



Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
de la Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata

*Disputas por el estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular.*

**Compilación de ponencias de JIDEEP XI - 2019**

ISBN 978-950-34-1803-1

“Acá no tenés nada, para todo tenés que ir al centro”. Estrategias de reproducción social, movilidad urbana y barreras de accesibilidad en Florencio Varela

Juan Di Meglio (LECyS-FTS-UNLP) - dimeglio.juan@gmail.com

Situando la problemática

La pregunta por la reproducción social es una de las interrogantes fundantes de las ciencias sociales, siendo ubicada además como motor de la expansión del Estado moderno y la creación de las disciplinas encargadas de la asistencia y el cuidado dentro del capitalismo en su fase monopolista.

Los denominados “clásicos” planteaban, en su tiempo histórico y cada quien con su impronta analítica, algunas hipótesis en torno a cómo se configuraba esta cuestión en el fragor de las incipientes transformaciones de la modernidad. Por su parte la noción de estrategias de reproducción social, acuñada de forma pionera por Bourdieu (2011), se enmarca en un esfuerzo sociológico -con algunos límites, como luego veremos- en generar una síntesis entre la dialéctica agente-estructura. En estas latitudes, estas inquietudes estuvieron matizadas por los dilemas socio-económicos del capitalismo periférico, los cuales dieron calze a trabajos vinculados a la pregunta por la reproducción en sociedades dependientes (Cardoso y Faletto, 1968) o por la conformación de una masas de población denominada marginal, su capacidad de reproducción y su lugar en el funcionamiento general del modelo de acumulación (Nun, 1969).

En la década de 1970 nos encontramos con el pasaje de la preocupación por el cambio social a la pregunta sobre la capacidad de reproducción del capitalismo en sociedades con grandes masas de población marginal, para usar la terminología de la época (Hintze, 1989). Esta giro en el abordaje de los problemas estructurales de los capitalismos periféricos podemos ubicarlo como viento de cola de la incipiente crisis que vivían los denominados Estados de Bienestar y el marxismo clásico. En esa línea, los estudios sobre estrategias se dirigieron, primero en la década de 1970, sólo a los pobres o al “subproletariado urbano”, principalmente bajo el concepto de estrategias de supervivencia, luego a la reproducción de la fuerza de trabajo como estrategias de vida, en el caso de Torrado (1981) y la OIT. Ya en la década de 1980 como con los procesos de empobrecimiento de la clase media en la Argentina se reconoció que todas las clases sociales desarrollan estrategias en el sentido de movilización de recursos domésticos familiares y comunitarios para vivir, aunque, en este último caso, se usó el concepto de capital social de Bourdieu (1990), y no el de estrategias, con un importante correlato en la formulación de políticas públicas, en la instalación de la pobreza (en tanto carencia de dichos capitales) como discurso público y orientación de los objetivos por parte de los organismos internacionales de crédito (Alvarez Leguizamón, Arias

y Muñiz Terra, 2016).

Frente a esto último podemos hacer un contrapunto metodológico con algunas de las producciones realizadas en el país y latinoamérica en los últimos años (Kessler, 2014; Kessler, 2016), las cuales ponen foco en la desigualdad - como tema problema de las sociedades “post consenso de Washington” - abordando de forma relacional modelo de acumulación, clases sociales y sus prácticas. Creemos que en esa línea es donde se inscribe nuestra perspectiva.

Por otra parte, la ciudad se compone como un fuerte campo de interrogación para las ciencias sociales, teniendo ya, a partir de varias décadas de trabajo desde la inauguración de este tema-problema, una importante producción a cuestas. En lo que refiere puntualmente a la Argentina, Verónica Paiva (2018) da cuenta de que ya desde fines de la década del 50 están los primeros antecedentes de estas preocupaciones, creciendo sucesivamente ,tanto en el país como en el cono sur, al calor de la institucionalización de disciplinas como la sociología y el desarrollo de instituciones estatales abocadas a generar intervenciones y regulaciones legitimadas en el espacio urbano. Esto vendrá de la mano con la generación de nuevos paradigmas para leer la realidad social, los cuales interpelaban a marcos teóricos fuertes en ese contexto, como la Teoría de la Modernización impulsada por el Desarrollismo o el Funcionalismo, haciendo una reinterpretación, por ejemplo, del marxismo en clave urbana. Con la recuperación democrática en los países latinoamericanos y la consecuente reapertura de universidades intervenidas y carreras cerradas estos estudios florecerían, en un diálogo acorde con el fenómeno de la urbanización<sup>1</sup>, ineludible al momento de analizar la sociedad. En los estudios urbanos, en particular en América Latina, se impusieron las tendencias para el análisis centradas en dimensiones estructurales y estáticas, las cuales primaron durante mucho tiempo, tal como marcan Jirón e Imilán (2018). Sería una mirada “desde arriba” de la ciudad, sin un análisis detallado de las personas que la habitan y de sus experiencias. En la última década nos encontramos con un campo de interrogación creciente denominado como “giro de la movilidad” (Urry y Sheller 2006; Sheller 2017), el cual ha renovado las formas de problematizar y abordar metodológicamente fenómenos en los estudios urbanos. Este giro hace referencia al movimiento de personas, bienes, ideas, conocimiento, prácticas y capital con relación al cambio de lugar, permitiendo a los estudios urbanos construir objetos de estudio desde múltiples relaciones, en consideración de movimientos y ritmos en la ciudad y el territorio. Todos nos movemos para cumplir con actividades cotidianas, que involucran numerosas prácticas que reproducen nuestras formas de habitar (Jirón y Cortes 2011) y nos reproducen (Riquelme Brevis, 2016). Las formas en que las personas se mueven se encuentran estrechamente imbricadas con

---

<sup>1</sup> Según cifras oficiales de la ONU para 1980 más del 80% del territorio nacional de la Argentina estaba urbanizado.

las formas en que las ciudades son vividas, por ello la movilidad cotidiana juega un rol central en la organización de la vida urbana contemporánea (Gutiérrez, 2010).

Frente a lo expuesto nos preguntamos: ¿Qué prácticas de movilidad cotidiana suponen las estrategias para la accesibilidad a bienes, lugares y personas? ¿Puede ser la movilidad una estrategia de reproducción en sí misma? Y, fundamentalmente, ¿cómo se crea y recrea la ciudad en esta intersección entre reproducción social y movilidad? Esta interrogante será rectora de este escrito.

En esta ponencia nos proponemos avanzar en una intersección entre las dos claves de análisis de la vida social arriba mencionadas, entendiendo que en el diálogo entre esas dos “bibliotecas” hay una importante posibilidad para delimitar nuevas preguntas de investigación dentro de los estudios urbanos y la vida en la ciudad.

Volcaremos algunas notas, extraídas de entrevistas y del trabajo en campo que quien escribe realiza en el marco de una investigación más amplia desde hace un año en Florencio Varela, a los fines de intentar dialogar entre los marcos teóricos propuestos; algunos de los incipientes hallazgos recabados en terreno y la breve presentación de dos casos. Podemos decir, a modo de introducción, que Florencio Varela se compone tanto como un territorio de expresiones particulares de la cuestión social<sup>2</sup> como en un continuum de las algunas de las transformaciones generales que vivió el conurbano bonaerense en las últimas décadas, lo cual transforman a la localidad en un terreno propicio para la exploración de algunas de las preguntas y reflexiones que aquí intentaremos volcar.

### El Conurbano y Florencio Varela

El Partido de Florencio Varela dista a 23 Km. de Capital Federal y a 35 Km. de La Plata, Capital provincial. Ubicado en el segundo cordón del Conurbano Bonaerense, tiene una superficie territorial de 190 Km<sup>2</sup>. Limita al Norte con los distritos de Quilmes y Almirante Brown, al Este con el partido de Berazategui, al Sur con el partido de La Plata, y al Oeste con los distritos de San Vicente, Presidente Perón y Almirante Brown. Fue creado el 30 de enero de 1891, bajo la Ley de la Legislatura Provincial N° 2397. En octubre de 1886 el Poder Ejecutivo resolvió llamar Florencio Varela a la estación del ferrocarril que estaba bajo el nombre de San Juan. El 30 de enero de 1891, se promulgó la ley N° 2397 que impuso el mismo nombre de la estación al nuevo partido.

Emplazado en el conurbano bonaerense su desarrollo como localidad ha acompañado la

---

<sup>2</sup> Según el Censo de 2010, el 26,7% de los hogares del partido de Florencio Varela poseen necesidades básicas insatisfechas (NBI), casi el doble de la media del País. A su vez hay un 32% de viviendas cuya calidad constructiva resulta deficiente, es decir, que no cuentan con materiales resistentes, aislación adecuada, cañería dentro de la construcción, ni inodoro con descarga. Además el partido cuenta con un 8,2% de desocupación total, siendo un dato importante que la desocupación femenina se ubica por encima del doble de la masculina (12% y 5% respectivamente).



dinámica general de esta región, acelerando su crecimiento desde la década de 1930 hasta mediados de 1970, vía migraciones internas, industrialización, inserción socio-laboral y políticas estatales de urbanización. En ese período, el denominado “Gran Buenos Aires” fue escenario de una expansión sin precedentes en el cual emergieron un conjunto diverso de suburbios alrededor de las estaciones ferroviarias, emplazamientos con conectividad que permitían ir “de la casa al trabajo y del trabajo a la casa”.

Desde los años setenta un conjunto de transformaciones económicas, políticas y sociales cambiaron la fisonomía de la cuestión social en la Argentina en general y el conurbano en particular, instalando a la pauperización, la retracción o pérdida de efectividad de los sistemas de protección social asociados a integración salarial, la diferenciación de los sectores sociales y la fragmentación del espacio urbano como sus marcas dominantes. El conurbano no sólo encarnó con elocuencia este proceso de cambio social, sino que lo tradujo espacialmente, en especial en sus periferias, fabricando una “territorialidad diferencial” la cual transformó las formas de vida, de sociabilidad y movilidad (Soldano, 2014).

Dentro de ese recorrido histórico, es que Florencio Varela emerge como una localidad pobre, con algo más de 426 mil habitantes, desigual y con notables deficiencias de servicios e infraestructura<sup>3</sup>, arrastrando así una notable falta de inversión<sup>4</sup>, tal como lo muestran las distintas fuentes consultadas.

Las mencionadas deficiencias en servicios e infraestructura se expresan en la metáfora borgeana que utilizan Zarazaga y Ronconi (2016) cuando hablan del “Estado Golem”<sup>5</sup> que está ausente en promedio para la mitad de los trabajadores, que son empleados no registrados o informales, para 60% de los hogares, que no tiene cloacas; está incompleto en las escuelas y hospitales públicos, que brindan servicios deficientes, y en la falta de seguridad, que sus habitantes señalan como el principal problema (Zarazaga y Ronconi, 2016). En ciertas áreas, se asemeja a las zonas marrones que describía O’Donnell (1993) como aquellas en las que el Estado no llega a imponer su legalidad y proveer a todos los

---

<sup>3</sup> Según datos de investigadores del Instituto del Conurbano (ICO -UNGS) al 2010 Florencio Varela estaba entre los últimos municipios del conurbano bonaerense en cuanto al producto bruto geográfico y el producto bruto geográfico per capita. Esta información puede ampliarse en Lódola, A.; Brigo, R. y Morra, F. (2010) Economía de los Gobiernos Municipales. Teoría y Aplicaciones a la Argentina. Producción en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, Proyecto PICT 799/2007, Abril. [http://163.10.34.134/bitstream/handle/10915/45923/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=1](http://163.10.34.134/bitstream/handle/10915/45923/Documento_completo_.pdf?sequence=1)

<sup>4</sup> Según un informe del 2016 del Centro de Estudios Metropolitanos (CEM-UMET) el municipio tiene un ingreso presupuestario –lo que se dedica a obras y servicios– de 1416 pesos por habitante, 14 veces menos que CABA. Estos datos pueden leerse sintetizados en esta nota de Raúl Kollman para Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/18450-un-reparto-que-beneficia-a-los-que-ya-estan-beneficiados>

<sup>5</sup> Según la mitología medieval judía, el Golem es un coloso de arcilla fabricado por un rabí para defender a su comunidad, es decir, una figura poderosa que protege a los habitantes indefensos. Sin embargo, se trata de una obra inacabada e incompleta que puede rebelarse contra sus protegidos, aterrorizándolos y causándoles pérdidas, incluso la muerte (Zarazaga y Ronconi, 2016).

habitantes de sus derechos. Es por eso que la serie de preguntas planteadas al inicio de este escrito cobran fuerza e interés, en tanto que la vida social en el espacio social descrito no se subsume solo a la institucionalidad formal encargada de la reproducción social, siendo importante mirar las dimensiones estructurales y estáticas, pero ver más allá - como nos invitaban Jirón e Imilán (2018) - mirar la agencia de los actores, sus prácticas y experiencias, pudiendo reconstruir tramas desde múltiples relaciones, en consideración de movimientos y ritmos en la ciudad y el territorio arriba descrito.

### El centro y la periferia. Estrategias y Movilidades en la espesura Varelense

Quien recorra los barrios periféricos de Varela podrá encontrarse con algunas postales recurrentes; discapacitados intentando avanzar en el barro con sus sillas de ruedas, niños y niñas terminando el primario con notables dificultades de lectoescritura, aguas servidas corriendo a cielo abierto entre casillas de chapa y arroyos y zanjones contaminados que se desbordan en inundaciones, tomas de tierras que resisten desalojos, distintas expresiones de la política partidaria, las organizaciones sociales y la religiosidad popular.

Tanto Tatiana como Marta<sup>6</sup> viven en esta periferia, dentro de Santa Rosa<sup>7</sup>, un importante barrio popular. Son mujeres cuyas vidas están unidas por un hilo barrial, generacional (mediana edad), el género, la maternidad. También son trabajadoras que generan tramas de prácticas y representaciones para lograr su reproducción y la de sus unidades domésticas (Eguía, 2004). Por otra parte, sus trayectorias laborales, educativas y patrimoniales distan bastante entre sí. Por un lado, está Tatiana, que viene de esos amplios sectores medios metropolitanos que menciona Kessler (2015), la cual tiene una carrera terciaria terminada, transita la formalidad laboral desde hace 25 años, es propietaria de una casa y cuenta con movilidad propia. El caso de Marta es distinto, su vida está marcada por la pobreza, terminó el secundario de grande, a duras penas alquila una casita precaria y es madre soltera de tres hijos. Se reconoce como una persona hábil en la identificación y transformación de recursos y la utilización de las relaciones interpersonales para el armado de redes (Gutiérrez, 2005), capitales adquiridos en su épocas como Manzanera<sup>8</sup>, en la década del 90'.

Santa Rosa es un barrio marcado por la arcilla del Estado Golem, en gran parte bajo una situación que distintos autores han llamado desertificación organizativa (Wacquant, 1996;

---

<sup>6</sup> Por motivos éticos la identidad de las fuentes primarias consultadas fueron cambiadas.

<sup>7</sup> El Santa Rosa es, junto con La Colorada Oeste, Pico de Oro, Villa Mónica Vieja y la zona rural, uno de los 5 barrios de la denominada Villa Santa Rosa, la cual aglomera a más de 20 mil habitantes.

<sup>8</sup> Las Manzaneras eran voluntarias que distribuían los alimentos del Plan Vida en barrios pobres. El Plan Vida fue creado 5 de septiembre de 1994 por Hilda González de Duhalde cuando estaba al frente del Consejo Provincial de la Familia. Se calcula que tuvieron inserción territorial en 2107 barrios bonaerenses, sobre unos 5500 kilómetros cuadrados, según cifras oficiales de ese momento.

Auyero, 2001). Una escuela y una pequeña posta sanitaria son las principales expresiones estatales de un territorio cuyas calles de tierra y barro muchas veces impiden la entrada de ambulancias, patrulleros o el camión recolector de basura. Para estas dos mujeres garantizar su reproducción y la de su unidad doméstica implica tener que salir del barrio, atravesar la espesura<sup>9</sup> Varelense, ir “al centro”. En ese centro que está “todo”, en contraste con su barrio en donde “no hay nada”.

Quien pueda transitar por las mencionadas calles de barro, soportar una larga espera para tomar a alguna de la escasas ofertas de transporte público, podrá recorrer lo que los varelenses denominan “el centro”, una expresión que concatena en serie a la zona comercial, viviendas de capas medias las distintas expresiones del gobierno local y la plaza principal. “El centro” cobra literalidad en tanto espacio físico y social central de la localidad, el lugar del ágora, del foro y la plaza mayor. Se trata de un área que presentan ventajas considerables en términos de localización, accesibilidad y dotación de servicios e infraestructuras respecto de los “anillos subperiféricos”(Gorelik, 2011) que la rodean (Segura y Cingolani, 2019). Es el lugar físico que espacializa el estar en la Florencio Varela legítimo: son recurrentes las notas de campo que muestran que Varela es el centro. ir a Varela es ir al centro, un centro visto como lejano por las zonas periféricas. Tanto para Tatiana como para Marta “ir a Varela” es ir ese enclave que permite maximizar la utilización de los escasos recursos disponibles (Gutiérrez, 2005), recursos no necesariamente cuantificables (Eguía y Ortale, 2007) que no están en donde residen, lugar que a su vez no es registrado como Florencio Varela a pesar serlo en lo estrictamente formal.

### A modo de cierre

Algunos de los trabajos que hemos tomado para elaborar este escrito dan cuenta de la distancia entre los centros y las periferias en localidades del Conurbano (Segura y Cingolani, 2019), así como la relación entre ciudadanía y pobreza (Merklen 2005). Nuestra investigación en particular se hace eco de estas reflexiones y se pregunta

Mostrar el clivaje, a priori quizás algo esquemático, entre el centro y la periferia nos da pie para visibilizar una distancia algo más que espacial, sino simbólica, una barrera de las que no expresan los catastros municipales. Frente a esto vemos de utilidad interconectar estrategias de reproducción y movilidad, en el caso de las dos mujeres presentadas, como forma de vislumbrar dimensiones de la vida social en la ciudad.

Queda pendiente en futuros trabajos la apuesta a nuevos cruces temáticos que permitan abordar la complejidad de la vida social en las ciudades contemporáneas. Dimensiones como el género, las prácticas de cuidado, el ritmo análisis del tiempo- espacio (Lefebvre,

---

<sup>9</sup> El concepto de espesura es usado por Jirón y Mansilla (2013) como una metáfora que permite dar cuenta de la densidad de barreras de accesibilidad que adquiere la movilidad en la vida cotidiana.

2004), la accesibilidad y sus distintas dimensiones, o la performance (Jirón, 2016) en la movilidad, son posibles insumos para seguir elaborando propuestas analíticas dinámicas y políticas sociales novedosas que, con un fuerte espíritu urbano, territorial y ciudadano, puedan tender a mejorar la vida de aquellos que no viven en las zonas más favorecidas, tal como hemos visto en los casos analizados.

### Bibliografía

- Bourdieu, P. (2011). Las Estrategias de Reproducción Social. SIGLO XXI.
- Eguía, Amalia. (2004). "Pobreza y reproducción familiar: propuesta de enfoque para su estudio" En: Cuaderno CRH. Bahía: Universidad Federal de Bahía.
- Eguía, Amalia y Ortale, Susana (2004). "Reproducción social y pobreza urbana" En: Revista de estudios sociales, 2. Buenos Aires: Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Eguía, Amalia, Ortale, Susana y otros (2007). "Los significados de la pobreza". Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Gorelik, Adrián (2011) *Correspondencias. Arquitectura, ciudad, cultura*. Buenos Aires: SCA/Nobuko.
- Gutierrez Alicia (2007). "Pobre' como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso" Ferreyra Editor. Argentina.
- Gutiérrez, Andrea (2012). "¿Qué es la movilidad? Elementos para (re) construir las definiciones básicas del campo del transporte". Bitácora, N° 21, Vol. 2, pp. 61-74.
- Hintze, S. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el "capital social de los pobres". En C. Danani (Comp.), Políticas sociales y economía social: debates fundamentales (19 Pág). Buenos Aires: UNGS-Fundación OSDE-Altamira, Colección de Lecturas sobre Economía Social.
- Jirón, P.; Lange, C. y Bertrand, M. (2010) Exclusión y desigualdad espacial: Retrato desde la movilidad cotidiana. *Revista del INVI*, Vol. 25, N° 68, p. 15-57
- Jirón, P. y Mansilla, P. (2013). Atravesando la espesura de la ciudad: vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile *Rev. geogr. Norte Gd.* no.56 Santiago
- Jirón, P., & Mansilla, P. (2014). "Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago". *Revista EURE*, 40(121).
- Kessler, Gabriel (2014) *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: FCE.
- Kessler, Gabriel (2015) "Prólogo", en *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Vol. VI. El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: EDHASA/UNIQUE.
- Kessler, Gabriel (2016) "Introducción", en Kessler, Gabriel (Comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI-Fundación OSDE
- Lefebvre, H. (1992). "Eltonents de rythmanalyse". Ediciones Syllepse, París.
- Merklen, D. (2005). "Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática". Editorial Gorla.

- Segura R. y Cingolani, J. (2019). "Barrios de trabajadores". (Des)arraigos, consumos culturales y lenguaje de clase(media) en barrios centrales de las localidades del corredor sur. (en prensa)
- Soldano, Daniela (2014). "La desigualdad social en contextos de relegación urbana. Un análisis de las experiencias y los significados del espacio (Gran Buenos Aires, 2003-2010)", en Di Virgilio, Mercedes y Perelman, Mariano, Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia CLACSo, Argentina.
- Soldano, Daniela (2013). "Confinamientos, movilidad e intercambios. Una investigación sobre las condiciones y los modos de vida en la periferia del Gran Buenos Aires" en María Carman, neiva Vieira da Cunha y Ramiro Segura (coord). Segregación y diferencia en la ciudad. Quito, FLACSo, CLACSo, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Wacquant, L.(2001). "Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio". Ed. Manantial Bs. As.
- Zarazaga, R. y Ronconi, P. (comp) (2016). "Conurbano Infinito". Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad. Siglo XXI, Fundación OSDE.

GT N 1: Lo urbano en conflicto. Disputas, discursos e intervenciones en las ciudades contemporáneas.

### **La política de gestión territorial en espacios urbanos periféricos de la ciudad de Córdoba: prácticas estatales y disputas de representaciones**

Elorza Ana Laura (CONICET- Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat- Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [analauraelorza@gmail.com](mailto:analauraelorza@gmail.com)

Morillo Ernesto (Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [ernestojmorillo@gmail.com](mailto:ernestojmorillo@gmail.com)

Gamboa Mariana (Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [marianadelcerro@hotmail.com](mailto:marianadelcerro@hotmail.com)

Alvarado Mónica (CONICET- Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat- Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [juanamk@gmail.com](mailto:juanamk@gmail.com)

Balcazar Fanny (Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [katybalcazar@hotmail.com](mailto:katybalcazar@hotmail.com)

#### **Resumen**

Lefebvre (1968) plantea que un modo de producción organiza, produce su espacio y su tiempo, al igual que produce ciertas relaciones sociales; el modo de producción proyecta en el terreno esas relaciones, lo cual tiene una retroacción sobre ellos. Según este autor, la producción del espacio es resultante de tres momentos que se encuentran interconectados: 1) prácticas espaciales; 2) representaciones del espacio; y 3) espacios de representación. Las *prácticas espaciales* son las formas en que los distintos agentes generan, utilizan y perciben el espacio; las *representaciones del espacio* se refieren a los espacios concebidos y derivados de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales; y los *espacios de representación* son los espacios vividos que representan formas de conocimientos locales y menos formales; son dinámicos, simbólicos, y saturados con significados, contruidos y modificados en el transcurso del tiempo por los agentes. En este sentido, podemos comprender la producción del espacio urbano como un proceso atravesado por disputas y conflictos entre los diferentes agentes (estado, organizaciones socio territoriales, empresas, etc.) con lógicas, intereses y poderes diferentes, a partir de los cuales se producen territorios con prácticas espaciales (en materialidades, usos, normativas, planeamiento) que se encuentran en tensión.

Desde este equipo venimos trabajando sobre los procesos de producción social del territorio y hábitat llevados a cabo por las organizaciones socioterritoriales<sup>1</sup>; en los

---

<sup>1</sup> En el periodo 2016-2017 desarrollamos el proyecto "LAS PRÁCTICAS, REPRESENTACIONES Y SENTIDOS SOBRE EL TERRITORIO EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT. ESTUDIO DE CASO", en el cual participamos varios integrantes del equipo de este proyecto. Actualmente,

cuales los sujetos de manera colectiva disputan territorios y un “lugar” en la ciudad, el plano geográfico, material pero también en el simbólico. La lucha por un lugar en la ciudad trasciende la idea de vivienda, implica el acceso a una multiplicidad de servicios (agua, luz, recolección de residuos, etc.) y recursos. Esta dimensión pública de la reproducción cotidiana hace que los sujetos vinculados a un mismo territorio construyen procesos organizativos y estrategias propias que implican enfrentamientos, demandas, conflictos negociaciones y alianza con diferentes actores, entre ellos el Estado, los actores del mercado inmobiliario o propietarios privados de la tierra, las empresas proveedoras de servicios. En esos procesos organizativos también se producen tensiones internas, entre las necesidades familiares/individuales y aquellas que se definen y sienten como necesidades colectivas. El modo en que la organización (formal o informal) logra construir un horizonte común, una estrategia de lucha, y los sentidos y prácticas que allí se anudan, serán centrales en la conquista de la tierra y aquello que se define como básico para la vida cotidiana (Elorza, Morillo, Gamboa, Torriglia y Diaz Marengo, 2017).

En el presente proyecto, nos interesa avanzar en reconocer las prácticas, relaciones y representaciones sobre el espacio urbano de distintos actores estatales a través de sus políticas públicas, en especial, las políticas focalizadas territorialmente, que se caracterizan por definir áreas de la ciudad por caracterizarse por conformarse como enclaves de pobreza y de conflicto urbano, pero que a la vez son espacios de representación, en términos de Lefebvre (1968), es decir, espacios de vida de familias y de organizaciones sociales que desarrollan estrategias colectivas a través de las cuales disputan recursos materiales y simbólicos en la producción de ese espacio.

En el marco de las reconfiguraciones neoliberales de las últimas décadas -en el plano económico pero también en el tecnológico, cultural y político- puestas en marcha para responder a la necesidad de una organización socioespacial estable, que garantice las condiciones más adecuadas para el despliegue de la dinámica capitalista en los territorios (Harvey, 2014), las ciudades continúan siendo los lugares estratégicamente centrales para la constitución de tales proyectos, pero también, en donde se da su reiterado fracaso y en donde surgen resistencias (Nik, Peck, Brenner; 2009) que son vistas desde los gobiernos como desórdenes que deben controlarse y/o administrarse mediante el ejercicio de los poderes estatales.

En las periferias urbanas, donde se encuentran mayormente ubicados los asentamientos producidos de manera informal por los sectores populares, y en los

---

estamos llevando a cabo el proyecto titulado: Espacio urbano, policías públicas focalizadas y organizaciones socioterritoriales<sup>1</sup> en la ciudad de Córdoba, con financiamiento de Secyt- UNC.

lugares céntricos codiciados por su localización estratégica, emergen organizaciones y movimientos sociales que amplían el espacio urbano disputando su definición a la vez que su lucha es por las condiciones de reproducción como requisito de la propia condición urbana (Gago y Quiroga, 2018). Estos actores urbanos renuevan constantemente las reivindicaciones asociadas a la cuestión del acceso a la tierra, la regularización de las ocupaciones, las condiciones de hábitat, el acceso a servicios, el uso del espacio público, la inseguridad, la represión policial a jóvenes de barrios populares, etc.

En la ciudad de Córdoba durante las últimas dos décadas, el proceso de configuración urbana estuvo caracterizado por un sostenido aumento del valor de los terrenos, escasez de tierra con servicios al alcance de las familias de bajos ingresos y la ejecución de políticas públicas habitacionales restringidas, lo cual derivó en un incremento de las situaciones de autoproducción del hábitat (Elorza y Morillo, 2017). La localización residencial de la población de los sectores populares, ya sea a través de la política pública habitacional o de los nuevos asentamientos producidos desde estrategias colectivas de acceso al hábitat, se ha producido en zonas periféricas de la ciudad históricamente caracterizadas por un déficit en calidad de los recursos urbanos, lo cual se traduce en menores oportunidades para el acceso a servicios y equipamientos sociales (educativos, culturales, recreativos, etc.). Paralelamente, estos sectores de la ciudad han sido identificados por las agencias estatales como las áreas más inseguras y con mayor vulnerabilidad, donde además la presencia del narcotráfico se ha venido consolidando.

En este contexto, comienza a configurarse en la agenda pública y política el problema de la inseguridad desde una concepción de seguridad ciudadana con una perspectiva territorializada, asumiendo una correlación entre áreas donde reside la población en condiciones de pobreza con mayor inseguridad e índices de criminalidad. En diciembre de 2015 el gobierno de la provincia lanza el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del delito “Córdoba se encuentra”, el cual tiene como objetivo abordar de manera integral el tema de la seguridad a partir de dos ejes centrales: la modernización de la institución policial y la transformación urbana con el apoyo de programas de desarrollo social, con fuertes reminiscencias a la perspectiva del “urbanismo social” popularizado y difundido desde los planes urbanos de la ciudad de Medellín, Colombia.

En esta ponencia analizamos el Plan Provincial de Gestión Territorial por Cuadrantes, contemplado en la Ley Provincial 10437 Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, estrategia que implica una organización y división del territorio de la ciudad según cuadrantes, en el que se estableció un código de semáforo en función a tres variables (deserción escolar, reincidencia en la cárcel y desempleo) que



determinan el nivel de vulnerabilidad del sector. Como resultado de esta metodología se identificaron 119 cuadrantes, 41 rojos, 35 amarillos y 43 verdes, siendo los rojos los prioritarios para intervenir y generar estrategias para la producción de un hábitat seguro. Se plantea como un plan participativo, ya que a partir de la identificación de cuadrantes de intervención se podrán establecer acciones acordes a cada territorio para asignar los recursos necesarios para las diversas problemáticas delictuales y de convivencia a partir de los acuerdos del Consejo Barrial<sup>2</sup>.

Los interrogantes que guían este trabajo son: ¿qué prácticas y representaciones del espacio se proponen desde las políticas? ¿qué disputas y tensiones emergen desde las organizaciones sociales en relación a estas políticas públicas? ¿qué relaciones se establecen entre las organizaciones socioterritoriales y los agentes estatales?

La metodología definida es de tipo cualitativa, a partir del análisis e interpretación de la política pública *Plan Provincial de Gestión Territorial por Cuadrantes* de fuentes secundarias (informes oficiales, análisis de artículos de la prensa gráfica local, artículos de investigación, etc.) y entrevistas a funcionarios y profesionales del organismo del gobierno que ejecuta esta política para reconocer las representaciones y las prácticas del espacio urbano desde el estado y su implementación en la ciudad de Córdoba.

## **Bibliografía**

BORJA, Jordi (2007) Revolución y contrarrevolución en la ciudad global: las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades. [En línea]. *EURE*. 33(100): 35-50. ISSN 0250-7161.

ELORZA ANA LAURA y MORILLO ERNESTO (2017) El territorio urbano en disputa: representaciones y prácticas en procesos de autoproducción del hábitat. *Conciencia social*. Córdoba: Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. vol.1 n°1. p28 - 46. Issn 2591-5339.

ELORZA ANA LAURA, MORILLO ERNESTO, GAMBOA MARIANA DIAZ MARENGO VICTORIA Y TORRIGLIA AGOSTINA (2017) Re-visitando los procesos de producción social del hábitat desde una epistemología crítica, en VI Jornadas Regionales de Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María (Villa María, Argentina).

GAGO, Verónica; QUIROGA, Natalia (2018) "Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad" en Carrasco, C.; Díaz, C. (eds.) *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Editorial Entrepueblos

---

<sup>2</sup>Información extraída de declaraciones del ministro

HARVEY, David (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. 1ª. Edición, Editorial IAEN, Quito.

----- (2009) "El derecho a la ciudad" en Revista digital del Programa de Gestión de la Ciudad. Año 1, Abril. Universitat Oberta de Catalunya. Extraído de [http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/1\\_art5.htm](http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/1_art5.htm) (24/09/2009)

LEFEBVRE, Henri (1991) 1974, *The production of space*, Oxford: Blackwell

MANÇANO FERNANDES, BERNARDO (s/d) "Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales" Coordinador do Grupo de Trabalho Desenvolvimento Rural do Conselho Latino – Americano de Ciências Sociais - CLACSO  
[www.prudente.unesp.br/dgeo/nera](http://www.prudente.unesp.br/dgeo/nera)

MONAYAR, Virginia (2015). Informalidad urbana y acceso al suelo. Políticas habitacionales en el municipio de Córdoba 1990- 2010. Tesis Doctoral en Doctorado en Ciencias Sociales orientación Geografía, marzo. Sin publicar.

MORILLO, Ernesto (2014) "Políticas Públicas: Procesos de articulación Municipio - Organizaciones Sociales. Municipalidad de Córdoba 2008 - 2011". Informe final de tesis. Maestría en Ciencias Sociales. UNC. Córdoba

VILLAR, A. (2007) Políticas Municipales para el Desarrollo Económico y Social. FLACSO. (1º ed) Buenos Aires, Ediciones CICCUS

# **Entre el adentro y el afuera. La experiencia urbana en sectores residenciales de clases altas y medias-altas en el corredor sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires**

Agustina Horna (LECyS-FTS- UNLP) [agustinahorna@gmail.com](mailto:agustinahorna@gmail.com)

Joaquín Vélez (LECyS-FTS-UNLP/ CONICET) [jv9891@gmail.com](mailto:jv9891@gmail.com)

## **Introducción**

¿Qué es el adentro? ¿Qué es el afuera?

El adentro siempre es el adentro del afuera.

Sólo el adentro tiene un afuera, es el pliegue del afuera.

Vivir es vivir en los pliegues.

Gilles Deleuze (2015), *La subjetivación*

En el film “Tower house”, el director austríaco Karl-Heinz Klopff (2014) muestra cómo la casa del arquitecto Takamitsu Azuma fue construida como símbolo de la vida moderna en aquella Tokio de los ‘60. Según su concepción, la ciudad, el espacio público, es lo que debe ser habitado: no hay repliegue en lo privado, se vive “puertas afuera”. A partir de los resultados del Proyecto “La experiencia metropolitana del corredor sur de la RMBA: dominios urbanos, espacialidad y temporalidad en actores sociales con posiciones desiguales en la metrópoli” (Pict 2012- 1270, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) compartimos elaboraciones sobre los sectores altos y medios altos de la muestra. La división entre el *adentro* y el *afuera*, es uno de los ejes en el que se organiza la experiencia espacial y desde el cual podemos pensar e imaginar los movimientos en el ámbito urbano diferenciando sus cualidades y definiendo, por ejemplo, las separaciones entre lo doméstico, lo público o lo privado, centros y periferias. Nos interesa detenernos particularmente en los sentidos que se desprenden de ese *adentro* específicamente en estos tipos socio-residenciales: ¿Dónde está localizado? ¿Quiénes están *adentro*? ¿Cuál es el *afuera*? ¿Quiénes quedan afuera? ¿Se puede estar afuera y, sin embargo, permanecer adentro, en ese adentro del afuera?

Para esta tarea, realizamos un total de 27 entrevistas, de las cuales 10 refieren a barrios cerrados de los alrededores de La Plata, otras 10 a tramas tradicionales de dicha localidad y las 7 restantes en tramas tradicionales de Quilmes. Al interior de cada una de las experiencias que aquí analizaremos, identificamos diversos procesos que nos permiten interpretar cómo se estructura la vida urbana de sus residentes. Uno de ellos

refiere a que gran parte de ese habitar la ciudad por fuera de la vivienda se produce “puertas adentro” en múltiples lugares de trabajo, instituciones educativas y/o recreativas, y soportes particulares como el automóvil. En este sentido, los circuitos en los que reproduce la vida cotidiana fue uno de los movimientos que comparten habitantes de los tipos residenciales que aquí nos atañen, delimitando adentros y afueras del espacio urbano.

Al contemplar los emergentes de las entrevistas realizadas, algunos ejes centrales que encontramos para comprender la vida de dichos sectores fueron los diferentes lugares y ámbitos (escuela, trabajo, ocio, zona residencial, formas de abastecimiento) en los que se (re)produce la vida y el orden social urbano. En este sentido, la noción de ‘círculo social’ permite comprender agregaciones y pertenencias, analizar fronteras - más o menos porosas - renunciando a la pretensión de saber si existen o no grupos sociales de élites (Fuentes, 2011). Así, es posible observar mucha fluidez entre ambos tipos residenciales, en sus trayectorias de vida y en las historias narradas. Sin embargo, esa fluidez no los transforma en un grupo homogéneo, existiendo singularidades y especificidades que intentaremos detallar a continuación.

### **Barrios cerrados: lejos, seguro y tranquilo**

¿Qué es lo que está encerrado?

Lo que está encerrado es el afuera

Maurice Blanchot, *La conversación infinita*

Una de las innovaciones urbanísticas que ha proliferado significativamente en las últimas décadas tanto en Argentina como en otros sectores del globo, es el tipo socio-residencial que aquí hemos genéricamente denominado ‘barrios cerrados’. En el caso argentino muchas veces se constituyeron en zonas de casas de fin de semana o “casa-quinta” donde no se tenía residencia permanente y que luego se fueron conformando como barrios privados (Svampa, 2001). Para el 2016 aproximadamente 300.000 personas vivían en alguna de estas formas residenciales en Argentina lo que representa cerca de un 0,7% del total de la población (Heredia, 2016), ocupando aproximadamente 30% de las superficies urbanas. La mayoría de los barrios cerrados se han desarrollado como grandes emprendimientos inmobiliarios en lugares poco urbanizados especialmente donde existiesen zonas que sean compatibles y asimilables al perfil “verde” de “naturaleza” y “campo”, como señalan los anuncios publicitarios. Dispuestos en el territorio, también suelen estar cerca de grandes accesos como autopistas o rutas que facilitan la conectividad con los centros urbanos de los cuales la mayoría se encuentran relativamente alejados y distantes.

En algunos relatos aparece una especie de tipología de barrios cerrados (con algunas semejanzas con las elaboraciones de Svampa, 2001) que en algún sentido se organiza como un continuum entre lo “abierto” y lo “cerrado”, entendiendo éste último extremo como el mayor grado de autonomía con servicios e instituciones en su interior. En esta clasificación, existirían barrios “abiertos” con dinámica de barrio cerrado ; barrios cerrados propiamente dichos, donde sólo se limita a privatizar el acceso y contratar servicios de seguridad y vigilancia, sin lugares comunes más allá de las vías de circulación; country urbano cuando están más cerca de las tramas urbanas; countries, con mayor cantidad de espacios comunes, y clubes de campo, donde la cantidad de servicios, espacios comunes presencia de colegios privados, casas (todavía) más ostentosas, lagunas, etc. Estas diferencias muestran estructuralmente los diversos grados de autonomía respecto del *afuera* del barrio, inciden profundamente en las movilidades y en la necesidad de resolver las diversas esferas de la vida dentro o fuera. Esto es señalado reiteradamente en relación a los procesos de socialización de niños y jóvenes, donde se les adjudica una falta de conocimientos de los códigos y normas implícitas que son centrales para desenvolverse por el espacio urbano fuera de dichos recintos - “tomarse un colectivo”, “cruzar la calle” - e interactuar con personas de otras extracciones sociales.

### **Barrios tradicionales: comodidad, cercanía y “puertas adentro”**

Con barrios tradicionales nos referimos a un tipo residencial que se ubica dentro de la trama urbana más densa de la localidad, no en formato de barrio cerrado o country, sino incorporadas con mayor profundidad temporal y de circulación pública. En general son zonas antiguas en la localidad, y sus residentes suelen dedicarse a actividades profesionales (abogacía, medicina, ingeniería, contable), empleados o dueños de pequeñas y grandes empresas/comercios. Poseen infraestructura urbana completa, acceso a todos los servicios y la trama barrial está consolidada a nivel constructivo. Las viviendas suelen ocupar un gran terreno o dos o tres lotes, y el precio del suelo es alto en relación a los valores de la localidad, lo que es resaltado por quienes eligen las urbanizaciones cerradas por no poder acceder a estos tipos de propiedad, sea bien por herencia o bien por adquisición.

Alicia (49 años) vive en Barrio Norte desde que llegó a la ciudad de La Plata para realizar sus estudios universitarios. Es docente secundaria en varias escuelas de la zona, y se mueve - según el horario - caminando para trasladarse de una escuela a otra, o para llevar a cabo diversas actividades recreativas. Al momento de describir las particularidades de las personas que habitan el barrio, la docente subraya lo siguiente:

la gente del barrio es...No es como cuando yo era chica...está cada uno en la suya: no sale al barrio, no sale a la puerta(...) Y bueno... esto también te tiene puertas adentro, digamos

Saúl (57 años) viaja diariamente a Capital Federal puesto que su lugar de trabajo se encuentra allí. Sin embargo, hace más de veinte años que vive en el mismo barrio que Alicia y comparte sus observaciones: “Es un barrio de gente adentro de la casa. No es un barrio de afuera de...No es gente de la vereda. Esa es la particularidad”. A la vez, esos rasgos que destaca del lugar se desplazan hacia las características que le asigna a las personas que lo habitan: “gente cerrada, de puertas adentro, gente de puertas adentro”.

Como adelantamos en la introducción, hay varios sentidos del *adentro* que nos ayudan a comprender la experiencia urbana de los sectores medios-altos. En primer lugar, en el caso de Barrio Norte, La Plata, debemos subrayar que ese adentro está vinculado estrechamente con la localización del lugar: un barrio de clase media y media alta situado *adentro* del diseño fundacional. En los modos de imaginar y significar la ciudad se recurre de modo sistemático a la oposición entre “el adentro” o “la ciudad” (término reservado para referirse exclusivamente al trazado fundacional) y “las afueras” o “la periferia”, con los que se remite a la significativa expansión urbana extrarradio del plan original (Segura, 2015). Sin embargo, el sentido de ese *adentro* al que refieren nuestros entrevistados a través de los relatos mencionados no es ese: en términos literales, ese adentro es la casa o el espacio doméstico, y, al mismo tiempo, se trata de una forma que encuentran para explicar cómo funcionan los vínculos en el barrio, cierta sociabilidad quebrada, donde prima una aguda indiferencia y retracción en lo privado, desafectándose de los espacios de uso común como la vereda u otros.

### **Circuitos y círculos sociales**

Siguiendo la propuesta de Hannerz (1986) - aprovisionamiento, familia/parentesco, tiempo libre, vecindad y tránsito - pudimos observar ciertas recurrencias en la resolución de su vida cotidiana. El movimiento que observamos de manera casi omnipresente es la utilización del automóvil propio para desplazarse por el espacio de la ciudad. Esto permite no sólo una autonomía e independencia en relación a otras experiencias, sino también la significativa reducción de los tiempos que insumen las movilidades dentro de la ciudad, o en sitios linderos. Encontramos, principalmente en barrios cerrados, una mayor proporción entre cantidad de autos y habitantes del hogar que en otros tipos socio-residenciales. Los arreglos y estrategias de quienes no detentan un auto para poder desplazarse desde y hacia la vivienda fueron recurrentemente mencionados, como en los casos de las movilidades en trabajadoras domésticas. A excepción de

pequeños tramos diurnos en las zonas céntricas, o en desplazamientos laborales hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en jóvenes, el transporte público suele ser evitado, tenido como último recurso o combinado con el automóvil a fin de evitar congestiones en accesos más transitados y horas pico. Esto hace alusión a la dimensión de tráfico señalada por Hannerz (1986) en la que la posibilidad de evasión de ciertos espacios y personas que resulta central para los sectores analizados.

Las tareas laborales y de estudios superiores - públicos y privados - suelen estar en zonas densas de los trazados urbanos, situación que no difiere demasiado de otros tipos socio-residenciales. En cambio, en relación a los establecimientos educativos iniciales y secundarios, son priorizados aquellos de doble jornada de gestión privada - muchos bilingües - que se encuentran, en general, en zonas más laxas de urbanización con ubicación próxima a la radicación de los barrios cerrados. Además de los nodos secundarios, también se encuentran en estas zonas de la ciudad de La Plata los clubes sociales y deportivos - principalmente de hockey y rugby - a los que suelen asistir estos sectores y que resultan, al igual que los colegios, un espacio importante de sociabilidad y producción del círculo social.

### **Vivir adentro, vivir afuera**

El conjunto de oposiciones mencionadas al inicio de este capítulo, nos ayudan a dimensionar los aspectos abordados de la experiencia urbana. Estos adentros y afueras remiten no sólo a las ubicaciones espaciales urbanas, sino que también establecen dentro del círculo social un *adentro* y un *afuera* en posiciones que permite la reproducción en ámbitos compartidos por estos sectores. Una diferencia importante entre las entrevistas analizadas se da en relación a los desplazamientos por el espacio urbano, la distancia a los nodos principales y los tiempos insumidos en estas movilidades. Pero ese *estar lejos*, no se remite sólo a una distancia espacial, sino también a la producción de aislamiento y el efecto de búfer que generan las vigilancias de la seguridad y la privatización de las vías de acceso a las residencias. Esta frontera es difícilmente emulable en la trama urbana más densa, donde por ejemplo, nos relataban dar con el auto “una vuelta manzana para ver que no haya nadie escondido esperando “en casos de robos en los accesos a sus residencias

Por otro lado, las vidas de las personas con las que trabajamos transcurren en buena medida dentro de instituciones de distintos tipos. Estas instituciones son, en buena medida, compartidas. Son una parte central de la conformación de los circuitos de estas clases que buscan evadir a algunas, asociarse con otras. Uno de los aspectos compartidos de estas dinámicas - pero no exclusivo de estos sectores - es la

hiperocupación: repartirse entre trabajos múltiples y otras actividades relatadas en agendas abultadas, diversificadas y planificadas.

A su vez, las posiciones de género se mantienen, donde son las mujeres - residentes y empleadas - las que se encuentran más a cargo de las tareas de reproducción doméstica y cuidado cotidiano de las personas que integran el grupo familiar. Aun cuando sea organizando o controlando las tareas de trabajadoras domésticas como realizando los traslados de sus niños, son ellas quienes están física e imaginariamente más *en la casa*. En este sentido vemos como la hiperocupación de estas clases también recae en forma desigual hacia a las mujeres que sostienen esta “doble jornada” por la mantención de roles tradicionales y su inserción al mercado remunerado de trabajo, o incluso una “triple jornada” por su importancia en el sostén y reproducción de los vínculos afectivos y de grupo por fuera de la familia nuclear neolocal.

Finalmente, hay una atmósfera, un suelo que se comparte para la reproducción de las clases altas que conecta espacios de trabajo, vacacionales, de recreación, formas residenciales y de desplazarse de la que también participan sectores que según un criterio ocupacional serían clases medias altas. En este sentido es posible señalar porosidades en los límites de la clasificación de las clases altas, marcando un camino posible en la movilidad social y la distribución de un capital social y de prestigio, en el que estos sectores, sin poseer necesariamente los medios de producción, puedan participar de su disposición y puesta en funcionamiento.

## **Bibliografía**

Blanchot, M. (2008). *La conversación infinita*. Madrid: Arena libros.

Deleuze, G. (2015). *La subjetivación. Curso sobre Foucault*, tomo III. Bs. As.: Cactus.

Fuentes, Sebastián (2011). *Cuerpos con clase: producir juventudes en contextos educativos de sectores medios altos y altos del Gran Buenos Aires*. Tesis de maestría.

Hannnerz, Ulf (1986). *La exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. Bs. As.: FCE.

Heredia, Mariana. (2016). “Las clases altas y la experiencia del mercado”, en Gabriel Kessler (comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Bs. As.: Siglo XXI.

Klopf, Karl-Heinz (2014). “Tower House”. Largometraje.

Segura, Ramiro (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Bs. As.: UNSAM EDITA. Svampa, Maristella (2001) *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*, Biblos, 2001.



## **Regulando el sexo y el delito en la “zona roja” de la ciudad de La Plata**

Aramis Lascano<sup>1</sup>

**GT 1:** Lo urbano en conflicto. Disputas, discursos e intervenciones en las ciudades contemporáneas.

### **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo forma parte de una investigación doctoral más amplia que pretende focalizar sobre los procesos de criminalización de mujeres trans y travestis<sup>2</sup> en la “zona roja” de la ciudad de La Plata. En este ejercicio, se pretende reflexionar sobre la “zona roja” local incorporando algunas dimensiones que impidan pensarla en forma autocentrada o por fuera de la ciudad y, en efecto, analizarla como escenario de conflictos, intercambios y gestiones entre sujetxs heterogénexs atravesadxs<sup>3</sup> por diferentes normas, jerarquías, desigualdades, intereses y campos semánticos.

Hacia comienzos de la década del 2000, el comercio sexual de la ciudad de La Plata estaba distribuido espacialmente en lugares privados (boliches, departamentos, whiskerías, casas, etc.; en algunos había situaciones de trata de personas) y el espacio público por diversos rincones de la ciudad aunque había mayor nivel de oferta sexual callejera en el casco urbano en lugares aledaños a la Terminal Ferroviaria, la Terminal de Ómnibus y una delimitación comprendida por la Avenida 1 uniendo la Terminal de Trenes y la Avenida 72 y calles cercanas a dos plazas: Plaza Matheu y Rocha, ubicadas sobre la Avenida 1 y 66 y la Avenida 7 intersectada con la Avenida 60, respectivamente. Esta última geografía es la que es denominada en los últimos años como “zona roja”.

Si bien es una tarea compleja determinar las condiciones de posibilidad que intervinieron en la transición, durante el año 2013 la oferta de sexo en el espacio público de trans y travestis -y las consecuencias que presuntamente ella suponía- dejó de ocupar el centro

---

<sup>1</sup>Activista y abogadx (UNLP) Becario ICJ-UNLP. Esp. En el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género (FCJyS). Doctorando en Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP). Integrante de Reset - Política de Drogas y Derechos Humanos y del Área de Estudios de Género del Instituto de Cultura Jurídica (FCJyS-UNLP). Correo electrónico: aramilascano@gmail.com

<sup>2</sup>Coincidimos con Blas Radi (2018) quien advierte que el uso de categorías paraguas como “personas trans” y la apelación equivalente e intercambiable entre los términos trans, travesti, transexual y transgénero en las narrativas de informes oficiales, organizaciones y académicas, puede operar con cierta lógica de uniformidad para pluralizar biografías y experiencias de colectivos heterogéneos, pudiendo evitarse sesgos y exclusiones de una multiplicidad de trayectorias en el campo de la investigación. En este sentido, nos referiremos a la población de mujeres trans y travestis –y solo en otros términos cuando así lo hagan las referencias bibliográficas- teniendo en consideración que fueron éstas las categorías que utilizaron para identificarse quienes formaron parte del trabajo exploratorio previo (Lascano, 2019) y, por otro lado, reconociendo la inconveniencia de cristalizar una identidad sin comprender su carácter contingente y variable y los riesgos de esencialismos.

<sup>3</sup>Sobre el uso de la «x», ver Facio, A. et al (2012).

de las preocupaciones en los discursos de “vecinxs”, funcionarixs<sup>4</sup> judiciales y del Poder Ejecutivo municipal o provincial y otros sectores de la sociedad civil –como vocerxs de la Iglesia Católica o medios de comunicación masivos- para cederle lugar al reclamo y las denuncias por la participación de mujeres trans y travestis –mayormente, migrantes latinoamericanas- en el delito quienes utilizarían a la prostitución como “pantalla” para la venta al menudeo de drogas ilícitas (Lascano, 2019). Este desplazamiento convivió con el crecimiento de un proceso de organización de residentes del barrio donde está ubicada la “zona roja” que luego devino formalmente en la “Asamblea de vecinos del barrio El Mondongo” con “la inseguridad” como eje concertador y demandas vinculadas a neutralizar el sentimiento de inseguridad (Kessler, 2009) e intervino en la reconfiguración de las demandas que inicialmente buscaban relegar a la “zona roja” fuera de la mirada social y del paisaje urbano –a través de la “relocalización” en el Paseo del Bosque de la ciudad”- y concentraron sus esfuerzos en exigir –sobre todo, al Ejecutivo Municipal y al Ministerio de Seguridad provincial- medidas vinculadas, centralmente, a la prevención situacional del delito y a la “erradicación” de la “zona roja” –conviviendo con la posibilidad de desplazarla- en tanto escenario de problemáticas delictivas diversas.

## **LA “ZONA ROJA” COMO TERRITORIO**

La “zona roja” local está ubicada en un barrio residencial-comercial de la ciudad - conocido como “El Mondongo”- y parte de ella atraviesa una de sus diagonales más extensas –Diagonal 73-, algunas avenidas importantes e intersecta con plazas situadas en el casco urbano lo que la convierte, al menos durante el día, en un escenario de circulación permanente de vehículos y transeúntes, bienes y servicios entre grandes árboles, edificios, escuelas, dependencias estatales (policiales, administrativas, etc.), comercios y hoteles de alojamiento. La presencia de travestis y mujeres trans argentinas y migrantes en el espacio público comienza a vislumbrarse en mayor volumen a medida que va llegando la noche, la mayoría de los comercios van cerrando sus puertas, la oscuridad comienza a prevalecer en el territorio y diferentes intercambios y sujetxs comienzan a circular con mayor regularidad: clientes sexuales y/o taxistas, personas que duermen o merodean por la calle (incluyendo niñxs y adolescentes), “cirujas”<sup>5</sup>, agentes policiales y, sobre todo en los últimos años, sujetxs vinculadxs a economías informales y/o delictivas (como consumidorxs y/o vendedorxs de estupefacientes, proxenetas, etc.).

---

<sup>5</sup>Es un término peyorativo que algunas entrevistadas usaron para identificar a sujetos que circulan generalmente durante la noche, suelen consumir drogas ilegales, agredirlas, robarles, etc.

Así como durante la noche suele haber una sobrerrepresentación de travestis y mujeres trans en la geografía de la “zona roja” también suele coexistir con patrullajes policiales –o agentes caminando-, operativos apostados en el territorio y, en su caso, detenciones policiales individuales o masivas. Esta dicotomía entre el día y la noche es una de las características que atraviesa a algunos territorios donde se ejerce la prostitución en otras coordenadas geográficas (Botelho de Matos y Campos Ribeiro, 2008), lo que no implica negar que, sobre todo, mujeres cis<sup>6</sup> y, en menor medida, mujeres trans y travestis formen parte del comercio sexual callejero durante el día, pese a que cuantitativamente este número sea notablemente inferior que el de la noche.

En la segunda mitad de 2013, el gobierno municipal comenzó a llevar adelante una serie de políticas de seguridad en la “zona roja”. Una de ellas fue el sistema de “corredores seguros” que consistía en la implementación combinada de una batería de medidas de seguridad en zonas elegidas previamente y, entre ellas, estaba la Avenida 66 entre la calle 1 y 6 (Passarelli, 2016) que, en ese entonces, concentraba gran parte de la oferta sexual de travestis y mujeres trans y cis argentinas y migrantes. En esta delimitación se instalaron cámaras de seguridad públicas, luminarias y se puso en práctica un sistema coordinado de patrullajes policiales y municipales a lo largo de la Avenida que convivieron con artesanales estrategias vecinales en zonas aledañas con el objetivo de “espantar clientes” como la instalación de “chicharras” o “reflectores” (El Día, 8 de febrero de 2015). Estas estrategias no hicieron más que lograr un desplazamiento espacial y subjetivo hacia otras coordenadas y en dirección a la Diagonal 73, la Avenida 1 y alrededores a pocos metros del “corredor seguro”. El abordaje municipal convirtió al “corredor seguro” en una zona de circulación coyuntural de las presencias que querían erradicar e intervino en cierta medida en la reconfiguración del mercado inmobiliario y de la identificación de las “zonas peligrosas” objeto de la puesta en funcionamiento de técnicas de intervención policial y de seguridad.

Desde entonces, el gobierno municipal se ha encargado de hacer lugar a varias de las demandas de “vecinxs” del Barrio “El Mondongo” como la intensificación de patrullajes policiales, la incorporación de otras fuerzas de seguridad como Gendarmería Nacional y la Policía Federal en los operativos –que, en algunos casos, contó con la participación de la Dirección Nacional de Migraciones- (2016-2017), la instalación de cámaras de seguridad, botones antipánico y mayor iluminación, la poda de árboles, etc. Estas medidas convivieron con otras ensayadas por los “vecinxs” asociadas a la insatisfacción de las respuestas municipales y judiciales al delito como dejar de pagar los tributos

---

<sup>6</sup> El científico transexual británico, Carl Buijs, acuñó a mediados de la década de 1990, el término cisgénero (en inglés, ciscgender; el prefijo latín “cis”, indica “de este lado”) en oposición a lo “trans” (lat. “del otro lado”) para referirse a aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo/género que le fue asignado al nacer.

municipales (2018) y otras vinculadas a la industria de la seguridad privada como la instalación de alarmas comunitarias en los postes de luz de algunas cuadras. En tan solo cuatro meses, en diferentes lugares del barrio y en circunstancias y con explicaciones heterogéneas, se produjeron cuatro homicidios –uno de ellos, el crimen de Victor González, aún impune y con elementos de “gatillo fácil”- durante el año 2016 que se acumularon a las preocupaciones por los delitos contra la propiedad privada y las violencias urbanas en el barrio y la “venta de droga” asociada a las trans y travestis, particularmente, en la “zona roja”.

La yuxtaposición de una serie de actividades y medidas interconectadas articuladas por el gobierno municipal -en algunos casos avalada y coordinada conjuntamente con la seguridad provincial- se fundan en las “nuevas criminologías de la vida cotidiana” (Garland, 2005). Esta variante parte de que el delito es un aspecto normal y habitual en la sociedad moderna, que debe ser calculado y observado como una cuestión de oferta y demanda -y para ello deben neutralizarse las oportunidades delictivas- y combina un conjunto de teorizaciones afines como “la teoría de las actividades rutinarias, del delito como oportunidad, del análisis de los estilos de vida, de la prevención situacional del delito y ciertas versiones de la teoría de la elección racional” (Garland, 2005: 217).

Sin embargo, a partir de la interpretación de los testimonios de mujeres trans y travestis, pudo comprobarse que la policía ocupa un rol fundamental en el sostenimiento y en las reconfiguraciones de los territorios, los mercados ilegales y la distribución de jerarquías en el universo de actores involucrados a partir de procesos atravesados por una “gestión diferencial de los ilegalismos” (Foucault, 2014). El rol de los agentes policiales como clientes sexuales y/o consumidores de cocaína ya sea en su horario laboral o con posterioridad, fue una narrativa habitual en las entrevistadas ya sea por experiencia propia -o de compañeras- más allá de la fabricación de imputaciones, la extorsión a clientes sexuales –bajo amenaza de exponer el intercambio sexual- o a las trans y travestis a través del pedido de coimas o el ejercicio y la administración de la violencia y la actuación de proxenetas en el territorio con aval policial. La clandestinidad de los intercambios sexuales con las mujeres trans y travestis se vincula, por un lado, con lo que advierte Gayle Rubin (1989) quien sostiene que las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual que establece que la sexualidad “buena”, “normal” y “natural” sería idealmente heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial y cualquier sexo que no cumpla con estas condiciones es tachado de “malo”, “anormal” o “antinatural”. Si bien podríamos cuestionar y advertir algunos matices en este esquema trazado y pueden ser riesgosos los análisis que pretendan esencializar tanto a la figura del cliente como a las prácticas que se desarrollan en las relaciones sexuales, el relacionamiento establecido entre un

cliente varón cissexual y una trans o travesti que explota su capital erótico y lo intercambia por dinero se inscribiría justamente en el campo de lo inmoral, lo malo o lo prohibido. Y, por otro, también interviene la posibilidad de que las mujeres trans y travestis materialicen un uso “táctico del sexo” para evitar ser detenidas (Daich y Sirimarco, 2014:41-42) y/u obtener información diferencial y tener un trato privilegiado en el marco de una lógica de subsistencia o que sea otra forma de ejercicio de la violencia en el marco de relaciones de poder situadas. De esta forma, se exhibe cómo la policía realiza no solo una clase de acciones sino más bien que materializa un conjunto de verbos complementarios entre sí cuyo peso es variable y dinámico, según circunstancias particulares.

## **REFLEXIONES FINALES**

La convergencia de las dimensiones incorporadas en este trabajo permite pensar a la “zona roja” en tanto territorio al centrar el análisis en las relaciones y estructuras de poder que configuran al espacio como constituyente y constitutivo de las relaciones sociales (Haesbaert, 2013) y no como un mero soporte material o prescindible de análisis. Pensar a los territorios de las ciudades como escenarios de disputas, conflictos e intercambios no implica reconocerlos como espejos de las estructuras de clases o fiel reflejo de las relaciones sociales sino más bien identificar que están marcado por los intereses –que pueden ser contradictorios- de los sectores dominantes y también por conquistas sectoriales y diferentes formas de resistencia (Perelman, 2017).

Las políticas de seguridad focalizadas en el territorio a través de la acción más o menos coordinada de diferentes fuerzas policiales y la instalación de dispositivos asociados a la prevención situacional del delito se cimientan en las demandas de “vecinxs” y eluden otras vinculadas a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres trans y travestis y a las que señalan a la policía por la regulación delictiva del territorio (AA.VV., 2016; Otrans, 2017) lo que advierte la necesidad de “estar ahí” y/o, en su defecto, producir evidencias empíricas que ayuden a comprender las condiciones de producción del proceso de criminalización en clave espacial.

Estas reflexiones advierten, por un lado, la inconveniencia del uso de categorías analíticas lineales para pensar a la policía que homogeneizan sus modalidades de relacionamiento e impiden reconocer otra clase de repertorios y situaciones y, por otro, desdibuja la realidad construida en las actuaciones policiales que producen y reproducen los expedientes penales en manos de la administración de justicia penal como expresiones autorizadas y validadas de lo sucedido. Preguntarse qué hace la policía cuando regula actividades delictivas no tiene una respuesta uniforme: “ajusta, pauta, permite, omite, prohíbe, reprime, protege, hace, deja hacer, todo al mismo tiempo” (Saín, 2015: 13).

Hay infinidad de matices para comprender las variaciones de las relaciones de fuerza, las oportunidades y los márgenes de acción de la policía, pero la potencialidad del gobierno policial sobre lxs sujetxs con las que interactúa depende, de alguna manera, de las normas -que delimitan márgenes de tolerancia- y también de las órdenes políticas y el nivel de control social, judicial y político sobre las actividades que realizan (Perelman, 2017). El abordaje a las problemáticas vinculadas al delito y la inseguridad en la “zona roja” privilegió variantes punitivas que no solo obvian las relaciones entre el Estado y actores ilegales, caracterizadas por ambigüedades y lealtades aparentemente contradictorias resultantes del entramado en el que están inmersos (Aguiar, 2015) sino que también refuerzan la criminalización a los actores visibles y subalternos de los mercados informales, intersectando cuestiones raciales, de géneros y clase social. .

Esta serie de elementos convergen en la configuración de la “zona roja” como territorio y nos permiten comprender las equivocaciones que podemos cometer al analizar las prácticas y dinámicas que suceden en la “zona roja” sin comprenderla no solo como un territorio de control policial sino también atravesado por contextos y semánticas particulares que organizan una cartografía de acciones posibles e interviene como condición de posibilidad para la articulación de algunas demandas y el silenciamiento de otras.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AA.VV. (2016). Informe. Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina. Recuperado de <https://bit.ly/2wyPDK0>

Aguiar, J.C.G. (2015). Estados de simulación: piratería, contrabando, neoliberalismo y control de la ilegalidad en América Latina. En Alba C., Labazée P. (Eds.) *Metropolización, transformaciones mercantiles y gobernanza en los países emergentes*. Mexico City: Colegio de México. p. 541-592.

Botelho de Matos, R., y Campos Ribeiro, M. A. (2008). Territórios da Prostituição nos Espaços Públicos da Área Central do Rio de Janeiro. *Boletim Goiano De Geografia*, 15(1), 59-78. Recuperado de <https://bit.ly/2GE5mwm>.

Daich, D. y Sirimarco, M. (2014). Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género. *PUBLICAR*, 12 (17), 27-45.

Facio, A. [et al.] (2012). Diccionario de la transgresión feminista. Asociadas por lo Justo (jass). Recuperado de <https://bit.ly/2Lk5sNk>.

Foucault, M. (2014). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Lascano, A. (2017). La persecución penal a travestis y mujeres trans en la “zona roja” de la ciudad de La Plata. Trabajo Final Integrador [no publicado]. Especialización en el abordaje de las violencias interpersonales y de género. FCJyS, UNLP.

Haesbaert, R. (2013) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42. Recuperado de <https://bit.ly/2J7NdtN>.

Otrans (2017). Situación sobre el colectivo trans y travesti privadas de la libertad. Informe presentado al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes [no disponible].

Perelman, M. (2017). Gramática de la vida y el trabajo en la calle. En Pita, M.V. y Pacecca, M. I. (Coords.) *Territorios de control policial: gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 11-20). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Passarelli, A. (2016). Ciudad segura, ciudad vacía. En Rodríguez Alzueta, E. (Comp.) *Hacer bardo: provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos* (pp. 99-107). La Plata: Malisia.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, C. S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp.113-190). Madrid: Revolución.

Saín, M. (2015). *La regulación del narcotráfico en la provincia de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

## FUENTES

Con chicharras y reflectores buscan “espantar” clientes en la zona roja (8 de febrero de 2015). El Día. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2015-2-8-con-chicharras-y-reflectores-buscan-espantar-clientes-en-la-zona-roja>

**GT N 1:** Lo urbano en conflicto. Disputas, discursos e intervenciones en las ciudades contemporáneas.

### **La Plata: ciudad higienista, ciudad háptica**

Arq. Facundo Julián M. Velázquez

[txulhus@hotmail.com](mailto:txulhus@hotmail.com)

Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNLP

El presente trabajo establece un diálogo entre la ciudad fundacional y la del cincuentenario a través de las diversas concepciones de la háptica arquitectura en torno a la noción de percepción. Conscientes de que la arquitectura como arte proyectual permite conformar espacios para el deleite, la ensoñación y la realización personal del hombre, este texto busca hacer visible la influencia que nuestra disciplina ejerce a la hora de modificar las condiciones del hábitat de la sociedad actual. El enfoque particular, en el marco del proyecto de investigación: “Hábitat y ceguera: Construcción del conocimiento espacial y su representación mental”<sup>1</sup>, considera al individuo sordo-ciego como sujeto de estudio en las conceptualizaciones a incorporar para toda actividad emanada de la arquitectura en su dimensión humanística.

1.

La Plata surge como proyecto en tiempos en los que se sucedían modelos de ciudad post industrial, en consonancia con la revalorización del espacio verde urbano. Entre los matices de los modelos más o menos utópicos desarrollados en el siglo XIX en el mundo, esta ciudad se encuadra en la variante higienista. Entre varios postulados, esta corriente del urbanismo concibe la arquitectura-ciudad como un fenómeno de la percepción y desde allí propone dotarla de un carácter más humano.

Cinco años antes de la fundación en 1882 de la ciudad, Julio Verne describe en su libro *Los quinientos millones de Begún*, una ciudad de fantasía literaria llamada France-Ville. Devenida de la tendencia higienista, entre otras emergentes de la época, la ciudad imaginada por Verne se desarrollaba en base al estudio de las relaciones entre el hombre y el entorno. Sin dudas en esta ciudad de claros ideales republicanos y humanistas, se consideró a un habitante desde el conocimiento de los factores intervinientes en la percepción (como respuesta al ambiente construido) y en el estudio

---

<sup>1</sup> Proyecto acreditado en el Programa de Incentivos a la Investigación. Directora: García Carla Beatriz. Lugar de realización: Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNLP. Código: 11/U161. Fecha de realización: 2017-2018



del comportamiento humano frente al conjunto de los estímulos del mundo formal. Desde esta concepción, los ojos, las manos, y el cuerpo trabajan juntos para caracterizar el espacio.

En términos concretos, la arquitectura participa en un diálogo directo con el cuerpo y se incorpora en el ser a través de la hapticidad: la consciencia corporal involucra una percepción más íntima y personal y es, a su vez, matriz para su inmersión en el espacio. La experiencia háptica conlleva a establecer vínculos y a la toma de decisiones, para lo cual el hombre realiza una búsqueda por afianzar y confirmar la lectura del objeto, el entorno y el hábitat. La arquitectura como materializadora del espacio y por ende la ciudad en su devenir, se constituye esencialmente como una extensión de la naturaleza en el reino de lo artificial, facilitando el terreno para la percepción y el horizonte de la experiencia y comprensión del mundo. (Pallasmaa, 2014: p.82)

2.

Entre 1932 y 1939 se registra el estado de maduración de la ciudad según los ideales de sus fundadores. La edificación doméstica perfilaba una ciudad que no superaba los dos niveles: sobre ella emergían como majestuosos palacios los edificios institucionales. Es en este momento en que La Plata se consolida como una estructura conceptual y material en términos de las condiciones de la vida cotidiana consideradas desde su creación para el “citadino” platense. En el cincuentenario, su planificación se manifiesta en la posibilidad de desplazarse sobre un entramado urbano decididamente ortogonal o desbordándose hacia los refilados escorzos de las diagonales. En este contexto no resultaría difícil “asociar el pensamiento racional con la perfecta forma de la ciudad” (Pérgolis, 2003: p.33). Esta afirmación se asienta en la rigurosa forma del cuadrado, la precisa ubicación de sus diagonales, y en el énfasis de su centro político y administrativo.

Desde este concepto se puede plantear que la ciudad regular ofrece elementos que permiten incorporar las lógicas de su planificación, sumando otras categorías para la comprensión del espacio urbano, que habitan en la racionalidad abstracta. La Plata fue y es, en efecto, una especie de milagro cartesiano, es el fruto difícil de una arriesgada aventura de la inteligencia.

En un sentido más amplio, la percepción de la ciudad nos transfiere la noción de pertenecía a un orden totalizador o universal. Este rasgo, de percepción intuitiva o asimilada en el conocimiento del trazado se afirma en la noción de que todas sus calles son rectas. Cada seis cuadras, en ambos sentidos, hay una avenida. Todas las

avenidas desembocan en plazas. La Plata ofrece como ciudad, certezas inscriptas en el orden y la regularidad. (Pérgolis 2003: p.119)

3.

En torno a la concepción del espacio construido, se puede considerar que toda “experiencia conmovedora de la arquitectura es multisensorial; las cualidades del espacio, de la materia y de la escala se miden en partes iguales por cada sentido: el ojo, el oído, la nariz, la piel, la lengua, el esqueleto y el músculo” (Pallasmaa, 2014:p.82). La consciencia del cuerpo todo es a su vez la mediación con el espacio. En relación a esto se puede mencionar que la vida urbana implica varios aspectos de experiencia sensorial, que interactúan entre si y se fusionan. Todos los sentidos pueden ser considerados extensiones del sentido del tacto. Definen el intercambio entre la piel y el entorno, entre la interioridad opaca del cuerpo y la exterioridad del mundo. La piel lee la textura, el peso, la densidad y la temperatura de la materia. La superficie de un objeto trabajado por la mano del hombre, la calidad material de la confección da cuenta incluso del saber del artesano.

La percepción de la arquitectura específicamente es tanto más compleja en su constitución y se ve enriquecida en significaciones sobre todo si se consideran algunos factores que muchas veces parecen pasar inadvertidos. Entre ellos, por citar tan solo algunos están: la sensación de la calidad táctil de las superficies; la sensación de volumen denotado por la superficie de la forma arquitectónica; y la percepción sintética de la masa y la ponderabilidad de lo construido-constituido, siendo siempre la masa arquitectónica inasible por extensión. Dicho en términos propios de la disciplina se trata del conjunto de datos de lo perceptible que definen la materia y el espacio como idea tangible. Las crónicas de la época nos acercan algunas de estas nociones:

“Edificios monumentales quiebran ya, con los volúmenes esquemáticos de la arquitectura funcional de cemento y cristales, el romántico perfil de la ciudad vieja, si es que puede llamarse así a una ciudad que apenas ha traspuesto su primer cincuentenario”. (Municipalidad de La Plata; 1939:p.7).

Del centro a la periferia (pero siempre dentro del casco fundacional) la ciudad se iría desarrollando progresivamente en la consolidación de la línea municipal de edificación, en la continuidad de sus cornisas y pilastras, como en una sucesión rítmica a través de las cuadras. En las improntas verticales de las ventanas enrejadas y las puertas de los zaguanes, la ciudad de La Plata fue recreando una inconfundible idea de orden. Solo los palacios fundacionales liberaron su perímetro a verdaderos jardines suntuosos. Esta situación se manifestó excepcionalmente en las residencias de las pocas

“familias patricias” y en algunas viviendas proletarias que lucían, tras forjadas rejas, sus rosales en el patio de delantero.

Mucho más allá del límite de las formas, suceden las tensiones que se generan y que permiten la articulación entre individuo urbano y el hábitat construido. Habitualmente vemos la arquitectura como masa definida por sus formas, pero la sola existencia de la masa implica el concepto de tensión (Pallasmaa, 2014:p.106) en tanto define la noción de límite entre el lleno y el vacío, entre lo público y lo privado, entre lo propio y lo ajeno. En la ciudad de los años 30 supo darse un curioso contraste entre lo refinado y lo rudimentario. Por un lado las casas de madera y las calles de barro, y por otro los palacios cubiertos de mármoles y bronce. Las casa chorizo, los *petit hotels* se asemejaban con sobriedad a los palacios fundacionales vestidos una piedra París fría y porosa; y sus mármoles lisos manifestaban, contundentes, los basamentos de la vida burguesa.

Entre otros aspectos regulados, el proyecto fundacional también definía el modo en que debía ocuparse la vía pública, como debía materializarse. Así, los solados de las veredas se distinguían por su diseño, diferenciándose en la textura de su huella (de nueve panes o vainillas) ya sea su aplicación en una avenida o en una calle. Las calles o pasajes podían estar pavimentados de madera vituminosa, o empedrados abovedados de adoquines. Los árboles en sus cazuelas, los modestos jardines y las plazas, permitieron absorber la aridez geométrica de sus calles. Los paseos por la vereda de la sombra quedaron atemperados por el encanto vegetal de los tilos, los plátanos, las magnolias y las araucarias.

El ciudadano platense buscaba armonizar la vida cotidiana con paseos por parques y plazas, verdaderos ámbitos paisajísticos planificados. Dado ese entorno natural no resulta extraño pensar que los registros más persistentes en la memoria se vinculan con los espacios desde su particular fragancia. Se puede transportar emocionalmente a los aromas de la primavera que se identifican con las calles, como los naranjos de calle 47 o los tilos de la avenida 7 en pleno noviembre. Es así como el olor de cada lugar “golpea en el rostro como un muro invisible” (Pallasmaa, 2014:p.66). La singular fragancia de un recuerdo se traduce -sin la necesidad de emplear más palabras- en imaginaria poética del espacio.

4.

Han pasado muchos años desde que ciudad de La Plata llegaba a este estado de maduración en términos de los ideales urbanísticos de sus fundadores. Hoy nos encontramos con una urbe desbordada tanto en la periferia como en la densificación en altura en áreas de consolidación. Sus calles, pavimentadas con superpuestas capas de asfalto sobre el empedrado, ya no absorben las lluvias estivales, ni amortiguan las vibraciones del tránsito pesado. Las veredas, sin mantenimiento, se han convertido en una prueba de dificultad, levantadas por las raíces de los árboles o libradas al criterio siempre distinto de los frentistas. La sonoridad excesiva ya no se puede mitigar con barreras vegetales. No todas las especies arbóreas han sabido sobrellevar el excesivo CO<sub>2</sub> en suspensión. Solo los ejemplares adultos pueden ofrecer sombra para el peatón mitigando la radiación solar que cada vez es más elevada.

Sin dudas se está distante de aquel ideal higienista que consagraba las mejores condiciones de habitabilidad para sus ciudadanos. A pesar de ello la ciudad posee una tradición urbana planificada que, con tan solo buena voluntad, puede impulsar las futuras transformaciones para lograr una ciudad cada vez más amigable e inclusiva.

Palabras clave: ARQUITECTURA – PERCEPCION – HAPTICA

## BIBLIOGRAFÍA:

Lorenzo, Manuel F. (2013) -*Ciudad “háptica” versus Ciudad “para la vista” en Juhani Pallasmaa*. Universidad de Oviedo.

Morosi, Julio A. (1983), LA PLATA CIUDAD NUEVA CIUDAD ANTIGUA Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular, Universidad Nacional de La Plata (Ed.).

Municipalidad de La Plata (1939). LA PLATA, A SU FUNDADOR. Edición de la Municipalidad.

Pallasmaa, Juhani (2014). “Los ojos de la piel”. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Pérgolis, Juan Carlos (2003). La Plata Express: Arquitectura, literatura y ciudad. Editorial Nobuco, La Plata.

Pesci, Rubén (2005). JULIO VERNE Y LA PLATA. Dirección de Cultura Municipalidad de La Plata. La Plata.

Eje temático: 1 Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

GT N 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

**Apuntes sobre educación Intercultural en la Provincia de Buenos Aires. Los usos de la Interculturalidad en la documentación educativa y su derrotero institucional.**

María Fernanda Alonso<sup>1</sup>

Introducción.

En los últimos treinta años, el concepto de Interculturalidad se instaló en las agencias y lineamientos políticos del Estado argentino. Dentro del campo educativo el concepto vino a discutir posturas de homogeneización cultural, reconociendo la diversidad cultural. En términos generales, el concepto de Interculturalidad suele centrarse en espacios en los que la diversidad cultural está definida por la diferenciación étnica, en términos de población indígena (Diez, 2004). Las reflexiones aquí compartidas se enmarcan dentro del devenir de un Trabajo de Integración Final (TIF) desarrollado para mi titulación en la Especialización Políticas Sociales<sup>2</sup>, el cual tiene por objetivo describir y caracterizar las políticas de Educación Intercultural (en adelante EI) de la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia de Buenos Aires durante el 2007 y el 2019. Así, en estas líneas abordaremos el campo de lo educativo y la Interculturalidad desde las políticas educativas. En el presente trabajo compartiremos algunas indagaciones sobre los usos y sentidos del concepto de Interculturalidad presentes en la legislación y documentación educativa de la provincia de Buenos Aires, y sobre el derrotero institucional por el cual ha pasado la propuesta de EI a nivel provincial. Para ello analizaremos un conjunto de documentos y sitios web oficiales, como también fuentes secundarias, como notas periodísticas.

Un repaso por la forma estatal de pensar la educación y la diversidad cultural.

Como señala Laura Golbert (2004), es crucial analizar las políticas sociales en el marco de un análisis histórico, que evalúe el tratamiento que el estado le ha dado a una determinada problemática. En este sentido, diversos autores (García y Paladino, 2007; Batallan, 2007; Hirsch y Serrudo, 2010) coinciden en que se pueden distinguir de manera muy general, dos grandes momentos para las planificaciones educativas

---

<sup>1</sup> Laboratorio de investigaciones en Antropología Social (LIAS) , FCNyM, UNLP;  
[alonsomfernanda90@gmail.com](mailto:alonsomfernanda90@gmail.com)

<sup>2</sup> De la Facultad de Trabajo Social de la UNLP; cohorte 2018.

abocadas a las “minorías” étnicas de Argentina. Un primer momento, durante la etapa de constitución del Estado-Nación, a fines del siglo XIX, caracterizado por el surgimiento de la escuela como forma educativa hegemónica, iniciando un modelo de homogeneización cultural, que promovía una lengua, un territorio geográfico, una historia a imagen y semejanza de la *civilizada* Europa y/o Estados Unidos, negando todo rastro de *barbarie* (Quijano, 1988).

Posteriormente, a partir del periodo de la restitución democrática, a fines del siglo XX, surge una profusa (y confusa) legislación educativa sobre Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que busca garantizar el derecho de los pueblos indígenas a una educación que contemple sus lenguas y saberes. Durante este periodo conceptos como diversidad cultural, multiculturalismo e interculturalidad comienzan a aparecer en la documentación educativa. Es aquí donde Walsh (2007) nos previene sobre la incorporación del discurso intercultural en las políticas estatales. Consideramos importante resaltar que, durante la década de 1990, el Estado abordó la política indígena, como un territorio simbólico que requirió la difusión previa de un paradigma multiculturalista, concepto neoliberal usado por ese entonces en el mundo anglosajón y que ingresó a la agenda política de nuestro país en los años de la flexibilización económica y social (Lenton; 2010).

#### La Interculturalidad como política educativa en la provincia de Buenos Aires.

En este contexto general, durante el año 2006 se sanciona Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la educación destinada a los pueblos indígenas se concibió como una de las ocho modalidades del sistema educativo y adquirió la forma de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En este marco, la Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires, que según los datos censales es una de las provincias con la mayor cantidad de población indígena del país<sup>3</sup>, incorporo orientaciones en EI. En base a nuestras indagaciones, en las que consultamos legislación, documentos oficiales, sitios web de la Dirección General de Cultura y Educación y entrevistas periodísticas, pudimos identificar, a grandes rasgos, dos concepciones diferentes de la EI en la provincia.

En el año 2007, la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires creó la Dirección de Modalidad de Educación Intercultural. Esta agencia provincial solo funcionó durante un año y estuvo a cargo de docentes e investigadoras de distintas Universidades públicas. El equipo de trabajo se propuso delinear orientaciones para pensar las experiencias educativas interculturales en la provincia.

---

<sup>3</sup> Según el Censo 2010 en la provincia de Buenos Aires se reconocen como indígenas o descendientes de indígenas 299.311 personas.

En distintos documentos<sup>4</sup> producidos durante este momento identificamos una concepción “amplia” de Interculturalidad, en la cual se reconoce la diversidad no solo étnica, sino también de género, generacional y religiosas, entre otras. Otro tópico que consideramos relevante resaltar es que durante este momento se propone la Interculturalidad en un sentido integral “como perspectiva, como estrategia y como contenido”, es decir, como un enfoque transversal al todo el sistema educativo, mas allá de una modalidad particular. En este contexto, en el año 2007 se sanciona la Ley de Educación provincial N° 13.688, la cual incorpora varios de los tópicos generales de la Ley Nacional, entre ellos las distintas modalidades educativas. Pero se diferencia de la ley Nacional, al incorporar miradas “amplias” sobre la Interculturalidad.

Según Lucas<sup>5</sup> (2018) a partir del año 2008 la EI fue concebida como un Programa y hasta la fecha fue cambiando su trama y derrotero institucional, dependiendo de distintas esferas dentro de la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia, con diferente jerarquización. A partir de este momento identificamos un quiebre en la forma de entender y abordar la Interculturalidad, pensando la diversidad cultural asociada a la presencia de los pueblos indígenas. En un primer momento, entre 2008 y 2013 se ocupó de ella la Dirección de Alternativas Pedagógicas, comprendida en la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas. Posteriormente, entre el 2013 y 2015, la EI se constituyó como un Programa dentro de la Unidad de Coordinación de Programas que dependía directamente de la Unidad de Ministro. Entre las actividades implementadas durante este periodo se pueden mencionar el Primer Encuentro provincial de Docentes Indígenas y un curso virtual “Educación Intercultural, herramientas para el debate”, dentro de la formación docente continua<sup>6</sup>. A lo largo del 2016 y hasta la fecha, el Programa de EI continuó pero dependiendo del área de Gestión Territorial dentro de Dirección provincial de Políticas Socioeducativa como uno de los programas de la Dirección de Inclusión e Igualdad Educativa. Según Lucas (2018), durante este periodo se redujeron los cargos de referentes indígenas, aunque se continuó con algunas líneas de trabajo.

---

<sup>4</sup>“Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa” (2007), “Aportes para la construcción de prácticas educativas interculturales. Destinado a docentes de Educación Inicial y Primaria” (2007) y “Género, generación y etnicidades en los mapas educativos contemporáneos” (2007)

<sup>5</sup> Referente de EI en el Partido de La Matanza durante los años 2015-2016 y participante en la Cátedra Abierta Intercultural y la Asociación Alfar Espacio Colectivo para Pensar, Hacer, Sentir desde las Identidades.

<sup>6</sup> En entrevista a Alejandra López Comendador, coordinadora del programa de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires.

<https://agassaganup.wordpress.com/2014/10/05/el-ano-que-viene-vamos-a-instrumentar-la-educacion-intercultural-en-todas-las-escuelas/>



### Algunas consideraciones para seguir.

Como ya han remarcado otras investigaciones (García Palacios, Hecht y Enriz, 2015) y como hemos podido constatar en nuestras indagaciones la interculturalidad es una categoría polifónica que figura en la agenda de debates de políticas educativas. En estas líneas nos propusimos revisar su uso en fuentes legales y documentos normativos de la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia de Buenos Aires.

A modo de cierre, queremos enfatizar algunos de los aspectos relevantes de esta revisión del concepto y del derrotero institucional de la propuesta a nivel provincial. Hemos identificado a grandes rasgo dos grandes momentos de la EI en la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia de Buenos Aires. Por un lado, un primer momento caracterizado por una concepción “amplia” de Interculturalidad en el marco de la Dirección de la Modalidad de Educación Intercultural y, por otro lado, un segundo momento donde la EI se piensa como un programa educativo, que fue cambiando su inserción institucional dentro de la estructura de la Dirección General de Cultural y Educación y donde la Interculturalidad fue conceptualizada en relación a la diversidad cultural asociada a los pueblos indígenas.

Estas primeras, y para nada conclusas, indagaciones que compartimos en este trabajo nos permiten seguir trazando las líneas de investigación que orientaran el Trabajo de Integración Final (TIF) aludido al inicio de esta presentación.

### Bibliografía.

Batallán, G. (2007). Docentes de infancia: antropología del trabajo en la escuela primaria. Paidós.

Diez, M. L. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de antropología social*, (19), 191-213.

García, S.M., & Paladino, M. (2007). *Educación escolar indígena: investigaciones antropológicas en Brasil y Argentina*. Editorial Antropofagia.

García Palacios, M. I., Hecht, A. C., & Enriz, N. (2015). Pueblos indígenas y escolarización: los usos del concepto de interculturalidad en el debate educativo contemporáneo. *Educación, lenguaje y sociedad*, (12), 3.

Golbert, L. (2004) Notas sobre la situación de la historiografía sobre la política social en la Argentina. En Bertranou, J., Palacio, J.M., Serrano, G.M. (Ed.), *En el país del no me acuerdo (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. (25-32) Argentina, Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Hirsch, S., & Serrudo, A. (2010). La educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas. Buenos Aires: Noveduc.

Lenton, D. (2010). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuário Antropológico*, (I), 57-97.

Lucas, M. (2018). Acciones educativas interculturales en la Provincia de Buenos Aires (Argentina). *Polifonías Revista de Educación*, (VII)12, 81-106.

Quijano, A. (1988). Modernidad, identidad y utopía en América Latina. En Calderón, F. (Comp.) *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada post-moderna*. (29-46) Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Walsh, C. (2007). Interculturalidad colonialidad y educación. *Revista Educación y pedagogía*, 19(48), 25-35.



Grupo de Trabajo 2. Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

### **Cuando las infancias cuentan: encuentros entre la universidad y escuelas primarias**

Amilibia, Ivone; Sala, Daniela; Bellendier, José; Ottaviani, Luz.

[irobia@yahoo.com.ar](mailto:irobia@yahoo.com.ar)

Facultad de Trabajo Social, UNLP

*El principio que debe afirmarse es el compromiso de la universidad con la escuela pública.*

Boaventura de Sousa Santos<sup>1</sup>

*La escuela de la que aquí se habla (...) es más bien algo que sucede, o algo que nos pasa, una escuela sentida, conversada, pensada, una escuela que no se sabe sino que se crea a cada instante (...).*

Jorge Larrosa<sup>2</sup>

### **Introducción**

En este trabajo compartiremos la experiencia de trabajo en el marco del proyecto de extensión universitaria denominado “*Las infancias cuentan en la escuela. El derecho a la educación: aprendizajes desde los vínculos y el reconocimiento de diversidades y desigualdades.*”, de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> de Sousa Santos, B. (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - UNAM.

<sup>2</sup> Larrosa, J. (2013) Prólogo. Escuelas sentidas, conversadas, pensadas y habitadas. En: Duschatzky, S. y Aguirre, E. *Des-armando escuelas*, Bs. As: Paidós.

<sup>3</sup> Participan además la Facultad de Ciencias Naturales, la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UNLP y el Área Educativa y Difusión Científica, Museo de La Plata- FCNyM - UNLP.

Desde este proyecto se aborda el espacio escolar en vistas a resignificarlo, recrearlo, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Pretendemos desde una mirada interdisciplinaria dar vida a un *nosotros* inclusivo que sea capaz de mirar, contener y desplegar las diversas formas que existen de habitar la escuela desde las múltiples infancias; nos proponemos al decir de Skliar (2018) "dar infancia a la niñez" en la escuela, y, en ese sentido profundizar el derecho a la educación de lxs niñxs.

Al respecto, pensamos que la universidad constituye un elemento clave desde la extensión universitaria para repensar y fundamentar intervenciones críticas en otras instituciones, en este caso las escuelas públicas. En ese sentido, sostenemos que la articulación universidad-escuelas puede fortalecer lo democrático y la perspectiva de derechos, a través de un juego de mutuo enriquecimiento.

En primer lugar presentaremos lineamientos de la iniciativa relacionados con los objetivos, la metodología de trabajo y conceptualizaciones que sustentan y orientan teóricamente la propuesta. Luego compartiremos una breve síntesis de los avances realizados y, en relación, cuestiones surgidas desde las intervenciones concretas que nos animan a reflexionar sobre las infancias en las escuelas, el derecho a aprender, los entrecruzamientos de la desigualdad social y la diversidad cultural en los espacios escolares.

### **Sobre el diseño y las orientaciones teóricas de la propuesta de extensión**

El proyecto comenzó a desarrollarse a principios de 2019<sup>4</sup> y enfoca especialmente en el derecho a la educación de niñxs en escuelas primarias del partido de La Plata.

La expresión "las infancias cuentan en la escuela" es una invitación a resignificar el espacio escolar para posibilitar otras formas de habitarlo; intenta desafiar el *deber ser* para acercarse al *es* de las trayectorias educativas, esto implica comprender los recorridos escolares de lxs niñxs como *trayectorias educativas reales*: heterogéneas, múltiples (Terigi, 2009). Con esta perspectiva, en talleres participativos se abordan las representaciones de diferentes actores (docentes, directivos, Equipos de Orientación Escolar<sup>5</sup>, familias, niñxs) acerca de sí mismxs, de otros y de la escuela, para pensar en conjunto y situadamente, los modos institucionalizados de la relación nosotros-otros. En este marco, el dispositivo dialogal propuesto permite la emergencia de interrogantes e inquietudes que posibilitan modos alternativos, novedosos, de relaciones sociales en los espacios escolares.

---

<sup>4</sup> Fue aprobado por UNLP a fines de 2018, en el marco de la convocatoria ordinaria anual para proyectos de extensión de la universidad.

<sup>5</sup> De ahora en más: EOE.

Sostenemos que abrir espacios y tiempos a lo lúdico y lo artístico en las intervenciones con los actores de la comunidad educativa posibilita poner en juego la reflexividad de esos múltiples sujetos, favoreciendo la mirada crítica de la escuela acerca de sí misma respecto a los procesos excluyentes que la atraviesan para concebir otras enseñanzas, otras formas de vinculación. La apuesta es a un trabajo en conjunto con los equipos escolares que, al decir de Trímboli (2012), ayude a encantar el aula y la escuela, que dé lugar en el espacio escolar, pleno de respuestas y certezas, a lo que es distinto y transformador. En ese sentido, tomamos el desafío propuesto por Iamamoto (2003) de desarrollar la “capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano.” (33).

Aspiramos a que las acciones del proyecto redunden en una profundización efectiva de la inclusión educativa a partir de 'hacer contar' las diversidades culturales y las desigualdades sociales en los recorridos escolares. Así, intentamos incidir en las dinámicas vinculares, a fin de favorecer procesos de enseñanza y de aprendizaje que profundicen el ejercicio del derecho a la educación. Esto conlleva favorecer desde las acciones concretas, las condiciones institucionales para la asistencia continua de lxs alumnxs y para la disminución de posibles situaciones que resultan en abandono escolar por razones intraescolares.

El equipo de extensión está conformado interdisciplinariamente, por profesionales y estudiantes de Trabajo Social, Antropología y Ciencias de la educación; varixs de lxs trabajadorxs sociales son Orientadorxs Sociales (OS) en los EOE de las escuelas participantes.

Las líneas de trabajo incluyen modalidades de talleres que se desarrollan de acuerdo a las condiciones y características de las escuelas que participan: talleres con niñxs, talleres con familias de la comunidad educativa y talleres con equipos de las instituciones escolares. Estos talleres se llevan adelante utilizando recursos y herramientas diversos que incluyen literatura infantil, narración oral, música, audiovisuales.

El dispositivo de taller es un ámbito donde todos lxs participantes son constructorxs del conocimiento, de manera tal que quienes participan pueden reconocerse en el producto de la tarea; lxs coordinadorxs acompañan los intercambios y los aprendizajes en base al reconocimiento que aprender es un proceso continuo, que se da a partir de conocimientos anteriores, de dudas, a través de procesos intelectuales y afectivos vinculados con acciones (Pasel, 1993).

El proceso de trabajo se concibe de manera dinámica y progresiva; desde un esquema general de actividades propuestas, el avance en cada institución escolar se produce de acuerdo a las apreciaciones diagnósticas que surgen de los encuentros pautados entre el

equipo de extensión y los equipos escolares. Esta evaluación ex ante nos posibilita adecuar la propuesta a las particularidades de cada escuela, sopesando viabilidades al tener en cuenta los actores sociales involucrados, las idiosincrasias y dinámicas institucionales, las experiencias previas, etc.; se lleva a cabo a través de entrevistas y reuniones con los equipos directivos, EOE y/o docentes.

En la evaluación del proceso se analizan tanto los cambios en las situaciones abordadas como los aspectos de la implementación del proyecto, para redireccionar las acciones y modificar las estrategias si fuese necesario. Esto es clave porque, a medida que se avanza en la implementación, se profundiza el conocimiento sobre los procesos sociales que atañen y las dinámicas institucionales y territoriales concretas. La evaluación compartida, en diferentes instancias, entre el equipo de trabajo, docentes, referentes institucionales, niñxs y familias, nos posibilita una valoración más oportuna y democrática de lo hecho.

En relación con las directrices teóricas, aquí brevemente exponemos que si bien el acceso a la institución escolar se ha saldado para la mayoría de lxs niñxs, el “formato de alumno homogéneamente esperado” (Sinisi, 2010:14) condiciona la inclusión educativa; como sostiene Dussel “la exclusión sigue operando en la clasificación de la población escolar en términos de indisciplinados, violentos, desertores, desmotivados, ‘chicos-problema’ (...).” (2004: 330). Así, en la escuela, la construcción del colectivo nosotros frente a otros cuyas diferencias se negativizan, opone el estereotipo de niño ‘normal’ idealizado, de buena familia a los otros niños, remitiendo a distinciones clasificatorias que atraviesan los discursos y las prácticas, permean las expectativas y las formas vinculares. Siguiendo a Terigi, “Nos planteamos en consecuencia la pregunta por las condiciones pedagógicas que pueden hacer posible a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social no solamente ingresar al sistema escolar y permanecer en él, sino lograr los aprendizajes que establece el curriculum.” (2009:15).

Desde nuestra perspectiva, las infancias cuentan en la escuela al hacerse visibles en tanto las condiciones pedagógicas posibilitan desplazamientos de lugares y destinos asignados y se escucha con estatuto de palabra lo que era escuchado como ruido; en tanto lxs niñxs que no contaban en el aula y prácticas familiares que no eran vistas como tales, pasan a contar, a ser reconocidas y legítimas (Trímboli, 2012). En este sentido, entendemos que las prácticas docentes son cruciales en términos de orientación y contención de las infancias cuyas trayectorias no están encauzadas respecto a la trayectoria escolar ideal (Terigi, op. cit.). Se juega ahí, en la cotidianeidad, el reconocimiento de la diferencia, la potencia transformadora de la pluralidad como valor, en contextos interculturales que implican la coexistencia de distintas y desiguales adscripciones e historias culturales en el aula y en la escuela.

## **Del recorrido hecho hasta ahora**

Las reuniones periódicas del equipo de extensión resultan enriquecedoras, productivas. Por un lado, para la necesaria conformación y afianzamiento como equipo de trabajo, ya que los encuentros nos permitieron, a partir de diferentes dinámicas, recuperar desde lo sensitivo nuestras propias trayectorias escolares y nuestros vínculos con la institución escolar primaria y, desde allí, construir un marco teórico referencial común que nos permite posicionarnos críticamente para la intervención. Por otra parte, las reuniones facilitaron la planificación compartida de las actividades a realizar situadamente en cada escuela, aportando cada integrante sus conocimientos y experiencias previas, y de acuerdo con las particularidades de cada institución y comunidad educativa.

Hasta el momento hemos llevado adelante cinco talleres en cuatro de las escuelas que participan del proyecto; esto implicó varias reuniones previas en cada una de las instituciones, con los equipos directivos y/o EOE.

En dos de las escuelas realizamos talleres con grupos de 3º grado, durante los cuales, a partir de disparadores como la narración oral del cuento “El punto”<sup>6</sup>, o la proyección del video “El puente”<sup>7</sup>, se generaron momentos de expresión artística y de diálogo. El equipo de extensionistas fue recibido con mucha expectativa por parte de lxs niñxs, quienes participaron activamente de las actividades planificadas e incluso con entusiasmo por continuar en futuros encuentros. Sin perder de vista el encuadre de los contenidos curriculares (posible esto por la articulación con los equipos escolares), se abordaron episodios conflictivos que irrumpen en la vida escolar de manera frecuente para, una vez identificados a través de los recursos utilizados (cuento, narración, video), retomarlos como oportunidades de resignificar las relaciones interpersonales, reaprender desde la contextualización y tomar la palabra lxs alumnxs para expresar lo que sucede dentro del aula y vincularlo con las vivencias y las afectividades.

En ambas instituciones las experiencias constituyeron momentos de trabajo compartido con los EOE, cuyos Orientadores Sociales integran el equipo de extensión. En una de las instituciones, la iniciativa se tomó desde el EOE para trabajar los modos vinculares en la escuela, y para abordar situaciones de convivencia áulica; especialmente se buscó transformar lo que sucede en particular con la maestra con la que realizamos la actividad, identificando posibles temores basados en creencias, estereotipos, prejuicios, para poder definir lineamientos de trabajo en común.

---

<sup>6</sup> Reynolds, P. (2005) *El punto*, RBA Serres.

<sup>7</sup> Ting Chian Tey (directora) *El puente*. [cortometraje]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=NaMpxR\\_RQSY](https://www.youtube.com/watch?v=NaMpxR_RQSY)

En otra de las escuelas se trabajó con el conjunto de docentes, en el marco de las denominadas Jornadas institucionales. En la reunión, a partir de la narración oral del cuento “Virtudes Choique”<sup>8</sup> se generó un clima moldeado en gran medida por la sinceridad, emoción y afectividad que atravesaron las reflexiones compartidas. Prevemos continuar con este trabajo en una próxima Jornada institucional, ante la posibilidad de intercambiar con el equipo de docentes en momentos en los que no están a cargo de las actividades aúlicas.

En la cuarta escuela se realizó un taller con familias, equipo directivo y EOE. La presentación mediante la técnica “La telaraña”<sup>9</sup> permitió relevar valores relacionados con la institución escolar; posteriormente lxs participantes elaboraron en forma grupal collages con imágenes y palabras, donde quedaran plasmadas las representaciones de *“una escuela imaginada donde lxs niñxs aprenden y disfrutan”*. Luego, a partir de esas producciones se hizo una puesta en común dialogada que supuso reflexionar acerca de distancias simbólicas y materiales, responsabilidades y valores en juego.

Según las primeras evaluaciones y apreciaciones compartidas, la modalidad de taller posibilitó el intercambio horizontal, favoreció la escucha y la puesta en común de saberes y opiniones junto a docentes, estudiantes y familias; las experiencias resignificaron distintos saberes, los de lxs distintos integrantes del equipo escolar así como los de otrxs integrantes de la comunidad educativa, al pensar las intervenciones como procesos que requieren problematización y desnaturalización permanentes de las propias prácticas rutinizadas y de los supuestos en tensión, y al considerar las interacciones habituales desde otras (novedosas) perspectivas.

Los recursos creativos y artísticos que se van poniendo en juego nos conceden la oportunidad de hacer presencia de modos distintos, de proponer deshabitar lo habitual para intentar descifrar aquello que nos incomoda en lo cotidiano. Así, desde los talleres se reinventa por un momento el espacio escolar para abrir interrogantes que vivan en las escuelas, interrogantes capaces de motorizar otros diálogos entre los saberes que allí se encuentran.

### **Consideraciones finales**

Al andar el camino con las escuelas vamos confirmando en el quehacer aquellos elementos valiosos del proyecto que señalábamos al imaginarlo en 2018: la modalidad de construcción colectiva de la propuesta; la conformación interdisciplinaria del equipo que

---

<sup>8</sup> Durán, C. (1986) “Virtudes Choique”. En: *Cuentos para curar el empacho*, Bs. As.: Patria Grande. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001818.pdf>

<sup>9</sup> Técnica participativa de presentación en grupo en la que se utiliza un ovillo de lana.



posibilita el abordaje desde la complejidad de las trayectorias escolares reales; la formación de estudiantes en extensión universitaria; el efecto multiplicador de las acciones; el hecho que el proyecto suponga la continuidad de un proceso investigativo<sup>10</sup>. Particularmente, la participación como extensionistas de trabajadorxs sociales que se desempeñan como Orientadores Sociales en EOE en escuelas, así como la articulación directa con las escuelas primarias, que integran el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, son singularidades que destacamos de la experiencia de extensión que llevamos adelante.

El desafío de impactar en las trayectorias escolares implica favorecer la inclusión de quienes no están presentes diariamente en las aulas, así como supone incidir para que el permanecer en la escuela sea con aprendizajes significativos, para que el lugar escuela asuma otros sentidos al *contar* -a través de- lxs niñxs. La apuesta entonces, es a revelar lo incierto en aquello que se presenta como cierto y acabado; repensar, esto es volver a pensar-nos, para construir otras respuestas y preguntas en relación con nuevas realidades escolares. *Contar en la escuela* es para nosotrxs una posibilidad de revisarnos entre todxs, para reconocernos como parte de un proceso de enseñanzas y de aprendizajes que nos iguala y a la vez nos distingue; un proceso que dispone a reflexionar en el encuentro con otrxs en las escuelas, reconociendo en la apertura a la diferencia una posibilidad para democratizar las aulas. En esa tarea nos encontramos.

## Bibliografía

Dussel, I. (2004) "Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista." *Cadernos de Pesquisa*, (34), 122, pp. 305-335.

Iamamoto, M. (2003) *El Servicio Social en la Contemporaneidad*. San Pablo: Cortez.

Pasel, S. (1993) *Aula Taller*. Bs. As.: Aique Didáctica.

Sinisi, L. (2010) "Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?". *Boletín de Antropología y Educación*, (1), pp. 11-14.

Skliar, C. (2018, 4 de diciembre) Dar infancia a la niñez. Entrevista con Carolina Duek. Revista electrónica *El psítio*. <http://www.elpsitio.com.ar/noticias/noticiamuestra.asp?Id=2508>

Terigi, F. (2009) Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Bs. As.: Ministerio de Educación.

---

<sup>10</sup> Amilibia, I. (2017) Trabajo Social y escuelas primarias. Perspectivas de trabajadores sociales que integran Equipos de Orientación Escolar en el partido de La Plata. Tesis de Maestría, Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social-UNLP.

Trímboli, J. (2012) "De la escuela y el festín de la vida, que dice Sarmiento, él sólo pudo gozar a hurtadillas." Min. de Educación, DNPS. Publicación del Seminario Interno "Problemas, estrategias y discursos sobre las Políticas Socioeducativas." Pp. 84-97.

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
JIDEEP - FTS – La Plata 12 y 13 de septiembre del 2019.

GT N 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

Título: La escuela secundaria como derecho, representación social y tensiones de sentido.

Autores: Gabriel Asprella; Matías Causa; Liliana Urrutia; Analía Dreizzen.

Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) - Facultad de Trabajo Social. UNLP.

1. Presentación. Esta ponencia se enmarca en el desarrollo del primer año del Proyecto de investigación: “La representación social de la escuela secundaria” aprobado por la UNLP – SPU- Programa de Incentivos a la Investigación.

El proyecto tiene como finalidad investigar sobre la construcción social de sentido de la escuela secundaria en la comunidad y como se resignifica desde la perspectiva del derecho a la educación y la acción de una política de mayor justicia social con los adolescentes que han visto obstaculizado su acceso a más años de escolarización.

2. Introducción. Pensar la finalidad y la realidad educativa desde la justicia social y la mayor democratización nos exige brindar nuevas aristas de interpretación y análisis. Las intenciones y las expectativas al menos en algunos países de América Latina y en Argentina en particular avanzados los 2000 han dado lugar al advenimiento de nuevos encuadres y en mayor medida si el foco de atención es en adolescentes y jóvenes. Las políticas educativas hasta mediados de la segunda década del 2000 se han definido en estrecha concepción con el enfoque de derecho y la democratización en los marcos de igualdad y justicia social en relación con las condiciones de pobreza y exclusión que viven muchos sectores de la población. La finalidad, estructuración y dinámica de las instituciones escolares, en particular el nivel secundario, no están ajenas a esta lectura y se ven interpelados por esta complejidad.

La Ley de Educación Nacional 26.206 del año 2006, en el marco de una mirada integral y común a varias perspectivas política, filosófica, social, cultural de la educación contemporánea— promulga la obligatoriedad del nivel de educación secundaria; un hecho político plasmado en la legislación educativa contemporáneas que se anticipa a medidas equivalentes en la tendencia mundial.

Los procesos de transformación social, económica y política del período 2003 - 2015 en la Argentina han generado necesidades de la sociedad que empujan al sistema

educativo a dar cuenta de la inclusión educativa y el acceso a saberes, a la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones y la formación de valores para la ciudadanía crítica a todos los jóvenes. El Estado a través de la LEN ha planteado el derecho a la educación secundaria de todos, pero lograr la universalización de ese derecho, no es solo garantizar el acceso. Es necesario plantear una nueva visión, una re-visión de las condiciones prácticas y simbólicas que hacen a la escuela secundaria, y en particular de aquellos sectores que siempre han estado impedidos de acceder a dicho nivel. No se puede soslayar el estancamiento y retraso desde el Estado en estas políticas públicas que se ha experimentado en Argentina desde el año 2015 a la fecha. Las concepciones del derecho a la educación no han sido aquellas que han motivado las políticas públicas del sector educación, sino al contrario.

No obstante desde una visión de los procesos históricos, la decisión en su momento de universalizar el derecho a la educación secundaria ha sido de fuerte impacto y generó la configuración de un nuevo escenario que, excediendo los aspectos normativo y legal, se instala “de manera desbordante” en lo cultural, lo político, lo social, lo institucional, lo curricular y lo vincular de este nivel educativo, planteando un nuevo desafío histórico en la “creación / configuración” de una nueva escuela secundaria en la posición de todos los sujetos / actores involucrados.

Se hace necesario, entonces, pensar no solo en la estructura “escolar” sino en la construcción simbólica de amplios sectores de la comunidad, sobre todo los sectores subalternos, sobre el valor y sentido de la escuela secundaria actual que pueda revisar la expresión juvenil, y tantas veces escuchada, que de tan simple encierra una realidad social y cultural muy compleja: “- El secundario no es para mí”.

Reconocer la demanda de creación de un proceso de resignificación de la escuela secundaria que reconozca como reto pendiente el hecho de plantear una nueva visión en torno a la educación secundaria; la realización de una apuesta para una mayor inclusión en dicho nivel educativo mediante la revisión crítica de las actuales experiencias profesionales e institucionales, ensayando nuevos análisis y prácticas que pongan de manifiesto la complejidad de la cuestión de la educación secundaria.

Para este proceso que se define de manera histórica y no solo operativo de una práctica educativa institucional, se requiere de una información relevante sobre la forma que se ha ido construyendo la “imagen” de la escuela secundaria, como se inscribió en el “sentido común” de amplios sectores de la comunidad tanto de aquellos que tuvieron que enfrentar obstáculos simbólicos, económicos y sociales para llegar a ingresar, como aquellos que de manera velada siguen sosteniendo que el secundario no es necesario para todos. Esa información se ofrece a través del estudio de las representaciones, sentidos e imágenes que están inscriptas en la comunidad, sobre

todo de sectores más desprotegidos, derivando por un lado en la valoración de dicha escuela como en el tipo de recepción, de demanda y de proyección que los sujetos otorgan y efectivizan sobre la escuela secundaria.

### 3. La escuela secundaria en la encrucijada histórica.

La escuela secundaria se encuentra hoy en la encrucijada histórica más relevante de su existencia. Está atravesando mutaciones que manifiestan y continuarán mostrando otros planos de su sentido, diseño y formas de acción muy diferentes a las que sostuvieron su origen. Es incesante la principalidad que ha tornado su debate y reflexiones en el contexto local, latinoamericano y mundial. El escenario de cambio vertiginoso en la educación en el mundo lo describe Bardisa y Viedma (2005) en relación al impacto sobre la escuela secundaria de hoy:

Los grandes cambios sociales que se han producido a lo largo del siglo XX han influido en los sistemas educativos y es, principalmente, la Educación Secundaria la que mayores cambios ha experimentado. (p.16)

Como ya se mencionó la Ley de Educación Nacional 26.206 avanzó en promulgar la obligatoriedad del nivel de educación secundaria. La universalización del acceso al secundario con su obligatoriedad representa una posición de vanguardia para América Latina y el mundo. La citada Ley proyecta la concurrencia escolar obligatoria para todos los sujetos de entre 12 y 18 años. Se hace necesario reconocer las implicancias políticas, sociales, económicas y culturales como otras derivaciones que los sujetos, las instituciones y el mismo proceso político se involucran cuando se inicia un proceso complejo de universalización de la formación como se concibe para Argentina el secundario obligatorio. Estos procesos impactarán de manera contundente sobre los sectores más pobres y postergados de la sociedad y en relación a aquellos que históricamente fueron los concurrentes regulares del secundario, la condición de supuesta igualdad requerirá de algunas advertencias. La nueva secundaria es un desafío cultural que supera el tránsito de la escolarización sistemática de los adolescentes por la profundidad del debate sobre el sujeto social que en su contextualización histórica se forma desde un nuevo tipo de escolarización que se involucra estructuralmente con un determinado modelo social de inclusión.

La posición del Estado se plantea en asumir el respaldo a esta obligatoriedad que no es solo garantizar el acceso sino fundamentalmente acometer una refundación del modelo histórico del nivel secundario que había sido creado para las elites (Braslavsky, 2001; Tenti Fanfani, 2003; Tiramonti, 2004; Southwell 2013). Todas las voces involucradas impulsan una nueva mirada sobre el diseño y las condiciones de funcionamiento de este nivel educativo. Las formas históricas sostuvieron el sentido de la educación media / secundaria como respuesta a escenarios determinados de una sociedad y una cultura de dominación y privilegios. El modelo de eficacia en si mismo resolvió su filosofía de sentido y justificación. Hoy ese modelo histórico se confronta

con posiciones políticas que buscan dar respuesta a la demandas de inclusión a adolescentes y jóvenes de gran parte de la ciudadanía desde los cambios acaecidos en la realidad social y política. Para Filmus, (UNICEF, 2011) quien se desempeñó como Ministro de Educación de la Nación entre 2003 y 2009 la realidad de la escuela secundaria debe acomodarse a nuevas premisas de funcionamiento en perspectiva de las políticas de inclusión que se han implementado:

La secundaria no está preparada para la inclusión porque los docentes trabajamos con una concepción de estudiante medio: algunos quedan por arriba y pierden el tiempo; otros quedan por debajo y nunca acceden a los conocimientos y nunca qué suponemos que tienen que tener los chicos. Además, a partir de la nueva ley que declara la obligatoriedad del secundario se van a incorporar los núcleos más duros de pobreza, de desintegración social, de marginación, que traerán modelos culturales muy diferentes de lo que posee la escuela el 20 o 30 % que hay que incorporar a la secundaria tiene una socialización muy diferente de la de los que ya están en ella. (p.29)

Los núcleos de debate sobre ideas y actuaciones de la escuela secundaria se tornan desde el pensar la cohabitación y articulación entre una educación inclusiva para todos y todas hasta de como ese espacio sea al mismo tiempo una oferta de calidad real, para que efectivamente la formación de la escuela secundaria incluya a todos los que transitan por ella y provea de herramientas para el mundo dinámico y en transformación actual.

El alcance de esta transformación implica lo institucional, lo cultural, lo pedagógico y lo curricular.

Si una nota resulta peculiar es aquella que confronta con la historia de homogeneidad y regularidad propia de un sistema que estaba establecido para una selectividad de la población, es su rasgo de heterogeneidad que hoy habita la escuela secundaria. Se ha visto así interpelado al sujeto ideal del deber ser, histórico de la secundaria constituido sobre una supuesta uniformidad para constatar hoy un espacio de identidades y orígenes diversos con notas de desigualdad en el acceso y en los procesos pedagógicos. Las escuelas secundarias desde hace tiempo y en la actualidad se convalida, muestran otro paisaje, las postales dan a entender que otras variables han entrado a jugar decididamente en el escenario de la escuela secundaria, así lo describe Birgin (2001):

Las escenas escolares actuales muestra alumnos que trabajan, alumnas que se embarazan, chicos cuyas prácticas están en las fronteras de la ley, que transitan por la escuela, la cárcel y los institutos de minoridad son solución de continuidad. Se trata de nuevos jóvenes, aquellos para quienes no fue ideada inicialmente la escuela secundaria. Otros son sus rostros y otras sus procedencias sociales y culturales, diferentes a las soñadas por aquellos que veían la escuela media como

formadora de elites. Su proceso de incorporación muestra por lo menos que la filiación institucional está en el horizonte de sus deseos. (p.15)

#### 4. Los desafíos políticos y culturales.

El cambio en la configuración de nuevas identidades presentes en la secundaria expone descifrar nuevas culturas institucionales, indagar sobre las representaciones de los protagonistas, canalizar otros diálogos, distinguir nuevas formas de establecer el vínculo entre sujetos, deseos y el papel de los adultos y de las instituciones. La escuela secundaria también es atravesada por razones muy significativas como la cuestión de género y la sexualidad de los jóvenes, así como la gran diversidad cultural fruto de importantes procesos migratorios, cuya riqueza es muchas veces visto como un obstáculo por las propias instituciones. La cultura juvenil y la diversidad de origen se colocan como la antípoda de los currículos escolares. (Zibas, 2003). Sin embargo es preciso enfrentar el gran desafío pedagógico representado por esa distancia, pues ella empobrece la cultura de la escuela y los intercambios entre los actores del mundo escolar, y convierte muchas veces el contenido de las disciplinas en un elemento motivo de aversión. Estas presencias irreversibles de las identidades y culturas juveniles, las derivaciones de las consecuencias de la cuestión social como las presiones de la economía de mercado también impregnan la exigencia de debates en torno a los modelos y formas en que se define y se configura el nivel secundario en los países de América Latina. Otro de los puntos centrales del debate del secundario se asienta en la representación y visualización que se tiene de los sujetos estudiantes, de las y los adolescentes que exponen una trayectoria de vida distante de la que manifestaban los jóvenes de otra etapa del secundario. Han dejado de ser los “menores” para constituirse en ciudadanos activos titulares de derecho que exigen a las estructuras de gobierno implementar y responder al marco que signa el interés superior, en este caso, de los adolescentes. Una derivación inmediata del enfoque de derecho exige reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos con identidades propias e intereses presentes y futuros que construyen su condición ciudadana desde la autonomía personal. Apelando a estos nuevos enfoques en el campo educativo se aproxima un ejercicio intelectual, de carácter epistemológico, que revise en la práctica las teorías implícitas que sobrecargan la forma de entender el conocimiento, a los estudiantes y a las instituciones de nivel secundario en su dinámica interna.

La escuela secundaria afianza su condición de objeto de estudio, en perspectiva histórica, a partir de su actuación como primera figura y ser visualizada para su análisis en el escenario político, educativo y social de las últimas décadas. Para su papel se demanda revelar históricamente para quien ha trabajado y con quien hoy colabora. Las justificaciones que se sostenían en tanto discurso público como tácitamente fueron necesarias exponerlas para quedar develadas. En tanto la escuela

secundaria no era cuestionada no se había constituido en un objeto de demanda, no se había tomado distancia de ella para mirarla, interrogarla o al menos describirla en sus facetas de mayor complejidad que excedían la sola condición de la escuela como lugar oficial.

La historia de la escuela secundaria y su abrumador presente de resignificación conjugan un llamado a una revisión de su definición, el análisis de las representaciones sobre ella de parte de todos los sujetos involucrados y hasta prever una adecuación metodológica como parte de la mediación de su estudio y la construcción de conocimiento desde los nuevos registros de la escuela secundaria.

## 5. Bibliografía

Asprella, G. (2013): La escuela secundaria, una reflexión sobre sus definiciones. En: Pini, M. Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., y Asprella, G. (comp) La educación secundaria. ¿Modelo en (re) construcción?. Edit. Aique. Buenos Aires. Págs. 17-34

Dubet, F. (2005) La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Barcelona. Ed. Gedisa

Dussel, I. (2010) La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021. En Metas educativas 2021. Propuestas iberoamericanas y análisis nacional. V Foro Latinoamericano de Educación (pp.169-182). Buenos Aires: Fundación Santillana.

Menghini R. A. (2012) La “nueva” secundaria: acerca de las regulaciones que intentan garantizar su obligatoriedad. En Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., Pini, M. (comp) La educación secundaria como derecho. (pp.169-204). Bs. As. AGCE-Edit. La Crujía.

Pogré, P. (2010) Cambiar la secundaria, un aporte posible desde la investigación. En Romero, C. (Coord) La escuela secundaria, entre el grito y el silencio. Buenos Aires. Editorial Novedades Educativas.

Tiramonti, G. (dir) (2012) Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. (1ra Reimpresión) Rosario. FLACSO. Editorial Homo Sapiens.



Grupo temático n° 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

**“Educación sexual integral en contextos de vulneración de derechos”**

Bejarano, Romina Valeria

Blanchet, María Inés

Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

E-mail de referencia: [inesblanchet09@hotmail.com](mailto:inesblanchet09@hotmail.com)

## **Introducción**

En la presente ponencia se intentará dar cuenta de las problemáticas que se presentan a la hora de implementar la ley de Educación Sexual Integral en instituciones educativas atravesadas por la vulneración de derechos. Para ello, se retomará el proceso de prácticas de formación profesional realizadas en el año 2017 en el marco de la Cátedra de Trabajo Social, durante el cual hemos logrado la inserción a la Escuela Primaria n° 27 “Crucero General Belgrano”, ubicada en el Barrio Aeropuerto de la Localidad de Villa Elvira, en la periferia de la Ciudad de La Plata.

Asimismo, se retomará el proyecto de investigación, realizado en el marco de la Cátedra de Investigación Social II, mediante el cual se realizó un análisis de las características de la educación en contextos de vulneración de derechos en base a las prácticas de formación profesional mencionadas anteriormente.

Si bien hablar de vulneración de derechos y educación en breves líneas resulta casi imposible, se intentará dar cuenta de algunas cuestiones que atraviesan a la institución educativa en la vida cotidiana que, no solo implica una modificación en los roles de los docentes y auxiliares dentro de la misma, sino que también pone en juego nuevos recursos, nuevas estrategias para mantener los cimientos de la educación, sobre todo, batallando en la periferia, contra las malas condiciones edilicias, el ausentismo escolar, el hambre, el frío y la pobreza, en un contexto en el que el Estado se mantiene limitado en su rol interventor, orientando sus gastos y esfuerzos a fortalecer los lazos con el capital nacional y extranjero, en busca del crecimiento económico del país, en detrimento de los sectores más desfavorecidos.

De todas maneras, intentaremos realizar una breve caracterización de la experiencia en la institución educativa en cuestión, sin caer en generalizaciones, aun sabiendo que las características de esta problemática son moneda corriente en gran parte del país.

## **Educar en la periferia**

Para comenzar, creemos necesario aclarar que cuando hablamos de educación, nos referimos especialmente al sistema educativo de orden público, el cual recibe de manera directa los embates del recorte presupuestario realizados en los últimos años.

La institución educativa a la cual nos referimos, se encuentra a metros de un asentamiento el cual:

“Se diferencian de las villas por ser acciones planificadas con trazados internos que tienden a ser regular. [...] Muchos de ellos fueron organizados colectivamente, con una estrategia previa (obtención de datos catastrales, conformación de un grupo de iniciará la toma., etc.) [...] Al igual que las villas, las viviendas presentan una evolución desde simples “taperas” a construcciones firmes, dependiendo sus características de la capacidad y recursos de sus habitantes”. (Cravino, 2001 p. 174)

Hacemos alusión a este territorio ya que los niños y niñas que asisten a la escuela provienen de allí, el cual se caracteriza por casas construidas con materiales inestables y un difícil acceso a los servicios, afectando directamente la calidad de vida de las personas que habitan este territorio, tales como la falta de alumbrado público, la ausencia de calles pavimentadas que hacen que se dificulte caminar en días de lluvia y obstaculice el tránsito de vehículos, afectando la posibilidad de acceder a la escuela o al trabajo, la ausencia de saneamiento en las calles, propiciando las inundaciones cuando se suceden lluvias durante mucho tiempo y perjudicando a los habitantes del territorio.

Es menester hacer hincapié en la demanda de la institución centro de prácticas, desde donde se propone trabajar aspectos convivenciales con alumnos de 4° de educación primaria, ya que desde el equipo docente y desde el equipo de orientación escolar se identifican problemáticas en torno al respeto entre compañeros, conflictos que culminan en agresiones, tanto físicas como verbales y, en algunas ocasiones, no sólo entre alumnos sino también, entre estos y los docentes. De esta manera, como practicantes de trabajo social y basándonos en la propuesta de la cátedra de Trabajo Social II, tomamos la decisión de intervenir mediante la planificación e implementación de talleres pensados en el marco de la ley de Educación Sexual Integral, impulsando, desde lo lúdico-expresivo, el fortalecimiento de los lazos sociales.

Consideramos que políticas como la ESI son espacios potenciales de construcción de otras formas de significar y resignificar los lazos sociales en función también de una readecuación de las estrategias pedagógicas y los contenidos a implementar en las curriculas. Y a partir de estas consideraciones nos propusimos tomar sus lineamientos como herramientas de abordaje posible.

Es en ese momento en el que ponemos en juego la creatividad para poder implementar una política como la ESI pues, si bien desde el Estado se plantean los lineamientos curriculares que articulan la ley en cuestión y se facilita el material que detalla, paso a paso, de qué manera pueden ser ejecutadas las actividades propuestas para cada temática y adecuadas a cada nivel, ya que se cuenta con actividades para educación inicial, primaria y secundaria, es necesario recurrir a otro tipo de estrategias, como la imaginación, para poder ejecutarlas en “contextos no esperados”.

¿Por qué hablamos de “contextos no esperados”? Si bien la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral se plantea desde una perspectiva integral, creemos necesario resaltar algunas cuestiones que, desde nuestro lugar de practicantes, nos han movilizado.

En primer lugar, la ley es pensada para ser aplicada en instituciones educativas de los distintos niveles, pero ese pensar se construye desde la reproducción de un imaginario de “escuela” que dista mucho de la realidad, o que, por lo menos, es la excepción y no la regla.

Como todos debemos saber, los roles dentro de una institución no son tan rígidos como dicen ser y, como pudimos dar cuenta a lo largo del proceso de prácticas, tanto mediante observaciones participantes como con entrevistas semi-estructuradas, las demandas que recibe la escuela obliga a que las líneas que dibujan los límites entre el accionar de uno y otro profesional, se vuelvan un poco difusas, es decir, en un contexto donde el hambre pisa fuerte y el frío quema, los docentes y la escuela en sí no tienen otra alternativa que responder a eso que se les presenta en el día a día, buscando estrategias e intentando garantizar aquellos derechos que le son vulnerados a los niños y niñas que concurren a este establecimiento educativo. Es por ello que han empleado diversas maneras de hacerle frente a estas cuestiones, mediante la recepción de donaciones a partir de la construcción de un ropero comunitario, recibiendo prendas de abrigo y guardapolvos, recolectando dinero para la compra de útiles en un intento por garantizar el aprendizaje de los alumnos, como así también siendo un espacio de contención y acompañamiento. Todo esto, con suerte, en sólo cuatro horas diarias, en un contexto, también, que empuja a los docentes a la cornisa, que oprime y juega con la vocación y la sensibilidad, porque ¿Quién dejaría a un niño o niña sin la posibilidad de aprender? ¿Cómo se podría mirar hacia otro lado?

Es por eso que la única alternativa es luchar, luchar contra el Estado que empuja hacia abajo, organizándose, mediante un paro o una movilización, reclamando mejores condiciones laborales y un salario justo, uno que permita a los educadores de nuestro

país, vivir dignamente en este contexto en donde las demandas docentes sólo constituyen una parte de las cuestiones que el Estado debe atender.

Este conjunto de acontecimientos tienen directa resonancia en el sistema educativo:

“Es oportuno recordar que todo lo que sucede en la sociedad se siente en la escuela. Los cambios en la estructura y la dinámica de la familia, el desempleo, la violencia, la difusión de los medios de comunicación de masas, la liberación de la condición de la mujer, [...] el autoritarismo y la corrupción política, etc. son procesos que se viven en el ámbito escolar. Éste ya no es un ámbito protegido, un lugar donde sólo hay alumnos y docentes.” (Tenti Fanfani, 2010 p.41)

Asimismo, es importante entender que la magnitud de esta problemática abarca otras cuestiones que afectan el funcionamiento de la escuela diariamente.

Recordemos que un día sin clases, cualquiera sean las razones, que pueden ser muchas, como la lluvia que inunda los caminos para llegar a la escuela, los cortes de luz, la falta de gas para encender la calefacción, el paro docente para un mejor salario y mejores condiciones tanto para alumnos, docentes y auxiliares, entre otras; es un día sin un plato de comida que se brinda en el comedor el cual, no olvidemos, nunca abarca la totalidad de los niños y niñas que necesitan contar con el mismo. Se produce aquí una paradoja, pues mientras la cantidad de niños que recurren al comedor de la escuela aumenta, las raciones disminuyen o se deben poner en juego estrategias para que esto no suceda. ¿Cómo se elige cuál niño come y cuál no? ¿Cómo podríamos decidir quién es el que merece el día de hoy un plato de comida?

Con respecto a esto:

“Las escuelas primarias y secundarias veían fuertemente deteriorada su función pedagógica, especialmente en las zonas pobres, donde se extendía aceleradamente la miseria. Allí los docentes debían atender problemas de alimentación diaria, salud, relaciones familiares, documentación, drogadicción, etc. viendo recortada significativamente su posibilidad de desarrollar la enseñanza curricular. Aunque las estadísticas oficiales seguían mostrando a la Argentina como un país con altas tasas de escolarización, el sistema hacia adentro: miles de chicos se matriculaban pero fracasaban en el aprendizaje, aunque seguían concurriendo a la escuela porque el único espacio social donde podían permanecer y recibir alguna atención a sus necesidades básicas.” (Puiggrós, 1996 p.194)

Si bien esta cita hace referencia al contexto de crisis acontecido en la década de los '90, no difiere mucho a lo que se vive en la actualidad en la sociedad argentina.

La conjunción de estos aspectos anteriormente mencionados, dan como resultado un desborde en las instituciones educativas, tanto del Equipo de Orientación Escolar como de directivos y docentes. Estos últimos, muchas veces deben dejar de lado su objetivo inicial (enseñanza-aprendizaje), tomando un rol protagónico al momento de dar respuestas a la vulneración de derechos.

## **Consideraciones finales**

Si bien existen diversas alternativas para poder poner en práctica las actividades propuestas desde la ley de Educación Sexual Integral, recurriendo al juego, la música, la lectura, la actuación o cualquier otro tipo de actividad artística, esto requiere de tiempo, organización y planificación que implica la formación de espacios alternativos para pensar de qué manera ejecutarlas, que en estas condiciones, resulta casi imposible.

Por otro lado, es necesario recordar la escasa capacitación de los docentes y auxiliares en Educación Sexual Integral, cayendo está, muchas veces, en la iniciativa de cada profesional para alcanzar dicha capacitación, que ante el contexto actual, se vuelve difícil.

Para finalizar, creemos necesario repasar algunos aspectos que atraviesan las actividades que se proponen en los cuadernillos de la ESI para educación primaria. De las cuales gran parte están enmarcadas en los derechos del niño, como por ejemplo, el derecho a tener una vivienda digna, una familia que nos cuide ¿Cómo es posible implementar la ley, tal como se la plantea desde el Estado, ante niños y niñas cuyos derechos indispensables se encuentran vulnerados?

Desde nuestra experiencia en dicha institución hemos podido constatar que muchos de los niños y niñas viven en hogares con necesidades básicas insatisfechas, esto se debe, en muchos casos, a la baja escolarización de los adultos que empuja a que éstos encuentren una salida en el trabajo informal, muchas veces empleados en más de uno y en condiciones poco propicias, en pos de una mejor calidad de vida. Asimismo, se ha podido apreciar diferentes composiciones familiares, en su mayoría familias monoparentales, que a su vez no se asemeja al ideal de “familia tipo” al cual se hace referencia en la mayoría de las actividades propuestas por la ley.

Teniendo en cuenta todas las adversidades antes mencionadas a las que tiene que hacer frente la institución educativa, y ésta en particular, consideramos que las metas planteadas en los lineamientos de la ESI resultan algo utópicas, pues si bien los objetivos que se esperan parecen estar bien estipulados, podría decirse que no se tienen en cuenta otras cuestiones, es decir se intenta aplicar la ley sobre un piso inestable que necesita modificaciones quizás más primordiales.

## **Bibliografía**

-Cravino, M. C. (2012) *Construyendo barrios : Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ciccus, UNGS.

-Puiggrós, A. (1996). *Qué pasó en la educación argentina: Una breve historia desde la Conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.

-Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

## ***La ESI: Una expresión de las pedagogías críticas.***

Grupo de Trabajo: 2

Autoras: Lic. en Trabajo Social Burlando, Milagros.

Lic. En Trabajo Social Di Paola, Laura.

Mail de Referencia: [mili\\_burlando@hotmail.com](mailto:mili_burlando@hotmail.com)

[lauritadipaola@gmail.com](mailto:lauritadipaola@gmail.com)

### **Introducción**

A 13 años de la sanción de la ley N° 26.150 que crea el programa de Educación Sexual Integral (ESI) y desde las categorías y debates que aportan las pedagogías críticas en la educación, nos vimos convocadas a reflexionar sobre sus posibles articulaciones.

Dentro las teorías críticas, ubicamos que se encuentran los principales cuestionamientos a las perspectivas tradicionales en la educación que se expandieron mundialmente a finales del siglo XIX y principios del XX denunciando su lugar conservador y reproductor de las relaciones de producción dominante y la centralidad en la moralización y disciplinamiento social. La escuela, para los primeros exponentes marxistas, será entendida como aparato ideológico del Estado que reproduce relaciones sociales desiguales.

Es a partir de otras influencias como las de Mc Laren, Da Silva, Giroux y otrxs, que destacamos la dimensión cuestionadora y transformadora que la educación puede desarrollar en la construcción de relaciones sociales más democráticas e igualitarias, su lugar potencial de cambio social.

Arriesgamos en este trabajo que instalar la educación sexual integral como contenido curricular transversal en las escuelas, está configurándose como un movimiento pedagógico con potencialidad para contribuir a transformar estructuras socio culturales fuertemente arraigadas.

El Frente intersectorial en defensa de la ESI, el lugar reivindicativo en la lucha docente, la creciente demanda por su cumplimiento por parte de les estudiantes y la embestida contra ella por parte de sectores reaccionarios de la sociedad, nos hace creer en la potencia de la escuela de hoy como espacio productor de nuevas subjetividades.



## **Desarrollo**

Tomando a Da Silva, podemos decir que las pedagogías críticas tienen sus primeras manifestaciones en un contexto de convulsiones sociales, políticas, económicas, culturales tanto en nuestro país y continente, como en el mundo. Surgen libros, y ensayos que pusieron en cuestión los principios de la educación moderna tradicional.

La crítica fundamental se basó en un radical cuestionamiento a las disposiciones tradicionales vigentes, a las formas dominantes de conocimiento que tienen estrecha relación con las formas sociales, políticas, económicas, culturales dominantes. Al tomar el status quo como referencia deseable, las teorías tradicionales se concentraban en las formas de organización y elaboración del currículo (Da Silva 1999: 13) mientras que las teorías críticas del currículo, desconfían del status quo y encuentran allí las explicaciones para las desigualdades e injusticias sociales, lo importante-entonces- no es desarrollar teorías de cómo hacer el currículo, sino desarrollar conceptos que nos permitan comprender lo que el currículo hace (Da Silva 1999:13)

Dice el autor, que la sociedad capitalista no se sustentaría, material y simbólicamente, si no existiesen mecanismos e instituciones encargadas de su reproducción; si bien existen distintas formas de mantención del status quo, como puede ser a través de los mecanismos represivos, existen otras denominadas “formas de convencimiento” y es aquí donde la escuela tradicional interviene de modo diferencial como aparato ideológico del estado. Claro que no es la única, también podemos decir que lo hace la religión, los medios de comunicación, sin embargo, la jerarquía de la escuela se ubica en tanto atienden prácticamente a toda la población, por un prolongado tiempo de la vida.

Podemos decir que la transmisión ideológica se da a través del currículo de manera más explícitas como implícitas y que existe una transmisión selectiva que no sólo inculca un sistema de valores y creencias hegemónicas, sino que también opera en términos de clase social y género, habilitando o expulsando a quienes sí y a quienes no, puedan alcanzar los objetivos públicos de la escuela moderna.

Dice Mc Laren que las pedagogías críticas examinan a las escuelas tanto en su medio histórico como por ser parte de la hechura social y política que caracteriza la sociedad dominante; una de las mayores tareas de esta corriente ha sido revelar y desafiar

el papel que las instituciones educativas desempeñan tanto en nuestra vida política, como cultural y es sobre todo en estas últimas décadas que varios teóricos críticos han empezado a denominar a la escuela como una empresa resueltamente política y cultural (Mc Laren 1994:256).

Esta jerarquización de la dimensión cultural de la escuela, visibiliza estas arenas donde diversas forma sociales e ideológicas se enfrentan en una lucha permanente por la dominación volviendo fundamental que docentes como estudiantes compren-el papel que asume la escuela uniendo conocimiento y poder, para asumir como oportunidad esa relación en pos de construir ciudadanos más críticos y activos.

Es entonces que los teóricos críticos se ocupan no solamente de responder lo que la escuela es, sino que destacan la importancia de develar cómo es que la escuela ha venido a significar lo que significa. En esta línea lo que se pone en evidencia es que las escuelas, vistas comúnmente como el espacio en donde las personas se socializan y se constituyen en sujetos más inteligentes, comprometidos y hábiles, es eficazmente, una institución que no solo enseña “cosas” sino que, y fundamentalmente, produce sujetos que en sus cotidianidades practican, cuando más reproducen, las ideologías dominantes.

Sin embargo, dice Mc Laren que es la naturaleza dialéctica de la teoría crítica la que habilita poder ver que la escuela nunca es, simplemente, un lugar de adoctrinamiento o socialización/instrucción, sino que también es un terreno cultural que puede promover la afirmación de les estudiantes y su auto-transformación, cuestionando de esta manera la doctrina determinista del marxismo ortodoxo, esta comprensión dialéctica de la escuela nos permite ver a la misma como espacio de dominación que al mismo tiempo puede ser de liberación.

En este sentido, recuperamos los aportes de Giroux respecto a la categoría *intelectual transformativo* en referencia al rol docente. Esta se basa en la necesidad de conseguir que lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico (Giroux 1990: 65). La reflexión y las acciones críticas se convierten en parte de un proyecto social fundamental para ayudar a les estudiantes a desarrollar la creencia en la lucha para superar las injusticias económicas, políticas y sociales y para humanizarse más a fondo, como parte de esa lucha.

Hacer lo político más pedagógico significa servirse de formas de pedagogía que encarnen intereses políticos de naturaleza liberadora; es decir, valerse de formas de pedagogía que traten a les estudiantes como sujetos críticos, hacer problemático el

conocimiento, recurrir al diálogo crítico y afirmativo y apoyar la lucha por un mundo cualitativamente mejor para todas las personas. El punto de partida pedagógico para este tipo de intelectuales no es el estudiante aislado, sino los individuos y grupos en sus múltiples contextos culturales, de clase social, raciales, históricos y sexuales, juntamente con la particularidad de sus diversos problemas, esperanzas y sueños, que conjuguen el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad (Giroux 1990: 66).

### ***La ESI como expresión de las Pedagogías Críticas.***

En el año 2006 se sanciona la ley nacional N° 26.150 que crea el programa de Educación Sexual Integral a implementarse en todas las escuelas y centros de formación docente, institucionalizando la responsabilidad de la escuela en garantizar este derecho fundamental tradicionalmente relegado al ámbito familiar o secundario en los contenidos curriculares. La misma establece: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”.

La ley puede leerse como producto histórico, nacida de la lucha de organizaciones sociales y políticas que promueven la igualdad de género y de largos debates sociales y legislativos que le precedieron. Representa un avance valioso frente a posiciones conservadoras en la educación, al contribuir a construir condiciones de posibilidad para generar cambios socioculturales. Centralmente y a través de todas su herramientas, busca la reflexión crítica sobre distintos temas que abarca la sexualidad, como el entramado cultural que sostiene la violencia machista y el adultocentrismo, la discriminación por identidad de género u orientación sexual, las desigualdades sociales, el cuidado de sí y de las relaciones interpersonales, ofreciendo sobre todo, un lugar significativo para todos los estudiantes, desde su singularidad. La escuela se visualiza como lugar de cuidado, de comprensión y acompañamiento, donde los docentes se vuelven actores de confianza para que niños, niñas y adolescentes se puedan expresar ante situaciones derivadas de desigualdades sociales y culturales y/o de vulneración de derechos; ello implica una revisión de las reglas de juego tradicionales y el establecimiento de nuevos vínculos entre docentes, el conocimiento y su práctica, rompiendo con la asimetría fundacional de la relación docente/alumno.

Alguna de sus fortalezas, contempladas en los “lineamientos curriculares” son las herramientas que aportan para identificar y prevenir el abuso sexual infantil, los noviazgos violentos, promueve la valoración positiva de la diversidad, el respeto de todas las identidades, el fortalecimiento de la autonomía y el autoestima, la prevención de embarazos no deseados, de ITS y debe ser abordadas transversalmente, rompiendo con otra lógica tradicional, la de la segmentación de las disciplinas o materias escolares. Pone especial énfasis en la sexualidad como constitutiva de los sujetos y en la mirada integral de la misma, alejándose de formas dominantes y reduccionistas de tramitar la sexualidad en las escuelas, limitadas a aspectos físicos y biológicos.

El año 2015 marca a nuestro entender un quiebre en el curso de la implementación de la ESI y en la posibilidad de consolidarla. Los cambios del contexto social y político a raíz de la avanzada de políticas neoconservadoras con fuerte impacto en el ámbito educativo (reducción del presupuesto, reducción de capacitaciones específicas, propagación de discursos meritocráticos, perspectivas tecnicistas en la docencia, etc) abonará el desmantelamiento de la ESI que se verá reforzado con los crecientes ataques directos a ésta por parte de sectores reaccionarios de la sociedad, como la derecha católica y la iglesia cristiana, con un fuerte protagonismo en su crítica y deslegitimación; actores centrales de lo que Apple(1998) denomina populismo autoritario, como parte de la alianza conservadora que actualmente puja por construir hegemonía mundialmente.

Como contracara, comienza a gestarse la organización social en torno a la defensa de la ESI, ganando un lugar reivindicativo dentro del colectivo docente y entre los estudiantes. Experiencias como la creación del Frente por la ESI (que articula docentes, organizaciones políticas, sociales, gremiales) y la organización de cientos de estudiantes en defensa del derecho a la ESI son ilustrativos. Encontramos en este punto, que el resultado más paradigmático es la creación del libro “¿Dónde está mi ESI?” que elaboraron los estudiantes de la escuela Media N° 14 Carlos N. Vergara de la ciudad de La Plata, acompañados por sus docentes. Nos interesa acá remarcar por un lado, el lugar político, no neutral del docente, quien habilita y crea condiciones de posibilidad para favorecer el rol activo, creativo y transformador de los estudiantes. Y por otro lado, algo que entendemos como signo de época que se vincula con la irrupción de jóvenes y adolescentes en la escena política.

La categoría *habilitamiento* como la capacidad de creación de prácticas de enseñanza alternativas capaces de dar poder a los estudiantes dentro y fuera de la escuela (Mc Laren 1994: 290) resulta central para dimensionar el proceso por el cual los estudiantes

aprenden a apropiarse críticamente de los conocimientos, ampliar la comprensión de sí mismos y del mundo, promoviendo su transformación.

La irrupción de la ESI en la escuela como política pública en sus comienzos, tanto como demanda en la actualidad implica desde nuestra mirada, colocar la sexualidad en el centro del escenario escolar cuestionando de este modo una forma de tratamiento que permanecía en los intersticios del curriculum oculto, entendiendo por este todo aquello que es enseñado y aprehendido de forma tácita en las que el conocimiento, la conducta, la moral, son contruidos.

Plantea Morgade(2019) que cuando la sociología crítica de la educación dice “toda educación es política” se cuestiona el supuesto de la neutralidad. Desde la perspectiva feminista, se discute la neutralidad en el aula desde la perspectiva de género y la tendencia a la reproducción de las relaciones patriarcales. En todas las prácticas educativas y en todos los niveles, en el patio del recreo, los libros, el trabajo docente, los contenidos curriculares, se están jugando siempre significaciones que tienen que ver con los cuerpos sexuados.

Podemos afirmar entonces que desde la fundación de la escuela tradicional, atravesando todos los tiempos y momentos históricos, siempre existió educación sexual; sin embargo ese tipo de educación no era integral, no tenía perspectiva de género ni de derechos humanos. Más bien todo lo contrario, reforzó estereotipos y una moral patriarcal y capitalista funcional a la conformación de la sociedad moderna. Teniendo en cuenta esto, aquí radica el principal aporte de la ESI hoy.

## **Reflexiones Finales**

Entre los planteos más relevantes de las pedagogías críticas jerarquizamos aquellos que promueven la idea respecto a la necesidad de construir un tipo de conocimiento que colabore para que lxs estudiantes puedan reconocer la función social de las formas particulares del conocimiento; esto significa entonces que urge proporcionar a lxs jóvenes un modelo que permita visualizar, examinar, analizar los fundamentos políticos, sociales, económicos, culturales que prevalecen en nuestra sociedad. Y es sobre este aspecto fundamental que encontramos la vinculación y las potencialidades estratégicas de la ESI transversalizada en los currículos escolares, los explícitos y los ocultos como en toda la cultura escolar.

Con el cambio de ciclo político, económico y cultural que se abrió en el año 2015, se construyó como posibilidad y oportunidad política, una unidad en la diversidad, de muchos actores (Movimiento Ni una Menos, Movimiento Feministas y de las disidencias sexuales, Sindicatos y gremios docentes, Movimiento Estudiantil, Campaña por el derecho al aborto Seguro, Legal y gratuito, entre otros) que desde una posición defensiva y ofensiva a la vez, encontraron en la defensa de la ESI, como de su plena implementación, una lucha, una batalla colectiva que pone al descubierto los intereses políticos, económicos, culturales de los sectores dominantes de nuestra sociedad que históricamente se ha organizado a partir de la división social por raza, la clase y el género.

## **Bibliografía**

-Apple, M. (1998) Educando de la manera “correcta”. Las escuelas y la alianza conservadora. En Alcántara Santuario, A. Rozas Horcasitas, R. y Torres, C. (coords.) Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo, México, Siglo XXI.

-Curia Dolores (2019). Toda educación es sexual. Entrevista a Graciela Morgade, Página 12.

-Da Silva, T. (1999). Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo. Belo Horizonte, Auténtica Editorial. Cap. II Apartado: Donde la crítica comienza: ideología, reproducción, resistencia, pp. 13-17.

-Giroux, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Madrid, Paidós/MEC. Cap. IX

-Ley Nacional Nº 26.150 (2006), Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

-Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral; Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la nación.

-Mc Laren, P. (1994). La vida en las escuelas. México, Siglo XXI, Tercera Parte, Caps. 4, 5 y 6. (pp 190-234).

-Pineau, P. (2001) ¿Por qué triunfó la escuela? O, la modernidad dijo: “Esto es la educación y la escuela respondió: Yo me ocupo”; en Dussel, Caruso, Pineau (comps) La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de modernidad, Buenos Aires, Paidós.

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

### **"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"**

**Grupo de Trabajo 2, "Educación escolar e intervención social: experiencias,  
interrogantes y desafíos"**

#### **EXPERIENCIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. CON-VIVENCIAS EN ESCUELAS SECUNDARIAS EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD SOCIAL**

**Autoras:** Erausquin Cristina; Iglesias Irina; Denegri Adriana; Arpone Soledad;  
Pouler Carolina; Arpone Soledad; Francisco Baldini; Perin, Giuliana; Mazu,  
Adamna;

**E-mail de referencia:** [adrianamdenegri@gmail.com](mailto:adrianamdenegri@gmail.com)

**Institución de referencia:** Facultad de Psicología, UNLP

El presente escrito se enmarca en el Proyecto de Investigación I+D "*Aprendizaje Expansivo y Construcción de Sentidos de Con-vivencia en Entramados de Extensión Universitaria en Escuelas*", 2018-2019 (Directora por Mg. Cristina Erausquin, Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata). El estudio indaga los modelos mentales situacionales que construyen psicólogos y psicólogas graduados, estudiantes de psicología que cursan la asignatura "Psicología Educacional" del quinto año de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, y extensionistas de la U.N.L.P. También se propone analizar fortalezas y nudos críticos de su profesionalización, cambio cognitivo y actitudinal a partir de prácticas en escuelas de la región. En este sentido se articula la Enseñanza, la Investigación y la Extensión Universitaria considerándolos los tres pilares que sostienen a la Universidad Pública y, en particular la Extensión que tiene



que estar en permanente actitud de diálogo entre las prácticas profesionales y la complejidad de la realidad, diálogo en el que las contradicciones y los conflictos son motores del aprendizaje y desarrollo profesional.

En este trabajo se presentarán prácticas de intervención que acontecen en escuelas secundarias de la región (La Plata, Berisso y Ensenada), experiencias extensionistas de docentes, graduados y estudiantes de psicología vivenciadas en el desarrollo del proyecto de Extensión *“Convivencia en escuelas de entornos de desigualdad social. Construcción de acuerdos y lazo social para enriquecer las trayectorias educativas de estudiantes de escuelas secundarias”*, en curso durante el 2019<sup>1</sup>.

Desde el paradigma de los derechos humanos, destacamos a Bleichmar (2008) que analiza a la escuela como constructora de subjetividad, en articulación con la categoría sujeto ético. También, tomamos a Merieu (2008) quien propone la metabolización pedagógica de conflictos y la Resolución 1709/09 de la DPCyPS de implementación de Acuerdos Institucionales de Convivencia. Por último, es pertinente destacar a Kessler (2015) quien conceptualiza la desigualdad social a partir de un abordaje multidimensional, atravesada por pluralidad de temporalidades en el que confluyen fenómenos sociales que portan dinámicas que les son propias. Son antecedentes significativos de nuestro proyecto las Jornadas de intercambio entre Universidad y Escuelas que realiza bianualmente la cátedra Psicología Educacional, Facultad de Psicología U.N.L.P., y tienen por objetivo el enriquecimiento interinstitucional, visibilizando tramas que se van construyendo a lo largo de los años en el marco de Proyectos de Extensión y Prácticas Profesionales Supervisadas (en adelante “PPS”) en escenarios educativos de estudiantes del quinto año de la Licenciatura y Profesorado en Psicología, considerados “psicólogos y profesores de psicología en formación”.

En este sentido el desarrollo del proyecto se articula con la implementación de las PPS desarrolladas al interior de la cátedra Psicología Educacional de la Facultad de Psicología U.N.L.P. Asimismo la labor realizada en las instituciones se despliega en dos sentidos: a través del trabajo grupal con adolescentes en las escuelas, y desde la promoción de la co-responsabilidad entre actores educativos, directivos, docentes, preceptores e integrantes de Equipos de Orientación escolar.

A partir de diversas situaciones de desbordes institucionales, violencia, inseguridad que atraviesan las escuelas intentamos habilitar modos innovadores para abordar la convivencia en las escuelas como mecanismo de inclusión. Desde allí se construyen

---

<sup>1</sup> Este proyecto continúa el trabajo del Proyecto *“Convivencia, lazo social y construcción de legalidades. Expandiendo trayectorias y aprendizajes significativos en escuelas secundarias”* realizado en diferentes escuelas secundarias públicas de la región entre los años 2016 y 2018

espacios institucionales de intercambio para propiciar la construcción de vínculos para una buena convivencia, en los que prevalecen formas dialogadas para que puedan expresar -tanto adolescentes, como actores educativos- propuestas, ideas, conceptos y opiniones. Dichas interrelaciones suceden en una trama social compleja de escuelas, muchas de ellas con poblaciones vulnerabilizadas, pretendiendo enriquecer las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes, co-construyendo tramas de acciones para mejorar los aprendizajes en el marco de la construcción de legalidades y metabolización pedagógica de conflictos. Nos proponemos co-construir ayudas estratégicas, promoviendo calidad e inclusión educativa; participación estudiantil en prácticas culturales relevantes, apropiación de sentidos en experiencias y construcción colectiva con la comunidad educativa de “una cultura de análisis y resolución de problemas de la escuela”, para contribuir a reconstruir “una ética del semejante”.

En este escrito se presentarán cuatro experiencias, donde prima el encuentro entre instituciones educativas con poblaciones diversas y la Universidad, que, como diferentes sistemas sociales de actividad, en su articulación generan la apertura a lo novedoso. Sostenemos imprescindible el análisis de las principales problemáticas de las escuelas y las intervenciones realizadas en el marco del proyecto para enriquecer la formación de estudiantes, graduados y profesionales de la educación, posibilitando la circulación de la palabra, el intercambio, el trabajo colaborativo y la apertura de la Universidad con la comunidad en contextos de complejidad creciente.

#### Primera experiencia: Educación sexual integral con estudiantes y docente

En una Escuela de Educación Técnica cercana al centro platense en la que nos encontramos trabajando, a partir de encuentros y entrevistas con distintos actores institucionales hemos delimitado como ejes temáticos de las intervenciones la Educación Sexual Integral por un lado, y por el otro la Convivencia, construcción de acuerdos y el ejercicio de democrático. Pero luego en relación a ello nos hemos encontrado con la demanda de docentes y preceptores de trabajar las temáticas no sólo con el estudiantado sino con ellos mismos también, ya que algunos refieren no sentirse capacitados para hacerlo. Por tanto nuestros destinatarios directos y originales del proyecto, que eran lxs alumnxs de 3ro y 4to año de la institución se han expandido para incluir también al cuerpo docente y no docente de la misma, y trabajar de modo directo con los mismos.

En este sentido el proyecto toma como destinatarios a diversos agentes institucionales, tanto de forma directa como indirecta, y en este sentido puede adoptar múltiples y diversos cursos de acción en las distintas instituciones, que busca n la intervención proactiva sobre las problemáticas.

### Segunda experiencia: La participación ciudadana de los estudiantes dentro del aula

El siguiente apartado relata la experiencia acontecida en una escuela secundaria de jóvenes y adultos ubicada en zona semicéntrica de La Plata. El análisis parte de la siguiente idea: la construcción de los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) es una tarea que compete a los agentes educativos, siempre y cuando se interiorice la importancia que cobran éstos para los lazos y vínculos sociales dentro de la institución educativa. A partir de lo observado y analizado se pudo evidenciar que muchas veces los agentes educativos se quejan y acusan a los estudiantes de no comprometerse con las responsabilidades escolares, en este caso con la convivencia dentro de lo escolar. Pero, cuando indagamos estas ideas circulantes evidenciamos cómo algunos sentidos y significaciones que circulan de manera prejuiciosa obturan la participación de los estudiantes haciendo que éstos no comprendan, no sepan ni tomen posición sobre la convivencia escolar más allá de prescripciones que deben respetar y las sanciones castigadoras que reciben.

Durante la experiencia en la escuela, los estudiantes se mostraban molestos debido a la poca participación que tenían en los Acuerdos Institucionales de Convivencia, a su armado y planeamiento. Esto llevó a que el equipo extensionista elaborara y desarrollara una serie de talleres en relación a dicha temática para que todos los agentes educativos pudieran implicarse. Los malestares, conflictos y quejas circulaban del lado de la comunidad educativa (Equipo de orientación y Docentes) quienes adjudicaban que los estudiantes eran unos “irresponsables para con la escuela” y que se molestaban entre sí. Durante la práctica, se intervino principalmente sobre los estudiantes ya que nos centramos en la participación de ellos en los acuerdos de convivencia, en la selección democrática de delegados. El taller promovía la co-responsabilidad en la construcción de convivencia en la escuela. Al inicio del taller se anticipó que en el mismo se realizaría una elección de delegados. Se introdujo como eran los acuerdos de la escuela. ¿Cómo podríamos intervenir? ¿Deberíamos convocar a alguien ante esta situación? ¿Con quiénes deberíamos hablar? ¿Qué podríamos hacer? ¿Qué medidas tomar? Por último, se realizó una votación anónima para elegir a los delegados del curso, quienes desempeñarían sus funciones alternadamente en lo que resta del año. Se focalizó y se trabajó mucho con el armado de grupos, ya que nos parecía pertinente para fortalecer vínculos más saludables entre los sujetos por lo que se planteó que todas las actividades siempre están orientadas a la resolución de situaciones a través de la democratización de saberes entre los sujetos y la pluralidad de voces. Esta elección de delegados tenía como objetivo que los estudiantes se comprometan y participaran, formen parte de un clima de

consenso. Se puede reflexionar sobre cómo los prejuicios y estigmatizaciones muchas veces ciegan a los profesionales y a las intervenciones que éstos realizan, ya que apareció un curso totalmente distinto al que los directivos narraban en las entrevistas previas. La experiencia permitió que los lazos se fortalezcan y que la dinámica intersubjetiva se configure para resolver, en cooperación, las situaciones planteadas.

#### Tercera experiencia: La construcción de un espacio de voces colectivo

En una Escuela Pública secundaria, ubicada en el barrio de Tolosa, desde el Equipo extensionista se observó un clima de tensión y violencias (microviolencias, violencia física, violencia simbólica). La respuesta docente era predominantemente reactiva y ante desarrollos de violencia se desplegaban barreras, en vez de procurar vías de metabolización. Los docentes se mostraban saturados y demandaban ayuda; en las experiencias extensionistas existieron instantes donde se interrumpió la fuga, los golpes, los mensajes agresivos, las burlas que inquietaban, frente a esto, habilitaron otros momentos. Se puede inferir que tiene relación con que se les proponía correrse del modelo educativo hegemónico, se jugaba con dados especiales que preguntaban y reclamaban las respuestas de todos. Se les propuso cambiar la modalidad de una clase un poco abstracta y poder materializarla con el armado de un rompecabezas hecho en grupo, se les agradeció su participación con la puesta en escena de un experimento de laboratorio, entre otras actividades más. De esa manera se aprendió, siguiendo a Duschatzky (1999), que la violencia podría pensarse como fracaso de lenguaje pero también como forma de lenguaje que enfrenta a otro modo. ¿Convivir no es acaso participar de la construcción de los espacios? La pluralidad, la diversidad y el respeto a las manifestaciones públicas deja de ser una simple expresión de libertad, para que la co-responsabilidad se convierta en un modo de concretar objetivos y en un modo de empoderar a la comunidad.

#### Cuarta experiencia: Construyendo legalidades a través de la empatía

En este apartado, relatamos la experiencia vivenciada por otra de las extensionistas, a cuyo grupo de trabajo le fue asignado un colegio secundario público, de pre-grado, perteneciente a la U.N.L.P. Si bien la institución educativa mencionada está ubicada en el centro de La Plata, a ésta asisten alumnos provenientes de diversos barrios, tanto cercanos como periféricos. En aquella oportunidad, se decidió trabajar con 1° año de secundaria, compuesto por alumnos que recién ese año habían ingresado a la institución, provenientes de otros colegios de la ciudad de La Plata.

Como primera acción se realizaron observaciones del curso al que iban a estar dirigidas las intervenciones. El problema con el que nos encontramos al empezar el trabajo como extensionistas fue la falta de silencio de los alumnos al momento en el que uno de sus compañeros tomaba la palabra.

Una vez realizadas las observaciones, se llevó a cabo una entrevista a una integrante del Departamento de Orientación Educativa (DOE). Consultada sobre las particularidades del curso, expresó que: “en general, lo que se ve en primer año es que les cuesta ponerse en el lugar del otro”. Manifestó, además que sería “necesario trabajar el tema del consentimiento, y de la empatía”. En relación al consentimiento la integrante del DOE opina que “muchos chicos escrachan a otro por las redes (...)”. Durante esta entrevista, surgió el tema de los conflictos en redes sociales y se manifestó la demanda de una intervención para atender a esas cuestiones. En palabras de la integrante del DOE, se buscaba “tratar sobre el uso responsable de las mismas, ya que es muy presente el hecho de que escrachen vía WhatsApp o Facebook entre ellos, por lo que hay que tratar cómo nos conectamos con el otro, como es el vínculo”.

A partir de los datos recabados y de la demanda de trabajo con esa problemática en particular, decidimos realizar una intervención en conjunto con el DOE, una docente y preceptora de la institución (participante del proyecto) y los demás miembros del equipo extensionista. El objetivo primordial era generar un espacio donde pudiera circular la palabra, la escucha mutua y el respeto hacia el otro; donde se pudiera reflexionar e intercambiar opiniones en torno a la convivencia en el curso y en ese colegio en particular. Asimismo, se planteaba la posibilidad de poder construir pautas de convivencia conjunta, a fin de prevenir futuros conflictos.

En ese marco, se llevaron adelante actividades de caldeamiento para trabajar sobre el espacio del aula y juegos colaborativos donde debían trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos de las diversas consignas. A través de los juegos colaborativos se planteó la necesidad de bajar tensiones y producir intercambios en los alumnos para que entendieran el valor del trabajo en equipo y la necesidad de la escucha mutua. A su vez, luego de estas actividades que fomentaban que los alumnos pudieran permanecer dispuestos a la escucha y expresarse a través de la palabra, se realizaron actividades tendientes a la reflexión a través de preguntas, videos, encuestas y confección de afiches para plasmar lo trabajado sobre la convivencia entre pares. En ese marco, expresaban que, muchas veces, se llega a intercambios negativos por la comodidad que representa expresarse detrás de un teclado. Se discutió particularmente el uso de WhatsApp en relación a estas prácticas y se indagó respecto a un grupo en particular de los alumnos.

Reflexionaron respecto a las consecuencias que esto tenía en los que se veían afectados por las publicaciones.

Por último, al hablar de la posibilidad de establecer enunciados para regular el uso de las redes sociales, se les propuso que pudieran compartir sus ideas en un buzón, para después poder sistematizar reglas basándose en sus producciones. Como resultado, durante el último taller lxs estudiantes confeccionaron reglas de convivencia a ser aplicadas durante su próximo año en el colegio. Entre los acuerdos de convivencia confeccionados, se encontraban, el respeto del otro en la fila del buffet, la escucha de un compañero cuando está hablando, el respeto hacia docentes y compañeros, el uso responsable de las redes sociales, entre otros. A través de los diversos talleres se fue viendo la evolución de lxs estudiantes en cuanto a una mayor escucha y predisposición a trabajar en equipo. Lo más significativo de esta intervención fue la posibilidad de crear espacios donde pudieran propiciarse vínculos saludables entre los alumnos, a través de los juegos colaborativos y la reflexión conjunta.

### **Referencias Bibliográficas**

- Bleichmar, S. (2008) Violencia social- violencia escolar, Buenos Aires, Noveduc.
- Centelegue, M., Michel, J., Roldan, A., Scabuzzo, A.; Fernandez Knudsen, M. & Denegri, A. (2017). Aprendizajes y experiencias en espacios de formación ¿cómo piensan estudiantes de psicología las intervenciones en escenarios educativos? IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIV Jornadas de Investigación. XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. ISSN: 1667-6750
- Denegri A., Iglesias I., Espinel Maderna C. & Scharagrodsky C. (2015) “La construcción de conocimiento profesional en Extensión universitaria. Motivación de docentes y aprendizaje de estudiantes”, 5º Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 978-950-34-1264-0.
- Erausquin, C. (2017) (compiladora) Interpelando entramados de experiencias: Cruce de fronteras e implicación psico-educativa entre universidad y escuelas. Edulp, UNLP. ISBN 978-950-34-1562-7 Disponible en <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/874>
- Erausquin C. & Bur R. (2013). Psicólogos en contextos educativos: diez años de investigación. Proyecto Editorial: Buenos Aires.
- Erausquin, C.; Denegri, A. & Michele, J. (2017) Estrategias y modalidades de intervención psicoeducativa: historia y perspectivas para el análisis y construcción de prácticas y

discursos. En *Interpelando entramados de experiencias: Cruce de fronteras e implicación psico-educativa entre universidad y escuelas* Libro de Cátedra EDULP. ISBN 978-950-34-1562-7

Denegri A., Iglesias I., Espinel Maderna C. & Scharagrodsky C. (2015) “La construcción de conocimiento profesional en Extensión universitaria. Motivación de docentes y aprendizaje de estudiantes”, 5º Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 978-950-34-1264-0.

Duschatzky, S. (1999) *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires

Guía de Orientación Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (2012). Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación

Iglesias, I.; Marder, S. Denegri, A. Perin G. & Lo Gioco C. (2018) “Las intervenciones docentes de profesores de psicología en formación de la UNLP. Desde modelos artesanales hacia tramas corresponsables, críticas y éticas”. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Buenos Aires. ISSN 1667-6750 (impresa) ISSN 2618-2238 (online)

Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.

Meirieu, P. (2008). Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza. *Cátedra Abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas*.

Micó, G. (2010) “Hacia un abordaje formativo de situaciones de la vida cotidiana”, en Schujman G. y Siede I. (comps.) *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires. Aique

Resolución 1709/09 implementación de Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) en Escuelas de Educación Secundaria de Gestión Pública y Privada.

Rodrigo M. J. & Correa (1999) “Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo”. En Pozo y Monereo (coord.) *El aprendizaje estratégico*. Madrid: Santillana.

Tommasino, H. & Cano, A. (2016). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. En *Revista Masquedós*. Nº 1, Año 1, pp. 9-23. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

## Grupo de Trabajo N° 2

### **La dimensión institucional de la intervención de los Equipos de Orientación Escolar en el fortalecimiento de las trayectorias escolares de niños/as y adolescentes**

Lic. Mariano Raúl Gulino

[marianorgulino@gmail.com](mailto:marianorgulino@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social. UNLP.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO.

*“Pero para nosotros, el acto principal y más importante que «hace escuela» tiene que ver con la suspensión de un presunto orden natural desigual. En otras palabras, la escuela ofreció tiempo libre, es decir, tiempo no productivo, a quienes por su nacimiento y por su lugar en la sociedad (por su «posición») no tenían derecho a reivindicarlo. (...) por lo tanto, la invención de la escuela puede describirse como la democratización del tiempo libre.”*  
(Masschelein y Simmons, 2014 p.11)

## **Introducción**

Mediante el presente trabajo se propone dar cuenta de las primeras reflexiones de una investigación en curso para la obtención del grado de Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO), en torno a las formas de construcción institucional de la vincularidad al interior de una escuela secundaria de la localidad de Lisandro Olmos en el partido de La Plata, desde la perspectiva del Equipo de Orientación Escolar (EOE). Asimismo, estas reflexiones surgen en diálogo con las producciones colectivas generadas en el grupo de trabajo perteneciente al proyecto de extensión *“Las infancias cuentan en la escuela. El derecho a la educación: aprendizajes desde los vínculos y el reconocimiento de diversidades y desigualdades”* dirigido por Ivone Amilibia y Daniela Sala y radicado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, proyecto del cual el autor forma parte.

Sostendremos, para pensar en torno a la construcción de la convivencia en las escuelas secundarias, la idea de trayectorias como recorridos subjetivos e institucionales que en un mismo movimiento hace a un sujeto y a una institución, como *“la trama con la que ambos se constituyen”* (Nicastro y Greco, 2012 p. 57). Y recuperaremos la noción de dimensión institucional de la intervención que nos permite problematizar y conjeturar nuevas preguntas sobre los modos habituales de intervención social en los escenarios escolares por parte de los equipos de orientación.



En la investigación trabajaremos desde un enfoque autoetnográfico<sup>1</sup>, que mediante la reconstrucción de escenas escolares cotidianas puedan dar cuenta de modo situado, y recuperando la perspectiva de los actores, de la trama de sentidos puestos en juego en la escuela ante situaciones conflictivas<sup>2</sup>, revisando también justamente aquello que es entendido como conflictivo al interior de las instituciones. Consideramos que esta estrategia metodológica ofrecerá posibilidades para reflexionar sobre la dimensión institucional de la intervención social del Equipo de Orientación Escolar, bajo la premisa que el Trabajo Social en su función como Orientador Social e integrando los equipos de orientación de las escuelas secundarias posee un punto de vista privilegiado para poder pensar las instituciones y construir elementos de análisis e intervención institucional que puedan contribuir al fortalecimiento de las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes que habitan las escuelas.

Los interrogantes que inicialmente guían la investigación se refieren a: ¿Cómo se construye la relación entre los niños/as y adolescentes y la institución escolar? ¿Cuánto del mundo de los adolescentes ingresa al escenario escolar? ¿Cómo es percibido el mundo juvenil por los adultos de las instituciones escolares? ¿Cómo experimentan los adolescentes su tránsito por ellas? ¿Cuáles modos de “habitar”<sup>3</sup> la institución les propone la escuela? ¿Qué situaciones son percibidas como conflictivas en la institución escolar y por quienes? ¿De qué modo se tramitan estos conflictos en el acontecer diario de estas instituciones?

Mediante el estudio se propone construir algunas respuestas posibles a estos interrogantes que permitan formular reflexiones analíticas que puedan constituir aportes al trabajo de nuestra disciplina en el marco de los Equipos de Orientación Escolar de las escuelas secundarias.

## **El declive institucional como telón de fondo**

Las instituciones educativas escolares enfrentan un escenario de gran complejidad al ver que la organización propia de los dispositivos disciplinarios, que les otorgaba seguridades y legitimidades, ya no posee la misma efectividad para *marcar*<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> “Una manera de ver a la autoetnografía es ubicándola en la perspectiva epistemológica que sostiene que una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que le toca vivir a esa persona (...)” Blanco, M. (2012: 54).

<sup>2</sup> Entenderemos por situaciones conflictivas aquellos hechos o situaciones que irrumpen de modo extraordinario en la cotidianeidad de las instituciones educativas escolares e interrumpen los habituales modos de estar y proceder de los distintos agentes institucionales.

<sup>3</sup> Recuperamos la idea de “habitar” como designando tanto un espacio como una relación (Duschatzky y Skliar, 2014).

<sup>4</sup> Mariana Cantarelli sostiene que la pérdida de centralidad del Estado implica la disminución de las capacidades estatales para incidir en la construcción subjetiva no sólo de sus funcionarios, sino también de los ciudadanos en general.

los lugares de los distintos agentes sociales y establecer legalidades. Francois Dubet sostiene que asistimos al declive de lo que denomina programa institucional como aquel dispositivo simbólico por medio del cual durante siglos y bajo distintos principios considerados “sagrados” (Dios, la razón, la nación, el progreso, la ciencia) se llevó adelante el “trabajo sobre los otros” dedicado a socializar y, a la vez, a crear subjetividad en nombre de aquellos principios (Dubet, 2010). La modernidad fue el tiempo en el que el discurso educativo contó con la legitimidad necesaria para “administrar” las acciones al interior de las escuelas y los vínculos entre los distintos agentes institucionales. La escuela como agencia encargada de la tarea educativa integraba, disciplinaba y “salvaba” a quienes se sometieran a sus designios. La autoridad de la palabra del maestro no se prestaba a consideración, emanaba de su propia condición y sus acciones sobre los otros de la relación pedagógica encontraba la legitimidad que le brindaba aquel marco institucional. Como nos lo hace pensar Douailler (2002) retomado por Greco (2007), en aquellos escenarios el maestro habla o actúa con autoridad desde una causa que forma parte de un origen y que comenzó antes que él. Hay una instancia exterior que sostiene y fundamenta su lugar, un Estado, una institución, una familia, un saber, una tradición, una cultura que preceden a todo cuanto pueda decir o hacer.

Sin embargo, en tiempos de declive del programa institucional, aquella autoridad indiscutida para administrar el trabajo sobre los otros, encuentra dificultades, imposibilidades, limitaciones, competencias. Retomando nuevamente a Greco (2007) en torno a las relaciones de autoridad *“en el territorio de la educación, las formas escolares habituales y las autoridades que le daban sentido ya no producen los efectos esperados. Los sujetos, habitantes usuales de esas formas escolares, ya no son los mismos. Las instituciones se vuelven espacios ajenos, aunque concurridos”* p. 19. La autoridad del gesto y la palabra que instituye ha perdido solidez, pareciera hoy no ser reconocida; aquel origen que le otorgaba trascendencia ya no funciona con esos fines, *“en estos tiempos, el lugar de la autoridad parece requerir de otras operaciones y movimientos para erigirse como tal”*. (Greco, 2007 p. 21).

Sin embargo los sujetos continúan inscribiendo sus procesos individuales (su vida, sus afectos, sus deseos) en tramas sociales e institucionales. No hay sujetos sin instituciones ni instituciones sin sujetos; *“el padecimiento de unos y otros se entrelaza y desanuda sentidos que oficiaban de sostén, abrigo, protección o plataforma de partida hacia otros destinos”* (Greco, 2007 p. 25). Como decíamos al comienzo de este escrito, el lugar simbólico que ocupaban estas instituciones en la educación de las nuevas generaciones no tiene la misma capacidad de instituir subjetividad, las instituciones “sufren” al igual que los sujetos que las habitan,

*“los adultos padecen porque sus lugares habituales y aprendidos como hijos e hijas, alumnos o alumnas se presentan ahora inciertos y devaluados. Los niños, niñas y jóvenes padecen porque los adultos no encuentran cómo posicionarse en estos nuevos tiempos, a quienes no les basta mirar atrás y buscar identificarse con el modelo de los padres y maestros” (Greco, 2007 p. 25).*

En estos escenarios de incertidumbres para las instituciones y para los sujetos que las habitan, reafirmamos nuestra indagación con el sentido de que nos permita conocer de qué están hechas las respuestas que están encontrando las instituciones escolares secundarias en su trabajo con los adolescentes para acompañarlos en su escolaridad, e imaginar qué lugar pueden ocupar los Equipos de Orientación Escolar, y el Trabajo Social en particular, en la tarea de construir institucionalidades que garanticen el derecho a educarse de todos los niños, niñas y adolescentes.

### **La judicialización de los vínculos escolares**

Una de las salidas o respuestas que encuentran las instituciones escolares para afrontar el debilitamiento del programa institucional es el *reforzamiento de lo normativo*, de lo disciplinario. En este sentido herramientas para la construcción de la convivencia dentro de los establecimientos como el Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC) (que debe ser construido por el Consejo Institucional de Convivencia (CIC) con participación de todos los actores institucionales) son trabajadas en clave disciplinaria y más bien como una bajada de regulaciones sobre los comportamientos y las formas de vestir y de estar en la escuela desde los equipos de conducción institucional hacia los alumnos, y anulan de este modo las potencialidades de aquellas herramientas como posibilitadoras para la construcción de una convivencia democrática.

Una segunda respuesta muy vinculada con la previa se caracteriza por el *sobredimensionamiento de la responsabilidad* sobre lo que pudiera hipotéticamente ocurrir en el marco de la convivencia escolar y que acarrea sentimientos de temor generalizados que empobrecen las experiencias educativas en la construcción de vínculos con los niños/as y adolescentes. En esta alternativa se pierde capacidad de regulación de los vínculos porque las intervenciones son motivadas desde el miedo frente a acontecimientos inhabituales que modifican lo esperable. Este tipo intervenciones desplaza los esfuerzos hacia el control de movimientos de los niños/as y adolescentes produciendo un desgaste desmesurado en quienes cumplen estas tareas frente a lo movedizo que resultan ser los “controlados” cuando sobre ellos reposa la mirada aterrada de quien se dispone a ocuparse de ellos desde el control.

Podríamos ubicar estas respuestas en un marco general de *judicialización de los vínculos escolares*<sup>5</sup> en el sentido de posicionar las miradas y comprometer los esfuerzos en el ejercicio del control de lo que sucede al interior de las instituciones desde una posición individualizante y culpabilizadora de los problemas de convivencia que se suceden en su interior; sumado a la creciente tendencia a informar y denunciar en comisarías y fiscalías situaciones de conflicto sucedidas al interior de las escuelas o en sus alrededores depositando en aquellas instancias la posibilidad de resolución a los problemas suscitados. Ante estos esquemas de funcionamiento institucional que generan sinergia con los modos en que las familias procesan los conflictos de sus hijos con sus pares, la escuela no hace más que presentar sus debilidades para regular las relaciones vinculares que se suceden en su interior. Sin embargo consideramos que lo que la escuela puede en relación a la construcción de vínculos y subjetividades es aún asunto de disputa y en tal sentido es materia de preocupación de la presente investigación; dado que es válido reconocer que las instituciones escolares continúan siendo ocupadas masivamente y demandadas como nunca antes. Frente a esta paradoja por la cual las escuelas secundarias reciben a una cantidad de jóvenes inédita en su historia al mismo tiempo que son demandadas y cuestionadas (aún por aquellas familias que pertenecen a su propia comunidad) de un modo creciente, apostamos a que sea el punto de partida para, siguiendo a Duschatzky y Skliar (2014), *“desplegar en nuestras escuelas vínculos que compongan, es decir que habiliten y aumenten nuestras potencias”* p. 25.

### **La dimensión institucional de la intervención de los Equipos de Orientación Escolar en la construcción de vincularidades**

Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) pertenecientes a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la provincia de Buenos Aires funcionan en las escuelas como equipos de apoyo a las tareas docentes y de conducción institucional, ocupando un lugar estratégico en términos de la lectura institucional que pueden realizar al formar parte de la institución pero sin grupos a cargo y con competencias para abordar situaciones de lo más variadas referidas tanto a las dinámicas organizacionales como a las cuestiones de los aprendizajes.

Mediante la indagación que venimos comentando nos proponemos acercarnos a la red de relaciones que configura a la escuela secundaria N° 9 de la localidad de Lisandro Olmos desde la noción de "dimensión institucional de las intervenciones",

---

<sup>5</sup> Tomamos esta expresión de Gabriel Brener, Marcela Martínez y Gustavo Galli quienes llevan adelante la investigación "La construcción de la comunidad en la escuela: cuando se judicializan las relaciones escolares" en la Universidad Nacional de Hurlingham.

retomando lo planteado por Greco, Alegre y Levaggi (2014) quienes proponen, por medio de aquella, pensar en las posiciones ocupadas por cada actor institucional y en dar cuenta de las tramas que se construyen para acompañar a los niños, niñas y adolescentes en su tránsito por la escuela;

*“La intervención institucional se define por su potencial para generar transformaciones en los sentidos y modos de organización escolar, sus espacios, tiempos, posiciones, formas de realizar tareas y trabajos, modos de circulación de la palabra y de asunción de responsabilidades en la escuela” p. 56*

Es nuestra intención poder pensar intervenciones desde los Equipos de Orientación que promuevan modos de generar institucionalidades que acompañen y fortalezcan las trayectorias escolares de los estudiantes. La posibilidad de que los y las trabajadores sociales en su rol como orientadores/as sociales, mayormente abocados al trabajo caso por caso, fortalezcan la dimensión institucional de sus intervenciones para observar dinámicas de trabajo, modos de organización institucional y configuraciones de los vínculos, puede ser ampliamente enriquecedor de sus objetos de trabajo como parte de los equipos de orientación de las escuelas. En este sentido nos parece oportuno recuperar la noción de dispositivo como un “artificio<sup>6</sup>” que se construye y se dispone para crear las condiciones que viabilicen que algo del orden de “lo nuevo” acontezca. Nos gusta pensar en nuestro caso en la generación de las condiciones para el efectivo cumplimiento de los derechos a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes.

## **Conclusiones**

Por medio del presente trabajo se buscó comentar de modo sintético las principales inquietudes que motivan el estudio en curso en torno a los modos de construir vincularidad y trabajar las conflictividades al interior de las escuelas de nivel secundario desde el punto de vista de un Equipo de Orientación Escolar. Quizás de lo que se trate sea, como sostienen Duschatzky y Skliar (2014), de interrogarnos sobre si podremos sostener en las escuelas modos de ver al otro como un cuerpo que puede y, de allí, hacer cosas juntos; y de este modo garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes.

Nuestra pregunta es por las potencialidades de la intervención del Trabajo Social en los procesos educativos escolares y en la construcción de nuevas

---

<sup>6</sup> Greco M., Alegre S. y Levaggi G. (2014) en *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención*, definen los dispositivos como “un conjunto articulado de tiempos, espacios, tareas, lugares, posiciones, relaciones y reglas que aseguran y garantizan el funcionamiento de algún aspecto de la organización” (62).

institucionalidades desde marcos de hospitalidad<sup>7</sup>, de fomento de la confianza y la autoestima escolar. Como mencionamos en el epígrafe compartimos que la escuela puede “suspender” ciertas desigualdades naturalizadas y democratizar el tiempo libre o creativo; y que esto es de una potencia inusitada en tanto permite desvincularla de cualquier fin utilitarista y pensarla como un tiempo y espacio donde aprender a convivir con otros y recorrer con esos otros ese tiempo vital de la infancia y la adolescencia.

Nos gusta pensar en la idea de intervenciones como acompañamientos, como sostenes de los procesos que los niños, niñas y adolescentes experimentan en su recorrido por las instituciones escolares; y en este sentido nos interrogamos sobre cuánto podemos aportar desde la propia disciplina y en el marco del trabajo interdisciplinario en los equipos de orientación para pensar los “adentros” de las escuelas y sus fronteras con los “afueras”, con el horizonte de generar en los niños/as y adolescentes el deseo de estar allí. Y para ello sabemos que debemos construir aquello que podemos llamar “el elemento vinculante” a través de culturas escolares que incluyan, acompañen y fortalezcan las trayectorias de los niños/as y adolescentes en el ejercicio de sus derechos a la educación.

## Bibliografía

- Abad, S. y Cantarelli, M. (2010) *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Ciudad de Buenos Aires: Hydra.
- Blanco, M. (2012) “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”. Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 9 (núm. 19).
- Grecco M. (2007) *La autoridad pedagógica en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Greco M., Alegre S. y Levaggi G. (2014). *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención*. Ministerio de Educación de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Derrida J. y Dufourmantelle A. (2008) *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.
- Dubet, F. (2002). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- ..... (2004). *¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?* Revista colombiana de sociología N° 25, 2005, pp. 63-80.

---

<sup>7</sup> Jacques Derrida habla de hospitalidad como un don, “la hospitalidad no es hospitalidad si es estricto cumplimiento de un pacto o de un deber, si se da por deber, si no es un don ofrecido graciosamente” (2008:8).

- Duschatzky L. y Skliar C. (2014). *Los vínculos en las escuelas. Pensar la composición de las relaciones en tiempos digitales y abismales*. Revista de Educación, Ciencia y Cultura, vol. 19 (núm.1).
- Masschelein, J. y Simmons, M. (2014) *En defensa de la escuela*. Buenos Aires: Miño & Dávila.

GT N 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

### **La práctica en el Profesorado de Trabajo Social: una experiencia.**

Autoras: Silvia Pérez Torrecilla y Mónica Ros

E-mail: silviapereztorrecilla@gmail.com

Institución: Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

*“Intervenir es estar ahí”*

(Remedí, 2004).

#### **Resumen**

El trabajo se propone recuperar reflexivamente la experiencia educativa desarrollada en el primer cuatrimestre de 2019, ligada al proceso de la práctica del primer grupo de graduados del Profesorado de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Para ello se realiza una síntesis de las categorías relevantes de la propuesta pedagógica de la materia Prácticas de la enseñanza, el objetivo y las estrategias del equipo docente.

Se identifica como un rasgo característico de la intervención pedagógica la constitución interdisciplinaria del equipo y la realización del diseño programático vertebrado en los requerimientos teórico-metodológicos, éticos y políticos de la práctica.

Los aportes de los estudiantes y los del equipo docente se presentan en una amalgama de reflexiones alcanzadas en el desarrollo de la experiencia, respetando el contexto de co-producción de las mismas.

#### **Acerca de la propuesta**

La propuesta se centra en promover prácticas educativas, tendientes a la formación de los Profesores en Trabajo Social, a través de la generación, implementación, evaluación y sistematización de estrategias de intervención en diferentes ámbitos de del nivel secundario y superior y las diversas modalidades alternativas del sistema educativo, pertenecientes a la gestión pública.

La práctica de la enseñanza en el ámbito de la formación del Profesorado de Trabajo Social sintetiza el conocimiento teórico-metodológico proveniente de la formación pedagógica y los fundamentos teóricos – metodológicos de la formación disciplinar del



Trabajo Social, transformándolos en objetos de enseñanza y aprendizaje. Las prácticas son constitutivas de la formación profesional del docente y suponen la articulación de conocimientos teórico-metodológicos adquiridos por la propia disciplina en su devenir histórico; el conocimiento de las instituciones educativas y las políticas vigentes; así como los proyectos institucionales y las necesidades de los estudiantes. La intervención pedagógica indica un modo particular de situarse en la práctica y si bien reconoce la relación principal docente-estudiante situada social e históricamente, se construye desde la intencionalidad del docente como sujeto profesional, trabajador y colectivo.

Intervenir no solo conlleva a pensar en el aula, sino también en el espacio del currículo, en la gestión escolar y en los ámbitos programáticos de las políticas educativas. (Remedí, 2004)

La intervención pedagógica del equipo de la cátedra habilita estrategias de trabajo que posibiliten la reflexión y la acción sobre las prácticas de enseñanza comprendidas como prácticas complejas. Este posicionamiento recupera las líneas de teorización y de propuestas que se ha enmarcan en la perspectiva de “reflexión sobre las prácticas” (Schon, 1992; Perrenoud, 2004) o “reflexividad crítica” (Edelstein, 2011) en el campo de la formación docente. Ellas suponen alejarse de las posiciones normativas y evaluativas asociadas a la construcción de un “buen hacer docente” fundado en teorías científicas y descontextualizado de las condiciones sociales e institucionales que modelan y performan los vínculos pedagógicos en la enseñanza.

Desde estas perspectivas la resolución metodológica de la propuesta asume como desafío la articulación entre dos momentos entrelazados. Por un lado, la interrogación, la reflexión y el análisis conceptual, alrededor de problemas de conocimiento significativos de las prácticas de enseñanza en contextos singulares; lo que implica la apropiación de categorías teóricas que se constituyan en herramientas de lectura y comprensión de las mismas. Por el otro, la elaboración y coordinación de propuestas pedagógicas situadas, en las que los estudiantes puedan posicionarse como sujetos de la prácticas pedagógicas. Prácticas que devienen de una construcción singular que no supone la ejecución de métodos o técnicas puramente instrumentales que el educador simplemente “pone en acción” (Edelstein; 1995), sino que implica una toma de posición respecto del conocimiento, el grupo de sujetos con los que se interactúa, los saberes del campo de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social en particular, la manera en que se produce el proceso de aprendizaje, y las finalidades/sentidos pedagógicos de la educación en cada contexto singular.

## ¿Cómo entendemos la práctica?

La práctica desde la perspectiva del Trabajo Social es concebida como una “totalidad compleja que compromete en su interior prácticas de producción de conocimientos, de recreación de contenidos y procedimientos metodológicos, así como prácticas ideológico-políticas, en tanto se producen actividades en diferentes ámbitos de la realidad, que inciden en las representaciones ideológicas existentes en los sujetos de la experiencia y en la situación organizativa de los sectores con los cuales la práctica misma se articula” (Pérez y Legardón, 1995).

La práctica educativa es entendida como una práctica social específica orientada a promover procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos sociales históricos, políticos e institucionales determinados.

La práctica docente es un objeto de estudio complejo, una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los principales agentes implicados en el proceso de enseñanza –aprendizaje: maestro y estudiante, así como los aspectos políticos-institucionales, administrativos y normativos que cada institución y país delimitan respecto de la función del maestro. (Fierro, Fortuol y Rosas, 2000)

La experiencia de formación docente “en las prácticas” que tienen lugar en los espacios de encuentro entre docentes y estudiantes, tanto en el aula universitaria como en los espacios de prácticas en territorio, nos plantea el desafío de asumir una perspectiva crítica que apunte a desarrollar un conjunto de experiencias que posibiliten comprender, en su complejidad y multideterminación, las prácticas docentes en las que se desarrollan los procesos de enseñanza. (Zeichner, 1993)

La propuesta asume la reflexividad crítica como principio político-pedagógico que se expresa en las definiciones metodológicas de la misma. Retomando los aportes de Kemmis (1999) esta perspectiva plantea que esta reflexión debe estar orientada a la acción, es social, política y su producto es la praxis informada y comprometida. Esto implica pensar que la reflexión está conformada, al mismo tiempo que conforma las situaciones históricas en las que nos encontramos, y por lo tanto, debe comprenderse siempre situada y orientada socialmente. Está situada y orientada socialmente, en tanto está constituida por el lenguaje. Implica siempre un proceso político, en tanto se construye en la búsqueda de comprensión de los procesos y contextos a partir de los cuales los criterios de las acciones se consolidaron y naturalizaron. Es al mismo tiempo ideológica, en tanto el análisis profundo de las condiciones sociales e históricas que enmarcan a las prácticas contribuye a las posibilidades de “agenciamiento de los sujetos de la historia”.

## Contexto y alcances de la experiencia<sup>1</sup>

Veintiséis estudiantes – practicantes se insertaron durante el primer cuatrimestre de 2019 en cuatro Escuelas Secundarias de La Plata: 45 de Altos de San Lorenzo, 16 de Los Hornos, 54 de Villa Elvira y 1 de La Plata.

Las materias con las que se vinculó la práctica fueron: Construcción de Ciudadanía, Sociología y Trabajo y Ciudadanía, desarrolladas en diferentes cursos de la formación secundaria correspondientes a primero, segundo, tercero, quinto y sexto año.

Los contenidos curriculares abordados fueron: la salud desde una perspectiva de derecho; educación sexual integral; seguridad vial; convivencia y acoso escolar; el pensamiento de Émile Durkheim; el mundo del trabajo, nuevos escenarios laborales hoy y la flexibilización laboral.

El rasgo que particulariza a la totalidad de los practicantes, profesores en formación es que son Licenciados en Trabajo Social y al momento de la experiencia se encontraban ejerciendo la profesión en diferentes ámbitos del Estado.

En cuanto a las expectativas iniciales podemos señalar aquellas referidas al desarrollo profesional en el campo de la educación, expresado en la búsqueda de herramientas docentes y pedagógicas y en la necesidad de formarse para contar con nuevas posibilidades laborales. Todos coincidieron en la vacancia de la formación pedagógica en la Licenciatura y solo algunos refirieron algún acercamiento a las instituciones escolares a partir del desempeño profesional o de la práctica de formación en la Licenciatura.

En un plano más personal de las expectativas relevadas, se expresaron aquellas tendientes al placer de volver a ser estudiantes y a disfrutar de la instancia de formación, así como al reconocimiento de una oportunidad personal y profesional.

Si tomamos en cuenta la receptividad y apertura de las escuelas, la formación previa de las y los practicantes y sus expectativas manifiestas, la intervención interdisciplinaria del equipo docente, así como la convicción político-académica de la facultad respecto de la importancia estratégica del Profesorado para el campo del Trabajo Social, podemos indicar a estas dimensiones como condiciones óptimas para la formación de profesores.

En cuanto al trabajo desarrollado en el territorio, en el análisis histórico, social y político realizado por los estudiantes del Profesorado en Trabajo Social la Escuela Secundaria es valorada como un ámbito social y político de referencia para los jóvenes.

---

<sup>1</sup>Las reflexiones desarrolladas en este apartado recuperan reflexiones construidas colectivamente con los estudiantes en el transcurso de la cursada de la asignatura y/o explicitada en los Trabajos de Síntesis de las prácticas docentes.

Dicha valoración es pensada en una doble dimensión. Por un lado, la importancia de la constitución de la escuela como una referencia concreta y permanente de la política social en los barrios, en un contexto de reducción y desmantelamiento de las prestaciones sociales que el Estado, en los últimos cuatro años. Y por otro, la tendencia a la apropiación del espacio como un lugar de construcción de ciudadanía y producción de interculturalidad donde transcurre la vida de las y los jóvenes.

El tiempo y los contenidos emergen como las variables fundamentales identificadas en el desarrollo de la experiencia como determinantes en la intervención educativa.

El tiempo de trabajo del que se dispone en la escuela hoy se ve tensionado por el complejo de necesidades y prioridades que la situación social imponen en la agenda del profesor, los estudiantes y los trabajadores del campo de la educación. Desde las experiencias desarrolladas y su análisis posterior este tiempo, vinculado centralmente al tiempo del aula, se presenta como discontinuo, en relación a la presencia-ausencia de los estudiantes y más acotado que aquel que se explicita formalmente.

El abordaje de los contenidos curriculares para ser transformados en objetos de enseñanza requiere de un tratamiento especializado que acerque la producción de conocimientos a las necesidades de la población estudiantil.

La planificación de la clase y la escucha atenta son estrategias complejas que le posibilitan al profesor la realización de intervenciones oportunas tendientes a configurar sentido a los acontecimientos vivenciados en la Escuela.

En cuanto a las condiciones para el desarrollo de la materia se identificaron algunos nudos críticos, dado que el cronograma de actividades de las /los practicantes promovido por la cátedra Práctica de la enseñanza, construido a partir de los lineamientos de la misma y las acciones de intervención definidas como obligatorias para la promoción y aprobación de la cursada y la materia, evidenció que la variable tiempo juega un papel central en la experiencia.

Si bien la carga horaria establecida en el currículo del profesorado está acorde a la propuesta diseñada, el formato como materia cuatrimestral para el dictado de la asignatura condiciona negativamente el proceso, tanto desde la perspectiva de los sujetos en formación, acotando la intervención pedagógica propiamente dicha y los momentos de reflexión inherentes a la misma, cuanto al impacto de la inserción de practicantes en la dinámica de la escuela, reconociendo en ella la existencia de una multiplicidad de tensiones y problemas, agravados en el contexto socio-histórico actual, cuya superación requiere de un tiempo y de un compromiso particular de los actores que forman parte del sistema en el momento indicado.

Conclusiones

Si bien la formación disciplinar proveniente de la Licenciatura en Trabajo Social nos aproxima al campo de la política educativa y a comprender la complejidad que se manifiesta en los diversos efectores propios del sistema educativo, en tanto requerimientos teóricos y analíticos básicos y condición para la intervención profesional, no alcanza para aprehender las dimensiones teórico-metodológicas, políticas e institucionales que requiere la intervención pedagógica. La comprensión colectiva y la construcción de sentidos compartidos sobre los procesos sociales, y sus dimensiones constitutivas, se configura como especificidad de la intervención pedagógica que interpela a los Trabajadores Sociales como miembros de un campo académico específico.

Las particularidades de la práctica disciplinar de la profesión del docente ligadas al conocimiento de la dinámica del sistema educativo, al dominio de las matrices teórico-metodológicas que se debaten en el campo de la pedagogía, el conocimiento de las necesidades y expectativas de los jóvenes, las posibilidades de procesar crítica y didácticamente los contenidos, dan sustento al proceso de la práctica en el marco del profesorado en Trabajo Social.

El trabajo social interpela la realidad de la Escuela desde un saber hacer y pensar propios. Realiza un aporte particular en el tratamiento de los contenidos a través de la construcción de problemas sociales que le confieren un lugar protagónico a los sujetos del proceso de enseñanza –aprendizaje y que lo acercan a la producción de saberes críticos y propositivos para el desarrollo de la vida en sociedad.

La desnaturalización de los fenómenos sociales y la problematización del lugar del Estado en la construcción de los problemas sociales, abre la perspectiva de derechos para analizar la proyección social, histórica y política de los problemas y las consecuentes búsquedas de soluciones.

El Profesor en Trabajo Social se vale de las herramientas provenientes del campo disciplinar del trabajo social, que son visualizadas por los practicantes, como ventajas al momento de comprender las trayectorias socio-educativas de los estudiantes y la relación con el contexto social y familiar de cada uno de ellos, así como la preparación para interpelar miradas sesgadas de la realidad educativa.

## Bibliografía

Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Edelshtein, G. (2015). La enseñanza en la formación para la práctica. En *revista*

*Educación, Formación e Investigación*, Vol.1, N°1. ISSN 2422-5975 (en línea).

Edelstein, G. (2002). "Prácticas de la enseñanza / prácticas docentes. Algunas notas distintivas" En: *Perspectiva*, Florianópolis, v.20, n.02, p.467-482, jul. /dic.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción*. México, D.F.: Paidós.

Follari, R. (1993). *Práctica educativa y rol docente*. Argentina, Buenos Aires: REI S.A.- Ideas - Aique Grupo Editor S.A.

Kemmis, St. y Mc Taggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.

Liston, D. y Zeichner, K.M.(1993). *La formación del profesorado y las condiciones sociales de la enseñanza*. Madrid: Morata.

Litwin, E. (2008). El Oficio en Acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas. En *El Oficio de Enseñar*. Educador: Paidós.

Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona: ED. Graò.

Morandi, G. y Ros, M. (2014). *La construcción de proyectos de formación. El proceso de diseño de situaciones de enseñanza. Relaciones entre diseño y acción*. Documento de trabajo-Especialización en Docencia Universitaria.

Pérez, S. y Legardón, G. (1995). *Formación profesional. Proyecto de investigación: La práctica pre-profesional en la formación profesional en la Escuela Superior de Trabajo Social*. Área de Trabajo Social. FTS de la UNLP.

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona: Ed. Graó.

Remedí, E. (2004). *La intervención educativa*. Conferencia Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F.

Schon, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.

Siede, I. (2010) (Coord.) *Ciencias Sociales en la Escuela. Criterios y Propuestas para la enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Terigi, F. (2012). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

## **XI JIDEEP. DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR**

**GT N 3: Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.**

### **Coordinadores:**

Mariana Gabrinetti

Luisina Gareis

Carlos Galimberti

### **Autoras:**

Abadía, Mariana. marabadie@gmail.com

Sepúlveda, María Laura. (lala.sepulveda88@gmail.com )

Sozze, Mariángeles (msozze@live.com.ar)

Tujague, Yanina (yanitujague@hotmail.com)

**Título: La experiencia de la relación Estado-trabajadores horticultores y las implicancias en los procesos de formación del sujeto colectivo.**

### **A) Introducción**

El presente trabajo se enmarca en el proyecto “Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores”, dirigido por Dra. Mariana Gabrinetti; siendo estas reflexiones emergentes de la etapa inicial de trabajo de campo, a partir del análisis de las entrevistas realizadas a informantes clave referentes de organizaciones de horticultores del periurbano platense.

Como instancia necesaria previa al desarrollo pero constitutiva de todo el proceso investigativo, creemos importante reconocer y explicitar algunas de las implicancias que operan en la tarea de investigar; para luego dar paso al propósito del presente trabajo que consiste en reflexionar sobre la **relación Estado-Organización de Productores FloriHortícolas y las implicancias de esta relación en los procesos de formación y/o consolidación de un Sujeto Colectivo**. Tomaremos como eje de análisis el Programa Cambio Rural, como política pública destinada al sector y la experiencia de las distintas organizaciones entrevistadas.



Dichas reflexiones tienen la particularidad de ser expresión de una experiencia conjunta en el marco de una Pasantía de Investigación. En ese contexto, es que consideramos importante en el proceso de formación *en Investigación cualitativa otorgarle un espacio a las ideas y la exploración teórica que estuvieron y están en los encuentros del Equipo, las cuales reconocemos primero para darnos un trabajo de despojarnos (o no) de ellas después.*

*“hacer la experiencia de la investigación, no en abstracto...”*

*“condiciones sociales en las cuales se produce lo que estamos investigando”*

*“pre conceptos acerca de un trabajador rural: le gusta trabajar con el otro, le es fácil entablar vínculos solidarios”*

*“Reducir al mínimo distancia entrevistador-entrevistado; reducir al mínimo los modelos teóricos a priori”*

*“el trabajo mismo puede dar cuenta que las categorías no son las más pertinentes para el trabajo...”*

*“proceso de inmersión, marcos de significado”*

*“ hacer visible lo invisible.”*

Esta indagación se produce guiada por los siguientes objetivos de investigación:

- Identificar y analizar prácticas, sistemas de ideas, opiniones y actitudes de los trabajadores en relación a las condiciones laborales y a sus derechos como trabajadores.
- Conocer las formas de organización de los trabajadores del sector.

En lo que refiere a este colectivo de trabajo, como se ha descrito en trabajos anteriores (Abadía, Burone, Cuevas, Wagner; 2018, 2017; Gabrinetti y Schiavi, 2018) los avances registrados en materia de protección laboral durante el período 2003-2015 para este sector enfrentaron, desde la restauración neoliberal instalada desde 2015, la progresiva desarticulación hasta la desaparición de la Secretaría de Agricultura Familiar, y el vaciamiento y despidos en el INTA, el INTI, el Senasa y otras áreas de Agroindustria. La disolución de organismos como el RENATEA y el vaciamiento de políticas destinadas a fortalecer el sector, han dejado a esta población en situación de extrema vulnerabilidad<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Si bien podemos decir que este colectivo ha estado signado por la precarización laboral, las políticas implementadas durante 2003-2015 significaron un salto cualitativo en materia de protección laboral como de promoción de derechos. A partir de los primeros análisis realizados del trabajo de campo podemos afirmar que el proceso productivo del sector florihortícola, y particularmente el que hace al modo de producción familiar se encuentra en serias dificultades económicas; en la compra insumos que con la suba del dólar han duplicado su valor, hasta la colocación de la producción, ya que el circuito de venta ha quedado restringido a lo que logran ubicar en los camiones que van a retirar las verduras para el Mercado Central. Siendo el único modo en este momento de sacar los productos para la venta, la fijación del precio también se encuentra condicionada por esta situación. A esto se le suma la dificultad de acceso a créditos y la irregularidad en la tenencia de la tierra.

**En esta coyuntura, el Programa Cambio Rural permanece y continúa siendo para los productores florihorticultores, una referencia de “lo que fue y lo que cambió”.**

## **B) Marco conceptual**

Sintetizaremos diversos aportes conceptuales que nos permiten complejizar y situar nuestra problematización para pensar el /los sujeto/s colectivo/s.

Thompson (1984 y 1989; citado en Retamozo, 2009) sostiene la posibilidad de pensar la construcción de sujetos colectivos como *productos de procesos de experiencias comunes en esos espacios históricos*. Retamozo (2009) afirma que “sólo a partir de la acción y la experiencia en un determinado plexo estructural es posible hablar de sujetos colectivos” (Adorno, 1990 y 1991; citado por Retamozo, 2009: 98). Asimismo plantea la necesidad de incorporar la interrogación sobre la construcción de sentidos y significados constitutivos de las experiencias para comprender la formación de sujetos colectivos. “Es la construcción de una subjetividad que articula sentidos la que produce una determinada percepción y experimentación de ciertas relaciones sociales o situaciones como injustas y agraviantes. Este es el origen social de una demanda colectiva. La percepción movilizadora puede convertirse en una petición al orden dominante para que satisfaga un requerimiento sentido como legítimo”.(Retamozo, 2005: 31).

Mirian Wlosko (2013) enriquece esta discusión conceptual cuando define lo “colectivo” no como algo que está ‘dado’ sino que es construido en base a la cooperación, construyendo horizontes colectivos generando en ese proceso lazos de confianza, interdependencia y obligación mutua que permiten generar interpretaciones compartidas y soluciones colectivas a los problemas enfrentados.

Melucci (1999) sostiene que la acción colectiva es considerada resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen.(...) Los individuos crean un “nosotros” colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustando por lo menos tres clases de *orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción)*. (Melucci, 1999:14)

Siguiendo a Coraggio (2018) nos enmarcamos en la perspectiva de “Economía Popular Solidaria” (EPS). El autor define de este modo a “la presencia de relaciones de mutuo reconocimiento, cooperación, reciprocidad, complementariedad programada, tanto internamente (micro) como entre las organizaciones de la Economía Popular (meso). Esta definición amplia de la EPS real implica una gran heterogeneidad dentro de la misma, entre el pobre asistido y el profesional asalariado o autónomo individual o

---

cooperativamente. Sin embargo, todos comparten el mismo sentido de sus prácticas económicas: mejorar sus condiciones de vida, no un acumular sin límites. Este llamado a emprender solidariamente no debe confundirse con el discurso emprendedorista individualizante propio del neoliberalismo, y quienes actúan en nombre de una economía social y solidaria tampoco pueden reducirse a la promoción de microemprendimientos mercantiles autogestionados. En lo económico y en lo político, se trata de ganar en autarquía sostenible, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionarios y libres de neoliberalismo.” (Coraggio, 2018: 1)

### **C) CONTEXTO. El Programa Cambio Rural. Sus inicios y su reformulación.**

Entre 1990 y 2002 se pusieron en marcha en la Argentina una serie de programas destinados a pequeños y medianos productores agropecuarios a cargo de diferentes agencias gubernamentales y sostenidos por distintas fuentes de financiamiento<sup>2</sup>. Entre ellos podemos mencionar al Programa Cambio Rural<sup>3</sup> creado en el año 1993. Desde su inicio, el INTA<sup>4</sup> tenía la responsabilidad de su coordinación operativa y ejecución presupuestaria. El programa propone la asistencia técnica a un grupo de productores (entre 8 a 12 integrantes) durante un período de 3 años.

A partir y durante la década del gobierno kirchnerista en Argentina, la recuperación de un lenguaje de derechos permitió generalizar la legitimidad de reclamos por parte de los sujetos colectivos. (Natalucci, 2011). Podríamos decir que ese escenario político social logra una nueva reconstrucción de las ausencias, en palabras de De Sousa Santos (2010), en relación a aquellos sujetos que el Estado nombra y reconoce a partir de las políticas públicas y dispositivos de acompañamiento técnico-político.

En el año 2014, se lleva adelante el relanzamiento del programa Cambio Rural, con algunas diferencias respecto del anterior en relación a los destinatarios del mismo. De esta forma, se amplían los destinatarios incluyendo otros actores<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Presupuesto Nacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

<sup>3</sup> Entre los objetivos, en esta primera etapa, encontramos: la asistencia técnica a productores en la organización y gestión de su empresa, producción y la comercialización; promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector; participar en acciones de desarrollo local y regional, contribuyendo a crear las condiciones que faciliten el financiamiento del desarrollo rural y agroindustrial

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

<sup>5</sup> se incluyen como destinatarios del Programa a productores de la agricultura familiar capitalizada, productores familiares relacionados con el mercado con posibilidades de capitalizarse (agricultura familiar de transición), y PyMEs del sector agropecuario y agroalimentario que lleven a cabo actividades productivas y/o de servicios agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas, pesca artesanal o toda otra actividad sectorial y de agregado de valor relevante de las economías regionales. Entendemos por PyMEs agropecuarias a empresas de capital donde la fuerza de trabajo es aportada por trabajadores contratados, cuyo objetivo es el de maximizar la rentabilidad y expandir la empresa. Pueden ser sociedades, unipersonales, sucesiones indivisas o propiedad de una familia que no reside en la unidad productiva. La Agricultura Familiar es un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas; el productor reside en la explotación o en un pueblo/ ciudad cercano; la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo y la gestión de la producción; cuyo destino puede ser el autoconsumo o el mercado. Tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas. Productor familiar capitalizado es aquél que cuenta con una unidad de producción con recursos productivos (tierra y capital) suficientes para su reproducción y expandir su unidad productiva. Tiene acceso a los mercados en condiciones normales. No presenta necesidades básicas insatisfechas.

**D) Cuáles son las implicancias prácticas que la relación Técnico-Organización ha producido en la construcción o fortalecimiento del sujeto colectivo?**

Los procesos organizativos, - si bien algunos refieren su surgimiento al contexto de crisis del 2001 y ubican allí sus primeras experiencias de acción colectiva, caracterizándolas como *“es la explosión de los que eran peones, que pasaron la crisis y una vez que nos empezamos a independizar nos sentíamos que éramos productores propios, que no teníamos que recibir órdenes como la mayoría veníamos haciendo”* (E3); surgen en su mayoría por políticas destinadas al sector pos crisis del 2001.

En este sentido, en los relatos podemos observar que “las políticas públicas implementadas hacia el sector hasta el año 2015 promovieron instancias que facilitaron la organización y el fortalecimiento de estos productores, dando lugar a distintas formas asociativas.” (Seibane y Ferraris, 2017:3)

Adscribiendo a esta mirada, los relatos de los y las personas entrevistadas, nos orientan a pensar en el *proceso de construcción del sujeto colectivo*, la cual vemos condensado en la *relación Estado (mediatizada por la figura del técnico) y sujeto-trabajador horticultor*, dado que esta relación configuró un escenario que visibilizó a un sujeto colectivo, el cual como plantea Melucci (1999) no se construye por mera expresión de intención, sino “por medio de los recursos disponibles a los actores y de acuerdo con las posibilidades y obstáculos que provienen de determinado ambiente”. (Melucci 1999:14)

Podemos observar cómo la conformación de un grupo, requisito para la adjudicación de un técnico/a se va tornando en actividad estructurante en la formación de un colectivo de productores, en este caso dado por la proximidad territorial y tipo de producción “somos vecinos”.

Se percibe en los relatos la centralidad del técnico (enmarcado en el Programa Cambio Rural y en otros Programas) para la organización y planificación de su futuro, siendo valorado positivamente.

*“Después una vez cuando nos enteramos las cosas con el técnico, andábamos mejor, porque ellos venían, cada tanto nos visitaba, como es la producción, el tema de la documentaciones, como se hacían los papeles... **Cuando más nos informaba ya más interés había para aprender más cosas.**”*

***“en ese momento nos abrieron las puertas. Porque lo difícil para nosotros es abrir las puertas. Nosotros disponibilidad tenemos, ganas teníamos, pero llegábamos a Torre I y no sabías por dónde empezar”***

---

Productor familiar de transición es a aquél que cuenta con recursos (tierra y capital) suficientes para la reproducción simple pero no para expandir su unidad productiva. Tiene acceso a los mercados en condiciones desfavorables o limitadas. Presenta algunos rasgos de pobreza y/o falta de acceso a servicios básicos.

*“esta organización nació en 2014. Éramos un grupito pequeño, **somos vecinos** (...) nos formamos un grupito de Cambio Rural que esas veces el Gobierno daba un técnico que atiende a los productores; que esa es el tipo de ayuda que digamos el INTA se encargaba de pagar, y ellos obligaba a que tengamos un grupito mínimo de 8 personas, 7; **si o si tenía que estar el grupo, sino no teníamos técnico.**”*

Así, el Cambio Rural, se inscribió como una herramienta por parte del Estado que favoreció el reconocimiento del sector, constituyendo una fortaleza para el fortalecimiento de dinámicas organizativas previas con fuerte sentido colectivo, dando origen a nuevas modalidades organizativas.

En este nuevo contexto de políticas de recorte para el sector, el Programa se reconfigura con una lógica neoliberal, desconociendo a gran parte de los sujetos del sector (agricultores familiares, pequeños productores). De esta forma, se propone que solo aquellos productores capitalizados sean “beneficiarios” del programa mientras que el resto del sector pasaría a formar parte otro programa bajo las órbitas del Ministerio de Desarrollo Social. En este sentido, entendemos que se desconoce al sujeto “productor” para reconocerlo como un sujeto de “asistencia”. Por otro lado, comienzan a funcionar nuevas líneas de acción de tendencia neoliberal como por ejemplo, la figura de “padrino” o “padrinazgo”, a partir del cual un grupo de cambio rural podrá contar con el apoyo de organismos, empresas y entidades de la sociedad civil, *“que podrán proveer financiamiento, asesoramiento, capacitaciones y realizar toda acción destinada a asistirlo”* (Circular Interna, 2018). También puede reflejarse esta tendencia en que en la actualidad el grupo de productores debe contribuir en parte al pago del “sueldo” del técnico asesor.

Esta última característica, aparece claramente en el relato del productor entrevistado. *“una parte está pagando el INTA...y la mitad estamos pagando nosotros, la asociación”* (E1)

No obstante, en la reconstrucción del recorrido como organización a la luz del presente en el que se realizan las entrevistas, se observa que existe una fuerte referencia a la figura del “técnico”, estableciendo una comparación temporal respecto del momento de conocer al técnico y no saber el para qué del mismo, pasando por “quedarse sin técnico”, a tener un nuevo técnico y tener que pagarle la mitad del sueldo la organización.

Así, el gobierno actual exime al Estado de toda responsabilidad como garante de derechos, promueve políticas sobre el sector que se ajustan a sujetos individuales: hoy llamados “Emprendedores”. Nombra una nueva figura individual con responsabilidad sobre su propio futuro y los acerca a programas y modos de articulación de tipo empresarial.

*“ya no te ven como productor, sino que te ven ... cómo te puedo decir? te ven como los que trabajan, como los huerteros... te van tirando a lo peor, a lo más bajo, y ya no te ven como un sujeto productivo”* (E2)

*“ahora por ejemplo te exigen que tenes que ir al Anses a hacerte una encuesta que sería como un reempadronamiento y a muchos los cambiaron de plan...pasaron a “Hacer Futuro”. Es una trampa del gobierno, porque te piden que tenes que hacer cursos, que tenes que estudiar, que tenes que tener... como un... algo del médico” (E5)*

*“E: ese salario complementario. ¿y continua, lo siguen teniendo?*

*Productora: sí, algunos se han caído por ahí por alguna movilidad. E: ¿Cómo sería eso?*

*Productora: porque para tener salario complementario vos no tenes que tener nada en tu nombre, te la cruzan en los datos, y te lo sacan. Una moto vieja.. y por ahí algún compañero tuvo la suerte de comprarse un autito y bueno...” (E5)*

*Para mi es una traba del Estado, en vez de ayudar te ponen cada vez más trabas. Si porque estos productores están todo el día en la quinta. El trabajo es así, en la mañana hasta la noche... en que horario pueden ir ellos a hacer cursos, o estudiar un secundario, más allá de que todo es necesario pero bueno, en este momento no creo que les sirva a los compañeros, porque son productores...E: y son cursos que vienen para acá ellos? ¿o ustedes tienen que ir? Productora: No... ellos tienen que buscarse...” (E 5)*

En el devenir de la entrevista, y en voz más baja, acota un productor que acompañaba a la referente de la organización con quien manteníamos la entrevista “...los cursos son necesarios para tener más saber” (E 5)

Pero fundamentalmente, se expresa el pasaje de “sujeto trabajador” a “sujeto de asistencia”; a la vez que se reconoce cierta resistencia desde la lectura que dichos sujetos hacen de la política como así también de los vínculos sostenidos con “el o la técnico/a” en una coyuntura de limitaciones.

*“teníamos un presupuesto con el gobierno anterior que te daban charlas... hoy las charlas te las da el Ministerio de agroindustria, o ya no sé que ministerio es...y te manda la municipalidad.. es gente que no sabe un pomo... es un doctor que te viene a dar una charla de cómo tenés que trabajar la tierra... no tiene nada que ver con el tema..**nosotros tenemos una técnica que es de lujo de hace años....** y aprendió con nosotros y es docente en la universidad. ‘yo aprendí con uds, yo de teoría sabía todo y de práctica un carajo.. así que no me podía llamar ingeniera si no sabía lo práctico’, nos dice. Entonces yo digo la teoría no hace, no le forma a la persona, al profesional, lo práctico es lo que lo forma. un poco de teoría un poco de práctica” (E2)*

Respecto de los conocimientos adquiridos en la manipulación del agrotóxico el productor señalan:

*“todos sabemos, nos enseñó bastante en ese tema” (E 2)*

*“hoy en día nos sentamos a hablar con cualquier técnico o jefe técnico territoriales del Inta (...) hemos compartido muchas charlas y debates sobre lo que es la producción hoy en día y de cómo fue que se llegó acá, por qué razones seguimos así. Creo que eso te ayuda mucho tb a entender que caminos tenés que tomar el día de mañana y como tenes que ir cambiando la producción. porque hoy en día todos los productores saben que tenemos que cambiar el sistema productivo, de esta manera nos vamos a terminar muriendo nosotros mismos por este trabajo, porque nos hacemos más daño nosotros que los que están afuera, por el uso de los agroquímicos” (E 3)*

### **E) Reflexiones finales:**

A lo largo del análisis realizado a partir de las entrevistas podemos dar cuenta de la construcción de un “nosotros”, un reconocimiento como “sujeto colectivo”. De esta forma, se evidencia una interpretación compartida de la realidad, en relación a los vínculos construidos no sólo con Instituciones Estatales sino también con otras organizaciones del sector, así como la búsqueda a soluciones compartidas frente a las problemáticas emergentes.

Así, por ejemplo, en relación a la necesidad de conformarse formalmente como asociación o en actividades que contribuyan al fortalecimiento de las mismas, los entrevistados mencionan el vínculo con otras Instituciones estatales como la Universidad u organizaciones territoriales:

*“el trámite seguimos nosotros, con lo que pudimos seguimos.. Nos ayudaron de facultad.. de Agronomía podría ser, creo que trabaja los días lunes ahí, ella preparó los papeles”*

*“sí, una organización CANPO. Y ese sí nos da una mano, nos apoya en todo sentidos... A veces nos da curso de manipulación de alimentos, hay cursos de electricidad, de cocina, de todo.. y sigue eso del CANPO nos da una mano. Y hemos logrado también mediante ellos presentar un proyecto de microcrédito, tenemos desde la asociación un poquito de plata y se la prestamos a los socios mismos y con un interés no es muy alto, tampoco un poco, no?, ese interés se queda para la asociación y el capital sigue circulando. Y ese trabajo logramos así en el grupo.”*

El proceso de formación de sujetos colectivos hace a su reconocimiento como sujetos políticos y titulares de derechos, es así que la dimensión colectiva es fundamental para la puja por el reconocimiento y protección de sus derechos.

Esta significación del proceso y su impacto en la organización y las condiciones de producción entendemos que está subrayando la gravitación que la figura del técnico ha tenido en la relación Estado y organización. En este sentido, creemos que se está dando cuenta de un momento significativo en el proceso de fortalecimiento del sujeto colectivo.

La valorización del técnico se produce atendiendo al posicionamiento ético-político de éste, es decir cuando su aporte consiste en compartir saberes, en tender puentes y en construir nuevos Nosotros respetando las trayectorias de cada colectivo.

## Bibliografía

- Abadie, Burone, Cuevas, Wagner (2017) Condiciones de trabajo y proceso salud-enfermedad en trabajadoras y trabajadores del cinturón flori-hortícola platense. disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63589>
- De Sousa Santos, B.(2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Uruguay, Trilce Editorial. Cap. 1
- Melucci, A. (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. (Pag. 25-54). Disponible en [https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1999\\_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1999_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf)
- Natalucci, A.(2011) Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina, 2001-2010). Disponible en <https://journals.openedition.org/polis/1448>
- Retamozo, M. (2005). Movimientos sociales y orden social. Sujetos, antagonismo y articulación en tiempos neoliberales. Desde el fondo, (28) 27-35.  
Disponible en <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/8.pdf>
- Retamozo, M. (2009) Orden Social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. UNLP/Conicet. Athenea digital N°16: 95-123 (otoño de 2009)
- Schiavi, M. D., & Gabrini, M. (2018). Construyendo horizontes colectivos. *Derechos En Acción*, 6(6). disponible en <https://doi.org/10.24215/25251678e139>
- Seibane, C. y Ferraris, G. (2017). Procesos organizativos y políticas públicas destinadas a productores familiares del sur del Área Metropolitana (provincia de Buenos Aires, Argentina), 2002-2015. *Mundo Agrario*, 18(38), e060.
- Wlosko, M. (2013) Subjetividad y Trabajo. Transformaciones en el mundo del trabajo. Consecuencias para la salud mental. Disponible en <http://www.coldepsicoanalistas.com.ar/biblioteca-virtual/leer/?id=73>



**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**  
**"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular".**

**GT 3: Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.**

**Coordinadores:**

Mariana Gabrinetti

Luisina Gareis

Carlos Galimberti

**Autoras**

Mariana Silvia Abadie marabadie@gmail.com

Elba Burone elbaburone@gmail.com

Karina Cittadino karinacittadino@hotmail.com

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social. IETSyS

**Título: Reflexiones acerca de la Salud y el Trabajo en productores hortícolas del periurbano platense. Representaciones y prácticas de los propios sujetos.**

***Introducción***

El siguiente trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación denominado "Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores", dirigido por la Dra. Mariana Gabrinetti.

En esta oportunidad nos interesa problematizar aspectos relacionados a los procesos de salud-enfermedad-atención de los productores del cordón hortícola platense, a partir de la información obtenida mediante la realización de entrevistas a los referentes de las organizaciones que los nuclea, desde una mirada que intenta recuperar el análisis de las representaciones y prácticas de los propios sujetos.

En el caso que nos ocupa, se trata de un colectivo de trabajo históricamente postergado en materia de regulación laboral, cuyas condiciones de trabajo están atravesadas por la precarización, las bajas remuneraciones, y dada las características del proceso de trabajo, un gran desgaste físico. Nos guía el propósito de comprender cómo las condiciones de vida y el proceso de trabajo, con las particularidades que lo distinguen, incide y genera un modo también particular en el proceso salud enfermedad atención.

### **Condiciones de trabajo y de vida como determinación de la salud enfermedad; construcción de posibilidades de reparación repensando la accesibilidad a los servicios de salud**

Los trabajadores del cinturón hortícola platense, provienen en su gran mayoría de Bolivia (Tarija, Cochabamba) donde practicaban una agricultura dedicada principalmente a la producción de papa y maíz, donde la tierra no es tan fértil, por lo que desarrollaban cultivos que no necesitan mano de obra intensiva. Al llegar a nuestro país, debieron aprender nuevas formas de cultivar, adaptarse a relaciones de contratación y condiciones de trabajo -que la mayoría de las veces son nocivas para su salud- relacionadas a las exigencias del mercado de consumo argentino.

La mayoría de las asociaciones y cooperativas, están constituidas por productores que no son dueños de la tierra que trabajan y habitan junto a sus familias en los mismos predios donde realizan su actividad laboral. La imposibilidad del acceso a la tierra, condiciona el proceso productivo y reproductivo

*Si vos no sos propietario, es difícil que vos tengas una condición de vida buena... O sea no vas a tener nunca... ¿Por qué te digo? Porque vos podés construir una parte que no es tuya, es decir vos no podés decir: bueno, me voy a hacer una casa para vivir bien, para que mis hijos en el invierno no sufran el frío y en el verano no sufran el calor. O sea para que vivamos dignamente, como se dice...No lo podes hacer ¿Y eso por qué? Porque esa estructura es tuya pero lo que no tenes es la base, que es el piso, la tierra... entonces ¿Cómo haces? (Pausa). Vos construís y te dice, en dos o*

*tres años: no te alquilo más... ¿Qué hacés? Agarrás le vas a pasar la topadora de bronca nomás... Y no se puede, no se puede (refuerza). No es el problema no es de este gobierno, el problema es de siempre digamos, es eso: no somos sujetos de crédito y al no ser sujetos de crédito no podemos hacer nada. No podemos acceder a la tierra. (D, referente de una cooperativa)*

Aparece también en las entrevistas, que tienen prohibición expresa de los dueños de la tierra, de construir viviendas de material, por lo que se ven obligados a vivir, en casillas precarias de madera, con piso de tierra y escasa iluminación, lo que influye directamente en sus condiciones de vida y de salud.

*No podemos hacer inversiones onerosas porque no son reconocidas y si en tres años no le renuevan el alquiler quedaron instalaciones muy caras entonces el tema del agua es un tema muy importante pero eso genera también al tener contratos tan cortos y no reconocidos entre las partes el tema de las viviendas es otro tema muy importante vivienda sumamente precarias (...) Donde se pasa mucho frío en invierno y mucho calor en verano (...) Esto del agua vinculados a casillas o letrinas (...) genera contaminación, en el agua, eso tiene mucho efecto en los niños, con la diarrea. Y otras cuestiones pero el tema de la tierra es un tema central que arrastra un conjunto de problemáticas.(L., referente de organización)*

*Todas las casas son casitas de madera así que el viento pasa como si nada...cuando llueve no se seca más... muy difícil. En invierno es muy complicado... en los chicos lo más común son los problemas respiratorios por esa razón. Creo que el 50% de los chicos que andan en el campo deben tener asma. (S., referente de asociación)*

Varios trabajos (Lynch y Kaplan, 2000; Arrossi y Cols., 2011; Goldberg, 2009, Amable y cols., 2014) sostienen que la salud de los grupos sociales es consecuencia de su inserción en los procesos de producción a través de sus ocupaciones u oportunidades de empleo como de sus condiciones de vida, producto de los recursos sociales destinados a la reproducción social.

Laurell (1987) por su parte, reconoce al trabajo como uno de los determinantes clave, para comprender el proceso salud enfermedad atención desde sus determinaciones sociohistóricas. Esto se fundamenta, por una parte, siguiendo la perspectiva de la autora, en el reconocimiento de la historicidad o carácter social de la salud-enfermedad y, por otra, en la recuperación del trabajo como un proceso social y técnico complejo. Dicha perspectiva trasciende la pregunta por los factores de riesgo, dirigiendo la mirada hacia el sujeto colectivo:

en este sentido la pregunta central es cómo el trabajo deteriora la salud bajo determinadas condiciones históricas y como se puede revertir ese deterioro.

Los entrevistados, describen los procesos de trabajo que desarrollan a diario (jornadas de sol a sol, trabajo bajo cubierta, posturas para la siembra, tareas de empaque y carga en camiones, etc.), sin embargo al referirse a los procesos salud enfermedad, en sus relatos aparece un reconocimiento del malestar, al mismo tiempo que “evitan” dar cuenta del desgaste físico que les produce este tipo de tarea.

*Yo pienso como dicen, la persona misma es dura... Te empezará a doler alguna cosa, pero más de eso no pasa. Desde mi experiencia, mira doy gracias a Dios, yo siempre doy gracias a Dios que nunca me pasó, que hay casos que les pasan, que se envenenan, se intoxican, otros compañeros, pero tampoco estoy libre de eso... Siempre trato de...cuidarme por ese lado del insecticida, trato de ver, de protegerme. Más vale prevenir que después tener que estar lamentando... (D, referente de cooperativa).*

Pensando en los modos particulares en que significan los procesos salud enfermedad atención “*te empezará a doler alguna cosa, pero más de eso no pasa*”, creemos que existe la necesidad de naturalizar las dolencias a fin de continuar trabajando. Cansancio silenciado, oculto, como una constante en la reproducción de la vida.

Para Salva (2000:111), un elemento común entre los trabajadores hortícolas a la hora de definir la salud y la enfermedad es el acento puesto en la capacidad de llevar adelante o no las actividades diarias. Ella sostiene que en sujetos en los que cotidianamente hay un intenso y constante uso del cuerpo con todas las marcas que en él inscribe el sobreesfuerzo físico, los traumas, los accidentes, el sufrimiento, la selección del dolor como síntoma de enfermedad, es contingente con su capacidad para realizar la rutina diaria.

*No será el momento, pero yo creo que con el tiempo lo vamos a notar, porque acá te agarra un poco de mareo con el calor. Acá salís afuera, te resfriás. A veces en verano tenemos resfrío nosotros, estás transpirando, salís, corre viento. (A, referente de asociación)*

Y en otra entrevista ante la pregunta acerca si tenía conocimiento si entre los asociados de su grupo, aparecían dolencias relacionadas al uso de agroquímicos, el productor planteó que en algún momento realizaron Talleres de Capacitación para producir sin agroquímicos.

*Nosotros lo transmitimos a los agricultores, pero no sé si lo usan... con el calor que hace en los invernáculos! Y bueno, de algo hay que morir... –afirma esto último con una sonrisa. Intentando profundizar sobre el tema, le consultamos si tenía conocimiento dentro de la asociación, sobre casos de tuberculosis o enfermedades respiratorias graves. Dijo desconocer y agregó *Lo que sé, es que lo que se ha visto son casos de malformación... pero no sé si tiene que ver directamente con el trabajo...* (S. referente de asociación)*

Por otra parte, se observa una realidad que pareciera no dar demasiadas posibilidades de salida en el corto plazo, por lo cual podríamos pensar que, siguiendo a Dejours (1990), operan mecanismos defensivos para soportar dicha realidad.

*Hemos compartido muchas charlas y debates sobre lo que es la producción hoy en día y de cómo fue que se llegó hasta acá, por qué razones seguimos así. Creo que eso te ayuda mucho a entender también qué caminos tenés que tomar el día de mañana y como tenés que ir cambiando la producción. porque hoy en día todos los productores saben que tenemos que cambiar el sistema productivo, de esta manera nos vamos a terminar muriendo nosotros mismos por nuestro trabajo. (S, referente asoc civil)*

Coincidiendo con Kohen (2004:30)

*Estas dimensiones destructivas y protectoras coexisten y operan de modo distinto de acuerdo al momento histórico y al grupo social de pertenencia a la que hagamos referencia. La capacidad para procesarlas depende simultáneamente, de las capacidades y soportes a los que puedan echar mano como colectivo, y de las condiciones de defensas y reservas individuales con las que viven esa realidad.*

Tal como señala Golberg (2010) respecto al *proceso de trabajo como fuente de enfermedades y padecimientos*, podemos decir que las condiciones de precariedad laboral se constituyen en determinantes sociales del proceso salud enfermedad atención y en particular del modo de percibir y tratarlas (convivencia con el padecimiento, postergación de la consulta, servicios de salud alejados de la población).

Pero a la vez, como señala Amable (2014:3)

*Lo que une al sujeto al trabajo es el orgullo de ser socialmente productivo, la valoración, el reconocimiento y la apropiación del saber-hacer son claves en estos procesos. La salud como parte de la producción social genera en el campo laboral*

*relaciones interpersonales que son al mismo tiempo afectivas; y en segundo lugar, la salud funciona también como lucha por construir una identidad colectiva.*

Acerca de la accesibilidad a los servicios de salud

Alicia Stolkiner (2006:205) al hablar de la accesibilidad la define como posibilidad que tienen los usuarios de ingresar al sistema de salud, que sería la “accesibilidad inicial”, pero agrega que existe una “accesibilidad ampliada” que abarca todo el proceso de atención en salud, en donde la dignidad aporta a la accesibilidad ampliada, en tanto y en cuanto, se respeten los derechos de los sujetos, lo que facilita la construcción y solidificación del vínculo entre la población y los servicios, teniendo en cuenta además, que los servicios de salud, son productores de subjetividad ya que sus acciones e inacciones producen efectos subjetivantes en la población y ofrecen indicios para la construcción de ideas o creencias sobre ellos mismos.

En la etapa anterior del trabajo de campo, donde realizamos entrevistas a productoras y productores hortícolas habíamos expresado que

*Algo que no podemos dejar de mencionar es el acceso a los centros de atención de la salud, ya que esta población en gran parte son migrantes provenientes de países limítrofes, y en sus relatos aparecen situaciones de discriminación padecidas, lo cual provoca en algunos casos, la exclusión a coberturas, asistiendo a estos servicios en situaciones límite frente a padecimientos que no pudieron resolver por sus propios medios. (Abadíe y cols. 2017)*

En un trabajo posterior presentado por Abadíe, M. en ALAMES (Bolivia, 2018), se reconoce la tensión latente y manifiesta en los servicios en cuanto al respeto del derecho a la salud de la población migrante, lo cual resulta una barrera concreta a lo que Alicia Stolkiner (2000) define como accesibilidad simbólica, entendiéndose ésta como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios. Este vínculo surge de una combinatoria entre las *condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos y se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios. (Stolkiner y otros, 2000: 282 )*

En las entrevistas realizadas en esta segunda etapa de nuestro trabajo de campo, una referente de una organización expresó

*Los tratan mal, los maltratan. Les cuesta expresarse, explicar lo que quieren, entonces los tratan mal, hay mucha violencia institucional, mucha discriminación. El Romero es un desastre, por Dios lo que es ese hospital. A mí me ha tocado acompañar compañeras también por tema aborto y las maltratan, las hacen sufrir, las castigan digamos, hacen eso. (...) Pero bueno, ahora tenemos dos casos de leucemia muy cercanos y decimos tendrá que ver, nos preguntamos (haciendo referencia a la utilización de agrotóxicos).*

Lo anteriormente expresado, nos da indicios para pensar, que la accesibilidad a la atención de la salud, todavía tiene mucho camino por recorrer, para llegar a interpretar a ese momento, como un encuentro intersubjetivo, como un encuentro de saberes, que modifica a ambos participantes por lo que resultaría interesante comenzar a problematizar que

*El análisis de la accesibilidad desde los servicios de salud requiere de una articulación con el análisis de la subjetividad de quienes lo utilizan, de lo contrario el concepto de accesibilidad queda vacío de contenido y por ende las estrategias para dar respuesta podrían ser fallidas. Es necesario plantear la complejidad que se entreteje en los saberes y prácticas de las personas a las que se dirigen los servicios de salud a la hora de hacer ejercicio de un derecho. El problema de analizar la accesibilidad, únicamente desde la oferta, traería como consecuencia una respuesta que no implica subjetivamente a aquellos que necesitan los servicios asistenciales. (Stolkiner; 2006:209)*

## Conclusiones

El trabajo manual desarrollado en jornadas extensas, soportando frío, calor, humedad, lluvias, donde el cuerpo es sometido a diversas posiciones forzadas, que generan marcas corporales y saberes acerca del proceso salud enfermedad atención, forman parte de la vida cotidiana de estos trabajadores.

La manipulación de agroquímicos en el proceso productivo, es algo cotidiano y en el caso que se produzca intoxicación, es considerado como algo accidental, eventual y no como algo constitutivo de las propias condiciones laborales.

Lo que en principio podemos conjeturar, es que aquello que aparecía en las entrevistas realizadas a productores individuales, tiene un correlato en las entrevistas con los referentes de asociaciones y cooperativas que los nuclea. El tema de la salud enfermedad atención queda en un segundo plano, en la lucha cotidiana por mejores condiciones de vida y de trabajo. Al referirse a los procesos salud enfermedad, en sus relatos aparece un

reconocimiento del malestar, al mismo tiempo que se “evita” dar cuenta del desgaste físico que les produce este tipo de tarea.

La percepción de malestar y dolor, no implica señales de estar enfermo. Podemos agregar que las marcas en el cuerpo, ya sea por el desgaste producido por la propia actividad como la incapacidad que a largo plazo puede ocasionarles el contacto continuo con agroquímicos, es parte constitutiva de las modalidades que actualmente requiere la organización del trabajo, para cumplir con los requerimientos del mercado.

Según Salva (2000, 110-111)

*Las sensaciones corporales experimentadas por los individuos y las interpretaciones dadas a las mismas forman parte de construcciones sociales. En ellas la variable decisiva en la definición de enfermedad no es el dolor en sí, sino el “significado social del dolor”.*

Estas aproximaciones que hemos querido compartir, nos llevan a seguir reflexionando sobre los aportes que desde nuestra profesión podamos realizar a las organizaciones de productores hortícolas, considerando a la salud como constitutiva de la producción y reproducción social y generadora de identidad colectiva, como así también a la accesibilidad a la atención como una dimensión ineludible en esa producción y reproducción social.

## Bibliografía

Abadie Mariana, Burone Elba, Cuevas Laura y Wagner Alejandra (2017) Condiciones de trabajo y proceso salud-enfermedad en trabajadoras y trabajadores del cinturón flori-hortícola platense. X JIDEEP “Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto” FTS-UNLP- La Plata, 14 y 15 de septiembre de 2017.

Abadie Mariana, Burone Elba y Cuevas Laura (2018) La dimensión de género en los procesos de trabajo y salud: expresiones de esta relación en trabajadorxs del cinturón flori hortícola de La Plata. III Jornadas de Género y Diversidad Sexual: “Atravesamientos de géneros y diversidades en contextos neoconservadores”. La Plata, 4 y 5 de Octubre de 2018. FTS. UNLP

Amable, Marcelo y cols. (2014). “La precariedad laboral como determinante de la salud”. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4666/ev.4666pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4666/ev.4666pdf)

Dejours, C. (1990) “*Trabajo y Desgaste mental*”. Buenos Aires: PIETTE-Lumen Humanitas.



Dejours, C. (2013) *“Trabajo vivo. Trabajo y emancipación”*. Buenos Aires. Ed. Topía.

Goldberg, Alejandro (2010) “Factores socioculturales en el proceso asistencial con pacientes con tuberculosis del instituto Vaccarezza, Hospital Muñiz, 2009”. Rev. Argent Salud Pública, Vol.1-Nº 5. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/283176947/Factores-Socioculturales-en-el-proceso-asistencial-con-pacientes-con-tuberculosis-Alejandro-Goldberg>

Laurell, Asa Cristina. “La salud enfermedad como proceso social”. Cuadernos Médico Sociales nº 19. Enero de 1982.

Kohen, J (2004) “La problemática del trabajo infantil y docente en el contexto de las nuevas vulnerabilidades. Del impacto negativo en la salud a la búsqueda de procesos saludables” Tesis Doctoral. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Rosario.

Salva, M.C., (2000). Cotidianeidad en la horticultura: Cuerpo, trabajo y salud. En: Ringuelet, R. (Comp.) Espacio tecnológico, población y reproducción social en el sector hortícola de La Plata. Estudios e Investigaciones, 39. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. La Plata.

Stolkiner, A. y otros (2000) Reforma del sector salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso. En: La salud en crisis- un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Ed. Dunken. Buenos Aires.

Stolkiner, Alicia y cols. (2006) El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. Facultad de Psicología, UBA. Secretaría de Investigaciones/Anuario de investigaciones. Vol. XIV.

Suaya, D. (2013) Historia Vital del Trabajo, dispositivo psicosocial de intervención clínica: construcción y aplicaciones. En Garañao, P. Zelaschi, C. Amable, M. (comps.) (2013). Trabajo y salud mental. El trabajo, las instituciones y la subjetividad. (pp. 113- 125). Río Cuarto: Unirio editora.

# El lugar del reconocimiento en el trabajo de enfermería.

## Repensando el concepto de precarización laboral.

Anabel Beliera (LESET -IdIHCS) anabeliera@gmail.com

Sofia Maleville (CIC/LESET -IdIHCS) mallevillesofia@gmail.com

La enfermería ocupa una posición subordinada dentro del ámbito hospitalario y en ocasiones sufre procesos de precarización laboral: contratos eventuales, extensión de la jornada laboral, pluriempleo, subordinación frente a otros grupos de trabajadores, bajos salarios, falta de reconocimiento, etc. (Micha, 2015; Micha y Pereyra, 2016; Esquivel y Pereyra, 2017; Aspiazu, 2017; Neffa y Henry, 2017).

Si bien el trabajo de enfermería resulta fundamental en cualquier institución de salud, las labores de este grupo siguen sufriendo una falta de reconocimiento al punto de que aparece invisibilizado (Balzano, 2012).

En primer lugar, esto se debe a razones históricas, relativas a la propia conformación de la enfermería como una práctica subordinada a la medicina, primero como un oficio de empírico y luego profesionalizado (Faccia, 2015). En segundo lugar, deben considerarse también las construcciones sociales sobre los roles de género. Dado que la enfermería es un trabajo desarrollado principalmente por mujeres (Martin, 2015; Ramaciotti & Valobra, 2010; Wainerman & Binstock, 1992), es usual que se naturalicen las labores de cuidado como una “extensión” de cualidades supuestamente femeninas, cuestión que invisibiliza la formación y capacitación requerida para ejercer esas tareas. Finalmente, otros elementos que cooperaron en la falta de reconocimiento de las labores de enfermería se vinculan con las características de las prácticas de cuidado en sí mismas. Se trabaja con situaciones que socialmente son consideradas tabú y que hay que aprender a disimular: la limpieza de secreciones y de las partes genitales del cuerpo, la asistencia para ir al baño, el retiro de deyecciones, entre otras. Tal como ha sido señalado por Molinier (2012) y Borgeaud-Garciandia (2009), la invisibilidad aparece como la condición para que su actividad se realice exitosamente, exige el desempeño de habilidades discretas que deben permanecer ocultas y que sólo se hacen visibles cuando falla.

Asimismo, consideramos que para evaluar los procesos de precarización laboral es fundamental tener en cuenta no sólo las dimensiones contractuales del empleo en el sector, sino también como advierte Paugam (2015) los aspectos subjetivos que están implicados en la tarea (reconocimiento, satisfacción, identificación, etc.).

Puntualmente, en este trabajo, compararemos los resultados de dos investigaciones doctorales en las que se analiza el trabajo de cuidado realizado por personal de enfermería: la primera estudia la articulación de los aspectos laborales y políticos en la experiencia sindical de distintos grupos de trabajadores del Hospital de la Provincia de Neuquén; la segunda analiza las características del proceso de trabajo en establecimientos de salud de carácter privado ubicadas en la ciudad de La Plata y su vinculación con el proceso salud-enfermedad de los trabajadores/as de enfermería. Ambas adoptan una perspectiva metodológica cualitativa, basada en la realización de observaciones participantes y entrevistas en profundidad.

La noción de precariedad se ha caracterizado por una gran polisemia y ciertas ambigüedades. En un primer momento sirvió para conceptualizar el empeoramiento de las condiciones laborales por el crecimiento de la inestabilidad y la imprevisibilidad (horarios flexibles, rotación de puestos, falta de previsibilidad, etc.). Es decir, aquí se orientaba al análisis al empleo en sentido estricto: las condiciones jurídicas de contratación de la mano de obra asalariada en el modo de producción capitalista (Busso & Bouffartigue, 2010; Neffa, 2016).

Posteriormente, diversos autores ampliaron esta concepción. Desde una perspectiva sociológica neo-durkheimiana, Castel (1997) y Paugam (2015) afirmaron que la desestabilización de la sociedad salarial no sólo tenía impacto en las formas de contratación del trabajo asalariado -en el empleo-, sino también en el trabajo en un sentido amplio -como dimensión de la actividad humana, donde tienen lugar lazos de integración social-. Además de los aspectos contractuales, Paugam (2015) resaltó la necesidad de analizar otras dimensiones que conforman la integración laboral: la retribución material y simbólica de las tareas, el interés que provoca en el/la trabajador/a que las realiza. Cuando el asalariado no tiene un debido reconocimiento por su actividad, no encuentra satisfacción y debe considerarse un trabajo precario.

En relación los aspectos colectivos implicados en los procesos de precariedad laboral, nos interesa señalar también que diversos teóricos neomarxistas analizaron los aspectos políticos del fenómeno (Cingolani; 2009; Bérout y Bouffartigue, 2009). La inestabilidad en las formas de contratación no solo tiene efectos subjetivos relativos al reconocimiento simbólico implicado en el trabajo y su vínculo con la integración social, sino que también tiene efectos sobre cómo se organizan colectivamente los trabajadores: se crean nuevas modalidades de sometimiento y control de las clases populares al generarse un colectivo de trabajadores sujetos, “maniatados”, con trabajos inestables que le provocan miedo e inseguridad (Busso & Bouffartigue, 2010). Por ende, la precarización significa una mayor subordinación y dependencia.

Estas perspectivas no son opuestas, sino que pueden complementarse al resaltar dimensiones diferentes e importantes de los procesos de precarización laboral. A su vez, tienen elementos compartidos al analizar la precariedad en forma relacional y concebirla como un proceso -y no como un estado- (Busso & Bouffartigue, 2010).

Puntualmente, en el caso de enfermería encontramos que el reconocimiento laboral no siempre se vincula a la visibilidad de las tareas laborales por parte de Otros significativos, sino que en ocasiones la invisibilidad u opacidad de sus tareas se vuelven aspectos valorables del trabajo. Al ser un caso en el que la invisibilización de las labores no va necesariamente en desmedro de la construcción de respetabilidad y poder colectivo frente a otros, se torna interesante para repensar la relación entre reconocimiento, visibilidad y precarización laboral. En base a los resultados analizados, vemos la necesidad de evaluar de manera situada y a partir de métodos de análisis cualitativos cómo se dan los procesos de reconocimiento laboral en cada grupo.

Las enfermeras encuentran un lugar para sí a partir de reconocer a los pacientes no sólo en los aspectos biológicos vinculados a su estado de salud-enfermedad, sino también dando lugar a los aspectos subjetivos y afectivos que están implicados en el vínculo de cuidado. Movilizan saberes técnicos vinculados al cuidado de los cuerpos, así como conocimientos prácticos, afectivos y emocionales: saber escuchar, hacer chistes para modificar el humor de los pacientes, dar ánimos en momentos difíciles, conversar con los allegados, dar consejos para poder afrontar algún obstáculo familiar, etc. Aunque estos aspectos, esenciales en la práctica de cuidado, no son fácilmente observables y/o cuantificables como otro tipo de tareas materiales que realizan las enfermeras, constituyen un punto central. A partir de diferenciarse de las labores médicas -basadas en la generalización de diagnósticos y la estandarización de procesos-, las labores de enfermería se mantienen en un equilibrio entre la estandarización y el reconocimiento de la particularidad de cada uno de los pacientes.

El involucramiento con los pacientes en las tareas de cuidado no implica pues una labor des-personalizada o estandarizada, sino un vínculo con los sentimientos de los pacientes. Al reconocer a las personas internadas en sus múltiples dimensiones, le habilitan un nuevo estatus: muestran que no los consideran únicamente objeto de sus intervenciones laborales ni un cuerpo meramente biológico, sino que atienden también a dimensiones subjetivas (sus esperanzas, sus relaciones familiares, sus luchas). Además, las enfermeras manifiestan establecer un vínculo con el mundo privado de las personas bajo cuidado, que incluso les habilita una posición activa frente a su

propia internación: no solo esperan las intervenciones del equipo de salud, sino que realizan indicaciones sobre cómo mejorar algunos procesos, manifiestan sus preocupaciones, piden consejos respecto a cómo afrontar dificultades con sus hijos/as. Además, en estos relatos encontramos también un reconocimiento de las redes sociales en las que están inmersos los pacientes: se involucra a las familias en las tareas de cuidado, se conversa sobre las dificultades que tienen sus hijos/as, se establece un vínculo con sus parejas, se favorece su permanencia en la sala de internación.

Si, como señalamos anteriormente, la conformación del status profesional de la enfermería respecto a otros grupos en el campo de la salud se sustenta en el reconocimiento de la persona en su totalidad, que implica el reconocimiento de sus aspectos biológicos pero también emocionales y afectivos, el contacto extendido en el tiempo permite establecer un vínculo más personal con los usuarios, reconociendo sus particularidades y necesidades específicas, además de la realización de ciertos procesos estandarizados necesarios para el devenir cotidiano de la vida en la clínica. Como afirma Balzano, citando a Chambliss, “el estar en escena durante todo el día implica que las enfermeras están para integrar diferentes aspectos del hospital. Ya que no hay un consenso general de la labor de la enfermera, tampoco hay límites para su trabajo” (Chambliss, 1996, citado por Balzano, 2012:112).

Ese contacto cotidiano y prolongado permite forjar un conocimiento mutuo, un vínculo que se diferencia del que sostienen otros grupos laborales -como los profesionales médicos- que interactúan durante cortos y esporádicos momentos del día. Las enfermeras realizan acciones comunes para todos los internados, pero también pueden reconocer la particularidad de cada persona, conocen “sus mañas”. Las estrategias de cuidado desplegadas se basan entonces en dicha experiencia adquirida en ese contacto sostenido en el tiempo.

Pero en estos procesos, consideramos importante registrar también las cosas que se mantienen ocultas o invisibles. Parte del saber-hacer que las enfermeras resaltan como propias de su trabajo es lidiar con la distinción y “respeto” entre los aspectos privados de los pacientes. En tanto enfermeras, tienen contacto directo con el mundo privado de los enfermos (los limpian e higienizan, los asisten en situaciones que pueden ser avergonzantes, a menudo conocen sus problemas familiares, etc.), y parte importante de sus labores es saber mantener en el orden de lo privado cuestiones que los pacientes no quieren que sean visibles. Sin embargo, tal como afirma Balzano (2012), en este resguardo de la intimidad y dignidad de la persona en situación de vulnerabilidad, preservando la privacidad del propio cuerpo, se encuentra otra de las razones para entender la invisibilidad de su labor. Pero esta invisibilidad no

va en desmedro necesariamente del reconocimiento, sino que puede presentarse incluso como un aspecto para mostrar la importancia de las labores de enfermería y construir un lazo de cohesión en el grupo.

En este sentido, las labores de enfermería se sitúan en una tensión: si por un lado encuentran un lugar legítimo de intervención (diferente al de la medicina) afirmado que consideran los aspectos no-biológicos que están implicados en las tareas de cuidado; por otro lado, deben aprender a ocultar aspectos privados de los pacientes que se vinculan profundamente con sus trabajos.

Concluimos entonces, que es necesario analizar los sentidos que tiene la *invisibilidad* de las tareas para el propio colectivo de trabajadores/as -en este caso, las enfermeras-, en función de evaluar si es un aspecto que abona a un proceso de *precarización laboral* o si favorece el reconocimiento mutuo. Consideramos que atender a los sentidos nativos que los propios trabajadores ponen en juego en relación con la visibilidad de sus labores, permite profundizar la reflexión en torno al reconocimiento y la precarización laboral.

#### Referencias bibliográficas

- Balzano, S. (2012). Visibilidad e invisibilidad de los cuidados en enfermería en una colonia neuropsiquiátrica argentina: una mirada etnográfica. Cuadernos de Antropología Social, (35), 99-120.
- Bérout, S., & Bouffartigue, P. (2009). Quand le travail se précarise, quelles résistances collectives. Paris, La Dispute, 53, 7-34.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2009). Aproximaciones a las teorías del care. Debates pasados. Propuestas recientes en torno al care como trabajo. RELET - Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 14(22), 137-156.
- Busso, M., & Bouffartigue, P. (2010). ¿Más allá de la “precariedad” y la “informalidad”? Aportes para el debate desde una perspectiva comparada. En A. Del Bono & G. Quaranta, Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina (pp. 201-220). CICUS.
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Paidós.
- Cingolani, P. (2009). “Ce qu'il y a de nouveau dans le travail précaire entre réflexion savante et questionnement politique”. En Bérout, S., & Bouffartigue, P. (2009). Quand le travail se précarise, quelles résistances collectives. Paris, La Dispute.
- Esquivel, V. y Pereyra, F. (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones

- seleccionadas. En Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo; Santiago del Estero; vol. 28, 55 – 8.
- Faccia, K.A. (2015). Continuidades y rupturas del proceso de profesionalización de la enfermería (1955-2011). En: C. Biernat, J.M. Cerdá y K. Ramacciotti, La salud pública y la enfermería en la Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.
- Martin, A. (2015). "Mujeres y enfermería: una asociación temprana y estable (1886-1940)". En: Biernat, C. Cerdá, JM. y Ramacciotti. K. (Dir.). La salud pública y la enfermería en la Argentina. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Micha, A. (2015). "Las condiciones de trabajo de la enfermería en Argentina: algunos determinantes político-institucionales". Revista Estudios del Trabajo N°49/50, 61-90.
- Molinier, P. (2012). El trabajo de cuidado y la subalternidad. Disponible en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01075702>
- Neffa, J.C. y Henry, M.L (2017). ¿Quién cuida a los que cuidan? Los riesgos psicosociales en el trabajo en los establecimientos privados de salud. Serie Documentos de Trabajo Edición anual / Año 1 - N° 1, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Investigaciones Administrativas.
- Paugam, S. (2015). El trabajador de la precariedad: las nuevas formas de precariedad laboral. Buenos Aires: Fundación de Educación y Capacitación para los Trabajadores de la Construcción.
- Pereyra, F. y Micha, A. (2016). La configuración de las condiciones laborales de la enfermería en el Área Metropolitana de Buenos Aires: un análisis en el cruce del orden de género y la organización del sistema de salud. Rev. De Salud Colectiva. 12(2), 221-238
- Ramacciotti, K., & Valobra, A. (2010). La profesionalización de la enfermería en Argentina: disputas políticas e institucionales durante el peronismo. Asclepio, 62(2), 353-374. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2010.v62.i2.471>
- Wainerman C. H., & Binstock, G. (1992). El nacimiento de una ocupación femenina: La enfermería en Buenos Aires. Desarrollo Económico, 32(126), 271-284. <https://doi.org/10.2307/3467331>



**Grupo de Trabajo N° 3:** Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.

### **Título**

Subjetividad profesional y mundo del trabajo.

Una mirada desde el Servicio de acompañamiento y supervisión del Colegio de Trabajadores Sociales, provincia de Buenos Aires, Distrito La Plata

### **Autoras:**

Lic Carballo Marina, Federica [federicacarballo@hotmail.com](mailto:federicacarballo@hotmail.com)

Lic Casalanguida, Adriana [adrianacasalanguida@hotmail.com](mailto:adrianacasalanguida@hotmail.com)

Lic. Galanti, M. Cristina [mariacg1810@hotmail.com](mailto:mariacg1810@hotmail.com)

Lic Parkansky, M. Alejandra [map\\_0013@yahoo.com.ar](mailto:map_0013@yahoo.com.ar)

**Pertenencia institucional:** Equipo del Servicio de acompañamiento y supervisión del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Distrito La Plata

Fecha: 5 de agosto 2019



## **Introducción**

En este trabajo es nuestro interés socializar algunas reflexiones desde el Servicio de acompañamiento y supervisión, del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la provincia de Buenos Aires, Distrito La Plata, acerca de cómo las condiciones laborales, en la contemporaneidad, afectan la vida profesional de las/os colegas. Nuestra intencionalidad es, fundamentalmente sumar insumos para comprender y problematizar el campo disciplinar, dando visibilidad a algunas de las huellas producidas en la subjetividad de las/os profesionales, ocasionadas por las transformaciones en el mundo del trabajo en la contemporaneidad.

El Servicio que brindamos es un espacio de encuentro entre colegas, que posibilita el análisis y reflexión, donde se objetiva la práctica profesional, desde el abordaje de dimensiones epistemológicas, políticas y éticas.

Este espacio constituye una práctica de intervención dentro del campo disciplinar del Trabajo Social, para el análisis crítico del acto de trabajo profesional, que se desarrolla mayormente dentro de un contexto institucional, con modelos con fuerte raigambre ideológica y teórica, ligada a los principios del neoliberalismo.

## **Condiciones de trabajo y empleo en tiempos de barbarie**

*“Aquí en esta América Latina que es una periferia infernal del capitalismo contemporáneo, los dilemas centrales del tiempo presente, (la concretización de derechos en una sociedad globalizada y desigual)- aparecen en toda su dramaticidad, y aquí, en este espacio en que las grandes mayorías poblacionales aun demandan los derechos más elementales, precisamente aquí, los Asistentes Sociales se confrontan inapelablemente con la gigantesca tarea que los desafía, contribuir para convertir derechos, formalmente reconocidos y concretamente necesarios, en efectividades sociales.” (Netto. José Pablo: 2009)*

Desde el equipo, concebimos al Trabajo Social como profesión asalariada que se inscribe en la división social del trabajo como uno de los agentes responsables de la ejecución de las políticas sociales estatales, como respuesta a las demandas sociales e instrumento de administración del conflicto social, por lo tanto, entendemos el ejercicio profesional condicionado por las relaciones entre las clases en la sociedad. Así comprendemos su significado socio histórico en el marco de la producción y

reproducción de las relaciones sociales en el sistema capitalista, a partir de la intervención del Estado en la conflictividad social producto de la desigualdad socio económica. Desde esta lógica, se torna imprescindible la comprensión de los fundamentos y de las posibilidades históricas de la profesión presente en nuestra práctica profesional (Iamamoto, M: 1997), para no quedar en la trampa del mesianismo y/o fatalismo tan recurrente en el quehacer cotidiano, ni en la burocratización de respuestas estandarizadas que limitan las posibilidades de reflexión crítica. La problematización de estos ejes está siempre presente en el espacio de supervisión.

Sumado a los ejes planteados, no podemos soslayar la estrecha relación de nuestra profesión con los cambios estructurales profundos que viene sufriendo el mundo del trabajo en la contemporaneidad desde los años 70.

Yolanda Guerra (2000) al respecto sostiene que las transformaciones macro sociales producen alteraciones en las demandas profesionales, en los espacios de intervención; modifican las expresiones de la cuestión social, provocan una redefinición de los objetos de intervención, atribuyen nuevas funciones a la profesión y nuevos criterios para la adquisición de nuevas legitimidades.

Continuando la exposición, es observable desde el análisis macro social y también vivenciado por nuestra propia condición de trabajadores asalariados, como la ofensiva neoliberal afecta la cuestión social, sus manifestaciones se ven agravadas; las condiciones de vida se precarizan progresivamente, se desregula el mercado de trabajo, se producen despidos masivos –en el sector público y privado–, se deslegitima el sindicalismo y se condiciona las posibilidades de negociación en paritarias, entre otras medidas; que, con una fundamentación de índole económico, se constituyen en formas de disciplinamiento de los trabajadores. En el espacio de acompañamiento a las/os colegas, vemos que en sus relatos subyace un malestar que proviene no solo de las modificaciones ya en marcha del programa neoliberal conservador, sino el fantasma de lo que viene<sup>1</sup>. Un futuro incierto. Al respecto, Atilio Borón (1997) sostiene que las medidas políticas actuales apuntan a la reestructuración del tejido social

---

<sup>1</sup> En este sentido se plantean tres grandes reformas legislativas que el gobierno considera imprescindibles para mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas y avanzar en una reestructuración de la organización del trabajo: la reforma fiscal, previsional y laboral. Con estas reformas se busca reencauzar el proceso de acumulación bajo el comando de (ciertas fracciones) del capital vía un aumento en la intensidad del trabajo y disminución de los salarios (directos e indirectos) de los trabajadores y las trabajadoras (Pérez, Pablo; López, Emiliano: 2018).

argentino y la generación de una fuerza de trabajo maleable, sin derechos ni aspiraciones.

En la línea que venimos planteando, además, la crisis contemporánea del capitalismo delimita lo que Netto ha definido como tarea que confronta y desafía a las/os Trabajadores Sociales, la concretización de derechos en tiempos de barbarie. Esta tensión profesional tiene implicancias directas en la subjetividad de las/os trabajadoras/es, quienes se ven expuestas/os a situaciones de permanente exposición al sufrimiento.

Lo hasta aquí planteado sucintamente pretende dar cuenta de algunas de las interpelaciones que están presentes en el espacio de acompañamiento y supervisión.

### **Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión**

*“Lo importante es desencadenar procesos y no definir puntos de llegada” (Mario Testa: 2007)*

El Servicio propuesto por el Colegio profesional está dirigido a colegas matriculadas/os en el distrito, es no arancelado y puede ser tanto individual como grupal. El equipo de supervisión está compuesto por Trabajadoras Sociales con trayectoria y experiencia laboral, conformado a partir de un Programa, de tres años de formación en supervisión brindado por el Colegio profesional.

Se reconoce, así a la práctica en supervisión como uno de los campos de intervención profesional, validando el Colegio de Trabajadores Sociales como un ámbito genuino para el establecimiento de un servicio con esta especificidad.

En un primer encuentro, momento que se realiza la admisión, comienza el proceso de decodificar las demandas que trajeron al(a) colega al espacio, las variables son múltiples, ya que hablamos de posibilidades, alcances, tensiones, malestares, limitaciones y desafíos dentro de un escenario laboral, en un espacio y tiempo determinado y en un contexto desfavorable con atravesamientos y secuelas tanto en lo individual como lo colectivo, tal como venimos sosteniendo.

La tarea que se desarrolla en el espacio de acompañamiento y supervisión a través del análisis de las practicas resulta estructurante de la subjetividad profesional como así también el fortalecimiento de la identidad y la autoconciencia<sup>2</sup>.

El proceso de acompañamiento se piensa como algo no preestablecido sino como una construcción con el otro donde se consideran las modalidades y contradicciones institucionales, las lógicas de racionalidad o permeabilidad de las mismas y las situaciones que merecen destacarse de “ese todo confuso de la organización” y que las/os colegas traen a este espacio confidencial. Dentro de esas escenas se abordan competencias, rupturas, ambigüedad del rol, identidad colectiva, estrategias defensivas contra el malestar o padecimiento, conflictos interpersonales, progresiva pérdida de energía puestas en el ámbito laboral, sentimientos de descalificación, índices somáticos auto-percibidos, entre otros. La supervisión genera condiciones de posibilidad. Acompañamiento como noción clínica (Ardoino :2000), es trabajar sobre lo instituido y alojar la posibilidad de transformarlo.

Como refiere Dejours (1998) “el trabajo puede ser un lugar generador de placer en la construcción con otros, pero también tiene efecto de padecimiento sobre los sujetos.(...) De acuerdo a cómo nos apropiamos del trabajo, de lo que producimos, de las estrategias de defensa que vamos construyendo, dependerá que pueda o no constituirse en un medio de experimentación de la solidaridad y como antídoto a la alienación que impone el neoliberalismo, ahora bien, si estos mecanismos defensivos no funcionan, aparece el sufrimiento en el trabajo.(...) En todos los trabajadores está presente el mecanismo de la sublimación. Cuando se puede contar con una buena organización del trabajo, que permite su desarrollo, la sublimación funciona, siendo la forma principal de la transformación del sufrimiento en el trabajo en el placer en el trabajo, y por ende en la salud de los trabajadores. Cuando uno está forzado a trabajar mal, porque las condiciones son malas, porque trabaja bajo presión, las condiciones de sublimación se rompen, y mucha gente enferma, debiendo desarrollar estrategias muy complicadas para protegerse contra los ambientes laborales difíciles.”

Para complementar el desarrollo anterior, consideramos la reflexión de Enriquez E (2002) sobre la sublimación “...aparece como deseo (y placer doloroso), como búsqueda apasionada de la verdad, como construcción de un objeto científico, artístico o relacional. Implica el reconocimiento de su propia extranjería. El sujeto se da cuenta que él no se conoce, que no puede dominarse a sí mismo y menos a los otros,

---

<sup>2</sup> Programa de formación en supervisión (2014) del Instituto de Capacitación y estudios profesionales (ICEP) del Colegio provincial de Trabajadores Sociales

por el hecho de trabajar los procesos inconscientes y no puede evitar la angustia provocada. La sublimación significa reencontrarse a sí mismo con la sorpresa que provoca el reencuentro que la mayor parte de la gente evita, la facultad del pensamiento de retornar sobre sí mismo y aprehender de las condiciones de creación de la reflexión.”

Las nociones que desarrollan tanto Dejours como Enriquez son parte de las herramientas conceptuales con las que trabajamos. Se procura desde una mirada analítica externa transversal (incluye y supera dialécticamente la relación vertical y horizontal), la desnaturalización de la dominación de los instituidos en un proceso de autoconciencia y fortalecimiento, que se orienta simultáneamente hacia el colectivo profesional.

Nuestra mirada, a su vez, se posa en las significaciones, sentidos y padecimientos de las/os colegas. A partir de analizar en las prácticas del/la Trabajador/a Social, los atravesamientos de las condiciones organizacionales en sus dimensiones: históricas, materiales, simbólico-imaginarias, políticas, y libidinales develando la satisfacción en el acto de trabajo o el sufrimiento que produce, e inferir los mecanismos individuales y colectivos instrumentados en el ejercicio de la profesión. Para ello referenciamos como instrumento de análisis a la implicación, que da cuenta de la imposibilidad de neutralidad frente a los acontecimientos vivenciados por las/los sujetos trabajadores. Siguiendo a René Lourau, se considera que la implicación “es todo aquello por lo que nos sentimos adheridos, arraigados a algo a lo cual no queremos renunciar. (...) en tanto sujetos sociohistóricos y políticos, y que se activa frente a cada encuentro que invoque un pronunciamiento o acción de nuestra parte.” (Lourau René: 1970)

El equipo intenta, asimismo, deconstruir a través de los relatos, la demanda que traen la/os colegas a fin de posibilitar la visibilización, problematización e interpelación de la complejidad de la escena laboral, y de esa manera posibilitar la invención como dispositivo estratégico que permita escoger entre todos los enunciados posibles a aquellos que van a poder ser aceptables en un campo de factibilidad. El cambio opera como un dispositivo, un entramado propiciador, supone producir singularidad, habilitando nuevos modos de “habitar”, produciendo aberturas que desborden la condición de imposibilidad, de producir nuevos posibles con lo real.

Algunos de los temas y afectaciones que traen los/as colegas al espacio de acompañamiento y supervisión son los siguientes: - los ideales con los que confrontan su práctica profesional, - el tipo de cultura organizacional que propicia la modalidad de

las respectivas prácticas y que estas mismas generan, las relaciones entre el trabajo prescripto por las organizaciones en las que trabajan y el trabajo real desarrollado por los TS en dichos ámbitos (la pasividad quejosa, la normalidad sufriente, la encerrona trágica, el síndrome de violencia institucional, alianzas y coaliciones), -las cualidades del espacio-tiempo propio de las prácticas de intervención, -la incidencia de la cuestión de género en la manera en que esta práctica profesional, en gran medida ejercida por mujeres, es concebida por ellas y visualizada socialmente,- las expectativas de los otros profesionales con los que trabajan,- las condiciones institucionales en las que llevan adelante la tarea,- la calidad de sus actos profesionales atravesados por su implicación y su relativa autonomía profesional,- la búsqueda de la especificidad de la profesión en un contexto contradictorio,- la reconfiguración de las organizaciones dentro del marco de las condiciones socio económicas que impone un modelo neoliberal conservador, afectando las propias condiciones de vida y de empleo de las/os trabajadoras/es, como a la población con la que trabaja,- el sufrimiento ético a partir de la percepción de situaciones injustas, ya sea por contradicciones ético-político o violencia institucional,- el síndrome de burnout (quemarse por el trabajo), sobre carga de trabajo, pérdida de energía e inestabilidad, agotamiento emocional, despersonalización y reducida realización personal,- mecanismos de soportabilidad social: naturalización, acostumbramiento y aceptación,- subjetividad heroica, como modo específico, que algunas ocasiones se sitúan los colegas ante los problemas; lo anterior es a modo de ejemplo<sup>3</sup>.

Sintetizando, afirmamos que el acompañamiento y supervisión profesional, es un lugar de encuentro que convoca a la reflexión, una búsqueda procesual del horizonte y perspectiva de la práctica profesional. Se trata de desencadenar procesos, estableciendo plazos cortos, comienzos y no puntos de llegada, adhiriendo a la formulación de Mario Testa, desde el pensamiento estratégico, que escogimos como acápite de esta última parte.

La supervisión profesional jerarquiza la profesión, estimula el posicionamiento crítico al desnaturalizar la práctica cotidiana. (en ocasiones, rutinaria, fragmentada, inmediateista, generadora de malestar), implica asumirnos en un continuo ejercicio de problematización, se constituye en un espacio propicio para el análisis de las practicas que se desarrollan en escenarios institucionales complejos. Entendiendo que pensar el

---

<sup>3</sup> Para el análisis de estas manifestaciones nos basamos en las producciones de autores, entre otros: Ulloa, F, Coletti, M y Linares J., Dejours C., Acevedo, M y Ferraros J., De La Aldea, E y Lewkowicz, I.

Trabajo Social frente a una coyuntura de crisis, como la actual, contiene siempre la búsqueda de salidas colectivas.

Por último, compartimos la siguiente cita de Fernando Ulloa (1995) que expresa la perspectiva de nuestra intervención: "Para ser baquiano hay que saber perderse (...) Posicionarse en un lugar suficientemente ajeno, pero no totalmente extraño (...). La empatía, el miramiento y el buen trato (...) como freno a la crueldad, para comenzar a forjar un sujeto ético (...) la instancia ética de la ternura relacionada con los derechos humanos, es la única garante de la posibilidad de supervivencia y de constitución psíquica de los sujetos".

### **Bibliografía y fuentes consultadas**

ACEVEDO M. J, y FERRAROS J (1998) "Representaciones del Trabajador Social acerca de su practica, consecuencias de la eficacia y satisfacción en el trabajo" Ponencia (95) al 4to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de ASET: Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires 1999.

ARDOINO Jacques (2000) "Del acompañamiento como paradigma", Pratiques de forniation-analyses nº 40, Université de Paris-VIJI, novembre 2000

BARCELÓ, J. (2003); (compilador) Sociología clínica Enriquez E.; "El análisis Clínico en las Ciencias Humanas". Facultad de Psicología, Universidad de la República. Uruguay.

BORON Atilo (1997) Introducción de "La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social" Sader y Gentili. CLACSO

CADERMARTORI, F. (2011) Tesis de maestría "Procesos de trabajo de los trabajadores sociales en la Argentina contemporánea: mediaciones y determinaciones en la intervención profesional". Maestría en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, Argentina

COLETTI, M y LINARES J. (compiladores) (1997) "La intervención sistemática de los servicios sociales ante la familia multiproblemática". Cap 6" Las emociones del profesional". Editorial Paidos

DEJOURS, C. Trabajo y desgaste mental. Buenos Aires, Lumen, 1992. El factor humano. Buenos Aires, Lumen, 1998. Psicodinámica del trabajo y vínculo social [en línea] Buenos Aires: 2000 [Citado 09 de enero 2015] Disponible en: [www.aquaessentia.com.ar/wpcontent/uploads/2014/11/dejours\\_christophe\\_psico\\_trab\\_v\\_inc\\_social.pdf](http://www.aquaessentia.com.ar/wpcontent/uploads/2014/11/dejours_christophe_psico_trab_v_inc_social.pdf)

DE LA ALDEA, E. & LEWKOWICZ, I (2004).” La Subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud”. S/d.

DESSORS, D. y MOLINIER, P. (1998) “La Psicodinámica del trabajo”, en: DESSORS, D. y GUIHO –BAILLY, M. P. (comp.) Organización del trabajo y salud. Buenos Aires, Lumen

ENRIQUEZ, EUGENE (2002) “Implicación y distancia” 1era edición (1999): Implication et distance. Les cahiers de l’implication. Revue d’analyse institutionnelle Paris 8 université.

GUERRA, Y. (2000) “La crisis contemporánea y los impactos en la instrumentalidad del trabajo social” traducción Moljo C. Boletín electrónico Sura. Escuela de Trabajo Social Costa Rica

IAMAMOTO, M. (1997)” Servicio Social y División del Trabajo”. San Pablo, Ed. Cortez,

LOURAU RENE (1988) “El análisis Institucional”. Editorial Amorrortu

MARRO Katia (2005) Hacia la construcción de un Trabajo Social critico latinoamericano. Disponible en: [http://catedraparalela.com.ar/images/rev\\_articulos/arti00024f001t1.pdf](http://catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00024f001t1.pdf)

NETTO JOSE PAULO (2009) “La concretización de derechos en tiempos de barbarie” en Borgianni y Montaña org “Coyuntura actual latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos” Cortez editora

PEREZ PABLO, coordinadores; LOPEZ EMILIANO (2018). ¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina?: Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios-Investigaciones; 69) Disponible.



PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SUPERVISIÓN (2014) del Instituto de Capacitación y estudios profesionales (ICEP) del Colegio provincial de Trabajadores Sociales

TESTA Mario (2007) Pensamiento estratégico y lógica de programación. El caso de salud. Lugar Editorial. Argentina

ULLOA, F.; (1995) Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una práctica. Cap. III: La tragedia y las instituciones. Cap. IV: Propio análisis. Paidós

# Discapacidad y mundo laboral en la ONG “Amigos del Corazón”, ubicada en la localidad de Berisso

Castillo Santos, Raúl Obé

Giovannone, María Belén

Rodríguez, Florencia

Pinese, Agostina

[belu.giovannone1996@gmail.com](mailto:belu.giovannone1996@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social, UNLP

## Introducción

En el presente resumen ampliado nos ocuparemos de presentar y analizar la relación entre trabajo y discapacidad, en la ONG “Amigos de Corazón”, de acuerdo a lo que hemos observado durante nuestras prácticas profesionales que transcurrieron en el año 2017, enmarcadas en la cátedra de Trabajo Social III, y centraremos nuestro pensamiento acerca de estas dos concepciones y su relación. En la experiencia de nuestras prácticas profesionales, nos hemos preguntado ¿cómo concibe la discapacidad, cómo el trabajo y la relación entre ambos, la referente de la institución?, en la sociedad ¿qué predomina en cuanto a estas categorías?, ¿qué se piensa acerca de ellas?. Para ello, utilizamos como material empírico una entrevista realizada por nosotrxs mismxs en el marco de la cátedra de Perspectivas Antropológicas, a la referente de la ONG, que nos sirvió de insumo para desentrañar las significaciones que posee la agente social con respecto a las categorías mencionadas.

Nos parece relevante abordar esta temática, ya que consideramos que dependiendo la concepción y las significaciones que tienen las personas con respecto a estas categorías, es decir, si se remite a la discapacidad como algo meramente biológico o se lo engloba más en lo social, si se ve al trabajo como un derecho o no, se van a llevar adelante un conjunto de acciones, decisiones y medidas, diferentes. Además, creemos pertinente visualizar el impacto que tienen las concepciones hegemónicas atravesadas por el poder, en nuestras sociedades, haciendo que prevalezcan ciertas concepciones por sobre otras. A raíz de estar insertos en la sociedad capitalista, la concepción hegemónica de discapacidad que predomina remite meramente a lo biológico. Por eso mismo, se considera a las personas con discapacidad como deficitarias para ser elegidas por la demanda de fuerza de trabajo, es decir, no se los considera funcionales para el sistema. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las significaciones y percepciones que giran en

torno al trabajo y a la discapacidad, son diversas e incluso pueden convivir en un mismo espacio, entrelazándose, como vamos a observar en el caso concreto de la institución mencionada.

### Desarrollo:

Antes de profundizar en el análisis de la entrevista, consideramos pertinente hacer una breve caracterización de dicha institución, la cual está ubicada en el barrio Villa España, de la localidad de Berisso. Esta misma, como su nombre lo indica, es una organización no gubernamental, es decir, una asociación civil. En esta concurren diferentes jóvenes y adultxs entre 18 y 60 años aproximadamente, que asisten a diversos talleres, entre ellos: lecto-escritura, folclore, taekwondo, manualidades, carpintería, yoga, fútbol, murga. Al hablar de trabajo, nos parece necesario remarcar que quince de los jóvenes-adultxs que concurren a la ONG están insertos en el Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, el cual es un programa nacional que se encarga de capacitar laboralmente a personas con discapacidad, mayores de 18 años que cuenten con el certificado de discapacidad; este es una pasantía que consta de 8 meses.

Como se mencionó anteriormente, con el grupo de estudiantes hemos utilizado la entrevista como herramienta metodológica ya que, consideramos que es una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significación de los actores. Esta misma la entendemos como una relación social por la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones y también como una instancia de observación. Más específicamente el tipo de entrevista que utilizamos fue abierta semi-estructurada, ya que elaboramos preguntas pero también consideramos la posibilidad de construir las que fueron necesarias en el momento, registrando la información a través de la grabación y de las notas de campo. El escenario donde tuvo lugar la entrevista fue en la institución y la entrevistada fue la referente de la misma, quien a su vez además de llevar adelante esta organización, fue quien se encargó de contactarse con la Oficina de Empleo perteneciente a la Municipalidad de Berisso para poder anotar e incluir a estos jóvenes y adultxs en el Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo. A lo largo de la entrevista construimos un proceso de extrañamiento (Lins Ribeiro, 1999) para poder descotidianizar, romper con las rutinas en la búsqueda de la tensión entre aproximación/distanciamiento en cuanto a la narrativa de la entrevistada.

### **Discapacidad: enfoques en tensión**

En la concepción que tiene la referente sobre la discapacidad podemos ver la presencia del Modelo Médico Hegemónico, remitiendo la discapacidad a la concepción biológica. Lo cual podemos visualizar en el siguiente fragmento de la entrevista:

*"Y a ver... Es complicado. Se nota la limitación que tienen para desarrollar ciertas actividades, debido a una deficiencia mental o física; pero yo creo que a pesar de esta condición son capaces de poder tener una vida normal, dentro de todo."*<sup>1</sup>

Siguiendo esta línea podemos extraer dos fragmentos más:

*"Bueno, creo que es fundamental la intervención de un médico porque al tener una discapacidad se necesita la atención de estos médicos para recetar los medicamentos, o para que nos brinden información necesaria en relación a la discapacidad que tenga la persona, los cuidados que hay que tener, qué actividades puede realizar."*

*"sí, creo que sí. Si bien no estoy metida de lleno en ese tema, desde mi experiencia puedo decir que mi hijo si tiene una mutal y creo que al mercantilizarse el tema de la salud, la salud pública es de menor calidad."*<sup>2</sup>

Así mismo, visualizamos la presencia del modelo mencionado, ya que el mismo hace alusión al proceso "salud-enfermedad" como una mercancía, en concordancia con lo planteado por la referente; también, refiere a la relación asimétrica entre el médico y el paciente, considerando al paciente como ignorante, lo cual si bien no se expresa de esta forma en la entrevista, podemos ver cómo se piensa al médico con un poder de conocimiento que tiene que transmitir hacia los que "no saben", ya que él tiene la "verdad absoluta".

Siguiendo con el análisis, uno de los fragmentos que consideramos relevante para apartar de la entrevista y analizarlo es:

*"Por ejemplo una vez nos pasó que hicimos un servicio de catering con el requisito que los chicos sean los mozos pero a la gente muchas veces no les gusta esas caras. Por*

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

<sup>2</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

*eso querían el catering pero con otros mozos. Son cosas que uno tiene que pasar... por este motivo dejamos de hacerlo."*<sup>3</sup>

A raíz de esto, podemos dar cuenta de la perspectiva que predomina en la sociedad capitalista en cuanto a que las personas con discapacidad son consideradas inferiores, dependientes y anormales. En el texto de Quijano (2002) esto remite a la clasificación universal de la población mundial sobre la idea de raza, atribuida a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre conquistados, a quienes se los consideraba "negros, atrasados, inferiores y dependientes", y conquistadores quienes se catalogaban a ellos mismos como "blancos, superiores". Esto conlleva a una naturalización de las relaciones sociales. Siguiendo esta "anormalidad" que se adjudica a las personas con discapacidad podemos hacer alusión a lo que Conrad (1982) menciona como comportamientos anormales no intencionales definiéndolo como una enfermedad. En tensión con estas ideas se encuentra la posición de la referente, quien manifiesta su disconformidad con respecto a estas situaciones de exclusión, pero sin embargo naturaliza esta situación, es decir, estas relaciones sociales.

Desde nuestra perspectiva, retomando los aportes de Vallejos (2005) y Skliar (2000), consideramos que la discapacidad es una producción social, una retórica cultural, y no un fenómeno biológico que adjudica la responsabilidad a un problema individual. La discapacidad es un problema social, propio de la sociedad capitalista, como resultado de la creación de un prototipo de hombre ideal, el cual es capaz de reproducir las relaciones sociales de producción, indispensables para el funcionamiento del sistema capitalista. Todo sujeto que concuerda con este "hombre ideal" es considerado "normal", mientras que los que se encuentran fuera de los parámetros de la normalidad, son considerados anormales. Esta categoría clasificatoria, genera exclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana de estos sujetos, como por ejemplo en el ámbito de trabajo.

### **El mundo del trabajo en las personas con discapacidad**

Otro de los fragmentos que decidimos apartar para analizar es:

*"Bueno, yo creo que es necesario en la vida de una persona el trabajo para poder ser independiente, y bueno los chicos son capaces eso es lo que yo veo pero en esta sociedad no se les da la oportunidad que se les tendría que dar. Yo los veo que*

---

<sup>3</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

*particularmente, ellos son responsables, obviamente que necesitan la contención y el apoyo de sus familias y muchas veces falta, y ahí se dificulta nuestro trabajo acá. Pero bueno, en fin yo creo que en esta sociedad se los discrimina y excluye de estos lugares, cuando en realidad tienen derechos, como cualquier persona. Los chicos solamente quieren trabajar para sentirse incluidos en esta sociedad, no les interesa el tema del pago, ya que al momento de hablar del tema de la oportunidad laboral ellos no tocaron ese tema."* <sup>4</sup>

Retomándolo, podemos ver en cuanto a la relación discapacidad-trabajo, que la perspectiva de la entrevistada se relaciona con dos lógicas que menciona de De Sousa Santos (2010) en su texto: el inferior, en su tercera lógica la cual pertenece a la clasificación social, donde se naturalizan las diferencias y se distribuye a las poblaciones por categorías que naturalizan jerarquías. Esto lo podemos ver reflejado en la clasificación social entre "normales" y "anormales", considerando como "anormales" a las personas con discapacidad por estar fuera de lo ya establecido socialmente, lo cual se encuentra naturalizado. Esta diferencia se establece entre el "Otro" (en este caso las personas con discapacidad) con el "Nosotros" haciendo énfasis en la falta que el "Otro" tiene para ser como "Nosotros"; y la lógica del "improductivo estéril", la cual aplicada al trabajo es pereza o descalificación; por ende como las personas con discapacidad, para la sociedad capitalista, se encuentran por fuera de los parámetros normales, se las considera no funcionales para el mercado de trabajo.

A su vez, podemos ver como la referente considera que a partir del Programa Promover se disputan esos modos de producir ausencia, al considerar que dicho Programa es una gran oportunidad desde lo laboral para las personas con discapacidad, esto mismo lo podemos ver reflejado en el siguiente fragmento:

*"yo creo que se abrió una gran puerta hacia ellos desde lo laboral, y que a partir de esto los van a tener más cuenta para futuros trabajos, porque ven que ellos son capaces. Además cuando termine esta pasantía puede ser que algunos de los chicos sigan trabajando, depende de cómo le vaya. También se nos da la oportunidad de que probablemente otros de nuestros chicos puedan acceder al Programa."* <sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

<sup>5</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

Particularmente nos encontramos en la necesidad de problematizar que esta política pública remita sólo a una pasantía laboral que dura 8 meses, donde la retribución salarial es baja y las condiciones no son las más dignas, podemos ver entonces como se lxs precariza y no se los considera como sujetxs de derecho.

A raíz de los párrafos anteriores, podemos visualizar como la concepción de trabajo de la referente gira en torno a considerarlo como un ámbito indispensable de la vida cotidiana de una persona, ya que genera independencia y es una forma de integrarse a la sociedad. En concordancia con la postura de la referente, podemos retomar la definición del concepto de trabajo que sostiene Robert Castel (1995), para poder entender a esta noción como vector de integración social dentro de la sociedad. Así mismo, este autor no sólo concibe al trabajo como una relación que remite solamente a la producción, sino también como un soporte que logra integrar a los individuxs en la estructura social. Se genera una fuerte vinculación entre el lugar que el individux ocupa en la división social del trabajo y la participación de las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren al individuo de posibles riesgos. Aunque creemos, que además de ser un vector de integración social, es un derecho que poseen todxs los ciudadanxs, el cual está muy vulnerado.

### Conclusión:

Con respecto a la concepción de discapacidad que se encuentra presente en el agente social de la institución, se puede observar que si bien se reconoce lo social de esta dimensión, a su vez se naturalizan ciertos comportamientos de la sociedad que resultan excluyentes y discriminatorios para las personas con discapacidad. En sí, damos cuenta de la noción de discapacidad que posee la entrevistada poniendo en tensión la concepción biológica que posee, con la exclusión generada por la sociedad hacia las personas con discapacidad. Aunque sin embargo, pudimos notar cómo naturaliza dichas relaciones sociales, pero a la vez quiere revertirlas.

Creemos que además, la concepción de dicha referente, está enmarcada en el Modelo Médico Hegemónico, prevaleciendo una relación asimétrica entre paciente-médico, donde la medicalización está muy presente y forma parte de este discurso. Además, en cuanto al trabajo, lo enmarca como un vector que integra, como una oportunidad para estas personas, pero no creemos que esto englobe la complejidad de considerarlo como un derecho.

Desde nuestra perspectiva observamos que en la sociedad capitalista en la que nos encontramos no se considera, mayoritariamente, a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, sino que se las trata como personas enfermas, anormales, inferiores, que poseen un problema individual del cual tienen que hacerse cargo y revertir para poder adaptarse a la sociedad en la que viven; en consecuencia, se las excluye de todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas, como del trabajo por considerarlas improductivas. En desconcordancia con la postura de la referente, personalmente para nosotrxs, el Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo no es una política fructífera que impacte positivamente en las personas con discapacidad. Desde el Estado, se trata de dar respuesta a esta manifestación de la cuestión social, cuando al mismo tiempo es él mismo el que las reproduce, ya que desde el mismo Estado se los precariza laboralmente, en cuanto al salario y al tiempo que dura la pasantía.



## Bibliografía:

- Castel, R. (1995) *“La metamorfosis de la cuestión social”*. En: Crónica de un asalariado. Pp 29-43. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Conrad, P. (1982) *"Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social"*. En: Psiquiatría crítica, Grijalbo.
- De Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay. TrilceEditorial.
- Lins Ribeiro, G. (1999) *"Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica"*. En: Boivin, M., Rosato, A. Guber, R. (1999) *Constructores de otredad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Quijano, A. (2000) *"Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina"*. En Edgardo Lander, comp. *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.
- Skliar, C. (2000) *“Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad: las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente”*, en: Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad, Buenos Aires, Santillana, pp. 109-122.
- Vallejos, I. (2005) *“La construcción social de la normalidad: comunidad, discapacidad y exclusión social: alteridades, diferencias y diversidad”*, Buenos Aires, Noveduc.

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

GT N 3: Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.

### **Búsqueda de trabajo y lazos sociales. Un estudio cualitativo en un barrio pobre de La Plata.**

Florencia Elverdin  
Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida  
floreldverdin@gmail.com

#### **1. Introducción**

El presente trabajo forma parte del análisis preliminar de la tesis que se denomina: “Sociabilidad y lazos sociales en los perceptores de Programas de Transferencias Condicionadas (PTC). Un estudio cualitativo en un barrio de la periferia sur de La Plata en el período 2014- 2016” y que dirigen Inés Cortazzo y Patricia Schettini. El objetivo general de la misma es comprender las formas de sociabilidad que se generan en un barrio pobre de La Plata a partir del análisis de los lazos sociales que se establecen entre los miembros perceptores de PTC en dicho barrio de la periferia sur de La Plata en el período 2014- 2016. Esta ponencia tiene como objetivo describir los lazos sociales que se establecen alrededor del acceso al trabajo de perceptores de políticas sociales, entonces analizamos las características del lazo social en un contexto de vulnerabilidad. El supuesto que orienta este escrito es que los contactos personales directos y lazos próximos permiten resolver problemas de acceso a un trabajo. Esos lazos movilizan información, contactos y referencias personales que facilitan la posibilidad de acceder a un trabajo. Estos lazos sociales se desarrollan en la familia de origen con la que conviven pero esta problemática se extiende y toma fuerza sobre todo en los vínculos con los vecinos, amigos y conocidos. Tomamos el concepto de lazo social con un enfoque de integración y solidaridad idea que ya aparecía en Durkheim (Portes, 1998) sin desconocer otras posturas como la de Simmel que involucra en su análisis la lucha y el conflicto de la relación social. Pensamos que esos lazos se crean y recrean en *contextos de sociabilidad* (Kessler, 2004) y *círculos de sociabilidad* (Bertrand, 1999) es decir, los lugares donde se encuentran un individuo o grupo, se sienten que forman parte y esa pertenencia afecta su accionar. Aquí nos referimos al espacio del barrio y los vínculos que se tejen entre familia, amigos, vecinos y conocidos. Para abordar el supuesto de investigación ingresamos en forma circular y recíproca en los debates teóricos sobre la categoría de lazo social y en paralelo acudimos a las experiencias

y perspectivas de los perceptores de políticas sociales, para ello se utilizó la metodología cualitativa porque tiene como propósito conocer a los actores y sus prácticas (Maxwell, 1996) en un territorio situado y vislumbrar la perspectiva de los actores sobre sus propios marcos de referencia y formas de vida (Vasilachis, 1992). Las características de la población entrevistada, en su mayoría, el nivel educativo alcanzado es el secundario completo y lo han finalizado de grande con la política del FinEs; con respecto a la situación laboral del grupo familiar se desempeñan principalmente en el mercado informal de trabajo<sup>1</sup> y dos jefes de hogar tienen trabajo registrado. En ambos casos, sea el ingreso a un trabajo registrado o no registrado, según las palabras de los entrevistados, la forma de acceder ha sido por contactos, cercanía relacional o cercanía física en el barrio o por referencias. Los trabajos que realizan las unidades de información son en comercio, organizaciones de la sociedad civil, políticas sociales (Ver anexo). Estos trabajos se combinan con ingresos provenientes de diferentes políticas sociales como la Asignación Universal por Hijo, Programa Ellas Hacen y Progresar.

## 2. Discusión teórica

La revisión bibliográfica sobre lazos sociales junto al caso estudiado nos permite decir que éstos son aquellas relaciones que se dan en el ámbito más próximo y personal, que, en algunos casos implican cooperación y en otros obstáculos para resolver situaciones por ejemplo, de trabajo o de vivienda (Murmis y Feldman, 2002).

Lo fructífero es tratar de captar el despliegue de una diversidad de relaciones que permita registrar tipos de situaciones y, con ello, identificar contactos o aislamientos en áreas específicas de interacción, en diferentes contextos de sociabilidad y la diversidad de tipos de contactos” (Murmis y Feldman, 2002: 23).

Algunas de las discusiones que se presentan en el texto de estos autores sobre el tema de lazos son la naturaleza de los lazos frente al trabajo, las relaciones sociales y la alimentación; la fuerza de lazos sociales entre grupos sociales frente a situaciones de marginalidad; etc. En la misma dirección, uno de los aportes de Simmel (2000) al concepto

---

<sup>1</sup> Por **empleo informal** la OIT “Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores”. La misma organización define al **empleo precario** como aquel en el que hay “relación laboral donde falta la seguridad de empleo, uno de los elementos principales del contrato de trabajo. Este término comprende el contrato temporal y el contrato a tiempo fijo, trabajo a domicilio y la subcontratación”.

de lazo social y sociabilidad es su dimensión del conflicto como constitutivo de las relaciones sociales (en: Murmis y Feldman, 2002).

Gutiérrez (2005) estudia las destrezas y estrategias de reproducción social en contextos de pobreza y describe los tipos de capital social y lazos que existen en las relaciones entre los pobres y, entre pobres y no pobres para subsistir o mejorar las posiciones en un barrio.

En este sentido, estudiar los lazos y la sociabilidad nos permite analizar las transformaciones y reconfiguraciones sociales que se producen en los barrios precisamente entre los habitantes para hacer frente a las inseguridades sociales. Tomamos una cita de Lahire en Gutierrez (2005: 340) para explicar que estas configuraciones sociales existen en y por la interacción.

Una configuración social se define “como el conjunto de los lazos que constituyen una ‘parte’ (más o menos grande) de la realidad social concebida como una red de relaciones de interdependencia humana” (Lahire, 1995: 37).

En este caso, hablamos de reconfiguración social respecto a los tipos de lazos entre perceptores de políticas sociales en un barrio. Enriquez Rosas (2000) estudió las redes sociales y de apoyo emocional en mujeres y madres en situaciones de extrema pobreza en el contexto mexicano. El autor se diferencia de Lomnitz porque amplía su definición de red social al apoyo emocional y transferencia simbólica, no sólo a los intercambios recíprocos de bienes y servicios (Enriquez Rosas, 2000).

Los autores en los trabajos citados hacen referencia a una diversidad de redes sociales y capital social como enfoques centrales para comprender las características del lazo social en contexto de pobreza y vulnerabilidad (Santarsiero, 2017). En esta oportunidad nos referiremos a los lazos sociales entre perceptores de políticas sociales de un barrio pobre, particularmente en la búsqueda y acceso a un trabajo.

Granovetter (1973) propone un análisis de la existencia (débil o fuerte) o no de lazos<sup>2</sup> para ver los posibles modos de relación entre los niveles macro y micro. Mientras que los lazos débiles conectan a personas que pertenecen a diferentes grupos que se amplían a otros grupos de pertenencia más lejanos, los lazos fuertes tienden a estar concentrados en grupos particulares y cercanos.

A diferencia de las lecturas que realiza Feldman (2002) que enfatiza en la cooperación y el conflicto de las relaciones sociales, Granovetter (1973) se refiere a vínculos simétricos sin desconocer que existen otros enfoques que se basan en el conflicto y/o en relaciones

---

<sup>2</sup> El autor considera el concepto de lazos y vínculos como sinónimos.

asimétricas. Uno de los ejemplos que menciona este autor es el mercado laboral para referirse a la fuerza de los contactos personales para cambiar de puesto de trabajo.

### 3. Trabajo de campo

En el caso analizado cuando conversamos con los entrevistados acerca de la relación con sus vecinos aparece que los lazos vecinales son circunstanciales ante alguna necesidad o problemática que se presenta en el barrio sin embargo, con respecto a la búsqueda y acceso a un trabajo, el conocimiento que los entrevistados tienen de sus vecinos ocupa un lugar importante. Al respecto los entrevistados dicen:

E: ¿Cómo llegas a trabajar en ese supermercado del barrio?

E1: Porque iba a comprar todos los días entonces Moni que me conocía me dijo: Pame ¿Querés venir a trabajar que necesito? Le contesto: ¿Vos decís? No se, no tengo experiencia pero bueno sí.

E: ¿Cómo llegaste a trabajar acá en el jardín maternal?

E8: Por Daniela – su vecina- porque me comento y digo yo, primero me dio cosa yo nunca cuide o sea nunca salí, me gustaba la idea de los chicos asique por eso.

E7: Yo he ido, he entregado curriculum y lo primero que han dicho es: *“no, tiene que ser pariente, conocido”*. Yo tengo un vecino acá enfrente, al lado de lo de Daniela, hay un hombre que está trabajando en una agencia pública. Fui a pedirle trabajo, llevándole curriculum, diciéndole que era plomero, que he hecho una banda de trabajos y en sí ellos me han dicho que entran parientes, amigos... y le digo *“¿a quién le tengo que salvar la vida?”* [pregunta con tono irónico].

En los dos primeros testimonios relatan sus primeras experiencias de trabajos y el ingreso a esos trabajos se explica por el conocimiento y relación que las entrevistadas mantenían con una vecina que es empleada de un supermercado -primer caso- y otra vecina que es empleada de una organización comunitaria en el segundo caso. En el tercer testimonio, el entrevistado busca trabajo pero no es su primera experiencia de trabajo y se encuentra con que la posibilidad de acceder a ciertos trabajos está mediado por relaciones personales. Ahora tomamos otro fragmento del texto de una entrevista para mostrar la convivencia de los lazos vecinales y familiares en el acceso a un trabajo. La entrevistada nos comenta:

E9:

Mi primer trabajo cerca de la casa de mi viejo, fue por una peluquería, siempre tenían un teléfono público que yo iba a hablar, me acuerdo de la chica. Siempre hablaba con la señora, y de hablar y hablar, me dijo: ¿te gustaría cuidar a mis hijos?. A mí me pareció algo extraño, pero después le dije sí. Después la señora se quedó sin trabajo y le quedaba la peluquería, me dijo que lo iba a cuidar ella. Después extrañaba porque uno cuando tiene su plata, extraña. Después la señora de enfrente que se hablaba con Anabella, me dijo Silvina busca para cuidar a los hijos, ¿Querés? y después los nenes fueron creciendo y los cuidaba una abuela, una tía. Y hace poco ya no me llama cuidar chicos, se lo dejé para mi hermana más chica (18) pero a ella tampoco le gustó mucho de niñera, asique bue.

En ese caso la entrevista nos informa que su primer trabajo es de niñera y fue posible porque conocía a una vecina que tenía una peluquería en el barrio. Dejó ese trabajo cuando

la madre de los niños que cuidaba se queda sin trabajo. Tiempo después se repite la situación y vuelve a cuidar los hijos de otra vecina en el barrio hasta que es la familia la que empieza a pasar tiempo con sus nietos y sobrinos. Una vez que los hijos de la entrevistada se hicieron grandes y que empezó a trabajar en un plan social optó por no trabajar más de niñera pero le transfirió esa labor a su hermana.

En el caso anterior, se establecen relaciones entre vecinos y entre vecina y familia, pero también nos encontramos con aquellos lazos de amistad que funcionan como puente para ingresar a un trabajo. Las entrevistadas manifiestan:

E: ¿Cómo llegas a esa clínica?  
E1: Mi amigo panadero le llevaba las facturas y el pan todos los días y me dice: ¿Negra conseguiste laburo? y le digo: no y me dice: anda que acabo de hablar con una chica Laura la encargada y le hable de vos me dice asique andá y decile: vengo de parte de Javier que esto que el otro asique bueno me fui ese mismo día a la tarde.  
  
E1: Horacio me dijo porque no te venís a trabajar acá al supermercado que vamos a abrir con Leonel, que esto que el otro, bueno le digo, yo fui dos días allá a prueba que era la parte de la caja viste y no me convencía primero que tenía miedo y tenía horario cortado...Entonces: ¿Qué hice? la llame a una amiga y le dije -le comenté de este trabajo- y me dice: ¿Estas segura?, si si -le digo- es buena gente que esto que el otro yo porque no me daban los horarios pero si vos podés y te sirve la plata -ella era compañera del trabajo anterior- sí te sirve más la plata le digo, acá vas a ganar 10 lucas, allá seguís cobrando 3 y en negro, acá estas blanqueada fijate vas a tener obra social .  
  
E1: Ahí me hizo el contacto una amiga que le llevaba el pan y le dijo ¿No tenés a alguien de confianza? si tengo a mi amiga asique bueno me llamo y ya hace 3 meses que estoy ahí para el día del padre empecé a trabajar.  
  
E: Y en esos lugares que trabajaste como mesera y bachera ¿cómo has llegado a esos trabajos?  
E5: Por el curso que hice. El mismo profesor nos conseguía fiestas...también por amigas que también trabajaban de lo mismo o compañeras del curso que habían conseguido trabajo y me recomendaban...

El primer testimonio nos cuenta que ingresa a uno de sus trabajos no registrados por un amigo que conocía a una empleada de una clínica y sabía que estaban buscando una persona para trabajar en administración. A través de ese nexo vincular comienza a trabajar en esa clínica. Allí la entrevistada conoce a una compañera de trabajo que más tarde le va a ofrecer un trabajo registrado que ella decide por temor a la inseguridad, horarios, poco tiempo dedicado a sus hijos no continuar.

Con menor presencia también nos encontramos con las relaciones familiares que favorecen la obtención de un trabajo:

E2: ella -su prima- me consiguió trabajo ahí en la pinturería, en el puesto de cajera.  
  
E: ¿Cómo llegaste a trabajar en esas casas?  
E3: Por mi hermano porque era el patrón de mi hermano, toda una cadena.

Por último, tomamos una cita de un extracto de una entrevista que condensa el modo en que los entrevistados llegan a un trabajo y los mecanismos de acceso:

E: Cuando te preguntaba por los trabajos que habías tenido y me decías es un círculo ¿Por qué?  
E3: porque va de boca en boca, alguien te dice hay un trabajo y vos vas y te dicen ¿quién te mando? y después ponele, a mí me dicen ¿tenes a alguien para trabajar? y es todo una cadena; pasa así, en la mayoría de los lugares pasa así, si yo voy a trabajar a un lugar me dicen ¿no tenes alguien de confianza? yo mando o digo a alguien, viste, que hay un trabajo y así viste. Siempre pasa así.

#### **4. Reflexiones finales**

En el análisis de la información nos encontramos que los círculos de sociabilidad (Bertrand, 1999), es decir, los lugares donde se encuentran los testimonios entrevistados está caracterizado por el círculo familiar, de amistad, de vecinos y compañeros de trabajo.

Dentro del recorte de nuestro problema de investigación acerca de la sociabilidad de los perceptores de políticas sociales nos concentramos en las características del acceso al trabajo y observamos que los entrevistados han accedido a los mismos a través de contactos cercanos emocionalmente y geográficamente. En este sentido, tomamos una cita de Granovetter en Portes (1998):

Granovetter (1974), por ejemplo, acuñó la expresión fortaleza de los lazos débiles para referirse a la capacidad de las influencias indirectas exteriores al círculo inmediato de la familia y los amigos íntimos para servir como un sistema informal de referencia de empleos. La idea era original porque se contraponía a la noción de sentido común de que las redes densas, como las existentes en los círculos familiares, serían más eficaces en la búsqueda de trabajo.

En el caso que estudiamos nos hallamos que tienen fuerza tanto los lazos fuertes referidos al círculo más cercano -amigos- junto a los lazos débiles -vecinos, conocidos-, predominando en algunos relatos uno sobre otros y estos lazos se desplazan en el contexto de sociabilidad del barrio. Entonces, para este caso, se podría redefinir el concepto de lazos fuertes ampliando sus márgenes hacía vecinos y conocidos.

Si bien organizamos la presentación del material en lazos vecinales, de amistad y familiares considero que en la vida cotidiana se presentan yuxtapuestos y predominan unos sobre otros según el contexto de sociabilidad (el barrio, la familia, el trabajo, el colegio) y las características del entrevistado. En el caso del trabajo, observamos que tiene mayor fuerza y alcance los lazos vecinales y de amistad que los lazos de parentesco para acceder a un trabajo. Esos lazos sociales funcionan como una ayuda económica a través de un ingreso mensual, habilitadores de nuevos contactos, fuente de reconocimiento por parte de otros vecinos, amigos.

El acceso a los trabajos es por contactos, recomendación y confianza. Si bien nos enfocamos a explicar el acceso al trabajo desde las relaciones personales directas no podemos desconocer que hay otras dimensiones del análisis como el acceso al mercado

de trabajo, la coyuntura política y las particularidades de la trayectoria laboral de los entrevistados.

Estos lazos sociales que cambian según la necesidad y los círculos de sociabilidad forman parte de las estrategias de reproducción que ponen en juego los entrevistados para dar respuesta al problema del trabajo.

## 5. Bibliografía

- Bertrand M.I. (1999) De la familia a la red de sociabilidad, en *Revista Mexicana de Sociología*, Nº 2, vol 61, 107-155, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Enriquez Rosas, R. (2000). Dinámica de las redes sociales y de apoyo emocional en hogares pobres urbanos el caso de México. Meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt, Regency Miami, marzo 16-18.
- Granovetter, M. (1973) "The strength of weak ties", en *American Journal of Sociology*, vol 78, nº 6 (pp. 1360 - 1380) [Edición en Castellano: "La Fuerza de los vínculos débiles" en *Política y sociedad*, Vol. 33, año 2000, Universidad Complutense de Madrid, Traducción de María Ángeles García Verdasco]
- Gutiérrez, A. (2005). Prólogo e introducción. En: *Pobre como siempre*. Córdoba: Ferreyra Editores.
- Kessler, G. (2004). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, número 14, pp. 60- 84.
- Maxwell, J. (1996). Qualitative research design. An interactive approach, Applied Social Research Methods Series, Volumen 41, London, Sage Publications, Traducción de Mario E. Perrone para uso interno del Seminario de Investigación Cualitativa CEIL- CONICET. Buenos Aires, Argentina.
- Murmis M. y Feldman, S. (2002). Formas de sociabilidad y lazos sociales. En: Beccaria, L. (Comp.) *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los '90* (pp. 13-26). Buenos Aires: Biblos.
- Portes, A. (1998). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En: Carpio, J. y Novacovsky, I (Comp). *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. SiEMPRO- FLACSO.
- Santarsiero, L. (2017). Estado, organizaciones de la sociedad civil y alimentación en el contexto de la pos convertibilidad. Comedores comunitarios en un barrio del partido



de La Plata. Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59569>

Vasilachis de Gialdino, I (1992). Métodos Cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos. Centro Editor de América Latina: Buenos Aires

## Anexo

### Situación laboral del grupo familiar

| ID | Actual                                                                                                                                                         | Trabajos anteriores del entrevistado                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E1 | Atención al público en una panadería<br>Marido policía<br>Madre trabaja en un geriátrico                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Supermercado</li> <li>✓ Empresa de limpieza</li> <li>✓ Administrativa en una clínica privada</li> <li>✓ Panadería (trabajo en blanco)</li> </ul>                                                                                               |
| E2 | Madre cuidadora en un jardín Maternal.<br>Ex marido pintor.<br>Hijos realizan trabajos temporarios.<br>2 de ellos hacen camillas para masajes                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención al público en un comercio.</li> <li>✓ Empleada de una farmacia y luego perfumería (trabajo en blanco).</li> <li>✓ Cajera de la pinturería (trabajo en blanco). Puso un almacén.</li> <li>✓ Puso un Quiosco y luego almacén</li> </ul> |
| E3 | Cocinera del jardín maternal.<br>Marido caja de médicos (trabajo en blanco)                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio doméstico</li> <li>✓ Portera y ayudante en una escuela (por el Plan Jefes y Jefas de Hogar)</li> </ul>                                                                                                                                |
| E4 | Madre cuidadora<br>Referente del Programa Ellas Hacen                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| E5 | Sin trabajo aunque busca                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Taller de costura</li> <li>✓ Fábrica de costura (trabajo en blanco)</li> <li>✓ Servicio doméstico y niñera</li> </ul>                                                                                                                          |
| E6 | Sin trabajo aunque busca                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Niñera</li> <li>✓ Bachera y mesera en servicio de catering</li> </ul>                                                                                                                                                                          |
| E7 | Empleado de la UOCRA (trabajo en blanco por temporada).                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Playero</li> <li>✓ Albañilería Plomería</li> <li>✓ Repositor de supermercado</li> <li>✓ Construcción (contratación temporaria)</li> </ul>                                                                                                      |
| E8 | Ella es costurera y realiza trabajos para afuera de la casa, dentro del barrio.<br>Marido sereno en un barrio.<br>Hijo. Trabajaba en limpieza en una panadería | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ama de casa</li> <li>✓ Niñera (adentro de su casa)</li> <li>✓ Madre cuidadora (primer trabajo afuera de su casa)</li> </ul>                                                                                                                    |
| E9 | Programa Ellas Hacen<br>Marido. Oficial de albañil                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Niñera</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                              |

## **Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

### **“Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas concentración de la riqueza y poder popular”**

**Eje temático N° 1** Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

**Grupo de Trabajo N° 3:** Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.

#### **Trabajo agrario en el periurbano platense y resistencia: perspectiva de referentes de las organizaciones sobre la situación en la actual coyuntura**

Autoras: Mariana Gabrinetti; Natalia Canelo y Laura Diestro.

Pertenencia institucional: Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

Correo electrónico: mgabrinetti@yahoo.com.ar

#### **1. Introducción:**

En este trabajo compartimos hallazgos correspondientes a la investigación “Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores”, con dirección de la Dra. Mariana Gabrinetti y con asiento en el Instituto de Investigación en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS, FTS, UNLP) que hemos iniciado en 2017.

En esta ocasión, presentamos resultados obtenidos a partir de entrevistas a referentes de las organizaciones que nuclean a trabajadores agrarios del periurbano platense.

Para el abordaje de las condiciones laborales nos posicionamos en una perspectiva renovadora (Neffa, 2016) considerando aspectos estructurales, organizacionales y vinculados al ambiente de trabajo. En esta línea, es que incluimos en nuestro análisis a las políticas públicas orientadas al sector, cómo estas han modificado su orientación en términos de protección/desprotección del Estado hacia la actividad y sus trabajadores. Asimismo, frente a la actual coyuntura, en la que se han dificultado las condiciones de producción, comercialización y de la vida en general de los trabajadores de la agricultura familiar, incluimos en nuestro análisis las miradas que los propios referentes de las organizaciones construyen sobre los procesos que vienen transitando. En esta ocasión, nos centramos en el análisis de estas perspectivas sobre las políticas públicas y los procesos de resistencia que se despliegan desde las organizaciones.

Rescatamos los aportes de Rosenzvaig cuando hacia fines de los noventa, planteaba que seis grandes zonas de la globalización se autorreferenciaban a inicios del siglo XXI: la zona que piensa, la que trabaja, la que desaparece, la productora de imágenes, la que especula y la de resistencia. Sobre esta última, el autor reflexionaba: “(...) ésta se instala en las otras, eclosiona, se oscurece y recomienza, retumba, traza huellas, totemiza, empata y rebasa, se abre y difumina. Es una zona de nuevo pensamiento, de nuevas prácticas sociales (...)” (Rosenzvaig, 1999: 80).

Esta singular mirada, diez años después recobra su sentido. Situamos a los trabajadores agrarios que realizan su actividad en el periurbano platense en la zona que trabaja; es principalmente el esfuerzo lo que remarcan al caracterizar su actividad y a la vez lo que construye su propia identidad como trabajadores, *“siempre laburamos, no tenemos reloj nosotros, domingo*

*laburamos todo el día si hay que hacer. En verano, cinco de la mañana estamos en la quinta, hasta las diez de la noche. Siempre para adelante frente a todo*". A la vez, a los embates a los que se ven sometidos en primer lugar, por las condiciones estructurales en las que se ha desarrollado la actividad y particularmente por las políticas de corte neoliberal implementadas desde 2015, ofrecen resistencia desde la conformación de organizaciones sociales, la articulación entre ellas y otros actores sociales, los lazos de compromiso y solidaridad que posibilitan una construcción de identidad como sujeto colectivo. En este sentido y en términos de Rosensvaig, podemos ubicar a las organizaciones de trabajadores agrarios en la zona que resiste.

## 2. Metodología:

La metodología del estudio es cualitativa. El enfoque, exploratorio; la técnica de recolección de datos, entrevista en profundidad y el muestreo, no probabilístico.

En el proyecto en curso, en una primera etapa de trabajo de campo, realizamos entrevistas a referentes de las organizaciones que nuclean a trabajadores agrarios del periurbano platense. Actualmente hemos concluido esta primera fase del trabajo de campo y aquí presentamos parte de los hallazgos a los que arribamos.

En esta instancia del trabajo de campo hemos seleccionado a referentes de las principales organizaciones de la región.

## 3. Conformación de las organizaciones desde las apreciaciones de sus referentes:

Las organizaciones consultadas nuclean a agricultores familiares siendo los mismos quienes, en su mayoría, desarrollan la actividad del trabajo agrario en el periurbano platense. Lo que relatan sus referentes respecto a la conformación de las mismas permite identificar que se originaron en la etapa de gobiernos kirchneristas, donde encontraron apoyo en el marco de políticas públicas que posibilitaron dicha conformación.

Algunas de estas organizaciones son asociaciones, otras cooperativas. Comparten los entrevistados que en el marco del actual gobierno, la posibilidad de que las asociaciones pasen a conformarse como cooperativas les resulta una tarea imposible de lograr por los obstáculos con los que se encuentran.

Es de destacar que además de las cuestiones materiales que dificultan el pasaje a cooperativas, también desde las organizaciones más pequeñas en cantidad de afiliados, perciben que se encuentran con menos recursos para enfrentar estrategias en la actual coyuntura. En este sentido, confrontan lo que fue la experiencia previa de conformación como asociaciones a la actual: *"nosotros nos formamos como un grupito de Cambio Rural en 2014. En esas veces el Gobierno daba un técnico que atendía a los productores; que es el tipo de ayuda que digamos el INTA se encargaba de pagar (...) ahí empezamos, seguimos adelante pero nuestro contacto con INTA se terminó, era por 3 años, pero se le dio de baja al técnico"* (referente de asociación).

En términos generales lo que plantean los referentes consultados es que hay técnicos que los asesoraban y que tenían un acercamiento en el ámbito territorial que se fue perdiendo. Podemos vincular esta apreciación con las medidas del gobierno actual: por una parte, se ha definido la reconversión del Ministerio de Agroindustria, ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en Secretaría de Agroindustria dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación; conservándose la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial pero reduciéndose notablemente el personal, implementándose despido arbitrarios

en todo el país, así como la reducción de técnicos del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), entre otras acciones que definen un alejamiento del Estado del ámbito del territorio.

Si bien el desarrollo y alcance de cada una de las organizaciones es diferente, todas perciben que la ayuda del Estado se ha ido debilitando: *“estamos autofinanciando; ahora las ayudas del Estado fuera de pagar a los docentes ya no hay absolutamente ningún aporte del Estado (...)”* (referente de una organización que cuenta con escuela que articula con el plan FINES).

Distintas organizaciones se nuclean en frentes amplios, como la FARC (Frente Agrario Nacional Campesino) unificando reclamos, como es el caso de los denominados “verdurazos”. Otro espacio en el que participan, es la Multisectorial, donde coordinan con organizaciones que no tienen estricta relación con el trabajo agrario ni una misma identidad político-ideológica, pero comparten diagnósticos sobre la situación actual y acciones de lucha (Gabrinetti, Canelo, García Lerena; 2018).

Si bien se reconoce la diferencia entre el apoyo público al sector y a las organizaciones antes y después del cambio de gobierno anterior al actual, también se aclara que las dificultades del sector son de índole estructural.

El sentido de organizarse, fue la de hacerse más fuerte en la lucha: *“nos organizamos cuando un par de locos fuimos entendiendo, comprendiendo, que debíamos asociarnos, para sacar la cabeza del pozo otra vez”*. El sentido de conformarse como organizaciones señalan los referentes que los ha fortalecido frente a la adversidad de las condiciones que ha caracterizado históricamente a la actividad.

Habitualmente los convoca un tema en especial, pero a medida que pasa el tiempo se amplían no sólo los motivos sino también la participación; encontrándose en la organización colectiva la vía de visibilización de necesidades del sector así como su fortalecimiento.

#### 4. Políticas públicas orientadas al sector: las tensiones entre la protección y desprotección del Estado

Las políticas orientadas al sector que han tendido a la protección de los trabajadores agrarios han sido a lo largo de la historia en Argentina puntuales y limitadas: durante el primer peronismo se sanciona una de las normativas más relevantes en cuanto al trabajo agrario: el “Estatuto del Peón” por medio del Decreto Ley N° 28169 en el año 1944, a partir del cual por primera vez en la historia de nuestro país, los trabajadores rurales tuvieron un respaldo jurídico. El estatuto fue derogado por parte de la última dictadura cívico- militar y continuó sin control específico hasta que, hacia fines de los 90, se creó el RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores), conformado por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y representantes de empleadores pero sin la intervención formal directa del Estado. A fines del 2011, se sanciona la ley 26.727 de Trabajo Agrario donde el Estado toma un rol protagónico y coloca al Ministerio de Trabajo como el controlador de las relaciones de trabajo a través de la creación del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), en reemplazo del RENATRE. RENATEA tenía –entre otras funciones- el control de la situación registral de trabajadores y empleadores agrarios, otorgar seguro por desempleo y prestaciones de sepelio, generar actividades de difusión de derechos, capacitaciones, formación para el trabajo, alfabetización, relevar las condiciones de trabajo en los establecimientos, acompañar a productores en el desarrollo de emprendimientos productivos e intervenir en la denuncia y abordaje de casos de trata de personas con fines de explotación laboral y trabajo infantil con

otros organismos pertinentes. Acompañando el proceso de fortalecimiento del sector, se sanciona en el año 2014 la Ley Nacional N° 27.118 de “Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”, la misma es una expresión de la acumulación de más de una década en el abordaje público sobre este sector. La construcción de acuerdos a nivel del Mercosur desde el año 2004, con plena participación de las organizaciones del sector, ha impactado de manera significativa en el escenario nacional donde se ha generado un proceso de construcción de consensos plurales entre el Estado y la Sociedad Civil para la concertación de políticas públicas específicas para la Agricultura Familiar y al Desarrollo Rural. Este impulso ha tenido importantes repercusiones a nivel nacional, donde se ha configurado un proceso de abordaje sobre el sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena por momentos conflictivo, altamente progresivo y complejo.(Gabrinetti, Canelo, Diz, Schiavi; 2017)

A partir del gobierno de la Alianza Cambiemos la orientación de las políticas públicas podemos caracterizarla en términos de restricción de derechos a los trabajadores del sector: en efecto hacia fin de 2015, se declaran inconstitucionales algunos artículos de la ley 26.727 y se da por disuelto el organismo, se restablece el RENATRE devolviéndole la dirección del organismo a la UATRE y a las entidades patronales, en sintonía con una reconversión del modelo económico de primarización de la economía (Gabrinetti, Burone y Schiavi, 2017).

Se redujo la cantidad de técnicos de los organismos y se destina menor cantidad de recursos, reduciéndose el financiamiento de proyectos y quitándole al sector el monotributo social agropecuario, - el que le daba la posibilidad de ampliar los canales de comercialización y les brindaba protección social - aportes jubilatorios a su titular y cobertura de salud a su grupo familiar- a costo cero.

Se incrementa así la desprotección y vulnerabilidad de los trabajadores agrarios, a partir de desdibujar la presencia del Estado y su capacidad de intervención.

##### 5. La perspectiva de los/as referentes de las organizaciones en torno a las políticas públicas:

La percepción dominante de los entrevistados referentes de las organizaciones coincide en reconocer las dificultades actuales. Es de destacar que dependiendo de la orientación política de dichas organizaciones, en algunos casos establecen una ubicación temporal del “antes/ahora” diferenciando la gestión de gobierno anterior y la actual, planteando que si bien las condiciones para el sector fueron siempre adversas reconocían que estaban mejor antes, ubicando esta temporalidad en la etapa de gobierno kirchnerista. Desde otras organizaciones, en cambio, remarcan una continuidad respecto a la adversidad de las condiciones de larga data en las que se desarrolla la actividad en el periurbano platense y lo que encuentran en la actualidad son mayores dificultades como es en el caso de los exponenciales aumentos que han tenido los servicios públicos y lo que esto implica en los costos de la producción, la dolarización de insumos para la actividad y la reducción notable que esto genera en sus ingresos: *“la situación actual es muy compleja en nuestro sector: a las problemáticas estructurales que ya teníamos la cuestión de la devaluación del dólar fue muy fuerte en nuestro sector, esta devaluación que estamos hablando de 2015 en casi un 300 %, se tradujo en un aumento de un 300 % de aumento en nuestros costos, pero nuestra producción no evolucionó ni una cuarta parte en el precio de venta, con lo cual bajaron considerablemente nuestros ingresos”*.

Otro aspecto que los entrevistados identifican como parte de los cambios a partir del gobierno actual es la limitación y dificultades para la venta de lo producido: *“con la política que tenemos hoy ya no nos dejan vender más los bolsones en las calles”*. Recursos a los que apelaban para la

comercialización de sus productos, es lo que permitía ciertas mejoras en las precarias viviendas, en invertir para el trabajo o en el sostén de la familia. Hoy la situación resulta diferente y en lo que coinciden los referentes entrevistados es que pese al gran esfuerzo que realizan, los ingresos no alcanzan: *“antes hacíamos plata para cambiar el techo, comprar madera, mantener los chicos pero hoy laburamos más y no te alcanza. Sigues, que te den plantas a pagar, todo el tiempo estamos así ahora”*.

Los aspectos de índole estructural se vinculan fundamentalmente con el acceso a la tierra, lo que se agrava aún más en la actual coyuntura por los intereses inmobiliarios sin límite por parte de políticas públicas; frente la inexistencia de políticas crediticias; altos valores de los arrendamientos, las viviendas precarias en las que habitan los trabajadores en el mismo espacio que trabajan; la ausencia de acciones del Estado por mejorar la infraestructura y servicios públicos en la que se encuentran emplazadas las tierras que trabajan; las condiciones de contratación, en general precarias; las afecciones en la salud que implica esta actividad, fundamentalmente -aunque no excluyentemente- las ocasionadas por el uso de agrotóxicos; los procesos de comercialización que afectan negativamente las condiciones para la generación de ingresos de los trabajadores.

Las mujeres referentes consultadas, plantean como parte de la organización de su trabajo el límite difuso entre las actividades productivas de cuidado, la sobrecarga laboral que ellas enfrentan, lo que se encuentra reforzado por el emplazamiento en el mismo espacio físico del trabajo y la vivienda. Sobre esta cuestión, destacamos la escasa oferta pública de vacantes y de servicios públicos que atiendan la esfera del cuidado.

#### 6. Consideraciones finales:

Lo que se transmite en las entrevistas que realizamos es que ante la adversidad de las políticas actuales, que signan los procesos de desprotección del Estado, el único horizonte de salida para los trabajadores agrarios del periurbano platense es la lucha colectiva. En esta línea el desarrollo del Foro Agrario Nacional fue un logro a partir de las acciones que vienen llevando adelante las organizaciones *“allí nos encontramos todos juntos, en la misma lucha”*.

Frente a los embates hacia el sector, la posibilidad de reconocerse como sujeto colectivo a partir de la identificación clara como trabajadores de la agricultura familiar y la inscripción en las organizaciones la posibilidad de resistencia se instaura a partir de la construcción colectiva.

Desde la Universidad, se están coordinando actualmente acciones desde diferentes espacios articulando con las organizaciones. Consideramos que como docentes e investigadores de la universidad pública es nuestro lugar el de generar aportes a los trabajadores y sus organizaciones, que permitan fortalecer los procesos de lucha, propiciando mejoras de las condiciones de trabajo en particular y de vida en general de este colectivo de trabajadores, en pos de una sociedad más justa.

#### Bibliografía:

Clemente, A. y C. Maglioni. 2016. La protección social. Tensiones conceptuales entre seguridad y ayuda social en clave regional. Revista Estado y Políticas Públicas Nº 6. Año 2016. Pp. 21-37. Disponible en: [http://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2016/06/1464676100\\_21-37.pdf](http://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2016/06/1464676100_21-37.pdf)

Gabinetti, M. Burone, E., Schiavi, M. (2017) Condiciones del trabajo agrario en el partido de La Plata: percepciones y valoraciones por parte de los trabajadores. XIII Congreso nacional de

estudios del Trabajo. Disponible en:  
[https://www.aset.org.ar/2017/ponencias/10\\_Gabrinetti.pdf](https://www.aset.org.ar/2017/ponencias/10_Gabrinetti.pdf)

Gabrinetti, M.; Canelo, N.; Diz, M.J., Schiavi, M.. (2017) "Periurbano platense: políticas públicas y condiciones de trabajo agrario". X Jornadas de Investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional. FTS. UNLP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64108>

Gabrinetti, M., Canelo, N. y García Lerena, M.S.(2018). Reflexiones sobre protecciones y desprotecciones sociales en el trabajo agrario en el Gran La Plata. En: Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Dossier N°4, 4 de diciembre de 2018. ISSN 2545-7721. Pp: 1-13. Disponible en: <http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/sites/6/2018/12/Art%C3%ADculo-1-1.pdf>

Neffa, J. C. (2016) "Los riesgos psicosociales del trabajo", CEIL; Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2016/08/libro-los-riesgos-psicosociales-en-el-trabajo-julio-cesar-neffa/>

Rosenzvaig, E. (1999) "La segunda etapa colonial" en Realidad Económica N° 163. IADE. Buenos Aires.

## XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)

La Plata, 12 y 13 de septiembre del 2019.

Grupo de Trabajo Nro. 3 "Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales, resistencias, desafíos"

Correo del GT: [gt.trabajo.jideep@gmail.com](mailto:gt.trabajo.jideep@gmail.com) Coordinadores: Mariana Gabrinetti, Carlos Galimberti; Luisina Gareis

**"Nuevo paradigma productivo, tendencias contradictorias del trabajo y el empleo. ¿Estamos frente al fin del trabajo y de la sociedad salarial?"**

**Julio César Neffa<sup>1</sup>**

### **1.- Surgimiento del nuevo paradigma productivo neoliberal.**

Desde mediados de los años 70 del siglo pasado como consecuencia de la gran crisis se produjeron cambios en el modo de producción capitalista que dieron lugar a otro modo de desarrollo. Los jóvenes trabajadores rechazaban la OCT, que subvalúa sus calificaciones y competencias. Cae la tasa de inversión y se frenó el crecimiento de la productividad. La demanda es ahora mas exigente en cuanto a los precios de los productos y servicios pero también sobre la calidad, la novedad y la variedad de los productos, pero ni el taylorismo ni el fordismo estaban en condiciones de dar alternativas. El resultado fue el estancamiento, la inflación y el desempleo elevado marcando una tendencia donde solo se controló la inflación con severos planes e ajuste.

Para hacer frente a esta crisis económica mundial, los países industrializados y los organismos financieros internacionales analizaron el problema y adoptaron una serie de recomendaciones de política que se conocen como el "Consenso de Washington", un nuevo modelo de desarrollo (que vulgarmente se denomina neo liberal), cuyos componentes son los siguientes: reestructuración de las economías sin dar prioridad al sector industrial poniendo el acento en los recursos del sector primario, privatizaciones masivas de empresas públicas y de instituciones de la seguridad social, amplia apertura del comercio exterior que dio lugar al proceso de financiarización, desregulación de los mercados y en especial del mercado financiero y de cambios, reformas laborales para reducir los derechos y la protección social, en paralelo con la flexibilización del uso de la fuerza de trabajo y la reducción de los salarios reales, para bajar los costos de producción. Para ello, promovieron la introducción nuevas tecnologías (TIC's), la innovación en cuanto a

---

<sup>1</sup> Investigador Superior del CONICET, Prof. de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, Moreno, Nordeste. E-mail: [juliocneffa@gmail.com](mailto:juliocneffa@gmail.com)



procesos y productos. Las políticas de empleo fueron insuficientes y se orientaron a presionar a los desocupados que cobraban subsidios para que siguieran cursos de reconversión y buscaran trabajo o en caso contrario quedarían fuera del sistema.

Al mismo tiempo que aumentaba el desempleo, se promovieron desde la OCDE reformas en las relaciones de trabajo para dar un mayor margen de autonomía a los empleadores en la gestión de la fuerza de trabajo y debilitar los sindicatos, vulnerando la estabilidad en el empleo así como los salarios reales y además del desempleo dieron espacio para el empleo precario en sus varias modalidades-.

La mundialización y la financiarización exacerbaban la competencia no solo dentro de cada país sino también entre países, generando restricciones para todas las empresas y organizaciones. Para evitar la caída de las tasas de ganancia, lograr su recuperación y aumentar su competitividad ante la emergencia de los nuevos países industriales como Taiwan, China, India, las empresas adoptaron políticas más severas de gestión de la fuerza de trabajo, de disciplinamiento y control, para reducir en primer lugar los salarios y los costos laborales (salario indirecto).

Estos cambios aumentaron la fatiga, pero también ocasionaron una pérdida de autonomía impidiendo que el trabajador pudiera controlar su proceso de trabajo y adoptar decisiones, sin que las recompensas materiales y el reconocimiento moral y simbólico recibidos compensaran totalmente ese desgaste.

La aplicación de estas políticas, que buscaban frenar la caída de las tasas de ganancia, dieron lugar a una fuerte intensificación del trabajo, con resultados heterogéneos para la salud, porque los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que generaban dolor, lesiones e incapacidades laborales, siguieron existiendo aunque más controlados, pues se redujeron las tasas de incidencia y de gravedad (por las políticas de prevención y gracias a la participación de los trabajadores), y la carga física de trabajo disminuyó en el sector moderno de la economía gracias al uso de las nuevas tecnologías y de la ergonomía. Pero al mismo tiempo se incrementaron de manera generalizada la carga psíquica (aspectos afectivos y relacionales) y mental, así como los multidimensionales factores de riesgo psicosociales que se analizan con precisión en este libro. El impacto ya no se verifica tanto en el dolor físico y las lesiones corporales, sino en el sufrimiento, **que es de otra naturaleza**, pero que finalmente se somatiza y repercute sobre el cuerpo sin que sus consecuencias para la salud figuraran en el listado oficial de "enfermedades profesionales" y por lo tanto no dieron lugar a la compensación de los gastos de tratamiento ni indemnizaciones cuando la salud ya se ha deteriorado.

Es en esa década que la OIT (1987) advierte sobre la complejidad del problema pues la salud de los trabajadores estaba siendo vulnerada no solo por los riesgos del medio ambiente de trabajo, sino también por las condiciones de trabajo. En la Conferencia de la de 1974 se aprobó el informe del director general "Por un trabajo más humano", y en 1976 se creó el Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo (PIACT) dirigido a los países en vías de desarrollo y que dio lugar a muchas iniciativas progresistas en países de América Latina (Venezuela, Perú, Bolivia, Panamá, Honduras, México, Cuba entre otros). Pero en los países sometidos a dictaduras militares (Chile, Argentina, Brasil) no se intentó por esa causa su aplicación.

## **2.- La nueva relación salarial intensifica el trabajo**

La relación salarial como variable macroeconómica es la forma institucional que especifica las modalidades adoptadas históricamente por la relación existente entre

los trabajadores asalariados y los propietarios o empleadores responsables de la gestión de los medios de producción. Se definió como "el conjunto de condiciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado (el contrato de trabajo) y el modo de existencia de los trabajadores (la remuneración y la protección social)" (Boyer, 1995, pág. 228).

En el modo de producción actualmente vigente, el trabajo está siempre sometido a tensiones y conflictos, sociales y laborales, porque empresarios y trabajadores tienen objetivamente intereses contradictorios sobre varios asuntos: respecto del tiempo de trabajo, del reparto de los excedentes y el monto de la remuneración, del volumen del producto, de la intensidad y de la calidad del trabajo. Los trabajadores quieren preservar su salud, reducir la fatiga y minimizar su esfuerzo por un salario dado y tratan de obtener un mayor ingreso en un menor tiempo. Los empresarios privados intentan maximizar el tiempo de trabajo y el esfuerzo de los asalariados -sin hacer mucha atención a su impacto sobre la salud- y lograr el mayor excedente posible entre el valor de lo producido y por otra parte los insumos, la amortización de los bienes de producción y el costo de reproducción de la fuerza de trabajo (Coutrot, 2013).

Para regular, desplazar en el tiempo o superar este conflicto en los niveles social y de la empresa, se han institucionalizado y adoptado normas del derecho individual y colectivo del trabajo y, para preservar la salud física de los trabajadores, se optó en Argentina por privatizar y encomendar la prevención a las ART.

Desde la emergencia del nuevo paradigma se instauran nuevas formas de organización del trabajo diferentes de la OCT así como nuevas modalidades de gestión de la fuerza de trabajo (sustituyendo progresivamente los contratos por tiempo indeterminado y con garantías de estabilidad, por contratos específicos de empleo: los contratos de duración determinada, de tiempo parcial, contratados por medio de empresas de servicios eventuales (que alquilan mano de obra!!) y diversas formas de empleo precario (en particular el trabajo no registrado) en busca de la reducción de los costos salariales y laborales a lo cual se agrega el problema analizado sobre el uso de las plataformas digitales (Uber y otras modalidades). Es cada vez mas frecuente la contratación de los servicios de los trabajadores por medio de contratos redactados según el derecho civil y comercial, desconociendo la relación de dependencia para no pagar las contribuciones a la seguridad social ni pagar preaviso e indemnizaciones en caso de despido. Para debilitar la acción sindical los convenios colectivos tienden a descentralizarse desde la rama a la empresa e incluso en cada establecimiento de la firma. La tendencia es hacia la flexibilización laboral y la reducción de los salarios reales y de los costos laborales.

Estos cambios se dan simultáneamente con profundas transformaciones en la organización de las empresas y de la producción. Las organizaciones productivas son cada vez más complejas se requiere de manera forzada cada vez mas la polivalencia y flexibilidad interna, buscando el involucramiento de los asalariados en la cultura de las empresas para que participen en la adopción de las decisiones a nivel de su puesto de trabajo para hacer frente a las imprevisibles variaciones cualitativas y cuantitativas del mercado y controlar la calidad. En lugar de grandes empresas, se busca reducir la talla y transferir los riesgos hacia "afuera" recurriendo a la subcontratación, la tercerización y la deslocalización de empresas hacia donde los salarios son mas bajos y las condiciones de trabajo son de menor calidad, pero sometiendo allí al trabajador a un trabajo más intenso y a un control más severo en cuanto a los resultados. Se necesitan cada vez más trabajadores que sean capaces de adquirir nuevos conocimientos y experiencia, con una actitud favorable hacia el

trabajo en equipo, que posean competencias para analizar y comprender los problemas y anticipar los incidentes a fin de prevenirlos, ser comunicativos y tener una actitud favorable para transferir conocimientos al resto del colectivo de trabajo. Esto discrimina a los trabajadores de mayor edad que son sustituidos por jóvenes con mayor formación profesional y menos inserción en los sindicatos.

La recompensa monetaria esperada a cambio del trabajo ya no se fija como antes, cuando se indexaban automáticamente con respecto a la inflación pasada y la productividad esperada y va cayendo sistemáticamente en términos reales. En la negociación colectiva a nivel de las empresas se llega a ceder en lo que respecta a los derechos y ventajas adquiridas, aceptando una reducción del salario real para preservar el empleo. La remuneración incluye cada vez más el ítem rendimiento en términos de productividad y calidad que intensifican aún más el trabajo.

Estos cambios en el modo de desarrollo y en la relación salarial y los conflictos laborales que emergieron, estimularon los estudios e investigaciones y la reflexión sobre las causas determinantes de estos nuevos problemas para la salud.

### **3.- Los conceptos teóricos y disciplinas que impulsaron la construcción de un nuevo modelo: “Factores de riesgos psicosociales en el trabajo (RPST)”.**

El marco teórico que analizaremos a continuación se nutrió de la bibliografía internacional, de los trabajos de la OIT y del resultado de varias investigaciones desarrolladas desde hace una década por nuestro equipo de investigación. Los conceptos que sirvieron de base fueron, entre otros, el modo de producción y el proceso de trabajo ya analizados y más recientemente el valor del trabajo humano, la relación salarial y la interrelación entre procesos de trabajo, salud y enfermedad.

#### **3.1.- El fracaso de la profecía del “fin del trabajo “ dio paso a la revalorización del trabajo humano.**

El postulado de base es que el trabajo, así como el amor y las relaciones sociales constituyen las dimensiones esenciales propias del ser humano. Es una actividad humana voluntaria, o forzada realizada en un tiempo dado y orientada hacia una finalidad específica –que es la transformación de la materia para producción de bienes, servicios y conocimientos exteriores al sujeto que tengan una utilidad social, es decir que satisfacen necesidades humanas, individuales o colectivas. La ejecución del trabajo requiere la movilización de todo el ser humano, es decir de la fuerza física, las capacidades psíquicas (afectivas y relacionales) y cognitivas, poniendo en práctica los conocimientos, calificaciones profesionales, y competencias acumuladas por la experiencia laboral. Al mismo tiempo el trabajo ejecutado transforma a la persona que lo realiza, construye su identidad, le permite aprender y acumular experiencia. Es creador del valor y una actividad socialmente necesaria para la supervivencia y reproducción de la especie humana. Tiene siempre una dimensión social porque se trabaja con otros, o para otros y es una actividad trascendente, pues sus productos (las obras, los nuevos conocimientos y la información) tienen una existencia objetiva propia y separada del productor, que permite superar los límites que el tiempo y el espacio imponen al cuerpo de los seres humanos.

Para lograr su objetivo, el trabajador tiene que movilizar –de manera voluntaria o impuesta– su fuerza de trabajo (capacidades físicas, mentales y psíquicas), gastar energías para procesar información y transformar los objetos de trabajo, vencer las dificultades o las resistencias que oponen la materia prima y demás insumos a ser transformados, hacer esfuerzos para usar eficazmente máquinas y herramientas, asumir la carga de trabajo y soportar los riesgos del medio ambiente laboral. El trabajo implica hacer un esfuerzo, va siempre acompañado de sufrimiento y/o placer como resultante del contenido y de la organización del proceso de trabajo. Pero como al mismo tiempo es una actividad creativa que proyecta la personalidad sobre el producto o el servicio, si el trabajador toma conciencia de ello y le encuentra un sentido puede al mismo tiempo dar lugar al placer y la satisfacción, aún sin llegar a constituir un fin en sí mismo.

En el actual modo de producción, el trabajo está siempre sometido a conflictos dadas las contradicciones entre las diferentes lógicas y racionalidades de los empresarios, el Estado, los trabajadores y los consumidores y porque a cambio de su esfuerzo quien trabaja necesita y demanda recibir una recompensa monetaria y un reconocimiento moral o simbólico.

### **3.2.- Se redescubre el proceso de trabajo y su papel estratégico.**

En todos los PCI y en algunos de América Latina, desde los años 70 se intensifica la reflexión e investigación sobre el proceso de trabajo, variable clave del proceso de acumulación y que explica las causas de la intensificación del trabajo. Pero además, y como fundamento de nuestras investigaciones las repercusiones de las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), y de los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST) sobre la salud del trabajador, están determinados o condicionados por la organización y el contenido del proceso de trabajo al cual está sometido durante la vida activa.

Este es el enfoque utilizado en nuestras investigaciones sobre los RPST, que se enriqueció con aportes que provienen de otras disciplinas. Veamos las principales contribuciones, empezando por la Ergonomía.

### **3.3.- La ergonomía de la actividad**

Alain Wisner (1987) –creador de una de las escuelas francesas de Ergonomía– distingue entre el **trabajo prescripto** por quienes conciben y organizan el trabajo y la **actividad** que efectivamente realiza el trabajador. Para tratar de alcanzar los objetivos del trabajo prescripto el trabajador debe poner siempre en tensión sus capacidades, movilizar su memoria operativa, usar su creatividad o astucia para compensar esa brecha: hacer frente a errores, insuficiencias o fallas, cortes de electricidad o virus en la PC que transcurren durante la jornada para lo cual requiere el despliegue creativo de las capacidades mentales y el ejercicio de sus dimensiones afectivas y relacionales, movilizándolo sus emociones. Está demostrado que el trabajo realmente ejecutado, la actividad, es siempre más amplia y rica que el trabajo prescripto tal como figura escrito en el Convenio Colectivo de Trabajo o el Estatuto Profesional. **Pero es en base al trabajo prescripto que se establece el salario básico!!** Entonces, la actividad ejecutada no siempre es recompensada económicamente en su totalidad, ni mucho menos reconocida moral y simbólicamente, y esta injusticia provoca sufrimiento.

### **3.4.- Psicología, Psicopatología y Psicodinámica del trabajo**

La Psicología del trabajo (Clot, 1999), la Psicopatología del trabajo primero y en la actualidad la Psicodinámica del trabajo, (Dejours (1998, 2012) hicieron importantes aportes. Los factores de riesgo psicosociales en el trabajo pueden dar lugar al sufrimiento psíquico y mental, porque es una actividad que involucra las tres dimensiones: físicas, psíquicas y mentales. El sufrimiento es una dimensión subjetiva de la vivencia psíquica de cosas que se perciben como desagradables y desestabilizantes. Pero los trabajadores no sufren pasivamente el sufrimiento generado por el contenido y la organización del trabajo: pueden construir defensas y a pesar del sufrimiento las personas pueden seguir trabajando, lo que da lugar a una “normalidad sufriente” (Dejours y Molinier, 1994). Para hacerles frente adoptan estrategias defensivas que pueden ser individuales y colectivas.

Si no pueden sublimar o transformar el sufrimiento, mediante la imaginación los trabajadores se defienden orientando sus maneras de pensar y de actuar para evitar la percepción de aquello que los hace sufrir, sin que al hacerlo transformen la realidad y eviten los riesgos. Las estrategias defensivas son un conjunto de operaciones mentales y psíquicas que permiten a los trabajadores negar, ocultar, deformar o ignorar la realidad de los riesgos a los cuales están expuestos.

A veces el trabajador debe violar sus principios éticos y de valores para cumplir con la tarea que le asignan, como el caso de un encargado de personal que debe despedir a sus compañeros o de un empleado de la seguridad social que debe negar indebidamente un subsidio o un plan social. Eso conduce a dudar de sí mismo y a una pérdida de la identidad.

Como lo expone Ileana Contrera en sus capítulos, el sufrimiento se genera también cuando –como ocurre habitualmente– el trabajador no puede llevar a cabo la actividad de acuerdo con el trabajo prescrito, tiene dificultades para lograr los objetivos fijados por la dirección y experimenta una confrontación con una inadecuada organización del trabajo. En esos casos se habla de una “calidad impedida”. Si los trabajadores no pueden dar un sentido a su existencia por las restricciones del contenido y la organización del trabajo, padecerán un sufrimiento (Molinié, 2011).

En el trabajo se necesita ser recompensado económicamente de manera justa y también recibir un reconocimiento por el hecho de trabajar. El reconocimiento es tributario del “juicio de belleza” expresado por los propios compañeros de trabajo sobre la calidad lograda y del “juicio de utilidad” que es otorgado por la jerarquía de la empresa u organización sobre el cumplimiento de los objetivos buscados.

#### **4.- El proceso de trabajo tiene repercusiones sobre la salud**

Es evidente que el trabajo no siempre es generador de salud. En su puesto, el trabajador debe soportar riesgos del medio ambiente de trabajo, asumir exigencias físicas (realizar esfuerzos, hacer gestos y adoptar posturas), psíquicas y mentales que son naturalmente fuentes de fatiga. Si durante el tiempo de reposo la fatiga no se recupera y si la carga de trabajo superó sus capacidades de resistencia y adaptación, el trabajo puede dar lugar a sufrimientos, dolor físico, provocar accidentes de trabajo y predisponer para contraer enfermedades. La esperanza de vida y el estado de salud dependen de muchos factores, pero en última instancia de las condiciones e intensidad con que se use la fuerza de trabajo.

El concepto de salud fue evolucionando rápidamente a partir de una primera concepción simple que la pensaba como un vacío: la salud se resumía a la ausencia de enfermedad. La OMS definió recientemente la salud mental de una manera más

amplia: “un estado de bienestar que permite a cada uno realizar su potencial, hacer frente a las dificultades normales de la vida, trabajar con éxito y de manera productiva y estar en medida de aportar una contribución a la comunidad” (citado por Dejours y Gernet, 2012, pág. 128).

Entonces, la salud psíquica y mental no es un estado, ni el resultado de las tensiones entre estímulos y respuestas como sugería Selye; ella depende de un equilibrio dinámico e inestable entre la demanda o presiones físicas, psíquicas y mentales del trabajo que le imponen restricciones a la actividad que realiza el trabajador y, por otra parte, las capacidades de resistencia y de adaptación de éste último para hacer frente a esas exigencias y alcanzar una cierta productividad y calidad en un tiempo dado.

El sufrimiento generado por las deficientes o negativas CyMAT y los RPST puede ser soportado y sublimado para encontrar un sentido al trabajo cuando, gracias a las calificaciones, las competencias, el saber hacer (*know how*) acumulado y las destrezas del trabajador, se obtiene un reconocimiento por parte de otros -y en primer lugar de sus compañeros de trabajo- sobre la utilidad social de los servicios que prestan a la sociedad. Eso les permite construir o consolidar la identidad y tener el orgullo de un trabajo bien hecho.

La preservación de la salud dentro de las empresas u organizaciones no es el resultado de una dinámica individual: ella se construye colectivamente, en una relación con los otros, por la comunicación, la cooperación, el intercambio, por el reconocimiento, el apoyo social de los colegas y el apoyo técnico de la jerarquía. Si no se los elimina, reduce o controla, los efectos perjudiciales de las CyMAT y los RPST sobre la empresa u organización llevan a la pérdida de motivación, el des-involucramiento, el ausentismo frecuente, rotación o pedidos de cambio de puesto de trabajo, conflictos laborales e interpersonales ya mencionados que repercuten sobre el incremento de los costos por mal uso de los insumos, equivocaciones o errores debido a la falta de atención, la disminución de la productividad, el deterioro de la calidad, así como incidentes y accidentes de trabajo.

El concepto de salud fue así evolucionando. La salud no es simplemente “la ausencia de enfermedad”, ni un idílico “estado óptimo de bienestar físico, mental y social”. Poco a poco, la salud pasa primero a ser vista como un recurso: la capacidad de adaptación y resistencia del individuo para hacer frente a las influencias exteriores negativas. Pero más recientemente, la salud es vista como el resultado de un “equilibrio” entre, por una parte, las demandas y exigencias que sufre y percibe el sujeto y, por otra parte, la autonomía personal, el cuidado de sí mismo y la búsqueda permanente de bienestar que dependen de las capacidades de resistencia y de adaptación del sujeto.

## **5.- Los riesgos del trabajo**

**El trabajo no es patógeno, pues son las deficiencias en cuanto a las CyMAT y los RPST lo que puede provocar daños a la salud del trabajador.** Los riesgos para la salud provenientes del medio ambiente en el cual se lleva a cabo la actividad pueden ser físicos, químicos, biológicos, factores tecnológicos y de seguridad, o ser provocados por catástrofes naturales y desequilibrios ecológicos. Las condiciones de trabajo (resultantes de factores socio-técnicos y organizacionales) pueden compensar o intensificar dichos riesgos. Las mismas abarcan distintos aspectos: la duración y configuración del tiempo de trabajo (nocturno, por turnos, en horarios antisociales, que son nocivos para la salud.), la organización y el contenido del trabajo, el sistema de remuneración, el uso de la ergonomía para adaptar el trabajo

al trabajador, el efecto del cambio científico y tecnológico y el aprendizaje en el uso de nuevas tecnologías. También influyen como factores moderadores o agravantes de los riesgos del medio ambiente la existencia o no de dispositivos de prevención de los riesgos ocupacionales, el acceso a las obras sociales y de bienestar ofrecidas por la obra social sindical o la empresa a sus trabajadores, el carácter o estatuto jurídico de la relación salarial (es decir su carácter estable o precario) y las posibilidades de que los trabajadores participen efectivamente en la identificación de los riesgos, propongan medidas de prevención e intervengan en su ejecución y evaluación, de manera individual o colectiva, en el caso de que existan los comités mixtos de salud, seguridad y condiciones de trabajo (Neffa, 1986).

Con frecuencia los trabajadores -y especialmente los que se desempeñan en el sector directamente productivo- están sometidos a fuertes restricciones físicas que, en mayor o menor medida, impone el puesto de trabajo (por ejemplo los esfuerzos prolongados para la carga, desplazamiento y descarga de objetos pesados, trabajar en permanencia parados o en posturas penosas y tener que soportar vibraciones. También, los asalariados muchas veces tienen la obligación de trabajar intensamente siguiendo elevados ritmos de trabajo y ejecutando tareas simples, de ciclos cortos y repetitivos y remunerados según el rendimiento. Ocurre a menudo que tanto el establecimiento o lugar de trabajo, las materias primas, insumos y medios de trabajo utilizados, no se ajustan a las características antropométricas, las capacidades de adaptación y resistencia de los trabajadores. Este conjunto de factores genera dolor físico y lesiones que son acrecentados cuando hay ausencia de dispositivos ergonómicos.

Por esas causas, está probado estadísticamente que como sub-conjunto los trabajadores de ciertas ramas de actividad y grupos de profesiones no tienen la misma esperanza de vida que el promedio nacional y que existen grandes diferencias, que entre los extremos llega a ser de 10 años. Esta diferencia está relacionada directamente con los riesgos presentes en el sector de actividad y con el trabajo que realizaron durante su vida activa (mineros, obreros de la construcción, etc.). **Es decir que todos no somos iguales frente a la muerte.**

Debido al cambio de los sistemas productivos, al desarrollo científico y tecnológico y a la expansión de las actividades terciarias o de servicio, la carga de trabajo se va desplazando. Aumenta la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que trabaja en lo que se llama el sector terciario o de servicios y en la administración pública, donde el contenido del trabajo no es predominantemente manual. En esas actividades es donde más está en evidencia la carga psíquica y la carga mental del trabajo, que dan lugar a los RPST. La situación del trabajo en el sistema judicial es alarmante pero se ha invisibilizado.

El sufrimiento que puede provocar el trabajo es cada vez más percibido y reconocido por los trabajadores, los supervisores y los empleadores y es necesario tratar de identificar cuál es su naturaleza, cuáles son las causas y su impacto sobre la salud, para imaginar de qué maneras se podría eliminar, controlar y reducir.

## **6 Los factores de riesgos psicosociales en el trabajo (RPST)**

El término «psicosocial» se emplea hoy, de forma general, para referirse a la interacción entre varios factores que provocan perturbaciones en los mecanismos psíquicos y mentales: los factores de riesgo psicosociales en relación con la condición de empleo, la organización de la empresa y su entorno social, las relaciones sociales y laborales con los compañeros de trabajo, los subordinados y la jerarquía, así como con otras instancias.

El enfoque de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo (RPST) es un marco teórico superador que logra articular los distintos problemas que implican los RPST. Dicho enfoque fue formulado por Michel Gollac y un equipo de expertos en Francia, a partir del pedido de las autoridades (Gollac, 2011), como un intento por proponer un marco de análisis y de relevamiento que permitan conocer la incidencia de los RPST sobre la economía, las empresas y los trabajadores. Este enfoque toma en cuenta e integra los aportes de Selye, Karasek y de Siegrist en una síntesis original. Se han propuesto diferentes definiciones de los RPST que, sin ser definitivas, permiten enfocar científicamente el problema (Neffa, 2015). A continuación, veremos algunas de ellas.

Los investigadores del ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España) denominan factores psicosociales a “aquellos factores de riesgo para la salud que se originan en la organización del trabajo y que generan respuestas de tipo fisiológico (reacciones neuroendocrinas), emocional (sentimientos de ansiedad, depresión, alienación, apatía, etc.), cognitivo (restricción de la percepción, de la habilidad para la concentración, la creatividad o la toma de decisiones, etc.) y conductual (abuso de alcohol, tabaco, drogas, violencia, toma de riesgos innecesarios, etc.) que son conocidas popularmente como “estrés” y que pueden ser precursoras de enfermedad en ciertas circunstancias de intensidad, frecuencia y duración. Sus mecanismos de acción tienen que ver con el desarrollo de la autoestima y la autoeficacia, ya que, según sea su organización, la actividad laboral promueve o dificulta que las personas ejerzan sus habilidades, experimenten su capacidad de control e interaccionen con las demás para realizar bien sus tareas, facilitando o dificultando la satisfacción de sus necesidades de bienestar” (Moncada y otros, 2003).

Desde el punto de vista operacional, se puede adoptar una definición sintética de RPST que se relaciona directamente con el contenido y la organización del proceso de trabajo y se podría resumir, afirmando con Michel Gollac **que “son los riesgos para la salud, física, psíquica, mental y social engendrados por los determinantes socioeconómicos, la condición de empleo, la organización y el contenido del trabajo y los factores relacionales que interactúan en el funcionamiento psíquico y mental de los trabajadores”** (Gollac, 2011, 2013).

## **7.- El marco teórico y las variables que proponemos para estudiar los factores de riesgo psicosociales en el trabajo.**

El enfoque propuesto es ilustrativo de la dinámica -trabajo-sufrimiento-salud- originada en el contenido y la organización del proceso de trabajo. Si los trabajadores logran sublimar el sufrimiento, eso tiene efectos benéficos para la salud.

Gollac (2011) y Neffa (2015) postulan que los factores de RPST pueden agruparse en seis grandes ejes para su análisis y relevamiento por medio de encuestas, entrevistas, estudios de medicina del trabajo y de ergonomía.

### **1.- Las exigencias e intensidad del trabajo y el tiempo de trabajo**

La intensidad es una consecuencia de las formas que adoptan el contenido y la organización del proceso de trabajo según la lógica adoptada por el modo de producción. La carga física, psíquica y mental impuesta al trabajador generan fatiga, así como el tiempo de trabajo expuesto a los mismos y su configuración (trabajo nocturno, trabajo por turnos y horarios atípicos). La exposición a los riesgos del medio ambiente puede incrementar la intensidad del trabajo según sean las



capacidades de adaptación y de resistencia de cada trabajador. Los trabajadores en su actividad, no usan solo el cuerpo, deben utilizar la memoria y razonar para resolver problemas no previstos por los conceptores, arbitrar entre consignas contradictorias recibidas y tener que hacer frente a incidentes imprevistos o interrupciones no programadas que generan tensiones perturban la tarea y lo retrasan.

## 2.- Las exigencias emocionales

Las exigencias emocionales movilizadas en la actividad tanto en las relaciones con la jerarquía, el público, clientes, usuarios o pacientes, pueden causar daño o por el contrario permitir el control sobre sí mismo y lograr satisfacciones. El trabajo emocional consiste en la necesidad de reprimir, controlar y moldear sus emociones ya sea para poder realizar la actividad o para controlar y moderar las emociones de las personas con las cuales actúa. Se generan por esa causa tensiones y temores, que pueden inducir a mentir, ocultar información, no expresar las opiniones cuando hay desacuerdos, o fingir sentimientos en lugar de ser auténticos, para evitar conflictos. Muchos trabajadores están cara a cara con clientes y usuarios muchas veces angustiados, coléricos, que adoptan comportamientos violentos que deben contener.

## 3.- La autonomía en el trabajo y el margen de maniobra

La misma se evalúa en función del grado de libertad disponible para la ejecución de las tareas y poder trabajar según su propio estilo, la previsibilidad del trabajo a realizar, las posibilidades que existen para participar en cuanto a la concepción y la evaluación de la actividad. La extrema división social y técnica del proceso de trabajo puede entonces constituir un freno a la autonomía. Tener autonomía en el trabajo significa no estar limitado a ser solo un ejecutor de órdenes, sino ser un actor capaz de controlar su actividad. El grado de autonomía y de control sobre la actividad depende de la adecuación entre las calificaciones y competencias y las exigencias del trabajo. De estas posibilidades depende en gran medida que se viva el trabajo como algo positivo, se le encuentre un sentido, se sienta placer y finalmente sea fuente de felicidad. Pero con frecuencia se sufre la alienación pues se tiene que ejecutar una actividad diseñada por otros.

## 4.- Las relaciones sociales y de trabajo.

Las relaciones sociales en el trabajo son importantes y múltiples porque se refieren a los compañeros de trabajo, los jefes directos y la jerarquía, la empresa u organización en sí misma como empleadora y, finalmente, los clientes y usuarios. En el lugar de trabajo, el clima social debe ser adecuado y estimulante para que el trabajador se involucre; éste necesita un reconocimiento por parte de los demás, no ser objeto de injusticias, necesita insertarse como integrante de un colectivo de trabajo, comunicarse y cooperar con otros para transmitir conocimientos y seguir aprendiendo, así como recibir el apoyo social (de los compañeros, clientes o usuarios) y técnico (de los jefes o la jerarquía) para hacer frente a las dificultades. Un papel determinante está a cargo de los jefes y superiores cuyo estilo de liderazgo puede hacer más agradable o desagradable el trabajo según el respeto con que se trata a los trabajadores y el reconocimiento otorgado.

Es en el seno de la empresa u organización que se experimentan el estrés, la discriminación, el hostigamiento, la violencia verbal o física, el acoso sexual, etc. que están muy bien descritas por Ileana Contrera en el libro.

## 5.- Conflictos éticos y de valores

Estos conflictos se pueden generar en varias situaciones: cuando el trabajador ve impedida la posibilidad de trabajar con calidad y respetar las reglas de la profesión porque sus medios de trabajo funcionan de manera imperfecta, reciben insumos de mala calidad, o falla la logística; **cuando sufre porque tiene la obligación de hacer cosas con las cuales no está de acuerdo o con las que claramente está en desacuerdo**; cuando tiene la obligación de esconder información, de ser ambiguos o mentir a los clientes o usuarios cuando no puede resolver un problema; cuando tiene el sentimiento de hacer un trabajo inútil o que es considerado como tal por los compañeros, siendo entonces desprestigiado por la sociedad.

En ciertas oportunidades los trabajadores sufren porque son víctimas o testigos de actos de violencia o acoso sin tener la posibilidad o el coraje de oponerse, lo cual vulnera su autoestima y les da vergüenza de sí mismos.

## 6.- La estabilidad y la seguridad en el trabajo y el empleo.

La estabilidad y la seguridad son también cuestionadas, cuando la relación salarial es precaria, o bien cuando el trabajo no está registrado ante los organismos de seguridad social dejándolo desprotegido. Otro factor de riesgo es la incertidumbre respecto del porvenir debido a las crisis que crean un riesgo de despidos, de suspensiones o de la reducción del salario; cuando no perciben posibilidades de hacer carrera dentro de la empresa u organización o ven sus posibilidades de ascenso bloqueadas; cuando sienten inquietud o temor ante la introducción de nuevas tecnologías o formas de organizar el trabajo para cuyo uso no han sido formados y si el contenido y la nueva organización del trabajo los hacen tomar conciencia de que no podrán mantenerse en actividad en ese puesto hasta llegar la edad jubilatoria.

El manejo de la inseguridad y de la tolerancia a la incertidumbre resultan ser hoy gran desafío personal y laboral.

Una dimensión que debe ser incluida de manera explícita cuando se analicen todos estos factores de riesgo, es la división sexual del trabajo, debido a la “doble jornada” que cumplen las mujeres que tienen una actividad profesional sin poder dejar de lado sus responsabilidades en la esfera doméstica o de cuidado, así como el hostigamiento, la violencia física o verbal y la discriminación de que son objeto con mayor frecuencia.

\* \* \*

Esos seis ejes pueden ser operacionalizados y estudiados mediante encuestas, entrevistas a informantes calificados, talleres de visualización, estudios ergonómicos y de medicina del trabajo.

## **¿Por qué causas no se percibe de manera inmediata la relación de asociación o de causalidad entre el trabajo, la salud y la enfermedad?**

Varios investigadores (Gollac, Castel y Jabot, 1987, Neffa 2015) hicieron un primer inventario:

- El débil grado de conciencia, de formación e información de los trabajadores;<sup>[1][SEP]</sup>
- La escasez de investigaciones científicas sobre esta relación y que sus resultados no sean de dominio público;
- La acción de los *lobbies* para intentar frenar investigaciones que pueden crear

restricciones al uso de ciertos medios de producción y a la manipulación de productos tóxicos; [L]  
[SEP]

– Existen prejuicios sociales por parte de médicos e ingenieros laborales tradicionales para quienes los riesgos son ineliminables y los trabajadores fingirían estar enfermos para no ir a trabajar; [L]  
[SEP]

– Los efectos sobre la salud derivados de la exposición a varios riesgos se descubren mucho tiempo después, cuando se incrementaron o cuando se llevan a cabo estudios epidemiológicos, como ocurrió con el cáncer profesional; [L]  
[SEP]

– En las investigaciones cuantitativas juega el “efecto selección”: los trabajadores encuestados son los que ocupan un puesto mientras pueden resistir, pero los que no pudieron hacer frente a los riesgos ya no están en sus puestos y no serán entrevistados o encuestados sin poder contabilizados; [L]  
[SEP]

– A veces los trabajadores contribuyen involuntariamente para subestimar las relaciones entre el trabajo y la salud. Por ejemplo, el [L]  
[SEP] trabajo nocturno y por turnos rotativos son dañinos para la salud pero se paga con una prima, que se acepta para completar ingresos;

– En Argentina los trabajadores tienen pocas veces la ocasión colectiva de hablar libremente y en detalle dentro de sus ámbitos de trabajo sobre los síntomas y las perturbaciones que sienten y son atribuidas al trabajo; [L]  
[SEP]

– La legislación vigente es incompleta y está atrasada, desconoce los riesgos psíquicos y mentales, pone el acento en los riesgos del trabajo sobre el cuerpo antes que en preservar la salud de quienes los deben soportar y no reconoce el derecho de los trabajadores de participar en la prevención.

## Conclusiones

Además de los problemas que afectan a la salud física de los trabajadores, se ha verificado que las consecuencias de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo predominantes producen sufrimiento y dada la unidad del ser humano en sus dimensiones físicas, psíquicas y mentales, finalmente se somatizan (Neffa, 2015)

El progreso acumulado con los estudios empíricos y las investigaciones promueven un gran cambio epistemológico:

- no se trata de un problema individual porque afecta al colectivo de trabajo,
- no es una realidad invisible sino que ha sido invisibilizada por ignorancia y falta de conciencia para no gastar en prevención,
- no es una fatalidad porque la prevención es posible como se experimenta en numerosos países y no solo capitalistas industrializados,
- no es un problema que lo puedan resolver los empresarios solos sin la participación de los trabajadores que sufren, vivencian y perciben el impacto de los riesgos.

Los daños para la salud ocurren cuando hay deficiencias en las CyMAT y no se previenen los RPST sintetizados en los seis ejes mencionados y cuando hay trabajadores víctimas del los RPST la solución no es “curar” individualmente al trabajador, sino cambiar el trabajo para que ese fenómeno no se reproduzca.

La conclusión final a la cual llego es que 1) el trabajo no es patógeno, 2) en el origen de los TPST está el contenido y la organización del proceso de trabajo.

## Referencias bibliográficas

- Ansoleaga E. (2013) "Síntomatología depresiva y consumo riesgoso de alcohol en trabajadores expuestos a factores psicosociales laborales adversos: Un asunto pendiente en salud pública". Tesis para optar al grado de Doctor en Salud Pública, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Boyer, R. (2007). Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad.
- Comisión Europea (2007) Mejorar la calidad y las productividad en el trabajo: estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012) 21.02.2007, Bruselas.
- Clot, Y. (1999) La fonction psychologique du travail. Paris, PUF, 243 p.
- Comisión Europea (2007) Comunicación para Mejorar la calidad y las productividad en el trabajo: estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012) 21.02.2007, Bruselas.
- Coutrot, Th. (2003). "La santé au risque du travail" en Travail et Emploi. (96):5-7.
- Coutrot, Th. (2013). "Riesgos psicosociales y precariedad laboral: el caso francés", Seminario organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y el CEIL del CONICET, Septiembre.
- Cox T. (1978), Stress. London: Macmillan.
- Cox T. y Griffiths A. (1996), The nature and measurement of work stress: theory and practice, en J. Wilson y E. Corlett (Eds.) Evaluation of human work: a practical ergonomics methodology, London, Taylor.
- Cox T., Griffiths A. y Randall R. (2003), A risk management approach to the prevention of work stress, en M.J. Schabracq y J.A.M. Winnubst, C.L. Cooper (Eds.), The Handbook of Work and Health Psychology. New York: John Wiley & Sons, Ltd.
- Dejours Christophe (1988), Plaisir et souffrance dans le travail, París: AOCIP.
- Dejours Christophe (2000), Psicodinámica del trabajo y vínculo social, Actualidad Psicológica XXIV (274):2-5.
- Dejours Chr., Molinier P- (1994), Le travail comme énigme, Sociologie du Travail ( 94):35-44.
- Dejours, C. (2013). La sublimation entre souffrance et plaisir au travail. Communication présentée aux Conférences de la Sociedade Portuguesa de Psicanálise, Lisbonne, Portugal, 25 janvier.
- Dejours, C. & Gernet, I. (2012). Psychopathologie du travail. París: Elsevier Masson.
- Epelman, M., Fontana, Neffa, J. (1990) Efectos de las nuevas tecnologías informatizadas sobre la salud de los trabajadores. Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL-CONICET, CREDAL-CNRS, HUMANITAS, Buenos Aires.
- Gollac M. (coord.) (2011) Mesurer les facteurs psychosociaux de risque au travail pour les maîtriser. Rapport au ministre du Travail, de l'Emploi et de la Santé. Paris: Ministère du Travail, de l'Emploi et de la Santé.
- Gollac M. y otros (2011) Trabajar para ser feliz? Miño y Dávila, Trabajo y Sociedad, CEIL, Buenos Aires.

- Gollac, M. (2013) “Los riesgos psicosociales en el trabajo”, Seminario internacional. UNLP, CEIL, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Karasek R.A., and Theorell, T., (dir.) (1990) *Healthy Work: Stress, Productivity, and the Reconstruction of Working Life*. New York: Basic Books.
- Karasek R.A., (1979). “Job demands, job decision latitude, and mental strain. Implication for job redesign” en *Administrative Science Quarterly*. 24(2):285-308.
- Karasek R.A.,. (1989). “The political implications of psychosocial work redesign: a model of the psychosocial class structure” en *International Journal of Health Services*. 19(3):481-508.
- Laurell, Asa Cristina (coord.) (1993), *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000 (3).
- Marx, K. (1979) *Principes d’une critique de l’Economie Politique*, en *Euvres, Economie*, Tomo II. París: La Pléiade.
- Molinié Anne F. (2003), *Interroger les salariés sur leur passé professionnel: le sens des discordances*, *Revue d’épidémiologie et de santé publique*. 51(6):589-605.
- MONCADA, S., LLORENS, C. & SÁNCHEZ, E. (2005b). *Factores psicosociales: la importancia de la organización del trabajo para la salud de las personas*. Barcelona: ISTAS .
- MONCADA, S.; LLORENS, C.; NAVARRO, A. & KRISTENSEN, T.S. (2005a). “ISTAS21: Versión en lenguas castellana del Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ)” en *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*. 8(1):18-29.
- Moorman, R. (1991) “Relationship between Organizational Justice and Organizational Citizenship Behavior: Do Fairness Perceptions Influence Employee Citizenship” en *Journal of Applied Psychology*. 76(6):845-855.
- Neffa, J. C. (1988) *Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*. Ed. CEIL-CONICET, Área de Estudio e Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo de la SECYT, CREDAL-URA N° 111 au CNRS, Ed. Hvmánitas, Buenos Aires.
- Neffa, J. C. (1990) *Proceso de trabajo y economía de tiempo. Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford*. Ed. CREDAL-URA Nro;
- Neffa, J. C. (1998). *Los paradigmas productivos taylorista y fordista y su crisis. Una contribución a su estudio desde la Teoría de la Regulación*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas, PIETTE del CONICET / Trabajo y Sociedad. 224 págs.
- 111 au CNRS y Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 356 págs.
- Neffa, J. C (2003). *El trabajo humano. Contribución al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad /CEIL-PIETTE-CONICET/ Lumen. 280 págs.
- Neffa, Julio César (2015) *Los riesgos psicosociales en el trabajo: una contribución a su estudio*. Universidad Nacional de Moreno, Buenos Aires 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-21579-9-9.
- Neffa, Julio César y Henry María Laura (coord.) (2018) *Los factores de riesgo psicosociales en el trabajo en una clínica privada de la ciudad de La Plata. Informe sintético de resultados*. Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs). CIN-CONICET n° 422, Instituto de Investigaciones Administrativas La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Económicas. ISBN 978-950-34-1662-4 . SECASFPI Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2018/11/Informe-ATSA.pdf>. Consultado 15/01/2019

Neffa Julio César y Denda, Elena (coordinadores) (2017) Trabajo y salud de los no docentes de la UNLP. Los riesgos psicosociales en el trabajo y su prevención. Colección Libros de Cátedra. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UNLP, EDULP. ISBN 978-950-34-1513-9. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/62261>. Consultado 15/01/2019

OIT, Organización Internacional del Trabajo (2013), La Prevención del estrés en el trabajo, puntos de control:<sup>[SEP]</sup>Las mejoras prácticas para la prevención del estrés en el lugar de trabajo, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2013 ISBN 978-92-2-325637-1 (impreso)<sup>[SEP]</sup>ISBN 978-92-2-325638-8 (web pdf).

OIT, Organización Internacional del Trabajo (2002), Recomendación 194 de su listado de enfermedades profesionales, Convenios y Recomendaciones Internacionales del Trabajo, ILO, Ginebra

OIT, Organización Internacional del Trabajo (1987), Introducción a las condiciones y el medio ambiente de trabajo. (Editado bajo la dirección de Jean Marc Clerc), Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial de la Salud (1984), Factores Psicosociales en el Trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención. (Serie Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo N°56.). Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en:<http://labordoc.ilo.org/record/245439?ln=en>, consultado en noviembre 2016.

Organización Mundial de la Salud (1975), Informe Técnico (571).

Smith, A. (2002). Recherches sur les causes de la richesse des nations (edité premièrement en anglais, en 1776) Paris: Garnier Flammarion.

SRT, (2013) Factores de riesgo psicosocial en el trabajo en Argentina. Marco teórico. Abril 2013, en Estrategia Argentina de salud y Seguridad en el Trabajo. Objetivo específico N° 2: Reforzar el marco normativo de Salud y Seguridad en el Trabajo Área de Investigaciones en Salud Laboral – Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas, Buenos Aires.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2005). Conferencia Ministerial Europea de la OMS, sobre la salud mental. Helsinki.

Selye, H. (1936) A syndrome produced by diverse nocuous agents, Nature ;138:32.

Siegrist J. (1996). Adverse health effects of high effort - low reward conditions at work. Journal of Occupational Health Psychology 1: 27-41.

Siegrist, J. Marmot, M. (eds.) (2006) Social Inequalities in Health: New Evidence and Policy Implications. Oxford: Oxford University Press.

Taylor, F. W.; Amar, J.; Belot, E.; Lahy, J.M. & Le Chatelier, H. (1990) Organization du travail et économie des entreprises. Textos seleccionados y presentados por F. Vatin. Paris: d'Organization.

Taylor, F.W. (1972, 1902), “Shop Management” en American Society of Mechanical Engineers. (Retomado en Scientific Management). Londres: Greenwood Press. Vol. 24.

UNIÓN EUROPEA (2005) Conferencia ministerial europea de la OMS, sobre la salud mental. Bruxelles.

Wisner Alain (1987), Ergonomía y condiciones de trabajo, Buenos Aires: Area de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT/ CEIL CONICET/CREDAL CNRS/Hvmanitas.



### GTN 3

Autoras: Dra. Estela Beatriz Salazar

Dra. Karina Jessica Cittadino

[estelabeatrizsalazar@gmail.com](mailto:estelabeatrizsalazar@gmail.com)

[karinacittadino@hotmail.com](mailto:karinacittadino@hotmail.com)

Pertenencia Institucional: **Universidad Nacional de La Plata**

### **SALUD AUDITIVA OCUPACIONAL EN AMBIENTE RURAL**

#### **Introducción:**

Con mucha frecuencia se afirma con convicción que “el trabajo es salud”, evidentemente el trabajo es un medio de vida, que organiza la existencia personal y social. Pero cabe preguntarse ¿son los lugares de trabajo ámbitos propicios para la promoción y cuidado de la salud de las personas que allí trabajan?

Si se aborda la problemática desde la salud auditiva, debe recordarse que el ruido que producía una fábrica era sin duda considerado sinónimo de prosperidad. Con el transcurrir del tiempo se determinó que la exposición al ruido causaba disminución de la audición. Tal deterioro era el precio que irremediablemente debía pagarse por el progreso y la producción. La primera descripción fue autoría de Bernardino Ramazzini y la llamó “sordera de los herreros” (1713). Desde entonces la hipoacusia inducida por el ruido es un problema de salud que se incrementa con el avance industrial y el de la civilización.

Actualmente, con las grandes industrias y los cambios tecnológicos, es el ruido el primer riesgo físico de la civilización; al cual muchas veces no se le da la importancia que tiene ya que está implícito que es un riesgo en ese tipo de trabajos. La OMS refiere una prevalencia promedio de hipoacusia de 17% para América Latina, en trabajadores con jornadas de 8 horas diarias durante 5 días a la semana con una exposición que varía entre 10-15 años.



## **Objetivo y metodología:**

Se investigó la incidencia del ruido en la adicción de un grupo de trabajadores de una empresa agrícola, que se dedica a la producción de semillas híbridas ubicada en la Pampa Húmeda (Junín, Chacabuco, Vedia). Cabe destacar que no se encontraron antecedentes de trabajos similares en ambientes rurales, pues erróneamente se considera que en el campo no hay ruido. Este trabajo transcurrió entre el año 2004 y el año 2012.

Al efectuarse mediciones de los niveles de ruido se comprobó que las máquinas agrícolas sobrepasaban los máximos admisibles según las legislaciones vigentes. Y consecuentemente como lo establece la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y las normativas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, surgía la obligatoriedad de los controles auditivos al personal expuesto.

Se estudió e investigó la audición de todas aquellas personas que desempeñaban sus tareas expuestas a un nivel de ruido de 85 dB A o más, cumpliendo con las exigencias establecidas en las normativas de la Superintendencia del Trabajo. Pero, ¿qué sucede por ejemplo, con los que están expuestos a niveles de ruido de 83 dBA? Según estudios estadísticos publicados por ISO en su recomendación 1999, estableció que: el 10% de personas expuestas durante 20 años a niveles de 80 dB sufrirían pérdidas auditivas. Por lo tanto los 85dB establecidos por ley no representan garantía de salud. No cuidan ni protegen a TODOS los trabajadores. Son en definitiva los gobiernos y sus legislaciones los que deciden cuantos sordos quieren tener como resultado del ruido laboral.

La metodología empleada se basó en la implementación de una encuesta adaptada al medio y a la idiosincrasia de los trabajadores. Se buscaron antecedentes familiares y laborales, condiciones de trabajo, costumbres recreativas, conciencia auditiva, etc.

Posteriormente se midieron los umbrales auditivos de trabajadores que se desempeñan en distintas tareas, y se los agrupó en tres categorías: A) conductores de maquinaria agrícola, específicamente tractores y cosechadoras B) personal de mantenimiento mecánico C) personal de nivel directivo: capataces e ingenieros. Todos fueron tomados en condiciones basales y con un equipo debidamente controlado.

Los estudios se realizaron en las instalaciones de los mismos campos, antes que el personal iniciara actividad laboral, para evitar evaluar fatiga auditiva.

## Resultados:

El primer grupo A, compuesto en su mayoría por tractoristas o como algunos de ellos se denominaban “*tractoreros*”, estaba compuesto por 57 personas, en su mayoría jóvenes. Con un grado de educación limitado, no todos habían terminado el nivel secundario. Para muchos ese era su primer trabajo formal. Se mostraron predispuestos y receptivos a participar del estudio. Tan es así que algunos se retrasaban y no se presentaban en el horario establecido, pues consideraban que debían “*bañarse y vestirse con la ropa de salir*” para concurrir a la entrevista y la medición.

Analizando los resultados de las audiometrías, se observaron algunos compatibles con audición normal. Aunque se debe señalar que los estándares de normalidad son cada vez más laxos y permisivos, aceptando de forma implícita y natural que sociedades y trabajos ruidosos generen personas más sordas. En nuestro país ese límite se fijó en 20 decibeles, en cambio en Brasil y Estados Unidos se lo estableció en 25 decibeles.

Otro con deterioros auditivos causados por la exposición al ruido. Dichas pérdidas auditivas son irreversibles, pues resultan producto de la muerte celular del tejido nervioso del oído interno. La sordera causada por el ruido es definitiva.

En este grupo en particular se halló un número mayor de trabajadores con hipoacusias inducidas por ruido, comparativamente con iguales grupos etarios, con los mismos antecedentes laborales pero de distintas industrias; metalúrgicos, textiles, etc. La explicación fue encontrada en sus historias de vida. El oficio lo habían aprendido en su casa, en la chacra de algún pariente, o en un trabajo anterior, pues cuando tenían la estatura suficiente que les permitiera alcanzar la pedalera “*los subían al tractor*”. Por lo tanto a los 22 años poseían 8 ocho años de exposición al ruido, si bien su antigüedad en la empresa era de 2 años. Se debe tener además en cuenta que los tractores que habían conducido en su niñez y adolescencia, probablemente se tratara de maquinaria obsoleta y con deficitario mantenimiento generadora de altos niveles de ruido. El trabajo infantil era considerado por ellos una actividad corriente y loable.

El grupo B comprende al personal de mantenimiento integrado por 14 trabajadores. En su mayoría habían cumplido con el nivel medio de educación y algunos poseían formación técnica/mecánica. La edad promedio del grupo es mayor a la del grupo A. Todos vivían en las ciudades o pueblos cercanos al campo. Poseían vivienda y movilidad. En algunos se

advirtió un atisbo de supremacía laboral *“arreglamos lo que otros rompen”* o *“nosotros somos los que sacamos las papas del fuego”*.

Se interesaban por el estudio que se les realizaba y les importaba conocer los resultados. Algunos poseían algún tipo de información sobre la acción nociva del ruido en la audición.

En los audiogramas se observó que parte del grupo conservaba la audición normal. Otros tenían deterioros auditivos resultado de la exposición al ruido, al cuales debía sumarse la pérdida auditiva adjudicable al paso del tiempo o también llamada presbiacusia.

Por último el grupo C, integrado por 4 capataces y 2 ingenieros. Todos ellos por su actividad eran los recibían menor dosis de ruido. Concurrieron a la entrevista y a la audiometría para cumplir con lo establecido. Su preocupación mayor era la producción y que *“la gente no se demorase demasiado en el estudio porque se atrasaba el trabajo”*

No obstante a pesar de ser el grupo menos expuesto, en dos capataces encontramos hipoacusias por ruido. La explicación era taxativa, tenían una antigüedad en la empresa mayor de 20 años. Además antes de desempeñarse en el cargo de capataces, habían sido conductores de máquinas agrícolas y/o habían trabajado en el taller.

Analizando los resultados se comprobó que el 22% del personal poseía deterioro auditivo. En su mayoría como resultado de la exposición al ruido.

### **Programa de conservación de la audición:**

Ante esta realidad se le planteó a la empresa implementar un “Programa de conservación de la audición”. Con tal objetivo se propuso:

1. Controlar el ruido en la fuente.
2. Implementar el uso protección auditiva.
3. Capacitar al personal.
4. Continuar con los controles anuales de audición.

En cuanto al control de ruido en la fuente, en este caso fue poco factible su realización, pues la mayoría de la maquinaria era moderna y estaba bien mantenida. Expertos en acústica propusieron algunas mejoras, pero no resultaron suficientes para minimizar el riesgo auditivo. Resultaría interesante sugerir a los fabricantes producir máquinas no solo

más eficientes en términos de producción, sino también más confortables y saludables para quienes las conducen. En el sector de mantenimiento tampoco pudo reducirse el nivel de ruido, pues el mismo es inherente a la actividad.

Muchos “especialistas” con desconocimiento de la metodología de trabajo en el campo suelen proponer reducir el tiempo de exposición al ruido de los trabajadores. Pero esto es imposible para tareas rurales; en épocas de siembra y especialmente de cosecha se trabaja 24 horas diarias, dependiendo forzosamente en ocasiones a las condiciones climáticas.

Entonces se optó por implementar el uso de protectores auditivos personales. En principio se realizó una selección minuciosa teniendo en cuenta el confort, la adaptabilidad a las distintas tareas y la atenuación al ruido. A los tractoristas se les proveyó protectores auditivos tipo tapón, porque las orejeras en verano con altas temperaturas resultaban insoportables. A los mecánicos en cambio como usaban casco, se les entregaron protectores de copa que podían ser adosados a dicho casco. Unificando de esta forma dos protecciones.

Capacitación; comenzó allí la ardua tarea de conseguir que utilicen el protector auditivo por convicción, y no por control o bajo presión. Para lograrlo se apeló a la capacitación, a la enseñanza, al dialogo, a la verdad y a la empatía. Se le hizo conocer de forma simple y amena como es y que nos permite el sentido de la audición, pues nadie valora ni cuida lo que desconoce.

Después de cada examen auditivo se les informaban acerca de los resultados de su estudio ya que toda persona tiene derecho a conocer su estado de salud. Se les aseguraba que si usaban los protectores auditivos todo el tiempo que fuera necesario podrían conservar la audición normal o al menos mantener estacionario el deterioro encontrado. Los jóvenes eran más receptivos al uso del protector, los mayores decían *“trabajé toda la vida sin nada, a mi edad usar eso”*, otros con una actitud omnipotente afirmaban *“a mí el ruido no me hace nada”* y tenían razón ya estaban sordos.

Periódicamente se organizaban reuniones grupales en las cuales en forma amena y mediante la utilización de material didáctico adecuado se dialogaba acerca de la audición, de la protección auditiva, de las experiencias personales referidas a su uso, etc. Al principio se recibían quejas y todo tipo de excusas para no usarla, *“con el protector no puedo escuchar el motor”*, *“me ajusta”*, *“me lo olvido”*, incluso uno de ellos comentó graciosamente *“yo no soy maricon, y estoy acostumbrado al ruido”*.

Se continuó con los controles auditivos y la capacitación en forma anual. Después de ocho años acompañados de paciencia y perseverancia se logró que la gran mayoría utilizara el elemento de protección. Resultó entonces sumamente gratificante escuchar a uno de ellos decir *“me subo al tractor y lo primero que hago es abrir la gaveta y ponerme los tapones”*.

En cuanto al estado auditivo del grupo, se observó mediante la comparación de los resultados de las audiometrías a través del tiempo que, las personas que poseían audición normal continuaban sin deterioro. Además, en los que tenían hipoacusias inducidas por ruido, los umbrales se mantenían estacionarios, salvo los lógicos y esperables descensos auditivos producidos por la edad. Por consiguiente se evidenció que el programa de conservación de la audición había resultado adecuado.

### **Reflexiones y conclusiones:**

Aunque en este trabajo se puso especial énfasis en la pérdida de la capacidad auditiva como resultado de la exposición a ruido ocupacional se comprobó que además estas personas sufren otro tipo de efectos como: acufenos, malestar, estrés, nerviosismo, trastornos del aparato digestivo, efectos cardiovasculares, disminución del rendimiento laboral, incremento de accidentes y cambios en el comportamiento social.

Por tanto no solo se ven alteradas y disminuidas sus posibilidades de comunicación, sino también alterada la calidad de vida.

La solución a esta problemática definitivamente no es solamente proveer al trabajador de un protector auditivo, que es lo que acontece y con mucha frecuencia.

Debe apelarse a recursos y medidas más profundas e integrales que mejoren radicalmente las condiciones de trabajo.

Son los gobiernos a través de políticas neoliberales que condenan al trabajador a pagar con su salud el derecho al trabajo. Deben implementar estrategias más humanizadas y protectivas, con leyes justas que protejan y cuiden la integridad psicofísica del trabajador. A ellos también les cabe la responsabilidad de controlar el cumplimiento de las reglamentaciones establecidas.

Debe involucrarse además en este recorrido a los estamentos sindicales, para que sean hombres honestos y solidarios que breguen por mejores las condiciones de trabajo de sus compañeros. Que confronten seriamente en pos del bienestar de quienes representan.

También resulta indispensable la intervención de profesionales que acompañen con empatía y sensibilidad, para que a través de la promoción y prevención se logre dignificar el trabajo.

Como así también de empresarios honestos, cuyo único objetivo no sea el voraz enriquecimiento capitalista, obtenido a costa de la salud de los trabajadores.

La realidad estudiada en esta investigación en especial, no es la situación de la mujer y del hombre de campo, que trabajan en pequeño emprendimientos rurales familiares minifundista arrendando unas pocas hectáreas.

Tampoco es el contexto de trabajadores sometidos al delito de reducción a la servidumbre, que viven en situación de irregularidad en las condiciones de vivienda, alimentación, descanso y salario. Precarizados por propietarios inescrupulosos. Pues el trabajo es un derecho humano, pero la salud también lo es.

Sin embargo, algunas experiencias de este trabajo pueden resultar de utilidad para mejorar las condiciones de trabajo en otros entornos de ambientes agrícolas.

### **Bibliografía:**

Andrade, C. Furquim, R. (1996). Fonoaudiología Preventiva. San Pablo. Brasil: Lovise.

Benavides, F.C., Ruíz-Frutos, C. & García, A.M. (1997). Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson.

Harris, C. (1977) Manual para el control del ruido. Madrid: Edición en español. Instituto de estudios de administración local.

Katz, Jack. (1994). Handbook of clinical audiology. 4a ed. Baltimore: Williams and Wilkins.

Neffa, Julio César. Escobar, Nora. Vera Pinto, Víctor. (1997). Riesgos del ambiente físico de trabajo. Buenos Aires: Asociación trabajo y sociedad, Piette-Conicet.

Salazar, E. Méndez, A. Stornini, A. (1998) Acústica arquitectónica. Buenos Aires: UMSA.

Salazar, E. Werner, A. Méndez, E. (1995) El ruido y la audición. Buenos Aires: Ad Hoc.

### **Decretos y Resoluciones**

ISO 1999: (2013) Acoustics – Estimation of noise-induced hearing loss.  
<https://www.iso.org/standard/45103.html>

Decreto 617/1997: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria. (B.O. 11/07/1997).

Ley 25.739: Apruébase el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 – núm. 184– (B.O. 24/06/2003) Ratificado 26 de junio de 2006.

Res. 11/2011 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA): Condiciones Generales de Trabajo para trabajadores agrarios temporarios, cíclicos y estacionales. (B.O. 11/04/2011).

Res. 46/2011 CNTA: Condiciones Generales de Trabajo para trabajadores agrarios temporarios que se desempeñan en la actividad Semillera. (B.O. 16/08/2011).

Ley 26.727: Apruébase el Régimen de Trabajo Agrario. Título VII: De la seguridad y los riesgos en el trabajo (B.O. 28/11/2011).

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**  
**“DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR”**

Grupo de Trabajo 4: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación

Título de la ponencia: **Transformaciones familiares y políticas de cuidado en el contexto del neoliberalismo.**

Autoras: Cabral, Marina; Cavalleri, María Silvina; Contreras, Mercedes

E-mail de referencia: mercontreras@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

### **Introducción**

\_\_\_\_\_ El presente trabajo pretende compartir los primeros avances y hallazgos teóricos que, como equipo investigador comenzamos a indagar en el marco del proyecto acreditado “Profundización neoliberal: Institución familiar y Políticas sociales. Transformaciones políticas, ideológicas y subjetivas”<sup>1</sup>.

El proyecto en cuestión se sitúa en el marco de una continuidad de investigación sobre la temática de la institución familiar, tanto desde el ámbito de la formación, como desde los procesos organizativos de las familias como actores políticos de relevancia en la disputa por el reconocimiento de derechos frente al Estado.

Es entonces como, frente la complejización de la cuestión social en el marco del neoliberalismo, nos hemos propuesto indagar en las transformaciones actuales que la profundización del sistema económico ha tenido en el plano de las políticas públicas, así como se han ido configurando nuevas denominaciones, implicancias, responsabilizaciones con consecuencias directas en la construcción de subjetividad.

Asimismo, en el plano de la institución familiar, aparecen algunas líneas de continuidad en cuanto al soporte que se espera de esta institución, tema que es preciso indagar.

Presentamos entonces, en este trabajo, algunos avances alcanzados en los debates del equipo en relación a la caracterización actual de la profundización neoliberal así como una caracterización conceptual de las políticas de cuidado, como ángulo de visibilidad y análisis para complejizar la mirada en relación a las transformaciones familiares de estos últimos años.

---

<sup>1</sup> Acreditación 2019. Directora, María Pilar Fuentes y Co-directora Verónica Cruz.



## **Crisis de reproducción social y transformaciones familiares**

Si bien no se hará un desarrollo exhaustivo del momento presente en que vivimos, se recuperan aportes de Fraser para decir que habitamos un capitalismo que se caracteriza por globalizante, financiarizado y neoliberal. Como parte del análisis, la autora refiere a la existencia de una crisis de reproducción social ya que entiende que este concepto es *“más amplio que el de cuidado, ya que incluye no solo el trabajo afectivo y emocional, cómo criar niños y cuidar a los ancianos, sino un trabajo más material como bañar, cambiar pañales, limpiar una casa y, en algunos casos, acarrear agua varias millas desde un río hasta el hogar. Todas estas son formas de asegurar que un hogar, un pueblo, o una familia puedan desarrollar su vida”*. (González; 2018: 224) Señala que parte de la reproducción social se sitúa por fuera del hogar, en instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo, la educación, la provisión de servicios de salud, el acceso al agua potable, etc. En términos históricos las actividades vinculadas a la reproducción social se han asignado fundamentalmente a las mujeres, si bien algunos hombres han realizado parte de estas tareas, y han quedado por fuera de las relaciones salariales.

Por tanto, en términos de género, se observa una gran desigualdad en la atribución de estas tareas reproductivas por parte de las mujeres. Según Fabbri podemos decir que *“...el concepto “género” intenta describir un fenómeno de carácter cultural (lo que se concibe como “masculino” y “femenino” no es natural y universal sino que es construido y difiere según las culturas, las razas, las religiones), histórico (lo que cada cultura entiende como “masculino” y “femenino” varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos) y relacional (lo que se entiende por masculino se define en relación a lo que se entiende por femenino, y viceversa, en un horizonte de significaciones mutuas).”* (Fabbri; 2013: 60).

Las maneras de entender la masculinidad y feminidad en cada sociedad y en cada momento histórico influyen en las relaciones sociales: qué es lo que se espera de cada uno/a, cómo debemos comportarnos, qué debemos hacer, sentir, pensar, etc. y se expresa también en las políticas públicas (particularmente en las vinculadas al cuidado) que afectan al conjunto de la población y en donde esas desigualdades se manifiestan y reproducen.

Entre las cualidades vinculadas con la feminidad aparecerá el cuidado de otros/as como una característica intrínseca y biológica del ser mujer, asociada también al mito del instinto materno que define que es la mujer/madre la única quien naturalmente posee los saberes para ejercerlo de forma correcta y natural. Podemos partir, entonces, de la dimensión de género para pensar las transformaciones, las rupturas y continuidades que ha experimentado la institución familiar en los últimos años.

Como principio, si las familias son ineludiblemente parte de procesos sociales más amplios, su configuración, su organización, sus afectos, sus formas, no pueden estar desvinculadas de los valores culturales de la época ni de los procesos políticos. (Jelin, 2017).

Así, entre finales del Siglo XX y principios del XXI, podemos identificar algunas transformaciones: la sanción del nuevo Código Civil y Comercial en el año 2015 dió un marco regulatorio, de reconocimiento de derechos a algunas conformaciones fuertemente invisibilizadas. Entre ellas, los derechos asociados a uniones convivenciales, la eliminación de la idea de culpa en los divorcios, la posibilidad de contraer matrimonio para parejas del mismo sexo, la idea de coparentalidad, el reconocimiento de los aportes en la crianza de las familias ensambladas, entre otras cuestiones.

Saliendo del plano estrictamente legislativo, las investigaciones relacionadas con la composición de las clases o estamentos de la estructura social, dan cuenta de un aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo alterando la idea hegemonizada por el modelo patriarcal que igualaba una familia a un único ingreso, el aumento también de las tasas de divorcio como consecuencia tanto de valores respecto a la libertad de elección como al aumento de la independencia económica, la pérdida de centralidad del matrimonio como forma de consolidarse como familia, nuevas temporalidades en las convivencias, siendo que las familias de la actualidad experimentan variadas transiciones, etc.

Para nuestra investigación, resulta fundamental reconocer estas transformaciones para ubicar y problematizar las políticas de cuidado dirigidas hacia las familias directa e indirectamente. Reconocer entonces, que las dinámicas familiares ya no se restringen a la composición de los hogares, que las responsabilidades de cuidado pueden no sólo restringirse a los progenitores, y fundamentalmente, que estamos ante un cuestionamiento de las tres principales dimensiones atribuidas a lo familiar: la sexualidad, la procreación y la convivencia. (Jelin; 2017)

En ese sentido, Elizabeth Jelin nos advierte que: *“La familia nuclear fue idealizada como modelo normativo, asumida en términos de lo normal por las instituciones educativas y de salud, así como por las políticas sociales.”* Sin embargo, frente a las profundas transformaciones culturales y normativas citadas, aparece en la actualidad una tensión: *“entre el familismo como ideología de parentesco y la idealización de la familia nuclear que ejerce presiones cruzadas sobre los miembros, en especial sobre las mujeres y sus responsabilidades de cuidado”* (Jelin; 2017: 69)

Las referencias anteriores llevan a revisar el tema del cuidado, no restringido al ámbito familiar, sino en tanto derecho y responsabilidad en la que se encuentran involucrados Estado, mercado y las familias mismas. A continuación se plantearán algunas primeras aproximaciones al respecto.

### **Políticas de cuidado: familias, mercado y Estado.**

Según Esquivel, Faur y Jelin (2012) el debate acerca del cuidado parte inicialmente de la discusión realizada por el feminismo de los años 70 que visibilizará en primer lugar el trabajo doméstico para luego cuestionar la función de la familia en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

La complejidad del abordaje del cuidado inscripto en las tareas de reproducción social, está asociada a la cantidad de actores que se encuentran involucrados en el mismo. No solo las familias, y en particular las mujeres dentro de éstas, sino también los diferentes sectores de la política pública como salud y educación entre otros; y los servicios vinculados al cuidado que aparecen como oferta en el mercado. (Esquivel; Faur; Jelin: 2012).

Con la intención de definir el cuidado las autoras retoman las conceptualizaciones de Daly y Lewis quienes lo definen como *“las actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo”* (Daly y Lewis, 2000, p. 285). Aguirre (2007) agrega que el campo del cuidado se encuentra ubicado en la “intersección” entre familias y políticas sociales, señala que generalmente es una actividad femenina no remunerada, *“sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el trabajo material como el inmaterial [...] Se basa en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, sino que también contribuye a construir y mantener las relaciones familiares”*. Fuera del ámbito familiar, más allá de la remuneración, las actividades de cuidado son consideradas como *“una relación de servicio y preocupación por los otros”* (Aguirre; 2007: 191).

Por su parte y en la búsqueda de contribuciones que permitan conceptualizar el cuidado, Zibecchi y Mouriño (2012) sostienen que el cuidado reúne actividades que incluyen relaciones entre sujetos, vínculos que adquieren determinadas características. Recuperan estudios que buscan superar una mirada esencialista del cuidado al que se le adjudica rasgos virtuosos y altruistas por sí mismo. En ese sentido mencionan cuatro características centrales de las relaciones de cuidado: “carácter interpersonal e íntimo” entre quien cuida y quien recibe el cuidado; el “carácter afectivo” asociado a las emociones que se movilizan en el acto de cuidar y con el amor hacia quien recibe el cuidado; el carácter asimétrico de las relaciones en tanto una de las partes tiene capacidad de mando y la otra tiene limitaciones en su autonomía; son intergeneracionales ya que son principalmente niños/as y ancianos/as quienes requieren cuidados/cuidados especiales. Agregan las autoras que generalmente las necesidades de cuidado suelen necesitar respuesta urgente por lo que es necesario satisfacer rápidamente las demandas que se presentan. (Zibecchi y Mouriño; 2012: 226-227)

Se pueden distinguir dos tipos de cuidado: el directo que implica la atención de las necesidades físicas y afectivas en una relación “cara a cara” y el cuidado indirecto “que

*consiste en la transferencia desde un componente de algún sistema social (...) de los mecanismos necesarios para que los individuos generen por cuenta propia las atenciones que requieren*” (Zibecchi; 2010: 181)

Las tareas de cuidado pueden ser realizadas en diversos ámbitos y bajo formas remuneradas o no. Bajo estas diversas modalidades -incluyendo los cuidados “directos” e “indirectos”- existen expectativas sociales que colocan a las mujeres como aquellas quienes deben dedicarse y responsabilizarse por estas tareas. *“Estas expectativas sociales implican una desigualdad importante entre hombres y mujeres en cuanto a sus oportunidades, actividades, logros y reconocimientos. Asimismo, estas desigualdades de género se encuentran atravesadas por otras inequidades: socioeconómicas, étnicas, etc., redundando en un patrón de desigualdad que afecta de forma particular a las mujeres más pobres.”* (Esquivel; Faur; Jelin: 2012: 21)

Al mismo tiempo, las transformaciones de las familias en el último tiempo alteran las formas en que se organiza el cuidado. En primer lugar, aún se sigue considerando que la familia como institución es el lugar privilegiado para el desarrollo de las tareas de cuidado de “calidad”. Estas tendencias “familísticas” ponen en un lugar primordial la suposición de la responsabilidad y el afecto como características intrínsecas de los vínculos familiares. Sin embargo ambas pueden ser fuertemente cuestionadas a partir de la existencia de vulneraciones de derechos y maltratos presentes en las mismas.

En segundo lugar, las autoras diferencian el cuidado llevado adelante por las familias del cuidado realizado dentro del hogar. En ese sentido, plantean las transformaciones en el último tiempo en la conformación de los hogares en donde se observa un crecimiento de los hogares unipersonales y un aumento en las tasas de separación y divorcio lo que lleva a modificaciones en los padrones de cuidado. (Esquivel; Faur; Jelin: 2012).

Como adelantábamos, las políticas de cuidado se vinculan estrechamente con las políticas sociales que se implementan, organizando y regulando el mismo y a los distintos actores involucrados. Un concepto fundamental para complejizar esta noción es el de la “organización social del cuidado”. El mismo hace referencia al vínculo entre estas instituciones que a través de las políticas sociales proveen servicios de cuidado y su relación con las familias quienes se “benefician” de los mismos. (Esquivel; Faur; Jelin: 2012)

En este sentido, economistas feministas como Rodríguez Enríquez Corina (2011; 2007) han analizado las formas en que la sociedad organiza socialmente el cuidado y su vínculo con el sistema económico. Es decir, cómo las tareas de cuidado producen valor económico asociado a la reproducción social y cuál es el lugar que ocupa en esta producción de valor las familias (principalmente las mujeres), el Estado y el Mercado.

Las políticas sociales llevadas adelante por el Estado en materia de cuidado producen y reproducen significaciones acerca de cómo debe ser llevado adelante, quiénes y bajo qué

formas debe hacerlo. Es así cómo la organización social del cuidado y en particular, las formas en que históricamente el Estado asume estas tareas como una obligación propia y hacia quiénes dirige sus políticas sociales han ido modificándose a lo largo del tiempo.

Concebir al cuidado como un derecho, implica asumir la responsabilidad que el Estado tiene sobre el mismo en términos de políticas públicas. Siguiendo a Carla Zibechi (2010) *“la conceptualización del cuidado como derecho conlleva para el Estado, naturalmente, no solo obligaciones negativas (abstenerse de entorpecer los servicios de guarderías infantiles, no impedir el acceso de un adulto mayor al sistema de Salud) sino también obligaciones positivas, tales como proveer los medios para poder cuidar y garantizar que el cuidado se lleve adelante en condiciones de igualdad”* y la misma autora tomando a Laura Pautassi continúa: *“en todos los casos, debe quedar claro que existen sujetos obligados a proveer el cuidado, desde los miembros de la pareja para con sus hijos, (...) pero también es el Estado o los particulares en determinados casos quienes también se encuentran obligados a hacer en materia de cuidado”* (Zibechi; 2010: 184)

Dada la extensión de este escrito quedan planteados algunos aportes en términos de conceptualizar el cuidado y las políticas de cuidado, atendiendo a perspectivas diferentes que abordan la temática, como algunas tendencias existentes en las políticas de cuidado, cuestiones que requieren un abordaje más profundo a futuro.

### **Consideraciones finales**

En este escrito se ponen en relación tres ejes: crisis de reproducción social en el contexto del neoliberalismo, las transformaciones familiares y el cuidado, desde una perspectiva que coloca necesariamente al Estado y al mercado como actores que por acción u omisión participan de la provisión de cuidados. Asimismo la complejidad del tema coloca otras dimensiones de análisis, tales como la desigualdad -característica de nuestras sociedades- que se expresa en diversos planos, entre ellos la de género, la económica, la cultural; asimismo las modificaciones en el mercado de trabajo y las diversas condiciones laborales; todas cuestiones que inciden en la vida cotidiana de los sujetos y en la organización del cuidado.

El tratamiento de este tema, que no es novedoso para las Ciencias Sociales, demanda profundización y visibilización, como asimismo una mirada atenta al contenido de las políticas públicas de cuidado, ¿a quiénes van dirigidas?, ¿qué sectores acceden y qué sectores quedan excluidos? ¿cómo participan las mujeres de las mismas, en qué condición? qué concepciones de familia sustentan? Por otra parte, ¿qué redes se construyen especialmente en los sectores que no acceden a las políticas públicas ni pueden satisfacer vía mercado las

necesidades de cuidado? Quedan varios interrogantes para continuar indagando en la temática.

## **Bibliografía**

Aguirre, Rosario (2007) “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas” en Arriagada, Irma (coordinadora) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Esquivel, Valeria; Faur, Eleonora y Jelin, Elizabeth (Editoras) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. 1a ed - Buenos Aires : IDES.

Fabbri Luciano (2013). *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Puño y Letra Editorialismo de Base. Rosario

González, Cristina (2018). “Entrevista con Nancy Fraser. Neoliberalismo y crisis de reproducción social” en *ConCienciaSocial*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2 Nro. 3. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Jelin Elizabeth (2017) “Familia: un modelo para desarmar” En: Faur Eleonor *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento* SXXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rodríguez Enríquez, Corina. (2007) “Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional”. En: *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100705083822/22RodriguezE.pdf>

Rodríguez Enríquez, Corina. (2011) “*Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. ¿Por dónde anda América Latina?*”. Santiago: Cepal. Serie Mujer y Desarrollo 109.

Zibecchi Carla (2010) “Programas sociales y responsabilidades de cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores”. En Pautassi Laura (comp.) *Perspectivas de Derechos, Políticas Públicas e inclusión social: Debates actuales en la Argentina*. Lugar: Buenos Aires; p. 179 - 220

Zibecchi, Carla; Mouriño, Carla (2012) "Estrategias alimentarias, económicas y provisión de cuidados: el caso de las familias receptoras de programas sociales asistenciales" en Pautassi, L.; Gamallo, G. (Drs) *¿Más derechos, menos marginaciones?* Buenos Aires, Biblos

JIDEEP XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, EXTENSIÓN Y EJERCICIO  
PROFESIONAL-2019- 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNLP

DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.  
CONECTACIÓN DE LA RIQUEZA Y EL PODER POPULAR

Resumen Ponencia

Tema: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones.

Autoras: Mg. Zulma Cabrera. Esp. Gabriela Báez Pini

GT N 4: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación

“Subjetivaciones desde las prácticas pre- profesionales: las miradas de los estudiantes hacia las familias en el marco del proceso de aprendizaje”.

La presente ponencia es producto de la experiencia conjunta del equipo de cátedra de la asignatura “Taller V: Actuación Profesional en ámbitos socio-familiares”, ubicada dentro del plan de estudio de la Lic. En Trabajo Social en el 5to año de cursado y correspondiente al Núcleo Campo Profesional de la misma, de la carrera de la Lic. En Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.

Se pretende dar a conocer, dentro del marco de los procesos formativos de los estudiantes de 5to año que cursaron la materia en el período de los últimos cuatro años 2014-2018, algunos obstáculos epistemológicos identificados en tal trayecto con respecto a las representaciones familiares y su incidencia en la intervención con familias específicamente.

Para poder comprender el escenario plasmado es menester exponer los alcances que persigue la asignatura, la metodología de trabajo y estrategias pedagógicas que se proponen.

Entre los alcances que la asignatura propone se encuentran: que los alumnos:

⇒ **En lo Teórico – Conceptual – Primer Eje**

- Puedan revisar las representaciones familiares instituidas que operan al momento de la intervención profesional tanto desde lo público como desde lo privado.
- Reconozcan la relevancia de una formación específica en abordaje familiar desde el Trabajo Social a fin de generar prácticas de intervención en el contexto actual.



⇒ **En lo Contextual - Segundo Eje**

- Diseñen líneas de intervención que articulen lo familiar (privado) con lo social (contexto) de acuerdo al momento y situación.
- Logren crear un espacio de reflexión sobre temas específicos referidos a la vida familiar en el contexto de la intervención concreta desde el Trabajo Social.

⇒ **En la Intervención Profesional - Tercer Eje**

- Elaboren diagnósticos precisos y planifiquen /implementan acciones en el marco de un proceso de intervención familiar integral.
- Incorporen el proceso de supervisión como una herramienta eje en el proceso de intervención profesional.

La relevancia del taller se realiza en la articulación de estos alcances expuestos y de los otros dos núcleos (Teoría Social y Metodológico Instrumental), donde el estudiante de manera secuencial y sistemática avanza en diversos escenarios en los cuales desarrolla su intervención pre-profesional, vinculando y aplicando así, contenidos de otros núcleos con el ámbito específico de actuación.

La modalidad de taller que la Asignatura posee, se funda en el pensamiento de colegas chilenas: "...como un equipo de trabajo, formado generalmente por un docente y un grupo de alumnos en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico..." (...) "...Los alumnos en el taller deben dar su aporte personal, creativo y crítico, transformándose en sujetos creadores de su propia experiencia y superando así la posición antigua de meros receptores de la educación...". (Alwyn de Barros, Nidia y otros y otros:7) (Plan de Estudio: 2019:1,2)

El desarrollo de la asignatura se realiza en espacios de integración teórico-práctico, el mismo implica el encuadre de perspectivas teóricas - metodológicas ya desarrolladas en los trayectos formativos que anteceden al Taller V; incorporándose aquellas que resultan específicas y necesarias ante las diferentes situaciones a abordar, con el desarrollo de contenidos teóricos conceptuales específicos relacionados con el proceso metodológico familiar desde el Trabajo Social y otro espacio de comisiones prácticas: donde se planifica y evalúa el proceso específico de la práctica de intervención familiar, en su vinculación analítica conceptual en forma permanente. A partir de los datos elaborados por cada par pedagógico se realiza el proceso de intervención. Este espacio está subdividido en tres comisiones, en cantidades iguales de alumnos, con una Jefa de Trabajos Prácticos a cargo de cada uno de ellos.

La modalidad implementada de trabajo en la cátedra facilita que el estudiante transite el proceso de aprendizaje incorporando de forma integral los contenidos específicos de la asignatura, a través de los ejes temáticos, la interrelación vertical y horizontal con los otros núcleos formativos del plan de estudios y los diferentes actores sociales del contexto, especialmente las instituciones donde desarrollan sus prácticas. De esta manera, se construye el conocimiento de forma conjunta, planificando y desarrollando estrategias de intervención en una interrelación permanente entre la teoría y la empiria, la reflexión y la crítica, entre pares pedagógicos, entre estudiantes de la misma comisión de prácticos y en espacios más amplios donde se encuentran la totalidad de los estudiantes cursantes y con el acompañamiento y guía de los docentes a cargo de cada espacio que transitan en la materia.

Es en ese tránsito de formación del estudiante, donde comúnmente se identifican diversos obstáculos que tienen relación con las subjetividades hacia las familias y la influencia de estas en el marco de la intervención profesional.

Desde el comienzo del cursado se trabaja con las representaciones familiares desde autoras como Eloísa de Jong ( ), Esther Díaz imaginario social ( ) intentando deconstruir la mirada hegemónica que se tiene sobre las familias y de esta forma poder realizar un abordaje familiar que se conecte directamente con las familias desde una mirada lo más objetiva posible y no desde una construcción subjetiva de la misma. Es por ello, que no solo se trabaja con estas dos autoras sino que también se realiza una revisión de contenidos de otras asignaturas donde abordaron estos temas como por ejemplo, de Psicología social, Teoría sociológica clásica y contemporánea, etc. A su vez recuperando los contenidos desarrollados en la asignatura de Trabajo Social en Ambitos Socio Familiares que es la materia teórica que se dicta en el mismo año de cursada (5to. año). Adoptando una estrategia pedagógica participativa, desde el inicio de clase con técnicas de participación y presentación grupales, como ser por ejemplo con la técnica del “Ovillo de Lana” (Graciela Bustillos y Laura Vargas 1984:6) con la cual se le solicita a cada estudiante que se presente enunciando su nombre, edad, lugar de origen, lugar de residencia actual y cómo se encuentra conformada su familia. Es desde ese primer espacio donde se comienza a visualizar las representaciones familiares de los estudiantes, desde la identificación de su propia familia. A partir de allí se promueve en cada encuentro, la discusión, poniendo en tensión a la familia (s) en su relación conextual, desde los medios por los cuales circula, medios de comunicación, desde los espacios donde se relacionan con otros/as, espacios laborales, de esparcimiento, desde las políticas públicas, instituciones etc.

Esta modalidad produce que el estudiante realice un trabajo continuo de reflexión entre la teoría y la práctica. Sin embargo y a pesar de lo trabajado, surgen durante este trayecto formativo, obstáculos relacionados a las formas “unívocas y a-históricas” de concebir la familia. Entre estos aparecen:

- La familia como un espacio “de responsabilidad” prioritariamente femenino: se identifica repetidamente durante el período nombrado, que al momento de planificar y llevar a cabo las entrevistas de intervención familiar se posee como referente irremplazable a “la madre”, es decir, se sobreentiende que en toda familia hay madres y que es la principal responsable del cuidado y por ende de lo que pasa con la familia. Que sin esta no se puede llevar a cabo entrevistas domiciliarias en el marco de la intervención.

- Configuración y tipología familiar: generalmente se presentan consultas ligadas a la identificación y determinación familiar, si son o no familia, si convive o no convive, si es familiar consanguíneo, si se consideran familia. Alrededor de la construcción de esta subdimensión familiar, se observan diversos obstáculos que operan desde las representaciones ej. No se tiene en cuenta en el abordaje familiar a personas que convivan que sean amigos y o miembros de la familia extensa, etc. Asimismo, a personas que no convivan bajo el mismo techo pero que puedan ser considerada familia, por ejemplo un hijo/a que estudia en otra ciudad.

- Estructura familiar: se asignan roles tradicionales a los diversos miembros de la familia y se confeccionan preguntas inductivas a la madre como: ¿a qué hora cocina? Sin preguntar antes por ejemplo, quien se encarga de esa tarea o si se trata de niños por ejemplo: ¿a qué escuela va? Antes de preguntar si va a la escuela.

En general, se continúa reproduciendo de alguna u otra forma la mirada de la familia hegemónica, ideal, la tradicional nuclear, con estructura heterosexual de dominación patriarcal y que como se mencionó anteriormente actúan como obstáculo a la hora de trabajar con las familias objetivamente. Cuestión que en el trayecto formativo se continúa trabajando apostando a la discusión, reflexión y deconstrucción de estereotipos familiares. Debido a que la mirada condiciona la intervención pudiendo poner en riesgo la misma y generando diagnósticos familiares que poco tienen que ver con la realidad familiar con la que se interviene profesionalmente desde el Trabajo Social.

Sin dudas, los cambios imperantes en la estructuras y dinámicas familiares, entre otros acontecidos en nuestra sociedad, desafían todas las posibilidades de dar cuenta muchas veces de las complejidades existentes y nos llevan necesariamente a revisiones

y nuevas búsquedas profesionales, en el plano de lo epistemológico, lo ético y lo político de nuestras intervenciones profesionales.

En este contexto de fuerte vulnerabilidad material y simbólica, lo que está en juego en el accionar de cada día es nuestra propia capacidad para pensar nuevas categorías y conceptos para explicar la realidad, a la vez que comenzar a problematizar la emergencia de los nuevos sujetos de la intervención profesional en un marco de problemáticas diversas. Y las familias son uno de estos sujetos. No podemos obviar que las mismas expresan los cambios de los procesos sociales; las transformaciones ocurridas marcan la vida cotidiana de los sujetos de nuestras intervenciones en lo social, construyen subjetividades e interpelan nuestras tradicionales formas de nombrar y concebir las necesidades, los derechos, y el sistema de valores y representaciones presentes en nuestras intervenciones profesionales.

Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la marginación, la fragmentación, el debilitamiento de sostenes relacionales, la desocupación, alteran significativamente sus condiciones de vida y constituyen dimensiones que deben ser incorporadas como coordenadas que no corresponden exclusivamente a la esfera material de subsistencia de los sujetos, pero que son fundamentales asimismo para comprender y estructurar la intervención profesional con familias.

Es en este marco que se justifica la urgencia y relevancia de la puesta en funcionamiento de espacios académicos, con procesos de enseñanza y aprendizaje, tal como nos venimos proponiendo, orientado al propósito de desnaturalizar, problematizar la realidad, las representaciones sociales sobre esa realidad, en este caso vinculado a las familias, a partir de un diálogo entre ésta y la formación profesional. En un proceso de retroalimentación y articulación permanente entre la singularidad de cada anclaje territorial y la relectura de la formación teórico-instrumental necesaria para definir las nuevas coordenadas que cada situación exige, y desde lo que esa misma situación asimismo enseña.

#### Bibliografía de referencia

- BARG Liliana *“La Intervención con Familia. Una perspectiva desde el trabajo Social.* Edit. Espacio. Bs. As. 2004.

--BARG Liliana *Las tramas familiares en el campo de lo social. Cap. III Los derechos como base de Intervenciones profesionales.* Edit. Espacio. Bs. As. Año 2009.

-BARG Liliana *Los Vínculos Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional.* Edit. Espacio. Bs. As. Año 2004.

-CABRERA Zulma y FERRERO Griselda Trabajo Social y Familias...En la Institución familiar en Trabajo Social. Cruz Verónica y Fuentes María Pilar (coord). Edit. Espacio. Bs. As. 2017.

-CARBALLEDA ALFREDO JUAN M. "Algunos cambios en la esfera de la familia. Una mirada desde la intervención en lo social". En Nuevas Formas Familiares. Modelos, prácticas, registros de Felicitas Elías María (comp.). Edit. Espacio, Bs. As. 2011.

-DE JONG, Eloísa; BASSO Raquel; PAIRA, Marisa *"La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social"*. Edit. Espacio. Bs. As. 2001.

-DE JONG, Eloísa; BASSO Raquel; PAIRA, Marisa, GARCIA Lilia *"Familia: Representaciones y Significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias"*. Edit. Espacio. Bs. As. 2009. Cap. 2. Familia y Representaciones.

-DI MARCO GRACIELA. *Democratizar las familias. En EQUIS*. Las Juanas Editoras, Bs. As. Año 2010.

-JELIN Elizabeth. *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica. 2010.

-LEVI-STRAUSS, Claude. *"La Familia". En: Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* [1956], Cuadernos de Anagrama, España, 1976.

-PIERRE BOURDIEU *El Espíritu de Familia. Razones prácticas. Sobre la teoría de la Acción*. Edit. Anagrama 1997.

-ROBLES Claudio (coord.) Familias y Homoparentalidad. Aportes del Trabajo Social a la Diversidad Familiar. Edit. Espacio. Bs. As. 2016.

-ROUDINESCO Elizabeth *La Familia en desorden. Fondo de Cultura Económica. Bs. As. 2010. Cap. 8. La Familia Venidera*.

-TORRADO Susana: *Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Edic. de la Flor. Bs. As. 2003.

-WAINERMAN Catalina (comp) *Familia, Trabajo y Género. Cap. Acerca de las familias y hogares: Estructura y dinámica (Marina Ariza y Orlandina de Oliveira)*. Edit. UNICEF- Fondo de Cultura Económica. Año 2002.



## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

### ***Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular***

**Grupo de Trabajo: N° 4** Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

**Eje temático:** Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional

**Título de la ponencia:**

*Transformaciones generadas por la profundización neoliberal en las tramas institucionales y subjetivas. Indagaciones preliminares.*

**Autoras:** Cruz, Verónica; Fuentes, M. Pilar.

**Pertenencia institucional:** IETSyS, FTS UNLP.

**Correo:** [veronica.cruz09@yahoo.com.ar](mailto:veronica.cruz09@yahoo.com.ar)

### **Resumen ampliado**

La ponencia que compartimos en estas Jornadas propone algunas claves de reflexión en el marco del intercambio colectivo que iniciáramos como equipo de investigación en las IX y X JIDEEP, organizadas por nuestra Facultad de Trabajo Social en los años 2015 y 2017 respectivamente. A fin de fortalecer esa interlocución, esta producción recoge los insumos de los estudios que realizamos entre 2013 y 2018, acerca de los debates en torno de la institución familiar presentes en la formación en Trabajo Social en Argentina; y de la constitución de grupos familiares como sujetos políticos que despliegan estrategias para enfrentar y resolver problemáticas que los afectan. Ambos recorridos fueron desarrollados desde una lectura relacional, tomando en cuenta la vinculación de esos procesos de vulneración de derechos, con las Políticas Sociales y con el Trabajo Social.<sup>1</sup>

En este sentido, el texto que presentamos sintetiza los núcleos temáticos y categoriales, así como algunas definiciones metodológicas que orientan el trayecto investigativo recientemente iniciando con el proyecto denominado *“Profundización neoliberal: Institución familiar y Políticas sociales. Transformaciones políticas, ideológicas y subjetivas.”*<sup>2</sup> Tal como puede apreciarse en su denominación, cada uno

---

<sup>1</sup> Los proyectos mencionados se denominan *“El debate de la institución familiar en la formación de Trabajo Social”* (2013-2014); y *“Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos”* (2015-2018) ambos acreditados por la SECyT, ya finalizados. Dirigidos por Pilar Fuentes, y co-dirigidos por Verónica Cruz.

<sup>2</sup> Proyecto de investigación recientemente acreditado por la SCyT de la UNLP, que se desarrolla en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) de la FTS, dirigido por la Mg. Pilar Fuentes,

de los conceptos son ideas-fuerza que anticipan y direccionan nuestras indagaciones, teniendo en cuenta el poder performativo ejercido por el neoliberalismo, en tanto potencia socio-política que incesantemente produce reglas institucionales, jurídicas y normativas, dando forma a un nuevo tipo de “racionalidad” dominante, que impregna todas las dimensiones de la vida social. O dicho de otro modo, reconocemos de partida el carácter estructurante del neoliberalismo, portador de un sustrato ideológico consistente, y la necesidad de examinar desde el Trabajo Social, sus efectos políticos, ideológicos y subjetivos, particularizando en la institución familiar y en las políticas sociales.

Con este propósito, las primeras búsquedas son desplegadas desde un trabajo intelectual orientado a discernir qué elementos pueden pensarse como continuidad y cuales como “novedad” con respecto al objeto de estudio, en un tiempo histórico donde el capitalismo como sistema económico y como modo de vida, se nos presenta con una extraordinaria potencia recontextualizadora. Es decir, asistimos y nos constituimos en un escenario que, lejos de limitarse a ser el telón de fondo de la conflictividad social contemporánea, interviene activamente con la mediación del Estado y del mercado, reconfigurando los principios y alcances de las políticas públicas. Las lógicas de re-filantropización y familiarización que movilizan a estas últimas, despolitizan las expresiones de la “cuestión social” y las estrategias para su tratamiento, instituyendo dinámicas de individuación que erosionan entramados institucionales y subjetividades.

Estas consideraciones dan cuenta de cómo el ordenamiento neoliberal -en tanto producción social eficaz en su dominación,- tensiona el sentido de nuestro trabajo profesional, así como las categorías de análisis que lo sustentan, dificultando la comprensión de hechos complejos que nos interpelan debido al carácter corrosivo, predatorio y deshumanizante que asumen.

Desde esta posición, el objetivo general de nuestro estudio es “*analizar las implicancias de la profundización neoliberal en las Políticas Sociales, a fin de identificar las transformaciones políticas ideológicas y subjetivas que ésta produce en las familias.*” Para tal fin trabajamos por un lado, en la identificación de los rasgos distintivos que este proceso presenta en Argentina y la región, tomando como referencia el período comprendido entre 2015 y 2018, sin desconocer que sus inicios datan de varias décadas atrás, y en ese sentido, la dialéctica entre pasado-presente es una dimensión constitutiva para contextualizar y comprender sus efectos en la



actualidad. Por otro lado, caracterizaremos las modificaciones introducidas en los planos programático, legislativo y presupuestario de la política social, en los campos de salud, infancia, educación, derechos humanos, asistencia y seguridad social. Particularmente relevaremos y analizaremos expresiones de familiarización de la “cuestión social,” contenidas en las políticas sociales actuales, para reflexionar en torno de sus implicancias para el Trabajo Social.

Un acontecimiento demarcatorio en esta reconstrucción, es el estallido social de fines de 2001, que obligó a una reorientación de la tendencia neoliberal instalada con mayor fuerza en los años noventa, a través de estrategias de privatización, descentralización y focalización de las políticas sociales, proponiendo así el “gerenciamiento” de los problemas sociales, sin problematizar ni reducir la pobreza. Esos hechos demandaron el diseño e implementación de políticas distributivas que, partiendo de programas mínimos (en presupuesto y cobertura) fueron complejizándose y ampliándose a lo largo de la década iniciada en los años dos mil.

Principalmente, entre los años 2003 y hasta 2009, la estrategia gubernamental en torno de lo social, implementó medidas de promoción del empleo y de recuperación económica, poniendo en ejecución programas sociales de transferencia condicionada de ingresos, a fin de mejorar las condiciones de vida de sectores empobrecidos, generar inclusión social y reducir la pobreza. También desplegó una política de recomposición salarial, destinada a trabajadores asalariados formales, que incluyó la revisión del régimen previsional y de asignaciones familiares, además de estimular la registración del empleo, y suspender despidos sin causa, intentando restituir el trabajo como elemento cohesionante de la familia y de la sociedad. (Arcidiácono, 2012) Así entonces, si bien estas modificaciones no revirtieron la lógica neoliberal, contribuyeron a generar transformaciones sustantivas en la vida cotidiana de familias y comunidades, así como en la construcción subjetiva, poniendo en tensión las improntas mercantilistas y refilantropizantes de las políticas sociales. No ocurrió lo mismo, a nuestro entender, con el *familismo*, que continuó siendo una dimensión central en legislaciones y políticas, aunque con una responsabilización diferenciada favorecida por la creación de diversos programas de apoyo al desarrollo de los integrantes de los grupos de familias.

Al analizar la reorientación de las políticas sociales impulsada desde el gobierno nacional actual, observamos que la misma va en sentido contrario al proceso descrito, alejándose de la perspectiva de derechos. Ese movimiento puede ser comprendido como un correlato del restablecimiento de relaciones con el Fondo Monetario Internacional promovido por el gobierno nacional, que impone fuertes condicionamientos a la inversión y al gasto social. Una expresión de ello son las decisiones adoptadas respecto a las tarifas de servicios públicos, los recortes en las

pensiones sociales, la reconfiguración de ANSES y de PAMI, la desinversión en educación y en salud pública, así como la caída y flexibilización del empleo. También el retroceso en las políticas de derechos humanos -aún con resistencias populares- es otro aspecto regresivo que instituye la profundización del neoliberalismo, y que se demuestra en los campos de la salud, la educación, la seguridad social, entre otros.

De este modo, una dimensión estratégica que concita nuestro interés en esta investigación, es la comprensión de los efectos que estas transformaciones generan en la producción subjetiva contemporánea, entendida como aspecto constitutivo de lo social. Si coincidimos en reconocer que el neoliberalismo es una formación histórica que aspira a colonizar la propia constitución del sujeto, forjando la idea de que no hay alternativas para otro tipo de vida social, e instituyendo un individuo consumidor, indiferente al espacio constitutivamente político de la existencia, (Aleman, 2016), su elucidación deviene un imperativo para quienes luchamos por una sociedad diferente.

Estas aproximaciones conceptuales orientan las definiciones metodológicas de nuestra investigación, que asume un carácter exploratorio y descriptivo, de corte cuanti-cualitativo, con el doble propósito de, por una parte, describir exhaustivamente las transformaciones acaecidas o en curso; y por otra, reflexionar sobre un proceso cuya cercanía temporal parecería explicar los escasos desarrollos que lo sitúan como objeto de indagación. Así, inicialmente nos abocamos a la búsqueda, selección, lectura y fichaje de bibliografía cuyo contenido posibilite construir y enriquecer nuestras categorías analíticas, articulándolas en el marco referencial, en diálogo con las producciones que venimos desarrollando como equipo investigador, vinculadas al capitalismo tardío, la subjetividad contemporánea, las instituciones y el Trabajo Social.

De esta manera, el recorrido que planteamos caracteriza procesos macro-sociales inherentes a este tiempo histórico, cuyos efectos trastocan el sentido y la configuración de las políticas sociales, la institución familiar y el Trabajo Social. Y construye un universo que delimita el análisis a partir de unidades de observación seleccionadas desde criterios de inclusión y exclusión, identificando las principales modificaciones introducidas en las políticas sociales de los campos antes mencionados, no sólo en el nivel normativo o explícito, sino también en sus orientaciones, fundamentos, y aspiraciones, según las demarcaciones categoriales, espaciales y temporales definidas. Es decir, tomaremos como referencia políticas nacionales o provinciales, implementadas en el período 2015-2019, coincidente con la primera gestión gubernamental de la alianza “Cambiemos.” Esta temporalidad permite desarrollar un análisis retrospectivo, tras relevar información y datos que pongan de manifiesto sus modificaciones, utilizando fuentes primarias y secundarias.

De esta forma, los documentos de recomendaciones de organismos internacionales de crédito, fundamentalmente FMI para la región y acuerdo 2018 con

el Gobierno Argentino; el Boletín Oficial de la República Argentina donde constan los cambios generados en políticas de las áreas seleccionadas; los documentos publicados en web de Ministerios y de organizaciones sociales y gremiales; las legislaciones modificadas o creadas que impacten en las prestaciones, así como textos que refieran a la creación de nuevas políticas y/o programas, componen el universo de fuentes secundarias a considerar.

Entretanto, el trabajo de campo con fuentes primarias lo realizaremos en un segundo momento, con el propósito de analizar los efectos que los cambios introducidos en las políticas sociales provocaron tanto en quienes las ejecutan, como en las biografías de los sujetos hacia los cuales se dirigen. Para esta tarea proponemos dos recursos metodológicos: el primero consiste en la realización de *entrevistas* a profesionales de Trabajo Social que efectivamente estén desempeñándose en el plano de ejecución de políticas sociales e implicados en los procesos de transformaciones aludidas; y a familias que -en tanto reciben los servicios sociales de esas políticas- están atravesadas por los impactos que éstas generan. Consideramos que la entrevista es una instancia de observación que facilita algunas claves para acceder a la perspectiva de los actores.

El segundo recurso es la construcción de *historias de vida* con familias o integrantes de familias, cuyo contenido dé cuenta de cómo los mencionados cambios impactan en su vida cotidiana. Esta herramienta nos posibilita conocer el atravesamiento de las políticas sociales en el cotidiano de las familias, y recuperar sus historias, enmarcadas en los movimientos propios de las reglas del juego que impone el espacio social bajo la dominación neoliberal que busca sistemáticamente destruir lo colectivo.

Los criterios construidos para elegir los campos de estudio donde se desarrollan políticas sociales sectoriales, orientarán a la vez la selección de las personas a entrevistar, conformando un muestreo intencional que asegure la representatividad y heterogeneidad, tomando en cuenta la disponibilidad de información relevante, la accesibilidad física y social, así como su disposición a colaborar brindando información, y su capacidad de comunicación.

Las líneas de indagación a partir de las cuales proponemos el relevamiento de datos, son organizadas en función de desplegar un trabajo que propicie: a) la *identificación y caracterización de las modificaciones en las políticas sociales a partir de la profundización neoliberal*, impulsada centralmente por la lectura y análisis de bibliografía y documentos, como insumos para profundizar nuestro marco teórico; y por la realización de entrevistas a profesionales del Trabajo Social involucrados en la implementación de las políticas sociales seleccionadas; b) el *análisis de los impactos subjetivos, políticos e ideológicos en los grupos familiares*, que procuramos efectuar a

partir de las entrevistas en profundidad e historias de vida realizadas a los grupos o integrantes de familias, a fin de reconocer expresiones de los procesos de familiarización contenidos en las políticas, así como los impactos de éstos en las dimensiones singular y colectiva; y c) *la caracterización y reflexión sobre las implicancias de las transformaciones políticas e ideológicas de las políticas sociales para el Trabajo Social, indagando los escenarios, demandas y tensiones que afectan su intervención*. Este eje de análisis toma centralmente insumos aportados por las entrevistas en profundidad realizadas a los/as profesionales a partir de sus trayectorias de trabajo con familias, desde políticas sociales sectoriales que condensan tendencias y estrategias de subjetivación que modifican tanto las intervenciones profesionales como las biografías de los grupos familiares.

Sintetizando, la investigación que iniciamos tiende a generar desde una perspectiva problematizadora, una contribución al conocimiento de las políticas sociales vigentes, sus fundamentos y características, visibilizando sus efectos en la vida cotidiana de las familias, así como las responsabilidades y demandas que desde el Estado neoliberal se les plantean. Al respecto nos interesa señalar e interrogar cierto consenso proveniente de disposiciones precarizadas producidas por la inseguridad de la existencia (Bourdieu, 1997), que tienden a naturalizar el orden social dominante, y que ineludiblemente influyen en nuestro trabajo profesional.

A decir de Iamamoto (2003), transitamos un momento de radicalización de la “cuestión social” que trastoca el sentido y la eficacia de nuestras intervenciones, frente al cual es necesario fortalecer la actitud investigativa y repolitizar el análisis de los problemas sociales, en contraposición a la instrumentalización del conocimiento que propone el neoliberalismo. Las desigualdades se incrementan socavando derechos conquistados, al tiempo que se reduce la capacidad de igualación que presupondrían las políticas estatales, hoy objeto de recortes sustantivos y fuertemente impulsadas desde una lógica de re-filantropización y familiarización, instituidos como estrategias de la gestión neoliberal que mercantiliza las necesidades sociales, y transfiere la responsabilidad de su atención a la sociedad civil, y muchas veces a los propios afectados. Estos embates requieren que -en tanto profesionales- estemos pertrechados de lecturas teóricas que capturen el movimiento y las contingencias que afectan las diversas esferas de la vida social, invisibilizando su constitutiva dimensión política.

Por último afirmamos que las transformaciones de la subjetividad y la estructuración de lazos sociales son objeto de análisis para las ciencias sociales y en particular para el Trabajo Social. Y en tal sentido, nos disponemos a sostener la porosidad de los enunciados, estableciendo una interlocución crítica con aquellas construcciones teóricas pretendidamente unívocas. O dicho de otro modo, buscamos

desplegar un ejercicio reflexivo que reconozca por un lado, la perspectiva teórico-ideológica, poniéndola en tensión para leer la realidad, con la apertura suficiente para imprimirle la dinámica de la historicidad. Y por otro, la necesidad de dudar de las categorías conceptuales desde las cuales comprendemos las expresiones y el procesamiento de la conflictividad social contemporánea, así como sus repercusiones en las políticas públicas; afianzando el dominio práctico de recursos teóricos y políticos que dotan de mayor autonomía al Trabajo Social.

## Bibliografía

- \* **Arcidiácono, P.** (2012) La política del mientras tanto: programas sociales después de la crisis 2001-2002. 1era edición. Buenos Aires, Biblos.
- \* **Alemán, J.** (2016) Horizontes neoliberales en la subjetividad. Ed. Grama. Buenos Aires.
- \* **Bourdieu, P.** (1997) "Una utopía razonada. Contra el fatalismo económico." Discurso pronunciado el 22 de noviembre de 1997, en el acto de recepción del Premio Ernst Bloch, concedido por el Instituto Ernst Bloch, en la ciudad alemana de Ludwigshafen. Publicado en New Left Review N° 227, enero-febrero 1998, Londres. Traducido del inglés por Clara Inés Restrepo. [https://newleftreview.org/article/download\\_pdf?id=1944&language=es](https://newleftreview.org/article/download_pdf?id=1944&language=es) Consultado en febrero de 2015.
- \* **Fuentes, P; Cruz, V. et al.** (2013) "El debate de la institución familiar en la formación de Trabajo Social" Proyecto de investigación acreditado por la SECyT, UNLP. Desarrollado en el CETSyS, FTS UNLP. Finalizado.
- \* **Fuentes, P; Cruz, V. et al.** (2015) "Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos" Proyecto de investigación acreditado por la SECyT, UNLP. Desarrollado en el CETSyS, FTS UNLP. Finalizado.
- \* **Fuentes, P; Cruz, V. et al.** (2019) "Profundización neoliberal: Institución familiar y Políticas sociales. Transformaciones políticas, ideológicas y subjetivas" Proyecto de investigación acreditado por la SECyT, UNLP. En desarrollo en el IETSyS, FTS UNLP.
- \* **Iamamoto, M.** (2003) [1998] Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Cortez editora. Brasil



DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR

**Eje temático nº 1:** Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

**Grupo de Trabajo nº 4:** Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

**Coordinadoras:** María Pilar Fuentes, Zulma Cabrera y Griselda Ferrero

**Título:** Procesos de organización política de las familias: una mirada desde la acción investigativa del Trabajo Social.

**Palabras claves:** Trabajo Social, Políticas Sociales, sujetos políticos, familias y organizaciones.

**Autora:** Palacios Sandoval Rocio

**Mail de referencia:** [palacios.rocio@outlook.com](mailto:palacios.rocio@outlook.com)

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social UNLP

## Introducción

El siguiente trabajo se enmarca en el tránsito por la pasantía de investigación del “Programa de formación y apoyo de prácticas de investigación para estudiantes de grado” en el proyecto “Políticas Sociales, Trabajo Social y la construcción de las familias como sujetos políticos”.

En primer lugar, el objetivo del programa es que los estudiantes se desempeñen en tareas inherentes a proyectos de investigación, a fin de complementar y profundizar su formación académica, como también que desarrollen tareas vinculadas al ámbito de la investigación científica en pos de “una apuesta de política académica que posibilite ampliar horizontes de intercambio, de debate y de producción de saberes”.

En segundo lugar, el proyecto del que somos pasantes tiene como propósito analizar la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos, a fin de conocer las estrategias de resolución de las problemáticas que los atraviesan.

En este sentido, utilizaré como material empírico las entrevistas realizadas a las organizaciones familiares atravesadas por la violencia institucional -en este caso COVIC<sup>1</sup> y Asociación Miguel Bru<sup>2</sup>- y al Trabajador Social de la Comisión Provincial de la Memoria<sup>3</sup>, Sergio Raimundo. El objetivo será, en el marco de la experiencia transitada como pasante del proyecto, incorporar las herramientas teórico-metodológicas aprendidas a fin de llevar adelante un primer análisis reflexivo del material empírico con el que se estuvo trabajando.

Retomando a Andreoni, Rochetti, Weber y Zucherino (2014), es fundamental comprender a la investigación como una práctica de producción de conocimiento, en relación al campo de intervención del Trabajo Social. Y a su vez fomentar en los estudiantes la apropiación de la práctica investigativa para la lectura de las problemáticas y escenarios en los que configura la intervención, a fin de fundamentar críticamente la misma, desde una perspectiva de problematización de lo social. Para lograr dicho objetivo, tomaré diversas fuentes bibliográficas sobre la temática Investigación, Trabajo Social, familia y política, como Elizabeth Jelin (2010), María Victoria Pita (2004), Pilar Fuentes y Verónica Cruz (2017)

## **Desarrollo**

Para llevar a cabo mi trabajo, tomaré como punto de partida a las diferentes categorías conceptuales que permiten pararse desde una perspectiva de problematización de lo social de la mano de la investigación. Como sostiene Weber (2010: 71)

“la problematización sirve para identificar nuestras propias nociones, supuestos, esquemas de percepción y ponerlos en cuestión o reafirmarlos, pero también para reconocer a los problemas como construcciones socio-históricas, esto conlleva a admitir el protagonismo de los sujetos en la construcción de los objetos de intervención/conocimiento y la apertura de un campo profesional más autónomo.”

---

<sup>1</sup> Asociación de familiares de personas en situación de encierro punitivo que atraviesan condiciones de detención sin garantías constitucionales, centrándose en la asistencia legal y social de las personas detenidas y de sus familias.

<sup>2</sup> Asociación fundada por Rosa Schonfeld, madre de Miguel Bru, joven estudiante de periodismo de la ciudad de La Plata, desaparecido en democracia en el año 1993 por acción ilegal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>3</sup> Organismo público autónomo y autárquico que promueve e implementa políticas públicas de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos en democracia.

Intervención e Investigación son dos conceptos que están diferenciados entre sí, pero que se presentan en un procesos relacional al interior de las Ciencias Sociales y en particular en el Trabajo Social. Estos nos permiten problematizar, desnaturalizar los problemas sociales con los que intervenimos y se materializa, finalmente, en el fortalecimiento del análisis y la fundamentación crítica de los procesos de intervención:

“un recurso para producir conocimiento, pero también político en la elaboración de estrategias teórico-metodológicas que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales y si en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos” (Andreoni *et al.* 2014: 36)

En consecuencia, como sostiene Andreoni *et al.* (2014) la investigación nos da lugar a historizar y conocer los problemas y actores, junto a sus escenarios y disputas que lo definen, permitiendo ser también los actores que definen las perspectivas desde donde leemos la realidad social. Esto se torna central en relación al Trabajo Social porque partimos de considerar que el campo social, los escenarios de intervención, y con ellos las instituciones, forman parte de proceso complejos que no pueden ser dilucidados fácilmente.

Una actitud investigativa en la construcción del análisis teórico metodológico, nos aporta poder vincular de manera dialéctica la relación entre conceptos y realidad, es decir problematizar desde nuestros inicios en el proceso de inserción, contextualizado el campo problemático desde una perspectiva histórica, social, cultural, política e ideológica, como así también la trama social en la que viven cotidianamente los diversos actores que forman parte de la institución y el barrio al que concurrimos.

En este sentido, y tomando la experiencia transitada en la pasantía en el proyecto “Políticas Sociales, Trabajo Social y la constitución de las familias como sujetos políticos”, es necesario poder visualizar el proceso de análisis que se estuvo dando acerca de los grupos familiares que se organizaron para de generar estrategias de resolución de sus problemáticas.

Para ello, retomo el concepto de familia de Elizabeth Jein donde expresa que:

“(…) se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. En la vida cotidiana, las



relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social.” (2008:3)

La institución familiar históricamente ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas, como explica Cruz *et al.* (2015) “la familia” es una ficción social, una construcción que existe en tanto es reconocida por el colectivo, producida y reproducida con la garantía del Estado que establece por su normativa una definición que deviene como significación hegemónica.

Y en este sentido la constitución de grupos de familiares como sujetos políticos es un proceso desarrollado a partir de un acontecimiento detonante de sus vidas que los impulsa a reflexionar sobre la realidad y sobre ellos mismos, a asumir una posición en la acción política. En el marco de este proyecto, se procure especialmente captar cómo sus experiencias permiten caracterizar los procesos de subjetivación política, en tanto sus relatos encierran una realidad social y política distinta de la hegemónica, colocada desde lugares no tradicionales.

De acuerdo con esto, tomaremos dos entrevistas realizadas a las organizaciones familiares atravesadas por la violencia institucional. En primer lugar COVIC (Coordinadora contra la Violencia Carcelaria) es una organización territorial que lleva más de 25 años de trabajo y tiene más de 26 centros comunitarios en el municipio de Florencio Varela, centra su tarea en la denuncia e intervención en casos de violencia estatal y torturas en contextos de encierro; aunque con el correr de los años esto fue transformándose/complejizándose en pos de intervenir en la vulneración de derechos desde una lógica integral y no solamente en contextos de Encierro.

COVIC se forma a partir de la denuncia de diferentes familiares de personas privadas de libertad en el Complejo Penitenciario de Florencio Varela ante la vulneración sistemática de derechos de las personas allí alojadas, como el aislamiento, hambre, violencia física y psicológica por parte del Servicio Penitenciario Bonaerense; como así también las requisas vejatorias a los familiares en las visitas. A partir de esta situación comienzan a organizar diferentes medidas de lucha tanto en la puerta del Complejo Penitenciario como a nivel judicial con la presentación de Habeas Corpus Colectivos. Por otro lado realizan acompañamientos a liberados/as tanto a nivel económico como emocional.

En segundo lugar, la Asociación Miguel Bru funciona como tal desde el 20 de agosto del 2002 y es apadrinada por León Gieco. Sin embargo, Rosa Bru considera que existe casi espontáneamente a partir del momento en que Miguel desaparece el 17 de agosto de 1993 en manos del personal policial. Todo empieza al calor de los amigos de Miguel y de Rosa, que con el correr de los años y luchas dieron origen a la fundación que asesoró un sin

números de familiares y víctimas de la violencia institucional, con todo lo que ello implica, retomando la entrevista realizada: *“hemos podido patrocinar familias con situaciones similares, el abogado trabaja ad honorem, no es fácil llevar adelante causas contra la policía y contra el Estado, pero hemos acompañado a varias familias con logros y sinsabores, pero con el mayor de los respetos”*.

En este punto me parece interesante tomar los aportes de Di Ielsi, Lopez y Contreras (2015) ya que abre el debate retomando a Pita (2004), quien sitúa la construcción identitaria que, tanto como construye un nosotros supuestamente confiable, ubica a otras instancias representativas o de lucha (léase partidos políticos, instancias estatales), como no-confiables. Y en la misma línea pueden ubicarse los aportes de Schuster (2006) quien, analizando la constitución de la familia como actor político, propone considerar esto como una potencialidad inherente: su dimensión de conservadurismo afectivo y proteccionista sería el punto que moviliza su intervención y/u organización para defender sus derechos, su dignidad.

Ambos autores enfatizan sobre estas organizaciones como primeras instancias de participación política: habría una irrupción de eventos críticos de vulneración de derechos sobre sus familiares, que provocan una ruptura en las relaciones que antes mantenían con las instituciones estatales y convocan a estos miembros a una organización de las demandas. En el lenguaje de Pita (op cit, 2004), esto es caracterizado como “activistas accidentales”, suponiendo que antes de esta situación no existía una tradición de militancia, o un capital simbólico que los convocara a luchas más generalizadas.

En la misma línea, las organizaciones de familiares tienen una cierta característica de horizontalidad en las relaciones dentro de la organización, esto se fundamentaría en una profundización de las relaciones de solidaridad por haber transitado iguales situaciones dolorosas. Podemos decir que esta horizontalidad en las relaciones podría producirse a partir de la desconfianza en las instituciones al instalarse la sospecha sobre las mismas “la desconfianza sobre la acción de las instituciones es potencialmente capaz de propiciar la generación de lazos basados en la confianza y la subsiguiente cooperación entre iguales.” (Pita, 2004;454)

Entiendo que a grandes rasgos se puede dar cuenta que las diferentes organizaciones tienen como objetivo denunciar y sistematizar los casos de violencia institucional; promover y visibilizar las luchas y por último intervenir desde una perspectiva integral ante la vulneración de derechos en tanto familiares, personas privadas de la libertad, como también víctimas de estas instituciones.

Esto nos lleva a analizar que la construcción de identidades contenidas en las búsquedas colectivas, muchas veces orientadas por la necesidad intrínseca a la condición humana de mantener una imagen de sí misma integrada y duradera frente a las constantes amenazas de la sociedad actual. El concepto de identidad colectiva refiere a la definición de pertenencia a un grupo, los límites y actividades que éste desarrolla y es producto del acuerdo entre sus miembros. Esa identidad, es el resultado del proceso de negociación y ajuste entre diversos elementos vinculados con los fines y medios de la acción colectiva y su relación con el entorno, a través de los cuales los miembros de un grupo construyen el sentido del "nosotros." (Melucci, 1999).

Exponiendo estas relaciones, me parece pertinente traer la entrevista al Trabajador Social de la Comisión Provincial de la Memoria, Sergio Raimundo, en busca de poder incorporar el rol del trabajo social en el proceso de acompañamiento de estrategias.

En este sentido, el mismo retoma la experiencia de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, donde transitaban su práctica de formación profesional en la Comisión. Allí, se incorporan siendo parte del Comité que cerca del 2008 comienza a discutir la necesidad de construir, junto con las familias de personas privadas de su libertad, un espacio donde discutir, aportar y organizar todas las ideas, propuestas y debates que andan dando vuelta y sin rumbo entorno a la violencia carcelaria que vivían sus familiares. Retomando la entrevista: *“muchos familiares te hablaban por una situación de su hijo, pero a la vez te dicen “bueno, pero el de al lado, que el otro...” entonces lo iban abriendo. Generalmente era familiares que tenían como más inquietud por su familia, pero otros también por su familia, por su hijo y por el hijo de la otra y por el hijo de... entonces eran familiares que tenían como una mirada más colectiva de la cuestión. Estos primeros que surgen en esos años atrás 2008.”*

En consecuencia, el trabajo social allí coordinó y acompañó la primera organización de familiares articulado con la Comisión por la Memoria y el Comité, denominada FAVISIC. Dentro de la entrevista se menciona que fue muy “fuerte” y necesario el rol del trabajo social en esos momentos, ya que desde ese lugar se logró *“aportar a la organización, intentar romper algunas cuestiones que parecían ser o parecían nuclearse en cuestiones individuales y en realidad poder colectivizarlo, poder socializar, poder abrir la palabra”*

A su vez, se reconoce que el proceso de la conformación de la organización familiar, se logró potenciar la escucha y la necesidad de problematizar algunas cuestiones que se iban dando dentro del grupo, dando lugar al fortalecimiento del proceso.

Se logró poder colectivizar la demanda y en ese sentido *“poder construir junto a los familiares, que pudieran pensarse como un colectivo, que pudieran ver que lo que les*

*pasaba a ellas, a ellos, a ellos, no era una cuestión que le pasaba a ellos solamente, sino que había un montón de otra gente, mucha gente más, mucha más gente, que lo venía padeciendo”*

En perspectiva más general, se busca acompañar como también patrocinar a quienes atraviesan y/o fueron víctimas de violencia institucional. Se retoma la tragedia de San Miguel del Monte, donde la Comisión Provincial por la Memoria vincula, acompaña y asesora. Sin embargo es imposible no mencionar la falta de recurso humano y material, donde igualmente se busca generar una articulación con la fiscalía, con la asistencia a la víctima, con defensores, con servicios locales que puedan acompañar, todo tipo de articulación con las diferentes áreas del Estado que debería estar interviniendo con esos grupos de familias: *“ me parece a mí que cada compañero trabajador, trabajadora social que labura en políticas públicas o en ámbitos como el nuestro carecemos de millones de cuestiones (...) O sea, vos vas a intentar articular recursos o ni siquiera a eso, sino como bueno a decir, necesitamos intervención en estas situaciones... - que acompañe un psicólogo, que acompañe una compañera trabajadora social...y la trabajadora social tiene 10 millones de personas que la están esperando para 10 millones de cosas, la psicóloga tiene los turnos desbordados, el hospital no funciona... Digo, tenés todo lo que hace al deterioro de las políticas sociales hoy que te impiden avanzar con el acceso a derechos”*

Para finalizar entiendo como fundamental que las organizaciones de familiares al constituirse como actores políticos, nos plantean que la vulneración de sus derechos no puede ser pensada como un problema individual sino que es necesario tener una mirada colectiva/organizada/problematizada y que el papel del Estado debería ser sustancial en dar respuestas que dejen de co-responsabilizar a las familias.

Para el Trabajo Social, los procesos de investigación deben aportar a producir formas de problematización que nos permitan comprender los procesos sociales y trabajar sobre las categorías aprehendidas que suelen simplificar lo social. Retomando a Andreoni *et al* (2017) analizar las condiciones de cómo los distintos actores sociales tramitan su vulneración de derechos y luchan por transformar las mismas, nos permite entender la dinámica social y construir estrategias profesionales en consonancia con la perspectiva de derechos. La intención de la producción de conocimiento por parte del Trabajo Social, pretende generar procesos que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales y si en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos y prácticas instituyentes que las pensadas de manera homogénea y normativa.

## Bibliografía

- Andreoni, Laura, Di Ielsi, Marina, Lopez, Noelia, Rocchetti, Natalia y Weber, Clara (2017) *"Proceso de organización de grupos familiares: su incidencia en la configuración de nuevas legislaciones y políticas públicas"* En: "XXIII Encuentro Nacional de Fauats", La Rioja 23 y 24 de agosto del 2017.
- Cruz, V y Fuentes, M, P (2014) *"Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social"*. Colección Libros de Cátedra EDULP UNLP. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpycs-unlp/20171102051534/pdf\\_385.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpycs-unlp/20171102051534/pdf_385.pdf)
- Di Ielsi, Marina, Lopez, Maria Noelia y Contreras Mercedes *"Las asociaciones de familiares, una primera lectura desde los estudios sobre acción colectiva"*. En: "III Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social", "IV Congreso Nacional de Trabajo Social" y "IV Encuentro Nacional de Estudiantes" Tandil, 12 13 y 14 de noviembre del 2015.
- Jelin, Elizabeth (2010) *"Pan y afectos"*. Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Melucci, Alberto (1999) *"Acción colectiva, vida cotidiana y democracia"*. El Colegio de México.
- Pita, M (2004) *"Violencia policial y demandas de Justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público."* En: Tiscornia, S. *Burocracias y violencia.: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.
- Programa de formación y apoyo de prácticas de investigación (2013) La Plata. Disponible en: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa\\_de\\_formacion\\_y\\_apoyo\\_de\\_practicas\\_de\\_investigacion\\_para\\_estudiantes\\_de\\_grado.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa_de_formacion_y_apoyo_de_practicas_de_investigacion_para_estudiantes_de_grado.pdf)
- Rocchetti, Natalia y Bonansea, Ailin *"La constitución de las familias como sujetos políticos en las disputas por los Derechos Humanos en contexto de encierro"*. En: "1° Encuentro Nacional: DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION SUPERIOR :

Políticas, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria” Paraná, 13 y 14 de septiembre del 2018.

Jornadas de Investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional. “Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular”.

Cannabis medicinal, organización de familias a partir del autocultivo.

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Trabajo Social

Vargas Florencia

Correo: [florvargas023@gmail.com](mailto:florvargas023@gmail.com)

Grupo de trabajo N° 4: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

Introducción:

El presente trabajo reflexiona la relación entre el Estado, el sistema de salud pública y las estrategias desarrolladas por la Organización Mamá Cultiva Argentina desde la perspectiva de la salud colectiva. Se sitúa el contexto neoliberal en el cual se desarrolla esta demanda y se propone el autocultivo como vertebrador de una nueva institucionalidad respecto a las políticas de salud. A partir de la experiencia realizada en el proyecto de investigación “Políticas Sociales, Trabajo Social y Constitución de las familias como sujetos políticos” analizaremos los procesos de construcción de la demanda y organización de familias; relacionándolos con la reciente aprobación de la Ley 27.350 de Uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

La investigación mencionada tiene como objetivo general analizar la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos. En este sentido en este escrito nos abocamos a abordar esas relaciones en torno al problema del acceso al cannabis con fines medicinales.

En una primera parte de este trabajo se realiza una caracterización de “Mamá Cultiva”, una de las organizaciones que en nuestro país se ha conformado para dar visibilidad a la temática, lograr incidir en el plano de la legislación y la formación en torno al cultivo y uso del cannabis con fines medicinales. Posteriormente se presentan algunos elementos iniciales que permiten

contextualizar el surgimiento y procesamiento de la demanda que ésta y otras organizaciones vienen formulando y finalmente se plantean algunas primeras conclusiones.

## Sobre la Organización

La asociación civil "Mamá Cultiva" se forma por mamás y familias en general de chicos con epilepsia refractaria y otras patologías; forman parte también algunos cultivadores. La ONG existe en Chile desde hace 6 años, y fue ese el modelo tomado por la organización en nuestro país. La ONG surge a partir de una nota publicada en la revista THC sobre Mamá Cultiva Chile, con la que distintas madres se habían puesto en contacto, en algún momento del año 2015. Desde estas comunicaciones con Mamá Cultiva Chile y Paulina Bobadilla que es la presidenta de la misma, se contactaron las madres argentinas; a partir de allí nacería la organización en el país.<sup>1</sup>

Tienen como finalidad producir cultivos comunitarios y cultivos colectivos para sus hijos ya que necesitan muchas plantas y sobre todo muchas variedades de plantas para lograr los productos finales (por lo general aceites y tintura) que serán utilizados como medicina. Con la ley de drogas N° 23.737 sobre tenencia y tráfico de estupefacientes, corren el riesgo de ser detenidas si se les encuentran las plantas; con lo cual, comentan, todas tienen que tener todas las variedades posibles, para que en el caso que alguna pierda sus cultivos, otra pueda reemplazarlos. Esto da cuenta de la estrategia colectiva de mantener lazos entre las familias de la asociación que permiten el acompañamiento y la colectivización de la demanda. Sus integrantes brindan información a madres, familias y a los médicos y enseñan a cultivar. Su trabajo no se enfoca solo en las redes de producción y asesoramiento, otra labor relevante es la militancia por conquistar una legislación que les permita desarrollar esta actividad sin limitarla ni penarla legalmente.

Si nos detenemos podemos leer el complejo mapa en que se encuentran, vemos que se proponen dar respuesta a las problemáticas de salud de sus hijos a través del cannabis; luego de haber transitado distintos caminos en la Salud Pública y Privada sin encontrar respuestas satisfactorias ante los padecimientos de sus hijos. Las experiencias van a relatar que es muy distinto el camino entre quienes pudieron acceder a la salud a partir de obras sociales y mutuales de quienes solo cuentan con la salud pública como único recurso. Más allá de haber transitado todas por los sistemas de salud convencionales, no hallaron que en esos tratamientos se den demostraciones certeras de mejoramiento en la vida de sus hijos. Muy distinta fue la experiencia

---

<sup>1</sup> Recuperado del Proyecto de Investigación citado a partir de entrevistas realizadas.



con el uso del cannabis medicinal.

La demanda por la legalización del uso medicinal de cannabis se replica en diferentes lugares del mundo, pero en Latinoamérica en particular se origina esta demanda a partir de la organización de familiares y centrado en la figura de madres.

Esta experiencia da cuenta del lugar de instituyente que ocupan, proponiéndose poner en agenda pública una problemática que no tiene respuesta satisfactoria desde el Estado. Por el contrario el punitivismo es lo que prima encontrándose al día de la fecha más de mil personas con causas abiertas por autoconsumo (Anteproyecto de Ley Legalización de la Marihuana; 2016 ). Esto se explica en el contexto en el que el Estado se encuentra mediado por principios que mercantilizan la Salud y limitan el uso del cannabis.

Netto (1997) analiza cómo se produce una redefinición de lo público y lo privado, en tanto localización de los problemas sociales en esos espacios. Se refuerza la naturaleza privada de las manifestaciones individuales, derivando en la responsabilidad de los sujetos individuales. Esta óptica de individualización transfigura los problemas sociales en problemas personales y se convierte en un elemento sumamente relevante respecto del enfrentamiento público de las refracciones de la cuestión social. A partir de esto podemos analizar las estrategias colectivas de enfrentamiento a la cuestión social como cambio subjetivo en el cual se colectiviza la demanda enfrentando al Estado y pujando por instituir condiciones favorables al desarrollo de sus demandas.

## Contexto de la demanda y su tratamiento público

Situamos el contexto en que se desarrolla esta demanda a partir de la reflexión de Guerra (2016) sobre el proceso que se produce en relación al Estado; una metamorfosis del tipo de Estado, un redimensionamiento y reordenamiento de sus funciones, que genera una alteración en el papel de las políticas sociales precedentes. Revalorizado el mercado como espacio de satisfacción de las demandas, se exige una intervención mínima estatal, respecto del enfrentamiento de las refracciones de la cuestión social. Aunque no será desarrollado en este escrito, se enmarcan estas transformaciones en el neoliberalismo, como uno de los rasgos que caracterizan al capitalismo actual.

La situación de salud de las comunidades es el producto de la convergencia de un conjunto de factores que demandan un abordaje que integre diversas acciones y mecanismos. Si bien es efectivo que las personas asuman estilos de vida sanos, ello debe ir acompañado de la

modificación positiva de los entornos donde los grupos viven. La creación de redes comunitarias, la cooperación entre instituciones formadoras de recursos humanos en temas de salud pública, el desarrollo de entornos físicos para la recreación y el esparcimiento, ejemplifican claramente las decisiones a favor de las intervenciones sobre los determinantes de la situación de salud de los conjuntos sociales.

Estas definiciones encuentran fricción con la propuesta del modelo médico hegemónico, éste se caracteriza por ser biologicista, ahistórico, asocial, individualista, de eficacia pragmática. En él, el concepto de salud – enfermedad está asociado al de mercancía: existe una asimetría entre el profesional y el “paciente”. La enfermedad está relacionada con un desvío, la práctica es curativa a fin de eliminar el síntoma (Del Pino, Ermili, Fernandez, Rodriguez; 2008).

De esta manera la salud se desvincula de su concepción de derecho, pasando a ser entendido como un servicio de mercado. Esto conlleva a entender y tratar al paciente como consumidor y por lo tanto al medicamento como bien de consumo y ubica a la salud como un valor de cambio. Retomaremos estas ideas para pensarlas en relación al tema del cannabis medicinal.

Según información relevada, el uso terapéutico de cannabis da respuestas a múltiples padecimientos tales como cáncer, epilepsia, glaucoma, esclerosis múltiple, fibromialgia, dolor crónico, etc; sin embargo intentar prohibir su uso deriva en volverlo clandestino y fuerza a las familias a realizar esta actividad sin asesoramiento del Estado y más, el Estado actúa penalizando la situación.

En el caso de muchas de las enfermedades y padecimientos, las políticas de salud vigentes, no logran resultados óptimos y en gran cantidad de situaciones los medicamentos generan efectos no deseados. Ante estas insuficiencias del sistema de políticas de salud, el Estado por omisión empuja a las familias a tomar en sus manos las actividades de cuidado, al mismo tiempo que las coloca en una situación de ilegalidad.

Recientemente -en marzo del año 2017- se aprobó el proyecto de ley 27.350 para la Investigación Médica y Científica del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados. Este promueve la creación de un Registro Nacional Voluntario a los fines de autorizar la inscripción de los pacientes y familiares de los pacientes que, presentando las patologías incluidas en la reglamentación y/o prescritas por médicos de hospitales públicos, sean usuarios de aceite de cáñamo y otros derivados de la planta de cannabis, con el resguardo de protección de confidencialidad de datos personales. En septiembre del mismo año se reglamentó parcialmente la mencionada ley, hay artículos que no han sido reglamentados, no considera el autocultivo, ni

prevé “mecanismos de cobertura ante eventuales allanamientos de fuerzas policiales”. La situación descrita registra algunos avances en cuanto a las demandas formuladas por las organizaciones, sin embargo persisten reclamos no incorporados por la legislación vigente, entre ellos, la no consideración del cultivo colectivo ni solidario que constituye una práctica frecuente de las asociaciones, usuarios/as y pacientes. (Pellagatti, Weber Suardiaz; 2018: 152)

Pellagatti y Weber Suardiaz (2018) señalan como un elemento a considerar en el análisis el de los intereses encontrados entre la industria farmacéutica y la posibilidad de que se llegue a resultados similares a través del uso del cannabis que con el recurso a drogas sintéticas. Estos intereses en confrontación fueron uno de los obstáculos para alcanzar una ley adecuada.

Existe también un anteproyecto que propone la Legalización de la Marihuana, que suma como novedoso la legalización del cannabis, semillas y sus derivados tanto para cultivo, producción y almacenamiento como para su comercialización, distribución, adquisición, tenencia y consumo. En relación a la prohibición señala *“El mismo informe indica que el 38% de las causas iniciadas en el país por infracción a la Ley N° 23.737 son por tenencia para consumo personal, mientras que en segundo lugar se ubican las causas por “comercio de drogas” (que representan el 35% del total). De acuerdo a este informe, sólo en el 3% de las causas se investiga el delito de “contrabando de estupefacientes”, lo que demuestra claramente que en la amplísima mayoría de los casos se persigue con exclusividad a quienes consumen en cantidades menores.”* (Anteproyecto Legalización de la Marihuana, 2016).

El anteproyecto quita la pena para aquellos que producen sus propios cultivos. Esto último es una demanda muy sentida de las familias quienes se manifiestan a favor de continuar proveyendo de la medicina natural a sus hijos sin depender exclusivamente de los laboratorios que las comercializarían. Una referente de Mamá Cultiva manifiesta: *“... Viste, siempre digo...mi mamá es cardíaca, el médico le sugirió ingerir semillas de chía y ella hace 6 o7 años va la herboristería a comprarlas y anda bárbaro. Ahora en la farmacia venden unas cápsulas de chía, pero ella no las quiere, prefiere sus semillas para ponerla en la ensalada...., entonces con nosotras es lo mismo, no estamos en contra de nada, simplemente estamos a favor del cultivo propio por muchas razones: primero porque fue con nuestros cultivos hechos con los aceites con nuestra propias manos que curamos a nuestros hijos, mejor que curamos, que le dimos una mejor calidad de vida a nuestros hijos y por lo tanto a nosotros mismos, esa sensación es este... ehh no... tiene precio, es intransferible. Además en la epilepsia en particular se necesitan muchas variedades de plantas y no creemos que se pueda estandarizar el tratamiento. Nos parece una terapia natural como el que se hace un té jengibre cuando está resfriado, en vez de ir a comprar*

*el Vick vitapyrena, viste así*" (entrevista Mamá Cultiva Argentina).

Primeras conclusiones:

El tema coloca una multiplicidad de tensiones e intereses en conflicto, concepciones de salud-enfermedad, en relación con esto, el lugar del Estado, del mercado y de las familias, las vinculaciones entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo. Tensiones que por la extensión de este escrito no se desarrollarán.

Se está ante un proceso en marcha, frente a algunos logros y varias dificultades por sortear. Entre los logros pueden mencionarse un primer avance en cuanto a lo que la legislación comienza a reconocer como un tema a incluir en la agenda del Estado y el proceso generado en las organizaciones de volver colectiva una demanda y necesidades inicialmente planteadas individualmente. Cabe en este marco señalarse el papel fundamental asumido por las mujeres madres quienes son protagonistas de este proceso y que colocan en la agenda pública temas y problemas de sus vidas cotidianas que por mucho tiempo fueron "asuntos privados". Quedan retos pendientes, una disputa fundamental para estas asociaciones es el acceso a la salud en tanto derecho y la consideración de los sujetos como actores, que los distancia de la noción de pacientes y/o clientes. Es preciso traspasar un aspecto que ganó un lugar importante en el debate y es el de la seguridad y la lucha contra el narcotráfico, cuestión que lo limitó y dificultó avanzar sobre otras reivindicaciones de estos grupos, como el autocultivo.

La privatización, descentralización, tercerización y focalización de las políticas sociales, como parte de la ofensiva neoliberal contra el trabajo, significó una regresión sustantiva de los derechos sociales porque, independientemente de que continuarán siendo reconocidos jurídicamente, dejaron de ser atendidos por el Estado mediante servicios sociales. Ahora, lo que nos interesa destacar, es que estas transformaciones -cuya resultante fue una reprivatización y refilantropización de las respuestas a la "cuestión social"- contradictoriamente, fueron acompañadas de una política de ampliación -formal- de derechos elementales para diversos sujetos sociales por parte de los Estados capitalistas, como respuesta a los movimientos sociales que luchaban por ellos (D'Atri, 2014).

En la últimas décadas fueron distintas las legislaciones aprobadas que promoverán derechos como la ley de salud mental 26.657 o la ley para prevenir y sancionar la Violencia de Género 26.485, pero a pesar de su sanción no fueron acompañadas de presupuestos que puedan garantizar su cumplimiento efectivo, por el contrario se intentó volver atrás la ley 26.657 y se despidieron a trabajadoras de programas como la línea 144 de atención a víctimas de Violencia

de Género.

En relación con lo antedicho puede decirse que el reconocimiento formal de derechos no garantiza el acceso. En cuanto al tema que es el eje de este escrito, la ley 27.350 en su texto señala que se orienta a garantizar y promover el cuidado integral de la salud y entre sus objetivos se encuentra el de “emprender acciones de promoción y prevención orientadas a garantizar el derecho a la salud” (art. 3); sin embargo al momento esto no alcanza plena efectivización. En este sentido es necesario sostener y profundizar en las estrategias de organización como las de la ONG Mamá Cultiva.

El autocultivo presenta una nueva institucionalidad que disputa la hegemonía respecto a las formas de atención a diferentes enfermedades y padecimientos. La autogestión respecto a mejoras en la calidad de vida sin recurrir a la aprobación de médicos, es decir sin regulación estatal (y con gran efectividad) se plantea como instituyente que pugna por emancipar los cuerpos del control del Estado. Valorando formas de cuidado que aún no son indagadas sino penadas por el mismo Estado. Estos instituyentes dan batalla en un campo en el cual el modelo médico hegemónico cuenta con un lugar asignado para aprobar o desechar qué cumple con los estándares de medicina y que no lo es. Esta demanda construida cuenta con recorridos y experiencias que podrían ser bisagra para avanzar hacia un estudio profundo sobre los usos del cannabis en pos de mejorar la calidad de vida para la población en su conjunto.

#### Bibliografía:

Anderson, P. (1999). Neoliberalismo: un balance provisorio. En E. Sader; P. Gentile (comp.). *La trama del neoliberalismo*. Buenos Aires : Eudeba.

Anteproyecto Legalización de la Marihuana, 2016. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/312034538/Anteproyecto-legalizacion-de-la-marihuana>

D’atri, Andrea (2014). “Pecados & capitales” en Ideas de Izquierda, Revista de Política y Cultura N° 7. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del Pino, Ermili, Fernández y Rodríguez Badone, (noviembre 2008). Facultad de Trabajo Social UNLP. La Atención De La Enfermedad: El Sistema De Curación Argentino. Recuperado de: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/del\\_pino\\_santiago\\_ermili\\_silvia\\_fernandez\\_romina\\_rodriguez\\_badone\\_diana.doc](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/del_pino_santiago_ermili_silvia_fernandez_romina_rodriguez_badone_diana.doc)

Guerra, Yolanda. (2016). La crisis contemporánea y su impacto en la instrumentalidad del trabajo social. EN: GUERRA, Y. Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad. 4º ed. La Plata, Colegio de Trabajadores Sociales de la Prov. De Bs. As.

Ley N° 27.350 Investigación Médica y Científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, 2017.

Netto, P. (1997). Capitalismo monopolista y Servicio Social. Cortez Editora. Brasil.

Pellagatti, Federico; Weber Suardiaz, Clara (2018) "Acceso a la salud y cannabis. Instituciones en pugna, las realidades en disputa. Autogestión y solidaridad versus monopolio y represión" en *Revista Conciencia Social* Nro 2. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

## **Efectos en la Subjetividad a partir de la reducción de Derechos en las tramas del lazo social contemporáneo.**

**Autores/as:** Fischquin Roxana, Silvana Fuentes, Gonzalez Andrea, Ramacciotti, Cynthia, Rivas, Silvina, Roitstein Gabriela, Triches, Daniel, Vega Marina.

El presente trabajo tiene por objetivo centrarnos en el campo de las problemáticas que atañen a los procesos sociales y la producción de subjetividad. Nos interrogamos sobre las características del lazo social contemporáneo y particularmente las transformaciones actuales en la gestión de políticas públicas bajo el paradigma de un Estado que observamos, ha restringido la función de garantizar el cumplimiento de derechos en los campos de la salud, el trabajo, la vivienda y la educación, las políticas reparatorias entre muchos otros; y que por tanto, nos interesa analizar el efecto subjetivo a partir de la reducción de Derechos. El análisis planteado en dicho trabajo se desprende del Proyecto de Investigación que actualmente estamos llevando a cabo *“Subjetividad y Estado: efectos de los procesos de reducción de Derecho en las tramas del lazo social contemporáneo. Instituciones de las políticas públicas, un estudio en la Ciudad de La Plata”*, perteneciente a esta misma unidad académica .

Partimos de caracterizar este escenario como un proceso de traumatismo social que afecta sustantivamente la vida cotidiana de enormes colectivos poblacionales, los agentes y usuarios de programas sociales, los modos de simbolización de las experiencias, y por lo tanto, las formas de producción de subjetividades.

### **Estado, neoliberalismo y producción de subjetividades**

Al decir de Carlos Vilas (2005), entendemos una triple dimensión política del Estado: *como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades*. La estructura de poder está dada por un sistema de relaciones jerárquicas que se configura de acuerdo a las relaciones de poder ancladas en la sociedad. El sistema de gestión dependerá de la adecuación en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las demandas existentes y al reconocimiento de las mismas. Mientras que el ejercicio estatal en la construcción de identidades se referirá siempre a la posibilidad de su propia nominación; parte de un Estado que nombra a su población y es esta acción la que constituye a un sujeto portador de derechos, pero

también de responsabilidades y obligaciones. Esta trilogía del Estado confluye en comulgar el reconocimiento de un otro, del sujeto político y simbólico que configura el hecho singular y colectivo de la trama social, y que es productor de subjetividad. La experiencia que retomamos es aquella que sobrevino a partir del año 2003 en nuestro país, una reconstrucción de la política tal que vuelve a resituar el lugar del Estado como garante simbólico que instituyó prácticas políticas sedimentadas bajo la concepción “del otro como sujeto de derecho”, como potencial portador de un derecho que es propia e inherente a su condición humana. Es ese sujeto de derecho que queda interpelado a partir de nuevas formas de organización del Estado, desde una posición neoliberal.

El paradigma general de un “Estado presente” instalado en los últimos doce años, promovió prácticas instituyentes y propiciadoras de autonomía y responsabilidad para el cuidado de sí, de los otros y de las condiciones de vida colectiva. A partir de diciembre de 2015, el cambio de gestión de gobierno, ofrece nuevos escenarios que nos obligan a reorientar nuestros análisis. El corrimiento del Estado cediendo al mercado el control absoluto de la vida de los ciudadanos, nos enfrenta a la necesidad de analizar nuevos obstáculos materiales y simbólicos tanto para el acceso a los servicios de asistencia como para las intervenciones de los agentes vinculados a los campos que priorizamos para el presente estudio: salud mental, infancia y familia.

Apoyándonos en el psicoanálisis, partimos de una descripción general de la sociedad contemporánea hipermoderna, atravesada por un discurso –discurso capitalista- que al decir de Lacán, tiene la característica de deshacer el lazo social. Se trata de un modo particular de vínculo que, en su liquidez, produce un tipo de subjetividad precaria sometida a una operación permanente de fragmentación que no cesa. Haciendo una caracterización del neoliberalismo contemporáneo, Christian Laval y Pierre Dardot (2014) afirman que no se trata ya de las formas de reducción del Estado propias del liberalismo clásico, sino de un intento de transformar la propia existencia de los sujetos, sus formas de vivir, instituyendo un nuevo tipo de humanidad. El neoliberalismo como expresión hegemónica del capitalismo actual daña de manera abierta y sin mediaciones los derechos; profundiza el no reconocimiento del otro, desarticula los lazos sociales y desafía los idearios de los trabajadores en torno a sostener los avances que se habían alcanzado en estos últimos años. (Gabrinetti y otros 2018)

En cuanto a la noción de subjetividad con la que nos referenciamos tanto en las anteriores investigaciones como en la presente, es pensada, como “un modo de hacer



en el mundo”, tal como lo plantearon Ignacio Lewkowicz y Cristina Corea, “la subjetividad es un modo de hacer con lo real” (Corea, Lewkowicz 2004: 48). Estas prácticas sobre lo real son operaciones, así la subjetividad está constituida por la serie de operaciones realizadas para habitar un dispositivo, una situación, un mundo, es el conjunto de las operaciones, repetidas, inventadas. La subjetividad se trata entonces de la variedad de recursos instituidos con los que cuenta un sujeto para habitar un dispositivo determinado.

### **Condiciones actuales de la destitución del lazo social.**

Transcurridos ya casi cuatro largos años en la implementación del modelo neoliberal vigente nos interesa observar en la práctica el efectivo corrimiento del Estado como garante de derechos, y como consecuencia la desvinculación de las políticas públicas en su carácter de instrumentos de transformación de la calidad de vida, destinadas a la gran mayoría de la población.

En la actualidad y bajo nuevas políticas notamos procesos regresivos en cuanto al acceso a derechos y cuestionamientos a las transformaciones propias de las décadas anteriores. En términos institucionales podemos identificar nuevos cuestionamientos a lo público estatal y también una revalorización del lugar del aporte individual/personal por sobre las protecciones colectivas (Arias Ana, 2018).

El neoliberalismo como expresión hegemónica del capitalismo actual daña de manera abierta y sin mediaciones los derechos; profundiza el no reconocimiento del otro, desarticula los lazos sociales y desafía los idearios de los trabajadores en torno a sostener los avances que se habían alcanzado en estos últimos años. (Gabinetti y otros 2018)

Por tal motivo, nos proponemos en el presente trabajo dar cuenta sobre los efectos subjetivos de la reducción de derechos sobre los agentes, usuarios, y destinatarios de los organismos de intervención estatales de políticas públicas. Con ello nos referimos a diferentes programas y dispositivos institucionales Provinciales de las áreas de Salud, Derechos Humanos, Educación, Sistema de protección de Niñez y dispositivos de atención familiar, que tengan sede en la ciudad de La Plata; material que nos proveemos a partir del proyecto de investigación en curso.

Con respecto a la Salud Mental, podemos dar cuenta a partir la tarea de investigación realizada a través de informantes claves sobre el servicio de Salud Mental de un Hospital General en la ciudad de La Plata, donde existe una demanda creciente y cada vez más compleja por parte de la población que allí se asiste, la dificultad para dar respuesta a ésta en relación a la falta de recursos humanos, las malas condiciones edilicias, entre otros aspectos relevados en las entrevistas y observaciones. Lo cual, responde entre otras cosas, a los efectos de un desfinanciamiento del sistema público de salud, a la par que se produce un franco retraimiento de las políticas públicas, y en lo que hace a este sector en particular, una débil o quizás nula implementación de la Ley Nacional de Salud Mental n°26.657, y por lo tanto un retroceso importante en materia de conquista de derechos y de integración social de los usuarios de salud mental. Otro aspecto que se relevó a través de los informantes claves, fue el reforzamiento en este último período de las áreas de guardia o de urgencia en recursos e infraestructura. Acorde esto a un proyecto político que concibe la Salud como una mercancía, haciendo prevalecer una atención individual, asistencial, medicalizada y tecnificada, a la par que se produjeron recortes, vaciamientos y desaparición de programas, planes, y recursos en lo que hace a la prevención y promoción de la salud (atención primaria). Dichos ajustes también, van de la mano de la no tan lejana implementación de la CUS (Cobertura Universal de Salud), un claro avance hacia la privatización de la salud pública.

En cuanto a las variaciones y transformaciones ocurridas en Sistema de Protección y Promoción de Derechos de la Infancia tuvimos acceso a través de informantes claves, documentos de los observatorios en materia de derechos de NNyA, reuniones con especialistas y entrevistas con los profesionales de diferentes dispositivos de los organismos de aplicación de la ley 13298 de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. De estas indagaciones se desprende que existe una tendencia a propiciar la separación de los niños de su familia de origen e institucionalizarlos, tal como se infiere de las entrevistas realizadas se ha incrementado el pedido de vacantes en Hogares convivenciales y se han ampliado las plazas de los ya existentes para tal fin. Esto guardaría relación con los cierres y desmantelamiento de programas y servicios locales en la ciudad de La Plata (Conclusiones II Jornadas de Niñez, adolescencia y juventud. Consejo social UNLP- área niñez, adolescencia y juventud)

Otra área temática es la que toma el eje transversal de las políticas en materia de derechos humanos, en particular lo desarrollado desde las políticas reparatorias

estatales. Tomando un interés particular para nuestro trabajo, las implicancias subjetivas y del cuerpo social ante el recrudecimiento del actual discurso negacionista de nuestro pasado reciente, indagar sobre la manera en que esto pueda generar consecuencias en el proceso de elaboración simbólica y efectos retraumatizantes tanto individuales como colectivos. Los Derechos Humanos son parte también de una disputa de sentido que impone cotidianamente la administración gobernante actual. Estos años de gestión los entendemos como un intento permanente por poner en cuestión lo realizado en materia de políticas reparatorias, a partir de poner en duda y violentar la representación sobre el acontecimiento que propició el terrorismo de estado y sus implicancias psicosociales. En el último tiempo comienza a instituirse la idea de “una memoria completa” como modo reivindicativo de la teoría de los dos demonios ya instalada en la década de los 80 y 90, pero redoblando la apuesta en la construcción de un nuevo sentido, a partir del cual se lograría legitimar la violencia represiva del pasado, legitimando de esta manera, la violencia del presente

Por último, el área educativa donde se vinculará con la temática de niñez, familia y derechos. La escuela para Silvia Bleichmar (2008) tiene una función, la escuela es productora de subjetividad. Trabajar sobre el presente y pensar un proyecto como futuro posible en que todos los sujetos nos encontramos en esta tensión, afecta directamente a todos los efectores de políticas públicas, maestros, auxiliares, profesores, etc. cuyo desempeño laboral los ubica en el lugar de conflicto por atender la destitución de los sujetos con los que se encuentra a diario. En la actualidad se están retomando discusiones planteadas en los años 2001 /2002 donde el eje de la misma se centraba en la escuela como lugar que tiene que dar de comer o que tiene que educar. Silvia Bleichmar (2008) plantea que si la escuela opera como lugar de subsistencia reduce al sujeto a la inmediatez, actúa bajo la forma de la caridad y no bajo la forma de la responsabilidad. La autora está convencida que sí la escuela opera resolviendo solamente la subsistencia es condenar una generación a la permanencia de un cuerpo sin futuro. Sí, dar de comer, pero no dejar de enseñar. También educar es poder pensar un proyecto y correrse de la inmediatez. La construcción de subjetividades no se puede hacer sino sobre la base de proyectos futuros y los proyectos futuros se establecen sobre realidades que hay que crear.

De tal modo, que nuestro trabajo partirá entonces de este diagnóstico de situación en el área Salud Mental, niñez y familia, derechos humanos y sobre la educación; ejes temáticos sobre los que venimos relevando en investigaciones anteriores. Buscamos profundizar en los efectos que los cambios y transformaciones señalados, han producido y van produciendo en la subjetividad de usuarios y trabajadores del sector.

Es necesario desde el ámbito académico sostener y compartir esta línea de investigación, que merece ser profundizada y continuar analizando las condiciones políticas que van progresando en la desarticulación de las Políticas de lo Estatal y el deshacimiento del lazo social y su consecuente afectación subjetiva, quedando una mayor cantidad de usuarios y profesionales en un estado de mayor vulneración de derechos y vulneración psicosocial.

## **Bibliografía**

Abad Sebastián, Cantarelli Mariana (2012) Habitar el estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales. Hydra Editorial. Buenos Aires

Alemán, Jorge (2014) En la frontera. Sujeto y capitalismo. El malestar en el presente neoliberal. Barcelona: Gedisa.

(2016) Horizontes neoliberales de la subjetividad

Badiou, Alain (2009): El siglo. Buenos Aires: Manantial. Barcelona: Anagrama

Bleichmar, Silvia (2006) No me hubiera gustado morir en los 90. Buenos Aires: Taurus.

(2009) El desmantelamiento de la subjetividad, estallido del Yo. Buenos Aires: Topía.

Carballeda Alfredo (2018): El lugar, la palabra, la mirada, la escucha. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Feirestein, Daniel (2018) Los dos demonios (recargados). Marea Editorial. Buenos Aires.

Foucault, Michel (1980) El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets.

(1992) Genealogía del racismo. Buenos Aires: Altamira.

(2007) El nacimiento de la biopolítica, curso 1978-79. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Freud, Sigmund [1912] (1979): Tótem y tabú. En Obras completas. Bs. As.: Amorrortu.

**Título: Desafíos de la ejecución de una política inclusiva en tiempos en los que la expulsión es el modo de producir lazo social**

**Autores: Lic Graciano Braganza**

**Lic Alejandra Bulich**

A modo de presentación

Quienes elaboramos el presente trabajo, licenciada y licenciado en Trabajo social nos proponemos presentar algunas reflexiones sobre la experiencia que como docentes realizamos en el marco del curso de cuidadores para adultos mayores de la Escuela de Oficios de la Universidad Nacional de la Plata.

El desarrollo del mismo se presenta a partir del dialogo y la reflexión compartida en el proceso de diseño, dictado y evaluación de clases dictadas en las sedes del Club Circunvalación y el Comedor La Cadenita de la Ciudad de La Plata entre marzo de 2018 y Junio de 2019.

El interés por realizar este trabajo fue motivado, en principio, por algunos debates que aun mantiene la Universidad sobre su función social, fundamentalmente ligada a la noción de inclusión. Si bien toda la política de la UNLP se construye sobre el pilar de la inclusión, la valoración que como integrantes de la misma hacemos remite a la preocupación y el compromiso que esta asume incorporando propuestas de educación formal alternativa con la creación de cursos en que no son reconocidos con títulos universitarios , sino que responden a la necesidad de generar dispositivos de formación que expidan una certificación pero que se mantengan en los territorios en el marco de espacios que asumen significación para el desarrollo de la vida quienes los habitan.

Este interés además es atravesado por otros debates que remiten a categorías como territorio, genero, vejez y trabajo. Asumimos entonces el desafío de presentar en términos de descripción analítica nuestra experiencia, convencidos que la divulgación de la misma es en términos políticos, el reconocimiento a un modelo de Política Publica que se propuso la ampliación de derechos, a un modelo de Universidad que se constituye como único representante del Estado en el territorio y a esas mujeres que redoblan esfuerzo y trabajo por hacer posible su derecho a formarse.

**Cuidadores Domiciliarios: Política de Estado**

El curso de Cuidadores Domiciliarios se enmarca inicialmente en un política social generada a través de la Dirección Nacional de Políticas para adultos mayores y su diseño está orientado para el trabajo con personas mayores y personas en situación de discapacidad, entendiendo que el mismo se configura como un aporte central al

desarrollo de cuidados progresivos de atención y a la ampliación de activos que posibiliten el desarrollo de vidas independientes. Su propósito es el de garantizar el derecho de envejecer en casa.

Esta acción responde a datos que evidencian que el envejecimiento de la población aumenta las pautas de demanda de los cuidados progresivos y prolongados, institucionales y extrainstitucionales.

En este sentido se evidencia que la mayor parte de la atención a los adultos mayores recae en sus familiares siendo las mujeres quienes aún siguen constituyéndose como las principales cuidadoras en el núcleo familiar generando una notoria sobrecarga que sufre la generación intermedia, en particular las mujeres de edad mediana, debido a la atención que debe brindar a sus propios hijos (todavía a cargo), al creciente número de mayores (a veces dependientes) que requiere de su cuidado y a sus propias tareas profesionales (Roqué, 2010).

Los cuidados familiares no remunerados (cuidadores informales) proporcionan hasta un 90% de la atención a largo plazo en el hogar que necesitan los adultos. Los cónyuges cuidadores, en comparación con los hijos, se enfrentan a mayores desafíos, ya que son más propensos a vivir con la persona a quien cuida, tienen pocas opciones de asumir el papel de cuidador, son menos conscientes del impacto que el cuidado genera en ellos y son más vulnerables debido a su edad avanzada y a las posibles comorbilidades asociadas. De manera que la ayuda domiciliar juega un rol fundamental para la reducción de la sobrecarga de dichos cuidadores (Adelman, 2014).

La ayuda que han de suministrar los cuidadores – por las propias características de la dependencia – es en general constante e intensa, y asumida por una única persona – el cuidador principal -. En muchas ocasiones, esta atención sobrepasa la propia capacidad física y mental del cuidador, conformando un evento estresante crónico, generador de la acuñada como carga del cuidador (Zarit, 1980).

Los cambios en las estructuras familiares y la integración en el mundo laboral de las mujeres (tradicionalmente encargadas de cuidar a los miembros más débiles de su comunidad) han debilitado la capacidad de las familias, para cuidar a sus mayores. Como consecuencia, se han generado nuevos modelos de atención, generalmente centrados en la propia vivienda de las personas, evitando institucionalizaciones (Kalache, 2005).

Es importante por otro lado distinguir el envejecimiento como definición cronológica y la construcción social que de ella se realiza, para Argentina y Latinoamérica la edad para tomar un parámetro cuantitativo es el de 60 años.

#### La Universidad Pública y las Políticas Públicas: Un dialogo necesario

En el mes de septiembre del año 2015 la Universidad Nacional de la Plata realiza la presentación de Programa de Cuidadores de Adultos mayores dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. La Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología, establecen el acuerdo, a través de un convenio con la Dirección Nacional

de Políticas para adultos mayores para el dictado de cursos de formación en el marco del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios durante los años 2015 y 2016.

Este programa se inscribía junto a otras acciones en una Política Social, pensada desde un paradigma integral que no solo tenía en cuenta la capacitación para el cuidado, sino también la asistencia y el apoyo a personas mayores. Este enfoque trascendía la esfera individual de quien requiere un cuidado o padece una situación de dependencia y se proyectaba a nivel social promoviendo la autonomía, la capacidad de decidir la integración social como parte de los derechos de los adultos mayores.

Durante el año el 2017 y frente a los cambios que se generan en el ámbito estatal a partir de la gestión de gobierno de la Alianza Cambiemos, se produce la interrupción del dictado de cursos de forma pública y gratuita y con reconocimiento de la Universidad Pública y el Ministerio de Desarrollo Social.

A partir del año 2018 la Escuela Universitaria de Oficios dependiente de la Prosecretaría de Políticas Social de la Secretaría de Extensión de la UNLP incluye en sus propuestas de formación, el Curso de Cuidadores para Adultos Mayores, en un convenio con Instituciones y Organizaciones territoriales. En una propuesta integrada la Universidad y las Organizaciones generan la posibilidad de construir una propuesta de formación alternativa en un área de vacancia de absoluta sensibilidad que durante años fue parte de una política social pensada desde un marco de promoción y ampliación de derechos y que desde el 2016 se modifica.

Actualmente en nuestro País, el paradigma desde el cual se piensa lo social, ya no es ligada a una noción de inversión sino que es desde el gasto entendiendo la política social no ya de una manera integral sino focalizada. La planificación se hace desde organismos centralizados sin interpretar y responder las particularidades que asumen los problemas sociales en el territorio intentando además responder en forma asistencial a los problemas mas acuciantes en los sectores más desfavorecidos.

Frente a este cambio de paradigma es, la Universidad Publica la que construye una respuesta de formación, fortaleciendo y ampliando no solo un derecho vinculado a la misma, sino y también garantizando derechos constitucionales para quienes necesitan ser cuidados. Asimismo representa una oportunidad de jerarquización y mejora en las condiciones de trabajo y empleabilidad para aquellas personas que se desempeñan en el ámbito del cuidado de personas

El Curso se plantea en tres niveles, de una duración de un cuatrimestre cada uno y posibilitan el desarrollo de capacidades tècnico- operativas para desempeñarse como cuidador domiciliario brindando conocimientos en forma incremental. La propuesta pedagógica contempla acompañamientos de tipo tutorial, que facilita el proceso de aprendizaje. En este sentido cada uno de los cursos cuenta con dos docentes: Uno que asume específicamente la propuesta didáctica y otro que se responsabiliza de asesorar y monitorear la inclusión del estudiante en el curso. Ambos docentes participan del diseño y desarrollo de las clases.

Esta estrategia de capacitación se inscribe en el andamiaje de las políticas extensionistas de la Universidad, por lo que las sedes donde estos cursos se



desarrollan y las organizaciones con las que se trabaja responden a una historicidad ligada a los territorios.

### Algunas conclusiones

Sin dudas frente al cambio de paradigma sobre el Estado, las Políticas Públicas y las Políticas Sociales la Universidad Pública se configura como un actor relevante en los territorios.

El curso de adultos mayores se configura como una respuesta de la Universidad Pública a la manifestación de un problema social, que tiene relación con el tema de la vejez y el derecho de las personas a envejecer en sus hogares. Actualmente la mayor cantidad de los cuidados de adultos mayores recaen en sus familias, siendo proporcionalmente mayor el número de conyugues que asumen esta tarea que se caracteriza además por ser intensa y constante.

Los cambios en el mundo laboral han debilitado a las familias en la posibilidad de asumir la responsabilidad del cuidado y se han generado nuevos modelos de atención centrado fundamentalmente en las viviendas de quienes necesitan ser cuidados, evitando además la institucionalización.

La inscripción al curso en la Escuela de Oficios durante el año 2018/ 2019 supero ampliamente las expectativas en cuanto a la cuestión numérica. En este sentido es interesante resaltar que más del 90% de las personas inscriptas fueron mujeres, varias son migrantes y vinculadas al territorio en el que se dictaba la capacitación, y con ejercicio del oficio pero sin formación específica.

Si bien no es intención de este trabajo profundizar sobre las condiciones de contratación de quienes vienen desarrollando esa tarea es importante dejar al menos anunciado que el pago que reciben a cambio de su trabajo no alcanza para cubrir el costo socialmente necesario para cubrir su reproducción, por lo que muchas tienen además una situación de pluriempleo sin pasar muchas veces por un contrato salarial.

Los cuidados domiciliarios resultan fundamentales para la disminución de la sobrecarga en cuidadores informales y se constituye como una posibilidad de responder con una acción de política pública a situaciones que quedarían en el mundo de lo privado con altos niveles de exigencia física y mental para quien lo asume,



## **Políticas para una locura envejecida en tiempos neoliberales**

Lucietti, Luisina de los Milagros<sup>1</sup>

Martín, Mariana<sup>2</sup>

### **Introducción**

En el presente trabajo nos proponemos problematizar en torno a la vejez institucionalizada atravesada por el contexto neoliberal actual. Nos preguntamos, puntualmente, por la situación de la vejez en contexto de encierro en instituciones monovalentes, ya que consideramos que hay una vulneración que se manifiesta hacia las vejez que en ese contexto se potencia y adquiere particularidades que nos permiten afirmar que existe una triple violencia hacia lxs<sup>3</sup> adultxs mayores con padecimientos de salud mental institucionalizadxs.

Antes de continuar con el análisis, nos parece importante explicitar el paradigma desde el cual entendemos la salud mental. Para ello, nos resultan fundamentales los aportes de autores como Basaglia (2009) y Galende (1990; 1994), entre otrxs, quienes dan cuenta de las críticas que se le fueron realizando al paradigma manicomial. Estas críticas surgieron luego de mediados del siglo XX, en el marco de diversos movimientos sociales y luchas para transformar el status quo. Todos estos debates en nuestro país, se vieron reflejados en la Ley de Salud Mental N° 22.914, según la cual la salud mental es entendida como “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (art. 3). Esta concepción incorpora la dimensión social que atraviesa la vida cotidiana de las personas con padecimientos de salud mental, además de comprender a éstas como sujetxs de derecho y con un rol activo en su tratamiento. A lo largo de la ley se tratan ejes fundamentales como el uso no abusivo de la medicalización y la institucionalización en última instancia, promoviendo programas de externación.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Facultad de Trabajo Social - UNLP. Adscripta a la docencia en la cátedra Psicología del Desarrollo y la Subjetividad, FTS - UNLP. Contacto: [luisinalucietti@hotmail.com](mailto:luisinalucietti@hotmail.com).

<sup>2</sup> Licenciada en Trabajo Social. Adscripta a la docencia en la cátedra Psicología del Desarrollo y la Subjetividad, FTS - UNLP. Contacto: [marianamaartin@gmail.com](mailto:marianamaartin@gmail.com).

<sup>3</sup> A lo largo de este trabajo utilizaremos el lenguaje inclusivo, ya que consideramos que el lenguaje crea Realidad y que no nombrar a las identidades disidentes las invisibiliza y excluye.

En relación con ésta idea de institucionalización, abordaremos la cuestión de lxs adultxs mayores que han transcurrido parte de su vida en hospitales monovalentes. Hay dos preguntas que impulsan nuestro trabajo, por un lado, en relación a las violencias que son propias de éstas instituciones (en particular hacia las vejece) y, por otro lado, por la manifestación particular de las mismas en contextos neoliberales.

### **Neoliberalismo y subjetividad**

El neoliberalismo es la forma de acumulación del capitalismo que se configura en la actualidad, en éste período, la propuesta es una mínima intervención estatal y un papel activo del Mercado como organizador y regulador de todas las esferas de la vida social. Como afirma Alemán (2016), el capitalismo se expande de manera ilimitada, moldeando incluso las subjetividades de las personas. Entendemos por subjetividad a

*“aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto, en relación con lo ideológico e inscripta en un espacio y un tiempo determinados desde el punto de vista de la historia política”.* (Bleichmar en Calzetta, 2011)

Según Paola (2015; 139) la subjetividad es “fruto de la experiencia, (...) de las relaciones sociales y del marco socio-cultural en el que se desenvuelven (*lxs actores*), y también de las interpretaciones subjetivas sobre esas condiciones objetivas”.

En el marco del neoliberalismo, las subjetividades se ven envueltas en una necesidad impuesta de rendimiento sin límites, de encarar la cotidianeidad como empresarixs de sí, generando el sentimiento de “estar en falta”, de no estar a la altura de las circunstancias y haciéndose cargo de problemas estructurales generados por el propio sistema, interpretándolos como “problemas personales” (Alemán, 2016).

En éste contexto, las políticas impulsadas por los Estados adquieren características particulares: se vuelven focalizadas, tercerizadas y privatizadas, residuales, compensatorias, descentralizadas; las intervenciones del Estado, en su mayoría se vuelven “respuestas de emergencia que consolidan una intervención social residual del Estado en los parámetros de una supuesta inversión social ‘más eficiente’” (Marro, 2011; 12). Así se crea una figura de sujetx pasivx, beneficiarix de una ayuda, en contraposición de una concepción de sujetx de derecho.

### **Vejez y Salud Mental**

Proponemos pensar en dos tipos de políticas: las políticas destinadas a la vejez, y las políticas en salud mental.

Pensar en la vejez, nos interpela porque es un proceso natural que “se inicia junto con la vida, un proceso de envejecimiento que forma parte de nuestro propio

devenir” (Petriz, s/d). Se suele relacionar a la vejez con una etapa de inactividad en la vida de lxs sujetxs, porque se la entiende como el momento en el que las personas dejan de pertenecer a la franja de la población económicamente activa, esta concepción está naturalizada y atraviesa a lxs propixs sujetxs implicadxs. En este sentido, desde esta lógica de la productividad y el mercado, las vejeces también quedan por fuera de la agenda pública y, cuando ingresan en ella, las escasas políticas que se implementan son diseñadas categorizando a lxs ancianxs como personas dependientes, no activas y “viejas” y reforzando la idea de responsabilidad familiar en las actividades de cuidado de las personas mayores como “alternativa a la escasez de financiación pública de los servicios” (Montoro Rodríguez, 1999). Es en este sentido, que consideramos que la vejez es una población vulnerada porque se la define desde una idea de falta o carencia delimitando así modos de intervención.

Hay un marco normativo compuesto principalmente por tratados internacionales ratificados por nuestro país que ampara a las vejeces pero no es contemplado en el diseño de las políticas públicas; los debates en torno a las mismas principalmente giran alrededor de la idea de gasto ineficiente en las personas mayores debido al “costo” que implica garantizar la vida de éstas: esto se refleja cuando representantes del gobierno y de medios de comunicación que moldean la opinión pública afirman que, por ejemplo, que habría que aumentar la edad jubilatoria por la prolongación de la esperanza de vida; en palabras de Christine Lagarde, ex-directora del FMI *“los ancianos viven demasiado y es un riesgo para la economía mundial”*.

En sintonía con estas declaraciones y este pensamiento, el gobierno actual promueve el achicamiento de la cobertura de remedios y prestaciones por parte de PAMI; un ataque contra la seguridad social (intentos de eliminación de la moratoria previsional, jubilaciones mínimas muy por debajo del precio de la canasta básica, y el intento de aumentar la edad jubilatoria mencionado anteriormente); y una responsabilización individual por medio de la generación de créditos y préstamos para jubiladxs y pensionadxs que no representan una solución para sus necesidades; además, existe una escasez de programas de contención y acompañamiento de las vejeces.

En relación a las políticas en Salud Mental, podemos observar un retroceso en cuanto a la implementación e instrumentalización de la Ley. Esto se plasma tanto desde lo discursivo como en acciones concretas. En el año 2017 hubo un proyecto de decreto en contra de los principales ejes y postulados de avanzada que proponía la Ley del año 2011; si bien este no prosperó por las amplias críticas y manifestaciones de sectores

vinculados con la salud mental, marca el posicionamiento del gobierno en esta materia, el cual también se refleja en el desfinanciamiento de Centros de Día para personas que se encontraban institucionalizadas, en los recortes de los programas de externación, y en el desfinanciamiento de los Hospitales Generales, gran parte de los cuales no tienen una decisión política, recursos humanos y materiales ni la capacidad en cuanto infraestructura para recepcionar personas con padecimiento de salud mental. Todas estas cuestiones inciden en las posibilidades de acceder a tratamientos alternativos a la institucionalización por parte de las personas con padecimientos en salud mental.

Más allá del desfinanciamiento, nos parece importante destacar que otra de las políticas del Estado, transversal a todas las áreas, es la precarización de lxs trabajadorxs de las instituciones mencionadas. La flexibilización de los contratos, la incertidumbre de la continuidad en el trabajo, la necesidad de sostener diversos empleos para subsistir, son cuestiones que impactan en las posibilidades de desarrollo de proyectos a mediano o largo plazo, y de diseño de estrategias de intervención, las cuales se ven condicionadas y limitadas a las cuestiones más urgentes.

En este marco, se sigue proponiendo la institucionalización como la principal intervención para las personas con padecimiento en salud mental; y nuestra pregunta es ¿qué pasa con las vejeces institucionalizadas?

### **Institucionalización de los padecimientos**

Entendemos a los hospitales monovalentes como instituciones totales. Podríamos definir a éstas, como un lugar de residencia donde personas en igual situación, aisladas de la sociedad, por un periodo apreciable de tiempo comparten en su encierro una rutina diaria reglamentada Goffman (1994), generando así una pérdida o un quiebre en la autonomía.

“En la medida que toda la vida de una persona discurre dentro de la institución, ésta cobra el matiz de «total»” (Barenys, 1993). Para comprender a estas instituciones es necesario tener en cuenta el nivel de reglamentación y el “grado de internamiento” (la frecuencia e intensidad de intercambios con el “mundo externo”, ya que las instituciones tienden a absorber a las personas que transitan por ellas, delimitando fronteras con el exterior). (Ídem)

Según Goffman (1994), las personas que ingresan a estas instituciones traen consigo una “cultura de prestación derivada de un ‘mundo habitual’”, un estilo de vida, una rutina, que posibilitan mecanismos defensivos al yo. Las instituciones totales no producen una cultura propia ni una a-culturación pero, si la estadía en las mismas es

larga, se produce una “desculturación” que imposibilita encarar aspectos de la vida diaria en el exterior. La barrera que las instituciones totales levantan entre el interior y el exterior marcan la primera mutilación del yo (Goffman, 1994), ésta se profundiza con las prácticas y rutinas que se dan cuando la persona ingresa y a lo largo de su permanencia por las mismas; una de las prácticas más significativas es el despojo de la persona de su nombre propio en los registros e historias clínicas.

### **Vejez institucionalizadas**

Consideramos que las mutilaciones del yo impactan de manera más fuerte en la subjetividad de las personas adultas mayores que ingresan en edades avanzadas a la institución dado que tienen fuertemente arraigadas sus costumbres y sus rasgos característicos, pero también, consideramos que es complejo pensar en la externalización de aquellxs adultxs mayores que han transcurrido gran parte de su vida en una institución total, porque éstxs tienen su subjetividad negada.

Las mutilaciones son violentas en todas las situaciones pero, en las explicitadas, esta violencia se agrava. En el marco de esta mutilación y despersonalización, consideramos que “el “no trato”, el no registro del otro, el no cuidarlos, no tocarlos, no tomar en cuenta sus deseos y requerimientos, el tratarlos como “objetos”, producen un daño irreparable en su identidad y subjetividad.” (Ludi, 2015; 166)

Históricamente, desde los inicios de la modernidad, las instituciones totales fueron pensadas como depósito de todo aquello que se presentaba como disruptivo del orden social establecido, se encerraba y segregaba a las locuras de una vez y para siempre, como única posibilidad, como único “tratamiento”. En la actualidad, pensar en la posibilidad de externar a ésta población se vuelve una complicación para éstos instituídos, principalmente en el marco de un modelo neoliberal con políticas segregacionistas y expulsivas. Sobre todo si se trata de externar a la vejez, dado que la institución atravesó con sus lógicas su subjetividad dificultando las posibilidades de “reinserción” en la sociedad de manera autónoma, y con la complejidad de que se externa siendo una población “económicamente pasiva”.

Consideramos que las vejez en contexto de institución monovalente, padecen tres tipos de violencia o vulneración: la que se manifiesta por el simple hecho de ser adultxs mayores, la que es dirigida a las personas con padecimientos de salud mental y la que se ejerce por parte de las instituciones totales.

En los contextos neoliberales la situación de vulneración que atraviesa esta población se ve agravada. Lxs adultxs mayores además de ser invisibilizadxs por las

políticas públicas e institucionales son invisibilizadxs por la sociedad, por su identificación con la pasividad, la enfermedad y la incapacidad, el proceso de envejecimiento no es acompañado y no se registran las voces ni los deseos de las vejees.

En este sentido, se vuelve fundamental romper con los prejuicios en torno a la vejez. Y, también preguntarnos ¿por qué el creciente envejecimiento de la población se nos presenta como un problema en lugar de comprenderlo/percibirlo como un logro? Esta manera de comprender la cuestión está intrínsecamente relacionada con las formas que adquiere el neoliberalismo y su manera de moldear los tipos de subjetividades deseadas que explicitamos con anterioridad.

Consideramos que esto se ve reflejado en la escasez de políticas públicas integrales en relación a las vejees, y da cuenta del posicionamiento del Estado en este período neoliberal, pero también, da cuenta de cómo el neoliberalismo atraviesa desde nuestra cotidianeidad y nuestras percepciones hasta las decisiones más estructurales.

Además de políticas falta discusión, debate, desnaturalización y, principalmente, formación en torno a la cuestión de la vejez. Como afirma Gascón (2015; 46) nuestro país “tiene muchos recursos invertidos en envejecimiento, programas, servicios, instituciones, planes, organismos. Ahora necesitamos que se pongan de acuerdo y trabajen juntos. Necesitamos una política integral e integrada, fundada en la concepción de los derechos de las personas a lo largo de toda la vida”. Creemos que es necesario que este debate llegue a nuestra formación y se vuelva visible.

### **Bibliografía**

ALEMÁN, Jorge (2016). “Horizontes neoliberales en la subjetividad” en: *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Grama, Argentina.

BARENYS, María Pía (1993). Un marco teórico para el estudio de las instituciones de ancianos. Disponible en: [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_064\\_08.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_064_08.pdf)

BASAGLIA, Franco (2009). “El manicomio liberado”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-133467-2009-10-15.html>

CALZETTA, Juan José (2011). Producción de subjetividad y constitución psíquica: lo que permanece y lo que cambia a través de la historia.. Recuperada en



<https://teoriaspsicologicas2.files.wordpress.com/2012/10/j-j-calzetta-produccic3b3n-de-subjetividad-y-constitucic3b3n-psc3adquica.pdf>

GALENDE, Emiliano (1990). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

GALENDE, Emiliano (1994). "Modernidad, individuación y manicomios". En COHEN, G., STOLKINER, A., et al. *Políticas en Salud Mental*. Lugar Editorial, Buenos Aires.

GASCÓN, Silvia. "Políticas públicas y envejecimiento". En: Paola J.; Tordó, M.; Danel, P.: *Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez*. La Plata, EDULP, 2015.

GOFFMAN, Ervin (1994). *Internados. Parte primera*. Amorrortu. Bs.As.

LUDI, María del Carmen. "Hacia la construcción de un sujeto viejo diferente, desde el derecho a ejercer derechos." En: Paola, J.; Tordó, M.; Danel, P.: *Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez*. La Plata, EDULP, 2015.

MONTORO RODRIGUEZ, Julián (1999). *Factores determinantes de la calidad del cuidado asistencial institucional a personas mayores y/o con discapacidad*.

PAOLA, Jorge Pedro. "Hacia una intervención crítica del Trabajo Social en el campo gerontológico". En: Paola, J.; Tordó, M.; Danel, P.: *Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez*. La Plata, EDULP, 2015.

PETRIZ, Graciela. *Clase magistral sobre consideraciones acerca de la vejez*. UNLP.

## ***Las operaciones de la ideología en el campo social***

Autor: Mg. Martín Darío Zolkower.

Pertenencia institucional: Profesor Adjunto Regular Epistemología de las Ciencias Sociales, Facultad de Trabajo Social-UNLP y Profesor Titular Psicología Social, Facultad de Psicología-UNLP.

Correo de referencia: [zolkower@yahoo.com.ar](mailto:zolkower@yahoo.com.ar)

Esta ponencia, cuya elaboración es producto de mi práctica de investigación y docencia, asume el propósito de este Grupo de Trabajo de aportar al intercambio y debate en torno a los procesos sociales y a la producción de subjetividad en el marco de las transformaciones actuales en la concepción y gestión de las políticas Públicas, bajo el paradigma de un Estado neoliberal que abdica de sus funciones de garantizar la realización de derechos en múltiples ámbitos sociales y que contribuye a la reproducción del perfil dominante de subjetividad neoliberal.

Se trata de develar fenómenos subjetivos en relación con sus determinaciones sociales: una categoría de fenómenos cuya explicación no se agota en la comprensión de la estructura individual del sujeto ni en la macroestructura social que lo incluye. “Perfil de subjetividad” significa una modalidad sociohistórica de anudamiento de formas de hacer, sentir y pensar, determinadas por los contextos regulantes de la actuación social [Zolkower: 2018].

El proceso de producción de bienes y servicios es de índole económica; más, para que una formación económico-social se sostenga es preciso que se aseguren sus condiciones de *reproducción*, esto es, las condiciones que permitan continuar produciendo. Pues bien, las condiciones económicas no bastan para la prosecución renovada de la producción de bienes y servicios: resulta igualmente indispensable una serie compleja de condiciones “superestructurales” -administrativas, jurídicas, políticas e ideológicas-, capaces de validar e imponer esas condiciones como normales y necesarias.

La reproducción eficiente y dócil de las fuerzas de trabajo debe asegurar sus lugares y su misión en el proceso productivo, y opera por medio de los aparatos específicos que no solamente dominan, sino que también convencen: los aparatos ideológicos del Estado (AIE). La clase dominante, que detenta el aparato del Estado no puede permanecer en el poder sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía en y sobre los AIE [Althusser: 1984].

Operan sobre todos y cada uno de los seres humanos modelizaciones de la producción de subjetividad: afectivas, idealizaciones morales, concepciones sobre la

vida y la muerte, satisfacciones, frustraciones y sublimaciones pulsionales. Por lo tanto, actúan condiciones económicas, condiciones políticas y, por último, condiciones subjetivas que son al mismo tiempo, indisociablemente, condiciones ideológicas de reproducción [Kars: 2012].

Con el advenimiento del Estado neoliberal se producen cambios importantes en las condiciones de vida social. El Estado deja de garantizar la protección social y libera al mercado para que regule la producción de bienes y servicios, lo que determina un modo de vida de gestión individual de los riesgos de la vida, y por ende, una debilitación y pérdida de vínculos sociales solidarios.

Asimismo, esa lógica del poder produce formas funcionales subjetivas de hacer, sentir y pensar que promueve a través esos instrumentos de configuración y reconfiguración de subjetividades que son los medios corporativos dominantes. Es decir, la nueva forma del lazo social, neoliberal, configura una trama que va constituyendo una nueva forma de ser y padecer de las personas, nuevos vínculos y discursos hegemónicos se encarnan en comportamientos, sentimientos y pensamientos subjetivos [Galende: 1997; Alemán: 2016].

La problemática que investigamos gira en torno a una pregunta que en su formulación más general es ¿cómo opera la ideología en la práctica del campo social? Esta problemática direcciona investigaciones de mis tesis doctorales en Trabajo Social y en Psicología, así como también, por un lado, investigaciones de un equipo de docentes de la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales (Facultad de Trabajo Social-UNLP), y por otro lado, de la cátedra de Psicología Social (Facultad de Psicología-UNLP), a través de proyectos acreditados por la SeCyT de la UNLP en ambas Facultades (T077 y T084, S043 y S054, respectivamente).

En esos contextos, abordamos dicha problemática poniendo en relación dos dimensiones constitutivas: la disciplinar y la profesional. Más, el tránsito por las primeras fases del proceso investigativo nos abrió la perspectiva más amplia de la totalidad social: posibilitó un movimiento epistémico intra-inter-transdisciplinario para problematizar las operaciones de la ideología en Trabajo Social y en Psicología como productos de la división socio-técnica-intelectual del trabajo, e interrogar sus dimensiones prácticas en su doble determinación: por las demandas sociohistóricas que a cada profesión le son socialmente puestas y por el conjunto respectivo de respuestas prácticas-interventivas y teórico-epistemológicas, las cuales son al mismo tiempo éticas, políticas e ideológicas [Lukács, 2007; Iamamoto, 2001; Netto, 2012].

El concepto de ideología de nuestro marco teórico se delimita de versiones reduccionistas, tanto idealistas como materialistas; también del positivismo y del sentido común que la conciben como una cuestión evidente, eliminable en la

producción de conocimientos científicos “objetivos” y “neutrales”, y separable del ejercicio profesional “correcto” y “tecnológico”. *La ideología hace su trabajo silencioso*. Nuestra conceptualización de ideología surge de un proceso de reconceptualización de la categoría que recupera rasgos de su génesis y de los vaivenes sociohistóricos de su devenir polisémico y de múltiples resignificaciones [Eagleton: 2005].

Reconceptualización que hunde sus raíces en el pensamiento marxiano, levanta la rica tradición frankfurtiana, lukacsiana, gramsciana y althusseriana, e incorpora la crítica radical que renueva su sentido a través de la articulación de la teoría social crítica con el estatuto radical de la categoría de sujeto (que la prolonga hasta lo inconciente) [Zizek: 1994, 2003; Zolkower: 2015, 2017].

Asimismo, con el desarrollo del proceso de investigación dicha concepción desplegó una explicitación de sus dimensiones constitutivas, capaz de remitir al complejo de prácticas de significación y procesos simbólicos del campo social.

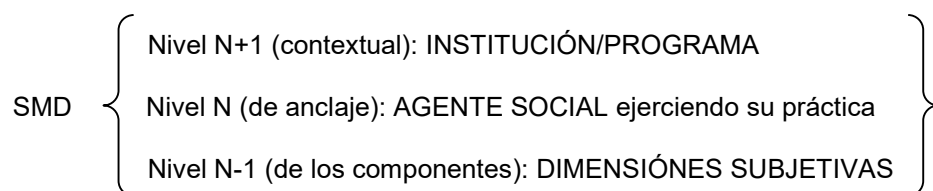
Constituye un objetivo central del proceso de investigación relevar las expresiones paradigmáticas de las múltiples corrientes o matrices teóricas relevantes en la historia de las disciplinas-profesiones. Y detectar, en los respectivos contextos, *compromisos ideológicos* respecto de las demandas sociohistóricas que a cada profesión le son socialmente puestas, los fundamentos epistemológicos con los que conciben las problemáticas de su campo, los esquemas conceptuales con los que las explican, los objetivos de la intervención, la estrategia y los dispositivos que implementan como modalidades de respuestas prácticas profesionales.

La prosecución del proceso de investigación se justificó por el aval que dicha problemática recibió con respecto a su actualidad, a su relevancia y por referencia a definidos observables emergentes que fundamentaron la importancia de continuarlo con interrogantes referidos a las particularidades que adquieren las operaciones de la ideología en los distintos ámbitos sociales y escenarios institucionales de las respectivas prácticas profesionales (en Salud Mental, Educación o Políticas Públicas). Particularidades emergentes a través del análisis de contenido del material documental de programas respectivos específicos y del análisis de entrevistas a agentes profesionales del campo social (trabajadores/as sociales y psicólogos/as) y a destinatarios o usuarios de los Planes o Programas correspondientes.

Cabe precisar aquí que la producción simbólica académica y profesional se expresa en ideas, valores, creencias, imágenes, formas lingüísticas, instituciones, expectativas, comportamientos, principios morales, costumbres, sentimientos, visiones del mundo [Van Dijk, 2003], en fin, ideologías, a través de las cuales los sujetos interpretan su experiencia, guían su accionar e interactúan con otros en diversos contextos institucionales.

De este modo, las significaciones ideológicas adquieren un carácter operante, como mediadoras de las relaciones de los sujetos en la práctica social cotidiana y en la realidad reconstruida en el pensamiento de los agentes sociales, como posición y conciencia subjetivas de la situación, con respecto a la problemática que atiende, a los destinatarios de la práctica social, a la propia tarea y al contexto institucional en que la misma se realiza. Se trata de indagar en las prácticas disciplinares-profesionales las significaciones ideológicas operantes (SIO), a través de las cuales: 1) se configuran las relaciones interactivas entre los sujetos implicados en la práctica social cotidiana en diversos contextos institucionales; 2) interpretan su experiencia, guían su accionar, explican y justifican medios y fines de la práctica profesional; 3) forjan una identidad que se pretende coherente y no contradictoria; 4) se promocionan y legitiman intereses de clase, sectores y grupos sociales diferentes, opuestos e incluso antagónicos, que disputan en torno a cuestiones de poder; y 5) se efectúa la reproducción social: la (re)producción de subjetividad como modos de hacer, sentir y pensar encarnados en las prácticas del campo social.

El sistema de matrices de datos (SMD) diseñado en las primeras fases del proceso de investigación de las operaciones de la ideología cuando el agente social aborda una problemática social en el contexto de efectuación de un programa institucional, contemplaba los siguientes niveles de integración de unidades de análisis:



Luego, el avance de las investigaciones de tesis y la realización de los últimos proyectos acreditados (2017-2018 y 2018-2019), ha abierto una perspectiva aún más amplia, a la vez que más concreta, que conduce a incursionar en nuevos niveles de unidades de análisis y a definir sus correspondientes variables, hasta llegar a conformar un SMD capaz de organizar la complejidad que se está desplegando de la problemática de investigación. Tal SMD queda configurado del siguiente modo:

| <i><b>Nivel</b></i> | <i><b>Unidad de análisis</b></i> | <i><b>Variables</b></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N+4                 | <b>Totalidad social</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura (división socio-técnica-intelectual del trabajo)</li> <li>• Génesis histórico-social</li> <li>• Problemas de la reproducción social</li> <li>• Demandas de las clases, estamentos y grupos dominantes</li> <li>• Demandas de las clases, estamentos y grupos dominados</li> <li>• Significaciones ideológicas operantes (SIO) dominantes</li> </ul> |

|      |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      |                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIO subalternas o contra hegemónicas</li> <li>• Presencia y funciones del Estado</li> <li>• Presencia y funciones de ONGs. Programas vigentes.</li> <li>• Presencia y funciones de otras instituciones de la sociedad civil. Programas vigentes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| N+3  | <b>Estado</b>                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de gobierno (económica/obra pública, salud, educación, social, seguridad, cultural, etc.)</li> <li>• Problemáticas sociales</li> <li>• Políticas Públicas (Planes y Programas) de atención de problemáticas psicosociales</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| N+2  | <b>Ente estatal ejecutor / regulador</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa o plan</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| N+1  | <b>Institución</b>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia o jurisdicción (Nación, Provincia o Municipio)</li> <li>• Tipo de institución</li> <li>• Programa o plan</li> <li>• Organigrama. Categorías de roles.</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Dispositivos. Condiciones producción y reproducción de subjetividad e intersubjetividad</li> <li>• Discursos y rituales instituidos</li> <li>• Relaciones con el ente regulador (supervisores)</li> <li>• Disputas de poder</li> <li>• Articulaciones y fracturas institucionales</li> <li>• Síntomas institucionales</li> <li>• SIO dominantes</li> <li>• SIO subalternas o contra hegemónicas</li> </ul> |
| N    | <b>Práctica (interactiva e intersubjetiva)</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones entre agentes profesionales y directivos</li> <li>• Relaciones entre colegas</li> <li>• Relaciones entre profesionales y pacientes/usuarios/destinatarios (sujetos individuales o colectivos)</li> <li>• Tramas de implicación intersubjetivas</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| N-1  | <b>Agente (profesional)</b>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil (productor, cognoscente y deseante) del sujeto agente</li> <li>• Posición en la disputa de poder</li> <li>• Grado de participación en la toma de decisiones</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| N-1' | <b>Destinatario / usuario</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil (productor, cognoscente y deseante) del sujeto paciente/usuario</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| N-2  | <b>Dimensiones productora, cognoscente y deseante del agente</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósitos ético-políticos</li> <li>• Marco teórico. Referencias autorales y/o conceptuales</li> <li>• Concepciones sobre: la problemática, los pacientes (usuarios o destinatarios) y el propio rol (identidad del yo auto-atribuida)</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Método de trabajo (dispositivos y modalidades de intervención)</li> <li>• Técnicas</li> <li>• Valoración y grado de problematización de su tarea, la de la institución y del Programa o Plan (distancia reflexiva-crítica).</li> </ul>                                                                                                |

|      |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N-2` | <b>Dimensiones productora, cognoscente y deseante del destinatario / usuario</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad, género, estado civil</li> <li>• Condiciones de vida</li> <li>• Historial como usuario, destinatario o paciente</li> <li>• Concepciones sobre la problemática social</li> <li>• Identidad del yo (auto-atribuida)</li> <li>• Posición subjetiva en relación al programa y/o atención que recibe.</li> </ul> |
|------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Como se ve en esta presentación, los niveles de integración de unidades de análisis para indagar las SIO se despliegan en una amplia jerarquía ontológica:

Desde los niveles subunitarios que sintetizarán los perfiles productor, cognoscente y deseante del agente profesional y también del sujeto destinatario/usuario, focaliza el nivel unitario de la práctica profesional -interaccional e intersubjetiva- y se extiende hacia los niveles supraunitarios, para indagar las SIO en el contexto institucional inmediato de ejecución y a nivel del ente estatal ejecutor-regulador correspondiente, hasta llegar al nivel supraunitario macro de la totalidad social, donde se trata de caracterizar los problemas del proceso de reproducción social multidimensional (orgánico-biocomunal, subjetivo-comunal-cultural, jurídico-político-estatal y tecnológico-societal) e interdependiente [Samaja, 2004], e identificar las SIO tanto en las demandas sociohistóricas de las clases, estamentos y grupos dominantes como en las demandas de las clases, estamentos y grupos dominados, algunas de las cuales llegarán a adquirir el estatuto de problemáticas sociales (refracciones de “la cuestión social” [Mallardi: 2015]), las que abordarán agentes sociales a través de la implementación de Planes y Programas de Atención.

### Bibliografía

- Alemán, Jorge (2016): *Horizontes neoliberales de la subjetividad*. Ed. Grama, Bs. As.
- Althusser, Louis (1984): *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Ed. Nueva Visión; Buenos Aires
- Eagleton, Terry (1997): *Ideología. Una introducción*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Galende, Emiliano (1997): *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud mental en la sociedad actual*. Bs. As.: Ed. Paidós.
- Iamamoto, Marilda (2001): *Servicio Social y división del trabajo*. Ed. Cortés, S. Pablo
- Kars, Saül (2012). Seminario de doctorado: “Matrices Teóricas del Trabajo Social (3ª parte)”. Programa de Doctorado de la Facultad de Trabajo Social, UNLP.
- Lukács, Georgy (2007): *Ontología del ser social*. Ed. Akal, Madrid.

- Mallardi, Manuel (2015): *Cuestión social y cotidiano*. Editorial Dynamis. La Plata.
- Netto, José Paulo (2012): *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Ed. Productora del Boulevard; La Plata.
- Samaja, Juan (2004): *Epistemología de la Salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina*. Ed. Lugar. Bs. As.
- Van Dijk, T (2003): *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 16, mayo, p. 154-156. FLACSO. Quito, Ecuador.
- Zizek, Slavoj (1994): *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Introducción: "El espectro de la ideología". Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Zizek, Slavoj (2003): *El sublime objeto de la ideología*. Bs. As.: Siglo XXI editores.
- Zolkower, Martín (coordinador y docente responsable) et Al (2018): *Una psicología social crítico-dialéctica. Condiciones de posibilidad para el abordaje de problemáticas psicosociales actuales*. EDULP, Colección Libros de Cátedra. Dirección de Currículum y Planes de Estudio de la Secretaría de Asuntos Académicos, UNLP. Libro en prensa.
- Zolkower (2017): *La problemática de la ideología en el campo psicosocial*. Pre-proyecto de Tesis del Programa de Doctorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNLP.
- Zolkower (2015): *Ideología: la cuestión de los fundamentos teóricos de la problemática y su ligazón con la producción de conocimientos en ciencias sociales, en particular, en Trabajo Social*. Proyecto de Tesis de Doctorado en Trabajo Social / Facultad de Trabajo Social, UNLP.



“Acá no tenés nada, para todo tenés que ir al centro”. Estrategias de reproducción social, movilidad urbana y barreras de accesibilidad en Florencio Varela

Juan Di Meglio (LECyS-FTS-UNLP) - dimeglio.juan@gmail.com

Situando la problemática

La pregunta por la reproducción social es una de las interrogantes fundantes de las ciencias sociales, siendo ubicada además como motor de la expansión del Estado moderno y la creación de las disciplinas encargadas de la asistencia y el cuidado dentro del capitalismo en su fase monopolista.

Los denominados “clásicos” planteaban, en su tiempo histórico y cada quien con su impronta analítica, algunas hipótesis en torno a cómo se configuraba esta cuestión en el fragor de las incipientes transformaciones de la modernidad. Por su parte la noción de estrategias de reproducción social, acuñada de forma pionera por Bourdieu (2011), se enmarca en un esfuerzo sociológico -con algunos límites, como luego veremos- en generar una síntesis entre la dialéctica agente-estructura. En estas latitudes, estas inquietudes estuvieron matizadas por los dilemas socio-económicos del capitalismo periférico, los cuales dieron calze a trabajos vinculados a la pregunta por la reproducción en sociedades dependientes (Cardoso y Faletto, 1968) o por la conformación de una masas de población denominada marginal, su capacidad de reproducción y su lugar en el funcionamiento general del modelo de acumulación (Nun, 1969).

En la década de 1970 nos encontramos con el pasaje de la preocupación por el cambio social a la pregunta sobre la capacidad de reproducción del capitalismo en sociedades con grandes masas de población marginal, para usar la terminología de la época (Hintze, 1989). Esta giro en el abordaje de los problemas estructurales de los capitalismos periféricos podemos ubicarlo como viento de cola de la incipiente crisis que vivían los denominados Estados de Bienestar y el marxismo clásico. En esa línea, los estudios sobre estrategias se dirigieron, primero en la década de 1970, sólo a los pobres o al “subproletariado urbano”, principalmente bajo el concepto de estrategias de supervivencia, luego a la reproducción de la fuerza de trabajo como estrategias de vida, en el caso de Torrado (1981) y la OIT. Ya en la década de 1980 como con los procesos de empobrecimiento de la clase media en la Argentina se reconoció que todas las clases sociales desarrollan estrategias en el sentido de movilización de recursos domésticos familiares y comunitarios para vivir, aunque, en este último caso, se usó el concepto de capital social de Bourdieu (1990), y no el de estrategias, con un importante correlato en la formulación de políticas públicas, en la instalación de la pobreza (en tanto carencia de dichos capitales) como discurso público y orientación de los objetivos por parte de los organismos internacionales de crédito (Alvarez Leguizamón, Arias

y Muñiz Terra, 2016).

Frente a esto último podemos hacer un contrapunto metodológico con algunas de las producciones realizadas en el país y latinoamérica en los últimos años (Kessler, 2014; Kessler, 2016), las cuales ponen foco en la desigualdad - como tema problema de las sociedades “post consenso de Washington” - abordando de forma relacional modelo de acumulación, clases sociales y sus prácticas. Creemos que en esa línea es donde se inscribe nuestra perspectiva.

Por otra parte, la ciudad se compone como un fuerte campo de interrogación para las ciencias sociales, teniendo ya, a partir de varias décadas de trabajo desde la inauguración de este tema-problema, una importante producción a cuestas. En lo que refiere puntualmente a la Argentina, Verónica Paiva (2018) da cuenta de que ya desde fines de la década del 50 están los primeros antecedentes de estas preocupaciones, creciendo sucesivamente ,tanto en el país como en el cono sur, al calor de la institucionalización de disciplinas como la sociología y el desarrollo de instituciones estatales abocadas a generar intervenciones y regulaciones legitimadas en el espacio urbano. Esto vendrá de la mano con la generación de nuevos paradigmas para leer la realidad social, los cuales interpelaban a marcos teóricos fuertes en ese contexto, como la Teoría de la Modernización impulsada por el Desarrollismo o el Funcionalismo, haciendo una reinterpretación, por ejemplo, del marxismo en clave urbana. Con la recuperación democrática en los países latinoamericanos y la consecuente reapertura de universidades intervenidas y carreras cerradas estos estudios florecerían, en un diálogo acorde con el fenómeno de la urbanización<sup>1</sup>, ineludible al momento de analizar la sociedad. En los estudios urbanos, en particular en América Latina, se impusieron las tendencias para el análisis centradas en dimensiones estructurales y estáticas, las cuales primaron durante mucho tiempo, tal como marcan Jirón e Imilán (2018). Sería una mirada “desde arriba” de la ciudad, sin un análisis detallado de las personas que la habitan y de sus experiencias. En la última década nos encontramos con un campo de interrogación creciente denominado como “giro de la movilidad” (Urry y Sheller 2006; Sheller 2017), el cual ha renovado las formas de problematizar y abordar metodológicamente fenómenos en los estudios urbanos. Este giro hace referencia al movimiento de personas, bienes, ideas, conocimiento, prácticas y capital con relación al cambio de lugar, permitiendo a los estudios urbanos construir objetos de estudio desde múltiples relaciones, en consideración de movimientos y ritmos en la ciudad y el territorio. Todos nos movemos para cumplir con actividades cotidianas, que involucran numerosas prácticas que reproducen nuestras formas de habitar (Jirón y Cortes 2011) y nos reproducen (Riquelme Brevis, 2016). Las formas en que las personas se mueven se encuentran estrechamente imbricadas con

---

<sup>1</sup> Según cifras oficiales de la ONU para 1980 más del 80% del territorio nacional de la Argentina estaba urbanizado.

las formas en que las ciudades son vividas, por ello la movilidad cotidiana juega un rol central en la organización de la vida urbana contemporánea (Gutiérrez, 2010).

Frente a lo expuesto nos preguntamos: ¿Qué prácticas de movilidad cotidiana suponen las estrategias para la accesibilidad a bienes, lugares y personas? ¿Puede ser la movilidad una estrategia de reproducción en sí misma? Y, fundamentalmente, ¿cómo se crea y recrea la ciudad en esta intersección entre reproducción social y movilidad? Esta interrogante será rectora de este escrito.

En esta ponencia nos proponemos avanzar en una intersección entre las dos claves de análisis de la vida social arriba mencionadas, entendiendo que en el diálogo entre esas dos “bibliotecas” hay una importante posibilidad para delimitar nuevas preguntas de investigación dentro de los estudios urbanos y la vida en la ciudad.

Volcaremos algunas notas, extraídas de entrevistas y del trabajo en campo que quien escribe realiza en el marco de una investigación más amplia desde hace un año en Florencio Varela, a los fines de intentar dialogar entre los marcos teóricos propuestos; algunos de los incipientes hallazgos recabados en terreno y la breve presentación de dos casos. Podemos decir, a modo de introducción, que Florencio Varela se compone tanto como un territorio de expresiones particulares de la cuestión social<sup>2</sup> como en un continuum de las algunas de las transformaciones generales que vivió el conurbano bonaerense en las últimas décadas, lo cual transforman a la localidad en un terreno propicio para la exploración de algunas de las preguntas y reflexiones que aquí intentaremos volcar.

### El Conurbano y Florencio Varela

El Partido de Florencio Varela dista a 23 Km. de Capital Federal y a 35 Km. de La Plata, Capital provincial. Ubicado en el segundo cordón del Conurbano Bonaerense, tiene una superficie territorial de 190 Km<sup>2</sup>. Limita al Norte con los distritos de Quilmes y Almirante Brown, al Este con el partido de Berazategui, al Sur con el partido de La Plata, y al Oeste con los distritos de San Vicente, Presidente Perón y Almirante Brown. Fue creado el 30 de enero de 1891, bajo la Ley de la Legislatura Provincial N° 2397. En octubre de 1886 el Poder Ejecutivo resolvió llamar Florencio Varela a la estación del ferrocarril que estaba bajo el nombre de San Juan. El 30 de enero de 1891, se promulgó la ley N° 2397 que impuso el mismo nombre de la estación al nuevo partido.

Emplazado en el conurbano bonaerense su desarrollo como localidad ha acompañado la

---

<sup>2</sup> Según el Censo de 2010, el 26,7% de los hogares del partido de Florencio Varela poseen necesidades básicas insatisfechas (NBI), casi el doble de la media del País. A su vez hay un 32% de viviendas cuya calidad constructiva resulta deficiente, es decir, que no cuentan con materiales resistentes, aislación adecuada, cañería dentro de la construcción, ni inodoro con descarga. Además el partido cuenta con un 8,2% de desocupación total, siendo un dato importante que la desocupación femenina se ubica por encima del doble de la masculina (12% y 5% respectivamente).

dinámica general de esta región, acelerando su crecimiento desde la década de 1930 hasta mediados de 1970, vía migraciones internas, industrialización, inserción socio-laboral y políticas estatales de urbanización. En ese período, el denominado “Gran Buenos Aires” fue escenario de una expansión sin precedentes en el cual emergieron un conjunto diverso de suburbios alrededor de las estaciones ferroviarias, emplazamientos con conectividad que permitían ir “de la casa al trabajo y del trabajo a la casa”.

Desde los años setenta un conjunto de transformaciones económicas, políticas y sociales cambiaron la fisonomía de la cuestión social en la Argentina en general y el conurbano en particular, instalando a la pauperización, la retracción o pérdida de efectividad de los sistemas de protección social asociados a integración salarial, la diferenciación de los sectores sociales y la fragmentación del espacio urbano como sus marcas dominantes. El conurbano no sólo encarnó con elocuencia este proceso de cambio social, sino que lo tradujo espacialmente, en especial en sus periferias, fabricando una “territorialidad diferencial” la cual transformó las formas de vida, de sociabilidad y movilidad (Soldano, 2014).

Dentro de ese recorrido histórico, es que Florencio Varela emerge como una localidad pobre, con algo más de 426 mil habitantes, desigual y con notables deficiencias de servicios e infraestructura<sup>3</sup>, arrastrando así una notable falta de inversión<sup>4</sup>, tal como lo muestran las distintas fuentes consultadas.

Las mencionadas deficiencias en servicios e infraestructura se expresan en la metáfora borgeana que utilizan Zarazaga y Ronconi (2016) cuando hablan del “Estado Golem”<sup>5</sup> que está ausente en promedio para la mitad de los trabajadores, que son empleados no registrados o informales, para 60% de los hogares, que no tiene cloacas; está incompleto en las escuelas y hospitales públicos, que brindan servicios deficientes, y en la falta de seguridad, que sus habitantes señalan como el principal problema (Zarazaga y Ronconi, 2016). En ciertas áreas, se asemeja a las zonas marrones que describía O’Donnell (1993) como aquellas en las que el Estado no llega a imponer su legalidad y proveer a todos los

---

<sup>3</sup> Según datos de investigadores del Instituto del Conurbano (ICO -UNGS) al 2010 Florencio Varela estaba entre los últimos municipios del conurbano bonaerense en cuanto al producto bruto geográfico y el producto bruto geográfico per capita. Esta información puede ampliarse en Lódola, A.; Brigo, R. y Morra, F. (2010) Economía de los Gobiernos Municipales. Teoría y Aplicaciones a la Argentina. Producción en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, Proyecto PICT 799/2007, Abril. [http://163.10.34.134/bitstream/handle/10915/45923/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=1](http://163.10.34.134/bitstream/handle/10915/45923/Documento_completo_.pdf?sequence=1)

<sup>4</sup> Según un informe del 2016 del Centro de Estudios Metropolitanos (CEM-UMET) el municipio tiene un ingreso presupuestario –lo que se dedica a obras y servicios– de 1416 pesos por habitante, 14 veces menos que CABA. Estos datos pueden leerse sintetizados en esta nota de Raúl Kollman para Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/18450-un-reparto-que-beneficia-a-los-que-ya-estan-beneficiados>

<sup>5</sup> Según la mitología medieval judía, el Golem es un coloso de arcilla fabricado por un rabí para defender a su comunidad, es decir, una figura poderosa que protege a los habitantes indefensos. Sin embargo, se trata de una obra inacabada e incompleta que puede rebelarse contra sus protegidos, aterrorizándolos y causándoles pérdidas, incluso la muerte (Zarazaga y Ronconi, 2016).

habitantes de sus derechos. Es por eso que la serie de preguntas planteadas al inicio de este escrito cobran fuerza e interés, en tanto que la vida social en el espacio social descrito no se subsume solo a la institucionalidad formal encargada de la reproducción social, siendo importante mirar las dimensiones estructurales y estáticas, pero ver más allá - como nos invitaban Jirón e Imilán (2018) - mirar la agencia de los actores, sus prácticas y experiencias, pudiendo reconstruir tramas desde múltiples relaciones, en consideración de movimientos y ritmos en la ciudad y el territorio arriba descrito.

### El centro y la periferia. Estrategias y Movilidades en la espesura Varelense

Quien recorra los barrios periféricos de Varela podrá encontrarse con algunas postales recurrentes; discapacitados intentando avanzar en el barro con sus sillas de ruedas, niños y niñas terminando el primario con notables dificultades de lectoescritura, aguas servidas corriendo a cielo abierto entre casillas de chapa y arroyos y zanjones contaminados que se desbordan en inundaciones, tomas de tierras que resisten desalojos, distintas expresiones de la política partidaria, las organizaciones sociales y la religiosidad popular.

Tanto Tatiana como Marta<sup>6</sup> viven en esta periferia, dentro de Santa Rosa<sup>7</sup>, un importante barrio popular. Son mujeres cuyas vidas están unidas por un hilo barrial, generacional (mediana edad), el género, la maternidad. También son trabajadoras que generan tramas de prácticas y representaciones para lograr su reproducción y la de sus unidades domésticas (Eguía, 2004). Por otra parte, sus trayectorias laborales, educativas y patrimoniales distan bastante entre sí. Por un lado, está Tatiana, que viene de esos amplios sectores medios metropolitanos que menciona Kessler (2015), la cual tiene una carrera terciaria terminada, transita la formalidad laboral desde hace 25 años, es propietaria de una casa y cuenta con movilidad propia. El caso de Marta es distinto, su vida está marcada por la pobreza, terminó el secundario de grande, a duras penas alquila una casita precaria y es madre soltera de tres hijos. Se reconoce como una persona hábil en la identificación y transformación de recursos y la utilización de las relaciones interpersonales para el armado de redes (Gutiérrez, 2005), capitales adquiridos en su épocas como Manzanera<sup>8</sup>, en la década del 90'.

Santa Rosa es un barrio marcado por la arcilla del Estado Golem, en gran parte bajo una situación que distintos autores han llamado desertificación organizativa (Wacquant, 1996;

---

<sup>6</sup> Por motivos éticos la identidad de las fuentes primarias consultadas fueron cambiadas.

<sup>7</sup> El Santa Rosa es, junto con La Colorada Oeste, Pico de Oro, Villa Mónica Vieja y la zona rural, uno de los 5 barrios de la denominada Villa Santa Rosa, la cual aglomera a más de 20 mil habitantes.

<sup>8</sup> Las Manzaneras eran voluntarias que distribuían los alimentos del Plan Vida en barrios pobres. El Plan Vida fue creado 5 de septiembre de 1994 por Hilda González de Duhalde cuando estaba al frente del Consejo Provincial de la Familia. Se calcula que tuvieron inserción territorial en 2107 barrios bonaerenses, sobre unos 5500 kilómetros cuadrados, según cifras oficiales de ese momento.

Auyero, 2001). Una escuela y una pequeña posta sanitaria son las principales expresiones estatales de un territorio cuyas calles de tierra y barro muchas veces impiden la entrada de ambulancias, patrulleros o el camión recolector de basura. Para estas dos mujeres garantizar su reproducción y la de su unidad doméstica implica tener que salir del barrio, atravesar la espesura<sup>9</sup> Varelense, ir “al centro”. En ese centro que está “todo”, en contraste con su barrio en donde “no hay nada”.

Quien pueda transitar por las mencionadas calles de barro, soportar una larga espera para tomar a alguna de la escasas ofertas de transporte público, podrá recorrer lo que los varelenses denominan “el centro”, una expresión que concatena en serie a la zona comercial, viviendas de capas medias las distintas expresiones del gobierno local y la plaza principal. “El centro” cobra literalidad en tanto espacio físico y social central de la localidad, el lugar del ágora, del foro y la plaza mayor. Se trata de un área que presentan ventajas considerables en términos de localización, accesibilidad y dotación de servicios e infraestructuras respecto de los “anillos subperiféricos”(Gorelik, 2011) que la rodean (Segura y Cingolani, 2019). Es el lugar físico que espacializa el estar en la Florencio Varela legítimo: son recurrentes las notas de campo que muestran que Varela es el centro. ir a Varela es ir al centro, un centro visto como lejano por las zonas periféricas. Tanto para Tatiana como para Marta “ir a Varela” es ir ese enclave que permite maximizar la utilización de los escasos recursos disponibles (Gutiérrez, 2005), recursos no necesariamente cuantificables (Eguía y Ortale, 2007) que no están en donde residen, lugar que a su vez no es registrado como Florencio Varela a pesar serlo en lo estrictamente formal.

### A modo de cierre

Algunos de los trabajos que hemos tomado para elaborar este escrito dan cuenta de la distancia entre los centros y las periferias en localidades del Conurbano (Segura y Cingolani, 2019), así como la relación entre ciudadanía y pobreza (Merklen 2005). Nuestra investigación en particular se hace eco de estas reflexiones y se pregunta

Mostrar el clivaje, a priori quizás algo esquemático, entre el centro y la periferia nos da pie para visibilizar una distancia algo más que espacial, sino simbólica, una barrera de las que no expresan los catastros municipales. Frente a esto vemos de utilidad interconectar estrategias de reproducción y movilidad, en el caso de las dos mujeres presentadas, como forma de vislumbrar dimensiones de la vida social en la ciudad.

Queda pendiente en futuros trabajos la apuesta a nuevos cruces temáticos que permitan abordar la complejidad de la vida social en las ciudades contemporáneas. Dimensiones como el género, las prácticas de cuidado, el ritmo análisis del tiempo- espacio (Lefebvre,

---

<sup>9</sup> El concepto de espesura es usado por Jirón y Mansilla (2013) como una metáfora que permite dar cuenta de la densidad de barreras de accesibilidad que adquiere la movilidad en la vida cotidiana.

2004), la accesibilidad y sus distintas dimensiones, o la performance (Jirón, 2016) en la movilidad, son posibles insumos para seguir elaborando propuestas analíticas dinámicas y políticas sociales novedosas que, con un fuerte espíritu urbano, territorial y ciudadano, puedan tender a mejorar la vida de aquellos que no viven en las zonas más favorecidas, tal como hemos visto en los casos analizados.

### Bibliografía

- Bourdieu, P. (2011). Las Estrategias de Reproducción Social. SIGLO XXI.
- Eguía, Amalia. (2004). "Pobreza y reproducción familiar: propuesta de enfoque para su estudio" En: Cuaderno CRH. Bahía: Universidad Federal de Bahía.
- Eguía, Amalia y Ortale, Susana (2004). "Reproducción social y pobreza urbana" En: Revista de estudios sociales, 2. Buenos Aires: Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Eguía, Amalia, Ortale, Susana y otros (2007). "Los significados de la pobreza". Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Gorelik, Adrián (2011) *Correspondencias. Arquitectura, ciudad, cultura*. Buenos Aires: SCA/Nobuko.
- Gutierrez Alicia (2007). "Pobre' como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso" Ferreyra Editor. Argentina.
- Gutiérrez, Andrea (2012). "¿Qué es la movilidad? Elementos para (re) construir las definiciones básicas del campo del transporte". Bitácora, N° 21, Vol. 2, pp. 61-74.
- Hintze, S. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el "capital social de los pobres". En C. Danani (Comp.), Políticas sociales y economía social: debates fundamentales (19 Pág). Buenos Aires: UNGS-Fundación OSDE-Altamira, Colección de Lecturas sobre Economía Social.
- Jirón, P.; Lange, C. y Bertrand, M. (2010) Exclusión y desigualdad espacial: Retrato desde la movilidad cotidiana. *Revista del INVI*, Vol. 25, N° 68, p. 15-57
- Jirón, P. y Mansilla, P. (2013). Atravesando la espesura de la ciudad: vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile *Rev. geogr. Norte Gd.* no.56 Santiago
- Jirón, P., & Mansilla, P. (2014). "Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago". *Revista EURE*, 40(121).
- Kessler, Gabriel (2014) *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: FCE.
- Kessler, Gabriel (2015) "Prólogo", en *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Vol. VI. El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: EDHASA/UNIQUE.
- Kessler, Gabriel (2016) "Introducción", en Kessler, Gabriel (Comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI-Fundación OSDE
- Lefebvre, H. (1992). "Eltonents de rythmanalyse". Ediciones Syllepse, París.
- Merklen, D. (2005). "Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática". Editorial Gorla.

- Segura R. y Cingolani, J. (2019). "Barrios de trabajadores". (Des)arraigos, consumos culturales y lenguaje de clase(media) en barrios centrales de las localidades del corredor sur. (en prensa)
- Soldano, Daniela (2014). "La desigualdad social en contextos de relegación urbana. Un análisis de las experiencias y los significados del espacio (Gran Buenos Aires, 2003-2010)", en Di Virgilio, Mercedes y Perelman, Mariano, Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia CLACSo, Argentina.
- Soldano, Daniela (2013). "Confinamientos, movilidad e intercambios. Una investigación sobre las condiciones y los modos de vida en la periferia del Gran Buenos Aires" en María Carman, neiva Vieira da Cunha y Ramiro Segura (coord). Segregación y diferencia en la ciudad. Quito, FLACSo, CLACSo, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Wacquant, L.(2001). "Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio". Ed. Manantial Bs. As.
- Zarazaga, R. y Ronconi, P. (comp) (2016). "Conurbano Infinito". Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad. Siglo XXI, Fundación OSDE.



GT N 1: Lo urbano en conflicto. Disputas, discursos e intervenciones en las ciudades contemporáneas.

### **La política de gestión territorial en espacios urbanos periféricos de la ciudad de Córdoba: prácticas estatales y disputas de representaciones**

Elorza Ana Laura (CONICET- Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat- Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [analaurelorza@gmail.com](mailto:analaurelorza@gmail.com)

Morillo Ernesto (Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [ernestojmorillo@gmail.com](mailto:ernestojmorillo@gmail.com)

Gamboa Mariana (Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [marianadelcerro@hotmail.com](mailto:marianadelcerro@hotmail.com)

Alvarado Mónica (CONICET- Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat- Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [juanamk@gmail.com](mailto:juanamk@gmail.com)

Balcazar Fanny (Facultad de Cs. Sociales, UNC)- [katybalcazar@hotmail.com](mailto:katybalcazar@hotmail.com)

### **Resumen**

Lefebvre (1968) plantea que un modo de producción organiza, produce su espacio y su tiempo, al igual que produce ciertas relaciones sociales; el modo de producción proyecta en el terreno esas relaciones, lo cual tiene una retroacción sobre ellos. Según este autor, la producción del espacio es resultante de tres momentos que se encuentran interconectados: 1) prácticas espaciales; 2) representaciones del espacio; y 3) espacios de representación. Las *prácticas espaciales* son las formas en que los distintos agentes generan, utilizan y perciben el espacio; las *representaciones del espacio* se refieren a los espacios concebidos y derivados de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales; y los *espacios de representación* son los espacios vividos que representan formas de conocimientos locales y menos formales; son dinámicos, simbólicos, y saturados con significados, contruidos y modificados en el transcurso del tiempo por los agentes. En este sentido, podemos comprender la producción del espacio urbano como un proceso atravesado por disputas y conflictos entre los diferentes agentes (estado, organizaciones socio territoriales, empresas, etc.) con lógicas, intereses y poderes diferentes, a partir de los cuales se producen territorios con prácticas espaciales (en materialidades, usos, normativas, planeamiento) que se encuentran en tensión.

Desde este equipo venimos trabajando sobre los procesos de producción social del territorio y hábitat llevados a cabo por las organizaciones socioterritoriales<sup>1</sup>; en los

---

<sup>1</sup> En el periodo 2016-2017 desarrollamos el proyecto "LAS PRÁCTICAS, REPRESENTACIONES Y SENTIDOS SOBRE EL TERRITORIO EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT. ESTUDIO DE CASO", en el cual participamos varios integrantes del equipo de este proyecto. Actualmente,

cuales los sujetos de manera colectiva disputan territorios y un “lugar” en la ciudad, el plano geográfico, material pero también en el simbólico. La lucha por un lugar en la ciudad trasciende la idea de vivienda, implica el acceso a una multiplicidad de servicios (agua, luz, recolección de residuos, etc.) y recursos. Esta dimensión pública de la reproducción cotidiana hace que los sujetos vinculados a un mismo territorio construyen procesos organizativos y estrategias propias que implican enfrentamientos, demandas, conflictos negociaciones y alianza con diferentes actores, entre ellos el Estado, los actores del mercado inmobiliario o propietarios privados de la tierra, las empresas proveedoras de servicios. En esos procesos organizativos también se producen tensiones internas, entre las necesidades familiares/individuales y aquellas que se definen y sienten como necesidades colectivas. El modo en que la organización (formal o informal) logra construir un horizonte común, una estrategia de lucha, y los sentidos y prácticas que allí se anudan, serán centrales en la conquista de la tierra y aquello que se define como básico para la vida cotidiana (Elorza, Morillo, Gamboa, Torriglia y Diaz Marengo, 2017).

En el presente proyecto, nos interesa avanzar en reconocer las prácticas, relaciones y representaciones sobre el espacio urbano de distintos actores estatales a través de sus políticas públicas, en especial, las políticas focalizadas territorialmente, que se caracterizan por definir áreas de la ciudad por caracterizarse por conformarse como enclaves de pobreza y de conflicto urbano, pero que a la vez son espacios de representación, en términos de Lefebvre (1968), es decir, espacios de vida de familias y de organizaciones sociales que desarrollan estrategias colectivas a través de las cuales disputan recursos materiales y simbólicos en la producción de ese espacio.

En el marco de las reconfiguraciones neoliberales de las últimas décadas -en el plano económico pero también en el tecnológico, cultural y político- puestas en marcha para responder a la necesidad de una organización socioespacial estable, que garantice las condiciones más adecuadas para el despliegue de la dinámica capitalista en los territorios (Harvey, 2014), las ciudades continúan siendo los lugares estratégicamente centrales para la constitución de tales proyectos, pero también, en donde se da su reiterado fracaso y en donde surgen resistencias (Nik, Peck, Brenner; 2009) que son vistas desde los gobiernos como desórdenes que deben controlarse y/o administrarse mediante el ejercicio de los poderes estatales.

En las periferias urbanas, donde se encuentran mayormente ubicados los asentamientos producidos de manera informal por los sectores populares, y en los

---

estamos llevando a cabo el proyecto titulado: Espacio urbano, policías públicas focalizadas y organizaciones socioterritoriales<sup>1</sup> en la ciudad de Córdoba, con financiamiento de Secyt- UNC.

lugares céntricos codiciados por su localización estratégica, emergen organizaciones y movimientos sociales que amplían el espacio urbano disputando su definición a la vez que su lucha es por las condiciones de reproducción como requisito de la propia condición urbana (Gago y Quiroga, 2018). Estos actores urbanos renuevan constantemente las reivindicaciones asociadas a la cuestión del acceso a la tierra, la regularización de las ocupaciones, las condiciones de hábitat, el acceso a servicios, el uso del espacio público, la inseguridad, la represión policial a jóvenes de barrios populares, etc.

En la ciudad de Córdoba durante las últimas dos décadas, el proceso de configuración urbana estuvo caracterizado por un sostenido aumento del valor de los terrenos, escasez de tierra con servicios al alcance de las familias de bajos ingresos y la ejecución de políticas públicas habitacionales restringidas, lo cual derivó en un incremento de las situaciones de autoproducción del hábitat (Elorza y Morillo, 2017). La localización residencial de la población de los sectores populares, ya sea a través de la política pública habitacional o de los nuevos asentamientos producidos desde estrategias colectivas de acceso al hábitat, se ha producido en zonas periféricas de la ciudad históricamente caracterizadas por un déficit en calidad de los recursos urbanos, lo cual se traduce en menores oportunidades para el acceso a servicios y equipamientos sociales (educativos, culturales, recreativos, etc.). Paralelamente, estos sectores de la ciudad han sido identificados por las agencias estatales como las áreas más inseguras y con mayor vulnerabilidad, donde además la presencia del narcotráfico se ha venido consolidando.

En este contexto, comienza a configurarse en la agenda pública y política el problema de la inseguridad desde una concepción de seguridad ciudadana con una perspectiva territorializada, asumiendo una correlación entre áreas donde reside la población en condiciones de pobreza con mayor inseguridad e índices de criminalidad. En diciembre de 2015 el gobierno de la provincia lanza el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del delito “Córdoba se encuentra”, el cual tiene como objetivo abordar de manera integral el tema de la seguridad a partir de dos ejes centrales: la modernización de la institución policial y la transformación urbana con el apoyo de programas de desarrollo social, con fuertes reminiscencias a la perspectiva del “urbanismo social” popularizado y difundido desde los planes urbanos de la ciudad de Medellín, Colombia.

En esta ponencia analizamos el Plan Provincial de Gestión Territorial por Cuadrantes, contemplado en la Ley Provincial 10437 Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, estrategia que implica una organización y división del territorio de la ciudad según cuadrantes, en el que se estableció un código de semáforo en función a tres variables (deserción escolar, reincidencia en la cárcel y desempleo) que

determinan el nivel de vulnerabilidad del sector. Como resultado de esta metodología se identificaron 119 cuadrantes, 41 rojos, 35 amarillos y 43 verdes, siendo los rojos los prioritarios para intervenir y generar estrategias para la producción de un hábitat seguro. Se plantea como un plan participativo, ya que a partir de la identificación de cuadrantes de intervención se podrán establecer acciones acordes a cada territorio para asignar los recursos necesarios para las diversas problemáticas delictuales y de convivencia a partir de los acuerdos del Consejo Barrial<sup>2</sup>.

Los interrogantes que guían este trabajo son: ¿qué prácticas y representaciones del espacio se proponen desde las políticas? ¿qué disputas y tensiones emergen desde las organizaciones sociales en relación a estas políticas públicas? ¿qué relaciones se establecen entre las organizaciones socioterritoriales y los agentes estatales?

La metodología definida es de tipo cualitativa, a partir del análisis e interpretación de la política pública *Plan Provincial de Gestión Territorial por Cuadrantes* de fuentes secundarias (informes oficiales, análisis de artículos de la prensa gráfica local, artículos de investigación, etc.) y entrevistas a funcionarios y profesionales del organismo del gobierno que ejecuta esta política para reconocer las representaciones y las prácticas del espacio urbano desde el estado y su implementación en la ciudad de Córdoba.

## **Bibliografía**

BORJA, Jordi (2007) Revolución y contrarrevolución en la ciudad global: las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades. [En línea]. *EURE*. 33(100): 35-50. ISSN 0250-7161.

ELORZA ANA LAURA y MORILLO ERNESTO (2017) El territorio urbano en disputa: representaciones y prácticas en procesos de autoproducción del hábitat. *Conciencia social*. Córdoba: Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. vol.1 n°1. p28 - 46. Issn 2591-5339.

ELORZA ANA LAURA, MORILLO ERNESTO, GAMBOA MARIANA DIAZ MARENGO VICTORIA Y TORRIGLIA AGOSTINA (2017) Re-visitando los procesos de producción social del hábitat desde una epistemología crítica, en VI Jornadas Regionales de Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María (Villa María, Argentina).

GAGO, Verónica; QUIROGA, Natalia (2018) "Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad" en Carrasco, C.; Díaz, C. (eds.) *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Editorial Entrepueblos

---

<sup>2</sup>Información extraída de declaraciones del ministro

HARVEY, David (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. 1ª. Edición, Editorial IAEN, Quito.

----- (2009) "El derecho a la ciudad" en Revista digital del Programa de Gestión de la Ciudad. Año 1, Abril. Universitat Oberta de Catalunya. Extraído de [http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/1\\_art5.htm](http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/1_art5.htm) (24/09/2009)

LEFEBVRE, Henri (1991) 1974, *The production of space*, Oxford: Blackwell

MANÇANO FERNANDES, BERNARDO (s/d) "Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales" Coordinador do Grupo de Trabalho Desenvolvimento Rural do Conselho Latino – Americano de Ciências Sociais - CLACSO  
[www.prudente.unesp.br/dgeo/nera](http://www.prudente.unesp.br/dgeo/nera)

MONAYAR, Virginia (2015). Informalidad urbana y acceso al suelo. Políticas habitacionales en el municipio de Córdoba 1990- 2010. Tesis Doctoral en Doctorado en Ciencias Sociales orientación Geografía, marzo. Sin publicar.

MORILLO, Ernesto (2014) "Políticas Públicas: Procesos de articulación Municipio - Organizaciones Sociales. Municipalidad de Córdoba 2008 - 2011". Informe final de tesis. Maestría en Ciencias Sociales. UNC. Córdoba

VILLAR, A. (2007) Políticas Municipales para el Desarrollo Económico y Social. FLACSO. (1º ed) Buenos Aires, Ediciones CICCUS

# **Entre el adentro y el afuera. La experiencia urbana en sectores residenciales de clases altas y medias-altas en el corredor sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires**

Agustina Horna (LECyS-FTS- UNLP) [agustinahorna@gmail.com](mailto:agustinahorna@gmail.com)

Joaquín Vélez (LECyS-FTS-UNLP/ CONICET) [jv9891@gmail.com](mailto:jv9891@gmail.com)

## **Introducción**

¿Qué es el adentro? ¿Qué es el afuera?

El adentro siempre es el adentro del afuera.

Sólo el adentro tiene un afuera, es el pliegue del afuera.

Vivir es vivir en los pliegues.

Gilles Deleuze (2015), *La subjetivación*

En el film “Tower house”, el director austríaco Karl-Heinz Klopf (2014) muestra cómo la casa del arquitecto Takamitsu Azuma fue construida como símbolo de la vida moderna en aquella Tokio de los ‘60. Según su concepción, la ciudad, el espacio público, es lo que debe ser habitado: no hay repliegue en lo privado, se vive “puertas afuera”. A partir de los resultados del Proyecto “La experiencia metropolitana del corredor sur de la RMBA: dominios urbanos, espacialidad y temporalidad en actores sociales con posiciones desiguales en la metrópoli” (Pict 2012- 1270, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) compartimos elaboraciones sobre los sectores altos y medios altos de la muestra. La división entre el *adentro* y el *afuera*, es uno de los ejes en el que se organiza la experiencia espacial y desde el cual podemos pensar e imaginar los movimientos en el ámbito urbano diferenciando sus cualidades y definiendo, por ejemplo, las separaciones entre lo doméstico, lo público o lo privado, centros y periferias. Nos interesa detenernos particularmente en los sentidos que se desprenden de ese *adentro* específicamente en estos tipos socio-residenciales: ¿Dónde está localizado? ¿Quiénes están *adentro*? ¿Cuál es el *afuera*? ¿Quiénes quedan afuera? ¿Se puede estar afuera y, sin embargo, permanecer adentro, en ese adentro del afuera?

Para esta tarea, realizamos un total de 27 entrevistas, de las cuales 10 refieren a barrios cerrados de los alrededores de La Plata, otras 10 a tramas tradicionales de dicha localidad y las 7 restantes en tramas tradicionales de Quilmes. Al interior de cada una de las experiencias que aquí analizaremos, identificamos diversos procesos que nos permiten interpretar cómo se estructura la vida urbana de sus residentes. Uno de ellos

refiere a que gran parte de ese habitar la ciudad por fuera de la vivienda se produce “puertas adentro” en múltiples lugares de trabajo, instituciones educativas y/o recreativas, y soportes particulares como el automóvil. En este sentido, los circuitos en los que reproduce la vida cotidiana fue uno de los movimientos que comparten habitantes de los tipos residenciales que aquí nos atañen, delimitando adentros y afueras del espacio urbano.

Al contemplar los emergentes de las entrevistas realizadas, algunos ejes centrales que encontramos para comprender la vida de dichos sectores fueron los diferentes lugares y ámbitos (escuela, trabajo, ocio, zona residencial, formas de abastecimiento) en los que se (re)produce la vida y el orden social urbano. En este sentido, la noción de ‘círculo social’ permite comprender agregaciones y pertenencias, analizar fronteras - más o menos porosas - renunciando a la pretensión de saber si existen o no grupos sociales de élites (Fuentes, 2011). Así, es posible observar mucha fluidez entre ambos tipos residenciales, en sus trayectorias de vida y en las historias narradas. Sin embargo, esa fluidez no los transforma en un grupo homogéneo, existiendo singularidades y especificidades que intentaremos detallar a continuación.

### **Barrios cerrados: lejos, seguro y tranquilo**

¿Qué es lo que está encerrado?

Lo que está encerrado es el afuera

Maurice Blanchot, *La conversación infinita*

Una de las innovaciones urbanísticas que ha proliferado significativamente en las últimas décadas tanto en Argentina como en otros sectores del globo, es el tipo socio-residencial que aquí hemos genéricamente denominado ‘barrios cerrados’. En el caso argentino muchas veces se constituyeron en zonas de casas de fin de semana o “casa-quinta” donde no se tenía residencia permanente y que luego se fueron conformando como barrios privados (Svampa, 2001). Para el 2016 aproximadamente 300.000 personas vivían en alguna de estas formas residenciales en Argentina lo que representa cerca de un 0,7% del total de la población (Heredia, 2016), ocupando aproximadamente 30% de las superficies urbanas. La mayoría de los barrios cerrados se han desarrollado como grandes emprendimientos inmobiliarios en lugares poco urbanizados especialmente donde existiesen zonas que sean compatibles y asimilables al perfil “verde” de “naturaleza” y “campo”, como señalan los anuncios publicitarios. Dispuestos en el territorio, también suelen estar cerca de grandes accesos como autopistas o rutas que facilitan la conectividad con los centros urbanos de los cuales la mayoría se encuentran relativamente alejados y distantes.

En algunos relatos aparece una especie de tipología de barrios cerrados (con algunas semejanzas con las elaboraciones de Svampa, 2001) que en algún sentido se organiza como un continuum entre lo “abierto” y lo “cerrado”, entendiendo éste último extremo como el mayor grado de autonomía con servicios e instituciones en su interior. En esta clasificación, existirían barrios “abiertos” con dinámica de barrio cerrado ; barrios cerrados propiamente dichos, donde sólo se limita a privatizar el acceso y contratar servicios de seguridad y vigilancia, sin lugares comunes más allá de las vías de circulación; country urbano cuando están más cerca de las tramas urbanas; countries, con mayor cantidad de espacios comunes, y clubes de campo, donde la cantidad de servicios, espacios comunes presencia de colegios privados, casas (todavía) más ostentosas, lagunas, etc. Estas diferencias muestran estructuralmente los diversos grados de autonomía respecto del *afuera* del barrio, inciden profundamente en las movilidades y en la necesidad de resolver las diversas esferas de la vida dentro o fuera. Esto es señalado reiteradamente en relación a los procesos de socialización de niños y jóvenes, donde se les adjudica una falta de conocimientos de los códigos y normas implícitas que son centrales para desenvolverse por el espacio urbano fuera de dichos recintos - “tomarse un colectivo”, “cruzar la calle” - e interactuar con personas de otras extracciones sociales.

### **Barrios tradicionales: comodidad, cercanía y “puertas adentro”**

Con barrios tradicionales nos referimos a un tipo residencial que se ubica dentro de la trama urbana más densa de la localidad, no en formato de barrio cerrado o country, sino incorporadas con mayor profundidad temporal y de circulación pública. En general son zonas antiguas en la localidad, y sus residentes suelen dedicarse a actividades profesionales (abogacía, medicina, ingeniería, contable), empleados o dueños de pequeñas y grandes empresas/comercios. Poseen infraestructura urbana completa, acceso a todos los servicios y la trama barrial está consolidada a nivel constructivo. Las viviendas suelen ocupar un gran terreno o dos o tres lotes, y el precio del suelo es alto en relación a los valores de la localidad, lo que es resaltado por quienes eligen las urbanizaciones cerradas por no poder acceder a estos tipos de propiedad, sea bien por herencia o bien por adquisición.

Alicia (49 años) vive en Barrio Norte desde que llegó a la ciudad de La Plata para realizar sus estudios universitarios. Es docente secundaria en varias escuelas de la zona, y se mueve - según el horario - caminando para trasladarse de una escuela a otra, o para llevar a cabo diversas actividades recreativas. Al momento de describir las particularidades de las personas que habitan el barrio, la docente subraya lo siguiente:



la gente del barrio es...No es como cuando yo era chica...está cada uno en la suya: no sale al barrio, no sale a la puerta(...) Y bueno... esto también te tiene puertas adentro, digamos

Saúl (57 años) viaja diariamente a Capital Federal puesto que su lugar de trabajo se encuentra allí. Sin embargo, hace más de veinte años que vive en el mismo barrio que Alicia y comparte sus observaciones: “Es un barrio de gente adentro de la casa. No es un barrio de afuera de...No es gente de la vereda. Esa es la particularidad”. A la vez, esos rasgos que destaca del lugar se desplazan hacia las características que le asigna a las personas que lo habitan: “gente cerrada, de puertas adentro, gente de puertas adentro”.

Como adelantamos en la introducción, hay varios sentidos del *adentro* que nos ayudan a comprender la experiencia urbana de los sectores medios-altos. En primer lugar, en el caso de Barrio Norte, La Plata, debemos subrayar que ese adentro está vinculado estrechamente con la localización del lugar: un barrio de clase media y media alta situado *adentro* del diseño fundacional. En los modos de imaginar y significar la ciudad se recurre de modo sistemático a la oposición entre “el adentro” o “la ciudad” (término reservado para referirse exclusivamente al trazado fundacional) y “las afueras” o “la periferia”, con los que se remite a la significativa expansión urbana extrarradio del plan original (Segura, 2015). Sin embargo, el sentido de ese *adentro* al que refieren nuestros entrevistados a través de los relatos mencionados no es ese: en términos literales, ese adentro es la casa o el espacio doméstico, y, al mismo tiempo, se trata de una forma que encuentran para explicar cómo funcionan los vínculos en el barrio, cierta sociabilidad quebrada, donde prima una aguda indiferencia y retracción en lo privado, desafectándose de los espacios de uso común como la vereda u otros.

### **Circuitos y círculos sociales**

Siguiendo la propuesta de Hannerz (1986) - aprovisionamiento, familia/parentesco, tiempo libre, vecindad y tránsito - pudimos observar ciertas recurrencias en la resolución de su vida cotidiana. El movimiento que observamos de manera casi omnipresente es la utilización del automóvil propio para desplazarse por el espacio de la ciudad. Esto permite no sólo una autonomía e independencia en relación a otras experiencias, sino también la significativa reducción de los tiempos que insumen las movilidades dentro de la ciudad, o en sitios linderos. Encontramos, principalmente en barrios cerrados, una mayor proporción entre cantidad de autos y habitantes del hogar que en otros tipos socio-residenciales. Los arreglos y estrategias de quienes no detentan un auto para poder desplazarse desde y hacia la vivienda fueron recurrentemente mencionados, como en los casos de las movilidades en trabajadoras domésticas. A excepción de

pequeños tramos diurnos en las zonas céntricas, o en desplazamientos laborales hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en jóvenes, el transporte público suele ser evitado, tenido como último recurso o combinado con el automóvil a fin de evitar congestiones en accesos más transitados y horas pico. Esto hace alusión a la dimensión de tráfico señalada por Hannerz (1986) en la que la posibilidad de evasión de ciertos espacios y personas que resulta central para los sectores analizados.

Las tareas laborales y de estudios superiores - públicos y privados - suelen estar en zonas densas de los trazados urbanos, situación que no difiere demasiado de otros tipos socio-residenciales. En cambio, en relación a los establecimientos educativos iniciales y secundarios, son priorizados aquellos de doble jornada de gestión privada - muchos bilingües - que se encuentran, en general, en zonas más laxas de urbanización con ubicación próxima a la radicación de los barrios cerrados. Además de los nodos secundarios, también se encuentran en estas zonas de la ciudad de La Plata los clubes sociales y deportivos - principalmente de hockey y rugby - a los que suelen asistir estos sectores y que resultan, al igual que los colegios, un espacio importante de sociabilidad y producción del círculo social.

### **Vivir adentro, vivir afuera**

El conjunto de oposiciones mencionadas al inicio de este capítulo, nos ayudan a dimensionar los aspectos abordados de la experiencia urbana. Estos adentros y afueras remiten no sólo a las ubicaciones espaciales urbanas, sino que también establecen dentro del círculo social un *adentro* y un *afuera* en posiciones que permite la reproducción en ámbitos compartidos por estos sectores. Una diferencia importante entre las entrevistas analizadas se da en relación a los desplazamientos por el espacio urbano, la distancia a los nodos principales y los tiempos insumidos en estas movilidades. Pero ese *estar lejos*, no se remite sólo a una distancia espacial, sino también a la producción de aislamiento y el efecto de búfer que generan las vigilancias de la seguridad y la privatización de las vías de acceso a las residencias. Esta frontera es difícilmente emulable en la trama urbana más densa, donde por ejemplo, nos relataban dar con el auto “una vuelta manzana para ver que no haya nadie escondido esperando “en casos de robos en los accesos a sus residencias

Por otro lado, las vidas de las personas con las que trabajamos transcurren en buena medida dentro de instituciones de distintos tipos. Estas instituciones son, en buena medida, compartidas. Son una parte central de la conformación de los circuitos de estas clases que buscan evadir a algunas, asociarse con otras. Uno de los aspectos compartidos de estas dinámicas - pero no exclusivo de estos sectores - es la

hiperocupación: repartirse entre trabajos múltiples y otras actividades relatadas en agendas abultadas, diversificadas y planificadas.

A su vez, las posiciones de género se mantienen, donde son las mujeres - residentes y empleadas - las que se encuentran más a cargo de las tareas de reproducción doméstica y cuidado cotidiano de las personas que integran el grupo familiar. Aun cuando sea organizando o controlando las tareas de trabajadoras domésticas como realizando los traslados de sus niños, son ellas quienes están física e imaginariamente más *en la casa*. En este sentido vemos como la hiperocupación de estas clases también recae en forma desigual hacia a las mujeres que sostienen esta “doble jornada” por la mantención de roles tradicionales y su inserción al mercado remunerado de trabajo, o incluso una “triple jornada” por su importancia en el sostén y reproducción de los vínculos afectivos y de grupo por fuera de la familia nuclear neolocal.

Finalmente, hay una atmósfera, un suelo que se comparte para la reproducción de las clases altas que conecta espacios de trabajo, vacacionales, de recreación, formas residenciales y de desplazarse de la que también participan sectores que según un criterio ocupacional serían clases medias altas. En este sentido es posible señalar porosidades en los límites de la clasificación de las clases altas, marcando un camino posible en la movilidad social y la distribución de un capital social y de prestigio, en el que estos sectores, sin poseer necesariamente los medios de producción, puedan participar de su disposición y puesta en funcionamiento.

## **Bibliografía**

Blanchot, M. (2008). *La conversación infinita*. Madrid: Arena libros.

Deleuze, G. (2015). *La subjetivación. Curso sobre Foucault*, tomo III. Bs. As.: Cactus.

Fuentes, Sebastián (2011). *Cuerpos con clase: producir juventudes en contextos educativos de sectores medios altos y altos del Gran Buenos Aires*. Tesis de maestría.

Hannnerz, Ulf (1986). *La exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. Bs. As.: FCE.

Heredia, Mariana. (2016). “Las clases altas y la experiencia del mercado”, en Gabriel Kessler (comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Bs. As.: Siglo XXI.

Klopf, Karl-Heinz (2014). “Tower House”. Largometraje.

Segura, Ramiro (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Bs. As.: UNSAM EDITA. Svampa, Maristella (2001) *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*, Biblos, 2001.

## **Regulando el sexo y el delito en la “zona roja” de la ciudad de La Plata**

Aramis Lascano<sup>1</sup>

**GT 1:** Lo urbano en conflicto. Disputas, discursos e intervenciones en las ciudades contemporáneas.

### **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo forma parte de una investigación doctoral más amplia que pretende focalizar sobre los procesos de criminalización de mujeres trans y travestis<sup>2</sup> en la “zona roja” de la ciudad de La Plata. En este ejercicio, se pretende reflexionar sobre la “zona roja” local incorporando algunas dimensiones que impidan pensarla en forma autocentrada o por fuera de la ciudad y, en efecto, analizarla como escenario de conflictos, intercambios y gestiones entre sujetxs heterogénexs atravesadxs<sup>3</sup> por diferentes normas, jerarquías, desigualdades, intereses y campos semánticos.

Hacia comienzos de la década del 2000, el comercio sexual de la ciudad de La Plata estaba distribuido espacialmente en lugares privados (boliches, departamentos, whiskerías, casas, etc.; en algunos había situaciones de trata de personas) y el espacio público por diversos rincones de la ciudad aunque había mayor nivel de oferta sexual callejera en el casco urbano en lugares aledaños a la Terminal Ferroviaria, la Terminal de Ómnibus y una delimitación comprendida por la Avenida 1 uniendo la Terminal de Trenes y la Avenida 72 y calles cercanas a dos plazas: Plaza Matheu y Rocha, ubicadas sobre la Avenida 1 y 66 y la Avenida 7 intersectada con la Avenida 60, respectivamente. Esta última geografía es la que es denominada en los últimos años como “zona roja”.

Si bien es una tarea compleja determinar las condiciones de posibilidad que intervinieron en la transición, durante el año 2013 la oferta de sexo en el espacio público de trans y travestis -y las consecuencias que presuntamente ella suponía- dejó de ocupar el centro

---

<sup>1</sup>Activista y abogadx (UNLP) Becario ICJ-UNLP. Esp. En el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género (FCJyS). Doctorando en Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP). Integrante de Reset - Política de Drogas y Derechos Humanos y del Área de Estudios de Género del Instituto de Cultura Jurídica (FCJyS-UNLP). Correo electrónico: aramilascano@gmail.com

<sup>2</sup>Coincidimos con Blas Radi (2018) quien advierte que el uso de categorías paraguas como “personas trans” y la apelación equivalente e intercambiable entre los términos trans, travesti, transexual y transgénero en las narrativas de informes oficiales, organizaciones y académicas, puede operar con cierta lógica de uniformidad para pluralizar biografías y experiencias de colectivos heterogéneos, pudiendo evitarse sesgos y exclusiones de una multiplicidad de trayectorias en el campo de la investigación. En este sentido, nos referiremos a la población de mujeres trans y travestis –y solo en otros términos cuando así lo hagan las referencias bibliográficas- teniendo en consideración que fueron éstas las categorías que utilizaron para identificarse quienes formaron parte del trabajo exploratorio previo (Lascano, 2019) y, por otro lado, reconociendo la inconveniencia de cristalizar una identidad sin comprender su carácter contingente y variable y los riesgos de esencialismos.

<sup>3</sup>Sobre el uso de la «x», ver Facio, A. et al (2012).

de las preocupaciones en los discursos de “vecinxs”, funcionarixs<sup>4</sup> judiciales y del Poder Ejecutivo municipal o provincial y otros sectores de la sociedad civil –como vocerxs de la Iglesia Católica o medios de comunicación masivos- para cederle lugar al reclamo y las denuncias por la participación de mujeres trans y travestis –mayormente, migrantes latinoamericanas- en el delito quienes utilizarían a la prostitución como “pantalla” para la venta al menudeo de drogas ilícitas (Lascano, 2019). Este desplazamiento convivió con el crecimiento de un proceso de organización de residentes del barrio donde está ubicada la “zona roja” que luego devino formalmente en la “Asamblea de vecinos del barrio El Mondongo” con “la inseguridad” como eje concertador y demandas vinculadas a neutralizar el sentimiento de inseguridad (Kessler, 2009) e intervino en la reconfiguración de las demandas que inicialmente buscaban relegar a la “zona roja” fuera de la mirada social y del paisaje urbano –a través de la “relocalización” en el Paseo del Bosque de la ciudad”- y concentraron sus esfuerzos en exigir –sobre todo, al Ejecutivo Municipal y al Ministerio de Seguridad provincial- medidas vinculadas, centralmente, a la prevención situacional del delito y a la “erradicación” de la “zona roja” –conviviendo con la posibilidad de desplazarla- en tanto escenario de problemáticas delictivas diversas.

## **LA “ZONA ROJA” COMO TERRITORIO**

La “zona roja” local está ubicada en un barrio residencial-comercial de la ciudad - conocido como “El Mondongo”- y parte de ella atraviesa una de sus diagonales más extensas –Diagonal 73-, algunas avenidas importantes e intersecta con plazas situadas en el casco urbano lo que la convierte, al menos durante el día, en un escenario de circulación permanente de vehículos y transeúntes, bienes y servicios entre grandes árboles, edificios, escuelas, dependencias estatales (policiales, administrativas, etc.), comercios y hoteles de alojamiento. La presencia de travestis y mujeres trans argentinas y migrantes en el espacio público comienza a vislumbrarse en mayor volumen a medida que va llegando la noche, la mayoría de los comercios van cerrando sus puertas, la oscuridad comienza a prevalecer en el territorio y diferentes intercambios y sujetxs comienzan a circular con mayor regularidad: clientes sexuales y/o taxistas, personas que duermen o merodean por la calle (incluyendo niñxs y adolescentes), “cirujas”<sup>5</sup>, agentes policiales y, sobre todo en los últimos años, sujetxs vinculadxs a economías informales y/o delictivas (como consumidorxs y/o vendedorxs de estupefacientes, proxenetas, etc.).

---

<sup>5</sup>Es un término peyorativo que algunas entrevistadas usaron para identificar a sujetos que circulan generalmente durante la noche, suelen consumir drogas ilegales, agredirlas, robarles, etc.

Así como durante la noche suele haber una sobrerrepresentación de travestis y mujeres trans en la geografía de la “zona roja” también suele coexistir con patrullajes policiales –o agentes caminando-, operativos apostados en el territorio y, en su caso, detenciones policiales individuales o masivas. Esta dicotomía entre el día y la noche es una de las características que atraviesa a algunos territorios donde se ejerce la prostitución en otras coordenadas geográficas (Botelho de Matos y Campos Ribeiro, 2008), lo que no implica negar que, sobre todo, mujeres cis<sup>6</sup> y, en menor medida, mujeres trans y travestis formen parte del comercio sexual callejero durante el día, pese a que cuantitativamente este número sea notablemente inferior que el de la noche.

En la segunda mitad de 2013, el gobierno municipal comenzó a llevar adelante una serie de políticas de seguridad en la “zona roja”. Una de ellas fue el sistema de “corredores seguros” que consistía en la implementación combinada de una batería de medidas de seguridad en zonas elegidas previamente y, entre ellas, estaba la Avenida 66 entre la calle 1 y 6 (Passarelli, 2016) que, en ese entonces, concentraba gran parte de la oferta sexual de travestis y mujeres trans y cis argentinas y migrantes. En esta delimitación se instalaron cámaras de seguridad públicas, luminarias y se puso en práctica un sistema coordinado de patrullajes policiales y municipales a lo largo de la Avenida que convivieron con artesanales estrategias vecinales en zonas aledañas con el objetivo de “espantar clientes” como la instalación de “chicharras” o “reflectores” (El Día, 8 de febrero de 2015). Estas estrategias no hicieron más que lograr un desplazamiento espacial y subjetivo hacia otras coordenadas y en dirección a la Diagonal 73, la Avenida 1 y alrededores a pocos metros del “corredor seguro”. El abordaje municipal convirtió al “corredor seguro” en una zona de circulación coyuntural de las presencias que querían erradicar e intervino en cierta medida en la reconfiguración del mercado inmobiliario y de la identificación de las “zonas peligrosas” objeto de la puesta en funcionamiento de técnicas de intervención policial y de seguridad.

Desde entonces, el gobierno municipal se ha encargado de hacer lugar a varias de las demandas de “vecinxs” del Barrio “El Mondongo” como la intensificación de patrullajes policiales, la incorporación de otras fuerzas de seguridad como Gendarmería Nacional y la Policía Federal en los operativos –que, en algunos casos, contó con la participación de la Dirección Nacional de Migraciones- (2016-2017), la instalación de cámaras de seguridad, botones antipánico y mayor iluminación, la poda de árboles, etc. Estas medidas convivieron con otras ensayadas por los “vecinxs” asociadas a la insatisfacción de las respuestas municipales y judiciales al delito como dejar de pagar los tributos

---

<sup>6</sup> El científico transexual británico, Carl Buijs, acuñó a mediados de la década de 1990, el término cisgénero (en inglés, cisgender; el prefijo latín “cis”, indica “de este lado”) en oposición a lo “trans” (lat. “del otro lado”) para referirse a aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo/género que le fue asignado al nacer.

municipales (2018) y otras vinculadas a la industria de la seguridad privada como la instalación de alarmas comunitarias en los postes de luz de algunas cuadras. En tan solo cuatro meses, en diferentes lugares del barrio y en circunstancias y con explicaciones heterogéneas, se produjeron cuatro homicidios –uno de ellos, el crimen de Victor González, aún impune y con elementos de “gatillo fácil”- durante el año 2016 que se acumularon a las preocupaciones por los delitos contra la propiedad privada y las violencias urbanas en el barrio y la “venta de droga” asociada a las trans y travestis, particularmente, en la “zona roja”.

La yuxtaposición de una serie de actividades y medidas interconectadas articuladas por el gobierno municipal -en algunos casos avalada y coordinada conjuntamente con la seguridad provincial- se fundan en las “nuevas criminologías de la vida cotidiana” (Garland, 2005). Esta variante parte de que el delito es un aspecto normal y habitual en la sociedad moderna, que debe ser calculado y observado como una cuestión de oferta y demanda -y para ello deben neutralizarse las oportunidades delictivas- y combina un conjunto de teorizaciones afines como “la teoría de las actividades rutinarias, del delito como oportunidad, del análisis de los estilos de vida, de la prevención situacional del delito y ciertas versiones de la teoría de la elección racional” (Garland, 2005: 217).

Sin embargo, a partir de la interpretación de los testimonios de mujeres trans y travestis, pudo comprobarse que la policía ocupa un rol fundamental en el sostenimiento y en las reconfiguraciones de los territorios, los mercados ilegales y la distribución de jerarquías en el universo de actores involucrados a partir de procesos atravesados por una “gestión diferencial de los ilegalismos” (Foucault, 2014). El rol de los agentes policiales como clientes sexuales y/o consumidores de cocaína ya sea en su horario laboral o con posterioridad, fue una narrativa habitual en las entrevistadas ya sea por experiencia propia -o de compañeras- más allá de la fabricación de imputaciones, la extorsión a clientes sexuales –bajo amenaza de exponer el intercambio sexual- o a las trans y travestis a través del pedido de coimas o el ejercicio y la administración de la violencia y la actuación de proxenetas en el territorio con aval policial. La clandestinidad de los intercambios sexuales con las mujeres trans y travestis se vincula, por un lado, con lo que advierte Gayle Rubin (1989) quien sostiene que las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual que establece que la sexualidad “buena”, “normal” y “natural” sería idealmente heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial y cualquier sexo que no cumpla con estas condiciones es tachado de “malo”, “anormal” o “antinatural”. Si bien podríamos cuestionar y advertir algunos matices en este esquema trazado y pueden ser riesgosos los análisis que pretendan esencializar tanto a la figura del cliente como a las prácticas que se desarrollan en las relaciones sexuales, el relacionamiento establecido entre un

cliente varón cissexual y una trans o travesti que explota su capital erótico y lo intercambia por dinero se inscribiría justamente en el campo de lo inmoral, lo malo o lo prohibido. Y, por otro, también interviene la posibilidad de que las mujeres trans y travestis materialicen un uso “táctico del sexo” para evitar ser detenidas (Daich y Sirimarco, 2014:41-42) y/u obtener información diferencial y tener un trato privilegiado en el marco de una lógica de subsistencia o que sea otra forma de ejercicio de la violencia en el marco de relaciones de poder situadas. De esta forma, se exhibe cómo la policía realiza no solo una clase de acciones sino más bien que materializa un conjunto de verbos complementarios entre sí cuyo peso es variable y dinámico, según circunstancias particulares.

## **REFLEXIONES FINALES**

La convergencia de las dimensiones incorporadas en este trabajo permite pensar a la “zona roja” en tanto territorio al centrar el análisis en las relaciones y estructuras de poder que configuran al espacio como constituyente y constitutivo de las relaciones sociales (Haesbaert, 2013) y no como un mero soporte material o prescindible de análisis. Pensar a los territorios de las ciudades como escenarios de disputas, conflictos e intercambios no implica reconocerlos como espejos de las estructuras de clases o fiel reflejo de las relaciones sociales sino más bien identificar que están marcado por los intereses –que pueden ser contradictorios- de los sectores dominantes y también por conquistas sectoriales y diferentes formas de resistencia (Perelman, 2017).

Las políticas de seguridad focalizadas en el territorio a través de la acción más o menos coordinada de diferentes fuerzas policiales y la instalación de dispositivos asociados a la prevención situacional del delito se cimientan en las demandas de “vecinxs” y eluden otras vinculadas a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres trans y travestis y a las que señalan a la policía por la regulación delictiva del territorio (AA.VV., 2016; Otrans, 2017) lo que advierte la necesidad de “estar ahí” y/o, en su defecto, producir evidencias empíricas que ayuden a comprender las condiciones de producción del proceso de criminalización en clave espacial.

Estas reflexiones advierten, por un lado, la inconveniencia del uso de categorías analíticas lineales para pensar a la policía que homogeneizan sus modalidades de relacionamiento e impiden reconocer otra clase de repertorios y situaciones y, por otro, desdibuja la realidad construida en las actuaciones policiales que producen y reproducen los expedientes penales en manos de la administración de justicia penal como expresiones autorizadas y validadas de lo sucedido. Preguntarse qué hace la policía cuando regula actividades delictivas no tiene una respuesta uniforme: “ajusta, pauta, permite, omite, prohíbe, reprime, protege, hace, deja hacer, todo al mismo tiempo” (Saín, 2015: 13).



Hay infinidad de matices para comprender las variaciones de las relaciones de fuerza, las oportunidades y los márgenes de acción de la policía, pero la potencialidad del gobierno policial sobre lxs sujetxs con las que interactúa depende, de alguna manera, de las normas -que delimitan márgenes de tolerancia- y también de las órdenes políticas y el nivel de control social, judicial y político sobre las actividades que realizan (Perelman, 2017). El abordaje a las problemáticas vinculadas al delito y la inseguridad en la “zona roja” privilegió variantes punitivas que no solo obvian las relaciones entre el Estado y actores ilegales, caracterizadas por ambigüedades y lealtades aparentemente contradictorias resultantes del entramado en el que están inmersos (Aguiar, 2015) sino que también refuerzan la criminalización a los actores visibles y subalternos de los mercados informales, intersectando cuestiones raciales, de géneros y clase social. .

Esta serie de elementos convergen en la configuración de la “zona roja” como territorio y nos permiten comprender las equivocaciones que podemos cometer al analizar las prácticas y dinámicas que suceden en la “zona roja” sin comprenderla no solo como un territorio de control policial sino también atravesado por contextos y semánticas particulares que organizan una cartografía de acciones posibles e interviene como condición de posibilidad para la articulación de algunas demandas y el silenciamiento de otras.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AA.VV. (2016). Informe. Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina. Recuperado de <https://bit.ly/2wyPDK0>

Aguiar, J.C.G. (2015). Estados de simulación: piratería, contrabando, neoliberalismo y control de la ilegalidad en América Latina. En Alba C., Labazée P. (Eds.) *Metropolización, transformaciones mercantiles y gobernanza en los países emergentes*. Mexico City: Colegio de México. p. 541-592.

Botelho de Matos, R., y Campos Ribeiro, M. A. (2008). Territórios da Prostituição nos Espaços Públicos da Área Central do Rio de Janeiro. *Boletim Goiano De Geografia*, 15(1), 59-78. Recuperado de <https://bit.ly/2GE5mwm>.

Daich, D. y Sirimarco, M. (2014). Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género. *PUBLICAR*, 12 (17), 27-45.

Facio, A. [et al.] (2012). Diccionario de la transgresión feminista. Asociadas por lo Justo (jass). Recuperado de <https://bit.ly/2Lk5sNk>.

Foucault, M. (2014). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Lascano, A. (2017). La persecución penal a travestis y mujeres trans en la “zona roja” de la ciudad de La Plata. Trabajo Final Integrador [no publicado]. Especialización en el abordaje de las violencias interpersonales y de género. FCJyS, UNLP.

Haesbaert, R. (2013) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42. Recuperado de <https://bit.ly/2J7NdtN>.

Otrans (2017). Situación sobre el colectivo trans y travesti privadas de la libertad. Informe presentado al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes [no disponible].

Perelman, M. (2017). Gramática de la vida y el trabajo en la calle. En Pita, M.V. y Pacecca, M. I. (Coords.) *Territorios de control policial: gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 11-20). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Passarelli, A. (2016). Ciudad segura, ciudad vacía. En Rodríguez Alzueta, E. (Comp.) *Hacer bardo: provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos* (pp. 99-107). La Plata: Malisia.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, C. S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp.113-190). Madrid: Revolución.

Saín, M. (2015). *La regulación del narcotráfico en la provincia de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

## FUENTES

Con chicharras y reflectores buscan “espantar” clientes en la zona roja (8 de febrero de 2015). El Día. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2015-2-8-con-chicharras-y-reflectores-buscan-espantar-clientes-en-la-zona-roja>

**GT N 1:** Lo urbano en conflicto. Disputas, discursos e intervenciones en las ciudades contemporáneas.

### **La Plata: ciudad higienista, ciudad háptica**

Arq. Facundo Julián M. Velázquez

[txulhus@hotmail.com](mailto:txulhus@hotmail.com)

Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNLP

El presente trabajo establece un diálogo entre la ciudad fundacional y la del cincuentenario a través de las diversas concepciones de la háptica arquitectura en torno a la noción de percepción. Conscientes de que la arquitectura como arte proyectual permite conformar espacios para el deleite, la ensoñación y la realización personal del hombre, este texto busca hacer visible la influencia que nuestra disciplina ejerce a la hora de modificar las condiciones del hábitat de la sociedad actual. El enfoque particular, en el marco del proyecto de investigación: “Hábitat y ceguera: Construcción del conocimiento espacial y su representación mental”<sup>1</sup>, considera al individuo sordo-ciego como sujeto de estudio en las conceptualizaciones a incorporar para toda actividad emanada de la arquitectura en su dimensión humanística.

1.

La Plata surge como proyecto en tiempos en los que se sucedían modelos de ciudad post industrial, en consonancia con la revalorización del espacio verde urbano. Entre los matices de los modelos más o menos utópicos desarrollados en el siglo XIX en el mundo, esta ciudad se encuadra en la variante higienista. Entre varios postulados, esta corriente del urbanismo concibe la arquitectura-ciudad como un fenómeno de la percepción y desde allí propone dotarla de un carácter más humano.

Cinco años antes de la fundación en 1882 de la ciudad, Julio Verne describe en su libro *Los quinientos millones de Begún*, una ciudad de fantasía literaria llamada France-Ville. Devenida de la tendencia higienista, entre otras emergentes de la época, la ciudad imaginada por Verne se desarrollaba en base al estudio de las relaciones entre el hombre y el entorno. Sin dudas en esta ciudad de claros ideales republicanos y humanistas, se consideró a un habitante desde el conocimiento de los factores intervinientes en la percepción (como respuesta al ambiente construido) y en el estudio

---

<sup>1</sup> Proyecto acreditado en el Programa de Incentivos a la Investigación. Directora: García Carla Beatriz. Lugar de realización: Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNLP. Código: 11/U161. Fecha de realización: 2017-2018

del comportamiento humano frente al conjunto de los estímulos del mundo formal. Desde esta concepción, los ojos, las manos, y el cuerpo trabajan juntos para caracterizar el espacio.

En términos concretos, la arquitectura participa en un diálogo directo con el cuerpo y se incorpora en el ser a través de la hapticidad: la consciencia corporal involucra una percepción más íntima y personal y es, a su vez, matriz para su inmersión en el espacio. La experiencia háptica conlleva a establecer vínculos y a la toma de decisiones, para lo cual el hombre realiza una búsqueda por afianzar y confirmar la lectura del objeto, el entorno y el hábitat. La arquitectura como materializadora del espacio y por ende la ciudad en su devenir, se constituye esencialmente como una extensión de la naturaleza en el reino de lo artificial, facilitando el terreno para la percepción y el horizonte de la experiencia y comprensión del mundo. (Pallasmaa, 2014: p.82)

2.

Entre 1932 y 1939 se registra el estado de maduración de la ciudad según los ideales de sus fundadores. La edificación doméstica perfilaba una ciudad que no superaba los dos niveles: sobre ella emergían como majestuosos palacios los edificios institucionales. Es en este momento en que La Plata se consolida como una estructura conceptual y material en términos de las condiciones de la vida cotidiana consideradas desde su creación para el “citadino” platense. En el cincuentenario, su planificación se manifiesta en la posibilidad de desplazarse sobre un entramado urbano decididamente ortogonal o desbordándose hacia los refileados escorzos de las diagonales. En este contexto no resultaría difícil “asociar el pensamiento racional con la perfecta forma de la ciudad” (Pérgolis, 2003: p.33). Esta afirmación se asienta en la rigurosa forma del cuadrado, la precisa ubicación de sus diagonales, y en el énfasis de su centro político y administrativo.

Desde este concepto se puede plantear que la ciudad regular ofrece elementos que permiten incorporar las lógicas de su planificación, sumando otras categorías para la comprensión del espacio urbano, que habitan en la racionalidad abstracta. La Plata fue y es, en efecto, una especie de milagro cartesiano, es el fruto difícil de una arriesgada aventura de la inteligencia.

En un sentido más amplio, la percepción de la ciudad nos transfiere la noción de pertenecía a un orden totalizador o universal. Este rasgo, de percepción intuitiva o asimilada en el conocimiento del trazado se afirma en la noción de que todas sus calles son rectas. Cada seis cuadras, en ambos sentidos, hay una avenida. Todas las

avenidas desembocan en plazas. La Plata ofrece como ciudad, certezas inscriptas en el orden y la regularidad. (Pérgolis 2003: p.119)

3.

En torno a la concepción del espacio construido, se puede considerar que toda “experiencia conmovedora de la arquitectura es multisensorial; las cualidades del espacio, de la materia y de la escala se miden en partes iguales por cada sentido: el ojo, el oído, la nariz, la piel, la lengua, el esqueleto y el músculo” (Pallasmaa, 2014:p.82). La consciencia del cuerpo todo es a su vez la mediación con el espacio. En relación a esto se puede mencionar que la vida urbana implica varios aspectos de experiencia sensorial, que interactúan entre si y se fusionan. Todos los sentidos pueden ser considerados extensiones del sentido del tacto. Definen el intercambio entre la piel y el entorno, entre la interioridad opaca del cuerpo y la exterioridad del mundo. La piel lee la textura, el peso, la densidad y la temperatura de la materia. La superficie de un objeto trabajado por la mano del hombre, la calidad material de la confección da cuenta incluso del saber del artesano.

La percepción de la arquitectura específicamente es tanto más compleja en su constitución y se ve enriquecida en significaciones sobre todo si se consideran algunos factores que muchas veces parecen pasar inadvertidos. Entre ellos, por citar tan solo algunos están: la sensación de la calidad táctil de las superficies; la sensación de volumen denotado por la superficie de la forma arquitectónica; y la percepción sintética de la masa y la ponderabilidad de lo construido-constituido, siendo siempre la masa arquitectónica inasible por extensión. Dicho en términos propios de la disciplina se trata del conjunto de datos de lo perceptible que definen la materia y el espacio como idea tangible. Las crónicas de la época nos acercan algunas de estas nociones:

“Edificios monumentales quiebran ya, con los volúmenes esquemáticos de la arquitectura funcional de cemento y cristales, el romántico perfil de la ciudad vieja, si es que puede llamarse así a una ciudad que apenas ha traspuesto su primer cincuentenario”. (Municipalidad de La Plata; 1939:p.7).

Del centro a la periferia (pero siempre dentro del casco fundacional) la ciudad se iría desarrollando progresivamente en la consolidación de la línea municipal de edificación, en la continuidad de sus cornisas y pilastras, como en una sucesión rítmica a través de las cuadras. En las improntas verticales de las ventanas enrejadas y las puertas de los zaguanes, la ciudad de La Plata fue recreando una inconfundible idea de orden. Solo los palacios fundacionales liberaron su perímetro a verdaderos jardines suntuosos. Esta situación se manifestó excepcionalmente en las residencias de las pocas

“familias patricias” y en algunas viviendas proletarias que lucían, tras forjadas rejas, sus rosales en el patio de delantero.

Mucho más allá del límite de las formas, suceden las tensiones que se generan y que permiten la articulación entre individuo urbano y el hábitat construido. Habitualmente vemos la arquitectura como masa definida por sus formas, pero la sola existencia de la masa implica el concepto de tensión (Pallasmaa, 2014:p.106) en tanto define la noción de límite entre el lleno y el vacío, entre lo público y lo privado, entre lo propio y lo ajeno. En la ciudad de los años 30 supo darse un curioso contraste entre lo refinado y lo rudimentario. Por un lado las casas de madera y las calles de barro, y por otro los palacios cubiertos de mármoles y bronce. Las casa chorizo, los *petit hotels* se asemejaban con sobriedad a los palacios fundacionales vestidos una piedra París fría y porosa; y sus mármoles lisos manifestaban, contundentes, los basamentos de la vida burguesa.

Entre otros aspectos regulados, el proyecto fundacional también definía el modo en que debía ocuparse la vía pública, como debía materializarse. Así, los solados de las veredas se distinguían por su diseño, diferenciándose en la textura de su huella (de nueve panes o vainillas) ya sea su aplicación en una avenida o en una calle. Las calles o pasajes podían estar pavimentados de madera vituminosa, o empedrados abovedados de adoquines. Los árboles en sus cazuelas, los modestos jardines y las plazas, permitieron absorber la aridez geométrica de sus calles. Los paseos por la vereda de la sombra quedaron atemperados por el encanto vegetal de los tilos, los plátanos, las magnolias y las araucarias.

El ciudadano platense buscaba armonizar la vida cotidiana con paseos por parques y plazas, verdaderos ámbitos paisajísticos planificados. Dado ese entorno natural no resulta extraño pensar que los registros más persistentes en la memoria se vinculan con los espacios desde su particular fragancia. Se puede transportar emocionalmente a los aromas de la primavera que se identifican con las calles, como los naranjos de calle 47 o los tilos de la avenida 7 en pleno noviembre. Es así como el olor de cada lugar “golpea en el rostro como un muro invisible” (Pallasmaa, 2014:p.66). La singular fragancia de un recuerdo se traduce -sin la necesidad de emplear más palabras- en imaginaria poética del espacio.

4.

Han pasado muchos años desde que ciudad de La Plata llegaba a este estado de maduración en términos de los ideales urbanísticos de sus fundadores. Hoy nos encontramos con una urbe desbordada tanto en la periferia como en la densificación en altura en áreas de consolidación. Sus calles, pavimentadas con superpuestas capas de asfalto sobre el empedrado, ya no absorben las lluvias estivales, ni amortiguan las vibraciones del tránsito pesado. Las veredas, sin mantenimiento, se han convertido en una prueba de dificultad, levantadas por las raíces de los árboles o libradas al criterio siempre distinto de los frentistas. La sonoridad excesiva ya no se puede mitigar con barreras vegetales. No todas las especies arbóreas han sabido sobrellevar el excesivo CO<sub>2</sub> en suspensión. Solo los ejemplares adultos pueden ofrecer sombra para el peatón mitigando la radiación solar que cada vez es más elevada.

Sin dudas se está distante de aquel ideal higienista que consagraba las mejores condiciones de habitabilidad para sus ciudadanos. A pesar de ello la ciudad posee una tradición urbana planificada que, con tan solo buena voluntad, puede impulsar las futuras transformaciones para lograr una ciudad cada vez más amigable e inclusiva.

Palabras clave: ARQUITECTURA – PERCEPCION – HAPTICA

## BIBLIOGRAFÍA:

Lorenzo, Manuel F. (2013) -*Ciudad “háptica” versus Ciudad “para la vista” en Juhani Pallasmaa*. Universidad de Oviedo.

Morosi, Julio A. (1983), LA PLATA CIUDAD NUEVA CIUDAD ANTIGUA Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular, Universidad Nacional de La Plata (Ed.).

Municipalidad de La Plata (1939). LA PLATA, A SU FUNDADOR. Edición de la Municipalidad.

Pallasmaa, Juhani (2014). “Los ojos de la piel”. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Pérgolis, Juan Carlos (2003). La Plata Express: Arquitectura, literatura y ciudad. Editorial Nobuco, La Plata.

Pesci, Rubén (2005). JULIO VERNE Y LA PLATA. Dirección de Cultura Municipalidad de La Plata. La Plata.



Eje temático: 1 Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

GT N 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

**Apuntes sobre educación Intercultural en la Provincia de Buenos Aires. Los usos de la Interculturalidad en la documentación educativa y su derrotero institucional.**

María Fernanda Alonso<sup>1</sup>

Introducción.

En los últimos treinta años, el concepto de Interculturalidad se instaló en las agencias y lineamientos políticos del Estado argentino. Dentro del campo educativo el concepto vino a discutir posturas de homogeneización cultural, reconociendo la diversidad cultural. En términos generales, el concepto de Interculturalidad suele centrarse en espacios en los que la diversidad cultural está definida por la diferenciación étnica, en términos de población indígena (Diez, 2004). Las reflexiones aquí compartidas se enmarcan dentro del devenir de un Trabajo de Integración Final (TIF) desarrollado para mi titulación en la Especialización Políticas Sociales<sup>2</sup>, el cual tiene por objetivo describir y caracterizar las políticas de Educación Intercultural (en adelante EI) de la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia de Buenos Aires durante el 2007 y el 2019. Así, en estas líneas abordaremos el campo de lo educativo y la Interculturalidad desde las políticas educativas. En el presente trabajo compartiremos algunas indagaciones sobre los usos y sentidos del concepto de Interculturalidad presentes en la legislación y documentación educativa de la provincia de Buenos Aires, y sobre el derrotero institucional por el cual ha pasado la propuesta de EI a nivel provincial. Para ello analizaremos un conjunto de documentos y sitios web oficiales, como también fuentes secundarias, como notas periodísticas.

Un repaso por la forma estatal de pensar la educación y la diversidad cultural.

Como señala Laura Golbert (2004), es crucial analizar las políticas sociales en el marco de un análisis histórico, que evalúe el tratamiento que el estado le ha dado a una determinada problemática. En este sentido, diversos autores (García y Paladino, 2007; Batallan, 2007; Hirsch y Serrudo, 2010) coinciden en que se pueden distinguir de manera muy general, dos grandes momentos para las planificaciones educativas

---

<sup>1</sup> Laboratorio de investigaciones en Antropología Social (LIAS) , FCNyM, UNLP;  
[alonsomfernanda90@gmail.com](mailto:alonsomfernanda90@gmail.com)

<sup>2</sup> De la Facultad de Trabajo Social de la UNLP; cohorte 2018.

abocadas a las “minorías” étnicas de Argentina. Un primer momento, durante la etapa de constitución del Estado-Nación, a fines del siglo XIX, caracterizado por el surgimiento de la escuela como forma educativa hegemónica, iniciando un modelo de homogeneización cultural, que promovía una lengua, un territorio geográfico, una historia a imagen y semejanza de la *civilizada* Europa y/o Estados Unidos, negando todo rastro de *barbarie* (Quijano, 1988).

Posteriormente, a partir del periodo de la restitución democrática, a fines del siglo XX, surge una profusa (y confusa) legislación educativa sobre Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que busca garantizar el derecho de los pueblos indígenas a una educación que contemple sus lenguas y saberes. Durante este periodo conceptos como diversidad cultural, multiculturalismo e interculturalidad comienzan a aparecer en la documentación educativa. Es aquí donde Walsh (2007) nos previene sobre la incorporación del discurso intercultural en las políticas estatales. Consideramos importante resaltar que, durante la década de 1990, el Estado abordó la política indígena, como un territorio simbólico que requirió la difusión previa de un paradigma multiculturalista, concepto neoliberal usado por ese entonces en el mundo anglosajón y que ingresó a la agenda política de nuestro país en los años de la flexibilización económica y social (Lenton; 2010).

#### La Interculturalidad como política educativa en la provincia de Buenos Aires.

En este contexto general, durante el año 2006 se sanciona Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la educación destinada a los pueblos indígenas se concibió como una de las ocho modalidades del sistema educativo y adquirió la forma de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En este marco, la Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires, que según los datos censales es una de las provincias con la mayor cantidad de población indígena del país<sup>3</sup>, incorporo orientaciones en EI. En base a nuestras indagaciones, en las que consultamos legislación, documentos oficiales, sitios web de la Dirección General de Cultura y Educación y entrevistas periodísticas, pudimos identificar, a grandes rasgos, dos concepciones diferentes de la EI en la provincia.

En el año 2007, la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires creo la Dirección de Modalidad de Educación Intercultural. Esta agencia provincial solo funciono durante un año y estuvo a cargo de docentes e investigadoras de distintas Universidad públicas. El equipo de trabajo se propuso delinear orientaciones para pensar las experiencias educativas interculturales en la provincia.

---

<sup>3</sup> Según el Censo 2010 en la provincia de Buenos Aires se reconocen como indígenas o descendientes de indígenas 299.311 personas.

En distintos documentos<sup>4</sup> producidos durante este momento identificamos una concepción “amplia” de Interculturalidad, en la cual se reconoce la diversidad no solo étnica, sino también de género, generacional y religiosas, entre otras. Otro tópico que consideramos relevante resaltar es que durante este momento se propone la Interculturalidad en un sentido integral “como perspectiva, como estrategia y como contenido”, es decir, como un enfoque transversal al todo el sistema educativo, mas allá de una modalidad particular. En este contexto, en el año 2007 se sanciona la Ley de Educación provincial N° 13.688, la cual incorpora varios de los tópicos generales de la Ley Nacional, entre ellos las distintas modalidades educativas. Pero se diferencia de la ley Nacional, al incorporar miradas “amplias” sobre la Interculturalidad.

Según Lucas<sup>5</sup> (2018) a partir del año 2008 la EI fue concebida como un Programa y hasta la fecha fue cambiando su trama y derrotero institucional, dependiendo de distintas esferas dentro de la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia, con diferente jerarquización. A partir de este momento identificamos un quiebre en la forma de entender y abordar la Interculturalidad, pensando la diversidad cultural asociada a la presencia de los pueblos indígenas. En un primer momento, entre 2008 y 2013 se ocupó de ella la Dirección de Alternativas Pedagógicas, comprendida en la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas. Posteriormente, entre el 2013 y 2015, la EI se constituyó como un Programa dentro de la Unidad de Coordinación de Programas que dependía directamente de la Unidad de Ministro. Entre las actividades implementadas durante este periodo se pueden mencionar el Primer Encuentro provincial de Docentes Indígenas y un curso virtual “Educación Intercultural, herramientas para el debate”, dentro de la formación docente continua<sup>6</sup>. A lo largo del 2016 y hasta la fecha, el Programa de EI continuó pero dependiendo del área de Gestión Territorial dentro de Dirección provincial de Políticas Socioeducativa como uno de los programas de la Dirección de Inclusión e Igualdad Educativa. Según Lucas (2018), durante este periodo se redujeron los cargos de referentes indígenas, aunque se continuó con algunas líneas de trabajo.

---

<sup>4</sup>“Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa” (2007), “Aportes para la construcción de prácticas educativas interculturales. Destinado a docentes de Educación Inicial y Primaria” (2007) y “Género, generación y etnicidades en los mapas educativos contemporáneos” (2007)

<sup>5</sup> Referente de EI en el Partido de La Matanza durante los años 2015-2016 y participante en la Cátedra Abierta Intercultural y la Asociación Alfar Espacio Colectivo para Pensar, Hacer, Sentir desde las Identidades.

<sup>6</sup> En entrevista a Alejandra López Comendador, coordinadora del programa de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires.

<https://agassaganup.wordpress.com/2014/10/05/el-ano-que-viene-vamos-a-instrumentar-la-educacion-intercultural-en-todas-las-escuelas/>

### Algunas consideraciones para seguir.

Como ya han remarcado otras investigaciones (García Palacios, Hecht y Enriz, 2015) y como hemos podido constatar en nuestras indagaciones la interculturalidad es una categoría polifónica que figura en la agenda de debates de políticas educativas. En estas líneas nos propusimos revisar su uso en fuentes legales y documentos normativos de la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia de Buenos Aires.

A modo de cierre, queremos enfatizar algunos de los aspectos relevantes de esta revisión del concepto y del derrotero institucional de la propuesta a nivel provincial. Hemos identificado a grandes rasgo dos grandes momentos de la EI en la Dirección General de Cultural y Educación de la provincia de Buenos Aires. Por un lado, un primer momento caracterizado por una concepción “amplia” de Interculturalidad en el marco de la Dirección de la Modalidad de Educación Intercultural y, por otro lado, un segundo momento donde la EI se piensa como un programa educativo, que fue cambiando su inserción institucional dentro de la estructura de la Dirección General de Cultural y Educación y donde la Interculturalidad fue conceptualizada en relación a la diversidad cultural asociada a los pueblos indígenas.

Estas primeras, y para nada conclusas, indagaciones que compartimos en este trabajo nos permiten seguir trazando las líneas de investigación que orientaran el Trabajo de Integración Final (TIF) aludido al inicio de esta presentación.

### Bibliografía.

Batallán, G. (2007). Docentes de infancia: antropología del trabajo en la escuela primaria. Paidós.

Diez, M. L. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de antropología social*, (19), 191-213.

García, S.M., & Paladino, M. (2007). *Educación escolar indígena: investigaciones antropológicas en Brasil y Argentina*. Editorial Antropofagia.

García Palacios, M. I., Hecht, A. C., & Enriz, N. (2015). Pueblos indígenas y escolarización: los usos del concepto de interculturalidad en el debate educativo contemporáneo. *Educación, lenguaje y sociedad*, (12), 3.

Golbert, L. (2004) Notas sobre la situación de la historiografía sobre la política social en la Argentina. En Bertranou, J., Palacio, J.M., Serrano, G.M. (Ed.), *En el país del no me acuerdo (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. (25-32) Argentina, Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Hirsch, S., & Serrudo, A. (2010). La educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas. Buenos Aires: Noveduc.

Lenton, D. (2010). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuário Antropológico*, (I), 57-97.

Lucas, M. (2018). Acciones educativas interculturales en la Provincia de Buenos Aires (Argentina). *Polifonías Revista de Educación*, (VII)12, 81-106.

Quijano, A. (1988). Modernidad, identidad y utopía en América Latina. En Calderón, F. (Comp.) *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada post-moderna*. (29-46) Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Walsh, C. (2007). Interculturalidad colonialidad y educación. *Revista Educación y pedagogía*, 19(48), 25-35.



Grupo de Trabajo 2. Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

### **Cuando las infancias cuentan: encuentros entre la universidad y escuelas primarias**

Amilibia, Ivone; Sala, Daniela; Bellendier, José; Ottaviani, Luz.

[irobia@yahoo.com.ar](mailto:irobia@yahoo.com.ar)

Facultad de Trabajo Social, UNLP

*El principio que debe afirmarse es el compromiso de la universidad con la escuela pública.*

Boaventura de Sousa Santos<sup>1</sup>

*La escuela de la que aquí se habla (...) es más bien algo que sucede, o algo que nos pasa, una escuela sentida, conversada, pensada, una escuela que no se sabe sino que se crea a cada instante (...).*

Jorge Larrosa<sup>2</sup>

### **Introducción**

En este trabajo compartiremos la experiencia de trabajo en el marco del proyecto de extensión universitaria denominado “*Las infancias cuentan en la escuela. El derecho a la educación: aprendizajes desde los vínculos y el reconocimiento de diversidades y desigualdades.*”, de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> de Sousa Santos, B. (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - UNAM.

<sup>2</sup> Larrosa, J. (2013) Prólogo. Escuelas sentidas, conversadas, pensadas y habitadas. En: Duschatzky, S. y Aguirre, E. *Des-armando escuelas*, Bs. As: Paidós.

<sup>3</sup> Participan además la Facultad de Ciencias Naturales, la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UNLP y el Área Educativa y Difusión Científica, Museo de La Plata- FCNyM - UNLP.

Desde este proyecto se aborda el espacio escolar en vistas a resignificarlo, recrearlo, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Pretendemos desde una mirada interdisciplinaria dar vida a un *nosotros* inclusivo que sea capaz de mirar, contener y desplegar las diversas formas que existen de habitar la escuela desde las múltiples infancias; nos proponemos al decir de Skliar (2018) "dar infancia a la niñez" en la escuela, y, en ese sentido profundizar el derecho a la educación de lxs niñxs.

Al respecto, pensamos que la universidad constituye un elemento clave desde la extensión universitaria para repensar y fundamentar intervenciones críticas en otras instituciones, en este caso las escuelas públicas. En ese sentido, sostenemos que la articulación universidad-escuelas puede fortalecer lo democrático y la perspectiva de derechos, a través de un juego de mutuo enriquecimiento.

En primer lugar presentaremos lineamientos de la iniciativa relacionados con los objetivos, la metodología de trabajo y conceptualizaciones que sustentan y orientan teóricamente la propuesta. Luego compartiremos una breve síntesis de los avances realizados y, en relación, cuestiones surgidas desde las intervenciones concretas que nos animan a reflexionar sobre las infancias en las escuelas, el derecho a aprender, los entrecruzamientos de la desigualdad social y la diversidad cultural en los espacios escolares.

### **Sobre el diseño y las orientaciones teóricas de la propuesta de extensión**

El proyecto comenzó a desarrollarse a principios de 2019<sup>4</sup> y enfoca especialmente en el derecho a la educación de niñxs en escuelas primarias del partido de La Plata.

La expresión "las infancias cuentan en la escuela" es una invitación a resignificar el espacio escolar para posibilitar otras formas de habitarlo; intenta desafiar el *deber ser* para acercarse al *es* de las trayectorias educativas, esto implica comprender los recorridos escolares de lxs niñxs como *trayectorias educativas reales*: heterogéneas, múltiples (Terigi, 2009). Con esta perspectiva, en talleres participativos se abordan las representaciones de diferentes actores (docentes, directivos, Equipos de Orientación Escolar<sup>5</sup>, familias, niñxs) acerca de sí mismxs, de otros y de la escuela, para pensar en conjunto y situadamente, los modos institucionalizados de la relación nosotros-otros. En este marco, el dispositivo dialogal propuesto permite la emergencia de interrogantes e inquietudes que posibilitan modos alternativos, novedosos, de relaciones sociales en los espacios escolares.

---

<sup>4</sup> Fue aprobado por UNLP a fines de 2018, en el marco de la convocatoria ordinaria anual para proyectos de extensión de la universidad.

<sup>5</sup> De ahora en más: EOE.

Sostenemos que abrir espacios y tiempos a lo lúdico y lo artístico en las intervenciones con los actores de la comunidad educativa posibilita poner en juego la reflexividad de esos múltiples sujetos, favoreciendo la mirada crítica de la escuela acerca de sí misma respecto a los procesos excluyentes que la atraviesan para concebir otras enseñanzas, otras formas de vinculación. La apuesta es a un trabajo en conjunto con los equipos escolares que, al decir de Trímboli (2012), ayude a encantar el aula y la escuela, que dé lugar en el espacio escolar, pleno de respuestas y certezas, a lo que es distinto y transformador. En ese sentido, tomamos el desafío propuesto por Iamamoto (2003) de desarrollar la “capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano.” (33).

Aspiramos a que las acciones del proyecto redunden en una profundización efectiva de la inclusión educativa a partir de 'hacer contar' las diversidades culturales y las desigualdades sociales en los recorridos escolares. Así, intentamos incidir en las dinámicas vinculares, a fin de favorecer procesos de enseñanza y de aprendizaje que profundicen el ejercicio del derecho a la educación. Esto conlleva favorecer desde las acciones concretas, las condiciones institucionales para la asistencia continua de lxs alumnxs y para la disminución de posibles situaciones que resultan en abandono escolar por razones intraescolares.

El equipo de extensión está conformado interdisciplinariamente, por profesionales y estudiantes de Trabajo Social, Antropología y Ciencias de la educación; varixs de lxs trabajadorxs sociales son Orientadorxs Sociales (OS) en los EOE de las escuelas participantes.

Las líneas de trabajo incluyen modalidades de talleres que se desarrollan de acuerdo a las condiciones y características de las escuelas que participan: talleres con niñxs, talleres con familias de la comunidad educativa y talleres con equipos de las instituciones escolares. Estos talleres se llevan adelante utilizando recursos y herramientas diversos que incluyen literatura infantil, narración oral, música, audiovisuales.

El dispositivo de taller es un ámbito donde todos lxs participantes son constructorxs del conocimiento, de manera tal que quienes participan pueden reconocerse en el producto de la tarea; lxs coordinadorxs acompañan los intercambios y los aprendizajes en base al reconocimiento que aprender es un proceso continuo, que se da a partir de conocimientos anteriores, de dudas, a través de procesos intelectuales y afectivos vinculados con acciones (Pasel, 1993).

El proceso de trabajo se concibe de manera dinámica y progresiva; desde un esquema general de actividades propuestas, el avance en cada institución escolar se produce de acuerdo a las apreciaciones diagnósticas que surgen de los encuentros pautados entre el



equipo de extensión y los equipos escolares. Esta evaluación ex ante nos posibilita adecuar la propuesta a las particularidades de cada escuela, sopesando viabilidades al tener en cuenta los actores sociales involucrados, las idiosincrasias y dinámicas institucionales, las experiencias previas, etc.; se lleva a cabo a través de entrevistas y reuniones con los equipos directivos, EOE y/o docentes.

En la evaluación del proceso se analizan tanto los cambios en las situaciones abordadas como los aspectos de la implementación del proyecto, para redireccionar las acciones y modificar las estrategias si fuese necesario. Esto es clave porque, a medida que se avanza en la implementación, se profundiza el conocimiento sobre los procesos sociales que atañen y las dinámicas institucionales y territoriales concretas. La evaluación compartida, en diferentes instancias, entre el equipo de trabajo, docentes, referentes institucionales, niñxs y familias, nos posibilita una valoración más oportuna y democrática de lo hecho.

En relación con las directrices teóricas, aquí brevemente exponemos que si bien el acceso a la institución escolar se ha saldado para la mayoría de lxs niñxs, el “formato de alumno homogéneamente esperado” (Sinisi, 2010:14) condiciona la inclusión educativa; como sostiene Dussel “la exclusión sigue operando en la clasificación de la población escolar en términos de indisciplinados, violentos, desertores, desmotivados, ‘chicos-problema’ (...).” (2004: 330). Así, en la escuela, la construcción del colectivo nosotros frente a otros cuyas diferencias se negativizan, opone el estereotipo de niño ‘normal’ idealizado, de buena familia a los otros niños, remitiendo a distinciones clasificatorias que atraviesan los discursos y las prácticas, permean las expectativas y las formas vinculares. Siguiendo a Terigi, “Nos planteamos en consecuencia la pregunta por las condiciones pedagógicas que pueden hacer posible a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social no solamente ingresar al sistema escolar y permanecer en él, sino lograr los aprendizajes que establece el curriculum.” (2009:15).

Desde nuestra perspectiva, las infancias cuentan en la escuela al hacerse visibles en tanto las condiciones pedagógicas posibilitan desplazamientos de lugares y destinos asignados y se escucha con estatuto de palabra lo que era escuchado como ruido; en tanto lxs niñxs que no contaban en el aula y prácticas familiares que no eran vistas como tales, pasan a contar, a ser reconocidas y legítimas (Trímboli, 2012). En este sentido, entendemos que las prácticas docentes son cruciales en términos de orientación y contención de las infancias cuyas trayectorias no están encauzadas respecto a la trayectoria escolar ideal (Terigi, op. cit.). Se juega ahí, en la cotidianeidad, el reconocimiento de la diferencia, la potencia transformadora de la pluralidad como valor, en contextos interculturales que implican la coexistencia de distintas y desiguales adscripciones e historias culturales en el aula y en la escuela.

## **Del recorrido hecho hasta ahora**

Las reuniones periódicas del equipo de extensión resultan enriquecedoras, productivas. Por un lado, para la necesaria conformación y afianzamiento como equipo de trabajo, ya que los encuentros nos permitieron, a partir de diferentes dinámicas, recuperar desde lo sensitivo nuestras propias trayectorias escolares y nuestros vínculos con la institución escolar primaria y, desde allí, construir un marco teórico referencial común que nos permite posicionarnos críticamente para la intervención. Por otra parte, las reuniones facilitaron la planificación compartida de las actividades a realizar situadamente en cada escuela, aportando cada integrante sus conocimientos y experiencias previas, y de acuerdo con las particularidades de cada institución y comunidad educativa.

Hasta el momento hemos llevado adelante cinco talleres en cuatro de las escuelas que participan del proyecto; esto implicó varias reuniones previas en cada una de las instituciones, con los equipos directivos y/o EOE.

En dos de las escuelas realizamos talleres con grupos de 3º grado, durante los cuales, a partir de disparadores como la narración oral del cuento “El punto”<sup>6</sup>, o la proyección del video “El puente”<sup>7</sup>, se generaron momentos de expresión artística y de diálogo. El equipo de extensionistas fue recibido con mucha expectativa por parte de lxs niñxs, quienes participaron activamente de las actividades planificadas e incluso con entusiasmo por continuar en futuros encuentros. Sin perder de vista el encuadre de los contenidos curriculares (posible esto por la articulación con los equipos escolares), se abordaron episodios conflictivos que irrumpen en la vida escolar de manera frecuente para, una vez identificados a través de los recursos utilizados (cuento, narración, video), retomarlos como oportunidades de resignificar las relaciones interpersonales, reaprender desde la contextualización y tomar la palabra lxs alumnxs para expresar lo que sucede dentro del aula y vincularlo con las vivencias y las afectividades.

En ambas instituciones las experiencias constituyeron momentos de trabajo compartido con los EOE, cuyos Orientadores Sociales integran el equipo de extensión. En una de las instituciones, la iniciativa se tomó desde el EOE para trabajar los modos vinculares en la escuela, y para abordar situaciones de convivencia áulica; especialmente se buscó transformar lo que sucede en particular con la maestra con la que realizamos la actividad, identificando posibles temores basados en creencias, estereotipos, prejuicios, para poder definir lineamientos de trabajo en común.

---

<sup>6</sup> Reynolds, P. (2005) *El punto*, RBA Serres.

<sup>7</sup> Ting Chian Tey (directora) *El puente*. [cortometraje]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=NaMpxR\\_RQSY](https://www.youtube.com/watch?v=NaMpxR_RQSY)

En otra de las escuelas se trabajó con el conjunto de docentes, en el marco de las denominadas Jornadas institucionales. En la reunión, a partir de la narración oral del cuento “Virtudes Choique”<sup>8</sup> se generó un clima moldeado en gran medida por la sinceridad, emoción y afectividad que atravesaron las reflexiones compartidas. Prevemos continuar con este trabajo en una próxima Jornada institucional, ante la posibilidad de intercambiar con el equipo de docentes en momentos en los que no están a cargo de las actividades aúlicas.

En la cuarta escuela se realizó un taller con familias, equipo directivo y EOE. La presentación mediante la técnica “La telaraña”<sup>9</sup> permitió relevar valores relacionados con la institución escolar; posteriormente lxs participantes elaboraron en forma grupal collages con imágenes y palabras, donde quedaran plasmadas las representaciones de *“una escuela imaginada donde lxs niñxs aprenden y disfrutan”*. Luego, a partir de esas producciones se hizo una puesta en común dialogada que supuso reflexionar acerca de distancias simbólicas y materiales, responsabilidades y valores en juego.

Según las primeras evaluaciones y apreciaciones compartidas, la modalidad de taller posibilitó el intercambio horizontal, favoreció la escucha y la puesta en común de saberes y opiniones junto a docentes, estudiantes y familias; las experiencias resignificaron distintos saberes, los de lxs distintos integrantes del equipo escolar así como los de otrxs integrantes de la comunidad educativa, al pensar las intervenciones como procesos que requieren problematización y desnaturalización permanentes de las propias prácticas rutinizadas y de los supuestos en tensión, y al considerar las interacciones habituales desde otras (novedosas) perspectivas.

Los recursos creativos y artísticos que se van poniendo en juego nos conceden la oportunidad de hacer presencia de modos distintos, de proponer deshabitar lo habitual para intentar descifrar aquello que nos incomoda en lo cotidiano. Así, desde los talleres se reinventa por un momento el espacio escolar para abrir interrogantes que vivan en las escuelas, interrogantes capaces de motorizar otros diálogos entre los saberes que allí se encuentran.

### **Consideraciones finales**

Al andar el camino con las escuelas vamos confirmando en el quehacer aquellos elementos valiosos del proyecto que señalábamos al imaginarlo en 2018: la modalidad de construcción colectiva de la propuesta; la conformación interdisciplinaria del equipo que

---

<sup>8</sup> Durán, C. (1986) “Virtudes Choique”. En: *Cuentos para curar el empacho*, Bs. As.: Patria Grande. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001818.pdf>

<sup>9</sup> Técnica participativa de presentación en grupo en la que se utiliza un ovillo de lana.

posibilita el abordaje desde la complejidad de las trayectorias escolares reales; la formación de estudiantes en extensión universitaria; el efecto multiplicador de las acciones; el hecho que el proyecto suponga la continuidad de un proceso investigativo<sup>10</sup>. Particularmente, la participación como extensionistas de trabajadorxs sociales que se desempeñan como Orientadores Sociales en EOE en escuelas, así como la articulación directa con las escuelas primarias, que integran el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, son singularidades que destacamos de la experiencia de extensión que llevamos adelante.

El desafío de impactar en las trayectorias escolares implica favorecer la inclusión de quienes no están presentes diariamente en las aulas, así como supone incidir para que el permanecer en la escuela sea con aprendizajes significativos, para que el lugar escuela asuma otros sentidos al *contar* -a través de- lxs niñxs. La apuesta entonces, es a revelar lo incierto en aquello que se presenta como cierto y acabado; repensar, esto es volver a pensar-nos, para construir otras respuestas y preguntas en relación con nuevas realidades escolares. *Contar en la escuela* es para nosotrxs una posibilidad de revisarnos entre todxs, para reconocernos como parte de un proceso de enseñanzas y de aprendizajes que nos iguala y a la vez nos distingue; un proceso que dispone a reflexionar en el encuentro con otrxs en las escuelas, reconociendo en la apertura a la diferencia una posibilidad para democratizar las aulas. En esa tarea nos encontramos.

## Bibliografía

Dussel, I. (2004) "Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista." *Cadernos de Pesquisa*, (34), 122, pp. 305-335.

Iamamoto, M. (2003) *El Servicio Social en la Contemporaneidad*. San Pablo: Cortez.

Pasel, S. (1993) *Aula Taller*. Bs. As.: Aique Didáctica.

Sinisi, L. (2010) "Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?". *Boletín de Antropología y Educación*, (1), pp. 11-14.

Skliar, C. (2018, 4 de diciembre) Dar infancia a la niñez. Entrevista con Carolina Duek. Revista electrónica *El psitio*. <http://www.elpsitio.com.ar/noticias/noticiamuestra.asp?Id=2508>

Terigi, F. (2009) Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Bs. As.: Ministerio de Educación.

---

<sup>10</sup> Amilibia, I. (2017) Trabajo Social y escuelas primarias. Perspectivas de trabajadores sociales que integran Equipos de Orientación Escolar en el partido de La Plata. Tesis de Maestría, Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social-UNLP.

Trímboli, J. (2012) "De la escuela y el festín de la vida, que dice Sarmiento, él sólo pudo gozar a hurtadillas." Min. de Educación, DNPS. Publicación del Seminario Interno "Problemas, estrategias y discursos sobre las Políticas Socioeducativas." Pp. 84-97.

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
JIDEEP - FTS – La Plata 12 y 13 de septiembre del 2019.

GT N 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

Título: La escuela secundaria como derecho, representación social y tensiones de sentido.

Autores: Gabriel Asprella; Matías Causa; Liliana Urrutia; Analía Dreizzen.

Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) - Facultad de Trabajo Social. UNLP.

1. Presentación. Esta ponencia se enmarca en el desarrollo del primer año del Proyecto de investigación: “La representación social de la escuela secundaria” aprobado por la UNLP – SPU- Programa de Incentivos a la Investigación.

El proyecto tiene como finalidad investigar sobre la construcción social de sentido de la escuela secundaria en la comunidad y como se resignifica desde la perspectiva del derecho a la educación y la acción de una política de mayor justicia social con los adolescentes que han visto obstaculizado su acceso a más años de escolarización.

2. Introducción. Pensar la finalidad y la realidad educativa desde la justicia social y la mayor democratización nos exige brindar nuevas aristas de interpretación y análisis. Las intenciones y las expectativas al menos en algunos países de América Latina y en Argentina en particular avanzados los 2000 han dado lugar al advenimiento de nuevos encuadres y en mayor medida si el foco de atención es en adolescentes y jóvenes. Las políticas educativas hasta mediados de la segunda década del 2000 se han definido en estrecha concepción con el enfoque de derecho y la democratización en los marcos de igualdad y justicia social en relación con las condiciones de pobreza y exclusión que viven muchos sectores de la población. La finalidad, estructuración y dinámica de las instituciones escolares, en particular el nivel secundario, no están ajenas a esta lectura y se ven interpelados por esta complejidad.

La Ley de Educación Nacional 26.206 del año 2006, en el marco de una mirada integral y común a varias perspectivas política, filosófica, social, cultural de la educación contemporánea— promulga la obligatoriedad del nivel de educación secundaria; un hecho político plasmado en la legislación educativa contemporáneas que se anticipa a medidas equivalentes en la tendencia mundial.

Los procesos de transformación social, económica y política del período 2003 - 2015 en la Argentina han generado necesidades de la sociedad que empujan al sistema

educativo a dar cuenta de la inclusión educativa y el acceso a saberes, a la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones y la formación de valores para la ciudadanía crítica a todos los jóvenes. El Estado a través de la LEN ha planteado el derecho a la educación secundaria de todos, pero lograr la universalización de ese derecho, no es solo garantizar el acceso. Es necesario plantear una nueva visión, una re-visión de las condiciones prácticas y simbólicas que hacen a la escuela secundaria, y en particular de aquellos sectores que siempre han estado impedidos de acceder a dicho nivel. No se puede soslayar el estancamiento y retraso desde el Estado en estas políticas públicas que se ha experimentado en Argentina desde el año 2015 a la fecha. Las concepciones del derecho a la educación no han sido aquellas que han motivado las políticas públicas del sector educación, sino al contrario.

No obstante desde una visión de los procesos históricos, la decisión en su momento de universalizar el derecho a la educación secundaria ha sido de fuerte impacto y generó la configuración de un nuevo escenario que, excediendo los aspectos normativo y legal, se instala “de manera desbordante” en lo cultural, lo político, lo social, lo institucional, lo curricular y lo vincular de este nivel educativo, planteando un nuevo desafío histórico en la “creación / configuración” de una nueva escuela secundaria en la posición de todos los sujetos / actores involucrados.

Se hace necesario, entonces, pensar no solo en la estructura “escolar” sino en la construcción simbólica de amplios sectores de la comunidad, sobre todo los sectores subalternos, sobre el valor y sentido de la escuela secundaria actual que pueda revisar la expresión juvenil, y tantas veces escuchada, que de tan simple encierra una realidad social y cultural muy compleja: “- El secundario no es para mí”.

Reconocer la demanda de creación de un proceso de resignificación de la escuela secundaria que reconozca como reto pendiente el hecho de plantear una nueva visión en torno a la educación secundaria; la realización de una apuesta para una mayor inclusión en dicho nivel educativo mediante la revisión crítica de las actuales experiencias profesionales e institucionales, ensayando nuevos análisis y prácticas que pongan de manifiesto la complejidad de la cuestión de la educación secundaria.

Para este proceso que se define de manera histórica y no solo operativo de una práctica educativa institucional, se requiere de una información relevante sobre la forma que se ha ido construyendo la “imagen” de la escuela secundaria, como se inscribió en el “sentido común” de amplios sectores de la comunidad tanto de aquellos que tuvieron que enfrentar obstáculos simbólicos, económicos y sociales para llegar a ingresar, como aquellos que de manera velada siguen sosteniendo que el secundario no es necesario para todos. Esa información se ofrece a través del estudio de las representaciones, sentidos e imágenes que están inscriptas en la comunidad, sobre

todo de sectores más desprotegidos, derivando por un lado en la valoración de dicha escuela como en el tipo de recepción, de demanda y de proyección que los sujetos otorgan y efectivizan sobre la escuela secundaria.

### 3. La escuela secundaria en la encrucijada histórica.

La escuela secundaria se encuentra hoy en la encrucijada histórica más relevante de su existencia. Está atravesando mutaciones que manifiestan y continuarán mostrando otros planos de su sentido, diseño y formas de acción muy diferentes a las que sostuvieron su origen. Es incesante la principalidad que ha tornado su debate y reflexiones en el contexto local, latinoamericano y mundial. El escenario de cambio vertiginoso en la educación en el mundo lo describe Bardisa y Viedma (2005) en relación al impacto sobre la escuela secundaria de hoy:

Los grandes cambios sociales que se han producido a lo largo del siglo XX han influido en los sistemas educativos y es, principalmente, la Educación Secundaria la que mayores cambios ha experimentado. (p.16)

Como ya se mencionó la Ley de Educación Nacional 26.206 avanzó en promulgar la obligatoriedad del nivel de educación secundaria. La universalización del acceso al secundario con su obligatoriedad representa una posición de vanguardia para América Latina y el mundo. La citada Ley proyecta la concurrencia escolar obligatoria para todos los sujetos de entre 12 y 18 años. Se hace necesario reconocer las implicancias políticas, sociales, económicas y culturales como otras derivaciones que los sujetos, las instituciones y el mismo proceso político se involucran cuando se inicia un proceso complejo de universalización de la formación como se concibe para Argentina el secundario obligatorio. Estos procesos impactarán de manera contundente sobre los sectores más pobres y postergados de la sociedad y en relación a aquellos que históricamente fueron los concurrentes regulares del secundario, la condición de supuesta igualdad requerirá de algunas advertencias. La nueva secundaria es un desafío cultural que supera el tránsito de la escolarización sistemática de los adolescentes por la profundidad del debate sobre el sujeto social que en su contextualización histórica se forma desde un nuevo tipo de escolarización que se involucra estructuralmente con un determinado modelo social de inclusión.

La posición del Estado se plantea en asumir el respaldo a esta obligatoriedad que no es solo garantizar el acceso sino fundamentalmente acometer una refundación del modelo histórico del nivel secundario que había sido creado para las elites (Braslavsky, 2001; Tenti Fanfani, 2003; Tiramonti, 2004; Southwell 2013). Todas las voces involucradas impulsan una nueva mirada sobre el diseño y las condiciones de funcionamiento de este nivel educativo. Las formas históricas sostuvieron el sentido de la educación media / secundaria como respuesta a escenarios determinados de una sociedad y una cultura de dominación y privilegios. El modelo de eficacia en si mismo resolvió su filosofía de sentido y justificación. Hoy ese modelo histórico se confronta



con posiciones políticas que buscan dar respuesta a la demandas de inclusión a adolescentes y jóvenes de gran parte de la ciudadanía desde los cambios acaecidos en la realidad social y política. Para Filmus, (UNICEF, 2011) quien se desempeñó como Ministro de Educación de la Nación entre 2003 y 2009 la realidad de la escuela secundaria debe acomodarse a nuevas premisas de funcionamiento en perspectiva de las políticas de inclusión que se han implementado:

La secundaria no está preparada para la inclusión porque los docentes trabajamos con una concepción de estudiante medio: algunos quedan por arriba y pierden el tiempo; otros quedan por debajo y nunca acceden a los conocimientos y nunca qué suponemos que tienen que tener los chicos. Además, a partir de la nueva ley que declara la obligatoriedad del secundario se van a incorporar los núcleos más duros de pobreza, de desintegración social, de marginación, que traerán modelos culturales muy diferentes de lo que posee la escuela el 20 o 30 % que hay que incorporar a la secundaria tiene una socialización muy diferente de la de los que ya están en ella. (p.29)

Los núcleos de debate sobre ideas y actuaciones de la escuela secundaria se tornan desde el pensar la cohabitación y articulación entre una educación inclusiva para todos y todas hasta de como ese espacio sea al mismo tiempo una oferta de calidad real, para que efectivamente la formación de la escuela secundaria incluya a todos los que transitan por ella y provea de herramientas para el mundo dinámico y en transformación actual.

El alcance de esta transformación implica lo institucional, lo cultural, lo pedagógico y lo curricular.

Si una nota resulta peculiar es aquella que confronta con la historia de homogeneidad y regularidad propia de un sistema que estaba establecido para una selectividad de la población, es su rasgo de heterogeneidad que hoy habita la escuela secundaria. Se ha visto así interpelado al sujeto ideal del deber ser, histórico de la secundaria constituido sobre una supuesta uniformidad para constatar hoy un espacio de identidades y orígenes diversos con notas de desigualdad en el acceso y en los procesos pedagógicos. Las escuelas secundarias desde hace tiempo y en la actualidad se convalida, muestran otro paisaje, las postales dan a entender que otras variables han entrado a jugar decididamente en el escenario de la escuela secundaria, así lo describe Birgin (2001):

Las escenas escolares actuales muestra alumnos que trabajan, alumnas que se embarazan, chicos cuyas prácticas están en las fronteras de la ley, que transitan por la escuela, la cárcel y los institutos de minoridad son solución de continuidad. Se trata de nuevos jóvenes, aquellos para quienes no fue ideada inicialmente la escuela secundaria. Otros son sus rostros y otras sus procedencias sociales y culturales, diferentes a las soñadas por aquellos que veían la escuela media como

formadora de elites. Su proceso de incorporación muestra por lo menos que la filiación institucional está en el horizonte de sus deseos. (p.15)

#### 4. Los desafíos políticos y culturales.

El cambio en la configuración de nuevas identidades presentes en la secundaria expone descifrar nuevas culturas institucionales, indagar sobre las representaciones de los protagonistas, canalizar otros diálogos, distinguir nuevas formas de establecer el vínculo entre sujetos, deseos y el papel de los adultos y de las instituciones. La escuela secundaria también es atravesada por razones muy significativas como la cuestión de género y la sexualidad de los jóvenes, así como la gran diversidad cultural fruto de importantes procesos migratorios, cuya riqueza es muchas veces visto como un obstáculo por las propias instituciones. La cultura juvenil y la diversidad de origen se colocan como la antípoda de los currículos escolares. (Zibas, 2003). Sin embargo es preciso enfrentar el gran desafío pedagógico representado por esa distancia, pues ella empobrece la cultura de la escuela y los intercambios entre los actores del mundo escolar, y convierte muchas veces el contenido de las disciplinas en un elemento motivo de aversión. Estas presencias irreversibles de las identidades y culturas juveniles, las derivaciones de las consecuencias de la cuestión social como las presiones de la economía de mercado también impregnan la exigencia de debates en torno a los modelos y formas en que se define y se configura el nivel secundario en los países de América Latina. Otro de los puntos centrales del debate del secundario se asienta en la representación y visualización que se tiene de los sujetos estudiantes, de las y los adolescentes que exponen una trayectoria de vida distante de la que manifestaban los jóvenes de otra etapa del secundario. Han dejado de ser los “menores” para constituirse en ciudadanos activos titulares de derecho que exigen a las estructuras de gobierno implementar y responder al marco que signa el interés superior, en este caso, de los adolescentes. Una derivación inmediata del enfoque de derecho exige reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos con identidades propias e intereses presentes y futuros que construyen su condición ciudadana desde la autonomía personal. Apelando a estos nuevos enfoques en el campo educativo se aproxima un ejercicio intelectual, de carácter epistemológico, que revise en la práctica las teorías implícitas que sobrecargan la forma de entender el conocimiento, a los estudiantes y a las instituciones de nivel secundario en su dinámica interna.

La escuela secundaria afianza su condición de objeto de estudio, en perspectiva histórica, a partir de su actuación como primera figura y ser visualizada para su análisis en el escenario político, educativo y social de las últimas décadas. Para su papel se demanda revelar históricamente para quien ha trabajado y con quien hoy colabora. Las justificaciones que se sostenían en tanto discurso público como tácitamente fueron necesarias exponerlas para quedar develadas. En tanto la escuela

secundaria no era cuestionada no se había constituido en un objeto de demanda, no se había tomado distancia de ella para mirarla, interrogarla o al menos describirla en sus facetas de mayor complejidad que excedían la sola condición de la escuela como lugar oficial.

La historia de la escuela secundaria y su abrumador presente de resignificación conjugan un llamado a una revisión de su definición, el análisis de las representaciones sobre ella de parte de todos los sujetos involucrados y hasta prever una adecuación metodológica como parte de la mediación de su estudio y la construcción de conocimiento desde los nuevos registros de la escuela secundaria.

## 5. Bibliografía

Asprella, G. (2013): La escuela secundaria, una reflexión sobre sus definiciones. En: Pini, M. Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., y Asprella, G. (comp) La educación secundaria. ¿Modelo en (re) construcción?. Edit. Aique. Buenos Aires. Págs. 17-34

Dubet, F. (2005) La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Barcelona. Ed. Gedisa

Dussel, I. (2010) La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021. En Metas educativas 2021. Propuestas iberoamericanas y análisis nacional. V Foro Latinoamericano de Educación (pp.169-182). Buenos Aires: Fundación Santillana.

Menghini R. A. (2012) La “nueva” secundaria: acerca de las regulaciones que intentan garantizar su obligatoriedad. En Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., Pini, M. (comp) La educación secundaria como derecho. (pp.169-204). Bs. As. AGCE-Edit. La Crujía.

Pogré, P. (2010) Cambiar la secundaria, un aporte posible desde la investigación. En Romero, C. (Coord) La escuela secundaria, entre el grito y el silencio. Buenos Aires. Editorial Novedades Educativas.

Tiramonti, G. (dir) (2012) Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. (1ra Reimpresión) Rosario. FLACSO. Editorial Homo Sapiens.

Grupo temático n° 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

**“Educación sexual integral en contextos de vulneración de derechos”**

Bejarano, Romina Valeria

Blanchet, María Inés

Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

E-mail de referencia: [inesblanchet09@hotmail.com](mailto:inesblanchet09@hotmail.com)

## **Introducción**

En la presente ponencia se intentará dar cuenta de las problemáticas que se presentan a la hora de implementar la ley de Educación Sexual Integral en instituciones educativas atravesadas por la vulneración de derechos. Para ello, se retomará el proceso de prácticas de formación profesional realizadas en el año 2017 en el marco de la Cátedra de Trabajo Social, durante el cual hemos logrado la inserción a la Escuela Primaria n° 27 “Crucero General Belgrano”, ubicada en el Barrio Aeropuerto de la Localidad de Villa Elvira, en la periferia de la Ciudad de La Plata.

Asimismo, se retomará el proyecto de investigación, realizado en el marco de la Cátedra de Investigación Social II, mediante el cual se realizó un análisis de las características de la educación en contextos de vulneración de derechos en base a las prácticas de formación profesional mencionadas anteriormente.

Si bien hablar de vulneración de derechos y educación en breves líneas resulta casi imposible, se intentará dar cuenta de algunas cuestiones que atraviesan a la institución educativa en la vida cotidiana que, no solo implica una modificación en los roles de los docentes y auxiliares dentro de la misma, sino que también pone en juego nuevos recursos, nuevas estrategias para mantener los cimientos de la educación, sobre todo, batallando en la periferia, contra las malas condiciones edilicias, el ausentismo escolar, el hambre, el frío y la pobreza, en un contexto en el que el Estado se mantiene limitado en su rol interventor, orientando sus gastos y esfuerzos a fortalecer los lazos con el capital nacional y extranjero, en busca del crecimiento económico del país, en detrimento de los sectores más desfavorecidos.

De todas maneras, intentaremos realizar una breve caracterización de la experiencia en la institución educativa en cuestión, sin caer en generalizaciones, aun sabiendo que las características de esta problemática son moneda corriente en gran parte del país.

## **Educar en la periferia**

Para comenzar, creemos necesario aclarar que cuando hablamos de educación, nos referimos especialmente al sistema educativo de orden público, el cual recibe de manera directa los embates del recorte presupuestario realizados en los últimos años.

La institución educativa a la cual nos referimos, se encuentra a metros de un asentamiento el cual:

“Se diferencian de las villas por ser acciones planificadas con trazados internos que tienden a ser regular. [...] Muchos de ellos fueron organizados colectivamente, con una estrategia previa (obtención de datos catastrales, conformación de un grupo de iniciará la toma., etc.) [...] Al igual que las villas, las viviendas presentan una evolución desde simples “taperas” a construcciones firmes, dependiendo sus características de la capacidad y recursos de sus habitantes”. (Cravino, 2001 p. 174)

Hacemos alusión a este territorio ya que los niños y niñas que asisten a la escuela provienen de allí, el cual se caracteriza por casas construidas con materiales inestables y un difícil acceso a los servicios, afectando directamente la calidad de vida de las personas que habitan este territorio, tales como la falta de alumbrado público, la ausencia de calles pavimentadas que hacen que se dificulte caminar en días de lluvia y obstaculice el tránsito de vehículos, afectando la posibilidad de acceder a la escuela o al trabajo, la ausencia de saneamiento en las calles, propiciando las inundaciones cuando se suceden lluvias durante mucho tiempo y perjudicando a los habitantes del territorio.

Es menester hacer hincapié en la demanda de la institución centro de prácticas, desde donde se propone trabajar aspectos convivenciales con alumnos de 4° de educación primaria, ya que desde el equipo docente y desde el equipo de orientación escolar se identifican problemáticas en torno al respeto entre compañeros, conflictos que culminan en agresiones, tanto físicas como verbales y, en algunas ocasiones, no sólo entre alumnos sino también, entre estos y los docentes. De esta manera, como practicantes de trabajo social y basándonos en la propuesta de la cátedra de Trabajo Social II, tomamos la decisión de intervenir mediante la planificación e implementación de talleres pensados en el marco de la ley de Educación Sexual Integral, impulsando, desde lo lúdico-expresivo, el fortalecimiento de los lazos sociales.

Consideramos que políticas como la ESI son espacios potenciales de construcción de otras formas de significar y resignificar los lazos sociales en función también de una readecuación de las estrategias pedagógicas y los contenidos a implementar en las curriculas. Y a partir de estas consideraciones nos propusimos tomar sus lineamientos como herramientas de abordaje posible.

Es en ese momento en el que ponemos en juego la creatividad para poder implementar una política como la ESI pues, si bien desde el Estado se plantean los lineamientos curriculares que articulan la ley en cuestión y se facilita el material que detalla, paso a paso, de qué manera pueden ser ejecutadas las actividades propuestas para cada temática y adecuadas a cada nivel, ya que se cuenta con actividades para educación inicial, primaria y secundaria, es necesario recurrir a otro tipo de estrategias, como la imaginación, para poder ejecutarlas en “contextos no esperados”.

¿Por qué hablamos de “contextos no esperados”? Si bien la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral se plantea desde una perspectiva integral, creemos necesario resaltar algunas cuestiones que, desde nuestro lugar de practicantes, nos han movilizado.

En primer lugar, la ley es pensada para ser aplicada en instituciones educativas de los distintos niveles, pero ese pensar se construye desde la reproducción de un imaginario de “escuela” que dista mucho de la realidad, o que, por lo menos, es la excepción y no la regla.

Como todos debemos saber, los roles dentro de una institución no son tan rígidos como dicen ser y, como pudimos dar cuenta a lo largo del proceso de prácticas, tanto mediante observaciones participantes como con entrevistas semi-estructuradas, las demandas que recibe la escuela obliga a que las líneas que dibujan los límites entre el accionar de uno y otro profesional, se vuelvan un poco difusas, es decir, en un contexto donde el hambre pisa fuerte y el frío quema, los docentes y la escuela en sí no tienen otra alternativa que responder a eso que se les presenta en el día a día, buscando estrategias e intentando garantizar aquellos derechos que le son vulnerados a los niños y niñas que concurren a este establecimiento educativo. Es por ello que han empleado diversas maneras de hacerle frente a estas cuestiones, mediante la recepción de donaciones a partir de la construcción de un ropero comunitario, recibiendo prendas de abrigo y guardapolvos, recolectando dinero para la compra de útiles en un intento por garantizar el aprendizaje de los alumnos, como así también siendo un espacio de contención y acompañamiento. Todo esto, con suerte, en sólo cuatro horas diarias, en un contexto, también, que empuja a los docentes a la cornisa, que oprime y juega con la vocación y la sensibilidad, porque ¿Quién dejaría a un niño o niña sin la posibilidad de aprender? ¿Cómo se podría mirar hacia otro lado?

Es por eso que la única alternativa es luchar, luchar contra el Estado que empuja hacia abajo, organizándose, mediante un paro o una movilización, reclamando mejores condiciones laborales y un salario justo, uno que permita a los educadores de nuestro

país, vivir dignamente en este contexto en donde las demandas docentes sólo constituyen una parte de las cuestiones que el Estado debe atender.

Este conjunto de acontecimientos tienen directa resonancia en el sistema educativo:

“Es oportuno recordar que todo lo que sucede en la sociedad se siente en la escuela. Los cambios en la estructura y la dinámica de la familia, el desempleo, la violencia, la difusión de los medios de comunicación de masas, la liberación de la condición de la mujer, [...] el autoritarismo y la corrupción política, etc. son procesos que se viven en el ámbito escolar. Éste ya no es un ámbito protegido, un lugar donde sólo hay alumnos y docentes.” (Tenti Fanfani, 2010 p.41)

Asimismo, es importante entender que la magnitud de esta problemática abarca otras cuestiones que afectan el funcionamiento de la escuela diariamente.

Recordemos que un día sin clases, cualquiera sean las razones, que pueden ser muchas, como la lluvia que inunda los caminos para llegar a la escuela, los cortes de luz, la falta de gas para encender la calefacción, el paro docente para un mejor salario y mejores condiciones tanto para alumnos, docentes y auxiliares, entre otras; es un día sin un plato de comida que se brinda en el comedor el cual, no olvidemos, nunca abarca la totalidad de los niños y niñas que necesitan contar con el mismo. Se produce aquí una paradoja, pues mientras la cantidad de niños que recurren al comedor de la escuela aumenta, las raciones disminuyen o se deben poner en juego estrategias para que esto no suceda. ¿Cómo se elige cuál niño come y cuál no? ¿Cómo podríamos decidir quién es el que merece el día de hoy un plato de comida?

Con respecto a esto:

“Las escuelas primarias y secundarias veían fuertemente deteriorada su función pedagógica, especialmente en las zonas pobres, donde se extendía aceleradamente la miseria. Allí los docentes debían atender problemas de alimentación diaria, salud, relaciones familiares, documentación, drogadicción, etc. viendo recortada significativamente su posibilidad de desarrollar la enseñanza curricular. Aunque las estadísticas oficiales seguían mostrando a la Argentina como un país con altas tasas de escolarización, el sistema hacia adentro: miles de chicos se matriculaban pero fracasaban en el aprendizaje, aunque seguían concurriendo a la escuela porque el único espacio social donde podían permanecer y recibir alguna atención a sus necesidades básicas.” (Puiggrós, 1996 p.194)

Si bien esta cita hace referencia al contexto de crisis acontecido en la década de los '90, no difiere mucho a lo que se vive en la actualidad en la sociedad argentina.

La conjunción de estos aspectos anteriormente mencionados, dan como resultado un desborde en las instituciones educativas, tanto del Equipo de Orientación Escolar como de directivos y docentes. Estos últimos, muchas veces deben dejar de lado su objetivo inicial (enseñanza-aprendizaje), tomando un rol protagónico al momento de dar respuestas a la vulneración de derechos.



## **Consideraciones finales**

Si bien existen diversas alternativas para poder poner en práctica las actividades propuestas desde la ley de Educación Sexual Integral, recurriendo al juego, la música, la lectura, la actuación o cualquier otro tipo de actividad artística, esto requiere de tiempo, organización y planificación que implica la formación de espacios alternativos para pensar de qué manera ejecutarlas, que en estas condiciones, resulta casi imposible.

Por otro lado, es necesario recordar la escasa capacitación de los docentes y auxiliares en Educación Sexual Integral, cayendo está, muchas veces, en la iniciativa de cada profesional para alcanzar dicha capacitación, que ante el contexto actual, se vuelve difícil.

Para finalizar, creemos necesario repasar algunos aspectos que atraviesan las actividades que se proponen en los cuadernillos de la ESI para educación primaria. De las cuales gran parte están enmarcadas en los derechos del niño, como por ejemplo, el derecho a tener una vivienda digna, una familia que nos cuide ¿Cómo es posible implementar la ley, tal como se la plantea desde el Estado, ante niños y niñas cuyos derechos indispensables se encuentran vulnerados?

Desde nuestra experiencia en dicha institución hemos podido constatar que muchos de los niños y niñas viven en hogares con necesidades básicas insatisfechas, esto se debe, en muchos casos, a la baja escolarización de los adultos que empuja a que éstos encuentren una salida en el trabajo informal, muchas veces empleados en más de uno y en condiciones poco propicias, en pos de una mejor calidad de vida. Asimismo, se ha podido apreciar diferentes composiciones familiares, en su mayoría familias monoparentales, que a su vez no se asemeja al ideal de “familia tipo” al cual se hace referencia en la mayoría de las actividades propuestas por la ley.

Teniendo en cuenta todas las adversidades antes mencionadas a las que tiene que hacer frente la institución educativa, y ésta en particular, consideramos que las metas planteadas en los lineamientos de la ESI resultan algo utópicas, pues si bien los objetivos que se esperan parecen estar bien estipulados, podría decirse que no se tienen en cuenta otras cuestiones, es decir se intenta aplicar la ley sobre un piso inestable que necesita modificaciones quizás más primordiales.

## **Bibliografía**

-Cravino, M. C. (2012) *Construyendo barrios : Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ciccus, UNGS.

-Puiggrós, A. (1996). *Qué pasó en la educación argentina: Una breve historia desde la Conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.

-Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

## ***La ESI: Una expresión de las pedagogías críticas.***

Grupo de Trabajo: 2

Autoras: Lic. en Trabajo Social Burlando, Milagros.

Lic. En Trabajo Social Di Paola, Laura.

Mail de Referencia: [mili\\_burlando@hotmail.com](mailto:mili_burlando@hotmail.com)

[lauritadipaola@gmail.com](mailto:lauritadipaola@gmail.com)

### **Introducción**

A 13 años de la sanción de la ley N° 26.150 que crea el programa de Educación Sexual Integral (ESI) y desde las categorías y debates que aportan las pedagogías críticas en la educación, nos vimos convocadas a reflexionar sobre sus posibles articulaciones.

Dentro las teorías críticas, ubicamos que se encuentran los principales cuestionamientos a las perspectivas tradicionales en la educación que se expandieron mundialmente a finales del siglo XIX y principios del XX denunciando su lugar conservador y reproductor de las relaciones de producción dominante y la centralidad en la moralización y disciplinamiento social. La escuela, para los primeros exponentes marxistas, será entendida como aparato ideológico del Estado que reproduce relaciones sociales desiguales.

Es a partir de otras influencias como las de Mc Laren, Da Silva, Giroux y otrxs, que destacamos la dimensión cuestionadora y transformadora que la educación puede desarrollar en la construcción de relaciones sociales más democráticas e igualitarias, su lugar potencial de cambio social.

Arriesgamos en este trabajo que instalar la educación sexual integral como contenido curricular transversal en las escuelas, está configurándose como un movimiento pedagógico con potencialidad para contribuir a transformar estructuras socio culturales fuertemente arraigadas.

El Frente intersectorial en defensa de la ESI, el lugar reivindicativo en la lucha docente, la creciente demanda por su cumplimiento por parte de les estudiantes y la embestida contra ella por parte de sectores reaccionarios de la sociedad, nos hace creer en la potencia de la escuela de hoy como espacio productor de nuevas subjetividades.

## **Desarrollo**

Tomando a Da Silva, podemos decir que las pedagogías críticas tienen sus primeras manifestaciones en un contexto de convulsiones sociales, políticas, económicas, culturales tanto en nuestro país y continente, como en el mundo. Surgen libros, y ensayos que pusieron en cuestión los principios de la educación moderna tradicional.

La crítica fundamental se basó en un radical cuestionamiento a las disposiciones tradicionales vigentes, a las formas dominantes de conocimiento que tienen estrecha relación con las formas sociales, políticas, económicas, culturales dominantes. Al tomar el status quo como referencia deseable, las teorías tradicionales se concentraban en las formas de organización y elaboración del currículo (Da Silva 1999: 13) mientras que las teorías críticas del currículo, desconfían del status quo y encuentran allí las explicaciones para las desigualdades e injusticias sociales, lo importante-entonces- no es desarrollar teorías de cómo hacer el currículo, sino desarrollar conceptos que nos permitan comprender lo que el currículo hace (Da Silva 1999:13)

Dice el autor, que la sociedad capitalista no se sustentaría, material y simbólicamente, si no existiesen mecanismos e instituciones encargadas de su reproducción; si bien existen distintas formas de mantención del status quo, como puede ser a través de los mecanismos represivos, existen otras denominadas “formas de convencimiento” y es aquí donde la escuela tradicional interviene de modo diferencial como aparato ideológico del estado. Claro que no es la única, también podemos decir que lo hace la religión, los medios de comunicación, sin embargo, la jerarquía de la escuela se ubica en tanto atienden prácticamente a toda la población, por un prolongado tiempo de la vida.

Podemos decir que la transmisión ideológica se da a través del currículo de manera más explícitas como implícitas y que existe una transmisión selectiva que no sólo inculca un sistema de valores y creencias hegemónicas, sino que también opera en términos de clase social y género, habilitando o expulsando a quienes sí y a quienes no, puedan alcanzar los objetivos públicos de la escuela moderna.

Dice Mc Laren que las pedagogías críticas examinan a las escuelas tanto en su medio histórico como por ser parte de la hechura social y política que caracteriza la sociedad dominante; una de las mayores tareas de esta corriente ha sido revelar y desafiar

el papel que las instituciones educativas desempeñan tanto en nuestra vida política, como cultural y es sobre todo en estas últimas décadas que varios teóricos críticos han empezado a denominar a la escuela como una empresa resueltamente política y cultural (Mc Laren 1994:256).

Esta jerarquización de la dimensión cultural de la escuela, visibiliza estas arenas donde diversas forma sociales e ideológicas se enfrentan en una lucha permanente por la dominación volviendo fundamental que docentes como estudiantes compren-el papel que asume la escuela uniendo conocimiento y poder, para asumir como oportunidad esa relación en pos de construir ciudadanos más críticos y activos.

Es entonces que los teóricos críticos se ocupan no solamente de responder lo que la escuela es, sino que destacan la importancia de develar cómo es que la escuela ha venido a significar lo que significa. En esta línea lo que se pone en evidencia es que las escuelas, vistas comúnmente como el espacio en donde las personas se socializan y se constituyen en sujetos más inteligentes, comprometidos y hábiles, es eficazmente, una institución que no solo enseña “cosas” sino que, y fundamentalmente, produce sujetos que en sus cotidianidades practican, cuando más reproducen, las ideologías dominantes.

Sin embargo, dice Mc Laren que es la naturaleza dialéctica de la teoría crítica la que habilita poder ver que la escuela nunca es, simplemente, un lugar de adoctrinamiento o socialización/instrucción, sino que también es un terreno cultural que puede promover la afirmación de les estudiantes y su auto-transformación, cuestionando de esta manera la doctrina determinista del marxismo ortodoxo, esta comprensión dialéctica de la escuela nos permite ver a la misma como espacio de dominación que al mismo tiempo puede ser de liberación.

En este sentido, recuperamos los aportes de Giroux respecto a la categoría *intelectual transformativo* en referencia al rol docente. Esta se basa en la necesidad de conseguir que lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico (Giroux 1990: 65). La reflexión y las acciones críticas se convierten en parte de un proyecto social fundamental para ayudar a les estudiantes a desarrollar la creencia en la lucha para superar las injusticias económicas, políticas y sociales y para humanizarse más a fondo, como parte de esa lucha.

Hacer lo político más pedagógico significa servirse de formas de pedagogía que encarnen intereses políticos de naturaleza liberadora; es decir, valerse de formas de pedagogía que traten a les estudiantes como sujetos críticos, hacer problemático el

conocimiento, recurrir al diálogo crítico y afirmativo y apoyar la lucha por un mundo cualitativamente mejor para todas las personas. El punto de partida pedagógico para este tipo de intelectuales no es el estudiante aislado, sino los individuos y grupos en sus múltiples contextos culturales, de clase social, raciales, históricos y sexuales, juntamente con la particularidad de sus diversos problemas, esperanzas y sueños, que conjuguen el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad (Giroux 1990: 66).

### ***La ESI como expresión de las Pedagogías Críticas.***

En el año 2006 se sanciona la ley nacional N° 26.150 que crea el programa de Educación Sexual Integral a implementarse en todas las escuelas y centros de formación docente, institucionalizando la responsabilidad de la escuela en garantizar este derecho fundamental tradicionalmente relegado al ámbito familiar o secundario en los contenidos curriculares. La misma establece: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”.

La ley puede leerse como producto histórico, nacida de la lucha de organizaciones sociales y políticas que promueven la igualdad de género y de largos debates sociales y legislativos que le precedieron. Representa un avance valioso frente a posiciones conservadoras en la educación, al contribuir a construir condiciones de posibilidad para generar cambios socioculturales. Centralmente y a través de todas su herramientas, busca la reflexión crítica sobre distintos temas que abarca la sexualidad, como el entramado cultural que sostiene la violencia machista y el adultocentrismo, la discriminación por identidad de género u orientación sexual, las desigualdades sociales, el cuidado de sí y de las relaciones interpersonales, ofreciendo sobre todo, un lugar significativo para todos los estudiantes, desde su singularidad. La escuela se visualiza como lugar de cuidado, de comprensión y acompañamiento, donde los docentes se vuelven actores de confianza para que niños, niñas y adolescentes se puedan expresar ante situaciones derivadas de desigualdades sociales y culturales y/o de vulneración de derechos; ello implica una revisión de las reglas de juego tradicionales y el establecimiento de nuevos vínculos entre docentes, el conocimiento y su práctica, rompiendo con la asimetría fundacional de la relación docente/alumno.

Alguna de sus fortalezas, contempladas en los “lineamientos curriculares” son las herramientas que aportan para identificar y prevenir el abuso sexual infantil, los noviazgos violentos, promueve la valoración positiva de la diversidad, el respeto de todas las identidades, el fortalecimiento de la autonomía y el autoestima, la prevención de embarazos no deseados, de ITS y debe ser abordadas transversalmente, rompiendo con otra lógica tradicional, la de la segmentación de las disciplinas o materias escolares. Pone especial énfasis en la sexualidad como constitutiva de los sujetos y en la mirada integral de la misma, alejándose de formas dominantes y reduccionistas de tramitar la sexualidad en las escuelas, limitadas a aspectos físicos y biológicos.

El año 2015 marca a nuestro entender un quiebre en el curso de la implementación de la ESI y en la posibilidad de consolidarla. Los cambios del contexto social y político a raíz de la avanzada de políticas neoconservadoras con fuerte impacto en el ámbito educativo (reducción del presupuesto, reducción de capacitaciones específicas, propagación de discursos meritocráticos, perspectivas tecnicistas en la docencia, etc) abonará el desmantelamiento de la ESI que se verá reforzado con los crecientes ataques directos a ésta por parte de sectores reaccionarios de la sociedad, como la derecha católica y la iglesia cristiana, con un fuerte protagonismo en su crítica y deslegitimación; actores centrales de lo que Apple(1998) denomina populismo autoritario, como parte de la alianza conservadora que actualmente puja por construir hegemonía mundialmente.

Como contracara, comienza a gestarse la organización social en torno a la defensa de la ESI, ganando un lugar reivindicativo dentro del colectivo docente y entre los estudiantes. Experiencias como la creación del Frente por la ESI (que articula docentes, organizaciones políticas, sociales, gremiales) y la organización de cientos de estudiantes en defensa del derecho a la ESI son ilustrativos. Encontramos en este punto, que el resultado más paradigmático es la creación del libro “¿Dónde está mi ESI?” que elaboraron los estudiantes de la escuela Media N° 14 Carlos N. Vergara de la ciudad de La Plata, acompañados por sus docentes. Nos interesa acá remarcar por un lado, el lugar político, no neutral del docente, quien habilita y crea condiciones de posibilidad para favorecer el rol activo, creativo y transformador de los estudiantes. Y por otro lado, algo que entendemos como signo de época que se vincula con la irrupción de jóvenes y adolescentes en la escena política.

La categoría *habilitamiento* como la capacidad de creación de prácticas de enseñanza alternativas capaces de dar poder a los estudiantes dentro y fuera de la escuela (Mc Laren 1994: 290) resulta central para dimensionar el proceso por el cual los estudiantes

aprenden a apropiarse críticamente de los conocimientos, ampliar la comprensión de sí mismos y del mundo, promoviendo su transformación.

La irrupción de la ESI en la escuela como política pública en sus comienzos, tanto como demanda en la actualidad implica desde nuestra mirada, colocar la sexualidad en el centro del escenario escolar cuestionando de este modo una forma de tratamiento que permanecía en los intersticios del curriculum oculto, entendiendo por este todo aquello que es enseñado y aprehendido de forma tácita en las que el conocimiento, la conducta, la moral, son contruidos.

Plantea Morgade(2019) que cuando la sociología crítica de la educación dice “toda educación es política” se cuestiona el supuesto de la neutralidad. Desde la perspectiva feminista, se discute la neutralidad en el aula desde la perspectiva de género y la tendencia a la reproducción de las relaciones patriarcales. En todas las prácticas educativas y en todos los niveles, en el patio del recreo, los libros, el trabajo docente, los contenidos curriculares, se están jugando siempre significaciones que tienen que ver con los cuerpos sexuados.

Podemos afirmar entonces que desde la fundación de la escuela tradicional, atravesando todos los tiempos y momentos históricos, siempre existió educación sexual; sin embargo ese tipo de educación no era integral, no tenía perspectiva de género ni de derechos humanos. Más bien todo lo contrario, reforzó estereotipos y una moral patriarcal y capitalista funcional a la conformación de la sociedad moderna. Teniendo en cuenta esto, aquí radica el principal aporte de la ESI hoy.

## **Reflexiones Finales**

Entre los planteos más relevantes de las pedagogías críticas jerarquizamos aquellos que promueven la idea respecto a la necesidad de construir un tipo de conocimiento que colabore para que lxs estudiantes puedan reconocer la función social de las formas particulares del conocimiento; esto significa entonces que urge proporcionar a lxs jóvenes un modelo que permita visualizar, examinar, analizar los fundamentos políticos, sociales, económicos, culturales que prevalecen en nuestra sociedad. Y es sobre este aspecto fundamental que encontramos la vinculación y las potencialidades estratégicas de la ESI transversalizada en los currículos escolares, los explícitos y los ocultos como en toda la cultura escolar.



Con el cambio de ciclo político, económico y cultural que se abrió en el año 2015, se construyó como posibilidad y oportunidad política, una unidad en la diversidad, de muchos actores (Movimiento Ni una Menos, Movimiento Feministas y de las disidencias sexuales, Sindicatos y gremios docentes, Movimiento Estudiantil, Campaña por el derecho al aborto Seguro, Legal y gratuito, entre otros) que desde una posición defensiva y ofensiva a la vez, encontraron en la defensa de la ESI, como de su plena implementación, una lucha, una batalla colectiva que pone al descubierto los intereses políticos, económicos, culturales de los sectores dominantes de nuestra sociedad que históricamente se ha organizado a partir de la división social por raza, la clase y el género.

## **Bibliografía**

-Apple, M. (1998) Educando de la manera “correcta”. Las escuelas y la alianza conservadora. En Alcántara Santuario, A. Rozas Horcasitas, R. y Torres, C. (coords.) Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo, México, Siglo XXI.

-Curia Dolores (2019). Toda educación es sexual. Entrevista a Graciela Morgade, Página 12.

-Da Silva, T. (1999). Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo. Belo Horizonte, Auténtica Editorial. Cap. II Apartado: Donde la crítica comienza: ideología, reproducción, resistencia, pp. 13-17.

-Giroux, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Madrid, Paidós/MEC. Cap. IX

-Ley Nacional Nº 26.150 (2006), Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

-Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral; Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la nación.

-Mc Laren, P. (1994). La vida en las escuelas. México, Siglo XXI, Tercera Parte, Caps. 4, 5 y 6. (pp 190-234).

-Pineau, P. (2001) ¿Por qué triunfó la escuela? O, la modernidad dijo: “Esto es la educación y la escuela respondió: Yo me ocupo”; en Dussel, Caruso, Pineau (comps) La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de modernidad, Buenos Aires, Paidós.

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

### **"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"**

**Grupo de Trabajo 2, "Educación escolar e intervención social: experiencias,  
interrogantes y desafíos"**

#### **EXPERIENCIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. CON-VIVENCIAS EN ESCUELAS SECUNDARIAS EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD SOCIAL**

**Autoras:** Erausquin Cristina; Iglesias Irina; Denegri Adriana; Arpone Soledad;  
Pouler Carolina; Arpone Soledad; Francisco Baldini; Perin, Giuliana; Mazu,  
Adamna;

**E-mail de referencia:** [adrianamdenegri@gmail.com](mailto:adrianamdenegri@gmail.com)

**Institución de referencia:** Facultad de Psicología, UNLP

El presente escrito se enmarca en el Proyecto de Investigación I+D "*Aprendizaje Expansivo y Construcción de Sentidos de Con-vivencia en Entramados de Extensión Universitaria en Escuelas*", 2018-2019 (Directora por Mg. Cristina Erausquin, Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata). El estudio indaga los modelos mentales situacionales que construyen psicólogos y psicólogas graduados, estudiantes de psicología que cursan la asignatura "Psicología Educacional" del quinto año de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, y extensionistas de la U.N.L.P. También se propone analizar fortalezas y nudos críticos de su profesionalización, cambio cognitivo y actitudinal a partir de prácticas en escuelas de la región. En este sentido se articula la Enseñanza, la Investigación y la Extensión Universitaria considerándolos los tres pilares que sostienen a la Universidad Pública y, en particular la Extensión que tiene

que estar en permanente actitud de diálogo entre las prácticas profesionales y la complejidad de la realidad, diálogo en el que las contradicciones y los conflictos son motores del aprendizaje y desarrollo profesional.

En este trabajo se presentarán prácticas de intervención que acontecen en escuelas secundarias de la región (La Plata, Berisso y Ensenada), experiencias extensionistas de docentes, graduados y estudiantes de psicología vivenciadas en el desarrollo del proyecto de Extensión *“Convivencia en escuelas de entornos de desigualdad social. Construcción de acuerdos y lazo social para enriquecer las trayectorias educativas de estudiantes de escuelas secundarias”*, en curso durante el 2019<sup>1</sup>.

Desde el paradigma de los derechos humanos, destacamos a Bleichmar (2008) que analiza a la escuela como constructora de subjetividad, en articulación con la categoría sujeto ético. También, tomamos a Merieu (2008) quien propone la metabolización pedagógica de conflictos y la Resolución 1709/09 de la DPCyPS de implementación de Acuerdos Institucionales de Convivencia. Por último, es pertinente destacar a Kessler (2015) quien conceptualiza la desigualdad social a partir de un abordaje multidimensional, atravesada por pluralidad de temporalidades en el que confluyen fenómenos sociales que portan dinámicas que les son propias. Son antecedentes significativos de nuestro proyecto las Jornadas de intercambio entre Universidad y Escuelas que realiza bianualmente la cátedra Psicología Educacional, Facultad de Psicología U.N.L.P., y tienen por objetivo el enriquecimiento interinstitucional, visibilizando tramas que se van construyendo a lo largo de los años en el marco de Proyectos de Extensión y Prácticas Profesionales Supervisadas (en adelante “PPS”) en escenarios educativos de estudiantes del quinto año de la Licenciatura y Profesorado en Psicología, considerados “psicólogos y profesores de psicología en formación”.

En este sentido el desarrollo del proyecto se articula con la implementación de las PPS desarrolladas al interior de la cátedra Psicología Educacional de la Facultad de Psicología U.N.L.P. Asimismo la labor realizada en las instituciones se despliega en dos sentidos: a través del trabajo grupal con adolescentes en las escuelas, y desde la promoción de la co-responsabilidad entre actores educativos, directivos, docentes, preceptores e integrantes de Equipos de Orientación escolar.

A partir de diversas situaciones de desbordes institucionales, violencia, inseguridad que atraviesan las escuelas intentamos habilitar modos innovadores para abordar la convivencia en las escuelas como mecanismo de inclusión. Desde allí se construyen

---

<sup>1</sup> Este proyecto continúa el trabajo del Proyecto *“Convivencia, lazo social y construcción de legalidades. Expandiendo trayectorias y aprendizajes significativos en escuelas secundarias”* realizado en diferentes escuelas secundarias públicas de la región entre los años 2016 y 2018

espacios institucionales de intercambio para propiciar la construcción de vínculos para una buena convivencia, en los que prevalecen formas dialogadas para que puedan expresar -tanto adolescentes, como actores educativos- propuestas, ideas, conceptos y opiniones. Dichas interrelaciones suceden en una trama social compleja de escuelas, muchas de ellas con poblaciones vulnerabilizadas, pretendiendo enriquecer las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes, co-construyendo tramas de acciones para mejorar los aprendizajes en el marco de la construcción de legalidades y metabolización pedagógica de conflictos. Nos proponemos co-construir ayudas estratégicas, promoviendo calidad e inclusión educativa; participación estudiantil en prácticas culturales relevantes, apropiación de sentidos en experiencias y construcción colectiva con la comunidad educativa de “una cultura de análisis y resolución de problemas de la escuela”, para contribuir a reconstruir “una ética del semejante”.

En este escrito se presentarán cuatro experiencias, donde prima el encuentro entre instituciones educativas con poblaciones diversas y la Universidad, que, como diferentes sistemas sociales de actividad, en su articulación generan la apertura a lo novedoso. Sostenemos imprescindible el análisis de las principales problemáticas de las escuelas y las intervenciones realizadas en el marco del proyecto para enriquecer la formación de estudiantes, graduados y profesionales de la educación, posibilitando la circulación de la palabra, el intercambio, el trabajo colaborativo y la apertura de la Universidad con la comunidad en contextos de complejidad creciente.

#### Primera experiencia: Educación sexual integral con estudiantes y docente

En una Escuela de Educación Técnica cercana al centro platense en la que nos encontramos trabajando, a partir de encuentros y entrevistas con distintos actores institucionales hemos delimitado como ejes temáticos de las intervenciones la Educación Sexual Integral por un lado, y por el otro la Convivencia, construcción de acuerdos y el ejercicio de democrático. Pero luego en relación a ello nos hemos encontrado con la demanda de docentes y preceptores de trabajar las temáticas no sólo con el estudiantado sino con ellos mismos también, ya que algunos refieren no sentirse capacitados para hacerlo. Por tanto nuestros destinatarios directos y originales del proyecto, que eran lxs alumnxs de 3ro y 4to año de la institución se han expandido para incluir también al cuerpo docente y no docente de la misma, y trabajar de modo directo con los mismos.

En este sentido el proyecto toma como destinatarios a diversos agentes institucionales, tanto de forma directa como indirecta, y en este sentido puede adoptar múltiples y diversos cursos de acción en las distintas instituciones, que busca n la intervención proactiva sobre las problemáticas.

### Segunda experiencia: La participación ciudadana de los estudiantes dentro del aula

El siguiente apartado relata la experiencia acontecida en una escuela secundaria de jóvenes y adultos ubicada en zona semicéntrica de La Plata. El análisis parte de la siguiente idea: la construcción de los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) es una tarea que compete a los agentes educativos, siempre y cuando se interiorice la importancia que cobran éstos para los lazos y vínculos sociales dentro de la institución educativa. A partir de lo observado y analizado se pudo evidenciar que muchas veces los agentes educativos se quejan y acusan a los estudiantes de no comprometerse con las responsabilidades escolares, en este caso con la convivencia dentro de lo escolar. Pero, cuando indagamos estas ideas circulantes evidenciamos cómo algunos sentidos y significaciones que circulan de manera prejuiciosa obturan la participación de los estudiantes haciendo que éstos no comprendan, no sepan ni tomen posición sobre la convivencia escolar más allá de prescripciones que deben respetar y las sanciones castigadoras que reciben.

Durante la experiencia en la escuela, los estudiantes se mostraban molestos debido a la poca participación que tenían en los Acuerdos Institucionales de Convivencia, a su armado y planeamiento. Esto llevó a que el equipo extensionista elaborara y desarrollara una serie de talleres en relación a dicha temática para que todos los agentes educativos pudieran implicarse. Los malestares, conflictos y quejas circulaban del lado de la comunidad educativa (Equipo de orientación y Docentes) quienes adjudicaban que los estudiantes eran unos “irresponsables para con la escuela” y que se molestaban entre sí. Durante la práctica, se intervino principalmente sobre los estudiantes ya que nos centramos en la participación de ellos en los acuerdos de convivencia, en la selección democrática de delegados. El taller promovía la co-responsabilidad en la construcción de convivencia en la escuela. Al inicio del taller se anticipó que en el mismo se realizaría una elección de delegados. Se introdujo como eran los acuerdos de la escuela. ¿Cómo podríamos intervenir? ¿Deberíamos convocar a alguien ante esta situación? ¿Con quiénes deberíamos hablar? ¿Qué podríamos hacer? ¿Qué medidas tomar? Por último, se realizó una votación anónima para elegir a los delegados del curso, quienes desempeñarían sus funciones alternadamente en lo que resta del año. Se focalizó y se trabajó mucho con el armado de grupos, ya que nos parecía pertinente para fortalecer vínculos más saludables entre los sujetos por lo que se planteó que todas las actividades siempre están orientadas a la resolución de situaciones a través de la democratización de saberes entre los sujetos y la pluralidad de voces. Esta elección de delegados tenía como objetivo que los estudiantes se comprometían y participaran, formen parte de un clima de

consenso. Se puede reflexionar sobre cómo los prejuicios y estigmatizaciones muchas veces ciegan a los profesionales y a las intervenciones que éstos realizan, ya que apareció un curso totalmente distinto al que los directivos narraban en las entrevistas previas. La experiencia permitió que los lazos se fortalezcan y que la dinámica intersubjetiva se configure para resolver, en cooperación, las situaciones planteadas.

#### Tercera experiencia: La construcción de un espacio de voces colectivo

En una Escuela Pública secundaria, ubicada en el barrio de Tolosa, desde el Equipo extensionista se observó un clima de tensión y violencias (microviolencias, violencia física, violencia simbólica). La respuesta docente era predominantemente reactiva y ante desarrollos de violencia se desplegaban barreras, en vez de procurar vías de metabolización. Los docentes se mostraban saturados y demandaban ayuda; en las experiencias extensionistas existieron instantes donde se interrumpió la fuga, los golpes, los mensajes agresivos, las burlas que inquietaban, frente a esto, habilitaron otros momentos. Se puede inferir que tiene relación con que se les proponía correrse del modelo educativo hegemónico, se jugaba con dados especiales que preguntaban y reclamaban las respuestas de todos. Se les propuso cambiar la modalidad de una clase un poco abstracta y poder materializarla con el armado de un rompecabezas hecho en grupo, se les agradeció su participación con la puesta en escena de un experimento de laboratorio, entre otras actividades más. De esa manera se aprendió, siguiendo a Duschatzky (1999), que la violencia podría pensarse como fracaso de lenguaje pero también como forma de lenguaje que enfrenta a otro modo. ¿Convivir no es acaso participar de la construcción de los espacios? La pluralidad, la diversidad y el respeto a las manifestaciones públicas deja de ser una simple expresión de libertad, para que la co-responsabilidad se convierta en un modo de concretar objetivos y en un modo de empoderar a la comunidad.

#### Cuarta experiencia: Construyendo legalidades a través de la empatía

En este apartado, relatamos la experiencia vivenciada por otra de las extensionistas, a cuyo grupo de trabajo le fue asignado un colegio secundario público, de pre-grado, perteneciente a la U.N.L.P. Si bien la institución educativa mencionada está ubicada en el centro de La Plata, a ésta asisten alumnos provenientes de diversos barrios, tanto cercanos como periféricos. En aquella oportunidad, se decidió trabajar con 1° año de secundaria, compuesto por alumnos que recién ese año habían ingresado a la institución, provenientes de otros colegios de la ciudad de La Plata.

Como primera acción se realizaron observaciones del curso al que iban a estar dirigidas las intervenciones. El problema con el que nos encontramos al empezar el trabajo como extensionistas fue la falta de silencio de los alumnos al momento en el que uno de sus compañeros tomaba la palabra.

Una vez realizadas las observaciones, se llevó a cabo una entrevista a una integrante del Departamento de Orientación Educativa (DOE). Consultada sobre las particularidades del curso, expresó que: “en general, lo que se ve en primer año es que les cuesta ponerse en el lugar del otro”. Manifestó, además que sería “necesario trabajar el tema del consentimiento, y de la empatía”. En relación al consentimiento la integrante del DOE opina que “muchos chicos escrachan a otro por las redes (...)”. Durante esta entrevista, surgió el tema de los conflictos en redes sociales y se manifestó la demanda de una intervención para atender a esas cuestiones. En palabras de la integrante del DOE, se buscaba “tratar sobre el uso responsable de las mismas, ya que es muy presente el hecho de que escrachen vía WhatsApp o Facebook entre ellos, por lo que hay que tratar cómo nos conectamos con el otro, como es el vínculo”.

A partir de los datos recabados y de la demanda de trabajo con esa problemática en particular, decidimos realizar una intervención en conjunto con el DOE, una docente y preceptora de la institución (participante del proyecto) y los demás miembros del equipo extensionista. El objetivo primordial era generar un espacio donde pudiera circular la palabra, la escucha mutua y el respeto hacia el otro; donde se pudiera reflexionar e intercambiar opiniones en torno a la convivencia en el curso y en ese colegio en particular. Asimismo, se planteaba la posibilidad de poder construir pautas de convivencia conjunta, a fin de prevenir futuros conflictos.

En ese marco, se llevaron adelante actividades de caldeamiento para trabajar sobre el espacio del aula y juegos colaborativos donde debían trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos de las diversas consignas. A través de los juegos colaborativos se planteó la necesidad de bajar tensiones y producir intercambios en los alumnos para que entendieran el valor del trabajo en equipo y la necesidad de la escucha mutua. A su vez, luego de estas actividades que fomentaban que los alumnos pudieran permanecer dispuestos a la escucha y expresarse a través de la palabra, se realizaron actividades tendientes a la reflexión a través de preguntas, videos, encuestas y confección de afiches para plasmar lo trabajado sobre la convivencia entre pares. En ese marco, expresaban que, muchas veces, se llega a intercambios negativos por la comodidad que representa expresarse detrás de un teclado. Se discutió particularmente el uso de WhatsApp en relación a estas prácticas y se indagó respecto a un grupo en particular de los alumnos.



Reflexionaron respecto a las consecuencias que esto tenía en los que se veían afectados por las publicaciones.

Por último, al hablar de la posibilidad de establecer enunciados para regular el uso de las redes sociales, se les propuso que pudieran compartir sus ideas en un buzón, para después poder sistematizar reglas basándose en sus producciones. Como resultado, durante el último taller lxs estudiantes confeccionaron reglas de convivencia a ser aplicadas durante su próximo año en el colegio. Entre los acuerdos de convivencia confeccionados, se encontraban, el respeto del otro en la fila del buffet, la escucha de un compañero cuando está hablando, el respeto hacia docentes y compañeros, el uso responsable de las redes sociales, entre otros. A través de los diversos talleres se fue viendo la evolución de lxs estudiantes en cuanto a una mayor escucha y predisposición a trabajar en equipo. Lo más significativo de esta intervención fue la posibilidad de crear espacios donde pudieran propiciarse vínculos saludables entre los alumnos, a través de los juegos colaborativos y la reflexión conjunta.

### **Referencias Bibliográficas**

- Bleichmar, S. (2008) Violencia social- violencia escolar, Buenos Aires, Noveduc.
- Centelegue, M., Michel, J., Roldan, A., Scabuzzo, A.; Fernandez Knudsen, M. & Denegri, A. (2017). Aprendizajes y experiencias en espacios de formación ¿cómo piensan estudiantes de psicología las intervenciones en escenarios educativos? IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIV Jornadas de Investigación. XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. ISSN: 1667-6750
- Denegri A., Iglesias I., Espinel Maderna C. & Scharagrodsky C. (2015) “La construcción de conocimiento profesional en Extensión universitaria. Motivación de docentes y aprendizaje de estudiantes”, 5º Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 978-950-34-1264-0.
- Erausquin, C. (2017) (compiladora) Interpelando entramados de experiencias: Cruce de fronteras e implicación psico-educativa entre universidad y escuelas. Edulp, UNLP. ISBN 978-950-34-1562-7 Disponible en <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/874>
- Erausquin C. & Bur R. (2013). Psicólogos en contextos educativos: diez años de investigación. Proyecto Editorial: Buenos Aires.
- Erausquin, C.; Denegri, A. & Michele, J. (2017) Estrategias y modalidades de intervención psicoeducativa: historia y perspectivas para el análisis y construcción de prácticas y

discursos. En *Interpelando entramados de experiencias: Cruce de fronteras e implicación psico-educativa entre universidad y escuelas* Libro de Cátedra EDULP. ISBN 978-950-34-1562-7

Denegri A., Iglesias I., Espinel Maderna C. & Scharagrodsky C. (2015) “La construcción de conocimiento profesional en Extensión universitaria. Motivación de docentes y aprendizaje de estudiantes”, 5º Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 978-950-34-1264-0.

Duschatzky, S. (1999) *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires

Guía de Orientación Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (2012). Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación

Iglesias, I.; Marder, S. Denegri, A. Perin G. & Lo Gioco C. (2018) “Las intervenciones docentes de profesores de psicología en formación de la UNLP. Desde modelos artesanales hacia tramas corresponsables, críticas y éticas”. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Buenos Aires. ISSN 1667-6750 (impresa) ISSN 2618-2238 (online)

Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.

Meirieu, P. (2008). Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza. *Cátedra Abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas*.

Micó, G. (2010) “Hacia un abordaje formativo de situaciones de la vida cotidiana”, en Schujman G. y Siede I. (comps.) *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires. Aique

Resolución 1709/09 implementación de Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) en Escuelas de Educación Secundaria de Gestión Pública y Privada.

Rodrigo M. J. & Correa (1999) “Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo”. En Pozo y Monereo (coord.) *El aprendizaje estratégico*. Madrid: Santillana.

Tommasino, H. & Cano, A. (2016). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. En *Revista Masquedós*. Nº 1, Año 1, pp. 9-23. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

## Grupo de Trabajo N° 2

### **La dimensión institucional de la intervención de los Equipos de Orientación Escolar en el fortalecimiento de las trayectorias escolares de niños/as y adolescentes**

Lic. Mariano Raúl Gulino

[marianorgulino@gmail.com](mailto:marianorgulino@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social. UNLP.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO.

*“Pero para nosotros, el acto principal y más importante que «hace escuela» tiene que ver con la suspensión de un presunto orden natural desigual. En otras palabras, la escuela ofreció tiempo libre, es decir, tiempo no productivo, a quienes por su nacimiento y por su lugar en la sociedad (por su «posición») no tenían derecho a reivindicarlo. (...) por lo tanto, la invención de la escuela puede describirse como la democratización del tiempo libre.”*  
(Masschelein y Simmons, 2014 p.11)

## **Introducción**

Mediante el presente trabajo se propone dar cuenta de las primeras reflexiones de una investigación en curso para la obtención del grado de Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO), en torno a las formas de construcción institucional de la vincularidad al interior de una escuela secundaria de la localidad de Lisandro Olmos en el partido de La Plata, desde la perspectiva del Equipo de Orientación Escolar (EOE). Asimismo, estas reflexiones surgen en diálogo con las producciones colectivas generadas en el grupo de trabajo perteneciente al proyecto de extensión *“Las infancias cuentan en la escuela. El derecho a la educación: aprendizajes desde los vínculos y el reconocimiento de diversidades y desigualdades”* dirigido por Ivone Amilibia y Daniela Sala y radicado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, proyecto del cual el autor forma parte.

Sostendremos, para pensar en torno a la construcción de la convivencia en las escuelas secundarias, la idea de trayectorias como recorridos subjetivos e institucionales que en un mismo movimiento hace a un sujeto y a una institución, como *“la trama con la que ambos se constituyen”* (Nicastro y Greco, 2012 p. 57). Y recuperaremos la noción de dimensión institucional de la intervención que nos permite problematizar y conjeturar nuevas preguntas sobre los modos habituales de intervención social en los escenarios escolares por parte de los equipos de orientación.

En la investigación trabajaremos desde un enfoque autoetnográfico<sup>1</sup>, que mediante la reconstrucción de escenas escolares cotidianas puedan dar cuenta de modo situado, y recuperando la perspectiva de los actores, de la trama de sentidos puestos en juego en la escuela ante situaciones conflictivas<sup>2</sup>, revisando también justamente aquello que es entendido como conflictivo al interior de las instituciones. Consideramos que esta estrategia metodológica ofrecerá posibilidades para reflexionar sobre la dimensión institucional de la intervención social del Equipo de Orientación Escolar, bajo la premisa que el Trabajo Social en su función como Orientador Social e integrando los equipos de orientación de las escuelas secundarias posee un punto de vista privilegiado para poder pensar las instituciones y construir elementos de análisis e intervención institucional que puedan contribuir al fortalecimiento de las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes que habitan las escuelas.

Los interrogantes que inicialmente guían la investigación se refieren a: ¿Cómo se construye la relación entre los niños/as y adolescentes y la institución escolar? ¿Cuánto del mundo de los adolescentes ingresa al escenario escolar? ¿Cómo es percibido el mundo juvenil por los adultos de las instituciones escolares? ¿Cómo experimentan los adolescentes su tránsito por ellas? ¿Cuáles modos de “habitar”<sup>3</sup> la institución les propone la escuela? ¿Qué situaciones son percibidas como conflictivas en la institución escolar y por quienes? ¿De qué modo se tramitan estos conflictos en el acontecer diario de estas instituciones?

Mediante el estudio se propone construir algunas respuestas posibles a estos interrogantes que permitan formular reflexiones analíticas que puedan constituir aportes al trabajo de nuestra disciplina en el marco de los Equipos de Orientación Escolar de las escuelas secundarias.

## **El declive institucional como telón de fondo**

Las instituciones educativas escolares enfrentan un escenario de gran complejidad al ver que la organización propia de los dispositivos disciplinarios, que les otorgaba seguridades y legitimidades, ya no posee la misma efectividad para *marcar*<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> “Una manera de ver a la autoetnografía es ubicándola en la perspectiva epistemológica que sostiene que una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que le toca vivir a esa persona (...)” Blanco, M. (2012: 54).

<sup>2</sup> Entenderemos por situaciones conflictivas aquellos hechos o situaciones que irrumpen de modo extraordinario en la cotidianeidad de las instituciones educativas escolares e interrumpen los habituales modos de estar y proceder de los distintos agentes institucionales.

<sup>3</sup> Recuperamos la idea de “habitar” como designando tanto un espacio como una relación (Duschatzky y Skliar, 2014).

<sup>4</sup> Mariana Cantarelli sostiene que la pérdida de centralidad del Estado implica la disminución de las capacidades estatales para incidir en la construcción subjetiva no sólo de sus funcionarios, sino también de los ciudadanos en general.

los lugares de los distintos agentes sociales y establecer legalidades. Francois Dubet sostiene que asistimos al declive de lo que denomina programa institucional como aquel dispositivo simbólico por medio del cual durante siglos y bajo distintos principios considerados “sagrados” (Dios, la razón, la nación, el progreso, la ciencia) se llevó adelante el “trabajo sobre los otros” dedicado a socializar y, a la vez, a crear subjetividad en nombre de aquellos principios (Dubet, 2010). La modernidad fue el tiempo en el que el discurso educativo contó con la legitimidad necesaria para “administrar” las acciones al interior de las escuelas y los vínculos entre los distintos agentes institucionales. La escuela como agencia encargada de la tarea educativa integraba, disciplinaba y “salvaba” a quienes se sometieran a sus designios. La autoridad de la palabra del maestro no se prestaba a consideración, emanaba de su propia condición y sus acciones sobre los otros de la relación pedagógica encontraba la legitimidad que le brindaba aquel marco institucional. Como nos lo hace pensar Douailler (2002) retomado por Greco (2007), en aquellos escenarios el maestro habla o actúa con autoridad desde una causa que forma parte de un origen y que comenzó antes que él. Hay una instancia exterior que sostiene y fundamenta su lugar, un Estado, una institución, una familia, un saber, una tradición, una cultura que preceden a todo cuanto pueda decir o hacer.

Sin embargo, en tiempos de declive del programa institucional, aquella autoridad indiscutida para administrar el trabajo sobre los otros, encuentra dificultades, imposibilidades, limitaciones, competencias. Retomando nuevamente a Greco (2007) en torno a las relaciones de autoridad *“en el territorio de la educación, las formas escolares habituales y las autoridades que le daban sentido ya no producen los efectos esperados. Los sujetos, habitantes usuales de esas formas escolares, ya no son los mismos. Las instituciones se vuelven espacios ajenos, aunque concurridos”* p. 19. La autoridad del gesto y la palabra que instituye ha perdido solidez, pareciera hoy no ser reconocida; aquel origen que le otorgaba trascendencia ya no funciona con esos fines, *“en estos tiempos, el lugar de la autoridad parece requerir de otras operaciones y movimientos para erigirse como tal”*. (Greco, 2007 p. 21).

Sin embargo los sujetos continúan inscribiendo sus procesos individuales (su vida, sus afectos, sus deseos) en tramas sociales e institucionales. No hay sujetos sin instituciones ni instituciones sin sujetos; *“el padecimiento de unos y otros se entrelaza y desanuda sentidos que oficiaban de sostén, abrigo, protección o plataforma de partida hacia otros destinos”* (Greco, 2007 p. 25). Como decíamos al comienzo de este escrito, el lugar simbólico que ocupaban estas instituciones en la educación de las nuevas generaciones no tiene la misma capacidad de instituir subjetividad, las instituciones “sufren” al igual que los sujetos que las habitan,

*“los adultos padecen porque sus lugares habituales y aprendidos como hijos e hijas, alumnos o alumnas se presentan ahora inciertos y devaluados. Los niños, niñas y jóvenes padecen porque los adultos no encuentran cómo posicionarse en estos nuevos tiempos, a quienes no les basta mirar atrás y buscar identificarse con el modelo de los padres y maestros” (Greco, 2007 p. 25).*

En estos escenarios de incertidumbres para las instituciones y para los sujetos que las habitan, reafirmamos nuestra indagación con el sentido de que nos permita conocer de qué están hechas las respuestas que están encontrando las instituciones escolares secundarias en su trabajo con los adolescentes para acompañarlos en su escolaridad, e imaginar qué lugar pueden ocupar los Equipos de Orientación Escolar, y el Trabajo Social en particular, en la tarea de construir institucionalidades que garanticen el derecho a educarse de todos los niños, niñas y adolescentes.

### **La judicialización de los vínculos escolares**

Una de las salidas o respuestas que encuentran las instituciones escolares para afrontar el debilitamiento del programa institucional es el *reforzamiento de lo normativo*, de lo disciplinario. En este sentido herramientas para la construcción de la convivencia dentro de los establecimientos como el Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC) (que debe ser construido por el Consejo Institucional de Convivencia (CIC) con participación de todos los actores institucionales) son trabajadas en clave disciplinaria y más bien como una bajada de regulaciones sobre los comportamientos y las formas de vestir y de estar en la escuela desde los equipos de conducción institucional hacia los alumnos, y anulan de este modo las potencialidades de aquellas herramientas como posibilitadoras para la construcción de una convivencia democrática.

Una segunda respuesta muy vinculada con la previa se caracteriza por el *sobredimensionamiento de la responsabilidad* sobre lo que pudiera hipotéticamente ocurrir en el marco de la convivencia escolar y que acarrea sentimientos de temor generalizados que empobrecen las experiencias educativas en la construcción de vínculos con los niños/as y adolescentes. En esta alternativa se pierde capacidad de regulación de los vínculos porque las intervenciones son motivadas desde el miedo frente a acontecimientos inhabituales que modifican lo esperable. Este tipo intervenciones desplaza los esfuerzos hacia el control de movimientos de los niños/as y adolescentes produciendo un desgaste desmesurado en quienes cumplen estas tareas frente a lo movedizo que resultan ser los “controlados” cuando sobre ellos reposa la mirada aterrada de quien se dispone a ocuparse de ellos desde el control.

Podríamos ubicar estas respuestas en un marco general de *judicialización de los vínculos escolares*<sup>5</sup> en el sentido de posicionar las miradas y comprometer los esfuerzos en el ejercicio del control de lo que sucede al interior de las instituciones desde una posición individualizante y culpabilizadora de los problemas de convivencia que se suceden en su interior; sumado a la creciente tendencia a informar y denunciar en comisarías y fiscalías situaciones de conflicto sucedidas al interior de las escuelas o en sus alrededores depositando en aquellas instancias la posibilidad de resolución a los problemas suscitados. Ante estos esquemas de funcionamiento institucional que generan sinergia con los modos en que las familias procesan los conflictos de sus hijos con sus pares, la escuela no hace más que presentar sus debilidades para regular las relaciones vinculares que se suceden en su interior. Sin embargo consideramos que lo que la escuela puede en relación a la construcción de vínculos y subjetividades es aún asunto de disputa y en tal sentido es materia de preocupación de la presente investigación; dado que es válido reconocer que las instituciones escolares continúan siendo ocupadas masivamente y demandadas como nunca antes. Frente a esta paradoja por la cual las escuelas secundarias reciben a una cantidad de jóvenes inédita en su historia al mismo tiempo que son demandadas y cuestionadas (aún por aquellas familias que pertenecen a su propia comunidad) de un modo creciente, apostamos a que sea el punto de partida para, siguiendo a Duschatzky y Skliar (2014), *“desplegar en nuestras escuelas vínculos que compongan, es decir que habiliten y aumenten nuestras potencias”* p. 25.

### **La dimensión institucional de la intervención de los Equipos de Orientación Escolar en la construcción de vincularidades**

Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) pertenecientes a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la provincia de Buenos Aires funcionan en las escuelas como equipos de apoyo a las tareas docentes y de conducción institucional, ocupando un lugar estratégico en términos de la lectura institucional que pueden realizar al formar parte de la institución pero sin grupos a cargo y con competencias para abordar situaciones de lo más variadas referidas tanto a las dinámicas organizacionales como a las cuestiones de los aprendizajes.

Mediante la indagación que venimos comentando nos proponemos acercarnos a la red de relaciones que configura a la escuela secundaria N° 9 de la localidad de Lisandro Olmos desde la noción de "dimensión institucional de las intervenciones",

---

<sup>5</sup> Tomamos esta expresión de Gabriel Brener, Marcela Martínez y Gustavo Galli quienes llevan adelante la investigación "La construcción de la comunidad en la escuela: cuando se judicializan las relaciones escolares" en la Universidad Nacional de Hurlingham.

retomando lo planteado por Greco, Alegre y Levaggi (2014) quienes proponen, por medio de aquella, pensar en las posiciones ocupadas por cada actor institucional y en dar cuenta de las tramas que se construyen para acompañar a los niños, niñas y adolescentes en su tránsito por la escuela;

*“La intervención institucional se define por su potencial para generar transformaciones en los sentidos y modos de organización escolar, sus espacios, tiempos, posiciones, formas de realizar tareas y trabajos, modos de circulación de la palabra y de asunción de responsabilidades en la escuela” p. 56*

Es nuestra intención poder pensar intervenciones desde los Equipos de Orientación que promuevan modos de generar institucionalidades que acompañen y fortalezcan las trayectorias escolares de los estudiantes. La posibilidad de que los y las trabajadores sociales en su rol como orientadores/as sociales, mayormente abocados al trabajo caso por caso, fortalezcan la dimensión institucional de sus intervenciones para observar dinámicas de trabajo, modos de organización institucional y configuraciones de los vínculos, puede ser ampliamente enriquecedor de sus objetos de trabajo como parte de los equipos de orientación de las escuelas. En este sentido nos parece oportuno recuperar la noción de dispositivo como un “artificio<sup>6</sup>” que se construye y se dispone para crear las condiciones que viabilicen que algo del orden de “lo nuevo” acontezca. Nos gusta pensar en nuestro caso en la generación de las condiciones para el efectivo cumplimiento de los derechos a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes.

## **Conclusiones**

Por medio del presente trabajo se buscó comentar de modo sintético las principales inquietudes que motivan el estudio en curso en torno a los modos de construir vincularidad y trabajar las conflictividades al interior de las escuelas de nivel secundario desde el punto de vista de un Equipo de Orientación Escolar. Quizás de lo que se trate sea, como sostienen Duschatzky y Skliar (2014), de interrogarnos sobre si podremos sostener en las escuelas modos de ver al otro como un cuerpo que puede y, de allí, hacer cosas juntos; y de este modo garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes.

Nuestra pregunta es por las potencialidades de la intervención del Trabajo Social en los procesos educativos escolares y en la construcción de nuevas

---

<sup>6</sup> Greco M., Alegre S. y Levaggi G. (2014) en *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención*, definen los dispositivos como “un conjunto articulado de tiempos, espacios, tareas, lugares, posiciones, relaciones y reglas que aseguran y garantizan el funcionamiento de algún aspecto de la organización” (62).



institucionalidades desde marcos de hospitalidad<sup>7</sup>, de fomento de la confianza y la autoestima escolar. Como mencionamos en el epígrafe compartimos que la escuela puede “suspender” ciertas desigualdades naturalizadas y democratizar el tiempo libre o creativo; y que esto es de una potencia inusitada en tanto permite desvincularla de cualquier fin utilitarista y pensarla como un tiempo y espacio donde aprender a convivir con otros y recorrer con esos otros ese tiempo vital de la infancia y la adolescencia.

Nos gusta pensar en la idea de intervenciones como acompañamientos, como sostenes de los procesos que los niños, niñas y adolescentes experimentan en su recorrido por las instituciones escolares; y en este sentido nos interrogamos sobre cuánto podemos aportar desde la propia disciplina y en el marco del trabajo interdisciplinario en los equipos de orientación para pensar los “adentros” de las escuelas y sus fronteras con los “afueras”, con el horizonte de generar en los niños/as y adolescentes el deseo de estar allí. Y para ello sabemos que debemos construir aquello que podemos llamar “el elemento vinculante” a través de culturas escolares que incluyan, acompañen y fortalezcan las trayectorias de los niños/as y adolescentes en el ejercicio de sus derechos a la educación.

## Bibliografía

- Abad, S. y Cantarelli, M. (2010) *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Ciudad de Buenos Aires: Hydra.
- Blanco, M. (2012) “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”. Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 9 (núm. 19).
- Grecco M. (2007) *La autoridad pedagógica en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Greco M., Alegre S. y Levaggi G. (2014). *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención*. Ministerio de Educación de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Derrida J. y Dufourmantelle A. (2008) *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.
- Dubet, F. (2002). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- ..... (2004). *¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?* Revista colombiana de sociología N° 25, 2005, pp. 63-80.

---

<sup>7</sup> Jacques Derrida habla de hospitalidad como un don, “la hospitalidad no es hospitalidad si es estricto cumplimiento de un pacto o de un deber, si se da por deber, si no es un don ofrecido graciosamente” (2008:8).

- Duschatzky L. y Skliar C. (2014). *Los vínculos en las escuelas. Pensar la composición de las relaciones en tiempos digitales y abismales*. Revista de Educación, Ciencia y Cultura, vol. 19 (núm.1).
- Masschelein, J. y Simmons, M. (2014) *En defensa de la escuela*. Buenos Aires: Miño & Dávila.

GT N 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

### **La práctica en el Profesorado de Trabajo Social: una experiencia.**

Autoras: Silvia Pérez Torrecilla y Mónica Ros

E-mail: silviapereztorrecilla@gmail.com

Institución: Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

*“Intervenir es estar ahí”*

(Remedí, 2004).

#### **Resumen**

El trabajo se propone recuperar reflexivamente la experiencia educativa desarrollada en el primer cuatrimestre de 2019, ligada al proceso de la práctica del primer grupo de graduados del Profesorado de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Para ello se realiza una síntesis de las categorías relevantes de la propuesta pedagógica de la materia Prácticas de la enseñanza, el objetivo y las estrategias del equipo docente.

Se identifica como un rasgo característico de la intervención pedagógica la constitución interdisciplinaria del equipo y la realización del diseño programático vertebrado en los requerimientos teórico-metodológicos, éticos y políticos de la práctica.

Los aportes de los estudiantes y los del equipo docente se presentan en una amalgama de reflexiones alcanzadas en el desarrollo de la experiencia, respetando el contexto de co-producción de las mismas.

#### **Acerca de la propuesta**

La propuesta se centra en promover prácticas educativas, tendientes a la formación de los Profesores en Trabajo Social, a través de la generación, implementación, evaluación y sistematización de estrategias de intervención en diferentes ámbitos de del nivel secundario y superior y las diversas modalidades alternativas del sistema educativo, pertenecientes a la gestión pública.

La práctica de la enseñanza en el ámbito de la formación del Profesorado de Trabajo Social sintetiza el conocimiento teórico-metodológico proveniente de la formación pedagógica y los fundamentos teóricos – metodológicos de la formación disciplinar del

Trabajo Social, transformándolos en objetos de enseñanza y aprendizaje. Las prácticas son constitutivas de la formación profesional del docente y suponen la articulación de conocimientos teórico-metodológicos adquiridos por la propia disciplina en su devenir histórico; el conocimiento de las instituciones educativas y las políticas vigentes; así como los proyectos institucionales y las necesidades de los estudiantes. La intervención pedagógica indica un modo particular de situarse en la práctica y si bien reconoce la relación principal docente-estudiante situada social e históricamente, se construye desde la intencionalidad del docente como sujeto profesional, trabajador y colectivo.

Intervenir no solo conlleva a pensar en el aula, sino también en el espacio del currículo, en la gestión escolar y en los ámbitos programáticos de las políticas educativas. (Remedí, 2004)

La intervención pedagógica del equipo de la cátedra habilita estrategias de trabajo que posibiliten la reflexión y la acción sobre las prácticas de enseñanza comprendidas como prácticas complejas. Este posicionamiento recupera las líneas de teorización y de propuestas que se ha enmarcan en la perspectiva de “reflexión sobre las prácticas” (Schon, 1992; Perrenoud, 2004) o “reflexividad crítica” (Edelstein, 2011) en el campo de la formación docente. Ellas suponen alejarse de las posiciones normativas y evaluativas asociadas a la construcción de un “buen hacer docente” fundado en teorías científicas y descontextualizado de las condiciones sociales e institucionales que modelan y performan los vínculos pedagógicos en la enseñanza.

Desde estas perspectivas la resolución metodológica de la propuesta asume como desafío la articulación entre dos momentos entrelazados. Por un lado, la interrogación, la reflexión y el análisis conceptual, alrededor de problemas de conocimiento significativos de las prácticas de enseñanza en contextos singulares; lo que implica la apropiación de categorías teóricas que se constituyan en herramientas de lectura y comprensión de las mismas. Por el otro, la elaboración y coordinación de propuestas pedagógicas situadas, en las que los estudiantes puedan posicionarse como sujetos de la prácticas pedagógicas. Prácticas que devienen de una construcción singular que no supone la ejecución de métodos o técnicas puramente instrumentales que el educador simplemente “pone en acción” (Edelstein; 1995), sino que implica una toma de posición respecto del conocimiento, el grupo de sujetos con los que se interactúa, los saberes del campo de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social en particular, la manera en que se produce el proceso de aprendizaje, y las finalidades/sentidos pedagógicos de la educación en cada contexto singular.

## ¿Cómo entendemos la práctica?

La práctica desde la perspectiva del Trabajo Social es concebida como una “totalidad compleja que compromete en su interior prácticas de producción de conocimientos, de recreación de contenidos y procedimientos metodológicos, así como prácticas ideológico-políticas, en tanto se producen actividades en diferentes ámbitos de la realidad, que inciden en las representaciones ideológicas existentes en los sujetos de la experiencia y en la situación organizativa de los sectores con los cuales la práctica misma se articula” (Pérez y Legardón, 1995).

La práctica educativa es entendida como una práctica social específica orientada a promover procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos sociales históricos, políticos e institucionales determinados.

La práctica docente es un objeto de estudio complejo, una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los principales agentes implicados en el proceso de enseñanza –aprendizaje: maestro y estudiante, así como los aspectos políticos-institucionales, administrativos y normativos que cada institución y país delimitan respecto de la función del maestro. (Fierro, Fortuol y Rosas, 2000)

La experiencia de formación docente “en las prácticas” que tienen lugar en los espacios de encuentro entre docentes y estudiantes, tanto en el aula universitaria como en los espacios de prácticas en territorio, nos plantea el desafío de asumir una perspectiva crítica que apunte a desarrollar un conjunto de experiencias que posibiliten comprender, en su complejidad y multideterminación, las prácticas docentes en las que se desarrollan los procesos de enseñanza. (Zeichner, 1993)

La propuesta asume la reflexividad crítica como principio político-pedagógico que se expresa en las definiciones metodológicas de la misma. Retomando los aportes de Kemmis (1999) esta perspectiva plantea que esta reflexión debe estar orientada a la acción, es social, política y su producto es la praxis informada y comprometida. Esto implica pensar que la reflexión está conformada, al mismo tiempo que conforma las situaciones históricas en las que nos encontramos, y por lo tanto, debe comprenderse siempre situada y orientada socialmente. Está situada y orientada socialmente, en tanto está constituida por el lenguaje. Implica siempre un proceso político, en tanto se construye en la búsqueda de comprensión de los procesos y contextos a partir de los cuales los criterios de las acciones se consolidaron y naturalizaron. Es al mismo tiempo ideológica, en tanto el análisis profundo de las condiciones sociales e históricas que enmarcan a las prácticas contribuye a las posibilidades de “agenciamiento de los sujetos de la historia”.

## Contexto y alcances de la experiencia<sup>1</sup>

Veintiséis estudiantes – practicantes se insertaron durante el primer cuatrimestre de 2019 en cuatro Escuelas Secundarias de La Plata: 45 de Altos de San Lorenzo, 16 de Los Hornos, 54 de Villa Elvira y 1 de La Plata.

Las materias con las que se vinculó la práctica fueron: Construcción de Ciudadanía, Sociología y Trabajo y Ciudadanía, desarrolladas en diferentes cursos de la formación secundaria correspondientes a primero, segundo, tercero, quinto y sexto año.

Los contenidos curriculares abordados fueron: la salud desde una perspectiva de derecho; educación sexual integral; seguridad vial; convivencia y acoso escolar; el pensamiento de Émile Durkheim; el mundo del trabajo, nuevos escenarios laborales hoy y la flexibilización laboral.

El rasgo que particulariza a la totalidad de los practicantes, profesores en formación es que son Licenciados en Trabajo Social y al momento de la experiencia se encontraban ejerciendo la profesión en diferentes ámbitos del Estado.

En cuanto a las expectativas iniciales podemos señalar aquellas referidas al desarrollo profesional en el campo de la educación, expresado en la búsqueda de herramientas docentes y pedagógicas y en la necesidad de formarse para contar con nuevas posibilidades laborales. Todos coincidieron en la vacancia de la formación pedagógica en la Licenciatura y solo algunos refirieron algún acercamiento a las instituciones escolares a partir del desempeño profesional o de la práctica de formación en la Licenciatura.

En un plano más personal de las expectativas relevadas, se expresaron aquellas tendientes al placer de volver a ser estudiantes y a disfrutar de la instancia de formación, así como al reconocimiento de una oportunidad personal y profesional.

Si tomamos en cuenta la receptividad y apertura de las escuelas, la formación previa de las y los practicantes y sus expectativas manifiestas, la intervención interdisciplinaria del equipo docente, así como la convicción político-académica de la facultad respecto de la importancia estratégica del Profesorado para el campo del Trabajo Social, podemos indicar a estas dimensiones como condiciones óptimas para la formación de profesores.

En cuanto al trabajo desarrollado en el territorio, en el análisis histórico, social y político realizado por los estudiantes del Profesorado en Trabajo Social la Escuela Secundaria es valorada como un ámbito social y político de referencia para los jóvenes.

---

<sup>1</sup>Las reflexiones desarrolladas en este apartado recuperan reflexiones construidas colectivamente con los estudiantes en el transcurso de la cursada de la asignatura y/o explicitada en los Trabajos de Síntesis de las prácticas docentes.

Dicha valoración es pensada en una doble dimensión. Por un lado, la importancia de la constitución de la escuela como una referencia concreta y permanente de la política social en los barrios, en un contexto de reducción y desmantelamiento de las prestaciones sociales que el Estado, en los últimos cuatro años. Y por otro, la tendencia a la apropiación del espacio como un lugar de construcción de ciudadanía y producción de interculturalidad donde transcurre la vida de las y los jóvenes.

El tiempo y los contenidos emergen como las variables fundamentales identificadas en el desarrollo de la experiencia como determinantes en la intervención educativa.

El tiempo de trabajo del que se dispone en la escuela hoy se ve tensionado por el complejo de necesidades y prioridades que la situación social imponen en la agenda del profesor, los estudiantes y los trabajadores del campo de la educación. Desde las experiencias desarrolladas y su análisis posterior este tiempo, vinculado centralmente al tiempo del aula, se presenta como discontinuo, en relación a la presencia-ausencia de los estudiantes y más acotado que aquel que se explicita formalmente.

El abordaje de los contenidos curriculares para ser transformados en objetos de enseñanza requiere de un tratamiento especializado que acerque la producción de conocimientos a las necesidades de la población estudiantil.

La planificación de la clase y la escucha atenta son estrategias complejas que le posibilitan al profesor la realización de intervenciones oportunas tendientes a configurar sentido a los acontecimientos vivenciados en la Escuela.

En cuanto a las condiciones para el desarrollo de la materia se identificaron algunos nudos críticos, dado que el cronograma de actividades de las /los practicantes promovido por la cátedra Práctica de la enseñanza, construido a partir de los lineamientos de la misma y las acciones de intervención definidas como obligatorias para la promoción y aprobación de la cursada y la materia, evidenció que la variable tiempo juega un papel central en la experiencia.

Si bien la carga horaria establecida en el currículo del profesorado está acorde a la propuesta diseñada, el formato como materia cuatrimestral para el dictado de la asignatura condiciona negativamente el proceso, tanto desde la perspectiva de los sujetos en formación, acotando la intervención pedagógica propiamente dicha y los momentos de reflexión inherentes a la misma, cuanto al impacto de la inserción de practicantes en la dinámica de la escuela, reconociendo en ella la existencia de una multiplicidad de tensiones y problemas, agravados en el contexto socio-histórico actual, cuya superación requiere de un tiempo y de un compromiso particular de los actores que forman parte del sistema en el momento indicado.

Conclusiones

Si bien la formación disciplinar proveniente de la Licenciatura en Trabajo Social nos aproxima al campo de la política educativa y a comprender la complejidad que se manifiesta en los diversos efectores propios del sistema educativo, en tanto requerimientos teóricos y analíticos básicos y condición para la intervención profesional, no alcanza para aprehender las dimensiones teórico-metodológicas, políticas e institucionales que requiere la intervención pedagógica. La comprensión colectiva y la construcción de sentidos compartidos sobre los procesos sociales, y sus dimensiones constitutivas, se configura como especificidad de la intervención pedagógica que interpela a los Trabajadores Sociales como miembros de un campo académico específico.

Las particularidades de la práctica disciplinar de la profesión del docente ligadas al conocimiento de la dinámica del sistema educativo, al dominio de las matrices teórico-metodológicas que se debaten en el campo de la pedagogía, el conocimiento de las necesidades y expectativas de los jóvenes, las posibilidades de procesar crítica y didácticamente los contenidos, dan sustento al proceso de la práctica en el marco del profesorado en Trabajo Social.

El trabajo social interpela la realidad de la Escuela desde un saber hacer y pensar propios. Realiza un aporte particular en el tratamiento de los contenidos a través de la construcción de problemas sociales que le confieren un lugar protagónico a los sujetos del proceso de enseñanza –aprendizaje y que lo acercan a la producción de saberes críticos y propositivos para el desarrollo de la vida en sociedad.

La desnaturalización de los fenómenos sociales y la problematización del lugar del Estado en la construcción de los problemas sociales, abre la perspectiva de derechos para analizar la proyección social, histórica y política de los problemas y las consecuentes búsquedas de soluciones.

El Profesor en Trabajo Social se vale de las herramientas provenientes del campo disciplinar del trabajo social, que son visualizadas por los practicantes, como ventajas al momento de comprender las trayectorias socio-educativas de los estudiantes y la relación con el contexto social y familiar de cada uno de ellos, así como la preparación para interpelar miradas sesgadas de la realidad educativa.

## Bibliografía

Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Edelshtein, G. (2015). La enseñanza en la formación para la práctica. En *revista*



*Educación, Formación e Investigación*, Vol.1, N°1. ISSN 2422-5975 (en línea).

Edelstein, G. (2002). "Prácticas de la enseñanza / prácticas docentes. Algunas notas distintivas" En: *Perspectiva*, Florianópolis, v.20, n.02, p.467-482, jul. /dic.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción*. México, D.F.: Paidós.

Follari, R. (1993). *Práctica educativa y rol docente*. Argentina, Buenos Aires: REI S.A.- Ideas - Aique Grupo Editor S.A.

Kemmis, St. y Mc Taggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.

Liston, D. y Zeichner, K.M.(1993). *La formación del profesorado y las condiciones sociales de la enseñanza*. Madrid: Morata.

Litwin, E. (2008). El Oficio en Acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas. En *El Oficio de Enseñar*. Educador: Paidós.

Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona: ED. Graò.

Morandi, G. y Ros, M. (2014). *La construcción de proyectos de formación. El proceso de diseño de situaciones de enseñanza. Relaciones entre diseño y acción*. Documento de trabajo-Especialización en Docencia Universitaria.

Pérez, S. y Legardón, G. (1995). *Formación profesional. Proyecto de investigación: La práctica pre-profesional en la formación profesional en la Escuela Superior de Trabajo Social*. Área de Trabajo Social. FTS de la UNLP.

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona: Ed. Graó.

Remedí, E. (2004). *La intervención educativa*. Conferencia Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F.

Schon, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.

Siede, I. (2010) (Coord.) *Ciencias Sociales en la Escuela. Criterios y Propuestas para la enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Terigi, F. (2012). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

## **XI JIDEEP. DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR**

**GT N 3: Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.**

### **Coordinadores:**

Mariana Gabrinetti

Luisina Gareis

Carlos Galimberti

### **Autoras:**

Abadía, Mariana. marabadie@gmail.com

Sepúlveda, María Laura. (lala.sepulveda88@gmail.com )

Sozze, Mariángeles (msozze@live.com.ar)

Tujague, Yanina (yanitujague@hotmail.com)

**Título: La experiencia de la relación Estado-trabajadores horticultores y las implicancias en los procesos de formación del sujeto colectivo.**

### **A) Introducción**

El presente trabajo se enmarca en el proyecto “Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores”, dirigido por Dra. Mariana Gabrinetti; siendo estas reflexiones emergentes de la etapa inicial de trabajo de campo, a partir del análisis de las entrevistas realizadas a informantes clave referentes de organizaciones de horticultores del periurbano platense.

Como instancia necesaria previa al desarrollo pero constitutiva de todo el proceso investigativo, creemos importante reconocer y explicitar algunas de las implicancias que operan en la tarea de investigar; para luego dar paso al propósito del presente trabajo que consiste en reflexionar sobre la **relación Estado-Organización de Productores FloriHortícolas y las implicancias de esta relación en los procesos de formación y/o consolidación de un Sujeto Colectivo**. Tomaremos como eje de análisis el Programa Cambio Rural, como política pública destinada al sector y la experiencia de las distintas organizaciones entrevistadas.

Dichas reflexiones tienen la particularidad de ser expresión de una experiencia conjunta en el marco de una Pasantía de Investigación. En ese contexto, es que consideramos importante en el proceso de formación *en Investigación cualitativa otorgarle un espacio a las ideas y la exploración teórica que estuvieron y están en los encuentros del Equipo, las cuales reconocemos primero para darnos un trabajo de despojarnos (o no) de ellas después.*

*“hacer la experiencia de la investigación, no en abstracto...”*

*“condiciones sociales en las cuales se produce lo que estamos investigando”*

*“pre conceptos acerca de un trabajador rural: le gusta trabajar con el otro, le es fácil entablar vínculos solidarios”*

*“Reducir al mínimo distancia entrevistador-entrevistado; reducir al mínimo los modelos teóricos a priori”*

*“el trabajo mismo puede dar cuenta que las categorías no son las más pertinentes para el trabajo...”*

*“proceso de inmersión, marcos de significado”*

*“ hacer visible lo invisible.”*

Esta indagación se produce guiada por los siguientes objetivos de investigación:

- Identificar y analizar prácticas, sistemas de ideas, opiniones y actitudes de los trabajadores en relación a las condiciones laborales y a sus derechos como trabajadores.
- Conocer las formas de organización de los trabajadores del sector.

En lo que refiere a este colectivo de trabajo, como se ha descrito en trabajos anteriores (Abadía, Burone, Cuevas, Wagner; 2018, 2017; Gabrinetti y Schiavi, 2018) los avances registrados en materia de protección laboral durante el período 2003-2015 para este sector enfrentaron, desde la restauración neoliberal instalada desde 2015, la progresiva desarticulación hasta la desaparición de la Secretaría de Agricultura Familiar, y el vaciamiento y despidos en el INTA, el INTI, el Senasa y otras áreas de Agroindustria. La disolución de organismos como el RENATEA y el vaciamiento de políticas destinadas a fortalecer el sector, han dejado a esta población en situación de extrema vulnerabilidad<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Si bien podemos decir que este colectivo ha estado signado por la precarización laboral, las políticas implementadas durante 2003-2015 significaron un salto cualitativo en materia de protección laboral como de promoción de derechos. A partir de los primeros análisis realizados del trabajo de campo podemos afirmar que el proceso productivo del sector florihortícola, y particularmente el que hace al modo de producción familiar se encuentra en serias dificultades económicas; en la compra insumos que con la suba del dólar han duplicado su valor, hasta la colocación de la producción, ya que el circuito de venta ha quedado restringido a lo que logran ubicar en los camiones que van a retirar las verduras para el Mercado Central. Siendo el único modo en este momento de sacar los productos para la venta, la fijación del precio también se encuentra condicionada por esta situación. A esto se le suma la dificultad de acceso a créditos y la irregularidad en la tenencia de la tierra.

**En esta coyuntura, el Programa Cambio Rural permanece y continúa siendo para los productores florihorticultores, una referencia de “lo que fue y lo que cambió”.**

## **B) Marco conceptual**

Sintetizaremos diversos aportes conceptuales que nos permiten complejizar y situar nuestra problematización para pensar el /los sujeto/s colectivo/s.

Thompson (1984 y 1989; citado en Retamozo, 2009) sostiene la posibilidad de pensar la construcción de sujetos colectivos como *productos de procesos de experiencias comunes en esos espacios históricos*. Retamozo (2009) afirma que “sólo a partir de la acción y la experiencia en un determinado plexo estructural es posible hablar de sujetos colectivos” (Adorno, 1990 y 1991; citado por Retamozo, 2009: 98). Asimismo plantea la necesidad de incorporar la interrogación sobre la construcción de sentidos y significados constitutivos de las experiencias para comprender la formación de sujetos colectivos. “Es la construcción de una subjetividad que articula sentidos la que produce una determinada percepción y experimentación de ciertas relaciones sociales o situaciones como injustas y agraviantes. Este es el origen social de una demanda colectiva. La percepción movilizadora puede convertirse en una petición al orden dominante para que satisfaga un requerimiento sentido como legítimo”.(Retamozo, 2005: 31).

Mirian Wlosko (2013) enriquece esta discusión conceptual cuando define lo “colectivo” no como algo que está ‘dado’ sino que es construido en base a la cooperación, construyendo horizontes colectivos generando en ese proceso lazos de confianza, interdependencia y obligación mutua que permiten generar interpretaciones compartidas y soluciones colectivas a los problemas enfrentados.

Melucci (1999) sostiene que la acción colectiva es considerada resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen.(...) Los individuos crean un “nosotros” colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustando por lo menos tres clases de *orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción)*. (Melucci, 1999:14)

Siguiendo a Coraggio (2018) nos enmarcamos en la perspectiva de “Economía Popular Solidaria” (EPS). El autor define de este modo a “la presencia de relaciones de mutuo reconocimiento, cooperación, reciprocidad, complementariedad programada, tanto internamente (micro) como entre las organizaciones de la Economía Popular (meso). Esta definición amplia de la EPS real implica una gran heterogeneidad dentro de la misma, entre el pobre asistido y el profesional asalariado o autónomo individual o

---

cooperativamente. Sin embargo, todos comparten el mismo sentido de sus prácticas económicas: mejorar sus condiciones de vida, no un acumular sin límites. Este llamado a emprender solidariamente no debe confundirse con el discurso emprendedorista individualizante propio del neoliberalismo, y quienes actúan en nombre de una economía social y solidaria tampoco pueden reducirse a la promoción de microemprendimientos mercantiles autogestionados. En lo económico y en lo político, se trata de ganar en autarquía sostenible, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionarios y libres de neoliberalismo.” (Coraggio, 2018: 1)

### **C) CONTEXTO. El Programa Cambio Rural. Sus inicios y su reformulación.**

Entre 1990 y 2002 se pusieron en marcha en la Argentina una serie de programas destinados a pequeños y medianos productores agropecuarios a cargo de diferentes agencias gubernamentales y sostenidos por distintas fuentes de financiamiento<sup>2</sup>. Entre ellos podemos mencionar al Programa Cambio Rural<sup>3</sup> creado en el año 1993. Desde su inicio, el INTA<sup>4</sup> tenía la responsabilidad de su coordinación operativa y ejecución presupuestaria. El programa propone la asistencia técnica a un grupo de productores (entre 8 a 12 integrantes) durante un período de 3 años.

A partir y durante la década del gobierno kirchnerista en Argentina, la recuperación de un lenguaje de derechos permitió generalizar la legitimidad de reclamos por parte de los sujetos colectivos. (Natalucci, 2011). Podríamos decir que ese escenario político social logra una nueva reconstrucción de las ausencias, en palabras de De Sousa Santos (2010), en relación a aquellos sujetos que el Estado nombra y reconoce a partir de las políticas públicas y dispositivos de acompañamiento técnico-político.

En el año 2014, se lleva adelante el relanzamiento del programa Cambio Rural, con algunas diferencias respecto del anterior en relación a los destinatarios del mismo. De esta forma, se amplían los destinatarios incluyendo otros actores<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Presupuesto Nacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

<sup>3</sup> Entre los objetivos, en esta primera etapa, encontramos: la asistencia técnica a productores en la organización y gestión de su empresa, producción y la comercialización; promover la integración de las acciones de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector; participar en acciones de desarrollo local y regional, contribuyendo a crear las condiciones que faciliten el financiamiento del desarrollo rural y agroindustrial

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

<sup>5</sup> se incluyen como destinatarios del Programa a productores de la agricultura familiar capitalizada, productores familiares relacionados con el mercado con posibilidades de capitalizarse (agricultura familiar de transición), y PyMEs del sector agropecuario y agroalimentario que lleven a cabo actividades productivas y/o de servicios agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas, pesca artesanal o toda otra actividad sectorial y de agregado de valor relevante de las economías regionales. Entendemos por PyMEs agropecuarias a empresas de capital donde la fuerza de trabajo es aportada por trabajadores contratados, cuyo objetivo es el de maximizar la rentabilidad y expandir la empresa. Pueden ser sociedades, unipersonales, sucesiones indivisas o propiedad de una familia que no reside en la unidad productiva. La Agricultura Familiar es un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas; el productor reside en la explotación o en un pueblo/ ciudad cercano; la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo y la gestión de la producción; cuyo destino puede ser el autoconsumo o el mercado. Tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas. Productor familiar capitalizado es aquél que cuenta con una unidad de producción con recursos productivos (tierra y capital) suficientes para su reproducción y expandir su unidad productiva. Tiene acceso a los mercados en condiciones normales. No presenta necesidades básicas insatisfechas.

**D) Cuáles son las implicancias prácticas que la relación Técnico-Organización ha producido en la construcción o fortalecimiento del sujeto colectivo?**

Los procesos organizativos, - si bien algunos refieren su surgimiento al contexto de crisis del 2001 y ubican allí sus primeras experiencias de acción colectiva, caracterizándolas como *“es la explosión de los que eran peones, que pasaron la crisis y una vez que nos empezamos a independizar nos sentíamos que éramos productores propios, que no teníamos que recibir órdenes como la mayoría veníamos haciendo”* (E3); surgen en su mayoría por políticas destinadas al sector pos crisis del 2001.

En este sentido, en los relatos podemos observar que “las políticas públicas implementadas hacia el sector hasta el año 2015 promovieron instancias que facilitaron la organización y el fortalecimiento de estos productores, dando lugar a distintas formas asociativas.” (Seibane y Ferraris, 2017:3)

Adscribiendo a esta mirada, los relatos de los y las personas entrevistadas, nos orientan a pensar en el *proceso de construcción del sujeto colectivo*, la cual vemos condensado en la *relación Estado (mediatizada por la figura del técnico) y sujeto-trabajador horticultor*, dado que esta relación configuró un escenario que visibilizó a un sujeto colectivo, el cual como plantea Melucci (1999) no se construye por mera expresión de intención, sino “por medio de los recursos disponibles a los actores y de acuerdo con las posibilidades y obstáculos que provienen de determinado ambiente”. (Melucci 1999:14)

Podemos observar cómo la conformación de un grupo, requisito para la adjudicación de un técnico/a se va tornando en actividad estructurante en la formación de un colectivo de productores, en este caso dado por la proximidad territorial y tipo de producción “somos vecinos”.

Se percibe en los relatos la centralidad del técnico (enmarcado en el Programa Cambio Rural y en otros Programas) para la organización y planificación de su futuro, siendo valorado positivamente.

*“Después una vez cuando nos enteramos las cosas con el técnico, andábamos mejor, porque ellos venían, cada tanto nos visitaba, como es la producción, el tema de la documentaciones, como se hacían los papeles... **Cuando más nos informaba ya más interés había para aprender más cosas.**”*

***“en ese momento nos abrieron las puertas. Porque lo difícil para nosotros es abrir las puertas. Nosotros disponibilidad tenemos, ganas teníamos, pero llegábamos a Torre I y no sabías por dónde empezar”***

---

Productor familiar de transición es a aquél que cuenta con recursos (tierra y capital) suficientes para la reproducción simple pero no para expandir su unidad productiva. Tiene acceso a los mercados en condiciones desfavorables o limitadas. Presenta algunos rasgos de pobreza y/o falta de acceso a servicios básicos.

*“esta organización nació en 2014. Éramos un grupito pequeño, **somos vecinos** (...) nos formamos un grupito de Cambio Rural que esas veces el Gobierno daba un técnico que atiende a los productores; que esa es el tipo de ayuda que digamos el INTA se encargaba de pagar, y ellos obligaba a que tengamos un grupito mínimo de 8 personas, 7; **si o si tenía que estar el grupo, sino no teníamos técnico.**”*

Así, el Cambio Rural, se inscribió como una herramienta por parte del Estado que favoreció el reconocimiento del sector, constituyendo una fortaleza para el fortalecimiento de dinámicas organizativas previas con fuerte sentido colectivo, dando origen a nuevas modalidades organizativas.

En este nuevo contexto de políticas de recorte para el sector, el Programa se reconfigura con una lógica neoliberal, desconociendo a gran parte de los sujetos del sector (agricultores familiares, pequeños productores). De esta forma, se propone que solo aquellos productores capitalizados sean “beneficiarios” del programa mientras que el resto del sector pasaría a formar parte otro programa bajo las órbitas del Ministerio de Desarrollo Social. En este sentido, entendemos que se desconoce al sujeto “productor” para reconocerlo como un sujeto de “asistencia”. Por otro lado, comienzan a funcionar nuevas líneas de acción de tendencia neoliberal como por ejemplo, la figura de “padrino” o “padrinazgo”, a partir del cual un grupo de cambio rural podrá contar con el apoyo de organismos, empresas y entidades de la sociedad civil, *“que podrán proveer financiamiento, asesoramiento, capacitaciones y realizar toda acción destinada a asistirlo”* (Circular Interna, 2018). También puede reflejarse esta tendencia en que en la actualidad el grupo de productores debe contribuir en parte al pago del “sueldo” del técnico asesor.

Esta última característica, aparece claramente en el relato del productor entrevistado. *“una parte está pagando el INTA...y la mitad estamos pagando nosotros, la asociación”* (E1)

No obstante, en la reconstrucción del recorrido como organización a la luz del presente en el que se realizan las entrevistas, se observa que existe una fuerte referencia a la figura del “técnico”, estableciendo una comparación temporal respecto del momento de conocer al técnico y no saber el para qué del mismo, pasando por “quedarse sin técnico”, a tener un nuevo técnico y tener que pagarle la mitad del sueldo la organización.

Así, el gobierno actual exime al Estado de toda responsabilidad como garante de derechos, promueve políticas sobre el sector que se ajustan a sujetos individuales: hoy llamados “Emprendedores”. Nombra una nueva figura individual con responsabilidad sobre su propio futuro y los acerca a programas y modos de articulación de tipo empresarial.

*“ya no te ven como productor, sino que te ven ... cómo te puedo decir? te ven como los que trabajan, como los huerteros... te van tirando a lo peor, a lo más bajo, y ya no te ven como un sujeto productivo”* (E2)



*“ahora por ejemplo te exigen que tenes que ir al Anses a hacerte una encuesta que sería como un reempadronamiento y a muchos los cambiaron de plan...pasaron a “Hacer Futuro”. Es una trampa del gobierno, porque te piden que tenes que hacer cursos, que tenes que estudiar, que tenes que tener... como un... algo del médico” (E5)*

*“E: ese salario complementario. ¿y continua, lo siguen teniendo?*

*Productora: sí, algunos se han caído por ahí por alguna movilidad. E: ¿Cómo sería eso?*

*Productora: porque para tener salario complementario vos no tenes que tener nada en tu nombre, te la cruzan en los datos, y te lo sacan. Una moto vieja.. y por ahí algún compañero tuvo la suerte de comprarse un autito y bueno...” (E5)*

*Para mi es una traba del Estado, en vez de ayudar te ponen cada vez más trabas. Si porque estos productores están todo el día en la quinta. El trabajo es así, en la mañana hasta la noche... en que horario pueden ir ellos a hacer cursos, o estudiar un secundario, más allá de que todo es necesario pero bueno, en este momento no creo que les sirva a los compañeros, porque son productores...E: y son cursos que vienen para acá ellos? ¿o ustedes tienen que ir? Productora: No... ellos tienen que buscarse...” (E 5)*

En el devenir de la entrevista, y en voz más baja, acota un productor que acompañaba a la referente de la organización con quien manteníamos la entrevista “...los cursos son necesarios para tener más saber” (E 5)

Pero fundamentalmente, se expresa el pasaje de “sujeto trabajador” a “sujeto de asistencia”; a la vez que se reconoce cierta resistencia desde la lectura que dichos sujetos hacen de la política como así también de los vínculos sostenidos con “el o la técnico/a” en una coyuntura de limitaciones.

*“teníamos un presupuesto con el gobierno anterior que te daban charlas... hoy las charlas te las da el Ministerio de agroindustria, o ya no sé que ministerio es...y te manda la municipalidad.. es gente que no sabe un pomo... es un doctor que te viene a dar una charla de cómo tenés que trabajar la tierra... no tiene nada que ver con el tema..**nosotros tenemos una técnica que es de lujo de hace años....** y aprendió con nosotros y es docente en la universidad. ‘yo aprendí con uds, yo de teoría sabía todo y de práctica un carajo.. así que no me podía llamar ingeniera si no sabía lo práctico’, nos dice. Entonces yo digo la teoría no hace, no le forma a la persona, al profesional, lo práctico es lo que lo forma. un poco de teoría un poco de práctica” (E2)*

Respecto de los conocimientos adquiridos en la manipulación del agrotóxico el productor señalan:

*“todos sabemos, nos enseñó bastante en ese tema” (E 2)*

*“hoy en día nos sentamos a hablar con cualquier técnico o jefe técnico territoriales del Inta (...) hemos compartido muchas charlas y debates sobre lo que es la producción hoy en día y de cómo fue que se llegó acá, por qué razones seguimos así. Creo que eso te ayuda mucho tb a entender que caminos tenés que tomar el día de mañana y como tenes que ir cambiando la producción. porque hoy en día todos los productores saben que tenemos que cambiar el sistema productivo, de esta manera nos vamos a terminar muriendo nosotros mismos por este trabajo, porque nos hacemos más daño nosotros que los que están afuera, por el uso de los agroquímicos” (E 3)*

### **E) Reflexiones finales:**

A lo largo del análisis realizado a partir de las entrevistas podemos dar cuenta de la construcción de un “nosotros”, un reconocimiento como “sujeto colectivo”. De esta forma, se evidencia una interpretación compartida de la realidad, en relación a los vínculos construidos no sólo con Instituciones Estatales sino también con otras organizaciones del sector, así como la búsqueda a soluciones compartidas frente a las problemáticas emergentes.

Así, por ejemplo, en relación a la necesidad de conformarse formalmente como asociación o en actividades que contribuyan al fortalecimiento de las mismas, los entrevistados mencionan el vínculo con otras Instituciones estatales como la Universidad u organizaciones territoriales:

*“el trámite seguimos nosotros, con lo que pudimos seguimos.. Nos ayudaron de facultad.. de Agronomía podría ser, creo que trabaja los días lunes ahí, ella preparó los papeles”*

*“sí, una organización CANPO. Y ese sí nos da una mano, nos apoya en todo sentidos... A veces nos da curso de manipulación de alimentos, hay cursos de electricidad, de cocina, de todo.. y sigue eso del CANPO nos da una mano. Y hemos logrado también mediante ellos presentar un proyecto de microcrédito, tenemos desde la asociación un poquito de plata y se la prestamos a los socios mismos y con un interés no es muy alto, tampoco un poco, no?, ese interés se queda para la asociación y el capital sigue circulando. Y ese trabajo logramos así en el grupo.”*

El proceso de formación de sujetos colectivos hace a su reconocimiento como sujetos políticos y titulares de derechos, es así que la dimensión colectiva es fundamental para la puja por el reconocimiento y protección de sus derechos.

Esta significación del proceso y su impacto en la organización y las condiciones de producción entendemos que está subrayando la gravitación que la figura del técnico ha tenido en la relación Estado y organización. En este sentido, creemos que se está dando cuenta de un momento significativo en el proceso de fortalecimiento del sujeto colectivo.

La valorización del técnico se produce atendiendo al posicionamiento ético-político de éste, es decir cuando su aporte consiste en compartir saberes, en tender puentes y en construir nuevos Nosotros respetando las trayectorias de cada colectivo.

## Bibliografía

- Abadie, Burone, Cuevas, Wagner (2017) Condiciones de trabajo y proceso salud-enfermedad en trabajadoras y trabajadores del cinturón flori-hortícola platense. disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63589>
- De Sousa Santos, B.(2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Uruguay, Trilce Editorial. Cap. 1
- Melucci, A. (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. (Pag. 25-54). Disponible en [https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1999\\_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1999_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf)
- Natalucci, A.(2011) Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina, 2001-2010). Disponible en <https://journals.openedition.org/polis/1448>
- Retamozo, M. (2005). Movimientos sociales y orden social. Sujetos, antagonismo y articulación en tiempos neoliberales. Desde el fondo, (28) 27-35.  
Disponible en <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/8.pdf>
- Retamozo, M. (2009) Orden Social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. UNLP/Conicet. Athenea digital N°16: 95-123 (otoño de 2009)
- Schiavi, M. D., & Gabrini, M. (2018). Construyendo horizontes colectivos. *Derechos En Acción*, 6(6). disponible en <https://doi.org/10.24215/25251678e139>
- Seibane, C. y Ferraris, G. (2017). Procesos organizativos y políticas públicas destinadas a productores familiares del sur del Área Metropolitana (provincia de Buenos Aires, Argentina), 2002-2015. *Mundo Agrario*, 18(38), e060.
- Wlosko, M. (2013) Subjetividad y Trabajo. Transformaciones en el mundo del trabajo. Consecuencias para la salud mental. Disponible en <http://www.coldepsicoanalistas.com.ar/biblioteca-virtual/leer/?id=73>

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**  
**"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular".**

**GT 3: Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.**

**Coordinadores:**

Mariana Gabrinetti

Luisina Gareis

Carlos Galimberti

**Autoras**

Mariana Silvia Abadie marabadie@gmail.com

Elba Burone elbaburone@gmail.com

Karina Cittadino karinacittadino@hotmail.com

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social. IETSyS

**Título: Reflexiones acerca de la Salud y el Trabajo en productores hortícolas del periurbano platense. Representaciones y prácticas de los propios sujetos.**

***Introducción***

El siguiente trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación denominado "Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores", dirigido por la Dra. Mariana Gabrinetti.

En esta oportunidad nos interesa problematizar aspectos relacionados a los procesos de salud-enfermedad-atención de los productores del cordón hortícola platense, a partir de la información obtenida mediante la realización de entrevistas a los referentes de las organizaciones que los nuclea, desde una mirada que intenta recuperar el análisis de las representaciones y prácticas de los propios sujetos.

En el caso que nos ocupa, se trata de un colectivo de trabajo históricamente postergado en materia de regulación laboral, cuyas condiciones de trabajo están atravesadas por la precarización, las bajas remuneraciones, y dada las características del proceso de trabajo, un gran desgaste físico. Nos guía el propósito de comprender cómo las condiciones de vida y el proceso de trabajo, con las particularidades que lo distinguen, incide y genera un modo también particular en el proceso salud enfermedad atención.

### **Condiciones de trabajo y de vida como determinación de la salud enfermedad; construcción de posibilidades de reparación repensando la accesibilidad a los servicios de salud**

Los trabajadores del cinturón hortícola platense, provienen en su gran mayoría de Bolivia (Tarija, Cochabamba) donde practicaban una agricultura dedicada principalmente a la producción de papa y maíz, donde la tierra no es tan fértil, por lo que desarrollaban cultivos que no necesitan mano de obra intensiva. Al llegar a nuestro país, debieron aprender nuevas formas de cultivar, adaptarse a relaciones de contratación y condiciones de trabajo -que la mayoría de las veces son nocivas para su salud- relacionadas a las exigencias del mercado de consumo argentino.

La mayoría de las asociaciones y cooperativas, están constituidas por productores que no son dueños de la tierra que trabajan y habitan junto a sus familias en los mismos predios donde realizan su actividad laboral. La imposibilidad del acceso a la tierra, condiciona el proceso productivo y reproductivo

*Si vos no sos propietario, es difícil que vos tengas una condición de vida buena... O sea no vas a tener nunca... ¿Por qué te digo? Porque vos podés construir una parte que no es tuya, es decir vos no podés decir: bueno, me voy a hacer una casa para vivir bien, para que mis hijos en el invierno no sufran el frío y en el verano no sufran el calor. O sea para que vivamos dignamente, como se dice...No lo podes hacer ¿Y eso por qué? Porque esa estructura es tuya pero lo que no tenes es la base, que es el piso, la tierra... entonces ¿Cómo haces? (Pausa). Vos construís y te dice, en dos o*

*tres años: no te alquilo más... ¿Qué hacés? Agarrás le vas a pasar la topadora de bronca nomás... Y no se puede, no se puede (refuerza). No es el problema no es de este gobierno, el problema es de siempre digamos, es eso: no somos sujetos de crédito y al no ser sujetos de crédito no podemos hacer nada. No podemos acceder a la tierra. (D, referente de una cooperativa)*

Aparece también en las entrevistas, que tienen prohibición expresa de los dueños de la tierra, de construir viviendas de material, por lo que se ven obligados a vivir, en casillas precarias de madera, con piso de tierra y escasa iluminación, lo que influye directamente en sus condiciones de vida y de salud.

*No podemos hacer inversiones onerosas porque no son reconocidas y si en tres años no le renuevan el alquiler quedaron instalaciones muy caras entonces el tema del agua es un tema muy importante pero eso genera también al tener contratos tan cortos y no reconocidos entre las partes el tema de las viviendas es otro tema muy importante vivienda sumamente precarias (...) Donde se pasa mucho frío en invierno y mucho calor en verano (...) Esto del agua vinculados a casillas o letrinas (...) genera contaminación, en el agua, eso tiene mucho efecto en los niños, con la diarrea. Y otras cuestiones pero el tema de la tierra es un tema central que arrastra un conjunto de problemáticas.(L., referente de organización)*

*Todas las casas son casitas de madera así que el viento pasa como si nada...cuando llueve no se seca más... muy difícil. En invierno es muy complicado... en los chicos lo más común son los problemas respiratorios por esa razón. Creo que el 50% de los chicos que andan en el campo deben tener asma. (S., referente de asociación)*

Varios trabajos (Lynch y Kaplan, 2000; Arrossi y Cols., 2011; Goldberg, 2009, Amable y cols., 2014) sostienen que la salud de los grupos sociales es consecuencia de su inserción en los procesos de producción a través de sus ocupaciones u oportunidades de empleo como de sus condiciones de vida, producto de los recursos sociales destinados a la reproducción social.

Laurell (1987) por su parte, reconoce al trabajo como uno de los determinantes clave, para comprender el proceso salud enfermedad atención desde sus determinaciones sociohistóricas. Esto se fundamenta, por una parte, siguiendo la perspectiva de la autora, en el reconocimiento de la historicidad o carácter social de la salud-enfermedad y, por otra, en la recuperación del trabajo como un proceso social y técnico complejo. Dicha perspectiva trasciende la pregunta por los factores de riesgo, dirigiendo la mirada hacia el sujeto colectivo:

en este sentido la pregunta central es cómo el trabajo deteriora la salud bajo determinadas condiciones históricas y como se puede revertir ese deterioro.

Los entrevistados, describen los procesos de trabajo que desarrollan a diario (jornadas de sol a sol, trabajo bajo cubierta, posturas para la siembra, tareas de empaque y carga en camiones, etc.), sin embargo al referirse a los procesos salud enfermedad, en sus relatos aparece un reconocimiento del malestar, al mismo tiempo que “evitan” dar cuenta del desgaste físico que les produce este tipo de tarea.

*Yo pienso como dicen, la persona misma es dura... Te empezará a doler alguna cosa, pero más de eso no pasa. Desde mi experiencia, mira doy gracias a Dios, yo siempre doy gracias a Dios que nunca me pasó, que hay casos que les pasan, que se envenenan, se intoxican, otros compañeros, pero tampoco estoy libre de eso... Siempre trato de...cuidarme por ese lado del insecticida, trato de ver, de protegerme. Más vale prevenir que después tener que estar lamentando... (D, referente de cooperativa).*

Pensando en los modos particulares en que significan los procesos salud enfermedad atención *“te empezará a doler alguna cosa, pero más de eso no pasa”*, creemos que existe la necesidad de naturalizar las dolencias a fin de continuar trabajando. Cansancio silenciado, oculto, como una constante en la reproducción de la vida.

Para Salva (2000:111), un elemento común entre los trabajadores hortícolas a la hora de definir la salud y la enfermedad es el acento puesto en la capacidad de llevar adelante o no las actividades diarias. Ella sostiene que en sujetos en los que cotidianamente hay un intenso y constante uso del cuerpo con todas las marcas que en él inscribe el sobreesfuerzo físico, los traumas, los accidentes, el sufrimiento, la selección del dolor como síntoma de enfermedad, es contingente con su capacidad para realizar la rutina diaria.

*No será el momento, pero yo creo que con el tiempo lo vamos a notar, porque acá te agarra un poco de mareo con el calor. Acá salís afuera, te resfriás. A veces en verano tenemos resfrío nosotros, estás transpirando, salís, corre viento. (A, referente de asociación)*

Y en otra entrevista ante la pregunta acerca si tenía conocimiento si entre los asociados de su grupo, aparecían dolencias relacionadas al uso de agroquímicos, el productor planteó que en algún momento realizaron Talleres de Capacitación para producir sin agroquímicos.

*Nosotros lo transmitimos a los agricultores, pero no sé si lo usan... con el calor que hace en los invernáculos! Y bueno, de algo hay que morir... –afirma esto último con una sonrisa. Intentando profundizar sobre el tema, le consultamos si tenía conocimiento dentro de la asociación, sobre casos de tuberculosis o enfermedades respiratorias graves. Dijo desconocer y agregó *Lo que sé, es que lo que se ha visto son casos de malformación... pero no sé si tiene que ver directamente con el trabajo...* (S. referente de asociación)*

Por otra parte, se observa una realidad que pareciera no dar demasiadas posibilidades de salida en el corto plazo, por lo cual podríamos pensar que, siguiendo a Dejours (1990), operan mecanismos defensivos para soportar dicha realidad.

*Hemos compartido muchas charlas y debates sobre lo que es la producción hoy en día y de cómo fue que se llegó hasta acá, por qué razones seguimos así. Creo que eso te ayuda mucho a entender también qué caminos tenés que tomar el día de mañana y como tenés que ir cambiando la producción. porque hoy en día todos los productores saben que tenemos que cambiar el sistema productivo, de esta manera nos vamos a terminar muriendo nosotros mismos por nuestro trabajo.* (S, referente asoc civil)

Coincidiendo con Kohen (2004:30)

*Estas dimensiones destructivas y protectoras coexisten y operan de modo distinto de acuerdo al momento histórico y al grupo social de pertenencia a la que hagamos referencia. La capacidad para procesarlas depende simultáneamente, de las capacidades y soportes a los que puedan echar mano como colectivo, y de las condiciones de defensas y reservas individuales con las que viven esa realidad.*

Tal como señala Golberg (2010) respecto al *proceso de trabajo como fuente de enfermedades y padecimientos*, podemos decir que las condiciones de precariedad laboral se constituyen en determinantes sociales del proceso salud enfermedad atención y en particular del modo de percibir y tratarlas (convivencia con el padecimiento, postergación de la consulta, servicios de salud alejados de la población).

Pero a la vez, como señala Amable (2014:3)

*Lo que une al sujeto al trabajo es el orgullo de ser socialmente productivo, la valoración, el reconocimiento y la apropiación del saber-hacer son claves en estos procesos. La salud como parte de la producción social genera en el campo laboral*



*relaciones interpersonales que son al mismo tiempo afectivas; y en segundo lugar, la salud funciona también como lucha por construir una identidad colectiva.*

Acerca de la accesibilidad a los servicios de salud

Alicia Stolkiner (2006:205) al hablar de la accesibilidad la define como posibilidad que tienen los usuarios de ingresar al sistema de salud, que sería la “accesibilidad inicial”, pero agrega que existe una “accesibilidad ampliada” que abarca todo el proceso de atención en salud, en donde la dignidad aporta a la accesibilidad ampliada, en tanto y en cuanto, se respeten los derechos de los sujetos, lo que facilita la construcción y solidificación del vínculo entre la población y los servicios, teniendo en cuenta además, que los servicios de salud, son productores de subjetividad ya que sus acciones e inacciones producen efectos subjetivantes en la población y ofrecen indicios para la construcción de ideas o creencias sobre ellos mismos.

En la etapa anterior del trabajo de campo, donde realizamos entrevistas a productoras y productores hortícolas habíamos expresado que

*Algo que no podemos dejar de mencionar es el acceso a los centros de atención de la salud, ya que esta población en gran parte son migrantes provenientes de países limítrofes, y en sus relatos aparecen situaciones de discriminación padecidas, lo cual provoca en algunos casos, la exclusión a coberturas, asistiendo a estos servicios en situaciones límite frente a padecimientos que no pudieron resolver por sus propios medios. (Abadíe y cols. 2017)*

En un trabajo posterior presentado por Abadíe, M. en ALAMES (Bolivia, 2018), se reconoce la tensión latente y manifiesta en los servicios en cuanto al respeto del derecho a la salud de la población migrante, lo cual resulta una barrera concreta a lo que Alicia Stolkiner (2000) define como accesibilidad simbólica, entendiéndose ésta como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios. Este vínculo surge de una combinatoria entre las *condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos y se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios. (Stolkiner y otros, 2000: 282 )*

En las entrevistas realizadas en esta segunda etapa de nuestro trabajo de campo, una referente de una organización expresó

*Los tratan mal, los maltratan. Les cuesta expresarse, explicar lo que quieren, entonces los tratan mal, hay mucha violencia institucional, mucha discriminación. El Romero es un desastre, por Dios lo que es ese hospital. A mí me ha tocado acompañar compañeras también por tema aborto y las maltratan, las hacen sufrir, las castigan digamos, hacen eso. (...) Pero bueno, ahora tenemos dos casos de leucemia muy cercanos y decimos tendrá que ver, nos preguntamos (haciendo referencia a la utilización de agrotóxicos).*

Lo anteriormente expresado, nos da indicios para pensar, que la accesibilidad a la atención de la salud, todavía tiene mucho camino por recorrer, para llegar a interpretar a ese momento, como un encuentro intersubjetivo, como un encuentro de saberes, que modifica a ambos participantes por lo que resultaría interesante comenzar a problematizar que

*El análisis de la accesibilidad desde los servicios de salud requiere de una articulación con el análisis de la subjetividad de quienes lo utilizan, de lo contrario el concepto de accesibilidad queda vacío de contenido y por ende las estrategias para dar respuesta podrían ser fallidas. Es necesario plantear la complejidad que se entreteje en los saberes y prácticas de las personas a las que se dirigen los servicios de salud a la hora de hacer ejercicio de un derecho. El problema de analizar la accesibilidad, únicamente desde la oferta, traería como consecuencia una respuesta que no implica subjetivamente a aquellos que necesitan los servicios asistenciales. (Stolkiner; 2006:209)*

## Conclusiones

El trabajo manual desarrollado en jornadas extensas, soportando frío, calor, humedad, lluvias, donde el cuerpo es sometido a diversas posiciones forzadas, que generan marcas corporales y saberes acerca del proceso salud enfermedad atención, forman parte de la vida cotidiana de estos trabajadores.

La manipulación de agroquímicos en el proceso productivo, es algo cotidiano y en el caso que se produzca intoxicación, es considerado como algo accidental, eventual y no como algo constitutivo de las propias condiciones laborales.

Lo que en principio podemos conjeturar, es que aquello que aparecía en las entrevistas realizadas a productores individuales, tiene un correlato en las entrevistas con los referentes de asociaciones y cooperativas que los nuclea. El tema de la salud enfermedad atención queda en un segundo plano, en la lucha cotidiana por mejores condiciones de vida y de trabajo. Al referirse a los procesos salud enfermedad, en sus relatos aparece un

reconocimiento del malestar, al mismo tiempo que se “evita” dar cuenta del desgaste físico que les produce este tipo de tarea.

La percepción de malestar y dolor, no implica señales de estar enfermo. Podemos agregar que las marcas en el cuerpo, ya sea por el desgaste producido por la propia actividad como la incapacidad que a largo plazo puede ocasionarles el contacto continuo con agroquímicos, es parte constitutiva de las modalidades que actualmente requiere la organización del trabajo, para cumplir con los requerimientos del mercado.

Según Salva (2000, 110-111)

*Las sensaciones corporales experimentadas por los individuos y las interpretaciones dadas a las mismas forman parte de construcciones sociales. En ellas la variable decisiva en la definición de enfermedad no es el dolor en sí, sino el “significado social del dolor”.*

Estas aproximaciones que hemos querido compartir, nos llevan a seguir reflexionando sobre los aportes que desde nuestra profesión podamos realizar a las organizaciones de productores hortícolas, considerando a la salud como constitutiva de la producción y reproducción social y generadora de identidad colectiva, como así también a la accesibilidad a la atención como una dimensión ineludible en esa producción y reproducción social.

## Bibliografía

Abadie Mariana, Burone Elba, Cuevas Laura y Wagner Alejandra (2017) Condiciones de trabajo y proceso salud-enfermedad en trabajadoras y trabajadores del cinturón flori-hortícola platense. X JIDEEP “Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto” FTS-UNLP- La Plata, 14 y 15 de septiembre de 2017.

Abadie Mariana, Burone Elba y Cuevas Laura (2018) La dimensión de género en los procesos de trabajo y salud: expresiones de esta relación en trabajadorxs del cinturón flori hortícola de La Plata. III Jornadas de Género y Diversidad Sexual: “Atravesamientos de géneros y diversidades en contextos neoconservadores”. La Plata, 4 y 5 de Octubre de 2018. FTS. UNLP

Amable, Marcelo y cols. (2014). “La precariedad laboral como determinante de la salud”. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4666/ev.4666pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4666/ev.4666pdf)

Dejours, C. (1990) “Trabajo y Desgaste mental”. Buenos Aires: PIETTE-Lumen Humanitas.

Dejours, C. (2013) *“Trabajo vivo. Trabajo y emancipación”*. Buenos Aires. Ed. Topía.

Goldberg, Alejandro (2010) “Factores socioculturales en el proceso asistencial con pacientes con tuberculosis del instituto Vaccarezza, Hospital Muñiz, 2009”. Rev. Argent Salud Pública, Vol.1-Nº 5. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/283176947/Factores-Socioculturales-en-el-proceso-asistencial-con-pacientes-con-tuberculosis-Alejandro-Goldberg>

Laurell, Asa Cristina. “La salud enfermedad como proceso social”. Cuadernos Médico Sociales nº 19. Enero de 1982.

Kohen, J (2004) “La problemática del trabajo infantil y docente en el contexto de las nuevas vulnerabilidades. Del impacto negativo en la salud a la búsqueda de procesos saludables” Tesis Doctoral. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Rosario.

Salva, M.C., (2000). Cotidianeidad en la horticultura: Cuerpo, trabajo y salud. En: Ringuelet, R. (Comp.) Espacio tecnológico, población y reproducción social en el sector hortícola de La Plata. Estudios e Investigaciones, 39. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. La Plata.

Stolkiner, A. y otros (2000) Reforma del sector salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso. En: La salud en crisis- un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Ed. Dunken. Buenos Aires.

Stolkiner, Alicia y cols. (2006) El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. Facultad de Psicología, UBA. Secretaría de Investigaciones/Anuario de investigaciones. Vol. XIV.

Suaya, D. (2013) Historia Vital del Trabajo, dispositivo psicosocial de intervención clínica: construcción y aplicaciones. En Garañao, P. Zelaschi, C. Amable, M. (comps.) (2013). Trabajo y salud mental. El trabajo, las instituciones y la subjetividad. (pp. 113- 125). Río Cuarto: Unirio editora.

# El lugar del reconocimiento en el trabajo de enfermería.

## Repensando el concepto de precarización laboral.

Anabel Beliera (LESET -IdIHCS) anabeliera@gmail.com

Sofia Maleville (CIC/LESET -IdIHCS) mallevillesofia@gmail.com

La enfermería ocupa una posición subordinada dentro del ámbito hospitalario y en ocasiones sufre procesos de precarización laboral: contratos eventuales, extensión de la jornada laboral, pluriempleo, subordinación frente a otros grupos de trabajadores, bajos salarios, falta de reconocimiento, etc. (Micha, 2015; Micha y Pereyra, 2016; Esquivel y Pereyra, 2017; Aspiazu, 2017; Neffa y Henry, 2017).

Si bien el trabajo de enfermería resulta fundamental en cualquier institución de salud, las labores de este grupo siguen sufriendo una falta de reconocimiento al punto de que aparece invisibilizado (Balzano, 2012).

En primer lugar, esto se debe a razones históricas, relativas a la propia conformación de la enfermería como una práctica subordinada a la medicina, primero como un oficio de empírico y luego profesionalizado (Faccia, 2015). En segundo lugar, deben considerarse también las construcciones sociales sobre los roles de género. Dado que la enfermería es un trabajo desarrollado principalmente por mujeres (Martin, 2015; Ramaciotti & Valobra, 2010; Wainerman & Binstock, 1992), es usual que se naturalicen las labores de cuidado como una “extensión” de cualidades supuestamente femeninas, cuestión que invisibiliza la formación y capacitación requerida para ejercer esas tareas. Finalmente, otros elementos que cooperaron en la falta de reconocimiento de las labores de enfermería se vinculan con las características de las prácticas de cuidado en sí mismas. Se trabaja con situaciones que socialmente son consideradas tabú y que hay que aprender a disimular: la limpieza de secreciones y de las partes genitales del cuerpo, la asistencia para ir al baño, el retiro de deyecciones, entre otras. Tal como ha sido señalado por Molinier (2012) y Borgeaud-Garciandia (2009), la invisibilidad aparece como la condición para que su actividad se realice exitosamente, exige el desempeño de habilidades discretas que deben permanecer ocultas y que sólo se hacen visibles cuando falla.

Asimismo, consideramos que para evaluar los procesos de precarización laboral es fundamental tener en cuenta no sólo las dimensiones contractuales del empleo en el sector, sino también como advierte Paugam (2015) los aspectos subjetivos que están implicados en la tarea (reconocimiento, satisfacción, identificación, etc.).

Puntualmente, en este trabajo, compararemos los resultados de dos investigaciones doctorales en las que se analiza el trabajo de cuidado realizado por personal de enfermería: la primera estudia la articulación de los aspectos laborales y políticos en la experiencia sindical de distintos grupos de trabajadores del Hospital de la Provincia de Neuquén; la segunda analiza las características del proceso de trabajo en establecimientos de salud de carácter privado ubicadas en la ciudad de La Plata y su vinculación con el proceso salud-enfermedad de los trabajadores/as de enfermería. Ambas adoptan una perspectiva metodológica cualitativa, basada en la realización de observaciones participantes y entrevistas en profundidad.

La noción de precariedad se ha caracterizado por una gran polisemia y ciertas ambigüedades. En un primer momento sirvió para conceptualizar el empeoramiento de las condiciones laborales por el crecimiento de la inestabilidad y la imprevisibilidad (horarios flexibles, rotación de puestos, falta de previsibilidad, etc.). Es decir, aquí se orientaba al análisis al empleo en sentido estricto: las condiciones jurídicas de contratación de la mano de obra asalariada en el modo de producción capitalista (Busso & Bouffartigue, 2010; Neffa, 2016).

Posteriormente, diversos autores ampliaron esta concepción. Desde una perspectiva sociológica neo-durkheimiana, Castel (1997) y Paugam (2015) afirmaron que la desestabilización de la sociedad salarial no sólo tenía impacto en las formas de contratación del trabajo asalariado -en el empleo-, sino también en el trabajo en un sentido amplio -como dimensión de la actividad humana, donde tienen lugar lazos de integración social-. Además de los aspectos contractuales, Paugam (2015) resaltó la necesidad de analizar otras dimensiones que conforman la integración laboral: la retribución material y simbólica de las tareas, el interés que provoca en el/la trabajador/a que las realiza. Cuando el asalariado no tiene un debido reconocimiento por su actividad, no encuentra satisfacción y debe considerarse un trabajo precario.

En relación los aspectos colectivos implicados en los procesos de precariedad laboral, nos interesa señalar también que diversos teóricos neomarxistas analizaron los aspectos políticos del fenómeno (Cingolani; 2009; Bérout y Bouffartigue, 2009). La inestabilidad en las formas de contratación no solo tiene efectos subjetivos relativos al reconocimiento simbólico implicado en el trabajo y su vínculo con la integración social, sino que también tiene efectos sobre cómo se organizan colectivamente los trabajadores: se crean nuevas modalidades de sometimiento y control de las clases populares al generarse un colectivo de trabajadores sujetos, “maniatados”, con trabajos inestables que le provocan miedo e inseguridad (Busso & Bouffartigue, 2010). Por ende, la precarización significa una mayor subordinación y dependencia.

Estas perspectivas no son opuestas, sino que pueden complementarse al resaltar dimensiones diferentes e importantes de los procesos de precarización laboral. A su vez, tienen elementos compartidos al analizar la precariedad en forma relacional y concebirla como un proceso -y no como un estado- (Busso & Bouffartigue, 2010).

Puntualmente, en el caso de enfermería encontramos que el reconocimiento laboral no siempre se vincula a la visibilidad de las tareas laborales por parte de Otros significativos, sino que en ocasiones la invisibilidad u opacidad de sus tareas se vuelven aspectos valorables del trabajo. Al ser un caso en el que la invisibilización de las labores no va necesariamente en desmedro de la construcción de respetabilidad y poder colectivo frente a otros, se torna interesante para repensar la relación entre reconocimiento, visibilidad y precarización laboral. En base a los resultados analizados, vemos la necesidad de evaluar de manera situada y a partir de métodos de análisis cualitativos cómo se dan los procesos de reconocimiento laboral en cada grupo.

Las enfermeras encuentran un lugar para sí a partir de reconocer a los pacientes no sólo en los aspectos biológicos vinculados a su estado de salud-enfermedad, sino también dando lugar a los aspectos subjetivos y afectivos que están implicados en el vínculo de cuidado. Movilizan saberes técnicos vinculados al cuidado de los cuerpos, así como conocimientos prácticos, afectivos y emocionales: saber escuchar, hacer chistes para modificar el humor de los pacientes, dar ánimos en momentos difíciles, conversar con los allegados, dar consejos para poder afrontar algún obstáculo familiar, etc. Aunque estos aspectos, esenciales en la práctica de cuidado, no son fácilmente observables y/o cuantificables como otro tipo de tareas materiales que realizan las enfermeras, constituyen un punto central. A partir de diferenciarse de las labores médicas -basadas en la generalización de diagnósticos y la estandarización de procesos-, las labores de enfermería se mantienen en un equilibrio entre la estandarización y el reconocimiento de la particularidad de cada uno de los pacientes.

El involucramiento con los pacientes en las tareas de cuidado no implica pues una labor des-personalizada o estandarizada, sino un vínculo con los sentimientos de los pacientes. Al reconocer a las personas internadas en sus múltiples dimensiones, le habilitan un nuevo estatus: muestran que no los consideran únicamente objeto de sus intervenciones laborales ni un cuerpo meramente biológico, sino que atienden también a dimensiones subjetivas (sus esperanzas, sus relaciones familiares, sus luchas). Además, las enfermeras manifiestan establecer un vínculo con el mundo privado de las personas bajo cuidado, que incluso les habilita una posición activa frente a su

propia internación: no solo esperan las intervenciones del equipo de salud, sino que realizan indicaciones sobre cómo mejorar algunos procesos, manifiestan sus preocupaciones, piden consejos respecto a cómo afrontar dificultades con sus hijos/as. Además, en estos relatos encontramos también un reconocimiento de las redes sociales en las que están inmersos los pacientes: se involucra a las familias en las tareas de cuidado, se conversa sobre las dificultades que tienen sus hijos/as, se establece un vínculo con sus parejas, se favorece su permanencia en la sala de internación.

Si, como señalamos anteriormente, la conformación del status profesional de la enfermería respecto a otros grupos en el campo de la salud se sustenta en el reconocimiento de la persona en su totalidad, que implica el reconocimiento de sus aspectos biológicos pero también emocionales y afectivos, el contacto extendido en el tiempo permite establecer un vínculo más personal con los usuarios, reconociendo sus particularidades y necesidades específicas, además de la realización de ciertos procesos estandarizados necesarios para el devenir cotidiano de la vida en la clínica. Como afirma Balzano, citando a Chambliss, “el estar en escena durante todo el día implica que las enfermeras están para integrar diferentes aspectos del hospital. Ya que no hay un consenso general de la labor de la enfermera, tampoco hay límites para su trabajo” (Chambliss, 1996, citado por Balzano, 2012:112).

Ese contacto cotidiano y prolongado permite forjar un conocimiento mutuo, un vínculo que se diferencia del que sostienen otros grupos laborales -como los profesionales médicos- que interactúan durante cortos y esporádicos momentos del día. Las enfermeras realizan acciones comunes para todos los internados, pero también pueden reconocer la particularidad de cada persona, conocen “sus mañas”. Las estrategias de cuidado desplegadas se basan entonces en dicha experiencia adquirida en ese contacto sostenido en el tiempo.

Pero en estos procesos, consideramos importante registrar también las cosas que se mantienen ocultas o invisibles. Parte del saber-hacer que las enfermeras resaltan como propias de su trabajo es lidiar con la distinción y “respeto” entre los aspectos privados de los pacientes. En tanto enfermeras, tienen contacto directo con el mundo privado de los enfermos (los limpian e higienizan, los asisten en situaciones que pueden ser avergonzantes, a menudo conocen sus problemas familiares, etc.), y parte importante de sus labores es saber mantener en el orden de lo privado cuestiones que los pacientes no quieren que sean visibles. Sin embargo, tal como afirma Balzano (2012), en este resguardo de la intimidad y dignidad de la persona en situación de vulnerabilidad, preservando la privacidad del propio cuerpo, se encuentra otra de las razones para entender la invisibilidad de su labor. Pero esta invisibilidad no



va en desmedro necesariamente del reconocimiento, sino que puede presentarse incluso como un aspecto para mostrar la importancia de las labores de enfermería y construir un lazo de cohesión en el grupo.

En este sentido, las labores de enfermería se sitúan en una tensión: si por un lado encuentran un lugar legítimo de intervención (diferente al de la medicina) afirmado que consideran los aspectos no-biológicos que están implicados en las tareas de cuidado; por otro lado, deben aprender a ocultar aspectos privados de los pacientes que se vinculan profundamente con sus trabajos.

Concluimos entonces, que es necesario analizar los sentidos que tiene la *invisibilidad* de las tareas para el propio colectivo de trabajadores/as -en este caso, las enfermeras-, en función de evaluar si es un aspecto que abona a un proceso de *precarización laboral* o si favorece el reconocimiento mutuo. Consideramos que atender a los sentidos nativos que los propios trabajadores ponen en juego en relación con la visibilidad de sus labores, permite profundizar la reflexión en torno al reconocimiento y la precarización laboral.

#### Referencias bibliográficas

- Balzano, S. (2012). Visibilidad e invisibilidad de los cuidados en enfermería en una colonia neuropsiquiátrica argentina: una mirada etnográfica. Cuadernos de Antropología Social, (35), 99-120.
- Bérout, S., & Bouffartigue, P. (2009). Quand le travail se précarise, quelles résistances collectives. Paris, La Dispute, 53, 7-34.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2009). Aproximaciones a las teorías del care. Debates pasados. Propuestas recientes en torno al care como trabajo. RELET - Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 14(22), 137-156.
- Busso, M., & Bouffartigue, P. (2010). ¿Más allá de la “precariedad” y la “informalidad”? Aportes para el debate desde una perspectiva comparada. En A. Del Bono & G. Quaranta, Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina (pp. 201-220). CICUS.
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Paidós.
- Cingolani, P. (2009). “Ce qu'il y a de nouveau dans le travail précaire entre réflexion savante et questionnement politique”. En Bérout, S., & Bouffartigue, P. (2009). Quand le travail se précarise, quelles résistances collectives. Paris, La Dispute.
- Esquivel, V. y Pereyra, F. (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones

- seleccionadas. En Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo; Santiago del Estero; vol. 28, 55 – 8.
- Faccia, K.A. (2015). Continuidades y rupturas del proceso de profesionalización de la enfermería (1955-2011). En: C. Biernat, J.M. Cerdá y K. Ramacciotti, La salud pública y la enfermería en la Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.
- Martin, A. (2015). "Mujeres y enfermería: una asociación temprana y estable (1886-1940)". En: Biernat, C. Cerdá, JM. y Ramacciotti. K. (Dir.). La salud pública y la enfermería en la Argentina. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Micha, A. (2015). "Las condiciones de trabajo de la enfermería en Argentina: algunos determinantes político-institucionales". Revista Estudios del Trabajo N°49/50, 61-90.
- Molinier, P. (2012). El trabajo de cuidado y la subalternidad. Disponible en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01075702>
- Neffa, J.C. y Henry, M.L (2017). ¿Quién cuida a los que cuidan? Los riesgos psicosociales en el trabajo en los establecimientos privados de salud. Serie Documentos de Trabajo Edición anual / Año 1 - N° 1, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Investigaciones Administrativas.
- Paugam, S. (2015). El trabajador de la precariedad: las nuevas formas de precariedad laboral. Buenos Aires: Fundación de Educación y Capacitación para los Trabajadores de la Construcción.
- Pereyra, F. y Micha, A. (2016). La configuración de las condiciones laborales de la enfermería en el Área Metropolitana de Buenos Aires: un análisis en el cruce del orden de género y la organización del sistema de salud. Rev. De Salud Colectiva. 12(2), 221-238
- Ramacciotti, K., & Valobra, A. (2010). La profesionalización de la enfermería en Argentina: disputas políticas e institucionales durante el peronismo. Asclepio, 62(2), 353-374. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2010.v62.i2.471>
- Wainerman C. H., & Binstock, G. (1992). El nacimiento de una ocupación femenina: La enfermería en Buenos Aires. Desarrollo Económico, 32(126), 271-284. <https://doi.org/10.2307/3467331>



**Grupo de Trabajo N° 3:** Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.

### **Título**

Subjetividad profesional y mundo del trabajo.

Una mirada desde el Servicio de acompañamiento y supervisión del Colegio de Trabajadores Sociales, provincia de Buenos Aires, Distrito La Plata

### **Autoras:**

Lic Carballo Marina, Federica [federicacarballo@hotmail.com](mailto:federicacarballo@hotmail.com)

Lic Casalanguida, Adriana [adrianacasalanguida@hotmail.com](mailto:adrianacasalanguida@hotmail.com)

Lic. Galanti, M. Cristina [mariacg1810@hotmail.com](mailto:mariacg1810@hotmail.com)

Lic Parkansky, M. Alejandra [map\\_0013@yahoo.com.ar](mailto:map_0013@yahoo.com.ar)

**Pertenencia institucional:** Equipo del Servicio de acompañamiento y supervisión del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Distrito La Plata

Fecha: 5 de agosto 2019

## **Introducción**

En este trabajo es nuestro interés socializar algunas reflexiones desde el Servicio de acompañamiento y supervisión, del Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la provincia de Buenos Aires, Distrito La Plata, acerca de cómo las condiciones laborales, en la contemporaneidad, afectan la vida profesional de las/os colegas. Nuestra intencionalidad es, fundamentalmente sumar insumos para comprender y problematizar el campo disciplinar, dando visibilidad a algunas de las huellas producidas en la subjetividad de las/os profesionales, ocasionadas por las transformaciones en el mundo del trabajo en la contemporaneidad.

El Servicio que brindamos es un espacio de encuentro entre colegas, que posibilita el análisis y reflexión, donde se objetiva la práctica profesional, desde el abordaje de dimensiones epistemológicas, políticas y éticas.

Este espacio constituye una práctica de intervención dentro del campo disciplinar del Trabajo Social, para el análisis crítico del acto de trabajo profesional, que se desarrolla mayormente dentro de un contexto institucional, con modelos con fuerte raigambre ideológica y teórica, ligada a los principios del neoliberalismo.

## **Condiciones de trabajo y empleo en tiempos de barbarie**

*“Aquí en esta América Latina que es una periferia infernal del capitalismo contemporáneo, los dilemas centrales del tiempo presente, (la concretización de derechos en una sociedad globalizada y desigual)- aparecen en toda su dramaticidad, y aquí, en este espacio en que las grandes mayorías poblacionales aun demandan los derechos más elementales, precisamente aquí, los Asistentes Sociales se confrontan inapelablemente con la gigantesca tarea que los desafía, contribuir para convertir derechos, formalmente reconocidos y concretamente necesarios, en efectividades sociales.” (Netto. José Pablo: 2009)*

Desde el equipo, concebimos al Trabajo Social como profesión asalariada que se inscribe en la división social del trabajo como uno de los agentes responsables de la ejecución de las políticas sociales estatales, como respuesta a las demandas sociales e instrumento de administración del conflicto social, por lo tanto, entendemos el ejercicio profesional condicionado por las relaciones entre las clases en la sociedad. Así comprendemos su significado socio histórico en el marco de la producción y

reproducción de las relaciones sociales en el sistema capitalista, a partir de la intervención del Estado en la conflictividad social producto de la desigualdad socio económica. Desde esta lógica, se torna imprescindible la comprensión de los fundamentos y de las posibilidades históricas de la profesión presente en nuestra práctica profesional (Iamamoto, M: 1997), para no quedar en la trampa del mesianismo y/o fatalismo tan recurrente en el quehacer cotidiano, ni en la burocratización de respuestas estandarizadas que limitan las posibilidades de reflexión crítica. La problematización de estos ejes está siempre presente en el espacio de supervisión.

Sumado a los ejes planteados, no podemos soslayar la estrecha relación de nuestra profesión con los cambios estructurales profundos que viene sufriendo el mundo del trabajo en la contemporaneidad desde los años 70.

Yolanda Guerra (2000) al respecto sostiene que las transformaciones macro sociales producen alteraciones en las demandas profesionales, en los espacios de intervención; modifican las expresiones de la cuestión social, provocan una redefinición de los objetos de intervención, atribuyen nuevas funciones a la profesión y nuevos criterios para la adquisición de nuevas legitimidades.

Continuando la exposición, es observable desde el análisis macro social y también vivenciado por nuestra propia condición de trabajadores asalariados, como la ofensiva neoliberal afecta la cuestión social, sus manifestaciones se ven agravadas; las condiciones de vida se precarizan progresivamente, se desregula el mercado de trabajo, se producen despidos masivos –en el sector público y privado–, se deslegitima el sindicalismo y se condiciona las posibilidades de negociación en paritarias, entre otras medidas; que, con una fundamentación de índole económico, se constituyen en formas de disciplinamiento de los trabajadores. En el espacio de acompañamiento a las/os colegas, vemos que en sus relatos subyace un malestar que proviene no solo de las modificaciones ya en marcha del programa neoliberal conservador, sino el fantasma de lo que viene<sup>1</sup>. Un futuro incierto. Al respecto, Atilio Borón (1997) sostiene que las medidas políticas actuales apuntan a la reestructuración del tejido social

---

<sup>1</sup> En este sentido se plantean tres grandes reformas legislativas que el gobierno considera imprescindibles para mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas y avanzar en una reestructuración de la organización del trabajo: la reforma fiscal, previsional y laboral. Con estas reformas se busca reencauzar el proceso de acumulación bajo el comando de (ciertas fracciones) del capital vía un aumento en la intensidad del trabajo y disminución de los salarios (directos e indirectos) de los trabajadores y las trabajadoras (Pérez, Pablo; López, Emiliano: 2018).

argentino y la generación de una fuerza de trabajo maleable, sin derechos ni aspiraciones.

En la línea que venimos planteando, además, la crisis contemporánea del capitalismo delimita lo que Netto ha definido como tarea que confronta y desafía a las/os Trabajadores Sociales, la concretización de derechos en tiempos de barbarie. Esta tensión profesional tiene implicancias directas en la subjetividad de las/os trabajadoras/es, quienes se ven expuestas/os a situaciones de permanente exposición al sufrimiento.

Lo hasta aquí planteado sucintamente pretende dar cuenta de algunas de las interpelaciones que están presentes en el espacio de acompañamiento y supervisión.

### **Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión**

*“Lo importante es desencadenar procesos y no definir puntos de llegada” (Mario Testa: 2007)*

El Servicio propuesto por el Colegio profesional está dirigido a colegas matriculadas/os en el distrito, es no arancelado y puede ser tanto individual como grupal. El equipo de supervisión está compuesto por Trabajadoras Sociales con trayectoria y experiencia laboral, conformado a partir de un Programa, de tres años de formación en supervisión brindado por el Colegio profesional.

Se reconoce, así a la práctica en supervisión como uno de los campos de intervención profesional, validando el Colegio de Trabajadores Sociales como un ámbito genuino para el establecimiento de un servicio con esta especificidad.

En un primer encuentro, momento que se realiza la admisión, comienza el proceso de decodificar las demandas que trajeron al(a) colega al espacio, las variables son múltiples, ya que hablamos de posibilidades, alcances, tensiones, malestares, limitaciones y desafíos dentro de un escenario laboral, en un espacio y tiempo determinado y en un contexto desfavorable con atravesamientos y secuelas tanto en lo individual como lo colectivo, tal como venimos sosteniendo.

La tarea que se desarrolla en el espacio de acompañamiento y supervisión a través del análisis de las practicas resulta estructurante de la subjetividad profesional como así también el fortalecimiento de la identidad y la autoconciencia<sup>2</sup>.

El proceso de acompañamiento se piensa como algo no preestablecido sino como una construcción con el otro donde se consideran las modalidades y contradicciones institucionales, las lógicas de racionalidad o permeabilidad de las mismas y las situaciones que merecen destacarse de “ese todo confuso de la organización” y que las/os colegas traen a este espacio confidencial. Dentro de esas escenas se abordan competencias, rupturas, ambigüedad del rol, identidad colectiva, estrategias defensivas contra el malestar o padecimiento, conflictos interpersonales, progresiva pérdida de energía puestas en el ámbito laboral, sentimientos de descalificación, índices somáticos auto-percibidos, entre otros. La supervisión genera condiciones de posibilidad. Acompañamiento como noción clínica (Ardoino :2000), es trabajar sobre lo instituido y alojar la posibilidad de transformarlo.

Como refiere Dejours (1998) “el trabajo puede ser un lugar generador de placer en la construcción con otros, pero también tiene efecto de padecimiento sobre los sujetos.(...) De acuerdo a cómo nos apropiamos del trabajo, de lo que producimos, de las estrategias de defensa que vamos construyendo, dependerá que pueda o no constituirse en un medio de experimentación de la solidaridad y como antídoto a la alienación que impone el neoliberalismo, ahora bien, si estos mecanismos defensivos no funcionan, aparece el sufrimiento en el trabajo.(...) En todos los trabajadores está presente el mecanismo de la sublimación. Cuando se puede contar con una buena organización del trabajo, que permite su desarrollo, la sublimación funciona, siendo la forma principal de la transformación del sufrimiento en el trabajo en el placer en el trabajo, y por ende en la salud de los trabajadores. Cuando uno está forzado a trabajar mal, porque las condiciones son malas, porque trabaja bajo presión, las condiciones de sublimación se rompen, y mucha gente enferma, debiendo desarrollar estrategias muy complicadas para protegerse contra los ambientes laborales difíciles.”

Para complementar el desarrollo anterior, consideramos la reflexión de Enriquez E (2002) sobre la sublimación “...aparece como deseo (y placer doloroso), como búsqueda apasionada de la verdad, como construcción de un objeto científico, artístico o relacional. Implica el reconocimiento de su propia extranjería. El sujeto se da cuenta que él no se conoce, que no puede dominarse a sí mismo y menos a los otros,

---

<sup>2</sup> Programa de formación en supervisión (2014) del Instituto de Capacitación y estudios profesionales (ICEP) del Colegio provincial de Trabajadores Sociales

por el hecho de trabajar los procesos inconscientes y no puede evitar la angustia provocada. La sublimación significa reencontrarse a sí mismo con la sorpresa que provoca el reencuentro que la mayor parte de la gente evita, la facultad del pensamiento de retornar sobre sí mismo y aprehender de las condiciones de creación de la reflexión.”

Las nociones que desarrollan tanto Dejours como Enriquez son parte de las herramientas conceptuales con las que trabajamos. Se procura desde una mirada analítica externa transversal (incluye y supera dialécticamente la relación vertical y horizontal), la desnaturalización de la dominación de los instituidos en un proceso de autoconciencia y fortalecimiento, que se orienta simultáneamente hacia el colectivo profesional.

Nuestra mirada, a su vez, se posa en las significaciones, sentidos y padecimientos de las/os colegas. A partir de analizar en las prácticas del/la Trabajador/a Social, los atravesamientos de las condiciones organizacionales en sus dimensiones: históricas, materiales, simbólico-imaginarias, políticas, y libidinales develando la satisfacción en el acto de trabajo o el sufrimiento que produce, e inferir los mecanismos individuales y colectivos instrumentados en el ejercicio de la profesión. Para ello referenciamos como instrumento de análisis a la implicación, que da cuenta de la imposibilidad de neutralidad frente a los acontecimientos vivenciados por las/los sujetos trabajadores. Siguiendo a René Lourau, se considera que la implicación “es todo aquello por lo que nos sentimos adheridos, arraigados a algo a lo cual no queremos renunciar. (...) en tanto sujetos sociohistóricos y políticos, y que se activa frente a cada encuentro que invoque un pronunciamiento o acción de nuestra parte.” (Lourau René: 1970)

El equipo intenta, asimismo, deconstruir a través de los relatos, la demanda que traen la/os colegas a fin de posibilitar la visibilización, problematización e interpelación de la complejidad de la escena laboral, y de esa manera posibilitar la invención como dispositivo estratégico que permita escoger entre todos los enunciados posibles a aquellos que van a poder ser aceptables en un campo de factibilidad. El cambio opera como un dispositivo, un entramado propiciador, supone producir singularidad, habilitando nuevos modos de “habitar”, produciendo aberturas que desborden la condición de imposibilidad, de producir nuevos posibles con lo real.

Algunos de los temas y afectaciones que traen los/as colegas al espacio de acompañamiento y supervisión son los siguientes: - los ideales con los que confrontan su práctica profesional, - el tipo de cultura organizacional que propicia la modalidad de



las respectivas prácticas y que estas mismas generan, las relaciones entre el trabajo prescripto por las organizaciones en las que trabajan y el trabajo real desarrollado por los TS en dichos ámbitos (la pasividad quejosa, la normalidad sufriente, la encerrona trágica, el síndrome de violencia institucional, alianzas y coaliciones), -las cualidades del espacio-tiempo propio de las prácticas de intervención, -la incidencia de la cuestión de género en la manera en que esta práctica profesional, en gran medida ejercida por mujeres, es concebida por ellas y visualizada socialmente,- las expectativas de los otros profesionales con los que trabajan,- las condiciones institucionales en las que llevan adelante la tarea,- la calidad de sus actos profesionales atravesados por su implicación y su relativa autonomía profesional,- la búsqueda de la especificidad de la profesión en un contexto contradictorio,- la reconfiguración de las organizaciones dentro del marco de las condiciones socio económicas que impone un modelo neoliberal conservador, afectando las propias condiciones de vida y de empleo de las/os trabajadoras/es, como a la población con la que trabaja,- el sufrimiento ético a partir de la percepción de situaciones injustas, ya sea por contradicciones ético-político o violencia institucional,- el síndrome de burnout (quemarse por el trabajo), sobre carga de trabajo, pérdida de energía e inestabilidad, agotamiento emocional, despersonalización y reducida realización personal,- mecanismos de soportabilidad social: naturalización, acostumbramiento y aceptación,- subjetividad heroica, como modo específico, que algunas ocasiones se sitúan los colegas ante los problemas; lo anterior es a modo de ejemplo<sup>3</sup>.

Sintetizando, afirmamos que el acompañamiento y supervisión profesional, es un lugar de encuentro que convoca a la reflexión, una búsqueda procesual del horizonte y perspectiva de la práctica profesional. Se trata de desencadenar procesos, estableciendo plazos cortos, comienzos y no puntos de llegada, adhiriendo a la formulación de Mario Testa, desde el pensamiento estratégico, que escogimos como acápite de esta última parte.

La supervisión profesional jerarquiza la profesión, estimula el posicionamiento crítico al desnaturalizar la práctica cotidiana. (en ocasiones, rutinaria, fragmentada, inmediateista, generadora de malestar), implica asumirnos en un continuo ejercicio de problematización, se constituye en un espacio propicio para el análisis de las practicas que se desarrollan en escenarios institucionales complejos. Entendiendo que pensar el

---

<sup>3</sup> Para el análisis de estas manifestaciones nos basamos en las producciones de autores, entre otros: Ulloa, F, Coletti, M y Linares J., Dejourns C., Acevedo, M y Ferraros J., De La Aldea, E y Lewkowicz, I.

Trabajo Social frente a una coyuntura de crisis, como la actual, contiene siempre la búsqueda de salidas colectivas.

Por último, compartimos la siguiente cita de Fernando Ulloa (1995) que expresa la perspectiva de nuestra intervención: "Para ser baquiano hay que saber perderse (...) Posicionarse en un lugar suficientemente ajeno, pero no totalmente extraño (...). La empatía, el miramiento y el buen trato (...) como freno a la crueldad, para comenzar a forjar un sujeto ético (...) la instancia ética de la ternura relacionada con los derechos humanos, es la única garante de la posibilidad de supervivencia y de constitución psíquica de los sujetos".

### **Bibliografía y fuentes consultadas**

ACEVEDO M. J, y FERRAROS J (1998) "Representaciones del Trabajador Social acerca de su practica, consecuencias de la eficacia y satisfacción en el trabajo" Ponencia (95) al 4to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de ASET: Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires 1999.

ARDOINO Jacques (2000) "Del acompañamiento como paradigma", Pratiques de forniation-analyses nº 40, Université de Paris-VIJI, novembre 2000

BARCELÓ, J. (2003); (compilador) Sociología clínica Enriquez E.; "El análisis Clínico en las Ciencias Humanas". Facultad de Psicología, Universidad de la República. Uruguay.

BORON Atilo (1997) Introducción de "La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social" Sader y Gentili. CLACSO

CADERMARTORI, F. (2011) Tesis de maestría "Procesos de trabajo de los trabajadores sociales en la Argentina contemporánea: mediaciones y determinaciones en la intervención profesional". Maestría en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, Argentina

COLETTI, M y LINARES J. (compiladores) (1997) "La intervención sistemática de los servicios sociales ante la familia multiproblemática". Cap 6" Las emociones del profesional". Editorial Paidos

DEJOURS, C. Trabajo y desgaste mental. Buenos Aires, Lumen, 1992. El factor humano. Buenos Aires, Lumen, 1998. Psicodinámica del trabajo y vínculo social [en línea] Buenos Aires: 2000 [Citado 09 de enero 2015] Disponible en: [www.aquaessentia.com.ar/wpcontent/uploads/2014/11/dejours\\_christophe\\_psico\\_trab\\_v\\_inc\\_social.pdf](http://www.aquaessentia.com.ar/wpcontent/uploads/2014/11/dejours_christophe_psico_trab_v_inc_social.pdf)

DE LA ALDEA, E. & LEWKOWICZ, I (2004).” La Subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud”. S/d.

DESSORS, D. y MOLINIER, P. (1998) “La Psicodinámica del trabajo”, en: DESSORS, D. y GUIHO –BAILLY, M. P. (comp.) Organización del trabajo y salud. Buenos Aires, Lumen

ENRIQUEZ, EUGENE (2002) “Implicación y distancia” 1era edición (1999): Implication et distance. Les cahiers de l’implication. Revue d’analyse institutionnelle Paris 8 université.

GUERRA, Y. (2000) “La crisis contemporánea y los impactos en la instrumentalidad del trabajo social” traducción Moljo C. Boletín electrónico Sura. Escuela de Trabajo Social Costa Rica

IAMAMOTO, M. (1997)” Servicio Social y División del Trabajo”. San Pablo, Ed. Cortez,

LOURAU RENE (1988) “El análisis Institucional”. Editorial Amorrortu

MARRO Katia (2005) Hacia la construcción de un Trabajo Social critico latinoamericano. Disponible en: [http://catedraparalela.com.ar/images/rev\\_articulos/arti00024f001t1.pdf](http://catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00024f001t1.pdf)

NETTO JOSE PAULO (2009) “La concretización de derechos en tiempos de barbarie” en Borgianni y Montaña org “Coyuntura actual latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos” Cortez editora

PEREZ PABLO, coordinadores; LOPEZ EMILIANO (2018). ¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina?: Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios-Investigaciones; 69) Disponible.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SUPERVISIÓN (2014) del Instituto de Capacitación y estudios profesionales (ICEP) del Colegio provincial de Trabajadores Sociales

TESTA Mario (2007) Pensamiento estratégico y lógica de programación. El caso de salud. Lugar Editorial. Argentina

ULLOA, F.; (1995) Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una práctica. Cap. III: La tragedia y las instituciones. Cap. IV: Propio análisis. Paidós

# Discapacidad y mundo laboral en la ONG “Amigos del Corazón”, ubicada en la localidad de Berisso

Castillo Santos, Raúl Obé

Giovannone, María Belén

Rodríguez, Florencia

Pinese, Agostina

[belu.giovannone1996@gmail.com](mailto:belu.giovannone1996@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social, UNLP

## Introducción

En el presente resumen ampliado nos ocuparemos de presentar y analizar la relación entre trabajo y discapacidad, en la ONG “Amigos de Corazón”, de acuerdo a lo que hemos observado durante nuestras prácticas profesionales que transcurrieron en el año 2017, enmarcadas en la cátedra de Trabajo Social III, y centraremos nuestro pensamiento acerca de estas dos concepciones y su relación. En la experiencia de nuestras prácticas profesionales, nos hemos preguntado ¿cómo concibe la discapacidad, cómo el trabajo y la relación entre ambos, la referente de la institución?, en la sociedad ¿qué predomina en cuanto a estas categorías?, ¿qué se piensa acerca de ellas?. Para ello, utilizamos como material empírico una entrevista realizada por nosotrxs mismxs en el marco de la cátedra de Perspectivas Antropológicas, a la referente de la ONG, que nos sirvió de insumo para desentrañar las significaciones que posee la agente social con respecto a las categorías mencionadas.

Nos parece relevante abordar esta temática, ya que consideramos que dependiendo la concepción y las significaciones que tienen las personas con respecto a estas categorías, es decir, si se remite a la discapacidad como algo meramente biológico o se lo engloba más en lo social, si se ve al trabajo como un derecho o no, se van a llevar adelante un conjunto de acciones, decisiones y medidas, diferentes. Además, creemos pertinente visualizar el impacto que tienen las concepciones hegemónicas atravesadas por el poder, en nuestras sociedades, haciendo que prevalezcan ciertas concepciones por sobre otras. A raíz de estar insertos en la sociedad capitalista, la concepción hegemónica de discapacidad que predomina remite meramente a lo biológico. Por eso mismo, se considera a las personas con discapacidad como deficitarias para ser elegidas por la demanda de fuerza de trabajo, es decir, no se los considera funcionales para el sistema. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las significaciones y percepciones que giran en

torno al trabajo y a la discapacidad, son diversas e incluso pueden convivir en un mismo espacio, entrelazándose, como vamos a observar en el caso concreto de la institución mencionada.

### Desarrollo:

Antes de profundizar en el análisis de la entrevista, consideramos pertinente hacer una breve caracterización de dicha institución, la cual está ubicada en el barrio Villa España, de la localidad de Berisso. Esta misma, como su nombre lo indica, es una organización no gubernamental, es decir, una asociación civil. En esta concurren diferentes jóvenes y adultxs entre 18 y 60 años aproximadamente, que asisten a diversos talleres, entre ellos: lecto-escritura, folclore, taekwondo, manualidades, carpintería, yoga, fútbol, murga. Al hablar de trabajo, nos parece necesario remarcar que quince de los jóvenes-adultxs que concurren a la ONG están insertos en el Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, el cual es un programa nacional que se encarga de capacitar laboralmente a personas con discapacidad, mayores de 18 años que cuenten con el certificado de discapacidad; este es una pasantía que consta de 8 meses.

Como se mencionó anteriormente, con el grupo de estudiantes hemos utilizado la entrevista como herramienta metodológica ya que, consideramos que es una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significación de los actores. Esta misma la entendemos como una relación social por la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones y también como una instancia de observación. Más específicamente el tipo de entrevista que utilizamos fue abierta semi-estructurada, ya que elaboramos preguntas pero también consideramos la posibilidad de construir las que fueron necesarias en el momento, registrando la información a través de la grabación y de las notas de campo. El escenario donde tuvo lugar la entrevista fue en la institución y la entrevistada fue la referente de la misma, quien a su vez además de llevar adelante esta organización, fue quien se encargó de contactarse con la Oficina de Empleo perteneciente a la Municipalidad de Berisso para poder anotar e incluir a estos jóvenes y adultxs en el Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo. A lo largo de la entrevista construimos un proceso de extrañamiento (Lins Ribeiro, 1999) para poder descotidianizar, romper con las rutinas en la búsqueda de la tensión entre aproximación/distanciamiento en cuanto a la narrativa de la entrevistada.

### **Discapacidad: enfoques en tensión**

En la concepción que tiene la referente sobre la discapacidad podemos ver la presencia del Modelo Médico Hegemónico, remitiendo la discapacidad a la concepción biológica. Lo cual podemos visualizar en el siguiente fragmento de la entrevista:

*"Y a ver... Es complicado. Se nota la limitación que tienen para desarrollar ciertas actividades, debido a una deficiencia mental o física; pero yo creo que a pesar de esta condición son capaces de poder tener una vida normal, dentro de todo." <sup>1</sup>*

Siguiendo esta línea podemos extraer dos fragmentos más:

*"Bueno, creo que es fundamental la intervención de un médico porque al tener una discapacidad se necesita la atención de estos médicos para recetar los medicamentos, o para que nos brinden información necesaria en relación a la discapacidad que tenga la persona, los cuidados que hay que tener, qué actividades puede realizar."*

*"sí, creo que sí. Si bien no estoy metida de lleno en ese tema, desde mi experiencia puedo decir que mi hijo si tiene una mutal y creo que al mercantilizarse el tema de la salud, la salud pública es de menor calidad." <sup>2</sup>*

Así mismo, visualizamos la presencia del modelo mencionado, ya que el mismo hace alusión al proceso "salud-enfermedad" como una mercancía, en concordancia con lo planteado por la referente; también, refiere a la relación asimétrica entre el médico y el paciente, considerando al paciente como ignorante, lo cual si bien no se expresa de esta forma en la entrevista, podemos ver cómo se piensa al médico con un poder de conocimiento que tiene que transmitir hacia los que "no saben", ya que él tiene la "verdad absoluta".

Siguiendo con el análisis, uno de los fragmentos que consideramos relevante para apartar de la entrevista y analizarlo es:

*"Por ejemplo una vez nos pasó que hicimos un servicio de catering con el requisito que los chicos sean los mozos pero a la gente muchas veces no les gusta esas caras. Por*

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

<sup>2</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

*eso querían el catering pero con otros mozos. Son cosas que uno tiene que pasar... por este motivo dejamos de hacerlo."*<sup>3</sup>

A raíz de esto, podemos dar cuenta de la perspectiva que predomina en la sociedad capitalista en cuanto a que las personas con discapacidad son consideradas inferiores, dependientes y anormales. En el texto de Quijano (2002) esto remite a la clasificación universal de la población mundial sobre la idea de raza, atribuida a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre conquistados, a quienes se los consideraba "negros, atrasados, inferiores y dependientes", y conquistadores quienes se catalogaban a ellos mismos como "blancos, superiores". Esto conlleva a una naturalización de las relaciones sociales. Siguiendo esta "anormalidad" que se adjudica a las personas con discapacidad podemos hacer alusión a lo que Conrad (1982) menciona como comportamientos anormales no intencionales definiéndolo como una enfermedad. En tensión con estas ideas se encuentra la posición de la referente, quien manifiesta su disconformidad con respecto a estas situaciones de exclusión, pero sin embargo naturaliza esta situación, es decir, estas relaciones sociales.

Desde nuestra perspectiva, retomando los aportes de Vallejos (2005) y Skliar (2000), consideramos que la discapacidad es una producción social, una retórica cultural, y no un fenómeno biológico que adjudica la responsabilidad a un problema individual. La discapacidad es un problema social, propio de la sociedad capitalista, como resultado de la creación de un prototipo de hombre ideal, el cual es capaz de reproducir las relaciones sociales de producción, indispensables para el funcionamiento del sistema capitalista. Todo sujeto que concuerda con este "hombre ideal" es considerado "normal", mientras que los que se encuentran fuera de los parámetros de la normalidad, son considerados anormales. Esta categoría clasificatoria, genera exclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana de estos sujetos, como por ejemplo en el ámbito de trabajo.

### **El mundo del trabajo en las personas con discapacidad**

Otro de los fragmentos que decidimos apartar para analizar es:

*"Bueno, yo creo que es necesario en la vida de una persona el trabajo para poder ser independiente, y bueno los chicos son capaces eso es lo que yo veo pero en esta sociedad no se les da la oportunidad que se les tendría que dar. Yo los veo que*

---

<sup>3</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.



*particularmente, ellos son responsables, obviamente que necesitan la contención y el apoyo de sus familias y muchas veces falta, y ahí se dificulta nuestro trabajo acá. Pero bueno, en fin yo creo que en esta sociedad se los discrimina y excluye de estos lugares, cuando en realidad tienen derechos, como cualquier persona. Los chicos solamente quieren trabajar para sentirse incluidos en esta sociedad, no les interesa el tema del pago, ya que al momento de hablar del tema de la oportunidad laboral ellos no tocaron ese tema."* <sup>4</sup>

Retomándolo, podemos ver en cuanto a la relación discapacidad-trabajo, que la perspectiva de la entrevistada se relaciona con dos lógicas que menciona de De Sousa Santos (2010) en su texto: el inferior, en su tercera lógica la cual pertenece a la clasificación social, donde se naturalizan las diferencias y se distribuye a las poblaciones por categorías que naturalizan jerarquías. Esto lo podemos ver reflejado en la clasificación social entre "normales" y "anormales", considerando como "anormales" a las personas con discapacidad por estar fuera de lo ya establecido socialmente, lo cual se encuentra naturalizado. Esta diferencia se establece entre el "Otro" (en este caso las personas con discapacidad) con el "Nosotros" haciendo énfasis en la falta que el "Otro" tiene para ser como "Nosotros"; y la lógica del "improductivo estéril", la cual aplicada al trabajo es pereza o descalificación; por ende como las personas con discapacidad, para la sociedad capitalista, se encuentran por fuera de los parámetros normales, se las considera no funcionales para el mercado de trabajo.

A su vez, podemos ver como la referente considera que a partir del Programa Promover se disputan esos modos de producir ausencia, al considerar que dicho Programa es una gran oportunidad desde lo laboral para las personas con discapacidad, esto mismo lo podemos ver reflejado en el siguiente fragmento:

*"yo creo que se abrió una gran puerta hacia ellos desde lo laboral, y que a partir de esto los van a tener más cuenta para futuros trabajos, porque ven que ellos son capaces. Además cuando termine esta pasantía puede ser que algunos de los chicos sigan trabajando, depende de cómo le vaya. También se nos da la oportunidad de que probablemente otros de nuestros chicos puedan acceder al Programa."* <sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

<sup>5</sup> Entrevista realizada a la referente de la institución.

Particularmente nos encontramos en la necesidad de problematizar que esta política pública remita sólo a una pasantía laboral que dura 8 meses, donde la retribución salarial es baja y las condiciones no son las más dignas, podemos ver entonces como se los precariza y no se los considera como sujetos de derecho.

A raíz de los párrafos anteriores, podemos visualizar como la concepción de trabajo de la referente gira en torno a considerarlo como un ámbito indispensable de la vida cotidiana de una persona, ya que genera independencia y es una forma de integrarse a la sociedad. En concordancia con la postura de la referente, podemos retomar la definición del concepto de trabajo que sostiene Robert Castel (1995), para poder entender a esta noción como vector de integración social dentro de la sociedad. Así mismo, este autor no sólo concibe al trabajo como una relación que remite solamente a la producción, sino también como un soporte que logra integrar a los individuos en la estructura social. Se genera una fuerte vinculación entre el lugar que el individuo ocupa en la división social del trabajo y la participación de las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren al individuo de posibles riesgos. Aunque creemos, que además de ser un vector de integración social, es un derecho que poseen todos los ciudadanxs, el cual está muy vulnerado.

### Conclusión:

Con respecto a la concepción de discapacidad que se encuentra presente en el agente social de la institución, se puede observar que si bien se reconoce lo social de esta dimensión, a su vez se naturalizan ciertos comportamientos de la sociedad que resultan excluyentes y discriminatorios para las personas con discapacidad. En sí, damos cuenta de la noción de discapacidad que posee la entrevistada poniendo en tensión la concepción biológica que posee, con la exclusión generada por la sociedad hacia las personas con discapacidad. Aunque sin embargo, pudimos notar cómo naturaliza dichas relaciones sociales, pero a la vez quiere revertirlas.

Creemos que además, la concepción de dicha referente, está enmarcada en el Modelo Médico Hegemónico, prevaleciendo una relación asimétrica entre paciente-médico, donde la medicalización está muy presente y forma parte de este discurso. Además, en cuanto al trabajo, lo enmarca como un vector que integra, como una oportunidad para estas personas, pero no creemos que esto englobe la complejidad de considerarlo como un derecho.

Desde nuestra perspectiva observamos que en la sociedad capitalista en la que nos encontramos no se considera, mayoritariamente, a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, sino que se las trata como personas enfermas, anormales, inferiores, que poseen un problema individual del cual tienen que hacerse cargo y revertir para poder adaptarse a la sociedad en la que viven; en consecuencia, se las excluye de todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas, como del trabajo por considerarlas improductivas. En desconcordancia con la postura de la referente, personalmente para nosotrxs, el Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo no es una política fructífera que impacte positivamente en las personas con discapacidad. Desde el Estado, se trata de dar respuesta a esta manifestación de la cuestión social, cuando al mismo tiempo es él mismo el que las reproduce, ya que desde el mismo Estado se los precariza laboralmente, en cuanto al salario y al tiempo que dura la pasantía.

## Bibliografía:

- Castel, R. (1995) *“La metamorfosis de la cuestión social”*. En: Crónica de un asalariado. Pp 29-43. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Conrad, P. (1982) *"Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social"*. En: Psiquiatría crítica, Grijalbo.
- De Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay. TrilceEditorial.
- Lins Ribeiro, G. (1999) *"Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica"*. En: Boivin, M., Rosato, A. Guber, R. (1999) *Constructores de otredad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Quijano, A. (2000) *"Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina"*. En Edgardo Lander, comp. *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.
- Skliar, C. (2000) *“Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad: las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente”*, en: Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad, Buenos Aires, Santillana, pp. 109-122.
- Vallejos, I. (2005) *“La construcción social de la normalidad: comunidad, discapacidad y exclusión social: alteridades, diferencias y diversidad”*, Buenos Aires, Noveduc.

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

GT N 3: Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.

### **Búsqueda de trabajo y lazos sociales. Un estudio cualitativo en un barrio pobre de La Plata.**

Florencia Elverdin  
Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida  
floreldverdin@gmail.com

#### **1. Introducción**

El presente trabajo forma parte del análisis preliminar de la tesis que se denomina: “Sociabilidad y lazos sociales en los perceptores de Programas de Transferencias Condicionadas (PTC). Un estudio cualitativo en un barrio de la periferia sur de La Plata en el período 2014- 2016” y que dirigen Inés Cortazzo y Patricia Schettini. El objetivo general de la misma es comprender las formas de sociabilidad que se generan en un barrio pobre de La Plata a partir del análisis de los lazos sociales que se establecen entre los miembros perceptores de PTC en dicho barrio de la periferia sur de La Plata en el período 2014- 2016. Esta ponencia tiene como objetivo describir los lazos sociales que se establecen alrededor del acceso al trabajo de perceptores de políticas sociales, entonces analizamos las características del lazo social en un contexto de vulnerabilidad. El supuesto que orienta este escrito es que los contactos personales directos y lazos próximos permiten resolver problemas de acceso a un trabajo. Esos lazos movilizan información, contactos y referencias personales que facilitan la posibilidad de acceder a un trabajo. Estos lazos sociales se desarrollan en la familia de origen con la que conviven pero esta problemática se extiende y toma fuerza sobre todo en los vínculos con los vecinos, amigos y conocidos. Tomamos el concepto de lazo social con un enfoque de integración y solidaridad idea que ya aparecía en Durkheim (Portes, 1998) sin desconocer otras posturas como la de Simmel que involucra en su análisis la lucha y el conflicto de la relación social. Pensamos que esos lazos se crean y recrean en *contextos de sociabilidad* (Kessler, 2004) y *círculos de sociabilidad* (Bertrand, 1999) es decir, los lugares donde se encuentran un individuo o grupo, se sienten que forman parte y esa pertenencia afecta su accionar. Aquí nos referimos al espacio del barrio y los vínculos que se tejen entre familia, amigos, vecinos y conocidos. Para abordar el supuesto de investigación ingresamos en forma circular y recíproca en los debates teóricos sobre la categoría de lazo social y en paralelo acudimos a las experiencias

y perspectivas de los perceptores de políticas sociales, para ello se utilizó la metodología cualitativa porque tiene como propósito conocer a los actores y sus prácticas (Maxwell, 1996) en un territorio situado y vislumbrar la perspectiva de los actores sobre sus propios marcos de referencia y formas de vida (Vasilachis, 1992). Las características de la población entrevistada, en su mayoría, el nivel educativo alcanzado es el secundario completo y lo han finalizado de grande con la política del FinEs; con respecto a la situación laboral del grupo familiar se desempeñan principalmente en el mercado informal de trabajo<sup>1</sup> y dos jefes de hogar tienen trabajo registrado. En ambos casos, sea el ingreso a un trabajo registrado o no registrado, según las palabras de los entrevistados, la forma de acceder ha sido por contactos, cercanía relacional o cercanía física en el barrio o por referencias. Los trabajos que realizan las unidades de información son en comercio, organizaciones de la sociedad civil, políticas sociales (Ver anexo). Estos trabajos se combinan con ingresos provenientes de diferentes políticas sociales como la Asignación Universal por Hijo, Programa Ellas Hacen y Progresar.

## 2. Discusión teórica

La revisión bibliográfica sobre lazos sociales junto al caso estudiado nos permite decir que éstos son aquellas relaciones que se dan en el ámbito más próximo y personal, que, en algunos casos implican cooperación y en otros obstáculos para resolver situaciones por ejemplo, de trabajo o de vivienda (Murmis y Feldman, 2002).

Lo fructífero es tratar de captar el despliegue de una diversidad de relaciones que permita registrar tipos de situaciones y, con ello, identificar contactos o aislamientos en áreas específicas de interacción, en diferentes contextos de sociabilidad y la diversidad de tipos de contactos” (Murmis y Feldman, 2002: 23).

Algunas de las discusiones que se presentan en el texto de estos autores sobre el tema de lazos son la naturaleza de los lazos frente al trabajo, las relaciones sociales y la alimentación; la fuerza de lazos sociales entre grupos sociales frente a situaciones de marginalidad; etc. En la misma dirección, uno de los aportes de Simmel (2000) al concepto

---

<sup>1</sup> Por **empleo informal** la OIT “Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores”. La misma organización define al **empleo precario** como aquel en el que hay “relación laboral donde falta la seguridad de empleo, uno de los elementos principales del contrato de trabajo. Este término comprende el contrato temporal y el contrato a tiempo fijo, trabajo a domicilio y la subcontratación”.

de lazo social y sociabilidad es su dimensión del conflicto como constitutivo de las relaciones sociales (en: Murmis y Feldman, 2002).

Gutiérrez (2005) estudia las destrezas y estrategias de reproducción social en contextos de pobreza y describe los tipos de capital social y lazos que existen en las relaciones entre los pobres y, entre pobres y no pobres para subsistir o mejorar las posiciones en un barrio.

En este sentido, estudiar los lazos y la sociabilidad nos permite analizar las transformaciones y reconfiguraciones sociales que se producen en los barrios precisamente entre los habitantes para hacer frente a las inseguridades sociales. Tomamos una cita de Lahire en Gutierrez (2005: 340) para explicar que estas configuraciones sociales existen en y por la interacción.

Una configuración social se define “como el conjunto de los lazos que constituyen una ‘parte’ (más o menos grande) de la realidad social concebida como una red de relaciones de interdependencia humana” (Lahire, 1995: 37).

En este caso, hablamos de reconfiguración social respecto a los tipos de lazos entre perceptores de políticas sociales en un barrio. Enriquez Rosas (2000) estudió las redes sociales y de apoyo emocional en mujeres y madres en situaciones de extrema pobreza en el contexto mexicano. El autor se diferencia de Lomnitz porque amplía su definición de red social al apoyo emocional y transferencia simbólica, no sólo a los intercambios recíprocos de bienes y servicios (Enriquez Rosas, 2000).

Los autores en los trabajos citados hacen referencia a una diversidad de redes sociales y capital social como enfoques centrales para comprender las características del lazo social en contexto de pobreza y vulnerabilidad (Santarsiero, 2017). En esta oportunidad nos referiremos a los lazos sociales entre perceptores de políticas sociales de un barrio pobre, particularmente en la búsqueda y acceso a un trabajo.

Granovetter (1973) propone un análisis de la existencia (débil o fuerte) o no de lazos<sup>2</sup> para ver los posibles modos de relación entre los niveles macro y micro. Mientras que los lazos débiles conectan a personas que pertenecen a diferentes grupos que se amplían a otros grupos de pertenencia más lejanos, los lazos fuertes tienden a estar concentrados en grupos particulares y cercanos.

A diferencia de las lecturas que realiza Feldman (2002) que enfatiza en la cooperación y el conflicto de las relaciones sociales, Granovetter (1973) se refiere a vínculos simétricos sin desconocer que existen otros enfoques que se basan en el conflicto y/o en relaciones

---

<sup>2</sup> El autor considera el concepto de lazos y vínculos como sinónimos.

asimétricas. Uno de los ejemplos que menciona este autor es el mercado laboral para referirse a la fuerza de los contactos personales para cambiar de puesto de trabajo.

### 3. Trabajo de campo

En el caso analizado cuando conversamos con los entrevistados acerca de la relación con sus vecinos aparece que los lazos vecinales son circunstanciales ante alguna necesidad o problemática que se presenta en el barrio sin embargo, con respecto a la búsqueda y acceso a un trabajo, el conocimiento que los entrevistados tienen de sus vecinos ocupa un lugar importante. Al respecto los entrevistados dicen:

E: ¿Cómo llegas a trabajar en ese supermercado del barrio?

E1: Porque iba a comprar todos los días entonces Moni que me conocía me dijo: Pame ¿Querés venir a trabajar que necesito? Le contesto: ¿Vos decís? No se, no tengo experiencia pero bueno sí.

E: ¿Cómo llegaste a trabajar acá en el jardín maternal?

E8: Por Daniela – su vecina- porque me comento y digo yo, primero me dio cosa yo nunca cuide o sea nunca salí, me gustaba la idea de los chicos asique por eso.

E7: Yo he ido, he entregado curriculum y lo primero que han dicho es: *“no, tiene que ser pariente, conocido”*. Yo tengo un vecino acá enfrente, al lado de lo de Daniela, hay un hombre que está trabajando en una agencia pública. Fui a pedirle trabajo, llevándole curriculum, diciéndole que era plomero, que he hecho una banda de trabajos y en sí ellos me han dicho que entran parientes, amigos... y le digo *“¿a quién le tengo que salvar la vida?”* [pregunta con tono irónico].

En los dos primeros testimonios relatan sus primeras experiencias de trabajos y el ingreso a esos trabajos se explica por el conocimiento y relación que las entrevistadas mantenían con una vecina que es empleada de un supermercado -primer caso- y otra vecina que es empleada de una organización comunitaria en el segundo caso. En el tercer testimonio, el entrevistado busca trabajo pero no es su primera experiencia de trabajo y se encuentra con que la posibilidad de acceder a ciertos trabajos está mediado por relaciones personales. Ahora tomamos otro fragmento del texto de una entrevista para mostrar la convivencia de los lazos vecinales y familiares en el acceso a un trabajo. La entrevistada nos comenta:

E9:

Mi primer trabajo cerca de la casa de mi viejo, fue por una peluquería, siempre tenían un teléfono público que yo iba a hablar, me acuerdo de la chica. Siempre hablaba con la señora, y de hablar y hablar, me dijo: ¿te gustaría cuidar a mis hijos?. A mí me pareció algo extraño, pero después le dije sí. Después la señora se quedó sin trabajo y le quedaba la peluquería, me dijo que lo iba a cuidar ella. Después extrañaba porque uno cuando tiene su plata, extraña. Después la señora de enfrente que se hablaba con Anabella, me dijo Silvina busca para cuidar a los hijos, ¿Querés? y después los nenes fueron creciendo y los cuidaba una abuela, una tía. Y hace poco ya no me llama cuidar chicos, se lo dejé para mi hermana más chica (18) pero a ella tampoco le gustó mucho de niñera, asique bue.

En ese caso la entrevista nos informa que su primer trabajo es de niñera y fue posible porque conocía a una vecina que tenía una peluquería en el barrio. Dejó ese trabajo cuando



la madre de los niños que cuidaba se queda sin trabajo. Tiempo después se repite la situación y vuelve a cuidar los hijos de otra vecina en el barrio hasta que es la familia la que empieza a pasar tiempo con sus nietos y sobrinos. Una vez que los hijos de la entrevistada se hicieron grandes y que empezó a trabajar en un plan social optó por no trabajar más de niñera pero le transfirió esa labor a su hermana.

En el caso anterior, se establecen relaciones entre vecinos y entre vecina y familia, pero también nos encontramos con aquellos lazos de amistad que funcionan como puente para ingresar a un trabajo. Las entrevistadas manifiestan:

E: ¿Cómo llegas a esa clínica?  
E1: Mi amigo panadero le llevaba las facturas y el pan todos los días y me dice: ¿Negra conseguiste laburo? y le digo: no y me dice: anda que acabo de hablar con una chica Laura la encargada y le hable de vos me dice asique andá y decile: vengo de parte de Javier que esto que el otro asique bueno me fui ese mismo día a la tarde.  
  
E1: Horacio me dijo porque no te venís a trabajar acá al supermercado que vamos a abrir con Leonel, que esto que el otro, bueno le digo, yo fui dos días allá a prueba que era la parte de la caja viste y no me convencía primero que tenía miedo y tenía horario cortado...Entonces: ¿Qué hice? la llame a una amiga y le dije -le comenté de este trabajo- y me dice: ¿Estas segura?, si si -le digo- es buena gente que esto que el otro yo porque no me daban los horarios pero si vos podés y te sirve la plata -ella era compañera del trabajo anterior- sí te sirve más la plata le digo, acá vas a ganar 10 lucas, allá seguís cobrando 3 y en negro, acá estas blanqueada fijate vas a tener obra social .  
  
E1: Ahí me hizo el contacto una amiga que le llevaba el pan y le dijo ¿No tenés a alguien de confianza? si tengo a mi amiga asique bueno me llamo y ya hace 3 meses que estoy ahí para el día del padre empecé a trabajar.  
  
E: Y en esos lugares que trabajaste como mesera y bachera ¿cómo has llegado a esos trabajos?  
E5: Por el curso que hice. El mismo profesor nos conseguía fiestas...también por amigas que también trabajaban de lo mismo o compañeras del curso que habían conseguido trabajo y me recomendaban...

El primer testimonio nos cuenta que ingresa a uno de sus trabajos no registrados por un amigo que conocía a una empleada de una clínica y sabía que estaban buscando una persona para trabajar en administración. A través de ese nexo vincular comienza a trabajar en esa clínica. Allí la entrevistada conoce a una compañera de trabajo que más tarde le va a ofrecer un trabajo registrado que ella decide por temor a la inseguridad, horarios, poco tiempo dedicado a sus hijos no continuar.

Con menor presencia también nos encontramos con las relaciones familiares que favorecen la obtención de un trabajo:

E2: ella -su prima- me consiguió trabajo ahí en la pinturería, en el puesto de cajera.  
  
E: ¿Cómo llegaste a trabajar en esas casas?  
E3: Por mi hermano porque era el patrón de mi hermano, toda una cadena.

Por último, tomamos una cita de un extracto de una entrevista que condensa el modo en que los entrevistados llegan a un trabajo y los mecanismos de acceso:

E: Cuando te preguntaba por los trabajos que habías tenido y me decías es un círculo ¿Por qué?  
E3: porque va de boca en boca, alguien te dice hay un trabajo y vos vas y te dicen ¿quién te mando? y después ponele, a mí me dicen ¿tenes a alguien para trabajar? y es todo una cadena; pasa así, en la mayoría de los lugares pasa así, si yo voy a trabajar a un lugar me dicen ¿no tenes alguien de confianza? yo mando o digo a alguien, viste, que hay un trabajo y así viste. Siempre pasa así.

#### **4. Reflexiones finales**

En el análisis de la información nos encontramos que los círculos de sociabilidad (Bertrand, 1999), es decir, los lugares donde se encuentran los testimonios entrevistados está caracterizado por el círculo familiar, de amistad, de vecinos y compañeros de trabajo.

Dentro del recorte de nuestro problema de investigación acerca de la sociabilidad de los perceptores de políticas sociales nos concentramos en las características del acceso al trabajo y observamos que los entrevistados han accedido a los mismos a través de contactos cercanos emocionalmente y geográficamente. En este sentido, tomamos una cita de Granovetter en Portes (1998):

Granovetter (1974), por ejemplo, acuñó la expresión fortaleza de los lazos débiles para referirse a la capacidad de las influencias indirectas exteriores al círculo inmediato de la familia y los amigos íntimos para servir como un sistema informal de referencia de empleos. La idea era original porque se contraponía a la noción de sentido común de que las redes densas, como las existentes en los círculos familiares, serían más eficaces en la búsqueda de trabajo.

En el caso que estudiamos nos hallamos que tienen fuerza tanto los lazos fuertes referidos al círculo más cercano -amigos- junto a los lazos débiles -vecinos, conocidos-, predominando en algunos relatos uno sobre otros y estos lazos se desplazan en el contexto de sociabilidad del barrio. Entonces, para este caso, se podría redefinir el concepto de lazos fuertes ampliando sus márgenes hacía vecinos y conocidos.

Si bien organizamos la presentación del material en lazos vecinales, de amistad y familiares considero que en la vida cotidiana se presentan yuxtapuestos y predominan unos sobre otros según el contexto de sociabilidad (el barrio, la familia, el trabajo, el colegio) y las características del entrevistado. En el caso del trabajo, observamos que tiene mayor fuerza y alcance los lazos vecinales y de amistad que los lazos de parentesco para acceder a un trabajo. Esos lazos sociales funcionan como una ayuda económica a través de un ingreso mensual, habilitadores de nuevos contactos, fuente de reconocimiento por parte de otros vecinos, amigos.

El acceso a los trabajos es por contactos, recomendación y confianza. Si bien nos enfocamos a explicar el acceso al trabajo desde las relaciones personales directas no podemos desconocer que hay otras dimensiones del análisis como el acceso al mercado

de trabajo, la coyuntura política y las particularidades de la trayectoria laboral de los entrevistados.

Estos lazos sociales que cambian según la necesidad y los círculos de sociabilidad forman parte de las estrategias de reproducción que ponen en juego los entrevistados para dar respuesta al problema del trabajo.

## 5. Bibliografía

- Bertrand M.I. (1999) De la familia a la red de sociabilidad, en *Revista Mexicana de Sociología*, Nº 2, vol 61, 107-155, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Enriquez Rosas, R. (2000). Dinámica de las redes sociales y de apoyo emocional en hogares pobres urbanos el caso de México. Meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt, Regency Miami, marzo 16-18.
- Granovetter, M. (1973) "The strength of weak ties", en *American Journal of Sociology*, vol 78, nº 6 (pp. 1360 - 1380) [Edición en Castellano: "La Fuerza de los vínculos débiles" en *Política y sociedad*, Vol. 33, año 2000, Universidad Complutense de Madrid, Traducción de María Ángeles García Verdasco]
- Gutiérrez, A. (2005). Prólogo e introducción. En: *Pobre como siempre*. Córdoba: Ferreyra Editores.
- Kessler, G. (2004). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, número 14, pp. 60- 84.
- Maxwell, J. (1996). Qualitative research design. An interactive approach, Applied Social Research Methods Series, Volumen 41, London, Sage Publications, Traducción de Mario E. Perrone para uso interno del Seminario de Investigación Cualitativa CEIL- CONICET. Buenos Aires, Argentina.
- Murmis M. y Feldman, S. (2002). Formas de sociabilidad y lazos sociales. En: Beccaria, L. (Comp.) *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los '90* (pp. 13-26). Buenos Aires: Biblos.
- Portes, A. (1998). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En: Carpio, J. y Novacovsky, I (Comp). *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. SiEMPRO- FLACSO.
- Santarsiero, L. (2017). Estado, organizaciones de la sociedad civil y alimentación en el contexto de la pos convertibilidad. Comedores comunitarios en un barrio del partido

de La Plata. Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59569>

Vasilachis de Gialdino, I (1992). Métodos Cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos. Centro Editor de América Latina: Buenos Aires

## Anexo

### Situación laboral del grupo familiar

| ID | Actual                                                                                                                                                         | Trabajos anteriores del entrevistado                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E1 | Atención al público en una panadería<br>Marido policía<br>Madre trabaja en un geriátrico                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Supermercado</li> <li>✓ Empresa de limpieza</li> <li>✓ Administrativa en una clínica privada</li> <li>✓ Panadería (trabajo en blanco)</li> </ul>                                                                                               |
| E2 | Madre cuidadora en un jardín Maternal.<br>Ex marido pintor.<br>Hijos realizan trabajos temporarios.<br>2 de ellos hacen camillas para masajes                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención al público en un comercio.</li> <li>✓ Empleada de una farmacia y luego perfumería (trabajo en blanco).</li> <li>✓ Cajera de la pinturería (trabajo en blanco). Puso un almacén.</li> <li>✓ Puso un Quiosco y luego almacén</li> </ul> |
| E3 | Cocinera del jardín maternal.<br>Marido caja de médicos (trabajo en blanco)                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio doméstico</li> <li>✓ Portera y ayudante en una escuela (por el Plan Jefes y Jefas de Hogar)</li> </ul>                                                                                                                                |
| E4 | Madre cuidadora<br>Referente del Programa Ellas Hacen                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| E5 | Sin trabajo aunque busca                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Taller de costura</li> <li>✓ Fábrica de costura (trabajo en blanco)</li> <li>✓ Servicio doméstico y niñera</li> </ul>                                                                                                                          |
| E6 | Sin trabajo aunque busca                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Niñera</li> <li>✓ Bachera y mesera en servicio de catering</li> </ul>                                                                                                                                                                          |
| E7 | Empleado de la UOCRA (trabajo en blanco por temporada).                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Playero</li> <li>✓ Albañilería Plomería</li> <li>✓ Repositor de supermercado</li> <li>✓ Construcción (contratación temporaria)</li> </ul>                                                                                                      |
| E8 | Ella es costurera y realiza trabajos para afuera de la casa, dentro del barrio.<br>Marido sereno en un barrio.<br>Hijo. Trabajaba en limpieza en una panadería | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ama de casa</li> <li>✓ Niñera (adentro de su casa)</li> <li>✓ Madre cuidadora (primer trabajo afuera de su casa)</li> </ul>                                                                                                                    |
| E9 | Programa Ellas Hacen<br>Marido. Oficial de albañil                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Niñera</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                              |

## **Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

### **“Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas concentración de la riqueza y poder popular”**

**Eje temático N° 1** Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

**Grupo de Trabajo N° 3:** Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales; resistencias; desafíos.

#### **Trabajo agrario en el periurbano platense y resistencia: perspectiva de referentes de las organizaciones sobre la situación en la actual coyuntura**

Autoras: Mariana Gabrinetti; Natalia Canelo y Laura Diestro.

Pertenencia institucional: Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, Facultad de Trabajo Social, UNLP.

Correo electrónico: mgabrinetti@yahoo.com.ar

#### **1. Introducción:**

En este trabajo compartimos hallazgos correspondientes a la investigación “Condiciones laborales actuales del trabajo agrario en La Plata y Gran La Plata. Representaciones y prácticas de los trabajadores”, con dirección de la Dra. Mariana Gabrinetti y con asiento en el Instituto de Investigación en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS, FTS, UNLP) que hemos iniciado en 2017.

En esta ocasión, presentamos resultados obtenidos a partir de entrevistas a referentes de las organizaciones que nuclean a trabajadores agrarios del periurbano platense.

Para el abordaje de las condiciones laborales nos posicionamos en una perspectiva renovadora (Neffa, 2016) considerando aspectos estructurales, organizacionales y vinculados al ambiente de trabajo. En esta línea, es que incluimos en nuestro análisis a las políticas públicas orientadas al sector, cómo estas han modificado su orientación en términos de protección/desprotección del Estado hacia la actividad y sus trabajadores. Asimismo, frente a la actual coyuntura, en la que se han dificultado las condiciones de producción, comercialización y de la vida en general de los trabajadores de la agricultura familiar, incluimos en nuestro análisis las miradas que los propios referentes de las organizaciones construyen sobre los procesos que vienen transitando. En esta ocasión, nos centramos en el análisis de estas perspectivas sobre las políticas públicas y los procesos de resistencia que se despliegan desde las organizaciones.

Rescatamos los aportes de Rosenzvaig cuando hacia fines de los noventa, planteaba que seis grandes zonas de la globalización se autorreferenciaban a inicios del siglo XXI: la zona que piensa, la que trabaja, la que desaparece, la productora de imágenes, la que especula y la de resistencia. Sobre esta última, el autor reflexionaba: “(...) ésta se instala en las otras, eclosiona, se oscurece y recomienza, retumba, traza huellas, totemiza, empata y rebasa, se abre y difumina. Es una zona de nuevo pensamiento, de nuevas prácticas sociales (...)” (Rosenzvaig, 1999: 80).

Esta singular mirada, diez años después recobra su sentido. Situamos a los trabajadores agrarios que realizan su actividad en el periurbano platense en la zona que trabaja; es principalmente el esfuerzo lo que remarcan al caracterizar su actividad y a la vez lo que construye su propia identidad como trabajadores, *“siempre laburamos, no tenemos reloj nosotros, domingo*

*laburamos todo el día si hay que hacer. En verano, cinco de la mañana estamos en la quinta, hasta las diez de la noche. Siempre para adelante frente a todo*". A la vez, a los embates a los que se ven sometidos en primer lugar, por las condiciones estructurales en las que se ha desarrollado la actividad y particularmente por las políticas de corte neoliberal implementadas desde 2015, ofrecen resistencia desde la conformación de organizaciones sociales, la articulación entre ellas y otros actores sociales, los lazos de compromiso y solidaridad que posibilitan una construcción de identidad como sujeto colectivo. En este sentido y en términos de Rosensvaig, podemos ubicar a las organizaciones de trabajadores agrarios en la zona que resiste.

## 2. Metodología:

La metodología del estudio es cualitativa. El enfoque, exploratorio; la técnica de recolección de datos, entrevista en profundidad y el muestreo, no probabilístico.

En el proyecto en curso, en una primera etapa de trabajo de campo, realizamos entrevistas a referentes de las organizaciones que nuclean a trabajadores agrarios del periurbano platense. Actualmente hemos concluido esta primera fase del trabajo de campo y aquí presentamos parte de los hallazgos a los que arribamos.

En esta instancia del trabajo de campo hemos seleccionado a referentes de las principales organizaciones de la región.

## 3. Conformación de las organizaciones desde las apreciaciones de sus referentes:

Las organizaciones consultadas nuclean a agricultores familiares siendo los mismos quienes, en su mayoría, desarrollan la actividad del trabajo agrario en el periurbano platense. Lo que relatan sus referentes respecto a la conformación de las mismas permite identificar que se originaron en la etapa de gobiernos kirchneristas, donde encontraron apoyo en el marco de políticas públicas que posibilitaron dicha conformación.

Algunas de estas organizaciones son asociaciones, otras cooperativas. Comparten los entrevistados que en el marco del actual gobierno, la posibilidad de que las asociaciones pasen a conformarse como cooperativas les resulta una tarea imposible de lograr por los obstáculos con los que se encuentran.

Es de destacar que además de las cuestiones materiales que dificultan el pasaje a cooperativas, también desde las organizaciones más pequeñas en cantidad de afiliados, perciben que se encuentran con menos recursos para enfrentar estrategias en la actual coyuntura. En este sentido, confrontan lo que fue la experiencia previa de conformación como asociaciones a la actual: *"nosotros nos formamos como un grupito de Cambio Rural en 2014. En esas veces el Gobierno daba un técnico que atendía a los productores; que es el tipo de ayuda que digamos el INTA se encargaba de pagar (...) ahí empezamos, seguimos adelante pero nuestro contacto con INTA se terminó, era por 3 años, pero se le dio de baja al técnico"* (referente de asociación).

En términos generales lo que plantean los referentes consultados es que hay técnicos que los asesoraban y que tenían un acercamiento en el ámbito territorial que se fue perdiendo. Podemos vincular esta apreciación con las medidas del gobierno actual: por una parte, se ha definido la reconversión del Ministerio de Agroindustria, ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en Secretaría de Agroindustria dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación; conservándose la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial pero reduciéndose notablemente el personal, implementándose despido arbitrarios

en todo el país, así como la reducción de técnicos del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), entre otras acciones que definen un alejamiento del Estado del ámbito del territorio.

Si bien el desarrollo y alcance de cada una de las organizaciones es diferente, todas perciben que la ayuda del Estado se ha ido debilitando: *“estamos autofinanciando; ahora las ayudas del Estado fuera de pagar a los docentes ya no hay absolutamente ningún aporte del Estado (...)”* (referente de una organización que cuenta con escuela que articula con el plan FINES).

Distintas organizaciones se nuclean en frentes amplios, como la FARC (Frente Agrario Nacional Campesino) unificando reclamos, como es el caso de los denominados “verdurazos”. Otro espacio en el que participan, es la Multisectorial, donde coordinan con organizaciones que no tienen estricta relación con el trabajo agrario ni una misma identidad político-ideológica, pero comparten diagnósticos sobre la situación actual y acciones de lucha (Gabrinetti, Canelo, García Lerena; 2018).

Si bien se reconoce la diferencia entre el apoyo público al sector y a las organizaciones antes y después del cambio de gobierno anterior al actual, también se aclara que las dificultades del sector son de índole estructural.

El sentido de organizarse, fue la de hacerse más fuerte en la lucha: *“nos organizamos cuando un par de locos fuimos entendiendo, comprendiendo, que debíamos asociarnos, para sacar la cabeza del pozo otra vez”*. El sentido de conformarse como organizaciones señalan los referentes que los ha fortalecido frente a la adversidad de las condiciones que ha caracterizado históricamente a la actividad.

Habitualmente los convoca un tema en especial, pero a medida que pasa el tiempo se amplían no sólo los motivos sino también la participación; encontrándose en la organización colectiva la vía de visibilización de necesidades del sector así como su fortalecimiento.

#### 4. Políticas públicas orientadas al sector: las tensiones entre la protección y desprotección del Estado

Las políticas orientadas al sector que han tendido a la protección de los trabajadores agrarios han sido a lo largo de la historia en Argentina puntuales y limitadas: durante el primer peronismo se sanciona una de las normativas más relevantes en cuanto al trabajo agrario: el “Estatuto del Peón” por medio del Decreto Ley N° 28169 en el año 1944, a partir del cual por primera vez en la historia de nuestro país, los trabajadores rurales tuvieron un respaldo jurídico. El estatuto fue derogado por parte de la última dictadura cívico- militar y continuó sin control específico hasta que, hacia fines de los 90, se creó el RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores), conformado por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y representantes de empleadores pero sin la intervención formal directa del Estado. A fines del 2011, se sanciona la ley 26.727 de Trabajo Agrario donde el Estado toma un rol protagónico y coloca al Ministerio de Trabajo como el controlador de las relaciones de trabajo a través de la creación del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), en reemplazo del RENATRE. RENATEA tenía –entre otras funciones- el control de la situación registral de trabajadores y empleadores agrarios, otorgar seguro por desempleo y prestaciones de sepelio, generar actividades de difusión de derechos, capacitaciones, formación para el trabajo, alfabetización, relevar las condiciones de trabajo en los establecimientos, acompañar a productores en el desarrollo de emprendimientos productivos e intervenir en la denuncia y abordaje de casos de trata de personas con fines de explotación laboral y trabajo infantil con

otros organismos pertinentes. Acompañando el proceso de fortalecimiento del sector, se sanciona en el año 2014 la Ley Nacional N° 27.118 de “Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”, la misma es una expresión de la acumulación de más de una década en el abordaje público sobre este sector. La construcción de acuerdos a nivel del Mercosur desde el año 2004, con plena participación de las organizaciones del sector, ha impactado de manera significativa en el escenario nacional donde se ha generado un proceso de construcción de consensos plurales entre el Estado y la Sociedad Civil para la concertación de políticas públicas específicas para la Agricultura Familiar y al Desarrollo Rural. Este impulso ha tenido importantes repercusiones a nivel nacional, donde se ha configurado un proceso de abordaje sobre el sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena por momentos conflictivo, altamente progresivo y complejo.(Gabrinetti, Canelo, Diz, Schiavi; 2017)

A partir del gobierno de la Alianza Cambiemos la orientación de las políticas públicas podemos caracterizarla en términos de restricción de derechos a los trabajadores del sector: en efecto hacia fin de 2015, se declaran inconstitucionales algunos artículos de la ley 26.727 y se da por disuelto el organismo, se restablece el RENATRE devolviéndole la dirección del organismo a la UATRE y a las entidades patronales, en sintonía con una reconversión del modelo económico de primarización de la economía (Gabrinetti, Burone y Schiavi, 2017).

Se redujo la cantidad de técnicos de los organismos y se destina menor cantidad de recursos, reduciéndose el financiamiento de proyectos y quitándole al sector el monotributo social agropecuario, - el que le daba la posibilidad de ampliar los canales de comercialización y les brindaba protección social - aportes jubilatorios a su titular y cobertura de salud a su grupo familiar- a costo cero.

Se incrementa así la desprotección y vulnerabilidad de los trabajadores agrarios, a partir de desdibujar la presencia del Estado y su capacidad de intervención.

##### 5. La perspectiva de los/as referentes de las organizaciones en torno a las políticas públicas:

La percepción dominante de los entrevistados referentes de las organizaciones coincide en reconocer las dificultades actuales. Es de destacar que dependiendo de la orientación política de dichas organizaciones, en algunos casos establecen una ubicación temporal del “antes/ahora” diferenciando la gestión de gobierno anterior y la actual, planteando que si bien las condiciones para el sector fueron siempre adversas reconocían que estaban mejor antes, ubicando esta temporalidad en la etapa de gobierno kirchnerista. Desde otras organizaciones, en cambio, remarcan una continuidad respecto a la adversidad de las condiciones de larga data en las que se desarrolla la actividad en el periurbano platense y lo que encuentran en la actualidad son mayores dificultades como es en el caso de los exponenciales aumentos que han tenido los servicios públicos y lo que esto implica en los costos de la producción, la dolarización de insumos para la actividad y la reducción notable que esto genera en sus ingresos: *“la situación actual es muy compleja en nuestro sector: a las problemáticas estructurales que ya teníamos la cuestión de la devaluación del dólar fue muy fuerte en nuestro sector, esta devaluación que estamos hablando de 2015 en casi un 300 %, se tradujo en un aumento de un 300 % de aumento en nuestros costos, pero nuestra producción no evolucionó ni una cuarta parte en el precio de venta, con lo cual bajaron considerablemente nuestros ingresos”*.

Otro aspecto que los entrevistados identifican como parte de los cambios a partir del gobierno actual es la limitación y dificultades para la venta de lo producido: *“con la política que tenemos hoy ya no nos dejan vender más los bolsones en las calles”*. Recursos a los que apelaban para la



comercialización de sus productos, es lo que permitía ciertas mejoras en las precarias viviendas, en invertir para el trabajo o en el sostén de la familia. Hoy la situación resulta diferente y en lo que coinciden los referentes entrevistados es que pese al gran esfuerzo que realizan, los ingresos no alcanzan: *“antes hacíamos plata para cambiar el techo, comprar madera, mantener los chicos pero hoy laburamos más y no te alcanza. Sigues, que te den plantas a pagar, todo el tiempo estamos así ahora”*.

Los aspectos de índole estructural se vinculan fundamentalmente con el acceso a la tierra, lo que se agrava aún más en la actual coyuntura por los intereses inmobiliarios sin límite por parte de políticas públicas; frente la inexistencia de políticas crediticias; altos valores de los arrendamientos, las viviendas precarias en las que habitan los trabajadores en el mismo espacio que trabajan; la ausencia de acciones del Estado por mejorar la infraestructura y servicios públicos en la que se encuentran emplazadas las tierras que trabajan; las condiciones de contratación, en general precarias; las afecciones en la salud que implica esta actividad, fundamentalmente -aunque no excluyentemente- las ocasionadas por el uso de agrotóxicos; los procesos de comercialización que afectan negativamente las condiciones para la generación de ingresos de los trabajadores.

Las mujeres referentes consultadas, plantean como parte de la organización de su trabajo el límite difuso entre las actividades productivas de cuidado, la sobrecarga laboral que ellas enfrentan, lo que se encuentra reforzado por el emplazamiento en el mismo espacio físico del trabajo y la vivienda. Sobre esta cuestión, destacamos la escasa oferta pública de vacantes y de servicios públicos que atiendan la esfera del cuidado.

#### 6. Consideraciones finales:

Lo que se transmite en las entrevistas que realizamos es que ante la adversidad de las políticas actuales, que signan los procesos de desprotección del Estado, el único horizonte de salida para los trabajadores agrarios del periurbano platense es la lucha colectiva. En esta línea el desarrollo del Foro Agrario Nacional fue un logro a partir de las acciones que vienen llevando adelante las organizaciones *“allí nos encontramos todos juntos, en la misma lucha”*.

Frente a los embates hacia el sector, la posibilidad de reconocerse como sujeto colectivo a partir de la identificación clara como trabajadores de la agricultura familiar y la inscripción en las organizaciones la posibilidad de resistencia se instaura a partir de la construcción colectiva.

Desde la Universidad, se están coordinando actualmente acciones desde diferentes espacios articulando con las organizaciones. Consideramos que como docentes e investigadores de la universidad pública es nuestro lugar el de generar aportes a los trabajadores y sus organizaciones, que permitan fortalecer los procesos de lucha, propiciando mejoras de las condiciones de trabajo en particular y de vida en general de este colectivo de trabajadores, en pos de una sociedad más justa.

#### Bibliografía:

Clemente, A. y C. Maglioni. 2016. La protección social. Tensiones conceptuales entre seguridad y ayuda social en clave regional. Revista Estado y Políticas Públicas Nº 6. Año 2016. Pp. 21-37. Disponible en: [http://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2016/06/1464676100\\_21-37.pdf](http://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2016/06/1464676100_21-37.pdf)

Gabinetti, M. Burone, E., Schiavi, M. (2017) Condiciones del trabajo agrario en el partido de La Plata: percepciones y valoraciones por parte de los trabajadores. XIII Congreso nacional de

estudios del Trabajo. Disponible en:  
[https://www.aset.org.ar/2017/ponencias/10\\_Gabrinetti.pdf](https://www.aset.org.ar/2017/ponencias/10_Gabrinetti.pdf)

Gabrinetti, M.; Canelo, N.; Diz, M.J., Schiavi, M.. (2017) "Periurbano platense: políticas públicas y condiciones de trabajo agrario". X Jornadas de Investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional. FTS. UNLP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64108>

Gabrinetti, M., Canelo, N. y García Lerena, M.S.(2018). Reflexiones sobre protecciones y desprotecciones sociales en el trabajo agrario en el Gran La Plata. En: Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Dossier N°4, 4 de diciembre de 2018. ISSN 2545-7721. Pp: 1-13. Disponible en: <http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/sites/6/2018/12/Art%C3%ADculo-1-1.pdf>

Neffa, J. C. (2016) "Los riesgos psicosociales del trabajo", CEIL; Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2016/08/libro-los-riesgos-psicosociales-en-el-trabajo-julio-cesar-neffa/>

Rosenzvaig, E. (1999) "La segunda etapa colonial" en Realidad Económica N° 163. IADE. Buenos Aires.

## XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)

La Plata, 12 y 13 de septiembre del 2019.

Grupo de Trabajo Nro. 3 "Transformaciones en el mundo del trabajo: condiciones laborales, resistencias, desafíos"

Correo del GT: [gt.trabajo.jideep@gmail.com](mailto:gt.trabajo.jideep@gmail.com) Coordinadores: Mariana Gabrinetti, Carlos Galimberti; Luisina Gareis

**"Nuevo paradigma productivo, tendencias contradictorias del trabajo y el empleo. ¿Estamos frente al fin del trabajo y de la sociedad salarial?"**

**Julio César Neffa<sup>1</sup>**

### **1.- Surgimiento del nuevo paradigma productivo neoliberal.**

Desde mediados de los años 70 del siglo pasado como consecuencia de la gran crisis se produjeron cambios en el modo de producción capitalista que dieron lugar a otro modo de desarrollo. Los jóvenes trabajadores rechazaban la OCT, que subvalúa sus calificaciones y competencias. Cae la tasa de inversión y se frenó el crecimiento de la productividad. La demanda es ahora mas exigente en cuanto a los precios de los productos y servicios pero también sobre la calidad, la novedad y la variedad de los productos, pero ni el taylorismo ni el fordismo estaban en condiciones de dar alternativas. El resultado fue el estancamiento, la inflación y el desempleo elevado marcando una tendencia donde solo se controló la inflación con severos planes e ajuste.

Para hacer frente a esta crisis económica mundial, los países industrializados y los organismos financieros internacionales analizaron el problema y adoptaron una serie de recomendaciones de política que se conocen como el "Consenso de Washington", un nuevo modelo de desarrollo (que vulgarmente se denomina neo liberal), cuyos componentes son los siguientes: reestructuración de las economías sin dar prioridad al sector industrial poniendo el acento en los recursos del sector primario, privatizaciones masivas de empresas públicas y de instituciones de la seguridad social, amplia apertura del comercio exterior que dio lugar al proceso de financiarización, desregulación de los mercados y en especial del mercado financiero y de cambios, reformas laborales para reducir los derechos y la protección social, en paralelo con la flexibilización del uso de la fuerza de trabajo y la reducción de los salarios reales, para bajar los costos de producción. Para ello, promovieron la introducción nuevas tecnologías (TIC's), la innovación en cuanto a

---

<sup>1</sup> Investigador Superior del CONICET, Prof. de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, Moreno, Nordeste. E-mail: [juliocneffa@gmail.com](mailto:juliocneffa@gmail.com)

procesos y productos. Las políticas de empleo fueron insuficientes y se orientaron a presionar a los desocupados que cobraban subsidios para que siguieran cursos de reconversión y buscaran trabajo o en caso contrario quedarían fuera del sistema.

Al mismo tiempo que aumentaba el desempleo, se promovieron desde la OCDE reformas en las relaciones de trabajo para dar un mayor margen de autonomía a los empleadores en la gestión de la fuerza de trabajo y debilitar los sindicatos, vulnerando la estabilidad en el empleo así como los salarios reales y además del desempleo dieron espacio para el empleo precario en sus varias modalidades-.

La mundialización y la financiarización exacerbaban la competencia no solo dentro de cada país sino también entre países, generando restricciones para todas las empresas y organizaciones. Para evitar la caída de las tasas de ganancia, lograr su recuperación y aumentar su competitividad ante la emergencia de los nuevos países industriales como Taiwan, China, India, las empresas adoptaron políticas más severas de gestión de la fuerza de trabajo, de disciplinamiento y control, para reducir en primer lugar los salarios y los costos laborales (salario indirecto).

Estos cambios aumentaron la fatiga, pero también ocasionaron una pérdida de autonomía impidiendo que el trabajador pudiera controlar su proceso de trabajo y adoptar decisiones, sin que las recompensas materiales y el reconocimiento moral y simbólico recibidos compensaran totalmente ese desgaste.

La aplicación de estas políticas, que buscaban frenar la caída de las tasas de ganancia, dieron lugar a una fuerte intensificación del trabajo, con resultados heterogéneos para la salud, porque los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que generaban dolor, lesiones e incapacidades laborales, siguieron existiendo aunque más controlados, pues se redujeron las tasas de incidencia y de gravedad (por las políticas de prevención y gracias a la participación de los trabajadores), y la carga física de trabajo disminuyó en el sector moderno de la economía gracias al uso de las nuevas tecnologías y de la ergonomía. Pero al mismo tiempo se incrementaron de manera generalizada la carga psíquica (aspectos afectivos y relacionales) y mental, así como los multidimensionales factores de riesgo psicosociales que se analizan con precisión en este libro. El impacto ya no se verifica tanto en el dolor físico y las lesiones corporales, sino en el sufrimiento, **que es de otra naturaleza**, pero que finalmente se somatiza y repercute sobre el cuerpo sin que sus consecuencias para la salud figuraran en el listado oficial de "enfermedades profesionales" y por lo tanto no dieron lugar a la compensación de los gastos de tratamiento ni indemnizaciones cuando la salud ya se ha deteriorado.

Es en esa década que la OIT (1987) advierte sobre la complejidad del problema pues la salud de los trabajadores estaba siendo vulnerada no solo por los riesgos del medio ambiente de trabajo, sino también por las condiciones de trabajo. En la Conferencia de la de 1974 se aprobó el informe del director general "Por un trabajo más humano", y en 1976 se creó el Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo (PIACT) dirigido a los países en vías de desarrollo y que dio lugar a muchas iniciativas progresistas en países de América Latina (Venezuela, Perú, Bolivia, Panamá, Honduras, México, Cuba entre otros). Pero en los países sometidos a dictaduras militares (Chile, Argentina, Brasil) no se intentó por esa causa su aplicación.

## **2.- La nueva relación salarial intensifica el trabajo**

La relación salarial como variable macroeconómica es la forma institucional que especifica las modalidades adoptadas históricamente por la relación existente entre

los trabajadores asalariados y los propietarios o empleadores responsables de la gestión de los medios de producción. Se definió como "el conjunto de condiciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado (el contrato de trabajo) y el modo de existencia de los trabajadores (la remuneración y la protección social)" (Boyer, 1995, pág. 228).

En el modo de producción actualmente vigente, el trabajo está siempre sometido a tensiones y conflictos, sociales y laborales, porque empresarios y trabajadores tienen objetivamente intereses contradictorios sobre varios asuntos: respecto del tiempo de trabajo, del reparto de los excedentes y el monto de la remuneración, del volumen del producto, de la intensidad y de la calidad del trabajo. Los trabajadores quieren preservar su salud, reducir la fatiga y minimizar su esfuerzo por un salario dado y tratan de obtener un mayor ingreso en un menor tiempo. Los empresarios privados intentan maximizar el tiempo de trabajo y el esfuerzo de los asalariados -sin hacer mucha atención a su impacto sobre la salud- y lograr el mayor excedente posible entre el valor de lo producido y por otra parte los insumos, la amortización de los bienes de producción y el costo de reproducción de la fuerza de trabajo (Coutrot, 2013).

Para regular, desplazar en el tiempo o superar este conflicto en los niveles social y de la empresa, se han institucionalizado y adoptado normas del derecho individual y colectivo del trabajo y, para preservar la salud física de los trabajadores, se optó en Argentina por privatizar y encomendar la prevención a las ART.

Desde la emergencia del nuevo paradigma se instauran nuevas formas de organización del trabajo diferentes de la OCT así como nuevas modalidades de gestión de la fuerza de trabajo (sustituyendo progresivamente los contratos por tiempo indeterminado y con garantías de estabilidad, por contratos específicos de empleo: los contratos de duración determinada, de tiempo parcial, contratados por medio de empresas de servicios eventuales (que alquilan mano de obra!!) y diversas formas de empleo precario (en particular el trabajo no registrado) en busca de la reducción de los costos salariales y laborales a lo cual se agrega el problema analizado sobre el uso de las plataformas digitales (Uber y otras modalidades). Es cada vez mas frecuente la contratación de los servicios de los trabajadores por medio de contratos redactados según el derecho civil y comercial, desconociendo la relación de dependencia para no pagar las contribuciones a la seguridad social ni pagar preaviso e indemnizaciones en caso de despido. Para debilitar la acción sindical los convenios colectivos tienden a descentralizarse desde la rama a la empresa e incluso en cada establecimiento de la firma. La tendencia es hacia la flexibilización laboral y la reducción de los salarios reales y de los costos laborales.

Estos cambios se dan simultáneamente con profundas transformaciones en la organización de las empresas y de la producción. Las organizaciones productivas son cada vez más complejas se requiere de manera forzada cada vez mas la polivalencia y flexibilidad interna, buscando el involucramiento de los asalariados en la cultura de las empresas para que participen en la adopción de las decisiones a nivel de su puesto de trabajo para hacer frente a las imprevisibles variaciones cualitativas y cuantitativas del mercado y controlar la calidad. En lugar de grandes empresas, se busca reducir la talla y transferir los riesgos hacia "afuera" recurriendo a la subcontratación, la tercerización y la deslocalización de empresas hacia donde los salarios son mas bajos y las condiciones de trabajo son de menor calidad, pero sometiendo allí al trabajador a un trabajo más intenso y a un control más severo en cuanto a los resultados. Se necesitan cada vez más trabajadores que sean capaces de adquirir nuevos conocimientos y experiencia, con una actitud favorable hacia el

trabajo en equipo, que posean competencias para analizar y comprender los problemas y anticipar los incidentes a fin de prevenirlos, ser comunicativos y tener una actitud favorable para transferir conocimientos al resto del colectivo de trabajo. Esto discrimina a los trabajadores de mayor edad que son sustituidos por jóvenes con mayor formación profesional y menos inserción en los sindicatos.

La recompensa monetaria esperada a cambio del trabajo ya no se fija como antes, cuando se indexaban automáticamente con respecto a la inflación pasada y la productividad esperada y va cayendo sistemáticamente en términos reales. En la negociación colectiva a nivel de las empresas se llega a ceder en lo que respecta a los derechos y ventajas adquiridas, aceptando una reducción del salario real para preservar el empleo. La remuneración incluye cada vez más el ítem rendimiento en términos de productividad y calidad que intensifican aún más el trabajo.

Estos cambios en el modo de desarrollo y en la relación salarial y los conflictos laborales que emergieron, estimularon los estudios e investigaciones y la reflexión sobre las causas determinantes de estos nuevos problemas para la salud.

### **3.- Los conceptos teóricos y disciplinas que impulsaron la construcción de un nuevo modelo: “Factores de riesgos psicosociales en el trabajo (RPST)”.**

El marco teórico que analizaremos a continuación se nutrió de la bibliografía internacional, de los trabajos de la OIT y del resultado de varias investigaciones desarrolladas desde hace una década por nuestro equipo de investigación. Los conceptos que sirvieron de base fueron, entre otros, el modo de producción y el proceso de trabajo ya analizados y más recientemente el valor del trabajo humano, la relación salarial y la interrelación entre procesos de trabajo, salud y enfermedad.

#### **3.1.- El fracaso de la profecía del “fin del trabajo “ dio paso a la revalorización del trabajo humano.**

El postulado de base es que el trabajo, así como el amor y las relaciones sociales constituyen las dimensiones esenciales propias del ser humano. Es una actividad humana voluntaria, o forzada realizada en un tiempo dado y orientada hacia una finalidad específica –que es la transformación de la materia para producción de bienes, servicios y conocimientos exteriores al sujeto que tengan una utilidad social, es decir que satisfacen necesidades humanas, individuales o colectivas. La ejecución del trabajo requiere la movilización de todo el ser humano, es decir de la fuerza física, las capacidades psíquicas (afectivas y relacionales) y cognitivas, poniendo en práctica los conocimientos, calificaciones profesionales, y competencias acumuladas por la experiencia laboral. Al mismo tiempo el trabajo ejecutado transforma a la persona que lo realiza, construye su identidad, le permite aprender y acumular experiencia. Es creador del valor y una actividad socialmente necesaria para la supervivencia y reproducción de la especie humana. Tiene siempre una dimensión social porque se trabaja con otros, o para otros y es una actividad trascendente, pues sus productos (las obras, los nuevos conocimientos y la información) tienen una existencia objetiva propia y separada del productor, que permite superar los límites que el tiempo y el espacio imponen al cuerpo de los seres humanos.

Para lograr su objetivo, el trabajador tiene que movilizar –de manera voluntaria o impuesta– su fuerza de trabajo (capacidades físicas, mentales y psíquicas), gastar energías para procesar información y transformar los objetos de trabajo, vencer las dificultades o las resistencias que oponen la materia prima y demás insumos a ser transformados, hacer esfuerzos para usar eficazmente máquinas y herramientas, asumir la carga de trabajo y soportar los riesgos del medio ambiente laboral. El trabajo implica hacer un esfuerzo, va siempre acompañado de sufrimiento y/o placer como resultante del contenido y de la organización del proceso de trabajo. Pero como al mismo tiempo es una actividad creativa que proyecta la personalidad sobre el producto o el servicio, si el trabajador toma conciencia de ello y le encuentra un sentido puede al mismo tiempo dar lugar al placer y la satisfacción, aún sin llegar a constituir un fin en sí mismo.

En el actual modo de producción, el trabajo está siempre sometido a conflictos dadas las contradicciones entre las diferentes lógicas y racionalidades de los empresarios, el Estado, los trabajadores y los consumidores y porque a cambio de su esfuerzo quien trabaja necesita y demanda recibir una recompensa monetaria y un reconocimiento moral o simbólico.

### **3.2.- Se redescubre el proceso de trabajo y su papel estratégico.**

En todos los PCI y en algunos de América Latina, desde los años 70 se intensifica la reflexión e investigación sobre el proceso de trabajo, variable clave del proceso de acumulación y que explica las causas de la intensificación del trabajo. Pero además, y como fundamento de nuestras investigaciones las repercusiones de las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), y de los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST) sobre la salud del trabajador, están determinados o condicionados por la organización y el contenido del proceso de trabajo al cual está sometido durante la vida activa.

Este es el enfoque utilizado en nuestras investigaciones sobre los RPST, que se enriqueció con aportes que provienen de otras disciplinas. Veamos las principales contribuciones, empezando por la Ergonomía.

### **3.3.- La ergonomía de la actividad**

Alain Wisner (1987) –creador de una de las escuelas francesas de Ergonomía– distingue entre el **trabajo prescripto** por quienes conciben y organizan el trabajo y la **actividad** que efectivamente realiza el trabajador. Para tratar de alcanzar los objetivos del trabajo prescripto el trabajador debe poner siempre en tensión sus capacidades, movilizar su memoria operativa, usar su creatividad o astucia para compensar esa brecha: hacer frente a errores, insuficiencias o fallas, cortes de electricidad o virus en la PC que transcurren durante la jornada para lo cual requiere el despliegue creativo de las capacidades mentales y el ejercicio de sus dimensiones afectivas y relacionales, movilizándolo sus emociones. Está demostrado que el trabajo realmente ejecutado, la actividad, es siempre más amplia y rica que el trabajo prescripto tal como figura escrito en el Convenio Colectivo de Trabajo o el Estatuto Profesional. **Pero es en base al trabajo prescripto que se establece el salario básico!!** Entonces, la actividad ejecutada no siempre es recompensada económicamente en su totalidad, ni mucho menos reconocida moral y simbólicamente, y esta injusticia provoca sufrimiento.

### **3.4.- Psicología, Psicopatología y Psicodinámica del trabajo**

La Psicología del trabajo (Clot, 1999), la Psicopatología del trabajo primero y en la actualidad la Psicodinámica del trabajo, (Dejours (1998, 2012) hicieron importantes aportes. Los factores de riesgo psicosociales en el trabajo pueden dar lugar al sufrimiento psíquico y mental, porque es una actividad que involucra las tres dimensiones: físicas, psíquicas y mentales. El sufrimiento es una dimensión subjetiva de la vivencia psíquica de cosas que se perciben como desagradables y desestabilizantes. Pero los trabajadores no sufren pasivamente el sufrimiento generado por el contenido y la organización del trabajo: pueden construir defensas y a pesar del sufrimiento las personas pueden seguir trabajando, lo que da lugar a una “normalidad sufriente” (Dejours y Molinier, 1994). Para hacerles frente adoptan estrategias defensivas que pueden ser individuales y colectivas.

Si no pueden sublimar o transformar el sufrimiento, mediante la imaginación los trabajadores se defienden orientando sus maneras de pensar y de actuar para evitar la percepción de aquello que los hace sufrir, sin que al hacerlo transformen la realidad y eviten los riesgos. Las estrategias defensivas son un conjunto de operaciones mentales y psíquicas que permiten a los trabajadores negar, ocultar, deformar o ignorar la realidad de los riesgos a los cuales están expuestos.

A veces el trabajador debe violar sus principios éticos y de valores para cumplir con la tarea que le asignan, como el caso de un encargado de personal que debe despedir a sus compañeros o de un empleado de la seguridad social que debe negar indebidamente un subsidio o un plan social. Eso conduce a dudar de sí mismo y a una pérdida de la identidad.

Como lo expone Ileana Contrera en sus capítulos, el sufrimiento se genera también cuando –como ocurre habitualmente– el trabajador no puede llevar a cabo la actividad de acuerdo con el trabajo prescrito, tiene dificultades para lograr los objetivos fijados por la dirección y experimenta una confrontación con una inadecuada organización del trabajo. En esos casos se habla de una “calidad impedida”. Si los trabajadores no pueden dar un sentido a su existencia por las restricciones del contenido y la organización del trabajo, padecerán un sufrimiento (Molinié, 2011).

En el trabajo se necesita ser recompensado económicamente de manera justa y también recibir un reconocimiento por el hecho de trabajar. El reconocimiento es tributario del “juicio de belleza” expresado por los propios compañeros de trabajo sobre la calidad lograda y del “juicio de utilidad” que es otorgado por la jerarquía de la empresa u organización sobre el cumplimiento de los objetivos buscados.

#### **4.- El proceso de trabajo tiene repercusiones sobre la salud**

Es evidente que el trabajo no siempre es generador de salud. En su puesto, el trabajador debe soportar riesgos del medio ambiente de trabajo, asumir exigencias físicas (realizar esfuerzos, hacer gestos y adoptar posturas), psíquicas y mentales que son naturalmente fuentes de fatiga. Si durante el tiempo de reposo la fatiga no se recupera y si la carga de trabajo superó sus capacidades de resistencia y adaptación, el trabajo puede dar lugar a sufrimientos, dolor físico, provocar accidentes de trabajo y predisponer para contraer enfermedades. La esperanza de vida y el estado de salud dependen de muchos factores, pero en última instancia de las condiciones e intensidad con que se use la fuerza de trabajo.

El concepto de salud fue evolucionando rápidamente a partir de una primera concepción simple que la pensaba como un vacío: la salud se resumía a la ausencia de enfermedad. La OMS definió recientemente la salud mental de una manera más



amplia: “un estado de bienestar que permite a cada uno realizar su potencial, hacer frente a las dificultades normales de la vida, trabajar con éxito y de manera productiva y estar en medida de aportar una contribución a la comunidad” (citado por Dejours y Gernet, 2012, pág. 128).

Entonces, la salud psíquica y mental no es un estado, ni el resultado de las tensiones entre estímulos y respuestas como sugería Selye; ella depende de un equilibrio dinámico e inestable entre la demanda o presiones físicas, psíquicas y mentales del trabajo que le imponen restricciones a la actividad que realiza el trabajador y, por otra parte, las capacidades de resistencia y de adaptación de éste último para hacer frente a esas exigencias y alcanzar una cierta productividad y calidad en un tiempo dado.

El sufrimiento generado por las deficientes o negativas CyMAT y los RPST puede ser soportado y sublimado para encontrar un sentido al trabajo cuando, gracias a las calificaciones, las competencias, el saber hacer (*know how*) acumulado y las destrezas del trabajador, se obtiene un reconocimiento por parte de otros -y en primer lugar de sus compañeros de trabajo- sobre la utilidad social de los servicios que prestan a la sociedad. Eso les permite construir o consolidar la identidad y tener el orgullo de un trabajo bien hecho.

La preservación de la salud dentro de las empresas u organizaciones no es el resultado de una dinámica individual: ella se construye colectivamente, en una relación con los otros, por la comunicación, la cooperación, el intercambio, por el reconocimiento, el apoyo social de los colegas y el apoyo técnico de la jerarquía. Si no se los elimina, reduce o controla, los efectos perjudiciales de las CyMAT y los RPST sobre la empresa u organización llevan a la pérdida de motivación, el des-involucramiento, el ausentismo frecuente, rotación o pedidos de cambio de puesto de trabajo, conflictos laborales e interpersonales ya mencionados que repercuten sobre el incremento de los costos por mal uso de los insumos, equivocaciones o errores debido a la falta de atención, la disminución de la productividad, el deterioro de la calidad, así como incidentes y accidentes de trabajo.

El concepto de salud fue así evolucionando. La salud no es simplemente “la ausencia de enfermedad”, ni un idílico “estado óptimo de bienestar físico, mental y social”. Poco a poco, la salud pasa primero a ser vista como un recurso: la capacidad de adaptación y resistencia del individuo para hacer frente a las influencias exteriores negativas. Pero más recientemente, la salud es vista como el resultado de un “equilibrio” entre, por una parte, las demandas y exigencias que sufre y percibe el sujeto y, por otra parte, la autonomía personal, el cuidado de sí mismo y la búsqueda permanente de bienestar que dependen de las capacidades de resistencia y de adaptación del sujeto.

## **5.- Los riesgos del trabajo**

**El trabajo no es patógeno, pues son las deficiencias en cuanto a las CyMAT y los RPST lo que puede provocar daños a la salud del trabajador.** Los riesgos para la salud provenientes del medio ambiente en el cual se lleva a cabo la actividad pueden ser físicos, químicos, biológicos, factores tecnológicos y de seguridad, o ser provocados por catástrofes naturales y desequilibrios ecológicos. Las condiciones de trabajo (resultantes de factores socio-técnicos y organizacionales) pueden compensar o intensificar dichos riesgos. Las mismas abarcan distintos aspectos: la duración y configuración del tiempo de trabajo (nocturno, por turnos, en horarios antisociales, que son nocivos para la salud.), la organización y el contenido del trabajo, el sistema de remuneración, el uso de la ergonomía para adaptar el trabajo

al trabajador, el efecto del cambio científico y tecnológico y el aprendizaje en el uso de nuevas tecnologías. También influyen como factores moderadores o agravantes de los riesgos del medio ambiente la existencia o no de dispositivos de prevención de los riesgos ocupacionales, el acceso a las obras sociales y de bienestar ofrecidas por la obra social sindical o la empresa a sus trabajadores, el carácter o estatuto jurídico de la relación salarial (es decir su carácter estable o precario) y las posibilidades de que los trabajadores participen efectivamente en la identificación de los riesgos, propongan medidas de prevención e intervengan en su ejecución y evaluación, de manera individual o colectiva, en el caso de que existan los comités mixtos de salud, seguridad y condiciones de trabajo (Neffa, 1986).

Con frecuencia los trabajadores -y especialmente los que se desempeñan en el sector directamente productivo- están sometidos a fuertes restricciones físicas que, en mayor o menor medida, impone el puesto de trabajo (por ejemplo los esfuerzos prolongados para la carga, desplazamiento y descarga de objetos pesados, trabajar en permanencia parados o en posturas penosas y tener que soportar vibraciones. También, los asalariados muchas veces tienen la obligación de trabajar intensamente siguiendo elevados ritmos de trabajo y ejecutando tareas simples, de ciclos cortos y repetitivos y remunerados según el rendimiento. Ocurre a menudo que tanto el establecimiento o lugar de trabajo, las materias primas, insumos y medios de trabajo utilizados, no se ajustan a las características antropométricas, las capacidades de adaptación y resistencia de los trabajadores. Este conjunto de factores genera dolor físico y lesiones que son acrecentados cuando hay ausencia de dispositivos ergonómicos.

Por esas causas, está probado estadísticamente que como sub-conjunto los trabajadores de ciertas ramas de actividad y grupos de profesiones no tienen la misma esperanza de vida que el promedio nacional y que existen grandes diferencias, que entre los extremos llega a ser de 10 años. Esta diferencia está relacionada directamente con los riesgos presentes en el sector de actividad y con el trabajo que realizaron durante su vida activa (mineros, obreros de la construcción, etc.). **Es decir que todos no somos iguales frente a la muerte.**

Debido al cambio de los sistemas productivos, al desarrollo científico y tecnológico y a la expansión de las actividades terciarias o de servicio, la carga de trabajo se va desplazando. Aumenta la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que trabaja en lo que se llama el sector terciario o de servicios y en la administración pública, donde el contenido del trabajo no es predominantemente manual. En esas actividades es donde más está en evidencia la carga psíquica y la carga mental del trabajo, que dan lugar a los RPST. La situación del trabajo en el sistema judicial es alarmante pero se ha invisibilizado.

El sufrimiento que puede provocar el trabajo es cada vez más percibido y reconocido por los trabajadores, los supervisores y los empleadores y es necesario tratar de identificar cuál es su naturaleza, cuáles son las causas y su impacto sobre la salud, para imaginar de qué maneras se podría eliminar, controlar y reducir.

## **6 Los factores de riesgos psicosociales en el trabajo (RPST)**

El término «psicosocial» se emplea hoy, de forma general, para referirse a la interacción entre varios factores que provocan perturbaciones en los mecanismos psíquicos y mentales: los factores de riesgo psicosociales en relación con la condición de empleo, la organización de la empresa y su entorno social, las relaciones sociales y laborales con los compañeros de trabajo, los subordinados y la jerarquía, así como con otras instancias.

El enfoque de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo (RPST) es un marco teórico superador que logra articular los distintos problemas que implican los RPST. Dicho enfoque fue formulado por Michel Gollac y un equipo de expertos en Francia, a partir del pedido de las autoridades (Gollac, 2011), como un intento por proponer un marco de análisis y de relevamiento que permitan conocer la incidencia de los RPST sobre la economía, las empresas y los trabajadores. Este enfoque toma en cuenta e integra los aportes de Selye, Karasek y de Siegrist en una síntesis original. Se han propuesto diferentes definiciones de los RPST que, sin ser definitivas, permiten enfocar científicamente el problema (Neffa, 2015). A continuación, veremos algunas de ellas.

Los investigadores del ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España) denominan factores psicosociales a “aquellos factores de riesgo para la salud que se originan en la organización del trabajo y que generan respuestas de tipo fisiológico (reacciones neuroendocrinas), emocional (sentimientos de ansiedad, depresión, alienación, apatía, etc.), cognitivo (restricción de la percepción, de la habilidad para la concentración, la creatividad o la toma de decisiones, etc.) y conductual (abuso de alcohol, tabaco, drogas, violencia, toma de riesgos innecesarios, etc.) que son conocidas popularmente como “estrés” y que pueden ser precursoras de enfermedad en ciertas circunstancias de intensidad, frecuencia y duración. Sus mecanismos de acción tienen que ver con el desarrollo de la autoestima y la autoeficacia, ya que, según sea su organización, la actividad laboral promueve o dificulta que las personas ejerzan sus habilidades, experimenten su capacidad de control e interaccionen con las demás para realizar bien sus tareas, facilitando o dificultando la satisfacción de sus necesidades de bienestar” (Moncada y otros, 2003).

Desde el punto de vista operacional, se puede adoptar una definición sintética de RPST que se relaciona directamente con el contenido y la organización del proceso de trabajo y se podría resumir, afirmando con Michel Gollac **que “son los riesgos para la salud, física, psíquica, mental y social engendrados por los determinantes socioeconómicos, la condición de empleo, la organización y el contenido del trabajo y los factores relacionales que interactúan en el funcionamiento psíquico y mental de los trabajadores”** (Gollac, 2011, 2013).

## **7.- El marco teórico y las variables que proponemos para estudiar los factores de riesgo psicosociales en el trabajo.**

El enfoque propuesto es ilustrativo de la dinámica -trabajo-sufrimiento-salud- originada en el contenido y la organización del proceso de trabajo. Si los trabajadores logran sublimar el sufrimiento, eso tiene efectos benéficos para la salud.

Gollac (2011) y Neffa (2015) postulan que los factores de RPST pueden agruparse en seis grandes ejes para su análisis y relevamiento por medio de encuestas, entrevistas, estudios de medicina del trabajo y de ergonomía.

### **1.- Las exigencias e intensidad del trabajo y el tiempo de trabajo**

La intensidad es una consecuencia de las formas que adoptan el contenido y la organización del proceso de trabajo según la lógica adoptada por el modo de producción. La carga física, psíquica y mental impuesta al trabajador generan fatiga, así como el tiempo de trabajo expuesto a los mismos y su configuración (trabajo nocturno, trabajo por turnos y horarios atípicos). La exposición a los riesgos del medio ambiente puede incrementar la intensidad del trabajo según sean las

capacidades de adaptación y de resistencia de cada trabajador. Los trabajadores en su actividad, no usan solo el cuerpo, deben utilizar la memoria y razonar para resolver problemas no previstos por los conceptores, arbitrar entre consignas contradictorias recibidas y tener que hacer frente a incidentes imprevistos o interrupciones no programadas que generan tensiones perturban la tarea y lo retrasan.

## 2.- Las exigencias emocionales

Las exigencias emocionales movilizadas en la actividad tanto en las relaciones con la jerarquía, el público, clientes, usuarios o pacientes, pueden causar daño o por el contrario permitir el control sobre sí mismo y lograr satisfacciones. El trabajo emocional consiste en la necesidad de reprimir, controlar y moldear sus emociones ya sea para poder realizar la actividad o para controlar y moderar las emociones de las personas con las cuales actúa. Se generan por esa causa tensiones y temores, que pueden inducir a mentir, ocultar información, no expresar las opiniones cuando hay desacuerdos, o fingir sentimientos en lugar de ser auténticos, para evitar conflictos. Muchos trabajadores están cara a cara con clientes y usuarios muchas veces angustiados, coléricos, que adoptan comportamientos violentos que deben contener.

## 3.- La autonomía en el trabajo y el margen de maniobra

La misma se evalúa en función del grado de libertad disponible para la ejecución de las tareas y poder trabajar según su propio estilo, la previsibilidad del trabajo a realizar, las posibilidades que existen para participar en cuanto a la concepción y la evaluación de la actividad. La extrema división social y técnica del proceso de trabajo puede entonces constituir un freno a la autonomía. Tener autonomía en el trabajo significa no estar limitado a ser solo un ejecutor de órdenes, sino ser un actor capaz de controlar su actividad. El grado de autonomía y de control sobre la actividad depende de la adecuación entre las calificaciones y competencias y las exigencias del trabajo. De estas posibilidades depende en gran medida que se viva el trabajo como algo positivo, se le encuentre un sentido, se sienta placer y finalmente sea fuente de felicidad. Pero con frecuencia se sufre la alienación pues se tiene que ejecutar una actividad diseñada por otros.

## 4.- Las relaciones sociales y de trabajo.

Las relaciones sociales en el trabajo son importantes y múltiples porque se refieren a los compañeros de trabajo, los jefes directos y la jerarquía, la empresa u organización en sí misma como empleadora y, finalmente, los clientes y usuarios. En el lugar de trabajo, el clima social debe ser adecuado y estimulante para que el trabajador se involucre; éste necesita un reconocimiento por parte de los demás, no ser objeto de injusticias, necesita insertarse como integrante de un colectivo de trabajo, comunicarse y cooperar con otros para transmitir conocimientos y seguir aprendiendo, así como recibir el apoyo social (de los compañeros, clientes o usuarios) y técnico (de los jefes o la jerarquía) para hacer frente a las dificultades. Un papel determinante está a cargo de los jefes y superiores cuyo estilo de liderazgo puede hacer más agradable o desagradable el trabajo según el respeto con que se trata a los trabajadores y el reconocimiento otorgado.

Es en el seno de la empresa u organización que se experimentan el estrés, la discriminación, el hostigamiento, la violencia verbal o física, el acoso sexual, etc. que están muy bien descritas por Ileana Contrera en el libro.

## 5.- Conflictos éticos y de valores

Estos conflictos se pueden generar en varias situaciones: cuando el trabajador ve impedida la posibilidad de trabajar con calidad y respetar las reglas de la profesión porque sus medios de trabajo funcionan de manera imperfecta, reciben insumos de mala calidad, o falla la logística; **cuando sufre porque tiene la obligación de hacer cosas con las cuales no está de acuerdo o con las que claramente está en desacuerdo**; cuando tiene la obligación de esconder información, de ser ambiguos o mentir a los clientes o usuarios cuando no puede resolver un problema; cuando tiene el sentimiento de hacer un trabajo inútil o que es considerado como tal por los compañeros, siendo entonces desprestigiado por la sociedad.

En ciertas oportunidades los trabajadores sufren porque son víctimas o testigos de actos de violencia o acoso sin tener la posibilidad o el coraje de oponerse, lo cual vulnera su autoestima y les da vergüenza de sí mismos.

## 6.- La estabilidad y la seguridad en el trabajo y el empleo.

La estabilidad y la seguridad son también cuestionadas, cuando la relación salarial es precaria, o bien cuando el trabajo no está registrado ante los organismos de seguridad social dejándolo desprotegido. Otro factor de riesgo es la incertidumbre respecto del porvenir debido a las crisis que crean un riesgo de despidos, de suspensiones o de la reducción del salario; cuando no perciben posibilidades de hacer carrera dentro de la empresa u organización o ven sus posibilidades de ascenso bloqueadas; cuando sienten inquietud o temor ante la introducción de nuevas tecnologías o formas de organizar el trabajo para cuyo uso no han sido formados y si el contenido y la nueva organización del trabajo los hacen tomar conciencia de que no podrán mantenerse en actividad en ese puesto hasta llegar la edad jubilatoria.

El manejo de la inseguridad y de la tolerancia a la incertidumbre resultan ser hoy gran desafío personal y laboral.

Una dimensión que debe ser incluida de manera explícita cuando se analicen todos estos factores de riesgo, es la división sexual del trabajo, debido a la “doble jornada” que cumplen las mujeres que tienen una actividad profesional sin poder dejar de lado sus responsabilidades en la esfera doméstica o de cuidado, así como el hostigamiento, la violencia física o verbal y la discriminación de que son objeto con mayor frecuencia.

\* \* \*

Esos seis ejes pueden ser operacionalizados y estudiados mediante encuestas, entrevistas a informantes calificados, talleres de visualización, estudios ergonómicos y de medicina del trabajo.

## **¿Por qué causas no se percibe de manera inmediata la relación de asociación o de causalidad entre el trabajo, la salud y la enfermedad?**

Varios investigadores (Gollac, Castel y Jabot, 1987, Neffa 2015) hicieron un primer inventario:

- El débil grado de conciencia, de formación e información de los trabajadores;<sup>[1][SEP]</sup>
- La escasez de investigaciones científicas sobre esta relación y que sus resultados no sean de dominio público;
- La acción de los *lobbies* para intentar frenar investigaciones que pueden crear

restricciones al uso de ciertos medios de producción y a la manipulación de productos tóxicos; [L]  
[SEP]

– Existen prejuicios sociales por parte de médicos e ingenieros laborales tradicionales para quienes los riesgos son ineliminables y los trabajadores fingirían estar enfermos para no ir a trabajar; [L]  
[SEP]

– Los efectos sobre la salud derivados de la exposición a varios riesgos se descubren mucho tiempo después, cuando se incrementaron o cuando se llevan a cabo estudios epidemiológicos, como ocurrió con el cáncer profesional; [L]  
[SEP]

– En las investigaciones cuantitativas juega el “efecto selección”: los trabajadores encuestados son los que ocupan un puesto mientras pueden resistir, pero los que no pudieron hacer frente a los riesgos ya no están en sus puestos y no serán entrevistados o encuestados sin poder contabilizados; [L]  
[SEP]

– A veces los trabajadores contribuyen involuntariamente para subestimar las relaciones entre el trabajo y la salud. Por ejemplo, el [L]  
[SEP] trabajo nocturno y por turnos rotativos son dañinos para la salud pero se paga con una prima, que se acepta para completar ingresos;

– En Argentina los trabajadores tienen pocas veces la ocasión colectiva de hablar libremente y en detalle dentro de sus ámbitos de trabajo sobre los síntomas y las perturbaciones que sienten y son atribuidas al trabajo; [L]  
[SEP]

– La legislación vigente es incompleta y está atrasada, desconoce los riesgos psíquicos y mentales, pone el acento en los riesgos del trabajo sobre el cuerpo antes que en preservar la salud de quienes los deben soportar y no reconoce el derecho de los trabajadores de participar en la prevención.

## Conclusiones

Además de los problemas que afectan a la salud física de los trabajadores, se ha verificado que las consecuencias de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo predominantes producen sufrimiento y dada la unidad del ser humano en sus dimensiones físicas, psíquicas y mentales, finalmente se somatizan (Neffa, 2015)

El progreso acumulado con los estudios empíricos y las investigaciones promueven un gran cambio epistemológico:

- no se trata de un problema individual porque afecta al colectivo de trabajo,
- no es una realidad invisible sino que ha sido invisibilizada por ignorancia y falta de conciencia para no gastar en prevención,
- no es una fatalidad porque la prevención es posible como se experimenta en numerosos países y no solo capitalistas industrializados,
- no es un problema que lo puedan resolver los empresarios solos sin la participación de los trabajadores que sufren, vivencian y perciben el impacto de los riesgos.

Los daños para la salud ocurren cuando hay deficiencias en las CyMAT y no se previenen los RPST sintetizados en los seis ejes mencionados y cuando hay trabajadores víctimas del los RPST la solución no es “curar” individualmente al trabajador, sino cambiar el trabajo para que ese fenómeno no se reproduzca.

La conclusión final a la cual llego es que 1) el trabajo no es patógeno, 2) en el origen de los TPST está el contenido y la organización del proceso de trabajo.

## Referencias bibliográficas

- Ansoleaga E. (2013) "Síntomatología depresiva y consumo riesgoso de alcohol en trabajadores expuestos a factores psicosociales laborales adversos: Un asunto pendiente en salud pública". Tesis para optar al grado de Doctor en Salud Pública, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Boyer, R. (2007). Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad.
- Comisión Europea (2007) Mejorar la calidad y las productividad en el trabajo: estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012) 21.02.2007, Bruselas.
- Clot, Y. (1999) La fonction psychologique du travail. Paris, PUF, 243 p.
- Comisión Europea (2007) Comunicación para Mejorar la calidad y las productividad en el trabajo: estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012) 21.02.2007, Bruselas.
- Coutrot, Th. (2003). "La santé au risque du travail" en Travail et Emploi. (96):5-7.
- Coutrot, Th. (2013). "Riesgos psicosociales y precariedad laboral: el caso francés", Seminario organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y el CEIL del CONICET, Septiembre.
- Cox T. (1978), Stress. London: Macmillan.
- Cox T. y Griffiths A. (1996), The nature and measurement of work stress: theory and practice, en J. Wilson y E. Corlett (Eds.) Evaluation of human work: a practical ergonomics methodology, London, Taylor.
- Cox T., Griffiths A. y Randall R. (2003), A risk management approach to the prevention of work stress, en M.J. Schabracq y J.A.M. Winnubst, C.L. Cooper (Eds.), The Handbook of Work and Health Psychology. New York: John Wiley & Sons, Ltd.
- Dejours Christophe (1988), Plaisir et souffrance dans le travail, París: AOCIP.
- Dejours Christophe (2000), Psicodinámica del trabajo y vínculo social, Actualidad Psicológica XXIV (274):2-5.
- Dejours Chr., Molinier P- (1994), Le travail comme énigme, Sociologie du Travail ( 94):35-44.
- Dejours, C. (2013). La sublimation entre souffrance et plaisir au travail. Communication présentée aux Conférences de la Sociedade Portuguesa de Psicanálise, Lisbonne, Portugal, 25 janvier.
- Dejours, C. & Gernet, I. (2012). Psychopathologie du travail. París: Elsevier Masson.
- Epelman, M., Fontana, Neffa, J. (1990) Efectos de las nuevas tecnologías informatizadas sobre la salud de los trabajadores. Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL-CONICET, CREDAL-CNRS, HUMANITAS, Buenos Aires.
- Gollac M. (coord.) (2011) Mesurer les facteurs psychosociaux de risque au travail pour les maîtriser. Rapport au ministre du Travail, de l'Emploi et de la Santé. Paris: Ministère du Travail, de l'Emploi et de la Santé.
- Gollac M. y otros (2011) Trabajar para ser feliz? Miño y Dávila, Trabajo y Sociedad, CEIL, Buenos Aires.

- Gollac, M. (2013) “Los riesgos psicosociales en el trabajo”, Seminario internacional. UNLP, CEIL, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Karasek R.A., and Theorell, T., (dir.) (1990) *Healthy Work: Stress, Productivity, and the Reconstruction of Working Life*. New York: Basic Books.
- Karasek R.A., (1979). “Job demands, job decision latitude, and mental strain. Implication for job redesign” en *Administrative Science Quarterly*. 24(2):285-308.
- Karasek R.A.,. (1989). “The political implications of psychosocial work redesign: a model of the psychosocial class structure” en *International Journal of Health Services*. 19(3):481-508.
- Laurell, Asa Cristina (coord.) (1993), *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores*. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000 (3).
- Marx, K. (1979) *Principes d’une critique de l’Economie Politique*, en *Euvres, Economie*, Tomo II. París: La Pléiade.
- Molinié Anne F. (2003), *Interroger les salariés sur leur passé professionnel: le sens des discordances*, *Revue d’épidémiologie et de santé publique*. 51(6):589-605.
- MONCADA, S., LLORENS, C. & SÁNCHEZ, E. (2005b). *Factores psicosociales: la importancia de la organización del trabajo para la salud de las personas*. Barcelona: ISTAS .
- MONCADA, S.; LLORENS, C.; NAVARRO, A. & KRISTENSEN, T.S. (2005a). “ISTAS21: Versión en lenguas castellana del Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ)” en *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*. 8(1):18-29.
- Moorman, R. (1991) “Relationship between Organizational Justice and Organizational Citizenship Behavior: Do Fairness Perceptions Influence Employee Citizenship” en *Journal of Applied Psychology*. 76(6):845-855.
- Neffa, J. C. (1988) *Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*. Ed. CEIL-CONICET, Área de Estudio e Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo de la SECYT, CREDAL-URA N° 111 au CNRS, Ed. Hvmánitas, Buenos Aires.
- Neffa, J. C. (1990) *Proceso de trabajo y economía de tiempo. Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford*. Ed. CREDAL-URA Nro;
- Neffa, J. C. (1998). *Los paradigmas productivos taylorista y fordista y su crisis. Una contribución a su estudio desde la Teoría de la Regulación*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas, PIETTE del CONICET / Trabajo y Sociedad. 224 págs.
- 111 au CNRS y Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 356 págs.
- Neffa, J. C (2003). *El trabajo humano. Contribución al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad /CEIL-PIETTE-CONICET/ Lumen. 280 págs.
- Neffa, Julio César (2015) *Los riesgos psicosociales en el trabajo: una contribución a su estudio*. Universidad Nacional de Moreno, Buenos Aires 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-21579-9-9.
- Neffa, Julio César y Henry María Laura (coord.) (2018) *Los factores de riesgo psicosociales en el trabajo en una clínica privada de la ciudad de La Plata. Informe sintético de resultados. Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)*. CIN-CONICET n° 422, Instituto de Investigaciones Administrativas La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Económicas. ISBN 978-950-34-1662-4 . SECASFPI Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2018/11/Informe- ATSA.pdf>. Consultado 15/01/2019



Neffa Julio César y Denda, Elena (coordinadores) (2017) Trabajo y salud de los no docentes de la UNLP. Los riesgos psicosociales en el trabajo y su prevención. Colección Libros de Cátedra. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UNLP, EDULP. ISBN 978-950-34-1513-9. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/62261>. Consultado 15/01/2019

OIT, Organización Internacional del Trabajo (2013), La Prevención del estrés en el trabajo, puntos de control:<sup>[SEP]</sup>Las mejoras prácticas para la prevención del estrés en el lugar de trabajo, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2013 ISBN 978-92-2-325637-1 (impreso)<sup>[SEP]</sup>ISBN 978-92-2-325638-8 (web pdf).

OIT, Organización Internacional del Trabajo (2002), Recomendación 194 de su listado de enfermedades profesionales, Convenios y Recomendaciones Internacionales del Trabajo, ILO, Ginebra

OIT, Organización Internacional del Trabajo (1987), Introducción a las condiciones y el medio ambiente de trabajo. (Editado bajo la dirección de Jean Marc Clerc), Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial de la Salud (1984), Factores Psicosociales en el Trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención. (Serie Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo N°56.). Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en:<http://labordoc.ilo.org/record/245439?ln=en>, consultado en noviembre 2016.

Organización Mundial de la Salud (1975), Informe Técnico (571).

Smith, A. (2002). Recherches sur les causes de la richesse des nations (edité premièrement en anglais, en 1776) Paris: Garnier Flammarion.

SRT, (2013) Factores de riesgo psicosocial en el trabajo en Argentina. Marco teórico. Abril 2013, en Estrategia Argentina de salud y Seguridad en el Trabajo. Objetivo específico N° 2: Reforzar el marco normativo de Salud y Seguridad en el Trabajo Área de Investigaciones en Salud Laboral – Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas, Buenos Aires.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2005). Conferencia Ministerial Europea de la OMS, sobre la salud mental. Helsinki.

Selye, H. (1936) A syndrome produced by diverse nocuous agents, Nature ;138:32.

Siegrist J. (1996). Adverse health effects of high effort - low reward conditions at work. Journal of Occupational Health Psychology 1: 27-41.

Siegrist, J. Marmot, M. (eds.) (2006) Social Inequalities in Health: New Evidence and Policy Implications. Oxford: Oxford University Press.

Taylor, F. W.; Amar, J.; Belot, E.; Lahy, J.M. & Le Chatelier, H. (1990) Organization du travail et économie des entreprises. Textos seleccionados y presentados por F. Vatin. Paris: d'Organization.

Taylor, F.W. (1972, 1902), “Shop Management” en American Society of Mechanical Engineers. (Retomado en Scientific Management). Londres: Greenwood Press. Vol. 24.

UNIÓN EUROPEA (2005) Conferencia ministerial europea de la OMS, sobre la salud mental. Bruxelles.

Wisner Alain (1987), Ergonomía y condiciones de trabajo, Buenos Aires: Area de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT/ CEIL CONICET/CREDAL CNRS/Hvmanitas.



### GTN 3

Autoras: Dra. Estela Beatriz Salazar

Dra. Karina Jessica Cittadino

[estelabeatrizsalazar@gmail.com](mailto:estelabeatrizsalazar@gmail.com)

[karinacittadino@hotmail.com](mailto:karinacittadino@hotmail.com)

Pertenencia Institucional: **Universidad Nacional de La Plata**

### **SALUD AUDITIVA OCUPACIONAL EN AMBIENTE RURAL**

#### **Introducción:**

Con mucha frecuencia se afirma con convicción que “el trabajo es salud”, evidentemente el trabajo es un medio de vida, que organiza la existencia personal y social. Pero cabe preguntarse ¿son los lugares de trabajo ámbitos propicios para la promoción y cuidado de la salud de las personas que allí trabajan?

Si se aborda la problemática desde la salud auditiva, debe recordarse que el ruido que producía una fábrica era sin duda considerado sinónimo de prosperidad. Con el transcurrir del tiempo se determinó que la exposición al ruido causaba disminución de la audición. Tal deterioro era el precio que irremediablemente debía pagarse por el progreso y la producción. La primera descripción fue autoría de Bernardino Ramazzini y la llamó “sordera de los herreros” (1713). Desde entonces la hipoacusia inducida por el ruido es un problema de salud que se incrementa con el avance industrial y el de la civilización.

Actualmente, con las grandes industrias y los cambios tecnológicos, es el ruido el primer riesgo físico de la civilización; al cual muchas veces no se le da la importancia que tiene ya que está implícito que es un riesgo en ese tipo de trabajos. La OMS refiere una prevalencia promedio de hipoacusia de 17% para América Latina, en trabajadores con jornadas de 8 horas diarias durante 5 días a la semana con una exposición que varía entre 10-15 años.

## **Objetivo y metodología:**

Se investigó la incidencia del ruido en la adicción de un grupo de trabajadores de una empresa agrícola, que se dedica a la producción de semillas híbridas ubicada en la Pampa Húmeda (Junín, Chacabuco, Vedia). Cabe destacar que no se encontraron antecedentes de trabajos similares en ambientes rurales, pues erróneamente se considera que en el campo no hay ruido. Este trabajo transcurrió entre el año 2004 y el año 2012.

Al efectuarse mediciones de los niveles de ruido se comprobó que las máquinas agrícolas sobrepasaban los máximos admisibles según las legislaciones vigentes. Y consecuentemente como lo establece la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y las normativas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, surgía la obligatoriedad de los controles auditivos al personal expuesto.

Se estudió e investigó la audición de todas aquellas personas que desempeñaban sus tareas expuestas a un nivel de ruido de 85 dB A o más, cumpliendo con las exigencias establecidas en las normativas de la Superintendencia del Trabajo. Pero, ¿qué sucede por ejemplo, con los que están expuestos a niveles de ruido de 83 dBA? Según estudios estadísticos publicados por ISO en su recomendación 1999, estableció que: el 10% de personas expuestas durante 20 años a niveles de 80 dB sufrirían pérdidas auditivas. Por lo tanto los 85dB establecidos por ley no representan garantía de salud. No cuidan ni protegen a TODOS los trabajadores. Son en definitiva los gobiernos y sus legislaciones los que deciden cuantos sordos quieren tener como resultado del ruido laboral.

La metodología empleada se basó en la implementación de una encuesta adaptada al medio y a la idiosincrasia de los trabajadores. Se buscaron antecedentes familiares y laborales, condiciones de trabajo, costumbres recreativas, conciencia auditiva, etc.

Posteriormente se midieron los umbrales auditivos de trabajadores que se desempeñan en distintas tareas, y se los agrupó en tres categorías: A) conductores de maquinaria agrícola, específicamente tractores y cosechadoras B) personal de mantenimiento mecánico C) personal de nivel directivo: capataces e ingenieros. Todos fueron tomados en condiciones basales y con un equipo debidamente controlado.

Los estudios se realizaron en las instalaciones de los mismos campos, antes que el personal iniciara actividad laboral, para evitar evaluar fatiga auditiva.

## Resultados:

El primer grupo A, compuesto en su mayoría por tractoristas o como algunos de ellos se denominaban “*tractoreros*”, estaba compuesto por 57 personas, en su mayoría jóvenes. Con un grado de educación limitado, no todos habían terminado el nivel secundario. Para muchos ese era su primer trabajo formal. Se mostraron predispuestos y receptivos a participar del estudio. Tan es así que algunos se retrasaban y no se presentaban en el horario establecido, pues consideraban que debían “*bañarse y vestirse con la ropa de salir*” para concurrir a la entrevista y la medición.

Analizando los resultados de las audiometrías, se observaron algunos compatibles con audición normal. Aunque se debe señalar que los estándares de normalidad son cada vez más laxos y permisivos, aceptando de forma implícita y natural que sociedades y trabajos ruidosos generen personas más sordas. En nuestro país ese límite se fijó en 20 decibeles, en cambio en Brasil y Estados Unidos se lo estableció en 25 decibeles.

Otro con deterioros auditivos causados por la exposición al ruido. Dichas pérdidas auditivas son irreversibles, pues resultan producto de la muerte celular del tejido nervioso del oído interno. La sordera causada por el ruido es definitiva.

En este grupo en particular se halló un número mayor de trabajadores con hipoacusias inducidas por ruido, comparativamente con iguales grupos etarios, con los mismos antecedentes laborales pero de distintas industrias; metalúrgicos, textiles, etc. La explicación fue encontrada en sus historias de vida. El oficio lo habían aprendido en su casa, en la chacra de algún pariente, o en un trabajo anterior, pues cuando tenían la estatura suficiente que les permitiera alcanzar la pedalera “*los subían al tractor*”. Por lo tanto a los 22 años poseían 8 ocho años de exposición al ruido, si bien su antigüedad en la empresa era de 2 años. Se debe tener además en cuenta que los tractores que habían conducido en su niñez y adolescencia, probablemente se tratara de maquinaria obsoleta y con deficitario mantenimiento generadora de altos niveles de ruido. El trabajo infantil era considerado por ellos una actividad corriente y loable.

El grupo B comprende al personal de mantenimiento integrado por 14 trabajadores. En su mayoría habían cumplido con el nivel medio de educación y algunos poseían formación técnica/mecánica. La edad promedio del grupo es mayor a la del grupo A. Todos vivían en las ciudades o pueblos cercanos al campo. Poseían vivienda y movilidad. En algunos se

advirtió un atisbo de supremacía laboral *“arreglamos lo que otros rompen”* o *“nosotros somos los que sacamos las papas del fuego”*.

Se interesaban por el estudio que se les realizaba y les importaba conocer los resultados. Algunos poseían algún tipo de información sobre la acción nociva del ruido en la audición.

En los audiogramas se observó que parte del grupo conservaba la audición normal. Otros tenían deterioros auditivos resultado de la exposición al ruido, al cuales debía sumarse la pérdida auditiva adjudicable al paso del tiempo o también llamada presbiacusia.

Por último el grupo C, integrado por 4 capataces y 2 ingenieros. Todos ellos por su actividad eran los recibían menor dosis de ruido. Concurrieron a la entrevista y a la audiometría para cumplir con lo establecido. Su preocupación mayor era la producción y que *“la gente no se demorase demasiado en el estudio porque se atrasaba el trabajo”*

No obstante a pesar de ser el grupo menos expuesto, en dos capataces encontramos hipoacusias por ruido. La explicación era taxativa, tenían una antigüedad en la empresa mayor de 20 años. Además antes de desempeñarse en el cargo de capataces, habían sido conductores de máquinas agrícolas y/o habían trabajado en el taller.

Analizando los resultados se comprobó que el 22% del personal poseía deterioro auditivo. En su mayoría como resultado de la exposición al ruido.

### **Programa de conservación de la audición:**

Ante esta realidad se le planteó a la empresa implementar un “Programa de conservación de la audición”. Con tal objetivo se propuso:

1. Controlar el ruido en la fuente.
2. Implementar el uso protección auditiva.
3. Capacitar al personal.
4. Continuar con los controles anuales de audición.

En cuanto al control de ruido en la fuente, en este caso fue poco factible su realización, pues la mayoría de la maquinaria era moderna y estaba bien mantenida. Expertos en acústica propusieron algunas mejoras, pero no resultaron suficientes para minimizar el riesgo auditivo. Resultaría interesante sugerir a los fabricantes producir máquinas no solo

más eficientes en términos de producción, sino también más confortables y saludables para quienes las conducen. En el sector de mantenimiento tampoco pudo reducirse el nivel de ruido, pues el mismo es inherente a la actividad.

Muchos “especialistas” con desconocimiento de la metodología de trabajo en el campo suelen proponer reducir el tiempo de exposición al ruido de los trabajadores. Pero esto es imposible para tareas rurales; en épocas de siembra y especialmente de cosecha se trabaja 24 horas diarias, dependiendo forzosamente en ocasiones a las condiciones climáticas.

Entonces se optó por implementar el uso de protectores auditivos personales. En principio se realizó una selección minuciosa teniendo en cuenta el confort, la adaptabilidad a las distintas tareas y la atenuación al ruido. A los tractoristas se les proveyó protectores auditivos tipo tapón, porque las orejeras en verano con altas temperaturas resultaban insoportables. A los mecánicos en cambio como usaban casco, se les entregaron protectores de copa que podían ser adosados a dicho casco. Unificando de esta forma dos protecciones.

Capacitación; comenzó allí la ardua tarea de conseguir que utilicen el protector auditivo por convicción, y no por control o bajo presión. Para lograrlo se apeló a la capacitación, a la enseñanza, al dialogo, a la verdad y a la empatía. Se le hizo conocer de forma simple y amena como es y que nos permite el sentido de la audición, pues nadie valora ni cuida lo que desconoce.

Después de cada examen auditivo se les informaban acerca de los resultados de su estudio ya que toda persona tiene derecho a conocer su estado de salud. Se les aseguraba que si usaban los protectores auditivos todo el tiempo que fuera necesario podrían conservar la audición normal o al menos mantener estacionario el deterioro encontrado. Los jóvenes eran más receptivos al uso del protector, los mayores decían *“trabajé toda la vida sin nada, a mi edad usar eso”*, otros con una actitud omnipotente afirmaban *“a mí el ruido no me hace nada”* y tenían razón ya estaban sordos.

Periódicamente se organizaban reuniones grupales en las cuales en forma amena y mediante la utilización de material didáctico adecuado se dialogaba acerca de la audición, de la protección auditiva, de las experiencias personales referidas a su uso, etc. Al principio se recibían quejas y todo tipo de excusas para no usarla, *“con el protector no puedo escuchar el motor”*, *“me ajusta”*, *“me lo olvido”*, incluso uno de ellos comentó graciosamente *“yo no soy maricon, y estoy acostumbrado al ruido”*.

Se continuó con los controles auditivos y la capacitación en forma anual. Después de ocho años acompañados de paciencia y perseverancia se logró que la gran mayoría utilizara el elemento de protección. Resultó entonces sumamente gratificante escuchar a uno de ellos decir *“me subo al tractor y lo primero que hago es abrir la gaveta y ponerme los tapones”*.

En cuanto al estado auditivo del grupo, se observó mediante la comparación de los resultados de las audiometrías a través del tiempo que, las personas que poseían audición normal continuaban sin deterioro. Además, en los que tenían hipoacusias inducidas por ruido, los umbrales se mantenían estacionarios, salvo los lógicos y esperables descensos auditivos producidos por la edad. Por consiguiente se evidenció que el programa de conservación de la audición había resultado adecuado.

### **Reflexiones y conclusiones:**

Aunque en este trabajo se puso especial énfasis en la pérdida de la capacidad auditiva como resultado de la exposición a ruido ocupacional se comprobó que además estas personas sufren otro tipo de efectos como: acufenos, malestar, estrés, nerviosismo, trastornos del aparato digestivo, efectos cardiovasculares, disminución del rendimiento laboral, incremento de accidentes y cambios en el comportamiento social.

Por tanto no solo se ven alteradas y disminuidas sus posibilidades de comunicación, sino también alterada la calidad de vida.

La solución a esta problemática definitivamente no es solamente proveer al trabajador de un protector auditivo, que es lo que acontece y con mucha frecuencia.

Debe apelarse a recursos y medidas más profundas e integrales que mejoren radicalmente las condiciones de trabajo.

Son los gobiernos a través de políticas neoliberales que condenan al trabajador a pagar con su salud el derecho al trabajo. Deben implementar estrategias más humanizadas y protectivas, con leyes justas que protejan y cuiden la integridad psicofísica del trabajador. A ellos también les cabe la responsabilidad de controlar el cumplimiento de las reglamentaciones establecidas.

Debe involucrarse además en este recorrido a los estamentos sindicales, para que sean hombres honestos y solidarios que breguen por mejores las condiciones de trabajo de sus compañeros. Que confronten seriamente en pos del bienestar de quienes representan.



También resulta indispensable la intervención de profesionales que acompañen con empatía y sensibilidad, para que a través de la promoción y prevención se logre dignificar el trabajo.

Como así también de empresarios honestos, cuyo único objetivo no sea el voraz enriquecimiento capitalista, obtenido a costa de la salud de los trabajadores.

La realidad estudiada en esta investigación en especial, no es la situación de la mujer y del hombre de campo, que trabajan en pequeño emprendimientos rurales familiares minifundista arrendando unas pocas hectáreas.

Tampoco es el contexto de trabajadores sometidos al delito de reducción a la servidumbre, que viven en situación de irregularidad en las condiciones de vivienda, alimentación, descanso y salario. Precarizados por propietarios inescrupulosos. Pues el trabajo es un derecho humano, pero la salud también lo es.

Sin embargo, algunas experiencias de este trabajo pueden resultar de utilidad para mejorar las condiciones de trabajo en otros entornos de ambientes agrícolas.

### **Bibliografía:**

Andrade, C. Furquim, R. (1996). Fonoaudiología Preventiva. San Pablo. Brasil: Lovise.

Benavides, F.C., Ruíz-Frutos, C. & García, A.M. (1997). Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson.

Harris, C. (1977) Manual para el control del ruido. Madrid: Edición en español. Instituto de estudios de administración local.

Katz, Jack. (1994). Handbook of clinical audiology. 4a ed. Baltimore: Williams and Wilkins.

Neffa, Julio César. Escobar, Nora. Vera Pinto, Víctor. (1997). Riesgos del ambiente físico de trabajo. Buenos Aires: Asociación trabajo y sociedad, Piette-Conicet.

Salazar, E. Méndez, A. Stornini, A. (1998) Acústica arquitectónica. Buenos Aires: UMSA.

Salazar, E. Werner, A. Méndez, E. (1995) El ruido y la audición. Buenos Aires: Ad Hoc.

### **Decretos y Resoluciones**

ISO 1999: (2013) Acoustics – Estimation of noise-induced hearing loss.  
<https://www.iso.org/standard/45103.html>

Decreto 617/1997: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria. (B.O. 11/07/1997).

Ley 25.739: Apruébase el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 – núm. 184– (B.O. 24/06/2003) Ratificado 26 de junio de 2006.

Res. 11/2011 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA): Condiciones Generales de Trabajo para trabajadores agrarios temporarios, cíclicos y estacionales. (B.O. 11/04/2011).

Res. 46/2011 CNTA: Condiciones Generales de Trabajo para trabajadores agrarios temporarios que se desempeñan en la actividad Semillera. (B.O. 16/08/2011).

Ley 26.727: Apruébase el Régimen de Trabajo Agrario. Título VII: De la seguridad y los riesgos en el trabajo (B.O. 28/11/2011).

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**  
**“DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR”**

Grupo de Trabajo 4: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación

Título de la ponencia: **Transformaciones familiares y políticas de cuidado en el contexto del neoliberalismo.**

Autoras: Cabral, Marina; Cavalleri, María Silvina; Contreras, Mercedes

E-mail de referencia: mercontreras@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

### **Introducción**

\_\_\_\_\_ El presente trabajo pretende compartir los primeros avances y hallazgos teóricos que, como equipo investigador comenzamos a indagar en el marco del proyecto acreditado “Profundización neoliberal: Institución familiar y Políticas sociales. Transformaciones políticas, ideológicas y subjetivas”<sup>1</sup>.

El proyecto en cuestión se sitúa en el marco de una continuidad de investigación sobre la temática de la institución familiar, tanto desde el ámbito de la formación, como desde los procesos organizativos de las familias como actores políticos de relevancia en la disputa por el reconocimiento de derechos frente al Estado.

Es entonces como, frente la complejización de la cuestión social en el marco del neoliberalismo, nos hemos propuesto indagar en las transformaciones actuales que la profundización del sistema económico ha tenido en el plano de las políticas públicas, así como se han ido configurando nuevas denominaciones, implicancias, responsabilizaciones con consecuencias directas en la construcción de subjetividad.

Asimismo, en el plano de la institución familiar, aparecen algunas líneas de continuidad en cuanto al soporte que se espera de esta institución, tema que es preciso indagar.

Presentamos entonces, en este trabajo, algunos avances alcanzados en los debates del equipo en relación a la caracterización actual de la profundización neoliberal así como una caracterización conceptual de las políticas de cuidado, como ángulo de visibilidad y análisis para complejizar la mirada en relación a las transformaciones familiares de estos últimos años.

---

<sup>1</sup> Acreditación 2019. Directora, María Pilar Fuentes y Co-directora Verónica Cruz.

## **Crisis de reproducción social y transformaciones familiares**

Si bien no se hará un desarrollo exhaustivo del momento presente en que vivimos, se recuperan aportes de Fraser para decir que habitamos un capitalismo que se caracteriza por globalizante, financiarizado y neoliberal. Como parte del análisis, la autora refiere a la existencia de una crisis de reproducción social ya que entiende que este concepto es *“más amplio que el de cuidado, ya que incluye no solo el trabajo afectivo y emocional, cómo criar niños y cuidar a los ancianos, sino un trabajo más material como bañar, cambiar pañales, limpiar una casa y, en algunos casos, acarrear agua varias millas desde un río hasta el hogar. Todas estas son formas de asegurar que un hogar, un pueblo, o una familia puedan desarrollar su vida”*. (González; 2018: 224) Señala que parte de la reproducción social se sitúa por fuera del hogar, en instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo, la educación, la provisión de servicios de salud, el acceso al agua potable, etc. En términos históricos las actividades vinculadas a la reproducción social se han asignado fundamentalmente a las mujeres, si bien algunos hombres han realizado parte de estas tareas, y han quedado por fuera de las relaciones salariales.

Por tanto, en términos de género, se observa una gran desigualdad en la atribución de estas tareas reproductivas por parte de las mujeres. Según Fabbri podemos decir que *“...el concepto “género” intenta describir un fenómeno de carácter cultural (lo que se concibe como “masculino” y “femenino” no es natural y universal sino que es construido y difiere según las culturas, las razas, las religiones), histórico (lo que cada cultura entiende como “masculino” y “femenino” varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos) y relacional (lo que se entiende por masculino se define en relación a lo que se entiende por femenino, y viceversa, en un horizonte de significaciones mutuas).”* (Fabbri; 2013: 60).

Las maneras de entender la masculinidad y feminidad en cada sociedad y en cada momento histórico influyen en las relaciones sociales: qué es lo que se espera de cada uno/a, cómo debemos comportarnos, qué debemos hacer, sentir, pensar, etc. y se expresa también en las políticas públicas (particularmente en las vinculadas al cuidado) que afectan al conjunto de la población y en donde esas desigualdades se manifiestan y reproducen.

Entre las cualidades vinculadas con la feminidad aparecerá el cuidado de otros/as como una característica intrínseca y biológica del ser mujer, asociada también al mito del instinto materno que define que es la mujer/madre la única quien naturalmente posee los saberes para ejercerlo de forma correcta y natural. Podemos partir, entonces, de la dimensión de género para pensar las transformaciones, las rupturas y continuidades que ha experimentado la institución familiar en los últimos años.

Como principio, si las familias son ineludiblemente parte de procesos sociales más amplios, su configuración, su organización, sus afectos, sus formas, no pueden estar desvinculadas de los valores culturales de la época ni de los procesos políticos. (Jelin, 2017).

Así, entre finales del Siglo XX y principios del XXI, podemos identificar algunas transformaciones: la sanción del nuevo Código Civil y Comercial en el año 2015 dió un marco regulatorio, de reconocimiento de derechos a algunas conformaciones fuertemente invisibilizadas. Entre ellas, los derechos asociados a uniones convivenciales, la eliminación de la idea de culpa en los divorcios, la posibilidad de contraer matrimonio para parejas del mismo sexo, la idea de coparentalidad, el reconocimiento de los aportes en la crianza de las familias ensambladas, entre otras cuestiones.

Saliendo del plano estrictamente legislativo, las investigaciones relacionadas con la composición de las clases o estamentos de la estructura social, dan cuenta de un aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo alterando la idea hegemonizada por el modelo patriarcal que igualaba una familia a un único ingreso, el aumento también de las tasas de divorcio como consecuencia tanto de valores respecto a la libertad de elección como al aumento de la independencia económica, la pérdida de centralidad del matrimonio como forma de consolidarse como familia, nuevas temporalidades en las convivencias, siendo que las familias de la actualidad experimentan variadas transiciones, etc.

Para nuestra investigación, resulta fundamental reconocer estas transformaciones para ubicar y problematizar las políticas de cuidado dirigidas hacia las familias directa e indirectamente. Reconocer entonces, que las dinámicas familiares ya no se restringen a la composición de los hogares, que las responsabilidades de cuidado pueden no sólo restringirse a los progenitores, y fundamentalmente, que estamos ante un cuestionamiento de las tres principales dimensiones atribuidas a lo familiar: la sexualidad, la procreación y la convivencia. (Jelin; 2017)

En ese sentido, Elizabeth Jelin nos advierte que: *“La familia nuclear fue idealizada como modelo normativo, asumida en términos de lo normal por las instituciones educativas y de salud, así como por las políticas sociales.”* Sin embargo, frente a las profundas transformaciones culturales y normativas citadas, aparece en la actualidad una tensión: *“entre el familismo como ideología de parentesco y la idealización de la familia nuclear que ejerce presiones cruzadas sobre los miembros, en especial sobre las mujeres y sus responsabilidades de cuidado”* (Jelin; 2017: 69)

Las referencias anteriores llevan a revisar el tema del cuidado, no restringido al ámbito familiar, sino en tanto derecho y responsabilidad en la que se encuentran involucrados Estado, mercado y las familias mismas. A continuación se plantearán algunas primeras aproximaciones al respecto.

### **Políticas de cuidado: familias, mercado y Estado.**

Según Esquivel, Faur y Jelin (2012) el debate acerca del cuidado parte inicialmente de la discusión realizada por el feminismo de los años 70 que visibilizará en primer lugar el trabajo doméstico para luego cuestionar la función de la familia en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

La complejidad del abordaje del cuidado inscripto en las tareas de reproducción social, está asociada a la cantidad de actores que se encuentran involucrados en el mismo. No solo las familias, y en particular las mujeres dentro de éstas, sino también los diferentes sectores de la política pública como salud y educación entre otros; y los servicios vinculados al cuidado que aparecen como oferta en el mercado. (Esquivel; Faur; Jelin: 2012).

Con la intención de definir el cuidado las autoras retoman las conceptualizaciones de Daly y Lewis quienes lo definen como *“las actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo”* (Daly y Lewis, 2000, p. 285). Aguirre (2007) agrega que el campo del cuidado se encuentra ubicado en la “intersección” entre familias y políticas sociales, señala que generalmente es una actividad femenina no remunerada, *“sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el trabajo material como el inmaterial [...] Se basa en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, sino que también contribuye a construir y mantener las relaciones familiares”*. Fuera del ámbito familiar, más allá de la remuneración, las actividades de cuidado son consideradas como *“una relación de servicio y preocupación por los otros”* (Aguirre; 2007: 191).

Por su parte y en la búsqueda de contribuciones que permitan conceptualizar el cuidado, Zibecchi y Mouriño (2012) sostienen que el cuidado reúne actividades que incluyen relaciones entre sujetos, vínculos que adquieren determinadas características. Recuperan estudios que buscan superar una mirada esencialista del cuidado al que se le adjudica rasgos virtuosos y altruistas por sí mismo. En ese sentido mencionan cuatro características centrales de las relaciones de cuidado: “carácter interpersonal e íntimo” entre quien cuida y quien recibe el cuidado; el “carácter afectivo” asociado a las emociones que se movilizan en el acto de cuidar y con el amor hacia quien recibe el cuidado; el carácter asimétrico de las relaciones en tanto una de las partes tiene capacidad de mando y la otra tiene limitaciones en su autonomía; son intergeneracionales ya que son principalmente niños/as y ancianos/as quienes requieren cuidados/cuidados especiales. Agregan las autoras que generalmente las necesidades de cuidado suelen necesitar respuesta urgente por lo que es necesario satisfacer rápidamente las demandas que se presentan. (Zibecchi y Mouriño; 2012: 226-227)

Se pueden distinguir dos tipos de cuidado: el directo que implica la atención de las necesidades físicas y afectivas en una relación “cara a cara” y el cuidado indirecto “que

*consiste en la transferencia desde un componente de algún sistema social (...) de los mecanismos necesarios para que los individuos generen por cuenta propia las atenciones que requieren*” (Zibecchi; 2010: 181)

Las tareas de cuidado pueden ser realizadas en diversos ámbitos y bajo formas remuneradas o no. Bajo estas diversas modalidades -incluyendo los cuidados “directos” e “indirectos”- existen expectativas sociales que colocan a las mujeres como aquellas quienes deben dedicarse y responsabilizarse por estas tareas. *“Estas expectativas sociales implican una desigualdad importante entre hombres y mujeres en cuanto a sus oportunidades, actividades, logros y reconocimientos. Asimismo, estas desigualdades de género se encuentran atravesadas por otras inequidades: socioeconómicas, étnicas, etc., redundando en un patrón de desigualdad que afecta de forma particular a las mujeres más pobres.”* (Esquivel; Faur; Jelin: 2012: 21)

Al mismo tiempo, las transformaciones de las familias en el último tiempo alteran las formas en que se organiza el cuidado. En primer lugar, aún se sigue considerando que la familia como institución es el lugar privilegiado para el desarrollo de las tareas de cuidado de “calidad”. Estas tendencias “familísticas” ponen en un lugar primordial la suposición de la responsabilidad y el afecto como características intrínsecas de los vínculos familiares. Sin embargo ambas pueden ser fuertemente cuestionadas a partir de la existencia de vulneraciones de derechos y maltratos presentes en las mismas.

En segundo lugar, las autoras diferencian el cuidado llevado adelante por las familias del cuidado realizado dentro del hogar. En ese sentido, plantean las transformaciones en el último tiempo en la conformación de los hogares en donde se observa un crecimiento de los hogares unipersonales y un aumento en las tasas de separación y divorcio lo que lleva a modificaciones en los padrones de cuidado. (Esquivel; Faur; Jelin: 2012).

Como adelantábamos, las políticas de cuidado se vinculan estrechamente con las políticas sociales que se implementan, organizando y regulando el mismo y a los distintos actores involucrados. Un concepto fundamental para complejizar esta noción es el de la “organización social del cuidado”. El mismo hace referencia al vínculo entre estas instituciones que a través de las políticas sociales proveen servicios de cuidado y su relación con las familias quienes se “benefician” de los mismos. (Esquivel; Faur; Jelin: 2012)

En este sentido, economistas feministas como Rodríguez Enríquez Corina (2011; 2007) han analizado las formas en que la sociedad organiza socialmente el cuidado y su vínculo con el sistema económico. Es decir, cómo las tareas de cuidado producen valor económico asociado a la reproducción social y cuál es el lugar que ocupa en esta producción de valor las familias (principalmente las mujeres), el Estado y el Mercado.

Las políticas sociales llevadas adelante por el Estado en materia de cuidado producen y reproducen significaciones acerca de cómo debe ser llevado adelante, quiénes y bajo qué

formas debe hacerlo. Es así cómo la organización social del cuidado y en particular, las formas en que históricamente el Estado asume estas tareas como una obligación propia y hacia quiénes dirige sus políticas sociales han ido modificándose a lo largo del tiempo.

Concebir al cuidado como un derecho, implica asumir la responsabilidad que el Estado tiene sobre el mismo en términos de políticas públicas. Siguiendo a Carla Zibechi (2010) *“la conceptualización del cuidado como derecho conlleva para el Estado, naturalmente, no solo obligaciones negativas (abstenerse de entorpecer los servicios de guarderías infantiles, no impedir el acceso de un adulto mayor al sistema de Salud) sino también obligaciones positivas, tales como proveer los medios para poder cuidar y garantizar que el cuidado se lleve adelante en condiciones de igualdad”* y la misma autora tomando a Laura Pautassi continúa: *“en todos los casos, debe quedar claro que existen sujetos obligados a proveer el cuidado, desde los miembros de la pareja para con sus hijos, (...) pero también es el Estado o los particulares en determinados casos quienes también se encuentran obligados a hacer en materia de cuidado”* (Zibechi; 2010: 184)

Dada la extensión de este escrito quedan planteados algunos aportes en términos de conceptualizar el cuidado y las políticas de cuidado, atendiendo a perspectivas diferentes que abordan la temática, como algunas tendencias existentes en las políticas de cuidado, cuestiones que requieren un abordaje más profundo a futuro.

### **Consideraciones finales**

En este escrito se ponen en relación tres ejes: crisis de reproducción social en el contexto del neoliberalismo, las transformaciones familiares y el cuidado, desde una perspectiva que coloca necesariamente al Estado y al mercado como actores que por acción u omisión participan de la provisión de cuidados. Asimismo la complejidad del tema coloca otras dimensiones de análisis, tales como la desigualdad -característica de nuestras sociedades- que se expresa en diversos planos, entre ellos la de género, la económica, la cultural; asimismo las modificaciones en el mercado de trabajo y las diversas condiciones laborales; todas cuestiones que inciden en la vida cotidiana de los sujetos y en la organización del cuidado.

El tratamiento de este tema, que no es novedoso para las Ciencias Sociales, demanda profundización y visibilización, como asimismo una mirada atenta al contenido de las políticas públicas de cuidado, ¿a quiénes van dirigidas?, ¿qué sectores acceden y qué sectores quedan excluidos? ¿cómo participan las mujeres de las mismas, en qué condición? qué concepciones de familia sustentan? Por otra parte, ¿qué redes se construyen especialmente en los sectores que no acceden a las políticas públicas ni pueden satisfacer vía mercado las



necesidades de cuidado? Quedan varios interrogantes para continuar indagando en la temática.

## **Bibliografía**

Aguirre, Rosario (2007) "Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas" en Arriagada, Irma (coordinadora) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Esquivel, Valeria; Faur, Eleonora y Jelin, Elizabeth (Editoras) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. 1a ed - Buenos Aires : IDES.

Fabbri Luciano (2013). *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Puño y Letra Editorialismo de Base. Rosario

González, Cristina (2018). "Entrevista con Nancy Fraser. Neoliberalismo y crisis de reproducción social" en *ConCienciaSocial*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2 Nro. 3. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Jelin Elizabeth (2017) "Familia: un modelo para desarmar" En: Faur Eleonor *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento* SXXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rodríguez Enríquez, Corina. (2007) "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional". En: *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100705083822/22RodriguezE.pdf>

Rodríguez Enríquez, Corina. (2011) "*Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. ¿Por dónde anda América Latina?*". Santiago: Cepal. Serie Mujer y Desarrollo 109.

Zibecchi Carla (2010) "Programas sociales y responsabilidades de cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores". En Pautassi Laura (comp.) *Perspectivas de Derechos, Políticas Públicas e inclusión social: Debates actuales en la Argentina*. Lugar: Buenos Aires; p. 179 - 220

Zibecchi, Carla; Mouriño, Carla (2012) "Estrategias alimentarias, económicas y provisión de cuidados: el caso de las familias receptoras de programas sociales asistenciales" en Pautassi, L.; Gamallo, G. (Drs) *¿Más derechos, menos marginaciones?* Buenos Aires, Biblos

JIDEEP XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, EXTENSIÓN Y EJERCICIO  
PROFESIONAL-2019- 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNLP

DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.  
CONECTACIÓN DE LA RIQUEZA Y EL PODER POPULAR

Resumen Ponencia

Tema: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones.

Autoras: Mg. Zulma Cabrera. Esp. Gabriela Báez Pini

GT N 4: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación

“Subjetivaciones desde las prácticas pre- profesionales: las miradas de los estudiantes hacia las familias en el marco del proceso de aprendizaje”.

La presente ponencia es producto de la experiencia conjunta del equipo de cátedra de la asignatura “Taller V: Actuación Profesional en ámbitos socio-familiares”, ubicada dentro del plan de estudio de la Lic. En Trabajo Social en el 5to año de cursado y correspondiente al Núcleo Campo Profesional de la misma, de la carrera de la Lic. En Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.

Se pretende dar a conocer, dentro del marco de los procesos formativos de los estudiantes de 5to año que cursaron la materia en el período de los últimos cuatro años 2014-2018, algunos obstáculos epistemológicos identificados en tal trayecto con respecto a las representaciones familiares y su incidencia en la intervención con familias específicamente.

Para poder comprender el escenario plasmado es menester exponer los alcances que persigue la asignatura, la metodología de trabajo y estrategias pedagógicas que se proponen.

Entre los alcances que la asignatura propone se encuentran: que los alumnos:

⇒ **En lo Teórico – Conceptual – Primer Eje**

- Puedan revisar las representaciones familiares instituidas que operan al momento de la intervención profesional tanto desde lo público como desde lo privado.
- Reconozcan la relevancia de una formación específica en abordaje familiar desde el Trabajo Social a fin de generar prácticas de intervención en el contexto actual.

⇒ **En lo Contextual - Segundo Eje**

- Diseñen líneas de intervención que articulen lo familiar (privado) con lo social (contexto) de acuerdo al momento y situación.
- Logren crear un espacio de reflexión sobre temas específicos referidos a la vida familiar en el contexto de la intervención concreta desde el Trabajo Social.

⇒ **En la Intervención Profesional - Tercer Eje**

- Elaboren diagnósticos precisos y planifiquen /implementan acciones en el marco de un proceso de intervención familiar integral.
- Incorporen el proceso de supervisión como una herramienta eje en el proceso de intervención profesional.

La relevancia del taller se realiza en la articulación de estos alcances expuestos y de los otros dos núcleos (Teoría Social y Metodológico Instrumental), donde el estudiante de manera secuencial y sistemática avanza en diversos escenarios en los cuales desarrolla su intervención pre-profesional, vinculando y aplicando así, contenidos de otros núcleos con el ámbito específico de actuación.

La modalidad de taller que la Asignatura posee, se funda en el pensamiento de colegas chilenas: "...como un equipo de trabajo, formado generalmente por un docente y un grupo de alumnos en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico..." (...) "...Los alumnos en el taller deben dar su aporte personal, creativo y crítico, transformándose en sujetos creadores de su propia experiencia y superando así la posición antigua de meros receptores de la educación...". (Alwyn de Barros, Nidia y otros y otros:7) (Plan de Estudio: 2019:1,2)

El desarrollo de la asignatura se realiza en espacios de integración teórico-práctico, el mismo implica el encuadre de perspectivas teóricas - metodológicas ya desarrolladas en los trayectos formativos que anteceden al Taller V; incorporándose aquellas que resultan específicas y necesarias ante las diferentes situaciones a abordar, con el desarrollo de contenidos teóricos conceptuales específicos relacionados con el proceso metodológico familiar desde el Trabajo Social y otro espacio de comisiones prácticas: donde se planifica y evalúa el proceso específico de la práctica de intervención familiar, en su vinculación analítica conceptual en forma permanente. A partir de los datos elaborados por cada par pedagógico se realiza el proceso de intervención. Este espacio está subdividido en tres comisiones, en cantidades iguales de alumnos, con una Jefa de Trabajos Prácticos a cargo de cada uno de ellos.

La modalidad implementada de trabajo en la cátedra facilita que el estudiante transite el proceso de aprendizaje incorporando de forma integral los contenidos específicos de la asignatura, a través de los ejes temáticos, la interrelación vertical y horizontal con los otros núcleos formativos del plan de estudios y los diferentes actores sociales del contexto, especialmente las instituciones donde desarrollan sus prácticas. De esta manera, se construye el conocimiento de forma conjunta, planificando y desarrollando estrategias de intervención en una interrelación permanente entre la teoría y la empiria, la reflexión y la crítica, entre pares pedagógicos, entre estudiantes de la misma comisión de prácticos y en espacios más amplios donde se encuentran la totalidad de los estudiantes cursantes y con el acompañamiento y guía de los docentes a cargo de cada espacio que transitan en la materia.

Es en ese tránsito de formación del estudiante, donde comúnmente se identifican diversos obstáculos que tienen relación con las subjetividades hacia las familias y la influencia de estas en el marco de la intervención profesional.

Desde el comienzo del cursado se trabaja con las representaciones familiares desde autoras como Eloísa de Jong ( ), Esther Díaz imaginario social ( ) intentando deconstruir la mirada hegemónica que se tiene sobre las familias y de esta forma poder realizar un abordaje familiar que se conecte directamente con las familias desde una mirada lo más objetiva posible y no desde una construcción subjetiva de la misma. Es por ello, que no solo se trabaja con estas dos autoras sino que también se realiza una revisión de contenidos de otras asignaturas donde abordaron estos temas como por ejemplo, de Psicología social, Teoría sociológica clásica y contemporánea, etc. A su vez recuperando los contenidos desarrollados en la asignatura de Trabajo Social en Ambitos Socio Familiares que es la materia teórica que se dicta en el mismo año de cursada (5to. año). Adoptando una estrategia pedagógica participativa, desde el inicio de clase con técnicas de participación y presentación grupales, como ser por ejemplo con la técnica del “Ovillo de Lana” (Graciela Bustillos y Laura Vargas 1984:6) con la cual se le solicita a cada estudiante que se presente enunciando su nombre, edad, lugar de origen, lugar de residencia actual y cómo se encuentra conformada su familia. Es desde ese primer espacio donde se comienza a visualizar las representaciones familiares de los estudiantes, desde la identificación de su propia familia. A partir de allí se promueve en cada encuentro, la discusión, poniendo en tensión a la familia (s) en su relación conextual, desde los medios por los cuales circula, medios de comunicación, desde los espacios donde se relacionan con otros/as, espacios laborales, de esparcimiento, desde las políticas públicas, instituciones etc.

Esta modalidad produce que el estudiante realice un trabajo continuo de reflexión entre la teoría y la práctica. Sin embargo y a pesar de lo trabajado, surgen durante este trayecto formativo, obstáculos relacionados a las formas “unívocas y a-históricas” de concebir la familia. Entre estos aparecen:

- La familia como un espacio “de responsabilidad” prioritariamente femenino: se identifica repetidamente durante el período nombrado, que al momento de planificar y llevar a cabo las entrevistas de intervención familiar se posee como referente irremplazable a “la madre”, es decir, se sobreentiende que en toda familia hay madres y que es la principal responsable del cuidado y por ende de lo que pasa con la familia. Que sin esta no se puede llevar a cabo entrevistas domiciliarias en el marco de la intervención.

- Configuración y tipología familiar: generalmente se presentan consultas ligadas a la identificación y determinación familiar, si son o no familia, si convive o no convive, si es familiar consanguíneo, si se consideran familia. Alrededor de la construcción de esta subdimensión familiar, se observan diversos obstáculos que operan desde las representaciones ej. No se tiene en cuenta en el abordaje familiar a personas que convivan que sean amigos y o miembros de la familia extensa, etc. Asimismo, a personas que no convivan bajo el mismo techo pero que puedan ser considerada familia, por ejemplo un hijo/a que estudia en otra ciudad.

- Estructura familiar: se asignan roles tradicionales a los diversos miembros de la familia y se confeccionan preguntas inductivas a la madre como: ¿a qué hora cocina? Sin preguntar antes por ejemplo, quien se encarga de esa tarea o si se trata de niños por ejemplo: ¿a qué escuela va? Antes de preguntar si va a la escuela.

En general, se continúa reproduciendo de alguna u otra forma la mirada de la familia hegemónica, ideal, la tradicional nuclear, con estructura heterosexual de dominación patriarcal y que como se mencionó anteriormente actúan como obstáculo a la hora de trabajar con las familias objetivamente. Cuestión que en el trayecto formativo se continúa trabajando apostando a la discusión, reflexión y deconstrucción de estereotipos familiares. Debido a que la mirada condiciona la intervención pudiendo poner en riesgo la misma y generando diagnósticos familiares que poco tienen que ver con la realidad familiar con la que se interviene profesionalmente desde el Trabajo Social.

Sin dudas, los cambios imperantes en la estructuras y dinámicas familiares, entre otros acontecidos en nuestra sociedad, desafían todas las posibilidades de dar cuenta muchas veces de las complejidades existentes y nos llevan necesariamente a revisiones

y nuevas búsquedas profesionales, en el plano de lo epistemológico, lo ético y lo político de nuestras intervenciones profesionales.

En este contexto de fuerte vulnerabilidad material y simbólica, lo que está en juego en el accionar de cada día es nuestra propia capacidad para pensar nuevas categorías y conceptos para explicar la realidad, a la vez que comenzar a problematizar la emergencia de los nuevos sujetos de la intervención profesional en un marco de problemáticas diversas. Y las familias son uno de estos sujetos. No podemos obviar que las mismas expresan los cambios de los procesos sociales; las transformaciones ocurridas marcan la vida cotidiana de los sujetos de nuestras intervenciones en lo social, construyen subjetividades e interpelan nuestras tradicionales formas de nombrar y concebir las necesidades, los derechos, y el sistema de valores y representaciones presentes en nuestras intervenciones profesionales.

Las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la marginación, la fragmentación, el debilitamiento de sostenes relacionales, la desocupación, alteran significativamente sus condiciones de vida y constituyen dimensiones que deben ser incorporadas como coordenadas que no corresponden exclusivamente a la esfera material de subsistencia de los sujetos, pero que son fundamentales asimismo para comprender y estructurar la intervención profesional con familias.

Es en este marco que se justifica la urgencia y relevancia de la puesta en funcionamiento de espacios académicos, con procesos de enseñanza y aprendizaje, tal como nos venimos proponiendo, orientado al propósito de desnaturalizar, problematizar la realidad, las representaciones sociales sobre esa realidad, en este caso vinculado a las familias, a partir de un diálogo entre ésta y la formación profesional. En un proceso de retroalimentación y articulación permanente entre la singularidad de cada anclaje territorial y la relectura de la formación teórico-instrumental necesaria para definir las nuevas coordenadas que cada situación exige, y desde lo que esa misma situación asimismo enseña.

#### Bibliografía de referencia

- BARG Liliana *“La Intervención con Familia. Una perspectiva desde el trabajo Social.* Edit. Espacio. Bs. As. 2004.

--BARG Liliana *Las tramas familiares en el campo de lo social. Cap. III Los derechos como base de Intervenciones profesionales.* Edit. Espacio. Bs. As. Año 2009.

-BARG Liliana *Los Vínculos Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional.* Edit. Espacio. Bs. As. Año 2004.

-CABRERA Zulma y FERRERO Griselda Trabajo Social y Familias...En la Institución familiar en Trabajo Social. Cruz Verónica y Fuentes María Pilar (coord). Edit. Espacio. Bs. As. 2017.

-CARBALLEDA ALFREDO JUAN M. "Algunos cambios en la esfera de la familia. Una mirada desde la intervención en lo social". En Nuevas Formas Familiares. Modelos, prácticas, registros de Felicitas Elías María (comp.). Edit. Espacio, Bs. As. 2011.

-DE JONG, Eloísa; BASSO Raquel; PAIRA, Marisa *"La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social"*. Edit. Espacio. Bs. As. 2001.

-DE JONG, Eloísa; BASSO Raquel; PAIRA, Marisa, GARCIA Lilia *"Familia: Representaciones y Significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias"*. Edit. Espacio. Bs. As. 2009. Cap. 2. Familia y Representaciones.

-DI MARCO GRACIELA. *Democratizar las familias. En EQUIS*. Las Juanas Editoras, Bs. As. Año 2010.

-JELIN Elizabeth. *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica. 2010.

-LEVI-STRAUSS, Claude. *"La Familia". En: Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* [1956], Cuadernos de Anagrama, España, 1976.

-PIERRE BOURDIEU *El Espíritu de Familia. Razones prácticas. Sobre la teoría de la Acción*. Edit. Anagrama 1997.

-ROBLES Claudio (coord.) Familias y Homoparentalidad. Aportes del Trabajo Social a la Diversidad Familiar. Edit. Espacio. Bs. As. 2016.

-ROUDINESCO Elizabeth *La Familia en desorden. Fondo de Cultura Económica. Bs. As. 2010. Cap. 8. La Familia Venidera*.

-TORRADO Susana: *Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Edic. de la Flor. Bs. As. 2003.

-WAINERMAN Catalina (comp) *Familia, Trabajo y Género. Cap. Acerca de las familias y hogares: Estructura y dinámica (Marina Ariza y Orlandina de Oliveira)*. Edit. UNICEF- Fondo de Cultura Económica. Año 2002.





## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

### ***Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular***

**Grupo de Trabajo: N° 4** Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

**Eje temático:** Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional

**Título de la ponencia:**

*Transformaciones generadas por la profundización neoliberal en las tramas institucionales y subjetivas. Indagaciones preliminares.*

**Autoras:** Cruz, Verónica; Fuentes, M. Pilar.

**Pertenencia institucional:** IETSyS, FTS UNLP.

**Correo:** [veronica.cruz09@yahoo.com.ar](mailto:veronica.cruz09@yahoo.com.ar)

### **Resumen ampliado**

La ponencia que compartimos en estas Jornadas propone algunas claves de reflexión en el marco del intercambio colectivo que iniciáramos como equipo de investigación en las IX y X JIDEEP, organizadas por nuestra Facultad de Trabajo Social en los años 2015 y 2017 respectivamente. A fin de fortalecer esa interlocución, esta producción recoge los insumos de los estudios que realizamos entre 2013 y 2018, acerca de los debates en torno de la institución familiar presentes en la formación en Trabajo Social en Argentina; y de la constitución de grupos familiares como sujetos políticos que despliegan estrategias para enfrentar y resolver problemáticas que los afectan. Ambos recorridos fueron desarrollados desde una lectura relacional, tomando en cuenta la vinculación de esos procesos de vulneración de derechos, con las Políticas Sociales y con el Trabajo Social.<sup>1</sup>

En este sentido, el texto que presentamos sintetiza los núcleos temáticos y categoriales, así como algunas definiciones metodológicas que orientan el trayecto investigativo recientemente iniciando con el proyecto denominado *“Profundización neoliberal: Institución familiar y Políticas sociales. Transformaciones políticas, ideológicas y subjetivas.”*<sup>2</sup> Tal como puede apreciarse en su denominación, cada uno

---

<sup>1</sup> Los proyectos mencionados se denominan *“El debate de la institución familiar en la formación de Trabajo Social”* (2013-2014); y *“Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos”* (2015-2018) ambos acreditados por la SECyT, ya finalizados. Dirigidos por Pilar Fuentes, y co-dirigidos por Verónica Cruz.

<sup>2</sup> Proyecto de investigación recientemente acreditado por la SCyT de la UNLP, que se desarrolla en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) de la FTS, dirigido por la Mg. Pilar Fuentes,

de los conceptos son ideas-fuerza que anticipan y direccionan nuestras indagaciones, teniendo en cuenta el poder performativo ejercido por el neoliberalismo, en tanto potencia socio-política que incesantemente produce reglas institucionales, jurídicas y normativas, dando forma a un nuevo tipo de “racionalidad” dominante, que impregna todas las dimensiones de la vida social. O dicho de otro modo, reconocemos de partida el carácter estructurante del neoliberalismo, portador de un sustrato ideológico consistente, y la necesidad de examinar desde el Trabajo Social, sus efectos políticos, ideológicos y subjetivos, particularizando en la institución familiar y en las políticas sociales.

Con este propósito, las primeras búsquedas son desplegadas desde un trabajo intelectual orientado a discernir qué elementos pueden pensarse como continuidad y cuales como “novedad” con respecto al objeto de estudio, en un tiempo histórico donde el capitalismo como sistema económico y como modo de vida, se nos presenta con una extraordinaria potencia recontextualizadora. Es decir, asistimos y nos constituimos en un escenario que, lejos de limitarse a ser el telón de fondo de la conflictividad social contemporánea, interviene activamente con la mediación del Estado y del mercado, reconfigurando los principios y alcances de las políticas públicas. Las lógicas de re-filantropización y familiarización que movilizan a estas últimas, despolitizan las expresiones de la “cuestión social” y las estrategias para su tratamiento, instituyendo dinámicas de individuación que erosionan entramados institucionales y subjetividades.

Estas consideraciones dan cuenta de cómo el ordenamiento neoliberal -en tanto producción social eficaz en su dominación,- tensiona el sentido de nuestro trabajo profesional, así como las categorías de análisis que lo sustentan, dificultando la comprensión de hechos complejos que nos interpelan debido al carácter corrosivo, predatorio y deshumanizante que asumen.

Desde esta posición, el objetivo general de nuestro estudio es “*analizar las implicancias de la profundización neoliberal en las Políticas Sociales, a fin de identificar las transformaciones políticas ideológicas y subjetivas que ésta produce en las familias.*” Para tal fin trabajamos por un lado, en la identificación de los rasgos distintivos que este proceso presenta en Argentina y la región, tomando como referencia el período comprendido entre 2015 y 2018, sin desconocer que sus inicios datan de varias décadas atrás, y en ese sentido, la dialéctica entre pasado-presente es una dimensión constitutiva para contextualizar y comprender sus efectos en la

actualidad. Por otro lado, caracterizaremos las modificaciones introducidas en los planos programático, legislativo y presupuestario de la política social, en los campos de salud, infancia, educación, derechos humanos, asistencia y seguridad social. Particularmente relevaremos y analizaremos expresiones de familiarización de la “cuestión social,” contenidas en las políticas sociales actuales, para reflexionar en torno de sus implicancias para el Trabajo Social.

Un acontecimiento demarcatorio en esta reconstrucción, es el estallido social de fines de 2001, que obligó a una reorientación de la tendencia neoliberal instalada con mayor fuerza en los años noventa, a través de estrategias de privatización, descentralización y focalización de las políticas sociales, proponiendo así el “gerenciamiento” de los problemas sociales, sin problematizar ni reducir la pobreza. Esos hechos demandaron el diseño e implementación de políticas distributivas que, partiendo de programas mínimos (en presupuesto y cobertura) fueron complejizándose y ampliándose a lo largo de la década iniciada en los años dos mil.

Principalmente, entre los años 2003 y hasta 2009, la estrategia gubernamental en torno de lo social, implementó medidas de promoción del empleo y de recuperación económica, poniendo en ejecución programas sociales de transferencia condicionada de ingresos, a fin de mejorar las condiciones de vida de sectores empobrecidos, generar inclusión social y reducir la pobreza. También desplegó una política de recomposición salarial, destinada a trabajadores asalariados formales, que incluyó la revisión del régimen previsional y de asignaciones familiares, además de estimular la registración del empleo, y suspender despidos sin causa, intentando restituir el trabajo como elemento cohesionante de la familia y de la sociedad. (Arcidiácono, 2012) Así entonces, si bien estas modificaciones no revirtieron la lógica neoliberal, contribuyeron a generar transformaciones sustantivas en la vida cotidiana de familias y comunidades, así como en la construcción subjetiva, poniendo en tensión las improntas mercantilistas y refilantropizantes de las políticas sociales. No ocurrió lo mismo, a nuestro entender, con el *familismo*, que continuó siendo una dimensión central en legislaciones y políticas, aunque con una responsabilización diferenciada favorecida por la creación de diversos programas de apoyo al desarrollo de los integrantes de los grupos de familias.

Al analizar la reorientación de las políticas sociales impulsada desde el gobierno nacional actual, observamos que la misma va en sentido contrario al proceso descrito, alejándose de la perspectiva de derechos. Ese movimiento puede ser comprendido como un correlato del restablecimiento de relaciones con el Fondo Monetario Internacional promovido por el gobierno nacional, que impone fuertes condicionamientos a la inversión y al gasto social. Una expresión de ello son las decisiones adoptadas respecto a las tarifas de servicios públicos, los recortes en las

pensiones sociales, la reconfiguración de ANSES y de PAMI, la desinversión en educación y en salud pública, así como la caída y flexibilización del empleo. También el retroceso en las políticas de derechos humanos -aún con resistencias populares- es otro aspecto regresivo que instituye la profundización del neoliberalismo, y que se demuestra en los campos de la salud, la educación, la seguridad social, entre otros.

De este modo, una dimensión estratégica que concita nuestro interés en esta investigación, es la comprensión de los efectos que estas transformaciones generan en la producción subjetiva contemporánea, entendida como aspecto constitutivo de lo social. Si coincidimos en reconocer que el neoliberalismo es una formación histórica que aspira a colonizar la propia constitución del sujeto, forjando la idea de que no hay alternativas para otro tipo de vida social, e instituyendo un individuo consumidor, indiferente al espacio constitutivamente político de la existencia, (Aleman, 2016), su elucidación deviene un imperativo para quienes luchamos por una sociedad diferente.

Estas aproximaciones conceptuales orientan las definiciones metodológicas de nuestra investigación, que asume un carácter exploratorio y descriptivo, de corte cuanti-cualitativo, con el doble propósito de, por una parte, describir exhaustivamente las transformaciones acaecidas o en curso; y por otra, reflexionar sobre un proceso cuya cercanía temporal parecería explicar los escasos desarrollos que lo sitúan como objeto de indagación. Así, inicialmente nos abocamos a la búsqueda, selección, lectura y fichaje de bibliografía cuyo contenido posibilite construir y enriquecer nuestras categorías analíticas, articulándolas en el marco referencial, en diálogo con las producciones que venimos desarrollando como equipo investigador, vinculadas al capitalismo tardío, la subjetividad contemporánea, las instituciones y el Trabajo Social.

De esta manera, el recorrido que planteamos caracteriza procesos macro-sociales inherentes a este tiempo histórico, cuyos efectos trastocan el sentido y la configuración de las políticas sociales, la institución familiar y el Trabajo Social. Y construye un universo que delimita el análisis a partir de unidades de observación seleccionadas desde criterios de inclusión y exclusión, identificando las principales modificaciones introducidas en las políticas sociales de los campos antes mencionados, no sólo en el nivel normativo o explícito, sino también en sus orientaciones, fundamentos, y aspiraciones, según las demarcaciones categoriales, espaciales y temporales definidas. Es decir, tomaremos como referencia políticas nacionales o provinciales, implementadas en el período 2015-2019, coincidente con la primera gestión gubernamental de la alianza “Cambiemos.” Esta temporalidad permite desarrollar un análisis retrospectivo, tras relevar información y datos que pongan de manifiesto sus modificaciones, utilizando fuentes primarias y secundarias.

De esta forma, los documentos de recomendaciones de organismos internacionales de crédito, fundamentalmente FMI para la región y acuerdo 2018 con

el Gobierno Argentino; el Boletín Oficial de la República Argentina donde constan los cambios generados en políticas de las áreas seleccionadas; los documentos publicados en web de Ministerios y de organizaciones sociales y gremiales; las legislaciones modificadas o creadas que impacten en las prestaciones, así como textos que refieran a la creación de nuevas políticas y/o programas, componen el universo de fuentes secundarias a considerar.

Entretanto, el trabajo de campo con fuentes primarias lo realizaremos en un segundo momento, con el propósito de analizar los efectos que los cambios introducidos en las políticas sociales provocaron tanto en quienes las ejecutan, como en las biografías de los sujetos hacia los cuales se dirigen. Para esta tarea proponemos dos recursos metodológicos: el primero consiste en la realización de *entrevistas* a profesionales de Trabajo Social que efectivamente estén desempeñándose en el plano de ejecución de políticas sociales e implicados en los procesos de transformaciones aludidas; y a familias que -en tanto reciben los servicios sociales de esas políticas- están atravesadas por los impactos que éstas generan. Consideramos que la entrevista es una instancia de observación que facilita algunas claves para acceder a la perspectiva de los actores.

El segundo recurso es la construcción de *historias de vida* con familias o integrantes de familias, cuyo contenido dé cuenta de cómo los mencionados cambios impactan en su vida cotidiana. Esta herramienta nos posibilita conocer el atravesamiento de las políticas sociales en el cotidiano de las familias, y recuperar sus historias, enmarcadas en los movimientos propios de las reglas del juego que impone el espacio social bajo la dominación neoliberal que busca sistemáticamente destruir lo colectivo.

Los criterios contruidos para elegir los campos de estudio donde se desarrollan políticas sociales sectoriales, orientarán a la vez la selección de las personas a entrevistar, conformando un muestreo intencional que asegure la representatividad y heterogeneidad, tomando en cuenta la disponibilidad de información relevante, la accesibilidad física y social, así como su disposición a colaborar brindando información, y su capacidad de comunicación.

Las líneas de indagación a partir de las cuales proponemos el relevamiento de datos, son organizadas en función de desplegar un trabajo que propicie: a) la *identificación y caracterización de las modificaciones en las políticas sociales a partir de la profundización neoliberal*, impulsada centralmente por la lectura y análisis de bibliografía y documentos, como insumos para profundizar nuestro marco teórico; y por la realización de entrevistas a profesionales del Trabajo Social involucrados en la implementación de las políticas sociales seleccionadas; b) el *análisis de los impactos subjetivos, políticos e ideológicos en los grupos familiares*, que procuramos efectuar a

partir de las entrevistas en profundidad e historias de vida realizadas a los grupos o integrantes de familias, a fin de reconocer expresiones de los procesos de familiarización contenidos en las políticas, así como los impactos de éstos en las dimensiones singular y colectiva; y c) *la caracterización y reflexión sobre las implicancias de las transformaciones políticas e ideológicas de las políticas sociales para el Trabajo Social, indagando los escenarios, demandas y tensiones que afectan su intervención*. Este eje de análisis toma centralmente insumos aportados por las entrevistas en profundidad realizadas a los/as profesionales a partir de sus trayectorias de trabajo con familias, desde políticas sociales sectoriales que condensan tendencias y estrategias de subjetivación que modifican tanto las intervenciones profesionales como las biografías de los grupos familiares.

Sintetizando, la investigación que iniciamos tiende a generar desde una perspectiva problematizadora, una contribución al conocimiento de las políticas sociales vigentes, sus fundamentos y características, visibilizando sus efectos en la vida cotidiana de las familias, así como las responsabilidades y demandas que desde el Estado neoliberal se les plantean. Al respecto nos interesa señalar e interrogar cierto consenso proveniente de disposiciones precarizadas producidas por la inseguridad de la existencia (Bourdieu, 1997), que tienden a naturalizar el orden social dominante, y que ineludiblemente influyen en nuestro trabajo profesional.

A decir de Iamamoto (2003), transitamos un momento de radicalización de la “cuestión social” que trastoca el sentido y la eficacia de nuestras intervenciones, frente al cual es necesario fortalecer la actitud investigativa y repolitizar el análisis de los problemas sociales, en contraposición a la instrumentalización del conocimiento que propone el neoliberalismo. Las desigualdades se incrementan socavando derechos conquistados, al tiempo que se reduce la capacidad de igualación que presupondrían las políticas estatales, hoy objeto de recortes sustantivos y fuertemente impulsadas desde una lógica de re-filantropización y familiarización, instituidos como estrategias de la gestión neoliberal que mercantiliza las necesidades sociales, y transfiere la responsabilidad de su atención a la sociedad civil, y muchas veces a los propios afectados. Estos embates requieren que -en tanto profesionales- estemos pertrechados de lecturas teóricas que capturen el movimiento y las contingencias que afectan las diversas esferas de la vida social, invisibilizando su constitutiva dimensión política.

Por último afirmamos que las transformaciones de la subjetividad y la estructuración de lazos sociales son objeto de análisis para las ciencias sociales y en particular para el Trabajo Social. Y en tal sentido, nos disponemos a sostener la porosidad de los enunciados, estableciendo una interlocución crítica con aquellas construcciones teóricas pretendidamente unívocas. O dicho de otro modo, buscamos

desplegar un ejercicio reflexivo que reconozca por un lado, la perspectiva teórico-ideológica, poniéndola en tensión para leer la realidad, con la apertura suficiente para imprimirle la dinámica de la historicidad. Y por otro, la necesidad de dudar de las categorías conceptuales desde las cuales comprendemos las expresiones y el procesamiento de la conflictividad social contemporánea, así como sus repercusiones en las políticas públicas; afianzando el dominio práctico de recursos teóricos y políticos que dotan de mayor autonomía al Trabajo Social.

## Bibliografía

- \* **Arcidiácono, P.** (2012) La política del mientras tanto: programas sociales después de la crisis 2001-2002. 1era edición. Buenos Aires, Biblos.
- \* **Alemán, J.** (2016) Horizontes neoliberales en la subjetividad. Ed. Grama. Buenos Aires.
- \* **Bourdieu, P.** (1997) "Una utopía razonada. Contra el fatalismo económico." Discurso pronunciado el 22 de noviembre de 1997, en el acto de recepción del Premio Ernst Bloch, concedido por el Instituto Ernst Bloch, en la ciudad alemana de Ludwigshafen. Publicado en New Left Review N° 227, enero-febrero 1998, Londres. Traducido del inglés por Clara Inés Restrepo. [https://newleftreview.org/article/download\\_pdf?id=1944&language=es](https://newleftreview.org/article/download_pdf?id=1944&language=es) Consultado en febrero de 2015.
- \* **Fuentes, P; Cruz, V. et al.** (2013) "El debate de la institución familiar en la formación de Trabajo Social" Proyecto de investigación acreditado por la SECyT, UNLP. Desarrollado en el CETSyS, FTS UNLP. Finalizado.
- \* **Fuentes, P; Cruz, V. et al.** (2015) "Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos" Proyecto de investigación acreditado por la SECyT, UNLP. Desarrollado en el CETSyS, FTS UNLP. Finalizado.
- \* **Fuentes, P; Cruz, V. et al.** (2019) "Profundización neoliberal: Institución familiar y Políticas sociales. Transformaciones políticas, ideológicas y subjetivas" Proyecto de investigación acreditado por la SECyT, UNLP. En desarrollo en el IETSyS, FTS UNLP.
- \* **Iamamoto, M.** (2003) [1998] Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Cortez editora. Brasil





DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR

**Eje temático nº 1:** Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

**Grupo de Trabajo nº 4:** Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

**Coordinadoras:** María Pilar Fuentes, Zulma Cabrera y Griselda Ferrero

**Título:** Procesos de organización política de las familias: una mirada desde la acción investigativa del Trabajo Social.

**Palabras claves:** Trabajo Social, Políticas Sociales, sujetos políticos, familias y organizaciones.

**Autora:** Palacios Sandoval Rocio

**Mail de referencia:** [palacios.rocio@outlook.com](mailto:palacios.rocio@outlook.com)

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social UNLP

## Introducción

El siguiente trabajo se enmarca en el tránsito por la pasantía de investigación del “Programa de formación y apoyo de prácticas de investigación para estudiantes de grado” en el proyecto “Políticas Sociales, Trabajo Social y la construcción de las familias como sujetos políticos”.

En primer lugar, el objetivo del programa es que los estudiantes se desempeñen en tareas inherentes a proyectos de investigación, a fin de complementar y profundizar su formación académica, como también que desarrollen tareas vinculadas al ámbito de la investigación científica en pos de “una apuesta de política académica que posibilite ampliar horizontes de intercambio, de debate y de producción de saberes”.

En segundo lugar, el proyecto del que somos pasantes tiene como propósito analizar la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos, a fin de conocer las estrategias de resolución de las problemáticas que los atraviesan.

En este sentido, utilizaré como material empírico las entrevistas realizadas a las organizaciones familiares atravesadas por la violencia institucional -en este caso COVIC<sup>1</sup> y Asociación Miguel Bru<sup>2</sup>- y al Trabajador Social de la Comisión Provincial de la Memoria<sup>3</sup>, Sergio Raimundo. El objetivo será, en el marco de la experiencia transitada como pasante del proyecto, incorporar las herramientas teórico-metodológicas aprendidas a fin de llevar adelante un primer análisis reflexivo del material empírico con el que se estuvo trabajando.

Retomando a Andreoni, Rochetti, Weber y Zucherino (2014), es fundamental comprender a la investigación como una práctica de producción de conocimiento, en relación al campo de intervención del Trabajo Social. Y a su vez fomentar en los estudiantes la apropiación de la práctica investigativa para la lectura de las problemáticas y escenarios en los que configura la intervención, a fin de fundamentar críticamente la misma, desde una perspectiva de problematización de lo social. Para lograr dicho objetivo, tomaré diversas fuentes bibliográficas sobre la temática Investigación, Trabajo Social, familia y política, como Elizabeth Jelin (2010), María Victoria Pita (2004), Pilar Fuentes y Verónica Cruz (2017)

## **Desarrollo**

Para llevar a cabo mi trabajo, tomaré como punto de partida a las diferentes categorías conceptuales que permiten pararse desde una perspectiva de problematización de lo social de la mano de la investigación. Como sostiene Weber (2010: 71)

“la problematización sirve para identificar nuestras propias nociones, supuestos, esquemas de percepción y ponerlos en cuestión o reafirmarlos, pero también para reconocer a los problemas como construcciones socio-históricas, esto conlleva a admitir el protagonismo de los sujetos en la construcción de los objetos de intervención/conocimiento y la apertura de un campo profesional más autónomo.”

---

<sup>1</sup> Asociación de familiares de personas en situación de encierro punitivo que atraviesan condiciones de detención sin garantías constitucionales, centrándose en la asistencia legal y social de las personas detenidas y de sus familias.

<sup>2</sup> Asociación fundada por Rosa Schonfeld, madre de Miguel Bru, joven estudiante de periodismo de la ciudad de La Plata, desaparecido en democracia en el año 1993 por acción ilegal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>3</sup> Organismo público autónomo y autárquico que promueve e implementa políticas públicas de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos en democracia.

Intervención e Investigación son dos conceptos que están diferenciados entre sí, pero que se presentan en un procesos relacional al interior de las Ciencias Sociales y en particular en el Trabajo Social. Estos nos permiten problematizar, desnaturalizar los problemas sociales con los que intervenimos y se materializa, finalmente, en el fortalecimiento del análisis y la fundamentación crítica de los procesos de intervención:

“un recurso para producir conocimiento, pero también político en la elaboración de estrategias teórico-metodológicas que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales y si en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos” (Andreoni *et al.* 2014: 36)

En consecuencia, como sostiene Andreoni *et al.* (2014) la investigación nos da lugar a historizar y conocer los problemas y actores, junto a sus escenarios y disputas que lo definen, permitiendo ser también los actores que definen las perspectivas desde donde leemos la realidad social. Esto se torna central en relación al Trabajo Social porque partimos de considerar que el campo social, los escenarios de intervención, y con ellos las instituciones, forman parte de proceso complejos que no pueden ser dilucidados fácilmente.

Una actitud investigativa en la construcción del análisis teórico metodológico, nos aporta poder vincular de manera dialéctica la relación entre conceptos y realidad, es decir problematizar desde nuestros inicios en el proceso de inserción, contextualizado el campo problemático desde una perspectiva histórica, social, cultural, política e ideológica, como así también la trama social en la que viven cotidianamente los diversos actores que forman parte de la institución y el barrio al que concurrimos.

En este sentido, y tomando la experiencia transitada en la pasantía en el proyecto “Políticas Sociales, Trabajo Social y la constitución de las familias como sujetos políticos”, es necesario poder visualizar el proceso de análisis que se estuvo dando acerca de los grupos familiares que se organizaron para de generar estrategias de resolución de sus problemáticas.

Para ello, retomo el concepto de familia de Elizabeth Jein donde expresa que:

“(…) se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. En la vida cotidiana, las

relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social.” (2008:3)

La institución familiar históricamente ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas, como explica Cruz *et al.* (2015) “la familia” es una ficción social, una construcción que existe en tanto es reconocida por el colectivo, producida y reproducida con la garantía del Estado que establece por su normativa una definición que deviene como significación hegemónica.

Y en este sentido la constitución de grupos de familiares como sujetos políticos es un proceso desarrollado a partir de un acontecimiento detonante de sus vidas que los impulsa a reflexionar sobre la realidad y sobre ellos mismos, a asumir una posición en la acción política. En el marco de este proyecto, se procure especialmente captar cómo sus experiencias permiten caracterizar los procesos de subjetivación política, en tanto sus relatos encierran una realidad social y política distinta de la hegemónica, colocada desde lugares no tradicionales.

De acuerdo con esto, tomaremos dos entrevistas realizadas a las organizaciones familiares atravesadas por la violencia institucional. En primer lugar COVIC (Coordinadora contra la Violencia Carcelaria) es una organización territorial que lleva más de 25 años de trabajo y tiene más de 26 centros comunitarios en el municipio de Florencio Varela, centra su tarea en la denuncia e intervención en casos de violencia estatal y torturas en contextos de encierro; aunque con el correr de los años esto fue transformándose/complejizándose en pos de intervenir en la vulneración de derechos desde una lógica integral y no solamente en contextos de Encierro.

COVIC se forma a partir de la denuncia de diferentes familiares de personas privadas de libertad en el Complejo Penitenciario de Florencio Varela ante la vulneración sistemática de derechos de las personas allí alojadas, como el aislamiento, hambre, violencia física y psicológica por parte del Servicio Penitenciario Bonaerense; como así también las requisas vejatorias a los familiares en las visitas. A partir de esta situación comienzan a organizar diferentes medidas de lucha tanto en la puerta del Complejo Penitenciario como a nivel judicial con la presentación de Habeas Corpus Colectivos. Por otro lado realizan acompañamientos a liberados/as tanto a nivel económico como emocional.

En segundo lugar, la Asociación Miguel Bru funciona como tal desde el 20 de agosto del 2002 y es apadrinada por León Gieco. Sin embargo, Rosa Bru considera que existe casi espontáneamente a partir del momento en que Miguel desaparece el 17 de agosto de 1993 en manos del personal policial. Todo empieza al calor de los amigos de Miguel y de Rosa, que con el correr de los años y luchas dieron origen a la fundación que asesoró un sin

números de familiares y víctimas de la violencia institucional, con todo lo que ello implica, retomando la entrevista realizada: *“hemos podido patrocinar familias con situaciones similares, el abogado trabaja ad honorem, no es fácil llevar adelante causas contra la policía y contra el Estado, pero hemos acompañado a varias familias con logros y sinsabores, pero con el mayor de los respetos”*.

En este punto me parece interesante tomar los aportes de Di Ielsi, Lopez y Contreras (2015) ya que abre el debate retomando a Pita (2004), quien sitúa la construcción identitaria que, tanto como construye un nosotros supuestamente confiable, ubica a otras instancias representativas o de lucha (léase partidos políticos, instancias estatales), como no-confiables. Y en la misma línea pueden ubicarse los aportes de Schuster (2006) quien, analizando la constitución de la familia como actor político, propone considerar esto como una potencialidad inherente: su dimensión de conservadurismo afectivo y proteccionista sería el punto que moviliza su intervención y/u organización para defender sus derechos, su dignidad.

Ambos autores enfatizan sobre estas organizaciones como primeras instancias de participación política: habría una irrupción de eventos críticos de vulneración de derechos sobre sus familiares, que provocan una ruptura en las relaciones que antes mantenían con las instituciones estatales y convocan a estos miembros a una organización de las demandas. En el lenguaje de Pita (op cit, 2004), esto es caracterizado como “activistas accidentales”, suponiendo que antes de esta situación no existía una tradición de militancia, o un capital simbólico que los convocara a luchas más generalizadas.

En la misma línea, las organizaciones de familiares tienen una cierta característica de horizontalidad en las relaciones dentro de la organización, esto se fundamentaría en una profundización de las relaciones de solidaridad por haber transitado iguales situaciones dolorosas. Podemos decir que esta horizontalidad en las relaciones podría producirse a partir de la desconfianza en las instituciones al instalarse la sospecha sobre las mismas “la desconfianza sobre la acción de las instituciones es potencialmente capaz de propiciar la generación de lazos basados en la confianza y la subsiguiente cooperación entre iguales.” (Pita, 2004;454)

Entiendo que a grandes rasgos se puede dar cuenta que las diferentes organizaciones tienen como objetivo denunciar y sistematizar los casos de violencia institucional; promover y visibilizar las luchas y por último intervenir desde una perspectiva integral ante la vulneración de derechos en tanto familiares, personas privadas de la libertad, como también víctimas de estas instituciones.

Esto nos lleva a analizar que la construcción de identidades contenidas en las búsquedas colectivas, muchas veces orientadas por la necesidad intrínseca a la condición humana de mantener una imagen de sí misma integrada y duradera frente a las constantes amenazas de la sociedad actual. El concepto de identidad colectiva refiere a la definición de pertenencia a un grupo, los límites y actividades que éste desarrolla y es producto del acuerdo entre sus miembros. Esa identidad, es el resultado del proceso de negociación y ajuste entre diversos elementos vinculados con los fines y medios de la acción colectiva y su relación con el entorno, a través de los cuales los miembros de un grupo construyen el sentido del "nosotros." (Melucci, 1999).

Exponiendo estas relaciones, me parece pertinente traer la entrevista al Trabajador Social de la Comisión Provincial de la Memoria, Sergio Raimundo, en busca de poder incorporar el rol del trabajo social en el proceso de acompañamiento de estrategias.

En este sentido, el mismo retoma la experiencia de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, donde transitaban su práctica de formación profesional en la Comisión. Allí, se incorporan siendo parte del Comité que cerca del 2008 comienza a discutir la necesidad de construir, junto con las familias de personas privadas de su libertad, un espacio donde discutir, aportar y organizar todas las ideas, propuestas y debates que andan dando vuelta y sin rumbo entorno a la violencia carcelaria que vivían sus familiares. Retomando la entrevista: *“muchos familiares te hablaban por una situación de su hijo, pero a la vez te dicen “bueno, pero el de al lado, que el otro...” entonces lo iban abriendo. Generalmente era familiares que tenían como más inquietud por su familia, pero otros también por su familia, por su hijo y por el hijo de la otra y por el hijo de... entonces eran familiares que tenían como una mirada más colectiva de la cuestión. Estos primeros que surgen en esos años atrás 2008.”*

En consecuencia, el trabajo social allí coordinó y acompañó la primera organización de familiares articulado con la Comisión por la Memoria y el Comité, denominada FAVISIC. Dentro de la entrevista se menciona que fue muy “fuerte” y necesario el rol del trabajo social en esos momentos, ya que desde ese lugar se logró *“aportar a la organización, intentar romper algunas cuestiones que parecían ser o parecían nuclearse en cuestiones individuales y en realidad poder colectivizarlo, poder socializar, poder abrir la palabra”*

A su vez, se reconoce que el proceso de la conformación de la organización familiar, se logró potenciar la escucha y la necesidad de problematizar algunas cuestiones que se iban dando dentro del grupo, dando lugar al fortalecimiento del proceso.

Se logró poder colectivizar la demanda y en ese sentido *“poder construir junto a los familiares, que pudieran pensarse como un colectivo, que pudieran ver que lo que les*

*pasaba a ellas, a ellos, a ellos, no era una cuestión que le pasaba a ellos solamente, sino que había un montón de otra gente, mucha gente más, mucha más gente, que lo venía padeciendo”*

En perspectiva más general, se busca acompañar como también patrocinar a quienes atraviesan y/o fueron víctimas de violencia institucional. Se retoma la tragedia de San Miguel del Monte, donde la Comisión Provincial por la Memoria vincula, acompaña y asesora. Sin embargo es imposible no mencionar la falta de recurso humano y material, donde igualmente se busca generar una articulación con la fiscalía, con la asistencia a la víctima, con defensores, con servicios locales que puedan acompañar, todo tipo de articulación con las diferentes áreas del Estado que debería estar interviniendo con esos grupos de familias: *“ me parece a mí que cada compañero trabajador, trabajadora social que labura en políticas públicas o en ámbitos como el nuestro carecemos de millones de cuestiones (...) O sea, vos vas a intentar articular recursos o ni siquiera a eso, sino como bueno a decir, necesitamos intervención en estas situaciones... - que acompañe un psicólogo, que acompañe una compañera trabajadora social...y la trabajadora social tiene 10 millones de personas que la están esperando para 10 millones de cosas, la psicóloga tiene los turnos desbordados, el hospital no funciona... Digo, tenés todo lo que hace al deterioro de las políticas sociales hoy que te impiden avanzar con el acceso a derechos”*

Para finalizar entiendo como fundamental que las organizaciones de familiares al constituirse como actores políticos, nos plantean que la vulneración de sus derechos no puede ser pensada como un problema individual sino que es necesario tener una mirada colectiva/organizada/problematizada y que el papel del Estado debería ser sustancial en dar respuestas que dejen de co-responsabilizar a las familias.

Para el Trabajo Social, los procesos de investigación deben aportar a producir formas de problematización que nos permitan comprender los procesos sociales y trabajar sobre las categorías aprehendidas que suelen simplificar lo social. Retomando a Andreoni *et al* (2017) analizar las condiciones de cómo los distintos actores sociales tramitan su vulneración de derechos y luchan por transformar las mismas, nos permite entender la dinámica social y construir estrategias profesionales en consonancia con la perspectiva de derechos. La intención de la producción de conocimiento por parte del Trabajo Social, pretende generar procesos que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales y si en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos y prácticas instituyentes que las pensadas de manera homogénea y normativa.

## Bibliografía

- Andreoni, Laura, Di Ielsi, Marina, Lopez, Noelia, Rocchetti, Natalia y Weber, Clara (2017) *"Proceso de organización de grupos familiares: su incidencia en la configuración de nuevas legislaciones y políticas públicas"* En: "XXIII Encuentro Nacional de Fauats", La Rioja 23 y 24 de agosto del 2017.
- Cruz, V y Fuentes, M, P (2014) *"Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social"*. Colección Libros de Cátedra EDULP UNLP. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpycs-unlp/20171102051534/pdf\\_385.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpycs-unlp/20171102051534/pdf_385.pdf)
- Di Ielsi, Marina, Lopez, Maria Noelia y Contreras Mercedes *"Las asociaciones de familiares, una primera lectura desde los estudios sobre acción colectiva"*. En: "III Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social", "IV Congreso Nacional de Trabajo Social" y "IV Encuentro Nacional de Estudiantes" Tandil, 12 13 y 14 de noviembre del 2015.
- Jelin, Elizabeth (2010) *"Pan y afectos"*. Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Melucci, Alberto (1999) *"Acción colectiva, vida cotidiana y democracia"*. El Colegio de México.
- Pita, M (2004) *"Violencia policial y demandas de Justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público."* En: Tiscornia, S. *Burocracias y violencia.: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.
- Programa de formación y apoyo de prácticas de investigación (2013) La Plata. Disponible en: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa\\_de\\_formacion\\_y\\_apoyo\\_de\\_practicas\\_de\\_investigacion\\_para\\_estudiantes\\_de\\_grado.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa_de_formacion_y_apoyo_de_practicas_de_investigacion_para_estudiantes_de_grado.pdf)
- Rocchetti, Natalia y Bonansea, Ailin *"La constitución de las familias como sujetos políticos en las disputas por los Derechos Humanos en contexto de encierro"*. En: "1° Encuentro Nacional: DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION SUPERIOR :



Políticas, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria” Paraná, 13 y 14 de septiembre del 2018.

Jornadas de Investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional. “Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular”.

Cannabis medicinal, organización de familias a partir del autocultivo.

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Trabajo Social

Vargas Florencia

Correo: [florvargas023@gmail.com](mailto:florvargas023@gmail.com)

Grupo de trabajo N° 4: Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

Introducción:

El presente trabajo reflexiona la relación entre el Estado, el sistema de salud pública y las estrategias desarrolladas por la Organización Mamá Cultiva Argentina desde la perspectiva de la salud colectiva. Se sitúa el contexto neoliberal en el cual se desarrolla esta demanda y se propone el autocultivo como vertebrador de una nueva institucionalidad respecto a las políticas de salud. A partir de la experiencia realizada en el proyecto de investigación “Políticas Sociales, Trabajo Social y Constitución de las familias como sujetos políticos” analizaremos los procesos de construcción de la demanda y organización de familias; relacionándolos con la reciente aprobación de la Ley 27.350 de Uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

La investigación mencionada tiene como objetivo general analizar la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos. En este sentido en este escrito nos abocamos a abordar esas relaciones en torno al problema del acceso al cannabis con fines medicinales.

En una primera parte de este trabajo se realiza una caracterización de “Mamá Cultiva”, una de las organizaciones que en nuestro país se ha conformado para dar visibilidad a la temática, lograr incidir en el plano de la legislación y la formación en torno al cultivo y uso del cannabis con fines medicinales. Posteriormente se presentan algunos elementos iniciales que permiten

contextualizar el surgimiento y procesamiento de la demanda que ésta y otras organizaciones vienen formulando y finalmente se plantean algunas primeras conclusiones.

## Sobre la Organización

La asociación civil "Mamá Cultiva" se forma por mamás y familias en general de chicos con epilepsia refractaria y otras patologías; forman parte también algunos cultivadores. La ONG existe en Chile desde hace 6 años, y fue ese el modelo tomado por la organización en nuestro país. La ONG surge a partir de una nota publicada en la revista THC sobre Mamá Cultiva Chile, con la que distintas madres se habían puesto en contacto, en algún momento del año 2015. Desde estas comunicaciones con Mamá Cultiva Chile y Paulina Bobadilla que es la presidenta de la misma, se contactaron las madres argentinas; a partir de allí nacería la organización en el país.<sup>1</sup>

Tienen como finalidad producir cultivos comunitarios y cultivos colectivos para sus hijos ya que necesitan muchas plantas y sobre todo muchas variedades de plantas para lograr los productos finales (por lo general aceites y tintura) que serán utilizados como medicina. Con la ley de drogas N° 23.737 sobre tenencia y tráfico de estupefacientes, corren el riesgo de ser detenidas si se les encuentran las plantas; con lo cual, comentan, todas tienen que tener todas las variedades posibles, para que en el caso que alguna pierda sus cultivos, otra pueda reemplazarlos. Esto da cuenta de la estrategia colectiva de mantener lazos entre las familias de la asociación que permiten el acompañamiento y la colectivización de la demanda. Sus integrantes brindan información a madres, familias y a los médicos y enseñan a cultivar. Su trabajo no se enfoca solo en las redes de producción y asesoramiento, otra labor relevante es la militancia por conquistar una legislación que les permita desarrollar esta actividad sin limitarla ni penarla legalmente.

Si nos detenemos podemos leer el complejo mapa en que se encuentran, vemos que se proponen dar respuesta a las problemáticas de salud de sus hijos a través del cannabis; luego de haber transitado distintos caminos en la Salud Pública y Privada sin encontrar respuestas satisfactorias ante los padecimientos de sus hijos. Las experiencias van a relatar que es muy distinto el camino entre quienes pudieron acceder a la salud a partir de obras sociales y mutuales de quienes solo cuentan con la salud pública como único recurso. Más allá de haber transitado todas por los sistemas de salud convencionales, no hallaron que en esos tratamientos se den demostraciones certeras de mejoramiento en la vida de sus hijos. Muy distinta fue la experiencia

---

<sup>1</sup> Recuperado del Proyecto de Investigación citado a partir de entrevistas realizadas.

con el uso del cannabis medicinal.

La demanda por la legalización del uso medicinal de cannabis se replica en diferentes lugares del mundo, pero en Latinoamérica en particular se origina esta demanda a partir de la organización de familiares y centrado en la figura de madres.

Esta experiencia da cuenta del lugar de instituyente que ocupan, proponiéndose poner en agenda pública una problemática que no tiene respuesta satisfactoria desde el Estado. Por el contrario el punitivismo es lo que prima encontrándose al día de la fecha más de mil personas con causas abiertas por autoconsumo (Anteproyecto de Ley Legalización de la Marihuana; 2016 ). Esto se explica en el contexto en el que el Estado se encuentra mediado por principios que mercantilizan la Salud y limitan el uso del cannabis.

Netto (1997) analiza cómo se produce una redefinición de lo público y lo privado, en tanto localización de los problemas sociales en esos espacios. Se refuerza la naturaleza privada de las manifestaciones individuales, derivando en la responsabilidad de los sujetos individuales. Esta óptica de individualización transfigura los problemas sociales en problemas personales y se convierte en un elemento sumamente relevante respecto del enfrentamiento público de las refracciones de la cuestión social. A partir de esto podemos analizar las estrategias colectivas de enfrentamiento a la cuestión social como cambio subjetivo en el cual se colectiviza la demanda enfrentando al Estado y pujando por instituir condiciones favorables al desarrollo de sus demandas.

## Contexto de la demanda y su tratamiento público

Situamos el contexto en que se desarrolla esta demanda a partir de la reflexión de Guerra (2016) sobre el proceso que se produce en relación al Estado; una metamorfosis del tipo de Estado, un redimensionamiento y reordenamiento de sus funciones, que genera una alteración en el papel de las políticas sociales precedentes. Revalorizado el mercado como espacio de satisfacción de las demandas, se exige una intervención mínima estatal, respecto del enfrentamiento de las refracciones de la cuestión social. Aunque no será desarrollado en este escrito, se enmarcan estas transformaciones en el neoliberalismo, como uno de los rasgos que caracterizan al capitalismo actual.

La situación de salud de las comunidades es el producto de la convergencia de un conjunto de factores que demandan un abordaje que integre diversas acciones y mecanismos. Si bien es efectivo que las personas asuman estilos de vida sanos, ello debe ir acompañado de la

modificación positiva de los entornos donde los grupos viven. La creación de redes comunitarias, la cooperación entre instituciones formadoras de recursos humanos en temas de salud pública, el desarrollo de entornos físicos para la recreación y el esparcimiento, ejemplifican claramente las decisiones a favor de las intervenciones sobre los determinantes de la situación de salud de los conjuntos sociales.

Estas definiciones encuentran fricción con la propuesta del modelo médico hegemónico, éste se caracteriza por ser biologicista, ahistórico, asocial, individualista, de eficacia pragmática. En él, el concepto de salud – enfermedad está asociado al de mercancía: existe una asimetría entre el profesional y el “paciente”. La enfermedad está relacionada con un desvío, la práctica es curativa a fin de eliminar el síntoma (Del Pino, Ermili, Fernandez, Rodriguez; 2008).

De esta manera la salud se desvincula de su concepción de derecho, pasando a ser entendido como un servicio de mercado. Esto conlleva a entender y tratar al paciente como consumidor y por lo tanto al medicamento como bien de consumo y ubica a la salud como un valor de cambio. Retomaremos estas ideas para pensarlas en relación al tema del cannabis medicinal.

Según información relevada, el uso terapéutico de cannabis da respuestas a múltiples padecimientos tales como cáncer, epilepsia, glaucoma, esclerosis múltiple, fibromialgia, dolor crónico, etc; sin embargo intentar prohibir su uso deriva en volverlo clandestino y fuerza a las familias a realizar esta actividad sin asesoramiento del Estado y más, el Estado actúa penalizando la situación.

En el caso de muchas de las enfermedades y padecimientos, las políticas de salud vigentes, no logran resultados óptimos y en gran cantidad de situaciones los medicamentos generan efectos no deseados. Ante estas insuficiencias del sistema de políticas de salud, el Estado por omisión empuja a las familias a tomar en sus manos las actividades de cuidado, al mismo tiempo que las coloca en una situación de ilegalidad.

Recientemente -en marzo del año 2017- se aprobó el proyecto de ley 27.350 para la Investigación Médica y Científica del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados. Este promueve la creación de un Registro Nacional Voluntario a los fines de autorizar la inscripción de los pacientes y familiares de los pacientes que, presentando las patologías incluidas en la reglamentación y/o prescritas por médicos de hospitales públicos, sean usuarios de aceite de cáñamo y otros derivados de la planta de cannabis, con el resguardo de protección de confidencialidad de datos personales. En septiembre del mismo año se reglamentó parcialmente la mencionada ley, hay artículos que no han sido reglamentados, no considera el autocultivo, ni

prevé “mecanismos de cobertura ante eventuales allanamientos de fuerzas policiales”. La situación descrita registra algunos avances en cuanto a las demandas formuladas por las organizaciones, sin embargo persisten reclamos no incorporados por la legislación vigente, entre ellos, la no consideración del cultivo colectivo ni solidario que constituye una práctica frecuente de las asociaciones, usuarios/as y pacientes. (Pellagatti, Weber Suardiaz; 2018: 152)

Pellagatti y Weber Suardiaz (2018) señalan como un elemento a considerar en el análisis el de los intereses encontrados entre la industria farmacéutica y la posibilidad de que se llegue a resultados similares a través del uso del cannabis que con el recurso a drogas sintéticas. Estos intereses en confrontación fueron uno de los obstáculos para alcanzar una ley adecuada.

Existe también un anteproyecto que propone la Legalización de la Marihuana, que suma como novedoso la legalización del cannabis, semillas y sus derivados tanto para cultivo, producción y almacenamiento como para su comercialización, distribución, adquisición, tenencia y consumo. En relación a la prohibición señala *“El mismo informe indica que el 38% de las causas iniciadas en el país por infracción a la Ley N° 23.737 son por tenencia para consumo personal, mientras que en segundo lugar se ubican las causas por “comercio de drogas” (que representan el 35% del total). De acuerdo a este informe, sólo en el 3% de las causas se investiga el delito de “contrabando de estupefacientes”, lo que demuestra claramente que en la amplísima mayoría de los casos se persigue con exclusividad a quienes consumen en cantidades menores.”* (Anteproyecto Legalización de la Marihuana, 2016).

El anteproyecto quita la pena para aquellos que producen sus propios cultivos. Esto último es una demanda muy sentida de las familias quienes se manifiestan a favor de continuar proveyendo de la medicina natural a sus hijos sin depender exclusivamente de los laboratorios que las comercializarían. Una referente de Mamá Cultiva manifiesta: *“... Viste, siempre digo...mi mamá es cardíaca, el médico le sugirió ingerir semillas de chía y ella hace 6 o7 años va la herboristería a comprarlas y anda bárbaro. Ahora en la farmacia venden unas cápsulas de chía, pero ella no las quiere, prefiere sus semillas para ponerla en la ensalada...., entonces con nosotras es lo mismo, no estamos en contra de nada, simplemente estamos a favor del cultivo propio por muchas razones: primero porque fue con nuestros cultivos hechos con los aceites con nuestra propias manos que curamos a nuestros hijos, mejor que curamos, que le dimos una mejor calidad de vida a nuestros hijos y por lo tanto a nosotros mismos, esa sensación es este.... ehh no... tiene precio, es intransferible. Además en la epilepsia en particular se necesitan muchas variedades de plantas y no creemos que se pueda estandarizar el tratamiento. Nos parece una terapia natural como el que se hace un té jengibre cuando está resfriado, en vez de ir a comprar*

*el Vick vitapyrena, viste así*” (entrevista Mamá Cultiva Argentina).

Primeras conclusiones:

El tema coloca una multiplicidad de tensiones e intereses en conflicto, concepciones de salud-enfermedad, en relación con esto, el lugar del Estado, del mercado y de las familias, las vinculaciones entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo. Tensiones que por la extensión de este escrito no se desarrollarán.

Se está ante un proceso en marcha, frente a algunos logros y varias dificultades por sortear. Entre los logros pueden mencionarse un primer avance en cuanto a lo que la legislación comienza a reconocer como un tema a incluir en la agenda del Estado y el proceso generado en las organizaciones de volver colectiva una demanda y necesidades inicialmente planteadas individualmente. Cabe en este marco señalarse el papel fundamental asumido por las mujeres madres quienes son protagonistas de este proceso y que colocan en la agenda pública temas y problemas de sus vidas cotidianas que por mucho tiempo fueron “asuntos privados”. Quedan retos pendientes, una disputa fundamental para estas asociaciones es el acceso a la salud en tanto derecho y la consideración de los sujetos como actores, que los distancia de la noción de pacientes y/o clientes. Es preciso traspasar un aspecto que ganó un lugar importante en el debate y es el de la seguridad y la lucha contra el narcotráfico, cuestión que lo limitó y dificultó avanzar sobre otras reivindicaciones de estos grupos, como el autocultivo.

La privatización, descentralización, tercerización y focalización de las políticas sociales, como parte de la ofensiva neoliberal contra el trabajo, significó una regresión sustantiva de los derechos sociales porque, independientemente de que continuarán siendo reconocidos jurídicamente, dejaron de ser atendidos por el Estado mediante servicios sociales. Ahora, lo que nos interesa destacar, es que estas transformaciones -cuya resultante fue una reprivatización y refilantropización de las respuestas a la “cuestión social”- contradictoriamente, fueron acompañadas de una política de ampliación -formal- de derechos elementales para diversos sujetos sociales por parte de los Estados capitalistas, como respuesta a los movimientos sociales que luchaban por ellos (D’Atri, 2014).

En la últimas décadas fueron distintas las legislaciones aprobadas que promoverán derechos como la ley de salud mental 26.657 o la ley para prevenir y sancionar la Violencia de Género 26.485, pero a pesar de su sanción no fueron acompañadas de presupuestos que puedan garantizar su cumplimiento efectivo, por el contrario se intentó volver atrás la ley 26.657 y se despidieron a trabajadoras de programas como la línea 144 de atención a víctimas de Violencia

de Género.

En relación con lo antedicho puede decirse que el reconocimiento formal de derechos no garantiza el acceso. En cuanto al tema que es el eje de este escrito, la ley 27.350 en su texto señala que se orienta a garantizar y promover el cuidado integral de la salud y entre sus objetivos se encuentra el de “emprender acciones de promoción y prevención orientadas a garantizar el derecho a la salud” (art. 3); sin embargo al momento esto no alcanza plena efectivización. En este sentido es necesario sostener y profundizar en las estrategias de organización como las de la ONG Mamá Cultiva.

El autocultivo presenta una nueva institucionalidad que disputa la hegemonía respecto a las formas de atención a diferentes enfermedades y padecimientos. La autogestión respecto a mejoras en la calidad de vida sin recurrir a la aprobación de médicos, es decir sin regulación estatal (y con gran efectividad) se plantea como instituyente que pugna por emancipar los cuerpos del control del Estado. Valorando formas de cuidado que aún no son indagadas sino penadas por el mismo Estado. Estos instituyentes dan batalla en un campo en el cual el modelo médico hegemónico cuenta con un lugar asignado para aprobar o desechar qué cumple con los estándares de medicina y que no lo es. Esta demanda construida cuenta con recorridos y experiencias que podrían ser bisagra para avanzar hacia un estudio profundo sobre los usos del cannabis en pos de mejorar la calidad de vida para la población en su conjunto.

#### Bibliografía:

Anderson, P. (1999). Neoliberalismo: un balance provisorio. En E. Sader; P. Gentile (comp.). *La trama del neoliberalismo*. Buenos Aires : Eudeba.

Anteproyecto Legalización de la Marihuana, 2016. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/312034538/Anteproyecto-legalizacion-de-la-marihuana>

D’atri, Andrea (2014). “Pecados & capitales” en Ideas de Izquierda, Revista de Política y Cultura N° 7. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del Pino, Ermili, Fernández y Rodríguez Badone, (noviembre 2008). Facultad de Trabajo Social UNLP. La Atención De La Enfermedad: El Sistema De Curación Argentino. Recuperado de: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/del\\_pino\\_santiago\\_ermili\\_silvia\\_fernandez\\_romina\\_rodriguez\\_badone\\_diana.doc](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/del_pino_santiago_ermili_silvia_fernandez_romina_rodriguez_badone_diana.doc)



Guerra, Yolanda. (2016). La crisis contemporánea y su impacto en la instrumentalidad del trabajo social. EN: GUERRA, Y. Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad. 4º ed. La Plata, Colegio de Trabajadores Sociales de la Prov. De Bs. As.

Ley N° 27.350 Investigación Médica y Científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, 2017.

Netto, P. (1997). Capitalismo monopolista y Servicio Social. Cortez Editora. Brasil.

Pellagatti, Federico; Weber Suardiaz, Clara (2018) "Acceso a la salud y cannabis. Instituciones en pugna, las realidades en disputa. Autogestión y solidaridad versus monopolio y represión" en *Revista Conciencia Social* Nro 2. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

## **Efectos en la Subjetividad a partir de la reducción de Derechos en las tramas del lazo social contemporáneo.**

**Autores/as:** Fischquin Roxana, Silvana Fuentes, Gonzalez Andrea, Ramacciotti, Cynthia, Rivas, Silvina, Roitstein Gabriela, Triches, Daniel, Vega Marina.

El presente trabajo tiene por objetivo centrarnos en el campo de las problemáticas que atañen a los procesos sociales y la producción de subjetividad. Nos interrogamos sobre las características del lazo social contemporáneo y particularmente las transformaciones actuales en la gestión de políticas públicas bajo el paradigma de un Estado que observamos, ha restringido la función de garantizar el cumplimiento de derechos en los campos de la salud, el trabajo, la vivienda y la educación, las políticas reparatorias entre muchos otros; y que por tanto, nos interesa analizar el efecto subjetivo a partir de la reducción de Derechos. El análisis planteado en dicho trabajo se desprende del Proyecto de Investigación que actualmente estamos llevando a cabo *“Subjetividad y Estado: efectos de los procesos de reducción de Derecho en las tramas del lazo social contemporáneo. Instituciones de las políticas públicas, un estudio en la Ciudad de La Plata”*, perteneciente a esta misma unidad académica .

Partimos de caracterizar este escenario como un proceso de traumatismo social que afecta sustantivamente la vida cotidiana de enormes colectivos poblacionales, los agentes y usuarios de programas sociales, los modos de simbolización de las experiencias, y por lo tanto, las formas de producción de subjetividades.

### **Estado, neoliberalismo y producción de subjetividades**

Al decir de Carlos Vilas (2005), entendemos una triple dimensión política del Estado: *como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades*. La estructura de poder está dada por un sistema de relaciones jerárquicas que se configura de acuerdo a las relaciones de poder ancladas en la sociedad. El sistema de gestión dependerá de la adecuación en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las demandas existentes y al reconocimiento de las mismas. Mientras que el ejercicio estatal en la construcción de identidades se referirá siempre a la posibilidad de su propia nominación; parte de un Estado que nombra a su población y es esta acción la que constituye a un sujeto portador de derechos, pero

también de responsabilidades y obligaciones. Esta trilogía del Estado confluye en comulgar el reconocimiento de un otro, del sujeto político y simbólico que configura el hecho singular y colectivo de la trama social, y que es productor de subjetividad. La experiencia que retomamos es aquella que sobrevino a partir del año 2003 en nuestro país, una reconstrucción de la política tal que vuelve a resituar el lugar del Estado como garante simbólico que instituyó prácticas políticas sedimentadas bajo la concepción “del otro como sujeto de derecho”, como potencial portador de un derecho que es propia e inherente a su condición humana. Es ese sujeto de derecho que queda interpelado a partir de nuevas formas de organización del Estado, desde una posición neoliberal.

El paradigma general de un “Estado presente” instalado en los últimos doce años, promovió prácticas instituyentes y propiciadoras de autonomía y responsabilidad para el cuidado de sí, de los otros y de las condiciones de vida colectiva. A partir de diciembre de 2015, el cambio de gestión de gobierno, ofrece nuevos escenarios que nos obligan a reorientar nuestros análisis. El corrimiento del Estado cediendo al mercado el control absoluto de la vida de los ciudadanos, nos enfrenta a la necesidad de analizar nuevos obstáculos materiales y simbólicos tanto para el acceso a los servicios de asistencia como para las intervenciones de los agentes vinculados a los campos que priorizamos para el presente estudio: salud mental, infancia y familia.

Apoyándonos en el psicoanálisis, partimos de una descripción general de la sociedad contemporánea hipermoderna, atravesada por un discurso –discurso capitalista- que al decir de Lacán, tiene la característica de deshacer el lazo social. Se trata de un modo particular de vínculo que, en su liquidez, produce un tipo de subjetividad precaria sometida a una operación permanente de fragmentación que no cesa. Haciendo una caracterización del neoliberalismo contemporáneo, Christian Laval y Pierre Dardot (2014) afirman que no se trata ya de las formas de reducción del Estado propias del liberalismo clásico, sino de un intento de transformar la propia existencia de los sujetos, sus formas de vivir, instituyendo un nuevo tipo de humanidad. El neoliberalismo como expresión hegemónica del capitalismo actual daña de manera abierta y sin mediaciones los derechos; profundiza el no reconocimiento del otro, desarticula los lazos sociales y desafía los idearios de los trabajadores en torno a sostener los avances que se habían alcanzado en estos últimos años. (Gabrinetti y otros 2018)

En cuanto a la noción de subjetividad con la que nos referenciamos tanto en las anteriores investigaciones como en la presente, es pensada, como “un modo de hacer

en el mundo”, tal como lo plantearon Ignacio Lewkowicz y Cristina Corea, “la subjetividad es un modo de hacer con lo real” (Corea, Lewkowicz 2004: 48). Estas prácticas sobre lo real son operaciones, así la subjetividad está constituida por la serie de operaciones realizadas para habitar un dispositivo, una situación, un mundo, es el conjunto de las operaciones, repetidas, inventadas. La subjetividad se trata entonces de la variedad de recursos instituidos con los que cuenta un sujeto para habitar un dispositivo determinado.

### **Condiciones actuales de la destitución del lazo social.**

Transcurridos ya casi cuatro largos años en la implementación del modelo neoliberal vigente nos interesa observar en la práctica el efectivo corrimiento del Estado como garante de derechos, y como consecuencia la desvinculación de las políticas públicas en su carácter de instrumentos de transformación de la calidad de vida, destinadas a la gran mayoría de la población.

En la actualidad y bajo nuevas políticas notamos procesos regresivos en cuanto al acceso a derechos y cuestionamientos a las transformaciones propias de las décadas anteriores. En términos institucionales podemos identificar nuevos cuestionamientos a lo público estatal y también una revalorización del lugar del aporte individual/personal por sobre las protecciones colectivas (Arias Ana, 2018).

El neoliberalismo como expresión hegemónica del capitalismo actual daña de manera abierta y sin mediaciones los derechos; profundiza el no reconocimiento del otro, desarticula los lazos sociales y desafía los idearios de los trabajadores en torno a sostener los avances que se habían alcanzado en estos últimos años. (Gabinetti y otros 2018)

Por tal motivo, nos proponemos en el presente trabajo dar cuenta sobre los efectos subjetivos de la reducción de derechos sobre los agentes, usuarios, y destinatarios de los organismos de intervención estatales de políticas públicas. Con ello nos referimos a diferentes programas y dispositivos institucionales Provinciales de las áreas de Salud, Derechos Humanos, Educación, Sistema de protección de Niñez y dispositivos de atención familiar, que tengan sede en la ciudad de La Plata; material que nos proveemos a partir del proyecto de investigación en curso.

Con respecto a la Salud Mental, podemos dar cuenta a partir la tarea de investigación realizada a través de informantes claves sobre el servicio de Salud Mental de un Hospital General en la ciudad de La Plata, donde existe una demanda creciente y cada vez más compleja por parte de la población que allí se asiste, la dificultad para dar respuesta a ésta en relación a la falta de recursos humanos, las malas condiciones edilicias, entre otros aspectos relevados en las entrevistas y observaciones. Lo cual, responde entre otras cosas, a los efectos de un desfinanciamiento del sistema público de salud, a la par que se produce un franco retraimiento de las políticas públicas, y en lo que hace a este sector en particular, una débil o quizás nula implementación de la Ley Nacional de Salud Mental n°26.657, y por lo tanto un retroceso importante en materia de conquista de derechos y de integración social de los usuarios de salud mental. Otro aspecto que se relevó a través de los informantes claves, fue el reforzamiento en este último período de las áreas de guardia o de urgencia en recursos e infraestructura. Acorde esto a un proyecto político que concibe la Salud como una mercancía, haciendo prevalecer una atención individual, asistencial, medicalizada y tecnificada, a la par que se produjeron recortes, vaciamientos y desaparición de programas, planes, y recursos en lo que hace a la prevención y promoción de la salud (atención primaria). Dichos ajustes también, van de la mano de la no tan lejana implementación de la CUS (Cobertura Universal de Salud), un claro avance hacia la privatización de la salud pública.

En cuanto a las variaciones y transformaciones ocurridas en Sistema de Protección y Promoción de Derechos de la Infancia tuvimos acceso a través de informantes claves, documentos de los observatorios en materia de derechos de NNyA, reuniones con especialistas y entrevistas con los profesionales de diferentes dispositivos de los organismos de aplicación de la ley 13298 de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. De estas indagaciones se desprende que existe una tendencia a propiciar la separación de los niños de su familia de origen e institucionalizarlos, tal como se infiere de las entrevistas realizadas se ha incrementado el pedido de vacantes en Hogares convivenciales y se han ampliado las plazas de los ya existentes para tal fin. Esto guardaría relación con los cierres y desmantelamiento de programas y servicios locales en la ciudad de La Plata (Conclusiones II Jornadas de Niñez, adolescencia y juventud. Consejo social UNLP- área niñez, adolescencia y juventud)

Otra área temática es la que toma el eje transversal de las políticas en materia de derechos humanos, en particular lo desarrollado desde las políticas reparatorias

estatales. Tomando un interés particular para nuestro trabajo, las implicancias subjetivas y del cuerpo social ante el recrudecimiento del actual discurso negacionista de nuestro pasado reciente, indagar sobre la manera en que esto pueda generar consecuencias en el proceso de elaboración simbólica y efectos retraumatizantes tanto individuales como colectivos. Los Derechos Humanos son parte también de una disputa de sentido que impone cotidianamente la administración gobernante actual. Estos años de gestión los entendemos como un intento permanente por poner en cuestión lo realizado en materia de políticas reparatorias, a partir de poner en duda y violentar la representación sobre el acontecimiento que propició el terrorismo de estado y sus implicancias psicosociales. En el último tiempo comienza a instituirse la idea de “una memoria completa” como modo reivindicativo de la teoría de los dos demonios ya instalada en la década de los 80 y 90, pero redoblando la apuesta en la construcción de un nuevo sentido, a partir del cual se lograría legitimar la violencia represiva del pasado, legitimando de esta manera, la violencia del presente

Por último, el área educativa donde se vinculará con la temática de niñez, familia y derechos. La escuela para Silvia Bleichmar (2008) tiene una función, la escuela es productora de subjetividad. Trabajar sobre el presente y pensar un proyecto como futuro posible en que todos los sujetos nos encontramos en esta tensión, afecta directamente a todos los efectores de políticas públicas, maestros, auxiliares, profesores, etc. cuyo desempeño laboral los ubica en el lugar de conflicto por atender la destitución de los sujetos con los que se encuentra a diario. En la actualidad se están retomando discusiones planteadas en los años 2001 /2002 donde el eje de la misma se centraba en la escuela como lugar que tiene que dar de comer o que tiene que educar. Silvia Bleichmar (2008) plantea que si la escuela opera como lugar de subsistencia reduce al sujeto a la inmediatez, actúa bajo la forma de la caridad y no bajo la forma de la responsabilidad. La autora está convencida que sí la escuela opera resolviendo solamente la subsistencia es condenar una generación a la permanencia de un cuerpo sin futuro. Sí, dar de comer, pero no dejar de enseñar. También educar es poder pensar un proyecto y correrse de la inmediatez. La construcción de subjetividades no se puede hacer sino sobre la base de proyectos futuros y los proyectos futuros se establecen sobre realidades que hay que crear.

De tal modo, que nuestro trabajo partirá entonces de este diagnóstico de situación en el área Salud Mental, niñez y familia, derechos humanos y sobre la educación; ejes temáticos sobre los que venimos relevando en investigaciones anteriores. Buscamos profundizar en los efectos que los cambios y transformaciones señalados, han producido y van produciendo en la subjetividad de usuarios y trabajadores del sector.

Es necesario desde el ámbito académico sostener y compartir esta línea de investigación, que merece ser profundizada y continuar analizando las condiciones políticas que van progresando en la desarticulación de las Políticas de lo Estatal y el deshacimiento del lazo social y su consecuente afectación subjetiva, quedando una mayor cantidad de usuarios y profesionales en un estado de mayor vulneración de derechos y vulneración psicosocial.

## **Bibliografía**

Abad Sebastián, Cantarelli Mariana (2012) Habitar el estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales. Hydra Editorial. Buenos Aires

Alemán, Jorge (2014) En la frontera. Sujeto y capitalismo. El malestar en el presente neoliberal. Barcelona: Gedisa.

(2016) Horizontes neoliberales de la subjetividad

Badiou, Alain (2009): El siglo. Buenos Aires: Manantial. Barcelona: Anagrama

Bleichmar, Silvia (2006) No me hubiera gustado morir en los 90. Buenos Aires: Taurus.

(2009) El desmantelamiento de la subjetividad, estallido del Yo. Buenos Aires: Topía.

Carballeda Alfredo (2018): El lugar, la palabra, la mirada, la escucha. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Feirestein, Daniel (2018) Los dos demonios (recargados). Marea Editorial. Buenos Aires.

Foucault, Michel (1980) El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets.

(1992) Genealogía del racismo. Buenos Aires: Altamira.

(2007) El nacimiento de la biopolítica, curso 1978-79. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Freud, Sigmund [1912] (1979): Tótem y tabú. En Obras completas. Bs. As.: Amorrortu.



**Título: Desafíos de la ejecución de una política inclusiva en tiempos en los que la expulsión es el modo de producir lazo social**

**Autores: Lic Graciano Braganza**

**Lic Alejandra Bulich**

A modo de presentación

Quienes elaboramos el presente trabajo, licenciada y licenciado en Trabajo social nos proponemos presentar algunas reflexiones sobre la experiencia que como docentes realizamos en el marco del curso de cuidadores para adultos mayores de la Escuela de Oficios de la Universidad Nacional de la Plata.

El desarrollo del mismo se presenta a partir del dialogo y la reflexión compartida en el proceso de diseño, dictado y evaluación de clases dictadas en las sedes del Club Circunvalación y el Comedor La Cadenita de la Ciudad de La Plata entre marzo de 2018 y Junio de 2019.

El interés por realizar este trabajo fue motivado, en principio, por algunos debates que aun mantiene la Universidad sobre su función social, fundamentalmente ligada a la noción de inclusión. Si bien toda la política de la UNLP se construye sobre el pilar de la inclusión, la valoración que como integrantes de la misma hacemos remite a la preocupación y el compromiso que esta asume incorporando propuestas de educación formal alternativa con la creación de cursos en que no son reconocidos con títulos universitarios , sino que responden a la necesidad de generar dispositivos de formación que expidan una certificación pero que se mantengan en los territorios en el marco de espacios que asumen significación para el desarrollo de la vida quienes los habitan.

Este interés además es atravesado por otros debates que remiten a categorías como territorio, genero, vejez y trabajo. Asumimos entonces el desafío de presentar en términos de descripción analítica nuestra experiencia, convencidos que la divulgación de la misma es en términos políticos, el reconocimiento a un modelo de Política Publica que se propuso la ampliación de derechos, a un modelo de Universidad que se constituye como único representante del Estado en el territorio y a esas mujeres que redoblan esfuerzo y trabajo por hacer posible su derecho a formarse.

**Cuidadores Domiciliarios: Política de Estado**

El curso de Cuidadores Domiciliarios se enmarca inicialmente en un política social generada a través de la Dirección Nacional de Políticas para adultos mayores y su diseño está orientado para el trabajo con personas mayores y personas en situación de discapacidad, entendiendo que el mismo se configura como un aporte central al

desarrollo de cuidados progresivos de atención y a la ampliación de activos que posibiliten el desarrollo de vidas independientes. Su propósito es el de garantizar el derecho de envejecer en casa.

Esta acción responde a datos que evidencian que el envejecimiento de la población aumenta las pautas de demanda de los cuidados progresivos y prolongados, institucionales y extrainstitucionales.

En este sentido se evidencia que la mayor parte de la atención a los adultos mayores recae en sus familiares siendo las mujeres quienes aún siguen constituyéndose como las principales cuidadoras en el núcleo familiar generando una notoria sobrecarga que sufre la generación intermedia, en particular las mujeres de edad mediana, debido a la atención que debe brindar a sus propios hijos (todavía a cargo), al creciente número de mayores (a veces dependientes) que requiere de su cuidado y a sus propias tareas profesionales (Roqué, 2010).

Los cuidados familiares no remunerados (cuidadores informales) proporcionan hasta un 90% de la atención a largo plazo en el hogar que necesitan los adultos. Los cónyuges cuidadores, en comparación con los hijos, se enfrentan a mayores desafíos, ya que son más propensos a vivir con la persona a quien cuida, tienen pocas opciones de asumir el papel de cuidador, son menos conscientes del impacto que el cuidado genera en ellos y son más vulnerables debido a su edad avanzada y a las posibles comorbilidades asociadas. De manera que la ayuda domiciliar juega un rol fundamental para la reducción de la sobrecarga de dichos cuidadores (Adelman, 2014).

La ayuda que han de suministrar los cuidadores – por las propias características de la dependencia – es en general constante e intensa, y asumida por una única persona – el cuidador principal -. En muchas ocasiones, esta atención sobrepasa la propia capacidad física y mental del cuidador, conformando un evento estresante crónico, generador de la acuñada como carga del cuidador (Zarit, 1980).

Los cambios en las estructuras familiares y la integración en el mundo laboral de las mujeres (tradicionalmente encargadas de cuidar a los miembros más débiles de su comunidad) han debilitado la capacidad de las familias, para cuidar a sus mayores. Como consecuencia, se han generado nuevos modelos de atención, generalmente centrados en la propia vivienda de las personas, evitando institucionalizaciones (Kalache, 2005).

Es importante por otro lado distinguir el envejecimiento como definición cronológica y la construcción social que de ella se realiza, para Argentina y Latinoamérica la edad para tomar un parámetro cuantitativo es el de 60 años.

## La Universidad Pública y las Políticas Públicas: Un dialogo necesario

En el mes de septiembre del año 2015 la Universidad Nacional de la Plata realiza la presentación de Programa de Cuidadores de Adultos mayores dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. La Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología, establecen el acuerdo, a través de un convenio con la Dirección Nacional

de Políticas para adultos mayores para el dictado de cursos de formación en el marco del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios durante los años 2015 y 2016.

Este programa se inscribía junto a otras acciones en una Política Social, pensada desde un paradigma integral que no solo tenía en cuenta la capacitación para el cuidado, sino también la asistencia y el apoyo a personas mayores. Este enfoque trascendía la esfera individual de quien requiere un cuidado o padece una situación de dependencia y se proyectaba a nivel social promoviendo la autonomía, la capacidad de decidir la integración social como parte de los derechos de los adultos mayores.

Durante el año el 2017 y frente a los cambios que se generan en el ámbito estatal a partir de la gestión de gobierno de la Alianza Cambiemos, se produce la interrupción del dictado de cursos de forma pública y gratuita y con reconocimiento de la Universidad Pública y el Ministerio de Desarrollo Social.

A partir del año 2018 la Escuela Universitaria de Oficios dependiente de la Prosecretaría de Políticas Social de la Secretaría de Extensión de la UNLP incluye en sus propuestas de formación, el Curso de Cuidadores para Adultos Mayores, en un convenio con Instituciones y Organizaciones territoriales. En una propuesta integrada la Universidad y las Organizaciones generan la posibilidad de construir una propuesta de formación alternativa en un área de vacancia de absoluta sensibilidad que durante años fue parte de una política social pensada desde un marco de promoción y ampliación de derechos y que desde el 2016 se modifica.

Actualmente en nuestro País, el paradigma desde el cual se piensa lo social, ya no es ligada a una noción de inversión sino que es desde el gasto entendiendo la política social no ya de una manera integral sino focalizada. La planificación se hace desde organismos centralizados sin interpretar y responder las particularidades que asumen los problemas sociales en el territorio intentando además responder en forma asistencial a los problemas mas acuciantes en los sectores más desfavorecidos.

Frente a este cambio de paradigma es, la Universidad Publica la que construye una respuesta de formación, fortaleciendo y ampliando no solo un derecho vinculado a la misma, sino y también garantizando derechos constitucionales para quienes necesitan ser cuidados. Asimismo representa una oportunidad de jerarquización y mejora en las condiciones de trabajo y empleabilidad para aquellas personas que se desempeñan en el ámbito del cuidado de personas

El Curso se plantea en tres niveles, de una duración de un cuatrimestre cada uno y posibilitan el desarrollo de capacidades tècnico- operativas para desempeñarse como cuidador domiciliario brindando conocimientos en forma incremental. La propuesta pedagógica contempla acompañamientos de tipo tutorial, que facilita el proceso de aprendizaje. En este sentido cada uno de los cursos cuenta con dos docentes: Uno que asume específicamente la propuesta didáctica y otro que se responsabiliza de asesorar y monitorear la inclusión del estudiante en el curso. Ambos docentes participan del diseño y desarrollo de las clases.

Esta estrategia de capacitación se inscribe en el andamiaje de las políticas extensionistas de la Universidad, por lo que las sedes donde estos cursos se

desarrollan y las organizaciones con las que se trabaja responden a una historicidad ligada a los territorios.

### Algunas conclusiones

Sin dudas frente al cambio de paradigma sobre el Estado, las Políticas Públicas y las Políticas Sociales la Universidad Pública se configura como un actor relevante en los territorios.

El curso de adultos mayores se configura como una respuesta de la Universidad Pública a la manifestación de un problema social, que tiene relación con el tema de la vejez y el derecho de las personas a envejecer en sus hogares. Actualmente la mayor cantidad de los cuidados de adultos mayores recaen en sus familias, siendo proporcionalmente mayor el número de conyugues que asumen esta tarea que se caracteriza además por ser intensa y constante.

Los cambios en el mundo laboral han debilitado a las familias en la posibilidad de asumir la responsabilidad del cuidado y se han generado nuevos modelos de atención centrado fundamentalmente en las viviendas de quienes necesitan ser cuidados, evitando además la institucionalización.

La inscripción al curso en la Escuela de Oficios durante el año 2018/ 2019 supero ampliamente las expectativas en cuanto a la cuestión numérica. En este sentido es interesante resaltar que más del 90% de las personas inscriptas fueron mujeres, varias son migrantes y vinculadas al territorio en el que se dictaba la capacitación, y con ejercicio del oficio pero sin formación específica.

Si bien no es intención de este trabajo profundizar sobre las condiciones de contratación de quienes vienen desarrollando esa tarea es importante dejar al menos anunciado que el pago que reciben a cambio de su trabajo no alcanza para cubrir el costo socialmente necesario para cubrir su reproducción, por lo que muchas tienen además una situación de pluriempleo sin pasar muchas veces por un contrato salarial.

Los cuidados domiciliarios resultan fundamentales para la disminución de la sobrecarga en cuidadores informales y se constituye como una posibilidad de responder con una acción de política pública a situaciones que quedarían en el mundo de lo privado con altos niveles de exigencia física y mental para quien lo asume,



## **Políticas para una locura envejecida en tiempos neoliberales**

Lucietti, Luisina de los Milagros<sup>1</sup>

Martín, Mariana<sup>2</sup>

### **Introducción**

En el presente trabajo nos proponemos problematizar en torno a la vejez institucionalizada atravesada por el contexto neoliberal actual. Nos preguntamos, puntualmente, por la situación de la vejez en contexto de encierro en instituciones monovalentes, ya que consideramos que hay una vulneración que se manifiesta hacia las vejez que en ese contexto se potencia y adquiere particularidades que nos permiten afirmar que existe una triple violencia hacia lxs<sup>3</sup> adultxs mayores con padecimientos de salud mental institucionalizadxs.

Antes de continuar con el análisis, nos parece importante explicitar el paradigma desde el cual entendemos la salud mental. Para ello, nos resultan fundamentales los aportes de autores como Basaglia (2009) y Galende (1990; 1994), entre otrxs, quienes dan cuenta de las críticas que se le fueron realizando al paradigma manicomial. Estas críticas surgieron luego de mediados del siglo XX, en el marco de diversos movimientos sociales y luchas para transformar el status quo. Todos estos debates en nuestro país, se vieron reflejados en la Ley de Salud Mental N° 22.914, según la cual la salud mental es entendida como “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (art. 3). Esta concepción incorpora la dimensión social que atraviesa la vida cotidiana de las personas con padecimientos de salud mental, además de comprender a éstas como sujetxs de derecho y con un rol activo en su tratamiento. A lo largo de la ley se tratan ejes fundamentales como el uso no abusivo de la medicalización y la institucionalización en última instancia, promoviendo programas de externación.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Facultad de Trabajo Social - UNLP. Adscripta a la docencia en la cátedra Psicología del Desarrollo y la Subjetividad, FTS - UNLP. Contacto: [luisinalucietti@hotmail.com](mailto:luisinalucietti@hotmail.com).

<sup>2</sup> Licenciada en Trabajo Social. Adscripta a la docencia en la cátedra Psicología del Desarrollo y la Subjetividad, FTS - UNLP. Contacto: [marianamaartin@gmail.com](mailto:marianamaartin@gmail.com).

<sup>3</sup> A lo largo de este trabajo utilizaremos el lenguaje inclusivo, ya que consideramos que el lenguaje crea Realidad y que no nombrar a las identidades disidentes las invisibiliza y excluye.

En relación con ésta idea de institucionalización, abordaremos la cuestión de lxs adultxs mayores que han transcurrido parte de su vida en hospitales monovalentes. Hay dos preguntas que impulsan nuestro trabajo, por un lado, en relación a las violencias que son propias de éstas instituciones (en particular hacia las vejece) y, por otro lado, por la manifestación particular de las mismas en contextos neoliberales.

### **Neoliberalismo y subjetividad**

El neoliberalismo es la forma de acumulación del capitalismo que se configura en la actualidad, en éste período, la propuesta es una mínima intervención estatal y un papel activo del Mercado como organizador y regulador de todas las esferas de la vida social. Como afirma Alemán (2016), el capitalismo se expande de manera ilimitada, moldeando incluso las subjetividades de las personas. Entendemos por subjetividad a

*“aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto, en relación con lo ideológico e inscripta en un espacio y un tiempo determinados desde el punto de vista de la historia política”.* (Bleichmar en Calzetta, 2011)

Según Paola (2015; 139) la subjetividad es “fruto de la experiencia, (...) de las relaciones sociales y del marco socio-cultural en el que se desenvuelven (*lxs actores*), y también de las interpretaciones subjetivas sobre esas condiciones objetivas”.

En el marco del neoliberalismo, las subjetividades se ven envueltas en una necesidad impuesta de rendimiento sin límites, de encarar la cotidianeidad como empresarixs de sí, generando el sentimiento de “estar en falta”, de no estar a la altura de las circunstancias y haciéndose cargo de problemas estructurales generados por el propio sistema, interpretándolos como “problemas personales” (Alemán, 2016).

En éste contexto, las políticas impulsadas por los Estados adquieren características particulares: se vuelven focalizadas, tercerizadas y privatizadas, residuales, compensatorias, descentralizadas; las intervenciones del Estado, en su mayoría se vuelven “respuestas de emergencia que consolidan una intervención social residual del Estado en los parámetros de una supuesta inversión social ‘más eficiente’” (Marro, 2011; 12). Así se crea una figura de sujetx pasivx, beneficiarix de una ayuda, en contraposición de una concepción de sujetx de derecho.

### **Vejez y Salud Mental**

Proponemos pensar en dos tipos de políticas: las políticas destinadas a la vejez, y las políticas en salud mental.

Pensar en la vejez, nos interpela porque es un proceso natural que “se inicia junto con la vida, un proceso de envejecimiento que forma parte de nuestro propio

devenir” (Petriz, s/d). Se suele relacionar a la vejez con una etapa de inactividad en la vida de lxs sujetxs, porque se la entiende como el momento en el que las personas dejan de pertenecer a la franja de la población económicamente activa, esta concepción está naturalizada y atraviesa a lxs propixs sujetxs implicadxs. En este sentido, desde esta lógica de la productividad y el mercado, las vejeces también quedan por fuera de la agenda pública y, cuando ingresan en ella, las escasas políticas que se implementan son diseñadas categorizando a lxs ancianxs como personas dependientes, no activas y “viejas” y reforzando la idea de responsabilidad familiar en las actividades de cuidado de las personas mayores como “alternativa a la escasez de financiación pública de los servicios” (Montoro Rodríguez, 1999). Es en este sentido, que consideramos que la vejez es una población vulnerada porque se la define desde una idea de falta o carencia delimitando así modos de intervención.

Hay un marco normativo compuesto principalmente por tratados internacionales ratificados por nuestro país que ampara a las vejeces pero no es contemplado en el diseño de las políticas públicas; los debates en torno a las mismas principalmente giran alrededor de la idea de gasto ineficiente en las personas mayores debido al “costo” que implica garantizar la vida de éstas: esto se refleja cuando representantes del gobierno y de medios de comunicación que moldean la opinión pública afirman que, por ejemplo, que habría que aumentar la edad jubilatoria por la prolongación de la esperanza de vida; en palabras de Christine Lagarde, ex-directora del FMI *“los ancianos viven demasiado y es un riesgo para la economía mundial”*.

En sintonía con estas declaraciones y este pensamiento, el gobierno actual promueve el achicamiento de la cobertura de remedios y prestaciones por parte de PAMI; un ataque contra la seguridad social (intentos de eliminación de la moratoria previsional, jubilaciones mínimas muy por debajo del precio de la canasta básica, y el intento de aumentar la edad jubilatoria mencionado anteriormente); y una responsabilización individual por medio de la generación de créditos y préstamos para jubiladxs y pensionadxs que no representan una solución para sus necesidades; además, existe una escasez de programas de contención y acompañamiento de las vejeces.

En relación a las políticas en Salud Mental, podemos observar un retroceso en cuanto a la implementación e instrumentalización de la Ley. Esto se plasma tanto desde lo discursivo como en acciones concretas. En el año 2017 hubo un proyecto de decreto en contra de los principales ejes y postulados de avanzada que proponía la Ley del año 2011; si bien este no prosperó por las amplias críticas y manifestaciones de sectores



vinculados con la salud mental, marca el posicionamiento del gobierno en esta materia, el cual también se refleja en el desfinanciamiento de Centros de Día para personas que se encontraban institucionalizadas, en los recortes de los programas de externación, y en el desfinanciamiento de los Hospitales Generales, gran parte de los cuales no tienen una decisión política, recursos humanos y materiales ni la capacidad en cuanto infraestructura para recepcionar personas con padecimiento de salud mental. Todas estas cuestiones inciden en las posibilidades de acceder a tratamientos alternativos a la institucionalización por parte de las personas con padecimientos en salud mental.

Más allá del desfinanciamiento, nos parece importante destacar que otra de las políticas del Estado, transversal a todas las áreas, es la precarización de lxs trabajadorxs de las instituciones mencionadas. La flexibilización de los contratos, la incertidumbre de la continuidad en el trabajo, la necesidad de sostener diversos empleos para subsistir, son cuestiones que impactan en las posibilidades de desarrollo de proyectos a mediano o largo plazo, y de diseño de estrategias de intervención, las cuales se ven condicionadas y limitadas a las cuestiones más urgentes.

En este marco, se sigue proponiendo la institucionalización como la principal intervención para las personas con padecimiento en salud mental; y nuestra pregunta es ¿qué pasa con las vejeces institucionalizadas?

### **Institucionalización de los padecimientos**

Entendemos a los hospitales monovalentes como instituciones totales. Podríamos definir a éstas, como un lugar de residencia donde personas en igual situación, aisladas de la sociedad, por un periodo apreciable de tiempo comparten en su encierro una rutina diaria reglamentada Goffman (1994), generando así una pérdida o un quiebre en la autonomía.

“En la medida que toda la vida de una persona discurre dentro de la institución, ésta cobra el matiz de «total»” (Barenys, 1993). Para comprender a estas instituciones es necesario tener en cuenta el nivel de reglamentación y el “grado de internamiento” (la frecuencia e intensidad de intercambios con el “mundo externo”, ya que las instituciones tienden a absorber a las personas que transitan por ellas, delimitando fronteras con el exterior). (Ídem)

Según Goffman (1994), las personas que ingresan a estas instituciones traen consigo una “cultura de prestación derivada de un ‘mundo habitual’”, un estilo de vida, una rutina, que posibilitan mecanismos defensivos al yo. Las instituciones totales no producen una cultura propia ni una a-culturación pero, si la estadía en las mismas es

larga, se produce una “desculturación” que imposibilita encarar aspectos de la vida diaria en el exterior. La barrera que las instituciones totales levantan entre el interior y el exterior marcan la primera mutilación del yo (Goffman, 1994), ésta se profundiza con las prácticas y rutinas que se dan cuando la persona ingresa y a lo largo de su permanencia por las mismas; una de las prácticas más significativas es el despojo de la persona de su nombre propio en los registros e historias clínicas.

### **Vejez institucionalizadas**

Consideramos que las mutilaciones del yo impactan de manera más fuerte en la subjetividad de las personas adultas mayores que ingresan en edades avanzadas a la institución dado que tienen fuertemente arraigadas sus costumbres y sus rasgos característicos, pero también, consideramos que es complejo pensar en la externalización de aquellxs adultxs mayores que han transcurrido gran parte de su vida en una institución total, porque éstxs tienen su subjetividad negada.

Las mutilaciones son violentas en todas las situaciones pero, en las explicitadas, esta violencia se agrava. En el marco de esta mutilación y despersonalización, consideramos que “el “no trato”, el no registro del otro, el no cuidarlos, no tocarlos, no tomar en cuenta sus deseos y requerimientos, el tratarlos como “objetos”, producen un daño irreparable en su identidad y subjetividad.” (Ludi, 2015; 166)

Históricamente, desde los inicios de la modernidad, las instituciones totales fueron pensadas como depósito de todo aquello que se presentaba como disruptivo del orden social establecido, se encerraba y segregaba a las locuras de una vez y para siempre, como única posibilidad, como único “tratamiento”. En la actualidad, pensar en la posibilidad de externar a ésta población se vuelve una complicación para éstos instituídos, principalmente en el marco de un modelo neoliberal con políticas segregacionistas y expulsivas. Sobre todo si se trata de externar a la vejez, dado que la institución atravesó con sus lógicas su subjetividad dificultando las posibilidades de “reinserción” en la sociedad de manera autónoma, y con la complejidad de que se externa siendo una población “económicamente pasiva”.

Consideramos que las vejez en contexto de institución monovalente, padecen tres tipos de violencia o vulneración: la que se manifiesta por el simple hecho de ser adultxs mayores, la que es dirigida a las personas con padecimientos de salud mental y la que se ejerce por parte de las instituciones totales.

En los contextos neoliberales la situación de vulneración que atraviesa esta población se ve agravada. Lxs adultxs mayores además de ser invisibilizadx por las

políticas públicas e institucionales son invisibilizadxs por la sociedad, por su identificación con la pasividad, la enfermedad y la incapacidad, el proceso de envejecimiento no es acompañado y no se registran las voces ni los deseos de las vejees.

En este sentido, se vuelve fundamental romper con los prejuicios en torno a la vejez. Y, también preguntarnos ¿por qué el creciente envejecimiento de la población se nos presenta como un problema en lugar de comprenderlo/percibirlo como un logro? Esta manera de comprender la cuestión está intrínsecamente relacionada con las formas que adquiere el neoliberalismo y su manera de moldear los tipos de subjetividades deseadas que explicitamos con anterioridad.

Consideramos que esto se ve reflejado en la escasez de políticas públicas integrales en relación a las vejees, y da cuenta del posicionamiento del Estado en este período neoliberal, pero también, da cuenta de cómo el neoliberalismo atraviesa desde nuestra cotidianeidad y nuestras percepciones hasta las decisiones más estructurales.

Además de políticas falta discusión, debate, desnaturalización y, principalmente, formación en torno a la cuestión de la vejez. Como afirma Gascón (2015; 46) nuestro país “tiene muchos recursos invertidos en envejecimiento, programas, servicios, instituciones, planes, organismos. Ahora necesitamos que se pongan de acuerdo y trabajen juntos. Necesitamos una política integral e integrada, fundada en la concepción de los derechos de las personas a lo largo de toda la vida”. Creemos que es necesario que este debate llegue a nuestra formación y se vuelva visible.

### **Bibliografía**

ALEMÁN, Jorge (2016). “Horizontes neoliberales en la subjetividad” en: *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Grama, Argentina.

BARENYS, María Pía (1993). Un marco teórico para el estudio de las instituciones de ancianos. Disponible en: [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_064\\_08.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_064_08.pdf)

BASAGLIA, Franco (2009). “El manicomio liberado”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-133467-2009-10-15.html>

CALZETTA, Juan José (2011). Producción de subjetividad y constitución psíquica: lo que permanece y lo que cambia a través de la historia.. Recuperada en

<https://teoriaspsicologicas2.files.wordpress.com/2012/10/j-j-calzetta-produccic3b3n-de-subjetividad-y-constitucic3b3n-psc3adquica.pdf>

GALENDE, Emiliano (1990). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

GALENDE, Emiliano (1994). “Modernidad, individuación y manicomios”. En COHEN, G., STOLKINER, A., et al. *Políticas en Salud Mental*. Lugar Editorial, Buenos Aires.

GASCÓN, Silvia. “Políticas públicas y envejecimiento”. En: Paola J.; Tordó, M.; Danel, P.: *Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez*. La Plata, EDULP, 2015.

GOFFMAN, Ervin (1994). *Internados. Parte primera*. Amorrortu. Bs.As.

LUDI, María del Carmen. “Hacia la construcción de un sujeto viejo diferente, desde el derecho a ejercer derechos.” En: Paola, J.; Tordó, M.; Danel, P.: *Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez*. La Plata, EDULP, 2015.

MONTORO RODRIGUEZ, Julián (1999). *Factores determinantes de la calidad del cuidado asistencial institucional a personas mayores y/o con discapacidad*.

PAOLA, Jorge Pedro. “Hacia una intervención crítica del Trabajo Social en el campo gerontológico”. En: Paola, J.; Tordó, M.; Danel, P.: *Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez*. La Plata, EDULP, 2015.

PETRIZ, Graciela. *Clase magistral sobre consideraciones acerca de la vejez*. UNLP.

## ***Las operaciones de la ideología en el campo social***

Autor: *Mg. Martín Darío Zolkower.*

Pertenencia institucional: Profesor Adjunto Regular Epistemología de las Ciencias Sociales, Facultad de Trabajo Social-UNLP y Profesor Titular Psicología Social, Facultad de Psicología-UNLP.

Correo de referencia: [zolkower@yahoo.com.ar](mailto:zolkower@yahoo.com.ar)

Esta ponencia, cuya elaboración es producto de mi práctica de investigación y docencia, asume el propósito de este Grupo de Trabajo de aportar al intercambio y debate en torno a los procesos sociales y a la producción de subjetividad en el marco de las transformaciones actuales en la concepción y gestión de las políticas Públicas, bajo el paradigma de un Estado neoliberal que abdica de sus funciones de garantizar la realización de derechos en múltiples ámbitos sociales y que contribuye a la reproducción del perfil dominante de subjetividad neoliberal.

Se trata de develar fenómenos subjetivos en relación con sus determinaciones sociales: una categoría de fenómenos cuya explicación no se agota en la comprensión de la estructura individual del sujeto ni en la macroestructura social que lo incluye. “Perfil de subjetividad” significa una modalidad sociohistórica de anudamiento de formas de hacer, sentir y pensar, determinadas por los contextos regulantes de la actuación social [Zolkower: 2018].

El proceso de producción de bienes y servicios es de índole económica; más, para que una formación económico-social se sostenga es preciso que se aseguren sus condiciones de *reproducción*, esto es, las condiciones que permitan continuar produciendo. Pues bien, las condiciones económicas no bastan para la prosecución renovada de la producción de bienes y servicios: resulta igualmente indispensable una serie compleja de condiciones “superestructurales” -administrativas, jurídicas, políticas e ideológicas-, capaces de validar e imponer esas condiciones como normales y necesarias.

La reproducción eficiente y dócil de las fuerzas de trabajo debe asegurar sus lugares y su misión en el proceso productivo, y opera por medio de los aparatos específicos que no solamente dominan, sino que también convencen: los aparatos ideológicos del Estado (AIE). La clase dominante, que detenta el aparato del Estado no puede permanecer en el poder sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía en y sobre los AIE [Althusser: 1984].

Operan sobre todos y cada uno de los seres humanos modelizaciones de la producción de subjetividad: afectivas, idealizaciones morales, concepciones sobre la

vida y la muerte, satisfacciones, frustraciones y sublimaciones pulsionales. Por lo tanto, actúan condiciones económicas, condiciones políticas y, por último, condiciones subjetivas que son al mismo tiempo, indisociablemente, condiciones ideológicas de reproducción [Kars: 2012].

Con el advenimiento del Estado neoliberal se producen cambios importantes en las condiciones de vida social. El Estado deja de garantizar la protección social y libera al mercado para que regule la producción de bienes y servicios, lo que determina un modo de vida de gestión individual de los riesgos de la vida, y por ende, una debilitación y pérdida de vínculos sociales solidarios.

Asimismo, esa lógica del poder produce formas funcionales subjetivas de hacer, sentir y pensar que promueve a través esos instrumentos de configuración y reconfiguración de subjetividades que son los medios corporativos dominantes. Es decir, la nueva forma del lazo social, neoliberal, configura una trama que va constituyendo una nueva forma de ser y padecer de las personas, nuevos vínculos y discursos hegemónicos se encarnan en comportamientos, sentimientos y pensamientos subjetivos [Galende: 1997; Alemán: 2016].

La problemática que investigamos gira en torno a una pregunta que en su formulación más general es ¿cómo opera la ideología en la práctica del campo social? Esta problemática direcciona investigaciones de mis tesis doctorales en Trabajo Social y en Psicología, así como también, por un lado, investigaciones de un equipo de docentes de la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales (Facultad de Trabajo Social-UNLP), y por otro lado, de la cátedra de Psicología Social (Facultad de Psicología-UNLP), a través de proyectos acreditados por la SeCyT de la UNLP en ambas Facultades (T077 y T084, S043 y S054, respectivamente).

En esos contextos, abordamos dicha problemática poniendo en relación dos dimensiones constitutivas: la disciplinar y la profesional. Más, el tránsito por las primeras fases del proceso investigativo nos abrió la perspectiva más amplia de la totalidad social: posibilitó un movimiento epistémico intra-inter-transdisciplinario para problematizar las operaciones de la ideología en Trabajo Social y en Psicología como productos de la división socio-técnica-intelectual del trabajo, e interrogar sus dimensiones prácticas en su doble determinación: por las demandas sociohistóricas que a cada profesión le son socialmente puestas y por el conjunto respectivo de respuestas prácticas-interventivas y teórico-epistemológicas, las cuales son al mismo tiempo éticas, políticas e ideológicas [Lukács, 2007; Iamamoto, 2001; Netto, 2012].

El concepto de ideología de nuestro marco teórico se delimita de versiones reduccionistas, tanto idealistas como materialistas; también del positivismo y del sentido común que la conciben como una cuestión evidente, eliminable en la

producción de conocimientos científicos “objetivos” y “neutrales”, y separable del ejercicio profesional “correcto” y “tecnológico”. *La ideología hace su trabajo silencioso*. Nuestra conceptualización de ideología surge de un proceso de reconceptualización de la categoría que recupera rasgos de su génesis y de los vaivenes sociohistóricos de su devenir polisémico y de múltiples resignificaciones [Eagleton: 2005].

Reconceptualización que hunde sus raíces en el pensamiento marxiano, levanta la rica tradición frankfurtiana, lukacsiana, gramsciana y althusseriana, e incorpora la crítica radical que renueva su sentido a través de la articulación de la teoría social crítica con el estatuto radical de la categoría de sujeto (que la prolonga hasta lo inconciente) [Zizek: 1994, 2003; Zolkower: 2015, 2017].

Asimismo, con el desarrollo del proceso de investigación dicha concepción desplegó una explicitación de sus dimensiones constitutivas, capaz de remitir al complejo de prácticas de significación y procesos simbólicos del campo social.

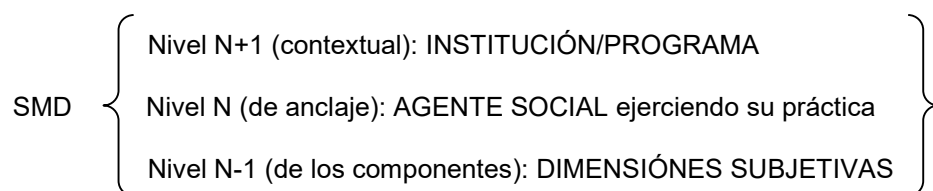
Constituye un objetivo central del proceso de investigación relevar las expresiones paradigmáticas de las múltiples corrientes o matrices teóricas relevantes en la historia de las disciplinas-profesiones. Y detectar, en los respectivos contextos, *compromisos ideológicos* respecto de las demandas sociohistóricas que a cada profesión le son socialmente puestas, los fundamentos epistemológicos con los que conciben las problemáticas de su campo, los esquemas conceptuales con los que las explican, los objetivos de la intervención, la estrategia y los dispositivos que implementan como modalidades de respuestas prácticas profesionales.

La prosecución del proceso de investigación se justificó por el aval que dicha problemática recibió con respecto a su actualidad, a su relevancia y por referencia a definidos observables emergentes que fundamentaron la importancia de continuarlo con interrogantes referidos a las particularidades que adquieren las operaciones de la ideología en los distintos ámbitos sociales y escenarios institucionales de las respectivas prácticas profesionales (en Salud Mental, Educación o Políticas Públicas). Particularidades emergentes a través del análisis de contenido del material documental de programas respectivos específicos y del análisis de entrevistas a agentes profesionales del campo social (trabajadores/as sociales y psicólogos/as) y a destinatarios o usuarios de los Planes o Programas correspondientes.

Cabe precisar aquí que la producción simbólica académica y profesional se expresa en ideas, valores, creencias, imágenes, formas lingüísticas, instituciones, expectativas, comportamientos, principios morales, costumbres, sentimientos, visiones del mundo [Van Dijk, 2003], en fin, ideologías, a través de las cuales los sujetos interpretan su experiencia, guían su accionar e interactúan con otros en diversos contextos institucionales.

De este modo, las significaciones ideológicas adquieren un carácter operante, como mediadoras de las relaciones de los sujetos en la práctica social cotidiana y en la realidad reconstruida en el pensamiento de los agentes sociales, como posición y conciencia subjetivas de la situación, con respecto a la problemática que atiende, a los destinatarios de la práctica social, a la propia tarea y al contexto institucional en que la misma se realiza. Se trata de indagar en las prácticas disciplinares-profesionales las significaciones ideológicas operantes (SIO), a través de las cuales: 1) se configuran las relaciones interactivas entre los sujetos implicados en la práctica social cotidiana en diversos contextos institucionales; 2) interpretan su experiencia, guían su accionar, explican y justifican medios y fines de la práctica profesional; 3) forjan una identidad que se pretende coherente y no contradictoria; 4) se promocionan y legitiman intereses de clase, sectores y grupos sociales diferentes, opuestos e incluso antagónicos, que disputan en torno a cuestiones de poder; y 5) se efectúa la reproducción social: la (re)producción de subjetividad como modos de hacer, sentir y pensar encarnados en las prácticas del campo social.

El sistema de matrices de datos (SMD) diseñado en las primeras fases del proceso de investigación de las operaciones de la ideología cuando el agente social aborda una problemática social en el contexto de efectuación de un programa institucional, contemplaba los siguientes niveles de integración de unidades de análisis:



Luego, el avance de las investigaciones de tesis y la realización de los últimos proyectos acreditados (2017-2018 y 2018-2019), ha abierto una perspectiva aún más amplia, a la vez que más concreta, que conduce a incursionar en nuevos niveles de unidades de análisis y a definir sus correspondientes variables, hasta llegar a conformar un SMD capaz de organizar la complejidad que se está desplegando de la problemática de investigación. Tal SMD queda configurado del siguiente modo:

| <i><b>Nivel</b></i> | <i><b>Unidad de análisis</b></i> | <i><b>Variables</b></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N+4                 | <b>Totalidad social</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura (división socio-técnica-intelectual del trabajo)</li> <li>• Génesis histórico-social</li> <li>• Problemas de la reproducción social</li> <li>• Demandas de las clases, estamentos y grupos dominantes</li> <li>• Demandas de las clases, estamentos y grupos dominados</li> <li>• Significaciones ideológicas operantes (SIO) dominantes</li> </ul> |



|      |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      |                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIO subalternas o contra hegemónicas</li> <li>• Presencia y funciones del Estado</li> <li>• Presencia y funciones de ONGs. Programas vigentes.</li> <li>• Presencia y funciones de otras instituciones de la sociedad civil. Programas vigentes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| N+3  | <b>Estado</b>                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de gobierno (económica/obra pública, salud, educación, social, seguridad, cultural, etc.)</li> <li>• Problemáticas sociales</li> <li>• Políticas Públicas (Planes y Programas) de atención de problemáticas psicosociales</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| N+2  | <b>Ente estatal ejecutor / regulador</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa o plan</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| N+1  | <b>Institución</b>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia o jurisdicción (Nación, Provincia o Municipio)</li> <li>• Tipo de institución</li> <li>• Programa o plan</li> <li>• Organigrama. Categorías de roles.</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Dispositivos. Condiciones producción y reproducción de subjetividad e intersubjetividad</li> <li>• Discursos y rituales instituidos</li> <li>• Relaciones con el ente regulador (supervisores)</li> <li>• Disputas de poder</li> <li>• Articulaciones y fracturas institucionales</li> <li>• Síntomas institucionales</li> <li>• SIO dominantes</li> <li>• SIO subalternas o contra hegemónicas</li> </ul> |
| N    | <b>Práctica (interactiva e intersubjetiva)</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones entre agentes profesionales y directivos</li> <li>• Relaciones entre colegas</li> <li>• Relaciones entre profesionales y pacientes/usuarios/destinatarios (sujetos individuales o colectivos)</li> <li>• Tramas de implicación intersubjetivas</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| N-1  | <b>Agente (profesional)</b>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil (productor, cognoscente y deseante) del sujeto agente</li> <li>• Posición en la disputa de poder</li> <li>• Grado de participación en la toma de decisiones</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| N-1' | <b>Destinatario / usuario</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil (productor, cognoscente y deseante) del sujeto paciente/usuario</li> <li>• SIO</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| N-2  | <b>Dimensiones productora, cognoscente y deseante del agente</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósitos ético-políticos</li> <li>• Marco teórico. Referencias autorales y/o conceptuales</li> <li>• Concepciones sobre: la problemática, los pacientes (usuarios o destinatarios) y el propio rol (identidad del yo auto-atribuida)</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Método de trabajo (dispositivos y modalidades de intervención)</li> <li>• Técnicas</li> <li>• Valoración y grado de problematización de su tarea, la de la institución y del Programa o Plan (distancia reflexiva-crítica).</li> </ul>                                                                                                |

|      |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N-2` | <b>Dimensiones productora, cognoscente y deseante del destinatario / usuario</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad, género, estado civil</li> <li>• Condiciones de vida</li> <li>• Historial como usuario, destinatario o paciente</li> <li>• Concepciones sobre la problemática social</li> <li>• Identidad del yo (auto-atribuida)</li> <li>• Posición subjetiva en relación al programa y/o atención que recibe.</li> </ul> |
|------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Como se ve en esta presentación, los niveles de integración de unidades de análisis para indagar las SIO se despliegan en una amplia jerarquía ontológica:

Desde los niveles subunitarios que sintetizarán los perfiles productor, cognoscente y deseante del agente profesional y también del sujeto destinatario/usuario, focaliza el nivel unitario de la práctica profesional -interaccional e intersubjetiva- y se extiende hacia los niveles supraunitarios, para indagar las SIO en el contexto institucional inmediato de ejecución y a nivel del ente estatal ejecutor-regulador correspondiente, hasta llegar al nivel supraunitario macro de la totalidad social, donde se trata de caracterizar los problemas del proceso de reproducción social multidimensional (orgánico-biocomunal, subjetivo-comunal-cultural, jurídico-político-estatal y tecnológico-societal) e interdependiente [Samaja, 2004], e identificar las SIO tanto en las demandas sociohistóricas de las clases, estamentos y grupos dominantes como en las demandas de las clases, estamentos y grupos dominados, algunas de las cuales llegarán a adquirir el estatuto de problemáticas sociales (refracciones de “la cuestión social” [Mallardi: 2015]), las que abordarán agentes sociales a través de la implementación de Planes y Programas de Atención.

### Bibliografía

- Alemán, Jorge (2016): *Horizontes neoliberales de la subjetividad*. Ed. Grama, Bs. As.
- Althusser, Louis (1984): *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Ed. Nueva Visión; Buenos Aires
- Eagleton, Terry (1997): *Ideología. Una introducción*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Galende, Emiliano (1997): *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud mental en la sociedad actual*. Bs. As.: Ed. Paidós.
- Iamamoto, Marilda (2001): *Servicio Social y división del trabajo*. Ed. Cortés, S. Pablo
- Kars, Saül (2012). Seminario de doctorado: “Matrices Teóricas del Trabajo Social (3ª parte)”. Programa de Doctorado de la Facultad de Trabajo Social, UNLP.
- Lukács, Georgy (2007): *Ontología del ser social*. Ed. Akal, Madrid.

- Mallardi, Manuel (2015): *Cuestión social y cotidiano*. Editorial Dynamis. La Plata.
- Netto, José Paulo (2012): *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Ed. Productora del Boulevard; La Plata.
- Samaja, Juan (2004): *Epistemología de la Salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina*. Ed. Lugar. Bs. As.
- Van Dijk, T (2003): *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 16, mayo, p. 154-156. FLACSO. Quito, Ecuador.
- Zizek, Slavoj (1994): *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Introducción: "El espectro de la ideología". Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Zizek, Slavoj (2003): *El sublime objeto de la ideología*. Bs. As.: Siglo XXI editores.
- Zolkower, Martín (coordinador y docente responsable) et Al (2018): *Una psicología social crítico-dialéctica. Condiciones de posibilidad para el abordaje de problemáticas psicosociales actuales*. EDULP, Colección Libros de Cátedra. Dirección de Currículum y Planes de Estudio de la Secretaría de Asuntos Académicos, UNLP. Libro en prensa.
- Zolkower (2017): *La problemática de la ideología en el campo psicosocial*. Pre-proyecto de Tesis del Programa de Doctorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNLP.
- Zolkower (2015): *Ideología: la cuestión de los fundamentos teóricos de la problemática y su ligazón con la producción de conocimientos en ciencias sociales, en particular, en Trabajo Social*. Proyecto de Tesis de Doctorado en Trabajo Social / Facultad de Trabajo Social, UNLP.



**Facultad de Trabajo Social**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## **XI JIDEP**

**Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.**

**Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas concentración de la riqueza y poder popular.**

**GT N 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva.**

**Determinando la salud desde la perspectiva de la salud colectiva**

Autora: Achaval Gisela Malen. [giseachaval@live.com](mailto:giseachaval@live.com)

### **Resumen**

#### **Introducción:**

El presente trabajo se enmarca en el contexto de la práctica de formación profesional llevada a cabo en el año 2012, en la O.N.G TECHO. En el barrio Villa Arguello perteneciente al partido de Berisso. En ese contexto junto a mi equipo de prácticas pudimos vislumbrar una situación de vulnerabilidad familiar, la cual será objeto de análisis. Para ello me posicionaré desde el enfoque de la medicina social tomando del mismo el concepto de determinantes sociales. Considero que ello permite poner en tensión la intervención del trabajo social en dicho contexto, y la situación actual del sistema de salud argentino.

Una vez establecido el enfoque que desarrollaré, resulta importante poner de manifiesto a que aludo cuando hablo de situación de vulnerabilidad familiar y determinantes sociales. Al hablar de situación de vulnerabilidad familiar, me refiero a una unidad compuesta por madre, padre y dos niños que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad

respecto a sus condiciones habitacionales, socioambientales y estrategias de supervivencia, factores que inciden directamente en el proceso salud- enfermedad<sup>1</sup>.

Con respecto a los determinantes sociales (concepto al cual dedicaré un apartado), a fin de dar una aproximación diré que el mismo nos permite dar cuenta sobre las condiciones sociales y políticas que se dan en el contexto social afectando la salud pública del sujeto individual y colectivo.

**Palabras claves: Determinantes sociales-salud como derecho- atención primaria a la salud - intervención- Trabajo Social.**

---

<sup>1</sup> Breilh (2008) “se reconoce al proceso salud/enfermedad como la síntesis de una compleja estructura de determinación, en donde los procesos sociales subordinan a los procesos bio-psíquicos”.

## Caracterización de la organización y la situación

En el año 2012, en Villa Arguello partido de Berisso, realice mis prácticas de formación profesional en la organización “TECHO”, que está conformada por voluntarixs, y tiene como misión “Trabajar sin descanso en los asentamientos precarios para superar la pobreza, a través de la formación y la acción conjunta de sus pobladores y jóvenes voluntarios, promoviendo el desarrollo comunitario, denunciando la situación en la que viven las comunidades más excluidas e incidiendo junto a otros en política” <sup>2</sup>

Por otro lado, TECHO además de la construcción de viviendas cuenta con otros espacios: mesa barrial, juegoteca, huerta, asesoramiento legal, microcréditos, costurería, herrería, etc. Mis compañerxs y yo participamos de la mesa barrial y de la juegoteca, porque eran los espacios donde más se trabajaba, o donde había mayor concurrencia de la comunidad. La situación que tomo corresponde al área de juegoteca, donde conocimos a lxs niñxs antes mencionadxs, lxs cuales vivían en condiciones de hacinamiento, en una vivienda que había construido “TECHO”.

Desde un principio, las voluntarias comenzaron a expresar un malestar en torno a las condiciones de higiene que presentaban lxs niñxs a la hora de concurrir a la juegoteca, como por ejemplo: presencia de piojos, ausencia de aseado diario y pañales descartables. Los comentarios en torno a esto eran desde un lugar moralizante, prejuicioso y responsabilizando a los padres de estxs niñxs por su situación. En torno a esto, un dato clave a resaltar que los padres presentaban una discapacidad madurativa de la cual no se contaba con mayor información; además episodios de violencia de género por parte del padre que se presentaban de forma minimizada en el relato de su mujer.

Frente a esto, como estudiantes de trabajo social comenzamos a interrogarnos por la situación, preguntando a diferentes voluntarios/as sobre intervenciones pasadas, o el posible contacto con una/un trabajador/a social. Pese a que la organización no nos permitió intervenir directamente, continuamos apostando al debate sobre la situación y las posibles líneas de acción. Apostando a que se generaran las estrategias para el abordaje con la familia en aquello que pudieran manifestar como demanda.

Desde el comienzo de nuestras prácticas, tuvimos que reforzar al interior de la organización tanto el objetivo de nuestras prácticas de formación profesional como así

---

<sup>2</sup> (2) [www.techo.org.ar/](http://www.techo.org.ar/)

también, la intervención del trabajo social en el marco de una ONG. Nuestra apreciación en esta situación, estaba orientada a pensar que solo aceptarían nuestro aporte desde el lugar de voluntarixs, como si ese rol fuese el que nos corresponde o compete como futurxs trabajadorxs sociales. El uso de la pechera que lxs identificaba como TECHO tenía un gran peso para ellas/os, y nosotrxs nos negamos a tenerlas desde el primer momento, porque como mencione anteriormente, la pechera las identificaba a ellas/os, no a nosotrxs.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el origen de nuestra profesión, ya que estuvo ligada a la medicina tradicional, desde el pensamiento conservador, con prácticas de control y disciplinamiento. Como sostiene Basta (s/f) “la práctica profesional estuvo atravesada por una perspectiva clínico normativa vinculada al modelo medico hegemónico, a partir de la cual el proceso de intervención –teórica y metodológicamente- se estructuro en tres etapas definidas como estudio, diagnóstico y tratamiento”. Como muestra la autora, el estudio o análisis estuvo ligado a la conducta de los sujetos, desde ese lugar se identificaban y clasificaban los llamados “desordenes de conducta”.

Si bien en el momento de realizadas dichas prácticas de formación profesional no contaba con el recorrido institucional ni formativo actual, tenía en claro que el concepto de salud no aludía solo a la ausencia o presencia de enfermedades, sino que incluía otros aspectos sociales que podían incidir directa o indirectamente en la salud, factores que desde la perspectiva de la medicina social/ salud colectiva se enmarcan en el contexto de “determinantes sociales”. A decir de Arellano (2013) *“los determinantes sociales de la salud pueden ser entendidos como las expresiones concretas de la determinación social y se configuran para momentos particulares y sociedades o grupos específicos”*. Por lo cual no pueden ser entendidos como un mero listado de factores preconcebidos, generales y aplicables a cualquier situación social.

### **Determinantes sociales**

Según Benach, Muntaner (2009) las últimas tres décadas de investigaciones en materia de salud pública muestran que el estado de salud de una población se relaciona con las condiciones de trabajo, las viviendas, el medio ambiente entre otros factores sociales. Por lo cual no poder contar con dichos factores da lugar a la mala salud de las personas y la desigualdad social. Desde la perspectiva de la medicina social/ salud colectiva latinoamericana, se toman a los procesos de salud/enfermedad en el marco del capitalismo. Porque desde allí dan cuenta de los diferentes procesos histórico-sociales

donde se producen y reproducen la desigualdad social y desigualdad en cuanto al acceso a la salud. “Analizando la relación del sujeto con la naturaleza y el trabajo, se vislumbra el concepto de “determinantes sociales” (Benach, Muntaner, 2009).

De lo expuesto podemos decir que los determinantes sociales nos permiten dar cuenta que en los procesos de salud/enfermedad de las personas son muchos los factores que inciden para dar lugar a su manifestación. Las condiciones sociales, políticas que se dan en el marco de la sociedad afectan a la salud individual y colectiva. El desempleo, la precarización laboral a la que se ven expuestxs miles de personas de diferentes edades, niñxs que trabajan hasta en condiciones cercanas a la esclavitud; la desigualdad económica, son causas que afectan actualmente de manera directa sobre la salud de las personas.

En este contexto podemos dar cuenta sobre la importancia del Estado en las organizaciones no gubernamentales, este relega sus responsabilidades al “tercer sector” conformado por ONGS, agrupaciones y movimientos sociales. Poniendo de manifiesto un redimensionamiento del Estado Burgués (Netto, 1992), un Estado muy presente desde mi punto de vista. Solo que no para dar respuestas a la cuestión social, entendida como el conjunto de problemáticas presentes en el marco de la realidad social de los sujetos pertenecientes a los sectores sociales más empobrecidos.

Marginalidad, pobreza, exclusión social, falta de acceso a un trabajo, educación, salud, vivienda adecuada, etc. Son factores transversales en el seno de la familia objeto del presente análisis. Los cuales desde la mirada de la medicina social/ salud colectiva forman parte de los determinantes sociales, que afectan a los procesos de salud/enfermedad de dichos sujetos. Teniendo en cuenta las estrategias desarrolladas por la gestión del gobierno actual, desde mi punto de vista representan el retorno de un contexto neoliberalista que solo gesta la inequidad social. Que se traduce en el aumento de la desigualdad entre las clases sociales al acceso de los bienes y servicios necesarios de salud, educación, vivienda, trabajo.

Nos encontramos frente a un Estado que se encuentra presente para dar respuestas a las secuelas de la cuestión social, a decir de Netto (1992), para dar respuestas a sus refracciones. Ocultando la relación capital-trabajo que da lugar a la cuestión social. Vivimos en un contexto social, político y económico donde plantear a la salud como un derecho es puesto en tela de juicio.



“El derecho a la salud obliga a los Estados a generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible. Estas condiciones comprenden las disponibilidades garantizadas de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no se limita al derecho a estar sano” (OMS, 2007).

Claro esta que en un país escindido donde no todxs tienen la posibilidad de acceder a bienes y servicios que les permitan mantener o mejorar su calidad de vida, queda de manifiesto que el costo social del ajuste (Torrado,2010) representa el claro empobrecimiento de la clase social más vulnerable. "Argentina tiene un sistema federal pero dependiendo donde la persona vive, trabaja, o la edad que tiene ahora puede tener algún tipo de acceso y de calidad a la salud. No es un sistema que nos iguala como ciudadanos" (Mirta Roses, 2011).

### **Atención Primaria a la Salud (A.P.S)**

Basándome en los aportes teóricos dados por Lafit (2016) podemos establecer que un modelo de salud para todxs, es ponderar el pronunciamiento dado desde la conferencia internacional de Alma Ata, realizada en la capital de la República Socialista Soviética de Kazajstán, en 1978, donde se promulgaba el reconocimiento internacional de que la estrategia de la atención primaria a la salud (APS) era fundamental para lograr la salud para todas las personas.

“La salud para todos significa que la salud ha de ponerse al alcance de cada individuo en un país determinado. Por salud ha de entenderse un estado personal de bienestar, es decir, no sólo la disponibilidad de servicios sanitarios, sino un estado de salud que permita a una persona llevar una vida social y económicamente productiva. La salud para todos obliga a suprimir los obstáculos que se oponen a la salud (mal nutrición, ignorancia, agua no potable y viviendas no higiénicas), así como a resolver problemas puramente médicos, como la falta de médicos, de camas de hospital, de medicamentos y de vacunas” (Mahler; 1981).

Bajo estos lineamientos Alma Ata establecía que la Atención Primaria a la Salud, da cuenta de la asistencia sanitaria esencial, accesible, cuyo costo pueda ser solventado por el país, llevada a cabo con métodos prácticos, científicamente fundados y aceptados por la sociedad.

Por otra parte nuestro sistema de salud esta segmentado por un lado por la conformación de tres subsectores: público, privado y seguridad social, por otro lado debido a la diversidad de políticas ejecutadas por los gobiernos de turno, las instituciones y los actores insertos en ellas. Por lo cual las políticas en torno a la A.P.S, fueron implementadas por el subsector público, cuya población destinataria desde la década del noventa es aquella que se encuentra en las condiciones más desfavorables. Dando lugar a un carácter focalizado de Atención Primaria Selectiva para grupos sociales de riesgos específicos.

La implementación de un sistema de salud para todxs en nuestro país queda obsoleta, debido al impulso del neoliberalismo que cambia la construcción de la salud colectiva por la construcción de políticas verticales y lineamientos técnicos. Obstruyendo a los sujetos de su derecho natural a decidir sobre su propia vida y su salud.

### **Sistema de salud argentino**

Actualmente la atención primaria de la salud (eslabón inicial de la cadena de atención, para la resolución de problemas de menor dificultad técnica, diagnóstica y terapéutica, que sirve de guía para los restantes niveles de atención), se ve atravesado por un proceso de regresividad (Asel, Burijovich, 2009).

Desde mi punto de vista vivimos en un contexto de ajuste social propio de una forma de gobierno neoliberalista que pondera la privatización del acceso a la salud, la vivienda y la educación, dejando por fuera a gran parte de la sociedad, de acceder a servicios de salud que cuenten con las condiciones materiales y edilicias necesarias para responder ante sus demandas. Sumado a estos factores se da el aumento de la precarización laboral y el cuentapropismo. Esto es lo que vivimos a diario, lo que vemos y escuchamos en los diferentes medios de comunicación, en los barrios donde vivimos.

En torno al caso/situación objeto de análisis del presente trabajo, se pone de manifiesto que el redimensionamiento (anteriormente mencionado) del Estado que pone en manos de la O.N.G TECHO, la responsabilidad de acercar a dicha familia a la salud, es decir, que lxs voluntarizxs eran quienes los acompañaban a los centros de salud públicos y les propiciaban en la medida de sus posibilidades las herramientas para que dicha familia generara sus estrategias de supervivencia (ya que en ningún momento nosotrxs pudimos intervenir). Desde mi parecer allí donde el Estado delega sus responsabilidades, como en esta situación, es arduo el camino a una A.P.S.

Es en este contexto de precariedad e inequidad social, en el que interviene el Trabajo Social junto con los efectores de salud, en pos de la restitución de la salud como derecho.

### **Intervención del Trabajo Social**

El enfoque de este trabajo plantea a la intervención del Trabajo Social en el área de salud desde una perspectiva histórico crítica, ponderando la salud colectiva. Desde este posicionamiento se plantea a la salud como un derecho que tienen todos de poder acceder a una atención digna y poder decidir sobre sus vidas.

El Trabajo Social interviene en el marco del proceso de salud-enfermedad desde una perspectiva integral que se encuentra tensionada, atravesada por los procesos sociales, políticos y económicos que inciden en el rumbo y las decisiones de los organismos efectores de salud<sup>3</sup>. Bajo estos lineamientos podemos identificar al menos tres aspectos que se relacionan entre sí en los procesos de salud/enfermedad/atención: dimensión objetiva, dimensión subjetiva, dimensión social. Donde la primera se encuentra relacionada con las condiciones materiales existenciales de la población: acceso a una vida digna, alimentación suficiente y necesaria, trabajo digno, educación, acceso a poder disfrutar de la cultura y recreación. La segunda da cuenta de las formas en las que los sujetos entienden el proceso de salud- enfermedad, la importancia que le dan y como deciden respecto del mismo. En este sentido los sujetos deciden como vivir, enfermarse y morir. La última dimensión vinculada con las anteriores es la social. Donde se establece a la salud desde una perspectiva universal que involucra a todos, capaz de generar cambios sociales.

En el curso de nuestras prácticas de formación profesional vislumbrar la escasa o nula presencia de estas dimensiones en los sujetos de intervención, mueve desde mi parecer a la reflexión sobre la necesidad, de seguir apostando a una perspectiva de intervención histórico crítica que de lugar a la problematización respecto de la vulnerabilidad por la cual se ven atravesadas las personas destinatarias de las intervenciones del Trabajo Social.

- 
- <sup>3</sup> Problematizando la salud: Aportes conceptuales y experiencia de trabajo en territorio desde la perspectiva de la medicina social/salud colectiva. Compiladoras: Gladys Susan López, Virginia Michelli. (2016). Capítulo 2: Los problemas de salud y el trabajo social. Introducción a una mirada compleja. Jimena Lafit, Laura Otero Zúcaro y María Cecilia Nogueira.

## **Consideraciones finales**

“Alguien que es pobre es además alguien psicológicamente más vulnerable, con menos esperanzas para el futuro, que tiene más probabilidades de enfermarse y morir, que domina un vocabulario menor y tiene más dificultades para expresarse. Es alguien cuya vida es más insegura e impredecible, cuyos niños tendrán menor tamaño físico y un desarrollo psicomotor más tardío, es alguien que probablemente comerá una comida cuantitativamente insuficiente y cualitativamente inconveniente, que trabajará en ocupaciones más peligrosas e insalubres, que habrá perdido más dientes y que beberá agua menos potable”. (María Diloretto, José Carlos Escudero. 2005).

Este fragmento sirve de disparador para poder pensarnos en intervención junto con efectores de salud, apostando a un cambio en las formas en las que actualmente se construye la salud. Para forjar un cambio de paradigma que conlleve a poder restituirla cada día más como un derecho. Tarea difícil, pero necesaria de llevar a cabo, a fin de poder dar un giro en la historia de las personas más vulnerables. Poner en tela de juicio al Estado y sus formas de intervenir sobre la cuestión social.

Problematizando desde los diferentes espacios de formación que tenemos, respecto de nuestras intervenciones en espacios microsociales con problemáticas que resultan del efecto de la reproducción de la lógica capitalista que inciden sobre los determinantes sociales de los sectores sociales más vulnerables. Sabiendo de la lejanía que nos separa del Alma Ata pero apostando a construir los pasos necesarios camino a la salud colectiva.

## **Bibliografía:**

- Basta Roxana. (s/f) "Procesos de institucionalización y profesionalización del Trabajo Social, aportes desde un análisis histórico crítico". Universidad Nacional de Lujan. Lujan.
- Breilh, J. (2008) Una perspectiva emancipadora de la investigación e incidencia basada en la determinación social de la salud. En Taller latinoamericano sobre determinantes sociales de la salud realizado entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre. (Pp14-29).
- Cazzaniga, Susana. (2001) "El abordaje de la singularidad". En *Desde el Fondo Cuadernillo temático, N° 22*. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Comes, Y. y col. (2006). "El concepto de accesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios". En: Anuario de Investigaciones Volumen XIV: 201-201. Facultad de Psicología. UBA Buenos Aires.
- Edhasa, Ase, Ivan y Burijovich, Jacinta. (2009). "La estrategia de la Atención Primaria de la Salud: ¿Progresividad o regresividad en el derecho a la salud? En: Salud Colectiva Año 5 N° 1:27-47 Buenos Aires. 2010.
- Joan Benach y Carles Muntaner. (2009). "La epidemia global de desigualdad en salud tiene su origen en la crisis socioecológica del capitalismo " En: Ecología Política: No. 37, junio de 2009, Barcelona.
- José Paulo, Netto. Capítulo.1: las condiciones histórico-sociales del surgimiento del Servicio Social. En: Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editorial. 2° edición. Año 1992.
- Lafit, Jimena (2016). 2Atención Primaria de la Salud: Una estrategia aún posible y deseable en el campo de la Salud". Ficha de Cátedra Medicina Social. 2016. FTS. UNLP.
- López Arellano, Oliva (2013) Determinación social de la salud. Desafíos y agendas 2 posibles. En: Divulgacao em saude para debate. N° 49:150-156 Rio de Janeiro. Brasil
- María Diloretto, José Carlos Escudero. Ciencias Sociales. Números de la Pobreza. Revista conciencia social. Año V, N°7-8. Córdoba, Diciembre de 2005.

- Jimena Lafit, Laura Otero Zúcaro y María Cecilia Nogueira (2016). Capítulo 2: Los problemas de salud y el trabajo social. Introducción a una mirada compleja, Pág. 27-38. En: Problematicando la salud: Aportes conceptuales y experiencia de trabajo en territorio desde la perspectiva de la medicina social/salud colectiva. Compiladoras: Gladys Susan López, Virginia Michelli. Editorial EDULP, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. Primera edición, 2016.
- Stolkiner, Alicia (2010) Derechos Humanos y derecho a la salud en América Latina: La doble faz de una idea potente En: Medicina Social v.5 (1):89-95.
- Torrado, S. "Modelos de acumulación, regímenes de gobierno y estructura social" en Torrado, S. (comp.) El Costo social del ajuste. (Argentina 1976 – 2002). Tomo I.

#### **Paginas web consultadas**

- Mirta Roses (2011). [OPS/OMS Argentina - El sistema de salud argentino y su](http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&...)
- O.M.S (2007). "Derecho a la salud". Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.html>.

**GRUPO DE TRABAJO N°6: *Desafíos y Reflexiones del Trabajo Social y/o el equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la Salud Colectiva.***

**EJE 1: Experiencias Territoriales en el campo de la Salud.**

**“EXPERIENCIA DE UN ANALISIS DE SITUACION DE SALUD EN LOS BARRIOS  
LA EMILIA, TERRA MIA Y LOS KOKITOS”.**

**Autores:** Almeida Veronica, Bigatti Gabriela, Capra Priscila, Carosella Valeria, Fernandez Marisol, Grillo Laura, Norro David, Nuñez Ignacio, Obando Rosa, Valenzuela Daniela y Valva Juana.

**e-mail:** [residenciatsakorn@hotmail.com](mailto:residenciatsakorn@hotmail.com)

**Institución de pertenencia:** Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos, Dr. A. Korn. La Plata

## **Introducción**

La Residencia de Trabajo Social en Salud se enmarca en un sistema formativo-asistencial, con una duración de tres años. Es dentro de este marco que llevamos adelante nuestra experiencia en el Hospital Dr. Alejandro Korn de la localidad de Melchor Romero, La Plata.

Como parte de las actividades propuestas por la Residencia en dicho efector, anualmente se desarrollan proyectos transversales que pueden ser de carácter investigativo, interventivo-territoriales o científicos.

En este marco, en Octubre del año 2018 se decidió llevar a cabo un Análisis de Situación de Salud (ASIS) de la población que reside en los barrios “La Emilia”, “Terra Mia” y “Los Kokitos” ubicados en la zona aledaña al Hospital. El territorio delimitado comprende las calles 526 a 532 y desde 177 a 179.

La elección del territorio mencionado surge a partir de la inquietud por conocer los determinantes que influyen en el proceso salud- enfermedad- atención- cuidado de una población que por su ubicación, tiene como referencia de atención al Hospital Dr. Alejandro Korn.

El estudio se centra en conocer un territorio poco explorado, con el propósito de recabar información que posteriormente será socializada en el territorio analizado. Asimismo se apunta a que el presente trabajo sea un insumo para futuras investigaciones y/o acciones concretas en salud.

## **Caracterización general del ASIS**

El ASIS supone la construcción de un proceso analítico que implica distintas instancias de trabajo investigativo e interventivo grupal en estrecha vinculación con la población objetivo; a partir del cual se identifican, caracterizan y priorizan los problemas de esa comunidad en relación a los determinantes sociales, económicos, políticos y culturales que atraviesan el proceso de salud-enfermedad-atención- cuidado.

Tomando en cuenta los aportes de la Guía para la realización de un Análisis de la Situación de Salud confeccionada por el Ministerio de Salud (2016), *“Las siglas ASIS representan un Análisis de Situación de Salud, estos son procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis”*.



Continuando con esta línea, *“Los ASIS permiten caracterizar, medir y explicar el proceso de salud enfermedad atención cuidado de una población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean éstos competencia del sector salud o de otros sectores. De la misma manera facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud. Para ello se basan en el estudio de la interacción de las condiciones de vida y el nivel existente de los procesos de salud de un país u otra unidad geográfico-política”*.

En este sentido, entendemos que los ASIS deben contemplar el contexto histórico, geográfico, demográfico, social, económico, cultural, político y epidemiológico de las personas, visibilizando la existencia de complejas relaciones de determinación y de condicionamiento resultante de condiciones y calidad de vida desiguales.

### **Objetivos generales**

- Contribuir a la construcción de información socio-demográfica de la población que reside en el territorio comprendido entre las calles 177 a 179 y de 526 a 532 durante el período Octubre 2018- Junio 2019.
- Analizar los determinantes sociales, económicos, políticos, culturales que influyen en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de la población seleccionada.

### **Metodología**

Se ha realizado un estudio cuanti-cualitativo, en el cual se han recabado datos concretos, medibles y cuantificables, como así también apreciaciones de las personas que residen en los diferentes barrios. A su vez, se han combinado entrevistas en profundidad con referentes barriales, observación por parte de quienes construimos el proyecto de ASIS, encuestas a la población objetivo, recopilación de fuentes secundarias como artículos periodísticos y producciones audiovisuales que permitieron reconstruir la historicidad del proceso a través del cual se han conformado los territorios.

Cabe aclarar que la muestra relevada comprende 31 viviendas ( 10% de la población). Se ha utilizado un diseño flexible, tanto en la elaboración de los ejes de las entrevistas a referentes como en todo el proceso , desde donde se fueron evaluando diferentes aspectos de viabilidad (tiempo, accesibilidad, recursos), lo cual supuso repensar y revisar la planificación en todos los momentos del proyecto.

## **Resultados**

A continuación se desarrollan las principales variables utilizadas para el relevamiento de información y los principales datos obtenidos.

En cuanto al perfil poblacional se puede afirmar que:

- Existe un alto porcentaje de niños y adolescentes (44%), lo cual resulta un indicador respecto a enfermedades y demandas sanitarias típicas de la franja etaria. En una vinculación con los efectores sanitarios se traduce en una mayor demanda de servicios como pediatría, neonatología, neumología, entre otras.
- Existe un porcentaje elevado sobre la media de residentes que provienen de países limítrofes (36,19%). Esto remite a considerar la tradición y la cultura constitutiva del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en el marco de trayectorias vinculadas al desarraigo, a la expulsión territorial y a la ausencia de políticas públicas integrales que comprenden estas particularidades.

Con respecto a las características de las viviendas se deduce que:

- El perfil promedio de la vivienda con respecto a los materiales de construcción resultó ser la casa con piso de cemento, paredes de madera y techos de chapa. Esto nos indica condiciones que favorecen una escasa calefacción y un ambiente propicio para enfermedades aéreas y de las vías respiratorias, cuestión que también se ha ratificado en las charlas con referentes barriales. Si tenemos en cuenta los índices propuestos por el INDEC, estamos en condiciones de afirmar que casi la totalidad de las viviendas entran en la categoría de “casa tipo B”. Sumado a ello se observa que los ambientes son reducidos a pesar de estar distribuidos. Tomando en consideración todas las variables referidas a vivienda, se puede concluir que si bien existe heterogeneidad en los distintos barrios, la gran mayoría posee condiciones habitacionales que son deficitarias, precarias e insalubres.
- El acceso a los servicios básicos como luz, agua y gas no se encuentran garantizados por el Estado, lo que produce que las personas tengan que llevar adelante distintas estrategias en su vida cotidiana para acceder a ellos. Al respecto de la infraestructura de servicios se puede argumentar que la misma

es altamente deficitaria con ausencia de tendidos eléctricos formales, redes cloacales inexistentes y presencia mayoritaria de agua no potable, dada la predominancia de conexiones informales. Prevalece a su vez, la ausencia de red de gas, por lo que el acceso a este servicio es a través del uso de garrafas. En cuanto a los tendidos eléctricos informales aumentan el riesgo de accidentes evitables. En relación a los últimos dos puntos son condicionantes que posibilitan la presentación de problemáticas de salud de distinto tipo.

Para relevar la situación económica de los grupos familiares que habitan en los barrios se tuvo en cuenta principalmente las variables de trabajo e ingresos.

- El porcentaje de personas que se encuentran ocupadas es de 56,65 % (sobre el total de 99 respuestas obtenidas). En cambio, el 43,35% de las personas encuestadas se encuentran desocupadas.

Es de destacar que de la población ocupada, sólo en 3 casos indicaron tener un trabajo formal (15, 12%); mientras que la sumatoria de personas ocupadas en condiciones de precariedad alcanzan el total de 40, entre aquellas personas que son asalariadas informales, cuentapropistas, cooperativistas o subocupadas. Estos casos constituirían el 84,88% del total de la población relevada.

En este escenario, se puede afirmar que en el territorio seleccionado prevalecen las situaciones laborales signadas por la precariedad y la inestabilidad (tanto en términos de ingresos como de temporalidad). Asimismo, los datos obtenidos nos señalan que el mayor porcentaje de la población no tiene garantizado sus derechos laborales.

- El 15,73% de las personas encuestadas tienen el ingreso mínimo planteado por el INDEC (hasta \$5000). En la siguiente escala (de \$5001 a \$10000) se encuentra el 17,94% de la población. Mientras que el 22,98% cuenta con un ingreso entre los \$10001 y los \$15000.

En el rango entre los \$15001 y los \$20000 se ubica el 26,61% del total de la muestra relevada. Un porcentaje mucho menor, el 3,83% planteó contar con un ingreso de más de \$20001. Como dato significativo, 1,41% refirió no tener un ingreso estable; mientras que no se cuentan con datos o no han respondido el 11,49% del total.

Tomando en cuenta estos datos, casi la totalidad de las viviendas relevadas se encuentra por debajo de la línea de pobreza(a enero de 2019), ya que sus

ingresos no llegan a la cifra de \$26443. Mientras que el 33,67% estaría por debajo de la línea de indigencia; no pudiendo cubrir los gastos básicos de alimentación del grupo familiar.

En vinculación a la accesibilidad al sistema de salud de la población analizada se puede explicitar la siguiente información.

- El 73,19 % de la población encuestada contestó que ninguno de los miembros de la vivienda tiene obra social y el 23,79% respondió que no posee cobertura de salud.
- Ante la pregunta sobre las acciones frente a un problema de salud, la respuesta mayoritaria ha sido la concurrencia a un efector de salud más cercano (84,07%), habiendo además, situaciones de autocuidado o ponderación de la gravedad del problema y del sector etéreo que lo padece (15,93%).
- En cuanto a la obtención de medicamentos se puede decir que en su mayor parte se accede a los mismos a través del sistema público de salud. Así, un 18,35% retira de hospitales o centros de salud.

Al igual que como ocurre con la utilización de instituciones, la obtención de medicamentos se da en ocasiones a través de la combinatoria del sector público y en este caso, las obras sociales, como así también las personas compran algunos medicamentos cuando ambos sectores no llegan a cubrir los mismos. Esta descripción se enmarca en un 16,53 % de las personas entrevistadas.

Si bien se mencionó que a gran parte de los medicamentos se accede a través del sistema público de salud, llama la atención que un importante porcentaje de la población debe comprarlos al no poder obtener los mismos por este medio (37,50 %). El 21,77 % de las personas encuestadas ha referido comprar todos los medicamentos que utiliza. Este dato da cuenta de la ausencia en la provisión de algunos medicamentos producto del desfinanciamiento e inversión en el sector de salud.

- Especificando el tipo de instituciones a las que concurre la gente ante un problema de salud, se evidencia mayor predominancia en el sector público, entre los cuales se destacan en un mayor porcentaje la asistencia a los hospitales (65,52%), seguidos por la concurrencia a los hospitales públicos en paralelo con la utilización de los centros de atención primaria (13,71%).

En un menor porcentaje se destacan las personas que combinan los sistemas de salud públicos y privados. Así un porcentaje de 7,06 % concurre a consultar al sector privado, pero también hace uso de los centros de salud dada la cercanía a su domicilio. Asimismo, el 5,65 % acude a los hospitales y también utiliza en parte el sector privado para su atención o complementar estudios por ejemplo.

Es interesante remarcar aquí, que predomina la concurrencia a el Hospital Dr. Alejandro Korn, aunque también en menor medida las personas mencionan que suelen asistir a otros efectores públicos como el Hospital Gonnet y el Hospital San Martín principalmente.

Si bien como se ha especificado hay una predominancia de la concurrencia al Hospital Dr. Alejandro Korn es significativa la cantidad de menciones del Hospital de Niños para la atención de esta franja etaria.

Por otro lado se relevaron las percepciones de las personas en relación a las principales problemáticas que se presentan en los barrios y de ello surge lo siguiente:

- Gran parte de las personas identifica problemáticas vinculadas a la accesibilidad de servicios básicos de luz eléctrica y agua potable.
- Se señala como relevante el estado precario de las calles de acceso que genera inaccesibilidad e imposibilita el ingreso del transporte público y dificulta el traslado diario de las personas residentes. Esta situación obstaculiza principalmente el acercamiento al sector salud y al sistema educativo.

Se destacan también las dificultades presentadas por el contexto para las personas adultas mayores y/o con discapacidad. Asimismo, en caso de urgencias la policía y las ambulancias no ingresan al territorio, dependiendo cada familia de alguna estrategia individual para resolver lo emergente y de los vínculos entre las personas que habitan en el territorio.

- Otra de las problemáticas que exponen las personas entrevistadas está relacionada con la existencia de una cantera (ubicada en 177 y 531) que, según las personas de la zona, representa un foco de contaminación; conjuntamente al riesgo que representa dada la extensión y profundidad que la misma presenta.
- Se mencionan también la ausencia de alumbrado público y la presencia de basurales dada la escasa frecuencia de la recolección de residuos.

## **Conclusión**

Entendemos que trabajar desde una perspectiva de salud comunitaria nos permite romper con una lógica hospitalocéntrica centrada en un modelo médico hegemónico. Situarnos desde esta perspectiva posibilita comprender los determinantes sociales de la salud a partir del acercamiento a las condiciones de vida y trayectorias de las personas con las cuales trabajamos.

Se puede evidenciar a través del desarrollo del Asis que la población con la que llevamos a cabo el relevamiento se encuentra en una situación de vulnerabilidad social y económica estructural, que se ve agravada por la coyuntura política social económica actual del país.

Analizar los determinantes sociales en salud implica conocer la vinculación existente entre las problemáticas de infraestructura de servicios, las condiciones habitacionales de vivienda, de empleo informal, entre otras, que impactan en el proceso de salud enfermedad atención cuidado. Esto nos remite a pensar la necesidad de políticas públicas integrales que garanticen derechos básicos y que contribuyan a mejorar la calidad de vida y de salud de la población.

Para finalizar, consideramos que se torna fundamental el trabajo permanente de los equipos de salud con la población usuaria en pos de generar acciones colectivas para poder transformar su cotidianeidad.

## **Bibliografía**

- Comité Científico Nacional/Equipos Tutoriales Regionales (2016) Guía básica para desarrollar trabajos de investigación. Federación Argentina de Medicina General (FAMG).
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R., Elbert, R. (2005) Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la

metodología. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Campus Virtual.

- Maxwell, J. A. (1996) Un modelo para el diseño de investigación cualitativo. (Traducción de María Luisa Graffigna). En "Qualitative Research Design. AnInteractive Approach". Sage Publicatios.

- Mendizábal, N. (2006) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I (Coord.) Estrategias de investigación cualitativa. Editorial Gedisa, Barcelona. Págs. 65-103.

- Pineda, E. B., Alvarado, E. L. de, Canales, F. H. de. (1994) Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. OPS-OMS. Serie PALTEX para ejecutores de programas de Salud. N° 35.

- Pría Barros, Ma. Del C., Louro Bernal, I., Fariñas Reinoso, A. T., Gómez de Haz, H. y Segredo Pérez, A. (2005) Guía para la elaboración del análisis de la situación de salud en la atención primaria. ENSAP. Calle Línea esquina I, Vedado, municipio Plaza, Ciudad de La Habana, Cuba



**Facultad de Trabajo Social**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## **XI JIDEP**

**Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.**

**Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas concentración de la riqueza y poder popular.**

**GT N 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva.**

Título: “Enredarse para desenredarse”: Redes sociales e institucionales como factores protectores de pacientes residentes de la provincia de Buenos Aires del Hospital Néstor Kirchner en tratamiento con quimioterapia y/o trasplantados con células progenitoras hematopoyéticas en condiciones de vulnerabilidad social.

Diana Luz Alvarez

[dianaluzalvarez7@gmail.com](mailto:dianaluzalvarez7@gmail.com)

Hospital El Cruce de alta complejidad en red Carlos Néstor Kirchner. Facultad de Trabajo Social UNLP.



A partir de trabajar con pacientes que han recibido el diagnóstico de enfermedades en la sangre y con aquellos que son derivados al hospital de alta complejidad en red Dr. Carlos Néstor Kirchner (en adelante HEC)<sup>1</sup> para recibir tratamiento con quimioterapia y posteriormente un posible trasplante de células progenitoras hematopoyéticas, se comenzó a observar las diversas realidades de cada uno de ellos y los problemas sociales vinculados al momento de enfermedad, ya sea porque surgen a partir de ella o porque se profundizan a partir de recibir el diagnóstico.

Son múltiples las líneas teóricas que pueden desarrollarse sobre la precedente descripción por lo que para efectuar la presente ponencia se seleccionó un grupo de casos transcurridos durante el período 2016-2019. Tomando esta referencia se despliegan como ejes conceptuales en un primer apartado las desigualdades socio-sanitarias y en un segundo apartado las redes sociales e institucionales como factores protectores.

A su vez, para analizar los discursos producidos por este grupo de personas durante la primera entrevista<sup>2</sup> en el servicio social del HEC se realizó una búsqueda bibliográfica (ver el apartado: bibliografía) que profundice sobre la vinculación entre problemas sociales y enfermedades de la sangre y su tratamiento.

---

<sup>1</sup>El HEC se encuentra inserto en una red de 8 hospitales públicos de segundo nivel de atención y alrededor de 200 centros de atención primaria de la salud (CAPS), al cual ingresan pacientes únicamente derivados por centros de salud de la red, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (descentralizado en regiones sanitarias) y el resto de los Ministerios de Salud Provinciales. El mismo se encuentra ubicado en la localidad de Florencio Varela y pertenece a la Región Sanitaria VI.

<sup>2</sup>En la primera entrevista se registran las percepciones de los padecientes y de sus redes primarias y secundarias como también de la comunidad a la que pertenecen y los saberes previos relacionados a la enfermedad

### Desigualdades socio-sanitarias:

Siguiendo a Benach J. (2009) se puede definir a la desigualdad en salud como aquellas diferencias en los indicadores de salud que se producen socialmente, ya que su origen es político, económico, cultural y son evitables (...) tiene también un componente geográfico ya que estas clases sociales viven muchas veces en barrios marginados y sufren una explotación, exclusión y opresión social múltiple (p. 23). La condición social del grupo poblacional descrito se caracteriza por la dificultad e imposibilidad del acceso al centro médico tratante, necesidades básicas insatisfechas, inestabilidad habitacional, red social primaria ausente o claudicante, desconocimiento y descreimiento de instituciones públicas locales; así mismo su diagnóstico y tratamiento se desarrolla en un escenario que tiene como telón de fondo la coyuntura neoliberal. El contexto descrito profundiza las desigualdades sociosanitarias en términos de acceso y condiciona el acceso al derecho a la salud. Los tratamientos indicados se interrumpen, ubicando en una competencia desleal al tiempo orgánico versus las condiciones sociales económicas y vinculares que atraviesan estos sujetos. Emerge en estas instancias la búsqueda de *fórmulas mágicas*, porque el premio de la competencia no es ni más ni menos que *la vida*.

La limitación de recursos públicos coacciona a los profesionales intervinientes a buscar *respuestas* en organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones religiosas y se reinventa la responsabilización del sujeto individual y su grupo primario forzándolos a tomar a cargo *su propio destino*. Recuperando discursos de colegas trabajadores y trabajadoras de la salud se puede afirmar que las instituciones sanitarias públicas atraviesan un período de vaciamiento material y simbólico. Aunque cuestionado, el recurso material como instrumento del Trabajo Social, en tiempos de política neoliberal su carencia y recorte ubica a la disciplina en un espacio de incertidumbre permanente con la certeza constante de que los derechos humanos esenciales están siendo vulnerados. Esta realidad demarca límites concretos en la acción profesional, ya que al no disponer (o encontrarse limitado) de un sistema de traslado municipal por ejemplo, quienes tienen que acercarse al centro tratante

para efectuar el tratamiento indicado deben efectuarlo de manera particular careciendo del recurso económico que lo viabilice mientras el reloj continúa girando otorgándole una ventaja absoluta al *tiempo orgánico*. Un segundo problema es que el sujeto en este proceso no se encuentra solo, su red primaria también está atascada en el complejo de la vulnerabilidad, y la enfermedad en sí misma le cede el protagonismo a las necesidades insatisfechas de los referentes afectivos. Estas circunstancias no son las esperadas por las especialidades médicas quienes a la hora de definir tratamientos ubican a lo social como *furgón de carga*<sup>3</sup> porque el reloj gira y el *tiempo orgánico* escala posiciones.

#### Redes institucionales como factores protectores en contextos neoliberales.

Como se hizo referencia en el apartado anterior el diagnóstico de una enfermedad en la sangre supone con urgencia la indicación e inicio de un tratamiento médico farmacológico lo cual irrumpe abruptamente en la vida cotidiana de los sujetos. Personas con nulos o escasos antecedentes patológicos deben sumergirse en un *nuevo mundo de sentidos*: la concurrencia a centros médicos de mediana y alta complejidad, lenguaje novedoso, personas desconocidas que pasan a formar parte de la rutina diaria, la posibilidad de la muerte próxima, lo incierto.

Desde la llegada del paciente hasta su egreso poco se conoce de su centro de vida ya que la *cultura hospitalaria* hace que los equipos se centren en la enfermedad y su tratamiento. A partir de los aportes que resultan de las entrevistas que se efectuaron a los pacientes también se afirma que la dinámica de las instituciones hospitalarias generan la suspensión de su cotidianeidad debiendo adaptarse a las rutinas que imponen los centros médicos.

El ingreso a la institución hospitalaria de alta complejidad genera una ruptura en la habitualidad del sujeto, quien suspende su historia, modifica sus relaciones y costumbres,

---

<sup>3</sup> Expresión del Dr. Leonardo Federico. Doctor en Salud Pública(Instituto de Saúde Coletiva –ISC-, Universidade Federal de Bahia –UFBa-; Brasil)

desplaza lo cotidiano para intentar subirse rápidamente a este nuevo escenario. El impacto que se produce en grupos socialmente vulnerables se vincula a sus condiciones materiales de existencia debiendo debatirse entre dos gigantes: acciones que posibiliten su supervivencia económica y social (y de su red primaria) contra las acciones que implican suspender las anteriores para recibir el tratamiento propuesto. Siendo que (contra lo esperado por el equipo tratante) el grupo de pacientes referidos al inicio de esta ponencia optaban por la primera opción se efectuó una evaluación de la experiencia atravesada la cual incitó a reformular las intervenciones profesionales sostenidas. Inicialmente se formuló un instrumento de recolección de datos que permitiese conocer las representaciones sociales (significaciones construidas en el grupo social de pertenencia) de la enfermedad, del sistema de atención sanitario, la trayectoria de enfermedad, y pre-conceptos de la enfermedad como también las instituciones locales identificadas por ellos. La recuperación de las trayectorias de vidas individuales a través del relato producido durante las entrevistas sostenidas en el área social suponen como objetivo el sondeo inicial de lazos y redes que durante el período de atención en el centro de alta complejidad se constituyan en el soporte del sujeto padeciente y de su grupo primario de contención. Desde el campo social resulta ineludible detectar aquellos *factores protectores* que podrán tornarse *recursos* en la intervención profesional. Según Páramo M.D.A. (2010) “en el campo de la salud, hablar de factores protectores, es hablar de características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la salud; y que pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y por lo tanto reducir la vulnerabilidad, ya sea general o específica” (p. 87).

### Reflexiones finales.

En el ámbito hospitalario resulta poco frecuente oír a especialidades médicas y asistenciales *ampliar el abanico* de lo que la tarea manda (las disciplinas sociales no son la excepción). Rovere M. (2006) afirma: “en realidad el dilema entre centro de salud y hospital es una falsa contradicción, el centro es la población” (p. 15). Pensar la tarea asistencial en estos términos posibilita generar estrategias con las redes primarias, secundarias e institucionales las cuales permiten construir información que no se puede recuperar individualmente. En tiempos donde los derechos humanos básicos se vulneran, donde las poblaciones deben elegir entre actividades laborales precarias y la atención de su enfermedad -enfermedad con una carga simbólica social que requiere de la protección de la subjetividad de los grupos más vulnerables- resulta ineludible promulgar y generar lazos institucionales y redes sociales de modo tal que estos formen parte de *los factores protectores*.

### Bibliografía

-Joan Benach y Carles Muntaner. (2009). "La epidemia global de desigualdad en salud tiene su origen en la crisis socio ecológica del capitalismo " En: Ecología Política: No. 37, junio de 2009, Barcelona.

-Páramo, M. (2010) Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión; en Terapia Psicológica 2011, Vol. 29, N° 1, 85-95. (-<https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v29n1/art09.pdf>)

- Palacios Espinoza X.; Zani B. (2014) Representaciones sociales del cáncer y de la quimioterapia en pacientes oncológicos,: en Revista Diversitas, Perspectivas en Psicología vol. 10 2014.

-Rovere, M. (2006) Redes En Salud; los Grupos, las Instituciones, la Comunidad. Segunda Edición corregida y aumentada. El Ágora, Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario, Instituto de la Salud "Juan Lazarte".

GT N 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva

Salud mental, mujeres internadas y abordaje profesional.

Autores: Bellingeri, Georgina; Bellingeri, Lucía; Córdoba, Sol; Demo, María; Kees, Alexis.

Mail de referencia: [luciabellingeri@gmail.com](mailto:luciabellingeri@gmail.com)

Pertenencia institucional: Hospital Dr. Alejandro Korn

## **Introducción**

Quienes escribimos este trabajo somos Licenciadas/o en Trabajo Social que realizamos nuestra práctica profesional en el Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Alejandro Korn de la localidad de Melchor Romero de La Plata, principalmente en salas de mujeres. En nuestro recorrido institucional fueron surgiendo reflexiones en torno al abordaje de las diversas disciplinas sobre las mujeres internadas que intentaremos reflejar en el siguiente trabajo. Haremos hincapié sobre las categorías de salud mental, derechos sexuales, derechos humanos, modelo médico hegemónico, género e intervención profesional.

En los últimos años se produjo un avance en el campo de la Salud Mental y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Sin embargo, este avance no es plenamente reflejado en las prácticas profesionales de los equipos de salud. En nuestro caso, evidenciamos circuitos institucionales diferenciados para mujeres y hombres, como así también sucede con el abordaje profesional.

Se hacen presentes lógicas que entran en tensión con intervenciones enfocadas desde una perspectiva de derechos. Es así que presenciamos a diario prácticas que incurren en violaciones a derechos humanos, entre las cuales nos interesa explorar el abordaje de la sexualidad en un contexto de encierro y las posibles respuestas institucionales que desde los equipos de salud prevalecen. Sumado a esto, la actual coyuntura económica, política y social que nos atraviesa se constituye en obstáculo para el pleno ejercicio de derechos.

## **Violencias y Género**

Intentaremos dar cuenta de las violencias de género ejercidas por el manicomio como dispositivo socio político de respuesta a las problemáticas de salud mental en general y, en particular, aquellas que continúan reproduciéndose en el hospital.

De este modo señalaremos algunas de aquellas violencias que visualizamos en el cotidiano en relación a: i) una violencia estructural que cobra forma en la menor disponibilidad de dispositivos para mujeres; ii) un trato diferencial a las usuarias mujeres por parte de trabajadores y trabajadoras; y iii) la violencia ejercida por hombres en situación de internación.

El manicomio es una institución a la que se le ha dado forma desde instancias de decisión política y cuyo funcionamiento excede en parte a quienes componen los equipos de trabajo. Como ya se mencionó, la falta de ciertos dispositivos para mujeres (que sí existen para hombres en el hospital) como el Servicio de Atención en Crisis (SAC) y las salas de Sub-Agudos, por ejemplo, genera que en el Servicio de Agudos Mujeres (SAM) convivan mujeres que atraviesan crisis agudas con usuarias cuya sintomatología aguda ha cesado pero no han podido retornar a la vida en comunidad por barreras de todo tipo.

Sumado a esto, el manicomio es la continuación de distintas violencias que lo exceden. La violencia de género, las desventajas en la inclusión laboral, la responsabilización exclusiva para con las tareas de cuidado, la reclusión al mundo de lo doméstico generan que la internación en dispositivos de salud mental sea una solución “conveniente” para la continuidad de estas violencias.

En muchos casos las mujeres son internadas cuando ya no pueden responder al mandato social que las ubica como responsables de la vida doméstica y las tareas de cuidado. Tal como recupera el informe del CELS (2017) “a las violencias ya sufridas, se añade la violencia institucional que sucede en la propia institución que debería tender a su tratamiento y externación” (CELS, 2017, p.5). Más aún, el padecimiento de las mujeres, en general, se hace visible en su entorno cuando éstas dejan de cumplir con ese rol o, por el contrario, lo exacerban.

En el hospital, la reproducción de la violencia patriarcal se hace visible de diversas maneras y opera desde el ingreso de las mujeres a dicha institución hasta el último día de internación. La subjetividad es arrasada por la institución total y los cuerpos de estas son los escenarios más crudos de dichas violencias.

Acordamos con Padilla (2013) cuando plantea que el hospital psiquiátrico es profundamente patriarcal en dos sentidos: uno estructural, ya que expresa en menor escala el orden patriarcal existente (con sus relaciones de poder asimétricas e inequitativas), pero con la perversidad de ser un espacio cerrado; y en otro por la reproducción, muchas veces acrítica, del discurso psiquiátrico vigente desde el siglo XIX.



De este modo encontramos por un lado, en los casos más extremos, mujeres con décadas de internación o con trayectorias de institucionalización previa que ya no se sienten preparadas para (o no recuerdan siquiera) otras formas de vida.

En el otro extremo (debemos reconocer que entre ambas distancias existe una gran diversidad de situaciones) encontramos usuarias que se resisten a la internación: a pesar de los años siguen esperando a sus familiares, expresan su angustia con llanto, palabras o autolesiones. En algunos casos, estas manifestaciones de resistencia no encuentran solución al no existir dispositivos o recursos para la externación y lo único que sí encuentran como respuesta es la contención verbal y, si la misma no alcanza, es común que suceda la intervención medicamentosa a fines de preservarla de posibles situaciones de riesgo, cuando no para conservar el orden y la tranquilidad institucional. Al decir de Marcela Lagarde, “la loca deja de ser persona, pierde todos los derechos, incluso el de protesta, el cual en estas condiciones es un síntoma de locura” (p. 696)

En coexistencia con esta violencia estructural, se hace visible un trato diferencial hacia las mujeres, signado por la infantilización (con apodos en diminutivos, por ejemplo); en la permanente reinterpretación de sus discursos por parte de los equipos; en la elección de juegos o salidas que se utilizan en niños/as; en la presunción de incomprensión de las problemáticas que las atraviesan y la consecuente imposibilidad de decidir al respecto.

En este sentido, uno de los puntos que evaluamos como más problemáticos tiene que ver con la posibilidad de las mujeres internadas de desplegar su sexualidad.

En los vínculos sexoafectivos heterosexuales entre usuarios y usuarias muchas veces se reproducen la violencia patrimonial, sexual y psicológica (entre otras) que suceden fuera del hospital. Vemos que todo esto es una continuidad de las formas que toma la sexualidad en la sociedad patriarcal, agudizado por el contexto de encierro y, en algunas situaciones, por el padecimiento mental.

En el caso de las mujeres el derecho a la sexualidad se encuentra restringido y condicionado a prácticas de control.

Otra forma de limitar la sexualidad de las mujeres internadas es pensarlas como asexuadas. Muchas mujeres son tratadas como asexuales por no tener una pareja heterosexual, lo cual muchas veces invisibiliza las prácticas sexuales diversas que pueda tener con otras compañeras mujeres tanto como la existencia de un deseo sexual en ambas. Cuando una relación entre usuarias mujeres queda en evidencia, se presume que es un vínculo estrictamente afectivo y sin contenido sexual. Esta

presunción ha llevado a que por años no se perciban situaciones de abuso sexual entre mujeres.

Por último, quisiéramos mencionar las formas de violencia que giran en torno a la maternidad. Es moneda corriente que en el hospital se presuponga la incapacidad de las mujeres para brindar cuidados a niños y niñas. A su vez (y en completa contradicción con lo anterior) se enuncia a las mujeres con palabras que refieren al rol materno ("mami" es el apodo por excelencia en las salas de mujeres) y se les demanda que ejerzan este rol simbólicamente cuidando de otras usuarias o "jugando" a maternar regalándoles muñecos. Sumado a esto, existe una gran insuficiencia desde las prácticas profesionales y de dispositivos reales que acompañen la maternidad de estas mujeres.

### **Políticas sociales**

Entendemos que la política social no es sólo algo abstracto o únicamente superestructural. Por el contrario, consideramos que tienen una dimensión concreta que establece el marco de nuestras intervenciones profesionales. A su vez, es necesario señalar que las políticas sociales son construidas por nuestras prácticas.

**Las** políticas de salud mental y sus prácticas específicas han sido fuertemente movilizadas a partir de la Ley Nacional de Salud Mental del año 2010, la cual propone una transición desde un paradigma tutelar a uno de Derechos Humanos que tiende a una cobertura de tipo universal. Sin embargo, podemos citar lo dicho en 2012 por Jacqueline Torres: "estos cambios ocurridos no tiene correlato con políticas públicas o en la articulación de las experiencias e iniciativas mediante un plan de salud mental provincial" (torres 2012 en weber).

Clara Weber señala una Universalización apresurada en relación al proceso político posterior a la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental y la perspectiva de derechos: "La retórica de la ley y los derechos propone una imagen universal/ideal, que termina cegando las determinaciones histórico simbólicas a la historización, a los procesos sociales, a la particularidad de cada una de las situaciones y el potencial estratégico de intervención que cada una de ellas contiene". Lo apresurado se expresa en la implementación de una realidad legislativa que no tiene un correlato en el plano de la formación de los y las profesionales, en la concientización de la población y en la creación de nuevos dispositivos.

Por el contrario, esta universalización se da en un contexto donde se reinstauran políticas sociales de tinte neoliberal, signadas por la fragmentación, focalización, y precarización tanto de los recursos como de la asistencia.

Esta realidad no se limita a las políticas sanitarias sino que atraviesa todo el espectro de intervenciones del Estado. Dada esta situación, nuestro quehacer profesional (orientado teleológicamente hacia la inserción en la comunidad) choca con una situación social radicalmente excluyente para todos y, más aún, para las personas con padecimientos mentales, las cuales sufren estigmas y/o limitaciones en sus habilidades para la participación social. Los recursos económicos dirigidos a las personas con padecimientos mentales no alcanzan para solventar el elevado costo de vida, principalmente el costo de los alquileres, tampoco se cuentan con recursos terapéuticos y de sostenimiento alternativos como centros públicos de atención ambulatoria y casas de convivencia. Con políticas públicas devastadas, se hace imposible el trabajo intersectorial promovido por la Ley Nacional de Salud Mental. Nuevamente, vemos los efectos de la “universalización apresurada”.

Como profesionales destinados a abordar problemáticas complejas, nos vemos atravesadas por un exceso de demanda a las cuales ni el contexto social, ni las políticas disponibles, ni la modalidad de atención asilar vigente logran acompañar. Nuestro desafío como profesión siempre fue y será dar respuestas a estas problemáticas, pero en el contexto actual nos encontramos con la exigencia extra de movilizar(nos) los escasos actores existentes para promover prácticas que se orienten a la construcción de un mayor ejercicio de derechos en un contexto de ausencia estatal.

En este sentido, frente a un contexto de escasez de recursos materiales y económicos para la asistencia, cobran protagonismo las prácticas profesionales de construcción de sentidos. En esta dirección debemos hacer mención de un amplio abanico de intervenciones interdisciplinarias que desde la sanción de la Ley de Salud Mental han ganado terreno. En este apartado daremos cuenta de las experiencias que nos encontramos transitando en las salas del Servicio de rehabilitación, Servicio de Agudos Mujeres y del Hospital General.

Para finalizar, consideramos necesario mencionar que nuestro trabajo profesional cotidiano intenta atender e instalar esta perspectiva de género en el abordaje de atención en la salud. Es así que nos preguntamos ¿En qué medida nuestras prácticas refuerzan o quiebran los dispositivos sociales instituidos con respecto al género? Entendemos que esto también nos atraviesa como profesionales y que nos obliga a estar en permanente reflexión y formación al respecto.

## Conclusiones

Si bien mencionamos la preponderancia de las intervenciones orientadas a la construcción de sentidos, debemos afirmar que las mismas no son exclusivas de la

época actual. Por el contrario, amplia bibliografía existe al respecto de las funciones de nuestra profesión en la cual, bajo distintas denominaciones se enuncia la construcción de sentidos como parte intrínseca de nuestra tarea asistencial. El contexto actual está caracterizado por la presencia de grandes constructores de sentido que chocan con la ausencia o insuficiencia de políticas públicas acordes a los mismos.

En este sentido, es necesario reconocer la sanción de la Ley Nacional de Salud mental y la perspectiva de género como hechos sociales que movilizan prácticas y dan lugar a formas incipientes de lo que podría, en algún momento futuro, reflejarse en políticas públicas: consejerías en todos los hospitales, casas asistidas y semiasistidas para usuarios y usuarias de salud mental, etc. En definitiva, políticas públicas que funcionen en base a estos nuevos sentidos que se han instaurado en la realidad profesional mediante procesos simbólicos vanguardistas.

Cabe preguntarnos, sin embargo, si estas prácticas con potencialidad de trazar lineamientos para nuevas políticas, no están cayendo, al ser desoídas por los órganos de decisión política, en el saco roto de los paleativos que, como ya sabemos, tienden a perpetuar el orden de cosas vigentes a nivel estructural. De momento, nuestras prácticas siguen siendo “artesanales”, sin lineamientos claros y, sobre todo, focalizadas.

La perspectiva de género en salud, tanto como la perspectiva de salud mental comunitaria, han tenido históricamente una posición subalterna en relación a la racionalidad biomédica.

Allí se encuentra uno de los desafíos de nuestra profesión que logre corromper con esa lógica que nos atraviesa en nuestras prácticas y que nos obliga a pensar el campo de la salud como un espacio de puja. El género es un estructurador de desigualdades en salud que condiciona las prácticas de ese campo. Pensar la salud mental y el género como elementos transversales de la salud y no como objetos escindidos es a nuestro entender un paso básico para avanzar hacia una concepción integral de la salud.

## Bibliografía

- CELS; Comisión Provincial por la Memoria; MDR. (2017). "La situación de las mujeres en el hospital psiquiátrico Dr. Alejandro Korn "Melchor Romero"". Buenos Aires, Argentina. Sin más datos.
- GOFFMAN, Erving. (2001). "Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales". Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- LAGARDE, Marcela. (2005). "Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas". Universidad Nacional Autónoma de México. México
- MATTIO, Eduardo. (2012) "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? En Morán Faúndes José Manuel y otros. ("Sexualidades, desigualdades y derecho: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos") 1a ed. - Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial.
- HERNANDEZ PADILLA, María. (2013). "Violencia de género en contextos de encierro: la internación psiquiátrica". Artículo basado en la presentación por la autora en el contexto de una instancia de investigación en la Universidad Nacional de Córdoba y en el panel debate: Cambios culturales necesarios para la erradicación de las violencias hacia las mujeres. Academia Nacional de Ciencias. Córdoba, Argentina.
- WEBER SUARDÍAZ, Clara. (2014). "La transformación en las políticas de salud mental 2010-2014. Análisis de la situación de la provincia de Buenos Aires". Tesis presentada para la obtención del título de Magister en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Buenos, Argentina.

Jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional

Facultad de Trabajo Social – U.N.L.P:

G.T.Nº 6 - Reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a los determinantes de la salud colectiva.

Titulo: **Atención Primaria de Salud y Programas de salud**

Autores: Borda, Miriam Ivone  
Grigera, Magali Carina

Mail: marilynborde@hotmail.com

Institución: Facultad de Trabajo Social – U.N.L.P.

## Presentación del tema:

Quienes trabajamos en los equipos de salud en el Primer nivel de atención conocemos las necesidades que atraviesa el sector, especialmente en cuanto a la escasez de insumos y recursos, motivo que no permite dar respuesta inmediata a las demandas que surgen desde la comunidad, y que afectan las acciones de prevención y promoción esenciales en la Atención Primaria de Salud; y que intentan ser suplidas por la institución de Programas Sanitarios.

En los últimos años, la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS) fue cobrando relevancia discursiva, poniendo el acento en virtud de garantizar y satisfacer el derecho a la salud de los ciudadanos.

La Organización Mundial de la Salud (2015), expresa en uno de sus artículos:

**“La cobertura sanitaria universal es un medio adecuado para promover el derecho a la salud.**

**El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr” exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación. El derecho a la salud abarca libertades y derechos.”**

Las instituciones de salud y el sistema sanitario en general deben garantizar al paciente un acceso inclusivo, participativo y eficaz que redunde en el ejercicio pleno del “derecho a la salud”.

En el complejo contexto social-político-económico y cultural que atravesamos es fundamental lograr un trabajo conjunto con el equipo de salud y otras organizaciones del Estado para articular saberes interdisciplinariamente, entendiendo y disertando sobre las problemáticas y facilitar el bienestar de quienes no lo tienen.

Las problemáticas que se presentan en el cotidiano son un desafío permanente, independientemente de la particularidad del Centro de Salud en el que se realice la intervención profesional. En consecuencia surge la pregunta:

¿Cómo es posible promover el derecho a la salud, mientras se quita financiamiento a los Programas? es el interrogante que nos invita a reflexionar sobre el tema.

Ante lo expuesto, trataremos de dar cuenta de cómo se ejecutan en la actualidad las Políticas Públicas en el ámbito de la Atención Primaria de la Salud.

A continuación definiremos Políticas Públicas, haremos un breve recorrido histórico en relación a las etapas de la salud en nuestro País y por último tomaremos el Programa de vigilancia alimentaria "PROVAN", vigente como Política de Salud en la esfera de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social de la Municipalidad de La Plata.

### Políticas Públicas - Concepto

Para Danani (1998) el campo de las políticas públicas está caracterizado por desarrollarse en un escenario tensionado, el cual evidencia una doble disputa, por un lado - conceptual y por otro socio-política.

La autora define a las políticas sociales como un "tipo de políticas estatales" y sus intervenciones sociales.

Considera a las mismas constitutivas del régimen de acumulación y su especificidad consiste en que se orienta de forma directa a atender las condiciones de vida de los distintos grupos y sectores sociales, operando con énfasis en la distribución secundaria del ingreso.

Históricamente cumplieron una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo.

Las P.S son el resultado de procesos en los q está en juego la generalidad del orden.

La autora también refiere a que las políticas sociales no son las únicas intervenciones del Estado, ni las únicas que existen, ya que en la esfera social nos encontramos con variadas instituciones y actores que no pertenecen al ámbito estatal que sin embargo desarrollan acciones e intervenciones sociales al interior de la sociedad.

Es pertinente aclarar que las Políticas Públicas/Sociales son intervenciones desarrolladas por el Estado, para la cual hay que superar la dicotomía: políticas sociales y políticas económicas reconstruyendo su espacio conceptual en un momento histórico determinado.

No debemos entender a las políticas sociales con "reacciones" del Estado ante las "cuestión social", sino como una forma estatal de construir tal cuestión.

La autora expresa que: "las políticas sociales son la expresión de la máxima actividad estatal en la regulación y en la reproducción social".



Hace referencia a tres conceptos que se explicitan a continuación y que considera importantes para el estudio de las políticas sociales:

1 - Redefine las políticas sociales como “Arreglos cualitativos Estado-mercado-familia, lo cual implica tener que pensar a estas políticas como procesos que existen y se desarrollan en tanto espacios y relaciones que contienen a cada una de esas instituciones, teniendo en cuenta las regulaciones que las caracterizan y las prácticas que desarrollan.

Para esto se necesita realizar una triple mirada, ya que toda política social asigna a la vez un lugar al Estado, al mercado y a la familia. Integrándose aquí las tres miradas. Se podrá apreciar así su trayectoria social, es decir el proceso realizado en los distintos momentos y niveles y como se involucro cada sujeto o actor social.

2 – Por otra parte, hace referencia al “Régimen social de acumulación”, entendiendo por este al conjunto complejo de instituciones, regulaciones (en el sentido de normalizar los espacios de intervención) y prácticas que inciden y/o afectan la acumulación de capital en un determinado momento.

3 – Toma el concepto de Relación entre estructuras de opciones efectivamente disponibles y prácticas de los sujetos, para dar cuenta de la necesidad de reconstruir las condiciones políticas, sociales y económicas de manera global, sin dejar de reconocer las particularidades de las instituciones, regulaciones y prácticas existentes.

Considera, que al incluir a los actores en el conjunto de las prácticas, los mismos aprehenden la noción de estructura recuperando para sí la dimensión microsocial de los procesos socio- políticos. De este modo se infiere que las prácticas son la unidad compleja de comportamientos y representaciones simbólicas, las cuales adquieren un papel importante por razones teóricas y por su condición constitutiva.

Por lo tanto, las poblaciones-objeto de las políticas sociales son reconocidas y construidas como sujetos/agentes sociales.

Estos sujetos sociales (individuos o grupos) son objetivamente colectivos (comparten condiciones con otros), pero siempre singulares (diverso y único). No basta con asumir que los sujetos y las prácticas no son homogéneos, tampoco lo son absolutamente heterogéneos. Se debe reconocer su carácter diferencial.

### Breve recorrido histórico de la relevancia otorgada a la salud en nuestro País

Tomando a Tobar (2012), presentamos una breve reseña teórico-conceptual, en relación a las etapas históricas de los servicios de salud.

El autor manifiesta que la evolución o las etapas del sector salud guardan relación con las etapas del modelo de desarrollo capitalista de cada periodo histórico.

Al respecto identifica cuatro fases:

1 – Esta fase se caracteriza por la orientación del proceso de acumulación hacia los intereses hegemónicos de la burguesía, cuyo poder político fue denominado Estado Liberal, con modalidad autoritaria y excluyente. Sin reconocimientos de derechos sociales para los trabajadores.

2 - Luego el proceso de industrialización se afianza, se desplazo a la oligarquía agro - exportadora, tomando fuerza una coalición entre: la burguesía industrial, los sectores medios y los trabajadores urbanos; dando lugar al denominado Estado de Compromiso. Comienza a surgir la Seguridad social.

3 – Surge el Estado Burocrático – Autoritario, el cual nuclea a capitales de origen nacional e internacional, promoviendo la exclusión del movimiento obrero organizado. Se relegan las políticas sociales y se da paso a las privatizaciones y a la incorporación de tecnologías. La política social se subordina a los intereses de acumulación.

4 - En la última etapa el autor, hace referencia al agotamiento del modelo benefactor, imponiéndose el discurso neoliberal.

Tomando lo anterior, el autor describe la evolución del sector salud en Argentina, de la siguiente manera.

1. La Policía Médica o Higienismo: la salud no se centraba en curar a la población enferma sino en evitar la propagación de las consecuencias negativas

2. El Estado de Bienestar, se organiza el tema salud, surgen los hospitales públicos y la Atención Primaria de salud. Además de otros beneficios sociales.

3. El Modelo Desarrollista, el sector salud sufre el impacto de las políticas de austeridad fiscal, cuestionándose el sistema organizativo peronista, trasladándose a los Estados Provinciales la administración de la red hospitalaria nacional.

4. El Modelo Neoliberal se instala en el País a partir de los desafortunados hechos acontecidos a partir del año 1976, desmantelando las bases del Estado de Compromiso, repercutiendo con intensidad en la esfera de la salud.

Dentro de este recorrido histórico es importante destacar la figura del Dr. Ramón Carrillo, precursor de la Atención Primaria de Salud en nuestro quien fue el primer Ministro de Salud de la Nación durante la 1° Presidencia del Dr. Juan D.Peron, en el año 1947.

Fue convocado por el gobierno para concebir un Plan de Salud, el cual fue llamado: “Plan Analítico de Salud”.

Esta Política de salud se desarrollo dentro del marco de un proyecto de gobierno orientado prioritariamente a la ampliación de derechos para los sectores populares; y el derecho a la salud fue uno a los que esos sectores tuvieron acceso si tomamos en cuenta otros momentos históricos.

Sus puntos sobresalientes fueron:

Prestar atención a las necesidades de la población.

Intensificación de la vacunación masiva, el control de enfermedades, el uso de la penicilina, los rayos X y la atención odontológica.

Se intensificaron los cuidados de la madre y el niño, las enfermedades laborales, la maternidad, la atención a la vejez; como así también todo lo concerniente al saneamiento ambiental.

También contemplaba el proyecto de construcción de hospitales para contar con más camas disponibles para internación.

El Dr. Carrillo impulsó la idea de la atención gratuita a toda la población.

El Plan fue cuestionado y la oposición radical cuestionó ciertos aspectos de los propósitos sus, diputados sostenían que los proyectos presentados no habían sido elaborados lo suficientemente y que las intenciones habían sido determinadas apresuradamente.

Estos planteos y otros de índole político procuraron la desvinculación del Dr. Carrillo de la escena política y su posterior exilio, muriendo en soledad en Brasil.

La concepción del Estado que planteó e instrumentó el peronismo en el gobierno se encontraba en consonancia con la concepción del Estado de Bienestar, por lo que la política social y económica del gobierno se orientaba también a influir favorablemente sobre los determinantes sociales del proceso salud enfermedad, lo que coincidía con la concepción del ministro de salud.

En la Constitución del año 1949 por primera vez se incorporó el concepto de Salud Pública como obligación del Estado, involucrando **“no solamente la salud física sino la salud espiritual y la salud social”**, asegurando para todos la alimentación, un mínimo de trabajo, condiciones de vida digna y considerando que el cuidado de la salud del conjunto de la población es responsabilidad del Estado en el marco de una acción colectiva. De ahí la creciente injerencia del Estado Nacional en la planificación, inversión y administración de los servicios de salud.

Con la declaración de Alma Ata (1978), avalada por La Organización Mundial de la Salud y UNICEF y la participación de más de cien Ministros de salud del mundo se instituyo la

política “Salud para todos en el año 2000”, que garantizaba el derecho a la salud de manera universal.

Su primordial objetivo hace referencia al alcance del mayor nivel de salud para toda la población, en base a la equidad, la participación y la solidaridad.

Tres décadas después, en el año 2007, se renovaron los principios, buscando nuevos resultados, y poniendo énfasis en valores, y elementos para dinamizar un renovado enfoque acorde a cada País y momento histórico social.

En la actualidad, en el sector, siguen vigentes la producción de estrategias para poder dar respuestas a demandas que a diario interpelan nuestro accionar profesional, y que a veces son difíciles de enmendar.

### El Programa de vigilancia alimentaria (PROVAN)

Fue implementado originalmente en el año 2004 mediante la Ordenanza N° 9838 por el Intendente Dr. Julio Alak en el ámbito municipal, y consistía en un convenio suscripto entre la Municipalidad de La Plata y la Escuela de Servicio Social situada en la misma ciudad.

Este vínculo no perdura actualmente, aunque si su fin en sí mismo que se centra en la asistencia de los niños y mujeres embarazadas que presentan déficit de alimentación, alteraciones en el peso y desnutrición.

El mismo, fue modificado en el año 2009, por el Intendente Pablo Bruera, y es el que se encuentra vigente y es llamado: “Cuidados integrales de la salud y hábitos vinculo--alimentarios saludables”.

Sus objetivos son:

#### **Objetivos Generales**

- Promover conductas vínculo alimentarias y hábitos saludables.
- Extender la cobertura de atención a todos los niños/as mal nutridos/as de 0 a 14 años.
- Disminuir la morbilidad por mal nutrición infantil.

## **Objetivos específicos**

- Desarrollar actividades de promoción de la salud según las necesidades de los grupos incluidos en el programa.
- Detectar, tratar precoz y oportunamente la desnutrición en niños/as de 0 a 14 años.
- Detectar y tratar precoz y oportunamente a niños/as con sobre peso y obesidad.
- Establecer las vinculaciones sectoriales e intersectoriales necesarias que conlleven al mejoramiento de la salud

**Población destinataria:** niños/as de 0 a 14 años con problemas de malnutrición, sean estos por desnutrición o por sobre peso y/o obesidad, según los siguientes grupos etareos: de 0 a 1 años 11m y 29 días; de 2 a 5 años 11meses y 29 días, de 6 a 14 años 11meses y 29días.

En el devenir diario, desde la intervención profesional y ateniéndonos a los lineamientos del programa, el proceso de trabajo se desarrolla sin dificultades. Una vez elevado el caso particular, es evaluado y aprobado.

Muchas veces, por contrariedades de asignación de presupuesto y recursos, los mismos son suspendidos y reprogramados.

Según la gestión política de turno, y por motivos ajenos a nuestro rol laboral, este y otros programas implementados sufren cambios sorpresivos que entorpecen nuestra intervención profesional; y provoca que los derechos adquiridos por los beneficiarios se vean obstaculizados.

Esto se manifiesta en la suspensión del depósito monetario mensual al que se accede mediante depósito bancario en una cuenta especial del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Conclusión:

Como trabajadores, profesionales o como simples ciudadanos debemos renovar nuestro compromiso con los derechos humanos, profundizando en valores éticos, imprescindibles para vivir en una sociedad igualitaria.

Nos enfrentamos permanentemente con numerosos desafíos, el incumplimiento de los derechos humanos, la despolitización y mercantilización de la salud, la fragmentación social, todos factores que nos interpelan y nos sugieren varios interrogantes que nos invitan a desarrollar distintas estrategias de intervención, teniendo en cuenta una visión histórica y posicionándonos como agentes de cambio, y que nos invita a repetir la pregunta del principio:

**¿Cómo es posible promover el derecho a la salud, mientras se quita financiamiento a los Programas? es el interrogante que nos invita a reflexionar y debatir sobre el tema.**

#### Bibliografía:

- Carrillo, R. (1974) "Teoría del Hospital" – Obras completas- Eudeba .
- Danani, C. (2006) "La gestión de la política social un intento de aportar a su problematización". En Gestión de política social. Chiara y Di Virgilio. Prometeo Libros..
- Danani, C. (1996) "Algunas precisiones sobre la Política Social como campo de estudio y la noción de Población-objeto". Prometeo Libros.
- Declaración de Alma Ata – 1978 [http://consejodeliberante.laplata.gv.ar/digesto\\_-\\_Ordenanza\\_9838](http://consejodeliberante.laplata.gv.ar/digesto_-_Ordenanza_9838)
- Tobar F.(2001) "Herramientas para el análisis del Sector Salud". *Medicina y Sociedad*.



# Prevención y promoción en salud rural

**Autoras:** Jimena Lafit, María Victoria Carné, Susan López y Virginia Michelli

**Pertenencia Institucional:** Facultad de Trabajo Social - UNLP

**Mail de contacto** : jimenalafit@hotmail.com

---

## Resumen

En este trabajo contamos parte de la experiencia de extensión del proyecto: “*Salud rural: Formando promotores de salud comunitarios*” que llevamos adelante en el año 2018. El mismo se desarrolló como continuidad de una propuesta y apuesta que tuvo su inicio en el año 2017 desde el área de investigación de Trabajo Social y Salud de la FTS de la UNLP.

Nuestro objetivo fue promover prácticas de salud comunitarias en el ámbito rural desde la Escuela Agraria N° 1 de la localidad de Florencio Varela, a partir de contribuir en la formación de lxs estudiantes como Promotores de Salud.

Buscamos dar cuenta de la centralidad del concepto de Salud Colectiva, partiendo de la premisa de que “la salud es una sola” y que atraviesa nuestra vida cotidiana de manera indiscutible. Ahondamos en la promoción de la salud (PS) y prevención (PE) como herramientas para aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, y la educación como mecanismo generador de diálogos problematizadores que acompañan los procesos de construcción colectiva.

**Palabras Claves:** Promoción de salud; Prevención de Salud; Salud Rural

---

## Rumbo a nuevas concepciones de salud

Esta propuesta de extensión se desarrolló por dos años consecutivos, tuvo como antesala, la experiencia de algunos integrantes del equipo en un proyecto interinstitucional de “fortalecimiento de la producción porcina” en la zona. Es decir, existía de base cierto acercamiento a las condiciones de vida característica del sector de la Agricultura Familiar en el Periurbano y más aún la existencia de aquellos perfiles de morbilidad asociados a



enfermedades ocasionadas en las prácticas de producción, manipulación y consumo de alimentos, por parte de las familias que viven en la zona.

Observamos con preocupación la frecuencia de enfermedades de origen zoonótico y transmitidas por los alimentos, la ausencia de diagnósticos certeros respecto a estas enfermedades y las escasas políticas públicas vigentes en relación a salud para el sector rural.

*“Si algo entendimos desde el trabajo en el territorio es que se hace imposible abordar la sanidad de las producciones dejando a un costado la salud de las personas y sus determinantes. Los objetivos de esa intervención -“fortalecer la producción”-, no podían ser más que una meta, dentro de un objetivo mucho más abarcativo; aportar al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, entendiendo a ésta desde su concepción integral.”(Carné; 2019)*

Es en este punto en donde cambia el foco de la intervención. De un acercamiento preventivista, desde el cual se acercan recomendaciones a los productores, se produce un giro hacia una visión más amplia, que requería la incorporación de nuevos actores con miradas frescas y desde una visión colectiva.

Fue un desafío en el primero momento, aprender a combinar las distintas disciplinas para poder encontrar puntos en común, buscar el enlace entre diferentes focos de observación, donde se ponen en juego teorías, hipótesis, modos de comprender la realidad y trayectorias diversas.

Nos encontrábamos repensando, desde un escenario social que fluye todo el tiempo desde la contingencia, el imprevisto y la heterogeneidad, vehiculizando saberes, creencias, simbolismos y representaciones sociales que se objetivan y van constituyendo las subjetividades de los grupos.

Desde allí remarcamos la importancia de tres ejes que actúan de manera articulada la estrategia de promoción de la salud: el primero es el enfoque socio-político desde la PS que tiene por objeto la modificación de los determinantes sociales de la salud. El segundo es el factor clave de la participación y por último la intersectorialidad como estrategia para el mejoramiento de las condiciones de vida, proporcionando el encuentro de diferentes sectores y saberes en la resolución de problemáticas locales.

## **Abordar la salud colectiva**

Partimos de la perspectiva de la Medicina Social/Salud Colectiva que entiende al Proceso Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado (PSEAC) como producto de las

---

***XI JIDEEP "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular- Setiembre de 2019- Facultad de Trabajo Social- UNLP***

condiciones de vida de las poblaciones. Aquellas condiciones sociales, culturales, económicas, políticas y de género que hacen a las formas de vivir, enfermar y morir de los grupos y que encuentran manifestaciones desiguales al interior de una misma región así como también entre países. (López, Carné y Lafit; 2019). Como sostienen Laurell y Noriega (1987:13) *“la salud y las enfermedades no pueden ser entendidas a menos que se conozca cómo trabaja y vive la gente”*. En este sentido, entendemos las fortalezas de la extensión Universitaria como herramienta de acción política en el contexto socio-económico actual.

El objetivo fue promover prácticas de salud comunitarias a partir de la formación de los/as estudiantes como promotores de salud. Para ello, realizamos diez talleres con la participación de estudiantes, docentes y profesionales de las Facultades de Trabajo Social, Ciencias Veterinarias y Bellas Artes de la UNLP, del SENASA y del INTA. En ellos trabajamos con los conceptos de prevención y promoción de la salud, rescatamos los saberes y prácticas populares y buscamos relacionarlos con las determinaciones sociales de las condiciones de vida de la comunidad.

Desde este enfoque generar condiciones para la participación comunitaria es el eje transversal que motivó cada proyección y apuesta realizada. Partimos de entender que se trata de una problemática compleja, ya que tanto la producción como la manipulación de alimentos, incluyen diversos procesos, muchas veces con operatorias que trascienden en el tiempo a través de legados generacionales, transformándose en hábitos estructurantes de las prácticas cotidianas. Esto comienza a naturalizarse y se pierde el registro de las condiciones necesarias para el buen vivir. De esta forma en nuestras sociedades y para algunos grupos específicos los modos de vida<sup>1</sup> característicos adquieren propiedades protectoras/benéficas o propiedades destructivas/deteriorantes. Todo ello se da en un entramado de relaciones y procesos sociales que pueden ser comprendidos en su relación micro/macro.

Entendemos que desde dónde estamos pensando y haciendo promoción de la salud implica habitar una serie de tensiones inherentes a los contextos actuales. Las lógicas institucionales tienden a centrar su mirada en la atención de la enfermedad. Esta forma de estructuración de la atención y de los programas desde una determinada formulación e implementación de la política pública (Cuando hay nulos o escasos recursos para el

---

<sup>1</sup>Modos de vida es una categoría teórica esencial que “no implica meramente las conductas individuales ante la salud sino que va más allá, incluyendo las dimensiones socio-históricas, englobando la dinámica de las clases sociales y las relaciones sociales de producción, siempre considerando los aspectos de la vida cotidiana en la sociedad” (Almeida-Filho, 2000: 174).

fortalecimiento a nivel local-territorial de procesos de salud colectiva), fortalece la visión de que la salud es ausencia de enfermedad, lo cual va generando sentidos en esa dirección. Es así que los programas en su mayoría se orientan hacia la prevención de enfermedades específicas y prácticamente anulan o prescinden de la participación (En términos de concretarla en todo el proceso, desde la identificación de problemas-planificación de resoluciones-implementación y evaluación de resultados). Teniendo en cuenta que este es uno de los principios estructurantes desde la estrategia de promoción de la salud.

Entendemos que es difícil comprender la salud cuando en ciertos grupos poblacionales todo el tiempo surge el atender cuestiones inminentes que derivan de condiciones de vida sujetas a la sobrevivencia cotidiana, con empleos precarios, necesidades básicas sin cubrir, derechos vulnerados y en la situación de las familias de productorxs se agregan la exposición a enfermedades específicas debido a la producción y manipulación de alimentos.

Es así que se construye una tensión entre salud y enfermedad o entre promoción de la salud y prevención de enfermedades que todo el tiempo permea el escenario y lo constituye, fortaleciendo, muchas veces, discursos que tienden a ser reduccionistas en su comprensión del proceso de S/E/A/C.

Navegar en esa tensión es permanente, entre atender lo urgente e inminente (prevención de enfermedades específicas) y sostener una mirada a largo plazo que se encamine hacia un trabajo profundo (Estrategia de promoción de la salud)

Es por ello que desde esta propuesta nos inclinamos hacia aquellas concepciones de Promoción de la salud que responden a la pregunta de: ¿qué hacer para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones? Y asientan su eje de transformación en los determinantes sociales de la salud. Entendemos que la PS puede concebirse como una estrategia transversal que involucra diversos saberes, voluntades, organizaciones e instituciones en pos de mejorar la calidad de vida de toda la población. Tal es así que implica un compromiso con la equidad y la ampliación de los derechos. Siguiendo a Czeresnia *“La idea de promoción se refiere al fortalecimiento de la capacidad individual y colectiva para lidiar con la multiplicidad de los condicionantes de la salud. .... se refiere al fortalecimiento de la salud por medio de la construcción de la capacidad de elección, así como a la utilización del conocimiento con el discernimiento de considerar las diferencias y singularidades de los acontecimientos.” (...)*

Es importante entonces, pensar la promoción de la salud contextualizada, es decir, analizar los determinantes regionales que inciden en el deterioro de la salud de nuestros

pueblos para priorizar las acciones que puedan impactar en “las causas de las causas” ya que de otro modo se logran cambios paliativos y efímeros.

Para nosotras es relevante hacer énfasis en la PS como aquella estrategia que nos impulsa a construir colectivamente modos de vida saludables, sustentables y bioseguros.

### **Talleres de salud rural**

El aporte que realizamos como equipo extensionista tiene que ver con acompañar el proceso de análisis de la situación de la Agricultura Familiar en clave histórica, partiendo de comprender a la Salud como un Derecho Humano fundamental y básico para la construcción de mejores condiciones de vida y de producción. La Promoción de la Salud, resulta una necesidad estratégica para la construcción de colectiva de nuevas realidades y de lucha por los derechos.

El primer gran desafío que se nos presentó fue la creación de un espacio de enseñanza-aprendizaje (Talleres participativos) que motivara a lxs estudiantes y a su vez rescatara sus saberes y prácticas en relación al P/S/E/A/C. Los temas en cuestión se abordaron desde la perspectiva de educación popular, trabajamos con imágenes, videos, juegos de roles, movíamos el cuerpo, movíamos las ideas. La planificación se fue modificando de un año a otro y adecuando a las circunstancias del día.

Elevamos la categoría del *encuentro*, como momento para compartir, y a eso, le sumamos el desafío de abordar lo conceptual.

Así, para abordar el tema de los “determinantes de la salud” trabajamos con imágenes de distintas situaciones cotidianas. Lxs estudiantes, reunidos en grupos tenían que identificar y fundamentar qué cosas se relacionaban con la salud y cuáles no y explicar por qué. Se originó un buen intercambio con acuerdos y desacuerdos, para así realizar una búsqueda para fundamentar nuestras posturas y clarificar desde dónde partimos para reafirmarlas.

De todas maneras, de-construir el concepto de salud, no fue un trabajo fácil.

*¿Cómo abordar la salud desde su concepción integral, sin caer en el reduccionismo?*

En uno de los primeros encuentros a partir de una actividad lúdica propuesta a los estudiantes, trabajamos la participación, la solidaridad y lo colectivo. La idea fue conformar figuras que sólo se podían realizar si estaban las tres dimensiones presentes e imposibles de realizar en forma individual.

Las distintas propuestas lúdicas, como juegos de integración grupal, crucigramas, trabajo en grupos, proyección de materiales audiovisuales como el video “*Al gran pueblo salud*”<sup>2</sup>, la película “*Reverdecer*”,<sup>3</sup> recursos gráficos, placas de laboratorio para observar la contaminación, fueron la apuesta del equipo con muy buena recepción por parte del grupo.

Para esto último, los docentes presentaron unas placas (cajita-cápsula con sustancia gelatinosa aséptica) donde lxs estudiantes tenían que poner en contacto diferentes cosas que estaban “limpias” y “sucias”. A la clase siguiente observaron el crecimiento de bacterias producido por el contacto de objetos sucios.

Se fue de-construyendo la idea de salud como ausencia de enfermedad, o como estado de completo bienestar (concepción de salud de la OMS ampliamente internalizada) yendo desde lo individual a lo general para llegar al consenso de que la salud es un **proceso multidimensional** asociado a las formas de vivir, alimentarse, trabajar, de relacionarse con los otros y con el medio ambiente, de enfrentar situaciones de padecimientos, relacionado con la posibilidad de desarrollar capacidades como la creatividad, solidaridad, la autocrítica o la comunicación (Weinstein; 1986) etc. Es interesante el trabajo de deconstrucción de ciertos discursos hegemónicos o el trabajo con las preconcepciones, prejuicios y formas de entender al mundo. Por ejemplo, el desafío que implica en una sociedad que marca tendencia en el individualismo y la desconfianza, poder reflexionar desde la noción de solidaridad y comunicación, o de participación colectiva como fuerza que potencia nuestra expresión singular.

La consigna presentada a los/las estudiantes fue clara; no hay en esta propuesta de trabajo discursos ni respuestas pre-armadas. Ofrecimos una invitación a dudar. Dudar de las ideas que han sido construidas como dogmas. Descubrir nuevas verdades para construir entre todos nuevos conocimientos que puedan ser difundidos. Que lo que se produzca en los encuentros, pueda salir del aula.

Los y las jóvenes, tienen mucho para decir. En ocasiones se percibió la vergüenza a la exposición, el temor a decir algo que esté errado. De a poco fuimos desandando esas ideas, y la participación fue aumentando. Esto también fue parte de la propuesta, que intentó problematizar las formas de enseñanza tradicional, todavía muy arraigada en nuestra sociedad, entre aquel que tiene el conocimiento y aquel que lo recibe. Partimos de otras miradas desde dónde pensar la educación, más inclusivas.

---

<sup>2</sup>Al gran pueblo...Salud!!! (2012). CESAC N° 24. Disponible en:<https://www.youtube.com/watch?v=YgvZ-oGqZus>

<sup>3</sup> Reverdecer - Documental de Chaya (2007) –Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=HealSvn1Fv0>  
***XI JIDEEP "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular- Setiembre de 2019- Facultad de Trabajo Social- UNLP***

Trabajar desde los ejemplos, identificar a los actores sociales, como la escuela, grupos de estudiantes; preguntarnos cosas cómo ¿quién decide sobre nuestras vidas? ¿Qué cosas realmente decidimos libremente?, nos han ayudado a construir otra mirada de lo cotidiano. Indagar sin miedo, tomarse el tiempo para reflexionar, son pequeñas prácticas que construyen nuevos escenarios de acción.

Otra actividad que enriqueció la práctica fue la evaluación de progreso; a mitad de año, ideamos una actividad de preguntas y respuestas con los estudiantes, en la que los evaluadores eran los mismos compañeros. Los resultados fueron positivos; los conceptos centrales habían sido incorporados.

La apuesta final estuvo en la elaboración junto a las y los estudiantes, de una producción – video contando la experiencia para ser difundida.

Sin embargo, sostenemos que la producción más significativa de esta práctica fue sin dudas el encuentro con el otro; el aprendizaje mutuo y el compartir.

Siempre acompañados por la incertidumbre, que entendemos, es inherente a la dinámica social, a su movimiento y complejidad. A aquello que se está dando en un tiempo y espacio singular desde un ritmo propio para dejar huella.

La huella de lo compartido, lo aprendido o de los nuevos sentidos que podamos crear. Es justamente aquello que emerge de ese vínculo, tan cercano en ese instante y tan lejano en sus vivencias cotidianas, verse transformado en la materia prima para repensar, reinventar, proponer y crear. Este es el eje transversal de toda la propuesta a fin con los principios de participación desde la promoción de la salud.

Cada actividad propuesta invitaba a exponer desde nuestras certezas y nuestras dudas, e ir al encuentro de otras expresiones singulares y subjetivas.

Hay algo significativo en la configuración de estos espacios y es la brisa renovadora de la creatividad que amontona vivencias nuevas y frustra aquellas lógicas que siempre buscan dormir la reflexión colectiva.

En este entramado nos vamos reconociendo como sujetos pensantes, que sienten, apuestan y aportan. La expresión única y social de la singularidad encuentra un cause que permite su potencia, cuando se proyecta y construye colectivamente.

Continuaremos soltando ideas al viento, jugando a crear, sumergiéndonos en esta realidad singular y dejándonos llevar.

## Bibliografía

- Almeida Filho; Naomar. (2000). *La ciencia Tímida. Ensayos de desconstrucción de la epidemiología*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Carné, M. Victoria (2019) “Salud en boca de lo colectivo”, *Revista Voces Emergentes*. FTS. La Plata.
- Czeresnia, Dina. (2006) “El concepto de Salud y la diferencia entre prevención y promoción”. En: *Promoción de la salud Conceptos, reflexiones, tendencias*. (p. 46-63) Bs. As. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Laurell, Asa Cristina. (1982) “La salud enfermedad como proceso social”. *Cuadernos Médico Sociales nº 19*. Rosario.
- López, Susan; Lafit; Jimena; Carné. Ma.Victoria. (2019). “Formación de jóvenes promotores de salud en una escuela Agraria” *Revista EXT Nº9*. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/issue/view/1858/showToc>
- Weinstein,Luis.(1988). “El Concepto de Salud”. Capítulo 1. En: *Salud y Autogestión*. Ed. Nordan, Montevideo.

Reflexiones en torno a la idea de *riesgo* en Salud Mental

Lic. Valeria Laura Carosella

(HIEAyC 'Dr. Alejandro Korn' – Facultad de Trabajo Social – UNLP)

El presente trabajo intenta constituirse en un aporte desde el Trabajo Social a los debates actuales en el campo de la Salud Mental surgidos fundamentalmente a partir del cambio de paradigma que implicó la sanción de la Ley Nacional N° 26657.

En este sentido, interesa profundizar analíticamente respecto a la dimensión del *riesgo* en Salud Mental, partiendo del carácter polisémico que adquiere dicha categoría y de las modalidades particulares de comprensión que priman en el campo.

Se considerará para ello el análisis de tres dimensiones constitutivas desde mi punto de vista respecto al tema intentando compartir reflexiones surgidas de la intervención profesional en un Hospital Especializado en Salud Mental.

En primer lugar, definiremos la noción de *riesgo cierto e inminente*; luego profundizaremos en la idea de *dignidad de riesgo* y por último se plantearán algunas consideraciones respecto a la situación actual de las personas con las que trabajamos en el campo de la salud mental desde un efector público de salud, en lo que a mi entender configuraría una situación de *riesgo existencial*; procurando propiciar el entrecruzamiento de las tres dimensiones señaladas.

En este trabajo se tomará como referencia la definición que propone la Ley Nacional de Salud Mental en su Artículo 3. Allí se plantea que "(...) se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona"<sup>1</sup>.

Esta definición constituye un avance en términos de comprensión del fenómeno ya que incorpora las distintas dimensiones que constituyen la perspectiva de determinación social de la salud a la que adherimos; alejándonos de una mirada reduccionista que definiría la problemática desde una concepción estrictamente biomédica.

---

<sup>1</sup> Ley Nacional de Salud Mental N° 26657.



En este sentido, esta conceptualización se complementa con la definición del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley que entiende por padecimiento mental “ a todo tipo de sufrimiento psíquico de las personas y/o grupos humanos, vinculables a distintos tipos de crisis previsibles o imprevistas, así como a situaciones más prolongadas de padecimientos, incluyendo trastornos y/o enfermedades, como proceso complejo determinado por múltiples componentes (...)” de conformidad con lo establecido en el Artículo mencionado anteriormente.

En el cotidiano de la intervención en un efector especializado del sistema público de Salud, estas definiciones normativas se reflejan en situaciones concretas de extrema complejidad corporizadas en las personas con las que trabajamos; y que ponen de manifiesto las múltiples determinaciones de la salud.

De este modo, la población mayoritariamente asistida en el efector refleja la desigualdad social existente en nuestra sociedad traducida en trayectorias vitales marcadas por la precariedad y la vulneración de derechos; en las que el padecimiento mental se añade a situaciones previas de fragilidad.

Nos encontramos con personas con escasa o nula trayectoria educativa y laboral, con ausencia de cobertura social y con condiciones materiales de existencia signadas por la precariedad que llegan al Hospital con muchas dificultades de accesibilidad y que no cuentan, en la mayoría de los casos, con una red vincular que pueda constituirse en un soporte.

En este sentido, interesa puntualizar en las situaciones de urgencia en salud mental como un momento de quiebre en la cotidianeidad y que supone "(...) toda situación transitoria que irrumpe y altera las funciones psíquicas, el desempeño habitual y que supone un alto nivel de padecimiento, de tal manera que la persona, el entorno y/o el personal sanitario, consideren que requiera atención inmediata. Implica una crisis que puede tener causas orgánicas, psíquicas y/ o sociales y constituyen una ruptura del equilibrio vital"<sup>2</sup>.

Esta urgencia es la que define la presencia de un *riesgo cierto e inminente*. En este sentido, “se debe entender por riesgo cierto a la existencia de circunstancias graves que amenacen o causen perjuicio a la vida, la integridad física de sí mismo o de otras personas, de bienes propios o ajenos, en totalidad o en parte; (y) se entiende por inminente a aquellas situaciones y/o conductas negativas con altas probabilidades de

---

<sup>2</sup> Lineamientos para la atención en la urgencia en salud mental. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Año 2013

sucedan en un plazo perentorio”<sup>3</sup>. El riesgo cierto e inminente es el criterio que define la necesidad de internación o no de una persona.

A los fines de este trabajo, podríamos pensar que si bien en la evaluación en los dispositivos de urgencia prevalecen las situaciones en las que el cuadro clínico es el que en última instancia define la necesidad o no de ese recurso terapéutico, es la complementación de ese cuadro con los múltiples determinantes de la salud de la persona lo que en muchos casos conlleva a la implementación de esa medida restrictiva de la libertad.

Ello se refleja en la ausencia de recursos terapéuticos suficientes a nivel comunitario, en las dificultades de acompañamiento por parte de los referentes vinculares o la ausencia de los mismos, sumado a situaciones de pobreza y condiciones materiales de existencia de extrema precariedad que generan que la descompensación en la salud mental de la persona termine requiriendo de una internación como la única alternativa terapéutica efectivamente posible.

En este sentido también adquieren relevancia los frecuentes reingresos de las personas que han transitado internaciones, que si bien pueden interpretarse como un acontecimiento propio del proceso de salud/enfermedad/asistencia de ciertos padecimientos mentales (Mendoza: 2009); deben leerse también a la luz de la actual coyuntura en la que a la situación de crisis socioeconómica se suma la ausencia de dispositivos o estrategias terapéuticas superadoras de la internación como respuesta asistencial desde el sistema público de salud.

En este marco, interesa puntualizar otro de los sentidos que adquiere la palabra *riesgo* en el campo de la Salud Mental vinculado con la autonomía de las personas con padecimiento mental y que se ha definido como *dignidad del riesgo*.

Esta idea supone un cambio de paradigma respecto a las personas con padecimiento mental, que tiene como antecedente las luchas de los movimientos sociales por la vida independiente de las personas con discapacidad y diversas reflexiones ligadas a dicha temática<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Atención de las Urgencias en Salud Mental

<sup>4</sup> Sobre este tema, ver Palacios, A. (2008).

Eduardo Basz (2011) plantea la dignidad del riesgo tomando en consideración fundamentalmente el ejercicio de la capacidad jurídica y el consentimiento informado por parte de los usuarios.

Al partir la Ley 26657 de la presunción de capacidad de todas las personas y sumado al marco regulatorio que impone la Convención por los Derechos de las personas con discapacidad (2006), se modifica sustancialmente –al menos en materia normativa- la idea de que las personas con padecimiento mental son incapaces y requieren de la tutela de otros o del Estado en todos los casos.

En la particularidad del Hospital Especializado nos encontramos con diversas tensiones sobre todo respecto a la población de larga estancia que se encuentra alojada en dispositivos con características asilares y que reflejan la persistencia aún de la modalidad de asistencia manicomial.

Estas tensiones tienen que ver con lógicas instituidas de funcionamiento de la institución y también de modos de relacionarse con las personas que se encuentran alojadas allí, que tal como se explicitara en distintos informes<sup>5</sup> no lo están por motivos de salud sino por otras causas vinculadas con la falta de acceso a derechos sociales (CELS: 2015).

En ese marco, frente a la ‘seguridad’ que suponía la modalidad de asistencia asilar basada en la tutela y la restricción de la libertad de las personas con padecimiento mental se impone la necesidad de nuevas intervenciones que promuevan justamente aquello que anteriormente se coartaba.

La dificultad radica también en que las internaciones prolongadas implican un arrasamiento subjetivo y la pérdida de habilidades sociales necesarias para el desenvolvimiento de las personas en el marco de las actividades de la vida diaria que es preciso desandar en la búsqueda de nuevas posibilidades de abordaje; que principalmente parten de la intención de profesionales y trabajadores de las instituciones y que no se reflejan aún en políticas públicas acordes.

En este sentido, es necesario comprender que “la autonomía de aquellos que tienen un límite en su capacidad se ejerce a través de la asistencia para la vida independiente y no a través de la sustitución con base en la protección”<sup>6</sup>; por lo que es necesario fortalecer la dimensión de los *apoyos* en el abordaje, cuestión para la que se requiere de evaluaciones

---

<sup>5</sup> Entre ellos el Informe ‘Cruzar el muro’ del CELS (2015) y los resultados del Censo realizado por la Dirección Nacional de Salud Mental, 2019.

<sup>6</sup> Iglesias, M. *Capacidad, información y autonomía: principio de la dignidad*. Sin más datos

particulares respecto a lo que cada persona requiere y también recursos para poder garantizarlo, sin que ello implique su invisibilización o su pérdida de autonomía.

El trabajo en los Consultorios Externos de Salud Mental nos permite visualizar que las personas con algún tipo de padecimiento mental que viven en la Comunidad despliegan en su cotidiano distintas estrategias que les permiten sostenerse pese a su problemática de salud, pero también nos muestran que en la mayoría de los casos esto se logra con muchísimo esfuerzo y existe algún tipo de lazo con otro/a que contiene en mayor o menor medida a esa persona. No necesariamente me refiero a una relación afectiva o signada por las relaciones de parentesco pero sí a otra persona (a veces puede ser un/a profesional del equipo de salud) que contribuye a ese sostenimiento, fundamentalmente a partir de la escucha y el vínculo<sup>7</sup>(Carosella: 2017).

En este punto quisiera mencionar el modo en que el sostenimiento comunitario de las personas con padecimiento mental se encuentra atravesado y limitado por las condiciones materiales de existencia de esta población y el detrimento de esas condiciones de vida que venimos observando en los últimos tres años.

En primer lugar, resulta importante a fin de caracterizar a la población con la que trabajamos mencionar que, tal como dijéramos anteriormente , en su gran mayoría no se encuentran insertos en el mercado de trabajo ni formal ni informalmente, pese a encontrarse en muchos casos dentro de lo que se conoce como Población Económicamente Activa. Ello si bien puede atribuirse a la situación general del país respecto al acceso al empleo, también se vincula con la ausencia o insuficiencia de políticas sociolaborales destinadas a esta población.

No se trata aquí de apuntar a una focalización extrema de las políticas públicas, pero sí a la necesidad de que se contemplen particularidades inherentes a las dificultades que atraviesa esta población. En este sentido se puede mencionar el cupo de personas con discapacidad que debe ocupar cargos públicos, el cual resulta insuficiente y rara vez es accesible para personas con problemas de salud mental.

Las personas con padecimiento mental requieren, para acceder a algún tipo de derecho ligado a su condición de salud, de un documento que acredite y certifique su discapacidad.

---

En términos de capacidad laboral se considera que la persona debe tener afectada más del setenta y seis por ciento de la misma para acceder a una Pensión por Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El otorgamiento de este tipo de beneficio previsional se encuentra prácticamente paralizado desde hace aproximadamente dos años, y no sólo no se están otorgando nuevas prestaciones sino que se están exigiendo nuevos requisitos para quienes ya las poseían, a riesgo de perderlas.

Al momento actual estas pensiones rondan los ocho mil pesos, con lo cual tampoco pueden equipararse al ingreso que la persona percibiría si pudiera desempeñarse laboralmente, ya que el salario mínimo vital y móvil se encuentra alrededor de los doce mil quinientos pesos al mes de Junio de este año.

En el caso de las Pensiones por Invalidez de la Provincia de Buenos Aires, la situación aún es peor en términos de ingresos ya que si bien permite contar con la obra social loma, actualmente no llega a los mil pesos.

Como se puede observar, medidas que supondrían la consideración de la situación de esas personas las colocan en una situación de vulneración de derechos dada por quien debiera garantizar los mismos.

En términos de políticas públicas para el sector, podemos mencionar la posibilidad de acceder a un Certificado Único de Discapacidad (CUD) que se obtiene a partir de una evaluación interdisciplinaria de la persona por una Junta de tres profesionales conformada a tal fin que certifica que la persona tiene afectada su funcionalidad de acuerdo a la normativa que regula a nivel nacional la discapacidad, en este caso, mental o intelectual.

En términos concretos el CUD sólo permite la gestión de la asignación por discapacidad de la Anses (ya sea la AUH o el Salario Familiar) siempre que haya algún referente vincular (ascendente o descendente en términos de parentesco) que pueda percibirla. En los casos en que se trate de la Asignación no implica contar con Obra Social.

El Certificado también posibilita la gestión del Pase de Transporte para viajar de manera gratuita, siendo éste el motivo que con mayor frecuencia origina el pedido del CUD por parte de las personas con las que trabajamos.

Desde los equipos de salud muchas veces es éste el principal motivo para intentar aportar a la accesibilidad al tratamiento ya que las personas no cuentan con recursos económicos para llegar al Hospital y discontinúan por ello su atención sanitaria.

Hasta hace un año aproximadamente existía la posibilidad de gestionar el llamado SUPEBA (Subprograma de Externación de Salud Mental Bonaerense Asistida) surgido a partir de un convenio entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia), consistente en el pago de dos mil pesos mensuales por un período de seis meses prorrogable por seis meses más que (supuestamente) contribuiría a lograr las externaciones o el sostenimiento comunitario de las personas con padecimiento mental.

En la actualidad no se pueden gestionar ingresos, y sólo lo cobran quienes ya lo percibían. Incluso se ha planteado su incompatibilidad con las Pensiones por Discapacidad pese a lo irrisorio de los montos.

Es frecuente que en las consultas surja la demanda expresada con angustia de asistencia alimentaria; incluso ha aumentado la cantidad de personas que nos solicitan esta prestación por parte del hospital. En las delegaciones del municipio se está entregando una bolsa de mercadería cada 45 días. Las personas a las que atendemos nos plantean que no todos los días tienen algo para comer.

El panorama descripto nos permite entonces expresar nuestra preocupación y definir la situación actual en términos de *riesgo existencial*. Ello debido a que lo que está en juego no es ya el sostenimiento comunitario pensando en las vicisitudes que atraviesa una persona con padecimiento mental en una sociedad que no la contiene. De lo que estamos hablando es del sostenimiento vital de esa persona, que no cubre ni siquiera mínimamente sus necesidades básicas y que no cuenta con ninguna política pública que contribuya a superar esta situación.

En este sentido, la conjunción de las tres dimensiones del *riesgo* que se esbozaron en este escrito como una invitación a la reflexión nos convocan a continuar trabajando para visibilizar esta situación, reconociendo los límites profesionales y coyunturales con los que nos encontramos y aportando a su superación, con la certeza de que otra realidad es posible.

En este contexto, pese a que resulta difícil pensar en la superación del escenario planteado, resulta primordial seguir reclamando por otras condiciones de atención y porque la población con padecimiento mental pueda contar con los apoyos necesarios para transitar su vida.

Es necesario, para finalizar, destacar el compromiso de los y las profesionales que se desempeñan en el campo y que continuarán visibilizando esta situación, que deberá estar

acompañada del reclamo porque el cumplimiento y la garantía de los derechos de las personas con padecimiento mental superen el plano enunciativo y se transformen en una realidad.

#### Referencias bibliográficas:

- Basz, E. *Dignidad del Riesgo. La autonomía del usuario*. En Panorámicas de Salud Mental. A un año de la sanción de la Ley Nacional N° 26657. Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eudeba (2011).
- Carosella, V. (2017) *Intervención Profesional del Trabajo Social en el Hospital 'Dr. Alejandro Korn' en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental. Desafíos y Obstáculos*. En López, Torres y Weber Suardiaz (comp). Debates en el campo de la salud mental: Práctica profesional y Políticas Públicas. Edulp
- CELS (2015). *Cruzar el muro. Desafíos y propuestas para la externación del manicomio*. Buenos Aires.
- Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (2019). *Censo Nacional de Personas Internada por Motivos de Salud Mental. Informe ejecutivo*.
- Iglesias, M. *Capacidad, información y autonomía: principio de la dignidad*. Sin más datos
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26657.
- Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (2013) *Lineamientos para la atención en la urgencia en salud mental*.
- Mendoza, M. (2009). *Crítica a la modalidad de asistencia en Salud Mental*. Buenos Aires, Ed. Mate
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA, Madrid

## **XI JIDEEP**

### **Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

***"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular"***

**La Plata, 12 y 13 de septiembre de 2019**

---

GT N°6: "Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva"

#### **La formación de lxsEnfermerxs**

#### **Las posibilidades de construcción interdisciplinaria**

#### **Autores:**

**Florencia CENDALI – José LOHIGORRY – Cecilia MARZOA – Alejandro QUELLE  
– Nadia VILLALBA**

**Correo electrónico: [florcendali@hotmail.com](mailto:florcendali@hotmail.com) ó [saludpublicaunlu@gmail.com](mailto:saludpublicaunlu@gmail.com)**

**Referencia Institucional: Universidad Nacional de Luján**

#### **Presentación**

En el GT N°6, específicamente en el eje N° 3, se plantea debatir sobre los desafíos del trabajo interdisciplinario en salud, considerando a la Enfermería como profesión central para la salud colectiva. Por ello se desea presentar este trabajo que busca analizar a la Enfermería como una profesión que no sólo está para acompañar el "saber curativo" del médico, formados como "cuidadores técnicos" insertos en una matriz pedagógica-biológica.

Para ello se procuran exponer algunos de los avances del proyecto de investigación, radicado (desde las asignaturas "Salud Pública I y II") en la Universidad Nacional de Luján (UNLu), Buenos Aires, Argentina. Este proyecto tuvo como objetivo reflexionar sobre la Enfermería como una ciencia central para la Salud y las Ciencias Sociales, a partir de considerar tres categorías: 1- la formación de los enfermeros, 2- el trabajo y la intervención, y 3- el Modelo Médico Hegemónico y la Salud Colectiva Argentina para la enfermería.



Es imprescindible debatir sobre el rol y el poder que posee esta profesión para la Salud Pública, indagar sobre los recorridos formativos y su intervención como trabajadores comprometidos para trans-formar la Salud Colectiva en el contexto donde desarrollan sus propias prácticas.

La Salud Colectiva y la Medicina Social son substanciales para el campo científico de convergencia de varias disciplinas, que se ocupan del análisis del proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado de las poblaciones y la enfermería no debiera quedar exenta.

Hay que dejar de definir a la salud de manera negativa o sea como la ausencia de enfermedad, dicha concepción implica la re-construcción del orden médico hegemónico donde se reproduce a la salud sólo en formato de enfermedad. Trascender la visión meramente biológica e incorporar al análisis aspectos sociales, políticos, económicos, históricos, psicológicos, administrativos, geográficos y culturales -generales y particulares-, según las lógicas territoriales donde se insertan estos trabajadores.

Se parte de considerar a la formación de los profesionales de la salud como una de las condiciones para recapacitar sobre los proyectos de Salud existentes en la crisis social-política-económica mundial y que se tiene la expectativa de contribuir a este debate sobre las posibilidades de mejorar la calidad de vida de la población.

La finalidad de esta exposición es reflexionar sobre qué tipo de formación, de trabajo y de intervención se está llevando a cabo en Enfermería en Argentina donde, a pesar de que en "teoría", se cree que ya no hay desigualdades entre las profesiones que conforman un equipo de salud, la realidad muestra que en "la práctica" se continúa vislumbrando la desigualdad laboral entre los recursos humanos en salud. No se debe omitir este hecho cotidiano porque taparlo sólo genera que se fortalezca un Modelo Médico Hegemónico Patriarcal, Curativo, Biológico e Individualista y no se fomenta la reproducción de teorías y prácticas de Salud Colectiva inclusivas, interdisciplinarias, preventivas, solidarias entre los diferentes profesionales y no profesionales que se comprometen con la realidad, para mejorar la calidad de la vida de toda la población.

A nivel metodológico se relevaron 13 planes de estudio de Universidades Nacionales (Públicas-Gratuitas) ubicadas en Buenos Aires además de considerar a la Universidad de Buenos Aires. La búsqueda de los planes de estudio se realizó por internet, ya que es uno de los medios de consulta e inscripción más frecuente entre los futuros estudiantes<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Vale la pena mencionar que durante el año 2017 la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) de la Argentina ha decidido a través de la Resolución Ministerial N° 1724/13, la evaluación y acreditación de la Lic. en Enfermería en las diferentes Universidades Nacionales a los efectos de su inclusión en el referido régimen, reconocer identidad o equivalencia a los títulos de grado de

De los 13 planes de estudio preseleccionados se trabajó exhaustivamente con 10 de ellos: Universidad Nacional de Lanús (UNLa); Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN); Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV); Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA); Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); Universidad de Buenos Aires (UBA); Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP); Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM); Universidad Nacional de Lujan (UNLu).

### **Planes de estudios: Ejes de análisis**

#### ✓ Objetivos y alcances del título:

En casi la totalidad de los programas analizados<sup>2</sup>, dentro de los objetivos propuestos, la idea de cuidado se ubica como una de las metas para las cuales se capacita al Licenciado/a en Enfermería; junto a ellas se plantean -en otro plano pedagógico- acciones de gestión, capacitación e investigación.

Se trata de brindar cuidados integrales a los sujetos destinatarios de la intervención: la persona, la familia, la comunidad y, en algunos casos, se suman a la caracterización, los grupos de riesgo.

En la UNLa, UNICEN, UNNOBA, UNDAV y UNLu, la acción del cuidado integral se relaciona con la implementación de estrategias de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención, solamente la UBA menciona entre sus objetivos la preservación de la salud. La mención de los tres niveles de atención no es desarrollada ni descripta, a excepción de la UNDAV.

Sobre la perspectiva ética y de valores: En siete de las ocho universidades analizadas figura esta perspectiva. En la UNLa y UNICEN se lo ubica como una actitud que deben tener los/as enfermeros/as al brindar los cuidados en salud. En la UNQ se menciona el “fuerte compromiso ético y social” y, en la UNLu, se menciona la “rigurosidad ética y metodológica”. En el caso de la UNNOBA y de la UBA, la perspectiva ética y filosófica o humanista se destacan como aspectos que “forman a los estudiantes con valores y competencias” que garantizan el cuidado y el ejercicio de funciones de los/as enfermeros/as.

---

Licenciado en Enfermería actualmente existentes en la Argentina. Que la Resolución Ministerial N° 2721/15 aprobó los elementos previstos tales como contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios sobre la intensidad de la formación práctica, y estándares para la acreditación, así como la nómina de actividades profesionales reservadas para el título de Licenciado en Enfermería.

Por ello es que los Planes de Estudios deben encontrarse de manera online y es interesante hacer un recorrido sobre la formación de los Licenciados en Enfermería, más allá de la evaluación obligatoria realizada por el organismo nacional.

<sup>2</sup> Para esta categoría de análisis se consideraron 8 (ocho) universidades, ya que la UNMDP y la UNLaM no incluyen en su presentación digital los objetivos o alcances del título.

Sobre los derechos humanos y sociales: dentro de los objetivos, la UNDAV es la única que reconoce a la salud como "un derecho humano y social", mientras que la UNLu refiere la importancia de que los profesionales cuenten con "capacidad e idoneidad" para "proteger el derecho al cuidado humano de calidad". En el caso de la UNLa y de la UNNOBA se menciona que las acciones implementadas intentan favorecer el bienestar y la UNICEN sostiene que se orientan a la satisfacción de las necesidades del sujeto. La UNDAV hace mención a la contribución de la disciplina a la solución de los problemas de salud del país y la promoción de la salud integral, mientras que la UNQ articula la formación con valores para la transformación de la realidad social y profesional.

✓ Descripción y/o fundamentación de la carrera:

Para la descripción o fundamentación de la carrera algunas de las universidades relevadas sitúan a la Enfermería como "práctica social" (UNLa), como "disciplina de carácter social" (UNQ) o como "carrera enfocada desde lo social y educativo, con un fuerte énfasis en la acción comunitaria" (UNLu). En este último caso, se aclara, que esta orientación hacia lo social y lo comunitario no descuida la formación básica y el desarrollo de capacidades específicas de la profesión.

Sobre el contexto o marco en el que se desempeñará el futuro profesional, la UNLa sitúa el campo de la salud colectiva como encuadre teórico referencial, al tiempo que ubica a la salud como un proceso histórico social y como un derecho humano.

La UNNOBA sitúa el campo de la salud como marco para el desempeño del futuro profesional y concibe a la salud como "elemento íntegro en todo el desarrollo socioeconómico político de un pueblo y no como resultado del mismo". En la UNICEN se afirma que el estudiante se inserta desde el comienzo de la carrera en el campo clínico y comunitario, lo que posibilita articular la formación académica con la realidad del contexto donde se desarrollará el profesional. En la UNLu se establece el perfil de la carrera de enfermería que acuerda con conferencias internacionales, como Alma Ata, situando el reemplazo del modelo hospitalocéntrico, por otro centrado en la prevención y promoción de la salud con un fuerte componente comunitario. La UNDAV cubre la necesidad sobre los requisitos esperados para la disciplina en los ámbitos de intervención y práctica profesional, en los contextos sociales, políticos y tecnológicos actuales y respecto de los nuevos problemas de salud.

Sobre la consolidación de los procesos de transformación en la práctica y ejercicio profesional se plantea la transformación de la situación sanitaria a partir de una práctica profesional centrada en el individuo, la familia y la comunidad (comprendiendo segmentos específicos como el área materno infantil), así lo presenta la UNLa. En esta Universidad también se destaca lograr una reconceptualización del rol a partir de "una ética de compromiso social con la salud de todos".

En la UNICEN se esboza que los estudiantes desarrollen un espíritu crítico, reflexivo y comprometido con la realidad social. En la UNNOBA la práctica, incluida en el contexto de condiciones de trabajo y modelos predominantes, conlleva acciones dirigidas a promover en individuos/grupos como totalidad, un estado particular de salud, posibilitando la solución de los problemas sanitarios de la población. En referencia a las prácticas se encuentran el cuidado integral de individuos, familia y comunidad, acciones de prevención y promoción de la salud, investigación, educación y gestión de servicios.

Se destaca el carácter ético y humanitario que se espera adquiera el futuro profesional, así como la importancia que se le otorga al trabajo interdisciplinario, siendo la Enfermería una disciplina profesional universitaria. Se incentiva la conformación, participación y el diálogo horizontal de equipos docentes, investigación y extensión conformados por profesionales de diferentes disciplinas.

La UNICEN, la UNQ, la UBA y la UNLu mencionan a las Ciencias Biológicas, Exactas, Sociales y Humanas como saberes y conocimientos fundamentales para las prácticas y competencias del futuro profesional. La UNNOBA y la UNDMP plantean como contribución de la carrera, la integración a un equipo multiprofesional para el desempeño de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en la salud. La APS no es mencionada explícitamente, a excepción de la UNNOBA, donde se define como finalidad la extensión de los tres niveles de atención, planteando un “enfoque estratégico de atención primaria con mayor autonomía de la profesión de enfermería” y la ampliación del rol tradicional de la misma.

✓ Perfil del egresado y/o incumbencias

De las diez propuestas analizadas, seis destacan y adhieren a una formación de profesionales basada en una actitud humanística, ética, de responsabilidad legal y con un carácter crítico y reflexivo. Las cuatro universidades restantes describen el perfil profesional haciendo hincapié en otras características.

La UNLa, a diferencia del resto, menciona la importancia del compromiso por los derechos humanos y la paz, destacando el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural en coincidencia con la UNLu. Asimismo, la UNDAV y la UNLaM son las únicas que explicitan que los profesionales en Enfermería conciben a la salud como un derecho inalienable que debe orientar sus actividades.

En cuanto a los derechos, la UNLu hace hincapié en la formación de profesionales que protejan y defiendan los derechos de las personas con quienes trabajan, respetando su autonomía y toma de decisiones. También hace foco en la autocrítica del ejercicio de enfermeros/as, destacando la capacidad de responder por propios juicios y actos, así como lograr identificar, si se requiere, apoyo, asesoramiento o derivación.

La responsabilidad social y política también se menciona como característica del perfil profesional en la UNQ y en la UNMDP. Esta última reconoce a la salud como un hecho social, fomentando en sus estudiantes una mirada totalizadora del hombre. En este sentido, la UNNOBA, destaca formar profesionales desde la ética del compromiso social con "la salud para todos".

Es mínima la referencia que realizan las instituciones con respecto al cuidado de los profesionales de Enfermería como trabajadores de la salud. Solo la UNLaM destaca que sostengan una mirada crítica sobre las estrategias de intervención, su propia atención y las condiciones de bioseguridad con que se desempeñan.

La mayoría describen un perfil profesional basado en la adquisición de habilidades y conocimientos no sólo técnicos sino también científicos, capaces de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar proyectos y programas para contribuir en mejorar la salud de individuos, familia y comunidades, en los diferentes niveles de atención y ante distintas complejidades. Resaltan la capacidad de gestionar, administrar y dirigir servicios de salud e instituciones de disímiles áreas, así como la generación y participación en educación sanitaria o en proyectos de investigación.

Las habilidades y capacidades esperadas se centran en la intervención tanto en el nivel individual, familiar o comunitario. Aunque las diez universidades relevadas explicitan estos destinatarios de manera general, algunas de ellas destacan características específicas que no aparecen en el resto de las entidades. Potenciar la autonomía y la calidad de vida familiar desde la planificación y gestión de programas de asistencia domiciliaria son perspectivas que introducen la UNLu y la UNQ. Incluir a las familias en el proceso de atención y cuidados, y propiciar un vínculo socioafectivo entre el paciente y enfermero/a se presentan en la UNLa y en la UNICEN como pilares de intervención. Se cree pertinente identificar que esta última es la única institución que utiliza el término "sujetos".

Todas las unidades académicas, a excepción de la UNMDP y la UBA, mencionan que el desempeño laboral se desarrollará en los tres niveles de atención. La UNMDP enfatiza las acciones preventivas sobre las curativas. Las actividades de prevención y promoción sólo se explicitan en cuatro propuestas: La UNDAV junto con la UNLa mencionan la importancia de trabajar en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, y la UNNOBA es la única que destaca la APS.

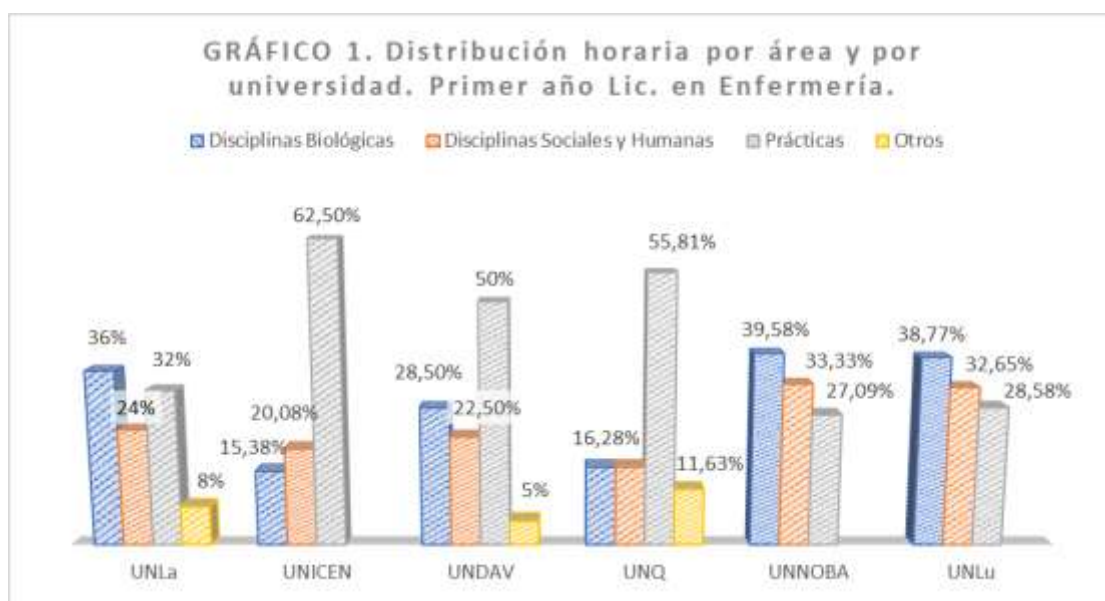
La inclusión de los determinantes sociales, políticos, económicos y culturales en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado son componentes que no se mencionan en todos los Planes. Sólo la mitad de las instituciones reconocen la necesidad de que la/os enfermeros/as tengan en cuenta el contexto, características y factores de las personas, grupos y comunidades para diagnosticar, ejecutar y evaluar sus intervenciones.

- ✓ Asignaturas correspondientes al primer año de la carrera.

Los planes de estudio que se analizaron establecen una serie de asignaturas referidas a disciplinas biológicas (por ejemplo Biología Humana, Anatomofisiología, Microbiología, Farmacología, etc.), disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas (por ejemplo Salud Pública, Psicología, Salud Comunitaria, Cultura Contemporánea, etc.) y a prácticas de formación o asignaturas relativas a los conocimientos básicos de la profesión (por ejemplo Enfermería Básica, Prácticas de Enfermería hospitalaria, Prácticas profesionalizantes, etc.).

Si bien se observa una distribución representativa de las áreas mencionadas, se consideró el porcentaje de las horas totales del primer año que es destinado a cada una (tomando como referencia las seis universidades que incluyen la carga horaria en sus planes de estudio digitalizados).

Tal como se observa en el gráfico 1, tres de las universidades destinan casi la mitad de las horas del primer año a las prácticas de formación y a los fundamentos de la Enfermería. UNICEN es quién mayor porcentaje de horas dedica a las prácticas (480 horas distribuidas de la siguiente forma: un 62,5% corresponde a la práctica de Enfermería hospitalaria y un 37,5% a la práctica de Enfermería comunitaria). En las restantes universidades (UNLa, UNNOBA, UNLu) se destina entre un 32% y 28% a la realización de prácticas siendo dichos porcentajes superados por el tiempo que se destina a las disciplinas biológicas. En casi todos los casos, a excepción de UNICEN, la cantidad de horas dedicadas a disciplinas biológicas supera los porcentajes de horas que se destinan a las disciplinas Sociales y Humanas.



Elaboración propia en base a los datos presentados en seis universidades (UNLa, UNICEN, UNDAV, UNQ, UNNOBA y UNLu) sobre el porcentaje de las horas totales del primer año de la carrera, en cada disciplina evaluada para la formación de la Licenciatura en Enfermería.

## **Breves consideraciones finales**

A lo largo de esta breve presentación se han expuesto algunas categorías para intentar analizar diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería de distintas Universidades Nacionales con la finalidad de poder reflexionar sobre disímiles aspectos académico-políticos: entre ellos vale la pena remarcar las perspectivas éticas y de Derechos Humanos, los sujetos de intervención y las prácticas socio educativas de esta carrera tan esencial para la Salud Pública.

En primer lugar, desde el plano discursivo se plantea un cambio de paradigma o un acercamiento a la idea de la enfermería como Ciencia Social, que puede contribuir a la transformación de la realidad sanitaria y comunitaria. El inconveniente es si realmente esta perspectiva se continúa en la práctica, tal como se muestra en el primer año, cuando prima la visión biológica y curativa básica de la profesión, dejando los contextos profesionales y sociales en un segundo plano.

En segundo lugar, se observa que todas las propuestas destacan los valores éticos y humanos que deben tener los futuros profesionales. Sin embargo son pocos los planes de estudio que sitúan a la salud como un derecho humano y social en sus contenidos mínimos y a los enfermeros como actores esenciales para lograr una atención integral que considere la determinación social de la salud.

En tercer lugar, los planteos analizados manifiestan una mayor pregnancia de los aspectos técnicos y los conocimientos biológicos sobre los conocimientos de las sociales, centrándose en la profesión desde una visión curativa y cuidadora por sobre generar prácticas preventivas y promotoras que permitan la articulación de las y los enfermeras y enfermeros como trabajadores, administradores, investigadores, docentes comprometidos para y por la población.

Para concluir, se recupera y parafrasea a Sacchetti y Rovere cuando señalan que la enfermería moderna constituye una práctica que hunde sus raíces en la historia de la humanidad, se debe ayudar a comprender y a crear las condiciones para que puedan desencadenar procesos de cambio de una profesión fundamental y mayoritaria dentro de la salud mundial actual.

## **Bibliografía**

CONEAU (2017) "Acreditación y Evaluación de Lic. en Enfermería". Buenos Aires. Disponible en: [http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page\\_id=198](http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=198)

Ley 12.245 (1999) "Ejercicio Profesional de los Lic. en Enfermería". Senado y cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Planes de Estudios de la Licenciatura en Enfermería(2017) Disponibles en:

- UNLa: <http://www.unla.edu.ar/index.php/licenciatura-en-enfermeria>

- UNICEN: <https://www.unicen.edu.ar/content/enfermer%C3%AD-profesional>

- UNDAV: <http://www.undav.edu.ar/index.php?idcateg=66>
- UNQ: <http://www.unq.edu.ar/carreras/47-licenciatura-en-enfermer%C3%ADa.php>
- UNNOBA: <http://ingreso.unnoba.edu.ar/carrera/licenciatura-en-enfermeria/>
- UNTREF: <https://www.untref.edu.ar/carrera/enfermeria>
- UBA: [http://www.fmed.uba.ar/grado/enfermeria/m\\_ingreso.htm](http://www.fmed.uba.ar/grado/enfermeria/m_ingreso.htm)
- UNMDP: <http://www.mdp.edu.ar/v1/index.php?key=673>
- UNLaM: <http://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=3&idArticulo=402>
- UNLu: <http://www.unlu.edu.ar/carg-enfermeria.html>

Sacchetti, Laura y Rovere, Mario (2011) *Surgimiento de la Enfermería moderna*. Buenos Aires: El Agora Editorial.

Torres Esperón, Julia Maricela y Urbina Laza Omayda (2009) "La Enfermería en la Salud Pública Cubana". Cuba. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662009000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000100007)

Zanetti, María Lucia (2015) "La práctica de enfermería avanzada: estrategias para la formación y creación de conocimiento". Brasil. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/rlae/article/viewFile/106104/104744>



## **GT N 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva**

### **¿Qué conocemos de la salud de las personas migrantes y refugiadas?**

Camila Dominguez

[dominguezcamila99@gmail.com](mailto:dominguezcamila99@gmail.com)

Ministerio de Salud Y Desarrollo Social de Argentina.

#### **Resumen:**

Las migraciones son eje de atención para quienes gobiernan el Estado argentino desde su conformación. El acceso a los servicios de salud, ha sido arena de debate y con mayor profundidad cuando los recursos escasean y se necesita a ese otro que “viene a tomar lo que no le pertenece”.

Ahora bien, a la hora de discutir sobre las condiciones y acceso a los servicios de salud de las personas migrantes, existen muchos interrogantes que no son fáciles de saldar por quienes intentan acusarlos de toda problemática en torno a la salud, como así también para quienes luchan por desenmascarar ese discurso y colaborar con el respeto a sus derechos.

Conocer las condiciones de salud de las y los migrantes en Argentina es toda una hazaña, una tarea casi imposible de resolver. Existen muchos esfuerzos que intentan dar cuenta de ello, sobre todo en relación a la vulneración de los derechos de quienes migran desde experiencias concretas en diferentes centros de salud.

La difícil tarea para ampliar ese conocimiento, se debe en parte, a la falta de información disponible, y esto es una situación mencionada en muchas publicaciones como así también una problemática sentida por las organizaciones de migrantes y refugiados que luchan por su sobrevivencia.

Conocer qué es lo que existe disponible, aunque resulte escaso, puede acercarnos a pararnos en terrenos más firmes para disputar sentidos y políticas públicas.

**Palabras claves:** migraciones, salud, fuentes de información oficial.

## **Entre la Ley de Migraciones y la actualidad de condiciones**

Hasta el año 2003, la política migratoria en Argentina se regía a través de la Ley general de migraciones y fomento de la inmigración Ley 22.439, más conocida como “Ley Videla”, sancionada en 1981 durante la última dictadura militar.

El análisis de las leyes y su contexto sociopolítico no es intención de este trabajo, pero sí parece importante mencionar que los derechos de lxs migrantes en la Ley Videla no figuraban más que para extranjerxs ‘residentes permanentes’ quienes gozaban, según la ley, de los mismos derechos civiles que lxsargentinxs y omitía mención sobre todo el resto de migrantes externos.

A su vez, la ley establecía:

ARTICULO 35. – Quien contrate o convenga con extranjeros que residan ilegalmente en la República la adquisición o venta, o constitución de gravamen sobre bienes inmuebles, derechos o muebles registrables, o la constitución o integración de sociedades civiles o comerciales, deberá comunicarlo fehacientemente a la autoridad de migración. (Ley 22.439, 1981)

Según publicaciones sobre el tema, esta comunicación sobre la ilegalidad de migrantes es una de las cuestiones que aún aparece con peso al momento de analizar el acceso a los servicios de salud, y esto no solo por el miedo delxsmigrantes frente a la posibilidad de ser denunciadxs, sino también cuando se analiza la postura de algunxstrabajadorxs de la salud al momento de registrar esa atención.

Respecto a la Ley de Migraciones N° 25.871 sancionada el 17 de diciembre de 2003, parece importante mencionar que plantea a la migración como un derecho a ser garantizado por el Estado argentino y se propone asegurar los procedimientos establecidos por la Constitución Nacional, los tratados internacionales, los convenios bilaterales vigentes y las leyes existentes.

En materia de derechos propone asegurar el “acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan losnacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación,justicia, trabajo, empleo y seguridad social.” (Ley de Migraciones N° 25.871, 2003)

En lo que respecta específicamente al acceso a la salud, la Ley de Migraciones establece en el ARTÍCULO 8 (Ley de Migraciones Nº 25.871, 2003) que, más allá de la condición migratoria en la que se encuentre la persona, no podrá negársele o restringírsele el derecho a la salud.

Se puede asumir que las leyes mencionadas están orientadas en sentidos notablemente inversos. Así como también vale la aclaración de que los marcos normativos no necesariamente se efectivizan en su totalidad y dependen, entre otras cosas, de recursos económicos, intenciones políticas, capacitación y difusión, que muchas veces no llegan a concretarse y confluir más allá que exista el derecho establecido.

En la actualidad muchas de las cuestiones que plantea la Ley 25.871 no se encuentran reglamentadas y a su vez, existen leyes provinciales que aún no se adecuaron a la ley nacional, lo que genera contradicciones en la aplicación de normas, y suelen no resolverse en favor de lxs más necesitadxs.

A su vez, en lo que respecta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que luego de la Provincia de Buenos Aires concentra el mayor porcentaje de migrantes externos, no se puede dejar de mencionar el Decreto de Necesidad de Urgencia - DNU 70/2017 sancionado el 1º de febrero del año 2017. Este decreto entre otras cosas, modifica los plazos para la renovación de residencias “precarias” y acelera el proceso de expulsiones, sin dar tiempos reales para que las personas puedan defenderse.

Pero acompañando este decreto existen otros obstáculos en el acceso a los derechos de las personas migrantes como lo son las subas de aranceles en todo lo que respecta a trámites migratorios, la demora en la emisión de turnos para obtener las residencias, sin dejar de mencionar los discursos promovidos desde los medios de comunicación oficiales y oficialistas que promueven las prácticas discriminatorias y violentas colaborando en la construcción de una ideología xenófoba en la población general.

### **¿Por qué conocer la situación de salud de lxs migrantes?**

Es habitual saberse de opiniones que construyen alxs migrantes como grupos problemáticos para la salud ya sea por la acusación de utilizar los servicios escasos, por relacionarlxs con el arribo de enfermedades que aquí no existen, son poco frecuentes o han sido controladas. También se los considera como grupos problemáticos cuando se dan indicaciones, como lo son ciertas pautas de cuidado que se supone que al cumplirlas

evitan posibles enfermedades o contienen su propagación evitando perjudicar al conjunto de la ciudadanía.

Estas construcciones, entre otras de tinte similar, dejan el interrogante en torno a cuál es el sustento en el que se basan.

Si por ejemplo, se revisan las alertas epidemiológicas emitidas el último año por el (ex) Ministerio de Salud de la Nación, damos con que solo dos de éstas se relacionan con viajes. A su vez, que fueron de residentes en Argentina que viajaron por turismo u trabajo y fueron casos, es decir, no se propagaron. Además, y en palabras de Wilson, 1995:

“...la relación entre migración y transmisión de enfermedades no es sencilla de establecer, ya que para que los movimientos espaciales de personas se constituyan en una fuerza de transmisión de enfermedades deben darse también una serie de condiciones en las sociedades de destino.” (Cerrutti, 2006)

Con esto queremos decir que, la relación entre los movimientos poblacionales y los cambios en el perfil epidemiológico, es un asunto complejo que requiere el conocimiento de muchísimos elementos que influyen en la morbilidad y no es posible, dada la (no) información con la que contamos, establecer ese tipo de relaciones lineales.

Un ejemplo de ello es el estudio realizado por Cerrutti Marcela (2009) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que demuestra, entre otras cosas, que los migrantes consultaban al médico en igual proporción que los nativos; que tenían menos probabilidades de padecer enfermedades crónicas; que en relación a conductas de riesgo, como lo es por ejemplo el consumo de cigarrillos, era menor en migrantes; y que en relación a la salud reproductiva, no había diferencias significativas en las consultas y controles en comparación con las mujeres nativas. Resultados que deconstruyen muchos de los discursos en torno a la salud de los migrantes y el uso que hacen de los servicios de salud.

Por otro lado, sabemos que dentro de las razones principales por las que se producen movimientos migratorios están las dificultades en el país de origen o la búsqueda de mejores condiciones de vida en el país de destino. También conocemos que los migrantes se ven obligados a trabajar en condiciones de profunda precariedad por diferentes razones que no es posible detallar en este trabajo y esto a su vez conlleva, una mayor puesta en riesgo de su salud.

De esto se desprende que existen diferencias en la morbilidad de lxs migrantes derivadas de desigualdades que ameritan su conocimiento más allá del análisis de sus perfiles de morbilidad.

### **¿Qué encontramos cuando buscamos?**

Argentina posee diferentes registros nacionales vinculados a la salud, algunas datan de muchos años y fueron transformándose, y otros, inician su recorrido hace muy poco tiempo.

Con el fin de conocer la situación de salud-enfermedad de las personas migrantes y refugiadas, se realizó una búsqueda en los registros nacionales existentes. Para la revisión de éstos se tomó como guía la plataforma del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) donde figuran los siguientes registros:

Registro Federal de Vacunación Nominalizado (NOMIVAC)

Dirección de SIDA y ETS (SVIH)

Programa de Abordaje Integral de la Enfermedad Renal Crónica (PAIERC)

Programa Federal Incluir Salud (PFIS)

Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas (CCC)

Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia (PNH)

Programa Nacional de Salud Escolar (PROSANE)

Programa REDES (REDES)

Programa Medicamentos (MEDICAMENTOS)

Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS)

Registro del Programa SUMAR (SUMAR)

Registro Federal de Droguerías (REDRO)

Registro Federal de Farmacias (REFAR)

Registro Federal de Donantes de Sangre (REDOS)

Registro Federal de Investigaciones en Salud (RENIS)

Registro Federal de Personas Internadas por motivos de Salud Mental (RESAM)

Registro Nacional del Banco de Drogas Oncológicas (BNDO)

Sistema de Monitoreo de insumos Sanitarios (SMIS)

Sistema de vigilancia de lesiones (SIVILE)

Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS)

De este listado se descartaron los registros que no poseen información disponible o los que no registran información sobre personas. De los restantes se revisó si existía información de acceso público en la plataforma, como así también se estableció contacto con algunxs referentes de los programas cuya información no se encontraba disponible en la plataforma.

No es intención aquí detallar la información de cada uno de los registros, pero en términos generales podemos mencionar que la mayoría de los programas o direcciones realiza el registro a través del documento de identidad o pasaporte de la persona con el evento a notificar, lo que excluye a todx migrante que no haya realizado su documento de extranjerxnacionalizadx.

A su vez, la plataforma del SISA permite registrar a personas indocumentadas pero esa persona puede no necesariamente ser migrante, además que no se encontraron ejemplos concretos de esta situación al momento de revisar las bases.

Otra cuestión a tener en cuenta es que en muchas áreas la notificación no tiene la cobertura deseada dado que resulta difícil la realización de las notificaciones. Es el caso por ejemplo del SNVS que entre las razones por las que el personal de salud no notifica están la falta de trabajadorxsdedicadxsa esa tarea o la falta de instalaciones para ello (internet, computadoras, etc.).

En algunos de los registros también se encontró como celda a completar la nacionalidad de la persona con el evento a notificar, con la especificaciónde si esa nacionalidad es adquirida o de origen. Pero consultando a lxs referentes de esos registros, como así también revisando la información cargada al sistema, es un campo que queda vacío casi sin excepciones.

También se buscó en otros sitios que aunque no figuren en el SISA tienen relevancia en materia de salud. Se procedió del mismo modo que con los registros del SISA, revisando si existe información pública y contactándose con referentes. Fue el caso de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), la Dirección de Estadística e Información en Salud (DEIS) que no se registran datos que den cuenta de la salud de migrantes o el Instituto Nacional de Cáncer (INC) y la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación-SEDRONAR que poseen diferentes registros en donde algunos preguntan nacionalidad o país y provincia de nacimiento, pero la mayoría no se encuentra informatizado y no fue posible el acceso a esa información.

¿Qué nos dice esta búsqueda? En primer lugar, confirma la escasez de información sobre la salud de lxs migrantes y el horizonte de los programas que están en proceso de cambios, tampoco apunta a la construcción de ésta. A su vez, lo poco que se encuentra disponible no suele estar considerado para el análisis y problematizado a la hora de pensar acciones. Y también vemos, que se reitera la consideración de la nacionalidad de las personas, solo cuando existe un intento de relacionarla migración con el acontecer de un evento problemático de salud pero ello depende mucho de quien lleve esté a cargo de trabajar en esa situación.

### **Algunas reflexiones**

Los cambios que se vienen sucediendo en materia migratoria aumentan las dificultades en el cumplimiento de los derechos de lxs migrantes además de fomentar la discriminación que, expresada en instituciones que deben garantizarlos, dificultan aún más el acceso.

Claro está que la salud es un derecho que muchas veces se ve obstaculizado para las grandes mayorías, pero para algunas poblaciones esa situación se transforma en una cotidianeidad con mayores dificultades.

Es importante conocer la situación de salud de lxs migrantes para pensar en políticas e intervenciones que colaboren con el mejoramiento de su salud y, el uso y acceso de los servicios sanitarios. Para eso es necesario mejorar los instrumentos que nos permitan profundizar el conocimiento y posibilitar la aprehensión de fenómenos sanitarios. Sin olvidar, que el dato como construcción teórica define y puede ser una herramienta técnico-política aliada.

## Bibliografía

Ley 22.439 “Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración”. Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16176/norma.htm>

Ley 25.871 “Ley de Migraciones”. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/norma.htm>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Argentina:

<https://redatam.indec.gob.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl>

Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino.

Argentina: <https://sisa.msal.gov.ar/sisa/>

Ministerio de Salud y Desarrollo social. Año 2019. Alertas y recomendaciones epidemiológicas. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/salud/alertas-epidemiologicos/2019>

Cerrutti, M, (2006). Problemas de salud, utilización de servicios y conductas preventivas de los migrantes limítrofes en la Argentina. En Jelin, E.; Grimson, A.; Zamberlin, N.; Mombello, L.; Cerrutti, M.; Caggiano, S. y Abel, L, *Salud y migración regional*. Recuperado de: <https://cddhh.ides.org.ar/files/2012/05/Jelin-Salud-y-migraci%c3%b3n-regional.pdf>



## XI JIDEEP

### Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

*"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular."*

La Plata, 12 y 13 de septiembre de 2019

---

**GT N°6: "Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva"**

**Título: "Consejerías Integrales" vs. "Dispositivo de Entrega de Anticonceptivos."  
La experiencia en un Centro de Salud de Florencio Varela.**

**Autoras:** Lic. Eguillor, Betiana, [betianae@hotmail.com](mailto:betianae@hotmail.com); Lic. Ortiz, Paola [paolaortizdx@gmail.com](mailto:paolaortizdx@gmail.com); (Sría. de Salud Fcio. Varela) y Lic. Otero Zúcaro, Laura E.; [lauraoteroz@hotmail.com](mailto:lauraoteroz@hotmail.com) (FTS – UNLP).

#### **Resumen:**

En el presente trabajo nos proponemos problematizar el acceso a la obtención de métodos anticonceptivos en el marco del programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (SSyR), tomando como punto de partida indicadores relevados en entrevistas profesionales realizadas desde el área de trabajo social en el campo de la salud pública.

La inquietud por abordar esta acción estatal, surge a partir de consultas y afirmaciones manifestadas por *las usuarias* durante las entrevistas respecto a la administración de los métodos y su consecuente riesgo para la salud.

Estas experiencias relatadas nos llevan a reflexionar sobre la accesibilidad a la salud sexual y reproductiva en términos de igualdad, información, derechos y género.

**Palabras Clave:** Accesibilidad - Género - Desigualdad - Salud Sexual y Reproductiva.

## **El desencuentro entre el usuario y el servicio de salud.**

A fin de introducir al lector en la problemática, nos parece importante, hacer una breve descripción no sólo de la institución, sino también de aquello que consideramos el “nudo problemático”. Haciendo referencia al equipo de salud del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), el mismo está integrado por: médica clínica, pediatras, enfermeros, obstétricas, trabajadoras sociales, psicólogas, ginecólogo, promotora de salud, administrativas y un sereno. Es importante mencionar que el CAPS cuenta con servicio de guardia de enfermería las 24 hs.

Una de las actividades que se realizan dentro de la asistencia diaria, además del consultorio, está orientada a tareas de promoción y prevención de la salud. Para ello, desde obstetricia, se lleva adelante un espacio denominado como *consejería en salud sexual y reproductiva* cuya función se reduce a la entrega de anticonceptivos inyectables y orales. Es aquí cuando empezamos a problematizar algunas categorías, que a nuestro criterio, tendrían que reconfigurarse en estos espacios y que nos conducen a algunos antagonismos respecto de la atención recibida. El pensamiento lógico nos llevaría a pensar que se trata de un dispositivo que aborda la salud sexual y reproductiva, pero su dinámica pareciera reducirse a mecanismo de control de natalidad.

A partir de recabar información a través de relatos, interconsultas con otros profesionales, dudas que surgen entre usuarias y el personal administrativo e inquietudes relevadas desde otro espacio de promoción y asistencia (Testeos Rápidos de VIH), es que nos proponemos indagar en la siguiente problemática de salud.

Para ello, a continuación detallaremos las dificultades que se nos presentan en el cotidiano. Como primera cuestión, podemos mencionar lo siguiente:

- Información errónea sobre el uso/indicaciones que los métodos anticonceptivos generan (y cómo es transmitida esta información)
- Discontinuidad en la entrega de los mismos por parte del Programa de SS y R
- Hegemonía médica biologicista sobre el cuerpo de la mujer
- Perspectiva del cuidado únicamente en la salud de la mujer, excluyendo al hombre.

## **Consejería de Salud Sexual y Reproductiva**

Las Consejerías surgieron, en el año 2010, como propuesta del Ministerio de Salud de la Nación, en el marco del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable como una estrategia central de promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva con perspectiva de derechos y género. Se pensaron con el fin de promover autonomía, incorporando estrategias de capacitación, sensibilización y

fortalecimiento para mejorar el acceso al sistema de salud y la calidad de la atención de los efectores de salud.

Las propuestas de Consejería presentan entre sus fines:

- a) Brindar información oportuna y pertinente en términos sencillos.
- b) Difundir y derivar a los servicios de salud que existen en el territorio.
- c) Apoyar a las personas para que puedan reflexionar sobre sus prácticas.
- d) Promover la toma de decisiones autónoma.
- e) Facilitar el empoderamiento para que las personas desarrollen una vida sexual saludable y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.
- f) Proveer cuando se requiera el método anticonceptivo sin demoras ni dilaciones.

En el caso que abordamos en el presente trabajo, como enunciamos más arriba, muchos de esos fines se sostienen en un estado ideal, no así en la realidad.

En principio, la población usuaria de este dispositivo son mujeres que, a su vez, realizan sus controles ginecológicos en el mismo efector. En este caso la consejería funciona como expendio de anticonceptivos. En consecuencia, son estas mujeres las que consultan sobre dudas en relación a la administración de anticonceptivos en el servicio social, en la administración o en la entrevista ginecológica.

Esto nos marca una primera contradicción sobre lo “esperable” de las consejerías. Más allá de la administración del método, otra de las consecuencias del “delivery de fármacos” es que se establece en horario reducido lo que permite que no se brinde información oportuna, dada la gran cantidad de mujeres que recurren al espacio, convirtiéndose esta práctica en un engrosamiento de la estadística en la atención conveniente para el profesional que la lleva adelante.

Aquí se visibiliza la homogeneización de las usuarias del servicio a través de una práctica profesional que no las singulariza. Esto nos induce a pensar sobre el trato en términos de inequidad de género.

Según Pittman (1996) conceptualmente se considera que se produce inequidad de género en la calidad de la atención cuando:

- se entrega una atención igual para ambos sexos cuando las necesidades no son iguales;
- se entrega una atención diferente cuando las necesidades son iguales;
- se otorga un trato que refuerza los estereotipos de género.

La tercera dimensión es la que caracteriza al servicio de consejería en este efector, como así también la unificación de las necesidades y deseos de todas la mujeres en una única respuesta que se traduciría en: *Entrega de una atención igual cuando las necesidades no son iguales*. Al decir de Torres (1) (...) la rigidez de nuestro

sector ha tratado de homogeneizar las respuestas suponiendo que las preguntas eran iguales, cuando en realidad nuestra capacidad de respuesta requiere una enorme flexibilidad. Mucha mayor flexibilidad todavía en el primer nivel de atención, pegados directamente a las necesidades heterogéneas de la población.

Podemos remarcar entonces, cómo este dispositivo de atención de la salud llevado adelante por una profesional de la salud (obstétrica), denuncia la falta de participación activa del espacio de la población usuaria; desde el día y horario estipulados hasta el lugar del funcionamiento dentro de una institución formal de salud, entonces retomamos una pregunta, de manera gráfica, que implica interpelar las prácticas ¿cómo levantar las barreras que los servicios de salud han ido generando históricamente para que la población no participe?

Hablamos únicamente de mujeres porque la atención y dinámica del dispositivo están dirigidos hacia la mujer. Rara vez, cuando es acompañada por un hombre, éste es invitado a participar de la consulta.

En los procedimientos arriba mencionados, subyacen dos cuestiones:

- relaciones de poder dentro de la Consejería
- relaciones de poder sobre el cuerpo de las mujeres

La primera, está vinculada al hecho de que si no consultan en ese espacio implica solicitar un turno con el demandado área de ginecología, o bien discontinuar el tratamiento anticonceptivo; y la segunda, se vincula con que sea esa profesional (obstetricia) y no otra en su rol de poder-saber quién administre los fármacos con el único fin de evitar embarazos obviando el abordaje de la enfermedades de transmisión sexual.

En este sentido, otra de las categorías que permiten problematizar y reflexionar, refiere a la construcción de accesibilidad, entendida como la relación entre los servicios y la población, y no solo como los servicios de salud se acercan a la población. Se pueden caracterizar una serie de barreras que impedirían la accesibilidad como pueden ser: geográficas, entendiéndose la imposibilidad de acercar los servicios a la población por problemas geográficos. Las barreras económicas aluden a la imposibilidad de acceso por motivos de falta de dinero, como por ejemplo acceder al transporte. Las barreras administrativas expresan la dificultad que impone la organización misma de los servicios, por ejemplo los horarios de atención o los turnos. La cuarta barrera definida como cultural está centrada en las diferentes culturas entre el personal de los servicios y la población, y la barrera simbólica en tanto consideran que el imaginario social y la representación también pueden constituirse en barreras. (2)

Por lo tanto, es importante definir la accesibilidad como el encuentro entre los sujetos y los servicios de salud. Si se sucede el desencuentro revestirá un problema,

por tal motivo es necesaria la inclusión de las prácticas de vida y salud de la población en cada estrategia de acción para mejorar el acceso.

Como hemos mencionado con anterioridad, una de las barreras está conformada por las barreras de tipo simbólica, este tipo de barreras, a nuestro entender, también se configura y reconfigura en ese entramado entre de la relación médico-paciente. Subyace es ese vínculo, lo que Foucault ha denominado microfísica del poder. “En la sociedad se dan múltiples relaciones de autoridad situadas en distintos niveles, apoyándose mutuamente y manifestándose de manera sutil (...) En cada esfera social existen relaciones de autoridad que no son proyección directa del poder soberano, sino condicionantes que posibilitan el funcionamiento de este gran poder.” (3)

La práctica de conductas autoritarias y de poder constituye una situación de alerta y de amenaza en la relación médico-paciente. Esta situación se presenta con cierta frecuencia y denuncia diversos dilemas éticos y bioéticos. Se plantea que el profesional no tiene derecho a imponer su jerarquía personal (religión, política) y es el paciente quien decide, ante una situación determinada, qué acciones de salud realiza para preservar su integridad psíquica y física: este es el principio de autonomía.

Con frecuencia el paternalismo gana a la autonomía, y esta última queda a merced de la autoridad del profesional quien limita la participación del individuo en la toma de decisiones. Raramente, este principio de autonomía es respetado, y es el profesional médico quién toma decisiones por sobre el cuerpo de las mujeres.

En este aspecto, la autonomía también se encuentra ligada a las dificultades de los profesionales en la escucha y elección de las personas que deciden acercarse a la “consejería”, lo que ocurre es en los relatos de los profesionales: “administran mal las pastillas”, “no registran las indicaciones que se les brinda”, acá parecía subyacer la escasa de escucha y comprensión que reviste el encuentro entre el profesional y la persona que realiza la consulta.

Esta situación se expresa en los relatos de las personas que realizan la consulta donde aparece “no me explico”, “no entendí lo que me dijo”, lo que demuestra la desigualdad arbitraria y el poder del saber médico, cercenando el derecho a la participación en el proceso de salud-enfermedad-atención.

Por otro lado, otra de las categorías necesarias para analizar los aspectos que atraviesan la consejería, refiere a la categoría de género, Débora Tajer: considera que “las condiciones y relaciones de género como determinantes sociales de salud operan como mecanismos de estratificación social asignando a los/as actores individuales posiciones sociales diferenciales: el acceso a servicios sociales, la atención de la salud y la educación, las políticas de empleo, las políticas financieras, los sistemas legales y políticos, las normas culturales y de género y los arreglos institucionales.

Modos con los cuales se implementa y se mantiene la distribución desigual de poder, riqueza y riesgos en salud.” (4)

Según Tajer los niveles en los que la diferencia entre los géneros se transforman en inequidad en salud, son:

- 1- Distribución de los riesgos y relevamiento de necesidades en salud
- 2- Mecanismos y modelos de atención
- 3- Tipo de cobertura y financiamiento
- 4- Los costes de género de los cuidados de la salud
- 5- La evolución de los tipos de familia y de la relación con el sistema sanitario
- 6- Gestión y toma de decisiones

Desde el primer nivel, nos parece necesario mencionar la importancia de tener en cuenta las necesidades en salud, producto de la interacción entre lo biológico, lo subjetivo y lo social.

Desde lo biológico se debe contemplar los requerimientos fisiológicos diferentes, las susceptibilidades fisiológicas diferentes y las resistencias o inmunidades fisiológicas diferentes.

Desde lo subjetivo y los roles sociales, es importante identificar las condiciones de riesgo diferentes asociados a conductas de cada género, y por otro lado tener en cuenta el acceso que se tiene con respecto a los recursos intrafamiliares y públicos relacionados con la salud.

En lo que respecta a las consultas en el espacio de consejería la realizan en su mayoría las mujeres, quienes se encargan del cuidado del cuerpo y de la anticoncepción, lo cual en este aspecto muchas veces el varón no participa, quedando visualizado como el proveedor económico, y por esto quien debe ocuparse de la reproducción es la mujer, cuando se indaga en las situaciones que se realizan testeos rápidos de VIH, para que se testee el varón, refieren que trabaja y no puede concurrir. Y en oportunidades que se han estado en el centro de salud los varones, que se encuentran con sus parejas, los mismos demuestran resistencia al testeo, esto continúa reflejando que es la mujer quien realiza la atención y debe ocuparse del cuidado de su cuerpo.

También esta situación se refleja en el alto número de mujeres que acceden a la ligadura de trompas o desean acceder, pidiendo un turno con el área de planificación familiar en el hospital que nos corresponde por región sanitaria y el bajo porcentaje de varones que se realizan la vasectomía.

En este aspecto, nos encontramos muy distante de generar prácticas y estrategias de promoción y prevención desde una perspectiva de género, confundiendo que el género sólo remitiría a cuestiones que involucran a la mujer. Es por esto que no se fomenta y se trabaja para la equidad de género.

Es necesario, trabajar con los profesionales de la salud desde lo simbólico, lo cultural. La lógica patriarcal está enraizada, y lograr la desconstrucción deberá contemplar espacios de reflexión y encuentros de debates para lograr prácticas desde una perspectiva inclusiva, de igualdad y desde los derechos sociales.

### **Referencias Bibliográficas:**

1. Torres Pablo. PARTICIPACIÓN POPULAR Y DERECHO A LA SALUD. Articulación entre la perspectiva local y la perspectiva internacional en América Latina (\*)  
(\*) Trabajo inicialmente presentado en el II CURSO DE SALUD INTERNACIONAL / CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL - CANCELLERÍA ARGENTINA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA - 2014, versión actualizada en Octubre de 2017 para el CURSO DE MEDICINA SOCIAL / SALUD COLECTIVA 2017 de ALAMES ARGENTINA
2. Comes, Yamila y Otros. El concepto de accesibilidad. La perspectiva relacional entre población y servicios. Facultad de Psicología. UBA. Secretaria de Investigaciones. Anuario de Investigaciones. Volumen XIV. Año 2006
3. Foucault Michel. Microfísica del Poder. Tercera Edición. Madrid. Las Ediciones de La Piqueta. 1992.
4. Tajer Débora. "Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud". En libro Género y Salud. Las Políticas en acción. Lugar Editorial, 2012. Debora Tajer (compiladora). Versión autorizada para curso ALAMES

### **Bibliografía de Consulta**

- Tajer Débora. "Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud". En libro Género y Salud. Las Políticas en acción. Lugar Editorial, 2012. Debora Tajer (compiladora). Versión autorizada para curso ALAMES

### **Artículos de revistas:**

- Dra. Débora Tajer, Mag. Mariana Gaba, Lic. Graciela Reid "Impacto de la Violencia de Género en la Salud de las Mujeres: una investigación en la Ciudad de Buenos Aires". Cátedra Introducción a los Estudios de Género, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Revista Género y Salud en cifras, México (en prensa)

Consultas electrónicas: Material de Consejerías de Salud sexual y Reproductiva. Ministerio de Salud de la Nación Argentina.

[http://www.msal.gob.ar/saludsexual/consejeria\\_salud\\_sexual.php](http://www.msal.gob.ar/saludsexual/consejeria_salud_sexual.php)

**UNLP, FTS**

**JIDEEP XI**

**GT N° 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la Salud Colectiva**

**Resumen Ampliado**

**Las políticas de salud como políticas sociales.**

**Algunas reflexiones en torno al pasado reciente**

**María Isabel Ecurra**

**CONICET/PROIEPS, FCH, UNCPBA**

**maria\_escurra@yahoo.com.ar**

### **Introducción:**

Proponemos reflexionar en torno a las categorías política social y Estado desde una perspectiva histórica y de complejidad para luego repensar a las políticas de salud como políticas sociales. Planteando escuetamente la complejidad de las políticas de salud en el último cuarto de siglo XX y principios del siglo XXI, intentando retomar discusiones en torno a rupturas y continuidades en el sector durante el período 2003-2015. Luego compartiremos algunas preguntas para seguir profundizando.

### **Estado, Políticas Sociales y de Salud**

La discusión sobre el Estado y las Políticas Sociales registra diferentes perspectivas. Pueden reconocerse perspectivas que limitan su análisis a un “estudio sectorial” de la producción del Bienestar por parte del Estado sin considerar la conflictividad inmanente al campo de la política social (Fernandez Soto: 2012). Estos enfoques no conciben la profundidad del proceso de cambio ni de las tramas que lo subyacen, los actores e intereses en juego ni las nuevas características de la cuestión social y sus relaciones con el trabajo.

También pueden reconocerse estudios que enfatizan el carácter complejo e histórico situado de las políticas sociales en relación a la constitución conflictiva de las clases sociales y sus relaciones en la dinámica de la sociedad capitalista (Fernandez Soto: 2012). Definiendo la política social como una fuerza activa que se institucionaliza y participa en el ordenamiento de las relaciones sociales y en la construcción de legitimación de proyectos sociales. Al mismo tiempo, responde a la incorporación (fragmentada y parcializada) de



demandas sociales como resultado de complejos procesos de lucha<sup>1</sup> por la identificación y reconocimiento de necesidades, la definición de problemas sociales que merecen atención, la distribución de recursos y responsabilidades (Fernández Soto: 2005).

Grassi (2003) sostiene que no es posible comprender a la política social sin ponerla en relación con la contradicción constitutiva del Estado moderno/capitalista, la emergencia de la cuestión social y el proceso de ampliación del Estado. Conceptualiza a las políticas sociales como estrategia de hegemonía, disputando la construcción de un orden social. E incorpora en la definición de política social la noción de producción y reproducción ampliada de la vida, expresando que la política social es “*el conjunto de regulaciones de la vida social referidas a la participación en la producción y reproducción ampliada de la vida*” (Grassi: 2000, en: Andrenacci y Soldano, 2006; 10). Esta reproducción excede a la sobrevivencia física, regenerándose en la implementación de la política social las reglas y roles necesarias para la vida de los sujetos en sociedad. Teniendo las políticas sociales incidencias objetivas y subjetivas sobre los sujetos y su status de ciudadanía.

Entre las políticas sociales observamos a las Políticas de Salud. No es posible entender a las políticas de Salud como fenómenos neutros, sino que las comprendemos como procesos que responden a intereses sociales concretos que adquieren significación en el movimiento de totalización en la sociedad. Reconociendo la conflictividad inherente a las políticas de salud, sus actores, intereses, necesidades, conflictos y tensiones. Considerando a la salud, a la enfermedad y a sus formas de atención como construcciones sociales, históricamente determinadas por las condiciones de vida, trabajo y luchas en una sociedad específica.

### **La complejidad de las políticas de salud**

El sistema de políticas sociales argentino ha sido caracterizado como un sistema universalista estratificado (Filgueira: 1998), ya que entre éstos podemos ubicar a países en los que la mayoría de la población es cubierta por políticas de protección social, con efectos redistributivos y cuyos sistemas de bienestar se desarrollaron tempranamente, con altos grados de desmercantilización y una fuerte estratificación de beneficios y condiciones de acceso según el grupo ocupacional de pertenencia.

Argentina sostuvo la red de seguridad social sobre una red de seguridad laboral, siendo el Estado de Bienestar argentino un “*híbrido institucional*” cuya dinámica fue afín a un régimen meritocrático, pero con instituciones del modelo institucional redistributivo. Y

---

<sup>1</sup> El Estado “*es producto del capital como relación social en sentido histórico, y al mismo tiempo, es espacio de lucha disputado por las clases subalternas.*” (Rajland: 2012; 258) Al tratarse de una instancia no neutral, el Estado recorta, conforma y reproduce la escisión clasista e internaliza contradictoriamente los conflictos y las luchas.

respondiendo a sectores postergados a través de beneficios por goteo desde un componente universalista (Lo Vuolo y Barbeito: 1993)

Andrenacci y Soldano (2006) dan cuenta de que el sistema público de salud fue ofrecido sobre bases universales<sup>2</sup> pero tendió a especializarse en la atención de sectores no sindicalizados. El proceso encontró límites a fines de los 60 cuando se consolida el sistema de "*seguro social*" a través de la Ley 18.610 y se acentuó un proceso por el cual la "salud pública" fue instalada socioculturalmente como destinada a les empobrecidos.

Mientras perduró el "*pleno empleo*" formal, el sistema contributivo de seguro social llegó a cubrir a la mayoría de la población. Los problemas se acrecentaron cuando las circunstancias económicas y políticas viraron hacia proyectos de corte neoliberal. Lo que implicó un número mayor de población sin acceso a obras sociales; una crisis del subsistema público de salud; el crecimiento de la mortalidad infantil y la emergencia de patologías asociadas a la pobreza y el deterioro de las condiciones de vida.

Las reformas estructurales inspiradas en el Consenso de Washington orientaron la incorporación del sistema de salud a las reglas del mercado, a través de la política de autogestión de hospitales públicos y la desregulación del sistema de obras sociales. También el debilitamiento de la función de fiscalización estatal sobre la calidad de los servicios.

Las obras sociales se desfinanciaron por la desocupación, sumado al "*descrème*"<sup>3</sup>. Los hospitales públicos afrontaron los incrementos de las demandas y las restricciones presupuestarias impuestas. Los trabajadores del sector salud sufrieron la aplicación de leyes de flexibilización laboral y las reformas sanitarias dieron lugar a retrocesos en sus condiciones de trabajo.

La descentralización de los hospitales transfirió el conflicto a la esfera provincial y municipal, responsables ahora su sostenimiento, y otorgó al hospital la posibilidad de financiarse mediante arancelamiento y contratación con obras sociales. Construyéndose escenarios y políticas que reprodujeron desigualdades en cada territorio. Y reactualizando dispositivos del viejo modelo *asistencial*, que fueron base para que organismos internacionales propiciaran políticas "*focalizadas*", por las cuales los pobres deben demostrar incapacidad para cubrir sus necesidades. Al respecto, la pobreza se convirtió en el eje de la política social y de salud<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Al respecto, "*La red pública de servicios sanitarios de mayor cobertura y extensión territorial de América Latina que llevó adelante el primer peronismo (1946-1955) en Argentina bajo el impulso del Ministro de Salud Ramón Carrillo, debería caracterizarla como una ampliación de derechos de ciudadanía con un principio de universalidad acorde al clima de época que ya se venía plasmando en declaraciones internacionales como el Informe Dawson, el Informe Beveridge, el desarrollo posterior del National Health Service en Gran Bretaña, entre otros antecedentes.*" (Basile: 2013)

<sup>3</sup> Véase Rovere: 2007.

<sup>4</sup> Véase Cortés y Kessler: 2013.

## El sistema de políticas sociales argentino pos crisis 2001

La “*recomposición neodesarrollista*” se caracterizó por la aspiración a reconstruir la “*autoridad estatal*” en la regulación socioeconómica, asumiendo el Estado un papel planificador y estratégico en la definición de la obra pública y en la generación de empleo, el sostenimiento de ciertas actividades industriales y productivas, la búsqueda de una mejor inserción internacional; la definición de una red de políticas sociales compensatorias de “*contención e inclusión social*” que aborden a los trabajadores pobres, precarizados y/o desocupados y sus familias. (Fernandez Soto: 2013)

La intervención asistencial se masificó<sup>5</sup> y creció la discusión sobre los principios neoliberales de la política social, cuestionándose la perspectiva asistencialista divorciada de la garantía de derechos.

En 2002-2003 se implementaron políticas de ingresos dirigidas a compensar las pérdidas sufridas durante la crisis y se decretaron las emergencias ocupacional, alimentaria y sanitaria con el objetivo de garantizar el acceso a atención médica y el abastecimiento de medicamentos para los sectores empobrecidos.<sup>6</sup>

Ante la continuidad de la emergencia sociosanitaria, en 2004 se puso en marcha el Plan Federal de Salud, que propuso: *la integración de los subsectores; la participación activa del gobierno nacional; la equidad regional y la promoción de la APS como estrategia organizadora del sistema*. Ponderó incentivar el desarrollo de instrumentos que incrementen *la equidad en el acceso y el financiamiento de la salud*, que definan *la evaluación del desempeño* e implementen *mecanismos de participación comunitaria*. Se planteó mejorar la situación de los ciudadanos “*sin cobertura explícita*”; la articulación nación-provincia-municipios y el compromiso de los municipios en la implementación de la APS<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Los trabajadores pobres comienzan a ser objeto de políticas sociales de corte asistencial, entre ellas las de salud “*acompañando estas transformaciones estructurales del “mundo del trabajo”, incluyendo como criterio de acceso a los beneficios sociales, ahora no sólo la condición de pobreza y desocupación, sino también condiciones de informalidad en lo que es la venta de la fuerza de trabajo.*” (Fernandez Soto y Tripana: 2014; 278)

<sup>6</sup> “*Se crearon tres programas: el Remediar, que acercó la atención y los medicamentos hacia áreas críticas, la ley de genéricos que permitiría en teoría la producción de medicamentos a bajo costo. El tercero fue el programa médico obligatorio «de emergencia» (existían desde el 2000 programas obligatorios para los prestadores) que establecía los criterios de atención primaria con énfasis en prevención incluyendo los sistemas privados.*” (Cortés y Kessler, 2013; 251)

<sup>7</sup> Según Wilner y Stolkiner (2007) el modelo de APS que se propone implica la responsabilidad poblacional nominada y bajo responsabilidad de las redes de atención, en cuyo contexto los niveles locales (municipios y provincias) son los responsables de desplegar una estrategia de APS desarrollando políticas saludables en tanto el nivel central (Ministerio de Salud de la Nación) tienen que desarrollar una estrategia que permita asistir a los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) que se comprometan a implementar un adecuado modelo de APS, lo que se corporiza en: la provisión de medicamentos (Programa REMEDIAR), la provisión de leche, vacunas y anticonceptivos (Programa Materno Infantil, Programa de Inmunizaciones y Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable) y la acreditación y capacitación de los

El Estado nacional recuperó incidencia sobre los servicios de salud a cargo de las provincias y los municipios, reapareció como garante de la salud de la población y la equidad en el acceso a los servicios de salud, a través de la constitución de redes de atención organizadas según criterios de complejidad que articulen a los diferentes subsectores. Y planteó la provisión de “(...) *canasta de bienes y servicios esenciales en salud a través del aseguramiento que dé cobertura universal básica a todos*” (MSN: 2004)

En torno a los resultados de las políticas, Lopez y Michelli (2017) observan en el período 2003-2013 la disminución de las tasas de mortalidad y, centrándose en las áreas más postergadas, visualizan una mejoría mayor de indicadores (por ejemplo disminución de mortalidad por desnutrición). Concluyen que “*la mejoría en el período 2003-2015 no responde a un cambio estructural del sistema de salud sino al diseño de la política pública social inclusiva que en su accionar conjunto con todas las áreas, incluidos los programas específicos en salud, impactan en la calidad de vida de la población.*” (Lopez y Michelli: 2017; 8)

Al respecto Cortez y Kessler (2013) perciben cambios en los programas de salud sexual y reproductiva, diferenciándose de la impronta eclesial de la gestión de los noventa, aunque sin llegar a la legalización del aborto. Plantean que la innovación estuvo presente en la política de medicamentos y que se favoreció el acceso a tratamientos de salud a los sectores más vulnerables.

Las dificultades se observaron en la coordinación entre los subsistemas y en que no se logró romper con el vínculo entre inserción laboral, capacidad de contribución y acceso al derecho a la salud. Pero “*No obstante, las modificaciones realizadas se fundaron en un discurso centrado en la estrategia de APS, el incremento de la regulación por parte del Estado y la recuperación de la capacidad de rectoría del Ministerio de Salud Nacional.*”(Stolkiner, Comes, Garbus: 2011; 2808)

### **Preguntas para situar la discusión...**

Observamos escuetamente cambios y continuidades que implicaron un proceso de fortalecimiento y creciente protagonismo del sector salud y la definición de intervenciones en la pobreza, con una tendencia a la “universalización mínima” de la seguridad social a través de instrumentos que combinan criterios “contributivos” y “no contributivos” durante el período 2003-2015.

Hubo mayor provisión de fondos y se observaron transformaciones innegables, aunque existen tensiones entre discursos, presupuestos y políticas. En los discursos las rupturas son manifiestas, pero pese a las aspiraciones universalistas, no se logró el acceso al

derecho a la salud ligado directamente a la condición de ciudadanía. A su vez, elementos propios de un paradigma gerencial y de aseguramiento individual se hicieron visibles, por ejemplo en el Plan Nacer/Sumar.

Pero, en contraste, a partir de diciembre de 2015 se vive una explosión neoliberal, con una fuerza discursiva y operativa que reedita, transforma y fortalece principios políticos neoliberales que se tornan visibles en el subsector público de salud, donde se fortalecen elementos propios de una lógica de *Aseguramiento individual y Gerenciamiento del riesgo social*, disfrazados bajo palabras y discursos de universalización, eficacia y mayor cobertura. Lo que se traduce en un nuevo impulso mercantilizador de la salud, promoviendo la ampliación del ámbito salud como ámbito de inversión privada para el *Complejo Médico Industrial Financiero*<sup>8</sup> y quedando el ámbito público reservado a la atención de los pobres a través de un paquete mínimo. La promulgación de la CUS<sup>9</sup>, la desaparición del Ministerio de Salud como Ministerio y su introducción en la cartera de Desarrollo Social<sup>10</sup>, sumado al desguace de políticas y programas, no parece un indicio de una propuesta que tenga como horizonte lo contrario.

Sería necesario profundizar en estas cuestiones, teniendo en cuenta los conflictos, las tensiones y las luchas que encarna el sector salud en Argentina. Preguntándonos, también, qué relación de fuerzas va estableciéndose en torno a la atención de la salud y qué concepciones de salud se vuelven hegemónicas en este contexto.

Presentar estas aproximaciones como preguntas y ahondar con mayor profundidad en el tema puede ser problematizador. Situando las políticas de salud históricamente y en un contexto de capitalismo flexible<sup>11</sup>, donde la salud esta valorizada como mercancía, y la precariedad laboral es creciente. Repensando lo planteado al inicio y situando histórica y territorialmente la complejidad de la política de salud y las luchas por el derecho a la salud.

## Bibliografía

---

<sup>8</sup> En este sentido: “*Todo esto confluye en una época en la cual tenemos un actor internacional de muchísimo peso en el terreno de la salud que es el Complejo Médico Industrial Financiero, la segunda o tercera industria del mundo. Lo llamamos también Financiero porque ha entrado en una etapa donde el circuito financiero y el de producción y venta de medicamentos están profundamente articulados.*” (Stolkiner, 2017)

<sup>9</sup> Véase Decreto 908/2016, Presidencia de la Nación

<sup>10</sup> Véase Decreto 802/2018, Presidencia de la Nación.

<sup>11</sup> Los trabajos de D. Harvey (2004) describen la fase de acumulación flexible como respuesta reaccionaria a la crisis capitalista de inicios de la década del 70, respaldada en una concepción del mundo que promueve la liberación de los obstáculos a la valorización capitalista, apelando a la flexibilidad en los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas del consumo. Esta nueva forma que adquiere la acumulación capitalista engendra nuevas formas de organización y gestión del trabajo y una reconfiguración de los sistemas de protección social.

Las modificaciones en las formas de regulación sociopolítica posibilitan un esquema de reproducción social que le sea coherente. Lo que implica el desarrollo “*de una cierta correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción y las de reproducción de los asalariados*” (2012: 143).

Basile, G. (2013): Las 7 Falacias de los Seguros de Salud en América Latina. En "Tensiones creativas del Post-neoliberalismo: ¿avances en Seguridad Social, retrocesos en Salud Colectiva?" X Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Buenos Aires

Chiara, M. (2016): Las relaciones intergubernamentales como problema y el territorio como argumento: políticas de salud en Argentina (2008/2014), en Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 6 N°10 (Enero –Junio 2016)

Cortés, R. y Kessler, G. (2013): Políticas, ideas y expertos en la cuestión social de la Argentina democrática (1983-2012). En: Revista de Indias, 2013, vol. LXXIII, n.º 257 (Págs. 239-264)

DNU 802/2018 (05/09/2018): ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DNU 908/2016 (02-ago-2016): COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD-FONDO SOLIDARIO DE REDISTRIBUCION.

Fernández Soto, S (2005), "Políticas sociales, ciudadanía y espacio público" en Silvia Fernández Soto (coord.) El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía. Editorial Espacio, Buenos Aires. Págs 155-168.

Fernandez Soto, S. (2012): Programa Estado y Política Social, Lic. En Trabajo Social, FCH, UNCPBA

Fernandez Soto, S. (2013). "Políticas sociales y proyectos de sociedad: crisis, neoliberalismo y reconfiguración "neodesarrollista" en Argentina en El siglo XXI", en: Revista de Políticas Públicas, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 368-388, Universidade Federal do Maranhão, São Luís, Maranhão, Brasil

Fernández Soto, S; Tripiana, J. (2014): El desarrollo del capitalismo y la nueva configuración de la protección social. La Asignación Universal por Hijo en Argentina, en: Textos & Contextos (Porto Alegre), v. 13, n. 2, p. 274 - 290, jul./dez. 2014

Filgueira, F. (1998); El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo, eficiencia y ciudadanía estratificada. En: Roberts, B. (Ed.). Ciudadanía y Políticas Sociales. San José de Costa Rica: FLACSO.

Grassi, E. (2003): Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (1). Buenos Aires, Espacio Editorial.

Harvey, David (2004) La condición postmoderna. Buenos Aires-Madrid, Amorroutu

Lo Vuolo R. y Barbeito, A.: (1993): La nueva oscuridad de la política social. Del estado populista al neoconservador, Ciepp, Miño y Dávila Edit., Buenos Aires.

Lopez, S., Michelli, V (2017): Cambios en la política en salud. Nuevos desafíos para la intervención profesional. En: X Jornadas de investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional, FTS, UNLP.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN; CONSEJO FEDERAL DE SALUD 2004-

2007 (2004): Plan Federal de Salud

Rajland, B (2012): El estado del Estado en la Argentina después de 2001. Continuidades y rupturas. En: Thwaites Rey, M. (editora): El Estado en América Latina: continuidades y rupturas; Santiago de Chile, Editorial Arcis, CLACSO.

Rovere, M. (2007): Idas y vueltas en la (des) regulación del sistema de obras sociales en Argentina. En: Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental". Julio, 2007

Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006): Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino, en: ANDRENACCI, Luciano (compilador): Problemas de política social en la Argentina contemporánea; Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo.

Stolkiner, A (2017): "El neoliberalismo golpea en aquellos flancos que producen mayor empoderamiento", en: El Grito del Sur abril 10, 2017.

Stolkiner, A. (2010): Derechos humanos y derecho a la salud en América Latina: la doble faz de una idea potente. En: Medicina Social, Volumen 5, número - 89 - 1 marzo de 2010.

Stolkiner, A; Comes Y; Garbus, P (2011): Alcances y potencialidades de la Atención Primaria de la Salud en Argentina, en Revista Ciência & Saúde Coletiva, Vol.16 no.6 Rio de Janeiro June 2011.

Thwaites Rey, M y Ouviaña, H. (2012): La estatalidad latinoamericana revisitada. Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones. En: Thwaites Rey, M. (editora): El Estado en América Latina: continuidades y rupturas; Santiago de Chile, Editorial Arcis, CLACSO.

Wilner, A; Stolkiner, A (2007): Abordajes de la Atención Primaria y el Derecho a la Salud en los países del Cono Sur - Red ISSS. Algunas ideas sobre la Atención Primaria de la Salud en Argentina.

## ***Aborto como campo de disputa: Desafíos, aportes y reflexiones para la intervención profesional del Trabajo Social en Equipos de Salud.***

Grupo de trabajo n°6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de salud colectiva.

Girotti, Camila Milagros. (Estudiante Lic. en Trabajo Social- FTS UNLP)

E-mail de referencia: [Girotti93@gmail.com](mailto:Girotti93@gmail.com)

### **INTRODUCCIÓN**

Esta ponencia tiene por objetivo enunciar, reflexionar y visibilizar acerca de la problemática del aborto en nuestro país y cómo ésta se aborda en los equipos de salud. Para ello retomaré y analizaré un trabajo realizado en el corriente año (2019) junto con una compañera de la Facultad en el marco de la cursada de la Cátedra de Salud Colectiva, cátedra que pertenece a nuestra formación de grado. En dicho trabajo, presentamos algunos interrogantes y desafíos para el Trabajo Social en su *quehacer* profesional dentro de los equipos interdisciplinarios de salud. El mismo sirve de aporte para analizar principalmente la problemática del aborto y las tensiones que se generan en torno a la misma, volviéndose un campo de disputa para les profesionales de la salud que se posicionan a favor de la Interrupción Legal del Embarazo (en adelante, ILE). Ello intentaré exponer a lo largo de esta ponencia.

En primer lugar, haré una descripción del concepto de Salud Colectiva y sus respectivas diferencias con el concepto de Salud Pública a la hora de pensar el *proceso salud-enfermedad- atención- cuidado* (en adelante, PESAC) presentándolas como dos perspectivas contrapuestas. En segundo lugar, realizaré un breve recorrido acerca del contexto actual, tomando particularmente las lecturas que realizan les profesionales de la salud acerca de la problemática del aborto y cómo estos intervienen en ella. Finalmente, presentaré algunas reflexiones, interrogantes e intervenciones posibles para el Trabajo Social en relación a dicha problemática dentro de los Equipos de Salud.

### **DESARROLLO**

#### **Hablar de Salud Pública no es lo mismo que hablar de Salud Colectiva**

Para comenzar con el desarrollo de esta ponencia, me parecía pertinente evidenciar las diferencias existentes entre Salud Pública y Salud Colectiva. Desde esta última me



posicionaré para pensar la intervención de nuestra profesión en torno a una demanda central en el campo de la salud, el aborto.

Por su parte, la Salud Pública tiene como unidad de análisis a la población. Esta población es entendida, desde de la misma, como una sumatoria de individuos los cuales deben ser clasificados en grupos a la hora de atender su salud. Dichas clasificaciones se realizan de acuerdo a diferentes características y éstas son: el sexo, la edad, la educación, el ingreso, la raza o la etnia.

En cambio, la Salud Colectiva parte de entender a la población y las instituciones que se encuentran dentro de ésta como una totalidad, tal como afirman Iriart, Waitzkin, Breit, Estrada y Merhy (2002) “cuyas características trascienden las de los individuos que las componen” (Iriart y et al p. 130), como lo son por ejemplo las instituciones que tienen por objeto la promoción y prevención de la salud. En otras palabras, la salud colectiva analiza el contexto social que determina a las instituciones y a la sociedad en su conjunto; “en este sentido, las principales categorías analíticas son la reproducción social, la clase social, la producción económica, la cultura, la etnia y el género, entre otras” (Iriart et al p. 130)

La Salud Colectiva tiene una impronta latinoamericana, y surge luego de las primeras políticas desarrollistas implementadas en nuestra región luego de la década del '60. Dichas políticas comenzaron a afianzar y profundizar las desigualdades sociales y entre estas, el acceso desigual a la atención de la salud en la población.

En un primer momento, el concepto “Salud Colectiva” surgió bajo el nombre de “Medicina Social”. Hoy algunos países deciden llamarla bajo el primero, es decir, bajo el nombre de salud colectiva. Iriart et al nos explican el por qué de esto:

*“es oportuno aclarar que en Brasil la corriente ha adoptado el nombre de salud colectiva porque el movimiento sanitario surgido en ese país consideró importante destacar que sus análisis del conjunto de las prácticas y organizaciones de salud, incluida la práctica médica, abandonan la enfermedad y su tratamiento, y el acto médico, como eje central del proceso salud/enfermedad/atención” (2002, p.128)*

Desde esta perspectiva se piensa a la *praxis* como una interrelación entre pensamiento y acción, y al *proceso de salud- enfermedad* como un proceso dialéctico y no como una categoría dicotómica.

La misma, pone en cuestión la tendencia a la *privatización y mercantilización* de la salud, que ha ido profundizándose en los últimos años y por ende, entiende a la salud como *derecho* y no como un *servicio* al cual se debe pagar para poder acceder. La salud colectiva

permite evidenciar, también, *relaciones de poder* que se expresan al interior de las instituciones de la salud en particular, y de la sociedad en general, para transformarlas en la praxis.

Al respecto, Daniela Dosso (2016) sostiene que les profesionales de la salud, a la hora de intervenir en cualquier situación, pero en la situación de aborto en particular, deben tener en cuenta la *dimensión bio-psico-social* de la persona que la solicita generando una instancia de *abordaje integral* de la salud y afirma que

*“Lo social se comporta de forma diferente que lo bio y lo psico en tanto componentes de la salud integral de una persona. Mientras que lo bio y lo psico son dimensiones de la salud que tienen su anclaje material en el cuerpo, lo social está conformado por el contexto en donde ese cuerpo nace, crece, se desarrolla y muere.”* (Dosso; 2016 p. 11)

Esto me resultó pertinente, ya que les profesionales de la salud, principalmente el Trabajo Social dentro del Equipo de Salud, no puede pasar por alto el contexto social en el cual interviene, ya que el mismo resulta como principal eje de análisis para una intervención en la complejidad y permite acercarse a la realidad social de la persona que demanda la Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante, IVE).

### **Contexto actual y aborto como demanda del movimiento mujeres y disidencias.**

Como lo anticipé anteriormente existe una tendencia a la mercantilización y privatización de la salud. Pero esto no sólo ocurre en éste campo y por ello, es necesario introducir una breve descripción del contexto actual.

La intervención profesional del Trabajo Social se desarrolla dentro del *Capitalismo Contemporáneo*, el cual es la tercera fase del capitalismo. Desde los aportes de J. Netto (2007) se puede decir que éste se inicia luego de la década del '70 y en él priman algunos rasgos centrales tales como la *reestructuración productiva*, la *financierización del capital* y la aparición y expansión de una ideología que legitime todas estas nuevas transformaciones; la *ideología neoliberal*, todos ellos pensados con un fin último: el aumento de las tasas de lucro. Sobre ésta última, me detendré.

La ideología neoliberal entiende al *Estado* como garante del libre funcionamiento del *Mercado*, es decir que existe una primacía de éste último por sobre el Estado y frente a esto Netto plantea que

*“Es claro, por lo tanto, que el objetivo real del capital monopolista no es la disminución del Estado, sino la disminución de las funciones estatales cohesivas, precisamente aquellas que responden a la satisfacción de derechos sociales. En verdad, al proclamar la necesidad de un Estado mínimo, lo que pretenden los monopolios y sus representantes es nada más que un **Estado mínimo para el trabajo y máximo para el capital**”* (Netto, 2007 p. 17)

La misma ha tenido una expansión a nivel mundial y poco a poco ha ido cobrando gran relevancia el Mercado por sobre el Estado, configurándose el mismo como institución que regula las relaciones sociales, generando una instancia de debilitamiento de los Estados Nacionales a nivel mundial.

Beatriz Rajland (2012) nos presenta al Estado en contraposición a como lo entiende la ideología neoliberal y sus simpatizantes, desde una perspectiva marxista. La misma entiende que

*“Atribuirle al Estado un rol del tipo urbi et orbe, o lo que es lo mismo, atribuirle funciones de carácter universal, es otorgarle un grado de autonomía tal, que en la práctica lo deshistoriza, es contribuir a la mistificación, a la fetichización de situarlo por fuera de la sociedad y de las clases cuando a es a la inversa: como ya dijimos, el Estado nace de la sociedad, es producto de ella en un momento determinado y justamente relacionado con la existencia de la lucha de clases”* (Rajland, 2012 p. 255)

En estos dos párrafos expuestos, se observa una contraposición. El primero expresa que la ideología neoliberal le atribuye una función determinada al Estado que es la de intervenir para lo que el Mercado disponga para su libre funcionamiento, no importa cual fuere el contexto. Y en el segundo, se destaca que es necesario realizar una *lectura histórica* para poder definir al Estado, entendiendo que es imposible asignarle un rol al mismo, ya que eso implica leerlo desde los parámetros funcionalistas, perspectiva la cual entiende que existe un *rol* para el individuo que le es anteriormente asignado, y por lo tanto, también para el Estado.

Rajland, pone en evidencia el carácter de clase del Estado, afirmando que son las clases subalternas las que pueden disputar el sentido de la intervención estatal, para transformarla.

La ideología neoliberal, parte de considerar al *gasto público* del Estado como un gasto *innecesario*, el cual debe ser lo más reducido posible para asegurarse de que el Mercado como institución se expanda. En nuestro país, bajo el gobierno de Cambiemos, se pudo evidenciar un gran recorte del mismo, desfinanciando políticas públicas y recudiendo presupuestos para todos los espacios, ya sean de salud, educación, atención en violencia de género, entre otras.

En Argentina, en el marco de la discusión del proyecto de IVE durante el pasado año (2018) se pudieron observar algunos discursos por parte de los profesionales de la salud, que responden a la ideología neoliberal y al Modelo Médico Hegemónico (en adelante, MMH). Tomaré como ejemplo, la exposición de un urólogo que se encuentra en contra del proyecto de ley. Su discurso se encuentra adjuntado al final de éste trabajo.

El mismo sostiene que la problemática del aborto no debe entenderse como un derecho de las mujeres ya que, según éste, existen otras causas de “muertes maternas”, desconociendo por completo la cifra de muertes por abortos clandestinos en un año en el país. Para el mismo, las internaciones por abortos son innecesarias porque, desde su punto de vista, están matando a *personas sanas* y desatendiendo a personas que no lo están y la práctica médica debe estar orientada para la *cura* y la *sanación* de personas.

Frente a esto, es pertinente realizar algunas consideraciones:

En primer lugar, se puede decir que el urólogo presenta en su relato la perspectiva del MMH en cuanto a la forma de entender a la salud y la enfermedad como dos momentos diferenciados, es decir, cuando hay enfermedad, no hay salud y viceversa. Cabe destacar que la problemática del aborto no es una enfermedad sino que la misma debe entenderse como un problema de salud pública donde la intervención debe estar orientada desde la prevención/ promoción de la salud sexual y (no) reproductiva, hasta el acompañamiento por parte del equipo de salud en la práctica misma. Se puede notar que el urólogo comparte la perspectiva de salud que sostiene la O.M.S “*salud como bienestar completo, físico, psíquico y social*” (Weinstein, 1988 p. 21) en donde la aparición de una enfermedad anula el completo bienestar y por ende, la salud.

Es necesario destacar, que él mismo entiende a los sujetos como pacientes y entonces éstos no son parte del proceso salud-enfermedad, los considera como pasivos y esto es parte de la perspectiva del MMH. El urólogo realiza en su discurso una naturalización del desfinanciamiento y la falta de recursos en salud pública y por ello argumenta que no es relevante la atención para aquellas mujeres o personas gestantes que demandan el aborto. El MMH en este punto es funcional a la ideología neoliberal ya que ambos parten de entender a la salud como un negocio, del cual pueden obtener ganancias y no como un derecho que les pertenece a los sujetos por el simple hecho de ser humanos.

Daniela Dosso (2016) nos introduce el contexto legal del aborto en Argentina. Afirma que se encuentra penado y permitido. El código penal en su artículo 85 dice que está penado pero luego, lo permite en su artículo 86 sólo bajo tres circunstancias: si se trata de un peligro para la salud o vida de la persona que lo solicita, y si este se puede evitar por otros medios y cuando el embarazo es producto de una violación

La autora afirma que en el capitalismo existe una *doble tensión*; se encuentra por un lado la *necesidad de acumulación* que es la necesidad estructural de la explotación y

por el otro, la *necesidad de legitimación*, que es el reconocimiento formal de la igualdad. Para este último, genera una instancia que la misma denomina *control social*, y lo describe en relación al aborto.

Presenta que éste crea una conducta desviada al definirla en el Código Penal, que es el marco legislativo que regula y estructura el campo de la salud. El control social, genera en la mujer, o persona gestante, una conducta desviada y diferencia a unas de otras por razones de clase y sostiene que éste control social se garantiza por medio de la producción y coerción del consenso y la represión del disenso; volviéndose para la persona en situación de aborto una pena que va desde la tortura física, hasta su muerte.

En Argentina, se practican entre 370 mil a 520 mil abortos por año y sólo 49 mil de éstos accede a internaciones en Hospitales Públicos en caso de complicaciones. A nivel internacional, 2 de cada 10 mujeres mueren por prácticas abortivas inseguras; sobre todo en América Latina, la seguridad/inseguridad de la práctica del aborto, depende actualmente del factor socio-económico lo que coloca en una situación particularmente riesgosa personas de bajos recursos.

### **Intervenciones posibles para el Trabajo Social en los equipos de salud**

Frente a éste panorama, *¿Qué podemos hacer desde el Trabajo Social como profesionales de la salud que nos posicionamos a favor de la IVE dentro de los Equipos de Salud?*

Es necesario destacar que números de la morbi-mortalidad por abortos clandestinos muestran una realidad concreta y que sobre esta realidad les profesionales de la salud debemos intervenir, ya que ésta realidad nos compete y también nos responsabiliza. Se debe entender al aborto como un derecho que les pertenece a las personas con capacidad de gestar y éste hoy se encuentra negado por parte del sistema de salud.

Posicionándonos desde la perspectiva de Salud Colectiva se puede abrir la posibilidad transformadora de la realidad en nuestra práctica para contribuir y crear sujetos autónomos, capaces de decidir sobre su cuerpo y también sobre su salud.

La escucha es importante para atender a la demanda y esta escucha debe ser planificada y abordada de manera interdisciplinaria. Es importante, también, brindar información para que la persona pueda elegir de manera libre.

Nos corresponde insistir en la instancia reflexiva al interior de los equipos de salud para repensar la práctica profesional y abordarla de manera interdisciplinaria. Canali () afirma al respecto que *“reflexionar sobre la práctica y sobre el quehacer, es hacernos preguntas, revisar/nos, identificar y/o develar concepciones que nos orientan”* (Canali p. 9)

Como futuros profesionales del Trabajo Social, insertes en nuestra práctica dentro del PSEAC, tenemos la responsabilidad de acompañar los procesos sociales multidimensionales en las formas de organización social expresa López Arellano (2013) refiriendo al hecho de que toda política pública en salud, requiere obligatoriamente, en todas sus instancias de planificación y gestión, la comprensión de los procesos sociales complejos que moldean y subsumen a los procesos biológicos y psíquicos de las personas usuarias, debiendo ser reconstruidos teóricamente en tanto configuración como problema social emergente.

### Bibliografía

- Canali, Constanza. (2017). “La intervención en el campo de la Salud Comunitaria. El territorio como espacio de interrogantes” Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 7 (nº13-14): 9-15. Buenos Aires.
- Discurso de Fernando Secín (Urólogo) disponible en <https://youtu.be/8Nt-vvuU6YE>
- Dosso, D. (2016) *“Miradas integrales de la causal salud para la interrupción legal del embarazo”* Sociales. UBA.
- Iriart, Celia; Waitzkin, Howard; Breilh, Jaime; Estrada A.yMerhy, Emerson. (2002). “Medicina Social Latinoamericana. Aportes y Desafíos” En: Revista Panamericana de Salud Pública.v.12 (2):128-136.
- NETTO, José Paulo; BRAZ, Marcelo. (2007) Economía Política. Uma introdução crítica. San Pablo, Editorial Cortez. Capítulo 9: El Capitalismo contemporáneo. (Traducción)
- López Arellano, O. (2013) “Determinación social de la salud: desafíos y agendas posibles” En: Divulgacao em saude para debate. Nº 49:150-156 Rio de Janeiro. Brasil.
- RAJLAND, Beatriz (2012) “El estado del Estado en Argentina después del 2001. Continuidades y rupturas” en THWAITES REY, Mabel (Editora) El Estado en

América Latina: continuidades y rupturas. Santiago de Chile, Editorial Arcis/Clacso.

- Weinstein, L. (1988) "El concepto de salud". Ed. Nordan, Montevideo.

# POLITICA PÚBLICA Y ACCESIBILIDAD A LA ALTA COMPLEJIDAD EN SALUD

## El trasplante de médula ósea en el periodo 2003-2015

Autoras: Susan López; Jimena Lafit y Virginia Michelli.

Institución: Área de Investigación en Salud Colectiva. FTS -UNLP

Mail de contacto: [gsusanlopez@gmail.com](mailto:gsusanlopez@gmail.com)

---

### Introducción

En este trabajo presentamos parte de los resultados del estudio multicéntrico *“Políticas públicas en trasplante de órganos, tejidos y células: una evaluación de la actividad de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TCPH) en personas no emparentadas”*, realizada en el marco de la Beca Abraam Sonis 2017 del Ministerio de Salud de Nación. (\*)<sup>1</sup>

El interrogante principal de la investigación que cambios se produjeron en la política pública de TCPH, específicamente el TCPH NE a partir del año 2003, momento en que la actividad trasplantológica comenzó a regularse desde la órbita pública.

El **objetivo** es analizar el entramado de situaciones y relaciones que desde una perspectiva histórica/política asumió en Argentina el TCPH NE, durante el periodo 2003-2015.

La **metodología** que utilizamos en la investigación original y que nos permite abordar el presente análisis, fue evaluativa observacional, combinada con técnicas cuantitativas y cualitativas y diseño retrospectivo – longitudinal.

Durante el período de estudio en Argentina existían doce establecimientos que realizaban TCPH NE. Se construyó una **muestra** de 5 unidades de trasplante del ámbito público y privado, de la provincia de Buenos Aires y de CABA. Realizamos nueve entrevistas en profundidad a referentes claves del TCPH.

Los principales **resultados** muestran que la regulación por parte del Estado en la actividad trasplantológica con la creación del RND (Registro Nacional de Donantes) de CPH, favoreció la disminución de la inequidad en el acceso a la práctica terapéutica para la población sin cobertura formal. Además, posibilitó la estandarización de protocolos y procedimientos para la práctica de trasplante fortaleciendo los canales de articulación institucional regional y mundial y el ingreso del RND en el Bone Marrow Donors Worldwide (BMDW). A su vez, ello incrementó la cantidad de donantes argentinos a nivel mundial. Es decir, la voluntad política en la implementación de una política pública en salud favorece la accesibilidad para toda la población.

---

<sup>1</sup>En la realización de la investigación participaron como becarios bajo la dirección de Susan López: Virginia Michelli, Jimena Lafit Verónica Campagna, Carolina Ferradás, Adriana Onofri, Diana Álvarez e Ignacio Borda.



## **Breve caracterización del TCPH**

El TCPH es un procedimiento terapéutico que consiste en tratar de eliminar todas las CPH enfermas de un individuo y reemplazarlas por CPH sanas obtenidas del propio individuo, de donantes familiares/relacionados o de donantes no relacionados. Se denomina auto trasplante o trasplante autólogo cuando las CPH sanas son obtenidas de la propia persona.

Cuando las CPH provienen de otras personas, el procedimiento se denomina trasplante alogénico relacionado (cuando quien dona es familiar del destinatario) y alogénico no relacionado cuando quien dona no es familiar. Las fuentes de CPH son la médula ósea, la sangre que queda en la vena umbilical del cordón y la placenta después de producido el nacimiento.

Cuando no es posible encontrar un donante histocompatible desde un familiar, es necesario ampliar el horizonte de búsqueda para aumentar las posibilidades. Encontrar un donante histocompatible sin lazo sanguíneo es de 1 en 1.000.000, por lo tanto, se excede los límites jurisdiccionales de cada país siendo necesario recurrir a registros y bancos en distintos países. Actualmente, el BMDW reúne más de 30.000.000 de donantes.<sup>2</sup>

## **El Proceso Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado del TCPH NE**

Analizar desde una perspectiva de salud pública integral nos implicó el desafío de reconstruir el proceso que dio lugar al desarrollo del Programa de TCPH. Para ello fue necesario considerar los hechos y situaciones sociales, políticas, institucionales, profesionales que se gestaron y forjaron una política pública específica. Las memorias del INCUCAI testimonian las dificultades que, hacia finales de los años 90, atravesaban las personas enfermas para lograr acceder al tratamiento, novedoso, costoso y de no realización en el país.

La posibilidad de tratarse quedaba sujeta a las posibilidades económicas de la persona enferma, y en el mejor de los casos a la cobertura formal de salud, sea OOSS o Medicina Prepaga. Instituciones que por su parte retaceaban otorgar la prestación por sus altos costos. Es decir, por aquellos años quién no disponía de recursos económicos ni cobertura de salud estaba condenado a morir.

## **Los avances científicos**

A nivel mundial, en la década del 80 del s.XX se realizaron importantes avances médico- científicos sobre esta problemática, siendo Israel el país pionero. Esta situación estimuló a muchos médicos hematólogos argentinos a profundizar sus

---

<sup>2</sup>Según <https://www.wmda.info/donor/world-marrow-donor-day/>

conocimientos en aquellos países que realizaban este tipo de terapéutica. Israel, Inglaterra, Francia, Alemania y EE.UU. Todos ellos eran médicos de establecimientos privados como el Instituto Antártida, la Fundación Mainetti y el Hospital Británico. El primer TMO Alogénico que se realizó en Argentina fue en el Hospital Británico en 1986, bajo la dirección del Dr. Eduardo Bullorsky.

Fue a partir de los años 90, cuando avanzó el conocimiento en TCPH NE y se impulsó esta actividad a nivel mundial.

Los primeros TCPH NE se realizaron en el exterior, principalmente en Israel, EE.UU y Gran Bretaña. Por otra parte, la búsqueda de células histocompatibles tenían un costo en los registros internacionales, en nuestro país esas erogaciones estaban a cargo de las entidades que brindaban cobertura a sus beneficiarios, quienes muchas veces demoraban el pago y los centros de trasplantes eran los intermediarios entre ambos. Mientras tanto, algunos profesionales especializados en el exterior comenzaban a realizar TCPH en Argentina, aunque todo estaba centrado en el entusiasmo profesional de pocos médicos.

### **El Estado y la política del trasplante**

La participación del Estado en la regulación de los trasplantes de órganos y tejidos, comenzó hacia fines de los años 70 con la sanción de la Ley 21.541 cuando se creó el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI) como organismo a cargo de la normatización de la actividad. A partir de los años 80 se producen modificaciones en los marcos legales existentes, se introdujeron nuevas normativas que dieron impulso al desarrollo de la actividad en los años 90, junto al desarrollo de las drogas inmunosupresoras.

En 1993, se creó la Ley 24.193 de Trasplante de Órganos y Materiales Anatómicos, la regulación y normalización permitió incrementar la disponibilidad de órganos y tejidos y ampliar la accesibilidad para las personas con patologías que así lo requerían.

En 1987, en la provincia de Buenos Aires se creó el CUCAIBA. Cabe resaltar que esta es la única jurisdicción del país que implementó el Ente de Financiamiento de Trasplantes de Órganos (EFTO). Esta fue una decisión política de significativa importancia, en tanto no sólo pudo garantizar el acceso a los tratamientos de los habitantes bonaerenses y de otras provincias y países limítrofes, sino que además impulsó la creación de efectores de trasplante dentro de la red pública provincial en el marco de una política pública orientada a tal fin.

Tal iniciativa, amplió la oferta de servicios y reposicionó al Estado en la regulación de la actividad, tanto en los aspectos económicos, la formación técnico profesional y el

equipamiento del subsector público de salud. El Estado fue, simultáneamente un regulador de precios al posicionarse como oferente de algunas prácticas antes sólo disponibles en el sector privado. Eso supuso también para el sub sector público, la modificación de las estructuras hospitalarias y los planteles de los servicios con diverso grado de impacto institucional en cada hospital, que no es objeto abordar en esta investigación.

La iniciativa lograda en la provincia de Buenos Aires, dio fundamentos y sirvió de modelo de gestión que se trasladaría, a partir del año 2003, a la órbita del INCUCAI.

El INCUCAI se creó en 1990 por la Ley 23885 como organismo descentralizado con autarquía y conservando su dependencia del Ministerio de Salud de la Nación. Sus principales objetivos son impulsar, regular, fiscalizar y coordinar la actividad de trasplante, así como también que la procuración de órganos, tejidos y células sea asumida por el sistema de salud como una actividad asistencial habitual y sistemática capaz de dar respuesta oportuna y equitativa a la demanda de trasplante. (INCUCAI, 2013, pág. 12)

Cabe recordar que la Ley 24.193 ha sido derogada en 2018 por la ley 27.447, conocida como **Ley Justina** que convierte a todos los argentinos mayores de 18 años en donantes, a menos que antes de morir hayan dejado por escrito lo contrario.

### **El desarrollo del TCPH en la red pública**

Es en 1995 cuando el Hospital Garrahan, realiza el primer TMO pediátrico y la UTMO del Hospital Rossi de La Plata realiza la misma práctica en pacientes adultos. Durante alrededor de 15 años fueron los únicos efectores de la red pública a nivel nacional que contaban con esa prestación. La apertura de nuevos efectores de TCPH de la red pública se produjeron en el Hospital El Cruce en el 2009 y en 2011 en el Hospital San Martín de La Plata. En CABA, hubo varios intentos fallidos antes poner en funcionamiento por un breve período un centro de TCPH en el Hospital Ramos Mejía.

### **Formulación e implementación del registro de donantes**

En 2003 se creó el Registro Nacional de Donantes (RND) que se constituyó como el organismo público habilitante del TMO con donante NE, ampliando la posibilidad de tratamiento para aquellas personas que requerían un trasplante alogénico no relacionado.

La decisión de la implementación del RND se comprende en el marco del nuevo período de gobierno iniciado en el 2003 bajo la Presidencia de Néstor Kirchner. En un país con alta conflictividad social luego de la crisis del 2001, “el gobierno llevo

adelante un diseño ideológico- político que podemos resumir como la recuperación del papel activo del Estado y la priorización de la inclusión e integración social. En este sentido, el papel del Estado se encontró vinculado a la *efectivización y garantía de los derechos de los ciudadanos*, de acuerdo a los planos normativos que regulan tanto a nivel nacional como internacional el accionar de los estados en materia de derechos humanos” (López, 2015). Este fue uno de los elementos constitutivos de la determinación política que, como marco general incidió en la definitiva puesta en funcionamiento del RND.

Los primeros TCPH NE se realizaron en el sector privado en el Instituto Antártida, Fleming, Hospital Británico y Hospital Naval. Más tarde iniciaron en el ámbito público el Hospital Garrahan y luego en los Hospitales Rossi y Sor Ludovica.

El INCUCAI comenzó a habilitar los servicios y regular la actividad. Desarrolló una serie de protocolos que explicitan los requerimientos que se debían cumplir para que un centro de trasplante pueda realizar TMO NE. Esta es una de las principales razones por las que los hospitales públicos comenzarán más tarde.

## **RESULTADOS**

### **Orientación de la Política de Salud en TCPH NE**

La creación del RND determinó la regulación por parte del Estado Nacional del TCPH NE en Argentina. A partir de ese momento todo el proceso de búsqueda de donantes, tipificación de dadores y determinación de la HLA quedó bajo la órbita del RND. Es importante resaltar que la primera búsqueda para conocer si existe un donante histocompatible se realiza con fondos del INCUCAI.

Esta regulación permitió incrementar la población destinataria de TCPH. En este sentido hemos observado que se alcanza una de las metas propuestas por la política pública, lograr aumentar la accesibilidad de las personas que requerían este tipo de tratamiento tuvieran o no cobertura formal.

### **El registro Nacional de Donantes**

El RND ha realizado y financiado las primeras búsquedas de los 514 TCPH NE que se hicieron durante el período 2003-2015.

Todos nuestros entrevistados, referentes de centros de trasplantes, tanto del sector público como privado han evaluado por unanimidad la creación del RND como *Muy Buena*.

La creación del Registro tuvo una importancia trascendental en varios aspectos: logró saldar la crisis creciente de financiamiento del sector privado, dio respuesta a la demanda social sentida y divulgada partir de los medios de comunicación, construida

sobre las representaciones sociales acerca del trasplante como posibilidad de salvar vidas y garantizó condiciones de acceso más equitativas a las prácticas de alta complejidad.

Sin embargo, la puesta en marcha produjo ciertas resistencias en algunos actores, reinstalándose una nueva puja y conflictos de intereses entre el sector público y privado. Los centros privados estaban acostumbrados a trabajar libremente con su modalidad y la presencia del Estado, regulando la actividad acotaba los márgenes de maniobras individuales.

La regulación establecida por el INCUCAI logró aumentar la accesibilidad de las personas que requerían este tipo de tratamiento tuvieran o no cobertura formal, reduciendo de este modo la inequidad en el acceso a esta práctica de alta complejidad. En el Cuadro N°1 puede observarse la distribución del total de TCPH NE realizados en el país en el período de estudio.

**Cuadro N°1**  
**Total de TCPH 2003-2015. Por provincia. Adultos y pediátricos**

| ORIGEN PROV         | PEDIATRICOS | ADULTOS    | TOTAL      |
|---------------------|-------------|------------|------------|
| BUENOS AIRES        | 86          | 98         | 184        |
| CABA                | 23          | 48         | 71         |
| CATAMARCA           | 6           |            | 6          |
| CHACO               | 6           | 3          | 9          |
| CHUBUT              | 3           | 2          | 5          |
| CORDOBA             | 13          | 53         | 66         |
| CORRIENTES6         | 6           | 3          | 9          |
| ENTRE RIOS          | 8           | 9          | 17         |
| FORMOSA             | 5           | 1          | 6          |
| JUJUY               | 3           |            | 3          |
| LA PAMPA            | 4           | 1          | 5          |
| LA RIOJA            | 2           | 1          | 3          |
| MENDOZA             | 3           | 14         | 17         |
| MISIONES            | 2           | 4          | 6          |
| NEUQUEN             | 4           | 2          | 6          |
| RIO NEGRO           | 2           | 4          | 6          |
| SALTA               | 7           | 6          | 13         |
| SAN JUAN            | 1           | 3          | 4          |
| SAN LUIS            | 2           | 2          | 4          |
| SANTA CRUZ          | 1           | 2          | 3          |
| SANTA FE            | 21          | 23         | 44         |
| SANTIAGO DEL ESTERO | 4           | 2          | 6          |
| TUCUMAN             | 8           | 11         | 19         |
| TIERRA DEL FUEGO    |             | 1          | 1          |
| Otro país           |             | 1          | 1          |
| <b>TOTALES</b>      | <b>220</b>  | <b>294</b> | <b>514</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos RND.

**Nota aclaratoria:** Los datos difieren de los volcados en el SINTRA porque hasta el año 2008 y aunque era de incorporación obligatoria, no se lograba el real cumplimiento.

## Cobertura y financiación

Del total de trasplantes realizados en el período de estudio se realizaron 193 TCPH NE con financiamiento del subsector público representando el 38% y 321 TCPH NE con financiación privada representando el 62%. Como se muestra en el cuadro N°2.

**Cuadro N° 2**  
**Financiación de TCPH NE**

| FINANCIACION PUBLICA    |    | FINANCIACION PRIVADA |                   |
|-------------------------|----|----------------------|-------------------|
| DESARROLLO SOCIAL       | 14 | PRE PAGAS            | 81                |
| DESARROLLO SOCIAL PCIAL | 56 | MUTUAL               | 3                 |
| SISTEMA PUBLICO S/C     | 35 | FINAC PRIV           | 4                 |
| PROFE                   | 10 | PAMI                 | 9                 |
| FINANC PROV             | 78 | OBRA SOCIAL          | 200               |
|                         |    | O SOC ORG UNIV/NAC   | 24                |
| COBERTURA PUBLICA       |    | 193                  | COBERTURA PRIVADA |
|                         |    |                      | 321               |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del RND

## Prestación de servicios

Los establecimientos que cuentan con Unidades de TCPH son del ámbito público y privado. Con un claro predominio del subsector privado. En el país existen 12 centros de TCPH NE en el ámbito privado, de los cuales 7 de ellos realizan la práctica en adultos y en niños. En cuanto al subsector público se cuenta con 3 Centros de CTPH NE uno en adultos y 2 en pediátricos.

## CONCLUSIONES

Los hallazgos muestran que la política pública desarrolla a partir de 2003 redujo la desigualdad en el acceso al TCPH NE. La relevante y activa participación del RND en la promoción de la donación de CPH, la normatización, regulación y fiscalización de la actividad, como así también la articulación interinstitucional e intersectorial (internacional, nacional y provincial) para la coordinación de los múltiples aspectos asociados al TCPH NE.

El Estado, a través del RND, facilitó el TCPH NE a personas que no contaban con cobertura de salud formal, y mejoró la regulación de la actividad con la promulgación de protocolos, habilitación y fiscalización de las UTMO tanto del sub sector público como del subsector privado. Esta injerencia del nivel central, ha facilitado el acceso también a personas con cobertura de obras sociales y/o prepagas, disminuyendo los costos generales y favoreciendo el desarrollo de la capacidad técnica y profesional instalada en nuestro país, articulando con los organismos internacionales de modo tal de garantizar el TCPH sin el traslado de pacientes y familiares al exterior. Además de

facilitar CPH de ciudadanos argentinos a otros países.

Se identificaron programas de financiamiento y protección social que han incidido en las condiciones de cobertura y sostenimiento del sistema de atención a los sujetos involucrados y a sus grupos familiares.

Se encontraron obstáculos en torno a los tiempos actuales que llevaría el proceso previo al TCPH NE, con la consecuente pérdida de la oportunidad de TX.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Almeida, C. Delimitación del campo de la investigación en sistemas y servicios de salud: desarrollo histórico y tendencias. Texto base para discusión. Cuadernos de investigación ISS. Investigación en sistemas y servicios de salud. Rio de Janeiro, 2000.
- INCUCAI. Testimonios. Disponible en <http://www.incucai.gov.ar/index.php/comunidad/testimonios>
- INCUCAI. Ministerio de Salud. Plan estratégico. INCUCAI 2013-2017. Disponible en: [http://www.incucai.gov.ar/institucional/plan\\_estrategico\\_2013-2017.pdf](http://www.incucai.gov.ar/institucional/plan_estrategico_2013-2017.pdf)
- López, S. El sistema de salud argentino en los años 90 y 2000. ¿Qué cambió y qué continuó?. Ficha de Cátedra de Salud Colectiva/ Medicina Social. FTS. UNLP. La Plata, 2015.
- Michelli, V. y col. Inmigrantes de países limítrofes y el acceso a la salud en Argentina: el caso del trasplante de médula ósea. En: Revista Savia N° 4. Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Sonora. México, 2005.
- Molina Marín, G. y col. Políticas públicas en salud aproximación a un análisis. Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia. Colombia, 2008.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, en Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E. CLACSO N° 4. Buenos Aires, 1981.

**GRUPO DE TRABAJO N° 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones de la salud colectiva.**

**“Reflexiones desde la fonoaudiología en el ámbito público y privado”**

**Autor: Natalia Gisele Prado**

**Lic. en Fonoaudiología. Prof. Adj. Salud Fonoestomatológica en la Infancia (CCC de la Lic. en Fonoaudiología.FTS/ UNLP)**

**Mail de contacto: giselepradofono@gmail.com**

**Pertenencia Institucional: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL .UNLP**

Esta ponencia tiene el propósito de transmitir algunas reflexiones generales desde la fonoaudiología a partir de la propia experiencia profesional y otras compartidas por colegas en el tránsito por distintos ámbitos públicos y privados en nuestro accionar, atravesados por las políticas sanitarias nacionales, provinciales y/o municipales.

En términos de promoción y prevención a lo que aplica a la fonoaudiología, si bien estamos formadxs y capacitadxs para poder brindar esta asistencia; en la mayoría de centros de salud no se encuentra este espacio; el rol fonoaudiológico se encuentra ausente, y si está presente se encuentra con cantidad de personal encarecida como para poder dar este servicio a quienes lo solicitan o que también pueden beneficiarse de tareas de prevención de manera indirecta por asistir a otro servicio, por ejemplo recibiendo pautas en relación a los beneficios de la lactancia, la importancia de controlar la audición, la relevancia de la pesquisa auditiva neonatal (que en muchos lugares públicos y privados no se realiza), estimulación sobre los hitos comunicativos y del lenguaje, la importancia del juego para la interacción, la importancia de la estimulación del lenguaje en niños y en adultos mayores, la importancia de la estimulación cognitiva, la posibilidad de dar cuenta de la existencia o prevenir la aparición de malos hábitos que impactan con el tiempo sobre la producción oral/articulación (a malos hábitos se refiere por ejemplo: el uso de chupete y/o succión digital en edades avanzadas, morderse las uñas, entre otros).

En relación a la importancia de la prevención podemos mencionar por ejemplo un estudio realizado en 1995 en Cali (Colombia) a 45 profesionales fonoaudiológxs graduados a través del completamiento de un cuestionario, se observó que el 60% nunca había incorporado acciones preventivas de ninguna categoría. Entonces la mayoría de este



grupo estudiado no incorpora en su ejercicio profesional estrategias ni acciones preventivas; sugiriendo que determinantes del mercado laboral y de la demanda impiden la incorporación de prácticas preventivas habituales. Dejando en evidencia que a pesar de la tendencia global que convoca a incorporar estrategias y acciones para la prevención primaria sobre los desordenes comunicativos por ejemplo, y recibiendo en la formación aportes teórico-prácticos preventivos durante su formación, solo un 6% recibían propuestas de empleadores para desarrollar actividades en servicios enfocados hacia la prevención. Esto me lleva a reflexionar si en nuestra formación (Universidades públicas y privadas en Argentina) se direccionan los esfuerzos para incluir y/o proponer la enseñanza de estrategias de atención primaria y si se fomenta la importancia de la atención preventiva, considerándola además como beneficiosa en sí misma para el sujeto posiblemente afectado, como alternativa socioeconómica más rentable a fines de enfrentar mayores desórdenes o secuelas socioproductivas evitables y/o controlables.

En el ámbito educativo con el desabastecimiento de los equipos de orientación escolar (EOE) en nivel inicial en general, y a su vez la disminución de fonoaudiólogos en el nivel primario también, ha generado una sobre carga de trabajo en aquellos profesionales de equipos itinerantes; estableciendo mayor población a observar, dejando la detección de posibles alteraciones de índole fonoaudiológica a la buena voluntad y capacidad de observación de profesionales de otras disciplinas, (por ejemplo alteraciones del lenguaje y/o alteraciones en el habla) y a partir de allí poder hacer la derivación correspondiente.

En caso de evidenciar problemáticas específicas del lenguaje, el fonoaudiólogo debe proceder a indicarle orientaciones al docente, acercándole estrategias para favorecer y fortalecer las capacidades lingüísticas de su/s alumnx/s. La ausencia entonces de este rol en el ámbito educativo, impacta negativamente sobre varios aspectos, entre ellos: la falta de detección precoz, la ausencia de acompañamiento al docente, la imposibilidad de acompañar una estimulación oportuna y por sobre todo, juega en detrimento de la salud del individuo.

El rol pedagógico del fonoaudiólogo orientador, según cita la Comunicación n°4/14 de la Subsecretaría de Educación de Buenos Aires (2014), “se posiciona desde un lugar de acompañamiento en el marco de la corresponsabilidad y articula la labor con todos los otros actores institucionales planificando situaciones didácticas que resignifiquen la función comunicativa de la lengua e integren experiencias comunicacionales. El FO piensa en la interculturalidad propiciando entornos que favorezcan y pongan valor a la palabra para que ésta cobre sentido, no sólo en sí misma sino también dando lugar a una

dinámica que se establece vincularmente desde la confianza pedagógica necesaria para promover aprendizajes”. Es interesante en contraste con la realidad actual observable en escuelas primarias y en nivel inicial que cita también: “Pensar el rol pedagógico del FO, desde esta concepción, es superar el enfoque clínico fonoaudiológico propio de la formación académica desde el campo de la Salud, para asumir desde una perspectiva de Derechos que los orígenes de la lengua, la cultura, los modos de comunicarse, de hablar, de ser escuchado y de vincularse sean reconocidos y respetados”.

Las limitaciones del recurso humano en ámbitos públicos en el servicio de fonoaudiología atañe e incumbe todas las edades del individuo y a diversas áreas de intervención (audición, voz, lenguaje, fonoestomatología). Mi experiencia en ámbito público me permitió evidenciarlo en la población infantil, para evaluar y atender las alteraciones del lenguaje y la comunicación. Según expresa Montecinos, “el lenguaje es funcional, sirve a las necesidades comunicativas y a los contextos del entorno comunicativo; usamos el lenguaje para hacer, significar y decir. El lenguaje es usado para requerir, prometer, solucionar, amenazar, persuadir, informar, etc. No podemos entonces sino más que analizar el lenguaje en función de su uso en diversos contextos. Y es por esto que el contexto adquiere relevancia para comprender un acto comunicativo.” Reflexiono a partir de esto si en verdad podemos responder teniendo en cuenta todos estos contextos (según señala Felson, podemos identificar seis contextos que tienen implicaciones en el desarrollo de las habilidades comunicativas en los niños: social, emocional, funcional, psicológico, de eventos y del discurso) en el que el sujeto va desarrollando su perfil comunicativo, bajo tantas limitaciones alrededor.

La falta de profesionales ya sea para detección y luego para atención, se hace tangible en las extensas listas de espera, en la estrategia de la atención grupal como para descomprimir la lista y brindar el servicio a mayor cantidad de sujetos necesitados de intervención (aunque impacte sobre la calidad de la atención, perdiendo de vista aspectos integrales de la persona, sus intereses, entre tantas cosas más), en el poco tiempo de atención brindado al individuo y a su familia (tiempos de sesión como máximo de 30 minutos), en los espaciados tiempos de atención entre sesión y sesión (una vez por mes), en la preselección que debe realizar el personal entre los posibles sujetos que requieren de tratamiento para determinar darle el lugar al que presenta mejor posibilidad de desarrollo u aprovechamiento del mismo (por la edad, contexto), la imposibilidad de la interdisciplina (diferentes espacios, diferentes tiempos/ turnos), etc.

Los pocos lugares de atención disponibles se encuentran, muchas veces, imposibilitados en relación al acceso para gran población platense sobre todo para aquellas personas con movilidad reducida, y esto se extiende para todo el territorio argentino.

Muchas veces en las evaluaciones que he realizado o de las que he participado, las cuales fueron realizadas en la ciudad de Buenos Aires, se enviaba un informe con diagnóstico, indicación de tratamiento y también una nota de sugerencias para su abordaje en la localidad de residencia del individuo (generalmente de otra provincia o del Gran Buenos Aires), lamentablemente estos informes podría decirse que “caían en saco roto”; ya que los fonoaudiólogos del lugar no contaban con turnos disponibles, o debían atender a la variabilidad de áreas de la fonoaudiología en la población (audición, voz, lenguaje, fonoestomatología, tanto para la población infantil como para la población adulta) y entonces era muy complejo poder abordar con la especificidad o con la cantidad de tiempo que se consideraba indicado para ese paciente. Otras veces, por ejemplo, los padres debían viajar más de dos horas para dicha atención y terminaban abandonando el tratamiento no sólo por el agotamiento que esto implica para el pequeño paciente y su familia sino también por el costo que este llevaba.

Estos aspectos mencionados, sin duda dejan sin atención a gran parte de la población, o al menos no le permiten acceder a ella en tiempo y forma, impide el desarrollo de la persona, atacando y vulnerando su derecho a la salud.

En cuestión privada, el tiempo de atención brindado como la cantidad de sesiones mensuales, la frecuencia, puede darse u organizarse de otra manera; pero el desgaste se presenta por la gran batalla que debe enfrentar el profesional con las obras sociales y prepagas, el pago a término es una utopía. El profesional entonces se ve acorralado y termina respondiendo de diferentes formas: sobrecargándose de pacientes para poder tener un sueldo decente, dando prioridad a pacientes que tienen determinada prepaga que abona antes o con un arancel diferente al resto, tomando pacientes que presentan discapacidad para poder facturar la sesión a valor de nomenclador nacional, u otra.

Otra cuestión también es la exigencia de las patologías actuales que llevan al profesional a sostener una continua capacitación para poder estar a la altura y dar una respuesta más ajustada a la dificultad; estas capacitaciones tienden a llegar del extranjero y por esto puede considerar el lector estar sobreevaluada o no, pero en fin de cuentas son costosas para el bolsillo del profesional que reniega en caso privado con las obras sociales y en cuestión pública con el sueldo más que ajustado.

En algunos centros de atención privada, la precarización laboral se presenta de diferentes formas: la falta de capacitación dentro del espacio institucional, la falta de supervisión, la negativa de una capacitación paga, licencias no cubiertas, ser testigo de la sobrefacturación que se le realiza al paciente; a su vez el profesional no cuenta con la posibilidad de poder negarse a atender a un paciente (por ejemplo por considerar no estar apto o no sentirse capacitado en una determinada patología, o por no haber podido establecer un buen vínculo con el paciente y/o su familia -cuestión no menor, ya que sabemos es indispensable una buena transferencia para partir en búsqueda de resultados terapéuticos favorables); en fin, todas estas cuestiones terminan desvalorizando el accionar profesional llevándolo a la naturalización de este ejercicio lamentable y nefasto.

Como conclusión, desde mi rol fonoaudiológico doy cuenta del stress que se genera y recae en el profesional con todas estas cuestiones mencionadas (capacitación, costos, sueldos, sobre carga horaria, etc.); pero, y en definitiva, mucho peor es la insatisfacción, el dejo de búsqueda/mejora que se va anidando en el profesional por la imposibilidad de brindar una atención digna, de calidad, completa, integral hacia la persona que necesita una atención fonoaudiológica.

No tengo experiencia en políticas sanitarias, pero mi observación personal toma de foco la cantidad de niños (en mi experiencia) que reciben, en el mejor de los casos, una atención tardía por todas las vueltas y esperas que padeció, presentando alteraciones más severas, con mayor dificultad de reversión, con mayores compromisos desde otras áreas de desarrollo (como puede ser del aprendizaje, desde el área cognitiva, odontológicas); en otros casos, niños que debieron acudir a sacar un certificado (CUD- Certificado único de discapacidad) para que la obra social le brindara más sesiones de atención fonoaudiológica (duración de tratamiento mayor a 6 meses, o más de 30 sesiones anuales) o también para poder elegir el profesional que considera necesario para su atención (por relación profesional ya iniciada o por especialidad académica, más allá de la cartilla de prestadores).

El impacto de las políticas sanitarias es inminente sobre la población que asiste tanto a ámbitos privados y/o públicos, por ende se debe prever la importancia de contar con programas y con los recursos necesarios para poder acercarse a la comunidad y brindar una asistencia integral y específica, dando prioridad a la prevención y promoción de la salud, bregando no solo por la ausencia de la enfermedad sino por el bienestar de esa persona.

Entiendo que estos aspectos no solo atañen al ejercicio fonoaudiológico sino a todos los que estamos implicados en mejorar la salud de la comunidad y por ende deberemos seguir reflexionando e interrogándonos acerca de posibles pequeños pasos que vayan hallando su camino en vías de lograr una mejor salud pública, accesible para todos.

### Referencias Bibliográficas

1. CABRERA, G. & CARRASQUILLA, G. (1998). Prevención en fonoaudiólogos de la Universidad del Valle en Cali, Colombia. Revista de Saúde Pública. Volumen 32. Número 2. Abril.
2. PERALTA MONTECINOS, J. (2014). Adquisición y Desarrollo del lenguaje y la comunicación: una visión pragmática constructivista centrada en los contextos. COMUNICACIÓN N°4/14. El rol pedagógico del fonoaudiólogo orientador (FO). Subsecretaría de Educación. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social..
3. FELSON, J. (1995). Supporting Language Learning in Everyday Life.

## **Repensar el VIH/SIDA**

### **Aportes para la construcción de un abordaje integral, en perspectiva de derechos.**

#### **Resumen ampliado**

JIDEEP XI 12 Y 13 de septiembre

GT N 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva

Autora: Ríos Alvarado Viviana, estudiante de la FTS-UNLP

[Vra297@gmail.com](mailto:Vra297@gmail.com)

Palabras Claves

VIH Sida--salud-derechos-política publica

#### ***Introducción***

El artículo aborda al VIH/Sida como una enfermedad social en términos de política médica y de recursos, con el objetivo principal de desmitificar la construcción de lxsujetxs. A partir de datos extraídos del Boletín sobre VIH- Sida publicado por el Ministerio de Salud y de consultas bibliográficas más diálogos con profesionales de la salud y miembrxs del colectivo militante, se propone una reflexión sobre la enfermedad en términos conceptuales, sociales y desde los dispositivos de salud.

El VIH/sida afecta a miles personas en nuestro país y en el mundo, y debido a la estigmatización social con que se respondió desde su surgimiento no sólo aqueja la salud física, sino también al desarrollo personal y social en vinculación con el hacer y no hacer del Estado. Se configura como una forma de injusticia social a través de un acceso desigual a recursos materiales y simbólicos, encontrando como único estribo de disputa el salto a la esfera pública.

En un contexto de alza del debate público por los derechos sexuales, repensar el Modelo Médico Hegemónico y su ideario monocausal nos lleva a problematizar la construcción de lxsujetxs que se venatravesadxs por múltiples determinaciones que operan en las formas de vivir en sociedad la sexualidad.

#### ***La enfermedad social***

Para el presente análisis tomaré al Virus de Inmunodeficiencia Humana como una **enfermedad social**, es decir desde una perspectiva que pone el foco en analizar cómo una sociedad en determinado momento histórico define a sus componentes sociales: sujetos, instituciones y problemáticas. De esta forma, abordare el acceso a la salud de personas con VIH no sólo como un problema de salud pública, sino como una manifestación de las desigualdades de clase y de género establecidas socialmente, por lo cual atañe a la política pública.

Utilizaré como encuadre de análisis general el concepto de Modelo Médico Hegemónico (MMH) definido como: “Conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de la medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII logró (...) identificarse como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado.” (Menéndez, 1990 p.83)

Entendiendo que este modelo se instaura en beneficio de la sociedad capitalista y patriarcal, sus principales características son de índole positivista, biologicista, individual, ahistorica, con una relación asimétrica en la diada médico-paciente. La salud/enfermedad se inserta como una mercancía más y se arraiga la concepción de subordinación social en tanto que se ve al sujetx tutelar de derechos como ignorante de un saber y como responsable de su enfermedad.

Esto se evidencia cuando hablamos de VIH ya que el tratamiento clínico es casi exclusivamente responsabilidad singular de lxs sujetxs, generando que la asimetría de poder y la ahistoricidad oculten los causantes sociales y las implicancias subjetivas de la configuración de la enfermedad en los territorios. Así mismo, el modelo de prevención basado únicamente en el uso del preservativo está pensado desde el control social y corporal, apelando exclusivamente a la individualidad e invisibilizando las determinaciones sociales que caracterizan al sexo.

Por otro lado, es importante la inversión de “grupos vulnerables” a **sectores vulnerados**, entendiendo que esta vulnerabilidad se caracteriza por ser multidimensional, integral y progresiva, afectando de formas diversas todos los aspectos de la vida de una persona, agravándose con el tiempo y siendo determinantes las desigualdades si desde el Estado no se tienden políticas certeras desde un enfoque de derechos humanos. **Es decir, no existe una población riesgosa, sino un sector puesto en peligro debido a la estigmatización y la desidia del Estado.**

De esta forma, es imprescindible relevar información crítica para construir un tipo de política social equitativa que deje de lado los tabúes y pase a conformar un modelo complejo de salud nacional.

En Argentina, el Ministerio de Salud de la Nación señala que lxs principales afectadxs forman parte de la población económicamente activa, entre los 20 y 39 años. El 63%

de esta población no terminó los estudios secundarios y la relación entre varones y mujeres es de 2.1 a 1 respectivamente.

El 90% de la población contrajo el virus a partir de relaciones sexuales sin protección, en su mayoría a partir de la relación sexual con varones (mujer con varón - varón con varón - trans con varón). La mayor situación de vulnerabilidad se da sobre las mujeres y mujeres trans, dado que el 57% de ellas vive en condiciones socioeconómicas bajas, mientras que ellos en un 46%. El 58% del total se queda sin comida antes de tener dinero suficiente que les permita volver a comprarla (aumentando en el norte del país). Luego de que la OMS en el 2000 decretara la notificación obligatoria para las personas que se transmitan de esta infección, Argentina lo legisló y comenzó a tender en casi todas las provincias testeos y planes de refuerzos alimentarios que a través de una canasta de alimentos se repartía entre los pacientes con VIH. El mayor problema de esta canasta era que muy difícilmente se ajustaba a la dieta adecuada para una persona que convive con el virus.

De esta forma si bien se daban respuestas a las exigencias de la OMS, la ley actual de nuestro país reproduce una marca personalizada para quienes portan el virus, que según Maglio aporta a la construcción social del VIH/sida en sus efectores de salud.

Al respecto, Curbeli (2012) hizo un relevamiento sobre las concepciones de los efectores de salud sobre el VIH, a través de entrevistas sobre aspectos que iban desde el concepto y las referencias al estigma, hasta la discriminación y el género.

A través de este estudio podemos ver que muchas de las ideas culpabilizadoras que socialmente se generan sobre el virus persisten en efectores de salud: “Los orientadores caracterizan las prácticas de exposición de los usuarios en contextos privados, separadas de cuestiones sociales, económicas y políticas.”(Curbeli, 2012)

Son precisamente estas cuestiones sociales económicas y políticas la que llaman a la presencia de políticas públicas en espacios públicos de salud y educación. La vinculación entre los contextos socioeconómicos adversos, la discriminación de género y étnica y la vulnerabilidad como caldo de cultivo para la transmisión del virus refleja una enfermedad socialmente situada, generada a partir del proceso de socialización de la sexualidad, los deseos y autopercepciones que valorizan las identidades sexuales. Estas son producidas según las características y clasificaciones propias de la cultura.

Los tabúes sociales respecto de la sexualidad humana, la negación a una educación sexual integral y la falta de acceso a instituciones públicas de salud son factores de la desigualdad, que hacen que una población no viva el virus de la misma forma de quien tiene las condiciones para sobrellevarlo.

Esto se ve sobre todo en que la mayoría de los programas que atañen a la educación sexual suelen negar que existan relaciones sexuales entre hombres, siendo a su vez



la estigmatización a quienes además de ser homosexuales portan el virus una sumatoria de condenas sociales que aíslan y cortan el vínculo de confianza de lxs sujetxs con la sociedad.

En cuanto a las mujeres, el estigma de inmorales o promiscuas desde una **concepción cristiana hegemónica de la moral** restringe la búsqueda de información o incluso el acceso al tratamiento.

En escritos del activismo militante de la última década, como “Cumbia copeteo y lágrimas” de Lohana Berkins, vemos a través de sus entrevistas como muchxs trans sin testeos realizados, comentan que la repulsión que sufren en los centros de salud se debe no a su condición desconocida de seropositiva o negativa, sino a su sexualidad, lo cual les hace elegir no testearse para no tener que ver sobre sí más estigmas de los que traen con ellxs.

De esta forma, la discriminación altera la percepción de las mismas personas sobre su salud y su integridad, dejándolas fuera de la categoría de ciudadanxs tanto en espacios públicos como privados.

No se puede separar esto de los modelos de salud pública hoy en pugna a nivel latinoamericano. Cuestionando sobre los modelos que construyen la situación por la que están atravesando hoy lxs diagnosticadxs de VIH en el sistema de salud pública, pude encontrarme reconstruyendo el trabajo cotidiano de una trabajadora social de la consejería pre y post testeo de VIH del Hospital San Juan de Dios de la ciudad de La Plata durante el 2016, y con el colectivo militante “Mesa Positiva” de la ciudad de Rosario durante 2019.

El relato del vaciamiento de los centros de salud, de la estigmatización y la discriminación materializándose en falta de recursos como orden del día en el sistema de salud público. Aún más grave, puede verse también en la baja de algunas banderas enarboladas por el movimiento de positivos (que se reconocen así) para luchar por sus derechos. Esta “baja de banderas” proviene del mismo vaciamiento, que produce desmovilización al atacar explícitamente a los cuerpos de quienes demandan, siendo que el costo del vaciamiento está precisamente ahí, en sus cuerpos y en sus vidas.

De esta forma, cuando hay vaciamiento de la política pública, faltantes de recursos para los tratamientos y la prevención del VIH/Sida, es el Estado quien está constituyendo a la enfermedad como una amenaza para la vida, la libertad, la supervivencia, la seguridad y la vivencia de una sexualidad libre de riesgos.

### ***Lo simbólico se pone en juego***

En el último Boletín sobre el VIH-SIDA en Argentina, publicado por la Dirección de sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación, se estima que actualmente son 120 mil

personas las afectadas por el virus a nivel nacional, siendo que uno de cada cuatro nuevos diagnósticos de VIH se da en hombres de 20 a 35 años que tienen sexo sin protección con otros hombres. Vemos cómo nuevamente los varones, especialmente los más jóvenes, gays y bisexuales siguen liderando los casos de infección y cómo las mujeres por encima de los 40 están empezando a tener una relevancia (una mujer positiva cada dos varones positivos) que no habían tenido hasta ahora en la historia de la epidemia. (Datos de la Dirección de Sida, ETS, Hepatitis y TBC)

Recién a partir del 2001, momento en el que comenzó la notificación obligatoria del diagnóstico, la eficacia de la detección aumentó en un 36,2 por ciento, con criterios de especificación de población vulnerable, estudios por sexo y edad, y datos estadísticos comparados en un programa de computadora creado por la ONU. En este sentido es necesario marcar el hecho de que estos datos aportan información sobre la orientación sexual e identidad de género de lxs afectadxs a nivel nacional, y, al ser una reglamentación internacional, sobre lxs diagnosticadxs en todo el mundo.

Esto se debe a la aparición del VIH en la agenda pública, de la mano de la estigmatización a homosexuales y trabajadoras sexuales, responsabilizándolos de la transmisión de la infección.

Lejos de querer perpetuar esta estigmatización, son muchas las organizaciones feministas y de la disidencia sexual las que exigieron que esta consideración sea tomada internacionalmente y que la política pública entienda que estas poblaciones son vulnerables no por el hecho de tener más latencia a la infección (los estudios internacionales de la última década demuestran que son principalmente varones heterosexuales quienes mayoritariamente esparcen el virus entre sus parejas sexuales), sino por la estigmatización con la que viven a partir de elecciones sobre su sexualidad.

En el contacto con mesa Positiva de Rosario un planteo fundamental para ellxs como colectivo militante que surge desde “la necesidad de putos positivos de encontrarnos y ver qué hacemos con lo que nos queda, porque en definitiva la medicación esta para alargar algo que ya sabes cómo termina” (entrevista a militante). En este sentido, desde dicho espacio se plantea que el MMH ganó en los 2000 la disputa que el movimiento LGBT instaló en la calle durante los 90: la necesidad de la cura. Esta ya no es parte de la agenda política de los colectivos organizados ni mucho menos del Estado: una vida dependiente de la medicación y de la producción de las grandes farmacéuticas es lo máximo a lo que pueden aspirar.

Por esto es imprescindible considerar a lxs sujetxs con VIH/SIDA vinculadxs a su situación socioeconómica, cultural, identidad de género y sexual, ya que inciden en la efectividad de políticas que erradiquen al VIH/SIDA como una forma más de injusticia social.

### ***Convivir hoy con VIH/SIDA***

La falta de recursos en reactivos, antirretrovirales y CD4 que son denunciados por los efectores de la salud pública desde Marzo del 2016, así como el vaciamiento del Plan Nacional de Alimentación para personas con VIH/SIDA, el cierre de las pensiones que estaban a cargo de la Dirección de Sida y ETS, junto con el achicamiento del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable afectan definitivamente el desenvolvimiento de la atención médica y social que los hospitales públicos puedan brindar para el tratamiento integral de la población con VIH.

Cabe destacar que las trabajadoras sexuales que viven con VIH están particularmente criminalizadas, yendo en ascenso en los últimos años la cantidad de arrestos y coexistentes con la persecución policial, llevándolas a que en muchas oportunidades estén detenidas y en ese marco no reciban la adecuada medicación para el tratamiento.

Las trabas para el acceso a medicamentos y todos los problemas de salud pública que esto confiere refuerza la construcción simbólica de la enfermedad en el silencio como bien demanda la división social público-privado.

El salto a la esfera pública de los derechos y deseos de lxs sujetxs que conviven con la enfermedad es esencial para poder trabajar sobre las prenociones sobre las cuales se asienta, y el trabajo de lxs efectores de salud a la par de estxs sujetxs una forma de avanzar hacia la erradicación de la reproducción material simbólica y social de la enfermedad.

### **Bibliografía**

Ministerio de Salud. (2011). Manual de prevención de VIH-SIDA. Fichas de Trabajo.

Ministerio de Salud de la Nación (2016). Boletín sobre el VIH-SIDA en la Argentina, IX.Diciembre.

Ahumada, M., Escalante, E., Santiago, I. (2011). Estudio preliminar de las relaciones entre las estrategias de afrontamiento y el apoyo social con la adherencia al tratamiento de personas que viven con VIH/SIDA. Subjetividad y procesos Cognitivos, vol.15 no.1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maglio, Ignacio. (2003). Legislación en VIH Y SIDA. En Jorge Cueto; Daniel Barberis; Jesus María Plaza; Elías Neuman, María Santoro; et. En SIDA: La sociedad bajo la lupa. (pp.145-170). Buenos Aires. Editorial Dunken.

Curbeli, Milca. (2012) Trabajo en dispositivos asistenciales y preventivos: la construcción social del sida. Trabajo y Sociedad, nº19. Santiago del Estero, Argentina.

Laurell, A. C. (1982) "La salud-enfermedad como proceso social" En: Revista Latinoamericana de Salud. Nueva Imagen.

Menéndez, E. (1990) Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica. México: Alianza Editorial Mexicana. Cap. 3.

Gimenez, G. (2007) "La concepción simbólica de la cultura" En: Estudios sobre la cultura y las representaciones sociales. Guadalajara: CONACULTA/ITESO

Williams, R (1980). "La hegemonía". En: Marxismo y literatura. Barcelona: Península.

Bourdieu, P. (2000) "Sobre el poder simbólico". En : Intelectuales, política y poder. Buenos Aires. Eudeba.

Foucault, M. (1995) "El sujeto y el poder". En: Terán, O (comp) Michel Foucault (Discurso, Poder y subjetividad). Bs. As : El cielo por asalto.

Berkins, Lohana Compiladora. (2007) "Cumbia, copeteo y lágrimas: informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, [2015]

**TITULO:** *Reflexiones de la práctica del Trabajo Social en Salud Mental en el marco de las coyunturas actuales. Abordaje desde las singularidades de las intervenciones en un Servicio de Internación de Mujeres.*

**EJE 3.** Entre el dialogo y la cooptación. 3.2 Desafíos del trabajo interdisciplinario. Salud Mental.

**AUTORA:** Lic. en Trabajo Social Camila Rios. Jefa de Sala del Servicio de Agudos Mujeres del Hospital “Dr. Alejandro Korn”. Melchor Romero.

**E-Mail:** [camilar@hotmail.com](mailto:camilar@hotmail.com)

### **RESUMEN AMPLIADO**

A través del siguiente trabajo se buscará compartir las reflexiones que, como integrante del equipo interdisciplinario del Servicio de Agudos Mujeres del Hospital Dr. A. Korn de Melchor Romero, realizaré a partir de poner en tensión los diferentes atravesamientos que se entrecruzan en nuestro trabajo cotidiano, en el actual contexto de ajuste; así como un análisis del entrecruzamiento entre las actuales políticas públicas en salud y en salud mental en particular, en el marco de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657.

Cuando se hace referencia al actual contexto de ajuste, devenido de la crisis, no podemos desconocer que el mismo se basa en las políticas neoliberales que se implementan desde el Estado, acorde a los principios económicos e ideológicos, según los lineamientos impuestos por los diferentes organismos internacionales “...*En la esfera del Estado-nación, la expresión de la crisis se observa en la credibilidad del Estado en tanto instancia de representación y legitimidad. La pérdida de estos atributos, otrora constitutivos del Estado, muestra dificultades en lo que atañe especialmente a las instituciones que intervienen en lo social (...) El mercado no garantiza la igualdad, entonces surgen restricciones en la ciudadanía; y el acceso a los recursos básicos de bienestar que antes eran provistos por el Estado, o mínimamente asegurados por este, dependerá de la inserción de cada persona en el mercado*” (Carballeda, Alfredo. Pag. 54)

A partir de la implementación de los ajustes actuales, se busca generar un escenario social propicio donde implementar diferentes reformas. Una de ellas es en el sistema de salud público, donde el sujeto comienza a ser atendido acorde a su situación socioeconómica. Cuando hago mención de un escenario propicio, me refiero a las situaciones que se reproducen en los condiciones de vida de los sujetos, donde la vulnerabilidad e inequidad social, así como la dificultad actual de cubrir las mínimas necesidades básicas; la imposibilidad de acceder fácilmente a los diferentes instituciones

estatales que brindan atención, así como la burocratización del acceso a los recursos sociales es el “lazo social” imperante de los sujetos de la población que se atiene en los diferentes efectores del sistema de Salud Público.

Así se focaliza en la atención de determinados problemas, *“El carácter asistencialista de las políticas focalizadas no se deriva, entonces, de la focalización como técnica de implementación de una acción política, sino de la sustitución de un marco de derechos y garantías que obligue a asistir a los grupos sociales con necesidades específicas y a los sectores sociales con en condiciones de máxima explotación, por acciones volátiles y focalizadas en las carencias”* (Grassi, Estela. 2003. Pag. 228.). Es así que el CUS (cobertura universal de salud) que buscan implementar, tiende a nivelar las prestaciones según el estrato social. El estado pasa a ser un estado subsidiario, que deja de garantizar el acceso universal de salud. Se fragmenta y se categoriza a los sujetos. Se busca reinstalar la justificación de la necesidad, haciendo cada vez más dificultoso el acceso a los recursos y servicios públicos por parte de los sujeto; como por ejemplo las pensiones por discapacidad, los estudios de alta complejidad o los insumos que mejoran la calidad de ciertos pacientes - entiéndase desde pañales, sondas, sillas de ruedas, audífonos, etc-. Se ha convertido en una exigencia la presentación de certificaciones diversas que justifique cada vez más que x personas es “merecedora” de determinados recursos que provee el Estado a través de sus diferentes organismos institucionales.

Se está asistiendo al retorno de políticas públicas fragmentadas y focalizadas en determinados problemas sociales a abordar, los cuales terminan denominado y categorizando a los sujetos a asistir *“... las políticas sociales son un espacio crítico: como política de Estado condensan la hegemonía y tienen capacidad de normatizar y normalizar, en tanto el Estado se constituye en un actor (y en un ámbito) en la producción de los problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos merecedores de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento. Son, en fin, la manera en que la cuestión social es constituida en cuestión de Estado y, en consecuencia, el resultado de la politización del ámbito de la reproducción.*

*De ahí que estas políticas expresen los principios y postulados que organizan la vida social, respecto de la igualdad, y tengan efectos en la libertad. Es decir, expresan la medida en que en una sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros y su capacidad de protección de los mismos.”*(Grassi, 2003. Pag. 25)

Las consecuencias de la implementación de políticas públicas fragmentadas y focalizadas, han generado la ruptura de los lazos sociales entre los sujetos y las

instituciones que implementan las políticas públicas. El poder generar nuevos lazos sociales y nuevas redes de contención para esos sujetos que han quedado por fuera de la atención y los escasos beneficios que hoy ofrecen las instituciones Estatales es el desafío que se nos presenta en la práctica asistencial cotidiana a los Trabajadores Sociales.

Es así que en el ámbito de la Salud Mental estas políticas de ajustes y fragmentación han dificultado la implementación y el cumplimiento, en su totalidad, de lo manifestado en la Ley de Salud Mental, 26657. En su espíritu, la normativa vigente busca propiciar mayores espacios de atención y promoción de la atención en salud mental en la comunidad, el fortalecimiento de los equipos de trabajo desde una mirada multidisciplinaria, lo que implica comenzar a interpelar al discurso medico hegemónico como el imperante en el proceso de salud/enfermedad/atención. Pone en discusión al paradigma de atención en salud mental, buscando romper con lógicas de atención imperante que ven en la internación la única solución, por ello es que uno de sus párrafos propugna *“la responsabilidad indelegable del Estado en garantizar el derecho a recibir un tratamiento personalizado en un ambiente apto con modalidades de atención basadas en la comunidad, entendiendo a la internación como una medida restrictiva que solo debe ser aplicada como último recuso terapéutico”* (Ley nacional de Salud Mental. 26.657)

Sin embargo, la actual coyuntura socioeconómica, sumado a las decisiones político institucionales de hacia dónde se destinan los recursos, ha provocado que no se disponga de los recursos comunitarios de atención en salud mental acorde a lo promovido por la Ley 26657; ya sean dispositivos de asistencia para la continuidad de un tratamiento ambulatorio, en el inicio o en la promoción y atención temprana de un padecimiento mental. Son pocos los espacios en la comunidad que alojan a aquellas personas que se encuentran en proceso de externación, ya que los pocos dispositivos que hay en la comunidad se encuentran colapsados, con edificios alquilados, en malas condiciones edilicias, a raíz de la falta de mantenimiento. La falta de turnos de derivación y de atención, tanto en hospitales monovalentes, generales o en unidades sanitarias, hace que el porcentaje de discontinuidad y/o abandono en los tratamientos sea cada vez mayor. Tampoco se puede generar un trabajo abocado en la comunidad a la promoción de la atención temprana de los diferentes padecimientos mentales, los cuales se ven complejizados por la actual realidad social.

Lo mencionado hasta ahora nos remite a la necesidad profesional de repensar el escenario en el cual se configura nuestra práctica asistencial diaria, ya sea desde lo estrictamente disciplinar, así como desde lo multidisciplinar. Urge el poner en tensión

estas variables que nos atraviesan a fin de poder construir estrategias de intervención que contemplen la situación en la cual se halla inmerso el sujeto de nuestra asistencia.

*“Lo complejo de la cuestión social requiere la construcción de esquemas de trabajo que involucren varias disciplinas, las cuales otorgan aportes peculiares y definidos (...) La apelación a diferentes saberes constituye una de las tendencias más significativas dentro de la intervención en lo social, ya que se hace sumamente compleja sin la posibilidad de diálogo entre diferentes campos de conocimiento.”* (Carballeda Alfredo. 2003. Pag. 145).

### **La intervención en el Servicio de Agudos Mujeres.**

Es necesario realizar una breve caracterización de dicho Servicio a fin de poder comprender las particularidades del espacio institucional donde desarrollo mi práctica profesional. El SAM es un servicio que actualmente cuenta con 32 camas de internación en Salud Mental. Asiste a la población del área programática de la Región Sanitaria XI. Las pacientes ingresan luego de realizada una evaluación multidisciplinar de la Guardia de Salud Mental; quien considera que existe un “situación de riesgo para sí y para terceros” y que requiere la medida internativa como recurso terapéutico.

En cuanto a las características del SAM podemos señalar que: atiende a mujeres internadas, en un rango etáreo de 18 a 65 años, que se encuentran transitando una situación de crisis, producto o no de la descompensación de su cuadro de base. También se asiste a pacientes que están en un período de estabilización de su cuadro, debido al tratamiento instaurado (las cuales deberían estar en un Servicio de Sub-Agudos, con el que no contamos en el Hospital). Esto hace de la población internada un conjunto heterogéneo de mujeres, que conviven en un mismo espacio físico, atravesando distintos momentos de su padecer.

Esta población heterogénea es atendida por un mismo equipo interdisciplinario, conformado por: tres médicas psiquiatras de planta, una de ellas Jefa de Servicio, tres trabajadoras sociales de planta, una de ellas Jefa de Sala, una psicóloga de planta, residentes de trabajo social, de psicología y de psiquiatría. El equipo de enfermería realiza guardias de 24hs, por lo que cada día de la semana hay una dupla diferente atendiendo a las pacientes.

Es un desafío constante, para el equipo posicionarnos en una lectura crítica de lo ofrecido a nivel institucional, para deconstruir prácticas asistenciales homogéneas y repensar la intervención particular para cada caso, la cual amerita poner en tensión los diferentes saberes profesionales intervinientes.

Cuando se trabaja con la categoría de situación, las políticas sociales, las leyes reglamentadas se hacen presente en todo momento del accionar, *“a la vez por encima, por debajo y en el centro de la intervención”*. Enmarca la intervención en términos de



modalidades de existencia individual, y colectiva que hay que alentar, de ideales que hay que preservar, de arreglos posibles y de concesiones impensables. (Kars S. 2007) Karsz desarrolla el concepto de **clínica**, que hace hincapié en el principio del “uno por uno”, el cual quiere decir que la clínica lo es siempre de lo singular, de modo que cada situación se aborda en su particularidad, en sus características propias, se trata de situaciones específicas. Por lo cual la dimensión subjetiva es algo ineludible en las intervenciones. Si no se puede dar cuenta de ello nos limitamos a análisis formales, superficiales que velan el entramado del padecimiento subjetivo particular por el cual atraviesa el paciente.

Las situaciones sobre las cuales intervenimos diariamente en el Servicio de Agudos Mujeres, exigen la constitución de equipos multidisciplinares, que aporten las diferentes lecturas teórico/metodológicas, a fin de elaborar el caso clínico desde el concepto de “uno por uno”, y producir estrategias de intervención acordes a cada situación. Las mismas deben pensarse enmarcadas en el proceso de salud/enfermedad/atención, según lo desarrollado por Menéndez E., quien considera a éste un *“proceso histórico en el cual se construyen las causales específicas de los padecimientos, las formas de atención y los sistemas ideológicos (significados) respecto de los mismos. Proceso caracterizado por las relaciones de hegemonía/subalternidad que operan entre los sectores sociales que entran en relación en una sociedad determinada, incluidos sus saberes técnicos”*. (Menéndez, 1994).

Utilizar el concepto de salud/enfermedad/atención permite construir el abordaje de la práctica considerando todos los factores que fueron configurando el escenario de vida de la paciente, así como el escenario dónde los diferentes actores intervinientes se fueron posicionando como parte de la situación analizada.

Ubicar el momento de internación de cada mujer en el proceso de salud/enfermedad/atención, pensado como parte del proceso de “rutas críticas” que cada mujer construye en el camino de la atención del padecimiento subjetivo que la acompaña. El concepto de “**rutas críticas** hace referencia al camino que arman las personas o colectivos sociales que transitan el sistema de salud, al enfrentarse a una respuesta inadecuada o inexistente. Implica asimismo desconocimiento de derechos e instituciones que puedan prestar atención adecuada e integral a tales necesidades, de manera tal que los/as sujetos/as quedan excluidos/as de las instituciones mencionadas. Este concepto, al incorporar el recorrido que las personas hacen por las instituciones de salud, nos permite reconocer sus derechos, historizar y reconocernos como un actor que aporta a la construcción del proceso de atención.” (Tajer y otros. 2006).

Es importante situar estos recorridos por el ámbito de salud y de la vida comunitaria de las pacientes desde una perspectiva de género, entendiendo este

concepto como *“una construcción de carácter histórico y social acerca de los roles, las identidades y los valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Asimismo, dicha noción implica una relación de poder porque nos remite al carácter cualitativo de las relaciones entre varones y mujeres”*. (Gamba, S. 2007 en Tajer y Jeifetz). Incorporar esta perspectiva a nuestra práctica asistencial es fundamental a la hora de elaborar las estrategias de intervención; ya que nos aporta elementos fundamentales para entender el entramado de variables y condicionantes sociales que atraviesan a cada mujer y deconstruir miradas e intervenciones heteronormativas.

A modo de conclusión y con el fin de aportar a la discusión en el campo de la Salud Mental, creo que es necesario plantearse desafíos disciplinares y multidisciplinares que nos permitan reflexionar sobre las estrategias de intervención y los obstáculos que se presentan en la práctica diaria, en pos de interpelarnos profesionalmente hacia una lectura crítica de las situaciones con las que trabajamos, generar proyectos de externación interdisciplinario e intersectoriales, que fortalezcan la autonomía y la construcción de redes de contención sociocomunitarias comulgando con el espíritu de la Ley Nacional de Salud Mental.

## **BIBLIOGRAFIA:**

- Carballada Alfredo J. (2002, 1ª edición.). La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Bs.As. Paidòs.
- Grassi Estela. (2003). Políticas y Problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). Bs.As. Espacio.
- Menéndez Eduardo. (1994). La enfermedad y la curación ¿Qué es medicina tradicional? Alteridades, 4, 71-83.
- Saul Karsz. (2007). Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica. España: Gedisa S.A.

- Tajer Débora y Otros. (2006). "Ruta crítica de la salud de las mujeres". Anuario de Investigaciones Facultad de Psicología - UBA / Secretaría de Investigaciones / Volumen XIV, 251.

- Vanessa Judith Jeifetz, Débora Judith Tajer. (2007). Equidad de género ligada a la adherencia al tratamiento en adicciones. Representaciones y prácticas de profesionales y pacientes en un servicio de internación de un hospital `publico. Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires., 1, 1.

**XI JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio  
Profesional "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular**

Grupo de trabajo n°6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva.

**Título:**

**Niñeces medicalizadas. El uso de la medicación abusiva en los cuerpos dóciles.**

**Autora: Savino Galia, Analía**

**Institución: Facultad de Trabajo Social. UNLP.**

Correo electrónico del contacto: [gaalsavino@hotmail.com](mailto:gaalsavino@hotmail.com)

**Resumen**

A lo largo de la historia del mundo occidental las personas que no se amoldan a las normas establecidas y aceptadas por la sociedad, han molestado a la mayoría dócilmente sometida. Se aleja y elimina a todo aquel que perturba el orden. Surgen los rótulos o etiquetamientos, la exclusión, vulneración de derechos y los límites de lo "normal" y lo "no normal". La medicación abusiva con reguladores de carácter en las niñeces la comprendo como una forma de disciplinamiento contemporáneo producto de la modernidad puesto que es justo en las "conductas inapropiadas" donde surgen los psicofármacos. Antipsicóticos, ansiolíticos, antidepresivos, entre otros son algunos de la amplia gama de medicamentos que se utilizan desde el mundo adulto para aquietar conductas quedando los cuerpos pequeños inmóviles y desconectados de cualquier sensación. En el presente trabajo se busca poder centrar la atención en una de las marcas que el capitalismo viene reflejando en los cuerpos infantiles introduciendo el orden psiquiátrico en las niñeces y en sus vidas cotidianas y como en las prácticas de la medicina son objeto de estudio aquellos sujetos que no se adaptan a los cánones de la normalidad.

***Palabras claves: Niñeces, medicalización, disciplina, adiestramiento, exclusión.***

**1. Introducción**

El presente trabajo es producto de la síntesis del recorrido en la temática a la largo de la trayectoria académica de quien escribe. El objeto de este trabajo fue delimitado en relación a una práctica que se viene legitimando y naturalizando en los últimos años: el uso abusivo de psicofármacos en las niñeces. Cabe, pues, que nos preguntemos sobre qué futuro estamos construyendo, o tal vez, destruyendo transformando en enfermedades mentales sueños, utopías, cuestionamientos, discordancias a partir de uso de reguladores de conductas.

El trabajo consta que dos partes; en la primera desarrollare la medicación abusiva como una forma de adiestramiento de nuestra contemporaneidad hacia las “conductas inapropiadas” a las que hay que regular. Por otro lado, en la segunda parte se desarrollará el surgimiento de la “pastilla milagrosa” y la influencia de la industria farmacéutica como creadora de enfermedades.

En cuanto al diseño de recolección de información, se utilizo la observación tanto participante como no participante y la entrevista semi-estructurada. Dicha entrevista fue realizada al Equipo de Orientación Escolar de colegio primario José Manuel estrada de la Plata compuesto por una Psicóloga, una Trabajadora Social y una Psicopedagoga.

## **2. La medicación abusiva como dispositivo de adiestramiento.**

Comenzaré definiendo el concepto de medicalización este hace referencia al proceso mediante el cual el saber y la práctica médica va incorporando y colonizando esferas, áreas y problemas de la vida social y colectiva. Estos los problemas de la vida son tratados en términos de problemas médicos como padecimientos, síndromes o enfermedades incorporando la vida y la salud al proceso mercantil denominado mercantilización de la salud (Laurell A.C., 1994). De esta manera el proceso de medicalización va asumiendo la necesidad de medicamentos para solucionar los problemas de la vida.

Michael Foucault habla del grupo de los anormales, aquellos que eran mal vistos en la sociedad, el “individuo a corregir”, este individuo se encuentra cerca de las técnicas de adiestramiento, donde el enfoque ya no se limita a lo físico sino que incorpora la psíquico. Es frente a ese otro “anormal” donde aparecen los controles médicos con el objetivo de controlar y minimizar los trastornos que una anormalidad causa a una sociedad. Surge así lo que el autor (2005) denomina como “poder

psiquiátrico”, evidenciado como una táctica de sujeción de los cuerpos y que constituye a los individuos.

Desde las instituciones del mundo adulto se habla de “niños violentos”, “niños indisciplinados”. M. Analía Segura, Licenciada en psicología cuenta que en la actualidad la urgencia atraviesa los tiempos adultos y los niños han quedado atrapados donde el sufrimiento infantil debe tener respuestas médicas o psicológicas rápida *“de esta manera circulan niños TDA/H, TGD, TEA, que comienzan a temprana edad a ser diagnosticados aun cuando prima un psiquismo prematuro y en formación”* entre otros atributos que son utilizados hacia una niñez que parece descarriada y que precisa ser catalogada como remitiendo a un “otro” llevando a procesos de exclusión; y agrega *“estos rótulos, derivan en tratamientos de medicación temprana y se establecen referentes identificatorios, ya no es Juan él “tiene” una dificultad, sino que “Juan es hiperactivo”, “Juan es un Autista”.* Para la sociedad capitalista estos cuerpos son percibidos como improductivos y es a partir de esto que se van llevado procesos de disciplinamiento de los cuerpos, del comportamiento, de las aptitudes que se pretenden corregir a aquellos que presenten una resistencia a ser educados y así “reformularlos”, en palabras de Passada (2012) *“quien no se adapte a la norma (desde el “nosotros”) se lo concibe como diferente, lo que remite a un “otros” como figura de la alteridad. Esto conlleva a procesos de exclusión que con el camino de la inclusión llegan al camino opuesto: cada vez son más los excluidos por no adaptarse a las pautas de valores que hacen a una “normalidad” impuesta desde lo hegemónico” (p.3).*

Como herramienta de dominación contemporánea hago mención al DSM, el mismo no toma en cuenta la historia, ni los factores desencadenantes, ni lo que subyace a un comportamiento, obtura las posibilidades de pensar y de interrogarse sobre lo que ocurre al sujeto; atentando contra al derecho a la salud, ya que se confunde el comportamiento “diferente” como una patología a la que hay que clasificar y regular. Desde hace décadas el DSM ha ocupado el lugar de la definición, rotulación y principal referencia diagnóstica, rótulos que solo se basan en primeras impresiones, en miradas prejuiciosas; rótulos que clasifican y sostienen diagnósticos que los confirman.

Conrad (1982) establece la idea de que los comportamientos que son anormales a una sociedad, tienen soluciones médicas. El autor se centra en la medicalización del comportamiento anormal. Dicho comportamiento es tomado como una enfermedad, y entra en juego la intervención médica como forma de control social. La intervención médica actuará para aislar, regular o eliminar el comportamiento anormal utilizando métodos médicos. Medican a diestra y siniestra, sin ver, ni escuchar y ponerse en

contacto con el sujeto que tienen enfrente, aunque no tenga más que cuatro, cinco o seis años de edad. Dicho esto, en cuanto a la construcción social de la enfermedad podemos decir que *“son construcciones humanas; no existen sin que alguien las reconozca y defina”* (Conrad, 1982, p. 133)

### **3. Invisibilizando una realidad compleja. La “pastilla milagrosa”**

Con lo expuesto anteriormente me pregunto ***¿Qué implica medicar a un niño? ¿Qué le transmitimos cuando le proponemos tomar una pastilla para quedarse quieto, atender en clase, hacer tareas que no le gustan o no son de su interés?***. Pero si existe una pastilla que modifica las conductas, toda pregunta queda obturada ya que se supone que se ha encontrado la solución al problema, tal como lo dicta la época, se lo ha hecho de un modo rápido y eficaz, sin dar lugar a cuestionamientos; entonces se pueden ver niños sentado en un pupitre en el aula, siguiendo las pautas y estandarizaciones de la normalidad moderna, donde el cielo es celeste y el sol amarillo, y sin cuestionar cualquier mandato *“(…) las consecuencias de los abusos diagnósticos se transcriben en tratamientos inútiles, medicaciones dañinas y la estigmatización de personas, las marcas del diagnóstico son indelebles”*, Sonia De Luca; *psicopedagoga*. Los niños que no responden a las exigencias del momento son diagnosticados como deficitarios, medicados, expulsados de las escuelas. Ya no se “portan mal” sino que tienen un déficit, no es que son inquietos, sino que sufren de un trastorno, no se distraen, sino que tienen una enfermedad.

La influencia de la industria farmacológica hoy es central para poder pensar esta problemática, las mismas tienen como objetivo final que el consumo aumente y el mercado de expanda. Es ahí donde surge la “creación de enfermedades”, de esta manera se aísla o se va definiendo un problema y se lo cataloga como enfermedad o síndrome seleccionando algunas de las características como síntomas y para la cual ofrecen una respuesta medicamentosa. (Stolkiner, 2013); *“(…) en la medicina se generan riquezas en la medida que la salud constituye en un deseo para unos y un lucro para otros”* explica la Trabajadora Social Fernanda Pazos. Se propagandiza la medicación como píldoras milagrosas que hacen que un niño sea buen alumno y responda a las normas escolares. De esta manera se busca responder a la exigencia de nuestra época, en la que todo niño tiene que rendir del mismo modo y aprender cantidad de conocimientos en el menor tiempo posible. Si a esto sumamos la idea de la urgencia en la resolución de los problemas, tenemos como resultado “la pastilla milagrosa” *“Por supuesto que hay niños que presenten dificultades en su desarrollo,*

*padecimientos psíquicos que deben ser atendidos y abordados terapéuticamente, pero muchas veces la violencia del diagnóstico profesional aumenta la desesperación de la familia y patologiza el niño”, explica la psicóloga María Analía Segura.*

Niños tristes, que están en proceso de duelo, niños inquietos, niños que han sido violentados, niños que necesitan más espacios de juego, niños que se retraen, niños que no respetan las normas, todos ellos son ubicados como si fueran idénticos. Es así como los niños son diagnosticados como portadores de un supuesto síndrome. Para la psicóloga, es imprescindible no encasillar a un niño como “*el niño problema*” y “*analizar profundamente y cautamente la indicación de la medicación prematura*”, ya que sostiene que, la infancia se caracteriza por su potencialidad y de posibilidad de transformación constante. “*La normalización o naturalización de los diagnósticos psiquiátricos infantiles nos lleva a que nos impactemos cada vez menos ante un padre o un maestro o un amigo que nos dice: ‘María debe ser TGD o es TEA’, como si eso no significara un golpe brutal a la subjetividad de ese niño*”, agregan.

Se entiende que el tema de la medicalización abusiva en los cuerpos dóciles de los niños, el etiquetamiento y la clasificación de diagnósticos que el saber médico impone fue tomando fuerza en los estados paternalistas de orden y prevención de las “problemáticas sociales” a través de políticas de salud las cuales asumen como propias las necesidades de medicamentos para la solución de sus males (individuales y colectivos), opuesto a esto Passada menciona que: “*medicar cuerpos infantiles con psicofármacos dejándolos inertes y sin sensaciones y expresiones, lejos está de promesas emancipadoras, sino más bien estaría remitiendo a una racionalidad instrumental moderna de sujeción de los sujetos por los sujetos mismo, a través de dispositivos cada vez más mediados por el saber/poder unidireccional (proceso de medicalización) bajo la falacia de bien colectivo*” (Passada, 2012, p. 6)

### **Consideraciones finales**

A partir de recorrido teórico y la información recabada de la entrevista es posible identificar como con la emergencia de una nueva sociedad de consumo en donde el énfasis está siendo puesto en el consumidor y no en el ciudadano emergen nuevas prácticas que responden a la satisfacción inmediata de la problemática, haciéndose extensiva en la actualidad al cuerpo infantil; de esta manera la salud queda invadida por la creciente expansión de una lógica de mercado “*(...) en los últimos diez años ha crecido el número de niños que se encuentran medicalizados, patologizados por varias razones. Esta patologización arranca en la mayoría de las veces desde las*



*instituciones escolares se habla de falta de atención en clase, falta de motivación, fracaso escolar, aburrimiento, dispersión, entre otras muchas*", esto nos deja ver que los problemas de desatención e hiperactividad o mal comportamiento revisten hoy más que nunca, un enorme interés científico y clínico.

Segura sostiene, que no es extraño identificar ciertas características de orfandad en la infancia actual. *"La infancia es una etapa fundacional, de estructuración del psiquismo, de conformación de primeros vínculos, es tiempo de cambios y a su vez es una etapa de vulnerabilidad, ya que el niño para vivir y desarrollarse no sólo necesita el alimento que otro le proporciona, sino también su sostén, cuidado, amparo y amor".* *"Desde pequeño, un niño puede sufrir situaciones complejas de desvalimiento, desamparo, pérdidas, violencia y sobreexigencias que afecten su desarrollo. Los niños despliegan necesidades de juego, movimiento, límite, prohibiciones, valores, cuidados, de tiempo y espacios particulares"* Subraya De Luca. Es fundamental llevar a cabo un trabajo de campo sobre la historia de ese niño, hablar con él, darle valor a su palabra para no caer en diagnósticos tempranos desubjetivante, en el que el niño quede "borrado" como alguien que no puede decir lo que le pasa.

A partir de esto, resulta válido destacar que, desde la psicología, la psicopedagogía y el trabajo social se habilite un espacio de reflexión a partir del cual comencemos a pensar, el hecho que, en la actualidad, en un mundo cada vez más acelerado, se tolera menos el movimiento de los sujetos y generar discusiones acerca de las niñeces, sus contextos y la patologización que está padeciendo.

Por otra parte fue imprescindible para poder comprender el fenómeno en cuestión, captar los procesos que viene atravesando la institución escolar, ya que esta en muchas ocasiones se transforma en el escenario de definición y captación de esta problemática *"(...) se ha vuelto natural escuchar a los docentes referirse a sus alumnos llamándolos no por su nombre sino por la sigla que los identifica como portador de una determinada dificultad"*

Me parece fundamental repensar que con las prácticas de medicalización se viene poniendo el foco fundamentalmente en el niño *"(...) es el niño el que no se puede adaptar, es a él al que hay que normalizar (...)".* De esta manera el niño viene siendo estigmatizado, sufriendo las consecuencias no sólo en el espacio escolar sino fuera de él.

Finalmente consideramos relevante señalar que al aproximarme a esta temática se abrieron nuevos y continuos cuestionamientos que sin duda este trabajo no pudo abarcar, ni profundizar. No quiero dejar de mencionar que el fenómeno de una creciente medicalización infantil se da en todos los sectores sociales y en las escuelas

tanto públicas y privadas. *“(...) en las escuelas privadas la medicación infantil es frecuentemente demanda por la familia que pretende que sus hijos alcancen los máximos rendimientos y por estas instituciones ya que expulsan a quien no se ajuste a las grandes exigencias escolares.”*

Se buscan cuerpos dormidos que no generen resistencia. Resulta necesario desarticular esta lógica en una época en la que se tiende a clasificar todo, se suele utilizar para nominar el padecimiento psíquico una especie de catálogo pseudo científico, en que se olvidan las determinaciones históricas y sociales. Considero que este modo de clasificar no es ingenuo, que responde a intereses ideológicos y económicos

Entonces, en lugar de rotular, se debe pensar qué es lo que se pone en juego en cada uno de los síntomas que los niños presentan, teniendo en cuenta la singularidad de cada uno y ubicando ese padecer en el contexto familiar y social en el que ese niño está inmerso.

## Bibliografía

- Conrad, P. (1982), “Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social” En: *Psiquiatría Crítica* David Ingleby, ed. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona.
- Faraone, S. (2009), “La industria farmacéutica en los procesos de medicalización / medicamentación en la infancia”. Edición Margen N°54.
- Foucault, M. (1990), “La vida de los hombres infames: ensayos sobre desviación y dominación”. Número 18 de Colección Genealogía del Poder. Volumen 18 de Genealogía del poder. Buenos Aires, Altamira.
- Foucault, M. (2005), *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires, FCE
- Iriat, Celia. (2014), “Medicalización, Biomedicalización y Proceso Salud Enfermedad-Atención”. Disertación en la XI Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en salud y población del Instituto Gino Germani. FSOC.UBA. Buenos Aires. Disponible en [http://xijornadasdesaludypoblacion.sociales.uba.ar/files/2014/11/Iriat\\_Celia.pdf](http://xijornadasdesaludypoblacion.sociales.uba.ar/files/2014/11/Iriat_Celia.pdf)
- Laurell Asa Cristina, (1994). “La Salud de derechos social a mercancía, en *Nuevas Tendencias y Alternativas en el Sector Salud*”, coord. Asa Cristina Laurell, Universidad Autónoma Mexicana Unidad Xochimilco, México, 1994. (9-33)
- Passada, M. (2000), “La sujeción de los cuerpos dóciles. Medicación abusiva con psicofármacos en la niñez uruguaya”. Colección Tesis

- Passada, M. (2012), "Niñez psiquiatrizada. Invisibilizando una realidad compleja".
- Stolkiner, Alicia. (2013), "Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental". Lerner Hugo Compilador. Editorial FUNDEP. En Prensa.

## **Barreras de género en el acceso al sistema de salud de varones adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Grupo de Trabajo: N° 6: Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva

Autores/as: Tajer Débora, Reid Graciela, Solís Mónica, Lo Russo Alejandra, Ceneri Elizabeth, Gaba Mariana, Fernández Romeral Juliana, Lavarello María Laura, Saavedra Lucía y Cuadra María Eugenia<sup>1</sup>.

Mail: [dtajer@psi.uba.ar](mailto:dtajer@psi.uba.ar)

Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Este artículo presenta avances respecto de los objetivos planteados en la investigación UBACyT 2017/2019 “Barreras de género en la prevención y atención de la salud de varones adolescentes significados y prácticas de usuarios y profesionales de la salud”. A partir de los resultados obtenidos en el Proyecto UBACyT 13/16 “Equidad de Género en la Calidad de Atención en Adolescencia”, se identificó la dificultad para incluir las experiencias y necesidades específicas de los varones adolescentes en el diseño de los modelos clínicos dirigidos a esa franja etaria y etapa vital (Tajer et al, 2014, 2015). Por esta razón, se decidió indagar la dimensión subjetiva de género en las prácticas que el sector salud dirige a la prevención y atención de la salud de los varones adolescentes, desde una perspectiva de salud colectiva, género y subjetividad.

El supuesto que guía la investigación está centrado en la invisibilidad de componentes de la dimensión subjetiva de género en las prácticas que el sector salud dirige a la prevención y atención de la salud de los varones adolescentes, lo cual podría traducirse en distintas barreras de accesibilidad para estos últimos.

La presente investigación tiene un diseño exploratorio y comprensivo. En el caso de este estudio es el modo de aproximarnos al entramado de decisiones y actuaciones de los/las profesionales del sector salud y de los varones adolescentes.

Según expresan diversos autores/as precursores/as en el campo de las masculinidades (Gilmore, 1994; Connel, 1997), los varones, “supuestos sabidos” en la conformación del sujeto universal de la Modernidad, resultan aún desconocidos en sus

---

<sup>1</sup> Integrantes del equipo de investigación: Forni Víctor Javier, Cappadoro Federico, Borello Taiana Florencia, Alvarenga Germán, Gutman Jessica, Garber Lucero, Arlandi Natalia y Fabbio Rocío

prácticas y necesidades reales. Si bien desde hace varios años se aprecian avances en la producción científica sobre salud y masculinidad (Giffin, 1994; De Keijzer, 2006; Tajer, 2006, 2009), la comprensión de la problemática de la vulnerabilidad en varones y de los procesos de salud-enfermedad-cuidado, aún no incluye integralmente la experiencia de los mismos y sus dificultades específicas en el caso de adolescentes (De Keijzer, 1997; Tajer, 2009; Bernales, 2015).

### **La subjetividad masculina hegemónica**

Según Bonino (2000) la normativa hegemónica de género está sustentada en un ideal de sujeto con las siguientes características: centrado en sí, autosuficiente, que se hace a sí mismo, racional y cultivador del conocimiento; puede hacer lo que le venga en gana e imponer su voluntad y puede usar el poder para conservar sus derechos. Este ideal se sintetiza en una de las creencias básicas de la masculinidad moderna: la de la autosuficiencia triunfante (Bonino, 2003). Al respecto, De Keijzer (2013) sostiene que esta forma hegemónica de socialización representa algunas claras ventajas para el varón, pero el paso del tiempo y su *estereotipamiento*, implican riesgos para su salud y la de otros/as en 3 vectores principales: a) Riesgo hacia mujeres, niño y niño; b) Riesgo hacia otros varones y c) Riesgo para sí mismo. De esta forma, ciertos comportamientos masculinos considerados legítimos y hasta “esperados”, los sitúan en situaciones de vulnerabilidad como accidentes, consumos problemáticos de sustancias, violencia o ausencia de cuidado del propio cuerpo (Promundo, 2015). Los roles estereotipados de género los llevan a negar sus problemas de salud y mostrar su vulnerabilidad (Garita Arce, 2001) y les dificultan pedir ayuda e incorporar medidas de autocuidado (De Keijzer, 2013).

### **Objetivos de la investigación**

Esta investigación tiene como objetivos generales actualizar el estado del arte sobre la salud de los varones adolescentes desde una perspectiva de género, salud colectiva y subjetividad; producir insumos para establecer acciones preventivas en este campo desde una perspectiva del derecho a la salud; utilizar estos insumos en estrategias de capacitación para profesionales de la salud y proporcionar conocimiento útil para la prevención y el desarrollo de intervenciones efectivas y pertinentes; y, por último, producir herramientas de transversalización de género en las políticas públicas dirigidas a la prevención y atención de varones adolescentes, con el propósito de impactar a modo de promoción las etapas vitales siguientes.

En los objetivos específicos se espera identificar y analizar los imaginarios profesionales acerca de los varones adolescentes, sus necesidades y sus tipos de demandas en salud.

En relación a los/as profesionales de la salud se intenta identificar y analizar si las prácticas incluyen la consideración de los riesgos específicos de los varones adolescentes en la identificación de los problemas epidemiológicos, los modos de consulta, los modelos de prevención y de atención.

Por otra parte, se procura identificar los imaginarios acerca de los riesgos específicos y las prácticas de los varones adolescentes en su vida cotidiana que tendrán impacto en su salud integral y en su interacción con el sistema de salud.

Asimismo, resulta necesario identificar y analizar desde la perspectiva de varones adolescentes usuarios y potenciales usuarios la respuesta del sistema sanitario frente a sus problemas de salud.

Para accionar con los objetivos propuestos se realizaron entrevistas a profesionales de servicios de salud adolescente. Se desprende de las mismas que estos/as no suelen tener registro consciente de los imaginarios profesionales que se entran en sus prácticas cuando intervienen. Es relevante distinguir dichos imaginarios puesto que, en general, los/as profesionales creen que están operando sólo desde sus conocimientos científicos, los cuales también se encuentran generizados y pueden presentar sesgos en sus desarrollos.

Para el desarrollo del trabajo de campo se han llevado a cabo entrevistas a profesionales en dos Hospitales de gestión pública, uno de comunidad y dos Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Además, se han realizado entrevistas a varones adolescentes de 15 a 19 años. Las mismas se realizaron en una escuela pública de la CABA mediante dispositivos grupales de indagación y en salas de espera, de tres efectores de salud que participan de esta investigación, a varones usuarios o acompañantes por medio de entrevistas semiestructuradas.

## **Resultados Preliminares**

### **Varones adolescentes y modos de acceso al sistema de salud**

La mayoría de los/as profesionales entrevistados/as identifican que las consultas de los adolescentes varones en los servicios de salud son muy poco frecuentes,

refieren que sólo consultan por el “apto médico”<sup>2</sup>. Algunos/as profesionales aprovechan esta demanda como “oportunidad ganada” para llevar adelante un examen de salud por el cual los jóvenes no demandarían espontáneamente. El otro modo en el que los varones llegan al sistema de salud es a través del servicio de guardia debido a traumatismos y urgencias varias relacionadas con la exposición a situaciones riesgosas. Los/as profesionales identifican como comportamientos a predominio masculinos con graves consecuencias en salud a los accidentes, los consumos problemáticos de alcohol y drogas, la violencia y la ausencia de cuidado del propio cuerpo. Estas acciones y conductas legitimadas como parte de la masculinidad social, los sitúa como grupo de vulnerabilidad específica (Tajer, 2012).

Respecto de su salud sexual y reproductiva (SSR), los/as profesionales refieren que los adolescentes varones no consultan espontáneamente y que estos temas solo aparecen cuando son introducidos por el personal de salud. Las pocas consultas que se realizan aparecen cuando presentan dificultades para el desempeño sexual ligado a la penetración. Mientras que los procesos reproductivos, incluyendo su responsabilidad en los mismos, son considerados como irrelevantes en comparación con el desempeño y rendimiento sexual, al cual le dan mucha importancia (Garita Arce, 2001; Promundo-Ecos, 2015).

Por lo anteriormente señalado, los/as profesionales identifican que existe una brecha entre lo que el sistema de salud valora que debiera ser un motivo de consulta de los varones -ligado a los indicadores epidemiológicos de género y generación- y las razones efectivas por las cuales estos últimos acuden al sistema de salud. Por tal motivo, señalan la importancia de incluir la voz de los adolescentes al momento del diseño y definición de las políticas de atención que el sistema de salud fija para ellos. Esto implicaría incluir información acerca de cómo quieren ser atendidos y cuáles identifican como sus necesidades, para incorporarlas en las acciones de promoción, prevención, atención y cuidados.

Al mismo tiempo, señalan la necesidad de que los adolescentes conozcan sus riesgos específicos en salud de manera comprensible y que dicha información adquiera un sentido para ellos. En esta línea, al consultarles si las prácticas incluyen la consideración de los riesgos específicos de los varones adolescentes en los modelos de atención y de prevención, los/as profesionales entrevistados/as hasta el momento identificaron dificultades para hacer efectivos los mensajes preventivos y de promoción de la salud.

---

<sup>2</sup> Nos referimos con Apto Médico al certificado de salud solicitado por las instituciones educativas y deportivas.

Otro obstáculo señalado es la dificultad de generar dispositivos necesarios para el acceso y la atención de los varones adolescentes. Estas dificultades podrían estar operando como barreras materiales y simbólicas de accesibilidad al sistema de salud. En este sentido, identifican el valor de la propuesta de disponer de consejerías y talleres en sala de espera, con el objeto de utilizarlo como dispositivos para concientizar a los varones y hacerlos participar activamente del cuidado de su salud, como modo de ampliar la accesibilidad.

Por último los/as profesionales entrevistados/as identifican también otras problemáticas con gran impacto en la salud de los varones: el consumo problemático de sustancias, las conductas de riesgo, la obesidad y la salud sexual y reproductiva.

### **Percepción de los varones adolescentes respecto de sus propios problemas de salud**

En relación al trabajo estipulado con los varones adolescentes, uno de los objetivos planteados es identificar los imaginarios acerca de los riesgos específicos y las prácticas en su vida cotidiana que tendrán impacto en su salud integral y en su interacción con el sistema de salud. Para lo cual, hasta el momento, se han entrevistado individualmente a catorce varones en la sala de espera de tres Servicios de Adolescencia.

De la información preliminar de estas entrevistas se desprende la poca presencia de varones consultando, cuestión que se tradujo en algunas dificultades y obstáculos encontrados para el abordaje del trabajo de campo. Cabe destacar que previendo dicha situación se incorporaron dos escuelas secundarias a la muestra, lugar en el que los varones se encuentran teniendo en cuenta los altos índices de escolaridad en la CABA.

A modo de síntesis, los datos arrojados por dichas entrevistas guardan convergencia con lo expresado por los/as profesionales en ciertos aspectos. Respecto de la SSR, los jóvenes refieren que el uso del preservativo es una decisión individual ligada al cuidado de su salud. Sin embargo, al consultarles si los cuidados o los métodos son los mismos si la pareja sexual es ocasional o no, los varones adolescentes entrevistados piensan, dudan o afirman que la decisión puede ser compartida y aparece la opción de relegar el cuidado al uso de pastillas anticonceptivas por parte de su pareja. Por otro lado, al preguntarles por el objetivo del uso de métodos anticonceptivos, la mayoría refiere que lo hacen para prevenir embarazos, priorizando dicha situación frente a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

En relación al inicio de la vida sexual de los adolescentes, la mayoría respondió que los/as profesionales no preguntan si ya han tenido relaciones, como así tampoco



indagan si tienen relaciones con parejas del mismo género o no. Un adolescente menciona que en una consulta le han preguntado si tenía novia, asumiendo una relación heterosexual.

Por otra parte, las preguntas referidas al consumo problemático de sustancias fueron mayormente respondidas como “problemas que tienen otros”, en una asociación directa de lo problemático del consumo a situaciones de adicción. Ante las preguntas que buscaban relevar lo ocurrido en el marco de salidas o las referidas a situaciones personales o de personas cercanas, aparecieron relatos y asociaciones con situaciones de riesgo al conducir o de violencia. Estos datos preliminares también guardan convergencia con lo expresado por los/as profesionales.

Sobre las preguntas referidas a violencia y conductas violentas los entrevistados identifican este tipo de conductas en la vida cotidiana entre pares en el ámbito escolar, en la calle o en deportes competitivos. La mayoría de los entrevistados refiere que las conductas violentas tienen una raigambre social. Uno de los entrevistados refiere al respecto: “(...) *he escuchado muchas veces, a mi mismo me han dicho, que si alguien me pega yo se la tengo que devolver (...) porque si no te dicen que sos un buchón, un cagón*”. Y otro de los entrevistados refiere “*si sos hombre tenés que ser más violento, más fuerte*”. A los entrevistados se les consultó por las relaciones de pareja violentas e identificaron que la misma se produce cuando hay celos, agresión física o verbal y/o desconfianza.

## **Conclusiones**

De los resultados relevados hasta el momento, se desprende que los/as profesionales relacionan la presencia de varones adolescentes en el sistema de salud con situaciones de alto riesgo y que sitúan a esta población en situaciones de vulnerabilidad específica. Al respecto, se encontró que los consumos problemáticos de alcohol y drogas, la violencia y la ausencia de cuidado del propio cuerpo son considerados por los/as profesionales como comportamientos a predominio masculinos con graves consecuencias en salud. Al respecto, consideran importante que los varones adolescentes conozcan sus riesgos específicos en salud de manera comprensible y que dicha información adquiera un sentido para ellos. En este contexto, se considera de vital importancia que los/as profesionales de la salud incorporen un análisis de género en las consultas, puesto que permitiría comprender con un mayor grado de integralidad las causas específicas de dichas problemáticas, como así también sus manifestaciones.

## **Bibliografía**

Aparicio Aviña, G., Ibarra Casals, D. y Rodríguez, F. (2015). Beneficios de abandonar los privilegios masculinos del sexismo. Documento presentado en *IV Coloquio Internacional de Estudios sobre varones y masculinidades. Patriarcado en el Siglo XXI: Cambios y Resistencias*. Santiago de Chile.

Bernales, M. (2015). Hombres y conductas de riesgo en salud: hacia una comprensión de la complejidad sociocultural de la salud masculina. Documento presentado en *IV Coloquio Internacional de Estudios sobre varones y masculinidades. Patriarcado en el Siglo XXI: Cambios y Resistencias*. Santiago de Chile.

Bonino, L. (2000) III Varones Genero y Salud Mental ; Deconstruyendo la normalidad masculina. En M. Segarra y A. Carabí (Eds.) *Nuevas Masculinidades*. p. 41. Barcelona: Icaria Editorial.

Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 6, 7-36.

Connel, R. W. (1997). La organización Social de la Masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y Crisis*, N°24, p. 31-48. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres

De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En Tuñón, E. (coord.) *Género y Salud en el Sureste de México*. Villa Hermosa: ECOSUR-UJAD. Recuperado de: [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/EI%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo\\_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/EI%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo_0.pdf)

De Keijzer, B. (2006). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. La Manzana, *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, 1(1). Recuperado de: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm>

Jeifetz, V. y Tajer, D. (2010). Equidad de Género en la adherencia al tratamiento de adicciones. Representaciones y Prácticas de profesionales y pacientes en un servicio de internación de un hospital público. En *XVIII Anuario de Investigaciones, tomo II*. p.362. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.

Garita Arce, C. (2001). *La construcción de las masculinidades. Un reto para la salud de los adolescentes*, San José de Costa Rica: Caja Costarricense de seguro social,

PAIA, OPS, OMS, UFPA, Agencia Sueca de desarrollo internacional. Disponible en:  
<http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/masculinidades/JOB01.html>

Giffin, K. (1994). Esfera de reprodução em uma visão masculina: considerações sobre a articulação da produção e da reprodução, de classe e de gênero. En *Physis Revista de Saúde Coletiva*, 4(1), p. 23-40. Disponible en:  
[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0103-73311994000100002&lng=pt&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-73311994000100002&lng=pt&tlng=pt)

Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. 1° Ed. Buenos Aires: Paidós

Luna, M T (2008) La investigación comprensiva: implicaciones metodológicas. En *Módulo 2 Área de investigación*, Cinde

PROMUNDO- ECOS. (2015). *Sexualidad y Salud Reproductiva*. San Pablo: Laranjas Comunicação. Recuperado de: <https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2015/01/Programa-H-Trabajando-con-Hombres-Jovenes.pdf>

Tajer, D. (2006). Varones y enfermedad cardiovascular. Género y subjetividad en la construcción del riesgo en enfermedades cardiovasculares en varones jóvenes. Documento presentado en *I Coloquio Internacional de Estudios Sobre Varones y Masculinidades y I Congreso Nacional de la Academia Mexicana de Estudios del Género de los Hombres. Violencia: ¿el juego del hombre?*, México.

Tajer, D. (2009). *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Tajer, D. (2012). Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud. En Tajer, D. (Comp.) *Género y Salud. Las Políticas en acción*. Buenos Aires: Lugar Editorial

Tajer, D., Reid, G., Ceneri, E., y Solís, M. (2014). Equidad de Género en la Calidad de Atención en Adolescencia. En *XXI Anuario de Investigaciones, tomo I*, p. 233-240. Buenos Aires: Facultad de Psicología UBA

Tajer, D., Reid, G., Lo Russo, A., y Salvo Agoglia, I. (2015). Equidad de Género en la Calidad de Atención en Adolescencia. Parte 2. En *XXII Anuario de Investigaciones, tomo I*, p p. 301-308. Buenos Aires: Facultad de Psicología UBA

## Hacerse hombre-hacerse delincuente en un escrito de ficción escolar<sup>1</sup>

### Eje 8: Pensar las masculinidades en tiempos de disputa

Fernando Andino

[Andinof58@gmail.com](mailto:Andinof58@gmail.com)

Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG) / Instituto de  
Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - IdIHCS).  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE).  
Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

#### Resumen ampliado

Las prácticas de escritura en la escuela secundaria como objeto de investigación se hallan atravesadas por una multiplicidad de dimensiones que hacen que su abordaje analítico deba pensarse en forma transdisciplinar. Esas dimensiones están constituidas por diferentes aspectos a saber: los sujetos que participan en esa práctica (origen social, condición etaria, género, trayectorias escolares, sus relaciones con la escritura); la mediación docente que se practica en las clases de Prácticas del lenguaje y Literatura (paradigmas desde los cuales se enseña, concepción del objeto escritura, vínculos pedagógicos); la construcción del conocimiento en torno a los objetos lengua y literatura que se produce en el aula y las instituciones en las que se desarrollan esas prácticas (micropolíticas, regulaciones en los contenidos a enseñar, barrios en los que se asientan). Este trabajo expone un recorte de mi tesis doctoral sobre las prácticas de escritura de alumnxs<sup>2</sup> de escuelas públicas de la ciudad de Berisso donde me desempeñé como

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se inscribe en la investigación de mi tesis doctoral en Letras de la FAHCE-UNLP, "Prácticas de escritura en clases de Prácticas del lenguaje y Literatura en escuelas secundarias públicas de la ciudad de Berisso", dirigida por la Dra. Valeria Sardi y co-dirigida por la Dra. Mariana Nobile.

<sup>2</sup> Usamos la "x" para incluir a todas las identidades sexo-genéricas.

profesor. Una de las dimensiones que analizo en estas prácticas es la sexo-genérica desde una didáctica de la lengua y la literatura de género (Sardi, 2017). Metodológicamente los documentos a partir de los cuales teorizamos en el presente trabajo son un escrito de ficción una alumna de quinto año y la entrevista que le realicé luego de su escritura. Específicamente, analizamos dos líneas de sentido sobre la representación de la masculinidad en el relato de ficción de Juana, alumna de 17 años, madre de una nena de dos años y embarazada de su segundo hijo que se *presentó* en una prueba escrita de la materia Literatura escenificando una poética atravesada por las dimensiones de género y de clase social marcadas por su condición de madre adolescente. Nos interesa la doble construcción de la masculinidad de Alex, personaje-héroe de su relato y su derrotero iniciático que va de la figura del “hijo” al de “hombre”<sup>3</sup>. Es decir, un héroe masculino que se convertirá en “hombre” o “delincuente” según se focalice desde el punto de vista de la madre (Sandra) o desde la propia experiencia del personaje principal respectivamente. En este sentido, las preguntas que nos hacemos respecto de esta representación son: ¿Cómo es representada su escala hacia la “hombría” en el espacio de la calle con su grupo de pares masculinos? ¿Cómo esta iniciación masculina se inscribe en un sistema jerárquico de consumo y venta de drogas ante la mirada de sus pares?<sup>4</sup> ¿Cómo aparece la transformación del personaje de Alex cargada de los estereotipos del “pibe chorro”? ¿Por qué desde la mirada de la madre, el héroe corre el peligro de emanciparse? ¿Cómo recae en la madre de Alex la hiperresponsabilidad (Pérez y Russo: 2008) y la única regulación de su destino?

La situación que analizamos se dio en un curso de 5° año. La consigna de escritura para aprobar la prueba fue la siguiente:

TEMAS: Verosímiles realistas y ciencia ficción

Consigna: leer el siguiente fragmento de la novela *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia*, de Cristian Alarcón<sup>5</sup>. Insertar esa escena en un cuento de ciencia ficción

---

<sup>3</sup> Iremos insertando fragmentos del cuento de Juana en el resumen para graficar las representaciones de la masculinidad. El texto completo lo presentaremos como Anexo en el trabajo terminado.

<sup>4</sup> Para profundizar esta relación entre escritura de ficción en la escuela y consumo de drogas ver: Andino, F. (2017) “Ficciones generizadas en el aula”. En Sardi, V. (Coord.) *A contrapelo. La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la Educación Sexual Integral*. EDULP, ISBN 978-950-34-1494-1.

<sup>5</sup> Esta novela de *non ficción* narra la historia de Víctor “El Frente” Vital, pibe chorro del conurbano bonaerense asesinado por la policía el 6 de febrero del 1999. La novela se trama con voces de los testimonios que conocieron a Víctor, quién luego de su muerte fue convertido por la villa San Francisco (San Fernando) en una suerte de santo laico que desviaba las balas de la policía cuando se dirigían a matar a los pibes que robaban.

inventando un mundo distópico (Recordar que un mundo distópico<sup>6</sup> es aquel donde las reglas sociales son otras al mundo realista)

Fragmento: “El Frente empezó a apartarse del sagrado camino que para él había imaginado su madre cuando tenía doce y todavía estaba en el séptimo grado. La escuela le resultaba un aburrimiento insufrible y la calle le daba vértigo pero lo seducía. Así que uno de sus primeros fraudes fue fingir una dolencia para no ir a clases” (40-41)

Como indicamos más arriba, la consigna de escritura pretendía evaluar dos géneros literarios en un único relato de ficción. Al insertar al héroe de la novela –Víctor “Frente” Vital- en un mundo distópico el relato daría cuenta de los saberes lingüístico-literarios abordados durante el año desde la novela propiamente dicha hasta distintos textos, videos y películas<sup>7</sup>.

Juana respetó parcialmente la consigna pues le cambió el nombre al personaje, no reubicó al héroe en un mundo distópico y focalizó gran parte de su relato en una relación madre-hijo. Todas estas decisiones minan su relato y producen un verosímil singular convirtiendo la consigna en una “consigna de escritura de género” (Andino, 2017). Indagar en esas operaciones literarias de Juana nos permitirá construir el modo en que la escritora representó un prisma en que los varones se hacen hombres o delincuentes a la vez según los lentes de la maternidad o de la lógica grupal de la masculinidad adolescente. Cuando Le Breton (2014) analiza las conductas de riesgos atravesadas por la masculinidad sostiene:

Las mismas (conductas) plantean incluso una dimensión iniciática de entrada en una categoría de edad a las que permanecen ligadas a través de imaginarios culturales: así es acerca de la velocidad en la carretera, el primer cigarrillo, la facilidad para volverse agresivo, la primera embriaguez, etc. **Afirmación de sí mismo a través de comportamientos asociados al coraje, a la virilidad** (80) (negrita mía).

---

<sup>6</sup> La ciencia ficción ha producido una infinidad de mundos distópicos desde la literatura, el cine y últimamente las series. Un mundo distópico es una variante del género, un mundo ideal pero en sentido negativo, una sociedad pero de la que vive el héroe.

<sup>7</sup> Por dar solo dos ejemplos, durante este ciclo se vieron en el aula la película “Ciudad de dios”, de Fernando Meirelles y “Villas”, poema de Camilo Blajakis.

La iniciación de Alex, su “afirmación de sí”, su virilidad se escenifica mediante la ocupación de nuevos espacios: “*Un día Alex llendo a la escuela vio una banda de chicos riendo y fumando en un rincón de una esquina Alex por curioso se aserco a ellos y les pregunto que asian, uno de los pibes que estaban en esa junta le dijo- Estamos asiendo lo que un Hombre ase(...)*” (Fragmento del relato, 9/11/2018). Observamos cómo la apropiación de la esquina significa para el personaje la “desafiliación” (Castell: 1995 citado en Gentile, 2017: 8)) de la escuela y tensionará, a la vez, la relación con su madre. A partir de este momento y desde una “perspectiva de los cursos de vida” (Gentile: 2017) en jóvenes de clases populares, Alex identificará este “*estar en la calle* con experiencias de progresiva emancipación del control adulto/paterno (materno para nosotrxs) y experiencias de cierta autonomía” (Gentile, 2017: 68). De esta manera, dejará atrás el ser “un tarado”, “un maricón” y “un careta” para ser parte de la “banda”, fumar y convertirse en “alguien”. En esta emancipación, el héroe sube, hacia el final del relato, otro escalón en el sistema jerárquico que plantea el grupo masculino: el de vender drogas o convertirse en transa. Si bien el texto plantea que lo hace para comprar las “pastillas” para su madre enferma podemos pensar, con Gentile (2017) que Alex comienza a “contar con una cierta autonomía financiera (incorporar la “lógica del cazador” y “de la provisión” como la posibilidad de empezar a tener “tu plata”) (69). Como señalamos más arriba, desde la mirada de Alex, la masculinidad se construye enfrentando riesgos. Como señala Howard Becker (2009), al referirse al principiante en el consumo de drogas, “a medida que aumente su participación como parte del segmento no convencional de la sociedad, es probable que adopte un punto de vista más “emancipado” respecto a los estándares morales implícitos en la caracterización habitual del consumidor de la droga” (93). Sandra muere al final del relato y Alex desaparece para siempre quedando en suspenso su futuro adulto. De este modo, su construcción como “hombre” se puede pensar a través de su circulación por tres espacios asociados a tres momentos de vida: la casa materna- su niñez; la calle (como espacio transicional)- su adolescencia; el no-espacio (muerte de la madre y fin de la regulación)- su adultez.

Desde la segunda focalización, la de Sandra, la mamá de Alex en la ficción, la masculinidad se presenta como un peligro. En la entrevista que hicimos a Juana, ella misma explicaba algunas claves de la enunciación del relato:

E: La mirada tuya o que a vos te interese ese tema, que te haya interesado partir de esa relación tiene que ver con el hecho de que vos seas madre?

J: Sí, que se yo, por un lado, por un hijo una se preocupa mucho más como está ahora la calle y el peligro pero sí.

El miedo de Sandra se va convirtiendo en realidad por el deterioro físico de su hijo: “*Sandra en ese momento vio entrar a su hijo, todo capuchado*”, “*le saco la campera vio asombrada a su hijo lo arruinado que esta todo le faltaba ya ni diente tenia, y no era la ropa de el la Qe tenia puesta*” (Fragmentos del relato, 9/11/2018). Deterioro que se marca con una serie de estigmas (capucha, suciedad, sin diente, campera prestada), de “categorías que vuelven sospechosa a la juventud” (Alzueta, 2016), especialmente, categorías que se le atribuyen a la figura del “pibe chorro (en tanto) constructo social-cultural tributario de imaginarios sociales entrenados en la descalificación” (Alzueta, 2016: 26). De esta manera “capuchado”, “campera ajena”, “ni diente tenía”, operan en el texto como segmentos de un discurso social que “organiza un mundo de manera maniquea, donde el *otro*, invocado casi siempre de manera peyorativa (...) será visto como un problema” (Alzueta, 2016: 37). Juana hace uso de los estigmas-miedos propios de la delincuencia pero vistos desde Sandra. Esta *otredad* que Sandra ve en Alex la coloca en una posición contradictoria precisamente porque se trata de su hijo. Queremos señalar, con Esteban Rodríguez Alzueta que “el miedo establece un sistema de diferenciación” (2016, 43) social donde ese “‘nosotros’ es un acto resentido y defensivo, porque la mismidad tranquiliza, pero también resulta ofensiva porque tiende a expulsar a lo que diferencia como no-igual o diferente (Alzueta, 2016: 43). El cuerpo de Alex, el cuerpo que ya no mira a su madre, sigue siendo el cuerpo de un hijo donde se condensa *lo mismo* y *lo otro*, lo que se aconseja y lo que se teme a la vez. Es que la mirada de Sandra construye esa masculinidad deteriorada desde una mirada de madre sola (en el relato no existe la presencia paterna tal vez, emulando la vida del personaje del Frente Vital). En este sentido, ella aparece como el único foco regulador de la vida de su hijo, o, por lo menos, la única norma a la que su hijo considera, aun para transgredirla. (“*Alex nunca supo valorar lo que su madre asia por el trataba de darle todo lo que ella podía pero su hijo nunca veía eso*”, (Fragmento del texto, 9/11/2018)

Coincidimos en la construcción de la maternidad como reguladora de la vida de sus hijxs con Perez, P. y Russo, M. (2008) cuando consideran que en los sectores populares “las mujeres no solamente *reproducen seres humanos*, sino que también son transmisoras de patrones, regulaciones, normativas y valores necesarios/as para el desempeño y desarrollo social” (183). Este rasgo se puede deber a que “ellas -las madres de clases



populares- *cargan* íntegramente con la resolución del problema de que se trate, dado que la domesticidad implica, además del cumplimiento de las tareas cotidianas, la *responsabilidad* sobre las mismas y la imposibilidad económica de delegar en terceros su solución” (183). Sandra asume, en tanto madre, lo que Murillo (1996) denomina el “criterio de responsabilidad” que es el que define la domesticidad y se convierte en el último eslabón social del que depende su hijo para salvarse de un destino peligroso. Es decir, opera en la ficción una estructura patriarcal básica de mujer-cuidado de lxs hijxs-espacio doméstico y hombre-proveedor-espacio público. Sin embargo, en el relato esta hiperresponsabilidad de Sandra se altera por un movimiento final: cuando ella se enferma y ya no hay quien provea los remedios, la principal fuente económica se ve impedida. La aparición de Alex-transa, además de la independencia económica, tiene ahora un motivo reparador: el cuidado de su madre. El relato une así las dos líneas de sentido que veníamos analizando: la de la masculinidad heroica, “hacerse hombre” y la de la masculinidad delictiva. Es decir, ahora Alex delinque para sostener ese foco moral encarnado en ella. Es decir, nunca deja de construirse como *hijo*. Su transgresión, esta vez, estaría justificada por la necesidad de restituir a la protagonista a su lugar de poder inicial. Tan es así que en uno de los últimos párrafos la voz de Alex da cuenta de un personaje arrepentido de su accionar pero que no logra remediar lo acontecido: *“Nunca me di cuenta de lo mal Qe te estaba asiendo pero en lo Qe me metí me cueta salir y no te pido alluda solo quiero Qe sepas Qe te amo y agradezco de todo lo Qe hisciste por mi”* (Fragmento del relato, 9/11/2018).

El escrito de Juana se estructura desde la relación madre-hijo. La masculinidad de Alex se construye a partir de dos tamices o dos discursos entrelazados: el del pibe que se inicia como “hombre” en la calle a través de la lógica del consumo y venta de droga (Perspectiva de Alex) y el del pibe que ingresa en el camino del mal al distanciarse de su hogar y del seno materno (perspectiva de Sandra). Dos perspectivas que se disputan sentidos, la de la masculinidad hegemónica del varón heterosexual y la de la maternidad, en un marco donde prevalece la dimensión sexo-genérica.

## Bibliografía

Alarcón, C. (2003) *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia*, Buenos Aires: Verticales de bolsillo.

Alzueta Rodríguez, E. (2016) *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*, La Plata: Malisia.

Andino, F. (2017) *Ficciones generizadas en el aula*. En Sardi, V. (Coord.) *A contrapelo. La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la Educación Sexual Integral*. La Plata: EDULP. ISBN 978-950-34-1494-1

Andino, F. (2017) "Consignas de escritura de género". En Sardi, V. (Coord.) (2017) *Jóvenes, sexualidades y saberes en la escuela secundaria. Prácticas generizadas en la enseñanza de la lengua y la literatura*, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Becker, H. (2009) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Gentile, M. (2017) *Biografías callejeras. Cursos de vida de jóvenes en condiciones de desigualdad*, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Le Breton, D. (2011) *Conductas de riesgo. De los juegos de la muerte a los juego de vivir*. Buenos Aires: Topía Editorial.

Murillo, S. (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid: Siglo XXI.

Pérez, P. y Russo, M. (2008) "Repensar el lugar de las mujeres de sectores populares. Políticas sociales estatales: entre lo socialmente esperado y las posibilidades de autonomía". En Tarducci, M. (Org.)(2008) *Maternidades en el siglo XXI*, Buenos Aires: Espacio Editorial.

Sardi, V. (2017) "Hacia una didáctica de la lengua y la literatura de género". En Sardi, V. (Coord.) *A contrapelo. La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la Educación Sexual Integral*. La Plata: EDULP. ISBN 978-950-34-1494-1



Facultad de Trabajo Social-UNLP

JIDEEP XI

Eje temático: 1 Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

GT N 8: Pensar las masculinidades en tiempos de disputas

**Título: “Riesgo, masculinidades y trabajo: impactos en la subjetividad”**

Autor/as: Maria Laura Naclerio, Marisol Carrudo Padín, Ramiro Bravo.

Integrantes del proyecto “Haciendo visible lo invisible: la masculinidad como factor de riesgo en el Partido de La Plata (2018-2019) y “Masculinidades y riesgo: trabajo, salud, violencias y relaciones sexo-afectivas en el Partido de La Plata” a realizarse próximamente desde el Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS) de la Facultad de Trabajo Social -UNLP- durante el período de 2020-2023.

E-mail de referencia institucional: [mcarrudo@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:mcarrudo@trabajosocial.unlp.edu.ar)

A continuación presentaremos algunas conceptualizaciones enmarcadas de la tarea que estamos realizando en el marco de la citada investigación:

Venimos trabajando en base a los siguientes ejes, riesgo, trabajo, masculinidad y salud en función del modo en que se articulan en el ámbito del trabajo, lugar que en la actualidad se ve atravesado por crisis estructurales como el cambio del tipo de vínculo laboral y coyuntural, relacionado con la reducción de posibilidades laborales. Consideramos necesario reformular los conceptos de modo permanente, estos ejes se han vuelto ejes “móviles”.

En particular, se trata aquí del eje referido a la temática de “Riesgo, masculinidades, trabajo y su impacto en la subjetividad”. Para ello, comenzaremos definiendo las categorías a utilizar en la presente investigación empezando por conceptualizar la masculinidad como una “forma de ser y estar” en la vida que se construye en distintos ámbitos (familia, relación con pares, trabajo, etc.), por lo tanto vale definirla como una construcción histórico-social y relacional: siendo necesario considerar que esta construcción está atravesada por ciertos ideales de época que son los que han constituido la masculinidad hegemónica a lo largo de la historia y con ella se legitima el

patriarcado, el poder de unos sobre otras; sin embargo ser representante de esa masculinidad no significa tener el poder.

Desde diversas perspectivas se puede pensar la masculinidad ligada a lo natural/biológico, a lo que hace el hombre, a ideales normativos; por lo cual creemos necesario hablar de masculinidades ya que existen múltiples posibilidades de pensar lo masculino en tanto que se encuentra ligado al orden simbólico, y en hegemonías, también en plural (de raza, de clase, etc.). Sin embargo como punto en común entre todas ellas es posible afirmar que los hombres se enajenan como sujetos con los modelos de masculinidad. La masculinidad es relacional porque parte de su definición en oposición a lo femenino.

Así, retomando los aportes de Cazés M (2006: 76), quien ilustra el estudio de la condición masculina y los privilegios asignados a los hombres, se pueden pensar dichos privilegios de género como productos de la expropiación monopolizadora de todos los recursos sociales y culturales que se encuentran privados del alcance de las mujeres, y que hace a todos los hombres portadores y beneficiarios de la opresión genérica; siendo los mismos hombres quienes cultivan su propia alienación al gozar de las ventajas que se les ofrecen como recompensa por la permanente tensión que les ocasiona la obligación de poseerlas si cumplen con los atributos suficientes de la masculinidad hegemónica. En dicho proceso, se logra observar el camino por el cual se les coarta permanentemente la posibilidad de constituirse como seres humanos plenos y de construir la equidad y la igualdad de los géneros (Cazés 2006: 76).

Los términos masculino y femenino apuntan más allá de las diferencias de sexo sobre cómo los hombres difieren entre ellos, y las mujeres entre ellas, en materia de género. La teoría de los roles sociales trata la masculinidad como una norma social para la conducta de los hombres. Pero como lo sostiene Robert Connell (1997) es insostenible la correspondencia entre rol e identidad. Reconocer al género como un patrón social exige verlo como producto y productor de la historia, sin olvidar que la realidad social es dinámica en el tiempo, es decir, como la subjetividad se forma en cada tiempo, las masculinidades son cambiantes, lo cual es observable en el ámbito laboral donde han aparecido nuevos modelos de trabajadores.

Se trata de varones alienados que lejos de cuestionar sus espacios laborales se sienten dueños de su propio ejercicio profesional sin advertir que su autoexigencia responde a la incorporación de valores neoliberales tendientes a la producción constante, sin límite y competitiva de trabajo, atentando contra sí mismos, sin respetar horarios de trabajo tradicional, en conexión constante con la tarea a realizar mediante las nuevas tecnologías, redes sociales, etc. Entre ellos se reconocen a trabajadores fabriles y trabajadores

autodidactas, emprendedores y creativos, entre otros. Las nuevas empresas aparecen como “rupturistas” del modelo tradicional como lo indica Hernán Palermo (2008) sin embargo en la práctica dicha ruptura no es tan clara. Por un lado rompen con el ethos de masculinidad tradicional pero manteniendo cierta disciplina fabril, es decir, amplía el modelo hegemónico pero conserva alguno de sus sentidos; el control del tiempo, por ejemplo sigue siendo un factor determinante. “La capacidad de trabajar no brota de forma natural sino que debe ser socialmente producida” (Palermo 2018:118)

En tiempos de patriarcado existe una división de géneros dejando un claro antagonismo, es allí donde identificamos al hombre/proveedor, pero este lugar de dominación implica un costo, pero nos preguntamos, ¿es solo un costo para ellos? En esos costos están los riesgos, pero ¿qué masculinidad se pone en riesgo?

Muchos autores que abordan esta temática, entre ellos –Ramírez-Rodríguez- quienes coinciden en sostener que el trabajo puede ser pensado como elemento clave a la hora de pensar la configuración de la masculinidad, ya que difícilmente pueda ser pensado un varón por fuera o ajeno a la actividad laboral. El hecho de asumir el rol de trabajador para un hombre, permite incluirse en el mundo de las responsabilidades, incluyendo en el trabajo más rasgos identitarios como el ser productivo, ser por fuera de lo doméstico, socialmente valorado en el afuera a través de un salario. A su vez, según qué actividad desempeñe, también se ordena su lugar de reconocimiento para otros pares, incluso dentro de una jerarquización.

Tal es así que el trabajo sustenta la norma de proveeduría como una de las características principales del ser hombre y en consecuencia, el desempleo o la disminución del mismo afectaría directamente su identidad y salud mental.

El trabajo genera simultáneamente producción y subjetivación, si la tarea realizada permite desplegar algo propio, algo que contribuya a la construcción de la identidad, el trabajo será “Trabajo Vivo” (Dejours, Ch. 2005). Pero, si en función de sostener el trabajo se debe desplazar lo subjetivo, presente en toda producción humana, la actividad laboral, se vuelve desubjetivante, provocando estados de alto riesgo psíquico.

La exigencia inherente a la masculinidad, según mandatos de raigambre patriarcal, debe garantizar la función social que ubica al hombre como proveedor y por sobre todo define la intensidad y contundencia de su masculinidad, cuanto más provee, más posee.

Así entonces, el masculino-patriarcal, accede más fácilmente a situaciones de desubjetivación en lo laboral, porque la provisión-remuneración define su reconocimiento social y su sí-mismo, pudiendo llegar a extremos críticos de riesgo frente a la desocupación o amenaza de perder el trabajo.

En este punto indagamos el cómo la masculinidad se convierte en un factor de riesgo en el mundo laboral en su despliegue subjetivo vincular, situando esta problemática en el modelo patriarcal-capitalista, donde el rol del hombre es el de proveedor/trabajador presentándose como un privilegio “estar fuera de casa” (Rodríguez del Pino 2014), y si es un privilegio no puede denunciar malestares. Sin embargo, las condiciones generan una problemática de la que poco se habla, ya que la expresión de la riqueza de lo humano queda subsumida en categorías económicas y expresadas en las mismas.

Ser trabajador es uno de los signos más fuertes de la identidad del hombre y lo que encierra su subjetividad. Es por ello que el desempleo genera en el hombre trastornos indudables porque toca el elemento que le da identidad y lo define en su contexto, genera distorsiones en la estructura misma de la masculinidad tradicional; entrando en crisis las dimensiones conocidas de la vida.

En este mismo sentido, René Kaës (1996) sostiene que en el contexto de los valores de la sociedad contemporánea, la actividad laboral no representa sólo un medio para garantizar la subsistencia, sino también marca un lugar en la sociedad y correspondiente participación en el proceso productivo.

La masculinidad, que se consolida y construye un modo vincular particular, se ve amenazada ante la pérdida o inestabilidad (precarización laboral) de uno de sus pilares, en tal sentido es posible correlacionar: trabajo-riesgo-subjetividad-masculinidad y vínculos laborales, ya que la amenaza a la condición subjetivo-masculina provoca aislamiento, pérdida de confianza que implica la realización de la tarea y al mismo tiempo refuerza la construcción identitaria de la masculinidad ligada al reconocimiento entre pares y el sentimiento de pertenencia a través del trabajo.

El quedar afuera de un proceso productivo social puede ser –según autores como Tena Y Jiménez (2008)- promotor de reacciones psicopatológicas como afecciones cardíacas, depresión, pérdida del deseo sexual, y hasta reacciones violentas o consumos problemáticos de sustancias. Lo cual se liga a un sentimiento de “no saber hacer” afectando considerablemente su auto-estima, su si-mismo en desligamiento con su grupo de pertenencia masculina, sin referencias alternativas. O bien, puede promover, al contrario, un nuevo re-ligamiento a su grupo familiar y de pares, posibilitando una forma diferente de vivir la masculinidad, integrándose al mundo del hogar y los afectos desde una experiencia novedosa al ocupar un lugar distinto en su familia y por ende con el mundo del afuera del hogar.

Por el lado de autores como Pérez (1998) se puede rescatar el planteo en el cual se hace necesario la de-construcción de la masculinidad socialmente definida, ya que cuando ésta llega al individuo real, es tema de tensión, de autoexigencia y de desorientación por ser

varón. Aquí se ve un facilitador, en aquel varón que solicita ayuda y va convencido que todo lo que creía sobre él mismo ha colapsado, significando con ello, la existencia de algún grado de conciencia que la masculinidad hegemónica no funciona. La invisibilidad del modelo privilegiado, lleva a que los hombres no consideren importante estudiar estos temas, justamente porque como hombres no lo pueden ver, cosa que sí es más visible para las mujeres, y desde dónde surgen las investigaciones que hoy han derivado en los estudios de género en hombres. Este autor, considera que producto de los estudios de los últimos 15 años, se puede afirmar que la masculinidad hegemónica es una dinámica de jerarquía y de poder, y que el sexismo y la homofobia son centrales para mantener el modelo vigente.

Según Ramírez-Rodríguez (2008) los avances en el reconocimiento de los derechos a las mujeres y su mayor inclusión en el mundo laboral, implica generar nuevos acuerdos con sus parejas en lo referente al cuidado de hijos/as promoviendo nuevos acuerdos y asunción de tareas. O, por el contrario, casos en los que los hombres que pierden su trabajo abandonan el hogar por no poder conciliar el cumplimiento del mandato social de proveer a sus familias, al mismo tiempo que otros aprovechan la oportunidad, como se mencionó antes, para vivir una nueva forma de ser varón dentro de la familia. Por último, existe otro sector o grupo que no huye de su hogar ante la carencia de trabajo sin lograr tampoco re-vincularse de modo creativo con su familia, con lo cual esta dificultad se materializa en las reacciones psicopatológicas ya descritas, donde el riesgo para sí y tercero/as es preocupante.

Desde estas conceptualizaciones y correspondiente despliegue de la problemática a tratar, se pretende explorar, a través de entrevistas a personas que tuvieron accidentes de trabajo o vivieron situaciones que atentaron contra su salud mental, la relación existente entre subjetividad-trabajo ligadas a la masculinidad, y el riesgo asumido en tareas desubjetivantes en contraposición con trabajos subjetivantes o “vivos” que promueven cambios saludables y desalienantes. Identificar, describir y analizar el riesgo que implica sostener la subjetividad que opera en la masculinidad ligada al trabajo y sus vínculos afines en ámbitos laborales del Partido de La Plata.

## Bibliografía

-Artiñano, Néstor. 2015. Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza. Bs. As. Espacio.



-Cazés Menache, Daniel. 2006. "El tiempo en masculino". En: Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra (coord.). 2006. Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México. UNAM.

-Connell, Robert W. 1997 "La organización social de la masculinidad", en Masculinidad/es. Poder y crisis, Teresa Valdés y José Olavarría eds. (Santiago, Isis Internacional/Flacso Chile, 1997) 31-48.

-Dejours, Christophe. 2005. Seminario: "Sufrimiento en el trabajo". Buenos Aires. Editorial Topia.

-Dejours, Christophe. 2013. Trabajo Vivo. Vol. II: Trabajo y emancipación. Buenos Aires. Editorial Topia.

-Dejurs, Christophe. 2012. Trabajo Vivo: Tomo I: sexualidad y trabajo. Buenos Aires. Editorial Topia

-Kaës, René. 1996. El estatuto teórico-clínico del grupo. De la psicología social al psicoanálisis. Conferencia dictada el 16 de Abril 1996 en la Universidad Autónoma de México - Xochimilco] <http://www.elortiba.org/kaes1.html>

-Palermo, Hernán M. 2018. Masculinidades en la industria del software en Argentina. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET-Argentina)

-Pérez, Gonzalo. 1998. "Masculinidades hegemónicas: trampas y resistencias al cambio". En: Olavarría, José; Valdés, Teresa. 1998. Masculinidades y equidad de género en América Latina. Chile. FLACSO.

-Ramírez Rodríguez, Juan Carlos. 2006. "¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión". En: Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra (coord.). 2006. Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México. UNAM.

-Ramírez Rodríguez, Juan Carlos. 2008. "Ejes estructurales y temáticos de análisis del género de los hombres. Una aproximación". En: Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Griselda Uribe Vázquez (coords.). Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres. México. PyV Editores. 2008.

-Rodríguez del Pino, Juan Antonio. 2014. "Cuando cae el hombre proveedor. Masculinidad, desempleo y malestar psicosocial en la familia. Una metodología para la búsqueda de la normalización afectiva". En: Masculinidades y cambio social vol. 3 p. 173-190

-Tena Guerrero, Oliva y Paula Jiménez Anaya. 2008. "Rescate de la imagen paterna en riesgo ante el incumplimiento del mandato de proveeduría". En: Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Griselda Uribe Vázquez (coords.)



GT N 8: Pensar las masculinidades en tiempos de disputas.

### **Una experiencia en el ámbito educativo: Cuerpos y Sexualidades**

Autora: Lic. Keyla Carranza

Contacto: [key.carranza@hotmail.com](mailto:key.carranza@hotmail.com)

Pertenencia: Facultad de Trabajo Social-UNLP.

Palabras Clave: Cuerpos – Educación Sexual Integral – sexualidades – masculinidades

#### **Introducción**

“No se nace mujer, se llega a serlo”  
(Simone de Beauvoir)

La presente ponencia tiene como objetivo fundamental, visibilizar los órdenes corporales generizados y sexualizados en la trama escolar y problematizar la forma y, los modos en que las feminidades, las masculinidades y otras posiciones y/u opciones posibles han sido construidas desde la pedagogía y los procesos de escolarización. En este sentido, el presente trabajo analítico tendrá como otro objetivo, problematizar una experiencia en el ámbito educativo, relacionándolo con bibliografía pertinente respecto al tema de cuerpos, sexualidad, género, masculinidades, feminismo, entre otras.

Se trata de una experiencia laboral, lugar donde intervengo como trabajadora social – Orientadora Social en Nivel Primario - del Equipo de Orientación Escolar<sup>1</sup> (EOE) de una Escuela Primaria (EP)<sup>2</sup> ubicada en la periferia de la ciudad de La Plata. Considero relevante, problematizar ciertas cuestiones que se naturalizan en la trama escolar en relación a las formas que se construyen los cuerpos y sexualidades, las cuales se

---

<sup>1</sup> En adelante se denominará EOE.

<sup>2</sup> En adelante EP.

vinculan con las ideas centrales del proceso de constitución de la escuela en conjunto con el Estado Moderno argentino. Donde lo central era moldear sujetos, moldear cuerpos, subjetividades, homogeneizar a los ciudadanos, eliminación de los desviados, entre otras cuestiones que conocemos como pilares centrales de la constitución del Estado moderno argentino y el sistema educativo en particular, como aparato ideológico primordial para dicho objetivo.

En primer lugar, se desarrollará la descripción del caso – experiencia laboral - como fuente primaria; en segundo lugar, se realizará un análisis teórico con bibliografía correspondiente al tema en cuestión. Finalmente, se realizará una conclusión a modo de reflexiones finales para continuar con el debate que merece el presente tema, teniendo en cuenta el contexto político y social actual que vivimos en nuestro país.

## **Desarrollo**

Como parte del Equipo de Orientación Escolar de una EP, desarrollamos diversos talleres y debates constructivos de los ejes centrales de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI<sup>3</sup>) 26.150, sancionada desde el año 2006 en la Provincia de Buenos Aires. Dicha ley prevé el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes de recibir información acerca de los ejes que abarca la ESI desde nivel inicial hasta el nivel secundario en todas sus modalidades (especial, psicología, artística, etc.). Cabe destacar, que la EP se encuentra ubicada en la periferia de la ciudad de La Plata y muchos de los niños que concurren a la institución provienen de diversos países latinoamericanos. Por ende, la interculturalidad es un eje central en el trabajo cotidiano de los distintos actores institucionales para con los niños y sus familias, teniendo en cuenta las culturas de cada familia en particular.

En uno de los encuentros, trabajamos acerca de los cuerpos. La importancia de que respeten nuestros cuerpos. Que la sexualidad y el género no están definidos por los genitales con los que nacemos. Se llevan monigotes dibujados de siluetas de cuerpos, donde los y las estudiantes deberán darle una identidad, es decir; dibujarle ojos, pelo, ropa, ponerle un nombre, ocupación, etc. Se reflexiona sobre los cuerpos, diversidad de cuerpos, etc.

Cuando se muestran los monigotes, donde no están dibujados los genitales, los niños y niñas expresan que quieren el monigote con silueta de “hombre”. A pesar de no haber dibujado ningún genital, se pregunta ¿Cuál y por qué sería la silueta de un hombre? Y al menos el 90% de los estudiantes señalan uno de los monigotes, refiriendo que tiene espalda ancha, el tronco es recto, entre otras características.

---

<sup>3</sup> En adelante ESI.

Expresan que las mujeres tienen el cuerpo más angosto, flaco y con cintura remarcada; sin embargo los varones tienen cuerpos más anchos, robustos y sin pechos. Los cuerpos de las mujeres son lindos si tienen cintura angosta, expresan los niños, mientras algunas niñas manifiestan que no siempre las mujeres son flacas y de cintura angosta. Estas cuestiones se encuentran íntimamente relacionadas con la imagen idealista y mercantilista que se tiene acerca del cuerpo de la mujer en la sociedad moderna. El cuerpo de la mujer visto como una mercancía, donde debe ser flaco, esbelto, sin tener en cuenta las diversas formas de los cuerpos.

Respecto a estas cuestiones, Butler (2002) hace su aporte en cuanto al sexo, expresa que el sexo es una construcción ideal que se materializa de forma obligatoria a través del tiempo, *“es un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el “sexo” y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de estas normas”* (Butler, 2002:18). Esta cuestión, alude a que, la performatividad debe entenderse como la práctica reiterativa mediante la cual el discurso produce efectos que la nombra. Es decir, las normas reguladoras del sexo actúan de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos. Expresa que el sexo entendido como la base material o natural del género, como un concepto sociológico, es el efecto de una concepción que se da dentro de un sistema social ya marcado por la normativa del género, las cuales han sido impuesta y las hemos internalizado en el transcurso de la inserción social. Es decir, desde la teoría de la performatividad, el sexo es concebido como algo natural que se ha configurado dentro de la lógica del binarismo del género.

Asimismo, Morgade, expresa que *“Por una parte, la mujer madre, esposa y ama de casa con dedicación exclusiva, por lo general dulce y abnegada. Por la otra, la mujer bella, delgada, siempre joven, objeto sexual, a veces un poco tonta”* (Morgade, 2001: 1). La autora hace referencia respecto al trato a las mujeres como objeto sexual, principalmente se visualiza que a través de las publicidades - como por ejemplo en los videoclips de reggaetón, cuestión que fue retomada en el taller para invitar a la reflexión – se inculcan roles diferenciados para mujeres y varones.

En los videoclips del género musical que escuchan generalmente los niños y jóvenes actualmente, se visualizan mujeres jóvenes, delgadas y bellas; lo cual se relaciona con las características que se le han asignado históricamente a la mujer para lograr “ser perfecta”, como bien indica la autora. Es decir, en muchos videoclips, programas televisivos y publicidades se puede observar que la figura de la mujer tiene que ver con estas características, acentuando cada vez más en un cuerpo perfecto y estético, visto como una mercancía machista y capitalista para los medios de comunicación. Estas cuestiones influyen en el imaginario social respecto del sexismo, lo cual se

relaciona con el androcentrismo, es decir; la sociedad ha situado al hombre como centro de todas las cosas, instalándose como modelo hegemónico social. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres.

En la revista *Vanguardia*, el autor Salvador (2015) realiza un análisis respecto de los mensajes de algunas canciones, las cuales son violentas y machistas. Explica que muchos de los videoclips de cantantes famosos emiten discursos sexistas y cargados de violencia, los cuales son interiorizados en los jóvenes de la sociedad, ya que es el tipo de música que suelen escuchar los jóvenes. Por ejemplo, en los videoclips mencionados anteriormente, los cantantes constantemente están rodeados de mujeres que le bailan, expresa haber conseguido la felicidad y el triunfo por medio del alcohol, las drogas y las mujeres; este discurso e ideología explícito es el que estos tipos de cantantes transmiten a jóvenes y niños en la actualidad.

Asimismo, resulta relevante retomar los aportes de Bonino (2011), quien expresa que en la construcción de la identidad corporal y subjetiva masculina coincide un trió de factores: la masculinidad hegemónica, el contexto masculinizante y un sujeto en proceso de masculinización. El contexto masculinizante es el que permite la reproducción de ciertas acciones y se va legitimando socialmente. Asimismo, para poder generar cambios en los resultados de la identidad masculina es necesario que uno de estos factores cambie. Es decir, resulta importante analizar los tipos de masculinidades existentes para pensar en la masculinidad hegemónica y en el feminismo.

En estos productos mercantiles (los videoclips) machistas predominan los contravalores, la agresividad, la cosificación del ser humano, la hipersexualización de las relaciones, etc. Pero ninguna de esas canciones alude a las problemáticas sociales contemporáneas, las cuales está padeciendo la sociedad hoy en día, por ejemplo: que la brecha en la desigualdad social es cada vez más grande, la lucha medioambiental, lucha contra la violencia de género, reflexionar acerca de la legalización del aborto, etc. Los mensajes están asociados a dar valor a la riqueza, a humillar y/o discriminar a las personas feas y discapacitados, a cosificar el cuerpo “lindo y estético” de las mujeres. A través de un discurso meramente mercantil, emiten que las mujeres deben ser flacas, rubias, con senos voluptuosos, cintura reducida y que son objeto sexual. Transmiten a sus fans y a los/las jóvenes en general, que una mujer con esas características es una mujer ideal, a la cual todas deben llegar, es decir; se vende a la sociedad que las mujeres deben llegar a este tipo de cuerpo para ser una “mujer linda”.

En este sentido, en dichos videoclips se observan - en reiteradas imágenes - que las mujeres están atadas a la cama, bailan alrededor del “macho”, están enjauladas, se arrastran en el piso por él; todas estas imágenes refieren a mujeres privadas de su libertad, atadas a disposición del “macho”, controladas por él y tratan de hacer hasta lo imposible para divertirlo, mostrando una autosumisión.

Estos videoclips suelen potenciar cada vez más el machismo, tanto en varones como en mujeres, ya que ambos creen que para que una mujer sea “linda” debe tener senos grandes, cuerpo flaco, pelo rubio, etc. Entonces, el machismo no solo está en los varones sino que también en las mujeres, siendo que el mercado ha introducido estos discursos en el imaginario social de todas las personas. Principalmente, preocupa la difusión que están teniendo estos videoclips al ser escuchado generalmente por niños y jóvenes.

El autor indica que el videoclip musical es el producto cultural más consumido por los jóvenes<sup>4</sup>, explica que ésta alta influencia se logra porque hay gran contenido sexual en los textos audiovisuales.

Asimismo, Bonino (2011, 2003) expresa que hay una masculinidad hegemónica (MH), la cual es la tradicional y es definida como un modelo social, y anula posibilidad de otras masculinidades. Es decir, existen otros tipos de masculinidades pero no han logrado posicionarse como modelos alternativos identitarios.

*“El poder configurador de la MH se hace evidente en la vida de los hombres contemporáneos, no tanto en su discursos sino en sus prácticas, no tanto en sus comportamientos aislados, sino en su posición existencial...”* (Bonino, 2011: 2). Es decir, todos – mujeres, varones, gais, lesbianas, etc. – los que convivimos en sociedad actuamos y nos movemos en relación al configurador MH, ya que es el predominante modelo social. No obstante, no se puede echar de menos que han empezado a surgir pequeños grupos alternativos a este MH, pero no hemos alcanzado gran legitimación social e institucional; por este motivo es que seguimos reproduciendo discursos y comportamientos machistas.

Por su parte, Morgade (2001) intenta visibilizar algunos procesos educativos donde se reproducen y se transforman las formas establecidas del “ser mujer” y del “ser varón”. La autora expresa que la sociedad moderna está caracterizada por una configuración de relaciones entre los sexos basada en la desigualdad, en este sentido la educación formal es uno de los escenarios donde se reproducen estos lineamientos de roles sociales que se asignan a mujeres y varones.

En este sentido, debemos desnaturalizar, tener una vigilancia epistemológica - como bien afirma Bourdieu (2002) – de ciertas cuestiones que se han instalado de forma

---

<sup>4</sup> Se debe tener en cuenta que, cuando hablamos de jóvenes no nos referimos a un rango etario, sino que consideramos esta categoría como una construcción social e histórica.

natural, desde la pedagogía moderna, en las instituciones educativas y que hoy en día se continúan reproduciendo ciertas prácticas e ideologías machistas, basadas en el androcentrismo, aunque hemos avanzado en muchos debates. Por ejemplo, que los varones y mujeres deben comportarse de tal manera, qué ropa deben usar, qué actitudes deben tener frente a la sociedad, los roles que deben cumplir cada uno de ellos, etc. De tal forma, Da Silva (2011) expresa que el curriculum es un mecanismo de género, porque se instala en la comunidad educativa y produce relaciones de género.

En esta línea, considero fundamental que en el interior de las instituciones educativas se trabaje continuamente con la Ley Nacional 26.150 del año 2006. Dicha ley aprueba los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral (ESI), la cual debe ser implementada por las y los docentes de nuestro país, es decir; tenemos la responsabilidad y a la vez, la oportunidad, de enseñar educación sexual a nuestros niños, niñas y jóvenes. Los lineamientos no se basan solamente en lo biológico, en el reconocimiento de nuestro cuerpo y aparatos reproductores, sino que se hace referencia a un trabajo integral entre todas las dimensiones de la vida social. Respecto a los debates actuales de la legalización del aborto o no en nuestro país, considero que la Ley de Educación Sexual Integral es fundamental para decidir, los anticonceptivos para no abortar y la legalización del aborto para no morir; como bien se ha manifestado en la lucha en estos últimos meses.

### **Reflexiones finales**

Considero que es una gran oportunidad para enseñar una sexualidad sana, para asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral. Asimismo, como bien lo prevé el Programa Nacional de ESI, resulta relevante para promover actitudes responsables ante la sexualidad, prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; y también para procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. Resulta relevante debatir en las instituciones escolares respecto a derechos, la legalización del aborto para que no haya más mujeres muertas por abortos clandestinos y que resulta que la mayoría son pobres, de bajos recursos. Considero importante que se generen estos debates y reflexiones en las escuelas en relación a los derechos que se trabajan en los talleres de ESI.

Por ejemplo, una de las cuestiones que se podrían realizar en los talleres serían análisis críticos de las imágenes y letras de las canciones que escuchan los y las jóvenes en la actualidad. Otra cuestión para trabajar, podría ser traducir las letras de las canciones que suelen escuchar para que sepan lo que están queriendo decir,



muchas de ellas son canciones en inglés y quizás no saben el contenido, pero lo escuchan y reproducen porque está “de moda”.

Para finalizar, como bien explican en el Manual de lenguaje no sexista (2011), hace diez años aproximadamente que tenemos leyes que respaldan la igualdad de género, es decir; tenemos basta teoría que reconoce igualdad en derechos, obligaciones y deberes para todos los géneros (mujeres, varones, diversidad sexual), pero resulta que en la práctica no se refleja lo mismo. Por ejemplo, la mujer continúa teniendo un papel pasivo en muchos aspectos de la vida, su rol sigue siendo de sumisión, de amabilidad, cuidado de los niños y niñas, afectuosas, ocupándose de los quehaceres del hogar, etc.

## **Bibliografía**

Bonino, L., (2003) “Los hombres y la igualdad con las mujeres” en C. Lomas (comp.)

*¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales.* Paidós, Barcelona, pp. 105-142.

Bonino, L. (2011). Masculinidad Hegemónica e Identidad masculina. Editorial Anagrama. Barcelona.

Butler, J., (2002) “Introducción” en *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós, Barcelona, pp. 17-49.

Bourdieu, P. (1995). “Una duda radical”. En Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva.* Traducción Hélène Levesque Dion. Editorial Grijalbo S.A, México, pp. 177-184.

Bourdieu. P. (2002). El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos, Siglo XXI.

Enguix, Salvador. (2015). "*Un estudio revela los valores negativos de los videoclips*"  
En revista <http://www.lavanguardia.com/musica/20150119/54423501937/estudio-revelavalores-negativos-videoclips.html>

Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Manual de Lenguaje no sexista (2011). Universidad Politécnica de Madrid.

Morgade, G. (2011). Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Ediciones novedades educativas, Buenos Aires.

**Grupo de Trabajo N° 8**

**Título: “Haciendo visible lo invisible: un análisis observacional sobre la masculinidad en el Colegio Nacional de La Plata”**

**Autora: Lisa José**

**E-mail: [lisy\\_454@hotmail.com](mailto:lisy_454@hotmail.com)**

**Pertenencia Institucional: estudiante avanzada de la Facultad de Trabajo Social (UNLP)**

**Presentación:**

En el marco de mi pasantía estudiantil en el proyecto de investigación de esta unidad académica, titulado “Haciendo visible lo invisible: la masculinidad como factor de riesgo en el partido de La Plata (2018-2019)”, bajo la dirección del actual decano de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, el Dr. Néstor Artiñano, nos proponemos identificar, describir y analizar la masculinidad en tanto factor de riesgo entre varones insertos en diferentes instituciones., en este caso, el Colegio Nacional de La Plata. Para lograrlo, pretendemos, específicamente, establecer relaciones existentes entre la condición genérica, los procesos de construcción de identidad y los sentidos y valores que los varones le otorgan a sus experiencias vitales y sociales.

De esta manera, para el análisis e interrogaciones, me valdré de los registros de observaciones realizadas por mi compañero de equipo, Germán Rómoli, acorde a la primera forma propuesta de contacto empírico con la unidad de análisis.

### **Desarrollo:**

Masculinidad y/o masculinidades refiere a sentar posición sobre el lugar desde dónde ubicarse para interrogar la vida social. Al respecto, Ramírez (2006:32) identifica cuatro perspectivas o formas de interpretaciones posibles, para hablar de masculinidad. La primera mirada tiene que ver con la “condición natural o biológica del hombre”, de la cual emanan sus posibles expresiones sociales. La segunda perspectiva refiere a “lo que hace el hombre”, materializando la idea de masculinidad a partir de la descripción de sus acciones y la observación y verificación de su comportamiento. La tercera posibilidad alude al carácter normativo, partiendo de la instauración de un deber ser que se funda en supuestos consensuados sobre “lo que debe ser un hombre” y la espera de que los mismos actúen en tal sentido. La cuarta perspectiva es de carácter semiótico, entendiendo la masculinidad como un “sistema símbolo con múltiples posibilidades de significación”. Es en ésta última perspectiva, en la que nos interesa posicionarnos para llevar a cabo el proyecto de investigación “Haciendo visible lo invisible: la masculinidad como factor de riesgo en el partido de La Plata”.

Desde lo metodológico, las observaciones buscan describir las características y dinámicas cotidianas que promuevan, directa o indirectamente, significaciones sociales respecto de las masculinidades de los varones en las escuelas, en tanto instituciones de referencia.

Siguiendo a Marradi, Archenti y Piovani (2007) se realizarán observaciones indirectas, dado que quien investiga “se pone en contacto directo con el fenómeno de interés” (2007:193) y no controladas, puesto que también “se observa la situación en su ambiente natural, sin alterar el contexto ni recrearlo artificialmente” (2007:193).

Así, intentaremos localizar las situaciones en que se enuncian y forman las miradas de los sujetos que pertenecen a las escuelas. Tratando de capturar el sentido que llevan insertas las verbalizaciones y las prácticas propias del

Colegio Nacional de La Plata, con sus lógicas cotidianas, que conforman subjetividades.

Considerando el planteamiento de Fuller (1997), "Aún cuando los atributos de la virilidad se van estimulando desde la tierna infancia, estos se obtienen durante la pubertad y adolescencia. Por ello este período es fundamental en la constitución de la masculinidad, ya que en ella cada varón adquiere y demuestra a los demás que posee los atributos viriles -acorde al aspecto natural de la masculinidad, el niño debe desarrollar fuerza física, control de sus emociones y probar que es sexualmente activo (1997:75)-. Asimismo, en este período el niño que hasta entonces pertenecía a la casa y estaba bajo el control de la madre, se separa simbólicamente de ella e ingresa al mundo masculino. En adelante, uno de sus grupos de referencia e identificación serán sus pares."

Por ello, en lo que refiere a ámbitos de dispersión y espacios compartidos, como por ejemplo recreos, "empieza a aparecer una regla: los grupos pueden conformarse por varias mujeres y un varón, o dos varones y dos mujeres o varios varones pero ninguna mujer". Parece haber una integración, y no así una constitución de grupalidades mixtas.

"Los más grandes -4to, 5to y 6to año- parecen vincularse colaborativamente."

Podríamos pensar que, más allá de que se encuentren todos mezclados, se agrupan por algo? (afinidad electiva de sus vinculaciones?...)

Desde el lenguaje corporal, en estos mismos espacios, los varones "caminan desgarbados, cabizbajos. Hablan displicente." Y se saludan efusivamente.

"Un varón pasa saltando por el pasillo."

No se observan agresiones físicas aparentes.

En lo que respecta al desarrollo de las clases, en el aula -clase de enseñanza visual observada-, la ocupación del espacio denota "una línea divisoria entre

varones y mujeres”. Aquellas se agrupan en los pupitres más cerca, mientras que los valores lo hacen de forma más dispersa, ocupando así la mayor superficie del aula.

Durante el desarrollo de la clase de enseñanza visual, “un varón le dice a otro: me tocas y te quiebro el dedo”. La pelea en tanto “ritual de transición” (Fuller, 2001) gana el respeto de los pares y brinda un lugar en el mundo masculino ya que queda demostrada la entereza y valentía de quien acepta pelear. Además, poder pelear marca la separación del mundo protegido de la familia para ingresar al campo liminal donde cada cual debe luchar por encontrar su lugar. Por otro lado también -y no menos importante en la construcción de vínculos-, la contienda constituye un lugar de encuentro entre varones, que entrena a los varones en la jerarquía interna donde los más fuertes asumen el liderazgo que le otorga reconocimiento y lealtad de sus pares.

“De este modo masculinidad, autoridad y control se igualan simbólicamente” afirma la autora.

Por lo general, en dicha clase, los varones “conservan la distancia”. Hay algo que está operando en ello; y desde lo simbólico también, educa sus posturas. “La sensación es que todos trabajan pero los varones están más rígidos” que sus compañeras.

“Es notoria la disposición corporal”, resalta el observador, “ya con 15 años los varones se paran diferente.”

Ahora bien, en las clases de educación física -mixtas- los varones parecen resolver con mayor confianza o sentido de naturalidad la circulación/apropiación del espacio.

“Empiezan a jugar al softball. Un mismo varón 'quema' dos contrincantes. Festeja bailoteando agrandado, cumplió con su tarea y lo festeja”. Las mujeres celebran también el cumplimiento de su tarea?... (en ocasiones, mujeres adoptan posturas asignadas masculinas; pero los varones no).

Termina la actividad y los varones se cuentan sus logros. “ Ninguna charla dura más de cuatro interacciones” entre interlocutores.

Haciendo tiempo hasta que inicie la siguiente clase de educación física, se distingue un grupo conformado por ocho varones al lado de otro compuesto por cinco mujeres. Ambos aparentan ser de 2do año.

Los primeros “se molestan, se empujan. Se persiguen, se amenazan” mientras que las segundas, “están sentadas y tranquilas, conversando”. Desde este ángulo, la diferencia es notable, pero: a qué se deberá la misma?... (Cómo hacer para indagar sobre las interacciones entre varones y mujeres?)

**Reflexiones Finales:**

Analizar el por qué y cómo la masculinidad se convierte en un factor de riesgo, construye saberes que aportan significativamente al abordaje de los problemas sociales que surgen de ella misma y a la deconstrucción conjunta de dicha identidad. Nada más pertinente, siendo que los escenarios sociales actuales se hallan atravesados por un profundo debate y sensibilización en torno a la cuestión de género y al proceso de conquista de demandas históricas de las mujeres, por la ampliación de derechos.

En este contexto, se vuelve necesario, sobretudo para las ciencias sociales, reflexionar también sobre el sujeto que porta y ejerce la masculinidad; para comprender los cambios y colaborar con la aplicación efectiva de dichos avances.



**Bibliografía:**

- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos. 2006: " Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión". Debate sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. UNAM. México DF
- Marradi A., Archenti N., Piovani J. 2007: Metodología de las ciencias sociales. Emecé. Buenos Aires
- Fuller, Norma. 1997: Identidades masculinas, varones de clase media en Perú. PUCP. Lima
- Fuller, Norma. 2001: Masculinidades, cambios y permanencias. PUCP. Lima

## **Las emociones masculinas en contexto de encierro**

### **Autores:**

Benito Lías, Aurelio

Buceta, Tomas

Torres, Martin

**Correo:** torresmartin310@yahoo.com.ar

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social

**Grupo de Trabajo N° 33:** “Pensar las masculinidades en tiempos de disputas”

### **Introducción:**

La presente ponencia pretende realizar un análisis de las Prácticas de Formación Profesional correspondientes a las cursadas de la materia Trabajo Social V de la Facultad de Trabajo Social (UNLP) desarrolladas en el año 2018. En este sentido, las mismas se realizaron en el Centro Cerrado Carlos Pellegrini para jóvenes de la Provincia de Buenos Aires en conflicto con la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil. Dicha institución se encuentra en la localidad de Abasto, y es transitado por jóvenes o adolescentes de entre 16 años hasta en algunos casos 22 años, la mayoría provenientes del Conurbano Bonaerense. Podemos decir que la misma tiene como objetivo “ideal” alojar a jóvenes que se encuentren próximos a ser egresados, es decir, que la situación procesal en la que se encuentren sea su último tramo, próximos a salir en libertad. Cabe aclarar que dichos objetivos en la cotidianeidad institucional no son cumplidos, ya que durante nuestras prácticas pudimos apreciar la presencia de jóvenes que no contaban con una sentencia firme, es decir, que aún no sabían cuántos años estarían privados de la libertad o si el día de mañana tendrían que salir por las puertas del predio “Villa La Nueva Esperanza”. Como equipo de trabajo se nos propuso acompañar a dos jóvenes que se encontraban en distintos momentos de su situación procesal, podemos decir que el joven<sup>1</sup> -20 años de edad- se encontraba en un proceso de intervención más avanzado, donde el equipo interdisciplinario<sup>2</sup> estaba trabajando con él sobre los beneficios<sup>3</sup> y las responsabilidades que le corresponden por encontrarse en el último tramo de su situación procesal, pensando en un posible egreso. Mientras que el joven2 se encontraba en una situación de ingreso en la institución, su situación procesal se

---

<sup>1</sup> Por cuestiones de resguardar la identidad y de respetar el derecho a la privacidad hemos decidido utilizar las denominaciones de joven 1, joven 2, para hacer referencia a los jóvenes con quienes trabajamos durante nuestro proceso de formación profesional.

<sup>2</sup> El equipo interdisciplinario está conformado por una psicóloga y una trabajadora social, ambas trabajan con la población de la institución.

<sup>3</sup> Resulta muy importante trabajar con los jóvenes sobre en qué momento de su situación procesal le corresponde la Libertad total, Libertad asistida y la libertad condicional, ya que los tiempos del sistema judicial son muy diferentes.

encontraba en periodo de investigación<sup>4</sup>, de manera que la intervención estaba enfocada en que él pudiera adaptarse a la vida cotidiana de la institución y que la convivencia con el resto de los jóvenes -en ese periodo eran 18 jóvenes varones quienes habitaban/padecían la institución- fuera de la mejor manera posible.

Lo que nos interesa por lo tanto es analizar distintas prácticas que se reproducen en los ámbitos de encierro para varones de sectores populares a la luz de distintas investigaciones y producciones teóricas del ámbito de las masculinidades. Por lo tanto es necesario indagar cómo estas instituciones generan condiciones para la producción de masculinidades, hegemónicas o subalternas<sup>5</sup>. A la vez nos resulta interesante indagar cómo las distintas prescripciones que recaen sobre los hombres son encarnadas en la práctica real por los mismos en estos espacios. Siguiendo esta línea, entendemos la necesidad de entender estos procesos como prácticas que se remiten a un espacio más global, que es la sociedad patriarcal que define roles fijos para cada género. De esta manera, este análisis nos resulta relevante ya que comprendemos la importancia la conformación identitaria que suceden en las distintas juventudes, como también de la influencia del modelo masculino imperante generando prácticas más limitadas.

### **Por acá no pasa Nada:**

Al trabajar sobre juventudes se nos hace imprescindible realizar una serie de definiciones en este campo de estudio. En este sentido tal y como aclara Chaves (2005) la juventud latinoamericana se encuentra negada o negativizada, ya sea desde su existencia como sujeto total como de sus prácticas, lo que hace necesario que se reconozca a los jóvenes como sujetos con capacidades. Por lo tanto es importante aclarar que según Artiñano (2015) los jóvenes se encuentran en una contradicción: se sitúan dentro de la superioridad masculina pero a la vez construyen relaciones más igualitarias y denuncian el autoritarismo de los adultos (2015). Siguiendo el planteamiento de este autor (2015) tanto los jóvenes entrevistados en Villa el Progreso de Berisso, como los jóvenes que cumplen condena en Abasto expresan incertidumbre con respecto a insertarse en el futuro. Esto último se puede vincular a que varios de los jóvenes expresan sentir un prejuicio que les va a impedir conseguir un trabajo en el momento en que cumplan su condena.

---

<sup>4</sup> Podemos decir que cuando se considera que se cumple con el periodo de investigación, sea a los 3, 6 o 12 meses, se pide una "Audiencia de elevación a juicio". Lo que no significa que el joven va a ir Juicio, sino que se considera que se terminó con toda la etapa de la investigación.

<sup>5</sup> Para ello tomamos como referencia los cuatro tipos de Masculinidades propuestos por Connell (2015), La Masculinidad: Hegemónica, Subordinada, Cómplice, Marginal.

Durante una de las entrevistas llevadas a cabo con el joven<sup>2</sup>, donde uno de los ejes consistía en recuperar cuales eran las expectativas que tenía para el día de su audiencia con el juez y cómo se estaba preparando para ello -la cual se encontraba programada para el día siguiente de nuestro encuentro- nos decía lo siguiente: “(...) *yo estoy tranquilo... para mí es un día como cualquier otro, un día común y corriente, la espera desespera... no pasa nada (...)*”. A medida que transcurría la entrevista, pudimos percibir que intentaba mostrarse sereno y reiterando en distintas ocasiones su tranquilidad. cuando nos comentó: “(...) *Algún día será el día que me vaya, si no me sacan me da lo mismo, esto no es pa siempre(...)*”, dándonos a entender que todo lo tenía bajo control, intentando demostrar una seguridad que nos resultó muy interesante, porque en dicho contexto de encierro es el sujeto en su totalidad que se encuentra bajo la vigilancia y el control<sup>6</sup> - del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil-, con ello podemos entender que las únicas emociones “permitidas” son las relacionadas con la masculinidad hegemónica<sup>7</sup>, como es el mandato de no perder el control, ya que a lo largo del proceso de construcción de la identidad masculina los varones hemos sido educados para negar -y enterrar en lo más profundo de nuestro ser- las emociones. Porque estas se encuentran asociadas con la debilidad y a la falta de hombría, y a su vez podemos entender que para llevar a cabo dicho mandato tenemos que dedicar gran parte de nuestras energías para controlar y disimular los sentimientos asociados al mundo de lo femenino, como lo es la tristeza, dolor, miedo, la empatía, etc.(Kimmel,1997).

En este sentido tal y como plantea Artiñano retomando a La Cecla (2005) “el verdadero macho no debe saber nada sobre su cuerpo, no debe tener con él un contacto pleno, sino espinoso, áspero y hasta desgraciado” (2015,P. 38). Por lo tanto, los hombres son fuertes, viriles, formales y no preocupados por sus cuerpos ni sus emociones (Artiñano, 2015). Por otro lado, también es importante aclarar a los modelos de masculinidades como procesos que establecen normas de cómo debe ser, es decir situando en el plano normativo, la sociedad define lo que espera de lo que llama como hombres (Ramírez Rodríguez, 2006). En este sentido, vemos como dentro de esta institución existen un conjunto de emociones o prácticas que son permitidas y otras pueden des-habilitar determinados beneficios en la práctica cotidiana. De esta manera, existen profesionales del Centro Cerrado que recomiendan realizar determinadas prácticas y no otras para lograr una mejor convivencia. Cabe que aclaremos, que el espacio del Equipo Técnico está caracterizado por algo que va en contradicción con el modelo masculino imperante:

---

<sup>6</sup> Con ello podemos visibilizar el desarrollado de todo un sistema para controlar y “normalizar las conductas” de los sujetos considerados peligrosos, y para llevar a cabo la “re-inserción” en la sociedad Patriarcal-Capitalista.

<sup>7</sup> Siguiendo a Connell (2015) podemos entender que la Masculinidad Hegemónica no se caracteriza simplemente por el ejercicio directo de la violencia y el poder, sino por la reivindicación de su autoridad, es decir, como estrategia para mantener el poder sobre las personas consideradas no-varones.

es un espacio de diálogo y expresión de las necesidades o inquietudes de cada joven, o así lo expresaba lxs mismxs profesionales. En este sentido, hemos presenciado en reiteradas ocasiones como jóvenes para evitar llorar o ponerse tristes no expresan sus emociones frente a la escucha de las profesionales aludiendo que *“frente a mujeres no lloran”*. Esta frase es expresión general de jóvenes que son presos de sus masculinidades y no se pueden permitir llorar frente a una mujer porque eso los podría reducir en ser menos varones y por lo tanto tener una jerarquía intra-institucional menor, entre otras cosas. El hecho de que circule “en el patio” como cada uno transita este espacio puede jugarles en contra a estos jóvenes. Cabe que volvamos aclarar que lejos de realizar culpabilizaciones individuales, cada joven posee una trayectoria heredada y que es construida de manera particular, pero que además se ve influenciada por las instituciones por las cuales atraviesan los mismos, en este caso, los Centros Cerrados. De esta manera, también vemos como “maestros”, quienes tienen un contacto más directo y constante con los jóvenes ya que los deben “controlar”, reproducen prácticas heteronormativas y homofóbicas (pilares de la masculinidad hegemónica). Esta situación se puede ejemplificar cuando uno de los maestros le dice a un joven antes de que ingrese al espacio del Equipo Técnico, *“vas a llorar allá, como una nena”*.

Cuando nuestra referente nos comentó que el joven<sup>2</sup> se caracterizaba por ser de muy pocas palabras -y que en las entrevistas anteriores decía algunas cosas sobre su vida, pero luego se contradecía- pero que en esta ocasión su actitud fue diferente, porque durante la entrevista se mostró más interesado en hablar sobre las cosas que sentía y que le estaban pasando en este momento de su vida, como por ejemplo cuando nos comentó: *“(…) Afuera yo voy a trabajar de lo que trabajé toda mi vida, y ahí no más, ahí soy feliz (...)”*. *“(…) Ahí me voy a morir, si me tengo que morir ahí, que me entierren en la basura (...)”*[Trabajaba en el CEAMSE]. Estos dichos nos resultaron muy interesantes para realizar nuestro análisis desde una perspectiva de género, teniendo presente que por el sólo hecho de ser seres humanos todos podemos experimentar emociones, sensaciones y valores<sup>8</sup>, ya que estas son constitutivas de nuestro estar, sentir y actuar en el mundo, sólo que estas al ser influenciadas por las expectativas y asignaciones genéricas se nos presentan como exclusivas para cada género. en la situación de los varones, tener que mostrar y demostrar constantemente ante los ojos de los otros - varones- que no se es una mujer(Connell, 1997).

---

<sup>8</sup> Partimos de entender que todos los seres humanos podemos desear, compartir y sentir los valores, ya que según la lógica binaria heteronormativa algunos son exclusivos solo para varones o mujeres, pero la realidad concreta nos demuestra la multiplicidad de seres que desafían dicha lógica binaria y rompen con lo heteronormativo.

De este modo podemos entender que los varones desconocemos -porque es lo que nos han enseñado las distintas instituciones sociales- la amplia gama de posibilidades de emociones. Siendo la bronca o la violencia algunas de las emociones legitimadas como masculinas. Es decir, una de las consignas fundamentales que estructuran el proceso de construcción de la identidad masculina según la masculinidad hegemónica consiste en que un verdadero varón no debe perder el control -bajo ninguna circunstancia- de sus emociones, reprimiendo las que son consideradas socialmente como femeninas<sup>9</sup>. Mientras que en la situación del Joven1, según lo expresado por nuestra referente: *“(...)solía estar muy enojado con todo el mundo... pensaba que todo -lo que se hacía- era en contra de él, que nadie hacía nada(...). Su situación había avanzado un montón, pero él no podía ver nada(...)”*. Siendo la “bronca” la forma de manifestar el dolor y sufrimiento que sentía por su situación, por ello, uno de los ejes de la intervención estaba dirigido hacia el manejo de las frustraciones, ya que los varones aún no hemos aprendido a manifestar de una forma no violenta nuestras emociones, no sabemos cómo manejar las tristeza, el miedo, el rechazo, sufrimos en silencio.

En relación a lo expresado por el Joven2, sostuvo en reiterados encuentros que “lo suyo” es lo laboral y que los hermanos deben terminar la escuela, siendo este hermano mayor que no finalizó sus estudios secundarios. En este sentido, vemos como desde sus afirmaciones se ve obligado a trabajar e intentar ayudar a sus hermanos viéndose inhabilitado de poder acceder a la educación (más allá de los condicionantes socio-económicos) ya que el mismo debe ser el macho proveedor, quien debe salir a trabajar y probar su hombría. En este sentido retomando a Artiñano (2015), vemos como la identidad masculina se forja en jóvenes de sectores populares que cumplen medidas de restricción de libertad a partir de la explotación laboral, ya que además el joven expresó realizar estos trabajos en condiciones de precariedad e inestabilidad, condiciones propias del periodo histórico en el que vivimos. En este sentido “la preponderancia que tienen los hombres radica en el acceso que tienen a los medios de producción, en el lugar que se han asignado en los procesos productivos y en la forma que controlan los privilegios del consumo” (Artiñano, 2015, P. 35).

El joven2 en vez de aclarar la necesidad de cuidar a sus varios hermanos y hermanas, prefiere (o se ve obligado) salir a trabajar, y esto se puede relacionar a que “mientras las mujeres han incrementado su participación en el mercado de trabajo, los varones no han

---

<sup>9</sup> Según describe Marquéz (1997) y con respecto a estos dichos, podemos entender que según la masculinidad hegemónica los varones son quienes detentan la capacidad de pensar, de controlarse, y sobre todo de ostentar la capacidad de razón, mientras que los seres considerados como no-varones son quienes están insertos y más próximos al campo de las emociones, del descontrol, de la naturaleza, el mundo femenino. Siendo este último desprestigiado socialmente.

aumentado en forma correlativa su participación en las responsabilidades familiares y de cuidado” (Artiñano, 2015, P. 35).

Además, vemos como la función de la pandilla que existe fuera de la cárcel se repite en esta institución pero con niveles de más individualización. En este sentido, la conformación de un grupo sirve para la reafirmación de valores identitarios, siendo este escenario simbólico de un pacto entre varones que garantice la constitución de una masculinidad cumpliendo con los requisitos de lo que se espera de un hombre (Seidler, 2007). Por otro lado, también en menor nivel debido a las condiciones de opresión en la que se encuentran los jóvenes el grupo puede servir como una herramienta de protección o de solidaridad entre pares. Esta pérdida de solidaridad y lealtad entre varones la podemos ejemplificar a partir del acceso a los legajos de distintos jóvenes en donde corroboramos que la mayoría de las visitas son de familiares mujeres, rompiéndose el lazo con amigos o padres. Por lo tanto,

“Lo que se conoce como lealtad entre hombres, se quiebra aquí. Sólo las mujeres acudirán a visitarlos, mientras que también se les dificulta la relación con otros hombres en la cárcel, donde son más recurrentes los 71 testimonios de cuidarse de esos “otros”, que de haber entablado relaciones amistosas o de confianza.” (Artiñano, 2018, P. 72)

### **Conclusión:**

Para cerrar la presente ponencia consideramos necesario realizar una serie de consideraciones. En primer lugar, a partir de esta breve aproximación de algunas de las lógicas y prácticas que se reproducen en los ámbitos de encierro para jóvenes de la Provincia de Buenos Aires, es importante alejarse de análisis reduccionistas e individualizantes, sino que creemos que cada trayectoria tiene una formación particular y que a la vez se condicionan por la situación macro económica y social del país. Es muy difícil pensar masculinidades alternativas en contextos en donde existen múltiples carencias y vulneraciones, procesos agravados debido a las políticas del neoliberalismo que implican peores condiciones de vida para el conjunto de la población. Es común que recordemos que en varios de los relatos de los jóvenes, ya sea en entrevistas formales o en el ámbito de los talleres, que varios dejen sus estudios para trabajar. Por lo tanto, un análisis de masculinidades que descuide estas variables se va a ver acotado, ya que la mayoría de estos sectores se insertan en condiciones de explotación o precariedad, como por ejemplo cartoneando o cirujeando. Por lo tanto, si bien la transversalidad de las

políticas de género es un gran desafío (también para los gobiernos populares) es imprescindible que vengan acompañadas de cuestionamientos a cómo se construyen las masculinidades. La liberación de la mujer, en algún momento tiene que estar acompañada por la liberación del hombre.

Además es importante aclarar que otro desafío que nos queda pendiente de analizar, es el rol de los profesionales varones, es decir de los trabajadores sociales en estos ámbitos, siendo nuestra profesión ejercida mayormente por personas que se reconocen como mujeres y que nos dejan múltiples desafíos en la práctica concreta y con la duda de como ejercer de la mejor manera posible nuestra profesión. En este sentido, solo podemos decir que el puntapié debe ser una desnaturalización del imaginario histórico que pesa sobre nuestra profesión.



### **Bibliografía:**

- Artiñano, N. (2015). Masculinidades incómodas: Jóvenes, Género y Pobreza. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Artiñano, N. (2018). Masculinidades trágicas: Violencia y abuso sexual en el ámbito familiar. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Ballesteros, S., Dela vega, L., Martin, P. (2014). Violencias de género: Una mirada interdisciplinaria sobre su abordaje en el marco de una organización territorial. Construcciones colectivas, dificultades y desafíos. Ponencia presentada en las JIDEEP, FTS, UNLP.
- Butler, J. (2007). El género en disputa. Buenos Aires. Paidós.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". Revista Última Década N° 23. CIDPA Valparaiso.
- Connell, R. W. (1997). "La organización de la masculinidad", En: Valdés, T y Olavarría, J. (eds). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: FLACSO.
- Connell, R. W. (2015). Der gemachte Mann: Konstruktion und Krise von Männlichkeiten [El hombre hecho: construcción y crisis de masculinidades]. 4ta Ed. Wiesbaden: Springer VS.
- Grassi, E. (1989) La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana. Buenos Aires, Ed. Humanitarias.
- Kimmel, M. (1997). "Homofobia, Temor, Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina", En: Valdés, T y Olavarría, J. (eds). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: FLACSO.
- Marqués, J. (1997). "Varón y Patriarcado", En: Valdés, T y Olavarría, J. (eds). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: FLACSO.
- Ramírez Rodríguez, J.C. (2006) "¿ Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión". En Careaga,G. y S. Cruz Sierra (coords.)
- Seidler, V. (2007). "Los hombres jóvenes y las masculinidades". En: Amuschastegui, A. e I. Szasz (Coord)

**GT N 8: Pensar las masculinidades en tiempos de disputas.**

**Coordinadores: Néstor Artiñano, Germán Rómoli**

**Masculinidades y salud.**

**Aportes sobre el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado  
en un hospital público en La Plata**

Elena Otondo (FTS/UNLP)

[otondoelena@yahoo.com.ar](mailto:otondoelena@yahoo.com.ar)

Evangelina Mazur (FTS/UNLP)

[evangelina.mazur@gmail.com](mailto:evangelina.mazur@gmail.com)

**Introducción**

El presente escrito surge a partir de una propuesta de investigación sobre masculinidades, riesgo y salud, que fue pensada como línea de trabajo específica en el marco de un Proyecto de Investigación sobre masculinidades y riesgo, con el objeto de explorar dimensiones de género en la atención de la salud en un hospital público en la ciudad de La Plata.<sup>1</sup>

Las indagaciones sobre género y salud son atravesadas por las dimensiones de clase, socio- políticas, migraciones, trabajo, vinculares, las distintas representaciones sociales, entre otras; en el marco de la tensión preexistente entre las concepciones universalistas y particularistas, haciendo eje en este caso respecto de la salud, en el modelo médico hegemónico y las prácticas alternativas de cuidados sobre la salud-enfermedad.

Así, nos propusimos en primer lugar, conocer motivos de consulta y modos de atención, según género en el hospital, al mismo tiempo, tratar de identificar modos de

---

<sup>1</sup> Proyecto “Haciendo visible lo invisible: la masculinidad como factor de riesgo en el partido de La Plata” (2018-2019) Dirección: Ramiro Segura. Codirección: Néstor Artiñano. Programa de Incentivos a la Investigación. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social.

combinación de sistemas médicos diversos y/o prácticas alternativas en el diagnóstico y tratamiento de padecimientos. Para finalmente, tratar de aportar a la construcción de una mirada con perspectiva de género, en la interculturalidad, en el entramado de los procesos salud-enfermedad—atención—cuidado.

Compartimos a continuación nuestro punto de partida junto a preguntas que fueron surgiendo en las primeras aproximaciones al campo, para cerrar esta presentación con otros interrogantes que más que cerrar el tema lo amplían y complejizan.

## **Metodología**

Este trabajo de investigación se basará en la utilización de una metodología cualitativa, ya que la misma permite un acercamiento holístico y global, tomando en cuenta los contextos y los momentos históricos, y posibilitan abordar la especificidad de la multiplicidad de grupos, pertenencias sociales, modos de vida y situaciones (Jodelet, 2003). Para ello se recurrirá a métodos y técnicas tradicionales de las ciencias sociales, como la realización de trabajo de campo con permanencia en el terreno, observación —en sala de espera de consultorios externos y de emergencias—, entrevistas abiertas y semiestructuradas a trabajadorxs y usuarios del hospital, con registro sonoro y visual.

Tanto la metodología como las técnicas de recolección de datos seleccionada, responden a la búsqueda de información que permita conocer prácticas, representaciones y experiencias de los sujetos puestas en juego en relación a la atención de su salud. Desde este modo, se pretende poner en juego aspectos teóricos y prácticos en un mismo proceso de interpretación, análisis y problematización de los datos recabados. Se interrelacionan los sujetos de la investigación, su mirada, su perspectiva, su decir, su hacer, con la del investigador, generándose el proceso de conocimiento. Al decir de Clifford Geertz, el investigador “inscribe discursos sociales, los pone por escrito, los redacta” (1997: 31) consistiendo entonces el análisis “en desentramar estructuras de significación (...) y en determinar su campo social y su alcance” (1997:24).

Diversos investigadores han planteado la necesidad de coherencia entre marco conceptual y referencial y la elección metodológica (Bourdieu y Wacquant 1995; Ceirano, 1998), es por ello que aquí se pretende un enfoque cualitativo con el objetivo de acceder, conocer e interpretar no solo las redes de significados de los sujetos estudiados, sino también el tránsito concreto por el sistema de salud, los sentidos por medio de los cuales conocen, interpretan, producen, reproducen y transforman su

realidad cotidiana. Es en este sentido la realidad social considerada como un mundo interpretado por agentes sociales, que producen sentidos en el marco de sus condiciones materiales.

### **Masculinidades, riesgo y salud**

En los estudios sobre masculinidad y masculinidades es posible identificar diferentes interpretaciones o perspectivas de acuerdo al énfasis elegido: si en las relaciones entre biología y expresiones sociales, en las acciones y así se verifican comportamientos o, en los aspectos normativos analizando normas y deberes asociados a lo masculino. En este lugar, y en sintonía con el proyecto que engloba esta línea de trabajo, tomamos una perspectiva semiótica y entendemos la masculinidad como un sistema simbólico con múltiples posibilidades de significación (Ramírez, 2006).

En nuestra sociedad, el estereotipo en relación al género y específicamente pensando en los varones, está vinculado al ejercicio del poder, la dominación y el privilegio, quedando por fuera otros aspectos que también hacen a su constitución social, cultural y subjetiva, vinculados a la debilidad, las exigencias y la vulnerabilidad. Sin embargo, nos encontramos en diversas investigaciones datos que nos hablan de “la menor esperanza de vida de los hombres respecto a las mujeres (...) consumo de alcohol, tabaco, drogas es mayor en hombres que en mujeres y el desapego en relación a prácticas de cuidado y prevención de enfermedades, evitando vistas al médico por temor a las enfermedades”. En este sentido, ya en los primeros acercamientos al ámbito de la salud, nos encontramos con mayor presencia de mujeres en el ámbito hospitalario que de varones, tanto para atender su salud como para la atención de sus hijos. A simple vista, con las primeras observaciones realizadas en los espacios de espera, aparece una ausencia casi total de la población masculina.

Las identidades de género se configuran a partir de ciertos elementos, transmitidos e incorporados en el proceso de socialización, que funcionan como valores y orientan las prácticas. En nuestra sociedad, la ausencia de enfermedad y la tolerancia al dolor, aparecen como valores positivos y son fuertemente asociadas a las identidades masculinas (Artiñano, 2015).

¿Cómo juegan esos valores en las consultas y la atención en el sistema público de salud? ¿Cómo aparecen en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado?

Hablamos de proceso salud –enfermedad- atención (s-e-a) para referirnos a todos los saberes y prácticas relacionadas al diagnóstico y tratamiento de padecimientos, que en nuestra sociedad están en manos de la biomedicina. Esta medicina, que es hegemónica, diagnostica, identifica y cura a través de sus representantes socialmente autorizados y legitimados, en el contexto de instituciones de salud (Menéndez, 1983; 1990). Nos interesa aquí tensionar esa perspectiva positivista de la biomedicina, donde la enfermedad es vista como una desviación, es universal y la medicina neutral, frente a la complejidad cotidiana en el hospital donde se combinan dimensiones biológicas, sociales y culturales.

El proceso salud-enfermedad-atención-cuidado comienza con la autopercepción de una alteración corporal y anímica, que implica un conjunto de prácticas, símbolos y discursos que son colectivos e involucran sistemas médicos<sup>2</sup> y religiones. La relación de ambos términos, si bien ha sido ampliamente estudiada en sociedades no occidentales desde los inicios de las ciencias sociales (M.Mauss; Lévi-Strauss, C; Evans-Pritchard, E.) y objeto de investigaciones actuales (Saizar, M., 2016; Giménez Béliveau V., 2017; Idoyaga Molina A., 2005; Olmos Alvarez, M., 2018; por citar algunos) no siempre es explícita en los relatos sobre salud-enfermedad-atención-cuidado que, estructurados desde la lógica de la medicina hegemónica niegan otro tipo de saberes/creencias. Al llegar al hospital en búsqueda de atención médica, la persona ha identificado un padecimiento y supone un tratamiento, en esa identificación intervienen diversos saberes. La cura del padecimiento y el tratamiento necesitan de la creencia en su eficacia, en parte por esto decimos que toda práctica de salud, implica también una creencia.<sup>3</sup>

En todo el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado, los valores asociados a la masculinidad hegemónica están presentes. Tanto en el sujeto masculino que en general minimiza su padecimiento y se resiste a la consulta médica, como en los agentes de la institución de salud que tratarán ese padecimiento de un modo diferencial de acuerdo a su percepción de género. La relación directa entre los saberes y prácticas de la biomedicina y los valores de la masculinidad hegemónica es conocida y ha sido estudiada desde las ciencias sociales (Menéndez, 1990). Siguiendo esa línea argumental, proponemos aquí indagar cómo operan esos valores en la combinación de diversos sistemas médicos, que aparecen más o menos explícitos en la complejidad cotidiana del hospital. Al mismo tiempo, indagamos acerca del uso de

---

<sup>2</sup> La expresión “sistemas médicos” es utilizada para referir además de las prácticas médicas, las representaciones e ideas sobre esas prácticas en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado.

<sup>3</sup> Olmos Alvarez, op.cit.

otras medicinas, teniendo en cuenta que la distinción alternativo / hegemónico es contextual. ¿Cómo operan los valores constitutivos de la masculinidad en nuestra sociedad, en un contexto de medicinas no hegemónicas?

La experiencia vivida por cada sujeto en relación al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado está atravesada por las representaciones sociales, allí se ponen en juego elementos emocionales, significaciones, en tanto lugares ocupados por unos y otros dentro de la trama social. Proponemos revisar conceptos y prácticas arraigadas dentro del sistema de salud, siempre atravesados y en disputa con las prácticas y discursos hegemónicos que pretenden una realidad preconcebida, unidireccional, estanca.

Para complejizar este acercamiento a pensar sobre masculinidades y salud en un hospital público, es necesario caracterizar a la población que allí se atiende. El área del hospital abarca una zona rural o periurbana, de difícil acceso y con importante mayoría de población migrante de países limítrofes. La casi totalidad de la población realiza tareas de cultivo, como peones asalariados, medieros o arrendatarios, con participación de todos los integrantes del conjunto familiar y en tareas que demandan gran desgaste físico.<sup>4</sup>

La condición de migrante imprime rasgos vitales a tener en cuenta en todo este proceso, con diversos idiomas, modos comunicacionales, valores sociales y culturales, creencias y modos de percepción corporal, la población atendida en el hospital encuentra dificultades de acceso simbólico al recurso. Desde la institución, legitimada por los preceptos de la biomedicina y un fuerte carácter etnocéntrico “con sesgos sexistas, étnicos y de clase”<sup>5</sup>, con frecuencia se aplican protocolos donde no hay espacio para las singularidades. Así, en esta población, las diferencias de nacionalidad, de posición en los procesos productivos, culturales, aparecen a priori con una carga negativa, dando espacio a mecanismos de discriminación, estigmatización y racismo, que también condicionan los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado.

### **Consideraciones finales...**

Presentamos aquí algunos aspectos de nuestras reflexiones sobre masculinidades y salud en el contexto de un hospital público, destacando cuestiones como migraciones,

---

<sup>4</sup> Cremonte, P., Bellingeri, L.; Otondo, E..(2018).

<sup>5</sup> Aizenberg, L.& Maure, G.(2012)

medicina hegemónica vs alternativa, racismo y desigualdades, como dimensiones vitales para la comprensión de las complejidades en los estudios de género y salud.

Desde ese panorama, estamos en condiciones de afirmar que todo el proceso s-e-a-c se ha ido conformando desde una diversidad de actores, ideas, ideologías, instituciones que tienen una historia y un modo de funcionamiento que nos hemos propuesto conocer a partir del planteo de esta línea de investigación. Es por ello consideramos necesario poder analizar la temática de la masculinidad, en el marco de la salud, desde la singularidad y la pluralidad de dimensiones que la atraviesan.

### **Bibliografía referida**

- Aizemberg, Lila & Maure, Gabriela. Migración, salud y género: Abordajes de proveedores de salud en la atención de mujeres migrantes bolivianas en la provincia de Mendoza, Argentina. (2012)
- Artiñano, Néstor. Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza. BsAs: Espacio. 2015.
- Cremonte, Paulina, Bellingeri Lucia, Otondo Elena. "Salud sexual integral en el ámbito hospitalario. Posibilidades y desafíos desde una perspectiva de género e interdisciplinaria. Año 2018.
- De Souza Minayo, María Cecilia (2007) Investigación Social: Teoría, método y creatividad. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Geertz, Clifford (1997) La interpretación de las culturas. España, Gedisa.
- Giménez Béliveau V. Terapéuticas católicas, males modernos: procesos de sanación y exorcismo en Argentina. Sociedad y Religión. 2017;27(47):33-59.
- Idoyaga Molina A. Reflexiones sobre la clasificación de medicinas: análisis de una propuesta conceptual. Scripta Ethnologica. 2005;27:111-147.
- Jodelet, Denise. Experiencia y representaciones sociales. Traducción: María Eugenia Ríos Martín.
- Laub C; Brykman D; Pérez Panelli A; Rovere M. y otros: "Migraciones y Salud en el Área Metropolitana Buenos Aires", El Agora, Bs. As. – Año 2006
- Lévi-Strauss C. La eficacia simbólica. In: Lévi-Strauss C. Antropología estructural. Barcelona:Paidós; 1987.
- Menéndez, E. El Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención; caracteres estructurales. In: Hacia una práctica médica

alternativa: hegemonía y auto atención (gestión) en salud. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; 1983.

\_\_\_\_\_. Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica. México: Alianza Editorial, 1990.

Olmos Álvarez, Ana L. 2018. "Entre médicos y sanadores: gestionando sentidos y prácticas sobre el proceso de salud-enfermedad-atención en un movimiento carismático católico argentino". Salud Colectiva 4(2): 225-40.

Ramírez Rodríguez, Juan C.. "Ejes estructurales y temáticos de análisis de género de los hombres. Una aproximación". En: Ramírez Rodríguez, Juan C..y otros (coords.), Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres. México: PyV Editores, 2008.

Saizar MM. De la censura a la complementariedad domesticada: reflexiones en torno a los modos de vinculación de la biomedicina con otras medicinas. In: Saizar MM, Krmpotic C, editoras. Políticas socio-sanitarias y alternativas terapéuticas: intersecciones bajo la lupa. Buenos Aires: Espacio Editorial; 2016. p. 25-42.





GT N 8: Pensar las masculinidades en tiempos de disputas.

**Entre lo dicho y lo hecho. Los desafíos de las nuevas masculinidades en la intervención del Trabajo Social.**

**Autoras/es:**

ROBLES, Claudio (Docente-investigador. Carrera Trabajo Social UNLaM).

REARTE, Pamela (Docente-investigadora. Carrera Trabajo Social UNLaM).

ROBLEDO, Sandra (Docente-investigadora. Carrera Trabajo Social UNLaM).

GONZÁLEZ, Mariel (Docente-investigadora. Carrera Trabajo Social UNLaM).

SANTORIELLO, Florencia (Graduada-investigadora Carrera Trabajo Social UNLaM).

YOVAN, Martín (Docente-investigador. Carrera Trabajo Social UNLaM).

AVELLANEDA, Emanuel (Estudiante de Trabajo Social UNLaM).

**Mail de referencia:** mgclaudiorobles@gmail.com).

**Institución:** Universidad Nacional de La Matanza. Carrera de Trabajo Social.

## **RESUMEN AMPLIADO**

Este trabajo recoge algunos de los avances de nuestra investigación 55 A/224 “Nuevas masculinidades. Orígenes y perspectivas de las organizaciones de varones antipatriarcales”, acreditada en el Programa Nacional de Incentivos para Docentes-Investigadores (PROINCE) en la Universidad Nacional de La Matanza. Nuestro objetivo es indagar cómo se construyen socialmente nuevas masculinidades, que interpelan los privilegios impuestos por el patriarcado a los varones por su sola condición de tales y cómo esto representa un desafío para nuestras prácticas profesionales. El proyecto se propone caracterizar las masculinidades emergentes en tanto expresiones contrahegemónicas y disidentes respecto de las masculinidades hegemónicas, en un contexto social de lucha feminista y transformaciones en materia de géneros.

En esta primera instancia se construyó el marco teórico en torno a las categorías de masculinidad hegemónica y nuevas masculinidades, así como las de patriarcado, géneros, organizaciones de varones antipatriarcales. También se aplicó un cuestionario a través de la plataforma Google Forms, de acceso libre a través de la web, con preguntas abiertas y cerradas. Los únicos requisitos de inclusión son autoperibirse como varón y ser mayor de 18 años de edad. El presente trabajo ha sido elaborado a partir de 1255 respuestas de varones todo el país, con una franja de edad amplia y diversa –de 18 a 88 años-, concentrando el 61% del total la franja entre 23 y 42 años.

Los resultados de nuestra investigación arrojan que el 80% de la muestra tiene acceso a estudios de nivel superior. De este modo, es advertible que sus respuestas se contextualizan en este sector socio-cultural y también serán reflejo y prueba del efecto que la formación superior ejerce en los varones en la temática de los géneros. Asimismo, se trata de una población incluida socialmente a través del empleo regular en el 78% de los casos, lo que también contextualiza sus opiniones respecto a las masculinidades. En tanto, el 72% de quienes respondieron el cuestionario, residen en la región metropolitana. De dicho porcentaje, el 41% pertenece a Gran Buenos Aires y el 31% a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, se deduce que se trata de una población urbana.

## **DE LA MASCULINIDAD A LAS MASCULINIDADES**

Abordar la temática sobre masculinidades obliga a realizar una primera conceptualización acerca de esta categoría, lo que permitirá una mayor comprensión del fenómeno. Si ello es necesario es por la vastedad de categorías que circulan alrededor de lo masculino: masculinidad, masculinidades, varón, hombre, macho, que atraviesan de manera explícita el abordaje de esta temática.

La expresión “macho” alude al “animal de sexo masculino”, por lo que claramente su uso no debería resultar aplicable al género humano y vuelve aún más comprensible la consigna “matar al macho” que levanta no sólo el feminismo sino las propias organizaciones de varones no hegemónicos.

La RAE enuncia que la palabra “varón”, en español, deriva del latín varo (“valiente”, “esforzado”), muy probablemente relacionada con vir (“varón”, “héroe”) bajo la influencia del germánico baro (“hombre libre”). Estas acepciones ponen en evidencia la connotación de superioridad que atraviesa esta nominación, máxime si se la compara con el origen de la palabra mujer, expresión que derivaría del latín mulier, que estaría vinculada a la noción de blandura, más blanda.

Ya no resulta posible aludir a la masculinidad en singular ya que son variadas las formas en que las masculinidades (en plural) se expresan, por lo que nos encontramos frente a una categoría polisémica que nos exige el máximo de precisión conceptual. O como sostiene Azamar Cruz “[...] como masculinidades. En plural, porque así como la masculinidad no es una condición inherente al cuerpo del varón, tampoco es una sola ni inmutable ni constante, sino que es una construcción cultural, con matices y fisuras, cambiante y múltiple”. (2015:58) Plantearse cómo se conforma la masculinidad, implica para este autor una construcción cultural cuyo significado varía según el contexto cultural, social, económico, político, sexual, religioso, etario en el que se le sitúe.

Entre las respuestas que conforman nuestra muestra pueden observarse distintas categorías de género con las que se identifican los consultados. El 66% se identifica con el género masculino, el 20% no responde, el 5% se percibe como varón y el 4% como hombre, mientras que el 1% se define como varón cis. El restante 4% presenta respuestas disímiles bajo la categoría de “otro”. Profundizaremos en este trabajo sobre las categorías “gay” o “heterosexual” vinculadas al género, así como el término “cis”, apelado por diversos consultantes, que reducirían la cuestión identitaria genérica a partir de la genitalidad y que llama también a interrogarse sobre las masculinidades sin pene. Estas ideas biologicistas hegemonizan las identidades de género, al sostener el binomio dualista varón-mujer de acuerdo a la genitalidad. Estas perspectivas

esencialistas y biologicistas de la diferencia sexual (Burin, 2009 y 2012) se advertirán en otras respuestas del cuestionario, puntualmente cuando se les solicita que describan características de ser varón y ser mujer. En este aspecto hemos ordenado las respuestas en cuatro grupos: 1) no responden o dicen no saber. 2) respuestas alrededor de perspectivas esencialistas, biologicistas y vinculadas al modelo hegemónico patriarcal. 3) caracterización antipatriarcal vinculada a la autopercepción genérica. 4) aquellos que entienden que no existen características propias de varones o mujeres, sino que se trata de una construcción social.

Kimmel (1997) entiende que no todas las masculinidades son iguales, pero que pese a ello existe una definición de hombría que actúa como parámetro aspiracional y estándar para medir la virilidad de otros hombres: hombre blanco, adulto joven heterosexual y de clase media. Mientras las masculinidades *“son los mandatos, roles, tareas y comportamientos que la sociedad relaciona, en un momento histórico determinado, con las diferentes formas de ser hombre, y que son enseñadas a los mismos a través de los distintos espacios de socialización”* (Huberman, 2012:12), la masculinidad hegemónica o dominante *“es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder (...) poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres”*. (Kimmel, 1997:51)

La orientación sexual de nuestros consultados muestra que el 88% se identifica como heterosexual, el 6% como homosexual, el 3% como bisexual y otras respuestas de menor porcentaje pertenecen a personas que se perciben como asexuales, heteroflexibles, homoflexibles, maricas, grissexuales, demisexuales, pansexuales.

En líneas generales, los resultados preliminares denotan gran permeabilidad al debate actual instaurado en la sociedad acerca de la lucha por los derechos de las femineidades, los cambios que se vienen produciendo en materia de género y cierta problematización sobre la masculinidad. Pero al mismo tiempo, presentaremos otros resultados que tensionan algunas de esas afirmaciones, cuestionando la corrección política y estadística de algunas respuestas.

## **SOBRE PADRES Y PATRIARCAS**

En torno a la vida familiar, tal como sostiene Olavarría (2003), desde fines del siglo XIX y especialmente en las siete primeras décadas del siglo XX, se trató de instaurar un tipo de familia distinta a la prevaleciente en la sociedad agraria y tradicional: la familiar nuclear patriarcal, donde el varón, como autoridad paterna y guía, proveía y

dominaba sin contrapeso la vida cotidiana, distinguía entre lo público y lo privado –el trabajo, la política y la calle para los hombres y la crianza, acompañamiento de los hijos y cuidado del hogar para las mujeres–, y establecía la división sexual del trabajo –los hombres en la producción y las mujeres en la reproducción–.

El 55% de nuestros encuestados refiere no tener hijos/as, mientras que el 45% restante, sí. Los hemos consultado acerca de la significación que le otorgan a la paternidad: ampliación de las relaciones emocionales de los varones; confirmación de la virilidad, ser padre de un hijo varón como aspiración de los hombres, la paternidad como deseo que no todos los hombres experimentan.

Los resultados preliminares muestran altos niveles de desacuerdo con perspectivas patriarcales referidas a las funciones de sostén económico del hogar, decisiones respecto a la educación de los/as hijos/as, los gastos familiares, la planificación familiar, la vida doméstica y los procesos de crianza. Este desacuerdo con perspectivas patriarcales disminuye notoriamente en aquellos varones con bajos niveles de instrucción formal (hasta secundaria incompleta). En efecto, ello ocurre en nueve de las diez preguntas que aluden a sus representaciones de ser varón, mostrando descensos de hasta 18 puntos porcentuales respecto de los varones con alto nivel de instrucción en aquellas cuestiones relativas al manejo del dinero y la organización de los gastos familiares, así como la responsabilidad masculina del sostén económico del hogar.

Los roles domésticos, aquellas tareas y responsabilidades vinculadas a la reproducción de la vida doméstica y familiar, son asignadas en la sociedad patriarcal a varones y mujeres de forma desigual y asimétrica, mediante la instauración de estereotipos y roles que se asignan a cada uno de los sexos (Azamar Cruz, 2015). Nos interesó conocer si los varones deberían participar activamente en la crianza de sus hijos/as y en qué actividades participan, así como la frecuencia en que realizan actividades tradicionalmente asignadas a las mujeres. También nos interesó saber cada cuánto asumían labores denominadas socialmente como “masculinas”, inscriptas en la administración económica del hogar y arreglos de la casa. Luego, prestar atención si esta tendencia se modificaba por la presencia de hijos/as, y qué ocurre cuando los consultados están o no en pareja.

También hemos indagado respecto a los controles periódicos de salud, pudiendo confirmar que, a pesar de tratarse en su amplia mayoría de trabajadores registrados, el 87% de los encuestados no acude a médicos/as sino de manera aislada y esporádica por cuestiones específicas, aunque aumentando los controles de manera

periódica (más de una vez al año) a partir de los 40 años. Tal como sostiene Burin (2012), la condición de género masculina tradicional resulta opresiva para la construcción de la salud mental puesto que lleva a esos varones a descuidar su salud, desconociendo los síntomas anticipatorios. Este tipo “post-fáctica” de atención de la salud (acudir a la consulta cuando los trastornos están avanzados), constituiría uno de los factores que llevan a que la esperanza de vida de los hombres, en general, sea siete años menor que la de las mujeres.

Siguiendo los desarrollos de Huberman (2012), Tellez y Verdú (2011), Grijalva-Jordán y Robles-Villa (2015) y Segato (en Carbajal, 2018) en torno de la masculinidad hegemónica y el mandato de masculinidad indagamos sobre la posibilidad de llegar a mantener una pelea física con otro varón y apenas el 38% de ellos responde que es altamente improbable que ello ocurra. Desarrollaremos cómo incide la edad de los consultados frente a esta posibilidad, así como la posibilidad de expresar libremente los sentimientos y su relación con la orientación sexual. Ello, siguiendo los desarrollos de Kaufman (1989), quien sostiene que la restricción de las emociones a la que se someten los varones, es la negación de parte de uno mismo. Esa permanente represión y control de aspectos psicológicos y conductuales, no es más que un acto de violencia hacia ellos mismos.

Nos interesó conocer en torno a los vínculos sexo-afectivos, por lo que presentaremos sus acuerdos, desacuerdos y discordancias en torno a la disposición y la iniciativa sexual, advirtiendo que, si bien desde lo discursivo pueden mostrarse en desacuerdo con la idea de que sea su obligación y/o responsabilidad encarar las relaciones sexuales, sus prácticas cotidianas expresan una tensión entre el pensar y el hacer, lo que lleva a la necesidad de despatriarcalizar también los cuerpos de los hombres (Bacete, 2018).

Otras contradicciones que queremos destacar entre lo dicho y lo hecho son las que aparecen en materia de anticoncepción, uso del preservativo en relaciones heterosexuales, consideración hacia el lenguaje inclusivo -entendiendo junto a Adrienne Rich que el lenguaje conforma uno de los instrumentos a través de los cuales los hombres determinan cuál es el papel que las mujeres deben interpretar, con el fin de estar sometidas al varón- y acuerdo con el debate de género instalado en la actualidad que reformulan el lugar del varón y la mujer en la sociedad.

Para finalizar, les consultamos si creen posible que un varón sea antipatriarcal; si podrían definirse como varones antipatriarcales y qué caracterizaría a estos, datos que indicarán cierto nivel de aceptación del atravesamiento de las prácticas patriarcales en

la conformación de las identidades masculinas, así como las muchas tareas pendientes de ser abordadas en materia de despatriarcalización.

## **PARA SEGUIR DECONSTRUYENDO**

Asistimos hace tiempo a un momento de profundas transformaciones en materia de géneros y a una lucha ineludible del movimiento feminista y disidente que se propone histórica y cotidianamente, poner en tensión viejas estructuras de un sistema de dominación sostenedor de opresiones de hombres por sobre las diferentes expresiones de las feminidades.

Como trabajadores/as sociales consideramos que es necesario llevar a cabo la apreciable tarea de problematizar junto a sujetos/as, familias, grupos y comunidades con las que trabajamos acerca de las violencias impuestas por un sistema cis-heteropatriarcal; de promover la desnaturalización de estereotipos y roles socialmente contruidos; de bregar por procesos de crianzas libres y autónomas; de advertir e interpelar las relaciones asimétricas de poder en los vínculos interpersonales; de acompañar la autodeterminación de las personas de acuerdo a sus deseos.

Entendemos que el Trabajo Social tiene por delante la posibilidad de acompañar a través de su quehacer cotidiano estas transformaciones propulsadas por el movimiento feminista y disidente, que al grito de “lo personal es político”, manifiesta a las masculinidades que no alcanza con acomodarse o incomodarse frente al debate actual instalado, sino que se hace imperiosa la tarea de renunciar a los privilegios que el patriarcado les otorgó por el simple hecho de ser varones.

En tanto, será preciso asumir la responsabilidad de demandar el diseño, la implementación y -sobre todo en este contexto neoliberal- el sostenimiento de las políticas públicas en materia de géneros, debido a que es a través de éstas que pueden materializarse los supuestos sobre los que se funda una sociedad más justa e igualitaria para todes.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

AZAMAR CRUZ, César Ricardo (2015). Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas. Universidad Veracruzana. México. Fuentes Humanísticas, Año 29, 51, 57-73, II Semestre 2015. Recuperado de

[http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/5238/Fuentes\\_humanisticas\\_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/5238/Fuentes_humanisticas_51.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

BACETE, Ritxar (2018). *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*. Península, Barcelona.

BURIN, Mabel (2012). "Masculinidades y feminidades: identidades laborales en crisis". En HAZAKI, César (comp.). *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía.

BURIN, Mabel y MELER, Irene (2009). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.

CARBAJAL, Mariana (2018). "El problema de la violencia sexual es político, no moral". Entrevista a Rita Segato. Página 12, El País, 16 de diciembre. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>

GRIJALVA-JORDÁN, Gabriela; ROBLES-VILLA, Jesús (2015). Violencia y otros aspectos en la construcción social -chihuahuense- de masculinidades. *Tecnociencia*, México. Recuperado de [http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v9n2/data/Violencia\\_y\\_otros\\_aspectos\\_en\\_la\\_construccion\\_social\\_chihuahuense\\_de\\_masculinidad.pdf](http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v9n2/data/Violencia_y_otros_aspectos_en_la_construccion_social_chihuahuense_de_masculinidad.pdf)

HUBERMAN, Hugo (2012). *Masculinidades Plurales. Reflexionar en clave de géneros*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Trama - Lazo Blanco. Disponible en: [http://www.secretariadelamujerlp.lapampa.gov.ar/images/BibliotecaVirtual/TRAMA-05\\_22x22\\_WEB.pdf](http://www.secretariadelamujerlp.lapampa.gov.ar/images/BibliotecaVirtual/TRAMA-05_22x22_WEB.pdf)

KAUFMAN, Michael (1989). *Hombres: Poder, placer y cambio*. Santo Domingo: CIPAF.

KIMMEL, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza, silencio en la identidad masculina. En *Masculinidad/es, poder y crisis*. Chile: Isis Internacional y FLACSO.

OLAVARRÍA, José (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe* Nro. 6, 91-98. Flacso/Unesco/Nueva Sociedad. Caracas. Recuperado de: [http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los\\_Estudios\\_sobre\\_Masculinidades\\_en\\_America\\_Latina\\_Olavarría\\_José.pdf](http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarría_José.pdf)



TELLEZ Anastasia y VERDÚ Ana Dolores. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología* Nº 2, Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Pág. 80-103.



GT N 8: Pensar las masculinidades en tiempos de disputas.

**Procesos de construcción de masculinidad en varones que han ejercido violencia de género**

Autor: Esp. Serra Lucas.

Contacto: lucasserra1@yahoo.com.ar

Pertenencia: Facultad de ciencias de la Salud y Trabajo Social Secretaria de postgrado Especialización en Violencia Familiar UNMDP. Facultad de Psicología UNMDP.

**RESUMEN**

El presente artículo indaga los procesos de construcción de masculinidad y su relación con la violencia de género, analizando las trayectorias socializantes de un universo específico de hombres adultos participantes del programa “Grupo de reflexión para varones que ejercen violencia hacia sus parejas” dependiente de la Dirección de la Mujer del Partido de General Pueyrredón en el año 2017-2018, Mar del Plata, Argentina.

El presente documento sintetiza algunos de los hallazgos, producto de la investigación titulada “Procesos de Construcción de Masculinidad análisis de trayectorias socializantes en hombres que asisten al grupo de reflexión para varones que ejercen violencia hacia sus parejas”

Palabras Clave:

Masculinidad – Trayectorias socializantes- Violencia de género

Introducción

La investigación, en que se basa este artículo, fue desarrollada entre 2017-2018 en el marco del posgrado de Viloencia Familiar de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP. Las entrevistas de dicha investigación fueron realizadas exclusivamente con hombres que asisten al grupo de “varones que han ejercido violencia hacia sus parejas” de la Dirección de Políticas de Género de la ciudad de Mar del Plata. La elección del instrumento de registro (entrevista en profundidad) no tuvo por objetivo único relevar la dimensión violencia de género sino que intentó indagar en la trayectoria socializante del varón desde su niñez hasta la actualidad, destacando algunas variables ligadas a la construcción de su propia masculinidad.

La decisión metodológica de dividir las entrevistas con cada varón en dos encuentros permitió desarrollar con mayor amplitud la historia y la trayectoria de cada uno de ellos. En el primer encuentro las experiencias de la niñez y la adolescencia son el núcleo de los relatos, lo cual configura una fuente de información muy valiosa acerca de la trayectoria socializante de estos varones, no sólo por los sucesos que los entrevistados relatan sino también por la interpretación que ellos hacen de los mismos.

Uno de los momentos centrales de este proceso es la preadolescencia, donde el varón debe abandonar una infancia más indiferenciada y romper con toda ligazón al mundo femenino materno, para convertirse en hombre. Es por ello que muchos de los entrevistados relatan transformaciones radicales, cortes abruptos de la infancia a la adolescencia, donde la preponderancia de la agresividad y los valores viriles ocupan un lugar primordial

Como estrategia metodológica se abordaron los tópicos de la violencia en la adultez en el segundo encuentro con cada varón. En los discursos de los hombres entrevistados se observan múltiples modos en que estos hombres ejercen o ejercieron violencia hacia sus parejas, en diversas situaciones de su relato esta violencia es minimizada, pero también se hallan testimonios muy descarnados de la violencia física, verbal, emocional o económica de la que fueron ejecutores. Si bien es constante en las entrevistas el uso de atenuantes para disminuir su propia responsabilidad, es preciso también señalar que el grado de explicitación y apertura sobre los tipos de violencia mencionado ha sido amplio en la mayoría de los varones entrevistados.

Aportes y reflexiones emergentes

El carácter exploratorio y acotado de la indagación no permite realizar generalizaciones acerca de la construcción de masculinidad. Sin embargo, el relato denso de los entrevistados permitió robustecer la caracterización de la población estudiada y construir un corpus de información combinado con los datos estadísticos contruidos por el propio Programa a través de los años.

Uno de los emergentes del análisis de los datos obtenidos son aquellas variables acerca de la vulnerabilidad social del grupo focalmente estudiado. Dichas variables, tanto en el registro cuantitativo como cualitativo, remiten a niveles elevados de vulnerabilidad, expresadas en categorías de medición socioeconómicas como en las emergentes de variables subjetivas. Estas dimensiones analizadas en el desarrollo del trabajo, no establecen relaciones de carácter causal con la violencia de género, tampoco son utilizadas como un atenuante de la responsabilidad de los agresores. Sin embargo, configuran un conjunto de variables contextuales que están presentes en el análisis profundo del fenómeno.

La vulnerabilidad social es un agravante de la violencia interpersonal, el contexto de descomposición social y la apropiación desigual del capital es un elemento que interviene en la construcción de la subjetividad masculina.

#### Masculinidad hegemónica y masculinidad marginada

La relación entre la descripción densa de las entrevistas y los datos estadísticos que proporcionó el programa sobre el universo de varones con el cual interviene permitió desarrollar una descripción sobre la construcción de masculinidad en los varones que asisten o asistieron al dispositivo de la Dirección de Políticas de Género.

Al señalar la existencia de una masculinidad hegemónica (Connell: 1995) se explicita una categorización de poder simbólica y material que permite analizar los procesos de jerarquización, de normalización y de marginación de las masculinidades. La hegemonía no sólo implica la existencia de categorías de hombres que imponen su dominación a las mujeres, sino también el ejercicio de su poder hacia otras categorías de hombres subordinados.

La hegemonía, la subordinación y la complicidad son relaciones internas al orden de género. La intersección del género con otras estructuras (Viveros: 2017) tales como la clase la etnia y la raza, crea relaciones más amplias entre las masculinidades. Los varones no se benefician de modo homogéneo de los dividendos masculinos generados por un orden de género androcéntrico “hay niveles de beneficio muy diferentes y ciertos

grupos de hombres pagan en realidad un precio muy caro (en pobreza, en violencia, en depresión) por el mantenimiento del orden de género en vigor” (R. Connell :1995)

La violencia masculina como fenómeno no puede ser interpretada de modo uniforme para todos los varones, si bien es parte del proceso constitutivo de la masculinidad viril, se procesa de modo diferente. Los procesos de naturalización de la violencia están fuertemente imbuidos por el entorno y la topografía social, a su vez las masculinidades marginadas sufren una creciente pérdida de capitales sociales y culturales que tienden a reducir sus recursos simbólicos para el afrontamiento de conflictos interpersonales.

Las prácticas socializantes aprendidas y desarrolladas en la edad adulta se configuran organizadas en términos de la masculinidad hegemónica, pero siempre vinculado al lugar que ocupan estos varones en las relaciones de ese sistema hegemónico. Los varones entrevistados se encuentran en una posición de escasa acumulación global de capitales lo cual es determinante de sus prácticas estructurantes. La masculinidad marginada configura modos de socialización específica que guarda siempre una relación con la masculinidad hegemónica, pero se constituye en un habitus (Bourdieu: 2010) diferenciado. En nuestra región el hombre campesino indígena, así como el de las masas urbanas de trabajadores precarizados “se ven emasculados como efecto de su subordinación a la regla del blanco, el primero, y del patrón el segundo” (R. Segato 2018;17). Según la autora, ambos se redimen de esta vulneración de su condición social incompatible con las exigencias de la masculinidad hegemónica mediante la violencia. De allí que la construcción de masculinidad de estos varones requiera, tanto en su constitución como en su reproducción, del sostenimiento permanente de prácticas viriles cargadas de violencia.

#### Trayectorias socializantes de los varones indagados

El sistema de la masculinidad hegemónica influye de modo constante en las prácticas socializantes de todos los varones. Durante el trabajo se utiliza el término masculinidad marginada para caracterizar dicha relación e interpretar adecuadamente como los fenómenos de desigualdad material y simbólica influyen en la construcción de masculinidad de los varones indagados. Son indicadores significativos en la infancia: el abandono real de ambas figuras parentales en edades muy tempranas, el desapego

afectivo, las diversas formas de maltrato por negligencia, la situación de calle y el trabajo infantil.

Los elevados niveles de desagregación social que caracterizan a los varones que fueron entrevistados, así como también los que mayoritariamente recibe el programa, revelan un marco de vulnerabilidad agravado en muchas ocasiones por el consumo de alcohol y drogas, que se halla naturalizado junto a otras conductas autolesivas, siendo estas prácticas constitutivas de la socialización masculina adulta. Las conductas aprendidas a partir de la llamada “pedagogía de la virilidad” configuran prácticas de riesgo que no sólo impactan en la salud de estos varones sino también en la de su núcleo familiar.

Las parejas mujeres de estos varones sufren las mismas condiciones de vulnerabilidad social que ellos, más el padecimiento de la violencia de género y sus gravosas consecuencias. Los varones entrevistados carecen de redes sociales y evidencian serias dificultades para construir vínculos afectivos positivos que dispongan un marco de contención, así como también son reactivos a la búsqueda de espacios de terapéuticos. Las severas carencias de acompañamiento comunitario para estos varones adultos profundizan la dependencia emocional (y pragmática) hacia sus parejas siendo este un indicador de riesgo potencial para la mujer.

#### Acerca de la intervención

La relación existente entre las trayectorias socializantes de los varones y la violencia de género, requiere también reflexionar acerca de cómo intervenir sobre la construcción de la masculinidad, teniendo como diagnóstico la primacía absoluta de los varones como agresores y la tendencia a generar política pública en torno a la intervención hacia la situación de la mujer (con mayor o menor grado de eficacia). Estas dos variables revelan que el varón es un potencial agresor cuya única instancia de intervención -en el caso que esto suceda- se da en el fuero de la esfera judicial sólo una vez consumada la agresión hacia la mujer. Previamente a esta instancia punitiva, el Estado en su conjunto no interviene debidamente en las prácticas de la masculinidad, de allí que la violencia sea naturalizada acríticamente como inherente a la conformación de la identidad masculina.

Es posible afirmar que los actuales cambios culturales producen modificaciones en el imaginario de los modelos de género, así como el creciente nivel de organización del movimiento de mujeres introduce un cambio de gran envergadura en la agenda de las

demandas sociales. Sin embargo, los procesos de transformación cultural que tienden a desarrollar formas de vinculación más igualitaria, en una sociedad con altos niveles de segmentación, son proclives a manifestarse de forma contradictoria o dispar. Para las llamadas masculinidades marginadas, la asimilación de un discurso de igualdad de género colisiona con trayectorias socializantes y prácticas reproductivas concretas. Estas trayectorias y prácticas cotidianas no sólo no impugnan la violencia, sino que la transforman en la herramienta privilegiada para alcanzar determinadas metas. El vínculo de estos varones con pequeñas actividades delictivas, el pasaje por la institución carcelaria y otros ámbitos hostiles en los cuales la violencia es la única forma de interacción masculina habilitada, configuran prácticas estructurantes que sólo pueden ser transformadas con intervenciones de carácter integral y sostenidas en el tiempo, que puedan modificar significativamente la cotidianeidad de estos hombres.

Los dispositivos y programas de atención a varones que han ejercido violencia de género, expresan un verdadero paso adelante en el abordaje del fenómeno. La relación que se establece entre la significación subjetiva de la ley y la responsabilización frente al daño causado, así como el abordaje terapéutico tanto para la mujer que ha padecido violencia como para el varón agresor, representan un avance frente al punitivismo o la ausencia de intervención que niega o minimiza la violencia de género. La necesidad de incrementar estos espacios es elocuente debido a la intensa demanda, a la vez es preciso desde la esfera de la política pública estatal comenzar a diagramar programas que den cuenta de la magnitud del fenómeno. Es necesario habilitar dispositivos, con presupuestos acordes para usuarias/os y trabajadoras/es, que permitan desarrollar intervenciones más amplias contemplando acompañamientos integrales que potencien los dispositivos terapéuticos existentes.

#### Bibliografía

- Bourdieu P. (2010) La dominación masculina y otros ensayos. Ed Anagrama. Buenos Aires.
- Connell, R. (1995) "La organización social de la masculinidad". Disponible en:  
[http://fhu.unse.edu.ar/carreras/micro\\_indes/Connell\\_la\\_organizaci\\_n\\_social\\_de\\_la\\_masculinidad.pdf](http://fhu.unse.edu.ar/carreras/micro_indes/Connell_la_organizaci_n_social_de_la_masculinidad.pdf)
- Segato R. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Ed Prometeo, Bs As.

-Viveros M. (2017) Intersecciones de género, clase, etnia y raza. En Íconos Revista de Ciencias Sociales. Num. 57, Quito, enero 2017, pp. 117-121 .Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.



“Jóvenes en conflicto con la ley penal”: masculinidades, responsabilidad y riesgo

Paula Tilbe mpaula\_tilbe@hotmail.com

Francisco Gulino fj\_gulino@yahoo.com.ar

Facultad de Trabajo Social

GT 8: Pensar las masculinidades en tiempos de disputa

Presentación

Esta presentación se enmarca en el proyecto de investigación *Haciendo visible lo invisible: la masculinidad como factor de riesgo en el Partido de La Plata (2018-2019)* acreditado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLP en 2018 y actualmente en desarrollo en el Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS) de la Facultad de Trabajo Social (FTS). Como objetivo general el equipo del proyecto se ha propuesto identificar, describir y analizar la masculinidad como factor de riesgo entre varones insertos en diversas instituciones del Partido de La Plata durante el período en cuestión. Este propósito parte de asociar, desde una revisión bibliográfica y de trabajos de investigación previos de algunos miembros del equipo de este proyecto, ciertas prácticas sociales e identidades instituidas como masculinas y determinado tipo de riesgos tanto para sí como para otrxs. Siguiendo esta hipótesis de partida, entre los objetivos específicos se han planteado caracterizar la población masculina de las instituciones analizadas e identificar vínculos entre condición de género y situaciones conflictivas/problemáticas e indagar sobre las concepciones de sujeto, género, responsabilidad y riesgo que circulan en las instituciones de referencia. Para el cumplimiento de estos objetivos, desde una perspectiva metodológica cualitativa, se han comenzado a procesar y analizar datos y documentos brindados por referentes de las instituciones incorporadas al estudio y datos construidos por el equipo de investigación a partir de la realización de observaciones participantes y entrevistas. Asimismo se han incluido como documentos de referencia una selección de legislaciones y documentos específicos del sector correspondiente a cada institución.

## La institución

El escenario institucional de referencia de este trabajo es uno de los centros cerrados dependientes del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia ubicado en la localidad de Abasto (Partido de La Plata). En este centro viven aproximadamente treinta jóvenes de entre 15 y 18 años de edad. Este tipo de instituciones fueron “reconvertidas” a partir de la sanción de la Ley 26.601 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>1</sup> que establece que todos/as los/as niños/as y adolescentes son sujetos de derecho conllevando un cambio en los objetivos y las prácticas institucionales. Su función principal radica en asistir a jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal<sup>2</sup> en el cumplimiento de una medida socio-educativa mientras dura su proceso judicial. Cada centro cuenta con un Equipo Técnico compuesto por diferentes profesionales (Psicóloga/o, Trabajador/a Social, Abogada/o, Psicóloga/o Social).

## Masculinidades y riesgo: algunas consideraciones bibliográficas

Merklen (2013), al referirse al modo por medio del cual en las sociedades actuales se canaliza la constitución del individuo reconoce, entre otras, dos operaciones sociales: i-la apelación a su condición activa y responsable de sí, y ii-la consideración de los riesgos en tanto individuales y derivados de la puesta en acto o no de la anterior actitud. Al mismo tiempo, reconoce que estas “dinámicas de individuación” generan efectos diferenciales según el grupo social y sus desiguales exposiciones al riesgo y posibilidades de respuesta. Por su parte, Rose (2007) se detiene en el correlato que ciertas transformaciones políticas recientes presentan “al interior del conocimiento en sí” (2007, p. 113) y, en este marco, identifica la emergencia de la relación entre expertos y riesgo: además de la atención puesta en los riesgos de diverso tipo que deben evitar los individuos y aquellos que ellos pueden producir “en razón de su fracaso en gobernarse a sí mismos”, Rose señala que “las responsabilidades de los expertos están siendo reformuladas en términos de riesgo” (2007, p. 141), más puntualmente, en relación a la minimización de riesgos. En otra dirección, O’ Malley (2007) revisa y cuestiona la consideración eminentemente negativa que ha sido

---

<sup>1</sup> Esta ley de 2005 protege de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la Argentina garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales.

<sup>2</sup> Ley 13.634 de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires.

asociada a la teoría del riesgo y rescata la posibilidad que habilita al desplazar el problema desde el individuo o un elemento específico a “las prácticas riesgosas y las situaciones que crean riesgo” (p. 160). La teoría del riesgo en relación a la producción de conocimiento, que parte de la posibilidad de identificar probabilísticamente los riesgos o daños y, a partir de estos datos, generar intervenciones en función de prevenirlos y reducirlos o minimizarlos se enfrenta, advierte O’ Malley, con la necesidad de revisar las valoraciones antepuestas en el saber experto y habilitar un diálogo entre éste y el saber del sentido común.

Partiendo de la asociación entre modelo hegemónico de identidad masculina y factores o conductas de riesgo, De Keijzer (1998, 2001) y Rivas Sánchez (2005) alcanzan, a partir de sus investigaciones realizadas en ámbitos, momentos y espacios geográficos específicos de México, a conclusiones diferentes. Mientras que De Keijzer (1998, 2001) halla una relación directa entre ambos elementos, Rivas Sánchez (2005) concluye que es necesario matizar la relación constante y universal entre masculinidad y conductas de riesgo reconociendo la presencia de otros condicionantes que exceden la lógica identitaria masculina.

### *Responsabilidad, proyecto de vida y cuidado del cuerpo*

En primer lugar, tanto de las observaciones participantes realizadas en espacios de trabajo del equipo del centro de referencia como de la lectura de informes sociales producidos por la profesional de Trabajo Social e interdisciplinariamente identificamos como nociones centrales articuladas entre sí en relación a sus prácticas y al sentido que a ellas les otorgan las siguientes: a) “responsabilidad”, b) “proyecto de vida” y c) “cuidado del cuerpo”.

La noción de “responsabilidad” es una actitud reconocida en los jóvenes por parte del equipo profesional y es asociada por quienes lo integran a las “decisiones”, “elecciones” e “implicancia” o “compromiso” que aquellos expresan o ponen en acto en su situación actual en el marco de un “proceso de cambio” individual.

La idea de “proyecto de vida” remite, en el equipo, a la posibilidad de los jóvenes de imaginar, planificar o diseñar objetivos o metas (a partir de sus “deseos” e “intereses” individuales) a alcanzar entre su presente en el centro, el momento de la finalización de la medida judicial y su inserción social (afectiva, laboral, educativa) a futuro.

El “cuidado del cuerpo” es otro componente significativo en el discurso del equipo profesional en cuanto expresión de la relación consigo mismo de los jóvenes. En esta valorada actitud de los jóvenes en relación a su propio cuerpo incluyen acciones de higiene y sanitarias como así también entre pares. Así es que una de las prácticas

puestas en interdicción por parte del equipo es el “juego de manos” entre los jóvenes en cuanto potencialmente activadora de agresiones físicas excedidas o no controladas.

Estos tres núcleos de sentido o significación que los profesionales expresan alrededor de sus tareas en su abordaje de las situaciones de los jóvenes operan a modo de marco de interpretación para valorar positivamente sus actitudes o comportamientos. En su reverso, comportamientos o actitudes que sean interpretados como irresponsables, de auto descuido o riesgo para sí o para otros y de desimplicancia o no compromiso con algún plan u objetivo individual en relación al momento del egreso es reconocido y analizado por el equipo como un elemento problemático con una carga negativa. Jóvenes que se encuentran a poco tiempo de alcanzar la finalización de la medida judicial de restricción de su libertad y se involucran en conflictos internos o jóvenes que se auto agreden son situaciones consideradas por parte de los integrantes del equipo desde este modo de significar.

#### *Cuidado de otros e identificación entre pares*

En segundo lugar, a partir de la lectura y análisis de registros de entrevistas de intervención de la Trabajadora Social, en relación a los sentidos otorgados por los jóvenes del centro a los motivos que dieron origen a su situación actual, reconocemos en sus dichos dos elementos que emergen con cierta recurrencia:

a) el cuidado o la responsabilidad de/sobre otros expresado en referencias a sus actos delictivos en cuanto medio para cumplir fines de cuidado o de responsabilidad hacia miembros de su familia:

*“tenía que ayudar en mi casa y con lo que traes tiras unos días”*

*“mi vieja no puede con todos nosotros somos muchos, yo quería mi plata para mis cosas”*

b) la identificación entre pares enunciada en expresiones en las cuales la aceptación entre sí de los jóvenes opera como modo de pertenencia y adquisición de cierto estatus:

*“si yo decía que no quedaba como un gil”*

*“mis amigos me alentaron, me dijeron que no pasa nada”*

## Consideraciones finales

A partir de este primer acercamiento al campo y del análisis teórico de los datos construidos es posible presentar algunas consideraciones finales. Por un lado, desde la modalidad de significar sus tareas por parte del equipo profesional de la institución de referencia identificamos la puesta en acto de cierta experticia (Rose, 2007; O' Malley, 2007) en relación a las dos operaciones que Merklen (2013) reconoce como elementos articuladores de las dinámicas de individuación actuales: la atención puesta en la actitud activa y responsable de los jóvenes y en los efectos negativos o riesgos derivados de su ausencia. En este sentido, adquiere relevancia profundizar la tarea de investigación en función de responder, siguiendo el planteo propuesto por O' Malley (2007) en cuanto a la potencialidad que adquiere la teoría del riesgo al desarticular la operación conceptual que reconoce en el individuo el problema a resolver, qué efectos identifican los profesionales del equipo del centro operando bajo este desplazamiento teórico.

Por otro lado, en la perspectiva de los jóvenes varones insertos en la institución reconocemos una asociación entre su condición masculina y el cuidado de otros. Si los sentidos últimos otorgados a su exposición a situaciones de riesgo remiten a la puesta en acto de una figura de proveedor de otros con quienes se mantiene un lazo afectivo, resta indagar cómo esta tensión entre cuidado de otros y auto cuidado es significada por ellos a partir de la medida judicial de restricción de su libertad.

## Bibliografía

- De Keijzer; B. (1998). *La masculinidad como factor de riesgo*. En E. Tuñón (coord.), *Género y salud en el Sureste de México*. ECOSUR y UJAD: México.
- De Keijzer, B. (2001). *Hasta donde el Cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. En C. Cáceres, M. Cueto, M. Ramos y S. Vallenas (coords.), *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*. Universidad Peruana Cayetano Heredia: Perú.
- Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen y N. Murad, *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 54-86). Paidós: Buenos Aires.
- O' Malley, P. (2007). "Experimentos en gobierno. Análisis gubernamentales y conocimiento estratégico del riesgo". *Revista Argentina de Sociología*, Año 5, N° 8, pp. 151-171. Traducción María Ana González y Silvia Grinberg.
- Rivas Sánchez, H. E. (2005). "¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de Sonora". *Estudios Sociales*, Vol. 13, N° 26, pp. 28-65.

-Rose, N. (2007). "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno". *Revista Argentina de Sociología*, Año 5 N° 8, pp. 111-150. Trad. Ana Quiroga y Silvina M. Grinberg.

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
(JIDEEP). "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular".**

**12 y 13 de septiembre de 2019**

**Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata**

**Grupo de Trabajo Nro. 9**

**Título: Abuelidad como categoría política. Vejece y resistencias.**

**Autores:**

Manes, Romina

Carchak Canes, Marianela.

Di Gregorio, Carla.

Jove, Carla.

Merlo Laguillo, Yaiza.

Roskier, Salome

Savino, Damian.

**Mail de contacto:** [rominamanes@yahoo.com.ar](mailto:rominamanes@yahoo.com.ar)

**Referencia institucional:** Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales.  
Universidad de Buenos Aires

**Resumen ampliado**

***Introducción***

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación "Vejece desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad", aprobado y financiado por UBACYT –Programación Científica 2018–, en desarrollo desde la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de la Carrera de Trabajo Social especializados en gerontología. En el

mismo se desarrolla un análisis de las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de transitar la vejez, en relación con los diversos territorios y contextos sociales.

La investigación en desarrollo es de tipo interpretativa a partir del análisis de fuentes secundarias y de la construcción de fuentes primarias de información. Se aborda al objeto de estudio desde las ciencias sociales.

Abordamos el objeto de estudio desde un análisis situado en Latinoamérica y particularmente en la realidad nacional aplicando los aportes de las teorías feministas en particular la teoría de la Interseccionalidad y de la decolonialidad del poder y el saber aplicados a las vejez y al análisis de las políticas públicas dirigidas al envejecimiento.

En esta ocasión se presentará un avance en torno a lo trabajado respecto a las particularidades de la construcción de la “abuelidad” como categoría política a partir de la búsqueda de los nietos y nietas desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar utilizando como insumo los datos recabados a partir de entrevistas a integrantes de “Abuelas de Plaza de Mayo”.

### ***De desigualdades y resistencias***

Los datos contruidos pueden ser analizados en vinculación con la cuestión social, desde la perspectiva de los condicionantes sociales, la emergencia de la cuestión social nacional se asocia al momento de la colonización europea en América donde la diferencia trocó en desigualdad (Carballeda, 2010). Así, estos procesos se encuentran atravesados por una matriz colonial de poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación jerárquica étnica, de género, clase, edad -entre otros- de la población del mundo (Quijano, 2007). Estas clasificaciones y visiones del mundo atravesaron los procesos de formación del Estado Nación en Argentina, donde se estableció el pensamiento de las epistemologías hegemónicas eurocéntricas como legítimo para ver y entender el mundo.

En Argentina, a partir del Golpe de Estado e instauración de un gobierno cívico militar en 1976, en un contexto regional de implantación de dictaduras militares en América Latina, se implementan políticas de corte neoliberal, que se profundizan en la década de 1990. Estos procesos socio políticos se caracterizan por la instalación de la lógica de mercado en el Estado, produciendo una mirada mercantilista y meritocrática de la vejez.



Las experiencias recabadas se encuentran inscriptas en un contexto determinado caracterizado por la profundización de políticas neoliberales que reproducen procesos de desigualdad.

En este contexto caracterizado por nuevas formas de implementación de políticas neoliberales que producen y profundizan nuevas formas de exclusión, se tensionan los espacios donde se desarrollan los procesos de intervención social. De manera que resulta relevante repensar las intervenciones desde una perspectiva de derecho y orientadas hacia la construcción de políticas públicas integrales y de calidad, destinadas al envejecimiento. De manera que no se fundamente en un orden meritocrático sino que se oriente hacia la visibilización de las situaciones silenciadas, y a la defensa y ampliación de los derechos en conjunto con las personas mayores.

De Sousa plantea que en el contexto actual “realmente quienes han producido cambios progresistas, en los tiempos más recientes, han sido precisamente grupos sociales totalmente invisibles para la teoría crítica eurocéntrica, esto es, las mujeres, los indígenas, los campesinos, los gays y lesbianas, los desempleados” (De Sousa, 2011:15). Reflexionando sobre esta planteo, podemos considerar inscripta, dentro de estos grupos sociales invisibilizados, a ciertas vejez cuya participación en la producción social pasa desapercibida. En este sentido, frente a este contexto de exclusión social, las mismas desarrollan prácticas colectivas que a su vez dan lugar a formas organizativas novedosas.

En lo referente a la abuelidad como categoría política por un lado, se configuran procesos de exclusión, a partir de la aplicación de políticas neoliberales, así como Terrorismo de Estado, como herramienta de disciplinamiento para la implantación de dichas políticas, en particular la detención y privación ilegal de la libertad, torturas y asesinatos, la figura del “Desaparecido/a” para la sociedad, y la apropiación de bebés, niñas y niños y suplantación de identidad de los mismos, tomándolos como “botín de guerra” por parte de las fuerzas armadas, y grupos e instituciones de colaboradores con el régimen. En suma, se puede pensar dichos procesos como expresiones de la desigualdad en los diferentes campos planteados, y a su vez reconocemos la construcción de espacios comunitarios, grupales y de resistencia a partir de la búsqueda de los familiares desaparecidos, como expresiones de resistencia e igualdad, produciéndose entonces movimientos contradictorios.

Asimismo, pensar en prácticas de resistencia implica concebir a las mismas como disputas a lo instituido, es decir a lo establecido. Esto último puede vincularse con los roles que se les adjudican a las personas mayores de forma estereotipada, concibiéndolos desde la pasividad, la enfermedad y la improductividad o el

conservadurismo. Es así que, encontramos que las Abuelas de Plaza de Mayo disputan sentidos en torno a lo que implica el proceso de envejecimiento dotándolo de heterogeneidad, poniendo en juego otros roles. Dinámica que a su vez, aporta a construir subjetividad y pertenencia en el marco de los espacios que circulan.

### ***Abuelidad, participación política y género.***

Consideramos que la participación política como Derecho Humano sus diversas prácticas debe ser concientizado como herramienta democrática, inclusiva y transformadora para que sea apropiada por el amplio y diverso colectivo de personas mayores. En este sentido, traemos a cuenta una forma de expresión de participación política protagonizada también por personas mayores, refiriéndonos al accionar de las Abuelas de Plaza de Mayo, organización de Derechos Humanos emblemática y altamente significativa en nuestro país. Las “Abuelas” han salido a dar “vueltas a la plaza” como primera medida de resistencia frente a un escenario de terror antidemocrático durante la última dictadura cívico militar en Argentina. Han empleado diversas estrategias en pos de sus reclamos, también han sabido generar espacios de encuentro que todavía hoy mantienen vigentes, volviéndose las actrices sociales mayores que resistieron el terrorismo de Estado y que testimonian una lucha colectiva sin precedentes en el mundo.

Se trata de abuelas, en un sentido familiar, que han disputado y disputan sentido, configurando en dicho proceso identidades singulares signadas y vertebradas por su condición de mujeres que han desafiado los lugares típicamente asignados a su género enfrentando las prácticas instituidas por el gobierno cívico-militar de ese entonces. Prácticas de resistencia que posibilitaron el hecho de que recreen su rol de abuelas al “recuperar” a sus nietos y nietas: según una de las entrevistadas, ser una Abuela de Plaza de Mayo es *“ser una abuela sin su nieto”*, sin embargo mediante la lucha y búsqueda colectiva en pos de las ansiadas restituciones de identidades es que ellas van conformando subjetivamente su rol de abuelas. Al mismo tiempo, acompañando este proceso es que se pone en juego este rol de forma política al volverse abuelas de otros nietos y nietas, no vinculados/as por la consanguinidad, sino en términos simbólicos, en palabras de la misma entrevistada se observa que: *“cuando aparece un nieto es como si encontráramos todas a nuestro propio nieto, es como el nieto de todas... Es como si nos devolvieran un pedacito de nuestra alma, es una euforia mezclada con angustia”*. En este sentido es que puede pensarse la abuelidad de las Abuelas de Plaza de Mayo como compartida y colectiva, como también siendo abuelas del pueblo argentino al haberse convertido en una organización de notoria magnitud y representación, que despierta el consenso de la población, fundado en

principios democráticos, y en la simbología encarnada en la figura de las abuelas, de la lucha por los DD.HH.

En la misma línea, pensar en las “abuelas” se encuentra vinculado a la categoría política de abuelidad, construcción particular que se entiende al calor de la búsqueda de los nietas/os desaparecidos/apropiados, durante la última dictadura cívico-militar. Esta abuelidad se puede considerar política a partir de que la causa que las nuclea en sí misma es política, ya que en dichos de una de las Abuelas de Plaza de Mayo *“el mismo gobierno ha dicho que el robo de bebés fue por causas políticas, por lo tanto ‘Abuelas’ es (una organización) política”*. Es decir, que la apropiación de bebés y sustitución de identidad, fue una política llevada a cabo por el Estado Nacional, en el marco del terrorismo de Estado. Es decir, el Estado ejerciendo el poder de manera violenta e intrusiva en el espacio privado de las familias, que no representaban a los principios sociales, políticos-ideológicos, que propiciaba el régimen imperante. Al mismo tiempo, los reclamos de las abuelas, en un principio como agrupación y luego como organización, ante el Estado Argentino, e instituciones internacionales, fueron en base al derecho a la vida, de sus hijos/as y luego teniendo como base el derecho a la identidad de sus nietos/as de manera colectiva.

En estudios más actuales la “abuelidad” aparece en distintos trabajos académicos como un rol y una función que desempeña el/la abuelo/a, dedicada sobre todo a los cuidados de las/os nietas/os. Suele describirse en estos escritos que la abuelidad se diferencia del proceso de crianza de las/os propias/os hijas/os, tendiendo a reconocerse a esta última como una experiencia más rígida y autoritaria; en contraposición a la experiencia de abuelidad donde se la reconoce como un proceso de mayor disfrute, donde la relación se caracteriza por la escucha y la transmisión de conocimientos de forma no autoritaria, siendo más flexible y permisiva. (Grosman; Herrera, 2011; Iacub, 2012; Roa, 1997; Suzzi; Fernández Tombessi, 2018; entre otros). De este modo, podemos pensar que la categoría de abuelidad en los presentes trabajos se encuentra relegada al ámbito de lo privado y doméstico, apartada del ámbito público.

El concepto abuelidad fue introducido en Argentina por Paulina Redler en 1980, para denominar la relación abuela/o-nieta/o, en el marco del surgimiento de la gerontología y respecto al desarrollo de esta rama del conocimiento en nuestro país, según Marchena, García y Carballido, quienes además agregan que “en su afianzamiento como noción social, ha desempeñado un papel decisivo las Abuelas de Plaza de Mayo, de la Argentina, que organizaron en su país, la lucha contra el terrorismo de Estado y los desaparecidos, a partir de su doble condición de madres-abuelas de hijas o nueras embarazadas o secuestradas-desaparecidas junto a sus

hijos pequeños” (2016). De esta manera, es que la categoría de abuelidad toma implícitamente otro matiz desde la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, donde se la asocia por fuera de esta relación tradicional de cuidado vivenciada en el ámbito privado y se la inviste de un componente social vinculado a la lucha política.

En cuanto a las particularidades sobre la construcción de la abuelidad como categoría política, es necesario interpelar esa categoría junto al enfoque de la interseccionalidad, entendiendo que en el momento de la dictadura cívico militar estas madres y abuelas se encontraban condicionadas por la dimensión de género siendo relegadas en su condición de mujeres al ámbito privado y doméstico que predominaba en la época. En adición, estas mujeres fueron clasificadas socialmente como “las locas de la plaza” y/o madres de “subversivos” y “desaparecidos”, culpabilizándolas por la desaparición de sus hijas/os.

Según Jelin (2007), los militares que tomaron el poder en Argentina en 1976 usaron (y abusaron) de la referencia a la familia, tomándola como la “célula básica” de la sociedad, haciendo alusión al ámbito privado. Sin embargo, se observa a partir de la metáfora utilizada que dicho gobierno irrumpió violentamente en la intimidad y lo privado de la vida familiar de los habitantes del país mediante las medidas represivas llevadas a cabo. Esta intromisión en la vida privada desdibujó las fronteras entre lo privado y lo público, haciéndolas más difusas. En consecuencia, siguiendo a la autora, desde las familias se encauzaron acciones públicas, protagonizadas por las madres y abuelas de aquellos desaparecidos trasladando sus vínculos familiares hacia el afuera. Surge entonces una nueva forma de accionar políticamente en busca de respuestas sobre lo ocurrido, emergiendo así la imagen de “la MADRE simbolizada por las Madres de la Plaza de Mayo con sus pañuelos en la cabeza, la madre que deja su esfera privada ‘natural’ de vida familiar para invadir la esfera pública en busca de su hijo secuestrado-desaparecido” (Jelin, Op cit.: 43). Esto se extiende al accionar desplegado por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Es en base a lo expuesto que se observa cómo esta reconfiguración tanto de los espacios públicos como de los privados, entrelazándose mutuamente, dotaron al proceso de envejecimiento de estas mujeres de ciertas particularidades, ya que el tránsito por dichos ámbitos conformó un proceso identitario surcado por la complejidad de las vivencias experimentadas; llevando adelante actualmente vejez que se escapan y cuestionan el rol típicamente asignado a este grupo etario signado por la dependencia y la pasividad.

En síntesis, la lucha que las abuelas de Plaza de Mayo vienen llevando adelante desde que se instauró la última dictadura cívico militar promovió la

emergencia de estas mujeres en el ámbito público, exigiendo justicia y poniendo en cuestión el accionar de dicho gobierno. Lucha que signó sus vidas y que con el paso del tiempo sentó las bases para vejez otras que objetan el status quo, recreando en esta línea su propia identidad. Entendiendo que su género aquí toma otra connotación a la típicamente atribuida, promoviendo prácticas disidentes al mismo.

Como equipo de investigación sostenemos que en la reconfiguración de la igualdad social, habitada en los cuerpos de estas mujeres mayores, las abuelas, se viven prácticas de resistencia en las que los y las trabajadores/as sociales tenemos el lugar privilegiado de poder acompañar, intervenir y fortalecer las formas que asumen estas personas en defensa de sus derechos en el marco de la justicia social enfrentando la desigualdad y la exclusión social. Asimismo, desde el Trabajo Social se puede ser parte de la tarea de transmisibilidad desempeñada por la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, por la cual mantienen vivo en la memoria colectiva el relato de lo sucedido durante el terrorismo de Estado y las consecuencias que trajo consigo. En esta misión ellas destacan que es primordial la participación, el interés y la solidaridad entre las generaciones, resaltando el vínculo que constituyen con las generaciones ulteriores, considerándolas las sucesoras encargadas de continuar en la búsqueda de nietas/os y en la defensa de los derechos humanos.

#### **Bibliografía:**

- Carballada, Alfredo (2010) "La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica", en Dossier Ser o no Ser Nacional, Revista Ciencias Sociales N°76/UBA.
- De Sousa Santos, Boaventura (2011) "Introducción: las epistemologías del Sur". Ponencia presentada en el Foro Social Mundial.
- Manes, R; Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D. Wood, S. (2016) Vejez desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° de ISSN 0327-7585. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf> . Buenos Aires.
- Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas. Santiago de Chile, RIL Editores. Pp. 39-68. Chile.

- Quijano, Aníbal (2007) "Colonialidad del Poder y clasificación social". En: El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.



**XI JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de riqueza y poder popular.**

**Título del trabajo:** “Las organizaciones estatales y la intervención profesional de las/los trabajadores sociales en el sector servicios sociales”.

**GT N 9: Intervención profesional en tiempos de tensión, entre la redistribución y la restricción.**

**Autoras:**

Argarate, Eloisa. IAPCS-UNVM- Av. Jauretche 1555. C.P. 5.900-Ciudad de Villa María - eloisa.argarate@gmail.com.

Bencid, Constanza. IAPCS-UNVM- Av. Jauretche 1555. C.P. 5.900-Ciudad de Villa María - cbencid@gmail.com.

Brusasca, María Hercilia. IAPCS-UNVM- Av. Jauretche 1555. C.P. 5.900-Villa María - mhbrusasca@hotmail.com.

Gennero, Patricia. IAPCS-UNVM- Av. Jauretche 1555. C.P. 5.900-Villa María - sandragennero@gmail.com.

Martínez, Verónica. IAPCS-UNVM- Av. Jauretche 1555. C.P. 5.900-Ciudad de Villa María – veronicamartinezrinaudo@gmail.com

Montes, María Florencia. IAPCS-UNVM- Av. Jauretche 1555. C.P. 5.900-Villa María - florencia\_montes@hotmail.com.

Monti, Analía. IAPCS-UNVM- Av. Jauretche 1555. C.P. 5.900-Ciudad de Villa María - analiamonti@yahoo.com.

**Palabras claves:** Intervención profesional – Organizaciones - Estados municipales.



## **Resumen:**

La ponencia pretende compartir los avances del proyecto de investigación “*La intervención profesional de los trabajadores sociales en los diferentes ámbitos del sector servicios sociales de los estados municipales*” que se desarrolla desde marzo de 2018 y que se propone realizar un estudio exploratorio de las intervenciones profesionales de las/os trabajadoras sociales que se desempeñan en los diferentes ámbitos del sector servicios sociales de los estados municipales en las ciudades de Villa María y Villa Nueva, durante los años 2018 y 2019.

En el proyecto nos planteamos como objetivos analizar las intervenciones profesionales de las/os trabajadoras sociales, reconstruir las características de los servicios sociales en los ámbitos municipales, clasificar los subsectores de estos servicios sociales, analizar las estrategias de intervención desarrolladas en los diferentes ámbitos, categorizar las dimensiones presentes en los procesos de intervención profesional, catalogar las políticas sociales que implementan, e indagar acerca de las intervenciones del Trabajo Social desde la interdisciplinariedad en los ámbitos municipales.

De esta manera, centraremos la ponencia en el análisis de los datos obtenidos en la realización de la primera parte del trabajo campo, el que alcanzó al total de las/os trabajadoras sociales que se desempeñan en los servicios sociales municipales de ambas localidades, intentando reflexionar y problematizar la intervención profesional de las/os trabajadoras sociales en el sector servicios sociales en el marco de las organizaciones estatales.

## **Introducción**

Para el desarrollo del trabajo partimos de definir al Trabajo Social en tanto profesión que interviene en la atención de necesidades materiales y simbólicas que presentan diferentes sectores sociales mediante la implementación de políticas sociales. Así las/os trabajadoras sociales desarrollan procesos de intervención en el marco de los servicios sociales, los que incluyen acciones estatales en materia de salud, educación y actividades asistenciales en tanto constituyen derechos ciudadanos (Esping-Andersen 2000).

El proyecto es una investigación empírica, de carácter exploratoria, desde un enfoque cuanti-cualitativo de investigación social, para conocer y analizar los procesos de intervención profesional de las/os trabajadoras/es sociales que se desempeñan en





los diferentes ámbitos del sector “servicios sociales” en los estados municipales de las ciudades de Villa María y Villa Nueva durante los años 2018 y 2019, buscando conocer las particularidades que adquiere las intervenciones profesionales en dichos escenarios, en tanto entendemos que los mismos constituyen el principal espacio de ejercicio profesional<sup>1</sup>. Ello consideramos que guarda relación, en parte, con el proceso de descentralización del Estado durante la década del '90 en Argentina, de esta manera los estados municipales han asumido funciones que otrora cumplían los Estados Nacionales y Provinciales, sobre todo en materia de atención primaria de salud y asistencia social general.

Nos parece relevante destacar que el interés por investigar esta temática se debe a que quienes conformamos el equipo de investigación participamos de las cátedras teoría-práctica del trabajo social I, II, III y IV en las cuales se desarrollan contenidos teóricos vinculados a la temática del proyecto, como así también, porque los espacios curriculares señalados contemplan el desarrollo de prácticas pre-profesionales por parte de los estudiantes en centros de prácticas que son analizados en el presente estudio.

De esta manera, desde el punto de vista pedagógico, consideramos que el desarrollo de este proyecto puede aportar a la producción de conocimiento para la formación del Trabajador Social, ya que los espacios curriculares teoría-práctica, en diferentes escenarios posibles y niveles de inserción, ocupan un lugar central, ya que integran el núcleo de formación práctica y de base y son considerados nodos vertebrales de la carrera.

### **Presentación y análisis de la primera parte del trabajo de campo**

A partir del avance en el desarrollo del trabajo de campo nos proponemos compartir algunos datos a manera de descripción de los procesos de intervención profesional y un incipiente análisis, fundamentalmente cuantitativo, de los mismos.

Según la clasificación del sector servicios que propone Esping-Andersen (2000), los servicios sociales son aquellos servicios que incluyen la salud, la educación, como así también diferentes actividades asistenciales. Estos servicios sociales son

---

<sup>1</sup> Según un informe del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Villa María, el 46,7% de los trabajadores sociales que se encuentran matriculados en la Delegación Villa María del Colegio de Profesionales de Servicio Social, se desempeña laboralmente en diferentes ámbitos municipales. Siendo este porcentaje significativamente mayor al de los otros ámbitos (provinciales, nacionales, sector privado).



desarrollados fundamentalmente por el Estado, ya que el mismo está obligado a prestarlos en tanto el acceso a ellos constituye derechos ciudadanos.

Siguiendo a Offe, es posible afirmar que el sector servicios

abarca la totalidad de las funciones que se realizan en el proceso de reproducción social y que se dirigen a la reproducción de las estructuras formales, las formas procedimentales y las condiciones enmarcantes de carácter cultural bajo las que tiene lugar la reproducción material de la sociedad (...) incluye el mantenimiento de las condiciones físicas de la vida social, de los sistemas normativos culturales y legales, la transición y el desarrollo del fondo de saberes de una sociedad así como sus sistemas de información y comunicaciones (Offe, citado en Britos, 2006: 27).

La población total de profesionales en ejercicio en ambos municipios<sup>2</sup> alcanza un total de 53 profesionales<sup>3</sup>, distribuidos diferencialmente entre cada uno de ellos (45 en la ciudad de Villa María y 8 en la ciudad de Villa Nueva), como así también en las diferentes áreas o subsectores del sector servicios sociales.

Estas dimensiones, complementadas con el análisis del proyecto político-económico vigente, el contexto socio-cultural y el marco institucional en el que se dan los procesos de intervención permiten la comprensión de los mismos, como así también la comprensión de las políticas sociales a partir de las cuales estas intervenciones se realizan. En este sentido, es relevante situarnos en los modelos de gestión municipal, que según García Delgado (2003) durante la década del '90, comenzaron a adoptar el modelo de gestión de la gerencia social, de aquellas políticas sociales que promueven y promovieron la atención de las demandas básicas.

Con un Estado nacional y provincial en retirada en la atención de la política social, el municipio debió responder a estas demandas por ser la unidad de gobierno más próxima al vecino y como forma también de contener el conflicto social en aumento. García Delgado. (2007:36)

### **Las instituciones y las organizaciones del Estado.**

Según Rossi (2008) el ámbito natural de ejercicio profesional de los trabajadores sociales son las organizaciones del estado, y estas, de algún modo,

---

<sup>2</sup> Es importante destacar, nuevamente, que se encuentran ejerciendo más profesionales en ambas ciudades pero en otros espacios que no pertenecen al estado municipal de cada ciudad.

<sup>3</sup> Dato actualizado a marzo de 2019.



limitan, doblegan y restringen el quehacer cotidiano. Los profesionales enfrentan la contradicción entre la adecuación a la norma institucional, las políticas que se instrumentan y los intentos por contribuir nuevos espacios que atienden al sujeto considerado ciudadano.

Así la autora propone la necesidad de avanzar en el debate que amplíe la mirada de las organizaciones únicamente como lugares de trabajo, cómo el establecimiento donde se concurre para desempeñarse en horarios predeterminados o como espacios donde operar, donde el trabajador social debe jugar un rol de actor protagónico y es por donde se entiende se debe avanzar en una posición transformadora, saberse un trabajador asalariado. Para Rossi (2008) las instituciones son cuerpos compuestos de ideas, valores y creencias, es decir, se encuentran en un nivel de abstracción en donde se realizan prácticas de modos ya instituidos, mientras que la organización es aquel lugar de materialización, el sustento en el cual las instituciones se materializan, donde tienen lugar las intervenciones profesionales que operan directamente en las transformaciones de las condiciones materiales (y no materiales) de existencia.

Este análisis nos permite identificar restricciones, posibilidades, espacios y contextos, a fin de que quienes ejercen el trabajo social, tengan posibilidades de acordar, negociar, aliarse, avanzar o retroceder en el marco de sus prácticas profesionales.

En relación a las áreas en las que se desempeñan las profesionales podemos decir que en la mayoría se desempeña en Salud (33,3%), seguida por Acción social y Familia (18,5% cada una respectivamente), Educación (14,8%), Vivienda (7,4%), Justicia (3,7%), Infancia y adolescencia (3,7%) y otras (3,7%).

(...) es importante afirmar que el profesional del Trabajo Social desarrolla su intervención en organizaciones que implementan políticas y servicios sociales que abordan distintas situaciones problemáticas, como, por ejemplo, educación, salud, desempleo, precarización habitacional, etc. Entonces, el profesional desarrolla sus intervenciones en el marco de la vida cotidiana de los usuarios, pero con el 'mandato' de abordar sólo aquellas cuestiones que la institución reconoce como legítimas y susceptibles de intervención. (Mallardi, 2012, 4).



En referencia a las tareas que realizan las/os trabajadoras/es sociales en ámbitos municipales respondieron lo siguiente:

-En primer lugar *Elaboración de informes sociales* un 92% de los encuestas, con igual porcentaje la realización de *visitas domiciliarias*. En tercer, con un 81,5%, la realización de *entrevistas* individuales o grupales. Seguido por la *gestión de recursos* con un 63%. La tarea de *Planificación y elaboración de proyectos* se encuentra en quinto lugar con un 59,3%, y con igual porcentaje las tareas de *Orientación y derivación*.

Quienes realizan *Ayuda directa y distribución de recursos* entre sus tareas se encuentra un 55,6%; un 40,7% realiza entre sus tareas *Respuestas a expedientes y planillas*; un 29,6% realiza *Diseño de instrumentos*, seguido por un 22,2% que realiza tareas de *Educación o Capacitación* respectivamente. Un 18,5% tiene entre sus tareas la realización de *registro de actuaciones*; luego un 14,8% *Evaluación* de proyectos y programas; un 14,8% *supervisión*; un 11,1% *Monitoreo de políticas*, planes y programas; un 7,4% *estadísticas*, un 3,7% *investigaciones*, seguido por la categoría “*otras*” en igual porcentaje (quienes respondieron otras especificaron que realizan actividades de promoción y prevención, tareas comunitarias y relevamientos sociales).

En general (80 %) las tareas responden a un programa, es decir, se realizan en el marco de programaciones y planificaciones que responden a ese programa, que además expresan que NO han participado de la elaboración del mismo (69.2 %).

El ejercicio profesional es esencialmente con otros profesionales (59.3%) y las/los profesionales manifiestan que trabajan articuladamente con otras áreas municipales y con otras instituciones.

En relación a esto, Rossi (2008) expresa que el comportamiento profesional con el resto de los actores presentes en la organización, es un aspecto muy importante abordar y plantea que algo que caracteriza a las organizaciones es la fragmentación, tanto intraorganizacional, cómo interorganizacional, como entre los propios actores que conforman una organización. Esto tiene que ver con las formas en las que se instituyen las organizaciones y con la lógica sectorial de las políticas sociales que presentan una división según campos temáticos reproduciendo la especialización y parcialización del sujeto y también se evita el hacerse cargo de determinadas situaciones cotidianas porque le corresponde a otra área.



### Para finalizar

Es necesario destacar que estos primeros avances de la investigación, plantean un acercamiento importante para la construcción de un diagnóstico situacional que permita dar continuidad al estudio y establecer relaciones entre las representaciones, las prácticas y el alcance de nuestra profesión, como así también consideramos la necesidad de continuar profundizando en el estudio de algunos ejes aquí señalados para comprender los procesos de intervención profesional.

Nuestra profesión, como una disciplina que presenta particularidades que guardan relación con su devenir histórico, se inserta en el mercado del trabajo, presta servicios a cambio de retribución (salario) y desarrolla sus procesos de intervención en un contexto marcado por objetivos institucionales (que pueden coincidir o no con los propios). Desde la génesis de la profesión, los **atravesamientos e intereses políticos** en una **sociedad contradictoria, conflictiva y desigual** son parte constitutiva del Trabajo Social.

Consideramos que los procesos de intervención profesional no son solo el cumplimiento de objetivos puntuales o demandas que requieren la intervención profesional, sino que la articulación entre la finalidad de los procesos de intervención profesional y sus objetivos, puede permitir superar las prácticas fragmentadas, inmediatistas y superficiales.

Nuestro aporte intenta promover la reflexión de los procesos de intervención como complejos sociales (Gianna, Mallardi 2011), y a su vez la reflexión sobre los mismos brinda la posibilidad de *no rutinizar* la práctica profesional, sino pensar cuáles son las condiciones de ejercicio de la misma y a partir de ellos, generar prácticas que tienda a promover procesos de afirmación y ejercicio de derechos, sin desconocer cuestiones que caracterizan los modelos organizativos municipales “ordenados” según una lógica fragmentada, dividida según campos, temas, áreas problemáticas o políticas sociales. De alguna manera la “especialización profesional” es producida y reproducida tanto por el modelo organizativo de los municipios como por lo/as trabajadore/as sociales que allí intervienen. ¿Es posible asumir una intervención profesional sin reproducir una segmentación metodológica?

. Por último, proponerse estudiar los procesos de intervención profesional implica necesariamente analizar y comprender las políticas sociales, las características de las mismas (a que sector de la sociedad se dirigen, como así también cuáles y cómo son los procesos de admisión, asignación y distribución de recursos), las



particularidades que adquiere cada área del sector servicios en los estados municipales, los recursos de los que dispone (tanto materiales como humanos), entre otros.

### **Bibliografía**

- BRITOS, Nora (2006). *Ámbito Profesional y mundo del trabajo. Políticas sociales y trabajo social en los noventa*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- ESPING ANDERSEN, Gosta (2000) *Fundamentos Sociales de las economías posindustriales*. Editorial Ariel. Barcelona.
- GARCÍA DELGADO, Daniel (2007) "Políticas Públicas"; en: Cravacuore, D. (comp.) *Manual de Gestión Municipal Argentina*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes – Federación Argentina de Municipios - Hanns Seidel Stiftung, Buenos Aires (Argentina). Capítulo II. (En prensa).
- GIANNA, Sergio (2007) *Acerca del Trabajo Social Contemporáneo. Claves conceptuales para su dilucidación*. Mimeo. Córdoba.
- GIANNA, Sergio; MALLARDI, Manuel (2011). "El Trabajo social como complejo social. Aproximación a los fundamentos de los procesos de intervención profesional" en *Revista Debate&Sociedad-Uberlandia-V.1/N° 1*.
- MALLARDI, Manuel (2012). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. CEIPIL. Argentina.
- MALLARDI, Manuel (2013) "Conocimiento situacional y práctica del Trabajo Social" en Oliva, A. y Mallardi M. (coordinadores). *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. UNICEN. Buenos Aires.
- ROSSI, A. (2008). "Organizaciones públicas estatales y no estatales y prácticas del trabajador social". *Revista Plaza Pública*. Tandil.

## XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)

### **“Interpelar lo posible desde la intersectorialidad”**

#### **Autoras:**

Aurensanz, María.E.

Denegri, Adriana.

Lardapide, Yanina.

Oliva, M. Victoria

Sagula, Valeria.

Este escrito pretende caracterizar cómo las políticas públicas se implementan en el territorio, analizando fortalezas, nudos críticos y tensiones entre los marcos políticos–normativos y las prácticas de las instituciones para la concreción de un sistema de garantías.

La Mesa intersectorial de City Bell comienza a funcionar en el año 2014. Se la reconoce como mesa barrial, local, técnica, o territorial. Se diferencia de una institución propiamente dicha porque no presenta niveles jerárquicos diferenciados, puesto que se caracteriza por la horizontalidad en las tareas de sus integrantes. Esta entidad organizacional integrada por representantes de las instituciones de la localidad tiene como objetivo en común:

- Analizar las problemáticas que atraviesa la comunidad desde una mirada multidisciplinaria y desde el trabajo en red a fin de potenciar prácticas y recursos del territorio para el fortalecimiento de los lazos en respuesta a las complejidades.

La Mesa de Trabajo Intersectorial en palabras de Baró (2004) “*es un espacio de (...)*

- *trabajo en el que participan los distintos actores comprometidos en el desarrollo de políticas públicas orientadas a actuar sobre los determinantes de la salud.*
- *discusión y reflexión sobre las necesidades que tiene la comunidad y las soluciones posibles que darán lugar a distintas acciones.*
- *construcción de procesos necesarios para el conocimiento y el bienestar de la comunidad.*
- *intercambio productivo entre los distintos sectores que conforman el*



- *territorio.*
- *gestión para implementar políticas públicas.*
- *participación estratégica que se constituye como fundamental en el territorio.*
- *organización necesaria para lograr verdaderos cambios en los factores que condicionan negativamente la salud local.*
- *conocimiento de los recursos de la comunidad.*

*Su conformación depende de las características de la trama de actores existentes en cada espacio local y puede retomar o inscribirse en trabajos inter actorales ya existentes en cada territorio (consejos de salud, consejos de política social, mesas de enlace, mesas de gestión, etc.).” (2004:10)*

Los lineamientos normativos que encuadran el espacio de la mesa son: Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley Provincial de Promoción y Protección de los Derechos del Niño N° 13.298, Ley Provincial de Educación N° 13.688 y Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley 26529 sobre Salud Pública, donde se reconocen a las instituciones desde un rol fundamental en la problematización de situaciones complejas que atraviesan a la comunidad promoviendo un abordaje integral en la resolución de problemáticas, en el armado de redes y en el marco de las políticas públicas.

En palabras de Dabas (1998), *“la noción de red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos”.* (1998: 05)

El comienzo de la mesa surge como una propuesta desde el área de salud, desde allí fueron convocadas las instituciones del barrio de City Bell y Villa Elisa, las mismas fueron invitadas en un principio a través de visitas, en otras ocasiones a través de folletos, flyers y luego a través de la creación de un grupo de whatsapp. Para la convocatoria fue necesario en un primer momento como antes mencionamos definir los invitados o participantes, es decir, realizar un listado o mapeo de los sectores y actores sociales que nos interesaban que participen en las actividades como así también definir las características del encuentro. A partir de allí nuestros interrogantes estaban dirigidos a: ¿cuál sería el objetivo de los encuentros?, ¿qué temáticas serán



tenidas en cuenta?, ¿para qué se va a hacer la mesa intersectorial?, ¿cómo se va a desarrollar?, para tales encuentros fue necesario tener en cuenta el espacio y la accesibilidad, buscar el más conveniente para asegurar la concurrencia de todos los invitados y luego definir entre los participantes que la componemos que esperamos obtener de los mismos, cuáles serán nuestros objetivos como antes mencionamos, resultados, etc.

Esta Mesa Intersectorial se lleva adelante desde un espacio de construcción permanente que ha contado y cuenta con la presencia de instituciones como: EP N°117, ES 42, EP 68, EP 69, CPA (SISMA), Jardín 960 y 937, ONG Recrearte (directora) y estudiantes de proyectos de extensión de la Facultad de psicología, Centro de Salud 17 de City Bell y Centro de Salud N° 36 de Villa Elisa, Club Curuzú Cuatiá, Jardín N° 946, Servicio Local de Niñez y Adolescencia de Villa Elisa, Sociedad de Fomento General San Martín, Dirección Provincial de programas de Niñez, antes llamado Programa CTD (Centro Terapéutico Diurno) actualmente Parador Juvenil, Hogar Remedios de Escalada, Comedor Compartiendo Sonrisas.

En los comienzos de la mesa (2014) se llevaron a cabo diferentes propuestas en función a las necesidades que se identificaban en la comunidad que fueron abordadas a través de intervenciones con impacto en la comunidad y como expresión de las mismas se puede identificar:

- La construcción de un mural en el Cpa (espacio donde nos reunimos frecuentemente) entre los alumnos de la EP N° 68 y la Facultad de Bellas Artes.
- La tramitación de becas para la realización de actividades recreativas dictadas en el Club Curuzú Cuatiá.
- La reorganización de algunos vecinos y del Vice director de la ES N° 42 que le dieron reapertura al Club Martín Fierro.
- Una actividad en el marco del Día del Niño en el Hogar Remedios de Escalada de Villa Elisa.
- La realización de encuentros destinados a familias para la complejización sobre los vínculos familiares y de crianza a través de un dispositivo taller: "Manos que acarician", desde una perspectiva de derechos humanos y de género se trabajó junto a la comunidad en la construcción de estrategias para el fortalecimiento de la familia en el acompañamiento y sostenimiento en el crecimiento de las/os niñas/os
- El desarrollo de un encuentro en el Centro de Amparo de City Bell sobre diversidad y género donde participaron profesionales especializados en la temática de la Facultad de Psicología. Dicho encuentro era abierto a la comunidad y dirigido al personal de las Escuelas.

- La concreción de diversos talleres gratuitos abiertos a la comunidad con capacitaciones sobre oficios: cocina internacional, construcción en durlock, intervención en objetos de vidrio y reciclado de plástico, maestro pizzero, mantenimiento de espacios verdes, Fines, primaria (primero, segundo año) para mayores de 18 años que no haya realizado la primaria o que la posean incompleta.
- Armado de una biblioteca con la ayuda de una bibliotecaria y una madre de la comunidad, etc.
- Algunas de las actividades que continúan vigentes son:
- Planificar muestras y/ o actividades desarrolladas en una institución y potenciadas por la participación y trabajo conjunto desde las otras instituciones.
- Taller en el Comedor Compartiendo Sonrisas dirigidos a madres y padres sobre crianza y límites.
- Taller sobre comunicación en las familias en el Jardín 960.
- Talleres sobre buen trato y cuidados del cuerpo; salud sexual y procreación responsable en el Hogar San Patricio, coordinado por la SENAF (Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia) y la Mesa Intersectorial.

**Tensiones entre los marcos políticos normativos y las prácticas institucionales para la concreción de un sistema de garantía que se evidencie en el territorio.**

Como Mesa Intersectorial nos ubicamos en esa tensión política, con nuevos interrogantes en relación a: ¿Cómo lograr la sustentabilidad de la Mesa Intersectorial y un compromiso que permita sistematizar acciones que tengan un mayor impacto territorial? ¿Cómo se produce la intervención en lo social y qué experiencias deja al trabajo de la Mesa Intersectorial?

Hemos buscado en los desarrollos teóricos del Trabajo Social, de la Psicología Comunitaria, y los documentos del Ministerio de Salud, intentando responder a estos interrogantes. Encontramos que la sustentabilidad está condicionada por la falta de tiempo, falta de compromiso, rotación y escasez de los actores, una débil agenda de trabajo, una demora en el logro de los avances y concreción de acciones. Por ello, se requiere pensar en estrategias que permitan la continuidad de las reuniones de la mesa, por ejemplo, organizando y optimizando el trabajo en los encuentros, concretar los objetivos acordados, informar los logros, priorizar la participación y el bien común en el marco de la solidaridad que de sentido a la importancia del trabajo colaborativo por el bien de la comunidad.

La sistematización de acciones se produce en el devenir del trabajo de la Mesa Intersectorial, producto del aprendizaje que promueven las actividades con distintos

actores y comunidades, generando así, una historización de lo realizado y de las acciones por venir. Para sistematizar, mejorar y tomar decisiones, se puede optar por registrar las reuniones de la Mesa, a través, de actas, filmaciones, fotografías, de manera tal, que se puedan utilizar y/o evaluar los insumos producidos.

*“De esta manera, cada momento queda delimitado en el tiempo y posee, además, un resultado esperado, con esto se quiere demostrar que la reunión cuenta con una agenda de trabajo flexible, porque puede ajustarse a distintas situaciones e intereses, al mismo tiempo que conlleva una labor por parte de cada uno de los participantes. Para la continuidad de las reuniones es necesario tener en cuenta que al inicio de la siguiente reunión se comience con la lectura de los temas tratados en la anterior y, a su vez, la rendición de los que se comprometieron a llevar a cabo alguna acción”*(Baró 2004: 23)

La acción intersectorial requiere de compromiso y sostenimiento de la participación para alcanzar los objetivos propuestos. Maritza Montero (2004) afirma que existe una relación entre participación y compromiso: cuanto mayor es una, tanto es la otra y viceversa. Se hace necesario aquí, distribuir responsabilidades, fomentar la idea de colectivo, tomar a cada actor como portador de saberes con capacidades para el logro de objetivos comunes.

En cada uno de los encuentros tenemos como objetivos al igual que plantea Baró (2004):

- *“Tomar registro de la participación y asistencia de los invitados.*
- *Llevar registro de los acuerdos y compromisos de los distintos sectores.*
- *Informar a las autoridades sobre las necesidades conocidas y las decisiones tomadas en las reuniones”*(...) (2004:19)

En relación a cómo se produce la intervención en lo social, lo identificado desde el trabajo de la Mesa Intersectorial se refiere al territorio, entendido como nudo o punto de intersección que trasciende el espacio físico y, se transforma permanentemente en una serie de significaciones culturales con implicancias históricas y sociales, siendo un escenario que es construido y nos construye. Estos nuevos escenarios interpelan las prácticas, aparecen nuevas configuraciones familiares y se expresan claramente problemáticas signadas por la desigualdad, el padecimiento y la pérdida de certezas.

Las representaciones acerca de la familia exigen cambios en la mirada de los participantes de la Mesa Intersectorial, incorporando conceptos como los propuestos por Jelin (2005) donde la familia es *“una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y*

*distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción” (2007: 95)*

Los representantes de la Mesa estamos convencidos de la necesidad de construir diálogos con diferentes campos del saber, especialmente desde la construcción de conocimientos que den cuenta de nuestras necesidades prioritarias, desde una mirada compleja de la realidad. El sostenimiento de las acciones es una apuesta al abordaje integral, visibilización y desnaturalización de la vulneración de derechos, desde un entramado territorial complejo que conmueve e invita al sostenimiento de acciones que fortalezcan a la comunidad.

La Mesa Intersectorial al no ser una entidad autónoma, en el sentido que no está regulada desde una normativa específica, no cuenta con legitimación por parte de las autoridades institucionales que ante los emergentes cotidianos modifican la agenda de trabajo de los integrantes, incidiendo en la discontinuidad respecto a la presencia de los encuentros de la mesa.

Los representantes de la Mesa nos encontramos ante la tensión entre la necesidad del abordaje integral de la complejidad que requiere del trabajo en red y la atención al emergente institucional que impide a los equipos participar de manera sostenida en estos espacios. En palabras de Rovere (1999) *“Los representantes de los sectores van cambiando: ante un cambio, puede presentarse cierta incertidumbre sobre la continuidad o no de la participación del sector en las reuniones de la Mesa o actividades en las que ese sector pueda participar. Esto tiene que ver con un trabajo continuo y de seguimiento con el sector, de tal modo que, ante un cambio de personas, no implique un retroceso, un comenzar de cero. También puede ayudar, en este caso, contar con una planificación en tanto estrategia para lograr continuidad y compromiso del sector”* (1999: 23)

Para finalizar desde nuestro trabajo surgen además algunos interrogantes ¿cómo se juegan las resistencias y cómo se pueden delinear estrategias de intervención para el cambio?, ¿cómo se juega lo instituido y lo instituyente en esta organización?, ¿qué representaciones entran en juego para las instituciones sobre estos espacios?, ¿cómo se piensa la articulación entre las instituciones de la comunidad?, ¿quiénes serían los responsables de otorgar legitimidad a estos espacios?.

Para intentar responder tomamos como referencia a la propuesta de Berger y Luckman (1991) quienes plantean que la institucionalización está precedida por la habituación, en tanto que un acto sea repetido con frecuencia, (...) *“crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que ipso - facto es*

*aprehendida como pauta para el que la ejecuta" (1991: 64). La habituación posibilita que un acto se instaure como rutina y que, por tanto, permita restringir opciones y torna innecesario definir cada situación de nuevo. Así (...) "la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores" (1991: 76).*

Es interesante que esta mesa que se viene desarrollando desde hace casi cinco años, presenta acciones ritualizadas que se desarrollan en el tiempo; lo *"instituido"* es aquello que se fija, lo que está establecido; lo que se conserva la organización imperante.

Pero también hay movimientos *"instituyentes"*, del orden de la creación, de la invención, que cuestionan el orden establecido, interpelan y proponen algo nuevo, opuesto y transformador intentando modificar (Castoriadis, 1993). En ese sentido se acuerda el trabajo desde la corresponsabilidad para intervenir sobre situaciones complejas, desde una visión interdisciplinaria e interinstitucional.

Ante estas variadas y graves situaciones de vulneración de derechos es necesario sostener ámbitos que abonen al abordaje integral, visibilización y desnaturalización de los hechos, desde un entramado territorial que ponga en cuestión las prácticas y las miradas que la atraviesan. Así como el replanteo de las políticas públicas que la enmarcan desde un verdadero movimiento instituyente.

### **Bibliografía:**

- Baró, S. (2004) Mesa de Trabajo Intersectorial. Una herramienta para la gestión de Políticas Públicas. Ministerio de Salud de la Nación Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias. Coordinación Nacional Programa Municipios y Comunidades Saludables.
- Berger, P. y Luckman, T. (1991) La construcción social de la realidad Buenos Aires: Amorrortu
- Carballada, A (2012). La intervención en lo social como proceso. Editorial Espacio. Buenos Aires. Disponible en: [http://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervención%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballada%20\[Pag%201%20-%2019\].pdf](http://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervención%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballada%20[Pag%201%20-%2019].pdf) (Consultado: 1/8/19).
- Carballada, A (2015) El territorio como relato. Una aproximación conceptual. Margen 76. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen76/carballada76.pdf> (Consultado: 1/8/19).
- Castoriadis, C. (1993), La institución imaginaria de la sociedad, Barcelona: Tusquets.

- Dabas, E (1998): Redes Sociales, familias y Escuela. Colección Cuestiones de Educación. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Di Ieso, L. Robles, C. El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social. Año 2 - Nro. 3 - Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"
- Jelin, E. (2007). "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales". En Arriagada, Irma (coord). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Montero, M. (2004) Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo conceptos y procesos. Paidós. Buenos Aires.
- Rovere, M. (1999). Redes en salud; un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad. Ed. Secretaría de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte. Rosario.

### **Marco normativo**

- Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. // Decretos reglamentarios.
- Ley de la Provincia de Bs. As. N° 13.298 de la Promoción y protección integral de los derechos de los niños. // Decretos reglamentarios.
- Ley de Educación Nacional N° 26206.
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13688.
- Ley de Salud Pública N° 26529.

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**  
**“DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR”**

Grupo de Trabajo N°9: “Intervención profesional en tiempos de tensión, entre la redistribución y la restricción”

Título de la Ponencia: Aproximación a políticas de salud, gestión territorial e intervención profesional a partir de una experiencia particular en el noroeste del conurbano bonaerense.

Autoras: Belizan, Noelia; Caballero Das Chagas, Gabriela; Cussigh, Cecilia.

E-mail de referencia: gaby\_daschagas@hotmail.com.ar

Pertenencia institucional: Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján.

Nuestra propuesta de trabajo constituye un avance de un proyecto de investigación acreditado vigente titulado “Análisis sobre la relación Estado-Sociedad Civil en la contemporaneidad a partir de experiencias de formación profesional en Trabajo social en la Universidad Nacional de Luján”, el cual se desarrolla dentro del Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social radicado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján<sup>1</sup>.

El proyecto de investigación mencionado se propone analizar y profundizar la relación Estado-Sociedad Civil en la contemporaneidad a partir de experiencias de formación profesional que las/los estudiantes realizan hacia el final del recorrido académico por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social la Universidad Nacional de Luján. Dicha propuesta de trabajo, tiene como finalidad sostener y profundizar una línea de investigación que un grupo de docentes-investigadores, junto a estudiantes y graduados, vienen desarrollando desde el año 2012 articulada al debate contemporáneo del Trabajo Social.

Como ya hemos mencionado, la investigación aborda el análisis de producciones escritas sobre prácticas de formación tomando como referencia el período 2016-2017. La revisión de estos documentos es necesaria para poder describir algunos de los rasgos que asume la gestión, en un municipio ubicado en el segundo cordón del noroeste del conurbano bonaerense, de la política pública de salud. En este sentido, se recuperan las políticas dadas particularmente en centros de

---

1 Directora: Basta, Roxana. Coo-directora: Cavalleri, Maria Silvina. Integrantes: Estudiantes Cussigh, Cecilia; Belizan, Noelia; Caballero Das Chagas, Gabriela; Docentes Glomba, Monica; Moretti, Patricia; Maiola, Fernanda.

atención primaria de la salud ubicados en barrios periféricos, caracterizados por las precarias y precarizadas condiciones de vida de la población en general, en específico la niñez. Asimismo, se toman otras experiencias ocurridas en instituciones del nivel de atención intermedio, en las cuales se consideran los dispositivos de atención a la primera infancia.

Dichas producciones presentan análisis de coyuntura institucionales que particularizan las relaciones que se dan entre las/los trabajadores/as sociales y la población usuaria, teniendo en cuenta las características de la institución y/o programa (organigrama, recursos de funcionamiento, objetivos institucionales, objetivos profesionales, dependencia del profesional del Trabajo Social, etc.), la organización del proceso de trabajo (demandas, líneas de trabajo y procesos de intervención, funciones asignadas por los espacios institucionales y construidas por los profesionales, etc.), y por último, la construcción del vínculo con el sujeto-usuario/o (concepción de sujeto de derecho en tanto ciudadano/a, beneficiario o destinatario carente). Estas dimensiones orientan la caracterización sobre los espacios institucionales y/o programas.

En relación a nuestra participación en este Grupo de Trabajo, la misma se fundamenta a partir de los objetivos del proyecto de investigación en donde nos insertamos, ya que los mismos se relacionan con caracterizar los aspectos que asumen las políticas sociales del área de salud en los espacios institucionales del territorio en cuestión. En concordancia, en este trabajo nos proponemos dar cuenta de cómo se materializa la intervención del Trabajo Social en el campo de la salud, a partir de instituciones del primer y segundo nivel de atención.

En este sentido, organizamos esta presentación siguiendo tres ejes fundamentales: políticas sociales, intervención profesional y gestión estatal, poniendo énfasis en la territorialidad del estado municipal, y tomando como variables de análisis las categorías de políticas sociales y programas, Estado, sociedad civil y sujeto.

En cuanto a las políticas sociales, partimos por considerar que el modelo neoliberal con sus rasgos económicos, sociales, culturales, políticos e ideológicos no sólo no ha desaparecido, sino que por el contrario, actualmente configura decisiones estatales en relación a las políticas públicas, y las políticas sociales en particular (Basta, Cavalleri; 2017). De esta manera, la contemporaneidad determina la intervención del Estado frente a situaciones que se le presentan como problemáticas a los sujetos, propiciando en la actualidad el desarrollo de un sistema de políticas sociales “meritocráticas” y de “ajuste”. En concordancia con Pierre Bourdieu:

esta ‘teoría’ desocializada y deshistorizada en el origen posee hoy más que nunca los medios de realizarse, de hacerse empíricamente verificable. [...] En nombre de este programa científico de conocimiento, convertido en programa político de acción, se cumple un inmenso trabajo político



(denegado, porque en apariencia es puramente negativo), que busca crear las condiciones de realización y de funcionamiento de la ‘teoría’: un programa de destrucción sistemática de los colectivos.<sup>2</sup>

Por otro lado, retomamos los aportes de Fernández y Piñero (2014) para coincidir en la afirmación de que las políticas sociales contemporáneas reconfiguran su patrón histórico de intervención sobre la cuestión social al ser atravesadas por lógicas de privatización, descentralización y focalización. Es decir, las políticas sociales continúan teniendo un carácter residual como históricamente tuvo la política asistencial en los sistemas de protección social en la región.

Podría decirse que en las políticas sociales neoliberales contemporáneas se identifican características que las mismas asumieron ya en la década de los noventa con mayor crudeza, sin perder de vista que esta forma que toman comenzó a gestarse a partir de la década de los ´70. Al respecto, Mendoza (2009), va a sostener que el patrón de la focalización se cristaliza en las políticas sociales asistenciales ya que se dirigen hacia un sector de la población clasificada como “pobre” y fueron, son, entendidas como una forma de compensar las fallas del mercado.

Sin embargo, queremos hacer hincapié en los procesos de **descentralización**, y esto porque si bien es frecuente encontrar referencias -tanto en investigaciones como en bibliografía sobre el tema- referentes a la focalización en términos teóricos como operativos -en mayor medida-, nuestro interés es recuperar la descentralización como una dimensión tan relevante como la focalización. Por cierto, la descentralización fue y es un proceso que no comenzó a desarrollarse desde los noventa, sino que se venía impulsando desde años atrás.

Sobre este último aspecto, intentamos traer a la reflexión algunas características que asume este municipio ubicado en el noroeste del conurbano bonaerense. Los documentos analizados, son referidos a instituciones que dependen de una Secretaría que aborda políticas de salud en consonancia con abordajes particulares sobre la niñez y la familia, la que tiene a su cargo más de treinta espacios de atención pública de la salud, ya sean Centros de Atención Primaria como así también Hospitales generales.

En relación a esto, esta forma organizativa presenta particularidades que se consideran propicias para retomar en el análisis desarrollado, las cuales, son recuperadas a partir de los documentos. En este sentido, profesionales que se desempeñan en un dispositivo destinado a la primera infancia manifiestan que no cuentan con una coordinación especializada que supervise su accionar y sus

---

2 Bourdieu, Pierre (1997) “La esencia del neoliberalismo”. Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/download/5426/4453>

intervenciones diarias. Si bien cuentan con una “jefa”, expresan que el tiempo dispuesto por la misma para supervisar el trabajo realizado es escaso. En este contexto, podemos inferir la multiplicidad y polivalencia de las/los trabajadoras/es debido a la centralización de la toma de decisiones.

A partir de lo expuesto, acordamos con los análisis que sostienen que las políticas de corte neoliberal ponen en discusión las condiciones sobre las que los sujetos en tanto ciudadanos acceden o no a derechos sociales; la universalidad o condicionalidad para la garantía en el acceso; el abordaje territorial e integral o no de políticas sociales. En este sentido, a través de programas y proyectos específicos, las distintas áreas de las políticas sociales -como el área de la salud de gestión pública- impulsan una lógica que tiende a reforzar el discurso del sujeto “emprendedor” que puede salir de “su” pobreza a partir de la utilización racional de los recursos materiales y la modificación de conductas tendientes a la dependencia del Estado. De esta manera, se desconoce la desigualdad como fundamento de la pobreza y sólo se hace énfasis en el abordaje de las consecuencias de este proceso.

En relación, retomamos los aportes de Melisa Campana (2014), quien continúa el análisis de las mediaciones entre el neoliberalismo y las políticas de salud:

“hay una clara correspondencia con los postulados neoliberales, no sólo por la centralidad de las «capacidades» o «activos» de los pobres, sino también porque, dentro de las oportunidades sociales, el acento recae sobre programas de salud y educación. Pero como al Estado, desde esta óptica, sólo le compete «ayudar», la oferta de salud y educación ha de ser básica, mínima, elemental, garantizando umbrales de subsistencia a partir de los cuales cada jugador estará librado a su suerte. O, mejor dicho, a su habilidad de transformar en activos sus capacidades, de hacer un uso eficaz de las oportunidades sociales, porque los individuos, desde esta perspectiva, no son receptores pasivos, son agentes racionales y, sobre todo, responsables y prudentes” (36)

Sobre el siguiente eje en cuestión, es decir, la **intervención profesional**, recuperamos aportes de Topalov (1990) para tener en cuenta aspectos constituyentes a nuestra profesión. El principio de acceso universal a las políticas públicas se ve tan afectado por los procesos de construcción y recomposición de la cuestión social, que al Trabajo Social le llega esta expresión en su carácter más fragmentado y parcializado: una demanda y/o pedido. En este sentido, el acceso universal se encuentra aún más tensionado y cuestionado por rasgos neoliberales vigentes hasta la actualidad, debido a que la universalidad contradice a la revalorización de capital. Es decir, la respuesta del Estado autonomiza e individualiza los problemas sociales.

Estos argumentos no son sólo analíticos. Se materializan en denominadas “nuevas formas, instrumentos y discursos” de intervención institucional. Por lo tanto, las modificaciones estatales traen aparejados cambios en la cotidianeidad de las

instituciones, que necesariamente repercuten en el ejercicio profesional del Trabajo Social (Basta; Cavalleri, 2017).

Los rasgos de las políticas neoliberales se expresan en las funciones y en la intervención del Estado. En este sentido, la intervención se centrará en garantizar “mínimos de equidad” y el consecuente desarrollo de un “sistema de protección social para pobres” a partir de que el sujeto demuestre “carencia”. Desde las instituciones del Estado, se continúa colocando a los individuos en un lugar de “capaces o no de salir de sus situaciones de vulnerabilidad social”. Además, se identifica a la pobreza como una de las problemáticas más complejas de superar, y que por lo tanto, requiere del esfuerzo de “todos” en tanto corresponsabilidad, y se dejan de lado las condiciones estructurales que determinan este fenómeno.

En este contexto, la trabajadora social de una de las instituciones en cuestión manifiesta: *“mucha asistencia. La institución hacía mucho que no tenía trabajadora social, entonces cuando llegué tuve que arrancar de cero. En el CAPS habían muchos preconceptos de asistencialismo, así que tuve que trabajar con eso también, porque es una parte importante, pero no es sólo eso, el Trabajador Social, también en salud, puede gestionar todo lo que está relacionado a esto”*. Además, el mismo documento nos brinda recursos para esbozar una aproximación referida al conflicto de intereses que se da en el territorio a partir de la intervención profesional de la trabajadora social y el vínculo con una referente barrial en relación a la gestión de recursos. Dichas intervenciones por parte de la profesional se tornan difusas, puesto que, la forma en que se venía dando la obtención de recursos a los que acceden las/los usuarias/os, tenía una estrecha relación con procesos discrecionales, lo que apuntó a sostener y naturalizar procesos políticos de gestión que poco tienen que ver con la satisfacción de necesidades en términos de derechos sociales.

Por último, al respecto de la gestión estatal contemporánea, José Adelantado (2017) manifiesta una idea amplia referida a “la institucionalización de la desigualdad”. Es decir, las instituciones expresan las condiciones de desigualdad existentes además de ciertos intereses y, al mismo tiempo, contribuyen a legitimar y perpetuar tales condiciones de desigualdad.

El autor entiende como “una amenaza” la aplicación, desde diciembre del 2015, de un conjunto de instrumentos denominados -como ya hemos expresado- de “nueva gestión pública”, cuyo mayor logro es haber puesto en marcha un proceso de desinstitucionalización aplicando conceptos como flexibilidad, desregulación, agencialización, gerencialización, privatización.

Siguiendo al mismo autor, la gestión en su dimensión organizativa, plantea la necesidad de delimitar a qué nivel de gobierno le corresponde la satisfacción de las responsabilidades públicas y cómo se financian. La administración burocrática -de raíz

weberiana, tal y como la caracteriza Adelantado- se ha cuestionado por su centralismo y uniformidad a medida que las necesidades de los territorios y de las personas que en ellos viven se han hecho más heterogéneas. Sin duda, ese tipo de organización era más eficaz en un marco de regulación fordista, que en el actual, en el que las demandas de los ciudadanos están mucho más fragmentadas y requieren soluciones más a su medida.

En este sentido, otro tema importante que atañe a la organización tiene que ver con la redefinición del marco administrativo que regula la presencia de gobiernos multinivel (nacional, provincial y municipal) en la satisfacción de las responsabilidades públicas y cómo se distribuye la financiación entre ellas. Esta discusión, tiene muchas aristas, como la concurrencia de instituciones y la división de funciones en programas multiterritoriales, pero una problemática que sobresale es la que está relacionada con la descentralización. La tensión aparece cuando ese proceso no se acompaña de los recursos necesarios para gestionarlos, y se puede convertir en una vía para eludir la responsabilidad pública por falta de fondos (Adelantado, 2017).

Sobre este último aspecto nos interesa continuar profundizando ya que el municipio en cuestión cuenta con programas en gran medida financiados con recursos del nivel municipal, como así también diseñados por el mismo organismo estatal. Si bien existen recursos provinciales, la toma de decisión recae siempre sobre unos pocos espacios.

A modo de cierre, decidimos resaltar algunas cuestiones. Por un lado, este municipio ubicado en noroeste del conurbano bonaerense presenta particularidades ricas para el análisis en el marco, tanto de la formación académica y pre-profesional, como así también para el conocimiento universitario ya que es un potencial empleador de recientes graduadas/dos; sus espacios institucionales se configuran como posibles espacios socio-ocupacionales más inmediatos para dichos sujetos. En este contexto, la comunidad académica (estudiantes, docentes, investigadoras/es) se ve frente a la necesidad de dar cuenta sobre las particularidades que asume el sistema de protección social, la gestión y la intervención profesional.

Por estas razones, buscamos presentar en este escrito reflexiones respecto al contexto municipal y algunas precisiones en cuanto a ciertas variables y categorías que influyen en el cotidiano profesional del Trabajo Social, particularmente en el área de salud debido a la multiplicidad de espacios en este sector. Pudimos observar que las políticas vinculadas al área mencionada cuentan con recursos municipales en donde este nivel de gestión es el que lleva adelante el diseño de dichas políticas y su implementación se da en el marco de las instituciones propias de su territorio. Sin embargo, coexisten en dichos espacios institucionales y de programas recursos materiales y diseño que están a cargo del nivel provincial, si bien la implementación la

asumen profesionales que son parte del recurso humano municipal. A su vez, encontramos una inclinación hacia la concentración y centralización en relación a la toma de decisiones en el ámbito municipal; decisiones que tienen que ver tanto con la gestión de los recursos como así también con cuestiones ético-políticas e ideológicas, lo que obstaculiza, a su vez, la toma de decisiones de las/os profesionales del Trabajo Social en relación a sus intervenciones. Sobre estos aspectos, continuaremos profundizando para la presentación final de este trabajo en el marco de las Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional lo cual nos dará mayores herramientas para continuar pensando la intervención del Trabajo Social.

### **Bibliografía:**

ADELANTADO, José (2017) "Por una gestión 'inclusiva' de la política social" en "Gestión de la política social conceptos y herramientas"; compilado por Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio. - 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

BASTA, Roxana; CAVALLERI, María Silvina. (2017) "Crisis contemporánea argentina: neoliberalismo, neodesarrollismo y ¿un "cambio" hacia dónde?". En Revista RED Sociales, Vol. 4 Nro. 1, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Luján.

CLEMENTE, Adriana. (2012) "Pobreza persistente y tensiones en el cambio de paradigmas en su abordaje" en Arias, A.; Bazzalo, A; García Godoy, Bárbara. Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público. Buenos Aires, Espacio Editorial.

BOURDIEU, Pierre (1997) "La esencia del neoliberalismo". Universidad Pedagógica Nacional.

Disponible

en:

<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/download/5426/4453>

CAMPANA, Melisa (2014) "Gobernar la pobreza. La política social neoliberal" En: Lera, Carmen (2014) "Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario". Red Rioplatense de unidades de unidades académicas de Trabajo Social".

FERNÁNDEZ y PIÑEIRO (2014) "La política social en la actualidad latinoamericana: ¿hacia una política asistencial pos-neoliberal?. Un análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas. Revista Cátedra Paralela N°11.

MENDOZA, Mariela (2009) "Implicancias del neoliberalismo en Argentina: la transformación de las políticas sociales" en Parra, Gustavo (Org.) (2009) El debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino. UNLu. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

TOPALOV, Christian. (1990) "De la "cuestión social" a los "problemas urbanos": los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX" en DANANI, Claudia (Org.) (2004) Políticas sociales y economía social: debates fundamentales, Bs. As; UNGS /Editorial Altamira / Fundación OSDE. Disponible en: [http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%20\(2004\).pdf](http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%20(2004).pdf)

GT N 9: Intervención profesional en tiempos de tensión, entre la redistribución y la restricción

### **Lo Social y las nuevas corporalidades. Una mirada desde la Intervención.**

*Autor: Alfredo Juan Manuel Carballeda*

Email: alfredocarballeda@gmail.com

*Pertenencia institucional: IETSYS. FTS. UNLP*

*...“Algunas personas usan su cuerpo como si fuera una bolsa de plástico desechable. Otros llevan su cuerpo como si se tratara de un jarrón chino de la dinastía Ming. Algunas personas no son consideradas ciudadanas porque sus piernas no pueden caminar. Algunas personas viven para transformar su cuerpo en el de Pamela Anderson. Otras viven para conseguir el cuerpo de Jean-Claude Van Damme. Y otras tienen dos chihuahas a los que llaman Pamela y Jean- Claude. Algunas personas llevan su cuerpo como si fuera un grueso abrigo de piel. Otras lo llevan como si fuera una combinación transparente. Algunas personas se visten para estar desnudas y otras se desnudan para permanecer vestidas”...*

Paul B. Preciado *"Un apartamento en Urano"*

### **1 - Cuerpo y Sociedad**

Las nociones subjetivas actuales y la construcción histórica de lo corporal son múltiples y complejas, Desde ellas, se construyen diferentes miradas y concepciones que dialogan con la comprensión y explicación de los problemas sociales, la gestación de sentidos, significados y especialmente la direccionalidad y objetivos de la intervención en lo social. Habitamos sociedades, donde el cuerpo se multiplica en una especie de búsqueda que, apunta al encuentro de respuestas a las preguntas que surgen de las incertidumbres que todos padecemos. El cuerpo pareciera ser una especie de refugio o

barrera para frenar el padecimiento. Cuerpos que se deslizan por sociedades insípidas, en las que, la experiencia de lo corporal se hace efímera y donde desde la imposición del neoliberalismo como cultura implicó la desconexión del dolor con lo simbólico, cuerpos que se fragmentan para seguir perteneciendo a espacios cada vez más volátiles, acosados por las trampas de la eficiencia, por el permanente cambio de reglas de juego que genera perplejidad y desencanto. Culturas donde se nos propone una falsa posibilidad de autonomía subjetiva que se transforma en incertidumbre y de allí en dolor. Paradojalmente, se construye una libertad que termina doliendo, haciéndose cuerpo en el padecimiento. Una libertad engañosa que solo se encarga de controlar la no imposición de términos y condiciones a los mercados. Una libertad que exalta la insensibilidad y la tolerancia hacia desigualdades e injusticias. Todo este juego se presenta en sociedades inmersas en una forma de malestar cultural que habita los cuerpos, los transforma, les impone exigencias para convertirlos, muchas veces, en un sitio incómodo y doloroso. Transitando una actualidad signada por la fragmentación de la sociedad, la ruptura de lazos sociales, la sensación de no pertenecer a un todo social y la crisis de representación y legitimidad que desborda prácticas e instituciones.

Las Instituciones, mantienen aún la visión cartesiana donde el cuerpo es una especie de recipiente del ser. En ese espacio la asociación, encuentro, diálogo entre el cuerpo y la identidad está a veces de manera explícita, otras en forma más sutil, estandarizada de diferentes maneras. Se sigue pensando en cuerpos homogéneos que si salen de los cánones clasificatorios serán puestos a la fuerza en los casilleros que construyó y sigue elaborando la modernidad surgida en Europa hace más de 500 años. Instituciones que se gestaron para estudiar clasificaciones de cuerpos signadas por lo que denominaron raza. Instituciones que, como expresiones del poder del mercado terminan haciendo rendir aquello que no logran disciplinar.

En América, la conjunción entre cuerpo, raza y desigualdad se transforma en una representación inevitable. Así, las corporalidades de nuestro continente hablan de una historia de opresión y resistencia que se inscribe en la piel, construyendo subjetividad y diferentes formas de padecimiento. El cuerpo como estigma se oculta, se disimula, se maquilla, intentando esquivar miradas que construyen barreras, imposiciones, lugar *"La inferiorización es el correlativo indígena de la superiorización europea. Tengamos el valor de decirlo; es el racista el que crea al inferiorizado"* (Fanon, 1973)



La visión cartesiana de lo corporal tiene una expresión relativa, pensada para la realidad del dominador y no del dominado. De esta manera determinadas corporalidades están signadas por no ser, simplemente a partir de su apariencia, su historia, su origen. Los cuerpos de la desigualdad son sólo cuerpos que deben ser domesticados según el mandato del amo, que tienen una subjetividad permitida y limitada de acuerdo a la pertenencia a uno u otro estamento y, ese lugar está signado, marcado por las características físicas. El deseo, también fue colonizado. Así, el cuerpo se transforma, a partir de ser sometido en un estigma que construye una forma de subjetividad.

En otras palabras, el poder fue moldeando los cuerpos, realizando inscripciones, generando y construyendo más y nuevos estigmas que también hablan del cuerpo en el presente. Proponiéndose, a veces, como salida posible una corporalidad que termina expresándose como funcional a una fragmentación social que muestra cuerpos divididos, a veces armados en forma de rompecabezas, por artificios tecnológicos que muestran perfecciones corporales, ideales contruidos con fragmentos de otros cuerpos anónimos, invisibles, tal vez, producto de una disputa, restos de un campo de batalla donde la palabra triunfante es desigualdad.

Asimismo, el cuerpo hoy implica una especie de collage de elementos repetidos y reiterados, que son enunciados por una estética que se define haciendo alarde de la falta de sentido. Allí emergen cuerpos; todos muy parecidos, que se repiten en la imagen del gimnasio, al igual que en la multiplicidad de imágenes y pantallas que atraviesan nuestra vida cotidiana. Una especie de construcción de una forma de estética, donde lo importante pasa por mantener la juventud, dentro un pánico al envejecimiento que promete seguir perteneciendo a un mundo que se presenta como traicioneramente expulsivo.

De esta manera, también el cuerpo es un portador de signos y símbolos dando elementos para pensar una cartografía que lo ubica en diferentes espacios de sentido según sus propios atributos. Lo corporal como elemento de análisis, nos advierte, nos aproxima a lo social.

## **2 - Cuerpo e Intervención**

*“El alma está muda, hasta que se rebela, y entonces el cuerpo rechaza su dependencia, interrumpe la prestación, rompe la cadena, bloquea el flujo productivo”.*

Franco Berardi Bifo. El Trabajo del Alma

En América existe una forma de sociedad donde, aún hoy, lo racial nos habita y nos interpela. Esta modalidad de organización surge de los cuerpos y de la construcción de sentidos que ésta genera. En Europa, los procesos de subjetivación que generó la revolución industrial, también impusieron una forma de control similar de los cuerpos para transformarlos en máquina de producción social a través de dispositivos institucionales que tenían la capacidad de someterlos. Estas construcciones también se dieron en nuestro continente, donde podríamos agregar una singularidad; el componente racial que mencionamos más arriba. En la actualidad esos controles se relacionan con otras formas de producción y dialogan en forma intensa con el auto disciplinamiento, encubierto en el auto cuidado, la auto ayuda y la meritocracia. De ahí que el cuidado de los cuerpos y su control se exprese a partir de mecanismos mucho más sutiles que se elaboran a partir de procesos de subjetivación. Aun así, el componente racista está presente, tal vez con más fuerza que antes; por su invisibilidad y por la conquista de la subjetividad que construye en neoliberalismo. En las sociedades meritocráticas, el racismo es un atravesamiento que se hace invisible y se expresa en las construcciones de las “carreras” que se elaboran desde esos ideales de constitución de sentidos en las sociedades del auto control, donde la energía deseante es apresada en la figura del emprendedor. Su invisibilidad, tal vez lo haga más poderoso. En un contexto donde el capitalismo se apropia de los cuerpos y también de la producción subjetiva como una vigorosa tecnología de poder. Se gobierna el deseo, en simultáneo a que se lo fomenta (Gago,2014) La relación entre cuerpo e intervención puede leerse desde la conformación de los cuerpos como territorio. *“Lo social hace territorio en el cuerpo, en los cuerpos, y encuentra, no sin contradicción, el modo de conservar y reproducir su propia vitalidad.”* Trama de afectaciones donde la percepción hace lazo social, consensua, crea contextos estables, imprime detenciones sobre el flujo de lo real.” (Mercado,2002) La relación entre el cuerpo y la subjetividad presenta en la actualidad una serie de interrogantes, especialmente en escenarios de intervención donde se es el cuerpo y entra en contradicción la separación cartesiana, cuerpo mente. Desde la corporalidad se construyen diferentes formas de subjetivación que quizás permitan poner en cuestión las subjetividades que intenta construir el neoliberalismo. En ese sentido Guatarí plantea

algunas posibilidades. *"La subjetividad está hoy masivamente controlada por dispositivos de poder y de saber que ponen las innovaciones técnicas, científicas y artísticas al servicio de las figuras más retrógradas de la sociabilidad. Pero sin embargo, se pueden concebir otras modalidades de producción subjetiva -como las procesuales y singularizantes-. Estas formas alternativas de reapropiación existencial y de autovalorización pueden convertirse mañana en la razón de vida de las colectividades humanas y de los individuos que se niegan a entregarse a la entropía mortífera característica del periodo por el que estamos atravesando"* (Guattari, 1986). En otras palabras, hacer dialogar a la intervención en la posibilidad de reconstruir subjetividades, descolonizarlas, generar una línea de fuga que permita salirse de la ensoñación-pesadilla que el neoliberalismo impone, se entromete en los cuerpos y habita la sociabilidad.

Para la modernidad ilustrada, lo corporal debía ser anulado, controlado, domesticado era la expresión de las pasiones. Los dispositivos de la Educación moderna surgen en gran medida con ese mandato. La Reforma de Rivadavia de 1822, con la propuesta del modelo Lancasteriano en educación se presenta como un ejemplo del trueque entre los conceptos de "pureza", que se manejaban en la educación en los años de la colonia española, por el de disciplina, que tenía auge en los países más industrializados de aquella época. Así, lo corporal era asociado con lo primitivo. El mandato de la educación pasaba por controlar las pulsiones que venían de los cuerpos. Así, el mandato ilustrado se asentaba en una forma de disciplinamiento social de los sujetos y sus cuerpos y de los saberes, que operaba en la búsqueda de la racionalización de las prácticas culturales provenientes de las culturas americanas, las que eran consideradas oscuras y confusas

En la actualidad, lo corporal cobra otras características, especialmente al derrumbarse gran parte de los postulados de la Ilustración. De este modo, la relación entre el cuerpo y la identidad se hace mucho más intensa. Se es el cuerpo, y desde allí se construyen nuevas formas de identificación y sentido.

El padecimiento pasa de la mente al cuerpo. Se hace objetivo en autolesiones, distintas formas de cortes que muchos, especialmente jóvenes, se realizan y ante la pregunta, acerca del porqué de lo ocurrido, la respuesta podría resumirse en la necesidad de corporizar la angustia. En los cuerpos de la desigualdad, de la exclusión, del encierro, la piel se presenta como la expresión de una experiencia biográfica que intenta

contar desde trazos que se construyen en el dolor. Son cuerpos que cuentan historias. La necesidad de sentir el cuerpo, mostrarlo, produce la construcción de nuevas y más complejas formas de identificación donde el ser pasa más por lo corporal que por la mente. De esta manera, el cuerpo se transforma en un lenguaje a descifrar y desde allí construir estrategias de intervención que propongan nuevas formas de encuentro y diálogo entre aquello que la dualidad cartesiana separó.

### **Bibliografía**

Fanon, Frantz.1973.Piel negra, máscaras blancas. Buenos Aires. Argentina. Abraxas Editorial.

Gago, Verónica.2014. La razón neoliberal. Economías Barrocas y pragmática popular. Buenos Aires. Argentina. Tinta Limón Ediciones.

Guattari, Félix.1986. De la production de la subjectivité, Revue Chi- mères .París. Francia.

Mercado, P. (2002). Cuerpo y acontecimiento. En Revista Topía. (34), Online en: <https://www.topia.com.ar/articulos/cuerpo>.Buenos Aires. Argentina.

Grupo de trabajo N°9 “Intervención profesional en tiempos de tensión, entre la redistribución y la restricción”

Autor: Franco Marcelo Leonel Cepeda

Correo: [Franle.cepeda@gmail.com](mailto:Franle.cepeda@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social (UNLP)

“Trabajo Social en el campo de la obra pública. Algunas notas preliminares”

## **Introducción**

Esta ponencia persigue el propósito de analizar, incipientemente, una experiencia de inserción profesional del Trabajo Social en un organismo ejecutor de obra pública en Localidades Rurales, particularmente en el que fuera denominado “Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural” (SPAR) que tras su disolución en Diciembre de 2017, fue fusionado con el Área de Planificación Social, en el marco de la Dirección Provincial de Agua Potable y Cloacas (DIPAC), Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello se presentarán algunas reflexiones en torno a las particularidades que adquiere la intervención profesional entendida como campo problemático (Rozas Pagaza, 2001) haciendo foco en el abordaje comunitario construido, en clave de acceso al derecho al ambiente sano, vinculado directamente al derecho humano que implica el acceso al Agua Potable y al saneamiento básico (ONU, 2010).

A su vez este trabajo de análisis parte de la comprensión de las transformaciones que atraviesa la política pública desde fines de 2015, incluyendo modificaciones programáticas como el ajuste, el desfinanciamiento y la transferencia de responsabilidades del Estado a la ciudadanía.

## **Desarrollo y conceptualizaciones centrales**

Iniciando algunos análisis sobre la temática planteada, es necesario ubicar al espacio socio-ocupacional del Trabajo Social en el marco de la política pública de la obra pública, entendiendo a las políticas públicas como “el conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político” (Vilas, 2011:111). En ocasiones la formulación de dichas políticas no incluye la singularidad de sus destinatarios, es decir son construidas “desde arriba” dejando en un plano subordinado la singularidad de ese sujeto rural. Se puede

comprender a esta modalidad como una de construcción verticalista, en los distintos momentos de la política pública, como lo son diseño/implementación/evaluación.

Asimismo resulta trascendente incluir una lectura que revalorice la dimensión histórica de la profesión en este espacio ocupacional. Por ello es notable mencionar que desde sus inicios (1967) en el SPAR fueron las mujeres trabajadoras sociales, quienes iniciaron la construcción del espacio de disputa a nivel disciplinar que hasta hoy ocupa el Trabajo Social en el campo de la obra pública (Bourdieu, 1989). Inicialmente estaban asociadas a la preselección de localidades en donde se ejecutarían obras de infraestructura, en este caso de ampliación de la red de agua y cloaca y en la implementación de encuestas socio-económicas de evaluación para los préstamos del BID<sup>1</sup>, vinculado al Plan Nacional de Agua Potable vigente en ese periodo. Es interesante, aunque no abaricable en esta ponencia, analizar en clave de perspectiva de género la vinculación del quehacer profesional de las trabajadoras sociales a tareas ligadas únicamente a la dimensión social/relacional de las obras, quedando por fuera de tareas posteriormente conquistadas<sup>2</sup>.

En la experiencia del Área Social de la DIPAC, el equipo de planificación social es convocado en el proceso de proyecto, ejecución y explotación de obra, apostando a que desde este espacio se retomen las problemáticas que surgen en los distintos momentos de la obra pública y su recepción por parte de los destinatarios. De esta manera allí surgen múltiples situaciones asociadas a procesos de fragmentación social (Carballeda, 2002) a nivel local y a las complejidades en torno a las situaciones socio-económicas desfavorables de sectores de estas localidades.

A continuación se expone un fragmento escrito, con el objetivo de ejemplificar y vincular el análisis con la experiencia:

*“El presidente de la Cooperativa de agua potable de la localidad de Acevedo -1499 habitantes según censo INDEC 2010<sup>3</sup>-, se comunicó con la DIPAC presentando una demanda específica para el equipo de planificación social: continuar la promoción comunitaria de la obra de desagües cloacales. Esto se debía a que en unos meses la red estaría dispuesta para que todos los miembros de esta comunidad se conecten. La cooperativa –quien administraría el nuevo servicio- registró dos cuestiones relevantes: a) un gran porcentaje de la población había manifestado no poder afrontar los gastos de la conexión al servicio y b) faltando tan poco tiempo para el final de obra, habría que resurgir el tema a nivel comunitario –la última visita del SPAR había sido hacía dos (2) años- ya que para que sea un servicio sustentable económicamente, los*

---

1 Banco Interamericano de Desarrollo, quien impulsó préstamos reintegrables en 20 años para la ejecución de este tipo de obras.

2 Grassi Estela (1989)

3 El cual muestra un decrecimiento poblacional del 3,8%, con respecto al anterior censo

*usuarios deben conectarse y abonar una tarifa. Las charlas a nivel vecinal y escolar también fueron solicitadas, con la intención de replicar novedades e informaciones precisas sobre la obra, esperando que el viejo mecanismo comunicacional del “boca en boca” haga su trabajo. Estos encuentros se planificaron con el objetivo de promover la concientización sobre la importancia de contar con el servicio de cloacas, de eliminar los pozos ciegos y así un foco de riesgo sanitario muy importante. Para ello el equipo DIPAC diagramó una agenda que incluyó una entrevista con el Intendente de Pergamino (cabecera del Partido), para proponerles subsidiar las conexiones de aquellas familias de situación socio-económica que no les permita afrontarlo por sí solas<sup>4</sup>. Por otra parte, se pactó con la Cooperativa Local diseñar e implementar una encuesta socio-económica que permita identificar aquellas situaciones”.*

Resulta oportuno mencionar algunas particularidades de las poblaciones en las que la provincia subsidia este tipo de obras. Podríamos caracterizarlas como comunidades de entre 1000 y 3000 personas, que en lo cotidiano, están muy vinculadas a los procesos llevados adelante por las instituciones estatales y no estatales, dando lugar a la construcción de lazos solidarios, atados a distintas actividades (festejos, conflictos y otros sucesos locales). Las actividades laborales más repetidas son tareas vinculadas a la agricultura y ganadería y la inserción en pequeñas industrias locales.

A partir de la experiencia compartida, considerando a la intervención profesional como campo problemático (Rozas Pagaza, 2001) es relevante destacar que la resignificación de la demanda se centra, por un lado, en la construcción de estrategias que den acceso a información básica, para que los sujetos destinatarios de las obras accedan, comprendan, se apropien del servicio y a su vez se posicionen como sujetos protagonistas, entendidos como agentes, actores locales dinámicos. Por otro lado se prioriza la construcción de estrategias con los distintos actores locales que tienda a garantizar la accesibilidad a la conexión del servicio.

Para tal fin, se realizaron reuniones vecinales de “multiplicadores”<sup>5</sup>, destinadas a aquellos y aquellas referentes locales que se encargarían de promover la obra, charlando con sus familiares, vecinos y amigos, multiplicando así la información. Participaron referentes de educación, bomberos, atención primaria de la salud, cooperativa agrícola y concejales. Los ejes trabajados por el equipo fueron referidos a la importancia del acceso al derecho al medio ambiente sano a partir de la finalización de la obra, así como los usos y cuidado del servicio. En este sentido, concebimos que el medio ambiente sano como satisfactor de las necesidades humanas básicas, en términos de salud física y autonomía (Potiara Pereyra, 2010).

---

4 Esta obra interna podría tener un costo de entre \$10.000 y \$50.000 según la localidad.

5 Proyecto de Multiplicadores DIPAC (2019)

Resulta de gran importancia exponer algunas cuestiones que den cuenta de la importancia de contar con obras como la de Agua Potable y Cloacas, pensando en los impactos en la vida cotidiana de las personas. Las condiciones favorables que brinda dicha accesibilidad (Diderichsen, 2002) son: garantizar una calidad de vida digna, la cual se expresa de en el acceso a un ambiente sano; también representa una disminución importante de los gastos económicos de cada familia (ya que no utilizan más el camión atmosférico). Por otra parte sí nos referimos a las consecuencias en la falta de acceso, podemos mencionar al riesgo sanitario como problemática que trastoca la salud pública, lo que repercute en el derecho al acceso al hábitat saludable. Estas problemáticas se evidencian en aquellos sectores de la población que no acceden a una vivienda y trabajo digno, por lo cual padecen de lleno las consecuencias de la falta de servicio, aumentando la posibilidad de estar en contacto con agentes patógenos, que perjudiquen la salud de estos sujetos.

Luego de la conexión de la obra, dos meses después de las reuniones realizadas, el municipio subsidió 273 conexiones a familias de escasos recursos. Las restantes (300 aprox.) se fueron conectando paulatinamente<sup>6</sup>. Los niños y niñas de 6° de la Escuela Primaria hicieron una visita guiada a la Planta de Tratamiento y plantaron el cerco perimetral de arboles. En la actualidad, el equipo de planificación social, continúa acompañando a los actores locales mencionados, constituyéndose como un referente válido ante las situaciones que surjan en el futuro.

Otra dimensión a retomar en este análisis, es el modo particular en que este tipo de obras genera movimientos a nivel identitario (Carballeda, 2002). Se puede afirmar que contar con un servicio nuevo, a nivel micro social marca un antes y un después en la vida de estas comunidades rurales, ya que es comprendido como el puntapié para potenciar el crecimiento y desarrollo de la localidad, el cual es significado como resultado del pedido histórico que distintos actores han realizado al Estado, constituyéndose como marca fundamental de la memoria colectiva (Ameigeiras, 2000). Otro rasgo que hace a lo identitario tiene que ver con la identificación por parte de las Cooperativas de los pueblos rurales, con el SPAR, como aquel organismo con una vinculación constante desde su origen.

Por último, se enumeran algunas tensiones referidas al análisis crítico de la política pública. En ocasiones ciertas tecnologías implementadas son ajenas a las dinámicas rurales, ya que no contemplan las particularidades de los actores locales (beneficiarios y operadores del sistema). En este punto se refleja como en el momento del diseño de la Política Pública para un destinatario específico, no se contemplan dimensiones cruciales de ese otro, en lo económico, lo identitario, lo que puede concluir en una

---

6 La Cooperativa inicio su administración con una cobrabilidad del 85%. Se formuló una tarifa vinculada directamente con los costos de operación y mantenimiento del servicio, sin gastos de intermediarios.



obra inútil y en un derecho no garantizado. En cuanto al financiamiento, algunas operatorias existentes plantean que las poblaciones destinatarias deben aportar un porcentaje alto del total de la obra, a través de distintos préstamos (posiblemente en moneda extranjera). Esta modalidad, más allá de haberse implementado en otros periodos, hoy puede ser entendida en términos de restricción, es decir, asociada a la retracción del Estado y por lo tanto la no garantía de ciertos derechos. En simultáneo plantea un modo que responsabiliza al otro de la resolución de sus problemas.

La hipótesis sobre el actual contexto, da cuenta de una política pública enmarcada en un proyecto de sociedad que se expresa y acentúa la desigualdad social cada día, desde esta perspectiva surgen muchas líneas para seguir profundizando.

### **Interrogantes y consideraciones finales**

Frente a lo expuesto en los aportes anteriores, es apropiado especificar algunas lecturas e interrogantes que puedan complejizar y profundiza la temática abordada.

En primer lugar, se puede decir por lo mencionado anteriormente, que el Trabajo Social –en articulación con otras disciplinas del campo de las ciencias sociales- se orienta a la construcción de estrategias de intervención vinculadas a fortalecer el abordaje comunitario en la ejecución de obras de saneamiento básico, de modo que las obras sean funcionales, útiles y comprendidas por los actores en las localidades rurales. De modo que necesariamente se puedan recuperar aspectos identitarios e históricos, que visibilicen la singularidad de cada localidad. Frente a ello ¿De qué modo se pueden fortalecer estas estrategias interdisciplinarias que ponga en valor la dimensión comunitaria?

Estas estrategias se apoyan sustancialmente en la participación activa de actores locales en la concreción de las obras (Cooperativas-Delegaciones Municipales). Es vital retomar, visibilizar y revalorizar el pensar popular (Ameigeiras, 2010) de estos actores y las distintas racionalidades que se construyen en torno a los procesos que se dan en su cotidianeidad. Por ello ¿Qué otras modalidades de participación pueden construirse?

Reconociendo el lugar estratégico que nuestra disciplina ocupa en el proceso de construcción de la agenda de problemas y posteriormente de las políticas públicas, ¿De qué manera se podrían incorporar estas racionalidades con mayor preponderancia en los distintos momentos de la política pública?

Por último, es importante mencionar la vacancia en las producciones investigativas desde el campo del Trabajo Social en esta temática, por lo cual es necesario seguir indagando para aportar a los procesos de intervención, teniendo en cuenta que la obra pública modifica sustancialmente la vida cotidiana de las personas.

## **Bibliografía:**

- Ameigeiras, Aldo, “El pensar popular: entre la memoria popular y el imaginario colectivo en la cotidianeidad del ámbito barrial” Cap. V (pág. 89 a 117) en “De la exclusión a la organización, hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense” Floreal Forni, compilador, Ediciones Ciccus, Bs As. 2000.
- Awid: Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica.
- Carballeda, Alfredo J. M: La intervención en lo social. Cap. V Editorial Paidós. Bs. As. 2002.
- Cartilla de objetivos Fundamentales Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (1985)
- Diderichsen, F. Evans, T y Whitehead, M. (2002). “Bases sociales de las disparidades en Salud”. En. Desafío a la falta de equidad en salud. Parte I. Publicación científica N°585. OPS/OMS. Washington.
- Grassi, E. (1989).La mujer y la profesión de asistente social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- ONU -Resolución 64/292 aprobada por la Asamblea General el 28 de julio de 2010 “El derecho humano al agua y el saneamiento”.
- Pereira, Potyara (2000); “Necesidades Humanas: para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia, Cap.IV, Cortez Editora, San Pablo, Brasil 2000.
- Rozas Pagaza, M. (2001).La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social.Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Vilas, Carlos (2011) El Estado y las Políticas Públicas en América Latina. Avances y desafíos de un continente que camina en el fortalecimiento de la inclusión social. Editorial Biblos/Politeia. Buenos Aires.

## **XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

### **Programas de Transferencia Condicionada en Argentina y Chile**

**GT N° 9:** Intervención profesional en tiempos de tensión, entre la redistribución y la restricción

**Autoras:** Dra. Mariana Gabrinetti; Dra. Gabriela Rubilar; Mag. Calvo Mariángeles; Dra. Claudia Campillo

**e-mail:** [mgabrinetti@yahoo.com.ar](mailto:mgabrinetti@yahoo.com.ar); [mariancalvo68@hotmail.com](mailto:mariancalvo68@hotmail.com)  
[grubilar@uchile.cl](mailto:grubilar@uchile.cl); [claudia.campillo@uchile.cl](mailto:claudia.campillo@uchile.cl)

**Pertenencia Institucional:** Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social, UNLP y Departamento de Trabajo Social, Universidad de Chile.

### **Introducción**

A partir de la investigación conjunta que desarrollamos en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado en Trabajo Social (FTS-UNLP), nos proponemos desarrollar un análisis de políticas que en clave comparativa profundicen en las características que han asumido y asumen los programas de transferencia condicionada (PTC) en Argentina y Chile<sup>1</sup>. La comparación pone énfasis en las fases de diseño e implementación de estos programas, así como en el impacto social que han tenido al definir esquemas de protección de ambos países, identificando aspectos inherentes a la situación económica y social de la población receptora de dichos programas.

Los PTC que consideramos para el estudio comparado son para el caso argentino: el Programa Familias por la Inclusión Social (PF) y la Asignación Universal por Hijo (AUH), y para el caso chileno el estudio comparado tendrá como referente al Sistema Chile Solidario (con foco en los programas no contributivos), y al Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

### **Programas de Transferencia Condicionada en América Latina**

En América Latina los PTC de ingresos ocupan un lugar de relevancia en las intervenciones del Estado frente a la pobreza desarrolladas desde la década del 90`. La mayor parte de estos programas se orientan y definen como población objetivo a la población en condiciones de vulnerabilidad, dando prioridad a las familias con hijos/as

---

<sup>1</sup> Esta ponencia se inscribe en el proyecto "Programas de transferencia condicionada en Argentina y Chile: análisis en perspectiva comparada 2004-2018", dirigido por M. Gabrinetti, co-dirigido por G. Rubilar Donoso y cuyo equipo integran: M. Calvo, C. Campillo, A. Favero Avico y M. Velurtas. Asimismo, se inscribe en la investigación T094 con dirección de Paula Danel, co-dirección de M. Velurtas y que integran M. Gabrinetti y M. Calvo. Ambos proyectos con asiento en el IETSyS.

menores de 18 años. Las condicionalidades refieren -en general- a la dimensión educativa - acceso y permanencia en la educación formal- y en la de salud al cumplimiento del calendario de vacunación, así como la asistencia a controles nutricionales y de salud de los niños/as, adolescentes y jóvenes. Otro rasgo común es que privilegian como receptora a la mujer-madre aunque se considera como receptores a sus hijos/as (NNAyJ menores de 18 años).

La Teoría del Capital Humano sostiene que esta intervención contribuye a quebrar el círculo de pobreza en el cual se encuentran las familias, apostando por el aumentar el capital educativo y sus condiciones básicas de salud. En este sentido, las transferencias apuntan a que las familias se comporten de determinada manera, bajo el supuesto de que es conveniente promover ciertos comportamientos y actitudes en los grupos que se integran, especialmente para que se vinculen con la red de efectores en salud y educación.

Desde el enfoque de derechos (Abramovich, 2006; Abramovich y Pautassi, 2009) se realizan distintas observaciones entre las que se destacan: la restricción de derechos al imponer las condicionalidades como requerimiento para acceder y mantenerse de alta en los PTC. También, al lugar asignado a las mujeres-madres a quienes -bajo programa- se les asigna la responsabilidad del cuidado, perpetuando las funciones tradicional y socialmente definidas para la mujer (Rojas, 2019). Respecto al cuidado resulta pertinente introducir la definición que realizan Gherardi, Pautassi y Zibecchi quienes lo consideran “como un concepto complejo que comprende un conjunto de actividades necesarias para satisfacer las necesidades básicas para la existencia y el desarrollo de las personas. Se trata de actividades que sustentan a las personas, en el sentido de otorgarles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad” (Pautassi y Zibecchi, 2013: 9). La cuestión del cuidado presenta múltiples aristas, situando fundamentalmente la centralidad que ha tenido históricamente la mujer en la organización social del cuidado, como proveedora de cuidados, visibilizando de esta manera la relación de género desigual que atraviesa a la sociedad Latinoamericana. Entendemos que dicha desigualdad se encuentra fundada en la división sexual del trabajo productivo y reproductivo, donde el modelo patriarcal ha instaurado una lógica discriminatoria en relación a las funciones asignadas social, económica y culturalmente a los hombres y a las mujeres, esto es especialmente observable en los países estudiados (Dominguez, Muñiz Terra y Rubilar, 2019). Situar a la mujer en el mundo de lo privado – encargándose de las funciones relativas al cuidado de otros - y al hombre vinculado al mundo de lo público – específicamente en el mundo del trabajo formal remunerado - da cuenta y refuerza los modos en que se ha configurado el lugar de la mujer/mujeres en las sociedades latinoamericanas.

El estudio comparado de los PTC requiere trabajar en la comparación no desde una lógica reduccionista o mecanicista, sino pensando en los objetivos y alcances a la luz de procesos históricos y escenarios particulares. Asimismo el análisis de estos programas requiere una reflexión sobre su impacto y configuración en América Latina, entendiendo que sus múltiples características se vinculan a un determinado contexto socioeconómico y político que potenció el surgimiento de estos programas y su desarrollo heterogéneo en diversos países de la región. Por otro lado, reflexionar sobre sus alcances y/o limitaciones no refiere a situarnos en las estadísticas sobre la pobreza, sino a analizar las expresiones complejizadas que asume la condicionalidad, focalización, universalidad -entre otros- en la cotidianeidad de los actores sociales y de los agentes que también constituyen estos programas. En este sentido, consideramos que uno de los ejes de análisis relevante para problematizar aspectos generales de los PTC en clave comparativa, es la problematización sobre las condiciones de acceso y/o restricción de los derechos en términos de planificación, ejecución y alcances de los mismos.

## **PTC Chile y Argentina: caracterización de los programas considerados**

### **Caso argentino:**

#### **Sobre el Programa Familias por la Inclusión Social:**

El PF se creó en el año 2004, se inscribió en el Ministerio de Desarrollo Social (reglamentado por resolución N° 825/05 artículo 3° y por decreto 1506/04, art. 4°). Su origen se vinculó a la necesidad de traspaso de la vasta cantidad de receptores que alcanzó el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD), el que había superado los 2.000.000 de destinatarios<sup>2</sup>. Ante indicadores que daban cuenta de cierta recuperación de la crisis y luego de la asunción en el gobierno de Néstor Kirchner en 2003, se procura una orientación diferente en materia de políticas públicas, bajo el enfoque de derechos. Así, se crean el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) y el PF, con el propósito de traspasar los receptores del PJJHD atendiendo a la salida del momento crítico que le había dado origen a esta intervención estatal. Para dicho traspaso se consideraron los criterios de empleabilidad o vulnerabilidad. En efecto, el SCyE se inscribió en la esfera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, operó fundamentalmente en la formación y asesoramiento para la búsqueda de empleo, se dirigió a quienes se consideró con posibilidades de inserción laboral. En cambio, para quienes se evaluó en situación de vulnerabilidad, se optó por el traspaso al PF. Sus receptores fueron familias en situación de pobreza con hijos de hasta 18 años inclusive

---

2 El PJJHD fue creado en el marco de emergencia social en 2002 como respuesta a la crisis integral que tuvo lugar en Argentina a final de 2001, con el fin de generar inclusión social ante esta grave coyuntura.

y embarazadas, que no percibieran subsidios por desocupación ni asignaciones familiares; se brindaba un subsidio por hijo/a y como contraprestación se requería el cumplimiento del calendario de vacunación y la presentación de certificaciones que dieran cuenta de la asistencia a la escuela de niño/as de entre 5 y 18 años.

La creación del PF fue atravesada en su creación por la perspectiva de derechos; en este sentido, fue que se eliminó la exigencia de contraprestación que caracterizó al PJJHD. Sin embargo, se mantuvo la condicionalidad en términos de cuidado y que podemos ubicar en las lecturas que planteamos enmarcadas en la Teoría del Capital Humano. Este último aspecto reconocemos como un punto de tensión a indagar y profundizar en nuestros análisis.

### **Sobre la Asignación Universal por Hijo:**

La AUH fue creada en 2009 (decreto 1602/09) bajo el gobierno de Cristina Fernández, con el fin de posibilitar la ruptura de la lógica de la focalización imperante en los noventa al de la universalización<sup>[1]</sup> dentro de un área de las políticas sociales.

La AUH amplía la cobertura de las asignaciones familiares bajo la perspectiva de complementar la lógica de protección social orientada a los hijos/as menores de 18 años cuyos padres se encuentran sin trabajo, se desempeñan en la economía informal, empleadas domésticas o monotributistas sociales. Se inscribe en la esfera de ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social).

Bertranou (2009) comprende a la AUH como parte del piso de protección social, entendiendo un enfoque global de protección social, sobre el que se asientan otras políticas con perspectiva de integralidad.

Las características que asume la AUH hace que encuentre miradas disímiles en su análisis: por una parte, se lo considera un “nuevo paradigma de protección social”, por otra, se repara en que la perspectiva de derechos se limita en una mera retórica en tanto se exigen condicionalidades a la población destinataria, y se cuestiona su alcance en términos de universalidad.

Tanto en el caso del PF como en la AUH identificamos un componente de familiarización en materia de intervenciones sociales del Estado; requerimientos que apuntan a los cuidados de los niños/as y adolescentes, que se le asignan en términos de responsabilidades a las familias y en particular, a las mujeres.

### **Caso chileno:**

#### **Programa Puente y Sistema Chile Solidario**

El Programa Puente se creó en el año 1994. Este programa se concibió como la puerta de entrada del Sistema Chile Solidario, que ha definido la arquitectura de la protección social no contributiva vigente para el país, en sus inicios el programa se define desde el

enfoque de derecho, reconociendo algunas garantías mínimas para las familias en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad social.

El sistema Chile Solidario promueve la incorporación de familias y personas en situación de extrema pobreza a redes y ofertas públicas, así como su acceso a mejores condiciones de vida. Chile Solidario trabaja a través de programas propios, uno de ellos fue el Programa Puente que se mantuvo vigente hasta el año 2013 en que fue reemplazado por el Ingreso ético familiar (IEF), programa que opera con la misma premisa de transferencias condicionadas mediante bonos y transferencias de acuerdo al reconocimiento de los derechos sociales de los beneficiarios y el cumplimiento de deberes en los ámbitos de salud, educación y trabajo.

Si bien es clasificado como PTC, este programa posee características particulares referidas a su enfoque psicosocial y la importancia que tiene el acompañamiento familiar, en términos de cobertura el Chile Solidario alcanzó a 2.333.000 hogares (13, 37%) efectivos en 10 años de implementación (2002-2012), Una vez terminada su vigencia, los beneficiarios del Chile Solidario siguieron recibiendo el Bono de Protección o Egreso, hasta completar las 24 o 36 cuotas, según correspondiera (Cecchini y Atuesta, 2017; <https://dds.cepal.org/bpsnc/>)

El programa Chile Solidario fue reemplazado por el programa Seguridades y Oportunidades (SSyOO, conocido también como Ingreso Ético Familiar) en el 2013. En términos de cobertura hubo un traslape de ambos programas hasta 2015,.En términos de cobertura anual efectiva el programa alcanza a menos del 4% de la población del país

### **Programa Seguridades y Oportunidades (SSyOO) o Ingreso Ético Familiar (IEF)**

IEF corresponde a un conjunto de transferencias monetarias que suplementan los ingresos autónomos de los hogares en situación de extrema pobreza. El programa combina transferencias condicionadas y no condicionadas. IEF fue diseñado sobre tres pilares fundamentales: 1) pilar de dignidad: contempla transferencias no condicionadas a todas las personas que se encuentren en situación de extrema pobreza; 2) pilar de deberes: comprende transferencias condicionadas para familias en situación de extrema pobreza cuyos hijos se encuentren con sus controles de salud al día y cumplan con la asistencia escolar; 3) pilar de logros: prevé transferencias condicionadas dirigidas al 30% de las familias de menores ingresos; los logros que se premian son rendimiento escolar y trabajo de la mujer. Al igual que el Chile Solidario, el programa provee también acompañamiento psicosocial a las familias participantes, así como programas sociolaborales. Estos programas hoy no se definen como una asignación universal, sino más bien como una asignación social permanente para 170 mil familias en extrema pobreza.

### **Propuestas de análisis en el marco del proyecto conjunto:**

Nos interesa indagar en clave comparativa la intervención estatal en materia de protección social; específicamente en tanto sistema que procura la integralidad de las políticas o bien, en intervenciones aisladas, focalizadas, con resultados que sólo resultan paliativos.

Nos proponemos estudiar para ambos países la evolución de estas intervenciones a lo largo del tiempo, en términos de lo que posibilitan por ejemplo, en cuanto al valor de compra los recursos económicos que se les asignan a las familias que reciben la AUH. En este proyecto se profundiza en las orientaciones que asumen las intervenciones públicas que precisamos; se analiza el desarrollo que dichas intervenciones han desplegado en articulación con un contexto político regional y local desde una perspectiva de historicidad y se repara en la integralidad de las políticas de protección, en la articulación entre intervenciones que conforman los esquemas de bienestar. Estos aspectos serán abordados a la luz de las condiciones y de los enfoques en los que se despliegan las intervenciones profesionales, en tanto las tensiones, disputas y acuerdos se expresan en los objetivos y alcances de dichos programas. A partir de la profundización y análisis de las intervenciones del Estado respecto a los PTC en Argentina y Chile, nos interrogamos sobre las transformaciones que enfrentan estos programas en contextos caracterizados por el aumento de las desigualdades y restricción de derechos; en este sentido, las modificaciones dadas en términos de orientación de las políticas públicas impactan en los criterios de condicionalidad, en la concepción de destinatarios/as y en la ampliación o restricción de la cobertura, aspectos que se materializan en las condiciones de vida de la población que accede a estos programas.

Nos interrogarnos también sobre los objetivos en los que se sustentan las intervenciones estatales, considerando en nuestros análisis los distintos enfoques a partir de los cuales se planifica y ejecuta la política pública. El enfoque integral fundamentado en la protección y seguridad social desde una perspectiva de derechos y aquellos enfoques asistencialistas fundamentados en la focalización que incluye a la asistencia como un modelo de política social, propuesta que desarrolla con ímpetu el modelo neoliberal. En este sentido, nos interesa abordar los distintos instrumentos y objetivos a partir de los cuales se desarrollan estos programas, en tanto las estrategias a desplegar para lograr la pretendida universalidad requieren análisis sobre las posibilidades y los límites en el marco de dichas intervenciones estatales.



[1] Si bien la mencionada universalidad no ha sido alcanzada, la Asignación Universal por Hijo implica un cambio importante en la extensión de la protección a grupos vulnerables (Pautassi, 2010).

## **Bibliografía**

- Abramovich, V. (2004) “Una Aproximación al Enfoque de Derechos en las Estrategias y Políticas de Desarrollo de América Latina” , CELS, disponible en:[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0057/enfoque\\_de\\_dchos\\_en\\_estrategias\\_y\\_politicas\\_desarrollo\\_Am\\_Lat.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0057/enfoque_de_dchos_en_estrategias_y_politicas_desarrollo_Am_Lat.pdf)
- Abramovich, V. (2006) “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo” En: Revista de la CEPAL 88.
- Aguiló, JC., Neri, L., Lobos, N. y Rubio, R. (2011) La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH): su impacto en las trayectorias de vida y su lugar en la lucha ideológica en la Argentina actual, Revista Confluencia, Año 6, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.
- Andrenacci, L. (2008) “Notas acerca de la política asistencial en América Latina” Seminario de actualización “La política asistencial en Argentina: desafíos actuales” organizado por el núcleo de estudios sobre asistencia social de la Escuela de Trabajo Social, UNR 10 y 11 de noviembre 2008.
- Antía, F. (2008) “Transformaciones del Estado Social: ¿hacia una nueva fase de reformas en Chile y Uruguay? Revista Debates, v.2, n.1, p. 123-149, Porto Alegre.
- Cecchini, S. y Atuesta, B. (2017) Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión. Serie Políticas Sociales N° 224, Santiago de Chile: CEPAL.
- Dominguez, M; Muñiz-Terra, L y Rubilar, G (2019) El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. Papers. Revista de Sociologia, [S.l.], v. 104, n. 2, p. 337-37
- Gabrinetti, M. (2014) “Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores”, CEIL CONICET, colección Empleo, desempleo y políticas de empleo, N°20/cuarto trimestre 2014, Buenos Aires, Argentina.
- Pautassi L y Zibecchi C -coord- (2013) Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura. Editorial Biblos, Buenos Aires.

- Neffa, J.C. y Brown, B. (2011) "Políticas públicas de empleo III 2002/2010", CEIL PIETTE CONICET, N°7 Tercer Trimestre 2011, recuperado de [www.ceil-piette.gov.ar](http://www.ceil-piette.gov.ar)
- Rojas, C (2019) Ayudar a los pobres. Etnografía del Estado social y las prácticas de asistencia. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado
- Rubilar, G. y Grau, O. (2017) Direcciones y derroteros de la protección social en Chile: Análisis del proceso de reconstrucción de una ciudadanía basada en derechos. Revista Rumbos TS 15: 11-37.
- Tabbusch, C. (2011) Género y protección social: las transferencias condicionadas de ingresos en Chile. Textos & Contextos, Porto Alegre, v. 10, n. 2, p. 258-273.

## JIDEEP - GRUPO DE TRABAJO 9

### IN-VISIBILIDAD DEL JUVENICIDIO Y LA MEMORIA HISTÓRICA

*Deudas Desde La Construcción Socioestatal De Las Juventudes En Colombia*

*Apuestas de exigibilidad desde el Trabajo social*

*Autora: Haydali Teresa Rodríguez Lombana<sup>1</sup>*

**Palabras Clave:** Juvenicidio, Necropolítica, apuesta ética de Trabajo social por la defensa de la vida, Memoria histórica.

En un mundo que prefiere la seguridad a la justicia,  
hay cada vez gente que aplaude el sacrificio de la justicia en los altares de la seguridad.

En las calles de las ciudades, se celebran las ceremonias.

Cada vez que un delincuente cae acribillado, la sociedad siente alivio ante la enfermedad que la acosa.

La muerte de cada malviviente surte efectos farmacéuticos sobre los vivientes.

La palabra farmacia viene de Pharmakos, que era el nombre que daban los griegos a las víctimas humanas

De los sacrificios ofrendados a los dioses en tiempos de crisis. (Galeano, E. 2007 pág. 81)

### Resumen

En sociedades del Sur global en los que se ha homogenizado que la seguridad es sinónimo de mayor militarización de la vida, de perseguir a los enemigos y de criminalizar a los delincuentes- terroristas, lo que acentúa la cultura del miedo y el control sobre las poblaciones. Sin comprender que las condiciones sociales, económicas, políticas estructurales perpetúan diversas formas de violencias conllevando a la naturalización y justificación de ciertas detenciones, muertes, desapariciones, formas de limpieza social, asesinatos en los que casi siempre están implicados y delegados hacia los y las jóvenes.

Es por ello, que en el contexto colombiano en el que se intenta salir de la confrontación militar por más de 50 años, en el marco de un post-acuerdo entre una de las guerrillas más antiguas del continente FARC (hoy en día partido político) y el Estado; Lo que pone en evidencia es que aún persisten muchas otras formas de violencias más allá de la

---

<sup>1</sup> Trabajadora Social, Especialista en Gerencia Integral de proyectos, Magister en Desarrollo Educativo y Social, Estudiante del Doctorado en Trabajo Social Universidad Nacional de la Plata. Docente en el programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle. Participante en el semillero de investigación vinculado al observatorio Javeriano de Juventud. Correo E: [haydalirz@unisalle.edu.co](mailto:haydalirz@unisalle.edu.co)

confrontación militar con grupos ilegales, guerrillas y grupos de delincuencia común, que vale la pena relacionar y analizar desde la necropolítica y el juvenicidio.

De tal manera que es pertinente preguntarnos ¿Cómo se aborda desde las políticas públicas sociales de juventud el juvenicidio?, ¿Cuáles acciones establece el Estado frente a las formas de exterminio, matanza, venganza y aniquilación de algunos sectores poblacionales?, ¿la importancia de las prácticas de exigibilidad de la memoria histórica y de defensa por la vida ante las desapariciones forzadas, asesinatos, formas de limpieza, muertes de los y las jóvenes, en espacios en que transcurre la vida cotidiana y la intervención de Trabajo social? en concordancia con el actual proceso de paz.

***Retóricas de control, riesgo y vulnerabilidad conllevan a los inicios de la construcción socioestatal de las juventudes en Colombia que encubren los juegos de poder del juvenicidio***

Reflexionar sobre el momento en que aparece para el Estado Colombiano la noción de “Juventud” en el año de 1968 a partir de destinar la atención en una institución a nivel nacional ligada a visiones de ocupación del tiempo libre, mediante políticas de descentralización del Estado. Con ello no se niega que los hombres -Jóvenes, previo a esta época no fueran reconocidos e hicieran presencia en los ejércitos, la vida política desde los partidos y en escenarios educativos, sino que la palabra Juventud aparece en esta época en que a nivel internacional<sup>2</sup> y nacional emergen muchas revueltas e insurgencias<sup>3</sup> en que los Jóvenes se movilizan y realizan exigencias frente a la educación y el orden económico-político imperante.

---

2 Algunos acontecimientos en estos años son: el movimiento estudiantil del Mayo Francés en 1968, el Cordobazo en Argentina 1969, el Movimiento estudiantil México 68 – masacre Tlatelolco. El primero de estos acontecimientos se desencadenó en Francia durante el mes de mayo los procesos que se enmarcan en esta época de posguerra. Ya que durante los 60's se dieron varios movimientos estudiantiles en Francia en contra de todos los grandes gastos que la guerra había generado y que seguía generando, lo que los condujo a revelarse en contra del sistema impuesto en el momento, el principal motivo para la rebelión era el sistema educativo. Y el Cordobazo que también es una manifestación estudiantil en el mes de mayo de 1969, época caracterizada por dictadura, violencia política, paros de obreros, conflictos gremiales, reducción de presupuesto para las universidades (Comedor escolar) entre otras situaciones, que llevó a los Jóvenes a la unidad obrero estudiantil. El movimiento estudiantil en México que se unió a otras huelgas y luchas sociales por la democratización política, el aumento de las desigualdades, la criminalización de la oposición lo cual conllevó a la masacre de Tlatelolco en la Plaza de las tres culturas-1968.

3 Dichas organizaciones con una fuerte tendencia de lucha política y armada que se conforman después de los años, entre los que encontramos el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y el Movimiento 19 de abril (M-19).

De modo que la producción socioestatal de la Juventud a nivel nacional aparece con la creación de Coldeportes “bajo el tema de que la Juventud debía ser abordado mediante actividades deportivas y recreativas” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003 Pág. 33) con un fuerte énfasis en el manejo del tiempo libre, medidas en las que se generaliza las acciones para la Juventud Colombiana orientadas desde una perspectiva *adultocéntrica* y *paternalista* por parte del Estado, lo cual también implica formas de control frente al manejo de los tiempos, ritmos de la distracción y formas de creación-ocio, que no están fuera de las formas contradictorias de las condiciones inserción al mercado y de la reproducción social de la vida.

Sin embargo, a partir del acontecimiento de la declaración de la ONU del año internacional de la Juventud en 1985 que por primera vez el tema de la juventud alcanzó importancia pública en los Estados del mundo y sobre todo en los gobiernos latinoamericanos al referirse al bono poblacional, ubicando el 80% de la población a los jóvenes entre 15- 24 años, los cuales para ese entonces vivían en el tercer mundo. Razón por la cual se instaura la homogenización de la edad cronológica como una dimensión de la organización social para predecir los estilos de vida, las necesidades, las políticas y los programas formulados (Neugarten, B. 1999) que afianzan la visión hegemónica de la sociedad moderna basada en la edad cronológica como indicador de la edad social.

De aquí que, “el Estado, como lo muestra Bourdieu (2007a) y Lenoir (1979; 2000) es uno de los principales productores de términos que construyen y clasifican grupos sociales. La categoría de edad, al igual que otras categorías demográficas, es expresión de esa producción estatal y es un interesante ejemplo, puesto que es una de las categorías más naturalizadas” (Vázquez, 2015 Pág. 10). Dicha producción socio estatal se establece en el marco de juego de los desplazamientos tanto de políticas nacionales- distritales como de lineamientos internacionales y del posicionamiento que los actores y las generaciones juveniles que se sienten llamadas a asumir en cada época histórica, cultural, económica y política. (Rodríguez, H. 2018)

La relevancia de enunciar como se ha venido construyendo la producción socioestatal de las juventudes, que desde una perspectiva relacional evidencian las nociones, tramas y contextos sociohistoricos que se entrecruzan con las múltiples maneras en que son producidas por los diferentes actores (comunidades políticas, profesionales, organismos internacionales, colectivos y organizaciones juveniles) y puestas en discusión, debate y

articulación en lo público en lineamientos, normatividades, investigaciones y acciones de las políticas públicas de Juventud Nacionales<sup>4</sup> y Bogotá<sup>5</sup> - Colombia.

De tal modo, que con estos aspectos en que se enmarca los años 60-70, el modo inicial de las construcciones socioestatales de la juventud se establecen desde el punto de vista de la *vulnerabilidad y el riesgo*. Se considera al joven como un sujeto que, por su condición de minoría de edad y por los factores problemáticos originados por las condiciones de marginalidad, es vulnerable y se encuentra en permanente exposición a múltiples riesgos. (Colombia Joven, 2016 pág. 29)

Retoricas discursivas “*de control- riesgo y vulnerabilidad*” en el que se representan al Joven como problema/ peligroso o en riesgo que se debe contrarrestar mediante programas del manejo del tiempo libre, de acciones de prevención y para garantizar la integración social y política mediante abordajes sectoriales; y la creación de instancias de representación juvenil sin mayor incidencia en las condiciones electorales partidistas y participación política del país.

Ante este panorama se encubre las manifestaciones del juvenicidio que han estado presente en el contexto colombiano; entiéndase por Juvenicidio “la condición limite en la cual se asesinan a sectores o grupos específicos de la población joven. Sin embargo, los procesos sociales que derivan en la posibilidad de que miles de jóvenes sean asesinados, implica colocar estas muertes en escenarios sociales más amplios que incluyen procesos de precarización económica y social, la estigmatización y construcción de grupos, sectores o identidades desacreditadas, la banalización del mal o la fractura de los marcos axiológicos junto al descredito de las instituciones y las figuras emblemáticas de la probidad, la construcción de los cuerpos, territorios juveniles como ámbitos privilegiados de la muerte, el narcomundo y el despliegue de corrupción, impunidad, violencia y muerte que la acompaña y la condición cómplice de un Estado adulterado o narcoestado. (Valenzuela, 2015 pág.15)

---

4        **1968 -1989** Creación de programas para atender a los Jóvenes desde el tiempo libre y programas de prevención desde la perspectiva de riesgos sociales. **1990- 1999** Reconocimiento jurídico de la población Joven (ley 375 de 1997) primeras políticas desde lo poblacional (CONPES de No 2626 de 1992, No 2795 de 1995, No 173 de 2014) **2000-2018** Se apuesta al reconocimiento Jurídico de La Ciudadanía Juvenil – expansión de capacidades y de derechos (Sistema Nacional Colombia Joven- Ley Estatutaria De Ciudadanía Juvenil No 1622 Del 2013 y Ley 1885 de 2018) (Rodríguez, H, 2018)

5        **1990 -2005** Se crean las bases jurídicas de las instancias de participación Distrital y local mediante CDJ-CLJ – el equipo de acompañamiento, a su vez se establecen los lineamientos de la política pública de Juventud. **2006-2016** Se construye, territorializa y se evalúa la Política pública de Juventud para Bogotá (Decreto No 482 de 2015). **2017-2018** Horizontes de sentido para la reformulación de la política pública de Juventud. (Rodríguez, H, 2018)

Si bien, en la última década se ha avanzado al reconocimiento de las juventudes desde la expansión de las capacidades y los derechos, como parte de la producción socioestatal, aún se producen muertes, asesinatos y desapariciones de jóvenes; que a su vez reproducen la desacreditación, justificación e imaginarios de que algunos sectores, grupos, colectivos y clases sociales se lo merecen, porque son generadores de violencia, sujetos en riesgo creadores de riesgos, a tal punto que se pierde la capacidad de asombro frente a la muerte de la población joven en este sur olvidado de Colombia.

### ***La in-visibilidad sistemática del Juvenicidio en Colombia***

Según el informe general ¡Basta Ya!. Colombia memorias de guerra y dignidad se establece que entre 1958- 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas, de las cuales el 80% eran civiles. (GHM,2013 pág. 20) Cerca de ocho millones de desplazamientos forzados, alrededor de 230 homicidios, 80 mil desapariciones forzadas y cerca de 32 mil secuestros. (Ávila, A. 2019 pág. 19)

Lo cual evidencia que, si bien Colombia no vivió dictaduras militares durante el segundo siglo del XX, como sí ocurrió con en diferentes países de América Latina, presenta los índices más altos de desaparecidos<sup>6</sup>, muertes y desplazados generados por los diferentes actores armados, lo cual incluye al Estado Colombiano estableciéndose una economía de guerra en el marco contradictorio de la construcción de un Estado social de derecho sin consolidación democrática<sup>7</sup>. Más aun en lo que va del presente (2019) después de la suscripción del acuerdo de paz entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC (hoy partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) se calcula que entre 2016-2019 se han presentado 549 líderes sociales asesinados por defender la verdad y justicia, la restitución de tierras, la preservación de los territorios libres de minería, y por oponerse a las economías ilegales del narcotráfico en sus territorios, entre otros aspectos.

Con este panorama nos conviene señalar que nos encontramos ante una “soberanía de la muerte” lo que Mbembe denominó la necropolítica en el que, retomando la biopolítica y biopoder de Foucault a partir de la soberanía o la forma de gobierno de la vida, desde el que se organiza y se modifica lo viviente y las poblaciones mediante diferentes dispositivos

---

6 En la dictadura de Argentina se sitúa 43.000 desapariciones, 30.000 detenidos que son atribuibles a siete años de Gobierno militar en Argentina; 2.500 casos detenidos se han producido en Chile; 120, en Uruguay; un número incalculable, en Paraguay, El Salvador, Honduras y Haití. Siguen sin ser esclarecidas algunas desapariciones en Brasil y en otros países de los referenciados.

7 Se calcula 18 sentencias contra el Estado Colombiano ante la CIDH-Corte interamericana de derechos humanos relacionadas con masacres, detenciones arbitrarias, desapariciones, crimen de tortura sexual por parte de agentes del Estado, ejecuciones extrajudiciales cometidas por las fuerzas militares, relación entre agentes del Estado y grupos paramilitares.

de poder a cargo del Estado y al servicio de la sociedad capitalista neoliberal-. Entonces se alude en “Necropolítica a la cosificación del ser humano propia del capitalismo, que explora las formas mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo: se estudia de qué manera este se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. (2006, pág. 9)

De tal manera que se establece una economía de la muerte a través de “la soberanía que reside ampliamente en el poder y en la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir «hacer morir y dejar vivir», y sitúa la aparición de esta nueva forma de control durante el periodo colonial, momento de gran desestructuración de los límites entre la vida y la muerte que propicio el silenciamiento del cuerpo”. (Mbembe, A. 2006 pág. 11).

Se ha instaurado una sociedad con derecho a matar y la creación de mundos de muerte; los cuerpos que son objetos de mercantilización, de disputa ante diferentes poderes que gobiernan los territorios en que acontece los binomios de la vida y la muerte, la legalidad y lo ilegal; en los que se instituye una paralegalidad “que emerge justo en la zona fronteriza abierta por las violencias, generando no un orden ilegal, sino un orden paralelo que genera sus propios códigos, normas y rituales que al ignorar olímpicamente a las instituciones y al contrato social, se constituye en un desafío mayor que la ilegalidad” (Reguillo, R. 2007 pág. 6)

Dichas manifestaciones de paralegalidad es lo que encontramos en los binomios entre narcopoder, narcoestado, narcopolítica, parapolítica, entre otras; Que además refuerzan el dominio del poder del narcotráfico en las instancias institucionales, estatales y de la vida cotidiana; también la relación entre agentes del estado y grupos paramilitares; la política estatal al servicio de estas fuerzas de ilegalidad; que conjugadas con la violencia armada, económica, sociopolítica y de género que viven las poblaciones colombianas, propician las condiciones para la economía de la muerte y de la guerra, en repertorios de exterminio, masacres, desapariciones forzadas, desmembramiento de cuerpos, crímenes de tortura sexual, crimen organizado entre otras formas de crueldad y de violencia simbólica ante la aniquilación de la muerte.

Ahora bien, en estos contextos en que transcurre la vida y la muerte, también transcurre la condición infantil y juvenil en Colombia, que en muchos casos niños/as y jóvenes han sido expulsados sistemáticamente a la absoluta precariedad, por la poca garantía de los derechos humanos en situaciones de desigualdades social, económica, política y de impunidad. Entonces solo por dar una magnitud de este fenómeno, el número de jóvenes



victimias de amenazas reportado por el Sistema Nacional de información en juventud y adolescencia de Colombia (2014) llega a 41.999. con base en el mismo reporte, han sufrido 14.149 jóvenes victimas de desaparición forzada. Mientras que 1.832.900 han sufrido de desplazamiento forzado, de otro lado 1394 habían sido secuestrados y 1262 víctimas de minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado. (Tatis, J. 2016 pág. 3)

Otra de las violencias en que se ha concentrado el juvenicidio es la llamada “limpieza social” referida a manifestaciones sistemáticas de ejercicio de exterminio y muerte en el absoluto anonimato y acciones encubiertas en barrios, veredas y territorios en los que se justifica la muerte selectiva de ciertos sectores poblacionales y sociales por considerasen amenaza del orden, de los mandatos morales, religiosos, acciones desde los que se refuerzan los estigmas sociales, la criminalización de la pobreza y los saldos cotidianos vinculado por el narcotráfico, la ley del silencio de las bandas criminales y crímenes organizados. Según el Banco de Datos del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), permite identificar su presencia en 28 departamentos y 356 municipios del país con un saldo de 4.928 personas asesinadas (CINEP, 2014 retomado por CNMH, 2015 pág. 14)

Así mismo en "el marco de esta violencia estructural ha operado toda una política estatal no solo de “limpieza social” sino de falsos positivos<sup>8</sup>. En efecto, durante los dos periodos del gobierno de Uribe Vélez (2002-2010) hubo un incremento de ejecuciones extrajudiciales producto de cierta lógica de presiones e incentivos (bonificaciones, primas económicas y días de descanso) orientadas a obtener mejores resultados militares frente a los grupos ilegales, como parte de la llamada política de defensa y seguridad democrática. (Aguilar F. y Muñoz, G. 2015 pág. 1025) dichas prácticas de ejecuciones extrajudiciales en su mayoría dirigidas a jóvenes han sido visibles por la persistencia y exigencia de esclarecimiento de la justicia, verdad y no repetición a partir de las madres de Soacha y otras familias a lo largo del país, quienes han llevado los casos a la corte interamericana de derechos humanos, comisión de verdad, JEP- Justicia especial para la paz, entre otras instancias.

### **Tensiones desde la intervención de Trabajo Social: en la defensa del derecho de la vida y la memoria histórica**

---

8 El informe que la Fiscalía le entregó a la JEP se refiere a “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”. Según el título (pues el contenido es reservado), esa es la definición de ‘falso positivo’ en la que se basó la entidad para elaborar el documento en el que contó 2.248 víctimas.

Estas formas de violencias que padecen las juventudes en Colombia relacionadas tanto con las fuerzas criminales en espacios de barriadas populares, en el marco del conflicto armado, desde la institucionalidad, ante el desempleo, la escasez de oportunidades, la precarización de la vida, los estigmas étnicos, raciales, de género que desacreditan identidades, formas de ser y habitar el mundo, en el que se refuerzan las múltiples formas del juvenicidio, el feminicidio, el racismo y la criminalización juvenil configuran los marcos de tensiones y reflexiones de la intervención de trabajo social.

Es por ello, que una necesidad imperante de intervención en lo social se constituye en apuestas éticas relacionadas con la defensa del derecho de la vida, la memoria histórica al visibilizar las diferentes formas y manifestaciones del juvenicidio, feminicidio, entre otras formas de soberanía de la muerte en el que se afianzan las formas de poder y dominación patriarcal, de la economía de la guerra y de vulneración de los derechos en contextos neoliberales.

Tenemos cómo lo expresa Jesús Abad Colorado el más reconocido fotógrafo que ha sido testigo de la crueldad de la guerra y el conflicto armado en Colombia, la necesidad de “llorar a nuestros ausentes y de colocarnos en la piel de las víctimas” solo desde allí podremos sanar nuestros dolores colectivos, el sufrimiento de la maldad, reivindicar en una apuesta ética de una sociedad no solo en el reconocimiento de las víctimas, sino en la necesidad política de develar los acontecimientos del pasado en actos de verdad, de justicia y reparación; porque recordar es un compromiso del vivir en el presente de No olvidar el pasado y de demarcar con actos performativos esos sucesos socio históricos que nos siguen enmarcando a diferentes generaciones.

Por tanto, implica transcender de una política de la memoria histórica de las víctimas, a transversalizar las políticas públicas sociales y poblacionales, en el que se constituya en una experiencia de memoria histórica generacional, tal como lo señala Sepúlveda y otros “no es que las distintas generaciones recuerden distinto en función de su relación de distancia o cercanía con la experiencia que es recordada, sino que es en la misma práctica de hacer memoria que se construyen sujetos generacionales que, por cierto, son sujetos generizados” (2015 Pág.5)

El posicionar la deuda en la construcción socio estatal de las Juventudes en Colombia desde la memoria histórica; es evidenciar la exigibilidad de la justicia y memoria que han venido reclamándose por parte de las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil, el movimiento por la paz, entre otros actores. La recuperación, la no repetición y la reconstrucción de la memoria histórica tiene que inscribirse en el acontecimiento socio

histórico y político vivido en los últimos años en Colombia y de todas sus formas de violencia, de persecución e impunidad en defensa por la vida.

## **Referencias bibliográficas**

Aguilar, F y Muñoz, G. (2015) La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. Revista Latinoamericana de ciencias sociales, Niñez y Juventud, No 13 (2), pp. 1021-1035

Alcaldía Mayor de Bogotá (2003) Hacia una política para la población joven de Bogotá. Bogotá: DAADC-CIDER y Universidad de los Andes.

Ávila, A. (2019) Detrás de la guerra en Colombia. Editorial planeta colombiana: Bogotá

CNMH- Centro Nacional de Memoria histórica (2015) Limpieza social. Una violencia mal nombrada, IEPRI-Imprenta Nacional: Bogotá

GMH -Grupo de Memoria histórica (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Imprenta Nacional: Bogotá

Mbembe, A. (2006) Traducción y edición a Falomir, E. (2011) Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto. Editorial Melusina: España

Neugarten, B. (1999) Los Significados De La Edad. Editorial Herder: España

Presidencia de la República –Dirección Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven (2016) El efecto de las nociones de Juventud en las políticas públicas y en la estructura institucional. En: series de investigaciones de Juventud. Colombia: imprenta Nacional.

Reguillo, R. (2007) Retoricas de seguridad. La in-visibilidad resguardada: Violencia(s) y gestión de la paralegalidad en la era del colapso Documento discutido en el Seminario Internacional Citizenship, 'Rhetorics of Security', and Vernacular Violence. Organizada por el Social Science Research Council y la Universidad de Bogaziçi, en Estambul 26-28 de enero de 2007. Página Web: [sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/RRinvisibilidad\\_resguardada.doc](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/RRinvisibilidad_resguardada.doc) consultado 24 julio de 2019.

Rodríguez, H. (2018) Reflexiones Sobre La Génesis De Las Instituciones Y La Configuración Socioestatal De Las Juventudes En Bogotá- Colombia

Sepúlveda, M., y otros (2015) Lugares de memoria y agenciamientos generacionales: lugar, espacio y experiencia. Revista última Década, N°42, Proyecto juventudes, junio 2015, pp. 93-113.

Tatis J. (2016) Jóvenes en Colombia: de la guerra al posacuerdo- documento de trabajo del observatorio javeriano de juventud.

Valenzuela, J. (2015) Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España. NED ediciones: España.

Vázquez, M. (2015) Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de Juventud en la Argentina reciente. CABA: Grupo Editor Universitario.

Desandando Gestiones (2011-2019)

Autora: Terracciano, Tamara Raquel

Mail: [terra\\_tama@hotmail.com](mailto:terra_tama@hotmail.com)

Lic. Trabajo Social del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Desde el año 2011 a abril de 2019 trabajé en la Coordinación Técnica de Asistencia Social Directa dependiente de la Dirección Nacional de Asistencia Crítica (DINACRI) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En abril comencé a trabajar en el Centro de Referencia de Junín (CDR). Este artículo se basará en la comparación entre las gestiones gubernamentales.

Desarrollé la mayoría de mi carrera bajo los gobiernos del Frente para la Victoria, esto llevó a desenvolverse en un clima laboral de estabilidad y apaciguamiento en cuanto a la seguridad de trabajar del mismo modo tantos años.

Los programas fueron siempre los mismos, en algunos podía llegar a modificarse sus montos, pero los lineamientos y hacia quiénes estaban dirigidos fueron iguales. En el transcurso de estos años, se sucedieron dos Directoras Nacionales, una de ellas no era Trabajadora Social y pese a ello, trabajamos e intervenimos desde las mismas líneas de acción.

Según Bonicatto-Iparraguirre (2016: 1) “los cambios de gestión de gobierno en las instituciones públicas constituyen uno de los momentos organizacionales de mayor criticidad ya que requieren de operaciones de análisis, entendimiento de climas, culturas, contrastaciones de hipótesis y propuestas de políticas por parte de quienes asumen las nuevas responsabilidades”. En estos años de ejercicio del actual gobierno, no se han estabilizado las actuaciones de ninguno de los programas con los que trabajábamos. Desde la organización de compañeros y el gremio que nos representa hemos mantenido diversas reuniones con las autoridades, pero las contestaciones fueron siempre divagantes.

El programa Ayudas Urgentes se lleva a cabo en situaciones de alta vulnerabilidad social, situación grave de salud, hacinamiento, familia numerosa y consta de otorgamiento de mobiliario para la mejora habitacional. Para el otorgamiento de este derecho, el/la Trabajador/a Social realiza la entrevista, generalmente en el domicilio del solicitante y en máximo seis meses, dependiendo de la urgencia, se entregaba en el gobierno anterior, lo necesario para esa familia.

En la actualmente esta herramienta se está entregando en el plazo mayor a un año y solamente en las situaciones que deriva el director se entrega en menor tiempo;

por lo tanto, se gestionan solamente por cuestiones y arreglos políticos. Por otro lado, hemos visualizado generalmente que la gravedad de la situación de esas familias, no concuerdan con las priorizaciones en la que nos basábamos. Muchas de las familias derivadas no cuentan con los criterios de intervención que se tienen en cuenta desde hace años, no quiero decir que no sean de necesidad para aquellas familias, pero teniendo en cuenta que somos el Estado Nacional, no nos sería posible abordar desde nuestra área, a toda la población que está en situación de pobreza, por eso mismo, se han desarrollado esos criterios de abordaje principales, que mencioné con anterioridad, para poder actuar en territorio.

Dentro de este programa y como situación especial, se puede solicitar un módulo habitacional 4X4 que consiste en materiales, para realizar una habitación o baño de material. Para ello se requiere de certificado médico donde conste esta urgencia y necesidad; también es necesario contar con escritura del terreno a nombre del titular o un familiar que mediante nota ceda parte del terreno a la construcción del ambiente, anteriormente si se poseía boleto compra-venta también era valedero, ahora no. Por el momento las solicitudes de este módulo, desde este gobierno se han gestionado, pero no han sido adjudicados, refieren que por cuestiones de seguimiento del mismo. Actualmente no contamos con la posibilidad de acceso de información una vez que hemos tramitado el programa, como ocurría anteriormente.

Otro de los programas con los que trabajamos son los Emprendimientos Productivos, que consta en la adquisición de herramientas de trabajo básicas para fortalecer a familias que estén trabajando en un emprendimiento concreto. Se otorgaban hasta cuatro herramientas. Se contaba con un listado de rubros básicos: textil, gastronómico, jardinería, construcción (albañilería, herrería), peluquería; en la actualidad se han retirado los que están relacionados al arte como vitrofusión y cerámica. Con respecto a este programa lo que nos está sucediendo es que la mayoría de las herramientas gestionadas no se han entregado. La respuesta que tuvimos es que, debido a los movimientos de áreas, directivos, etc., el circuito no se ha solidificado. Por dicha situación, en el área que trabajaba anteriormente y por decisión tomada en asamblea, optamos por gestionar la menor cantidad de emprendimientos para no generar expectativas a las personas que solicitan esta herramienta, entendiendo que estamos hablando de herramientas que tiene el objetivo de generar un fortalecimiento en lo laboral y la situación económica-laboral actual por la que estamos atravesando es cada vez más desfavorable.

Otro de los programas principales con el que trabajábamos, eran las Ayudas Económicas que se gestionaban a través de la Dirección de Asistencia Directa en Situaciones Especiales (DADSE), ésta constaba de una ayuda económica por única vez en situaciones donde alguna persona de la familia entrevistada padecía algún

problema grave de salud y/o padecía violencia de género. Anteriormente este ingreso se otorgaba en 15 días aproximadamente. Desde el inicio de 2018 este programa ya no se encuentra vigente.

Lo que puedo inferir desde lo mencionado en base a todos estos programas y siguiendo a los autores Bertranou, Palacio y Serrano (2004), mencionados por Bonicatto-Iparraguirre (2016: 1) es que “los autores alertan sobre la escasa predisposición por preservar los espacios y mecanismo que resguardan el registro sistemático de la acción del Estado en la Argentina. De igual modo introducen como argumento central que la capacidad de organización de instancias de seguimiento que provean de diagnóstico de mediano y largo plazo para rectificar o reafirmar las políticas emprendidas, impactan de manera directa en la eficiencia y la continuidad de las políticas.”

Con respecto a las políticas públicas y los diferentes gobiernos en la Argentina, en escasas situaciones se ha generado y querido realizar un análisis, gestión, planificación y evaluación de diversos programas para llevar a cabo una mejora en las intervenciones que desarrollamos como empleados públicos. En la gestión anterior tampoco se ha tenido una mirada crítica de los programas y sólo se han desarrollado algunas problematizaciones desde los mismos empleados, por voluntad del colectivo profesional.

Con respecto al gobierno actual, igualmente, se visualiza un mayor deterioro de los programas. Como traté de dar cuenta en el relato anterior, dada las respuestas otorgadas por las autoridades, puedo inferir que no tienen una visión de continuar con estas prácticas, y tampoco se ve algunas alternativas a estos programas, sino a desguazarlos y utilizarlos en detrimento de cuestiones e intereses políticos, como paliativos solo de conflictos. En el área donde trabajaba anteriormente, cuando una organización social reclamaba, se reunía con el director y éste utilizaba por medio de nosotrxs, la gestión de estas herramientas para apaciguar el momento.

Teniendo en cuenta el escenario situacional que describí, puedo visualizar que no es ingenuo el tiempo que lleva la gestión actual para reacomodar las actividades. Siguiendo el razonamiento de las autoras, en una planificación de gestión, la toma de decisión debería llevarse a cabo en un tiempo relativamente corto, aunque teniendo en cuenta las decisiones macro que han llevado a cabo, se puede ver que las políticas públicas, y mucho más las sociales no son prioridad.

Bonicatto e Iparraguirre (2016:7) citando a Chiara y Di Virgilio “conceptualizan a la gestión como un espacio privilegiado de reproducción y/o transformación de la política social a través de los actores que juegan ahí sus apuestas estratégicas”. Aunque no se esté planificando estratégicamente las políticas y/o programas mencionados desde el gobierno; o por omisión, sí esté ejerciendo influencia sobre ella,

podemos estar distinguiendo el juego y pujas que se dan entre los diversos actores (directores-empleados estatales).

Todo eso influye en el escenario, es por ello que hay que tener en cuenta otro actor importante en este contexto, la sociedad. Siguiendo a Chiara y Di Virgilio (2005: 3) “la gestión recupera dos dimensiones... la del conjunto de procesos a través de los cuales se articulan recursos que permiten producir satisfactores orientados a hacer posible la reproducción de la vida de la población, por una parte, y la del lugar privilegiado donde se constituye la demanda, por la otra”. Es decir hay que tomar en cuenta la articulación de los recursos y cómo se construye la demanda que surge de la puja entre el estado y la sociedad civil, y la conformación de esa demanda constituirá para la gestión un papel estratégico en lo social, político y cultural. Por lo que he descrito, puedo inferir que la lógica de gestión de este gobierno es la de actuar directamente sobre la demanda, cuando se reclama multitudinaria o permanentemente, no se tiene en cuenta una programación a largo plazo, sino que al surgir la demanda se actúa, se prioriza esa situación, sin tener en cuenta las lógicas de intervención anteriores ni los criterios de priorización como pueden ser familiar con alta vulnerabilidad social, es decir y por la experiencia que vamos teniendo, las demandas surgidas directamente desde el director, no son drásticas ni de suma urgencia, se actúa más bien para apaciguar las aguas y los conflictos.

Con respecto a la idoneidad de las personas que se han establecidos como decisores de nuestra intervención, podemos ver que, con respecto a las respuestas que nos ha dado nuestro director, se desprende que sólo cumple mandatos desde los sectores de mayor poder, ya que lo planteado por nosotrxs, las críticas o necesidad de que nos devuelva otro tipo de respuesta, no lo puede sostener ni argumentar. No es él quien toma decisiones, y al no entender desde dónde nos posicionamos desde nuestra profesión, también se le dificulta ponerse en nuestra situación y plantear y pelear en otras esferas nuestras preocupaciones. Esto en la gestión anterior era algo que, aunque había diferencia en algunas oportunidades, el debate y la discusión se realizaban y se respetaban los criterios, como ya comenté, esto tiene que ver con que la directora anterior era una colega.

Creo importante referir que; además de que las demandas y solicitudes realizadas por los sujetos una vez gestionadas y tramitadas y a la espera de una futura entrega no están siendo llevadas a cabo en tiempo y forma; actualmente no contamos con acceso directo a la información de la ubicación dentro del circuito administrativo. La base de datos actualmente es digital, solo tienen acceso algunas personas, en el área anterior, teníamos que mandar un mail al director y éste enviar la consulta a otra área y una vez que le vuelvan a contestar a él, podía contestarnos nuevamente a nosotros. El único análisis que puedo realizar aquí, desde el sentido común, es que la



planificación no está siendo funcional al sistema, no se ha consultado ni abordado nuestra forma de trabajo para llevar a cabo el circuito.

Si tenemos en cuenta el contexto en el que nos encontramos, según menciona Vilas en 2011, citado por Wagner (2015: 4) “las reformas neoliberales y sus detonaciones dejaron en evidencia un particular intervencionismo funcional a determinado intereses minoritarios y en beneficio de las fracciones históricamente concentradas del capitalismo local, con el consecuente correlato en materia de desregulaciones, desmantelamientos y vaciamiento que impactaron duramente en los sectores populares... Las y los trabajadores del estado, según trayectorias y coyunturas, fueron oscilando entre acciones de resistencia y organización frente a la debacle, o pesadumbre y asimilación progresiva del discurso degradante, con lógicas repercusiones del asunto en el cotidiano de sus prácticas”. Aunque este análisis data de 2011, creo que actualmente esta sensación en cuanto a la práctica profesional, por lo menos desde mi ámbito laboral, se percibe directamente y como ya he mencionado se percibe un escenario de fatalidad donde no se vislumbra un horizonte próximo, sino que al contrario, hay una sensación de resistencia en este período por el que nunca había atravesado.

Siguiendo a Wagner (2015: 8) refiriéndose a la reconstrucción de las organizaciones, “redunda en una tarea con más dudas que certezas... Los circuitos y dispositivos que otrora funcionaban o se recomendaban para orientar y dar sustento a las intervenciones, fueron quedando obsoletos o insuficientes a la luz de las nuevas dimensiones de los viejos problemas, frente a los cambios en las reglas de juego o a la caducidad de convenciones y tipología”.

Bonicatto- Iparraguirre (2016: 6), refieren que “un equipo de conducción que no trabaje desde el primer día con la certeza de la culminación de su gobierno, está condenado a conformarse con que el hacer es su principal contribución.” Esta mirada de fatalidad en la que estamos inmerso con mis compañerxs puede surgir de esta idea, no se planificó ni se tuvo en cuenta que los gobiernos caducan y que la permanencia por tanto tiempo del gobierno del Frente para la Victoria, fue una situación inédita y que hasta el momento la única forma de seguir es discutiendo y debatiendo para confrontar con lo que nos quieren imponer, porque lo que no hay que perder de vista es la población con la que trabajamos, con los más vulnerables de la sociedad y si dejamos de luchar por los derechos adquiridos, una vez perdidos, será difícil recuperarlos.

Es importante que, teniendo en cuenta lo que plantea Chiara y Di Virgilio (2005: 10), resulta crucial “comprender la dinámica de los agentes (los burócratas del nivel de la calle) con quienes interactúan los gestores sociales en el “hacer social” en el momento de la gestión”. Nuestras prácticas tendrían que ser tenidas en cuenta a la

hora de gestionar acciones que nos incumbe e influencia nuestro quehacer cotidiano; pero por otro lado, quizás no contemos con la capacidad de sintetizar ese accionar en conocimiento para poder realizar acciones con contenido. La formación de posgrado termina siendo una decisión puramente individual, ya que desde las esferas gubernamentales se fomenta muy pocas veces las capacitaciones, o éstas no son con contenidos críticos y consistentes. Sería necesario y de suma importancia, contar con profesionales capaces de reflexionar en base a la acción, teniendo en cuenta lo aprendido y construyendo alternativas que se vuelquen en la intervención.

## **Bibliografía**

- **Bonicatto M. e Iparraguirre M.** (2016). “La producción de insumos de calidad en los procesos de toma de decisiones: aportes y restricción de la evaluación en contextos de cambio de gestión de gobierno” En Actas del XXI Congreso Latinoamericano del CLAD sobre Reforma del Estado y la Administración Pública. Santiago de Chile.
- **Chiara, M.y Di Virgilio M.** (2005). “Enseñando un “saber” para un “hacer” reflexivo o cómo desarrollar competencias profesionales complejas para la gestión local de las políticas sociales”. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago de Chile.
- **Wagner, A.** (2015). “Nuevas ideas en viejos ropajes: maridajes y desavenencias de políticas e instituciones en tiempo de pensar con Estado. Instituciones y territorio: reflexiones de la última década. Testa, C y Arias A. (comp.). Buenos Aires. Espacio Editorial.

***“Uno piensa que va a explotar todo pero .... hay un vacío total”***

Autoras: Agustina Favero Avico, Marcela Velurtas y Paula Danel

Email: agustinafavero@hotmail.com

Pertenencia institucional: IETSYS. FTS. UNLP

En esta ponencia presentamos parte de los resultados de una actividad que desarrollamos<sup>1</sup> con referentes profesionales del Trabajo Social que se desempeñan actualmente en distintos campos de intervención convocados para reflexionar acerca de aspectos relativos a: - la situación que transitan las instituciones en que se insertan como trabajadores y - las condiciones en que despliegan sus intervenciones profesionales, en el contexto reciente.

En los últimos años, para estos profesionales, la intervención profesional adquirió ciertas particularidades que nos permiten caracterizar este periodo como un proceso signado por restricciones sistemáticas que emergen en los distintos campos de inserción socio-laboral.

Si bien la demanda a la intervención profesional en el caso del Trabajo Social, tradicionalmente ha sido orientada a gestionar procesos de reproducción social, distinguimos que en el último trienio adquiere particularidades que se asocian con el debate entorno de los límites de los derechos, los umbrales de acceso y las formas de contrataciones de los agentes ya precarizados, ejes que condicionan la relación que estos profesionales establecen con los sujetos de atención.

En esta oportunidad, presentamos de manera resumida, algunas de las percepciones, claves y argumentos explicitados por trabajadores sociales que desarrollan sus prácticas en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Dichos profesionales fueron convocados a una reunión de trabajo, especialmente para poder conocer cómo caracterizan y explican el contexto actual, cómo se han reconfigurado sus intervenciones y especialmente las transformaciones del vínculo con las personas con las que se desarrollan intervenciones profesionales.

1 Focus group convocado en el marco de las estrategias de relevamiento desarrolladas por los integrantes del proyecto T094 “Intervenciones sociales del Estado entre los años 2016 – 2019: una lectura a partir de los campos de actuación de los campos de actuación del Trabajo Social en el Gran La Plata, tensiones entre la redistribución y la restricción” (IETSYS. FTS. UNLP).

Uno de los ejes de esta consulta se refiere a los cambios desplegados a partir de la llegada al gobierno nacional, provincial y municipal en la ciudad de La Plata, de la Alianza Cambiemos; identificando a partir de este momento las formas en que se resignifican las intervenciones profesionales en el marco de los programas sociales y las instituciones en que se insertan.

En este sentido los profesionales insertos en distintos campos: salud, educación, infancia y familia, gestión de las políticas sociales y justicia en fuero penal juvenil, señalan que las transformaciones tienen estrecha relación con el cambio de orientación política que fue desarrollado bajo una apariencia de organización administrativa.

Desde fines de 2015 o principios del periodo 2016, las renovadas gestiones inicialmente no plantearon cambios sustantivos, importantes recortes presupuestarios en las áreas consultadas. Sin embargo, cuando se analizan los procesos ocurridos en los mismos campos - transcurridos tres años-, resulta notable el paulatino y sistemático cercenamiento, se observan distintas manifestaciones que convergen en un embudo signado por las restricciones: la no cobertura de vacantes de personal profesional por jubilaciones, el mantenimiento de los montos asignados a las asignaciones en dinero, el aumento de requisitos para acceder a programas y recursos, la unificación y centralización de programas, el interés por eludir la intermediación de referentes y profesionales en algunos programas y el desinterés por fortalecer organizaciones con base territorial, entre los aspectos que destacan los profesionales en todos los campos de distinta manera.

Estas iniciativas gubernamentales fueron desarrolladas a la par de una serie de cambios normativos que afectaron la organización institucional que en cada caso, se traduce en el despliegue del abanico de programas y que afecta centralmente el acceso a derechos y recursos de la población con que los profesionales trabajan. Ello asimismo ocurre en una periodo en que el desempleo y empobrecimiento se ha incrementado, tal como reflejan las estadísticas privadas y oficiales<sup>2</sup>.

En este punto, sobre las modalidades que asume el ejercicio del poder, la categoría analítica de gubernamentalidad desarrollada por Foucault (1981), aporta a nuestros análisis permitiéndonos considerar una serie de dispositivos que se anudan en los procesos de intervención profesional; contribuyendo elementos específicos para reflexionar sobre las intervenciones y prácticas que se despliegan, especialmente orientadas a la población que transita por las instituciones donde los trabajadores sociales se insertan.

Asimismo, recuperamos los aportes de Giavedoni (2012) para situar este análisis en torno del Estado y la cuestión social en América Latina, procurando desentrañar las

diferentes modalidades de gobierno sobre determinados sectores de la población. Este autor incluye las formas discursivas a partir de las cuales se define una cuestión, donde se articulan formas de intervención sobre aquello que se define como problema, en los campos bajo estudio.

Una frase que condensó las afirmaciones realizadas por los colegas, titula esta presentación ya que reúne una serie de situaciones expuestas: el notorio empobrecimiento de la población de la ciudad de La Plata y Gran La Plata –usuarios potenciales de estas instituciones-, la merma de recursos destinados a la atención de esta población, la centralización de oficinas o llamadas “ventanillas” de atención, el aumento de requisitos para acceder a determinados programas y/o recursos, la pérdida de poder adquisitivo de las asignaciones sociales –algunas de las que mantienen el mismo monto desde 2017-, la baja de subsidios o beneficios previsionales, la no cobertura de vacantes de profesionales antes asignados a estas dependencias, entre otras. Estas situaciones hacen referencia a un contexto en donde la constelación de dificultades se refuerza con un discurso que ha logrado inhibir las demandas sociales, especialmente por el descrédito de su expresión colectiva.

Sin embargo esa situación no se visibiliza en el espacio público. Por el contrario, señalan que las situaciones comienzan a exhibirse de manera (tan) individual como el gobierno se propone “atenderlas”, personas en situación de calle, reaparición de enfermedades asociadas a la pobreza y también el auge de un debate que recorre estos problemas desde la impronta de la seguridad inseguridad, como ha sido el caso del debate de la baja de la edad de punibilidad en el caso de la justicia.

En este sentido la categoría de precariedad desde la perspectiva de la gubernamentalidad desarrollada por Lorey (2016), nos permite reflexionar sobre las transformaciones recientemente ocurridas en el conjunto de las intervenciones y políticas sociales, que confluyen a entender de esta autora, en un deslizamiento de las formas de seguridad y protección social que históricamente le antecedieron. Lorey identifica que en el marco del proyecto neoliberal, la precariedad se constituye en una novedosa forma de gobierno que impacta en la subjetividad inscribiéndose en contextos de creciente incertidumbre, inseguridad y descreimiento. Esta categoría nos permite superar otros análisis reduccionistas que parten de pensar al Estado desde una lógica disfuncional o de ausencias. Por el contrario, pensamos que se trata de formas de gobierno presentes y en pleno funcionamiento, que proclaman a la precariedad no como un problema a resolverse, sino como un estado que permite repensar y reconducir acciones.

Los profesionales consultados advierten que las distintas pautas toman impulso bajo una apariencia de reforma administrativa e instituyen trabas burocráticas que han alejado las posibilidades de acceso de la población a distintos recursos.

Se observa especialmente que parte de las restricciones estuvieron orientadas a erosionar el andamiaje de sostén territorial, tanto por el desmantelamiento de las dependencias que desarrollaban actividades en el territorio y su posterior concentración dentro la égida de la cuadrícula platense, como a robustecer los mecanismos y requisitos que operan como nuevas restricciones que se instalan para impedir accesos.

Ello, ha provocado distintas estrategias defensivas y de resistencia por parte de los profesionales quienes advierten que entre la población no se observan marcas de rechazo sino algunas “negociaciones” por parte de ciertos colectivos políticos que han logrado sostener un esquema de diálogo con las autoridades políticas orientadas a amortiguar el impacto de estas restricciones en el espacio territorial.

A su turno en el caso de las políticas que se desarrollan en el fuero penal juvenil, se concentran una serie de problemas que advierten sobre la pérdida de derechos: la presencia de las fuerzas de seguridad en los institutos o centros de régimen cerrados, el empeoramiento progresivo de las condiciones edilicias, la falta de calefacción, dificultades en los traslados de los jóvenes que impiden u obstaculizan su asistencia a las audiencias. Los jóvenes refieren condiciones de hacinamiento, en tanto que duermen hasta ocho en una misma celda así como el deterioro en la alimentación en cuanto a calidad y cantidad, servicio que el Organismo Provincial de Niñez en la actualidad ha tercerizado. Sumado a ello, se ha incrementado la sobrepoblación y algunas de estas situaciones se han agudizado. En este sentido, el cambio de régimen de centros semi-cerrados a cerrados en Abasto, complicó la posibilidad de la demandas de vacante para alojamiento en espacios que no impliquen la privación de libertad ambulatoria.

En los centros de recepción de La Plata, primer lugar de detención donde los jóvenes estaban hasta cinco o seis días, hoy se encuentran cumpliendo su medida o su condena dentro de los mismos, transcurriendo de cuatro a siete meses, una marca que aparece como novedosa en este último tiempo, la extensión de plazos de permanencia en estos espacios. Donde tampoco es que tienen escuela sino una especie de apoyo escolar y algunos talleres. En este sentido, advertimos que la administración/judicialización de la infancia se constituye en otra de las estrategias de gobierno de la precariedad, que se sostienen en la debilidad y fragilización de dispositivos y políticas que procuren garantizar el acceso a los derechos humanos universales de aquellos jóvenes de los sectores más vulnerables de la estructura social argentina.

Otros señalamientos realizados por los profesionales que intervienen en este campo, se vincula a las condiciones en las que se desarrollan el cumplimiento de las llamadas medidas socio-educativas para aquellos jóvenes que están en libertad, en tanto que los Juzgados como requisito para mantener dicha situación solicitan a los jóvenes que trabajen y/o estudien; requisitos requeridos en un contexto en donde en

nuestro país la tasa de desocupación de los jóvenes casi triplica a la de los adultos<sup>3</sup> y que según Unicef, menos de la mitad de los adolescentes de una cohorte que ingresa a la secundaria logra completarla (2017). De tal manera, se observa que las políticas de niñez y adolescencia, no solo no cuentan con capacidad para atender las situaciones que se presentan sino que además se advierte una dificultad para visibilizar y alertar públicamente por las situaciones de distinta gravedad que se presentan y acumulan.

En el mismo sentido otras profesionales advierten sobre el vaciamiento y abandono de espacios de atención a la infancia, como por ejemplo el cierre del Hogar Convivencial “Arrullos”, único hogar materno infantil en La Plata, y de los programas del Organismo de Niñez que funcionaban en esas las instalaciones como por ejemplo “Puertas Abiertas” y varias instituciones de infancia. Recuperado como ejemplo paradigmático y gráfico, luego del vaciamiento de la institución, este lugar fue habitado por un grupo de adolescentes y jóvenes en situación de calle, ante lo cual las autoridades del Organismo ordenaron cerrar los ingresos para impedir el acceso y la intervención policial. Un lugar que se cierra, jóvenes en situación de calle -población destinataria de políticas para la niñez-, que empiezan a vivir ahí, y la intervención del Organismo llamando a la policía. Frente al abandono la respuesta fue represiva.

Por otra parte, profesionales del campo de la educación destacan que se les requiere de manera constante por parte de las autoridades, la cuantificación de las intervenciones, en términos de números de “casos” atendidos, cuestión que pone en evidencia el énfasis en la idea de la eficiencia, como un aspecto sobrevalorado. Sin embargo aclaran que esas estadísticas no tienen un significado, ni es devuelta con propuestas genuinas de intervención.

En cuanto a los trabajadores de organismos de seguridad social destacan que la estrategia producción de respuestas institucionales se centra en la eficiencia en los tiempos de atención, desdibujándose la preocupación por el tipo de respuestas brindadas. Se centran en una pronta atención administrativa y se despreocupan de generar acompañamientos a las trayectorias de las personas. La tecnología del poder se despliega en clave de producción de barreras al acceso, con una alta explotación de trabajadores de los organismos.

En torno a las particularidades que adquieren las demandas en el periodo en estudio, destacamos que el conjunto de profesionales advierte preocupación: no hay demanda porque no hay respuesta, ante la ausencia de recursos se comienzan a desarrollar mecanismos de derivación a otras instancias en la búsqueda de recursos y al mismo tiempo los programas presentan mayores requisitos.



La falta de respuestas desde las organizaciones estatales la analizamos en el marco de una serie de estrategias de subjetividad contemporánea, es decir como parte de las tecnologías de poder desplegadas para la producción de subjetividad concordantes con el capitalismo contemporáneo. No se produce la demanda en la medida en que se delinea una idea meritocrática de acceso a bienes y servicios.

Esto puede vincularse a la esfera de las restricciones presupuestarias como otro punto de tensión a lo que los profesionales hacen referencia. Estos reconocen que no es posible garantizar la llegada de recursos a las familias, por lo que también desde los equipos subyace una resistencia a generar expectativas, cuando no hay una respuesta institucional sino una situación de vaciamiento, barreras de acceso (Chaves 2005) a lo asistencial.

En cuanto a la accesibilidad, si bien en algunos programas, el ingreso se presenta más flexible como el caso del programa “Hacemos Futuro”, la permanencia es más compleja. En la totalidad de los campos en estudio, el acceso a becas y/o programas es casi nulo, en tanto éstos se encuentran atravesados por la cuestión del merecimiento y la responsabilidad como condición de acceso y exclusión a los mismos.

Los profesionales en determinados campos advierten que una de las líneas de trabajo se refieren a fortalecer los canales de comunicación con otros, romper ese aislamiento institucional, organizando una red de servicios de trabajo social. Varios referentes coincidieron en señalar que en el caso de los Trabajadores Sociales reaparece un proceso de cuestionamiento a la presencia de estos profesionales: el constante requerimiento de los empleadores de dar cuenta de la tarea cotidiana, justificando el sentido y el quehacer profesional; así como de la necesidad del sostenimiento y constitución de ciertos equipos de interdisciplina. Estos requerimientos son considerados como un esfuerzo extra a la intervención a la que se apuesta. Un cuestionamiento que en los últimos años con una fuerte impronta de tarea territorial reconocida, reaparece.

## **Observaciones finales**

Encontramos un análisis que sobrepasa aquello que en ocasiones aparece como una mirada sobre situaciones que signan el universo histórico de Trabajo Social: anécdotas que emergen a diario en relatos recortados, en la queja, el padecimiento compartido, la catarsis aislada que se integran en cada contexto como una constelación.

Los profesionales consultados advierten sobre las formas que asume la nueva gubernamentalidad que de manera creciente a desarrollado restricciones que hoy impregnan las instituciones en que se insertan. A excepción de los campos de justicia y

salud, las condiciones de contratación ya precarias ha agudizado inseguridad a la situación laboral de los profesionales.

En todos los casos se registra malestar y en muchos de ellos sobre asignación de tareas. Ello ocurre simultáneamente con un proceso de empobrecimiento generalizado de la población-clientes de estos servicios y programas.

Sin embargo, .... el vacío es total....

La estigmatización persistente, de sujetos y dispositivos estatales renueva las formas de gobernar y ejercer poder sobre una determinada población. En este sentido, la gubernamentalidad neoliberal, se constituye como un aspecto nodal en nuestro análisis. El malestar recorre los servicios y preocupa a los profesionales. Muchos de ellos hacen referencia a otros periodos históricos en que atravesaron situaciones con algunas aristas similares. Un contexto que consideramos se encuentra caracterizado por una persistente desigualdad en que reafirmamos el concepto de cuestión social como fundamento de la intervención profesional del Trabajo Social. Tal como señalamos asistimos a un proceso en que se redefinen los marcos y las condiciones en que la intervención profesional de los trabajadores sociales se despliega, instituciones donde las disputas y confrontaciones adquieren materialidad. Sentidos, significados y reorientaciones provocan una multiplicidad de tensiones que definen y moldean perspectivas de acción posible. Un análisis en el que recuperamos la perspectiva de la gubernamentalidad para pensar estos tiempos estatales. Este escenario constituye un campo en tensión, enclave, donde los trabajadores sociales se insertan.

La velocidad y el impacto de estas transformaciones y la capacidad de los agentes para afectar los procesos de intervención en los distintos campos constituyen hoy un nudo principal de problemas. Las estrategias desplegadas se diferencian entre si, algunos pensaron en procesos de singularización, otros en potenciarse vía la conformación de redes. Las formas de resistencia son diversas en cuanto a cómo se han ido reconfigurando las distintas instancias estatales o dispositivos de atención en que se insertan.

Desde la perspectiva presentada asumimos que las políticas constituyen un campo de disputa de significados, por lo que existen modos diferenciales de habitarla. La referencia a la resistencia desplegada por los/as trabajadores/as sociales nos pone en diálogo con Deleuze (1996) quien afirma que las actividades intelectuales (entre las que inscribimos al Trabajo Social) suponen la producción de conceptos (lectura situacional y operación sobre la misma) lo que tiene fuerza crítica de liberación. De algún modo, Deleuze (1996) señala que crear conceptos es resistir.

Retomando a Lorey (2016), en tanto la precariedad implica incertidumbre y exposición al peligro, el reconocimiento de la condición precaria al mismo tiempo abre

nuevas posibilidades de vida y trabajo. Se trata de saber en qué lugares de esos mecanismos de gobierno cabe encontrar fisuras, capacidades y resistencia.

**Bibliografía consultada:**

- Chaves, M (2005): "Juventud negada y negativizada. Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina Contemporánea". Revista Última Década. Año 13 nº 23 Viña del Mar, Chile: CIPDA.
- Deleuze, G (1996) Conversaciones 1972-1990. Pardo. Valencia.
- Foucault, M. (1999) La arqueología del saber. Siglo XXI editores. DF México
- Giavedoni, J (2012). Del Estado en crisis a la crítica del Estado. Diálogo en torno a la perspectiva del Estado y la gubernamentalidad en el análisis de la nueva cuestión social en América Latina, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nº215, UNAM.
- Lorey, I. (2016). Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. España, Traficantes de Sueños.

## **JIDEEP XI**

Eje temático 2. Territorialidad, sujetos colectivos, procesos de resistencia y organización.

**GT N 10:** Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos

### **Las organizaciones etnopolíticas desde las narrativas visuales:**

#### **La Comunidad Nam Qom de la ciudad de La Plata**

María Fernanda Alonso - Griselda Laura Aragon - Aylén Carabelli –  
Diana Victoria González- Carolina Maidana<sup>1</sup>.

La descripción y el análisis de las presencias indígenas en la provincia de Buenos Aires ha sido el objetivo de las investigaciones desarrolladas en el Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS)<sup>2</sup> por más de 30 años. Tanto desde la investigación como desde la extensión universitaria problematizamos las trayectorias migratorias de estos pueblos y sus organizaciones etnopolíticas (Barabas 2008) en la ciudad. Éstas fueron observadas y comprendidas en los marcos de la situación colonial, que transformó las condiciones materiales en las que los pueblos indígenas desarrollaban su existencia. Al mismo tiempo, desde los marcos teórico-antropológicos referidos a la discriminación y al racismo analizamos las presencias de personas, comunidades y pueblos indígenas en la provincia en términos de diversidad/desigualdad. En este contexto observamos las narrativas a partir de las cuales los colectivos culturalmente diferenciados se referencian y las condiciones materiales en que dichas narrativas se crean y recrean. Señalamos así, siguiendo a Quijano (1988), la presencia impugnadora de organizaciones etnopolíticas en nuestra sociedad; pues sus demandas de reparación histórica cuestionan los modos en que la misma sociedad se ha construido.

En relación a los derechos de los pueblos indígenas, la Constitución de la provincia de Buenos Aires reivindica “la existencia de los pueblos indígenas en su territorio, garantizando el respeto a sus identidades étnicas, el desarrollo de sus culturas y la

---

<sup>1</sup> Laboratorio de investigaciones en Antropología Social (LIAS) - [lias@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:lias@fcnym.unlp.edu.ar)

<sup>2</sup> Fundado a inicios de la década de 1990, a partir de la necesidad de documentar y analizar desde la Antropología Social la presencia de indígenas en la ciudad, desarrolla actualmente dos líneas de investigación: “Identidad/Etnicidad/Interculturalidad. Indígenas en ciudad” y “Etnografía de procesos educativos escolares en los distintos niveles formales/ Prácticas Escolares – Escolarización/ Educación Indígena”.

posesión familiar y comunitaria de las tierras que legítimamente ocupan” (Art.36, inciso 9). Sin embargo, y pese a los avances realizados en materia legislativa, no se ha logrado un reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que habitan este estado provincial, cuyos derechos se ven constantemente vulnerados. En este contexto, el desarrollo de prácticas tendientes a construir una interculturalidad crítica y transformadora -un diálogo en simetría que implique respeto, conocimiento y enriquecimiento (Barabas 2014)- constituye una necesidad en diferentes ámbitos sociales y en el educativo en particular. Asimismo, configura una prioridad en los procesos de formación/capacitación de agentes gubernamentales y no gubernamentales que responden, desde políticas públicas, a demandas vinculadas a la diversidad sociocultural.

El cúmulo de conocimientos construido conjuntamente entre quienes integramos el LIAS y distintos referentes y comunidades indígenas (Tamagno y otros 2005) se ha dado en el marco de proyectos de investigación y extensión. Uno de los proyectos que desarrollamos actualmente es el Proyecto de Investigación Básica y Aplicada (PRIBA) denominado “Narrativas visuales para la Interculturalidad. Las organizaciones indígenas y el acceso a tierra, vivienda y educación, en el conurbano bonaerense.”<sup>3</sup> Desde este proyecto proponemos aportar al proceso de construcción de la interculturalidad, generando diálogos de saberes que no se limiten al cumplimiento de la normativa y permitan valorar la diversidad sociocultural y considerarla un significativo recurso para la transformación de prácticas discriminatorias y colonialistas. Para ello hemos definido los siguientes objetivos generales:

- Aportar a la comprensión de la cuestión indígena considerando las manifestaciones de sus necesidades económicas, políticas y socioculturales en la vida cotidiana.
- Profundizar en el conocimiento de la dinámica sociocultural de los pueblos indígenas en el conurbano bonaerense.
- Contribuir al tratamiento de la interculturalidad en instituciones educativas y públicas.

Y, en la búsqueda de cumplimentar dichos objetivos, propusimos trabajar junto a organizaciones y referentes indígenas en la producción de materiales que, desde la historia visual, testimonien sus presencias, memorias, necesidades y demandas. Actualmente estamos produciendo y sistematizando conocimiento sobre la historia de la

---

<sup>3</sup> Subsidiado por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) – UNLP para el período 2019-2020.

Comunidad Nam Qom de la ciudad de La Plata y las familias que la componen; específicamente en torno al plan de autoconstrucción de viviendas mediante el cual lograron conformar un barrio organizado a principios de la década de 1990. Para elaborar narrativas visuales que contribuyan a la comprensión de este proceso estamos trabajando con las imágenes que forman parte del archivo fotográfico del LIAS<sup>4</sup>. Así, hemos organizado encuentros y talleres con los referentes de la Comunidad Nam Qom en los que han seleccionado las imágenes del archivo que consideran que dan cuenta del proceso de autoconstrucción y, además, han sugerido la incorporación de otras fotografías que si bien no remiten específicamente a este proceso, dan cuenta de otras cuestiones que desean mostrar, como la producción de artesanías. Así como de narrativas que refieren a las problemáticas que enfrenta el pueblo qom en los lugares de origen (desmonte - sojización - expulsión territorial) y textos legislativos que dan cuenta de los derechos indígenas. De esta manera los referentes junto a quienes trabajamos nos marcan constantemente aquello que Bartolomé (2006) señala desde la teoría antropológica “La narrativa identitaria no puede ser entendida al margen de la historia y el contexto social dentro de los cuales se construye” (pp. 29).

Además de los mencionados talleres, nos encontramos sistematizando las imágenes presentes en la prensa gráfica local, con el objetivo de analizar de qué forma aparecen allí representadas estas presencias indígenas. Tomamos como referencia periódicos de tirada diaria de la ciudad de La Plata, tales como El Día y Diario Hoy, así como también el suplemento semanal “La Plata” del diario Página 12, siendo nuestro recorte temporal el período comprendido entre 1991 y 1996 – recorte realizado en función del tiempo en que se llevó a cabo el proceso de autoconstrucción de las viviendas-.

La interculturalidad, tal como la definimos, supone “ponerse en el lugar del otro” pero para ello hay que reconocerlo, y reconocerlo implica, a su vez, conocerlo. Las imágenes tienen un peso muy importante en el conocimiento; esto no es nuevo, más bien, podría argumentarse que en sociedades no letradas su influencia era mayor, ya que no competían con la escritura (Dussel y otros 2010). Lo nuevo son sus modos de producción, distribución y consumo, su participación en un “régimen visual” o, en palabras de Rancière (citado por Dussel y otros, ibídem) un original “dispositivo de lo sensible” que implica maneras de ver, sentir y decir distintas a las habituales. Por ello recurrimos a las

---

<sup>4</sup> Imágenes del proceso de autoconstrucción al cual referimos han sido registradas en el marco de un proyecto de extensión universitaria titulado “Una comunidad toba en el Gran La Plata, su articulación social” (1994).

imágenes, porque nos hacen sentir, generan recuerdos y sensaciones, aportan información y permiten cuestionar saberes (Abramowski 2008).

Las imágenes de “país europeo”, “blanco”, “sin indios” gestadas en la negación de los pueblos indígenas se expresan con frecuencia en diferentes ámbitos de socialización (uno de ellos la escuela) y a través de diversos agentes de socialización (como la prensa), exacerbándose en momentos en que las demandas indígenas ponen en cuestión situaciones en las que están presentes no sólo la diversidad cultural, sino también la desigualdad social. De allí la necesidad de producir materiales que contribuyan a revisar el “sentido común” y los estereotipos que obturan la posibilidad de reconocer las dinámicas socioculturales de los pueblos indígenas en general y de quienes habitan el conurbano bonaerense en particular, y que se expresa en descalificaciones y racismos ante el avance del neoliberalismo. Enfrentamos entonces el desafío de elaborar otras imágenes, que prioricen las formas en que los referentes y las comunidades eligen mostrarse a sí mismos. Pues, consideramos que los referentes indígenas con quienes nos vinculamos son nuestros interlocutores (Cardoso de Oliveira 1998 y Bartolomé 2003) y que junto a ellos producimos conocimiento conjunto (Tamagno y otros 2005). Reconocemos que la intersubjetividad es crucial para la construcción de los entendimientos mutuos necesarios para buscar soluciones a las problemáticas que nos convocan (Foreline 2004); por ello proponemos trabajar desde un enfoque interepistémico, que reconoce múltiples configuraciones del conocimiento y el saber (Escobar 2014 y Mato 2008) factibles de ponerse en diálogo/tensión y ser comprendidos como complementarios (Rodrigues Brandao 1986). Es en este sentido que estamos trabajando junto a distintos referentes indígenas de la Comunidad Nam Qom, en la elaboración de un material gráfico del tipo folletería.

Para ello recurrimos no sólo a la sistematización de imágenes e información ya disponible, sino también desde un enfoque etnográfico (Guber 2001), -registramos y analizamos prácticas y discursos donde se ponen en juego significados que son centrales para la gente junto a la cual trabajamos. Esta aproximación de carácter cualitativo nos permite registrar demandas que, aunque muchas veces enunciadas a nivel individual, expresan necesidades colectivas.

Entendemos que las narrativas visuales que estamos construyendo de manera conjunta aportan en el camino de generar diálogos interculturales, al permitir que las organizaciones etnopolíticas se enuncien a sí mismas, eligiendo como mostrarse y

apostando a la difusión de estas formas de enunciarse en distintos espacios (como escuelas y agencias estatales que abordan la temática indígena). Estas narrativas proponen otras miradas y formas de conceptualizar —sus presencias indígenas en la ciudad, en contraposición a aquellas que se generan y circulan desde — otros sectores y agentes de socialización.

### **Bibliografía:**

- Abramowski, A. (2008). El lenguaje de las imágenes y la escuela. ¿Es posible enseñar y aprender a mirar? Tramas. Educación, imágenes y ciudadanía. Recuperado de:  
<http://tramas.flacso.org.ar/articulos/el-lenguaje-de-las-imagenes-y-la-escuela-es-posible-ensenar-y-aprender-a-mirar>
- Barabas, A. M. (2008). Los derechos indígenas, la antropología jurídica y los movimientos etnopolíticos. Ilha Revista de Antropologia, 10(1), 201-216.
- Barabas, A. M. (2014). Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. Configurações. Revista de sociología, (14), 11-24.
- Bartolomé, M. (2003) En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural. Revista de Antropología Social, (12), 199-222.
- Cardoso de Oliveira, R. (1998) O trabalho do antropólogo. São Paulo, Brasil, Paralelo 15 y Editora Universidade Estadual Paulista.
- Bartolomé, M. (2006). Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas. En: Revista AVA. N 9. Posadas. Universidad Nacional de Misiones (pp. 29-48).
- Dussel, I; Abramowski, A.; Igarzábal, B. y G. Laguzzi (2010) APORTES DE LA IMAGEN EN LA FORMACIÓN DOCENTE Abordajes conceptuales y pedagógicos.
- Escobar, A. (2014) Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín, Colombia, Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUULA).
- Foreline, L. (2004) Applying Anthropology in Brazil: professionalism and the commitment to social action". PRACTICING ANTHROPOLOGY, Vol. 26, Nº 3, 2-4.
- Guber, R. (2001). La etnografía: método, campo y reflexividad (Vol. 11). Editorial Norma.
- Mato, D. (2008). No hay saber "universal", la colaboración intercultural es imprescindible. Alteridades, 18(35), 101-116.
- Quijano, A. 1988. Modernidad, identidad y utopía en América Latina. En: Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada post-moderna, pp. 11-13. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.



- Rodrigues Brandao, C. (1986) Encuentro de instituciones uruguayas con Carlos Rodrigues Brandao. En Orlando Fals Borda y Carlos Rodrigues Brandao Investigación Participativa, Montevideo, Uruguay, Instituto del Hombre, Ediciones de la Banda Oriental.
- Tamagno, L., García, S. M., Caselli, M. A. I., del Carmen García, M., Maidana, C., Alaniz, M., & Paz, V. S. (2005). Testigos y protagonistas: un proceso de construcción de conocimiento conjunto con vecinos Qom. Una forma de hacer investigación y extensión universitaria. Revista Argentina de Sociología, 3(5), 206-222.



**Facultad de Trabajo Social**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

GT N 10: EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN POLITICA DE GRUPOS INDIGINAS, AGROS Y MIGRANTES EN LA LUCHA POR SUS DERECHOS

**La herramienta de la Fotografía como instrumento de los trabajadores sociales.**

**Una experiencia de trabajo con la comunidad Qom de La Plata.**

**Autores:**

Bermeo, Diego Fernando

Correo

[trabajosocialinterculturalfts@gmail.com](mailto:trabajosocialinterculturalfts@gmail.com)

Meschini, Daniela

Correo

[daniela\\_mes@hotmail.com](mailto:daniela_mes@hotmail.com)

Lucietti, luisina de los milagros

Correo [luisinalucietti@hotmail.com](mailto:luisinalucietti@hotmail.com)

Jios, Ailin

Correo [ailinjios@gmail.com](mailto:ailinjios@gmail.com)

Institución: Facultad de Trabajo Social, UNLP



## **Introducción**

Este grupo de trabajo enmarcado en el proyecto de extensión “**Tenemos derechos a nuestros derechos**”, de FTS-UNLP que fue generado en el marco de la Comisión de “Trabajos Interculturales con Pueblos Indígenas y Migrantes” del Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la FTS-UNLP, busca recuperar del proyecto el objetivo de visibilizar la existencia de la comunidad indígena en la ciudad de La Plata en la FTS-UNLP y en los diversos espacios donde nos convoquen para mostrar la producción fotográfica y por último, e indagar sobre la mirada de los/las trabajadoras sociales para tomar la fotografía como una herramienta para la intervención profesional, para esto tomamos la comunidad Qom (gente) de la Ciudad de la Plata.

Partimos de pensar que el uso de la Fotografía, puede ser una herramienta válida para la recolección de información para nuestra práctica profesional y como un aporte a la construcción de una memoria colectiva, participativa, democrática, cultural, identitarias, política, histórica, características centrales e importantes para la construcción de prácticas interculturales.

Cabe destacar que en el marco teórico con el que realizamos este proyecto, se basa en la perspectiva intercultural de características decoloniales y descolonizadoras, fue central para este proyecto, la construcción de un diálogo con los referentes de la comunidad Qom y especialmente con Julia Gomez, quien facilitó la información histórica del barrio desde una mirada crítica y constructiva.

En un primer momento de este trabajo, se realizará una caracterización de la comunidad Qom, tendremos en cuenta en el relato de los líderes y las lideresas de la comunidad, indagaremos sobre cuál fue su organización para lograr determinadas reivindicaciones sociales y como grupo étnico. Entre ellas, tener la adjudicación de las tierras del barrio Islas Malvinas, el financiamiento de las actividades que se despliegan en la actualidad y su lucha por mantener los proyectos que siguen presentes desde el inicio de la comunidad, siendo la falta de recursos humanos y económicos un problema para el sostenimiento de estos espacios.

Consideramos la importancia de realizar este abordaje desde una mirada intercultural y derechos humanos, haciendo hincapié en la historia de los pueblos originarios, sus luchas, intereses, conquistas de derechos, acceso a los mismos, entre otros.

### **Desarrollo:**

La modalidad intercultural, se da en el marco de un proceso histórico caracterizado por la implementación de las Políticas Públicas destinadas a lograr accesos a los derechos sociales y políticos de los pueblos originarios y otros grupos étnicos. Este proceso, que se cristaliza en las reformas de la constitución Nacional y Provincial en 1994, plantea un retorno a la política de reconocimiento de las poblaciones indígenas, así por ejemplo dicha reforma constitucional define en su artículo 75 inc.17, *“reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural”*. (Trinchero: 2009)

En este sentido, siguiendo a Walsh (2005), entendemos que la Interculturalidad *“se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales múltiples que busca desarrollar una interrelación equitativa entre pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturales diferentes; una interacción que parte del conflicto inherente entre las asimetrías sociales, económicas, políticas y del poder”*. (Walsh, 2005, p.45).

El momento histórico de reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, lo construyeron ellos en relaciones interétnicas e interculturales con los movimientos sociales; es así como los abordajes de parte del estado desde las perspectivas interculturales, es producto de luchas que han sostenido y sostienen por la inclusión de sus derechos en las políticas públicas.

Estas perspectivas, convoca a pensar que se pueden generar procesos de intercambio, es decir construir espacios de encuentro, transmitiendo en forma colectiva saberes, sentidos y prácticas diferentes.

En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo y se propone el dialogo como un forma de concretar construcciones comunes mas allá de la diversidad de cosmovisiones y proyectos y programas políticos que poseen todos los pueblos y naciones indígenas.

Existen relaciones interculturales en Si, siendo estas las relaciones entre diversas culturas e identidades en el marco de un proceso social, cultural y político. Podemos graficar esta práctica y concepción teórica de la interculturalidad con la relación que se establece entre el Trabajador social y la comunidad Qom o algún miembros de esta con sus vecinos paraguayos, entre el Qom y el “argentino” y todas las combinaciones posibles.

Pero existe una perspectiva que analiza las relaciones interculturales desde un para Si, esto es la relaciones que se construyen con el fin desarrollar practicas que unifique luchas, intereses, etc. Cuando esta perspectiva se logra instalar en las relaciones humanas, suelen construirse programas y proyectos políticos que buscan resolver los problemas y las necesidades que el proceso histórico nos propone.

Tengamos en cuenta que las relaciones en si, generan un intercambio e interrelación entre grupos étnicos, esto es con culturas e identidades, que en tanto claras y definidas, hacen que estas se transformen, y sigan vivas<sup>1</sup>.

En este sentido, la preexistencia étnica y cultural en la comunidad Qom está siendo afectada, así lo manifiestan en diferentes charlas informales a lo largo de proceso de indagación en el proyecto de extensión, los diversos líderes y lideresas; ya que no pueden generar espacios para que se enseñe el idioma Toba a los más jóvenes. En los relatos aparece la necesidad de transmisión de generación en generación de su cultura e identidad.

Actualmente estos líderes y lideresas, tienen como prioridad a desarrollar, los cursos de oficios, destinados hacia los más jóvenes para que puedan obtener su independencia.

Consideramos que esta preexistencia étnica y cultural en las comunidades debe estar acompañada por el reconocimiento del Estado, y brindar herramientas como la Educación intercultural bilingüe. De esta manera, se refuerza la valorización de su cultura e identidades, como el respeto a la naturaleza, a sus ancestros, sus raíces y las transformaciones de estas concepciones que realizan, a partir de los procesos sociales.

La perspectiva intercultural que adscribimos, tiene en cuenta que los procesos descriptos, se producen en sociedades desiguales y diversas socioculturalmente, en las que existen diferencias significativas entre los distintos grupos sociales, en la posibilidad o no de que sus perspectivas del mundo, sus valoraciones sociales, e inclusive sus modos de expresión y sus lenguas, sean reconocidas como válidas.

## **La Comunidad QOM de La Plata**

La comunidad Qom de La Plata, originaria del Chaco y parte de Formosa, llegó a la ciudad hace más de 22 años. En los trabajos publicados como los de Liliana Tamagno (2001) los miembros de la comunidad se consideran urbanos, trabajadores pero también, indígenas es decir un sujeto que es un actor político que tiene derechos, y que se identifica con valores, manifestado un reconocimiento de un pasado común, un presente y una utopía común, así se construyen la comunidad Qom de La Plata.

Esta comunidad organizada cuenta con alrededor de 60 familias, las casas están hechas con ladrillo a la vista y techos de teja producto de la obtención de programas de viviendas de la provincia de Buenos Aires.

La relación con los entes estatales se repetirá para la obtención de otros programas sociales a lo largo de la historia en la región de este grupo étnico. A pesar de esta relación con el Estado, no pudo evitar que la comunidad deba luchar más de 20 años para la

---

<sup>1</sup> La antropología viene trabajando este concepto desde hace década uno de los autores que trabajan esta idea son Barabas, Cardoso de Oliveira y Bartolomé

adjudicación por parte del Ministerio de Desarrollo Social de La Provincia, del título de propiedad, este hecho es considerado un hecho histórico la obtención de la escritura.

La comunidad firmo en el año 2014, un primer acuerdo con el instituto de la vivienda, mediante el cual se le otorga a la comunidad Toba el título de propiedad sobre las tierras que habitan en el barrio Malvinas Argentinas, correspondientes a las calles 25 y 36, 151 y 152, dividido en terrenos.

Aunque ya habitaban la zona con en las viviendas construidas por ellos, estas mismas fueron construidas por cada familia, así cada integrante le da un sentido, un valor, más allá del colectivo comunitario.

El proceso de construcción de las casas fue producto de la organización de la comunidad, movidos por la necesidad de asentarse en la región y superar las manifestaciones de la desigualdad social que vivían en las zonas de origen. Luego de adquirir estas tierras la comunidad comenzó a pensar las formas de responder a las necesidades en el territorio que habitaban tras la migración.

Producto del análisis de realidad que vivían en la región, la comunidad, empieza a realizar talleres y actividades destinados a las mujeres, adultos, jóvenes y niños y niñas de la comunidad, estos eran de carácter educativos, entre ellos los de panadería, y diferentes oficios de la construcción, cerámica y cestería, y la construcción de una biblioteca y experiencias de educación para adultos y computación, entre otros. Es en el espacio de la biblioteca, es donde funciona la escuela primaria para adultos.

Uno de los discursos más importantes de los líderes y las lideresas de la comunidad, es la necesidad de formarse y formar a los jóvenes en los oficios urbanos, sin perder la identidad y las prácticas culturales, de ahí, que existe en estos dirigentes, la formación en trabajos vinculados a los oficios de la construcción y de los servicios para la mujeres (repostería, textil, panadería, etc.).

Como mencionamos estas prácticas formativas, buscan conocer oficios que los inserte en los empleos más calificados y no de baja calificación para los que por lo general son convocados. Intentado así, poder satisfacer sus necesidades materiales en este nuevo territorio, la idea comunitaria de la identidad Qom y sus prácticas culturales (como la lengua).

Las expresiones culturales como el trabajo en grupos de Qom, el uso de la lengua para el conocimiento de los oficios, se debela como una forma resistencia etnopolítica al capitalismo, ya que desde las formas de empleo se busca una invisibilización, explotación, precarización laboral de este grupo étnico. El trabajo en cuadrillas de trabajadores Qom<sup>2</sup> asegura la producción y reproducción de prácticas culturales como la solidaridad por la pertenencia étnica.

Se puede visualizar a través de los relatos, las prácticas culturales e identitarias, como el idioma, el sentido comunitario; pero los relatos de los líderes y las lideresas, manifiestan que necesitan en la educación comunitaria, más eficacia en las propuestas, pues tras décadas en la región, la lengua no está siendo usada por las nuevas generaciones, así como algunas prácticas culturales.

---

<sup>2</sup> Por lo general son hombres lo que ocupan estos espacios laborales

El cacique quien en una entrevista al preguntarle por las estrategias para poder sostener la vida comunitaria y su relación con la realidad laboral de los últimos años, nos manifestó su preocupación por los jóvenes *“Hay mucha contradicción con el trabajo, hay hermanos pero no hay proyectos, muchos hermanos se fueron o se dejan influenciar por el afuera”*. Poniendo el acento en la situación socioeconómica que atraviesa al país.

La propuesta de los líderes y las líderes de la comunidad sobre el futuro de la misma, la plantea el cacique y coinciden todos los y las entrevistados/as, *“Nosotros queremos que se mantengan en la comunidad queremos ser capaces de generar nuestro propio trabajo, no que trabajen en dependencia ni en cooperativas, nosotros como los más grandes de la comunidad queremos que se lleven el saber del hacer su propio trabajo”*

En la actualidad, en la comunidad existen diversas experiencias educativas como el plan FINES y cursos de oficios, con el fin de responder a los requisitos de los planes sociales que reciben y a necesidad de sobrevivir a través de un oficio, esta es su mayor preocupación ya que por ser parte de los sectores empobrecidos de la sociedad, saben que los planes sociales son temporarios y disciplinadores de la comunidades.

En las entrevistas realizadas se mencionó permanentemente, la importancia en construir un futuro para los jóvenes, tanto el cacique como las líderes, consideraban que era importante enseñarles un oficio y no tengan que salir a buscar un trabajo de dependencia, sólo algunos jóvenes lo hacen y se someten a trabajos precarizados, por ejemplo las cooperativas (planes sociales) que muchas veces no saben lo que les corresponde cobrar.

En el barrio QOM, se realizaban algunos proyectos que por razones de recursos no funcionan en la actualidad. Por ejemplo, funcionaba el taller de panadería pero por el aumento del gas, desistieron seguir con su funcionamiento. Además de una huerta, que por razones climáticas no pudieron comenzar con el cultivo, pero que estaban interesados en volver a realizarla para que las personas del barrio puedan aprovechar de su propia producción.

Actualmente sigue funcionando el comedor, donde brindan almuerzo y merienda, respondiendo sobre todo a la alimentación de los niños y ancianos, creen que son los que más necesitan. En su lugar de encuentro funciona el espacio de Fines, al que concurren personas mayores y jóvenes para terminar sus estudios.

Con respecto a la transmisión de la lengua julia una de las líderes, manifiesta:

*“Me duele el tema de la transmisión del lenguaje, ya no lo transmitimos, los jóvenes prefieren los oficios y nosotros hacemos que aprendan los oficios y el lenguaje se va dejando atrás, ya no se trasmite, eso es algo pendiente que tengo y me duele”*

Las personas de la comunidad, construyen nuevos imaginarios en relación con otra cultura, otras formas de vida, sobre todo los jóvenes que son los que buscan participar por fuera de la ella, siendo para los adultos una preocupación ya que consideran que están siendo contaminados por el blanco.

Esto genera una preocupación y tensión entre los líderes y las líderes, expresando la necesidad de mantener su cultura, las artesanías, el idioma y las costumbres ancestrales que les fueron legando sus ancestros.

## **El Trabajo Social y la fotografía como herramienta**

Aunque existen muchas perspectivas del Trabajo Social, este grupo de extensión optó por entender a esta disciplina como aquella que aborda las manifestaciones de cuestión social en la vida cotidiana de las poblaciones y que estas necesidades sociales generadas por el capitalismo, son producto de la desigualdad que esta sociedad genera.

La perspectiva Histórica Crítica del Trabajo Social (PHCTS), busca desde sus definición la construcción colectiva de las demandas sociales y de las estrategias de intervención de las/os profesionales, ya que desde sus orígenes esta disciplina, se relacionó con el conflicto social y sus estrategias de resolución, construyéndose la profesión con la crítica a sus orígenes y utilizando otras disciplinas para la construcción y legitimación de relatos, discursos y narraciones de la realidad.

Es esta perspectiva la que va a dar las primeras críticas a las prácticas impuestas por el Estado y las clases dominantes y analizará el proceso vinculado a la construcción del estado nación en relación a la consolidación del capitalismo en el continente y cual es papel de la clase obrera en la construcción de las demandas y en los colectivos profesionales.

Por su desarrollo en las décadas del 60 y 70 en el siglo pasado en nuestro continente, la PHCTS, está influenciada y hegemonizada por el marxismo y otros los estudios influenciados por el pensamiento de Marx, estos grupos se trasladaron a los pensadores de origen religioso, de partidos tradicionales, etc.

La corriente de reconceptualización del Trabajo Social de aquellos años, dará elementos teóricos importantes al movimiento social y a los movimientos sociales contemporáneos, pero los movimientos indígenas solo eran tenidos en cuenta para los casos específicos de lugares con amplia población indígena en la Argentina. La producción teórica es poca y sigue la línea de la antropología crítica de esa época y de los estudios culturales y la sociología de la cultura.

En la actualidad existen en algunos países perspectivas decoloniales del Trabajo Social, pero por lo general son copias de los clásicos de esta perspectiva teórica, y termina esencializando a los diversos grupos étnicos.

Nos parece interesante, recuperar los aportes de la PHCTS pero relacionándolo con las teorías interculturales de tradición decolonial y descolonizadora. Algunos autores como Mariátegui, Quijano, Walsh nos dan elementos para pensar desarrollar la PHCTS en el siglo XXI, ya que lo que inspiró la reconceptualización que es la desigualdad capitalista, la falta de libertad hoy está vigente, solo que creemos que debemos pensar las dinámicas contemporáneas de la sociedad vigente.

El Trabajo Social como disciplina, nace para resolver problemas urbanos y los indígenas por entonces estaban asentados en las zonas rurales, por lo tanto, los registros sobre prácticas con estos grupos étnicos son escasos.

Pero los censos realizados en las 2 últimas décadas, demuestran que el 2% de la población se considera indígena y de este grupo el 72% (Trinchero, 2009) viven en zonas urbanas, por lo tanto, son poblaciones urbanas producto de los despojos que sufrieron de sus territorios.



Se propone iniciar desde este espacio, el desarrollo de la PHCTS tomando como eje que nuestro continente, nuestro país y las regiones que hay en él, incluso la zona de la ciudad de La Plata y conurbano Bonaerense, definimos estos territorios como Pluriétnicos, plurinacionales, pluriculturales y plurilingües, o sea, vivimos en una sociedad capitalista con diversidad cultural.

Así como las luchas obreras de fines del siglo XIX, van a dar elementos para las miradas críticas del Trabajo Social, las luchas indígenas y las luchas de “otros” culturales, nos obligan y proponen la posibilidad de desarrollar la tradición iniciada por la PHCTS.

En este caso abordaremos los aportes de la herramienta de la fotografía para la práctica profesional con los pueblos y naciones indígenas.

Para la antropología, la introducción de los medios visuales y audiovisuales en el trabajo de campo implica una reconfiguración de las prácticas antropológicas tradicionales. La metodología del trabajo de campo está condicionada por la incorporación de la cámara y del investigador al contexto de investigación y por el tipo de estrategia de registro.

Como afirma Joanna C. Scherer:

“Es el uso de fotos para la conservación y comprensión de cultura(s), tanto la de los sujetos como de los fotógrafos (...) Lo que convierte una foto en etnográfica no es necesariamente la intención de su producción, sino cómo se usa para informar etnográficamente a sus espectadores (...) culturas populares en sitios y tiempos específicos y su comparación con valores cultos y prácticas sociales. Luego se hace un análisis”(Scherer, 1995: 201. Cit. por Brisset, 1999)

La fotografía – foto (luz) grafía (escritura) nos permite, realizar imágenes, documentales y a veces artísticas, que nos revelan diferentes etnias, costumbres, oficios; vestimenta; describen e identifican en definitiva, las formas de vida de diferentes grupos humanos en cualquier parte del mundo, en una época y un espacio determinado

Las interpretaciones de las diferentes fotografías pueden ser muy subjetivas de acuerdo a cada persona, y nos aportan difusión cultural y transmisión cultural.

Sin lugar a dudas, la cuestión ética en el proceso del trabajo de campo de los trabajadores sociales, tanto realizando sus intervenciones o realizando un trabajo de formación pre profesional de estos con poblaciones indígenas, nos hace pensar el lugar del “otro” en las intervenciones, como este altera nuestros imaginarios contruidos desde la construcción de la “argentinidad” como identidad.

El choque cultural en términos de Rebellato (1989) nos interpela los estereotipos con los que nos formamos como profesionales. Dussel (1994) nos propone una ética basada en las tradiciones modernas que interpelan la razón moderna y coincidiendo con Quijano (2000) va a pensar al continente desde la crítica al proyecto de la colonización europea iniciado en 1492, en el caso de Quijano, su crítica va a centrar en la cuestión del poder y su relación con la colonialidad, esta será la estrategia del colonizador para dominar a los indígenas a partir de su inferiorización y posterior dominación.

Los procesos éticos propuestos por estos autores están ligados a posicionamientos emancipadores de los colectivos humanos.

## **Las fotografías y las herramientas de los trabajadores sociales**

Los/as trabajadores/as sociales tienen al uso de la fotografía como una de las tantas herramientas que tienen estos profesionales<sup>3</sup>, en este proyecto, la experiencia empezó con diversos encuentros con los líderes y líderes de la comunidad que nos manifestaron la historia de la misma, las problemáticas contemporáneas, sus reflexiones sobre estos relatos y como estas se manifestaban en la vida cotidiana de esta comunidad.

Nos manifestaron como ya mencionamos, la relación con el estado en estas décadas asentados en la región y la dinámica los grupos que forman esta comunidad.

Otro elemento que pudimos indagar es la relación de ellos con los barrios vecinos, la mayoría migrantes del noreste argentino (NEA) y la república de Paraguay y del noroeste argentino y el Estado Plurinacional de Bolivia (EPB), esta relación suele ser conflictiva y que suele ser saldado con acciones solidarias de ambos lados.

La comunidad Qom tiene una serie de acciones en la que suelen participar vecinos de los barrios lindantes; entre ellas las cooperativas, el comedor, las acciones educativas como el FINES y capacitaciones, etc. Estos espacios se transforman en espacios donde se producen relaciones de intercambios, que son pluriculturales, plurinacionales, pluriétnicas y plurinacionales; acciones que ponen evidencia los procesos que se producen en la sociedad, de características interculturales.

Las fotografías trataron de graficar estos procesos interculturales que se dan en la comunidad Qom, las relaciones intergeneracionales y las de género. La allí la necesidad que las fotografías hicieran centro en estos espacios de intercambio y de reforzar la actitud ética del trabajador social a la hora de pensar su práctica profesional y sobre todo la ligada a los registros visuales o audiovisuales.

La fotografía puede ser una herramienta liberadora o emancipadora de los colectivos humanos, por lo tanto su uso, se nos debela como una propuesta necesaria pero con definiciones éticas antes de su uso.

### **A modo de conclusión:**

Desde el Trabajo Social y desde la PHCTS, debemos poner el foco no solo en la mirada del “otro” si no en como en este sujeto histórico, político, culturalmente diverso y transformador de la realidad, se relaciona con el poder para transformar la desigualdad social que vive.

Para esto es central la construcción de un relato, discurso y narración que tome como eje la dominación colonial de los diversos grupos indígenas y otros culturales y para esto el “otro” oprimido, explotado, debe ser el centro de estas interpretaciones, poner en dialogo los diversos relatos provenientes no solo de los diversos discursos de occidentes, sino de los diversos relatos indígenas.

La fotografía como herramienta de la PHCTS, debe ser usado desde valores que fundamenten en la realidad la existencia de diversos pueblos y naciones originarias como

---

<sup>3</sup> Otra podrían ser la investigación, la educación, el arte, la política, la educación, etc.

descripción necesaria para analizar las dinámicas de la sociedad para lograr la transformación de la misma. Sumar a la mirada sobre la sociedad de clases los aportes étnicos al proceso de transformación.

Pensar la realidad sin ver las diversidades que existen en ella, entre las que se encuentra la diversidad etnocultural y los procesos etnopolíticos que esta genera, hará que la práctica de los colectivos profesionales será poco eficaz.

Es importante que en el proceso del uso de la fotografía, dar un espacio para el diálogo entre el "otro" con el cual realizamos la intervención profesional y el trabajador social para ver que se registra y porque y la construcción en conjunto del análisis de las fotos. Pues sostenemos que estos trabajos colectivos dan más posibilidades de aprendizaje sobre la realidad.

Construiremos así, una herramienta participativa, democrática, pluriétnica, plurinacional, pluricultural y pluriétnica que desde una práctica intercultural produzca acciones colectivas que aporten a la construcción de un programa y proyecto y transformador de la realidad.

### **Bibliografía:**

Brisset Martín, D (1999) Acerca de la fotografía etnográfica, *Gazeta de Antropología*, 1999, 15, artículo 11 · <http://hdl.handle.net/10481/7534>

Dussel, E (1994) 1492: el encubrimiento del otro : hacia el origen del mito de la modernidad La Paz Lugar UMSA. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Plural Editores Editorial/Editor

Naranjo, J (1998): Fotografía y antropología: los inicios de una relación fructífera, Madrid, S/E

Quijano A. (2000) "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander, comp. *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO

Rebellato JL (1989) La contradicción en el trabajo de campo En: *Ética y práctica social* (1989) Montevideo, EPPAL

Tamagno, L (2001). Y no han perdido su identidad...Indígenas toba en la ciudad, organización civil y organización religiosa. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 2001. Y no han perdido su identidad...Indígenas toba en la ciudad, organización civil y organización religiosa.

WALSH, c: (2005) "Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad", México, *Perspectivas y Convergencias*, signos y pensamiento 46, vol.XXIV

- GT N° 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos.

## TRABAJO SOCIAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS – ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.

AUTORES Bernat, Catalina  
Ferrero, Tamara  
Leguizamón Flores, Delfina

CONTACTO [ferrerotami.tf@gmail.com](mailto:ferrerotami.tf@gmail.com)

INSTITUCIÓN Facultad de Trabajo Social

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de las interpretaciones elaboradas en el marco del Seminario de “Trabajo Social y Pueblos Originarios” (FTS – UNLP), en torno a la experiencia migrante de una comunidad Qom (Toba) del Chaco asentada en un barrio en la periferia de la ciudad de La Plata. En esta ocasión, a través de un trabajo de revisión teórica y bibliográfica, y esperando poder contribuir en el esfuerzo de visibilización de la situación de los pueblos indígenas en la Argentina, reflexionaremos respecto de la presencia Qom en el país y de la migración de estas comunidades a los grandes centros urbanos. El mismo tiene como objetivo general analizar las representaciones de la vejez de la comunidad QOM, pertenecientes al barrio “Islas Malvinas” de la localidad de La Plata. De esta manera, nos planteamos como objetivo específico conocer cómo los integrantes de la comunidad QOM transitan esta etapa de la vida, que es la vejez y qué significa ser una persona mayor en sus contextos.

Utilizamos como técnica de recolección de datos al grupo focal, la cual nos permitió establecer una interacción junto al cacique y dos referentes de la comunidad QOM. Además de realizar una caracterización de dicha comunidad, recuperando cuál fue su organización para lograr determinadas reivindicaciones. Entre ellas, tener la recuperación de las tierras del barrio Islas Malvinas, la financiación de las actividades que se despliegan en la actualidad y su lucha por mantener los proyectos que siguen presentes.

Consideramos que es importante realizar este abordaje desde una mirada intercultural y de derecho humanos, haciendo hincapié en la historia de los pueblos originarios, luchas, intereses, conquistas de derechos, entre otros.

## DESARROLLO

En primer lugar, para comenzar este apartado tomamos los aportes de Berra, Levit y Pacheco (2014) en cuanto al término de “pueblos indígenas” el cual es una denominación general para referir a pueblos que poseen y han practicado su propio concepto y sistema de desarrollo humano en un contexto geográfico, socioeconómico, político e histórico determinado. A lo largo de la historia, estos pueblos han luchado por mantener su identidad como grupo, sus lenguas, creencias tradicionales, visiones del mundo y modos de vida, así como el control de sus tierras, territorios y recursos naturales. Sea por sus modos de vivir, pensar, sentir y trabajar, por hablar una lengua distinta o mantener su identidad en la memoria del pasado, hay gente que considera que pertenece a pueblos que vivían en estas tierras antes de la colonización europea. Pero aunque la palabra aborígen no necesariamente posee una carga de discriminación como la que tuvo indio o indígena, muchos prefieren ser llamados pueblos originarios. Originarios alude a que estos pueblos vivían antes en estas tierras; sus abuelos y los abuelos de sus abuelos nacieron en el mismo territorio que fue conquistado por los europeos, y que ahora forma parte del territorio nacional.

Otra definición que creemos pertinente, es la que realiza Fernández (2010) sobre “Pueblos originarios”, la cual es la más reciente y peligrosa denominación con la que se pretende designar y denominar a nuestros indígenas, globalmente considerados, sin diferenciación de ningún tipo: ni cronológica, ni geográfica, ni conceptual, ni cultural. Termino traducido del inglés con la finalidad siniestra de restarle a la palabra “indígena” toda su carga contestataria y reivindicativa, que fue recibiendo a lo largo de siglos de discriminación, segregación, latigazos, explotación y esclavitud del indio. La desviación conceptual que expresa el ensamble de dos palabras vacías ambas de sentido y carga secular es evidente, y se trata de otra manipulación más de los expertos en “guerra mediática”. Trataremos de “hacer visible lo invisible”, y de dar a entender que las transformaciones realizadas por Estados Unidos, también puede ser capaz de neutralizar la capacidad de resistencia de la ideología indigenista sudamericana, trabajando sobre el significado y no sobre el significante.

Las precarias condiciones socioeconómicas que padecen las comunidades indígenas se refleja en el tipo de enfermedades que padecen estos pueblos y en su perfil sanitario. La situación de pobreza repercute en la morbilidad por enfermedades

crónicas y degenerativas en población adulta así como diarreas, infecciones respiratorias y parasitosis en niños y niñas.

A partir de los aportes de Tarcaya Gallardo (2009) pudimos retomar el concepto de indigenismo, el cual es un término derivado de la palabra indígena bajo esta denominación fueron agrupados todos aquellos intelectuales, artistas, políticos, maestros, etc. que desde diversas posiciones y perspectivas coincidieron en denunciar la situación de miseria y de explotación de la población indígena, y en revalorizar lo indígena como elemento básico de la nacionalidad. Otra distinción que hacemos es que en la actualidad, la palabra “indio” ha sido recuperada por el indianismo como signo de identidad y de lucha. Se trata de una ideología reivindicativa de los indianistas y su lucha contra el colonialismo interno en contraposición al indigenismo ya que el denominado “indigenismo” según los “indianistas”, se ha traducido en un aparato ideológico del Estado característico de América y destinado a reproducir la situación colonial interna de los pueblos indios y su condición de minorías sociológicas (Barre, 1982:1; ver (Matos, 1993: 325).

Es importante hacer énfasis en el término indianismo, el cual es el pensamiento del mismo indio, es la búsqueda, el reencuentro y la identidad con nuestro pasado se nutre en la concepción colectivista o comunitarista de la civilización tawantinsuyana. Los Indianistas rechazan corrientes políticas copiadas del ‘viejo’ continente, porque las dos líneas como la derecha y la izquierda, ambas son clasistas y antagónicas que odian al indio.

Creemos fundamental hacer mención en que los pueblos originarios de la República Argentina se encuentran hoy en las regiones donde existen los mayores índices de pobreza y de indigencia. Se hallan por tanto entre los grupos poblacionales con mayores dificultades de acceso a servicios esenciales de salud, vivienda, educación, como así también a los recursos, particularmente a la tierra y al trabajo.

### COMUNIDAD QOM

Los QOM eran, hasta fines del siglo XIX, grupos cazadores y recolectores nómades que migraban a través de la región chaqueña según las estaciones. La comunidad QOM, también conocida como Tobas, eran nómades con una economía basada en la caza, la pesca y la recolección. La unidad básica en su organización social era la "banda" constituida por la unión de varias familias extensas. Las bandas se desplazaban por territorios más o menos definidos, al ritmo de los ciclos ecológicos.

Las tribus eran unidades políticas menos localizadas que agrupaban varias bandas aliadas en torno a una misma variante y a relaciones de parentesco a través del intercambio matrimonial. Eran la "extensión máxima de los límites de los nexos parentales", bajo el mando de un cacique, cuyo liderazgo podía heredarse, pero el elegido debía dar muestras de habilidades especiales para la caza y la pesca o para la cura de enfermedades. Con lo que respecta a la migración de dicha comunidad a los centros urbanos consideramos importante partir de una historización que dé cuenta de las transformaciones en la situación social y política del país con relación a la cuestión indígena y, en consecuencia, de las condiciones de posibilidad para que, primero, la sedentarización y proletarización, y luego, la migración de esas comunidades hayan sido posibles.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, comienza el proceso de constitución del Estado – Nación argentino, donde las autoridades republicanas deseaban extender las fronteras al Norte, fueron estableciendo colonias de europeos al norte de Santa Fe y en Resistencia, actual capital del Chaco. La apropiación de tierras por colonizaciones sucesivas y las campañas militares dirigidas muchas veces por mercenarios europeos fueron acorralando, cuando no directamente eliminando, a los QOM. Hoy los encontramos especialmente en Resistencia (en el Barrio Toba de esa capital) y en otras localidades de la provincia, como Juan José Castelli, El Colchón, Villa el Bermejito, San Martín, etc.

Es indiscutible el hecho de que con la reafirmación de la democracia en el país, la reforma constitucional de 1994 se ha planteado un retorno a la política de reconocimiento de las poblaciones indígenas. Así, por ejemplo, dicha reforma constitucional define en su artículo 75 inc. 17 como atribución del Congreso de la Nación, reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Asimismo, reconoce la personería jurídica de las comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regula la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano. Garantiza también su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.

Articulando el material descripto de los pueblos originarios y en articulación con la noción de la tercera edad, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, considera:

- "Persona mayor" a aquella persona de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor.
- "Persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo" a aquella persona que reside temporal o permanentemente en un establecimiento regulado sea público, privado o mixto.
- "Servicios socio-sanitarios integrales de calidad", incluidas las residencias de larga estadía, que brindan estos servicios de atención por tiempo prolongado a la persona mayor, con dependencia moderada o severa que no pueda recibir cuidados en su domicilio.
- "Servicios socio - sanitarios integrados": Beneficios y prestaciones institucionales para responder a las necesidades de tipo sanitario y social de la persona mayor, con el objetivo de garantizar su dignidad y bienestar y promover su independencia y autonomía.
- "Unidad doméstica u hogar": El grupo de personas que viven en una misma vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común las necesidades básicas, sin que sea necesario que existan lazos de parentesco entre ellos.
- "Vejez": Construcción social de la última etapa del curso de vida.

Siguiendo la línea de la temática elegida, en relación a las expresiones de las personas mayores de la comunidad QOM, los mismos consideran que la vejez es una etapa en la que se transmite el conocimiento hacia los niños y jóvenes de la misma comunidad. En cuestiones de servicios sanitarios, consideramos que las personas mayores de la comunidad originaria enfrentan una serie de problemáticas, una de ellas son los obstáculos para acceder a servicios básicos de educación, salud y seguridad social. En relación a los cuidados, la persona mayor recibe el cuidado tanto de su familia como también de la comunidad en general y para ello reciben una mínima prestación económica por parte del Estado. Un aporte fundamental que surgió del relato de unos integrantes de la comunidad es que la persona mayor trabaja hasta su último día, en el caso de padecer una enfermedad la transita en su hogar, al cuidado de sus pares, pero cuando acceden a la atención hospitalaria ya es muy tarde y la enfermedad está avanzada, por lo que culmina con el fallecimiento del mismo.

De esta manera, podemos decir que la vejez que viven las personas mayores en la comunidad QOM, está atravesada por las desigualdades sociales; es decir, el acceso



a los sistemas de protección social, a pensiones, a servicios de salud y a servicios sociales es limitado. Esta problemática de accesibilidad a derechos básicos, como la salud y de seguridad social, configuran una vejez vulnerable en su contexto cultural. Además, las personas mayores indígenas no sólo viven la desigualdad social, sino que además están perdiendo en este mundo globalizado parte de su patrimonio cultural. Es aquí que consideramos fundamental que desde el Trabajo Social debemos comprometernos en construir espacios para preservar, enriquecer y difundir su cultura.

Todos estos avances en los derechos de los pueblos originarios fueron a partir de las políticas implementadas en el periodo Kirchnerista, es así, que podemos mencionar algunas leyes que dan cuenta de los procesos que venimos abordando. Una de ellas es la Ley Nacional 26.160 la cual declaró la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país con personería jurídica inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, en organismo provincial competente o las preexistentes. Además, la Ley 25.517 y su Decreto reglamentario 701/2010, la cual establece que deberán ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen, los restos mortales de integrantes de pueblos, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas.

Consideramos que actualmente el lugar de los pueblos originarios es otro, si bien se puede visualizar a través de los relatos, la preocupación por las personas mayores en la persistencia de algunas costumbres, como el idioma. Además de distinguir la dificultad que tienen las personas mayores para desplegar alternativas para que sus hijos, nietos aprendan las costumbres de la comunidad, esto afecta la preexistencia de la cultura y el rol de las personas mayores en la toma de decisiones de la vida sociocultural.

## BIBLIOGRAFÍA

Aizemberg, L (2014) Salud Indígena: Una reflexión crítica y miradas alternativas a la perspectiva intercultural, Astrolabio N°11 Nueva época.

Berra, Levit y Pacheco (2014) Curso de introducción al trabajo. Guía de actividades para talleristas. Pueblos indígenas, identidad, derechos e interculturalidad. Disponible en

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cit\\_docentes\\_pueblos\\_originarios\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cit_docentes_pueblos_originarios_1.pdf)

Camacho, Victoria; Castro, María (2006). "Aspectos culturales relacionados con la salud de las mujeres andinas en América Latina: Un tema clave para avanzar hacia el logro del Milenio. Desarrollo de metas". Revista Internacional de Ginecología y Obstetricia 94, pp. 357-363.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp)

Fernández Chiti, J (2010) ¿PUEBLOS ORIGINARIOS, INDIOS, INDÍGENAS O ABORÍGENES? Recuperado en

[http://www.condorhuasi.org.ar/docs/pueblos\\_originarios\\_indios\\_indigenas\\_o\\_aborigenes.pdf](http://www.condorhuasi.org.ar/docs/pueblos_originarios_indios_indigenas_o_aborigenes.pdf)

Gonzáles Salguero, Fernando; Martín Antonieta; Pérez; Mendoza, Rosario y Vernon, Ricardo (2005) "Cross cultural: Adaptación de los servicios de salud reproductiva en Bolivia". Washington DC: Consejo de Población.

Hall, Gillete. y Patrinos, Harry. (2006). "Pueblos Indígenas, Pobreza y Desarrollo Humano en América Latina." 1994-2004. Nueva York.

Ley Nacional N 26.026 de "Educación Nacional". Disponible en <https://www.fmmeduccion.com.ar/ley-de-educacion-nacional-26026/>

Montenegro y Stephens (2006) "Salud indígena en América Latina y el Caribe".

Organización Panamericana de la (2008). "Una visión de la salud intercultural para los pueblos indígenas de las Américas." Washington DC: OPS.

Ramírez Hita, Susana. (2006). La Interculturalidad sin todos sus Agentes Sociales. El Problema de la Salud Intercultural en Bolivia. En Gerardo Fernández Juárez (Ed.), Salud e Interculturalidad en América Latina, Antropología de la Salud y Salud Intercultural (pp. 405-412). G.QUITO: ABYA YALA, UCLM, AECI.

Tarcaya Gallardo, F (2009) Indigenismo e Indianismo Conflicto de Identidades Colectivas en América Latina. Recuperado en <http://www.katari.org/indigenismo-e-indianismo>.

Trinchero, H: (2009) "Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en la Argentina", Bs As, papeles de trabajo N°18

Walsh, Catherine (2005) "Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad". Revista Javeriana. Disponible en <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663/3641>

- GT N° 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos.

## TRABAJO SOCIAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS – ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.

AUTORES Bernat, Catalina  
Ferrero, Tamara  
Leguizamón Flores, Delfina

CONTACTO [ferrerotami.tf@gmail.com](mailto:ferrerotami.tf@gmail.com)

INSTITUCIÓN Facultad de Trabajo Social

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de las interpretaciones elaboradas en el marco del Seminario de “Trabajo Social y Pueblos Originarios” (FTS – UNLP), en torno a la experiencia migrante de una comunidad Qom (Toba) del Chaco asentada en un barrio en la periferia de la ciudad de La Plata. En esta ocasión, a través de un trabajo de revisión teórica y bibliográfica, y esperando poder contribuir en el esfuerzo de visibilización de la situación de los pueblos indígenas en la Argentina, reflexionaremos respecto de la presencia Qom en el país y de la migración de estas comunidades a los grandes centros urbanos. El mismo tiene como objetivo general analizar las representaciones de la vejez de la comunidad QOM, pertenecientes al barrio “Islas Malvinas” de la localidad de La Plata. De esta manera, nos planteamos como objetivo específico conocer cómo los integrantes de la comunidad QOM transitan esta etapa de la vida, que es la vejez y qué significa ser una persona mayor en sus contextos.

Utilizamos como técnica de recolección de datos al grupo focal, la cual nos permitió establecer una interacción junto al cacique y dos referentes de la comunidad QOM. Además de realizar una caracterización de dicha comunidad, recuperando cuál fue su organización para lograr determinadas reivindicaciones. Entre ellas, tener la recuperación de las tierras del barrio Islas Malvinas, la financiación de las actividades que se despliegan en la actualidad y su lucha por mantener los proyectos que siguen presentes.

Consideramos que es importante realizar este abordaje desde una mirada intercultural y de derecho humanos, haciendo hincapié en la historia de los pueblos originarios, luchas, intereses, conquistas de derechos, entre otros.

## DESARROLLO

En primer lugar, para comenzar este apartado tomamos los aportes de Berra, Levit y Pacheco (2014) en cuanto al término de “pueblos indígenas” el cual es una denominación general para referir a pueblos que poseen y han practicado su propio concepto y sistema de desarrollo humano en un contexto geográfico, socioeconómico, político e histórico determinado. A lo largo de la historia, estos pueblos han luchado por mantener su identidad como grupo, sus lenguas, creencias tradicionales, visiones del mundo y modos de vida, así como el control de sus tierras, territorios y recursos naturales. Sea por sus modos de vivir, pensar, sentir y trabajar, por hablar una lengua distinta o mantener su identidad en la memoria del pasado, hay gente que considera que pertenece a pueblos que vivían en estas tierras antes de la colonización europea. Pero aunque la palabra aborigen no necesariamente posee una carga de discriminación como la que tuvo indio o indígena, muchos prefieren ser llamados pueblos originarios. Originarios alude a que estos pueblos vivían antes en estas tierras; sus abuelos y los abuelos de sus abuelos nacieron en el mismo territorio que fue conquistado por los europeos, y que ahora forma parte del territorio nacional.

Otra definición que creemos pertinente, es la que realiza Fernández (2010) sobre “Pueblos originarios”, la cual es la más reciente y peligrosa denominación con la que se pretende designar y denominar a nuestros indígenas, globalmente considerados, sin diferenciación de ningún tipo: ni cronológica, ni geográfica, ni conceptual, ni cultural. Termino traducido del inglés con la finalidad siniestra de restarle a la palabra “indígena” toda su carga contestataria y reivindicativa, que fue recibiendo a lo largo de siglos de discriminación, segregación, latigazos, explotación y esclavitud del indio. La desviación conceptual que expresa el ensamble de dos palabras vacías ambas de sentido y carga secular es evidente, y se trata de otra manipulación más de los expertos en “guerra mediática”. Trataremos de “hacer visible lo invisible”, y de dar a entender que las transformaciones realizadas por Estados Unidos, también puede ser capaz de neutralizar la capacidad de resistencia de la ideología indigenista sudamericana, trabajando sobre el significado y no sobre el significante.

Las precarias condiciones socioeconómicas que padecen las comunidades indígenas se refleja en el tipo de enfermedades que padecen estos pueblos y en su perfil sanitario. La situación de pobreza repercute en la morbilidad por enfermedades

crónicas y degenerativas en población adulta así como diarreas, infecciones respiratorias y parasitosis en niños y niñas.

A partir de los aportes de Tarcaya Gallardo (2009) pudimos retomar el concepto de indigenismo, el cual es un término derivado de la palabra indígena bajo esta denominación fueron agrupados todos aquellos intelectuales, artistas, políticos, maestros, etc. que desde diversas posiciones y perspectivas coincidieron en denunciar la situación de miseria y de explotación de la población indígena, y en revalorizar lo indígena como elemento básico de la nacionalidad. Otra distinción que hacemos es que en la actualidad, la palabra “indio” ha sido recuperada por el indianismo como signo de identidad y de lucha. Se trata de una ideología reivindicativa de los indianistas y su lucha contra el colonialismo interno en contraposición al indigenismo ya que el denominado “indigenismo” según los “indianistas”, se ha traducido en un aparato ideológico del Estado característico de América y destinado a reproducir la situación colonial interna de los pueblos indios y su condición de minorías sociológicas (Barre, 1982:1; ver (Matos, 1993: 325).

Es importante hacer énfasis en el término indianismo, el cual es el pensamiento del mismo indio, es la búsqueda, el reencuentro y la identidad con nuestro pasado se nutre en la concepción colectivista o comunitarista de la civilización tawantinsuyana. Los Indianistas rechazan corrientes políticas copiadas del ‘viejo’ continente, porque las dos líneas como la derecha y la izquierda, ambas son clasistas y antagónicas que odian al indio.

Creemos fundamental hacer mención en que los pueblos originarios de la República Argentina se encuentran hoy en las regiones donde existen los mayores índices de pobreza y de indigencia. Se hallan por tanto entre los grupos poblacionales con mayores dificultades de acceso a servicios esenciales de salud, vivienda, educación, como así también a los recursos, particularmente a la tierra y al trabajo.

### COMUNIDAD QOM

Los QOM eran, hasta fines del siglo XIX, grupos cazadores y recolectores nómades que migraban a través de la región chaqueña según las estaciones. La comunidad QOM, también conocida como Tobas, eran nómades con una economía basada en la caza, la pesca y la recolección. La unidad básica en su organización social era la "banda" constituida por la unión de varias familias extensas. Las bandas se desplazaban por territorios más o menos definidos, al ritmo de los ciclos ecológicos.

Las tribus eran unidades políticas menos localizadas que agrupaban varias bandas aliadas en torno a una misma variante y a relaciones de parentesco a través del intercambio matrimonial. Eran la "extensión máxima de los límites de los nexos parentales", bajo el mando de un cacique, cuyo liderazgo podía heredarse, pero el elegido debía dar muestras de habilidades especiales para la caza y la pesca o para la cura de enfermedades. Con lo que respecta a la migración de dicha comunidad a los centros urbanos consideramos importante partir de una historización que dé cuenta de las transformaciones en la situación social y política del país con relación a la cuestión indígena y, en consecuencia, de las condiciones de posibilidad para que, primero, la sedentarización y proletarización, y luego, la migración de esas comunidades hayan sido posibles.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, comienza el proceso de constitución del Estado – Nación argentino, donde las autoridades republicanas deseaban extender las fronteras al Norte, fueron estableciendo colonias de europeos al norte de Santa Fe y en Resistencia, actual capital del Chaco. La apropiación de tierras por colonizaciones sucesivas y las campañas militares dirigidas muchas veces por mercenarios europeos fueron acorralando, cuando no directamente eliminando, a los QOM. Hoy los encontramos especialmente en Resistencia (en el Barrio Toba de esa capital) y en otras localidades de la provincia, como Juan José Castelli, El Colchón, Villa el Bermejito, San Martín, etc.

Es indiscutible el hecho de que con la reafirmación de la democracia en el país, la reforma constitucional de 1994 se ha planteado un retorno a la política de reconocimiento de las poblaciones indígenas. Así, por ejemplo, dicha reforma constitucional define en su artículo 75 inc. 17 como atribución del Congreso de la Nación, reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Asimismo, reconoce la personería jurídica de las comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regula la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano. Garantiza también su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.

Articulando el material descripto de los pueblos originarios y en articulación con la noción de la tercera edad, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, considera:

- "Persona mayor" a aquella persona de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor.
- "Persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo" a aquella persona que reside temporal o permanentemente en un establecimiento regulado sea público, privado o mixto.
- "Servicios socio-sanitarios integrales de calidad", incluidas las residencias de larga estadía, que brindan estos servicios de atención por tiempo prolongado a la persona mayor, con dependencia moderada o severa que no pueda recibir cuidados en su domicilio.
- "Servicios socio - sanitarios integrados": Beneficios y prestaciones institucionales para responder a las necesidades de tipo sanitario y social de la persona mayor, con el objetivo de garantizar su dignidad y bienestar y promover su independencia y autonomía.
- "Unidad doméstica u hogar": El grupo de personas que viven en una misma vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común las necesidades básicas, sin que sea necesario que existan lazos de parentesco entre ellos.
- "Vejez": Construcción social de la última etapa del curso de vida.

Siguiendo la línea de la temática elegida, en relación a las expresiones de las personas mayores de la comunidad QOM, los mismos consideran que la vejez es una etapa en la que se transmite el conocimiento hacia los niños y jóvenes de la misma comunidad. En cuestiones de servicios sanitarios, consideramos que las personas mayores de la comunidad originaria enfrentan una serie de problemáticas, una de ellas son los obstáculos para acceder a servicios básicos de educación, salud y seguridad social. En relación a los cuidados, la persona mayor recibe el cuidado tanto de su familia como también de la comunidad en general y para ello reciben una mínima prestación económica por parte del Estado. Un aporte fundamental que surgió del relato de unos integrantes de la comunidad es que la persona mayor trabaja hasta su último día, en el caso de padecer una enfermedad la transita en su hogar, al cuidado de sus pares, pero cuando acceden a la atención hospitalaria ya es muy tarde y la enfermedad está avanzada, por lo que culmina con el fallecimiento del mismo.

De esta manera, podemos decir que la vejez que viven las personas mayores en la comunidad QOM, está atravesada por las desigualdades sociales; es decir, el acceso



a los sistemas de protección social, a pensiones, a servicios de salud y a servicios sociales es limitado. Esta problemática de accesibilidad a derechos básicos, como la salud y de seguridad social, configuran una vejez vulnerable en su contexto cultural. Además, las personas mayores indígenas no sólo viven la desigualdad social, sino que además están perdiendo en este mundo globalizado parte de su patrimonio cultural. Es aquí que consideramos fundamental que desde el Trabajo Social debemos comprometernos en construir espacios para preservar, enriquecer y difundir su cultura.

Todos estos avances en los derechos de los pueblos originarios fueron a partir de las políticas implementadas en el periodo Kirchnerista, es así, que podemos mencionar algunas leyes que dan cuenta de los procesos que venimos abordando. Una de ellas es la Ley Nacional 26.160 la cual declaró la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país con personería jurídica inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, en organismo provincial competente o las preexistentes. Además, la Ley 25.517 y su Decreto reglamentario 701/2010, la cual establece que deberán ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen, los restos mortales de integrantes de pueblos, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas.

Consideramos que actualmente el lugar de los pueblos originarios es otro, si bien se puede visualizar a través de los relatos, la preocupación por las personas mayores en la persistencia de algunas costumbres, como el idioma. Además de distinguir la dificultad que tienen las personas mayores para desplegar alternativas para que sus hijos, nietos aprendan las costumbres de la comunidad, esto afecta la preexistencia de la cultura y el rol de las personas mayores en la toma de decisiones de la vida sociocultural.

## BIBLIOGRAFÍA

Aizemberg, L (2014) Salud Indígena: Una reflexión crítica y miradas alternativas a la perspectiva intercultural, Astrolabio N°11 Nueva época.

Berra, Levit y Pacheco (2014) Curso de introducción al trabajo. Guía de actividades para talleristas. Pueblos indígenas, identidad, derechos e interculturalidad. Disponible en

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cit\\_docentes\\_pueblos\\_originarios\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cit_docentes_pueblos_originarios_1.pdf)

Camacho, Victoria; Castro, María (2006). "Aspectos culturales relacionados con la salud de las mujeres andinas en América Latina: Un tema clave para avanzar hacia el logro del Milenio. Desarrollo de metas". Revista Internacional de Ginecología y Obstetricia 94, pp. 357-363.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp)

Fernández Chiti, J (2010) ¿PUEBLOS ORIGINARIOS, INDIOS, INDÍGENAS O ABORÍGENES? Recuperado en

[http://www.condorhuasi.org.ar/docs/pueblos\\_originarios\\_indios\\_indigenas\\_o\\_aborigenes.pdf](http://www.condorhuasi.org.ar/docs/pueblos_originarios_indios_indigenas_o_aborigenes.pdf)

Gonzáles Salguero, Fernando; Martín Antonieta; Pérez; Mendoza, Rosario y Vernon, Ricardo (2005) "Cross cultural: Adaptación de los servicios de salud reproductiva en Bolivia". Washington DC: Consejo de Población.

Hall, Gillete. y Patrinos, Harry. (2006). "Pueblos Indígenas, Pobreza y Desarrollo Humano en América Latina." 1994-2004. Nueva York.

Ley Nacional N 26.026 de "Educación Nacional". Disponible en <https://www.fmmeduccion.com.ar/ley-de-educacion-nacional-26026/>

Montenegro y Stephens (2006) "Salud indígena en América Latina y el Caribe".

Organización Panamericana de la (2008). "Una visión de la salud intercultural para los pueblos indígenas de las Américas." Washington DC: OPS.

Ramírez Hita, Susana. (2006). La Interculturalidad sin todos sus Agentes Sociales. El Problema de la Salud Intercultural en Bolivia. En Gerardo Fernández Juárez (Ed.), Salud e Interculturalidad en América Latina, Antropología de la Salud y Salud Intercultural (pp. 405-412). G.QUITO: ABYA YALA, UCLM, AECI.

Tarcaya Gallardo, F (2009) Indigenismo e Indianismo Conflicto de Identidades Colectivas en América Latina. Recuperado en <http://www.katari.org/indigenismo-e-indianismo>.

Trinchero, H: (2009) "Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en la Argentina", Bs As, papeles de trabajo N°18

Walsh, Catherine (2005) "Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad". Revista Javeriana. Disponible en <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663/3641>

**GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas,  
afros y migrantes en lucha por sus derechos**

Salud, migraciones e Interculturalidad

“De acuerdo al cristal con que se mire”

en los Consultorios Externos del Hospital J.Ingenieros

Autora: Rosana Vanesa Fernández. [vanesafer@hotmail.es](mailto:vanesafer@hotmail.es)

Pertencia Institucional: Hospital Sub zonal J.Ingenieros

El Hospital Sub Zonal Especializado José Ingenieros se ubica en las calles 514 y 161, de la localidad de Melchor Romero. Fue originalmente pensada como una institución asilar de jóvenes varones con discapacidad mental leve, moderada y severa. Actualmente, si bien conserva ciertos rasgos de ese origen, su labor terapéutica se encuentra fuertemente determinada por los avances en materia de salud mental, teniendo en cuenta que llegan allí por situaciones judicializadas quedando bajo tutela del Estado, ello implica un constante movimiento para garantizar sus derechos. Los jóvenes permanecen internados por diferentes circunstancias y la relación con “el afuera” fue cambiando históricamente. Así se fue configurando el área de internación con todo un andamiaje institucional que les permite un abordaje integral de sus necesidades: desde la cocina, la limpieza, el lavadero, mantenimiento, asistentes terapéuticos, profesionales y área administrativa.

En el año 2006 se crea el área de Consultorios Externos para la atención en salud de la comunidad del barrio Las Rosas. Luego de un fuerte proceso de participación comunitaria, la población lindante, pudo instalar en la agenda pública la necesidad de acceder al sistema de salud a nivel local. La dirección del hospital viabilizó la demanda y con decisión política se logró establecer las primeras condiciones para ello. Es decir, la llegada de los primeros profesionales en medicina general, enfermería, promotoras de

salud y una administrativa, dieron inicio a la tarea con una mirada puesta desde la Atención Primaria.

Actualmente, el equipo está compuesto por 33 personas contando trabajadoras sociales, médicas generalistas y pediatra, obstétricas, enfermeras, psicólogas, una promotora de salud y personal administrativo. En el año 2010 comienza a funcionar la residencia de medicinageneral. También forman parte del equipo de salud residentes de obstetricia del Hospital A. Korn que realizan su rotación por el HSJI. Essede, además, de proyectos de extensión de la UNLP, de la facultad de Cs. Exactas a través de lo que conocemos como “magistrales” para la elaboración de insumos farmacológicos; el de Optometría y desde la facultad de Cs. Jurídicas y Sociales con los Consultorios Jurídicos Gratuitos.

Consultorios Externos tiene la particularidad de organizar la atención para todos los trabajadores de la siguiente manera: 6 módulos de atención semanales, distribuidos entre las 8,30 y 17 hs. de lunes a viernes. Uno es destinado a la reunión de equipo semanal y otro a Capacitación en sede (disciplinar o interdisciplinar según cronograma), allí se llevan adelante clases de diferentes campos de la salud. Uno o dos módulos de atención individual (según sea parte de alguno de los proyectos de extensión de la Unlp), otro de admisión de salud mental en dupla y el último, en grupo de espacio comunitario (generalmente modalidad de taller). Con destinatarios diversos y con enfoques relacionados a problemáticas previamente de construidas. Casi todos los trabajadores participan de los diferentes espacios, de acuerdo a su carga horaria e interés, sobre todo en los espacios comunitarios.

Cabe destacar que el área de Residencia estableció como espacio de Investigación un ASIS anual como una aproximación a los procesos de salud/enfermedad/atención que se generan en la comunidad en la cual estamos insertos. Allí se visibilizan los problemas de salud, que se significan de distintas maneras de acuerdo al acervo socio-cultural, pero sobre todo se establece una dialéctica relacional acerca de a qué cuestiones, como efector de salud estamos dando respuesta. Una instancia sumamente enriquecedora “de acuerdo al cristal con que se lo mire”. Cada ASIS tiene una impronta diferente, introduce nuevos elementos y genera nuevos debates.

Dentro del cronograma anual se establecieron dos instancias de evaluación (julio/noviembre) de los diferentes espacios de atención y desde los cuáles pudimos, en principio, establecer los siguientes campos:



Aquí se retomó la noción de campo [de la salud](#) supone la convergencia de actores, recursos, problemas e intereses que conforman una red de relaciones, en el que los diferentes agentes luchan por la consolidación, o por la apropiación y el predominio de uno o más capitales (económico, social, cultural, simbólico).<sup>1</sup> Cada uno de los agentes de salud de los Consultorios Externos se posicionan en uno o en todos los campos de intervención. De acuerdo a su condición de profesional, administrativo, promotora, enfermera, etc. Participan y gestionan diferentes formas de “ver” la realidad que los convoca. Se interrelacionan y debaten acerca de lo que “afuera” se configuran como problemas de salud comunitarios. Sólo la instancia de ASIS (Investigación) trae de forma concreta y sistematizada (entrevistas, encuestas, relevamientos) la voz de quienes padecen la enfermedad, de quienes cotidianamente configuran distintas formas de cuidado. En los otros campos (Asistencia/espacio Comunitario) se configura esa voz a través del profesional que lo escucha, es decir en la entrevista. Es allí donde se configura o no una demanda con tantos tintes como posibilidades hay.

También adquiere relevancia las condiciones de trabajo y contratación que cada uno tiene, los significados que se anudan en la trayectoria laboral e ideológica de los participantes. La modalidad asamblearia siempre está presente en la toma de decisiones, tanto dentro de la institución (reunión de equipo, clases, asamblea de paros, contingencias, etc.) como por fuera de ella (postas sanitarias, asambleas con vecinos

---

<sup>1</sup>Recorder, Laura: Presentación CSM 3. Power Point. Clase de cierre. Noviembre, 2018

para la administración de turnos, falta de anticonceptivos, información relevante). De todo ello se desprende el nivel de participación en cada uno de los campos y la modalidad de evaluación permite desglosar cada una de las dimensiones en las que trabajamos.



Es en este espacio relacional, donde convergen los procesos de salud enfermedad atención y cuidado. La multiplicidad de formas para significar, dar sentido y atender la enfermedad y la muerte. Siguiendo Laura Recorder, plantea una unidad material/simbólica/biológica/social, y cómo allí los movimientos migratorios configuran distintas formas de hacer frente a condiciones desfavorables de salud. La población con la que trabajamos es predominantemente de países limítrofes: Paraguay y Bolivia. Algunos representantes de Colombia van haciéndose camino. También desplazados del conurbano bonaerense anoticiados de las recientes tomas de tierras locales.

Es en el encuentro con el otro, desde nuestras prácticas cotidianas como equipo de salud, donde podemos tomar distancia o generar espacios de diálogo intercultural. Resulta imprescindible **revisar la relación comunicativa**, donde podamos establecer diferentes interrogantes que den cuenta de los procesos migratorios y de intercambio socio-lingüístico. Que nuevas maneras de nombrar se configuran a través del lenguaje y cuáles pueden ser obstáculos de accesibilidad. Conocer más que indicar, relevar más que consignar, sobre todo qué prácticas de salud y cuidado trae consigo la población migrante. Que habilitamos y que cercenamos. “Y no se trata de describir diferencias o desigualdades, sino de construir categorías que puedan visibilizar y enunciar la producción-reproducción de los dispositivos biopolíticos que configuran, en un mismo movimiento, esa diferencia y esa desigualdad. (...) sino de elucidar los dispositivos biopolíticos (Foucault, El nacimiento de la biopolítica, Buenos Aires, FCE, 2007) que construyen esas identidades de esa manera y no de otra. Hacer visibles las múltiples redes de dominios y sujeciones, y de resistencias e invenciones de los subalternos y de los dominantes en las construcciones de sus identidades como diferencias desigualadas.”<sup>2</sup>

Que quiero retomar con esto, debemos conocer las características socio-culturales de las poblaciones con las que trabajamos, movimientos migratorios, condiciones de inserción laboral, educativa, seguridad social, etc. Qué instituciones pueden convertirse en aliadas para abordar la complejidad del tema, que organizaciones nucleen a nivel local a los recién llegados, estrategias propias y ajenas para ese “encuentro”. Pero sobre todo debemos **trabajar las representaciones sociales** que tenemos de ese otro, migrante, extranjero, extraño y diferente. Me parece oportuno pensar lo siguiente:” ¿Cómo se vincula la construcción de sentidos estereotipados en la opinión pública respecto a determinados otros, y las miradas de los profesionales que asisten a esas personas? Las representaciones estigmatizantes constituyen obstáculos a la accesibilidad de la atención sanitaria. ¿Pueden los profesionales en su práctica cotidiana, desmarcarse de prejuicios y estereotipos presentes respecto a determinados otros en el horizonte epocal que les toca, en ocasión de su ejercicio clínico? <sup>3</sup>

---

<sup>2</sup>Fernández, Ana María; Las multiplicidades y la invención política: Desigualados. Material bibliográfico. Salud y Migraciones, 2018

<sup>3</sup> Finkelstein, Laura; “Miradas sobre usuarios migrantes regionales e interculturalidad”, Revista Migraciones Internacionales: Reflexiones desde Argentina. OIM



La metáfora de otredad debe ser resuelta, al menos en parte, y no subsumida al discurso hegemónico del Poder-Saber que atraviesa todos los niveles del Estado. Siguiendo a A.M. Fernández: “Si múltiples son los dispositivos de dominio-resistencia, habrá que pensar y hacer en la construcción permanente de múltiples estrategias de emancipación.” Pensar situado, histórica y relacionamente.

**Contribuir en el acceso a la información** acerca de leyes. Políticas del estado en materia de garantizar derechos, Instituciones que intervienen específicamente, etc. a través de la difusión clara y precisa de datos consignados con ese fin. **Ensamblar experiencias** en otros espacios de inserción: escuelas, jardines de infantes, clubes, etc. para establecer horizontes de acción y comunicación.

**De construir las condiciones socio-políticas** en que se dieron los procesos migratorios internos y externos en la Argentina, con la contribución de espacios de formación de grado (Universidad), instituciones no gubernamentales y de colectivos migrantes o de índole estatal que destine acciones en materia migratoria a nivel local. (Centro de Acceso a la Justicia) ya que en palabras de María Inés Pacecca:” Cambia la visibilidad social y deviene en nuevos procesos de reubicación, de feminización del mercado de trabajo y de inserción al mercado laboral en forma precarizada y diferencial.<sup>4</sup>”

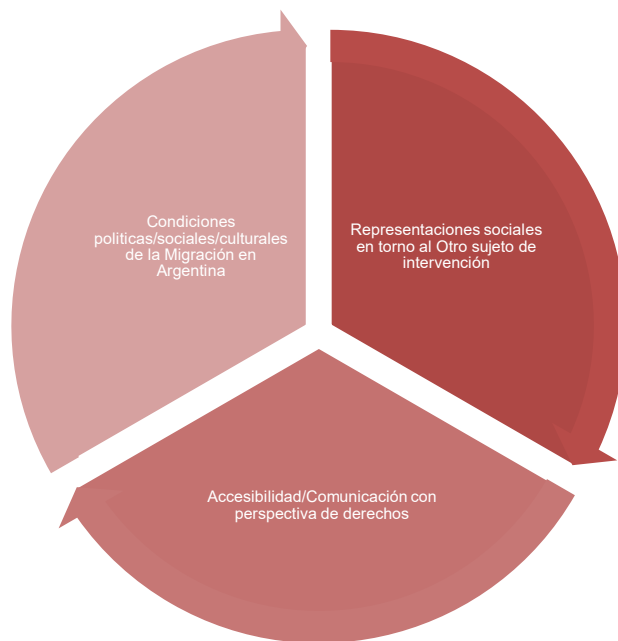
Los distintos niveles de análisis **deben recuperar las concepciones de salud que las personas traen**. Fortalecer el diálogo en ese sentido es contribuir a una planificación más flexible, plausible de registrar, monitorear y resignificar modelos de atención con una mirada intercultural en salud. Es valorizar las prácticas cotidianas de los sujetos, que muchas veces anteceden al modelo médico hegemónico, y que son las formas legítimas que encuentran en el modelo social actual. La medicalización de la vida cotidiana, de la mano de la mercantilización de los servicios de atención en salud (científica/moderna) coexiste con modelos tradicionales, populares y alternativos<sup>5</sup>. Cada uno se re configura en cada individuo que lo requiere.

---

<sup>4</sup>Pacecca, María Inés; “Dinámicas migratorias en la Argentina Contemporánea”. 2018.

<sup>5</sup>Lic. Costaguta, Mariana; en “Interculturalidad APS”. Miembro del Comité editorial de la Farmacopea Vegetal Caribeña TRAMIL. Co directora Proyecto de Investigación sobre Biodiversidad vegetal con fines medicinales y tecnológicos en la UNLU. Asesora de la Comisión de Interculturalidad y salud AMeGES.

Mi propuesta de análisis para trabajar con el equipo de salud ronda los siguientes campos a relacionar:



Las condiciones políticas/sociales/culturales de la Migración en Argentina es el primer paso para dar cuenta y **visibilizar la población migrante que concurre a los Consultorios Externos del hospital J. Ingenieros**. Recuperar el recorrido institucional en el campo de salud, pero más específicamente con población migrante desde el año 2006 hasta la actualidad. Un primer acercamiento que nos permita:

- ❖ Revisar el registro de Historias Clínicas desde la fundación del centro de salud, que dieran cuenta cuantitativamente los usuarios con DNI de extranjeros.
- ❖ Recuperar cualitativamente, a través de entrevistas a los referentes profesionales (a quiénes denomino de “la línea fundadora”) cuáles han sido los actores migrantes significativos que interpelaron las prácticas profesionales con su acervo socio-cultural.
- ❖ Identificar la necesidad de capacitarse en materia de población migrante. En los inicios, el equipo de trabajo no superaba las 10 personas. Actualmente, son más de 30, muchos de los cuales tuvieron algún tipo de acercamiento de esta índole

desde la formación. (Rotaciones extra curriculares en otros países) para alcanzar un piso en común de conocimiento.

En un segundo momento, **revisar las intervenciones profesionales/no profesionales, con otras instituciones y la comunidad desde la perspectiva de interculturalidad.** Para ello era necesario realizar una nueva instancia de reflexión grupal que diera cuenta, no sólo de las experiencias individuales sino también de las relaciones que se establecen con actores políticamente activos en nuestra área programática. Atravesados, por políticas migratorias desfavorables si la mirada de análisis es retrospectiva al origen del centro de salud. Mayoritariamente mujeres, nucleadas en torno a cooperativas de trabajo barrial y/o comunitario sostienen el cuidado familiar y son las primeras en establecer itinerarios de ayuda mutua cuando de migrar se trata. Definen tipografías identitarias que requieren especial atención. Quienes resisten y contienen modos de “ver” el mundo, totalmente diferentes de la mirada médica hegemónica. Las propuestas fueron:

- ❖ Clase interdisciplinaria para trabajar tópicos en torno a: diversidad comunicacional, accesibilidad, migrante/extranjero/otredad, expresiones de atención y cuidado de la salud, Cultura/Aculturación/Relativismo Cultural/Interculturalidad, Modelo médico hegemónico y hegemonía jurídica discursiva, APS y participación comunitaria Intercultural, representaciones sociales y medios de comunicación.
- ❖ Clase interdisciplinaria con un referente abogado del Centro de Acceso a la Justicia, que brinda asesoramiento, información y patrocinio a la población migrante con la cual trabajamos en territorio. Sobre todo, en el marco del DNU 70/2017<sup>6</sup> y la reciente implementación del RADEX<sup>7</sup>.
- ❖ Clase interdisciplinaria con el referente de la facultad de Trabajo Social en temas relacionados a pueblos originarios y población migrante. Una instancia de revisión de las trayectorias profesionales e institucionales en el campo de la salud/enfermedad/atención. Con perspectiva intercultural y feminista.

Por último, **de construir los modelos comunicativos que puedan constituirse en barreras de accesibilidad y plantear propuestas superadoras.** Incorporando elementos de la dimensión intercultural para dar cuenta de las dificultades que atraviesan

---

<sup>6</sup>Ver: <https://www.cels.org.ar>2018/03> “El DNU de migrantes fue declarado inconstitucional por el poder judicial”.

<sup>7</sup>Módulo de Radicación a distancia de Extranjeros, un sistema digital de la Dirección Nacional de Migraciones. Ministerio del Interior, obras públicas y vivienda.

las personas que asisten por primera vez. Revisar las formas en que entrevistamos en cada espacio de consulta desde un modelo discursivo de formación académica(entendiéndose como blanca, occidental, colonial, patriarcal y heteronormada) para determinar los intersticios que habiliten nuevas formas de entender o significar los procesos salud/enfermedad/atención/cuidado. Que puedan ser útiles a la hora de pensar en:

- ❖ Lenguaje, comunicación en sala de espera. Área de ingreso para la gente en horario de atención, triage para evaluar la demanda, asambleas, registro.
- ❖ Información de todos los horarios y servicios disponibles, en el centro de salud y a nivel local. Actividades socio-culturales, emprendimientos, etc.
- ❖ Idioma guaraní en cartelería para dirigirse al Centro de Acceso a la Justicia si lo requiere.

Material bibliográfico:

- Recorder, Laura: Presentación CSM 3. Power Point. Clase de cierre. Noviembre, 2018
- Fernández, Ana María; Las multiplicidades y la invención política: Desigualados. Material bibliográfico. Salud y Migraciones, 2018
- Finkelstein, Laura; “Miradas sobre usuarios migrantes regionales e interculturalidad”, Revista Migraciones Internacionales: Reflexiones desde Argentina. OIM
- Lic. Costaguta, Mariana; en “Interculturalidad APS”. Miembro del Comité editorial de la Farmacopea Vegetal Caribeña TRAMIL. Co directora Proyecto de Investigación sobre Biodiversidad vegetal con fines medicinales y tecnológicos en la UNLU. Asesora de la Comisión de Interculturalidad y salud AMeGES.
- Pacecca, María Inés; “Dinámicas migratorias en la Argentina Contemporánea”. 2018.
- : <https://www.cels.org.ar/2018/03> “El DNU de migrantes fue declarado inconstitucional por el poder judicial”.

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP). 12 y 13 de septiembre de 2019

GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos.

**ESTRATEGIAS ETNOPOLÍTICAS PARA LA DEMANDA DE DERECHOS:  
marchas en las calles, amparos legales, mesas de diálogo de nucleamientos  
indígenas en la región del Gran La Plata.**

Autoras:

García; Stella Maris [elitagarcia@citybell.com](mailto:elitagarcia@citybell.com); Silva, Sofía [sofiasilva1986@gmail.com](mailto:sofiasilva1986@gmail.com); Aljanati, Lucia [lucia.aljanati@gmail.com](mailto:lucia.aljanati@gmail.com) y Voscoboinik, Nadia [nadiavoscoboinik@gmail.com](mailto:nadiavoscoboinik@gmail.com)

Pertenencia Institucional: Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.

**Presentación**

La organización de nucleamientos indígenas en el Gran La Plata para la reivindicación de derechos -tierra/territorio, educación, salud, recursos simbólicos y materiales- ha dado lugar a diversas estrategias y acciones colectivas. Esta presentación se enmarca en el proyecto de extensión universitaria iniciado en abril del año en curso, denominado “HUELLAS IDENTITARIAS, DERECHOS ADQUIRIDOS, VISIBILIDAD NEGADA. Ejercicios de identificación y reconocimiento de niños/as jóvenes indígenas de nucleamientos locales con instituciones educativas”<sup>1</sup>. Dicho proyecto se propone acompañar, registrar y analizar las manifestaciones de las identidades étnicas en el contexto de los procesos históricos y socioculturales en las que se expresan. Entre los antecedentes de este trabajo se incluyen actividades de investigación y extensión con la comunidad Nam Qom del barrio Malvinas, (Ibañez Caselli, 2008; Tamagno, 2009; Ottenheimer, 2010; Maidana, 2011); con la comunidad mocoví de Berisso (Gallizi, Silva,

---

<sup>1</sup>PARTICIPANTES Graduadas: Aljanati Lucia Ines - Alonso Maria Fernanda - Aragon Griselda Laura - Cappannini Mariel Betina - Ibanez Caselli Maria Amalia - Silva Sofía.

Estudiantes: Batalla Yamila Daiana - Bender, Clara - Carabelli Aylen - Carriso Daiana - Chacon Cortes Jessica Andrea - Contreras, Carolina - Del Piccolo Delfina - Heitzler Horacio - Horna Maria Emilia - Fasciglione Luis Ivan - Fernandez, Daiana Soledad - Lorenzo Gonzalo - Romero Paloma - Núñez María Florencia - Trebucq Camila Soledad - Gonzalez Mesples Inti Jazmin - Gomez Mirta Edith - Jios Ailin - Lucietti Luisina De Los Milagros

García Stella Maris (DIRECTORA), Maidana Carolina Andrea (CODIRECTORA), Bermeo Diego Fernando (COORDINADOR) y Villa Abille Hilario Raul A (COORDINADOR).

Auge, Acuña y Alonso, 2014; Silva y Cremonesi, 2017) y la comunidad avá guaraní Iwi-Imenb'y del paraje El Pato (Hetch, Garcia, Cremonesi y Cappannini, 2016; Aljanati y Manelli; 2018) ante las situaciones que los aquejan con respecto a: la subsistencia; la consolidación de espacios de residencia y producción; la enseñanza/aprendizaje de la lengua materna y la comunicación de la historia social que están construyendo, tanto en vínculo con sus lugares de origen como en la cotidianeidad del barrio.

Los procesos de migración interna, de movilidad de individuos y grupos en búsqueda de mejores condiciones de existencia a los ámbitos urbanos tienen como protagonistas a estos nucleamientos indígenas que se reconocen como qom, oriundos de Pampa del Indio (Chaco); mocoví, oriundos de Reconquista, (Santa Fe) y ava guaraní, migrantes de la zona de Orán (Salta). Siguiendo esta línea, se pretende ampliar, profundizar y/o iniciar acciones de reconocimiento mutuo e interacción que acompañen los procesos de identificación y adscripción identitaria entre los nucleamientos indígenas e instituciones educativas y sanitarias de la región.

La propuesta parte de una metodología que prioriza el respeto y el compromiso con los sujetos junto a los cuales se construye el conocimiento (Ottenheimer et al, 2010 ) a fin de activar el diálogo de saberes y acciones que implican la afirmación identitaria. Se prioriza la puesta en marcha de un proceso reflexivo y crítico ante las demandas por sus derechos. Las actividades son articuladas con estrategias interculturales de comunicación, organización comunitaria y educativas. En este sentido, es elemental la identificación de las situaciones que viven a diario en los contextos de interacción, en su paso por las diferentes instituciones y en el barrio. Asimismo, la visibilización de los saberes de los que son portadores para ponerlos en juego en la construcción de la ciudadanía.

El equipo interdisciplinario efectúa su tarea desde el enfoque y la metodología etnográfica, con el registro escrito de las observaciones en los encuentros y el registro audiovisual. Los y las integrantes participan activamente en la planificación, realización, evaluación y elaboración de productos finales de los talleres sobre derechos y la historia del grupo. Como referenciase toma el pensamiento de Paulo Freire, quien sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del ser humano sobre el mundo para transformarlo” (2008:9) Este autor da un valor de centralidad a la palabra en la acción educativa. La concibe como “un conjunto solidario de dos dimensiones no dicotómicas: reflexión y acción. Decir la palabra es transformar la realidad. Decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los humanos”.

### **Derechos ciudadanos / pueblos originarios.**

Desde fines del siglo XX el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, primero en la Constitución de 1994 y luego en leyes particulares<sup>2</sup>, han planteado nuevos desafíos a las instituciones educativas, de salud, de desarrollo social y jurídico. Desafíos que hacen a la identidad, a la construcción de subjetividad en los/as niños/as y jóvenes, a la lucha por la tierra y al logro de sus condiciones integrales de vida que favorezcan el ejercicio de sus derechos, el libre uso de su lengua materna y la posibilidad de construir ciudadanía en un contexto intercultural. Los miembros de las organizaciones con quienes interactuamos han manifestado haber padecido situaciones de discriminación, segregación y negación, incluso de parte de miembros de instituciones del Estado; hechos que los afectan y genera en niños/as y jóvenes casos de doble negación por su origen indígena, migrante y pobre. Los adultos enfrentan esa negación y están dispuestos a la búsqueda de soluciones. Las actividades generan aprendizajes de la propia historia y los derechos indígenas vigentes en el país y en la provincia de Buenos Aires, que justifican y hacen relevante el rol de la Universidad, a través de este equipo interdisciplinario. La heterogeneidad de los barrios en términos de identidades étnicas indígenas y nacionales motiva a nuestro grupo de trabajo a involucrarse para que estas comunidades vigoricen sus vínculos, para contrarrestar los embates de “racismo” que prevalecen en las relaciones sociales cotidianas y ponerlos en juego en la construcción de la ciudadanía. El fortalecimiento de sus demandas está en estrecha relación con sus luchas por visibilización.

### **“Lo Etnopolítico” en su despliegue para la acción**

A fin de identificar y consolidar interacciones y redes de sociabilidad entre niños/as, jóvenes y adultos de las comunidades involucradas y las instituciones en general, este trabajo enfoca su atención en las acciones que las conforman como organizaciones etnopolíticas. Retomamos las discusiones en torno al concepto de lo etnopolítico en los términos de Engelman (2019) donde la noción de “etnicidad” como expresión activa de la identidad, es pensada en el acceso a estructuras y/o recursos estatales, y vehiculizada

---

<sup>2</sup>LEYES: NACIONALES: Constitución Nacional, texto de 1853, 1949 y 1994. Ley n° 215 del 13 de agosto de 1867. Ley n° 752 del 8 de octubre de 1875. Ley n° 947 del 4 de octubre de 1878. Ley n° 954 del 11 de octubre de 1878. Ley n° 1018 de fecha 8 de octubre de 1879. Ley n° 1532 de fecha 1 de octubre de 1884. Ley n° 1628 del 2 de septiembre de 1885. Ley 1806 del 20 de septiembre de 1886. Ley n° 2177 del 5 de octubre de 1887. Decreto del PEN de fecha 3 de mayo de 1899. Ley n° 4167 del 30 de diciembre de 1902. Ley n° 12.636 del 21 de agosto de 1940. Decreto del PEN n° 9658 de 2 de mayo de 1945. Leyes n° 23.302, 24.956, CONVENIO 169. 26.160 Informes sobre la situación de los derechos Indígenas del relator de naciones Unidas 2012 para Pueblos Indígenas



por organizaciones sociopolíticas previas. Estas organizaciones habilitan la reafirmación étnica y la lucha por derechos de los pueblos indígenas. Las interacciones sociales acontecen, en el diálogo, desacuerdo o disputa entre los nucleamientos indígenas -junto a organizaciones sociales- y los valores del Estado. La etnicidad se encauza, de esta forma, en nuevos horizontes de participación. Cada uno lo hace con sus características particulares, por tanto, creemos necesario dar cuenta de la complejidad de experiencias y significados que entran en juego a la hora de emprender una reivindicación por parte de los indígenas urbanos, en su especificidad, avá-guaraní, qom o moqoit. Cabe decir en sus particularidades pero evitando esencializar las identidades.

El nucleamiento mocoví de Berisso (42 familias) sale a la calle a ratificar sus demandas por tierra para sus viviendas, ni un joven más en la droga, asfalto e iluminación para su barrio. La categoría movimiento etnopolítico alude a la naturaleza étnica de la negociación entre los sujetos sociales con el Estado, sustentada por un sujeto histórico (Barabas, 2005), en torno al reconocimiento de la diferencia cultural, el respeto al territorio y la redistribución de los recursos económicos. Dicho movimiento social expresa el conflicto social y la acción colectiva frente a las presiones de orden económico y político ejercido por el poder del Estado argentino.

Los adultos, niños/as y jóvenes de la comunidad Nam Qom (36 familias) luchan desde hace más de veinte años por tierra y vivienda primero, trabajo, salud, alimento y educación atendiendo paso a paso los requerimientos legales, proceso que venimos acompañando hace varios años donde su preocupación por la estigmatización de la que son objeto como indígenas, nos convocan a generar estrategias que colaboren a un redimensionamiento y visibilización de sus condiciones de existencia y de sus demandas por el cumplimiento de sus derechos.

Las doce familias avá guaraní Iwi-Imenb'y llegadas a la región, expulsadas violentamente de sus tierras en Orán (Salta), se conforman como una organización comunitaria peri urbana o semi rural y se asientan, primero en El Peligro luego en el paraje El Pato, realizan como actividad la agricultura, para desarrollarse culturalmente y sostenerse económicamente, motivo por el cual arriendan tierras en lotes diferentes relativamente cercanos. Su organización como productores les posibilitó articular su lucha con otras organizaciones sociales, solicitar el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el acompañamiento de diversas instancias universitarias para seguir los pasos jurídicos necesarios (mesas de diálogos) para avanzar en el reclamo de derechos. La demanda de 150 ha para la reproducción de su existencia aún no se concreta, pero la acción judicial de los abogados patrocinadores

logró una medida cautelar mediante la cual se hizo efectiva la entrega en comodato de 4Ha por un plazo de 99 años.

Las comunidades indígenas que participan de este proyecto, provienen de familias con limitadas condiciones de existencia dado que los jóvenes y adultos de los grupos domésticos no tienen empleo formal y sólo en algunos casos acceden a las políticas sociales vigentes; con respecto a las cuestiones de infraestructura algunos de los vecinos viven sin servicios básicos. Los niños y jóvenes están escolarizados en su mayoría y requieren espacios para la recreación, el intercambio comunicativo, el cuidado y seguimiento de los tratamientos por sufrir la enfermedad de chagas, diabetes, tuberculosis, afecciones en la piel y respiratorias por la manipulación de agro tóxicos en las quintas. Estas condiciones de existencia no obstaculizan el ejercicio de la palabra y la acción con otros y para otros, la dedicación de tiempo - espacio para la experiencia, la reflexión y la conceptualización, actúan como síntesis del ser, pensar, sentir y el hacer, como el lugar para la participación y el aprendizaje.

Las políticas públicas y la operación de algunos megaproyectos de capital privado afectaron a la sociedad en su conjunto, rompiendo los viejos pactos políticos de justicia social. Esto, sumado a la pobreza extrema, abonó el terreno para la producción de formas de resistencia de los pueblos originarios ante la imposición del modelo neoliberal en el cual no tienen cabida. Este nefasto pronóstico, imaginado por la organización de pueblos indígenas y la sociedad civil, produjo la acción de los movimientos sociales con referentes étnicos, provocando protestas, resistencia y la confrontación con el estado argentino. Los agentes del estado por su parte, suelen responder con intolerancia y autoritarismo al criminalizar la protesta social. Estas políticas impiden el reconocimiento de un estado plural, basado en la diferencia cultural que pudiera acabar con la desigualdad y la discriminación social (Stavenhagen, 2001). Y, con ello, se ha tratado de negar la posibilidad de constitución de un estado plural.

### **Bibliografía**

Aljanati, L y Manelli A (2018). "Tensiones teórico metodológicas suscitadas en las experiencias con jóvenes avá guaraní en torno a la escolarización y a la identidad". Ponencia presentada en Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Bs As .

Barabas, A (2005) "Movimientos indígenas y etnografía: un Balance del Siglo XX", [En: *Encuentro de voces. La etnografía de México en el siglo XX*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Engelman, J. M. (2019). Etnización de políticas públicas al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Revista Anales de Antropología* 53-1. pág. 121-131.

Freire, P. (2008). *Pedagogía de la Autonomía*; Argentina; Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Gallizi A., Silva S., Auge M., Acuña G. y Alonso F.(2014). “*La escolita*. Reflexiones y desafíos ante un espacio comunitario de habla mocoví: entre niños y niñas de la periferia urbana de Berisso”. Ponencia publicada en Actas delXI Congreso Argentino de Antropología Social – Facultad de Humanidades y Artes – UNR – Rosario, Argentina.

Disponible en:<http://www.11caas.org/conf-cientifica/comunicacionesDocGetfile.php?comunicacionIdSeleccionado=4138>.

Hetch, C., García,S., Cremonesi,M. yCappannini, M. (2016) *Indígenas en clave urbana intercultural (Conurbano y La Plata)* [En: Ministerio de Educación de la Nación (2015) Colección Pueblos Indígenas en la Argentina. Historias, Culturas, Lengua y Educación; Silvia Hirsch y Axel Lazzari (Directores) Fascículo N° 5 Digital]

Recuperado en <http://educatic.educacionsantacruz.gov.ar/16-fasciculos-pueblos-indigenas-en-la-argentina/>

IbañezCaselli, M.A. (2008), Lengua e identidad en el camino de la migración de indígenas tobas; una perspectiva interdisciplinaria. (Tesis de doctorado) Universidad Nacional de La Plata.

Maidana, C. (2011) *Migrantes Toba (Qom), Procesos de territorialización y construcción de identidades*.(Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de LA PLATA.

Ottenheimer, A.M; Zubrzycki, B; García, S. M; Maidana,C; Cremonesi, M ;Samprón, A Katzer, L.; Martínez,A; Tosca; H y Tamagno,L (Directora). *Una experiencia de aprendizaje y trabajo: construcción de conocimiento conjunto con la gente qom en el Gran La Plata*. Experiencias en Extensión Año 2010. Recuperado en <http://www.fcnym.unlp.edu.ar/dependencias/secextension/experiencias2010-1.html>

Quijano, A. (2008): *El Movimiento Indígena y las cuestiones pendientes en América Latina*. EN: Revista El Cotidiano, No. 151, versión digital, Septiembre/Octubre

Silva S. y Cremonesi M. (2017). “Historias intersectadas. Entre la escuela pública, las bibliotecas populares e identidades indígenas de Berisso”. Experiencias en extensión. Portal web de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata 1-14. Disponible en: [http://www.fcnym.unlp.edu.ar/experiencia\\_2017](http://www.fcnym.unlp.edu.ar/experiencia_2017)

Stavenhagen, R. (2001), “Visiones de largo plazo” [En Blanco Figueroa (comp.), *Dossiglos, dos milenios. Cultura y globalización*, Universidad de Colima, México].

Tamagno, L (Coord.) (2009) PUEBLOS INDÍGENAS. Interculturalidad, Colonialidad, Política. Buenos Aires: Biblos

Walsh, C. (2002) Interculturalidad y Colonialidad del Poder. Un pensamiento y posicionamiento "otro" desde la diferencia colonial. Quito: Editorial AbyaYala

**Grupo de Trabajo N.º 10: “Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos”**

**Migraciones, territorialidades y género**

**Autoras: Gómez, Mirta; Mejía Burgos M. Belén; Ortiz Mariana**

**E-mails de referencia: laly\_morena@yahoo.com.ar; mabe\_etb@hotmail.com;  
marianaortiz194@hotmail.com**

**Año 2019**

## **Introducción**

El presente trabajo intenta sintetizar un proceso de cierre anual de un proyecto de pasantía de investigación. Realizado dentro del proyecto “Migraciones, Políticas e Identidades. Representaciones de los dirigentes de organizaciones bolivianas sobre la producción y reproducción de sus identidades en La Plata y Gran La Plata”, perteneciente al Laboratorio de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la Facultad de Trabajo Social (UNLP).

Durante nuestro proceso de pasantía, siendo esta nuestra primera experiencia de formación en investigación, hemos realizado un trabajo de lecturas propuestas por nuestro referente disciplinar, Diego Bermeo, así como participado de debates en términos de sociabilizar, analizar y problematizar dichas lecturas. Asimismo, hemos optado por realizar entrevistas de líderes migrantes, a partir de las cuales hemos recuperado distintas miradas sobre sus trayectorias migrantes, siendo la característica en común de todas nuestras entrevistadas, su condición de género y su participación política en la configuración de demandas por sus derechos en tanto mujeres, migrantes y referentes de organizaciones sociales que disputan la direccionalidad de la política pública, recursos estatales y la agenda de gobierno.

A continuación, convidamos algunos ejes de análisis que nos parecen de suma importancia recuperar en relación a la agenda de debate en migraciones. No sin antes posicionarnos a favor de la militancia por el derecho humano a migrar, desde nuestro rol como intelectuales orgánicas, implicadas en la trama social, cultural y política de nuestra época.

## **Migraciones**

En principio, cuando pensamos en migraciones, consideramos que debemos problematizar las fronteras ficcionales que los Estados Nación han adoptado en la era Moderna de nuestra región. Es decir que la “emancipación” respecto de las metrópolis, que hemos experimentado desde principios del siglo XIX, algunos países de lo que es hoy América Latina, ha devenido de la mano de una matriz de modernización de carácter capitalista, colonial y patriarcal. Sobre esa matriz, se han asentado la constitución de nuestros actuales Estados Nación soberanos. Partiendo de este punto inicial de reflexión, convidamos un análisis que realiza una referente docente entrevistada, quien pertenece a un colectivo de educadores populares del Frente Popular Darío Santillán-Corriente Nacional.

*“Es un concepto complejo el de la identidad. Muy complejo y sobre todo cuando está vinculado a una identidad nacional porque en el fondo yo creo que esas identidades nacionales parten primero de una ficción, no? como una ficción que te genera un nosotros pero que en el fondo es falso, porque vos tenés otras identidades que te nutren más allá de esa ficción que en un momento impusieron y en un momento homogeneizaron los Estados nacionales. Pero por el otro lado lo cierto es que esa identidad posibilita sentirte un colectivo y no una individualidad. Entonces sí, creo que hay una identidad nacional, pero es compleja, heterogénea, en constante transformación histórica, y no esencialista.”* (Entrevista a referente docente del BPBS-FPDS-CN1, 2018)

Cabe también problematizar la ficción argentina que se instala desde la fundación de nuestro Estado, como una Argentina “crisol de razas”. Como una construcción de sentido nacionalista, homogeneizadora, que niega, invisibiliza y oprime al otro diferente, constituyendo una argentinidad como “nosotros europeos” y un componente indígena como otredad, en tanto matriz colonial<sup>2</sup> de dominación étnica-cultural, que se traslada a las dimensiones del trabajo, la salud, la educación, entre otros. Donde existen situaciones agravadas de explotación laboral, de discriminación, de etnocidio.

A lo largo de la historia Argentina, las migraciones han ido cambiando sus flujos, siempre en relación a procesos socio-históricos internacionales o nacionales que promueven migraciones internas o internacionales. Siendo las transfronterizas y del Perú las que priman desde mediados del siglo XX, finalizadas las guerras mundiales y establecido el pacto de guerra fría. Si situamos las migraciones actuales en el contexto histórico del capitalismo contemporáneo, debemos recuperar los ritmos migratorios en relación a los cambios en el mundo del trabajo y la feminización de la pobreza. Donde la clase social, el género y la etnia constituyen puntos de intersección diferenciales para lxs sujetos que habitan la realidad social, por la pervivencia de una matriz colonial transhistórica que cobra nuevas expresiones.

---

1 Bachillerato Popular Bartolina Sisa, Frente Popular Darío Santillán Corriente Nacional

2“Mas bien, la matriz de la colonialidad afirma el lugar céntrico de raza, racismo y racialización como elementos constitutivos y fundantes de las relaciones de dominación y del capitalismo mismo. Es en este sentido que hablamos de la ‘diferencia colonial’, sobre la cual está asentada la modernidad, y la articulación y crecimiento del capitalismo global.” (Walsh:2009)

Por otra parte, debemos considerar los procesos organizativos de la clase trabajadora en Argentina como una construcción mestiza, con un importante componente migrante, por lo que consideramos que hay un factor de poder clave en juego cuando disputamos representaciones sociales en torno a la migración. Posteriormente al genocidio de pueblos originarios, fueron las corrientes europeas migrantes, herederas de tradiciones anarquistas, socialistas y comunistas, quienes motivaron los procesos organizativos en su país receptor, ante la urbanización acelerada y la consolidación de un Estado-Nación moderno capitalista (Oliva, 2007). Experiencia que nos permite pensar en cómo los aportes de los movimientos migratorios exceden el factor demográfico y económico e implican potencialidades culturales y políticas para el país receptor y para los mismos migrantes. Esto último nos permite enunciar los procesos migratorios no como mera mano de obra barata para el capital, sino desde la integralidad de los sujetos que migran, en tanto sujetos socio-históricos, políticos y culturales.

Haciendo un puente con la actualidad, cabe pensar en las políticas antimigratorias y del discurso público que ha promovido el gobierno en estos últimos años, de un carácter especialmente reaccionario<sup>3</sup> y xenófobo, incluyendo modificaciones concretas de la reglamentación migratoria desde enero del 2017. Reforma de la ley migratoria vigente (Ley N° 25.871) realizada vía decreto DNU, Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU N° 70/2017). A partir del cual se postula una participación social y política restringida, siendo la deportación una posibilidad mucho más latente que en la anterior reglamentación.

*“Los buenos inmigrantes fueron o son los blancos, los que vinieron a trabajar, no los que vienen a quitar el trabajo. Los discursos xenofóbicos, elaborados por los sectores ilustrados, son importantes en momentos como éste, ya que descomprimen la tensión social acumulada, descargando la responsabilidad en los inmigrantes. Para los sectores dominantes es necesaria la existencia de amplios sectores de la población precarizados, o en situación de ilegalidad, lo cual les permite sostener la rentabilidad”* (Cerruti y Gonzáles:2010)

---

<sup>3</sup>Pues se achican los tiempos de juicios y se exageran las causas posibles de apertura de causas hacia migrantes. La viralización también reciente de la noticia acerca de la detención de un joven boliviano al cual hallaron hojas de coca, expresa el mecanismo de disciplinamiento al sector trabajador migrante. Una negativización de sus usos y costumbres, de sus saberes ancestrales.



De esta forma, cabe seguir problematizando la cuestión de las migraciones en función de repensar las territorialidades que se producen a partir de la configuración de un nuevo entramado cultural.

### **Territorialidades**

Cuando pensamos a la migración, no solo la entendemos como un proceso espacial y dinámico, sino que consideramos que también tiene un impacto social, territorial y colectivo. Los movimientos migratorios establecen nuevas formas de identidad y territorialidad, transformando y transformándose en clave dialéctica. Se crean así nuevas territorialidades.

Tal como afirma Benencia Roberto (2000), La relocalización de los actores sociales en el territorio, no solo tiene consecuencias en la psiquis del/la migrante, sino que, también, en las representaciones sociales de los integrantes de las comunidades receptoras. En cuanto al sujeto que migra, la radicación en otro país, supone un hecho violento en lo personal, ya que, implica la ruptura simbólica con el país de origen. Sin embargo, las personas que migran no caen en un vacío socio-cultural. Los migrantes, en general, llegan a destino, según Benencia R. (2000) mediante una red social de ayuda. Es decir que, ya existe en el país de destino, personas quienes los van a alojar y a ayudar a ingresar al mercado de trabajo. Es por este motivo, que las comunidades, suelen concentrarse geográficamente y por ramas de actividad. Generándose en esa convivencia entre nativos y migrantes un intercambio cultural permanente, como así también, y de forma lamentable, un sin fin de posturas y prácticas discriminatorias y xenóforas<sup>4</sup>. Y con ello, un conjunto de pensamientos y posicionamientos en relación a los migrantes. Aquí debemos mencionar no solo la producción y reproducción de discursos de este estilo que propician las territorialidades receptoras, sino también la preponderancia del gobierno en la construcción de un imaginario social xenófobo<sup>5</sup>. Pues es desde allí donde se legislan y ejecutan leyes y decretos, cargados con un

---

<sup>4</sup>Los migrantes, no solo son discriminados, sino que, por su condición, según Benencia R. (2000), son considerados extranjeros, siendo colocados con mayor frecuencia, en conflictos socioculturales.

<sup>5</sup> *“En contextos de crisis, aparecen elementos de una utopía reaccionaria de una sociedad ideal en donde existiría trabajo, vivienda y salud, y el resguardo de la cultura nacional, posibilitado por la expulsión del extranjero”.* (Cerruti-González:2010)

contenido cada vez más negativo y desfavorable en relación a las comunidades migrantes y a accesos (el cual es más restringido), y permanencia de éstos al país. Un claro ejemplo, es el reciente DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia), promulgado por el gobierno actual.

En consonancia, como indica Benencia, la presión xenofóbica, es decir, la discriminación y la mirada negativizada que sufren las comunidades migrantes en los nuevos espacios que habitan, conllevan a que si bien éstas “... conservan sus formas culturales (alimentación, vestido, celebraciones, rituales y religiosas)” (Benencia, 2000:256), éstas producciones culturales sean en territorios delimitados y momentos específicos por motivos de resguardo.

*“(...)No abrimos la puerta para repartir la comida afuera. Fue todo un debate eso porque nuestros coordinadores nos decían que tenemos que repartir la comida afuera. Pero ¿Por qué nosotros no lo hacemos? Porque uno, uno somos discriminados, por el barrio. Otro somos que, siempre dicen que “ay, la comida boliviana la hacen picante”, y no es así, no siempre hacemos picante. Osea, ya somos vistos ya desde la comida pareciera. Aunque esos bolivianos son sucios. Por ejemplo, nuestra coordinadora nos dijo por qué no abren el comedor para el afuera? No es porque nosotros no queremos, con el temor de volver a ser insultadas nuevamente, o que se rían en nuestras caras y digan “esas bolitas”. Es por eso que no abrimos nosotras el comedor. Más allá que si somos cuarenta y cinco y cada familia depende, hay una familia que son doce en una familia, entonces no abastecen las ollas que tenemos aparte para sacar a la calle.”* (Entrevista a referente de un comedor del FOL6, 2018)

En este contexto que hemos situado y problematizado hasta el momento, consideramos la construcción cultural desde la diversidad y el proyecto político de interculturalidad como un gran desafío. En tanto horizonte de respeto hacia las distintas culturas que habitan las territorialidades y de generación de mecanismos para el conocimiento de diversas prácticas y saberes. Y con ello, la oportunidad a los migrantes de darse a conocer y de poder vivir como son, sin ser intimidados por la “población nativa”.

*“(...) Desde esta perspectiva, la interculturalidad crítica se entiende como proceso, proyecto y estrategia que intenta construir relaciones-de saber, ser, poder y de la vida*

*misma- radicalmente distintas. Eso sería, utilizando las categorías de Boaventura de Sousa Santos, un proyecto que provoca cuestionar las ausencias-de saberes, tiempos, diferencias, etc.- y pensar y trabajar desde las emergencias que se revelan ‘a través de la ampliación simbólica de pistas o señales’ de la experiencia misma, particularmente de los movimientos sociales (2005:172)” (Walsh, 2009)*

Por otra parte, y a la vez en vinculación a estas ausencias que señala Boaventura Souza Santos, cabe pensar en la reivindicación que referentes de los feminismos comunitarios realizan al decir *“ni la tierra ni las mujeres somos territorios de conquista”*, en relación a la colonización histórica y la colonialidad del poder que ha persistido sobre nuestras tierras americanas y sobre el cuerpo de las mujeres. En relación a esto último podemos pensar en la invisibilización que contemporáneamente vivencian las mujeres en relación al trabajo realizado y los procesos de feminización de la pobreza que atraviesan los procesos migratorios.

En este sentido, nos parece relevante jerarquizar la mirada de Myriam Susana Gonzáles (2012), quien escribe sobre la participación femenina en los procesos migratorios (su rol protagónico), en la formación de territorialidades<sup>7</sup>. Mediante el cual, fortalecen sus identidades, realizan y transmiten sus prácticas culturales, sus costumbres y creencias. Ya que, a lo largo de los años, las mismas han sido invisibilizadas, vistas solo como acompañantes de los procesos migratorios, sin considerar sus contribuciones, no solo en relación a lo cultural, sino también en la producción económica y desarrollo del país en donde habitan.

*“La participación de las mujeres en los procesos migratorios tiene especificidades y significados profundos, asociados tanto a las transformaciones económicas mundiales y a la reestructuración de los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares.” (Gonzáles, 2012)*

Por último, consideramos que las territorialidades que se construyen en torno a los procesos migratorios, no pueden pensarse escindidos de los marcos legales y las políticas que instituyen determinadas prácticas, discursos y representaciones.

### **Breve historia de la legislación migrante: avances y retrocesos**

---

<sup>7</sup>La territorialidad, entendida como el modo en que las personas utilizan el territorio, cómo se organizan y cómo dan significado al lugar.

Desde fines de 2003 en adelante, nuestro país ha dado varios pasos de relevancia para el diseño de una política migratoria caracterizada por una perspectiva de derechos. La magnitud de este cambio puede evidenciarse particularmente por dos razones: en primer lugar, porque revierte un ciclo histórico de un siglo de legislación migratoria restrictiva, iniciado en 1902 con la Ley de Residencia –dictada para expulsar extranjeros sin garantías procesales, por parte del Poder Ejecutivo-, y finalizado en un período marcado por una ley de la Dictadura (Ley Videla).

Lo llamativo es que esa coyuntura estaba marcada por una profunda crisis que afectó las condiciones de vida de miles de personas hasta un extremo sin precedentes. En el período inmediatamente anterior a este cambio, las comunidades migrantes habían sido objeto no sólo de numerosas violaciones a sus derechos básicos, sino también de una xenofobia que se había extendido peligrosamente a la par de la crisis que azotaba cada vez a más personas.

En la actualidad podemos ver cómo se expresan y profundizan estas violencias a través de la implementación del DNU 70 /17 y particularmente en la situación de Vanessa Gómez Cueva, joven peruana deportada, en el mes de febrero del corriente año y separada de sus hijxs, donde observamos cómo el gobierno la transformó en un claro mensaje de represión a la supuesta delincuencia que vienen alimentando en relación un imaginario social de las personas migrantes como personas no deseadas.

Detrás de esta política se enfatiza la búsqueda del interés histórico de la clase dominante de garantizar la mano de obra a través de la precarización y explotación de las comunidades migrantes. Generando miedo en las mismas a través del Decreto de Necesidad y urgencia antes mencionado ya que muchos sienten miedo y están presionados por organizarse y participar en la agenda política coyuntural

En el desarrollo de este trabajo podemos identificar como se construyen representaciones sociales basadas en un sentido común, reproducidas con la implementación de políticas gubernamentales, como así también por los medios masivos de comunicación, sabemos que estamos frente a un escenario hostil para las comunidades migrantes en particular. Sin embargo estamos convencidas que existen diferentes procesos de lucha y resistencia como así lo muestra la situación de Reina Maraz en el año 2014 donde mujeres organizadas pertenecientes a la comunidad Boliviana logran cuestionar el carácter de clase de la justicia burguesa. Desconociendo su derecho elemental a acceder a un traductor-intérprete en su lengua, Quechua

parlante, como así también, vulnerando el derecho establecido en las normativas vigentes de derechos humanos respecto a la niñez, adolescencia y reunificación familiar. Tras un largo proceso, logran revertir un fallo judicial profundamente injusto, víctima de procesos brutales de colonización que pretendía someterla a cadena perpetua.

Finalmente, consideramos que es necesario interpelar las miradas eurocéntricas y occidentales que nos atraviesan como parte de esta sociedad machista y patriarcal ya que el recorrido por las experiencias históricas de las mujeres nos muestra que hay un gran horizonte para nosotras, para nuestras vidas; somos profundamente optimistas al pensar que, parafraseando a Norita Cortiñas, a través de la organización, vivimos también tiempos de ilusión.

### **Reflexiones finales**

A partir de las lecturas realizadas, consideramos importante desde nuestro lugar, disputar representaciones sociales que históricamente se han construido en torno a los procesos migratorios.

Desde nuestra inscripción universitaria como pasantes dentro de un proyecto de investigación, nos parece relevante generar aportes para la construcción de conocimiento crítico en torno a dichos procesos desde la perspectiva de derechos.

Consideramos que este aporte resulta interesante a la hora de abordar el Trabajo Social desde una perspectiva crítica de la profesión en donde nuestra intervención tiene el gran desafío de apostar a un proyecto ético político de Interculturalidad donde las voces migrantes no sean silenciadas.

### **Bibliografía**

BENENCIA, Roberto (2000) Argentina: la problemática social de la migración limítrofe. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/50/9/bene0300.pdf>

CERRUTTI-GONZÁLES (Diciembre, 2010). La mirada sobre el otro. *Papeles de Trabajo. Número 20*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.

GONZÁLES MYRIAM (diciembre, 2012). Migración, género y territorio. Mujeres migrantes en una ciudad patagónica: de la invisibilidad a la presencia. *Voces en el fenix* N° 21. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/migraci%C3%B3n-g%C3%A9nero-y-territorio-mujeres-migrantes-en-una-ciudad-patag%C3%B3nica-de-la-invisibilidad>

OLIVA, Andrea. (2007) Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Buenos Aires, Editorial Imago Mundi.

WALSH CATHERINE (2009) Interculturalidad crítica y educación intercultural.

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

Grupo de Trabajo 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos

### **El abordaje de la construcción identitaria a partir de la fotografía. Una propuesta metodológica**

Inti Jazmín González Mesples

LIAS-FCNyM-UNLP

intimesples@gmail.com

En este trabajo se presenta una reseña del abordaje teórico-metodológico empleado en la investigación denominada “La construcción identitaria de la Comunidad Indígena “Yape” a través de su discurso visual”, desarrollado en el marco del plan de trabajo propuesto para una Beca CIN (2019). Asimismo, se presentan algunos avances realizados en este contexto.

Como objetivo general para el plan de trabajo me propuse analizar cómo se construye la identidad indígena de la Comunidad “Yape” a través del discurso visual por medio de la utilización de la fotografía en materiales de divulgación. Siguiendo esto, formulé los objetivos específicos de analizar el proceso de selección de fotografías que se utilizan en los diferentes materiales de divulgación, el contexto de uso y circulación de dichas fotografías y cómo la comunidad<sup>1</sup> cuenta su experiencia de migración y organización urbana a través de la fotografía.

Retomando a Roberto Cardoso de Oliveira (1976; citado en Bartolomé, 2006), quien plantea que la “identidad étnica se construye como resultante de una estructuración ideológica de las representaciones colectivas derivadas de la relación diádica y contrastiva entre un ‘nosotros’ y un ‘los otros’”, Bartolomé sostiene que

---

<sup>1</sup> Al preguntarle a los miembros de la Comunidad Yapé ¿qué significa para ellos Comunidad? expresaron: “Para mí es todo” “Es nuestra vida, es una forma de vida” “Es nuestra familia, otro estilo de vida que mucha gente no conoce” “Luchar por nuestra gente y por nuestra cultura” (expresiones recuperadas en un tríptico elaborado en 2016 en el marco del proyecto de extensión universitaria “Materiales desde/para la interculturalidad en ámbitos de educación escolar y extraescolar” - UNQ).

Cabe señalar que desde el punto de vista jurídico las organizaciones indígenas han formalizado su existencia bajo distintas figuras legales (asociaciones civiles, cooperativas, etc.) siendo la de Comunidad una de ellas. La posibilidad de obtener reconocimiento jurídico por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en estos términos data del año 1996, a partir de la Resolución 4811 de la Ex Secretaría de Desarrollo Social.

*“el discurso explícito de la identidad, del que no está ausente la retórica, cobra mayor sentido al visualizar los comportamientos que genera; esto no implica que los aspectos discursivos no sean legítimos en sí mismos, sino que la narrativa identitaria no puede ser entendida al margen de la historia y el contexto social dentro de los cuales se construye. Es por ello que los movimientos etnopolíticos se constituyen en campos privilegiados para analizar a las identidades en acción: es decir cuando la identidad étnica (...) orienta las conductas sociales y políticas”. (Pp.29)*

A partir de esto, considero que el enfoque teórico-metodológico al que refiero más adelante, permite un análisis de los aspectos discursivos y la narrativa identitaria en vinculación a las conductas y comportamientos en torno a éste (Bartolomé, 2006), centrándome en prácticas en las que la circulación de imágenes fotográficas constituyen un aspecto importante (como es el caso de la confección de materiales de divulgación).

La fotografía permite generar una diversidad de significaciones y cualquier abordaje sobre su sentido requiere tener en cuenta tanto su origen como su trayectoria social (Martínez, 2009). Tomando lo anteriormente expuesto, podemos decir, junto con Barthes (1986), que toda imagen es polisémica, siendo la lectura de la misma, condicionada por el contexto del cual forma parte la imagen. En este contexto entran en juego otros elementos, como los textos escritos que la acompañan y las características internas de la imagen. No puede considerarse a la fotografía como un fenómeno neutral, ya que “se encuentra vinculada a un discurso que le otorga significados y responde a valores socialmente determinados” (Martínez, 2009:94). Como señala Batchen (citado en Martínez, 2009), el significado de las imágenes se produce continuamente dentro del contexto en el que se encuentran, por lo que en su análisis importan más las prácticas de significación que las preceden, rodean y condicionan, que la fotografía como tal.

Los antropólogos visuales han contribuido con sus análisis de la práctica fotográfica como un comportamiento cultural (Ruby, 1988; Edwards, 1992, citados en Ruby, 2002) y con los estudios etnográficos de prácticas locales. Estos estudios centran su mirada en las condiciones de producción y consumo, por lo tanto el significado de las imágenes puede comprenderse como algo negociado más que fijo.

La Comunidad Indígena Qom (Toba) “Yape” se encuentra ubicada en Villa IAPI, municipio de Quilmes, provincia de Buenos Aires y está conformada por unas 30 familias, de las cuales, sus primeros integrantes arribaron a este barrio en la década de 1960. Dicha



comunidad participa en actividades que se realizan en ámbitos educativos, tanto escolares como extraescolares, en los cuales es significativa la utilización de la fotografía para referenciar aspectos relacionados con la comunidad, su historia, sus saberes y costumbres. Partiendo de esto nos preguntamos cómo se construye la identidad indígena de la Comunidad “Yapé” a través del discurso visual.

En el estudio de la memoria, individual y colectiva, según Alvarado (2002), es importante tener en cuenta la forma en que esta se ordena y expresa, para poder comprender cómo se recuerda lo vivido y también se revive lo no vivido. En este punto, es fundamental el papel que cumple la imagen fotográfica, ya que puede llegar a constituir un referente visual de lo vivido. En el análisis que hace la autora también habla de lo no vivido, del posible futuro, ya que analiza las fotografías de un pueblo salitrero, el último que queda en su región, el cual puede llegar a desaparecer. Tomando esta idea, creo que se pueden analizar las fotografías de la Comunidad “Yapé” en términos de “lo vivido” y “lo no vivido”, ya que muchos de los integrantes han nacido en contextos urbanos, pero no dejan de lado sus vínculos, tanto simbólicos como materiales, con los territorios de origen y el pueblo al cual pertenecen. El concepto de pueblos indígenas da cuenta justamente de aquello que une a las comunidades más allá de las distancias geográficas, de los procesos migratorios y de las transformaciones a lo largo de la historia.

Siguiendo a Maidana (2009), para definir la identidad de los migrantes Qom es central la referencia a la comunidad y al territorio. Estos deben ser entendidos en términos de “pertenencia socioterritorial” (Giménez, 2001; citado en Maidana, mismo año), ya que el hecho de que los migrantes señalen su pertenencia a una comunidad urbana no es excluyente de su pertenencia al pueblo Qom. Esta autora realiza estas afirmaciones a partir de la observación y análisis de múltiples redes de relaciones que, más allá de límites físicos, permiten la vinculación y circulación de bienes materiales, simbólicos y culturales.

Para cumplimentar los objetivos antes citados, y teniendo en cuenta estos planteos teóricos, me he propuesto seguir los lineamientos metodológicos propuestos por Marradi, Archenti y Piovanni (2007). Los mismos no son considerados como una secuencia lineal y rígida de pasos, sino como orientadores en un proceso creativo, sensible a las exigencias específicas del problema. Un problema que es abordado desde la singularidad antropológica, desde la cual en la construcción del objeto y en la relación entre el referente empírico y la teoría, se da una mediación necesaria de la perspectiva del actor.

En palabras de Guber: “La antropología se define precisamente a partir de trabajar con el sentido común; internalizando la lógica de los actores y partir de allí efectuar un desarrollo que articule ese material con explicaciones de mayor alcance” (1986:62). Siguiendo esto, el enfoque que acompaña esta investigación es un enfoque de carácter cualitativo, que no se orienta a la comprobación de una teoría previa, sino que busca conocer y comprender los motivos y sentidos de la acción social para los participantes desde el punto de vista de los actores. De allí que las técnicas empleadas, combinan trabajo etnográfico (observación participante) y entrevistas en profundidad y fotográficas a miembros de la Comunidad “Yapé”.

La observación participante se está realizando fundamentalmente en el contexto de dos de las actividades en las que participa la comunidad, a saber: un merendero que comenzó a funcionar en el barrio y es organizado por la comunidad a partir del corriente año, y en reuniones de un proyecto de extensión universitaria antes citado del cual la comunidad forma parte. En este último, entre otras actividades, se producen materiales de divulgación sobre la comunidad, los cuales suelen contener fotografías. Considero importante centrarme en cómo se dan las dinámicas dentro de este grupo de trabajo, haciendo hincapié en la producción de material de divulgación, específicamente en la utilización de imágenes (cómo se las selecciona; cuáles son sus fuentes, es decir, de dónde provienen; si son acompañadas por texto escrito; etc.).

Respecto a las entrevistas en profundidad, están siendo realizadas tanto individual como grupalmente. En ellas se hace énfasis en las significaciones de los actores (las cuales no se desprenden del contenido literal de la fotografía) en relación a las fotografías, sus motivaciones para utilizarlas, etc. Para ello, he planteado una serie de preguntas de carácter abierto, sólo a modo de guía, lo que permite que los entrevistados se expresen con sus propias categorías y sus propias apreciaciones.

En el contexto de las entrevistas con fotografías, las mismas funcionan como puentes de comunicación. Por medio de su análisis en conjunto con los/as entrevistados/as y el/la entrevistador/a, se hace posible la comunicación de temas no familiares para extraños (en este caso, el/la entrevistador/a), siendo la fotografía un punto de inicio y referencia para discusiones de lo familiar o lo desconocido.

Así, el análisis de los registros fotográficos permite un amplio alcance, ya que como señalan Collier y Collier (1986), cuando los nativos interpretan el contenido fotográfico a través de las entrevistas con fotografías, el rango potencial de los datos se amplía más allá del contenido literal de las mismas. Uno de los aspectos importantes, en palabras de

los autores antes mencionados, es que las fotografías profundizan la memoria, dándole a la entrevista un carácter inmediato de construcción realista (Collier y Collier, 1986). Así es posible traer a la memoria de los/as entrevistados/as, acciones y situaciones vividas por ellos/as, creando un efecto de realidad presente de situaciones pasadas, evocadas por el/la entrevistado/a, con la fotografía mediando como puente entre las vivencias pasadas y el relato construido en el contexto de la entrevista. La carga de elementos simbólicos y emocionales de las fotografías, permite a las personas expresar su ética mientras leen las fotografías. Es por ello que el registro fotográfico se completa con la interpretación de los/as entrevistados/as. Es allí cuando se puede evaluar la profundidad de contenido del registro fotográfico. El objetivo de esta técnica consiste en que los sujetos expresen sus subjetividades, identidades y vivencias, a través de su discurso verbal, como a través de sus fotografías, es decir icónicamente, “con sus composiciones, su enfoque, sus planos, su selección de objetos, sujetos, escenarios o bien mediando la interpretación de las fotografías elaboradas por otros” (Serrano et al. 2016).

#### Bibliografía:

AGUILAR IDÁNEZ, M. J. (2006). Nuevas fronteras teóricas y metodológicas en la investigación social: aplicaciones de la sociología visual y la investigación-acción-participativa en el campo de las migraciones, en Acciones e investigaciones sociales, no extraordinario mayo 2006.

ALVARADO, M. (2002). La imagen de lo no vivido, en Revista Aisthesis no 35.

BARTHES, R. (1986). “La retórica de la imagen”, en Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces, Barcelona, Paidós.

BARTOLOMÉ, M. (2006). Los laberintos de la identidad. Procesos identitarios en las poblaciones indígenas. En: Revista AVA. N 9. Posadas. Universidad Nacional de Misiones (pp. 29-48).

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (1995). Segunda parte: La práctica de la antropología reflexiva, en Bourdieu y Wacquant. Respuestas por una antropología reflexiva. México; Grijalbo.

COLLIER, J. y COLLIER, M. (1986). Visual Anthropology. Albuquerque. University of New Mexico Press.

GUBER, R. (1986) El Salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Ed. Paidós. Buenos Aires.

MAIDANA, C. A. (2009). Volver a la tierra. Parentesco, redimensionalización territorial y reconstrucción identitaria. En TAMAGNO, L. (coordinadora) (2009). Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Ed. Biblos.

MARRADI, N., ARCHENTI C., PIOVANNI J. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Ed. Emecé. Buenos Aires.

MARTÍNEZ, A. (2009). Imágenes del “tiempo de los antiguos”. Fotografía y lugares de memoria. En TAMAGNO, L. (coordinadora) (2009). Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Ed. Biblos.

RUBY, J. (2002). Antropología Visual 1996. En Enciclopedia de Antropología Cultural. David Levinson y Melvin Ember, Editores. New York: Henry Holt y Cía. Vol. 4: 1345-1351. Traducido por Francisca Pérez. Revista chilena de Antropología Visual, Santiago.

SERRANO, A., REVILLA, J.C., ARNAL, M. (2016). Narrar con imágenes: entrevistas fotográficas en un estudio comparado de “resiliencia” social y resistencia ante la crisis. En EMPIRIA: revista metodológica de ciencias sociales, no 35.

GT N 10: EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN POLITICA DE GRUPOS INDIGINAS, AGROS Y MIGRANTES EN LA LUCHA POR SUS DERECHOS

**Título:** “¿Cómo narrar(se) al otro?”. Reflexiones sobre la escuela con enfoque tradicional a partir de un relato de experiencia en una escuela rural.

**Autoras:** Úrsula Milat/ Ma. Victoria Oliva.

Correo [olivamvictoria@gmail.com](mailto:olivamvictoria@gmail.com)

Pertencia Institucional: FTS-UNLP

**Introducción:**

El presente ensayo presentado en la materia Fundamentos de la educación del Profesorado en Trabajo Social da cuenta de una experiencia de intervención en la que se articulan salud y educación como campos que “dialogan” a propósito de la diferencia.

En este sentido, la intervención profesional de una de las autoras del ensayo, compartida creemos, se vuelve experiencia. Allí estará puesto el desafío que nos proponemos en este trabajo: amplificar la experiencia en clave de interrogantes, revisitar las acciones emprendidas sobre una situación de “escolaridad inclusiva” que levanta inquietudes, “sospechas”, incertidumbres y algunos trazos para delinear otras prácticas posibles.



Se compartirán algunas reflexiones donde se pondrá en tensión algunas categorías como: escuela, el rol del docente y el lugar que se le asigne a esta alumna desde el concepto de alteridad e inclusión. La situación educativa transcurre en una escuela primaria rural (EPB) de un distrito vecino en la Provincia de Buenos Aires, que mediante el abordaje del Equipo interdisciplinario Distrital de infancia y adolescencia en riesgo socioeducativo (EDIA) llega al Centro de Salud, convocando a la construcción de alguna respuesta para “aquello” que desborda, se sale, se escurre y se calla en un aula de quinto grado...

Todos los días en las escuelas suceden cosas, transitan diferentes actores; maestros, alumnos, directivos. Existe un tiempo materializado, en tiempo de aprendizaje, tiempo de evaluación, tiempo de juego, donde muchas veces se hacen cuerpo las diversas historias que parecen inadvertidas.

*“Efectivamente, las instituciones educativas están atravesadas, constituidas, por acontecimientos de índole diversa; pero casi todas las cosas que tienen lugar en las escuelas se relacionan de una forma u otra con la vida pasada, presente y futura de las personas que las transitan y las hacen. Los sucesos escolares se entremezclan con sus historias, ilusiones, proyectos y circunstancias. Son condicionadas por ellos y, a la vez, tienen influencia sobre ellos. Se puede afirmar que, cada vez más, las biografías de las personas están afectadas por los procesos de escolarización, por su paso por la escuela, pero también que ésta sólo cobra vida y sentido a partir de las experiencias singulares y colectivas de sus actores”.* (Biasioli, O; 2016: 42).

#### Escuela y alteridad: tensiones que se hacen cuerpo

##### *Una historia para contar*

*“Narrarse a sí mismo implica dejar salir las vivencias y las experiencias que han configurado la propia subjetividad a través de un proceso situado dentro de una realidad social”* (Lauretis, 1992).

Jhovana es una adolescente de 15 años que llegó de Bolivia siendo niña junto a su madre, padre y hermana, apenas unos años mayor. Luego de recorrer algunas localidades en la extensión de la Argentina, su familia se asentó en zona rural (próxima a La Plata) para trabajar la tierra.

En esta realidad material de migración, trabajo y tránsito por la experiencia de crecimiento vital, Jhovana concurre a una escuela rural junto a su hermana, quien lleva la tarea de la traducción, porque es del grupo familiar, quien mejor se mueve en las

exigencias de un habla bilingüe. Jhovana casi no habla castellano, su comunicación se establece en quechua fundamentalmente, su lengua materna, familiar, polo de identidad cultural, vehiculizadora de su mundo, sus vivencias, sus recuerdos.

El saber de la medicina y en función de aleatorias intervenciones, establece que Jhovana presenta una parálisis en un brazo y una pierna, tal vez producto de alguna “impericia” en la asistencia que recibió en su casa, en Bolivia, al nacer ayudada por un familiar.

La trayectoria educativa que va componiendo se inicia con unos pocos meses en el nivel inicial a los cuatro años de edad en Bolivia y luego, ingresa a los 10 años en un segundo grado, ya en este país.

Actualmente comparte el aula de quinto grado con compañeros que aún transitan la niñez y desde los relatos que articulan un discurso escolar que la nombra, Jhovana es colocada en principio, en ese lugar de la “deficiencia”, de lo que no puede, no tiene, no habla, no sabe....y que requiere de la palabra autorizada del saber médico, para suscribir algún diagnóstico que facilite la gestión educativa de un docente integrador.

Siguiendo el discurso del positivismo, Pineau refiere que se “(...) estableció la *cientificidad como el único criterio de validación pedagógica. (...) La pedagogía fue reducida a la psicología y está a su vez a la biología. Todo problema educativo era un problema de un sujeto que aprende y las posibilidades de aprender de ese sujeto estaban determinadas por su raza, sus genes, su anatomía o su grado de evolución. (...) Esta reducción interpelaba a los sujetos sociales excluidos como productos de enfermedades sociales o como expresiones de deficiencias provenientes de la raza de origen: (...) el individuo con problemas de conducta tiene problemas de adaptación al medio y es un organismo enfermo y se ubica en un grado menor en la escala evolutiva*”. (2001: 44)

En palabras del autor antes citado, la adolescente caracterizada desde la escuela moderna como: “*alumno pasivo y vacío, reductible a lo biológico, y asocial. Se debe controlar su cuerpo y formar su mente*”. (2001: 47)

Siguiendo a Pineau referido a la especial definición de la infancia. *En la modernidad comenzó el proceso de diferenciación de las edades, y el colectivo “infancia” fue segregado del de los adultos (Ariés, 1975, Narodowsky, 1994). La infancia comenzó a ser interpelada y caracterizada desde posturas negativas: hombre primitivo, “buen salvaje”, perverso polimorfo, futuro delincuente o loco (...) Se construyó un sujeto pedagógico, el “alumno” y se lo volvió sinónimo de infante normal, y la totalidad de este niño fue escolarizada (...) Educar fue completar al niño para volverlo adulto, lo que conlleva a una infantilización de todo aquel en cualquier circunstancia ocupará el lugar de alumno -v.g. el adulto analfabeto (...)*” (2001: 35)

En este marco, presentamos y reconstruimos la experiencia de Jhovana, su estar en la escuela, su llegada, acompañada por la familia (y la intervención del EDIA) al Centro de salud como expresión que cristaliza una concepción sobre la diferencia.

En este punto, resulta interesante recuperar el señalamiento de Krichesky (2015: pág.7) cuando nos dice que:

“...no basta con abrir las puertas de la escuela y expandir la matrícula para que todos los jóvenes estén incluidos, sino que es necesario comprender lo que pasa en esa “caja negra” que para muchos aún son los procesos que acontecen al interior de las aulas, para revisar, repensar y mejorar el trabajo pedagógico que se realiza en las escuelas, en pos de una inclusión verdadera”

Pensar la alteridad en la escuela, en esta escuela de Jhovana, es un ejercicio que requiere la revisión y el re-pensar las estrategias educativas de inclusión que se han puesto a jugar con sus supuestos, preconceitos y estereotipos y las determinaciones situacionales y coyunturales que inciden en esa dinámica particular.

Considerando que existen dificultades de índole pedagógica y de aprendizaje en la trayectoria de Jhovana y donde la docente tiene un tiempo y un modo para la evaluación del proceso de cada alumno, nos preguntamos si es posible evaluar este proceso singular, sustrayendo del mismo, la gran dificultad que se presenta en la ausencia del diálogo, de la conversación, del tiempo para construir un código de comunicación común, porque la escuela no aborda desde lo bilingüe (quechua/castellano) la construcción y promoción de aprendizajes.

Podríamos complejizar esta realidad escolar a partir del análisis de dos de las piezas desarrolladas por Pineau; la primera referencia a: el ordenamiento de los contenidos; *“la escuela, como espacio determinado para enseñar, recorta, selecciona y ordena los saberes que considera que debe impartir a sus alumnos por medio del proceso de elaboración y concreción del currículo prescripto”*. (2001: 37)

Y en segundo lugar la descontextualización del contenido académico y creación del contenido escolar(...) *“este saber escolar descontextualizado implica la creación de un nuevo saber, el saber escolar, que responde a ciertas pautas (debe ser graduado, adaptarse al alumno, ordenarse en unidades). El saber científico es moldeado por las condiciones en las que se enseña y se aprende y por los mecanismos de sanción y evaluación de su adquisición. Estas prácticas de transmisión de saberes se encuentran articuladas al funcionamiento disciplinario”*. (2001: 37-38).

Entonces, cabe preguntarnos si las piezas dan respuestas a los siguientes interrogantes: ¿desde qué lugar se la aloja a Jhovana en la escuela?; ¿cómo?; ¿es el



simple registro de la concurrencia, estar en el aula para pasar lo más desapercibida posible mientras transcurren los meses del ciclo lectivo?; ¿el proceso de enseñanza-aprendizaje se resuelve teniendo una maestra integradora?, ¿de qué manera?, ¿se puede pensar nuevas estrategias de inclusión?

Si bien partimos de una experiencia de escuela rural donde se caracteriza por aulas multigrado inclusivas donde se “supone” que se valora la diversidad, capaz de atender eficientemente a las necesidades educativas, considerando la individualidad de cada uno, se sigue reproduciendo la homogeneización de la escuela moderna y como plantea Pineau una relación asimétrica entre docente y alumno. “(...) *el docente se presenta como el portador de lo que no porta el alumno, y el alumno -construido sobre el infante- no es comprendido nunca en el proceso pedagógico como un “igual” o “futuro igual” del docente*”. (2001: 36).

Esta escuela reproduce el funcionamiento de un aula tradicional, en donde existe una organización del espacio, el tiempo y el control de los cuerpos. Otorgándole al docente un lugar central en el proceso pedagógico, el aprendizaje (proceso individual de incorporación de los saberes por los sujetos) queda fundido en la enseñanza.

Frente a lo anteriormente expuesto creemos que existe un desafío de ruptura de la lógica homogeneizadora. En palabras de Mc Laren “(...) *las escuelas deberían ser espacios para la transformación social y la emancipación donde los estudiantes sean educados no solamente para ser pensadores críticos, sino también para ver el mundo como un lugar donde sus acciones pueden tener efecto*. (1994: 256)

Y ahí el problema ya no está pensado en perspectiva relacional, es decir, la problematización irá rebotando en una dimensión cuasi operativa que pretende o busca respuestas con eje en la adolescente, en su individualización y en sus posibilidades de “avance”, en el mejor de los casos, acompañada/ayudada por una docente formada en la educación especial. Suponiendo que la escuela a la que concurre Jhovana está preparada para recibir a alumnos “extranjeros” de nacionalidad, de idioma y siendo ese otro abordado en su escolaridad (como lo es la adolescente) sujeto de una marca cultural, concomitantemente la idea de respeto hacia la diversidad cultural convive con la manifiesta ausencia de estrategias capaces de profundizar en las culturas y en las lenguas de los alumnos que componen la alteridad escolar.

De manera que un concierto disímil y parlante se posa sobre la corporalidad de Jhovana: maestras, directivos, médicas, psicólogas, trabajadoras sociales, familiares... mientras ella dice su palabra en quechua, con los tiempos y los modos que conoce.

Parte de allí la necesidad de que en esa trayectoria de aprendizaje, Jhovana pueda sentirse acompañada, entendida con sus tiempos, en donde el docente, siendo

capaz de ver qué está pasando con la adolescente, entender la experiencia por la que está pasando, percibir el significado pedagógico de esta situación, saber qué hacer y cómo.

### Reflexiones finales:

Existe un desafío real en la escuela, en tanto transformador, que posibilite no sólo acceder sino que logre traspasar las fronteras del discurso, dando respuestas a las diferencias y haciendo efectivo el derecho a la educación; dejando de ser simplemente un lugar de puertas abiertas en donde esa otra, Jhovana, sólo está incluida en términos materiales. Desde esta lógica es que Freire (Moujan, 2017:15) plantea la necesidad de repensar nuevas formas de educar, una perspectiva revolucionaria en la que los alfabetizadores ahonden la noción de que lo fundamental es sentirse sujeto de la historia, hacer historia con otros para transformar la realidad injusta en la que viven.

*"La experiencia, la posibilidad de que algo nos pase, o nos acontezca, o nos llegue, requiere un gesto de interrupción....: requiere pararse a pensar, pararse a mirar, pararse a escuchar, pensar más despacio, mirar más despacio y escuchar más despacio, pararse a sentir, sentir más despacio, demorarse en los detalles, suspender la opinión, suspender el juicio, suspender la voluntad, suspender el automatismo de la acción, cultivar la atención y la delicadeza, abrir los ojos y los oídos, charlar sobre lo que nos pasa, aprender la lentitud, escuchar a los demás, cultivar el arte del encuentro, callar mucho, tener paciencia, darse tiempo y espacio". (Contreras y Pérez de Lara, 2010: 36)*

## Bibliografía

- Biasioli, O.M. (2016) Tesis de maestría: “Enseñar, aprender y desaprender” un encuentro impostergable en la educación rural.
- Contreras y Pérez de Lara (2010) La experiencia y la investigación educativa. En: José Contreras y Nuria Pérez de Lara (Comps.) Investigar la experiencia educativa: Morata, Madrid.
- Fernández Moujan, I. (2017) Entre la pedagogía freireana y el pensamiento decolonial. En: Otras Voces. En Educación. [Http://Otrasvoceseneducacion.Org/Archivos/223824](http://Otrasvoceseneducacion.Org/Archivos/223824).
- Krichesky, G. (2015) “Una perspectiva para analizar cómo las prácticas de enseñanza en escuelas secundarias construyen procesos de inclusión/exclusión” en Krichesky M. y Pérez, A. (coords.) *Inclusión educativa en la escuela secundaria obligatoria: investigación, desafíos, propuestas para el futuro*. Buenos Aires: UNDAV.
- McLaren, P. (1994). La vida en las escuelas. México, Siglo XXI, Tercera Parte, Caps. 4, 5 y 6. (pp 190-234).
- Lauretis, T. de (1992). Semiótica y experiencia. Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine (251- 294). Madrid: Cátedra.
- Pineau, P. (2001), ¿por qué triunfó la escuela? o, la modernidad dijo: “esto es la educación, y la escuela respondió: Yo me ocupo”, en Dussel, Caruso, Pineau (comps.) La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de modernidad, Buenos Aires, Paidós.

- Viñao, A. (2002). Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios. Madrid. Morata. Cap. 1 y 2 (selección)

## **GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos**

### **Primeras notas de un debate sobre la discapacidad y los pueblos originarios.**

Karina Susana Oldani

[karinaoldani@gmail.com](mailto:karinaoldani@gmail.com)

IETSyS, FTS, UNLP.

Me propongo proyectar trazas exploratorias respecto de una temática compleja como es la de la discapacidad en términos generales, poniendo el foco en pueblos originarios del estado-nación Argentina. Esta indagación está fomentada por mi reciente incorporación en un colectivo de investigación<sup>1</sup> que, desde hace más de una década, produce conocimientos asociados a la discapacidad. Al adentrarme en las lecturas de producciones académicas, en la participación de reflexiones acerca de los sentidos, por los caminos transitados y las experiencias vividas en el desarrollo de las diferentes investigaciones y trabajos de campo, fueron surgiendo una serie de interrogantes : ¿Qué es la discapacidad? ¿Por qué/desde cuando existen cuerpos con discapacidad? ¿Qué es un cuerpo normal? ¿De qué manera se determina qué cuerpo es normal? ¿Cómo aparecen los cuerpos con discapacidad? ¿Cómo se construye la idea de discapacidad desde una mirada eurocéntrica? ¿Y desde la mirada de los pueblos originarios? ¿En qué matriz ideológica se inscriben los cuerpos normales/anormales? No es el objetivo de este trabajo el responder estas preguntas, las voy apuntando a modo de borrador y a la vez de guía del pensamiento. Antes de avanzar en este sentido debo mencionar que la profunda historia de exclusión a la que fueron sometidos los pueblos originarios en nuestra región no se remite exclusivamente al hecho colonial, sino que debe entenderse como parte indisoluble de la formación del Estado y la Nación argentina y la forma específica que tuvieron los pueblos indígenas de insertarse en la modernidad.(Trinchero y Valverde 2014). El hecho de que la Argentina se constituya como una nación emergente en pleno auge del sistema capitalista, hizo que, esos pueblos no occidentales que habían

---

<sup>1</sup> PID T 092 “ Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos” radicado en el IETSyS.

mantenido lazos tensos, pero no siempre conflictivos, con las poblaciones criollas, se transformaran/constituyeran en lo que Trinchero (2014) denomina el enemigo interno a eliminar. Esto trajo como consecuencia “la valorización de los territorios y en algunos casos de los indígenas (como mano de obra) asentados en aquellas regiones otrora marginales: Chaco, Pampa y Patagonia”. (Trinchero y Valverde, 2014). Esta relación asimétrica que se estableció entre el estado-nación y las poblaciones originarias desde fines del siglo XIX hasta la actualidad ha impactado en la (re) configuración comunitaria/identitaria de estos grupos.

La discapacidad no existió siempre, en diferentes épocas los cuerpos portadores de algún déficit, ya sea físico o psíquico/mental, implican diferentes consideraciones (despreciados, adorados, compadecidos, aniquilados o temidos) de acuerdo a la matriz ideológica de esa comunidad(Terzaghi, 2011).

Rastrear en la literatura el tema de la discapacidad en sociedades no occidentales desde un enfoque histórico, resulta un trabajo arduo por su relativa escasez. Una de las razones es que el término que hoy se conoce como discapacidad ha comenzado a ser utilizado en las sociedades occidentales entrado el siglo xx. La discapacidad es analizada habitualmente usando nociones de la cultura occidental, sin preguntarse cómo son comprendidas las alteraciones corporales, intelectuales y emocionales en otras sociedades(Fontes, 2014). Resulta difícil reunir datos etnográficos sobre la temática/materia, porque no necesariamente la idea de ser una persona con discapacidad coincide con la de la sociedad objeto de investigación, si bien la búsqueda no se limita a dicho vocablo, sino a sus equivalentes en diferentes períodos históricos. No obstante lo mencionado, también es posible considerar que el silencio que denotan las fuentes documentales o la falta de literatura específica respecto de la condición de las personas con discapacidad, nos revela un panorama a analizar.

¿En qué momento la discapacidad se vuelve tangible? ¿Cuándo comienza a nombrarse y asociarse con cuerpos con ciertas características? Diferentes miradas acerca de la discapacidad perduran, dependiendo de que colectivos, instituciones, ámbitos que analicemos. Por ejemplo Palacios (2008) plantea que la mirada acerca de la discapacidad desde una concepción caritativa, ahistórica, no llega a comprender la complejidad social de este fenómeno como resultado de una historia de persecución, exclusión, y menosprecio a la que las personas con discapacidad, incluyendo el componente opresivo. Según esta autora, es posible distinguir tres modelos de tratamiento de las personas con discapacidad. El modelo de prescindencia supone que las causas que dan origen a la

discapacidad tienen un motivo religioso, y las personas con discapacidad se consideran innecesarias porque se estima que no contribuyen a las necesidades de la comunidad, que albergan mensajes diabólicos, que son la consecuencia del enojo de los dioses, o que sus vidas no merecen la pena ser vividas. Como consecuencia de estas premisas, la sociedad decide prescindir de las personas con discapacidad, ya sea a través de la aplicación de políticas eugenésicas, o ya sea situándolas en el espacio destinado para los anormales y las clases pobres, con un denominador común marcado por la dependencia y el sometimiento, en el que asimismo son tratadas como objeto de caridad y sujetos de asistencia. Otro modelo es el rehabilitador, en el marco del cual se considera que las causas que originan la discapacidad son científicas. Las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean rehabilitadas, buscando normalizar a las personas con discapacidad, lo cual implica el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa. Y la tercer alternativa planteada por la autora es el modelo social, que considera que las causas que originan la discapacidad son, en gran medida, sociales, las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. Parte de la premisa de que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades (Palacios, 2008). Estos modelos, hegemónicos, que conviven en épocas y lugares diferentes, fueron elaborados mirando a una sociedad euro-centrada. Como plantea Paula Danel (2018), existe una convivencia de miradas/narrativas sobre la discapacidad. ¿Qué pasa en comunidades originarias? ¿Es factible pensar las dinámicas emanadas de estos modelos en comunidades originarias?

A los fines de estas líneas, y a modo de marca en el campo, voy a tomar, de manera provisoria, la idea de que la discapacidad, en tanto categoría socialmente construida, implica considerarla como producto de procesos sociales singulares (Danel & Katz, 2011). La discapacidad se viene pensando como una construcción social, por tanto, es algo que se construye a diario en las relaciones sociales entre las personas, entre los grupos sociales, en el tejido social. Se construye en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos. Como construcción social, la discapacidad va

más allá de la presencia o ausencia de un condicionamiento biológico o de lo que suele denominarse una deficiencia (Joly, 2011).

En este sentido según Danel (2018) se re-editan discusiones entre quienes postulan que la discapacidad es un tema inherente a la naturaleza y quienes plantean que se trata de la mirada que han construido las diferentes formaciones sociales en torno a los patrones de normalidad.

En estas búsquedas, entiendo que resulta interesante explorar el tema desde el enfoque de la interseccionalidad, como categoría analítica para el estudio de las dinámicas del poder y la opresión, ya que ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales. Este enfoque revela que las desigualdades son producidas por las interacciones entre los sistemas de subordinación de raza, clase, género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad y situación socio-económica, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio (Díaz, 2012). Estas categorías se entrelazan y construyen sentidos con respecto a los cuerpos hegemónicos, normales, sanos, deseables.

Interesa presentar algunas de las búsquedas en torno a cómo los pueblos originarios han construido las relaciones de diferencia, de qué manera la idea de falta, de anormalidad está lejos de ser universal, global e inmanente.

## **Bibliografía**

Danel, P. (2018). *Trabajo social y discapacidad. Intervenciones, trayectorias y temporalidades*. Paraná, Entre Ríos: Fundación La Hendija.

Danel, P., & Katz, S. (2011). El campo de la discapacidad. En S. Katz, & P. Danel, *Hacia una universidad accesible. Construcciones colectivas por la discapacidad* (págs. 79-98). La Plata: EDULP.

Díaz, R. (2012). En Angelino, M. y. Almeida, M. *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (págs. 27-61). Paraná, Entre Ríos: UNER.

Fontes, C. (2014). Discapacidades en niños y jóvenes tapietes y guaraníes: análisis de las prácticas y saberes comunitarios. *Revista Argentina de Salud Pública*, 26-32.



- Joly, E. (2011). ¿Qué les pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad en relación a las personas con discapacidad? ¿Las ven, las escuchan o son sordas y ciegas? En Katz, S. y Danel, P. *Hacia una universidad accesible. Construcciones colectivas por la discapacidad* (págs. 43-64). La Plata: EDULP.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de personas con discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Terzaghi, M. (2011). Preguntas sobre infancia y discapacidad. En Katz, S. y Danel, P. *Hacia una universidad accesible. Construcciones colectivas por la discapacidad*. (págs. 65-78). La Plata: EDULP.
- Trinchero, H. y Valverde, S. (2014). De la “guerra con el indio” a los pueblos originarios como sujetos sociales y políticos: del Centenario al Bicentenario argentino. En H. Trinchero, L. ; Campos Muñoz, L. y Valverde, S. *Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*. (págs. 175-222). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos

### **Migraciones y género. Deconstruyendo sentidos**

Autoras: Pereyra, Magdalena (estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social)

Ziaurriz, Micaela (estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social)

Email: [micaziaurriz@hotmail.com](mailto:micaziaurriz@hotmail.com)

Pertenencia Institucional: FTS-UNLP

En la presente ponencia desarrollaremos los procesos migratorios desde una perspectiva de género y derechos humanos, abordando los diferentes obstáculos y discriminaciones que deben atravesar las personas migrantes. El tema seleccionado lo pretendemos analizar a partir de la selección de un artículo periodístico en relación con aportes de autores y autoras que analizan los flujos migratorios. El objetivo de nuestra ponencia es visibilizar aquello que se oculta detrás de las políticas de Estado y los discursos que se reproducen en la sociedad en relación con determinadas personas migrantes.

En un principio haremos un breve desarrollo histórico de las migraciones en Argentina que permite reconocer que lo que acontece en las sociedades actuales respecto a las cuestiones migratorias, no son espontáneas ni azarosas, sino que tienen un antecedente histórico que las fue moldeando según las particularidades de cada periodo. En este sentido, los aportes de Novick (2008) nos permiten pensar un enfoque desde la legislación que se fue configurando a la par de los conflictos y las transformaciones de la sociedad. La autora divide la historia en tres etapas, cada una regida por una ley: la Ley Avellaneda (1876), la ley Videla (1981) y la ley 25871. Esta última introduce en el derecho interno lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, colocando al Estado como el principal garante. Entre los reconocimientos a migrantes, se consagra la igualdad de derecho para el acceso a los servicios sociales entre nacionales y extranjeros; el derecho al debido proceso, en situación de detención y expulsión, asistencia jurídica gratuita e intérprete en caso de no comprender el idioma oficial. En este modelo integrador, se contempla el flujo Latinoamericano y se le otorga a los ciudadanos de la región un trato diferenciado. De este modo afirmamos que las políticas migratorias llevan consigo un modelo de sociedad que se inserta en una trama de relaciones de poder que hacen que ciertas decisiones prevalezcan más que otras.

Lo expuesto permite reconocer ciertas continuidades en la legislación del actual gobierno respecto a la legislación que se implementó durante la dictadura. Haciendo mención en este sentido al Decreto 70 que se introdujo en la Ley de Migraciones

25871 en el año 2017, siendo un retroceso en derechos para las personas migrantes. En este sentido entendemos, que el decreto legitima situaciones como las descritas en la citada nota periodística.

Los/as migrantes que llegan a la Argentina desde países limítrofes y Perú, según los aportes de Benecia (2009), se mueven por la necesidad económica de mejorar sus condiciones de vida y acceder al mercado de trabajo, debido a causas estructurales de su país de origen. Las redes sociales, en este sentido, cumplen un rol fundamental, en tanto que son ellas las que fomentan la migración, a través de contactos que además significan la reducción en costos habitacionales y una importante contención emocional para los recién llegados. Sin embargo, su inserción se produce en los sectores más desfavorecidos, con relaciones precarias laborales o con condiciones de trabajo poco saludables. La construcción y la industria son algunos de los lugares que ocupan los varones en el mercado laboral. Las mujeres por su parte, realizan actividades comerciales o servicios personales. En general, se asientan en el área Metropolitana de Buenos Aires. Por tanto tienen cierta visibilidad que lo expone a reacciones xenófobas de los nativos argentinos, considerando, en esta línea, que el migrante limítrofe o peruano no fue considerado en la legislación como “deseable”. En el caso de los peruanos, Benecia (2009) señala la diferencia por provenir de países no limítrofes, debido a que la reglamentación para su documentación es diferente. Podemos dar cuenta, que las trabas legales que padece la víctima de la nota seleccionada, tiene un agregado normativo especial relacionado con su país de origen, que se suma a las ya existentes acciones discriminatorias.

Oteiza, Novick y Aruj (1997) plantean que se construyen dos vertientes sobre los migrantes que viven en Argentina. Por un lado, una vertiente que expone los discursos xenófobos, tal como lo expresa Benecia (2009), a las personas que provienen de los países limítrofes y no limítrofes como Perú (u otros de latinoamérica), y por otro lado, se produce la idealización de la migración europea, aludiendo a aquellos sujetos que nos permitirían que se reproduzcan los rasgos en la sociedad argentina. El cambio de los flujos migratorios, de las corrientes migratorias europeas a corrientes migratorias de países vecinos y otros, demuestra el rechazo a aquellas identidades alejadas de las características propias de Europa. Con respecto a ello, los autores afirman que existe un falseamiento de la realidad debido a que se culpan a los/as migrantes de problema como enfermedades, inseguridad, dificultades habitacionales, aumento de desocupación y pobreza, siendo que los datos desmienten aquello. En este sentido, los migrantes de países de América Latina son expulsados o perseguidos de diversas maneras, tal como lo expresa Benecia (2009) en relación, por ejemplo con la documentación.

Las políticas de migración, los discursos y los medios de comunicación promueven, alientan y fomentan esa discriminación y xenofobia. Con respecto a ello, los autores plantean que el migrante se encuentra en una situación que es contradictoria, debido a que son una grupalidad que es fácilmente sometida a la sobreexplotación, contribuyendo a la baja de salarios, y, a su vez, son segregados y marginalizados por parte del Estado, quien debe dar respuestas a las transformaciones que producen los flujos migratorios a nivel económico y social. La nota seleccionada, demuestra la manera en que expulsan a Vanessa sin una previa notificación formal, siendo que tenían los medios para llevarla a cabo como corresponde. Desde esa postura se puede dar cuenta el desinterés de considerarla como una sujeta de derechos, ya que al notificarle su expulsión de manera informal no le permitió asesorarse previamente.

Margulis, Urresti y otros autores (1999) profundizan el concepto de discriminación y la explicación de la segregación a algunos grupos. Los/as que sufren la discriminación son aquellas personas que se encuentran más desfavorecidas en el sistema económico y cultural. Los autores agregan que la raza no existe en el plano biológico pero sí en el lenguaje de cada individuo.

El “nosotros” de la cultura que desarrollan los autores anteriores, conlleva un peso del nacionalismo que se evidencia, una vez más, en políticas públicas. Martínez, Díez, Novaro y Groisman (2015) presentan el concepto de silenciamiento cultural para dar cuenta de la imposición o autoimposición del nacionalismo a los colectivos migrantes o poblaciones indígenas. Las autoras afirman que la educación y los/as agentes escolares reproducen ese silenciamiento desconociendo las trayectorias de todas las personas. En esta línea, plantea que no ser “nacional” implica estar privado de tener derechos y a tener una verdadera legitimidad.

Martínez, Díez, Novaro y Groisman (2015) afirman que las/os niñas/os y las mujeres se incluyeron en la ley 25871 recién a partir del año 2003. De acuerdo con ello, se genera una jerarquización jurídica donde la edad y el género se encuentran como condicionantes transversales. La noticia puede dar cuenta de ello ya que no hay un interés de mantener los hijos de Vanessa con ella, negando el vínculo de madre soltera-hijos. En este sentido, pensamos que a pesar de que sumen sujetos, palabras y perspectivas en las leyes, es voluntad política del Estado llevar a cabo medidas con perspectiva de derechos humanos. Por lo expuesto, podemos dar cuenta que hay una ausencia de producción teórica con respecto a las mujeres (y agregamos, disidencias) que migran. Sostenemos que es ausencia intencional ya que estos grupos siempre emigraron, aunque actualmente podemos identificar características particulares. El patriarcado es condición primordial de invisibilización de las mujeres en la historia.

El fenómeno migratorio tiene mayor presencia de mujeres, por ello creemos necesario entenderlo desde una perspectiva de género. Más aún, si se trata de mujeres pobres, madres solteras y con un antecedente penal como es el caso en cuestión, aunque este sea de menor grado. Valido Alou sostiene que las mujeres migrantes atraviesan un doble impacto negativo, haciendo referencia a que son mujeres migrantes en un contexto neoliberal, afectando negativamente en su trayectoria de vida, viéndose en desventaja por ser mujeres. Es por ello que Valido Alou (2014) entiende que es necesario un acercamiento más certero de la realidad de las mujeres migrantes, afirmando que su recorrido empírico difiere del de los hombres.

Las personas migrantes encuentran obstáculos para acceder a una vivienda, en tanto que la situación habitacional se convierte en un problema. La informalidad urbana los ubica en viviendas precarias, con domicilios inestables, lo cual en la trama cotidiana en la que se encuentran puede ocasionar conflictos. En el artículo seleccionado las autoridades de Migraciones dan cuenta del envío de la notificación de expulsión de pleno derecho al domicilio de la damnificada, sin embargo la mujer ya no vivía en el domicilio. Amparada tal argumentación en el Art. 54 del Decreto 70, donde se hace referencia a que los extranjeros deben informar a las autoridades de su domicilio. En el trabajo de Mera y Vaccotti (2013) se sostiene que en el marco de un Estado neoliberal, los derechos pierden su condición de tales y pasan a ser recursos que regula el mercado, por cierto excluyente. La complicada trama que envuelve a la migración y la informalidad urbana, deja expuesta la ineficacia de un Estado que no ha logrado implementar políticas habitacionales integrales, que den respuesta a la vivienda tanto a nacionales como extranjeros.

Lo expuesto anteriormente, nos permite conocer las complejas situaciones por las que atraviesan las migraciones y la situación diferencial que viven las migrantes en tanto su condición de mujeres. Reconociendo que no existen facilitadores para su inserción en los diferentes ámbitos, dejando en evidencia la falta de políticas públicas que contengan la multiplicidad de violencias tanto institucionales y sociales que padecen. En correspondencia con ello, tener una perspectiva interseccional de la temática, nos permite dar cuenta del entrecruzamiento de los distintos factores que conforman las identidades, como las categorías de género, etnia, orientación sexual, edad, nacionalidad y problematizar acerca de los sistemas de opresión y dominación. (Roth, J. 2012).

En una coyuntura de escasez de recursos, perspectivas integradoras, y de reconocimiento de las diversidades, el Trabajo Social es interpelado en su hacer. Es interesante recuperar los aportes de Andrea Oliva (2007). El Trabajo Social carga con las particularidades del momento histórico que le dio origen. Son funciones ejecutivas

de asistencia, gestión y educación, sostiene Oliva, permeadas por lo macrosocial y las particularidades de las necesidades sociales que contiene las demandas que presentan los usuarios al momento que se desarrolla la intervención. Para ello, es necesario un acercamiento a ese “otro” desde la empatía y la comprensión. Poder conocer las trayectorias particulares y su relación con los otros y su entorno. Es importante que el Trabajo Social pueda pensar y actuar desde una perspectiva de género, que albergue la diversidad y lo cultural de la diversidad. Entendiendo, también a la interculturalidad, no desde y para otro, sino considerando que el trabajador social también es parte de ella. Reconociendo las relaciones de poder en las que están inmersas las personas migrantes y donde la mujer ocupa un lugar desfavorable en relación con los hombres. Intervenir desde una mirada global, que visibilice la cuestión social que portan los migrantes, teniendo presente que las migraciones son un fenómeno consecuencia de un sistema capitalista. Desde una perspectiva crítica, debemos generar propuestas viables que estimulen a la participación en los proyectos vida que traen aquellas personas (Richmon,M. 1962).

Finalmente, creemos pertinente recuperar las palabras de la antropóloga feminista Rita Segato. La Garganta Poderosa le realizó una entrevista acerca de la relación que establece entre género y racismo. Segato afirma que “te discriminan por la cara, porque por la cara moris”, en esta línea continua “la raza es una marca de la posición en la historia leída en el cuerpo”. En este sentido, acordamos con ella y coincidimos en que miramos dicotómicamente de dos maneras, clasificamos al otro por medio del género y la raza. Con respecto a ello, entendemos que las discriminaciones y la negación que sufren los colectivos migrantes surgen de la clasificación impuesta desde la colonización, donde se comenzó a imponer jerárquicamente quienes eran considerados humanos y quienes no (bestias). En este sentido, recuperamos los aportes de María Lugones que afirma que no hay despatriarcalización sin descolonización. La autora sostiene que la colonización y la conquista implicaron la negación y destrucción de todo lo que constituía a las personas. En esta línea, es necesario problematizar y comenzar a ver aquello que está encubierto. Sayad (2010) expone que es necesario interrogarse acerca de las percepciones y representaciones sobre la migración, para poder desnaturalizar lo socialmente construida.

#### Bibliografía:

- Benecia, R: *Apéndice, “La inmigración limítrofe”* En Devoto, F: Historia de la migración en la Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, 2009
- Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. *Pensando los feminismos en Bolivia*, 129-140.

- Margulis, M: *La “racionalización” de las relaciones de clase*. En MARGULIS, M, URRESTI, M Y OTROS: *La segregación negada: Cultura y discriminación*, Buenos Aires, biblio., 1999.
- Ley 25871. Decreto 70/2017. Buenos Aires.
- Martinez, Diez, Novaro y Groisman (2015). *Migración e Interculturalidad: perspectivas de derechos y política educativa*. En *Boletín de Antropología y Educación*, Año 6, N° 9.
- Mera, G y Vaccotti, L (2013) *Migración y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires : resignificando el “problema” Argumentos*. Revista de crítica social (no. 15 nov 2013)Buenos Aires , Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA Editorial/Editor
- Novick, S: *“Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876- 2004)”* En Novick, S. (compiladora): *Las migraciones en América latina. Políticas culturales y estrategias*. Buenos Aires, Clacso Catalogo, 2008. En <http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/Novick8-8-08.pdf>
- Oliva, A (2007) *Introducción y capítulo 1*. En *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina* , Buenos Aires, Imago Mundi.
- Oteiza, E. y Aruj, R: *Parte I completa, Inmigración real, inmigración imaginaria y discriminación en la Argentina*. En Oteiza, E. y Aruj, R.: *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Buenos Aires, grupo Editor Universitario, 1997.
- Richmond, M (1962). Cap 1 En *Caso social Individual*. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- Rodriguez, C. (16 de mayo del 2019). *La persecución migrante ya llegó a la CIDH*. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/194029-la-persecucion-migrante-ya-llego-a-la-cidh>  
fbclid=IwAR2kVudz5FpEhlaJJZANE3fDN\_iqFvrUztkdMxjOvtL0KVrW1MWT-oQdmok
- Roth, Julia. 2012. “Intersectionality.” InterAmerican Wiki: Terms - Concepts – Critical Perspectives. [www.uni-bielefeld.de/cias/wiki/i\\_Intersectionality.html](http://www.uni-bielefeld.de/cias/wiki/i_Intersectionality.html).
- Sayad, Abdelmalek (2010): “Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración”. Revista *Apuntes de Investigación* N°13 En: <http://www.apuntescecy.com.ar/index.php/apuntes/article/view/122/107>
- Valido Alou, A. M. (2014). *Feminización de las migraciones internacionales; una*

perspectiva desde el Derecho. *Novedades en Población*, 7(14), 135-147.



GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos

### **Migraciones y género. Deconstruyendo sentidos**

Autoras: Pereyra, Magdalena (estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social)

Ziaurriz, Micaela (estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social)

Email: [micaziaurriz@hotmail.com](mailto:micaziaurriz@hotmail.com)

Pertenencia Institucional: FTS-UNLP

En la presente ponencia desarrollaremos los procesos migratorios desde una perspectiva de género y derechos humanos, abordando los diferentes obstáculos y discriminaciones que deben atravesar las personas migrantes. El tema seleccionado lo pretendemos analizar a partir de la selección de un artículo periodístico en relación con aportes de autores y autoras que analizan los flujos migratorios. El objetivo de nuestra ponencia es visibilizar aquello que se oculta detrás de las políticas de Estado y los discursos que se reproducen en la sociedad en relación con determinadas personas migrantes.

En un principio haremos un breve desarrollo histórico de las migraciones en Argentina que permite reconocer que lo que acontece en las sociedades actuales respecto a las cuestiones migratorias, no son espontáneas ni azarosas, sino que tienen un antecedente histórico que las fue moldeando según las particularidades de cada periodo. En este sentido, los aportes de Novick (2008) nos permiten pensar un enfoque desde la legislación que se fue configurando a la par de los conflictos y las transformaciones de la sociedad. La autora divide la historia en tres etapas, cada una regida por una ley: la Ley Avellaneda (1876), la ley Videla (1981) y la ley 25871. Esta última introduce en el derecho interno lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, colocando al Estado como el principal garante. Entre los reconocimientos a migrantes, se consagra la igualdad de derecho para el acceso a los servicios sociales entre nacionales y extranjeros; el derecho al debido proceso, en situación de detención y expulsión, asistencia jurídica gratuita e intérprete en caso de no comprender el idioma oficial. En este modelo integrador, se contempla el flujo Latinoamericano y se le otorga a los ciudadanos de la región un trato diferenciado. De este modo afirmamos que las políticas migratorias llevan consigo un modelo de sociedad que se inserta en una trama de relaciones de poder que hacen que ciertas decisiones prevalezcan más que otras.

Lo expuesto permite reconocer ciertas continuidades en la legislación del actual gobierno respecto a la legislación que se implementó durante la dictadura. Haciendo mención en este sentido al Decreto 70 que se introdujo en la Ley de Migraciones

25871 en el año 2017, siendo un retroceso en derechos para las personas migrantes. En este sentido entendemos, que el decreto legitima situaciones como las descritas en la citada nota periodística.

Los/as migrantes que llegan a la Argentina desde países limítrofes y Perú, según los aportes de Benecia (2009), se mueven por la necesidad económica de mejorar sus condiciones de vida y acceder al mercado de trabajo, debido a causas estructurales de su país de origen. Las redes sociales, en este sentido, cumplen un rol fundamental, en tanto que son ellas las que fomentan la migración, a través de contactos que además significan la reducción en costos habitacionales y una importante contención emocional para los recién llegados. Sin embargo, su inserción se produce en los sectores más desfavorecidos, con relaciones precarias laborales o con condiciones de trabajo poco saludables. La construcción y la industria son algunos de los lugares que ocupan los varones en el mercado laboral. Las mujeres por su parte, realizan actividades comerciales o servicios personales. En general, se asientan en el área Metropolitana de Buenos Aires. Por tanto tienen cierta visibilidad que lo expone a reacciones xenófobas de los nativos argentinos, considerando, en esta línea, que el migrante limítrofe o peruano no fue considerado en la legislación como “deseable”. En el caso de los peruanos, Benecia (2009) señala la diferencia por provenir de países no limítrofes, debido a que la reglamentación para su documentación es diferente. Podemos dar cuenta, que las trabas legales que padece la víctima de la nota seleccionada, tiene un agregado normativo especial relacionado con su país de origen, que se suma a las ya existentes acciones discriminatorias.

Oteiza, Novick y Aruj (1997) plantean que se construyen dos vertientes sobre los migrantes que viven en Argentina. Por un lado, una vertiente que expone los discursos xenófobos, tal como lo expresa Benecia (2009), a las personas que provienen de los países limítrofes y no limítrofes como Perú (u otros de latinoamérica), y por otro lado, se produce la idealización de la migración europea, aludiendo a aquellos sujetos que nos permitirían que se reproduzcan los rasgos en la sociedad argentina. El cambio de los flujos migratorios, de las corrientes migratorias europeas a corrientes migratorias de países vecinos y otros, demuestra el rechazo a aquellas identidades alejadas de las características propias de Europa. Con respecto a ello, los autores afirman que existe un falseamiento de la realidad debido a que se culpan a los/as migrantes de problema como enfermedades, inseguridad, dificultades habitacionales, aumento de desocupación y pobreza, siendo que los datos desmienten aquello. En este sentido, los migrantes de países de América Latina son expulsados o perseguidos de diversas maneras, tal como lo expresa Benecia (2009) en relación, por ejemplo con la documentación.

Las políticas de migración, los discursos y los medios de comunicación promueven, alientan y fomentan esa discriminación y xenofobia. Con respecto a ello, los autores plantean que el migrante se encuentra en una situación que es contradictoria, debido a que son una grupalidad que es fácilmente sometida a la sobreexplotación, contribuyendo a la baja de salarios, y, a su vez, son segregados y marginalizados por parte del Estado, quien debe dar respuestas a las transformaciones que producen los flujos migratorios a nivel económico y social. La nota seleccionada, demuestra la manera en que expulsan a Vanessa sin una previa notificación formal, siendo que tenían los medios para llevarla a cabo como corresponde. Desde esa postura se puede dar cuenta el desinterés de considerarla como una sujeta de derechos, ya que al notificarle su expulsión de manera informal no le permitió asesorarse previamente.

Margulis, Urresti y otros autores (1999) profundizan el concepto de discriminación y la explicación de la segregación a algunos grupos. Los/as que sufren la discriminación son aquellas personas que se encuentran más desfavorecidas en el sistema económico y cultural. Los autores agregan que la raza no existe en el plano biológico pero sí en el lenguaje de cada individuo.

El “nosotros” de la cultura que desarrollan los autores anteriores, conlleva un peso del nacionalismo que se evidencia, una vez más, en políticas públicas. Martínez, Díez, Novaro y Groisman (2015) presentan el concepto de silenciamiento cultural para dar cuenta de la imposición o autoimposición del nacionalismo a los colectivos migrantes o poblaciones indígenas. Las autoras afirman que la educación y los/as agentes escolares reproducen ese silenciamiento desconociendo las trayectorias de todas las personas. En esta línea, plantea que no ser “nacional” implica estar privado de tener derechos y a tener una verdadera legitimidad.

Martínez, Díez, Novaro y Groisman (2015) afirman que las/os niñas/os y las mujeres se incluyeron en la ley 25871 recién a partir del año 2003. De acuerdo con ello, se genera una jerarquización jurídica donde la edad y el género se encuentran como condicionantes transversales. La noticia puede dar cuenta de ello ya que no hay un interés de mantener los hijos de Vanessa con ella, negando el vínculo de madre soltera-hijos. En este sentido, pensamos que a pesar de que sumen sujetos, palabras y perspectivas en las leyes, es voluntad política del Estado llevar a cabo medidas con perspectiva de derechos humanos. Por lo expuesto, podemos dar cuenta que hay una ausencia de producción teórica con respecto a las mujeres (y agregamos, disidencias) que migran. Sostenemos que es ausencia intencional ya que estos grupos siempre emigraron, aunque actualmente podemos identificar características particulares. El patriarcado es condición primordial de invisibilización de las mujeres en la historia.

El fenómeno migratorio tiene mayor presencia de mujeres, por ello creemos necesario entenderlo desde una perspectiva de género. Más aún, si se trata de mujeres pobres, madres solteras y con un antecedente penal como es el caso en cuestión, aunque este sea de menor grado. Valido Alou sostiene que las mujeres migrantes atraviesan un doble impacto negativo, haciendo referencia a que son mujeres migrantes en un contexto neoliberal, afectando negativamente en su trayectoria de vida, viéndose en desventaja por ser mujeres. Es por ello que Valido Alou (2014) entiende que es necesario un acercamiento más certero de la realidad de las mujeres migrantes, afirmando que su recorrido empírico difiere del de los hombres.

Las personas migrantes encuentran obstáculos para acceder a una vivienda, en tanto que la situación habitacional se convierte en un problema. La informalidad urbana los ubica en viviendas precarias, con domicilios inestables, lo cual en la trama cotidiana en la que se encuentran puede ocasionar conflictos. En el artículo seleccionado las autoridades de Migraciones dan cuenta del envío de la notificación de expulsión de pleno derecho al domicilio de la damnificada, sin embargo la mujer ya no vivía en el domicilio. Amparada tal argumentación en el Art. 54 del Decreto 70, donde se hace referencia a que los extranjeros deben informar a las autoridades de su domicilio. En el trabajo de Mera y Vaccotti (2013) se sostiene que en el marco de un Estado neoliberal, los derechos pierden su condición de tales y pasan a ser recursos que regula el mercado, por cierto excluyente. La complicada trama que envuelve a la migración y la informalidad urbana, deja expuesta la ineficacia de un Estado que no ha logrado implementar políticas habitacionales integrales, que den respuesta a la vivienda tanto a nacionales como extranjeros.

Lo expuesto anteriormente, nos permite conocer las complejas situaciones por las que atraviesan las migraciones y la situación diferencial que viven las migrantes en tanto su condición de mujeres. Reconociendo que no existen facilitadores para su inserción en los diferentes ámbitos, dejando en evidencia la falta de políticas públicas que contengan la multiplicidad de violencias tanto institucionales y sociales que padecen. En correspondencia con ello, tener una perspectiva interseccional de la temática, nos permite dar cuenta del entrecruzamiento de los distintos factores que conforman las identidades, como las categorías de género, etnia, orientación sexual, edad, nacionalidad y problematizar acerca de los sistemas de opresión y dominación. (Roth, J. 2012).

En una coyuntura de escasez de recursos, perspectivas integradoras, y de reconocimiento de las diversidades, el Trabajo Social es interpelado en su hacer. Es interesante recuperar los aportes de Andrea Oliva (2007). El Trabajo Social carga con las particularidades del momento histórico que le dio origen. Son funciones ejecutivas

de asistencia, gestión y educación, sostiene Oliva, permeadas por lo macrosocial y las particularidades de las necesidades sociales que contiene las demandas que presentan los usuarios al momento que se desarrolla la intervención. Para ello, es necesario un acercamiento a ese “otro” desde la empatía y la comprensión. Poder conocer las trayectorias particulares y su relación con los otros y su entorno. Es importante que el Trabajo Social pueda pensar y actuar desde una perspectiva de género, que albergue la diversidad y lo cultural de la diversidad. Entendiendo, también a la interculturalidad, no desde y para otro, sino considerando que el trabajador social también es parte de ella. Reconociendo las relaciones de poder en las que están inmersas las personas migrantes y donde la mujer ocupa un lugar desfavorable en relación con los hombres. Intervenir desde una mirada global, que visibilice la cuestión social que portan los migrantes, teniendo presente que las migraciones son un fenómeno consecuencia de un sistema capitalista. Desde una perspectiva crítica, debemos generar propuestas viables que estimulen a la participación en los proyectos vida que traen aquellas personas (Richmon,M. 1962).

Finalmente, creemos pertinente recuperar las palabras de la antropóloga feminista Rita Segato. La Garganta Poderosa le realizó una entrevista acerca de la relación que establece entre género y racismo. Segato afirma que “te discriminan por la cara, porque por la cara moris”, en esta línea continua “la raza es una marca de la posición en la historia leída en el cuerpo”. En este sentido, acordamos con ella y coincidimos en que miramos dicotómicamente de dos maneras, clasificamos al otro por medio del género y la raza. Con respecto a ello, entendemos que las discriminaciones y la negación que sufren los colectivos migrantes surgen de la clasificación impuesta desde la colonización, donde se comenzó a imponer jerárquicamente quienes eran considerados humanos y quienes no (bestias). En este sentido, recuperamos los aportes de María Lugones que afirma que no hay despatriarcalización sin descolonización. La autora sostiene que la colonización y la conquista implicaron la negación y destrucción de todo lo que constituía a las personas. En esta línea, es necesario problematizar y comenzar a ver aquello que está encubierto. Sayad (2010) expone que es necesario interrogarse acerca de las percepciones y representaciones sobre la migración, para poder desnaturalizar lo socialmente construida.

#### Bibliografía:

- Benecia, R: *Apéndice, “La inmigración limítrofe”* En Devoto, F: Historia de la migración en la Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, 2009
- Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. *Pensando los feminismos en Bolivia*, 129-140.

- Margulis, M: *La “racionalización” de las relaciones de clase*. En MARGULIS, M, URRESTI, M Y OTROS: *La segregación negada: Cultura y discriminación*, Buenos Aires, biblio., 1999.
- Ley 25871. Decreto 70/2017. Buenos Aires.
- Martinez, Diez, Novaro y Groisman (2015). *Migración e Interculturalidad: perspectivas de derechos y política educativa*. En *Boletín de Antropología y Educación*, Año 6, N° 9.
- Mera, G y Vaccotti, L (2013) *Migración y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires : resignificando el “problema” Argumentos*. Revista de crítica social (no. 15 nov 2013)Buenos Aires , Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA Editorial/Editor
- Novick, S: *“Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876- 2004)”* En Novick, S. (compiladora): *Las migraciones en América latina. Políticas culturales y estrategias*. Buenos Aires, Clacso Catalogo, 2008. En <http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/Novick8-8-08.pdf>
- Oliva, A (2007) *Introducción y capítulo 1*. En *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina* , Buenos Aires, Imago Mundi.
- Oteiza, E. y Aruj, R: *Parte I completa, Inmigración real, inmigración imaginaria y discriminación en la Argentina*. En Oteiza, E. y Aruj, R.: *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Buenos Aires, grupo Editor Universitario, 1997.
- Richmond, M (1962). Cap 1 En *Caso social Individual*. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- Rodriguez, C. (16 de mayo del 2019). *La persecución migrante ya llegó a la CIDH*. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/194029-la-persecucion-migrante-ya-llego-a-la-cidh>  
fbclid=IwAR2kVudz5FpEhlaJJZANE3fDN\_iqFvrUztkdMxjOvtL0KVrW1MWT-oQdmok
- Roth, Julia. 2012. “Intersectionality.” InterAmerican Wiki: Terms - Concepts – Critical Perspectives. [www.uni-bielefeld.de/cias/wiki/i\\_Intersectionality.html](http://www.uni-bielefeld.de/cias/wiki/i_Intersectionality.html).
- Sayad, Abdelmalek (2010): “Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración”. Revista *Apuntes de Investigación* N°13 En: <http://www.apuntescecy.com.ar/index.php/apuntes/article/view/122/107>
- Valido Alou, A. M. (2014). *Feminización de las migraciones internacionales; una*

perspectiva desde el Derecho. *Novedades en Población*, 7(14), 135-147.

**GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos**

Capacidad de agencia de la Asociación Senegalesa de La Plata (Argentina) frente a los escenarios de violencia institucional.

**Sonia Voscoboinik.** División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. [soniavosco@hotmail.com](mailto:soniavosco@hotmail.com)

**Bernarda Zubrzycki.** División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata-Conicet. [bernazub@gmail.com](mailto:bernazub@gmail.com)

La ponencia analiza las intervenciones de una asociación de senegaleses de la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina), focalizándose en la participación de la misma frente a los numerosos casos de violencia institucional que los afecta. En este trabajo también se describen algunas de las características sociodemográficas más relevantes de la población senegalesa de dicha ciudad.

Los senegaleses en Argentina se encuentran en una situación de hipervisibilización, al ser migrantes negros en un país que se piensa blanco y estar, además, trabajando como vendedores en el espacio público. Como señala Morales, “la invisibilización histórica de los negros en Argentina es condición de posibilidad para que la percepción de estas nuevas presencias propenda al sobredimensionamiento y la extrañeza” (Morales, 2010:142).

Los agentes de control urbano y la policía, recurriendo a criterios racistas los agreden y realizan decomisaciones irregulares de su mercadería (Espiro y Zubrzycki, 2013; Pita y Pacceca, 2017). En este sentido nos interesa indagar ¿Cómo responden los senegaleses a las situaciones de violencia y qué agencias despliegan? Intentaremos dar respuestas principalmente a partir del análisis del accionar de algunos de los referentes de la Asociación Senegalesa de La Plata, una organización de migrantes de esta ciudad,



capital administrativa de la provincia de Buenos Aires (Argentina), centrándonos particularmente en el papel desempeñado por Cisé.

La teoría de la agencia supone que independientemente de las situaciones de subordinación por la cual esté atravesando un grupo social, ya sea colonialismo, racismo, entre otras, las personas siguen conservando la “agencia” entendida como la resistencia a la dominación y como el sustento de proyectos constituidos culturalmente, produciendo o sosteniendo cierto tipo de “autenticidad” cultural o personal (Ortner, 2016).

Retomaremos aquí algunos lineamientos ya trabajados en Espiro, Voscoboinik y Zubrzycki (2016), donde señalamos que la lectura que ofrece Ortner permite relativizar una de las afirmaciones típicas de la modernidad que Stolcke (2004:101) menciona y rechaza “la libertad del/a individuo para forjar su propio destino”. Ortner, retomando ideas de Giddens y Sewell, supone la posibilidad de los sujetos de repensar el lugar que ocupan en una determinada estructura social; pero al mismo tiempo, la autora también destaca el carácter histórico, cultural y político de la constitución de las subjetividades, entendiendo a la subjetividad como una conciencia específicamente cultural e histórica.

Coincidimos con Ortner (2016) cuando enuncia que la agencia debe ser entendida como una capacidad construida y distribuida mediante mecanismos socioculturales y de forma desigual; los actores formulan y logran sus objetivos inmersos en una red de relaciones sociales y como carecen de un control absoluto de dichos vínculos la agencia debe ser comprendida como producto de una negociación interactiva.

Los datos del presente artículo fueron recolectados a partir de charlas informales y entrevistas en profundidad con algunos referentes de la asociación, así como observaciones en diferentes eventos donde participaron estos referentes. Por otro lado, hemos realizado un extenso trabajo de campo registrando el accionar de los organismos de control policial hacia los senegaleses desde el año 2012 hasta la actualidad; incluyendo nuestra participación activa en una asamblea que nace para intervenir en las situaciones de violencia que afectan a los senegaleses de la ciudad.

En el año 2014 los senegaleses de la ciudad organizaron una reunión y eligieron a cuatro representantes (Mustafá, Fall, Amadou y Cisé) que oficiaran como voceros del grupo frente a organismos del Estado (municipal y provincial) y que resolvieran cuestiones concretas vinculadas a los senegaleses que residían en la ciudad, por ejemplo, juntar dinero para solventar gastos cuando a alguno de los migrantes Control Urbano les retenía la mercadería, o eventualidades como la enfermedad o muerte y repatriación del cuerpo en caso de fallecimiento.

Previo a esta incipiente organización existen las dahiras mouride y tijan, que comenzaron a funcionar en la ciudad a medida que crecía el número de senegaleses residiendo allí, pero sólo se ocupan de cuestiones religiosas.

Uno de los criterios para elegir a estos referentes en el 2014 fue el buen manejo del español.

En septiembre de 2016 comienzan los trámites para crear legalmente la asociación, lo que implicó redactar un estatuto, conformar la lista de los 15 integrantes de la comisión directiva, seleccionando personas que cumplieran con los requisitos formales (como por ejemplo tener residencia permanente y domicilio en la ciudad de La Plata) y reunir el dinero necesario para certificar las firmas de los integrantes. Desde mediados de 2017 la Asociación Senegalesa de La Plata se encuentra tramitando la personería jurídica.

Al conformarse la asociación son los migrantes varones quienes asumen los roles del comité directivo, senegaleses que se dedican en su mayoría a la venta ambulante y/o en ferias, a excepción de uno de ellos que es empleado de una empresa constructora. Tener documento de identidad es un requisito fundamental, y al igual que la elección de los referentes en el año 2014, para ocupar los cargos deben tener buen manejo del idioma español.

A mediados del 2018, a raíz de los incrementos de los operativos de control urbano en la ciudad de La Plata, y un nuevo caso de violencia institucional ejercido contra un vendedor senegalés, la Coordinadora Migrante y la Consejería para Migrantes (un espacio de trabajo con migrantes en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata) convoca a organizaciones de DDHH, a funcionarios, académicos, estudiantes universitarios y a migrantes a una reunión para establecer medidas colectivas para frenar los atropellos por parte de control urbano y la policía. En esa primera reunión estuvieron presentes formalmente como miembros de la ASLP varios senegaleses. A partir de ese momento se conforma la Asamblea por los Derechos de los Trabajadores Migrantes, la cual tuvo reuniones periódicas durante el resto de ese año para llevar adelante diferentes estrategias.

En este espacio asambleario se destacó la figura de Cisé, quien asistió con regularidad a los encuentros y actividades de la Asamblea.

Varios fueron los ejes de trabajo que emergen con la Asamblea. Por un lado, los talleres sobre los derechos de los migrantes senegaleses, en dichos encuentros de carácter mensual se abordó la ley de migraciones, el DNU 70/17, el derecho a la protesta, la ordenanza municipal que prohíbe la venta ambulante, el proceso de regularización migratoria, entre otros contenidos. Cisé fue el encargado de convocar a la comunidad,

uno de los desafíos que tuvo que enfrentar Cisé fue encontrar un lugar y un día en el cual se pudieran dictar los talleres, así como también garantizar la asistencia de los senegaleses; él comentaba en cada una de las reuniones que estarían presentes sólo aquellos senegaleses interesados en aprender sobre sus derechos, ya la asistencia no constituía una obligación.

Otra de las actividades que surgen a partir de la Asamblea es el diseño e implementación de una encuesta con miras a contar con información fidedigna sobre las condiciones socio económicas y migratorias de los migrantes senegaleses. Resultados preliminares sobre la situación migratoria muestran que el 65% tiene la residencia precaria; el 28% la residencia permanente; el 8% se encuentra de manera irregular y el 1% tiene la residencia transitoria (son unos pocos casos de recién llegados que aún tienen vigente la visa como turistas).

De los migrantes con residencia permanente el 81% la obtuvo a través del programa de regularización migratoria para senegaleses del año 2013. Al indagar sobre el primer trabajo en Argentina el 96% mencionó la venta ambulante. El restante 4% obtuvo un trabajo en obras de construcción a través de la vinculación con la Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina filial La Plata (este sindicato empleó tanto a senegaleses con residencia permanente como con residencia precaria, tal como la ley migratoria permite).

Respecto al trabajo actual el 95% trabaja en la venta (ambulante o en locales y puestos de ferias) de bijouterie, a la que complementan con otros accesorios como relojes, billeteras y artículos para celulares. Otros venden carteras y sandalias. También gorras y anteojos de sol en verano o guantes y bufandas en invierno.

Algunos datos surgidos de las encuestas son muy esclarecedores respecto a las situaciones de abuso sufridas por parte de organismos de control estatales: cuando se indagó respecto a si la policía o control urbano municipal alguna vez les había retenido/robado la mercadería a la venta, la mitad de los encuestados respondió afirmativamente. Sólo al 24% le entregaron un acta contravencional y el 93% no pudo recuperar nunca la mercadería incautada.

Por otro lado, la Asamblea se abocó a la tarea de crear un protocolo contra las detenciones a trabajadores migrantes, el mismo fue presentado de forma pública en un evento celebrado el 12 de septiembre en la puerta del rectorado de la universidad.

Como ya hemos señalado, las personas conservan la agencia, la resistencia a la dominación y el sustento de proyectos constituidos culturalmente “viviendo una vida significativa desde el punto de vista cultural en situaciones de dominación a gran escala ejercida por un otro poderoso” (Ortner, 2016:165). Algunas cuestiones relativas a la presentación del protocolo dan cuenta de ello; específicamente el formato que adquirió

este accionar colectivo. Mientras que los integrantes de la asamblea sugieren realizar una protesta en la puerta de la municipalidad junto a una radio abierta, los referentes senegaleses, y particularmente Cisé, desde el inicio pusieron reparos a este tipo manifestación. A Cisé le preocupaba que su comunidad fuera tildada de violenta y problemática por los medios de comunicación hegemónicos de la ciudad. De esta forma, Cisé opta por una propuesta más pacífica: realizar la presentación pública del protocolo en el patio de la universidad de la ciudad.

La agencia debe ser comprendida como producto de una negociación; en el caso particular de Cisé hubo, por un lado, una negociación con los miembros activos de la asociación y de la comunidad senegalesa, y por el otro con los actores externos a la comunidad. En las negociaciones los sujetos carecen de un control absoluto de los vínculos y por lo tanto no tienen asegurado el éxito de sus proyectos que motorizan sus accionares. En el caso de Cisé su proyecto de defender los puestos ambulantes, plan que incluía el rechazo por parte de toda la comunidad senegalesa de la propuesta de la municipalidad de trasladarlos a un galpón ubicado en las afueras de la ciudad, y como contrapropuesta el pago al municipio de un monto razonable de dinero por la actividad comercial realizada en la vía pública, fue desafiado por algunos senegaleses. El fracaso de su proyecto político, sumado a las tensiones que se generaron entre él y algunos de los senegaleses de la ciudad lo conducen a optar por alejarse de las actividades políticas y sociales.

Hemos mencionado que la agencia debe ser entendida como una capacidad que es construida y distribuida mediante mecanismos socioculturales y de forma desigual, en este sentido resta profundizar en futuras investigaciones como se da esta emergencia de la agencia en los referentes senegaleses, es decir problematizar quiénes son aquellas personas que han accedido a los puestos de la comisión directiva de la Asociación Senegalesa de La Plata y se han involucrado de forma activa en la vida de la asociación. Consideramos que a futuro esto puede abordarse desde la teoría de la interseccionalidad, enfoque que habilita a realizar una reconstrucción compleja del tejido de relaciones sociales y de las posiciones de los sujetos. La teoría tiene potencial analítico para comprender la desigual construcción y distribución de la agencia dentro de la comunidad de migrantes senegaleses de la ciudad de La Plata.

## Bibliografía

ESPIRO, María Luz; ZUBRZYCKI, Bernarda. Tensiones y disputas entre migrantes africanos recientes y organismos de control estatal. El caso de los senegaleses en la ciudad de La Plata. *Question*, n. 39, p. 109-121, 2013.

MORALES, Orlando Gabriel. Nuevas dinámicas migratorias globales y representaciones locales sobre los negros en Argentina. El caso de las percepciones de agentes de la Policía bonaerense sobre recientes migrantes africanos. *Sociedad y Discurso*, n. 18, 121-148, 2010.

ORTNER, Sherry. *Antropología y teoría social*. Buenos Aires: UNSAM Edita, 2016.

PITA, María Victoria; PACECCA, María Inés. *Territorios de control policial: gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2017.

STOLCKE, Verena. La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Estudios Feministas*, v. 12, n. 2, p. 77-105, 2004.

XI JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio profesional.  
Facultad de Trabajo Social. UNLP. 12 y 13 de Septiembre de 2019.

GRUPO DE TRABAJO: GT N 11: Organizaciones sociales, participación y género

**TITULO: Formas de asociación y participación de migrantes en zonas de La Plata**

AUTORES: Archenti, Adriana; Chale, Rosemary, Morencos, Marcelo; Palermo, Gimena

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: CEAMCRI-Fac. de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

archenti@perio.unlp.edu.ar, ro\_chale@hotmail.com, gimenapalermo@hotmail.com,  
mmorencos@gmail.com

La presente ponencia se enmarca en nuestra experiencia de investigación-extensión con migrantes en el area de La Plata y Gran la Plata, encuadradas en sucesivos proyectos UNLP<sup>1</sup>. En el contexto del actual proyecto de investigación continuamos relevando formas organizativas de diverso tipo, constitución, funciones y relación con distintos organismos estatales en todos sus niveles y/u organizaciones no gubernamentales. Las mismas van desde asociaciones formalizadas hasta núcleos de sociabilidad-asociatividad basados en criterios amplios y variables, tales como vecindad, origen, parentesco, amicales, laborales y otros. En ese sentido, se han recuperado experiencias promovidas por el estado en sus diferentes niveles -aquí la UNLP en el momento se constituye como un agente interviniente de interés- o por organizaciones no gubernamentales y otras que podríamos denominar auto gestionadas y que responden a nuestra categoría de nucleos de asociatividad.

En las acciones de extensión-intervención incorporamos en particular la variable de genero registrando además su intervención en las distintas experiencias.

Asimismo, trabajamos con mujeres participantes de asociaciones de migrantes formalizadas o con cierto grado de formalización, algunas de las cuales ocupan lugares de decisión, lo cual puede potencialmente impactar en los objetivos promovidos por la institución.

Desde una perspectiva comunicacional, realizamos una aproximación a programas radiales de la zona llevados a cabo por migrantes, pensándolos en términos de posibilidad de espacios de auto identificación y visibilización de problemáticas y reivindicaciones inherentes a la condición migratoria.

Territorialmente hemos tenido acceso a formas y experiencias organizativas con sede en el casco céntrico y en distintos barrios de la periferia de la ciudad.

---

1 Proyecto actual: "Migrantes: Participación, organización y derechos en contextos actuales". SeCyT-UNLP. CEAMCRI-Fac. de Periodismo y Comunicación Social.

En el caso del casco céntrico, la Confederación Latinoamericana Platense (CLAP), reúne a una serie de instituciones de migrantes latinoamericanos de distintos colectivos nacionales -bolivianos, chilenos, paraguayos, peruanos y uruguayos-. La misma comenzó a funcionar en el año 2007, por iniciativa, entre otros, de su entonces presidente, de origen chileno, sucedido posteriormente por un referente peruano y, a partir de 2012, presidida por Inés, de origen uruguayo<sup>i</sup>. La organización ha buscado desde entonces constituirse como un actor legítimo en el campo de interlocución que interconecta a los migrantes en general, las asociaciones de migrantes y diversos organismos del Estado receptor y de procedencia.

En el lapso que abarca desde 2007 a 2015, la CLAP desarrolló una intensa actividad en dos frentes principales: la resolución de cuestiones documentarias en tanto extranjeros en Argentina y la reivindicación del derecho a voto, fundamentalmente hacia los países de origen y también en los diversos niveles de elección local. En el primer caso hemos registrado su vinculación y compromiso de trabajo con la Municipalidad de La Plata y la Dirección Nacional de Migraciones en la implementación del plan de regularización documentaria “Patria Grande”.

En el segundo, se fueron organizando sucesivos Foros denominados de Migrantes y Derechos Ciudadanos que incluyeron reuniones en Chile, Argentina (específicamente en La Plata) y Paraguay. Su impulso inicial y constituyente fue la cuestión del voto en el extranjero, siendo que Paraguay, Chile y Uruguay no lo contemplaban aún en su legislación. La organización participó activamente y generó instancias de discusión e intervención en la arena pública en torno a este reclamo enunciado en el lenguaje de derechos, las cuales tuvieron sus instancias de mostración más intensa y convocante en los Foros mencionados.

Paralelamente a estos dos frentes hemos registrado en el tiempo la atención sobre otras problemáticas -vinculadas a los ámbitos laboral, educativo, de la salud, la discriminación, la trata de personas, la violencia hacia las mujeres-. las cuales no necesariamente han conllevado una focalización tan directa y continua como las dos mencionadas. En el marco de una progresiva resolución de la demanda sobre el derecho a voto en el exterior -en todos los casos excepto Uruguay- principal factor convocante en una etapa constitutiva de la asociación, y de recambios en el cuerpo directivo de la misma, asociados a la vez a los temas y mecanismos de apelación a las asociaciones de migrantes por parte de autoridades gubernamentales locales, constatamos un viraje hacia la puesta en foco de acciones e intervenciones asociadas a aspectos comprendidos en la esfera mas propiamente “cultural” en el sentido restringido de la misma, orientándose al rescate/desarrollo/transmisión de prácticas artísticas, religiosas, de tradición culinaria y el deporte, lo cual aparece manifestado en la participación en eventos convocados por la Dirección de Entidades y Colectividades de la Municipalidad de la Plata y celebraciones de fechas patrias y religiosas.

Interesa señalar cómo, por una parte, cuestiones en términos de la composición del grupo dirigente, sus orígenes y trayectorias particulares, las relaciones de poder e influencia al interior

del mismo, intervienen sobre la conformación de agendas, el grado y formas de participación y relaciones con factores de decisión tanto locales como de los países de origen. Por otra y a nivel más general, las dimensiones, condicionantes y oportunidades presentes en el ámbito político mayor incentivan o no a las organizaciones de migrantes a instalar o promover la defensa de determinados derechos en coyunturas particulares.

En cuanto a los barrios periféricos, hemos trabajado en Las Palmeras (Los Hornos), Bibiloni (Altos de San Lorenzo), y zonas de Villa Elvira, ámbitos conformados en situaciones de precariedad y vulnerabilidad en los cuales el acceso a bienes y servicios básicos ligados a la presencia y acción estatales están usualmente fuera del alcance o con grandes dificultades de acceso y que conforman un conjunto de manifestaciones espaciales resultantes del proceso de urbanización protagonizada por los sectores populares que se caracteriza por la autoconstrucción y una modalidad “ilegal, informal o irreglamentaria” de acceso al suelo (Jaramillo, 2012). Estos barrios, con sus particularidades socio culturales y formas de organización que interpelan los marcos tradicionales de acción institucional y política, presentan en su composición demográfica una alta proporción de habitantes de origen migrante limítrofe y peruano llegados a partir de la década de 1980. En el marco de las formas de organización que hemos señalado más arriba, la indagación en el territorio confirma la presencia de formas de reunión, convocatoria y acción que hemos asimilado a nuestra categoría de núcleos de sociabilidad-asociatividad. Tal como venimos observando, las mismas se han gestado en la confluencia de identificación de situaciones/reclamos/peticiones por cuestiones concretas o acontecimientos de magnitud a nivel barrial y acciones/propuestas de algunas organizaciones con presencia en la zona -centros comunitarios de extensión universitaria, movimientos sociales, iglesias, agrupaciones políticas, representaciones sindicales, colectivos de instituciones locales, delegaciones municipales-. Tanto las diferentes convocatorias como la participación no se presentan bajo la invocación de “migrantes” ni se restringen a los mismos, pero la mayoría de los participantes son de origen migrante latinoamericano y el tratamiento de problemáticas que los aquejan particularmente -tal cuestiones documentarias, laborales, de discriminación- está presente en la discusión y en las propuestas de acción.

Con respecto a estas formas de organización y su confluencia, las posiciones que denomináramos en trabajos anteriores mediadores “barrial” y “organizador”, con proyección en los planos inmediato y mediato en cuanto a su centralidad intermediadora en tanto nexo entre demandas y solución de problemas con respecto al primero y capacidad de organización/visibilización/continuidad en el tiempo de problemáticas más allá de coyunturas particulares en el caso del segundo, siguen proyectándose sobre necesidades estructurales que han adquirido relevancia pública desde los acontecimientos climáticos de 2013. Esto en el contexto actual de la profundización de un proceso de deterioro de las condiciones de vida y de



trabajo de los sectores con los que trabajamos. Hasta donde ha llegado la presente etapa de indagación, hemos registrado casos en los cuales estos agentes y formas de organización vienen logrando la promoción de ciertas demandas sociales y en ese sentido contribuyendo a la conformación de espacios más estables de asunción de derechos y participación ciudadana, aun en el contexto de las dificultades socio económicas imperantes en el momento actual.

A manera de ejemplo presentamos una aproximación a organizaciones presentes en el barrio Bibiloni, mientras que un desarrollo sobre el ámbito de extensión-intervención en Villa Elvira será presentado en el marco de otra presentación del equipo. El barrio Bibiloni se originó en diferentes etapas de expansión entre los años 2004 y 2010, y constituye uno de los asentamientos más grandes de la ciudad, definido por sus ocupantes como comprendiendo el espacio entre las calles 15 a 19 y 81 a 90. La población migrante es de mayoría peruana, siendo significativamente menor la presencia de paraguayos y bolivianos. En su contexto ubicamos al menos cuatro organizaciones generadas y con actuación relativamente continua durante el gobierno anterior. Se trata de la 30 de Agosto, presidida por una peruana y formada por ciudadanos de esta nacionalidad que se estaban asentando en la zona y en búsqueda de regularización de su condición migratoria, de acceso a la tierra y de participación en el sistema de derechos y deberes ciudadanos. Los Kokitos fue formada hace trece años en el contexto del programa nacional de cooperativas de trabajo. En la actualidad realizan tareas de limpieza en el barrio de acuerdo a la lógica de manejo y funcionamiento de este tipo de organizaciones por parte de la administración municipal actual, pero en su origen, además del desarrollo de funciones inherentes, trataron de fortalecer la formación y contención de los jóvenes mediante tareas de capacitación en diversos oficios. “El objetivo era sacarlos de la calle o reinsertar a los que habían estado en la cárcel y nadie tomaba” (referente local de organización).

Los piqueteros, tercera entre las más antiguas -organización formada por dos hermanos encuadrados en organizaciones sociales y que responden en la actualidad a la CETEP- intervinieron sobre un terreno destinado a plaza creando una biblioteca orientada a niños y realizando asimismo actividades de contención y recreación.

Entre las organizaciones posteriores encontramos Por una sonrisa, la cual surge como copa de leche luego de la inundación de 2013 motorizada en su propia casa por una migrante peruana en conexión con el movimiento Barrios de Pie y, actualmente, con ONGs como Ingeniería sin Fronteras y Fundación Si, La Plata. Posteriormente se organizará un comedor que, en palabras de su organizadora, “atiende a cuatrocientas personas”. Además, a partir de 2014 se llevan a cabo talleres de violencia de género.

Finalmente, la copa de leche, comedor y huerta La abuela se constituyó con funciones de refuerzo en el contexto de la administración municipal actual.

La red de relaciones que se conformó entre el espacio asociativo migrante y diversas instancias locales permitió el tejido de una trama que los mismos significaron como una posibilidad de fortalecimiento de su voz y a partir de ello la posibilidad de reclamar el reconocimiento de derechos sociales y el acceso igualitario a bienes materiales y simbólicos. Sin embargo, las elecciones de octubre de 2015 y las decisiones políticas, sociales y económicas del nuevo gobierno alteraron considerablemente aquel escenario, no solo en términos de afectación general de la población sometida a las mismas sino en particular por el intento de re semantización de la figura y el lugar de los migrantes latinoamericanos, traducida en términos legales en modificatorias a las leyes de migración No 25871 y de nacionalidad y ciudadanía No 346<sup>ii</sup>, que los resignifican en tanto sujetos de derecho y, en términos de las formas organizativas recogidas en esta ponencia, en un período situacionalmente variable de retracción e inactividad.

Sin embargo, si bien el viraje político del nuevo gobierno nacional erosionó ciertos modos asociativos migrantes, en base a poner en práctica dispositivos de desagregación, no es menos cierto que esa decisión posibilita maneras tendientes a contrarrestar algunos de sus efectos. Así por ejemplo, la 30 de Agosto adoptó como medida disparadora la incorporación de un grupo de abogados para capacitar y asesorar sobre el nuevo panorama jurídico legal. Cuestión apoyada, promovida e instrumentada desde la UNLP.

Asimismo, dispuso un área de difusión y capacitación para informarse y actuar al respecto. Por último y en una pronta y efectiva cobertura de contingencias previsibles, creó un fondo de ayuda económico asistencial con el propósito de beneficiar no solamente a los migrantes de su pertenencia, sino a los de otras zonas de la región, como por ejemplo los productores bolivianos residentes en Abasto, cuya cosecha y vivienda fueron afectados por una importante inundación. Así, la organización puede brindar un ejemplo de procesos de auto-reconstrucción de los migrantes en las condiciones actuales, creando nuevos sentidos en relación con la asociatividad que permitan abordar las demandas emergentes y los derechos vulnerados e incumplidos.

## **Bibliografía citada**

Jaramillo, S. (2012). Urbanización informal: diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actual. En C. Salazar (Coord.): *Irregular. Suelo y mercado en América Latina* (pp. 33-83). México: El Colegio de México.

---

i Los nombres de los referentes citados son ficticios, no así la denominación de organizaciones

- 
- ii El Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 sancionado el 30 de enero de 2017 modificó la Ley de Migraciones habilitando un procedimiento de detención y deportación express de los extranjeros sometidos a cualquier tipo de proceso judicial de carácter penal y también de quienes hayan cometido faltas administrativas en el trámite migratorio, como, por ejemplo, no haber acreditado el ingreso al país por un lugar habilitado. Ahora una persona emigrante que subsista de la venta callejera, puede ser denunciada penalmente por su actividad económica o por resistir un desalojo en la vía pública y ello implicaría su clasificación como expulsable.

Título del trabajo: **"El orgullo de abortar": Aproximaciones y disputas en la militancia de lesbianas por el aborto con misoprostol.**

Autoras:

**Florencia Caballer (/FSOC-UBA) / [florcaballer@gmail.com](mailto:florcaballer@gmail.com)**

**Morena Díaz (FFyL - UBA) / [diaz.morenaa@gmail.com](mailto:diaz.morenaa@gmail.com)**

Palabras claves: **activismo lésbico - aborto - derechos sexuales y (no) reproductivos**

## **Introducción**

En los últimos quince años hemos asistido a varias modificaciones en los marcos normativos de nuestro país<sup>1</sup> que conforman un corpus que expresa debates, experiencias militantes y políticas que consolidan un amplio marco en materia de derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Sin embargo, el aborto en Argentina sigue siendo penalizado, salvo en dos causales explicitadas en el Artículo 86 del CPN<sup>2</sup>.

En el año 2015 se publica el Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) del Ministerio de Salud de la Nación, en el que se incorporan normativas vigentes en nuestro país: se hablara de "personas con posibilidad de gestar un embarazo", aplicando las modificaciones incluidas en la Ley de Identidad de Género, el principio de autonomía referida a los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad y el concepto de salud definido por la OMS como el "completo estado de bienestar físico, psíquico y social, y no solamente la ausencia de enfermedades o afecciones". Estas modificaciones y la incorporación del misoprostol y del AMEU (Aspirado Manual Endouterino) como los dos métodos más seguros avalados por la OMS para interrumpir gestaciones no deseadas, ampliarán el terreno sobre el cual actualmente diversos colectivos de lesbianas y feministas se sostienen para llevar adelante dispositivos de acompañamiento en ILE.

Paralelamente a las transformaciones de los marcos normativos, en el año 2008, y previa modificación del Protocolo de ILE, el colectivo de "Lesbianas y feministas por la descriminalización del aborto" (LyF) realiza su aparición pública como grupo de visibilidad lésbica que comienza a brindar información telefónica, a través de "la línea", sobre la realización de abortos con misoprostol. Desde entonces, la información respecto del uso del misoprostol para realizar abortos, así como los dispositivos de acompañamiento o consejerías en ILE por parte de colectivos de mujeres y lesbianas, se vienen multiplicando.

Los dispositivos aquí mencionados, se plantean como estrategias comunitarias, colectivas, feministas y disidentes frente a la negación, omisión, proscripción y penalización del aborto que sostiene el Estado y sus instituciones: "plantear que el único aborto posible

---

<sup>1</sup> Algunas de las leyes a las que nos referimos son: Ley Nacional N° 25.673, N° 26.150, N° 26.130, N° 26.529, N° 26.485, N° 26.743.

<sup>2</sup> Se estima que en la Argentina se realizan entre 370 y 522 mil interrupciones de embarazo por año (Mario y Pantelides, 2009).

sea en el hospital es restringirlo a quienes tienen primero acceso a la salud y segundo, es seguir medicalizando una práctica que no requiere de la intervención médica; para nosotras, entonces el aborto popular es el aborto que podés hacerte vos misma, en tu casa, de forma segura” (LyF, 23/08/2013 - Página 12).

Esta creciente “legalización desde abajo” (Bellucci, 2014), a su vez supone un tercer componente que será el objeto primero en esta investigación: partiendo de la militancia organizada del grupo de LyF, este trabajo buscará indagar respecto de los significados que este grupo de visibilidad lésbica tiene en el ejercicio y construcción de dispositivos que buscan garantizar el acceso al aborto a partir de

una serie de entrevistas en profundidad a Luciana Sanchez; lesbiana visible y abogada que formó parte de la organización LyF. Por otro lado, hemos realizado observaciones participantes en una consejería conformada por lesbianas y mujeres que promueven la información y el acompañamiento para realizar ILE con misoprostol en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En los últimos meses, producto del tratamiento del proyecto de ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo en nuestro país, asistimos a una amplia movilización y debate que atravesó diversos escenarios, espacios, medios de comunicación. La “marea verde” cubrió las calles y acompañó las distintas instancias parlamentarias en las que se discutieron los proyectos de ley presentados. Si bien excede a este trabajo el análisis crítico de los últimos meses, resulta necesario situar los ejes abordados en este texto a partir del contexto actual.

### **Lesbianas y misoprostol**

La historia del misoprostol como estrategia abortiva en nuestro país y sobre todo en Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentra inherentemente vinculada con el activismo lésbico<sup>3</sup>. LyF, además del trabajo desde “la línea”, ha realizado desde su conformación diversas estrategias de acción: capacitaciones y articulaciones con equipos de salud de atención primaria en AMBA y otras provincias; articulaciones con municipios para la implementación de consejerías; trabajo a nivel regional con organizaciones de otros países; y acciones de cabildeo en instancias parlamentarias (LyF - Informe de actividades, 2010)

La elección del misoprostol como el método defendido por las lesbianas para militar el derecho al aborto también tiene sus particularidades e implicancias políticas. El misoprostol hasta el año 1998 era de venta libre. El uso de dicho medicamento para realizar interrupciones

---

<sup>3</sup> Verónica Marzano, Zulema Palma, Coco Gonorazky, “Gabi” Díaz Villa y Paula Torricella, en Buenos Aires como Valeria Flores, Ruth Zurbriggen y Graciela Alonso, desde Neuquén, serán algunas de las primeras lesbianas feministas en militar el aborto con misoprostol.

de embarazos no deseados era frecuente. La venta y utilización de dicho medicamento, alarmó al sistema médico y al estado, dando por resultado que en 1998 se establece que la venta del misoprostol debería realizarse con indicación médica y receta, restringiendo la venta libre, y habilitando por otro lado la venta ilegal, la suba de precios y la especulación monetaria.

Asimismo, LyF recoge el marco regulatorio del Protocolo ILE, las experiencias de "Mujeres al oeste"<sup>4</sup>, así como el conocimiento de "Women on waves"<sup>5</sup>, todo lo cual dará lugar al surgimiento del proyecto de "la línea". Así se conforma lo que una de sus fundadoras llama *"la primera organización de activismo lésbico que comienza a militar y disputar la joya del feminismo heterosexual, que es el aborto"*. Si bien el colectivo se constituyó como *grupo de visibilidad lésbica* la militancia por el aborto se constituyó en una de las principales líneas de su militancia. En relación a esto, la entrevistada comenta sobre la "extrañeza" que provocaba que un grupo de lesbianas trabajara sobre aborto:

*"(...) en esos años decir lesbianas era una ofensa: era ¿para qué? ¿Qué tienen que ver? Si quieren legalizar el aborto y dicen lesbianas están autoboycotando-se porque a la gente no le gustan las lesbianas. (...) Siempre tuvimos problemas con la palabra "lesbiana" siempre fue una discusión, y lo sigue siendo aún hoy, en cada nota, en cada ámbito era la discusión ¿por qué lesbianas? Nos cambiaban el nombre o ponían solo feministas... siempre el problema fue la palabra "lesbianas" (...)"*

Así mismo, plantea que:

*"no es el aborto como deseo en sí mismo sino que hay algo más que lo trasciende, que viene después, como un desafío, poner estas cosas sobre la mesa pero también escuchando los discursos de las militantes feministas heterosexuales que se agarran al aborto, como tema de militancia me refiero...como que también hay algo ahí de reafirmar la heterosexualidad"*.

En esta línea, es que podemos pensar como la "interrupción" de lesbianas en la militancia por el aborto supone ciertas disputas respecto del sujeto político que puede llevar adelante esta demanda. Como refiere nuestra entrevistada, detrás de la militancia del aborto por parte de lesbianas, *"hay algo más"*. Un análisis preliminar nos permite animar una primera hipótesis, ese "algo más" está ligada con una apuesta a la disputa con el mandato heterosexual.

Según Wittig (1982) la economía heterosexual implica un sistema de explotación en el que las mujeres están sometidas a la obligación *absoluta* de reproducir la especie como si

---

<sup>4</sup> Organización fundada en 1995, precedió a LyF, respecto del uso de misoprostol, pero no así respecto del activismo lésbico ligado a la militancia del aborto con pastillas.

<sup>5</sup> Asociación holandesa creada en el año 1995 y conocida mundialmente por la estrategia de realizar abortos en barcos, en los que se navegaba a aguas internacionales donde las leyes no restringen la realización de la práctica

fuera su función natural. Este sistema se sostiene mediante el contrato heterosexual de matrimonio.

La visibilización de la identidad política lésbica ligada al aborto con misoprostol será motivo de diversas estrategias semánticas dentro del colectivo LyF que ligarán la lucha política de la visibilidad lésbica con la práctica del aborto. Por ejemplo, uno de los lemas empleados será *“el orgullo de abortar”* para poner en escena que la práctica de abortar no necesariamente se atraviesa como una práctica dramática y, de esta forma *“sacar al aborto del closet”*, utilizando para hablar del aborto una de las metáforas más conocidas en relación a la visibilidad de las identidades no heteronormativas.

Asimismo, la categoría de aborto es re-apropiada mediante la idea de "abortar la heteronorma" como estrategia para visibilizar que *“hay una forma de vida posible por fuera de la heterosexualidad, que no digo que sea la panacea, pero es por lo menos diferente entonces, hacer eso visible, sacarlo del gueto”*.

Estas estrategias semánticas expresan algunas implicancias de la apuesta política de vincular el activismo lésbico y la práctica de abortar. En este sentido, se manifiesta una intención de *cruzar* militancias que aparentemente deberían estar separadas, produciendo esos "algo más" a los que refería nuestra entrevistada y ampliando los sujetos políticos que históricamente llevaron adelante las demandas por el aborto.

Por otra parte, se plantean tensiones en relación a la construcción de la sujeto que aborta. Si bien se incorpora la categoría de "personas con posibilidad de gestar un embarazo", según nuestra entrevistada:

*“hay una tensión (...) que no se resuelve con esto de “persona gestante” porque lo que me pasa con eso, por lo menos en el debate político es que la discusión se vuelve de nuevo esencialista y biologicista en términos de quien tiene útero o no, entonces en vez de incorporar, lo no heterosexual como sujeto político por distintas razones a discusión es “soy re piola porque digo persona gestante entonces reconozco a las lesbianas los varones trans y de ultima todos somos personas”, a mi la verdad que persona no me dice nada me parece un concepto muy hegemónico, no da visibilidad a los varones trans diciendo persona gestante”*.

Este esencialismo que la entrevistada refiere respecto de la utilización de la categoría "persona gestante" da cuenta de las disputas en el campo político respecto del lugar que tienen las identidades no cis-heteronormativas. Ya que si bien "persona gestante" se utiliza para incluir otros cuerpos, según la entrevistada *no da visibilidad* a lxs sujetos políticos que abortan, en tanto la identidad política de ese cuerpo queda absorbido/eclipsada por la tenencia o no de un útero.

Es así que este esencialismo crea un estereotipo respecto de persona que aborta, cerrando más que ampliando la posibilidad de pensar otros cuerpos/identidades que abortan:

*"[hay una] idea errada pero instalada que para a mí no se termina de combatir con esto de "persona gestante", que es que solo las pakis abortan, las lesbianas no abortan, las únicas que abortan o el gran sujeto que abortan son las mujeres heterosexuales, entonces si abortaste sos paki. Como una etiqueta, una confirmación de heterosexualidad (...) Por esta idea de que si abortas sos paki, entonces si sos lesbiana y abortas es porque algún chongo te comiste entonces sos menos lesbiana, sos mas paki, esa cuestión"*

En este sentido, la apuesta política de repensar estas categorías en uso, así como de militar el "orgullo" de abortar, desde la disidencia sexual, visibiliza, en el marco de una militancia hegemonizada por mujeres cis y heterosexuales, la necesidad de plantear ciertas fugas (esos "algo más") a la heterosexualidad y al cissexismo.

### **"Aborto legal, en cualquier lugar"**

La publicación en el año 2012 por parte del colectivo de LyF del manual *"Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas"* será el puntapié de los dispositivos de abortos con misoprostol que se multiplicarán exponencialmente no solo por su efectividad, sino también por su accesibilidad y seguridad. Hablar de misoprostol implica hablar de aborto sin el cuerpo médico, sin el aparato de la medicina hegemónica, históricamente dominada por varones.

En este sentido la disputa entre un activismo ligado al derecho al "aborto en el hospital" y el derecho al "aborto en cualquier lugar", como dicen las consignas, será el punto de discusión más fuerte entre las feministas y lesbianas, así como esta disputa quedará plasmada por la pertenencia o no a "La Campaña". La complejidad de esta discusión hacia dentro de los activismos en torno al aborto sigue siendo un gran divisor de aguas: más allá de la resistencia histórica de "La Campaña" a realizar abortos y a reconocer la ejecución de abortos mediante el misoprostol, las acciones de la "Red de Socorristas de feministas que abortan" comenzarán a desarrollarse dentro de "La Campaña", mientras que LyF y otras grupos organizadas formarán consejerías en aborto con misoprostol sin formar parte de esta. Todas ellas con diferentes formas y lógicas organizacionales pero con una premisa común: el aborto domiciliario medicamentoso orientado y acompañado por lesbianas y mujeres.

### **Conclusiones**

Las disputas hacia dentro del movimiento de feministas y lesbianas en la Argentina fueron creciendo, desde el rechazo a la visibilización de las lesbianas y la utilización del misoprostol para garantizar los abortos, hasta el cuestionamiento sobre la vinculación entre las lesbianas y el aborto generaron diferencias y rupturas hacia dentro de dichos espacios.



Se comenzó en este sentido a establecer diferencias entre quienes sostienen una militancia activa por el derecho al aborto en el hospital y medicalizado, y quienes militan el derecho a una práctica des-medicalizada y ambulatoria.

De esta forma, “lesbianas” y “misoprostol” recobran una nueva significación disidente hacia dentro de los feminismos en la Argentina, sosteniendo con prácticas consolidadas una experiencia que a lo largo de años se ha ido perfeccionando y difundiendo entre diferentes grupos que cuestionan cuál debería ser el rol médico en las intervenciones de gestaciones no deseadas como así también, la disputa política del aborto hegemonizado históricamente por mujeres cis heterosexuales en el hospital.

Esta disputa entre la autogestión colectiva feminista y disidente que supone el aborto medicamentoso, no sólo ha sido parte de las discusiones en asambleas durante los Encuentros Nacionales de Mujeres, sino que también ha sido y es parte de la disputa parlamentaria en la agenda actual. Es así, que cada vez que el proyecto de “La Campaña” ha sido presentado en la cámara, fue con una omisión explícita al uso del misoprostol como método seguro para interrumpir gestaciones no deseadas.

Hoy día podemos afirmar que si las muertes por abortos han disminuido, es y fue gracias al aborto medicamentoso y las intervenciones colectivas. Es en este sentido que durante las últimas discusiones parlamentarias, resulta llamativo el silencio respecto de los dos proyectos de ley que actualmente tienen estado parlamentario: uno que trata la producción nacional y pública de misoprostol y otro que propone la incorporación del mismo al Plan Médico Obligatorio.

Nos animamos a afirmar que no nos resulta casual, que siendo las lesbianas, históricamente marginadas de las lógicas institucionales, invisibilizadas por la sociedad y el sistema médico hegemónico, las mismas que hemos tenido que construir(nos) espacios de circulación y colectivización de información, y de acompañamiento y defensa del aborto medicamentoso ambulatorio. De esta forma, si la lesbiana es para Wittig una *esclava fugitiva*, una *prófuga* de su clase, al romper con el contrato heterosexual y el mandato de (re) producir la especie, el aborto con misoprostol acompañado por lesbianas introducirá una fuga, en algún sentido, poniendo en escena no solo el derecho a elegir sobre nuestros cuerpos sino poner en la mesa de discusión el cuestionamiento a la heterosexualidad obligatoria como régimen político y el supuesto de la maternidad como destino ineludible de las mujeres y personas gestantes.

### **Bibliografía**

-Bergallo, Paola y Ramón Michel, A. (2009). “El aborto no punible en el derecho argentino”, Hoja Informativa nº 9. CEDES, FEIM, IPPF: Buenos Aires, Argentina.

-Del Río Fortuna y Lavigne (2010). Una mirada antropológica de dos políticas públicas en sexualidad en la ciudad de Buenos Aires. Revista Propuesta Educativa, N° 33, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina, 95-104. Disponible on-line <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/jovenes/9.pdf>.

-Nari, Marcela (2004). "Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940". Buenos aires: Editorial Biblos

-Tarducci, Mónica y Rifkin, Débora. (2010). "Fragmentos de historia del Feminismo en Argentina" En: CHAHER & SANTORO (eds.) Las palabras tienen sexo II. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones

- Trebisacce, Catalina (2015). "Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres". En: D'Antonio, Débora (Comp.) Deseo y represión: Sexualidad, género y Estado en la historia reciente argentina. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

-Wittig, Monique (1982). "El pensamiento heterosexual y otros ensayos" Beacon Press, Boston: Editorial EGALES.

#### Fuentes y páginas web consultadas

-Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. Ministerio de Salud de la Nación, 2015. Link: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo\\_ile\\_octubre%202016.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf)

- Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto - Informe de Actividades, 2010. Link: <http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/publicaciones/abortoconpastillas-informe-2010.pdf>

**Una aproximación a las estrategias organizativas de mujeres feministas en la región de Puno.**

Fernández Navarro, Camila

[camiifernandez@hotmail.com](mailto:camiifernandez@hotmail.com)

UNLP - Facultad de Trabajo Social

**Introducción**

En la siguiente ponencia me propongo analizar y reflexionar sobre la experiencia transitada en Puno, Perú en el marco del proyecto de investigación “Movimientos Sociales, Participación y Género: Investigación Participante en Cuzco y Puno”, haciendo hincapié en el dialogo y acercamiento a la organización “MR”.

El primer encuentro con la organización fue el cuatro de marzo, y fue la primera en abrirnos las puertas para realizar el trabajo de campo propuesto. Es importante mencionar que, el contacto con dicho espacio surgió por fuera del proyecto de investigación y fue una iniciativa de una compañera peruana que facilitó nuestro contacto con ellas, ya que lo consideraba como un gran aporte al trabajo que pretendíamos realizar.

Tuvimos dos encuentros con la organización MR, en ambos realizamos la técnica de grupo de discusión<sup>1</sup>, la cual nos permitió reunirnos y dialogar con las compañeras sobre la dinámica y el funcionamiento de la misma, sus objetivos, sus integrantes y los ejes del trabajo que realizan en la comunidad.

En este sentido, retomando el relato de las compañeras me centraré en desarrollar lo que considero un gran aporte de la organización, por el esfuerzo que conlleva y los desafíos que atraviesan, que es la visibilización de la violencia de género en la comunidad peruana.

Por otro lado, me interesa reflexionar sobre el aporte del feminismo comunitario en la organización MR, teniendo en cuenta que se enmarca bajo un enfoque de derechos y de género, y además, un enfoque intercultural.

---

<sup>1</sup> “El objetivo máximo de los grupos de discusión es lograr un diálogo lo más natural posible con una orientación u objetivo claro, planificándolos y sometiénolos a controles de veracidad y fiabilidad.” ( Torillo, 2016, p. 55)

## **Desarrollo**

### **Un primer acercamiento a la organización Manuela Ramos.**

MR es una organización social y política sin fines de lucro, que intenta contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres desde una perspectiva feminista, comprometida con la justicia social, los valores democráticos y el respeto a los Derechos Humanos. Y además, pretende mejorar la situación y posición de las mujeres en la sociedad peruana.

Sus miembros, trabajan y se organizan bajo cuatro líneas estratégicas: Derecho a una vida sin violencia, derechos económicos, derechos políticos y ciudadanía, y derechos sexuales y reproductivos; cuyos ejes transversales son, el enfoque de género, el enfoque de derechos, intercultural y de medio ambiente.

Esta organización fundada en Perú hace más de cuarenta años, pero establecida en Puno desde 1995, desarrolla diferentes programas que contribuyen a su misión mencionada anteriormente. Entre ellos se encuentran: el programa de autonomía económica de las mujeres, donde a través de bancos comunales, se otorgan créditos apoyando y confiando en las mujeres una determinada suma de dinero para fomentar y motivar su mayor grado libertad económica. Según las integrantes de la organización, este programa cuenta con más de cinco mil socias, solamente en la región de Puno.

Por otro lado, apoyan y acompañan a los proyectos de las artesanas de diferentes comunidades campesinas. Estas experiencias, recuperando el relato de las integrantes, permiten visibilizar realidades muy diferentes vinculadas a los espacios donde se desarrollan, es decir entre espacio urbano y rural. En este sentido, coincido con Salva (2000), quien menciona que

“Las mujeres rurales (...) debido a la inequidad de género, son discriminadas en cuanto al acceso a los medios de producción, además de la existencia de marcados roles de género que son parte de la vida cotidiana dentro de sus familias, los cuáles exigen un doble trabajo por parte de ellas: el cuidado de los hijos y las labores rurales; esto sin contar con la participación activa de las mujeres dentro de las actividades de su comunidad dando como resultado triples jornadas de trabajo. Por otro lado, la violación de ciertos derechos humanos, como el derecho a la información, la participación, la asociación, la no violencia, y educación, impiden que las mujeres tengan acceso a la tierra y otros recursos productivos”. (p. 8)

Por otro lado, las integrantes de la organización hacen referencia a que en Puno, no es lo mismo pertenecer a la comunidad Aymara que la Quechua, viven realidades distintas. Por ejemplo, los Aymaras, tiene más disponibilidad a las iniciativas productivas y económicas, las mujeres pueden salir y recorrer la calle, no se les atribuye meramente el rol de casa, además, en su mayoría, están vinculadas a una iniciativa productiva, venden jugo de Quínoa, o están asociadas a la comercialización de sus productos. En la comunidad Quechua, por el contrario, a la mujer se la reduce a las tareas del hogar, pueden estar asociadas a alguna forma de actividad económica como asistir a la venta de feria, pero de manera esporádica.

A su vez, las compañeras realizan programas de capacitaciones en las diferentes comunidades, donde se abordan temáticas tales como: violencia de género, violencia hacia las mujeres, acoso político, acoso callejero, derecho de pueblos indígenas, entre otras.

### **La importancia de tomar la palabra**

Luego del encuentro con la organización y del cierre del trabajo de campo, pude comprender la importancia que tiene la organización para la región de Puno y para la totalidad de Perú. Ya que, visibiliza y capacita sobre la violencia de género. Es decir,

“la violencia que se ejerce sobre las mujeres, niñxs y personas de la comunidad LGTTTBIQP (Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales, Queers, Pansexuales) desde las estructuras de poder del patriarcado. Podemos pensar la violencia en dos dimensiones diferentes: una estructural y otra vincular. La violencia estructural se relaciona con los modos en que fue organizada nuestra sociedad: de manera asimétrica y jerárquica. La violencia vincular es una expresión de la violencia estructural. Es la que se despliega entre personas que tienen un vínculo: padre-hijxs, marido-esposa, entre novixs, jefx-empleadx, médicx-paciente, etcétera.” Bolla et. al (2019)

En este sentido, a pesar de que, como menciona Mirtha Tagle (2007), históricamente las mujeres han permanecido como ciudadanas de segunda categoría, sin posibilidades de gozar y hacer valer sus derechos, “MR” refleja el avance del movimiento feminista de los últimos años, mas allá de que esta sociedad patriarcal siga complejizando la relación de la mujer con los espacios políticos y relacionados a las esferas de poder.

De esta manera, la organización tomo la palabra en Perú, le puso nombre a lo que estaba sucediendo y sucede, y gracias a ello, posibilitó y permitió que las mujeres de su país puedan tener una mirada más amplia, reconocer en sus

vivencias el tinte de la violencia de género, la violencia machista que nos atraviesa, nos condiciona, nos lastima.

Como mencione anteriormente, “MR” realiza capacitaciones con las mujeres de distintas comunidades, con estudiantes de la universidad, realizan campañas en la calle para sensibilizar a la gente acerca de lo que es el acoso político, el acoso callejero, entre otras temáticas. Y, además, tienen un programa radial llamado “En sintonía con las mujeres”, donde generan debates, brindan información sobre problemáticas que las afectan y los espacios donde asistir en caso de que necesiten ayuda.

De esta manera, en un contexto donde mujeres de la región entienden que por estar casadas le pertenecen a su marido, son su propiedad y por ello deben permitir las diferentes manifestaciones de violencia que ejercen los mismos sobre ellas, la organización ratifica su importancia y relevancia en la tarea de visibilizar las diferentes modalidades de violencia.

Además, en la comunidad en general se desconocen las leyes<sup>2</sup> que regulan la violencia de género y los centros a los cuales se puede asistir para pedir contención y apoyo ante una situación de esta índole, lo cual deviene en que sus derechos sean completamente vulnerados dentro del ámbito privado, como la familia, y en el ámbito público bajo un Estado ausente que decide ignorar la problemática.

En este contexto desfavorable para la comunidad peruana, donde el gobierno no brinda las condiciones para que las mujeres en situación de violencia puedan denunciar, no otorgan los recursos económicos necesarios para abordar el problema, además de no brindar capacitaciones a quienes reciben las denuncias y al personal de diversas instituciones, “MR” es una organización fundamental, que se percibe como un espacio al cual acudir para solicitar información, acompañamiento, apoyo y contención.

Consecuentemente, esta posición de la organización ha traído problemas para la misma, reflejados en una intensa persecución política donde los hombres reclaman por la postura política que reivindican y amenazan a las mujeres que la integran.

Por otro lado, MR apoya y fomenta un proyecto llamado “Vigilancia ciudadana<sup>3</sup>”, donde se fomenta la participación política de las mujeres puneñas. Al

---

<sup>2</sup> <https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/10/Marco-Normativo.pdf>

principio el espacio era coordinado por un grupo de mujeres artesanas y luego se fue extendido a toda la comunidad. El espacio se desarrolla en el marco de diez sesiones donde, en un primer momento se capacita e informa sobre las modalidades de violencia. Y, por otro lado, las integrantes deben repensar a las instituciones públicas y privadas a las que asisten, a fin de poder desentrañar el tipo y la calidad de atención que brindan, especialmente hacia las mujeres que las habitan, pertenecientes en muchos casos a las zonas rurales.

### **Aportes del feminismo comunitario para pensar la organización**

Para continuar, considero muy interesante pensar a la organización desde los aportes del feminismo comunitario. Según Lorena Cabnal (2010), el mismo refiere a

“una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena. Esta propuesta ha sido elaborada desde el pensamiento y sentir de mujeres indígenas que nos asumimos feministas comunitarias (...) para aportar a la pluralidad de feminismos contruidos en diferentes partes del mundo, con el fin de ser parte del continuum de resistencia, transgresión y epistemología de las mujeres en espacios y temporalidades, para la abolición del patriarcado originario ancestral y occidental.” (p.12)

Las integrantes de la organización MR han manifestado a lo largo de los dos encuentros que se proclaman una organización feminista, pero en su discurso interpreto que adhieren al modelo del feminismo occidental<sup>4</sup>, es decir a aquel que, según Gargallo (2013) “es concebido desde los fundamentos o bases de la modernidad”, donde no se cuestiona la imposición del modelo occidental en los países latinoamericanos.

Desde mi posición, entiendo que pensar al Feminismo comunitario desde la organización podría traer nuevos debates y desafíos para sus integrantes y la comunidad de Puno en general. Como por ejemplo, reivindicaciones de derechos específicos como mujeres indígenas, que comiencen desde la identificación de una construcción feminista desde el imaginario occidental, para luego ir dando lugar a la construcción de un feminismo comunitario y autónomo.

En este sentido, Cabnal (2010) plantea que

“partiendo de que las mujeres indígenas se asuman como sujetas epistémicas, porque dentro de las relaciones e interrelaciones de pueblos originarios, tienen solvencia y autoridad para cuestionar, criticar y proponer aboliciones y deconstrucciones de las

---

<sup>4</sup> Me gustaría haber indagado si eso se debe a que no existe desde el espacio una identificación con el feminismo comunitario o al desconocimiento de este.

opresiones históricas que vivimos, podrán aportar enormemente con sus ideas y propuestas para la revitalización y recreación de nuevas formas y prácticas, para la armonización y plenitud de la vida.” (p.13)

En este marco, considero que el acercamiento de la organización a los aportes del feminismo comunitario puede profundizar el camino que “MR” viene transitando, donde se mencionan y problematizan las vivencias de situaciones de violencia de las mujeres en las comunidades.

### **Reflexiones finales**

A lo largo del discurso de las compañeras, logre entender una vez más, el poder que tiene el feminismo en nuestra sociedad, y su capacidad de transformación. Y, particularmente, la relevancia que tienen organizaciones como “MR”, donde se abraza a las mujeres, se las acompaña, se les da un lugar de relevancia, apoyando e impulsando su autonomía a pesar de las diversas y complejas situaciones de violencia.

Me resultó muy emotivo escuchar sus historias y como ellas mismas se fueron transformando en el paso por la organización, como les aportó a cuestionar el rol que tenían en su familia y a confrontar su propia cultura e historia para problematizar el lugar que ocupaban. Camino que continúa y que implica repensar constantemente nuestras prácticas y sentidos.

Considero sumamente relevante y positivo que la organización fomente y apoye proyectos donde se les dé a las mujeres un lugar de poder, de debate, de reflexión acerca del funcionamiento institucional de Puno, donde además de garantizar determinadas condiciones para el buen funcionamiento de esos espacios, aporta al empoderamiento de las mujeres, a su posibilidad de proyección en otras actividades por fuera de las tareas del hogar y de la producción económica.

Finalmente, entiendo que el feminismo comunitario puede proporcionar a la organización, las herramientas para interpelar lo ancestral de su cultura, repensar las prácticas que se repiten de generación en generación, profundizar lo impenetrable de sus costumbres, que reiteradas veces demuestran ser reflejo de una sociedad patriarcal que fomenta y sostiene la desigualdad entre hombres y mujeres, y las prácticas violentas de explotación, discriminación y opresión que de ahí se desprenden. Para ello, hay que tener en cuenta que los roles y relaciones entre varones y mujeres, han sido generados y reproducidos como patrones de



comportamiento por la sociedad, en donde la desigualdad y la asimetría de poder que hay entre géneros, ha concebido deterioro y reducción en las posibilidades de participación de las mujeres. Es a través de valores, principios y actitudes que actúan como un modelo y/o estilo de vida y cultura que perpetúa dicha desigualdad. (Hasan, 2007).

Y, por otro lado, considero que puede ser el precursor para reconocer y valorar sus prácticas y experiencias enriquecedoras, repensarse desde la autocrítica y reflexión, reconociendo en el trayecto, el tinte de su propio pueblo, de su propia comunidad.

## **Bibliografía**

Beltran Peredo Elizabeth (2017) Poder y Patriarcado: reflexiones sobre el poder, cultura y transformaciones sociales desde la experiencia de Bolivia, recuperado de

<https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Estado-del-poder2017/5.Patriarcado-Estado-del-poder2017.pdf>

Bolla, L; Dagnino Contini, A; Ekkert, O; Fernández Michelli, V; Gotta,E; Segura, V; Siri, A; Stange, C;Talamonti, P (2019). Herramientas para hacer frente a la violencia de género. La Caracola. Capítulo 3: “¿Qué es la violencia de género?

Cabnal, L. (2010) Feminismos diversos: el feminismo comunitario. ACSUR. Capítulo 2: Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala.

Gargallo, F. (2013) Feminismos desde abya yala. México: CORTE Y CONFECCION. Introducción: "La pregunta por los Feminismos no occidentales en AL"

Hasan, A (2007) "Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional". Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Vetana25/140-167.pdf>

Salva María Cristina (2000) Horticultoras, madres y cuidadoras: "Mujeres y subjetividad en espacios rurales", recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45534/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45534/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torillo, D. En Schettini, Cortazzo (2016) Técnicas y estrategias de investigación cualitativa Sedici. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53686>

#### **Otras fuentes consultadas**

Marco normativo contra la violencia familiar y de género. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.

<https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/10/Marco-Normativo.pdf>

## **Una aproximación a los discursos acerca de las mujeres en espacios rurales en Puno, Perú.**

### **GT N° 11: Organizaciones sociales, participación y género.**

Garrós, Rosario (Estudiante Lic. en Trabajo Social – FTS UNLP)

rosariogarros@gmail.com

Morales Pizzo, Micaela (Estudiante Lic. en Trabajo Social – FTS UNLP)

micaelamoralespizzo@hotmail.com

### **Introducción**

En marzo del año 2019 tuvimos la oportunidad de participar del trabajo de campo realizado en Puno (Perú) en el marco del Proyecto de Investigación “Movimientos sociales, participación y género: investigación participante en Puno, Perú”. Durante nuestra estadía realizamos entrevistas y grupos de discusión con distintas organizaciones de mujeres y participamos de otras actividades surgidas allí. Si bien cada uno de estos encuentros podría ser objeto de ponencia, elegimos comenzar a pensar lo sucedido en nuestra visita a una institución estatal (de aquí en adelante, “Tambo”) debido al impacto que tuvo en nuestras subjetividades y, a la vez, debido a que fue el único acercamiento que tuvimos con una institución del Estado Peruano.

En la presente ponencia nos proponemos, en primer lugar, hacer una breve descripción acerca de la institución y del centro poblado donde se encuentra para, luego, poder desarrollar los discursos acerca de las mujeres que se hicieron presentes allí por parte de un trabajador del Estado, de los funcionarios y, por último, de docentes y estudiantes de la escuela del centro poblado.

Estos discursos se hicieron presentes en distintos escenarios y, si bien existen similitudes en las líneas discursivas, también se presentan diversas particularidades en cada uno de los sujetos. Para explicar las características de estos discursos, desarrollaremos tres apartados diferentes: en primera instancia, haremos referencia al discurso de un trabajador del Estado caracterizado por pensamientos claramente moralizantes, pero que no por ello deja de buscar problematizar la violencia hacia las mujeres. En segundo lugar, tomaremos las palabras de funcionarios públicos que reflejan una clara naturalización de la violencia y relatos sumamente paternalistas. En tercer lugar, desarrollaremos los discursos reflejados en las palabras de los docentes, quienes expresaron su

preocupación por construir estrategias tendientes a generar vínculos más igualitarios.

Por último, enunciaremos una serie de reflexiones que llevamos adelante a partir de nuestra presencia en este encuentro, de los sentimientos y sensaciones que nos fueron surgiendo y de la preocupación por los discursos que reflejan una clara vulneración a los derechos de las mujeres.

### **Acerca de la institución**

Nos centraremos en una institución estatal de un centro poblado ubicado en el Distrito de Caracoto, Departamento de Puno, Perú. Se encuentra a aproximadamente dos horas de la ciudad de Puno, polo de desarrollo económico y donde se encuentran la mayoría de las instituciones estatales, y cuenta con una población de aproximadamente 1900 habitantes. En los últimos años se inauguró en este centro poblado un “Tambo”, perteneciente al Programa PAIS - un programa social que, según su página oficial, “busca acercar los servicios del Estado a la población vulnerable de zonas rurales dispersas y contribuir a la reducción de brechas o carencia de servicios públicos en dicho ámbito”. Estos Tambos son “Plataformas de Servicios” que buscan la presencia efectiva del Estado en el ámbito rural y que, para ello, cuentan con “personal capacitado y equipamiento moderno, que facilitan de forma gratuita a todas las entidades públicas y privadas”, buscando, de esta manera, la accesibilidad a todos los “servicios” sociales y productivos para la “población pobre y pobre extrema” de estos espacios.

Cada uno de estos Tambos buscan generar respuestas a los problemas de la comunidad en la que se encuentran mediante la participación de la población. En este marco, a inicios del año 2019, en el Tambo se realizó un “diagnóstico comunal participativo” en el que se identificaron diversas problemáticas vinculadas a la salud, la educación, las actividades productivas, el ambiente, etcétera, y se mencionaron las causas y posibles estrategias para solucionarlas. Cuando comenzamos a leer este diagnóstico, nos sorprendimos al notar que la “violencia familiar”<sup>1</sup> no era un problema para la población o que, al menos, no se identificó como una problemática.

Si bien, como decíamos, esto no se identificó formalmente como un problema, durante nuestra estadía en Puno - y, específicamente, en el marco del

---

<sup>1</sup> Si bien generalmente utilizamos la categoría “violencia de género” para referirnos a este tema, en este trabajo utilizamos “violencia familiar” para respetar los modos de construir y enunciar el problema de la población en cuestión.

dictado de un curso de posgrado en la Universidad Nacional del Altiplano - las docentes a cargo del Proyecto conocieron a Enrique<sup>2</sup>, un trabajador estatal que se desempeña en el Tambo, quien nos invitó a conocerlo y brindar una “charla motivacional sobre violencia familiar” para docentes de escuelas primarias y secundarias de la zona. Aunque la idea de una “charla motivacional” no nos convencía, decidimos aceptar la invitación ya que se trataba de una oportunidad importante para conocer otras realidades de sectores que aún no habíamos conocido.

Esta disconformidad con el objetivo propuesto originalmente para la charla surgía debido a que consideramos que las técnicas de enseñanza motivacional, en muchas ocasiones, rozan los discursos moralizantes y culpabilizantes, en tanto la intervención se basa en “motivar” a las mujeres que viven situaciones de violencia desconociendo los condicionamientos estructurales. Si bien consideramos que es necesario trabajar mediante la palabra y la escucha con las mujeres que viven situaciones de violencia, entendemos que una intervención no re-victimizante debe partir de considerarlas sujetas de derecho y personas potencialmente autónomas con capacidad transformadora, por lo que las estrategias adecuadas no se vinculan con lo “motivacional” sino con la construcción de espacios colectivos y de políticas públicas que les permitan no sólo prevenir situaciones de violencia sino también ser acompañadas mediante dispositivos de abordaje integral que garanticen derechos básicos como el trabajo y la vivienda cuya ausencia es lo que, en definitiva, muchas veces imposibilita que puedan alejarse de las personas que ejercen violencia sobre ellas. Aquí nos parece importante resaltar que la idea de “motivación” no apareció por primera vez en esta ocasión sino que, durante nuestra estadía en Perú, escuchamos en reiteradas oportunidades esta categoría vinculada a la de “emprendedurismo”, “liderazgo”, “empoderamiento”, “capacitación”, etcétera. En este sentido, si bien realizamos una breve crítica de este concepto, consideramos que es necesario ahondar en las categorías conceptuales que se están utilizando debido a que, en definitiva, expresan la forma en que construyen los problemas y, sobre todo, las estrategias que llevan adelante para intervenir sobre ellos.

A pesar de estas críticas y debates previos que surgieron en el equipo, aceptamos la invitación y nos dirigimos hacia el centro poblado. Cuando llegamos, luego de dos horas de viaje en distintos transportes públicos, nos encontramos con una institución en el medio de grandes terrenos rurales, dividida en tres partes: una estructura con pequeñas oficinas, una con cocina, vestidores y baños y, por último,

---

<sup>2</sup> Los nombres propios son ficticios con el objetivo de preservar la identidad de las personas.

otra estructura con aulas para usos múltiples. A su vez, nos parece importante mencionar el sentido de pertenencia que notamos en las personas que asistieron a las actividades, entendiendo que este es el lugar que nuclea todas las actividades estatales y privadas desarrolladas en la zona y que se presenta como un lugar de contención donde se puede acudir y saldar consultas, acudir a capacitaciones, vincularse con diversos organismos estatales, etcétera.

### **Similares pero diferentes: los discursos de diversos actores en el territorio**

Para analizar la actividad desarrollada en el distrito de Caracoto estructuraremos la jornada en tres momentos principales: un primer momento donde tuvimos la oportunidad de realizar una entrevista no-estructurada a un trabajador estatal del Tambo, un segundo momento en el que desarrollamos una pequeña charla con regidores<sup>3</sup> y un tercer momento en el que realizamos un conversatorio con docentes y estudiantes de la escuela del centro poblado. En estos tres espacios, si bien hubo ciertas líneas discursivas en común, pudimos identificar diferencias entre los discursos del trabajador del estado, de los regidores y de los docentes. En este sentido, nos interesa reponer estos discursos entendiendo que son sociales y atraviesan las prácticas en tanto construyen los problemas, describen hechos desde distintas perspectivas, caracterizan sujetos, jerarquizan ciertas dimensiones del problema e invisibilizan otros, etcétera. Tal como plantea Pizarro (2017), el discurso refleja las instancias de poder, los niveles de relaciones sociales en la población y las consideraciones sobre el otro. Este - dice la autora - da cuenta de “ideas, principios y conocimientos”, es siempre intencional en tanto “es portador de un mensaje previamente concebido y elaborado por el comunicador o emisor” (p. 9) y no existe aislado o independiente de otros, sino que entre ellos se da una intertextualidad. Por último, la autora plantea que todo discurso está histórica y socialmente condicionado, como toda práctica social, por estructuras sociales y, a su vez, controlan esta estructura.

### **Primer discurso: entre la moralización y la problematización**

---

<sup>3</sup> Los regidores son funcionarios públicos electos mediante el voto cuyas funciones comprenden la asistencia y la participación en las sesiones del Concejo y de las Comisiones Municipales. Estos votan las iniciativas municipales y pueden proponer normas y ordenanzas, a la vez que les corresponde participar en los asuntos que les encomiende el Concejo o el alcalde, y sobre todo atender a los ciudadanos y las organizaciones sociales.

En el camino desde Puno - donde nosotras nos alojábamos - hasta la institución tuvimos la oportunidad de conversar con Enrique, un trabajador estatal que se desempeña en el Tambo quien, originalmente, nos había invitado a brindar la “charla motivacional sobre violencia familiar”. Durante las dos horas de viaje hacia la institución, conversamos con él sobre distintos temas. Si bien fue una conversación extensa que nos brindó mucho contenido para pensar la construcción del problema de la “violencia familiar” desde el Estado, aquí tomaremos sólo los aspectos principales. Aquí consideramos necesario aclarar que de ninguna manera estamos planteando que su discurso sea fiel reflejo de las líneas discursivas fomentadas desde el Estado, pero sí creemos que es necesario reponerlo en tanto nos permite comenzar a pensar la incidencia de los discursos en las prácticas de la institución e, incluso, los discursos habilitados desde la esfera estatal tanto por acción como por omisión.

Para pensar esto, tomaremos dos frases textuales que enunció Enrique durante la entrevista, que cristalizan otros discursos que aparecieron reiteradas veces durante el encuentro.

*“(…) el caso de planificación familiar acá es terrible. Ejemplo de eso es el caso de una señora que la enfermera de la posta de salud fue a su casa y ya estaba dando a luz, y la señora ya estaba totalmente amarilla, triste, y eso también fue irresponsabilidad de ella porque le preguntó por los controles porque la posta ni siquiera sabía que estaba embarazada (...) y eso es también falta de planificación familiar y que no hay información, se dan cuenta las mujeres cuando están mal, ¿no? Conocen los síntomas, como que no le tomó importancia, y podría morir o pasar algo grave por esa irresponsabilidad, y así estamos”.*

Este primer enunciado está vinculado con el planteo que hace Federici (2010) acerca de la construcción de discursos que representan a las mujeres como irracionales, “excesivamente emocionales” e “incapaces de manejarse por sí mismas” que crearon las condiciones necesarias para una serie de prácticas de subordinación de sus cuerpos bajo el control masculino y del Estado. Aquí podemos ver claramente cómo se ha ido consolidando la tendencia a la culpabilización de las mujeres que no realizan los controles prenatales o que no consultan en el momento que las instituciones sanitarias suponen que esto debería ocurrir, desconociendo los condicionamientos estructurales y posibles impedimentos que tienen las mujeres a la hora de asistir a los centros o “postas de salud”.

Ante nuestra re-pregunta acerca de la presencia de programas de educación sexual en el territorio, Enrique nos comentó que

*“las señoritas de las postas de salud han hecho intervenciones y charlas sobre educación sexual, planificación familiar y todas esas cosas, pero las mamás muy poco le toman importancia a esas cosas, les dices y al rato se olvidan, les dan preservativos pero en el medio rural no usan ese tipo de prevenciones, no conocen*

*ni un preservativo, no conocen la T de cobre, no conocen los condones para mujeres ni la pastillas del día siguiente capaz”.*

Si bien en toda la entrevista notamos una clara preocupación por las situaciones de violencia que viven las mujeres del medio rural, la cual se vio reflejada en distintos comentarios acerca de la planificación familiar, las dificultades en las situaciones de mujeres que cursan un embarazo y no cuentan con los controles pre-natales, las necesarias intervenciones con eje en la prevención, etcétera, consideramos que esto se vio atravesado muchas veces por discursos moralizantes y culpabilizantes, que reducen la responsabilidad en el cuidado sólo a las mujeres y que desconocen, por un lado, la responsabilidad de los varones y, por otro, los condicionamientos sociales, económicos y culturales.

En este sentido, nos parece interesante pensar el discurso de Enrique como un ejemplo de trabajadores del Estado que, si bien buscan generar mejores condiciones de vida para la población, no cuentan con las herramientas y la capacitación para llevar adelante intervenciones desde una perspectiva de género y de derechos.

### **Segundo discurso: entre el paternalismo y la representación política patriarcal**

Cuando llegamos al Tambo, el objetivo de la actividad era claro: debíamos conversar con docentes y brindar una “charla motivacional acerca de la violencia familiar”. Tal como planteábamos antes, la idea de “charla motivacional” no nos convencía y, por ello, no utilizaríamos ese formato. Pero, al llegar a la institución, hubo otro cambio más cuando un funcionario nos comentó que *“en el aula del fondo se brindaría en media hora una charla para regidores acerca de un seguro agrario”*. Fue en ese momento en el que, sin pensarlo demasiado, preguntamos si podíamos conversar con esas personas mientras esperaban su actividad, partiendo de pensar que la “violencia familiar” es un asunto que nos incumbe a todos.

Cuando ingresamos al aula nos encontramos con aproximadamente cuarenta personas, en su gran mayoría hombres, que eran a su vez, funcionarios del Estado, desde regidores hasta un juez de paz. Al ingresar notamos un cierto interés por lo que iríamos a decir, independientemente de la improvisación de tal encuentro. Apenas entramos se hizo un silencio, nos presentamos y comenzamos



a contarles acerca de la Ley 30.364<sup>4</sup> para “prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de la familia” a la vez que les mencionamos organizaciones de Puno que brindan asesoramiento y acompañamiento en situaciones de violencia familiar. Apenas pudimos terminar de hablar de esto cuando, a raíz de nuestra mención de los índices de femicidios en Perú, surgieron efusivamente interrogantes por parte de los hombres allí presentes.

Al tomar la palabra los regidores comenzaron a enunciar algunas frases que cristalizaron discursos profundamente machistas como *“las mujeres son caprichosas y hay que corregirlas”, “hay mujeres que son infieles, a veces no hacen caso y hay que castigarlas”, “hay mujeres que se van con otros hombres y van dejando hijos”,* entre otros. Consideramos que esto no sólo evidencia el poder y la autoridad que ejercen los hombres sobre los cuerpos de las mujeres sino, también, un discurso fuertemente paternalista donde la figura del varón es percibida no sólo como proveedora sino también protectora y la de las mujeres como infantil, débil, irracional, inmadura, subordinada y sujeto de “encauzamiento”.

En este sentido, nos parece importante tener en cuenta que, si bien lo más impactante fue escuchar enunciados justificando públicamente la violencia física con un claro aval de las personas que allí se encontraban, en ese espacio también se materializaron otras manifestaciones de la desigualdad de género vinculadas a la escasa representación de las mujeres en los cargos electivos y a que, las pocas mujeres regidoras que allí se encontraban, se vieron imposibilitadas de hacer uso de la palabra, incluso en el debate sobre un tema que impacta directamente sobre sus cuerpos. En este sentido, consideramos necesario destacar que la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer enuncian el derecho a la participación política, a elegir y ser elegidas y a desempeñarse en cargos públicos. Además, la Constitución Política del Estado Peruano garantiza el derecho a la igualdad ante la ley y al trato libre de discriminación. Por último, es necesario destacar que, si bien se trata de una cuestión de derechos vulnerados por razones de género, también es importante tener en cuenta que, en general, cuando hay mujeres desarrollándose en espacios de decisión política, hay más posibilidades de que las políticas públicas se

---

<sup>4</sup> La Ley 30.364 fue sancionada en el año 2015 y tiene por objeto “prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad”. Para conocer más, sugerimos ingresar al siguiente link: [http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/pe\\_1159.pdf](http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/pe_1159.pdf)

planifiquen e implementen con un enfoque de género y, a la vez, esto genera mayor participación política en la sociedad en su conjunto.

### **Tercer discurso: estrategias y horizontes para una sociedad igualitaria**

El tercer momento de la jornada fue el único que realmente estaba planificado. Como mencionamos anteriormente, el encuentro con las docentes era el objetivo de nuestra jornada y, para desprendernos un poco de la consigna de “charla motivacional” propuesta por las autoridades del Tambo, ordenamos las sillas en forma circular para construir un espacio donde circule la palabra de formas más dinámica y para que, de este modo, podamos generar un intercambio de saberes y experiencias.

Si bien este intercambio duró más de tres horas y fueron surgiendo muchas experiencias y testimonios para analizar, en este trabajo nos centraremos en sólo algunos aspectos de la charla. En un primer momento sólo participaron docentes y, luego de aproximadamente dos horas, se sumaron estudiantes de la escuela secundaria. Durante la charla se desarrollaron temas relacionados a la violencia hacia las mujeres como los índices en Argentina y Perú, los femicidios y el rol del Estado, la Ley 30.364 para “Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar”, la necesidad de trabajar la empatía entre mujeres y despojarse de la culpa, de desarrollar estrategias de acompañamiento y asesoramiento, de la necesidad de instituciones y profesionales cuyas prácticas no sean re-victimizantes, etcétera.

Consideramos que en este espacio se construyeron dos ejes centrales de discusión: por un lado, una clara crítica a las intervenciones que se están llevando a cabo y, por el otro, la necesidad de desarrollar estrategias con los niños para fomentar relaciones más igualitarias a futuro. Con respecto al primer eje, durante toda la charla pudimos escuchar diversas críticas al Estado y a los gobiernos por *“el difícil contexto social”, “porque las leyes no se cumplen”, porque “en el Estado predomina el dinero y la amistad en el poder”, “el gobierno no se compromete”, porque “a la hora de denunciar violencias piden reiteradas pruebas”* etcétera. En este sentido, si bien notamos que anunciaban muchas de esas frases con cierta resignación, también nos preguntaron muchas veces cuáles son las estrategias que desarrollamos en Argentina<sup>5</sup> para disminuir y afrontar las situaciones de violencia,

---

<sup>5</sup> Si bien siempre intentamos evitar situarnos como portadoras del conocimiento para poder generar un intercambio de saberes y experiencias igualitario, en reiteradas oportunidades se nos preguntaron por las estrategias que llevamos adelante en Argentina para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres. Ante esta pregunta, les comentamos brevemente la

lo que nos dio el pie a plantear la necesidad de la organización y de la exigencia de políticas públicas no sólo de acompañamiento sino también de prevención.

Con respecto a esto, consideramos que una de los principales obstáculos que tienen actualmente para poder desarrollar políticas tendientes a la construcción de relaciones más igualitarias es el individualismo. Durante todos los discursos si bien vimos, una preocupación por el crecimiento de la violencia familiar siempre se la pensó en términos individuales, lo que genera que las estrategias para dar respuesta también siguen esta lógica. En este marco, consideramos que es el sistema heteropatriarcal y capitalista - específicamente en su fase de consolidación mediante el neoliberalismo - el que ha logrado el tratamiento de todos los problemas como cuestiones individuales, logrando correr el eje y que los reclamos ya no sean hacia el Estado sino hacia organizaciones de la sociedad civil y ha dificultado cada vez más la creación de espacios colectivos donde se puedan gestar estrategias de organización.

Consideramos que espacios como estos son centrales para comenzar a pensar diversas líneas de acción desde las aulas con el objetivo de construir una intervención educativa sistemática y planificada desde la primer infancia, que ponga el eje en la construcción de relaciones más igualitarias, que tengan como horizonte el desarrollo de una sociedad donde las oportunidades no dependan del género, la etnia o la nacionalidad.

## **Reflexiones finales**

En primer lugar, nos parece importante plantear que si bien intentamos reflejar lo más fielmente posible los debates y discursos que escuchamos durante la jornada, nuestro análisis no deja de estar atravesado por adscripciones vinculadas a la clase, la nacionalidad, la territorialidad, la formación disciplinar, el género y la edad que son totalmente distintas a la de las personas con las cuales compartimos el intercambio.

Por otro lado, creemos que está presente, aunque no formalmente, la preocupación por la violencia familiar y que, tal como pasó en nuestro país, es un proceso que lleva tiempo, hasta el momento que se masifica y se comienzan a exigir políticas públicas que tengan como horizonte la igualdad de género. Sin embargo, creemos que es necesario el desarrollo y fortalecimiento de espacios colectivos tanto para mujeres como para las/los docentes y los/las estudiantes donde se

---

situación en Argentina sin dejar de aclararles que no hay tantas diferencias con la realidad de Perú, pero que lo logrado lo hemos hecho mediante la organización colectiva.

puedan generar debates y estrategias de organización para lograr la efectiva implementación de la Ley 30.364 y conquistar nuevas políticas públicas tendientes a fomentar oportunidades para toda la población.

En tercer lugar, consideramos importante poder reflexionar sobre nuestras sensaciones, sentimientos y limitaciones durante nuestra visita al Tambo, teniendo en cuenta que, tal como planteamos al principio elegimos analizar esta jornada debido a su impacto subjetivo. Específicamente consideramos que este impacto lo vinculamos a las sensaciones de enojo que vivimos al escuchar por primera vez en nuestra estadía justificaciones explícitas de violencia física hacia las mujeres. Por otro lado, la otra sensación clara que apareció fue la incomodidad y la impotencia al saber que si bien estábamos delante de docentes que estaban preocupadas por erradicar la violencia hacia las mujeres, no cuentan con las herramientas necesarias para hacerlo y nosotras no podíamos en un solo encuentro superar la instancia informativa.

Por último, no queremos dejar de mencionar que las estrategias para generar sociedades más justas deben partir de un análisis feminista. En este sentido, creemos que es importante mencionar que hay claras diferencias entre el feminismo que construimos día a día en nuestro país (lo que coloquialmente llamamos feminismo occidental) y los feminismos que son posible construir en el marco de estas sociedades. Es así, que el feminismo comunitario<sup>6</sup> constituye un horizonte claro al desprenderse de las bases teóricas de la Modernidad y generar estrategias que ponen el eje en la idea de comunidad, en oposición a “nuestro feminismo” - colonizador y colonizado - que, aunque busquemos deconstruirlo, sigue guiado por la idea de individuo.

## **Bibliografía**

---

<sup>6</sup> Para ampliar sobre el tema, recomendamos el libro “Feminismos desde Abya Yala” de Francesca Gargallo Celentani y la entrevista realizada a Adriana Guzman titulada “Feminismo Comunitario en Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos” disponibles en: <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminismos-desde-abya-yala-ene20141.pdf> y <https://conlaa.com/feminismo-comunitario-bolivia-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/>

Cortazzo, I. (2018). Perspectivas conceptuales para el estudio de los movimientos sociales y la participación con enfoque de género en Cusco y Puno. Disponible en: <http://participacionygenero.com/>

Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficantes de sueños: Madrid. Disponible en: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map49\\_federici\\_web\\_0.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf)

Federici, S. (2010). El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Tinta Limón Ediciones: Buenos Aires.

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. Pensando los feminismos en Bolivia. Serie Foros: La Paz.

Pizarro, T. (2017). Las Nadies: trabajadoras invisibilizadas. Análisis de discursos sobre las “jubilaciones de amas de casa” en medios gráficos nacionales. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/16696581e013>

Sciortino, S. (2012). Antropología y feminismos en América Latina: hacia una práctica descolonial. Teoría feminista y Antropología: Claves analíticas. Ramón Areces: Madrid.

### **Otras fuentes consultadas**

Ley N° 30364/15 para “prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de la familia”. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/ley-30364.pdf>

**2019 Jornada de Investigación Docencia Extensión y Ejercicio Profesional**

**Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.**

**Concentración de la riqueza y poder popular**

**GN 11:** Organizaciones sociales, participación y género.

***“ Chacha-Warmi” y Género: Términos en Disputa.***

**Autoras**

**Guerrero Aylin Rocio**

**Román Moreno María Sol**

**[mariasol.romanmoreno@outlook.es](mailto:mariasol.romanmoreno@outlook.es)**

## 1. Introducción

En la siguiente ponencia explayaremos algunas reflexiones y debates que surgieron a partir de la investigación sobre la participación política de las mujeres en la organización “Manuela Ramos” en Puno-Perú<sup>1</sup>, impulsada por el laboratorio de Movimientos Sociales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

El trabajo ha sido realizado en el transcurso de los años 2017-2019, encontrándonos en marzo de este año con la población objeto, con el fin de llevar adelante, una de las instancias de recolección de la información, a través de 2 grupos de discusión. Los mismos se realizaron con una periodicidad semanal y se complementaron con encuentros en eventos por el día de la mujer, llevados adelante en la ciudad de Puno.

Haremos hincapié en la visión que las mujeres Aymaras y Quechuas, con las que pudimos entrar en contacto, tienen en relación al término “género”, oriundo del vocablo occidental. Profundizando en el entrecruzamiento del mismo con la expresión “chacha-warmi” la cual representa la complementariedad y armonía entre el hombre y la mujer, que será explayada en las siguientes líneas, y que es propia de la cosmovisión Andina. Cada cultura ha determinado sus patrones de conducta y pensamiento en función de sus propias interrelaciones, procesos de socialización y sociabilidad.

Por último reflexionaremos acerca de cómo estos debates nos interpelan tanto en lo personal como en la práctica del trabajo social.

## 2. Presentación de la Investigación

En la investigación, llevada adelante en la ciudad de Puno-Perú y en zonas rurales cercanas, nos propusimos como objetivo general, analizar las categorías género y

---

<sup>1</sup> El Departamento de Puno está ubicado en la parte sureste del territorio peruano, en un territorio de aproximadamente 72,000 km<sup>2</sup>, representa el 5.6% del territorio peruano, con una población de 1'200,000 habitantes, de los cuales el 60% es rural y el 40% es urbano.

El 70% del territorio está situado en la meseta del Collao y el 30% ocupa la región amazónica.

La capital del departamento es la ciudad de Puno, a orillas del mítico Lago Titikaka, el lago navegable más alto del mundo, a 3,827 m.s.n.m. Las principales ciudades son: Puno, Juliaca, Juli, Azángaro, Lampa y Ayavir recuperado en i(<https://www.enperu.org/donde-se-ubica-puno-geografía-ubicación-puno-peru-sitios-turisticos-puno.html>)

participación política en diversas organizaciones de la ciudad, tanto rural como urbana. En la siguiente ponencia, quisimos retomar lo que fue surgiendo en relación a la perspectiva de género, desde la cosmovisión Andina.

Retomando a la autora Carmen Ramos Escandón, entendemos al término género “como la construcción social de la diferencia sexual, que señala justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre los géneros como una elaboración histórica que adscribe roles determinados a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas.”(1997.p.13)

Creemos fundamental, hacer mención a algunas características de la población objeto, la cual reside en un espacio que es el centro de conjunción de dos grandes culturas: Quechua y Aymara.

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios de Perú (BDPI), conocemos como pueblos quechuas a un conjunto grande y diverso de poblaciones andinas de larga data, que tienen como idioma materno el quechua, en sus distintas variedades. Los pueblos quechuas son poseedores de una cultura compleja y avanzada tecnológicamente, que se caracterizó por su gran adaptación a las condiciones geográficas y climáticas de esta región (Bonavía 1991). Se trataba de pueblos de agricultores avanzados y de ganaderos de altura. Desarrollaron además numerosas técnicas en cerámica, en tejidos, metalurgia, arquitectura, medicina, agricultura, constituyendo una compleja civilización que fue parte central del Imperio Inca (Mayer y Bolton 1980).

Diversas etnografías señalan que los pueblos quechuas conciben un mundo tripartito: kay pacha, uku pacha y hanan pacha, que pueden traducirse como el mundo de los seres humanos, el mundo de abajo o más precisamente de “adentro”, y el mundo superior, de los espíritus y seres poderosos, respectivamente.

Por otro lado el pueblo Aymara, uno de los más numerosos de Perú, ha sido tradicionalmente agrícola y ganadero. En estas actividades se puede encontrar diferencias de género, pues son los varones quienes se encargan de la roturación y preparación de la tierra, el aporque y la cosecha de los productos; mientras que las mujeres se dedican a la siembra, la selección, la preparación y el procesamiento de los alimentos para diversos usos. En la ganadería el hombre realiza la esquila de ganado, mientras que la mujer se encarga del pastoreo (MINSA 2010). Según la cosmovisión Aymara, existe un orden en el universo, en el que las esferas físicas, sociales y espirituales se encuentran en equilibrio mutuo (Arias y Polar 1991). A su vez, los Aymaras tienen la creencia ancestral de que existen tres mundos: Alax Pacha (mundo de arriba o cielo), Aka Pacha (mundo que nos rodea) y Manqha Pacha (mundo



de abajo). Cada uno de estos mundos está habitado por seres vivientes organizados jerárquicamente, quienes tienen una relación e influencia sobre los humanos (Llanque 1990)

Se escogió, como método de recolección de información, el grupo de discusión, ya que es una técnica flexible, dinámica que permite ir profundizando y pensando, constantemente los ejes, y de ser necesario redirigirlos (Torillo Daniela 2016). La misma tiene como finalidad la obtención de información cualitativa, con una interacción dentro del grupo con temas sugeridos por el investigador (Cortazzo, 2006). En el mismo no existen preguntas estructuradas y se puede abordar desde diferentes formas. En ésta oportunidad, la coordinadora del grupo y directora del laboratorio de Movimientos Sociales Patricia Schettini dio inició al grupo con una lluvia de ideas que a su vez nos facilitó como incentivo para la participación de los y las sujetas, generando un espacio confortable y dinámico de interacción entre las participantes de la investigación y les integrantes de la organización.

Por último, antes de presentar los entrecruzamientos y reflexiones sistematizadas, queremos destacar la visión de feminismo, desde donde nos posicionamos como participantes de la investigación y principalmente como mujeres. Siguiendo con los aportes de Catherine Moore Torres (2018) la misma se posiciona desde una visión descolonizadora, partiendo desde una crítica a los feminismos hegemónicos de occidente, desde donde se ha construido la visión de la mujer como un sujeto monolítico, ahistorizado. El feminismo es una alternativa de liberación de las mujeres:

Para Gargallo (2015) la centralidad que tiene el cuerpo en el feminismo comunitario como territorialidad primera conduce a una radicalización de este feminismo a partir de una perspectiva ecofeminista, en particular a partir de la Cumbre de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba (19-22 de abril de 2010), en donde se postula «la absoluta no-propiedad» del cuerpo y la tierra. La relación con la Pachamama es recíproca, ella garantiza la vida en comunidad y, a su vez, la comunidad «trata con respeto a la pachamama, sin depredarla, sin eliminar, torturar y perseguir a los seres que están [en] ella» (Feminismo Comunitario, 2014, p. 429)

### **3. "Chacha-Warmi" mujeres Quechuas y Aymaras.**

En el encuentro con las mujeres que forman parte de la organización "Manuela Ramos" en la cual llevamos a cabo, como técnica de recolección de información el grupo de discusión se visualizó la concepción que la organización tiene respecto al término género, palabra muy

utilizada en nuestro vocablo, que al ser mencionada generaba cierto silencio. A partir de algunos interrogantes por parte nuestra, la referente de la organización destacó que “Manuelas Ramos” se vincula con la población Aymara y Quechua, quienes no reconocen el término como parte de su lengua, ya que su origen es occidental y la población no se siente representada en el mismo.

Creemos importante poder reflexionar sobre qué significado le atribuyen al término género dado que a partir de nuestros interrogantes, nos manifestaron una cierta disconformidad al uso del mismo. Las opiniones en contra, generalmente problematizan la construcción del conocimiento occidental (Kothari 2001) y cuestionan la incorporación de visiones etnocéntricas para entender modos de vida considerando que entre el hombre y la mujer debe existir equidad, pero históricamente esta cultura occidental según nuestra mirada, han reproducido patrones de dominación sobre poblaciones enteras principalmente en los pueblos aborígenes e indígenas y sobre todo hacia las mujeres que habitan los mismos.

Desde la lengua Aymara se utiliza el término Chacha-Warmi como “expresión de convivencia entre partes iguales o diferentes que tengan un propósito común. El Chacha-Warmi trasciende la relación hombre/mujer” para situarse como “relación de complementariedad sin asimetrías” en el propósito de coincidir y buscar juntos (hombre y mujer) la perfección” (Farah, I. y Sanchez, C., 2008 p.89).

En este sentido planteamos la tensión que nos genera pensar una perspectiva de género desde la idea de complementariedad, dado que en la sociedad en que vivimos, capitalista y patriarcal, esta relación se torna inaplicable por las relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres que siguen siendo reproducidas históricamente. Los roles que ocupamos como mujeres han ido cambiando a lo largo de la historia, hemos podido alcanzar participación en determinados espacios de poder y resignificando el lugar que ocupamos en la sociedad, sin embargo seguimos inmersas en una sociedad con fuertes patrones sexistas lo que hace que se dificulte la idea de pensar una relación de complementariedad.

Particularmente en las sociedades Aymaras a pesar de su visión de dualidad y complementariedad entre ambos sexos, en estos territorios se van construyendo y generando asimetrías estructurales en cuanto al lugar que ocupa la mujer. un claro ejemplo es el rol que desempeña la misma en el entorno familiar donde existen contradicciones entre las costumbres ancestrales y el chacha-warmi, dado que en la práctica, aún se nota el imperante llamado machismo, con nítidas formas de aislamiento, y distintos tipos de violencia que son silenciadas y muchas veces justificadas desde un relativismo cultural.

Creemos importante situarnos desde una perspectiva de género feminista para poder explicar aquello que nos generó tensión a la hora de pensar las relaciones entre hombre y mujeres desde complementariedad. Retomando los aportes de la autora Bell Hooks “el feminismo es un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión” (2000, p.21) apuntamos a poder explicar las relaciones de desigualdad a las que nos enfrentamos cotidianamente. Entendemos también que apostar a una lectura feminista de la realidad desigual entre hombres y mujeres lleva tiempo y sobre todo una permanente deconstrucción sobre aquello que ya tenemos naturalizado y aprendido desde la infancia. Nos parece interesante en este punto establecer que nos auto percibimos como partidarias de la política feminista por elección y acción, dado que creemos que es la única herramienta que nos puede salvar de la dominación masculina y el privilegio patriarcal.

Para Bell Hooks (2000) Antes de que las mujeres pudiéramos cambiar el patriarcado, teníamos que cambiarnos a nosotras mismas, teníamos que tomar conciencia. La toma de conciencia feminista revolucionaria enfatiza la importancia de aprender sobre el patriarcado como sistema de dominación, sobre cómo llegó a institucionalizarse y sobre cómo se perpetúa y se mantiene. Entender la manera en que la dominación masculina y el sexismo se expresaban en la vida diaria concientizar a las mujeres sobre cómo eran acosadas, cómo trabajaban para otros y, en el peor de los casos, cómo no tenían ningún control sobre sus vidas. (El feminismo es para todo el mundo, 2000, p.29).

Posicionándonos desde esta mirada nos permite empezar a construir lazos entre mujeres independientemente de la cultura de origen En este sentido, tomando contacto con la realidad de las mujeres Quechuas y Aymaras, acordamos en que el vocablo occidental no debe ser él que regule y asigne las propias significaciones a cada cultura, pero sin embargo como estudiantes que apostamos a un feminismo comunitario, entendemos que es fundamental problematizar la idea de complementariedad y el machismo implícito en las prácticas que llevan a cabo.

Pensar a cada mujer desde su cultura y los distintos roles que ocupa, no nos debe imposibilitar visibilizar y comenzar a deconstruir las relaciones de poder: mujer como sinónimo de rol materno, con escasa o nula participación fuera del ámbito doméstico, con dependencia económica del varón y con libertades individuales limitadas que dificultan su propia autonomía, adjudicándose trabajos desvalorados por la sociedad, que históricamente han sido naturalizados y en que en la actualidad se siguen reproduciendo.

#### 4. Consideraciones finales

El contacto que hemos tenido a través del proyecto del cual fuimos partícipes con diversas culturas en esta ocasión Quechuas y Aymaras, nos dio la posibilidad de poder reflexionar sobre el lenguaje y las formas de comunicación y resignificación que tenemos en cada encuentro con un otro.

De esta manera conocer el vocablo, sus formas de vida y costumbres nos permite acceder a relaciones recíprocas con mayor fluidez de conocimiento construyendo así, resignificaciones en conjunto con la población objeto. Debemos desestimar la posibilidad de compáranos con aquel otro que nos resulta desconocido, pero sin perder de vista la capacidad de empatizar y reconocer los roles, objetivos que regulan nuestra práctica.

## **Bibliografía**

CELENTANI, F (2014).Feminismos desde Abya Yala. *Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*. México: Corte y Confección,

Farah, I. y Sánchez, C. (2008). Desafíos de una nueva agenda de género. *Perfil de género Bolivia*. La Paz, Bolivia: CIDES- UMSA

HOOKS Bell. (2017) El Feminismo es para Todo el Mundo. *Toma de conciencia: Un continuo cambio de actitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Perú Ministerio de cultura-Base de Datos de Pueblos Originarios e Indígenas. Recuperado el 3 de agosto de <https://bdpi.cultura.gob.pe/>

RAMOS Escandón, C. (1997) El concepto de Género y su Utilidad para el Análisis Histórico. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v02a02ramos.pdf>

Torres Moore, C. (2018) Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios: Colombia-Medellín

# **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

*Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular.*

GT N 11: Organizaciones sociales, participación y género.

**Autoras:** Macaya Macarena (LIMSYCV-FTS-UNLP) [macayamacarena90@gmail.com](mailto:macayamacarena90@gmail.com);  
Yesica Brest (LIMSYCV-FTS-UNLP) [yesica.brest@hotmail.com](mailto:yesica.brest@hotmail.com)

## **Introducción**

Este trabajo es producto de una experiencia de investigación en Puno-Perú durante el mes de marzo del presente año, en el marco de un proyecto internacional de investigación sobre movimientos sociales y participación con enfoque de género, donde tuvimos una aproximación a la dinámica de algunas organizaciones sociales, de las cuales nos interesa retomar a la Cooperativa Qhapaq Qolla para compartir algunas reflexiones .

A partir de entrevistas informales que mantuvimos con mujeres productoras de quinoa organizadas, y desde una lectura feminista, nos interesa analizar cuál es el significado que ellas le atribuyen a su participación en la cooperativa de trabajo.

## **Acerca de la Organización**

La Cooperativa Qhapaq Qolla tiene más de 500 productores de quinua entre varones y mujeres , siendo éstas quienes representan el mayor porcentaje en cuanto a la participación.

Las actividades con las que nos encontramos en el distrito de Mañazo, Puno, están orientadas a la producción de quinoa orgánica, destinada principalmente a la exportación, sin dejar de abastecer el mercado interno. Le llaman el “grano de oro” ya que constituye un producto de excepcionales cualidades nutritivas. En la cooperativa Kapas Koya, la producción se desarrolla de manera familiar, éstas, se organizan en cooperativas de trabajo, las cuales se unen bajo asociaciones y federaciones para entre todas/os las/os satisfacer la demanda.

Así mismo dicha Cooperativa tienen el apoyo de algunos proyectos de ONGs como el CIED, que trabajan desde el área técnica “conformada por Ingenieros agrónomos, y el área social

que cuenta con una trabajadora social aportando en los espacios de organización, liderazgo, equidad de género, autoestima y socialización mediante capacitaciones, talleres, encuentros etc” (trabajadora social).

## **Hacia una autonomía feminista: la participación y organización de las mujeres productoras de quinoa**

*Ni las mujeres ni la tierra somos territorios de conquista*

*Mujeres Creando*

La modernidad constituyó un momento decisivo para nuestro continente: la llegada del hombre blanco en el S. XV implicó la dominación y sometimiento sobre nuestros territorios y pueblos indoamericanos: la explotación de nuestros bienes comunes como objetivo de la conquista, el establecimiento de una supuesta superioridad cultural, a través del cual se adjudicaron el derecho a someter a los habitantes indígenas del continente. Dussel (1994) se remite al origen para decir que *“1492 será el momento del “nacimiento” de la Modernidad como concepto, el momento concreto del “origen” de un “mito” de violencia sacrificial muy particular y, al mismo tiempo, un proceso de “en-cubrimiento” de lo no-europeo”* página

Se torna necesario desandar la Historia Universal que nos han inventado si lo que se pretende es complejizar la realidad y desarrollar una práctica que sustente un proyecto emancipatorio. Comprender que vivimos en una sociedad capitalista, colonialista y patriarcal es comprender que esta lógica de explotación y dominación constante hacia determinados sectores de la sociedad adquieren múltiples formas de opresión. Al mencionar cómo se articulan estos sistemas, nos estamos refiriendo a estructuras de poder. Lugones (2014) investiga sobre la interseccionalidad de raza, género y sexualidad para entender cómo repercuten estas estructuras sobre las mujeres y personas feminizadas.

Es sobre nuestras experiencias como la de gestar, parir, menstruar, amamantar y amar que han moldeado nuestros cuerpos. Se ha configurado e impuesto una mirada sobre nosotras adjetivándonos como *pasivas, frágiles, sentimentales*; de este modo se legitima la idea de que nuestro rol en la sociedad es garantizar la reproducción y el cuidado de otras personas; y que nuestro lugar es en la casa, en la cocina, encerradas.

Las relaciones de poder atraviesan todos los ámbitos de la sociedad, presentándose tanto en la vida pública como en la privada. Sin embargo no se ejercen de manera lineal, sino que son criticadas mediante procesos reflexivos orientados a comprender las pautas sociales, culturales, presentes en la vida de los sujetos con el fin de modificar discursos y prácticas que reproducen la desigualdad.

Tuvimos la oportunidad de mantener entrevistas informales con las mujeres productoras, quienes nos relataron algunos tramos de sus sufridas vidas, donde intentamos comprender lo que significó para ellas salir de las tareas cotidianas de sus casas, encontrarse y organizarse con otras y otros. Una de ellas manifestó al presentarse y contarnos qué tareas desarrolla:

*“Yo tenía miedo hasta de hablar en público, a las mujeres nos han hecho sumisas, calladas; las capacitaciones me han ayudado para desenvolverme por fuera de mi hogar”*

La misma se desempeña como tesorera y afirma ser una *líderesa*, y como tarea tienen *“contagiar e invitar a otras mujeres a despertar de la sumisión”* expresa. Ellas nos miran y no agachan la cabeza. Ellas miran, se miran, se piensan. Valoran su palabra, sus conocimientos, reconocen sus derechos; y en ese movimiento se asumen como parte importante de sus propias realidades. Registran en un cuaderno lo que quieren decirnos, lo que decimos, lo que dicen otras. Esto da cuenta de un proceso donde las mujeres productoras han puesto en tensión aquello que las rodeaba cotidianamente, discursos y prácticas que reproducen el sistema patriarcal, y que las colocaron históricamente en una relación desigual respecto al hombre.

Domitila Barrios de Chungara, madre de 10 hijos, fue una mujer boliviana, minera, que organizó un Comité de mujeres amas de casa, y junto a otras cuatro mujeres derrocaron la dictadura militar del General Banzer.

Ella, en una asamblea de obreros, siendo la única mujer, se alza en voz para preguntar:

*-Yo quiero preguntar estito -dice- estito quiero preguntar: ¿Cuà es nuestro enemigo principal?-*

*-La burguesía, la oligarquía, el ejército, la tecnocracia-* responden los obreros.

*-No compañeros, no-* ella corrigió- *nuestro enemigo principal es el miedo, y lo llevamos adentro.*

Según Marcela Lagarde “La autonomía no es una creencia, sino un estado de la persona, grupo, institución o movimiento, es un estado alcanzable, es un proceso que no está resuelto del todo a lo largo de la vida. La autonomía es un proceso personal interno y siempre un



proceso social y externo, es un proceso subjetivo y de impacto social; todas estas dimensiones deben considerarse para que pueda desarrollarse”. Entendemos que la autonomía no es parte esencial de las personas, es decir, no es algo natural ni está dada per se, sino que se construye. Y esta construcción no es neutra, reconocemos que es necesario pensarla y construirla desde una visión feminista poniendo en el centro del pensamiento-acción la libertad de las mujeres y disidencias.

Históricamente hemos sido pensadas y habladas por otros; nuestros gustos, deseos, intereses y proyectos de vida se han pensado en función de nuestra capacidad reproductiva en la sociedad. Por esto es que creemos que pensar-nos construyendo autonomía y en un doble movimiento, identificarnos como mujeres en la autonomía, es una tarea que constituye un acto revolucionario; porque nos lleva a reconocernos, y transformarnos. Nos gusta y resulta pertinente hablar de *claves feministas* al referirnos a los métodos o mecanismos que, a manera de llaves, permite abrir puertas o ventanas para dimensionarnos en esta sociedad, ya que entendemos que la construcción de autonomía tiene que ver con la propia experiencia de vida.

### **A modo de conclusión**

En relación al trabajo desarrollado por las ONG'S presentes en el territorio, consideramos que si bien por un lado han fortalecido el vínculo de las mujeres con la comunidad, en términos de ruptura con las tareas domésticas cotidianas, han generado espacios para problematizar la desigualdad, la violencia de género; por otro lado definen a la mujer en términos de “lideranza”, aquella que debe ocuparse de la producción y garantizar la respuesta a la demanda del mercado, ocuparse de la salud y bienestar de la familia y sostener la organización. “Lideranza” un término que invisibiliza los diversos modos de ser mujer, que refuerza la idea de responsabilidad individual. No se pone en tensión al Estado como garante de derechos.

Creemos que hay una valiosa y extensa bibliografía que da cuenta de debates e interrogantes con respecto a la opresión de género. Sin embargo, es escasa aquella literatura que expresa de qué manera desandar las prácticas que hemos incorporado al ser socializadas/os, cuáles son aquellos interrogantes que nos permiten avanzar hacia la construcción de otras formas de vivir. Porque no alcanza con tener posicionamientos y una lectura crítica de la realidad si éstos no se ponen en práctica, es necesario seguir interpelándonos.

Respecto a la intervención desde la profesión del Trabajo Social, algunas preguntas que nos planteamos son: ¿Es posible pensar en una práctica profesional en organizaciones sociales?, partiendo de reconocer que no son espacios habituales donde intervenimos.

¿Cuáles son los aportes del Trabajo Social en los procesos colectivos de organización ? ¿Por qué es necesario discutir la profesión desde una perspectiva feminista? ¿Es posible correrlos desde dónde nos han puesto históricamente, y ejercer nuestra disciplina sin disciplinar?.

La única certeza que construimos actualmente, a partir de los años que llevamos pensando la profesión y otros tanto desde el activismo y la militancia feminista, es que nuestras prácticas están vinculadas a garantizar el acceso a información acerca de nuestros derechos, y buscar su ampliación mediante la toma de decisiones de forma autónoma, consciente e informada.

## **Bibliografía**

- Federici, Silvia. Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Autonomedia, 2004.
- Dussel Enrique. 1492 : el encubrimiento del otro : hacia el origen del mito de la modernidad.
- Korol, Claudia. Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de colera. Nueva sociedad.2016
- Lagarde, Marcela. Claves Feministas para mis socias de la vida.Colección feminismos populares. Batalla de Ideas.2015
- Lugones, María. “Hacia un feminismo descolonial” en La manzana de la discordia, 2011, Vol.6, N°2
- Maffia, Diana. Los cuerpos como frontera. Trabajo presentado en el Congreso Internacional “ Violencias, maltrato y abuso. Reconstruyendo el abuso de poder en los vínculos”. Buenos Aires.2007.
- SEGATO, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: Prometeo, 2003.



GT N 11 "Organizaciones sociales, participación y género"

Implementación del programa Abordaje Comunitario en la ONG "Compartiendo un sueño" de City Bell desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias

**Autores:** Marquitan Paula, Debento Tomás y Desmul Fredriks Sofía. Estudiantes de Trabajo Social (UNLP) [sofiadesmul.f@gmail.com](mailto:sofiadesmul.f@gmail.com)

**Resumen:**

### **Introducción**

Nuestra presentación consiste en un proyecto de investigación acerca de la implementación del programa: Abordaje Comunitario bajo la modalidad de comensalidad, en la ONG Compartiendo un sueño de City Bell, desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias. Específicamente, tomaremos la modificación ocurrida en el año 2009, mediante la cual el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria implementa un financiamiento complementario para las organizaciones que presenten proyectos integrales. En este mismo año, algunas organizaciones desarrollan una nueva modalidad: la comensalidad familiar. Es importante señalar que el contexto que dispuso ésta modificación fue la aparición del virus de influenza A. Al respecto, entendemos que se propició, al volver las familias a comer a sus casas, una modificación en la cotidianeidad de la comunidad.

En este esfuerzo de comprensión de las experiencias de las mujeres, tal como sostienen los estudios feministas, buscamos poner de relieve el postulado que sostiene que las relaciones de género se construyen en un contexto social, político y económico determinado que condiciona las prácticas en su conservación y transformación. Con el fin de querer conocer la perspectiva de las mujeres beneficiarias de la ONG, elegimos llevar adelante nuestra investigación con el método cualitativo ya que nos permitirá tomar su palabra como principal fuente de datos. De manera tal que asignemos un carácter científico a las significaciones que ellas realizan.

Consideramos importante trabajar éste tema de investigación porque nos llevó a cuestionar, cómo, desde la política alimentaria, se tiende a reforzar la idea de que es una política dirigida exclusivamente a las mujeres; con esto nos referimos al sentido construido del "deber", desde un rol de responsabilidad, reforzando la noción sexista del trabajo doméstico. Pero identificando que son ellas las que, fundamentalmente, tienen un saber popular concreto, que se manifiesta en las acciones que comprenden el cuidado nutricional de la familia. Específicamente, lo que motiva nuestra investigación es comprender cómo esas mujeres beneficiarias resignifican, desde su historia de vida, recibir dicha prestación, como también las tensiones que se configuran al diagramar dicha política pública, que por un lado reconoce

ese saber popular pero que lo reconfigura fomentando una ideología que profundiza las diferencias y desigualdades, tanto materiales como de género.

Por otro lado, consideramos necesario reconocer los lazos personales que en este caso nos unen al estudio, especialmente a una de nosotras, como parte de la Organización No Gubernamental que ejecuta la política pública alimentaria. Considerando la implicancia de la misma en la construcción simbólica de las mujeres que ocupan diferentes roles dentro de la organización y el sentido que estas construyen entorno a los mismos. Participar activamente en el desarrollo de un proyecto comunitario, adquirir responsabilidades y construir colectivamente no siempre incluye de la misma manera a todos sus integrantes, esto nos permite visibilizar diferentes perspectivas. Sentarse a comer en una mesa comunitaria o retirar alimentos para producir en nuestras casas con las diferencias que esto implica no deja de maquillar una política pública que nos ubica a los actores sociales en posiciones diferentes. En ese sentido, entendemos que al construir sentidos entorno a un derecho humano, como la alimentación, somos nosotros -los actores sociales- los que entendemos que garantiza un derecho, pero problematizamos como construir en épocas de resistencia una prestación alimentaria. Por esto, pensamos que desarrollar este proyecto puede generar una fuente válida para aportar al proceso de construcción de la Organización como así también abrir nuevos ejes de discusión no solo a lo mencionado inicialmente, sino que podemos tener una aproximación de la construcción de la alimentación de los sectores populares y comprender que sentidos se construyen entorno a la misma.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria desplegó en nuestro país diferentes modalidades de prestación. El rol de las Organizaciones No Gubernamentales ha sido de vital importancia para ejecutar la implementación del mismo, y así, dar respuesta a la demanda de alimentos, entendiendo a esta, enmarcada en un contexto socioeconómico situado históricamente. También comprendemos que la participación de las mujeres es preponderante no solo en el desarrollo organizativo de los espacios comunitarios, sino también, porque son quienes demandan la prestación y garantizan la alimentación de su grupo de afecto. Lo que aún no podemos dimensionar es cómo se asumen ellas en este escenario, cómo construyen su cotidianeidad; como es esta participación de las mujeres en la resolución de sus demandas alimentarias, generando nuevos deseos, aspiraciones, inquietudes e intereses que se desenvuelven comiendo en una mesa comunitaria, retirando una vianda o recogiendo un bolsón de alimentos para cocinar en su casa. En este sentido, nos planteamos varios interrogantes: ¿es recuperar un espacio perdido o es perder un espacio colectivo? ¿es construir un nuevo espacio con los afectos? ¿Cómo se construye en el imaginario de las mujeres el hambre, no solo el suyo sino, también, el de su grupo familiar? ¿cómo sienten ese

lugar que desde las políticas se les asigna? ¿pueden las mujeres iniciar un proceso de transformación siendo partícipes de la resolución de la alimentación de su grupo familiar?

Entendemos que los cambios desarrollados en relación a la prestación alimentaria tendieron a generar mayor independencia en las decisiones de los grupos familiares. En esta nueva modalidad, todos los integrantes pueden participar y generar otra organización para los espacios íntimos donde ellas pueden o no sostener y reproducir el rol asignado por la política pública y por la sociedad.

### **Acerca de las políticas de asistencia alimentaria**

Teniendo en cuenta el trabajo de Ierullo Martín (2011), consideramos imprescindible remarcar que la atención de las necesidades alimentarias ha constituido en la sociedad capitalista un asunto ligado principalmente al ámbito privado en tanto los bienes alimentarios forman parte del intercambio mercantil; a pesar de que no constituye una cuestión individual. En este sentido se delega a las unidades domésticas la responsabilidad sobre la alimentación y la provisión de cuidados nutricionales a los miembros que no tienen la posibilidad de vender su fuerza de trabajo en el mercado. Es decir, que la alimentación aparece incluida dentro del salario porque se la considera como un consumo privado asignado y circunscripto tradicionalmente a la familia.

Este mismo autor, afirma que dentro del sistema capitalista moderno se combinaron dos procesos principales en relación a las necesidades alimentarias:

- 1) mercantilización de los bienes alimentarios
- 2) familiarización de la atención de las necesidades alimentarias.

Las políticas de asistencia alimentaria que se consolidaron en las últimas décadas plantearon una serie de tensiones en relación a estos procesos. En relación al segundo proceso, afirma que los programas de asistencia destinados a las unidades domésticas reforzaron la tendencia familiarista ya que suponen la existencia de un grupo familiar que provee cuidados nutricionales como complemento a los bienes alimentarios suministrados. Ierullo plantea como ejemplo de ello las tareas de preparación de la comida y su complementación con otros alimentos que no son entregados por medio de los programas en estudio. De esta manera se fortalece la idea de que la familia constituye el espacio propicio para la satisfacción de las necesidades alimentarias. Al mismo tiempo se refuerza el rol femenino ligado al cuidado y a la reproducción social.

Con relación a la mercantilización de los bienes alimentarios, señala Ierullo, que los procesos de exclusión tuvieron como consecuencia que numerosas familias no dispusieran del dinero necesario para adquirir los bienes alimentarios mediante compras en el mercado. La provisión de alimentos a través de los programas estatales de asistencia directa (entrega

de bolsones) e indirecta (distribución de bonos o de un sistema bancarizado) constituyeron acciones que favorecieron la desmercantilización de los bienes alimentarios. Sin embargo, esta tendencia desmercantilizadora resultó parcial y limitada debido a los criterios de focalización individual y geográfica de los programas y al carácter provisorio de los mismos. Estos aspectos ponen en evidencia, al decir del autor, que la acción estatal no se basó en el reconocimiento de derechos sociales de los sujetos, sino que surgió de identificar y comprobar la situación de carencia de las familias y estuvo dirigido a contener la conflictividad social. Por ello puede afirmarse que la apropiación de estos bienes o transferencias de ingresos no se realiza a todos los sujetos independientemente de su inserción laboral sino solamente a aquellos que no se encontraban insertos en el mercado laboral, y esto constituyó un verdadero límite a la tendencia desmercantilizadora.

Es importante comprender que numerosos grupos familiares no pudieron asumir el conjunto de responsabilidades crecientes que les fueron asignadas. En consecuencia, se generó en los sectores populares una variedad de estrategias comunitarias que excedieron la esfera doméstica y que complementaron las estrategias de supervivencia desarrolladas por las familias. Los comedores comunitarios pueden enmarcarse como parte de estas prácticas que nacieron vinculadas a la situación de crisis social y económica del 2001.

En este sentido, Ierullo explica que la consolidación de organizaciones en el territorio generó tensiones con respecto al carácter familiar que asumió históricamente la atención de las necesidades alimentarias, ya que ella expresa la delegación de ciertas acciones desde la esfera doméstica a la esfera comunitaria y queda explícita, por ejemplo, en la ingesta alimentaria que se realiza fuera del ámbito del hogar y en compañía de otros sujetos no familiares; la preparación de los alimentos es trabajo de los responsables de estas organizaciones, etc. Frente a la agudeza que presentaron los procesos excluyentes, estas organizaciones fueron redes de contención que favorecieron la reproducción social de las familias empobrecidas mediante los servicios brindados principalmente a los niños/as y ancianos. Sin embargo, puede afirmarse también que la justificación de estas acciones en la emergencia y en las graves situaciones de carencia hizo que en muchos casos no se problematizaran situaciones de precariedad en relación con los espacios donde se cocina y se comparte la comida, en la calidad de la alimentación ofrecida y en la forma en que los subsidios eran entregados por el estado.

### **¿Es la mujer la principal protagonista?**

Nos proponemos acercarnos a la novedad que representa el contexto de la crisis económico-social en la vida de las mujeres; considerando que ningún tipo de opresión patriarcal es independiente de los factores de clase, etnia, religión, etc., consecuentemente, tampoco lo son las relaciones de género que en él se construyen. En tal sentido, consideramos

que no debemos reflexionar sobre sus experiencias históricas de manera dicotómica, esto es, separando artificialmente lo privado de lo público, lo personal de lo político. En cuanto a la cuestión de género, podemos afirmar que tanto en el caso de los comedores comunitarios como en el de las políticas de asistencia familiar han sido las mujeres a quienes se las responsabiliza de las acciones de cuidado sobre los niños/as y ancianos. En este sentido, las mujeres constituyen, lo mismo que en otras épocas, una pieza clave para el diseño de la intervención estatal en tanto facilitadoras de la reproducción biológica y social de los niños y niñas. Expresado frecuentemente en el diseño de los programas, ya que son las madres a quienes se responsabiliza de percibir la prestación y de hacer una utilización nutritiva de la misma.

Para finalizar, nos proponemos también reflexionar que, desde las ciencias sociales, se han dedicado relativamente poco en lo que se refiere a la mitología alimentaria. Así, recuperando a Barthes a la hora de pensar la alimentación en clave de lenguaje, podemos notar como se desprende un sentido pragmático que se funde en expresiones de identidad y tradición. Es decir, hay un estrecho vínculo entre el mito alimentario y el proceso que abre y cierra culturas; en otras palabras, existe una economía simbólica de las posibilidades alimentarias, y con ellas, un trasfondo que se compone de signos, signos alimentarios que se constituyen como todo signo, por la diferencia. Por otro lado, si recuperamos a Bourdieu, vamos a ver como relativiza los signos y sus funciones lingüísticas para ubicarnos de lleno en un plano del sistema de relaciones sociales como elementos prácticos de dominación. Este autor va a hablarnos de que el alimento es el objeto que revela la herencia del mundo familiar; desdoblando que el gusto gastronómico no es otra cosa que la objetivación del gusto de clase que configura el habitus. Por último, para Certeau, en el mito alimentario lo que se expresa es un entrecruzamiento de historias invisibles, que se estructuran en una repetición de códigos, tradiciones o mensajes que se mueven de forma activa construyendo sentidos.

En lo que respecta a este trabajo y los interrogantes que salen a la luz de esta recuperación, nos preguntamos acerca de cómo se dan estos entrecruzamientos de historias, articuladas con una Asociación y a la vez, como se entreteje esta relación con las políticas alimentarias que brinda el Estado, ya que como expresan estos distintos autores que hemos mencionado, hablar del mito alimentario nos remite a pensar este proceso desde una perspectiva situada, porque lo nacional, lo popular, lo burgués e histórico se articulan en una matriz que mantiene una profunda contradicción, donde el lugar de las propias mujeres cobra un protagonismo que debe analizarse en interrelación con todos los signos que se desprenden.

En este sentido, es que comprendemos la importancia de esta nueva modalidad en la vida cotidiana de estas mujeres, ya que, ellas mismas han reflexionado que la comensalidad



les resulta mucho más “cómoda” y que les permite cocinar sus propias recetas, recuperando así sus saberes, sus gustos y, sobre todo, el acceso al alimento les permitió elegir cómo, cuándo y con quién compartirlo. Remarcando la importancia que se desprende de que cada mujer desde su deseo y participación, lograron direccionar esta modalidad hacia otros lugares, permitiéndoles reflexionar cómo se comparte, con quién se comparte, qué se comparte. Si bien no todos los sentidos que las mujeres ponen a jugar son homogéneos, debido a sus diversas biografías de vida, lograron encontrar un horizonte común que les permitió identificar a esa asociación como un lugar de encuentro y también de organización colectiva.

## Bibliografía

Aucilino Carolina; Díaz Langou Gala (2012), documento de trabajo nº8 *La implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en ámbitos subnacionales*. La incidencia de las variables político-institucionales en la gestión, pertinencia y alcance de los programas de combate a la pobreza: Un análisis de los principales programas en la Argentina desde el año 2002 hasta la actualidad” Proyecto de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la Nación. Disponible en:

<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/2454.pdf>

Echavarría Corina y Bard Wigdor Gabriela (2013), *Frente a la crisis neoliberal, las mujeres se organizan: la experiencia de participación comunitaria de las mujeres de sectores populares en la Argentina*. Centro de Investigación y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad CIECS/CONICET-UNC.

Espinola, Marta, *Políticas Sociales: ¿Una herramienta de inclusión social?* Disponible en:

<http://perspectivas.unam.edu.ar/wp-content/uploads/2015/03/POLITICAS-SOCIALES1.pdf>

En Schettini, Cortazzo *Técnicas y estrategias de investigación cualitativa*. Sedici. web

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53686>

Ierullo, Martín (2011), *De bolsones alimentarios, comedores comunitarios y tarjetas para la compra de comida. Dilucidando los caminos de las políticas de asistencia alimentaria en la Argentina*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**  
(JIDEEP)

**Grupo de Trabajo N° 11: Organizaciones sociales, participación y género**

**“Reflexiones en torno a las desigualdades de género en el sector rural”**

Camila Ortellado

Lic. en Trabajo Social

[Camilaortellado7@gmail.com](mailto:Camilaortellado7@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social UNLP

Secretaría de Género Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)

**RESUMEN**

La presente ponencia tiene como tema de interés el abordaje de las desigualdades de géneros en el sector rural a través del análisis de una experiencia educativa concreta, en ella se recupera un seminario de extensión dictado en la Facultad de Trabajo Social durante los meses de Septiembre y Octubre del año 2018 denominado: “Promotorxs de género: herramientas para el abordaje de problemáticas de género en el ámbito rural y barrial”.

La práctica educativa mencionada nace a partir de la demanda e iniciativa de un grupo de productoras pertenecientes a la organización social Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) en su interés por transformar las desigualdades de género que atraviesa la vida de las mujeres campesinas, la necesidad de fortalecer las herramientas existentes en la organización y desarrollar nuevas estrategias en torno a la problemática acompañadas por la universidad.

El seminario realizado tuvo como destinatarias a mujeres de entre 18 a 50 años, algunas de ellas estudiantes de la universidad y otras pertenecientes a organizaciones sociales de la economía popular.

Dicha ponencia además de analizar la experiencia a través de algunas categorías tomadas como principales, pretende dar cuenta del impacto que tuvo la misma en la vida de las mujeres participantes.

**Palabras claves:** Organizaciones sociales, Género, Universidad, Autonomía.

**INTRODUCCIÓN**

Para la elaboración de la presente ponencia elegí analizar un proceso de organización social en torno a las desigualdades de género a través de una experiencia educativa concreta, en este caso se trata de un seminario de extensión denominado *“Promotorxs de género: herramientas para el abordaje de problemáticas de género en el ámbito rural y barrial”*, dictado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata durante los meses de Septiembre y Octubre del año 2018. El mismo tuvo como destinatarias a mujeres de entre 18 a 50 años, algunas de ellas estudiantes de la universidad y otras pertenecientes a organizaciones sociales de la economía popular.

Dicha práctica educativa surge a partir de la necesidad de un grupo de mujeres campesinas pertenecientes a la organización social Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), que ante la existencia en sus territorios de situaciones usuales de violencia de género expresadas en todos sus aspectos comenzaron a demandar a la universidad el fortalecimiento de herramientas construidas por la propia organización para poder actuar, acompañar e intervenir en sus territorios, espacios en los que las políticas públicas en materia de géneros son ineficaces y en muchos casos inexistentes.

Esta experiencia es puesta en palabras gracias a participar de la misma como mujer, docente, trabajadora social de la Secretaria de género de la UTT y graduada de la Facultad de Trabajo Social. Es así como la elección del tema nace de la motivación por vincular las trayectorias individuales de las mujeres, su condición de género, el acceso a la educación y las resignificaciones colectivas que permiten los procesos de organización social.

Partiendo desde una práctica educativa entrecruzada por cuestiones de género, debemos comprender el término como una categoría producto de procesos complejos, construida histórica y socialmente en torno a la diferencia sexual. La misma se constituye en una repetición de actos, de acciones que la hacen ser. Todas tenemos perspectiva de género, en todos los espacios ésta se encuentra presente, podemos dar cuenta de ciertas miradas sobre el mundo, los sujetos, las relaciones entre personas, etc. Es por ello que resulta importante mencionar que esta ponencia parte desde una perspectiva de género que se entiende feminista. Es decir, poniendo en el centro del debate los derechos humanos, la construcción de una sociedad en la que los sujetos existan sin supremacías ni opresiones, pretendiendo trastocar el orden patriarcal y dismantelar las relaciones jerárquicas entre las personas. Debemos posicionarnos desde una perspectiva de género que contenga en sí misma a todas las identidades posibles.

La categoría género resulta fundamental al momento de concebir la identidad del Trabajo Social y la intervención profesional así como la vinculación de las mujeres a la educación, en tanto docentes y estudiantes.

En la historia las mujeres hemos logrado romper parcialmente las cadenas ideológicas, culturales y sociales que nos constriñen al trabajo doméstico desde hace siglos y colocarnos en el trabajo denominado productivo. De todos modos el sistema capitalista ha sabido apropiarse en forma estratégica del trabajo femenino. Tanto nuestra profesión como trabajadores sociales así como docentes puede pensarse según Morgade (1997) como profesiones feminizadas, y aún continúan siéndolo. Al igual que en otras profesiones las mujeres somos convocadas desde sus inicios para misiones “moralizadoras”, por ser consideradas naturalmente preparadas para ello, trasladando nuestro rol maternal en el ámbito privado y doméstico al ámbito público. Cualidades como afectividad, altruismo, sacrificio nos harían socialmente aptas para inculcar valores, hábitos y normas. Es decir, no se nos convoca como mujeres en sí mismas, sino a partir de la idea que se construyó socialmente alrededor del ser mujer, como dijo Simone De Beauvoir, “no nacemos mujeres, algunas llegamos a serlo”.

La rigurosidad científica mientras tanto quedará en un segundo plano en el que tendrán su lugar los hombres por excelencia. Al tiempo que se refuerzan roles tradicionales de género se abre contradictoriamente un camino de ascenso social, de participación en el ámbito público que históricamente nos permitirá reposicionarnos.

La intervención profesional se inscribe en la reproducción de la sociedad capitalista, es por ello que el Trabajo Social siendo una profesión conformada en un campo de lucha, puede colaborar con una determinada manera de relacionarnos o producir vínculos y relaciones que logran cuestionar el orden social instituido, esto se

conforma en el hacer, en la práctica y la formación constante al igual que sucede en las prácticas educativas, donde hay dimensiones que se encargan de reproducir lo existente y otras de producir y dar invención a lo nuevo.

En este sentido la categoría género permite vislumbrar no sólo la identidad que se le atribuye a las profesiones mencionadas como la docencia o el Trabajo Social sino los lugares y roles que se le son asignados a las mujeres en la vida cotidiana, tanto en el ámbito familiar como en las organizaciones sociales de las que participan que no están exentas de relaciones patriarcales y jerarquizadas de ninguna manera.

La categoría género nos habilita a realizar preguntas como: ¿Que es lo que decido? ¿Como estoy ejerciendo el poder? ¿A quien estoy escuchando, y de que manera lo estoy haciendo? ¿Que perspectiva de género tengo? estos lugares se constituyen como opciones políticas.

### Mujeres entrelazadas con mujeres

Desde antes de nacer los sujetos somos colocados en horizontes discursivos de lo que deberíamos ser y hacer, nuestro sexo es determinante para normalizar y controlar nuestra vida y establecer nuestras futuras prácticas.

El feminismo en sus inicios se centró en la distinción entre sexo como meramente biológico y género como algo adquirido mediante procesos de socialización variables. El género se convirtió en una herramienta teórica para el feminismo americano. En este sentido Mattio (2012) sostiene que “El ser mujer y por extensión el ser varón no puede ser entendido como una identidad natural o incondicionada, sino más bien como roles sociales culturalmente asignados, que por su carácter contingente son susceptibles de ser resignificados” (p.89).

Luego en los '80 el término comenzó también a hacer referencia a la autogestión del cuerpo que pone en evidencia que el sexo también puede construirse. Según Preciado (2018) “no se basa en una identidad natural (hombre/mujer), ni en una definición basada en las prácticas (heterosexuales/homosexuales) sino es una multiplicidad de cuerpos que se alzan contra los regímenes que les construyen como normales o anormales” (p.163).

Luego de entender al género de esta manera considero fundamental mirar esta experiencia incorporando la noción de feminismo popular, que da cuenta de las características que tienen los procesos de organización social en torno a la problemática. En el sector rural la explotación es atravesada por todos los cuerpos pero no del mismo modo, la peor parte recae en el cuerpo de las mujeres y aquellas identidades disidentes, pobres y racializadas, este factor resulta clave en la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, patriarcales y coloniales.

Es en este sentido que Lugones (2012) sostiene que la noción de raza no es ni secundaria ni separable a la opresión de género, sino co-constitutiva. Es decir no sólo son tomadas en cuenta las características sexuales que diferencian a los sujetos sino también otras diferencias que dan cuenta de la opresión a la que se encuentran sujetas las personas y las jerarquías de poder cultural y económico existentes entre ellas.

La interseccionalidad se convierte entonces en una metodología de estudio, que nos permite según afirma Platero (2014) “Examinar críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales; las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales; la invisibilidad de algunas realidades, que se vuelven “inconcebibles”; y también, la posición situada de quien interroga y construye la realidad que analiza” (p.57).

Las relaciones sociales son constitutivas al sistema de dominación y explotación ya mencionado y en este sentido el feminismo decolonial le otorga suma importancia a la intersección ya que toma conciencia, visibiliza y pone en cuestión como éste deshumaniza a las personas cuyas identidades no son blancas, heterosexuales ni burguesas. Es el patriarcado el sistema que supone la superioridad de los hombres sobre las mujeres, pero no se detiene allí sino que también problematiza las jerarquías de poder entre aquellos hombres que pertenecen a distintas clases y aquellas mujeres que no son tomadas como tales ante el estereotipo de mujer que persiste desde la colonización hasta la actualidad.

Esta es una de las reflexiones a las que me permitió llegar dicha experiencia educativa, es muy claro en la actualidad como aquellas mujeres negras, indígenas, afro, campesinas se encuentran subordinadas hasta hoy ante las mujeres con poder económico. Las mismas forman parte de espacios del ámbito público a las que las primeras no tienen la posibilidad de acceso real, no son invitadas a formar parte de la toma de decisiones como protagonistas, ni ser partícipes activas de las políticas que van a impactar de manera directa sobre sus vidas, es allí donde el feminismo popular avanza y resiste.

En un principio el seminario de extensión se inscribió en una propuesta de convocatoria abierta a toda la comunidad con el fin de enriquecer las experiencias individuales de cada persona que participe y generar relaciones entre diversos territorios y géneros. De todos modos quienes concurren desde el primer momento fueron personas autopercebidas como mujeres que ya venían realizando algún tipo de construcción desde la perspectiva de género en sus espacios académicos o territoriales.

Esto me lleva a interrogarme si dentro del sentido común la categoría de género en sí misma se encuentra relacionada a las mujeres, o si somos nosotras quienes en

conjunto con diversas identidades disidentes nos sentimos convocadas y comprometidas con estas transformaciones sociales profundas.

El seminario dio lugar a 8 encuentros que recorrieron diferentes temas de interés, en todos ellos las mujeres participantes pudieron construir y compartir con el resto de sus compañeras algunas características de sus propias biografías. Con esto me refiero a desarrollar cada una la capacidad de revisar sus propias experiencias de vida, resignificarlas como únicas y reinterpretarlas en función de construir herramientas individuales y colectivas de autonomía de las mujeres para trasladar a sus espacios de organización.

En todos los encuentros la mayoría de los relatos estuvieron atravesados por las pocas posibilidades que tuvieron las mujeres campesinas al momento de elegir sus trayectorias de vida, por ejemplo el hecho de acceder a estudiar, los procesos educativos de cada una terminaron muy pronto cuando eran niñas o adolescentes.

Diversas razones impactaron en las trayectorias educativas pero todas ellas vinculadas a desigualdades de clase y género, relacionadas a tareas de cuidado como ser madres jóvenes, hermanas mayores o responsabilizarse de cuidar algún familiar enfermo. Estas situaciones siempre vinculadas al trabajo reproductivo de las tareas domésticas o productivo como el trabajo de la tierra que en pocas ocasiones las mujeres son reconocidas socialmente como productoras de los alimentos consumidos por el pueblo y muchos menos es un trabajo que se remunera.

Son las mujeres quienes sufren una doble explotación laboral, ya que trabajan la tierra la misma cantidad de horas que los varones, aproximadamente de 12 a 16 hs por día, pero a su vez trabajan en sus casas tomando la responsabilidad total de las tareas domésticas.

Para las mujeres campesinas dejar sus casas para ocupar nuevamente un espacio educativo dentro de la universidad implicó un proceso de profunda autonomía. Entendiendo según Lagarde (1997) que “la autonomía es siempre un pacto social. Tiene que ser reconocida y apoyada socialmente, tiene que encontrar mecanismos operativos para funcionar (...) requiere un piso de condiciones sociales imprescindible para que pueda desenvolverse, desarrollarse y ser parte de las relaciones sociales. (p.7)

Estas experiencias de vida y relatos fueron compartidas con el resto de las compañeras participantes del seminario que eran estudiantes universitarias o compañeras formadas en algunos temas invitadas como docentes para quienes fue muy enriquecedor encontrarse con mujeres campesinas y conocer el sector rural a través de sus propias voces y miradas ya que por lo general son otros actores los que hablan por ellas.

## A modo de cierre

Entendiendo que el feminismo, en sus formas variadas de manifestarse, está cambiando las relaciones sociales y poniendo en cuestión opresiones antes invisibilizadas, considero que la universidad como el resto de las instituciones estatales, es un actor que debe acompañar e impulsar este momento histórico democratizando el conocimiento y trabajando articuladamente en el territorio a la par de las organizaciones sociales que son protagonistas de los procesos de creación de poder popular. Es entonces es nuestra tarea como profesionales y docentes comprometidas con la realidad social poder brindar la información y las herramientas que estén a nuestro alcance, dejándonos interpelar por los sujetos como principales actores de esa realidad.

Las mujeres campesinas al estar sujetas como ya mencione a una condición-opresión de clase y de etnia (falta de recursos y educación, menor inserción de espacios de socialización y sufrir discriminación) el acceso a la información como a políticas públicas adaptadas a las características del sector son inexistentes.

Es así a partir de allí que las organizaciones sociales construyen una batería de herramientas desde las cuales transformar la propia realidad. Son en este caso las organizaciones sociales las que despliegan estrategias territoriales para erradicar de sus territorios las violencias existentes, generan un esquema de promotoras de género rurales que asumen como propias las tareas garantizar instituciones del Estado.

Otra de las reflexiones que atravesaron la práctica educativa está relacionada a la posibilidad de que sea en este caso la extensión la puerta de entrada y revinculación de los sujetos, en este caso de las mujeres a la educación y la posibilidad de pensar la propia identidad ligada a un espacio universitario.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Lagarde, M, 1997. "Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres".
- LUGONES, M, 2012, "Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples", en: Pensando los feminismos en Bolivia, La Paz, Serie Foros.
- MATTIO, E, (2012). "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual". En: Morán Faúndes, J.M.; Sgró Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (eds.) Sexualidades, desigualdades y derechos: reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia Derecho y Sociedad-UNC.
- Morgade, Graciela. (1997). La docencia para las mujeres; una alternativa contradictoria en el camino de los saberes legítimos. En Morgade, G. (comp.) Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina, 1870-1930, Buenos Aires, Miño y Dávila.

- PLATERO, Raquel (Lucas), “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad”, Quaderns de Psicologia, Vol. 16, n.º 1, 2014.
- PRECIADO, P. (2017). “Multitudes queer. Notas para una política de los anormales”. En: Nombres. Revista de filosofía. Año XV, N° 19. Córdoba.

## **ACTORES SOCIALES, DERECHOS E INCIDENCIA PÚBLICA DESDE UNA MIRADA COMUNICACIONAL**

GT N 12: Cuestión social, movimientos sociales y geopolítica

Natalia Aguerre  
[aguerre.natalia@yahoo.com](mailto:aguerre.natalia@yahoo.com)  
(FPyCS-UNLP)

Natalia Zapata  
[materialesnatalia@yahoo.com.ar](mailto:materialesnatalia@yahoo.com.ar)  
(FPyCS-UNLP)

### **Introducción**

La ponencia se enmarca en el proyecto de investigación "Estrategias de comunicación de las organizaciones sociales para la incidencia y la participación en las políticas públicas. Lo público, redes sociales, Estado y ciudadanía", desarrollado desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)<sup>1</sup>.

Desde esa iniciativa nos proponemos reconocer y analizar las estrategias de comunicación de organizaciones sociales (OS) con vocación de incidencia (orientadas a la ampliación de derechos ciudadanos) en la gestión de políticas públicas, a fin de identificar aspectos clave plausibles de profundizar y de ser potenciados con herramientas de comunicación-educación.

En tal sentido, desde el trabajo de campo procuramos indagar, desde una perspectiva comunicacional, las estrategias de incidencia pública llevadas adelante por OS, a fin de identificar y sistematizar aspectos clave para fortalecer tales estrategias y promover su empoderamiento como actores en el espacio público y el crecimiento de sus posibilidades de incidir políticamente.

Aquí presentamos algunas reflexiones conceptuales sobre la experiencia, compartimos algunos resultados de los diálogos con las organizaciones y planteamos interrogantes reflexivos para poder pensar la continuidad del proyecto en términos de unos debates más amplios respecto de los bloques y esquemas de poder en el mundo actual así como así también de nuevas formas de construcción de hegemonía y contrahegemonía en las sociedades contemporáneas.

### **La mirada comunicacional**

---

<sup>1</sup> Enmarcado en el Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación de la Nación, el proyecto es dirigido por el profesor Washington Uranga (periodo 2015-2019). Ver blog del proyecto: <http://investigacionwu.blogspot.com/>

Hace cuatro décadas atrás, Talcott Parsons planteaba la *teoría de la acción*, desde la cual pensaba a la sociedad en términos de un “sistema” organizado en el que diversos actores producen acciones que, en alguna medida, afectan a la totalidad que constituye tal sistema. Se trata de esquema conceptual que pretende el análisis de las conductas de los sujetos. En tal sentido, no resulta suficiente para dar cuenta de la complejidad que adquieren las relaciones sociales ya sea a nivel micro (un escenario acotado temática y/o territorialmente) o macro (un escenario más amplio que puede ser de orden internacional).

Las sociedades requieren ser analizadas en términos de las relaciones (dinámicas, diversas y desiguales) que van construyendo los actores y sus formas de organización (también dinámicas y complejas). Así también, desde una perspectiva relacional es posible reconocer distintos “niveles” de organización social donde el Estado es una de ellas y se va constituyendo a partir “del devenir histórico-político, en un transcurso de la lucha y transformación” (Carballeda, 2008, p. 33).

Nuestra intervención tiene como punto de partida una mirada comunicacional de las prácticas sociales, desde una perspectiva relacional, en la que reconocemos actores, relaciones y procesos de producción de sentido (Mata: 1994). Así, la comunicación es entendida como un proceso social de producción, intercambio y negociación de formas simbólicas que se inscriben en situaciones determinadas constituyendo el ser práctico de los actores en relación y el conocimiento que allí se deriva (Uranga: 2008).

A partir de esta premisa, podemos reconocer, identificar y problematizar

- los actores, que pueden ser individuales o una colectividad;
- situaciones de comunicación, en tanto escenario en los que significación para el actor, y hacia la que se orienta y la que actúa;
- los sentidos, que conforman las significaciones de los actores en esas situaciones, que siempre están en disputa.

La propuesta de Carlos Matus, de pensar al “actor en situación” (2007) nos resulta pertinente para el abordaje de estos procesos complejos. Este autor parte de la noción de “juego social” (juego de conflicto y cooperación entre actores) para comprender las tramas sociales e institucionales, y propone la noción de “análisis situacional” para poder pensar una investigación social que implique el diálogo entre actores y la relación entre texto y contexto, lo cual puede ayudar a advertir, entre otros elementos significativos, las “acciones detrás del silencio”.

Esta transversalidad social y la interacción dinámica de los actores se transforma en unidad de análisis cuando reparamos y objetivamos las “situaciones de comunicación”; es decir, cuando apuntamos la observación a determinados acontecimientos que, insertos en una multiplicidad de formas y representaciones de sentidos que pueden materializarse en imágenes, textos

lingüísticos, producciones sonoras, se constituyen, en términos de Eliseo Verón (1987), en fragmentos de una semiosis que no es otra cosa que la configuración de la cultura.

La mirada comunicacional desde la cultura posibilita identificar y reconocer diversos nudos de sentido que se entraman en las relaciones que tejen los actores. La comunicación es, en consecuencia, una instancia de interacción espacio/temporal donde se construye la trama de sentidos que involucra a actores individuales y colectivos en un proceso de construcción también colectivo, complejo y en tensión.

## **Pensar la ciudadanía**

En este proyecto se concibe a las OS como actores activos que buscan intervenir en la construcción de la agenda pública desde distintas dimensiones y herramientas, cuyo objetivo político es modificar la construcción del espacio público y en ese proceso desarrollan diversas acciones (como la incidencia asumida desde una perspectiva de derechos) y generan estrategias junto a otros actores sociales, que resultan significativas desde un análisis comunicacional.

Todo proceso social tiene como protagonista a la ciudadanía, definida como el conjunto de actores de derechos individuales y como una arena de conformación de identidades colectivas (Cheresky, 2010). Para José Bernardo Toro (2000), el/la ciudadano/a es quien construye lo público, pero - advierte- el/la ciudadano/a para ser actor social (para poder crear modificaciones en la sociedad) requiere de la organización y de las instituciones, las cuales en su entramado constituyen el tejido social.

En consecuencia, problematizar el concepto de OS implica revisar a priori la noción de ciudadanía, ya que desde la perspectiva de la comunicación, son los/as ciudadanos/as, hombres y mujeres organizados/as, quienes participan de manera colectiva en la hechura de la política, ya sea para hacer garantizar y ampliar sus derechos frente al poder normativo del Estado y/o ejercer prácticas económicas, políticas, culturales de manera asociada y de este modo contribuir a la construcción del espacio público y al fortalecimiento del tejido social.

En Argentina, a lo largo de estas últimas décadas, la participación ciudadana ha demostrado modalidades de intervención e incidencia significativas. Uno de los casos más preponderantes de nuestra historia reciente son las organizaciones dedicadas a la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos frente al terrorismo de Estado y, en democracia, la gestación de diversas acciones de lucha por la verdad y la justicia y la permanente promoción de los DDHH generando espacios para la recuperación de la memoria (Aguerre, 2017)

Geoffrey Pleyers (2018) señala que “desde 2011 y hasta la fecha, no pasa una temporada sin que movilizaciones de ciudadanos reclamando más democracia en países de varios continentes tomen la escena pública”. Estudiar este fenómeno, en concordancia con las dimensiones materiales e históricas que los generan, conlleva a resaltar la dimensión comunicacional de las acciones de los actores, que configuran el contenido de estas experiencias.

En este sentido, observamos las acciones ciudadanas desde una mirada comunicacional desde donde advertimos que las mismas conforman un campo multidimensional de significados y sentidos, en el que las interrelaciones presentan un abanico diverso de modalidades de intervención e incidencia de políticas públicas desde una perspectiva de derecho.

Estos abordajes viabilizan el examen de las maneras en que los actores organizados coordinan el movimiento permanente de la vida cotidiana, entendida como lugar de las interacciones donde los actores van configurando -a través de diversas prácticas-, una matriz social en la que edifican un repertorio de significados que van conformando sus experiencias colectivas.

Asimismo, desde este encuadre conceptual es posible también pensar las transformaciones estructurales en la sociedad contemporánea (economías transnacionales neoliberales, capitalismo financiero, convergencia digital, entre otros fenómenos), procesos a nivel macro, en los que las acciones de las OS están inmersas.

Tanto las prácticas de la vida cotidiana de las organizaciones sociales como así también las que se dan en el escenario más amplio (dinámico, diverso, complejo) que las nuclea, pueden ser leídas como un entramado de gramáticas discursivas que expresan de manera diversa el ser y actuar de las organizaciones.

### **A qué llamamos incidencia**

En el marco del equipo de investigación acordamos una noción incidencia entendida como “una acción sostenida en el tiempo con objetivo de transformación social y perspectiva de derecho que busca influir y generar discusión pública sobre un determinado tema en alguno de estos niveles: a) visibilizar un tema/derecho, b) sensibilizar sobre un tema/derecho a otros actores clave, c) instalar el tema en la agenda pública y d) participar en la definición de políticas públicas” (Uranga y Thompson, 2016)

Así comprendido, el objetivo último de la incidencia es modificar la realidad, no las políticas propiamente dichas (Hernández de Toro, 2010), tomando como base la situación de vulnerabilidad y la realidad de negación estatal de los derechos humanos que padecen grandes sectores de la sociedad.

Hacer que un tema/derecho sea visible para otros y articular acciones con actores clave para lograr instalarlo en la agenda pública (como parte de un proceso que busca generar cambios en

las políticas que afectan al tema objeto de incidencia) son manifestaciones concretas que se materializan en el espacio público.

Incidir en el marco de un proceso de cambio (en el sentido en que los actores lo necesitan y desean), supone poner en juego una diversidad de acciones comunicacionales (sostenidas en el tiempo) destinadas a transformar la realidad política, cultural y social, a lograr cambios en lo público, orientados principalmente a activar los derechos de las personas, a equilibrar la distribución del poder y a construir democracia, justicia y equidad: - construcción de diálogo, participación y articulación - construcción de destinatarios y relación con actores clave

### **El lugar de los/as investigadores/as**

Como investigadores estamos ante una coyuntura que desafía nuestro conocimiento. Es por ello que resulta pertinente que indagemos acerca de los movimientos sociales -entendidos como “la acción colectiva, organizada o no, consciente o no, en la que intervienen actores diversos poniendo en juego sus saberes, intereses y poderes generando formas de interacción que adquieren significación y que provocan consecuencias sociales” (Uranga, 2019).

Asumir la realización de estudios como un proceso en el cual los actores comprometidos participen activamente en la producción de información, análisis, planificación, y/o ejecución de acciones, permite que el conocimiento pueda llevarse a la esfera de la práctica de forma simultánea para concebir avances o cambios sociales. Añadimos con las posturas de Paulo Freire (1968- 2005), que los sujetos cuando intentan comprender sus propias realidades logran una identificación con la labor de creación de saberes específicos que pueden utilizarse como instrumento para su empoderamiento.

En esta línea, a las OS se las reconoce como potenciales productoras de conocimiento. Con lo cual, el trabajo del/a investigador/a en comunicación radica en ser un facilitador o dinamizador que promueve un tipo estudios para ser utilizado en beneficio de la comunidad. Esto, en virtud de comprender la comunicación como la compleja trama de estrategias, medios y productos desarrollados en escenarios donde se dirime la lucha política dentro de la cual, los actores buscan desarrollar acciones que aporten a sus propósitos posicionándose como protagonistas de la lucha por el poder (Uranga, 2014).

La comunicación se encuentra atravesada por la acción política en términos de ciudadanía; en otras palabras, desde la relación entre el individuo y una comunidad, “en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente” (Cortina, 2001, en Uranga, 2014).

Desde este enfoque, el proceso de investigación considera la edificación de puentes para la promoción de políticas públicas. A partir de esta premisa, Landry, Amara y Lamari (2001) argumentan que el modelo de interacción, ocurre sobre la base de objetivos que se formulan a

partir de las necesidades y los intereses de todos los actores del proceso, tanto de investigadores como de los interesados/as e, inclusive, a través la participación de otros posibles actores.

Observar al conjunto involucrado no como sujetos intervenidos sino como ciudadanos y portadores de conocimiento -al igual que el investigador-, facilita que los saberes y acciones que se establezcan en dichos vínculos puedan ser esgrimidos para la transformación de los entramados de poder que han contribuido a sostener desigualdades sociales. Debido a ello, la participación, en tanto capacidad constituyente de nuestra humanidad y por tanto un derecho fundamental (Aguerre, 2017), se vuelve clave para el análisis y la proyección de prácticas, dado que la misma al posibilitar el encuentro sociocultural de las personas configura “las tramas de relaciones comunicacionales conformando la densidad de la cultura” (Uranga y Thompson, 2016).

Así, los actores comprometidos toman posición con su palabra proporcionando espacios de reflexión y acción social relacionados con la elaboración de saberes sobre el tema en cuestión para que sea útil socialmente y facilite su implementación. Esto requiere de investigadores con compromiso con las luchas sociales a fin de desarrollar técnicas que desinhiben la voluntad de participación ciudadana -producto de las huellas que ha dejado la última dictadura cívico/militar en Argentina-, para la indagación de problemáticas en forma colectiva, para la recuperación crítica de la historia cultural, y para la búsqueda de saberes académicos interdisciplinarios, en articulación con las experiencias populares.

## **Bibliografía**

- Aguerre, N. (2017) "Sobre el concepto de ciudadanía desde una mirada comunicacional" Revista Question, FPyCS-UNLP, La Plata.
- Cheresky, I. (2010). *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Hernández de Toro, J “La valoración de la Incidencia Social y Política...” tesis de posgrado, Universidad de Córdoba, España.
- Landry, R., Amara, N., & Lamari, M. (2001) “Utilization of social science research knowledge in Canada”. *Research policy*, 30(2).
- Mata, M. C. (1994). “Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva”. CCE La Crujía, Buenos Aires.
- Matus, C. (2007) “El actor en situación” en *Teoría social del juego social*. Edic. UNLA, Buenos Aires.
- Parsons, Talcott y Shills, E. (1969) “Las categorías de la orientación y la organización de la acción” en *Hacia una teoría general de la acción*. Ed. Kapelusz, Buenos Aires.
- Pleyers, Geoffrey (2018) *Movimientos Sociales en el Siglo XXI. Perspectivas y Herramientas Analíticas*, CLACSO, Buenos Aires.
- Toro, JB (1992) “Aprendiendo a construir un orden donde todos podamos ser felices: la democracia”, en Constitución 1991: Caja de Herramientas, Ediciones Foro Nacional por Colombia y Viva La Ciudadanía, Bogotá.
- Uranga, W. (2008) “Mirar desde la Comunicación”, mimeo. La Plata.



- Uranga, W. (2014) "Comunicación para la incidencia política propuesta de matriz para analizar capacidades y habilidades comunicacionales de las organizaciones en la acción política", ALAIC, Lima.
- Uranga, W. (2019) "Comunicación, incidencia política y planificación", Revista de RedCom, Año 4, N° 8.
- Vargas, T. y Zapata, NR (2010) *Enredando prácticas: comunicación desde las organizaciones sociales*, Editorial San Pablo, Buenos Aires.
- Zapata, N. R. (2018) "Aportes de la comunicación en experiencias de incidencia de organizaciones que promueven derechos en ámbitos de privación de la libertad en la Provincia de Buenos Aires. El caso de GESEC (2002-2012)". Tesis de posgrado UNQ.

## **La crisis mundial y los desafíos del trabajo social**

Arlegui, José Federico – Ricci, Camila

josefarlegui@hotmail.com - camilariccifts@gmail.com

Estudiantes FTS-UNLP

### Introducción

El presente trabajo pretende dar cuenta de los desafíos del trabajo social en la actual coyuntura histórica marcada por el capital financiero global como forma histórica dominante en la configuración actual del desarrollo capitalista. En un principio el trabajo aborda las diferentes dimensiones de la actual crisis mundial, entendiendo como estratégica e integral, desarrollando tanto en el plano económico, político-institucional e ideológico, tratando de dar cuenta de las implicancias para el trabajo social. Para en un segundo momento continuar con las posibilidades de salida ante la crisis con la mirada puesta desde lo latinoamericano-pluriversal, y el lugar específico del trabajo social en esta dinámica en clave de desafíos y posibles líneas de acción.

### Crisis integral y estratégica: sus diferentes dimensiones

Un conjunto de autores plantean que nos encontramos ante una crisis integral, estratégica y civilizatoria producto del desenvolvimiento del capital financiero transnacional como nueva forma histórica dominante. La misma forma de capital tiene un doble origen: por un lado la lucha y el enfrentamiento con formas de capital atrasadas (multinacionales) y por otro lado la lucha y el enfrentamiento con la clase trabajadora y el movimiento obrero.

El desenvolvimiento del capital financiero transnacional y sus enfrentamientos, abren las condiciones para una crisis integral y estratégica, en tanto genera la oportunidad de desarrollar una nueva formación económico-social alternativa al capitalismo. [1] Esta crisis se manifiesta entre 2011-2008 con el atentando a las torres gemelas y luego la caída de Lehman Brothers.

Nos encontramos en un momento de transición histórica, por lo tanto, solo podemos observar algunas de las dimensiones de la crisis y sus tendencias, pero su desenlace aún se encuentra abierto y en disputa entre múltiples proyectos estratégicos a escala global/universal que luchan por volverse dominantes. En palabras de Pilar Calveiro nos encontramos ante un proceso de reorganización hegemónica que nos pone ante el dilema de una sociedad posmoderna, poscapitalista y posindustrial.

El desarrollo de la crisis se desenvuelve en diferentes planos y dimensiones, que reconfiguran la configuración histórica de la cuestión social, así como también a las

instituciones públicas y al Estado, por lo tanto, impactando de lleno en la práctica histórica de los trabajadores sociales, sus posibilidades, alcances, límites y desafíos en la etapa actual.

En el plano económico, de la producción y el trabajo: La Red Financiera Transnacional mantiene como Núcleo Estratégico la alta gerencia de diagnóstico-diseño-concepción-planificación, y terceriza la parte operativa de la producción y administración, fragmentando los procesos estandarizados. Tiene un núcleo estratégico, ese núcleo estratégico está compuesto por la gerencia de diseño, concepción y planificación ESTRATÉGICA, más la unidad de ensamble-exposición-almacenamiento. En su forma de producción, pone en crisis a la unidad de ensamble de bienes y servicios (la fábrica tal cual la conocíamos) que hoy solo representa al 10 % de los trabajadores formales, y con ello inicia el camino de la tercerización y flexibilización. El resto empieza a formar parte de la red global de proveedores (pequeños empresarios subordinados al capital). Este proceso, debilita las condiciones de organización y negociación de la clase trabajadora, a la vez que da condiciones para el crecimiento de la desocupación y la informalidad (ya que, la red de proveedores es global y no local). Este gran capital financiero en su desarrollo y consolidación subordinada a las diferentes clases y sectores sociales que se han ido constituyendo históricamente en nuestras naciones, ya que incluye en su escala a lo financiero, lo industrial, lo agrario, etc. De esta manera, agudiza las diferencias entre trabajadores formales e informales, técnicos y profesionales, pymes que se vuelven proveedores y especializados, productores agrarios que se convierten en rentista.

Esto tiene implicancias directas en el trabajo social, en tanto, se transforman las lógicas productoras de desigualdad, la construcción de identidades basadas en la condición de trabajadores y la configuración de clases construyendo una gran masa de desocupados y excluidos, y por lo tanto, consolidando condiciones de pobreza estructural, para la cual es necesario repensar nuevas modalidades de intervención y producción de política pública.

En el plano ecológico: el desarrollo transnacional implica una forma de producción de consumo masivo de bienes y de superexplotación de los recursos naturales. A la vez que necesita producir cada vez más, genera procesos de obsolescencia programada de sus mercancías, por lo que pone a la propia reproducción de los recursos naturales y de la vida en peligro, generando una crisis ecológica.

De esta manera el trabajo social adquiere un lugar importante en el plano de sus intervenciones y dominantes ideológicas, al ser necesario intervenciones y políticas públicas que resignifiquen las pautas de consumo y producción en pos de generar economías solidarias que produzcan lazos sociales y satisfacción de necesidades humanas.

En el plano político-institucional: esta forma de organización del capital viene a poner en crisis y a desarticular la administración pública y a los Estados naciones, para constituir un estado transnacional asentado en la burocracia privada. Esta red financiera transnacional, necesita que los estados nacionales desaparezcan porque bloquean los movimientos de dinero-financiero por cuestiones nacionales: institucionales, jurídicas, de aduana, puertos, laborales, etc. Estos capitales necesitan de estados-transnacionales, necesitan imponerse ellos mismos como Estados-Redes Financieras; se lo llama Global porque ese es el terreno donde intentan ejercer-imponer su soberanía, es decir tener el monopolio de la apropiación

del trabajo y de la riqueza. De esta manera esta forma de capital viene a poner en crisis los estados-nación, desarticulando las mediaciones entre lo nacional y lo universal para imponer la relación local-global sin mediaciones; a la vez que pone en crisis los lazos sociales y a los sujetos *ciudadanos* que comparten una historia en común para imponer la figura subjetiva del *consumidor*, que ya no son todos, sino los que tienen acceso.

Esta crisis repercute en las funciones del Estado y por lo tanto impacta en la formación de nuestro campo socio-ocupacional. Esto atraviesa tanto en las funciones del Estado, como en el financiamiento y en la descentralización de acciones del Estado a partir del surgimiento de redes privadas de atención de lo social, corriendo de eje la perspectiva de derecho.

Crisis de las ideas-subjetividades: La gran burguesía financiera tiene la necesidad de hacer entrar en crisis las estrategias reformistas de conducción ideológica, así como las matrices sobre las cuales se asientan. Para subordinar en lo ideológico-cultural a la burguesía agrario-exportadora necesita poner en crisis su matriz racionalista y su formación ideológica liberal; así como necesita poner en crisis la matriz humanista y la formación ideológica nacionalista de la burguesía. Las redes financieras transnacionales globales exaltan lo financiero transnacional global, lo cual choca frontalmente con la formación nacionalista que se encuentra fuertemente vinculada con la producción y el trabajo industrial, el mercado interior y el proteccionismo de la producción y el trabajo nacional; así como con la formación liberal, comprometida con la producción y el trabajo agrario, con el mercado exterior y con el librecambio. Estos intereses financieros globales necesitan poner en crisis las dos matrices ideológicas dominantes porque ambas representan obstáculos a sus intereses, en tanto las mismas ponen al hombre como centro y fin de la acción del pensar y del hacer, moldean comportamientos que tienden al reconocimiento del “Hombre” como fin, ya sea partiendo de la comunidad o del individuo.<sup>1</sup>

En cambio, las redes financieras globales necesitan que el fin deje de ser “el Ser Humano” para ser reemplazado por la ganancia financiera y el consumismo individual. Por ello lucha para instituir una nueva matriz ideológica que supere y subordine a las anteriores dos. A nivel de los sistemas de ideas visiones construye una matriz dual: irracional en lo político social, asentada en el azar, y a su vez ultra racional en lo económico, asentada en la econometría que impone lo formal matemático-económico y hace desaparecer no solo a individuo liberal sino también a la comunidad nacional

Esta matriz de pensamiento se caracteriza por:

- Arraigar el consumismo compulsivo como respuesta (contraparte) psicológica a la alienación (política) de desarrollar una actividad para otro y no para sí;
- Negar la noción de conflicto de intereses de clases y fracciones, sustituyéndolo por la noción de deseos de consumo de individuos superpuestos sobre bienes escasos;

---

<sup>1</sup> Extraído de Laya, Fernando Gabriel (2018) Crisis de los partidos políticos: De la crisis del partido ideológico de masas al triunfo electoral del partido mediático financiero de promoción de candidatos en Argentina Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciado en Sociología

- Disociar la economía y la política. En la política todo es irracional porque se encuentra asentada en el azar; en la economía todo es ultra racional y está basado en las matemáticas.

En tal sentido, se pueden identificar al menos cuatro de ellas: la *naturalización de las desigualdades sociales*, el *hiperindividualismo*, el *fetichismo por el consumo* y el *desprecio por la vida y la naturaleza*.

### Salidas posibles y desafíos del trabajo social

El desarrollo de la crisis mundial, abre también la posibilidad para el surgimiento, desarrollo y consolidación de otros esquemas estratégicos, con asiento en la producción y el trabajo, y que en el plano de lo ideológico-cultural recupere una matriz de pensamiento nacional-latinoamericana, que por el nivel de desarrollo de la forma global del capitalismo, solo tiene condiciones de ser en lo universal o pluriversal (en tanto síntesis de heterogeneidades nacionales, un mundo donde entran y son partes muchos mundos). Es decir, este nuevo momento de crisis capitalista, abren los pasos para una nueva formación social alternativa al capitalismo y los modelos coloniales o neocoloniales de la etapa moderna.

Siguiendo a Dussel (2013), la Modernidad se encuentra estructurada por la trilogía de *capitalismo*, *colonialismo* y *eurocentrismo*. A partir de esta triada es que se logra instalar un sistema económico que se vuelve hegemónico, que tiene como premisa fundante la desigualdad material y la explotación del hombre por el hombre.

A partir de la historia de dominación colonial que sufrimos los Latinoamericanos, es que tenemos como característica los diversos entrecruzamientos entre clase, etnia y género que dan como resultado la complejidad y las múltiples inscripciones identitarias existentes en nuestros territorios. Es esta característica propia de nuestra región, la que plantea el desafío de establecer articulaciones de estas diversidades que permita la creación de sujetos colectivos que integren la heterogeneidad.

La crisis estructural del capitalismo financiero transnacional en conjunto con los recientes hechos, como la victoria de Trump en Estados Unidos y el Brexit, manifiesta una crisis en el seno de la globalización neoliberal, que da lugar a una oportunidad para proyectos alternativos. Con esto no queremos decir que estemos en la caravana de la marcha fúnebre de esta formación económica-social. Más bien, nos referimos a que existen posibilidades de disputas para proyectar y construir otro tipo de mundo (Formento, 2013).

Desde el Pensamiento Nacional –que es Latinoamericano y descolonial, por definición- se acuña el concepto Pueblo, como el sujeto colectivo de América Latina. Dicho concepto, conserva un carácter fundamentalmente político, ya que se consolida como espacio que condensa diferentes dimensiones económicas, sociales, culturales e históricas (Argumedo, 1993).

Asimismo, el Pueblo<sup>2</sup> como concepto hace referencia a la idea de construir un bloque que consolide la alianza histórica de los distintos sectores, clases, movimientos, gremios, sindicatos, etc. (Argumedo 1993; Dussel, 2012). Este bloque, necesariamente debe disputar todos los sentidos de la sociabilidad neoliberal, para poder establecer otra alternativa a la crisis que estamos transitando.

La posibilidad de constituir este bloque se tiene que basar en establecer ciertos criterios comunes que necesariamente expresen posiciones en favor de la vida y la naturaleza, la igualdad en la diversidad cultural, social y política, la esperanza para crear horizontes hacia donde caminar, la justicia social y la soberanía nacional en favor de las poblaciones. Todo esto se expresa como antítesis de lo que impone el proyecto neoliberal, globalista y financiero.

Para establecer esta disputa tenemos que pensar en proyectos que puedan o pretendan controlar los cinco monopolios de los que nos habla Amin (2001): el *tecnológico*, el de los *mercados financieros*, el de los *recursos naturales*, el de las *armas de destrucción masiva* y el de los *medios de comunicación*. Para controlar esto y ponerlos al servicio de las mayorías, es necesario que las conducciones de los Estados de los países periféricos tengan como ejes lo nacional, lo popular y el humanismo.

En tal sentido, creemos que esta unidad histórica, que se ordena a partir de lo político como condición necesaria para la disputa de poder, se vertebra por el Movimiento de Liberación Nacional, que en nuestra región significa un Proyecto de Patria Grande. Porque la contradicción que pone en manifiesto esta crisis es la de los Pueblos-Pluriuniversal-Multipolar-Productivo contra el Colonialismo-Imperial-Global-Financiero.

### Desafíos del trabajo social en la consolidación del pueblo nacional en lo pluriuniversal

La intervención social aparece como un lugar de tensiones entre la coerción y la libertad, entre la demanda institucional y la autonomía del profesional, pero fundamentalmente la intervención profesional habilita una posibilidad del estar ahí, del estar con el otro, de acercarse a sus padecimientos y cotidianidad, por lo tanto repensar los horizontes políticos de nuestra intervención, atravesadas por lo complejidad de sus tensiones, es tarea necesaria en momentos donde reina la indiferencia, la ruptura de solidaridades, donde se ponen en crisis las proyecciones de vida de los sujetos, en tiempos donde “se elige la desigualdad” (Dubet, 2015). La pregunta central que nos debemos hacer es ¿Cómo construir intervenciones que reconstruyan la subjetividad, creada por el neoliberalismo, desde los valores de lo colectivo, lo solidario? ¿En donde apoyarse para ampliar los horizontes de vida de los sujetos con quienes intervenimos? Por lo tanto el punto de partida de nuestras intervenciones debe ser el reconocer esas nuevas demandas, comprenderlas desde las situaciones específicas de los sujetos, tanto en lo que se dice como en aquello que está oculto. Por lo tanto estas intervenciones implican encontrarnos con ese otro

---

<sup>2</sup> Esta categoría fue trabajada Arlegui, J. y Zuccaro, A. (2018). Aportes del Pensamiento Nacional para el análisis de los sujetos colectivos en Latinoamérica. Ponencia presentada en el III Encuentro Interdisciplinario sobre Cuestión Social y Políticas Públicas: "Trabajo, Territorialidad y Transformaciones Familiares en la sociedad contemporánea", realizado el 8 y 9 de junio en la FCH-UNICEN

(Carballeda, 2013), poder pensar desde el otro y con el otro, y en ese sentido implica constituir eso otro como el lugar de la verdad, partir el análisis desde lo cotidiano y lo concreto.

Es decir, reconocernos y reconocer las desigualdades históricamente construidas y profundizadas por la radicalización de la cuestión social en tiempos neoliberales de producción de nuevas subjetividades, construir intervenciones desde el trabajo social que pongan el eje en recuperar historias, solidaridades y lazos sociales a partir de poner el acento en la construcción del sujeto-pueblo y de una matriz propia de los pueblos latinoamericanos, es parte de los desafíos en la construcción de un Trabajo Social popular, crítico y emancipador.

## Bibliografía:

Aguer, Barbara (2014) (comp.). Cartografías del poder y descolonialidad. Del Signo: Buenos Aires.

Amin, Samir (2016). "Prologo". DIERCKXSENS, WIM; FORMENTO, WALTER, (2016). Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs. Universalismo. Ediciones Fabro: Buenos Aires.

Argumedo, Alcira. Los silencios y las voces en América Latina, notas sobre el pensamiento nacional y popular. Ediciones Colihue S.R.L. Buenos Aires 1996.

Carballeda, A. (2013) La intervención en lo social desde una perspectiva americana. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch. Margen n° 70 recuperado en <http://www.margen.org/suscri/margen70/carballeda.pdf>

Carballeda, A. (2010) La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. Margen n° 51 recuperado en <http://www.margen.org/suscri/margen51/carbal.html>

Dierckxsens, Wim; Formento, Walter (2016). La batalla de los imperios financieros por el mundo: ¿Un mundo en transición histórica? En Revista CIECAS-IPN n°38, Pp. 5-19.

Dierckxsens, Wim; Formento, Walter; Sosa, Mario (2017). Capital financiero global, crisis, acumulación y trabajo. En Revista Alainet. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/185382>

Dussel, Enrique (2012). Para una política de la liberación. Editorial Las Cuarenta / Gorla: Buenos Aires.

Formento, Walter y Santella, Hector "Nuevas formas de capital, impacto sobre la organización del trabajo", IV Taller Científico Internacional Primero de Mayo 2001 en la ciudad de La Habana, Cuba

Formento, Walter (2013). Crisis financiera global y oportunidad histórica para los pueblos del mundo. En Revista CIEPE, Pp. 3-11.

Formento, Walter y Dierckxsens, Wim (2019). La crisis mundial actual es estructural e integral. CIEPE - Centro de Investigaciones en Política y Economía. Disponible en:

Laya, Fernando Gabriel (2018) Crisis de los partidos políticos: De la crisis del partido ideológico de masas al triunfo electoral del partido mediático financiero de promoción de candidatos en Argentina Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciado en Sociología



GT N 12: Cuestión Social, movimientos sociales y geopolítica

Coordinadores:

Julio Sarmiento

Walter Formento

## **Crisis de los partidos políticos y nuevas formas de empresa**

Lic. Fernando Laya

[fglaya@gmail.com](mailto:fglaya@gmail.com)

FTS - UNLP

## **Introducción**

Este trabajo presenta líneas interpretativas que vinculan la llamada "crisis de los partidos políticos" con las transformaciones en la organización de las clases y fracciones de clase que componían históricamente las bases de los partidos ideológicos de masas históricos en la Argentina.

La tesis que sostiene este trabajo es que la forma de organizar la representación social de los partidos políticos en Argentina ha entrado en crisis porque el contenido social que representaban ha cambiado, y que por lo tanto el fenómeno está asociado en un marco más general a las transformaciones de la estructura económica y social producto del desembarco en nuestro país de una nueva forma de capital: el capital financiero transnacional global.

## **Los cambios en la estructura de los partidos políticos**

Max Weber en *Economía y Sociedad*<sup>1</sup> construye una definición de partido político partiendo de dos tipos ideales: aquellos "que son esencialmente organizaciones patrocinadoras de cargos cuyo objetivo consiste en llevar a sus jefes por medio de elecciones al lugar de director, para que éstos distribuyan luego cargos estatales entre su séquito (...). O bien los partidos de ideología. Se proponen la implantación de ideales de contenido político". Sin embargo, el propio Weber relativiza su clasificación cuando señala que por lo regular "los partidos suelen ser ambas cosas a la vez, o sea que se proponen fines políticos objetivos transmitidos por tradición y que en consideración de ésta sólo se van modificando lentamente, pero persiguen además el patrocinio de los cargos". (Weber, 1922). Partiendo de esta definición, construiré una tipología considerando la estructura organizativa de los partidos; tradición que luego continúan Duverger y Panebianco. El partido político de "de notables" o "de comité" (Duverger, 1951), hace referencia a los primeros partidos políticos modernos. Es el partido característico del sufragio censatario, de origen parlamentario con débiles lazos ideológicos, pequeños en número y poco estructurados. El segundo es el partido "de masas" (Duverger, 1996), o "burocrático de masas" (Panebianco, 1990). Su emergencia se vincula comúnmente con la ampliación del sufragio, el estado de bienestar y el conflicto de clases. Son organizaciones grandes, con una ideología definida, altamente estructurados, y orientados a funcionar como maquinarias

---

<sup>1</sup> *Economía y Sociedad*, Capítulo IX: La institución estatal racional y los partidos políticos y parlamentos modernos, Sociología del Estado. 1964, FCE.

electorales. En estas clasificaciones que priorizan la estructura organizativa de los partidos, el partido de masas está compuesto típicamente por:

- Cuadros Políticos formados en los partidos políticos.
- Militantes promotores de la participación y articuladores.
- Adherentes Afiliados con algún nivel de participación en la vida del partido.

Hoy puede observarse una transformación en los estamentos que caracterizaban el partido ideológico de masas, dando lugar a un nuevo tipo de partido que por un lado organiza la atomización de las masas y por el otro moviliza a instancias meramente electorales formales, en donde:

- Los cuadros políticos están siendo reemplazados por gerentes estratégicos formados en las empresas privadas de grupos económicos; y los dirigentes por candidatos cuyo mérito deviene de su reconocimiento en el ámbito del espectáculo.
- Los medios de comunicación de masas, con sus empresas de sondeo de opinión y marketing político, están reemplazando el rol de la militancia en tanto articuladores y constructores de relato.
- Los afiliados están siendo reemplazado por audiencias pasivas de debates entre candidatos y sondeos de opinión pública, mediados por los medios de comunicación de masas.

Del Partido Ideológico de Masas se está pasando al Partido Financiero Mediático de Comercialización de Candidatos.

El partido político financiero, a diferencia del partido político ideológico de masas, podría ser definido como una estructura de construcción de “candidatos” a través del marketing político. Esto implica el reemplazo de los dirigentes por candidatos sin historia política, pero sí con altos niveles de conocimiento por los “consumidores” ó “usuarios” a los que apunta, ya que se comportan como un producto, una mercancía puesta en el “pool de ofertas” electorales<sup>2</sup>. En este sentido, Marcos Novaro señala que en los últimos años se produjo un desplazamiento de una representación con eje en los partidos políticos a una personalizada, en la que

---

<sup>2</sup> Obsérvese el reemplazo de los conceptos propios de los partidos ideológicos de masas por otros propios de la economía.

predomina la escenificación y el vínculo directo<sup>3</sup> del líder político con la ciudadanía a través de la opinión pública y las encuestas de marketing político (Novaro, 2000).

Bajo este formato donde se fabrica un candidato para ser comercializado mediante las grandes estructuras mediáticas que pertenecen a las redes financieras, los cuadros medios, la militancia, dejan de ser necesarios y son reemplazados en sus funciones de canalización y estructuración de la población por la radio, la televisión, el diario, y las redes sociales; reduciendo<sup>4</sup> a la histórica adherencia y afiliados de los partidos políticos clásicos en “simple” audiencia hacia la cual se despliegan los objetivos de editorialización de la mirada para la desmovilización respecto de proyectos políticos, y la movilización por reacción frente a hechos de “indignación” contruidos mediáticamente, y para las instancias electorales formales.

La estructura típica de los partidos político se desarrolla a lo largo del tiempo en función de los múltiples instrumentos que posibilitan la mediación con la sociedad civil, y por lo tanto existe una estrecha vinculación entre las transformaciones tecnológicas y emergencia de nuevos instrumentos de mediación con las transformaciones en la estructura de los partidos. Pero en el desarrollo de la historia, las transformaciones tecnológicas se encuentran siempre vinculadas a las transformaciones en los modos y formas de producción de poder (económico, político, cultural y estratégico) y, por lo tanto, a las transformaciones en las clases y fracciones de clase que componen la sociedad. Es decir, el contenido a ser organizado y representado por el partido político como instrumento de organización de la mediación.

### **Formas de capital dominante. Breve desarrollo histórico**

Hasta mediados del siglo XIX, el feudalismo y el mercantilismo eran las formas organización económica dominantes. Con la industria fabril mecanizada se consolidan las formas de producción capitalistas subordinando al feudalismo y al mercantilismo. Esto se expresa en la emergencia de estados nación metrópolis y sus burguesías enfrentadas a las monarquías feudales asentadas en el campo que luego son subordinadas y redefiniendo su territorio de asentamiento como producción agraria industrial, extensión de la ciudad. La gran industria cuya base de sustentación era la cantidad de trabajo desplegado, asentada en ritmos establecidos por el desarrollo científico técnico y ya no asentados en el conocimiento calificado de los trabajadores, comienza a tener la capacidad de aumentar su escala de producción de lo provincial a

---

<sup>3</sup> Directo en apariencia, ya que en realidad se encuentra mediado por las tecnologías multimediáticas o las TIC's.

<sup>4</sup> Reducción que implica convertir en mucho menos de lo que eran, en una simplicidad lo que era una complejidad, en un saber técnico lo que era un conocimiento social.

lo nacional. Este salto en escala implica la necesidad de delegar funciones por parte de los dueños, desarrollando un aparato administrativo privado, especializándose el empresario en las tareas de gerencia estratégica. Las tareas político-estratégicas vinculadas a la dirección del estado y las relaciones internacionales son desarrolladas por los dirigentes políticos formados en el partido político ideológico de masas que alcanza su máximo desarrollo por la época en tanto el empresario presenta dedicación completa a las tareas de administración de la empresa aun no delegadas.

La gran fabrica industrial como forma de empresa dominante entra en crisis en el marco de la depresión de 1890 y la primera guerra mundial, cuando el capital industrial absorbe al capital bancario constituyéndose en capital financiero. Esta nueva forma de organización diversifica el capital en actividades y ramas, emergiendo en ese proceso grupos económicos financieros en donde la unidad básica deja de ser la gran fabrica. El aumento de la escala pasa de ser nacional a internacional bajo la forma de capital a préstamo como modo de condicionamiento del desarrollo económico de naciones que se constituyen en semicolonias y colonias proveedoras de materias primas. El aumento de la complejidad del capital por diversificación y aumento de escala implica necesariamente el desarrollo de un aparato administrativo estratégico privado que comienza a competir, disputar, acordar, proveer, a la administración política pública de cuadros formados en los grandes partidos de masas que emergieron en el proceso de desarrollo del estado nación unificado. En las tareas político-estratégicas comienza un proceso de desarrollo en la especialización de áreas y sectores, y de profesionalización de funciones que pasan de los dueños a los trabajadores de la administración altamente calificada. La capacidad de competir con la dirigencia política en conocimientos, información y organización crece.

Alrededor del año 1929, en el marco de la crisis financiera y la segunda guerra mundial, se desarrolla como forma dominante el capital financiero multinacional organizado en corporaciones, imponiéndose en la postguerra. La internacionalización del capital se expresa ahora en el asentamiento de inversiones directas en los países dependientes en diversas actividades y sectores como forma de diversificación aprovechando las ventajas comparativas de cada país, bajo la forma de filiales de empresas con casa matriz radicadas en países centrales. El capital financiero multinacional tiene presencia directa en cada nación, en sus economías, en su política, y en sus partidos políticos. Continúa especializándose y profesionalizándose áreas y funciones vinculadas a las tareas político-estratégicas de las empresas, los cuadros

formados en el ámbito privado comienzan a tener la capacidad de superar a la dirigencia política en capacidades.<sup>5</sup>

Para 1980, caracterizado por un proceso de flexibilización, terciarización<sup>6</sup> y deslocalización de las empresas, emerge una nueva forma de capital cuyo núcleo estratégico no se encuentra asentado geográficamente de forma centralizada en ningún estado nación, sino que opera en forma de redes transnacionales. La gran banca financiera global subordina finalmente al estado nación como territorialidad, denominándolo “lo local”. Esta territorialidad global de las redes financieras no solo pone en crisis la territorialidad de los estados naciones, sino también la de las multinacionales asentadas en casas matrices de país central. Esto produce una alteración de la producción y realización de la riqueza a nivel geográfico que se expresa en nuevas diferencias de crecimiento del PBI de regiones que ya no entran en las categorías desarrollado / subdesarrollado, sino que dan paso a los llamados “países emergentes”.

En este marco se está dando lo que algunos intelectuales denominan la revolución industrial 4.0, protagonizadas por las nuevas tecnologías de la información, la comunicación, la robótica, la biotecnología, la nanotecnología, inteligencia artificial, big data y el internet de las cosas, produciendo saltos enormes de productividad y, consecuentemente, una fuerte tendencia a la caída de la tasa media de ganancia que se expresen en cada vez más profundas y recurrentes crisis financieras como la de las hipotecas supprime del 2008.

Pero la emergencia de esta nueva forma de capital no solo produce crisis financieras, sino económicas, políticas, militares, y culturales ya que aún no sea han instituido estratégicamente en una nueva superestructura global. En este heterogéneo y contradictorio campo de disputas que configuran las revoluciones de nuestra época, los partidos políticos son atravesados por múltiples tensiones derivadas de su función estratégica en tanto instrumento de mediación, movilización y representación de la sociedad civil, constituyendo el marco de su crisis.

---

<sup>5</sup> A excepción, quizás, los dirigentes de partidos políticos internacionales: socialdemocracia, socialcristianos, comunistas, etc. Hay una correlación directa entre el desarrollo del capital financiero internacional y multinacional y el desarrollo de los partidos políticos internacionales.

<sup>6</sup> Hoy, la empresa global se compone solo en un 10% de los trabajadores formales de la gerencia y ensamble de bienes y servicios. El otro 90% lo componen trabajadores y proveedores de bienes y servicios para las plataformas globales terciarizados, formalmente independientes, económicamente no.

## **Conclusiones**

Por todo esto se puede decir que el nuevo partido político es un conjunto de empresas de marketing político, investigación de opinión política, y medios de formación de opinión, que son el canal de comercialización de candidatos políticos. Estas empresas privadas forman parte directa o indirectamente de las grandes multinacionales y redes financieras globales. No es casual que este proceso global de crisis del partido de masas se manifestará en nuestro país en la década de los '90. Los principales hechos políticos de las últimas décadas en Argentina han sido caracterizados por la fragmentación de los partidos tradicionales, el transversalismo y el transfugismo. Y los grandes conflictos en los que se ha dirimido la correlación de fuerzas entre un proyecto asentado en el estado, la producción y el trabajo por un lado, y otro asentado en las finanzas, el mercado y los servicios, han sido protagonizados por un heterogéneo e inestable movimiento de trabajadores, desocupados, estudiantes, profesionales, pequeños y medianos productores, la iglesia comprometida socialmente e intelectuales nacionales y populares apostando principalmente a la movilización organizada por un lado; y por el oligopolio mediático fogueando manifestaciones de autoconvocados, saqueos y otro tipo de operaciones de inteligencia que acumulan políticamente referentes que emergen directamente de las filas del poder económico.

Las transformaciones que produce la revolución industrial 4.0 conforman nuevas formas en la construcción de hegemonía social que serán necesarias analizar en cuanto constituyen las líneas de desarrollo del partido financiero de promoción de candidatos. Las líneas de desarrollo de las formas de organización política de los actores no financieros es el principal problema a resolver en tanto el terreno mediático virtual es hoy monopolizado por los poderes financieros, y es bien sabido que quien impone el terreno de la lucha impone las condiciones de la victoria

## Bibliografía

- Duverger, Maurice. (1951). "Los partidos políticos". México, FCE.
- Formento, W. y Santella, H. (1991). "Nuevas formas de Capital, Impacto sobre la organización del trabajo". Ponencia presentada ante el IV Taller Científico Internacional Primero de Mayo, en el marco del 130 aniversario de la Comuna de Paris. Organizan el Instituto de Historia de Cuba y La Central de Trabajadores de Cuba. A realizarse del 25 al 27 de abril de 2001 en la ciudad de La Habana, Cuba.
- Formento, Walter. (1997). "Los partidos políticos, medios de formación de opinión pública y marketing político". Agosto de 1997. Presentado en la Asociación Latinoamericana de Sociología, Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) en San Pablo, Brasil, septiembre de 1997.
- Formento, Walter. (1998). "La Crisis en la forma de los Partidos Políticos". En II Jornadas Nacionales, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.
- Formento, Walter. Y Dierckxsens, W. (2018). "La crisis mundial. Trump, Brexit, BRICS, Francisco. Dólar, bitcoin, yuan. Continentalismos, globalismo y pluriversalismo". Bs. As.: Ed. Fabro.
- Gramsci, Antonio. (2004). "Antología" – 1º ed.- Bs. As. Editorial Siglo XXI.
- Novaro, Marcos. (2000). "Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas". Rosario: Homo Sapiens
- Panebianco, A. (1990). "Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos". Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (2003). "Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis". Madrid: Alianza.
- Sforzin, Veronica. (2013). "Medios Masivos de Comunicación como Partidos Políticos. La batalla comunicacional en Latinoamérica". Ciepe, octubre 2013.
- Weber, Max. (1922). "Economía y sociedad". México, FCE.



## **GT N 12: Cuestión social, movimientos sociales y geopolítica**

### **Título: Una aproximación geopolítica de China a partir de su matriz cultural. El caso de la Nueva Ruta de la Seda**

Mgs. Margueliche, Juan Cruz

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS).  
Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación. Universidad Nacional de La Plata.

[jcruzmarqueliche@gmail.com](mailto:jcruzmarqueliche@gmail.com)

#### **Introducción**

El trabajo que aquí se presenta forma parte de un recorrido de indagación sobre la estructura de pensamiento chino en la actualidad. Pero este abordaje se inició de manera operativa analizando conceptos como el confucianismo, el tianxia y el sueño chino para ir pensándolos de manera articulada en los tiempos que corren. Estas categorías antes mencionadas pueden ser leídas en el actual contexto geopolítico del gigante asiático. Las tres propuestas antes mencionadas tienen orígenes temporales diferentes. El confucianismo y el tianxia responden a temporalidades pasadas y el sueño chino nace como un nuevo emergente discursivo impulsado por Xi Jinping. Lo que podemos identificar en común entre ellas, es la capacidad extraterritorial y la búsqueda de materializarse a través de la escala global. En este sentido, propuestas culturales autóctonas de china empiezan a tener peso tanto en los discursos de los funcionarios del Partido Comunista Chino (PCCh), como así también en la política exterior.

La propuesta de esta ponencia es recopilar algunas indagaciones expuestas en diferentes jornadas y artículos científicos para poder analizar estos postulados. Para ello se propondrá a la Nueva Ruta de la Seda China como posible plataforma representativa de esta estructura de pensamiento. Consideramos a priori que es importante intentar comprender la política exterior de China, acercándonos a su forma de pensamiento que no se puede leer desde espacios dicotómicos, sino de manera articulada donde lo tradicional y lo moderno no estarían buscando deslegitimarse (algo común en territorios que han sido ex colonial occidentales) sino que se reinterpretan de manera selectiva y situada.

Pira (2015) se interpela sobre el posible liderazgo a nivel mundial de China. Cabe aclarar que en algunos documentos académicos y sobre todo en la mirada de los especialistas, China se estaría dirimiendo entre dos escenarios de intervención. Por un lado, hablaríamos del orden global y en segundo término el orden internacional. Para el primer caso, se entiende orden global a la participación sistemáticamente de China en el mercado global de intercambios comerciales. Papel que viene desarrollando desde 1978 de manera activa, acelerada y de manera creciente, expandiendo su participación de manera multiescalar. Esta participación no lo pone como líder global, ni tampoco encontramos en el análisis de sus documentos o discursos oficiales una autorreferenciación en este sentido. Todavía podemos encontrar en los discursos una identidad de país emergente, país del sur o país grande (Malena, 2010). Aunque no

alcanza con comprender esta posición actual, sino a partir de una mirada más retrospectiva de su conformación y configuración nacional. Por el otro lado, el orden internacional, invitaría a China a reposicionarse como líder hegemónico y cobijar sobre su regazo a diferentes territorios y con ello aceptar otras responsabilidades. Por ahora ese liderazgo internacional se podría identificar en dos cuestiones: las cuestiones sobre el cambio climático global y la Nueva Ruta de la seda. Producto del retroceso de EEUU en relación con la política de lucha contra el calentamiento global, China inicia un reposicionamiento en cuanto a liderar esta política. De esta manera, China logra poner en agenda nuevas políticas y parámetros. Para el caso que nos interesa, la NRS estaría ingresando en los dos planos: el orden global y el internacional. La Nueva Ruta de la Seda (NRS) también conocida como “un cinturón, un camino” One Belt One Road (OBOR) o bajo la denominación BRI por sus siglas en inglés, de Belt and Road Initiative (la Iniciativa de la Franja y la Ruta), es un megaproyecto de infraestructura (marítima y terrestre) que busca impulsar una conectividad global. En este marco, podemos entender esta propuesta desde una perspectiva económica, pero cuando iniciamos la lectura previa de los postulados teóricos, podemos comprender nuevas dimensiones de análisis.

Pira (2015) se interpela a través varias preguntas sobre la manera en cómo se debe entender a China en el contexto internacional. A partir de ello, se plantea desde que visión analizar a China. Desde una visión occidental u oriental. Es a partir del siglo pasado que con las relaciones internacionales se ha buscado darle una significación a lo qué es oriente, sin caer en universalismo y haciendo énfasis en sus particularidades (Pira, 2015).

Malena (2010) en su tesis doctoral buscó brindar una lectura occidental no viciada de los juicios de valor e intencionalidades de gran parte de los análisis que provienen de América del Norte y de Europa Occidental. En este sentido, nos surge una tercera línea emergente la a las perspectivas antagónicas entre el occidentalismo (orientalismo en palabras de Said) y la perspectiva autóctona de los países no occidentales.

Malena (2010) plantea en cuanto al estudio de la Política exterior China (PECh) la existencia de dos debates: “continuidad y cambio” o “tradición vs modernidad”. La primera, la de la continuidad o exótica sínica busca enfatizar la singularidad de la conducta china. Y la segunda, la de la “discontinuidad o revolucionaria”, argumenta que las propias pautas de la China tradicional han sido rotas. Pero el autor, a su vez incorpora tres visiones divergentes. Por un lado, marcando que las continuidades se mantienen. Segundo que hay continuidades a pesar de los cambios de liderazgo. Y, por último, que lo que se ha mantenido constante son los principios fundantes de la PECh. Esas constantes, forman parte de la matriz de pensamiento político – cultural de China.

## **Introducción a los conceptos**

En este apartado iniciaremos la presentación de los conceptos propuestos. De manera operativa se presentarán de forma separada para más adelante con el caso de la Nueva Ruta de la Seda (NRS) acceder a un entendimiento articulado.

### *Confucianismo*

El confucionismo a partir de su lenguaje político universalista actúa como una cosmovisión extremadamente persistente para el gobierno chino y su pueblo a lo largo de su extensa historia, tanto en el período clásico, a finales del siglo XIX y en la época contemporánea. Desde allí, el destino del confucionismo ya no estaría confinada a la sala de un museo en el período maoísta (museización según Levenson, 1968), sino en

el actual escenario político internacional. China se retrotrae al pasado de forma selectiva y resignificando las necesidades y funcionalidades actuales. Una de las lógicas que permiten comprender la persistencia de la filosofía predicada por Confucio se podría encontrar en que logró esparcirse y llegar a influenciar todos los rincones de la estructura social china. Si bien fue representada desde la elite china profesó conductas y moralidades que supo encontrar eco en otros sectores.

Para Chen (2013) el renacimiento confucianista es atestiguado por varios movimientos que se relacionan entre sí. Entre ellas destaca la campaña para “leer a los clásicos” el renacimiento de las academias confucianistas y el resurgimiento de los ritos tradicionales (confucianistas), entre otros.

Para Malena (2010), el confucianismo orienta a China en el arte de gobernar. A partir de su filosofía se desprenden acciones como la benevolencia, la moralidad y el abandono de la fuerza material.

### *Tianxia*

Este concepto surge en una temporalidad dinástica de China. El Tianxia fue establecido en la dinastía Zhou durante el período de 1046 – 256 ac. El contexto de emergencia del tianxia, estaba dado bajo un periodo fuertemente inestable del territorio. En ese tiempo, China no estaba unificada todavía, sino que se encontraba gobernada por varias tribus que se hallaban bajo fuertes disputas territoriales. Por lo cual, el objetivo de la dinastía Zhou se basó en poder asegurar el control y el orden de la región, pero no a través de estrategias de coerción e imposición, sino a través de la búsqueda de legitimidad ya que no era en ese período la tribu dominante. A partir de ello, plantearon una forma de gobernanza de carácter extensivo, distribuyendo el poder y las responsabilidades en dos apartados territoriales dotando a cada una de ellas de funciones determinadas. Por un lado, una la existencia de un gobierno mundial general (un centro) encargado de garantizar el orden global, promulgar leyes universales y arbitrar en el caso de conflictos. Y por el otro lado, gobiernos de sub-estados (las periferias), dotados de autonomía para poder intervenir en cuestiones del ámbito local

Pero el término del Tianxia en los tiempos que corren es pensado para ser transferido al ámbito del sistema internacional ya que propone intervenir como plataforma multi-escalar proponiendo una nueva forma de gobernanza internacional. Pero se plantea propositiva y proyectivamente en un contexto configurado por las potencias occidentales (Perspectiva estado-centrista, consenso de Washington, etc).

### *Sueño chino*

El sueño chino fue presentado como una aspiración común de la sociedad china, pero a su vez plantea una propuesta de carácter civilizatoria global. Se entiende que este objetivo ha de traer beneficios no solo para el Estado y la sociedad china, sino también para el orden mundial y la humanidad en su conjunto (Santillán, 2018).

Para Santillán (2018) el sueño chino se refiere a una serie de elementos que refieren a nociones clásicas. Entre ellas, el autor menciona:

- La adquisición de un estatus de sociedad moderadamente próspera;
- Transformación de un socialismo moderno (“armonioso”);
- Mejoramiento de los salarios/ingresos de sus habitantes;
- El sueño chino como sinónimo de humanidad, ecumenismo y civilización universal;

El caso del sueño chino, su noción fue lanzada por primera vez por el presidente Xi Jinping en el momento de su visita a la muestra “el camino al rejuvenecimiento”, exhibida en el Museo Nacional de China. En ese marco se plantearon dos aspiraciones, conjunta a los dos objetivos centenarios:

- 1- El objetivo de alcanzar una sociedad moderadamente próspera en todos los aspectos para el centenario de la fundación del PCCh.
- 2- El objetivo de una China como un país socialista moderno que sea próspero, fuerte, democrático culturalmente avanzado y armonioso para el 2049 cuando la RPCh alcance el centenario.

### **La Nueva Ruta de la Seda y las categorías analizadas**

Los tres conceptos descriptos anteriormente tienen un punto en común: la escala y las pretensiones. Cuando hablamos de escala, nos referimos a que buscan una instancia extraterritorial con pretensiones de mejorar la calidad de vida de la humanidad. El confucianismo impulsa valores morales desde una estructura jerárquica. El tianxia, propone una gobernanza de carácter global contraponiéndose a la configuración internacional actual. Y el sueño chino forma parte del discurso del PCCh pero que busca ampliar los beneficios por fuera de la nación. Por ello, los objetivos de estas tres propuestas requieren salir del marco proyectivo para buscar una instancia de materialización. En este caso, consideramos que la Nueva Ruta de la Seda China podría ser ese referente material para conducir estas ideas y a su vez la iniciativa de este megaproyecto infraestructural requiere de instrumentos discursivos para no solo constituirse como tal, sino también para legitimarse. La NRS se nutrirá de seis corredores tanto marítimos como terrestres que atravesarán diferentes territorios, cada uno con distintas situaciones particulares. Con lo cual, si bien su principal objetivo (al menos desde Beijín) es la dimensión económica – comercial, no puede desentenderse de la geopolítica y cultural.

### **Reflexiones**

Para Fitzgerald (1964) el pensamiento de China nunca ha cambiado, su cosmovisión ha experimentado ajustes para adaptarse al mundo moderno. Pero el objetivo final de China sigue siendo ubicar a este país en la centralidad de la escena internacional (Fitzgerald, 1964. En Malena, 2010).

Malena (2010), por ejemplo, retoma otro elemento tradicional, el poder nacional integral el “Zonghe guoli” acuñado en 1980 y que se origina en el pensamiento tradicional chino. Donde sus elementos constitutivos son: territorio, recursos, capacidad militar, poderío económico, condiciones sociales, estabilidad política y la influencia internacional (Shoufeng, 1992 en Malena, 2010). También trae al presente la estrategia de los Reinos combatiente, donde la victoria se obtenía a través de la destreza de esperar el momento justo formando una colisión e ingresando último en el campo de batalla (Malena, 2010).

Por otra parte, la NRS estaría modificando el statu quo no sólo internacional sino de la política nacional China. Y en este sentido, estaría configurándose sobre la política exterior pasando de una forma de auto-control (no hay interés internacional y el foco se pone hacia dentro de las fronteras nacionales) y auto – preservación (integración territorial) a una forma de auto-extensión (expandirse territorialmente) (Wolfers, 1968 En Malena, 2010). China desde su estrategia política, ya ha transitado al menos las dos primeras formas. Y la auto-extensión sería la forma que estaría nutriendo sus estrategias actuales.

Pero para consolidar todas estas propuestas, China estaría necesitando de una nueva reconfiguración internacional que permita edificar nuevas reglas internacionales y con ello “derribar” los discursos hegemónicos existentes. Por lo cual, la perspectiva económica de la NRS necesitará (obligadamente) una plataforma cultural (legitimación) y geopolítica para consolidar en tiempo y espacio este proyecto.

## **Bibliografía**

Chen, Y (2013). El reciente resurgimiento del confucionismo popular en China continental: el redescubrimiento de los confucionistas clásicos, las academias y los ritos. En: Estudios de Asia y África Vol. 47, No. 1 pp. 43-75.

Levenson, J. (1968). Confucian China and its Modern Fate: a Trilogy. Berkeley: University of California Press, 3 vols.

Malena, J (2010) obra “China: La construcción de un país grande”. Editorial Cefiro.

Montobbio, M. (2017). “El ascenso global de China y la reconfiguración de la Teoría de las Relaciones internacionales”. Real Instituto Elcano Royal Institute

Pira, A. (2015) Política Exterior China: Reconceptualizando el Sistema Tianxia. En China Files Reports From China. Recuperado en: <https://www.china-files.com/politica-exterior-china-reconceptualizando-el-sistema-tianxia/>

Santillán, G (2018) “Ecumenismo y confucianismo en el discurso político chino: Xi Jinping y el Sueño Chino”, Lua Nova: Revista de Cultura e Política (en prensa)

Staiano, M F. y Bogado Bordazar, L. (2017). Las teorías de las Relaciones internacionales con características chinas y su implicancia para América Latina. En Relaciones Internacionales N° 53



**GT N 12: Cuestión social, movimientos sociales y geopolítica.** Coords: Julio Sarmiento y Walter Formento

### **Aproximaciones a la noción de “comunidad de destino compartido” en el marco de las transformaciones actuales en el orden mundial**

Lic. Sebastián Schulz

[jsschulz@gmail.com](mailto:jsschulz@gmail.com)

CIEPE (Centro de Investigaciones en Política y Economía)

IdIHCS (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales –UNLP/CONICET)

#### **Introducción**

El presente trabajo se propone abordar los impactos en el sistema internacional de la crisis global iniciada en 2008 y la emergencia de nuevos actores que cuestionan directa o indirectamente el orden mundial que se configuró después de la segunda guerra mundial. En este marco, intentaremos describir las características que asume la crisis mundial integral que atravesamos actualmente, y nos plantearemos introducir las nuevas formas de organización multipolares y pluriverales que emergen, haciendo énfasis en la noción de “comunidad de destino compartido para la humanidad” y sus implicancias para los pueblos del mundo.

#### **La crisis mundial y la emergencia del Asia Pacífico como centro de gravedad mundial**

La crisis financiera global desatada en 2008, significó un quiebre de las relaciones de fuerza internacionales, al punto que resquebrajó y puso en cuestión el orden mundial que emergió como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En este marco, se produjo

una parálisis en las economías centrales, que vieron estancarse sus PBI mientras que, paralelamente, fueron ganando peso las economías emergentes, que a partir de su crecimiento económico primero, y su capacidad de articulación política después, comenzaron a plantear nuevos desafíos en el orden mundial, mostrándose críticos del ordenamiento unipolar global y esbozando lineamientos para superarlo. En este mismo sentido, Carlos Eduardo Martins (2014) señala que nos encontramos atravesando la crisis de la hegemonía atlantista y el desplazamiento del dinamismo hacia China y el Este asiático y la ascensión de los regionalismos como nuevo posible fundamento geopolítico de la economía mundial y la construcción de un sistema-mundo multipolar.

Este proceso, que viene acelerándose desde la crisis de 2008, se profundiza a partir de la victoria de Donald Trump y del Brexit<sup>1</sup>. Como señalan Formento, Dierckxsens y Bilmes (2018), estos fenómenos ocurridos en 2016 marcan una nueva fase de profundización de la crisis, como expresión de amplias y diversas fuerzas sociales que emergen contra la globalización financiera transnacional en el seno de las últimas potencias hegemónicas del sistema-mundo. El lanzamiento del proyecto chino de la Ruta de la Seda, y su contundente respaldo internacional, se aceleró sin duda luego de la decisión de Trump de hacer caer los tratados globalistas de Asociación Transpacífico (TPP) y Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP). Una vez que Trump anunció su decisión de cancelarlos, el BRICS y el bloque multipolar representaron en la práctica la única fuente segura de inversiones. Retomando a Giaccaglia (2016), podemos afirmar que *“Asia se ha convertido en el nuevo centro de gravedad mundial [...] un despertar con el advenimiento de nuevas ideas y, por ende, de una nueva forma de pensar el mundo”*.

Martins (2014) va a mencionar al BRICS<sup>2</sup> como bloque que se propone establecer un liderazgo de los países emergentes a nivel mundial, presentando una agenda que propone un giro de las inversiones financieras hacia las productivas, la construcción de marcos intergubernamentales que contemplan al 40% de la población mundial y ampliarse aún más, el fortalecimiento de un patrón de desarrollo ampliamente apoyado en empresas estatales y pequeñas y medianas empresas, de carácter inclusivo y universalista. A su vez, los BRICS cuestionan lo que Martins denomina la hegemonía atlantista en la economía mundial materializada en el control del sistema de Bretton Woods, el monopolio de las finanzas y la tecnología; e impulsa un patrón de política externa antiimperialista

---

<sup>1</sup> El Brexit (término que sintetiza las palabras Britain y exit, es decir, salida de Gran Bretaña) refiere al proceso de salida del Reino Unido de Gran Bretaña (RU) con respecto a la Unión Europea (UE), a raíz del referéndum de junio de 2016 en que se impuso esa posición. Estos hechos se trabajan en profundidad en el libro *La crisis mundial* (Dierckxsens y Formento, 2018a).

<sup>2</sup> Acrónimo que hace referencia a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Para un estudio en detalle del BRICS, ver Schulz (2016).

basada en los principios de soberanía, autodeterminación de los pueblos y solución negociada de conflictos.

Una de las reivindicaciones que aparece decisivamente en los discursos de los BRICS es la necesidad de dar paso a un nuevo mundo multipolar. Con este propósito, los BRICS-emergentes crearon una serie de instrumentos financieros para ampliar sus grados de soberanía, entre los que se encuentran el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII), el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS y el Fondo de Reservas de Contingencia.

### **La propuesta de construir una Comunidad de Destino Compartido para la Humanidad**

Frente a esta situación mundial de fragmentación y atomización, comenzaron a aparecer en los últimos años diferentes propuestas de nuevas formas de organización social mundial que prioricen la articulación entre las distintas civilizaciones que existen en el mundo.

En su primer acto diplomático luego de asumir la presidencia de China a final de 2012, Xi Jinping afirmó que *“el mundo se ha ido compartiendo en una comunidad en la que el destino de uno está entrelazado con el del otro”*<sup>3</sup>. A su vez, en un discurso pronunciado en Moscú en marzo de 2013, Xi señaló que concebía a la comunidad internacional como una comunidad interdependiente de destino, en donde *“en lo tuyo hay algo mío, y en lo mío hay algo tuyo”*<sup>4</sup>. En el plano de las relaciones internacionales, esta visión del mundo implicaba que *“nuestro futuro está en manos de todos los países por igual y todas las naciones deben procurar el diálogo en vez de la confrontación entre ellos y forjar asociaciones en lugar de alianzas”*<sup>5</sup>. Aparecen aquí dos conceptos que son centrales en la mirada china sobre el mundo: *procurar el diálogo* y *forjar asociaciones*.

La visión china va a sostener que “el mundo nos pertenece a todos”, y que la construcción de esta comunidad de destino compartido contribuirá al “mejoramiento humano”. Estas ideas están estipuladas, a su vez, en los estatutos del Partido Comunista Chino, donde se afirma que *“el impulso de la creación de la comunidad de destino de la humanidad y la construcción de un mundo armonioso caracterizado por la paz duradera y la prosperidad*

---

<sup>3</sup> “La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad”, Xinhua, 16/01/2017. Recuperado de: [http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c\\_135986889.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm).

<sup>4</sup> Wang Lei (2018) *La comunidad de destino de la humanidad*, China Today. Recuperado de: [http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524\\_800130596.html](http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524_800130596.html)

<sup>5</sup> *La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad*, Xinhua, 16/01/2017. Recuperado de: [http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c\\_135986889.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm).



*para todos*” son objetivos prioritarios para la etapa actual de la humanidad. Aquí aparecen otras nociones claves de este pensamiento: *armonía, paz duradera y prosperidad*.

Esto va a tener un correlato en las formas de posicionarse en el sistema internacional.

Retomando a Smith (2015, p. 30), vemos que

la estrategia de coexistencia que une a los miembros del BRICS consiste básicamente de cuatro principios: a) el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial; b) la interferencia en asuntos internos de otros Estados solo en el contexto de normas y reglas acordadas multilateralmente; c) la no agresión mutua, la igualdad legal de los Estados; y d) la promoción de beneficios mutuos y caminos hacia el desarrollo nacional.

En este mismo sentido, Emir Sader (2014) va a afirmar que *“la lucha por un mundo de paz, la resolución pacífica de los conflictos es, pues, una lucha para romper la hegemonía imperial estadounidense. Es la lucha por un mundo multipolar”*. Retomando a Slipak (2014), vemos que estas visiones van a estar fuertemente ligadas a la retórica diplomática inaugurada en la década de 1950 basada en los denominados “cinco principios de coexistencia pacífica”, que incluyen el respeto mutuo, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos de otras naciones y el trato igualitario entre los países cuyas relaciones deben ser de beneficio mutuo.

A su vez, nos interesa poner esto en relación con la idea china de *Tianxia*, entendido en tres niveles diferentes: a) el geográfico, entendido como “todo lo que está bajo el cielo”, lo cual apunta a una clara escala global; b) lo psicológico, como una manera de pensar (se) como comunidad global, siendo conscientes de que las decisiones son consensuadas; y c) lo político, marcado por una institución global que asegure el orden y la armonía (Margeliche y Dupuy, 2018).

La propuesta de conformar una comunidad de destino compartido para la humanidad va a estar íntimamente ligada con la propuesta de recrear la Ruta de la Seda, mediante el proyecto conocido como “Belt and Road Initiative” (BRI), presentado por Xi Jinping en 2013<sup>6</sup>. En su discurso de inauguración del 1° Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional”, Xi Jinping expuso cinco objetivos para la propuesta de la Ruta de la Seda, entre los que se afirmaba que la misma debería ser un camino para la paz y un camino para la prosperidad, además de sostener que la BRI debía ser un camino de dialogo civilizatorio, de intercambio cultural, coexistencia de culturas, respeto y confianza mutuas<sup>7</sup>. Como podemos ver, la Belt and Road Initiative no es solo una propuesta de cooperación de tipo económico, sino que sea planteada como un complemento práctico de esta visión sobre la organización del mundo.

---

<sup>6</sup> Se puede encontrar un análisis en profundidad de la Belt and Road Initiative en Schulz (2019).

<sup>7</sup> Discurso de Xi Jinping en la inauguración del Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional. Disponible en: <http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1093>.

En este marco, la BRI se propone como una articuladora de pueblos y civilizaciones. En la apertura de la Conferencia sobre el Diálogo de Civilizaciones Asiáticas realizada en Pekín en mayo de 2019, Xi Jinping afirmó que en este marco de turbulencia y crisis mundial, había que superar la doctrina del “choque de civilizaciones” propuesta por autores como Huntington (1993), según la cual *“la cultura y las identidades culturales, que en su sentido más amplio son identidades civilizatorias, están dando forma a los patrones de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de la pos Guerra Fría”*. En otras palabras, las diferencias y afinidades culturales serán las principales causas de alianzas y conflictos en el nuevo orden mundial multipolar (Salamanca, 2017). Xi contrapuso la necesidad de construir un “diálogo de civilizaciones” para la conformación de un mundo pluriversal, y retomó a la Ruta de la Seda como proyecto que “han ampliado los canales de intercambio de comunicación”. El intelectual Pepe Escobar (2019), por su parte, va a señalar que lo que estamos viviendo ahora no es un choque de civilizaciones sino es una crisis de la civilización o, en palabras de Formento, Dierckxsens y Bilmes (2018), una *crisis civilizatoria*. Si no se cambia el paradigma bajo el cual la mayor parte de la humanidad apenas sobrevive, no quedarán civilizaciones que choquen. En este sentido, en diciembre de 2017, Xi Jinping afirmó que *“la construcción de la comunidad con destino compartido para la humanidad necesita la participación de todo el mundo [...] debemos unir a las personas de diferentes pueblos, diferentes creencias, diferentes culturas y diferentes lugares para construir juntos dicha comunidad”*<sup>8</sup>.

## Reflexiones finales

La región del Asia-Pacífico comienza a emerger como nuevo centro de gravedad del poder mundial. Si bien este proceso no está exento de contradicciones, podemos afirmar una agudización de la disputa por la configuración del orden mundial y del rumbo que tomará la resolución de la crisis civilizatoria que atravesamos en la actualidad.

La profundización de la crisis en los Estados Unidos (EUA) a partir de la victoria de Donald Trump y en la Unión Europea (UE) a partir del Brexit, nos muestra que ya la crisis mundial es integral: económica, política, militar y paramilitar, religiosa/cultural/ideológica y estratégica de poder, por lo menos desde 2016/2017 (Dierckxsens y Formento, 2018).

Esto proceso vuelve a poner en cuestión los pilares sobre los que se asentó el unipolarismo angloamericano, y permite recuperar las propuestas pluriversales del mundo

---

<sup>8</sup> “Concepto de comunidad con destino compartido para la humanidad tendrá un gran impacto en el mundo, señala experto brasileño”, People’s Daily, 31/01/2018. Recuperado de: <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2018/0131/c31617-9421912.html>

como horizonte futuro para la humanidad. Este proceso nos abre, a la otrora países subdesarrollados, hoy emergentes, nuevos e importantes desafíos. La conformación de los bloques multipolares soberanos resulta estratégica para concretar el sueño de la Patria Grande Latinoamericana, como una más dentro de muchas Patrias Grandes soberanas a nivel global. En este marco, las propuestas que se centran en la conformación de un *diálogo de civilizaciones* o una *comunidad de destino compartido para la humanidad* resultan interesantes para proyectar el nuevo mundo con un protagonismo más fuerte de los sectores populares.

## **Bibliografía**

- Dierckxsens, W. y Formento, W. (coords.) (2018) *La crisis mundial. Continentalismos, globalismo y pluriversalismo*, Ediciones Fabro, Argentina.
- Escobar, P. (2019) ¿"Choque de civilizaciones" o crisis de la civilización?, en: *El Espía Digital*.
- Formento, W. y Sosa, M. (2015) *Aproximación al estado de la crisis financiera*, Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE) y Centro de Estudios en Políticas de Estado y Sociedad (CEPES).
- Formento, W.; Dierckxsens, W.; y Bilmes, J. (2018) *Proyectos estratégicos en disputa, Multipolarismo y Pluriversalismo en la geopolítica de la crisis mundial*, Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE).
- Giacaglia, C. (2016) "Asia: turbulencia", en: *Revista Voces en el Fenix*, año 7 n°56 "La Ruta de la Seda", Argentina.
- Gobbi, H. y Grande, J. (2013) "La nueva gobernanza económica internacional", en: *Revista Relaciones Internacionales*, n° 45, IRI, UNLP.
- Huntington, S. (1993) "The Clash of Civilizations", *Foreign Affairs*.
- Margueliche, J. y Dupuy, H. (2018) *El sistema de Tianxia como modelo de (nueva) globalización para revertir la idea del no mundo. El caso de la nueva ruta de la seda China*, en: X Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre de 2018.
- Martins, C. E. (2014) "El sistema-mundo capitalista y los nuevos alineamientos geopolíticos en el siglo XXI: una visión prospectiva", en *Soberanía, hegemonía e integración de las democracias en revolución en América Latina*, Gandásegui, Martins y Vommaro, coordinadores. Quito, IAEN.
- Sader, E. (2014) *Un mundo multipolar*. Carta Maior.
- Salamanca, A. (2017) Huntington y el nuevo orden mundial. *El Orden Mundial*.
- Schulz, J. S. (2016) *Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014)*.

- Schulz, S. (2018) Aproximaciones al estado de situación geopolítica actual. Nuevos actores, conflictos y escenarios para la construcción de un orden mundial multipolar, en: *Cuestiones de Sociología*, nº 19, e065, diciembre 2018.
- Schulz, S. (2019) “La Nueva Ruta de la Seda. Universalismo y Pluriversalismo para un nuevo orden mundial”. *Jiexi Zhongguo. Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China*, nº 32, Tercer trimestre 2019, p. 24-46, Galicia, España.
- Smith, K. (2015) La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global, en: *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?*, Alejandro Pelfini y Gastón Fulquet (coords.), p. 19-34, CLACSO.
- Slipak, A. (2014) “América Latina ante China. Transición del Congreso de Washington al Consenso de Beijing”, *VII Jornadas de Economía Crítica*, Facultad de Ciencias Económicas, La Plata.
- Turzi, M. (2011) *Mundo BRICS: las potencias emergentes*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

**Universidad Nacional de La Plata**

**Facultad de Trabajo Social**

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

**Septiembre 12/13 de 2019**

**La Plata / Argentina**

**Resumen Ampliado**

**“Globalización y emergencia indígena en Argentina y Chile”**

Rodrigo Valenzuela Fernández

Antropólogo

Fundación Ahuenco / Agraria Los Lagos

Santiago de Chile

**rodrigovalenzuela@vtr.net**

**2º Eje Temático:** “Territorialidad, sujetos colectivos, procesos de resistencia y organización”

**GT N 12:** Cuestión social, movimientos sociales y geopolítica

**Coordinadores:** Julio Sarmiento y Walter Formento

La exposición se centra en analizar las causas que explican el surgimiento del movimiento social del pueblo mapuche en las últimas décadas, tanto en Argentina como en Chile. Se repasan los hitos más sobresalientes y, a la vez, se indaga en las causas que explican dicho desarrollo. Además se advierte que se trata de un fenómeno latinoamericano, que algunos han identificado como “emergencia indígena en América Latina” (Bengoa, 2000).

Una de las causas que parecen más plausibles para explicar el advenimiento del conflicto actual entre el Estado-Nación y el pueblo mapuche, es la llamada “Globalización” y el impacto del neoliberalismo en nuestros países. El extractivismo, bajo el rostro de la ganadería, la minería o las inversiones forestales, ha llevado a las comunidades a perder el control de sus tierras y los recursos naturales de los que dependían. Hoy el objetivo del movimiento mapuche, es recuperar sus territorios y contar con autodeterminación y autonomía.

Desde tiempos precolombinos, el pueblo mapuche y otras parcialidades originarias se asentaron a ambos lados de la Cordillera de los Andes. En Chile, los mapuche se localizan en las regiones de Concepción, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos y en Santiago, la capital del país, como resultado de la migración rural-urbana. Suman un millón de

integrantes (Juliano, 1996) y son el pueblo indígena más significativo del país (Faron, 1969). En Argentina, a su vez, se ubican en las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires (Radovich, 2003). Superan las 200 mil personas y son también el principal pueblo originario del país (INDEC, 2012).

Los mapuche tienen una destacada presencia social en ambos países y sus organizaciones han presionado —y siguen haciéndolo— por lograr profundos cambios sociales, políticos y culturales en la región del Norte de la Patagonia y sur de Chile. Estos procesos sumamente complejos apuntan a revertir la tendencia histórica a la negación y la invisibilización de la población indígena por parte del Estado y de los sectores hegemónicos. Tras los procesos de apertura democrática —a partir de 1983 en Argentina y 1990 en Chile— la presencia demandante de los pueblos indígenas ha sido creciente y cada vez más se fortalecen sus organizaciones (Valverde, 2013). Lamentablemente, la respuesta de ambos Estados ha sido, una vez más, la represión y el desconocimiento de los derechos adquiridos internacionalmente en las últimas décadas.

Hay que constatar que, en la formación de los estados chileno y argentino, predominó un ideario liberal y conservador que se tradujo en políticas y acciones que contribuyeron a exterminar, replegar y negar la existencia de los pueblos indígenas hasta muy avanzado el siglo XX. En nuestros países, “lo nacional” se construyó a partir del deseo de ser países de “origen europeo”. El origen de la nación no surge, por tanto, de la “unión” o “mezcla” entre culturas, sino que se afirma que su población es, simplemente, europea. En una entrevista efectuada en 1973 a Jorge Luis Borges, la revista “Siete Días”, el literato afirmó que en Argentina no había población indígena “porque aquí matamos a todos los indios” (Valverde, 2013).

Sin embargo, este modelo homogeneizador en cierta medida no logró su objetivo. En este fracaso, el rol del movimientos mapuche binacional de las últimas décadas —y con mayor vigor en los últimos años— ha sido clave. Es cierto que Argentina sigue concibiéndose a sí misma como el país “más europeo y blanco” de América Latina o cuando en Chile se dice que somos los “ingleses” de la región. Pero, en rigor, los pueblos indígenas no sólo no han desaparecido, sino que, hacia inicios del siglo XXI, se han conformado como sujetos sociales y activistas de un conflicto que aumenta cada vez más (Bengoa, 2000; Iturralde, 1991).

En relación al vínculo entre el conflicto binacional mapuche y la Globalización, se puede concluir que la intervención de las empresas transnacionales, la presencia de megaproyectos y enclaves industriales o de monocultivo en áreas indígenas, las dinámicas de explotación minera e hidrocarburos, la construcción de represas, todas prácticas amparadas en regímenes internacionales de libre comercio, es la cara visible de los impactos espaciales de la Globalización sobre el pueblo mapuche (Toledo, 2005; Fernández, 2017). En Chile el detonante del conflicto mapuche han sido las megainversiones en hidroelectricidad (represas y tendidos eléctricos) y la significativa inversión de capital en el sector forestal las que hoy representan aproximadamente 3 millones de hectáreas plantadas —de las cuales el 91% son pino y eucalipto—, en comparación a las 500 mil hectáreas que ocupan las comunidades (Valenzuela, 2003). En Argentina, a su vez, se constata la generación de grandes extensiones de tierras privadas que buscan expulsar a las comunidades que consideran que esas mismas tierras, son sus territorios ancestrales.

Sin embargo, lo que la Globalización ha generado, más allá de la presencia de transnacionales, es la modificación de los órdenes espaciales, creando y reconfigurando una demanda tendiente a recuperar los territorios ancestrales. En este proceso los pueblos indígenas han puesto en marcha diversas estrategias ante los cambios y nuevos asedios a sus territorios, a través de un proceso de etnificación (Bello, 2004). La reconstrucción de etno-territorios, o re-territorializaciones, surgen como respuesta a fuerzas que presionan sobre los espacios indígenas y afectan a sus derechos territoriales. Hoy los mapuche luchan no sólo por su tierra sino, también, por sus territorios, por la permanencia de su identidad y por sus derechos autonómicos. “El tránsito ocurrido en estas últimas décadas, desde las reclamaciones de tierras a territorios, corresponde a un nuevo ciclo de presión sobre los espacios indígenas, la cual responde a una larga historia de ocupación y explotación por parte de los Estados nacionales, empresas privadas y transnacionales” (Patz, 2004).

Se concluye que los estados de Argentina y Chile no logran o no quieren fortalecer sus políticas públicas tendientes al reconocimiento de los derechos indígenas. Por el contrario, persiste la orientación de entregar los espacios indígenas a la Globalización y el libre comercio.

A su vez, los mapuche —hoy claramente definidos como un movimiento social transfronterizo— afinan sus estrategias de defensa para consolidar su lucha por lo que

les es propio. De lado argentino ya funcionan organizaciones como la llamada Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) y, de lado chileno, la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), cuyos líderes —Facundo Jones Huala y Héctor Llaitul, respectivamente— son apresados y perseguidos de manera permanente. Ambas entidades han sido calificadas de “terroristas” y los servicios de inteligencia y de seguridad de ambos países, se coordinan a diario para eliminarlas.

La sociedad nacional tanto argentina como chilena, con el tiempo ha ido creando diversos estereotipos para calificar al pueblo mapuche. Originalmente, en el periodo de la Conquista hispánica, se hablaba de ellos como “guerreros valientes y bravos”. Luego se les calificó de “bandidos sanguinarios”. Finalmente, se dijo de ellos que eran “flojos”, “borrachos” y “ladrones” (Stuchlik, 1985). Hoy son vistos como “terroristas” por defender sus derechos.

El conflicto escala y la represión policial es casi la única respuesta de los Estados involucrados. Ya hay muertos y presos políticos mapuche —por ejemplo, el lonko argentino Jones Huala condenado a nueve años en tribunales chilenos por “actos terroristas”— y, sobre todo, hay cada vez más movilizaciones y actos de solidaridad hacia los mapuche, un pueblo que en la historia quedó dividido por una frontera.

¿quién ganará, el extractivismo o el movimiento social mapuche?

## **Bibliografía**

**Bello, A.** (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: Libros de la CEPAL.

**Bengoa, J.** (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica

**Faron, L.** (1969). *Los mapuche: su estructura social*. México: Instituto Indigenista Interamericano

**Fernández, F.** (2017) *Reflexiones en torno a globalización y territorios indígenas en América Latina*. Iberoamérica Social Revista-Red de Estudios Sociales. Asociación Reconocer, Sevilla, España. Recuperado de: <https://iberoamericasocial.com/reflexiones-terno-globalizacion-territorios-indigenas-america-latina/>

**Juliano, D.** 1996. “Los mapuches, la más larga resistencia”. *Anuario del IEHS*, 11:303-327.



**INDEC.** 2012. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario. Resultados definitivos, Serie B N°2.* Argentina. Recuperado de: <http://www.indec.gob.ar>

**Patzi, F.** (2004). Del movimiento indígena al fracaso en la escena del parlamento. *Temas Sociales*, 25, 77-110.

**Quijada, M.** 2000. "Indígenas, Violencia, Tierras y Ciudadanía". En: Bernard, Carmen, Quijada, Mónica y Schneider, Arnd (Coord.). *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: argentina, siglos XIX y XX.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Humanidades, Instituto de Historia. pp. 57-92.

**Radovich, J.C.** (2003). *Impacto Social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de norpatagonia.* Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**Stuchlik, M.** (1985). *La política indígena en Chile y la imagen de los mapuche.* Centro de Investigaciones Sociales Regionales (CISRE). Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Regional Temuco. Chile.

**Toledo Llancaqueo, V.** (2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina. 1990-2004. ¿Las fronteras indígenas de la globalización? Dávalos, P. (coord.) *Pueblos indígenas, estado y democracia.* (66-102). Buenos Aires: CLACSO.

**Valenzuela Fernández, R.** (2003). "Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile". *Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile*, (76), pp.1-46

**Valverde, S.** (2013). *De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena mapuche y sus movimientos en Patagonia, Argentina.* Anuario Antropológico, I, 2013. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/aa/414>

|                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------|
| Enviado a <a href="mailto:julsarmiento@gmail.com">julsarmiento@gmail.com</a> |
|------------------------------------------------------------------------------|

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP): "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"**

**Big Data, Redes Sociales y Poder: un análisis del macrismo**

**Grupo de Trabajo: Cuestión social, movimientos sociales y geopolítica**

**Autor:** Agustín Zuccaro

**Institución de pertenencia:** FTS-UNLP / CIEPE

**E-mail:** [aguszuccaro@gmail.com](mailto:aguszuccaro@gmail.com)

En la última década del siglo XXI la inclusión del Big Data y las redes sociales en las campañas electorales tuvo como resultado lo que se denomina *Tecnopolítica* (Gutierrez-Rubí, 2015), para designar las formas contemporáneas en cómo se construye la representación, apropiándose de lo que habilita la virtualidad, a partir de su creciente relevancia en la mediación de las relaciones sociales, especialmente las aplicaciones en los teléfonos inteligentes (SmartPhones) o inteligencia artificial (IA). La utilización del Big Data y las redes sociales lo que permite es microsegmentar campañas, mediante la geolocalización de preferencias y valores de los votantes. Su utilización habilita conocer los intereses, comportamientos, inquietudes y deseos de las personas, creando una gran masa de datos sobre los electorados que distribuye mayores capacidades para segmentar los mensajes y publicidades. El aumento y expansión de las redes sociales permitió un nuevo giro hacia la personalización de la 'representación' en un proceso que tiene como resultado la virtualización/digitalización del terreno de la política.

En tal sentido, si bien tiene antecedentes en Estados Unidos, en nuestro país el primer partido que lo introdujo fue el PRO/Cambiemos. Los encargados de diseñar y planificar las estrategias de la alianza que lidera Mauricio Macri son Jaime Duran Barba y Marcos Peña Braun.

La apuesta del macrismo por la *comunicación 2.0* es una concepción política, que pretende que la disputa de poder política-estratégica sea en el terreno digital, en el cual tiene su mayor fortaleza. Esta concepción vinculada al complejo de corporaciones yanquis –Silicon Valley- en donde lo estructural pasa por la manipulación y extracción de datos, lo que pone en evidencia son los intereses del proyecto político imperial y las grandes transnacionales, que forman y capacitan a los denominados *trolls* (Sforzin. 2019). En este sentido es interesante recuperar un documento del Comité de Relaciones Exteriores formulado y aprobado por el Senado estadounidense en 2011:

"Redes sociales e iniciativas tecnológicas en América Latina basado en realidades políticas, económicas y sociales serán crucial para el éxito de los esfuerzos asociados del gobierno de Estados Unidos en la región (...) El Departamento de Estado de los Estados Unidos reconoce el potencial y valora el uso de las redes sociales y la tecnología porque estas herramientas pueden ayudar a avanzar en la política exterior, acorde a los intereses de EE. UU. (...) Como el número de los usuarios de las redes sociales aumentan y a medida que la

novedad se convierte en norma, las posibilidades de influir en el discurso político y políticas en el futuro están ahí” (United States Senate Committee on Foreign Relations, 2011).

Como podemos ver, los intereses del proyecto estadounidense están en la promoción y utilización de estos dispositivos. La realidad virtual habilita a una nueva forma de control, porque en ese espacio se hallan las fronteras de las posibles proyecciones identitarias, en donde los marcos identificatorios de cada sujeto están limitados por lo que ellas mismas condicionan. Es así, que las redes sociales y el Big Data no son plataformas neutras sino que intervienen en la mediación de las relaciones sociales de forma específica, construyendo legitimidades en donde en el plano político se instalan gobiernos, se ganan elecciones y conducen a las mayorías.

### **Facebook entre 2015 y 2017**

Sin duda, la principal red social que se utilizó en las campañas de 2015-2017 fue Facebook (Twitter e Instagram también fueron utilizados pero tuvieron un rol subsidiario). Su lugar protagónico tuvo que ver con la posibilidad que brinda de difundir publicidad segmentada. En este sentido, PRO/Cambiamos creó diferentes páginas que dividieron a los usuarios en grupos nucleados por intereses comunes y así enviar mensajes personalizados.

Esta apuesta tuvo como eje sumar personas a “ser parte del cambio” a través de la categoría de voluntarios con un resultado de 350.238 inscriptos a través de Facebook, alcanzando al 92% de usuarios con sus mensajes y propaganda (Dening y Salas, 2017). Lo que se propuso fue una participación de las actividades de campaña y muestra de su adhesión *compartiendo* la foto del candidato o poniendo *me gusta*.

Por ejemplo, el timbreo es una estrategia que en la actualidad es llevada a la ficción mediática-virtual y aparece como la apuesta fundamental del macrismo para interpelar (monopolizar) electorados. Si bien, es una estrategia que tiene una larga historia, en la actualidad está siendo resignificada a partir de las redes sociales de comunicación virtual. En su utilización por parte del PRO/Cambiamos, la elección de los vecinos a visitar es realizada por sorteos en Facebook, mediante la micro-segmentación de los perfiles que se postulan a partir de las herramientas que habilita el Big Data<sup>1</sup>, y luego esas visitas se consolidan con su difusión por redes sociales: se hacen fotos y videos que se viralizan o se transforman en propaganda que tienen su circulación y

---

<sup>1</sup> Existen antecedentes de la utilización del Big Data que vienen del 2012 en las elecciones de Estados Unidos donde Barack Obama logró imponerse como Presidente, y luego, en diferentes medidas de gobierno en donde lo que terminaba de consolidar la decisión eran las encuestas por Facebook. Sin embargo, en los últimos años empezó a cobrar un significado importante en las elecciones de varios países, como puede verse en la victoria de Trump, el Brexit y también en las elecciones argentinas y en brasileñas donde se impuso Bolsonaro. En el caso de Trump, la empresa especialista Cambridge Analytica, logró microsegmentar la población estadounidense en 16 perfiles de votantes con sus preferencias específicas. De esta forma, permitía enviar publicidad singularizada de acuerdo a la población objetivo (Magnani, 2017; Hopenhayn, 2017).

amplificación por las diferentes plataformas digitales, medios de comunicación y un *ejército de Trolls* disciplinados, lo que da condición de posibilidad para generalizar su impacto en el resto de la población que corresponde al mismo perfil-electoral de segmentación.

Su difusión por redes sociales y medios de comunicación dialogan con una puesta en escena de “intimidación entre el candidato y el vecino”, en donde éste último se configura como sujeto legítimo para comunicar los problemas a resolver. Además, el rol que juega en las plataformas virtuales móviles (SmartPhones), lo convierte en un elemento propio de la era digital, ya que se organizan para las fotos, los videos y su consecuente circulación. Es decir, que se hace para quienes no son visitados, por ello se utiliza a los propios o actores de reparto remunerados.

### **Pensando en las elecciones 2019: WhasApp**

El uso de WhatsApp está casi generalizado en la población de Argentina e incluso es la aplicación más usada. Y esto, refuerza la idea de que puede jugar un rol fundamental en las campañas electorales, convirtiendo los chats en espacios virtuales de promoción de candidatos y a los contactos en voluntarios para que amplíen su llegada y captar más votantes.

La utilización de la mencionada aplicación es facilitada por WhatsApp Business, una interface creada para el mundo empresarial con el objetivo de facilitar las interacciones, ya que habilita automatizar, organizar y responder rápidamente a los mensajes y maneja grandes masas de datos que posibilita formular estadísticas de llegada, impacto y penetración del mensaje. En ese marco, este año PRO/Cambiamos se reunió con la transnacional en Washington para usarla de cara a la campaña de 2019. Sin embargo, esta posibilidad la vienen pensando desde hace algunos años, ya que en 2016 se lanzó una resolución entre el Ministerio de Comunicaciones y el Ministerio de Seguridad que exige a los usuarios que pongan el equipo a su nombre, para achicar el margen de error debido a que en Argentina hay millones de líneas con tarjeta prepaga que imposibilita la identificación de una persona particular.

Es así que en 2019 el PRO/Cambiamos pretende lanzar una campaña en la que puede profundizar la microsegmentación. Luego de haber utilizado Facebook en las campañas 2015-2017, de cara a las nuevas elecciones busca recrear lo que a Bolsonaro en Brasil -asesorado por Steve Bannon, Jefe de campaña de Trump- o a Duque en Colombia, les dio rédito: el uso del WhasApp.

El caso brasilero, quizás el más paradigmático en Latinoamérica, en donde el mayor porcentaje de la campaña se hizo mediante este medio, tuvo un uso enfocado en la difusión y viralización de *fake news*, a partir de instalarlas en los grupos, lo que tuvo como resultado un doble eje: monopolizar los debates y romper al interior de los grupos con mayoría de adeptos de sus competidores.

En esta estrategia, WhatsApp permite enviar en simultáneo miles de mensajes a diferentes personas, manteniendo el contacto con ellos y poder realizar propagandas hipersegmentada de sus actividades a partir de la geolocalización de cada una de ellas. Esto, al ser una aplicación inserta en un Smartphone, permite saber los movimientos y conocer el paradero exacto de la persona en un momento determinado.

Además, al sumar voluntarios que sean quienes envíen los mensajes, hace que procedan de personas con credibilidad, porque son a quienes conoces de tus espacios de sociabilización y esconde los intereses reales de manipulación-formación de opinión. El armado de grupos con perfiles hipersegmentados habilita la instalación de directrices, valores e ideas-fuerza mediante la viralización de contenido, porque cada una de esas personas nucleadas, tienen otros grupos en donde lo difunden<sup>2</sup>.

En este sentido, el uso de esta aplicación tiene algunas características principales: 1) recrear un vínculo directo y personal; 2) crear grupos temáticos en los que participen votantes, voluntarios y candidatos, que permite la interacción en tiempo real y de forma directa; 3) la interacción mediante nuevos formatos y lenguajes audiovisuales en la relación de texto, imagen, video, etc. que puede aportar dinamismo a la información a transmitir; 4) la ubicación de administradores de grupos como líderes *online*, con capacidad de incidir en las opiniones de los demás integrantes; 5) la velocidad para transmitir e instalar información, noticias, etc. y compartir videos e imágenes generadas en tiempo real; 6) si bien los grupos pueden contener 256 personas como máximo, esto puede generar la sensación de una gran comunidad de cercanos, aunque no se conozcan, por el simple hecho de tener el contacto del número de celular.

Entonces, la utilización de esta red en la estrategia del macrismo, pretende masivizar los mensajes e instalar contenido, pero a la vez personalizarlos en grupos segmentados por perfiles. Asimismo, tiene la capacidad de formar opinión pública, ya que su impacto y penetración es más profunda porque la información siempre aparece de alguien conocido con un mensaje personal, lo que facilita la instalación de información falsa mediante las *fake news*.

Lo que pone en escena todo esto, es que para los CEO's financieros ya no es suficiente conocer sólo las opiniones de las personas, sino que se vuelve necesario capturar, prever y formar sus comportamientos, y lo que fue una utopía para las *sociedades de control*, las huellas que dejamos por la web, vuelven eso tangible.

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, el grupo de trolls denominado *Banquemos* –coordinado por Ricardo Benedetti, funcionario del Sistema Federal de Medios- emplea la instalación de contenido con el epígrafe: “Compartí este mensaje con 10 de tus contactos que apoyen a Mauricio y equipo”. Esto también les sirve para detectar indecisos y poder interpelarlos desde la creación de una red de grupos vinculados y coordinados.

En CABA, ya se está utilizando bajo el mensaje: “Se vienen las elecciones y todos podemos dar una mano para que Horacio siga transformando la Ciudad. Te pedimos por favor que agendes nuestro número (¡si no lo agendás no te van a llegar nuestros mensajes!). Muy pronto vamos a comenzar a pasarte videos, stickers, imágenes, audios y textos con los temas de tu barrio y de tu interés. La idea es que los compartas con tus grupos de WhatsApp, tu familia, tus vecinos, el grupo de padres y madres del colegio”.

## Reflexiones finales

Lo expuesto deja una reflexión que me parece importante compartir: las redes sociales y el Big Data emergen como instrumentos de colonización de los sectores financieros construyendo una pedagogía de lo equivalente, en donde se articula una cadena de lo homogéneo que agrupa por perfiles/tribus con sesgo en una dimensión de nuestra identidad: clase, género, etnia, gustos, ideología, etc. Y lo heterogéneo, esa característica intrínseca al pueblo, a lo pluriversal, queda desplazada por lo global: una única manera de ver, ser, vivir y pensar el mundo<sup>3</sup>. No se soporta la otredad<sup>4</sup> y, por ello, estas plataformas virtuales móviles con sus aplicaciones de redes sociales, sirven para organizar micro-fracturando a los sectores populares y trabajadores. Se atomiza al sujeto y se lo aleja de los colectivos sociales en donde conviven distintas trayectorias, experiencias, posturas y miradas. No hay lugar para los movimientos cooperativos, solo para individualidades masificadas.

Las redes sociales son endógenas, provocan comunidades autorreferenciales y se elimina al que piensa distinto. Las plataformas virtuales móviles –con su conjunto de redes sociales y aplicaciones- recrean, facilitan y conducen a un activismo por fuera de los partidos políticos, en donde los sujetos participan de forma autónoma e individual. La posibilidad de crear contenido a partir de la realidad en que vivimos viralizando videos y fotos en tiempo real, ensaya una nueva narrativa política desde los marcos de la virtualidad, ofreciendo la construcción de nuevos protagonismos y referencias *online*. Y si bien la red es el medio en donde se va generando la trama de la sociabilización actual, sigue siendo un espacio en donde se exalta-refuerza lo individual porque bloquea que se pueda construir/crear un nosotros superador y colectivo, sino multitudes inestables concentradas digitalmente con capacidad de movilización fugaz.

## Bibliografía

- Dening, K. y Salas, M. (2017) *Neuromarketing político aplicado a la campaña presidencial de Mauricio Macri*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina, Facultad “Teresa de Ávila”. Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- Dierckxsens, W. y Formento, W. (2018). *La Crisis Mundial: Trump, BrExit, BRICS, Francisco, Dólar, Bitcoins, Yuan, Continentalismos, Globalismo y Pluriversalismo*. Buenos Aires: Ediciones Fabro.
- Gutierrez-Rubí, A. (2015). *La transformación digital y móvil de la comunicación política*. Madrid: Ariel.

---

<sup>3</sup> Para profundizar sobre esta idea se puede ver Dierckxsens y Formento (2018).

<sup>4</sup> Han (2013) caracteriza a este proceso como *el infierno de lo igual*.

- Han, B. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder.
- Hopenhayn, D. (2017). Martin Hilbert, experto en redes digitales: “Obama y Trump usaron el Big Data para lavar cerebros”. En *The Clinic*, disponible en <https://www.theclinic.cl/2017/01/19/martin-hilbert-experto-redes-digitales-obama-trump-usaron-big-data-lavar-cerebros/>
- Magnani, E. (2017). “«Big data» y política. El poder de los algoritmos”. En *Revista Nueva Sociedad*, disponible en: <http://nuso.org/articulo/big-data-y-politica/>
- United States Senate Committee on Foreign Relations (2011). Latin American Governments Need to “Friend” Social Media and Technology. Committee On Foreign Relations, United States Senate. One Hundred Twelfth Congress.
- Sforzin, V. (2019). “Comunicación Y Redes Sociales En Tiempos Electorales: Argentina En 2019”. En *Revista Movimiento*, disponible en: <http://www.revistamovimiento.com/politicas/comunicacion-y-redes-sociales-en-tiempolectorales-argentina-en-2019/>

## **RESUMEN DE PONENCIA**

### **LAS ORIENTACIONES DE LA POLITICA SOCIAL DE LA ERA CAMBIEMOS PENSADAS EN CLAVE DE RIESGO GLOBAL**

**XI JORNADAS DE INVESTIGACION, DOCENCIA, EXTENSION Y EJERCICIO  
PROFESIONAL DE LA FTS UNLP (LA PLATA, 2019)**

**GT13. ASISTENCIA Y TERRITORIO. VINCULOS ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y EL  
ESTADO EN MOMENTOS DE AUMENTO DE POBREZA**

**TITULO: LAS ORIENTACIONES DE LA POLITICA SOCIAL DE LA ERA CAMBIEMOS  
PENSADAS EN CLAVE DE RIESGO GLOBAL**

**AUTOR: MARIANO CARDELLI – IETSyS- FTS-UNLP**

**marianocardelli@yahoo.com**

#### **INTRODUCCION**

Esta ponencia tiene por propósito central socializar e intercambiar algunos hallazgos y debates teóricos desarrollados en el marco del Proyecto de Investigación denominado: “Organizaciones sociales en la era Cambiemos: debates y perspectivas sobre la reconfiguración de las prácticas en el territorio y los vínculos con el Estado” cuya dirección está a cargo de la Dra. Ana Arias. Nuestra pretensión es plantear la vigencia de la matriz del “Riesgo Global” para entender la orientación de las políticas neoliberales en la Región. Particularmente, respecto de nuestro país, observando distintas tendencias que caracterizan la nueva configuración de política social: la asistencialización de la seguridad social, el empobrecimiento de la asistencia, la expansión de la franja de vulnerabilidad, la estimulación del emprendedurismo y lo que denominamos “asistenciofobia”.

Comenzaremos con un breve recorrido por los desarrollos de la Teoría del “Riesgo Global”, inaugurada con la obra de U. Beck (1998), cuyo punto de partida es retomado por R. Castel en relación a la crisis de los sistemas de protección social y del lazo social, especialmente a partir de su obra “Las metamorfosis de la cuestión social” (Castel, 1997), para analizar las actuales configuraciones de las políticas de asistencia y de seguridad social.

#### **LA MATRIZ TEORICA DEL RIESGO GLOBAL**



El libro de Beck “La sociedad del riesgo”, publicado por primera vez en 1986, da inicio a toda una serie de desarrollos que se orientan en torno a los riesgos que se configuran y exacerban en las sociedades contemporáneas. Beck concibe a la sociedad capitalista actual como “sociedad del riesgo”, y define al proceso de cambios que estamos experimentando desde la década del 60 como la entrada a una “Segunda Modernidad” con características propias. El concepto sociedad del riesgo se basa en la constatación de que en las sociedades actuales, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por una creciente producción social del riesgo (Climent Sanjuan, 2006; pp. 122). Estaríamos en presencia de una fractura dentro de la modernidad, al final de la sociedad industrial, pero no de la manera en que se lo pensó en el siglo XIX -por la vía revolucionaria-, sino de una manera difícil de otorgarle sentido, ya que desaparece de la historia casi sin darnos cuenta, aunque experimentemos fuertemente las consecuencias del proceso.

Para Beck estamos en presencia de un fenómeno nuevo. Sostiene que este capitalismo ha disuelto las clases sociales, pero sin embargo está caracterizado por una muy profunda desigualdad social. Así, se produce la individualización de la desigualdad social, generándose un serio peligro de desintegración social. Ahora bien, podría pensarse que los riesgos generan desintegración social o también que, contrariamente, generan formas peculiares de integración. Dice Beck que los riesgos se expanden aun más por un el desarrollo de un capitalismo “orientado a los beneficios”, es decir aquel que apunta a expandir las ganancias mediante la baja de costo laboral. Lo llegó a llamar la “brasileización” de occidente, por la preeminencia de la precariedad, de lo discontinuo y de lo informal en las relaciones económicas y laborales.

La tesis de Beck es que no controlamos el mundo en el que vivimos. En la vida de las personas emergen fuertemente la incertidumbre social y laboral; se multiplica la precariedad y la informalidad. Se aprecian dificultades para ingresar al mercado de trabajo o para lograr estabilidad en el empleo. Las relaciones son más abiertas pero más lábiles. Beck hablaba de grandes transformaciones sociológicas, pero también de cambios en las preocupaciones cotidianas. Todos percibimos, vivimos, esos riesgos aunque no los suframos de hecho. Sin embargo, tenemos que adaptarnos a vivir en el torbellino de riesgos (el desempleo, la pobreza, la informalidad, el terrorismo, el cambio climático, la manipulación genética).

De esta manera, hay nuevos riesgos que se democratizan, sin que ello implique proponer el fin de la desigualdad. Beck tenía claro que los efectos de los nuevos riesgos

siempre eran mayores para quienes estaban en condiciones más precarias, aunque surgen riesgos en esferas sociales que antes estaban relativamente salvaguardadas. Asimismo su preocupación gira en torno al problema del proceso de individualización. Beck criticaba el avance del individualismo, ya que para él la libertad solo puede sostenerse sobre recursos objetivos y sobre protecciones colectivas. Se acerca de esta manera a las formulaciones que luego realizará R. Castel.

Bien podría decirse que para nuestras sociedades latinoamericanas, por ejemplo, la precarización laboral no es un riesgo nuevo, ya que desde antaño la sufrimos, y de manera bastante generalizada. Sin embargo, es posible aplicar la categoría que propone Beck porque de alguna manera podríamos hablar de un agravamiento de los riesgos sociales. Y si bien la flexibilización del trabajo y el aumento de la inseguridad social son problemas no tan nuevos en la Región, lo que cambia es que hoy ya no hay grandes referencias, ni sindicatos ni partidos, ni la familia. Hay un enorme repertorio de opciones políticas, sociales o religiosas, así como dimensiones espaciales más amplias -como las redes sociales-, relaciones más lábiles, multiplicación de los divorcios, matrimonio igualitario, etc.. Aun desde nuestras propias características y de la profunda heterogeneidad social, tenemos nuestra propia complejidad en la región.

#### LAS METAMORFOSIS DE LA CUESTION SOCIAL Y LAS INCERTIDUMBRES.

R. Castel retoma la idea de Riesgo presentada por U. Beck. Elabora su idea de las metamorfosis de la cuestión social, dando cuenta que la situación actual está marcada por una “*conmocion*” que afecta a la condición salarial, generada por situaciones de desempleo masivo, precarización laboral, inadecuación de los sistemas clásicos de protección, y la ampliación de los supernumerarios (trabajadores desempleados, inempleables, precarios, intermitentes) con un futuro aleatorio. “*La desregulación del mercado de trabajo ha contribuido a intensificar las desigualdades existentes en la estructura social, ha generado una mayor inestabilidad laboral que ha castigado especialmente a los colectivos más débiles y, en última instancia, ha consolidado, a través de un mercado secundario que se nutre de jóvenes, mujeres y trabajadores no cualificados, la reproducción de pautas sociales discriminatorias*”. (Climent Sanjuan, 1998; pps.130-131). Se definen así zonas de vulnerabilidad y zonas de cohesión social o de integración. La precariedad en determinados sectores populares se compensa con la densidad de las redes de protección cercana de carácter comunitario. Sostiene Castel que tampoco están dadas de una vez y para siempre. La zona de vulnerabilidad aumenta y disminuye de acuerdo a la elevación o

disminución del desempleo, y el trabajo dependiente. Pueden existir grupos integrados aun con pocos recursos, pero con protecciones sociales. Existe una indigencia integrada, que es la de las poblaciones asistidas.

Para Castel nos encontramos ante "una nueva problemática del riesgo", que se suma a la forma clásica. Esta nueva modalidad se genera por la imposibilidad de quienes deben afrontar las transformaciones ocurridas a partir de los 70, con el debilitamiento del Estado social que los colocan en situación de abandono y vulnerabilidad. Lo que se verifica es la aparición de una nueva "generación de riesgos" resultante del desarrollo científico y tecnológico "descontrolado" que repercute en la ampliación de los temores por la vulnerabilidad social y ambiental. Hoy vivimos la "cultura del riesgo", provocada por los excesos de la modernidad, empeñada en un "productivismo desenfrenado". El individualismo es resultado de esta modelación de la subjetividad generando un creciente estado de incertidumbre.

#### VIGENCIA DE LA MATRIZ DEL RIESGO GLOBAL

Consideramos que la matriz del Riesgo global, especialmente los desarrollos de R. Castel, nos permiten problematizar las orientaciones actuales de la política social. En otros trabajos anteriores (Cardelli, 2016, 2017, 2018) nos referimos a distintas tendencias en que se orienta la política social en el gobierno de Cambiemos, e identificamos entre otras: la asistencialización de la seguridad social, el empobrecimiento de la asistencia, la expansión de la franja de vulnerabilidad y la estimulación del emprendedurismo.

Respecto de la asistencialización de la seguridad social, esta tendencia se advierte a partir de las Reformas Previsionales, mediante las cuales, en 2016, se puso fin al Plan de Inclusión Previsional, creando la denominada Pensión Universal del Adulto Mayor (PUAM), que constituye un ingreso jubilatorio menguado (80% de la jubilación mínima) y con menores derechos. Por otro lado, con la segunda reforma previsional en la que se modificó la fórmula de ajuste, se produjo una pérdida de poder adquisitivo de los haberes jubilatorio. Un reciente informe del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) reveló que, desde la aprobación de la reforma previsional, la merma de los ingresos de la seguridad social en relación a la canasta básica del INDEC es de un 21% promedio desde diciembre de 2017 hasta la actualidad.

En relación a los planes dirigidos a trabajadores de la economía popular, si bien la cantidad de titulares de derecho ha aumentado, los mismos se han deteriorado en sus prestaciones respecto del poder adquisitivo. El empobrecimiento de la asistencia se

advierte también de lo que surge de un estudio del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), sobre el poder de compra de los planes sociales en 2001, 2015 y 2018. Dicho informe da cuenta del derrumbe del poder adquisitivo de las prestaciones de asistencia en relación con la canasta básica. En 2001 con un Plan Trabajar se compraban 5,28 canastas básicas. En 2018, ese número cae a 4,77 canastas de alimentos esenciales. Para 2015, el ingreso por el Plan “Argentina Trabaja” permitía acceder a 7,27 canastas básicas.

El aumento de la cantidad de beneficiarios de programas de asistencia durante la era cambiamos, que asciende, según datos del propio Ministerio de Desarrollo Social, a 7,8 millones de personas, incluyendo las pensiones no contributivas por discapacidad, va acompañado de una pauperización de los ingresos. Esta situación da cuenta que por el aumento del desempleo y la informalidad laboral, muchos miles de personas caen desde el empleo formal o informal, a la asistencia, pero una asistencia cada vez más recortada, generándose así la ampliación de la zona de vulnerabilidad y una mayor vulnerabilización de las personas afectadas.

El fin pretendido de programas como el “Hacemos Futuro”, que constituye una reconversión del “Argentina Trabaja” que se transforma en un ingreso condicionado a la capacitación, claramente no se está cumpliendo, ya que no se advierte la incorporación de sus destinatarios a la economía formal. La discursividad meritocrática del gobierno de “cambiamos” que fundamentó la transformación del programa y que sustenta toda la política social – incluso los cambios operados en la seguridad social- resulta un potente instrumento de legitimación que se encuentra en un total estado de desconexión con la realidad del mercado de trabajo, donde crecen de manera exponencial el desempleo y la precariedad laboral. No obstante los discursos meritocráticos y “asistenciofóbicos” - creando un término que intenta describir la violencia simbólica de los enunciados- buscan denostar a los titulares del derecho a la asistencia.

El propio candidato a vicepresidente del oficialismo, pidió que el peronismo recupere al “verdadero actor”, que es el trabajador, ya que “nadie que reciba un plan puede salir de la pobreza”. Asimismo, enmarcó dentro de la “ideología del pobrismo” a todas las “estructuras y conducciones de organizaciones que se sostienen en la existencia de los pobres”. El sustrato “meritocrático” es evidente y va acompañado de una exaltación del emprendedor. En otro trabajo remarcábamos esta orientación. “.... *Esta idea va acompañada de una fuerte denostación de las políticas de asistencia...a nueva discursividad, si bien es original en nuestro país, no resulta para nada original en la Región. Discursos y políticas similares vienen desarrollándose fuertemente en otros países de*

*Latinoamérica, donde el caso de Perú resulta ser la experiencia considerada más “exitosa” en este punto” (Cardelli, 2017).*

La fuerte crítica a una “ideología” o “cultura” del “pobrismo” que baja de los funcionarios oficialistas, da cuenta de la emergencia de una nueva fase de esta discursividad, que es aun más esquizofrénica y violenta, ya que directamente se pregona la eliminación de los programas de asistencia o su absoluto achicamiento, hacia quienes “verdaderamente lo necesiten”. Decimos que es esquizofrénica, porque, en paralelo, el Gobierno reconoce las dificultades de creación de empleo, aunque lo atribuye a esa “cultura del pobrismo”.

La expansión de la pobreza, la desigualdad y la informalidad no son fenómenos nuevos en nuestro país, y si bien disminuyeron en intensidad o se estancaron en su crecimiento durante la experiencia kirchnerista, se expanden ahora con la implementación de las políticas neoliberales. La competitividad, la productividad, la “entrada al mundo” son los dogmas de este capitalismo desenfrenado al que hacía referencia Castel, y en el que emergen nuevas incertidumbres ante la crisis de la red de protecciones construida por el Estado Social en el Siglo XX.

El riesgo de fractura social es cada vez más evidente, aunque no siempre se verifica de manera real. Por ejemplo, surgen en las organizaciones sociales prácticas de asistencia que producen formas de lazo social que amortiguan un desplazamiento tan abrupto hacia la desafiliación para grandes franjas de la población. En el discurso “emprendedurista” se aloja una visión individualizante de las relaciones sociales, y desresponsabilizante de “ese otro sector de la sociedad” cuya vida todavía se encuentra regida por la lógica del Estado social, con fuertes protecciones laborales y seguridad social. La crítica a la “cultura del pobrismo” esconde justamente lo que emerge en estos tiempos, que es una “cultura del riesgo”. Vivimos en la incertidumbre, aunque no suframos el riesgo. Quienes caen fuera del perímetro de protección del Estado social, quienes quedan fuera, de alguna manera interpelan a los que están adentro. Las respuestas no siempre son incluyentes, muy por el contrario, se maximizan los discursos que alimentan la fractura social, la criminalización de la pobreza y que consolidan las nuevas condiciones de incertidumbre, como negación de un miedo que se institucionaliza y como mecanismo desresponsabilizador.

La experiencia de los gobiernos nacional populares de la primera década y media, que mejoraron las condiciones socioeconómicas de muchos sectores postergados, puso en cuestión la eficacia de la teoría del riesgo global, ya que distintos países de la región parecían escapar a los designios de esta Segunda Modernidad. Esta nueva oleada

neoliberal, demuestra la potencia de esos riesgos y la debilidad de las experiencias políticas nacionales para gobernar un proceso signado por un capitalismo, que, como decía Beck, está “orientado a los beneficios” y que la ciudadanía percibe como fuera de control. La efectividad de la teoría riesgo global que no carece de problemas, inconsistencias y “olvidos”, pero emerge de nuestra propia experiencia; de la vivencia de una incertidumbre que nos llega a todos, aunque no tenga base real en nuestra propia existencia. De ahí la fuerza explicativa de la matriz teórica del riesgo y la importancia de sus desarrollos, que colocan a Ulrich Beck, por su originalidad, como uno de los sociólogos más importantes de nuestro tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (1998); “Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad”, Paidós, Barcelona.
- Beck, U. (2006), “La sociedad del riesgo global”, Siglo XXI, Madrid.
- Cardelli, M. (2016); Perforando la cultura de la protección. El rebrote neoliberal y el embate contra la seguridad social, Ponencia presentada en el III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina ", FTS-UNLP, La Plata.
- Cardelli, M. (2017) A buen emprendedor... pocas protecciones. Ponencia presentada en las JIDEEP 2017, FTS-UNLP, La Plata.
- Cardelli, M. (2018) Las personas mayores y el nuevo paradigma de la insostenibilidad. Ponencia presentada en el COMCIS 2018, Facultad de Periodismo y comunicación social, UNLP, La Plata.
- Castel, R. (1997); “Las metamorfosis de la cuestión social”, FCE, Bs.As.
- Castel, R. (2010); “EL ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo”, FCE, Bs. AS.
- Climet Sanjuan, V. (2006), “Sociedad del riesgo: producción y sostenibilidad”, en: Rev. Papers, UAB, num. 82, Barcelona, pp. 121-140.

Autor: Carivenc Diego Marcelo.

Pertenencia Institucional: Resumen de Tesis de Maestría de Políticas Sociales, Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Cohorte 2016-2017.

Grupo de trabajo de postulación: N° 13. Asistencia y territorio. Vínculo entre organizaciones y Estado en momentos de aumento de la pobreza.

### **Nuevas formas de intervención estatal en el territorio: El Programa Institucional de los CICs.**

La investigación se centra en registrar, analizar y comprender el Programa Institucional de los Centros Integradores Comunitarios (CICs), en una era signada por el declive de las instituciones, producto del avance y la profundización de la individuación permanente de los sujetos, lógica central de la modernidad en occidente (Dubet, 2006).

La elección de este enfoque teórico radica en que nos permite identificar en los CICs *el sujeto interpelado, valores que se pretendieron transferir y las formas de trabajo para llevarlo a cabo*. De manera complementaria, nos lleva a indagar entonces sobre la realidad social, el Estado y las concepciones predominantes de política social.

Como se inferirá, el Programa Institucional encuentra sentido en función del tiempo histórico y el lugar determinado que se analiza, por ello describimos el sujeto y los territorios en los que se edificaron CICs. Tuvimos que considerar además que este tipo de instituciones deben interactuar en escenarios territoriales segregados, en los que cobran relevancia la desigualdad y la pobreza persistente (Clemente, 2016). Pero que no obstante, en ellos encontramos diferentes grados de organización social de los sectores populares que interactúan y pujan con las instituciones estatales en busca de recursos y respuestas a sus realidades cotidianas (Svampa, 2004 y Arias, 2012 y 2013).

Por lo tanto, la investigación da cuenta también de las reconfiguraciones producidas en los patrones de acumulación de capital, el Estado y los sectores populares, en las últimas décadas de hegemonía neoliberal y en el ciclo de gobiernos kirchneristas. De las respuestas y enfoques de la política social a las cuestiones sociales generadas en ese tiempo histórico y de la generación de los CICs como una de sus expresiones. De esta forma, describimos diferentes perspectivas y tensiones en la manera de concebir la pobreza, la desigualdad y diseñar la política social. Allí resaltamos que los CICs se estructuran a nuestro entender sobre la diada central de la política social Argentina (*asistir y promover*), con un agregado particular del período kirchnerista (*el enfoque integral*), propio del Ministerio que los impulsó, Desarrollo Social.

Entendemos a los CICs como una manifestación particular del entrecruzamiento que se da en el territorio entre instituciones estatales, cuestiones sociales, recursos y sujetos de los sectores populares, generados en el marco de un proceso político de nueva ampliación de derechos y modificaciones político institucionales, económicas y sociales, como fueron los años kirchneristas, cargados de tensiones y disputas de poder.

Con estos elementos entonces, buscamos responder una serie de interrogantes, entre los que se destacan conocer cuál es el sujeto interpelado, qué tipo de valores se pretendieron transmitir y por qué (donde cobraría relevancia la concepción de política social que señalamos como fundamento de su constitución), la forma de trabajo para llevarlo a cabo, qué tipo de institucionalidad finalmente construyen en el territorio y en términos más generales cuáles deberían ser las características principales de las instituciones sociales dedicadas a la asistencia (Grassi, 2007), que den cuenta de la nueva cuestión social, caracterizada por el fin de la sociedad salarial (Castel, 1997), la desigualdad social y la pobreza persistente.

El trabajo pretende contribuir con un aporte a las discusiones que se dan indistintamente en los planos académicos, políticos y estatales sobre cuáles debieran ser las características de las institucionales de política social en el territorio.

Nuestra Tesis es que el Programa Institucional de los CICs se estructuró sobre la diada central de la política social Argentina, como forma de trabajo con la población en situación de pobreza, con un agregado consideramos propio del ciclo de gobiernos kirchneristas: *asistir y promover desde el enfoque de la integralidad*, que se desarrolla por otro lado en un contexto histórico de fuertes limitaciones estatales y crecientes demandas sociales.

Además de volcar y analizar información institucional de los CICs en términos generales producida por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN), otros organismos de gobierno y de trabajos académicos sobre ellos, investigamos en campo dos CICs emplazados en dos barrios: uno en Villa Palito, partido de la Matanza y el otro en Bella Vista, de la ciudad de Rosario.

El motivo de la elección de estos dos CICs radica en que los mismos fueron contruidos con la primera etapa de los años 2005 y 2006, poniéndose en funcionamiento durante el año 2007, por lo que cuentan con diez años de funcionamiento aproximadamente. Por otro lado y no menos importante, es que ambos están ubicados en dos distritos gobernados hace años por dos fuerzas políticas distintas, con esquemas de entender y practicar la política, la gestión del estado e implementar políticas sociales de formas diferentes (no radicalmente contrapuestas,



sino distintas) como son el peronismo en La Matanza y el socialismo en Rosario, sobre lo que daremos cuenta brevemente.

En la gestión de los CICs, la presencia municipal es tan importante como la presencia del Gobierno nacional, como así también lo es la de los actores locales del territorio, porque estos dispositivos son también una expresión de la implementación compartida entre diferentes niveles de gobiernos (Chiara, 2015).

En estos dos barrios, encontramos además una de las caras de las consecuencias sociales de la hegemonía neoliberal (otra cara de la misma moneda podría ser Puerto Madero, las torres de la costanera de Rosario o los barrios en countrys, etc), donde registramos además de informalidad laboral, segregación social y urbana, el desarrollo de organizaciones sociales como forma de afrontar la vida cotidiana y las interacciones con el Estado.

La perspectiva de investigación se basó en una metodología cualitativa y tiene un enfoque que combina elementos micro y macro sociales. Realicé el trabajo de recolección de información y datos accediendo a fuentes secundarias, tanto estatales como académicas, sobre la implementación y el funcionamiento de los CICs en general y de características sociodemográficas de los dos distritos y de los dos barrios en cuestión. Es para destacar que los CICs no han sido profusamente estudiados en términos académicos; aun así, algunos aspectos de los trabajos realizados en estudios de grado y postgrado, son retomados a lo largo de toda esta Tesis.

También analicé y obtuve información de notas periodísticas, que se consignan.

Siete años de trabajo, entre los años 2005 y 2012 en la Dirección del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (DIRPAC, luego DINACE) que tuvo la responsabilidad de coordinar la construcción, el equipamiento y la puesta en funcionamiento de los CICs en todo el país, me permitieron asimismo releer abundante material institucional e informes de campo sobre algunos de los tópicos que aquí trabajo.

De manera complementaria, relevé datos de fuentes primarias, a través de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a diferentes actores partícipes de la gestión de los dos CICs: profesionales y no profesionales, referentes barriales, funcionarios municipales, actuales agentes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y ex funcionarios nacionales, del período de gobiernos kirchneristas. También realicé observaciones participantes y no participantes en terreno y ejecuté una entrevista grupal a ex trabajadores de un CIC.

Con la suma y articulación lógica de todos estos elementos, estructuré el trabajo de la siguiente manera:

En el primer capítulo, expongo qué entiendo por Estado e instituciones estatales y luego desarrollo conceptos sobre Programa Institucional y declive de las Instituciones,

necesarios para entender las dificultades que atraviesan las instituciones estatales en la consecución de sus objetivos, en sus arreglos internos y por ende en la interpelación e interacción con los sujetos que acceden a sus prestaciones y servicios.

En el segundo, describo el contexto histórico y social de nuestro país haciendo referencia a los modelos de acumulación y las mutaciones en el Estado Argentino, que impactan de lleno en la composición de los sectores populares, que se descolectivizan y territorializan (Svampa, 2004).

La importancia de este capítulo radica en que nos permite registrar y comprender las condiciones y causas de la composición actual de la sociedad Argentina y por ende, los fundamentos de las posturas políticas para la resolución o abordaje de lo social, de lo económico, etc.

En el capítulo tres, abordo las tensiones y perspectivas de política social en torno a los conceptos de desigualdad y pobreza que caracterizaron los años kirchneristas (disputa con vigencia actual, aunque en otras condiciones sociales y políticas, lo que marca su irresolución o grado de tensión), que nos acercan de manera definitiva al objeto de análisis, los CICs. Destacamos en este punto la centralidad que tiene el par asistencia-promoción como forma de intervenir lo social desde el Estado, las discusiones en torno a la idea de universalismo al calor del surgimiento de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que nos permiten sostener la idea de mosaico de posiciones crecientes en el propio ciclo de gobierno y resaltamos también el enfoque de la integralidad, tan caro al MDSN.

En el siguiente capítulo describimos a los CICs en términos institucionales: los objetivos, sus componentes principales, los actores que intervinieron e intervienen en su gestión y los recursos que se asignaron para implementarlos, etc. Volcamos también algunas consideraciones de ex funcionarios sobre sus componentes centrales y exponemos nuestro fundamento sobre su Programa Institucional, de manera de analizarlo seguidamente en nuestras unidades de análisis.

En el quinto capítulo, analizamos la información recogida en Rosario, en el CIC de Bella Vista, donde destacamos el contexto territorial, el sujeto interpelado, la forma de trabajo de dicho CIC y las articulaciones institucionales que lo permiten, que nos llevan a caracterizarlo con una práctica de *integralidad tumultuosa*.

En el sexto capítulo se expone la información y el análisis del CIC de Villa Palito, la Matanza, sobre los mismos ejes que en el anterior, donde registramos una práctica institucional más ordenada, pivoteando en los términos de la asistencia clásica y la promoción social del sujeto interpelado.

En el capítulo siete, a partir de la identificación de diferencias y similitudes en los CICs de Rosario y Matanza terminamos de fundamentar nuestra tesis sobre el Programa Institucional de los CICs y los desafíos que atraviesan las instituciones en contextos como los descritos y en las conclusiones cerramos finalmente las respuestas a los interrogantes de la investigación.

### **Bibliografía.**

- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de Intervención. Aportes para la superación del modelo de Asistencia y promoción*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Arias, A. (Diciembre de 2013). *Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios*. Revista Margen (71), 1-7.
- Castel, R (1997). *La metamorfosis de cuestión social: una crónica del asalariado*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Chiara, M. (2015). *Política sanitaria en la pos crisis en el conurbano bonaerense. Argentina: ¿Hacia una nueva matriz institucional?*. En Díaz, C. e Isuani, F. (compiladores), *Políticas Públicas en Estados subnacionales*, (pp.147-179). Editorial Aurelia Rivera.
- Clemente, A. (2016): *La pobreza persistente como un fenómeno situado. Notas para su abordaje*. Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 6 N° 10 (enero-junio 2016). ISSN 1853-9254, Págs. 13-27.
- Dubet, F. (2006). *El Declive de la Institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Grassi, E. (2007). *La política social, las necesidades sociales y el principio de igualdad: reflexiones para un debate post neoliberal*. Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, Flacso, Ecuador.
- Svampa, M. (2004). *Disertación para la apertura del Seminario los nuevos rostros de la marginalidad*. Laboratorio/online, Revista de estudios sobre cambio social, (15).



DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR

Título: Políticas alimentarias del Estado Nacional en la gestión Cambiemos. Cambios de implementación y en la relación con las organizaciones sociales.

Autores:

Juan Ignacio Lozano (IETSyS-FTS-UNLP y Depto Cs Soc. UNLu)

[juanignaciolozano@yahoo.com.ar](mailto:juanignaciolozano@yahoo.com.ar)

Juan Bautista Sala (IETSyS-FTS-UNLP y IUNMA) [bautistasala@gmail.com](mailto:bautistasala@gmail.com)

Resumen:

Las políticas alimentarias tienen un recorrido en nuestro país vinculado a la implementación de medidas neoliberales, las que se crearon y fortalecieron como respuesta a la desestructuración del mundo del trabajo, de la pérdida de eficacia de las instituciones y sobre todo de la emergencia de la inseguridad alimentaria.

El gobierno de Cambiemos, combina una fuerte desregulación de la economía, con una persistente devaluación y consecuentes pérdidas de poder adquisitivo del salario y el aumento en el precio de los alimentos. En territorios de relegación donde la presencia estatal es baja, cobra relevancia la presencia de organizaciones sociales para garantizar las necesidades de subsistencia de las personas.

En el marco del proyecto de investigación “Organizaciones sociales de tradición nacional popular a partir del gobierno del Frente Político Cambiemos: Un estudio de casos sobre la reconfiguración de las prácticas en el territorio y vínculos con el Estado en la región capital”, dirigido por la Dra. Ana Arias, nos preguntamos en esta exposición acerca de los procesos observados en torno a las políticas alimentarias, en cuanto a su concepción, implementación y la relación con las organizaciones.

Palabras claves: Estado – Políticas Alimentarias – Organizaciones Sociales

## **1- Introducción a las políticas alimentarias. Algunos rasgos de la gestión cambiamos**

La política alimentaria, como la conocemos hoy, tiene su origen en la década de los 80, ya con las consecuencias económicas, sociales y laborales del modelo aperturista instaurado en la última dictadura militar.

El Programa Alimentario Nacional de 1984 conocido como la “Caja P.A.N.”, que si bien en un principio era transitorio, se transformó en el punto de partida de una política que con idas y vueltas, continua hasta la actualidad. (PALACIOS, PREUX, & SALA, 2018). El P.A.N. “es la primera política de asistencia alimentaria dirigida a suplir en el marco de la pobreza creciente, la imposibilidad de muchas familias de cubrir sus necesidades nutricionales.” (IERULLO, 2009, p. 9)

A partir de este momento el Estado, empezó a instrumentar a través de diversos organismos de distintos niveles jurisdiccionales, un trabajo de articulación con las organizaciones no gubernamentales y los vecinos que impulsan nuevos y viejos merenderos y/o comedores en sus viviendas. Al respecto el informe del Consejo Social de la UNLP especifica que en su relevamiento “el dato más contundente es el crecimiento exponencial de los servicios de distribución de alimentos en los últimos 3 años. (UNLP CONSEJO SOCIAL, 2018, p. 4)

Por lo que las políticas alimentarias crecen en términos institucionales y cuantitativos, como compensación por los costos sociales de la política neoliberal. Y da cuenta del traspaso de responsabilidades de ejecución de la política social a actores de la sociedad civil, que se impulsara con la reforma estatal desarrollada en los 90, al desconcentrar y descentralizar funciones y recursos a las jurisdicciones locales y lo que llama el “tercer sector.” Desde otra perspectiva cabe entender que las organizaciones sociales brindan servicios sociales y familiares que el Estado no presta, o bien, presta a través de las organizaciones podría pensarse esta estructura de mediación como parte de los límites borrosos que configuran el Estado. (BOB, 2014)

Una consecuencia de dichas modalidades ha sido una marca heterogeneidad en su implementación, una marcada dispersión en la respuesta y efectividad en la distribución de alimentos en territorios relegados. En la gestión de Cambiamos, desde 2015, se observan una serie de procesos que profundizan ciertas tendencias. Concretamente nos referimos primero a una **desprofesionalización de la asistencia**, proceso que se observa en muchas políticas al interior del Estado nacional. Otro proceso es la constante **reducción presupuestaria relativa** en las políticas alimentarias, cuando es el rubro que ha aumentado por encima de la inflación

(IRUELO, 2018) y la **concentración de las organizaciones sociales** en su relación con el Estado.

## **2- Desprofesionalización de la asistencia social en la Política Alimentaria.**

### *Los cambios en las políticas sociales de “Cambiemos”*

Actualmente el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) vigente cuenta con las siguientes Modalidades de intervención<sup>1</sup>:

-Tarjeta alimentaria federal: se implementa mediante Convenio con la Provincia. La tarjeta cuenta con un aporte tanto de la Nación como de la provincia.

-Tarjeta alimentaria centralizada: La tarjeta alimentaria centralizada se paga directo al titular de la Tarjeta (se acredita el dinero desde el MSyDS de la Nación).

-Comedores Escolares: El Programa se implementa mediante Convenio con la Provincia.

-Apoyo Alimentario a Organizaciones Comunitarias (Merenderos): se implementa mediante Convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil que están formalmente constituidas.

-Asistencia Alimentaria Directa: entrega de módulos alimentarios con Organizaciones de la Sociedad Civil que no necesariamente están formalmente constituidas.

-ProHuerta y Proyectos Especiales: se implementa directo con la Comunidad/Destinatarios.

-El Programa *Abordaje Comunitario (PAC)*: (comedores comunitarios): se implementa mediante Convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil formalmente constituidas. El mismo es ejecutado por la Dirección Nacional de Políticas Alimentarias, con la supervisión del PNUD.

El PAC se incorpora al Plan con el objeto de dar respuestas a la emergencia alimentaria como consecuencia de la crisis de 2001-2002 para lo que se propone financiar el servicio de prestaciones alimentarias comunitarias en los aglomerados urbanos con mayores índices de pobreza e indigencia del país. A partir de ese propósito inicial y urgente, vinculado con el derecho a una alimentación suficiente y de calidad.

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Alimentarias: “Tablero de planes, programas sociales y prestaciones de la seguridad social.” Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/informacion-sobre-planes-y-programas-sociales/guias-de-programas-sociales>. Consultado el 10-6-19.

En total el proyecto asiste a aproximadamente 1250 Organizaciones Comunitarias en los aglomerados urbanos de todo el país; supervisados por agentes territoriales del ministerio a razón de 13 comedores por supervisor de promedio.

Si bien se ha constituido en la principal fuente de ingresos para los comedores, Abordaje Comunitario es un programa de co-financiamiento que supone que las organizaciones aportan recursos provenientes de otras fuentes. A tal efecto, y para llevar adelante los servicios alimentarios, los referentes despliegan una diversidad de actividades para conseguir recursos, que incluyen la gestión de distintos programas de las diferentes jurisdicciones y actividades específicas para juntar fondos, entre otras.

En este sentido, algunas instituciones cuentan con los aportes de los programas alimentarios provinciales y municipales (tarjetas), y específicamente en la provincia de Buenos Aires con las Unidades de desarrollo Infantil (UDI). A su vez algunas de ellas, contaban hasta julio del 2016 con la colaboración de los titulares del Programa de Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja- Ellas Hacen) que desarrollaban actividades socio comunitarias en los comedores, llevando adelante las prestaciones alimentarias.

A partir, de la Resolución 592/16 del Ministerio de Desarrollo Social, se reconfiguró el PRIST de tal manera que su principal objetivo está orientado a realizar capacitaciones en vistas a lograr una mejora en la calidad de vida y en la empleabilidad. Estas transformaciones y, posteriormente, la sustitución del PRIST por el Programa Hacemos Futuro<sup>2</sup> afectaron el funcionamiento de los comedores que contaban con la colaboración de titulares del programa para el desempeño de tareas cotidianas.

El financiamiento a organizaciones sociales que brindan servicios alimentarios constituye el principal eje de acción. El cual entre 2006 y 2016 se complementaba con 2 ejes más: “Niñez, Adolescencia y Género”; Articulación y Fortalecimiento institucional. Pero la AGN en su informe de evaluación informa que “en la Revisión I, realizada en 2016 para ampliar el plazo del PAC hasta marzo de 2020, se prevé una reducción progresiva de los beneficiarios del PAC y se elimina el eje programático Niñez, Adolescencia y Género.” (A.G.N. , 2018)

### **3- Reducción presupuestaria en las políticas alimentarias**

Si analizamos los montos previstos en los presupuestos alimentarios de 2018 y 2019 la variación nominal es solamente de +26,1%, muy lejos de la inflación promedio. El

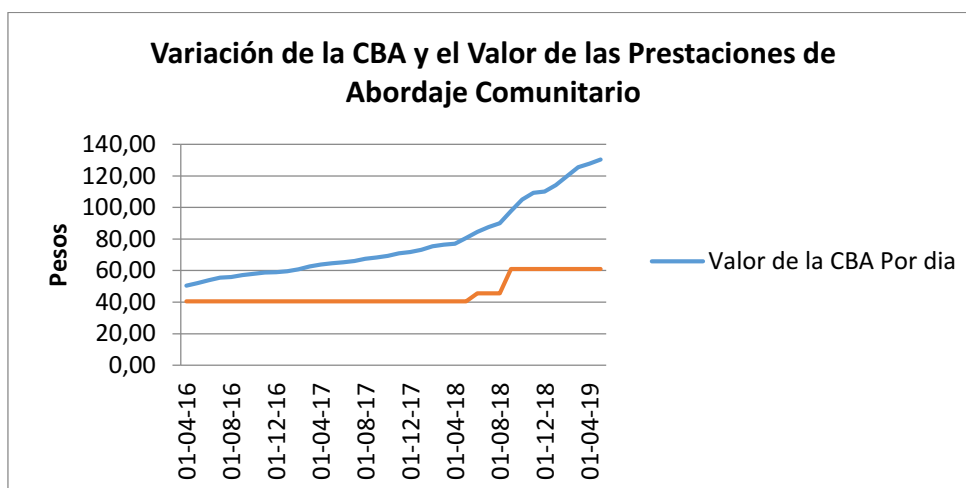
---

<sup>2</sup> Nos referimos a los cambios operados en el entonces conocido Programa como el “Argentina Trabaja” (Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST) a un movimiento al Programa “haciendo Futuro” operando mediante el fortalecimiento de la responsabilización individual de los destinatarios con un fuerte sentido meritocrático, al convertirlo en un subsidio a la capacitación o a la formación.

recorte en asistencia alimentaria se profundiza si se analiza el futuro que tendrían las transferencias que se realizan a las provincias y municipios para el sostenimiento de los programas tarjetas alimentarias y comedores escolares. Recordemos que en el esquema de política social de nuestro país, la asistencia alimentaria es gestionada principalmente por los gobiernos subnacionales a través de la descentralización de fondos.

En lo que respecta a la asistencia alimentaria, no se previó un aumento considerable respecto del PAC, el cual brinda asistencia directa solamente a 1.224 organizaciones de todo el país. (IRUELO, 2018) y se observa una sostenida reducción relativa del financiamiento.

Al respecto, cabe señalar que el financiamiento del programa PAC se realiza a partir de asignar valor las cinco prestaciones alimentarias con que se trabaja de las cuales, por lo general, los comedores brindan una o dos. Los montos asignados se actualizan de forma no regular y se observa un significativo retraso. Como se puede observar en el cuadro y el grafico presentados a continuación la comparación de los montos de las prestaciones con la canasta básica alimentaria da cuenta de ello. Dado que en abril de 2016 la suma de todas las prestaciones diarias ascendía a un total de \$ 40,5 (Desayuno \$5 almuerzos \$11, meriendas \$5; meriendas reforzadas \$8,5 y cenas \$11) lo que representaba un 80% de la canasta Básica Alimentaria para adulto equivalente por día, que tenía un costo de \$50,48 (\$1514,53 mensual). Para el mismo mes del año vigente la sumatoria de los montos asignados representan el 48% (\$61 contra 127, 78).<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Canasta básica alimentaria y canasta básica total. Variaciones porcentuales mensuales e interanuales. Abril 2016 a enero de 2019  
[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/serie\\_cba\\_cbt.xls](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/serie_cba_cbt.xls) y Datos de extensiones de convenios de financiamiento entre el MDS y org. sociales.



| Mes    | Canasta básica alimentaria-<br>En \$ | Valor de la CBA Por día (/30) | Valor de las 5 prestaciones de Abordaje comunitario por día | Proporcion de la prestaciones de Ab Com en relación a la CBA |
|--------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| abr-16 | 1.514,53                             | 50,48                         | 40,5                                                        | 80,22                                                        |
| abr-17 | 1.915,47                             | 63,85                         | 40,5                                                        | 63,43                                                        |
| abr-18 | 2.308,11                             | 76,94                         | 40,5                                                        | 52,64                                                        |
| abr-19 | 3.833,28                             | 127,78                        | 61                                                          | 47,74                                                        |

#### 4- De la relación entre Estado y organizaciones sociales

En trabajos anteriores encontramos un proceso que hemos denominado de **centralización en las organizaciones**. Con esto se hace referencia a una operatoria que identificamos vuelve a colocar (al menos en el escenario estudiado) a las organizaciones como centro de la gestión de los principales programas. Es decir, determinadas organizaciones que se encuentran nucleadas en torno a la *CTEP*, que es la -Confederación de Trabajadores de la Economía Popular- participan de una denominada “mesa” de negociación con representantes de alto rango gubernamental (ministros y/o sus representantes). Dada esta instancia son las mismas organizaciones las que luego en el espacio territorial distribuyen y organizan las denominadas “altas” y “bajas” de las personas destinatarias de los programas sociales. En especial esta operatoria se identifica centralmente para el caso del Programa Argentina Trabaja, denominado comúnmente por los y las entrevistadas como las “*Cooperativas*” y desde el año pasado a partir de la disolución del PRIST con los Proyectos Productivos Comunitarios (PPC) y el Salario Social Complementario (SSC) Aquí se visualiza un cambio significativo, no tanto en la implementación del programa dado que la propuesta de trabajo, su organización, etc. son por lo general viabilizados por las organizaciones como lo era desde el comienzo del mismo. Limitando el acceso a estos recursos a organizaciones locales más pequeñas o sin vínculos con aquellas que de alguna manera monopolizan la vía de ingreso a estos programas.

Los cambios operados desde el Estado también generan un debilitamiento de la mediación de las organizaciones sociales y comunitarias. Esto lo podemos hallar en una serie de programas y los alimentarios no son la excepción.

En este sentido cobra relevancia el aumento significativo que surgen de las entrevistas realizadas a referentes estatales del Programa Asistencia Alimentaria Directa del PNSA de las cuales se desprende que en 2015 se asistía a 192 organizaciones

sociales con aprox. 1.250.000 kg de alimentos lo que representa unos 200.000 módulos alimentarios y en 2019 se asiste a 451 organizaciones sociales con 3.750.000 kg alimentos, por lo que se estiman unos 800.000 módulos. De los cuales un 30% se concentran en la CETEP y otro 30% en Barrios de Pie.

Cabe aclarar que según se informan el aumento de estas prestaciones se sustenta a través de reasignación de partidas de otros programas que han quedado sin ejecución. En el mismo sentido referentes de organizaciones sociales entrevistados explican que pudieron compensar las deficiencias de sus financiamientos (Básicamente a través del PAC y de recursos propios) con el aumento de los convenios con el MDS por el programa Apoyo Alimentario a Organizaciones Comunitarias el cual tienen formas de supervisión en territorio casi inexistentes y rendiciones de cuentas más flexibles .

## **5- Conclusiones**

De lo expuesto hasta el momento se observa que el aumento de la cantidad de organizaciones sociales que brindan servicios alimentarios producto de un deterioro de los ingresos de las familias, fue acompañado con una reforma de la política social en general y particularmente en la política alimentaria.

Entre los cambios se destacan, la desarticulación del PRIST (Argentina Trabaja y Ellas Hacen) y la implementación de los programas Hacemos Futuro, Proyectos productivos comunitarios y Salario Social Complementario.

En relación a la Política Alimentaria se puntualizó en la reducción presupuestaria en general y en particular en la reducción paulatina del financiamiento que provee el PAC a las organizaciones sociales que brindan servicios alimentarios y el abandono del eje de intervención “Niñez adolescencia y familia. Paralelamente se observa el crecimiento de los programas con menor acompañamiento técnico-profesional como el de “Apoyo Alimentario a Organizaciones Comunitarias” y La Asistencia Alimentaria Directa también a organizaciones.

Estas transformaciones dan cuenta de un proceso de desprofesionalización y de asistencialización de la política pública. A la vez que brindan pistas para comprender las formas en que se establece la relación Estado- organizaciones sociales en tanto se observa una centralización de las organizaciones sociales y un renovado protagonismo en la implementación de la política social.

Cuando nos referimos a un proceso de asistencialización desprofesionalizada, lo hacemos para dar cuenta de una serie de reformas ministeriales que no hacen más que debilitar la respuesta estatal y aumentar los grados de responsabilidad de las organizaciones comunitarias. Nuevas formas de abordaje asistencial, en detrimento del universalismo creciente registrado entre 2007-2015, se complementa con otro

proceso que es la focalización de los programas de asistencia; que como Arias-Gomez-Bisaro sostienen, muta "...desde la perspectiva de derechos a la idea de ayuda. Y la reaparición con enorme centralidad de la pobreza como problema. No estamos diciendo que no había pobreza o que no fuera un problema. Lo que estamos diciendo es que la identificación de la pobreza como el problema central, desvinculado de lo laboral y de la discusión sobre la desigualdad, es un logro político del macrismo..." (ARIA, GOMEZ, & BISARO, 2017)

## 6- Bibliografía

7-

- A.G.N. . (2018). *AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN: GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PNSA) CON ÉNFASIS EN EL PROGRAMA ABORDAJE COMUNITARIO (PAC) EN SUS TRES EJES DE ACCIÓN*. CABA: AGN Resolución 240/18.
- ARIA, A., GOMEZ, A., & BISARO, E. (Marzo de 2017). *Apuntes para leer las Políticas Sociales de Cambiemos*. Recuperado el 1 de Agosto de 2019, de Fundación German Abdala: <http://fundaciongermanabdala.org/wp-content/uploads/2018/08/Apuntes-politicas-sociales.pdf>
- BOB, J. (2014). El Estado y el Poder. (l. 1315-5216, Ed.) *UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA*, 19 -35.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2019). *Tablero de planes, programas sociales y prestaciones de la seguridad social*. CABA: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/informacion-sobre-planes-y-programas-sociales/guias-de-programas-sociales>.
- IERULLO, M. (2009). La consolidación de las políticas de asistencia social en el marco del afianzamiento del proceso de familiarización del bienestar.El caso de las programas de asistencia alimentaria. *Jornadas Jovenes Investigadores*. BsAs: Gino Germani, Consultado 10-10-11 en [http://iigg.sociales.uba.ar/jornadas-de-jovenes-investigadores/#5o\\_Jornadas\\_de\\_Jovenes\\_Investigadores](http://iigg.sociales.uba.ar/jornadas-de-jovenes-investigadores/#5o_Jornadas_de_Jovenes_Investigadores).
- IRUELO, M. (2018). *Informe de Coyuntura N° 10 ¿Es cierto que el Presupuesto 2019 prevé un aumento de las partidas destinadas a las políticas Alimentarias?* CABA, Disponible en: <http://cec.sociales.uba.ar/?p=1102>: CEC. Sociales, UBA.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. (2016). RES. 592/2016. CABA: <http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=1038&organismo=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social>.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. (2018). RESOL-2018-96-APN#MDS. Argentina: <http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=1275&organismo=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social>.
- PALACIOS, S., PREUX, E., & SALA, B. (2018). Acceso a los alimentos en La Plata y Gran La Plata. Nuevos y viejos escenarios. En M. DILORETTO, J. LOZANO, & J. SALA, *¿Cuestión de Clases?* (págs. 51-61). La Plata: edulp [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/65017/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/65017/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

SECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL. (2018). RESOL-2018-151-APN-SES#MDS. *LINEAMIENTOS PROGRAMA HACEMOS FUTURO*. CABA:  
<http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=1276&organismo=Secretar%EDa%20de%20Econom%EDa%20Social>.

UNLP CONSEJO SOCIAL . (2018). *Relevamiento de sitios de distribución de alimentos del gran la plata*. La Plata: UNLP  
<https://unlp.edu.ar/frontend/media/39/15339/68c936c433500e13ae1f691b172b14d5.pdf>.

GT 13: Asistencia y territorio: vínculos entre las organizaciones y el Estado en momentos de aumento de la pobreza.

Título:

### **Notas para una arqueología de la CTEP**

Dr. Marcela Victoria Oyhandy - Lic. Federico Pellagatti

#### **A modo de Introducción**

En primer lugar nos interesa reponer porque pensar en la idea de una “*arqueología*”, esta noción nos resulta habilitante para reconstituir los trazos “antiguos” de la conformación, pensar los cambios y las configuraciones actuales de esta organización que en volumen de participantes, actores que nuclea y recursos que gestiona es una de las más importantes de la escena social y política hoy.

Es decir, el término arqueología<sup>1</sup> en este caso no está asociado al uso científico convencional de estudiar las ruinas de una cultura o civilización ya desaparecida. La arqueología viene a ser *cuestionamiento del saber*, porque demuestra las *condiciones de aparición de las cosas*. Es decir, las configuraciones que cambian según el momento histórico, y que por lo tanto no pueden ser aceptados como fijas o eternas. El potencial de este *reconstituir* radica en aportar claves de análisis válidas para el presente.

Se parte a su vez de la consideración que la presencia constante de movimientos y sujetos colectivos en la política de América Latina y en particular en Argentina constituye, siguiendo a autores como Retamozo (2009), “*un tópico insoslayable de análisis*”, tanto por su reconocimiento académico como y, fundamentalmente, por el lugar de estos colectivos en el proceso histórico-político.

La Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular - la Cetep - ha sido objeto de numerosas notas periodísticas y acalorados debates académicos y políticos en los últimos años por ser un actor clave en la ocupación del espacio público en movilizaciones, por participar de mesas de diálogo con referentes del gobierno actual, entre otras muchas y variadas cuestiones. Ahora bien: *¿Qué es la Cetep? ¿Cómo y para que surge? ¿A qué sectores intenta o se propone representar/*

---

<sup>1</sup> Para ampliar ver “El concepto de arqueología en Foucault” de Paredes, Nicaragua.

*convocar/organizar? ¿Qué lugar ocupa en el mundo popular y en la escena política-nacional?*

¿Qué significado tiene entonces auto definirse como “confederación de trabajadores” cuando a esta expresión se le hermana otra como: “de la economía popular”? esta presentación es todo un oxímoron, conlleva todo un desafío en un país donde la matriz trabajo—céntrica articuló la gran mayoría de las experiencias singulares en la construcción del proyecto de vida personal y familiar; y en especial de las experiencias colectivas de participación.

A penas se estaba resolviendo el gran conjuro de la década de los 90 que plantearon los movimientos de desocupados al reconocerse “trabajadores” que el devenir socio-histórico nos presenta una nueva síntesis de esa tensión: en la argentina hay millones de trabajadores que no tiene empleo registrado, no pueden sindicalizarse, ni reciben aportes, pero trabajan. Lo hacen todos los días saliendo a la calle a vender productos, ofrecer algún servicio o recolectar para reciclar. Son millones - la Cetep dice que alrededor de 4 millones- y son hombres y mujeres que trabajan para sobrevivir. Son aquellas y aquellos que tuvieron que inventarse y/o crearse su propio trabajo. De la organización que se propone representarlas y representarlos se trata este artículo.<sup>2</sup>

## **Contexto de surgimiento**

Para progresar en una “arqueología” de esta organización que se propone hoy visibilizar y representar a aquellos sectores que *“trabajan de lo que pueden”* en palabras de uno de sus referentes (aspecto que retomaremos más adelante), empezamos por preguntarnos sobre sus antecedentes inmediatos.

La referencia a la generación que nació/o creció en la dictadura y se involucró en la militancia en la resistencia de los 90 al Neoliberalismo, el reconocimiento a la militancia social y la imagen de las ollas populares a partir del año 95 y 96, constituyen una evocación constante en los relatos de quienes fundaron la Cetep. Es decir, la identificación con un tipo de militancia que se hermanaba no con lo partidario sino con organizaciones más de base, territoriales, con una forma de funcionamiento asambleario etc., con la formación de movimientos de trabajadores desocupados -los MTD- entre otras organizaciones más destacadas. A su vez, la presencia de militantes de los 70 (de la organización Montoneros por ejemplo) en las principales posiciones de dirigencia de las organizaciones que conforman la Cetep; la presencia de referentes

---

<sup>2</sup> Este trabajo se propone compartir unas primeras aproximaciones y se construyó en base a entrevistas a referentes y militantes del Gran la Plata de la Cetep, lectura de documentos de la organización y observaciones participantes en el marco del trabajo de campo del proyecto sobre Organizaciones sociales de la matriz nacional en la era Cambiemos de la FTS.UNLP en vigencia.

del cristianismo de base, de las tomas de tierras en el Conurbano bonaerense, etc. de amplia presencia en la década de los 80 también. Permiten aventurar la existencia de líneas de continuidad evidentes en los procesos de participación popular que lejos de ser experiencias “nuevas” que nacen de un contexto específico; por el contrario posibilitan mirar la conformación de la Cetep más como un *continuum* de experiencias colectivas de militancia y participación popular.

Es así como en el año 2011 y a partir de una crítica al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en especial por la situación de empobrecimiento que generaba la creciente inflación de ese momento. Organizaciones que venían desplegando distintas experiencias y con distintos grados de acercamiento al gobierno se congregan en lo que hoy conocemos como la Cetep.

En ese momento “fundacional” las principales organizaciones que lo conformaban eran:

El *Movimiento de Trabajadores Excluidos* (MTE), que venía desplegando fundamentalmente un importante trabajo de organización de los cartoneros y/o recicladores urbanos. Contaba con referentes como Juan Grabois que había participado en procesos de ocupación de los terrenos en el barrio Acuba (en referencia a unos lotes pertenecientes a la Asociación de Curtidores Bonaerenses) en el partido de Lanús en el año 2007 por ejemplo. Pero también, se pueden encontrar experiencias de colectivos organizados en la Patagonia protagonizada por comunidades originarias que defendían su territorio del avance privatizador de la empresa Hidden Lake de Joe Lewis o experiencias reunidas en torno al problema del acceso a la tierra en provincias como Santiago del Estero. A su vez, este movimiento también empieza a relacionarse con trabajadoras y trabajadores de la venta ambulante – en cajas, maletines, mantas, carritos, etc- integrantes de la comunidad senegalesa en nuestro país. En síntesis, se puede plantear que en la formación y crecimiento del MTE el denominador común siempre es la presencia de un colectivo social que realiza alguna estrategia colectiva o individual de sobrevivencia.

El *Movimiento Evita*, que surge en el año 2002 como Movimiento de trabajadores desocupados a partir del Movimiento de Trabajadores de Desocupados Evita, el MTD Resistir y Vencer, las 4 P (Pan y Poder para el Pueblo) en la ciudad de La Plata, una escisión de *MPRQ* (Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho), el MP20 (Movimiento Patriótico 20 de diciembre), la organización estudiantil 20 de febrero, Peronismo que resiste y algunos sectores que se habían ido del Partido Justicialista. Uno de sus dirigentes, Esteban el “Gringo” Castro, de la mesa nacional del Evita es un

vendedor ambulante, despedido de una fábrica y ocupa desde su creación el cargo de Secretario general de la CTEP.

A su vez, encontramos en el momento fundacional expresiones como el *Frente Popular Darío Santillán* que rápidamente dejaron de formar parte de ese espacio. Y también numerosas organizaciones más pequeñas, con alcances locales como comedores comunitarios, bibliotecas populares entre otras como: El *Bloque 19 y 20 de diciembre* (formado por la OLP-Simon Bolívar, el Frente de Desocupados Eva Perón -Peronismo Militante- y el comedor Los Pibes). La organización Libres del Pueblo y por último, el Frente de Desocupados Eva Perón.

A partir del contexto abierto en la coyuntura eleccionaria del año 2015 y del ballotage se suman organizaciones como: el Movimiento popular *La Dignidad* con presencia nacional que se suma en el año 2015 (Movimiento Teresa Rodríguez MTR) y el movimiento Justicia y libertad. A su vez, la organización la *Poderosa* (2002) hoy forma parte de la mesa nacional de la CTEP y se suman en el año 2017.

La idea que prima en estas últimas incorporaciones se relaciona con una caracterización de la etapa que “*estaba por venir*”, en este escenario vuelve a tomar consistencia según palabras de un entrevistado la necesidad de “*volver a construir organizaciones que articulen organización para resistir*”. Es interesante como prima esta idea por sobre las cuestiones de articulación de estrategias para satisfacer necesidades y reivindicaciones dado que es coincidente el relato acerca de que en estos momento como desde la fundación, la Cetep no gestiona recursos colectivamente. Es decir, el modo de hacerlo sigue siendo por organización de acuerdo al peso y los contactos que cada una tenía.

### **La CTEP y su gramática<sup>3</sup> de demandas**

Se reconoce a la organización como “...la CGT de los Excluidos, agrupa cartoneros, campesinos, artesanos, vendedores ambulantes, feriantes, costureros, limpiavidrios, cuida coches, constructores, gasistas, cerrajeros, trabajadores de empresas recuperadas, del transporte informal, de cooperativas populares, de programas sociales, de infraestructura barrial, de organizaciones de acción comunitaria

---

<sup>3</sup> Se entenderá por “gramática” a un juego de reglas no escritas que delimita, por un lado, las pautas de interacción de los sujetos; y por otro, las combinaciones de acciones para coordinar, articular e impulsar intervenciones públicas, acciones que se dirijan a cuestionar, transformar o ratificar el orden social. (Natalucci, 2010). En definitiva, esta noción de gramática alude a las reglas y usos que dotan de un principio de inteligibilidad a las acciones. A su vez, se hace referencia por “gramática movimientista” a aquella caracterizada por un modelo en lo social y lo político capaz de garantizar la integración de los sectores populares. En nuestro país, estos procesos de “integración” se relacionan históricamente con las experiencias del peronismo, -en este caso el kirchnerismo, y su evocación a la tradición nacional popular. A su vez se entiende a la “gramática” como producción de algún orden (Oyhandy, 2018)



(cuidadores, cocineros, educadores) o de pequeños talleres y unidades productivas (mecánica, carpintería, alimentos),” según la describe Grabois (2018) . Las agrupaciones o agrupamientos funcionan como tendencias internas dentro del Gremio, a veces consensuando, a veces disputando por los espacios internos y la orientación sindical. En este punto es interesante plantear que no se ha realizado ninguna forma de elección interna de representantes o cargos. El acuerdo básico desde su conformación sigue siendo que la Secretaria general esté en manos del “Gringo” Castro y luego se estructuran mesas provinciales y locales a partir de consensos entre las organizaciones parte.

Los objetivos como organización están definidos como: trabajo digno - salario social - reconocimiento sindical- paritarias Populares -unidad de todos los trabajadores - economía popular comunitaria -políticas públicas populares y poder popular. Se plantea entonces, *“luchar por un salario social estable y digno para todo aquel que trabaja”* de forma independiente a las condiciones en que lo haga. Como objetivo se proponen, *“...que todos los laburantes tengan cobertura de salud y de accidentes”* Es decir, el reconocimiento de los trabajadores de la economía popular y su sindicato. En este camino se han logrado cuestiones importantes como hoy tener vínculos formales con la Confederación de Gremios del Trabajo (CGT).

Esta gramática de demandas se estructura alrededor de una concepción fundante de esta organización acerca del contexto mundial y su impacto en la conformación de los mercados de trabajo actuales: *“Estamos convencidos de que el capitalismo ha entrado en una nueva etapa, una etapa en la cual el trabajo asalariado ha dejado de ser la relación social predominante del sistema socioeconómico”*. A partir de esta caracterización, la economía popular se piensa con múltiples puntos de conexión tanto a nivel de la producción como del consumo y se plantea como estratégico y necesario el proceso de auto-organización de las y los trabajadores.

En definitiva, las principales demandas que articula la CTEP se estructuran alrededor de lo que se podría denominar *“mayores regulaciones y protección para aquellos sectores que trabajan de lo que pueden”*; algo que podría resumirse, centralmente, en *“el reconocimiento del sindicato de los excluidos”*. Es decir, se propone representar aquellas trabajadoras/os que no tienen un trabajo formal, que trabajan de aquello que ellos mismos se crean o inventan.

Desde su creación hasta el final del gobierno Kirchnerista las relaciones entre la Cetep y éste fueron distantes, y en muchos casos de confrontación. A partir de la llegada al

gobierno de la Alianza Cambiemos en el año 2015 se configura un nuevo escenario donde se despliegan nuevas tensiones, se instalan nuevas demandas y se destacan otros actores y organizaciones.

La redefinición de la seguridad social y la mayor responsabilización individual en los programas de asistencia, los cuales permiten inferir una tendencia marcada en las políticas sociales de la era “Cambiemos” que es la orientación individualizante de la política. Tal estrategia opera en distintas direcciones: la des-socialización de los riesgos sociales, el debilitamiento de derechos sociales, la ampliación del campo asistencial y la personalización de la protección.

En este periodo a su vez se producen a iniciativa de la Cetep: el Salario complementario, la Ley de emergencia social, la obtención del Certificado de Vivienda Familiar y luego el Registro Nacional de barrios Populares (ReNaBap). Estas iniciativas en el contexto de un gobierno que claramente respondía a un espectro ideológico de raigambre menos popular, generaron diversas observaciones y críticas que se podrían resumir en relación a la cuestión de porque “colaborar” con un gobierno de este signo; si esta “cercanía” le aportaba “paz social” o le otorgaba legitimidad, entre otras. Las respuestas a estas preguntas no son inequívocas y los y las entrevistadas hacen referencia a una dimensión constitutiva de la Cetep: esta es que la misma “...se propuso desde su creación una vinculación política con el Estado para institucionalizar demandas”. Y en este punto, el relato es coincidente acerca de la experiencia que se recoge de la militancia de los 90 fundamentalmente. Es decir, se entiende que a diferencia de la resistencia al Neoliberalismo, en esta etapa se debían “...superar los pisos de reivindicaciones populares”.

### **Algunas reflexiones finales**

La Cetep parafraseando a uno de sus referentes, “...se asemeja más a un gremio que a un MTD” en su plataforma y sus objetivos aunque su forma, composición y funcionamiento sigue estando poco institucionalizada y formalizada. Su crecimiento es innegable y algunos aventuran que es hoy la organización social más grande a nivel nacional en cuanto a volumen de integrantes, colectivos que articula y recursos que gestiona. Y en especial por que se propone convocar y organizar al “universo popular que más crece, el de la economía popular”. Ahora bien, nos preguntamos qué puede pasar con esta organización si vuelve al gobierno un espacio más identificado con la

matriz nacional–popular, dado que en experiencias anteriores esos vínculos fueron complejos y distantes.

¿La Cetep puede convertirse en un “gremio” como los tantos que conocemos? ¿Reactivará prácticas de protesta más cercanas a las de la década del 90? ¿Se conformará en una organización social que participará activamente en políticas y cargos de gobierno acercándose a experiencias del periodo 2003/2015? Responder estas preguntas nos puede conducir a una encrucijada de simplificaciones si pensamos que las identidades políticas son homogéneas, estáticas y están clausuradas. Y esto queda en evidencia a más de 8 años de creación de la Cetep, proceso en el cual ésta ha sufrido modificaciones en su composición y en sus estrategias, hasta el punto de encontrar hoy a varios de sus referentes principales participando en el armado de una estrategia electoral opositora. Es así que consideramos que las identidades políticas nunca son algo fijo y determinado, sino que solo existen en contextos y situaciones históricas concretas.

En la Argentina reciente cambiaron las cartografías políticas dado que las identidades se encuentran en constante transformación y movimiento. En este punto, se visualiza como la experiencia de organizaciones como la Cetep desborda las categorías de análisis. Con pocos años de diferencia desarrollan prácticas más cercanas a los MTD, se proponen configurarse como un gremio, participan de mesas de diálogo con funcionarios de un gobierno hostil al campo popular, promueven iniciativas legislativas, participan de medidas de fuerza en la calle, son parte de armados electorales, etc. Entonces el camino propuesto de analizar estos fenómenos sociales fue el de correrlos de miradas valorativas y homogeneizantes para describir, comprender y analizarlos a partir de una única certeza: que las organizaciones construyen constantemente nuevos espacios que habitar y nuevas narrativas en las cuales inscribirse.

Entonces el desafío asumido se refirió a intentar establecer nuevos territorios para el debate lejos de esencialismos, dualidades y encasillamientos; con el convencimiento que parafraseando a Grimson (2019) *lo que mueve la historia son las relaciones de fuerzas y estas no están exentas de identidades políticas, subjetividades, emociones, intereses, etc. en constante transformación.*

## **Bibliografía**

GRIMSON, A (2019) ¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires, Argentina

GRABOIS, J (2018) La clase peligrosa. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina

MERKLEN, Denis (2005) Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Editorial Gorla. Argentina.

NATALUCCI, Ana (2011) El tiempo de la movilización. Sujetos, acciones y acontecimientos en Argentina (1989-2006), Berlín: EAE

RETAMOZO, Martín (2009) Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. Athenea Digital, número 16.

SCHUTTENBERG, Mauricio (2014) Las identidades nacional-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas. Eduvim. Córdoba. Argentina.

Grupo de Trabajo N° 13: Asistencia y territorio. Vínculos entre organizaciones y Estado  
en momentos de aumento de pobreza.

Consideraciones sobre las intervenciones del Estado y sus repercusiones en la  
universalidad. El caso de la inclusión previsional y la asignación universal como  
políticas referentes

Autora : Marina Verónica Beatriz Valderrama

Mail: [maveval77@gmail.com](mailto:maveval77@gmail.com)

CEPPEMA - Centro de Estudios Políticos para Personas Mayores

Resumen: A lo largo de este trabajo se transitarán un cúmulo de conceptos relacionados con el rol del Estado a la hora de distribuir recursos dentro de la población. Puede adscribir a una postura pasiva, limitándose a que “el mercado” o en concreto el sector privado se erija en principal asignador de recursos e ingresos, focalizando su esfera de actividad en determinados segmentos de la población o puede intervenir a través de políticas concretas para lograr que las prestaciones lleguen a la mayor cantidad de personas posible aplicando criterios de universalidad e igualdad. Se analizarán ejemplos concretos de políticas públicas aplicadas en los últimos quince años, diferenciando la base ideológica de las distintas gestiones, esencialmente condicionante de los objetivos planteados, de los instrumentos aplicados y de los resultados alcanzados.

### Introducción:

A la hora de distribuir recursos dentro de la población, el Estado puede asumir distintas posturas.

Desde un mero árbitro de la actividad privada vinculada con la filantropía de instituciones no estatales como la Iglesia o de privados afanados en la tarea de la “beneficencia”.

Pero indagando dentro de la propia actividad del Estado puede inferirse que la ideología fundante del mismo posee una importante influencia a la hora de lidiar la cuestión de la pobreza.

Así, el Estado liberal (en sus sucesivas reediciones) focaliza la acción social, poniendo de relevancia la asistencia a los pobres, conforme las categorizaciones coyunturales que sean aplicadas por la gestión de turno, incorporando al pobre como objeto de la política social, como sujeto pasivo que debe ser ayudado en los términos unilateralmente definidos por la Administración, que además de tener la potestad de determinar qué características designan al auxiliado, de manera onisciente interpreta cuáles son las necesidades del pobre y lo que necesita para satisfacerlas.

Resulta especialmente ejemplificativo de esta postura medidas tomadas durante la actual gestión. El Ministerio de Desarrollo Social previo a la lamentable anexión de la cartera de Salud, en 2016 lanzó el programa “Belleza por un futuro”, con el publicitado argumento de enseñar peluquería y maquillaje a jóvenes en situación de vulnerabilidad como salida laboral. Más allá que pueda existir interés de algunas personas por el aprendizaje de estas actividades, cabe preguntarse desde qué lugar puede el Estado sustituir la voluntad del individuo en cuanto a definir la actividad a desempeñar.

Cabe aclarar que participando de la postura de Campana (2016), la asistencia debería ser despojada de un componente de valor negativo *per se* desde el punto de vista de la Seguridad Social. Esta autora define la Asistencia Social como el sistema conformado por servicios, prestaciones, y normativas que el Estado despliega a los fines de atender, prevenir y eliminar las causas que conducen a situaciones de vulnerabilidad social. Entendiendo que su contenido no puede ser analizado en abstracto, sino que responderá a un tiempo, un lugar, una gestión específica, las políticas desplegadas y los valores concretos que las sostienen.

Así la asistencia que hemos visto de manera focalizada gestionan los gobiernos de corte liberal hacen hincapié en el Estado como sujeto central y tomador de las decisiones.

Claramente disímil se presenta el concepto de asistencia en el Estado de Bienestar, cuyo exponente en nuestro país, más allá de una primera etapa desarrollada durante el gobierno peronista fue mayormente llevada adelante durante los 12 años de gestiones kirchneristas. Los individuos pasan a ser sujetos de derechos y en la medida en la que estos derechos sociales, económicos y culturales se vean vulnerados es el Estado, como organización institucional de la sociedad quien está obligado a desplegar los mecanismos para resolver esta violación. El objetivo es que la persona, sin discriminación de ninguna clase, tenga igualdad de oportunidades en el acceso a sus derechos, siendo el Estado quien debe remover los obstáculos que lo imposibiliten

La Universalidad como principio básico en relación a los derechos humanos en general y en lo que aquí respecta en cuando a la Seguridad Social en particular, se ha visto reflejada en importantes políticas durante el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner, conjugando no sólo la idea de que todos y cada uno de los individuos tienen derechos, sin además estableciendo las condiciones como para que los sujetos que no hubieran podido acceder por falta de oportunidades previamente, lo pudieran hacer por haberse removido los obstáculos, en un entendimiento material de la igualdad.

#### La Inclusión previsional

En primer lugar, en un contexto de cuasi destrucción del sistema previsional merced a las políticas liberales de semiprivatización, endeudamiento y endurecimiento de los requisitos para el acceso a las prestaciones, se dio un giro copernicano que incluyó la gradual reforma del sistema, estatizando su gestión y estableciendo el objetivo de inclusión previsional como política de Estado (Iriarte y Torrice, 2014)

Las que pasaron a la historia como “moratorias” tuvieron el doble mérito: por un lado, de reconocer la dificultad de acceso a los beneficios previsionales, ya que durante la década de los 90 conjuntamente con la puesta en práctica del sistema mixto se habían aumentado tanto la edad jubilatoria como la cantidad de años de servicios con aportes, lo que en una economía con un importantísimo nivel de trabajo no registrado y flexibilización laboral repercutió en la imposibilidad cierta de cumplir con los requisitos exigidos.

Por otro lado, dio la posibilidad a aquellos que no hubieran podido hacer sus aportes en tiempo y forma por ser trabajadores de la economía no formal, o por realizar trabajo domiciliario o por otras razones de, reconocida la necesidad de acceder a la jubilación, establecer planes de pago de los aportes faltantes de manera concomitante al otorgamiento del beneficio, de manera de poder realizar los pagos con el devengado de la jubilación.

Fue inédito el reconocimiento expresado al trabajo hogareño, invisibilizado por siglos, al punto que uno de las leyes promotoras de los planes -25.994- pasó a la historia como “la moratoria de las amas de casa”. Esta política permitió que millones de personas aún cuando nunca hubieran realizado un solo aporte previsional pudieran acceder a la jubilación.

El tributo a la Universalidad conseguido a través de los distintos planes de inclusión previsional puede fácilmente determinarse a través del ratio de cobertura previsional. De un porcentaje del 65% en 2003 se llega a fines de 2015 con un 97% de cobertura (Grushka, 2016), no dejando lugar a dudas que no solo se había planteado como objetivo, sino que además la universalidad previsional había sido obtenida a través de las políticas desplegadas. Políticas que incrementaron más de 3,5 millones de personas al sistema previsional.

Queda claro que estas medidas no se hubieran tomado en un contexto donde no se considerara el derecho humano a la seguridad social con una protección concreta a la contingencia de vejez y muerte, sin discriminación y en igualdad de oportunidades para los sujetos.

En este sentido es inevitable comparar esas políticas de inclusión con la gestión que en la actualidad se despliega a nivel previsional, que ciertamente excede el objetivo de este trabajo, pero en lo que hace a los planes de inclusión, los mismos resultan de acceso cada vez más difícil: la moratoria de la ley 26.970 exclusiva para mujeres cuyo vencimiento iba a operar en julio de este año fue prorrogada por tres años, merced a la presión generada por la oposición, las agrupaciones de jubilados y aún de abogados previsionistas, pero sin modificarse los parámetros temporales de



años a incluir en el plan, lo que sumado al requisito de la evaluación socioeconómica habla de la dificultad cada vez mayor al acceso. En tanto que el plan de pagos de la Ley 24.776 sólo permite cancelar deuda de aportes hasta Septiembre de 1993; incluyendo además el tamiz del análisis socio económico como requisito para acceder.

La eficacia demostrada por los planes de inclusión fue reemplazada con la introducción en la malamente denominada Reparación Histórica, de la Pensión Universal al Adulto Mayor. A pesar de su denominación desde su incorporación en la ley 27260 y luego con la reglamentación por el Decreto 894/16 y por las Circulares 37/16, 33/17, 78/18 de ANSES, esta prestación no ha hecho más que alejarse del carácter de universal e inclusivo. No sólo porque ab initio se fijó la edad de 65 años para el acceso (desconociendo la diferenciación de edades previsionales de hombres y mujeres que tiene como origen la menor cotización que estadísticamente muestran éstas), sino que además se dispuso la no derivación por causa de muerte del titular (negando la protección de esta contingencia en desmedro de la dependencia económica de los derechohabientes). Con el mérito de haber perforado hacia abajo el nivel de la jubilación mínima, al erigirse en un 80% de este importe, no hizo más que plantear categorizaciones carentes de razonabilidad entre los beneficiarios, creando a la postre beneficiarios de primera y de segunda categoría, en franca discriminación de estos últimos. Lo que fue presentado como un beneficio que podía ser percibido en simultáneo con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia, autónoma o con el régimen simplificado que cotizara al SIPA, para seguir aportando y llegar a la jubilación mínima se dio de bruces con las disposiciones de la ley N° 27467 del Presupuesto 2019, que especificó que los beneficiarios de PUAM no iban a poder ninguna actividad en relación de dependencia, autónoma o de monotributo, estableciendo la incompatibilidad. Como única actividad remunerada permitida aparece la de monotributo social, limitando de manera dramática las posibilidades laborales de los beneficiarios y cambiando el rumbo de la voluntad del legislador de 2016.

Sumado a las exigencias de veinte años de residencia para los extranjeros (entre los que se incluyen los últimos diez años inmediatos a la solicitud) o diez para los naturalizados y al escollo de los potenciales beneficiarios de atravesar la evaluación socioeconómica (también incorporado por la ley corriente de presupuesto) pareciera que el carácter universal de la prestación se desvanece en el mero formalismo de su denominación, no estando destinada a llegar a todos los sujetos que pasen por la contingencia previsional. Y no permitiendo a los beneficiarios de PUAM acceder a posteriori a la jubilación mínima.

#### La Asignación Universal por hijo y por embarazo

La política de la Asignación Universal por Hijo (ampliada a posteriori al embarazo) es otro de los ejemplos de inclusión social puesto en práctica durante el periodo 2003-2015, considerando una protección específica para los niños cuyos padres fueran desocupados, revistaran en la economía informal, con salarios menores al mínimo vital y móvil o servicio doméstico; es decir aquellos sujetos hasta aquel momento no gozaban de este reconocimiento desde el punto de vista de la normativa laboral para la protección de las contingencias familiares.

El resultado fue la incorporación y visibilización de estos trabajadores y de sus hijos, incorporándolos al sistema de seguridad social como titulares de derechos y acreedores de beneficios.

Más allá de la polémica establecida en cuanto a la corrección de la condicionalidad normativamente establecida como requisitos a ser cumplidos por el progenitor para asegurar el cobro en aseguramiento del cumplimiento de los derechos a la salud de los niños y niñas, lo cierto es que la AUH marcó un hito a nivel inclusivo, sólo equiparable al efecto logrado por las moratorias. Como manifiesta Oyhandy (2018), el incremento de la política asistencial dejó de estar imbuido de marginalidad para transformarse en una de las principales intervenciones sociales del Estado. En este sentido se produjo un fenómeno de reconversión, pasando de concentrarse en los ajenos al mercado laboral (población inactiva) a incorporar a sectores de la población activa como trabajadores informales, personal de casas particulares o con salarios de bajo importe redundando en la ampliación de la cobertura a niños y niñas que no gozaban de ninguna protección social. En este sentido, el mérito y la peculiaridad de la política de la AUH/AUE es haber exorbitado los elementos de las tradicionales acciones asistenciales y de promoción (Arias, 2012). Más allá de haber significado una amalgama de componentes de los campos de la seguridad social y de la asistencia, innovando en el reconocimiento de derechos subjetivos a sujetos distintos al tradicional dependiente protegido teniendo en cuenta las necesidades y las características de las personas. Y donde es, justamente la extensión a millones de beneficiarios, en una acusada tendencia a la universalización, lo que la aleja de las políticas asistenciales habituales (Garcés, 2017)

### Conclusión

Los dos ejemplos de políticas públicas analizados encarnan las dos perspectivas a través de las cuales se ha visto la asistencia social.

Como derecho, facilitando los medios de acceso para que los individuos puedan ejercerlo.

Como liberalidad, exigiendo cada vez más requisitos, marcando la diferencia con aquellas personas que sí han hecho los “méritos” para acceder al beneficio. Creando categorías de personas en función del *esfuerzo* que han hecho para llegar al objetivo. Esfuerzo que ensalza al individualismo y a la falaz interpretación de la eficiencia.

En un contexto de inflación creciente, aumentos desmedidos de las tarifas de los servicios públicos, de los productos de primera necesidad y de los medicamentos, sumado a la aparición de los índices de pobreza y aún de indigencia como emergentes de las políticas aplicadas en los últimos casi cuatro años, se vuelve a poner el foco desde la acción estatal en la búsqueda de paliativos aún insuficientes, para la enorme cantidad de necesidades generadas. En este sentido, parecen adquirir realce los efectos que en pocos años han tenido las dos políticas analizadas, como verdaderos ejemplos de ampliación de derechos a través de las políticas sociales.

#### Bibliografía:

-ARIAS, Ana (2012) Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la superación del Modelo de asistencia y promoción. Buenos Aires, Espacio Editorial.

-CAMPANA, Melisa (2016) “La Asistencia Social como derecho: integración y precariedad” en Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social Universidad nacional de La Plata

- GARCES, Laura (2017) “La tensión seguridad social – asistencia en la Asignación Universal por Hijo para la protección social” en Revista ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 1Nro.1

-GRUSHKA Carlos, GAIADA Julio y CALABRIA Alejandro (2016) Sistema(s) previsional(es) en la Argentina y cobertura: análisis de las diversas fuentes de datos y de los diferenciales por edad, sexo y jurisdicción. [http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/DT\\_1601\\_Cobertura%20Previsional.pdf](http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/DT_1601_Cobertura%20Previsional.pdf)

- IRIARTE, Natalia y TORRICE, Lucas (2014) “La seguridad social en el centro de la política social argentina. Un recorrido por los últimos treinta años de democracia”. Revista Debate Público. Número 7. Buenos Aires, Argentina. [repositorioubasibbi.uba.ar](http://repositorioubasibbi.uba.ar)

-OYHANDY, Marcela (2018) Clase 1, 2 y 3 Seminario Políticas de transferencia de ingresos condicionados. Especialización en Seguridad Social FTS-UNLP

-RETAMOZO, Martin (2009) "Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales". Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, núm. 16, (pp. 95-123).Barcelona, España.<http://atheneadigital.net/article/download/n16-retamozo/560-pdf-es>

**Título Ponencia:** *Abrazo de Gol*: el aporte del Trabajo Social a una experiencia de discusión colectiva en el barrio “El Molino” de Punta Lara

**GT:**

**Autoras:** Mag. Calvo Mariangeles; Lic. Paola Ageitos

**e-mail:** [paolaageitos@gmail.com](mailto:paolaageitos@gmail.com)

**Pertenencia Institucional:** Facultad de Trabajo Social, Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad.

### **Resumen**

La presente ponencia tiene por objetivo llevar a cabo un análisis de la intervención del Trabajo Social en la dinámica territorial, recuperando la experiencia de organización de la mesa barrial del barrio “El Molino”, en Punta Lara Ensenada. En este sentido, será un insumo para el análisis, el aporte de Vilas (2001), quien refiere a las políticas públicas como respuestas a las demandas e inquietudes “desde abajo”, reivindicando el pluralismo social y político en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas. Esta propuesta del autor, contribuye a nuestro análisis al contemplar la intervención activa y el involucramiento político de los actores sociales a partir de variadas modalidades de participación en la agenda pública. De acuerdo a este planteo, lo público de las políticas públicas estaría señalando la apertura del debate sobre los cursos gubernamentales de acción a una variedad de actores con intereses legítimos en los asuntos que serán objeto de determinadas acciones públicas.

Posicionarnos desde este enfoque, permite repensar a la ciudadanía social como el producto de iniciativas y experiencias de participación social en asuntos hasta ahora solo considerados en manos de “expertos”. El acento se coloca en la participación misma como una vía de ampliación de los alcances de la ciudadanía política, un reforzamiento del sentido de eficacia política y un mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos con los que trabajamos colectivamente.

Las dinámicas territoriales que hacen a las solidaridades locales y a los diversos modos de movilización y acciones colectivas, son categorías centrales al momento de reflexionar sobre el entramado de relaciones de poder, intereses en juego y estrategias de enfrentamiento a necesidades en la dinámica barrial.

Nos proponemos analizar este conjunto de aspectos a partir de las experiencias de conformación y organización de la mesa barrial del barrio “El Molino” recuperando las trayectorias de los actores participantes, discusiones y tensiones al interior de la organización de dicho espacio de intercambio y planificación de acciones colectivas, donde el aporte del trabajo social es insumo a la hora de trabajar en el diseño de

XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional intervenciones que apunten a fortalecer lazos y plantear acciones colectivas para enfrentamiento a las necesidades desde una perspectiva universal de los derechos, vehiculizando demandas en la agenda pública del Estado y acompañando procesos organizativos.

### **El territorio y la variable histórica como dimensiones de análisis en la configuración de las demandas**

El barrio “El Molino” representa un lugar privilegiado de despliegue de las relaciones sociales que produce y reproduce significaciones, símbolos, sentidos de pertenencia, identidades e intereses en el ámbito de lo local. La intervención profesional en este sentido, demanda una mirada de lo comunitario acompañada de una búsqueda de la singularidad del escenario, ámbito donde las trayectorias de los sujetos desplegadas en lo cotidiano, expresan la complejidad de los procesos históricos, sociales y culturales que se manifiestan en estos territorios.

En relación a la variable histórica y a las transformaciones que se expresan en lo local, el escenario de la década del 90' con la profundización y auge del proyecto neoliberal se constituye en un momento crucial en términos de análisis políticos, en tanto de las medidas económicas desplegadas por el mismo resulta la complejización de la cuestión social, siendo expresiones de la misma: la precarización y flexibilización laboral, la desocupación, la marginalidad, la pobreza, la fragmentación, entre otras. En dicho escenario el creciente protagonismo de las organizaciones territoriales que emergen a voz alzada en respuesta a la insatisfacción de las necesidades básicas e inaccessos a derechos, se constituye como variable de análisis al momento de problematizar sobre los desafíos que enfrentan los distintos barrios que conforman la periferia de la ciudad de La Plata.

Considerando las continuidades y rupturas dadas en el marco del Proyecto Neoliberal en distintos gobiernos democráticos, resaltamos la importancia de analizar la dimensión política de los territorios en términos organizativos y en el enfrentamiento a demandas. En tanto, los diferentes proyectos políticos plantean frente a estas, diversas líneas de intervención, donde el lugar de los sujetos puede definirse desde una lógica mayormente asistencial, responsabilizando individualmente al sujeto por su situación. Ante esto, es importante rescatar su carácter participativo en el ámbito comunitario desde una lógica de responsabilidad conjunta y de responsabilidad estatal y proponer instancias que carguen de poder a estas organizaciones territoriales y busquen la forma de legitimar ese poder político en el marco de las instancias locales, no desde una lógica asistencial sino desde una participación real acompañada de la garantía en el acceso a derechos y en la toma de decisiones.

## XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

En este sentido, en el año 2015 con la asunción del presidente Mauricio Macri comienzan a gestarse al interior del partido de Cambiemos, una serie de propuestas y de medidas que comenzaron a beneficiar centralmente a los sectores más enriquecidos: fuerte devaluación del peso, baja de retenciones a los cereales, eliminación de retenciones a la minería, eliminación del llamado “cerrojo”, eliminación de los subsidios a los servicios públicos y aumento de tarifas, por sólo nombrar algunas medidas que significaron un fenomenal traslado de riqueza hacia los sectores económicamente más empoderados, volviendo a primar una intervención estatal focalizada y asistencialista.

### **El barrio El Molino: reconfiguración del territorio y características de la comunidad**

El territorio fue reconocido en sus inicios como “Villa Rubensito”, aunque actualmente, se ha enfrentado a amplias transformaciones que resultaron en una nueva reconfiguración del espacio, es decir, se han establecido límites y configurado sub-territorios. En la actualidad, solo se considera con ese nombre la zona de los callejones que lindan con el río, ya que la franja comprendida desde el zanjón “Doña Flora” hasta el barrio de “Piria”, es nombrada por los habitantes como “El Molino”, en conmemoración a un molino viejo ubicado donde se encuentra el centro de salud.

Varela y Cravino(2008) denominan formas o modalidades de hábitat popular al conjunto de prácticas habitacionales de los sectores populares en todo su abanico, urbanizaciones informales, situaciones de tenencia extra legal como las ocupaciones de viviendas o construcciones vacantes, formas de autoconstrucción en lote propio, barrios por cooperativistas o por ONGs, conventillos, hoteles, pensiones , conjuntos habitacionales construidos por el Estado, etc.

Considerando los aportes de Merklen (2005) la demarcación territorial inscribe a lo “local” en ser fuente de cohesión, dada la identificación de un grupo, donde los habitantes se definen a sí mismos como pertenecientes a él, explicitando su apego territorial. El territorio es de este modo una fuente de identidad colectiva al otorgar prestigio y organizar normas comunes alrededor de la pertenencia local, un ejemplo de esto se observa en que los habitantes del barrio de Piria se diferencian de los habitantes de Piria, por colores (verde y negro Molino, negro y rojo Piria) y la murga barrial se llama Los Remolinos y su color es verde.

En lo que se refiere a la infraestructura de servicios, la zona de “El Molino” presenta una urbanización creciente, donde las calles asfaltadas facilitan el acceso a la red institucional que comprende. Con el progreso actual del barrio hay nuevas aperturas y denominaciones de las calles, algunas más estrechas, otras más anchas que se explica porque la delimitación de las mismas son en función de una lógica expansiva de viviendas, siendo que su nomenclatura también resulta afectada por este dinamismo irregular. El perfil ocupacional de los vecinos es en gran parte transitorio y precarizado, destacándose la presencia de cooperativistas, empleados municipales, personal del

XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
servicio doméstico y albañiles, también aparece el sindicato de la UOCRA como mayor empleador.

Conviven en su mayoría las formas denominadas en líneas anteriores por los autores Varela y Cravino (2008) ya que por un relevamiento realizado por el equipo de PROMEBA (programa de mejoramiento de barrios) se pudo constatar que un 80% de la población se encontraba en situación de irregularidad nominal y el porcentaje restante distribuido entre un conjunto habitacional creado por el Estado y ocupaciones precarias en las zonas inundables linderas al zanjón.

Recuperando el pensar de Ameigeiras (1996) se considera de vital importancia lo espacial, desde la identificación y sentido de pertenencia de los actores, con enorme incidencia sobre sus prácticas cotidianas. Aquí subyace una consideración de “lo local” como un ámbito relevante para el desarrollo urbano y social, lejos de fomentar la fragmentación, se constituye en un dato de la realidad desde el cual es más factible la participación y el compromiso de los sujetos involucrados con la comunidad.

No se trata de idealizar lo local ni sostenerlo como la síntesis de la vida social, sino de superar perspectivas reduccionistas que consideran al ámbito de lo local como espacio armónico, expresión pura de la vida social. Lo local es un espacio histórico y social caracterizado por el conflicto, trabajar en la develación de relaciones, tensiones y estrategias que lo caracterizan implica un esfuerzo teórico y metodológico que analice en clave histórica la dinámica barrial.

Un espacio donde tanto la densidad de las interacciones sociales y los grados de identidad local como la multiplicidad de instituciones y asociaciones diversas permiten visualizar una potencialidad de recursos, que aún dentro de sus limitaciones pueden ser maximizados en su rendimiento..

En relación a esto, los habitantes y las instituciones del barrio en el marco del Programa Nacional “Primeros Años”, convocan a una mesa barrial con el claro objetivo de aunar estrategias de intervención ante las demandas instaladas por la comunidad.

### **El territorio como fuente de poder: desafíos en el contexto actual**

Como especificamos en apartados previos, la profundización del proyecto neoliberal generada a partir del año 2015 trajo aparejadas una serie de transformaciones en lo social que impactan en el cotidiano de los sectores populares, expresándose en la trama barrial. En este sentido, considerando los aportes de Merklen (2005), allí donde las formas de integración secundaria fallan o no están suficientemente desarrolladas aparece lo local como el marco natural de tejido de diversas modalidades de solidaridad, sin embargo, las estructuras de solidaridad local no pueden suplir a las protecciones sociales y a las formas de socialización aportadas por las instituciones y el trabajo. Esto, expresa el autor, obliga a no idealizar el mundo popular y a sacarle a la figura del barrio, todo lo folklórico. En la sociología “solidaridad” no es necesariamente el nombre de un



XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
valor positivo. Sirve para designar una forma de cooperación que, como cualquier otra se encuentra frecuentemente marcada por maldades. Una estructura de solidaridad localmente organizada presenta todos los signos de la dominación, basada en jerarquías muy marcadas, un ejemplo de esto, son ocupados y desocupados laboralmente.

A modo de reflexión, la mesa barrial en el barrio "El Molino" pone de manifiesto nuevas formas de organización que ponen resistencia a las medidas de ajuste, desde el empoderamiento de los derechos civiles, políticos y sociales donde la participación, concibe al derecho no solo desde lo legal, sino desde el ejercicio efectivo y donde la pertenencia, es participación en la construcción de una identidad.

Es interesante pensar en el aporte que el trabajo social puede realizar en la construcción de ciudadanía interviniendo en espacios territoriales, donde se propicia la problematización colectiva, producto en gran medida de las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo y que arrojan consecuencias en las condiciones objetivas de vida, como lo es la no satisfacción de las necesidades básicas, en las percepciones y en la red de solidaridades y pertenencia de los sujetos con evidentes cambios en las modalidades tradicionales de asociación, dando lugar a nuevas lógicas de acción colectivas.

Al decir de Nora Aquin(2003) intervenir en estos espacios comunitarios desde una perspectiva de ciudadanía requiere de una experta diferenciación de aquellas con base a cálculos beneficios y político electorales, sino que propone intervenir desde la apropiación de los habitantes de la concepción de derechos sociales. Por otra parte, también se requiere diferenciarse de aquellos quienes pregonan la intervención del Trabajo Social basado en deberes morales, en el ejercicio de virtudes y sentimientos de piedad. Por el contrario, la línea de intervención deberá profundizar y expandir la ciudadanía en el trabajo comunitario, en tanto potencia la realización de los valores de solidaridad, justicia, igualdad y libertad.

En esta perspectiva se apuesta a los derechos ciudadanos como habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de capacidades, abiertos a la posibilidad de su conquista, con lo cual presupone la constitución de actores que disputen el espacio político que posibilite su implementación efectiva.

### **Consideraciones Finales:**

La mesa barrial del barrio "El Molino", se constituye como espacio de reflexión y análisis colectivo de las nuevas demandas que enfrenta el territorio en un contexto de complejización de la cuestión social. En este sentido, los debates y los intercambios resultan en propuestas que frente a un contexto de profundización de la desigualdad

XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional social apunta a la configuración de estrategias colectivas para dar respuestas a las diversas formas de vulneración de derechos que enfrentan las familias del barrio.

El territorio se caracteriza por aspectos particulares, resultado de procesos históricos y de la dinámica barrial, lo que confluye en distintas formas de organización que reconfiguran el escenario político y social en la búsqueda de la satisfacción de necesidades.

La intervención del Trabajo Social en estos espacios nos coloca en el desafío de repensar las estrategias de intervención a la luz de procesos organizativos y la complejidad que demanda la participación en este tipo de espacios. En este sentido, se constituyen como líneas de intervención, el reconocimiento de los actores y sus estrategias para enfrentamiento a necesidades en clave territorial, considerando el necesario análisis de las contingencias y posibilidades que emergen de la dinámica barrial.

El desafío entonces, se vincula a la conformación de estrategias de intervención transversales que contemplen la particularidad de cada institución, de cada organización social, de cada habitante barrial, trabajando en reforzar lazos y articular acciones para vehicular demandas a la esfera de lo público.

En el acompañamiento de estos procesos se puede visualizar la complejidad del escenario actual y de las problemáticas sociales que interpelan a los sectores territoriales, aspectos que nos llevan a la necesaria revisión de nuestras líneas de acción y del direccionamiento ético y político que le damos a nuestras prácticas.

## **Bibliografía**

- AMEIGEIRAS, Aldo: El conurbano bonaerense: ocupación del espacio, trama sociocultural y pobreza", en VARIOS: Argentina, tiempo de cambios. Editorial San Pablo. Bs. As. 1996.
- AUYERO, Javier: Claves para pensar la marginación. En Wacquant, Loic; Parias Urbanos. Editorial Manantial. Bs As. 2001
- BRANCOLI, Javier. Territorio y comunidad: diferentes perspectivas de abordaje. En Necesidades Sociales y programas alimentarios. Capítulo 1, Parte 2.
- MERKLEN, Denis: Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Cap. V. Editorial Gorla. Bs As. 2005.
- VARELA Omar D Y CRAVINO María C: Mil nombres para mil barrios. Los asentamientos y villas como categorías de análisis y de intervención. En CRAVINO María C. Comp. "Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área Metropolitana de Buenos Aires" Univ. Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines 2008.

## XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

- CARBALLEDA Alfredo; Exclusión e intergración en los nuevos escenarios sociales; La intervención en espacios microsociales, cap 5
- VILAS Carlos; Después del Neoliberalismo; Estado y procesos políticos en América , [revistas.unls.edu.ar/perspectivas/article/view/612](http://revistas.unls.edu.ar/perspectivas/article/view/612)
- VILAS Carlos; Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina. ... Revista Perspectivas de Políticas Públicas; Departamento de Planificación y Políticas Públicas; 29 de Septiembre 2001, Lanús.
- GOMEZ Ana.¿ Nuevos Problemas o respuestas viejas? En Testa, María Cecilia (Compiladora): Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las Instituciones. Editorial Espacio. Buenos Aires 2013.
- AQUIN Nora Ensayos sobre ciudadanía: reflexiones desde el trabajo social. Front Cover.. Espacio, 2003 - Political Science - 198 pages. 0 Reviews ...

**Título Ponencia:** Desafíos en la Propuesta de Prácticas de Formación Profesional de segundo nivel: tensiones y transformaciones en el escenario actual

**GT N 14: Estrategias de intervención de trabajo social con organizaciones sociales de base territorial-comunitaria en barrios de relegación urbana.**

**Autores:** Mg. Calvo Mariangeles, Lic. Lucas Perazzo y Lic. Agustina Favero Avico

**e-mail:** agustinafavero@hotmail.com

**Pertenencia Institucional:** Cátedra de Trabajo Social II, Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social, UNLP.

### **Introducción**

La presente ponencia tiene como objetivo presentar un análisis de los desafíos que presentan las Prácticas de Formación Profesional del segundo nivel en el contexto actual, en un escenario en el que se genera una profundización de la desigualdad social. En este caso, analizaremos dichos procesos a partir de la experiencia desarrollada en el marco de los Procesos de Prácticas de Formación Profesional en las instituciones y organizaciones de la comunidad de Abasto.

El presente escrito no se propone compartir conclusiones cerradas, sino aportar al debate e intercambio en torno a los desafíos pedagógicos que enfrentamos los docentes en los distintos espacios de teóricos prácticos y talleres de prácticas de formación profesional.

### **Propuesta de Prácticas de Formación Profesional: el Trabajo Social Comunitario**

Partimos de una perspectiva de Trabajo Social Comunitario que encuentra en la dimensión barrial y comunitaria soportes para los sujetos, siendo lo local ámbito de construcción y acompañamiento de procesos colectivos y estrategias solidarias. En este sentido, comprendemos al territorio como espacio histórico y social, que expresa un alto nivel de complejización de las demandas y de las estrategias que se dan los sujetos a nivel local para satisfacción de sus necesidades. De este modo, la relación entre el barrio y la constitución del lazo social se constituyen en insumos para nuestro análisis.

La propuesta de Prácticas de Formación Profesional de la Cátedra de Trabajo Social II en articulación con los Fundamentos de la Formación Disciplinar del Plan de Estudios de nuestra unidad académica, tiene por objetivo aportar al conocimiento de la génesis y desarrollo del Trabajo Social, su relación con la sociedad, los límites y posibilidades de la profesión frente a la definición, resignificación y alternativas de abordaje de las

manifestaciones de la Cuestión Social<sup>1</sup>. En este sentido, la problematización respecto al acercamiento de lxs estudiantes a la trama comunitaria y al trabajo que realizan al caracterizar la comunidad, construir un diagnóstico de la situación actual del Centro de Practica y planificar acciones conjuntas en territorio, nos coloca en el desafío de reflexionar sobre dos aspectos: 1) el acompañamiento y soporte pedagógico otorgado a lxs estudiantes a partir de la elaboración de herramientas e instrumentos teóricos metodológicos para desarrollo de sus prácticas en terreno. Trabajando en la construcción de técnicas, que tienen como soporte mediaciones teóricas que cargan de fundamento y direccionamiento a sus prácticas. 2) Reflexionar sobre la importancia que asume la inserción y planificación de acciones de la universidad en distintos barrios y en la dinámica territorial, en el escenario actual. En tanto, la articulación entre universidad y territorio posibilita no sólo reflexionar sobre la complejización de la Cuestión Social a nivel institucional y comunitario, sino que además promueve la construcción de proyectos- en el marco de las prácticas de formación, investigación y extensión- en conjunto con actores sociales, instituciones y organizaciones territoriales; aspecto que posibilita vehicular demandas, potenciar y acompañar procesos organizativos, alentando a una participación real y al fortalecimiento de los lazos.

Desde esta perspectiva, buscamos promover reflexiones sobre la articulación universidad-territorio entendiendo a este último como un espacio político y al barrio como fuente de poder (Merklen, 2000) para la conformación de acciones colectivas y soportes identitarios. En este sentido, nuestra profesión se constituye en un puente privilegiado entre las demandas de los sectores populares, de instituciones y organizaciones sociales (Aquín, 1996) con lo cual, es menester revisar las orientaciones dadas en el marco de la propuesta pedagógica frente a los desafíos que presentan territorios que se reconfiguran a la luz de las transformaciones dadas en un contexto caracterizado por el aumento de la pobreza, marginalidad, exclusión y fragmentación social.

### **Situación actual de los Centros de Prácticas: contingencias y facilitadores**

La característica significativa de las prácticas de formación profesional en el segundo nivel, es que lxs estudiantes por primera vez en su formación realizan sus prácticas en instituciones. Si bien siempre priorizamos un trabajo a largo plazo con cada uno de los centros de práctica, iniciamos ya hace varios años un proceso de reestructuración de

---

1 Propuesta de Prácticas de Formación Profesional. Cátedra de Trabajo Social II. Programa de la Asignatura, año 2019.

éstos con el fin de priorizar la cercanía territorial. En este caso analizaremos el proceso de construcción en la localidad de Abasto.

Hacia el año 2013 comenzamos a reorganizar algunos centros de prácticas para concentrarlos en Abasto. Ese año articulamos con escuelas secundarias, casitas del niño y el Registro Nacional de Trabajadores Agrarios. Además de participar en las instituciones, lxs estudiantes se referenciaban también con el Centro Comunitario de Extensión Universitaria n° 5. Luego de dos años de trabajo y en el momento de comenzar a profundizar las líneas de acción para afinar los objetivos de transferencia, se produce una situación disruptiva, la asunción del actual gobierno. La reconfiguración de las políticas públicas impactó de lleno en cada uno de las instituciones con las que trabajábamos. Sin realizar un exhaustivo análisis de los cambios podemos mencionar que en las escuelas públicas se discontinuaron ciertos programas y planes, pasando nuevamente a ocupar el plano central la demanda alimentaria. La Casa del Niño, que era sede del CCEU n° 5 pasa a cerrar a los pocos meses debido a que dejaron de contar con el apoyo del gobierno Municipal tanto para asegurar los alimentos como con el personal de las cooperativas que cumplía su contraprestación allí. Por otro lado, el RENATEA fue cerrado, configurándose como una de las primeras medidas a partir de la llegada al gobierno de la Alianza Cambiemos; generando casi mil despidos en todo el país.

Ese contexto nos interpeló tanto como trabajadores sociales, y muy especialmente a nuestra labor que es la formación de futuros profesionales. En este sentido creemos que esta tarea no implica una mera transmisión de saberes, teorías y competencias técnicas, sino que es prioritario que lxs estudiantes puedan realizar un análisis crítico de las realidades circundantes y puedan incorporar cuestiones que hacen al aspecto ético-político de la profesión. De esta forma se nos planteó la gran pregunta sobre cómo seguir, cómo poder fortalecer los espacios institucionales, y surgió la necesidad de realizar una lectura sobre por dónde pasaban las necesidades de los sujetos.

A partir de estas preguntas nuevamente reordenamos los centros de práctica. Esta vez no sólo en función de un territorio dado, sino ahora también bajo una misma temática, la de los pequeños productores fruti hortícolas. Si bien habíamos tenido un incipiente trabajo con el RENATEA cuyo fin era visibilizar las problemáticas de los trabajadores rurales, éstos eran sujetos que estaban totalmente invisibilizados en las otras instituciones. A su vez, una serie de decisiones macro estructurales (liberación del tipo de cambio, costos de producción dolarizados, corrimiento del Estado –Renatea, INTA Agricultura Fliar., Monotributo Social Agropecuario-) permiten identificar con toda crudeza las debilidades estructurales del sector.

## XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

De esta manera comenzamos un trabajo de articulación con la Casa del Trabajador Rural que nos sirvió de puente para comenzar acercarnos a cinco organizaciones de base de pequeños productores (Unión Romerense, Asociación Productores Hortícolas Independientes, Tierra Fértil, Asociación Nueva Esperanza, Cooperativa San Roque) que actualmente se desempeñan como centros de práctica.

Dichas transformaciones se produjeron al compás de la implementación de las prácticas de formación integradas. En este sentido desde el primer año comenzamos a trabajar de manera articulada con la asignatura Trabajo Social III. Desde 2019 se suma Trabajo Social I quedando conformado de manera integral el primer tramo de la Carrera. Cabe destacar que desde el Área de Trabajo Social se está trabajando para sumar al resto de las cátedras de Trabajo Social.

Ya recorridos dos años debemos mencionar que por el momento no se han producido cambios en las políticas hacia el sector, pero que es de destacar la presencia y consolidación de la Universidad en el territorio. El CCEU montó su sede en la Casa del Trabajador Rural y las organizaciones de base comenzaron a participar de las reuniones. Notamos de buen grado el creciente número de proyectos de extensión y voluntariado que se destinan al territorio y al sector. Pero el rol de la Universidad no se limita a esta iniciativa de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la Secretaría de Extensión Universitaria, también se crea desde el Consejo Social el Programa de Agricultura Familiar. Esta esta creciente construcción con una gran diversidad de actores, e intervenciones provenientes de la UNLP terminan generando a los referentes un cierto desgaste por la diversidad reuniones y actividades que mantienen. Lo cual nos lleva a tener que repensar nuestras acciones y en adoptar una perspectiva que incorpore las necesidades, la racionalidad y los tiempos de los sujetos con los que construimos.

### **Desafíos en las prácticas pedagógicas universitarias: complejización de la Cuestión Social y Prácticas de Formación Profesional**

Como explicitamos en apartados previos, el objetivo principal para desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional, se centra en trabajar con lxs estudiantes en la conformación de una perspectiva crítica que a nivel teórico metodológico y ético político posibilite reflexionar sobre la intervención profesional en el ámbito comunitario. En este sentido, Rozas Pagaza (2000) sostiene que la intervención profesional entendida como campo problemático parte de una construcción analítica que entiende a la comunidad como escenario histórico y social en el que se manifiesta la Cuestión Social. En el marco de construcción de la intervención, el acercamiento a la trama cotidiana y por ende a la particularidad que asumen estas manifestaciones, se constituyen en insumo primordial para la conformación de estrategias de intervención. En esta línea de análisis, la tensión

entre el sujeto y las necesidades es eje nodal de la práctica, trabajándose en el desentrañamiento de dicha tensión e interrogándonos sobre las estrategias a partir de las cuales los sujetos, enfrentan sus necesidades. Se establecen por tanto, conceptos claves que posibilitan la construcción del campo problemático y que en términos de objetivos pedagógicos, requieren ser definidos y fundamentados. Se constituyen en conceptos claves de la intervención del Trabajo Social Comunitario: las categorías de Necesidades y Vida Cotidiana; partimos de definir a las necesidades desde una perspectiva universal que no se recorta a la dimensión material de la necesidad sino que parte de entenderla en términos integrales y desde un enfoque de derechos. Por otro lado, la trama cotidiana es el ámbito micro social en el que se desarrolla la intervención del Trabajo Social, siendo punto de partida de la práctica al posibilitar un mayor acercamiento a la tensión entre el sujeto y las necesidades, a las trayectorias, saberes y recursos con los que cuentan los sujetos al momento de enfrentar demandas en territorio. Con lo cual, la vida cotidiana posibilita a lxs estudiantes observar las particularidades que asume la Cuestión Social en los escenarios de intervención, pensando estos aspectos a la luz de variables históricas y sociales. El objetivo pedagógico se centra aquí en brindar a lxs estudiantes herramientas para trascender el sentido común a partir de la construcción de una reflexión crítica.

A partir de las experiencias de prácticas de formación profesional en la gran zona que denominamos “Zona Oeste” (incluyendo Abasto, M. Romero, Etcheverry, Olmos, El Peligro), los cambios producidos en el último trienio, implican desafíos en la enseñanza y en la construcción con las organizaciones. Por un lado nos permite ahondar en el análisis y estudio de las cuestiones estructurales que afectan al sector y al territorio, a las políticas públicas que intervienen. También nos obliga a hacer un esfuerzo sobre cómo abordar con lxs estudiantes el territorio en tanto rompe con la lógica tradicional ligada a lo urbano para poder captar las particularidades del territorio periurbano. La posibilidad de trabajar en la conformación de una reflexividad crítica nos interpela en nuestra capacidad de promover en el proceso de enseñanza aprendizaje, herramientas y saberes que tengan como objetivo principal establecer mediaciones teóricas y metodológicas con los niveles de reproducción material, simbólica y social de los sujetos (Lugano, 2002). Nos proponemos no recortar el análisis a la dimensión material de las necesidades, interrogándonos sobre los procesos de subjetivación y al impacto subjetivo generado por los diversos contextos históricos.

En este sentido, en el escenario actual podemos observar dos cuestiones, por un lado el nivel de aumento de la complejización de la Cuestión Social, expresado en la complejización de sus demandas: aumento de desempleo, precarización y flexibilización laboral, aumento de la marginalidad, entre otras. Por otro lado, la profundización del



## XI Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional

Proyecto Neoliberal, el cual es entendido como proyecto político económico y social que busca sustento y fundamentos en valores y representaciones culturales como lo son la competencia, el individualismo y el consumo.

Las transformaciones que en términos de política social arrasan con lo público dejando como resultando el vaciamiento de los programas sociales, la focalización y desintegración en contraposición con las políticas más integrales, universales y reguladoras, penetran los territorios y con ello en los centros de prácticas generando impactos subjetivos en los sectores populares. Con lo cual las Prácticas de Formación Profesional, como vimos en Abasto, se enfrentan a un escenario de complejización de las demandas, de aumento de las incertidumbres e inseguridades, pero además de un malestar generalizado que expresa amplios niveles de fragmentación social y ruptura de lazos.

En este sentido, lxs estudiantes en el desarrollo de la práctica se encuentran con un nuevo escenario donde se excluye gran parte de la población que conforma los centros de prácticas, asimismo la ruptura del lazo social se expresa en las escuelas, centros de salud y organizaciones territoriales en la que llevan a cabo su proceso de inserción. Así los intercambios en el aula se interrogan sobre la forma en que lxs sujetxs viven esta cotidianeidad caracterizada por la precarización, fragilidad, inseguridad e incertidumbre; padecimientos subjetivos que inclusive son vivenciados por lxs mismxs estudiantes que en su cotidiano experimentan estas demandas del contexto actual.

### **Consideraciones Finales**

Analizando estas profundas transformaciones, consideramos que no podemos perder de vista los objetivos pedagógicos y el lugar protagónico que asumen lxs estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido las prácticas no se configuran solo a partir de las mediaciones teóricas y analíticas sino también con conjunto con las poblaciones que conforman los centros de prácticas. Tanto la Facultad como así también los equipos de cátedras, tenemos la obligación de acompañar estos procesos de enseñanza a la luz de procesos sociales y culturales que demandan una mayor articulación con el territorio en acercamiento a las demandas de los sectores populares en contextos de creciente desigualdad y restricción de derechos.

El sentido político que constituye a las prácticas en territorio nos coloca en el desafío de repensar la articulación inter cátedras y la articulación con proyectos de investigación y extensión con impactos fundamentales en las problemáticas. Desde estas líneas, la propuesta se inscribe en fortalecer las redes de acción colectiva que nucleen la universidad y los territorios, no desde lógicas de “la facultad llega al territorio” sino trabajando en la resignificación de este vínculo en términos de visibilización y

vehiculización de demandas, así como también fortalecimiento de proyectos de organizaciones e instituciones a nivel comunitario.

### **Bibliografía**

- LUGANO, Claudia Valentina: El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajador Social. Artículo Revista Margen Nº 24 Año 2002. <http://www.margen.org/suscri/margen24/cotidia.html> bajo Social” Cap. II, III, IV y V. Espacio Editorial Bs. As. 1998.
- PROPUESTA PEDAGÓGICA de la Asignatura Cátedra Trabajo Social II, AÑO 2019
- ROZAS PAGAZA, Margarita: “La Intervención profesional en relación a la cuestión social”: el caso del trabajo Social, Cap. IV, Editorial Espacio, 2001.
- ROZAS PAGAZA, Margarita: “Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social”, Editorial Espacio, 2001.

GT N14 “Estrategias de intervención de trabajo social con organizaciones sociales de base territorial-comunitaria en barrios de relegación urbana.”

Organización barrial Tupac Amaru

**Autores:** Donato, Daniela Estefanía y Desmul Fredriks, Sofía. Estudiantes de trabajo social UNLP. [Sofiadesmul.f@gmail.com](mailto:Sofiadesmul.f@gmail.com)

## **Resumen extendido:**

### **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una breve caracterización, situada históricamente, de la Organización Barrial Tupac Amaru, de la provincia de Jujuy, en el norte de Argentina. Entendemos a la misma como un movimiento social, que, en palabras de Linera, lo definiremos como estructuras de acción colectiva capaces de producir metas autónomas de movilización asociación y representación simbólicas de tipo económico, cultural y político. Cuando hablamos de acción colectiva, comprendemos un sistema de prácticas y discursos que buscan contradecir al orden social establecido. Las cuales se expresan con cierta regularidad espacial y temporalmente determinadas por las condiciones materiales y simbólicas de esa formación histórico social (Bráncoli,2006).

En Argentina los movimientos sociales son los que cuestionaron desde posiciones sectoriales los cimientos del neoliberalismo no sólo su propuesta económica sino también impugnando sus principios ideológicos. En la actualidad, los movimientos sociales no reemplazan a los partidos políticos o sindicatos, no porque estas figuras hayan desaparecido, sino que se han producido cambios en la sociedad civil, a partir de los cuales se han re-articulado las relaciones entre lo público, lo privado y lo estatal (Natalucci,2012).

Haremos foco en las trayectorias que lo caracterizan en tres etapas claves, que acompañan desde la visión de un sector popular, que está alejado de las trayectorias de los movimientos de la capital del país (Buenos Aires) y que se relaciona íntimamente con las realidades de frontera y por lo tanto de la realidad latinoamericana de una forma territorial predominante, la historia de una porción importante de población del país en los contextos neoliberales de los 90 hasta la crisis del 2001, de los procesos del nuevo paradigma de justicia social que abarcan los años posteriores a la crisis desde 2003 hasta el 2015, su relación, articulación con el Estado y creación y ejecución de políticas públicas desde las bases y los años recientes del resurgimiento y recrudescimiento del neoliberalismo democrático que comienza con la presidencia de Mauricio Macri, el disciplinamiento, persecución y encarcelamiento de los líderes populares y que

coyunturalmente nos encuentra en la antesala de una nueva disputa electoral que demarcará el curso de esta etapa.

El surgimiento de la Tupac Amaru, comienza con la militancia activista en ATE de sus líderes actuales; es Nando Acosta, quien convoca a Milagro Sala en los años de la concreción del neoliberalismo que comienza con la seguidilla de dictaduras en el año 55 y culmina en su máxima expresión con las privatizaciones de servicios, reforma laboral, descentralización de la educación y de la salud, la apertura financiera y la desindustrialización de los años 90. En la elección del nombre se refleja la idea de que la historia comienza antes de la historia oficial y de los momentos independentistas, entendiendo que hasta el momento nunca se había contado la historia de resistencia de los pueblos originarios, fundando la identidad del movimiento en la reivindicación de las múltiples identidades y cosmovisiones dentro del territorio Argentino, de la importancia de la diversidad de las culturas y de construcción colectiva y de liderazgo de cada una, en este sentido Argumedo dice que “Los disimiles componentes que integran América Latina, los roces, malentendidos y conflictos entre los distintos espacios políticos-culturales, han sido elementos decisivos en el drama de la historia; y plantean el reto de construir modos de articulación de estas diversidades que, sin desvirtuarlas, permitan alcanzar síntesis más abarcadoras como sustento de una integración continental soberana. (Argumedo; 2006)

En este momento de fundación, los pilares ideológicos de la Tupac Amaru, son los de Tupac-Amaru, los de Eva Perón y del Che Guevara, articulando identidades de las culturas populares del País.

### **Contexto histórico: Neoliberalismo vs movimientos sociales**

El modelo de sustitución de importaciones y las políticas públicas de bienestar de nuestro país contribuyeron a configurar una clase trabajadora básicamente urbana e industrial con altos niveles de homogeneidad, expresada en la órbita de la producción y el consumo a partir de condiciones laborales y salariales que aseguraban un proceso de movilización social ascendente. En término socio-espaciales esta homogeneidad se manifestaba en la expansión de las grandes ciudades, con el crecimiento de los barrios populares próximos a lugares de trabajo a partir de loteos de terrenos, la extensión de planes de vivienda social y la expansión de los servicios. Así, el sindicato y la sociedad de fomento emergen como las formas organizativas tradicionales en esta etapa y son la manifestación de altos niveles de asociatividad en la fábrica y en los barrios. Pero el profundo proceso de transformaciones operado sobre la sociedad durante la década del 90 contribuyó a configurar nuevos actores y acciones colectivas que conformaron

experiencias organizativas de carácter colectivo y fueron la base de un proceso de movilización inédito en el país (Bráncoli, 2006).

Ramirez y Viguera señalan que, desde 1991 la política económica de Menem, con El “Plan de convertibilidad” articuló una serie de medidas de alcance inédito como las privatizaciones, apertura comercial externa, desregulación de los mercados y ajuste fiscal que logró consolidar por varios años una nueva situación de estabilidad económica. Sin embargo, por debajo de la estabilidad irán apareciendo los efectos negativos de un proyecto neoliberal que destruía núcleos importantes del aparato productivo sin reemplazarlos por nuevos focos dinámicos y sostenibles de crecimiento al mismo tiempo que dismantelaba drásticamente buena parte de las estructuras estatales que promovían la integración social. El saldo más visible de este proceso será el súbito incremento del desempleo abierto y el aumento de formas precarias de inserción laboral.

En este nuevo contexto, generado por las políticas neoliberales, la protesta colectiva irá convergiendo progresivamente en torno a ciertas pautas que en conjunto terminan por constituir un nuevo campo de protesta. (...) Es sobre todo a partir de 1996-1997 que se suceden varios episodios en los que vastos sectores de la sociedad se unen en una protesta generalizada contra el gobierno local y nacional y la política económica, apelando de manera sistemática al corte de ruta para asegurar visibilidad y efecto disruptivo. Sin duda, la gran novedad del período es la aparición de los movimientos de trabajadores desocupados, que son expresión del agravamiento de la situación social durante los años 90. Más allá de sus diferencias, las organizaciones de desocupados están atravesadas por la disyuntiva que les impone la política del gobierno de otorgar planes sociales.

Es importante señalar la ruptura que significó el año 2003 para el régimen político y complementariamente para el espacio multiorganizacional. Natalucci sostiene que los movimientos sociales de los trabajadores desocupados revolucionaron con su potencia destituyente la dinámica política durante el neoliberalismo. Pero que este proceso tuvo una seria deficiencia: muchas de las organizaciones que habían protagonizado ese ciclo renegaban de la dimensión instituyente de la política. Las organizaciones debían ocuparse de atender las necesidades urgentes que sucedían en los territorios, con un marcado sesgo de autorregulación de la sociedad civil; mientras la clase política se ocuparía de ordenar las cuestiones vinculadas con el régimen político y las grandes definiciones nacionales. Es este dilema de instituyente/destituyente, que había resquebrajado al espacio multiorganizacional, el que tuvo su desenlace definitivo a propósito de la asunción de Néstor Kirchner como presidente en el 2003. Algunas organizaciones se identificaron como opositoras al nuevo gobierno, a su vez, fueron

retrocediendo en protagonismo público y legitimidad al ser duramente cuestionadas por ciertos sectores que reclamaban volver a la “normalidad” después del torbellino del 2001. Aquí quedaron englobadas las organizaciones con gramáticas autonomistas y clasistas. Y por otro parte, se constituyó un conjunto de organizaciones de gramática movimentista, que adherían a la tradición nacional y popular, las cuales convocaron a la reconstrucción del movimiento nacional. En estos vaivenes y desplazamientos en los alineamientos organizacionales se erigió un espacio militante autodefinido como kirchnerista, posibilitado por una lectura compartida del contexto de oportunidades políticas.

Natalucci entiende que la gramática movimentista emergió sobre la base de pensarse en relación al Estado nacional, por ello tiene incorporado un lenguaje de derechos. En este sentido, las organizaciones se piensan como puentes entre el pueblo y el Estado y suelen fundamentarse sobre una matriz estatista, que tiene incorporada la dimensión instituyente de la política, pero sin renegar de la destituyente.

### **Trayectoria del sujeto colectivo**

La Organización Barrial Tupac Amaru se conformó en el año 1999, como parte de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), con el objetivo de agrupar personas desocupadas en un contexto de elevados índices de desempleo en toda la Argentina. Retomando a Tarrow, creemos importante para comprender la siguiente descripción de lo que es la estructura de las oportunidades políticas: “dimensiones consistentes — aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales— del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente. Al contrario que el dinero o el poder—, que pueden ser explotados. Los movimientos sociales se forman cuándo ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran que son vulnerables las élites y las autoridades. El razonamiento básico es que los cambios en la estructura de las oportunidades políticas crean incentivos para las acciones colectivas. La magnitud y duración de las mismas dependen de la movilización de la gente a través de las redes sociales y en torno a símbolos identificables extraídos de marcos culturales de significado. (Tarrow, 1997)

En este momento la Tupac Amaru, pudo construir un repertorio de acción colectiva que se centraba en las copas de leche y comedores en los barrios más vulnerables de San Salvador de Jujuy, arrasados por el desempleo y la pobreza que dejaba en evidencia las debilidades del gobierno neoliberal que privatiza, desemplea, descentraliza y deja sin industria al pueblo que había construido una identidad y una visión de escala social ascendente en el estado de bienestar anteriormente señalado. En

este contexto la Tupac Amaru, comienza a construir el liderazgo de Milagro Sala, la identidad cultural del movimiento, el repertorio de acción colectiva arraigado a los repertorios conocidos que se replican en el centro, pero también, a los repertorios de comunidad autóctonos y a sus costumbres.

Fue recién en el año 2004 cuando comenzó a tornarse prominente en el escenario provincial y ello sucedió en estrecha conexión con la implementación del Programa Federal de Emergencia Habitacional dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, bajo la presidencia de Néstor Kirchner, que apuntaba solucionar la emergencia habitacional y laboral, organizando a los beneficiarios de planes Jefes y Jefas de Hogar Desocupados en cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas. A lo largo de diez años, la Tupac Amaru construyó 8000 viviendas, equipamiento comunitario y una red de servicios sociales, educativos y sanitarios, creando y regulando un número estimado en 5000 puestos laborales en la provincia.

La presentación pública que hacía de sí misma la Tupac Amaru expresaba que la lucha por trabajo habilitaba la conquista de otro tipo de derechos sociales. En ese marco, la movilización cotidiana de trabajo colectivo en conexión con políticas estatales se materializó, especialmente, en la construcción de una serie de bienes comunes, entre los cuales sobresalían: la sede central, donde funcionaba, entre otros: consultorios médicos, un estudio de radio, natatorios climatizados; el edificio, que albergaba el bachillerato de nivel medio Olga Aredez, la escuela de jóvenes y adultos Germán Abdala, y el Instituto Terciario; el barrio construido en la zona de Alto Comedero que simbolizaba la lucha, el esfuerzo y el sacrificio colectivo. Siguiendo a Tarrow, aquí podemos ver que los cambios más destacados en la estructura de oportunidades surgen de la apertura del acceso al poder, de los cambios en los alineamientos gubernamentales, el principal factor de activación lo constituyen los cambios en las oportunidades políticas, que originan nuevas oleadas de movimiento y dan forma a su despliegue. Las estructuras del Estado crean oportunidades estables, pero son las oportunidades cambiantes en el seno de los Estados las que ofrecen las oportunidades que los interlocutores pobres en recursos pueden emplear para crear nuevos movimientos (Tarrow; 1997).

### **Tercer etapa y conclusión: ¡Para Milagro la libertad!**

El 16 de enero de 2016, un grupo de policías encabezados por el ministro de Seguridad jujeño, Ekel Meyer, detuvo en su casa a la líder del movimiento social Tupac Amaru, Milagro Sala. A solo un mes del comienzo del mandato del presidente Mauricio Macri, comienza a evidenciarse un desfasaje en el discurso de la alianza cambiamos respecto a la preponderancia de la república, la división de poderes y de las libertades

que ponderan las corrientes neoliberales, como la actual, que se cristaliza en la liberación de los mercados y de los negocios financieros, más se asienta y reproduce en la censura de los pensamientos disidentes y de las libertades individuales de expresión. El encarcelamiento de la líder política del movimiento social Tupac Amaru, significa, un tercer momento del movimiento y también, la instauración de una lógica, de las estrategias y mecanismos de la derecha democrática para asegurarse y detentar poder. Haciendo caso omiso a las exigencias de organismos internacionales de derechos humanos, el encarcelamiento de otras militantes y referentes de la Tupac Amaru, el desgaste y la difamación, en conjunto con el gobierno de Morales en la provincia y de Macri en Nación, sostuvo durante los años de gestión, las estrategias de disciplinamiento y devastación del movimiento. Aquí se abre una nueva etapa de resistencia al Gobierno para el reclamo de la libertad de lxs nuevxs presxs políticxs. Ante la emergencia del contexto planteado, a partir del 2016 en nuestra historia, es necesario desplegar nuevos objetivos y formas de lucha.

## **Bibliografía**



- Argumedo, Alcira (2006) *Los silencios y las voces en América Latina: notas para el pensamiento nacional y popular*. Capítulo 5. Ediciones del pensamiento nacional. Bs.As.
- Barrancos, Nora. *Esa india*. Revista Anfibia. Disponible:  
<http://revistaanfibia.com/ensayo/esa-india/>
- Bráncoli, Javier (2006). *El barrio como nueva fábrica. Acción colectiva en el territorio*. En revista Escenarios N° 10. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Entrevista a Milagro Sala. Historias Debidas, Canal Encuentro. Disponible en:  
<http://www.encuentro.ar/programas/serie/8062/1009?fbclid=IwAR04pgEdZL3yQLZS1AkjlGkHWVY17pbhWz4Z4pCx0gRfqPAFblzRtlSx5ml>
- García Linera, Alvaro (2001). *Sindicato, multitud y comunidad. Movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia*.
- Goldman, Tali y Ortega, Sebastián. *Desde la cárcel te escribo*. Revista Anfibia. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/cronica/desde-carcel-escribo/>
- Manzano, Virginia (2015). *Lugar, trabajo y bienestar: la organización barrial Tupac Amaru en clave de política relacional*. Programa interuniversitario de historia política. Conicet – ica, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Natalucci, Ana (2011). *Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina 2001-2010)*. Revista Latinoamericana Polis n°28.
- Ramírez Ana J. y Viguera, Anibal (2004). *La protesta social en Argentina entre los setenta y los noventa. Actores, repertorios, horizontes*.
- Roth, Sabrina (2018). *Milagro Sala 100 días presa y una provincia devastada*. Disponible en: <http://www.nuestrasvoces.com.ar/entendiendo-las-noticias/milagro-sala-1000-dias-presa-y-una-provincia-devastada/>
- Sidney, Tarrow (1997)“*El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.*” Capítulo 1: *El nacimiento del movimiento social nacional*. Alianza Editorial – Madrid.

GT 14 “Estrategias de intervención de trabajo social con organizaciones sociales de base territorial-comunitaria en barrios de relegación urbana”

**En el nombre del padre. Una aproximación a Casa Joven y la Obra del Padre Cajade**

Franco Andrés Ferreyra

[francoandresferreyra@gmail.com](mailto:francoandresferreyra@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Catalina Stegmayer

[catalinastegmayer@gmail.com](mailto:catalinastegmayer@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata

**Introducción**

La presente producción es resultado de un trabajo de indagación histórica que realizamos como estudiantes de la materia Trabajo Social y Sujetos Colectivos, de la Licenciatura en Trabajo Social. La consigna proponía que el desarrollo del trabajo posibilite una articulación entre los contenidos teóricos de la materia y una aproximación a un sujeto colectivo de nuestra elección. Elegimos al centro de día “Casa Joven” perteneciente a la obra del Padre Cajade, ubicado en la calle 97 entre 6 y 7 del Barrio Aeropuerto, Villa Elvira, en la ciudad de La Plata. Entre las razones de la elección se encuentra que un integrante de nuestro grupo llevó adelante sus prácticas de formación profesional en el marco de la materia Trabajo Social II en dicho centro de día. Además consideramos a este centro de día y a la obra del Padre Cajade como una de las organizaciones más importantes de la región en lo que refiere al trabajo con niños<sup>1</sup> y adolescentes. Para este trabajo utilizamos como fuentes las entrevistas realizadas en el marco de las prácticas de formación profesional ya mencionadas, notas de varios medios online, sobre todo de La Pulseada (la revista, portal web y radio de la obra del padre Cajade) y un trabajo sobre Casa Joven presentado por Chaves, Grosso y Molaro en las X JIDEEP.

El objetivo del presente resumen ampliado es compartir esta primera aproximación al sujeto colectivo Casa Joven, así como algunas de las discusiones teóricas presentes en la elaboración del trabajo y algunos interrogantes surgidos del análisis.

---

<sup>1</sup> 1 El uso de la E en el presente trabajo reemplazando el masculino del plural representa una forma de incluir en el lenguaje a las mujeres y a las personas intersex, trans y otras identidades que no se sienten incluidas en el binomio varón-mujer.

## **Casa Joven y la Obra de Cajade: Una breve caracterización**

Casa Joven es un centro de día destinado al trabajo con niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos. Nace en el año 2009 con el objetivo de trabajar con un campo etario que aún no había sido alcanzado por la Obra de Cajade: la de jóvenes de más de 13 años. La misma forma parte del Sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Buenos Aires.

El proyecto institucional de Casa Joven enuncia los siguientes objetivos:

- Promover la efectivización de derechos.
- Acompañar las trayectorias y proyectos de vida de los pibes.
- Fomentar y crear espacios de respeto, diálogo y amor.
- Fortalecer el cumplimiento de la ley de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Trabajar en red, articulando con agencias del Estado y otras organizaciones

sociales y políticas. (Chaves, Molaro y Grosso, 2017)

A su vez, en “Casa Joven” se realizan distintos talleres destinados a los jóvenes: taller de música, de Jóvenes y Memoria, textil, de artesanías en vidrio, de serigrafía, de murga y jornadas de juego y recreación. También funciona el plan FinES, y se distribuyen entre las familias del barrio bolsones de alimentos y de ropa (donada por personas particulares y comercios que se acercan al espacio) y se planifican “intervenciones y abordajes integrales articulando con otros actores institucionales, y fundamentalmente agencias estatales como el Servicio Local, CPA, CAJ, Centro de salud, escuelas, entre otros” (Chaves et al, 2017).

Casa Joven participa de las asambleas de organizaciones de niñez, formada por agrupaciones políticas, comedores, movimientos sociales, hogares convivenciales y ONG's. En 2017 estas organizaciones confluyeron en la primera marcha "El hambre es un crimen", reclamando diálogo con las autoridades estatales y financiamiento para sostener las actividades que desarrollan, y denunciando el vaciamiento del sistema de promoción y protección de los derechos de los niños y las políticas neoliberales del gobierno nacional, provincial y municipal que generan una expansión del desempleo, la pobreza y la vulnerabilidad de niños y jóvenes. A partir de esa primera marcha se acordó realizar una movilización anual sosteniendo la misma consigna.

## **De la calle a la Casa y de la Casa a la calle. Prácticas y discursos presentes en Casa Joven**

La obra del Padre Cajade y Casa Joven como parte de ésta, reúne las características de un sujeto colectivo, entendiendo a estos como sujetos supraindividuales que se construyen

como “..producto de procesos de experiencias comunes en(...) campos o territorios(...) a partir de la acción y la experiencia en un determinado plexo estructural” (Retamozo, como se citó en López, 2016). Para complementar esta conceptualización recuperamos la definición de Tarrow(1997) que sostiene que son “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una acción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades”. El mismo autor también señala que los desafíos colectivos son planteados a través de “acciones directas disruptivas”. Estas pueden ser públicas, de resistencia personal coordinada o de reafirmación colectiva de nuevos valores.

Para hablar de cómo plantea el desafío colectivo la Obra de Cajade nos parece que esta definición queda incompleta, ya que sólo se centra en las acciones de protesta y reclamo y no permite la inclusión dentro de la categoría de las actividades de promoción y protección, que son un pilar fundamental de nuestro sujeto. Así, encontramos más completa la definición de acción colectiva propuesta por Javier Brancoli (2006), quien la describe como “un sistema de prácticas y discursos que buscan contradecir el orden social establecido y se expresan con regularidad espacial y temporalmente determinados por las condiciones materiales y simbólicas de esa formación histórico-social”.

Podemos distinguir así dos tipos de acciones llevadas a cabo por Casa Joven que forman parte de un mismo sistema de prácticas y discursos. Dentro del primer grupo se pueden encontrar acciones relativas a la protesta y el reclamo, como la realización de marchas, cortes de calle, denuncias en redes sociales y organismos estatales de situaciones de vulneración de derechos. Dentro del segundo encontramos las acciones que realizan hacia la comunidad: los talleres, excursiones, la entrega de bolsas de alimento y de indumentaria y las acciones que articula el centro de día con otras instituciones y organizaciones del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires. Creemos que la convivencia de ambos tipos de acciones, que si son vistas de forma superficial pueden parecer contradictorias para un observador ajeno a las organizaciones sociales argentinas, es posible por los sentidos que las fundamentan y direccionan. A continuación intentaremos acercarnos a esos sentidos y sus orígenes a través de un análisis inicial de los discursos que encontramos en nuestras fuentes.

En las entrevistas, así como en las asambleas, en la marcha “el hambre es un crimen” y en los talleres de los que fue parte uno de nuestros compañeros en sus prácticas de formación se ve reflejado el posicionamiento de la misma con respecto a les niñes, entendidos como sujetos de derecho. En la marcha “el hambre es un crimen” la centralidad la ocuparon les niñes y jóvenes que forman parte de las organizaciones mencionadas. En las asambleas les niñes y jóvenes que asisten son parte activa de la toma de decisiones que conciernen a Casa Joven; la centralidad y protagonismo que estos adquieren representan un punto de ruptura con respecto al rol que se les asigna habitualmente en otros espacios, donde la visión

adultocéntrica invisibiliza su potencial participativo y sus aportes. Esta organización entiende que les niños y jóvenes pueden darse un proceso reflexivo, generar propuestas, tomar decisiones, y expresar sus ideas.

En las distintas entrevistas realizadas a referentes de “Casa Joven” y notas de La Pulseada (la revista de la Obra del Padre Cajade) también encontramos un discurso que refiere al Estado como responsable de garantizar derechos y como un campo de disputa: la direccionalidad y el sentido que tomen las políticas públicas no está definido per se sino que dependen de decisiones políticas de distintos actores. Es decir que se aleja de una concepción del estado que Natalucci(2011) define como monolítica: la creencia de que el Estado es un instrumento de la clase dominante y solo responde a sus intereses.

En este sentido, entendemos que Casa Joven hace uso de una gramática política movimientista, en la que las organizaciones “se piensan a sí mismas como puentes entre el pueblo o los sectores populares y el Estado(...) [y] suele fundamentarse sobre una matriz estatista, que tiene incorporada la dimensión instituyente de la política, pero sin renegar de la destituyente”(Natalucci, 2011). Quienes participan de “Casa Joven” comprenden que sus demandas y objetivos se pueden construir y hace realidad a través de la relación con el Estado, tanto de cooperación como protesta e impugnación de medidas de gobierno.

En el caso argentino, esta gramática se encuentra referenciada con el “peronismo y a la tradición nacional-popular”(Natalucci, 2011) lo que nos llevó a preguntarnos por la constitución identitaria del espacio de la Obra del Padre Cajade. Al buscar esta cuestión en las fuentes seleccionadas, hallamos una definición que dio un referente del espacio en una entrevista, en la que refiere al origen de la Obra:

*“Cuando nosotros decimos la Obra del Padre Cajade y le ponemos nombre propio, quiere decir que es la obra de una persona en particular que emprendió un laburo que se fue colectivizando con el tiempo pero inicialmente tuvo ese origen, unipersonal.”*

(Fragmento de entrevista a referente de Casa Joven, 2017).

El padre Carlos Cajade tuvo una experiencia militante en la Juventud Peronista de los ‘70, lo que explica que en su discurso estuviera presente la noción de Justicia Social. Además adhería fuertemente a las ideas de los Sacerdotes del Tercer Mundo y la Teología de la Liberación:

*“Así fue como construyó una obra profundamente cristiana, pero desde la acción, cristianismo pensado en la liberación, en un mundo por infancia y con los pibes y recreando la práctica de la iglesia, no como la Iglesia que reproduce el status y que siempre se para desde el lado de los poderosos, sino con un hacer cristiano, él empezó a trabajar con los primeros pibes que se llevó a vivir con él, empezó a armar el Hogar, con muchos de los pibes que hoy son educadores del Hogar. Ahí vivieron muchos pibes, algunos por poco*

*tiempo, otros menos, uno no llega a conocer todas las personas que el padre crió.”*  
(Fragmento de entrevista a referente de Casa Joven, 2017).

Creemos que estas experiencias militantes del Padre son fundantes en la obra y los discursos y acciones que se llevarán adelante incluso después de su muerte, incluyendo a la noción de les niñes como sujetos de derecho, el cuidado del prójimo, el cariño y el amor como parte fundamental de las acciones solidarias.

### **Casa Joven en el mapa de las emancipaciones**

Nos parece valiosa la creación de un mapa de emancipaciones(Sposatti, 2000) que permita comprender los campos donde se desarrollan principalmente los sujetos colectivos sin que eso quiera decir que no participan de otros. Boaventura de Souza Santos “contrapone la idea de emancipación con el plural emancipaciones (...) [y] ha construido la figura por la cual la emancipación se da en múltiples espacios. No hay un lugar único para ese proceso. Él es marcado también por la presencia de la subjetividad y ocurre en los diversos espacios de la vida”(Sposatti, 2000).

Es en este sentido que nos interesa aportar al mapa de actores construido por la cátedra Trabajo Social y Sujetos Colectivos con el objetivo de “construir conjuntos de actores a partir de la acción colectiva que tienen en común, componiendo campos multiorganizacionales determinados”(Ficha de cátedra nº3, 2018) con el siguiente cuadro, intentando ubicar a este sujeto colectivo en uno de los campos multiorganizacionales y algunas de sus características:

| <b>Momento de intervención<br/>Campo de emancipación</b>                | <b>Sujeto Colectivo</b>                               | <b>Percepción de contradicción/ antagonismos/ oportunidades</b>                                                  | <b>Organización, estructura, redes sociales, liderazgos, relaciones</b>                                                                                                                                   | <b>Enmarcado, selección de valores de la organización</b>                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comunidad:</b><br>Reorganización sub paradigmática de la vida social | -Obra del Padre Cajade, y dentro de esta “Casa Joven” | -Exclusión social<br>-Derechos vulnerados<br>-Niñez vulnerada<br>-Pobreza<br>-Criminalización de niñes y jóvenes | -Centro de día<br>-Hogar para niñxs<br>-Casa de los bebés(hogar para la primera infancia)<br>-Asamblea de organizaciones de niñez<br>-Merienda<br>-Distribución de alimentos e indumentaria<br>-Asambleas | Solidaridad; comunidad; ternura; barrio; horizontalidad; valores cristianos; niñes como sujetos de derecho; niñez como privilegio; justicia social |

|  |  |  |                                                                                                                                   |  |
|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  | -Talleres<br>-Recreación<br>-Excursiones<br>-FinES<br>-Articulación<br>con el Estado<br>-Promoción y<br>protección de<br>derechos |  |
|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

### **A modo de cierre**

Como estudiantes de Trabajo Social queremos destacar la riqueza que significa para nuestra formación este tipo de trabajos de articulación entre el contenido teórico y las aproximaciones que tenemos a los distintos sujetos colectivos con los que tuvimos contacto en las prácticas de formación profesional, por la importancia de estas organizaciones para nuestra profesión y para la sociedad. Las acciones que lleva adelante un sujeto colectivo y los sentidos que las fundamentan son dos ejes importantísimos para que un trabajador social comience a pensar sus intervenciones y es posible acercarse a ellos a través de herramientas como la observación, la escucha, las entrevistas y el análisis teórico de las mismas. Con este trabajo quisimos mostrar la manera en la que conceptos aprendidos en la cursada como el de gramática política, sujeto colectivo, mapa de las emancipaciones, acción colectiva entre otros nos pueden acercar a conocer mejor a las organizaciones sociales y direccionar nuestra intervención con un sentido emancipador, crítico, respetuoso de las diversidades y comprometido con la igualdad.

## **Bibliografía**

Bráncoli, Javier. (2006): El barrio como nueva fábrica. Acción colectiva en el territorio. En Revista Escenarios n°10. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Lopez, Eduardo (2016) Ficha de cátedra I "Trabajo Social, sociedad y sujetos colectivos". Mimeo. Facultad de Trabajo Social-UNLP. La Plata.

Ficha de Cátedra n°3(2018) Organización colectiva y trabajo social, estrategias de fortalecimiento de esta dimensión. Mimeo. Facultad de Trabajo Social-UNLP.

Natalucci, Ana. (2011): Entre la movilización y la institucionalización. Los dilema de los movimientos sociales (Argentina 2001-2010). Revista Latinoamericana Polis n°28. <https://polis.revues.org/1448>

Tarrow, Sidney. (1994): El poder en movimiento. Alianza Universidad. Madrid.

Chaves, M.; Molaro, M.; Grosso, M. (2017): Casa Joven B.A., obra del Padre Cajade: ocho años de (in)experiencias en el trabajo comunitario con niños, adolescentes y jóvenes en La Plata. X JIDEEP - Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (La Plata, 2017).

La Obra de Cajade (Home) Recuperado el 3 de Julio de 2019, de <http://www.lapulseada.com.ar/la-obra-de-cajade/>

El hambre es un crimen: crónica de la Obra del Padre Cajade (27 de septiembre del 2018). Recuperado el 3 de Julio de 2019, de <http://www.lapulseada.com.ar/el-hambre-es-un-crimen-cronica-de-la-obra-del-padre-cajade/>

La Obra de Cajade se moviliza el jueves 13 por los derechos de sus pibes (8 de Marzo de 2014). Recuperado el 3 de Julio de 2019, de <http://www.lapulseada.com.ar/la-obra-de-cajade-se-moviliza-el-jueves-13-por-los-derechos-de-sus-pibes/>



**XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, EXTENSIÓN  
Y EJERCICIO PROFESIONAL**

Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.

Concentración de la riqueza y poder popular.

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL – UNLP**

**GRUPO DE TRABAJO: 14:** Estrategias de Intervención profesional con organizaciones sociales de base territorial comunitaria en barrios de relegación urbana.

**Autores:** Lic. Claudio Ríos, Dr. Eduardo López, Arq. Gabriela Marichelar, Lic Claudia Lugano, Lic. María Virginia Terzaghi; Lic Zulma Hallak

**email:** [claudiodanielrios@hotmail.com](mailto:claudiodanielrios@hotmail.com)

**Pertenencia Institucional:** IETSyS – Facultad de Trabajo Social - UNLP

**TÍTULO:**

**LAS ORGANIZACIONES SOCIALES TERRITORIALES:  
PRÁCTICAS Y ARTICULACIONES.**

El trabajo que presentaremos es parte de un proyecto de investigación en curso que intenta pensar estrategias de intervención del Trabajo social en vínculo con las Organizaciones Sociales de base territorial-comunitaria en los barrios de relegación urbana del Gran La Plata. Este proyecto está articulado a procesos de prácticas de formación profesional de estudiantes del 2do nivel y proyectos de extensión localizados en el periurbano platense, que coordina la Cátedra de Trabajo Social II (Comunitario) y prácticas docentes y de extensión a través de la participación en el Consejo Social de la UNLP de la Cátedra de Trabajo Social y Sujetos Colectivos.

En este momento del proceso, acercamos algunos avances de la primera etapa a través de algunas referencias contextuales y conceptuales, como así también una primera lectura de datos primarios relevados en instituciones y organizaciones comunitarias de dos de los barrios de relegación social del periurbano del Gran La Plata. Para ello hacemos una caracterización de dos de los barrios de relegación urbana del Gran la Plata y una caracterización de algunas de las organizaciones con las que venimos trabajando desde la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

### Los territorios de relegación urbana y el lazo comunitario.

Tal como lo señala Ramiro Segura (2014) hacia los años 70 del siglo pasado, y producto del debate dado en las ciencias sociales sobre modernización, desarrollo y dependencia en América Latina, se explicó a “la ciudad latinoamericana” a partir de algunos rasgos: la primacía urbana, la informalidad laboral y habitacional y la polarización social del espacio urbano entre centros consolidados y periferias pobres. Se construye así una mirada sobre la ciudad latinoamericana que ponía el foco en ella como resultado de distintos procesos interrelacionados en el marco del modelo de industrialización por sustitución de importaciones dominante en la región desde mediados de siglo. El fortalecimiento del mercado interno a través de una política económica, los procesos de migraciones internas concentrado en un puñado de ciudades, el crecimiento de una clase trabajadora informal y un proceso de expansión del hábitat informal urbano son algunas de las características mas importantes de este proceso.

A partir de la última década del siglo pasado, grandes transformaciones operaron en las ciudades latinoamericanas. Tal como lo afirma Segura “la posición de las grandes ciudades latinoamericanas en los espacios globales, la relación con sus respectivos espacios nacionales y su configuración socio-espacial se transformaron de manera profunda en el contexto de la globalización y el neoliberalismo” Segura (2014:5)

Al mismo tiempo que estos procesos se fue profundizando la desigualdad en las principales ciudades latinoamericanas. Una serie de estudios avalan que entre los años 1980 y 2000 en todas las ciudades latinoamericanas se incrementó el trabajo informal, aumentó la desigualdad y la pobreza y crecieron los índices de delitos, así como la sensación de inseguridad.<sup>1</sup>

Wacquant (2007) explica la emergencia de una nueva marginalidad desde el análisis de cuatro lógicas que, a su criterio, reconfiguran los rasgos de la pobreza urbana. Una de ellas se refiere a la dinámica espacial desde los fenómenos de concentración y estigmatización. En este sentido plantea que, sobre los nuevos barrios de *exilio socio económico*, recae un estigma territorial agregando que acompaña a la estigmatización territorial una pronunciada disminución del sentido de comunidad que solía caracterizar a las antiguas localidades obreras.

---

<sup>1</sup> Portes, Alejandro y Roberts, Brian (2005): citado por Segura R (2014) “Introducción. La ciudad bajo el libre mercado. La urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal”, en: Portes, Alejandro; Roberts, Brian y Grimson, Alejandro (eds.), Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo, Buenos Aires: Prometeo, 19-74.

### La conformación de los territorios de relegación urbana en el Gran la Plata.

Los procesos de expansión territorial en el partido de La Plata de las últimas décadas han sido caracterizados por la ocupación de nuevas superficies en los límites de los espacios urbanos y rurales o no urbanos. Este espacio de características heterogéneas y con un particular dinamismo presenta una de las dimensiones conflictivas más importantes de la región al manifestarse una competencia (desigual) por los espacios vacantes entre los sectores de bajos ingresos y los sectores más acomodados de la Ciudad de La Plata.

Este conflicto puede observarse con claridad en el sur y sudeste de la ciudad y como este proceso fue dando lugar a características especiales de los barrios que lo conforman.

#### *Altos de San Lorenzo:*

Este barrio está conformado según el censo del 2010 con 63.000 habitantes. Con un núcleo originario de familias de origen platense, la gran mayoría provienen de las migraciones internas que se dieron en la región a partir de la década de los '70 en su mayoría Chaco, Santiago del Estero, Formosa y Corrientes y familias provenientes de países limítrofes que se asentaron a partir de los años '90, en su mayoría Bolivia, Paraguay y Perú, lo que da como producto una población heterogénea que se manifiesta fundamentalmente en cuestiones culturales.

En el se pueden identificar tres sectores bien diferenciados. Por un lado, el que se denomina "sector 1", en el que se verifica la mayor ocupación de las parcelas, conformadas por un tejido compacto y homogéneo. Se trata de los primeros espacios ocupados de la zona, donde se localizan habitantes de clase media-baja y se concentran los comercios y las principales instituciones públicas. Por otro lado, el "sector 2" presenta un tejido residencial más abierto, con grandes vacíos urbanos que interrumpen la trama y asentamientos precarios que se encuentra aún en expansión, con la creación continua de nuevos asentamientos. Por último, el "tercer sector" puede caracterizarse como rural, ámbito sobre el cual presionan nuevas ocupaciones y usos de la tierra.

#### *Villa Elvira:*

La historia de la conformación de Villa Elvira data desde hace aproximadamente cien años atrás cuando lo que en sus inicios fue una zona periférica dedicada a los cultivos, pasó a convertirse en uno de los primeros barrios del periurbano de la ciudad de La Plata. El barrio Villa Elvira se empezó a conformar a principios del siglo pasado cuando comenzó a poblarse el espacio a partir de la realización del primer loteo de tierras. Luego empezó a expandirse a través de la compra-venta de los terrenos que limitaban con el grupo de lotes anterior. Resultaba un lugar propicio para los obreros,

trabajadores de los frigoríficos de Berisso y el tráfico portuario de Ensenada, que en muchos casos optaron por Villa Elvira como espacio para habitar. De esto puede deducirse que hubo dos elementos fundamentales para la conformación del territorio: por un lado, el auge de las empresas inmobiliarias del momento que ejecutaron la compra de los terrenos que luego serían habitados y por el otro, la ola inmigratoria que empujó a miles de trabajadores europeos y de medio oriente a habitar el suelo de nuestro país.

A partir de 1970, se da un proceso acelerado de crecimiento demográfico con la llegada de nuevos pobladores que provienen del interior del país, como así también de países limítrofes, y a su vez se continúa con la pavimentación del resto de las calles, dando lugar así a la circulación del transporte público.

Hoy Villa Elvira constituye una de las localidades del gran La Plata de mayor extensión donde viven aproximadamente 140 mil habitantes. A su vez incluye barrios como son Aeropuerto, Circunvalación, Monasterio, Jardín, Palihue, Parque Sicardi, Villas Alba, Villa Ponsati, Villa Garibaldi y Villa Montoro, entre otras.

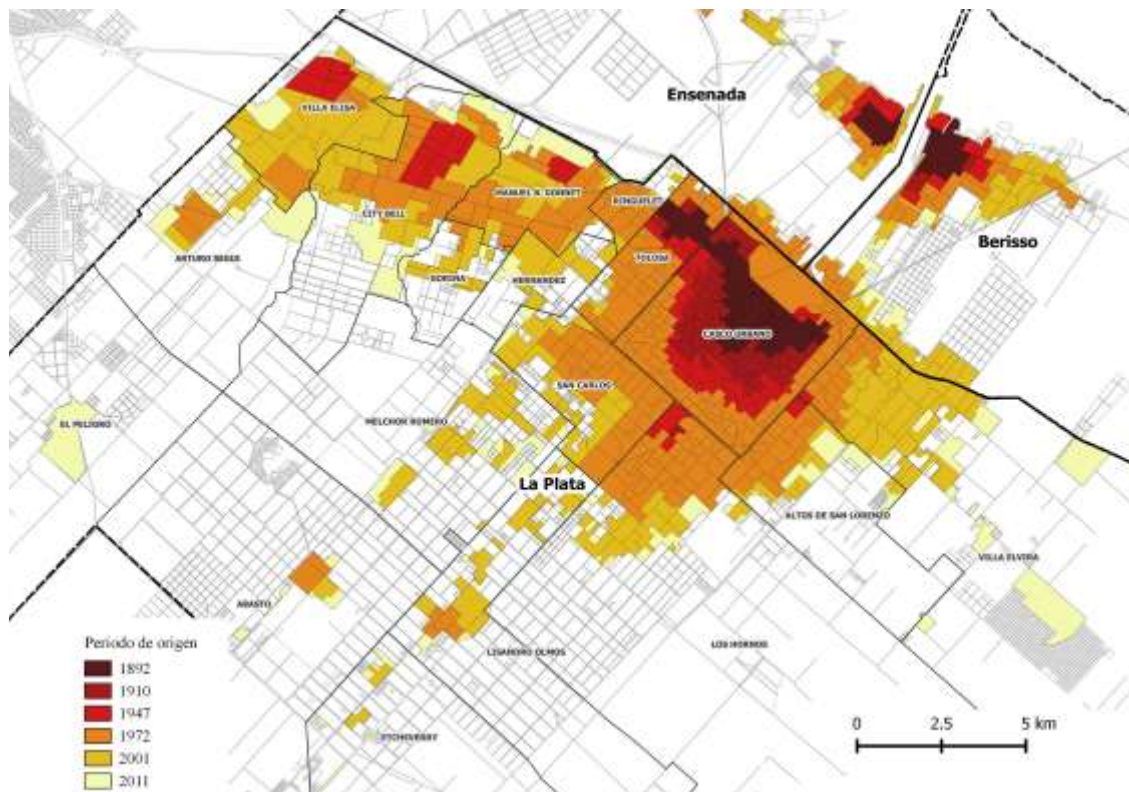
Estos barrios estuvieron marcados en las últimas dos décadas por los procesos de tomas de tierras que constituyen una de las modalidades que predominan de parte de aquellos sectores de menores ingresos, a la hora de pensar el acceso al suelo.

Este fenómeno no es privativo de la Región, en las ciudades latinoamericanas, la informalidad urbana es constitutiva y conforma una parte muy importante del suelo urbano. A partir de los procesos neoliberales de las últimas décadas la informalidad urbana fue constituyéndose en la forma principal de desarrollo del suelo urbano, estimándose que aproximadamente un 44% de la población urbana de la región habita en esas condiciones.

Por otra parte, la urbanización informal se desarrolla en el espacio periurbano platense con variadas formas de expansión, que según Frediani (2013) contribuyen a la producción de un 'espacio desordenado y conflictivo'. Este espacio es escenario distintas formas de ocupación que lleva a diferenciar en el territorio, espacios destinados a la población de medios y altos ingresos a través de la lógica constitutiva de los barrios privados y la presencia de grandes empresas inmobiliarias con altos índices de renta en los procesos de loteos, de espacios destinados a la población de bajos ingresos, precarizados y/o excluidos del mercado de trabajo

Mientras hacia finales de la década de los años '80s, principio de los '90s, la ciudad de La Plata consolidaba el crecimiento urbano del eje nor-noreste por los sectores medios – medio-alto, la expansión de los sectores populares se producía hacia la periferia sur-sur-oeste, dependiendo del precio del suelo y de condiciones ambientales particulares.

Haciendo foco en el extremo sur del Partido de La Plata, podemos observar en el siguiente mapa que el proceso de desborde de ocupación del suelo por fuera del cuadrado fundacional de La Plata se registra en el corte de lectura 1972, y la ocupación hasta la avenida 80, que actuó como límite urbano. El gran salto de ocupación para los barrios Puente de Fierro, Villa Elvira y Melchor Romero podemos identificarlo en los años 2000, cuando la ocupación del suelo sigue la accesibilidad de las avenidas 13 y la avenida 122 (Ruta11), mientras que en la década siguiente se da la ocupación de espacios intersticiales de la mancha urbana, en el corte de lectura 2011.



Relli (2018). Elaboración propia en base a *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana*, Subsecretaría de Urbanismo y Viviendas (2007) y fotointerpretación de imágenes de Google Earth (2013)

Podemos observar que, en el sur, (Villa Elvira y Altos de San Lorenzo) la formación de asentamientos y villas es más reciente, periodo 2000-2009, mientras que la localización de villas y asentamientos más grandes en Melchor Romero se registran en el periodo 1990-1999, pero que también hay nuevas formaciones en el periodo más reciente 2010-2015.

### Los barrios y las organizaciones

Según Vommaro (2015:167) "el surgimiento de organizaciones sociales urbanas con base territorial y comunitaria, es un rasgo distintivo en cuanto a la expresión del antagonismo social y la conformación de configuraciones productivas, políticas y subjetivas alternativas en la dinámica del mundo contemporáneo" entendiendo que al

estudiar las características que explican el desarrollo de estas organizaciones sociales, se constituye una vía de acceso para conocer tanto las modalidades en las que se formulan proyectos de sociedad alternativos, como la dinámica del conflicto social expresado territorialmente.

En estos últimos años estas organizaciones han cobrado mayor presencia en las disputas sociales, convirtiéndose en espacios de rearticulación de la experiencia política de importantes sectores. De esta manera, los puntos de encuentro entre las organizaciones, las políticas sociales y los servicios sociales configuran una trama de relaciones expresando, antes que los modos de inclusión de dichas organizaciones en los mecanismos de gestión de los recursos sociales, la emergencia de nuevas formas de identificación de las necesidades y de configuración de las demandas.

En estos procesos de constitución de redes de sociabilidad se ponen de manifiesto las distintas atribuciones de derechos y las modalidades diferentes en que las familias se apropian del espacio urbano. El derecho al espacio urbano, el derecho a la ciudad, no es solo el derecho de ocupación del mismo, en el sentido de simple habitación, es también la capacidad de influir sobre aspectos que hacen a la calidad de vida y el acceso a los bienes y servicios presentes en la ciudad

#### Las organizaciones sociales de base territorial-comunitaria y el Trabajo Social.

El análisis de las prácticas de las organizaciones populares, la modalidad de participación e interrelación con la comunidad, sus formas organizativas para el abordaje de las demandas en el territorio, sus puntos de tensión y articulación con las políticas públicas, su incidencia en los procesos de accesibilidad de la población a los servicios sociales, configuran interrogantes en la construcción de una agenda de temas de indagación hoy en las disciplinas del campo de lo social.

Nos interpela, así, un conjunto heterogéneo de organizaciones populares que cotidianamente llevan a cabo prácticas orientadas al abordaje de las necesidades, demandas y manifestaciones de la cuestión social objetivadas en los territorios de relegación social.

En los últimos años las organizaciones populares, han articulado prácticas cotidianas en tanto acciones políticas orientadas a la disputa desde intereses y necesidades específicas que significan conquistas históricas y colectivas. En ellas se ha podido observar la lucha por la obtención de servicios básicos: infraestructura, salud, educación, por la regularización de tierra, la documentación, entre otros-. que no se limitan a la obtención de los servicios, sino que además se concentran en la disputa por los modos de distribución en el territorio y en muchos casos construyen la accesibilidad a los mismos.

Estas prácticas colectivas se han concretado tanto en acciones dirigidas al abordaje y solución de problemas puntuales referidas al manejo del espacio público y colectivo, a la

creación y obtención de recursos, acciones recreativas, educativas, de promoción de la salud, entre otras, como así también en acciones de más largo alcance vinculadas a la consolidación de la organización de las asociaciones, cooperativas, clubes, proyectos sociales que se orientan hacia la comunicación, la reflexión y la concertación y hacia la promoción y protección de derechos.

Este proceso de politización marca las trayectorias de los grupos y los habitantes de los territorios de relegación que significan y definen sus prácticas en la búsqueda de intervenciones, abordaje y “soluciones” para los problemas sociales de la cuestión social en los espacios territoriales. El fortalecimiento de las organizaciones populares durante años formó parte de una estrategia de inclusión social que se dirigía a la movilización de las comunidades junto con las organizaciones sociales, participando en algunos casos en programas de la política pública innovando en estilos de prácticas comunitarias.

Esta dirección desde nuestro equipo de investigación en vínculo con proyectos de extensión y prácticas de formación viene trabajando en una línea que permita aportar al fortalecimiento de las diversas organizaciones sociales y redes de acción colectiva en los procesos de construcción y despliegue de ciudadanía, y fortalecer el vínculo entre la comunidad y las instituciones públicas desde los proyectos que las mismas desarrollan desde una perspectiva de transformación social y participación ciudadana en el territorio.

#### BIBLIOGRAFIA:

- AMEIGEIRAS, Aldo (1996): “El conurbano Bonaerense: ocupación del espacio, trama sociocultural y pobreza” en varios: Argentina, tiempo de cambios. Editorial San Pablo, Bs. As.
- CARBALLEDA, Alfredo (2001): La Intervención en lo Social. Editorial Paidós. Bs. As.
- CLEMENTE, Adriana (2014): Territorios urbanos y pobreza persistente. Espacio Editorial. Bs As
- FREDIANI Julieta C: La problemática del hábitat informal en áreas periurbanas. del partido de La Plata. En Revista universitaria de geografía, Universidad Nacional del Sur. vol.22 N°1 Bahía Blanca ene./jun. 2013.
- MERKLEN, Denis (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Editorial Gorla.
- OSLAK, Oscar (1991): Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. Humanitas. Bs.As
- SEGURA, RAMIRO (2014): El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. En *desiguALdades.net Working Paper Series 65*, Berlin: *desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*.
- SOSA VELASQUEZ, Mario (2012): ¿Cómo entender el territorio? Ed. Cara Parens. Guatemala.
- WACQUANT, Luic (2007): Los condenados de la ciudad. Parte III. Siglo XXI Editores. Bs. As.

**Grupo de Trabajo N°15 “Movimientos sociales y sujetos colectivos: articulación con el Trabajo Social”.**

**Trabajo Social y Pueblos Originarios: la descolonización como horizonte de la intervención profesional.**

**Autora:** Amina Micaela Góngora. Legajo 9217/4.

**E-mail:** [aminalimon7@gmail.com](mailto:aminalimon7@gmail.com).

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social, UNLP, 07 de agosto de 2019.

**Resumen**

El objetivo del siguiente trabajo es reflexionar acerca del lugar que tienen los Pueblos Originarios (referentes, conocimientos, saberes, luchas, resistencias y valores) en la formación e intervención profesional. Considero que tales colectivos ancestrales pueden aportar a la profesión como movimiento socio-histórico-político y heterogéneo, cobrando relevancia tanto para pensar sobre el posicionamiento ético político en la intervención, como para la construcción del proyecto profesional. Para el desarrollo de los aspectos que considero relevantes del tema elegido, he recuperado los aportes teórico-metodológicos que el recorrido académico institucional de la Facultad me ha aportado.

Son variadas las experiencias que me han llevado a reflexionar acerca de las construcciones epistemológicas que sostienen y reproducen el sistema de producción y explotación capitalista. Lo cual me remite a la dimensión ideológico-política de la intervención, a los supuestos y valores que orientan la misma, y el horizonte al que apuntamos como colectivo profesional y estudiantil.

Es en este marco desarrollaré algunos aspectos que caracterizan la relación de los Pueblos Originarios en América Latina con el Estado –en particular el Argentino- a partir de las diferentes políticas que se desarrollaron y las que aún tienen vigencia. Estas últimas esbozan la relación entre los Pueblos Originarios y el Trabajo Social, por ello en un segundo momento plantearé el lugar de la profesión en la ejecución y planificación de la política social. Para lo cual considero necesario exponer los aspectos materiales e ideológico-políticos y algunas de las herramientas teórico-metodológicas de la



intervención profesional con dicho movimiento social. Por último quisiera destacar la importancia de la cosmología, valores, saberes, formas de hacer y sentir de los Pueblos Originarios. Ellos afirman que:

“Los Pueblos Originarios somos actores políticos organizados, que debatimos y articulamos políticas propias de manera autónoma. Tras largos años de colonización, invisibilización y paternalismos, hemos retomado la voz en primera persona y no vamos a permitir que nunca más hablen en nuestro nombre, las ONG's, Iglesias, partidos políticos, organizaciones sociales, gremios, sindicatos, “expertos” o “indios de aeropuerto” que persiguen intereses individuales. Nuestra voz es colectiva y proviene del territorio. Los pseudo liderazgos mesiánicos son figuras foráneas y contrarias a nuestras pautas culturales colectivas. Nuestros líderes políticos asumen el mandato de su pueblo y nunca traicionan esa lucha colectiva y orgánica. Asimismo, rechazamos la imagen del “indio pobrecito”, lastimoso y llevado de la mano, que alimenta el discurso voluntarista y asistencialista, y es funcional a un sector de la sociedad, oportunista y destituyente. Somos Pueblos y Naciones preexistentes, es tiempo de que nos saquen la mano de encima para poder ser nosotros, con derechos colectivos y propuestas políticas. Consideramos que el compromiso de la sociedad en general con los Pueblos Originarios debe superar esta idea paternalista y avanzar hacia una relación política intercultural de real igualdad en la diversidad.” (Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios –ENOTPO-. Año 2013).

Es necesario aclarar que no tengo intenciones de generalizar u homogeneizar la pluralidad de pueblos y naciones originarias-ancestrales, ni pasar por alto las singularidades que caracterizan a cada una. Me inclino por nombrarlos como un colectivo que sufre históricamente de forma particular la instauración del sistema capitalista, colonialista, imperialista, patriarcal, clasista y racista. En este sentido recuperaré algunas puntuaciones teórico-metodológicas propuestas por Marro (2013) para la comprensión de los Pueblos Originarios como una expresión del movimiento social.

Siguiendo el orden que estructura dicho trabajo en primer lugar quisiera hacer alusión a la relación entre los Pueblos Originarios y el Estado. Es sobrada la lectura que da cuenta del proceso de colonización en América y los restantes continentes. Algunos textos –sobre todo los escolares de hace unas décadas atrás- refieren a este proceso como un encuentro pacífico y hasta amistoso. Es a través de los aparatos ideológicos que se ha construido cierta versión de los hechos: LA historia, una sola, la que cuentan en

este caso: los opresores. Este proceso de explotación, tortura, imposición, esclavitud y despojo por parte de los winkas lleva más de 500 años en Abya Yala.

La constitución de los Estados nacionales y sus formas de intervención están fundadas sobre este proceso y ello es visible en todos los continentes. En América Latina los Pueblos Originarios que habitaban este territorio tenían sus formas de delimitación, de comunicación, de vincularse dentro de su pueblo y con otros. Pero el proyecto colonizador e imperialista arrasó con todo lo que encontró a su paso, impuso sus delimitaciones, su forma de gobierno, su forma de producción -explotadora y extractivista- y reproducción social -de acumulación capitalista-. Tanto Estados monárquicos como democráticos – salvo excepciones- han desconocido y menospreciado a los pueblos ancestrales dando lugar a políticas etnocidas basadas en el racismo. Este último es considerado uno de los fundamentos epistemológicos del saqueo, los mecanismos de opresión y explotación que abrieron paso a la acumulación originaria producto de la conquista.

La cuestión social y en ella la cuestión indígena cobraron relevancia, ingresando no solo en la agenda pública, sino también en la de cada gobierno. Esto implicó la planificación y la gestión de políticas. En este sentido algunas de las que se han aplicado a los Pueblos Originarios son:

- El **genocidio-etnocidio** podría decirse que esta fue la primera política que se aplicó a los Pueblos Originarios por ser considerados “inferiores”.

- El **desplazamiento/reubicación** de la población que habitaba en tierras féculas que los colonos han ocupado, hacia la ciudad u otras regiones

- El **despojo** de las tierras, del territorio ancestral y sagrado en el que tiene anclaje la identidad colectiva de los pueblos que la habitaban.

- La **homogeneización cultural** de la población a través de las instituciones educativas

- El **mestizaje** (violación sistemática de las mujeres originarias) basado en el **orden patriarcal** europeo. Walsh plantea que este concepto -asumido por las elites nacionales- es un tipo de discurso de poder colonial que “reproduce la estratificación, la violencia y la segregación dentro de un Estado y una sociedad <civilizadamente> excluyentes.”

- La **criminalización y militarización** es otra de las formas en que han intervenido los estados para habilitar y legitimar la violencia ejercida hacia los Pueblos Originarios. Marro (2011) desarrolla la complejidad que implica este tipo de política, las implicancias y el contexto (1960) de emergencia del capital en que se comienza a aplicar. - La **desaparición o en-cubrimiento** de forma física a través del uso de la fuerza del aparato

represivo estatal y de las empresas; como simbólica a través de los aparatos ideológicos estatales y no estatales.

- El **Reconocimiento como Pueblos preexistentes al Estado, la restitución de tierras, la representación en la esfera gubernamental** son conquistas, producto de la lucha.

Esta puntuación de forma general respecto de la intervención de los Estados, tiene como finalidad dar cuenta de los aspectos que condicionan la intervención profesional con dichos Pueblos. Las representaciones que se ponen en juego en el encuentro con lxs otrxs están atravesadas por esta construcción histórico-social y las marcas que persisten en el territorio, en la memoria colectiva, en el lenguaje, en las costumbres, así como también en nuestra formación y las instituciones en las que se ejerce la profesión.

El Trabajo Social es una práctica social profesional especializada que tiene una función socialmente instituida y que se encuentra inscrita en la división socio-técnica del trabajo, es decir, inserta en el mercado laboral donde responde a objetivos institucionales a cambio de una remuneración.

Posicionada desde una perspectiva histórico-crítica, para reflexionar acerca de la profesión y la intervención, considero relevante desarrollar los aportes teóricos-metodológicos. Mallardi (2014) la plantea como “un complejo social [que] surge para incidir en la reproducción social”, teniendo como finalidad “incidir en la vida cotidiana de las personas para garantizar el proceso de reproducción social” (Mallardi, 2014; 82). De allí la importancia de reflexionar acerca de la finalidad y el horizonte del proceso de intervención.

Por ello para “pensar la intervención profesional como síntesis de múltiples determinantes objetivos y subjetivos” (Mallardi, 2014; 83). En este sentido afirma que no existe neutralidad política en la profesión. El contexto en que se desarrolla la intervención: la política social. Esta debe ser entendida como totalidad, lo cual implica identificar las *funciones social, económica y política* que encubre la visión redistributiva (Pastorini, 1997).

La tercer parte de este trabajo alude a la posibilidad de articulación entre saberes ancestrales y la intervención profesional, para ello es fundamental recuperar y debatir acerca de los primeros durante el proceso de formación.

Para ello es necesaria la **investigación**, como parte constitutiva de la intervención y como proceso constante de conocimiento, donde lo teórico-metodológico es puesto en

diálogo con los aspectos materiales de la realidad social, en particular de las expresiones del movimiento social y sus luchas

Este permanente proceso de investigación que realizamos como profesionales para intervenir se podría considerar primordial incorporar las **luchas sociales**. Éstas representan “referencias teóricas, políticas y de intervención profesional (...) debido a que señalan los rasgos conflictivos y de resistencia con los que se manifiestan el conjunto de desigualdades que demandan actuación profesional (...). Es a partir de ellas que podemos disputar la dirección social de nuestra profesión en el conflicto de clases” (Marro 2013: 30).

Así mismo debemos considerar para la intervención la **interculturalidad** que según Walsh (2008), es algo que aún no existe, es algo por construir. Tal como lo plantea la autora, debemos comprenderlo como parte de “un proceso y un proyecto socio-político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas.”

La **pluriversidad** como forma de rechazo a la universalidad de soluciones es otra forma de descolonización. En este sentido Grosfoguel (2013) propone en el marco de la transmodernidad<sup>1</sup> que rechaza una universalidad de soluciones donde una epistemología defina para el resto lo que es <la solución> y demanda un pluriverso de soluciones, donde <los muchos definen para los muchos> o “entre todos definimos para todos” (Grosfoguel, 2013; 54-55).

En consonancia con el punto anterior y como propuesta más abarcativa considero la **descolonización** -en un sentido epistémico- de las universidades a partir de las líneas que Grosfoguel (2013) plantea. Una forma concretar este proceso es **la incorporación de autores originarios en la formación profesional que aporten desde sus conocimientos y comprensión a la intervención**. La lucha epistemológica por la descolonización -y despatriarcalización- implica, según Walsh (2001), la recuperación de saberes, formas alternativas de pensar, de producir y utilizar los conocimientos, la puesta en valor de los mismos, la construcción del diálogo entre estos para romper con la “hegemonía monocultural” impuesta. Para ello, afirma la autora, es necesario preguntarse: ¿Qué conocimiento(s)? ¿Conocimiento de quién? ¿Conocimiento para qué? y, ¿conocimiento para quiénes? En consonancia con esto, otro texto Walsh (2008) afirma que la colonialidad del saber está vinculada a la dominación ejercida desde los marcos epistemológicos eurocéntricos.

---

<sup>1</sup> Proyecto que reconoce la necesidad de un proyecto universal compartido y común contra el capitalismo, el patriarcado, el imperialismo y la colonialidad. Ver más en Grosfoguel (2013).

El **modelo alternativo del Buen Vivir** es posicionamiento político al que son invitados todos los pueblos del mundo es "(...) integral, promueve la convivencia y la complementariedad, la libertad y los derechos de la naturaleza, la libre determinación de las personas y los pueblos, de las identidades, cuerpos, sexualidades, y territorios, es colectivo y promueve el cuidado de la vida y el placer, el amor, la alegría y las distintas maneras de expresarlo así como el conocimiento sentipensante" (Ídem).

La **reflexión ética** como herramienta de transformación social, considerando que los valores presentes en ella que guían y orientan la acción. Si consideramos la función ideológica que se le adjudicó a la profesión históricamente -en torno a dichos valores- podríamos pensarla teniendo en cuenta por ejemplo el *ethos* mapuche que Ziley Mora Penroz desarrolla.

Así como existe un *ethos* mapuche, existen otros que desconocemos y con los que podríamos dialogar en la formación y en el ejercicio profesional. No podemos desentendernos o desestimar como colectivo profesional la riqueza de la diversidad que nos caracteriza como humanos, debemos considerar la pluralidad de lenguajes, étnias, culturas, y pueblos que conforman el territorio argentino y latinoamericano en donde intervenimos. De esta forma considero que podemos seguir construyendo una identidad de lucha de la mano de las expresiones del movimiento social, como lo son los Pueblos Originarios. Sus referentes, su construcción teórica debe ser tomada en cuenta de forma transversal en nuestra formación para tener elementos que nos permitan llevar a cabo intervenciones desde una visión intercultural y descolonizadora de la política social.

## **Bibliografía**

- BARABAS, A (2014) Multiculturalismo, pluralismo cultural e interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. Recuperado en: <https://journals.openedition.org/configuracoes/2219>
- BARROCO, MARÍA LUCÍA (2004) Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos. Parte 1, Parte 2 Cap. 1. Cortez. San Pablo.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. (2010) Para descolonizar occidente. CLACSO. Págs. 11 a 20.
- FREIRE, PAULO. (2003) El grito manso. Capítulo 5 y 8. Siglo veintiuno editores. Bs. As.
- GROSFOGUEL, RAMÓN (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI.. En Tabula Rasa. Bogotá –Colombia, No. 19.Págs. 31 a 58
- IAMAMOTO, MARILDA (2001) Servicio social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos. Cap. 2 y 3. Cortéz. San Pablo.
- QUIJANO, ANÍBAL (2008) El Movimiento Indígena y las cuestiones pendientes en América Latina”, Revista El Cotidiano, No. 151, versión digital, Septiembre/Octubre.
- MARRO, KATIA (2013) Reflexiones para una comprensión histórico-crítica del movimiento social en sus múltiples dimensiones. Dynamis. La Plata. Recuperado en: <https://catedralibrets.files.wordpress.com/2014/03/marro-k.pdf>
- MALLARDI, MANUEL (2014) (comp.) Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Págs. 79 a 93. ICEP-CTS. Buenos Aires.
- MONTAÑO, CARLOS (1997) La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Cap. 1 y 2. 2da ed. Cortez. San Pablo.
- NETTO, JOSÉ PAULO (2003) “La construcción del Proyecto Ético Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea”. En: Borgianni, Elisabeth; Guerra, Yolanda; Montañó, Carlos: Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez. San Pablo.
- PASTORINI, ALEJANDRA(1997) “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”. En: Borgianni, E. y Montañó, C. (org): La política social hoy. Cortez. San Pablo. Recuperado en: <https://es.scribd.com/doc/97805798/PASTORINI-Quien-Mueve-Los-Hilos-de-Las-Politic-Sociales>

-PENROZ ZILEY, MORA (2001) "Filosofía Mapuche. Palabras Arcaicas 'para despertar el Ser" Primera Ed. Kushe. Concepción, Chile.

-WALSH, CATHERINE (2001) "¿Qué conocimiento(s)? Reflexiones sobre las políticas de conocimientos, el campo académico, y el movimiento indígena ecuatoriano", Ecuador, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas Año N°25, en la Revista de Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado en: <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/100117.pdf>

-WALSH, CATHERINE (2008) Interculturalidad, pluriculturalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. En: Tabula Rasa. Bogotá-Colombia, N°9. Págs. 131 a 152.

**Páginas web consultadas en julio de 2019:**

-[https://issuu.com/faapss/docs/villarreal\\_chiavenato\\_monti\\_y\\_paez](https://issuu.com/faapss/docs/villarreal_chiavenato_monti_y_paez)

<http://www.trabajo-social.org.ar/wordpress/category/faaps/>

[https://drive.google.com/drive/folders/1Gb3XUGUtqVKn\\_UAZCedKHGWLfJlwZi0V](https://drive.google.com/drive/folders/1Gb3XUGUtqVKn_UAZCedKHGWLfJlwZi0V)

[http://www.biodiversidadla.org/Documentos/El\\_movimiento\\_indigena\\_latinoamericano](http://www.biodiversidadla.org/Documentos/El_movimiento_indigena_latinoamericano)

<http://enotpo.blogspot.com/2013/06/hacia-un-estado-plurinacional-la.html>

<http://www.opsur.org.ar/blog/2017/05/22/buscando-los-horizontes-del-movimiento-indigena-en-argentina/>

GT 15: Movimientos sociales y sujetos colectivos: articulación con el Trabajo Social

Las Astilleras. Feminismo y lucha de clases:

FTS-UNLP

Nicole Jiménez Huth

E-mail:nicolejimenezhuth@hotmail.com

Estamos atravesando un nuevo momento histórico dentro del movimiento de mujeres y disidencias en nuestro país, plantándose con fuertes debates que ponen en tensión hasta las más diversas estructuras sociales, el lenguaje, políticas de los cuerpos, mandatos, violencias y todo espacio que sea trastocado por el orden patriarcal.

Es necesario partir de entender esta avanzada en clave histórica, realzando la idea de que, si hoy seguimos disputando nuevos espacios (antes sólo cooptado por los hombres), si seguimos denunciando y poniendo en la esfera pública situaciones que nos oprimen y nos quitan autonomía, es gracias a la sumatoria de años de lucha y enfrentamientos de lo más diversos. Mujeres y disidencias poniendo el cuerpo, en marchas, en las fábricas, en los comedores de los barrios, en la academia, en las instituciones públicas, en la cultura, en las asambleas. Somos el producto de todo eso. Algunas de sus consignas como “lo personal es político”, nos siguen aportando un lente crítico que nos permite sacarle el paño que tapaba algún tipo de injusticia, nos sigue ayudando a quitarnos el vendaje que antes nos impedía ver la luz, imposibilitando otros escenarios.

Ahora bien, quiero pensar este proceso en un tiempo y espacio situado, para profundizar el análisis en esta clave. Esta ola verde es disruptiva de las tramas cotidianas en distintos espacios. En relación a esto y a partir de la lucha de Astilleros Río Santiago (ARS) durante gran parte del año 2018, empecé a preguntarme: y las mujeres de la fábrica, ¿cómo vivieron este proceso de lucha? ¿qué tensiones se hicieron presentes a partir de esta avanzada feminista al interior de la fábrica? Por otro lado, desde el Trabajo Social, ¿Cómo pensamos a estos sujetos colectivos en expansión? ¿Qué podemos aportar desde nuestra mirada profesional, a la construcción de escenarios inclusivos en el marco de una fábrica nacional?

Gracias a los datos proporcionados en la entrevista realizada a Nora Buich, trabajadora docente de la Escuela Técnica de ARS, poeta, feminista y militante del



PTS, y también tomando análisis de distintas fuentes digitales, voy a referirme sobre ellas, “Las Astilleras”.

#### Fábrica que resiste ayer y hoy:

Repasando la historia que lleva ARS, éste no es el primer intento por parte de un gobierno nacional en intentar privatizar esta fábrica. Desde la época de la dictadura han resistido las políticas de tortura y persecución política de muchos trabajadores, con un saldo de 44 compañeros desaparecidos; siguiendo por el proceso de privatizaciones de las empresas estatales impulsadas por el gobierno de Carlos Menem con jornadas como el *Ensenadazo*<sup>1</sup> o las Asambleas Regionales del 2001 que fueron fuertemente reprimidas, ARS tiene un corolario histórico de luchas, asambleas permanentes y corte de rutas. Esto es transmitido generacionalmente entre los/as trabajadores/as que datan de esos años, a los/as que se van incorporando, construyendo así su memoria colectiva.

Durante el 2018, a partir de la dura declaración del Presidente Mauricio Macri al decir de que “hay que dinamitar el Astilleros”, dando a entender de que es una fábrica que sólo genera gastos para el Estado, la preocupación de los/as trabajadores/as empezó a ser mayor. Sumado a este hecho, desde su asunción, cerraron los astilleros Punta Alvear de Santa Fe, Corrientes, de la provincia homónima y el Omega de Rosario. Desde el gobierno provincial tampoco se están entregando los insumos necesarios para finalizar con los barcos Juana Azurduy y el Eva Perón, contrato que fue realizado con Venezuela. Toda esta situación, sumando el apriete y persecución a trabajadores/as activistas y militantes y el intento de privatizar los servicios que conforman al ARS, desataron durante todo el año, una jornada intensa de lucha que llegó a tener grandes repercusiones.

En este contexto de avanzada neoliberal y ajuste sistemático a toda la clase trabajadora, las mujeres que hoy integran la fábrica, ocuparon un rol protagónico en las calles enfrentando la represión de la bonaerense y en el interior de Astilleros interviniendo activamente en las asambleas y en todo espacio de organización.

#### Ser mujer en una fábrica pensada para hombres:

Tanto las mujeres como los/as niños/as, formaron parte de los ejércitos industriales que integraban las fábricas desde el siglo XVIII. Históricamente generaron grandes tasas de rentabilidad para el gran capital, a costa de invisibilizar tareas

---

<sup>1</sup> Fuerte movilización callejera en la que participaron trabajadores de distintos sectores en los años 90, en el que se crea el Plenario Zonal de Delegados, activistas y trabajadores, para reclamar por despidos, suspensiones y salarios dignos.

impuestas como naturalmente femeninas. Estamos en el siglo XXI, y la relación desigual de género no ha cambiado. A pesar de que se han flexibilizado algunas responsabilidades en lo que respecta a las tareas del hogar y la crianza de los/as niños/as, esto no quita de que siempre sea la mujer el objeto de crítica y a ser juzgada si algo no anda bien en la estructura familiar.

Ahora bien, es necesario pensar esta relación desigual en los ambientes en los que trabajamos y cómo ciertos espacios están más habilitados para el acceso de contingentes femeninos y otros expresan fuertes resistencias. Se replica el mandato de inferioridad y la idea de cuerpo débil de la mujer para restringir este acceso. Pero a pesar de ello, se hacen visibles procesos de avanzada que disputan esos espacios en los que primaba la imagen masculina. Podríamos decir que ARS es un buen ejemplo que da cuenta de la activa participación de las mujeres, no sólo al interior de la fábrica, sino también en la organización política, poniendo el cuerpo a las distintas medidas de lucha adoptadas en este contexto.

En la entrevista con Nora Buich, pude entender desde otra mirada, lo que implica ser mujer y ser Astillera, ser mujer y habitar una fábrica que históricamente fue pensada por y para hombres, ser mujer y tensionar todo mandato femenino que quiere opacarlas en cada espacio del cual forman parte.

Cuando Astilleros enfrentaba los intentos de privatización de los años noventa, en ese momento no trabajaban muchas mujeres, pero, aun así, se había conformado una comisión de esposas para acompañar la lucha. Este no es un hecho aislado, sino que formó parte del contexto de época desde principios de la década de los setenta con los primeros intentos de desarme del movimiento obrero que se estaba consolidando en todo el país. Las mujeres siempre estuvieron presentes y fueron claves en el sostenimiento de las huelgas, acompañando a sus maridos y también sosteniendo sus hogares.

La doble explotación del cuerpo de la mujer fue y es funcional a la acumulación de grandes ganancias para el capital. Si bien el origen del Patriarcado data de un momento anterior al sistema capitalista, va a cobrar una forma diferenciada al orden feudal, siendo un pilar importante en su consolidación y expansión.

Mallardi (2016), explica que, bajo el capitalismo, hallamos la separación entre lo público y lo privado de la reproducción de la vida, posicionando al hombre al ámbito público, con la venta de su fuerza de trabajo. Y en las mujeres, esta condición fue tomada para esclavizar, dominar y relegarlas al ámbito privado de la reproducción, centrando su inserción en el ámbito de la familia. Familia pensada ya desde el siglo

XVIII, bajo la fuerte moralización católica, en el que se impone una estructura de heterosexualidad y monogamia obligatoria, en la que va a primar la patria potestad hacia el hombre.

Esto nos sirve para reflexionar cómo este ideal opera, para limitar la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, ya que su jornada laboral no suele terminar en la fábrica, sino que siguen utilizando parte de su tiempo “libre” en la manutención de sus hogares. Por ello, históricamente fueron hombres los que encolumnaron las listas dentro de los gremios y fueron las caras visibles en los medios masivos de comunicación.

Las Astilleras dan batalla a los actuales ataques del gobierno al intentar desfinanciarlo y a su vez, plantan debates con lo que respecta a la desigualdad de géneros en el interior de la fábrica. El impulso de la marea verde, se vio replicado en el aumento de la participación en espacios asamblearios. Actualmente cuentan con delegadas de géneros. Marca un avance en materia de reconocimiento, pero sigue siendo un espacio de fuerte disputa política en la que resulta necesario una verdadera representatividad de las casi cuatrocientas compañeras que actualmente forman parte de la fábrica (de tres mil trabajadores/as que son en total). Por el convenio colectivo de trabajo, les corresponde siete delegadas y actualmente sólo cuentan con tres. Esto dificulta poder hablar con todas las compañeras que están distribuidas en distintos sectores, distintos horarios, diferentes tareas, generando dificultades en el armado de espacios participativos en el que puedan ser escuchadas todas. A pesar de que el gremio todavía no tomó dicha demanda, muchas de ellas se movilizaron acompañando todo el proceso. En palabras de Nora:

*“Un signo de que las mujeres dimos un paso en la lucha de ARS, es que fue la primera vez que tuvimos dos detenidas y un montón de compañeras baleadas con balas de goma. Me acuerdo que tuvimos una discusión con mis compañeros del gremio porque nos dijeron que nos subamos al colectivo y volvamos a Ensenada y yo les dije a los gritos de que yo no me volvía hasta que liberen a todos los compañeros y compañeras que estaban detenidos/as. Nos bajamos de ese micro y nos fuimos esquivando a la policía, estábamos con pilcha de astilleros y estaban buscando gente de astilleros y bancamos hasta la madrugada cuando los liberaron. Antes las mujeres estábamos en segunda línea y ahora estamos en primera línea de pelea en la calle.”*

Con este aporte podemos entender, cómo bajo el sistema social de clases, se ha fundado con mucha fuerza el mito de la inferioridad de la mujer. Evelyn Reed (1983) nos trae aportes históricos para comprender que esta desigualdad es una

construcción social y cultural y nada tiene que ver con una condición biológica. Se nos piensa como cuerpos no capaces de tolerar trabajos pesados, dotadas de mentes sensibles y emocionales y una cierta santificación de la imagen femenina por nuestra capacidad de gestar. Dicho de otro modo, el “techo de cristal” opera para que las mujeres sigan ocupando los puestos de menor jerarquía dentro de las fábricas, accediendo a salarios inferiores al de los compañeros varones. Por eso, reclaman igualdad de condiciones para el acceso a puestos de trabajo, no sólo en funciones en las que prima una fuerte feminización de las tareas, como ser áreas de limpieza, guardería y administración. Actualmente hay mujeres que se ubican en áreas de producción como soldadoras o pintoras, y esto incentiva a otras a querer capacitarse en oficios en los que sólo empleaban a hombres.

Las distintas consignas que alzan estas mujeres dentro de ARS, hacen perceptible la violencia machista, entre pares o por abusos de autoridad; luchan por cupos de trabajos a disidencias sexuales; instalan el debate de la legalización del aborto a pesar de la fuerte injerencia que tiene la Iglesia Católica dentro de la fábrica y no se resignan a pesar de la indiferencia recibida a sus reclamos. Entre compañeras se alientan para tomar las banderas de la militancia feminista y clasista.

#### El Trabajo Social al servicio de la clase trabajadora, las mujeres y disidencias:

Pensar la unión entre la academia y la clase trabajadora, tiene que ser uno de los pilares fundantes de nuestras intervenciones, porque formamos parte de *la clase que vive del trabajo*<sup>2</sup> y sufrimos los efectos de la precariedad y las malas condiciones laborales. Al enmarcar nuestra profesión dentro de la división social, [sexual] y técnica del trabajo participamos de los procesos de reproducción de las relaciones de clase y, por consiguiente, del carácter contradictorio que hay en ella Iamamoto (1992). En este sentido, evidenciar estos procesos de lucha, bajo una perspectiva histórica y de totalidad, resalta el carácter esencialmente ético-político que tiene el tomar las voces más calladas o menos visibles.

Podemos pensar al trabajo social, fortaleciendo la construcción de espacios colectivos, que impulsen demandas en pos de mejorar las condiciones de trabajo del conjunto de la clase trabajadora, las mujeres y disidencias. El trabajo interdisciplinario con otros profesionales, pueden contribuir a dicho proceso de intervención; como también haciendo visibles las nuevas manifestaciones de la cuestión social, teniendo en cuenta los escenarios dinámicos y cambiantes con los que nos topamos. La

---

<sup>2</sup> Categoría desarrollada por Ricardo Antunes (2005), para lograr una visión ampliada de clase trabajadora.

promoción de la salud en el marco del espacio laboral, en el que se trabaje de manera integral todos los determinantes sociales de la salud, incluyendo también, educación sexual integral y perspectiva de género es una de los varios ejes posibles de intervención. Otras de las demandas que implicarían ser resueltas en el corto tiempo es que se efectivicen protocolos de violencia de género y también las licencias por misma causa.

Para finalizar, es necesario pensar al Trabajo Social como una profesión que contribuya a la construcción de la memoria colectiva. Como también generar estrategias, utilizando nuestra autonomía relativa, para forjar procesos que colectivicen las demandas, no que individualicen y fragmenten los problemas sociales. Pensarnos con la clase trabajadora, desde una perspectiva crítica, apostando a otros escenarios posibles.

#### Fuentes:

- Entrevista a Nora Buich. marzo del 2019.

#### Bibliografía:

- Antunes, Ricardo (2005) La clase que vive del trabajo. La forma de ser actual de la clase trabajadora (cap. VI). EN: Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Editorial Herramienta. TEL. Bs As.
- Iamamoto, M. (1992): Servicio Social y División del trabajo. Cortéz Editora. San Pablo.
- Reed Evelyn (1983). *Sexo contra sexo o clase contra clase*. Ed. Fontamara, México.
- Mallardi Manuel (2016): *Fundamentos y génesis de la cuestión social: acumulación originaria, patriarcado y conquista*. Revista Servicio Social & Sociedade n°127 edicao set-dez.



Titulo:

**“Alianza estratégica entre el Trabajo Social y los sujetos colectivos”**

Autoras: Mg. Carolina Mamblona (FTS-UNLP; UNICEN) y Lic. Tamara Oldani (FTS-UNLP)

Eje Temático: 2) Territorialidad, sujetos colectivos, procesos de resistencia y organización.

**Grupo de Trabajo N° 15 “Movimientos sociales y sujetos colectivos: articulación con el Trabajo Social”**

En la presente ponencia nos interesa destinar especial atención a la alianza estratégica de sujetos colectivos y trabajo social como profesión problematizando los espacios de enseñanza-aprendizaje en esta clave, tanto como los espacios de intervención profesional. Se trata de un aspecto fundamental, puesto que partimos de considerar que esta relación no es nueva, sino que refiere a la trayectoria histórica del Trabajo Social, a lo que Netto (1997) denomina “conexión reactiva” en las molduras históricas de la profesión, y que esta alianza nos invita a superar. Para este autor del trabajo social, la profesión se inscribe como uno de los mecanismos estatales necesarios en un momento histórico (madurez del capitalismo) para contrarrestar el protagonismo del movimiento obrero que con modalidades organizativas y de lucha instauraba el conflicto social en el escenario socio-político demandando a los empleadores y al estado.

Problematizando dicho sesgo histórico, debemos revisar críticamente la relación entre la profesión y las clases subalternas que nos posibiliten avanzar en las necesarias rupturas con nuestro lugar asignado y asumido, de control y disciplinamiento de las y los trabajadores, de individualización de los problemas sociales e intervenciones fragmentadas ante las diferentes manifestaciones de la cuestión social y los conflictos sociales que las mismas expresan.

En este sentido consideramos central la articulación, construyendo alianzas, al decir de Matusevicius (2014), entre el trabajo social inscripto en las instituciones estatales y las organizaciones sociales. Contrariamente a esto, nos hacemos eco y convocamos a la construcción de otro tipo de encuentro con las organizaciones de la clase trabajadora, potenciando así la construcción de un proyecto profesional crítico que se reconozca parte de la clase trabajadora. Para ello en el presente artículo se reflexionará desde dos claves analíticas: la enseñanza y la intervención del trabajo social con diversos sujetos colectivos.

Para problematizar la enseñanza, resultan fundamentales los espacios académicos destinados a la articulación entre trabajo social y sujetos colectivos, siendo las áreas de extensión, pero sin dejar de lado la investigación los espacios fundamentales junto a las prácticas de formación profesional las que se constituyen en espacios fundamentales y estratégicos para cambiar perspectivas ancladas en pensar la intervención en y desde el estado sin considerar las dinámicas de la sociedad civil.

Para problematizar el ejercicio profesional debemos reconocer el carácter colectivo de los problemas sociales, aunque los mismo se presenten individualizados y en clase de biografías y trayectorias singulares, los mismos se articulan a la dinámica de la estructura social, la coyuntura y su reproducción en el cotidiano de clases, sectores de clases subalternos.

En función de estos presupuestos es que nos preguntamos qué nos posibilitan las prácticas de formación y experiencias profesionales con sujetos colectivos:

- No fragmentar los problemas originados en la dinámica capitalista patriarcal donde se entrecruzan mecanismos de explotación que articulan desigualdades de clase junto a múltiples opresiones que moldean estas relaciones amplificándolas en desigualdades de poder, de género, de raza, etnia junto a otros estructuradores de desigualdades como la edad y/o los procesos de salud/enfermedad.
- No secundarizar la sociedad civil, (Iamamoto)
- Colectivizar problemas que son colectivos, pero se presentan fragmentados e individualizados
- Comprender las dinámicas de enfrentamiento de las condiciones de vida materiales y simbólicas que llevan a cabo la clase trabajadora y sectores subalternos en clave de sobrevivencia y reproducción de la vida pero también en clave de disputas contrahegemónicas.

- Comprender a los sujetos colectivos en su rol pedagógico, “intelectual colectivo” que produce una revolución de la vida cotidiana al politizarla desde sus aspiraciones concretas y mediatas. Ello en sus prácticas cotidianas va mostrando un carácter prefigurativo.
- Desplegar una dimensión socio pedagógica o educativa en claves no conservadoras de la profesión.

Entre los aspectos fundamentales que nos llevan a afirmar que la organización cumple un papel fundamental en cuanto a que dinamizan la lucha de clases, instauran sus necesidades en el escenario político demandando al estado -quien responde con represión en el polo coercitivo, o con la constitución de políticas sociales y erogación o de prestaciones públicas en el plano de las acciones consensuales. Asimismo, las organizaciones se constituyen en el “intelectual colectivo”

Porque los procesos organizativos construyen un pasaje del “yo al *nosotrxs*”, donde lxs sujetxs ya no son los mismos. A partir de una organización de la vida cotidiana donde lo colectivo ocupa un espacio fundamental en la reproducción de las necesidades concretas, pero también coloca nuevas interpretaciones a lo que viven y nuevas maneras de enfrentarlo.

La primera ruptura que se produce es con la naturalización de las relaciones sociales donde encontramos las experiencias de trabajo colectivo vinculadas a la autogestión, a la producción sin patrón, construcciones colectivas que recuperan la participación popular, pluralidad y horizontalidad como elementos centrales que hacen a la vida cotidiana.

Elaboran respuestas a la cuestión social desnudando las contradicciones y generando abordajes integrales que superan las respuestas del Estado dado que el sujeto no ap La construcción de un “nosotros” como punto de partida de la lucha de sectores subalternos: explotado y oprimidos en un sentido amplio, nucleando a todo un abanico de experiencias, como venimos viendo: desocupados, mujeres, activistas LGTTBI; quienes luchan por la tierra, la recuperación de fuentes de trabajo, luchas por la soberanía alimentaria; por la vivienda y las condiciones de vida, derechos a la ciudad y defensa del hábitat; luchas de consumidores, de emprendedores de la economía popular, pueblos originarios, pequeños productores rurales y campesinos, junto a asalariados urbanos precarizados, asambleas barriales, etc. portando reivindicaciones de tipo corporativas que pueden ir articulándose en defensas y programas articulados y más abarcadores. Se trata de que los sujetos colectivos diversos, articulen sus resistencias entre las dimensiones corporativas de la lucha social con una dimensión



político universal, necesario para construir una nueva hegemonía de los sectores subalternos, una nueva dirección social y moral para la vida social, pudiendo identificar los impulsos emancipatorios capaces de enfrentarse al corazón del capitalismo.

Entendemos a los sujetos colectivos como aquellos grupos que tienen la capacidad de introducir sus reivindicaciones en el espacio social de lucha entre clases y fracciones de clases con el Estado. (Mamblona: 2012).

Las medidas de estas organizaciones y sujetos colectivos van desde: la huelga, las ocupaciones de lugares de trabajo, piquetes, tomas de tierra, ocupación del espacio público, saqueos, cacerolazos; levantamiento de barricadas, recuperación de fábricas, entre otras muy variadas.

Las formas organizativas se expresan a través de: espacios asamblearios, cabildos, mingas, reuniones, con diversas perspectivas de construcción, horizontales, centralizados, con vinculación a sindicatos y/o partidos políticos, sin vinculación, en un debate y recorrido constante respecto de las negociaciones con el estado en sus distintos niveles.

Recuperando la categoría de clase como un sujeto que en su recorrido histórico funda formas organizativas que en muchos casos serán retomados o resematizados por otros sujetos colectivos coincidimos con Nicolás Iñigo Carrera (2004), cuando afirma que una clase se hace presente, se constituye, cuando una parte de la sociedad, el conjunto humano formado por aquellos que expropiados de sus condiciones materiales de existencia, que solo pueden obtener sus medios de vida bajo la forma salario (lo obtengan o no), toma algún grado de conciencia de su situación (de aparentes propietarios de fuerza de trabajo o de expropiados de su vida misma) y luchan por modificarlos. Para el autor no es posible pensar las clases sino a partir de los enfrentamientos sociales, y la constitución de la clase obrera recorre momentos. (Génesis, formación, desarrollo y crisis, pudiendo pensar en su constitución, descomposición y recomposición).

En una perspectiva complementaria, Thompson (2001), afirma que “la clase se delinea según el modo como hombres y mujeres viven sus relaciones de producción y según la experiencia de determinadas situaciones, en el interior del “conjunto de relaciones sociales”, con la cultura y las expectativas a ellas transmitidas y en base en el modo por el cual se valieron de esas experiencias en el nivel cultural” (pp.277).

Emergen como sujetos pedagógicos en la medida que sus acciones y reflexiones tienen una intencionalidad de transformación que involucra tanto a los actores parte

como al conjunto de la población. Ensayan políticas prefigurativas basadas en el intercambio y la reflexión permanente en la búsqueda de una construcción de conciencia crítica.

“Debemos concebir a los propios movimientos populares como verdaderos intelectuales colectivos que, en sus respectivos territorios, aportan a la creación de una nueva cultura y una concepción del mundo antagónica a la hegemónica”. (Ouviña, 2017, p. 55)

Este despliegue que realizan las organizaciones, no sin reproducir contradicciones, produce rupturas respecto de la naturalización de las relaciones sociales instaurada desde los procesos de socialización y la operación ideológica del sentido común. Entre los principales aspectos que habitualmente se reproducen se piensa que es prácticamente imposible trabajar bajo otras formas que no sean “bajo patrón”; o que los procesos organizativos requieren modelos de referentes basados en la jerarquía y distribución desigual de poder, impregnados de desigualdades y violencias de géneros. Por ello las organizaciones colectivas cuyos programas avanzan en el anticapitalismo y el antipatriarcado buscan asentarse en procesos colectivos, hacia la construcción de autogestión, bajo lógicas del trabajo colectivo, buscando solidificar relaciones entre compañerxs; erradicando o enfrentando la violencia de género en la familia y en la vida sexo-afectiva.

Tomar las decisiones entre todxs, implica procesos más largos, complejo y contradictorios, pero más ricos respecto de la participación delegativa.

A modo ilustrativo queremos mostrar como en un espacio más tradicional de la clase trabajadora también se pueden llevar a la practica los repertorios de lucha que impliquen enfrentar la burocratización y proponer modelos de participación activa.

Ese camino en el sindicato del subte y premetro de la ciudad de Buenos Aires implicó reconocer los procesos de trabajo y de salud como elementos indivisibles, donde la salud laboral pone de manifiesto que nuestro trabajo nos desgasta, nos enferma y en algunos casos de cobra nuestras vidas. Según el responsable de la secretaria de salud laboral, Francisco Ledesma (2019), el espacio de dimensión pedagógica que ocupa la AGTSYP, es el que se construye día a día en la organización y en las asambleas, siendo el lugar donde se hablan las demandas, se convocan los problemas o inquietudes, y se toman decisiones/estrategias. El referente de AGTSyP pone especial énfasis en la campaña que el sindicato lleva adelante contra el asbesto, y afirma que ellos se han dado cuenta que todos estos mecanismos no son suficientes, ya que, a parte de la necesidad de construir una fuerte organización

gremial, se torna necesaria una potente y concientizada difusión en lenguaje coloquial de las consecuencias para la salud que genera el asbesto -por tal de que llegue a todos los sectores del sindicato, y a la vez, puedan considerar propia dicha problemática, y por ende, construir reivindicación.”

Retomando a Marro (2013), la dimensión pedagógica se basa en “visibilizar, politizar, denunciar, tematizar esos puntos de opresión y explotación que las ideas dominantes buscan legitimar, justificar o escamotear; mostrar como naturales; transfigurar como eternas o imposibles de cambiar” (Marro, 2013: p.25)

Estas articulaciones enriquecen nuestras prácticas profesionales en tanto abonan a pensar al territorio en el que trabajamos, las relaciones de dominación y explotación que se gestan. A su vez que nos permite conocer como aparecen y se inscriben en la dinámica territorial la clase que vive del trabajo que contiene a los movimientos sociales y el Estado.

Para Matusevicius (2014, p. 155), conocer cómo “la clase trabajadora contrapone formas de organización y lucha que brindan disputas específicas en los terrenos particulares (salud, educación, vivienda, etc), y que tienen mayores o menores grados de unificación o articulación de sus demandas en términos de lucha política” es fundamental.

En este sentido pensar aquí como se gestan procesos de intervención para el trabajo social dentro de las organizaciones sociales, movimientos nos exige no solo como elemento central la toma de posición ética-política, sino también poder repensar la tarea en tanto *la re-apropiación del control del proceso de trabajo* capacidad que muchas veces perdemos frente al proceso de alienación que atravesamos como trabajadores.

Por tanto creemos central abonar a esta alianza en el marco de la formación profesional ya que trabajar para favorecer-fortalecer-acompañar procesos de organización y/o colectivización de la demanda en articulación con las múltiples formas de organización de la clase trabajadora, nos coloca directamente en el seno de la contradicción y nos conduce a pensar la intervención en la dinámica de la lucha de clases “la ampliación de derechos suele venir de la mano de una respuesta de la acción colectiva organizada y, por otro lado, el ejercicio de esos derechos implica una pelea constante por conquistar una porción de mayor poder político, de poder de presión” (Matusevicius, 2014: p 196)

Creemos que, a lo largo del recorrido de las implicancias de los procesos colectivos para el Trabajo Social, adquiere centralidad la dimensión política de la profesión que se constituye en una mirada transversal que desde su problematización nos invita a pensar la relación entre la profesión y los proyectos societales más amplios.

Volver la mirada hacia la sociedad civil, no supone comprender la relación entre Movimientos Sociales y Trabajo Social, en contraposición a la intervención profesional en el Estado; vale decir “un trabajo social con los movimientos” y “un trabajo social en las instituciones estatales”, sino desentrañar los elementos constitutivos de estas experiencias profesionales, las cuales tienen particularidades a ser estudiadas. Entendemos que el mayor aporte que podemos realizar se encuentra en la posibilidad de que las prácticas profesionales puedan fortalecer los proyectos sociales que contemplen en su horizonte aspiraciones societales para la emancipación. Estamos en un mundo de incertezas, pero convencidos que lo colectivo es la manera más radical de enfrentar los problemas cotidianos, se trata de colocar reflexiones acerca de la vida humana, de la vida en común, de cómo organizarla y como encontrar y construir formas más democrática.

### **Bibliografía:**

**Entrevista** a Francisco Ledesma, catedra de Trabajo Social V. 2019

**Iamamoto, Marilda.** Servicio Social y división del trabajo. Cortéz Editora. San Pablo. 1992

**Iñigo Carrera, Nicolás.** La centralidad de la clase obrera en el pasado y presente de la Argentina. Mimeo. 2004

**Mamblona C.** Movimiento de trabajadores desocupados y conciencia de clase. ('Volvimos con otra cabeza') a través de la praxis política. Tesis de maestría FTS-UNLP. La Plata. 2012

**Mamblona, Carolina; Redondi, Valeria.** Movimientos Sociales y Trabajo Social: en la necesidad de fortalecer un diálogo crítico. En: Mallardi, Madrid, Rossi (comp.) Cuestión Social, vida cotidiana y debates en Trabajo Social. Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos. F.C.H. UNICEN. Tandil. 2011

**Matusevicius, Jorgelina.** Intervención profesional en tiempo de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En: Mallardi, M. (comp.) Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. 1 a ed. CATSPBA. La Plata.2014

**Netto, José Paulo.** Capitalismo monopolista y Servicio Social. San Paulo, Cortez, 1997.

**Ouviña Hernán.** Gramsci y los movimientos populares como intelectuales colectivos. En: Korol, Claudia (comp) Educación popular, pedagogía feminista y dialogo de saberes. 1 ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre. 2017

**Thompson,E. P.,.** “As peculiaridades dos ingleses y otros artigos”. Editora Unicamp. Campinas. 2001

**Título: Trabajo social en la Argentina actual. Ofensiva del capital, luchas sociales y poder contrahegemónico.**

**Eje Temático: 2) Territorialidad, sujetos colectivos, procesos de resistencia y organización.**

**Grupo de Trabajo N° 15 “Movimientos sociales y sujetos colectivos: articulación con el Trabajo Social”**

Autora: Lic. Jorgelina Matusevicius, [jormatusevicius@gmail.com](mailto:jormatusevicius@gmail.com), UBA. Argentina

(Trabajadora social, docente e investigadora de la Universidad de Buenos Aires)

## **Introducción**

El capitalismo a nivel mundial se encuentra en un período de crisis abierta en el año 2008 de la que no logra recuperarse. La caída del sistema financiero en EEUU a partir de la crisis de las hipotecas rápidamente generó sus efectos por todo el globo. Esto ha tenido diferentes impactos regionales. La imposibilidad de salir de la crisis a partir de un nuevo ciclo de crecimiento lleva a la aplicación de paquetes de ajuste o austeridad que buscan descargar los efectos de la crisis sobre la clase que vive del trabajo. Se profundiza entonces lo que David Harvey (2005) denomina el nuevo imperialismo caracterizado por la búsqueda de acumulación por desposesión. Entre otras estrategias dicha modalidad implica avanzar sobre los fondos públicos buscando generar mecanismos de valorización de capital en torno a los fondos de pensión, el espacio público, la vivienda social, el sistema de salud, la educación superior, las tierras no rentables, los bienes comunes, entre otros.

En Argentina el ascenso en 2015 del gobierno de Cambiemos se orientó en esta dirección profundizando en algunos aspectos una matriz dependiente que el gobierno anterior no logró superar. El ciclo kirchnerista a lo largo de los doce años de gobierno cumplió una tarea central que de algún modo allanó el terreno para el avance de la derecha. Logró recomponer la hegemonía fuertemente cuestionada en el levantamiento popular del 2001 y logró recuperar la legitimidad de las instituciones del sistema representativo burgués. De este modo reencausó la conflictividad de clase en el marco de las disputas institucionales y relegitimó el sistema político. Sobre esta base, el ascenso del gobierno de corte neoconservador por la vía electoral, impulsó medidas que orientan la riqueza hacia los sectores más concentrados de la economía.

Sin embargo a diferencia de otras coyunturas en nuestro país la correlación de fuerzas construida por parte del movimiento popular en lo que va desde fines de los años 90 hasta la actualidad, impide avanzar con el shock de ajuste y de transformaciones profundas en la matriz del gasto público.

Nos proponemos desarrollar los argumentos que fundamenten que en esta heterogénea resistencia del movimiento popular argentino contra la ofensiva renovada del capital anida de modo latente, todavía no generalizado, elementos de un proyecto contrahegemónico de la clase trabajadora con la cual el trabajo social debe dialogar para contribuir desde su praxis a los procesos de ampliación de derechos en un horizonte emancipatorio.

### **Argentina post 2015, algunos elementos para una caracterización**

El ascenso del gobierno de Cambiemos en diciembre de 2015 representa una nueva ofensiva por parte de los sectores dominantes. Busca aplicar un significativo ajuste a la clase trabajadora redireccionando la riqueza producida hacia los sectores más concentrados de la economía, pero al mismo tiempo y, como precondition para lo anterior, pretende trastocar la actual correlación de fuerzas entre capital y trabajo. El ascenso de este gobierno de corte neoliberal se da en un escenario en el que el movimiento popular, aunque fragmentado, se encuentra aún con signos de vitalidad enfrentando las medidas que inciden directamente en sus condiciones de vida.

El paquete de reformas que se busca aplicar sigue de modo obediente los lineamientos de los organismos internacionales y cobra mayor profundidad con la decisión de establecer un acuerdo con el FMI. La propuesta incluye la modificación del régimen laboral, la del sistema previsional, la reforma educativa y la de la salud pública. El objetivo central es desmontar una matriz de derechos universales conquistados que aún quedan disminuyendo los costos laborales, debilitando a las organizaciones sindicales, introduciendo la lógica del rendimiento y la productividad en el sistema educativo, modificando la salud pública hacia un sistema de seguros que se asienta en la lógica de la salud como mercancía y hacerse de un “ahorro” de caja echando mano a los fondos de la previsión social.

Para aplicar estos planes se ha recrudecido la avanzada represiva tanto a los sectores organizados de la clase trabajadora, como en el plano de lo cotidiano con múltiples expresiones de violencia dirigida hacia los sectores más pobres de la sociedad

(persecución y represión a población de villas, estigmatización de inmigrantes y jóvenes, escalada de violencia policial).

Todas estas medidas han encontrado fuertes resistencias que se expresan en movilizaciones masivas pero también en micro disputas en barrios, lugares de trabajo, escuelas y casas de estudio, centros de salud. Las principales movilizaciones han sido protagonizadas por el movimiento de mujeres, el movimiento de derechos humanos y el movimiento obrero ocupado y desocupado concentrando a cientos de miles de personas en las calles.

Todo este cuadro muestra una insubordinación latente tanto en términos de las confrontaciones más generales como en el plano cotidiano. Es por esto que la tarea principal que se propone el gobierno actual es la de restablecer la autoridad del capital a nivel social y en los lugares de trabajo. Pretenden doblegar a la clase trabajadora y a su capacidad de presión intentando un disciplinamiento que permita avanzar con el desmonte de derechos sociales conquistados. (Piva, 2018)

Podemos decir entonces que se presenta un escenario abierto, en el que o bien se produce el avance hacia un ajuste aún más brutal o el movimiento popular logra frenar las ofensivas, lo que combinado con la inexistencia de recuperación económica plantearía una crisis de gobernabilidad.

En la actualidad, se busca profundizar este proceso. Ante la falta de recuperación económica entendemos que se abren dos caminos posibles: o se profundiza la ruptura con un modelo ligado a matriz agroexportadora e inserción subordinada en el mercado mundial ofreciendo oportunidades y rentabilidad al capital financiero (que echen mano de lo público) o se abre un camino de ruptura con organismos internacionales y con los compromisos de la deuda externa, y se avanza hacia un modelo de desarrollo que rompa con los rasgos extractivistas generando ampliación de derechos y socialización de la riqueza producida. El gobierno anterior no dio paso a esta segunda opción, intentó un camino de conciliación de intereses que terminó agotándose ante el nuevo ciclo recesivo a nivel mundial.

La ruptura sólo puede provenir de los sectores organizados en lucha a partir la conformación de un nuevo proyecto intelectual y moral que plantee un cambio drástico ligado a un horizonte emancipatorio.

### **Las luchas por abajo y su componente contra hegemónico**



En el marco de estas transformaciones desde los 90' el movimiento popular fue recobrando centralidad a través de una gran variedad de protagonistas sociales en Latinoamérica. En Argentina, se expresa en la organización de la clase obrera con una importante participación de las mujeres por la defensa de fuentes trabajo, recuperando y autogestionando la producción de las fábricas quebradas por sus dueños (movimiento de fábricas recuperadas); el reclamo de trabajadores/as desocupados/as conformando el denominado "movimiento piquetero", junto a sectores campesinos y de pequeños productores, asambleas ciudadanas por la defensa del medio ambiente, en conjunto con organizaciones clásicas de la clase obrera, y el movimiento de Derechos Humanos, van a expresar la resistencia al modelo neoliberal. Las/os sujetos de este período presentan algunos rasgos comunes: apelación a la acción directa; dinámica asamblearia y prefigurativa; creación de una nueva institucionalidad socio-política; anclaje territorial y reconstrucción-defensa de lazos comunitarios; recuperación del espacio público en términos no estatales; transformación de la subjetividad y vocación contra hegemónica (Ouviaña, 2013) Asimismo también es necesario reconocer en ellos el ejercicio de la autonomía (en términos de independencia política) y el creciente protagonismo de las mujeres.

El 2001 estuvo precedido por una década de luchas y acciones colectivas, como huelgas, marchas, sentadas, clases públicas, ocupación de edificios públicos; protestas callejeras; cortes de ruta y de calles; saqueos a supermercados; puebladas en distintos puntos del país, toma de tierras, entre otras medidas de acción directa. Se interpelaron a las formas tradicionales de construcción política expresados en la consigna "que se vayan todos", naciendo un "nuevo ethos militante" (Svampa, 2011)

A partir de 2003 como respuestas a las intensas luchas, se articula el ciclo de los llamados gobiernos "progresistas" en la región, que reconfiguran el protagonismo del movimiento popular.

El enfrentamiento a la crisis 2001 tuvo que colocarse en una recomposición política que enfrentara el desempleo, sin embargo, la creación de puestos de trabajo se realiza expandiendo la precariedad laboral. Con el "consenso de commodities" se acentúa la primarización de la economía, mientras las políticas sociales se caracterizan por ser transferencia de renta condicionada, delineada por organismos internacionales.

Esta situación reconfiguró el escenario, siempre móvil y flexible, haciendo que los movimientos sociales en algunos casos depongan sus acciones para acceder a esos recursos estatales. Por otro lado, quienes se mantuvieron más afines a construir la autonomía política como principio rector, no quedaron exentos de la relación tensional, entre el Estado y la sociedad civil expresada en: autonomía-articulación,

independencia-asimilación, reconfigurando y fragmentándose el escenario de relaciones entre las organizaciones.

Las principales movilizaciones populares que irrumpieron en la esfera pública. Las mismas dan cuenta de una todavía fuerte insubordinación de los sectores subalternos y una muy incipiente construcción de proyecto(s) alternativo(s) de sociedad que la recorre.

Ellas se referencian en el **movimiento obrero ocupado** termina el período anterior con altos niveles de fragmentación y con incapacidad para convocar a medidas unificadas. El **movimiento de mujeres** de la Argentina ha cobrado en los últimos años una relevancia mundial. Plantea la soberanía sobre la decisión de los propios cuerpos, tanto en su rechazo contra todas las formas de violencia hacia la mujer como en la lucha por el derecho al aborto legal seguro y gratuito.

Por su parte el movimiento de **trabajadores desocupados** ha sido protagonista de grandes acciones callejeras desde los inicios del gobierno de Cambiemos. La consolidación política de este actor es clave para hacer frente al empobrecimiento creciente del conjunto de trabajadores/as precarizados/as.

La desaparición de Santiago Maldonado, defendiendo el derecho a la tierra de la comunidad Mapuche, puso en primer plano las luchas de un conjunto heterogéneo **contra el extractivismo**. Se presenta una disputa respecto de la apropiación de los bienes comunes y sobre su sentido social.

### **El Trabajo social en diálogo con las luchas y su componente contrahegemónico.**

La intervención del trabajo social se encuentra atravesada por esta compleja dinámica de ofensiva del capital y respuestas populares.

El primer punto de un “programa” del trabajo social crítico debe ubicar la exigencia de políticas sociales con carácter universal que desde la defensa de los consumos socializados avance hacia su ampliación. Se trata de enfrentar las consecuencias del ajuste, confrontando con la lógica meritocrática y residual que se plantea para las políticas sociales resaltando la necesidad de recuperar un rol protagónico en la defensa de los derechos sociales y de políticas públicas universales y de calidad. En este sentido al decir de Topalov (1979) se trata de tensar lo más posible la contradicción que atraviesa al Estado entre la necesidad de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, garantizando gobernabilidad y la necesidad de avanzar en la

mercantilización de lo público y su progresiva reducción para restablecer tasas de acumulación.

Esta disputa no sólo pasa por acompañar las batallas que el conjunto de la clase trabajadora se encuentra librando, sino por recuperar la propia acción política y el fortalecimiento de lo colectivo desde nuestra intervención cotidiana. Esto implica posicionarse desde la perspectiva de la construcción de un poder alternativo que despliegue en su ejercicio cotidiano, experiencias conjuntas entre trabajadores/as de lo público, usuarias/os y organizaciones sociales y políticas.

Esta apuesta busca establecer un diálogo con las experiencias de institucionalidad alternativa que el movimiento popular en argentina ha ido desarrollando. Conocer la dinámica de organización de estos ensayos de organización en salud, educación, políticas de infancia, asistencia contra la violencia patriarcal nos permite interrogarnos sobre las propias prácticas instituidas en las respuestas estatales. Se trata de cuestionar el sentido excluyente, disciplinador que recorre a las instituciones del Estado desde una lógica de democracia participativa.

Esta necesaria disputa de sentidos debe proponerse empalmar con la construcción de un proyecto alternativo de sociedad mostrando la incapacidad del sistema capitalista para resolver las necesidades sociales. Esta perspectiva anticapitalista y antipatriarcal constituye la base de la construcción del proyecto contrahegemónico y emancipatorio.

Como destacamos anteriormente, la potencia de este “otro poder” se sitúa en el ejercicio de la democracia participativa y en la potencia de las herramientas colectivas que se posicione desde un proyecto político que cuestione las propias bases del sistema social.

La acumulación social y política de las luchas ha brindado una vasta experimentación en términos de una institucionalidad alternativa que contribuye a la reproducción de los sectores subalternos —empresas gestionadas por sus trabajadores, cooperativas, jardines, espacios de salud, escuelas, centros de día adicciones, casas de la mujer-. En este sentido, buscamos reconocer los vínculos orgánicos posibles de estos procesos de lucha con el proyecto profesional en términos de rearme teórico y de desarrollo de estrategias de intervención del trabajo social.

Esta apuesta busca establecer un diálogo con las experiencias de institucionalidad alternativa que el movimiento popular en argentina ha ido desarrollando. Debe proponerse empalmar con la construcción de un proyecto alternativo de sociedad

mostrando la incapacidad del sistema capitalista para resolver las necesidades sociales. Esta perspectiva anticapitalista y antipatriarcal constituye la base de la construcción del proyecto contrahegemónico y emancipatorio.

### **Bibliografía:**

BORGIANI, E. et al (2003). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción de un*

*nuevo proyecto ético político profesional*. San Pablo, Brasil: Cortéz Editora.

COTARELO, M. C., e IÑIGO CARRERA N. (2006). Génesis y desarrollo de la

insurrección espontánea de diciembre de 2001 en Argentina. EN G. Caetano y M. López Maya (comp), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

IÑIGO CARRERA N. (1994). La huelga general de masas de enero de 1936:

un hecho borrado de la historia de la clase obrera Argentina. *Anuario del IEHS* N° 9. Tandil, Argentina.

MARRO, K (2011). La organización de los trabajadores desocupados y el

enfrentamiento de la cuestión social: ¿Un componente de contrainsurgencia en la política social argentina? En MALLARDI, M. et al comp. *Cuestión social, reproducción de la fuerza de trabajo y políticas de asistencia*. Tandil, Argentina: UNICEN.

MATUSEVICIUS, J. (2014) Intervención profesional en tiempos de

precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En M. Mallardi, (comp). *Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Provincia de Buenos Aires, Argentina: ICEP-CTS.

OUVIÑA, H. (2013) Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde

una perspectiva prefigurativa. En O. Acha, F. Stratta, M. Mazzeo, *Socialismo desde abajo*. Bs As, Argentina: Herramienta.

PIVA A. (2018, enero, 22) La épica de un país ordenado. En torno a la

caracterización del Gobierno Cambiemos. *Contrahegemonía Web*. Recuperado de <http://contrahegemoniaweb.com.ar/la-epica-de-un-pais-ordenado-en-torno-a-la-caracterizacion-del-gobierno-cambiemos/>

SVAMPA, M. (2011) Argentina, una década después. Del «que se vayan

todos» a la exacerbación de lo nacional-popular En *Revista Nueva Sociedad* N° 235. Septiembre-octubre 2011. Recuperado de [www.nuso.org](http://www.nuso.org).

TOPALOV, C. (1979) La urbanización capitalista: algunos elementos

para su análisis. México D. F., México: Edicol.



Título:

“Agro-tóxicos: entre los intereses del capital y la complicidad del Estado.

Una mirada desde el Trabajo Social”

Autora: Lic. Agustina Orlando

Eje temático 2, GT15

Correo electrónico: [agustina783@hotmail.com](mailto:agustina783@hotmail.com)

Pertenencia institucional: Programa Envión

## **Introducción**

En los últimos años poblaciones de diferentes provincias de la Argentina se han visto movilizadas ante transformaciones en su vida cotidiana, principalmente en su salud.

Tras investigaciones de profesionales y experiencias en diferentes pueblos de Argentina, se ha detectado que la principal causante de esta transformación, se debe a las continuas fumigaciones con uso de agro-tóxicos (sustancias tóxicas que reúnen un conjunto de químicos y producen enfermedades agudas, crónicas, malformaciones, abortos espontáneos, muerte; como así también son sustancias que atentan contra el medio-ambiente destruyendo los recursos naturales) en los campos de cultivos lindantes a dichos territorios que responden al agro-negocio (uno de los principales pilares de la economía del modelo extractivista <sup>1</sup> ). Paralelamente ocasiona consecuencias en relación al trabajo de los pequeños y medianos productores que se dedican a la producción agro-ecológica. Los deja imposibilitados de poder subsistir frente a los agricultores que responden al agro-negocio, ya que no pueden competir en el mercado.

Respecto a la problemática presentada tendrá una mirada desde el trabajo social para dar lugar a la reflexión y posibles intervenciones de la profesión a través de la instrumentalidad que le es propia.

---

<sup>1</sup> “En el actual contexto el extractivismo debe ser entendido como un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales —en gran parte no renovables— y en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”. (Svampa; Viale, 2014, p.16).

La finalidad del presente trabajo apunta a dar visibilidad a esta problemática, como así también poder generar y construir conciencia colectiva en toda la sociedad, entendiendo que los agrotóxicos no solo se quedan en el campo, sino que llegan a nuestra mesa todos los días, a través de los alimentos. Entonces cabe reflexionar y preguntarnos: ¿Podemos hacer algo para frenar el envenenamiento de los pueblos?

### **Justificación del tema**

La elección de esta temática se debe a que se trata de una problemática que aún no ha adquirido la suficiente visibilidad en la sociedad. Un problema social que atraviesa distintas aristas que dan lugar a la puja de intereses donde el poder es monstruoso y reúne la complicidad de un Estado que no hace más que facilitar márgenes de maniobra a los grandes sectores empresariales que atentan contra la vida humana y el medio-ambiente, dejando como consecuencia su destrucción absoluta.

En este sentido, en el presente trabajo se intentará dar tratamiento a dicha problemática poniendo en tensión los intereses que se esconden detrás de estas prácticas de fumigación y cómo estas repercuten en la población y en los trabajadores. Y partir de esa problematización poder desarrollar las implicancias y alcances del Trabajo Social frente a este problema social.

### **Los intereses del capital y la complicidad del Estado**

Desde que se comienza a instalar entre los agricultores esta nueva forma de proteger los cultivos, como los son las fumigaciones con plaguicidas y herbicidas, el capital tuvo noción de los efectos contraproducentes que se generarían. Sin embargo el silencio rondó todo el tiempo en sus discursos, distorsionando la información, revirtiéndola instalando en el imaginario social la certeza de que los productos químicos que se utilizaban no eran nocivos.

La falta de compromiso no solo con los seres humanos, sino también con el medio ambiente demuestra que los intereses económicos y el poder son más importantes que la propia vida humana.

Por su parte, mientras que los intereses de los agricultores radican en una mayor productividad evitando riegos de la cosecha y obteniendo mayores ganancias económicas, las empresas multinacionales venden eslogan de vida resguardándose

bajo la propuesta de una agricultura sustentable; sin embargo sus productos contienen glifosato, herbicidas y plaguicidas para diferentes tipos de cultivos con el fin de evitar posibles malezas y plagas que atenten contra los mismos.

Por otro lado, el Estado abre las puertas al agro-negocio sin importarle los efectos ambientales y humanos, se legitima en cuanto a poder económico y político, reforzando y coincidiendo en sus discursos con las grandes empresas en la promesa de crecimiento productivo y económico del país.

Muchos son los intereses que están en juego, y que enriquecen una vez más a unos pocos. He nombrado en párrafos anteriores los beneficios que obtienen tanto el Estado, como las empresas transnacionales, y los agricultores que responden al modelo. Estos tres sectores, los grandes beneficiarios del agro-negocio aumentan su capital matando y enfermando poblaciones enteras, desprestigiando y obstaculizando investigaciones para que nada salga a la luz. Manteniendo la muerte silenciosa de los pueblos.

Esto se ve directamente reflejado en la calidad de vida de las personas que viven lindantes a campos donde se realizan fumigaciones constantes y consumen alimentos envenenados, que los lleva directamente al camino de enfermar y morir.

También se visibiliza en muchas investigaciones de médicos, que han obtenido resultados que demuestran científicamente que los plaguicidas y herbicidas matan, enferman como los efectos del glifosato (principal sustancia tóxica utilizada por las empresas del agro-negocio) y otras sustancias químicas. Investigaciones que han sido obstaculizadas, difamadas, etc. Sáñez (2016) en su texto *“La Argentina fumigada”* visibiliza esta situación diciendo que:

*“Los médicos, toxicólogos, bioquímicos e investigadores que osen hablar del tema — en particular si se trata de profesionales reconocidos y con años de trayectoria en sus disciplinas— serán ignorados, acallados, ridiculizados. Perderán cargos, - financiamiento y cátedras. Serán insultados públicamente, sus carreras se irán a pique y seguirán difamándolos aún después de muertos” (p. 14)*

Por otro lado, en Argentina no existe una ley a nivel nacional que regule el uso de los agrotóxicos, por lo que esto da cuenta de un Estado que no está comprometido con el derecho a la salud de los ciudadanos. Ante el aumento de enfermedades donde no hace falta ni datos científicos para darse cuenta que hay miles de personas enfermas en los territorios lindantes a campos, el Estado no da respuestas, pareciera “no escuchar” a pesar de que estamos en un Estado de Derechos, no existen ni leyes ni



políticas públicas que los garanticen frente este negocio monstruoso que es el agro-negocio.

### **Una alternativa al agro-negocio: la agro-ecología**

Si bien el modelo extractivista con el que convivimos todos los días no deja lugar a pensar otras alternativas posibles, existe una: la agro-ecología.

*“La agro-ecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agro-ecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agro-ecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos claves para la producción de alimentos de manera agroecológica”.<sup>2</sup>*

Esta corriente propone la sustentabilidad de los recursos naturales, no permitiendo la alteración de semillas y alimentos. Por lo que resulta la mejor alternativa para hacerle frente a las empresas multinacionales. Al ser una práctica que no utiliza agro-tóxicos, no produce consecuencias negativas en la salud y en el medio ambiente.

A pesar de que la misma reúne todos los elementos para llevar al mercado alimentos de calidad, y dar solución a la creciente problemática social que causa el agro-negocio, parecería que al Estado no le importa. Es que la agro-ecología afectaría fuertemente a las empresas multinacionales, a los grandes capitalistas y por supuesto al mismo Estado. Es por este motivo que aún el Estado no solo no ha reaccionado para poner un punto final al agro-negocio, sino que cada vez brida mayor libertad de circulación a las grandes empresas, otorgando en el senado el tratado de la Ley de semillas (debatido en el senado en el año 2018).

Paralelamente a estos eventos, los trabajadores productores agro-ecológicos se ven imposibilitados de poder llevar adelante su trabajo, porque a los mismos les es imposible competir en el mercado, ya que los que responden al agro-negocio obtienen

---

<sup>2</sup> Definición de Agro-ecología extraída de: <http://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/>

mayores producciones y por lo tanto mayores ganancias a costa de la vida humana y de la naturaleza.

Sin embargo, el movimiento de productores agro-ecológicos está creciendo de a poco. Dando lucha y defendiendo la vida. Otorgando alimentos de calidad.

### **Trabajo Social: entre el Estado y la colectivización de la demanda.**

Muchas son las organizaciones y movimientos sociales que están inmersos en la lucha contra el agro-negocio. Desde distintas disciplinas y profesiones se está intentando profundizar la investigación acerca de la problemática de los agrotóxicos para visibilizarla. En este sentido el trabajo social que tiene como objetivo asegurar la reproducción de vida de los sujetos, se ve interpelada por dicha problemática ya que le permite repensarse en otros ámbitos de acción y generar nuevas direccionalidades de intervención.

La instrumentalidad de la profesión nos permite tener alcance a posibles intervenciones que aporten a la transformación e incidan en las condiciones de vida de los sujetos.

En relación a la problemática que se viene presentando, posibles líneas de acción estarían dirigidas a articular con otras profesiones e instituciones para conocer como se organizan los movimientos y así poder *“conocer esas formas y encontrar dinámicas de interacción que las potencien”*. (Matusevicius, 2014). Y a partir de ello construir un espacio de circulación de la palabra entre los mismos y los sujetos que padecen las consecuencias del agro-negocio. Poder a partir del conocimiento del problema, generar una red que permita la difusión de la información entre los diferentes pueblos afectados y generar espacios de debate, problematización y visibilización de dicha problemática social con el fin de colectivizar la demanda, y que no se presenten como problemas individuales.

Con la colectivización de la demanda poder coordinar acciones que permitan organizar y profundizar la lucha, hasta lograr que se introduzca como un problema de agenda de Estado, y se ejecuten políticas públicas destinadas tanto a los trabajadores como a los pueblos afectados; y no exigir políticas “vacías” que recaigan en el asistencialismo inmediato para reparar el daño ocasionado, sino políticas que realmente respondan y garanticen los derechos de los trabajadores del campo, de los trabajadores de la agro-ecología y el derecho a la salud.

Entonces poder fomentar la agro-ecología es un objetivo para combatir el agro-negocio. Sobre todo teniendo en cuenta que el Estado no da respuestas ni destina políticas públicas a los pequeños productores agro-ecológicos, que cada vez se les hace más difícil sobrevivir a las grandes producciones de los agricultores que utilizan agrotóxicos fomentando la cantidad de su capital.

Como trabajadores sociales, generar espacios de gestión y organización con los territorios que reúnen a productores agro-ecológicos *“apoyando prácticas de soberanía alimentaria que tienen impactos esenciales en el medio ambiente y en la salud de la población del campo, descifrando y denunciando las relaciones entre el modelo extractivista y el conjunto de desigualdades sociales con las que trabajamos”*. (Marro, 2011). Ya que es una problemática que perjudica a todo el territorio nacional donde si bien las grandes ciudades están alejadas de las zonas rurales, no están exentas. Es decir, si bien las fumigaciones con agro-tóxicos se realizan en los campos, los productos fruti-hortícolas tienen alcance a las regiones urbanas y cotidianamente consumimos frutas y verduras que compramos en el mercado, en las verdulerías, pero no nos preguntamos de donde proviene, los observamos y vemos los productos como si fueran de plástico, pero los consumimos igual.

Por otro lado, retomando el rol del trabajo social es interesante pensar el lugar de la profesión dentro de las instituciones que son afectadas sucesivamente por las constantes fumigaciones que se realizan en campos. Como he mencionado en relación a las fumigaciones, las mismas no tienen en cuenta las distancias con la población para llevarse a cabo. Así por ejemplo las escuelas son una de las instituciones que padecen esta problemática. Cuando esto ocurre, los niños/as y maestros/as deben permanecer dentro de la institución con las ventanas y puertas cerradas, para no inhalar las sustancias que se desprenden de las fumigaciones, o bien se impulsa un operativo donde las/los maestras/os, llaman a las familias de los niños/as para que los retiren del establecimiento. En este sentido, y entendiendo que la escuela es una institución donde el trabajo social tiene implicancia, me surge el interrogante de qué manera se podría intervenir frente a esta situación.

Estando inmersa en estas instituciones, la profesión se encuentra tensionada entre el Estado quien es el principal empleador de los/as trabajadores sociales, y al mismo tiempo es ese mismo Estado el que no garantiza el derecho a la salud y a la educación. Estas cuestiones son las que dan lugar a las demandas de los sujetos que asisten a la escuela como así también de aquellos que se ven cotidianamente perjudicados frente a esta problemática.

## **Reflexiones finales**

El agro-negocio beneficia a unos pocos, entre ellos a las empresas multinacionales. No solo beneficia el incremento de su propio capital, sino que las consecuencias directas que produce el uso de los agro-tóxicos beneficia a otras empresas que se dedican a la salud.

El círculo cierra perfecto: multinacionales que comercializan los productos como herbicidas y pesticidas destinados a dueños de campos para que aumenten su capital, trabajadores que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario precario y enfermedad, un Estado cómplice que hace "la vista gorda" a las consecuencias que producen los agrotóxicos en las poblaciones lindantes a los campos fumigados, sin leyes ni normativas que prohíban su uso, y beneficiado con las ganancias de las exportaciones. Y la misma empresa que comercializa los agrotóxicos, es la misma que comercializa los medicamentos para "curar" las enfermedades que provocan los mismos.

Este círculo que se describe en el párrafo anterior, está atravesado por intereses que responden al modelo extractivista y que instala nuevas configuraciones de problemáticas sociales. En este sentido es que el Trabajo Social como profesión se ve interpelado en pensarse frente a nuevos problemas sociales que requieren de replantear la direccionalidad de la profesión en nuevos campos de intervención.

Particularmente el Trabajo social, frente a la problemática de uso de agro-tóxicos, debe permitirse desarrollar líneas de intervención que aporten a la lucha contra el agro-negocio, desde el lugar que ocupamos en las instituciones que se ven afectadas por el mismo, como también generando espacios con los movimientos sociales para alcanzar a la colectivización de las demandas, fomentar la agro-ecología con el movimiento de productores construyendo herramientas colectivamente, trabajando de manera multidisciplinaria en el rol de investigador.

## **Bibliografía**

ETCHEGOYEN & STIMBAUM (2018) "Transitando por el camino de la complejidad ambiental: La experiencia extensionista del Espacio Multidisciplinario de Interacción Socio-ambiental". Cap II del libro "Agro-ecología, Ambiente y Salud: Escudos verdes Productivos y Pueblos sustentables". Pengue y Rodríguez Editores. Buenos Aires y Santiago.

GUERRA, Yolanda (2007). "La instrumentalidad en Servicio Social". Cortez Editora. San pablo. Pags. 149 a 180. Brasil.

MARRO, Katya (2011) "La organización de los trabajadores desocupados y el enfrentamiento de la cuestión social: ¿un componente de contrainsurgencia en la política social Argentina?". En: Mallardi,M. Et all comp.. .Cuestion social, reproducción de la fuerza de trabajo y políticas de asistencia. Carrera de Trabajo Social. UNICEN. Tandil

MATUSEVICIUS, Jorgelina (2014) "Intervención profesional en tiempos de precarización laboral". Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En: Mallardi, M et all, comp. Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. ICEP-CTS. Provincia de Buenos Aires.

PENGUE, Walter.A (2017): "Cultivos transgénicos. 20 años después de la liberación de la soja". Voces en el Fénix nº60

SANDÉZ, Fernanda (2016) "La Argentina fumigada- Agroquímicos, enfermedad y alimentos en un país envenenado". Editorial: Planeta

SVAMPA, M y VIALE, E (2014) "Maldesarrollo: La Argentina del Extractivismo y el despojo". Katz Editores. Buenos Aires.



**“Agronegocios, sujetos colectivos y Trabajo Social”**

**Autora: Lic. Valeria A. Redondi**

**Eje temático 2, GT 15**

**Pertenencia Institucional: FTS- UNLP**

**Correo: varedondi@yahoo.com**

El propósito de la presente investigación se centra en el análisis de diversos movimientos sociales que enfrentan las consecuencias sociales; económicas y ambientales a partir de la implementación del modo de producción agroindustrial con la instauración de la programática neoliberal en la Argentina.

El proceso de indagación que se sintetiza en el presente trabajo está inspirado en las luchas de diversas organizaciones y movimientos sociales protagonistas de procesos colectivos en la defensa de derechos fundamentales -fundamentalmente humanos-: vida digna, trabajo, alimentos, tierra y agua libres de agro tóxicos.

La Cátedra Libre “Soberanía Alimentaria”<sup>1</sup>, proyecto de extensión de la Universidad Nacional de la Plata, posibilitó la vinculación con diversos sujetos colectivos de la región, y la concreción de nuevos proyectos de extensión y líneas de intervención que conforman el CCEU (Centro Comunitario de Extensión Universitaria)

Es propósito de este trabajo reflexionar en torno a la problemática socio-ambiental, los sujetos colectivos, así como las estrategias organizativas creadas para enfrentar el ataque a la vida humana y el avance destructivo de procesos de depredación ambiental.

---

<sup>1</sup> La Cátedra libre “Soberanía Alimentaria” La Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de La Plata (CLSA–UNLP) surge el año 2003, como consecuencia de la crisis económica, política y social que eclosiona en los años 2001/2002. Está conformada por docentes graduada/os y estudiantes de seis unidades académicas -Facultad de Ciencias Naturales y Museo; Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Facultad de Ciencias Agronómicas y Forestales, Facultad de Humanidades y ciencias de la educación, Facultad de Ciencias Exactas y Facultad de Trabajo Social, con participación activa de referentes de organizaciones sociales y productora/es fruti-hortícolas de la región.

Si bien es prolífica la producción de conocimiento en torno a las transformaciones en el modelo agroindustrial, las políticas público-estatales y las iniciativas y formas de organización y protesta de sujetos colectivos en los últimos treinta años, es escaso el caudal de investigaciones sobre esta temática desde el campo disciplinar del Trabajo Social.

En este sentido, se entiende que resulta un aporte significativo para nuestra profesión en particular y las ciencias sociales en general, indagar en torno a **las formas de organización y lucha de movimientos y organizaciones sociales** frente a la problemática descripta.

Para arribar al análisis mencionado se presentarán los trazos fundamentales del modo de producción hegemónica en la Argentina y sus consecuencias socio-ambientales.

## **Bibliografía**

ACSELRAD, H. El movimiento de Justicia Ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina. Bajo Tierra, Bs. As. 2014.

ANSALDI, W. Movimientos Sociales. Experiencias históricas. Tensiones y Conflictos. Anuario n° 21. Escuela de Historia. UNR. Homo Sapiens Ediciones. Entre Ríos.

ALMEYRA, G. La protesta social en la Argentina. 1990-2004. ED. Continente. Bs. As. 2004.

ARANDA, D. Tierra Arrasada. Petróleo, Soja, Pasteras y Megaminería. Radiografía de la Argentina del siglo XXI. Sudamericana. Bs. As. 2015.

BERTAUX, D. De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica. Cap. I. En: La Historia Oral: Métodos y Experiencias. España. Debate, 1993.

BORGIANI, E.; MONTAÑO, C. La Política Social Hoy. Cortez Editora. Brasil Año 2000.

CAETANO, G. (comp.) Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina. FLACSO. Buenos Aires. 2006.

GIARRACA, N. (comp). Una Nueva Ruralidad en América Latina? Clacso. Bs. As. 2001.

\_\_\_\_\_ (comp). Acciones colectivas y organización colectiva. Reflexiones y Estudios de caso. UBA. CEAL. Buenos Aires, 2004.

IAMAMOTO, M. El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Cortes Editora. San Pablo. 2003

IÑIGO CARRERA, N. Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. PIMSA Documento 2003/2004.

KOROL, C. Somos tierra, semillas y rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina. Coedición Grain y América Libre. Buenos Aires, 2016

MANCANO FERNANDES, B. Territorios: teoría y disputas por el desarrollo rural. Cedem, San Pablo, 2013.

MAMBLONA, C.; REDONDI, V. *“Movimientos Sociales y Trabajo Social: por / hacia un diálogo crítico (postergado) y necesario”* presentado en el Foro Latinoamericano de Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Agosto 2008.

\_\_\_\_\_. Movimientos Sociales y Universidad: “Reconstrucción de un proceso de articulación entre los Movimientos Sociales y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Desafíos para el Trabajo Social.” Presentado en las Jornadas de la Red Ríoplatense de Unidades Académicas UDELAR. (Uruguay) UNER. UNLP (Argentina). Octubre 2008.

MÉSZÁROS, I. Más allá del Capital. Hacia una Teoría de la transición Tomo I. Pasado y Presente XXI. Bolivia, 2010.

MILLÁN, M. Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. Conflicto Social, Año 2, N° 1, Junio 2009

MIRZA, C. Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en América Latina. FLACSO. Buenos Aires .2006.

OLIVA, A. Trabajo Social y Lucha de Clases. Análisis histórico de las modalidades intervención en Argentina. Imago Mundi. Año 2007.

ROSSETTI BEHRING, E.; BOSCHETTI, I. Política Social. Fundamentos e Historia. Cortez Editora. Brasil, 2007.

RULLI, J. Pueblos Fumigados. completar

SAUTU, R. Todo es Teoría. Objetivos y Métodos de Investigación. Lumiere.Bs As. 2005.

SVAMPA; M, Cambio de Época. Siglo XXI Editores. Bs As.2008.

\_\_\_\_\_; M. La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. Bs. As.2008.

SVAMPA; M.; PEREYRA, S. Entre la Ruta y el Barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. ED. Biblos. Bs. As. 2003.



TAYLOR, S.; BOGDAN, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. Buenos Aires. 1986.

TEUBAL, La soja transgénica. Realidad argentina. N° 220. 2008

VILLANUEVA, E.; MASSETI, A. (Compiladores) Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de hoy. Prometeo, Bs. As. 2007.

Grupo de Trabajo: Movimientos Sociales.

Título: "Estrategias en el ámbito de la salud para el acceso al Aborto. Aportes desde el activismo feminista y el trabajo social"

Autoras: Pilar Martin (FTS-UNLP) y Micaela Zucconi (FTS-UNLP)

e-mail: [pilarmar9@gmail.com](mailto:pilarmar9@gmail.com) ; [micaelazucconi@gmail.com](mailto:micaelazucconi@gmail.com)

### **Introducción**

En el presente trabajo, nos proponemos reflexionar en torno a la intervención profesional desde una perspectiva feminista y de clase, posibilitando avanzar en estrategias orientadas a una mayor autonomía de los cuerpos y acceso al derecho de las personas gestantes a decidir la interrupción de un embarazo no deseado.

En un primer momento, abordaremos las categorías conceptuales del Sistema Capitalista heteropatriarcal, división sexual del trabajo y reproducción, como encuadre teórico-político, desde las cuales se parte de considerar las determinaciones socio-históricas presentes en las intervenciones del Estado y su relación con la ilegalidad del aborto.

En un segundo momento, realizaremos una aproximación al aborto como problema de Derechos Humanos, Justicia Social y Salud pública, situando al aborto en el campo de derechos sexuales y (no) reproductivos. Recuperando experiencias organizativas construidas para la legalización del aborto y las distintas estrategias que el Movimiento de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, No Binaries y Feminista se ha dado en pos de la despenalización social del aborto.

Por último, se plantean reflexiones desde el ejercicio profesional como trabajadoras sociales en el ámbito de la salud, partiendo de considerar el activismo feminista como alianza estratégica, en la lucha por la autonomía de los cuerpos en estos últimos años.

### **El Capitalismo Heteropatriarcal y su relación con la prohibición del aborto**

Partiendo de considerar las determinaciones socio históricas que configuran el proceso de disciplinamiento sobre el cuerpo de las mujeres, limitando de manera violenta la autonomía en la toma de decisiones sobre el mismo, resulta necesario recuperar el proceso en el que se estructuran relaciones sociales desiguales.

Retomando los aportes de Federicci (2011) desde el proceso de acumulación originaria a la actualidad, capitalismo y heteropatriarcado **configuran una totalidad de relaciones entre las personas**. Hablamos heteropatriarcado capitalista para hacer

referencia a un sistema social, que surge a partir del proceso de la acumulación originaria, proceso con epicentro en Europa a partir de los siglos XV y XVI que se extendió por todo el planeta<sup>1</sup>.

La autora refiere que la acumulación originaria implicó -además de las caracterización ya realizadas por Marx en su obra *El Capital* - : 1) El desarrollo de una nueva **división sexual del trabajo**<sup>2</sup>, que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; 2) La construcción de un **nuevo patriarcado** que implicó la exclusión/ discriminación de las mujeres del trabajo asalariado y la subordinación a los hombres; 3) La mecanización del cuerpo proletario, y en el caso de las mujeres, una máquina de producción de nuevxs trabajadorxs. La construcción del **cuerpo-máquina** útil para la acumulación del capital se da de forma específica en las mujeres: la **maternidad obligatoria** y la consecuente **heterosexualidad obligatoria** garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo, a través de políticas demográficas de control **de prácticas reproductivas y de la sexualidad**; 4) para esto fue necesaria la **gran caza de brujas y la degradación social de las mujeres**. Este proceso fue sumamente violento y hubo una gran intervención estatal en el mismo. 5) Para el confinamiento de las mujeres a las tareas reproductivas fue necesario también la **devaluación del trabajo femenino** y la feminización del trabajo reproductivo y de cuidado.

De este modo, la instauración del capitalismo implicó para las mujeres la pérdida del control sobre su capacidad reproductiva, la degradación de su trabajo, la restricción de la libertad de circulación a partir de la extensión de la violencia sexual y el confinamiento a lo doméstico.

Respecto de la capacidad reproductiva, se desarrolla la **prohibición** de toda forma **de anticoncepción y el aborto** como medidas pro-natalistas. Este proceso se dio a partir de una guerra contra las mujeres, quitándoles su poder y capacidad de resistencia social a través de la criminalización del control de la natalidad y la sexualidad no procreativa.

A mediados del siglo XIX se configura la **familia nuclear heterosexual** como base para la reproducción de la fuerza de trabajo, reforzando la idea de que el cuerpo de las mujeres sería “propiedad privada” de sus esposos; legitimando, de este modo, la violencia sexual, la mujer-objeto a disposición de los varones.

De este modo se instaure -por más de dos siglos- un terrorismo de estado, que somete a las mujeres de una feroz persecución política, económica y cultural, pretendiendo instaurar un **nuevo modelo de feminidad**: pasivas, asexuadas, obedientes y moralmente

---

<sup>1</sup> Silvia Federici en “*Calibán y La Bruja*” -retomando los aportes de Marx respecto a la acumulación originaria pero realizando la crítica de que en sus análisis no incorpora una perspectiva de género ni considera la situación de las mujeres en este proceso histórico -, es que se propone repensar el desarrollo capitalista desde el punto de vista feminista.

<sup>2</sup>Cuando hablamos de ‘división sexual’ del trabajo nos estamos refiriendo a una división ‘social basada en las construcciones de género’ o la división del trabajo por género.

mejores para ejercer una influencia positiva sobre los hombres. A su vez, con los juicios, torturas y muertes de las mujeres por ‘brujería’ se inició una era de gran represión sexual, y de racionalización capitalista de la sexualidad (rechazo a la homosexualidad, coito anal, sexo entre jóvenes y viejos, así como a la sexualidad pública y colectiva, etc.).

La familia dejó de ser el espacio de producción-reproducción para transformarse en un espacio reproductivo, reforzando la “separación de lo público de lo privado”. Como plantea Arruza, se genera una **privatización de la esfera de la reproducción**, potenciando los lazos familiares y delimitando la familia, como lugar de lo privado, del Estado, la sociedad y el mercado. Es así, como la esfera de la reproducción, entendida como el conjunto de actividades que garantizan la reproducción física, mental y emocional de la fuerza de trabajo (comer, dormir, vestirse, lavarse, relajarse...), se vuelve el ámbito legitimado para que las mujeres se realicen en tanto sujetos: esposas, madres, amas de casa, sirvientas o criadas.

Los estados modernos han tenido y tienen un rol muy importante en la instauración y el sostenimiento del heteropatriarcado capitalista a través de la coerción pero también del consenso. Estos aspectos de la política estatal, se garantizan a través de distintas instituciones de salud, educación, cultura, ciencia, etc interviniendo en la configuración de la vida cotidiana de les sujetxs. De este modo, el estado cumple un rol fundamental en la consolidación de la familiar nuclear, a partir de sus mecanismos legales y jurídicos y de las políticas públicas. (Jelin, 2010)

### **El aborto como problema de DD HH Justicia Social y Salud pública:**

Mas allá de los mandatos históricos de la maternidad obligatoria y la heterosexualidad obligatoria, contruidos durante siglos, las personas con capacidad de gestar abortamos. Las políticas restrictivas de derechos, criminalizadoras y punitivas que el Estado capitalista heteropatriarcal ha ido desarrollando solo produce la clandestinidad de la práctica, con todo lo que eso conlleva.

En nuestro país y en la región, el aborto constituye un problema de Derechos Humanos, Justicia Social y Salud Pública. las mujeres y personas con capacidad de gestar nos enfrentamos cotidianamente a prácticas de *aborto inseguro*<sup>3</sup> con efectos directos sobre la salud.

---

<sup>3</sup> La Organización Mundial de la Salud – OMS – define el aborto inseguro como un procedimiento utilizado para terminar un embarazo no deseado y que es realizado por personal sin el adecuado conocimiento y/o destreza; o es realizado en un lugar que no cumple con los estándares médicos básicos; o ambas situaciones. Así también define el aborto seguro como los abortos que se realizan en países en donde la ley no restringe su realización y es permitido legalmente por razones sociales o económicas o bien se cumplen requerimientos legales para su realización en ciertas causales permitidas.

En Argentina, según estudios realizados por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género y por el CEDES (centro de Estudios de Estado y Sociedad), se estima que ocurren entre 370.000 y 520.000 abortos por año<sup>4</sup> [2]. Estas estimaciones se vinculan directamente al contexto de ilegalidad y penalización del aborto, en tanto expone a las personas con capacidad de gestar a realizar abortos inseguros.

Planteamos que el aborto es un problema de salud pública, en tanto que es un problema de alta frecuencia (se realizan abortos por múltiples razones) y que provoca muertes y secuelas para la salud que podrían ser evitables con políticas que garanticen acompañamiento, información segura, acceso a misoprostol y técnicas específicas (según se requiera por edad gestacional).

El aborto es la principal causa de “muerte materna” (es decir, relacionadas con situaciones de gesta). Según OMS (2014) <sup>5</sup> se calcula que en el mundo se producen 22 millones de abortos inseguros. Aproximadamente 47.000 muertes relacionadas con el embarazo son provocadas por complicaciones de un aborto inseguro; de las cuales 9.200 corresponden a “muertes maternas” en Latinoamérica y el Caribe (LAC) cada año.

La muerte por abortos inseguros también es la primera causa individual de “muerte materna” desde 1980 en la Argentina, representando el 17% del total de las “muertes maternas” en el trienio 2014-2016. El aborto inseguro y la morbilidad y la mortalidad asociadas en las mujeres y cuerpos gestantes pueden evitarse, siempre que exista acceso universal a los servicios de atención y que los mismos sean respetuosos de los derechos y decisiones autónomas de las personas que solicitan atención.

Sin embargo, existen profundas inequidades en el acceso a los servicios de salud, en la disponibilidad de recursos humanos y físicos adecuados y en la calidad de la atención sanitaria, que impactan de diferente forma sobre las razones de las muertes y generan un riesgo desproporcionado para las mujeres que viven en situación de pobreza.

Estos datos dan cuenta del aborto como un problema de salud pública, de justicia social, pero sobre todo un problema político-social en que las personas con capacidad de gestar (cuyas identidades son mujeres, lesbianas, varones trans) vemos vulnerado nuestro derecho a la salud y a decidir sobre nuestros cuerpos.

---

<sup>4</sup> Cabe señalar, que son cifras estimativas, siendo que por tratarse de una práctica clandestina, no se dispone de datos precisos. Por otro lado, según datos de estadísticas hospitalarias del Ministerio de Salud de la Nación sobre el sistema público de salud, en 2011 se registraron 47.879 egresos hospitalarios por aborto en el país, de los cuales el 19% correspondió a mujeres menores de 20 años.

<sup>5</sup> OMS- Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de Salud- 2da. edición.

A su vez, el no acceso al aborto seguro se constituye en un problema de Derechos Humanos, en tanto los derechos sexuales y (no) reproductivos abarcan DDHH ya reconocidos en tratados internacionales relacionados con la salud y los DSyR<sup>6</sup>.

Los DSy (no) R, son reconocidos como derechos humanos básicos y son considerados una parte inalienable (no deben suprimirse), integral e indivisible (no se pueden segmentar) de los mismos. Son inherentes a todas las personas sin distinción de género, edad, clase o etnia al igual que el derecho a la vida, a la calidad de vida o a la libertad.

En el campo de la salud, en diferentes lugares del país y hace más de una década, se están desarrollando diversas experiencias desde los equipos de salud (con una participación destacada de trabajadoras sociales en muchos de ellos) para la atención y el acompañamiento de personas que desean interrumpir una gesta. Estas experiencias van cobrando mayor visibilidad e institucionalidad al calor de las luchas del Movimiento Feminista y de MLTTBNB, exigiendo al Estado respuestas que garanticen abortos seguros. Sin embargo, el acceso efectivo a la interrupción segura del embarazo, aún en las situaciones previstas por la ley, e incluso luego del fallo F.A.L., sobre medida autosatisfactiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sigue siendo muy dificultoso.

### **El aborto legal es limitado, el Movimiento sigue empujando:**

Desde el Movimiento Feminista y de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y no Binaries se viene abordando la temática del aborto en vinculación con otras luchas históricas que pretenden cuestionar el sistema social actual y construir nuevas relaciones sociales. Estas luchas toman fuerza en la coyuntura actual, donde se expresa con mayor visibilidad y masividad la necesidad de un cambio estructural en relación a las desigualdades sexo/genéricas.

Este momento de acumulación política del movimiento se expresa principalmente en la masiva presencia en las calles (Encuentros de Mujeres, Ni Una Menos, Marea Verde, Paros del 8M, etc), pero también aparece de forma potente en los debates

---

<sup>6</sup> En cuanto antecedentes podemos mencionar la conferencia internacional de DDHH (Teheran 1968) y conferencia mundial de población Bucarest de 1974; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer del año 1979. CEDAW. (Rango constitucional desde la reforma de 1994) Aprobación Protocolo Facultativo 2007. La Convención de los Derechos del Niño/a (CDN) 1989; La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994).

políticos, (tanto “públicos” como “privados”), en la esfera de la producción del conocimiento, en los ámbitos laborales y en la multiplicidad de redes construidas para dar respuestas a las diferentes problemáticas de géneros.

En los últimos años, el debate sobre la legalidad o ilegalidad del aborto está avanzando en diferentes ámbitos, incluido el debate público parlamentario. La legitimidad del reclamo histórico “aborto legal, seguro y gratuito”, en tanto derecho a conquistar, es una experiencia política que se logró a través de diferentes estrategias (parlamentaria, callejeras, comunicacionales, etc). Poniendo así, en agenda pública la necesidad de que el Estado Argentino de respuestas a la problemática del aborto. Luego de reiteradas presentaciones del proyecto de ley de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito al Poder legislativo, durante el 2018 se debatió un proyecto de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en la Cámara de Diputados, obteniendo media sanción e ingresando al Senado sin ser aprobado por la Cámara, siendo nuevamente presentado un proyecto de ley en 2019, aun sin tratamiento parlamentario.

Como todo Movimiento Social, también desarrollo disputas en relación a la orientación de las políticas públicas y la intervención del Estado. Los avances en materia de Derechos Sexual y (no) Reproductivos (incluyendo el derecho al aborto) son producto de estrategias colectivas, más que decisiones políticas gubernamentales. La conflictividad social expresada en la movilización callejera, articulada con estrategias comunicacionales, estrategias concentradas en los espacios institucionales e inserción organizada en espacios públicos, escuelas, sindicatos, hospitales; fue la presión que generó avances reales y es la potencia que el Movimiento tiene actualmente para seguir avanzando.

Podemos analizar también una reacción de sectores conservadores en respuesta a los avances vinculados a la Educación Sexual Integral, la visibilidad de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y el debate legislativo durante el 2018, que tuvo repercusiones en las instituciones. Esta contramovilización fundamentalista, que defiende un modelo único de familia heteropatriarcal, mostró la capacidad de disputa de sectores religiosos organizados, de estructuras de poder fuertemente insertas (e intactas) en los diferentes ámbitos públicos.

Ante esta avanzada conservadora de los sectores llamados antiderechos, se pudo ver la reacción del Movimiento, la acumulación de experiencias de articulación, que se reflejaron en respuestas contundentes, logrando frenar o contrarrestar cualquier intento de retroceso en materia de derechos. Aun siendo un Movimiento en alza y con múltiples frentes de intervención, las dificultades para garantizar la autonomía y libertad reproductiva son una constante. Sin embargo, la despenalización social del aborto abrió

grietas para instalar la exigencia de la implementación de la Interrupción Legal del Embarazo en el Sistema Público de Salud a nivel nacional.

### **Aportes del Trabajo Social en la lucha por la legalización del aborto**

La lucha por la despenalización social integra iniciativas diversas como la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir, la Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, las Socorristas en Red, la construcción de cátedras/seminarios libres y curriculares en universidades nacionales, entre otras estrategias desplegadas por el Movimiento.

Esta experiencia nos ha dado importantes aportes para pensar nuestro ejercicio profesional, en relación a la problemática del aborto y en general, para reflexionar sobre las perspectivas teórico política de los feminismos.

Así también, desde el Trabajo Social avanzamos en diversas herramientas y estrategias para garantizar el acceso y acompañamiento de personas que desean abortar. Principalmente desde el ámbito de la salud, cuestionando las lógicas institucionales que violentan/obstaculizan la accesibilidad y el ejercicio de derechos. Pero también, buscando alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales que permitan materializar procesos de trabajo en pos de la implementación de las normativas vigentes (Protocolos de ILE, Consejerías, Programa de salud sexual, etc).

Partiendo de un posicionamiento ético político de la intervención profesional, buscamos socializar y construir conocimiento, en alianza estratégica con las organizaciones de mujeres, feministas y disidentes, que dispute las prácticas y las políticas de salud desde una perspectiva crítica y feminista.

### **Bibliografía**

-ARRUZA Cinzia. "Las sin Partes, Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo" 2005

-BROWN, Josefina. "Los derechos (no) reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas". 2017

-FEDERICI, Silvia. "Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Editorial Tinta Limón. Buenos Aires, 2011.

-HARTMANN, Heidi. "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". 1985

-JELIN, Elizabeth. "Pan y Afectos. La transformación de las familias. 2a ed. B.A. Fondo de cultura Económica, 2010.



Liaudat, S. (2019). La divina obsesión o acerca de la inherente precariedad del sentido en la condición humana. *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional*. 12 y 13 de septiembre de 2019. La Plata: Facultad de Trabajo Social (UNLP).

## **RESUMEN**

El ser humano es el único animal que trasciende a la naturaleza. Es parte de ella pero las respuestas instintivas (naturales) ya no lo satisfacen. Mediante la cultura intenta construir sentidos que cierren esa grieta abierta por la aparición del lenguaje y la conciencia humanos. Pero estos sentidos (de vida) se muestran inherentemente precarios por las mismas características del lenguaje como estructura al pensamiento humano. Razón por la cual se presenta a la condición humana como aporética, en la búsqueda obsesiva (a lo largo de la historia) de un sentido absoluto, final, divino, que siempre termina mostrando su carácter relativo y precario.

## **PALABRAS CLAVE**

CONDICIÓN HUMANA – ANGUSTIA – SENTIDO DE LA VIDA – TEOLOGÍA – LINGÜÍSTICA - FILOSOFÍA

## **SUMMARY**

The human being is the only animal that transcends nature. It is part of it but instinctive (natural) responses no longer satisfy it. Through culture, try to build senses that close that open crack by the appearance of human language and consciousness. But these (life) senses are inherently precarious because of the same characteristics of language as structure to human thought. For this reason, the human condition is presented as aporetic, in the obsessive search (throughout history) of an absolute, final, divine sense, which always ends up showing its relative and precarious character.

## **KEYWORDS**

HUMAN CONDITION - ANGUSTIA - SENSE OF LIFE - THEOLOGY - LINGUISTICS – PHILOSOPHY

## **RESUMO**

O ser humano é o único animal que transcende a natureza. Faz parte da natureza, mas respostas instintivas (naturais) não satisfazem mais o ser humano. Através da cultura, tente construir sentidos que fechem essa rachadura aberta pelo surgimento da linguagem e

da consciência humanas. Mas esses sentidos (da vida) são inerentemente precários por causa das mesmas características da linguagem que a estrutura do pensamento humano. Por esta razão, a condição humana é apresentada como aporética, na busca obsessiva (através da história) de um sentido absoluto, final, divino, que sempre acaba mostrando seu caráter relativo e precário.

### **PALAVRAS CHAVE**

CONDIÇÃO HUMANA - ANGUSTIA - SENTIDO DA VIDA - TEOLOGIA - LINGÜÍSTICA - FILOSOFIA

---

### **PONENCIA COMPLETA**

Autor: Santiago Liaudat (FTS-UNLP-Argentina).

Correo de contacto: [santiago.liaudat@gmail.com](mailto:santiago.liaudat@gmail.com)

### **LA DIVINA OBSESIÓN O ACERCA DE LA INHERENTE PRECARIEDAD DEL SENTIDO EN LA CONDICIÓN HUMANA**

*Quizá yo acabe por gastar el Zahir a fuerza de pensarlo y de repensarlo,*

*quizá detrás de la moneda esté Dios.*

“El Zahir”, J. L. Borges (2003)

### **El sentido como forma de eliminar la angustia**

Somos seres sociales por naturaleza. No hay humanidad sin sociedad. Un niño salvaje, criado entre animales, es un *homo sapiens*, pero no un ser humano: comparte nuestra estructura biológica, pero no la psicológica. Y ello porque la psicología del individuo, que hace de este animal peculiar un humano, es resultado de su desarrollo en un cierto entorno social. Pero, ¿es que el niño salvaje no pudo haber crecido en una *sociedad* de animales (por ej., una manada)? Ciertamente, pudo haber sido así o no, pero esto es irrelevante para el caso. La *sociedad humana*, no es cualquier asociación de animales, ya

que ella desarrolla *cultura*, y ésta emerge precisamente de la ruptura con nuestra animalidad.<sup>1</sup>

En el estado animal la relación con el mundo es de estímulo-respuesta (E-R), está guiada por el aparato instintivo heredado; no hay margen para la interpretación, ni la duda. Entre el mundo natural y el animal no hay separación, hay una relación de inmediatez. El puma que huele un ciervo no se interroga sobre si está bien atacarlo o no: lo hace.<sup>2</sup> Incluso, la asociación de animales (cardumen, manada, bandada, etc.) desarrolla “códigos de señales”, pero estos son unilineales, se rigen por el modelo E-R: a cada señal, una respuesta.<sup>3</sup> *El estado animal se encuentra así en un plano de inmanencia con la naturaleza, no la trasciende, se encuentra como sumergida en ella: ella es la naturaleza viviente misma.*

Cuando este animal que es el *homo sapiens* a partir de una evolución inédita en el uso de esos códigos de señales, introduce una fisura en la relación lineal E-R, estamos a las puertas de la cultura. Ese *medium sígnico* que desarrollaba su función en un plano de inmanencia con la naturaleza (no afectaba la inmediatez de la relación con el mundo), empieza a despegarse de sus funciones “naturales”, a hacerse un fin en sí, a permitir la abstracción, a convertirse en *lenguaje*. Y el lenguaje es ruptura de la relación lineal E-R: a partir de ahora entre este animal y el mundo está la *interpretación*. Nuestra humanidad, a todo nivel, psicológico, sociológico, ontológico, está marcada por esta situación existencial: las respuestas instintivas ya no nos satisfacen. Y esta ruptura con lo inmanente de la vida natural nos ha abierto a la *angustia* de la libertad, así como la aparición de lenguaje introduce en el mundo la duda, el vacío, la *trascendencia*.<sup>4</sup>

La paradoja esencial de nuestra condición humana es que siempre nos atraerá como un imán la imagen de la unidad originaria natural, de una vuelta a una relación de inmanencia con el mundo.<sup>5</sup> Pero esa inmanencia es permanentemente violentada por la trascendencia del lenguaje. Y ello es inevitable, porque no optamos por la libertad ni por el

---

1 Para ver esta concepción de cultura se puede leer FREUD (1988).

2 El instinto no excluye la decisión. El animal *decide*, en cierto modo, si ataca o no, sopesando estímulos. En nuestro caso, el puma deberá “evaluar” la presencia de contrincantes, la posibilidad de alcanzar la presa, etc. Animal no quiere decir falta de decisión, así como humano no significa falta de instinto. La diferencia está en *cómo se relaciona lo decisional con lo instintivo*. En lo animal, la relación es directa. En el humano, la relación está mediada por la cultura (lo simbólico).

3 La comunicación animal como código de señales la presenta BENVENISTE (2001), así como su contraste con el lenguaje humano.

4 Las nociones de angustia frente a la libertad, de vacío, de trascendencia, no son desarrolladas por falta de espacio. Para un desarrollo se puede consultar SARTRE (2005).

5 Para Freud esa “unidad originaria perdida” sería, a nivel ontogenético, la unidad del bebé con la madre, y, a nivel filogenético, el que aquí nos interesa, la unidad de la humanidad con la naturaleza, perdida con la aparición de la cultura. Ver FREUD (1988). Por su parte, FROMM (2003) recupera el motivo de la unidad con la naturaleza como el paraíso perdido.

lenguaje: nos encontramos arrojados en ellos. Así, como Sísifo, estamos condenados a un trabajo inacabable. Así, como el Zahir, la imagen de la unidad perdida, en mil formas, es pensada y repensada por nosotros hasta la muerte, y nos obsesiona como al personaje borgeano, con la esperanza de encontrar a Dios.

Pero, ¿cuál es la moneda que encierra al Zahir, al nombre de lo innombrable? Si decíamos que la angustia se produce cuando el determinismo del E-R se ve afectado por la aparición del lenguaje y la consiguiente libertad, lo que intentará el ser humano es recrear la linealidad del esquema E-R, pero en el plano de la trascendencia, plano en el que habita: *producirá sentido como (intento de) determinación lineal de la interpretación*. Es decir, el sentido es una clave o dirección de interpretación, una forma de ligar linealmente ciertos “estímulos” con ciertas “respuestas”, y de este modo eliminar la angustia de la libertad.<sup>6</sup> *La historia de las culturas es la historia de los sentidos, siempre insuficientes, contruidos por los seres humanos*. Construcción de sentido que siempre entrará en disputa, pues, por definición, el sentido aspira a lo absoluto, a no dejar resquicio vacío, al universal reconocimiento: aspira, en fin, a la condición de la misma naturaleza. Pero, por definición también, es relativo, es finito, es incompleto, es humano.

Esta presentación intenta meternos en la dimensión del debate sobre el sentido, en sus diferentes usos: sentido del lenguaje, sentido de una acción, sentido de la vida. La construcción y disputa de sentido en cada uno de estos planos (lingüístico, ético, ontológico) es correlativa a nuestra misma humanidad. Y seguramente seguirá siéndolo. De no serlo, estaríamos frente a un “animal pos-histórico”, que sólo es posible en términos hipotéticos.<sup>7</sup>

En este trabajo realizaremos un recorrido que intenta *reconstruir la ligazón intrínseca entre el problema lingüístico y el problema existencial en la cuestión del sentido*. Para ello partiremos de lo más inmediato en el lenguaje, el signo, y la función de significación, para ir arribando a la noción de sentido que nos interesa. Nuestra tesis es que

---

6 “Estímulo” y “respuesta” van apostrofados en este caso como forma de diferenciarlos del uso habitual, aplicado a entornos naturales, al estado animal. En el caso humano, ambos, estímulo y respuesta, son *siempre* signos lingüísticos. La realidad, para el ser humano, siempre está mediatizada por el lenguaje, y ya no hay estímulo ni respuestas “puros”, naturales, inmediatos. El ser humano sentirá el hambre como “hambre”, y no meramente como una incomodidad en el estómago.

7 Este término, acuñado por Kojève a mediados del siglo XX, está asociado a la idea del fin de la historia, que este autor retoma de Hegel. Ambas nociones hicieron escuela en el posmodernismo, y, sobre todo la segunda, se popularizó en la obra de Fukuyama durante los '90. Creo que ya en la presentación hecha, si bien de carácter general, se vislumbra que estas ideas son, desde nuestro punto de vista, *antropológicamente* erróneas. Confiamos en que cualquier pos-historia (como pensamiento único, como sentido absoluto) que se postule siempre será socavada por la subversión del lenguaje y la cultura (o sea, de lo humano inacabado), y la historia no se detendrá. Para la noción de “animal pos-histórico” se puede ver KOJEVE (1947).

el *significado* es la atribución de valor unilineal a un signo, atribución que se pone en tensión en *contextos* determinados, y nos revela la existencia del *sentido* como determinante lineal de la interpretación, como clave que intenta eliminar la angustia. Tarea que se muestra inherentemente irresoluble y provisoria como característica de la condición humana.

### El signo como moneda

Comenzaremos nuestra investigación por la noción de significado. Parafraseando a Aristóteles, podemos decir: “significado” se dice de muchas maneras. Por ej., existe la pregunta por el *significado* de un término en lengua extranjera (por ej., “¿qué significa *water*?”). O el pedido de desambiguación en el uso de un término (por ej., “con qué *significado* utilizás el término “banco” cuándo decís que encontraste a Juan en el *banco* de la esquina”). O bien la pregunta por el *significado* de un término desconocido (por ej., “¿Qué significa “astrolabio”?”). Cada uno de estos usos de “significado” la podemos definir por el tipo de respuesta que demanda: la primera, una traducción; la segunda, una aclaración; la tercera, una definición. Así, podríamos desglosar seguramente mucho más los diferentes usos del término “significado”, y estos nos aproximarían a una definición más ajustada. Por lo pronto, intentaremos encontrar, en estos tres usos expuestos, ese *aire de familia*<sup>8</sup> que habilita a que a esas tres diferentes acciones le asignemos el mismo término, “significado”.

En los usos propuestos, observamos que, de mínima, debemos considerar que la indagación por el significado implica la puesta en relación de dos instancias verbales.<sup>9</sup> Una, lo accesible de modo inmediato, lo que tenemos “a la vista”, que llamaremos *significante*, y cuya cualidad es, en principio, que *refiere a otra instancia*, que permanece en cierto modo oculta. Es, pues, al *significante* al que indagamos por esa otra instancia, que se revela como el *significado*. Son dos caras de una misma moneda: *significante* y *significado*.

*Ahora bien, la acuñación de esa moneda es el acto de significación, y ella considerada en su totalidad es el signo. O sea, un puro significante no es un signo, sino*

---

8 Wittgenstein introduce esta noción para referirse a *eso común*, indefinible, entre algunos términos, y que permite el pasaje de un juego de lenguaje a otro. Creo que se podría aplicar a este caso, puesto que los diferentes usos propuestos hacen parte de diferentes juegos de lenguaje: el de la traducción, el de la aclaración, el de la definición. Para la noción de *aire de familia* y juego de lenguaje, puede consultarse WITTGENSTEIN (1998).

9 *Ibidem*. Siguiendo a Wittgenstein, reducimos toda función del lenguaje, incluido lo ostensivo, a lo verbal. Así, por ej., el significado del término “mesa”, no es la mesa *real* de madera (lo ostensivo), sino una definición en fin siempre verbal. O sea, nos es imposible *salir* de lo verbal *hacia* el mundo. Nuestra relación está siempre mediada por el lenguaje, como dijimos arriba. No vamos a desarrollar aquí esa reducción de lo ostensivo a lo verbal por falta de espacio, pero se puede encontrar en la obra citada.

porque conocemos su significado. Por ej., una flecha es un signo porque conozco el/los significado/s atribuido/s a la misma. Mientras que si tomo un lápiz y dibujo en un papel una flecha inédita esta no será un signo, ya que no significa nada. Naturalmente puedo atribuirle significado (por ej., cada vez que vea esa flecha debo pararme y dar un salto), y desde ese momento será un signo.

Sin embargo, esto no se resuelve de modo tan sencillo. Intentaremos graficar la relación ideal entre las partes del signo, y veremos dónde nos conduce. El significado de un término, de una expresión, en los usos propuestos (traducción, aclaración, definición) es tautológico, porque es el mismo significante dado vuelta (no hay diferencia *esencial* entre “triángulo” y “polígono conformado por tres lados cuyos ángulos internos forman 180°”). Aun así, en ese dar vuelta la moneda se revela algo en definitiva: la otra cara de la moneda. Dar vuelta la moneda es el acto de traducción-aclaración-definición. Hasta ahí es claro, pero ¿encontraremos siempre lo mismo cuando damos vuelta esa moneda? ¿Es la relación entre esas dos instancias lineal?

Sigamos con la metáfora de la moneda, a ver hacia dónde nos conduce. Dijimos que al igual que una moneda, *el signo fue alguna vez acuñado* (a un significante se le adjudicó significado): es el *acto de significación*. La acuñación metálica es en condiciones normales imperecedera: de no serlo, la moneda no tendría valor de intercambio. Lo mismo ocurre con el signo, sus caras son permanentes, pues un signo que cambie de caras no significaría en definitiva nada y no serviría como signo. Además, para tener valor, la moneda requiere un mismo sello, reconocido por todos; lo mismo ocurre con el signo: yo puedo significar/acuñar lo que quiera, pero para que tenga valor de intercambio, debe ser un sello compartido. Esta característica de permanencia dada por el carácter metálico de la moneda y la uniformidad por el sello son fundamentales: ¿de qué serviría una moneda que mutase permanentemente sus caras, o que, para el mismo valor, tuviese infinitas caras variadas, acuñadas por sellos diferentes? Esa moneda, en efecto, no serviría a sus fines.

Exactamente lo mismo ocurre con el signo: la relación entre sus caras (significante y significado) debe ser *unilineal* y *permanente* para que sirva como signo. Imaginemos que el rojo del semáforo signifique para algunos adelantar, para otros frenar, para otros hacer marcha atrás con el coche, etc. Que sea *unilineal* quiere decir que para todos signifique frenar (y sólo frenar). Por otro lado, imaginemos que por decreto el rojo pasa a significar a veces frenar y a veces acelerar; sería también caótico, y no cumpliría sus fines como signo. Que sea *permanente* quiere decir que siempre significa frenar. Esas son dos condiciones elementales para un signo ideal.

## **Del signo ideal a la crisis del signo**

Pero en la vida del lenguaje y las personas, no todo es tan claro y preciso. Pues al igual que una moneda usada va perdiendo el contorno de sus imágenes por el desgaste, el uso cotidiano del lenguaje desdibuja la nitidez ideal de las caras del signo y las hace confusas. Esa es la *ambigüedad* de algunos signos. Dos signos pueden ser diferentes, pero ofrecer a simple vista la misma cara: por ej., el término “banco” puede significar dos cosas absolutamente distintas: un asiento o una entidad financiera. No son el mismo signo con dos significados: son signos completamente distintos, con una apariencia de similaridad en su significante (que en otras lenguas no conservan: por ej., en inglés, a los dos sentidos de “banco” le corresponden los términos *bench* y *bank*). La ambigüedad pone en cuestión el requisito de unilineal, ya que precisamente muestra que para un significante puede darse el caso de que haya varios significados, o viceversa, con lo que se rompe ese correlato lineal ideal. Pero el caso de ambigüedad no afecta tanto la vida del signo ya que es en cierto modo excepcional, y requiere sólo de una desambiguación.

En cambio, la violación del segundo requisito, la *permanencia*, plantea un desafío serio a lo desarrollado arriba sobre el signo. Pero, ¿es que un significante puede no significar lo mismo todo el tiempo? De nuevo, al igual que una moneda, que en condiciones especiales (punto de fundición del metal en el calor de la fragua metalúrgica) puede ser reimpresa en sus caras, el signo puede ser siempre resignificado en ciertas condiciones especiales, que denominamos *contextos*. El/los contexto/s rodea/n siempre la enunciación de todo signo, así como la temperatura rodea siempre la utilización de una moneda. Pero ese sentido laxo de contexto y temperatura no nos importan aquí, sino esas condiciones especiales que permiten la resignificación, la reacuñación. Abajo veremos de qué se trata.

Por lo pronto, con lo dicho, parece caerse todo el andamiaje que sostiene la existencia del signo: *si el signo muta, entonces el significante, ¿qué significa?* La certeza sobre la otra cara de la moneda se cae: ya no sabemos qué encontraremos. Sin embargo, el signo se sostiene, porque este fenómeno se da sólo en ciertas circunstancias situacionales y lingüísticas, porque de ser permanente la misma existencia del signo resultaría obsoleta. Pero, ¿cuáles son esas circunstancias especiales? ¿Por qué se producen?

## **El sentido como sistema de valor**

Para intentar explicarlo extenderemos la metáfora de la moneda a todo el sistema monetario. La moneda vale, además de por ser uniforme y permanente, por estar hecha con un sello compartido en cierta región, por caso, un país y su sistema monetario. Pero precisamente esa *cierta región delimitada* por un sello compartido, implica que afuera de ella esa moneda no *vale* nada. O sea, que *la pertenencia a un sistema monetario es lo que le da valor a una moneda*. Ese hecho para quién siempre vivió sumergido en esa región pasa por un hecho desconocido: cree que su moneda es universal. Pero en ciertas circunstancias esa creencia errónea, cae. Por ej., si intenta usar sus pesos fuera del país, esa circunstancia especial le revelará la existencia de diferentes sistemas monetarios. *En otros términos, se le revela que su signo puede no valer nada fuera de su comunidad, de su sello compartido.*

Algo similar ocurre con el lenguaje. Mientras habitamos en *cierta región delimitada* (por una profesión, por una lengua, por una experiencia común, etc.) del lenguaje, creemos que sus signos son universales. Pero al entrar en contacto con otras regiones y trayectorias vivenciales, se pone en tensión el valor de esos signos. Lo que para mí/nosotros significaba algo, puede pasar a significar otra cosa o, lo que es más traumático, nada. Esos contactos entre regiones del lenguaje son esos *contextos especiales* a que nos referíamos. Ellos nos arrojan a la cara la precariedad de nuestro sistema de valores, la relatividad de lo que creíamos universal. Así como una moneda, por más que esté intacta, no vale nada fuera de su sistema monetario, del mismo modo un signo, por más que tenga significante y significado, con una relación unilineal y permanente, no *vale* nada fuera de su sistema de intercambio. *Esa ubicación en un sistema, que le da valor al signo, es el sentido*. Por ello se da el caso, en apariencia paradójico, de saber el significado de un signo, pero no su sentido. Por ej., cuándo alguien dice, “Entiendo lo que dice/hace, pero ¿qué sentido tiene?”. *La puesta en relación de ese/esos signo/s puntuales con una totalidad, es lo que le da valor al signo, lo que le da sentido.*

En síntesis, permanentemente creamos y modificamos socialmente diversos sistemas de intercambio de signos/monedas de los que somos parte. Intercambiamos signos con nuestros amigos, con nuestra familia, con nuestra pareja, en nuestro trabajo, recibimos signos en la vía pública y medios de comunicación, etc. Hay sistemas de cambio comunes a todos ellos (por ej., la lengua española), pero también sistemas de cambio que usaron un sello único e intransferible (por ej., los signos cómplices que sólo una pareja de enamorados puede entender). Así, cuando un signo entra en tensión en ciertos contextos, hace falta buscar el sentido del mismo, su ubicación en la totalidad a la que pertenece. O sea, en qué sistema de valores se encuentra, o fue acuñado, ese signo. Con ello, se elimina



la tensión, una vez que logró darle a la expresión o acción su lugar en el sistema de valor al que pertenece.

### ***Quizá detrás de la moneda esté Dios***

Los diferentes sistemas de cambio, algunos parcialmente superpuestos, convergen todos en un único punto, en el individuo. En definitiva, esos sellos, aunque compartidos, viven y se reproducen en la mente de cada uno/a de nosotros/as. Por eso, aunque muchos sellos, tal vez la mayoría, sean realmente impuestos, el sellado corre al fin por nuestra cuenta. Esto nos lleva a dos consecuencias. El sentido vale porque es compartido, comunitario, delimita una región, en la cual es *universalmente* válido.<sup>10</sup> Pero por otro lado, al habitar el sello radicalmente en mi individualidad, es, a su vez, el signo radicalmente *relativo*. *Así, tenemos que el sentido, que da valor al signo, es un absoluto/relativo*. Permanentemente socava lo que afirma. Intenta mostrarse como un no arbitrario (necesario), pero resulta ser siempre un arbitrario (contingente). Intenta instalarse como verdad, pero es desmentido inherentemente.

Pero, ¿qué es lo que lo socava? Que *el sentido no sobrevive a la pregunta por su propio sentido*. O sea, *por qué vale cierto sistema de valor*. A la pregunta por el valor del sentido, del sistema de valor, desde el lenguaje no sabemos a cómo responder, y hacemos lo que sabemos/podemos hacer: *significar*. Hacer del sentido, un *significante de algo más profundo, oculto: un significado trascendental*. El lenguaje cae en su propia trampa: procura recrear el esquema lineal E-R de relación inmanente con el mundo, pero no puede evitar trascender en el acto de significación.

Es un asunto sin respuesta definitiva; o mejor: la respuesta es Sísifo subiendo la roca por la montaña, y volviendo a caer una y otra vez. El signo, puesto en tensión en ciertos contextos, y el sentido puesto en cuestión con ciertas experiencias,<sup>11</sup> nos señalan nuestra propia condición humana: son una *unidad dividida*. Algo que remite a otra instancia, son pura vectorización, que tiene valor en un sistema que se termina manifestando precario, y que toma valor en otro trascendente. Así nosotros, puro signo, cobramos valor en un sistema que nos creamos al efecto: el *sentido de vida*. Pero así como la condición del signo es ser unilineal e imperecedera, pero se revela ambiguo y perecedero, así el sentido, que

---

10 Vale señalar que el carácter de *región delimitada* ya podría servir para, sin introducir la individualidad, relativizar esa universalidad.

11 Entre esas experiencias que ponen en crisis los sentidos construidos podemos enumerar, por ej., las situaciones límites (muerte, enfermedad, etc.), el choque entre culturas, ciertos avances científicos, etc.

por su propia condición no puede ser arbitrario, y se lo asume porque parece ser el único válido, el acertado, el más ajustado a una realidad inaccesible, *se revela finalmente a la luz de la historia por completo arbitrario*. Artistas y filósofos/as, religiosos/as y ateos/as, generación tras generación, se encuentran en la misma búsqueda: *la construcción de ese sentido (fundamental) que no se revele finalmente arbitrario*. A diario cada uno de nosotros y nosotras intentamos salir de la crisálida de nuestra interioridad, y volver a la inmanencia de un sentido unilineal, indiscutible, de relación con el mundo (y principalmente con los otros, como parte del mundo). Pero el ser humano es, en definitiva, un ser metafísico, lo que en una acepción literal quiere decir que va más allá (*meta*) de la inmanencia de lo físico.

Hay una unidad, una inmanencia, una moneda sin caras que no podemos acuñar. Se ha intentado esa unidad negando el lenguaje. Se trata de los místicos de la teología negativa, entre otros.<sup>12</sup> Si tuvieron razón no lo sabemos pues ello sería por definición incommunicable (por negar el lenguaje), la negación de lo social y de lo humano. Y difícilmente una respuesta definitiva, sea lo que sea esto, niegue a lo social y lo humano. Ha habido otros intentos de alcanzar la unidad sin el lenguaje. Podemos mencionar a la meditación en las religiones brahmánicas (hinduismo, budismo, jainismo), como camino a la unidad con el todo mediante la negación de la conciencia/lenguaje. Otra alternativa es la Fromm que ha planteado una vía que no apela al lenguaje sino al amor.<sup>13</sup> Se trata también desde un lugar no lingüístico, pero que en vez de rechazar lo social, hace de su afirmación el sentido de la existencia.<sup>14</sup> No importa aquí juzgar si tuvieron razón o no. En todo caso nos interesa señalar como se han intentado formas *en* el lenguaje,<sup>15</sup> *contra* el lenguaje, y *sin* el lenguaje de plantear un problema, que, mientras tanto, como un Zahir que no podemos olvidar, nos obsesiona, generación tras generación. Como dice Erich Fromm, el ser humano:

Se ve empujado a superar esta división interna, atormentado por una sed de “absoluto”, con una nueva armonía que logre levantar la maldición que lo separó de la naturaleza, de sus semejantes y de sí mismo. (FROMM, 2003, p. 54)

---

12 Incluimos en el teología negativa a los pensadores cristianos místicos que van de Dionisio (pseudo) Areopagita, en el siglo V-VI a Meister Eckhart, en el siglo XIII-XIV. Vale señalar que el pensamiento místico no rechaza la razón, sino que la hiper-afirma, y la unidad la encuentra en la trascendencia.

13 Esta concepción del amor la presenta en FROMM (2000). Esta unidad, Fromm como materialista, intenta que sea inmanente.

14 Una variante de esta opción, sin dudas, es la adhesión militante a teorías que proponen una praxis revolucionaria en la sociedad. La unidad aquí viene dada por la fusión en un todo más amplio, un colectivo social (partido político, clase trabajadora) y un lugar en la historia (ser portadores de una misión que trasciende al individuo).

15 Todas las teologías y doctrinas de sentidos absolutos en torno a los cuales se construye la historia oficial del pensamiento occidental.

## **Bibliografía**

- BENVENISTE, E. (2001), “Comunicación animal y lenguaje humano”. En *La comunicación*. Trad. Juan Almeida. Siglo XXI. Mexico.
- BORGES, J.L. (2003), “El Zahir”. En *El aleph*. Alianza. Madrid.
- FREUD, S. (1988), “El malestar en la cultura”. En *El malestar de la cultura y otros ensayos*. Trad. R. Rey Ardid. Alianza. Madrid.
- FROMM, E. (2000), *El arte de amar*, Paidós, Madrid.
- FROMM, E. (2003). *Ética y psicoanálisis*. FCE, México.
- KOJÈVE, A. (1947), *Introduction à la lecture de Hegel*. Gallimard. Paris.
- SARTRE, J.P. (2005), *El ser y la nada*. Losada, Madrid.
- WITTGENSTEIN, L. (1998), *Los cuadernos azul y marrón*, Trad. F. Gracia Guillén, Tecnos. Madrid.

Grupo de Trabajo n. 16: Más allá de la racionalidad académica: lo sagrado y lo secular en el pensamiento, la acción y la intervención social.

La cultura popular como escenario de otras racionalidades.

Francisco Liaudat

franciscoliaudat@gmail.com

¿Cómo ingresa lo popular en el mundo académico? ¿Por qué ventana se incorpora la vida del pueblo en esa institución productora de conocimiento? ¿Es capaz ésta de decirle algo a aquel? ¿Podría convertirse en un sujeto de enseñanza o simplemente quedará estancado en el pasivo lugar de objeto de aprendizaje? ¿Cuales son los logros de la cultura popular que se resiste a la ciencia moderna, entendida ésta como ese discurso racional secular que condena de oscurantista, primitivo y/o atrasado a todo lo que se le opone?

En este trabajo observaremos algunos lugares, espacios, escenarios, donde la cultura popular se muestra con toda su fuerza y expresa su racionalidad. Queremos hacer este aporte en el diálogo entre filosofía y teología, buscando y celebrando esa mirada profunda que nos aportó para la historia de la humanidad el evangelio de Jesús de Nazaret, donde su estilo personal marco una cultura popular e inspiró a muchos y muchas para hacer lo mismo.

#### 1. Lo popular en nuestros orígenes.

Sobran los ejemplos de nuestra historia Argentina y Latinoamericana que nos muestran menosprecios sistemáticos de ciertos sectores sociales hacia otros por entenderse a si mismos como “civilizados”, “iluminados”, “fieles”. Entre esos primeros desencuentros de racionalidades queremos subrayar la conquista española: “Llama la atención, y constituye luego problema, la alteridad cultural mutua, destacada por la diferencia en lenguas, costumbres, artes y técnicas, pero, en forma más que notoria, por la tradición religiosa-cultural precolombina ajena al universo simbólico de la cristiandad occidental y viceversa” (Parker, 1993, pp.16). En este episodio complejo y extenso de nuestra historia, podemos descubrir rápidamente como primitivas formas de pensamiento iluminado se llevaron por delante la cultura de nuestros pueblos originarios, barriendo a su paso la sabiduría de la cultura popular. Es decir, en nuestro origen encontramos entonces, una desaprobación hacia todo aquello que no era capaz

de encajar con lo que se presentaba como superior. Este episodio complejo y extenso, nos da unas primeras orientaciones para comprender otros tantos escenarios posteriores en los que la cultura popular por ser “de abajo”, mucho más simbólica que discursiva, de color oscuro y sonidos ancestrales sufrió el preconceito de que ser irracional. En el fondo, los procesos colonizadores entendieron que había una cultura predominante, racional y verdadera que tenía la tarea de erradicar a las populares.

Sostiene Cristian Parker (1993), “a la conquista sucedió el exterminio de la casta sacerdotal, depositaria del antiguo saber religioso, mágico y político; a la sumisión de los indios, su evangelización.” (p.19). Aquí el dispositivo de la fe cristiana fue lamentablemente funcional a una intensión que nada tenía que ver con lo que predicaba. El evangelio, sin embargo, es en sí mismo un lugar de intercambio cultural que genera diálogo fecundo entre las diversidades históricas. Allí donde hay un auténtico anuncio del evangelio se promueve, aún sin quererlo, el mestizaje, o sea, la superación de la conciencia de que una cultura predomina sobre otra, donde una anula a otra para dar espacio a una modalidad “adulta”, en el sentido kantiano. De este modo, podemos entender que no se da más que espacio a la violencia: unos quieren imponer y los otros quieren sobrevivir. Nuestra historia es el diálogo entre las culturas para hacer cultura. El mestizaje aparece entonces no como una resignación pesimista sino como una superación. En este sentido, la disponibilidad cultural de Latinoamérica lo muestra habiendo superado una de las pruebas más complejas de la condición humana, la de la recepción de las otras historias en la propia. Así entonces, desde la cultura popular se ofrecen imaginarios culturales entendidos estos como conjuntos simbólicos en los cuales se descubre pertenencia e identidad capaces de entregar sentido a vinculaciones fundamentales: Dios, los otros y la tierra. (Caamaño, 2009) Estas tres vinculaciones podemos entenderlas como racionalidades propias de la cultura popular, cuya lógica se sitúa en las antípodas del discurso racional secular propias de la razón academicista.

## 2. La cultura popular como escenario creativo de solidaridad histórica.

Cuando hablamos de cultura popular estamos reconociendo que una comunidad humana es un pueblo. Nuestro pueblo argentino y Latinoamericano entendió que una parte fundante de su imaginario cultural era incluyendo al otro en su vulnerabilidad, sobre todo cuando éste se encuentra en los márgenes de la exclusión o explotación. Testimonios como el de Carlos Mujica en la Villa 31, Camilo Torres en Colombia, María Elena Moyano Delgado en Perú, Enrique Angelelli, Carlos Murias, Gabriel Longueville y Wenceslao Pedernera en La Rioja, Romero en El Salvador, dan cuenta que allí donde primero está el otro en su fragilidad, emergen lazos y solidaridades históricas que

producen modos de estar juntos, vivir, sobrevivir, celebrar, amar. Surge cultura popular. Surgen imaginarios compartidos que estructuran a las personas. En los casos anteriores, la vida y obra de Jesús de Nazaret fue el secreto de una lógica que poco y nada entiende de resultados medibles, más bien de miradas y gestos cargados de un poder transformador. El evangelio se convirtió para todos ellos en la hoja de ruta que marcaba un estilo de solidaridad capaz de salir al encuentro, y en este encuentro la producción de una identidad cultural del pueblo.

A esta altura podemos afirmar que la espiritualidad popular, en su sentido más social, está marcada por una vinculación intrínseca al compromiso con el otro. Entendemos el término espiritualidad en tanto se presenta como el elemento distintivo de la cultura popular, siendo ésta una mirada compresiva sobre la vida y la justicia que va más allá de lo temporal (Pagola, 2013, pp. 497-498). La comprensión de lo religioso en las clases sociales ilustradas por lo general tiende a la contemplación de aspectos complejos sobre el misterio de lo que se dispone como lo divino. De este modo, surgen imaginarios, culturas, donde pareciera que la vida con sus voces e incertidumbres estaría siendo llamada a separarse del ejercicio creyente. Pareciera que para estos sectores hay ámbitos claros y distintos: en ciertos lugares, se medita piadosamente y en otros, se despliega la actividad humana sin más.

Frente a esta dicotomía, la cultura popular ofrece, desde su entendimiento solidario, un sentido capaz de integrar diversos aspectos, incluso aquellos que parecieran antagónicos. El CELAM en la V Conferencia General, celebrada en Aparecida durante el 2007, rescata de la cultura popular la práctica religiosa dándole el sello de “espiritualidad popular”:

No podemos devaluar la espiritualidad popular, o considerarla un modo secundario de la vida cristiana, porque sería olvidar el primado de la acción del Espíritu y la iniciativa gratuita del amor de Dios. En la piedad popular, se contiene y expresa un intenso sentido de la trascendencia, una capacidad espontánea de apoyarse en Dios y una verdadera experiencia de amor teologal. Es también una expresión de sabiduría sobrenatural, porque la sabiduría del amor no depende directamente de la ilustración de la mente sino de la acción interna de la gracia. Por eso, la llamamos espiritualidad popular. Es decir, una espiritualidad cristiana que, siendo un encuentro personal con el Señor, integra mucho lo corpóreo, lo sensible, lo simbólico, y las necesidades más concretas de las personas. Es una espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos, que, no por eso, es menos espiritual, sino que lo es de otra manera. (n°263).

Este aspecto, propio de la cultura popular, impulsa en su experiencia solidaria el intercambio donde el *yo* se reconoce en el *tu* dando lugar a una nueva identidad del *nosotros*. La capacidad de apertura y síntesis con lo otro, con *el otro*, nos indica que podemos entender la cultura popular como escenario de superación del individualismo posmoderno y al mismo tiempo una voz frente a los discursos de alienación colectivista.

Si bien es extensa y compleja la categoría de “religión popular”, y a lo largo de la historia ha ido cambiando su comprensión, podemos atisbar algunos aspectos en común que plantean tantas pluralidades (Parker, p.159). Lo festivo es una de esas características que encontramos como propia de la cultura en la religión popular. Aquí la fiesta corresponde a un dispositivo de solidaridades encontradas por causas comunes. El aspecto celebrativo determina y configura modos de relación relativamente estables que van construyendo identidades de pertenencia que no son entendidas bajo un sentido exclusivista sino más bien, inclusivo. La cultura popular ofrece entonces, desde los sectores subalternos, una propuesta que traspasa sus propias fronteras de origen mostrando una extraña pero propia capacidad para pasar de lo particular a lo universal. Determinados estilos musicales, por ejemplo, la cumbia (sin entrar en mayores especificaciones), característica del mundo popular es capaz de ingresar sin demasiados rodeos a una celebración de clases media/alta. Lo que en su inicio fue algo de las periferias es capaz de convertirse en uso normalizado que supera las barreras producto de la convivencia donde las solidaridades se entrecruzan y generan una experiencia común.

Otro escenario donde se manifiesta la lógica de la cultura popular es en las peregrinaciones y los santuarios. Si bien estas prácticas fueron en sus orígenes provenientes de sectores bajos, como el caso del Negro Manuel, el devenir de la historia hasta nuestro presente nos muestra que hay espacios heterogéneos donde la vida se muestra con una carga simbólica abierta a la búsqueda de sentido. El gauchito gil, la difunta correa, Gilda, entre otros tantos, podrían ser íconos de lo religioso de la cultura popular que busca sentido allí donde lo fatal se hizo presente. Sin embargo, lejos de anular el dolor incluso permaneciendo en él, estos cuadros pueden ofrecer fuerza para atravesar dificultades (Lojo, 2007).

Para finalizar, queremos decir que no solamente hacen falta el debate sobre los ámbitos abstractos en los que se mueve la cultura popular (Miguez y Seman 2006), sino también un acercamiento respetuoso a las prácticas originadas en la religiosidad popular que se conforman como portadoras de sentido y custodias de otras lógicas.

Francisco Liaudat, 12/08/2019

CAAMAÑO, José C. (2009) "*Conclusiones del Seminario sobre Cultura Popular: la identidad en la diversidad*", en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (ed.), Diálogo con la cultura y compromiso en la vida pública, Actas de la XXVIII Semana de la Sociedad Argentina de Teología, Buenos Aires, Ed. San Benito.

CELAM, (2007). V Conferencia General, Documento Conclusivo. Buenos Aires. Ed. Paulinas.

LOJO, Maria R. (2007). *Cuerpos resplandecientes. Santos populares argentinos*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

MIGUEZ, Daniel, SEMAN, Pablo (2006): "*Diversidad y recurrencia en las culturas populares actuales*", en Entre Santos Cumbias y Piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente. Ed. Biblos, Buenos Aires.

PAGOLA, José Antonio (2013). *Jesús, Aproximación histórica*. Buenos Aires. Ed. PPC Cono Sur.

CRISTIÁN PARKER. (1993). *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.



Grupo de Trabajo n. 16: Más allá de la racionalidad académica: lo sagrado y lo secular en el pensamiento, la acción y la intervención social.

*“Hoy no puedo, tengo que ir a misa”*: Religiosidad en los/as trabajadores/as de la CTEP

Laureano Gonzalez (FaHCE-UNLP)  
laureegonzalez@gmail.com

Durante 2018, pero principalmente durante la primera mitad del año 2019, me dediqué a mi trabajo de tesina para la licenciatura en Sociología. Teniendo como disparador la movilización realizada desde el Santuario de San Cayetano a Plaza de Mayo, en agosto de 2016, con la consigna “Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo” convocada por diferentes organizaciones populares; me propuse abordar los vínculos entre religión y política en una organización político-sindical, como es la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

En la tesina analizo dos facetas de este fenómeno. Una ligada a pensar a esta movilización, con referencia al Santo Patrono del Pan y el Trabajo, como un escenario de unidad política, social y sindical; entendiendo que las referencias a la religiosidad popular potenciaron las posibilidades de entendimiento entre diversos actores de la sociedad argentina.

Por otro lado, la segunda parte de dicho trabajo consistió en indagar en las dinámicas dentro de la organización estudiada para comprender, en profundidad, las razones de realizar una marcha en referencia a este santo. En este sentido, abordamos diferentes elementos, surgidos en conversaciones con integrantes de la organización, que nos permitieron entender el rol de la religiosidad tanto en el cotidiano de la organización como en la de sus integrantes.

Para el trabajo presentado en estas jornadas me parece pertinente traer a colación algunas reflexiones sobre esta segunda parte del trabajo de tesina, con la intención de reflexionar en torno al rol de la religiosidad popular en las organizaciones populares, la convivencia entre la creencia religiosa y la participación política, y el abordaje que se puede hacer desde las Ciencias Sociales en torno a esto.

Siguiendo a Sosa y Trigo (1983), históricamente sectores liberales y algunos de izquierda han considerado a la religiosidad popular como un mecanismo de “adormecimiento de la conciencia de las masas” y de legitimación del orden establecido. Amparándose en interpretaciones sobre las palabras de Marx (1843), gran parte de estos esquemas de pensamiento, relegaron el análisis de la aparición de fenómenos religiosos en el marco de procesos políticos revolucionarios de América Latina, desde los años 70 hasta la actualidad. La intersección entre lo religioso y lo político le ha dado complejidad a diversos fenómenos de la realidad latinoamericana y es lo que nos ha impulsado a indagar, teniendo como disparador la marcha de San Cayetano, esta intersección dentro de una organización político sindical como la CTEP.

Varios autores han escrito sobre los vínculos entre religión y política. Algunos indagaron en el rol de la Iglesia Católica en el escenario político y social de la Argentina (Mallimaci, 2000; Cuchetti, Donatello y Mallimaci, 2013; Dri, 2017), otros han estudiado en torno al vínculo entre las instituciones religiosas y las organizaciones políticas, desde Montoneros (Donatello, 2010) hasta los Misioneros de Francisco (Carbonelli y Giménez Beliveau, 2015).

Otros autores han propuesto diferentes maneras de pensar las creencias religiosas en torno a la subjetividad de los trabajadores. Por un lado, autores como Ainora, Antón, GonzalezFerrin, y Santellán (2004), refiriéndose, principalmente a la festividad de San Cayetano, hablan del fenómeno de “la sacralización del mundo” frente a contextos de ajuste y amenaza de desempleo, donde se producen modificaciones en la subjetividad de las clases trabajadoras, que las impulsan a acercarse a diversas expresiones

religiosas, como en el caso de San Cayetano, reforzando diversos elementos de la “conciencia sacralizada”. En el caso de este santo, según estos autores existiría, en la devoción, una actitud de mera contemplación, y no de acción, cayendo en lo que ellos denominan el “círculo de la promesa” (2004:4); pedir y esperar el milagro.

En disidencia otros autores, como Dri (2003), no ven en este fenómeno religioso una mera devoción, y alienante, sino un elemento importante en la identidad popular, y un sustento o impulso a la acción. Esto significa que ve en la religiosidad popular, en las festividades religiosas, recursos que permiten la cohesión social, que potencialmente podrían impulsar a la acción colectiva de sus participantes. En este sentido, este autor expone que el momento religioso se convierte en algo fundamental para la identidad del sujeto colectivo.

Otros han abordado en torno a los modos de comprender la religiosidad popular en la Argentina. Trabajos como el de Seman (2004) nos permiten salir de prenociones que ven, en las creencias religiosas, linealidad y verticalidad. Mediante el concepto *visión cosmológica del mundo*, este autor nos invita a pensar a las autopercepciones religiosas en base a la apropiación de diversos símbolos, entrecruzados con elementos de otras religiones y culturas que muchas veces pueden ser contrarios a los discursos oficiales de la Iglesia Católica sobre sus cultos y creencias.

Retomando esta concepción nos acercamos al campo de estudio, tratando de indagar en cómo se vinculan las creencias y prácticas religiosas de los integrantes de la CTEP, y la práctica política de la organización. Al haber trabajado principalmente con dos dirigentes, nuestro análisis se centró en cómo se desarrollan la actividad política y organizativa en un sector de la población que practica su religiosidad.

Partimos de la pregunta sobre cómo estudiar a las organizaciones populares, en tanto sujetos sociales que tienen una lectura, un conocimiento reflexivo sobre su propia realidad y una producción escrita sobre su actividad política. En este sentido nuestro objetivo no ha sido realizar un análisis unilateral del fenómeno, sino la construcción de una interpretación que aporte, mediante los elementos propios y de los entrevistados, a la discusión en todos los ámbitos; ya sean tanto académicos como políticos.

De todos modos, recuperamos las críticas que han realizado D’Amico y Pinedo (2015) a los estudios centrados en organizaciones donde las voces de los/as entrevistados/as, en su mayoría dirigentes, adoptan tal centralidad en el análisis de la identidad colectiva que terminan homogeneizando los discursos de la organización. Con esta advertencia, nos embarcamos en el estudio de la CTEP, a través de las voces de los dirigentes entrevistados, considerando que esta organización se trata de un actor heterogéneo, por la pluralidad de organizaciones y de actividades económicas que confluyen allí y multiescalar, dado que la organización comprende a militantes y dirigentes de diferentes territorios.

Con este bagaje de discusiones teóricas y metodológicas nos acercamos a esta organización, y allí pudimos recuperar y construir con los entrevistados algunos elementos interesantes para pensar los vínculos entre las creencias y prácticas religiosas, y la práctica política de la organización.

Como podemos ver en documentos de la organización y en los discursos de sus referentes, la CTEP tiene una fuerte impronta cristiana, algo a lo que en nuestra tesina referimos como “matriz político-ideológica cristiana” retomando un trabajo previo sobre esta organización (Toffoli, 2017). Entendemos que los discursos oficiales de la organización pueden ser más homogéneos que los que podemos encontrar en sus bases y en este sentido encontramos una realidad que muestra a un gran sector de las mismas fuertemente vinculadas con diversas creencias religiosas y con diferentes niveles de compromiso para con estas. Algunos se definen como evangelistas, otros como católicos, otros participan de diversas festividades religiosas; algunos van a misa, otros se persignan al pasar por una Iglesia, etc; distintas concepciones sobre la práctica religiosa.

Frente a esta realidad los entrevistados nos comentaron sobre la necesidad de compatibilizar los compromisos religiosos de sus integrantes con los que refieren a la organización. Como ejemplo de esto, los dirigentes tienen en cuenta los horarios de las misas al momento de hacer sus reuniones o asambleas. Por otro lado también

podríamos destacar el respeto por la diversidad religiosa en momentos de acercamiento entre esta organización y la Iglesia Católica, principalmente a través de la figura de Francisco (Carbonelli y Giménez Beliveau, 2015), donde no se ha sometido a participar de algunos eventos a quienes no comulguen con esa institución, aunque se les ha aclarado la importancia política de ciertos eventos, como por ejemplo la Marcha de San Cayetano (los evangelistas no son devotos de figuras o santos) o, en La Plata, los encuentros con el Arzobispo Víctor “Tucho” Fernández, quien bendijo los carros del MTE de la ciudad, etc.

Siguiendo estos aportes pudimos construir una aproximación al concepto de *convivencia* entre la religiosidad y la práctica política de la CTEP, viendo en los dirigentes una voluntad sincrética, intentando compatibilizar estas dos facetas de sus integrantes.

Al hacer este trabajo intentamos salirnos de concepciones acotadas del campo religioso, donde lo cultural, lo religioso, lo político, lo identitario se mezclan de maneras que se escapan a las categorías que ciertos discursos miserabilistas buscan imponer a la realidad concreta. Siguiendo a Donatello (2005), concebimos a los fenómenos religiosos no como residuos pre-modernos de carácter opiáceo sino como elementos importantes en la construcción del lazo social. Frente a las teorías que ven la desaparición de la religión y la secularización de la vida pública, vemos un proceso de fuerte expansión, intensidad y fragmentación de los fenómenos religiosos en Argentina, principalmente a partir del régimen neoliberal. En esta misma línea, Mallimaci, Esquivel y Giménez Beliveau (2009) descartan la idea de la secularización como desaparición de los elementos religiosos y optan por observar en ese proceso la recomposición de estos elementos en función de modernidades religiosas que siguen siendo pilares del lazo social aunque sean construidas en base al recorte de creencias de distintas procedencias por parte de los sujetos.

En este sentido, en el marco de nuestro trabajo sobre una organización popular como la CTEP, pudimos entender que frente a las diversas maneras de vivir lo religioso encontramos diversas maneras de vivir lo político. Y que lejos de análisis lineales o condenatorios, el sincretismo se vuelve un eslabón fundamental para la convivencia entre las religiosidades y las prácticas organizativas que demanda la organización.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ainora, Juan Miguel; Antón, Gustavo; González Ferrin, María Soledad, Santellán, Martín. (2004). “La conciencia sacralizada de los trabajadores asistentes a la concentración de San Cayetano.” VI Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Jornadas de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Carbonelli, Marcos Andrés y Giménez Beliveau, Verónica (2015). Militantes de Francisco: Religión y política en tiempos del Papa argentino; Nueva Sociedad 260. 53-66.
- Cuchetti, Humberto; Donatello, Luis y Mallimaci, Fortunato (2013). “Catolicismo e identidad nacional: una descripción sociohistórica”. En Mallimaci Fortunato (Comp.). (2013) “Atlas de las creencias religiosas en la Argentina”. Argentina. (1ª edición). Biblos.
- Donatello, Luis (2005) “La tensión entre las esferas religiosa y política en la Modernidad. Una lectura a través de Nietzsche y Weber”. Nómadas–Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. p. 1 - 17
- Donatello, Luis (2010). “Catolicismo y montoneros: Religión, Política y desencanto.” Buenos Aires. Manantial.
- Dri, Rubén (2003). “Prólogo” y “Símbolos religiosos en la construcción de la identidad popular”. En Rubén Dri (comp.): Símbolos y Fetiches Religiosos en la construcción de la identidad popular. Editorial Biblos. Buenos Aires. Pp. 9-11,13-33.
- Dri, Rubén (2017) “Las dos iglesias: la profética y la sacerdotal”. Colección Sociedad y Religión. Ed. Biblos.
- D’Amico, Victoria y Pinedo, Jerónimo (2015). “La investigación sobre clases populares, acción colectiva y proceso político en la Argentina. De la configuración de

dos matrices de análisis a la incorporación de nuevos desafíos". Revista Intersticios, Vol. 9, no 2.

-Mallimaci, Fortunato (2000). "Catolicismos en sectores populares ante el quiebre del estado de bienestar". Revista de Ciencias Sociales. Vol. VI, num1. Pp. 115-130.

-Mallimaci, Fortunato; Esquivel Juan Cruz y Giménez Beliveau, Verónica (2009) "Creencias religiosas y estructura social en Argentina del siglo XXI." Boletín de la BCN; Buenos Aires; vol. 124 p. 75 – 100.

-Semán, Pablo (2004) La religiosidad popular. Creencias y Vida Cotidiana. Bs. As Capital Intelectual.

-Sosa, Arturo y Trigo, Pedro (1983) "La liberación de la religión. Los cristianos y las organizaciones populares". Nueva Sociedad Nº 64

-Tóffoli, Magdalena. (2017). "La CGT de los excluidos. La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) (2011-2016)". Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1402/te.1402.pdf>

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) – Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata, 12 y 13 de septiembre del 2019. Grupo de Trabajo n. 16: *Más allá de la racionalidad académica: lo sagrado y lo secular en el pensamiento, la acción y la intervención social*. Coordinadores: Santiago Liaudat y Graciana Zarauza.

**Jóvenes universitarios, intervención social sobre la pobreza y creencias. Una aproximación acerca de “Proyecto Pibe”.**

Karen Ninni (LECyS/FTS/UNLP).

[karenninni4@gmail.com](mailto:karenninni4@gmail.com)

## **Introducción**

En Argentina la religión católica constituye una de las expresiones religiosas que más adeptos reúne y ha sido importante en cada momento histórico. En el presente trabajo, me intereso por la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad de La Plata, perteneciente a los Salesianos de Don Bosco en si Inspectoría Argentina Sur, en tanto nos permitirá reflexionar sobre uno de los grupos juveniles que allí trabajan reunidos en Proyecto Pibe. Se trata de un proyecto surgido a principios del año 2010 conformado en su mayoría por jóvenes universitarios con el objetivo de acompañar, escuchar y “hacer algo” por las personas en situación de vulnerabilidad social. En relación a lo religioso, este trabajo registra la importancia que las creencias religiosas de los jóvenes adquieren en la cotidianeidad de sus prácticas, y suelen aparecer como estructurantes y productoras de relaciones sociales. De esta manera, presentaré una breve descripción del grupo juvenil seleccionado teniendo en consideración los recorridos y las practicas que despliegan en la institución salesiana como también, en la ciudad de La Plata y, sus alrededores, es decir, los barrios. Luego profundizaré en la figura del Santo Don Bosco y, en la Obra Salesiana y finalmente, nos centraremos en el análisis de las relaciones que tienen que ver con el conjunto de expresiones y sentidos que direccionan y constituyen el andar y el ser parte de la intervención social sobre la pobreza de los jóvenes de Proyecto Pibe así tanto, la manera en la que ponen en juego las propias creencias.

## **Proyecto Pibe: descripción, recorridos y practicas**

La Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, es una de las más antiguas de la ciudad de La Plata. A sus lados, funcionan los establecimientos educativos de nivel primario y secundario pertenecientes a la congregación salesiana. Allí transitan varios grupos juveniles que, funcionan y trabajan en distintas actividades, en su mayoría, dirigidas a niñas y niños, como también a personas adultas. Existen actualmente en la parroquia

grupos juveniles que datan de diversos comienzos históricos; Mallin, Batallón 10, Exploradores, Oratorio Miguel Rúa, Salesianos Handball Club, el coro, grupo y voluntariado Misionero, infancia Misionera, el Movimiento Juvenil Salesiano local e inspectorial y Proyecto Pibe. La mayoría despliegan sus acciones por los distintos lugares que la Obra ofrece: la parroquia, el comedor, la escuela, el patio, el teatro y el centro juvenil. El grupo Misionero sale una o dos veces al año a las provincias, y también miembros de los distintos grupos juveniles participan de otros grupos y actividades. Es un espacio donde varios grupos juveniles transitan, se mueven y despliegan actividades educativas, recreativas y religiosas.

En este trabajo, nos detendremos en Proyecto Pibe. Las actividades en los barrios, en el patio de la parroquia, en las calles de la ciudad, en los lugares en situación de vulnerabilidad son una de las maneras en las que Proyecto Pibe, otorga sentido y significa una forma de accionar sobre la pobreza. En el marco de sus actividades, la “callejeada”<sup>1</sup> es el nombre que un grupo de jóvenes le da a un tipo de práctica social y religiosa de intervención social a la pobreza y realizan, un día a la semana. Se trata de un tipo de práctica que se mueve a partir del recorrido que se inicia en la Iglesia, donde el grupo se organiza con el propósito de recorrer las calles del centro de la ciudad *en busca del encuentro con personas en situación de calle y brindarles algo para tomar y comer, además de establecer una relación, hablar y, sobre todo, escuchar y ayudar en lo que se pueda.*<sup>2</sup>

El sábado, es uno de los días más completos para Proyecto Pibe. Durante la mañana el trabajo de los jóvenes es con los niños y niñas de los barrios, donde el juego, la diversión y la alegría son parte de la cotidianeidad de la práctica. Allí los niños y niñas, reciben el desayuno.

Los barrios elegidos por el grupo juvenil son 2 de Abril y Altos de San Lorenzo, y forman parte de la periferia urbana. Originariamente y desde su inicio, parte del grupo concurre a uno de los barrios mencionados mientras que, parte del grupo, se dirige hacia el otro barrio. En la tarde, en cambio, quienes no participan de las actividades de la mañana, realizan apoyo escolar en una de las casas de uno de los barrios, 2 de Abril. Allí se organizan grupos pequeños por edad y grado de escolaridad, llevando a cabo tareas escolares y de alfabetización. Finalmente, se les sirve la merienda para dar por terminada la tarea de apoyo escolar.

---

1 Las comillas se utilizan para referenciar a las categorías nativas.

2 En cursiva aparecen expresiones, citas y observaciones producidas durante el periodo de trabajo campo que aborda los años 2017-2019.

En cuanto a las actividades del grupo, la mañana del sábado una vez que la actividad finaliza, algunos jóvenes regresan al Sagrado Corazón donde, almuerzan y pasan la tarde con otros niños y niñas. La elaboración del almuerzo en el horario del mediodía en la cocina, se encuentra a cargo de personas que, cada sábado pueden variar. Se trata de personas que conocen Proyecto Pibe y ofrecen tiempo de sí para cocinar y colaborar con la institución, el grupo y los chicos. También participan jóvenes, integrantes de Proyecto Pibe. Dicha tarea, no queda relegada únicamente a las mismas personas en cada oportunidad. A su vez, los y las jóvenes que no se encuentran en la preparación del almuerzo, es decir en la cocina propiamente dicha, se dirigen al Salón Centenario, que está ubicado en el subsuelo de las instalaciones educativas y así, acompañar a los chicos en el almuerzo. Una vez allí reunidos, los jóvenes del grupo proponen una bienvenida a los chicos (oración religiosa juvenilizada en relación a figuras religiosas como santos así tanto, canciones) dando lugar al inicio del almuerzo entre todos en el comedor. En el marco de la acción, la bienvenida y la despedida de parte de los jóvenes para con los niños y niñas es una modalidad que siempre está presente y adquiere sentido.

El lugar del comedor es bastante amplio. Allí, durante la semana suceden otras actividades y el día sábado, parte del espacio es utilizado para la distribución de los tabloncitos y sillas. El resto, se utiliza como espacio libre, destinado al juego y a la realización de talleres. Algunas veces no sólo almuerzan chicos, también lo hacen familias que participan junto a sus hijos. Finaliza el almuerzo y continúa el patio; el lugar preferido para los “animadores” (nombre que reciben los miembros del grupo juvenil), junto a la construcción de talleres y juegos. Para otros en cambio, siguen las actividades de tipos educativas y recreativas dentro del Salón Centenario, utilizado para el almuerzo. Algunas familias, comparten tiempo allí dentro y se les enseña y acompaña en tareas de alfabetización. A media tarde, se asiste con la merienda y, cada quien se despide hasta el próximo sábado. Los últimos en irse en este caso, son los animadores que aguardan a que cada uno de los chicos sea buscado por uno de sus padres entretanto, van ordenando y limpiando la cocina, dejando el espacio utilizado en condiciones tales como lo encontraron en la mañana.

La participación de la misa en la parroquia por parte de los y las jóvenes el día domingo, en el horario de la tarde/noche se caracteriza y es nombrada comúnmente como “la misa de los jóvenes”. Se trata de otra de las actividades que forman parte de Proyecto Pibe. Con frecuencia, un gran número de personas asisten. Allí, muchos son jóvenes del grupo de Proyecto Pibe y, algunos corresponden y son parte de otros grupos de la parroquia. La convocatoria es amplia y parte de la sociedad civil en general, familias de estudiantes de los niveles primarios y secundarios de la institución

participan como así también, personas mayores de edad. El cura a cargo de la misa solicita e insiste a la población concurrente, la convocatoria en participar y formar parte de las actividades de “la casa”<sup>3</sup>.

A su vez, existen reuniones de tipo asamblearias que suelen ser, en varias ocasiones muy extensas en las cuales se discuten las actividades, los recursos y el *para qué* de la práctica de Proyecto Pibe. Así también cuestiones organizativas y del grupo en general. La mayoría de las actividades se organizan y están supeditadas por el cura a cargo. Algunas fechas importantes tales como el día del niño o, la finalización del año resultan ser significativas en tanto se visibiliza una convocatoria a multitudes de niños y niñas de los barrios asistidos.

Nos ha interesado detenernos, a modo descriptivo en aquellas actividades que los jóvenes realizan; callejeadas, idas a los barrios, actividad en el patio de la institución, juegos, la realización de apoyo escolar, las reuniones organizativas y, la misa de los domingos en el horario de la tarde/noche. Ahora bien, en relación a esto nos centraremos acerca de la figura religiosa del santo Don Bosco y, en la Obra Salesiana deteniéndonos algunas de sus principales características, lo cual nos permitirá entender un poco mejor, de que se trata Proyecto Pibe.

### **Obra salesiana. Figura social y religiosa del “santo” Juan Don Bosco**

En la ciudad de La Plata existen, actualmente, varios grupos juveniles en el seno de las distintas parroquias católicas, como también en algunos establecimientos educativos de nivel primario y secundario, que despliegan un amplio conjunto de intervenciones sociales sobre la pobreza. Algunos de los grupos parroquiales adscriben a movimientos de la Iglesia Católica, por ejemplo, los Scouts<sup>4</sup>, al Batallón de los Exploradores en Argentina de Don Bosco<sup>5</sup> y, la Acción Católica<sup>6</sup>. Algunos parecen

---

3 Es el nombre que reciben las instituciones educativas pertenecientes a la congregación salesiana en general, y a la pedagogía de Don Bosco. Es central para su análisis y puede no aparecer analizada en este trabajo aun así, adquiere carácter relevante y de análisis en el proceso de elaboración de la tesis de Maestría en Ciencias Sociales.

4 Su misión es contribuir con la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores basados en la promesa y en la Ley Scout, diseñada en un primer momento por Robert BadenPowel y publicada en 1908. Se trata de un conjunto de valores en los que educa el escultismo. Algunos de sus principios rectores son el cuidado del medio ambiente natural, la defensa de la vida en la naturaleza y su conservación para las generaciones futuras, el respeto hacia los demás y hacia el bien ajeno, la solidaridad con el otro, con la sociedad y con la humanidad, la responsabilidad y el compromiso por sus acciones, entre otros.

5 Está formado por jóvenes que desean recibir y completar su formación *humano-cristiana*, según el espíritu de Don Bosco, Jefe del movimiento. La Institución “Exploradores Argentinos de Don Bosco” (E.A.D.B.) basa su existencia en los Principios Doctrinales (PP.DD.) del Movimiento Exploradoril Salesiano (M.E.S.) y en las normas propias de la Institución Salesiana de Don Bosco basado en el método educativo del sistema preventivo. Durante la década de 1930 la Iglesia adjudicará a cierta juventud una fuerza de cambio privilegiada para modificar un presente visualizado como sombrío, en un contexto de crisis del liberalismo como sistema de



ser independientes de movimientos de esa magnitud y llevan el nombre de la parroquia donde se conforman y nuclean, entre ellos la juventud de la iglesia del Pilar, la del Colegio Del Valle, la de la Iglesia Nuestra Señora del Valle, o grupos de adolescentes de San Cayetano (Fora, 2002).<sup>7</sup> Otros grupos, sin embargo, llevan el nombre de la congregación a la que pertenecen: franciscanos, carmelitas, y salesianos entre otros. Ahora bien, es en esta última congregación donde nos detendremos y se constituye y forma parte de interés para este trabajo.

La Obra salesiana ha tenido, y aún hoy tiene, un notable protagonismo en la historia argentina, dedicada a la formación de los niños y jóvenes en condiciones de pobreza y “vulnerabilidad social”. Braído (2001) se dedica a estudiar la propuesta educativa de Don Bosco en lo que refiere a la noción de “asistencia”, y a la relación entre educación, familia y caridad pastoral. Lenti (2010) destaca a Don Bosco en un sustancial estudio acerca del desarrollo, surgimiento y despliegue de estrategias de la Congregación Salesiana en Argentina. En uno de sus textos el autor hace referencia a una cita del cardenal Baggio que dice que “lo más significativo es la clase de gente a la que han escogido servir, la doble condición de jóvenes y pobres [...] una opción

---

valores. Este periodo en la historia argentina constituirá un terreno propicio en el plano social para la emergencia de idearios en competencia que se presentarán como alternativas. Uno de estos proyectos fue precisamente el bosquejado por la Iglesia, que comenzó a hablar de fundar una “nueva cristiandad” para recuperar la “nación católica” fundada por los conquistadores españoles, fortalecida por los patriotas de 1810 e interrumpida por el liberalismo imperante. Así, la Iglesia describirá a la sociedad argentina de la época como una sociedad sumida en un desastre espiritual y moral, el cual se evidenciaba en el cuestionamiento del cristianismo, el relajamiento de las costumbres, la subversión de las jerarquías sociales y el avance de los poderes terrenales en temas sobrenaturales. En Argentina, la elaboración de la ley de honor y del reglamento y programa de los Exploradores de Don Bosco fue realizado en el año 1915 por José Vespignani, Padre salesiano que conoció y vivió con Don Bosco, ver Scharagrodsky (2009).

6 La ACA es creada el 5 de abril de 1931 y de acuerdo al modelo italiano fue dividida en cuatro ramas. Las de varones adultos y de los jóvenes y las de mujeres adultas y de las jóvenes. Para un análisis más refinado, Ochoa propone una reconstrucción inicial de la evolución cuantitativa de socios y socias de la Acción Católica Argentina (ACA) entre su fundación y el cierre de los años 1950. Durante la década de 1930 la Iglesia adjudicará a cierta juventud una fuerza de cambio privilegiada en un contexto de crisis del liberalismo como sistema de valores. Este periodo en la historia argentina constituirá un terreno propicio en el plano social para la emergencia de idearios en competencia que se presentarán como alternativas. Uno de estos proyectos fue precisamente el bosquejado por la Iglesia, que comenzó a hablar de fundar una “nueva cristiandad” para recuperar la “nación católica” fundada por los conquistadores españoles, fortalecida por los patriotas de 1810 e interrumpida por el liberalismo imperante. Así, la Iglesia describirá a la sociedad argentina de la época como una sociedad sumida en un desastre espiritual y moral, el cual se evidenciaba en el cuestionamiento del cristianismo, el relajamiento de las costumbres, la subversión de las jerarquías sociales y el avance de los poderes terrenales en temas sobrenaturales (Blanco; 2011.p. 143).

7 Según Fora(2002) la ciudad de La Plata, en tanto se constituye en la capital de la provincia de Buenos Aires en la República Argentina, es cabecera del territorio arquidiocesano comprendido por los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada y Magdalena, área geográfica dentro de la cual se distribuyen un total de 64 parroquias. En el marco de su investigación, sólo considera a la ciudad de La Plata, donde se asientan 34 parroquias y no al conjunto de la arquidiócesis.

que es clara como el día en los territorios misioneros salesianos". El trabajo de este autor es sumamente recomendable para estudiar y analizar críticamente la vida y obra de Don Bosco, para pensar, entre otras cosas, en el carácter simbólico de las acciones y cómo éstas han sido interpretadas por distintos actores. Lida (2015), por su parte, en un estudio acerca de la historia del catolicismo en Argentina, afirma que el sur argentino en el año 1875 fue entregado de lleno a la evangelización salesiana.

En Argentina, la Congregación Salesiana, cuya referencia evoca a la "Sociedad de San Francisco de Sales" en leyenda al santo que Don Bosco eligió como experiencia si se quiere, a seguir y qué, comúnmente conocemos por el nombre de "Salesianos de Don Bosco" o "Salesianos", está conformada y dividida por la Inspectoría Salesiana Sur Beato Ceferino Namuncurá y la Inspectoría Salesiana Norte. La Parroquia Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad de La Plata pertenece a los Salesianos de Don Bosco en su Inspectoría Argentina Sur y, se encuentra en el casco urbano de la ciudad de La Plata. Además, existen otras instituciones que forman parte de esta obra; el Colegio San Miguel en Ensenada y, el Colegio María Auxiliadora en la ciudad de La Plata.

En la ciudad de La Plata los salesianos de Don Bosco se instalaron en 1889 con una parroquia, y avanzaron en la implementación de un proyecto educativo. Moretti (2017) para el caso de la ciudad de Córdoba explica que los objetivos de estos proyectos eran integrar a través de la educación religiosa los valores, el juego y el trabajo a niños/as y jóvenes en situación de pobreza. Sus escuelas impulsaron la educación teórica y práctica de un oficio como un medio para que los niños logaran mejorar sus condiciones materiales y espirituales (Moretti, 2017).

A partir de una de las observaciones realizadas durante el transcurso del trabajo de campo en el mes de Septiembre de 2018, uno de los informantes del personal eclesial se refiere a la institución Sagrado Corazón de Jesús de La Plata de la siguiente manera:

*"Aquí, hubo desde un principio (porque después hay que distinguir a nivel escolar grupos de niños y adolescentes) grupos que formaban parte y se llamaban Compañías cuyo fin principal era vivir la vida cristiana y ser un apostolado, entre los propios compañeros. O sea, contagiar la fe viste. Cuando se funda la parroquia en La Plata, luego se van fundando oratorios en los barrios humildes y va surgiendo toda una especie de red de oratorios que se llevan adelante y es más bien una propuesta masiva, porque había muchos chicos. Se daba la catequesis y bueno, se asistía a los más pobres. Era asistencia porque está atestiguado en las cosas. Existía el reparto de ropas. Es una obra muy interesante que se mantuvo y, en cierto modo, se mantiene*

*todavía hasta hoy*” (Cura salesiano. Rionegrino. En archivo histórico de la Parroquia Sagrado Corazón de La Plata).

El oratorio salesiano es clave a la hora de pensar la Obra Salesiana. Allí conviven religiosos y laicos. Es considerado como un espacio pedagógico por excelencia. Es un sitio educativo, formativo y religioso a la vez. Es la manera en la que se concibe a la experiencia juvenil inspirada (por así decirlo) en el sistema preventivo creado por Don Bosco a fines del siglo XIX en Italia. Podemos referirnos a dicha experiencia en términos de oratorio festivo.

En documentos específicos tales como el Boletín Salesiano de Centroamérica (2016) dicho espacio es considerado un lugar en el que “el espíritu de familia, unido al clima de alegría y de fiesta en el que se desarrollan todas las actividades favorece el optimismo y la visión positiva de la vida. Asimismo, la intención consiste en dar a los jóvenes un pedacito de cielo aquí en la tierra.” De esta manera, los oratorios fueron y son parte de las prácticas juveniles salesianas destinadas a los “niños más pobres y vulnerables” desde sus comienzos hasta el día de hoy.

En sintonía, parte del relato de una de las entrevistas realizadas en Noviembre del año 2018 a uno de los curas partícipes de Proyecto Pibe, refiere a la vida y obra de Don Bosco de la siguiente manera:

*“Para el carisma de Don Bosco el patio es el lugar más importante para la educación de Don Bosco. Don Bosco (digamos) tiene cuatro lugares físicos que fundamentales en la formación de los pibes. Primero, el lugar físico tiene que funcionar como casa, por eso si vos vas a todas las casas salesianas (aunque sean colegios) llevan el nombre de casa. En ese sentido de que los pibes tienen que sentirse como una familia, esa es la función, el sentido de la casa. Y, al mismo tiempo tiene que ser una escuela. Una escuela que educa, que enseña. Primero una casa que recibe y segundo, una escuela que enseña y que educa. El tercer lugar es la iglesia que forma el conocimiento hacia Dios porque para Don Bosco también es importante. El cuarto, es el patio, el patio donde se encuentran las verdaderas amistades. Un patio donde los pibes puedan expresarse. Para Don Bosco esos cuatro instrumentos en cada actividad tienen que estar.”* (Cura salesiano. Procedente de Timor Oriental. En Obra Salesiana de Almagro, Bs As).

Para finalizar este apartado, debemos precisar que la figura que en Don Bosco adviene, reúne una serie de características a seguir profundizando. La figura juvenilizada, la cuestión mítica e histórica de su obra, entre otras son sólo algunas a tener en consideración para próximas reflexiones. Aun así, visibilizada hasta el momento corresponde a su trascendencia en el tiempo. Es así que, a partir de lo

expuesto, nos centraremos en el análisis de las relaciones que tienen que ver con el conjunto de las expresiones y los sentidos que direccionan y son parte de la intervención social sobre la pobreza así tanto, la manera en la que las creencias de los jóvenes se ponen en marcha.

### **Algunas aproximaciones sobre los sentidos de los y las jóvenes acerca de la intervención social**

En el contexto actual argentino, las religiones en general, y el catolicismo en particular, han adquirido cierta visibilidad para los y las jóvenes al incluir espacios de participación donde se configuran experiencias, trayectorias, militancias y activismos de incidencia directa en escenarios políticos, profesionales, estatales y públicos. En este trabajo, hacemos hincapié en la participación juvenil religiosa. Acerca de la participación católica en los procesos políticos sociales consideramos pertinente la noción propuesta por Mallimaci (2007) “tipo católico de la diversidad” o “catolicismo testimonial desde lo local y el mundo de los excluidos” para pensar en relación a los grupos juveniles. Definiciones que se diferencian de las corrientes y grupos integristas, es decir, las que pretenden catolizar todos los ámbitos de la sociedad y procuran por el fortalecimiento de la pluralidad de los actores de la sociedad civil generando espacios de justicia y religiosidad en el marco de una visión democratizadora de la sociedad. Ahora bien, uno de los desafíos de este trabajo está relacionado con aproximarnos a entender, la manera en que la experiencia juvenil se configura vislumbrando un nuevo modo de relación entre la juventud y el espacio público, trazados por la fe.

Se asume entonces, que las formas visibles de vivir y experimentar la juventud, se nos presentan como diversas y desiguales. Además, consideramos el papel que las creencias adquieren en el devenir de las prácticas que se ponen en juego para cada situación y teniendo en cuenta lo que Castañeda (2016) señala en relación a que las creencias, tienen una validez subjetiva y no objetiva de tal manera que, no debiésemos confundir a las creencias con los comportamientos adheridos a ellos. En la mayoría de los y las jóvenes, aparece la cuestión de la religión católica algo así como una experiencia que marca sus vidas y en ocasiones, las de sus familias. En otras situaciones, la religión atraviesa sus vidas en consonancia con las trayectorias educativas de nivel primario y secundario así como, la socialización que la religión, y los espacios “religiosos” habilitan y producen en vínculo con momentos de transición que los y las jóvenes se encuentran atravesando en sus vidas. De esta manera, pensar en estas y otras instancias para entender de qué manera las creencias de los y las jóvenes se ponen en marcha así tanto, aquellas posibilidades que las mismas producen nos permitirá, generar un tipo de conocimiento que intente desnaturalizar y analizar si existe algún tipo de vínculo entre creencia e intervención social. A su vez,

en materia de religión, cualquier tipo de reduccionismo que haga de la religión un campo limitado a un aspecto de la vida en particular, ya sea a actitudes, o comportamientos sería erróneo e insuficiente para seguir profundizando en el análisis, puesto que cuando hablamos de expresiones religiosas debemos referirnos toda vez, en términos de relaciones.

Proyecto Pibe como he mencionado anteriormente, se trata de un proyecto surgido a principios del año 2010 conformado en su mayoría por jóvenes universitarios con el objetivo de acompañar, escuchar y “hacer algo” por las personas en situación de vulnerabilidad social. Una de las características que hace a Proyecto Pibe, y lo distingue de otros grupos del Sagrado Corazón está relacionado con el tipo de vínculo que construye y, la población a quien está dirigida la acción. En correlato, en su mayoría son jóvenes universitarios, provenientes del interior de las distintas provincias del país y de la ciudad de La Plata, y cuentan con apoyo socio económico de sus familias. A simple vista, se nos presenta la manera en que la actividad universitaria de los y las jóvenes se conjuga con la actividad social y religiosa.

En su andar, nos encontramos con prácticas sociales dirigidas por jóvenes a jóvenes, así como prácticas de jóvenes a niños y niñas, y también, prácticas de jóvenes destinadas para adultos. Dichas prácticas no sólo ocurren al interior de la institución sino que también, adquieren forma y visibilidad fuera de la misma. Participación juvenil en y desde la Iglesia. Prácticas sociales y espaciales ancladas en el Carisma Salesiano compuestos de elementos como el afecto, la construcción de un vínculo, las creencias, la escucha, el hacer, acompañar a las personas y “actuar de buena fe”.

Así entonces, la invitación es seguir profundizando y caracterizando en cómo las creencias de los y las jóvenes de Proyecto Pibe se ponen en juego en el presente, y a lo largo de sus vidas así como, abrir el dialogo para que nos conduzca a pensar en términos de lo secular y lo religioso, al interior de los grupos juveniles, ya sea que adscriben a determinadas parroquias, santos, congregaciones, entre otros y, por supuesto, a los y las jóvenes que forman parte de Proyecto Pibe.

## Bibliografía

- CASTAÑEDA VARGAS, F. H. (2016). "*In search of evidence for the rationality of religious beliefs.*" *UniversitasPhilosophica* 33.66 (2016). P.p: 129-150.
- FORA, M. (2002) "Adolescentes y catolicismo. Los grupos juveniles en la ciudad de La Plata. Aproximación al estudio de la identidad religiosa" en *Gazeta Antropológica*, n° 18. Granada: Universidad de Granada.
- LENTI, A (2010). Don Bosco: historia y carisma. 3 tomos. Madrid, España: Central Catequística Salesiana.
- LIDA, M. (2015). Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- MALLIMACI, F., & ESQUIVEL, J. C. (2013). La tríada Estado, instituciones religiosas y sociedad civil en la Argentina contemporánea. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, (8).
- MORETTI, N. (2017). Cuestión social, niñez y educación profesional. La obra salesiana y la opción por los más pobres. Córdoba, Argentina, 1905-1935.

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) – Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata, 12 y 13 de septiembre del 2019. Grupo de Trabajo n. 16: *Más allá de la racionalidad académica: lo sagrado y lo secular en el pensamiento, la acción y la intervención social*. Coordinadores: Santiago Liaudat y Graciana Zarauza.

### **La religiosidad en el Trabajo Social: el abordaje desde la FTS, UNLP**

Abanto Romina (FTS, UNLP) romina.abanto@gmail.com  
Seoane Natalia (FTS, UNLP) nataliamariaseoane@gmail.com

#### **Introducción**

En el siguiente trabajo intentaremos dar cuenta de cuestionamientos que fuimos construyendo durante este espacio en el que transitamos y a lo largo de la carrera: teniendo en cuenta que las creencias religiosas ocupan un lugar central en la vida cotidiana de buena parte los sectores sociales con los que los y las Trabajadores Sociales intervienen ¿es necesario el abordaje académico del fenómeno de la religiosidad? ¿Qué herramientas se aportan desde la formación para comprenderlo? ¿Cómo se podría incluir el análisis de la religiosidad al plan de estudio? Y ¿de qué manera podemos evitar caer en las lógicas silenciadoras de aquellos sujetos que practican una creencia?

Para desarrollar estas preguntas el trabajo estará dividido en dos ejes centrales: el primero será un acercamiento a la religiosidad en nuestro país, desarrollando el porcentaje que representa las creencias de las personas, en qué creen, por qué se considera importante la religiosidad, qué relación existe entre la misma y la cotidianeidad de las personas, y qué relación existe con el Trabajo Social. El segundo eje dará cuenta de cómo este fenómeno se presenta en el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en Facultad de Trabajo Social, UNLP, específicamente, en las materias troncales de la carrera (comprendiendo que éstas son transversales a las demás asignaturas de la formación). Para complementar este análisis, además de investigar en los programas de estudio también tomaremos como recurso la palabra de los/las Profesores/as Titulares de dichas cátedras. Para ello previamente hemos armado una serie de preguntas para que los/las entrevistados/as puedan expresarse y contarnos cómo la religiosidad se presenta realmente en las horas de clases y en el campo de intervención. Y finalmente para concluir daremos cuenta de por qué

consideramos como futuras trabajadoras sociales considerar de manera importante el análisis de la religiosidad desde nuestra formación de grado.

### **Un primer acercamiento a la religiosidad en Argentina**

El fenómeno religioso en la actualidad sigue ocupando un lugar muy importante en la vida cotidiana de la sociedad argentina, entendiendo que esta sigue influyendo sobre los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales. Para poder dar cuenta de la importancia de este fenómeno tomamos como referencia el primer y único censo sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina, realizado por un grupo de investigadores del CONICET durante el 2008. Esta investigación nos parece pertinente, más allá que esté realizada hace algunos años, ya que hay una ausencia de estudios sistemáticos que aporten datos de corte cuantitativo sobre las opciones, cultos y adhesiones religiosas de la sociedad argentina, ya que en los censos nacionales en nuestro país no preguntan sobre la religión de los habitantes.

A partir de dicha investigación podemos especificar que Argentina está conformada por una sociedad creyente, indiferentemente de los tipos de creencias. Uno de los primeros datos muy relevantes es que nueve de cada diez personas en nuestro país creen en Dios (el 91%), sólo dudan y no creen un 9%. Más allá que la mayoría de los creyentes, crean en Dios, hay un universo simbólico mucho más amplio, en el que prevalece históricamente y se expresa con más fuerza la cultura cristiana occidental. Otras de las creencias son en el Espíritu Santo, la Virgen, los Ángeles, los Santos, los Curanderos, el Horóscopo, la Astrología y la Energía(en la actualidad esta última fue creciendo y destacándose cada vez más).

El Catolicismo como religión oficial de Argentina (como dispone el artículo dos de la Constitución Nacional), es históricamente la religión con más adeptos en nuestro país. El 75% de la población es católica, según esta investigación, el 9% evangélicos y un 11% indiferentes (ateos, agnósticos y sin religión). El resto se divide entre testigos de Jehová, mormones y otras religiones de las que se pueden nombrar la judía, la musulmana, umbanda o africanista, la budista y la espiritista.

La mayoría de las personas acuden a Dios en momentos de sufrimiento (un 45%), y se puede deber a varias cuestiones como, el sufrimiento como sentido vital del cristianismo, proporcionando símbolos para poder superarlo y sufrirlo, y como compensación por no encontrar respuestas en la sociedad y el Estado. Teniendo en cuenta esta última variante nos parece importante poder agregar que los últimos treinta años en nuestro país con el avance del neoliberalismo, llevó a que vastos sectores de la sociedad se sumerjan (y se encuentran hoy en día también) en



condiciones de vida deplorables y comiencen a encontrar su lugar dentro de las religiones. Es así que las instituciones religiosas (y con más presencia las evangélicas), pasaron a tener más incidencia en el territorio en el que se inscriben, pudiendo así participar aún más en la dinámica social construyendo sentidos que orientan la vida cotidiana de las personas, y ocupando espacios que el Estado privatizó.

Dentro de las creencias religiosas en Argentina, en estos últimos años, se fueron produciendo cambios que advierten el fin del monopolio religioso del catolicismo y un camino hacia un pluralismo religioso, que está signado por la *individualización* y la *desinstitucionalización*. Las personas van construyendo sus creencias de acuerdo a lo que necesitan, sus intereses y sus posibilidades, una creencia más “a la medida de cada uno”, donde se pueden encontrar creencias de distintas religiones interactuando entre sí y construidas como una sola.

Creemos desde nuestra experiencia y desde los datos recolectados, que dentro de los sectores populares la religiosidad forma parte del diario vivir de cada una de las personas, debido a los vínculos relacionales y de pertenencia que se van construyendo y al acompañamiento y respuestas que dan las iglesias a las diferentes problemáticas que se les puedan presentar a estos sectores.

### **Religiosidad, vida cotidiana y Trabajo Social**

A partir del breve desarrollo sobre el fenómeno de la religiosidad, nos parece oportuno poder ponerlo en relación con la vida cotidiana y la intervención profesional del Trabajo Social. Entendiendo a la vida cotidiana como el espacio donde las personas, desde su individualidad y su participación en espacios colectivos, construyen sus sentidos y significantes, en donde sus creencias religiosas ocupan un lugar central para poder comprender sus comportamientos, necesidades y los lazos sociales que realizan.

El espacio de inserción y de trabajo del Trabajador Social es este mismo, la vida cotidiana, aquí hace efectiva su intervención, entendiéndolo como un producto histórico, un modo de vida históricamente circunscripto. El profesional comprometido con su trabajo, de cierta manera, interfiere en la privacidad de la persona, pudiendo así conocer su proyecto de vida, sus creencias y necesidades. Desde la profesión no se puede dejar de lado las creencias religiosas de las personas con las que se intervienen, hay que poder mirar la realidad desde su totalidad, ya que de esta manera se pueden generar transformaciones efectivas y positivas y sin duda la religiosidad de cada uno/a, forma parte de esa totalidad que hacen al vivir cotidiano.

Viotti señala que (2010) que “la existencia efectiva de entidades no-humanas que interactúan cotidianamente no remite entre creer o no creer en su existencia; de cierta manera esta presencia está dada y resulta una certeza indiscutible” (pág. 63).

Es así que consideramos y entendemos a la religiosidad como parte de la vida de las personas y por tal motivo, para el Trabajo Social debe ser una responsabilidad y compromiso tener en cuenta esta dimensión, su análisis crítico y su importancia a la hora de aportar saberes para la profesión. El profesional no debe poner en tela de juicio las creencias sino que debe buscar la forma de entenderla y ver los aportes que la misma ofrece para conocer la realidad de las personas.

### **Nuestro plan de estudios**

Para nuestro trabajo nos pareció importante poder analizar los programas de las materias troncales de la carrera, ya que están incluidas en ellas las prácticas profesionales, que son nuestro primer acercamiento al cotidiano y la realidad social como estudiantes, como también, porque estas materias son transversales a todo el plan de estudios.

### **Trabajo Social I**

En su programa de estudio y como parte de nuestro trayecto por esta materia, podemos analizar dentro del recorrido histórico del Trabajo Social dos momentos que hacen alusión a nuestro análisis del fenómeno de la religiosidad: el primero hace referencia al comienzo de la profesionalización de la carrera cuando se da una ruptura entre la caridad que realizaba la Iglesia Católica y la filantropía de la Sociedad de Beneficencia. El segundo momento hace referencia al Modelo de Reconceptualización, que se desarrolla a nivel mundial a partir de los años '60. Dentro del mismo, la profesión se vio influenciada por diferentes teorías, entre ellas la teología de la liberación, el movimiento de sacerdotes para el tercer mundo y el Concilio Vaticano II.

En la entrevista que pudimos realizarle al profesor titular de la cátedra desde 1990, y que es Doctor en Trabajo Social, dejó en claro que entiende a la religiosidad como un fenómeno importante para ser estudiado desde diferentes puntos de vista. Pero lo considera como un tema o eje más, no como algo troncal. Y aclaró que si bien aparece en el programa de estudios, los tiempos académicos a veces no permiten que se puedan dar el contenido. Como cátedra entienden, como seguía explicando el titular, que son temas que necesitan esquemas flexibles, que se vea su utilidad en función de las necesidades que surjan en el campo de la práctica, en el trabajo de campo, pero consideran importante dar lugar a una apertura que permita ver la cuestión.

Como podemos observar en Trabajo Social I, en el marco de las prácticas de formación profesional, se busca realizar un mapeo de las diferentes instituciones de los barrios donde realizan las prácticas los y las estudiantes. Y dentro de esas instituciones puede que existan o no instituciones religiosas que deberán ser también analizadas como parte de la vida cotidiana de las personas. Ahora bien, quedaron preguntas dando vuelta: ¿qué ocurre cuando los tiempos académicos no permite el análisis de este fenómeno? Y cuando el contenido es dado, ¿es suficiente para comprender las prácticas de los sectores o es un contenido abstracto difícil de poder interpretar y ver en la realidad social?

## **Trabajo Social II**

La asignatura Trabajo Social II se propone pensar y construir la intervención profesional de una manera situada, y para lograrlo entiende que es necesario el conocimiento y análisis de la complejidad del contexto en sus expresiones particulares, las lógicas y los procesos en los que se reproducen y la diversidad de actores que forman parte de esa dinámica. Señala el interés de que el/la estudiante que desarrolla sus prácticas de formación profesional, pueda reconocer las distintas dinámicas organizativas del barrio, así como su anclaje en lo histórico, lo cultural y lo identitario. Se nos hace curioso que a pesar de entender la necesidad de conocer cada aspecto que hace a la cotidianeidad de las personas, en el desarrollo del contenido teórico-práctico de las unidades de la materia, no exista ninguna unidad o clase destinada al análisis de la religiosidad.

El Profesor Titular de dicha materia (en el cargo desde el año 2018, pero participa en la cátedra desde 1995), Licenciado en Trabajo Social, en la entrevista, reconoció este déficit y la escasez de materiales específicos para abordarlo. Trabajan la religiosidad desde el espacio de los talleres si es que algún grupo de estudiantes presenta la demanda y requiere bibliografía.

Finalizando la entrevista el profesor expresó “cuando pienso la religiosidad no la pienso solamente a través de la religiosidad institucional de alguna manera, sino el pensamiento religioso o todas las prácticas que son entendidas como prácticas de religiosidad y es más complejo, porque es un mundo. Eso sí que me parece que es interesante pensarlo”.

A lo largo del encuentro pudimos observar que el Profesor Titular compartía la necesidad y emergencia del análisis de la religiosidad, pero si es así ¿por qué aún no se la considera como parte de alguna unidad de la materia? Si los tiempos académicos no apremian las cursadas para desarrollar contenidos sobre religiosidad ¿qué otras alternativas se podrían prever para garantizar un espacio de formación?

### **Trabajo Social III**

Como asignatura propia del tercer año de la carrera tiene como objetivos superar la perspectiva reduccionista, entender a la realidad desde la totalidad y ofrecer herramientas teórico-metodológicas instrumentales que posibiliten la intervención como profesionales en ámbitos institucionales y comunitarios, desde la perspectiva histórico crítica, según su programa de estudio.

Dentro de la bibliografía, no encontramos material que aborden directamente o colateralmente el fenómeno. Según la Profesora Titular desde el año 2011, Magíster en Trabajo Social, en su materia se dan contenidos “genéricos”, e incluir específicamente el tema no es factible en este programa. Sin embargo cree que es necesario y una gran falta en el Trabajo Social tener en cuenta a la religiosidad (en espacios como seminarios optativos).

Se puede abordar este fenómeno colateralmente desde la perspectiva de totalidad, que trabaja la cátedra, que entiende que la reproducción de la sociedad capitalista no es solo material sino también espiritual e ideológica (abarcando las creencias religiosas) y desde el desarrollo del tercer sector.

Finalmente considera a la religiosidad como sustento para comprender el mundo, cómo los sujetos se paran frente a ese mundo, cómo viven su vida cotidiana, proyectan el futuro y entienden su presente.

### **Trabajo Social IV**

Según su programa de estudio, la materia tiene como objetivo realizar un acercamiento a la trama social, a las significaciones sociales de lo real, y conocer las distintas subjetividades. Entiende al conocimiento de lo social como punto de partida de la acción profesional, parte de conocer lo social es conocer los imaginarios. Dentro de estos últimos consideramos que las creencias religiosas y los cultos de las personas con las que vamos a intervenir son parte, pero en el desarrollo del programa y de la bibliografía (obligatoria y optativa) no se aborda el tema desde ninguna perspectiva.

Quedó en nosotras el interrogante de si la cátedra considera necesario dentro de la formación académica del Trabajo Social el análisis del fenómeno de la religiosidad.

### **Trabajo Social V**

Como materia troncal del último trayecto de la carrera tiene como uno de sus objetivos “conocer e intervenir en las situaciones que se presentan en la vida cotidiana de los sujetos que demandan la intervención profesional”. Busca trabajar los desafíos

contemporáneos del Trabajo Social, bajo las lógicas neoliberales en las que nos encontramos, desarrollando tanto contextualmente, como también haciendo una aproximación a los cambios en la sociedad (crecimiento del empobrecimiento, precarización laboral, caída del salario real, entre muchos otros cambios) que llevó a retomar políticas de refilantropización junto con lógicas de voluntariado.

En relación a su programa de estudio, podemos notar una ausencia del análisis de la religiosidad. Esto nos llama la atención porque las creencias forman parte de esa vida cotidiana que se intenta conocer desde la materia, forman parte de las alternativas que muchas de las personas eligen para poder dar respuesta a sus diferentes problemáticas.

## **Conclusiones**

A partir del desarrollo de este trabajo y de nuestros intereses podemos llegar a la conclusión de que dentro de nuestra formación e históricamente dentro de la disciplina hay una ausencia de herramientas, desarrollo teórico y espacios de diálogo y reflexión sobre el fenómeno de la religiosidad, que es una dimensión relevante para que el desarrollo profesional del Trabajo Social.

Los docentes que pudimos entrevistar expresaron lo mismo, la importancia que tiene el estudio de este fenómeno desde la formación de grado, la ausencia del análisis y de contenidos que abarquen específicamente, en la actualidad y de manera situada el tema. Como también especificaron, dichos profesionales, que no son interrogantes nuevos los que traemos en este trabajo, sino que desde hace unos años vienen surgiendo en los y las estudiantes estas mismas preguntas. Entonces nos volvemos a preguntar: ¿por qué todavía no se incluyen estos contenidos en las asignaturas? ¿Por qué no se piensan estrategias o espacios por fuera de las asignaturas que puedan aportar herramientas analíticas para abarcar este fenómeno? ¿Es tiempo de incluir estos contenidos en nuestra formación?

## **Bibliografía**

- MALLIMACI Fortunato, ESQUIVEL Juan Cruz y GIMÉNEZ BELIVEAU Verónica, "Creencias religiosas y estructura social en Argentina en el siglo XXI" en "Creencias, política y sociedad" . CONICET, 2008. Pags.75-99.  
Disponible en:  
<https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/31662/creencias.pdf?sequence=8&isAllowed=y>(visitado en julio 2019)
- VIOTTI (2010). El lugar de la creencia y la transformación religiosa en las clases medias de Bs As. *Apuntes de investigación/Tema central: Fe*. vol. 18, 39-67.
- Propuestas pedagógicas de las asignaturas Trabajo Social del I al V.

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) – Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata, 12 y 13 de septiembre del 2019. Grupo de Trabajo n. 16: *Más allá de la racionalidad académica: lo sagrado y lo secular en el pensamiento, la acción y la intervención social*. Coordinadores: Santiago Liaudat y Graciana Zarauza.

### **Intervención social desde la práctica religiosa.**

Florencia Villa

Facultad de Trabajo Social (UNLP)

[florenciavillam@gmail.com](mailto:florenciavillam@gmail.com)

“Quien traiciona a los pobres, traiciona a Cristo”, eran las palabras que Fidel Castro mencionaría al comienzo de la Revolución Cubana en 1959. Este es un punto importante para poder argumentar el presente trabajo.

El cristianismo revolucionario presente en nuestro continente desde comienzos de siglo XX tiene una gran historia donde confluyen, no sólo los aspectos relacionados a la religión y sus impactos en los procesos colectivos como un aspecto que trasciende todas las etapas de la historia de nuestro pueblo, sino también aspectos relacionados a los grandes movimientos revolucionarios que tuvieron protagonismo a lo largo de todos estos años y que hoy, en época de resistencia y lucha contra el neoliberalismo, nos parece importante discutir.

Desde el proyecto de Jesús como proyecto político, económico, social y moral hasta los proyectos de lucha contra el capitalismo que han desencadenado grandes batallas donde el movimiento obrero se consolidó como el principal actor de la mano de las iglesias del Tercer Mundo y los sacerdotes en la opción por los pobres, el eje de debate en la intervención social de la mano de estos actores aparecen, aún hoy, en la escena política y de puja por intereses contra un sistema de explotación y opresión sobre las clases populares.

Por otra parte, la intervención social y nuestro rol como profesionales dentro del Estado, tiene una importante relación con lo antes mencionado. En los primeros años del siglo XIX la acción social estaba destinada a combatir el pauperismo mediante el higienismo y los crímenes o la vagancia a través de los discursos moralizantes y las leyes para aquellos que habían quedado por fuera del proceso civilizatorio moderno (Carballeda, 2006). Se crea a su vez, la Sociedad de Beneficencia conformada por mujeres de las clases altas de la sociedad con un claro proyecto ligado a la caridad hacia los pobres y las escuelas como transmisoras de valores y conductas necesarios.

En los últimos años de este siglo la sociología aporta el término de cuerpo social sano que otorga nuevos horizontes y objetivos a la intervención en lo social. Con los antecedentes relacionados a la higiene y la educación, el Estado se va consolidando a la vez que crece la conflictividad social y se conforma la *cuestión social argentina*, entendida ahora como producto de la modernización de la sociedad y los fenómenos migratorios que tuvieron lugar a comienzos de 1800. Lo social será un conjunto de dispositivos de asistencia que mantienen la cohesión y la integridad. Esas cuestiones, se fundan a partir de los principios de solidaridad y responsabilidad, pero se transformará rápidamente en las nociones de garantías sociales (Carballeda, 2006).

A partir de la llegada del peronismo al poder la cuestión social, la intervención en lo social y la relación del Estado con los movimientos populares -en especial el movimiento obrero- hace un giro importante. Lentamente se iba dejando de lado la idea de sujeto moral y se hacía más fuerte la explicación de los problemas sociales a partir de la desigualdad de un modelo productivo que dejaba por fuera y sin derechos a la mayoría de la población. En esta etapa los derechos laborales estarán en el centro de la escena pero también aparece una institución que será una de las bases del trabajo social argentino actual: la Fundación Eva Perón. Esta fundación planteará su intervención desde una perspectiva de derechos y no ligada a la caridad y la filantropía; se aplicarán políticas sociales en espacios ligados a la dignidad y la justicia. Sumado a esto, el Servicio Social surge como una disciplina ligada a la salud pública y la asistencia social.

Durante esta etapa del peronismo, se hace relevante la significación del trabajo como marco de construcción de sentido y de elaboración de principios éticos que confluyen con diversas éticas religiosas y las construcciones sobre la organización social que pueden estudiarse en los dos primeros gobiernos de Perón, que tuvo a católicos como relevantes actores en el Estado; la militancia católica en las décadas de 1960 y 1970 con el entramado de organizaciones, grupos e ideas surgidos de las reformas y efervescencias luego del Concilio Vaticano II y, por último, la situación actual, en la que, a pesar de los cambios producidos por la cultura neoliberal, existe una conexión de sentido con los dos casos antes mencionados, con un Estado más activo y diverso y en otro contexto social y religioso. Estas etapas aportan el carácter disruptivo de las aportaciones simbólico-religiosas para poder pensar en la relación entre religión, trabajo y política. Dentro de los distintos grupos de católicos que existieron en aquella época, los católicos integrales en la función pública, miembros de movimientos como la Acción Católica Argentina -creada en 1931-, a partir de su reconocimiento militante se sumaban al gobierno nacional, provincial o municipal, al Poder Judicial, a la Fundación Eva Perón, etc, con o sin mandato del episcopado. La

afinidad entre la ética del catolicismo integral de carácter plebeyo y el espíritu del peronismo popular creó nuevos sagrados, pertenencias y fidelidades. La realización de contenidos éticos y religiosos se desplazaron hacia la construcción de un país socialmente justo, desde una tercera posición, y el espíritu de ese peronismo popular hizo suyo y se apropió de ese catolicismo hasta torcerlo (Mallimaci, 2015).

Una de las figuras más importantes del peronismo, Eva Duarte de Perón, con su prédica muchas veces polémica, pone en evidencia la resignificación peronista articulada con la ética cristiana. Aquí, la noción peronista tenía un ascendente católico y estaba relacionada a la de justicia social. El Estado toma un carácter más sistemático: las leyes laborales son una realidad al igual que las de seguridad social. Lentamente comienza a tener una orientación hacia los derechos sociales y económicamente había una política proteccionista. Surge, como mencionamos anteriormente, la identidad colectiva del trabajador y las representaciones sociales de la pobreza se corren hacia el terreno de la injusticia, de la desigualdad. La intervención en lo social en términos de acción social era representada como sinónimo de justicia social:

Decimos, con Perón, que no queremos ni reconocemos más que una clase de hombres: la de los que trabajan. Esto quiere decir que para nosotros no existe más que una sola clase de argentinos: la que constituye el pueblo, y el pueblo es auténticamente trabajador. (Perón, 1951).

El segundo momento que Mallimaci menciona respecto a la configuración del movimiento católico surge en el año '60, marcada por la Guerra Fría y los conflictos sociales y políticos: triunfa la Revolución Cubana y tiene lugar el Mayo Francés. En aquel momento, la Iglesia Católica realiza el Concilio Vaticano II, un concilio ecuménico convocado por el entonces Papa Juan XXIII en el año 1962 que reunió a más de dos mil padres de todo el mundo. Constó de cuatro sesiones, donde tres estuvieron a cargo de su sucesor Juan VI, hasta su clausura en 1965. De allí surge la única constitución del Concilio, *Gaudium et spes* (la alegría y la esperanza) que da un nuevo enfoque para ver la presencia y el actuar de la iglesia en el mundo en el punto de partida de una reflexión teológica: comienza a llamarse a *teología de los signos de los tiempos*. Esto no implicaba sólo un llamado de análisis intelectual sino ante todo de compromiso y de servicio a los demás. Reza el *Gaudium*:

Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible



solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas. Persisten, en efecto, todavía agudas tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo. (Pablo VI, 1965)

En 1967 Pablo VI promulga el *Populorum Progressio*, una carta de llamamiento a fortalecer el desarrollo integral de los pueblos, en un contexto mundial que aceleraba el crecimiento económico de los países industrializados pero empobrecía a los países subdesarrollados, que se autoproclamaron del Tercer Mundo. Era necesario conducir un cambio por el hombre y para el hombre. Aparece la aspiración a la liberación en el Mensaje de los obispos del tercer mundo, como respuesta a la encíclica papal, como un signo de los tiempos. Gutiérrez señala que el comportamiento del hombre contemporáneo es el de un sujeto cada vez más consciente de ser sujeto activo de la historia, cada vez más lúcido frente a las injusticias, decidido a participar en la transformación de las estructuras sociales y en la efectiva gestión política. Lo político y el deseo de libertad atraviesa el quehacer de los hombres; en América Latina este proceso de politización al que hace referencia el autor, tuvo gran importancia y amplitud (Gutiérrez, 1971).

En 1968 en Medellín, los obispos latinoamericanos se reunieron en la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano donde plantean la exigencia de responder al mundo de los pobres. Con una postura crítica se manifestaron contra las injusticias, las explotaciones, el liberalismo y se propuso la *ida al pueblo* aspirando a su liberación, como un llamado a un compromiso, en función de las necesidades de cada nación. En nuestro país, el movimiento a cargo estaba constituido por el *catolicismo tercermundista* y sus relaciones con la militancia insurreccional, particularmente con la izquierda peronista. La pobreza se reconsideró como un problema social, cobrando gran relevancia como problema político. La politización de la desigualdad configura la lectura de pobreza distinta a las etapas antes mencionadas.

Muchos intelectuales relacionados al marxismo hacían referencia a la teoría de la dependencia que manifestaba que el subdesarrollo latinoamericano es el resultado de un proceso que debe ser estudiado en clave histórica. En esta etapa el término de marginalidad aparece como la falta de participación activa que alude a la falta de participación receptora (no acceso a los consumos básicos). En relación al trabajo, la mano de obra es marginal en relación a que es rechazada por el mismo sistema que la crea. Además de la teoría de la dependencia y la teología de la liberación que marcaron fuertemente esta época, el pensamiento nacional tuvo gran relevancia para pensar el desarrollo de los movimientos que venimos mencionando. Arturo Jauretche y

otros pensadores formularán distintas ideas que harán del Pensamiento Nacional, una nueva corriente revolucionaria. La asociación de lo nacional y lo popular conllevaba una revalorización de los más humildes que volvía a identificar en la pobreza un problema de injusticia más que de integración o capacidades (Arias, 2012).

La idea de liberación frente a la de desarrollo se presenta como superadora, haciendo un fuerte eje en el rescate de los valores populares propios de América Latina. Las críticas a la imposición cultural y la defensa de la culturalidad latinoamericana dejaban ver la propuesta de un desarrollo autónomo que también incorporase autonomía cultural. La opción por los pobres significó, además, una valorización de sujetos pobres como sujetos privilegiados y protagonistas: en este punto también es interesante la propuesta de la pedagogía freiriana.

En el Trabajo Social tiene lugar el proceso de reconceptualización. A partir de la crítica al tecnocratismo desarrollista proimperialista, el trabajo social latinoamericano logra incorporar críticamente en su formación académica aportes que van desde la apropiación de herramientas analíticas del marxismo hasta la obra de Kusch y Reviere. Sumado a esto, se propone eliminar el Servicio Social asistencialista para construir un trabajo social al servicio del país, para contribuir a través de la investigación y la acción, un proceso de liberación (Arias, 2012). Este es un punto clave dentro de nuestra profesión.

En 1973 asume Cámpora como presidente y el debate profesional opera sobre lo que Ana Arias (2012) llama *peronización de la profesión*, en tanto discusiones académicas y profesionales. Las discusiones de formación giraban en torno a la liberación nacional, relacionándola con la práctica militante. Esta práctica por momentos deslegitimó la reconceptualización, abocándose solamente a la militancia peronista y eclesiástica. El trabajo barrial era muy fuerte y las iglesias fueron grandes puntos de encuentro de la población para la construcción de herramientas de organización territorial.

En el campo religioso argentino actual, la proliferación de múltiples grupos -entre los cuales los evangélicos es el más significativo y visible- hizo que sea más amplio y plural el escenario. Según los datos extraídos de una investigación académica realizada por el Centro de Estudios Laborales (CEIL) del Conicet y las universidades nacionales de Buenos Aires, Rosario, Cuyo y Santiago del Estero; actualmente el 76% de los consulados son católicos (en el último censo que se preguntó de 1960, la cantidad de católicos alcanzaba el 90% de la población) y el resto del porcentaje respondía a iglesias de otro tipo (Mallimaci, 2015).

Por otro lado, se observa que el vínculo entre la sociedad, las creencias y las instituciones religiosas de pertenencia están en estado de recomposición. Los

individuos manifiestan la creencia en Dios pero de manera aislada, hay un amplio proceso de individuación y comunitarismos de muchas creencias. Además, se observan nuevas composiciones familiares que reemplazaron a la familia tipo nuclear por otros patrones de hogar y de Estado. Pero el punto interesante de la cuestión actual radica en los dos grupos que Mallimaci sostiene que existen actualmente en el catolicismo:

-Católicos de acción: ligados a la institución que luchan por la verdad única del catolicismo, del egoísmo individualista y el laicismo. Su hábitat de acción son las parroquias, los colegios; grandes proveedores para las peregrinaciones que organiza la institución, etc. Fuera del ámbito de la parroquia, forman grupos como el Pro Vida, que hacen de la ley natural su principal accionar. Además se encuentra Cáritas como pastoral social, que también tienen acciones concretas con los desechos del sistema, como las víctimas de trata de personas, los habitantes de las villas, la prostitución, drogadicción, narcotráfico, etc. Este tipo de acciones sumaron al asistencialismo las tareas de monitoreo, planificación y ejecución de planes sociales provenientes del Estado.

-Católicos de acción, diversidad y pluralidad: son grupos y personas que se apropian del mensaje cristiano desde las víctimas, a las que identifican en los perdedores, invisibilizados, ninguneados y estigmatizados de la historia, a partir de esa perspectiva reafirman su promesa utópica y de fraternidad universal. Hay experiencias grupales, comunitarias e individuales, marginales o institucionalizadas según las posibilidades, los recursos y las trayectorias de cada uno. Esta religiosidad es expresada en distintas órdenes religiosas femeninas o masculinas insertas en lo popular, el grupo de Sacerdotes en la Opción Por los Pobres, las experiencias sacerdotales en la teología del pueblo y en comunidades de base y centros. Los vínculos y redes con otros católicos y cristianos del mundo les permiten una permanencia en el largo plazo (Mallimaci, 2015).

A partir de esta división y categorización de católicos, resulta interesante poder traer a escena dos acciones concretas que se desarrollan en la actualidad en esta relación histórica entre los movimientos populares, la religión y la política. Ambas acciones ocurren en un contexto de avance del neoliberalismo en el mundo y sobre todo en Latinoamérica, donde los sectores vulnerables y los movimientos populares se encuentran a la defensiva. En primer lugar, la movilización por Pan, Paz, Tierra, Techo y Trabajo que se realiza todos los 7 de Agosto desde hace muchos años, pone en el centro de atención los reclamos de los movimientos de los trabajadores de la economía popular nucleados en la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular); entre estos se encuentra la plena implementación de la Ley de

Emergencia Social conquistada por estos movimientos en diciembre de 2016, la declaración de la emergencia alimentaria en todo el país, el rechazo al FMI y el endeudamiento del pueblo en manos del saqueo de los monopolios, la urbanización de los barrios populares, la Ley de Agricultura Familiar y la de Adicciones. La marcha comienza en el Santuario a San Cayetano en Liniers y avanza hasta la Plaza de Mayo, la plaza de los trabajadores. “No se puede separar la fe del pueblo de la lucha, aunque hay mucho interés para que vayan separados: que sólo vayas a pedir, a agradecer, a rezar, pero nunca salir a luchar” (Castro, 2016) fueron las palabras que Esteban “gringo” Castro, secretario General de la CTEP en una de las movilizaciones.

Por otro lado, el Encuentro Mundial de los Movimientos Populares convocado por el Papa Francisco en 2014 donde expresaba que “¡Los pobres no sólo padecen la injusticia sino que también luchan contra ella!” y la necesidad de poder encontrarse a pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, la tierra y la vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales. Es enfrentar los destructores efectos del Imperio del dinero: los desplazamientos forzados, las emigraciones dolorosas, la trata de personas, la droga, la guerra, la violencia y todas esas realidades que muchos de ustedes sufren y que todos estamos llamados a transformar. La solidaridad, entendida, en su sentido más hondo, es un modo de hacer historia y eso es lo que hacen los movimientos populares (Papa Francisco, 2014). El lema que se desprende de este encuentro mundial está ligado al reclamo por Tierra, Techo y Trabajo que hoy continúa siendo parte de un reclamo a una política de Estado no existente.

La religiosidad popular y la mística en la política no están escindidas más allá de las disputas institucionales hegemónicas que hoy atravesamos en Argentina. Estas disputas existieron desde la consolidación del Estado Nación con una fuerte incidencia los preámbulos de la Iglesia Católica conservadora de principios de siglo XIX. Pero un punto importante de este eje está basado en la resignificación de símbolos de la religiosidad y la santidad y la mística revolucionaria donde los valores que se levantan en cada una de las estampas y las banderas, confluyen en muchos puntos. Las celebraciones populares, el culto a los muertos y a los santos, el agite en las marchas, las peregrinaciones por paz, pan y trabajo, la movilización por mayor presupuesto en salud y educación, son algunos de los espacios donde la espiritualidad, la alegría y el canto atraviesan a los sujetos que componen los grupos colectivos en pos de una misma lucha, la lucha que además, como profesionales, atravesamos en los espacios de trabajo en las instituciones estatales, en los barrios populares y en el pueblo: la justicia social.

### Bibliografía

-ARIAS, A. J. (2012) *Pobreza y modelos de intervención: aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*, Buenos Aires, Editorial Espacio.

-GUTIÉRREZ, G. (1972). *Teología de la Liberación. Perspectivas*, Salamanca, Ediciones Sígueme.

-MALLIMACCI, F. (2015): *El mito de la Argentina Laica. Catolicismo, política y Estado*. Buenos Aires: Capital Intelectual

### Bibliografía internet:

-CASTRO, E. [FM Raices Rock 88.9]. (2016, 08, 09). #PazPanTrabajo Esteban Gringo Castro "Hay muchos intereses en separar la fe de la lucha". Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=BhTKFc8IkQE>.

- Pablo VI. Vaticano II. Constitución pastoral gaudium et spes sobre la iglesia en el mundo actual. Dic 7 de 1965. Obtenido de: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html).

- Pablo VI. Vaticano II. Carta Encíclica Populorum Progressio. Del Papa Pablo VI a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Marzo 26 de 1967. Obtenido de: [http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-vi\\_enc\\_26031967\\_populorum.html](http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html)

GT N 17: “Educación Superior mediada por tecnologías digitales. La selección de herramientas y recursos para fortalecer la docencia, extensión, investigación y el ejercicio profesional”.

Título de la ponencia. El aporte del Programa Presente UNLA como andamiaje para la incorporación de tecnologías en las aulas presenciales y virtuales.

Autora:

Alejandra Fernández / Campus Virtual UNLa [alefernandez68@gmail.com](mailto:alefernandez68@gmail.com)

Universidad Nacional de Lanús.

**Resumen:**

*“El desafío es utilizar las tecnologías de la información para crear en nuestras escuelas un entorno que propicie el desarrollo de individuos que tengan la capacidad y la inclinación para utilizar los vastos recursos de la tecnología de la información en su propio y continuado crecimiento intelectual y expansión de habilidades”*

*J. Bosco*

**Resumen ampliado:**

Cuando nos disponemos a planificar la práctica docente exploramos recursos en nuestra “caja de herramientas” con la intención de ponerlas a disposición de los estudiantes. En ese camino tomamos en consideración varios aspectos: los objetivos de nuestro curso, el grupo de estudiantes a los que estarán destinadas nuestras acciones, las diferentes tecnologías que podremos utilizar como recurso para la enseñanza y el aprendizaje, los ambientes de aprendizaje a crear y, sobre todo cuál será la mejor mediación pedagógica que nos permitirá lograr en ellos el desarrollo de las habilidades y competencias que nos proponemos. En tal sentido, habrá que repensar cuáles serán los mejores dispositivos y escenarios para el aprendizaje y cómo ampliar el alcance de nuestras aulas para lograr las competencias esperadas en nuestros estudiante, el desafío será pensar cómo potenciar nuestra enseñanza a través de los recursos tecnológicos disponibles en esta sociedad en red y cómo organizar y mediar pedagógica y eficientemente los contenidos de nuestros cursos. El aporte que brinda nuestra universidad a través del Programa Presente UNLa está orientado a docentes de nivel universitario que intentan crear o bien transformar sus

cursos en espacios educativos mediados por tecnologías Web. En función de esto se ha desarrollado el Programa de Reflexión y Sensibilización sobre el Uso de las TIC en la Educación Superior Universitaria (Presente UNLa). El programa tiene como propósito concientizar acerca del potencial de las tecnologías como uno de los vehículos para fortalecer los aprendizajes.

Para ello cuenta con una batería de recursos a disponibilidad del docente, los estudiantes y el personal administrativo, se trata de los cursos de capacitación tales como el de Gestión de Aulas Virtuales, los Microtalleres y las tutorías personalizadas.

Otro de los propósitos es estimular el uso de las aulas extendidas, facilitando orientaciones técnicas y pedagógicas sobre la incorporación de Tecnologías de la Información y Conocimiento (TIC) e incorporarlas no sólo en el sentido comunicacional, sino también al servicio del aprendizaje y la adquisición del conocimiento, es decir, transformarlas en verdaderas TAC, se trata de (en palabras de Reig (2013:46) *“un aprendizaje pro-activo que potencie las habilidades individuales, en un contexto participativo”*. Así, el abordaje con el cual se piensa las capacitaciones sigue la orientación pedagógica, didáctica y política que pretende reconocer en los usuarios de tecnologías la responsabilidad de ser artífice de la innovación en sus aulas, en pos de una enseñanza poderosa. En este sentido se estimula el uso de las aulas extendidas, como medio que promueve un espacio de intercambio y actividad innovador y colaborativo entre todos sus integrantes (estudiantes y docentes)

Sabemos que incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la universidad no es una tarea sencilla ya que, como señalan Coll y Monereo (2008:38) *“los estudios realizados hasta la fecha ponen de manifiesto la dificultad de implementar usos educativos de las TIC en todos los niveles del sistema, desde la educación básica hasta la educación superior universitaria, que comporten una innovación en los métodos de enseñanza y una mejora en los procesos y resultados del aprendizaje”*

Estos nuevos escenarios educativos están constituidos por varios factores que los definen: actores, roles, formatos de interacción, contenidos, modalidades de organización del tiempo, espacio y recursos en los que “la entrada en escena de las TIC modifica en buena medida cada una de esas variables y extiende los procesos educativos más allá de las paredes del centro escolar” . Estas interrelaciones señaladas, la profundidad de los cambios y penetración de la tecnología al estar omnipresentes en los contextos sociales, generan un desafío adicional que no siempre se resuelve con docentes que utilicen más tecnología aplicada a educación.

El aporte del Programa Presente UNLa está orientado a que nuestros docentes construyan nuevos escenarios de enseñanza con integración de tecnologías educativas web que les permitan, a través de una adecuada mediación pedagógica, alcanzar el conjunto de competencias y habilidades planificadas para los estudiantes. El desafío es ser facilitadores y mediadores, proponiendo los andamiajes adecuados para la apropiación de saberes de los otros.

### **Desarrollo:**

Es sabido que el marco actual de la cultura digital del siglo XXI, nos sitúa ante un cambio de paradigma en relación a los mecanismos de acceso a los bienes culturales, académicos, simbólicos y vinculares. En este contexto, las TIC poseen un potencial transformador en tanto herramientas que impulsan y facilitan ese acceso de maneras nunca antes vistas y a su vez fomentan la construcción del conocimiento y los procesos de aprendizaje.

Este hecho desafía a los docentes a desarrollar competencias y habilidades para desenvolverse exitosamente dentro de esta transformación, considerando que la capacidad transformadora de las TIC depende del contexto de uso, sus objetivos pedagógicos y su integración a las prácticas educativas.

En concordancia con este posicionamiento planteamos la propuesta de inclusión de tecnologías que propicie la indagación y el hacer en herramientas tecnológicas y en los entornos virtuales, como ambientes de expansión del conocimiento y el acceso al saber.

Entendiendo que enseñar en entornos digitales requiere asumir un espacio diferencial, en donde los significados culturales se comparten, se negocian y se resignifican y donde las herramientas tecnológicas se proponen como los instrumentos propicios para el intercambio, la comunicación y la participación conjunta entre los miembros y por lo tanto, facilitadoras del aprendizaje, se asume la responsabilidad de llevar a cabo acciones tendientes al desarrollo de propuestas donde la comunidad educativa UNLa pueda acceder a diversos soportes digitales.

En este sentido se piensan las propuestas de capacitación, reconociendo al docente como un agente activo que potencia las posibilidades de enseñar con tecnologías.

Siendo esta perspectiva dialógica entre la disciplina y la tecnología, con la intencionalidad pedagógica la que asume el Programa Presente UNLa, nos posicionamos en el modelo TPACK - Technological Pedagogical Content Knowledge- desarrollado por Mishra y Koehler (2006)



Este modelo describe la integración de tres ámbitos de saberes relacionados con las competencias y habilidades necesarias que se requieren de un docente en entornos virtuales, ellas son:

- ❖ T-el conocimiento tecnológico: El docente deberá conocer y poder manipular las tecnologías que colaboran en el abordaje disciplinar, como así también poseer el conocimiento de las herramientas que estarán al servicio de la propuesta educativa.
- ❖ P- el conocimiento pedagógico: ¿Cómo enseñar? Este tipo de conocimiento es propio del ejercicio del rol docente, dado que es quien presenta estrategias metodológicas para el abordaje del contenido disciplinar, como así también acompaña y direcciona el proceso de aprendizaje.
- ❖ C- el conocimiento disciplinar (el contenido): Es el tipo de conocimiento específico (teórico- epistemológico) que un docente posee, es el contenido a enseñar. Su saber puede dar cuenta de la naturaleza compleja, contextualizada y dinámica del conocimiento a enseñar.

Por otra parte hay otro tipo de habilidad que no está incluida en el modelo TPACK, pero resulta importante poseer, nos referimos al saber comunicacional.

El reconocimiento de este modelo se traduce en los tipos de capacitaciones que se ofrecen, a saber:

- Micro talleres: son capacitaciones de corta duración con temas específicos, los cuales se van actualizando año tras año. Son de cursada presencial y dentro de un calendario específico.
- Gestión de aulas virtuales: se trata de una capacitación que consta de tres módulos donde se trabaja sobre el diseño de un aula virtual Moodle; cada módulo se va complejizando a medida que se avanza. El usuario puede optar por hacer los tres o cursar uno solo. Los mismos se ofrecen en las modalidades presencial y virtual, durante el primer y segundo cuatrimestre.
- Capacitaciones personalizadas: se trata de capacitaciones que surgen espontáneamente ante la necesidad de despejar dudas sobre el tratamiento de un aula virtual, las mismas pueden ser individuales o grupales y presenciales o virtuales.

Todas y cada una de las propuestas de capacitación mencionadas tienden a formar al docente en la gestión y diseño de un espacio tecnológico innovador en su aula.

En este marco se incentiva el uso de las aulas extendidas o también denominada por algunos autores aulas aumentadas. Según Sagol (2013) “ *hablamos de aula aumentada como el uso de un espacio virtual complementario del espacio presencial por parte de los alumnos y los docentes y una propuesta de enseñanza aprendizaje que combine elementos de los dos entornos.*”<sup>1</sup>

Esta propuesta permite, siguiendo a Sagol, aumentar los límites físicos de la clase presencial que ocupa un lugar físico determinado y se plantea en un tiempo concreto, permitiendo que fuera de las paredes del aula continúen los intercambios entre estudiantes y docentes en una interacción asincrónica mediada por las tecnologías de la información y comunicación

Este tipo de aulas se corporizan en diferentes formatos: un aula virtual en cualquier plataforma educativa, un blog, una carpeta en Dropbox, un grupo privado en Facebook; etc, son propicios para generar este espacio de intercambio, colaboración y aprendizaje. Con el fin de delimitar el formato que abordaremos, el aula extendida a la cual referiremos será el **aula virtual** en la plataforma educativa Moodle.

Los tres tipos de capacitaciones antes mencionados también están orientados al enriquecimiento del aula extendida, estimulando al docente pensar en estrategias digitales que le permitan al estudiante involucrarse responsablemente, es decir, ser protagonista del andar.

Por otro lado, si el propósito docente es construir una didáctica donde las distancias se acorten en pos de una mayor interacción, entonces deberíamos pensar en las características que debe asumir el diseño de una aula extendida. En esta línea, S. Lugones (2009)<sup>2</sup> recupera el concepto de Michael Moore sobre la **distancia transaccional**, propia de toda situación didáctica (y no sólo en la educación a distancia) sobre la base de “tres variables: el diálogo, la estructura y la autonomía del estudiante:

- 1) La cantidad y calidad del diálogo que se establezca entre docente y estudiantes y las posibilidades tecnológicas para la interacción e interactividad, serán las que determinen la reducción de la distancia transaccional.
- 2) El diseño de un curso, su estructura (definición de objetivos, de materiales a utilizar, el formato elegido para la evaluación, la propuesta de actividades, el

---

<sup>1</sup> Sago, Cecilia: Aulas Aumentadas. Lo mejor de dos mundos. Recuperado en: <https://www.educ.ar/recursos/116227/aulas-aumentadas-lo-mejor-de-los-dos-mundos> Fecha de consulta 10 de julio de 2018

<sup>2</sup> Recuperado de: Seminario TIC para la educación. Clase 4. Especialización en Docencia Virtual

lugar que deja para las decisiones de los estudiantes, etc.), y la flexibilidad de dicha estructura para adaptarse a las necesidades y características de los diversos estudiantes, están en la base de la reducción o ampliación de la distancia transaccional.

- 3) Por último, el lugar que una propuesta a distancia destine a la autonomía del estudiante, en cuanto a la definición de sus propios objetivos, experiencias y finalidades, es la tercera de las variables a considerar”.

Moore considera que la interacción entre estas tres variables es la que determina la calidad de una propuesta de educación a distancia.

En relación al posicionamiento teórico de Moore, desde el equipo de capacitación del Campus Virtual UNLa se han delineado algunos de los materiales de contenidos<sup>3</sup> usados en la educación en línea, los cuales se plasman en los microtalleres, el curso gestión de aulas virtuales y las tutorías personalizadas, con el firme propósito de generar un aula extendida con criterio didáctico y no una simple espacio de almacenamiento de textos y material multimedia.

Con el propósito de colaborar con los docentes en la gestión de sus aulas extendidas y propiciar diversas interacciones, los cursos dictados por el equipo de capacitación constituyen un intento de romper con la linealidad de la clase tradicional donde el docente deja de ser el centro y los contenidos cobran una dinámica inusitada al ser presentados con recursos tecnológicos.

La propuesta de aula extendida es una invitación a la exploración, experimentación e indagación de las infinitas posibilidades que ofrece la web, entendiendo que también es otra clave para el abordaje de la diversidad cognitiva.

Finalizando, nos interesa hacer visible la transversalidad que asume la incorporación de tecnologías para ser utilizadas en los diferentes escenarios que pueden preverse cuando se intenta diseñar un dispositivo educativo con tecnologías web. Esto implica promover la reflexión al interior del equipo de capacitación a fin de ampliar la oferta de cursos y microtalleres, como así también indagar acerca de las innovaciones en el campo

TIC.

---

<sup>3</sup> La Guía para la virtualización de ECV, define a los materiales de contenido como todos aquellos elementos, que en distintos soportes –impresos y/o digitales– desarrollan los contenidos curriculares que se proponen a los estudiantes. En estos materiales, el docente explica los contenidos del programa y ofrece un recorrido teórico sobre los temas a tratar, abriendo discusiones, planteando problemas, posibilitando la reflexión, delimitando y definiendo conceptos, trazando líneas argumentativas, entre otros.

## Conclusiones:

A través de los dispositivos que ponemos a disposición en cada tipo de capacitación, intentamos interpelar las prácticas en TIC al interior de las aulas extendidas, estimular la curiosidad del docente por conocer la potencialidad que adquieren determinadas herramientas digitales y motivar su uso y desarrollo en dichas aulas, satisfaciendo así la necesidad de formación detectadas y solicitadas por la comunidad educativa UNLa.

Con cada estrategia planteada, el equipo de capacitación intenta formar un docente que al gestionar su aula, incorpore herramientas innovadoras para la presentación de los contenidos, la habilitación de espacios para el intercambio y distribución cognitiva de sus estudiantes.

Con las capacitaciones estaremos respondiendo a una serie de interrogantes que son propios de un docente que habita la era digital y muestra interés de incorporar TIC en sus prácticas educativas. Como así también invitarlos a reinventar el espacio educativo dentro del contexto de un aula extendida, como otro espacio de diálogo, de construcción de saberes colaborativos e interacciones horizontales.

## Bibliografía

BARBERÁ, E. BADIA, A (2004). *Educación en Aulas virtuales. Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Madrid: A. Machado Libros. Colección Aprendizaje.

COLL, C., MAURI, T., ONRUBIA, J., (2008) *La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación: Del diseño tecno-pedagógico a las prácticas de uso con aulas virtuales*. En *Psicología de la educación virtual*, Madrid: Ediciones Morata.

GONZÁLEZ, A., ESNAOLA, F y otros (2012) "Propuestas educativas mediadas por tecnologías Digitales", *Universidad Nacional de La Plata*.

[http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/propuestas\\_educativas\\_indice\\_completo.ppp16](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/propuestas_educativas_indice_completo.ppp16).

Fecha de consulta julio de 2019

LOZANO, R.(2011) Las 'TIC/TAC': de las tecnologías de la información y comunicación a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento. *Anuario ThinkEPI*, 2011, v. 5, pp. 45-47. Recuperado de <http://www.thinkepi.net/las-tictac-de-las->

tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-a-las-tecnologias-delaprendizaje-y-del-conocimiento Fecha de consulta: Julio 2019

MISHRA,J, KOEHLER,M (2006) The Technological Pedagogical Content Knowledge Framework. Recuperado en: <http://www.punyamishra.com/wp-content/uploads/2013/08/TPACK-handbookchapter-2013.pdf>

ONRUBIA, J., (2005) Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *RED. Revista de Educación a Distancia, número monográfico II, pp 6* Recuperado en <http://www.um.es/ead/red/M2/>  
Fecha de consulta: julio de 2019

SAGOL C (2013) *Educ.ar*. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/116227/aulas-aumentadas-lo-mejor-de-los-dos-mundos> Fecha de consulta: julio de 2019

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
(JIDEEP)**

**GT N 17: “Educación Superior mediada por tecnologías digitales. La selección de herramientas y recursos para fortalecer la docencia, extensión, investigación y el ejercicio profesional”**

**Las voces de las y los profesores en la virtualidad: vínculos e interacciones pedagógicas mediadas por tecnologías digitales.**

Autora: María Mercedes Martín

Mail: [mercedes.martin@presi.unlp.edu.ar](mailto:mercedes.martin@presi.unlp.edu.ar)

Profesora Adjunta de las Cátedras de Tecnología Educativa y Orientación Educativa y Práctica Profesional de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de La Plata

Coordinadora del Área de Formación Docente y Asesoramiento – Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías – Secretaría Académica - Universidad Nacional de La Plata

**Resumen ampliado<sup>1</sup>**

**¿Vínculos didáctico – pedagógicos en la virtualidad?**

La enseñanza es una práctica social mediada, situada; en un contexto histórico, político, cultural, social, institucional... Esa mediación se ha realizado a lo largo del tiempo de manera concentrada a través de la palabra hablada de las y los docentes y, en menor grado, la escrita. En éste último caso el pizarrón se constituyó como un espacio de escrituración y soporte de la clase, una de las tecnologías de enseñanza más extendida y uno de los objetos más familiares en aulas y ámbitos de enseñanza, cualquiera sea el nivel al que pertenezcan.

---

<sup>1</sup> Esta ponencia está basada en la tesis de maestría de la autora: “Mediación Didáctica y Entornos Virtuales: La construcción de las relaciones didácticas en entornos mediados por tecnologías en Educación Superior”

Otros materiales que han recogido histórica y tradicionalmente la palabra de las y los profesores transformándose en medios privilegiados de recepción de la escritura docente son las guías didácticas, los cuestionarios, las fichas de cátedra, etc. Si bien, en educación superior, es bastante común que las y los docentes produzcan papers y otros textos de carácter científico éstos tienen un marcado objetivo de comunicación académica y no específicamente didáctica.

Basabe y Cols (2008) definen a la enseñanza como una acción compleja puesto que se compone de elementos variados y heterogéneos. *“Para quienes trabajan como enseñantes, la complejidad de la enseñanza es una vivencia cotidiana, aunque no siempre evidente”* (Basabe y Cols, 2008:158). En coincidencia con Alliaud y Antelo (2009) sostenemos que la enseñanza requiere de otras y otros, es algo que se da, se traslada; contiene la idea de desplazamiento, de traspaso, de movimiento. Tiene, además un componente instrumental: cuando se enseña, se reparten guías para la acción; para obrar en lo sucesivo; quienes enseñan no sólo son guías, son quienes “dan señas” y, una seña es un signo de entendimiento que deja rastros y marcas. ¿Qué pasa con estas “señas” en las propuestas mediadas por tecnologías digitales? Creemos que estas “señas” pueden encontrarse en los materiales de las propuestas en línea que no cuentan con interacciones cara a cara.

El solo hecho de incorporar materiales a los procesos de enseñanza no implica una innovación o mejora por sofisticados que sean o cualidades que puedan poseer. Sabulsky y Roqué Ferrero (2010) identifican y desarrollan las características de un material didáctico: portar información que se torna contenido a partir del tratamiento, recorte y/o modificación que se propone para la enseñanza; tener un soporte material o digital con uno o varios sistemas de símbolos; la forma de organización del contenido, que tiene implícita una manera de entender la enseñanza y la intencionalidad educativa que posee. Los medios representan algo más que “solo un soporte” ya que influyen en los contenidos y en el tipo de relaciones que entre ellos se establecen al limitar o propender el acceso a determinada información. Cada medio, por el modo de representación y estructuración de los contenidos que porta, demanda de las y los estudiantes que activen distintas estrategias y operaciones cognitivas para que el conocimiento ofertado sea comprendido. Es importante destacar que pensamos los materiales como medios para “promover procesos y no sólo obtener productos” (Gutiérrez Pérez y Prieto Castillo, 1999), materiales que involucren a las y los estudiantes, las y los hagan reflexionar, les exijan una toma de posición. Entendemos que los materiales educativos en función de su contenido y su soporte constituyen diferentes tipos de textos que se utilizan en la de enseñanza para mediar contenidos.

Nos preguntamos cómo se construyen relaciones didácticas en entornos mediados por tecnologías y cuáles son las características que tienen las formas de enseñanza en los EVEA<sup>2</sup>. Creemos que estas propuestas tienen una fuerte impronta didáctica. Afirmamos junto a Schwartzman y Odetti (2011) que, una propuesta de educación en línea se articula alrededor de cuatro elementos: contenidos existentes y accesibles en la red; diseño de buenas propuestas de actividades; la disposición de entornos que propicien interacciones profundas y con sentido; y docentes que se desempeñen como guías y mediadores de los aprendizajes. Nos parece fundamental incorporar en estas dimensiones a las y los estudiantes, destinatarias y destinatarios de estas producciones, protagonistas fundamentales.

### **Docentes... ¿“DJ, gestores o curadoras y curadores de contenidos”?**

Para poder reflexionar acerca los desafíos a los que se enfrentan las y los profesores, es importante comprender que hablamos de docentes y estudiantes inmersas e inmersos en una realidad tecnologizada, que habilita una gran oferta de información, recursos, herramientas, opciones... Reconocemos dos grandes funciones en relación a los materiales educativos que se ofrecen en propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías digitales: la producción de estos materiales de forma personal, enfocada y particular para los contenidos que se están desarrollando en el curso y la selección de materiales y /o producidos por otros y disponibles en la Web.

Manuel Área Moreira (2012) reflexiona sobre las particularidades de la función docente en un contexto de alta circulación de información con las tres metáforas que dan título a este apartado: el **docente como DJ**; del profesor como **gestor de contenidos** y del docente como un **curador de contenidos**. Estas metáforas nos parecen valiosas por su valor heurístico para comprender y profundizar las posibilidades de ejercer la función enseñante ante una enorme oferta de información, contenidos y materiales disponibles en la Web. Estas metáforas no constituyen una clasificación sino que ayudan a pensar las diferentes relaciones que pueden establecerse en el momento de definir los materiales necesarios para enseñar en la virtualidad.

El **docente como DJ**<sup>3</sup>: relaciona a profesores y profesoras con la cultura del remix que selecciona y mezcla diversas piezas constituyendo un nuevo producto específicamente creado quienes abordarán un contenido. *“Esto implicará inevitablemente que el docente tiene que tener claro ciertos objetivos o intencionalidades educativas (más o menos formalizadas) y a partir de las mismas*

---

<sup>2</sup> Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje

<sup>3</sup> Disk Jockey



*requerirles a los estudiantes que desarrollen algún tipo de acción, tarea o experiencia con dichos recursos: resolver un problema, desarrollar un proyecto, generar nuevos productos digitales, buscar y reelaborar información, etc.” (Area Moreira 2012)*

Otra metáfora que utiliza Área Moreira es la de profesores y profesoras como **gestoras y gestores de contenidos** (responsables de una comunidad de intereses comunes), es decir animadoras y animadores de los distintos escenarios digitales que transitan las y los estudiantes (redes sociales, aulas virtuales, etc.) y de las comunidades que se constituyen en la red.

Por último, el autor identifica a profesoras y profesores como curadoras **y curadores de contenidos**, es decir *“agente o sujeto al que se le reconoce prestigio, autoridad o reputación como especialista que filtra y distribuye información con valor sobre un campo o ámbito temático específico [...] es un mediador entre la información bruta de la red, y su alumnado,”* (Area Moreira 2012). Esta tarea requiere no solamente disponer de las habilidades y recursos para seleccionar la mejor información, sino que también implica un proceso de elaboración de unidades de información más complejas a partir de elementos más simples, y por tanto es un proceso que genera nuevo conocimiento en quien desarrolla esta actividad. Tal como curadoras y curadores de una exposición son capaces de construir una muestra en la que cada obra adquiere un nuevo significado gracias al contexto en el que se encuentra, con la finalidad de generar determinadas emociones en el espectador, “las curadoras y curadores de contenidos digitales” pueden producir contenidos y / o materiales enriquecidos con una intencionalidad pedagógico-didáctica y no simplemente una colección de contenidos y recursos filtrados. No son meros “seleccionadoras y seleccionadores”: su aporte intelectual, su mirada crítica y su visión experta son imprescindibles. Como expertas y expertos, las y los docentes pueden provocar, proponer nuevas conexiones, ampliar y vincular con otros contenidos. Coincidimos con Odetti (2013) en su posición respecto de la curaduría cuando dice *“Es importante destacar aquí que la noción de curaduría no es la que habitualmente se asimila con el coleccionismo sino más bien, un concepto más vanguardista en el que el curador parte de una selección del material pero luego genera con ellos una estructura estética a través de la cual el público ve sus obras”*. Este es un rol de autoría fundamental que abre enormes posibilidades para las y los docentes que quieran generar sus propios materiales.”

## **Materiales para mediar**

Pensamos los materiales educativos para las propuestas de enseñanza en línea como una instancia privilegiada de mediación didáctica. A través de los mismos se realiza

una invitación para que las y los estudiantes puedan acercarse, comprender, interpelar los contenidos que se ponen en juego. *“Diseñar un material didáctico implica, necesariamente, diseñar también un modo de acercamiento de los estudiantes a los contenidos, es decir que no se trata sólo de ofrecer explicaciones sobre los conceptos sino también controversias, interrogantes, datos para el análisis, etc. articulados en un diálogo donde el material didáctico se complete con la intervención de los alumnos.”* (Odetti 2012)

Los materiales no son sólo “meros depositarios de información” sino que estructuran el proceso y la actividad de aprendizaje siendo significativamente formativas las implicaciones sociales y de interacción que se producen en y por el uso de los mismos. Es importante tener en cuenta estas aristas al momento de pensar la creación de un material educativo.

La educación en contextos virtuales nos obliga a contactarnos con los procesos y productos culturales a través de múltiples mediadores puesto que se corre de los tradicionales marcos de la relación cara a cara. Cuando hablamos de materiales, estamos hablando de mediación. “Llamamos pedagógica a una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje” (Prieto Castillo, 1999:4). Creemos que los materiales cumplen sus propósitos cuando pueden formar parte de un conjunto de estrategias de mediación didáctica siempre preocupadas en el sujeto de la enseñanza y en sus necesidades. El diálogo que se lleva a cabo con las y los docentes y con otras y otros estudiantes y la vinculación con los materiales didácticos genera nuevas y originales interacciones.

Soletic (2003) afirma que, las buenas propuestas de enseñanza, *“buscan introducir progresivamente al alumno en temas y problemas acotados de un particular campo disciplinar”* (Soletic, 2003:110). Cuando esas propuestas se despliegan en la virtualidad, los materiales cobran un rol protagónico en la mediación y se ponen en juego estrategias didácticas para favorecer la comprensión, a partir de las marcas, los puntos de atención que las y los profesores establecen. De esta manera se media entre ese contenido y las y los estudiantes que están aprendiendo. La autora identifica algunas particularidades como las de expresar claramente los propósitos y objetivos, dar un contexto a los temas que se van a abordar, fundamentarlos, anticipar los problemas de comprensión de alumnas y alumnos ya que expertas y expertos pueden identificar cuáles son aquellos tópicos que pueden ofrecer mayor complejidad en su abordaje, señalarlos y ofrecer alternativas de lectura o de recursos para comprenderlos. Relevar problemas, hacer preguntas, tomar posiciones, ofrecer lecturas alternativas, identificar puntos de dificultad, etc. se constituyen como alternativas de orientación (y mediación) desde la propuesta profesoras y profesores.

## **Indicios y rastros para seguir pensando**

Analizar la mediación didáctica desde los materiales de las propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías digitales es poner la atención en: los aspectos didácticos, la mirada de profesoras y profesores, el tratamiento de los temas y contenidos, la intencionalidad didáctica de las y los docentes que los producen, seleccionan, combinan, “curan”. Esta mirada, en la virtualidad debe estar en sintonía con el recurso que se propone, la plataforma que soporta, el entorno que contiene, la herramienta portadora del material, etc.

Los materiales deben ser genuinamente atractivos, es decir, tal como afirma Prieto Castillo (2013) es medular en la oferta de materiales que los mismos sean ricos “en texto y contexto”, materiales que “abran” las posibilidades y las experiencias de quienes acceden a ellos, ricos en sugerencias, hipervínculos, propuestas... Materiales contruidos con fuentes confiables, reconocidas en los tópicos que abordan, respetando la lógica de los contenidos que portan y de las destinatarias y destinatarios de los mismos. Que abran las posibilidades y no que las cierren; que diversifiquen las maneras de acceso, las fuentes, que propicien el diálogo, la creación de redes y las prácticas conjuntas y, por qué no, la belleza expresiva y los valores estéticos: materiales para co-crear con las y los estudiantes, para potenciar sus posibilidades, para poder expresarse. Las propuestas con tecnologías se entrelazan fuertemente con la producción de conocimiento pues abren posibilidades, diversifican canales y permiten apropiarse, reconstruir y re-elaborar los saberes a través de distintos lenguajes: imágenes, narrativas hipertextuales, propuestas interactivas, etc. Ofrecer diversas opciones, en diferentes soportes genera mayores posibilidades de aprender y mejores condiciones de inclusión.

En la virtualidad se pueden construir significados, generar identidades, establecer vínculos y agrupaciones. Ubicarse en este nuevo escenario, con un rol diferente al tradicional utilizando estrategias didácticas para mediar los saberes, para dar sostén, llevando así adelante esta tarea de por sí compleja, es el desafío que se nos propone a las y los docentes. ¿Recogemos el guante?

## **Bibliografía**

Alliaud, A. y Antelo, E. (2009) Los gajes del oficio, Enseñanza, pedagogía y formación, Aique, Buenos Aires

Área Moreira, M. (2012) *Metáforas del docente 2.0: DJ, Curator, Community Manager*. Consultada en febrero de 2014 en <http://ordenadoresenelaula.blogspot.com.ar/2012/05/metaforas-del-docente-20-dj-curator.html>

BASABE, Laura, y COLS, Estela. (2007). "La enseñanza (capítulo 6)". Camilloni, Alicia (2007a) (Comp.), *El saber didáctico* (1a. ed., pp.125-161). Buenos Aires: Paidós

Gutierrez Perez, F. y Prieto Castillo, D. (1999) *La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. La Crujía. Buenos Aires

Martín, María Mercedes (2015) *Mediación Didáctica y Entornos Virtuales : La construcción de las relaciones didácticas en entornos mediados por tecnologías en Educación Superior* (Tesis de posgrado). -- Presentada en Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados para optar al grado de Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1256/te.1256.pdf>

Odetti, V. (2012) *Curaduría de contenidos: límites y posibilidades de la metáfora*. Consultada en febrero de 2014 en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/curaduria-contenidos-limites-posibilidades-metфора>

Odetti, V. (2012). *Curaduría de Contenidos II: un aporte desde la vivencia*. Consultada en febrero de 2014 en: <http://www.pent.org.ar/publicaciones/curaduria-contenidos-ii-un-aporte-vivencia>

Odetti, Valeria. (2013) *El diseño de materiales didácticos hipermediales para los niveles medio y superior: experiencias incipientes en Argentina*. Consultada en febrero de 2014 en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/disenio-materiales-didacticos-hipermediales-para-niveles-medio-superior-e>

Prieto Castillo, D., & Gutiérrez, F. (1999). *La mediación pedagógica*. Ediciones Ciccus, La Crujía, Buenos Aires.

Prieto Castillo (2013) *Revista científica, de ámbito internacional, en educación y comunicación Aularia*: Entrevista a Daniel Prieto Castillo "En torno a la palabra en la práctica de la educomunicación Disponible en <http://revistacomunicar.wordpress.com/2013/02/03/aularia-entrevista-a-daniel-prieto-castillo-en-torno-a-la-palabra-en-la-practica-de-la-educomunicacion/>

Sabulsky, G. Roqué Ferrero, M. (2010) *Perspectivas para pensar el diseño de materiales educativos*. Apuntes de Seminario Diseño y Producción de materiales

educativos - Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología PROED - UNC

Sabulsky, G. Roqué Ferrero, M. (2010) *Problemáticas en torno al diseño y la producción. Apuntes de Seminario Diseño y Producción de materiales educativos* - Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología PROED-UNC

Schwartzman, G.y Odetti, V (2011) *Los materiales didácticos en la educación en línea: sentidos, perspectivas y experiencias*. Disponible en <http://www.pent.org.ar/publicaciones/materiales-didacticos-educacion-linea-sentidos-perspectivas-experiencias>

Soletic, A. (2003) *La producción de materiales escritos en los programas de educación a distancia: problemas y desafíos*. En Edith Litwin (Comp.) *La educación a distancia* 105-133. Buenos Aires: Amorrortu.

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

### **Grupo de Trabajo N° 17**

#### **Enseñar y aprender en tiempos de hipertextos, algoritmos y emoticones: estrategias para la alfabetización digital de estudiantes universitarios**

Pamela Vestfrid, pvestfrid@gmail.com, FPyCS, UNLP

María Victoria Martin, mmartin@unq.edu.ar, Departamento de Ciencias Sociales  
(UNQ) y FPyCS (UNLP)

Sebastian Novomisky, sebanovo@gmail.com, FPyCS, UNLP

Resumen ampliado

### **La era digital**

En las últimas décadas Se ha producido una “gran mutación estructural o simbólica” que impacta enormemente en la construcción de las subjetividades de niños, jóvenes y adultos (Dussel y Quevedo; 2010). Esto se debe, principalmente, a que han ingresado en los hogares más artefactos tecnológicos que en cualquier otro momento de la historia, modificando las formas de: comunicación, educación, circulación de bienes culturales, entre otras, tornando obsoletas ciertas costumbres y emergiendo otras nuevas, como chatear, postear, selfiar o googlear. Si bien esta situación no ha generado la desaparición de los medios y soportes tradicionales como los diarios, la radio y la televisión, ha provocado una ecología de medios, donde los canales unidireccionales de información característicos del siglo XX se nutren de los medios nuevos, observándose una convergencia digital.

Los actores sociales se vuelven “prosumidores”, es decir, receptores que al mismo tiempo poseen la capacidad de producción gracias a las posibilidades de las pantallas, que permiten la interacción, la participación, pero también la creación y la rápida circulación de fotos, textos, videos, etc., por la red.

Cassany (2000) al exponer diferentes hitos en la evolución de la comunicación humana, señala el pasaje de la oralidad a la escritura, y resalta el paso desde la unidireccionalidad de los medios de comunicación tradicionales a la participación que permiten los medios digitales. Es por ello, que algunos especialistas en estos temas los analizan con optimismo, comparando la revolución de internet con la que hace mucho tiempo atrás significó la imprenta.

En el plano discursivo del entorno digital surgen nuevas maneras de comunicar, los textos se caracterizan por ser abiertos y flexibles, permiten a los usuarios recorridos más libres que las piezas comunicacionales del entorno analógico. Surgen nuevos géneros, como los foros, los chats, el email, el tweet, etc. Otros recursos para una expresión escrita más veloz, como los emoticones o los emojis.

En este sentido, Serres (2014) celebra el paso de un individuo pasivo a otro más activo con la irrupción de las pantallas, pero propone la metáfora de un ser humano que por los artefactos digitales de comunicación se ha quedado sin cabeza. Con ello, se propone mostrar cómo en la actualidad muchas tareas o actividades que el hombre hacía con gusto, las ha delegado en la computadora o celular, produciéndose una descarga cognitiva. Por ejemplo, no se hace el esfuerzo de recordar números de teléfono, direcciones o fechas de cumpleaños. Así, podemos relacionar este planteo con el de Castells (2014) que lo lleva al plano educativo y dice que entonces la función central de la escuela no consiste en llenar de contenidos al alumno, porque todos los conocimientos ya se encuentran disponibles en la web, sino por el contrario el reto es enseñarle a buscar, seleccionar y jerarquizar ese contenido. En resumen, el planteo es dejar una educación basada en lo memorístico a otra en la cual la enseñanza se centre en la formación de criterios para analizar la información que circula en gran volumen, velocidad y fácil acceso por la web.

### **El surgimiento y contenidos del espacio formativo en la Universidad**

Con el objetivo de enseñar sobre las temáticas antes mencionadas y otras ligadas al entorno digital, se propuso a autoridades de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS, UNLP) en 2013 la creación de un seminario optativo y cuatrimestral denominado “Estrategias de trabajo colaborativo con redes sociales virtuales y otros asistentes online” para los estudiantes del ciclo superior del Profesorado en Comunicación Social. Desde el 2014 a la fecha, el seminario continúa, incluso ampliándose sus alumnos destinatarios no solo a los de Profesorado en Comunicación Social, sino también a los Licenciados en

Comunicación Social, en sus dos orientaciones: Planificación Comunicacional o Periodismo. Entre los contenidos que se abordan durante los encuentros, se destacan:

- Las mutaciones en el registro, almacenamiento y circulación de la información, ocurrida por el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Las nuevas subjetividades: categorías de nativos e inmigrantes digitales, con sus alcances y limitaciones.
- La definición, tipos de redes sociales virtuales y estadísticas de las más usadas en Argentina y el mundo, con las consecuencias que las mismas generan en la esfera privada, que se torna pública.
- Aspectos del entorno digital y legislación en la República Argentina. El Programa Conectar Igualdad, Aprender Conectados, ENACOM, entre otros.
- Las categorías de cultura digital, ciudadanía digital, identidad digital y huella digital, para reflexionar sobre los usos y apropiaciones que cada estudiante realiza de las tecnologías, para desnaturalizar representaciones del sentido común, considerando el propósito de empresas como Google, Youtube o Netflix, que mediante algoritmos, busca cautivar la atención de los usuarios. También, ciertas problemáticas a evitar como: el sexting, el grooming, las fake news, entre otras.
- Licencias *Creative Commons*, Trabajo colaborativo, Taxonomía de Bloom, Modelo TPACK, usos de las pantallas como TIC, TAC y TEP, resultan aspectos teóricos centrales para la alfabetización digital de los estudiantes, dando cuenta de usos más o menos críticos.

### **Publicación digital de trabajos de estudiantes como estrategia formativa**

En el espacio formativo del seminario, se articula permanentemente en cada encuentro lo teórico y lo práctico, desde un abordaje pedagógico que concibe a los alumnos como protagonistas de su aprendizaje, que tienen mucho para expresar y producir, no solamente el docente. En ese sentido, retomando las categorías de Cecilia Sagol (2010) de aula aumentada y Nicolás Burbules (2014) de aprendizaje ubicuo, se considera relevante que los trabajos solicitados a los alumnos puedan salir de los límites del espacio áulico para ser visibilizados y valorados también por otras personas, en lugar de circunscribirse a la mera finalidad de aprobación. Los recursos digitales como blogs, redes sociales y en este caso los dos ebooks *La aventura de innovar con TIC: aportes conceptuales, experiencias y propuestas* producidos en el marco del seminario posibilitan el propósito mencionado.



Un segundo motivo para impulsar la publicación de lo que se hace en el ámbito educativo es más del orden académico: escribir, divulgar y evaluar las repercusiones que ello genera. En este sentido, reconocer a los participantes como alumnos reflexivos y productores de saberes legítimos y válidos, por lo que merecen ser puestos en circulación dentro y fuera de la comunidad de estudiantes y docentes de la propia comunidad educativa.

### ***La aventura de innovar con TIC II***

Para ilustrar lo anterior, *La aventura de innovar I* se editó en 2015 y ha sido citada en diferentes países, logrando gran repercusión. Este nuevo volumen, editado en julio de 2019, profundiza muchas de las ideas y reflexiones conceptuales y sistematizaciones de experiencias de enseñanza abordadas en el volumen anterior.

*La aventura de innovar II* ha sido prologada por Omar Rincón, referente colombiano del campo de la Comunicación Social, quien se pregunta “¿Qué fue lo que pasó? y ¿qué fue lo que cambió? Lo que pasó fue que el ecosistema mediático mutó y se hizo otra cosa: pasamos de una sociedad de medios masivos y audiencias masivas a una sociedad de diversidad de pantallas y ciudadanos con posibilidades interactivas, pasamos a una cultura expresiva de masas” (Martin y Vestfrid, 2018: 9). Además, avanza sobre la idea de una nueva lógica de comunicación y nuevos modos de escribir, narrar y expresar que dejan atrás la hegemonía de lo escritural para darle paso a “un estallido de escrituras que se guían más por una lógica oral-visual” (Martin y Vestfrid, 2018: 10).

Los artículos que comprende la publicación corresponden a dos partes bien diferenciadas: la primera reúne apartados vinculados con problematizaciones, conceptos y transformaciones que provoca el nuevo contexto digital. Los lectores encontrarán reflexiones sobre las transformaciones que traen las tecnologías de la comunicación en cuanto a políticas educativas y comunicacionales, circulación del conocimiento y modos de enseñar. Así, comprende artículos de las editoras y de otros autores del campo comunicacional. El apartado que corresponde a la autoría de María Victoria Martin trata sobre los efectos de las mediaciones tecnológicas en las relaciones de poder. Luego, un capítulo de Sebastián Novomisky y Gladys Manccini, caracteriza las políticas públicas de acceso a las TIC con la finalidad de acortar las brechas digitales que se implementaron en Latinoamérica por cerca de una década. Además, proponen claves para analizar la era digital y su articulación con los procesos pedagógicos. Posteriormente, Pamela Vestfrid, se centra en el rol del educador, en un contexto de convergencia digital que impone otras maneras de vinculación con los

estudiantes, entendiéndolos como prosumidores gracias a las modificaciones en las formas de registro, almacenamiento y circulación de la información y los bienes culturales. Finalmente, Gisela Assinnato explica cómo realizar búsquedas online y cómo usar repositorios académicos, con el fin de recuperar fuentes confiables de la web.

La segunda parte, recopila textos escritos por los estudiantes de la cohorte 2016, con el propósito de socializar cómo es posible incorporar las TIC de manera significativa para el trabajo del comunicador, interactuando con sus pares, integrando los entornos digitales de forma crítica. Allí, se visibilizan experiencias concretas sobre la utilización de las TIC en diversos ámbitos profesionales, generando un diálogo permanente entre la teoría y la práctica, tales como la implementación de múltiples asistentes digitales, en muchos de los cuales predomina lo visual por sobre lo escritural (nubes de etiquetas, historietas, mapas conceptuales y pósters) y otras más ligadas a los contenidos conceptuales de la asignatura. Entre ellos, las normativas y legislación que regulan los medios de comunicación en Argentina y la incorporación de tecnologías en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Además, analiza y reflexiona sobre los sujetos de este mundo digital, que exceden los conceptos de nativos e inmigrantes digitales. Los trabajos colaborativos en educación mediados por TIC como procesos de enseñanza y aprendizaje que superan la simple división de tareas.

La extensión breve de los textos, redactados con un lenguaje sencillo y un estilo ágil lectura, invitan a los lectores a recorrer las diferentes páginas de la publicación. Que el mismo sea digital, permite su circulación por distintos espacios académicos y no académicos, revalorizando las producciones elaboradas por los alumnos cursantes, al difundir sus trabajos prácticos, que salen del ámbito áulico, permitiendo un objetivo más significativo que la simple aprobación de una tarea. Se vuelven autores, como consecuencia de las posibilidades de circulación que habilita el entorno digital.

### **Invitación final**

Mediante la web y los entornos digitales, los trabajos de los estudiantes son valorados para salir fuera de los límites estrechos de las instituciones educativas, en forma de producciones académicas que compilan esos trabajos de una manera sencilla, económica y de rápida circulación.

Gracias a la combinación de estrategias de difusión online –redes sociales, blogs, repositorios especializados- y offline –tal como este evento del cual estamos participando- se logró dar a conocer una experiencia educativa de producción de conocimientos en el nivel superior de una institución pública, elaborada por

estudiantes y docentes, que demandó bajos costos. A su vez, se generó otro vínculo entre docentes y estudiantes, y desarrollaron nuevas competencias al estar comprometidos en una tarea conjunta que tendría visibilidad pública y un mayor nivel de reflexión y responsabilidad en sus producciones debido a esta situación.

De este modo, desde el espacio formativo se busca promover la alfabetización digital de los estudiantes, que junto a la tradicional y la funcional, corresponden a los diferentes tipos de habilidades que se deben promover desde las instituciones educativas, tal como señala Cassany (2000). En ese sentido, nos parece apropiado pensar en que la alfabetización no debe ser solo digital, sino integral, en cuanto que los actores sociales en la actualidad deben estar formados para expresarse utilizando todos los lenguajes comunicacionales disponibles: gráfico, audiovisual, radiofónico y multimedial. No obstante, desde el seminario nos enfocamos en propiciar la reflexión y la producción a través de la utilización intensiva de recursos digitales.

De este modo, desde la cátedra y a través de la experiencia materializada con la edición de estos ebooks, se buscó desde el ámbito universitario formar en modalidades de uso con TIC más participativas y productivas, que propicien el empoderamiento y la colaboración de los jóvenes estudiantes, desde una perspectiva activa, crítica e innovadora que potencie los espacios académicos y laborales.

Invitamos a otros espacios académicos a promover este tipo de experiencias que enriquecen las prácticas pedagógicas y profesionales de los futuros egresados de la universidad.

## **Bibliografía**

Burbules, N. (2014). "Aprendizaje ubicuo: nuevos contextos, nuevos procesos". Revista Entramados – Educación y sociedad: Mar del Plata, Argentina. Recuperado de <http://bit.ly/2aQIBVD>

Cassany, D. (2000). De lo analógico a lo digital: el futuro de la enseñanza de la composición. Lectura y vida, año 21, nº 4. Recuperado de: [http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a21n4/21\\_04\\_Cassany.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a21n4/21_04_Cassany.pdf)

Castells, M. (2014). La obsolescencia de la educación. Fronteiras do Pensamento. En línea: <http://bit.ly/1xxP8eV> Fecha de consulta, 23(9).

Dussel, I. y Quevedo, L. (2010). Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital, Santillana, Buenos Aires.

Martin M.V. y Vestfrid, P. (editoras-2015). *La aventura de innovar con TIC: aportes conceptuales, experiencias y propuestas*, Ebook. La Plata, FPyCS- UNLP. -260 páginas. En línea: <http://bit.ly/2GhuVUA>

Martin M.V. y Vestfrid, P. (editoras-2018). *La aventura de innovar con TIC II: aportes conceptuales, experiencias y propuestas*, Ebook. La Plata, FPyCS- UNLP. 171 páginas. En línea: [bit.ly/32ARSvA](http://bit.ly/32ARSvA)

Sagol, C. (2012). "El aula aumentada", en Webinar 2012, organizado por IIPE- UNESCO y Flacso Argentina. Recuperado de <http://goo.gl/sGvajg>

Sauramps -Librería- (2014). Michel Serres habla sobre Pulgarcita. Disponible en <http://bit.ly/1dxQT3X>

Vestfrid, P. y Martin M.V. (2017). "Estrategias para la visibilidad de publicaciones académicas electrónicas: relato de una experiencia". En González, A. y Martin, M.M. (comp.) *4º Jornadas de TIC e innovación en el Aula UNLP. Más Allá del Aula Virtual*. Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías. UNLP. En línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46322>

**Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata**

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
(JIDEEP) – 12 y 13 de setiembre de 2019**

**RESUMEN**

**Curso de “Mediaciones tecnológicas en el Aula Universitaria”. Una propuesta  
formativa del Campus Virtual UNLa**

**Eje temático 3: GT N 17:** “Educación Superior mediada por tecnologías digitales. La selección de herramientas y recursos para fortalecer la docencia, extensión, investigación y el ejercicio profesional”.

**Autores:** Cardona, Clarisabel, Cerutti Flavia, Fernández María Alejandra, Negri Amelia, Palmieri Liliana, Pascolini Roxana

**E-mail de referencia:** [roxanapascolinipsi@gmail.com](mailto:roxanapascolinipsi@gmail.com)

**Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de Lanús

**Presentación**

En esta ponencia se compartirá la experiencia del equipo de Asesoramiento Didáctico del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) a los 10 años de su creación.

El objetivo es dar a conocer la organización y funciones del Campus Virtual. En especial uno de los dispositivos utilizados en su labor con la comunidad docente en el ámbito de la Educación a Distancia. Se trata del Curso “*Mediaciones Tecnológicas en el Aula Universitaria*” que forma parte del Programa de Capacitación Docente Continua (PROCADO), que depende de la Secretaría Académica de la UNLa, y que se ofrece en la modalidad a distancia.

El curso fue elaborado por el equipo de Asesoramiento Didáctico, docentes especialistas de la UNLa en distintas disciplinas. Esto facilita el trabajo con otros docentes de la Universidad, en la promoción y el desarrollo de procesos de inclusión digital, en las prácticas de enseñanza. Es en este sentido que se destaca la pertinencia de compartir la experiencia en el ámbito de estas jornadas.

Se comenzará por un breve recorrido desde la creación del Campus Virtual (2009) hasta la actualidad. Se dará cuenta del significado de la tarea de asesoramiento didáctico en ese entorno y los alcances y límites de su campo de intervención. Se

explicará cómo esta tarea se encuadra dentro de un espacio de interacción entre los docentes que deciden virtualizar<sup>1</sup> sus aulas, el equipo, el circuito institucional y el marco normativo que expone las perspectivas teóricas y metodológicas del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Por último, se detallan las características específicas del curso.

### **1. Los comienzos**

El impacto del desarrollo tecnológico digital se viene reflejando en la UNLa a través de la inclusión progresiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), distintas experiencias vinculadas a la enseñanza y al aprendizaje en el ámbito académico.

En el año 2009 se crea el Campus Virtual UNLa -bajo la dependencia del Vicerrectorado- con el objetivo de fomentar el uso de las TIC. Este objetivo fue acompañado por procesos de reflexión, planificación y gestión, para la promoción de un uso consciente y reflexivo en las prácticas.

En el 2015 se afianza la presencia del Campus en la Institución. Pasa a ser una Dirección y se fortalece una perspectiva transversal e inclusiva -tecnología para todos- Hoy esa Dirección congrega a profesionales provenientes de diferentes campos disciplinares: pedagógico-didáctico, diseño, comunicación, informática y administración entre otros.

### **2. El Campus Virtual de la UNLa: caracterización general**

En la actualidad, el Campus Virtual UNLa está conformado por equipos de trabajo organizados por áreas, que acompañan y guían el proceso de virtualización que realizan otros docentes de la Universidad. Esas áreas son: Asesoramiento Didáctico, Diseño y Comunicación, Capacitación Pedagógica y Tecnológica, Desarrollo e Innovación, y Administración Técnica.

En cuanto al Asesoramiento Didáctico, tiene la función de orientar en la planificación, gestión y evaluación del espacio curricular (asignaturas, cursos, seminarios, talleres) en la modalidad a distancia y en lo que se reconoce como “*aula extendida*” que integra prácticas presenciales y virtuales. Por otra parte, viene elaborando diversos documentos que expresan las concepciones de enseñanza y de aprendizaje sostenidas desde el Campus Virtual UNLa, y se manifiestan en el Sistema Institucional

---

<sup>1</sup> Por virtualización se entiende al proceso de diagnóstico, planificación, gestión y evaluación de un espacio curricular (asignatura, curso, seminario, otros) en entornos mediados por tecnologías digitales

de Educación a Distancia, SIED. Parte de sus publicaciones son *Manual del Usuario*, *Manual del docente*, *Manual de procedimiento*, entre otras.

Cabe agregar que el docente que “virtualiza” su espacio curricular recibe acompañamiento de profesionales de las áreas mencionadas anteriormente que, desde su experticia, lo guían en los aspectos pedagógico didácticos de su propuesta, en el diseño de sus materiales educativos que deben poseer una determinada identidad visual y lo capacitan tecnológicamente, a fin de conformar una propuesta integral e innovadora.

### **3. El Equipo de Asesoramiento Didáctico**

#### **3.1. El asesoramiento didáctico como tarea**

El asesoramiento didáctico es desde la perspectiva de este equipo, una práctica contextualizada y un campo de acción dinámico en el que se reconoce un espacio institucional formal con sus recursos humanos y materiales, al servicio de atender diversidad de situaciones didácticas. Éstas se constituyen en un desafío profesional, ante la necesidad de recrear y reelaborar en cada caso, las estrategias de intervención, por ejemplo, al asesorar a docentes de diferentes espacios curriculares lo que requiere de un abordaje específico para cada uno de ellos. Ésta particularidad es su rasgo constitutivo.

Siguiendo a distintos autores, en la tarea de asesoramiento, definida en general como “mediar”, “intervenir” -que alude a “venir entre”-, “interponerse”, subyace la relación e interacción con otros actores, en el que se diferencia al asesor por su acompañamiento en la producción de conocimiento.

Ante la pregunta ¿Qué hace un asesor? Es posible encontrar respuestas como la siguiente:

(El asesor)... “hace suyo nuestro problema, aunque no sea el problema de él. Más aún, lo mejor es que no sea su problema. Eso es lo que le permite ver las cosas desde un lugar más desapasionado, y lo habilita para ver muchas posibilidades que nosotros no vemos”. (Pitman, Laura, 2012, p. 155).

Para Nicastro el asesor deberá encontrar pistas que le irán señalando el camino a seguir en cada situación particular.

El asesor “...avanza en la captación de las condiciones subjetivas y objetivas, tiene en cuenta a los sujetos, sus modos de pensar y sentir la realidad cotidiana de su trabajo. También considera la realidad externa a ellos, está atento al

entramado de textos que se entretelen en el campo de asesoramiento y, al mismo tiempo, considera las condiciones objetivas de su marco de producción”. (Nicastro, 2008, p. 66)

### **3.2 El Asesoramiento Didáctico como intercambios entre expertos**

La función del asesor, para este equipo, se constituye y adquiere forma en un espacio particular en donde cada una de las partes involucradas en el proceso de virtualización comparte e intercambia saberes y experiencias que las enriquecen. Ese espacio se construye y se forja a través de prácticas concretas que valorizan y dan lugar al saber del otro.

Se reconoce que los profesionales que brindan dicho asesoramiento didáctico en la UNLa poseen un saber experto en cuestiones asociadas al uso de las tecnologías en la propuesta académica. Aunque también, el docente asesorado es un sujeto experto en conocimientos disciplinares, es decir, con dominio de los contenidos y actividades propios de su campo. Se está en presencia entonces, de dos sujetos con idoneidad académica. Sin embargo, los distingue el hecho de que en el caso del docente asesorado, su experticia no siempre es condición suficiente para que se produzca una enseñanza mediada por herramientas digitales, que promueva el aprendizaje. Es necesaria la articulación de ambos tipos de conocimiento para lograr una propuesta educativa potente y transformadora.

### **3.3. Los dispositivos en el Asesoramiento Didáctico: desde el concepto a la acción**

Como parte de las tareas de Asesoramiento Didáctico en UNLa se han construido un conjunto de dispositivos. En este caso, su definición está en línea con el significado que le otorgan autores clásicos como Morín (1994) Souto (1993, 1999), Perrenoud (2005), quienes lo entienden como un artificio complejo, pensado y /o utilizado para plantear alternativas de acción frente a situaciones a resolver, se entiende por dispositivo aquellos espacios, mecanismos, engranajes o procesos que facilitan, favorecen o pueden ser utilizados para la concreción de un proyecto o para la resolución de problemas.

Esta cualidad relacionada con la capacidad de promover en otros la disposición a abrir el juego de potencialidades creativas y la intencionalidad de generar cambios, amerita detenerse en el curso “Mediaciones Tecnológicas en el aula universitaria”, que se propone y se define ahora, como dispositivo para la acción.



#### 4. **Curso de Mediaciones Tecnológicas en el aula universitaria, Procado, como dispositivo de intervención.**

El desarrollo de las TIC fue generando escenarios en los que se redefinen las formas de la comunicación y de las relaciones con otros, además de cambios profundos en las modalidades de producción y circulación de conocimientos. Como parte de este proceso toma fuerza el concepto de alfabetización digital, y más precisamente el de multialfabetización, que en sentido amplio comprende alfabetizaciones como la académica, digital, en medios, ciudadana y otras, permitiendo al ciudadano dominar las innumerables facetas de la vida diaria. La multialfabetización integra diferentes modos de comunicación: lingüísticos, visuales, auditivos, gestuales y espaciales, y crea nuevos significados a prácticas mediáticas y culturales cotidianas.

La Educación Superior, al igual que todo el sistema educativo, no ha permanecido ajena a estos cambios. De modo que en la UNLa se propuso fortalecer el proceso de multialfabetización,

Como un dato de interés, en UNLa, se han abierto espacios de formación destinados a estudiantes universitarios sobre “alfabetización académica” que refiere a: “... el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad” (Carlino, 2005: 13).

Además, ya desde varios años atrás se han ido enriqueciendo los ámbitos de capacitación docente sobre el uso de las tecnologías disponibles para la enseñanza y el aprendizaje de sus campos disciplinares. Da cuenta de ello la implementación desde el año 2010 del Programa de Capacitación Docente a Distancia de la Universidad de Lanús (PROCADO) dependiente de la Secretaría Académica.

En este encuadre cobra sentido la creación de un módulo denominado *Mediaciones Tecnológicas en el aula universitaria* centrado en la reflexión sobre las características de la educación mediada por las tecnologías y, en particular, sobre las experiencias en la Universidad Nacional de Lanús, con el objetivo de favorecer la democratización del conocimiento y las mejoras en las prácticas docentes. En él se aborda la perspectiva didáctica y el marco pedagógico que asume la UNLa cuando define las prácticas docentes, como prácticas sociales e históricamente determinadas. Se reconoce además a la enseñanza como el proceso que implica la toma de decisiones considerando los cruces y atravesamientos de distinto orden –institucionales, políticos, individuales– que las modelan y las configuran como “prácticas situadas y complejas”.

La forma de inclusión de las TIC en esas prácticas será parte del universo de esas decisiones.

#### **4.1 El curso de Mediaciones Tecnológicas, su organización y propuesta.**

La organización de contenidos del curso se ha realizado en tres unidades temáticas. En la primera, se profundiza en la definición de Educación a Distancia, su historia y evolución y se realiza una breve presentación del Campus Virtual UNLa. Para ello se recurre a conceptos tales como Información, Sociedad del Conocimiento, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y multialfabetización.

En la segunda unidad, se reflexiona en torno a los procesos de inclusión de la tecnología en el aula universitaria. ¿Qué recursos incluir, cómo, para qué? Esto, sin lugar a dudas, conduce a los interrogantes por las concepciones de enseñanza y aprendizaje que están por detrás de los usos que hacemos de la tecnología en las propuestas pedagógicas. También es una oportunidad de pensar las características del aula universitaria, conocer propuestas y cambios a partir de la inclusión de TIC y en la gestión de las Aulas Extendidas, que tienen la virtud de ampliar las paredes del aula trascendiendo las fronteras de tiempos y espacios para la enseñanza y el aprendizaje.

Por último, en la tercera unidad se propone la inmersión en el aula virtual propiamente dicha, para conocer más en detalle, cuáles son los procesos involucrados en la planificación, gestión y evaluación de un espacio curricular virtual.

Como uno de los propósitos destacados de la propuesta, mencionamos el de promover la “reflexión didáctica”. Este ejercicio de reflexión intenta que cada cursante pueda vivenciar y hacer propio ese enfoque de la enseñanza mediadas por tecnología, que impregna el modelo pedagógico de esta universidad y que bien queda reflejado en su SIED.

En este sentido, las docentes a cargo del curso, con sus decisiones y con sus acciones se propusieron transmitir esa concepción de enseñanza que cada docente debería hacer propio cuando se propone diseñar y gestionar un aula virtual. Se trataría de una manera de compartir con los participantes, lo que es la “trastienda” de la gestión, o sea, lo propio del quehacer de los responsables del curso.

A través de distintos recursos de comunicación, durante el desarrollo o al cierre de cada unidad, se propone una tarea de análisis y de ejercicio meta cognitivo sobre aspectos centrados en los contenidos, en las actividades, en las herramientas utilizadas, que implican reflexionar sobre las concepciones de enseñanza y de aprendizaje que sustentan la selección e inclusión, lo que implica generar en el ámbito

de las clases virtuales, espacios de discusión acerca del sentido de por qué se eligen determinadas actividades y recursos y en qué medida su uso puede potenciar aquello que se propone didácticamente. Se destaca el uso de herramientas digitales, entre ellas: presentaciones visuales, videos, audios con formato podcast, contenidos web y textos e imágenes dinámicas que permiten interacciones a través de hipervínculos.

Respecto a la evaluación, se cubrieron instancias parciales al cierre de cada unidad con actividades de integración y un trabajo final que debía expresar una propuesta creativa para el aula, adaptada al campo disciplinar de cada uno de los docentes cursantes que, como fue mencionado anteriormente, pertenecen a la universidad en sus diferentes carreras.

### **A modo de cierre**

Hay ideas sobre las tecnologías y su poder para transformar las prácticas educativas que aún hoy gravitan, a veces con cierta confusión, en las representaciones que en general aparecen en distintos actores y escenarios. Por tal motivo, vale la pena insistir en que: la tecnología es mediadora y su forma y diseño transforman la naturaleza de las interacciones y sus productos. Cuando las interacciones entre personas tienen lugar a través de la tecnología, sus características influyen o median la naturaleza de esa interacción facilitándola o limitándola. La incorporación de una herramienta digital a las propuestas de enseñanza logrará el efecto de facilitar los aprendizajes, solo si su inclusión está mediada por la toma de decisiones pedagógicas reflexivas y conscientes: por qué y para qué.

### **Bibliografía**

Carlino, Paula (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nicastro, S. Andreozzi, M. (2003). *Asesoramiento pedagógico en acción*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Pitman, Laura (2012): "Manual del Capacitador. Capacitación docente, enfoque y Método" en Birgin, Alejandra (comp.). *Más allá de la Capacitación: debates acerca De la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires, Paidós.

Equipo de Asesoramiento Didáctico UNLa (2018) *Mediaciones Tecnológicas en el aula universitaria*. PROCADO y Campus Virtual UNLa.

GT N°18 “Universidad: historia reciente, memoria colectiva y trabajo social”

“Paulo Freire en las revistas de Trabajo Social en Argentina, 1969 – 1973”.

Néstor Nicolás Arrúa

[nnarrua@gmail.com](mailto:nnarrua@gmail.com)

IETSyS

### *Introducción:*

La trayectoria vital del pedagogo brasileño Paulo Freire es un dato esencial a las condiciones de producción y difusión de sus ideas e incluso de su recepción en el campo del trabajo social argentino. En principio, su exilio en Chile durante los años sesenta, su participación en centros de estudios del país trasandino y su vinculación con sectores juveniles y estudiantiles le imprime a la obra una tonalidad política radicalizada. En ese momento, escribió uno de sus libros más importantes -Pedagogía del oprimido-, editado en Argentina por Siglo XXI en el año 1972. Intelectuales y estudiantes chilenos difunden las ideas de Freire en seminarios y congresos de Servicio Social que se vinculan con editores e intelectuales argentinos en un clima de creciente agitación política. El congreso de Servicio Social en Santiago de Chile del año 1969 fue el punto más álgido de la relación entre las ideas educativas de Freire en el campo profesional y la política radicalizada de las organizaciones de la nueva izquierda conosureña. Los viajes del intelectual brasileño a la Argentina, y los intercambios mediante seminarios y congresos internacionales fueron los vehículos de la circulación de las ideas pedagógicas, en las cuales las categorías de ‘concientización’, ‘praxis’ y ‘liberación’ se introducen en una trama de lecturas y lectores católicos y populistas en proceso de radicalización política. Indagamos la difusión del pensamiento freireano en las revistas profesionales (*Hoy en el Trabajo Social - Selecciones del Servicio Social*), identificamos los intelectuales que reciben la obra del pedagogo brasileño (lectores), y analizamos las apropiaciones en una trama de sentido (lecturas). Este trabajo se detiene en la instrumentalización de las ideas freireanas en el debate intelectual del Trabajo Social en las revistas profesionales para realizar un aporte en el conocimiento de la historia de la disciplina en nuestro país.

*La recepción intelectual de Paulo Freire en el campo intelectual del Trabajo Social, 1969 a 1973:*

El IV Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social realizado entre el 21 de enero al 2 de febrero de 1969 en la ciudad de Concepción (Chile) tuvo un condimento especial, no será el clima de debate político en el país transandino sino la acusación de Marta Escurra, Secretaria Latinoamericana y Vice Presidenta de la UCISS (Unión Católica Internacional de Servicio Social), al grupo ECRO como “cabeza de puente del comunismo”. La acusación se debe a la vinculación establecida y consolidada entre el movimiento estudiantil y los organizadores del seminario con el grupo ECRO y las distancias asumidas con las posiciones políticas de la organización católica. Esta situación particular fue abordada por la revista *Hoy en el Servicio Social* mediante una apostilla del número 16-17 en la cual se encarga de responder a las acusaciones para demostrar la falsedad de los dichos de Ezcurra.

El gobierno de Frei Montalva de la Democracia Cristiana (1964 - 1970) se encontraba en su último tramo y el partido gobernante atravesaba debates internos en franca disputa con tendencias que asumían la necesidad de una “vía no capitalista de desarrollo”. Con el discurrir del año 1969 esta tendencia “rupturista” dará paso a la conformación del Movimiento Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario de Acción Popular Unitaria (MAPU) cuyos dirigentes principales fueron Jacques Chonchol, Alberto Jeréz, Rafael Agustín Gumucio, Rodrigo Ambrosio, etc. que confluirán con al Partido Socialista y el Partido Comunista en el frente político de izquierda Unidad Popular, con la candidatura del socialista Salvador Allende.

Jacques Chonchol durante el gobierno del democratacristiano Frei Montalva fue Vicepresidente del (INDAP) que emprende el proceso de Reforma Agraria auspiciado por la Ley 16.640 que amplía la anterior ley de cinco años antes. Este organismo confluye con el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) patrocinado por la UNESCO en el cual se inserta laboral e intelectualmente el pedagogo brasileño Paulo Freire exiliado del golpe de estado en su país. A su llegada a Chile en el año 1964 junto con muchos otros intelectuales de izquierda del Brasil establece lazos con un sector del partido gobernante, específicamente, con el dirigente del PDC Jacques Chonchol, éste último motivado por el trabajo del pedagogo en comunidades campesinas del nordeste brasileño.

En el año 1966 se lanza la Campaña Nacional de Alfabetización en territorio chileno en donde “el método Freire” iba tomando forma al calor de las experiencias de trabajo educativo con las comunidades rurales de la región metropolitana. Un conjunto de técnicas de alfabetización fueron puestas en juego y sistematizadas en Chile por

Freire y su equipo de capacitadores y promotores: el papelógrafo, filminas, léxico y fichas de ilustraciones, diálogo<sup>1</sup>.

Paulo Freire publicará a través de ICIRA gran cantidad de textos que conformarán el corpus teórico de las ideas freireanas<sup>2</sup> centradas en la noción de alienación y liberación de hombre en una corriente humanista fenomenológica. El término *concientización* será una palabra clave que se propagará en el periplo chileno para identificar su pensamiento.

El seminario regional del año 1969 fue reseñado en forma pormenorizada por la revista *Hoy* a cargo de Alberto Dufour (miembro del comité directivo de la revista Hoy) en el numero 16-17. El autor describe la variedad de cursos auspiciados por el Departamento de Servicio Social de la Universidad de Concepción que se agrupan en distintos ejes: 1. La alienación y praxis del Servicio Social; 2. Nuevos instrumentos del Servicio Social; 3. Nuevas ideas para el marco de referencia conceptual del Servicio Social; 4. El Servicio Social en Prospectiva.

En el eje 1 las tesis de alineación de la profesión de Juan Barreix (miembro del comité directivo de la revista Hoy) y Natalio Kisnerman (director de la carrera de Servicio Social en Gral. Roca). En el eje 2 destacamos la exposición de Sergio Villegas, coordinador del programa de alfabetización del ICIRA y militante político que se titula “El método de concientización de Paulo Freyre”. Según Dufour, Villegas expuso sobre el método de concientización de Paulo Freire, acentuando su carácter humanista, liberador y la experiencia en comunidades campesinas; analiza el paso de la conciencia ingenua a la conciencia crítica; desarrolla el concepto de diálogo en la pedagogía freireana como praxis con la aplicación de un “universo vocabular” adaptado a la realidad chilena.

En el eje 3 se compone de tres exposiciones sobre conceptos y teorías en el Servicio Social. Allí se destaca el trabajo de Ornela Flores (Chile) que realiza una lectura de Oscar Lewis *Los hijos de Sanchez*, editada por FCE (Sorá, 2017) con el uso en la profesión del concepto de “cultura de la pobreza”. Luego, la exposición de la asistente social Nidia Alwyn de Barros sobre teología de la liberación y finalmente, el teórico marxista y militante del MIR Luis Vitale sobre “Marxismo y Servicio Social”.

En el eje 4, las exposiciones de Seno Cornely, Ezequiel Ander Egg y Manuel Rodríguez Rodríguez cierran el seminario regional. Dufour registra y reseña las primeras dos exposiciones con énfasis en la segunda, en la cual Ander Egg afirma en una exposición titulada “La revolución latinoamericana y el Servicio Social” que AL se

---

<sup>1</sup> Rodrigo E. Aravena Alvarado; José Díaz-Diego “Paulo Freire en Chile (1964-1969): testimonios de exdirigentes campesinos durante la reforma agraria”, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en “Informes de investigación 2015: Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial”.

<sup>2</sup> Poner los textos de PF en ICIRA

encuentra en una situación Pre-Revolucionaria y que los trabajadores sociales deben escoger entre “Revolución o Contrarrevolución”, “Status quo vs. liberación del hombre”. El intelectual argentino otorga importancia a la función educativa de la profesión en donde también se debe escoger entre “educar para ajustar a la estructura” o “educar para liberar”, con referencia a la función concientizadora de la profesión,

Finalmente, Dufour afirma que las exposiciones de Ander Egg y Manuel Rodríguez Rodríguez (dirigente estudiantil socialista, estudiante de Servicio Social, y vicepresidente de la FECH) fueron las que mayor atención e importancia concitaron en el público en oposición a las exposiciones sobre marxismo y teología de la liberación. Asevera que el “impacto” causado por la exposición del dirigente estudiantil que “sensibilizó a todos los presentes por la exacta construcción y calidez de lenguaje expresivo”<sup>3</sup>. En números siguientes el comité director de la revista editará las exposiciones de Ornela Flores y Manuel Rodríguez Rodríguez que analizaremos posteriormente.

En dicho número la revista *Hoy* publica la intervención de Juan Barreix, quien ofició de representante del grupo ECRO en el seminario regional, que aborda el tema de la alineación profesional a partir de la problemática del proceso de institucionalización del Servicio Social y un medio social en vías de modernización e industrialización que implica la adopción de esquemas importados.

A continuación la revista edita una conferencia de Paulo Freire que se convertirá en un texto de referencia durante muchos años para el Trabajo Social: “El rol del trabajador social en el proceso de cambio”. Bajo este mismo título Freire publicó un folleto a través de ICIRA en el año 1968 con el cual se introduce en el debate sobre la “aplicación” de su método en el Trabajo Social. El pedagogo brasileño realiza una crítica de la neutralidad valorativa de los profesionales, y la opción por el “cambio” asociado a la ‘humanización’ del hombre. Otro aspecto resaltado por Freire será que el trabajador no agente del cambio dado que en el cambio o transformación están involucrados todos los hombres sino que propugna por un trabajador social comprometido con el cambio (=humanización). De esta manera, la concientización que implica el cambio de la perspectiva distorsionada del mundo de los individuos, en dicho proceso de humanización el propio profesional se concientiza, este es rol del trabajador social.

---

<sup>3</sup> Dufour, Alberto “El Servicio Social aprende a decir su palabra. Crónica del 4º Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social”, en la revista *Hoy en el Servicio Social*, nº 16-17, Abril-Mayo 1969, pp. 68-69.

Ahora bien, la propuesta freireana se entronca con un conjunto de debates de los trabajadores sociales a mediados de los sesenta, especialmente, ante los cuestionamientos a los métodos básicos (Caso, Grupo, Comunidad), el crecimiento de las ciencias sociales y las diversas posiciones en relación a las coyunturas políticas continentales.

Pensamos la revista *Hoy* como un agrupamiento cultural (Gramsci, 1975) que pretende dar una batalla de ideas en el Trabajo Social, esta implica asumir posiciones políticas comprometidas. Su primer contrincante será el apoliticismo o neutralidad valorativa de los agentes respecto de las políticas gubernamentales. La batalla para la revista *Hoy* es de ideas y es política, por lo cual el agrupamiento que desemboca en la publicación de la revista construye una red de distribución y participa en seminarios y jornadas como un partido [político] profesional. Esta primera etapa caracterizada por una disputa contra el apoliticismo con el objetivo de politizar y comprometer al profesional contra el asistencialismo y la profesionalización del Trabajo Social. Podemos circunscribir temporalmente este periodo entre los años 1965 a 1969, ya que los acontecimientos de Chile determinan que la batalla no es por la politización del profesional sino por la asunción de una política radical, revolucionaria y latinoamericanista contra el “status quo”, “el cambio en las estructuras”.

En la editorial de la revista 16-17 la revista se arroja la potestad de ser los presentadores de las ideas de Freire en el Trabajo Social argentino, cuestión que motiva la publicación del texto del pedagogo brasileño, e incluso poder convertirse en difusores de Freire en el TS argentino dado que la revista advierte que cuenta con la autorización del autor para la reproducción del artículo.

En el numero 21 de Julio de 1971 los editores de la revista deciden publicar las intervenciones de Ricardo Hill (asistente social uruguayo), Manuel Rodríguez Rodríguez y las conclusiones del IV Seminario Regional de Concepción.

El artículo de Manuel Rodríguez Rodríguez aborda la temática de la juventud y las teorías acerca de su rol revolucionario en una etapa signada por su protagonismo. En su carácter de dirigente estudiantil afirma que los estudiantes e intelectuales si bien no son una clase social sino un estamento pueden ser actores de la revolución. Este estudiante estaba realizando su carrera de Trabajo Social en la Universidad de Concepción, y brega por la consolidación de un trabajo social comprometido con el pueblo en el cual las tareas de concientización –el método Freire- juega un papel central en la renovación metodológica de la profesión.

El numero 21 de la revista *Hoy* publica las conclusiones del seminario dos años después de realizado, dado que le permitían al grupo ECRO justificar su posición radicalizada en los últimos tiempos que se evidenciaba en la adopción del término



“Trabajo Social”, en detrimento de la clásica denominación “Servicio Social”, que fuera defendida tan sólo tres números atrás.

Entre Julio de 1971 y Noviembre de 1971, el periodo en el que transcurre entre el numero 21 al 22, Juan Barreix, Ethel Cassineri, y Norberto Alayon editan un libro que compila sus artículos más recientes, que se titula *ABC del trabajo social latinoamericano*. El grupo ECRO disputa los espacios de formación profesional y los encuentros de debate a través de su política editorial con una explícita voluntad de enfrentar al “asistencialismo” y las tendencias de la modernización conservadora que participan de la política social del onganiato. Entre los artículos compilados se encuentra el trabajo de Juan Barreix “Que es el ECRO”, que tuvo dos entregas en los números 12 y 13/14. En el libro del año 1971 se introducen modificaciones en los párrafos que definen a ECRO mediante citas textuales de Pichon Riviere (autor de la idea de “grupos operativos”) distintas referencias al pensamiento de Freire. La relación establecida entre la propuesta de Pichon Riviere y las tesis de Freire se asocian a una postura ética de “trabajo junto al hombre”, de un posicionamiento ético y político del profesional con los individuos. La operación intelectual sobre el propio texto nos advierte de la difusión de las obras de Freire en nuestro país y las lecturas en tanto apropiación de palabras clave de su pensamiento que fueron difundidas por múltiples actores, comentaristas y textos mimeografiados.

El grupo ECRO en el numero 21 asume un para la revista un nuevo nombre, en el n°22 un nuevo cambio aparece en la estética de la tapa. De las sobrias tapas de colores uniformes con el logo de figuras de papel en ronda en alusión a ECRO y el nombre de la revista; se pasa a tapas con patchwork de recortes de periódicos que muestran la urgencia de los acontecimientos, o la reproducción de tapas de discos de música folklórica (Quilapayún). El numero 21 posee una importancia destacada en la trayectoria de la revista, en especial también porque regulariza la salida de los números que estaban siendo espaciados o en números dobles.

En el numero siguiente, la revista comienza a tomar distancia de lecturas de Freire que no asumían un compromiso revolucionario explícito, esto es posible de ser interpretado a partir de la caricatura realizada por Juan Barreix. La caricatura de Barreix resulta importante por diversas razones: primero, porque nos da cuenta de una disputa en torno a la apropiación de las ideas de Freire en el Trabajo Social; segundo, que dicha disputa se combina en el seno del trabajo social con otra que tiene que ver con la crítica al asistencialismo que ECRO representa con una figura feminizada detrás de un escritorio. La posición de la profesional en la caricatura es pasiva y es el usuario el que se acerca enviada por otra profesional, por lo que, también da a entender de que no se trata de una cuestión episódica sino que la “concientización” se ha

institucionalizado en los dispositivos ya existentes para mantener el “status quo”. Esto fue analizado en otra parte, se complementa con una caricatura del número 24 que aparece nuevamente el profesional (o educador en este caso) detrás de un escritorio siendo “acribillado” por un niño en forma de juego que representa al alumno en clara actitud de insubordinación ante la autoridad a partir de la gestualidad del juego armado. La caricatura tiene el título de “Educación vs. Liberación”, en donde la opción se presenta entre la educación formal e institucional (la maestra detrás del escritorio) con un gesto de repetición o la lucha armada contra la autoridad establecida.

En los inicios de 1972 la revista *Selecciones del Servicio Social* publica el artículo “El proceso de concientización de Paulo Freire y su aplicación al Servicio Social” de varios autores, entre ellos, Natalio Kisnerman. Como sabemos éste último estuvo presente en el seminario regional de enero de 1969 en Concepción y compartió la transmisión de las experiencias transandinas del trabajo de Freire. Ante los hechos ocurridos en Concepción con el grupo ECRO, Kisnerman se repliega sobre el grupo moderado y católico de la revista *Selecciones del Servicio Social* que integra su comité editor a partir del número 9, en el año 1970. Dicha revista cambia su perfil, incorpora a nuevos integrantes a su staff y por lo tanto, autores latinoamericanos en detrimento de la traducción y actualización bibliográfica de la NASW.

Para los autores el proceso de concientización y su aplicación al Servicio Social “viene a llenar, sin dudas, una sentida necesidad en todo el ambiente profesional latinoamericano”. Realizan una descripción en clave metodológica de los presupuestos teóricos del pensamiento de Freire a partir de distintos términos: Diálogo, Humanización, Conciencia (mágica, ingenua, fanática y crítica). El Servicio Social entonces debe desterrar la imagen del donante, ser un agente de la transformación: “se inserta críticamente en la realidad para objetivarla y actuar sobre ella”. La praxis es definida como acción + reflexión, esto valdrá a cuenta debido a los intentos de articular la propuesta freireana y la conceptualización de la práctica teórica althusseriana.

Para los autores el Servicio Social debe superar la contradicción asistente-asistido en un proceso de superación y autoconsciencia en forma crítica y total. La diferencia entre el profesional y el asistido se basa en un “nivel diferente de percepción de la realidad”. Las opciones, entonces, del profesional son el “cambio” o el “anticambio”, el “diálogo” o el “antidiálogo”, en todo caso se presenta con claridad que el profesional no debe ser neutro frente al mundo. Esto último determina su rol profesional con atributos tales como: “creer en el pueblo”, “humildad”, “capacidad de diálogo”, “adherir a la praxis y no desideologizar”.

En el número 19 del primer cuatrimestre de 1973, aparece un artículo de Luis Araneda Alfero, presidente de ALAESS (Asociación Latinoamericana de Escuelas de

Servicio Social) titulado “Concientización”. Expone el concepto de conciencia y la propuesta freireana al asociar la concientización a una “revolución cultural”, una creación continua y una acción liberadora. Afirma que en Concepción (Chile) se lleva adelante la reforma de la carrera de trabajo social bajo los principios de Freire, tales como: Conciencia crítica, Vocación de Transformación, que permiten la toma de conciencia.

En el año 1972 la revista *Hoy* dedica tres artículos centrales al análisis de la propuesta freireana con el objetivo de abordar los problemas y virtudes de las ideas del pedagogo brasileño. Sin embargo, en la editorial da un paso más en la crítica esbozada por la caricatura analizada arriba. El editorialista, Juan Barreix, describe la situación de crisis de las ciencias sociales y la disciplina atravesadas por lo que llama el “gatopardismo” o aggionamientos, de los profesionales en los vocabularios, pero con una marcada continuidad en las prácticas. Barreix lleva adelante una crítica devastadora a quienes adoptaron la “metodología de Freire” como una forma de consumo de ideas que produce efectos de fetichización de los conceptos, tales como “concientización”. En esta línea, similar a la caricatura, Barreix termina por criticar al pedagogo brasileño por realizar “jugosísimos contratos” en EEUU y en Ginebra.

Los dos primeros artículos analizan la aplicación del método de concientización de Freire en Bolivia y Venezuela, el primero, “La concientización como praxis” de Elena Auad e Iris Tagle trabaja sobre la experiencia boliviana, y el texto titulado “Algunas consideraciones teóricas sobre el tema la concientización y el Trabajo Social” de Humberto Castillo se basa en la experiencia del Instituto Agrario Nacional de Venezuela.

El tercer artículo de Rodolfo Kusch, se titula “Los preconceptos que suelen acompañar a las teorías desarrollistas (a propósito de Paulo Freire)”, allí el autor expone sus ideas en torno a la antropología. En dicho trabajo Kusch critica a Freire dado que no toma el punto de vista del campesino, sus tradiciones y costumbres, al contraponer el pensamiento mágico con la ciencia, de esa manera para el autor, Freire se coloca como un desarrollista. El autor cuestiona que las sociedades occidentales o países periféricos sean los modelos de sociedad a alcanzar y cuestiona el ideal cristiano y socialista.

### *Conclusión:*

La recepción intelectual de Paulo Freire se realizó tempranamente en Argentina a partir de canales desarrollados mediante congresos disciplinares y los intercambios de revistas y libros. Chile fue el epicentro de la difusión de las ideas freireanas que llegaron a nuestro país tempranamente a partir de los trabajadores sociales y la labor

editorial del grupo ECRO. La editorial uruguaya *Tierra Nueva* editará una parte de la obra de Freire en 1970, a la cual se sumará la editorial Siglo XXI de Argentina.

En el año 1973, los colectivos y organizaciones políticas que conformaron la Tendencia Revolucionaria accedieron a cargos de gestión en el tercer gobierno peronista con la presidencia de Hector J. Campora. Los programas de alfabetización y educación de adultos abrevaron en la experiencia chilena, especialmente, en la propuesta freireana de educación.

Las intervenciones en las universidades y Escuelas de Servicio Social en Buenos Aires, Mendoza y La Plata realizadas por los gobiernos peronistas provinciales de las llamadas “provincias montoneras” tuvieron a miembros del grupo ECRO entre sus protagonistas. Allí, el encuentro entre la propuesta politizada del colectivo editor de la revista *Hoy* con el movimiento estudiantil que agitaba las reformas curriculares y la jerarquización de la profesión. Las ideas del pedagogo brasileño fueron tomadas por los colectivos estudiantiles en una forma radicalizada en las intervenciones de Mendoza y Buenos Aires especialmente.

## **1978: La aparición de la revista *Punto de vista* y el análisis de “El lugar de la locura”**

Autor: Celentano, Adrián (IETSyS-FTS-UNLP)

Correo electrónico: [adriancelentano@gmail.com](mailto:adriancelentano@gmail.com)

GT N°18 “Universidad: historia reciente, memoria colectiva y trabajo social”

### ***Punto de Vista*, una revista “para leer y guardar”.**

Los estudios sobre las revistas culturales político-culturales de la nueva izquierda intelectual durante los sesenta y setenta constituyen un campo en expansión desde hace ya dos décadas.<sup>1</sup> En efecto, a partir de los años sesenta las revistas político-culturales articularon un campo de fuerzas entre los grupos intelectuales radicalizados y definieron sus relaciones con la política, los sectores populares, los campos profesionales y el mundo editorial. En marzo de 1976 el golpe de estado cívico militar implantó el terrorismo de estado, clausuró las principales revistas culturales, como *Crisis* (1973-1976) y *Los Libros* (1969-1973); forzó al exilio a cientos de intelectuales, profesionales y sindicalistas; intervino las universidades, implantó la censura y quemó miles de libros, como los del Centro Editor de América Latina (CEAL); y secuestró y desapareció a numerosos artistas, docentes y escritores, entre ellos a Haroldo Conti y Rodolfo Walsh. Sin embargo, desde mediados de 1977 emergió un nuevo campo de revistas literarias y culturales, y de otras llamadas también “subte” o publicaciones de “resistencia cultural”. El estudio de estas experiencias editoriales puede contribuir a la comprensión de los abordajes de algunas problemáticas del Trabajo Social durante la dictadura, como el caso de la salud mental.

La expansión de los estudios sobre las revistas de oposición cultural al régimen militar incluye importantes investigaciones sobre *Punto de Vista. Revista de cultura* (en adelante *PdV*), la publicación fundada en marzo de 1978 por Ricardo Piglia, Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano, críticos culturales que dirigieron la revista *Los Libros* hasta 1976.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> En especial desde la publicación de los libros de Teran (1991) y Sigal (1991), luego por la ampliación de los estudios a escala latinoamericana con el libro de Sosnowsky (1999). Abordamos la renovación de los estudios sobre las revistas y los libros de la nueva izquierda en Celentano (2016). En relación al desarrollo de las revistas y editoriales del campo del Trabajo Social Néstor Arrúa (2017) analiza la radicalización de las revistas y de los grupos editoriales argentinos durante los años sesenta y setenta. A escala latinoamericana hemos publicado un estudio, Celentano y Lamaison (2018). Cabe destacar la importancia en el terreno metodológico la propuesta desarrollada por Sarlo (1995). Respecto de las revistas durante la dictadura militar, sin agotar la lista, contamos con los trabajos de Brocatto (1987); Marcus (2002); Patiño, (1997); Warley (1993).

<sup>2</sup> Desde el seminal estudio de Jorge Panesi hasta las tesis doctorales como la de Jose Luis De Diego (2003) y otras más recientes, Sebrían (2016) han registrado que *PdV* desarrolló varias

Estos trabajos académicos y los propios editores identifican al partido maoísta Vanguardia Comunista (VC), que publicaba el periódico clandestino *No Transar*, como el principal apoyo de *PdV* hasta que la dictadura militar secuestró y desapareció en agosto de 1978 al conjunto de la dirección de esa organización.

Resulta importante destacar que, desde fines de los años sesenta, Piglia estuvo estrechamente ligado a VC, mientras Sarlo y Altamirano lo hicieron hasta 1976 con el Partido Comunista Revolucionario (PCR), partido que editó clandestinamente el periódico *Nueva Hora*.<sup>3</sup> Desde junio de 1977 un grupo de escritores y artistas ligados al PCR y encabezado por el poeta Jorge Brega impulsó desde junio de 1977 la revista *Posta bimestral de arte y literatura*, que en 1978 adoptó el nombre de *Nudos*. También, en noviembre de 1977 el escritor Abelardo Castillo junto a Liliana Hecker, Sylvia Iparraguirre y otros escritores lanzaron *El Ornitorrinco*, sucesora de las revistas existencialistas *El grillo de papel* y *El escarabajo de oro*. Por su parte, en abril de 1978 apareció la revista marxista *Ulises*, dirigida por Horacio Tarcus y Gabriel Rot, a las que se sumó en octubre de ese año *Cuadernos del camino*, dirigida por Mónica Giustina, quién contaba con el apoyo del Partido Socialista de los Trabajadores, de filiación trostkista. Estas y otras revistas alentaron un incipiente circuito público ya que algunas de ellas se conseguían en los kioscos porteños, circuito ampliado en número, organización y visibilidad durante los años siguientes, cuando se formó la Asociación de Revistas Culturales Argentinas.

La aparición de *PdV*, luego de varias reuniones durante fines de 1977 en una oficina porteña del CEAL, asumió el objetivo de integrar un agrupamiento intelectual que retomara la crítica cultural y mediante esa actividad, contribuir a la débil y dispersa oposición a la dictadura. Nuestro estudio, basado en un recorrido por el archivo de las revistas, los diarios personales y prensas clandestinas mencionadas, se concentra en los primeros números de *PdV* durante la dictadura. A partir de 1979 aparece en *PdV* la importación de nuevos referentes teóricos como los marxistas ingleses Raymond Williams y Richard Hoggart. Recepción coincidente con el cierre de la experiencia que alumbró la formación de la nueva izquierda intelectual en los primeros sesenta. Además, en 1979 cobró nuevas fuerzas la oposición social y política a los militares. En este resumen, si bien registramos tanto las tareas asignadas por *PdV* a la crítica literaria y cultural como a las

---

operaciones culturales en el terreno de la crítica cultural y en el plano político-ideológico decisivas en la renovación de las ciencias sociales en la transición a la democracia.

<sup>3</sup> Ese año el PCR al igual que VC, y muchas otras organizaciones de la nueva izquierda, fue ilegalizado por un decreto de la Junta Militar y fueron detenidos-desaparecidos numerosos militantes de esa organización.

nuevas líneas de demarcación en torno a autonomía de los intelectuales respecto del campo político, proponemos una aproximación a las intervenciones de *PdV* –como revista de *resistencia cultural*- referidas a la problemática del “mundo psi”.<sup>4</sup> Intervenciones que, en la forma de títulos de tapa, artículos, reseñas e investigaciones, identificamos bajo el título “El lugar de la locura”. Iluminamos este aspecto poco estudiado del momento inicial de *PdV* porque permite analizar una nueva crítica de la historia de la salud mental en Argentina coincidente con la revisión de la historia política por parte de esta revista emblemática de la resistencia cultural a la dictadura.

### ***Punto de vista, materiales para otro punto de partida.***

En marzo de 1978, *PdV* consignó solo a Julio Sevilla, presidente de la Asociación de Psicólogos de la República Argentina, como responsable, mientras la mayor parte de los artículos incluidos en el primer número de *PdV* aparecieron firmados con seudónimo. Recién en el sexto número, aparece integrado el cuerpo de colaboradores y Sarlo como secretaria de redacción. *PdV* tenía treinta páginas en blanco y negro, con tres columnas y formato A4, al igual que *Posta* y *El Ornitorrinco*. La diagramación estaba a cargo del artista plástico Carlos Boccardo, artista plástico también ligado a VC. Las ilustraciones de cada número pertenecían a un solo artista y recorrían todas las páginas, lo cual fortalecía la homogeneidad de la publicación. La tapa mostraba el nombre de la revista en el ángulo superior izquierdo y cuatro o cinco títulos junto a la ilustración. Como en otras revistas culturales durante la dictadura, su tapa constituía un dispositivo de enunciación en el cual los lectores podían advertir diferentes niveles y relaciones.

La ilustración de tapa del primer número, realizada por Boccardo, presenta un rectángulo con un cuadrado en el centro por el cual se asoma la mitad de un rostro que mira hacia un espacio cerrado en una habitación vacía. “FIN DEL MUNDO: superstición y

---

<sup>4</sup> Como señalan tempranamente otros autores como José Luis De Diego, *PdV* estableció líneas de demarcación respecto de los anteriores debates sobre la relación entre intelectuales y política. Mientras el modelo del intelectual comprometido como el del intelectual revolucionario quedaron sepultados tras la devastadora derrota asestada por el Proceso al conjunto de la cultura de izquierdas (fueron secuestrados, presos y asesinados reconocidas figuras de la cultura, desde Rodolfo Walsh a Haroldo Conti, entre otros); el terrorismo de estado forzó al exilio a numerosos grupos y simultáneamente intervino la universidad y desmanteló la mayoría de los espacios de sociabilidad decisivos para las izquierdas. Hacia mediados de 1978 y tras la euforia del mundial de fútbol, las corrientes intelectuales ligadas a la izquierda identificada con el peronismo, como aquellas tendencias inscriptas en las múltiples variantes del marxismo circulaban por reducidos sus espacios de investigación, edición y difusión. En este proceso las revistas culturales, y *PdV* entre ellas, articularon múltiples prácticas de oposición al discurso del terrorismo estatal pero se alejaron de los modelos de intelectual revolucionario sin prescribir un nuevo modelo de intelectual.

milenarismo”, “EL LUGAR DE LA LOCURA” y “NOVELA LATINOAMERICANA, parodia y grotesco” son los tres subtítulos ubicados bajo la imagen. En el segundo número, corresponde a mayo de 1978, la fragmentación de pinturas de Florencio Molina Campos - extraídas de su versión del *Fausto* de Estanislao del Campo- acompañan los análisis críticos sobre la gauchesca, la lectura y la música popular.<sup>5</sup> Tres textos a contrapelo tanto del realismo como de la prédica nacionalista propalada por los militares. El tercer número, fechado en julio de 1978, ofrece un dibujo de una habitación vacía con una silla, lleva la firma de Juan Pablo Renzi, importante artista de la vanguardia rosarina. Los grises subrayan el clima de ausencias en los dibujos de recipientes vacíos, puertas y ventanas cerradas, naturalezas muertas, y niños de espaldas al observador. Boccardo realiza la tapa del quinto número, en noviembre de 1978. En ella aparece una mano que sostiene un gran cubo de gris cemento a poca distancia del piso constituido por la sombra del cubo.<sup>6</sup> Estas tapas de *PdV* permitían múltiples lecturas, entre las cuales las representaciones de la ausencia, la locura y la opresión hacían sentido entre las imágenes y los textos.

La magnitud de la circulación de las revistas de la oposición cultural resulta de difícil cuantificación pero la lista de autores, entrevistados y colaboradores, junto a los recuadros dedicados a la *Revista Argentina de Psicología*, y las reseñas sobre las polémicas bienales de artes plásticas como la de San Pablo, o el premio “Benson & Hedges” de artes plásticas permiten confirmar el testimonio de Sarlo quien recuerda la distribución de un centenar de ejemplares en la capital, algunas decenas en el interior y en otros países latinoamericanos, además de Estados Unidos y Europa.<sup>7</sup> Según nuestras entrevistas *PdV* también circuló entre algunos cuadros dirigentes de VC y de otros grupos maoístas. Encontramos algunos ejemplares en los archivos de militantes del PCR y del

---

<sup>5</sup> Mientras *Posta* ofrecía tapas con predominio de los títulos informativos, fomentaba un realismo social herecero del de los años treinta y rechazaba virulentamente a las vanguardias y especialmente el estructuralismo, y reivindicaba la condición refleja de la cultura respecto de la economía. Tenía dos directores, uno de los cuales reivindicaba el patriotismo sanmartiniano hasta el cuarto número. Además, a diferencia de *PdV*, mantuvo una importante sección de artes plásticas.

<sup>6</sup> En la quinta entrega, de marzo de 1979, aparecen otras figuras humanas: se trata de fragmentos de dibujos del expresionista alemán Georg Grosz, artista conocido por sus ridiculizaciones de la burguesía, los militares y el poder en los años veinte. En el número seis, Roberto Páez ilustra la tapa con la cabeza de una gallina, en la que se cierra la primera serie de artículos y reflexiones sobre el dispositivo positivista que enfocó la cuestión nacional desde la grilla racial y los conceptos psiquiátricos que caracterizaron la locura.

<sup>7</sup> A esta circulación podríamos sumar la recepción por parte del circuito de editores y galeristas de arte encuestados en 1978 por la revista, y del público cineclubista interesado en la serie de críticas de films de Resnais, Taviani y Fassbinder. El debate sobre el premio Benson & Hedges mereció una extensa intervención de María Teresa Gramuglio en el tercer número de *PdV*.



Partido Comunista Maoísta, quienes en 1978 saludaban desde *Nueva Democracia* la aparición de nuevas voces de oposición en el mundo de la cultura. Otros ejemplares circularon entre el grupo intelectual de Andrés Nuñez y Jorge B. Rivera, calificados críticos culturales ligados a la izquierda nacional que escribieron artículos sobre la cultura popular en el cuarto y quinto número respectivamente.

Los índices de los cinco primeros números de *PdV* -denominado periodo “ingenuo” por Sarlo (1996)- permiten registrar la centralidad de la crítica cultural y de las redefiniciones sobre temáticas tratadas en *Los Libros*. Ambas podían leerse en 1978 en la línea de resistencia cultural frente a la exaltación del “ser nacional”, encarnado en el gaucho (emblema del mundial de fútbol Argentina '78) y en el patriotismo territorial exaltado por el gobierno militar como legitimación del terrorismo estatal. En efecto, los primeros cinco números de *PdV* atienden las representaciones literarias de lo popular y lo criollo, los problemas de la crítica, especialmente sobre el *Facundo*, el *Martín Fierro*; y lecturas sobre Hudson como “un Güiraldes inglés”, junto a la crítica de la ideología y la ficción en Borges. A estos análisis se suman artículos sobre la sociología del público lector, textos que -con la firma de intelectuales exiliados como el uruguayo Angel Rama- adoptan una perspectiva latinoamericana. Además, esos primeros números mencionan brevemente temas izquierdistas de la primera etapa de *Los Libros* como la guerra de Viet Nam, la denuncia sobre el encierro de disidentes en instituciones psiquiátricas de la Unión Soviética, o las formas de representación de la clase obrera en la filmografía europea.<sup>8</sup>

Si el análisis de textos críticos y de los objetos culturales estudiados por *PdV* ponen de manifiesto las elecciones interpretativas de los realizadores sobre la historia Argentina y latinoamericana, un ejemplo preciso de estas elecciones lo encontramos en el primer artículo del primer número de *PdV*, titulado “La parodia, lo grotesco y lo carnavalesco en los personajes de la novela latinoamericana”, a cargo de Jean Franco. El párrafo inicial, Franco reseña una crítica de la novela *Moby Dick* en la cual se asimila la tripulación del barco al pueblo que representaría la democracia estadounidense, trabado en lucha con el tiránico capitán Ahab. Además, Franco, estudia la función paródica de los personajes de la literatura latinoamericana en el interior de la relación dependiente entre América latina y el “imperialismo”. La autora apela a categorías marxistas para iluminar las robinsonadas individualistas, lo burlesco y las inversiones de la temporalidad burguesa

---

<sup>8</sup> Este tema reaparece en los comentarios de libros del tercer número, en los cuales también se discuten textos sobre la lucha de los disidentes checoslovacos desde 1968 y la aparición del grupo de intelectuales “Carta 77”, críticos del poder soviético.

desplegadas por autores como Mario Vargas Llosa, Juan Rulfo, Juan Carlos, Onetti y José Lezama Lima. En la quinta página el diagramador intercaló un recuadro con la breve reseña de la *Revista Argentina de Psicología*, y anuncia que la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, entidad orientada por un grupo liderado por Beatriz Perossio, integrante de la dirección de VC y autora de un artículo publicado por *Los Libros* en 1975. La diagramación de *PdV* articula la imagen de tapa, la titulación, el artículo inicial y el recuadro como elementos de un dispositivo que permite al lector identificar la operación resistente: la recuperación de la novela latinoamericana como clave de interpretación cultural, la impugnación de la tiranía como régimen político, el empleo de categorías marxistas no reduccionistas, junto a la difusión de la revista institucional de los psicólogos, un espacio profesional intensamente radicalizado desde los años sesenta.

La sección “Libros” reúne reseñas firmadas con seudónimo por los tres fundadores y una por Hugo Vezzetti. Carlos Molinari (Carlos Altamirano) analiza el libro del historiador David Rock, *El radicalismo argentino 1890-1930*. La reseña expone el proceso histórico en el cual emergió la Unión Cívica Radical como partido “interclasista”, y el sistema democrático basado en el respeto del sufragio universal. El mismo periodo y el problema de la legitimidad del sistema político en el que irrumpió imprevistamente el radicalismo lo aborda Silvia Niccolini (Beatriz Sarlo) con su reseña sobre *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* del historiador liberal Natalio Botana. *PdV* elige en su primer número leer libros de historia sobre la legitimidad de la política democrática y de la participación política popular. El carácter político del tema estudiado y la positividad asignada a la participación popular en la democracia permite advertir una sutil convergencia con los reclamos de algunos grupos de la nueva izquierda sobre la recuperación de la democracia. Estos reclamos realizados en clave obrerista se podían leer en las prensas clandestinas maoístas como *No transar, Nueva Democracia o Nueva Hora*.

Identificada la prioridad de la crítica cultural y sus sutiles nexos con la demanda democrática, nos dedicamos brevemente a establecer sus relaciones con los textos de dedicados al mundo psi por *PdV* y sus vínculos con las publicaciones sobre la salud mental en *Los Libros*.

### **De la crítica a la Salud Mental a la historia de la psicología y la psiquiatría**

La revista *Los Libros* fue una de las publicaciones que difundieron y estimularon el proceso de radicalización entre los psicólogos y los psicoanalistas, como el impulsado por

el grupo “Plataforma” desde 1969. En 1973 Vezzetti publicó en *Los Libros* un artículo titulado “Salud mental: ideología y poder”, texto firmado como “Miembro de la tendencia PRÁCTICA REVOLUCIONARIA de trabajadores de Salud Mental. Esta agrupación constituye no solo el marco de referencia político-ideológico sino el ámbito colectivo de producción y procesamiento de mi práctica específica” (p. 28).<sup>9</sup>

Vezzetti saludaba el cuestionamiento a las instituciones y teorías psiquiátricas dominantes defensoras del orden social. Denunciaba que la Liga Argentina de Higiene Mental sostuvo en 1966: “La Higiene Mental... es un conjunto de disciplinas tendientes a mejorar y conservar la SM. Es decir que no solamente sería Higiene Mental evitar la enfermedad mental sino también tratar de desarrollar las condiciones, las aptitudes de los individuos para su ajuste armonioso con el medio social”.<sup>10</sup> Para el autor, la SM procuraba adaptar en función del “control social” a los “desviados”. Así, las edades “críticas” como la adolescencia; sectores sociales como los marginales y los obreros debían adaptarse al “marco ideológico constituido por los valores inmanentes de nuestra civilización”.<sup>11</sup> La SM operaba en el mundo del trabajo omitiendo la “objetiva y significativa correlación entre desocupación, marginalidad y enfermedad mental”, y Vezzetti señalaba que de ese contingente marginalizado surgía la mayoría de los internados en los hospicios, que además son explotados en esas instituciones por salarios miserables. La misma política adaptativa era empleada por el poder psiquiátrico para presionar sobre el “angustiado obrero intelectual” que debía adaptarse a aquellos valores occidentales. Frente a este poder de dominación y explotación, el psicoanálisis freudiano representaba una de las tendencias teóricas para poner en tela de juicio la tendencia normalizadora que propiciaban las instituciones de SM.

En 1974, *Los Libros* dedicó un número al proceso de radicalización del mundo psi. En él aparecieron textos de Roberto Harari, Enrique Pichon-Riviere, Fernando Ulloa y Beatriz Perossio.<sup>12</sup> A fin de ese año Vezzetti publicó junto a su compañero de la

---

<sup>9</sup> Ese colectivo publicó un folleto mimeografiado, con el título “*Fundamentos para una práctica en salud mental*”, Buenos Aires, julio de 1973.

<sup>10</sup> Palabras de Dr. Mario Sbarbi, presidente de, en *Revista latinoamericana de Salud mental*, 9, jun 1966, pp. 155-156.

<sup>11</sup> idem

<sup>12</sup> En su artículo de 1973 Vezzetti destacaba la existencia en Argentina de expresiones cuestionadoras en la asistencia psiquiátrica y psicoterapéutica, y de sus marcos de referencias teóricos. Cuestionamientos dirigidos contra las estructuras institucionales y políticas ligadas a la tradición psiquiátrica orientada a la consecución de la “adaptación” de la persona, sea por el consenso o por la segregación del “desviado”. De este modo, la SM aparecía como la emergente de un conjunto de relaciones de clases resultantes al interior del sistema de explotación. En este sistema las relaciones entre personas se transforman en relaciones entre cosas y tienen en su

Tendencia Práctica revolucionaria Guillermo Pecheny, un artículo de denuncia sobre la salud mental en la empresa General Electric.<sup>13</sup> Como señalamos, Vezzetti y su grupo defendían el freudismo como instrumento para una práctica crítica en el campo de la SM, ligado al rechazo del orden social capitalista. Como señaló Plotkin la mayoría de los otros autores o psicólogos encuestados compartían dicha politización del psicoanálisis. Y los tres primeros también intervenían en las publicaciones de otros campos, como el caso de la revista *Hoy en el Trabajo Social*.

Cuatro años después, Vezzetti colabora con la aparición de *PdV*. Aporta sus contactos con Julio Sevilla, con el grupo de Beatriz Perossio y la APBA, y una reseña que firma con su nombre. En marzo de 1978 la reseña titulada “El lugar de la locura” aborda *El psiquiatra, su “loco” y el psicoanálisis*, el libro de Maud Manoni publicado por Siglo XXI en 1976. La editorial y la fecha de edición del libro cobran importancia ya que en 1976 los grupos represivos forzaron el cierre de las oficinas de Siglo XXI en Buenos Aires. Sin embargo, la reseña en *PdV* permite registrar ciertas continuidades y desplazamientos analíticos respecto de las investigaciones, encuestas y documentos sobre la Salud Mental (SM) divulgados en 1973 y 1974 por *Los Libros*.

En su escrito Vezzetti retoma en Manoni temas planteados en 1973 y 1974, como cuando señala que para Manoni “el fenómeno de la locura no puede ser separado del problema del lenguaje, de un lenguaje atravesado por los efectos de verdad (p. 26). No solo porque desde la infancia se encuentra el individuo atrapado por una cierta palabra relativa a la ‘locura’ —a la vez amenaza y mandato- significante de lo absolutamente extraño. Más todavía, porque esa conducta ‘loca’ se constituye ‘como un eco a una palabra siempre ‘lateral’ emitida por la familia o los miembros del hospital (p. 39)”. También observamos una recuperación de los temas de la radicalización al analizar el problema de “pasar por loco” o el de la locura como “máscara”. En palabras de Manoni citadas por Vezzetti: “el aspecto de un *disfraz* o de una artimaña (p. 43), lo que atrae en ella es la búsqueda -imaginaria- de un cierto lugar de acceso a la verdad. Pero cuando la locura ‘habla’ se enfrenta con la institución psiquiátrica, que es confinamiento y pretende ser ciencia”. Manoni permite a Vezzetti reponer la caracterización del internado como una

---

centro a instituciones sociales como la familia. Las instituciones de la SM buscarían defender ese orden social segregándose del campo sanitario global y a la vez ocultarían su dependencia de la estructura socioeconómica de nuestro país. Una segregación realizada especialmente desde la creación en 1957 de la Comisión Argentina Asesora de SM (CAA). De allí la crítica de Vezzetti al rol de esa institución, anexada al Estado argentino garante del capitalismo y de la dependencia del imperialismo.

<sup>13</sup> *Los Libros*, 37, set-oct 1974.

suerte de monumento erigido para la ambigua práctica psiquiátrica. Como señala Foucault la locura no es resultado del avance de la ciencia sino de las operaciones modernas para reconocer al “loco” y separarse de él.

El reseñista recupera los argumentos de Manoni en pro de una revisión conceptual sobre la situación analítica, su encuadre y su proceso ya que no es posible introducir en la institución asilar la institución psicoanalítica. Manoni concluye que “*no hay lugar*” porque la rigidez de las estructuras asilares resultan más inertes que “las del propio encuadre psicoanalítico”, especialmente porque la constante presión punitiva impide tanto “lo imprevisto” como la presencia de aquello “que se proponga liberar de la palabra”. Sin embargo, Manoni señala un posible objetivo “permitir que se desaten los vínculos ‘psicóticos’ establecidos por el paciente con la institución”, la cual más arriba se reconoció como “psicoanalítica o social”. A partir de aquí Vezzetti se vale de los argumentos de Manoni para distinguir la posición del psicoanálisis frente a las diversas corrientes de antipsiquiatría y destacar el rol del primero en la recepción. Para ello Vezzetti cita a la autora: “lo que el paciente busca es un testigo y un soporte de esa palabra ajena que se le impone”. Luego, Vezzetti repone las tesis críticas de Manoni sobre la formación y la educación de los psicoanalistas que “pierden de vista que es el analizando el que hace su análisis”. También las instituciones educativas reproducen las prácticas de las cofradías y el poder de las autoridades en su seno con rebotes negativos sobre los candidatos a analistas.

Vezzetti culmina las tres densas páginas de la reseña adjudicando un mérito a Manoni: “Un eje constante recorre este libro admirable: la intención desmitificadora y crítica de la ocusión que en las instituciones asistenciales y formativas deriva de la cerrada asimilación a un modelo médico, que en último término se sustenta en un ideal moral represivo”. El párrafo final recupera el plano ideológico para cuestionar las instituciones como aparatos represivos pero no reclama una conexión de estos con la reproducción del orden capitalista, reclamo que emergía en los textos de *Los Libros*. Podríamos leer esta toma distancia respecto de aquel reclamo economicista un rasgo decisivo de la nueva historia psicoanalítica, psicológica y psiquiátrica que no abandonó la denuncia de la condición represiva de las instituciones asilares.

Las nuevas reflexiones sobre la historia del “mundo psi” prosiguen en el tercer número de *PdV*, en cuyo primer artículo también titulado “La locura en Argentina 1860-1890” Vezzetti reconstruye la historia de las prácticas asilares durante la construcción del estado moderno en nuestro país. La historia de los hospitales, hospicios e

instituciones de encierro aparecen estudiadas dentro del proceso de constitución de la sociedad aluvional, caracterizada por el impacto de la inmigración masiva. El segundo artículo “Sociología política y psicopatología de las multitudes”, firmado por Fernando Mateo quien había publicado también en *Los Libros*, complementa la reflexión de Vezzetti al abordar la crítica el lanzamiento por Editorial de Belgrano de *Las multitudes argentinas*, el texto clásico de José Ramos Mejía, escrito en 1899. Mateo señala toda reedición de este libro fundamental del pensamiento argentino implica una toma de posición y la nueva edición omitía en 1977 la existencia de la de 1974, además de presentar un prólogo poco serio. Mateo recuerda que *Las multitudes argentinas* fue reeditado en 1974 por la editorial Biblioteca de Rosario con un riguroso estudio preliminar de Adolfo Prieto quien subrayó la contradicción de la xenofobia del autor y su inscripción en el liberalismo y el cientificismo, cuestión significativa para pensar los inicios de la sociología argentina. Esta emergió marcada por el prejuicio contra la inmigración y la población criolla, prejuicio difundido por Ramos Mejía, fundador del Instituto Frenopático argentino en 1880. Ramos Mejía explicó la “multitud de la tiranía” activa en el pasado argentino en el “carácter animal de la estructura psicológica” de los hombres que la componían. Mateo apela a conceptos marxistas para criticar este tipo de conceptualizaciones formuladas en 1889 en las cuales señala que asumen la función de “conciliación de niveles contradictorios en el complejo ideológico del autor”. Complejo en el cual se encontraría el “secreto” del liberalismo positivista: la “multitud de la tiranía” engendraría el régimen despótico pero a la vez esa multitud de “baja actividad cerebral” podría ser reformada mediante la ciencia portada por las elites. Con estas racionalizaciones el autor podía conciliar las leyes biológicas y físicas con las de la moral en los albores de la sociedad de masas en nuestro país.

*PdV*, en su cuarto número, interviene en la reflexión teórica ligada a la problemática del mundo psi mediante la reseña de Cristina Meyer sobre la *Historia de la sexualidad* de Michael Foucault (Canavese, 2015). El primer párrafo señala que los psicoanalistas elevaron la *Historia de la locura en la época clásica* –publicada una década antes por Foucault- al rango de emblema de la lucha contra la psiquiatría y a favor del psicoanálisis. Pero ya en esa época Foucault cuestionaba al psicoanálisis por su posición dentro del paradigma médico que no podía dar cuenta de la sinrazón. Meyer insiste en este argumento de Foucault porque surgió primero desplegado en la *Historia de la sexualidad* en la cual “la racionalidad psicoanalítica, su discurso sobre el deseo y la ley” se hacía cómplice de un dispositivo montado para la definitiva sujeción del hombre. En especial porque la sociedad contemporánea lejos de reprimir la sexualidad multiplica

como estrategia de poder los discursos sobre el sexo. Discursos que proliferan desde el ascenso de la burguesía en el siglo XIX desplazaba los discursos sobre la sangre y promovía el discurso sobre el sexo sano. Foucault convoca a dejar de lado el discurso sobre el “deseo-sexo” -en el que se sitúa el psicoanálisis- y promover el despliegue de “los cuerpos y los placeres”. Meyer destaca que “portador de un cuerpo y una sexualidad ajenos a la ley, el hombre reivindicado por Foucault, está más allá de toda diferencia”. De este modo el libro de pensador francés también impugna la racionalidad psicoanalítica que paralizaría “el cuerpo a través de su discurso sobre la ley y el deseo”.

Si la reseña de Meyer sobre Foucault ponía en debate aspectos decisivos del psicoanálisis, *PdV* extendía en la sección “Servicio de novedades” la información crítica sobre los fundamentos de la psiquiatría y su historia. Por un lado comenta la edición del libro de David Cooper por Seuil, en el cual afirma que “todo delirio es una declaración política” y una fuente de subversión, tesis que *PdV* tacha de “romántica” aunque valiosa en su crítica antiinstitucional. Le siguen comentarios interesantes sobre las ediciones francesas en torno a la internación forzada en hospitales psiquiátricos, y sobre libros referidos a la “psicología del dinero”.

En marzo de 1979 aparece el quinto número de *PdV*. El primer artículo “Ideología y ficción en Borges”, lo firma Ricardo Piglia y además incluye un cuento inédito de Andrés Rivera, otro ex militante de VC. Si bien Vezzetti no publica en este número, Nicolas Rosa prosigue la discusión sobre temas psicoanalíticos en *PdV*, con el artículo “Traducir a Freud ¿Domesticar a Freud?”. El artículo interesa por profundizar en el “efecto-Freud” que implica cada traducción, pero asimismo porque se ocupa de una traducción española realizada por José Luis Etcheverry y que incluye como colaborador a Fernando Ulloa. Rosa analiza por ejemplo el problema que representa en la traducción de una escritura que por momentos figura una “discursividad científica radicalmente [...] arbitraria”, abierta y extraña a la causalidad clásica, la cual opera un aparente meta discurso teórico productivo para generalizar y crear conceptos y categorías, como en el caso de la noción de “ficción teórica”. La traducción de Freud pone a los traductores ante los dilemas de comprender al vienes en su contexto o pensarlo como el fundador de una nueva ciencia. Rosa señala el carácter claramente ideológico de esas opciones porque la última implica pensar “todo un gran sector del pensamiento radicalizado de Freud” como parte de la creación de “una lógica de las negatividades”, del no-sentido y de lo no-causal. De este modo el texto de Rosa, centrado en la complejidad de la traducción, repone la validez de la tarea teórica sobre la obra de Freud y la sitúa dentro de la impugnación de la lógica

dominante. Última opción que devolvería al freudismo al campo de la crítica del orden dominante. Una opción con la cual los psicoanalistas de izquierda podían coincidir.

#### Bibliografía

Altamirano, Carlos (1986), "El intelectual en la represión y en la democracia", *Punto de Vista*, 28, Buenos Aires.

Arrúa, Néstor (2017), "La relación entre fábrica y Trabajo Social a través de la práctica profesional en la empresa automotriz Peugeot de Berazategui, 1968-1973", en *Los trabajos y los días*, 6/7, La Plata.

Brocatto, Carlos (1987), *El exilio es el nuestro*, Buenos Aires.

Celentano, Adrián (2016), "La crisis universitaria en América Latina y la latinoamericanización de la revista *Los Libros* (1969-1976)", en *Izquierdas*, 33, Chile.

-----, (2014) "Libros y revistas de la nueva izquierda intelectual".

De Diego, José Luis (2003), *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo?*, La Plata.

Franco, Marina (2018), *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, FCE, Buenos Aires

Panesi, José (2000), *Críticas*, Buenos Aires, Norma.

Piglia, Ricardo, (2015), *Los diarios de Emilio Renzi*, Anagrama.

Plotkin, Mariano, *Freud en Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005

Roxana Patiño, "Intelectuales en transición. Las revistas culturales argentinas (1981-1987)" en *Cuadernos del Recienvenido*, 4, Universidad de San Pablo, 1997

Sarlo, Beatriz (1993), "Intelectuales y revistas. Razones de una práctica", *América. Cahiers du CRICCAL*, IV-V, pp. 9-16.

Sigal, Silvia (1991), *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, Puntosur, 1991.

Tarcus, Horacio (1999), "El corpus marxista", Noé Jitrik y Susana Cella (eds.), *Historia crítica de la literatura argentina*, vol. 10, Buenos Aires, Emecé, pp. 465-500.

Terán, Oscar (1991), *Nuestros años sesentas*, Buenos Aires, Puntosur.

Tortti, María Cristina (dir), Mauricio Chama y Adrián Celentano (cods.), *La nueva izquierda 1955-1976. Socialismo, peronismo, revolución*, Rosario, Prohistoria.

Vezzetti, Hugo, *La locura en Argentina*, Paidós, 1985 [1ra ed. 1983, Folios]

Warley, Jorge "Revistas culturales de dos décadas (1970-1990)", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 517-519, jul.-sept. 1993



## Talleres de Historia en la Facultad de Trabajo Social: la formación académica como construcción colectiva

Autora: Curti, Carla

En el presente trabajo realizaremos un análisis sobre de las dinámicas mediante las cuales se han desarrollado los Talleres de la cátedra de Historia Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Trabajo Social, y en particular sobre los registros de las estudiantes en el taller de Convenios Colectivos de Trabajo.

Nuestro objetivo es compartir el valor de las experiencias construidas para la formación profesional en Trabajo Social, deteniéndonos en las formas en que se constituyeron los distintos talleres, a través de las perspectivas y discusiones debatidas sobre el mundo del Trabajo -y su relación con el Trabajo Social-, partiendo de las intervenciones orales y escritas de las y los estudiantes.

Los Talleres forman parte del diseño de la Propuesta Pedagógica de la materia. Son parte también del proceso de evaluación, obligatorios para quienes aspiran a aprobar mediante el régimen de promoción sin examen final y, al igual que el resto de las clases, abiertos a la participación pública. Los talleres suelen constituirse con una asistencia aproximada de doscientas personas, en su mayoría mujeres, condición que se reproduce a lo largo de la carrera de Trabajo Social.

Están orientados a profundizar la dimensión del conflicto social en que se constituyen los sujetos en la historia reciente. Tienen un estrecho vínculo con el programa de la materia, y en ellos se trabaja con textos de las instancias teóricas y prácticas. Se abordan diversos discursos vinculados a la historia, las formas de lucha y organización de la clase trabajadora, el movimiento de mujeres, la emergencia de los pueblos originarios, las asociaciones de trabajadores estatales, los organismos de derechos humanos y los proyectos de integración latinoamericana. Se realizan con el objetivo de desarrollar el debate e intercambio con referentes sociales, políticos y académicos sobre las temáticas y textos abordados en los teóricos y trabajos prácticos.

Nuestro Taller consta de cuatro momentos. La actividad comienza con la introducción de un panel de invitados e invitadas, momento en el cual cada panelista toma la palabra. A continuación, el total de los estudiantes se divide en comisiones coordinadas por los ayudantes y los jefes de trabajos prácticos, acompañados por los distintos referentes del panel; este es el momento en el que, luego de una profundización de las cuestiones que atañen a la presencia de un o una referente, se da lugar a la circulación de la palabra. En

cada comisión de debate se designan dos personas encargadas de registrar lo acontecido, para exponerlo en la tercera instancia, en la cual se realiza una reunión plenaria. El cuarto momento consta de una producción escrita en base a consignas sobre determinados textos de Trabajos Prácticos, que serán entregados y evaluados en tanto aprobados o desaprobados -con sus respectivos recuperatorios- junto con los apuntes de cada estudiante acerca de la dinámica del Taller en cuestión.

Se trata de un dispositivo construido desde la idea de generar un trabajo académico colectivo, entendiendo la formación académica como un proceso de aprendizaje; una construcción que implica la reciprocidad de voluntades y disposiciones entre estudiantes y docentes.<sup>1</sup>

En su *Tesis sobre Fehuerbach*, Marx sostiene: *La doctrina materialista del cambio de las circunstancias y de la educación olvida que quienes cambian esas circunstancias son los hombres, y que el mismo educador debe ser educado*".

Esta idea otorga sentido a la propuesta mediante la cual la cátedra de Historia Social Argentina y Latinoamericana se propone aportar a la producción y a la docencia. Como podemos leer en la revista de la cátedra *Los trabajos y los días*, esta es *de hecho, el punto de llegada de un proceso; y, de derecho, una pertenencia que destacamos*. La revista está pensada a partir de la inscripción de sus integrantes en una construcción contradictoria, la de una práctica educativa, científica y masiva, protagonizada por docentes, investigadores, estudiantes, no docentes y graduados. Construcción de una institución reformista universitaria, reclamada para el alineamiento con los sectores populares y la autonomía latinoamericana.

Los trabajos de investigación de la Cátedra de Historia abarcan tres núcleos fundamentales: la historia de la Reforma Universitaria de 1918 a nivel nacional y latinoamericano; la forma en que se inserta la historia de la Universidad Nacional de La Plata en la Reforma, a partir, por ejemplo, del estudio de la Revista del Centro de

---

<sup>1</sup> Compartimos una reflexión de Milcíades Peña (1958) acerca del proceso de aprendizaje, sostenida durante una "reunión", concepto que decidía utilizar evitando hablar de "clases": *El marxismo rechaza la concepción tradicional de la enseñanza como un proceso en que una persona activa enseña y muchas personas pasivas aprenden. Esta concepción –que se basa en la división entre teoría y práctica, entre el trabajo intelectual y el trabajo manual- debe ser reemplazada por la enseñanza como un proceso creador en que todo el grupo, donde se enseña y se aprende, trabaja activamente, confrontando sus conocimientos e ideas, y que a través de esta confrontación logra impartir el nuevo conocimiento al que aprende y logra profundizar el conocimiento del que enseña. Dice Hegel a sus estudiantes: "lo primero que hay que aprender aquí es a estar de pie". Es decir, en tensión, alertas, y en actividad, en actitud creadora. "Si el aprender se limitara simplemente a recibir, no daría mucho mejor resultado que escribir en el agua". El que estudia algo debe recrear ese algo dentro de sí mismo. (...)*

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas; y el estudio de la historia de la Facultad de Trabajo Social. Las reuniones de cátedra son un espacio interno de exposición y discusión de los trabajos que produce cada miembro.

### El Taller como herramienta de formación profesional

En el trabajo titulado *El taller. Integración de teoría y práctica* (Nidia A. de Barros y otros, 1980) la autora hace una reflexión sobre el taller como pedagogía de conocimiento e inserción en la realidad, que busca superar las fallas de las formas tradicionales de llevar a cabo las prácticas en Trabajo Social. Entiende al taller en tanto realidad integradora, compleja y reflexiva en que “se une la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico”. Se trata de lograr la integración de teoría y práctica, en un espacio colectivo y dinámico, en el cual estudiantes y docentes desafían en conjunto problemas específicos.

Concibe los talleres “como un medio y un programa, cuyas actividades se realizan simultáneamente al período de estudios teóricos, como un intento de cumplir su función integradora. Estos talleres consisten en contactos directos con la realidad y reuniones de discusión en donde las situaciones prácticas se entienden a partir de cuerpos teóricos y, al mismo tiempo, se sistematiza el conocimiento de las situaciones prácticas”<sup>2</sup>. Constituyen otro estilo de comunicación, donde se fusionan la acción desde la reflexión, y la reflexión sobre la acción.

Los participantes deben dar su aporte personal, creativo y crítico, transformándose en sujetos creadores de su propia experiencia, y superando la posición de meros receptores de la educación. El taller aporta experiencias de vida que exigen la relación de lo intelectual con lo emocional y activo e implica una formación integral del estudiantado.

Estas reflexiones parten de pensar la formación profesional como un proceso permanente, a la cual los talleres, como unidades productivas de conocimientos, aportarían la posibilidad de desarrollar capacidades para la investigación y la docencia, reforzando actitudes reflexivas y críticas.

Estas ideas están formuladas para el proceso de prácticas de formación profesional, integrando en el taller la teoría y la práctica, en tanto esta transcurre en el territorio asignado a cada grupo de trabajo en particular. Esto implica un desplazamiento de los cuerpos a espacios distantes a la Universidad, “en contacto con los grupos susceptibles de requerir del trabajador social” (A. de Barros, 1980, p. 6)

---

<sup>2</sup> Concepto citado en el estudio de Teresa Porzecanski sobre “ La Formación Profesional de trabajadores sociales en América Latina”, Instituto de Solidaridad Internacional, Lima, 1975, págs. 37-38.

Sin embargo, el escenario de los talleres de Historia corresponde al mismo espacio de interacción de las clases tradicionales: las aulas de la Facultad. Esto genera un aporte importante a la constitución de esa “distancia” que existe entre la Universidad y la comunidad, ya que logra transformarla al abrir el espacio áulico universitario a referentes de las distintas temáticas problematizadas, sumándose de un modo diferente a las modalidades tradicionales de las prácticas del Trabajo Social y los proyectos de extensión.

Nuestra propuesta es compartir las dinámicas de trabajo que caracterizan a esta herramienta, y su relevancia en la formación de las y los estudiantes. Para esto es fundamental considerar sus aportes, intereses y experiencias, e indagar las formas en que entienden los procesos de la historia reciente, su relación con la cuestión social y, particularmente, con el Trabajo Social en tanto profesión y disciplina científica, a través de su participación mediada por el uso de la palabra hablada y escrita.

Esta dinámica de trabajo pone en cuestión y cambia la lógica de las clases tradicionales. Si bien en los Teóricos y Trabajos Prácticos también se espera que la participación de las y los estudiantes sea activa y permanente, en los talleres la voz del estudiantado se torna protagonista, junto con la de referentes de la comunidad que comparten sus experiencias.

El uso de la palabra hablada es un eje fundamental para el Trabajo Social en todas sus instancias, por lo tanto su ejercicio debe ser puesto en práctica permanentemente en la formación profesional.

En la docencia, abordando una clase; en la investigación, en congresos, jornadas, foros; en la extensión, junto a los miembros de la comunidad; en el ejercicio de la profesión, junto a las personas con quienes se trabaja, y frente a situaciones de conflicto y tensión, profesionales o referentes de otras disciplinas, donde convergen relaciones de poder y hegemonía del conocimiento. Estas son sólo parte de las situaciones en las que las y los profesionales del Trabajo Social se encuentran con la necesidad de poner voz a sus conocimientos, a su ideología, sus convicciones teóricas, políticas y éticas.

Es por esto que consideramos pertinente resaltar el valor del uso de la palabra por parte del estudiantado, y creemos que los Talleres son una herramienta que debe ser aprovechada como instancia de ejercicio de la misma.

Cabe destacar la importancia de la idea de circulación de la palabra, en tanto supera un mero ejercicio individual de puesta en acto del uso de la voz.

Circular la palabra implica también la acción permanente de escuchar. Los Talleres se construyen de forma colectiva, fomentando el debate y el intercambio de ideas. La escucha es también un eje en el Trabajo Social. Margarita Rosas Pagaza (2001) se refiere a esta cuestión afirmando que “la Intervención Profesional implica ubicarse frente y en interrelación e interacción con los actores de la intervención: los sujetos con sus demandas

y la racionalidad que le dan a dichas demandas, la institución con sus propias demandas y su racionalidad respecto a la relación de los sujetos con sus necesidades, y el trabajador social con su saber específico para analizar esa relación sujeto-necesidad”.

A la par de la voz del estudiantado dialoga la voz de los y las referentes de la comunidad. El espacio de los talleres hace posible que las experiencias y opiniones de personas que no necesariamente transitan el ámbito universitario, puedan circular y ser parte de un campo de reflexión sobre realidades concretas de las prácticas sociales.

Como se dijo anteriormente, los Talleres promueven también el ejercicio de la palabra escrita.

La práctica de la escritura es imprescindible para la producción de conocimientos en Trabajo Social: los registros de la observación, las entrevistas y todas las experiencias que atraviesan la Intervención, son fundamentales para enriquecer el conocimiento que orientará la direccionalidad de la misma; la redacción de informes donde consten por escrito todos los aspectos de la intervención es permanente en el proceso de formación académica y en el ejercicio de la profesión; la producción teórica en investigación social, para el conocimiento de los procesos y problemáticas sociales en los que se halla implicada la práctica del Trabajo Social, como aporta Grassi (2007), es necesaria para la consolidación de la disciplina como campo profesional autónomo.

El ejercicio planteado en los Talleres de la cátedra de Historia propone un registro individual de la actividad por parte del estudiantado, y la convocatoria a dos voluntarios por cada comisión de debate, que luego deberán compartir las experiencias registradas en la reunión plenaria. Esta actividad implica una gran responsabilidad, y no es una tarea sencilla, en tanto se pone en el centro de la escena el cuerpo de cada una de las personas que expondrán lo registrado a todo el público, y nuevamente, el compromiso de la escucha.

Esto comprende una instancia sustancial para el desarrollo de la práctica en Trabajo Social: el registro, que en tanto técnica específica permite la reconstrucción de la experiencia como representación espacio-temporal, recuperar la perspectiva de los participantes y comprender el sentido de las acciones en un marco de relaciones intersubjetivas.

Por otra parte, en el encuentro con referentes sociales, políticos y académicos de otras disciplinas o sectores de trabajo, los Talleres aportan la práctica de la interdisciplinariedad, abordando una misma temática a partir de distintas posiciones y experiencias, contribuyendo a un trabajo de acción colectiva que amplía el universo de posibilidades de conocimiento de la realidad, en un movimiento de reciprocidad entre los referentes de los distintos ámbitos que participan.

Durante el año 2017 la cátedra de Historia organizó seis talleres en el marco de la propuesta pedagógica, que reunieron a cientos de estudiantes para construir un espacio de encuentro y debate junto a diversos referentes sociales, políticos y académicos.

El taller del día 30 de septiembre puso en discusión la temática de Convenios Colectivos de Trabajo. El panel expositor estuvo conformado por Natalia Robledo, Secretaria Adjunta del gremio gastronómico GNOS y secretaria (de finanzas) en CTA (Provincia de Buenos Aires); Jorge Castro, Secretario General del gremio UETTel-CTA; y Catalina Balaguer, referente nacional y militante del PTS y Pan y Rosas, trabajadora despedida de la fábrica PepsiCo.

El Taller fue construido en cuatro momentos: comenzó con una introducción del panel de invitados, donde cada uno de ellos tomó la palabra; a continuación, el total del estudiantado se dividió en comisiones de debate coordinadas por los miembros de la cátedra, asignando en cada una de ellas referentes del panel, para dar lugar a la profundización de los temas propuestos por los invitados y a la circulación de la palabra entre estos y las estudiantes<sup>2</sup>; la tercera instancia consistió en una reunión plenaria en la cual se expuso lo acontecido en cada comisión; y, por último, las estudiantes realizaron una producción escrita respondiendo a una consigna acerca del texto de trabajos prácticos “La negociación colectiva 2003-2007. Un estudio comparativo con el período 1991-1999, en particular sobre la regulación de jornada y organización del trabajo”<sup>1</sup>.

Las estudiantes realizaron además un registro escrito individual del desarrollo del taller. En general, estos registros apuntan las ideas y comentarios propuestos por los expositores del panel. Si bien no suelen incluir opiniones propias explícitas, el mismo acto de registrar implica una apropiación particular de lo construido en el taller por parte de las estudiantes, interesante y relevante para analizar.

En los registros se destacan con mayor frecuencia cuatro cuestiones: la importancia de los convenios colectivos de trabajo y la participación de los distintos actores en su negociación: los trabajadores, el Estado, los sindicatos y las patronales; las problemáticas respecto a las condiciones de trabajo en relación fundamentalmente a la precarización laboral; la coyuntura política actual e histórica; y las estrategias de organización y lucha por los derechos de los trabajadores. Si bien podemos hacer una diferenciación entre estos temas para los fines analíticos de este trabajo, es importante aclarar que en los registros aparecen relacionados de distintas maneras, según la forma en que cada estudiante haya decidido inscribir en sus hojas las ideas compartidas en el taller. Recuperaremos aquí algunas de esas formas para presentar al menos una dimensión de la participación de las estudiantes de Trabajo Social en el taller de Convenios colectivos de trabajo, indagando, a partir de lo escrito –y lo no escrito–, sus intereses e inquietudes.

En los registros aparece reiteradamente la idea de “conflicto” entre las patronales y los trabajadores, y la “negociación” entre los mismos para resolverlos en cierta medida a través de la consolidación de los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

Es recurrente la mención de los diferentes actores comprometidos en la negociación de los convenios colectivos entre trabajadores y empresarios. Una de las expresiones de los panelistas más registradas acerca de la relevancia de los CCT consiste en que “lo que no está escrito no está dicho”.

Aparece en los apuntes también con gran regularidad el origen etimológico de *sindicato*, consignado como “con justicia”, y *organización* como “instrumento”, específicamente asociado con la idea de “canalizar la lucha”.

Muy pocas estudiantes escribieron sobre cuestiones históricas acerca de la creación de los sindicatos, reproduciendo lo dicho por uno de los panelistas sobre la creación del “primer sindicato de marmoleros en 1901”.

Al mismo tiempo consignan el incumplimiento de las leyes por parte del Estado, aludiendo a los “falsos contratos”, “monotributistas”, “trabajadores en negro”, y la diferencia entre “trabajadores registrados y no registrados”. Tan solo unos pocos registros identifican al Ministerio de Trabajo como institución involucrada en esta cuestión.

La mayor parte de las estudiantes escriben acerca de la legislación en lo que respecta a los derechos laborales, anotando diversos artículos de la Constitución Nacional. Sin embargo, en muy pocos apuntes se registra el contenido de los respectivos artículos.

En cuanto al lugar de los sindicatos, así como se reconoce en los escritos su importancia al momento de negociar las condiciones de los CCT, también se anotó con regularidad el conflicto que existe entre los trabajadores del sector de telecomunicaciones y el gremio UOCRA, distinguiendo la “complicidad del gremio con la patronal”, al promover el mal encuadramiento de la actividad. Sin embargo, apenas unos pocos consignan que uno de los panelistas relata cómo en una reunión con la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich “incitaba a radicar una denuncia contra el Pata Medina”.

Otros temas registrados manifiestan la polifuncionalidad, la flexibilización laboral y citan la idea de Marx de “ejército de desocupados”

En casi todos los registros se hace referencia a las condiciones de trabajo que relataron los panelistas, tanto en sus exposiciones en el panel de inicio del taller, como en las comisiones de debate con cada uno de ellos, y a partir de las preguntas de las estudiantes y el intercambio en el relato de sus propias experiencias.

Se le da una gran relevancia a la cuestión de la tercerización de las empresas de telecomunicaciones en relación con las muertes de trabajadores por accidentes laborales, ligando la falta de garantías de seguridad y formación por no contar con la consolidación de un CCT.

Junto a las muertes se anota también con regularidad el trabajo a destajo, la negación de vacaciones para los trabajadores y los reiterados despidos en caso de realizar reclamos.

Acerca del trabajo en la empresa Pepsico se genera un interesante debate a partir de una pregunta acerca del lugar de las mujeres adentro de la fábrica, dando lugar a registros relacionados con la temática del género y la vida en la fábrica en general.

Sobre estas cuestiones se ha puesto relevancia una frase particular que expresó una de las panelistas acerca de la relación entre los obreros y la maquinaria fabril: “Nosotros somos extensión de esas máquinas”.

Otro tema que resalta por la repetición en los registros es la coyuntura política nacional actual y sus similitudes con el neoliberalismo de los años 90 en la Argentina. Se reitera la relación de la situación actual de los trabajadores con la década de los '90, incluyendo en algunos la referencia directa al “neoliberalismo”.

La temática de la situación nacional se amplió a partir de la pregunta de un estudiante acerca de la posibilidad de que el gobierno de Mauricio Macri impulsara una reforma laboral. Las estudiantes registraron entonces como ejemplo el caso de Brasil, y en menor medida, pero en varios de los apuntes, estudiantes anotaron la idea de un “plan de debilitamiento de la organización de los trabajadores” por parte del gobierno, citando el caso de la desaparición de Santiago Maldonado, y la responsabilidad de la gendarmería.

Es interesante que en muy pocos de los trabajos se nombra directamente a partidos políticos o dirigentes involucrados en estas prácticas citadas.

Entre todos los registros se destaca el de una compañera que siente la necesidad de aclarar que “la precariedad de la toma de apuntes o registro se debe a que laboralmente me encuentro transitando conflictos como los compañeros expositores y me distraje en el relato e intervención”. Esta situación se presenta en consonancia con la frecuencia y relevancia con que se señalaron en los apuntes las situaciones de otras compañeras que compartieron sus experiencias acerca de la precarización laboral.

El cuarto tema más reseñado tiene que ver con las estrategias de organización y lucha que llevan adelante los trabajadores, y es interesante señalar que surgió a partir de la pregunta de una de las estudiantes, cuya motivación partía del hecho de compartir experiencias similares de precarización laboral y despidos en su espacio de trabajo, en este caso en la Línea 144 de atención telefónica para asistir a personas que sufren violencia de género.

A partir de esta pregunta surgieron diversas ideas y se relataron experiencias que fueron registradas, como las victorias ante conflictos judiciales con las empresas Telefónica



y Telecom, señalando además en algunos casos el hecho de que estas son empresas internacionales.

Con reiteración las estudiantes hicieron referencia a los “lazos de solidaridad”, por un lado para consignar la intención de “ruptura” que se da en los tiempos neoliberales por parte de los sectores de poder, incluido el gobierno actual, pero también como estrategia fundamental para continuar la lucha por los derechos de la clase trabajadora.

En el marco de las XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP), aportamos mediante los Talleres a construir colectivamente una comprensión crítica de la vida social, y del lugar que debe ocupar el Trabajo Social en la misma. Esto implica un compromiso con la reflexión sobre la teoría y la práctica como instancias inescindibles, para pensar la historia reciente, las formas en que se constituyen los sujetos en la misma, y profundizar el conocimiento de la dimensión del conflicto social.

### **Bibliografía**

- Aylwin de Barros, N., Gissi, J. y otros (1980). El Taller. Integración de teoría y práctica. 2da ed. Buenos Aires. Editorial Hvmánitas.
- Celentano, A. Propuesta Pedagógica, Cátedra de Historia Social Argentina y Latinoamericana, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, 2017 (Extraído de [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/propuesta\\_pedagogica\\_historia\\_social\\_argentina\\_y\\_latinoamericana\\_2017.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/propuesta_pedagogica_historia_social_argentina_y_latinoamericana_2017.pdf))
- Grassi, E. (2007). Problemas de realismo y teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social. Revista Katálisis, 10(spe), pp.26-36.
- Peña, M., Introducción al pensamiento de Marx. Notas inéditas de un curso de 1958, Buenos Aires, Ediciones el Cielo por asalto, 2000.
- Rozas Pagaza, M. (2001): La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Título: “Intelectuales del compromiso ante la Historia en los sesentas y setentas colombianos”

Autora: Sandra Jaramillo Restrepo

[sljarami@gmail.com](mailto:sljarami@gmail.com)

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

## **Intelectuales del compromiso ante la Historia en los sesentas y setentas colombianos.**

### **Introducción**

Con el avance de los años 60 nos hallamos ante la consolidación del fenómeno internacional de la nueva izquierda que había nacido a fines de la década anterior en reacción a la burocracia stalinista. Particularmente la invasión soviética a Hungría -cuando el socialismo de este país dio curso a los consejos obreros- produjo gran indignación, una de cuyas expresiones fue el viraje de los intelectuales hacia nuevas expresiones de izquierda intelectual y política. Internacionalmente la consolidación de esta corriente sería visible con el “socialismo con rostro humano” propio de la Primavera de Praga de 1968 al que también fue hostil la Unión Soviética. Para entonces el avance del mayo francés, la resistencia a la Guerra de Vietnam y otras expresiones contraculturales europeas, norteamericanas y asiáticas hacían más profundo el desencanto con el comunismo soviético que persistió más allá de la muerte de su líder. Por un breve periodo la Revolución Cultural China generó expectativas por haberse producido “desde abajo”, de modo que con el avance de la década esa nueva izquierda se pluralizó incluyendo expresiones maoístas de diverso cuño (Tarcus, 2008b; Archila et. al., 2009; Keucheyan, 2013; Tortti, 2014).

En Colombia el campo de las izquierdas también encontraba gran agitación, explicable más acá de este clima internacional catalizado además por la Revolución Cubana en la región. En el país andino, el descontento social desatendido por el Frente Nacional, la penetración norteamericana a través de la Alianza para el Progreso y el hostigamiento

militar en zonas de autodefensas campesinas que desde los años 40 resistían la expansión terrateniente, encontraba una aguda reacción en la emergencia de guerrillas comunistas con inspiración soviética (FARC) y de la nueva izquierda inspiradas en el maoísmo (EPL) o en la vertiente cubana (ELN) (Archila y Cote, 2009; Zuleta, 1991). Pero la masificación del movimiento estudiantil complejizaba el escenario colombiano al que en 1966 llegó como presidente el liberal Carlos Lleras Restrepo, quien con un marco cepalino promovió la organización campesina vía la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), pero al tiempo sostuvo muy tensas relaciones con el estudiantado (Molano, 2004; Archila 2008; Villamizar, 2013).

En esta ponencia estudiamos, a partir de un estudio de caso, esto es, el itinerario político intelectual de Mario Arrubla (1936), el paso desde una postura de intelectual del compromiso surgido en el seno del *Grupo Estrategia*, y una resignificación de la praxis habilitando el desarrollo de la historia y las ciencias sociales en el país andino. Se realiza una apuesta diacrónica, porque se observan las intervenciones en los años 60 hasta fines de la década siguiente. Lo que hemos hallado es que a lo largo de esta década existen ecos del *Grupo Estrategia* a modo de ondas producidas por el impacto de una piedra sobre un espejo de agua. Nuestra idea es que en *Estrategia* se configuró un programa político intelectual que hallaría nuevos intentos de realización en los años 70, a través de otras formas de intervención. De esta manera el liderazgo de los intelectuales que atendemos se puso en juego, pero de manera distinta en cada caso y dicho liderazgo no pasó sólo por las figuras Arrubla y Zuleta como tal, sino también por otras razones. Estas son, el papel que sigue jugando el humanismo propio del modelo intelectual sartreano y la *afinidad electiva* que se dio en *Estrategia* –no solo entre Arrubla y Zuleta sino en el marco de una sociabilidad más amplia que concretó este *proyecto* político intelectual como reacción al comunismo local y soviético. Dicho en otras palabras, afirmamos que a partir de *Estrategia* se armó una facción de la nueva izquierda intelectual que seguiría jugando un papel en los años 70 y que no necesariamente actuó en la nueva década como un grupo unificado.

### **La tierra, el desarrollo y la violencia**

El proceso de industrialización o “seudointustrialización” vivido desde 1930 en América Latina, vía la sustitución de importaciones a la que obligó la gran crisis, estuvo en consonancia con la urbanización creciente, el crecimiento de la clase obrera y la modificación de la vida campesina. Durante los años 60 y 70 este proceso tuvo diversas

lecturas y fue motivo de álgidos debates político ideológicos, uno de los cuales confrontó visiones cepalinas que veían en el desarrollo posibilidades de transformación de estructuras agrarias, con enfoques nacionalistas que encontraban fuertes limitantes en esta opción allende el binomio dependencia imperialismo (Ansaldi, 2003; Villamizar, 2013; Aricó, 2017).

El *Grupo Estrategia*, central en nuestro análisis, hizo su propia lectura de los años 30 colombianos e intervino en el debate sobre las posibilidades del desarrollo. Dicha intervención quedó plasmada en la revista homónima a inicios de los años 60. Los líderes del grupo, ubicados para entonces en esta segunda corriente, la que trabajaba con la noción de dependencia, vieron en la coyuntura de 1930 un momento clave de la historia del país porque el desbalance comercial de la gran crisis había favorecido el paso del semicolonialismo al neocolonialismo con la consecuente configuración de una cierta industria nacional (Arrubla, 1962). En el caso colombiano dicha industria estaba basada en el café, y aunque la condición neocolonial no favorecía una suficiente acumulación para mejorar la inversión en bienes de capital, la posguerra trajo consigo una situación atípica. Arrubla explicaba que en la historia nacional se habían encontrado la “existencia de una buena capacidad de importación y necesidad de la economía capitalista de importar bienes productivos”, es decir, la “necesidad de impulsar el desarrollo y la posibilidad paralela de realizarlo”. Dicho encuentro inédito era explicado el autor porque en los años de la postguerra, el exceso de la demanda de café sobre la producción mundial exportable motivó un aumento sin precedentes en el precio internacional del producto, de modo que

La bonanza del comercio exterior era la prueba de fuerza que enfrentaba dos épocas de la historia de nuestra dependencia: la semicolonia que amenazaba recobrar el pulso de la vida arropada por millones de dólares y la neocolonia que no tenía más opción que restañar sus heridas con los juegos venenosos que perseguían su muerte. Esta prueba de fuerza demostró sin lugar a duda que Colombia había sido ganada definitivamente para neocolonialismo y que la burguesía industrial había asentado su predominancia sobre la burguesía compradora y demás clases explotadoras (Arrubla, 1964, pp. 53)

Esta coyuntura económica tuvo su contraparte política con la adopción del nuevo arancel aduanero de 1951 “que daba una fuerte protección a las industrias productoras de bienes

de consumo y que gravaba por lo bajo los productos” y de esta manera el país conoció un fuerte desarrollo industrial entre 1945 y 1953. Sin embargo, buena parte de la acumulación de capital fue a parar a manos de nacionales poseedores de grandes extensiones de tierra, “parte de ellas momentáneamente ociosas” (Arrubla, 1969, pp. 16). Desde entonces el “problema agrario” en el país como un estado de gran propiedad territorial explotada ineficientemente y sin posibilidades de colonización porque los títulos de propiedad eran reivindicados por terratenientes que ampliaban sus propiedades (Arrubla, 1976, pp. 8). Para inicios de los años 60 los trabajos sobre el problema agrario eran escasos, pero Arrubla consideró que en materia de periodización los planteamientos de Lauchlin Currie y los del sociólogo James Parsons (norteamericano que se había aplicado a estudiar la colonización antioqueña) eran adecuados porque mostraban que pese a expresiones previas de industrialización, el “gran impulso” en el país “ocurrió en el periodo 1930-1933”. Pero las derivas políticas de Arrubla eran muy otras a las de Currie, quien a través de su Plan Colombia exponía alternativas desarrollistas para el país (capítulo 3). Allende lo cual Arrubla matizó años después que el economista de origen canadiense había llegado en una misión que buscaba “el mejoramiento del nivel de vida y del bienestar material de los colombianos” y también intentó abordar su pensamiento de forma más pausada sin dejar de tomar distancia del “radicalismo capitalista” de Currie (Arrubla, 1976, pp. 8). Volveremos sobre esta variación más adelante.

El hecho es que en el seno de *Estrategia* operaba una recepción del marxismo y Arrubla contrastaba, de la mano de *El Capital*, el “desarrollo clásico” expuesto por Marx con el desarrollo en una economía dependiente como la colombiana. En el primer caso el desarrollo se concretaba según una industrialización progresiva y sostenida “hasta cierto punto armónica” entre el sector primero y el sector segundo (el de materias primas) que permitía la expansión del mercado interno y la apertura de mercados externos. Para lo cual era clave la “acumulación originaria del capital” que habían experimentado los países industrializados. Era claro para Arrubla que este desarrollo había sido posible por “el saqueo de las materias primas coloniales” y “los traslados masivos a las metrópolis de la plusvalía extraída a tres continentes”, según la lógica de una violenta descomposición del campesinado. Pero en *Estrategia* se debatía que en condiciones neocoloniales el desarrollo tenía implicaciones mucho peores porque requería el más alto “costo social”, “una cuota particularmente elevada de dolor para las masas populares”, ya que “en ausencia de industria pesada las posibilidades de empleo quedan ampliamente a la zaga

de la oferta de trabajo, el ejercito de reserva adquiere proporciones monstruosas” (Arrubla, 1964, pp. 57-59).

De acuerdo con lo anterior, en *Estrategia* se planteaba que en Colombia, desde fines de los años 40, se vivía “un proceso agudo de disolución de la vida del campo” hecho a “*sangre y fuego*”. La burguesía de los países dependientes había entendido que debía “introducir modificaciones más o menos importantes en las formas políticas de su dominación”, lo que podía implicar gobiernos fuertes “gran-burgueses” o dictaduras de diferente tipo. Colombia no era la excepción por lo cual desde la postguerra se inauguró allí “un período de diez años de dictadura que dejó un saldo de más de 200.000 colombianos asesinados” (Arrubla, 1963, pp. 33. Subrayado nuestro).

El uso de la expresión “sangre y fuego” acá lo hallamos relevante, pues se trata de una expresión con larga carrera en la política colombiana observable desde fines de los años 40 hasta la actualidad. El político conservador José Antonio Montalvo utilizó la expresión en un discurso ante el Senado de la República el 6 de noviembre de 1947 para señalar que así se defendería, de ser necesario, el gobierno de Mariano Ospina. En dicho gobierno Montalvo actuó como Ministro de Justicia y de Gobierno. A propósito de esto el dirigente comunista Gilberto Viera opina que la primera etapa del movimiento guerrillero colombiano que él data desde fines de 1949 hasta mediados de 1953 fue un movimiento preponderantemente de influencia liberal que “expresaba la resistencia del Partido Liberal a la política de “sangre y fuego” de la dictadura de Ospina Pérez, de Laureano Gómez, de Urdaneta Arbeláez” (Valverde, 1973, pp. 42).

Si el vínculo desarrollo-violencia no era singular de *Estrategia*, lo que sí era especial era la forma de argumentarlo a través de un lenguaje económico y contando con categorías como dependencia e imperialismo que le daban gran peso a las coyunturas internacionales (Croner, 1970). Además de que se vinculaba el desarrollo del país, marcado por una violencia tan cruel, con un proceso universal de desarrollo capitalista. Es que el marco teórico derivado del marxismo conectaba el *Grupo Estrategia* con la idea de economía mundo y fue esta precisamente su marca específica en la vida intelectual colombiana. La noción “dependencia neocolonial” acuñada por él hizo carrera en los campos político e intelectual de los años 70, una de cuyas expresiones fue la tesis de grado en la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes centrada en esa noción que escribió Oscar Rodríguez Salazar. La cual fue posteriormente publicada por la editorial de izquierda *Tigre de Papel* bajo el título *Efectos de la gran depresión sobre la industria colombiana* (1973). Este autor concluyó que el aporte de Arrubla era

considerable en tanto introducía la variable internacional y caracterizaba la industrialización colombiana. Pero él tomaba distancia de Arrubla en términos de su lectura histórica por considerar que la ausencia de la variable “relaciones de producción”, restaba dinamismo. Para esto contraponía el estudio del sociólogo Darío Mesa (1957) ya citado, quien vía su propia reconstrucción histórica llegaba a la conclusión de que para 1930 el país ya contaba con la base de una industria moderna que había iniciado al menos un lustro antes, afirmación que para el propio Arrubla (1964, pp. 37) “no era del todo justa”. En relación a este punto Rodríguez Salazar se basaba en el texto *Crítica de una teoría de la dependencia: a propósito de Arrubla* de su profesor Salomón Kalmanovitz, texto que desde inicios de los años 70 circuló en contextos universitarios en forma mimeografiada.

Kalmanovitz era para entonces un joven economista que había regresado al país tras formarse en Estados Unidos. Al entrar en contacto con las izquierdas locales halló que el autor de referencia para estas era precisamente Mario Arrubla y fue a quien eligió como contrincante. Kalmanovitz empezaba a militar entre los trotskystas criollos que en ese momento se expresaban bajo la revista *Ideología y sociedad* (1972-1977). En realidad el trotkismo hacía parte de una corriente más amplia denominada Tendencia Socialista que había surgido en el país a inicios de la década en el seno de un nuevo pico de movilización estudiantil (Gómez, 2004; García Velandia, 2009; Caro Peralta, 2015). La segunda época de esta revista comenzó en 1972 y allí sus promotores explicaban que su análisis de la categoría capitalismo, se basaba en la investigación de Mario Arrubla quien “logra esclarecer que la relación de dependencia con la metrópoli, no es un dato ‘exterior’ sino efectivamente un elemento estructural de la economía colombiana” (Una explicación, 1972, pp. 7). Un par de años después refrendaban esto al indicar que a partir de 1969 se había “venido configurando un movimiento socialista (marxista) que aunque se encuentra en periodo de formación, ha logrado sostener los planteamientos teóricos fundamentales de la obra de Arrubla”, ello en contraste con el PRS que en los años 60 “agrupaba el *núcleo de los intelectuales marxistas más lúcidos*”, el cual “no cristalizó un movimiento político que mantuviera en primer plano, dentro del debate de la izquierda, los planteamientos teóricos de Arrubla” (Presentación, 1974, pp. 108. Subrayado nuestro). De esta manera, la Tendencia Socialista reconocía en el líder de *Estrategia* una suerte de paternidad al tiempo que le asignaba un *capital cultural*, y establecían una continuidad con el PRS. Sin embargo, fue también en el seno de esta colectividad que se originó una crítica a Arrubla que sirvió de base a otros sectores de las izquierdas. Kalmanovitz jugó

aquí su papel, pues fue precisamente en *Ideología y sociedad* donde se publicó en 1974 la crítica a Arrubla que venía circulando de forma mimeografiada. Este autor iniciaba reconociendo el significativo avance que para el campo de la economía en Colombia significaba *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*, pero desarrollaba una crítica radical que se movía en distintos planos. Kalmanovitz contaba con indicadores macroeconómicos de la segunda mitad de los años 60 que dejaban ver un repunte en el desarrollo colombiano por lo cual la ausencia de bienes de capital no impedía que vía materias primas o productos intermedios pudiese haber avances. Al parecer de este, Arrubla adolecía de un análisis más cuidadoso de estos bienes intermedios porque su análisis estaba descentrado de las relaciones de producción. Este descentramiento incomodaba a Kalmanovitz y le parecían insuficientes los matices o salvedades que Arrubla hacía para darle un peso a las condiciones históricas internas con respecto a las externas propias de la economía mundo. Muchos años después Arrubla declaró que esta era la mejor crítica que había recibido y explicó que él efectivamente había declarado demasiado rápido el cierre estructural de la economía nacional por estar muy apegado a la noción de dependencia; aunque declaraba también que había sido una crítica malograda por el “íngrato trabajo de las discusiones polémicas” en el que a su parecer estaba intrincado Kalmanovitz en los años 70 (Arrubla, 2004, pp. 115).

Se pretende observar las variaciones del modelo de intelectual comprometido que operó en dos figuras clave de la nueva izquierda colombiana: Mario Arrubla (1936) y Estanislao Zuleta (1935-1990) nucleadas en el *Grupo Estrategia* (1962-1964). Específicamente veremos esta variación contrastando la interpretación de la historia nacional que construyeron en el seno de ese grupo, con los ecos que de ella son observables en la década del 70 a través de la revista *Cuadernos Colombianos* (1973-1979) dirigida por el primero de los intelectuales y las *Conferencias sobre historia económica de Colombia* ofrecidas por el segundo y publicadas en varias ocasiones.

A fines de los 50 se gestó en el país andino el régimen del Frente Nacional en oposición al cual se generaron condiciones de agitación social. La intelectualidad crítica “silenciada” por el horror del periodo de la Violencia que antecedió, cedía su lugar a una intelectualidad cada vez más contestataria que disputaba con otras corrientes el liderazgo de un movimiento estudiantil en vías de radicalización. El Partido Comunista entre tanto se aliaba con esta facción de la burguesía que consideraba progresista, en buena medida porque entendía que la historia nacional estaba llamada a una “etapa” desarrollista.



En ese clima político se produjo un estudio pionero de la formación nacional en el *Grupo Estrategia*. Los intelectuales allí nucleados no vieron potencial revolucionario en la facción liberal disidente del régimen, a juzgar por su configuración histórica pro imperialista, aunque también por su acción política a inicios de los 60. La visión de la historia nacional en este grupo tenía fuertes marcas humanistas, pero también operaba una tensión con el estructuralismo. De hecho fue pionero su entendimiento de que la historia del país estaba entramada en una historia universal que vinculaba los países imperialistas con los dependientes, según una ley de desarrollo desigual negadora del etapismo. Esta visión también era reivindicada en su momento por el marxismo crítico que se oponía al comunismo internacional, nos referimos a autores como Mandel o Baran, referentes en este aspecto para los colombianos.

Esta visión universal de la historia fue criticada por su enfoque estructuralista por historiadores contemporáneos, pero entendemos que se trataba de una herramienta privilegiada para comprender el país por fuera de marcos provincianos y mejor integrado al “sistema mundial”. Esto en tiempos de escaso desarrollo de las ciencias sociales en el país. Aunque el modelo como intelectuales comprometidos llevaba a que este enfoque también era privilegiado porque permitía debatir con el comunismo criollo. El contexto político e intelectual entrada la década del 70 generó condiciones distintas y estos intelectuales se vieron ante la necesidad de recrear su compromiso. Una de esas vías fue precisamente el saber de la Historia.

## **“La formación universitaria de las y los trabajadores sociales en la Región de Puno en los años setenta desde los Cuadernos CELATS”**

Autora: Lamaison, María Josefina (IETSyS-FTS-UNLP)

Correo electrónico: mjlamaisonfts@gmail.com

GT N°18 “Universidad: historia reciente, memoria colectiva y trabajo social”

### **El Centro Latinoamericano de Trabajo Social y la edición de sus cuadernos**

Frente a la necesidad de constituir un centro académico de investigación, que nucleara las fuerzas renovadoras al interior del campo profesional del Trabajo Social, en 1975 se fundó el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (en adelante CELATS). Instalado en Lima, el Centro nació como órgano académico de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (en adelante ALAETS), dependiendo formal y jurídicamente de ésta y concitando el apoyo de las diversas organizaciones profesionales que por aquella época confluyeron en dicha Asociación. Los debates que dieron origen al CELATS, nos hablan de la expansión de las escuelas de Trabajo Social, de la matrícula de graduados y la necesidad de generar mayores niveles de profesionalización en el continente.

El Centro emergió como punto de convergencia de las y los trabajadores sociales radicalizados, que siendo parte del proceso de reformulación del Trabajo Social a escala latinoamericana – el llamado Movimiento de Reconceptualización- se vieron en su mayoría, forzados al exilio ante las sangrientas dictaduras militares extendidas por el continente.<sup>1</sup> Frente a la situación de desarraigo, el Centro se constituyó en un espacio protección y de fuente de empleo para que las y los profesionales siguieran ejerciendo laboralmente.<sup>2</sup>

Desde sus inicios, las y los trabajadores sociales del CELATS ejercieron un papel intelectual, caracterizado por la implementación de investigaciones, el dictado de cursos y seminarios, la producción de conocimiento teórico-práctico y, la sistematización y divulgación de los mismos.<sup>3</sup> El Centro formó equipos de investigación, compuestos por

---

<sup>1</sup> Parra (2002) identifica el inicio de este Movimiento en 1965, a partir del desarrollo de tres acontecimientos: la realización del I Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social en Porto Alegre; la modificación del plan de estudios de la carrera en la Universidad de la República en Montevideo y la creación de la revista *Hoy en el Servicio Social* del Grupo ECRO en Buenos Aires.

<sup>2</sup> Las experiencias de desplazamiento pueden ser entendidas como fuentes extraordinarias de la producción intelectual. Pues la distancia y extrañamiento al que son obligados las y los intelectuales en exilio suelen ser muy fructíferas, porque ante la distancia, la realidad aparece bajo otro aspecto y esa distancia refuerza las perspectivas críticas frente a los procesos y acontecimientos (Traverso: 2012).

<sup>3</sup> Partimos de considerar desde el punto de vista teórico a las y los trabajadores sociales como *intelectuales*. Altamirano (2013) caracteriza a las y los intelectuales como una *especie moderna*

trabajadores sociales y otros científicos sociales, que llevaron a cabo investigaciones en Perú y otros países latinoamericanos, con el objetivo de conocer y explorar las realidades de los sectores indígenas, campesinos, industriales y las políticas sociales estatales de salud, educación y alimentación. Producto de los conocimientos teóricos y prácticos que generan estas investigaciones, el CELATS puso en funcionamiento a partir de 1976, un gigantesco aparato editorial que publicó los alcances obtenidos, así como las discusiones emprendidas en el camino, que se materializó en la revista *Acción Crítica*, la serie de *Libros CELATS*, los *Cuadernos CELATS* y el *Informativo CELATS-ALAETS*.<sup>4</sup>

La intensa labor desarrollada, permitió que se gestará allí una red intelectual transnacional, que rápidamente se expandió por fuera de los límites del Perú, estableciendo vínculos con otros grupos editores y organizaciones del Trabajo Social latinoamericano.<sup>5</sup> En el marco de los estudios que abordan el campo de la historia reciente (Franco y Levin, 2005), la historia del Trabajo Social (Oliva, 2006) y de los agrupamientos intelectuales (Altamirano: 2013) la presente ponencia intenta recuperar históricamente la formación universitaria de las y los trabajadores sociales de la región de Puno, durante los años setenta, a partir de la mirada de las y los intelectuales del CELATS desde la publicación de los *Cuadernos CELATS*. Este formato, de producción artesanal, fue mimeografiado por el personal de planta en Lima. Cada entrega incluyó un centenar de páginas, con tiradas de quinientos ejemplares, número que se duplicó hacia 1979.<sup>6</sup>

El análisis del proceso de producción y circulación estos materiales (Tarcus, 2007), específicamente del *Cuaderno* N°40, se convierte en una herramienta privilegiada para el estudio histórico de la formación que recibieron las y los profesionales de Puno, recuperando de esta manera las experiencias locales y regionales de la educación universitaria. El análisis de la reformulación de este plan de

---

que no se enlaza sólo a una categoría socio-profesional sino a la relación que mantienen con la esfera pública al participar de los debates cívicos y sociales, interpelando a un público que no se restringe a una élite de letrados, y requiriendo su accionar de la propagación de la cultura impresa.

<sup>4</sup> Para un análisis exhaustivo de los distintos formatos materiales editados por el CELATS ver: Celentano y Lamaisón (2019).

<sup>5</sup> Caracterizamos una red intelectual como un conjunto de personas ocupadas en la misma producción y difusión del conocimiento, que se comunican en razón de su actividad profesional (Devés Valdés: 2007).

<sup>6</sup> Los *Cuadernos* publicaron bajo cuatro modalidades: los *Cuadernos CELATS* que recogieron y sistematizaron información y análisis derivados de los diferentes programas del Centro a nivel local y latinoamericano; los *Cuadernos Estudiantiles* dedicados a divulgar tesis elaboradas por los estudiantes; los *Cuadernos de Investigación-Acción* que divulgaron las sistematizaciones teóricas procedentes de las experiencias de intervención social y los *Cuadernos de Circulación Restringida* dedicados a la programación anual de la institución y a su funcionamiento interno.

estudios permite abordar las transformaciones operadas en el campo profesional de las y los trabajadores sociales peruanos.

En el apartado siguiente, nos adentraremos en el análisis del *Cuaderno CELATS* N°40, editado en Lima en abril de 1983. Éste incluyó un total de 54 páginas, sin especificar autores, pero con una presentación firmada por el Área de Comunicaciones del Centro. Allí se reproduce el programa de estudios propuesto para el Bachiller en Trabajo Social, dictado por la Universidad Nacional Técnica del Altiplano (en adelante UNTA) y las reformas que tuvo este plan en 1977.<sup>7</sup>

### **La formación universitaria durante los años setenta: el Programa Académico de Trabajo Social de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano**

El 10 de mayo de 1960, se crea el Programa Académico de Trabajo Social como Escuela de Servicio Social, amparado por la Ley N°13.429, bajo el gobierno peruano de Manuel Prado. En 1965 se incorporó a la universidad y posteriormente con el Decreto Ley N°17.437, se organizó el Programa bajo el sistema flexible departamentalista. Los objetivos fundacionales de la Escuela, fueron formar profesionales que apoyaran la tecnificación agropecuaria y de desarrollo comunal, siguiendo la propuesta de la “Alianza para el Progreso”, propugnada por los acuerdos de Punta del Este. En 1972, se reformula el plan de estudios en la búsqueda por promover una ruptura con la orientación asistencialista de la corriente de formación norteamericana. En 1977, se reformula nuevamente, teniendo en cuenta fundamentalmente el desfase entre la formación profesional y el mercado ocupacional de las y los trabajadores sociales en Perú, señalando que la política del Estado no arroja una coherencia entre la oferta y la demanda de profesionales en las diversas áreas de intervención (ver cuadro N°1).

Entre los espacios de inserción laboral de las y los trabajadores sociales peruanos en aquella época, encontramos tareas de Bienestar Social, Promoción Social y Seguridad Social. Sin embargo, el nuevo diseño del plan de estudios busca atender especialmente, la formación profesional en relación a las problemáticas locales, como las de la Región de Puno. Es decir, que la formación universitaria atienda a las características rurales y agropecuarias de la población y de las formas de producción y acumulación de dicha zona. Por otra parte, se destaca la inserción de las y los trabajadores sociales en empresas de índole privada y se recalca la empleabilidad de

---

<sup>7</sup> El CELATS publica este documento que nace como resultado de esfuerzos orientados a la reformulación del currículum, motivado por la implementación de la modalidad “currículum flexible”. Inicialmente este documento fue presentado en el seno del Programa de Trabajo Social de la UNTA, en noviembre de 1981 fue divulgado en el seminario-taller sobre estructuración curricular en trabajo social en Perú, donde se recomendó que fuera publicado, siendo finalmente editado por el Centro a través del formato cuaderno en abril de 1983.

profesionales en las políticas de Desarrollo Regional que impulsa el gobierno de Francisco Morales Bermúdez.

Tras la última reforma de 1977, la carrera se estructuró en un total de cinco años, con 34 asignaturas obligatorias, 6 actividades extracurriculares, incluyendo un trayecto obligatorio de prácticas de formación pre-profesional en instituciones públicas y privadas de la Región de Puno y con el requisito de presentar, previa obtención del título, un proyecto de investigación, que debe ser aprobado y sustentado mediante una tesis.<sup>8</sup> Las diversas asignaturas y actividades están a cargo de cuatro áreas curriculares: de Especialidad, de Humanidades, de Apoyo y Socio-económica. No encontramos en el plan de estudios apartados que hagan referencia a la modalidad del mismo, pero de su análisis intuimos que es una modalidad de cursada presencial, con dictado de clases semanales. El título otorgado es el de Bachiller en Trabajo Social, no encontramos referencia alguna sobre los alcances de dicho título. Destacamos que el énfasis en la formación en las áreas rurales, agrarias y campesinas, así como en las particularidades regionales del Departamento de Puno, aparece reflejado con coherencia y claridad en la estructuración del plan, en las asignaturas, en los contenidos que las componen y en la propuesta de prácticas pre-profesionales (ver cuadro N°2).

Entre los objetivos generales de la profesión encontramos: *“Conocer, analizar y evaluar la realidad nacional con énfasis en las Políticas Sociales para participar de su proceso de implementación regional [...] tener conocimiento científico de la realidad, capacidad crítica y conciencia de la contribución y límites de la carrera en el ámbito científico social y el mercado de trabajo, dadas las posibilidades de la coyuntura y la situación de la correlación entre clases”*. Entre los objetivos de formación universitaria que persigue el Programa de la UNTA, hallamos: *“Que el profesional adquiera un marco teórico-científico, que le permite analizar, interpretar y evaluar con profundidad la problemática regional y nacional para investigar y formular alternativas de solución a los problemas con el objeto de elevar el nivel económico social de la población [...] formar a los estudiantes con sentido de emoción social y sentido de emulación [...] educar en un marco de ética profesional”* (CELATS, 1983: 7)

Estos objetivos se traducen en las asignaturas que componen el plan de estudios, atiendo a la realidad de la Región de Puno y a la composición rural, campesina e indígena de su población. Por otra parte, el énfasis en la relación entre lo nacional y lo regional, entre lo macro y lo micro, aparece constantemente en el diseño analizado,

---

<sup>8</sup> Las prácticas de formación pre-profesional se dictan bajo la modalidad de taller, se considera a los mismos como una forma de enseñanza-aprendizaje *“donde participan docentes y alumnos en una mirada interdisciplinaria de investigación-acción alrededor de un programa de trabajo”* (CELATS, 1983: 50). Este taller incluye una supervisión que puede ser individual o grupal.

en la fundamentación, en los objetivos, en la estructuración de las materias y sus contenidos. Si atendemos a los objetivos de la formación universitaria, podemos señalar cómo este diseño plantea a las y los profesionales no sólo ejecutando políticas sino en el proceso de elaboración. Asimismo, se señala como objetivo instruir con sentido de emoción social y emulación, de esta manera aparecen “aptitudes” que deberían tener las y los futuros trabajadores sociales, pero no se detalla que sería que tengan esos sentidos ni cómo se piensa alcanzarlos a través de la formación. Paralelamente, se espera que las y los profesionales puedan comportarse en un marco de ética profesional. Sin embargo, no se explicita cual sería dicho marco ni los valores y principios que lo constituyen, formulando en este sentido una prescripción donde no se registran marcos ni creencias opuestas.

Finalmente, respecto a la estructuración del Programa de Trabajo Social de la UNTA, señalamos que contiene mayormente asignaturas de duración anual y otras de duración cuatrimestral. Observamos una centralidad en la formación de las y los profesionales respecto a los sectores rurales-campesinos y al sector industrial privado, ámbitos de mayor inserción del mercado laboral que se oferta a las y los trabajadores sociales (ver cuadro N°1). Sin embargo, muchas de las asignaturas que abordan las problemáticas de los sectores rurales e industriales en relación al Trabajo Social, se dictan de forma cuatrimestral en los últimos años del tramo formativo. Lo mismo cabe destacar para el perfil investigativo que se busca desarrollar, aparece resaltado en los objetivos de formación y en los justificativos de la renovación del plan, se presenta como requisito de egreso la sustentación de un proyecto de investigación, pero las asignaturas referidas a metodología de la investigación se dictan durante los últimos años del tramo de formación y muchas de ellas son cuatrimestrales (ver cuadro N°2).

### **Consideraciones finales:**

El grupo de trabajo que nos reúne aquí se propone intercambiar trabajos sobre la historia reciente latinoamericana, la historia del trabajo social y de los agrupamientos universitarios, en este sentido el análisis presentado en las páginas anteriores, sobre uno de los cuadernos editados por el CELATS, que alcanzó difusión a escala latinoamericana, nos permite mostrar y reflexionar históricamente cómo fue la formación universitaria local de las y los trabajadores sociales en la región de Puno, a fines de los años setenta.

De esta manera, el análisis de este plan de estudios publicado por las y los intelectuales del CELATS, posibilita reconstruir históricamente la trama que relaciona el Estado peruano con el desarrollo de sus políticas públicas, la formación de las y los trabajadores sociales y su posterior inserción en el mercado laboral. De la formación

impartida por el Programa de la UNTA, nos interesa subrayar el énfasis puesto en la enseñanza en investigación, en el conocimiento científico y social de la realidad peruana y la inserción de las y los trabajadores sociales en el proceso de producción e implementación de políticas públicas. Resta para futuros trabajos, seguir indagando en los vínculos que las empresas estatales y privadas establecieron con las y los profesionales del trabajo social, vínculos que forman parte de los establecidos entre el CELATS y el gobierno peruano y, que se reflejan en el entramado de las publicaciones de su editorial.

### **Bibliografía:**

Altamirano, C. (2013). *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

CELATS (1983). *Curriculum de Estudios del Sistema Rígido. Universidad Nacional Técnica del Altiplano-Programa Académico de Trabajo Social*. Cuaderno CELATS N°40. Lima, Ediciones CELATS.

Celentano, A. y Lamaisón, M. J. (2019). "Apuntes para una historia intelectual del trabajo social latinoamericano: los libros y las revistas del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (1975-1983)". *E-I@tina*, Vol. 17, num. 66, Buenos Aires. Disponible en: [https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/3383/pdf\\_122](https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/3383/pdf_122).

Devés Valdéz, E. (2007). *Redes intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*. Chile, Colección Idea.

Franco, M. y Levin, F. (2005). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paídos.

Oliva, A. (2007). *Trabajo social y lucha de clases: análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Parra, G. (2002). *Discutiendo el Movimiento de Reconceptualización ¿Un proyecto profesional en el Trabajo Social Latinoamericano?* Brasil, Mimeo.

Tarcus, H. (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del Siglo XX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

**Anexos:**

**Cuadro N°1**

| <b>MERCADO OCUPACIONAL DE LOS SECTORES LABORALES DE LA REGION DE PUNO 1980</b> |                                  |          |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------|
| <b>Control de trabajo</b>                                                      | <b>N° de asistentes sociales</b> | <b>%</b> |
| SAIS                                                                           | 17                               | 16.66    |
| CAPS                                                                           | 4                                | 3.92     |
| EPS                                                                            | 7                                | 6.86     |
| Ministerio de Agricultura                                                      | 13                               | 12.74    |
| Ministerio de Salud                                                            | 12                               | 11.76    |
| Otros Ministerios                                                              | 13                               | 12.72    |
| UNTA                                                                           | 14                               | 13.72    |
| Empresas privadas                                                              | 16                               | 15.68    |
| Otros                                                                          | 19                               | 18.62    |
| Total                                                                          | 105                              | 100      |

Fuente: Encuestas 1979, entrevistas 1980, consolidado del Directorio de Empresas Campesinas de Puno.



**Cuadro N°2**

| <b>año</b> | <b>Asignatura</b>                          | <b>Duración</b>   | <b>Carga horaria</b>      |
|------------|--------------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| 1°         | Oratoria y redacción                       | Anual             | 5hs s/                    |
| 1°         | Sociología                                 | Anual             | 5hs s/                    |
| 1°         | Materialismo histórico y dialéctico        | Anual             | 5hs s/                    |
| 1°         | Historia del Trabajo Social                | Anual             | 5hs s/                    |
| 1°         | Matemáticas                                | Anual             | 4hs s/                    |
| 1°         | Psicología                                 | Anual             | 5hs s/                    |
| 1°         | Seminario de nutrición y primeros auxilios | Intensivo         | 2 semanas                 |
| 2°         | Antropología social y cultural             | Anual             | 4hs s/                    |
| 2°         | Análisis de la formación social peruana    | Anual             | 5hs s/                    |
| 2°         | Política social                            | Anual             | 5hs s/                    |
| 2°         | Metodología del Trabajo Social             | Anual             | 5hs s/                    |
| 2°         | Administración social                      | Anual             | 5hs s/                    |
| 2°         | Estadística                                | Anual             | 5hs s/                    |
| 2°         | Técnicas del Trabajo Social                | Anual             | 5hs s/                    |
| 2°         | Seminario de relaciones humanas            | Intensivo         | 2 semanas                 |
| 3°         | Economía                                   | Anual             | 4hs s/                    |
| 3°         | Trabajo Social institucional               | Anual             | 5hs s/                    |
| 3°         | Técnicas de la comunicación social         | Anual             | 5hs s/                    |
| 3°         | Metodología de la investigación social     | Anual             | 5hs s/                    |
| 3°         | Informaciones jurídicas                    | Anual             | 3hs s/                    |
| 3°         | Demografía                                 | Semestral         | 5hs s/                    |
| 3°         | Taller institucional                       | Anual             | 4hs I sem<br>10hs II sem  |
| 3°         | Seminario de salud pública                 | Intensivo         | 2 semanas                 |
| 4°         | Proyectos de desarrollo nacional           | Anual             | 4hs s/                    |
| 4°         | Sistemas sociales contemporáneos           | Anual             | 4hs s/                    |
| 4°         | Trabajo Social empresarial                 | Semestral         | 4hs s/                    |
| 4°         | Capacitación campesina popular             | Anual             | 4hs s/                    |
| 4°         | Problemas urbanos industriales             | Anual             | 4hs s/                    |
| 4°         | Planificación social                       | Anual             | 5hs s/                    |
| 4°         | Problemas sociales contemporáneos          | Semestral         | 4hs s/                    |
| 4°         | Taller urbano industrial                   | Anual             | 5hs I sem<br>15hs II sem  |
| 4°         | Seminario de planificación familiar        | Intensivo         | 2 semanas                 |
| 4°         | Cursillo de sindicalismo                   | Intensivo         | 2 semanas                 |
| 5°         | Ideología campesina                        | Semestral         | 4hs s/                    |
| 5°         | Problemas agrarios                         | Semestral         | 5hs s/                    |
| 5°         | Trabajo Social rural                       | Semestral         | 5hs s/                    |
| 5°         | Seminario de proyectos de investigación    | Semestral         | 5hs s/                    |
| 5°         | Seminarios de proyectos regionales         | Semestral         | 4hs s/                    |
| 5°         | Taller rural                               | Semestral         | 40hs s/                   |
| 5°         | Práctica de campo                          | A tiempo completo | 23hs I sem<br>40hs II sem |
| 5°         | Seminario de cooperativismo                | Intensivo         | 2 semanas                 |

## **Los ochenta y la «transición democrática» argentina: una aproximación a la disputa de sentido**

Dr. Cristian Secul Giusti

cristiansecul@gmail.com

Docente e investigador (UNLP)

Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

Centro de investigación en Lectura y Escritura (CILE)

GT N 18: Universidad: historia reciente, memoria colectiva y trabajo social

### **Introducción**

El presente resumen ampliado retoma una experiencia educativa realizada en el marco del Doctorado en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Por tanto, el abordaje refiere al dictado del seminario intensivo «Discurso, análisis y prácticas socioculturales en el regreso de la democracia» y la consiguiente discusión en clase referida al discurso político, los marcos democráticos, la cultura y la memoria social en el pasado reciente.

Desde ese plano, cabe señalar que el retorno democrático de 1983 subrayó renovadas prácticas socioculturales en la Argentina y estableció vínculos de identidad y comportamiento social que integraron el «orden» institucional de un modo estético. Así, la revisión expuesta en el seminario durante cuatro clases de cuatro horas cada una, profundizó la trama discursiva del arte y la política a partir de narrativas sensibles presentes en una época de apertura pos-dictatorial.

En esa línea, se buscó dar cuenta de los debates sobre la concepción de la democracia como oposición al terrorismo de Estado y como discusión convocada por las fuerzas políticas y las declamaciones culturales (música, cine, teatro, medios de comunicación). En tanto, la reflexión sobre la noción de democracia también subrayó una complejidad particular que incluyó términos clave relacionados al pasado revolucionario de la década del 70, la ciudadanía en un estado de derecho, las instituciones, el orden público, la pluralidad y la noción de educación, por citar algunos ejemplos.

### **Discurso y Democracia**

El propósito general de la asignatura consistió en identificar la contextualización y la representación de diferentes categorías que hacen a lo histórico, a lo cultural, a lo social y a lo político en los discursos de la cultura en general. En función de ello, los objetivos específicos se orientaron a 1) reflexionar sobre la utilización de manifestaciones culturales como herramienta de discusión y debate en una instancia de posgrado; 2) dar cuenta de la representación contextual que presentan los discursos de la cultura en relación con las problemáticas sociales de la Argentina contemporánea; 3) destacar los debates contextuales de la reciente posdictadura en relación con las propuestas culturales y las conceptualizaciones políticas; 4) analizar e interpretar los modos de representación sobre las juventudes construidos a partir de las manifestaciones culturales.

La reflexión sobre lo discursivo implicó una relación dialéctica entre el contexto de advenimiento democrático y las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales que lo configuraron. El discurso, como práctica social, formó parte de la cotidianeidad y, asimismo, se instaló como instrumento constitutivo del quehacer democrático. Por consiguiente, la inmanencia discursiva se amalgamó como una situación de enunciación, institución, estructural social, condiciones de producción, esferas de la vida social o, simplemente, contexto (Narvaja de Arnoux, 2006).

La discursividad, el campo social y los procesos socio-históricos resultaron relevantes a la hora de poner en común un escenario de debate público y de crisis generalizada. A partir de ello, durante la primera clase se profundizó en la relevancia del análisis del discurso (AD) como campo de estudio complejo, integral y necesariamente interdisciplinario. En este sentido, tanto su surgimiento histórico como la convergencia de diversas corrientes, provenientes de la antropología, la filosofía, la psicología y la sociología, permitió pensarlo desde una mirada comunicacional, atenta a la disputa de sentidos y a la reflexión sobre las condiciones de producción.

La teoría del discurso social y político de Marc Angenot y Ernesto Laclau, respectivamente, posibilitó un acercamiento referido a la significancia conceptual, las posibilidades de articulación y la reformulación de nociones políticas. Por consiguiente, el AD como aplicación para ámbitos diversos aproximó un análisis sobre el contexto histórico del advenimiento democrático argentino, considerando la funcionalidad de los medios de comunicación, la publicidad, la enseñanza, la sanidad y/o la administración de la justicia, entre otros.

La referencia analítica del discurso como acercamiento analítico para la recuperación y reconstrucción de contextos peculiares y singulares de la historia orientó una discusión sobre la llamada «transición democrática» argentina. Así, se abordó la continuidad de la operación discursiva forjada e impregnada por el régimen militar y las consecuencias del terrorismo de Estado en el despliegue de nuestra democracia.

En lo que respecta a la «transición democrática» argentina, es posible entenderla como un significativo vacío que generó su trayectoria tras la Guerra de Malvinas y la salida intempestiva del dictador Galtieri en junio de 1982. Según Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, «transición» remite al intervalo que se extiende entre un régimen político y otro referido directamente al comienzo del proceso de disolución de un espacio autoritario y el establecimiento de alguna forma de democracia (2010, p. 28).

La concepción de «transición» fue tomada como transcurso en el que las reglas del juego político no se encuentran definidas ni se hallan en flujo permanente, sino que forman parte de una ardua contienda. En ese escenario, los actores luchan no solo por satisfacer sus intereses inmediatos «y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores» (O'Donnell y Schmitter, 2010, p. 28).

Siguiendo esta línea, el cierre de la dictadura cívico militar habilitó un espacio de convivencia cultural y generó un nuevo eje articulador del debate político. Se abrió así un proceso de «conciencia democrática» repleto de nuevos contenidos que constituyó un activo consenso social, que hizo hincapié en la jerarquía de valores.

La democracia, en términos de Laclau, facilitó la producción social de significantes vacíos y las relaciones de equivalencia que suponen la propuesta y un retrainamiento de las particularidades. Desde este punto de vista, la democracia implica constitutivamente el respeto por las diferencias: «Lo que no se dice es que la unilateralización de cualquiera de estas tendencias lleva a la perversión de la democracia como régimen político» (Laclau, 2005, p. 26).

Por este motivo, la definición de democracia resultó volátil durante la segunda clase porque, si bien no tiene un contenido inscripto específico en el seno de una formación discursiva, la descripción –siempre momentánea– de su contenido permitió organizar una definición política vinculada al uso del espacio político, la conformación de una «comunidad democrática», una intención de igualación de jerarquías y una potencialidad forjada a partir de una eliminación de distinciones.

### **Del pasado revolucionario al presente de la Memoria**

El cierre del terrorismo de Estado propulsó una revalorización generalizada acerca del concepto de democracia y sus valores éticos, morales y ecuanímenes. Los años ochenta o, más precisamente, los que nuclea el período 1983-1985 no significaron un borrón y cuenta nueva (inmediato y efectivo) en torno al terror dictatorial, sino que sobrellevaron

transversalidades y cimentaron caminos de diálogo/disputa/tensión entre distintos sectores de la sociedad.

En tanto, los procesos de Memoria y Derechos Humanos fueron destacados en la tercera clase porque, hacia los tiempos de «transición democrática», se colocaron en la agenda de la política, la cultura y la educación. Asimismo, las discusiones en torno al pasado revolucionario y la inserción de los y las integrantes de agrupaciones guerrilleras profundizaron una problemática sobre la nueva cosmovisión de convivencia.

A partir de ello, la tercera clase puntualizó en las disputas y los contrasentidos presentes en la posdictadura y el rol civil en la construcción de memoria reciente. En este sentido, se focalizó en la simbología del «Nunca más», la «Teoría de los demonios», el «Juicio a las juntas» y la cobertura del «horror» en los medios de comunicación masiva.

La expresión «Nunca Más», instalada por las políticas y las decisiones teóricas del alfonsinismo/radicalismo durante la década del ochenta, constituyó una potente imagen interpretativa en relación a los enfrentamientos entre organizaciones armadas y fuerzas institucionales y para-institucionales de un modo maniqueo e injustamente equiparado. Esta conceptualización surgida en el gobierno de Alfonsín colocó un rol social de ciudadano espectador «y víctima de lo ocurrido, ya que se sostenía que había resultado engañada y perjudicada por una guerra entre dos grupos armados: los militares de un lado y los guerrilleros del otro» (De Amezola, 2014, p. 18).

Sobre este punto, la investigadora Florencia Levín señaló que la principal representación sobre el pasado reciente, que podríamos llamar «Memoria del Nunca Más», ofreció una visión del pasado cercano acorde con las necesidades y las expectativas del momento: «Lo que esas representaciones ocluían era, precisamente, hasta qué punto la sociedad pretendidamente inocente y víctima había contribuido a la creación de un clima favorable al golpe y hasta qué punto esa misma sociedad había avalado y consensuado la llegada de Videla al gobierno» (Levín, 2007, p. 7).

La cuarta clase, permitió trabajar en las incidencias de la cultura rock, el cine, el teatro y la educación en el proceso de apertura democrática. En función de ello, la conformación de un nuevo contrato social democrático reconfiguró el lugar de la cultura y admitió un renovado modo de concebir las juventudes y los diálogos tensionantes con el pasado dictatorial.

Las manifestaciones de la cultura y las postulaciones de libertad, en este contexto de alcance democrático concretaron las apariciones de discursos de «destape», desprejuicio y reflexión en oposición al terror del régimen militar. El fin de la dictadura produjo una bisagra importante y, como se mencionó, generó una serie de transformaciones en toda la cultura argentina.

La diversidad temática en las composiciones artísticas buscaron la integración a un circuito comercial más amplio que proyectó a futuro y, por sobre todas las cosas, intentó una

reflexión sobre ese pasado dictatorial. Así, la recuperación de las instituciones democráticas permitió una mayor expresión y un rechazo general de las formas autoritarias.

Esos años de cambios políticos, sociales y económicos posibilitaron una emergencia creativa que se vivenció en la cultura del país y emergió de los centros de las zonas urbanas del país, tomando como puntos referenciales a las ciudades de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires, La Plata, Rosario y Córdoba o Mendoza, en menor medida. Ante esto, el teatro, las publicaciones alternativas, el cine y la música, a través del rock, tuvieron un impacto expresivo notable luego de años de censura.

Por tanto, luego de la guerra de Malvinas, la cultura jugó un rol central en la reinstalación de la vida democrática, dado que construyó un escenario que lo llevó a la masividad y a una potencialidad discursiva que se destacó en concordancia con la consagración de una posdictadura que buscaba recomponer los lazos sociales.

### **Consideraciones finales**

Cada clase propuso una mirada discursiva y política en relación con la perspectiva comunicacional y sus contenidos, la consideración del contexto y la constante asimilación de las propias coordenadas de la concepción de la posdictadura durante los años ochenta y la consideración de «transición democrática» en ese marco.

Asimismo, los debates generados en el recorrido del seminario habilitaron nuevas opiniones sobre la temática de la libertad y la concepción de la democracia como espacio de disputa cultural y política. En virtud del armado conceptual, se focalizó en el surgimiento, circulación y consolidación de prácticas culturales y políticas instaladas en el imaginario colectivo durante la transición democrática. Por esta razón, fue posible advertir representaciones de vida o de existencia e, igualmente, una apuesta discursiva en torno a relaciones sociales, inquietudes y sensaciones de creer, sentir y vivir en un escenario democrático, luego de la oscuridad dictatorial.

El análisis –limitado por los tiempos didácticos del seminario– admitió un acercamiento interpretativo de enorme riqueza que precisó una situación de nuevo tiempo y de desafíos, logros y complicaciones en la reflexión sobre la memoria reciente. La perspectiva analítica no se construyó como un mero reflejo del contexto, sino como una aproximación descriptiva, que entre rasgos y huellas, fue construyendo un corolario de intencionalidades y subjetividades.

### **Bibliografía general**

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Berti, E. (1994). *Rockología, documentos de los '80*. Buenos Aires: Beas Ediciones.
- De Amézola, G. (2011). «La última dictadura militar en la escuela Argentina: entre la historia reciente y la memoria colectiva». En *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (17), 29-56.
- Fabris, Mariano y Tortorella, Roberto (2011). *Democracia en reconstrucción. Mosaico histórico de los años ochenta*. Mar del Plata: EUDEM, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Feld, C., & Franco, M. (2015). «Democracia y derechos humanos en 1984, ¿hora cero?» En Feld, C. y Franco, M. (edas.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garrote, V. (2006). «La estrategia de la alegría: la configuración queer en el underground de los 80». Nueva Jersey: Rutgers Universit. Recuperado de <https://rucore.libraries.rutgers.edu/rutgers-lib/41771/>.
- Laclau, E. (1996). *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?* Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Laclau, E. (1996). (2002). *La democracia y el problema del poder*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2004). *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Levín, F. (2007). «El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria». En Schujman, G. y Siede, I (coords.), *Ciudadanía para armar. Apuntes para la formación ética y política*. Buenos Aires, Aique.
- Narvaja de Arnoux, E. (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.
- O'Donnel, G. y Schmitter, P. (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario/4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós.
- Rinesi, E. (2013). «Artículos centrales», en *revista Ciencias Sociales que lleva adelante la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de generar un espacio de debate y difusión de conocimiento social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Secul Giusti, C. E. & Rodríguez Lemos, F. (2011). *Si tienes voz, tienes palabras: análisis discursivo de las líricas del rock argentino en la «primavera democrática» (1983-1986)*. Tesis de Grado. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Secul Giusti, C. E. (2017). *Rompiendo el silencio: la construcción discursiva de la libertad en las líricas de rock-pop argentino durante el período 1982-1989*. Tesis de doctorado.

La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.





*Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular*

12 y 13 de septiembre del 2019

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Trabajo Social

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión e Intervención Profesional. 2019

**Eje temático:** 3 La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.

**GT N 19:** Preocupaciones, desafíos y perspectivas (epistemológicas/ éticas/políticas) en los proyectos de Prácticas de Formación Profesional en la Universidad.

**Título:** **La co-visión como dispositivo del acompañamiento... Acompañar a ver, acompañar a explorar, desde una mirada crítica.**

**Autoras:**

1. AGUIRRE, MARIA ARACELI – Lic. en Servicio Social – Universidad Nacional del Comahue – Teléfono: 2942-487779 – Mail: aguiara\_nqn@hotmail.com
2. CAMPOS, EMILIA DANIELA – Docente e Investigadora – Carrera Lic. en Servicio Social – Universidad Nacional del Comahue – Teléfono: 299-5-833887 - Mail: milinqn@hotmail.com
3. MUÑOZ, PAULA ANDREA – Docente y Extensionista – Carrera Lic. en Servicio Social Universidad Nacional del Comahue Teléfono: 299-4-187515- Mail: paulamunioz@hotmail.com

## Palabras para iniciar:

El trabajo que se pretende compartir, se centra a partir de la reflexión y el análisis del dispositivo de supervisión que se pone en marcha junto a otrxs, en el marco de la asignatura Practica de Servicio Social con Grupos de la Licenciatura en Servicio Social, (Modulo Neuquén), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Comahue.

El diseño curricular vigente (plan 0140/85), establece el área grupal, conteniendo dos asignaturas: Teoría de Servicio Social con Grupos, (cuatrimestral, correspondiendo al segundo año, segundo cuatrimestre) y Práctica de Servicio Social con Grupos, (anual, tercer año de la carrera). Este área encuentra también fortaleza en que sus docentes se desempeñan en las dos asignaturas; posibilitando una continuidad en la formación y un conocimiento de lxs estudiantes que favorece las situaciones de aprendizaje y enseñanza.

En este sentido también, pretendemos rescatar que esta se constituye en la primera práctica de intervención que lxs estudiantes realizan. Llegan con un acervo de conocimiento que permite no solo mirar el campo grupal con los contenidos recuperados en las asignaturas de referencia, sino también que disponen de otros que se fueron nutriendo, a lo largo de sus trayectorias socio-educativas. Por lo cual, se constituye en un sosten para el modelo de análisis e intervención que propone la cátedra, permitiendo el juego interdisciplinar, junto con la mirada lúdico expresiva y el arte como soportes de la tarea.

El dispositivo de supervisión se instala como un eslabón en el procesos de práctica de formación profesional junto a otros; por un lado se encuentran los de carácter académicos: ateneos, talleres y talleres autogestionarios y los de inserción territorial: estancia en las instituciones, entrevistas a distintxs actorxs del territorio, observaciones territoriales y encuentros grupales. Los dispositivos se sostienen en un enfoque teórico, metodológico, político y ético explicitados en los programas de las asignaturas. El registro, la evaluación, la sistematización y la red conceptual, junto a lo anteriormente mencionado, se constituyen en pilares para la intervención en el campo grupal.

En este trabajo nos ocuparemos de problematizar y analizar los espacios de supervisión en las prácticas de formación profesional, teniendo en cuenta cómo juega este espacio en relación a los otros planificados para el proceso de intervención.

La supervisión como dispositivo, es un desafío para las docentes, el cual implica, dedicación, compromiso con la tarea en función de posicionarse desde una mirada compleja y de rigurosidad teórica, que permita acompañar pedagógica y críticamente a lxs estudiantes que transitan los mismos.

En este sentido, es que será necesario realizar un recorrido por el concepto supervisión, y tomar la decisión de posicionarse desde un lugar teórico, metodológico y político, que refleje la práctica que deseamos construir y que entendemos estamos construyendo.

### **Algunas aproximaciones teóricas, que contribuyen al análisis:**

Para algunas posiciones y teorías, la supervisión, refiere a la vigilancia o dirección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad o capacidad para ello. Supone ejercer la inspección de un trabajo realizado por otra persona. (RAE)

El concepto inspección, “es reconocido dentro de los sistemas educativos, mientras que la supervisión es una palabra más utilizada en el campo social” (Moyano, 2011, p.2)

Pensar en la supervisión, desde esta posición en el ámbito académico; como un espacio de vigilancia hacia la tarea realizada por lxs estudiante, implicaría control e inspección de cierto modo y quien realiza esta mirada específica debería contar con cierta capacidad para llevar adelante esta acción o tarea, el/la docente. Teniendo en cuenta la educación bancaria, nos remitiría a la idea de una posición de asimetría, construida desde un saber hegemónico, sostenido en las concepciones de transmisión lineal, de quien sabe a quién aprende. El énfasis estaría puesto en el contenido y en el producto, dejando de lado aquellas cuestiones particulares del contexto, las que se sintetizan y explicitarían en el espacio a través de la subjetividad. No habrá que negar que esta posición teórica fue/es utilizada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que se permea en algunas situación, la propuesta que construimos y sostenemos se aleja de estos lugares.

Recuperando a Carballada podemos decir que la supervisión, dialoga inevitablemente con las construcciones teórico práctica, con las formas de comprender y hacer, habilitando, facilitando y promoviendo interrogantes inadvertidos, desde la posición de quien está involucrado en la situación, desde que conocer, para que conocer y como intervenir con lo que conozco. (Carballada, 2007,p17)

Sousa Campos, advierte que: si partimos de la co-visión y propiciamos espacios de co-gestión, trabajamos con prácticas situadas que incluyen en el análisis diversos atravesamientos que configuran la realidad social sobre la que se desarrolla esa práctica. (Delville y otrxs, 2017,p.3)

Posicionarse desde el paradigma del acompañamiento permite reconocer procesos instituyentes, que posibilita superar lo instituido, transformando a lxs sujetxs, las prácticas y las instituciones dialécticamente. Sosteniendo esta posición se pone el énfasis en los procesos, en los que la acción constituye la fuente del conocimiento, para estar en relación permanente con la teoría, posibilitar el análisis y la vuelta a la misma. En este sentido la co-vision refuerza también la idea de praxis: proceso que refiere a la posibilidad de de-construcción y reconstrucción a partir de la situaciones atravesadas en el espacio de la práctica profesional y abstracción junto a otrxs. La teoría generaría nuevas vueltas al campo.

El espacio de supervisión -co vision- tiene que diseñarse como un lugar de articulación entre teoría y práctica, como espacio de diálogo y encuentro entre la teoría pedagógica y la práctica educativa, entre el hacer y pensar. Es decir, para hacer y pensar, teniendo en cuenta que pensar también es hacer. La articulación de la práctica con referentes teóricos permite establecer cierta orientación de las prácticas, sin olvidar que lo que, en última instancia, se supervisa -se co-visiona- es el modelo educativo mediante los documentos orientadores de las prácticas y los instrumentos metodológicos. (Moyano, 2007, p. 8)

El paradigma del acompañamiento, “desea centrarse, en forma más decidida en la persona del educando, se trata de escuchar al que acompañamos, postulando en forma explícita como único, capaz en definitiva de elegir a donde ir y cómo concibe hacer las cosas”. (Ardoino, 2000,p.7). En este sentido la escucha, las posibilidades de detenerse, lo temporal, el reconocimiento de los límites institucionales y de la tarea, los procesos de subjetividad, entre otras cuestiones, abonan el campo de discusión, reflexión, análisis y

escritura. Lxs sujetxs intervinientes son consideradxs como partenaire, (compañerxs) en la que la posición de intercambio, colaboración en la tarea, son indispensables.

Esto implica el reconocimiento de la alteridad, de ese “otrx” (u “otrxs”) que es/son protagonista/s de su práctica, y cuya perspectiva es la que pretendemos que emerja, respaldada en el cuerpo teórico. En este sentido la co-vision permite transitar el proceso de re-conocimiento de su práctica a partir de la reflexión, en el que el lugar de la pregunta y el sentimiento de curiosidad e incomodidad deberían ser permanente. El diálogo es el vehículo que permitiría tramitar las cuestiones referidas desde el paradigma del acompañamiento. En síntesis, acompañar a ver, a explorar, facilitando la palabra y la escucha.

Espacio en donde el énfasis está en el proceso, teniendo en cuenta, no solo las apropiaciones y construcciones teórico prácticas, sino también, los sentimientos y emociones que van acompañando este proceso. Lo cual solo se puede lograr en un marco de mutua confianza, como elemento constitutivo en la relación pedagógica (Cornu, 1999,p.2)

Hace referencia a la modalidad de ensayar interrogantes, pensar y diseñar herramientas, de búsqueda y decisiones teóricas que converjan en la intervención. Un espacio y un tiempo de contención no solo de lo emocional-relacional y actitudinal sino de lo que provoca la teoría en cada unx de nosotrxs. Intenta superar las experiencias inmediatas y pensar distintas estrategias para la intervención en lo grupal, específicamente apoyadas en la red conceptual, sostén teórico elegido.

## **Acerca de la propuesta**

La propuesta diseñada e implementada desde la cátedra, entiende a la co-visión como un proceso de democratización y socialización del saber/conocimiento en el análisis de la intervención en el campo grupal. Habrá que detenerse en que esta se constituye en una trayecto de la formación académica y que tiene por objetivo una doble dimensión: aprender/apropiarse lo conceptual y por otro lado, estrechamente vinculado a esto, aprender la competencia profesional. Estos desafíos estructuran y tensionan el espacio de aprendizaje.

Reconocemos que para llevar adelante los procesos de enseñanza y aprendizaje, es necesario construcción de la relación pedagógica, que repare en: la rigurosidad teórica,

las posibilidades de narraciones técnicas, la escritura académica, la posición profesional y la necesaria posición ética.

El objetivo de este dispositivo entonces es reflexionar sobre la práctica, interpellarla, problematizarla y generar interrogantes para proponer otras estrategias de intervención.

En este sentido se lo considera también un dispositivo de acompañamiento, se propone que el equipo docente enriquezcan el diálogo con lxs estudiantes, superando lo que ocurre en el campo específico de intervención e integrando lo contextual, lo territorial e institucional. La tarea consistirá en promover y fortalecer la autonomía de los equipos de estudiantes, el dominio de aquellos procesos que se propongan y se puedan acompañar, y la elaboración colectiva de estrategias y tácticas para abordarlos.

Con la finalidad de construir a través de la escucha, de la reflexión teórica y práctica, reconociendo que los saberes jueguen un papel fundamental en esta instancia, y alejándonos de miradas que remitan al control y a la súper-visión desde un lugar de saber absoluto y direccionado. Entendemos al dispositivo de la co-visión: como una construcción compleja con enlaces teórico- prácticos. No supone un “súper visión” sino más bien una co-visión, otra visión, problematizadora y desde un lugar diferenciado, que aporte interrogantes, alertas y otras miradas. Un espacio de reflexión y análisis críticos de la intervención desde las dimensiones teórica, práctica y ética.

El insumo de trabajo en cada uno de los espacios lo constituirán las producciones escritas del equipo de estudiantes: la carpeta de aprendizaje (donde se registran las impresiones de primera mano) y aquellos documentos que cada uno de los mismos producirá. El objetivo será re trabajar con la carpeta abierta construyendo hipótesis a partir de los distintos datos registrados, en relación a la experiencia, la articulación con la teoría y la emergencia de la subjetividad. En este espacio el equipo docente recibe y devuelve las producciones realizadas por lxs residentes, constituyéndose en intercambios y señalamientos que podrán recuperarse o no en estrategias en términos de aprendizaje para la intervención.

La misma incluye momentos pre-activo (planificación, preparación), interactivo (la puesta en escena de lo planificado) y pos-activo, (evaluación de lo realizado). Constituye un espacio en el que se continúa pensando la intervención, las estrategias, la teoría y su relación con la realidad, en donde se reconocen los saberes de cada unx de lxs actores, y se construyen nuevos a partir de una actitud crítica y reflexiva, con el horizonte puesto en

la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de la ciudadanía, a partir de intervenciones transformadoras con un anclaje ético y político.

El proponernos, en este último tiempo, poder realizar la co-visión a partir de duplas pedagógicas, permitió la multiplicidad de miradas sobre un mismo escrito o suceso, y abrir el diálogo entre docentes y estudiantes sobre las propias producciones que traen a este espacio. Se convirtió en una fortaleza, ya que implica un enriquecimiento de la prácticas de enseñanza y aprendizaje, una mayor atención a lxs estudiantes, pero también una postura respecto a la educación que queremos construir, apostando a la educación problematizadora, potenciando y sosteniendo proyectos educativos colectivos, superando la mirada individual y unilateral del conocimiento. Enseñar y aprender son experiencias indisolubles del proceso de co-visión, que se materializan en la relación entre la práctica, supervisión académica, de campo y supervisión profesional.

Si bien es un dispositivo potente para la reflexión-acción en relación con la práctica de formación profesional, no es el único. Apuntamos a que el proceso de co-visión permita recuperar y resignificar las competencias, visibilizando la fuerza de la intervención reflexionando sobre la complejidad de la práctica, pensando estratégicamente nuevas formas.

Ante la adversidad del contexto, las crisis de las instituciones, y la complejidad de las manifestaciones de la cuestión social, la co-visión que se plantea en el ámbito académico, pocas veces es demandada/sostenida por los trabajadores sociales, como incumbencia del quehacer profesional.

Por ello, se propone que las instancias de co-visión puedan enlazarse con otros dispositivos: el trabajo en red, la formación continua y reflexiva, el trabajo en equipo, la mirada interdisciplinaria, el registro y la sistematización de la práctica, con la intención de detener (nos) en los desafíos que nos propone la intervención hoy. Instalar estos, como espacios institucionalizados en la tarea profesional, permite resignificar las intervenciones reconociendo la alteridad desde una dimensión ética y política.

La supervisión se presenta como una posible vía de salida de la soledad, del hacer en la complejidad de este contexto, reconociendo, visualizando, que cada acto de intervención se relaciona estrechamente con la construcción del acontecimiento, en la medida que ese “hacer-ver” se transmite también hacia el sujeto de la intervención y se comparte con otros. (Carballeda, 2007, p.19)

Un espacio novedoso que desbarata la dicotomía teoría/práctica. Espacio y tiempo en el que se construyen nuevas preguntas, sobre aquellos interrogantes que irrumpen en los distintos escenarios, en donde es imposible dejar de lado nuestra historia, nuestras emociones, sentimientos, teniendo como horizonte la reflexión crítica.

## **Bibliografía:**

Aguirre, María A; Campos, Emilia; Muñoz, Paula; Valdés, Lucia (2019) Propuesta de Cátedra Práctica de Servicio social con Grupos, UNCo, FaDeCs, Modulo Neuquén.

Ardoino, Jacques (2000) Del acompañamiento como paradigma. En Revista del Servicio de Formación Permanente de la Universidad de Paris VIII, N° 40. Traducción María Inés Grosso.

Carballeda, Alfredo (2007) *Escuchar las prácticas: La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social*. Espacio Editorial.

Cornu, Laurence (1999) La confianza en las relaciones pedagógicas. En Frigerio G, Korienfeld D, Poggi M. Construyendo un saber hacia el interior de la escuela. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.

Delville, Marina; Polanco, Nadia; Visintín, Viviana; Simonotto, Eve; Chirino, Guillermo; Cantor, Paula; Musacchio, Ofelia (2017). La supervisión o la co- visión como proceso de democratización y socialización del saber en el análisis de la intervención profesional del Trabajo Social.

Moyano, Segundo (2011) *La supervisión como espacio para la reflexión educativa*. Revista de Educación Social. RES.





## **Dispositivo, Deseo y Acontecimiento. La intervención y la construcción de saberes**

**Por: Alfredo J. M. Carballada**

*Los tres contrasentidos sobre el deseo son, relacionarlo con la carencia o con la ley; como una realidad natural o espontánea; con el placer o incluso y sobre todo con la fiesta. El deseo siempre está agenciado maquinado, en un plano de inmanencia o de composición que debe construirse al mismo tiempo que el deseo agencia y maquina.*

*Gilles Deleuze*

### **Una mirada desde la Intervención en lo social.**

La Intervención en lo Social se nos presenta como un lugar de construcción de conocimiento que no es reconocido con frecuencia. En la Intervención el problema social, lo que se presenta en el lugar de la demanda, interpela, hace pregunta, dialoga siempre con diferentes formas de saber pre construido. En otras palabras, la emergencia de lo que surge de la práctica interpela a la teoría, muchas veces la acorrala, la deja sin palabras, sin explicaciones. Ahí, la operación de quienes intervenimos frecuentemente sugiere apelar a otros campos de saber y construir desde allí nuevas preguntas. No se trata, tal vez de tener siempre la respuesta adecuada, se trata seguramente de la inscripción de la pregunta en nuestra subjetividad, en la búsqueda de otras conexiones y relaciones que Deleuze llama agenciamiento. Se conjuga de esa forma un proceso inverso que el que se propone en la construcción clásica de saber en la Ciencias Sociales. Desde allí, se pueden hacer visibles las lógicas que obturan y niegan las posibilidades de reconocer el hacer como una forma constitutiva y elemental del conocimiento.

Pero, el hacer, en clave de intervención en lo social implica algo más que una tecnología, ese momento de construcción

de sentidos está atravesado por el deseo, por el choque o cruce de ideas y conceptos donde, a veces la chispa del conocimiento se produce.

Cuando intervenimos somos sujetos deseantes. Podemos entender el deseo como una producción social que se organiza mediante un juego de represiones y permisos.

Es posible pensar que no hay intervención sin deseo, el análisis de la misma pasa por su forma, su sentido, la visión ideológica que posee en la construcción de agenciamiento y marca su dirección. Así: "El deseo es revolucionario porque siempre quiere más conexiones y más agenciamientos." Gilles Deleuze.

De esa forma, es posible pensar que existe una construcción de conocimiento asociada al deseo. Si lo pensamos como una categoría, también política, esta cuestión atravesará todos los componentes que conforman los dispositivos deseantes, generadores de deseo, construyendo también formas de saber que se imbrican en lo político, lo ideológico, lo cultural.

No reconocemos la existencia de neutralidad dentro de las Ciencias Sociales y menos aún si las pensamos desde una perspectiva descolonial. En ese aspecto, el deseo que implica descolonizar la subjetividad, parte de una afirmación básica que se apoya en los múltiples condicionamientos que implica habitar sociedades colonizadas desde lo político, lo económico y lo social. De ahí que la intervención implica inevitablemente la construcción de un conjunto, es decir, de un agenciamiento de diferentes componentes que se organizan y reconocen desde lo político y son sostenidos, apoyados y significados desde el deseo.

Así el deseo, tiene la posibilidad de desprenderse de la esfera de lo individual para ingresar dentro de lo colectivo, en forma de diálogo, encuentro, interpelación entre lo singular y lo social. De ahí también que la intervención no solo es social porque “hace”, se expresa en la sociedad, sino que también se construye desde lo social. En este juego de encuentro particular entre lo macro social y lo micro, construyen formas de subjetivación y también de posible deconstrucción. Tal vez, eso se trate la intervención en lo social.

## **Anudando debates teóricos sobre los modos de enseñar / aprender en las prácticas de formación profesional**

*Valeria Carosella,*

*Paula Danel,*

*Lucas Perazzo,*

*Mercedes Utrera <sup>1</sup>*

En el presente trabajo nos proponemos compartir algunos debates desarrollados desde el trabajo colectivo del equipo de investigación y desarrollo “Producción de saberes en las prácticas de formación profesional: de los modos de enseñar / aprender a la multiplicidad de saberes en disputa”, dirigido por el Dr. Alfredo Carballeda. El trabajo sostenido hasta el momento, nos permitió debatir con nuestros diversos bagajes y trayectorias acerca de las prácticas de formación en Trabajo Social, destacando que los investigadores que conformamos el equipo pertenecemos a espacios pedagógicos diferentes y casi todos en ejercicio de la profesión.

Partimos de una serie de preguntas que orientan y dan sentido al trabajo de investigación que nos proponemos, entre las que se destaca -fundamentalmente- aquella que nos interpela respecto a la construcción de conocimiento desde las prácticas. En este sentido, adquiere relevancia preguntarnos ¿Cuándo se desarrolla la producción de conocimiento? La práctica produce saberes que pueden ser objetivables? ¿Cómo se construye conocimiento desde las prácticas? ¿Cuáles son las instancias pedagógicas que nos orientan en esta búsqueda?; entre muchas otras.

---

<sup>1</sup> Investigadoras/es del Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social, UNLP, Argentina y docentes de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

En este sentido, y en esta búsqueda que venimos realizando, vamos generando un discurso común en el equipo, en la búsqueda de lenguajes que nos alojen y contengan en las particularidades pero también en la elaboración de una construcción colectiva que intenta dar cuerpo a aquello que queremos decir.

El objetivo de la investigación es indagar y analizar los procesos de prácticas de formación profesional de los trabajadores sociales en la FTS de UNLP, en el periodo 2015 a 2019, en su relación con la producción de saberes (PID, 2018:10)

Uno de los tópicos que abordamos, refiere que la práctica no es una instancia más, ni un espacio igual a otros; tanto en términos de instancia pedagógica en el territorio o en el aula, como en términos de experiencia subjetiva de quien la transita, ya sea desde su posición de estudiante como de docente.

En este punto nos interrogamos ¿Qué esperamos los docentes de la práctica? ¿Qué esperan los y las estudiantes? ¿Cómo repensar esta pregunta a la luz de los distintos momentos históricos? Veíamos entonces los Planes de Estudio de la Licenciatura en Trabajo Social (1987 y 2015) de nuestra Facultad y observábamos el salto cualitativo que se ha podido realizar en función de la jerarquización de la carrera y de la profesión. Este movimiento acompañado también de una puesta en valor de las prácticas de formación en permanente diálogo con la realidad y con una importancia sustantiva como instancia formativa.

Tal como surge del Plan de Estudios 2015 las Prácticas de Formación Profesional son un espacio curricular propio de la formación específica, que permite aprehender las manifestaciones de la cuestión social, generando acciones que aporten a la profesionalización. Esta instancia adquiere una función ligada a la compleja relación entre conocimiento e intervención. Se sitúan curricularmente como carga horaria de las asignaturas troncales (TS I a TSV) y suponen el desarrollo de acciones áulicas y en terreno. Se trabajan en Talleres por nivel e internivel, procurando el desarrollo de prácticas integradas entre estudiantes de distintas asignaturas que comparten territorios / instituciones o temáticas.

El trabajo en el espacio del taller se centra en el análisis y reflexión crítica sobre la práctica que se desarrolla en los denominados centros de práctica, tomando los contenidos aportados desde las materias troncales de Trabajo Social y otras asignaturas que los estudiantes se encuentren o hayan cursado.

El taller, entendido como dispositivo pedagógico, se constituye en un espacio en el que “permanentemente se construyen y reconstruyen categorías teóricas, significados y discursos. Un dispositivo de formación en el que se integran distintas estrategias para la enseñanza, con la intención de abordar las tensiones propias entre la teoría y la práctica a partir de instancias de reflexión, posibilitando la ampliación, profundización y/o construcción de marcos referenciales” (Sanjurjo, 2009: 72)

Roberto Iglesias (2003) nos invita a pensar entonces al “Taller como una estrategia de investigación, de trabajo pedagógico y de capacitación” (Iglesias, 2003:93) donde es el propio espacio de taller el que nos desafía, generando preguntas e interrogantes que el docente puede hacer y/o que los estudiantes pueden formularse a sí mismos, aportando a la construcción de saberes.

Entonces, la práctica se constituye en una instancia interpeladora por excelencia en diversos sentidos. Por un lado, porque acerca a los y las estudiantes de la carrera a situaciones que pueden o no conocer, de un modo y desde una distancia novedosa, donde aquello que aparecía naturalizado se transforma – con una fuerte implicancia de los equipos docentes - en nuevas situaciones que nos muestra cuestiones cotidianas resignificadas en términos de problemas sociales.

Desde el lugar docente, la práctica interpela en lo cotidiano produciendo rupturas con los modos tradicionales del ejercicio de la docencia, generando un espacio tiempo particular en el que distintas subjetividades, trayectorias y construcciones respecto de la profesión se ponen en juego de manera permanente e imprevista, con impactos directos en la práctica en el territorio que se lleva adelante.

Surgen allí diversos presupuestos de los y las estudiantes respecto a qué van a conocer en la práctica ¿la realidad? ¿el territorio? ¿Cómo se materializa su aporte? ¿Cómo se instrumentaliza el conocimiento sobre el territorio? ¿Dónde se alojan los aprendizajes, en los sujetos ó en las relaciones que desarrollan?

Surge la valoración de la práctica como un espacio trascendente, transformador; y al mismo tiempo escindida del resto de los contenidos de la carrera. En este sentido, el espacio áulico se presenta como la posibilidad de poner en tensión este aspecto, a la vez que condensa construcciones de sentido aprehendidas y aprendidas por parte de todos los actores

involucrados respecto a aquellas personas con quienes se va a producir el encuentro en la práctica.

En este sentido, se plantea como una necesidad propiciar el despliegue de la capacidad argumentativa de los y las estudiantes, en la búsqueda de construcciones de conocimiento situadas y rigurosas respecto de aquello que se estudia siendo éste un desafío constitutivo de la carrera no sólo en la formación de grado, sino también en términos de proyecto profesional.

### **Matrices de aprendizajes y capacidad argumentativa**

El equipo entiende que el proceso de formación profesional supone la configuración de un *giro argumentativo*, en tanto objetivo de aprendizaje. En esa línea, nos pusimos en diálogo con los aportes de Ranciere quien nos propone debates en torno a cómo la educación se instituyó con una lógica de reducir la desigualdad social achicando brechas entre ignorantes y el saber. Y el mismo nos señala que la igualdad nunca viene después, como un resultado a alcanzar. Instala la idea de igualdad de las inteligencias, de la tensión existente entre el embrutecimiento ó la emancipación en el mismo acto de educar.

Por lo tanto, el giro argumentativo que se produce en los procesos de formación de los/as estudiantes de Trabajo Social, implica la puesta en acto de la igualdad de inteligencias. La misma, nos abre a un mundo posible de emancipaciones. “Es una cuestión política: se trata de saber si un sistema de enseñanza tiene por presupuesto una desigualdad que “reducir” ó una igualdad que verificar” (Ranciere, 2018:13)

El autor señala que la igualdad es fundamental y ausente, actual e intempestiva. Nos desliza a revisar de qué manera se desarrollan las prácticas docentes en el acompañamiento de las prácticas de formación profesional.

“hay que invertir la lógica del sistema explicador. .... Es el explicador el que necesita del incapaz y no a la inversa: es él quien constituye al incapaz como tal.” (Ranciere, 2018:27)

Ranciere plantea que la idea de explicar supone una incapacidad del otro para comprender en forma autónoma. Supone un principio de embrutecimiento. Es posible aprender sin maestro explicador. Relacionado a la experiencia de formación práctica, se destaca que la



tarea docente en taller es pulsada por la búsqueda de correrse del lugar de maestro explicador.

“Se podía aprender cuando así se lo quería, sólo y sin maestro explicador mediante tensión del deseo propio o la exigencia de una situación” (Ranciere, 2018:35)

“se puede enseñar lo que se ignora si se emancipa al alumno, es decir si se lo obliga a usar su propia inteligencia” (Ranciere, 2018:39). Quien enseña sin emancipar, embrutece.

A partir de las preguntas que motorizan la investigación y continuando con la búsqueda bibliográfica, retomamos una gran cantidad de autores que hablan estrictamente de las prácticas en tanto una instancia de formación profesional. Lo que nos obliga a realizar un recorrido teórico con autores que permiten reflexionar sobre las condiciones que posibilitan a los profesionales tener una práctica fundada, con un conocimiento crítico de lo social y un compromiso ético vinculado a la noción de ciudadanía.

En este sentido los aportes de María Cifuentes Patiño (2013) resultan enriquecedores porque nos da pistas sobre cómo estructurar la formación académica para cumplir con estos objetivos. Sostiene que la academia no se debe contentar con sólo brindar fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos. Sino que es primordial posibilitar un diálogo crítico con el contexto de actuación; la posibilidad de repensarse como disciplina teniendo en cuenta su historia, las tradiciones, sus transformaciones y el quehacer del TS contemporáneo. Y además, se subraya la importancia de crear ambientes fecundos para la producción académica y social (grupos de investigaciones, proyectos, programas, eventos académicos). Para garantizar estas cuestiones es necesario un trabajo de articulación entre diferentes actores, instituciones, profesionales, docentes, investigadores y se plasmen en un currículo flexible.

Esto nos lleva a preguntarnos cómo se estructura el currículum universitario, María del Carmen Ludi (1998) sostiene que la organización curricular implica una selección cultural, una opción históricamente configurada, que condensa una determinada expresión profesional y disciplinar, con diversas prácticas pedagógicas. Implica una condensación político-social y aspectos técnicos. Por lo tanto es un proyecto político pedagógico nacido de la confrontación de diversos actores. Estas cuestiones mencionadas nos ratifican la necesidad de indagar sobre las marcas históricas, conocer el proceso del pase a facultad, la reciente reforma del plan de estudios, sobre los sentidos e importancia que le otorgaban a las prácticas los protagonistas de

estos hitos, para poder entender las particularidades y sentidos que adquieren hoy las prácticas en nuestra facultad.

Finalmente señalamos que nos interesa conocer cómo se despliegan los procesos pedagógicos tendientes a producir giros argumentativos. En tanto proceso, el aprendizaje tiene en cada uno de nosotros una historicidad por lo que el giro mencionado supone una producción interpeladora de los modos en que habitualmente habitamos las aulas, las prácticas docentes y las matrices de aprendizaje.

“Cuando decimos que aprendemos a aprender estamos señalando que aprendemos a organizar y significar nuestras experiencias, sensaciones, percepciones, emociones, pensamientos. Construimos así hábitos de aprendizaje, maneras de percibir secuencias de conducta. Por ejemplo: integrar afecto, acción, pensamiento, o disociarlos constituyen modalidades diferentes de ordenar y significar la experiencia, de aprender a aprender” (Quiroga, 1991:35)

Esto implica que las matrices de aprendizaje están asociadas a las formas en que los sujetos organizan y significan el universo de su experiencia, su universo de conocimiento. (Quiroga, ) Irrumpir en ella, dejar huellas y propiciar la producción de giros, es parte de los desafíos que esta unidad académica ha sostenido en los últimos 25 años, momento en que se definió que las prácticas de formación se desarrollen desde el primer año.

La vinculación entre los/as estudiantes y los territorios, organizaciones e instituciones como un objetivo pedagógico en la formación del Trabajo Social nos habla de una definición política que supone producción de conocimiento. Supone requiere *salir del ámbito de la academia y retornar a él con la experiencia adquirida desde lo vivencial por los/las estudiantes*, y reflexionada, analizada, comprendida.

De esta vivencia, que incluye también la apropiación y el despliegue de distintas herramientas metodológicas desde el Trabajo Social, los/as estudiantes ya no retornarán de la misma manera al aula. Sus visiones sobre aspectos de la ciudad en la que viven, sobre ciertas instituciones e incluso sobre la población se verán trastocadas por esta nueva mirada, resignificada, que la práctica promueve.

En este sentido, se producirá en un mismo movimiento cierto extrañamiento necesario para este *nuevo* encuentro con la realidad, que al mismo tiempo pondrá en tensión e interpelará los saberes de los/as estudiantes como así también sus prejuicios y percepciones previas.

Como docentes trabajar considerando las dimensiones mencionadas implica el desafío permanente de acompañar estos procesos, direccionarlos, contribuir a esas interpelaciones sin

obturar el espacio para que se puedan explicitar; en definitiva, procurar que las condiciones para la producción de saberes estén presentes en todo el proceso de enseñanza aprendizaje que implican las prácticas de formación profesional.

### **Conclusiones**

Del recorrido que venimos realizando, y de las mediaciones conceptuales entendemos necesario compartir algunos de los ejes estructurantes de discusión:

- Las matrices de aprendizaje moldean las maneras en que producimos los aprendizajes, en que tramamos lo racional con lo perceptivo,
- La práctica de formación profesional, en tanto dispositivo de aprendizaje, es pulsada por la necesidad de generar aprendizajes, al tiempo que aportar a los procesos de intervención en lo social que se desarrollan en los territorios.
- La observancia de las prácticas de formación profesional nos vuelve a traer a escena la tensión inmanente entre los desarrollos teóricos y las experiencias prácticas, lo que nos permite revisitar los debates que la profesión viene sosteniendo desde sus orígenes.
- La idea de saber haciendo, con un sentido, con una direccionalidad resulta un eje transversal de la oferta académica asociada a las asignaturas de Trabajo Social.
- Los procesos de prácticas formativas suponen la producción de saberes, de aprendizajes, de desafíos, de tensiones y de apuestas colectivas.
- Los saberes que se producen constituyen una constelación entre la construcción de problemas sociales, las experiencias vitales de los agentes sociales, el rol de la Universidad en las relaciones con las organizaciones sociales y la producción de interrogantes situados y atentos a los procesos de producción de saberes que la propia intervención genera, en contextos específicos.
- La oportunidad de generar conocimiento sobre las experiencias de formación profesional en diversos escenarios constituirá el singular aporte que este equipo de investigadores/as desarrollará.

### **Bibliografía:**

- Aranciaga, Ignacio (2016) Desafíos y proyectos de la formación del Trabajo Social y la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 en la coyuntura de alianzas neoliberales

- latinoamericanas. En: III Foro Latinoamericano de Trabajo Social (La Plata, Argentina, 2016). ISBN: 978-950-34-1383-8
- Bárcena F (2015) La mediación poética. En: Material Módulo I de la Diplomatura Pedagogías de la Diferencias en Flacso, Bs As.
  - Cifuentes Patiño, M. R. (2013). Formación en Trabajo Social e Investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XIX. Revista Trabajo Social, 15.
  - Danel P y Rodríguez P (2018) El registro del taller: Bitácora de clase. En: 2as. Jornadas Sobre las prácticas Docentes de la Universidad. UNLP
  - Iglesias, Roberto. De carambas, recorcholis y cáspitas. Una mirada trashumante de la educación. Buenos Aires, 2003, Comunicarte Editorial.
  - Ludi, M. C. (1998). Curriculum y Trabajo Social. Revista: Desde el fondo, UNER
  - Plan de estudios Lic. en Trabajo Social 1987, UNLP
  - Plan de estudios Lic. en Trabajo Social 2015, UNLP
  - Quiroga (1991) "Matrices de Aprendizaje. En: Matrices de aprendizaje: constitución del sujeto en el proceso de conocimiento.
  - Ranciere J (2018) El maestro ignorante. Editorial del Zorzal, Bs As.
  - Sanjurjo, Liliana (Coord) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario, 2009, Homo Sapiens Ediciones
  - Siede, Isabelino (2008) El sentido político de la tarea docente. En: La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Paidós, Bs As
  - Trincherro, Héctor Hugo y Petz, Ivanna (2014) La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad- sociedad: Aportes para un debate sobre el "academicismo". - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Soc. [online]. 2014, n.27 pp.142-160. Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082014000100007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082014000100007&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1852-4508 .



# Facultad de Trabajo Social

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

*Eje temático: 3 La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.*

**GT N 19: Preocupaciones, desafíos y perspectivas (epistemológicas/éticas/políticas) en los proyectos de Prácticas de Formación Profesional en la Universidad**

**El Área de Trabajo Social una recuperación histórica sobre la construcción del espacio disciplinar**

### **Introducción**

*Debatir sobre la formación profesional en los tiempos contemporáneos remite a asumir una responsabilidad social y ética desde la universidad pública. Nuestros países se debaten entre élites que viven en la opulencia y mayorías que con dificultades extremas tan sólo subsisten. Ninguna profesión puede estar ausente de su entorno social, pero mucho menos el Trabajo Social en América Latina por su trayectoria de discusión crítica*

M° Lorena Molina

La creación del Área de Trabajo Social, como espacio institucional en 1995, su redefinición en 2005 en el marco de la prosecretaría académica y su creación como dirección en 2018 testimonia la preocupación institucional por la formación disciplinar con especial énfasis en la intervención, como proceso paulatino, creciente en complejidad y en debate ético – político.

Actualmente este espacio institucional presenta una doble dimensión: político-académica -en tanto otorga una direccionalidad a la formación-; y técnico-operativa, -en tanto recrea y ejecuta las líneas de acción inscriptas en el proyecto institucional.

Uno de los propósitos sobre los que se viene trabajando fuertemente desde el Área a partir de la aprobación en el año 2015 del actual Plan de estudios tiene que ver con la organización coherente y progresiva de una articulación internivel de las prácticas de formación de las asignaturas del Trayecto de Formación disciplinar, especialmente en su dimensión territorial.

En este sentido y entendiendo los crecientes niveles de complejidad que asumen las prácticas de formación en los diferentes centros de prácticas y la responsabilidad que como Unidad Académica asumimos al intervenir en las diferentes realidades micro sociales, asumimos el desafío de profundizar y recuperar las potencialidades que esos procesos representan.

Se trabaja así, en el marco de un proyecto de intervención institucional más amplio, ligado a la investigación y la extensión, con convenios institucionales y organizaciones que los fortalezcan. Tal como se expresa en el texto del Plan de Estudios, nos encontramos en el camino de la producción de PROYECTOS INSTITUCIONALES DE PRACTICAS. (ver anexo del Plan de Estudios).

En este sentido, el espacio se configura como instancia que procura nuclear y sistematizar las discusiones y producciones académicas de las cinco cátedras de Trabajo Social, que, consideramos, deben ser las que articulen los sentidos, la oportunidad y la intencionalidad de estos proyectos, que de manera institucional aspiramos impacten en la agenda local de organismos, instituciones y colectivos.

En esta dinámica, el ATS recupera las preocupaciones evidenciadas el interior de cada cátedra y las recrea en el debate aportando a la definición de criterios orientadores para la Investigación y la Extensión.

### **Las Prácticas de Formación Profesional**

Sobre un acuerdo inicial de continuar consolidando el espacio de prácticas como instancia constitutiva de la formación, se entiende a la misma como una práctica cuya complejidad adquiere profundidad progresivamente, en tanto el estudiante transita el

proceso de apropiación de competencias y habilidades que le permitan asumir el desempeño profesional. La reforma del Plan de estudios que finaliza con la aprobación del actual en el año 2015, promueve la idea en torno a que la formación disciplinar debe asumir una perspectiva de integralidad, en el que se ponga en juego el aporte teórico, metodológico, instrumental y ético. La integralidad (Trinchero y Petz, 2013) es significada de manera diferencial desde las distintas corrientes teóricas que asume el Trabajo social como disciplina. Estas posiciones diferenciales producen saberes que construyen diálogos, debates y disputas en torno a la práctica y la integralidad de la misma.

El proyecto de prácticas contiene una clara direccionalidad política y se propone superar la fragmentación de las propuestas de cada nivel, permitiendo de esta manera una mayor incidencia en las problemáticas que se presentan en los centros de prácticas y en el ámbito comunitario donde están anclados. De esta manera es posible capitalizar el proceso de conocimiento e intervención en los mismos, apuntando al fortalecimiento de proyectos populares e institucionales expresados en las particularidades de las condiciones de vida en las que se reproducen los sujetos y organizaciones populares con las que se trabaja.

El proceso de práctica debe permitir a los estudiantes interpretar las diversas expresiones culturales de los actores implicados en la intervención profesional, entendiendo que ésta permite la producción de conocimiento desde un posicionamiento ético inscripto en la defensa de los derechos humanos

En este punto se entranan dimensiones **teórico metodológicas, pedagógicas, y político institucional**, que son recuperadas, problematizadas y sintetizadas en el espacio del ATS, produciendo insumos que aportan al debate y fortalecimiento del proyecto político académico, resultando imprescindible una clara articulación entre los niveles y con el resto de las materias que conforman la currícula.

Este proceso de institucionalización exige la revisión crítica de cada dimensión, identificando fortalezas y debilidades y, fundamentalmente, proponiendo estrategias de superación de aquellos obstáculos que se hubieran identificado.

El proceso de institucionalización de las practicas, que venimos sosteniendo desde hace ya varios años, nos enfrentó al desafío de garantizar la permanente adecuación y actualización del Proyecto de accesibilidad a los centros de prácticas que brinda la cobertura de un seguro para todos los estudiantes que realicen prácticas, el pago del transporte Publico para acceder a las organizaciones o instituciones en los que se insertan, y los insumos que viabilicen y fortalezcan dichos procesos.

Asimismo año a año avanzamos en la actualización y revisión de los convenios marco, especialmente con organismos públicos, desde la Secretaria de Relaciones

interinstitucionales que intentan superar el acuerdo singular de las cátedras con los centros de práctica.

Hoy los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social realizan sus prácticas de formación en más de 100 instituciones y organizaciones de la región, desde 1ero a 5to año. Esos dispositivos institucionales u organizaciones son denominados Centros de Práctica y sus demandas de intervención presentan una gran diversidad.

Se generaron procesos de prácticas articulados internivel a partir del 2016 en Altos de San Lorenzo y se sumaron Berisso y Ensenada, en 2018 y este año en Altos de San Lorenzo y Zona Oeste. Estos procesos contemplan diferentes acciones que tienen el propósito de generar las condiciones para el encuentro de estudiantes y referentes, la revisión de líneas de intervención, la articulación de acciones y la evaluación conjunta con referentes.

### **A modo de cierre**

En los actuales escenarios, de creciente complejidad tanto objetiva como subjetiva, la apuesta, en relación a las prácticas de formación, entendemos, debe cuidar de igual modo y con la misma intensidad a los sujetos académicos del aprendizaje, los estudiantes de la Carrera, tanto como los procesos territoriales, comunitarios e institucionales en los que nos insertamos desde una perspectiva que contribuya al fortalecimiento de los procesos de restitución, promoción y protección de derechos.

La práctica docente, entendida como practica social nos coloca en el permanente trabajo de producir con otros esos aprendizajes y validarlos en la intervención concreta.

Hemos recibido la valoración de organizaciones y sujetos en relación al modesto aporte que venimos construyendo. Entendemos que este apoyo y valoración deben constituirse en el motor para avanzar en el fortalecimiento de las propuestas en marcha y en la generación de nuevos proyectos.

Una perspectiva decolonial, sostenida en matrices teóricas latinoamericanistas y feministas se constituye hoy, en el marco desde donde nos proponemos seguir avanzando. La universidad, la formación, la extensión y la investigación debemos asumir este compromiso de la hora.



## **Derechos Humanos en la formación de Trabajo Social, un análisis desde los Estándares Internacionales**

Lury Soledad Reyes Pérez, [lureyes@ubiobio.cl](mailto:lureyes@ubiobio.cl), Universidad del Bío-Bío.

La definición aprobada por la Junta General de la FITS y la Asamblea General IASSW en julio de 2014, la definición del trabajo social Mundial se señala como uno de los principios generales de trabajo social, “el respeto a la dignidad humana, el respeto por la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social. De esto se desprende que los derechos humanos son un ámbito central para la profesión, de esta manera, formando parte de la teoría, los valores, la ética y la práctica del trabajo social, ya que la defensa y la promoción de los derechos humanos son la razón de ser y motivación del que hacer del trabajo social, constituyendo un eje conductor para la intervención profesional (Cubillos, 2017; Duarte, 2014).

En coherencia con lo anterior, la AIETS & FITS (2003) y AIETS & FITS (1995) en colaboración con el Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas, por primera vez elaboran un Manual con el propósito de que “estudiantes de servicio social, el personal docente y los trabajadores sociales en ejercicio conozcan y comprendan las cuestiones de derechos humanos, y la preocupación por la justicia social” (p. 8) y que resulta imprescindible que éstos se comprometan con la promoción y protección de los derechos humanos.

Por otra parte, el Instituto de Derechos Humanos, en su informe para el levantamiento de estándares de contenido para la formación en derechos humanos (2018) identifica en el derechos internacional relativo a los derechos humanos, contenidos específicos para la formación la formación en derechos humanos en el trabajo social y otras profesiones que se desempeñen en el ámbito público, en relación a: niños/as y adolescentes, mujeres, migrantes, personas en situación de discapacidad.

En otro orden de ideas, al revisar la literatura científica de trabajo social en relación con la formación en derechos humanos, se encuentra que en un número importante, estos corresponden a trabajos teóricos (Aranda, Fines, & Duette, 2017), metodologías de enseñanza aprendizaje (Cubillos, 2017) e instrumentos para medir conocimiento o actitudes de estudiantes en relación a los derechos humanos (McPherson & Abell, 2012), solo se encuentran tres artículos referidos al análisis de aspectos del currículum para analizar la formación en derechos humanos, uno de estos se centra en el post grado en España y los otros dos en el pregrado (Duarte, 2014;

Mercado, Valles, & De la Paz, s. f.) ambos estudios concluyen que hay una baja referencia en los perfiles de egreso y programas de asignatura a los derechos humanos. Lo anterior, incidiría negativamente no solo a estudiantes y egresados de los proyectos educativos de las universidades (Cubillos-Vega, 2019) sino que también el proyecto ético político de la profesión (Duarte, 2014), de ahí la relevancia del presente estudio, el que busca analizar la formación en derechos humanos en las carreras de trabajo social en Chile.

Para esta investigación, se utilizó una metodología cuantitativa. La muestra estuvo constituida por 33 universidades que dictan la carrera de trabajo social en nuestro país, tanto públicas como privadas. En una primera fase se analizaron los perfiles de egreso y las mallas curriculares de las 33 universidades. Para la recopilación de los perfiles de egreso se recurrió a lo declarado en las páginas web de las universidades y en los casos en que la información no se encontraba disponible, se tomó contacto telefónico con la Unidad Académica. Posterior a esto se trabajó en la definición de categorías y descriptores para hacer el análisis de contenido de los perfiles, según muestra la siguiente tabla:

*Tabla 1: Descriptores para cada categoría.*

| <b>Categoría General</b> | <b>Categoría</b>                           | <b>Descriptor</b>     |
|--------------------------|--------------------------------------------|-----------------------|
| Derechos Humanos         | Elementos transversales                    | Equidad               |
|                          |                                            | Justicia social       |
|                          |                                            | Igualdad              |
|                          |                                            | Tolerancia (respeto)  |
|                          | Derechos civiles y políticos               | Ciudadanía            |
|                          |                                            | Educación para la paz |
|                          |                                            | Participación social  |
|                          |                                            | Formación ciudadana   |
|                          |                                            | Democracia            |
|                          | Derechos económicos, sociales y culturales | Diversidad cultural   |
|                          |                                            | Desarrollo Humano     |
|                          |                                            | Bienestar social      |
|                          |                                            | Colectivos sociales   |
|                          | Referencia explícita                       |                       |

Para el análisis de contenido de los perfiles de egreso se establecieron niveles de presencia de un enfoque de derechos humanos en los perfiles de egreso de las carreras; 0, 1 y 2, siendo 0 la ausencia de un perfil orientado hacia los derechos humanos, 1 un perfil que hace referencia a conceptos vinculados a los derechos humanos y finalmente 2 que corresponden a perfiles que hacen referencia explícita a una formación orientada hacia los derechos humanos.

Los resultados, permiten señalar que de las 33 universidades que formaron parte del estudio, en 9 de ellas no se encontraron las categorías definidas para el análisis de los perfiles de egreso, en tanto que en otras 17 analizadas se observa que hacen referencia a conceptos vinculados a una formación en derechos humanos, pero no lo explicitan, en tanto que en 7 perfiles, se hace referencia explícita a una formación orientada hacia los derechos humanos. Lo anterior, se refleja en la siguiente tabla:

*Tabla 2: Distribución de carreras según nivel de presencia de un enfoque de derechos humanos en los perfiles de egreso.*

| Nivel de presencia de un enfoque de derechos humanos                                             | N° | %     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|
| Ausencia de un perfil orientado hacia los derechos humanos                                       | 9  | 27.2% |
| Hace referencia a conceptos vinculados a una formación en derechos humanos, pero no lo explicita | 17 | 51.5% |
| Hace referencia explícita a una formación orientada hacia los derechos humanos.                  | 7  | 21.2% |
| Total                                                                                            | 33 | 100%  |

Los resultados encontrados, resultan llamativos toda vez, que la literatura científica y normas internacionales dan cuenta de la importancia de los derechos humanos en la formación de trabajadores sociales para en el ejercicio profesional.

La siguiente tabla muestra la distribución de carreras CRUCH y privadas y grado de presencia de un enfoque de derechos humanos en perfiles de egreso:

*Tabla 3: Distribución de carreras CRUCH y privadas y grado de presencia de un enfoque de derechos humanos en perfiles de egreso.*

|                      | 0     | 1     | 2     | total |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Cruch frec</b>    | 4     | 10    | 6     | 20    |
| <b>Cruch %</b>       | 20%   | 50%   | 30%   | 100%  |
| <b>Privadas frec</b> | 5     | 7     | 1     | 13    |
| <b>Privadas %</b>    | 38,5% | 53,8% | 7,7%  | 100%  |
| <b>Total frec</b>    | 9     | 17    | 7     | 33    |
| <b>Total %</b>       | 27,3% | 51,5% | 21,2% | 100%  |

De la tabla anterior, se desprende que del total de carreras que muestran la ausencia de un perfil orientado hacia los derechos humanos, en un 55% corresponden a universidades privadas, en tanto que el 44.4% corresponde a Universidades del CRUCH, existiendo un 5% más de universidades privadas que no tienen un perfil orientado hacia la formación en derechos humanos.

Por otra parte, al analizar la distribución de las carreras de acuerdo al grado de presencia de una formación no explícita en los derechos humanos, el 58.8% corresponde a las universidades del CRUCH y un 41.2% a las carreras de universidades privadas

Finalmente, al analizar la distribución de las carreras en cuanto a si hacen referencia explícita a una formación orientada hacia los derechos humanos, se tiene que un 85.7% de estas corresponden al CRUCH y un 14.3% corresponden a universidades privadas. En este sentido, 6 de las 7 universidades (3 estatales y tres privadas) que tiene enfoque de derechos humanos explicitado en sus perfiles de egreso, pertenecen a carreras de universidades del CRUCH, concluyendo que existe un 71.4% de diferencia al interior de esta categoría.

Por otra parte, del total de las carreras estudiadas, en 21 de ellas se explicita una orientación hacia los derechos económicos, sociales y culturales, seguidos de los derechos civiles y políticos con 10 menciones en los perfiles.

La siguiente tabla muestra la presencia de los descriptores que componen las categorías: “Elementos Transversales”, “Derechos civiles y políticos” y “Derechos económicos, sociales y culturales”, encontrados en los perfiles de egreso, que se encontraron tras el análisis de los perfiles de egreso.

Tabla 4: Descriptores presentes en perfiles analizados.

[illegible]

|             |          |          |          |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |   |
|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|---|
| 25          | -        | 1        | -        | -        | -        | -        | 1        | -        | -         | 1        | -        | -        | -        | 3 |
| 26          | 1        | -        | -        | -        | 1        | -        | -        | -        | 1         | -        | -        | -        | -        | 3 |
| 27          | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -         | -        | -        | -        | -        | 0 |
| 28          | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -         | -        | -        | -        | -        | 0 |
| 29          | -        | 1        | -        | -        | 1        | -        | -        | -        | -         | 1        | -        | -        | -        | 3 |
| 30          | -        | -        | -        | -        | 1        | -        | 1        | -        | 1         | -        | -        | -        | -        | 3 |
| 31          | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -        | -        | 1         | -        | -        | 1        | -        | 2 |
| 32          | -        | 1        | 1        | -        | -        | -        | -        | -        | 1         | -        | -        | -        | -        | 3 |
| 33          | -        | -        | -        | -        | -        | 1        | -        | -        | -         | 1        | -        | -        | -        | 2 |
| <b>Tota</b> |          |          |          |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |   |
| <b>I</b>    | <b>2</b> | <b>6</b> | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>5</b> | <b>1</b> | <b>14</b> | <b>8</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>2</b> |   |

Nota: El “1” indica presencia en perfil de egreso de categorías definidas para el estudio

En un primer análisis, se puede señalar que, del total de 33 carreras analizadas, 10 de ellas no cuentan con ninguna de las categorías estudiadas en sus perfiles de egreso, lo que corresponde al 30.3% de las carreras, esto es que una de cada tres carreras universitarias, no permiten inferir una orientación hacia los derechos humanos a partir de sus perfiles de egreso.

De las 23 carreras que cuentan con algunas de las categorías del estudio, es posible señalar existe un mayor énfasis hacia los derechos económicos, sociales y culturales y dentro de esta categoría, los descriptores con mayor presencia, dicen relación con aspectos relacionados con la “diversidad”, seguido del descriptor “desarrollo humano”. En un segundo lugar, se visibilizan los derechos civiles y políticos y dentro de estos los descriptores que tiene una mayor presencia en los perfiles son “ciudadanía”, “participación” y “democracia”. En relación a los elementos transversales a los derechos humanos, dentro de las 23 carreras, la mayor presencia está en el descriptor de “justicia”.

Así pues, al hacer un análisis en relación a los énfasis instalados en los perfiles de egreso, en relación a los derechos humanos, se puede observar una mayor referencia a los derechos económicos sociales y culturales, seguidos de los derechos civiles y políticos, a coherencia con los hallazgos encontrados por Duarte (2012) en su estudio de los perfiles de egreso de las universidades de la Macro Zona Norte del país.

Finalmente, estos resultados preliminares, permiten concluir que resulta imperioso incorporar en los planes formativos de las escuelas de trabajo social en Chile, la educación en derechos

humanos, toda vez que el trabajo social es una profesión que en sus principios ontológicos está vinculada con los derechos humanos con la finalidad de promover la igualdad y la justicia social.

### **Referencias Bibliográficas:**

- AIETS, & FITS. (1995). *Serie de Capacitación profesional N°1 «Derechos Humanos y Trabajo Social»*. Naciones unidad.
- AIETS, & FITS. (2003, 2004). *Estándares globales para la educación y capacitación del trabajo social. Documento final en preparación para discusión, y posible adopción en las Asambleas Generales de AIETS y FITS*. Recuperado de <http://www.cpihts.com/pdf03/globalstandards%202.pdf>>
- Aranda, T. J. C., Fines, M. B., & Duette, V. V. (2017). Los estudiantes universitarios ante la violencia de género. *Feminismo/s*, (29), 45-70.
- Cubillos, C. (2017). Análisis de la producción científica sobre Derechos Humanos en Trabajo Social: Perspectiva internacional (2000-2015). *Revista Española de Documentación Científica*, 40(1), 163.
- Cubillos-Vega, C. (2019). La formación en derechos humanos en el Trabajo Social. Evolución, propuestas y retos 1. *Comunitania*, (17), 35–58.
- Duarte, C. (2014). La formación en Derechos Humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social. *Serv. soc. soc*, (119), 482-507.
- INDH. (2018). *Estándares nternacionales, para la formación de los trabajadores sociales*.
- McPherson, J., & Abell, N. (2012). Human rights engagement and exposure: New scales to challenge social work education. *Research on Social Work Practice*, 22(6), 704–713.
- Mercado, E., Valles, M., & De la Paz, P. (s. f.). *La formación en derechos humanos en los planes de estudio del Grado en Trabajo Social en España*. Recuperado de [https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS\\_2016/Monografia/pdf/TC038.pdf](https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC038.pdf)





Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio  
profesional (JIDEEP) XI

*Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.*

*Concentración de la riqueza y poder popular*

12 y 13 de septiembre del 2019 – La Plata

GT N° 19 Preocupaciones, desafíos y perspectivas (epistemológicas, éticas y políticas) en los proyectos de Prácticas de Formación Profesional en la Universidad

**Título: Reflexiones y visibilización de prácticas académicas en diferentes contextos educativos y territoriales cordobeces**

**Autora: Valentina Tomasini**

**Instituciones de pertenencia:** Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

**Mail de contacto:** [valentinatoma@yahoo.com.ar](mailto:valentinatoma@yahoo.com.ar)

**Resumen**

Este trabajo tiene como finalidad compartir las experiencias de las prácticas académicas de diferentes espacios institucionales, en los cuales me encuentro trabajando como docente. Tienen en común que son experiencias de prácticas de la Carrera de Trabajo Social centradas en la intervención grupal, pero presentan diferencias y particularidades si ponemos el foco en los procesos institucionales de las diferentes universidades, con sus diferentes modalidades de formación, sus particularidades y las formas de socialización y visibilización que se fueron gestando.

Este trabajo surge de mi experiencia docente. Desde 2015 soy profesora asistente en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de Intervención I Cátedra B de la carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en su reciente creación como facultad, ya que la Carrera de Trabajo Social pertenecía a la ex Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En el proceso de dejar de ser escuela y convertirse en facultad se incorporaron las carreras de Sociología y Ciencias Políticas.

En este caso la asignatura es anual, con una parte teórica a cargo de las profesoras titular (Lic. Claudia Bilavcik) y adjunta (Mgter. Alejandra Domínguez) para toda la cohorte de estudiantes, luego de la clase teórica se dividen en 4 grupos coordinados por los profesores asistentes. En el caso del espacio que coordino son aproximadamente 45 estudiantes que están cursando 2do año de la carrera. La práctica consiste en construir un grupo en el aula y trabajar los contenidos propuestos desde la experiencia de los

estudiantes, coordinar y observar su propio grupo de práctica. La salida a terreno también se planifica en subgrupos donde hacen los contactos con espacios que les reciban para realizar una observación no participante y entrevistar a miembros de los grupos indagados.

Existen múltiples experiencias organizativas como respuestas a diversas necesidades en nuestra realidad social, la búsqueda de experiencias grupales es también una instancia de aprendizaje para cada estudiante porque implica que desarrollen una actitud de indagación de la realidad cotidiana en la que están insertos. La comunidad, el barrio, las organizaciones albergan distintos conjuntos de personas que llevan adelante tareas más o menos explícitas y con diversos grados de formalidad. Estas diferentes modalidades de agrupaciones sociales dan la posibilidad de comprender los aspectos más profundos de las categorías conceptuales y nos enfrenta al desafío permanente de contrastar las experiencias concretas con la teoría que propone la cátedra.

Incluyo también la particularidad de la expansión de la Licenciatura de Trabajo Social que se lleva a cabo desde el año 2017, en el marco de los Centros de Educación Regional (CRES) ubicado en la localidad de Villa Dolores (traslasierra) provincia de Córdoba, desde un proyecto del Ministerio de Educación junto a universidades Públicas de la provincia, en este caso la UNC, donde me desempeñé como profesora auxiliar en Teoría, espacios y estrategias de Intervención I, a cargo del área práctica. Y en 2019 también como profesora auxiliar de la asignatura Educación y Trabajo Social. En este caso con el mismo programa propuesto por la profesora titular, se hicieron articulaciones con organizaciones y colegas de la zona de traslasierras para que les estudiantes realizaran una práctica que les permita el acercamiento y conocimiento a sus propios lugares de residencia y pertenencia. La propuesta académica fue situada en el escenario particular de la zona de traslasierras, con un perfil de estudiantes muy diferente al de la sede central de la Universidad Nacional de Córdoba (en términos sociales, educativos, de accesibilidad geográfica, etc.) lo que requiere adaptar el formato que adquiere el dictado de la licenciatura.

En el sur de la provincia la carrera de Trabajo Social renace en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto en 2013 con un proyecto programa de reapertura luego de haber sido cerrada en la última dictadura militar argentina; este hecho otorga la particularidad al proceso de formación de incipiente construcción dentro de la facultad a la vez que los vínculos con las organizaciones y comunidades de la ciudad y la zona se van creando a partir de nuevos acercamientos y experiencias.

Durante 2016 y 2017 con un equipo de colegas (Mgter. Alejandra Domínguez y Mgter. Eliana López) trabajamos como docentes contratadas en la Facultad de Ciencias Humanas de Universidad Nacional de Río Cuarto, realizamos actividades como:

- Elaboración del programa teórico de la Materia Práctica Integrada I (grupal).
  - Revisión y ajuste del programa teórico de la materia Trabajo Social e Intervención I (grupal). Selección bibliográfica.
  - Elaboración e implementación de actividades teórico- prácticas en el dictado de clases de grado.
  - Elaboración y toma de trabajos prácticos y exámenes parciales a los efectos de evaluar el rendimiento del alumnado.
  - Establecer un horario para atender eventuales consultas.
  - Integración de mesas examinadoras juntamente con docentes locales.
  - Confección e implementación de un cronograma de supervisión y acompañamiento a los equipos docentes locales.
  - Elaboración de informe valorativo grupal al finalizar el proceso.

Desde 2018 me desempeño como profesora adjunta concursada para la asignatura Trabajo Social e Intervención I del segundo nivel de formación, con extensión a la asignatura Práctica Integrada I en el tercer nivel, el campo de intervención en el que hacen foco ambas asignaturas es el campo de lo grupal. Están planteadas como materias anuales teórico- prácticas, en el caso de segundo año con mayor contenido teórico y trabajos prácticos áulicos, en el caso de tercer año se pretende integrar las asignaturas de los primeros años profundizando en la teoría de la intervención grupal en el primer cuatrimestre e insertándose en una organización o ámbito comunitario con la tarea de observación e indagación de un espacio grupal. En tanto Trabajo Social e intervención I brinda herramientas teóricas conceptuales básicas que posibiliten a los estudiantes indagar en lo personal y en la propia experiencia grupal para su apropiación, en Práctica Integrada I esas herramientas serán abordadas indagando en los procesos grupales e institucionales de los sujetos que demandan la intervención de Trabajo Social, con los que se tomará contacto en los centros de práctica propuestos.

La metodología de trabajo, con cada grupo de estudiantes, en los tres espacios descriptos, se ha basado en instalar un encuadre de supervisión grupal que permita el intercambio y la socialización de las diversas experiencias dentro del aula y tienden a ser sintetizadas para compartir en cada espacio institucional.

La supervisión puesta en práctica en cada espacio áulico abandona toda idea de control y da paso a una supervisión centrada en la revisión reflexiva de las prácticas preprofesionales, puesto que la formación de trabajadores sociales se enfrenta a dificultades a la hora de alcanzar a comprender la complejidad de los problemas sobre

los cuales se trabaja. Esta perspectiva no puede dejar de incluir a los procesos de subjetivación y de incertidumbre que se dan en las prácticas.

El espacio de supervisión de trabajo de campo se plantea dentro del horario de los talleres; donde cada equipo relata cómo va su tarea de relevamiento de información, de contrastación con la teoría y cuáles son las dificultades con las que se encuentran. Muchas veces esas dificultades se presentan a modo de conflictos que necesitan de la mirada de un “otro” que ayude a objetivar, a tomar distancia, a correr el velo de la implicación que impide ver lo que está sucediendo en el campo observado.

La supervisión persigue la reflexión y mejora de la tarea de intervención sobre los grupos. Por esto se propone que se dé principalmente en el espacio de taller, intercambiando las experiencias de los subgrupos; o sea, generar un espacio que favorezca participación para conseguir el intercambio y la producción de conocimiento crítico como elemento esencial de la tarea. Este objetivo permite aclarar y objetivar hechos o acciones y aprender desde la propia experiencia, mejorando la capacidad de interpretación y de manejo teórico del complejo entramado que se presenta en los grupos.

La complejidad de lo social implica un abordaje integral y una concepción de las personas, sus familias, los grupos y comunidades, no como beneficiarios pasivos, sino como ciudadanos portadores de derechos y por lo tanto protagonistas de los cambios. Esta lógica de intervención profesional impacta en los prejuicios de los estudiantes, para lo cual la propia vivencia de lo grupal es una herramienta de análisis y reflexión del Que y Para Que de la carrera que están estudiando.

Esta complejización implica además que debemos preparar a los estudiantes para el trabajo interdisciplinario, en igualdad de condiciones con otras profesiones que brindan su aporte desde la particular forma de ver y analizar la realidad.

En los tres casos que describo, se expresó la necesidad de socializar, visibilizar, debatir, intercambiar sobre las prácticas académicas. Se realizaron distintas actividades que dieron respuesta a esta motivación, que de algún modo se encuentran conectadas en tanto una fue dando forma y concreción a las otras.

Intento analizar también la relación entre los procesos de gestación y trabajo previo que dieron origen a los eventos de socialización de las prácticas académicas en los tres espacios con el contexto inmediato particular que las diferencia y mediato social que comparten.

Por otro lado, es importante incluir aquí los sentires y aprendizajes de les estudiantes que pueden claramente poner en discusión sus demandas y estrategias para sortear obstáculos y proponer nuevas herramientas de cambio y transformación.

#### Bibliografía:

Barenblit, Valentin (1997). Supervisión de equipos sanitarios en distintas instituciones. V Jornadas Nacionales de APAG, San Sebastián. APAG - Asociación de Psicoterapia Analítica. España.

Bilavcik Claudia (2016) "La particularidad de la intervención del Trabajo Social en el campo de lo grupal". Salinas Susana Compiladora "*2º Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con intervención grupal*" FCEJS-UNSL. Editorial: <http://www.neu.unsl.edu.ar/> Villa Mercedes, San Luis, Argentina.

Cazzaniga, Susana (2002) Trabajo Social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud. Revista Margen. Edición N° 27. Buenos Aires, Argentina

Custo, Esther (2011) "La grupalidad en Trabajo Social. Grupalidad e Intervención en Trabajo Social". Primer Jornada de Intervención Profesional en el Campo Grupal. UNLu. General Sarmiento, Buenos Aires.

Ferry, Gilles (1997) Pedagogía de la formación. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires

López, Eliana y Tomasini, Valentina (2019) "Experiencia de supervisión en grupos en el marco de la expansión de la educación superior" trabajo inédito presentado en el V Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal 11 y 12 de abril 2019. Expansión Académica Tilcara, Jujuy, Argentina

Relatoría de las Jornadas de Socialización y Debate sobre Prácticas Universitarias, organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social. Semana de las prácticas I jornadas de socialización y debate- Procesos integrales de formación: "las aulas como territorio y el territorio como aula" Facultad de Ciencias Sociales- UNC- 23 al 27 abril 2018

Souto, Marta (2016) Algunos problemas y sentidos que la formación en la residencia plantea. Revista del Cisen Tramas/Maepova. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Tomasini, Valentina (2018) "Los grupos que se constituyen como espacios a indagar en la práctica de intervención grupal". Trabajo inédito presentado en el "IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal" Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires Carrera de Trabajo Social

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
(JIDEEP). "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular".**

**12 y 13 de septiembre de 2019**

**Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata**

**Eje temático: 3 La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.**

**GT N 20: Metodología de la investigación y Trabajo Social**

**Título: La formación de trabajadoras/es sociales en investigación. Coordinación de grupos focales**

**Autoras:** Manes, Romina; Merlo Laguillo, Yaiza; Wood, Sofía.

**Mail de contacto:** metodologiats2@gmail.com

**Referencia institucional:** Metodología de la Investigación Social II. Carrera de Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires.

### **Resumen ampliado**

En el presente trabajo analizamos la experiencia de la clase abierta "Diseño y coordinación de grupos focales" como estrategia didáctica para el abordaje del dispositivo grupal en la formación de trabajadoras/es sociales.

Presentamos los lineamientos de la materia Metodología de la Investigación Social II, la definición y características de la técnica de grupo focal en el marco de la investigación cualitativa, y la sistematización de la experiencia de la clase abierta con la participación de los integrantes de la murga como estrategia didáctica que favorece el abordaje del dispositivo grupal y la relación entre investigación e intervención social.

### **La formación en investigación social desde Metodología de la Investigación Social II**

Dicha clase se promovió desde la materia Metodología de la Investigación Social II, la cual forma parte de las instancias teórico- metodológicas significativas en los procesos de formación de trabajadoras y trabajadores sociales entendiendo que la capacitación y entrenamiento en la investigación social conforman herramientas centrales en la disciplina.

La producción del conocimiento científico y sus métodos son contenidos centrales en la formación de los trabajadores sociales, ya que nuestra disciplina puede brindar importantes aportes desde su mirada al campo de las teorías sociales, dando cuenta de la complejidad

de los problemas sociales, su relación con la cuestión social y de los desafíos del actual contexto neoliberal (Manes, Samter, Ramirez; 2017).

En la materia se aborda la importancia de la investigación social como una de las incumbencias profesionales del trabajo social y la vinculación de la misma con intervención en lo social, de acuerdo con los lineamientos planteados en la Ley 27072, Federal de Trabajo Social.

En la materia se aborda la importancia de la investigación social como una de las incumbencias profesionales del trabajo social y la vinculación de la misma con intervención en lo social, de acuerdo con los lineamientos planteados en la Ley 27072, Federal de Trabajo Social. En este sentido, cabe señalar que el equipo de cátedra está compuesto en su totalidad por trabajadoras sociales y estudiantes avanzadas de la carrera.

La materia cuenta con los siguientes propósitos de enseñanza:

- Brindar fundamentos epistemológicos y metodológicos para la formulación de proyectos, desarrollos y documentación de investigaciones vinculadas al campo problemático del trabajo social.
- Propiciar el análisis crítico de las diferentes metodologías, técnicas e instrumentos en la investigación social.
- Favorecer la aplicación de los contenidos metodológicos en el armado de un diseño de investigación social propio.

Asimismo se plantean los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Conocer las distintas vertientes metodológicas en la investigación social.
- Distinguir y caracterizar diferentes perspectivas en la formulación de proyectos de investigación y su relación con las tendencias y perspectivas actuales del trabajo social.
- Analizar el contexto y las condiciones para la formulación de proyectos de investigación.
- Desarrollar destrezas y habilidades necesarias para el análisis e interpretación de los datos.
- Diseñar un proyecto de investigación y concretar sus primeras aproximaciones.
- Revisar críticamente y evaluar experiencias y proyectos de investigación en trabajo social.

En este marco, la materia presenta un énfasis en el análisis cualitativo a través del estudio del Método de Comparaciones Constantes, la Metodología Hermenéutica, el Método Biográfico y las diversas técnicas de investigación cualitativa al efecto de incorporar procesos que permitan enriquecer nuestra visión del trabajo social. Asimismo se aborda la triangulación metodológica y la utilización de técnicas cuantitativas.

En Metodología de la Investigación Social II trabajamos con las siguientes técnicas de construcción de datos: cuestionario, entrevista, observación participante, relato de vida, y grupo focal. Entendemos que las distintas técnicas de investigación son complementarias y su utilización está relacionada con el problema y los objetivos de investigación (Souza Minayo, 2008). Es relevante rescatar la importancia de la técnica de grupo focal ya que en

la misma se propician intercambios grupales con el objetivo de construir conocimiento científico a partir de la interacción de los participantes.

### **Los grupos focales en el marco de la formación en investigación de trabajadoras/es sociales. La experiencia de la clase abierta**

Como marco de preparación de la actividad se desarrolló en el contexto áulico la planificación y coordinación de un grupo focal con los integrantes de la Murga “Perdone Usté”. La aplicación de este instrumento tuvo como objetivo ejercitar el diseño y ejecución de una técnica de investigación cualitativa fundamental en el trabajo social, ya que permite construir conocimiento científico a partir de la interacción de los participantes en el dispositivo grupal.

El grupo focal es “una técnica de investigación social que propicia la exploración de un tema a partir de la interacción de los participantes” (Petracci, 2007, 77). En el diseño de esta técnica se toman decisiones relacionadas a la cantidad y a la duración de las sesiones. En el caso de la clase abierta, dado los objetivos de aprendizaje y la viabilidad del contexto institucional realizamos un encuentro de aproximadamente dos horas de duración.

En relación a la cantidad de participantes, si bien es usual que los grupos focales tengan entre 6 y 12 integrantes, en este caso brindamos la posibilidad de que participaran todos los integrantes de la murga.

En la construcción de la guía incluimos las siguientes técnicas: preguntas abiertas, frases disparadoras de la discusión, oraciones para ser completadas por los participantes mantenimiento del silencio, ampliación y clarificación del contenido y asociaciones de palabras.

A continuación presentamos la guía realizada para el grupo focal:

1. ¿Qué es una murga para Uds.?
2. ¿Por qué el nombre de la murga y cómo se eligió?
3. ¿Qué palabras los representan como grupo murguero?
4. Considerando que “quien tiene la pluma tiene el poder” ¿cómo elaboran las letras de las canciones?
5. ¿El mejor escenario para que se presente una murga es...?
6. ¿Cómo viven el cantar “desgracias” con “gracia”?
7. Vemos que no traen maquillaje en la cara... ¿por qué? ¿Cuál sería la función del maquillaje?
8. ¿Qué proyectos tienen a futuro?

Llegado el día del evento, el aula se encontraba ya con todos los estudiantes de la cátedra, y algunos otros, alumnos de cursadas anteriores que asistieron interesados en la temática, a los mismos se les solicitó que se ubicaran sentados en semicírculo de modo que rodearan



el lugar donde estaría la murga sentada. En un primer momento de la actividad realizamos una presentación teórico metodológica acerca del diseño y coordinación de grupos focales.

Al inicio del grupo focal presentamos el consentimiento informado, instrumento que permite favorecer el respeto por los derechos de las personas participantes en la investigación, especificando el objetivo de la actividad, aclarando que durante la discusión los participantes serán invitados a compartir sus experiencias y sus opiniones en relación a su participación y actuaciones en la murga. En el consentimiento queda detallado en forma explícita que “todas las respuestas son válidas. Participar en este estudio es completamente voluntario. Usted puede retirarse en cualquier momento durante la reunión si lo decide. La reunión será grabada, pero todo el material de la grabación será transcrito sin utilizar ningún nombre. La información personal registrada sólo será usada para describir al grupo. Su nombre nunca será informado en los registros”.

Luego, solicitamos que reiteraran sus nombres en orden. Cabe destacar, que estaban a disposición micrófonos para que los estudiantes pudieran escuchar el intercambio de opiniones que se iba generando y que por cuestiones de tiempo se optó por realizar cinco preguntas disparadoras a la murga.

En primer lugar, se formuló una pregunta abierta “¿Qué es una murga para ustedes?”. La palabra entonces comenzó a circular. Entre las respuestas encontramos que se consideraba como un espacio de construcción, una reunión colectiva para denunciar, un espacio poético de resistencia y de convivencia artística, así como que lo propio de la murga argentina está emparentado con el carnaval en cuanto a un momento de expresión, donde el pueblo puede poner voz y animarse a algo diferente.

En este marco, desde la coordinación se acompañó el intercambio alentando a expresarse a quienes todavía no habían realizado aportes.

Otro interrogante se dirigió a indagar por el origen del nombre de la murga. De manera que, los miembros del grupo comentaron que tuvieron como objetivo mantener una continuidad con las murgas uruguayas, y al mismo tiempo con las costumbres argentinas, realizaron sucesivas listas con nombres y fueron descartando aquellos que eran poco atractivos. Finalmente, una de las integrantes detalló que el nombre surgió en una charla con su pareja; se trataba de una manera de decir “La Perdona Usté” como antesala para decir todo lo que cantan a manera de juego.

A través de un torbellino de ideas, conocimos aquellas palabras que los representaban como grupo murguero: reunión, hermandad, cooperación, terapia, energía, ritual, libertad, fueron algunas de las palabras mencionadas.

Seguidamente, empleamos como disparador un interrogante propuesto por una estudiante, “Considerando que quien tiene la pluma tiene el poder, ¿cómo elaboran las letras de las canciones?”; de modo que nos explicaron que por ejemplo, solían “encerrarse” todo un día para idearlas, que iban acumulando fragmentos y que después todo aquello se unía “y ahí es donde se caldea lo más lindo”. Una de las integrantes señaló que, en su caso, “a diferencia de otras murgas que cuentan con letrista, el desafío era escribir la voz de todos, de todas, y por lo tanto se volvía imposible contar exclusivamente con una única pluma”. De tal forma que lo político atravesaba a la agrupación, y que desde dicha postura de acuerdo se partía entonces para la elaboración de las canciones.

Finalmente, a través de una última pregunta conocimos acerca de los proyectos a futuro de la murga. Nos informaron que en el corto plazo estaba previsto idear una nueva canción y

a que a mediados de septiembre de ese año realizarían una presentación en el espacio de Club Premier de Caballito. Por otro lado, nos anticiparon que tenían planificado actuar en su presentación acompañados de su música, es decir fusionar teatro con canto, a diferencia del popurri cantado que presentaron ese día.

Cabe agregar, que el registro del grupo focal fue utilizado posteriormente como material para ser analizado con el programa de análisis cualitativo Atlas Ti aplicando en el Método de Comparaciones Constantes a los datos construidos a partir de la esta técnica.

En este sentido, entendemos que los dispositivos grupales son un elemento central en los procesos de investigación, e intervención social. Estas esferas se encuentran relacionadas en la práctica del Trabajo Social: los hallazgos sistematizados en el marco de los procesos de investigación son un insumo para los procesos de intervención. A su vez, las preguntas, inquietudes y modificaciones producidas en las intervenciones grupales pueden ser entendidas como datos relevantes en los procesos investigativos.

## **Conclusiones**

La experiencia de la clase abierta sobre Diseño y Coordinación de Grupos Focales permitió la apropiación de las particularidades de la técnica de grupo focal a través de una estrategia didáctica que combinó el arte y la investigación social.

Abrir las puertas del aula y permitir el ingreso de la Murga “Perdone Usté” con su música, sus relatos y visiones compartidas del mundo posibilitó aprehender una técnica de investigación cualitativa y la importancia de los dispositivos grupales en el proceso de producción de conocimiento desde el trabajo social.

Podemos concluir que el dispositivo grupal propició la discusión y el debate que favoreció el acercamiento con el saber popular y la ejercitación de la construcción, análisis e interpretación de datos a la luz de los elementos teóricos metodológicos propios de la disciplina del trabajo social.

## **Bibliografía:**

- Aquín, N. (2016) Formación profesional y producción de conocimientos. Desafíos para la institucionalidad de las transformaciones recientes. En: Rivas, N; García Godoy, B; Lofiego, N. (Comp.) Sociedad y Universidad. Ciencias sociales, conocimiento orientado y políticas públicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Espacio Editorial
- De Souza Minayo, M. C. (2008) Capítulo 4° “Construcción de los instrumentos cualitativos y cuantitativos” en Evaluación por triangulación de métodos Editorial Lugar. Buenos Aires
- Grassi, E. (2011) La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. Revista Debate Público. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social. ISSN 1853-6654. Disponible en: [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16\\_grassi.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16_grassi.pdf)
- Manes, R. (2012) “Investigación cualitativa y sus influencias teórico-metodológicas sobre el trabajo social” Capítulo 12° pp. 152-161 En: Paola, J.; Danel P.; Manes, R. (Comp.) “Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico. Tránsitos,

miradas e interrogantes”. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

- Manes, R; Samter, N; Ramirez, J. (2017) “Desafíos de la investigación social en tiempos de neoliberalismo. Un análisis desde el trabajo social”. IX Jornadas de la Carrera de Trabajo Social y VI Encuentro Internacional de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires “Estado y problemas sociales actuales: sectores populares y derechos”. En edición.
- Petracci, M. (2004) “La agenda de la opinión pública a través de la discusión grupal” pp. 75-90 en Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Editorial Biblos. Buenos Aires

**GT21 - ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y PLAN NACIONAL DE  
FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIO (*FinES*):  
EXPERIENCIA EXTENSIONISTA CON SICODRAMA EN EL TERRITORIO 2019**

**Autoras:** Ana Maria Marchionni. Lic. En Trabajo Social y Prof. de Psicología.  
Docente Ayudante. [ana\\_mari\\_ann@hotmail.com](mailto:ana_mari_ann@hotmail.com)

María del Carmen Herrador Tordecillas. Lic. En Psicología. Magíster en Psicología  
Comunitaria. Dr<sup>a</sup>. En Sicodrama. Docente Ayudante. [m.herradortordecillas@gmail.com](mailto:m.herradortordecillas@gmail.com)

Equipo de Cátedra de Introducción a la Psicología

Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

**Resumen:** el presente trabajo trata de dar a conocer una experiencia de intervención en dos sedes educativas *FinES* 2019 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, que viene desarrollando desde 2015, en su Proyecto de Extensión, la Cátedra de Introducción a la Psicología de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El objetivo principal es promover la apropiación de la realización del Plan *FinES* como un derecho a la educación. Mediante encuentros-taller grupal, haciendo uso de la metodología sicodramática que facilita la participación a través de la palabra y la acción de los/as participantes, favoreciendo así la puesta en común de la toma de conciencia y transformación de la realidad como sujetos activos de sus derechos. Con ayuda de recursos propios de la investigación-acción participativa, se relata la experiencia a través de entrevistas no estructuradas antes y después de la intervención con referentes de los Centros *FinES* y el equipo de docentes participantes de la Cátedra, además de la puesta en común del grupo de estudiantes durante la intervención.

**Palabras claves:** Plan *FinES*. Psicología. Trabajo Social. Derechos Humanos. Igualdad de oportunidades. Universidad pública. Grupo, rol social y sicodrama.

## **Introducción**

A mediados de 2008 el Consejo Federal de Educación de Argentina dispuso la creación del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (en adelante, *FinES*). La finalidad de la propuesta es ofrecer a jóvenes y

adultos un plan que permita la culminación de los estudios secundarios. El fundamento de esta acción es la necesidad de observar e instrumentar los medios y recursos necesarios para alcanzar la obligatoriedad del nivel de formación primario y secundario, previsto por la Ley Nacional de Educación 26206.

En Argentina, al igual que en el contexto regional latinoamericano, hay cada vez más acuerdo respecto de la necesidad de que las nuevas generaciones puedan completar el ciclo educativo medio. Esto se refleja tanto en las leyes y normas que rigen el sistema educativo (Ley 26206; Resoluciones 118, 188/2010) como en el elenco de programas de intervención específicos. Esta meta se inspira en la idea de finalizar la escolaridad básica constituye una condición necesaria para que estudiantes accedan en condiciones igualitarias a un conjunto de saberes críticos para la vida en sociedad, que permita la continuidad a niveles superiores de educación y la inserción al mundo laboral. A esta meta, se le suma la doble intencionalidad desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires del doble objetivo; Por un lado, potenciar el rol de referentes barriales de las organizaciones sociales y de construir vínculos con los vecinos de esos barrios en términos de inclusión y de derechos (Vommaro, G. 2017). En esta misma línea, en la práctica educativa del Plan FinES, la realidad con la que nos encontramos pone en tela de juicio la dificultad de sostener con éxito los objetivos propuestos anteriormente.

Actualmente en Argentina, existe una situación de crisis económica además de social y política que se materializa en una tasa de desempleo en el primer trimestre de 2019 (Indec, 2019) de hasta el 12% en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe principalmente, de los cuales un 23% son mujeres entre 18 y 30 años frente al 18% de varones de las mismas edades. Esto sumado a las medidas neoliberales del gobierno vigente, donde predominan los primeros intentos de privatización de servicios públicos y gratuitos tales como la precarización de recursos (humanos y materiales) en salud y educación pública, no pasan desapercibidos por estos programas específicos de acceso igualitario a la educación, como es el FinES. Es así como los centros FinES de la ciudad de La Plata, presentan cada vez más dificultades para continuar con su labor educativa debido a diversos factores como: “la disminución de la plantilla docente, escasos y precarios materiales didácticos, ausentismo por la necesidad de cumplir con un horario de trabajo (entre múltiples causas), falta de apoyo institucional, etc.” (Entrevista a referente CEP 414 La Plata, 2019).

## **Justificación**

Desde la institución universitaria pública y gratuita y como parte del equipo docente de la Cátedra de Introducción a la Psicología de la Facultad de Trabajo Social (UNLP), nos proponemos seguir trabajando para conservar los espacios educativos que velan por la igualdad de oportunidades de acceso a la educación obligatoria y superior, considerados estos como agentes socializadores (Musitu, 2005) y creadores de mayores y mejores oportunidades de inserción social y laboral. Es por ello que consideramos de especial relevancia seguir generando nexos posibles entre los secundarios FinES y el acceso a la Universidad (Nacleiro, M. 2017). Estos nexos o lazos posibles permiten, a nuestro parecer, fortalecer instituciones que prioricen la construcción de subjetividades críticas que puedan elegir libremente la continuidad o no en su trayectoria educativa, haciendo pleno uso de sus derechos. Asimismo, en la construcción de dichos nexos, se han de contemplar las necesidades individuales y grupales de los/as estudiantes que forman parte de los centros FinES para que el proceso de aprendizaje y continuidad en el plan, sea realmente efectivo.

Como profesionales en educación, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en esta intervención ha sido contemplar las necesidades grupales en el proceso de aprendizaje y el sentido de pertenencia al grupo de estudiantes con un rol definido. Volver a incluirse en el sistema educativo supone la presencia de un Estado que garantiza el derecho a la educación, reparando el daño ocasionado en momentos anteriores por los cuales ese sujeto debió interrumpir sus estudios secundarios. Este Estado pone a su disposición un recurso como es el Plan FinES. Contemplar la educación como un derecho es un punto de encuentro a resaltar entre los/as profesionales de la Psicología y del Trabajo Social que hace que ambas disciplinas velen por la justicia social búsqueda de la igualdad, visibilizando el carácter público, universal e integral de las políticas y programas sociales como generadoras de derechos y la responsabilidad irremplazable del Estado en la materia, con la participación democrática de los/as profesionales en su conjunto (Código de Ética de la profesión de Trabajo Social, 2011 y Código de Ética de la profesión de Psicología, 2013).

En el caso de los/as estudiantes en FinES, volver a estudiar en la vida adulta supone además de una reorganización de otros aspectos importantes de la adultez ("des" empleo, familia, etc.), volver a aprender el rol social de estudiante con todas las funciones que conlleva (hábitos de estudio, tareas, pruebas, etc.). El desarrollo de un rol social permite la integración de la persona en la red social. Es decir, en situaciones

de vulnerabilidad social (desempleo, adicciones, minorías sociales, etc.), especialmente en zonas marginales de la red, ocurren pérdidas de roles que dan lugar a desvinculaciones sociales, con aspectos más individuales (enfermedad mental) o más sociales (violencia social, delincuencia). La amplitud de la gama de roles sociales que posee una persona le permite complementar eficazmente los estímulos sociales con un mínimo desgaste yóico. Si esta gama es excesivamente limitada en relación a las exigencias sociales, el yo necesitará asumir con un compromiso total cada nueva situación y prestar una exagerada atención a cada tarea a realizar –como sucede en los/as emigrantes norteafricanos/as en los países europeos-. En estos casos, el desgaste emocional es muy grande y, a la larga, productor de trastornos psicosomáticos y de diversos disturbios psicológicos en relación a la estructura de la personalidad de la persona afectada. Es decir, que a menor cantidad de roles sociales serán necesarias mayor número de intervenciones sociales y, a mayor densidad de roles en una determinada estructura social, menor será el número de intervenciones sociales a realizar. El aprendizaje de roles sociales integra al individuo en la red social. Es por ello que actualmente la adolescencia y la juventud se prolongan, ya que, en función de la mayor cantidad y complejidad de los roles sociales existentes en el medio social, es necesaria una prolongación en el tiempo requerido para su aprendizaje (Rojas-Bermúdez y Moyano, 1997).

Estos encuentros-talleres se centran en los roles y vínculos sociales, para la búsqueda de recursos y soluciones “desde dentro” del grupo. Y para ello, incorporamos en los encuentros el uso de la metodología siodramática en un dispositivo grupal, que nos permite corrernos de la individualidad que promueve un sistema neoliberal en cuanto a la formación de personas con competencias laborales cuantificable y poner el acento en lo grupal como generador de lazos interpersonales que faciliten el encuentro complementario y no siempre competitivo que revincule a la red social, en este caso de la comunidad educativa. Asimismo, trabajar con recursos que involucren no solo la palabra sino también la acción, enriquece la comunicación al incluir al cuerpo como vehículo comunicacional. En la comunicación natural, no hay un acuerdo previo entre las partes; sus formas están presentes y se manifiestan a pesar de ellas, dando lugar, en la especie humana, a comportamiento y respuestas muchas veces desconocidas por el yo. Son las formas que descubrimos en nuestro propio cuerpo al vernos en fotografías, videos, etc. Por otra parte, este yo inteligente y volitivo, que posee la facultad de reflexionar y convertirse a sí mismo en objeto de conocimiento, puede instrumentar a su propio cuerpo para codificar y enviar mensajes (danza, teatro), incorporándolo, en parte, al sistema de la comunicación social (Rojas-

Bermúdez, J. 2017). Para operar con la metodología sicodramática se utilizan cinco instrumentos fundamentales, tres etapas y tres contextos.

Los instrumentos incluyen: a la *persona o tema protagonista*, como emergente grupal y su producción se valora desde el punto de vista individual y grupal. El *escenario*, el lugar donde se realiza la dramatización. Es un ámbito protector y seguro, donde el/la los/las protagonistas pueden volcar, a través de lo representado, sus conflictos y deseos. La *dirección y yo-auxiliar* que conforman la unidad funcional, la primera parte como coordinador/a y principal responsable del encuentro, y la segunda, como integrante de la unidad funcional que representa los roles necesarios. Y, el *auditorio*, que en sicodrama grupal es el grupo de personas en torno al escenario. Sus opiniones y comentarios son un referente social para cada participante (Rojas-Bermúdez, J y Moyano, G., 1997).

Las tres etapas son: caldeamiento, dramatización y comentarios. En la primera etapa del encuentro se da primero, la facilitación y triangulación (socialización) de la comunicación (caldeamiento inespecífico) y, a continuación, la focalización de los temas (caldeamiento específico) de los que va a resultar el/la protagonista o tema protagónico. En la siguiente etapa de dramatización, corresponde al núcleo del encuentro. Se inicia la puesta en escena con el tema planteado por el grupo, en este caso. En este momento se desarrolla la dramatización o construcción de imagen según el caso. Y, finalmente, la etapa de comentarios donde se comparten las vivencias y repercusiones que ha tenido la dramatización en el auditorio y se realizan desde allí los aportes personales al tema en cuestión (Rojas-Bermúdez, J y Moyano, G., 1997).

Y, los tres contextos: social, correspondiente a la red social, al extra-grupo, de donde vienen los/as participantes, sería la sociedad en sí misma. El grupal, constituido por el grupo de estudiantes y su historia. Y el contexto dramático, artificial y fantástico, el “como sí” donde se juegan los roles.

Las técnicas sicodramáticas básicas como la construcción de imagen y/o la dramatización anteriormente mencionadas, son medios para lograr nuestro objetivo en los encuentros y no fines en sí mismos; diferentes por tanto, en cada situación y cada persona. A lo largo de los encuentros, una de las imágenes que se trabajaron en el grupo de estudiantes del Club Olimpia, por ejemplo, fue la proyección a futuro tras finalizar el Plan FinES donde emergió contenido grupal acerca de continuar estudios universitarios, conseguir mejores oportunidades laborales, dar ejemplo y ser referentes para sus hijos/as como estudiantes, etc. Al volver al auditorio en la etapa de



comentarios, cada estudiante pudo devolver al grupo cómo se percibía a sí mismo y al grupo en la proyección a futuro, encontrándose mutuamente en algunos deseos futuros y reforzando el derecho a continuar la educación superior.

### **Metodología de intervención**

En el presente trabajo, se dará a conocer la experiencia extensionista de este año 2019, llevada a cabo en los siguientes centros FinES de la ciudad de La Plata: CEP 414 y Club Olimpia Los Hornos.

A lo largo de dicha experiencia, durante los meses de abril, mayo y junio de 2019, se llevaron a cabo tres talleres de una hora cada uno en tres grupos diferentes de estudiantes, un grupo perteneciente al Plan FinES del CEP 414 y dos grupos al Club Olimpia Los Hornos.

El equipo de trabajo de docentes pertenecientes a la Cátedra de Introducción a la Psicología que participó en los encuentros-talleres, de los cuales formamos parte, estaba compuesto por cuatro docentes y cuatro adscriptos/as. Asimismo, estos encuentros eran realizados con una metodología sicodramática anteriormente descrita.

### **Bibliografía**

- Código de Ética de la Profesión de Trabajo Social (2011)
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos/as de la República de Argentina (2013)
- Ley de Educación Nacional Núm. 26.206/06. Argentina.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (2019): Tasa de desempleo 1er cuatrimestre (datos anuales).
- Míguez, M.E. (2018): Experiencias de formación: sujetos, narrativas y territorios. Un estudio en caso: el Plan FinES 2 en la provincia de Buenos Aires. Secretaría de Postgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Musitu, G., Moreno D., Martínez M. (2010): La escuela como contexto socializador. Revista Oficial Universitat Valenciana. España.
- Nacleiro, M.L., Fischquin, R., y Ramacciotti, C. (2018): Psicología y Trabajo Social. Diálogos y debates en el marco de las políticas reparatorias y ampliación de derechos. *Cap. 8 Actualidad de lo grupal en Salud Mental. Breve Recorrido Socio-Histórico*, Bravo, R. Pág. 78-89. Universidad Nacional de La Plata. Edulp.

- Rojas-Bermúdez, J. y Moyano, G. (1997): *El sicodrama en la intervención social. Apuntes de Psicología*. Núm. 49-50, pp. 73-95.
- Rojas-Bermúdez, J. G. (2017): *Teoría y Técnica Sicodramáticas*. Ediciones Punto Rojo. Sevilla. España.
- Vommaro, G. (2017): *Política popular en tiempos de economías postindustriales: trabajo territorial y economía moral en la Argentina reciente*. Repocs, v.14, n.27, jan/jun. Buenos Aires.

Facultad de Trabajo Social -UNLP

XI JIDEEP “Disputas por el estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y el poder popular”

Eje temático: 3 La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.

GT N21: Acceso a la educación superior: igualdad o desigualdad de oportunidades.

### **Título: Fines y Universidad: efectos subjetivos del encuentro**

Autores:

Lic. en Psicología Ornella Montero García [ornellamg@hotmail.com.ar](mailto:ornellamg@hotmail.com.ar) Adscripta cátedra de Intr.Psicología FTS-UNLP

Lic. en Trabajo Social Erica Novak [ericanovak@live.com.ar](mailto:ericanovak@live.com.ar) Adscripta cátedra de Intr.Psicología FTS-UNLP

Lic. En Psicología Ramiro Bravo [bravo\\_ramiro@hotmail.com](mailto:bravo_ramiro@hotmail.com) Docente Ayudante cátedra de Intr.Psicología FTS-UNLP

Introducción:

Como adscriptas y ayudante, habiéndonos incorporados en distintos momentos a la cátedra de Introducción a la Psicología de la Facultad de Trabajo Social, formamos parte a su vez del Proyecto de Extensión Universitario “Retirada del Estado y sus efectos en FiNes: propuestas en políticas de inclusión en educación de FINES”. En este sentido nos convoca compartir lo que hemos estado trabajando como equipo de cátedra en el desarrollo del mencionado proyecto de Extensión Universitaria que data su comienzo e implementación desde el 2015 a la actualidad.

Antes de continuar se hace indispensable explicar el nacimiento del FINES como política pública de inclusión social para comprender el anclaje de nuestro quehacer y objetivos en dicho proyecto desde una perspectiva de derechos.

El Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinES) es un plan argentino de alcance nacional a partir de 2008 para la finalización de la Escuela primaria y Escuela Secundaria (Subsecretaría de Educación, 2008). El mismo expresaba la preocupación del gobierno nacional de ese momento mediante el Ministerio de Educación por fijar políticas educativas que se ocupen de recuperar, para los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de acceso, permanencia y promoción en todos los niveles y modalidades del sistema, en particular, la decisión de realizar

acciones dirigidas a promover la finalización de los estudios primarios y secundarios de jóvenes y adultos/as. Dicho plan, teniendo en cuenta las particularidades de sus destinatarios/as (en su mayoría poblaciones vulnerables), se propuso articular actores del sistema educativo y social a partir de modelos institucionales adaptados, contemplando condiciones pedagógicas que favorezcan la permanencia y la terminalidad de los estudios.

Es así que esta propuesta educativa *diferente*, desarrolló en sus inicios un proyecto educativo contextualizando los contenidos a la realidad de los/as estudiantes y en articulación con la vida cotidiana de los/as mismos/as, favoreciendo el proceso de aprendizaje desde los saberes que traen como punto de partida..

Empero, se pudo visualizar el paulatino desmembramiento del Plan FINES, desde el cambio de gobierno en el año 2015 y su correspondiente corrimiento como Estado de la garantía de derechos para la población, en particular aquí en materia de educación al cerrarmuchas sedes de secundarios nocturnos y Fines, lo cual ha provocado que estudiantes de distintos barrios, migren a una sede alternativa a largas distancias o tuvieran que interrumpir el proceso formativo. También implicó que las matrículas se duplicaran y triplicaran en algunos casos, afectando algunos de los objetivos que se plantea el programa, tal como es la atención a las diversas situaciones particulares de adolescentes, jóvenes y adultos/as en sus problemáticas a la hora de poder sostener el proceso de estudio; en desmedro de la enseñanza que contempla las particularidades y la heterogeneidad de los/as estudiantes a partir del trabajo en grupos reducidos.

Desde el Proyecto de extensión que aquí referimos, se ha podido evidenciar la importancia de incluir a aquellas personas que han sido excluidas del sistema educativo formal, en su mayoría atravesadas por historias de vulneración de derechos; lo cual ha sido posible de registrar a partir de múltiples *encuentros* de trabajo en los talleres donde han podido emerger sus relatos a partir de hacer hablar sus cuerpos en el espacio o “escenario”. Esta forma de intervenir se corresponde con las herramientas que aportan el Sicodrama y el Psicoanálisis a nivel teórico general y en particular, el encuadre Sociodramático grupal de la escuela de Rojas Bermúdez, utilizado mediante el ejercicio de talleres llevados a cabo en las distintas sedes del Plan FINES de la ciudad de La Plata en tres áreas diferentes: Zona céntrica del casco platense, Los Hornos y Gorina, más la observación participante y entrevistas a principales referentes de las distintas sedes

Consideramos de esencial relevancia apostar al fortalecimiento y el desarrollo del Plan FINES (ante el paulatino vaciamiento del mismo, con la reducción de personal no docente y sólo dejar a referentes ad honorem), en este caso a través del proyecto de

extensión, tendiendo puentes entre la Universidad y las comunidades considerando la coyuntura actual económica, social y política.

Ahora bien, nos interesa interrogarnos respecto de *¿Cómo pensar el efecto subjetivo de una política como el FINEs y las intervenciones de los talleres del proyecto de extensión?*

En sus inicios, el Plan tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación, y para ello es que se organiza una modalidad “otra” de cursada, alternativa a la tradicional escuela secundaria o sistema formal de educación, y acreditación de los contenidos curriculares del nivel secundario. Esta nueva modalidad incorpora al sistema educativo a muchas personas que quedaban excluidas del mismo. En tanto la educación es un derecho y el Estado garantiza el acceso al mismo, es que puede afirmarse que se da lugar al advenimiento de lo subjetivo.

Siguiendo a referentes del Psicoanálisis francés (Aulagnier, 1984), podemos sostener que una de las características del “yo” es la conquista de la autonomía del pensamiento, la cual implica la posibilidad de tener pensamientos que sean distintos a los de las/os demás. A la vez, da lugar a la reflexión, a la crítica, al cuestionamiento. Sin embargo, dado que no puede concebirse un sujeto aislado de su entorno, esa subjetivación, ese ejercicio del pensamiento, puede verse obstaculizado por *intencionalidades políticas* que en lugar de promover la autonomía dan lugar al sometimiento. Es así que, en tiempos de *retirada del Estado*, aquello que nació como garantía para el acceso a un derecho puede ahora ser vivido como lugar de resistencia, donde es la apropiación del espacio por parte del alumnado lo que permite que se sostenga.

Desde el proyecto de extensión, los talleres se proponen oficializar como un espacio que permita revalorizar los modos singulares de apropiación del FINEs, poniendo en primer plano la trama vincular, comunitaria y de sostén, que se ha ido estableciendo entre las/os estudiantes. De esta manera se intenta situar la pluralidad de aprendizajes que propicia el FINEs y la construcción con otras/os de diversos conocimientos, que trascienden lo meramente curricular. La propuesta de revisar cada quien su trayectoria educativa pone en funcionamiento un ejercicio de historización (Aulagnier 1991), ejercicio necesario en los primeros tiempos para el advenimiento del yo, que una vez iniciado nunca acabará y le permitirá así al sujeto transformar su historia, su tiempo pasado, sus aprendizajes en términos de deseo. Revisar la trayectoria educativa, siempre singular, posibilita darle a la propia historia un lugar, reconocerla como aquello que llevó hasta el presente, que condiciona pero no determina, y así se habilita, en el mismo movimiento, la proyección hacia el futuro.

El trazado de la trayectoria educativa es lo que lanza el trabajo o proceso de historización antes explicado y que se desarrollaba en los talleres del proyecto de extensión. Tal es así que a su representación en principio en papel como *una flecha del tiempo* sobre la cual, de modo individual, se plasman experiencias de aprendizaje significativo en la vida -desde el nacimiento a la actualidad- se promueve un trabajo de historización singular. Lo cual luego se conduce posteriormente al escenario para representarla con el cuerpo, caminado sobre la línea del tiempo, traduciendo lo gráfico y escrito en un caminar, en lenguaje corporal propio de toda *dramatización*. Lo facilita el registro de lo transitado, al observar hacia atrás, más el encuentro en simultáneo – pues lo hacían todas las personas a la vez- con pares en sus distintas trayectorias y el “aquí y ahora” del taller, del secundario Fines para improvisar al poner en juego la dimensión deseante, como seguir avanzando a futuro, cómo se encontrarán en un tiempo no muy lejano, haciendo qué, con quienes. Pero ¿por qué a través de una dramatización? Pues la dramatización (Rojas Bermúdez, 2017) hace participar activamente al cuerpo en el proceso del taller, dando lugar a la incorporación de elementos inhabituales en los talleres meramente verbales: el espacio, el tiempo, las distancias. Al llegar al punto de su historia en el encuentro con el “aquí y ahora” del Fines, a la par con sus compañeros, en las dramatizaciones se podían animar a jugar un futuro no muy lejano, en un puente mediado por la posibilidad abierta por el taller para continuar un proyecto posterior o a partir del Fines en la Universidad o en un oficio anhelado.

Así, la toma de conciencia de los derechos que les han sido vulnerados desde el estado, como es el caso del derecho a la educación, permite visibilizar o desnaturalizar que no son “culpables” por no haber estudiado o podido pasar de año y repetido muchas veces hasta abandonar (como muchas personas mencionaban), sino que esto responde a todo un sistema que les ha excluido de la formación educativa o negado el acceso a un universo simbólico muchas veces alcanzado por clases sociales dominantes, que no contemplaba en la mayoría de las veces un embarazo adolescente, el ser único sostén familiar y tener que trabajar desde muy pequeñas las personas, sólo por mencionar algunos casos más recurrentes. Todos estos casos, productos de aquello que ha denominado Fernando Ulloa como “cultura de la mortificación”, en la cual la mortificación refiere a falta de fuerza, a lo mortecino, apagado, sin vivencia; conduciendo a encierros trágicos sin alternativa de futuro, más que ser clase trabajadora explotada y vulnerada en sus derechos (Ulloa, 1995) Simultáneamente se produce un movimiento de deslegitimación. El gran esfuerzo que se realiza para sostener el proceso formativo es desvalorizado al momento que desde el estado no se reconocen las singularidades de quienes transitan por Fines. El ocultamiento de las diferencias con el sistema formal de educación se produce, por

ejemplo, en el momento en que se comparan los regímenes de cursada (días, cargas horarias, etc.) poniéndolas en el mismo plano. Se desentiende así el estado de las obligaciones no cumplidas por el Estado y en cambio se sostiene la *meritocracia*<sup>1</sup> como discurso imperante desde el “sentido común”. Lo grave es que la deslegitimación no necesita ser reforzada por discursos hegemónicos, sino que los mismos sujetos se culpabilizan por aquello que no pueden cumplir como dicta el “deber ser”. La encerrona trágica se establece (Ulloa, 1995).

Este es el punto de partida, y desde allí es que se aborda su proyecto identificadorio (Aulagnier, 1991), que permite reflexionar sobre la propia historia y de manera contextualizada, en el encuentro con semejantes, con compañeras/os con historias similares aunque nunca iguales; reescribiendo estudiantes del fines junto a talleristas, en el lugar de “testigos y/o garantes” de un proyecto a futuro con perspectiva, con horizonte, con salida de la *encerrona trágica* antes mencionada, desde la restitución producida por el Fines como política pública en materia de derecho a la educación.

Al mismo tiempo, tratándose de un proyecto de extensión cuyo objetivo es prolongar el derecho a la educación ampliando su alcance al ámbito de la Universidad, se busca generar un encuentro desde lo que puede considerarsela “institución de la ternura”(Ulloa, 1995). Desde ella se aloja la singularidad de cada participante y su posibilidad de continuar lo que han logrado con el fines, potenciando dicho logro para continuar aprendiendo, estudiando, trabajando en relación a una actividad que sea posible desde su propio deseo.

Aquí también se puede continuar pensando lo que promueven las jornadas del Fines en la Universidad (último encuentro/taller o cierre del proyecto). En estas se encuentran las/os estudiantes de las sedes de fines, sus referentes, alumnas/os que cursan Introducción a la Psicología y docentes. Allí, decíamos, se producen más encuentros desde la ternura y no desde la asimetría del poder, donde el confort de unos y otros se altera, donde el “ida y vuelta” y el acceso a la universidad se da en el “hacer del aquí y ahora” desde una propuesta Sociodramática grupal de Jornada Taller, venciendo obstáculos o distancias culturales, desde trabajos inclusivos de pensar codo a codo las problemáticas actuales y sobre todo, la educación como un

---

<sup>1</sup> La **meritocracia** (proveniente del latín *meritum* ‘debida recompensa’, a su vez de *mereri* ‘ganar, merecer’; y el sufijo -cracia del griego *krátos*, o *κράτος* en griego, ‘poder, fuerza’) es una forma de gobierno basada en el mérito (los mejores), y en términos más generales, se refiere a la discriminación positiva por méritos. Las posiciones jerárquicas son conquistadas con base en el mérito (1964 Young), y hay un predominio de valores asociados a la capacidad individual o al espíritu competitivo, tales como, por ejemplo, la excelencia en educación (...) un modelo meritocrático es un principio o ideal de organización social que tiende a promover a los individuos en los diferentes cuerpos sociales: escuela, universidad, instituciones civiles o militares, mundo del trabajo, administraciones, estado, etc. según su mérito (aptitud, trabajo, esfuerzo, habilidades, inteligencia, virtud) y no según su origen social (sistema de clases), riqueza (reproducción social) o relaciones individuales (sistema de “amiguismo”).

Derecho. Recién a partir de este movimiento se produce eficazmente la Extensión Universitaria desde la *integralidad* de la intervención, del *encuentro*.

El pensamiento autónomo, la capacidad reflexiva, crítica, es laboriosa y requiere de un tiempo y un espacio. El FINEs es un lugar de encuentro y la propuesta de los talleres de extensión es recuperar el mismo como subjetivante, como posibilidad del establecimiento de vínculos significativos.

## Bibliografía

- Aulagnier P. (1990). *El Aprendiz de historiador y el maestro-brujo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Aulagnier, P. (1991). *Construir (se) un pasado*. *Revista de Psicoanálisis de APdeBA*. Volumen 13, número 3, pp.12. Buenos Aires Argentina.
- Ferrater Mora, J.(1965) *Diccionario de Filosofía*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires Argentina.
- Nacleiro, M.L. Fischquin, R,Ramacciotti, C. (2018) *Psicología y Trabajo Social. Diálogos y debates en el marco de las políticas reparatorias y ampliación de derechos*. EDULP. Bs.As. La Plata.
- Rojas-Bermúdez, J. y Moyano, G. (1997). *El sicodrama en la intervención social*. *Apuntes de Psicología*. Núm. 49-50, pp. 73-95.
- Rojas-Bermúdez, J. G. (2017): *Teoría y Técnica Sicodramáticas*. Ediciones Punto Rojo. Sevilla. España.
- Ulloa, F. (1995). *Novela Clínica Psicoanalítica: Historial de una Práctica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Young, M. Fargues, R (1964): *El Triunfo de la meritocracia 1870-2033: ensayo sobre la educación y la igualdad*. Editorial Tecno. Madrid, España.
- Subsecretaría de Educación (2008): Plan Provincial de Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela.



## **Sobre una estrategia académico-institucional para recibir a miles**

Justianovich, Silvina [sjustianovich@gmail.com](mailto:sjustianovich@gmail.com)

Lyons, Silvina [sillyons@yahoo.com.ar](mailto:sillyons@yahoo.com.ar),

Mariana Jureit [jureitmariana@gmail.com](mailto:jureitmariana@gmail.com)

Moiso, Adriana [adriana.moiso@gmail.com](mailto:adriana.moiso@gmail.com)

Facultad de Ciencias Médicas | Universidad Nacional de La Plata

### **Resumen ampliado:**

Se presenta aquí un proyecto de la actual gestión de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, que inició su desarrollo en junio de 2018 y que buscó elaborar anticipadamente una estrategia académico-institucional tendiente a mejorar la experiencia de los y las ingresantes al primer año de la carrera de Medicina. Para ello se diseñó, de manera participativa y situada, una política de ingreso que se materializó en un Curso Introductorio presencial y obligatorio durante el mes de febrero de 2019, articulado con una oferta de acompañamiento tutorial disponible de manera opcional durante el primer semestre de cursada del corriente año.

Dicho diseño, se sostuvo desde posicionamientos acordados al interior del equipo de trabajo, en tanto encuadre político-académico general. Por un lado, se asumió a los estudios superiores como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber de los Estados, en acuerdo con la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, en sus ediciones Cartagena 2008 y Córdoba 2018. Esto implica para las instituciones de educación superior públicas asumir la responsabilidad de garantizar el acceso libre e irrestricto a la Educación Superior de Grado, que en ningún caso puede ser selectivo, excluyente o discriminatorio, en acuerdo a su vez con las modificaciones realizadas en el año 2015 a la LES (Ley 24.521/95) y, en el caso particular de la Universidad Nacional de La Plata, con su Estatuto vigente desde el año 2008. En el caso particular de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, este principio supuso un esfuerzo particular por hacer posible que la propuesta de ingreso a los y las ingresantes sea reparatoria de experiencias anteriores centradas en la admisión selectiva de estudiantes, así como también hacer de esta instancia una bienvenida a los estudios superiores en general y la Facultad en particular; lo cual implicó -especialmente- la tarea de diseñar una estrategia acorde a unas condiciones institucionales, académicas y coyunturales específicas y hacer lugar al reconocimiento de los miles de aspirantes a la carrera. En concordancia con Pablo Gentili (2012), se asumió como principio que, “la excelencia académica tiene que ver (..) con la democratización efectiva de las universidades, de las formas de producción y difusión de saberes socialmente

significativos, y con la democratización de las posibilidades de acceso y permanencia de los más pobres en las instituciones de educación superior. Todo “proyecto académico” es inevitablemente un “proyecto de vida”, o, si se prefiere, “un proyecto para pensar y construir la vida entre nosotros y con los otros” (2012: 135). Por otro lado, se caracterizó al primer año como un tramo curricular de características particulares para la experiencia de los y las estudiantes y para la gestión académico-institucional, por ubicarse en el pasaje entre niveles educativos y la integración a una particular cultura académica y profesional, como ha resultado de diversas investigaciones de las últimas dos décadas que han estudiado las políticas y dinámicas de la expansión universitaria. En este sentido, el acompañamiento a los y las estudiantes en este tramo curricular se asumió como una función y una responsabilidad institucional, lo que supuso el desarrollo de acciones para promover la permanencia, gestionando el financiamiento e implementando estrategias de evaluación y seguimiento de las mismas. Por último, se disputó un particular modo de construir la propuesta, acordando en que para poder ser viable, sostenible y basada en consensos amplios, estas acciones debían diseñarse -necesariamente- respetando un proceso de participación directa y efectiva del claustro estudiantil, uno de los principales actores institucionales referente y movilizador de la posibilidad de cambio, en lo que remite a los modos de recepcionar a los y las estudiantes en esta facultad en particular, dada su historia institucional y los movimientos que se gestaron en su interior para avanzar en la efectivización del derecho a la educación superior.

### ***Sobre el Curso Introductorio a la Carrera de Medicina***

El Curso Introductorio a la carrera de Medicina (en adelante CI) -aprobado por el Res. CD 466/18- se desarrolló durante ocho clases dictadas en el mes de febrero en la Facultad de Ciencias Médicas. En diálogo con el equipo docente, constituido por estudiantes avanzados de la carrera, se definieron para el curso los siguientes propósitos: colaborar en la ambientación universitaria de los y las ingresantes; introducirlos a la vida académica de la FCM, permitiéndoles conocer su funcionamiento y constituir un primer grupo de estudio, a la vez que conocer con anticipación las materias de 1º año de la carrera; y contar con un referente docente para el primer semestre de primer año.

El CI fue coordinado por la Secretaría General de la FCM, y contó con la figura de 6 coordinadores/as docentes (egresados/as y docentes de la carrera) y 83 docentes (estudiantes avanzados o recientemente egresados/as). La estructura del CI supuso la organización de 120 comisiones, con cursadas alternadas de lunes y miércoles y martes y jueves distribuidas de 8 a 21 hs, con grupos de entre 30 y 50 estudiantes. El material de estudio que organizó la propuesta de enseñanza del curso consistió en tres cuadernos, -disponibles en formato digital en la página web institucional y en formato impreso en la

Facultad-. Los mismos contaron con textos organizados en capítulos a cargo de diferentes autores/as de la comunidad de la FCM, incluyendo al final de cada uno de ellos un trabajo práctico que cada estudiante debió resolver y entregar a su docente de comisión. Los tres trabajos prácticos conformaron las instancias de evaluación que los y las ingresantes debieron acreditar.

Este material de estudio se pensó con los/as docentes que luego estuvieron a cargo de las comisiones, durante los “Encuentros de planificación y formación para el ingreso y primer año a la carrera de Medicina”, llevados a cabo entre septiembre y octubre de 2018. Además los/as docentes contaron con una “Guía Docente” como apoyo para la planificación de las clases, que contenía orientaciones didácticas que fueron elaboradas a partir de los intercambios y las decisiones tomadas colectivamente en dichos encuentros.

Los cuadernos fueron: Cuaderno A *“Introducción a la atención de la salud de la población”*, Cuaderno B *“Introducción a la vida universitaria”* y Cuaderno C *“Introducción al primer año de la carrera de Medicina”*. Los/as ingresantes debían contar con este material antes del mes de enero 2019 para comenzar con una de las actividades previstas. La organización y secuenciación fue: primero el Cuaderno B, luego el A y por último el C.

El Cuaderno B tuvo como objetivos que los/as ingresantes se conocieran entre ellos/as, así como la estructura académico-administrativa, el funcionamiento y los espacios, áreas y personas de la FCM necesarias para sus trayectorias como estudiantes universitarios/as. También, que reflexionaran acerca de las representaciones propias y de la sociedad en torno a los roles de ser estudiante universitario/a desde una perspectiva de la educación y la salud como derecho humano, así como a discusiones acerca de qué significa efectivizar tales derechos en la universidad pública.

El Cuaderno A tuvo como propósito reconocer a la salud como un derecho inalienable y a la formación de médicos/as al servicio de ese derecho. También buscó poner en discusión las tensiones y controversias de las características de los sistemas de salud en tanto procesos/estructuras sociales, desde la percepción de los/as pacientes. En este sentido, se esperaba que los/as ingresantes se aproximaran a las características generales de los sistemas de salud, reflexionaran sobre cómo se sienten las personas cuando son atendidas en dichos sistemas y que comenzaran a conocer la estrategia de Atención Primaria de la Salud. De aquí que los/as ingresantes debían realizar como actividad no presencial, durante el mes de enero, diez cuestionarios a personas que habían recibido o se encontraban recibiendo algún tipo de cuidado de salud, realizando una breve indagación exploratoria que les permitiera conocer su experiencia. De manera presencial, durante el mes de febrero, se realizaron en las aulas debates en torno a las respuestas a dichos cuestionarios.

El Cuaderno C tuvo como propósito que los/as ingresantes conocieran las propuestas de enseñanza de las materias del primer año de la carrera. Además, que reconocieran el

repertorio de prácticas de estudio con las que llegan a la facultad (en términos de habilidades y conocimientos para el estudio), sus expectativas, dudas, intereses y conocimientos previos de cada materia. De aquí que se esperaba que los/as ingresantes ejercitaran algunas prácticas de estudio propias del 1° año, a través de actividades de lectura, escritura y oralidad. La Facultad ofreció a los y las ingresantes otras dos actividades optativas en el marco del curso introductorio: 1. La visita a 11 hospitales públicos de La Plata, Berisso y Ensenada con el propósito de que los y las ingresantes tengan un primer acercamiento al sistema de salud público y, 2. Una muestra institucional "La facu a puertas abiertas", durante la última semana de febrero, con el propósito de presentar las distintas áreas de la FCM y servicios de la UNLP a los y las estudiantes ingresantes en el marco de una visión de una universidad pública en vínculo con la comunidad, y atravesada por temas prioritarios para la agenda de la salud y la educación, tales como derechos humanos, género, inclusión educativa e integración con proyectos sociales.

De un total de 4000 inscriptos para el ciclo 2019, 3697 ingresantes asistieron durante todo el mes de febrero a las clases desarrolladas en el marco del CI. De ellos, 2900 cursaron y aprobaron las tres instancias de evaluación durante el mes de realización del mismo. Solo 304 recuperan alguna de estas instancias por no cumplimentar con la entrega, o bien con los requisitos de las entregas de dichas evaluaciones. Frente al requisito de inscripción a la UNLP del Certificado de Español: lengua y uso -CELU- (Res. Presidencia 1197/18) para aspirantes cuya lengua nativa no sea español, 493 ingresantes no cumplimentaron con la presentación del mismo en la fecha fijada. El número restante de ingresantes, nunca asistió a las cursadas o abandonaron la misma.

De la experiencia relevada durante esta primera edición del Curso Introductorio a la Carrera de Medicina, principalmente se destaca que estuvieron garantizadas la organización y condiciones de las instalaciones e infraestructura posibilitando la cursada de todos los y las ingresantes. Esto no es menor considerando que uno de los horizontes del proyecto fue disponer a la Facultad para recibir a 4000 estudiantes, en su legítimo derecho a acceder a una formación universitaria. Respecto a la experiencia en su dimensión académica, finalizado el CI los/as docentes propusieron rever la estructura y organización de los Cuadernos en el cronograma de actividades. Asimismo, y según una encuesta voluntaria aplicada a los/as estudiantes ingresantes al finalizar el Curso Introductorio, frente la cual se obtuvieron más de 1000 respuestas, coincidieron con la percepción de los y las docentes respecto al clima de aula contenedor y propicio para el desarrollo de las clases y los trabajos prácticos, y consideraron apropiados los temas del curso. Con respecto a las temáticas abordadas, los/as docentes expresaron en las encuestas y las reuniones desarrolladas a lo largo del CI, que a sus estudiantes les resultaron de mayor interés las que fueron sobre derechos humanos, salud, educación y género, pertenecientes a los Cuadernos A y B. Hubo a su vez un grupo

menor, pero significativo que expresó que esperaban que los contenidos fueran “más teóricos” y específicos de las materias del primer año, y proponen que en próximas ediciones se incorporen contenidos disciplinares de biología y química.

### **Sobre el acompañamiento tutorial durante el primer semestre**

Tal y como fue previsto, y habiendo finalizado el periodo de actividades presenciales del CI, los y las docentes a cargo de las comisiones dieron continuidad a la función de seguimiento y acompañamiento a las/os estudiantes a lo largo del primer semestre del ciclo lectivo. Dicha función supuso continuar la orientación académico-institucional a los y las ingresantes, con el propósito de generar mejores condiciones para su inclusión a la vida universitaria y favorecer su permanencia. Al mismo tiempo, el seguimiento de la cohorte de estudiantes que ingresó en 2019 buscó construir información relevante para la institución sobre el tramo de primer año.

Siguiendo lo planteado por Abate (2012), en este proyecto se entendieron a las actividades de seguimiento y acompañamiento tutoriales como estrategias curriculares que, en articulación con otras instancias de primer año, se desplegaron en el marco de un proyecto académico que busca mejorar las posibilidades de permanencia de aquellos/as estudiantes que se encuentren cursando las asignaturas de primer año de la carrera. Asimismo, estas actividades, llamadas tutoriales, se consideraron como una función docente -no paralela ni complementaria a la docencia-: “Esto implica, en primera instancia, que las mismas están orientadas a acompañar, apuntalar y sostener procesos formativos de sus sujetos destinatarios (los estudiantes)” (Abate, 2012: 10). En este sentido es que se propuso su desarrollo en estrecha vinculación con la propuesta del curso introductorio.

En consonancia con el diseño y estructura participativa con los que se definieron las características y contenidos del curso introductorio durante 2018, se realizó en marzo de 2019 una propuesta de agenda de actividades de acompañamiento (Ducoing, 2009), que se desprendió del diagnóstico de dificultades y ayudas prioritarias realizado con los y las docentes-tutores al finalizar las actividades presenciales de febrero. En este marco, durante el periodo marzo-agosto 2019, se realizaron las siguientes acciones: sostenimiento de una figura docente referente -mediante los tutores- a la que los/as estudiantes ingresantes realizaron consultas y solicitaron ayuda sobre temas de preocupación respecto a primer año; ofrecimiento de espacios de apoyo académico a los estudiantes de primer año orientados a mejorar sus prácticas de estudio y/o acompañar dificultades en el estudio durante sus cursadas -materializadas en espacios de estudio semanales acompañados por tutores-; seguimiento personalizado con ayudas particulares a aquellos estudiantes de primer año que durante el CI presentaron dificultades para la realización de los trabajos prácticos; ofrecimiento y propuesta de actividades a los y las ingresantes que den continuidad a los ejes

propuestas para los Cuadernos A y B del CI- materializadas en visitas a Centros de Atención Primaria de la Salud y actividades de reflexión sobre las mismas-; y elaboración y construcción de informes presentados en instancias institucionales de discusión sobre las problemáticas del trayecto de primer año junto a docentes de cátedras de primer año.

El equipo de tutores quedó en contacto con sus estudiantes luego de las clases presenciales de febrero, principalmente a través de grupos o mensajes personales de whatsapp, en los cuales compartieron semanalmente y ante determinados momentos de estos meses información que consideraron relevante o que fue motivo de consulta, sobre instancias claves de primer año, tales como: cuestiones organizativas y administrativo-académico de las primeras semanas de cursada (avatares de las inscripciones en cada cátedra, condiciones de regularidad y promoción, cambios de comisiones) y semanas previas a los primeros parciales (organización para el estudio, de dónde estudiar, búsqueda de contención a los nervios propios de la primera experiencia de evaluación en la universidad y solicitud de explicaciones tipo consulta). En menor medida, se comunicaron a través de correo electrónico y realizaron encuentros personales en la facultad principalmente para atender situaciones personales complicadas. Vale aclarar que para algunos perfiles tutoriales, el encuentro personal para conversar en la facultad fue su principal recurso.

Por otra parte, se pudo relevar información sobre la situación académica de los y las ingresantes 2019 entre marzo y junio (sin considerar el impacto de los parciales, a partir del mes de junio). Dicha información fue construida a partir del seguimiento realizado por 74 tutores a 2939 estudiantes ingresantes 2019, de los cuales hicieron acompañamiento personalizado y frecuente a 1017 estudiantes.

### **Algunas discusiones**

Habiendo finalizado el primer ciclo de este proyecto, se está comenzando a planificar ajustes para el ciclo 2020 atendiendo a las sugerencias y evaluaciones relevadas de las voces de docentes-tutores, ingresantes y docentes de las cátedras de primer año; con la convicción de que el horizonte de los recursos puestos a disposición de esta estrategia de ingreso debe estar abocado a mejorar la experiencia universitaria de los estudiantes de primer año y de todos los sujetos involucrados en el primer año en general.

Esta estrategia de ingreso buscó insertarse en la discusión institucional histórica sobre qué vale la pena ofrecer (y con qué sentidos) a los y las ingresantes a la carrera como experiencia previa al inicio de sus cursadas. Al respecto, se ha tenido que discutir en la misma propuesta cuánto incluir de los saberes disciplinares previos de las materias del primer año, qué sentidos no punitivistas implica la obligatoriedad de transitar un espacio formativo, qué articulaciones productoras de sentidos inclusivos -y no selectivos- pueden darse con las materias de primer año, y cómo pueden ir incorporándose a lo que se considera “introdutorio a una carrera” en

tanto primer acercamiento a los temas de agenda y discusión de las prácticas profesionales, en este caso, del ámbito de la salud.

Como política académico-institucional, se seguirá apostando a la recepción de los estudiantes a modo de bienvenida, a cargo de los propios estudiantes avanzados de la carrera y a partir de saberes ligados a temas de la agenda de la profesión y de la universidad pública, y no (al menos, no solamente) por docentes y saberes de las disciplinas llamadas tradicionalmente a seleccionar y excluir.

### **Referencias bibliográficas**

Abate, Stella M. (2012) "Las tutorías en carreras de ingeniería: algunas coordenadas pedagógicas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24968/Las+tutor%EDas+en+carreras+de+Ingenier%EDa.pdf;jsessionid=9D85555BA7C9D1030E86635595024A29?sequence=1> (Último acceso 5/8/2019)

Araujo, S. (2018, octubre 2). Entre el ingreso y la graduación: el problema de la democratización en la universidad. ESPACIOS EN BLANCO. Revista De Educación, (27), 35-61. Recuperado a partir de <http://ojs2.fch.unicen.edu.ar:8080/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/100> (Último acceso 5/8/2019)

Ducoing, P. (2009) "¿Tutoría y/o acompañamiento en educación?" En: Ducoing, Patricia (coord.) Tutoría y mediación I. México, IISUE, UNAM/AFIRSE.

Ezcurra, A. M. (2011). Igualdad en Educación Superior: un desafío mundial. 1ra Ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: IEC –CONADU.

Gentili, P. (2012) Pedagogía de la Igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Eje temático 3: La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.

GT N 22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

Lic. Elisa Urtubey. Prosecretaria Académica, Psicología. UNLP

Lic. Ana de Ovidio, Psicología, UNLP

Lic. Felipe Gobello, Psicología, UNLP.

Prof. Adelina Peton, Psicología/FaHCE, UNLP.

e-mail de referencia: [adelinapeton@gmail.com](mailto:adelinapeton@gmail.com)

Contacto para enviar trabajos: [causamd@gmail.com](mailto:causamd@gmail.com)

### **Ingreso e inclusión: Reflexiones en torno a las políticas desplegadas desde la Unidad Pedagógica para los/as estudiantes de primer año de la Facultad de Psicología.**

En el siguiente trabajo nos proponemos presentar algunas acciones que se vienen desarrollando desde la Unidad Pedagógica de la Facultad de Psicología, con miras a fomentar la inclusión y permanencia de los/as ingresantes a las Carreras de Psicología durante el año 2019. Estas acciones se dan en un contexto de masificación de la universidad según explica Ezcurra (2011) en “Enseñanza universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conflictos”. Asistimos a un contexto internacional de ampliación de los estudios superiores por el intento de especializar cada vez más el trabajo. Esto genera que un conjunto de sectores excluidos de la universidad comienzan a ingresar a la misma, aunque en un alto porcentaje no hay un correlato entre el porcentaje de aumento del ingreso a la universidad y el porcentaje de egreso:

“(…) aquel ciclo de masificación de la Educación Superior en América latina que comenzó a fines de los años 80, comporta brechas agudas en las tasas de graduación según status socioeconómicos. Es decir supone una desigualdad social intensa. Una inclusión excluyente socialmente condicionada”

Las estadísticas en américa latina ponen de relieve que el porcentaje de los/as estudiantes denominados primera generación que efectivamente logra egresar es mínimo, en este sentido tenemos una masificación en el ingreso que en mayor medida no logra trasladarse al egreso. Según Ezcurra para analizar el proceso que se da en toda América Latina podemos aplicar el concepto de inclusión excluyente. Nos parece importante enmarcar nuestra política de ingreso en la hipótesis de esta llamada inclusión-excluyente, en nuestra facultad incluso en estos últimos



años de pérdida del poder adquisitivo la matrícula siguió creciendo (en el 2019 se anotaron 300 estudiantes más que en el 2018), para que este masivo ingreso se transforme en un ingreso inclusivo es necesario fortalecer el acompañamiento a los/as estudiantes y para esta tarea nuestra facultad creó la Unidad Pedagógica.

La Unidad Pedagógica surge con el objetivo de disminuir la deserción en la matrícula de nuestra Facultad, a partir del acompañamiento a la diversidad de trayectorias educativas de los/as estudiantes que transitan por la Facultad, considerando a la educación superior desde un triple atravesamiento: como un Derecho Humano, como un deber del Estado y como un Bien Público (de Souza Santos, 2005; Tauber, 2015). En ese sentido, si se pretende aportar a la educación superior en tanto derecho, se vuelve necesario apostar a una facultad que aloje la multiplicidad de trayectorias que allí se presenten.

Se propone el acompañamiento a los/as estudiantes a lo largo de toda su carrera ante dificultades que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito hacia el egreso. Esto implica obtener un conocimiento detallado de las causas de deserción y desgranamiento, así como también apostar a construir políticas que respondan a las demandas encontradas en este diagnóstico. Aquí cabe aclarar que utilizamos el término deserción para referirnos a los/as estudiantes que se desvinculan totalmente de la Facultad; para diferenciarlos/as de aquellos/as estudiantes que ven demorada su trayectoria, para quienes utilizaremos el término desgranamiento.

Tanto el desgranamiento como la deserción son problemáticas que cruzan transversalmente a toda la Universidad y que deben ser atendidas en cada unidad académica en función de su especificidad. De esta forma, la Unidad Pedagógica se propone construir estrategias de intervención a lo largo de toda la carrera, que apuntan a mejorar las estadísticas del egreso atendiendo a la particularidad de tres grandes momentos: ingreso, permanencia y egreso.

En este trabajo nos proponemos presentar algunas de las estrategias que se están implementando en el trabajo con ingresantes 2019 en las carreras de Psicología, así como también las reflexiones y problemáticas que hemos encontrado en un primer cuatrimestre de trabajo.

Como antes mencionamos el aumento de la tasa de ingreso en la Universidad se viene dando de forma sostenida, así como por el acceso de nuevos sectores a la misma. Sin embargo, aún seguimos encontrando viejos imaginarios sobre los/as estudiantes, así como con viejas tradiciones y prácticas que terminan imponiendo trayectos académicos únicos. Colocándonos frente a un “estudiante ideal”, que muchas veces se contrapone con aquellos/as que transitan todos los días por nuestras aulas: estudiantes reales.

Así, sostenemos la necesidad de contemplar al/a la estudiante real que llega a nuestra Unidad Académica a partir de generar las condiciones materiales y simbólicas para que todos/as logren efectivamente llevar adelante una carrera universitaria. Esto exige un compromiso para pensar, diseñar e implementar estrategias que permitan potenciar los aprendizajes, recuperando las trayectorias educativas previas, entendiendo que hay poblaciones de estudiantes que tienen diversas necesidades e historias.

La Unidad Pedagógica pretende oficiar como potenciador de la diversidad de trayectorias educativas y socio-culturales de las cuales provienen los/as estudiantes, partiendo de entender que la no adecuación al sistema universitario no es un problema individual, ligado a la falta de capacidades o de la formación anterior, o no es exclusivamente reductible a ello.

Las políticas en torno al ingreso apuntarán a seguir masificando el ingreso a las Carreras de Psicología, y al acompañamiento a los/as estudiantes hasta haber rendido los primeros exámenes finales. Entendemos que el proceso de inserción a la Universidad contempla no solo el ingreso a la misma, sino el trayecto a lo largo de todo el primer año de la Carrera. Siguiendo a Feldman, (2015) el ingreso acompañará el paso de alumno/a a estudiante. Así, “estudiante” es un estado que se alcanza mediante el entrenamiento y el dominio de las artes y capacidades básicas para el trabajo intelectual, que implican el estudio y la formación universitaria. El carácter de estudiante se obtiene mediante la experiencia académica y no puede ser considerado un requisito preuniversitario. En este sentido, podemos señalar que se puede ser “alumno/a” como un requisito administrativo, pero sólo a través de estar inserto/a en la Facultad se llega a ser estudiante. Este proceso puede realizarse individualmente, o pueden las facultades acompañarlo a través de políticas de ingreso.

Es tarea fundamental de la Unidad Pedagógica aportar a que todos/as aquellos/as alumnos/as que ingresan a la Facultad se conviertan en estudiantes universitarios. Con este objetivo la política que engloba nuestro trabajo con el ingreso es el Programa de Tutores Pares, que se propone acompañar el ingreso y la permanencia de los/as estudiantes, procurando fortalecer sus trayectorias académicas, con miras a la construcción de una Facultad más inclusiva. Este Programa busca trabajar junto al/a la estudiante real que ingresa a la facultad, contemplando la diversidad de trayectorias educativas que circulan por nuestras aulas, y buscando generar las condiciones necesarias para que todos/as logren efectivamente llevar adelante una carrera universitaria.

Durante el año 2019, el Programa de Tutores Pares se ha implementado desde el Trayecto Introductorio a las carreras de Psicología donde los/as tutores/as se incorporaron a todas las comisiones del ingreso, logrando llevar adelante un trabajo en articulación con los/as docentes.

#### Actividades que llevamos adelante con el Programa para el conjunto de estudiantes de primer año:

- Trabajo de articulación entre el Programa de Tutores Pares y el Trayecto Introductorio a las carreras de Psicología.

Durante el Trayecto Introductorio realizado en el mes de febrero, los/as tutores/as tuvieron una activa participación que implicó la presencia en todas las comisiones del Trayecto. Aquí, el objetivo primordial fue poder realizar un diagnóstico de las características y dificultades de los/as ingresantes 2019, buscando generar un vínculo académico con los/as ingresantes que permitiera tomar a los/as tutores/as como referentes a quienes acudir en sus primeros pasos por la

Universidad. Al mismo tiempo se buscó evaluar, en acompañamiento con la Unidad Pedagógica y la Prosecretaría Académica, las dificultades de los/as ingresantes y realizar las derivaciones a las áreas correspondientes, siempre con miras a fortalecer la autonomía de los/as estudiantes universitarios y el conocimiento del funcionamiento de la facultad necesario para tal autonomía.

- Sistematización de datos obtenidos durante el Trayecto Introductorio.

A partir del análisis realizado sobre la base de 1546 encuestas realizadas en el Trayecto Introductorio 2019 a los/as ingresantes a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Psicología, se ha podido recabar información que permite tener un mayor conocimiento de los/as estudiantes, con miras a pensar políticas y estrategias que favorezcan la inclusión, permanencia y egreso de los/as mismos/as. Resaltamos los datos que consideramos más interesantes de esa sistematización, el 16% de los/as ingresantes debían en febrero materias del secundario, un 70% no tiene experiencia en educación superior, el 61 % es de La Plata y el conurbano, es decir no se mudó a La Plata para estudiar.

- Talleres de planificación del primer año.

En base a la información recabada durante el Trayecto introductorio, durante el mes de marzo se llevaron a cabo talleres con el objetivo de poder planificar en conjunto el primer año en la Facultad. En este espacio, los/as estudiantes pudieron evacuar sus dudas con respecto a cuestiones propias del ámbito universitario –horarios, actividades optativas y obligatorias, inscripciones– y, al mismo tiempo, planificar sus actividades teniendo en cuenta las diversas trayectorias de cada uno/a. Esta actividad entendemos aporta a la construcción del paso de alumno/a a estudiante, ayudando a desnaturalizar un conjunto de habilidades de planificación que son necesarias para transitar el primer año pero no son consideradas contenidos curriculares.

- Articulación del Programa Tutores Pares con la Cátedra de Antropología Cultural y Social.

Con miras a seguir en contacto con la masividad de ingresantes, se propuso un trabajo conjunto con la Cátedra de Antropología Cultural y Social para que los/as tutores/as puedan incluirse en los espacios de Trabajos Prácticos. Entre las funciones que desempeñan allí se pueden señalar: el registro de los/as estudiantes que abandonan la materia, para poder indagar las causas de ese abandono; el seguimiento de la participación en clase, así como el uso que realizan del material de lectura; el brindar información de interés para estudiantes de primer año, tal como el acceso a becas, organización de la vida universitaria, acceso a derechos estudiantiles, etc.

- Acompañamiento en materias del secundario.

En función de los datos obtenidos durante el Trayecto Introductorio, se puede señalar que un 16% de los/as ingresantes a las carreras de Psicología adeudan materias del colegio secundario. Teniendo en cuenta que es una situación que muchas veces conduce a una imposibilidad de continuar con la carrera, se propuso abrir un espacio de clases de apoyo para acompañar la terminalidad del secundario. Este espacio se propone no solo despejar dudas formuladas por los/as estudiantes y desarrollar los temas, sino también colaborar en la organización del tiempo

para poder encarar la etapa de rendir materias de forma adecuada. De esta forma, se establecieron diferentes días y horarios para brindar clases de apoyo en: lengua y literatura, matemática e inglés, teniendo en cuenta que son las asignaturas que deben rendir la mayor parte de los/as estudiantes.

- Articulación y trabajo conjunto con la Secretaría de Salud Mental y Derechos Humanos.

En conjunto con la Secretaría de Salud Mental y Derechos Humanos, se propone llevar a cabo un acompañamiento a aquellos/as estudiantes que se reconozcan en situación de discapacidad. El objetivo es pensar políticas y estrategias que permitan lograr una mayor accesibilidad académica y edilicia, así como promover una inserción en la Facultad garantice el derecho a la educación.

Desde el programa dimos una importancia fundamental a la lectura y escritura académica adscribiendo a la postura de la alfabetización académica que considera que los/as estudiantes necesitan acompañamiento para leer los textos disciplinares, tal como lo explica Carlino y Estiene (2004), en este sentido se implementaron espacios de capacitación a cargo de los/as coordinadores/as del Programa Tutores Pares, para realizar talleres de apoyo a la lectura compartiendo la perspectiva de la alfabetización académica, según la definición de Carlino (2013):

al proceso de enseñanza que puede (o no) ponerse en marcha para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas. Es el intento denodado por incluirlos en sus prácticas letradas, las acciones que han de realizar los profesores, con apoyo institucional, para que los universitarios aprendan a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etcétera, según los modos típicos de hacerlo en cada materia. Conlleva dos objetivos que, si bien relacionados, conviene distinguir: enseñar a participar en los géneros propios de un campo del saber y enseñar las prácticas de estudio adecuadas para aprender en él. En el primer caso, se trata de formar para escribir y leer como lo hacen los especialistas; en el segundo, de enseñar a leer y a escribir para apropiarse del conocimiento producido por ellos.

En estos espacios se propuso repensar el rol del/de la tutor/a par, así como la relación tutor/a – estudiante, a partir de reflexionar acerca de la importancia de la acción tutorial como herramienta para el abordaje de la construcción de las prácticas de lectura y escritura propias del ámbito académico.

Partiendo de la categoría de alfabetización académica, se buscó promover la reflexión y construcción colectiva de herramientas que permitan acompañar a los/as estudiantes en el aprendizaje de los procesos y prácticas discursivas y de pensamiento específicas del campo de la psicología, y que les permitirán desenvolverse académicamente.

- Realización de Talleres de lectura académica.

De forma quincenal, se llevan a cabo 17 talleres a cargo de una dupla de tutores/as pares, en distintos días y franjas horarias, con el objetivo de reforzar la lectura y escritura académica, tendiendo a fortalecer prácticas de estudio potenciadoras: lectura de los textos antes de las clases, toma de apuntes, relectura de los apuntes antes de las clases, confección de resúmenes,

utilización del programa de la materia, asistencia a espacios de teóricos y horarios de consulta, entre otras.

- Talleres para rendir el primer examen final.

En estos talleres se trabaja en torno a dos grandes ejes: por un lado, la construcción del cronograma para rendir una materia –organización del tiempo de estudio; programa de la materia como eje estructurador del final; elección de la bibliografía; estrategias de práctica de la oralidad–; por otro lado, las estrategias de estudio y de repaso –lectura de textos académicos; construcción de fichas; práctica de la expresión oral; diferenciación del momento de estudio del de repaso–.

Se busca trabajar con los/as estudiantes, buscando proporcionar herramientas para el diseño de una estrategia para rendir su primer final. Al mismo tiempo, se apunta a desmitificar esta instancia, generando un espacio de contención para los/as estudiantes que estén preparando su primer examen.

- Reuniones semanales entre la coordinación del Programa y los/as tutores/as pares.

Es fundamental destacar que las acciones antes mencionadas son planificadas de forma articulada entre los/as coordinadores/as del Programa y los/as tutores/as pares que participan en él. De esta forma, para llevar a cabo la planificación e implementación de las diversas líneas de acción, así como para pensar y debatir sobre su impacto y resultados, los/as coordinadores/as llevan a cabo encuentros grupales quincenales con todos/as los/as tutores/as, así como con las duplas encargadas del dictado de los talleres, que se agregan a la comunicación constante que se mantiene entre la coordinación y los/as tutores/as.

Consideraciones finales.

En este primer cuatrimestre habiendo tenido como herramienta la masificación del programa de tutores/as pudimos profundizar el trabajo en el ingreso; principalmente en relación a conocimiento de quienes son los/as estudiantes de primer año; la problematización como comunidad académica de que existen herramientas y estrategias que no son curriculares y deben enseñarse, si pretendemos que la facultad sea inclusiva y también consideramos hemos dado un salto en articular a través de la Unidad Pedagógica diferentes áreas de la facultad que trabajan el ingreso.

Sin embargo tenemos muchos desafíos para seguir trabajando; necesitamos profundizar la articulación con los/as docentes y las cátedras. Apostamos en este sentido a construir espacios de discusión sobre las prácticas inclusivas para favorecer el aprendizaje de la lectura y escritura en las clases. Si bien esto se lleva a cabo en los talleres de Lectura Académica, pierde su potencialidad si no se articula con todas las materias; consideramos fundamental seguir ampliando la apropiación de la comunidad académica de estas discusiones para lograr una facultad verdaderamente inclusiva.

## Bibliografía:

Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (2005)

Carlino, P “Alfabetización académica diez años después” 2013

Carlino, P. y Estienne, V “¿Pueden los universitarios leer solos? Un estudio exploratorio”. XI Jornadas de Investigación en Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Dirección estable: <https://www.aacademica.org/paula.carlino/81> 2004

Cassany, D y Morales O. “Leer y escribir en la universidad: Hacia la lectura y la escritura crítica de géneros científicos” Universitat Pompeu Fabra, Departamento de Traducción y Filología, Ramblas 30-32, 08002, Barcelona, España. 2008.

Ezcurra, A. M. (2011) “Enseñanza universitaria. Inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos”. En: Nora Elichiry (Comp.) Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa: Tensiones entre focalización y universalización (pp. 129-165). Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

Feldman, D. (2015) “Para definir el contenido: notas y variaciones sobre el tema en la universidad”. Trayectorias Universitarias. Vol. 1 N° 1. Recuperado de <http://www.revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/2307/2252>

GT N 22: "Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho"

Pensar la Inclusión en escenarios adversos

Vitaller, Karina Elizabeth

[vitalerkarina@gmail.com](mailto:vitalerkarina@gmail.com)

UNLP- FPyCS /UNAJ -IEI

Pensar en un proceso de educación inclusiva, implica en principio, poder reconocer el escenario en el que se inscriben y desarrollan nuestras prácticas docentes. Al revisarlos, advertimos con profunda preocupación, que el paradigma inclusivo que creímos construir en la última década, se desdibuja bajo nuestro pies al mismo tiempo que se consolida un escenario Universitario excluyente, lejos de una universidad para los trabajadores o para los sectores populares, y mucho más lejos aún, de los idearios libertarios y emancipatorios latinoamericanistas.

La doctrina civilizatoria occidental, moralizante y heteropatriarcal volvió más poderosa y neoconservadora que nunca. Se impone como mandato que habilita prácticas y representaciones sociales, que sentencia y condena existencias, que oprime identidades, que produce y reproduce discursos negativizantes hacia la subalternidad oprimida. Para ello, se vale de nuestro sentido común, fortalecido fuertemente por los medios masivos y hegemónicos de comunicación, los cuáles detentan la producción social de nuestros sentidos, entre otras voces que calan nuestras subjetividades, basados en nuestras más fundantes miedos y prejuicios.

Sin embargo, esto no es nuevo, este es un discurso que es la base de nuestra cultura, es la marca del estatuto civilizatorio, es el sello de Sarmiento y de quienes le sucedieron en esa doctrina civilizatoria occidental y cristiana. Sin embargo, hubo tiempos de revalorización de lo propio, de lo oscuro, de lo aborígen, de lo multicultural, ya que no existe una identidad esencial ni pura, sino una cultura viva, en proceso permanente de reconstrucción. Un tiempo de reconocimiento del lugar de subalterno, de hermandad latinoamericana donde todas estas voces silenciadas pudieron tomar la palabra y pronunciarse en sus propios lenguajes y estéticas. Ese tiempo terminó y reconocerlo es parte de poder leer críticamente las necesidades que nuestra intervención pedagógica requiere.

En este escenario adverso, nos proponemos reflexionar acerca del paradigma de la inclusión y de los sentidos que construimos en relación a ello.

GT N 22: "Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho"

Jóvenes y política: una aproximación a su estudio desde las experiencias de estudiantes de la UNPAZ en torno al PROGRESAR

Ayala Ingrid

[any\\_ayala638@hotmail.com](mailto:any_ayala638@hotmail.com)

Universidad Nacional de José C. Paz

## Introducción

Esta ponencia trata sobre las relaciones entre jóvenes y políticas, el tema que me interesa estudiar. Más precisamente, presenta una primera formulación de un problema de investigación que empecé a elaborar en el marco de la materia Metodología de la Investigación Social, que integra el tramo de finalización de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. Como parte de esa asignatura, aprendimos sobre la formulación de un proyecto de investigación: las preguntas, los objetivos, los antecedentes de investigación en el tema, las hipótesis, la metodología.

Durante el transcurso de la materia, me he interesado por estudiar las situaciones de los y las estudiantes y sus relaciones con la política considerando las transformaciones que atraviesa el contexto actual del país y, en particular, la región del conurbano bonaerense. Principalmente he considerado estos factores enfocados en el impacto sobre las trayectorias de los jóvenes estudiantes de educación superior, provenientes de sectores populares y que concurren a las universidades de estos territorios.

Muchos de ellos y ellas dependen de alguna beca estudiantil para solventar ciertos gastos o acuden a otras políticas y estrategias para lograr la permanencia. Por estas razones, la política de mi interés por la que he optado, considerando sus modificaciones recientes, es el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (conocido como PROGRESAR), el cual se orienta a los jóvenes estudiantes de educación superior (entre otros jóvenes)<sup>1</sup>. En relación con el tema, las preguntas que me fueron surgiendo en su elaboración se orientaron a las percepciones de los estudiantes acerca de la beca y su implicancia en sus trayectorias; para contestar esta pregunta, los aspectos en el que pongo énfasis se orientan hacia la organización de

---

<sup>1</sup> Conforme a la temática, cabe señalar mi incorporación al proyecto de investigación colectiva dirigida por Paula Isacovich y co-dirigida por Lucía Petrelli, ambas Doctoras en Antropología, cuyo proyecto se titula: "Nuevas universidades y procesos de regulación estatal: trayectorias y modos de vida de jóvenes estudiantes, docentes y graduados de la UNPAZ".



los jóvenes tanto en los tiempos de estudio como el acceso de materiales de uso cotidiano educativos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en esta ponencia me propongo compartir los lineamientos definidos para un proyecto de investigación que estoy iniciando. Luego de una breve contextualización sobre el tema, presentaré los estudios que he considerado como antecedentes, acto seguido el objetivo general y sus específicos, posteriormente el marco teórico referencial y, finalmente, la metodología seleccionada y los resultados esperados.

### Contextualización

En las últimas décadas, mediante la creación de nuevas universidades ubicadas en el conurbano bonaerense y en distintas ciudades del interior del país, se produjo un mayor ingreso de nuevos estudiantes al nivel superior, en particular, los provenientes de sectores populares.

Estos territorios se encuentran atravesados por condiciones económicas asignadas por desigualdades y carencias; tan sólo en el conurbano bonaerense la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ronda el 12, 4% (INDEC, 2010). Estas condiciones afectan a numerosos estudiantes en el que han encontrado respaldo en diversas políticas educativas.

El auge de políticas de creación de nuevas casas de estudio y las políticas focalizadas en los estudiantes se han regido bajo el marco normativo de la Ley 24.521 de Educación Superior, sancionada en 1995, cuya modificación ha establecido en el año 2015. Esta modificación fue establecida por la Ley N° 27.204, que mantiene en el Artículo 2° la responsabilidad del Estado a “Garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso [y] la permanencia (...)” (Ley N° 27.204, 2015). Asimismo, la ley también promueve la equidad a través de becas para las personas con carencias económicas.

Como política educativa nacional se encuentra el PROGRESAR, un programa de becas creado en el 2014 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 84/2014 destinado a apoyar los estudios de los jóvenes entre los 18 y 24 años de edad que estuvieran estudiando en niveles de educación superior (formación universitaria o terciaria), formación profesional o finalización de educación obligatoria, y que cuyas familias no supere el salario mínimo.

Recientemente, en la gestión de Mauricio Macri, el PROGRESAR fue modificado por el Decreto 90/2018. Las principales reformas pueden entenderse en el marco del debate sobre la meritocracia que este gobierno promueve en la sociedad. Entre estas se pueden mencionar los recortes en la cantidad anual de transferencias; mayores requisitos de exigencia, ya que pasan de requerir una constancia de alumno regular que certifique la asistencia a exigir la aprobación (en educación superior) de un mínimo del cincuenta por ciento de las materias correspondientes al plan de estudios; cambios en los montos en función del rendimiento del estudiante; y la implementación de convocatorias que exigen una nueva reinscripción, que pone en juego la permanencia del estudiante en el programa. Además, se elevó el piso de ingresos de uno a tres salarios mínimos para el grupo familiar.

A esto se suma el pasaje de responsabilidades de la gestión del programa de la ANSES al Ministerio de Educación (que deja a criterio lo que ésta considere en cada convocatoria en tanto montos, requisitos, entre otros), y los recortes presupuestarios realizados en los últimos años<sup>2</sup>. Todo esto presenta una tendencia de mérito personal, competitividad y omisión de la diversidad de trayectorias educativas de los estudiantes pertenecientes a sectores de vulnerabilidad social.

#### Antecedentes de investigación

En lo que respecta a investigaciones acerca de las nuevas universidades del conurbano bonaerense se han encontrado estudios sobre la creación de una universidad de esta índole como así también diseños institucionales que se adecuen a las trayectorias educativas (Villanueva, 2015). Asimismo, en los estudios de Villanueva (2015), también aparecen cuestiones vinculadas en lo que respecta a los perfiles de los estudiantes, dando cuenta de la heterogeneidad de edades y conocimientos adquiridos en la educación formal en el momento de iniciación de los estudios universitarios.

Entre otros estudios se encuentran aquellos que dan cuenta sobre el impacto de la creación de una nueva universidad en el conurbano como política de inclusión social. En estos estudios se manifiesta la inserción de estudiantes pertenecientes a sectores populares que no poseen familiares con trayectorias universitarias y que su

---

<sup>2</sup> Según el informe de ANSES en el año 2016 se destinaron 9.045,3 millones de pesos; presupuesto mayor que en el año 2017, la cual se destinó 8.156,9 millones de pesos.

permanencia en la universidad se caracteriza por su flexibilidad, donde no se sigue estrictamente el plan de estudios (Colabella y Vargas, 2013).

En función a las investigaciones que se han realizado acerca de los jóvenes en la educación superior, se consideran relevantes aquellas que han indagado acerca de las percepciones o representaciones acerca de la incidencia de las becas en la trayectoria de los estudiantes.

En estos lineamientos, se han encontrado estudios que sostienen que los becarios universitarios asignan a la remuneración usos para la satisfacción de necesidades directa e indirectamente educativas, en perspectivas de los análisis de Mayer y Cerezo (2018). Por otro lado, las autoras además señalan acerca de los efectos en las subjetividades y socialización de los estudiantes, producidos por el programa de becas (Mayer y Cerezo, 2018).

Estudios similares se encuentran en Lara y Salazar Acosta (2017). En su investigación describen que en los jóvenes estudiantes, el acceso al PROGRESAR representa una motivación para la continuidad y finalización de sus estudios, un alivio para la economía familiar, la satisfacción de necesidades básicas, la posibilidad de solventar los gastos, mejores posibilidades laborales a futuro y el acceso a otras políticas educativas (Lara y Salazar Acosta, 2017).

Los estudios anteriormente mencionados son considerados como antecedentes a este trabajo, ya que desarrollan aspectos vinculados a las trayectorias de los estudiantes pertenecientes a sectores de vulnerabilidad social y las percepciones de los estudiantes hacia una beca estudiantil. En este sentido, el presente trabajo tiene por interés el estudio de las percepciones estudiantiles acerca del PROGRESAR en relación a sus trayectorias.

El Objetivo General es: Conocer las percepciones subjetivas de los estudiantes de la UNPAZ acerca del PROGRESAR y su implicancia en sus trayectorias.

Objetivos Específicos:

- Indagar las percepciones subjetivas de los estudiantes de la UNPAZ acerca del PROGRESAR y su incidencia en la organización del tiempo de estudio.

- Indagar las percepciones subjetivas de los estudiantes de la UNPAZ acerca del PROGRESAR y su incidencia en la organización de aspectos vinculados al acceso de materiales de uso cotidiano educativos.

## Marco teórico referencial

En consideración con el objetivo planteado, el término de percepciones subjetivas se la entiende mediante la imbricación de representaciones sociales en función de los distintos escenarios sociales donde se encuentran discursos diversos y contradictorios en que los sujetos toman postura e interactúan (Rembado, Ramírez, Viera, Ros y Wainmaier, 2009). Esta noción ayudará a interpretar las expresiones verbales de los y las estudiantes.

En función al PROGRESAR, se considera relevante para este abordaje la categoría de políticas. Al respecto, según Shore las políticas constituyen una forma de gubernamentalidad, siendo “herramientas de intervención y acción social para administrar, regular y cambiar la sociedad” (2010: 32). Asimismo, Isacovich (quien retoma postulados de Shore) plantea que estas políticas “reflejan maneras de pensar sobre el mundo y sobre cómo actuar en él que inciden en la construcción de nuevas categorías del individuo y la subjetividad” (Shore, 2010, en Isacovich, 2013: 49). Estos conceptos servirán para discutir las variantes en la definición de los criterios para acceder al programa.

Asimismo, se trabajará con el concepto de trayectorias, tomando como referencia la noción de trayectorias de vida, ya que permite “captar hitos significativos de la vida de un sujeto, relacionados con áreas estratégicas de la práctica social” (Grimberg et al., 1998: 226, en Triguboff, 2011: 53). En este sentido, se pretende indagar ciertas prácticas través de las percepciones de los jóvenes, vinculado además con la noción de trayectorias educativas de Terigi (2010), poniendo en tensión la idea de trayectorias teóricas y reales que plantea la autora. Con estas ideas buscamos indagar en los impactos del progresar sobre la vida de los y las estudiantes.

En cuanto a la categoría de juventud, entre los autores que problematizan el término se considera pertinente el análisis de Souto Kustrín (2007), quien define la categoría como un período de transición que no tiene límites precisos de edad producto de conformarse como parte de un proceso histórico en el que se han modificado los

límites considerando aspectos psicológicos, el desarrollo social, las posibilidades económicas y políticas, las legislaciones, las percepciones de la sociedad y de los mismos jóvenes. Esta mirada de la juventud ayuda a revisar los criterios de admisión al PROGRESAR y los debates que los acompañan en un contexto social más amplio de cómo se piensa a la juventud.

#### Metodología y expectativas, a modo de cierre

Con el objetivo de conocer las percepciones subjetivas de los estudiantes acerca del PROGRESAR y su implicancia en sus trayectorias, se optó por la metodología con enfoque cualitativo. En estos lineamientos, la estrategia metodológica seleccionada se orienta hacia la realización de entrevistas individuales semi estructuradas a realizar, en el marco del espacio de la Universidad Nacional de José C. Paz, a estudiantes becados en por el PROGRESAR (en tiempo presente o que estuvieron becados años anteriores). Para eso, elaboré una guía de entrevistas y estamos empezando las primeras entrevistas con estudiantes. Aspiro a abordar, a través de sus discursos, las posturas y representaciones de los y las estudiantes en relación a la beca pretendiendo conocer lo que piensan acerca del programa, considerando sus cambios; y atendiendo a las expresiones estudiantiles que den cuenta de sus valoraciones, críticas, reflexiones, inquietudes, deseos y de los modos en que el PROGRESAR atraviesa sus vidas.

## Bibliografía

- .Colabella, L. y Vargas, P. (2013). *La Jauretche. Una universidad popular en la trama del sur del Gran Buenos Aires*. CLACSO. Consultado el 27 de julio de 2019 en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131218044805/1234.pdf>
- .Gil García, M. (2013). *Una aproximación cualitativa al Empleo Público en la Provincia de Buenos Aires: Representaciones sociales y percepciones subjetivas de los trabajadores estatales de la APP* (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Buenos Aires. Consultado el 05 de junio de 2019 en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.842/te.842.pdf>
- .Grimberg, M., Carrozi, B., Lahitte, L., Mazzatelle, L., Olrog, C. y Risech, E. 1998. Modos y Trayectorias de vida, una aproximación a las relaciones de género (estudio de dos casos). En: Triguboff, M. (2011). Acción colectiva, vida cotidiana y trayectorias. El caso de las asambleas de la Ciudad de Buenos Aires (2001-2007). *Ruana*, 32(1), 45-62.
- .Isacovich, P. (2013). Hacer Estado, regular la vida. Una etnografía de políticas de juventud. *Avá, Revista de Antropología*, (22), 33-49.
- .Kustrín, S. S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual Online*, (13), 171-192.
- .Lara, M., & Salazar Acosta, L. (2017). La incidencia del PROGRESAR en la trayectoria académica de jóvenes argentinos. Un estudio de caso. *Question*, 1(56), e006. Consultado el 05 de junio de 2019 en: <https://doi.org/10.24215/16696581e006>
- .Mayer, L., & Cerezo, L. (2018). Análisis de las contribuciones de un programa social a la trayectoria universitaria de jóvenes en situación de vulnerabilidad social. *Páginas de Educación*, 11(2), 130-152. Consultado el 05 de junio de 2019 en: <https://dx.doi.org/10.22235/pe.v11i2.1631>
- .Rembado, F., Ramírez, S., Viera, L., Ros, M., & Wainmaier, C. (2009). Condicionantes de la trayectoria de formación en carreras científico tecnológicas: las visiones de los estudiantes. *Perfiles educativos*, 31(124), 8-21. Consultado el 27 de julio de 2019 en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982009000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000200002&lng=es&tlng=es).
- .Shore, C. (2010) "La antropología y el estudio de la política pública". En: Antípoda N° 10.
- Terigi, F. (2010). *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares (Conferencia)*. Santa Rosa- La Pampa. Consultado el 19 de junio de 2019 en: [https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concurso/Terigi\\_Conferencia.pdf](https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concurso/Terigi_Conferencia.pdf)

.Villanueva, E. (2015) "Nuevas universidades para nuevas generaciones: el desafío de la masividad, la inclusión y la calidad. Una revisión de la modalidad del ingreso en la Universidad Nacional de Arturo Jauretche, en la Argentina". *Revista Argentina de Educación Superior*, 7(11), 158-173. Consultado el 19 de junio de 2019 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6528183>

#### Documentos analizados

.Argentina, Administración Nacional de Seguridad Social (2017). *Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (2010 - 2017)*. <https://www.anses.gob.ar/informacion/datos-abiertos-financiero>

.Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Porcentaje de hogares y de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010*. [https://www.indec.gob.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=4&id\\_tema\\_2=27&id\\_tema\\_3=66](https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=27&id_tema_3=66)

.Argentina (2015). *Ley de Implementación efectiva de la Responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior. Ley N° 27.204*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/254825/norma.htm>

.Argentina, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. *Becas Progresar. Requisitos académicos*. <https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar/preguntasfrecuentes/requisitosacademicos>

.Argentina (2018). *Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). Decreto 90/2018. Transferencia. Decreto N° 84/2014. Modificación*. Buenos Aires. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/306422/norma.htm>

GT N 22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

Los estudiantes de la UNPAZ y los espacios de Tutoría: construcción de sentidos y procesos de identificación.

Autora: María Paz Campassi

Mail: pazcampassi@gmail.com

Institución: Universidad Nacional de José C. Paz

La Universidad Nacional de José C. Paz, como otras instituciones jóvenes dentro del conurbano, han desarrollado políticas educativas orientadas a favorecer el acceso y permanencia de sectores que se encontraban excluidos de la educación superior. El Sistema Integral de Tutorías nace como parte de estas políticas de inclusión.

Desde su creación el Programa ha atravesado grandes dificultades para instalarse en la cotidianeidad de la universidad y, sobre todo, para establecerse /consolidarse dentro del imaginario estudiantil como una herramienta de estudio válida. Específicamente, el principal obstáculo con el que se encontraron los tutores tiene que ver con que los estudiantes –derivados del curso de ingreso- eran convocados al inicio del cuatrimestre pero no asistían al espacio. Desde la práctica tutorial se observó que esta práctica guardaba una esencia estigmatizante ya que, aquellos pocos que accedían a participar, sentían cierta incomodidad debido a que sabían que la convocatoria era selectiva y respondía a alguna dificultad advertida por docentes del curso de ingreso.

Hace dos años se viene trabajando en reformular la propuesta de trabajo y reforzar la vinculación del espacio con los integrantes de la comunidad universitaria. Por un lado, se fortaleció el intercambio entre los diferentes equipos docentes con el objetivo de integrar las asignaturas -en particular las de primer año- y el espacio de tutorías, tarea que vienen arrojando resultados muy positivos en términos. A su vez, se implementaron dos acciones a la par; por un lado se diversificó la propuesta ofreciendo talleres de fortalecimiento académico y, paralelamente, se abrió la convocatoria hacia el conjunto de estudiantes universitarios. Estas medidas han arrojado una gran aceptación por parte de docentes y alta participación por parte de los estudiantes.

La consolidación de la propuesta abre nuevos interrogantes. En este sentido, como tutora de la carrera de Trabajo Social y en el marco del desarrollo de mi tesis de maestría, me propongo investigar las tutorías desde la perspectiva estudiantil, es decir, indagar acerca



de las experiencias de los estudiante universitario antes, durante y luego de transitar /habitar el espacio de tutorías, sosteniendo como hipótesis central que las construcciones de sentidos y relaciones que desarrollan los estudiantes de Trabajo

Social a partir del tránsito por los espacios de tutorías impacta en la sus identificaciones como estudiantes universitarios.

Esta documentación adquiere mayor relevancia si tenemos en cuenta que, en la universidad se vienen desarrollando indagaciones en relación a la vida cotidiana del Programa, aspectos sobre el trabajo de los docentes tutores y sus contenidos (Petrelli, 2018), pero aún no se ha explorado la mirada que tienen los estudiantes tienen sobre esta propuesta y sus redefiniciones.

En este encuentro me interesa presentar mi proyecto de maestría y el recorrido que se realizará para conocer las experiencias que atraviesan los estudiantes de una carrera determinada en la Universidad de José C. Paz cuando transitan por el Sistema de Tutorías: que imaginarios previos tienen sobre el espacio, cuáles son sus motivaciones al asistir, las expectativas puestas en juego, de qué manera se enteran de las actividades, y cómo esto dialoga con la construcción de su identidad como estudiantes universitarios.

Para el desarrollo de esta investigación se entiende por sentidos a las construcciones sociales que emergen y/o se transforman en las interacciones con otros, como parte de procesos históricos y culturales más amplios (Alosio; García Bastán y Sarachú Laje, 2010). Mientras que se comprenden los procesos identitarios como parte intrínseca a la vida social que supone la identificación del yo y la identificación del otro en términos fundamentalmente situacionales y contextuales. (Brubaker y Cooper, 2001)

#### Bibliografía:

- Brubaker, R. y Cooper, F. (2001) Más allá de "Identidad". Apuntes de Investigación del CECyP, No 7
- García Bastán y Sarachú Laje (2010) La reconstrucción de sentidos en ciencias sociales. Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y ciencias de la Salud. Revista diálogos. Vol.1
- García de Fanelli (2014) Inclusión social en la Educación Superior Argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y a la graduación. Disponible en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682014000200007](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682014000200007)

- Petrelli, L. (2018) "Trabajo docente y procesos de inclusión en la Universidad Nacional de José C. Paz: enseñanza, dispositivos institucionales de acompañamiento y líneas ad hoc". En: Goren, N. e Isacovich, P. (compiladoras) El trabajo en el conurbano bonaerense. Actores, instituciones y sentidos. Editorial EDUNPAZ. Disponible en: <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/14/20/55-1?inline=1>

***“QUERIDO DIARIO...”***

**UNA EXPLORACIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES Y PRÁCTICAS ESTUDIANTILES  
EN EL CONTEXTO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE  
TRABAJO SOCIAL (UNLP)**

Equipo de cátedra Teorías de la Cultura y Antropologías de las sociedades contemporáneas (FTS – UNLP). Facultad de Trabajo Social, UNLP<sup>1</sup>.

[teoriasdelacultura@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:teoriasdelacultura@trabajosocial.unlp.edu.ar)

**Introducción**

La cátedra Teorías de la Cultura y Antropologías de las sociedades contemporáneas<sup>2</sup> forma parte de la grilla de asignaturas que componen el plan de estudios de la Licenciatura y Profesorado en Trabajo Social y el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología, todas carreras ofertadas por la Facultad de Trabajo Social (UNLP). Se trata de una materia de 2º año que busca proveer “(...) herramientas analíticas y conceptuales que posibiliten abordar procesos de desnaturalización de los fenómenos sociales a partir de la pregunta por la otredad en el diálogo de la Antropología con el campo del Trabajo Social” (Facultad de Trabajo Social, 2018).

Desde hace algunos años, los docentes<sup>3</sup> de la cátedra venimos trabajando en la exploración y sistematización de aspectos relacionados con nuestras prácticas – particularmente- en torno a los modos de abordar algunos contenidos trabajados por la materia (Trincheri et al., 2016 y Artiñano et al., 2017). En tal sentido, este trabajo se enmarca en una serie de reflexiones acerca de estrategias de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en estos últimos años con estudiantes de 2º año, que buscaban explorar las maneras en que se lee, se escribe y se estudia en la universidad.

Durante los primeros meses de cursada 2018, los docentes percibíamos una notoria falta de lectura (insumo que considerábamos fundamental para el desarrollo de la clase)

---

<sup>1</sup> Bergé, Elena Paz; García Lerena, María Soledad; Hernández, María Celeste; Mazur, Evangelina; Schiavi, Marcos Damián; Otondo, Elena; Maldonado, Mariano; Morales Pizzo, Micaela; Álvarez Barreto, Diego; Bostal, Martina; Medina, Pablo; Artiñano, Néstor Aníbal.

<sup>2</sup> De aquí en más abreviada como “Teorías de la Cultura”

<sup>3</sup> Decidimos utilizar una de las formas posibles del lenguaje no sexista/inclusivo en cuanto al género: la vocal “e” al final (siempre que no se pierda el sentido ni la legibilidad) para hacer referencia al amplio universo de expresiones de género que excede el binarismo de la categorización de lo masculino y femenino.

y teníamos la impresión de que los estudiantes estaban desmotivados: esto se traducía en una sensación de estar “desaprovechando” la clase. En espacios de discusión docente, hipotetizábamos que la falta de lectura se correspondía con algunos aspectos que estaban sucediendo por fuera del espacio del aula; de allí la necesidad de pensar y desarrollar un dispositivo que nos permitiera relevar y analizar tanto dimensiones estructurales como intersubjetivas de las vidas estudiantiles.

Proponerles que escribieran un día de sus vidas -a la manera de diario personal- fue la estrategia que optamos por llevar adelante. Es justamente el análisis de esos diarios y los hallazgos, preguntas y debates que emergieron de este proceso lo que presentamos a continuación.

### Desarrollo metodológico de la propuesta

La escritura anónima de un día completo de sus vidas en que hubiesen cursado nuestra asignatura fue realizada en el espacio de las clases prácticas teniendo como resultado 99 “diarios” correspondientes a las cuatro bandas horarias de cursada. Esta estrategia dio lugar a que nos compartan información, realizando una selección temática propia y estableciendo criterios personales de organización del relato.

En una primera instancia, digitalizamos los diarios y procedimos a realizar una aproximación inductiva a partir de la lectura de todo el material, en la cual identificamos temáticas emergentes en diálogo con la problemática que nos interesaba indagar. Dado el gran volumen de información y la voluntad de realizar un trabajo colaborativo, encaramos el procesamiento mediante un software de análisis cualitativo (Atlas.ti<sup>4</sup>) definiendo colectivamente categorías de análisis (denominadas “códigos”). Estas categorías fueron ordenadas en dos grandes grupos: “cuestiones académicas” y “cuestiones contextuales a la enseñanza y aprendizaje” (Tabla 1).

| CATEGORÍAS                                           |                                     |                                |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Cuestiones académicas                                | Lectura                             | Coordenadas espacio/temporales |
|                                                      |                                     | Soportes                       |
|                                                      |                                     | Modalidades/estrategias        |
|                                                      |                                     | Valoración lectura             |
|                                                      |                                     | Valoración bibliografía        |
|                                                      | Estudio                             | Tiempos/momentos               |
|                                                      |                                     | Modalidades/estrategias        |
|                                                      |                                     | Acreditación                   |
| Cuestiones contextuales a la enseñanza y aprendizaje | →El contexto que irrumpe en el aula | Trabajo remunerado             |
|                                                      |                                     | Cuidado de otros               |
|                                                      |                                     | Ocio/tiempo libre              |
|                                                      |                                     | Migración                      |
|                                                      |                                     | Movilidad                      |

<sup>4</sup> Posibilita segmentar, establecer categorías asociadas a los segmentos del material a analizar y luego recuperarlos en conjunto para su interpretación, siempre guiado por los objetivos de investigación. Ver Friese (2014) y Muñoz Justicia y Sahagun Padilla (2017)

|  |                              |                                                  |
|--|------------------------------|--------------------------------------------------|
|  |                              | Convivencia                                      |
|  |                              | Militancia política                              |
|  |                              | Debates sociales y políticos contemporáneos      |
|  | <b>Del aula al contexto→</b> | Sociabilidad                                     |
|  |                              | Debates áulicos con impacto en su vida cotidiana |

Tabla 1: Categorías académicas y contextuales.

Luego del proceso de codificación realizado en el programa y a partir de la información generada nos dimos un proceso de discusión grupal con el fin avanzar en la interpretación de los resultados. En este trabajo en particular nos abocaremos a esbozar algunas reflexiones en torno a los significantes asociados a las prácticas de lectura y estudio insertas en el entramado complejo de la vida cotidiana de les estudiantes que cursan la materia.

### El diario personal como herramienta

El análisis de “relatos sobre sí”, de los cuales la historia de vida es el más destacado, constituye un área controvertida en las ciencias sociales, considerándose desde una excesiva simplificación de la complejidad social hasta una condensación micro de lo macro (Becker, 1994). Sin detenernos en estos debates, nos interesa trabajar aquí el valor heurístico de los escritos.

Pensar la narración como construcción de un sujeto en constante movimiento, que repone activamente su trayectoria y su cotidianeidad supone reconocer que el relato autobiográfico “(...) siempre está inspirado, por lo menos en parte, por el propósito de dar sentido, de dar razón, de extraer una lógica a la vez retrospectiva y prospectiva” (Bourdieu, 1997:2). Este “dar sentido” nos permitió registrar las formas en que quienes escriben significan y resignifican su experiencia universitaria, y cómo ésta integra su vida cotidiana.

Por último, no debemos olvidar que los diarios fueron producidos en un contexto y para un fin. En tal sentido, se trata de un “testimonio” (Pollack y Heinich, 2005)<sup>5</sup> no espontáneo con ciertos condicionantes: la disposición de les estudiantes a ofrecer su relato; la posibilidad de poner en palabras una experiencia; y el hecho de que fuera en un momento durante la clase. No son los relatos de todes les estudiantes, sino de aquellos que eligieron dar testimonio.

### Explorando algunos resultados preliminares

<sup>5</sup> Es de destacar que, al proponer esta actividad en las aulas, todas las personas presentes se dispusieron a desarrollarla. El análisis sobre los “silencios” y omisiones en los escritos, así como su variable extensión, es objeto de otra reflexión y excede los objetivos de este trabajo.

Desde el punto de vista lexicométrico<sup>6</sup>, las palabras más usadas por les estudiantes, tomando el conjunto de los 99 diarios fueron (Tabla 2):

| Palabra más usada (veces) | Campo léxico                                                       | Total |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>CURSAR (105)</b>       | cursaba (17); cursada (47); cursando (11); cursé (10); curso (41); | 231   |
| <b>CLASE (156)</b>        | clases (56)                                                        | 212   |
| <b>CASA (104)</b>         | casas (1)                                                          | 105   |
| <b>CULTURA (74)</b>       | culturas (10); cultural (2)                                        | 86    |

Tabla 2: Análisis lexicométrico de los diarios: palabras utilizadas y su frecuencia.

Inicialmente, estos cuatro términos (y sus campos léxicos<sup>7</sup>) configuran al menos tres grandes campos semánticos<sup>8</sup>: el académico (CLASE y CURSAR); el personal (CASA); y el que se vincula temáticamente con nuestra asignatura (CULTURA). Si desarrollamos el académico (el que nos interesa particularmente para este trabajo) encontramos un conjunto de términos asociados extremadamente vasto y complejo que repone la heterogeneidad de formas de nombrar la experiencia estudiantil en el marco del relato de sus días (y de sus vidas, al menos durante algunos años).

Se distinguen claramente los aspectos materiales y estructurales de la actividad de enseñar y aprender (pizarrón, fotocopias, docentes, etc.); los términos técnicos propios del campo pedagógico y universitario (cátedra, cuatrimestre, examen, etc.) y el universo de las acciones: expectativas, mandatos y deseos propios del ser estudiante (escribir, leer, aprobar, etc.) que no se encuentran para nada alejados de las propias expectativas, mandatos y deseos de les docentes para con les estudiantes, encontrado aquí cierta convergencia. Tanto aquello nombrado dentro de lo “académico” así como lo “personal”, forma parte de dos grandes horizontes que también son relevados a continuación en los escritos de les estudiantes.

En relación al análisis del contenido de los diarios, las categorías emergentes se ordenaron en dos grupos (Tabla 1): “académicas” y “contextuales” (con esta última nos referimos a la vida cotidiana de les estudiantes y el contexto social más amplio). Si bien en este trabajo nos enfocamos en el primer grupo, queremos reparar de alguna manera en cuestiones “contextuales” que modelaban la experiencia educativa en sentidos contrastantes.

El trabajo, la movilidad y el cuidado de otros son dimensiones que insumen “tiempo” en las vidas de les estudiantes: se vivencian desde el desgaste y el cansancio condicionando las maneras y momentos de lectura y estudio. Por otra parte, el ocio y la sociabilidad (vínculos familiares -en muchos casos distantes espacialmente-, de

<sup>6</sup> Para ello, se utilizó la función de Atlas.ti “examinador de palabras”.

<sup>7</sup> Conjunto de palabras de diferentes categorías gramaticales que están relacionadas con un mismo tema.

<sup>8</sup> Grupo de palabras que están relacionadas por su significado y que comparten la misma categoría gramatical.

amistad, con compañeros de cursada o militancia) se presentan como dimensiones que posibilitan contrarrestar la presión, preocupaciones o malestares vinculados a la vida estudiantil generando alivio, descomprimiendo tensiones o matizando esos efectos.

Los móviles y porosos límites entre el “adentro” y “afuera” del aula se visualizan en los diarios cuando el contexto (social, económico, político, etc.) asalta la cotidianeidad de la clase: “*el momento sumamente complejo que estábamos atravesando como país*”<sup>9</sup> se presentó como una preocupación recurrente y extendida que dificultaba la concentración y en ocasiones restaba importancia a las actividades académicas y universitarias. En otros casos, encontrar en la asignatura herramientas conceptuales para reflexionar en torno a ello y disposición docente para que eso aconteciera, permitió sostener y apuntalar la cursada.

Las emociones se movilizan cuando los intereses estudiantiles y docentes convergen y las clases permiten “*plantearme cosas que no me había puesto a pensar antes*”. Los interrogantes y problematizaciones que irrumpen en el aula y las que surgen luego de las clases, trascienden este espacio para generar intercambios en el ámbito familiar o entre pares, discusiones en espacios de militancia o reflexiones sobre el quehacer laboral. “*Ponerle punchi*”, “*buena onda*”, generar un “*ambiente agradable*” y que haya “*humor*” en la clase son cuestiones ponderadas como elementos que permiten contrarrestar la frustración, la culpa, el abatimiento, la desconexión que varies sienten cuando cuestiones contextuales inciden en su tránsito por la facultad.

En relación a las categorías “académicas”, podemos organizar los hallazgos en tres grandes grupos. Por un lado, todo aquello que hace referencia a la acreditación -que en general aparece asociado a la evaluación-; por el otro, las estrategias individuales y colectivas empleadas en las actividades académicas; y –por último- los momentos y espacios que se utilizan para la lectura y el estudio.

En general, refieren a sentimientos de preocupación, frustración, ansiedad, culpa o enojo cuando no se llega a leer o estudiar del modo que se quisiera previo a los exámenes o para las clases. Cuando lo logran la clase/el examen “*fluye*” y la comprensión es mayor, mientras que la no lectura genera imposibilidad de interacción y comprensión de lo que acontece en el aula. Se falta a clases para estudiar y en muchos diarios señalan que estudian el día y/o la semana anterior al parcial. Una mención recurrente es levantarse más temprano de lo habitual el día que se rinde a repasar o leer la bibliografía que forma parte de la evaluación.

Las estrategias individuales se concentran mayormente en torno a la lectura, mientras que las colectivas se desarrollan en los momentos de estudio y el trabajo en el aula. Ya sea para debatir temas, realizar cálculos sobre qué textos pueden o no entrar en el

---

<sup>9</sup> En este trabajo utilizamos frases en cursiva y entre comillas cuando recuperamos expresiones textuales de los diarios de estudiantes.

parcial, sistematizar dudas para saldar en la clase de repaso, distribuirse la confección de resúmenes, compartir apuntes; los pares son clave para poder sobrellevar la preparación del examen y la cotidianeidad del trabajo áulico. La lectura y estudio en solitario es referenciado en muchos casos como la antesala del encuentro con una compañera, donde se fortalece la comprensión de los temas a la par que se contiene emocionalmente.

La lectura en general se realiza combinada con otras actividades de su vida cotidiana: mientras desayunan, viajan o trabajan, realizan tareas del hogar, en la cena, camino a la facultad o entre cursadas; también alternando lectura, música y redes sociales. Refieren sistemáticamente a la lectura nocturna pese al cansancio acumulado del día. Cabe destacar que aparece la idea del disfrute frente a la lectura: el momento más distendido del fin de semana y la motivación por conocer el contenido del texto son elementos clave que habilitan el goce.

En cuanto a la bibliografía, les estudiantes señalan que remite a contenidos “*interesantes*”, generan “*identificación*” con el material. La incorporación de nuevos conceptos y reflexiones es vista como transformadora de la mirada propia: se valora en tanto aborda temas de la “*realidad*” o “*actualidad*”, permite vincular el conocimiento generado como aporte para el futuro profesional y no solo para debatir y conversar con otros. Se generan pensamientos novedosos que antes no se habían planteado, la bibliografía permite “*ganar argumentos*”. La temporalidad también juega a la hora de leer: están quienes perciben que es mucha bibliografía para el tiempo del que disponen o que se sienten frustrados si no logran comprender o “*seguir el hilo*” de los temas.

El vínculo docente-estudiante irrumpió en nuestro análisis sin haberlo considerado previamente -convirtiéndose en uno de los más tematizados por les estudiantes- y fue retomado en dos sentidos: por un lado, en relación a los conocimientos y formas de abordaje que propone el/la docente; por el otro, ponderando aspectos relacionales y afectivos/emotivos. Se valora el repertorio de recursos didácticos desplegados: señalan que el/la docente ordena y organiza los contenidos, explica los temas, planifica y prepara la clase, utiliza cantidad y variedad de recursos y soportes. Las estrategias variadas y complementarias estimulan debates y reflexiones en un clima ameno y cercano, propiciando buenas condiciones de enseñanza y aprendizaje a la par que permiten contrarrestar el mal humor o agotamiento que vivencian a veces en sus jornadas. Este despliegue se complementa con la percepción estudiantil que les docentes se preocupan y realizan un seguimiento particular de sus avances y trayectorias: generan confianza, buen trato y capacidad de diálogo, tienen buena predisposición y valoran la interpretación de los errores o equivocaciones como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Humor, buena onda, alegría, diversión y capacidad de escucha son percibidos como condiciones necesarias para la construcción de un espacio de



interacción que habilite la comprensión de nuevos temas y contenidos. Demostrar interés, planificar y comprometerse resumen las actitudes más valoradas por los estudiantes en relación a sus docentes.

### **Reflexiones y hallazgos para seguir debatiendo**

Nuestro punto de partida tenía que ver con ciertas expectativas docentes en relación al desarrollo de las clases; sin embargo -leyendo los diarios de los estudiantes- notamos que lo que allí se vertió excedió claramente nuestros interrogantes académicos, generando algo de vértigo y mucha responsabilidad para con lo que allí emergía. En este sentido, una primera reflexión tiene que ver con el diario personal como herramienta: al solicitar los relatos de vida, ellos y nosotros compartimos el supuesto de que la vida es una historia que puede ser relatada (Bourdieu, 1997), y en esa escritura nos sorprendió el grado de intimidad expuesto. Frente a la hipótesis de la desmotivación de la que partimos, nos encontramos con vidas atravesadas por múltiples responsabilidades, dificultades, compromisos, que complejizan la unidimensionalidad que supone mirarles solo desde su rol de estudiantes.

Respecto de la preocupación por la “falta” de lectura que tomábamos como hipótesis inicial, notamos que ésta es percibida y reconocida por los estudiantes en tanto conocedores/as de las expectativas docentes; siendo vivenciada recurrentemente con angustia y malestar. Lo que pudimos observar es que leen de maneras diversas y heterogéneas y -sobre todo- siguiendo otros tiempos, y en este sentido habría cierto desencuentro entre nuestros deseos como docentes y las prácticas estudiantiles concretas. Siguiendo esta idea, Ezcurra (2011) reflexiona sobre la brecha de perfil entre el alumno real y el esperado: el alumno esperado refiere a supuestos institucionales, a formaciones de sentidos colectivos, latentes y eficaces que producen efectos y que condicionan la enseñanza. Estos supuestos pueden ser más o menos heterogéneos, pero en todos los casos ponen el énfasis en el alumno, en aquello que se espera que sea, en cómo debe ser su trayectoria universitaria, cómo debe leer, estudiar y apropiarse de los conocimientos. Estas expectativas no consideran aquellos aspectos que fuimos encontrando en los diarios: el capital cultural con que se ingresa a la universidad, y sobre todo las otras actividades y responsabilidades con las que convive la vida académica (particularmente en contextos donde la situación socioeconómica exige que muchos estudiantes necesiten complementar el estudio con tareas laborales y de cuidado).

Los docentes de Teorías de la Cultura consideramos que existe una retroalimentación positiva entre las actividades académicas y los aspectos socioafectivos que se generan en el espacio áulico, desarrollando conscientemente propuestas y actividades contribuyan a potenciar los vínculos entre estudiantes. En este sentido, coincidimos con

Ezcurra (2011) en la necesidad de generar y sostener “comunidades de aprendizaje” como una estrategia social y académica, que combina el compromiso docente, estrategias pedagógicas activas, interacción entre profesores/as, estudiantes y el grupo de pares para el desarrollo de tareas en clase y fuera del aula. Tal es así que la planificación docente contempla el trabajo grupal, el debate y la producción colectiva, propiciando la generación de intercambios que permiten establecer y sostener vínculos entre pares a lo largo de la cursada. Estos vínculos operan como fuente de sostén, potencian el aprendizaje conjunto y a su vez facilitan el “estar en foco”, ya que generan hábitos que propician una mayor implicación (op.cit.).

Así también, la mención a las relaciones que se construyen en los espacios institucionales entre estudiantes y docentes aparece como una cuestión recurrente. En sus escritos hay un reconocimiento por parte de los estudiantes en los criterios claros y consistentes de evaluación que establece la cátedra, el manejo de diversas estrategias de mediación pedagógica y un trato de respeto y reconocimiento para con el otro. El concepto de “autoridad docente” (Pierella, 2014) resulta potente para pensar esta relación dado que -en un contexto fuertemente impregnado por la resistencia a los vínculos basados en asimetrías- refiere a aspectos o componentes de reciprocidad: la autoridad supone jerarquía y desigualdad, pero en la convalidación de esta situación los estudiantes esperan recibir a cambio de esta delegación y aceptación de autoridad, respeto, atención y reconocimiento. El manejo de los contenidos específicos es otro de las cuestiones por la cual se reconoce la autoridad docente (op.cit.): estos aspectos de nuestra labor que son registrados, no son un producto azaroso sino que son el resultante de un proceso reflexivo y planificado, consciente y voluntario, que consideramos parte integral del trabajo docente.

Así, la reflexión sobre la propia práctica y la planificación de las actividades supone una gran inversión de tiempo para nosotros: esto puede quitar libertad de acción pero a la vez genera previsibilidad y certidumbre. Establecer pautas claras y no perder de vista el reconocimiento del otro, otorgan las condiciones que permiten generar un piso de confianza para que se vehiculicen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esos “marcos de certidumbre” son uno de los elementos que deben atenderse a la hora de pensar estrategias para fomentar la permanencia en la universidad. Por último, sin renunciar a la lectura como indispensable para enseñar y aprender en Ciencias Sociales, creemos que es necesario desplegar distintas estrategias de trabajo que den cabida a las diversas situaciones que nos encontramos en las aulas.

## **Bibliografía**

- Artiñano, N., Bergé, E. P., García Lerena, M. S., Otondo, E., Maldonado, M. y Gómez, M. 2017. Desafíos en la enseñanza de la etnografía. Reflexiones desde la Antropología en relación a la formación de los/las trabajadores/as sociales (FTS, UNLP). X JIDEEP. FTS, UNLP. [http://sedici.unlp.edu.ar/j0ponoyibgngtnbitstream/handle/10915/64339/Documento\\_completo\\_GT27.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/j0ponoyibgngtnbitstream/handle/10915/64339/Documento_completo_GT27.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)
- Becker, H. 1994. A Historia de Vida e o Mosaico Científico. En: *Métodos de Pesquisa em Ciências Sociais*. São Paulo: Ed. Huitec.
- Bourdieu, P. 1997. La ilusión biográfica. En: *Razones Prácticas*. Barcelona: Anagrama, Pp. 74- 83.
- Ezcurra, A. M. 2011. Enseñanza universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos. En: *Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa*. Elichiry, N (coord.). Editorial Noveduc.
- Facultad de Trabajo Social. 2018. Propuesta Pedagógica Teorías de la Cultura y Antropologías de las sociedades contemporáneas. Recuperado a partir de: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/propuesta\\_pedagogica\\_2018\\_de\\_teorias\\_de\\_la\\_cultura\\_y\\_antropologias\\_de\\_las\\_sociedades\\_contemporaneas..pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/propuesta_pedagogica_2018_de_teorias_de_la_cultura_y_antropologias_de_las_sociedades_contemporaneas..pdf)
- Friese, S. 2014. *ATLAS.ti 7 User Manual*. Recuperado a partir de: <https://bit.ly/2N9Z6mD>
- Muñoz Justicia, J. y Sahagun Padilla, M. 2017. *Hacer análisis cualitativo con Atlas Ti. Manual de uso*. Recuperado a partir de <http://manualatlas.psicologiasocial.eu/atlasti7.pdf>
- Pierella, M. P. 2014. La autoridad de los profesores desde la perspectiva estudiantil. *Revista Brasileira de Educação* 19 (59): 893-911.
- Pollack, M. y N. Heinich. 2005. El testimonio. En: Pollak, M. *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Al Margen Editora.
- Trincheri, M., Artiñano, N., Segura, R., Bergé, E. P., Hernández, M. C., García Lerena, M. S., Carosella, V., Schiavi, M. D., Dumrauf, G., y Otondo, E. 2016. La observación y descripción barrial en la formación de la/os trabajadora/es sociales. *Trayectorias Universitarias*, 2(3). Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/2873>

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

**Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata**

**Grupo de Trabajo: GT N° 22** “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

***El ingreso y el primer año universitario: notas sobre la situación problemática de una investigación en curso***

**Causa, Matías**

**FTS-UNLP**

**causamd@gmail.com**

**Resumen ampliado:**

En este trabajo me propongo discutir algunos aspectos problemáticos que hacen a las indagaciones referidas a una investigación en curso en torno a la experiencia universitaria de profesores y estudiantes del primer año de estudios en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Las ideas aquí presentadas forman parte de indagaciones bibliográficas aún en curso y que dan cuenta de la situación problemática en la que la investigación procura inscribirse.

La cuestión del ingreso y la formación en los primeros años en la universidad son motivo de preocupación tanto desde una perspectiva política como académica, constituyéndose así en temas cruciales de la agenda de problemas del sistema universitario argentino en los últimos años. La obligatoriedad de la educación secundaria, la consecuente masificación del nivel superior, el propósito de garantizar el libre ingreso a las universidades nacionales y las nominaciones referidas a las trayectorias estudiantiles, el acceso, el abandono, la retención y permanencia, el egreso y la inclusión universitaria se convirtieron en categorías centrales de las investigaciones desarrolladas por las instituciones universitarias y por las diversas agencias de investigación, nacionales e internacionales (Pogré y otros, 2018).

El incremento en las universidades de estudiantes con trayectorias educativas heterogéneas y de diferentes sectores sociales trae aparejado, sostiene Ezcurra, una “*inclusión excluyente, socialmente condicionada*” (2011:132). Según diversos autores (García de Fanelli, 2005; Ezcurra: 2011; Tedesco: 1985; Sigal: 1998) esta nueva población estudiantil no cuenta con el capital cultural necesario para la permanencia y

el egreso, por ser primera generación en sus familias que estudia en la universidad, por una formación previa deficiente, entre otros aspectos.

Se comprueba, sumado a lo anterior, la dificultad de la universidad, como institución tradicional, para adecuarse a los/as nuevos/as estudiantes, al sostenerse de manera tácita, en gran medida, la imagen del estudiante esperado. Tenti Fanfani (2000:7) señala que la mayoría de las veces las instituciones educativas tienden a: *“...negar la existencia de otros lenguajes y saberes y otros modos de apropiación distintos de aquellos consagrados en los programas y las disposiciones escolares”*.

Como consecuencia, se produce un desgranamiento muy significativo durante los primeros años de estudios. Los datos cuantitativos al respecto dan cuenta de la problemática y expresan –junto con una serie de argumentaciones que se irán desarrollando- la relevancia social y académica del tema e interpelan a las universidades públicas. Así, las cifras aportadas por organismos internacionales tales como UNESCO, OCDE y el Banco Mundial aluden a tasas de abandono cercanas al 40% (Arriaga, Casaravilla y Burillo, 2014). En el caso particular de Argentina, los datos estadísticos muestran un importante incremento en la tasa de escolarización universitaria, pero en términos de resultados *“... la deserción y la duración promedio real de los estudios por encima de la teórica, siguen siendo cuestiones a solucionar para mejorar la equidad y la eficiencia de las universidades”* (García de Fanelli, 2011:79). La Secretaría de Políticas Universitarias señala en sus informes que alrededor de un cuarenta por ciento de los estudiantes abandonan su carrera en primer año, un porcentaje menor pero todavía importante, lo hacen en el segundo año. Algunos de esos estudiantes cambian de carrera, pero la mayoría abandona sus estudios. (García de Fanelli y Jacinto, 2010).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> “Si bien la creación de instituciones universitarias en todo el país favoreció el acceso (la matrícula nacional pasó de 393.828 alumnos en 1980 a 1.285.361 en 2000 y a 1.871.445 en 2014), también generó el desafío de cómo garantizar que quienes accedan continúen sus estudios en las carreras de grado. Los datos estadísticos del año 2014 indican que un 30% de los estudiantes que ingresaron a la educación superior universitaria abandonaron su carrera en el período inicial (los dos primeros años de cursada).” (Pogré y otros, 2018:41).

Así, el tema del ingreso<sup>2</sup> a la universidad cobró relevancia<sup>3</sup> y los análisis críticos no tardaron en correr el velo en torno al principio de democratización que supone el acceso directo. En este punto resultan interesantes las precisiones conceptuales en que avanzó Adriana Chiroleu (2009) al distinguir, en la democratización de la institución universitaria y en los reclamos del movimiento de la reforma universitaria de 1918, la democratización interna que comprende el ejercicio de la autonomía, el cogobierno universitario con representación paritaria de los claustros, la participación de los estamentos en el gobierno universitario (docentes, graduados, estudiantes, no docentes); y la democratización externa que alude a la representación que las distintas clases sociales tienen en la población universitaria y en donde, se sostiene, la meta es alcanzar una composición interna que refleje la de la sociedad en su conjunto.

En este sentido, la demanda de democratización externa se traduce en un reclamo de ampliación de las bases sociales de la universidad, que aunque desde la retórica se extiende al ingreso, permanencia y egreso de la universidad, muy frecuentemente es entendida meramente en términos formales, y se reduce a la ampliación del acceso. Esta perspectiva de análisis procura contener las demandas de la sociedad en su conjunto en instituciones universitarias de nivel superior clásicas, tanto en su estructura y organización como en los requerimientos académicos, soslayando que grupos sociales con capital económico, escolar y social diverso tienen diferentes posibilidades de éxito en el tránsito por la universidad.

En esta línea, Chiroleu (1998) diferencia el acceso formal a la institución de educación superior, que implica anotarse a una carrera y comenzar a cursarla, del acceso real al conocimiento, que se vincula con el aprendizaje significativo y de calidad. Esta distinción puede ser analizada y explicada teniendo en cuenta que, al masificarse el ingreso universitario, uno de los principales problemas que ha surgido es el alto índice de abandono de los estudios, especialmente en los primeros años, junto a la extensión del promedio de años que tardan los estudiantes en recibirse.

---

<sup>2</sup> Se entiende por ingreso a la universidad al trayecto educativo de los estudiantes comprendido entre la finalización de los estudios secundarios obligatorios, y los primeros años de estudio en la universidad. Así concebido, el ingreso a la universidad requiere ser abordado mediante una reflexividad y análisis multidimensional –socioeducativo, cultural, pedagógico, didáctico y político– en función de la complejidad del problema.

<sup>3</sup> Sin embargo, se constata una escasez de trabajos sobre las experiencias de los jóvenes universitarios que viven en villas y asentamientos, la graduación de estudiantes de sectores populares en general y en particular de aquellos que viven en villas y asentamientos.

Estas cuestiones no son nuevas en el campo de los estudios sobre la universidad. Hace más de treinta años Pérez Lindo (1985) señalaba -al analizar las relaciones entre universidad, política y sociedad- que quienes bregaban de manera exclusiva por la masificación, al concentrarse en el ingreso irrestricto, conducían a la política universitaria a un callejón sin salida anulando la posibilidad de introducir otros tipos de cambios que permitan diversificar las instituciones y mejorar la calidad de la enseñanza.<sup>4</sup>

Cuando se profundiza en la indagación del tema, se hallan también múltiples referencias a los aspectos conceptuales y a los avances en materia legislativa. En este sentido, en términos de avances normativos, cabe destacar la Declaración Final de la Conferencia Regional sobre Educación Superior (CRES) del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, realizada en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias en el año 2008, en donde quedó establecido que la educación superior es un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados. A más de un lustro de aquella declaración de la CRES y, luego de años de disputa, se arribó en el año 2015 a una reforma de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) sancionada en 1995, en donde la ley positiva de Argentina estableció que la educación superior es un derecho universal y, en consecuencia, que el ingreso a las universidades públicas debe ser irrestricto y que esas mismas universidades deben ser gratuitas<sup>5</sup>. En consonancia con esta reforma, la Universidad Nacional de La Plata mediante la ordenanza N° 288/15 estableció que:

---

<sup>4</sup> Para este autor la idea de la “masificación” acentúa el “consumismo credencialista”, es decir, la búsqueda del “diploma por el diploma”.

<sup>5</sup> El artículo 4° de la Ley N° 27.204 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior modifica el artículo n°7 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior: *“Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio”*.

*“Los sistemas para el ingreso a la UNLP, cualquiera sea su denominación y modalidad que adopten, deberán ajustarse a los siguientes principios: a) no podrán tener carácter selectivo, excluyente o discriminatorio; b) serán estructurados de forma tal que, a su terminación, permitan al alumno incorporarse a cursar las materias correspondientes al primer año de la carrera desde el comienzo del mismo ciclo lectivo de su año de ingreso; c) tendrán como objetivos generales brindar herramientas para la integración plena a la vida universitaria y a las características de la carrera elegida”.*

Respecto de las discusiones conceptuales, actualizando el sentido de la palabra “democratización” que se señaló más arriba, Chiroleu señala que la noción de inclusión supuso un cambio sustancial a partir del reconocimiento de que la sociedad no es homogénea y la diversidad constituye un componente fundamental que merece ser revalorizado. Inclusión hace referencia a procesos más complejos y sobre todo de una abarcatividad y profundidad mayores. *“Se apunta a incluir dentro de la universidad una diversidad racial, cultural y sexual semejante a la que existe en el seno de la sociedad, buscando remediar discriminaciones históricas que han conducido a la situación de desigualdad que han padecido esos grupos.” (2009:37).*

La noción de inclusión universitaria supone considerar que, más allá del acceso formal y de la política de puertas abiertas en las universidades, se debe intervenir sobre las posibilidades efectivas de ingresar, permanecer y completar los estudios a través de mecanismos diseñados especialmente para atender las dificultades académicas concretas, generadas por los distintos capitales económicos, culturales y sociales de los que son portadores los estudiantes. Esto no implica -o al menos no debiera- una reducción de la calidad de los aprendizajes, sino por el contrario, la generación de herramientas adecuadas para enfrentar situaciones críticas.

Sin la pretensión de producir cambios enfáticos sino en todo caso aspirando a una nueva concepción reformista, la noción de inclusión universitaria no supone transformar la sociedad a través de la universidad, sino tender puentes y abrir puertas a los sectores más vulnerables de la sociedad como forma de mantener márgenes razonables de cohesión social, generando posibilidades concretas de ingreso, permanencia y egreso.

Con todo, la democratización de la universidad entendida como ampliación de la cobertura, garantía del acceso- independientemente de los disímiles resultados en función de los también disímiles capitales de entrada de la población universitaria- y la inclusión universitaria (concebida como un conjunto de intervenciones y posibilidades concretas brindadas a estudiantes de bajo hándicap para ingresar, permanecer y



egresar de las universidades públicas); significaron avances que reclaman hoy una nueva profundización del principio de democratización que reconozca las singularidades del momento y clima de época actual.

Con relación a los trabajos que abordan estos asuntos vinculados a la universidad pública en el contexto actual, los mismos señalan que es posible afirmar que si bien la matrícula de ingreso a la universidad ha crecido sostenidamente, ello no asegura en sí mismo que cada estudiante desarrolle un aprendizaje significativo y de calidad. En palabras de Cuello: *“En función de esto es posible sostener que asistimos a una paradoja en que las políticas inclusivas no solo legitiman la desigualdad que genera la situación de exclusión, sino que esas mismas desigualdades son absorbidas hacia el interior del sistema educativo”* (2016:61).

Autores como Rinesi (2016) observan que es la idea de derecho la que debe reponerse por sobre la noción de inclusión, sostiene que la primera supone la igualdad entre los hombres y busca realizarla, mientras que la segunda supone su desigualdad, y procura meramente compensarla o aminorarla. Asimismo, Rinesi advierte que un pensamiento sobre los derechos o sobre la igualdad puede resultar abstracto e inconducente si no es acompañado y sostenido por políticas inclusivas para garantizarlos efectivamente.

Se sostiene entonces que es preciso complejizar la noción de inclusión para entenderla bajo los términos del concepto de derecho a la educación, pues éste permite la interpelación a todos los actores que forman parte de la universidad y, en el marco específico de este trabajo, la cuestión del primer año desde la perspectiva de los profesores y estudiantes universitarios.

Adoptar complejizando la noción de inclusión universitaria e inscribiéndola en la perspectiva del derecho a la educación universitaria implica concebir la inclusión como el acceso a la educación, pero también como apropiación del conocimiento. A su vez, en términos de intervención supone que, conforme a esa definición, se desarrollen políticas y prácticas que eliminen las desigualdades y logren que los estudiantes no solo ingresen, permanezcan y egresen, sino que además y fundamentalmente, participen de una experiencia formativa realmente significativa. Refiriéndose a la mencionada noción de inclusión Flavia Terigi sostiene que, *“se debe ampliar su significado a fin de abarcar las formas de educación de baja intensidad, aprendizaje elitista y de baja relevancia”* (2010:15).

Este derrotero preliminar permite inscribir y contextualizar el problema de investigación en torno a una serie de desafíos sobre el rol de las universidades y, específicamente en el caso de este proyecto de tesis, acerca de las experiencias de los profesores y estudiantes en torno al primer año de la carrera de Trabajo Social. Como afirma Ros (2014), las discusiones relativas al ingreso y a la democratización del acceso a los estudios universitarios continúan como debate abierto en las lecturas y posiciones que asumen los docentes y estudiantes universitarios con relación a sus prácticas y experiencias.

Si se sostiene, con Rinesi, que existe un “derecho humano” a la universidad, *“...ésta, tiene una obligación hacia los sujetos que son portadores de ese derecho: la de garantizar su ejercicio efectivo y exitoso. Si la universidad reconoce (y no siempre lo hace sin dificultad) la idea de que existe un “derecho humano” a ella, tiene que preguntarse si está haciendo las cosas del modo adecuado para garantizar ese derecho a todo el mundo”* (2016:18).

En este punto, cabe preguntarse *¿Cuál es el rol de los profesores del primer año de las carreras en el marco de la inclusión educativa en cuanto derecho a la educación? ¿Qué desafíos se presentan y cómo los conciben? ¿Cómo describen e interpretan los estudiantes sus experiencias durante el primer año? ¿Qué opinan de los profesores durante ese tiempo inicial de la vida universitaria?* La dificultad para la apropiación del conocimiento es la cara menos visible y más compleja de la exclusión universitaria, la tarea de una universidad inclusiva, democratizadora reclama la decisión política de los organismos públicos, las universidades, y de los profesores a cargo de la enseñanza al interior de las cátedras.

Por ello su indagación requiere un examen en profundidad que habilite las perspectivas de profesores y estudiantes como vía privilegiada para comprender aspectos relevantes de la universidad como institución de formación y, por tanto, interesa analizar el vínculo que se establece con el conocimiento en el encuentro de los estudiantes con los profesores, con sus pares generacionales y con la experiencia más general que significa para sendos actores institucionales el primer año de la carrera. El tema se convierte en un objeto de indagación privilegiado en la medida en que esta concepción de inclusión universitaria, en clave de derecho a la educación, sostiene que el fracaso de los estudiantes en su trayectoria académica por los primeros años de estudio en la universidad puede revertirse y, además, que en su superación son importantes las posiciones que asumen los profesores en el encuentro con los estudiantes, porque cuentan con la posibilidad de someter a un análisis las diferencias

del capital cultural o bien rechazar las naturalizaciones vinculadas al ingreso, la permanencia, el aprendizaje y el egreso de numerosos estudiantes universitarios.

## **Bibliografía**

ARRIAGA, J.; CASARAVILLA, A.; BURILLO, V. (2014). Proyecto Alfa-III. Gestión Universitaria Integral del Abandono. Documento de síntesis del proyecto. 1-24. Disponible en: <http://www.alfaguia.org/www-alfa/indec.php/es/proyecto-guia/presentacion.html> [3 de marzo 2019]

CHIROLEU, A. (1998). "Acceso a la universidad: sobre brújulas y turbulencias". En: Pensamiento universitario, año 6 n°7.

CHIROLEU, A. (2009). "La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina". En: Revista Iberoamericana de Educación, n° 48/5. OEI.

CUELLO, C. (2016). "De la inclusión educativa al derecho a la educación. Tensiones y desafío actuales". En: Rinesi, E; Smola, J; Cuello, C y Ríos, L (Comp) (2016). Hombres de una república libre: universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica. Op. cit., p.57.

EZCURRA, A. (2007). "Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias". En: Cuadernos de pedagogía universitaria. Universidad Nacional de General Sarmiento.

EZCURRA, A. (2009) "Educación Universitaria: una inclusión excluyente". Conferencia Inaugural en: Tercer Encuentro Nacional sobre Ingreso Universitario, organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto Argentina.

EZCURRA, A. (2011). Igualdad en educación superior. Un desafío mundial. IEC-UNGS, Buenos Aires.

GARCÍA DE FANELLI, A. (2005). Universidad, Organización e Incentivos. Desafío de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional. Buenos Aires, Miño y Dávila - Fundación OSDE.

GARCÍA DE FANELLI, A. (2010). "¿Educación o problemas educativos? Reflexiones sobre la construcción del campo educativo". En: Wainerman, C y Di Virgilio, M.M. (comp.). El quehacer de la investigación en educación. 1 a ed.- Buenos Aires: Manantial, pp.293-302.

GARCÍA DE FANELLI, A. (2011). "La educación superior en Argentina 2005-2009". En: Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

PÉREZ LINDO, A. (1985). Universidad, política y sociedad. Eudeba, Bs.As

POGRÉ, P. et al. (2018). Los inicios de la vida universitaria: políticas, prácticas y estrategias para garantizar el derecho a la educación superior / Paula Pogrè... [et al.]; coordinación general de Paula Pogrè. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.

RINESI, E.; SMOLA, J.; CUELLO, C.; RÍOS, L. (Comp.). (2016). Hombres de una república libre: universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica. Ed. UNGS. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

SIGAL, V. (1998). "El sistema de admisión a la universidad en la Argentina". Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. La Universidad n° 14. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/92992>

TEDESCO, J.C. (1985). "Reflexiones sobre la Universidad Argentina". En: Revista Punto de Vista. Año VII N° 24. Buenos Aires.

TENTI FANFANI, E. (2000). "Culturas juveniles y cultura escolar". En: Escola Jovem: um novo olhar sobre o ensino médio. Ministerio da Educação. Secretaria de Educação Média e Tecnológica. Coordenação-Geral de Ensino Médio (Brasília)

TERIGI, F. (2010). "El saber pedagógico frente a la crisis de la monocronía". En Frigerio, G. y Diker, G., Educar: saberes alterados. Buenos Aires: Del Estante.

**El Primer año en la universidad desde la mirada de lxs estudiantes.  
El taller “La Travesía”**

Autorxs:

Chianetta, Cecilia.-

mail de referencia: cchianetta@hotmail.com

Federic, Marianela

Laguzzi, Mauro

Martin, Viviana

Miramontes, María Lucila

Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

Grupo de Trabajo 22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

## **Resumen**

Somos un equipo de docentes y estudiantes investigadores que nos desempeñamos en las licenciaturas de Nutrición y Trabajo Social de la UNLa; algunxs de nosotrxs lo hacemos desde el inicio de ambas carreras, otrxs llevamos recorridos más cortos. Todxs estamos vinculados al primer año de formación profesional, porque estamos a cargo de asignaturas correspondientes a ese nivel o porque participamos en dispositivos institucionales dirigidos a esa porción de la población universitaria. Estas características nos llevaron, hace varios años, a centrar nuestro interés en ese momento del proceso de formación universitaria: el primer año de la universidad.

Esta ponencia se enmarca en la investigación “Discontinuidad, desgranamiento y abandono universitario en estudiantes de primer año de las Licenciaturas en Nutrición y Trabajo Social de la UNLa: Reflexiones y estrategias desde los perfiles y trayectorias socio-educativas”(Proyecto Amilcar Herrera 2017), que llevamos adelante desde el año 2018 interpeladxs por el fenómeno de abandono masivo durante el primer año de la universidad.

En el contexto de masificación de la educación superior en América Latina se observa una tendencia en las altas tasas de abandono, rezago y lentificación en tiempo de los estudios, que se evidencia más notoriamente en las etapas iniciales; donde tales situaciones se han agudizado en las últimas dos décadas (Zandomeni et al., 2016; Manuale, 2013, Araujo, 2017; Noriega Biggio, Vázquez, & García, 2015). Por ejemplo

en Chile y Perú el porcentaje de abandono se estima alrededor del 30 %, mientras que en México y Argentina ronda el 50 % (Zandomeni et al., 2016).

Específicamente en Argentina, ocurre algo similar que en el resto de Latinoamérica, se evidencia el aumento de la tasa de escolarización universitaria, pero con altas tasas de deserción; así como la duración prolongada de los estudios, si se comparan con la media teórica. Esta alta proporción de estudiantes que abandonan sus carreras se identifica, desde hace años, como uno de los problemas centrales de la universidad (Zandomeni et al., 2016). En este sentido, considerando datos del año 2008, el 50% de los estudiantes abandona antes de llegar al segundo año, además se consigna un 37,5% de alumnos reinscriptos, que en el año anterior no habían aprobado ninguna materia o sólo una (Noriega Biggio, Maris Vázquez, & Maris García, 2015).

Otros autores describen situaciones similares, como Zandomeni y colaboradoras, que citando los datos aportados por la Secretaria de Políticas Universitarias de Argentina, mencionan que alrededor de un 40 % de los estudiantes abandonan su carrera el primer año, aunque en un porcentaje menor, lo hacen el segundo año. Si bien algunos cambian de carrera, una gran parte abandona. Y sostienen que “[...] La mayoría de las investigaciones sobre esta temática dan cuenta que el abandono se suele concentrar en los primeros años de estudios y que los factores que operan sobre el fenómeno son distintos en función del momento en que se produce” (Zandomeni et al., 2016).

Entre los principales determinantes de abandono, afirma García de Fanelli, se encuentran factores individuales, relacionados al capital cultural y social, el género y la actividad económica de los estudiantes, como también sus características personales y entorno social, que impactan sobre el rendimiento académico en el primer año (García de Fanelli, 2014, Abdala Leiva, Castiglione & Infante 2008).

En un trabajo realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral acerca de abandono de estudios universitario, se demostró que alrededor de un 50 % de los estudiantes que se inscriben no comienzan sus estudios. Y dentro de los dos primeros años, alrededor del 20 % de los ingresantes abandonan sus estudios. Evidenciando un rezago muy pronunciado, lo que reafirma la idea de que el abandono debe entenderse como un proceso y debe analizarse en el marco de las trayectorias académicas de los estudiantes (Zandomeni et al., 2016).

Entre los diversos factores que afectan la permanencia, no debe perderse de vista que el estudiante que ingresa a la universidad, no solo ingresa a un mundo desconocido sino a un mundo cuyas reglas no son claras o se percibe que no existe una comunicación adecuada de esas reglas o que no hay intención activa de comunicación

institucional. El primer año de estudios conforma parte de la transición Escuela Secundaria -Universidad desde el punto de vista de los cambios que los estudiantes han de enfrentar en este primer tramo de la formación (Abdala Leiva, Castiglione & Infante 2008).

Otro de los factores a considerar, no menos importantes a los mencionados anteriormente, son las crisis económicas, que detona la prolongación de los estudios para pelear por el sostenimiento familiar, afirma Carli: “El título mismo resulta relativizado ante la urgencia laboral” (Carli, 2012).

Se verificó también que el porcentaje de mujeres que desertan es menor que el de los varones, lo que podría relacionarse con el peso del estilo de aprendizaje, ya que se ha mostrado que las mujeres aventajan a los varones en el empleo de estrategias de profundidad, en valoración de la tarea, en uso del tiempo y solicitud de ayuda (Noriega Biggio, Vázquez, & García, 2015).

Las prácticas institucionales deben pensarse también entre los factores que favorecen o actúan como causantes de deserción. Dado que una de las causales de la decisión de no continuar los estudios, está directamente vinculada al modo de cómo se percibe, cómo está organizado y cómo se desarrolla el proceso académico de formación, las estrategias metodológicas que predominan en ese proceso, los modos en que se configura la interacción docente estudiantes, en los primeros años de las carreras (Abdala Leiva, Castiglione & Infante 2008).

Queda en evidencia el problema en el ingreso a la universidad, manifestándose en la deserción y en las dificultades para adaptarse a las exigencias propias de los estudios superiores (Abdala Leiva, Castiglione & Infante 2008).

A raíz de la situación descrita y en el marco del proyecto de investigación nos propusimos a describir y analizar el fenómeno del abandono en lxs estudiantes universitarios de primer año de las carreras de Nutrición y Trabajo Social de la UNLa a fin de comprender el entramado que construye y sostiene esta decisión y las vivencias que la misma conlleva. Consideramos que la discontinuidad, término más apropiado para hablar del abandono universitario en tanto su aspecto central de dinamismo, es un fenómeno que implica ponerlo en tensión desde el concepto mismo.

Se puede mencionar que el proceso de ingreso-discontinuidad universitaria durante el primer año de las carreras es un fenómeno complejo, donde las condiciones y características de lxs estudiantes no son los únicos determinantes de las causas de abandono. En efecto, esta problemática no solo involucra las características de lxs estudiantes, sino que además operan otros condicionantes como el vínculo que se

construye con la Universidad, el juego de diferentes actores intra-extra universitario involucrados en el proceso de formación profesional, las estrategias institucionales que se despliegan, las particularidades de la Universidad, el contexto social, económico político y cultural actual de nuestro país.

Por otro lado, al conformar un equipo interdisciplinario de docentes investigadorxs que se encuentra vinculado a las actividades del primer año de ambas carreras, se pudo poner en discusión las estrategias pedagógicas utilizadas durante el año 2018, tanto en las aulas como en los espacios de tutoría. Así también se articuló con diferentes áreas o dispositivos de la Universidad vinculadas al ingreso y primer año. Dicho esto, entendemos, que el abordaje investigación-acción participativa que venimos desarrollando, transforma a todxs los participantes en objeto de análisis, siendo una fortaleza del presente trabajo, ya que estas primeras aproximaciones implicaron modificaciones sobre lxs actores y sus acciones.

En suma, la investigación, de esta forma, implicó desarrollar tres (3) líneas de trabajo:

La primera centrada en conocer y caracterizar a lxs estudiantes que ingresan a ambas carreras en la UNLa poniendo en tensión el imaginario respecto a lo que implica esa idea de *primera generación de estudiantes universitarixs del conurbano*. Aquí diseñamos y aplicamos una encuesta que permite indagar a priori algunos rasgos individuales centrales; también llevamos adelante entrevistas en profundidad, individuales y grupales. Cabe agregar el desarrollo de intervenciones y dispositivos en el microespacio del aula vinculados al tema de construcción del oficio de lx estudiante y los procesos de afiliación.

La segunda línea de trabajo aborda la descripción y el análisis de los dispositivos y disposiciones institucionales con que cuenta la UNLa para acompañar a lxs estudiantes en el trayecto formativo, especialmente aquellos dirigidos al ingreso y permanencia en la universidad. Aquí observamos sus objetivos, desarrollo y alcance; analizamos también como los mismos son interpelados y dotados de otros significados a partir de los diferentes actores institucionales que en ellos interactúan.

La tercera línea, que surgió a partir de nuevos interrogantes que nos fuimos haciendo: ¿que podemos aportar desde nuestro rol como docentes de primer año de la universidad a las trayectorias académicas de estxs estudiantes?, ¿que lugar ocupa el docente y la formación profesional en la discontinuidad universitaria? Esta línea implica revisar, cuestionar y modificar nuestras prácticas docentes desde lo disciplinar y lo pedagógico. Repensar las prácticas docentes conlleva a reflexionar acerca de nuestro rol profesional, el papel de la Universidad, las características del contexto actual, entre otros.



Esta ponencia está centrada dentro de la primera línea planteada en tanto analizaremos la experiencia del taller “El recorrido”. Se trata de una actividad que plantea construir el trayecto efectuado por lxs estudiantes de primer año durante el primer cuatrimestre de su vida universitaria. Posicionados desde las singularidades de cada uno de esos recorridos, la misma invita a reflexionar sobre el imaginario y el trayecto que se construye respecto del “oficio de ser estudiante” tanto por parte de los diferentes actores que participan de la vida universitaria, como la familia y el territorio. En este marco queremos incorporar la voz de lxs estudiantes a partir de sus propias narrativas sobre los itinerarios académicos que desarrollan. Así nos paramos desde los estudios narrativos en educación (Larrosa, 1995; Murillo Arango, 2015) para abordar estas cuestiones poniendo énfasis en la acción cotidiana en el sentido de un saber práctico que se va adquiriendo, en tanto el modo en que lxs estudiantes a la vez que cursan, lidian con el mundo de la vida.

Abordar las narrativas de lxs estudiantes implica la posibilidad de trascender la lógica estática que propone la descripción de los procesos y las características, para avanzar hacia la comprensión de todas estas cuestiones desde la plasticidad que permite la lógica de pluralidad y los sistemas de relevancia que operan en nosotros institucionalmente y en nuestrxs estudiantes para escoger, priorizar, privilegiar, interrumpir, retomar, distanciarse, vincularse en cada una de las situaciones que hacen a la vida académica y universitaria, y a los trayectos formativos que se diseñan, promueven y producen.

De esta manera, el seminario de primer año se presenta como “oportunidad” para realizarlo, ya que se trata de un tramo compartido entre 2 licenciaturas (Trabajo Social y Nutrición Comunitaria), donde la mayoría del equipo de investigación participa como docente. También porque se encuentra ubicado en el primer año de los Planes de Estudios, es una asignatura anual, teórica-práctica que nos reúne a docentes y estudiantes por 6hs semanales. Se desarrolla en las aulas más amplias que tiene la UNLa, ya que alberga en las primeras clases a comisiones de entre 100-120 estudiantxs. Así el objetivo del taller apunta a develar algunas de las diferentes aristas que plantea la discontinuidad universitaria desde la lente de los procesos de afiliación (Coulon, 2005) y la construcción del oficio de lx estudiante. Sabemos que lxs estudiantes concurren a la universidad por las múltiples causas, no solo es una, y a la vez son diferentes según lx estudiante y su historia y su proyección. También sabemos que las discontinuidades, interrupciones y abandonos se presentan en relación con voluntades individuales y colectivas, pero también con imposiciones propias, de otrxs y del entorno. Queremos indagar: ¿qué los motiva a ingresar? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Como sostuvieron esa cursada durante el primer cuatrimestre? ¿Que rol

ocupa el entorno familiar en estas decisiones? ¿Cuanto sirven las experiencias educativas anteriores para atravesar este proceso? ¿Son los dispositivos y disposiciones de la Universidad facilitadores del recorrido? ¿Como operó u opera el grupo de pares en este recorrido? ¿De qué manera sienten a la Universidad como territorio habitado? ¿Como es vivenciado el trayecto?

En la implementación del taller queremos convocar a la voz de lxs estudiantes como protagonistas de este proceso y desde allí aproximarnos a dar luz a los interrogantes que nos convocan, nos cuestionan y nos interpelan.

### **Bibliografía:**

Abdala Leiva, Sarife, Castiglione, Ana María, & Infante, Leonor Amalia. (2008). La deserción universitaria. Una asignatura pendiente para la gestión institucional. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (34), 173-191. Recuperado en 09 de octubre de 2018, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-81042008000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042008000100012&lng=es&tlng=es).

Araujo, Sonia. (2017). Entre el ingreso y la graduación: el problema de la democratización en la universidad. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 27(1), 35-62. Recuperado en 07 de octubre de 2018, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-94852017000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852017000100003&lng=es&tlng=es).

Carli S. La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente. En Proyecto de investigación: Los procesos intergeneracionales de transmisión de cultura en la segunda mitad del siglo XX en la Argentina. Educación y consumos culturales. Programación UBACYT 2004-2007. Instituto Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales.

Carli, Sandra (2012) El estudiante Universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública. Siglo Veintiuno. Buenos Aires

García de Fanelli A. Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina. *Revista Argentina de Educación Superior*. 2014; 6 (8).

Larrosa, Jorge, Remei Arnaus i Morral, Virginia Rosa Ferrer Cerveró, Nuria Pérez de Lara Ferré, F. Michael Connelly, D. Jean Clandinin, Maxime Greene. Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación. Laertes, Barcelona. 1995

Manuale M. El oficio de estudiante universitario y el problema de ingreso: miradas y aportes desde el Gabinete Pedagógico de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. *Revista Aula Universitaria*. 2013; 15 (43-57).

Murillo Arango, Manuel (compilador) Narrativas de experiencias en educación y pedagogía de la memoria. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, buenos Aires. 2015.

Noriega Biggio, Marianela, Maris Vázquez, Stella, & Maris García, Stella. (2015). Deserción en Estudiantes de Nuevo Ingreso a Carreras de Diseño: El Caso de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 341-364. Retrieved October 07, 2018, from [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032015000100015&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032015000100015&lng=en&tlng=es).

Vilas, María José Vilas; Laguzzi, Mauro; Prados, Romina Alejandra. Las tramas del abandono universitario. El abordaje singular desde la Licenciatura de Trabajo Social-UNLa. Ponencia IV Jornadas Latinoamericanas, IV Encuentro Regional NOA/FAUAT, X Jornadas Disciplinarias de Trabajo Social. Universidad Nacional de Catamarca, 2019.

Zandomeni N, Canale S, Pacífico A, Pagura F. El abandono en las etapas iniciales de los estudios superiores. *Ciencia, docencia y tecnología*. 2016; 27 (52).

**GT N 22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”**

***“Del dicho al hecho: La revolución de la alegría en educación”.***

**Domínguez, Camila<sup>1</sup>**

**Mansilla, Carla Elizabeth<sup>2</sup>**

**Molaheb, Amira Milena<sup>3</sup>**

**RESUMEN:**

Este trabajo se propone recuperar algunos debates en torno a la educación pública, poniendo en tensión algunos discursos y políticas llevadas adelante por el gobierno actual (CAMBIEMOS) durante su mandato.

Ante algunas tendencias dentro del campo pedagógico que piensan a la educación como “mercancía” o a la escuela como “el agujero negro”, dónde la inversión del Estado no tiene ningún tipo de retribución (en términos de efectividad y eficacia conservadora), estos debates merecen un espacio de reflexión que nos permitan seguir construyendo la educación como derecho humano básico, que debe ser garantizado por el Estado de forma gratuita, laica y de calidad.

**Palabras Claves:**

Estado - Educación Pública - Derechos – Discursos

---

<sup>1</sup> Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Argentina. [dominguezcamila99@gmail.com](mailto:dominguezcamila99@gmail.com)

<sup>2</sup> Residente del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Lic. Laura Bonaparte”. [carlaamansilla@gmail.com](mailto:carlaamansilla@gmail.com)

<sup>3</sup> Residente del PRIM CAPS “El Rocio”. [aamira.molaheb@gmail.com](mailto:aamira.molaheb@gmail.com)

## **Algunas cosas no “pasan”**

Cuando María Eugenia Vidal asumió como gobernadora de la provincia de Buenos Aires en el año 2015, planteó a la educación como una de sus grandes prioridades de gestión. Entre agradecimientos y aplausos mencionaba en el acto realizado en la ciudad de La Plata, que sin educación no había crecimiento y desarrollo posible y que la prioridad iba a estar enfocada en aquellas personas que nacieron en los lugares más humildes de la provincia ya que entendía que era un modo de igualar oportunidades.

A su vez, les proponía a lxs docentes dialogar y pensar juntxs para que la escuela pública sea un espacio donde lxs chicxs puedan elegir lo que quieren ser. Y también, se comprometía con la ampliación de las vacantes para la formación en el nivel inicial.

Menos de tres años después, la gobernadora hacía planteos que a simple vista parecían expresados por otro proyecto político. En un Ciclo de Conferencias del Rotary Club de Buenos Aires, mencionaba la imposibilidad de garantizar los prometidos jardines de infantes expresando que de todos modos, lxs pobres no llegan a la universidad y que son necesarias ciertas “capacidades” para acceder a ese ámbito educativo.

No tuvimos que esperar ese discurso para develar el corrimiento del Estado en materia educativa. En marzo del 2017 nos encontrábamos con la política de sinceramiento de Mauricio Macri y Esteban Bullrich (quien se desempeñaba como Ministro de Educación en ese período) quienes reconocían la desigualdad que presentaba el hecho de que quienes no podían pagar la escuela privada “caían” en la educación pública.

En la misma conferencia de prensa, el presidente arrojaba sobre la escuela pública “los malos resultados” del Operativo Aprender sin ningún tipo de vinculación con los reclamos que en ese momento estaban realizando lxs docentes. El congelamiento de los salarios como los escasos recursos que se destinan a la educación, no caben en el mismo pensamiento para quienes nos gobiernan.

## **“Malo conocido”**

La ofensiva del gobierno se inscribe en una concepción de la educación como mercancía y en un claro ataque al derecho humano básico de recibir educación en todos los niveles de forma gratuita, laica y de calidad (avalado, entre otros documentos, por la Constitución Nacional). De esta manera, los estudiantes son consumidores de un tipo de educación donde lo público representa “lo deficitario”, lo “masivo o popular” mientras que la educación privada hace alusión a la posibilidad de obtener conocimientos de “elite” o en sintonía con lo que demande dicha institución privada.

Estas entre otras situaciones, no han sido sin costos para el gobierno ya que han irritado a más de uno a lo largo de estos cuatro años y muchas fueron las formas de manifestación del descontento: campañas fotográficas, videos, spots, notas en los medios masivos de comunicación, reportajes a figuras opositoras, marchas.

Retomando las palabras de Apple (1998: 269) la educación debe pensarse como *un espacio de lucha y negociación (...) Es por sí misma una de las grandes arenas en donde se trabaja con los recursos, el poder y la ideología específica de la política, el financiamiento, el curriculum, la pedagogía y la evaluación en educación*. De este modo, el autor piensa que la educación es determinada y determinante en la trayectoria educativa y en la vida cotidiana del conjunto de la sociedad, por lo que las categorías de clase, géneros y etnia tienen una prevalencia en nuestro análisis del ejercicio profesional.

En este sentido, los discursos y las políticas llevadas adelante por el gobierno no son para nada ingenuos, sino que expresan la continuación de proceso neoliberal que marcó el cierre del ciclo modernizador de la educación pública en Argentina (años 80 y 90) cuando la masificación y la expansión de la educación ponía en jaque las nociones liberales de eficacia, calidad y “productividad” (que siempre está ligada a los intereses de las grandes corporaciones económicas y mediáticas).

Discursos como el de Vidal en relación a las universidades públicas y los sectores populares dejan implícito que las posibilidades de continuar con los estudios superiores de una sociedad va a implicar que *“se reconozcan las diferentes biológicas y que no se ofrezcan falsas esperanzas a los pobres y a los menos inteligentes”* (Apple, pág 281), responsabilizando a los estudiantes y no a la falta de inversión del Estado en materia de políticas públicas integrales que garanticen la posibilidad de la permanencia y el egreso en la universidad pública.

## **Para muestra un botón**

Podemos observar las transformaciones que sufrió el Progresar en la gestión macrista, las condicionalidades y los requisitos necesarios para la obtención de la beca apuntaban a un ideal de estudiante bastante alejado de la realidad del país, basándose en la meritocracia y el “esfuerzo” individual.

Uno de los requisitos que exige el programa es cumplir con un porcentaje de entre 80 y 90 % de materias aprobadas por año, situación que esconde la realidad de que muchxs estudiantes deben trabajar mientras cursan sus estudios universitarios y esos porcentajes se transforman en inalcanzables. Éste, entre otros cambios, se basa en la lógica de la “recompensa” económica a quienes logran cumplir con las condicionalidades. Lo cierto es que esas recompensas son cada vez para menos “triunfadores”.

## **Quien siembra vientos, recoge tempestades**

Para explicar mejor la política llevada adelante por el gobierno de Cambiemos, retomamos algunos resultados del estudio que realizaron observatorios y equipos de investigación de diversas universidades, que claramente contradicen aquellas primeras menciones que la gobernadora realizaba en torno a la política educativa y validan las concepciones que fuimos mencionando en los discursos más polémicos de estos últimos años.

-El presupuesto educativo del Estado nacional en 2019 será, en términos reales, un 17% más bajo que el de 2016 (de 122 mil millones a 101 mil millones). Como en este período, la cantidad de estudiantes en todo el sistema educativo se habrá incrementado en 500 mil, la inversión educativa real por alumno del Estado nacional en el período 2016-2019 habrá descendido más de un 20%.

-En 2019, se observa un descenso real del presupuesto universitario del orden del 10%, si se descuentan las partidas que no son comparables con el año 2018. El presupuesto para ciencia y técnica también registra un descenso interanual y un caída marcada, del 14%, desde el inicio de la gestión Cambiemos en 2016.

-El presupuesto para ampliación de la jornada escolar se recorta a su décima parte en 2019, de \$ 307 millones a \$ 34 millones, amenazando gravemente el avance hacia el cumplimiento del art. 28 de la Ley de Educación Nacional 26.206 sobre jornada extendida o completa en primaria.

-El recorte también afecta gravemente las acciones de desarrollo de la infraestructura y el equipamiento escolar, de \$ 9.200 millones en 2018 a \$ 2.600 en 2019. La fuerte sub-ejecución de las obras en 2018 es la forma en que se aplica una estrategia blanda de ajuste.

-La partida para evaluaciones educativas es una de las pocas que exhibe un importante incremento, tanto nominal como real entre 2016 y 2019. Esto se explica por la decisión de realizar costosas evaluaciones estandarizadas censales.

-Para 2019, la partida de becas se congeló en el mismo monto que en 2018, lo que genera un descenso real de un 25% en un contexto de crecimiento del desempleo y la pobreza que compromete las trayectorias educativas de los estudiantes.

En este sentido, creemos que identificar y pensar los discursos que guían las políticas en torno a la educación, nos puede permitir encontrar la clave para pensar procesos educativos desde una perspectiva transformadora, donde el individualismo y la meritocracia no impregnen ni tiñan nuestras concepciones sobre la educación, les estudiantes y docentes que se apoyan en la igualdad y la democracia.

## **Reflexiones finales**

Consideramos que los discursos expuestos colaboran con la puesta en escena del horizonte que viene construyendo el gobierno de Cambiemos en relación a la educación pública. Los mismos manifiestan los retrocesos que el derecho a la educación viene sufriendo, obstaculizándose fundamentalmente, la gratuidad y calidad.

En ese sentido, los valores que se expresan en el discurso del gobierno refuerzan un ideario individual, meritocrático y conservador sobre la educación y sus actores, contraponiéndose con aquellos sectores que continúan defendiendo la educación e incluso, con perspectivas de ampliación.

“Caer en la escuela pública” implica subestimar y restarle prestigio a la tarea docente. Pues así, la denigración sobre éstxs trabajadores junto con la masividad como sinónimo de poca calidad, son ideas que sobrevuelan en los discursos oficiales.



Como integrantes de la comunidad educativa, tenemos el desafío de visibilizar y resistir estos planteos, fomentar espacios de participación colectiva y mejorar la producción del conocimiento como una herramienta que colabora con la transformación de nuestro presente.

Construir la práctica educativa desde una perspectiva de transformación implica potenciar y acompañar un derecho tan fundamental para todxs, a ser garantizado por el Estado.

### **Bibliografía:**

Apple, M. (1998) Educando de la manera "correcta". Las escuelas y la alianza conservadora. En Alcántara Santuario, A. Rozas Horcasitas, R. y Torres, C. (coords.) Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo, México, Siglo XXI

Carli, S. (2003). La educación pública en Argentina: sentidos fundantes y transformaciones recientes. En: Carli, Sandra (Comp.) Estudios sobre comunicación, educación y cultura: una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina. Buenos Aires: Stella-La Crujía ediciones.

Canal 26 -María Eugenia Vidal: " La educación será prioridad"(2015, 10 de Diciembre). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CLpWbxsi2B8>

"Caer" en la educación pública (2017, 21 de marzo). Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/27018-caer-en-la-educacion-publica>

El presupuesto educativo entre 2016 y 2019. Observatorios y equipos de investigación en educación de: UNIPE, FFYL-UBA, CCC, AULA ABIERTA, UNDAV, UNQUI,UNGS (2018).Recuperado de [http://iice.institutos.filo.uba.ar/webfm\\_send/104](http://iice.institutos.filo.uba.ar/webfm_send/104)

Nota periodística Pagina 12 <https://www.pagina12.com.ar/27018-caer-en-la-educacion-publica>

Polémica frase: María Eugenia Vidal sobre los pobres y la Universidad (2018, 30 de Mayo) Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=sgaw4ybbB64>

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

**Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata**

**Grupo de Trabajo: GT N° 22** “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

***Procesos de afiliación académica en la UNLP: una mirada de la experiencia del primer año desde la perspectiva de los estudiantes***

*Andrea Liliana Iotti<sup>1</sup>*

*Débora Magalí Arce<sup>2</sup>*

*Charis Maricel Guillier<sup>3</sup>*

*Lucrecia Gallo<sup>4</sup>*

*Ana María Ungaro<sup>5</sup>*

**Resumen ampliado:**

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación en curso, que se desarrolla en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), y en el que se procura indagar en las propuestas de enseñanza de cátedras de los primeros años orientadas a favorecer procesos de afiliación estudiantil en la universidad<sup>6</sup>. Dicha investigación se focalizó en el relevamiento de propuestas de enseñanza de cátedras de primer año en diferentes unidades académicas de la UNLP, a partir de un muestreo teórico de casos. Las estrategias de relevamiento de información consistieron en el análisis documental de ponencias presentadas en las I y II Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la

---

<sup>1</sup> Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Universidad Nacional de La Plata) y Universidad Metropolitana por la Educación y el Trabajo (UMET). Correo electrónico: [andreaiotti05@gmail.com](mailto:andreaiotti05@gmail.com)

<sup>2</sup> Facultad de Periodismo y Comunicación Social y Facultad de Odontología (Universidad Nacional de La Plata). Correo electrónico: [debiearce@hotmail.com](mailto:debiearce@hotmail.com)

<sup>3</sup> Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Universidad Nacional de La Plata) y Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: [chguiller@gmail.com](mailto:chguiller@gmail.com)

<sup>4</sup> Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Universidad Nacional de La Plata). Correo electrónico: [lucreciagallop@gmail.com](mailto:lucreciagallop@gmail.com)

<sup>5</sup> Facultad de Informática (Universidad Nacional de La Plata). Correo electrónico: [ana1970ungaro@gmail.com](mailto:ana1970ungaro@gmail.com)

<sup>6</sup> Se trata del proyecto denominado “Enseñanza universitaria y transformaciones en la producción, circulación y apropiación del conocimiento. Estudio de propuestas de enseñanza tendientes a favorecer los procesos de afiliación estudiantil de cátedras de primer año de la universidad”, dirigido por la Mg. Glenda Morandi, co-dirigido por la Mg. Mónica Ros e integrado, además de las autoras de esta ponencia, por las licenciadas Eva Mariani y Silvina Justianovich.

Universidad Pública (organizadas por la UNLP en los años 2016 y 2018), en las cuales los equipos docentes socializaban y reflexionaban sobre experiencias de enseñanza inclusivas en el primer año<sup>7</sup>, y en la realización de entrevistas en profundidad a diferentes miembros de equipos de cátedra de asignaturas correspondientes al primer año en diferentes Facultades y a estudiantes que han transitado su primer año de cursadas.

En trabajos anteriores se abordó un análisis exploratorio de las estrategias de enseñanza orientadas a promover los procesos de inclusión educativa y afiliación estudiantil, identificando –a partir de entrevistas a docentes y la lectura de artículos elaborados por las cátedras- las dimensiones de las prácticas de enseñanza que interpelan y sobre las que buscan intervenir. En este marco, se identificaron propuestas orientadas a diversas dimensiones: aquellas que realizaban una reflexión y reconstrucción acerca de la relevancia y pertinencia de los saberes que enseñan, las que atendían a las dinámicas involucradas en los procesos de afiliación al discurso académico -en tanto conjunto de saberes, competencias, prácticas y estrategias legitimadas en el ámbito universitario- de las y los estudiantes, las que desarrollaban espacios diversificados para la enseñanza que suponían también la inclusión y uso de TIC, las que diseñaban e implementaban modificaciones en las estrategias de evaluación y, finalmente, aquellas que procuraban promover transformaciones en los vínculos con los y las estudiantes.

Este trabajo se propone, a partir de las indagaciones previas, focalizar en el análisis de las experiencias de las y los estudiantes durante su trayecto en el primer año. Resulta de interés, en este sentido, indagar cómo impactan las estrategias y propuestas que procuran contribuir a la afiliación estudiantil en su proceso de incorporación a la universidad, desde la perspectiva de las y los estudiantes. Se trata de rastrear, a través de entrevistas, aquellas experiencias que los incluyan desde la consideración de sus diversos y múltiples atravesamientos en el contexto sociohistórico actual, que hacen a la construcción de subjetividades distintas a la de los estudiantes del siglo pasado y que den cuenta de los modos distintos en que habitan el mundo y, en especial, la universidad.

### **Sobre los procesos contemporáneos de transmisión cultural y de afiliación académica en la Universidad**

---

<sup>7</sup> Para ello se tomaron como corpus de análisis las ponencias presentadas en el marco del Eje temático “El primer año en la universidad: desafíos de la enseñanza y el curriculum en pos de una educación superior inclusiva”.

Diversos autores (Cornu, 2004; Debray, 2007; Carli, 2006; Diker, 2004 y 2008) han conceptualizado el proceso de transmisión cultural como aquella práctica vital, profundamente humana, que supone el traspaso a las nuevas generaciones de una herencia considerada significativa, que posibilite a los “recién llegados” la continuidad del proceso de construcción de una historia común, así como su transformación. Esta tensión entre continuidad y transformación es, precisamente, lo que hace posible la transmisión cultural. En otras palabras, *“heredar no es recibir, ni transmitir es transferir, es reinventar-alterar”* (Debray, 2007: 46). Es por ello que los procesos de transmisión habilitan la continuidad en el tiempo, la inscripción en un mundo reglado que nos viene dado, pero también suponen la posibilidad de la creación, de la disrupción, de la apropiación.

Como señala Sandra Carli: *“La relación entre las generaciones es siempre una relación atravesada por la discontinuidad. La discontinuidad hace historia: en ese hecho, lenguaje, creación, los jóvenes se diferencian, marcan las fronteras de su tiempo histórico, y a la vez señalan a los adultos las propias, proyectan sus posibilidades futuras y a la vez muestran la caducidad del otro, indicándonos también la caducidad de nuestra transmisión. Siempre, por otra parte, hay algo desconocido de una generación joven para la generación adulta y también en el sentido inverso. En todo caso es la experiencia que enseña el tiempo y que remite al paso por las edades la que permite que eso desconocido del otro sea objeto de reconocimiento y no de confiscación”* (2006: 8).

Ahora bien, en el presente momento histórico ese proceso de transmisión cultural se vive, en numerosas oportunidades, desde el conflicto y la tensión: las bases de la autoridad docente (sostén de la transmisión) se ven erosionadas en sus sentidos originales y requieren ser reconstruidas situacionalmente por las y los educadores a partir de un reconocimiento mutuo con sus estudiantes (Diker, 2008); las dinámicas institucionales y la función social de la universidad se reconfiguran también a partir de la responsabilidad ética que supone generar estrategias de inclusión y permanencia de estudiantes con recorridos y experiencias educativas diversas, heterogéneas, no lineales; las y los jóvenes transitan nuevos modos de producción, circulación y apropiación de los saberes, que “chocan” con las formas en que históricamente la universidad concibió el vínculo entre sujetos y conocimiento; entre muchos otros aspectos.

En este marco, una dimensión relevante vinculada con las transformaciones sociohistóricas recientes, remite a la percepción de cambios en los modos de ser y estar del sujeto estudiante, en relación con las lógicas de vinculación y funcionamiento “tradicionales” al interior de la institución. Esta nueva composición del estudiantado

representa importantes desafíos a la institución, la que se ve demandada a establecer nuevos contratos de trabajo con ellos.

Es en este contexto que retomamos la noción de *afiliación académica* (Coulon, 1995) como aquel trayecto de pasaje o iniciación que se produce en el ingreso a los estudios universitarios y que configura un proceso de extrañamiento y de inclusión en un nuevo orden institucional y cultural, que posibilita la construcción del oficio de estudiante. De este modo, *“si afiliarse significa aprender la institución de la tarea y asignarle un sentido a los objetos institucionales y cognitivos del mundo académico, será posible distinguir dos tipos de afiliación: institucional e intelectual. La primera tiene que ver con el conocimiento de los modos de funcionamiento de la universidad, su organización administrativa y funcional, sus principios, y las normas que regulan la acción de sus actores. La segunda con el dominio de las formas del trabajo intelectual, que implica abrirse paso en un terreno de conceptos, de categorizaciones, de discursos y de prácticas propios de la esfera de la educación universitaria”* (Coulon, 1995: 211).

El proceso de afiliación implica un arduo trabajo de comprensión de normas y prácticas que configuran este nuevo escenario cultural. En él, las y los estudiantes deben ser capaces de descubrir y apropiarse de *“las condiciones bajo las cuales es posible transformar las consignas, tanto institucionales como intelectuales, en acciones prácticas”* (Coulon, 1995: 160). El tránsito por este momento supone abandonar, siempre parcialmente, la cultura propia y adscribir a una identidad y una cultura nueva, en diversos grados de ruptura con su experiencia y sus marcos culturales previos. De este modo, la universidad no es sólo un espacio en el que tiene lugar la formación de índole científico-académica sino también una instancia de producción de subjetividades y experiencias culturales que pone en tensión lo biográfico y lo subjetivo-experiencial. Esta etapa de transición, que supone la afiliación académica, es más compleja cuanto mayor sea la distancia entre la experiencia que supone el primer año de la vida universitaria y la trayectoria escolar previa. En nuestro país, la universidad de masas, así como procesos de segmentación social y diversificación institucional que se dieron en las últimas décadas, demandan revisar la condición de estudiante en términos de categoría homogénea. Al mismo tiempo, la permanencia de prácticas institucionales en las que siguen operando mecanismos de selección y exclusión configuran un marco relevante para comprender algunas dimensiones institucionales que configuran las condiciones del “fracaso estudiantil”. De este modo, se percibe una brecha entre las experiencias previas y el capital cultural al que las mismas habilitan y los requerimientos de las prácticas educativas del nivel universitario. En general, en esa brecha aparece una distancia variable entre el estudiante real y el esperado.

En este marco, un aspecto relevante, en tanto impacta fuertemente en las condiciones de posibilidad de los procesos de aprendizaje en el nivel universitario, se relaciona con las reglas de la afiliación discursiva. Con frecuencia la distancia entre las prácticas comunicativas estudiantiles y los modos del saber legitimados por la institución universitaria se manifiesta como una disonancia extrema entre dos universos cognitivo-culturales. Leer y escribir textos académicos –una práctica que se considera indispensable que todo estudiante domine- implica ciertas capacidades que no son intuitivas, sino que requieren ser sistemáticamente apropiadas.

Para comprender estas cuestiones Paula Carlino construye la categoría de *alfabetización académica*, considerada como “*el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la Universidad. (...) Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de convenciones del discurso*” (2005: 6). Esta noción apunta de manera fundamental a comprender que la alfabetización académica no incluye solo el manejo de ciertas habilidades, sino la posibilidad de participar activamente en comunidades que utilizan el lenguaje con determinados propósitos y características. En tanto las culturas académicas y la universidad se constituyen en una de estas comunidades, el acceso a las lógicas involucradas en esta producción discursiva es central para la inclusión de los sujetos en las mismas.

De este modo, el reconocimiento de que los textos académicos ocupan una centralidad importante en los estudios universitarios ha puesto de relieve el papel que pueden desempeñar las prácticas docentes en la inclusión de estrategias que propicien la adquisición de las capacidades que se hallan implicadas en tales prácticas. Asimismo, los estudios e investigaciones en el tema plantean el hecho de que usualmente estas capacidades no se constituyen en objeto explícito de la formación.

### **La experiencia estudiantil en el primer año**

En las entrevistas realizadas a estudiantes de diferentes unidades académicas que han transitado recientemente su primer año se abordaron tres grandes aspectos vinculados con el proceso de afiliación:

- La primera se relaciona con las motivaciones que reconocen las y los jóvenes para la selección de su carrera y cómo vivieron el pasaje de la escuela secundaria a la universidad, en términos de sus expectativas previas y las situaciones que finalmente acontecieron.

- La segunda cuestión se vincula con la manera en que estas y estos jóvenes se vinculan con el conocimiento académico que es objeto de trabajo en cada propuesta de enseñanza. Resulta entonces de interés indagar en los sentidos que atribuyen al conocimiento en la universidad, cuáles son los dispositivos portadores de información que reconocen y las estrategias de estudio y apropiación de saberes que ponen en juego. Se trata aquí también de indagar en la mirada de las y los estudiantes cuál es el recorrido académico que se que se espera que construyan y las diversas formas en que ello se produce efectivamente.
- La última dimensión refiere a las formas en que se articulan con las dinámicas organizacionales e institucionales, es decir, aquellas cuestiones de la experiencia del primer año que exceden lo que sucede estrictamente en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, pero que también configuran un cierto modo de vivenciar su trayecto académico.

Estos primeros avances de la indagación exploratoria, dan cuenta de algunos modos de la afiliación académica en el primer año de la UNLP.

En síntesis, destacamos que en los discursos de las y los estudiantes entrevistados se observó un proceso de transformación subjetiva que supuso comenzar a apropiarse de lógicas institucionales y académicas. Esto implica también iniciarse en modos de vinculación con el conocimiento que resultan novedosos y claramente diferentes de los vividos en instancias formativas previas. Estas experiencias muchas veces son vivenciadas con incertidumbre. No obstante, se reiteran valoraciones positivas, en tanto identifican iniciativas institucionales y de los equipos docentes destinadas a favorecer sus trayectorias educativas.

La tarea de la universidad pública en este primer año podría sintetizarse, en definitiva, como la voluntad de construir sujetos de conocimiento. Retomando lo planteado al inicio respecto de los desafíos que supone en la actualidad el proceso de transmisión cultural, de lo que se trata es de instituir una manera de relación con el conocimiento, un conocimiento que opera con lógicas hasta el momento desconocidas para estos sujetos estudiantes. Como describe Cornu, el proceso de transmisión supone inaugurar una doble relación: con el objeto, en tanto “no es ni la matemática ni la historia lo que se transmite como un ‘paquete’ de saber. Es la pasión o el fastidio, y es, al mismo tiempo que el objeto, una manera de arreglárselas, de tomarle(s) el gusto con método (tampoco hay método vacío), lo que hace transmisión: el objeto de transmisión será transmitido con, e incluso según, la manera en que se haga” (2004, 28). Pero también, es una forma de relacionarse con el otro sujeto: “Transmitir un ‘saber’, transmitir conocimientos, es

reconocer en otro sujeto la capacidad de saber ese saber, de entenderlo, de desarrollarlo. 'Construir' al sujeto es primero plantearlo/presentarlo como tal, reconocerlo sin justamente pretender fabricarlo de pies a cabeza como si fuera un objeto. Es no sólo despertar su curiosidad, su espíritu: es instituirlo como sujeto del conocer" (2004: 29).

En sus trayectorias durante el primer año, las y los estudiantes entrevistados reconocen las iniciativas institucionales y de las cátedras que favorecen -u obstaculizan- este proceso de vinculación con el conocimiento académico. También dan cuenta de las dificultades y los desafíos que vivencian cotidianamente al procurar relacionarse con un mundo que se revela novedoso y complejo, pero también valioso para su formación subjetiva y profesional.

## **Bibliografía**

Carli, Sandra (2006) "Los dilemas de la transmisión en el marco de la alteración de las diferencias intergeneracionales". Mimeo. Diploma Superior en Gestión Educativa (virtual) de FLACSO/Cátedra de Comunicación y Educación Ciencias de la Comunicación UBA.

Carli, Sandra (2012) *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Carlino, Paula (2005) *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Cornu, Laurence (2004) "Transmisión e institución del sujeto. Transmisión simbólica, sucesión y finitud", en Frigerio, G. y Diker, G. (Comps.) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Ed. Noveduc-CEM. Argentina.

Coulon, Alain (1995) *Etnometodología y educación*. Barcelona, Paidós.

Debray, Régis (2007) "Transmitir más, comunicar menos", en A Parte Rei 50. Revista de Filosofía, Madrid, Marzo 2007. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/debray50.pdf>

Diker, Gabriela (2004) "Y el debate continúa. ¿Por qué hablar de transmisión?", en Frigerio, G. y Diker, G. (Comps.) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Novedades educativas. Buenos Aires.

Diker, Gabriela (2008) "Autoridad y Transmisión: algunas notas teóricas para re-pensar la educación". Revista Educación y Humanismo. N° 15 (pp. 58-69). Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia.



Giordano, Carlos y Morandi, Glenda (2016) *Memorias de las 1ª Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública. Transformaciones actuales y desafíos para los procesos de formación. Relatos de experiencias. Reseñas de investigación*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60899>

Pierella, Paula (2014) "El Ingreso a la universidad pública, la diversificación estudiantil y proceso de afiliación a la vida institucional". UNIVERSIDADES- ISSN 0041-8935 Unión de universidades de América Latina y el Caribe.

Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.

Grupo de Trabajo temático:

“Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

Perfil y factores del abandono Universitario en el Seminario de Formación Profesional I:  
“Situaciones Problemáticas y Territorio” de la UNLa

Autores: Prados Romina Alejandra

Mail: [Rominaprados@hotmail.com.ar](mailto:Rominaprados@hotmail.com.ar)

Institución: Universidad Nacional de Lanús

La ponencia aquí presentada son los resultados de una investigación que realice en mi TFG con el fin de poder acceder al título de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús. El mismo aborda la temática del abandono universitario en el primer año de las carreras de la Licenciatura de Trabajo Social y la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Lanús, específicamente de aquellxs studentones que, durante el año 2017, no finalizaron con el Seminario anual de Formación Profesional I “Situaciones Problemática y Territorio” que comparten ambas carreras durante el primer año.

Entendemos que el abandono de los estudios universitarios es un tema de gran importancia en la actualidad en el mundo. Muchos de los estudios señalan que el primer año de los estudios universitarios es un momento en el cual muchos estudiantes “abandonan” sus estudios. Preguntarse sobre las dificultades que presentan lxs estudiantes en esa instancia resulta un tema central desde la perspectiva de inclusión educativa.

Este trabajo ahondo en los factores que inciden a que lxs estudiantes dejen sus estudios en el primer año de la universidad.

La Educación Superior viene presentando cambios importantes en el Siglo XXI; comienza a aparecer el fenómeno novedoso de la masificación de ingresantes a los estudios superiores. No obstante, continúan los procesos de abandono durante el primer año. Si bien el abandono

**Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.**

comenzó a ser estudiado en Argentina durante la década del 60 del siglo XX; es en el nuevo siglo que el abandono universitario comienza a ser revisado dentro del marco del fenómeno de ingreso masivo.

La problemática del abandono en los primeros años de estudios universitarios parece ser un fenómeno global: Las cifras aportadas por la Unesco, la OCDE y el Banco Mundial indican que el abandono alcanza tasas cercanas al 40 % (Arriaga, Casaravilla y Burillo, 2014).

En lo que refiere a América Latina, el abandono se sitúa en valores cercanos al 50 % en Argentina y México, mientras que en Chile y Perú oscila alrededor de un 30 % (García de Fanelli y Jacinto, 2010).

Son Engstrom & Tinto (2008) los que utilizan la metáfora de la puerta giratoria para los sectores más desfavorecidos, ya que la presunta apertura a la universidad no es tal en tanto éstos estudiantes abandonan sus estudios en las primeras etapas.

Si bien los datos estadísticos muestran un significativo aumento en la tasa de escolarización universitaria en Argentina, en términos de resultados «... *la deserción y la duración promedio real de los estudios por encima de la teórica, siguen siendo cuestiones a solucionar para mejorar la equidad y la eficiencia de las universidades*» (García de Fanelli, 2011:79)

Cuando hablamos de inclusión nos referimos al modo en que las instituciones educativas, en este caso las universidades, dan respuesta a la diversidad de situaciones garantizando igualdad de oportunidades. Es por ello que, el concepto no se agota en permitir el acceso de todos, más bien la inclusión plantea una trayectoria de educación de calidad en donde el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los/as estudiantes debe estar garantizado.

Esto constituye un desafío a la inclusión educativa, un principio central del sistema universitario en Argentina y frente al cual hay que desarrollar políticas y programas.

El objetivo de dicho trabajo fue poder acceder a más información sobre quiénes fueron los que abandonaron la cursada del seminario y por qué lo hicieron, al igual que saber en qué medida

**Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.**

ese “abandono”<sup>1</sup> pudo resultar un primer paso hacia otros estudios universitarios, pero en diferentes carreras o universidades.

Es por ello que, como equipo de trabajo, lxs docentes y no docentes del Seminario antes mencionado se han propuesto analizar el fenómeno del abandono en lxs estudiantes del primer año, lo que llevó a la elaboración de un Proyecto de Investigación que fue aprobado y se lleva adelante durante los años 2018 y 2019. El mismo se titula “Discontinuidad, desgranamiento y abandono universitario en estudiantes de primer año de las Licenciaturas en Nutrición y Trabajo Social de la UNLa: Reflexiones y estrategias desde los perfiles y trayectorias socio-educativas”. Dicho proyecto propone analizar, desde una mirada que complejiza y cuestiona, el fenómeno del abandono en lxs estudiantes universitarios de primer año de las carreras de Nutrición y Trabajo Social de la UNLa a fin de comprender el entramado que construye y sostiene esta decisión y las vivencias que la misma conlleva.

Me inserte en dicha investigación, como estudiante auxiliar de investigación, y logre analizar específicamente a lxs estudiantes del primer año de Nutrición y Trabajo Social que, durante el 2017, no terminaron la cursada del Seminario de Formación Profesional I.

Se indago, en un primer momento, en los perfiles de aquellxs estudiantes que se inscribieron a la materia analizada y, en un segundo momento, se abordó los factores que llevaron a que lxs estudiantes no hayan finalizado el seminario y si fue, o no, el primer paso para abandonar la carrera, cambiar de universidad o solamente dejar la materia anual y continuar con otras materias del plan de estudio.

Cabe aclarar que la relevancia de abordar este tema desde el Trabajo Social es de suma importancia ya que nos permite por un lado, poder pensar en qué tipo de estudiantes tenemos y que sucede con ello durante la cursada. Esto, sin duda, hace a la formación profesional; El poder pensar y evaluar la formación de lxs futuros profesionales no da un panorama del contexto en el cual nos encontramos y si este influye, o no, en la continuidad de los estudios

---

<sup>1</sup> Si bien se menciona la palabra abandono no se posee información suficiente para afirmar que lxs estudiantes efectivamente abandonaron la universidad, de ser solo la materia analizada ya no se considera abandono universitario.

**Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional.**

superiores. Por otro lado, como profesionales poder pensar estrategias de intervención dentro de la universidad, considerando el enfoque de derechos en que se sustenta actualmente la política pública educativa en cuanto al acceso a la educación superior.

Me propuse compartir en dicha ponencia algunas de las preguntas que surgieron a la luz de los resultados de dicha investigación.

**Bibliografía**

- Arriaga, J.; Casaravilla, A.; Burillo, V. (2014). Proyecto Alfa-III. Gestión Universitaria Integral del Abandono. Documento de síntesis del proyecto. 1-24. Disponible en: <http://www.alfaguia.org/www-alfa/indec>.
- Engstrom C.; Tinto V. (2008). Access Without Support is Not Opportunity. Change the magazine of higher education January-february.
- García de Fanelli, A; Jacinto, C. (2010). Equidad y educación superior en América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias, en: Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), 1 (1): 58-75. Disponible en <http://ries.universia.net> [20 de octubre de 2014]
- García de Fanelli, A. (2011). Perspectivas nacionales. Argentina.(pp. 79-80). En: Brunner, J. (Ed./Coord.) ; Ferrada Hurtado, R.(Ed.). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011 (p. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo (cinda). Universia. Disponible en [http://www.redetis.org.ar/media/document/brunner\\_ed\\_sup.pdf](http://www.redetis.org.ar/media/document/brunner_ed_sup.pdf) [18 de setiembre de 2014]

**JIDEEP XI - Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio  
Profesional**

**Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata**

**12 y 13 de Septiembre de 2019**

**GT22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”.**

**Coordinadores: Matías Causa, Débora Elescano y María José Vilas.**

**Título de la ponencia:**

**El acceso y la permanencia en la universidad desde la perspectiva de los  
estudiantes de la UNPAZ**

**Nombre: Cabrera, Vanina.**

**Mail: vaninacabrera062@gmail.com**

**Universidad Nacional de José C. Paz**

Los proyectos de universidad a lo largo de la historia tuvieron su correlato con los procesos políticos, históricos, sociales y económicos, como también relación directa con los modelos de Estado vigentes. Del mismo modo, el concepto de acceso ha variado según el momento histórico y las disputas sociales de cada época.

La creación de las nuevas universidades del conurbano bonaerense con enclave territorial tuvieron voces a favor y en contra, lo que dio lugar al resurgimiento de viejos debates acerca de las condiciones de acceso, incluso se colocó en la agenda mediática el cuestionamiento hacia la gratuidad. Por otra parte, las posturas a favor de la democratización del conocimiento, el derecho a la educación superior, lo que implica garantizar no sólo el acceso sino la permanencia de los sectores más vulnerables en la universidad a partir de la implementación de un conjunto de políticas universitarias que así lo garanticen, ya que las trayectorias estudiantiles de quienes mayores dificultades atraviesan no se sostienen únicamente en la gratuidad.

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación sobre trayectorias y modos de vida de los y las estudiantes, en especial jóvenes, que procura atender a las estrategias económicas, a los arreglos familiares y a las relaciones con políticas sociales que establecen para sostener sus estudios universitarios. La línea se inscribe en un proyecto colectivo y más amplio.

En ese marco, realicé un conjunto de entrevistas a estudiantes de las carreras Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Trabajo Social de la UNPAZ. En esta ponencia me propongo explorar las tensiones que en relación a sus trayectorias y modos de vida (Grimberg, 1998) expresan los y las estudiantes entrevistados, y las maneras en las cuales se hace o no posible para ellos y ellas sostener sus estudios universitarios.

La universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), nació en 2009, irrumpiendo en un territorio históricamente excluido y dando a lugar al resurgimiento de los debates acerca de las condiciones de acceso a la universidad, como la gratuidad, el acceso irrestricto, las trayectorias académicas de los y las estudiantes, en su mayoría primera generación de universitarios/as de sus familias, las condiciones de permanencia, entre otros. Desplegando una gama de políticas que se centran en atender estas cuestiones y que dan lugar al reconocimiento del derecho a la educación superior.

En esa línea, voy a poner en debate en como los/as estudiantes despliegan diversas estrategias para garantizar su permanencia en la universidad; las formas de organización en cuanto a horarios de cursada, tiempos dedicados a

estudiar, realizar las tareas y preparación de parciales, con cuestiones de la vida cotidiana; como la organización familiar, en cuanto a horarios, cuidado de los niños/as, cuestiones ligadas a lo domestico, la vida laboral, que a su vez se encuentra ligada a la situación económica de los/as estudiantes de estas universidades insertadas en los sectores históricamente excluidos caracterizados por ser de bajos recursos.

Sin embargo, si bien el acceso está planteado como retórica de derecho indiscutible a todos los sectores de la sociedad, el sentido “democratizador de la educación” se ve afectado, entre otras cosas por desigualdad que persiste en las distintas dimensiones de la vida social (Fernández, 2014). Y que un acercamiento a las trayectorias y modos de vida de los estudiantes de la universitarios de la UNPAZ, pueden ayudar a pensar políticas que no solo desde la universidad si no, también desde otras áreas de la vida social (como el trabajo) hagan posible el pleno ejercicio del derecho a la educación superior.

#### Bibliografía:

Fernández, Marcos (2014). El perfil sociocultural de graduados universitarios: el caso de la UNGS.

Grimberg, M., B. Carrozzi, L. Lahitte, L. Mazzatelle, E. Risech y C. Olrog (1998) “Modos y Trayectorias de vida, una aproximación a las relaciones de género (estudio de dos casos)”. En:

Neufeld, M. R.; Grimberg, M.; Tiscornia, S. y Wallace, S. (Eds.) Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. Bs. As.: EUDEBA.



Otero, A., Corica, A. y Merbilhaá, J. (2018). Las universidades del conurbano bonaerense: influencias y contexto. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 12 (14), e052. <https://doi.org/10.24215/23468866e052>

## **Deconstrucción para la transformación del Trabajo Social.**

*Aportes para lograr una perspectiva de género transversal a la profesión.*

### **Autoras:**

Bernat Catalina (leg. 11876/6)

Ferrero Tamara (leg. 12090/1)

Leguizamon Flores, Delfina (leg. 11747/7)

**Institución:** Consejería de Género y Diversidad Sexual de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

**Eje temático:** La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión (GT N°23: Aportaciones del movimiento y activismo feminista en los procesos de enseñanza y de aprendizaje del Trabajo Social).

**Mail de contacto:** [delfinaleguizamon@hotmail.com](mailto:delfinaleguizamon@hotmail.com)

**Palabras claves:** Género – Perspectiva de género – Formación Profesional.

Somos estudiantes avanzadas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, y realizaremos un análisis las prácticas de formación profesional de la cátedra Trabajo Social 4 en la Consejería de Género y Diversidad Sexual en el año 2018, donde una de nosotras estuvo inserta.

Empezaremos caracterizando a la institución: En el año 2009, a través de la Resolución N° 85/09 del Consejo Directivo de la FTS – UNLP por iniciativa propia de varixs<sup>1</sup> docentes que veían la necesidad de proyectar actividades en relación a la cuestión de género y diversidad sexual, que fueran dirigidas tanto a profesionales, estudiantes del mismo claustro como también a diversas organizaciones e instituciones se crea el Área de Género y Diversidad Sexual (en adelante AGyDS) del Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS). El AGyDS tiene como objetivos principales promover perspectivas de género en la intervención profesional del Trabajo Social; estudiar las implicancias del género en la vida cotidiana a través de las investigaciones propias y de las prácticas de formación profesional; profundizar el análisis de las corrientes teóricas existentes en la actualidad; compartir conocimientos acerca de las perspectivas de género en la intervención profesional y en las prácticas de formación y desarrollar tareas académicas y extensión sobre Género y Diversidad Sexual.

En sintonía con el AGyDS, en abril del año 2015 se crea la Consejería de Género y Diversidad Sexual dentro de la Facultad de Trabajo Social. La cual surge como unidad de atención, sancionada en el marco del Protocolo de Actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género de la Universidad Nacional de La Plata (2015), y, a partir de la Mesa de la Universidad, siendo ésta un espacio que convoca a referentes de todas las facultades de la UNLP con el propósito de generar estrategias de intervención y espacios de atención para lxs estudiantes que se encuentran atravesando casos de violencia y/o discriminación. Cabe aclarar que el sector estudiantil tuvo una fuerte participación durante el proceso de elaboración del Protocolo.

La Consejería de Género y Diversidad Sexual actualmente depende del Área de Derechos Humanos de la FTS cuya directora es Patricia Chacón y es el espacio específico para intervenir en cuestiones de género.

---

<sup>1</sup> Utilizamos la x para no dejar por fuera a ninguna identidad de género que no se sienta incluidx dentro del binarismo hombre-mujer. Creemos que el vocabulario inclusivo es un vocabulario neutro que apuesta al cambio de concepciones, actitudes y practicas lingüísticas machistas.

Además de las prácticas de formación profesional en la Consejería, se pudo participar del Espacio de Formación/Capacitación que se dictaba el año pasado los segundos sábados de cada mes y el mismo surge en el año 2017 a partir de una demanda de lxs estudiantes como respuesta a una encuesta realizada en el marco del desarrollo del seminario de verano "Género y Cine: reflexiones a través de la imagen fílmica" donde se visibilizó el interés de lxs participantes de sumarse a participar y formarse, cuestionar, indagar sobre la temática de género. El objetivo de este espacio es brindar herramientas a quienes participan en la atención sobre casos de violencia de género y/o discriminación. Así mismo, no se reduce sólo a estudiantes de la FTS sino que está abierto a la comunidad universitaria en general.

Para dar cuenta del proceso de problematización que venimos llevando adelante con la CGyDS, retomaremos lo postulado por Cavalleri (2014) quien la define como la posibilidad de conocer la realidad desde una perspectiva que supere lo inmediato, simplificado, estático, aparente.

Entendemos y comprendemos que vivimos en un modelo social y cultural patriarcal, en donde las desigualdades de géneros atraviesan la vida cotidiana en todas sus dimensiones: impartiendo violencias, imponiendo estereotipos, generando discriminación, y violentando así la autonomía de lxs sujetxs, tanto en sus decisiones acerca de su orientación sexual y auto-percepción de género, como también en el acceso concreto a las condiciones materiales de existencia. Vivimos en una sociedad inherentemente desigual, no sólo en cuanto a la distribución material, sino también en la distribución del poder (que establece como minoría sexual a la proporción mayoritaria de su población), y por ello creemos esencial desnaturalizar la desigualdad de géneros y emprender acciones para transformar esta realidad, tanto en la vida cotidiana como en la intervención profesional y en la definición de políticas sociales.

Por otra parte, no somos ajenas a lo que sucede en la coyuntura actual, donde el gobierno está desmantelando las instituciones públicas y, por ende, sus repercusiones en las contrataciones y condiciones de trabajo precarizadas de lxs trabajadorxs, así como la falta de políticas sociales, entre otras, es que creemos importante retomar a Fernández (1997) cuando señala que las instituciones son estalladas, es decir, funcionan de un modo particular donde surge un vaciamiento de lo público, pensando a éste último como lo gratuito, como lo que no es de nadie. Así mismo, se relaciona a lo público con un "brazo interior de la pinza de vaciamiento" parafraseando a la autora, donde las instituciones públicas no tienen el mismo prestigio que años anteriores. El "brazo exterior" se entiende como las políticas y medidas económicas llevadas a cabo

por el neoliberalismo, apuntando siempre al dispositivo privado y desfondando lo público.

Entendemos que el neoliberalismo está vaciando las instituciones públicas, por lo que la UNLP y por lo tanto la CGyDS no se encuentran exentas, es decir, el contexto la afecta directamente ya que es uno de los mecanismos de transformación que interviene en situaciones de violencia de género y/o diversidad sexual y pretende aportar a una convivencia equitativa entre estudiantes universitarios.

Es por ello que, siguiendo con los dichos de la autora, acordamos lo que ella dice en torno a pensar instituciones a futuro como las que deben desplegar lo político, permitiendo a las instituciones públicas recuperar los pilares de igualdad de oportunidades, es decir, el sostén de producción colectiva de autonomía. Se debe seguir apostando por las instituciones públicas, de las cuales la CGyDS forma parte, ya que son las que permiten una participación colectiva heterogénea.

Así mismo, creemos importante retomar brevemente las Leyes que actualmente están vigentes en nuestro país y dan cuenta de progresos en términos de género: Ley 26.743 de Identidad de Género, la cual establece el derecho a la identidad de género de las personas; Ley 26.150 de Programa de Educación Sexual Integral donde lxs docentes de instituciones educativas tienen la responsabilidad de enseñar Educación Sexual Integral a lxs alumnxs; Ley 14.783 de Cupo Laboral Trans, que establece el cupo no inferior al 1% de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero.

Nos pareció importante traer las definiciones y las legislaciones como la Ley de Identidad de Género o la Ley de Cupo Laboral Trans para comenzar a visibilizar más estas identidades que fueron patologizadas y normalizadas por el saber médico patriarcal durante muchos años, donde según Lonigro (2015), la diversidad de género tiene su representación instituida la cual hace alusión a personas que se sitúan por fuera de la normatividad establecida, individuos cuya identidad u orientación de género no coinciden con la instaurada para su sexo biológico. Es por ello que lxs cuerpxs trans en la modernidad trajeron consigo estrategias sustentadas en "la norma" que instituyeron clasificaciones diagnósticas por parte de la medicina y espacios de reclusión a los individuos que se desviaban de la misma, relegándolos siempre a un espacio oculto .

Creemos esencial que lxs cuerpos disidentes o las diferentes identidades de género con las que lxs individuos se perciben se comiencen a mencionar al interior de las distintas

facultades para llegar realmente a una transformación de las estructuras con las que nos encontramos cotidianamente

De acuerdo con Fernández (1994) afirmamos que ninguna institución permanece siempre en una misma modalidad. Es así que sostenemos que si bien desde la facultad hay varias iniciativas para abordar la temática de género, pretendiendo una transversalidad de contenidos de la temática en las distintas materias, no existe en la carrera una cátedra abocada al feminismo (ni en el plan de estudios viejo ni en el recientemente incorporado), por lo cual a no ser que lxs estudiantes tengan un interés particular, se puede completar la formación sin haber abordado la temática de género, ya que ésta se encuentra desarrollada sólo en seminarios optativos.

Ante esta situación nos preguntamos: ¿Qué tipo de profesional egresa de una formación que no aborda específicamente la teoría feminista o la perspectiva de género? ¿Qué herramientas poseerá para abordar problemáticas dentro de la temática, tanto para problematizar demandas como para pensar intervenciones? ¿Cómo podemos producir políticas públicas que no sean reproductivistas del modelo patriarcal si no somos capaces de reconocer las desigualdades de géneros?

Estos interrogantes toman como cuestión principal el hecho de que la perspectiva de género no es transversal a la carrera, por lo que en este trabajo la problematizamos y tomamos como fundamental, ya que consideramos que es una necesidad por parte de la facultad la formación de lxs trabajadorxs sociales en perspectiva de género.

En este sentido consideramos como necesidad educativa la formación de lxs trabajadorxs sociales en perspectiva de género. Entendemos a la misma como la perspectiva que:

“...permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen” (Lagarde; pag.2:1996)

Cabe destacar que es una definición que no compartimos en su totalidad porque se aloja en el binarismo de hombre y mujer, y la perspectiva de género no sólo permite

comprender las características y diferencias del hombre y la mujer sino que nos da herramientas para comprender a todas las identidades y aceptar lo distinto como una característica más de cada persona que vive en esta sociedad.

Es necesario que estemos en constante formación de género para que nuestras futuras intervenciones y nuestras actuales prácticas de formación sean realmente transformadoras y permitan contribuir al cambio de paradigma patriarcal en donde ya no se patologice los cuerpos sino que se creen legalizaciones que defienden sus derechos.

Ante todo esto, vemos que el estudio con perspectiva de género es una necesidad esencial para la profesión y que de ello depende cómo se conciban a lxs sujetxs con quienes trabajamos y el tipo de intervenciones que podamos llevar adelante.

Arribamos a esta conclusión por ser parte de la unidad académica y a su vez por el intercambio a lo largo de estos cuatro años con nuestras/os pares, reconociendo las inquietudes generales en cuanto a la formación profesional. El Trabajo Social surge como disciplina únicamente femenina, orientada al control de las clases populares y en particular al trabajo con las mujeres de estos sectores, como responsables de las tareas de crianza y cuidado del hogar. Si bien esto se ha transformado durante los años, reconocemos que aún hoy la profesión se encuentra muy vinculada a dicho sector, hecho que visualizamos tanto a partir del estudio bibliográfico como de nuestra propia experiencia a través de las prácticas de formación profesional. Hoy en día, en la organizaciones comunitarias, en las entrevistas dentro de escuelas o de Unidades Sanitarias y en la aplicación de políticas sociales destinadas al cuidado y la crianza de lxs hijxs siguen siendo las mujeres las principales referentes (e incluso a veces las únicas destinatarias).

Por otra parte, hay ciertas problemáticas que vemos agudizadas en las últimas décadas y que nuevamente ponen en situación de desventaja a las minorías sexuales, como son: la ola masiva de femicidios y el crecimiento de las estadísticas de violencia de género, la feminización de la pobreza, la persecución de los colectivos LGTBIQ+ y la violencia institucional sistemática hacia las mujeres que ejercen la prostitución, entre otros.

Para finalizar, consideramos que estamos en el comienzo de un largo proceso, el cual tiene como horizonte una sociedad justa e igualitaria, este sistema patriarcal y heteronormativo tiene que tener fecha de vencimiento, y para ello creemos esencial y urgente que la profesión necesariamente se encuentre atravesada por una perspectiva

de género. En caso contrario, seguiremos reproduciendo las lógicas que tanto queremos derribar y que nos encontramos en nuestra práctica cotidiana.

Si bien desde la facultad se están llevando a cabo diferentes dispositivos para combatir el machismo, el patriarcado y el acoso, como son las Asambleas de Mujeres y Disidencias, seminarios como el de Masculinidades Incómodas; el espacio de formación y capacitación de los sábados, y el funcionamiento de la CGyDS, creemos que aún falta mucho por hacer: todas las agrupaciones, estudiantes y docentes, debemos tener la capacidad de sentirnos interpeladxs por las violencias y demás cuestiones surgidas con respecto al género, pero más aun aquellxs que tienen en su poder los medios para que no quede sólo en la mera discursividad y trascienda a la práctica.

Creemos que es necesario que lxs profesionales y estudiantes estén y estemos en constante formación de género para que nuestras futuras intervenciones y actuales prácticas de formación sean realmente transformadoras y permitan contribuir al cambio de paradigma, alejado de las lógicas patriarcales, ya que tomamos a la perspectiva de género como el análisis que no sólo permite comprender las características y diferencias del hombre y la mujer sino que nos da herramientas para comprender a todas las identidades y aceptar lo distinto como una característica más de cada persona que vive en esta sociedad.

## **Bibliografía**



- Cavalleri, Ma. S. La construcción de Problemas en Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social. Curso Introductorio 2014.
- Fernández, L (1994). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires, Paidós.
- Fernandez, Ana M (1999) *Las instituciones estalladas*. Buenos Aires. Eudeba. PP 13-27.
- Lagarde, M "El género".1996. España
- Ley 26.743 de Identidad de Género , Ley 26.150 de Programa de Educación Sexual Integral, Ley 14.783 Cupo Laboral Trans. Recuperadas de:  
[servicios.infoleg.gob.ar](http://servicios.infoleg.gob.ar)
- SeoaneToimil I, Lonigro S (comp.) (2015) *Lazo social y procesos de subjetivación. Reflexiones desde la época*. Cap. Biopolítica, tecnología y cuerpos trans. Articulaciones

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

*Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular.*

GT N 23: Aportaciones del movimiento y activismo feminista en los procesos de enseñanza y de aprendizaje del Trabajo Social.

**Autoras:** Samanta Etcheverry (LECYS-FTS-UNLP) [samaetcheverry@hotmail.com](mailto:samaetcheverry@hotmail.com) ; Macaya Calisto, Macarena (LIMSCV-FTS-UNLP) [macayamacarena90@gmail.com](mailto:macayamacarena90@gmail.com)

### **Las pibas del barrio también decidimos: una experiencia educativa desde el feminismo popular**

*“En los feminismos populares hay poca distancia entre las palabras y los actos, y las prácticas van caminando más rápido que las teorías. Tenemos la fortaleza de nuestro activismo y la debilidad de los procesos de sistematización de las prácticas y de sus aprendizajes”.*  
Claudia Korol (2016)

#### **Resumen**

El presente trabajo pretende compartir una práctica y así invitarles a co-pensar algunos interrogantes y propuestas, a partir de un incipiente trabajo en una organización que trabaja con las niñeces y juventudes en el barrio B° Villa Elvira.

A mediados del año 2018 se construyen tres espacios para problematizar la cuestión de género en las y los jóvenes que transitan la organización: el “espacio de pibes” coordinado por dos educadores varones, y el “espacio de pibas” y “espacio de maternidades” donde nos encontramos aportando.

Nuestro accionar se enmarca en un dispositivo -modalidad de taller- donde se encuentran saberes de la academia, pero también y fundamentalmente se nutre de los aportes de los feminismos y las trayectorias de vida de cada una de las participantes.

En dichos espacios abordamos prácticas y contenidos enmarcados en las leyes de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061, Ley Nacional N° 26.485 contra la violencia hacia las mujeres; y desde una lectura feminista es que trabajamos sobre nuestras realidades, nuestros deseos y placeres, nuestras sexualidades, nuestras problemáticas, las distintas formas o modos de

ser, de habitar nuestras corporalidades y de vivir prefigurando un modelo de sociedad emancipatorio.

Nuestro dispositivo de intervención se desarrolla en una organización civil social y política sin fines de lucro (ONG), que funciona como Centro de Día, denominada Casa Joven perteneciente a la Obra del Padre Cajade.

Nos resulta pertinente historizar el proceso que dio inicio a estos espacios ya que constituye un punto de inflexión para nosotras. A partir de una situación que se genera a principios del año 2018, queda en evidencia la necesidad y urgencia de construir espacios que problematicen las prácticas machistas y patriarcales que reproducen las personas adultas de la organización, generando un momento reflexión sobre nuestras intervenciones en tanto educadoras y educadores.

El espacio de maternidades originariamente se creó para que aquellas jóvenes-madres tengan con sus hijos, un espacio recreativo vinculado a la danza. A este taller lo fuimos resignificando debido a las distintas problemáticas que atraviesan las jóvenes-madres en el barrio. Como ha dicho Paulo Freire, es necesario pensar desde donde los pies pisan; es decir, construir una intervención situada. Nosotras pensamos el barrio desde una dimensión territorial geográfica y simbólica, como un espacio con ciertos atributos que refieren a la apropiación y constitución identitaria.

Catenazzi y Representacao (2009) definen el territorio como un “conjunto de recursos materiales y simbólicos capaces de estructurar las condiciones prácticas de la existencia de un colectivo social y de informar de vuelta a este colectivo social sobre su propia identidad”. Esta categoría nos permite reconocer por un lado quienes son los actores involucrados, analizar las relaciones de poder que éstos construyen, el desarrollo de estrategias de supervivencia que constituyen identidad y comprender bajo qué intereses se generan articulaciones y alianzas.

El territorio donde las jóvenes desenvuelven su cotidianeidad, se encuentra relegado social y geográficamente, donde la única presencia que encontramos del Estado es a través de la violencia institucional en forma de represión policial, expulsión del sistema educativo por su condición de madres, la falta de accesibilidad al derecho a la salud, repercutiendo estas cuestiones en una representación negativizada del barrio debido a la falta de derechos no garantizados por el Estado. En este marco, analizar la territorialidad junto a las jóvenes-madres, nos permite desde la acción colectiva pensar una nueva forma de territorialidad donde se encuentren, se reconozcan, puedan acompañarse, re-pensarse y generen demandas al Estado.

## **Los cuerpos desde los feminismos populares**

Nuestra sociedad se rige bajo un conjunto de estereotipos, prácticas, sentidos, valores que son producidos por un *sistema patriarcal* este se impone principalmente sobre experiencias que son nuestras como la de gestar, parir, menstruar, amamantar y amar; y desde esta modelación hacia nuestros cuerpos es que se construye una mirada sobre nosotras.

Desde esta perspectiva es que los talleres son abordados desde dinámicas lúdico-expresivas que buscan predisponer el cuerpo de múltiples formas, donde nos invite a pensar-nos y habitar nuestras corporalidades de manera distinta. Al comienzo los talleres estuvieron enfocados a construir una grupalidad, encontrarnos desde el juego con el propio cuerpo y con el de otras; retomando la palabra, gustos, intereses, dificultades, curiosidades, etc, es que fuimos construyendo de manera conjunta el espacio-taller.

Coincidimos con la autora (Maffia; 2007) cuando dice que *los cuerpos actúan como una frontera*. Esta forma de entender el cuerpo nos hizo pensar en la necesidad de ir rompiendo aquellos muros que no nos dejan ser; así iniciar una búsqueda hacia espacios que sean de encuentros y no de distancia o competencia, donde lo diferente en muchas ocasiones se presenta como algo negativo.

El concepto que retomamos de la autora, además, nos permite ir más allá y complejizar en que la fronteras no son solamente geográficas sino que también existen las fronteras simbólicas; éstas muchas veces, estructuran nuestras condiciones de vida para dictar cómo se vive el tiempo, el espacio, los comportamientos, los deseos, lo temido y lo querido.

Para nosotras esos cuerpos tienen historia y en este sentido compartimos lo aportado por Korol (2016) quien sostiene que desde el *feminismo popular* debemos promover, el diálogo de saberes, de pensar nuestras prácticas, los cuerpos y de ahí poder re-pensarse en una acción emancipatoria.

Sus aportes nos ha permitido pensar nuestra intervención como un espacio de intercambio y construcción de conocimiento que nos permita reflexionar sobre el acceso a la información como un derecho, la salud, a la educación, la identidad, la justicia, transitar una vida sin violencias, decidir, acompañar, poner el cuerpo, crear vínculos entre compañeras, construir herramientas concretas, tangibles, de manera colectiva, construir redes entre ellas que les permitan acompañarse ante cualquier situación.

Otro aporte para pensar nuestra intervención ha sido Lugones (2012) quien habla de una *despatriarcalización y descolonización* en tanto sistemas que refuerzan el orden capitalista de nuestra sociedad. Para nosotras ha sido fundamental, en tanto nos ha permitido reflexionar sobre las particularidades y singularidades que presentan las jóvenes el territorio: mujeres pobres, migrantes, único sostén del hogar. La autora propone romper con la idea de mujer como categoría universal y advertir las características y necesidades que cada una presenta.

Consideramos que el conocimiento es poder y que éste se constituye en una herramienta elemental; hemos comprobado que cuando accedemos y construimos información, y ejercitamos ese poder, éste nos permite transformar-nos-nuestras realidades.

Desde esta afirmación, es que se han motorizado estos espacios, garantizando el acceso a la información de manera responsable, siempre desde la escucha y la validación de la palabra, gustos e intereses de las jóvenes y las jóvenes-madres en un pleno ejercicio de autonomía.

Entendemos que la autonomía no es parte esencial de las personas, es decir, no es algo natural ni está dada per se, sino que se construye. Y esta construcción no es neutra, creemos que es necesario pensar y construir la autonomía desde una visión feminista poniendo en el centro del pensamiento-acción la libertad de las mujeres y disidencias. Entendemos que se trata de construir un tipo de autonomía que camine hacia un tipo de libertad para nosotras (Lagarde; 2015).

Históricamente hemos sido pensadas y habladas por otros; nuestros gustos, deseos, intereses y proyectos de vida se han pensado en función de nuestra capacidad reproductiva en la sociedad. Por esto es que consideramos que pensar-nos construyendo autonomía y en un doble movimiento, identificarnos como mujeres en la autonomía, esta tarea constituye un acto revolucionario: porque nos lleva a reconocernos, y transformarnos. Nos gusta y resulta pertinente hablar de *claves feministas* al referirnos a los métodos o mecanismos que, a manera de llaves, permite abrir puertas o ventanas para dimensionarnos en esta sociedad, ya que entendemos que la construcción de autonomía tiene que ver con la propia experiencia de vida.

*¿Por qué trabajar hacia la autonomía de las mujeres?* es una pregunta que se hace la autora, y nos hacemos. Creemos que hay una valiosa y extensa bibliografía que expresan debates e interrogantes con respecto a la opresión de género; sin embargo, es escasa aquella literatura que expresa de qué manera desandar aquellas prácticas que hemos incorporado al ser socializadas/os, cuáles son aquellos interrogantes que nos permiten avanzar hacia la construcción de otras formas de vivir; porque no alcanza con tener posicionamientos y una lectura crítica de la realidad si éstos no se ponen en práctica, es necesario seguir interpelándonos.

Algunos de las preguntas que nos planteamos tienen que ver con pensar la intervención profesional, ¿Es posible pensar en una práctica profesional en organizaciones sociales? partiendo de reconocer que no son espacios habituales donde intervenimos, nos parece necesario preguntarnos ¿Qué tiene para aportar el Trabajo Social? ¿Y discutir la profesión desde una perspectiva feminista? ¿es posible correrlos desde donde nos han puesto históricamente, y ejercer nuestra disciplina sin disciplinar?.

La única certeza que actualmente hemos podido confirmar, a partir de los años que llevamos pensando la profesión y otros tanto desde el activismo y la militancia feminista, es que nuestras prácticas están vinculadas a garantizar el acceso a información acerca de nuestros derechos, y buscar su ampliación mediante la toma de decisiones de forma autónoma, consciente e informada.

## **Bibliografía**

- Catenazzi y Representacao.” Acerca de la gestión de la proximidad” en Chiara, Magdalena, Di Virgilio, Mercedes. Gestión de la Política Social conceptos y herramientas. UNGS.Prometeo Libros.Buenos Aires.2009
- De Beauvoir, Simone. El segundo sexo. Buenos Aires: Siglo XXI, 1962
- Federici, Silvia. Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Autonomedia, 2004.
- Centro de Atención de Víctimas de Violencia de género (CAV). Herramientas para hacer frente a la violencia de género. Aportes y experiencias desde los Feminismos. La Caracola. 2019
- Formación de promotoras y promotores territoriales en género. Dirección general de Políticas de Género. Dirección general de Acceso a la Justicia. 2017
- Korol, Claudia. Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de colera. Nueva sociedad. 2016
- Lagarde, Marcela. Claves Feministas para mis socias de la vida. Colección feminismos populares. Batalla de Ideas. 2015
- Lugones, María. “Hacia un feminismo descolonial” en La manzana de la discordia, 2011, Vol.6, N°2
- Lugones, M. “Subjetividad, Colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples” en Pensando los feminismos en Bolivia (2012).
- Maffia, Diana. Los cuerpos como frontera. Trabajo presentado en el Congreso Internacional “Violencias, maltrato y abuso. Reconstruyendo el abuso de poder en los vínculos”. Buenos Aires. 2007.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. Cuadernillos de la Campaña comunitaria sobre los derechos sexuales y reproductivos. Buenos Aires. 2012.
- SEGATO, Rita. Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: Prometeo, 2003.

**XI JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**  
**"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"**

Grupo de trabajo N°23: Aportaciones del movimiento y activismo feminista en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en Trabajo Social

**Título:**

**Los mandatos de género en la solicitud de Políticas Públicas**

**Autoras: Labaqui, Camila y Savino Galia, Analía**

**Institución: Facultad de Trabajo Social. UNLP.**

Correo electrónico de contacto: [camilabaqui199@gmail.com](mailto:camilabaqui199@gmail.com) [gaalsavino@hotmail.com](mailto:gaalsavino@hotmail.com)

**Resumen**

A pesar de los avances en la conquista de derechos y el mayor reconocimiento en el espacio público que han conseguido las mujeres en las últimas décadas, sigue existiendo una división sexual de las tareas de reproducción que colocan como propias de las mujeres las actividades del cuidado de la familia y la crianza de lxs hijxs, haciendo que las mismas además de incorporarse en el ámbito de la producción, en la mayoría de los casos en trabajos de menor calificación, salarios más bajos que los masculinos y de mayor explotación; siguen encargándose de manera gratuita de la reproducción de su núcleo familiar y de su propia vida, lo que algunos autores han denominado doble explotación de las mujeres. En este trabajo quisiéramos poder abordar cómo esta división sexual de las tareas de reproducción se manifiesta en nuestras prácticas de formación profesional dentro del Área de Salud de Trabajo Social V y remarcar la importancia de formarnos como profesionales con perspectiva de género.

**Palabras claves: mujer, mandatos de género, división sexual del trabajo, reproducción social, políticas sociales.**

## **Introducción**

Este trabajo es el resultado de la problematización que hemos realizado de nuestro proceso de prácticas de formación profesional enmarcadas en el Área de Salud de la Cátedra de Trabajo Social V, llevadas a cabo en el centro de prácticas Área de Acción Social de la Municipalidad de Berisso en el corriente año tras visualizar la mayor concurrencia de mujeres al espacio para solicitar políticas que hacen al bienestar de su núcleo familiar contra una concurrencia masculina menor que se concentra mayormente en la solicitud de bienes para la construcción o consultas sobre previsión social.

Para el desarrollo del análisis, en un primer momento quisiéramos hacer una breve referencia al lugar que se le ha atribuido a las mujeres dentro de la sociedad capitalista y como se ha impuesto y naturalizado el rol de las mujeres como responsables del cuidado de la familia, lo que lleva a que las mismas deban hacerse cargo de la reproducción de su núcleo familiar y de su propia vida al mismo tiempo que se incorpora de manera marginal al mundo del trabajo, ocupando puestos que requieren de una menor calificación, tiene una explotación más intensiva y perciben una remuneración menor a los empleos realizados por los hombres.

En un segundo momento quisiéramos hacer referencia a nuestro proceso de prácticas de formación profesional de la asignatura Trabajo Social V, las cuales están siendo realizadas en un espacio de la Municipalidad de Berisso que se encarga de realizar acción social directa, es decir, busca poder dar respuesta a una demanda que se le presenta en el momento por medio de facilitar el acceso a una Política Pública. En este apartado quisiéramos poder desarrollar la problemática que hemos identificado y la propuesta que elaboramos para poder ahondar en la misma.

Por último, quisiéramos poder reflexionar sobre la importancia de la formación con perspectiva de género de lxs trabajadores sociales ya que la misma es necesaria para poder contextualizar y entender las situaciones que se nos presentan y proyectar intervenciones que no se reduzcan a lo particular e inmediato.

## **El rol de la mujer en la sociedad capitalista.**

El sistema capitalista no podría mantenerse en el tiempo sin la existencia de lo que Mallardi (2016) denomina división jerárquica construidas a partir del género al interior de los sectores trabajadores, la cual posibilita la reproducción de la clase trabajadora necesaria para el modelo de producción capitalista por medio de la inferiorización de las



mujeres. Una aclaración que dicho autor realiza y nos parece importante rescatar, es que el patriarcado, entendido como el mecanismo de opresión de las mujeres, es anterior al modo de producción capitalista y adquiere determinadas características dentro del mismo, como lo es la función determinada de las mujeres dentro de la producción.

Esta reproducción de la clase trabajadora se lleva adelante por medio de mecanismos de opresión del Estado, el cual avanzó en el control del cuerpo de las mujeres con el fin de regular la procreación y romper el control de las mismas sobre la reproducción. Entre las formas disciplinamiento utilizadas se destacan la persecución, tortura y la hoguera por medio de los cuales se reprime salvajemente los intentos de resistencia de las mujeres. Retomando a Federici, la persecución “fue librada principalmente a través de la caza de brujas que literalmente demonizó cualquier forma de control de la natalidad y de sexualidad no procreativa, al mismo tiempo que se acusaba a las mujeres de sacrificar niños al Demonio.” (2015, p. 158). De esta manera, se instaló la esclavización de las mujeres a la procreación transformándose en un instrumento destinado a la reproducción de la fuerza de trabajo, respondiendo así a las exigencias de la reproducción social.

Para la reproducción del modo de producción capitalista no basta con esta imposición coercitiva de las relaciones sociales sino que es necesaria la construcción de consenso por medio de la difusión de ciertas representaciones. Castoriadis (1997) plantea que las sociedades crean sus propios mundos, su conjunto de significaciones a las que el autor denomina significaciones imaginarias sociales. Estas tienen tres funciones: estructuran las representaciones del mundo en general, designan las finalidades de la acción imponiendo lo que es bueno hacer y lo que no, y por último, establecen los tipos de afectos que van a ser característicos de esa sociedad. Por medio de estas tres funciones, las significaciones imaginarias sociales instituye un tipo de individuo particular en determinados momentos históricos. Al mismo tiempo estas establecen roles sociales por medio de lo que los individuos se constituyen como autosuficientes y complementarios de los otros, por ejemplo: se construye el opuesto hombre/mujer.

Podemos reconocer que una de las SIS que ha sido creada por la sociedad capitalista es la maternidad como función indisoluble de la mujer o mujer-madre, desde la misma se consolidado la necesidad y/u obligatoriedad de la mujer a desear ser madre y cuidar a sus hijxs como algo “natural”, lo cual puede llevarse a cabo ya que disponemos de un instinto maternal. Esto ha sido trabajado por autores como Ana María Fernández (1993) quien en su libro *“La mujer de la ilusión”* reconstruye los cambios históricos que se produjeron en torno a la mujer y reconoce la construcción de la maternidad por medio

de la difusión de significaciones imaginarias producidas socialmente sobre lo masculino y lo femenino. Una de estas construcciones es lo que la autora llama mito mujer-madre, el cual establece que es natural que la mujer sea madre ya que posee un privilegiado aparato reproductor, además reconoce que las mismas poseen un instinto maternal transmitido genéticamente que las guía para tomar decisiones adecuadas para la crianza de sus hijxs.

Continuando con Mallardi, una de las particularidades que adquiere el sistema patriarcal dentro del capitalismo es la separación entre lo público y lo privado: donde lo público, que se refiere al mundo laboral, es atribuido a los hombres; y lo privado, referido al espacio doméstico, es atribuido a las mujeres. A pesar de esto, las mujeres no son excluidas totalmente del mundo del trabajo, sino que las mismas son incorporadas como fuerza laboral secundaria que suplanta la fuerza laboral masculina por salarios más bajos o se incorpora la ejército industrial de reserva que se utiliza para moralizar a los hombres y controlar a la fuerza de trabajo activa. Al respecto de este tema, Antunes (2005) plantea que las mujeres comenzaron a ser incorporadas mayoritariamente en trabajos precarizados, con régimen part-time, una mayor informalidad y percibiendo salarios menores al de los hombres, dentro de una división sexual del trabajo que lleva a que las actividades de capital intensivo o que requieran desempeño intelectual sean ocupadas por personas de género masculino mientras que aquellas actividades que impliquen de una menor capacitación, jornadas intensivas o repetitivas son destinadas a las mujeres. Por medio de esta incorporación al mundo laboral la mujer trabajadora realiza una doble actividad, en palabras del autor “dentro y fuera de la fábrica” (2005, p.98), por lo que de esta manera es doblemente explotada por el sistema capitalista.

### **Los mandatos de género y la solicitud de Políticas Públicas.**

Luego de lo expuesto anteriormente con la finalidad de poder ubicarnos histórica y socialmente, quisiéramos hablar de las manifestaciones del patriarcado en nuestras prácticas de formación profesional. Estas prácticas las estamos realizando en el Área de Acción Social de la Municipalidad de Berisso, el cual es un espacio que depende de la Dirección de Acción Social perteneciente a la Secretaría de Promoción Social. En este Área se realiza acción social directa, es decir, se busca tramitar un recurso a partir de las demandas que realizan lxs ciudadanxs que habitan en la zona de incumbencia del mismo. Entre las Políticas Sociales que disponen para dar respuesta a estas demandas se destacan:

- Programa de Alimentos: el cual depende de la Municipalidad de Berisso y tiene como finalidad garantizar el acceso a alimentos de las personas que lo

necesiten. El mismo consta en la entrega de un bolsón de alimentos mensual por grupo convivencial. A pesar de tener como máximo recibirlo una vez al mes, se pueden hacer excepciones para casos puntuales que así lo requieran, pudiendo entregarla en periodos más cortos o entregando mayor cantidad de alimentos. Además el mismo cuenta con la posibilidad de realizar dietas especiales.

- Mejoras habitacionales: la misma puede resolverse con dependencia municipal o provincial. A nivel municipal puede garantizarse la entrega de “kit de techo” el cual consiste en tirantes, clavaderas o chapas para que la persona se encargue de la mejora de su vivienda; bolsones de tierra, madera o casillas. Esta última se realiza de manera excepcional y tiene como prioridad personas desalojadas, que han sufrido incendios, personas con discapacidad o que sufren violencia de género. Cuando no puede resolverse la demanda con los bienes que dispone la municipalidad se hace una solicitud a Provincia, que dispone de bienes pesados, como por ejemplo: ladrillos. Para poder acceder a una mejora habitacional debe presentarse documentación del domicilio y realizarse una visita domiciliaria de una trabajadora social junto con una maestra mayor de obra por medio de la cual se constate el estado de la vivienda y adjunte fotografías.

Además de estos se cuenta con programas que permiten la entrega de medicamentos, colchones, frazadas, la atención de la salud visual, gestión de pensiones, y asesoramiento por fallecimiento, ingreso a hogar de ancianos y consumo problemático, entre otras.

Durante nuestro proceso de inserción en el espacio pudimos percibir que la mayoría de las personas que se acercan son de género femenino y solicitan recursos necesarios para el bienestar de su núcleo familiar (alimentos, colchones y frazadas o mejoras habitacionales). Mientras que en las pocas ocasiones en las que concurren hombres suelen demandar materiales de construcción o realizar consultas sobre Instituto de Previsión Social (IPS).

La mayor concurrencia de mujeres también fue remarcado por nuestra referente, quien identifica que esto sucede y es más notorio en horarios escolares, período en que éstas pueden dejar a sus hijxs en dichas instituciones.

Creemos que el motivo por el cual sucede esto es la división sexual de las tareas reproducción, que coloca como responsable de los cuidados del hogar y sus miembros a las mujeres. Dentro de este cuidado las mujeres deben encargarse de garantizar el bienestar de sus miembros, lo que incluye los aspectos materiales como ideológicos, es decir, dentro de la familia además de garantizarse la reproducción física, se produce la

socialización que forma a lxs sujetxs para incorporarse al sistema productivo por medio de la asimilación de normas de comportamiento y conocimientos avalados por el mismo (Mazzei Nogueira). En este caso, son las mujeres las que se acercan al Área de Acción Social a solicitar recursos básicos, como lo son los alimentos, para su núcleo familiar, mientras que los hombres solicitan materiales de construcción para poder mejorar las condiciones edilicias de su hogar.

A partir de esto, nos propusimos crear un instrumento que nos permite recolectar datos cuantitativos sobre la concurrencia de hombres y mujeres al espacio para poder analizar la relación entre el género y el tipo de política social demandada durante los meses del corriente año. Este instrumento está siendo ejecutado por lo que aún no podemos hacer referencia a los resultados finales. Deseamos durante el transcurso del año continuar indagando en la temática y nutrir nuestras discusiones con producciones desarrolladas por profesionales sobre el género y el acceso a las políticas públicas para así poder dejar un aporte sobre esta discusión en nuestro centro de prácticas.

### **Consideraciones finales**

A partir de nuestro recorrido en la unidad académica y nuestra aproximación a discusiones planteadas por el movimiento feminista dentro y fuera del ámbito académico podemos desnaturalizar la división sexual de la reproducción social que es construida e impuesta por el sistema capitalista y a partir de ahí identificar manifestaciones del patriarcado en nuestras prácticas de formación profesional. Para esta problematización es indispensable recuperar la categoría de género ya que la misma permite comprender qué lugar le otorga la sociedad a lxs sujetxs dentro de la estructura social; desnaturalizar y visibilizar las relaciones desiguales y asimétricas que se dan en nuestros posibles espacios de trabajo que incluye a lxs sujetos con los cuales construimos la intervención; y construir una perspectiva de género desde una posición de derechos (Pombo; 2012).

Al mismo tiempo, la recuperación de esta categoría en las intervenciones profesionales nos permitiría crear estrategias que no sean acotadas a la situación problemática particular o la demanda individual que se realiza. Esto no quiere decir que se deje de dar respuesta a las demandas realizadas por lxs ciudadanxs sino que debe buscarse además de atender a la misma construir intervenciones que posibiliten el empoderamiento de lxs sujetxs ya que la problematización permite pensarlas como situaciones que se dan en un determinado contexto y que están atravesadas por estructuras y prácticas sociales que le dan un sentido. Retomando nuevamente a Pombo (2012), entender el género como social e históricamente construido y

socialmente regulado, permite desnaturalizar la diferencia sexual hombre-mujer y develar procesos de desigualdad que están ocultas en esas diferencias.

El Trabajo Social produce y reproduce prácticas de género, por ello tenemos que tomar una posición crítica al respecto, preguntarnos y repreguntarnos, qué perspectiva de género imparten nuestras prácticas cotidianas profesionales. Debido a esto, nos parece necesario remarcar la importancia de formarnos como futurxs profesionales con perspectiva de género, la cual es indispensable para poder comprender situaciones que se nos presentan en nuestras prácticas profesionales y necesarias para poder aportar a la construcción de actores sociales criticxs.

**Bibliografía**

- ANTUNES, Ricardo (2005) La clase-que-vive-del -trabajo- La forma de ser actual de la clase trabajadora (cap. VI). EN: Los sentidos del trabajo. Ensayo - sobre la afirmación y la negación del trabajo. Editorial Herramienta-TEL. Bs AS
- CASTORIADIS, Cornelius (1997) Cap. 8: La crisis del proceso identificador. En El avance de la insignificancia. Buenos Aires
- FEDERICI, S. (2010) Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Parte 2, Cap: Descenso de la población, crisis económica y disciplinamiento de las mujeres. Tinta Limón. Bs As. Argentina.
- FERNANDEZ, Ana (1993) Cap. 7: Los mitos sociales de la maternidad. Cap. 10: "Poder e imaginario social" en La mujer de la ilusión. Paidós. Buenos Aires
- MALLARDI, Manuel (2016) Fundamentos y génesis de la cuestión social: acumulación originaria, patriarcado y conquista. Disponible en [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0101-66282016000300533&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-66282016000300533&lng=es&tlng=es)
- MAZZEI NOGUEIRA, C. La división sexual del trabajo y de la reproducción: una reflexión teórica. Art. disponible en <http://www.herramienta.com.ar>
- POMBO, María Gabriela. La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. Revista Margen N°66 - septiembre 2012

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

*Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.*

*Concentración de la riqueza y poder popular*

**Eje temático:** La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.

**Grupo de Trabajo 24:** “Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina”

**Título de la Ponencia:** “Conocer la historia para comprender el presente. Surgimiento, continuidades y rupturas de la formación académica del Trabajo Social en la sociedad comodorenses. Período 1955 – 1989.”

### **Autoras:**

- **Mg. Ana Lía Pomes**, correo: analiapomes@hotmail.com. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- **Lic. Silvia Luz Clara**, correo: silvialuz\_clara@hotmail.com, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- **Dra. Susana Díaz**, correo: marthasusanadiaz@live.com.ar, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- **Lic. Graciela del Río**, correo: gradelrio@yahoo.com.ar Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

### **Resumen:**

La presente ponencia denominada “Conocer la historia para comprender el presente. Surgimiento, continuidades y rupturas de la formación académica del Trabajo Social en la sociedad comodorenses. Período 1955 – 1989”, forma parte de un Proyecto de Investigación, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB (PI 1285) cuya directora es la Dra. Susana Cazzaniga, Codirectoras la Mg. Ana Lía Pomes y Lic. Graciela del Río. La Unidad Ejecutora del PI se encuentra conformada por referentes profesionales del Trabajo Social con un importante protagonismo en la historia reciente del Trabajo Social en nuestra ciudad y también alumnas (hoy graduadas) de nuestra carrera Lic. En Trabajo Social de la UNPSJB (Sede Comodoro Rivadavia).

Interesa compartir nuestras inquietudes investigativas en torno al proceso de profesionalización del Trabajo Social, en particular en el marco de la creación de la carrera en nuestra región. Indagar acerca de las motivaciones que dieron lugar a la

formación profesional institucionalizada, en un contexto donde se entrecruzaron tensiones institucionales, políticas y regionales ligadas a la creación de la UNPSJB.

El equipo de cátedra de la asignatura Trabajo Social 1 (FHCS- UNPSJB) se considera iniciador en estos procesos investigativos, rescatando la historia reciente de nuestros propios protagonistas que han estado involucrados a la historia del Trabajo Social en nuestra región, vinculados necesariamente con la historia del TS en América Latina y Argentina. Por ello uno de los objetivos conocer cuáles son y cómo se han desarrollado los procesos locales, ya sea desde lo político, cultural, económico y educativo, que incidieron en la formación y posterior ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales.

Vincular la práctica del Trabajo Social con la realidad, desde una perspectiva histórico-social es fundamental para la profesión, ya que permite desentrañar la trama tejida en diferentes momentos históricos, entre las manifestaciones de la cuestión social, el estado y las políticas públicas.

En relación a esto, consideramos significativo rescatar las propias experiencias de los actores que de una u otra forma han estado vinculados a los inicios de la carrera de Trabajo Social en el ámbito de la UNPSJB de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Posibilitando así el análisis del contexto sociopolítico, las tensiones y las motivaciones que sentaron las bases para lo que es hoy nuestra carrera en la Patagonia.

En el presente proyecto nos proponemos generar conocimientos acerca de la historia del Trabajo Social en Comodoro Rivadavia. Es nuestro interés, investigar acerca de las modalidades en que la cuestión social, determinó las problemáticas emergentes en el período comprendido entre 1955 y 1989 y cómo estas tensiones están vinculadas al Trabajo Social. En tanto es el año 1966 cuando comienzan a esbozarse los primeros pasos para la creación de la escuela. Si bien se consolida hacia 1974, nos extenderemos para el análisis hasta el año 1989, dado los condicionamientos que la situación política y económica planteaba al desarrollo de la profesión.

Importa considerar el periodo citado, caracterizado por la ejecución de políticas estatales que favorecieron la instalación de una red de comunicaciones, el desarrollo de infraestructura de servicios públicos, la expansión de la explotación petrolera, la atracción de población hacia las zonas urbanas, el fin de la gobernación militar, la caída del peronismo, los inicios de la provincialización, la difusión de políticas de asistencia social. Momentos estos que permiten connotar los hechos sociales, políticos, económicos ligados a un proceso histórico y fundante para la comprensión de cómo, de qué forma y a partir de qué, el Estado intervenía en la “cuestión social”.

También son características de estos períodos el crecimiento fluctuante de la economía, como consecuencia de la instrumentación de medidas de corta duración, tales como: el



paralelo 42, la Ley de promoción industrial y los contratos petroleros del gobierno frondizista; la aparición de distintos niveles de conflicto social, que se manifiestan en el acrecentamiento de actitudes de prejuicio y sensaciones colectivas de inseguridad; la pérdida de hegemonía de Comodoro Rivadavia sobre el espacio subregional y en el decrecimiento respecto a otros centros en el contexto patagónico.(Marques-Godoy;1993)

La finalidad e intencionalidad de las políticas sociales destinadas a los sectores más pobres se sustentaron en un marcado control social y de disciplinamiento. Por cuanto en el contexto social, el problema de las huelgas petroleras promovió políticas sociales destinadas a sectores considerados como más conflictivos. También implicó el control social municipal en el mundo del trabajo “con una fuerte impronta del discurso “médico – higienista” basado en la patologización de los fenómenos sociales que, influidos por el positivismo, pretendieron controlar/ preservar la salud física y moral de la población. (Infeld; 2009)

La profesión del Trabajo Social se fue configurando a lo largo de la historia de nuestra ciudad, como un modo de responder a las problemáticas sociales. Cobrando importancia el conocimiento de los fundamentos que en esos momentos históricos promovieron la formación académica en Trabajo Social.

Siguiendo a Cazzaniga, identificamos a “Trabajo Social como una disciplina de las ciencias sociales que va estructurando su campo particular en relación con la intervención profesional y la producción de conocimientos en diálogo con la realidad social. Estas dos dimensiones se retroalimentan y presentan sus especificaciones. En general los problemas de investigación surgen de la práctica de intervención y sus resultados en relación con el conocimiento, vuelve a la misma, enriqueciendo el corpus conceptual de la disciplina, pero también es posible desde el Trabajo Social investigar en temas teóricos, producción que sin duda también aporta a la disciplina consolidándola como tal. La fuente de la que abreva y a la que aporta en tanto construcción de conocimientos es la teoría social, y lo hace como una disciplina más del ámbito de lo social” (Cazzaniga, 2007: 43)

Los interrogantes que nos planteamos giran en torno a profundizar acerca de por qué aparece la necesidad de los Trabajadores Sociales en el marco de la sociedad comodorense; por qué el surgimiento de la profesión en el contexto de nuestra ciudad; cuáles eran las principales problemáticas sociales; cuáles eran las “estrategias típicas de intervención” implementadas para abordar las problemáticas sociales; quién lleva adelante esas estrategias de intervención; cómo fue el proceso de configuración de la formación profesional en el marco de estas tensiones sociales, institucionales, políticas y económicas de nuestra región y ciudad .

En razón a lo expuesto el objetivo general del Proyecto remite a producir conocimiento

acerca del sentido del surgimiento de la formación académica del Trabajo Social en la sociedad comodorense. Sus continuidades y rupturas en el periodo comprendido entre el período 1955 – 1989.

Los objetivos específicos que orientan el proceso investigativo tienden a Identificar las principales problemáticas sociales que se enfrentan durante este período y quienes fueron los protagonistas. Como también especificar las estrategias típicas de intervención implementadas y quienes las llevaban adelante. Comprender las razones por las cuales surge la primera escuela de Trabajo Social en ese período.

Entendiendo, entonces que la historia del Trabajo Social en nuestra región viene de la mano con los inicios de la formación profesional en el marco de las tensiones generadas en el proceso de conformación de la UNPSJB.

## **Referencias**

- Cazzaniga, Susana (2007) Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social. Editorial Espacio. Universidad Nacional de Entre Ríos Facultad de Trabajo Social.
- Infeld, Ana (2009) “Pobres y Prostitutas” Políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia (1929 – 1944) Editorial Prohistoria
- Márques Cabral, Daniel y Palma Godoy, Mario (1993) “Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio” Una propuesta para la revalorización de nuestra identidades culturales. Ediciones Proyección Patagónica

## **GT N 24: Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina**

### **El trabajo social en los tiempos de cólera<sup>1</sup>**

#### **Reflexiones e interrogantes desde el Trabajo Social en el marco de las Ciencias Sociales**

Patricia Acevedo<sup>2</sup> y María Inés Peralta<sup>3</sup>

Facultad de Ciencias Sociales UNC

El presente trabajo recupera, de manera central las conclusiones, escritas al calor de exposiciones y debates que han circulado en el V Encuentro Argentino Y Latinoamericano de Trabajo Social- Latinoamérica hoy: Democracias, derechos y trabajo social, desarrollado en Córdoba, Rep. Argentina durante octubre del 2017; en dicha ocasión tuvimos la responsabilidad y el desafío de construir las conclusiones. Reconoce sus antecedentes en los más de 30 años en la docencia universitaria y en el cotidiano encuentro con estudiantes y graduados de grado y posgrado en nuestra Universidad Nacional de Córdoba, y en el seno del trabajo social argentino que ambas compartimos .

Otra cuestión que merece ser dicha es que ubicamos este trabajo en la larga lista de productos que a lo largo de la historia de la profesión han tomado como insumos los productos y debates que se han generado en espacios de encuentro/s del colectivo profesional. Para nosotros la sistematización, recuperación y relectura de las palabras colectivas y del colectivo (pronunciadas en encuentros, jornadas, cartas abiertas, publicaciones) contribuyen y son esencia de los proyectos profesionales, ya que en ellas adquieren concreción tales proyectos.

Solo a modo de ejemplo, traemos a colación una tendencia que se reitera desde los tiempos de la reconceptualización y que pudimos observar en un trabajo de investigación sobre la misma. En el trabajo que citamos, y tomando como fuente la Revista Hoy en el Servicio Social , resaltamos como entre los años 1968 y 1975, uno

<sup>1</sup> Tomamos esta expresión de la presentación de nuestra compañera, colega y maestra Nora Aquín en tanto condensa y expresa y nos expresa la síntesis de saberes y emociones

<sup>2</sup> Docente de grado y posgrado, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC Rep.Argentina pacevedo@unc.edu.ar

<sup>3</sup> Docente de grado y posgrado, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC Rep. Argentina mariainesperalta50@gmail.com

de los rasgos distintivos de la profesión fue la emergencia de la idea de “*colectivo profesional*”, entendido como el reconocimiento del sí mismo como sujeto político. Estamos convencidas que el Trabajo Social argentino y en gran medida lo que se debate y produce en el cono sur nos permite afirmar que estamos en un momento de consolidación de dicho colectivo profesional. Las articulaciones y encuentros regionales generados por FAUATS<sup>4</sup>, los espacios que generados entre unidades académicas y colegios en las diversas regiones, la producción de textos, y la diversidad de espacios en que los trabajadores sociales ponemos en común nuestras prácticas (de intervención, de investigación, prácticas políticas), son algunas referencias que nos permiten sostener que, aun en tiempos del cólera el trabajo social, analiza, interpela, propone, y genera estrategias de conocimiento e intervención situadas y comprometidas con los desafíos de su época.

En relación a las ideas que circularon en el encuentro tomado como referencia para esta ponencia, esta síntesis no tiene pretensión de generalización sobre lo que hemos recogido, la riqueza y diversidad que en los diversos espacios se han generado, no obstante procuramos ser los más fieles a tales debates, pero la responsabilidad de lo que resaltamos y omitimos corre por nuestra cuenta. La lógica que hemos construido para elaborar estas líneas, toma como núcleos articuladores los tres ejes convocantes del Encuentro: Las reconfiguraciones y exigencias del trabajo social en el contexto de las democracias latinoamericanas; El rumbo que toman las políticas sociales; y El papel de actores sociales y políticos en un contexto de restricción de derechos. Estos núcleos interpelan al trabajo social en su doble inscripción: como práctica profesional y como disciplina en el marco de las ciencias sociales. En esta línea de pensamiento, Roberto Follari (s/d), afirma que *“hay una condición epistemológica diferente entre aquello que remite a profesiones que se vuelven ciencias, y los casos en que las ciencias se vuelven profesiones. El caso de las profesiones que se vuelven ciencias, son profesiones que buscan su legitimidad científica pero que funcionaron como profesiones -a veces- antes de que esa legitimidad estuviera dada”...* *“Esas profesiones han incorporado a las ciencias como un insumo legitimatorio, a diferencia de la ciencias básicas, que son disciplinas teóricas que luego dieron lugar a una profesión”*. El cuerpo de conocimientos que hoy reconocemos como aporte de la profesión de Trabajo Social a las Ciencias Sociales, es fruto del primero de los procesos que describe Follari. Son conocimientos producidos desde la preocupación por la intervención y por lo tanto, directamente interpelados por los logros y fracasos de la

<sup>4</sup> Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo social

acción - directa o indirecta- con los problemas sociales. La aplicación de los conocimientos que está implícita en el concepto de profesión implica un “plus” a la ya existente relación entre teoría e ideología, ya que aplicar conocimientos para intervenir, supone tomar partido no sólo por los enfoques teórico-metodológicos que se escogen como caja de herramientas o lente frente a la comprensión de un problema, sino también por las opciones que se le propone a un sujeto –individual o colectivo- respecto al acceso a sus derechos.

### **1. Reconfiguraciones y exigencias del Trabajo Social en el contexto de las democracias latinoamericanas**

- ✓ Las transformaciones en la esfera de la reproducción material y redistribución de bienes materiales van de la mano de las transformaciones en la dimensión cultural y simbólica. Esto nos lleva a revisar qué y cómo hemos/estamos contribuyendo desde el trabajo social a la restauración simbólica de los valores del posliberalismo. Las preguntas que nos hacemos deben ineludiblemente partir del inconformismo, la incomodidad ética, política e ideológica; pero las respuestas deben ser del orden de la revisión crítica y del conocimiento fundado. El papel de las ciencias sociales críticas y comprometidas exige escucha, rigurosidad y estudio.
- ✓ Emergen además una diversidad de heterogéneas prácticas sociales de resistencia y de lucha: es necesario nombrarlas, reconocerlas, dimensionarlas. Y además reconocer y nombrar nuestro accionar y aportes a las mismas. Preguntémonos cuantos trabajadores sociales se involucran, más allá de sus lugares y responsabilidades laborales en proceso de defensa y lucha por derechos tales como el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, los derechos de niños, niñas, adolescentes vulnerados?, los derechos de los trabajadores? El derecho a la tierra? A la vivienda?

### **2. El rumbo que toman las políticas sociales**

- ✓ Podemos afirmar que el TS interviene e investiga en distintos campos (“tarea inespecífica” en relación a la diversidad de áreas de políticas en las que intervenimos) lo que resulta un capital importante si consideramos que la complejidad es lo que caracteriza a los contextos de surgimiento de nuestros problemas de intervención- investigación, en tal sentido reconocer esta diversidad y sus consecuentes capitales es algo que consideramos no está lo suficientemente visibilizado y teorizado.

- ✓ Tenemos el desafío (y la capacidad) para analizar las Políticas Sociales desde dos dimensiones ( material y simbólica) , ello nos permite decir de las políticas actuales:

- 1) En la dimensión material es dable observar: reducción del alcance y llegada de las políticas sociales, resurgimiento de la concepción asistencial-merecedora en detrimentos de la concepción asistencial-derechos: que incluye no preguntarse por ejemplo sobre cómo se financia el gasto social.
- 2) En la dimensión simbólica nuestra época se caracteriza por: exacerbación del individualismo por sobre las estrategias solidarias y colectivas, deslizamiento de derechos a la meritocracia (juego perverso entre ser merecedor del éxito y ser merecedor de asistencia), papel del Estado con énfasis en los derechos individuales, denigración de la protesta y de los pobres (vagos-).

Respecto a estas dimensiones podemos destacar

Que existe un capital especial del TS respecto a la mirada integral sobre las políticas entendidas desde un enfoque de derechos: nos permite leer e intervenir identificando el problema de programas “despojados” es decir, aislados y desarticulados entre sí.

Que la mirada propia de la intervención lleva a problematizar la complejidad propia del entrecruzamiento entre campos de políticas, hemos identificado sin ánimo de agotar todos los cruces en que nuestras ponencias se han articulado, entre otros los siguientes: Salud mental/ Salud/; Salud y territorio/ Salud y género; Salud y niñez; Salud y migrantes; Organizaciones urbanas de base territorial, Trabajo y Hábitat; Cultura e identidad popular barrial; Lo rural-campesino y lo rural-indígena (nuevas territorialidades); La universidad concebida como territorio; Educación y género; Educación, género y ambiente; Educación y violencia institucional, Género y juventud; Tercera edad y género; Niñez, discapacidad y género; Trabajo y territorio, Justicia/ derechos y control; y un conjunto innumerable de otros cruces que dan cuenta de la nuestras intervenciones situadas, complejas y diversas.

Por otra parte, del análisis de las ponencias y los debates observamos que todas ellas poseen una base conceptual y paradigmática en el enfoque de derechos. Desde ese marco las estrategias de intervención y lectura de las intervenciones resaltan:

- La participación y visibilizarían de los sujetos “subordinados”.
- La noción de estrategias colectivas, multifactoriales, multisectoriales y de ocupación del espacio público formal e informal, institucionalizado y no institucionalizado.

Estas perspectivas indican, a nuestro criterio, que hay respuestas potentes a los desafíos que se plantean, en líneas generales podemos afirmar, que aun en tiempos de cólera, los y las trabajadores sociales:

- ✓ trabajamos por la reivindicación y exigibilidad de derechos y no para controlar los conflictos;
- ✓ estamos en permanente búsqueda de herramientas estratégicas para fundamentar la desnaturalización de las “llamadas al orden” y de dispositivos de denuncia colectivos;
- ✓ colocamos un especial interés en fortalecer y crear nuevos y diversos frentes de movilización y lucha que tienen en común la negación de derechos,
- ✓ nos caracteriza una práctica en que el otro/los otros se constituyen en actores relevantes
- ✓ instamos, apoyamos y promovemos frentes, redes de fuerzas progresistas. Esto incluye a nuestra propia participación en organizaciones colectivas de la profesión, y a la participación y pronunciamientos de nuestras organizaciones colectivas (gremiales y académicas) en cuestiones políticas que exceden lo sectorial/ particular.

### **3. El papel de actores sociales y políticos en un contexto de restricción de derechos: emergencia de diversidad de sujetos y de luchas**

En primer lugar hemos sido invitados a cuestionar y cuestionarnos sobre explicaciones que circulan en torno al momento por el que pasa nuestra América Latina y nuestro país. En particular la pregunta que ha girado y aun retumba en algunos discursos es: si estamos antes una Derecha con sensibilidad social, una derecha democrática? O ante qué tipo de experiencia democrática estamos? Acordamos con gran parte de los autores que plantea que lo que debemos cuestionar de entrada es la mera posibilidad de hacernos la pregunta acerca de si estamos antes una derecho con sensibilidad social. Dicha lógica de razonamiento debe ser cuestionada, interpelada, ya que que tras este supuesto, podría ocultarse el nudo o corazón del modelo neoliberal en términos no solo económicos, sino culturales y simbólicos. Del actor al individuo, de la construcción colectiva al emprendedurismo y la construcción de respuestas individuales, del derecho a la meritocracia, de la lucha al conformismo, de la exigibilidad al merecimiento. La producción de subjetividades el corazón de la matriz neoliberal es la noción acerca de cómo el sujeto se produce a sí mismo.

Una segunda cuestión por demás relevante, no olvidar , reconocer y asumir que en la reconfiguración de este modelo neoliberal/social hay también tareas asignadas para las profesiones en particular para aquellas que trabajamos en la dimensión social, con los orilleros, los excluidos, los grasas, ...La ideologización de la cuestión social; la producción de subjetividades asistencializadas, despolitizadas, la desprofesionalización, son algunos ejemplos con los que cotidianamente les trabajadores sociales nos topamos... Llamamos la atención acerca de la necesidad de atender críticamente a estos discursos, y estar atentos a estas prácticas discursivas que constituyen identidad (de los otros y de nosotros).

En el plano de las acciones que identificamos como necesarias, reconocer la importancia de las acciones coordinadas entre los diversos actores del colectivo profesional como forma de resistencia e intervención en lo público cobra una relevancia histórica.

Por otra parte, debiéramos reconocer que en nuestra historia han convivido prácticas coloniales, machistas, tecnocráticas y también reconocer el papel que el trabajo social ha jugado y como ha dado muestras de su conformación como un actor colectivo en la impugnación y crítica a estas prácticas. Reconocer, reivindicar y atribuir significado a nuestra participación en espacios que, desde el ejercicio profesional y/o desde la académica hemos contribuido a generar y/o sostener, los camiones gremiales, los espacios intersectoriales, el impulso y acompañamiento en/a movimientos sociales, deben computar a la acción y dimensión crítica de nuestras intervenciones.

La construcción de la agenda pública y el trasvasamiento hacia la agenda política es sin duda (ha sido dicho por todos los conferencistas) tarea de largo alcance, y con participación diversos actores. Reconocer que los procesos de articulación, de reconfiguración socio políticas son mucho más largos, lentos y costosos que los de destrucción de las articulaciones construidas.

Ahora bien que puede aportar el trabajo social en esta larga lucha? A modo de reflexiones colectivas, venimos recogiendo diversas apuestas y modos de aportar a las luchas colectivas.

- ✓ Reconocer y dotar de resistencia a las prácticas profesionales, manejar información, generar prácticas que tomen estado público e interpelen los discursos dominantes.
- ✓ Abrir brechas entre los mandatos institucionales y nuestro trabajo en el estado. Habitar el /los espacios públicos, territorializar las demandas. Reconocer la universidad como territorio de disputa y resistencia, han sido algunas de las “recomendaciones para resistir en tiempos de cólera” que hemos recuperado.



- ✓ Contextos de dominación colonización: no solo una forma de dominación extracción económica; dominación se expresa en machismo, racismo, eurocentrismo/como ingresan en la agenda pública y como se sostienen estas y otras reivindicaciones y demandas? Desnaturalizar la colonialidad del poder, del saber y del ser de las profesiones y las políticas sociales.
- ✓ Profundizar el trabajo desde el Enfoque de derechos, construcción de redes operativas por campos o aéreas de trabajo, por territorios. Visibilizar desde las redes los procesos de dominación y colegialidad.
- ✓ las y los trabajadores sociales tenemos una potencial que quizás no hemos explotado lo suficiente: dar cuenta desde lo micro, local, de las subjetividades, el mundo simbólico, la dimensión cultural de lo que pasa y les pasa a las víctimas del sistema.
- ✓ A la indignación, sumarle preocupación por explicar lo que sucede y en consonancia generar y compartir estrategias de trabajo profesional en este marco. No obstante, al decir de nuestro colega Roberto Zampani, aún es débil el ejercicio de crítica de nuestra práctica de intervención. Un desafío entonces, mirar/nos el lado oscuro.

Finalmente, la actitud profesional y científica necesaria es la de interrogarnos, mantener y profundizar nuestro inconformismo académico, reivindicar el planteo de Varsavsky quien propone pensar y definir la ciencia politizada como aquella vinculada con el compromiso social y dispuesto a revisar los parámetros desde los cuales se enseña. En tanto su quehacer no puede limitarse a lo contemplativo sino que pretende ser también propositiva, la ciencia social politizada debería propender al diálogo como punto de partida y a la construcción de puentes de entendimiento. Producir ciencia social desde esta mirada supone la revisión y recuperación de los saberes y los conocimientos históricamente desconsiderados, invisibilidades. Así como el Trabajo social tiene la ductilidad de incorporar el contexto como parte constitutiva en las dimensiones investigativa e intervenidas; así también posee la capacidad para la observación, el diálogo y la escucha con sectores que en ocasiones no son escuchados. Ello requiere, siguiendo a Boaventura de Sousa Santos superar la razón indolente, que subsume la comprensión del mundo a una comprensión del mundo- la occidental- condenando a la no-existencia aquello que no se ajusta a sus premisas. Podemos decir que aún en tiempos del cólera, el trabajo social, asume el desafío, como históricamente lo ha/hemos hecho de pensar, pensarse e intervenir situada y comprometidamente en defensa de los derechos de los que menos tienen.

### Bibliografía

Acevedo Mariana Patricia, Peralta María Inés Sinergias y Articulaciones entre Investigación e Intervención en Trabajo Social Artículo enviado a la Revista Perspectivas UCCSH Chile, junio 2019

De Sousa Santos, Boaventura; (2006) "Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social", CLACSO, Bs. As.

Follari, Roberto (s/d) Conferencia "Teoría científica y práctica profesional: relaciones no lineales e imprescindibles"

González Leandri, Ricardo (1999); "Las profesiones, entre la vocación y el interés corporativo", Editorial Catriel, Madrid.

Peralta, María Inés; (2007) disertación en Panel: "Producción del conocimiento en el ejercicio profesional". CONGRESO FAPSS- MENDOZA

Varsasky Oscar Ciencia, Política y Cientificismo (1960) Centro Editor de América Latina Bs.As. Rep .Argentina

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**  
**“DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR”**

Grupo de Trabajo 24: Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina

Título de la ponencia: Formación de grado en Trabajo Social. Fundamentos en debate

Autoras: Cavalleri, María Silvina; Basta, Roxana; Stancanelli, Marina; Carrasco, Liliana; Guidi, Melisa

E-mail de referencia: silvinacavalleri@hotmail.com

Pertenencia institucional: Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján.

### Introducción

El trabajo que se presenta recupera parte del recorrido que el grupo viene realizando en torno a la investigación en el Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social radicado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. En el marco mencionado y a lo largo de distintos proyectos de investigación, desde el año 2005 se han abordado distintos temas vinculados con el debate contemporáneo del Trabajo Social, hasta el año 2015, centrado en Argentina, durante 2016 y 2017 analizando algunos países de América Latina. Entre los temas presentes en el debate profesional -y recogido por el grupo de trabajo- se encuentra el de la formación profesional. Es en este sentido que, luego de abordar en proyectos anteriores los problemas, propuestas, desafíos relacionados con la formación de trabajadores/as sociales expresados en ponencias de profesionales presentadas en eventos académicos<sup>1</sup>, nos encontramos estudiando las propuestas curriculares vigentes en la ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Con la investigación en marcha nos proponemos analizar las características y fundamentos de los Planes<sup>2</sup> de Estudios (PE) de Carreras de Trabajo Social vigentes en

---

<sup>1</sup> Ponencias presentadas en Encuentros de FAAPSS, FAUATS y Seminarios de ALAEITS

<sup>2</sup> Proyecto “Sobre los procesos de formación en Trabajo Social: Análisis de las características y fundamentos de los Planes de Estudios vigentes en Carreras de Trabajo Social en Universidades Públicas de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires”. Directora: Mg. María Silvina Cavalleri, Codirectora: Dra. Roxana Basta, Integrantes: Lic. Marina Stancanelli, Lic. Liliana Carrasco, Lic. Melisa Guidi, Lic. Adela Mamani. Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Vigencia: mayo 2018/mayo 2020.

Universidades Públicas asentadas en la ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires considerando las relaciones con los proyectos institucionales y las políticas de educación superior. Para ello recurrimos a la lectura y análisis de documentos de PE de las distintas Carreras de Trabajo Social que se dictan en el territorio delimitado y de documentos institucionales que sitúan dichas propuestas de formación al interior de proyectos institucionales universitarios.

En este trabajo se presentará una primera aproximación a los fundamentos contenidos en las distintas propuestas curriculares estudiadas con el objeto de realizar una primera identificación y análisis de algunas categorías que sustentan los procesos de formación de grado en Trabajo Social y que son parte del debate profesional en nuestro país.

#### Acerca de la formación profesional y los PE. Concepción y caracterizaciones preliminares

En primer lugar, cabe mencionarse las Universidades Públicas de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires en las que se dicta la Carrera de Trabajo Social en la actualidad. Siendo entonces que en el territorio delimitado puede cursarse la Carrera en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Universidad Nacional de Luján (UNLu), Universidad Nacional de Moreno (UNM), Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz), Universidad Nacional del Centro (UNICEN) y Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Las Universidades han sido creadas en momentos históricos distintos: UBA en 1821, UNLP en 1905, en 1972 la UNLu, en 1974 UNICEN, en 1975 UNMdP; para fines del Siglo XX se crean UNLaM (1989) y UNLa (1995). En el año 2009 se crean UNPaz, UNM y UNAJ. Además de haberse conformado las Universidades en momentos históricos distintos, cabe decirse también que las Unidades Académicas ubicadas en la Provincia de Buenos Aires se asientan en zonas y localidades diferentes con características particulares. En cuanto a los PE a analizar, nos encontramos con algunos que se han formulado en el momento de creación de las Universidades, siendo la Carrera de Trabajo Social una de las que componen la oferta inicial de la Unidad Académica (por ejemplo: UNAJ, UNM, UNPaz), otros son resultante de procesos de revisión/reformulación de Planes anteriores (UNICEN; UBA; UNLa, UNLu, etc.). En cuanto a los momentos de formulación de estos Planes, nos encontramos

con realidades disímiles, desde los correspondientes a UNMdP<sup>3</sup> y UNLZ, que tienen vigencia desde finales de la década de 1980, los de UNLu y UNLaM<sup>4</sup> que han sido reformados entre los años 2000 y 2005; UBA y UNLP que han modificado los Planes entre 2012 y 2015 y los de las Universidades creadas en los últimos años, cuyos Planes se han elaborado entre los años 2011 y 2014. Lo antedicho permite situar los Planes de Estudios que se están abordando.

Ahora bien, el tratamiento de los procesos de formación no se agota en el análisis de los PE, en todo caso se está considerando uno de sus aspectos. Interesa traer aquí la concepción de formación de Gomes Cardoso que la entiende de manera amplia y la define como: *“un proceso amplio, determinado socialmente en el conjunto de las relaciones más generales de una formación social dada y en el contexto contradictorio de la Universidad en cuanto espacio institucional donde se concretiza la formación básica del profesional. Es un proyecto que incluye en su estructura: la formación académica (graduación y posgraduación); la capacitación permanente de docentes y profesionales no docentes; la práctica profesional, la práctica organizativa del Asistente Social y la investigación como instrumento en la definición y redefinición de ese proyecto de formación”*. (Gomes Cardoso, Franci; 1998: 28)

Desde esta perspectiva se realiza esta investigación, entendiendo a los PE como documentos públicos que sintetizan definiciones colectivas que expresan acuerdos respecto de contenidos, propósitos y formas de enseñanza, como también proyectos y direccionamientos explícitos e implícitos.

Al respecto, resulta interesante pensar la imbricación entre las dimensiones enunciadas en el párrafo anterior y se recupera lo planteado por Edelstein y Litwin quienes sostienen que *“la justificada preocupación por los contenidos, marca definitoria de las propuestas curriculares, lleva en muchos casos a olvidar que la forma es también contenido y que las vías o modos propuestos para la circulación o construcción del conocimiento permiten ciertos desarrollos y no otros”* (Edelstein y Litwin en Edelstein; 1996: 84).

Asimismo, Dussel piensa la escuela y sostiene que el currículum se caracteriza por ser al mismo tiempo prescriptivo y abierto, características que expresan ciertas tensiones;

---

<sup>3</sup> Se tiene conocimiento que en esa Unidad Académica se está trabajando en la modificación del Plan de Estudios vigente, pero en la página web de la Institución continúa figurando el Plan 1985 (fecha de consulta: 31 de julio de 2019).

<sup>4</sup> Según información relevada en el año 2005 se realiza una modificación del Plan de Estudios 2001 para incluir el Ciclo de Formación Inicial Común para las Carreras del departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. En el año 2013 se produce una modificación de trayectos formativos y correlatividades de asignaturas.

sin embargo la autora afirma que *“en esa relación entre prescripción y apertura se juega la posibilidad de una enseñanza que simultáneamente aporte a lo común, [...] y que también contribuya a que cada uno recree y nutra eso en común desde su propia posición, desde su contexto y visión originaria, para que ese común sea plural y democrático y pueda ir reelaborándose y redefiniéndose colectivamente”* (S/f: 2). La cita anterior contribuye a comprender cómo el currículum “muestra” aspectos relativos a lo que se enseña, cómo y para qué, mientras otros -relativos a las prácticas efectivas de enseñanza y aprendizaje, no pueden ser contenidos en él. Asimismo, previamente se señalaba que el currículum sintetiza definiciones colectivas y en relación a esto interesa dejar planteado que el documento resulta de una multiplicidad de atravesamientos, entre las que podrían mencionarse: la posición de los actores involucrados respecto de los contenidos disciplinares y de otras disciplinas que se entiende necesario incluir en los procesos formativos, la organización de la enseñanza, los objetivos que buscan alcanzarse en el marco de esa propuesta; las situaciones y contextos sociales, políticos, institucionales en que se gestan y operativizan. Asociado a lo anterior, cómo se concibe la profesión y sus relaciones con lo social, cómo se entiende y plasma en una propuesta curricular lo teórico-metodológico, lo instrumental y lo ético-político en la formación, cómo se piensa la relación entre formación y mercado de trabajo, entre otras.

En base a las consideraciones previas, en el apartado que sigue se recuperan algunas ideas y categorías presentes en los PE que sustentan las propuestas curriculares en estudio. Finalmente estableceremos algunas vinculaciones con cuestiones presentes en el debate profesional, entendiendo que la formación y las propuestas relativas a la misma son expresiones del mismo.

#### Fundamentos de los Planes de Estudios. Primera aproximación

Tanto en el PE de UNLP y UNICEN se sitúa al Trabajo Social como profesión que se inscribe/ inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, inscripta en la división social y técnica del trabajo. (UNLP, Documento de PE; UNICEN, Documento de PE). Se recuperará esto a continuación.

Otra perspectiva se halla en UNLa y UNAJ donde se define al Trabajo Social como disciplina del ámbito de las Ciencias Sociales (UNLa, Documento de PE; UNAJ, Resolución CS 31/14).

En algunas de las referencias - tanto en la definición de Trabajo Social como profesión o disciplina- se presenta la categoría de Cuestión Social como fundamento para comprender la profesión (UNLa), como estructurante del campo profesional (UNLP). Esta categoría se explicita también en los PE de UBA y UNAJ como la que posibilita entender históricamente la dinámica del Trabajo Social y sus modalidades de

intervención. Al mismo tiempo, en varios documentos se establecen vinculaciones con el Estado y los sujetos individuales y colectivos. En UNLP se señala que la relación entre los actores sociales mencionados anteriormente con el Trabajo Social, posibilitan entender la realidad y la intervención profesional.

En esta dimensión analítica se expresa cómo la cuestión social afecta los procesos de reproducción material y social (UNAJ, UBA) y en UNAJ además se explicita que la profesión *“aborda problemáticas directamente relacionadas con la vida cotidiana”*. (Resolución CS 31/14)

En UNLu (en la página web de la Universidad) se plantea que la *“Licenciatura en Trabajo Social es una carrera que forma profesionales cuya función social se vincula con el abordaje de situaciones problemáticas”*. En UNM, también en la página oficial de la Universidad, se afirma que la Carrera *“se propone la formación de profesionales fuertemente preparados para intervenir ante diversas problemáticas sociales”*. El documento de PE de UNLaM -en relación a los propósitos de la formación- plantea que las/os graduadas/os sean *“capaces de analizar y explicar las necesidades, intereses y conflictos de las personas en las distintas tramas vinculares en que se encuentran situadas”* (Resolución CS 027/01).

Por otra parte en la página web de UNLZ se señala que *“el trabajador Social desarrolla su labor con personas, grupos y comunidades ayudándolos a resolver su problemática social, movilizandolos los recursos de cada uno para mejorar su calidad de vida, promoviendo su participación organizada o conectándolos con las instituciones que puedan asistirlos”*. Podríamos pensar que las afirmaciones anteriores remiten a enfoques diferenciados de Trabajo Social que será preciso atender y profundizar en el análisis de los PE en su totalidad.

En los párrafos anteriores se recuperaron concepciones de Trabajo Social y en relación a qué/quienes se plantea la intervención profesional. Sabido es que respecto del carácter interventivo de la profesión se reconoce la interrelación de la dimensión teórico-metodológica, la ético-política y la operativo instrumental. A continuación, se apuntarán algunas cuestiones que también se profundizarán a futuro, aunque una cuestión a indagar se vincula con este núcleo, ¿qué se plantea en los PE respecto de estas dimensiones? ¿Es factible encontrar propuestas que asignen mayor predominancia a una/s que a otra/s? ¿Cuáles serían? ¿Qué implicancias tiene en la formación/ejercicio de la profesión?

En esta primera aproximación se hallan distintas referencias a la realidad y sociedad actual, entendidas como complejas, desiguales (UNLP, UBA, UNM). En UNAJ se alude a la complejidad de las demandas sociales. En UNICEN se plantea la necesidad de entender la realidad en su movimiento contradictorio, en UNLa de entender el movimiento permanente de la realidad.

En relación a esas lecturas de la realidad se explicitan algunos propósitos de la formación. Entre ellos, surge en algunos documentos que el Trabajo Social puede *“fomentar el entramado social y potenciar el trabajo del Estado a través de sus políticas públicas”* (UNAJ, Resolución 31/14). En un sentido similar se encuentra que el PE de UBA refiere a la construcción de lo público estatal. Puede asociarse con lo anterior la explicitación en varios PE respecto del enfoque de derechos tanto para definir situaciones en las que interviene el Trabajo Social como las finalidades de la intervención. Por ejemplo, citamos que en UNLu se sostiene que *“El trabajador social se desempeña laboralmente desarrollando alternativas, estrategias y acciones que apunten a mejorar situaciones [de diversa índole] que vulneran derechos de las personas, revalorizando la importancia de asentarse en el enfoque de DDHH.”* (Página web UNLu). UNPaz también plantea que la intervención profesional es sobre *“situaciones sociales de vulneración de derechos con el fin de contribuir a su restitución”* (página web). En UNLP se plantea el *“compromiso ético político con los sectores subalternos en la defensa y consolidación de los derechos humanos: civiles, sociales, políticos, económicos y culturales”* (Documento PE). En UBA se afirma que se busca *“aportar a [la] efectivización y/o restitución de derechos. [Asimismo se señala que constituye un desafío] construir prácticas restituyentes y constituyentes de derechos [que] exige ampliar las capacidades para la intervención social en el marco de la reconstrucción de lo público”* (Documento PE)

Otro núcleo a mencionar remite a lo teórico-metodológico. En relación a esto podríamos pensar en la convivencia de perspectivas distintas que tienen implicancias en cuanto a cómo entender la intervención. Por ejemplo, en UNM se plantea que los profesionales estén preparados para hacer uso de herramientas para el abordaje de problemáticas (página web UNM), en UNLaM se propone que las/os egresadas/os sean capaces de *“aplicar estrategias y metodologías para cooperar en la construcción de respuestas destinadas a mejorar la calidad de vida...”* (Resolución CS 027/01). Por su parte el PE de UNLa afirma que la *“intervención profesional [es] una categoría históricamente determinada, en la que se vinculan acción y conocimiento. Asimismo, el dinamismo de la realidad social requiere de la investigación continua, como actividad racional que posibilita aprehender su movimiento permanente y le permite al profesional del Trabajo Social efectuar propuestas acordes, reconociendo que la realidad social ofrece al mismo tiempo posibilidades y límites en el proceso de intervención”*.

Asimismo, en términos teórico-metodológicos y políticos se encuentra en el perfil de graduado/a, entre otras cuestiones: *“perfil crítico”* (UNLP), *“perspectiva crítica”* (UBA), *“el desarrollo de un pensamiento profesional crítico”* (UNICEN), *“la capacidad para analizar críticamente la realidad”* (UNLa), el reconocimiento del pluralismo (UNLP,



UNICEN), la participación del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios (UNAJ, UBA).

Otro elemento común en la mayoría de los PE analizados es la consideración de la investigación como *“constitutiva de la formación y el ejercicio profesional”* (UNLP), *“sobre la realidad socio-cultural y los modelos de intervención en su campo profesional”* (UNPaz). En UNM figura la articulación y apuesta a una formación que propenda a la *“coherencia”* entre *“el plano de la investigación, la planificación y la intervención”*. UNLa plantea *“promover una amplia formación en investigación que [retroalimente] la construcción de categorías teóricas”* y como se expresó anteriormente, que permita al profesional delinear estrategias acordes de intervención. Ha resultado complejo tratar de esbozar en pocas páginas los múltiples conceptos y enfoques que están presentes en una parte de las propuestas de formación. A continuación quedarán planteadas algunas ideas, interrogantes y tareas pendientes en el marco del proyecto de investigación.

#### Consideraciones finales. Vinculaciones con el debate profesional

En el apartado anterior han quedado mencionadas algunas ideas presentes en la fundamentación de los PE y en documentos de las Unidades Académicas que permiten una primera aproximación al tema, pues queda pendiente profundizar su tratamiento realizando una mirada integral de las propuestas formativas. Profundización que posibilitará una mejor comprensión de las implicancias que algunas ideas tienen en la formación.

De manera muy preliminar podríamos decir que surgen de los señalamientos del apartado anterior, elementos presentes en el debate profesional en nuestro país, concretamente en relación a cómo entender al Trabajo Social, las tensiones entre profesión y disciplina; la comprensión histórica a partir del estudio de sus relaciones con la Cuestión Social y el Estado. Un punto a profundizar es el referido a las Políticas Sociales que se presentaría más ligado a *“áreas de competencia”* de la profesión (UNPAz), a la necesidad de preparar trabajadoras/es sociales capaces de implementar, diseñar, planificar, evaluar, según sea el planteo del PE, que como parte de los fundamentos explícitos que posibilitan la existencia de la profesión.

Por otro lado y también como parte del debate hay un núcleo interesante y se vincula con una perspectiva clara en varios PE respecto del enfoque de derechos como norteador de los propósitos de la intervención; asimismo como posibilidad de definir las variadas situaciones a partir de las cuales se genera la intervención profesional.

En cuanto a las dimensiones que constituyen la intervención profesional -teórico-metodológico, ético-político y operativo -instrumental, es necesario abordar otros contenidos de los PE para poder tener mayores elementos que permitan argumentar

respecto de lo que a priori se mencionó en el apartado anterior, acerca de distintas concepciones presentes, por ejemplo en relación a cómo se entiende lo metodológico y lo instrumental, la interrelación entre las tres dimensiones enunciadas, la importancia de cada una en relación a las demás, etc. La cita de Edelstein y Litwin respecto de pensar las relaciones entre contenido y forma pueden arrojar cierta luz al respecto. En definitiva surgen varios interrogantes en base a los cuales seguir trabajando no solo para aportar descriptivamente acerca de la formación actual en Trabajo Social, sino sobre todo para comprender con más profundidad los conceptos y categorías desde las cuales se sustenta.

#### Bibliografía citada:

Dussel (S/f) *El Currículum*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa de capacitación multimedial.

Edelstein, Gloria (1996) "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo" en Camilloni, A.; Davini, M. C., Edelstein, G.; Litwin, E.; Souto, M.; Barco, S. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires, Paidós.

Gomes Cardoso, Franci (1998) "A pesquisa na formação profissional do assistente social: algumas exigências e desafios" en *Cadernos ABESS Nro. 8*. San Pablo, Cortez Editora.

#### Documentos consultados:

- Resolución CS 31/14 de UNAJ sobre Creación de la Carrera de Trabajo Social.
- Resolución CS 027/01 de UNLaM de Reforma de Plan de Estudios Carrera de Trabajo Social.
- Resolución CS 73/00 de UNLu sobre Reforma de Plan de Estudio.
- Resolución de modificación de Plan de Estudios CS 5962/12 y su modificatoria, UBA.
- 

Documentos de Planes de Estudios de las Carreras de Trabajo Social de:

- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional del Centro
- Universidad Nacional de Lanús
- 

Páginas web de:

- Universidad Nacional de José C. Paz
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora

- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de Luján.

Fecha de consulta: marzo/mayo 2019

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)

"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular".

GT N 24: Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina

**Título: Las prácticas de formación Académica desde el surgimiento de la Escuela de Visitadoras de Higiene de La Plata.**

Autores: Silvina Cavallieri; Canela Gavrilá; José Scelcio y Clara Weber Suardiaz

Mail: [elcorreodecanela@gmail.com](mailto:elcorreodecanela@gmail.com); [silvinacavalleri@hotmail.com](mailto:silvinacavalleri@hotmail.com); [josescelcio@yahoo.com.ar](mailto:josescelcio@yahoo.com.ar); [clarawebers@yahoo.com.ar](mailto:clarawebers@yahoo.com.ar)

Institución de referencia: Facultad de Trabajo Social UNLP

## **Introducción**

El objetivo de esta presentación se enmarca en un proyecto de investigación que tiene por objetivo indagar las primeras intervenciones sociales sistematizadas en la ciudad de La Plata en el periodo 1882-1948.<sup>1</sup>

Dentro de este objetivo mayor, en este trabajo queremos puntualizar en la necesidad de recuperar la historia de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de La Plata, a partir del análisis documental de la propia institución, haciendo hincapié en cómo se organizaban las prácticas de formación en el surgimiento de la carrera. La elección de los centros de prácticas y los objetivos de trabajo propuestos, nos indican los objetivos de formación que se esperaban y el lugar asignado a nuestra profesión. Pero también nos habla de la configuración de la cuestión social en esa determinada época histórica, las problemáticas consideradas relevantes, el tipo de políticas sociales llevadas adelante, sobre las que se edificó el proceso de institucionalización del Trabajo Social. En esta instancia se trata de un trabajo exploratorio y descriptivo, que permitirá organizar el material existente y avanzar a una profundización analítica.

En ese sentido indagar en torno a la formación profesional precisa comprender esas prácticas y sus vinculaciones con las demandas, perspectivas ideológicas, modalidades de intervención que se colocan a la profesión y también cómo incidieron en los objetivos y

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación: Proceso de profesionalización del Trabajo Social en la ciudad de La Plata: Antecedentes históricos de la asistencia social en el periodo 1882-1948. Evaluación en curso por la UNLP.

modalidades de intervención de las instituciones estatales. En síntesis, se trata de comprender las relaciones entre los antecedentes y el Trabajo Social en su configuración como profesión, atendiendo las continuidades y rupturas que se dieron en ese proceso.

En primer lugar realizaremos una breve introducción de los materiales documentales existentes en la Biblioteca de la Facultad de Trabajo Social, que se han sido recuperados a lo largo de los últimos años. Esta recuperación no ha sido sistemática y ha presentado dificultades, ya que nos encontramos con faltantes de documentación por períodos, no obstante entendemos que comenzar a trabajar con los existentes nos permite comenzar a analizar la particularidad de nuestra institución y generar interrogantes que nos permitan avanzar en la tarea de indagación.

A su vez, este periodo inicial en cuanto organización de contenidos y prácticas de la formación estarán marcados por la impronta médico higienista. La consolidación y ampliación de funciones de las instituciones sanitarias y educativas dependientes de la órbita estatal, a las que comenzaron a sumarse aquellas otras con rasgos más definidos vinculados con la Asistencia Social, pronto demandan la incorporación y diversificación de técnicos y profesionales para cumplir funciones relacionadas con la intervención ante problemáticas sociales que se manifestaban por parte de las organizaciones de los trabajadores y sectores populares en forma cada vez más masiva, contundente y acompañada de argumentos irrevocables en la búsqueda de su resolución. Es en este escenario que a partir de la década de 1920, con las exigencias sostenidas para el abordaje sobre la cuestión social, el temor por la expansión de diversas epidemias y las crecientes demandas obreras por garantizar mejores condiciones de vida; médicos vinculados al higienismo impulsaron la creación de soluciones organizadas y difundidas desde las Universidades Nacionales. En principio, en 1924 desde la cátedra de Higiene Médica y Preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y, luego, en 1938 su homónima platense, la Universidad Nacional de La Plata, seguirá el proyecto aunque con una serie de modificaciones.

Al respecto dice Pilades Dezeo, en la Conferencia Inaugural de los Cursos de visitadoras de Higiene en la Facultad de Medicina de La Plata en 1938:

*“Las visitadoras así preparadas, son verdaderas avanzadas de los organismos médicos internadas en pleno corazón social: ellas llevan la cultura universitaria y sus verdades más allá de las instituciones técnicas, inaccesibles para el público, realizando en forma fácil y continuada una verdadera educación sanitaria popular. El éxito de las visitadoras en sus funciones atrajo la atención de los médicos, aún de aquellos escépticos del primer momento, y día a día, año tras año, nuevas organizaciones médicas reclamaban la*

*cooperación de tan valiosas colaboradoras. Así, se van creando los servicios sociales en dispensarios, maternidades, hospitales. Y surge la necesidad de crear otros agentes de bienestar social para obras de asistencia pública, beneficencia, recreación, industrias, etc., es decir, trabajadores sociales independientes de toda institución médica: los llamados asistentes sociales.”* (Facultad de Ciencias Médicas de La Plata, el 7 de abril de 1938)

Las Escuelas para Visitadoras de Higiene Social resultan un hito en la profesionalización del Trabajo Social entendiendo que las mismas fueron fundadas para atender a las necesidades de la medicina preventiva (Parra, 1999; Rozas Pagaza, 2001; Carballeda, 2006). Roxana Basta (2018) indaga en esta misma línea, puntualizando que la profesión no se estructuró como un todo homogéneo y de la mano de una modernización de la estructura económica y estatal con el retorno a valores tradicionales en relación a la familia, mujer y el niño. Todos estos elementos se encontraran presentes en la elaboración de los contenidos de formación.

### **La centralidad de las prácticas en la curricula de formación Profesional**

En esta primera indagación presentamos cómo las prácticas de formación académica se constituyen en un eje estructurador de la formación fundamental para la organización de la carrera, ya que desde su inicio se plantea una carga horaria y contenidos específicos a este espacio.

Las mismas se encontrarán vinculadas estrictamente a la política médico sanitaria de la época. Asimismo la matriz de formación y el origen del surgimiento de la carrera radicada en la Facultad de Medicina y dirigida por médicos Higienistas(1937-Pilades Dezeo), reforzaron esta impronta. Presentamos los documentos seleccionados con referencias de: fecha, institución en la que se lo realizó, tipo de documento, etc, de modo de contextualizar la información allí contenida y posibilitar las respuestas a preguntas tales como: ¿Qué espacios socio-ocupacionales se fueron desarrollando? ¿Quiénes eran los sujetos destinatarios de la asistencia? ¿Cómo eran las modalidades de intervención? ¿Sobre qué problemas se intervenía, cómo eran conceptualizados?

Una vez iniciados los “Cursos de Visitadoras” en el año 1938, ya al año siguiente, las alumnas de 2º año de la carrera se incorporaron a los diferentes servicios de salud para hacer sus prácticas de formación profesional, compartiendo espacios con otros profesionales, representantes religiosas e integrantes de la Sociedad de Beneficencia que aún estaba vigente.

Una primera mención existe en la **Ordenanza de Creación de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social del año 1938**. Cabe señalar que para este período de la

Escuela contamos con poco material de archivo, quizás como parte del circuito de precariedad en que funcionó la institución previamente a contar con un edificio propio. Aun así, en el Artículo 4 de esta ordenanza se menciona que todas las clases teóricas serán acompañadas de clases prácticas y “trabajos de aplicación en escuelas, dispensarios, maternidades, hospitales, etc”. No se especifican la cantidad de horas destinadas a estas tareas.

Habiendo transcurrido el primer año del desarrollo de los primeros dos años de los Cursos de Visitadoras, el Dr. Pilades Dezeo el día 4 de enero de 1940, envía la memoria sobre el trabajo realizado durante ese periodo al Dr. Orestes E. Adorni, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.L.P. En este documento se brindan detalles significativos para comprender los alcances de la formación profesional en sus aspectos teóricos y prácticos, comenzando a establecer una amplia relación con instituciones y organizaciones de la región, donde se abordan una diversidad de cuestiones problemáticas por las estudiantes que se encontraban cursando en ese momento.

En cuanto al programa de trabajos prácticos que desarrollaron las estudiantes de primer año, su desarrollo se llevó a cabo en el Hospital Policlínico y en el Hospital San Juan de Dios y en el segundo año se realizaron prácticas en el Hospital Melchor Romero, Asilo Italiano y en las siguientes escuelas: Anexa de la Universidad de La Plata, N°15, N°43. Y en la escuela N°5 de Berisso. La nómina de instituciones mencionadas donde desarrollaron prácticas las estudiantes, se completa con: la Sede de la Asistencia Pública, Casa del Niño, Sociedad Femenina Italiana de Beneficencia, Dispensarios de la Liga Popular contra la Tuberculosis de La Plata y Berisso, Biblioteca Cultural Euforión, Servicio Médico de la Fábrica Nestlé en la localidad de Magdalena, Maternidad del Hospital Tornú, Hospital Sanatorio de Llanura Vicente López y Planes, Hospital de Niños de La Plata, Maternidad y Escuela de Parteras del Hospital San Martín.

Dezeo, en la memoria realizada menciona como práctica especial, la efectuada por las alumnas de segundo año realizando la vacunación antivariólica y antidiftérica e introdermoreacción de Mantoux en el Asilo Italiano, accediendo a un pedido que hiciera la presidenta de esa institución Sra. María L. de Servente ; y en el preventorio de la Liga Popular contra la Tuberculosis. En el segundo año de la carrera, como requisito de la materia Servicio Social se presentaban monografías realizadas por las estudiantes, conteniendo gran diversidad de temas de estudio.<sup>2</sup> En sus comienzos la formación en la Escuela de Visitadoras de Higiene Social

---

<sup>2</sup> Entre los que se destacan, Seguros Sociales que existen en la provincia de Buenos Aires; Seguros Nacionales que existen en el país; Seguros de Accidentes de Trabajo; Seguro de

se llevaba a cabo en dos años, abarcando según consta en una nota del 12 de Noviembre de 1938, diferentes especialidades:

a) Visitadoras de Higiene Escolar, b) Visitadora para la Profilaxis de la Tuberculosis, c) Visitadora de Obstetricia y Puericultura, d) Visitadora de Puericultura

Para inscribirse en la especialidad de Visitadoras para Profilaxis de la Tuberculosis o Puericultura, se deberá acreditar una instrucción general con documentos que certifiquen haber cursado estudios secundarios, normales o especiales, aun cuando sean parciales, o en el caso de no presentarlos rendir un examen de ingreso ante un tribunal presidido por un Consejero. Para inscribirse en la especialidad de Visitadoras de Higiene Escolar es indispensable la presentación del título de maestra normal nacional o un documento oficial que así lo acreditara. Para la especialidad de Obstetricia y Puericultura se requiere ser partera diplomada en una Universidad Nacional o certificar que es alumna regular del tercer año de estudios de la Escuela de Parteras de La Plata o de la Escuela de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

En segundo lugar encontramos en la **reglamentación de la carrera de Visitadoras de Higiene del año 1948**, menciones específicas a las prácticas: la cantidad de horas de prácticas no deberá ser inferior a 200hs (4 meses), y que no se podrá realizar la prueba de competencia si no se realizan dichas prácticas. El art.5 señala que se realizarán prácticas en laboratorios, ejercicio de aplicación en hospitales, maternidades, dispensarios, escuelas públicas, instituciones de previsión asistencial, trabajo de seminarios, monografías y encuestas. Y el art. 6 plantea que las prácticas serán un trabajo efectivo y controlado en servicios de medicina o instituciones médico sociales y lucha contra enfermedades médicas. El plan de estudios de ese año menciona que las materias de los programas serán “complementadas por demostraciones prácticas.” Si bien no lo menciona, se entiende que se hace referencias a demostraciones de prácticas médicas/ asistenciales. También se consigna que se realizarán “visitas de estudios a instituciones de asistencia y previsión social” (Programa de 2 año de Higiene y Medicina Social)

---

Maternidad; Seguros de Empresas Privadas; Seguro para jubilaciones de empleados; Seguro de Caja de Ferroviarios; Mutualidades; Fichero de las Mutualidades Existentes; Cooperativas de La Plata y Buenos Aires; Vivienda Popular; Ley de casas baratas; Instituciones para la posesión de la casa propia; Juego; Carreras; Lotería Provincial y Nacional; Transportes: Ferrocarriles; Tranvías; Ómnibus; Averiguar gastos para medios de transportes familiares; Bebidas: Vino; Cerveza; Bebidas destiladas; Cantidad de desocupados; Desocupación forzosa; Conflictos gremiales; Espectáculos: Cines – teatros; Deportes: box, football, natación, etc. Averiguar prácticamente lo que se gasta en bebidas; Averiguar cómo emplean las horas libres; lo que gana lo que gastan, lo que juegan.



En el reglamento del año **1960** se plantea la misma cantidad de horas y objetivos y agrega en su art.18 que se realizarán “visitas de estudios, encuestas y su aplicación práctica para la enseñanza”, espacios pedagógicos que también conformar prácticas de formación. Se agrega que las estudiantes de 3 año deberán acompañar a las de 2 año para familiarizarlas en las prácticas.

Es recién en el año 1969 donde se plantea una carrera de 4 años y donde las prácticas son incluidas como materias específicas de Primero a cuarto año, con una carga horaria de 5hs semanales y que es mayor al resto de las materias que tienen 3hs semanales. (1 Año Práctica Supervisada de Servicio Social Individual; 2 Año Práctica Supervisada de Servicio Social Grupal; 3 Año Práctica Supervisada de Servicio Social en casuística comunitaria; 4 Año Práctica Supervisada de Servicio Social Especial)

A partir del año 1961, en los programas de las materias disponibles aparecen menciones a la organización de la práctica. Salud Pública: visitas a establecimiento asistenciales; trabajos prácticos en terreno, visitas a hogares de pacientes. Medicina Social visita a Programa IBM, sucursal La Plata para ver compilación de estadísticas.

A continuación señalamos algunas de las instituciones que figuran en los documentos de análisis, para que las estudiantes realicen sus prácticas. Por un lado se evidencia que hay faltantes de información por varios años, y a la vez figuran instituciones con las que hace más de 70 años que mantenemos una relación formativa, y otros espacios que parecieran ser novedosos en términos de pensar la formación.

Esta primera aproximación a la carrera nos muestra la estrecha relación que existió a la hora de pensar las curriculas con espacios teóricos y prácticos entendiendo que se busca consolidar una profesión de naturaleza interventiva. Esta breve muestra nos permite reflexionar acerca de cómo se fue transformando nuestra carrera y qué continuidades y rupturas podemos encontrar en este proceso.

| <b>Año</b> | <b>Institución de prácticas</b>                                               |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1939       | Liga Popular contra la tuberculosis                                           |
| 1939       | Patronato de leprosos de LP                                                   |
| 1939       | Hospital Vicente Lopez y Planes. General Rodriguez. Sociedad de Beneficencia. |

|      |                                                                     |
|------|---------------------------------------------------------------------|
| 1939 | Maternidad y Escuela de Parteras                                    |
| 1939 | Instituto Medicina Experimental                                     |
| 1939 | Hospital San Juan de Dios                                           |
| 1939 | Maternidad y Escuela de Parteras                                    |
| 1939 | Sociedad Feminile Italiana de Beneficencia (Hoy Instituto Servente) |

|      |                                                       |
|------|-------------------------------------------------------|
| 1939 | Dirección Gral de Protección a la Infancia de Bs. As. |
| 1939 | Hospital Tornú. Instituto Municipal de la TBC         |
| 1939 | Intituto Municipal contra la tuberculosis             |
| 1939 | Servicio Médico Nestlé Magdalena                      |
| 1939 | Dirección Gral de Protección a la Infancia de Bs. As. |
| 1939 | Hospital de Niños. Lp                                 |
| 1956 | YPF                                                   |
| 1956 | IBM                                                   |
| 1956 | Cuerpo Médico escolar                                 |
| 1957 | Dispensario antivenéreo de Sanidad Municipal          |
| 1966 | Hospital Gutierrez                                    |

|      |                                           |
|------|-------------------------------------------|
| 1966 | Hospital San Martín                       |
| 1966 | Hospital italiano                         |
| 1966 | Hospital San Juan de Dios                 |
| 1966 | Instituto de la Maternidad                |
| 1966 | CS Comatí Berisso                         |
| 1966 | C.S. Villa Tranquila Berisso              |
| 1966 | Hospital de Niños. Lp                     |
| 1966 | Asistencia Pública LP                     |
| 1967 | Fabrica Nestle                            |
| 1967 | Dispensario Antivenéreo                   |
| 1967 | Hospital San Roque Gonnet                 |
| 1967 | Instituto del tórax                       |
| 1967 | Servicio Médico Social Fabrica Ducilo S.A |
| 1967 | Biblioteca Cultural Euforion              |

## Bibliografía

BASTA, Roxana (2018) Marcas del Higienismo en el Trabajo Social. Institucionalización y profesionalización en los inicios de la profesión en Argentina.. Luján, EdUnlu.

CAMPANA, Melisa. (2012) Medicalizar la asistencia, asistencializar la salud. Rosario: Prohistoria Ediciones.

CARBALLEDA, A. (2006). El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Buenos Aires: Espacio Editorial.

GAVRILA, Canela. (2018) Hermosear y vigilar. Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del trabajo social en la Argentina (1922-1948). Tesis de Maestría. Facultad de Trabajo Social. UNLP disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70919>

GRASSI, Estela.(1989) La Mujer y la Profesión de Asistente Social. El Control de la Vida Cotidiana. Buenos Aires, Editorial Humanitas.

GRAU, C. (1954) La sanidad en las ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Archivo histórico.

MORENO, José Luis. (2000) La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX. Buenos Aires, Trama Editorial.

SCELSIO, José. (2018) Higienismo e Intervención Social en la ciudad de La Plata. Su relación con el origen profesional de las Visitadoras de Higiene Social de la U.N.L.P en el año 1938. disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73327>

SURIANO, Juan (2002). La cuestión social en la Argentina 1870-1943. Buenos Aires: La Colmena.

Grupo de Trabajo: GT N 24: Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina

Título: Legitimidad profesional del Trabajo Social y disputas históricas en el campo de la Salud.

Autora: Mercedes Contreras. FTS/UNLP (mercontreras@hotmail.com)

La ponencia intentará situar históricamente cuáles han sido los grandes debates que influenciaron las condiciones del ejercicio profesional en el campo de la salud, en términos de la legitimidad construida y las potencialidades que presenta la incorporación de ciertas dimensiones a los argumentos de intervención, que redundan en algunos cambios en las posiciones de poder al interior de las instituciones sanitarias, particularmente, en la intervención con problemáticas ligadas a la Salud Sexual Integral.

### **El campo de la salud como escenario complejo.**

Hablar de “campo de la salud” refiere ineludiblemente a la categorización desarrollada por P. Bourdieu (1983), quien expresa que esta noción refiere a un espacio social, con una estructura de relaciones objetivas, en función de la producción, distribución y apropiación de un tipo de capital específico. A su vez, los agentes que ocupan ese campo, otorgan sentido a sus posiciones, disposiciones y prácticas, por las cuales reproducen el campo.

Esta noción nos permite partir de la complejidad del propio sistema para pensar la posición de Trabajo Social en el campo de la salud, como uno más, de los agentes (en términos colectivos), que con intereses específicos disputa por la apropiación, manejo y sentido del capital en juego en este campo. Esto se manifiesta, por ejemplo, en las posiciones respecto de las concepciones de salud, sobre todo, luego de la crítica efectuada por la Medicina Social al paradigma de la medicina hegemónica.

**Ahora, ¿cómo, cuánto ha modificado esta discusión el campo de fuerzas disciplinares en las instituciones sanitarias?, ¿Cómo ha influido esto en la legitimación profesional de los trabajadores sociales? ¿Es posible que, cómo disciplina, esta discusión sea una herramienta de disputa?**

En primera instancia entonces, me interesa situar que la crítica al modelo biomédico efectuado por corrientes como la medicina social / salud colectiva ha sido uno

de los debates incorporados por los profesionales de Trabajo Social, a la hora de integrar los equipos de salud. Sin embargo, **¿es suficiente como fuente de legitimidad?**

Es necesario precisar que se entiende por legitimidad, intentando saltar concepciones arraigadas en el sentido común. Para esto, tomo los aportes de Juan Carlos Monedero (2009), quien realiza un análisis de la categoría vinculada a las reflexiones de la politología: primera intención de incorporar esta categoría a la Ciencia Social, fue M. Weber. El autor, la postula como uno de los elementos más importantes para comprender la dinámica de la sociedad moderna, e introduce esta discusión ligada a los problemas de gobernabilidad, de mando y obediencia, de pretensión y creencia, del poder como dimensión ineludible para conocer la configuración de las relaciones sociales en un tiempo histórico determinado.

Lo legítimo entonces, se va a configurar de modo específico cada vez, y expresa siempre relaciones de fuerza. Sin embargo, la legitimidad se relaciona con el otorgamiento de un consentimiento para decir o hacer tal o cual cosa desde una posición de poder, que se entiende como beneficiosa para otros grupos sociales. Los diferentes paradigmas en Ciencias Sociales, han discutido fundamentalmente sobre los argumentos de ese consentimiento, sobre los mecanismos para su construcción y sostenimiento, entre otras cuestiones.

Según Monedero (2009), lograr una definición de lo legítimo implica per se la posibilidad de problematizar el poder, con dotar de una análisis dialéctico que incluya el conflicto como parte de lo social.

Entonces, las profesiones (excepto la medicina y la abogacía) son construcciones modernas, y esto tiene fuertemente relación con la construcción de los Estados y las mutaciones del capitalismo, entendiendo que es la sociedad industrial capitalista, la que demanda la existencia de conocimientos especializados para validar / validarse. Como tales, las profesiones fueron objeto de estudio de diversas corrientes de la sociología a lo largo de la historia, pero alcanzan sus sistematicidad cerca de 1900-1930. Entre ellas, encuentran mayores desarrollos el funcionalismo, el interaccionismo simbólico, el estructuralismo y las corrientes denominadas críticas (Cazzaniga, 2014).

Respecto del primero, puede decirse que ponen el énfasis en señalar las características de “la” definición, que las diferencia de otros estamentos como “semi profesiones” u ocupaciones, entre las que se encuentran los conocimientos y la experticia acreditados por una institución académica y el prestigio. Adhieren a la “teoría de los

rasgos” como un listado de características que las definen, y entienden a los procesos de profesionalización como un camino evolutivo.

El funcionalismo, sostuvo con firmeza la ausencia de conflicto en los procesos de profesionalización, dotando de una fuerza armónica a la constitución de grupos de expertos frente a las tensiones sociales. Construyó así una ortodoxia en el estudio de los grupos de expertos, otorgándoles un poder inconmensurable en la resolución de conflictos, alejando así las responsabilidades del Estado en su producción (Perren, 2007).

Esta corriente ha podido constituirse como hegemónica durante un largo período, e incluso hoy día pueden observarse con claridad sus marcas. La tendencia que se denomina crítica surge en la década de los setenta principalmente en Estados Unidos, y podemos sintetizar que:

- Se incorpora la idea de interés: se reconoce que los grupos profesionales tienen ciertos objetivos, y entre ellos, tomar posiciones de poder frente a otros grupos de profesionales o de la sociedad en general.
- Es impugnada la teoría de los rasgos para explicar la profesionalización, concebida ahora como un proceso de disputa interdependiente por alcanzar las competencias y jurisdicciones propias.
- Otorgan un lugar central al poder: considerando las posturas de Foucault y Bourdieu, se plantea que la condición que adquieran las profesiones, estará ligada a la consideración que se realice sobre la relación poder- saber, y el dominio que puedan ejercer en un campo determinado, en función de la apropiación y manejo de capitales específicos cada vez.

Este conjunto de teorizaciones ha incorporado nociones fundamentales para comprender los procesos de legitimidad profesional, ancladas en la propia conflictividad de lo social. Quiero decir, establecen el piso de debate respecto de que es imposible pensar cómo, porqué y para quien una profesión se constituye como un campo legítimo, con autoridad y creencia, sin pensar la dimensión del poder y del conflicto.

### **Legitimidad y Trabajo Social: aproximaciones desde el campo de la salud.**

Para caracterizar el ejercicio profesional, se parte de reconocer la legitimidad de origen, como aquella equiparada a la cuestión legal, las certificaciones que habilitan el ejercicio. En Trabajo Social, esta cuestión aparece a primera vista como algo hartado, sobre todo en ciudades capitales, donde actualmente se cuenta con un

reconocimiento universitario para estudiar, colegiado para ejercer y normativo que estipula incumbencias. Pero esto no fue siempre de este modo, sino que representa un punto de llegada de procesos previos. Tampoco lo es a lo largo del país, donde se reconocen diversas instituciones formadoras: de carácter público y privado, laicas y confesionales, terciarias y universitarias.

La creación de Servicios Sociales en instituciones sanitarias responde a la ampliación de las funciones estatales, en el marco de una reorganización general del capitalismo acorde a las presiones ejercidas por la clase trabajadora, entre finales del Siglo XIX y comienzos del XX. Así, en la década de 1920, se crean los primeros Servicios Sociales en instituciones con financiamiento público, en un movimiento contradictorio que responde tanto a las necesidades de reproducción del capital, como a las demandas de cobertura de necesidades del movimiento obrero / popular argentino. (Oliva, 2008)

Sin embargo, este movimiento no se realizó sobre el vacío: fueron absorbidas modalidades ya implementadas en diversas prácticas sociales de ayuda relativamente autónomas del sector privado, pasando ahora, a condición de asalariadas. Esta cuestión implicó, la persistencia de ciertas orientaciones en la intervención con una fuerte presencia de evaluaciones morales basadas en las ideas de la época, sobre todo orientaciones conductistas fundamentadas en la moral religiosa y el higienismo.

Puede decirse que la inclusión de profesionales en el campo de la salud se realiza masivamente en poco tiempo (1920-1940), y las características básicas de esa inclusión son: indiferenciación entre las tareas de las visitadoras sociales, enfermeras, visitadoras de higiene y asistentes sociales, desarrollo de tareas vinculadas a la obtención de información, visitas domiciliarias, encuestas sociales, elaboración de recursos escritos, gestión de recursos, actividades “educativas” vinculadas a una moralización de la vida cotidiana, entre otras cuestiones. (Oliva, 2008)

Sin embargo, para la temática particular de trabajo, resulta necesario pensar la inserción en el ámbito de las Maternidades públicas, expresando esto, las primeras vinculaciones entre Trabajo Social y Salud Sexual. **¿Por qué la maternidad se constituyó en un problema que demandó la intervención de Trabajo Social?**

Aquí resulta entonces, el punto de discusión sobre lo que se entiende como la legitimidad de proceso, intentando caracterizar, los consensos, la eficacia, la utilidad, que hicieron del ejercicio de la profesión, un espacio legitimado.

Desde una posición feminista, *“la incorporación progresiva de la mujer al mundo laboral reordena administrativamente las relaciones sociales circunscritas al tradicional espacio doméstico lo que coadyuda a que el Estado, en este sentido, comience a desarrollar funciones sustitutivas de protección social muy cercanas a las que las mujeres venían realizando, es decir, consigue empatizar con las tareas vinculadas a la reproducción social desde la dimensión de lo público”* (Lorente Molina, 2004:46) Existieron entonces, dos grupos a los que se los catalogó como incompletos: las mujeres y las trabajadoras sociales como profesionales.

Trabajo Social entonces, se ha caracterizado históricamente por ser una profesión *feminizada. Feminizada* (Loente Molina, 2004), tiene que ver con la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las profesiones, y entonces asignarle a las mujeres la asistencia de problemáticas públicas, desde lo que en ese momento se entendía que eran sus funciones privadas: el cuidado.

Esa es la lógica que permite pensar esta relación entre Trabajo Social y maternidad, en donde radicó su eficacia y su fuente de legitimación. Una ética del cuidado, expresa la extensión de prácticas que la sociedad patriarcal le atribuye a la mujer, hacia la profesión. Desde la reproducción de tareas asignadas a roles femeninos en ese tiempo histórico: la ayuda, el acompañamiento, la supervisión de las madres, la educación en valores morales feminizados, la realización correcta de su casi única función en la sociedad, ser madre. La autora mencionada, nomina esta situación como *“correlación funcional”*. (Lorente Molina, 2004)

Destaco aquí, la noción de funcional, debido a que, es característico cómo, en los orígenes de este asalariamiento, fueron consideradas estas tareas como improductivas, y con esto se deriva una insoslayable subordinación de la profesión frente a otras supuestamente productivas. Lo cierto es que, fue muy productivo que, un grupo de mujeres especializadas, comiencen a abordar el problema de otras mujeres, trabajando incansablemente con la reproducción del *mito mujer-madre* (Fernández, 1993), donde la función materna aparece como natural, y no así del orden de la cultura, reforzando el rol de la mujer-madre reproductora, la maternidad como identidad-destino, y aportando cuantiosamente al proceso de reproducción general del capital, aunque este proceso haya sido fuertemente invisibilizado.

Entonces, resulta explícito que, la legitimidad profesional alcanzada en aquel momento, presenta variadas subalternidades:



- La de la mujer objeto de intervención: se constituye en fuente de legitimidad profesional debido a la construcción como problema social de los asuntos ligados a la maternidad, otorgando eficacia a la intervención a través de la reproducción del mito mujer madre, reproduciendo su participación en la vida pública y contribuyendo así, a la continuidad de la reproducción capitalista.
- La de la profesión que, deslizando la noción de sensibilidad y cuidado atribuida a las mujeres hacia las profesionales, se ocuparon de la transmisión de valores apreciados socialmente, hacia la conservación de la vida familiar en tiempos de grandes cuestionamientos. Trabajo Social entonces, encontraba su legitimación en las características personales de sus agentes, cuando otrxs, lo hacían en función de sus capacidades profesionales.

### **Reflexiones finales: la salud sexual integral como espacio de legitimación.**

Considerando el apartado anterior como una descripción de la situación inicial del Trabajo Social en el campo de la salud, es posible situar que la profesión ha desplegado al menos tres grandes estrategias colectivas de legitimación:

- En los momentos iniciales, una diferenciación con prácticas voluntaristas, argumentando la existencia de roles diferentes por el uso de metodologías específicas.
- Entre los años 1970 y 1980, en la búsqueda de especificidad, en la clarificación de su objeto de intervención bajo un status científico vinculado a las Ciencias Sociales.
- En simultáneo, y en los siguientes años, la búsqueda de legitimación se vinculó a la asunción de compromisos sociales, la relación con lo ético/político.

Ahora, resulta fundamental, situar la materialidad de estas consideraciones al ámbito de la salud sexual, para particularizar el análisis.

Esta categoría, no fue acuñada hasta la década de 1960, donde los llamados “derechos sexuales y reproductivos” se convirtieron en una de las banderas del movimiento de mujeres a nivel mundial, demandando su vigencia como uno más, de los Derechos Humanos. En nuestro país fue un proceso invisibilizado hasta mediados de los 90 donde se incorpora a la agenda de gobierno por su ineludible existencia pública y la presión de diversos sectores sociales.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> A partir del año 1994, en la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo, en el Cairo, se produce

Recién en el año 2001, se sanciona la Ley 25.673, de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, producto de un complejo proceso histórico, político y social, de larga lucha encabezada por el movimiento de mujeres y resultó un medio clave para generar condiciones de viabilidad política para la implementación de programas de salud sexual en todo el país.. **Ahora, ¿cómo esto ha impactado en el campo de la salud? Evidentemente, en forma de disputa.**

Estas nociones, atraviesan notablemente las significaciones hegemónicas con respecto al lugar de la mujer y las concepciones de salud, y han sido jerarquizadas de modos diferentes por los protagonistas de este trabajo: los médicos y las trabajadoras sociales. Para los primeros, estas normas se han convertido en una especie de imposición, de la que no forman parte desde el punto de vista ideológico, debido a su eterna alianza con sectores conservadores<sup>2</sup>. Sin embargo, para Trabajo Social, se constituyen en una herramienta de legitimación en función de dos grandes tendencias / argumentos: la cuestión jurídica y el feminismo.

La cuestión jurídica, refiere a que éstas son herramientas legales que permiten (aunque no garantizan), trabajar en la línea de exigir y garantizar el acceso a la salud sexual. Esto se materializa, en las prácticas cotidianas, en un “uso” de categorías jurídicas por parte de las profesionales para avalar la direccionalidad de la intervención, para demandar en los espacios institucionales la realización de prácticas acorde a los derechos garantizados.

En términos académicos, puede englobarse bajo el “enfoque de derechos”, como aquellos instrumentos que permiten, hoy en día, dar poder a su voz, dar autoridad legítima para disputar formas de abordaje, para dar un fundamento a intervenciones siempre caratuladas de “sobre-ideologizadas”.

Para clarificar la idea, entonces, se sitúa el uso del discurso jurídico como una fuente de legitimación que ha tomado el colectivo profesional. Y que ha dado,

---

un cambio de paradigma: se reconocen los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, y los estados asumen un compromiso con la temática. Sin embargo, en Argentina fueron numerosos los intentos por dilatar esta discusión, sobre todo en lo parlamentario, con una fuerte influencia de la Iglesia Católica.

<sup>2</sup> Por ejemplo, es estadísticamente gráfico, cómo el acceso a la Ligadura Tubaria es obstruido permanentemente por el poder médico, vulnerando derechos de las mujeres y aportando a la perpetuación de su eterno rol materno.

efectivamente, sus frutos en la creación de múltiples dispositivos, en la demanda a Trabajo Social para intervenir en situaciones complejas.

En segundo término, el feminismo. La opción por el feminismo, ha permitido a las profesionales, reconocer el papel político de toda intervención que trabaje en torno a la salud sexual integral, se ha convertido en argumento insoslayable, como mediación que permite dar cuenta de la opción política para la construcción de los problemas, y como tal, una construcción a la autonomía de campo, siempre en disputa e inacabada.

En la historia de nuestra disciplina hay una apropiación de la Teoría Social Clásica para explicar la dinámica de la sociedad de clases y la configuración de los problemas sociales. Sobre todo, porque hay una vinculación directa en el origen de nuestra profesión con el capitalismo. Pero... ¿qué pasa con el feminismo?

Las estrategias desplegadas por el movimiento de mujeres, y en especial, la introducción en agenda pública de la cuestión del aborto como un problema de salud pública, ha significado que la profesión incorpore esta perspectiva tanto como ángulo de análisis en la construcción de los problemas sociales, como en un parámetro para su abordaje interventivo.

En ese sentido, han proliferado en el ámbito académico un conjunto de propuestas que incorporaron en los planes de estudios la perspectiva de género como guía para la intervención y la investigación.

Pero además, , las trabajadoras sociales han incorporado la perspectiva feminista como guía de intervención, y eso se visualiza en la proliferación de dispositivos de abordaje, como las Consejerías de Salud Sexual o los dispositivos de atención a la violencia de género, con una fuerte presencia de nuestra profesión .

Las trabajadoras sociales, entonces, han incorporado esta propuesta teórica para construir argumentos en sus intervenciones, para formular proyectos, para plantear demandas institucionales.

Este movimiento brindó, un conjunto de herramientas que permitieron aumentar la legitimidad profesional en los equipos interdisciplinarios, para dar valor a la palabra dicha por las profesionales, para jerarquizar nuestra presencia en las instituciones, sobre todo en las sanitarias.

Ha significado entonces, una dimensión para la producción de autonomía, que requiere argumentaciones y propuestas que superen la dependencia y subordinación que presenta nuestra profesión en el ámbito de la salud a disciplinas médicas. *“Pensar la autonomía equivale a pensar en el ejercicio responsable de la libertad, lo cual conlleva la capacidad tanto de dar respuesta a la pregunta del por qué de nuestras decisiones y acciones, como hacernos cargo de sus consecuencias”* (Custo, Lucero: 2009; 126)

## **Bibliografía**

Brown, J. (2007). Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión. Tesis de maestría, FLACSO, Buenos Aires.

Cazzaniga, Susana (2010). Acerca de la legitimidad. Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social. Producción que la autora realiza para el dictado de la asignatura Constitución Histórica de Trabajo Social de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, 2006-2008.

Cazzaniga, Susana (2014) “Profesiones” FTS UNER, Paraná (Documento de trabajo, Texto digital).

Cruz, V. y otras (2014). “Incumbencias y rol profesional: dos nociones a problematizar en Trabajo Social.” En: Fuentes, P (comp), “Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social” Colección Libros de cátedra. EDULP-UNLP. Argentina.

Custo, E. (2009). “La construcción y conquista de autonomía. Poner en juego la subjetividad contemporánea de los trabajadores sociales. Artículo en Revista Escenarios 14- Facultad de Trabajo Social. ISSN 1666-3942, Argentina.

D’Atri (2015) Debates sobre la criminalización /despenalización del Aborto. En: Rébora, L: Esfera pública y procesos de intervención en trabajo social. 1a ed. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Fernández, Ana María. (1993) La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Lorente Molina, B. (2004) “Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social” en Revista Scripta Ethnologica, año/vol. XXVI. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires.

Monedero, J.C. (2009) “Legitimidad” en Reyes, R. *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico – Social*. Tomo 3. Madrid-México, Ed. Plaza y Valdéz.

Oliva, Andrea. Trabajo Social y lucha de clases. *Análisis histórico de las modalidades de intervención en la Argentina*. Ed. Imago Mundi. Cap. VI. Pág. 181.

Perren, J (2007). “Los profesionales en la mira- un ensayo sobre las relaciones entre elites de expertos y ciencias sociales” en *Contribuciones a la Economía*, ISSN16968360.

Weber, Max (1998) *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México. (III “Los tipos de dominación”)



## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

*Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular*

**Grupo de Trabajo 24:** “Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina”

**Eje temático** La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.

**Título de la ponencia:** ***El debate contemporáneo en Trabajo Social: su traducción como contenido curricular.***

**Autoras y autores:** Cruz, Verónica, Gulino, Francisco, López, Noelia, Marconi Adirana y Porta, Sofía.

**Pertenencia institucional:** IETSyS, FTS UNLP.

**Correo:** [veronica.cruz09@yahoo.com.ar](mailto:veronica.cruz09@yahoo.com.ar)

La ponencia que compartimos en estas Jornadas propone algunas claves de reflexión en torno a la trayectoria del Trabajo Social en Argentina, enfatizando en el debate contemporáneo que viene sosteniendo el colectivo profesional mediante una interlocución que va progresivamente fortaleciéndose con las contribuciones de la teoría social clásica y contemporánea. Para esta producción es central la experiencia incipiente que venimos construyendo como equipo docente a cargo de la asignatura “Debate Contemporáneo en Trabajo Social” perteneciente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, estas reflexiones vienen siendo enriquecidas por los recorridos realizados en la formación de grado y de posgrado en este campo específico, así como en investigación y en el ejercicio profesional, y por la participación en instancias de intercambio generadas por las organizaciones gremiales y académicas de Trabajo Social.

En este sentido, nos interesa indagar y reconocer las tramas en las que se forjaron y reelaboraron las ideas y discursos a partir de los cuales va instituyéndose el Trabajo Social en nuestro país, impregnados por la cosmovisión liberal conservadora y por tendencias modernizadoras que producen efectos en el presente, y que son tensionados desde los aportes de la teoría crítica, movilizados y aprehendidos de manera heterogénea y diversa por algunos sectores del colectivo profesional.

Precisamente el pensamiento crítico nos permite comprender la inscripción de las ciencias sociales y del Trabajo Social en un andamiaje socio-político y económico global, dominado por el neoliberalismo que -en tanto fuerza socio-política autoritaria y multidimensional, con unidad ideológica consistente- produce transformaciones

económicas, políticas, culturales, subjetivas e ideológicas que, en un movimiento dialéctico, reconfiguran dicho campo, convocándonos a repensarlo desde interrogaciones consistentes. O dicho de otro modo, el contexto donde parece desplegarse una crisis civilizatoria incesante, nos interpela como sujetos socio-profesionales que participamos de hechos y procesos históricos donde pasado y presente se anudan. Es justamente esa condición de ser contemporáneos al tiempo en que vivimos, la que nos exige un trabajo teórico-político que examine, problematice y cuestione o confirme tales hechos -cuando éstos coincidan con los principios y regulaciones establecidas por y para nuestro campo profesional-, reconociendo que cada momento histórico es condición de pensamiento y de subjetivación.

Para materializar ese trabajo partimos de considerar que la educación -en tanto dispositivo cultural socialmente construido,- desencadena un proceso que encuadra y recorta el mundo representándolo de modo particular (Bourdieu, 1990), valiéndose de estrategias de organización curricular que enmarcan nuestras prácticas de enseñanza atravesadas por la complejidad de los procesos sociales, posibilitando así la construcción de conocimientos teórica y políticamente connotados.<sup>1</sup> Asumiéndonos en esta posición, nuestro trabajo docente exige un ejercicio permanente de análisis de la realidad en la que enseñamos y aprendemos, reconociéndonos como sujetos hacedores de la misma, asujetados a la historia y a la cultura, y por lo tanto, atravesados por las paradojas propias de la sociedad en la que vivimos. (Karsz, 2007)

En virtud de estas consideraciones, entendemos necesario discernir y fortalecer el debate contemporáneo en Trabajo Social mediante un ejercicio de reflexividad para elucidar cómo el mismo, situado en los entrecruzamientos de la intervención del Estado y de la sociedad civil, interviene en los procesos de producción y reproducción de la vida social. Esa procesualidad es signada por el constitutivo atravesamiento de fuerzas que en su derrotero, imprimen diversos sentidos a la profesión, dotándola de una dinámica que no puede ser pensada desde referentes únicos ni desde lógicas binarias, sino desde la pluralidad y complejidad de las referencias teóricas, políticas e ideológicas que la orientan. Para ello es fundamental clarificar el lugar físico en que operamos, así como los lugares conceptuales desde donde ponemos en acción investigaciones e intervenciones, en un devenir histórico que establece límites y abre posibilidades a la misma vez.

---

<sup>1</sup>“Por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía (...) Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. (...) (De Alba, 1995:60)

En el mismo sentido, sostenemos que la constitutiva imbricación del Trabajo Social con la “cuestión social,” exige reconocer el proceso dinámico y relacional en el que se inscriben sus formas históricas y su implicación con las ciencias sociales, el estado y el mercado; así como la diversidad de referencias teóricas, epistemológicas, metodológicas y éticas, y de sentidos atribuidos por quienes lo conforman, poniendo en tensión aquellas posiciones que proponen pensarlo sólo como una derivación funcional de la institucionalidad estatal. (Cruz, 2018) Esta consideración plantea la necesidad de indagar los desplazamientos y reestructuraciones que, a lo largo del tiempo y con intensidades variables, reorganizan la estructura del Trabajo Social y los modos de apropiación del capital específico en juego, movilizados por contribuciones de los enfoques de género, de ciudadanía, de las teorías psicoanalíticas, de la sociología, etc. Esos procesos han llevado a sustentar la existencia de construcciones que permiten pensar el Trabajo Social como radical, o anti-opresivo, o antirracista y multicultural, o decolonial, o Green, o basado en evidencias, entre otros, que con intensidades variables, permean los debates del colectivo profesional en nuestro país. Estas expresiones requieren ser analizadas desde una interlocución crítica con las tradiciones del Trabajo Social en Argentina y Latinoamérica, identificando algunos de sus trazos en otras regiones del mundo.

Desde esta posición, que abreva fuertemente en las contribuciones del pensamiento relacional, venimos desplegando un trabajo pedagógico en el marco de la asignatura antes mencionada, de carácter cuatrimestral, iniciada el corriente año por primera vez dada su creación en el Plan de Estudios aprobado en 2015. Este espacio curricular procura establecer una interlocución principalmente con los contenidos del trayecto disciplinar, así como con los demás trayectos formativos, de acuerdo al perfil profesional definido.<sup>2</sup> Está dirigida a los y las estudiantes del último año de la Licenciatura, a quienes les proponemos una aproximación a los interrogantes, problematizaciones y fundamentos que vienen siendo tematizados por el colectivo profesional, y que expresan objetivaciones acerca de cómo el Trabajo Social contemporáneo analiza, piensa y se *piensa*, desde diversas posiciones y concepciones acerca de la realidad social y de sí mismo, configurándose como un campo disputado. Posiciones y conceptualizaciones más o menos estructuradas, que devienen de perspectivas teóricas más o menos explícitas, derivadas de trayectorias y

---

<sup>2</sup> El Plan de Estudios vigente contiene cinco trayectos formativos, define como eje transversal la “cuestión social,” y otorga centralidad al Trayecto de Formación Disciplinar, cuyo objetivo general es “(...) *aportar al conocimiento de la génesis y desarrollo del Trabajo Social, su relación con la sociedad, los límites y posibilidades de la profesión frente a la definición de las manifestaciones de la cuestión social, su resignificación y las alternativas de abordaje. La configuración del campo profesional en relación con las instituciones, políticas sociales y los sujetos sociales; el aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión respecto de sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas.*” (P. E 2015)



prácticas socio-profesionales cuya comprensión demanda la puesta en diálogo de categorías teóricas que aporten a enriquecer las lecturas de lo social, resignificando sus sentidos, alcances y limitaciones. (Cruz, 2014)

Para lograr dicho propósito, el desarrollo de los contenidos de la propuesta pedagógica sitúa inicialmente la noción de *contemporaneidad* desde las contribuciones de G. Agamben (2006) que la define como una temporalidad y espacialidad propia, intempestiva, indeterminada, provisoria y contingente, próxima y distante a la vez, que nos interpela en sus puntos de oscuridad, convocándonos a “hacer las cuentas con nuestro tiempo” para producir transformaciones con un horizonte emancipatorio. También define al *debate* como una interlocución tramada a partir de la puesta en discusión de categorías fundamentales, con argumentos fuertes -teórica y empíricamente fundados- que constituye un recurso de las ciencias sociales para proponer o desestimar hipótesis, profundizando el conocimiento. (Grassi, 2008)

Desde estas apreciaciones, y en coincidencia con lo planteado por Cavalleri y López, (2009) el debate en Trabajo Social posibilita indagar el conjunto de problemáticas teóricas que expresan tendencias y fundamentos puestos en juego en un determinado cuadro socio-histórico, reconociendo que los orígenes del Trabajo Social no están situados en un pasado cronológico, sino que son contemporáneos a su devenir y no cesan de actuar. Entendemos que esta lectura tiende a evitar la incorporación acrítica de conceptos que llevan a reproducir dualismos epistemológicos y metodológicos, dificultando la reflexión en torno del campo profesional como espacio potencialmente abierto, que ocupa una posición tensionada y ambivalente, agudizada por las lógicas de mayor regulación, burocratización y control que instituye la dominación del ideario neoliberal.

Asimismo, siendo el Trabajo Social un campo altamente feminizado, entendemos la relevancia de problematizar el atravesamiento del conjunto de normas y prácticas genéricas que regulan las construcciones identitarias de la profesión, tomando insumos de los desarrollos teóricos contemporáneos sobre el género en tanto categoría histórico-cultural relacional. En esa dirección trabajamos con estrategias pedagógicas que propician la desnaturalización de las construcciones hegemónicas de género -también de clase y de etnia- y las consecuentes identidades “atribuidas,” posibilitando construir escenarios educativos más democráticos e inclusivos, propiciando experiencias culturales más igualitarias. Estas definiciones adquieren mayor relevancia aún, considerando el lugar concluyente de la asignatura en relación a la formación disciplinar de grado, donde los aprendizajes en esta dimensión del campo del Trabajo Social, serán recreados por los y las estudiantes en el corto plazo, en los campos de actuación profesional donde se inserten.

Sintetizando, procuramos que este espacio curricular constituya una instancia para visibilizar y analizar el carácter heterogéneo que asume el debate contemporáneo en el campo de Trabajo Social, producto de: a) los *sentidos contra-hegemónicos* contruidos por los y las agentes, en pos de rearticular estrategias que fortalezcan proyectos colectivos; b) la *relación tensional* que mantiene el Trabajo Social con los poderes temporales -económico, político, religioso y cultural,- profundizada por el neoliberalismo como expresión del capitalismo tardío, que ejerce su dominio y produce “problemas” que luego son ratificados por el campo, al tomarlos como problemas de estudio e intervención; c) las *encrucijadas* que le imponen las hegemonías positivistas a sus construcciones teóricas, metodológicas, éticas y políticas.

De este modo, la asignatura asume el desafío de trabajar la compleja relación que establece el Trabajo Social con su actualidad y su contexto, en una permanente articulación pasado-presente procurando captar algunas claves para comprender un “por-venir” que opera despojando certezas nominales, ideológicas y conceptuales. Y en tal sentido, reconoce que el debate contemporáneo en este campo acontece de modo transitorio, delimitando y recorriendo un conjunto de preguntas, demarcaciones y preocupaciones compartidas que -en tiempos de crisis- interpelan e invitan a abandonar las intelecciones evidentes para producir significaciones desde lecturas críticas que aborden aspectos globales y procesos específicos, fortaleciendo la investigación, la intervención y las construcciones identitarias del colectivo profesional.

Por último puntualizamos que la construcción metodológica de esta propuesta considera al conocimiento como producción objetiva, que muestra las posiciones ocupadas por los diferentes agentes en el campo, reconociendo el carácter complejo y cuasi-determinado de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje. También tomamos en cuenta las características y los modos de aprender del estudiantado del quinto año de la Licenciatura, ofreciendo herramientas que les permitan organizar sus aprendizajes, promoviendo la práctica teórica (Guber, 1991) para comprender, interrogar y poner en tensión marcos interpretativos que llevan a sostener “enclaustramientos disciplinarios.” Es decir, buscamos aportarles elementos que favorezcan lecturas sobre los desarrollos del Trabajo Social argentino y latinoamericano principalmente, reconociendo los condicionamientos que operan sobre el mismo -en tanto campo constitutivamente ligado al campo del poder-; y sobre las potencialidades para producir desplazamientos que afiancen su autoridad y fortalezcan su autonomía.

Así, el programa de la asignatura -mediatizado por los emergentes de lo social que le dan un carácter situado y flexible,- es sustentado desde una orientación teórica relacional, desagregada y rearticulada en temas, organizada en torno de dos ejes. Un

eje *transversal*, que define al Trabajo Social como construcción socio-histórica singular, como espacio de juego cuya materialización se da en contextos institucionales específicos, mediante la producción de estrategias que dan lugar a diversas trayectorias desde las cuales los agentes se posicionan y *hacen ser* a la profesión. Y otro *horizontal*, que alude a la categoría de contemporaneidad como recurso heurístico para situar y comprender el debate contemporáneo, en un escenario cuyas transformaciones interpelan y producen “nuevas demandas” que procuran ser respondidas desde los desarrollos históricos y actuales del campo.

El trabajo pedagógico que realizamos como equipo docente, tiende a posibilitar que los y las estudiantes identifiquen y fortalezcan el dominio reflexivo de las categorías conceptuales que sustentan las principales tendencias presentes en el debate contemporáneo en Trabajo Social en Argentina, en Latinoamérica y en otras regiones. Que reconozcan y problematicen las implicancias teórico-metodológicas, éticas y políticas de esas tendencias en la intervención del Trabajo Social, en un contexto de radicalización de la “cuestión social”; y que afiancen una actitud reflexiva que profundice la interlocución del campo profesional con las ciencias sociales, fortaleciendo la construcción de su identidad desde un horizonte emancipatorio. De esta forma, buscamos que el estudiantado construya un andamiaje que articule dialécticamente los saberes previos, los contenidos y las problemáticas propias del campo profesional, generando condiciones que faciliten la apropiación de un pensamiento estratégico, a fin de promover la comprensión de los escenarios socio-institucionales en clave de complejidad, y la anticipación de sentidos que direccionen con sentido crítico el trabajo profesional.

Cerrando estas reflexiones nos interesa compartir que en la puesta en marcha de la materia en este ciclo lectivo, las devoluciones de los y las estudiantes continúan desafiándonos en tanto refieren no haber tematizado gran parte de estos contenidos, y un desconocimiento bastante generalizado acerca de los debates contemporáneos del colectivo profesional, impulsados centralmente por algunas unidades académicas y por las organizaciones gremiales del mismo. También nos moviliza la necesidad de profundizar el trabajo de articulación entre formación, intervención e investigación, tomando los insumos que el propio campo viene generando con mayor sistematicidad y rigurosidad desde las últimas tres décadas principalmente, puestas en diálogo con el período inmediato anterior y con la experiencia demarcatoria del Movimiento de Reconceptualización en nuestro país y en la región.

En tal sentido, estas Jornadas y otras instancias de intercambio resultan sumamente enriquecedoras para fortalecernos en este debate donde vemos cómo progresivamente –y no sin conflictos y disputas- vamos consolidando nuestro campo

profesional, aún en tiempos como los que vivimos donde enfrentarnos a los embates de la dominación neoliberal, ineludiblemente exige estar dotados de herramientas teóricas, metodológicas y políticas apropiadas y recreadas de manera rigurosa.

## **Bibliografía**

- \* Bourdieu, P. (1990) Sociología y Cultura. Grijalbo, México. Traducción de Martha Pou.
- \* Cavalleri, S. y López, X. (2009) “Debate contemporáneo y Proyectos Profesionales en el Trabajo Social” In: Parra, G. El debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas/UNLu.
- \* Cruz, V. (2018) “La construcción del Trabajo Social en Argentina. 1930-2010.” Tesis de Doctorado en Trabajo Social. FTS UNLP.
- \* Cruz, V. (2014) Documento con Propuesta pedagógica presentada en instancia de Concurso par el cargo de Profesora Adjunta. Asignatura Trabajo Social IV. FTS UNLP.
- \* De Alba, A. (1995) Currículum: Crisis, Mito y Perspectiva. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- \* Guber, R. (1991) El salvaje metropolitano. Editorial Legasa, Buenos Aires, 1991, Capítulos VIII, X, XI y XII.
- \* Karsz, S. (2007) Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Gedisa, Barcelona, España.

## **La Supervisión de las prácticas en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Década del 60'.**

**Autor:** Lilia Natalia De Llac. [ldellac@fcjs.unl.edu.ar](mailto:ldellac@fcjs.unl.edu.ar)

**Institución en la que se realiza la investigación:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNL.

**Palabras Clave:** Supervisión- Práctica Profesional - Trabajo Social

### **Introducción**

Esta presentación se inscribe en el marco del proyecto de investigación CAI+D denominado "El proceso de profesionalización de la Asistencia Social. Santa Fe en el segundo tercio del siglo XX"<sup>1</sup>.

Es pertinente traer a este grupo de trabajo que se propone reflexionar acerca de la trayectoria histórica del trabajo social en la Argentina, algunas aproximaciones sobre la Supervisión y sus aportes a la formación, como herramienta para el acompañamiento de las prácticas de formación profesional en la escuela de Servicio Social de Santa Fe.

Se trabaja con fuentes bibliográficas de la época que permiten reconstruir el campo intelectual que daba sustento teórico a las prácticas profesionales. Tesis, revistas y planes de estudio que incorporan a la Supervisión como método de enseñanza.

Es en la década del 60' cuando se observa en el campo de la asistencia social una acumulación de conocimientos, habilidades y prácticas específicas que se traducen en el campo de la intervención profesional.

### **La Supervisión en Trabajo Social: antecedentes que instituyeron el campo.**

La supervisión, se constituyó en una forma de hacer, pensar y sentir específica dentro de la asistencia social, cargando de sentidos a su práctica misma.

Para comprender el concepto de supervisión hay que dar cuenta que es una categoría construida dentro de un marco histórico-político-social. En sus orígenes los modelos de supervisión en la asistencia social provienen de Estados Unidos. Hernández Arístu (1991) señala dos sentidos básicos sobre esta práctica: *“la administrative supervision y la clinical supervision”*. La primera se desarrolla en la industria con el objetivo de la vigilancia del proceso productivo mientras que la segunda está vinculada a la formación de asistentes sociales.

En su función administrativa, fue considerada como sistema de control en las instituciones de servicio social, ejercida de forma jerárquica para evaluar la calidad y cantidad de trabajo realizado por los subalternos. Una de las autoras de influencia en instalar el concepto de supervisión en la práctica de servicio social es Towle (1945) que define a la supervisión como: *“como un proceso administrativo, en el cual el desarrollo del staff es de capital importancia. La supervisión es un proceso en el que el supervisor tiene tres funciones...administración, enseñanza y ayuda”* (en Pettes.1974, p16).

Por lo tanto, la supervisión se caracterizó como un proceso educativo y administrativo para el logro de la eficiencia. Se instituyó como práctica formal tanto en instituciones de asistencia social como en las instituciones académicas que formaban asistentes sociales. Es decir, se constituyó en una herramienta en el proceso de profesionalización del Trabajo Social.

Con el auge de la supervisión en servicio social se comenzaron a editar publicaciones con el objetivo de “perfeccionar” (en cuanto a adquirir habilidades específicas) a aquellos que la ejercieran. En tanto, las supervisoras de las prácticas en el ámbito académico eran profesionales de reconocida trayectoria y debían reunir ciertas características para asumir esa tarea.

Éstas debían ser Asistentes Sociales, contar con conocimientos teóricos sobre el método que supervisaban y tener experiencia profesional en el mismo. Es decir, debían demostrar habilidades para transmitir los conocimientos del “saber hacer”. Espeche dice que *“tienen una función primordialmente integradora. Integra distintos conocimientos teóricos mediante una orientación metódica operada en las tareas practicas (...)”* (1966, p11).

En este sentido, Bowers (1949) construye una guía, manual para los supervisores de prácticas a partir de sus experiencias en esta tarea, que se constituye en un hito para la organización de espacios y eventos de capacitación. Con su expansión en diversos

espacios académicos es posible inferir la necesidad de formación de los propios cuadros profesionales, delimitando sentidos, fines y métodos.

Vinculado al proceso de profesionalización del trabajo social, el desarrollo de la supervisión ofició tanto en el ámbito educativo como en el de las instituciones sociales. En el primero se supervisaban las prácticas de los estudiantes de servicio social con el objetivo de integrar teoría-práctica, conocer los recursos administrativos disponibles en las instituciones de asistencia social con el fin de “mejoramiento profesional”. En el segundo, se ejercía hacia asistentes sociales subalternos con el fin de “proporcionar mejores servicios a la comunidad”.

### **La función de “ayuda” en la Supervisión**

Además de las funciones ya expuestas, es sugerente el lugar que diversos autores otorgan a la función de ayuda como constitutiva de la supervisión. (Bowers, 1949; Genevieve Ryan, 1952; Mardones de Martínez, 1962; Pettes, 1967; Dirce Giménez, 1968)

Si bien aparece en la relación supervisor – alumno con el fin de que este último adquiriera las habilidades necesarias para cumplir con el rol de asistente social, el lugar del “otro” era fundamental para lograr ese propósito.

Cuando la supervisión se realizaba en el ámbito académico el supervisor debía ayudar al alumno a reconocer las técnicas, las teorías, la institución, los programas de trabajo, los procedimientos de la organización para completar su aprendizaje. Es decir, se ayudaba al alumno para el aprendizaje de las funciones educativas y administrativas. Así también se incluía al sujeto alumno, desde sus emociones, su singularidad en el proceso enseñanza- aprendizaje para brindar la mejor asistencia posible. Todo eso, con el objetivo de mejorar el servicio social.

Bowers sostiene que,

es importante ayudar al alumno, que empieza a ver cómo él y su cliente deben trabajar conjuntamente, y como podrá auxiliar a su cliente del modo más sencillo [...] debe concedérsele la confianza suficiente para hacerle sentir que está preparado para ayudar (1949, p:23).

En la relación con el supervisor el alumno debía conocer cuáles eran sus sentimientos, limitaciones y la actitud que tenía frente a las personas con las que trabajaba. “El supervisor tiene la responsabilidad de ayudar al alumno principalmente en

sus sentimientos, en relación a su actuación en los casos encomendados”.(Bowers 1949, p 42).

Genevieve Ryan (1952) considera que la función del supervisor es “ayudar al alumno a usar el servicio social para desarrollarse, fortaleciendo sus cualidades y mejorando sus puntos débiles” (en Mardones de Martínez. 1962, p. 40)

La relación que establecía el supervisor con su alumno se caracterizaba por ser de acompañamiento, de respeto mutuo y apoyo, para aliviar las ansiedades propias ante las nuevas experiencias. El objetivo de la supervisión seguía siendo preparar al alumno para lo profesional, para prestar ayuda a los clientes, es decir enseñar ese “saber hacer”. Para cumplir este objetivo la visión del alumno era incluida en todo el proceso de supervisión, incluso en las instancias de evaluación. La supervisión se realizaba en espacios de encuentros semanales como entrevistas individuales, en los que los estudiantes podían dar sus puntos de vista sobre el proceso de aprendizaje, los casos que atendían e incluso plantear sus sentimientos con la supervisión. Así también, en Bowers (1949) podemos encontrar las guías que sugiere para que estudiantes realizaran evaluaciones sobre su proceso de supervisión.

En la relación permanente entre supervisor – supervisado, más allá de que se buscaba que el alumno pudiera integrar los conocimientos y desarrollara habilidades en la práctica misma del servicio social de caso, se tenía en cuenta que éste se incorporaba a un escenario social de incertidumbre con problemáticas diferentes a las que se esperaba dieran respuesta.

Por lo tanto, la supervisión se constituía como un espacio de cuidado de ese otro (alumno) para lograr un mejoramiento del proceso de intervención, ayudándolo en el aspecto emocional para que éste pudiera ayudar “eficazmente” a otros. Para Petts, el supervisor tiene la responsabilidad de darle oportunidad a los alumnos de discutir, sugerir en los casos que estuvieran interviniendo reconociendo así los intereses y aptitudes del trabajador como aquellos aspectos que deban ser reforzados para “dar el mejor servicio posibles a los clientes” (1967, p 28).

Es a partir de esta función de “ayuda” que podemos inferir que la supervisión se aleja de la perspectiva de “control” cuando incluye la perspectiva de cuidado. Así también, se constituyó en una herramienta propicia en la configuración del campo de la enseñanza de la profesión.



## **La supervisión en su dimensión pedagógica en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Primeras aproximaciones**

La escuela de Servicio Social de Santa Fe no ha estado ajena a los procesos y movimientos de las escuelas internacionales de Servicio Social que configuraron la profesionalización del trabajo social. Por el contrario, se caracterizó por el intercambio permanente con otras unidades académicas y colegios profesionales en la inquietud de ofrecer la mejor formación a los futuros profesionales en especial hasta fines de la década del 60'

En esta década, se brindaron cursos de capacitación en Supervisión en Costa Rica, Guatemala, Puerto Rico, Chile (que además mediante becas fomentaba la capacitación en Estados Unidos); en las escuelas de Brasil, en particular la Escuela de Sao Paulo que organizó cursos mensuales de entrenamiento y luego estimuló la investigación de las prácticas de ese momento. El interés de la escuela de Santa Fe por contar con personal especializado e idóneo para la tarea hizo que destinara sus esfuerzos para que docentes de la casa se capacitaran en Supervisión. Así participaron de diversos encuentros, en Puerto Rico en la Universidad de San Juan se formaron Vigetti, Dirce Giménez y Capón Filas, en el año 1963. En Buenos Aires, otras docentes participaron de las conferencias dictadas por el Dr. Irving Miller. Además, se adquiría e incorporaba bibliografía específica a la biblioteca, se realizaban resúmenes de los encuentros para ser divulgados entre los otros docentes y estudiantes.

En este contexto histórico la supervisión se va instalando en la agenda educativa de la escuela de Santa Fe, y comienza a ser un requerimiento para la práctica profesional de los estudiantes. En este proceso de consolidación de la profesión, ya no alcanza solo con la formación aprendida de Asistentes Sociales para instruir a los futuros aprendices, sino que para llevar adelante una práctica educativa se comienza a necesitar de mejores métodos de enseñanza. En este sentido Dirce Giménez afirma "enseñar sin método, ni organización, equivale a no enseñar (...), se necesita además saber transmitir los conocimientos, en forma dosificada y metódica con los medios propicios y ambientes adecuados, condiciones que se adquieren mediante estudio y capacitación". (1958, p.29)

En ese trabajo, se enfatiza la necesidad de institucionalización de la supervisión: además de la capacitación específica, era necesario contar con los instrumentos institucionales que delimitarán su alcance, perfil, roles y funciones tanto de las supervisoras como de los supervisados.

La supervisión en la Escuela de Santa Fe se institucionaliza en 1958 con la aprobación del Reglamento de Prácticas y en 1959 con el Plan de Estudio, además de describir las funciones inherentes a la tarea de supervisión, ésta se legitima como método de enseñanza.

Se crea la estructura docente de Supervisión, cargos y funciones para Asistentes Sociales, siendo las únicas que podían enseñar el ejercicio profesional, en tanto que el campo de la intervención profesional se tornaba más específico. Estas profesionales debieron formarse para cumplir con esta tarea, así la escuela coordina con una institución norteamericana un curso de 13 semanas para la certificación de supervisoras.

La dimensión de la “ayuda” y la preocupación por el “otro” en el proceso de supervisión están presentes en los discursos de las supervisoras Dirce Giménez (1958) y Pane de Cerioni (1965). La primera plantea la responsabilidad del supervisor en tanto trabaja con la persona humana del estudiante, deseoso de conocimientos y de encontrar el sentido de la profesión. La función del supervisor era ir trabajando con el alumno sobre sus sentimientos respecto de la práctica, como en el desarrollo de habilidades de comprensión y simpatía para inducirlo en el reconocimiento de sus “errores” sin herirlo o desalentarlo. La segunda, hace referencia a la persona destinataria de la supervisión en su reconocimiento como sujeto autónomo capaz de tomar sus propias decisiones.

Aparece también la necesidad de fomentar en el estudiante una actitud de respeto a la dignidad humana del cliente. La idea de eficiencia se relaciona así con la mejora de la práctica profesional para brindar el mejor servicio social, enfocado en el bienestar del otro.

## **Conclusiones**

La supervisión en el proceso de profesionalización del trabajo social cumplió un rol preponderante en su dimensión de enseñanza, en tanto contribuyó a la construcción de métodos para transmitir un “saber hacer” que se tornaba cada vez más específico. En este trabajo describo brevemente cómo este proceso se particularizó en la experiencia de la Escuela de Santa Fe.

Lejos de enfatizar en el control, cuando se pone el acento en la función de ayuda, la supervisión se torna una práctica de cuidado y una herramienta para mejorar la práctica profesional, con el objetivo de alcanzar el bienestar social. En la enseñanza, se trata del cuidado directo del estudiante e indirecto de los sujetos de la intervención.

Es necesario ir profundizando en próximas producciones, sobre las características singulares que adquirió la supervisión como proceso teórico-práctico para comprender el contexto de surgimiento de trabajo social a nivel local-regional, identificando continuidades y rupturas en la actualidad.

#### **Fuentes:**

- Gimenez, L. (1958) Supervisión de Practica en Servicio Social. Santa Fe, Trabajo Final para obtener el título de Asistente Social. Santa Fe, inédito en archivo de la biblioteca de la UNL.
- Provincia de Santa Fe. Decreto Provincial N.º 4076/1959.
- Provincia de Santa Fe, Decreto Provincial N.º 2209/1959.
- Revistas de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (1963, 1964 y 1965).

#### **Bibliografía**

- Bowers (1949). Introducción a la supervisión. Guía para los supervisores de prácticas. Euramerica.
- Espeche (1966). Supervisión en organización y desarrollo de la comunidad. Hvmánitas. Bs As.
- Mardones de Martinez (1962). Supervisión en servicio social. Unión Panamericana. Washington
- Pettes (1967). Supervisión en el trabajo social. Método para la formación de estudiantes y desarrollo del satff. Euramerica. Madrid
- Sherif; Sánchez (1973). Supervisión en trabajo social. Ecro. Bs As.

## GT 24 “Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina”

### Campo profesional: procesos de configuración en Córdoba

Autores: Fredianelli Graciela, Bermúdez Sabrina, Grasso Marianela, Herrera Lucas, González Natalia.

e-mail: [grafredianelli@outlook.com](mailto:grafredianelli@outlook.com)

**Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Córdoba**

#### **Resumen ampliado:**

La presente ponencia se propone compartir algunas reflexiones acerca del proceso de configuración del Trabajo Social en la provincia de Córdoba, recuperando resultados de investigaciones realizadas en esta línea, producciones en docencia y experiencias de extensión.

Desde el año 2004, el equipo de cátedra no sólo se constituye como equipo de investigación, cuya línea se centra en los procesos de configuración histórica del campo profesional del Trabajo Social, sino también participa en el diseño e implementación de diferentes proyectos de extensión.

De este modo, nos proponemos dar cuenta (sintéticamente) de la línea de indagación que hemos desarrollado sobre el tema, para luego centrarnos en las dimensiones de la formación académica y antecedentes de la asociación gremial en Córdoba.

El cuanto al **proceso de investigación** de la Cátedra, **que se relaciona con la práctica docente y de extensión**, podemos compartir que en los primeros estudios se abordaron conceptos estructurantes que diferentes corrientes teóricas e ideológicas aportaban a la definición y explicación de la cuestión social y de los problemas sociales- objeto genérico del Trabajo Social-, en dos períodos socio-históricos consecutivos (1950- 1965 y 1965-1976); concluyendo con el análisis de las concepciones que sobre el objeto de Trabajo Social se han producido en ambos periodos seleccionados. Posteriormente, recuperamos experiencias profesionales de prácticas situadas en el “desarrollo de comunidad” en nuestra provincia, analizando las tesis de dichas experiencias, así como el relato oral de los diferentes sujetos involucrados.

En el periodo 2012-2015, reconstruyendo el campo profesional del Trabajo Social argentino, ligado al Estado, a lo largo del siglo XX.

Durante el periodo 2016-2017, reconstruimos la presencia del Estado y de otros actores sociales en los procesos de resolución de problemas sociales en la historia de los barrios (Villa Revol, Bella Vista, Observatorio y Alberdi) de la ciudad de Córdoba, desde producciones de historia oral de estudiantes de la práctica académica de la cátedra, enriquecidas con fuentes secundarias y producciones de investigaciones previas.

Es importante señalar que los productos de nuestras investigaciones se convierten en insumos para el programa de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social-B, que se dicta en el primer año de la carrera de Trabajo Social (FCS-UNC). La propuesta teórica-práctica incorpora, desde el 2009, la perspectiva de la historia oral, habilitando un modo particular de acercarse a la indagación histórica de diferentes espacios territoriales de la ciudad de Córdoba. Para ello, en el año 2011, realizamos convenio con el Programa de Historia Oral Barrial de la Municipalidad de Córdoba.

De este modo, las prácticas académicas se constituyen en un espacio bisagra para la formación profesional, en la cual las/os estudiantes analizan los principales problemas sociales de los espacios territoriales en su historia –en tanto expresiones de la Cuestión Social- y los procesos resolutivos frente a los mismos. Los testimonios de las/os vecinas/os y referentes de instituciones y organizaciones son el principal insumo de trabajo, ya que desde los recuerdos individuales y colectivos se evocan los distintos momentos históricos del siglo XX.

Así, la historia oral (Pozzi, 2013) y la memoria colectiva (Halbwachs, 2004) son herramientas teórico-metodológicas claves para la reconstrucción de la historia de cada espacio territorial, en tanto permiten recuperar las vivencias y percepciones sobre los acontecimientos y analizar las formas particulares de respuestas a los problemas sociales de cada época, donde se depositan valores, discursos, idearios, que vinculan el pasado con el presente y que forman parte del campo profesional del Trabajo Social.

Ahora bien, a continuación analizaremos el **proceso de apertura de los centros de formación del Trabajo Social en Córdoba, ligada con la propuesta de colegiación**. Al respecto, es necesario señalar que la institucionalización del Trabajo Social como profesión en nuestra provincia fue más tardía, en comparación con Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Entre Ríos.

De la recuperación de documentos de la época (Proyecto de creación de la Escuela de Asistencia Social de la UNC en 1966; Estudio y anteproyecto preliminares sobre una Ley de ejercicio de la profesión de Asistente Social en la Provincia de Córdoba ,1968), las entrevistas con profesionales que se forman en la década del 50/60 y panel de docentes y estudiantes que participaron en las Jornadas de Festejo de los 50 años de la Escuela de Trabajo Social (2007), podemos recuperar que:

En la provincia de Córdoba, la primera institución de formación de Asistentes Sociales era la Escuela de Servicio Social, creada en 1945, siendo una institución privada, cuyo principal requerimiento para el ingreso era contar con secundario completo. Refiere una de las entrevistadas:

*“(...) yo estudié en la Escuela de Servicio Social que comenzó a funcionar en el año 45, hubo cuatro promociones en esta escuela, yo fui de la última*

*promoción, me recibí en el año 1950. La directora era María Emilia Lascurín de Goicoechea” (Entrevistada N, 2003).*

Los primeros docentes provenían de la Universidad del Museo Social Argentino y de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. También refieren la colaboración de Eva Guastavino, docente de la Escuela de Asistencia Social de Santa Fe. En 1950, su fundadora cierra el Instituto; según la entrevistada, toma esa decisión por conflictos de la época:

*“(...) Llego un momento en que la situación política se hizo tan difícil para continuar con la escuela, que ella decidió cerrarla (...) Se la identificaba con la política del momento, si era asistencialista y dirigida por el gobierno”. (Entrevistada N, 2003)*

En el año 1956, se retoman los antecedentes de este instituto para la apertura de la carrera de Asistente Social en la Universidad Católica de Córdoba; cerrando la misma en 1972. Otras de las entrevistadas, egresada de esta carrera en 1962, comenta que:

*“La carrera era de cuatro años, con trabajo final (...) Nuestro programa entiendo que surgió teniendo como base la escuela de N (refiere al Instituto Privado), porque la que organizó la escuela nuestra fue la Doctora Eva Guastavino, que era Doctora en Derecho, y en Servicio Social, una eminencia y vino de Santa Fe especialmente a organizar la escuela”. (Entrevistada G, 2003).*

En cuanto a la creación de la Escuela de Asistencia Social en la UNC, deviene su antecedente desde 1950, cuando se abre el Curso de Asistencia Social, en el marco de la “Escuela de Capacitación Técnica para Auxiliares de la Medicina” que, entre otros cursos, dictaba el Curso de Visitadoras de Higiene y Asistencia Social (Facultad de Medicina); con dos años de duración y para su ingreso se debía tener primaria completa.

En el año 1956, se reestructura dicha Escuela y se denomina Escuela de Auxiliares de la Medicina; contando con la exigencia para el ingreso de secundario completo.

Es en el año 1967, que se crea la Escuela de Asistencia Social, dependiendo de la Facultad de Ciencias Médicas y, en 1968, por resolución rectoral se independiza de esa facultad y pasa a la órbita del Rectorado.

Uno de los fundamentos de que nuestra investigación se centrara en el período del desarrollismo latinoamericano es que los argumentos del proyecto de creación de la Escuela de Asistencia Social, como los contenidos curriculares del plan de estudio de la época, estaban basados en documentos de la ONU y OEA, así como en textos de quienes propulsaban una formación “moderna”, como Valentina Maidagán de Ugarte. Es decir, no fue fortuito, sino que responde a los primeros intentos de clausura del campo profesional

llevada adelante por las profesionales en un campo de lucha y disputa donde lo que se buscaba era definir al Trabajo Social.

Esta manera de ver, pensar y actuar profesionalmente se traduc a en intensos debates, no lineales ni “ordenados”, sino fuertemente influidos por las dimensiones del contexto y de las corrientes te ricas –particularmente de las ciencias sociales– de la  poca. Definiciones hacia adentro como hacia afuera del campo profesional se entrelazaban con discusiones y la emergencia de nuevos espacios laborales que marcaban mayores posibilidades de reconocimiento de la profesi n, as  como mayores desaf os para la formaci n acad mica (expresadas en la estructura de sus contenidos, y estrategias de ense anza y aprendizaje.

Al respecto docentes y estudiantes que participaron en el panel de las Jornadas de Festejo de los 50 a os de la ETS expresan sobre los procesos incipientes de formaci n:

*“(...) Se debat a acaloradamente si esta disciplina era arte, era ciencia, era t cnica. Eran discusiones bizantinas. Filantrop a vs. Asistencia Social. Otras cuestiones que generaban disensos eran los conceptos: adaptaci n, desarrollo, promoci n. Todo ello para llegar a poder definir lo que estudi bamos.  Deb amos hablar de Asistencia Social, Servicio Social o Trabajo Social?” (Panelista C, 2007)*

Y agrega en cuanto al material de formaci n:

*“(...) La bibliograf a espec fica era escas sima (...) un libro que se llamaba “Uni n Panamericana sobre grupo y comunidad”, y “El Tercer Estudio Internacional de las Naciones Unidas” (...) Para profundizar el conocimiento cada una de acuerdo con sus posibilidades se las ingeniaba para obtener material bibliogr fico de otras escuelas. Para luego compartirla con nuestros pares”. (Panelista C, 2007)*

La preocupaci n por la formaci n acad mica universitaria, ya se plasmaba en el Documento del Anteproyecto de Ley, cuyo pr logo, explicita el inter s de la Escuela de Asistentes Sociales de la UNC en el debate y posicionamiento sobre la “Ley de ejercicio de la profesi n de Asistente Social en la Provincia de C rdoba” (1968). Se destaca que en *“la ciudad existen dos Escuelas de nivel universitario de la especialidad: una dependiente de la Universidad Nacional de C rdoba y otra de la Universidad Cat lica de C rdoba”*.

Agrega que ambas escuelas de nivel universitario tienen una duraci n similar (cuatro a os), con exigencias de ingreso equivalentes, una estructura curricular que les garantiza cierto grado de autonom a respecto de otras facultades y/o dependencias universitarias y *“totalizan un n mero de estudiantes de aproximadamente 300, que se estima crecer  significativamente en los pr ximos a os”* (Pr logo Anteproyecto de Ley, 1968).

Parafraseando a Sarfatti Larson (1977) podemos decir que las dimensiones en torno a la formaci n profesional, ligadas al reconocimiento de estatus universitario, en tanto sistema

simbólico donde la ciencia se constituye en elemento fundamental de validación y legitimación cognitiva, el período de formación de cuatro años con autonomía curricular y gobierno propio, proporciona una posición privilegiada para defender garantías de competencia profesional fundada sobre bases universales y legitimar las demandas profesionales de autonomía y monopolio.

En los distintos capítulos del documento Anteproyecto de Ley (1968), se argumenta desde el especial valor que tiene la espacio de la formación académica en el nivel superior y desde allí justifican propuestas de inclusión/exclusión, en el Capítulo II, con el título de “Circunstancias que merecen especial consideración”, se destacan tres aspectos preocupantes que deberían tenerse en cuenta en la legislación: los idóneos; la concentración de profesionales en la ciudad de Córdoba y la creación de escuelas de nivel terciario en la Provincia de Córdoba; en estos argumentos claramente se identifica la disputa de la formación universitaria con la terciaria, de las competencias y niveles de profesionalización; todos motivaban discusión en jornadas, congresos, encuentros del momento.

*“En el transcurso del presente año, por iniciativas privadas e independientes, han surgido proyectos de crear Escuelas para la formación de Asistentes Sociales en tres localidades del interior de la Provincia (Córdoba), lo que a todas luces y en caso de concretarse, constituiría un grave riesgo para el nivel a que se aspira para la profesión y el desencadenamiento de situaciones competitivas lamentables con respecto a los egresados de las escuelas universitarias”. (Anteproyecto Ley, 1968)*

Finalmente en la década de los ´60 se crearon las instituciones de nivel terciario, dos de carácter privado confesional y una pública.

En Argentina la primera ley de regulación del ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales del país, es la 259 por la cual se crea el Colegio Profesional de Asistentes Sociales de Misiones con el fin de regular y controlar el ejercicio profesional de los asistentes sociales en esta provincia, en febrero de 1964. En 1968 se confecciona en la Universidad Nacional de Córdoba el nombrado anteproyecto de ley de colegiación con base en el antecedente de Misiones que fue el documento de trabajo para la futura Ley provincial y para el debate sobre la profesión en varios encuentros latinoamericanos (ECRO Tucumán/68), lográndose recién la Ley de colegiación de la provincia de Córdoba en 1985.

Los debates que se inician en este contexto marcan la historia de la profesión, debido a que se abren nuevos caminos y discusiones, tanto que en la actualidad se reactualizan desde nuevas experiencias y perspectivas teóricas. Las discusiones sobre las prácticas, el sentido de la profesión y la integración conceptual son aún el magma que nutre el proceso de



profesionalización, donde el acceso formalizado y reconocido de la enseñanza adquiere un lugar central.

Con estas referencias queremos transmitir que la construcción del campo profesional es un entramado multidimensional y complejo que no deviene de los debates entre *campo interno* y *externo* o de los orígenes más o menos conservadores de las profesiones. Tampoco se explica recurriendo a la antinomia de *endogenismo-exogenismo*, ni a los binomios de la *autonomía-heteronomía* o de la *identidad colectiva-identidad individual*. Por el contrario, el campo profesional encuentra sus raíces en la relación mutuamente dependiente del Estado o mega campo estatal con su puesta en juego de intereses a la hora de definir la cuestión social, las necesidades y los mecanismos y posibilidades de resolución con que cuenta.

Finalmente, el campo profesional es resultado de la relación de los desarrollos gremiales, de la clausura del campo y de los agentes habilitados; de la existencia de una práctica legitimada y de sujetos adscriptos a ella, que pugnan por el avance de conocimientos científicos transmisibles y reclaman legitimidad y poder por medio de la elaboración de un discurso oficial –que instaurando su criterio de verdad y significado construya una historia desde donde identificarse colectiva y personalmente–. Nuestras investigaciones previas sobre el Desarrollismo nos muestran que estas variables estuvieron presentes en Córdoba (Argentina), fusionándose para dar lugar a la construcción del campo profesional del Trabajo Social y lo consolidaron como tal (Fredianelli y otras, 2018).

## Bibliografía

- AAVV** (1968). *Estudio y Anteproyecto Preliminares sobre una Ley de Ejercicio de la Profesión de Asistente Social en la Provincia de Córdoba*. Trabajo presentado como relato a las IV Jornadas Argentinas de Servicio Social. Tucumán, Octubre. Córdoba- UNC, Escuela de Asistencia Social.
- FREDIANELLI, G., BERMÚDEZ S.** y otras (2018). El proceso de profesionalización del Trabajo Social en el desarrollismo. Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/11038>. ISBN 978-950-33-1500-2.
- HALBWACHS, M.** (2004): *La memoria colectiva*. Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza. Edición Original (1963): *La mémoire collective*. París: Presses Universitaires de France.
- POZZI, P.** (2013): Los desafíos de la historia oral en América Latina, en *Revista del Programa de Historia Oral "Historia, Voces y Memoria"* 6/2013. Programa de Historia Oral, Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina. Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
- SARFATTI LARSON, M.** (1977). *The rise of professionalism: a sociological analysis*. University of California Press.

## Documentos

**Proyecto de creación de la Escuela de Trabajo Social** (1966), Facultad de Ciencias Médicas. Escuela Universitaria de Auxiliares de la Medicina. Curso de Asistencia Social. UNC.

## **Entrevistas**

Entrevistas realizada a dos profesionales que se formaron en la década de los 40/60

Entrevista realizada en el marco de indagación histórica desde la Cátedra de Trabajo Social I B- ETS. UNC.- Julio 2003.

**Panel Las Pioneras** (2007), Jornadas de Festejo por los 50 años de la Escuela de Trabajo Social. UNC. Córdoba.

**TÍTULO: Eugenesia Latina: fundamento de la intervención social del estado**

**AUTORA:** Fernanda Maiola femaiol@hotmail.com UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

**GRUPO DE TRABAJO N°24:** “Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina”

## **INTRODUCCIÓN:**

Identificamos los orígenes de la institucionalización del Trabajo Social como respuesta asumida desde el Estado a la cuestión social, asumiendo la ubicación de la profesión en el marco de las desigualdades sociales (Parra, 2001; Netto, 2003; Iamamoto, 2003). Siguiendo esta perspectiva, el Trabajo Social desde sus orígenes estuvo fuertemente vinculado al desarrollo de las políticas sociales, ya sea si se entiende a las mismas como base de sustentación y legitimación de la profesión, o a las actividades profesionales como instrumento de ejecución de las políticas sociales (Montaño, 2003). Esta lectura expresa la dimensión constitutiva de las mismas en relación con los procesos de formación e institucionalización de la profesión (Parra, 2001; Oliva, 2007; Basta, 2018).

Considerando la dimensión dinámica, histórica y política de las políticas sociales es que nos propusimos indagar los argumentos que contribuyeron a los procesos de organización de la intervención social del Estado. Es por esto por lo que estudiamos la década del '30 porque coincidimos con Basta (2018) en identificar este período con la configuración de un embrionario Estado de Bienestar.

## **INFLUENCIA DE LA MATRIZ HIGIENISTA EN EL TRABAJO SOCIAL:**

Desde el campo del Trabajo Social, acordamos en identificar este período como el proceso a través del cual la profesión es institucionalizada y legítimamente reconocida en términos de una asistencia profesionalizada (Parra, 2001; Oliva, 2008; Basta, 2018).

En este punto, coincidimos con Parra (2001) sobre el predominio de la matriz racionalista higienista en el proceso de institucionalización del Trabajo Social y con la perspectiva de Basta (2018) quien incorpora la perspectiva eugenista y biotipológica.

Algunos de los principales representantes de los médicos higienistas tuvieron un papel destacado en la formación del Curso de Visitadoras de Higiene (1924) dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Primera Escuela de Servicio Social creada en el año 1930 por el Museo Social Argentino, dependiente de la

UBA. Como también, en la Escuela Politécnica, dependiente de la Asociación de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (AABEMS). Las dos primeras constituyeron las primeras expresiones de los procesos de formación e institucionalización de la profesión en la Argentina.

La perspectiva eugenésica y biotipológica asumió un lugar central en el debate de la intervención social del Estado. Según la bibliografía consultada 1930 es el momento en que se produce en nuestro país la consolidación del “campo eugénico” a través de la articulación de la ciencia y la política, el saber y el poder (Miranda y Vallejo, 2012; Nari, 2004). Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (2012) describen y analizan la configuración de redes internacionales generadas a partir de los conceptos de la Eugenesia y la Biotipología. En este punto, identifican el impulso fomentado por los regímenes italiano y español para establecer en nuestro país la corriente eugenésica latina.

A fines del siglo XIX y principios del XX se destacó la influencia de la corriente positivista e higienista en nuestro país producto de la necesidad de control y prevención de las epidemias y enfermedades infectocontagiosas. La corriente higienista comenzó a desarrollarse institucionalmente a través de la Cátedra de Higiene en la Facultad de Medicina de la UBA, la cual fue creada en el año 1873 bajo la responsabilidad de Guillermo Rawson. A través de ésta se inició un proceso de enseñanza de los principios higienistas, la necesidad de conocer la situación sanitaria del país y la relación con el desarrollo económico, por lo que se comenzó a difundir la relación entre las condiciones ambientales, sociales y el estado de la enfermedad (Parra, 2001)

Desde la conducción de la Cátedra de Higiene -ya entrado el siglo XX-, el doctor Manuel Carbonell impulsó el cambio de denominación de la misma por el de Higiene y Medicina Social y fundó en el año 1924 el Instituto de Higiene desde donde se generaron actividades de capacitación e investigación. La perspectiva higienista se mantuvo, pero comenzó a adquirir mayor fuerza la dimensión social: a través del concepto de medicina social se incorporaron los factores sociales como intervinientes en la enfermedad.

La influencia de los médicos higienistas en la configuración y discusión de la intervención social del Estado se desarrolló a través de la participación y representación corporativa y sectorial de estos en una serie de organizaciones públicas y privadas, en su mayoría, inscriptas ideológica y teóricamente bajo la matriz de la Eugenesia y la Biotipología. Esta perspectiva otorgó sustentabilidad teórica, política e ideológica a los procesos de

organización y desarrollo de la moderna y racional Asistencia Social, y de profesionalización del Trabajo Social.

Los doctores Ángel Giménez y Germinal Rodríguez sustentaron su trayectoria profesional e institucional a través de la participación político-partidaria en el socialismo, ejerciendo la función pública como concejales de Buenos Aires. Germinal Rodríguez ejerció distintos mandatos en ese cargo, durante los años 1929 y 1935. Fue docente en el Instituto de Higiene y Medicina Social y en la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino. Escribió varias obras vinculadas a la higiene, la medicina y el servicio social, incorporando el término Demophylaxia en reemplazo de los de higiene y medicina social, ya que esta denominación incluiría aspectos sociales, económicos, políticos y morales.

Ángel Giménez se graduó como médico en 1901 con la tesis “Consideraciones de higiene sobre el obrero”. Participó activamente en la Sociedad Luz<sup>1</sup>, una asociación del partido socialista dirigida a generar acciones de educación e “instrucción del pueblo”. Desde sus cargos legislativos como concejal y diputado nacional promovió la presentación de diferentes legislaciones vinculadas a la profilaxis de las enfermedades venéreas y sobre la organización de la Asistencia Social (1915,1933). Ejerció la docencia en la Cátedra de Higiene de la UBA y participó en la AABEMS.

Asimismo, los doctores Gregorio Aráoz Alfaro, Víctor Delfino, Octavio López, Alberto Zwanck y Peralta Ramos participaron en el ámbito público a través de la organización y conducción de instituciones gubernamentales como el Departamento Nacional de Higiene, como docentes en la Facultad de Medicina de la UBA y de carácter privado como el Instituto de Biotipología y Eugenesia, el Instituto de la Maternidad de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, la AABEMS, entre otros. A su vez, Alberto Zwanck y Miguel Sussini también actuaron políticamente en el Museo Social Argentino<sup>2</sup>. Esta institución de carácter privado intervino sustancialmente en otorgarle contenido al debate y a las acciones de índole pública y social en este período.

## **EUGENESIA LOCAL: HIGIENE, BIOTIPOLOGÍA Y MEDICINA SOCIAL**

---

<sup>1</sup> La Sociedad Luz fue una asociación creada en 1899 por Juan B. Justo quien puso frente a la dirección de la misma al doctor Giménez y en la cual se desarrollaron acciones de educación popular y prevención de enfermedades. Entre sus objetivos fundacionales se encuentran: “Difundir en el pueblo las nociones y métodos de la ciencia, Educar sus facultades de expresión hablada, escrita y artística, Propender al perfeccionamiento de la educación técnica.” (<http://sociedadluzup.blogspot.com.ar/p/quienes-somos.html>) (documentado/10/2017)

<sup>2</sup> El Museo Social Argentino fue creado en el año 1911 con la intención de ser un instituto de información, estudios y acción social.

Como señalamos, la matriz higienista de fines del siglo XIX y principios del XX comienza a virar desde una perspectiva bacteriológica, epidémica e higienista a una medicina social, centrada en el ambiente.

La mayoría de los médicos higienistas se inscribieron teórica e ideológicamente en la perspectiva eugenista. Se observó un peculiar consenso en torno a la eugenesia desde diversas posturas políticas e ideológicas: conservadores, nacionalistas, socialistas y radicales sostuvieron un discurso común en la eugenesia denominada latina o positiva (Armus, 1996; Miranda, 2007)

La Eugenesia (del griego eu-genes, de buen linaje) enunciada en Inglaterra por Francis Galton a finales del siglo XIX y principios del XX actuó como marco de legitimación sobre estrategias de índole biotipológicas orientadas al mejoramiento de la raza. Se establecieron dos variantes en esta temática: la Eugenesia Anglosajona y la Latina<sup>3</sup>. El campo eugenésico local asumió la posición de la eugenesia denominada latina, orientada básicamente al control de la población, a través de la organización de los medios de reproducción de los elementos “disgénicos”; fundamentada en la biotipología y la medicina social, centró la intervención en las dimensiones ambientales y sociales, por medio de la educación, la prevención y la atención médico-social. Asimismo, esta matriz fue sustentada positivamente por la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

La influencia de la eugenesia en nuestro país fue atribuida a Víctor Delfino, quien participó en el Primer Congreso Internacional de Eugenesia realizado en el año 1912<sup>4</sup> (Dos Santos, 2012) Desde ese momento, a partir de diferentes espacios de difusión fomentó la perspectiva eugenista. Asimismo, junto al doctor Gregorio Aráoz Alfaro en el año 1918 promovieron la creación de la Sociedad Eugénica Argentina (Miranda, M; Vallejo, G; 2012, 2005) En 1932 los doctores Arturo Rossi y Octavio López formaron la AABEMS.

Los doctores Peralta Ramos, Aráoz Alfaro, Carbonell y Bunge constituyeron la junta consultiva para la creación en el año 1921 de la Liga Argentina de Profilaxis Social. Esta

---

<sup>3</sup> “La distancia ideológica fundamental que separaba sendas vertientes radicaba en divergencias respecto de la legitimidad de la intervención estatal en el cuerpo humano, sea impidiendo la prosecución de una “vida indigna de vivir” a través de la eutanasia, o inhabilitando la reproducción humana de aquellos que, de no ser esterilizados o castrados, se consideraba impedirían la consecución del prototipo mítico” (Miranda, 2012, p.20)

<sup>4</sup> Miranda reconoce la influencia de Víctor Delfino en materia de eugenesia, pero expresa cierta duda sobre la concurrencia a este primer evento (2012) Destaca el discurso temprano asumido por este autor a favor de la Eugenesia.

liga a partir de 1935 comenzó a realizar actividades preventivas de carácter público como es la instauración del día antivenéreo y fue una de las propulsoras de promover el examen médico prenupcial<sup>5</sup>.

El doctor Zwanck participó en la Liga Argentina de Higiene Mental creada en el año 1929 por la Sociedad de Neurología y Psiquiatría. Ambas ligas fueron imbuidas teórica e ideológicamente por los conceptos de eugenesia y biotipología. Mercedes Rodríguez, estrechamente vinculada al Curso de Visitadoras de Higiene Social y al doctor Germinal Rodríguez, participó activamente en la difusión de los conceptos de biotipología desde la AABEMS.

Los presupuestos de la eugenesia sirvieron al debate de la época en torno a los términos de la integración social y la configuración de la identidad nacional producto de los procesos demográficos y migratorios. En este proceso, la cuestión demográfica vinculada a la calidad de la población resultó central. La biotipología enmarcada en la perspectiva eugenista, al decir de Arturo Rossi<sup>6</sup>, serviría para *“formar seres armónicos y grupos homogéneos de individuos con el fin de armonizar el equilibrio social”* (Rossi citado en Ferla, 2012, p.111)

A nuestro modo de ver, las acciones vinculadas a la intervención social se concentraron en la identificación, remoción y modificación de los factores sociales del medio ambiente, causales de la pobreza, enfermedad, anormalidad e inmoralidad. Esta perspectiva asumió una caracterización poblacional en términos de cierta bipolaridad social: sano-enfermo, normal-anormal, moral-inmoral, etc; contribuyendo al supuesto legitimado científicamente por la corriente del darwinismo y evolucionismo social acerca de la existencia de una estratificación social particular, distribuida por clases y razas superiores e inferiores, y estableciendo funciones sociales específicas de acuerdo con esa organización.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

---

<sup>5</sup> “El examen médico prenupcial. (Resultados obtenidos de los tres primeros años de funcionamiento del Consultorio Prenupcial de la Liga Argentina de Profilaxis Social)” Dres. A. Fernández Verano; A. Ascheri; D. Fairstein, Liga Argentina de Profilaxis Social, Folleto, N° 22, Buenos Aires, 1934

<sup>6</sup> El doctor Arturo Rossi fue uno de los fundadores de la AABEMS y creó en el año 1934 el Instituto de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social de quien dependía la Escuela Politécnica responsable del otorgamiento del título de Asistente Social Escolar y Hospitalario y de la implementación de las fichas biotipológicas en las escuelas. Dicho curso de carácter teórico y práctico se orientó a la capacitación para la confección de la ficha biotipológica en el campo de la educación y la pedagogía.

-ARMUS, D (1996): "Salud y anarquismo. La tuberculosis en el discurso libertario argentino. 1890-1940" en Lobato, M. Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en Argentina. Ed. Biblos. Buenos Aires.

-BASTA, R (2018): "Marcas del Higienismo en el Trabajo Social. Institucionalización y profesionalización en los inicios de la profesión en Argentina". Colección Ciencias. Editorial Universidad Nacional de Luján. Luján.

-BORGIANNI, E; GUERRA, Y; MONTAÑO, C (2003): "Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional". Cortez Editora. San Pablo, Brasil

-FERLA, L (2012): "El determinismo biotipológico y su red de sustentación a través de eugenistas españoles, brasileños y argentinos" en Miranda, M y Vallejo, G. Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales. Biblos. Buenos Aires.

-IAMAMOTO, M (2003): "El debate contemporáneo del Servicio Social y la ética profesional" En Borgianni,E; Guerra, Y; Montaña, C. Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.

-MIRANDA, M (2005); "Prostitución y homosexualidad en Argentina: el discurso eugénico como sustrato teórico de biopolíticas represivas (1930-1983)" en Miranda, M; Vallejo, G. Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino. Siglo XXI de Argentina Editores. Buenos Aires.

-MIRANDA, M (2007): "Doxa, eugenesia y derecho en la Argentina de posguerra (1949-1957)" en Miranda, M y Vallejo, G Políticas del cuerpo: estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad. Siglo XXI Editora Iberoamericana. Buenos Aires.

-MIRANDA, M; VALLEJO, G (2012): "Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales". Biblos. Buenos Aires.

-MIRANDA, M (2014): "La eugenesia y sus historiadores" en Biernat, C y Ramacciotti, K (eds). Historia de la salud y la enfermedad. Bajo la lupa de las ciencias sociales. Editorial Biblos, Colección Ciudadanía e Inclusión. Buenos Aires

-NARI, M (2004) "Políticas de maternidad y maternalismo político". Editorial Biblos. Buenos Aires.

-NETTO, J (2003): "Cinco notas a propósito de la "cuestión social". En Borgianni, E; Guerra, Y; Montaña, C. Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.

-OLIVA, A (2007): "Trabajo Social y Lucha de Clases". Editorial Imago Mundi. Buenos Aires.

-OLIVA, A (2008): "Intervención y espacio ocupacional en los orígenes del Trabajo Social" En Revista Plaza Pública, revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBAU Año 1 N° 1, p. 53 – 63 ISSN 1852-2459. Tandil. Buenos Aires.

-PARRA, G (2001): "Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino". Espacio Editorial. Buenos Aires.





## GT 24 “Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina”

### **Título del Trabajo: “Intervención social en el ámbito educativo: prácticas identitarias desde los derechos políticos”**

- Autoras: Dra. Gabriela Rotondi, Lic. Alicia Zamarbide.

-Mail de contacto: [aliciazamarbide@yahoo.com.ar](mailto:aliciazamarbide@yahoo.com.ar), gabrielarotondi@hotmail.com

-Pertenencia: Facultad de Ciencias sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

-Agencia de fomento a la investigación (si existe): Secretaría de Ciencia y Técnica.

UNC

#### **Introducción**

El trabajo aborda una temática vinculada al campo educativo, atendiendo a la realidad de una población particular, jóvenes estudiantes secundarios/ as desde una experiencia que articula las funciones universitarias de investigación, docencia y extensión de Trabajo Social. Nos interesa analizar los procesos de construcción ciudadana que se instalan en la escuela pública cordobesa, de Argentina, atendiendo de manera particular a las experiencias que abordan derechos específicos, como prácticas políticas vinculadas a abordajes realizados desde el trabajo social. *Nos centraremos en estas prácticas, tendiendo a identificar las demandas y los obstáculos que la política pública educativa le instala al ejercicio de las disciplinas sociales, en orden a la construcción ciudadana de los/las jóvenes.*

Nos centraremos en una investigación que se encuentra en curso: “Intervención social en el campo educativo: ampliando ciudadanía”, vinculándola a sus antecedentes y sus relaciones con los estudios ya finalizado por el equipo: “Misión de la escuela, prácticas instituyentes y ciudadanía: Relaciones y procesos” (2016/2017), “Estrategias de organización político-gremial de secundarios/as: prácticas políticas y ciudadanía en la escuela” (2016) que fuera tesis doctoral de su directora, quien suscribe.

En el análisis de las prácticas de construcción ciudadana se presentan particularidades y tensiones vinculadas -entre otras cuestiones- al diseño de las estrategias de acción de los profesionales de las ciencias sociales, los/las Trabajadores/as sociales. Por tal motivo presentaremos algunas de las estrategias de participación y organización político-gremial de los estudiantes secundarios de escuelas públicas de Córdoba y su relación con la construcción ciudadana, relacionándola con aportes que profesionales de Trabajo Social realizan. Este particular interés se vincula a la construcción ciudadana que se plantean en el espacio de la escuela pública cordobesa y las demandas que estas experiencias desencadenan en términos profesionales/ laborales en este campo de trabajo.

### **Algunos marcos del estudio**

El tema de la investigación vigente está centrado en la demanda de la política pública educativa y de los/as sujetos/as de la intervención a la disciplina Trabajo Social en los escenarios escolares. Estas demandas las observamos además vinculadas a la posición /posicionamiento de los/las profesionales, y a los aportes que se realizan desde el ejercicio profesional a la construcción ciudadana de los/las sujetos juveniles.

Nos centraremos en las demandas que el campo educativo le realiza al Trabajo Social, desde una doble dimensión; las aportaciones de este campo, al mandato escolar a fin de ir ampliando sus intervenciones hacia cuestiones la cuestión social. Y por otro lado las modificaciones disciplinares que operan hacia el interior del campo profesional a partir de la inclusión del trabajo social en el campo educativo y sus instituciones. Buscamos conocer las relaciones entre el Trabajo Social y la construcción de ciudadanía hacia el interior de las instituciones del campo educativo y las modificaciones disciplinares en cuanto a la especificidad profesional del trabajo social planteadas desde un objeto específico. Teniendo en cuenta las posiciones que se juegan en el espacio educativo y atendiendo de manera particular al sujeto principal (joven de escuela secundaria pública) de intervención social.

El Objetivo General del estudio es: Conocer las demandas de intervención hacia la disciplina Trabajo Social en las escuelas públicas de Córdoba y Mendoza y sus relaciones con la posición/ posicionamiento de los profesionales ante la intervención y sus aportes a la construcción ciudadana de los/las sujetos juveniles. Se contrastan dos regiones bien diferenciadas atentas a las normativas que instalan diversas posibilidades de acción en el campo educativo, la provincia de Córdoba y la provincia de Mendoza.

Cuando aludimos a la intervención social, suele verse “sesgada” por demandas laborales que entendemos “no habilitan necesariamente” la intervención profesional, debido a tres cuestiones: a) Aquello que la política pública educativa le solicita al Trabajo Social como disciplina y su relación con los espacios que las instituciones están dispuestas a habilitarle al profesional b) Las posiciones y posicionamientos del /la profesional en función de lo que la institución le demanda, y que no necesariamente condice con la propuesta laboral. c) La mirada de los/las sujetos sobre el quehacer del trabajo social concomitante con la construcción de ciudadanía.

Los objetivos específicos: 1) Identificar las demandas de intervención que se realizan desde las políticas públicas educativas y las escuelas públicas al Trabajo Social en la Provincia de Córdoba y la Provincia de Mendoza. 2) Releva las posiciones que ocupan los/las Trabajadores Sociales en el ámbito educativo y los

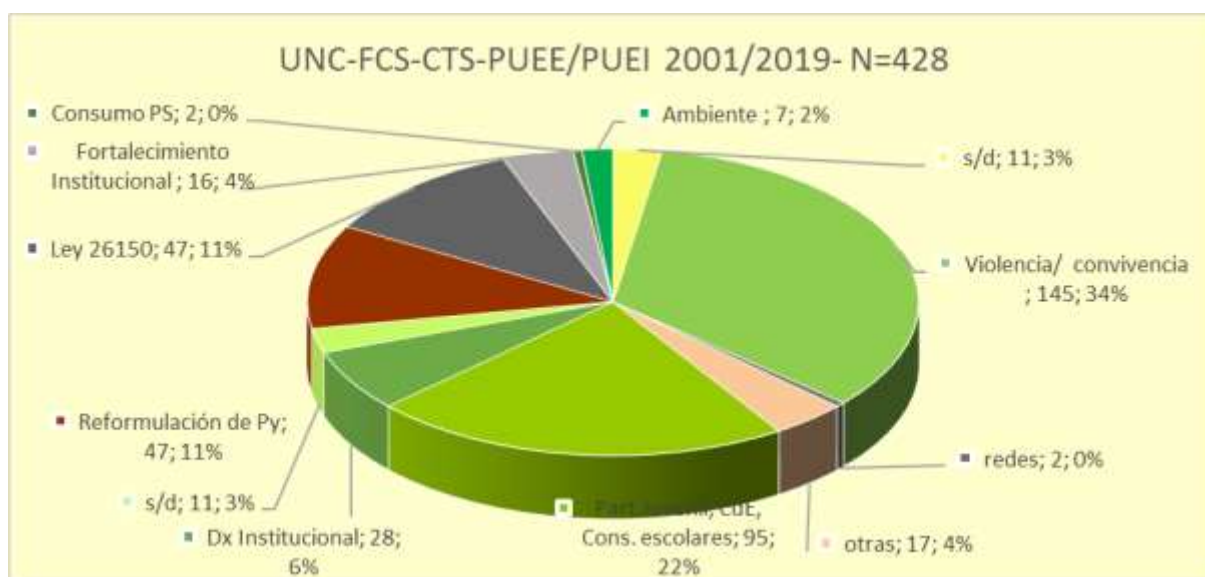
posicionamientos adoptados. 3) Relevar la participación de los/las sujetos (hacia quienes se dirigen las políticas educativas) en la construcción de las demandas institucionales y en el abordaje de las mismas mediante la intervención profesional. 4) Identificar los impactos de las intervenciones profesionales respecto de la construcción ciudadana de los sujetos juveniles en el campo educativo. 5) Producir propuestas para gestar impactos legislativos e incidencia en la política pública educativa respecto de la intervención de Trabajo Social. 6) Aportar lo producido en espacios académicos, científicos y profesionales del medio local y nacional.

Se trata de un estudio: Descriptivo-Comparativo. De carácter cualitativo y cuantitativo con experiencia de triangulación. Aborda una muestra intencionada en dos provincias del país: Córdoba y Mendoza que poseen diversas posibilidades legislativas y de intervención de las ciencias sociales.

Presentaremos a continuación algunos de los datos que disparan la búsqueda en el estudio, nos centraremos en esta ocasión en el primer y tercer objetivo, aportando las relaciones con algunos resultados concretos previos.

### ¿Qué se nos demanda como disciplina Trabajo Social?

En orden a las demandas de intervención que realizan las escuelas públicas al Trabajo Social en la Provincia de Córdoba, a través de la cátedra de intervención institucional de la F.C.S, existe un 22 % que realiza pedidos de intervención en orden a la participación juvenil (particularmente agremiación y consejos escolares). Este porcentaje se obtiene de la sistematización de las demandas que se realizan a la cátedra entre 2001 y 2019 con una población de 428 escuelas.



Ahora bien, este dato claro y que expresa una demanda de intervención, presenta diversos elementos a considerar si nos detenemos en las prácticas sociales

gremiales de los/las jóvenes. En orden a las prácticas educativas de participación política observamos cierta fragmentación presente en aquellas acciones que se impulsan en la escuela.

En principio señalaremos que no todos los/las estudiantes que se involucran, tienen incorporada la educación como derecho y tampoco la habilitación para sus derechos políticos -agremiación- en el medio educativo. Menos aún las posibilidades de entrenamiento mediante experiencias específicas en la escuela. Esto, que en principio estaría garantizado por dos normativas (ley Nacional Nº 26.877/ 2013 de Ley de Representación estudiantil y otra provincial: Resolución124/2010) pero no se ve respaldado por prácticas permanentes en la escuela, en tanto la institución no valida, ni ejercita -esto en líneas generales- con estrategias propias a jóvenes, a menos que se concreten estrategias de acción directa, por ejemplo desde profesionales de las ciencias sociales y/o dirigentes de otros espacios escolares. En este sentido, podemos mencionar el estudio que se constituye en antecedente: Misión de la escuela, prácticas instituyentes y ciudadanía: Relaciones y procesos- plantea que el 79% de los estudiantes desconoce la resolución provincial Nro.124 en las escuelas, y el 82% desconoce la ley nacional de participación estudiantil. Sin embargo, el 66% reconoce la presencia de los centros de estudiantes, aun desconociendo la ley.

Para nosotros este dato cobra relevancia en tanto esto es una pérdida de la dimensión política en las escuelas y de la formación de ciudadanos ya que el marco de la ley fortalecería las posibilidades de una institución formal como la escuela de instalar prácticas instituyentes de ejercicio de estos derechos y otros como los derechos reproductivos o no reproductivos. Los/las estudiantes no referencian sus actividades en el centro de estudiantes como políticas, a menos que puedan objetivarse desde estrategias educativas específicas. La mera presencia de la norma no instala prácticas instituyentes y tampoco permite su expresión, cuando se trata de prácticas de agremiación, que suele ser la primera experiencia de acción en el sentido político de este colectivo escolar.

“Formar en derechos involucra a los adultos desde su posicionamiento y matriz, es este el nudo de articulaciones que induce a percepciones diferentes donde todos/as están involucrados, porque es la escuela donde los sujetos adultos que orientan gestionan y conducen tienen la función de implementar una política pública. Por lo que en los casos donde hay participación, a través de organizaciones estudiantiles, que tienden a la formación y al ejercicio de una ciudadanía democrática, la escuela estaría tensionada entre el sentido que promueve la norma, la consolidación de las prácticas que instalan y el acompañamiento que como dispositivo escolar realizan o no realizan”. Rotondi y otros, Informe de investigación 2016/2017.

Dicho esto, nos interesa señalar las diversas estrategias socio/educativas identificadas y con diverso tipo de respuesta en los estudios previos:

Particularmente nos interesa señalar que la construcción de estrategias de participación política de los estudiantes secundarios en escuelas públicas de Córdoba y la relación que el desarrollo de las mismas plantean una contradicción que se expresa entre la construcción de ciudadanía en este tramo o ciclo vital de ser “estudiante secundario” que marca un punto clave, el hecho que estos jóvenes/as no son aun reconocidos aun como ciudadanos y ciudadanas; por su condición etárea, pero además esto en el marco de los particulares escenarios escolares ubicadas en barrios de la ciudad. Esta contradicción podemos observarla además en como se considera a los/las jóvenes respecto de los derechos a su salud sexual y reproductiva o no reproductiva.

Esta situación expone a la hora de los debates que en la construcción de la acción política de los /las jóvenes, ellos/as surgen como sujetos de derechos, pero también de responsabilidades. Pertenecen a una comunidad organizativa y político/gremial que demanda acción y coherencia que aún se encuentra en construcción o no logra validarse, debido a experiencias que son sumamente incipientes.

Además de la posición de los/as jóvenes, consideramos la perspectiva de los/las docentes de las escuelas respecto de los contextos normativos vigentes y la mirada que de los/las jóvenes tienen docentes y directivos en tanto actores institucionales. Esto señala la importancia de conocer y estudiar el posicionamiento – en el sentido de Bourdieu- (posición y toma de posición) de los/las docentes de la escuela, dado que, así como se alientan este tipo de experiencias suelen desalentarse en orden al derecho a educarse que no conlleva la “idea de formación política para los/las jóvenes.” Pero además suele explicar motivos a la hora de la demanda al trabajo social, ya que desde el posicionamiento vigente los profesionales de la educación suelen estar o no dispuestos al abordaje de cuestiones sociales.

Por otra parte, habrá que considerar las formas que las organizaciones juveniles adquieren en las escuelas y plantean en relación con los contextos educativos y barriales de la institución, expresando diversos grados de formalidad-informalidad y rasgos de autonomía o heteronomía desde las cuales pueden o no plantear demandas como colectivos sociales autónomos al trabajo social, desde sus misiones y proyectos.

Estos aspectos inciden también en los tipos de estrategias que los/las sujetos desarrollan a la hora de la acción y para las cuales solicitan apoyo, asesoramiento, Debido a ello es que el estudio toma en cuenta no solo la demanda de la escuela al profesional de las ciencias sociales, sino también su posicionamiento, lo cual confluye

en el tipo de prácticas que se le habilitan a los/las jóvenes, pero además a las/los profesionales del trabajo social. “Por otra parte, la participación juvenil es producto de cierta conflictiva dentro y fuera de las escuelas y en dicho escenario se recrean las disputas de orden coyuntural que existen en la sociedad, pero también estructural (género, clase, adulto-centrismo, etc.) Y estos rasgos operan a la hora de habilitar o no espacios concretos, hay asimetría de capitales en juego, pero también de espacios sociales institucionales.

Hemos podido observar formas de participación juvenil que adquieren características específicas de acuerdo con los intereses y necesidades particulares de los/las jóvenes; además se consideraron los aportes de los debates de género, tanto en el diseño de estrategias de acción como en el modo en que circula el poder y se toman las decisiones, las prácticas de participación de los/las jóvenes estudiantes secundarios están atravesadas por las marcas del patriarcado en la vida cotidiana. La reflexión en torno a la ciudadanía de los/las jóvenes y sus relaciones con las prácticas políticas, vinculando también los debates de género, abre canales específicos de análisis donde -por momentos paradójicos- la ciudadanía de las mujeres puede entramparnos en el debate de la “igualdad aparente”, asumiendo sus propias particularidades como mujeres jóvenes estudiantes secundarias; de allí, por ejemplo, la importancia de la categoría de paridad participativa o el abordaje de problemáticas específicas y frecuentes como la violencia en el noviazgo o la educación sexual integral. Todas estas cuestiones derivan en diferentes motivaciones, pero también formatos de participación y en estrategias profesionales para abordar estas prácticas políticas. En este sentido, el/la sujeto que se posiciona (estudiantes) y construye junto a otros/as (docentes, directivos) una estrategia social, política y gremial, involucra una particular perspectiva de la participación y evidencia que la definición de la misma no puede preverse como un proceso mecánico, separado de la realidad concreta de aquellos que diseñan. Esto atraviesa diversas dimensiones institucionales: cultura, organización institucional, sistema de poder, normativa, manifestando una supervisión del mundo adulto en estas particulares prácticas que, en ocasiones, limita, pero también alienta. Asimismo, tensiona y atraviesa nuestras prácticas profesionales en este contexto específico.

### **Bibliografía:**

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Anagrama.

Bourdieu, P. (2002). La Juventud No es Más que una Palabra. En: *Sociología y Cultura*. 163 – 173. México: Grijalbo.

- Krauskopf, D. (2008). Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Revista Pensamiento Iberoamericano* (3). Madrid.
- Inzunza, J. (2002). *Las representaciones sociales de participación en centros de alumnos de enseñanza media desde el discurso del profesorado*. Memoria para optar al título de psicólogo de la Universidad de Chile, Santiago.
- Reguillo Cruz (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma, Grupo Editorial.
- Rotondi, G (2018) *Estrategias de organización político-gremial de estudiantes secundarios/as: Práctica políticas y ciudadanía en la escuela*. Ediciones del Centro de estudios avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Colección Tesis. 2018. ISBN 978-987-1751-67-9  
<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/553>
- Rotondi, G. (2011). *Jóvenes, derechos y ciudadanía en la escuela. Intervenciones desde la Universidad Pública*. Córdoba. Argentina: Espartaco.

#### **Normas/ Leyes:**

Resolución del Ministerio de Educación de Córdoba N° 124/2010.

Ley nacional de Representación Estudiantil 26877/2013.

#### **Investigaciones:**

Proyecto Misión de la escuela, prácticas instituyentes y ciudadanía: Relaciones y procesos. 2016/2017. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Dir. Gabriela Rotondi. Miembros docentes: Corona, Marcelo; Fonseca, Cristina, Gregorio, Lilian, Gaitán, Paula, Verón, Dolores y Zamarbide, Alicia, Andrada, Ana.



**La relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social en la formación de la/os  
Trabajadoras/es Sociales en la provincia de Buenos Aires**

**Autores:** Mg. Bibiana Travi, Mg. Francisco Gulino, Lic. Ximena Angelillo, Lic. Elizabeth Demichelis, Lic. Virginia Dorman, Lic. Natalia Salguero, Lic. Micaela Medina, est. Suelen Martínez

**Direcciones electrónicas:** [fj\\_gulino@yahoo.com.ar](mailto:fj_gulino@yahoo.com.ar)

**Pertenencia Institucional:** Universidad Nacional de José C. Paz

### **1-Presentación**

El equipo de cátedra de la asignatura Trabajo Social IV y estudiantes y graduados de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz se encuentran llevando adelante un proyecto de investigación denominado “El Trabajo Social con Grupos para el abordaje de problemáticas sociales complejas: procesos de enseñanza-aprendizaje e intervención en Trabajo Social”<sup>1</sup>. El problema en relación al cuál se han definido los objetivos de la investigación se configura alrededor de las maneras de conceptualizar en la actualidad la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social y cómo se expresan en la formación académica de los trabajadorxs sociales. Se ha propuesto indagar acerca de los procesos de formación en relación al Trabajo Social con Grupos (TSG) en las unidades académicas ubicadas en el área de influencia de la UNPaz a partir de identificar, describir y analizar los Planes de Estudio (PE) y, especialmente, los Contenidos Mínimos (CM) asociados a la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social. Para el logro de este objetivo se ha diseñado y comenzado a implementar una estrategia metodológica cualitativa de análisis de contenidos bibliográficos y documentales (Archenti, Marradi y Piovani, 2007) a partir de técnicas de construcción y utilización de matrices de corte conceptual-documental. En cuanto a las “unidades académicas” se ha establecido la incorporación de universidades públicas y privadas e institutos terciarios en las cuales se ofrezca actualmente una formación de grado en Trabajo Social. En relación al área geográfica de consideración se ha decidido extenderla según la división por regiones establecida por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) a la región

---

<sup>1</sup> Proyecto presentado y aprobado en el marco de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de la UNPaz del 2018.

pampeana incluyendo las provincias de Buenos Aires y La Pampa y Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>2</sup>.

A partir de las primeras aproximaciones a las fuentes documentales y la identificación de elementos emergentes de las mismas, se establecieron tres grupos de categorías para la descripción y análisis de los PE y sus CM. Un primer grupo de caracterización general conformado por a) año de aprobación del PE; b) denominación asignada a las asignaturas del PE cuyos CM se asocian a “lo grupal” y a “lo grupal” y el Trabajo Social; c) ubicación y correlativas de estas asignaturas en el PE; y d) tipo (“teórica”, “práctica” o “teórico-práctica”) y extensión (cuatrimestral o anual) de cada asignatura. Un segundo grupo de caracterización específica de los CM de las asignaturas en los cuales se presente al menos alguna referencia a la relación entre “lo grupal” y el TS compuesto por referencia/s a) utilizadas para relacionar “lo grupal” y el Trabajo Social; y b) sobre la génesis de la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social. Un tercer grupo de ejes de caracterización de los CM reconocidos anteriormente conformado por referencias asociadas a “lo grupal” y “lo grupal” y el Trabajo Social sobre a) teorías y metodologías; b) técnicas, procedimientos o instrumentos de actuación profesional; y c) valores, principios y/o fines éticos y posiciones políticas.

De las primeras aproximaciones al material documental y su análisis podemos precisar algunas cuestiones que expresan tensiones y diferencias entre distintas concepciones del Trabajo Social que se ponen en juego en la definición y tematización de los contenidos mínimos de las asignaturas en cuestión sobre el tema objeto de estudio: la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social.

## **2-Algunas consideraciones bibliográficas**

En cierta bibliografía de habla hispana y de circulación en nuestro país durante, al menos, las últimas tres décadas, encontramos que expresiones como “método de grupo”, “trabajo social con grupos”, “trabajo social de grupos” o “trabajo social grupal” se retoman al recorrer el debate de las décadas del 60’ y 70’ del siglo XX en relación a la división entre los métodos de caso, grupo y comunidad y su reemplazo por el método básico, integrado o único (Gnecco de Ruiz, 2005; Montaña, 2000; Dell’ Anno, 1997; Rosell Poch, 1998). Por un lado, esta concepción unificada del método es

---

<sup>2</sup> Para esta presentación se han considerado datos procesados y contenidos analizados correspondientes a los PE de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social pertenecientes a once universidades públicas nacionales: Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Universidad Nacional de Luján (UNLu), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), Universidad Nacional de Moreno (UNM), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

reemplazada en ciertos autores por la idea de “proceso metodológico” o “proceso de intervención” (Travi, 2012; De Robertis y Pascal, 2007; Rozas Pagaza, 1998) y la formulación y circulación de otras nociones para referirse a aquellas distinciones como “niveles”, “espacios”, “dimensiones”, “ámbitos” o “modalidades” de intervención (De Robertis y Pascal, 2007; Casinelli y Angeloni, 1997; Dell’ Anno, 1997). Por otro lado, y en tensión con las últimas propuestas teóricas nombradas, autores de la denominada “Corriente Crítica Brasileira” (Pessolano, 2013) han propuesto desplazar las consideraciones “metodológicas” por las “ontológicas” (Montaño 2000; Netto, 2002 y 1992) determinando las primeras a partir de las segundas y utilizando la noción de “método” sólo para referirse al modo de producir teoría social (Montaño, 2000).

### **3-Características generales de los Planes de Estudios y análisis preliminares de sus Contenidos Mínimos en cuanto a la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social**

Los Planes de Estudio de las carreras de licenciatura en Trabajo Social vigentes de las once universidades nacionales de referencia fueron aprobados entre las décadas del 80’ y del 90’ del siglo pasado (UNLZ, UNMdP, UNICEN) y la segunda década del siglo XXI (UNAJ, UBA, UNLaM, UNLP, UNLa, UNLu, UNM, UNPAz), incorporando asignaturas cuyas denominaciones explícitamente refieren alguna asociación entre “lo grupal” y el Trabajo Social los correspondientes a las universidades de La Matanza (“Práctica II (grupo y comunidad)”), de Lomas de Zamora (“Campo III: Grupo”), de Mar del Plata (“Metodología-Servicio Social de Grupo”) y de Buenos Aires (“Trabajo Social, Procesos grupales e Institucionales”) siendo las dos primeras “prácticas”, es decir, que conllevan como eje central de aprendizaje el ejercicio de actividades profesionales en campo, y las últimas “teóricas”, es decir, que desarrollan sus contenidos en espacios áulicos. Ampliando el criterio de consideración a los PE en cuyos contenidos mínimos de las asignaturas se incorpora al menos alguna referencia al tema, a pesar de que su denominación no lo exprese, a las ya nombradas se agregan las universidades de La Matanza (“Trabajo Social IV”), Lanús (“Trabajo Social II”, “Teoría y Técnicas Grupales”), Luján (“Trabajo Social I”) y José C. Paz (“Teoría y Técnicas Grupales”, “Trabajo Social IV” y “Práctica de Trabajo Social IV”). En estos últimos casos todas las asignaturas, exceptuando una (UNPAz), son “teóricas” y, considerando el conjunto total ninguna de ellas es “teórico-práctica”, es decir, que ninguna incluye en sus contenidos de aprendizaje elementos teóricos a desarrollar en espacios áulicos y, al mismo tiempo, ejercicios de actividades profesionales en campo.

Por otro lado, la mayoría de estos PE contienen asignaturas del campo de la sociología, la antropología, la psicología, el análisis institucional y la teoría de las

organizaciones y la metodología de la investigación social en cuyos contenidos mínimos “los grupos” se incorporan como objeto teórico, empírico y de estudio, de intervención y técnico-metodológico de investigación social.

En cuanto a las maneras de asociar “lo grupal” y el Trabajo Social, al considerar los CM de las asignaturas en los cuales se hace al menos una referencia a esta relación, encontramos dos modalidades principales. Por un lado, una manera de vincular ambos elementos desde un punto de encuentro procedimental expresado en CM tales como “El grupo como herramienta de intervención del Trabajo Social” (UBA) y “Relaciones grupales como espacio e instrumento de intervención profesional” (UNLu). Por otro lado, otro modo de relacionarlos a partir de una consideración centrada en “la intervención” o “la metodología”, expresado en CM como “El proceso de intervención en los abordajes socios familiares, grupales y en la promoción de la comunidad”, “La intervención grupal en trabajo social” (UNLa), “Trabajo Social de grupos”, “La intervención grupal en Trabajo Social. Metodología del T.S. y abordaje grupal”, “Nivel grupal” (UNPaz).

Respecto a las referencias a la historia de la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social, los CM de las asignaturas considerados que incluyen alguna disminuyen en cantidad significativamente, identificando, hasta el momento, sólo dos: “Historia y desarrollo de lo grupal en la disciplina” (UBA) y “Trabajo Social de grupos. Concepto. Orígenes y desarrollo. Etapas pre-científica y científica”, “Historia del T.S. con grupos” (UNPaz). En este punto, reconocemos una polarización alrededor de la incorporación o no de referencias a la génesis histórica de la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social en su valorización o desestimación en cuanto CM y una ausencia de la idea de “método de grupo” como construcción de este proceso, en algunos casos explícitamente eludida (UNLP).

Por último, de estos primeros análisis de los CM en cuestión se desprenden algunas cuestiones identificadas en relación a las referencias a teorías y/o metodologías y técnicas, procedimientos o instrumentos de actuación profesional asociadas a “lo grupal” y el Trabajo Social. Por una parte, una ausencia de CM en las asignaturas específicas de Trabajo Social sobre las distintas propuestas teóricas existentes en relación al tema, salvo ciertas excepciones: “El grupo como herramienta de intervención del Trabajo Social. Diferentes influencias: perspectiva operativa; perspectiva sistémica; enfoques socio-educativos; otros” (UBA). Por otra parte, una tensión entre la consideración-validación y la desconsideración-desvalorización de alguna particularidad o “especificidad” teórica y/o metodológica en cuanto a la relación entre “lo grupal” y el Trabajo Social expresada entre los PE que incluyen CM de asignaturas con cierta especificidad teórica y metodológica, pasando por otros que incorporan algunos CM en algunas asignaturas no directamente asociadas al tema,

hasta PE que no presentan ningún CM sobre teorías o metodologías vinculadas a esta relación.

## Bibliografía

- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé: Buenos Aires.
- Casinelli, J. y Angeloni, M. E. (1997). "Historia del servicio social de grupos". En Di Carlo, E. y Equipo (2005). *Bases de la metodología del Servicio Social* (pp. 27-45). Buenos Aires: Fundación PAIDEIA- Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Dell' Anno, A. (1997). "Dialéctica entre proceso grupal y Proceso metodológico en trabajo social". En Di Carlo, E. y Equipo ELEM (1997), *Trabajo Social con grupos y redes*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- De Robertis, C. y Pascal, H. (2007). *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades*. Trad. Carmen Tello: Buenos Aires: Lumen.
- Gnecco de Ruiz, M. T. (2005). *Trabajo Social con Grupos. Fundamentos y tendencias*. Krimpes: Bogotá.
- Montaña, C. (2000). "Presentación. El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico" (pp. 9- 33). En Borgianni, E. y Montaña, C., *Metodología del servicio social. Hoy en debate*. San Pablo: Cortez.
- Netto, J. P. (2002). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Trad. Carlos Montaña. San Pablo: Cortez.
- Netto, J. P. (1992). "Conferencia. La conferencia paradigmática en las ciencias sociales". En Netto y otros, *La investigación en Trabajo Social* (pp. 13-23). Lima: CELATS-ALAETS.
- Pessolano, D. (2013). "Teorías comparadas para re pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La Corriente Crítica Brasileira y Saül Karsz". *Trabajo Social*. (15), 143-163.
- Rossell Poch, T. (1998). "Trabajo Social de Grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos". *Cuadernos de Trabajo Social* (11), 103-122.
- Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Travi, B. (2012). "El diagnóstico y el proceso de intervención en Trabajo social: hacia un enfoque comprehensivo". En Ponce de León, A. y Krmpotic, C. (coord.). *Trabajo social forense. Balance y perspectivas*. Buenos Aires: Espacio.

## Documentos

- Universidad Nacional Arturo Jauretche. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2014. Recuperado de <https://www.unaj.edu.ar/carreras/ciencias-sociales-y-administracion/licenciatura-en-trabajo-social/>
- Universidad Nacional de Buenos Aires. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2012. Recuperado de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/academica/>
- Universidad Nacional de La Matanza. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2005. Recuperado de <https://humanidades.unlam.edu.ar/index.php?seccion=3&idArticulo=6>
- Universidad Nacional de La Plata. Licenciatura en Trabajo Social. Propuesta de nuevo Plan de Estudios (2015). Recuperado de [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/carreras\\_de\\_la\\_fts](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/carreras_de_la_fts)
- Universidad Nacional de Lanús. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2015. Recuperado de <http://www.unla.edu.ar/index.php/licenciatura-en-trabajo-social>
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2000. Recuperado de <https://www.sociales.unlz.edu.ar/index.php/grado/>
- Universidad Nacional de Luján. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2000. Recuperado de <http://www.planesdeestudio.unlu.edu.ar/?q=node/58>
- Universidad Nacional de Mar del Plata. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 1985. Recuperado de <http://www.mdp.edu.ar/cssalud/index.php?tit=Departamentos&valor=211>
- Universidad Nacional de Moreno. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2010. Recuperado de <http://www.unm.edu.ar/index.php/carreras/humanidades-y-ciencias-sociales/licenciatura-en-trabajo-social>
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios. Recuperado de <https://www.unicen.edu.ar/content/licenciatura-en-trabajo-social>
- Universidad Nacional de José C. Paz. Licenciatura en Trabajo Social. Plan de Estudios 2012. Recuperado de <https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/plan%20de%20estudios%20ts%2001.pdf>

## **GT N 24: Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina**

### **Formar personal idóneo para asistir: tendencias en la Escuela de Servicio Social, Santa Fe en los años 40**

**Autoras:** Indiana Vallejos

Melina Chechele

**Direcciones electrónicas:** [ivallejos@unl.edu.ar](mailto:ivallejos@unl.edu.ar)

[mchechele@fcjs.unl.edu.ar](mailto:mchechele@fcjs.unl.edu.ar)

**Pertenencia Institucional:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.

La formación de asistentes sociales en la provincia de Santa Fe comienza en la década del '40, bajo el impulso del gobierno conservador de Argonz. En 1942 se inauguran los Cursos de Asistentes Sociales de Rosario (transformados en Escuela dos años más tarde) y en 1943 abre sus puertas la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (en adelante, "la Escuela"). Ésta última es el foco de nuestra investigación<sup>1</sup>.

La referida Escuela se crea bajo la dependencia del Consejo de Educación, pero un año más tarde pasa a depender de las Juntas de Acción Social en la órbita del Ministerio de Salud Pública y Trabajo. En 1946, se separan las políticas de Salud Pública, Asistencia Social y Trabajo, y se crean los Ministerios de Salud Pública y de Trabajo, y la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social (con rango ministerial). Según lo establece la Ley 3139, las Escuelas de Servicio Social, existentes y a crearse, dependen de esta Secretaría.

Esa dependencia, y el mandato fundacional de la Escuela de formar el personal idóneo para la implementación de las políticas de Asistencia Social estatal, van a incidir en la reformulación de planes de estudio hasta entrado el período del gobierno peronista. Además, es posible identificar la incidencia de las discusiones internas del cuerpo docente en las derivas de la formación.

El caso de la provincia de Santa Fe se plantea como una posibilidad de pensar el surgimiento de la formación de Asistentes Sociales en tanto profesionales de estado, haciendo converger distintas influencias entre las que es posible señalar cierto resabio higienista, el catolicismo social y su ideal de Justicia Social y sobre todo un impulso racionalizador de las prácticas estatales propio de la época. En esa perspectiva, esta ponencia tiene como objetivos identificar las características principales de los primeros planes de estudio (1943, 1944 y 1946) y sus influencias, así como analizar las

---

<sup>1</sup> En el encuadre del CAI+D "La profesionalización de la asistencia social. Santa Fe en el segundo tercio del siglo XX". Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral

tensiones entre las influencias higienistas y socio asistenciales que atraviesan las discusiones académicas.

El contenido de este escrito se sustenta en el trabajo de fuentes existentes en el archivo de la Escuela -libro de actas del Consejo Directivo, documentos de registro de discusiones y conferencias, libro de actas y publicaciones del Centro de Estudiantes-, así como expedientes y normas emitidas por las autoridades provinciales, publicaciones y prensa de época.

### **Acerca de la Ley de Asistencia Social y el mandato fundacional de la formación profesional**

En los primeros años de la década del '40, el gobierno de la provincia de Santa Fe muestra preocupación por la protección de los trabajadores, la salud del pueblo -en especial por las enfermedades endémicas que debilitan la raza, la mortalidad infantil y su incidencia en el crecimiento vegetativo de la población, así como por la alimentación racional- la vivienda obrera y sus condiciones de higiene, la niñez abandonada y delincuente entre otros problemas sociales. Esa tematización de la cuestión social, si bien tiene resabios higienistas, es consistente tanto con la influencia del catolicismo en los cuadros de gobierno, las discusiones sanitarias incipientes en la época como con el creciente interés por la relación entre la salud de la población y el aumento de la producción nacional.

El gobierno, que reconoce a la salud y al trabajo como derecho y pretende una *solución justa* a los problemas sociales, había implementado a fines de la década anterior, un ambicioso plan de construcción de hospitales pretendiendo llegar a toda la provincia, con criterios de regionalización y articulación de niveles de complejidad a través de una red de derivaciones (Ley 2608). Además, tenía interés por los estudios demográfico-sanitarios y económico-sociales que informaran la toma de decisiones racionales por parte del Estado. Es decir, un gobierno que, fundado en el ideario del catolicismo social, daba los primeros pasos en torno a la responsabilidad estatal en la garantía de la salud. Belmartino (2007) lo reconoce como un antecedente importante para el posterior gobierno del peronismo.

En ese contexto, el gobierno santafesino impulsa la aprobación de la Ley de Asistencia Social y la creación del aparato institucional que permita su implementación, como parte de un programa de reforma social que responde más a los intereses de los gobernantes que a un reclamo popular. Se trata de una iniciativa "desde arriba, mediante la acción de Gobierno que legisla y acciona contemplando los derechos de los más necesitados" (Newton. 1943, p. 12). Esa política asistencial no está dirigida exclusivamente a los "incapaces de trabajar": si bien el foco de atención principal es la niñez, se considera necesario "extender la acción social a todos los terrenos, a fin de



permitir que el bienestar y la salud del niño aparezcan como una resultante de situaciones que permitan gozar de los mismos derechos a todos los individuos...” (Irigoyen Freyre. 1943, p. 54). Por lo tanto, la asistencia social se organiza de acuerdo a las etapas vitales, comprendiendo la díada madre - hijo, los adolescentes y los obreros.

Castel postula que el término asistencia recubre “un conjunto extraordinariamente diversificado de prácticas que se inscriben no obstante en una estructura común, determinada por la existencia de ciertas categorías de poblaciones carecientes y por la necesidad de hacerse cargo de ellas” (1997, p. 33). En nuestro caso, la élite gobernante es consciente de la necesidad de garantizar a los ciudadanos los bienes necesarios para mejorar sus condiciones de vida con el objetivo de alentar el crecimiento económico y garantizar el orden social. Entonces, el ingreso de la cuestión social a la discusión pública y a la agenda estatal no pone el acento en las condiciones sociales, sino en cuáles son los servicios públicos útiles al “progreso” de la Nación.

En este sentido, lo asistencial no se plantea estrictamente al servicio de la higiene social (aunque pueda tener algunos tintes higienistas en sus fundamentos y sus lineamientos) sino como una construcción “con funciones de integración, protección y más tarde, prevención. Este conjunto de prácticas que remiten a lo social asistencial son el resultado de una intervención de la sociedad sobre sí misma”. (Lera, 2015, p. 37). Este registro implica especialización de la intervención, que dará lugar a la formación institucionalizada de profesionales de la asistencia, que funden su práctica en conocimientos y pericias específicas (Castel, 1997). Se trata de profesionales capaces de conocer las condiciones de vida de la población, definir la asistencia necesaria, organizar su provisión, así como de construir información cuantitativa útil a la formulación de políticas estatales.

La referida ley de Asistencia Social no sólo define las áreas en las que ésta debe implementarse y las fuentes de financiamiento, sino que también establece que se debe formar el personal idóneo para su implementación, para lo cual se crean dos instituciones de formación, una por cada circunscripción.

Los discursos inaugurales de la Escuela destacan la importancia de la función de las asistentes sociales en relación a la legislación vigente fundada en los principios de la justicia social y plantean al Servicio Social como una actividad encaminada a corregir las desigualdades que crea la lucha por la vida, resocializando al inadaptado y sirviendo al niño y su familia. Asimismo, enfatizan en la influencia negativa de la enfermedad, la miseria y la ignorancia sobre la vida comunitaria, y los obstáculos que ofrecen al progreso, razones por las que se tornan prioritarias para la política social del Gobierno de Santa Fe. Enfrentar esos problemas requiere servicios descentralizados en todo el territorio provincial y personal especializado que disponga de los

fundamentos científicos para la comprensión de los hechos y la influencia de los factores ambientales.

Sin embargo, más allá de lo que imaginaron los altos funcionarios para la formación, ésta transita en una disputa entre múltiples actores que tensionan posiciones respecto de la función de las Asistentes Sociales y los saberes que requieren para sostenerla. Entre los actores internos de la Escuela, se destaca la participación en la conducción de la misma, así como en la discusión de los lineamientos de la formación y en la docencia, de cuadros medios del gobierno provincial de diversa procedencia disciplinar: el Dr. en Ciencias Económicas y estadístico Emilio Sánchez Rizza, los médicos (particularmente Francisco Menchaca y Lorenzo García), y la Asistente Social, abogada y Dra. en Derecho Emma Guastavino Ureta.

Las discusiones que sostienen estos actores impactan en los planes de Estudio: el primero (1943) que toma el modelo de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, es modificado un año más tarde. El Plan de 1944 comienza a dar cuenta de la incidencia de Sánchez Rizza, preocupado por la formación en estadística y la específica de Servicio Social. Su visión es que la labor de las Asistentes Sociales debe informar a las decisiones de gobierno y que la Escuela debe formar en ese sentido. Por lo tanto, se incorpora una asignatura específica de Servicio Social en primer año y un Seminario de casos individuales con sesiones semanales de lectura comentada sobre temas de Servicio Social, así como seis meses de práctica con supervisión docente (de lo que se infiere una mayor atención a los aspectos metodológicos de la profesión).

Otras modificaciones no formalizadas también muestran la preocupación por el nivel de la carrera, que buscan acercar al de la formación universitaria sin renunciar a la dependencia provincial. Se producen las siguientes incorporaciones:

- Una asignatura denominada en primer lugar "Moral Cristiana" y luego "Moral Social", a cargo de un sacerdote católico. En 1945, el director de la Escuela, Lorenzo García impulsa que esa asignatura aborde "la deontología del Asistente Social, [como] sucesión de normas aplicadas a su conducta pública y privada y en su trabajo; se afirmará -agrega-con un contenido ético y filosófico que le dará jerarquía universitaria". (Acta N° 13, p. 73).
- Un pre-seminario que proporciona contenidos de Metodología de la Investigación destinados a "desarrollar el espíritu crítico y la actitud investigativa" (similar a uno ofrecido para la carrera de Abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).
- El Gabinete de Investigaciones Económico Sociales en el marco del cual se desarrollan investigaciones al interior de las cátedras y que permite realizar prácticas homologadas a las pre profesionales. A modo de ejemplo, mencionamos algunas de las primeras investigaciones realizadas.

En 1945 y 1946, Sánchez Rizza (Estadística Metodológica) y Lavagna (Asistencia Alimentaria), impulsan la elaboración de una "Encuesta sobre las condiciones de vida - económicas y alimentarias- de la familia obrera" con los objetivos de realizar estudios específicos de alimentación, cálculos de costo de vida y presupuesto tipo.

En 1946, Menchaca (Maternología y Puericultura) impulsa una investigación sobre mortalidad materna en la ciudad de Santa Fe entre 1930 y 1945, que publica en "La Semana Médica", compartiendo autoría con dos estudiantes. También presenta otros dos estudios, uno sobre la "relación entre la mortalidad infantil e ilegitimidad en la ciudad de Santa Fe en el período 1930 – 1945" y una "Encuesta sobre asistencia materno infantil en el medio rural".

En 1946, Emma Guastavino (Servicio Social) impulsa el estudio del Servicio Social Industrial y la organización de una dependencia de Bienestar Social.

### **Higienismo y reformas sociales: las influencias en la formación de las Asistentes Sociales santafesinas en la década del '40.**

El proyecto de creación de la Escuela estuvo, en sus inicios, imbricado con la Ley de Asistencia Social, lo cual contribuyó a definir su mandato fundacional acorde a las necesidades del Estado de disponer de cuadros especializados e influyó sobre el perfil profesional.

La formación especializada en los años '40 presenta un tinte higienista que puede reconocerse en los lineamientos de la Ley N°3069, en cuanto pregonaba la preocupación por los niños débiles, la capacidad de criar de las madres, la raza y la nacionalidad, las condiciones de vida y de trabajo de los obreros. Estos argumentos parten, como se ha dicho, de considerar que el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo influye en el progreso general. Asimismo, se observa en las posiciones de los funcionarios que crean la Escuela y de algunos profesores, como Menchaca y en menor medida, de García, quienes piensan especialmente la formación de profesionales para el campo de la salud.

Por otro lado, se identifica una tendencia ligada al bienestar social y la intervención social racional, con base en estudios sociográficos, que tiene su voz más fuerte (aunque no única) en Sánchez Rizza. A tono con un incipiente clima de época, se muestra preocupado por la Acción Social como política estatal y de la iniciativa privada, considerándola -en la era de la Democracia Social Progresiva- un derecho reclamado por el pueblo y un deber del Estado<sup>2</sup>. En ese marco, atribuye al Trabajador

---

<sup>2</sup> Este planteo de la asistencia como derecho y como deber de Estado contrasta con el planteo de Parra (1999, p 171 - 172) respecto a una matriz que ingresa en el debate profesional recién en la década de los '60.

Social un mandato que supera la aplicación de los conocimientos técnicos, sino que los considera abanderados de la Justicia y la Solidaridad Social, que deben

contribuir a formar la conciencia social del medio en que actúa, sin incurrir en dogmatismos, y acompañando a todos los trabajadores sociales que luchan -desde distintos puestos de combate- por crear condiciones económico-sociales que harán posible su obra integral sólo viable en una organización social más justa y menos inhumana. (1945, p. 4)

Ese mandato requiere que la preparación en áreas como Derecho Social, Sociología, Economía Social y Servicio Social se comprometa con las transformaciones sociales en una época en que la centralización de la riqueza produce desigualdad económica y de oportunidades agregadas a las desigualdades de origen psico - somáticas que diferencian a los seres humanos.

Esas influencias se ponen en juego en las discusiones del Consejo Directivo de la Escuela, en el diseño de los Planes de Estudios, en las propuestas de cátedra (bibliografía, plan de trabajos prácticos, etc.) así como en presentaciones en Congresos del incipiente campo profesional y los campos profesionales de origen de los docentes, atravesando la vida institucional durante un período que excede el analizado en esta ponencia, permaneciendo como una invariante en la formación hasta fines de la década de los '50.

### **Fuentes:**

Actas del Consejo Directivo de la Escuela de Servicio Social (1944 - 1955)

Escuela de Servicio Social de Santa Fe (1946) Informe del Gabinete de Investigaciones.

Irigoyen Freyre, A. (1943) La función del Asistente Social. Ministerio de Salud Pública y Trabajo, Santa Fe.

Menchaca, F.; Belén, N. y Bonisoli, A. (6 de marzo de 1947) Mortalidad materna en la ciudad de Santa Fe. *Semana Médica*. LIV (2773), p. 282 - 286.

Newton, J. (1943) Problemas Sociales de Santa Fe. Iniciativas y Reformas correspondientes a los años 1937 - 1942. Santa Fe, Colmegna.

Provincia de Santa Fe (1938) Ley 2608 de Asistencia Social y hospitalaria

(1941) Ley 3069 de Asistencia Social

(1947) Ley 3139 de Creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Sánchez Rizza, E. (26 de setiembre de 1945) El trabajador social debe ser vanguardia de ideales de renovación. *El Litoral*. XXVIII (8182), p. 4.

### **Bibliografía**

Belmartino, S. (2007) Coyuntura crítica y cambio institucional en salud. *Salud Colectiva*. 3(2), 177 - 202.

Castel, R. (1997) Metamorfosis de la cuestión social. Crónicas del salariado. Buenos Aires, Paidós.

Lera, C. (2015) Intervenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematicaciones urgentes desde Trabajo Social. Paraná, Eduner.

**XI, Jornadas de investigación, docencia, extensión y ejercicio profesional (JIDEEP)**

**12 y 13 de septiembre de 2019, Facultad de Trabajo Social.**

**Eje temático: 3 La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.**

**GT N° 25: Eurocentrismo y (neo)colonialismo: el saber en su intersección con la intervención social como campo en disputa**

Julian Carrera, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Liceo Víctor Mercante (UNLP), [julianrace@yahoo.com.ar](mailto:julianrace@yahoo.com.ar)

Milagros Rocha, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Liceo Víctor Mercante (UNLP), [milagrosrocha@gmail.com](mailto:milagrosrocha@gmail.com)

**Desafiarnos a pensar la enseñanza de una Historia des-eurocentrada.**

**Construyendo propuestas-otras en el Liceo Víctor Mercante (UNLP)**

El resumen que aquí presentamos se enmarca dentro de un proyecto más amplio que apunta a buscar alternativas de producción y difusión de conocimiento en historia y ciencias sociales, que se desprenda de los ropajes eurocéntricos que impregnan prácticamente todos los Planes Estudio de los sistemas educativos a nivel mundial.

El eurocentrismo se entiende aquí como un gran dispositivo cultural urdido para la imposición de la mentalidad occidental dominante, el cual se encarna en un conjunto de prácticas e instituciones, entre los cuales sobresalen los sistemas educativos (Amín, 1989). Siguiendo a Dipesh Chakrabarty (1999), las ciencias sociales surgieron como las fuentes de producción de teorías “universales” sobre cualquier aspecto de los grupos humanos que habitaron y habitan el planeta sin tener un mayor conocimiento de los mismos.

En términos geopolíticos, sabemos que las perspectivas de análisis acuñadas en Europa para estudiar fundamentalmente la historia europea y su influencia en el mundo son el patrón común en los Diseños Curriculares, en las asignaturas de historia. En este sentido la construcción geo-cronológica de la historia que se enseña en el nivel medio, y podríamos agregar el universitario, continúa vigente.

Desde este marco teórico conceptual nos parece importante reparar en dos categorías, por un lado, la categoría de geopolítica como señalamos anteriormente, y por otro, la de crono-política. Ésta última hace alusión a una enseñanza de la historia teleológica, en palabras de Bárbara Aguer:

la administración política del tiempo que, durante este período, estuvo basada en su modulación periodización y objetivación para la construcción de una Historia lineal y universal (...) La cronopolítica moderna-occidental ordenó la historia en períodos lineales de sucesión, otorgando a cada período de tiempo un lugar de residencia (...). La unificación del tiempo permitió distribuir el espacio en la historia y así se produjo la justificación de la distribución espacial del poder (2014: 20-21)

En relación a esto recuperamos un estudio y análisis de los Planes Estudio y Programas de Historia, realizado en las principales universidades argentinas (Carrera, 2018). Advertimos allí un marcado enfoque cronológico; la historia se enseña de manera lineal de lo más antiguo a lo más contemporáneo. Las materias principales de los Planes están dedicadas prácticamente a la historia de Europa dejando un espacio para la llamada Historia Antigua que contiene las experiencias de las formaciones estatales en Egipto, el llamado “cercaño oriente”. El concepto de historia general y/o universal es empleado frecuentemente para contenidos que son exclusivamente europeos, un indicador claro del sesgo eurocéntrico que estructura los Planes, y un evidente posicionamiento de la historia que se enseña y continúa legitimándose.

Asimismo el prefijo “pre” se sigue empleando para hacer referencia a espacios y períodos anteriores a la presencia de europeos o de elementos culturales provenientes de allí. Prehistoria es un criterio de periodización ya muy cuestionado por su evidente eurocentrismo, pero sin embargo se sigue empleando. Dicha noción haría referencia a un amplísimo contenido espacial y temporal referente a actividades humanas cuyo único elemento compartido sería la no existencia de escritura como forma de registro. El prefijo “pre” ubica entonces a todo ese complejo repertorio de experiencias humanas

fuera de la historia (Piazzini, 2008). Lo mismo podemos decir de los conceptos de “prehispánico” o “precolombino”, que podríamos traducir como “antes de la influencia europea”. Se evidencia entonces cómo la construcción de la historia, este modo de periodizar y nombrar, invisibiliza o inferioriza a todas las experiencias culturales de infinidad de pueblos que desarrollaron sus propias formas sociales, que no son ni inferiores ni superiores a las de Europa, simplemente son distintas.

Ahora, ¿qué sucede en los Programas del nivel secundario? En función de esas periodicidades y espacios que se legitiman para ser enseñados observamos cómo estas disposiciones continúan vigentes tanto en los Diseños Curriculares de Provincia de Buenos Aires, como en los Programas de Historia de las escuelas pre-universitarias de la UNLP. Cabe aclarar que si bien los Diseños Curriculares de Provincia, los programas de nivel superior, por caso, proponen el estudio de tres escalas geográficas: mundial, latinoamericana y nacional, pero en términos de práctica real el diálogo que se entreteje entre estas esferas resulta interrumpido. La escala mundial muchas veces queda reducida o equivalente a una escala europea y los espacios extraeuropeos sólo aparecen en los Programas cuando entran en contacto con Europa. En ese sentido las referencias al continente africano toman protagonismo cuando se aborda el proceso de hominización, cuando “toca” Egipto antiguo, posteriormente quizás surge alguna referencia al mundo del islam, y pegando un salto temporal, nombramos los procesos de des-colonización y las políticas de Nasser. Algo parecido ocurre con Asia, el continente cobra importancia a partir de abordar, por ejemplo en primer año de secundaria, la medialuna de tierras fértiles, se “ilumina” la zona a partir del estudio de la Mesopotamia antigua, y quizás surge alguna otra referencia a posteriori de la mano de la Revolución China o cuando “toca dar”, en segunda mitad del siglo XX, los conflictos en Corea y la guerra de Vietnam. ¿Qué sucede con Oceanía? Huellas mínimas, quizás alguna mención, también a partir de primer año, cuando se aborda el proceso de poblamiento a nivel mundial. Respecto a América, en buena hora, las referencias son mayores pero, como expresamos, muchas veces esto queda atado en función al acontecer europeo.

Continuando con estas reflexiones traemos a colación la perspectiva de-colonial, la cual esboza que:

las ciencias sociales que se enseñan en la mayor parte de nuestras universidades y escuelas no sólo arrastran la “herencia colonial” de sus paradigmas, sino que contribuyen a reforzar la hegemonía cultural, económica



y política de occidente. La idea de ciencia universal apunta a una sistemática reproducción de *una mirada del mundo* desde las perspectivas hegemónicas del Norte. Así, los textos, las revistas, los lugares, los regímenes de evaluación y reconocimiento de los profesores refuerzan el patrón de colonial/moderno y la geopolítica del conocimiento (Ramallo, 2013: 5)

Nos preguntamos entonces qué saberes producimos y reproducimos como legítimos de ser enseñados en nuestras clases. En relación a esto y re-pensando qué historia enseñamos y para qué, generamos desde el año pasado, algunos encuentros entre los profesores de Historia del Liceo Víctor Mercante (UNLP). Hacer una pausa para mirar con otros ojos los contenidos seleccionados en los Programas, así como los enseñamos, nos sirvió para re-plantear no sólo los contenidos, sino a su vez la bibliografía que utilizamos; en definitiva estas reflexiones nos interpelaron nuestras propias prácticas docentes y nuestras formaciones. Acordamos entonces modificar los Programas y su consecuente impacto en el aula, para ello consensuamos algunas categorías que no sólo funcionen para reorganizar los aspectos específicos de cada nivel, sino como ejes transversales y estructurantes del área. En primer lugar diseñamos perspectivas y categorías que funcionen como marco general en todos los Programas en reemplazo de los enfoques tradicionales, algunas de ellas son:

- Multilinealidad, antietapismo y anti-evolucionismo teleológico
- Pluriversalimos en lugar de universalimos
- Género/s
- Decolonialidad y miradas no eurocéntricas
- Pensamiento situado: analizar desde nuestro lugar de pertenencia, desde una periferia colonizada
- La construcción de otredades de la modernidad
- Perspectiva comparativa sobre distintas dimensiones en varios espacios del mundo

El hilo conductor que atraviesa los Programas de cada año es la formación del mundo moderno-colonial-capitalista-patriarcal. Los primeros años abordan aspectos similares en distintas partes del mundo antes de la “globalización” o formación del sistema mundo iniciada a partir del siglo XVI. Europa se verá como una periferia de Asia por lo menos

hasta el siglo XVIII, es decir, aplicar la idea de “provincializar” a Europa propuesta por los estudios poscoloniales de la India.

Los conceptos articuladores son en el nivel más abstracto **Poder, Dominación y Resistencia**, los cuales serán analizados en las formas que adquieren en el sistema capitalista, en el sistema patriarcal y la jerarquización racial, entendidos como las megaestructuras de dominación actuales (aclaramos que el patriarcado no se originó con el capitalismo sino que existió de múltiples formas en distintos tiempos y espacios)

En cuanto contenidos geográficos y geopolíticos agregamos mayor contenido sobre Latinoamérica y pueblos indígenas con la idea de ver lo global desde la experiencia latinoamericana. Aquí se intenta hacer hincapié en procesos de lucha y resistencia al mundo moderno-colonial-capitalista-patriarcal. Se cuestiona el enfoque etapista eurocéntrico que analiza las realidades latinoamericanas en función de las dificultades que tienen esas naciones de copiar el modelo de desarrollo europeo-norteamericano. Problematicamos aquí el paradigma del progreso-desarrollo, que comúnmente se emplea para explicar las causas del fracaso latinoamericano; de esa supuesta transición incompleta hacia la “modernidad”.

Los llamados pueblos originarios ya no se analizarán como los “otros” de Europa, como lo atrasado y primitivo sino como protagonista de su propia historia, de las resistencias y adaptaciones a las imposiciones del proyecto moderno eurocentrado. Se intentará aquí desenmascarar la mirada homogenizante de lo indígena urdida por los discursos occidentales que simplifican la heterogenidad y diversidad de las culturas invadidas. Cabe aclarar que si bien se viene trabajando desde esta perspectiva hace varios años, estos encuentros nos permitieron reflexionar sobre esas lógicas importadas e impuestas y consensuamos explicitarlo aún más en los Programas. En definitiva se trata de desmontar definitivamente el enfoque que tan hondo caló y cala en el imaginario colectivo latinoamericano de “civilización y barbarie”.

Presentamos hasta el momento estos lineamientos generales para luego dar lugar, y palabra, a las modificaciones que se están llevando adelante por nivel. Finalizamos, por ahora, expresando que nos parece importante compartir este proceso de transformación curricular que estamos llevando adelante en el Departamento de Historia del Liceo. Un desafío que nos encuentra, hoy, atravesados por múltiples interrogantes: cómo recortar y reorganizar los contenidos, qué recursos llevar al aula, qué bibliografía puede sustentar tal perspectiva, qué saberes, autores seguimos legitimando. En suma, una apuesta por des-

pensar nuestras prácticas y saberes en pos de des-colonizar el currículum, la Historia y su enseñanza.

## Bibliografía

- ABATE, S y ORELLANA, V. (2015). Notas sobre el currículum universitario. Prácticas profesionales y saberes en uso. Dossier. Revista *Trayectorias Universitarias*. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/2307/2252>
- AGUER, B. (2014) Cartografías del poder y descolonialidad. CABA: Del Signo.
- AMIN, S. (1989). El eurocentrismo, crítica de una ideología. México : Siglo XXI.
- CARRERA, J. (2018). La perspectiva decolonial en los planes de estudio de historia en la Argentina, conjeturas de una ausencia. Revista Otros Logos, N° 9.
- CONNELL, R. W. (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata.
- COSCARELLI, M. R. (2009). *El currículum de formación docente inicial*. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Educación: construcciones y perspectivas. Una mirada desde y hacia América Latina, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- COSCARELLI, R. (2014). Currículo universitario y formación docente. En Morandi, G. y Ungaro, A. (Comps). *La experiencia interpelada. Prácticas y perspectivas en la formación docente universitaria*. (pp. 95-108). La Plata: EDULP
- DA SILVA, T. (1997). Descolonizar el currículum: estrategias para una pedagogía crítica. En: Gentili, P. (comp.) *Cultura, política y Currículo (Ensayos sobre la crisis de la escuela pública)* Buenos Aires: Editorial Losada.
- DE ALBA, A. (1998). Crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- FELDMAN, D. (2010). *Didáctica general*. 1a ed. Buenos Aire: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: [https://cedoc.infod.edu.ar/upload/Didactica\\_general.pdf](https://cedoc.infod.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf)
- MIGNOLO, W. (2010). Más sobre la "opción descolonial". En: Palermo, Z. (Comp.) *Pensamiento argentino y opción descolonial*. (pp. 7-29). Buenos Aires: Ediciones Del Signo.
- PALERMO, Z. (2014). *Para una pedagogía decolonial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo.
- PIAZZINI, C. E. (2008). Prehistoria: Formación y Consecuencias de un Concepto Negativo. *Int. J. S. Am. Archaeol.*, n° 3, pp. 15-27.
- RAMALLO, F. y DEVOTO, E. (2013). Algunas notas para pensar la enseñanza de la historia desde una perspectiva decolonial. Jornadas Nacionales de Formación del Profesorado. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- WALSH, C. (2009). Interculturalidad crítica e Pedagogía De-colonial: *in-surgir, re-existir e re-vivir*. En: Medina Melgarejo, P. (coord.). *Educación Intercultural en América Latina: Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*. (pp. 25-42). México: Editorial Plaza y Valdés.
- WALSH, C. (2015). (Des) humanidad (Es). En: Palermo, Z. (comp.) *Descolonizar la Universidad*. (pp. 103-119). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo.

## **Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional XI**

**GT N 26:** Experiencias de articulación entre la Docencia, Extensión e Investigación. Un camino hacia la integralidad de las Prácticas Universitarias

### **Ronda de mujeres: una experiencia de fortalecimiento e intercambio de saberes entre productoras y extensionistas**

**Autoras:** Ferreyra Eleonora, Sánchez Juliana, Valdez Avalos Lorena

**Mails de referencia:** eleonoraferreyra22@gmail.com, [julianasanchez993@gmail.com](mailto:julianasanchez993@gmail.com), valdezvaloslorena@gmail.com

**Institución de pertenencia:** Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social

### **Introducción**

Históricamente el surgimiento de nuestra profesión estuvo ligado a poner en práctica herramientas específicas en relación al control y asistencia de diferentes grupos poblacionales, para mantener el orden social en un momento determinado. El ejercicio profesional no estuvo orientado o pensado para la intervención en espacios donde el trabajo rural y específicamente de la mujer se pusiera en tensión. En el marco de una nueva coyuntura social y política, frente a la emergencia de nuevas refracciones de la cuestión social, vemos necesario la disputa de estos espacios donde el trabajo social ha indagado y construido nuevos conocimientos para dar respuestas en dichas áreas. Específicamente en este resumen ampliado se intentará dar cuenta de la experiencia de intercambio de saberes entre aquellas mujeres que participan del Mercado de la Ribera y nosotras como grupo de extensionistas que nos inscribimos en el Proyecto de Extensión: *“PRODUCCIÓN LOCAL Y CULTURA RIBEREÑA EN BERISSO: Aportes para la recuperación, promoción y el fortalecimiento de la producción local”*. Este proyecto tiene como objetivo general, desde una perspectiva de articulación de distintas disciplinas, fortalecer la identidad cultural de los productores, las productoras y sus familias, a través del reconocimiento de su trayectoria social y vital en torno al trabajo de la tierra.

### **Desarrollo:**

El Mercado de la Ribera surge como una iniciativa que intenta configurarse como un espacio donde se integre la comercialización de productos locales y la promoción de la cultura

riberaña de la ciudad de Berisso. Además de productores, varias instituciones participan de este proceso de organización y fortalecimiento del espacio, entre ellas: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Escuela Agraria de Berisso, la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, etc.

Si bien los recursos para su concreción se gestionaron desde el año 2013, sus puertas abrieron por primera vez en el mes de Noviembre de 2015. Durante ese año sólo se logró abrir en dos ocasiones, mientras que, al año siguiente (2016), se acordó que las aperturas fueran el segundo domingo de cada mes, logrando llevarlo adelante desde Junio a Diciembre. En la actualidad, gracias al trabajo colectivo de los productores organizados en este espacio así como al acompañamiento de instituciones vinculadas al sector de la Agricultura Familiar, el Mercado sigue funcionando una vez al mes y además participa, de forma conjunta, en otros encuentros y fiestas locales.

El Mercado se desarrolla sobre un predio lindero al canal Saladero, en la ciudad de Berisso. Su construcción comenzó en el año 2014, a partir de un subsidio del Gobierno Nacional destinado a los productores locales y ejecutado por el Municipio. El proyecto original contemplaría la realización de un Paseo de los Productores, un paseo de la Ribera y un paseo de los Pescadores. Sin embargo, en la actualidad sólo se cuenta con dos naves destinadas para la comercialización.

Entre las asociaciones que participan del Mercado se encuentran la Cooperativa de la Costa (viñateros), Asociación de productores y propietarios ribereños, Asociación de Productores Apícola de Berisso (APABE), productores Frente Popular Darío Santillán e Isleños en Pie, además de productores y productoras no asociadas.

Luego de nuestra participación en diferentes instancias organizativas, analizando la dinámica de trabajo y las lógicas internas de construcción institucional, resolvimos configurar un equipo donde el principal eje de intervención serían las mujeres productoras, mayoría en el Mercado y con potencial transformador.

Consideramos fundamental los aportes de Mallardi, en cuanto a nuestra forma de intervenir sobre dicho espacio, cuando expresa que:

*“Considerar a la población usuaria como elemento que incide en la definición de la intervención profesional, implica, además de considerar su capacidad de presión e incidencia en los procesos de intervención, recuperar la relación que se establece entre el usuario y la manifestación de la cuestión social que afecta su vida cotidiana. Es decir, remite a considerar los aspectos subjetivos que posibilitan identificar el*

*posicionamiento del sujeto frente a causas y responsabilidades de la situación vivida. La tensión aquí se corresponde con la individualización o no de los procesos sociales, que en términos analíticos consideramos a partir de un continuo de naturalización problematización de las situaciones vividas” (Mallardi:2014)*

La actividad que realizamos la denominamos “Ronda de Mujeres”, “Ronda” en el sentido contrario a lo que sucede con las formas jerárquicas o verticales de relacionarnos, la pensamos con el simple hecho del sentarnos de manera circular, a la misma altura, donde todas las voces y las historias de cada una de ellas tienen importancia y son sus historias las que imprimen el poder para conocerse y reconocerse, fortalecer sus vínculos, generar una profunda transformación personal y a su vez social donde puedan poner su voz al momento de la toma de decisiones en conjunto con sus compañeros del Mercado modificando las condiciones materiales de existencia, que han sido menores y desvalorizadas respecto de los hombres, y de esta manera ser un espacio digno para todxs.

En este sentido nos propusimos promover, recuperar y poner en valor la cultura ribereña que las mujeres le imprimen al Mercado de la Ribera. A partir de nuestra participación en las reuniones vemos que varias cuestiones empiezan a manifestarse. El hecho de involucrarse las mujeres en los diferentes momentos de la organización del mercado, se contrapone de alguna manera con la escasa incidencia o el escaso peso que tienen sus palabras al momento de la toma de decisiones del espacio más asambleario ya que surgen manifestaciones patriarcales más básicas y naturalizadas, cotidianas, muy difíciles de poner en tensión; pero a la vez esas actitudes repliegan a las compañeras en la posibilidad de hacer uso de la palabra. Entendemos que existe la necesidad de transformación de estas desigualdades a partir del reconocimiento de las diferencias entre mujeres, del empoderamiento y de una lucha política que se hunda en las raíces de cada situación de opresión. Es así que vemos necesario incorporar una perspectiva de género ya que es vital a la hora de buscar estrategias que permitan desandar estereotipos, roles y conductas socialmente esperadas. A modo de ejemplo hay un montón de actas, de informes, donde el uso de la palabra básicamente está hecho por los compañeros varones. A partir de esto, lo que nos empieza a parecer, desde el proyecto de extensión, es una necesidad, de intentar darle una visibilización a esa situación.

Desde un abordaje metodológico comenzamos a pensar en La Ronda de Mujeres, la denominamos “ronda” para recuperar aquel dispositivo tradicional, convencional, que siempre tuvieron las mujeres a lo largo de la historia, en círculos. Es a partir de julio del año pasado y en el marco de la fiesta del vino que empezamos a charlar con las compañeras esa posibilidad de armar una ronda con las mujeres, como un espacio exclusivo, en el que nos podamos encontrar y cuyo temario se vaya construyendo a partir de las expectativas y relatos del grupo.

Un espacio pensado para el encuentro, para la reflexión, para pensar trabajos colectivos o tareas colaborativas que fortalezcan las acciones que en paralelo se iban teniendo. Es significativo señalar que esta intervención inicialmente se da en el marco del debate sobre la ley del aborto seguro, legal y gratuito.

Enfatizamos que se dio en el marco de la fiesta del vino porque fueron tres días de muchas horas de convivencia con las mujeres y eso nos permitió el acercamiento, la charla sobre temas que se venían dando. Dichos espacios son transitados principalmente por los compañeros varones donde la palabra se veía interrumpida, pero la posibilidad del tiempo y el contexto nos abrió ese encuentro más íntimo y de charla.

Acordamos para la primera ronda proponer que el grupo se proyectará en el espacio del mercado donde se desarrollan las principales tareas de comercialización. Una vez que nos encontramos, en el taller reflexionamos acerca de la importancia de nuestra tarea allí, del reconocimiento que esa tarea tiene por parte de nosotras y por los demás. Lo que hicimos fue pensar a la mujer en otros espacios de trabajo, espacios cotidianos, a partir de las diferentes opiniones y comentarios se evidencia mucho la mirada del hombre sobre la mujer, propia de los ámbitos rurales vinculados al sector productivo, mirada que anula la capacidad de la mujer de proponer, de pensar y la limita a la cuestión más manual y doméstica. Todo se da en un clima de muchísima confianza ya que poco a poco se fueron animando las menos extrovertidas en tomar la palabra y configurarse como protagonistas de este espacio. Para finalizar este encuentro propusimos hacer una lectura colectiva del decálogo de la mujer perfecta, donde se ubica a la mujer en el lugar asignado históricamente del patriarcado, de asistencia al hombre y al cuidado de la casa y sus hijos.

Para caracterizar brevemente el grupo de mujeres que componen el mercado de La Ribera podríamos decir principalmente que es heterogéneo. La mayoría de las mujeres son de Berisso y dos viven en Ensenada. En cuanto a la cuestión etaria, se encuentran mujeres que tienen entre 25 y 30 años hasta mujeres de más de sesenta años. Esa heterogeneidad, también se refleja en sus ingresos extraprediales, es decir, algunas, en relación a sus ingresos, están vinculados directamente a la producción y otras tienen otros trabajos a lo que se incorporan las ventas de esa producción. En cuanto a su trayectoria organizacional y educativa podemos decir que algunas están organizadas en pequeñas asociaciones, otras que han decidido la independencia como organización laboral, hay universitarias que se dedican al viverismo, a la cerámica y hay mujeres que tienen una escolarización primaria.

En relación a la formación de las mismas, todas sus producciones refieren a saberes transmitidos de generación en generación. Sus lugares de producción se presentan en

unidades domésticas, es decir dónde viven, y otras en espacios públicos, por ejemplo, un grupo de productoras tienen producción de una huerta comunitaria, ubicada en una unidad sanitaria.

La composición familiar está caracterizada por mujeres que tienen hijos menores de edad, otras que tienen hijos mayores y están las que no tienen familia cargo.

Todas estas mujeres, coinciden que más allá de su labor productiva, son las que se dedican también a la labor doméstica, práctica naturalizada que “deben hacer” las mujeres.

Si bien la mayoría comparten cierta ideología política, hay otras que difieren de éstas pero no genera conflicto alguno entre las mismas.

Retomando la actividad inicial propuesta, nos permite aproximarnos a los diferentes posicionamientos y perspectivas. La consigna fue dibujar sobre dos rectángulos ( simulaban ser las dos naves del mercado) cada uno de los puestos de venta y en una segunda instancia colocar los nombres de cada productor y productora de acuerdo al lugar que ocupan habitualmente. Más tarde les pedimos que retiren los nombres de las mujeres que participan del mercado y formen una ronda al costado de las naves. La reflexión vino a explicitar primero a modo de gesto y luego puesta en palabras por las productoras. El desafío fue: qué pasaría con el mercado si las mujeres decidimos no estar? qué pasaría con el mercado si las mujeres decidimos generar otros espacios?. Esa actividad fue muy clara. Por un lado, nos permitió visualizar la importancia de la mujer en el mercado y, por otro lado, el registro que ellas tienen de todo lo que pasa en el mercado, no solamente pudieron poner el nombre de las compañeras que no participaron de la ronda, sino también los nombres de los compañeros y los lugares exactos que cada uno ocupa en el espacio. Hay un dominio de la dinámica de ese espacio construido colectivamente, aunque ellas no puedan poner la palabra en instancias decisivas, están en el armado minucioso y cuidado de cada una de las acciones y de las actividades que se generan.

Fundamentalmente son las mujeres las que asumen ese espacio, no solo de producción sino también de comercialización con una participación activa y el sostenimiento del contacto con el público.

## **Reflexiones Finales**

El intercambio colectivo lo entendemos desde poder vincular la universidad pública con los sectores populares, sujetos, organizaciones y territorios, ya que es un ámbito de formación, debate y producción de conocimientos dando lugar a nuevas proyecciones. Dicho recorrido



lo entendemos desde la integralidad y en particular en pos de una construcción nueva del género. Por ello es necesario entender las desigualdades existentes estructurales que operan y son legitimadas a partir de su construcción simbólica, a través de estereotipos y prejuicios que justifican la situación económica y laboral de las mujeres. En este sentido vemos necesario una transformación radical en la manera de entender el camino hacia la igualdad de todas las personas y, en nuestra opinión, esto debe hacerse desde la lógica del empoderamiento. El empoderamiento busca el acceso paulatino de las mujeres al control de recursos materiales, intelectuales e ideológicos. Sobre todo, entendemos aquí el empoderamiento como un complejo proceso político cuyo objetivo es romper con las desiguales relaciones de poder de hombres y mujeres que supone la construcción social del género. De ahí la importancia de la organización de las mujeres, porque no se trata de un proceso solo individual, sino de toma de poder colectivo. Hablamos de un enfoque en el que lo más importante es la involucración de las mujeres, su responsabilidad y compromiso en el proceso. Sin dejar de tener en cuenta siempre que será un camino complejo y que no estará exento de conflictos ya que asumir y reivindicar diferentes expresiones de poder “podrá significar menos poder para los hombres en alguna de sus formas”.

Como cierre es parte de nuestro rol extensionista en la Universidad Pública el compromiso social con los diferentes actores para asumir el desafío de acompañar los diferentes procesos que aporten a las mejoras de las condiciones laborales y de la calidad de vida de lxs trabajadorxs, ya que nos vemos en medio de una lucha social, surgiendo el neoliberalismo situando solo las leyes del libre mercado. Esta es la realidad que está atravesando la Economía Social y Solidaria y La Agricultura Familiar, es así que tenemos un compromiso social de encontrar las estrategias para formular respuestas y fortalecer al sector.

## **Bibliografía**

- Allo, P y otros. (2018) “Desafíos de gestión en la Extensión: El Programa de Extensión como aporte para el fortalecimiento de organizaciones.”
- Korol, C. (2016) Somos tierra, semilla, rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina.
- Mallardi, M. (comp.) (2014) Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico. La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia. De Buenos Aires.



Grupo de trabajo n°26: Experiencias de articulación entre la Docencia, Extensión e Investigación. Un camino hacia la integralidad de las Prácticas Universitarias

Coordinadores:

Pablo Allo

María José Novillo

### **Abordaje del acceso al agua segura y saneamiento desde una mirada integral**

Autores: Gómez Bergna S.<sup>1</sup>, Bejarano Rengel N.<sup>1</sup> Biangiardi R.<sup>1</sup>, Orofino L.<sup>1</sup>, Alonso L.<sup>1</sup> Castro M.<sup>2</sup>, Tujague Y.<sup>2</sup> Córdoba J.<sup>3</sup>, Azzarita H.<sup>4</sup> Barletta P.<sup>2</sup>, Apartin C.<sup>1</sup>

1- Facultad de Ciencias Exactas (UNLP), 2- Facultad de Trabajo Social (UNLP), 3- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), 4- Barrio Arco Iris

#### Resumen

La falta de agua potable en comunidades alejadas a los centros urbanos, conlleva a las poblaciones a explorar otras vías de acceso al recurso, destacándose la recolección de agua de lluvia y la decantación-floculación de agua de río. En Isla Paulino y zonas ribereñas de Berisso y Ensenada (Provincia de Buenos Aires, Argentina), estas prácticas han sido el método tradicional empleado por los habitantes, desconociendo la aptitud del agua que consumen. Los principales condicionantes de la calidad del agua de lluvia pueden deberse a contaminantes presentes en las superficies de captación, conducción y colección; y en el agua de río la propia contaminación del mismo. Integrando los saberes de las comunidades y el equipo de trabajo, se relevaron las prácticas asociadas a la obtención de agua para consumo y se discutieron estrategias para garantizar el acceso al agua segura. Se estudia la calidad del agua colectada y almacenada para consumo, con un enfoque en la determinación de los pesticidas más frecuentemente utilizados en la región y la presencia de microorganismos patógenos. En una primera instancia el trabajo junto a la comunidad de Isla Paulino permitió identificar los principales riesgos asociados a los usos dados a las distintas fuentes de agua y modificar las distintas percepciones en relación a la calidad del agua - salud respecto a las cuestiones históricas culturales. Posteriormente se trabajó con la comunidad del barrio Arco Iris en la ribera de Ensenada, donde la salinidad del agua subterránea restringe su uso, en los distintos modos de acceso al agua segura y la posibilidad del

control de la calidad del agua por parte de la misma población.

### Presentación del equipo de trabajo

Desde el año 2016 venimos compartiendo una serie de experiencias de articulación en los territorios de Berisso y de Ensenada entre diferentes Facultades e instituciones de anclaje territorial. El equipo está compuesto por docentes/investigadores, graduados/as y estudiantes del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP), profesionales/técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social (UNLP) pertenecientes a las prácticas de formación profesional y a proyectos de extensión.

Entre las experiencias más significativas se encuentra el trabajo realizado en la Isla Paulino de Berisso en el marco de los Talleres de Recolección de Agua de Lluvia. El equipo de extensión de la Facultad de Exactas se presenta en el territorio a partir de la demanda de los profesionales del INTA que venían trabajando en la comunidad de la Isla Paulino con el fin de aportar a las prácticas cotidianas de recolección de agua de lluvia de la población, una mirada respecto a la calidad del agua. Asimismo la Facultad de Trabajo Social tenía su recorrido de intervención a través de las prácticas de formación profesional del primer año y del tercero, con diferentes líneas de acción, y de los proyectos de extensión que se desarrollaban articuladamente.

Desde entonces el recorrido que fuimos compartiendo, el intercambio y las apuestas de trabajo en el territorio, así como también los obstáculos que fueron apareciendo en el aprendizaje de construir una intervención desde la interdisciplinaria y diversa para los/as productores y pobladores ribereños nos encuentra hoy realizando una propuesta de trabajo en el barrio de Arco Iris en Punta Lara, Ensenada.

### Presentación del trabajo que se viene realizando

El barrio Arco Iris es un proyecto colectivo en el que productores y personas relacionadas a la Agricultura Familiar y a la Economía social y solidaria quieren construir un espacio de producción y vivienda en armonía con el medio ambiente. En la actualidad son solo 6 grupos familiares que residen en la zona y 18 que tienen planeado instalarse en mediano y largo plazo.

La particularidad de la zona rural en la que se emplazaría el barrio es que solo recientemente tienen luz como único servicio público. Para el acceso al agua no

se puede realizar perforaciones para extraer agua para consumo ya que en Punta Lara el agua subterránea es salada. Sin embargo el barrio cuenta con canales de acceso del agua que se alimentan tanto del Río de La Plata a través del Arroyo Miguelín, como del Arroyo Rodríguez proveniente de la zona urbana y afluente al río. Los canales circundan los terrenos donde viven o se instalarán los pobladores, de manera que uno de los impulsores de este proyecto que vive hace varios años en la zona ha generado un sistema de captación y tratamiento del agua de los canales y lo utiliza para su consumo.

### Acceso a agua segura

La Isla Paulino y zonas ribereñas del partido de Berisso (Buenos Aires), son algunos de los lugares de nuestra región donde la recolección del agua de lluvia para distintos fines ha sido el método tradicional empleado por los habitantes. Durante los trabajos en terreno los pobladores de la Isla Paulino manifestaron desconocer la aptitud del agua que consumen. En general el agua se consume directo del reservorio de almacenamiento, sin tratamiento de desinfección, aunque en algunos casos se emplean pastillas potabilizadoras. Algunos pobladores realizan prácticas de manejo del agua de lluvia, realizando un desvío de las primeras aguas antes de colectarlas en los reservorios, los cuales son diversos en cuanto a materiales constructivos, estado de conservación, capacidad y grado de protección. Además de agua de lluvia utilizan agua del río con escaso o sin tratamiento previo.

Los principales condicionantes que afectan la calidad del agua pueden deberse a contaminantes presentes en las superficies de captación, conducción y colección (microorganismos patógenos, nutrientes, metales pesados y aquellos depositados por fenómenos meteorológicos como los agrotóxicos).

Uno de los principales indicadores de contaminación con aguas de origen cloacal, es el grupo de microorganismos coliformes debido a que estos son contaminantes comunes del tracto gastrointestinal tanto del hombre como de los animales de sangre caliente. Estas bacterias son de interés clínico ya que pueden ser capaces de generar infecciones oportunistas en el tracto respiratorio superior e inferior, además de infecciones de piel y tejidos blandos, enfermedad diarreica aguda y otras enfermedades severas. Se han desarrollado a nivel internacional, métodos simples, que facilitan el autocontrol en campo de la calidad del agua. Entre ellos, el más aplicado por su bajo costo, claridad en interpretación de los resultados y capacidad de detección de indicadores de contaminación de origen fecal, es el ensayo

del ácido sulfhídrico ( $H_2S$ ). El mismo consiste en la determinación cualitativa de bacterias productoras de  $H_2S$ , cuya detección se asocia a la presencia de bacterias del grupo coliforme.

Como Objetivo General se planteó la integración de los saberes de la comunidad y el equipo de trabajo, para lograr un manejo autosustentable del agua como fuente de provisión para consumo en zonas rurales y periurbanas sin acceso a agua corriente que les garantice un agua segura.

#### Interdisciplina aportes de las miradas

Como se mencionó, el equipo está compuesto por docentes/investigadores, graduados/as y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP), profesionales/técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social (UNLP) pertenecientes a las prácticas de formación profesional y a proyectos de extensión. Esta situación de trabajo interdisciplinario garantizó el abordaje de la problemática desde diferentes miradas con un objetivo común, cada disciplina aportó su experiencia y en conjunto se logró un espacio de trabajo común.

Esta interacción fue un pilar fundamental en el proceso de formación de estudiantes y profesionales en el campo de la extensión, proceso que involucró la articulación territorial y el abordaje de una problemática tan compleja como es el acceso al agua.

#### Derecho al agua un camino en la formación de agentes territoriales

Surge un fuerte debate en torno al acceso al Agua en las comunidades con las que trabajamos, no solo para pensar mejores estrategias de intervención e impacto sino en las posibilidades que, como instituciones del Estado, podamos aportar para resolver/transformar una problemática tan significativa para el desarrollo de la misma. Como equipo de trabajo interdisciplinario nos pusimos a reflexionar sobre los alcances de la intervención, afrontar el desafío de que *ver* el problema no siempre lleva a *reconocerse* como problema para dicha población.

En la experiencia de la Isla Paulino, con un fuerte arraigo a su cultura y tradición para la cosecha de agua de lluvia, se encontraron obstáculos para el diálogo de saberes y para coincidir en los propósitos e intereses para llevar adelante una apuesta territorial en torno al tema. Esto trajo debates sobre las comunidades que tienen bajos niveles de organización, ausencia de políticas sociales en el territorio y

grandes corporaciones que influyen en la dinámica que adquieren estos lugares. Asimismo la interlocución con el representante del Municipio de Berisso que obturaba todo tipo de propuesta que pudiera generar niveles de organización ante cualquier temática.

En este escenario en el que la Universidad se acerca desde proyectos de extensión y/o de prácticas de formación profesional sumado al esfuerzo de sostener el trabajo territorial en la Isla el cual se iba diluyendo las posibilidades de intervención. Las jornadas y talleres realizados para construir una problemática/ demanda en torno al acceso al agua en el que se pueda pensar un abordaje se hacía inviable. Las discusiones que sosteníamos en torno a la importancia que constituía para el equipo dicho tema hizo que se buscaran diferentes canales de intercambios que redundaban en enfrentamientos entre las miradas.

Esta experiencia fue muy significativa entre los que confluíamos en dichas actividades ya que fue el punto de partida para discutir en torno a las actividades que proponíamos en el territorio y comprender los alcances de la intervención como así también considerar los obstáculos y/o errores para pensar en el acercamiento a una problemática tan significativa y sensible para el desarrollo de la vida. Esto nos llevó a mayores niveles de articulación entre facultades (Exactas y Trabajo Social) y profesionales con anclaje territorial (INTA), espacios de formación y conformación de una unidad de equipo de trabajo que comenzaría a delinear nuevas maneras de pensarse como colectivo interdisciplinario.

La población del barrio Arco Iris que también tiene inconvenientes para el acceso al agua se denomina, en principio, como un espacio interesado en los aportes que podríamos pensar colaborativamente.

Las lecciones aprendidas a partir de la experiencia en Isla Paulino con el uso de agua de lluvia, en cuanto artefactos y pautas de manejo, permitió brindar recomendaciones a los pobladores del barrio Arco Iris que ya habían incursionado en el aprovechamiento de la lluvia o lo tenían como proyecto.

Durante los relevamientos surge la necesidad de tratar las aguas residuales antes de volcarlas a los canales, desde los cuales se abastecen de agua para usos domésticos y productivos. Este abordaje del acceso al agua segura y saneamiento desde una mirada integral del ciclo del agua refleja el espíritu de proyecto de vida en armonía con el medio ambiente que tienen los vecinos del barrio.

Se fueron desarrollando pequeños encuentros con formato de taller con el propósito de experimentar y explorar, para los que viven en el lugar, técnicas de

laboratorio para controlar la calidad del agua y realizar un mapeo colectivo para dar cuenta de la dinámica y perspectiva organizacional vinculada a la conformación del barrio. En este sentido, buscamos construir y acompañar un saber para la manipulación de determinados instrumentos que les permitan incidir en las prácticas de cloración de la recolección de agua de río para consumo en las viviendas y en las producciones. Asimismo se suma nuestra propuesta de favorecer a la planificación de la instalación de cada casa y unidad productiva en el sentido de pensar una relación espacial que les permita recolectar agua de los canales en cadena reconociendo que todas y todos las vecinas y los vecinos puedan acceder a agua segura teniendo en cuenta cada actividad cotidiana para no contaminar el curso de agua.

Concebimos al “mapeo” como una práctica, es decir, una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos. En este sentido, el mapa es un medio y no un fin; formando parte de un proceso mayor, es una “estrategia más”, un “medio para” la reflexión, la socialización y el intercambio de saberes y prácticas, la participación colectiva y la disputa de espacios hegemónicos.

El “mapeo”, a su vez, propone otros recursos que podríamos llamar “dispositivos múltiples” y *“que consisten en creaciones y soportes gráficos y visuales que, mixturizados con dinámicas lúdicas, se articulan para impulsar espacios de socialización y debate, que son también disparadores y desafíos en constante movimiento, cambio y apropiación”* (Risler y Ares, 2013). De esta forma, buscamos generar un espacio de discusión y creación que no se cierre sobre sí mismo, *“sino que se posicione como un punto de partida disponible para ser retomado por otros y otras, un dispositivo apropiado que construya conocimiento, potenciando la organización y elaboración de alternativas emancipatorias”* (Risler y Ares, 2013).

## Bibliografía

Risler, Julia y Ares, Pablo. Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón, 2013



Grupo de Trabajo : GT N 26 Experiencias de articulación entre la Docencia, Extensión e Investigación. Un camino hacia la integralidad de las Prácticas Universitarias.

Título de la ponencia : **La fotografía como elemento de Identidad Local.**

Nombre autora : Mg. Sandra Rojas Cáceres, Doctoranda en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Correo de referencia : [sandrarojascaceres@yahoo.es](mailto:sandrarojascaceres@yahoo.es) [sandra.rojas@uvm.cl](mailto:sandra.rojas@uvm.cl)

Pertenencia Institucional : Universidad de Viña del Mar, Chile.

### **Introducción.**

La asignatura corresponde a una práctica intracurricular, específicamente con Grupo y Comunidad. Se constituye en una intervención intencionada, consciente y reflexiva, en la cual se integra un trabajo grupal y comunitario, realizado por los/las estudiantes de Trabajo social, con el objetivo de desarrollar una intervención social fundada en los procesos de inserción y diseño de propuesta de diagnóstico territorial participativo.

Esta asignatura se localiza en quinto año de la carrera y tributa al Título de Trabajador Social, específicamente en el ámbito de desempeño de Intervención Social y en las competencias del Perfil de Egreso:

- Analizar las bases epistemológicas, teóricas, metodológicas y éticas del Trabajo Social, que contribuyan a su quehacer, en vistas de su aporte al desarrollo de los y las sujetos individuales y colectivos.
- Realizar procesos de intervención social, que contribuyan a mejorar el desarrollo de las y los sujetos individuales y colectivos, aplicando las bases epistemológicas, teóricas, metodológicas y éticas del Trabajo social.
- Gestionar acciones y propuestas de mejoras, en el ámbito público, privado y de la sociedad civil, mediante el análisis de los problemas sociales que subyacen a éstos, incorporando los valores de la participación, innovación social y mejora continua.

Al finalizar la asignatura el/la estudiante, será capaz de:

1. Revisar y ajustar la propuesta de intervención elaborada en el proceso anterior, según corresponda.
2. Analizar críticamente las tensiones y desafíos que posee la propuesta de intervención y su implementación en el territorio.
3. Implementar y monitorear la propuesta de intervención territorial, integrando estrategias grupales y comunitarias de carácter participativas, siendo

coherente con el posicionamiento epistemológico, teórico y metodológico planteado.

4. Identificar y resolver los componentes éticos (principios, conductas, dilemas y desafíos) presentes en el proceso de práctica.
5. Evaluar los resultados de la ejecución del proceso de intervención, utilizando modelos y técnicas de evaluación coherentes con el posicionamiento epistemológico, teórico y metodológico planteado.
6. Reflexionar el proceso de ejecución y evaluación de la práctica de grupo y comunidad, identificando los elementos condicionantes de las decisiones del proceso (epistemológicas, teóricas, metodológicas, relacionales, de aprendizaje, entre otras.)

El modelo de trabajo de la asignatura posee tres principios didácticos:

- Es un aprendizaje innovador ya que permite el mejoramiento de prácticas y con ello el mejoramiento de calidad de vida de personas y comunidades;
- es integrador de contenidos de diferentes asignaturas y con ello facilita la cooperación y comunicación entre diferentes competencias
- y es un aprendizaje globalizado, es decir ya que las competencias sociales, técnicas y la capacidad de organizar los conocimientos de una forma integrada y continua.

Se busca en el aprendizaje integrar distintas estrategias:

- **Trabajo colaborativo:** es un proceso intencional de un grupo para alcanzar objetivos específicos.
- **Trabajo cooperativo:** Los pequeños grupos de trabajo intercambian información, activan los conocimientos previos, promueven la investigación y se retroalimentan mutuamente.
- **Aprendizaje basado en problemas reales:** proceso de aprendizaje que gira en base al planteamiento de una situación problemática real y la elaboración de constructos.

## Desarrollo

El presente trabajo da inicio al proceso de investigación doctoral de quien suscribe, buscando aplicar los conocimientos referidos del sociólogo Jean Pierre Bourdieu (1930-2002) sobre el rescate de las imágenes y lo que ello puede simbolizar en las construcciones colectivas territoriales.

Se ha planteado como desafío situarse en hechos, personas, lugares, objetos, territorios de los cuales son parte sujetos individuales y colectivos que se encuentran presentes en nuestra sociedad, que generan la identidad chilena y los actuales escenarios del desempeño profesional del trabajo social, de acuerdo a la revisión de los conceptos bases de Territorio, Comunidad y Participación, además de aquellos emergentes.

Busca detenerse en tres ejes esenciales:

1. Conocer el trabajo realizado por Bourdieu en la utilización del instrumento de la fotografía.
2. Iniciar una reflexión sobre los tres conceptos que son de particular interés de la asignatura sobre el Territorio, Comunidad y Participación, con sus respectivas miradas, análisis y exámenes de reflexión.
3. Relacionar, estos conceptos con las fotografías que se rescatarán de una comunidad, situada en la comuna de Viña del Mar (cerros), a través de la presentación de una guía base para emplear el foto-relato como un medio de aplicación de la fotografía.

El trabajo a ejecutar se enmarca en el rescate de fotografías de identidad local, ya sean actuales o históricas. Para ello, se buscará captar una imagen que desde el arte fotográfico destaque los aspectos más relevantes de dicha identidad, que comprenda tantos aspectos de valoración comunitaria como social y relacional. Por lo que se pueden utilizar imágenes tanto de: Barrios, Rostros, Personajes, Oficios, Lugares, Paisajes, Viviendas, Industrias, Trabajadorxs.

Esto se pretende alcanzar a través de la elaboración y presentación de una fotografía que cuente con un relato breve de máximo 290 caracteres y/o no más de 3 líneas, centrados en un formato de fondo negro que resalte la fotografía y el escrito.

Luego de ello las exposiciones serán presentadas a los/las protagonistas de cada territorio, buscando resaltar las opiniones de los pobladores y pobladoras, con el diseño de los/las estudiantes y su conexión con el territorio, la participación y la comunidad, así será posible reforzar los aspectos alcanzados en la asignatura y el logro de su vinculación con la comunidad, se busca que los/las estudiantes sitúen a través de esas imágenes en conjunto con los participantes acciones de mutua retroalimentación.

## **ANÁLISIS DEL TRABAJO FOTOGRÁFICO DE BOURDIEU.**

En Argelia antes de ser colonia francesa se practicaba una actividad de carácter, principalmente campesina agraria. Al ser invadida por Francia se comienza a introducir una estructura económica de corte capitalista. Allí Bourdieu logra registrar una discordancia entre los esquemas de percepción de los campesinos argelinos y el nuevo modelo impuesto por los franceses, ya que ni el consumo ni el libre mercado eran ejes de su básica economía campestre.

Ya en el año 1954 el pueblo de Argelia comienza a exigir su liberación colonial y a buscar su propio espacio como país. Bourdieu, en tanto es reclutado por las tropas francesas (a pesar que él estaba de acuerdo con dicha liberación y habiéndose negado dos veces, de ser partícipe de esa guerra).

Sin embargo, debió asumir lo que el gobierno francés le mandató, y en el año 1955 Bourdieu fue alistado por el ejército francés y es allí donde se encuentra con un universo a explorar, en un escenario de beligerancia y de deseo de emancipación muy profunda, esto le permitió, ir generando sus trabajos fotográficos, específicamente en La Cabilia. Lo que le proporcionó en su mirada sociológica, el análisis de un mundo en ruinas.

Todo lo anterior logró nutrir su pensamiento a lo largo de su obra, lo que le dio una fuerte influencia en el trabajo de campo que realizó y que tensionó; en algunos momentos; su relación con la academia más clásica, la cual en su época era de corte eminentemente más teórica. Él se presenta como un vanguardista para su tiempo y rompe con el método tradicional de la antropología de ese momento, muy anclada en las premisas etnocéntricas, y que a pesar de su fuerte influencia estructuralista, sus estudios no se circunscribieron a los sistemas de relaciones dentro del grupo, sino que logró avanzar a contenidos nuevos, asociados a las circunstancias sociales reales que comenzaba a vivir, el desarraigo, la ruptura del colonialismo, la imposición de capitalismo, el quiebre del rol del campesinado; que lo llevaron a plantear temas como: la división sexual del trabajo o la importancia de la familia como institución socializadora; además de desarrollar reflexiones sobre cómo se establecen las relaciones de poder y de género, que lo deja plasmado tanto en sus abstracciones como en sus imágenes.

Esto lo lleva, posteriormente a desarrollar el análisis de los temas fraguados en sus libros titulados: Sociología de Argelia (1958); El Desarraigo (1963) y Trabajo y trabajadores en Argelia (1964) y la larga obra que hasta hoy se conoce.

Así consiguió, una admirable combinación entre la teoría y la realidad observada a través, de un retrato fotográfico con un sello propio, que le llevó a capturar instantes diversos, cargados de un significado social profundamente revelador. De este modo, utiliza la fotografía para hacer anotaciones visuales de situaciones, objetos, relaciones entre personas, cosas y espacios, que no puede hacer muchas veces textualmente, por el contexto difícil, de emergencia en el que se encontraba realizando su labor: la guerra.

En sus diversos estudios, fue posible evidenciar la forma en que las fotografías eran analizadas por Bourdieu como una especie de “ritual” que le permitió dar valor a las personas, transmitiéndole de manera simbólica que lo que ese otro o esa otra hace, demostrándole su interés.

Es significativo destacar la valoración que Bourdieu le asigna a la fotografía, pues esto lo hizo ser siempre muy cuidadoso de la forma como manejaba su material, tanto en su tratamiento como en su uso, siendo constantemente una herramienta complementaria a sus análisis de campo, estando de manera tenaz siempre presente las imágenes en sus reflexiones, tanto simbólicas como explícitas de su estudio.

Ahora bien, Bourdieu elaboró varias interrogantes, frente a todo el escenario convulsionado argelino, ¿qué sucede con las personas?, ¿cómo se ven afectadas sus clases sociales tradicionales, los roles de géneros, las formas que tienen de relacionarse?, ¿cómo se configuran esas representaciones sociales en un nuevo orden, que se plantea basado en el consumo a través del dinero, el cálculo, es decir, todo lo que se puede cuantificar y medir?, ¿cómo se realiza la producción que históricamente ha estado centrada en la producción agrícola básica?, ¿cuáles son las formas de vivir, de organizarse, de llevar su hogar y sus espacios domésticos e íntimos?, y ¿cómo varía la concepción de temporalidad campesina?

De este modo Bourdieu registra diversos contrastes y demuestra que todos esos cambios no han sido automáticos, sino que se han generado tras largos procesos de luchas y discordancias: por un lado vitrinas con nuevos objetos atractivos al consumo; por otra vendedores ambulantes sin estabilidad laboral ofreciendo productos sin mucha utilidad real; desarraigos de campesinos que han debido trasladarse a la ciudad en busca de nuevos horizontes laborales, ya que el campo ha comenzado a perder importancia; una diferente relación entre hombres y mujeres, donde proveer económicamente se hace más importante que el ejercicio clásico de los roles al interior de la familia; y las nuevas generaciones abanderándose por ese nuevo modelo, que hace atractivo el consumo y resalta

positivamente la adquisición de más y más objetos; todo ello lo lleva a retratar en sus imágenes diversos problemas sociales que afloraban en esta acontecida Argelia.

Bourdieu va otorgando un impulso de calidad en las ciencias sociales, rompiendo el paradigma de cognición del academicismo intelectual, y abre un camino analítico en el campo de las formas de relación de comportamiento y de poder entre los diversos grupos sociales. Comienza a darle más sentido a la episteme desde lo real, dejando el tejido social solo para efectos puramente experimentales, que dándole el protagonismo que merece cada persona en su contexto. A juicio de la autora es posible destacar en ello un gran acercamiento de la co-construcción de los saberes, y lo que hoy se llamaría la transdisciplinariedad del saber.

En sus trabajos se presentan referencias a los conceptos como: la apariencia, que la persona no es tanto para sí como para el grupo, temas como la presión social que aparentemente no se ve, pero sí vive; señalar que el comportamiento se define y se tiene muy en cuenta iniciándose desde el parentesco, la vecindad, siendo atravesadas por un campo social cambiante en el que se despliega todo tipo de contraposiciones y paradojas de nuevas desigualdades.

Todo lo anterior se logra capturar de manera perfecta por la cámara de Bourdieu y muy bien expuesto en el ensayo presentado para Kodak – Pathé (1965) sobre la fotografía como herramienta para la investigación etnográfica y como objeto de consumo cultural importante para el análisis sociológico casi filosófico sobre la estética de una sociedad en un sentido público, político e ideológico, por tanto es posible destacar que no hay neutralidad en la etnografía de la construcción del objeto de estudio, surge por ello, nuevamente a juicio de quien escribe, lo que hoy se podría llamar como el “rescate de la subjetividad”, ya que el ejercicio profesional siempre se plasma de los sentires, y miradas del sujeto o sujeta que investiga y/o interviene, ya que no es el ser humano un ser amoral, ni menos avalórico en su quehacer.

De esta forma, el autor considera que la fotografía cumple la función que desempeñan muchos otros rituales de la cohesión social, el grupo se aproxima, interactúa, comparte y se registra, con esto, la fotografía, es tan importante en instantes trascendentales y festivos de la existencia de cada ser y también como parte de un grupo, en su sentido de pertenencia e identidad; ya que el ser humano se reconoce a sí mismo como participe de un colectivo, y es la fotografía la que lo deja en evidencia, como un medio para enaltecer a las personas, para distinguir la importancia de las situaciones sociales en las que se ven inmersas, tales

como los momentos de celebración en los que se tejen nuevas redes de solidaridad (matrimonio) y hacen más fuerte al grupo porque sellan alianzas entre familias.

Se suma también que las imágenes pueden ser interpretadas por quien las ve y que transmiten muchas construcciones diversas, ya que como se retratan momentos felices, existen imágenes que pueden ser utilizadas como denuncia, reclamo o descontento social, ya que en ese caso las paredes, muros y calles de la comunidad se convierten en un medio masivo de acusación y reivindicaciones sociales.

Como se señaló en el párrafo anterior, Bourdieu representa, a través de la fotografía los procesos de rebelión que, se ven manifestados con la necesidad de liberación, de un modelo social y económico de cuestionamiento a la dominación que se intenta imponer, y en donde, entre otras, la figura de la religión es tomada como una pieza más del nuevo sistema que se pretende aplicar, debido a su particular lineamiento de fuerzas y despliegue de relaciones simbólicas y sacras entre los miembros de la comunidad, que también, se van sumando a otros signos de identidad de la cultura foránea, buscando ser parte de un conjunto de predisposiciones de diversa naturaleza con las que cada personal social interactúa con el resto del grupo y a partir de los cuales articula sus intereses y conforma su vida, siendo lo simbólico, el respeto a seres y fuerzas superiores las que a través de dogmas de fe intentan modificar sus ancestrales creencias del papel que les corresponde vivir y ejercer en la tierra, surge con así, el sello judeo cristiano diferente a las creencias de origen del pueblo argelino, y que nuevamente genera un choque cultural de la imposición francesa.

## **BIBLIOGRAFIA**

Alberich, T, Arnanz L y otros (2009). Manual de Metodologías Participativas, Madrid Edita Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS),

Bourdieu, P. (2003). Un Arte Medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía. Barcelona. Editorial Gustavo Gili.

Bourdieu, P. (2005). Capital cultural, escuela y Espacio Social. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1998). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza (3ª ed.). México. Editorial Fontamara

Bourdieu, P. (2000). Intelectuales, política y poder (Trad. A. Gutiérrez). Buenos Aires. Editorial Eudeba. (Trabajo original publicado en 1998).

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1973). Los estudiantes y la cultura (Trad. M. T. López Pardina, 3ª. ed.). Buenos Aires. Editorial Nueva Labor. (Trabajo original publicado en 1964).

Echeverría I. y Blest. A (2017) Indicaciones para la elaboración de foto relatos, concurso Universidad de las Américas.

Garretón, M (2001). Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina. CEPAL, División de Desarrollo Social.

Soliz F. y Maldonado A. (2012) Guía de metodologías comunitarias participativas N°5, Repositorio institucional del organismo académico de la comunidad andina (CAN).



# Los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria como apuesta a la integralidad

## **Autores:**

Prof. Emanuel Sosa ([sosaemanuel91@gmail.com](mailto:sosaemanuel91@gmail.com))

Lic. Mariana Santín ([marisantin57@hotmail.com](mailto:marisantin57@hotmail.com))

Lic. Melina Fernández ([mfpouchan@gmail.com](mailto:mfpouchan@gmail.com))

**Dirección de Gestión Territorial, Prosecretaría de Políticas Sociales UNLP**

**GT N 26:** Experiencias de articulación entre la Docencia, Extensión e Investigación. Un camino hacia la integralidad de las Prácticas Universitarias

## **Introducción**

El presente Trabajo surge en el marco del seminario “Hacer Saber, Hacia una metodología de las prácticas universitarias integrales” realizado durante el desarrollo de la Escuela de Verano 2019 de la Universidad Nacional de La Plata.

Intentaremos recuperar la experiencia de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria implementados por la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP, desde su Dirección de Gestión Territorial; espacio donde lxs autores nos desempeñamos laboralmente<sup>1</sup>.

Nos interesa recuperar no solo los lineamientos teóricos y metodológicos que dan sentido al funcionamiento de los CCEU, sino principalmente la direccionalidad estratégica que estos tienen en la Política de Extensión Universitaria así como también recuperar los procesos y prácticas reales que se llevan adelante por parte de los equipos universitarios.

## **Los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria.**

Los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria (CCEU) son espacios de co-gestión entre la Universidad y la Comunidad, donde se implementan acciones que intentan abordar los problemas y necesidades de un territorio determinado. Intentan recuperar el trabajo territorial desarrollado por las diferentes unidades académicas, aportando a la construcción territorial de alternativas vinculadas al abordaje de problemáticas sociales que superen la fragmentación y la superposición de acciones en la región.

Los CCEU son entendidos como una herramienta fundamental de una universidad que se considera actor estratégico de los procesos de conocimiento, concertación y construcción del tejido social. Proponen el fortalecimiento de espacios en los barrios, ya que es allí, donde los vecinos y las organizaciones identifican las situaciones que tienen que ser abordadas y/o acompañadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

---

<sup>1</sup> Nos desempeñamos como coordinadores territoriales de los CCEU. Mariana Santín coordina el CCEU N° 3 Corazones de El Retiro, Emanuel Sosa el CCEU N° 6 El Mercadito y el CCEU en formación Ringuelet y Melina Fernández el CCEU N° 8 El Molino y el CCEU N° 9 Malvinas.

Los CCEU como dispositivos intentan proponer estrategias que superen la mirada de las diferentes unidades académicas, ordenando en forma participativa la acción de la UNLP como actor integral. Los CCEU tienen por objetivo:

- Fomentar la articulación de la extensión universitaria con la formación de grado, la investigación y la docencia en los espacios territoriales.
- Garantizar espacios de trabajo en organizaciones comunitarias para los distintos proyectos y grupos de trabajo para la UNLP con presencia en la región del Gran La Plata.
- Implementar los centros comunitarios como un dispositivo coordinador de la política extensionista en el territorio.
- Fortalecer la sistematización de la información territorial sobre acciones de diferentes proyectos vinculados a la UNLP y la presencia de otras organizaciones en los barrios de la región.
- Consolidar espacios construidos colectivamente de contención y respuesta a las problemáticas concretas de la comunidad para fortalecer y articular con otras instituciones.
- Partir de espacios insertos en los propios barrios como estrategia para el desarrollo de actividades de extensión.
- Incorporar nuevos actores para trabajar de manera consensuada con la comunidad universitaria.

Cada CCEU funciona a través de una red de organizaciones e instituciones que mediante diferentes dispositivos genera una Agenda de Problemas y un Plan Anual de Intervención, que es actualizado permanentemente.

Cada CCEU tiene un becario/a que actúa como coordinador/a territorial, articulando las acciones de cada equipo de trabajo de la Universidad (proyectos de extensión, investigación o prácticas académicas) con la comunidad, a partir de la red de instituciones, y los referentes barriales.

Veremos a continuación porqué entendemos que los CCEU son una apuesta a la integralidad.

### **¿De qué hablamos cuando hablamos de integralidad?**

Tommasino y Rodríguez (2011) describen y explican los elementos que componen las prácticas integrales, tomando como referencia el Fascículo N° 10 “Hacia la Reforma Universitaria” y definiéndolas del siguiente modo:

- a) la integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimientos a experiencias de extensión
- b) la perspectiva interdisciplinaria tanto en el nivel epistemológico vinculado a la enseñanza (tratamiento de los contenidos) y a la creación de conocimiento (construcción del objeto de investigación), como en el nivel de intervención (construcción y abordaje de los problemas y conformación de los equipos)

- c) la intencionalidad transformadora de las intervenciones concibiendo los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias (participación comunitaria, diálogo de saberes y ética de la autonomía)
- d) la concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el tratamiento de los contenidos como en las metodologías (ecología de saberes, enseñanza activa, aprendizaje por problemas)
- e) enfoque territorial e intersectorialidad en el abordaje de las intervenciones.

Vemos, de esta forma, que no podemos pensar la integralidad solamente como la integración y articulación de funciones -docencia, extensión e investigación- sino también como la articulación entre los actores. Pero no solo entre actores que sean únicamente del medio universitario, sino también actores de la comunidad (organizaciones sociales, instituciones públicas o privadas, referentes comunitarios, espacios de gestión local como mesas barriales). Por un lado, para la construcción y abordaje de dichas prácticas desde una mirada transdisciplinaria enfocada por los problemas; y por otro, con la posibilidad de construcción multiactoral de propuestas que resuelvan problemáticas concretas.

Así, se considera necesario establecer una doble estrategia: una interna, hacia el ámbito universitario, y otra externa en relación a la comunidad. Ambas, desde una posición “sustantivamente democrática” en términos de Freire.

### **La noción de integralidad en los CCEU**

De esta forma, retomando la definición de integralidad que nos propone Tommasino y que hemos explicitado anteriormente, vamos a analizar la propuesta de los CCEU como apuesta hacia la integralidad considerando diferentes dimensiones.

- El trabajo por problemas como una forma de apostar a la transdisciplina y la integración de funciones. Los problemas constituyen la escena donde se va a trabajar. Aquí es imprescindible considerar la idea de actores sociales; los problemas siempre son definidos por los actores.
- La construcción de un Plan Anual de Intervención<sup>2</sup> de cada barrio, como una forma de integrar todas las prácticas y todos los equipos que desarrollan actividades en un mismo territorio.
- La incorporación de actores no universitarios a la gestión de los CCEU y la apuesta al trabajo en red: Situacionalidad, co-gestión, doble vía, diálogo de saberes, intersectorialidad.

---

<sup>2</sup> El Plan Anual de Intervención (PAI): es el conjunto de actividades extensionistas y de prácticas académicas definidas en conjunto por las organizaciones sociales y facultades involucradas en cada CCEU con la coordinación de la Dirección de Gestión Territorial (DGT).

Se detallan los problemas consensuados como relevantes y pertinentes para el abordaje de la universidad. Algunos de estos problemas son retomados con planes de acción específicos, mientras en otros queda explicitada la vacancia de abordajes. El instrumento pretende convertirse en un orientador para la incorporación de acciones acordes a los problemas locales, contando con una estrategia consensuada que impida sobre intervenciones y clarifique qué problemas aún no han sido abordados.

- **Temporalidad:** la metodología que proponen los CCEU promueve otra Temporalidad: la anualidad, como forma organizativa, pero con un trabajo sostenido que excede al ciclo lectivo o calendario académico. Hay una idea de urgencia sentida por el otro que no necesariamente te interpela igual como universitario. Se invita a los equipos a recuperar el proceso previo, ya que la actividad del barrio no inicia cuando un proyecto comienza. Esto es algo muy difícil de transmitir a muchos de los equipos, que siguen pensando a la extensión como una actividad complementaria y/o residual, voluntaria, negando el compromiso que se asume al ser incluidos en el PAI. Constituye un gran desafío la tensión entre las necesidades del territorio y las respuestas que los equipos pueden ofrecer.

### **El trabajo por problemas y el PAI**

Desde la propuesta de los CCEU, el territorio se constituye como ordenador principal de la práctica universitaria mediante la construcción multiactoral de una agenda territorial de problemas relevantes y pertinentes sobre los cuales los equipos trabajan de manera co-gestionada con el coordinador territorial y las organizaciones.

Los CCEU como dispositivos se implementan a partir de una metodología que apunta a reconocer la situacionalidad de cada territorio y a promover la realización de prácticas universitarias integrales. Pensar una metodología de intervención se vuelve un imperativo de eficacia y cuidados recíprocos. Es un desafío estandarizar acuerdos mínimos de información y gestión, de planificación y acción, que garanticen niveles de calidad crecientes en las intervenciones que la UNLP (como unidad que reconoce la diversidad que la compone) se propone en conjunto con organizaciones del territorio (Bermudez y otras, s.f.).

### **Diálogo de saberes y co-gestión**

Los CCEU proponen un encuadre de trabajo que recupera los saberes populares a partir de la realización de análisis multiactorales sobre los problemas del territorio así como también el trabajo en red para su abordaje. Comprendemos que los problemas de un territorio específico no comienzan cuando un equipo universitario inicia sus actividades, y que es necesario recuperar la diversidad de explicaciones que existen sobre un mismo problema, y las estrategias que las organizaciones o instituciones del territorio vienen desarrollando en su abordaje.

Este aspecto es primordial para entender que un equipo Universitario no es el único portador de saber, y por lo tanto, los únicos capaces de poder dar resolución a una problemática social.

Los CCEU son dispositivos de trabajo en red, porque los problemas de un territorio no pueden ser abordados desde una perspectiva unilateral y mucho menos solo desde el conocimiento académico. Por ello, se promueve articulaciones intersectoriales, a partir de la organización de Mesas Barriales, Mesas Técnicas u otros espacios de articulación entre organizaciones sociales, políticas o culturales e instituciones educativas, de salud, de niñez, de atención social, entre otras.

Como se ha mencionado anteriormente, los Centros Comunitarios de Extensión Univesitaria son entendidos como espacios de co-gestión. La idea de “cogestión”, implica salir de la

relación demandante/demandado y pasar a la práctica del co-manejo (Carpinetti, 2005). Compartir responsabilidades desde una práctica común, reconociendo diferentes cosmovisiones y construyendo puntos de encuentro, acuerdos comunes. Esta perspectiva, si bien simple en su definición, es compleja en su efectivización. Construir y consolidar cotidianamente procedimientos reales en conjunto impulsa la complejización del dispositivo, que avanza por aproximaciones y trabajo sobre los obstáculos<sup>3</sup>. Más de una vez nos hemos preguntado qué implica y cómo se construye la cogestión más allá de lo discursivo.

En este punto es interesante pensar cómo se construye la idea de cogestión y qué tan capaces somos de involucrar a esos otros actores en la formulación de los problemas, la toma de decisiones, los procesos de articulación de recursos -humanos, técnicos, políticos, materiales, financieros-, entre otros procesos que implican gestionar un CCEU.

No son pocos las dificultades o desafíos que nos encontramos en la co-gestión, por ejemplificar algunos:

Desde nuestro trabajo como coordinadores territoriales de CCEU, vemos que la construcción conjunta de las actividades de extensión es un factor fundamental para el proceso y sus resultados. Tanto en la realización de actividades extensionistas como en las reuniones de inicio, corte medio y final; se advierten desencuentros entre las organizaciones con las que trabajamos y los equipos universitarios. No solo en cuanto a días y horarios para los encuentros, sino también espacios físicos, difusión, convocatoria, entre otros aspectos. En algunos casos las organizaciones tienen esquemas de prioridades distintos a los universitarios, cuestión que hay que trabajar.

En algunos casos, hay equipos cuyos integrantes tienen dedicaciones horarias para realizar actividad extensionista, y pueden acoplarse mucho más a los horarios que plantean las organizaciones. En otras ocasiones, las actividades se realizan sin encontrarse reconocidas por el sistema universitario más allá de la certificación que corresponde por su participación, lo cual impone serias restricciones a los equipos.

Por último, otra cuestión que nos interpela son las dificultades que tienen las Organizaciones para sostener sus acciones en un contexto económico adverso como el actual<sup>4</sup>. Nos enfrentamos a políticas públicas que han sido desfinanciadas o desarticuladas, generando una disminución de recursos materiales, financieros y hasta humanos. En este sentido, podemos dar cuenta del aumento de la demanda de las Organizaciones que forman parte de la red de los CCEU hacia la Universidad, en tanto, en muchas ocasiones es reconocido como el principal actor estatal con presencia en los territorios. En 2019 se volvió recurrente la demanda de recursos materiales y/o financieros: la necesidad de garantizar la merienda de los niños y niñas que participan en los proyectos de extensión porque “con hambre no se puede pensar”, hasta la provisión de bienes y servicios esenciales como

---

<sup>3</sup>Proyecto de investigación: Prácticas universitarias desde la mirada de la integralidad. El caso del Programa 3.3 del Plan Estratégico UNLP “Políticas Públicas para la inclusión social”

<sup>4</sup> Nos referimos al proceso profundización de la desigualdad social que está viviendo la Argentina; marcado por el incremento del endeudamiento, el crecimiento de la desocupación -masivos despidos en el sector público como privado- y de la pobreza, aumento desmedido de precios de productos de la canasta básica y tarifazos en servicios básicos; lo cual genera pérdida del poder adquisitivo de los y las trabajadoras -al no ir acompañado de aumento de los salarios-, recortes en áreas sensibles de la política social, entre otros aspectos que hacen que se modifique la agenda de preocupaciones de las organizaciones y las intervenciones que llevan adelante.

tubos de gas, pago de servicios de luz, provisión de agua, arreglos edilicios, entre otros elementos que no pueden costear las organizaciones. Asimismo, en algunos territorios también se demandó equipos profesionales específicos que puedan generar espacios de atención gratuita a la comunidad, ante la ausencia de designaciones de Equipos Técnicos en Centros de Salud, Escuelas Primarias o Secundarias, entre otros.

Ello nos interpela a repensar el rol de la Universidad en este nuevo contexto de desfinanciamiento de Políticas Públicas. Comprendemos que hay un corrimiento de responsabilidades de las agencias de gobierno municipal, provincial y nacional en el abordaje de determinadas problemáticas, generando nuevas demandas de intervención a la Universidad, así como también nuevas demandas de la comunidad a las Organizaciones Sociales.

### **Un horizonte de intervención: la transdisciplina**

En este apartado nos parece importante analizar los niveles de vinculación entre las disciplinas; aunque comprendemos que la perspectiva de integralidad no se agota en ello, sino que -como desarrollamos en el apartado anterior-, también requiere un diálogo con otro tipo de conocimientos como son los saberes populares.

La relación entre disciplinas puede incluir distintos momentos y niveles de profundización. En un primer nivel se encuentra el intercambio de información entre disciplinas para el abordaje de un problema, sin que esa interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas. En este nivel, se habla de multidisciplinariedad, considerada como una la primera fase de vinculación.

En segundo lugar, se habla de interdisciplina cuando existen intercambios recíprocos entre diferentes disciplinas, donde todas obtienen enriquecimientos producto de esa interacción.

Pero Piaget recupera una tercera fase que superaría las dos anteriores. Se trataría de la construcción de un sistema total que no tuviera fronteras entre las disciplinas, “una teoría general de sistemas o de estructuras que incluyera estructuras operativas, estructuras regulatorias y sistemas probabilísticos, y que uniera estas diversas posibilidades por medio de transformaciones reguladas y definidas” (Piaget, J., 1979, págs. 166-171). Este momento es denominado transdisciplina, y promueve una ruptura con métodos o estructuras propias de cada disciplina, generando una integralidad entre los saberes académicos.

A partir del análisis de las prácticas de los equipos universitarios que participan en los CCEU podemos establecer que los niveles de interacción entre disciplinas, oscilan entre la multidisciplina y la interdisciplina mayoritariamente.

En primer lugar, la mayoría de los equipos universitarios se organizan a partir de la participación de integrantes de una misma Facultad, que puede incluir –o no- diferentes carreras. En algunos Proyectos de Extensión hay integrantes de otras Facultades, pero muchas veces esta participación no se expresa en los diseños de Planes de Trabajo, sino que es considerado como un eje importante al momento de una evaluación positiva.

De esta manera, en los territorios se manifiestan equipos universitarios organizados a partir de sus saberes académicos disciplinares específicos. Por lo tanto, nos queda analizar la relación entre dichos equipos.

Es importante destacar que los niveles de interacción se producen a partir del tipo de problema que se intente abordar. Los problemas que se manifiestan en el nivel local son multidimensionales y multicausales, y por lo tanto, no son incumbencia de una única disciplina que pueda abordarlos desde un único aspecto. Cuando los Planes de Trabajo de equipos universitarios se diseñan a partir de los problemas y particularidad de un barrio, en muchas ocasiones se contempla desde el diseño la necesidad de articulación con otros equipos universitarios y organizaciones o instituciones del barrio que puedan realizar aportes ante la posible resolución.

## **Reflexiones finales**

La propuesta de Integralidad, propone incorporar tanto a la Extensión como la Investigación al acto educativo. El sentido actual de la Universidad es la formación de profesionales con saberes disciplinares específicos, y por lo tanto, la Extensión y la Investigación deberían ser consideradas prácticas socioeducativas que aporten a dicha Formación en tanto ambos son espacios de construcción de conocimientos.

Al revisar los fines de la extensión crítica se pueden reconocer dos objetivos principales. El primero se vincula con la formación de los universitarios y la posibilidad de establecer procesos integrales que rompan con una formación profesionalista y exclusivamente técnica. En contraposición, la extensión crítica se propone formar profesionales comprometidos socialmente, que aporten a los procesos de transformación de los territorios. En segundo lugar, la extensión se propone contribuir a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares subalternos intentando aportar a la generación de procesos de poder popular. (Tomassino y Cano, 2016). Reafirmamos una vez más que los CCEU son una oportunidad para apostar a la extensión crítica.

En este desafío, la lógica de trabajo obliga a subvertir una lógica incremental de presentación de proyectos, de elementos discontinuos con relaciones ocasionales, por una lógica de abordaje en lo complejo. No se trata de rompecabezas unidimensionales donde “coordinar” implique parcelar el territorio en ámbitos disímiles y exclusivos de injerencia. No se trata sólo de sumar proyectos, estudiantes, docentes y organizaciones sociales. Se trata de establecer una coordinación y potenciación de cada actor, a fin de construir una red eficaz de trabajo. Una red que se fortalezca con una heterogeneidad ordenada por acciones estratégicas en un territorio. En esta acción reticular, no existe sólo el binomio universidad-comunidad. Es la multiplicidad la que se constituye en un desafío que requiere una evaluación constante de las tensiones, las dificultades y los avatares propios de cualquier implementación que no se pretenda estática (Bonicatto y otras, 2017)

## Bibliografía utilizada

- Bermúdez Lorena, Bonicatto María, Calvo Victoria, De Feo María José, Gómez Inés, Iparraguirre Mercedes, López Eduardo, Moralejo Debora, Gallardo Oyarzo Jessica, Moratti Serrichio Florencia, Otero Agustín, Serrichio Sergio, Urrutia María Marta. El diseño de estructuras organizativas y la creación de dispositivos institucionales como herramientas de consolidación de la Extensión Universitaria. El caso de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <https://unlp.edu.ar/frontend/media/72/19872/ed4e535cb9c18ff8f082f610a0ae8ac5.pdf>
- Bermudez, L Bonicatto M, Calvo V, Gomez I, Moratti Serrichio F. (s.f) La gestión cotidiana de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria de la UNLP: una oportunidad para mejorar los dispositivos de extensión en función de los problemas reales del territorio.
- Bermúdez, L (2019) Los centros comunitarios de extensión universitaria de la UNLP. Su incidencia en la trama comunitaria. Los casos de Villa Castells , Villa Elvira y el Molino. Tesis de grado de la Lic. en Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Aprobada.
- BONICATTO, María (2017). Gestión Estratégica Planificada (GEP). Un método para la gestión en organizaciones públicas. Serie Libros de Cátedra. La Plata: Editorial de la UNLP (EDULP).
- DE SANTOS, Carlos (2017). Fronteras Universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. 1a ed. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba ISBN 978-950-33-1327-5
- MATUS, Carlos, (2014). Adiós, Señor Presidente. 5ta ed.- Remedio de Escalada Buenos Aires: UNLa, Universidad Nacional de Lanús ISBN 978-987-1326-16-7
- TOMMASINO, Humberto y CANO, Agustín (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Revista Universidades · UDUAL · México · núm. 67 · enero-marzo 2016 Dossier 7. ISSN 0041-8935.
- TOMMASINO, H., & RODRIGUEZ, N. (2011). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En Cuadernos de Extensión 1. Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo: Universidad de la República.

## Otras referencias:

- Bases para la presentación de proyectos de extensión universitaria en la UNLP. Convocatoria Ordinaria 2018.
- Bases para la presentación de proyectos de extensión universitaria en la UNLP. Convocatoria Específica para Centros Comunitarios de Extensión Universitaria 2018.



- Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. (2008). La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Plan Estratégico de Gestión 2017 - 2018 de la Universidad Nacional de La Plata. Editado en Octubre de 2014 y disponible en: [http://unlp.edu.ar/uploads/docs/plan\\_estrategico\\_2014\\_2018.pdf](http://unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_estrategico_2014_2018.pdf)
- Programa Territorial de Extensión Universitaria. 2012. Disponible en: <https://unlp.edu.ar/frontend/media/53/19953/861ec2c5545d760b5b4d912382db7be0.pdf>

# **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional de la Facultad de Trabajo Social**

Grupo de Trabajo N.º 27

“Música, género y colonialidad”

Autoras:

Fitte, Camila

Streidenberger, Pamela

Contacto:

[pamestreiden23@gmail.com](mailto:pamestreiden23@gmail.com);

[cfitteb@gmail.com](mailto:cfitteb@gmail.com)

Facultad de Trabajo Social- UNLP

## **Presentación**

El tema elegido para llevar a cabo este trabajo es “Música, género y colonialidad”, más específicamente indagando cuál es el lugar que ocupan las mujeres argentinas en el mundo de la música popular desde la perspectiva de una docente de la Licenciatura en Música Popular de la Facultad de Artes UNLP en la ciudad de La Plata en el año 2019. El insumo de esta ponencia corresponde a un trabajo final que realizamos como estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social para la asignatura Perspectivas Antropológicas para la Intervención<sup>1</sup> en el año 2019.

A partir de diferentes experiencias, como por ejemplo la ocurrida en el mes de febrero del año 2019 en el festival “Cosquín Rock” (Argentina) donde se puso en cuestión la existencia de mujeres con “suficiente talento” como para ocupar los escenarios, consideramos que históricamente el mundo de la música ha sido un espacio de privilegio para *el hombre*. Es por eso que nos interesa “des”-cubrir la otra cara de la historia de la música contada desde la perspectiva de una mujer música de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

La entrevista fue realizada a una docente de la cátedra de Producción y Análisis Musical de la Licenciatura de Música Popular en la Facultad de Artes de la UNLP. Ella es egresada de esta institución, se insertó como docente de la misma y, además, da clases particulares de canto y participa de proyectos musicales diversos.

Nos pareció interesante entrevistarla porque su trayectoria está atravesada por el feminismo y la perspectiva de género, lo cual le permite tener una lectura analítica desde otro lugar de la disciplina. Sabemos que participa de una colectiva de mujeres músicas llamada “Músicas Platenses en Red” (MUPLAR) y consideramos que esto es un aporte muy valioso para profundizar nuestro trabajo.

---

<sup>1</sup>Esta materia se encuentra en el tercer año de la carrera.

Nuestra intención está orientada a poder poner en diálogo conceptos clave como “género”, “colonialidad” y “música” desde una perspectiva feminista, decolonial y situada.

Nos propusimos como objetivo general Indagar cómo se expresan las categorías de “música”, “colonialidad” y “género” en la construcción de relaciones y representaciones sociales dentro del ámbito musical platense a partir de los aportes de la entrevistada.

Un estrategia metodológica utilizada es la de “extrañamiento” planteada por Lins Ribeiro (1999) como una estrategia metodológica de tipo cualitativa que diferencia la mirada de lxs antropólogxs, con el objetivo de volver extraños algunos elementos presentes en su propia cotidianidad, volviendo lo familiar exótico desprendiéndose de categorías que le son conocidas. También nos parece útil como herramienta la descripción densa propuesta por Guber, quien retoma el concepto de Geertz, ya que “reconoce los ‘marcos de interpretación’ dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentidos” (2001).

Con esta intención logramos analizar los aportes que nos brindó la entrevistada, interpretando significaciones que den cuenta de expresiones sociales más profundas. De esta manera, buscamos develar qué se oculta detrás de las diferencias que se presentan de forma naturalizada en el imaginario colectivo, dando cuenta de las representaciones que sostienen posiciones de privilegio de los hombres sobre las mujeres en este ámbito específico. Nos propusimos recuperar la perspectiva de la entrevistada a partir de su trayectoria para conocer y comprender un fenómeno de mayor escala como es la desigualdad de género en el ámbito musical de La Plata.

### **Acerca de las perspectivas de género y decolonial**

Nos interesa en este apartado realizar una breve referencia a los enfoques epistemológicos y teóricos desde los cuales nos posicionamos para luego, en el siguiente apartado, detenernos en el análisis del relato de una artista platense. Estos enfoques son la perspectiva decolonial y la perspectiva de género.

Partiendo de la afirmación de que la categoría de “colonialidad” permea todos los aspectos de la vida social, entendiéndola como transversal a todas las dimensiones que organizan la existencia, es que intentamos argumentar nuestra hipótesis inicial tomando las ideas planteadas por Quijano (2000). En ese sentido, repudiamos la idea de que la colonialidad refiere únicamente a la clasificación racial y a un momento histórico determinado, sino que entendemos que ésta tiene la particularidad de tomar diversas formas a lo largo de la historia determinando patrones de comportamiento, generando sentidos, representaciones y configurando relaciones de poder entre lxs sujetxs. Desde esta perspectiva, la entendemos como un fenómeno abarcador que engloba desde la sexualidad hasta la autoridad, atravesando la subjetividad y la producción de conocimiento.

Desde una perspectiva histórica situada específicamente en el momento de la conquista de América, Europa logra imponer un nuevo patrón de poder mundial, no solamente basado en la expropiación material y humana sino también intersubjetiva, donde cualquier expresión simbólica y cultural que se corra de las lógicas europeas es eliminada, suprimida y hasta estigmatizada como “irracional” o directamente negando su existencia y su valor. De este modo, consideramos que la música reconocida y legitimada por la academia y por el mercado principalmente, ha respondido y se ha configurado históricamente a partir de las determinaciones impuestas por este orden cultural global eurocentrista, reproduciendo las pautas culturales dominantes y dejando por fuera las expresiones culturales de los pueblos no europeos. Un claro ejemplo actual puede ser la reciente incorporación de la música popular en las academias, lo cual no significa que haya sido un proceso libre de tensiones sino que por el contrario, se presentan resistencias al reconocimiento de estas “otras músicas” como válidas en este ámbito particular.

Nuestro análisis implica recuperar la historicidad del objeto de estudio (la forma en que las desigualdades de género se expresan en la música en la academia y el mercado) y partir de ella reconociendo las marcas del pasado (relegamiento, elitismo, “en”-cubrimiento, entre otras) que se perpetúan hasta nuestros días bajo distintas formas y los desafíos contemporáneos que se presentan al pensar un proyecto superador que incorpore a las mayorías ampliando el acceso y la participación al ámbito musical local.

En sintonía con lo anterior, sostenemos que la música, en estos términos, es generadora de sentidos y representaciones que le dan forma a nuestra manera de pensar y de actuar. A la vez que se constituye como una arena de batalla donde se ponen en juego relaciones de poder, no sólo en la producción musical, sino también en la formación y trayectorias singulares de músicxs.

Respecto a la categoría de “género”, partimos de la perspectiva de Marta Lamas (1996 [2013]) retomando a Simone de Beauvoir en su libro “El segundo sexo” (1962) quien la define como el proceso por el cual las características humanas concebidas como femeninas son adquiridas por las mujeres a través de un complejo proceso individual y social, rompiendo con la idea de que son adquiridas naturalmente en relación directa con el sexo biológico.

Asimismo, Lamas perfila al género como “resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas” (Lamas, 1996 [2013], pp. 12).

### **Desigualdades en el ámbito musical; la experiencia de una mujer artista platense**

Desde un principio partimos de la afirmación que sostiene que en el ámbito particular de la música platense existen desigualdades de género, en este sentido, ubicamos a las mismas dentro de sistemas de género que sin importar el período histórico se presentan como “sistemas binarios, que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan

de igualdad sino en un orden jerárquico” basado en diferencias ideológicas y culturales, queriendo justificar un sometimiento socialmente construido y configurado por un sistema patriarcal (con sus bases en dichas jerarquías) a través de fundamentos que ligan al género de manera directa al sexo, como algo preestablecido por determinantes puramente biológicos.

Partiendo de nuestra hipótesis inicial acerca de que en el ámbito musical local se expresan desigualdades entre hombres y mujeres, donde los varones ocupan los mayores espacios de participación y de poder, en diálogo con los aportes de la entrevistada podemos ver reflejada dicha hipótesis en dos espacios particulares: la academia y el ejercicio de la música.

En primer lugar las desigualdades en el espacio académico, según la experiencia de la entrevistada, se dan de forma más implícita. Un ejemplo es que los cargos jerárquicos de la cátedra en la cual ella trabaja son ocupados enteramente por hombres. Otro ejemplo, puede ser el referido a las dinámicas en los espacios formativos cuando se acude a referencias que son en su mayoría masculinas. Esto no es inocente, sino que encubre un aspecto de la realidad: las mujeres históricamente no han tenido la posibilidad de ocupar los mismos espacios que los hombres. Consideramos que esto sucedió (y se perpetúa hasta nuestros días) por dos cuestiones íntimamente relacionadas, la primera es que la edad en que las mujeres pueden desarrollar su práctica artística o una formación musical en este caso, es coincidente con la edad socialmente esperada para encargarse del cuidado de adultxs mayorxs o de la crianza de niñxs, además de serles históricamente adjudicadas las tareas relacionadas a la reproducción de la familia y del hogar. La otra cuestión que se vincula y es resultado de la anterior es que los canales para acceder a una formación se ven bloqueados por diversos factores (de índole económico, social, político, de género, clase, etc.) y/o requieren el doble de esfuerzo de parte de las mujeres para llegar a ocupar un espacio promedio similar al que ocupa un varón.

En segundo lugar, las desigualdades en los escenarios (el escenario no sólo incluye a lxs músicxs en escena, sino también al equipo que coordina y garantiza el funcionamiento de un espectáculo, festival, etc.) se expresan de manera más directa.

La entrevistada nos contaba que no sólo se explicitan de parte de compañeros músicos hombres, sino también de parte de los operadores de sonido, los técnicos de sonido, de grabación o iluminadores, quienes planifican u organizan los shows, productores, *stages*, entre otros cargos, donde lo que tienen en común es subestimar el rol de la mujer en esos espacios.

Consideramos que tanto los procesos de producción artística hegemónica, de formación académica y de ejercicio del arte ligados a la academia tradicional, están empapados de tintes coloniales que establecen una forma determinada de hacer música o arte en general, establece sujetxs “privilegiadxs” capaces de hacer música, y forja una figura de consumidorx de la misma.

El proceso de expropiación intersubjetiva y de conocimiento despolitiza el arte y la cultura, quitándole cualquier tipo de capacidad transformadora y de problematización de lo dado. En este

sentido, quien se atreva a cuestionar las pautas impuestas por Occidente, será sancionadx o catalogadx como “transgresorx” que atenta contra una esfera que en el común de la gente se caracteriza por ser “armoniosa”, libre de conflictos y de jerarquías y relaciones de poder.

Por otra parte, incorporamos a nuestro análisis el lugar que ocupan las resistencias en este ámbito particular, dando cuenta de la existencia de colectivas de mujeres músicas, organizadas a nivel local y nacional. Identificamos que su militancia apunta a la visibilización de las desigualdades de género en este ámbito y a la problematización de aquello que se presenta como “evidente”, por ejemplo, el no cuestionarse la razón por la cual en el ámbito del rock nacional la mayoría de sus referentes icónicos son hombres.

En sintonía con esto, tomamos como principal referencia la conquista de la media sanción de la Ley de Cupo Femenino en los eventos de música en vivo (n° 3484/18), para pensar el lugar que ocupan en el contexto actual las mujeres en este ámbito particular.

Por ultimo, sostenemos que la razón por la cual a las mujeres se les dificulta ocupar espacios de participación y decisión en el ámbito musical, tanto en la academia o los espacios de formación de otro tipo como en los escenarios, está estrechamente relacionado con las relaciones de poder y jerarquías de carácter profundamente patriarcal que se entretajan en dichos espacios y que se traducen en posiciones que relegan a la mujer al papel de “musa inspiradora” del arte, salvo excepciones que ocupen el lugar de artistas o como objeto de consumo masculino, lo cual es “en”-cubierto por las lógicas del colonialismo, que junto al sistema patriarcal sostienen y fundamentan desigualdades de género que se presentan como naturalizadas por el grueso de la sociedad.

### **Algunas reflexiones de cierre**

A modo de conclusión, este trabajo nos permitió tener un acercamiento a un tema que está en discusión actualmente y que debe atravesar nuestro proceso de formación como futuras trabajadoras sociales. Además, consideramos que esta 4ta ola feminista se enmarca en un contexto donde se ponen en cuestión estructuras institucionales, lógicas socioculturales, políticas y económicas que históricamente han desplazado tanto a las mujeres como a las disidencias a determinados roles que son funcionales al sistema patriarcal capitalista, configurando a su vez, las relaciones de poder que se explicitan en el entramado social.

Asimismo, pudimos dar cuenta de que más allá de que las desigualdades de género en el ámbito musical existen, no se expresan de la misma manera o con la misma intensidad que hace 50 años atrás. Nos parece que esto se debe a las resistencias que se generan en espacios colectivos a raíz de procesos organizativos que a través de la desnaturalización y problematización constante de lo cotidiano dan como resultado una conciencia emergente que no permite dar pasos atrás.

Del mismo modo, entendemos que la música es un ámbito privilegiado de construcción simbólica, política, y una herramienta de lucha desde la cual no sólo es posible, sino que es necesario, pensar procesos de transformación social.

Por último, nos vimos inmersas en un proceso que nos llevó a reflexionar sobre qué lugar tiene este debate en nuestra profesión puntualmente. Nos surgieron interrogantes acerca de cómo pensarnos como profesionales interviniendo en éstos ámbitos, pensándolo como un desafío a la hora de poner en juego nuestros marcos interpretativos, frente a un ámbito que se presenta como “ajeno” e “impenetrable” en cuanto a conflictos dentro del imaginario social. Es así que nos interesa pensar en la posibilidad de producción teórica acerca de la temática desde una perspectiva situada desde el Trabajo Social.

En otras palabras, a raíz del proceso reflexivo en torno al trabajo realizado, y desde el desconocimiento sobre la producción teórica al respecto, nos surge un interrogante a investigar: ¿Existe esta discusión en nuestra formación profesional y/o en la facultad de Trabajo Social?

## Bibliografía

- Bartolomé, M. (2003) “En defensa de la Etografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural”. *Revista de Antropología Social*, Universidad Complutense de Madrid.
- De Sousa Santos, B. (2019) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Trilce Editorial.
- García Canclini, N. (1995) *Ideología, cultura y poder*. Cursos y conferencias Segunda época. Publicaciones del CBC – Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Geertz, C. (1995) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa. Parte I.
- Guber, R. (2005) *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, R. (2001) *Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Editorial Norma.
- Gutierrez, A. (2005) *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Lamas, M. comp. (1996 [2013]). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Editorial Porrúa, México.
- Lins Ribeiro, G. (1999) “Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica”. En: Boivin, M., Rosato, A., Guber, R. (1999) *Constructores de otredad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Moreno, I. (1991) “Identidades y rituales”. En: Moreno, I. Prat, J. y otros. *Antropología de los pueblos de España*, Vol. 1, Madrid: Taurus.
- Piqueras, A. (2002) “La identidad”. En: De la Cruz, I. y otros. *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant Lo Blanch.



- Quijano, A. (2000) "Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander, comp. *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.
- Tello, C. coord. (2017) Antropología e Intervención Social: desde la formación en trabajo social. *Libros de cátedra Sedici-UNLP*. Editorial UNLP.
- Williams, R. (1980) *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península. Capítulo: "La hegemonía".

Fotografiar(se). Relatos de un taller de comunicación comunitaria y fotografía con niños de una escuela primaria de La Plata.

Vanessa Giacci

[vanesagiacci@hotmail.com](mailto:vanesagiacci@hotmail.com)

Consejería de salud mental y adicciones de Villa Alba, Min. de Salud Pcia de Bs. As

M. Celeste Hernández

[mhernandez@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:mhernandez@trabajosocial.unlp.edu.ar)

LECyS, FTS, UNLP

Facundo Reyna

[facundusr@gmail.com](mailto:facundusr@gmail.com)

Consejería de salud mental y adicciones de Villa Alba, Min. de Salud Pcia de Bs. As

En el contexto de una cotidianeidad escolar signada por las dificultades de encontrarse “sin escuela”<sup>1</sup> se desarrolló un taller de comunicación comunitaria y fotografía. El objetivo de este trabajo es relatar esa experiencia presentando sucesivamente la escuela, las inquietudes que guiaron la propuesta y su desarrollo. Describimos a lo largo del escrito algunas dificultades suscitadas en el proceso como así también ciertos hallazgos que nos posibilitan repensar lo transitado para forjar a partir de allí, nuevos espacios en la escuela con sus estudiantes y trabajadores.

Este texto, que versa sobre el taller, habla también de la escuela, el barrio y las personas que les habitan. En ese sentido, se incorpora a la trama de relatos que vienen comunicando desde una pluralidad de voces -e imágenes- sobre cómo es la escuela (hoy “itinerante”) del barrio.

### **La escuela, el incendio y el barrio: la propuesta del taller**

El 29 de octubre de 2017 fue incendiada la Escuela Primaria Básica N° 23 ubicada en el Centro Comunal Villa Elvira de la ciudad de La Plata<sup>2</sup>. El fuego se inició en la madrugada de un domingo y tan rápido como la noticia comenzó a circular, numerosos niños<sup>3</sup> y sus familias, ex alumnos, directivos, docentes y vecinos se encontraron en la puerta del establecimiento. Saber qué había pasado, ayudar, acompañarse figuró entre los motivos de quienes se acercaron y saludaban entre lágrimas, enojo y desconcierto.

---

<sup>1</sup> Empleamos las comillas para señalar palabras textuales de los actores.

<sup>2</sup> En el mismo edificio funcionaban también la Escuela Secundaria N° 81 y un Plan Fines. La EPB N° 23 es una de las dos escuelas primarias de una región caracterizada por una marcada desigualdad socio urbana y sus estudiantes se encuentran mayormente entre la población más pobre de la zona.

<sup>3</sup> En consideración de una perspectiva de género que reconoce una pluralidad de expresiones que exceden una concepción binaria (masculino/femenino) empleamos la vocal “e” valiéndonos una de las formas del lenguaje inclusivo.

Con los días, la necesidad de reanudar las actividades encontró asidero, y las clases se retomaron en el edificio de una escuela privada ubicada a unas 25 cuadras del “barrio”<sup>4</sup> que prestó sus instalaciones. Diariamente niños y docentes se reunían en “su” escuela para luego trasladarse en colectivos hasta las que se convertirían temporariamente en aulas, y así, entre uno y otro lugar, la institución terminó el ciclo lectivo en cotidiano desplazamiento.

Las promesas de reconstrucción y ampliación del edificio formuladas por las autoridades gubernamentales para iniciar el ciclo escolar 2018 continuaban con ese estatuto para febrero de ese año, cuando nuevamente debió idearse una forma alternativa de funcionar. Esta vez acomodándose en el camping y campo de deportes que otra institución educativa de gestión privada tenía en la zona, a 14 cuadras de “la 23”. Allí, a la subdivisión de habitaciones, y la adecuación de un quincho, se incorporaron “aulas container” en el intento de alcanzar la cantidad de espacios que las escuelas primaria y secundaria requerían cada jornada.

De ese modo, si bien fue posible dar continuidad a las clases, esta forma de ser “escuela sin escuela” como se identificaron docentes y directivos, tuvo significativos impactos en la comunidad educativa. Esto se puso de manifiesto tanto en la organización cotidiana de las familias y de los estudiantes, como en los aspectos pedagógicos, de cuidado y operativos de la institución. Para los trabajadores escolares, la situación exigió gran disposición, inventiva y compromiso para afrontar una labor que presentaba numerosas dificultades y constantes desafíos. Para toda la comunidad educativa, “volver a la escuela” se constituyó en una demanda que signada por el incumplimiento de los acuerdos y plazos estipulados, devino en una ardua tarea burocrática y de manifestaciones públicas de distinto tipo.

El incendio trastocó la vida institucional, y en ese sentido, retomando la propuesta teórico-metodológica de Rossana Reguillo (2005) puede pensarse como un “acontecimiento” que puso en evidencia una trama de sentidos e interacciones, que en este caso, posibilitan mirar la escuela. Sin ahondar en este eje analítico, nos interesa señalar aquí que el suceso evidenció para los actores de la institución el relevante lugar que la escuela tenía para los habitantes del barrio y para los propios estudiantes. Así, fue con el incentivo de realzar y estrechar esos lazos que el nodo del proyecto institucional propuesto por la escuela para trabajar durante 2018 fue “identidad y espacio”. En este marco y en diálogo con el mencionado proyecto fue que el “Taller de comunicación comunitaria y fotografía” se empezó a pensar.

---

<sup>4</sup> Categoría de sentidos múltiples y límites variables (Merklen 2005), el “barrio” se presenta como una construcción social (Mayol, 2000) que en este caso aludía al espacio circundante a la escuela y se extendía a los territorios (en buena medida comunes) que habitaban sus estudiantes.

El taller fue producto del encuentro entre distintas instituciones vinculadas a la infancia en el espacio de la Mesa Barrial de Villa Elvira<sup>5</sup>. Allí tuvo lugar la confluencia entre quienes desde la Consejería de Salud Mental de Villa Alba<sup>6</sup> habían desarrollado un taller semejante en otra institución educativa de la zona, integrantes de la EPB 23, y docentes de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP que desde la extensión e investigación venían trabajando con niños y jóvenes del barrio. Sucesivos intercambios fueron dando forma a la propuesta del taller que integró un proyecto de extensión universitaria<sup>7</sup>. El cual no sólo facilitó las autorizaciones necesarias de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, sino también aportó los recursos económicos que posibilitaron su desarrollo.

¿Por qué este taller? porque pensamos que las imágenes permiten retratar espacios y procesos y de algún modo fijarlos, convertirlos en objetos compartibles que puedan comunicar. Porque la fotografía contribuye a la construcción de una memoria colectiva. Porque fotografiar posibilita mirar de otro modo lo cotidiano y las imágenes “hablan” y “hacen hablar” (Collier, 1973; Dubois, 2006; Auyero y Swistun, 2008, Triquell, 2015). Y así lo que estaba viviendo la escuela podría ser registrado -y denunciado-, el barrio podría habitar la escuela desde las fotografías tomadas en sus lugares y las imágenes se volverían un medio de expresión de los intereses, preocupaciones y deseos de los grandes. Pero también y fundamentalmente, permitirían acercarnos a las miradas de los chicos.

### **Los preparativos y el taller**

Desde febrero de 2018 sucesivas reuniones con la directora, docentes e integrantes del Equipo de Orientación Escolar dieron forma al taller que iniciamos luego del receso invernal. Durante ese tiempo en que las autorizaciones necesarias se hicieron esperar fuimos planificando los encuentros, conociendo el trabajo que se venía dando la institución y reuniendo los materiales necesarios. Vislumbramos que las cámaras de los teléfonos celulares serían un recurso accesible para que los participantes del taller puedan crear imágenes y como no todos los estudiantes contaban con ello, iniciamos una “colecta” para reunir teléfonos usados cuyas cámaras aún funcionaran. De esta

---

<sup>5</sup> La Mesa Barrial fue un espacio de trabajo que reunía periódicamente a distintas instituciones vinculadas a la infancia del Centro Comunal Villa Elvira con el objetivo de propiciar el encuentro y la posibilidad de articulaciones y trabajo conjunto para “mejorar la calidad de vida en el barrio” atendiendo específicamente a su población infantil.

<sup>6</sup> Villa Alba es uno de los barrios que componen el Centro comunal Villa Elvira.

<sup>7</sup> Se trata del Proyecto Convocatoria específica para Centros Comunitarios de Extensión Universitaria “Trabajo Socio-comunitario con niños/as, Adolescentes, Jóvenes y Adultos” (2016, 2017 y 2018) enmarcado en el CCEU N° 7 Villa Elvira (Prosecretaría de Políticas Sociales, UNLP).

manera no sólo reciclaríamos los aparatos sino también proponíamos para ellos un uso comunicacional alternativo que los inscribía en el proceso de creación de un mensaje colectivo.

Para agosto, el Proyecto Institucional venía en marcha y el trabajo sobre la identidad barrial que involucraba a toda la institución implicaba diferentes tareas y objetivos según el grado escolar. Les estudiantes de 6to grado venían realizando asambleas y llevaban un “cuaderno de campo” donde registraban distintas actividades vinculadas a la temática entre las que se encontraba la construcción de un mapa del barrio. La propuesta de la institución fue que nuestro taller se sumara al de literatura y entrevistas, y que les estudiantes de este último grado escogieran de cuál participarían hasta fin de año.

Llegamos un jueves a la mañana al predio donde funcionaba la escuela y nos reunimos con un grupo de 20 estudiantes que habían elegido “fotografía”. Como lo harían en las sucesivas jornadas, tres trabajadoras de la escuela estaban dispuestas a acompañarnos. Experimentando la cotidianeidad de la institución nos encontramos con la pregunta por el espacio ¿Dónde nos ubicaríamos para trabajar? y respondiendo como aprendieron a hacerlo “los de la 23” nos terminamos acomodando donde pudimos: esta vez en una de las canchas de basquet. Así vivenciamos desde el primer momento las maneras en que las circunstancias que atravesaba la escuela se imponían modelando el uso del espacio, y las clases desarrolladas en las instalaciones de un campo de deporte reinventaban cotidianamente la materialidad existente en función de los fines educativos. Con idéntica flexibilidad y disposición resolvimos cada encuentro del taller en los lugares disponibles: el quincho, un depósito, un aula container o al aire libre.

La constante movilidad también caracterizó al grupo participante que varió en cada jornada dependiendo de las posibilidades de conjugar nuestra actividad con otras tareas pedagógicas que debían desarrollar. Lo que se mantuvo constante entre les distintos estudiantes que pasaron por el taller fue el entusiasmo por adquirir herramientas del lenguaje fotográfico y acoplarse a la dinámica que consiguió, renovándose, continuar su curso.

Como mencionamos, el taller se forjó desde un objetivo que entrelazaba el cómo: la fotografía, el para qué: la comunicación y el qué: el vínculo entre la escuela y el barrio. Si nos valdríamos de las imágenes para comunicar, era imprescindible consensuar herramientas del lenguaje visual. Este objetivo guió las actividades propuestas para los primeros encuentros donde a partir de fotografías de contextos y protagonistas desconocidos jugamos a armar relatos. Con la misma finalidad de leer y producir sentidos realizamos luego ejercicios lúdicos de construcción de imágenes donde practicamos los planos, focos y encuadres. Desde este momento los celulares/cámaras empezaron a circular entre les niños que en grupos se distribuyeron por el predio para

constituirse en contadores de lo que allí sucedía. Quedaron retratados los pases y goles de algunos que simulaban jugar al fútbol, grupos de chiques posando con sus camperas de egresados, el campo de deportes a través de una ventana o una pequeña araña encontrada en el rincón de una pared. Entre la posibilidad de armar una escena para fotografiar y de redescubrir lo cotidiano a partir de la intencionalidad de registrarlo, se tomaban decisiones grupales acerca de cómo contar eso que querían. De este modo fuimos haciendo crecer el álbum de fotos del taller, cuyo visionado conjunto proyectado sobre una pared posibilitó además de reírnos, profundizar el aprendizaje técnico.

En paralelo y retomando aquel mapa plasmado en el “cuaderno de campo”, el vínculo entre la escuela y el barrio sería otro de los ejes del taller. Un mapa de la zona impreso en gran formato fue el puntapié inicial para que cada estudiante ubicara su vivienda al tiempo que señalaban sus “barrios” (Hernández, 2016). Más o menos distantes, todos ellos iban relatando el trayecto “a la escuela” y cómo llegaban al lugar donde estaba funcionando. Los recorridos entre uno y otro espacio educativo emergieron en ese entonces como ámbito compartido, la idea de fotografiar el barrio se fue amoldando a ello y así la salida planificada fue tomando forma. ¿Qué camino tomar? fue la consigna de una nueva actividad que encontró a cada estudiante dibujando sobre un pequeño plano una ruta posible. Toda esa información fue compartida luego en el mapa de gran formato sobre el que finalmente consensuamos el trayecto a realizar.

La semana siguiente llegó el esperado día de la salida y junto a los niños, docentes y la directora comenzamos a caminar, mirar, observar y fotografiar, mientras se suscitaban conversaciones con relatos, recuerdos y anécdotas que daban cuenta de los modos de habitar esas calles. Nos detuvimos en el Jardín de infantes donde muchos pasaron los primeros años escolares, en la plaza con los juegos de madera que todos habían señalado sobre el papel, en un local conocido y ante múltiples objetos y situaciones que captaron su atención. Un árbol de nísperos próximo a “la 23” fue ineludible, cuando los niños contando que solían ir allí se abalanzaron corriendo a treparse a sus ramas. El juego primó gran parte del recorrido e incorporó la captura de imágenes a los cuerpos que iban de un lado al otro.

Al llegar a “la escuela” impactó la obra, el movimiento de albañiles y materiales y su fachada: la histórica arcada que daba entrada al edificio no existía más. Jugando como siempre entre las plantas de una vecina, los chiques reconocían el espacio tan cotidianamente vivido. Un permiso permitió a pasar al patio y compartir allí un refrigerio mientras algunos niños curiosos deambulaban por las aulas que quedaban en pie encontrando restos de clases: afiches, tizas, algunos útiles. Otros registraban. El arquitecto a cargo de la construcción se acercó a saludar y ante un sí rotundo nos llevó a (re)conocer el edificio. Era la primera vez que estudiantes y docentes volvían a “su”

espacio luego del incendio, y a las historias y sensaciones, se sumaron un montón de imágenes que también relataron lo vivido.

### **La muestra y cierre**

Desde que comenzamos a planificar el taller la idea fue finalizarlo con una muestra. Queríamos montar una exposición en la que se pudiera no sólo dar a conocer las imágenes -y relatos- contruidos, sino también que contara a otros el proceso colectivo transitado. El diseño de la muestra sería pensado en el taller, pero como sucedió en otros momentos, también en esta oportunidad el acontecer trastocó lo ideado.

La última jornada la destinaríamos a seleccionar las imágenes para mostrar, pensar criterios para hacerlo y elaborar un relato que dialogara con ellas. Resulta que ese día prácticamente todos los estudiantes dispuestos a participar del taller era la primera vez que lo hacían, entonces la dinámica fue otra. Nos reunimos en una de las aulas container y formamos una mesa grande con los pupitres sorteando las incómodas columnas ubicadas justo en el medio del salón. Allí desplegamos el mapa gigante del barrio que veníamos armando y sobre éste desparramamos las imágenes que llevamos impresas<sup>8</sup>. Los estudiantes fueron agarrando fotos e identificando lugares, uno de ellos preguntaba sorprendido cómo habíamos hecho para pasarlas de los celulares al papel y otro preguntaba por aquellos espacios del barrio que no lograba reconocer. Improvisando como en otras ocasiones formulamos la consigna de que eligieran una foto y en un papel escribieran algo sobre ella; las dudas sobre la propuesta se disiparon rápidamente cuando cada uno se sentó a plasmar su parecer sobre la imagen escogida. En diciembre se armó la muestra en el acto de fin de ciclo lectivo y egreso de muchos de los estudiantes que participaron del taller. La distancia entre lo ideado y lo logrado también caracterizó esta instancia. Y aunque mayormente pensada y montada por quienes coordinamos el taller, la participación de los chicos en cada jornada, sus miradas y palabras, fueron guía y contenido. De manera cronológica, lo expuesto retrató lo trabajado colectivamente en una doble clave: por un lado reponiendo el desarrollo del taller, los encuentros y actividades realizadas. Por otro, presentando buena parte de las fotografías tomadas por los estudiantes. Estas imágenes que los chicos tomaron a lo largo del taller (en algunos casos guiados por cierta consigna) fue uno de los modos en que los niños se presentaron a sí mismos, tanto al mostrar sus intereses (que leemos en lo fotografiado o en la manera de hacerlo), como en la elección de a quiénes encuadrar o cómo mostrarse a sí mismos al momento de la captura.

---

<sup>8</sup> Los visionados previos y el registro que fuimos haciendo de las fotografías que por distintos motivos eran significativas para los chicos, sumado a cuestiones técnicas (que las imágenes no estuviesen excesivamente fuera de foco o que la sobre o sub-exposición impidieran observar lo retratado) fueron los criterios de selección empleados para armar el conjunto de fotografías que imprimimos en papel.

El cierre del taller puso en evidencia que fotografiar había generado inquietud, entusiasmo, diálogos, risas, y había posibilitado volver sobre lo cotidiano para “encuadrarlo”, reconocerlo (al descubrir lo conocido) y en ocasiones cuestionarlo y denunciarlo. También iluminó que fotografiarse era no sólo un modo de mostrarse de cada uno, sino también de saberse parte un grupo de pares, de compañeros de grado, de una escuela, de un barrio y también de unas familias.

Los actos escolares suelen ser oportunidades de reunión y este no fue la excepción. Luego de la ceremonia, los familiares visitaron la muestra invitados por los estudiantes y el foco se centró en las imágenes de los niños hermanos, hijos o nietos. Las imágenes impresas cobraron otro valor a medida que tras sucesivos pedidos se iban descolgando de las paredes para integrar los muchos veces delgados registros fotográficos con que cuentan en los hogares de bajos recursos. Y también así, nuevamente de manera impensada, se siguieron tejiendo los hilos que aunque a veces menos visibles, existen entre esta escuela y “su” barrio.

## **Bibliografía**

- Auyero, J Y Swistun D (2008). *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental, Tramas sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Collier, J (1973). *Antropología visual: A fotografía como método de pesquisa*. São Paulo: Ed. Pedagógica e Universitaria
- Dubois, Philippe 1994 [1983]. *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Barcelona: Paidós
- Hernández, M. Celeste (2016). *Crece en la ciudad: Usos y representaciones del espacio urbano entre niños y niñas de La Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina)*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. IDAES-Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- Mayol, Pierre (1999) “Habitar”, en M. de Certeau, L. Giard y P. Mayol *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. México, ITESO.
- Merklen Denis (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*.
- Reguillo, Rossana (2005) “Ciudad, riesgos y malestares: Hacia una antropología del acontecimiento”, en García Canclini, N. *La antropología urbana en México*, CNCA, México. pp. 307-340.



Triquell, Agustina (2015) "Hacer (lo) visible la imagen fotográfica en la investigación social; Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales; Reflexiones; 94; 2; -1-2015; 121-132

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

**XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, EXTENSIÓN Y EJERCICIO  
PROFESIONAL**

**12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

|                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Grupo de Trabajo 27: La cultura en el entramado de lo social. Reflexiones en torno a saberes y experiencias de intervención, enseñanza e investigación en/desde la dimensión cultural</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**TÍTULO DE LA PONENCIA:**

*“Filosofía y Trabajo Social: experiencias culturales en contextos educativos formales y no formales. Propuestas autónomas y colectivas de intervención”*

**Autor:** LÓPEZ HERNAIZ, Adrián Marcelo

**DNI:** 29.692.091

**E-mail:** [amlopezhernaiz@gmail.com](mailto:amlopezhernaiz@gmail.com)

**Procedencia:** Filosofía (UNLP)

## **I. INTRODUCCIÓN (A MODO DE RESUMEN).**

Una de las dificultades que atraviesa la filosofía como disciplina –y que en la última década se ha vuelto más visible- es el de su falta de practicidad. Históricamente, aparece asociada a un saber especulativo que tiene serios inconvenientes para resolver problemas cotidianos que vayan más allá del plano discursivo.

Desde hace unos años, su presencia como asignatura en los planes de estudios oficiales del nivel medio de diversos países ha entrado en crisis: ya sea por diversas políticas de Estado que privilegian otros saberes en detrimento de las artes, las humanidades y las ciencias sociales, o por un sistema económico que impone condiciones vinculadas al conocimiento productivo e instrumental, no son tiempos favorables para el desarrollo de la filosofía en los bachilleratos de Iberoamérica.

La crisis se extiende desde España (Gómez Ramos, 2015) y genera efectos que se replican en diversos países de América Latina como Chile (García de la Huerta, 2017), México (Buatu Batubenge, 2016) y Panamá (Abdiel Rodríguez, 2014), entre otros, dejando un margen para la pregunta en el caso de Argentina.

Los argumentos giran en torno a la utilidad del conocimiento, algo que también interpela a las orientaciones educativas que siguen los bachilleratos, pues ponen en tela de juicio cuáles son los propósitos de la formación y qué perfiles de ciudadanos se esperan de los estudiantes que transitan por la escuela media.

La situación se vuelve crítica cuando la filosofía parece estar lejos de responder a ese ideal que impacta en las políticas educativas hegemónicas; más aún: no solamente está en duda su cantidad de horas sino que se encuentra seriamente comprometida su inclusión en las currículas oficiales.

Aun así, conviene dirigir la mirada hacia otros ámbitos no necesariamente escolares.

A tal efecto resulta pertinente apelar a un cambio de paradigma, sobre todo en poblaciones de países emergentes que necesariamente encuentran en los ámbitos educativos –no solamente formales, sino también no formales- espacios de intervención para que sucedan transformaciones sociales llamadas a encontrar alternativas ante derechos vulnerados.

En ese sentido, la mirada abarcadora e interdisciplinaria que propone el trabajo social <sup>1</sup>–atenta a cuestiones vinculadas a la salud, las artes, la educación, la psicología, la abogacía, entre otras- puede ser un factor vinculante al saber filosófico, que no solamente resignifique sus aportes, sino que también ofrezca oportunidades que empoderen a sectores relegados de la sociedad.

Considerando como referencia la ciudad de La Plata, la presente ponencia abordará tres temáticas en las que el trabajo social y la filosofía encuentran puntos de encuentro:

- La Ley de Salud Mental (a partir de la obra teatral “Daría mi memoria por volverla a ver”, de Alan Robinson).
- La Educación Sexual Integral (con ¿Dónde está mi ESI?, libro que estudiantes de la Escuela Carlos Vergara realizaron con la dirección de la docente Andrea Beratz).
- La Educación Popular (teniendo en cuenta la experiencia de la biblioteca Del Otro lado del Árbol, coordinada por la activista Paula Kriscautzsky).

---

<sup>1</sup> Sánchez, Silvina (2005), <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/2106>.

## II. LEY DE SALUD MENTAL: AVANCES Y RETROCESOS. CIENCIA, ESTÉTICA Y ÉTICA.

En 2010, el Senado de la Nación Argentina sancionó la Ley Nacional de Salud Mental (26.657) <sup>2</sup>, que con el aporte de psicopedagogos, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales -entre otros-, quitó hegemonía a los paradigmas científico-biologicistas que consideran a la locura un trastorno a erradicar desde el control de los cuerpos, los cuales son sometidos a situaciones de encierro.

Las políticas oficiales pretenden derogar la actual legislación; si ello sucede, antiguas prácticas obsoletas y violentas volverán a suceder. Por lo tanto, la figura de “trastorno” mental reemplazará a la de “padecimiento”, con lo cual se eliminarán los derechos de ciudadanos que quedarán privados de ser parte de tratamientos ambulatorios y con enfoques interdisciplinarios, capaces de concebir a la persona en forma integral y no parcial.

En ese contexto, los pacientes serán tratados como enfermos que necesitan ser excluidos de la sociedad por no responder a la norma establecida.

El eje del debate gira en torno a un cambio de paradigma que marcaría un retroceso en cuestión de derechos. La derogación impulsada por el Ejecutivo cuenta con apoyo de psicólogos y psiquiatras, así como también de la industria farmacéutica.

Con motivo de visibilizar esta problemática, las artes escénicas ponen el cuerpo y la voz a una declaración de principios.

Hablamos de la pieza teatral “Daría mi memoria por volverla a ver” <sup>3</sup>, que se estrenó en 2017 en la Asociación Movida de Locos de la ciudad de La Plata.

---

<sup>2</sup> Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Ley de Salud Mental, 2010 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

<sup>3</sup> Robinson, Alan. *Daría mi memoria por volverla a ver*. <http://www.alanrobinson.com.ar/daria-mi-memoria-por-volverla-a-ver.pdf>

Se trata de una obra que oscila entre el drama y la comedia, que pone en tensión al espectador interpelándolo acerca de temas tan controversiales como el amor y la locura, buscando desnaturalizar ciertas ideas instaladas socialmente y que necesitan ponerse en duda para saber mejor de qué se tratan.

El director de esta pieza es Alan Robinson, escritor y dramaturgo que en su vida personal ha pasado por la experiencia de haber estado internado en un neuropsiquiátrico; y lleva adelante la adaptación de uno de sus libros.

La historia es acerca de una pareja unida a partir de sus contradicciones: mientras León es impaciente, volcánico, creativo, lanzado a la imprevisibilidad de sus sueños; Mariana representa todo lo contrario, ya que habita en ella la tranquilidad, la mesura, lo constante y asume una posición más realista y segura con asuntos de su vida cotidiana. Aun así, ambos comparten su disconformidad ante una realidad que desearían fuera mejor.

En ese choque de personalidades, la relación no da para más y Mariana deja a León, quien en su desesperación decide resolver de inmediato aquello que lo aqueja, visitando a un amigo: el Doctor, un obsesivo y solitario investigador de fórmulas mágicas para reducir las angustias y evitar patologías graves.

A partir de entonces, siempre sosteniendo las actuaciones a partir del cuerpo y diálogos profundos, la obra es un conjunto de transgresiones que cuestiona fuertemente el discurso de la ciencia (¿es negocio que haya personas enfermas que demanden psicofármacos para estar bien?), las categorías de lo normal y patológico (¿qué es la locura?), así como también el rol de la sociedad que segrega a quien que no se adapta ni sigue sus reglas (¿un enfermo psiquiátrico necesita estar aislado para recuperarse?).

Con una excelente puesta en escena (que moviliza al público de un lado a otro, teniendo que ir y volver por diversos lugares), la obra realiza una importante crítica a los

poderes que legitiman la noción de salud mental; y lleva consigo el objetivo de sensibilizar acerca de un asunto que permanece tapado y pocas veces puesto en juego.

No son solamente tres actores, sino que habría un cuarto: el espectador; y en esa relación dialéctica se suceden distintos puntos de vista que luego, al finalizar, da lugar al encuentro entre los artistas y el público, produciéndose así un debate entre los asistentes que verdaderamente conduce a una transformación social.

### **III. LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL<sup>4</sup>: CUANDO LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NO SE CUMPLEN, DOCENTES Y ESTUDIANTES ASUMEN EL COMPROMISO.**

La Educación Sexual Integral es obligatoria en todas las escuelas del país (Nivel Inicial, Primario, Secundario). Así lo establece la Ley 26.150, sancionada y promulgada por el Senado y el Congreso de la Nación Argentina en octubre de 2006.

Sus ejes son:

- ◆ Reconocer la perspectiva de género.
- ◆ Respetar la diversidad.
- ◆ Valorar la afectividad.
- ◆ Defender los derechos.
- ◆ Cuidar el cuerpo.

Sin embargo, ante las serias dificultades del Estado para garantizar la implementación del proyecto, la docente Andrea Beratz con un grupo de estudiantes de la Escuela Secundaria N° 14 Carlos Vergara de La Plata decidió editar un libro para concientizar, enseñar y –por sobre todas las cosas– prevenir.

"¿Dónde está mi ESI?"<sup>5</sup> es una publicación prologada por Mariana Carbajal (periodista de Página/12 y activa militante de estas causas) y cuenta con entrevistas, estudios de caso, recomendaciones de películas, referencias históricas y diverso material de archivo; todo lo

<sup>4</sup> Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Programa de Educación Sexual Integral, 2006 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

<sup>5</sup> Beratz, Andrea. ¿Dónde está mi ESI? <http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/wp-content/uploads/sites/21/2019/03/donde-esta-mi-esi.pdf>



cual lo convierte en un recurso didáctico y novedoso para cualquier docente y público interesado.

El texto enseña cuestiones esenciales referidas a problemáticas de género (femicidios, aborto, lenguaje inclusivo); explica la identidad sexual (con énfasis en rechazar la hegemonía de la heteronormatividad); afirma que en las personas intervienen las emociones y los sentimientos como parte de su subjetividad; defiende los derechos de la infancia y la adolescencia ante el mundo adulto; y apela al cuidado del cuerpo para evitar abusos y enfermedades, comprendiendo la importancia de la intimidad y la privacidad.

Con abordajes interdisciplinarios -aportes desde la filosofía, biología, psicología, abogacía, política, artes, ciencias sociales en general-, la obra se presenta como una investigación precisa y apropiada acerca de asuntos que interpelan especialmente a los jóvenes, quienes desde miradas transformadoras y emancipatorias se ocupan de encontrar respuestas a sus propias demandas.

#### **IV. DEL MISMO LADO DEL ÁRBOL: RESIGNIFICAR EL DOLOR Y LA PÉRDIDA. HISTORIA, LITERATURA Y MEMORIA.**

Hay una figura recurrente que suele utilizarse mucho en la literatura: la metáfora del árbol.

Alrededor de su imagen se posan significaciones diversas, sencillas y ampliamente difundidas.

Los árboles dan vida cuando emergen sus frutos, lo cual crea la idea de emancipación.

Ofician de pulmones para la entrada y salida de aire: los suspiros pueden ser para relajar o resignar.

Son refugios cuando el sol está muy encendido o abrigan en tiempos de ventarrones; en cualquiera de los casos, exponen la vulnerabilidad humana ante la naturaleza sabia.

Tienen raíces que -al regarse- logran que el tronco y la corteza crezcan firmes y radiantes; todo un símbolo de la alimentación y la educación como algunos de los imprescindibles Derechos del Niño.

Se podan para que sus ramas emerjan más fuertes, en alegórica alusión a la salud; pero sufren cuando la tala indiscriminada deja abandonados a los bosques (el faltante como dolor y pérdida).

Son especial sustento de estaciones como la primavera, resultando inspiradores para el amor y los encuentros.

Invitan a la aventura cuando el ocio y el juego se combinan: treparlos puede ser por demás interesante.

A todo ese conjunto de significantes habría que agregar, por lo menos, otro más. No uno cualquiera, sino tan especial como particular.

En el Parque Saavedra de La Plata habita una historia que merece ser contada.

Tiene que ver con una niña en cuyo rostro se reflejan muchas personas pequeñas de su edad.

Una inspiradora de ilusiones.

Un halo de luz que traza caminos de ventanas enormes y puertas abiertas de par en par.

Un eje fundacional que invierte las condiciones de posibilidad de la existencia: se puede estar de muchas maneras.

Pilar es cada una de esas infancias emergentes que -día a día y sábado a sábado- dan vida y color a la biblioteca popular <sup>6</sup> *Del otro lado del árbol*<sup>7</sup>.

Construye comunidad.

Anima lazos.

Despierta emociones genuinas.

La biblioteca es una continua usina de derechos, cultura y juegos. Educa en la libertad, enseña diversidades, difunde valores.

Representa una dimensión que también invita al adulto a acercarse, porque somos un todo y nunca tan sólo una parte.

Paula Kriscautzky es una mamá que en su propio transitar aprendió a ser resiliente. Una mujer que concibe la vida en términos colectivos; y que -con un grupo de voluntarios- decide hacer patria para ser comunidad.

---

<sup>6</sup> Castillo Atienza, María José. *Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular como agente promotor de transformación social*, <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.642/te.642.pdf>, 2012.

<sup>7</sup> Voces por la Justicia, "Desde el momento cero esto es un espacio colectivo" <http://www.vocesporlajusticia.gob.ar/entrevistas/desde-momento-cero-este-espacio-colectivo/>

La biblioteca *Del otro lado del árbol* es un proyecto pero también un conjunto de realidades dignas de ser consideradas.

Una respuesta contundente al dolor más grande de todos.

Un amor verdadero y en expansión.

Un lugar que convoca a reconciliarse con esa niñez que cualquiera lleva a todas partes consigo.

## **V. CONCLUSIONES**

Sería ideal la existencia de un Estado que sea fuerte garantizando políticas públicas para el bienestar común de la ciudadanía.

Sin embargo, eso no pasa.

En algunos contextos hay mejores oportunidades que en otros.

Pero la realidad no miente: aun habiendo excepciones, los sistemas educativos son débiles; y por lo tanto deben asomar alternativas que lleguen a esos sectores donde la escuela está ausente.

En el actual estado de cosas deben adquirir protagonismo diversos actores que acerquen saberes, conocimientos y experiencias a la comunidad.

No importa el ámbito: si formal o no formal, lo mismo da; lo importante es intervenir en una sociedad fragmentada que requiere del cuerpo colectivo para hallar respuestas a problemas que complejizan el estado de vulnerabilidad de importantes sectores de la población.

La filosofía puede hacer sus aportes: no se pueden negar veinticinco siglos de historia siendo influentes en campos como las humanidades, las artes y las ciencias; aunque también es necesario hacer foco en sus debilidades. Ante un mundo urgente y contracultural a la mera reflexión, se necesitan planes de acción; es decir, aproximaciones: y en ese sentido, el trabajo social -con su impronta de la investigación en territorio, la practicidad, el contacto humano y cercano a la comunidad- resulta un gran aliado para pensar y actuar al mismo tiempo.

Así queda reflejado en esta ponencia:

- La Ley de Salud Mental, cuestionándose desde diversas ópticas de la ciencia (social, natural); también desde los beneficios económicos y enfocándose en el eje de lo bueno y lo malo en el campo de la ética.
  
- La Educación Sexual Integral, poniéndose en el centro de la escena desde el ámbito escolar, que desatiende el derecho político y ciudadano de darle lugar a una obligación que al no estar circunscripta a ninguna materia en particular, queda relegada de los planes de estudios.
  
- La Educación Popular, valorándose desde la importancia de la lectoescritura en un ámbito lúdico y comunicativo como las bibliotecas, que permiten hacer memoria ante el dolor y la pérdida; acaso una de las motivaciones que afronta una sociedad que debe reinventarse en la consolidación de sus prácticas democráticas en el logro de la justicia social.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Arley Rodríguez, Abdiel (2014). “Políticas educativas: la Filosofía en los programas de educación media”. En *Revista Panameña de Política*. Nro 17, Enero.
- Beratz, Andrea. *¿Dónde está mi ESI?*  
<http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/wp-content/uploads/sites/21/2019/03/donde-esta-mi-esi.pdf>
- Buatu Batubenge, O. (2016) “Los desafíos de las Humanidades en los procesos de competitividad global”. En *Revista de Ciências Humanas – Educação*, v.17, n. 29, p. 07-30.
- Castillo Atienza, María José. *Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular como agente promotor de transformación social*,  
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.642/te.642.pdf>, 2012.
- Gómez, D. y Nesprias, J. “Sobre la construcción del oficio de profesor/a de filosofía”. En *Didácticas de la filosofía*. Noveduc, 2015.
- Gómez Ramos, A. (2015) “Filosofía, Sociedad y Educación. Con una mirada a España”. En *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*. Número 52, enero-junio.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Ley de Salud Mental, 2010 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Programa de Educación Sexual Integral, 2006

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

- Robinson, Alan. *Daríá mi memoria por volverla a ver*.  
<http://www.alanrobinson.com.ar/daria-mi-memoria-por-volverla-a-ver.pdf> (no especifica año).
- Sánchez, Silvina (2005), <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/2106>.
- Voces por la Justicia, “Desde el momento cero esto es un espacio colectivo”  
<http://www.vocesporlajusticia.gob.ar/entrevistas/desde-momento-cero-este-espacio-colectivo/>, 2016



## INSTRUMENTO O INTERFAZ

### Reflexiones acerca de la tecnología en la enseñanza de diseño industrial

DI Romero, Ricardo - di.ricardoromero@gmail.com

DI Fernández, Luz - luzfernandezappas@gmail.com

Facultad de Bellas Artes, UNLP

#### Resumen

Nuestra vida cotidiana está atravesada por una infinitud de artefactos que nos conectan con el mundo y con otras personas. El eje de esta propuesta no se agota en los artefactos y su tecnología, sino en las extensas redes de las cuales esos artefactos se valen para existir, de las formas en que alteran nuestra percepción del mundo al utilizarlos y de la responsabilidad que tenemos como docentes para transmitir dichas transformaciones. Cuando tomamos conciencia de ello, comprendemos que debemos problematizar los discursos hegemónicos que se erigieron sobre la noción de Tecnología -tecnicista e ingenieril- pero también la contradicción con la mirada predominantemente subjetiva que se imprime sobre la disciplina del Diseño. De allí que nuestra propuesta con la asignatura Tecnología de Diseño Industrial tienda a ser transformadora desde una pedagogía relacional y emancipatoria sin dejar de lado un posicionamiento político de nuestra profesión respecto al territorio y los tiempos -productivos y de consumo- que transitamos.

#### Palabras clave

Artefactos - Tecnología de Diseño Industrial - Interfaz

Las formas de vida de nuestra sociedad están mediatizadas por una extraordinaria cantidad de artefactos, condición necesaria para desarrollar nuestras actividades diarias. El término artefacto

deriva de las palabras latinas *ars* o *artis* (destreza) y *factus* (hecho), para designar a los objetos cuya fabricación requiere alguna destreza. El término latino *ars* englobaba a las técnicas y a las artes (ECYT-AR, 2009). A estos artefactos corresponden tecnologías con las cuales fueron concebidos, pero el punto en cuestión no se agota en el artefacto y su tecnología, sino en las extensas redes de las cuales ese artefacto se vale para existir: energía, transporte, comunicaciones, etc. Detrás de ellas, emerge una infinitud de situaciones que trascienden los dispositivos y alteran nuestra percepción del mundo provocando síntomas apocalípticos en una sociedad hiperconsumista que construye imaginarios y cosmovisiones alrededor de ellos.

Para ejemplificar esto rápidamente, contamos con dos situaciones recientes que nos permiten dimensionar el valor de las redes que creamos entre tareas, artefactos y personas: la caída de Whatsapp, Instagram y Facebook el 13 de marzo de 2019, motivo que vuelve prácticamente obsoletos nuestros dispositivos y ponen en jaque la forma en que nos relacionamos con otras personas; y el apagón masivo que sufrió Argentina a mediados de junio de 2019, que delata la finitud de nuestra experiencia rodeada de un sinnúmero de artefactos conectados al sistema eléctrico -que nos impide abordar prácticas cotidianas como comunicarnos, calefaccionarnos, conservar alimentos, poner en funcionamiento comercios, etc. Si bien los dispositivos o artefactos no han fallado concretamente, ellos son la interfaz que nos permite conectarnos al mundo, entonces sin electricidad o sin telecomunicaciones caemos en una especie de burbuja de aislamiento en tiempo y espacio -al menos en apariencia.

Para poder comprender qué opera en todo este contexto que se nos abre a partir del uso de determinados dispositivos y artefactos, resulta interesante el enfoque que propone Langdom Winner, quien define a la tecnología como un reordenamiento de ciertas partes del mundo físico que colectivamente modificamos para satisfacer necesidades o deseos, y se despliega en tres niveles: el de los *artefactos* -las tecnologías materiales como herramientas-; de los *procesos* -las habilidades, métodos, procedimientos, rutinas, etc.-; y de las *formas de organización social* -las empresas, las cooperativas, los clubes, y también formas no institucionales como el barrio- (Winner, 1985).

Es indispensable considerar que a las tecnologías les corresponden, también, técnicas específicas que desarrollamos para usarlas (¿cómo encender un fósforo?): “Todo lo que se vincula a su [nuestra] existencia, desde la más simple de las comunicaciones verbales hasta el complejo acto de leer este cuadernillo participa de una dimensión estrictamente humana: la tecnología.” (Thomas, 2015, p.18) Así podemos definirnos como *seres tecnológicamente constituidos* tal como describe el autor, puesto que toda nuestra cotidianidad está mediatizada

por prácticas, saberes, metodologías, técnicas, estrategias y experiencias para realizar determinadas acciones o relacionarnos con otras personas, en las que aplicamos la tecnología. Sin embargo, aunque la presencia tecnológica se vuelva inevitable hemos caído en el desapercibimiento o naturalización de su implementación y, por lo tanto, reflexionamos muy poco sobre ello hasta el momento en que se interrumpe inesperadamente un dispositivo; recién en ese entonces, tomamos conciencia repentinamente de nuestra conexión tecnológica: las regulaciones que sostienen el suministro, los artefactos que están conectados, las condiciones técnicas del servicio, etc. Es decir, no pensamos en nada de ello excepto en dos situaciones: cuando deja de funcionar o se actualiza (por ejemplo con el software de cajeros automáticos, los sistemas de pago electrónicos, el acceso a portales que mutan visualmente, entre otros). Esto nos invita a pensar de qué manera posicionarnos respecto a la forma en que nos transformamos a partir de aspectos tecnológicos; para ello existen dos miradas para analizar(nos) que servirán de base para criticar las formas en que pensamos la educación en función de la incorporación de la tecnología en la sociedad: el determinismo social y el determinismo tecnológico.

#### Dialéctica entre el determinismo social y el determinismo tecnológico

Para evitar caer en reduccionismos y subjetividades, resulta interesante recuperar aquello que Thomas describe acerca de los enfoques tradicionales de las ciencias sociales presentados desde dos perspectivas: el *determinismo social*, al considerar que el desarrollo de la ciencia y la tecnología devienen de demandas que reciben de las esferas social, económica y política; y el *determinismo tecnológico*, que supone que tanto ciencia y tecnología poseen cierto grado de autonomía que genera impactos a nivel social y ambiental en diferentes áreas, como la producción, el consumo, la comunicación, el ambiente, la educación, etc. Estas posiciones deterministas se alejan del concepto central socio-técnico, que permite visualizar el compromiso cultural, social, humano y político que tienen los objetos y las tecnologías asociadas a éstos. En este sentido, el determinismo tecnológico tradicional asocia la tecnología a la neutralidad, considerando que un artefacto técnico no es más que un conjunto de elementos materiales con una estructura orientada a cumplir una determinada función. Según esta corriente, durante el siglo XX, el desarrollo de la técnica evoluciona en torno a su dinámica interna y, en ningún caso está influida por la sociedad. De esta manera, el progreso técnico es independiente de las presiones sociales.

Winner, en cambio, se aleja de este planteamiento afirmando que aquello que denominamos tecnologías son, en realidad, maneras de ordenar nuestro mundo. Es decir, muchas invenciones

que forman parte de nuestra vida cotidiana comportan la posibilidad de ordenar la actividad humana de diferentes maneras. Conscientemente o no, las sociedades escogen estructuras para las tecnologías que influyen sobre cómo van a trabajar las personas, cómo se comunican y cómo consumen a lo largo de su vida. En los procesos mediante los cuales se toman las decisiones sobre estas estructuras, las personas acaban distribuyéndose en diferentes umbrales de poder y conocimiento. Esto último, nos permite cuestionar cómo hemos incorporado la noción de tecnología en la enseñanza del Diseño Industrial, problematizando hegemonías y proponiendo una revisión que incluya no sólo una perspectiva pedagógica sino una mirada política desde nuestra disciplina, nuestra territorialidad y nuestro tiempo.

Diseño Industrial: la dimensión tecnológica de la carrera.

La creación de la carrera universitaria de Diseño Industrial atrajo en sus inicios a profesionales de la Arquitectura y la Ingeniería, que con su experticia contribuyeron a formar a quienes luego se denominaron Diseñadores y Diseñadoras Industriales. Esta estructura permite comprender las dificultades que existen en la percepción del profesional de diseño como sujeto de un campo específico propio y complejo -que limita difusamente con otras disciplinas con las que disputa su rol dentro del campo productivo.

Tecnología de Diseño Industrial, una de las asignaturas troncales de la formación, no deja de ser un reflejo de ese panorama fundacional, configurada inicialmente por Ingenieros (cabe destacar que la segmentación de las materias y contenidos de la carrera parte de la percepción de *áreas duras* -matemática, física, tecnología- protagonizadas por Ingenieros/as y *áreas blandas* encabezadas por Arquitectos/as -dibujo, visión, taller), paulatinamente fue incorporando diseñadores y diseñadoras otorgándole a la formación la singularidad propia de nuestra disciplina. Sin embargo, este no es el único aspecto que aún queda pendiente de actualización, puesto que otro factor determinante en la pertinencia de los contenidos a la carrera está vinculado a la dimensión teórica de la Tecnología, materializada en la bibliografía que sustenta las cursadas y que, actualmente, no logra superar las limitaciones heredadas de aquellas primeras estructuras.

Tal vez el propio término *tecnología* separado de su complemento *de diseño industrial* colabora en la confusión, ya que (aislado) se trata de un concepto muy vinculado a la ingeniería. Es posible que sea bienvenido aclarar que el norte de nuestra disciplina es proyectual -no tecnológico- y para ello, el análisis que despliega Gui Bonsiepe resulta esclarecedor: "Ciencia, tecnología y diseño constituyen un sistema. (...) son áreas diferentes y autónomas con tradiciones propias, contexto institucional, prácticas profesionales, discursos y criterios de éxito, cada uno de estos

campos muestra un modo particular de ver el mundo, de acercarse y de actuar en él.” (Bonsiepe, 1999, p.39). Con esto, el autor propone realizar una diferenciación de los alcances de los tipos de innovación científica, tecnológica y proyectual que plasma en este cuadro:

|                                   | <b>CIENCIA</b>                | <b>TECNOLOGÍA</b>                     | <b>DISEÑO</b>            |
|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| <b>OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN</b> | Innovación cognoscitiva       | Innovación operativa                  | Innovación sociocultural |
| <b>DISCURSO DOMINANTE</b>         | afirmaciones                  | instrucciones                         | juicios                  |
| <b>PRÁCTICAS ESTÁNDAR</b>         | Producción de evidencias      | Prueba y error                        | Producción de coherencia |
| <b>SETTING SOCIAL</b>             | instituto                     | empresa                               | mercado                  |
| <b>CRITERIOS DE ÉXITO</b>         | Aprobación por parte de pares | Factibilidad técnico-física-económica | Satisfacción del usuario |

Bonsiepe, Gui (1993). Tabla de tipologías de la innovación. Recuperado de Del objeto a la interfase.

Una de las primeras inquietudes que surge a la hora de (re)pensar el marco teórico acerca de la tecnología en Diseño Industrial está asociado directamente al campo productivo que nos rodea, reflexionando acerca de los materiales, procesos, procedimientos y escalas de producción con las que se pueda trabajar a la hora de materializar una idea. En este sentido, la formación terciaria o universitaria no es otra cosa que una postulación de herramientas que luego nos serán de utilidad para enfrentar la realidad industrial de nuestra zona. Nos preguntamos entonces, ¿cómo jerarquizar la información necesaria? ¿de dónde extraerla? ¿cuánto de ese material bibliográfico tiene que ver con nuestra industria? ¿existe una bibliografía para diseñadores/as que nos introduzca al mundo tecnológico que opera en nuestra industria?

Esta serie de interrogantes nos permite explorar la bibliografía disponible -tanto de ediciones nacionales como extranjeras- y observar que la mayoría de los tratados sobre materiales y tecnologías de fabricación cuando establecen las características, distinguen aspectos específicos que hacen a la *estructura química*, a las *propiedades físicas* (conductividad, magnetismo, etc) y a las *mecánicas* (cómo es su comportamiento frente a esfuerzos). Es decir,

el discurso hegemónico, y sobre todo, los objetivos de la innovación se ajustan más a los de la ingeniería que a los del diseño. Los conocimientos, organizados y profundizados por tecnólogos, se detienen en su aspecto mecánico, físico o productivo, por encima de otros como la calidez, la nobleza, la suavidad o aquellos de orden ergonómico como la relación con la piel y las dimensiones humanas, es decir, relegan los objetivos de innovación sociocultural (como establece Bonsiepe). Incluso, dejan de lado las cuestiones de orden estético como el lenguaje morfológico pasando por alto las formas resultantes de cada proceso productivo. Tampoco encontramos en la bibliografía la variable socio-técnica que propone Winner y de la cual se desprende la valoración de la dimensión política, asumiendo que “Las tecnologías pueden ser desarrolladas bajo un entorno restrictivo, con el objetivo de promover el lucro privado (debilitando la inclusión) favoreciendo la apropiación de la renta en pocas manos, la exclusión social, la diferencia de clases, y la generación de monopolios. Pero también existe un conjunto de tecnologías que promueven por el contrario, la inclusión, las oportunidades para los sectores más débiles, y la socialización de los beneficios.” (Romero, 2017)

Por otro lado, los recursos bibliográficos actualmente en uso, no contemplan cuestiones valoradas en nuestra formación sino que conecta con la obtención de materias primas y procedimientos para su transformación, pero descuida la aplicación potencial de ellos en función de la disponibilidad, los costos y la pertinencia a un campo productivo concreto que existe o no en nuestra realidad productiva (por ejemplo las dimensiones estandarizadas en las que se consiguen las chapas de acero o las regiones donde se consigue la madera de palo santo). Caemos así con frecuencia en denominaciones equívocas como resultado de la absorción de conceptos -que nos propicia el material teórico- y que adquieren diferentes acepciones en la industria local, lo que deviene en una complejización de la comunicación cuando la distancia entre la academia y el campo productivo sólo se estrecha a través de la bibliografía.

### Conclusiones preliminares

Retomando lo que planteamos al inicio, respecto de la complejidad que atravesamos socioculturalmente a partir de la configuración de relaciones, con la incorporación de la tecnología o artefactos que operan como interfaces entre personas y tareas -y ya no como meros instrumentos-, es que encontramos como necesidad la reflexión de la enseñanza centrando nuestra atención en la tecnología dentro de nuestra disciplina de diseño, no sólo en formas de consumo y circulación sino también en las instancias de proyección y producción. Es por ello que analizar la formación profesional resulta pertinente y por tal motivo, nuestra crítica a cierta

bibliografía no la descarta ni niega el valor que ha tenido hasta hoy. Sin embargo, existen algunos puntos clave que no podemos desatender a la hora de articular teoría con práctica: el lenguaje con terminología que difiere de la implementada por la industria local (incluso cuando exista una traducción al español), el foco en el tipo de industria que suele concentrarse en la metalúrgica y plástica (cuando existe un fuerte regional consolidado sobre la industria cerámica, vítrea, textil, del cuero, entre otros), y la concentración en procesos productivos de gran escala -casi exclusivamente- dejando por fuera el trabajo que realizan múltiples talleres y PyMES.

Desde estos puntos críticos, es que nos propusimos generar un dispositivo bibliográfico que se enfoque en la producción de contenidos para la asignatura de Tecnología de Diseño Industrial, con el propósito de problematizar los recursos teóricos y deconstruir los paradigmas hegemónicos de la dimensión tecnológica -ingenieril, tecnicista y pensada desde el determinismo tecnológico- que pesa sobre la formación profesional, pero también el de la propia disciplina de Diseño Industrial -que tiene al subjetivismo como herramienta de formación y evaluación sistemático sostenida sobre la base del gusto en términos reduccionistas-, estableciendo líneas pedagógicas propias, que nos permitan fortalecer los lazos de nuestra formación con el entramado productivo.

Con ese propósito trabajamos simultáneamente en dos sentidos: por un lado, desde la mirada de nuestra propia disciplina deconstruyendo el relato instrumental y, por otro lado, desde el hacer tecnológico situado en nuestra cultura material. ¿Qué significa esto? Que perseguimos el objetivo de establecer una conexión entre un proceso metodológico de diseño y un enfoque pedagógico relacional y emancipatorio, que nos sumerja en el universo material y tecnológico desde la perspectiva de nuestra disciplina en articulación a una intervención consciente del campo productivo que nos rodea -sin olvidar que somos artífices de vestigios culturales que determinan formas en que entretejemos nuestra cotidianidad.

## Bibliografía

Bonsiepe, G. (1999) Del objeto a la interfase: mutaciones del diseño. Buenos Aires: Infinito.

Romero, R. (2017) Artefactos, tecnología y poder. 1° Congreso Internacional de Enseñanza y Producción de las Artes en América Latina. UNLP.

Thomas, H. (2015) Tecnología y desarrollo ¿Qué son las tecnologías para la inclusión social? Buenos Aires: UNQ.

Winner, L. (1985) ¿Tienen política los artefactos? Philadelphia: The Social Shaping of Technology.



**GT N 27: La cultura en el entramado de lo social. Reflexiones en torno a saberes y experiencias de intervención, enseñanza e investigación en/desde la dimensión Cultural.**

**Las organizaciones culturales en vinculación a la profesión de Trabajo Social: algunas reflexiones del proceso de prácticas como estudiante de trabajo social**

**Por**

**Sánchez, Evelyn Judith**

[Eve\\_sanchez97@hotmail.com](mailto:Eve_sanchez97@hotmail.com)

**Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata**

**Presentación**

Para este trabajo, haré mención a la experiencia que tuve en mi proceso de prácticas de formación profesional de la carrera de Trabajo Social, llevadas durante el año 2018 en el Centro Cultural “Daniel Omar Favero”, ubicado en calle 117 esquina 40, ciudad de La Plata. El objetivo que guiará este escrito será reflexionar en torno al papel del Trabajo Social en organizaciones culturales, tema sobre el cual considero que existe un área de vacancia en la profesión.

Para ello, en primer lugar hablare sobre mi experiencia en las prácticas de formación profesional, para poder contextualizar el análisis. Me parece relevante hacer una caracterización del territorio al que asistí, mencionando también las diversas organizaciones que están presentes, con el cual trabajamos articuladamente para nuestra intervención.

En segundo lugar, a partir de esta experiencia, formulo e intento abordar un interrogante central que podríamos mencionar como: ¿cuál es el rol de un trabajador/a social en un centro cultural? Esta pregunta surge de mi interés por explorar un área que considero poco desarrollada a partir de mi transcurso por la carrera. Para ello, me referiré al rol del trabajador social en instituciones culturales, explicando a partir de mi experiencia qué estrategias y herramientas se pueden utilizar a fin de alcanzar el objetivo determinado, como lo son la entrevista, la observación y la encuesta.

En tercer y último lugar, cerrare con una reflexión de lo que fue el proceso de prácticas en el transcurso del tercer año de la carrera y también interrogantes que aún me han quedado en relación a intervenciones profesionales que se puedan llevar a cabo en estas instituciones.

### **Acerca de la experiencia de prácticas en el Centro Cultural “Daniel Omar Favero”**

Comenzare haciendo una descripción del Centro cultural Daniel Omar Favero, de manera introductoria para el análisis que hare más abajo.

El Centro Cultural Daniel Omar Favero – en adelante CCF – se inaugura el 29 de marzo del año 2001 en el barrio Hipódromo, en homenaje a Daniel Favero, desaparecido en la última dictadura cívico militar en la Argentina. Fue inaugurado a partir del resarcimiento que se otorgó a las familias de los desaparecidos durante el gobierno de Carlos Menem a fines de su mandato. Daniel, era un estudiante de letras de la Universidad Nacional De La Plata, militante activo durante la dictadura que fue desaparecido por sus ideales políticos.

A su vez, hay una fuerte presencia organizacional en temas y espacios culturales, donde aparecen en el barrio Hipódromo distintos espacios que forman parte del Circuito Cultural Barrio Hipódromo. El Circuito cultural barrio hipódromo es un grupo constituido por los referentes de los centros culturales establecidos en el barrio que se reúnen para pensar y proyectar modos en conjunto con el objetivo de promover la cultura en el barrio, difundir talleres de diferentes temáticas, impulsar actividades culturales, que hagan al encuentro entre vecinos, talleristas, artistas callejeros y dentro de este circuito se encuentro inserto el CCF.

El CCF además de ser parte del circuito cultural barrio hipódromo, es también parte de la Red multicultural de la ciudad de La Plata, que está constituida por todos los centros que pertenecen a la zona de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada. Aparece como fortalecimiento organizacional, donde lo que se quiere es generar y ampliar redes, incidir en las políticas públicas.

Por otro lado, mi experiencia dentro de este espacio cultural fue muy enriquecedora, dado que fue el primer año en el que el CCF era centro de prácticas de la Facultad de Trabajo Social, lo que implicó un trabajo de fondo muy grande por parte de todos los integrantes que conformábamos el grupo. A partir de la primera reunión con las referentes del CCF, pautamos cuatro meses de entrevistas con diversos ejes para poder conocer más en profundidad y tomar conocimiento de la situación actual en post de identificar alguna

problemática en la población. Los ejes trabajados fueron derechos humanos; comunicación; cultura; barrio.

El contexto también es otro contenido que se debe tener en cuenta, ya que el proceso de prácticas profesionales, fue en contexto de mercantilización absoluta. Es decir, los centros culturales están regulados por la ordenanza N° 11.301 (2015) en la ciudad de La Plata, pero que hoy en día, hay un incumplimiento de los acuerdos que se generaron desde la comisión de políticas culturales creadas por la ordenanza. Existen diversos requisitos que deben cumplir, y ante la imposibilidad de ello, es que los centros culturales pidieron una prórroga para tener más tiempo de reunir todo lo que le piden, de poder realizar las obras de infraestructura, para lo cual necesitan bastante dinero, que no poseen. Esto es un claro ejemplo de cuál es la visión que tiene el gobierno actual de la cultura.

A partir de todo lo mencionado, es que establecimos como objetivo de grupos de prácticas promover la idea desde el CCF de que la cultura es un Derecho Humano que aporta a la formación, transformación y aprendizaje de los miembros de la sociedad.

### **El trabajador social en espacios culturales**

Ante el interrogante que aparecía al comienzo, sobre el rol de la profesión en instituciones culturales, primero considero primordial abordar una definición del concepto de cultura, para luego derivar en un análisis sobre lo que puede llegar a realizar el Trabajo Social en dicha área.

La cultura es tal como afirma Geertz (1995) la organización social de los sentidos, que a su vez se va construyendo, transmitiendo generacionalmente y socialmente. En el proceso de transmisión, se transmiten tanto ideas, como significados, valores, creencias, etc. Y desde los espacios culturales, se tiene como objetivo la transformación social por medio de la cultura.

Al acercarnos al CCF, la demanda particular que recibimos fue en relación al vaciamiento del espacio, por el hecho de que los talleres que armaban se cerraban por falta de inscripción. A esto, la preocupación y el mayor interés estaba en lo que se puede hacer desde el trabajo social con las problemáticas presentes en las instituciones culturales.

Siempre teniendo presente el objetivo, se comenzó utilizando estrategias y herramientas como la entrevista, que nos brinda la posibilidad de la doble hermenéutica, como menciona Giddens (2001), es decir de interpretar sus interpretaciones sobre el CCF.

Se interpreta significados y una estructura que tienen los sujetos también a partir del conocimiento teórico. El profesional va a interpretar a partir de sus concepciones y visiones, pero también va a interpretar y comprender la visión de otros. Esto es muy importante al momento de planificar una futura intervención, para no caer en el sentido común y tener presente las visiones que traen los sujetos con los cuales se trabajara.

Para llevar adelante la intervención profesional es importante, utilizar tácticas estratégicas y tácticas operativas, ya que como menciona Mallardi (2014) los elementos tácticos-operativos son los que captan las acciones que el profesional debe llevar a cabo en su intervención en relación a los objetivos establecidos.

Considero importante señalar las estrategias desarrolladas en el marco de mi proceso de prácticas que contribuyeron a pensar la intervención profesional en relación con la organización cultural. Entre estas, realizamos la primera entrevista con una de las fundadoras del CCF, que se llevó a cabo en la vivienda de esta persona y fue de tipo semi estructurada. Elegimos este tipo de entrevista porque nos parecía el más adecuado por las preguntas que íbamos a realizar, ya que se tocaban temas muy sensibles. La mayoría de los datos brindados al comienzo, en la caracterización del CCF, fueron tomados a partir de esta entrevista.

Esta entrevista fue el punta pie para utilizar otras herramientas que tiene a mano un trabajador social, como son las encuestas, con el fin de realizar un relevamiento para obtener información de los vecinos sobre qué información tienen acerca del CCF, ya que entre el CCF y el barrio no hay un vínculo estrecho. Frente a esto, hicimos encuestas en articulación con las referentes del CCF y con los referentes de cada centro que conforman el Circuito Barrio Hipódromo.

También, fuimos invitados a la Estación Sur (91.7) que está dentro del CCF. Contamos que íbamos a llevar a cabo un relevamiento por el barrio, con el fin de saber cómo es la población del barrio Hipódromo y porque no asisten al CCF. Claramente es un área que no se asocia para nada a la profesión, pero que se le puede encontrar el lugar a que la misma intervenga en las problemáticas que hay en las diferentes instituciones culturales.

Para que una intervención se pueda llevar a cabo, hay que partir de la base de tomar conocimiento sobre la población presente, en este caso eran los vecinos del barrio

hipódromo. Para saber porque no concurren al CCF realizamos las encuestas, las cuales nos brindó datos tanto cualitativos como cuantitativos. A partir de la misma supimos que:

- La mayor población que habita el Barrio Hipódromo son personas mayores de 60 años de edad y que se encuentran en el barrio hace mucho tiempo.
- De los 50 encuestados, 49 de ellos consideran que los espacios culturales son para niños, niñas y adolescentes.
- De los 50 encuestados, solo 1 ha asistido a talleres del CCF
- Todos los encuestados, sabían que el CCF era un espacio de memoria y mencionaban a la dictadura, pero ninguno conocía la historia de Daniel Favero.
- Ninguno de los encuestados tenía conocimiento de que el CCF otorga becas para aquellos que estén interesados en asistir a algún taller, pero que no puedan pagarlo.

Estos datos obtenidos principalmente nos demostraban que había una población con mayor porcentaje de gente adulta. A partir del relevamiento comenzamos a pensar en estrategias para incorporar a la gente adulta en el CCF, ya que estos manifestaron que no asistían porque creen que los talleres están dedicados a los jóvenes únicamente.

### **Comentarios de cierre**

Para poder cerrar este trabajo, considero pertinente retomar el interrogante que planté al inicio acerca de ¿cuál es el rol de un trabajador social en organizaciones culturales? Y para elaborar una cierta respuesta puedo decir que se puede pensar al y la profesional como generador de encuentros entre la población del barrio y los espacios culturales. El centro es entendido como un lugar donde se facilita la promoción tanto de la democracia como la participación ciudadana; como también el fomento del desarrollo tanto cultural y artístico de la comunidad. Seguir llenado estos espacios de cultura popular es la base para alcanzar procesos de transformación social, y contraponerse así frente a un gobierno que mercantiliza constantemente a la cultura.

Considero que estos espacios culturales se tienen que seguir defendiendo y difundiendo como el acceso a un espacio de transformación, aprendizaje. Estos espacios actualmente están atravesados por una lucha en defensa de los derechos humanos, y el acceso a ellos lo considero como un derecho, y al igual que la ONU (1948), considero que:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos (...) Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a (...) no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos.

El interrogante que tuve durante todo el proceso de prácticas y que estructura este trabajo, acerca de que hace un Trabajador Social en el área de la cultura, considero que debe pensarse en vinculación con las políticas sociales, que el profesional sea parte de la planificación, de la ejecución y también de la evaluación de las mismas a través de diversas estrategias y herramientas.

Que sea parte de las políticas públicas para su integral funcionamiento, para que así se dé la mayor garantizarían de los derechos humanos. Es decir, los espacios culturales se encuentran atravesados por diversas políticas, en este caso con el CCF, era la ordenanza 11.301, y es en ella donde tiene una labor el trabajador social, además las políticas sociales se deben comprender en el marco del contexto y en ellas es donde hay que poner la lupa con respecto a la intervención del trabajo social e indagarse más en las mismas para acompañar y garantizar el acceso de todos a los espacios culturales, acompañar a los espacios culturales con políticas que fomenten estos espacios con la participación de toda la comunidad.

A su vez, me pareció un proceso muy enriquecedor a pesar de las complejidades atravesadas, por el hecho de ser la primera vez que me tocaba hacer las prácticas en relación a la cultura y mismo porque nunca se me hubiera ocurrido dicha área para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Fue muy interesante conocer esta área, ya que puede ser un lugar donde trabajar en un futuro.

Creo que es un área que debe ser más explorada por la facultad de Trabajo Social, tanto para nuestra formación, para que crezcamos y tengamos más conocimientos de la misma, más herramientas a utilizar en un futuro. La cultura de forma teórica creo que está muy sobre naturalizada, muy sobreentendida, a la vez, que se puede agarrar un libro, buscar en internet que es la cultura y se va a encontrar millones de respuestas, pero llevada empíricamente a la práctica en vinculación al trabajo social es una deuda que aún tiene la institución.

Por último, cierro con un interrogante que han aún me sigo planteando, el trabajador social nunca trabaja solo, en su mayoría es dentro de equipos interdisciplinarios, entonces ¿Qué otras profesiones intervendrían en instituciones junto a trabajadores sociales? O ¿Qué otras estrategias se puede utilizar en estos espacios interdisciplinariamente?

## **Bibliografía**

- Behring, Elaine Rosetti; Bosetti, Ivanete (2009) Política social: Fundamentos e historia. San Pablo, Editorial Cortez. Capítulo 1: "Política Social y método". Pto 3: "La contribución de la tradición marxista" (Traducción)
- Naciones Unidas, art de Derechos Humanos (1948). (s/f). Recuperado el día 8 de abril de 2019 de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Geertz, C. (1995) La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa. Parte I
- Giddens, A. (2001) Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Giménez, G. (2007) Estudios sobre la cultura y las representaciones sociales. Guadalajara: CONACULTA/ITESO. Capítulo I "La concepción simbólica de la cultura".
- Mallardi, Manuel. (2014) "La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos tácticos-oprativos en el ejercicio profesional" en Mallardi, M. (comp.) Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico. La Plata. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadoras Sociales de la Pcia. De Buenos Aires.

**GT N 27: La cultura en el entramado de lo social. Reflexiones en torno a saberes y experiencias de intervención, enseñanza e investigación en/desde la dimensión cultural.**

**Extensión universitaria, procesos de enseñanza-aprendizaje y prácticas visuales.  
Reflexiones en torno a una experiencia en un dispositivo del sistema de  
responsabilidad penal juvenil – Dpto, Judicial La Plata.**

Federico Urtubey

Verónica Capasso

[ue.federico@gmail.com](mailto:ue.federico@gmail.com)

Universidad Nacional de La Plata

En la presente exposición se propone, por un lado, dar a conocer el Proyecto de extensión universitaria "De ranchos, imágenes y palabras", el cual tiene su actividad en el Centro Cerrado Eva Perón, ubicado en la localidad de Abasto de la ciudad de La Plata. Por otro lado, se pretende reflexionar sobre las prácticas docentes e intervenciones educativas en el encierro.

En la ciudad de La Plata, el sistema de Responsabilidad Penal Juvenil se estructura en Centros de Recepción, Centros Cerrados, Centros de Contención y Centros de Referencia (estos últimos para el cumplimiento de medidas penales ambulatorias). El Centro Cerrado Eva Perón alberga una treintena de jóvenes en conflicto con la ley penal, provenientes de distintas partes de la provincia de Buenos Aires. Los jóvenes alojados en el mismo tienen acceso tanto a la educación formal como a talleres extra programáticos. Como tercera variante de práctica educativa en contextos de encierro, puede contarse las actividades desarrolladas en el marco del mencionado proyecto de extensión. El equipo de trabajo que lo conforma, eminentemente interdisciplinario, está compuesto por alumnos, graduados y docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Facultad de Psicología y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y se plantea una intervención social y artística en contextos de vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes. La metodología de trabajo supone encuentros quincenales con una modalidad de tipo taller, en los que se propicia la puesta en circulación de textos escritos, imágenes fotográficas y audiovisuales que incrementen los estímulos poéticos capaces de generar un espacio propicio para la



creación de obras identitarias que plasmen sus intereses, conflictos, problemáticas y objetivos.

A partir de este espacio de conocimiento y reflexión en conjunto entre la comunidad educativa de la UNLP con los adolescentes y jóvenes privados de su libertad, nos preguntamos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en este dispositivo del sistema de responsabilidad penal juvenil. Es decir, ¿Cómo es la práctica docente y la práctica pedagógica en este tipo de contextos? ¿Qué características adopta el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Qué lugar adquieren el recurso de las prácticas visuales?

1- Podemos diferenciar la **práctica docente** de la **práctica pedagógica**. Con la primera noción se hace referencia al trabajo desarrollado por el/la docente cotidianamente en condiciones sociales, históricas e institucionales particulares que traspasan el espacio de enseñanza y que tienden puentes con otras dimensiones (contexto, institución, historia del curso, inquietudes del estudiante, relación con otros docentes, diseños curriculares). Con práctica pedagógica, se hace referencia al proceso que se desarrolla en el aula, en el que se pone de manifiesto la relación docente – conocimiento –estudiante, centrada en el enseñar y aprender, cómo se enseña y cómo se aprende (Barco, 2007). ¿Cómo se vincula con la experiencia específica? Cómo es el rol docente al encarar una actividad? ¿Qué vínculos tiene con la institución de encierro?

2- Ligado a lo anterior, en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, no se debe plantear la educación desde una perspectiva de neutralidad pues hay que preguntarse qué se enseña y qué no se enseña, cómo se enseña y qué conocimientos se valoran y cuáles no. En este sentido, es que hablamos del compromiso político y la elección de asumir una opción ética por parte del educador. Partimos además de la noción de que el sujeto del conocimiento no puede ser pensado como individuo sino como sujeto social, pues el conocimiento debe pensarse como proceso de producción social. Así se establece la necesidad de una relación dialéctica, entre educador y educando y el planteo de que la educación sea un estimulante de la interrogación, contribuya a generar una postura crítica e incite a la curiosidad. Es entonces preciso saber sobre el diagnóstico inicial que se hace cuando comienzan a trabajar con los chicos, conocer sus trayectorias y si eso es usado o recuperado de alguna forma para el trabajo en el espacio de trabajo.

3- Por último, las **prácticas visuales** tiene un lugar importante en este tipo de experiencias. El lugar del arte y la educación artística en el Sistema Educativo Nacional, siguiendo las concepciones actuales del arte explicitado en la Resolución CFE N° 111/10,

se encuentra ligado, a los "procesos de interpretación estético-artística", relacionados con las capacidades de abstracción y las capacidades creativas y poético-retóricas. Este aporte contemporáneo, sin embargo, surge luego de un largo proceso de construcción, con un antecedente de varios paradigmas o enfoques anteriores que hicieron posible su desarrollo, concepciones que suponen una forma particular de enseñar, de cómo se aprende, una forma específica de metodología de trabajo, etc. La concepción actual del arte, situada en la cotidianeidad contemporánea, donde abundan imágenes, sonidos, movimientos, se define como un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. El contexto actual de producción y circulación artística incluye dentro de todo tipo de soportes y medios. Esta concepción abarca diferentes disciplinas y lenguajes artísticos, es decir, distintos formatos simbólicos.

Según esta normativa, la educación en contextos de privación de libertad tiene como objetivo que quienes estén en contexto de encierro vean facilitado el acceso a los bienes simbólicos y puedan apropiarse de ellos, también con el fin de lograr la inclusión social. Así, desarrollan el pensamiento crítico y la creatividad y encuentran nuevas formas de expresión, transformando los lugares de encierro en espacios de pertenencia, expresión y libertad, favoreciendo el crecimiento personal y la responsabilidad ciudadana.

## **Bibliografía**

- Barco, S. (2007) Otra vuelta de tuerca: revisitando documentos curriculares y prácticas en la formación docente ¿Es que hay algo distinto? Informe sobre Desarrollo Humano, Buenos Aires.
- Chaves, M. (2005). "Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". Última década, 13(23), 09-32.
- Comisión Provincial por la Memoria (2016). Informe anual 2016: El sistema de la crueldad X. Sobre el sistema de encierro y las políticas de seguridad en la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 2012.
- Consejo Federal de Educación – Coordinación de Educación Artística (2010) La educación artística en el Sistema Educativo Nacional, Resolución CFE Nº 111/10 Anexo.
- Díez, P. (2012) Ni careta ni quemados, rescatados. Usos del cuerpo y adscripciones identitarias y morales de jóvenes de Bajo Flores, Ciudad de Buenos Aires. Editorial académica española.
- Rivero, J. (1999). Educación y exclusión en América Latina, Madrid, Miño y Dávila.

- Rodríguez Alzueta, E. (comp.) Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos. Buenos Aires: Malisia

## **Particularidades de los procesos de internación de pacientes con padecimiento mental en la guardia de un hospital general de CABA.**

Autorxs: Juan Larraburu, Mara Mattioni, María Eugenia Sanchez, Damaris Soler, Melisa Vázquez Melia, Giselle Vetere.

Pertenencia institucional: Hospital de Agudos Cosme Argerich

Correo electrónico de referencia: gisellevetere@hotmail.com

### **Introducción**

En el marco del proyecto de investigación de la Carrera de Investigador en Salud del GCBA, "Situación de los pacientes con criterio de internación por salud mental evaluados la guardia del hospital Argerich", el presente estudio nace a partir de la reflexión sobre el impacto de los cambios en la ley de salud mental y adicciones en las guardias de un hospital general.

En el año 2010 en Argentina se sancionó la ley nacional de salud mental N° 26657, la misma promueve la desmanicomialización y establece que las internaciones por salud mental deben realizarse en hospitales generales, situando la internación como último recurso terapéutico a ser considerado en caso de ineficacia de otros dispositivos menos restrictivos y proponiendo la creación de dispositivos intermedios sustitutivos y de atención en la comunidad.

En el caso del Hospital en el cual se lleva adelante la investigación, la sanción de la ley no se vio acompañada por la implementación de los recursos mínimos necesarios para su efectivo cumplimiento. Al no contar con camas de internación por salud mental dentro del mismo Hospital, se torna forzoso derivar a los pacientes a otro efector de salud, o bien, que cumplan su internación en una camilla de la guardia general. Es claro que el espíritu de la ley nada tiene que ver con esta realidad ya que pone de relieve la necesidad de dispositivos intermedios y desde un paradigma de atención comunitaria sitúa la importancia de la reinserción de los pacientes con padecimientos mentales.

El objetivo de la propuesta radica en describir el impacto de la implementación de la ley de Salud Mental y Adicciones a partir del análisis de los casos de pacientes con criterio de internación atendidos en la guardia de un hospital general.

A nivel metodológico se analizarán los primeros 7 casos de pacientes con criterio de internación atendidos en la guardia desde el inicio de la investigación marco<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Dada la notable diferencia en los tiempos de permanencia en guardia y, por lo tanto de seguimiento de los pacientes, los mismos fueron agrupados según posean o no obra social.

### **Acerca del inicio del trabajo de campo de la investigación.**

Dentro de la muestra obtenida, 3 de los 7 pacientes contaban con obra social. El primer caso consiste en un paciente de 31 años, casado, con un hijo, que ingresa por ideación suicida luego de una discusión de pareja. El paciente posee empleo en relación de dependencia por lo cual cuenta con obra social. Luego de su evaluación se solicita evaluación por su cobertura de salud y a las pocas horas el paciente es derivado a través de la misma para internación.

El segundo caso se trata de un paciente de 44 años de edad, divorciado, sin hijos, que ingresa por ideación suicida en el contexto de un trastorno depresivo. Se realiza un abordaje interdisciplinario a través de intervenciones psicoterapéuticas, psicofarmacológicas y sociales con su entorno familiar. El paciente presenta buena respuesta a la labor realizada y es derivado para internación por salud mental al cabo de 5 días.

El tercer y último caso con cobertura de salud es de un paciente de 65 años de edad, soltera, jubilada, cuenta con un hijo. Ingresa por abandono general en contexto de su psicosis de base. Se trabaja realizando intervenciones psicoterapéuticas, psicofarmacológicas y sociales. Se fortalece la escasa pero presente red social compuesta por sus vecinos. Se evalúa necesaria la derivación a un dispositivo de tipo gerontopsiquiátrico por su obra social. Sin embargo, atravesando la excesiva demora que estas estrategias conllevan y que mientras tanto la paciente debería esperar en la guardia la oportuna derivación; así como también contemplando el empeoramiento del cuadro de base de la paciente a raíz del fallecimiento de su hijo durante el transcurso de la internación; se opta por la indicación de una internación por salud mental, tras haber cursado 39 días de internación en la guardia de un hospital polivalente, vía su obra social como estrategia intermedia pre ingreso a un dispositivo de atención permanente.

Por otro lado han sido parte de la instancia de recolección de información los casos de personas sin cobertura de salud, que suman 4 del total. El cuarto caso es de un paciente de 52 años, soltera, con 2 hijos. La misma se encuentra desocupada desde hace varios años y subsiste gracias a los aportes de sus hijas. Hasta el momento de su ingreso a la guardia estaba viviendo en la casa de una de ellas. Arriva al servicio luego de una discusión con su hija conviviente quien le solicita que se retire de su hogar, quedando la paciente en situación de calle a partir de lo cual comienza con ideación suicida. Se realizan intervenciones psicoterapéuticas y sociales tendientes a reevaluar sus lazos familiares y la ideación suicida. Asimismo se implementa un plan psicofarmacológico a fin regularizar su sueño, mejorar el ánimo y reducir las ideas paranoides presentadas por la paciente. Se intenta gestionar cama para internación

por salud mental dentro de la red de SAME. Al cabo de 12 días de espera en guardia la paciente se retira sin alta.

El siguiente caso, número 5, consiste en un paciente de 48 años de edad, soltero, sin hijos, desempleado y en situación de calle. Ingresa por una tentativa de suicidio mediante una sobreingesta medicamentosa con medicación psiquiátrica. Se llevan a cabo intervenciones psicoterapéuticas y sociales con el paciente y su familia (tía y prima), así como psicofarmacológicas con el objetivo de tratar su insomnio y ánimo decaído. El paciente muestra una mejoría en relación a la rectificación parcial de la ideación suicida condicionada en gran medida por sus dificultades económicas y habitacionales. Luego de 14 días de espera en la guardia el mismo es derivado para internación por salud mental por medio de la red de SAME (Hospital Borda).

El sexto caso se trata de un paciente de 49 años de edad, soltero, desocupado. Ingresa por abandono general en contexto de su psicosis de base. Se realizan intervenciones psicoterapéuticas, psicofarmacológicas y sociales. Se fortalece la escasa pero presente red social compuesta por sus vecinos. Empero, en el marco de su estado de abandono general el paciente termina falleciendo en el sector del shock room de la guardia por una infección generalizada luego de haber transcurrido 34 días de internación.

El último caso, número 7, es de una paciente de 46 años, soltera, desocupada, con 2 hijos ambos fallecidos hace varios años. Ingresa acompañada de personal de prefectura, luego de acometer un intento de suicidio arrojándose al río. Se llevan a cabo intervenciones psicoterapéuticas, psicofarmacológicas y sociales. Se establece un plan de medicación para la remisión total y/o parcial de los síntomas positivos (alucinaciones auditivas e ideación delirante). Se gestiona el pedido de derivación por salud mental dentro de la red de SAME. Al cabo de 72 horas de espera en guardia la paciente es trasladada al Hospital Moyano.

### **Acercas del análisis preliminar del avance de la investigación**

Como se mencionó con anterioridad y se observa en la muestra obtenida, el no contar con camas de internación por salud mental dentro del mismo Hospital donde se realiza la presente investigación y frente al abordaje de casos con criterio de internación por salud mental, el equipo se ve obligado a emprender la tarea de derivar a los pacientes a un dispositivo especializado. Se puede advertir como la permanencia de los pacientes en la guardia tuvo una duración que fue variable entre horas y 39 días, siendo el principal factor que intervino en la variable tiempo, que los pacientes presenten cobertura de salud o no.

Se observa que mientras que los primeros logran, exceptuando la complejidad del caso 3, el traslado a instituciones privadas en forma rápida, los pacientes sin obra

social obtienen la derivación luego de dos semanas, se retiran de la guardia sin que la misma llegue o bien fallecen a la espera de que su situación evolucione. Dejando en evidencia, a pesar de que el sector privado también tiene sus fallas, la vulnerabilidad social que tienen aquellas personas sin cobertura.

En cuanto a las características de los pacientes, de nuevo se advierte como aquellos que están desocupados, con dificultades económicas y habitacionales, son los que cursan estadías más largas en la guardia a la espera de la derivación, en los casos 3, 4, 5 y 6, en donde la presencia de recursos intermedios hubiera sido fundamental ante la situación de desempleo o escasa red familiar/continente. Este tipo de pacientes son los que los profesionales de la salud mental etiquetan bajo el signo de “paciente social” (MDRI y CELS: 2008).

Por otro lado, durante la estadía en la guardia, exceptuando el caso 1, con todos los pacientes el equipo interdisciplinario de salud mental implementa intervenciones psicoterapéuticas, psicofarmacológicas y sociales con el objetivo de tratar la sintomatología presente y fortalecer la red social y familiar.

### **Reflexiones finales**

El presente artículo presenta limitaciones dado el tamaño de la muestra, siendo resultados preliminares de un estudio sobre pacientes con criterio de internación en la guardia de un hospital general, sin embargo, nos permite realizar algunas reflexiones.

La Ley Nacional de Salud Mental 26.657 implicó un avance en términos legislativos y de derechos para los pacientes, promoviendo la desmanicomialización y la implantación de dispositivos intermedios, fortaleciendo el paradigma de atención comunitaria, y estableciendo que las internaciones por Salud Mental deban cursarse en hospitales generales. Sin embargo, con lo expuesto hasta ahora, se puede observar como la falta de recursos destinados a la implementación de la ley ha generado que muchos de estos objetivos trazados no hayan sido promovidos.

Realizando un análisis económico-social más amplio, los períodos de crisis sufridas en la Argentina durante las dos últimas décadas se reflejan especialmente en los índices de desocupación y, al mismo tiempo, en los procesos de pérdida de coberturas de seguros de salud, provocando el incremento del número de personas que requieren atención en el régimen público, y ocasionando mayor presión en un sistema ya de por sí inadecuado (MDRI y CELS: 2008). En nuestro análisis, podemos advertir como los llamados “pacientes sociales” son aquellos que presentan estadías más prolongadas en la guardia a la espera de una derivación, que no siempre llega.

Volviendo a aquellas premisas de la Ley Nacional de Salud Mental 26.557 y la necesidad de recursos en la comunidad, se refleja cómo la falta de estos no sólo

genera mayor cantidad de internaciones y prolongaciones de las mismas, sino que además su ausencia desvincula a los sujetos de sus redes vinculares y laborales.

Por otro lado, frente al achicamiento y desmantelamiento del Estado y la consecuente reducción de su papel redistribuidor y de su accionar en el ámbito de la política social, es posible dar cuenta de un sistema de salud en crisis, no solamente por la falta de insumos y políticas sanitarias adecuadas y responsables (Celisini, Guerrini y Novoa: 2007) sino también por los lapsos de tiempo en los cuales el sector privado de salud, comprendido por las obras sociales, resuelve la derivación de sus afiliados; cuestión reflejada ampliamente en las situaciones problemáticas presentadas.

Pensar en el seguimiento de pacientes a través de un dispositivo de guardia, tal como refleja el rango de permanencia de horas a 39 días remite a observar la presencia de políticas o programas dispersos en áreas o ministerios, a veces en razón de los múltiples componentes relacionados con intervenciones, otras en función de los resultados perversos de la economía predominante. La mencionada dispersión afecta la posibilidad de llevar adelante enfoques integrales, sobre todo dadas la complejidad y la heterogeneidad de los fenómenos (Acuña y Goñi: 2010).

#### **Bibliografía:**

- Acuña, Carlos y Goñi, Luis (2010): "Políticas sobre la discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos", Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Cesilini, Gabriela; Guerrini, María Eugenia; Novoa, Patricia, (2007): "La nueva pobreza en el ámbito hospitalario", Editorial Espacio, Buenos Aires
- Ley 26657 (B.O: 03/12/2010). Ley Nacional de Salud Mental. Derecho a la Protección de la Salud Mental. Decreto reglamentario 603/2013. Cap. I-IV. Recuperado de <http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/ley-nacional-salud-mental-26.657.pdf>
- Ministerio Público Tutelar (2014) Internaciones por Salud Mental en Hospitales Generales de agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Documento de Trabajo N° 21



GT N 28: Experiencias de articulación entre la Docencia, Extensión e Investigación. Un camino hacia la integralidad de las Prácticas Universitarias.

**Prácticas Universitarias Integrales: Intervención, conflicto y dinámicas en la construcción de memorias. Un estudio de caso en Villa Elisa, Gran La Plata.**

Lic. Claramunt Sebastian Manuel (FTS-UNLP)

sebastianclaramunt@hotmail.com

Lic. Trovero Julian (Fahce-UNLP)

juliantrovero@gmail.com

## **Introducción**

En el siguiente escrito nos proponemos reflexionar sobre diversos procesos acontecidos en los últimos años, que entendemos, construyen memorias en la localidad de Villa Elisa, La Plata. La sistematización de estos sucesos, en diálogo con categorías analíticas pertinentes para la temática serán el foco de esta ponencia. Nos interesa el vínculo universidad-territorio, tanto desde la extensión y la docencia, como desde la intervención profesional del Trabajo Social, en articulación con los estudios de memoria. (Jelin, 2018)

Partiremos de recuperar el proyecto de extensión presentado desde la Facultad de Trabajo Social, UNLP aprobado y financiado en 2011 denominado “La reconstrucción de la historia industrial de Villa Elisa desde la voz de los trabajadores como un aporte a la identidad comunitaria”. El mismo, tuvo como objetivo recuperar la voz de quienes habían sido sus obreros, así como la historia de seis fábricas surgidas luego de la segunda guerra mundial.

Posteriormente, dos trabajadores sociales, docentes de la Cátedra Trabajo Social I, UNLP, participantes de este proyecto, constituyeron junto a otros vecinos el grupo autodenominado “Vecinos de Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia”. Este colectivo, a través de un acto, el día 25 de marzo de 2017, logró componer un mural en una de las entradas de la ex-fábrica más grande de Villa Elisa (OFA), el cual conmemora los desaparecidos del pueblo.

El 12 de abril de 2019 en la Facultad de Trabajo Social, UNLP, se realizó la actividad “Reconstrucción de Memorias en Villa Elisa, Gran La Plata”, la cual sintetizó un espacio de encuentro entre los distintos actores/emprendedores de memoria (Jelin, 2018). Este mismo año, se presentó en dos espacios culturales de dicha localidad, con intención de participar en talleres literarios, un represor con domicilio en el barrio. El mismo había sido jefe de compañía en el Batallón de Comunicaciones 181 de Bahía Blanca, durante la última dictadura. El hecho reconfiguró las dinámicas del escenario social y las luchas en torno a los sentidos del pasado, poniendo en juego la legitimidad de los espacios conquistados/construidos.

En este sentido, desde la universidad, como docentes, extensionistas e investigadores apostamos a las prácticas integrales (Tomassino, 2009) para desarrollar el vínculo con la sociedad. Nos interesa sistematizar el camino recorrido para reflexionar sobre los desafíos, tanto de las demandas presentes como futuras.

### **Prácticas Universitarias Integrales: Diálogos entre Extensión, Docencia e Investigación**

Para pensar las formas de construir las relaciones entre Universidad y Sociedad, tomamos los aportes de Tomassino, el cual advierte que las prácticas integrales implican un tipo particular de articulación, entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión. *“La extensión entendida como un proceso dialógico y crítico, redimensiona a la enseñanza, al aprendizaje y a la investigación. Una práctica integral que articule enseñanza, aprendizaje y extensión reconfigura a todas sus partes. Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan fuera del aula, se generan y operan en terreno, junto a la gente, partiendo de los problemas que la gente tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, esta situación reconfigura el acto educativo y fundamentalmente redimensiona el poder que circula en los diferentes actores del proceso”.* (Tomassino, 2009)

Villa Elisa, es una localidad del partido de la Plata, ubicada a 15 km del casco urbano platense, y a 45 km aproximadamente de CABA. Durante la segunda mitad del Siglo XX, el empleo industrial privado sobre la población total de este lugar, superaba la media nacional y regional. Industrias de puntas para la época como OFA, CORCHOFLEX, DYNE, FAPECO, COARPRO y La Fortaleza, generaban un polo laboral, nutriéndose de los trabajadores de la zona.

En este diálogo con el territorio como escenario de intervención (Carballeda, 2002), retomamos el proyecto de extensión aprobado y financiado en 2011 (con continuidad en el tiempo hasta la actualidad) llevado adelante por docentes de la Cátedra Trabajo Social I. Dicho proyecto se denominó “La Reconstrucción de la Historia Industrial de Villa

Elisa desde la voz de los trabajadores como un aporte a la identidad comunitaria". El mismo, intentó recuperar una historia invisibilizada en la comunidad: la de haber sido una localidad industrial, con una fuerte presencia de obreros, por lo menos hasta mediados de los 70'. Como pasado reciente, y dentro de las historias orales, estos relatos se podían rastrear de manera individual, más no como una elaboración de la memoria colectiva<sup>1</sup>. Quizás esto fue consecuencia de los efectos en la subjetividad, que provocaron los procesos políticos y económicos, que terminaron con esa historial industrial y laboral.

Como consecuencia de las políticas económicas de la dictadura militar del 1976, muchas de estas industrias experimentaron el comienzo de una crisis, la cual se encuentra presente tanto en los archivos como en los relatos:

*"643) Se ha tomado conocimiento que el mencionado establecimiento ha decidido trabajar los días lunes martes y miércoles solamente, en razón de la dificultad en colocar sus productos en el mercado.*

*Los días no trabajados serán abonados entre el 75 o el 85%."*<sup>2</sup>

La estocada final a estas industrias, así como a nivel nacional, se dio en los 90', junto con la instauración definitiva de un modelo neoliberal de acumulación:

-La Fortaleza: Abrió en los años 50', y cerró a comienzos de los 90'. Trabajaba con sulfato de aluminio para la potabilización de agua, y producía derivados del azufre.

-COARPRO: donde se fabricaban caudalímetros fundamentalmente para la industria del petróleo, abrió en 1967 y cerró en 1995.

-DYNE: La cual se dedicaba a fabricar equipos electrónicos para medicina, abrió en 1973, y cerró por quiebra en el año 1996.

-OFA: Se inició en 1947 con la fabricación de arados manuales, definiendo luego su producción hacia la fabricación de motores para electrodomésticos. Pasó de tener 550 empleados en 1983, a 82 empleados en 1998; posteriormente transformándose en la cooperativa COTRAVE radicada en Berisso, prevaleciendo con 40 empleados.

Por otro lado FAPECO, iniciada en 1970, cerró en el año 2017 debido a una nueva apertura de importaciones. Mientras que CORCHOFLEX fue comprada posteriormente por el grupo Taranto, y se mantiene abierta hasta el día de hoy.

---

<sup>1</sup> Retomamos la definición de memoria, que utiliza Elizabeth Jelin (2018), para pensarla como: *"la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado en el acto de recordar, olvidar y silenciar"* (p15)

<sup>2</sup> Documento secreto de espionaje, de la Dirección de inteligencia de la Policía, de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Con fecha del 13/9/78

Uno de los autores de este escrito se desarrolla como docente de la Cátedra Trabajo Social I, coordinando Prácticas de Formación Profesional en la localidad de Villa Elisa. Las y los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social que realizan sus prácticas, tienen un acercamiento al territorio y a la historia industrial, desde el encuentro con docentes, comerciantes, vecinos, ex-trabajadores de las fábricas, referentes de organizaciones, aportando visiones propias sobre dicha historia. De esta manera, los objetivos propuestos para el primer nivel son desarrollados a partir de formarse teóricamente y proponer metodologías acordes para su práctica. Esta primera aproximación que ellas/os hacen al territorio continúa generando interrogantes y aportando a la identidad comunitaria de la localidad.

### **Vecinos de Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia. Los lugares de la Memoria. Marcar para recordar: El Paseo de la Memoria.**

En febrero de 2017 un grupo autodenominado “Vecinos de Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia” inició la confección de un listado, de los desaparecidos y asesinados de la localidad en la dictadura militar de 1976, incluyendo los asesinatos de las fuerzas paramilitares desde 1974. El origen del trabajo correspondía con la falta de información sobre los desaparecidos y asesinados, durante el Terrorismo de Estado llevado a cabo por la Dictadura e iniciado en los años previos, por bandas paramilitares como la Triple A y el CNU.

A diferencia de los caídos en Malvinas de Villa Elisa, los cuales contaban con un espacio para realizar un acto conmemorativo cada mañana del 2 de abril, la información que se manejaba sobre los desaparecidos era bastante difusa. Se conocían casos aislados y totalmente despersonalizados. *“el caso de la casita de las torres”*; *“la chica que secuestraron en barrio San Jorge”*. Estos relatos fragmentados, eran los que prevalecían a 35 años del retorno democrático. No existía conocimiento suficiente, ni discurso unificado acerca de las víctimas locales del proceso represivo.

El grupo de vecinos, contribuyó a acercar esa parte de la historia nacional con las pequeñas crónicas que estaban circulando. La dictadura no había ocurrido lejos de Villa Elisa, sino que había sido la culpable de someter, torturar y desaparecer, a muchos de sus paisanos. Aún persistían, en las paredes agujeros de balas, fábricas cerradas, vías ferroviarias muertas, las palabras de las víctimas y claro, los silencios.

A partir de la recopilación de datos biográficos, como interés vecinal y como estrategia de acercamiento a los familiares de las víctimas; se pudieron recolectar materiales visuales, historias, y por sobre todo re-tejer los lazos de compañeros que habían transitado una misma experiencia política. Las instituciones aparecieron como nexos entre las personas, las escuelas, los clubes, los espacios de trabajo etc. Se llegaron a

contabilizar veinticinco personas, a las cuales se les pudo devolver un rostro y un pasado, pero también un espacio para seguir luchando. El 25 de marzo de 2017 vio la luz, el primer acto en homenaje a los desaparecidos de Villa Elisa, el cual reunió a más de 400 personas en un formidable mural, levantado en las paredes, de lo que fue la ex-fábrica OFA.

El mural, confeccionado por artistas locales, contenía retratos de los desaparecidos, representaciones de las Madres y Abuelas de plaza de Mayo, bocas abiertas, manos que se entrelazan, y mariposas que encarnaban la vida entregada a la militancia, al cambio social. Esta marca territorial, vehículo de la memoria, estaba: “...*plagado de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas*” (Jelin 2018, p164). Pues en él se superponían la historia local industrial, las imágenes de los militantes, las resignificaciones que surgieron en los testimonios, recordando la famosa marcha de las mariposas del 24 de marzo de 2016 etc. Se convirtió en un lugar donde la comunidad, pudo anclar su identidad colectiva, dándole sentido a un *pasado* que volvía a resolverse en las contiendas del presente. Se semantizó entonces la materialidad, el espacio público local, para reconfigurar las dinámicas, los discursos sobre el sentido de lo acontecido: la memoria.

Desde el 2017, en cada fecha cercana al 24 de marzo, se realiza un acto de conmemoración en el mismo mural. Las calles se cortan, los vecinos toman la palabra y las veredas. Se enlaza otra vez el pasado con el presente. La comunidad de Villa Elisa disputa sus propias raíces.

### **Dinámicas en la(s) lucha(s) por el pasado**

Desde la Cátedra Trabajo Social I, UNLP, y la Dirección de Derechos Humanos y Género de la Facultad de Trabajo Social, el 12 de abril del corriente año se realizó la actividad “Reconstrucción de Memorias en Villa Elisa, Gran La Plata”, la cual tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro entre los distintos actores, emprendedores de memoria<sup>3</sup> que venían confluyendo en esa localidad. Participaron, miembros del grupo “Vecinos de Villa Elisa por Memoria, Verdad y Justicia”, integrantes de la Escuela N°28 “Dante Luis Segundo Pereira” insertos en el programa Jóvenes y Memoria, Ex Combatientes del CECIM / Villa Elisa, el fotógrafo Carlos D Biasse con su muestra

---

<sup>3</sup>Utilizamos la noción emprendedores de memoria, de la misma manera que lo hace Jelin (2018), para pensar a los sujetos que actúan en un escenario político, que mediante su accionar, ligan el presente con el pasado, y el futuro. Son aquellos que luchan “contra el olvido”, y bregan por la recuperación de “la memoria”, para las nuevas generaciones.

“Pañuelo Blanco”, escritores de la revista “La Trama”, y docentes de la Cátedra Trabajo Social I, UNLP, que son parte del proyecto de extensión “Reconstrucción de la historia industrial de Villa Elisa desde la voz de los trabajadores como un aporte a la identidad comunitaria”.

El reconocimiento por parte de una institución, como la Universidad Nacional de La Plata, en las demandas de estos grupos de emprendedores; renueva las relaciones y responsabilidades con el Estado. El acto de homenaje inscribe un mensaje, una intención de intervenir en la realidad para que errores y horrores del pasado no se repitan.

La obra teatro “Fabrica de Memorias” (proyecto de la Escuela Nro. 28 en el marco del programa jóvenes y memoria), sintetiza gran parte del camino recorrido. Son las nuevas generaciones quienes se apropian de un pasado industrial en Villa Elisa, poniendo en juego, desde la representación dramática, los sentidos que operan y entrelazan: la represión, las fábricas y los desaparecidos.

Por otro lado, también en el presente año (2019) un ex-militar jefe de compañía en el Batallón de Comunicaciones 181 de Bahía Blanca, durante la última dictadura, declaró domicilio en el barrio. Queriendo frecuentar espacios culturales, fue reconocido por una de las coordinadoras/ emprendedoras de memoria y miembro del mismo colectivo que concretó la realización del mural. La respuesta no se hizo esperar, aproximadamente dos meses más tarde, se elaboró un acto en repudio a su presencia. Dicho militar, había sido liberado en febrero de 2019<sup>4</sup>, aún sin ser juzgado por los 52 crímenes de lesa humanidad de los cuales continúa acusado. El espacio elegido para este acto, fue el espacio conquistado: El paseo-mural de la memoria en Villa Elisa. En el mismo, y bajo la consigna “Villa Elisa sin Genocidas”, varios oradores entre ellos un ex-juez, una comunicadora, abogados de DD.HH y un concejal de Bahía Blanca, enarbolaron su palabra re-asentando las victorias simbólicas y sociales conseguidas.

Como consecuencia, algunos medios de derecha, salieron en defensa del represor. Aclamando un discurso de *pacificación social y unión entre los argentinos*, mientras que descalificaban el acto, alegando una persecución política y una venganza guiada por los principios ideológicos.

Podemos observar entonces, cómo en Villa Elisa se han establecido espacios públicos legítimos para las luchas presentes, de justicia y de sentido por el pasado. Asimismo, han reflatado las narrativas de los perpetradores, cuestionando estos nuevos procesos

---

<sup>4</sup> “La Cámara Federal bahiense procesó a Videla en 2016 por su actuación en 51 casos de secuestros y torturas entre 1976 y 1977. En la indagatoria el militar sugirió que había integrado otra compañía y se había limitado “a la instrucción de técnicas alámbricas de campaña” pero los jueces refutaron esa defensa, que se contradice con las funciones que surgen del organigrama de la unidad y con el legajo de Videla, quien al pedir autorización para casarse se dirigió “al jefe de la compañía de combate Mayor Keller”.

Fuente: Diario Página/12

de construcción de memoria y la legalidad de sus prácticas. Estas memorias subterráneas- militares afloran, como menciona Pollak (2006) en momentos de crisis a través de sobresaltos bruscos y exacerbados. El entramado social entonces, se ha innovado en tanto disputa por los sentidos del pasado. Dónde antes había relatos fragmentados, hoy hay unificación de eventos y materialización simbólica en nuevos lugares de memoria; así como terrenos y actores bien definidos librando una contienda por los significados.

## **Consideraciones finales**

¿Qué papel asumimos como Universidad Pública ante los procesos relatados? ¿Y específicamente como Facultad de Trabajo Social? ¿Nos interesa la intervención sobre la memoria? ¿Cuáles son nuestros roles como profesionales *de lo social*?

La noción de *prácticas universitarias integrales* expuesta en un principio del desarrollo esclarece algunos de los interrogantes que emergen. Los procesos de extensión, aprendizaje, enseñanza e investigación en la Universidad Pública deben confluir necesariamente entre ellas mismas; y a su vez deben poder articularse con las demandas sociales del territorio:

*“Entendemos que debemos encaminarnos y profundizar coherentemente la construcción de relaciones de la universidad con la sociedad que sean críticas, dialógicas, participativas y encaminarnos en el sentido de la construcción de una universidad popular, abierta y nómada”* (Tomassino 2009, p3)

La memoria, como campo relativamente reciente en las ciencias sociales, y como clara superficie de construcción identitaria y política en la sociedad; constituye un universo abordable pertinente a conflictos y transformaciones. Toda intervención profesional en lo social posee una dimensión histórica que la constituye. En ese sentido, la indagación acerca del pasado se vuelve un instrumento clave para analizar el presente, los retazos de lo antiguo en las prácticas actuales. A medida que avanzamos nuestro horizonte parece ir tomando mayor forma: la intervención para amalgamar lo que la crisis fragmentó.

## **Bibliografía**

ARCHIVO COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA. Programa de Gestión y Preservación de Archivos. Foja 7. 2017

BARBERENA, M. y CLARAMUNT, S. Cartografía de la Memoria Comunitaria en Diez Tetamanti, J. M., Canali, C. y Vilas, V. (orgs) Experiencias Cartográficas exploraciones y derivas- 1a edición bilingüe - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Margen, 2017.

BIASOTTI, Javier. 2019. 8 de junio. Un Videla suelto en La Plata. Diario Pagina 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/198971-un-videla-suelto-en-la-plata>

CARBALLEDA, Alfredo. La Intervención en lo social. Editorial Paidós. Ciudad de Buenos Aires 2002.

JELIN, Elizabeth .La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social. Siglo XXI Editores Argentina. 2018

MERELE, Hernán. "El proceso represivo en los años setenta constitucionales. De la "depuración" interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales" En: Águila, G.; Garaño, S. y Scatizza, P. (editores); Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado. Editorial FAHCE, La Plata.2016

SANDOBAL, Mario. 2019. 28 de mayo. Amenazas, persecución y futuro ataque a la casa del señor videla. La justicia en silencio. Prisionero en Argentina. Recuperado de <https://prisioneroenargentina.com/index.php/2019/05/28/amenazas-persecucion-y-futuro-ataque-al-domicilio-del-sr-eduardo-carlos-videla-la-justicia-en-silencio/>

TOMASSINO, Humberto. Generalización de las prácticas integrales. Los aportes de la extensión para su implementación. Editorial Facultad de Psicología Universidad de la República, 2009.

POLLAK, Michael. Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites. Ediciones Al Margen. La Plata.2006.



## **La/s grupalidad/es como modalidad de intervención en contextos de encierro**

Autoras: Córdoba, María Gabriela; Germain, Lorena;  
Gianfrancisco M., Julieta y Susini, María

Pertenencia institucional: FaHCE-UNLP, FTS – UNLP y FHU - UNSE

Correo electrónico de referencia: [cordoba.gabriela@gmail.com](mailto:cordoba.gabriela@gmail.com);  
[lorena\\_germain@yahoo.com](mailto:lorena_germain@yahoo.com); [julietagianfrancisco@gmail.com](mailto:julietagianfrancisco@gmail.com);  
[mariasusini25@gmail.com](mailto:mariasusini25@gmail.com)

### **Introducción**

El Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles (PPPVC) es una política pública de la provincia de Buenos Aires destinada al trabajo con personas privadas de la libertad. Por medio de la resolución ministerial 001/10 comienza a implementarse a partir de noviembre de ese año en unidades penitenciarias de régimen cerrado y continúa en la actualidad. A lo largo de estos nueve años de trabajo ininterrumpido se han ido modificando las propuestas de intervención y los dispositivos de trabajo, así como se han diversificado las instituciones donde se desarrolla el PPPVC al sumarse alcaldías y otros regímenes. Sin embargo, uno de sus lineamientos estructurales, que es la grupalidad como modalidad de trabajo central con las personas privadas de la libertad, sigue estando plenamente vigente.

En esta ponencia haremos una reflexión en torno a la grupalidad, focalizando nuestra mirada en la grupalidad de los participantes – personas privadas de libertad- y en la propia grupalidad del equipo de trabajo. A lo largo de estas páginas intentaremos poner en diálogo el concepto de grupalidad y las manifestaciones y formas vinculares que se fueron configurando entre los profesionales con la apuesta a la interdisciplina.

La ley de Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires (Ley 12.256) tiene como fin, la adecuada inserción social de los procesados y condenados mediante la asistencia y el tratamiento penitenciario. Para ello se prevé la implementación de programas específicos en las áreas de convivencia, educación, trabajo, tiempo libre y asistencia psicosocial, con el objetivo de reducir las diferencias que puedan existir entre la vida en prisión y la vida en libertad, en pos de preservar y/o fortalecer los vínculos familiares, educacionales y laborales.

Bajo este marco se encuentra el Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles. El mismo tiene por objetivo alternativas tendientes a la promoción de los vínculos saludables de las personas privadas de su libertad,

mediante la intervención de Equipos de Abordaje PsicoSocial (EAPS) integrado por profesionales de diferentes disciplinas que implementan dispositivos grupales. La implementación del Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles, implica la distribución de responsabilidades, capacidades y recursos, y la relación entre diferentes organismos de la Provincia de Buenos Aires. Cada modalidad de gestión pública se articula así a una matriz determinada de relaciones entre Estado y sociedad, y contribuye a reproducirla. Partimos de la idea de política pública de Oszlak y O'Donnell (1981), entendiéndola como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con el interés de otros actores de la sociedad civil, asumiendo a las políticas públicas como contexto de interacción de pluralidad de actores sociales para la toma de decisiones. Las prácticas subyacentes en el ámbito público constituyen un campo de actuación profesional en permanente construcción.

### **Caracterización de la Unidad N°45 de Melchor Romero**

El PPPVC tiene vigencia desde el año 2010 y en la actualidad se encuentra presente en 12 unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires. En el transcurso de estos nueve años, se ha trabajado con más de 20.000 personas privadas de su libertad.

La Unidad Penitenciaria N°45 está ubicada en la calle 520 y 176 del partido de La Plata. Comenzó a funcionar en febrero del año 2006, con un régimen cerrado de modalidad moderada. Su estructura edilicia presenta dos sectores, uno asignado a la población femenina, exclusivamente para aquellas mujeres que presentan patologías psiquiátricas, y otro de población masculina, que desde el año 2010 se resuelve destinar de manera exclusiva para jóvenes adultos, es decir para jóvenes cuya franja de edad va desde los 18 a los 21 años prioritariamente. Esta condición de exclusividad imprime ciertas características y particularidades en todos los aspectos y el funcionamiento general de la institución.

La capacidad de la unidad penitenciaria destinada a la población masculina permite alojar a unos 600 jóvenes y posee 10 pabellones. Una característica de esta unidad es que está instalada una cultura institucional que no permite trabajar de manera conjunta con personas de diferentes pabellones, aludiendo a cuestiones de seguridad y diferencias entre los integrantes de los pabellones. Esta idea también es sostenida y reforzada por los propios internos.

La Unidad N°45 no es ajena a las particularidades de las cárceles en general. La cárcel se caracteriza por absorber parte del tiempo y el interés de sus miembros, proporcionándoles en cierto modo un mundo propio. Esta tendencia absorbente está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción

social con el exterior. Su arquitectura está pensada para hacer visibles a todas las personas que se encuentran alojadas allí, ejerciendo un control articulado y detallado destinado a la transformación de los sujetos. En esta lógica es indispensable el dispositivo panóptico, para inducir en las personas privadas de la libertad un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. De esta manera, la vigilancia es permanente en sus efectos, aun siendo discontinua en su acción.

### **La grupalidad como forma de intervención, la grupalidad en el EAPS**

Para poder comprender la ruptura con las formas tradicionales de implementación de programas de asistencia y tratamiento en las cárceles de la provincia, es necesario describir las formas de inserción del PPPVC en las diferentes estructuras administrativas. Tiene una doble dependencia, ya que intervienen conjuntamente la Subsecretaría de Política Penitenciaria y el Servicio Penitenciario Bonaerense, brindándole al Programa cierta particularidad que lo define en su accionar.

Otra particularidad del Programa es la lógica de intervención sustentada en la grupalidad y en la humanización de la pena que se establece en un instituyente en las Unidades Penitenciarias. Interpretamos que en las lógicas de intervención que promovemos se presentan rupturas con las formas tradicionales de abordar las cuestiones consideradas tratamentales en la cárcel. Las características del Programa tienen que ver con esta ruptura, fundamentalmente por dos cuestiones: la lógica de abordaje centrada en dispositivos grupales y el trabajo desde una perspectiva interdisciplinaria a cargo de profesionales provenientes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

El PPPVC en sus dispositivos grupales presenta algunas particularidades tales como llamar a los participantes por su nombre de pila; la escucha y el respeto por el otro; la circularidad de la palabra; el lenguaje no carcelario; la horizontalidad en las relaciones. Al decir de Dulce Sauaya (2003): “la palabra y la enunciación ocupan un lugar central pues son condición de la intersubjetividad, del abordaje comprensivo y de la construcción del sentido por parte del sujeto”.

Asimismo, es necesario destacar que el Programa propone dos cuestiones centrales en cuanto al quehacer grupal: la voluntariedad y la confidencialidad. Con respecto a la voluntariedad, es la garante del genuino deseo de participación de los internos, teniendo en cuenta que en la cárcel las lógicas reinantes son la participación para recibir alguna retribución que sea vinculante con la causa. Por su parte, la confidencialidad es considerada como la manera ética de trabajar en estos espacios y la vía promotora del lazo entre los participantes y quienes conformamos

los EAPS. Los espacios grupales garantizan la confidencialidad en dos sentidos: el primer sentido es entre los propios actores (privados de la libertad), imprimiéndole en la participación un pacto implícito de respeto por “el otro”; y el segundo sentido, garantiza la confidencialidad en tanto la participación en el grupo no implica la confección de informes particulares acerca de los internos que puedan ser utilizados por el Servicio Penitenciario o el Juzgado y que tengan injerencia en la pena. Estas condiciones conllevan un impacto subjetivo y favorecen que cada sujeto se piense a sí mismo como responsable de la toma de decisiones cotidianas dentro de cierto marco y límites posibles de acción.

En el caso particular de la unidad N°45, los dispositivos grupales de trabajo se han desplegado bajo tres modalidades diferentes: los espacios grupales de contención, reflexión y promoción del pensamiento crítico, las instancias de intervención individuales, y los espacios de proceso de egreso. Estas tres modalidades no son excluyentes, sino que en ocasiones se yuxtaponen entre sí. Los espacios de proceso de egreso, por su parte, son dispositivos grupales orientados a acompañar los momentos finales de la condena y proyectar el futuro próximo fuera del encierro. Los espacios de contención, reflexión y promoción del pensamiento crítico son la forma de intervención preponderante de este EAPS. En estos espacios, según las características y los intereses de los participantes que conformen cada espacio, se trabajan diferentes temáticas mediante técnicas grupales.

En este marco, en el devenir de los espacios grupales la tarea del coordinador es central. Se trata de orientar y favorecer la comunicación intragrupal para evitar la discusión frontal, logrando así la circulación de la palabra y el respeto mutuo entre los participantes. Como coordinadoras de los espacios cumplimos un rol prescripto, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, operando en el campo de las tareas y la red de comunicaciones intragrupales.

Consideramos que en un contexto donde se prioriza y prevalecen las intervenciones individuales y se tiende a fomentar la fragmentación de los vínculos, la propuesta de un grupo de pertenencia rompe con estas formas vinculares instituidas. Ser parte de un grupo en donde se trabaja sobre necesidades compartidas y procesos empáticos, sin dejar de lado las individualidades y particularidades de los sujetos, posibilita la configuración de un reconocimiento en común. Un grupo de pertenencia favorece formas de vinculación basadas en el respeto mutuo, la cooperación y la circulación de la palabra, condiciones que por fuera de estos espacios suele ser difícil de encontrar en otras propuestas que se dan en contextos de encierro. Es nuestro objetivo que este modo de estar en el

grupo trascienda el encuadre grupal y pueda vivenciarse en otros espacios por los que los participantes transitan.

La permanencia de los participantes en los espacios grupales con una regularidad semanal ejerce efectos en la subjetividad reduciendo la vulnerabilidad social, puesto que impacta en la autoestima, la autonomía y la reconstrucción de la identidad. A partir de estos dispositivos de trabajo, se promueve la transformación de las lógicas instituidas, en donde la circulación de la palabra y la escucha conllevan un proceso de pensar y pensarse en comunidad, fortaleciendo de esta forma los lazos colectivos en el encierro.

Los espacios grupales adquieren como particularidad ser un tiempo intersticial. La técnica grupal, habitualmente de lecturas, pintura, reflexiones grupales, escucha, donde la palabra, el silencio y las emociones cobran protagonismo, constituyen la característica de este intersticio. En los espacios grupales “no se trae un rato de la calle al encierro”, porque los temas y acontecimientos que se desenlazan en el espacio grupal no son vivenciados de forma habitual en las cotidianidades en libertad. En este sentido, se desentraña una experiencia diferente, de pensarse a sí mismos y pensarse en conjunto, interpelarse como sujetos que tienen una historia particular, propia. Se rompe, durante este intersticio, con la homogeneidad carcelaria. No es sólo la interacción con el mundo exterior lo que rompe con ese tiempo carcelario homogéneo, sino también la experiencia de vivenciar que las historias personales se entretajan en una red mucho más amplia, en donde se desdibujan los estereotipos de “pibe chorro”, y aparece un sujeto con historia de vida, que pueden ser similares en cuanto a condicionantes materiales, pero que son únicas (Córdoba y Gianfrancisco, 2018).

Al trabajar con la grupalidad de las personas privadas de su libertad ambulatoria, notamos que es imperioso trabajar nuestra propia grupalidad como profesionales intervinientes, donde se ponen en juego las individualidades y las maneras de ver el mundo.

En este sentido, es imprescindible plantear las diferencias entre las definiciones de Grupo y Grupo Operativo. Así, la concepción generalizada de *grupo* es considerarlo como “un conjunto de individuos que interaccionan entre sí compartiendo ciertas normas en una tarea” Bleger (1971); mientras que *grupo operativo* “es un grupo centrado en la tarea y que tiene por finalidad aprender a pensar en término de resolución de las dificultades creadas y manifestada en el campo grupal y no en el de cada uno de sus integrantes” (Pichón Riviere, 1985, p 128). Por tanto, todo grupo de trabajo que se inicia, tiene ante sí la tarea concreta de constituirse como tal, ya que lo que existe desde el inicio es un grupo formal. Se

trata de todo un trabajo donde habrá que encontrar un código común, elaborar diferencias, considerar afectos consolidados o trasferenciales, y hasta compatibilizar horarios.

De esta manera, realizar una transposición desde un grupo formal hacia un grupo de trabajo constituido como grupo operativo, es cuando empiezan a instalarse y constatare los vectores que señala Pichón Riviere (1985), en un primer momento aparecen los fenómenos de afiliación y/o identificación con los procesos grupales pero en los que guardamos distancia, la pertenencia comienza a aparecer cuando elaboramos estrategias de intervención y planificamos el trabajo con los grupos que abordamos, es a través de la cooperación como se hace manifiesto el carácter interdisciplinario del equipo como grupo operativo.

Otros vectores imprescindibles que deben aparecer son la comunicación y el aprendizaje. Como equipo de trabajo operativo estos vectores aparecen en nuestra propia grupalidad. El aprendizaje produce un cambio cualitativo en los grupos, se traduce en término de resolución de ansiedades, creatividad, proyectos, adaptación activa a la realidad. Esta última está permanentemente ligada en nuestro trabajo dentro del marco del SPB, como grupo operativo de trabajo cuando intervenimos en alguna situación también nos modificamos a nosotras mismas en un interjuego dinámico.

El constituirnos como grupo operativo de trabajo, trasciende el momento puntual de intervenir con los privados de libertad, es decir, somos un grupo operativo desde que planificamos una actividad o coordinamos el horario laboral, hasta cuando se produce el trabajo concreto con los internos y en el tiempo de espera para que nos abran las rejas. Asimismo, nos conformamos en un sostén, tanto vincular como social, en el que establecimos formas innovadoras de aprendizajes sociales y personales. Esto nos permitió resistir a las estructuras institucionales rígidas propias de las Unidades, y a los condicionantes propios del microcontexto carcelario, tales como: las largas esperas, el frío, el color gris reinante en las cárceles, los malos olores, lo reglado y estático de estas instituciones.

En estas páginas, intentamos poner en diálogo el concepto de grupalidad y las manifestaciones y formas vinculares que se fueron configurando. Describimos un interjuego dinámico, con atravesamientos interdisciplinarios, en el que se ponen en juego la propia subjetividad. De este modo, nos impele una gran responsabilidad en cuanto a discursos, prácticas y acciones en tanto integrantes del EAPS, porque trabajamos en el punto de tensión que se ejerce entre lo instituido, que hace fuerza por conservarse, y lo instituyente, que intenta hacerse un lugar.

## **Bibliografía**

Bleger, José (1971) *Temas de Psicología. Entrevistas y grupos*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Córdoba, M. Gabriela; Gianfrancisco, Julieta (2018) "Deconstruyendo el tiempo en prisión: la temporalidad en la Unidad Penal 45 de Melchor Romero, La Plata". X Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre de 2018, Ensenada, Argentina.

García, Dora (2003) *El Grupo. Métodos y técnicas participativas*. Buenos Aires: Ed. Espacio

Oszlak, O. y O'Donnell, G., "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Buenos Aires, 1981.

Pichón Riviere Enrique. (1985). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología grupal*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Sauaya, Dulce. (2003). *Salud Mental y trabajo: Historia Vital del trabajo. Un dispositivo psicosocial*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

## **Inundaciones urbanas y la construcción del problema social**

Autoras: Grigera Magali Carina y Borda Miriam Ivone

Pertenencia institucional: Laboratorio de hidrológia, Fac. de Ingeniería y CAPS N° 3 y 4 de la Municipalidad de La Plata

Correo electrónico de referencia: marilynborde@hotmail.com

Este artículo intentara describir, desarrollar y sistematizar, lo sucedido el 2 y 3 de abril de 2013, las situaciones que se dieron, desde donde se encaró el problema, pensando principalmente desde el accionar del trabajo social, pensar en que se debe hacer más allá de las primeras e ineludibles acciones de respuesta a la urgencia del momento, que hacer más allá de todas las acciones inmensamente solidarias y curriculares que se plantean ante dichas situaciones, desde nuestra profesión tenemos múltiples herramientas para poder dar cuenta en la práctica y a través de un análisis, como ante los cambios de la estructura social que contribuyen y contribuyeron a complejizar la ciudad bajo una situación climática sorpresiva e inesperada.

Ante tal situación, cuáles son las medidas que se toman y se tomaron según la perspectiva desde donde fue encarado el problema y la importancia que se percibe de llevar a cabo ciertas acciones, para evitar y/o atenuar causas y consecuencias de dichas circunstancias.

Tomaremos como referencia a las acciones que fueron desarrolladas frente a las circunstancias que vivieron las familias del barrio Castelli de la ciudad de La Plata, luego de la inundación que padeció un gran porcentaje de los habitantes de la ciudad los días 2 y 3 de abril de 2013, a raíz de la intensa lluvia caída y del anegamiento y desborde de diversos arroyos de la zona visualizando dentro de este entramado el papel de los gobiernos en la gestión pública para la formulación y ejecución de estrategias políticas de intervención.

La sorpresa y la desesperación que afectó a todos fue tal, que ni desde los mismos mandatarios se supo actuar con destreza ante la adversidad; quedando al descubierto la falta de políticas públicas que desde los gobiernos tendrían que implementarse para hacer frente a estas contingencias.

Desde donde nos paramos para analizar el tema de las inundaciones es desde la perspectiva de Alicia Stolkiner que trabaja los conceptos de desastre y catástrofe indistintamente como “un acto de la naturaleza o del hombre cuya amenaza es desuficiente gravedad y magnitud para justificar asistencia de emergencia. Es decir, se rebasa la capacidad de respuesta que tiene una comunidad determinada”.

(Stolkiner Alicia, FTS. UNER. Mayo 1998.)



En el Año 2007 el Ingeniero Pablo Romanazzi elevo un informe en el marco de la facultad de ingeniería, donde manifestaba las causas de las inundaciones en la ciudad de La Plata, en el mismo hablo del desarrollo urbano y la pavimentación progresiva de las calles y construcción de veredas, ha determinado un aumento de coeficiente de impermeabilidad y de coeficiente de escorrentía de la cuenca. Esta afirmación es general e histórica debido a que ha superado el diseño original del sistema pluvial platense desde su época fundacional.

El crecimiento de los conductos troncales no ha acompañado el crecimiento urbano de la ciudad, como si lo ha hecho en extensión la red secundaria de desagües pluviales. Esto determina una situación de colapso para las pocas salidas que presenta el sistema de evacuación actual.

En los últimos años se han observado tormentas intensas con mayor frecuencia que en el record histórico considerado para la definición de las leyes de lluvia utilizadas para el diseño del sistema.

Muchas de las tormentas que han provocado problemas en los últimos años se han dado condiciones muy elevadas de humedad antecedente de los suelos. En dichos casos la proporción de la precipitación que se infiltra disminuye y consecuentemente aumenta la proporción del volumen precipitado que se escurre superficialmente. Este aspecto no fue tenido en cuenta en las pautas empleadas para el diseño original de las redes de desagües.

Cuando ocurre una inundación se producen alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región, zona, o comunidad afectada.

El riesgo puede ser entendido como “una condición latente o potencial y su nivel o grado depende de la intensidad probable del evento desencadenante y de los niveles de vulnerabilidad existentes. Así, el riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un desastre. Para que exista un riesgo, debe haber tanto elementos detonadores (sean de orden natural, socio natural o antrópico) como una población vulnerable a sus impactos”. (H. Herzer, C. Rodríguez, A. Celis, M. Bartolomé y G. Caputo 2002. Pág. 5)

Frente a una visión de amenaza, vulnerabilidad y riesgo es necesario poder construir una perspectiva que permita sumar estrategias para actuar sobre las amenazas e intervenir para reducir al mínimo posible las condiciones de vulnerabilidad ante las mismas. Estas estrategias tienen que ver con la gestión del riesgo, No solamente se debe articular una estrategia integral, sino que también se debe construir una voluntad política y económica, desde las diversas miradas que se generan en el entramado de actores que hacen a la construcción del problema.

Poder dar cuenta de situaciones de catástrofes, estructura social y movilidad social es importante resaltar a través de una pequeña reseña como se fue modificando en el caso de La ciudad de La plata.

Ya en 1520 Magallanes reconoce en su viaje alrededor del mundo la isla o monte Santiago una barra o península paralela al rio de la plata quedando una caleta o pequeña bahía paralela al rio de la plata.

1529 Gutiérrez Barragán coloniza las tierras instalando una estancia cercana a la Ensenada.

Sucesivas deposiciones aluvionales cerraron el estuario del Rio Santiago.

1871 Se establece el primer saladero de Juan Berisso.

1876 Llegada de las líneas Férreas de Buenos Aires.

1880 3 saladeros en ensenada más 2 en san Nicolás más barrios informales.

1882 Se funda la Ciudad de La Plata.

1886 Construcción del puerto.

1904 Inauguración del primer frigorífico.

1925 Inauguración de la destilería YPF.

1944 Se produce el incendio de un petrolero en el dock que puso en alarma la condición del puerto.

1948 inauguración de la planta de refinería YPF.

A través de los Años dicha movilidad fue generando problemas y uno de ellos y de mayor importancia para este tema es el del crecimiento demográfico y la consecuente ocupación de riveras y áreas de inundación. Esto condujo el crecimiento de viviendas no planificadas en áreas inundables. A esto se suma la falta de políticas públicas regionales de largo plazo que ordenen el territorio en el marco de una perspectiva de desarrollo sustentable dentro de un contexto que se presentaba con sus características naturales, más las necesidades de los hombres y mujeres asentados en la región en el marco de la historia.

De todas maneras, los acontecimientos a nivel social repercuten en todos los estratos sociales; y principalmente ante casos como los acontecidos en la ciudad de La Plata paralizan a más de uno.

Si bien la ciudad de La Plata fue diseñada para su ejecución mediante un proyecto que llevo a cabo el Dr. Dardo Rocha, el cual planeo minuciosamente el trazado de la ciudad, con el paso de muchos años la misma se extendió hacia las afueras, ganando territorio y hasta en terrenos fiscales.

Por supuesto, este crecimiento indiscriminado llega hasta nuestros días, provocando en muchas oportunidades descontento y ante reclamos de usurpación de terrenos.

Estas desprolijidades también contribuyeron a los resultados negativos ante vicisitudes climáticas o habitacionales. Se puede referenciar aquí cuestiones de medio ambiente, servicios de agua y cloacas, servicio eléctrico, etc.

Las clases más desprotegidas y provenientes de clases populares se encuentran más distantes de la posibilidad de movilidad social ascendente y aún más luego de haber atravesado una situación de catástrofe.

Personas mayormente inmigrantes de países vecinos como Bolivia, que dedican su tiempo al trabajo agrícola para su subsistencia, se encuentran estancadas en un determinado nivel, que no les permite manejar una movilidad social ascendente y que han sido víctimas del desastre climático sufrido, que los hace retroceder en sus deseos. Y a los cuales les llevar mucho tiempo recuperarse de sus pérdidas.

Si bien esta catástrofe afectó a casi la totalidad de la población, se manifiesta más la dificultad de recuperación ante esta situación de las familias más desfavorecidas económica y socialmente.

En el entramado y ante la heterogeneidad nos encontramos con familias que se ven más afectadas que otra por las inundaciones, debido a su condiciones de vulnerabilidad, pero todas en una u otra medida sufrieron pérdidas que son muy significativas para cada uno.

Estas familias que se incorporaban a otra forma de vida en las ciudades se ubicaban en los segmentos de las clases más inferiores en el sistema de estratificación, que provocaba un efecto "empuje" ascendente hacia la categoría de clase media de los extranjeros. (Germani, 1963).

El tema de la Migración es importante ya que bien lo expresa el Ingeniero Romanazzi en un informe del 2007 quien asegura que "el crecimiento de los conductos troncales no ha acompañado el crecimiento urbano de la ciudad, como si lo ha hecho en extensión la red secundaria de desagües pluviales. Esto determina una situación de colapso para las pocas salidas que presenta el sistema de evacuación actual".

Ante dichas situaciones es común que actúen el personal de emergencia (policías, bomberos, personal de ambulancia y rescate etc.) pero muchas veces nos encontramos con enorme carencia de un equipo adecuado, con escaso entrenamiento, limitada experiencia y con un número inadecuado de personas para actuar ante la situación.

Todos estos actores actúan desde diferentes perspectivas y con diferentes estrategias de acción, pero cabe aclarar que muy difícilmente trabajan desde una línea de planificación debido a la inmediatez de los sucesos. El Estado como actor principal no ha puesto atención hasta el momento en acciones concretas dirigidas a la prevención y planificación de cuestiones que tiene que ver con las inundaciones.

Pensar en este tema implica pensar en múltiples factores intervinientes en la génesis de los hechos y tienen que ver con cuestiones en el plano de lo económico, lo social, político, histórico y geográfico. Estas cuestiones son determinantes en cuanto a la toma de decisiones orientadas en la prevención de dichas situaciones y en las respuestas inmediatas ante la emergencia.

Consideramos sumamente necesario llevar adelante un trabajo colectivo, espacios desde donde se pueda construir conocimiento acerca del problema de inundaciones aportando y participando activamente en los diferentes momentos que la situación requiere, formar a los habitantes de una ciudad con problemas de inundaciones, sobre las inundaciones.

Desde el punto de vista profesional tratamos de acordar sobre que vamos a trabajar y como consideramos esa problemática, para poder definir de manera adecuada un problema, esto implica un paso muy importante para llegar a que la situación se pueda abordar de manera adecuada y también permite la llave de entrada a la planificación y a la mirada de los actores más importantes que pueden llegar a hacer algo por la situación.

“En la agenda pública, en los escenarios de intervención, en las organizaciones en las que desarrollamos nuestra práctica afrontamos fundamentalmente problemas complejos y mal definidos” Testa

“Cada sociedad elabora, en todo instante, un cuerpo de problemas sociales considerados como legítimos, dignos de ser discutidos, publicados, a veces oficializados y en cierta forma garantizados por el Estado.” (Bourdieu y Wacziarg, 1995:178).

Es importante pensar en los actores involucrados dentro de las políticas, porque son los que hacen al accionar de la misma desde esta idea me parece sumamente adecuado remitirme a un texto que hemos leído en la cursada de Política social correspondiente a la carrera, cuya autora es Claudia Danani quien nos aportó la idea de poder pensar en las “Políticas Sociales como arreglos cualitativos, E-mercado-familia implica pensar a estas políticas como procesos que existen y se desarrollan en tanto espacios y relaciones que contienen a cada uno de estas instituciones, como también las regulaciones que las caracterizan y las prácticas que en ellas se desarrollan. Se necesita de una “triple mirada” ya que toda política social es resultado, y asigna a la vez un lugar al Estado, al mercado y a la familia”.

Es importante poder estar analizando las cuestiones estructurales y como se fueron moviendo para poder estar pensando en acciones de todo tipo, no solo se debe pensar en soluciones edilicias, en obras para mitigar las inundaciones, si bien eso es sumamente importante, también debemos tener conciencia de las acciones cotidianas que llevamos a cabo que pueden contribuir a complejizar un suceso como la

inundación, cuestiones que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, también tenemos que pensar en cuestiones preventivas ante posibles inundaciones, para estar preparados y que todo pueda estar dentro de lo posible bajo control.

El Grupo al cual tuvimos acceso para la información de campo está formado por una asamblea Barrial del barrio las palmeras conformada por los vecinos víctimas de las inundaciones, estudiantes de trabajo social, el colegio de trabajadores sociales en vinculación con el ingeniero Romanazzi magister en tema de inundaciones perteneciente a la Facultad de Ingeniería de La Plata

En la actualidad en materia de política pública se está dando un paso muy importante con respecto al tema de inundaciones debido a que se están llevando a cabo actividades desarrolladas por el equipo de trabajo del In. Romanazzi a través de un convenio realizado entre la UNLP y La Municipalidad de la Plata el 21 de Diciembre de 2018 para la elaboración de un “Plan de reducción del riesgo por inundaciones”. Con el objetivo de minimizar el riesgo de desastres producidos por eventos hidrometeorológicos extremos, en particular los provocados por lluvias severas, para proteger la vida de los ciudadanos, en zonas de alta vulnerabilidad mitigar los daños en la infraestructura urbana y las propiedades públicas y privadas, así como también educar y organizar a la comunidad para mejorar su capacidad de prevención, respuesta y reconstrucción en el marco de una gestión institucional permanente y dinámica. (Informe Nro. 03)

### **Bibliografía**

\* Mónica García Renedo y José Manuel Gil Beltrán. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodológica. Universitat Jaume I. Castellón de la Plana.

\* Stolkiner Alicia: “Situaciones de catástrofes y Salud Mental”. Clase dictada en la Maestría en Salud Mental.FTS. UNER. Mayo 1998.

\* H. Herzer, C. Rodríguez, A. Celis, M. Bartolomé y G. Caputo. Convivir con el Riesgo o la Gestión del Riesgo. 2002. Pág. 5.

\* Desastre y Sociedad, Julio-Diciembre 1993 / No.1 / Año, Especial: Las explosiones de Guadalajara REVISTA SEMESTRAL DE LA RED DE ESTUDIOS SOCIALES EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN AMERICA LATINA (Red de Estudios Sociales en Prevención de desastres)

\* Danani, Claudia “Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto” en “Políticas sociales. Contribución al debate teórico metodológico”, CEA, CBC, Bs.As., 1996.

\*Estudio sobre la inundación ocurrida los días 2 y 3 de abril de 2013 en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada.

Sedici <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27334> fecha de publicación:  
2013, Facultad de Ingeniería, La Plata (Buenos Aires, Argentina)

\*Plan de Reducción del Riesgo de Inundaciones en la región de La Plata (RRI La Plata) Informe Nro. 03 julio de 2019 - Versión B repositorio OMLP-SEDICI (<http://omlp.sedici.unlp.edu.ar/>)

## **Abordaje a personas en situación de calle con padecimiento mental severo**

Autora: Lic. Rocío Belén López- Trabajadora Social.

Pertenencia institucional: Programa de Abordaje a personas en situación de calle con trastorno mental severo. Dirección General de Salud Mental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Correo electrónico de referencia: [rociobelenlopez1984@gmail.com](mailto:rociobelenlopez1984@gmail.com)

El presente trabajo tiene como fin dar a conocer el Programa de la Dirección General de Salud Mental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, **“Abordaje a Personas con Trastorno Mental Severo en Situación de Calle” (ASIC)** y asimismo, repensar las características del mismo, para su desarrollo más efectivo. Dicho programa nació en diciembre de 2018, a partir de la necesidad de dar una respuesta al incremento de la población que se encuentra viviendo en situación de calle en la localidad porteña, y que se encuentra atravesando algún padecimiento mental.

A fin de dar un marco a este trabajo consideraré personas en situación de calle *“a los hombres o mujeres adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen que habiten en la calle o espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma transitoria o permanente y/o que utilicen o no la red de alojamiento nocturno”*, tal como es definido en la Ley N° 3706/10 de la C.A.B.A. Esto quiere decir que cualquier persona que, aunque no duerma en las veredas porteñas, sino que acceda a paradores u hogares transitorios, también se encuentra enmarcada dentro de esta ley. Esto vislumbra que la solución no se halla en dar un techo por una noche, sino que se requiere de políticas sociales de hábitat y vivienda que garanticen un acceso real a este derecho fundamental.

Según el Censo de Personas en Situación de Calle realizado por el GCBA en abril de este año, existen 1146 personas, en la actualidad, viviendo en esa condición. Cabe aclarar, que en mayo de este año, las organizaciones populares, que trabajan acompañando la misma población en la C.A.B.A, censaron un total de 7251 personas, contrastando ampliamente el número oficial. Lo único en que acuerdan estos números, es que una gran cantidad de personas se encuentran atravesando esta problemática en crecimiento. Si a la misma, le sumamos que existe un porcentaje (aún no se tienen números oficiales, por lo que no podría dar cuenta de cuál es el porcentaje) que se encuentran atravesando padecimientos mentales, la problemática se torna más engorrosa.

El objetivo del Programa ASIC, es identificar a aquellas personas que se encuentran en situación de calle y precisan acceder a un tratamiento por salud mental. Las personas con trastornos mentales en situación de calle son un sector vulnerable y

con mayores riesgos, pero a su vez la situación de calle afecta la salud mental de las personas, y dicha complejidad requiere una labor interdisciplinaria e intersectorial.

Los beneficiarios de este Programa son personas que se encuentren en situación de calle y que al ser asistidas por el personal del programa Buenos Aires Presente (BAP), se haya valorado la presencia de un padecimiento mental que requiera atención por disciplinas del campo de la Salud Mental. Asimismo, se reciben derivaciones de efectores de salud y de hogares y paradores.

La modalidad de abordaje consta en evaluar en calle el estado de salud mental y situacional de la persona, tratando de identificar trastorno mental severo, vulnerabilidad y riesgo cierto e inminente de daño para sí y/o terceros. Para tal fin se cuenta con equipos interdisciplinarios compuesto por psiquiatra, psicólogo, trabajador social y operadores terapéuticos en salud mental, que concurren al lugar de referencia de la persona. Una vez, que se realiza el primer contacto, se intenta crear un vínculo eficaz (de *enganche*). La importancia del vínculo de los equipos de intervención con las personas en situación de calle es fundamental para su atención, así como para garantizar su recuperación e inclusión social. El proceso de enganche es lento y trabajoso, debiendo ser flexible y adaptable a las condiciones de la persona con quien trabajamos.

Para cada una de las personas se elabora un plan personalizado de abordaje en red con los equipos de salud, del BAP y principalmente con la persona afectada, para poder prestar una atención integral. La creación de redes efectivas resulta fundamental para articular tanto con los efectores del sistema de salud (Cesacs, hospitales generales, hospitales especializados, programas de rehabilitación y reinserción social), como con la Dirección General de Atención Inmediata de GCBA, para trabajar los recursos habitacionales. De esta manera se intenta dar respuesta a las multiplicidad de vulneraciones de derechos que padece esta población.

Me gustaría detenerme un momento en la dificultad que puede llevar tejer estas redes. Considero que el desfinanciamiento que sufre el sector de salud y de desarrollo social (entre otros sectores, en los que no me podría detener en el presente trabajo), obliga a que los trabajadores, nos volquemos a optar, como primera opción, a las redes informales que logramos construir a medida que vamos transitando por nuestras prácticas profesionales. Sin duda, contar con estos “contactos” que generamos, y con los que contamos, resulta más simple y efectivo, ya que sorteamos todo tipo de obstáculos burocráticos, que conllevan una mayor cantidad de tiempo invertido para lograr el mismo fin (y en ocasiones tampoco se logra el objetivo). Ahora bien, manejarse por estos canales “informales” también invisibiliza las faltas y fallas que el sistema actual presenta, lo cual, dificulta, a veces, exigir un sistema de salud de



calidad y que se empleen los recursos adecuados para trabajar la problemática. Realizada esta mención, continúo describiendo la modalidad de abordaje de ASIC.

Una vez que se logra que las personas accedan al tratamiento integral que precisan (ya sea en dispositivo de internación o en forma ambulatoria), se continúa el seguimiento, con el fin de propiciar que se logre su continuidad a largo plazo. Los tratamientos en salud mental, a menudo, se discontinúan por la falta de adherencia en la toma de medicación, creencia de las personas con padecimiento mental de que ya no lo precisan (por el propio estigma que estas enfermedades acarrearán), por falta de acompañamiento de referentes afectivos, o por la propia dificultad de conseguir la medicación correspondiente. Asimismo, la escasez de dispositivos intermedios, como hospitales de día, casas de medio camino, etc, generan que los tratamientos que se emplean, no siempre sean los más apropiados. Es por esto que el acompañamiento continuo es preciso, a fin de que se pueda sostener el trabajo realizado.

Se excluyen de las acciones de ASIC a aquellas personas que presenten una urgencia o emergencia clínica o Psiquiátrica que requiere evaluación médica de entrada por personal idóneo y entrenado, por el tipo de intervenciones que son sólo de incumbencia del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) y/o Personal Policial: Excitación Psicomotriz, Conducta violenta y Agresiones, Conducta Suicida, Delirium e Intoxicación Síndromes de Abstinencia con alteración de parámetros vitales. Cuando se evalúa una situación de estas características se procede a solicitar la presencia de SAME para que la persona pueda acceder a la atención adecuada. No obstante, el equipo acompaña la situación, para dar colaboración con la información que sea necesaria, con el objetivo que los equipos de salud intervinientes tengan la mayor cantidad posibles de datos.

Vale aclarar, que, en ocasiones, las situaciones de las personas que se nos presentan, y la imposibilidad de realizar un abordaje efectivo mientras se encuentran en situación de calle, debido a patologías crónicas, que impiden que la persona vislumbre el riesgo que conlleva que continúe sosteniendo esa situación, obligan a realizar acciones judiciales para que se acceda a una evaluación interdisciplinaria por salud mental. Esto puede implicar llevar adelante acciones, que se pueden considerar de carácter coercitivo, pero que buscan cesar la situación de vulnerabilidad que se padece. Estas son prácticas que se realizan como último recurso, ante la imposibilidad de lograr acciones terapéuticas eficaces.

Uno de los objetivos principales del Programa es que las personas que se encuentran en situación de calle puedan recuperar su capacidad de autodeterminación, lo que les permitirá afrontar situaciones complejas y volver a decidir, con más opciones, sobre su vida. Se busca acompañar en el (re)descubrimiento de sus recursos, potencialidades y capacidades personales,

intentando evitar prácticas paternalistas que les marquen un único rumbo. La escucha y la contención son nuestros recursos más eficaces a la hora de intervenir, ya que se le vuelve a dar un lugar a la voz de las personas que se encuentran en situación de exclusión social. Se intenta ser un enlace entre ellos y los sistemas de recursos que les fueron desprovistos, buscando que se pueda fortalecer el proyecto de vida de cada uno. Al considerar que una persona pueda llegar a estar en situación de calle, por causas tanto materiales, como personales, afectivas e institucionales es menester abordar cada una de estas causas en forma integral para poder lograr un abordaje sostenible a largo plazo.

Este trabajo conlleva gran cantidad tiempo y esfuerzo, y a menudo puede resultar frustrante observar que los resultados son escasos, o tardan en llegar. No obstante, es una tarea que precisa de atención de parte de la agenda pública, ya que el número de personas que se encuentran sufriendo esta situación incrementa día a día. Es por esto que considero que la mayor visibilización que se le puede dar a la temática ayuda a continuar la lucha para disminuir la brecha de desigualdad, y la premura que precisa implementar políticas públicas diseñadas a conciencia de lo que esta población necesita, y no políticas que sólo buscan esconder el problema bajo la alfombra (o en un parador).

### **Bibliografía de consulta**

- Cruz Terán, J. (Coord.). (2006). Vivir en la Calle. Estudio psicosocial sobre las Personas Sin Hogar. Granada. Cáritas Diocesana.
- Ley Nº 3706/10. Protección Y Garantía Integral De Los Derechos De Las Personas En Situación De Calle Y En Riesgo A La Situación De Calle. Diciembre 2010
- Muñoz M, Vázquez C y Cruzado JA (1995). Personas sin hogar en Madrid: informe psicosocial y epidemiológico. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez. J.J. (2003). Los límites de la exclusión: Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid. Madrid. Ediciones Témpora, Obra Social Caja Madrid.
- Vega L. (1996) Salud mental en población sin hogar. Oviedo: Principado de Asturias.

**La complejidad de los procesos de Intervención en consumos problemáticos en jóvenes y adolescentes desde la urgencia, un análisis desde la problematización del Programa de Responsabilidad Compartida Envión durante el periodo febrero del 2017 a junio del 2018.**

Autora: Vanina Obenat.

Pertenencia institucional: Programa de Responsabilidad Compartida Envión

Correo electrónico de referencia: [vaninaobenat@gmail.com](mailto:vaninaobenat@gmail.com)

**Introducción.**

La presente ponencia tiene por objetivo dar cuenta de las diversas dimensiones que atraviesan la intervención del Trabajo Social con respecto a los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en jóvenes y adolescentes en contextos atravesados por la urgencia. De este modo, reconocer los deseos e intereses de los sujetos, marcos institucionales, limitaciones, posibilidades como los abordajes realizados desde el Trabajo Social sobre la problemática, habilita a pensar cómo acompañar procesos de reducción de daños, posibilitando el acceso a la salud de lxs jóvenes y adolescentes como Derecho.

En este sentido, el análisis se desarrollará desde un paradigma cualitativo, teniendo como sustento el trabajo etnográfico, de observación, entrevistas, historias de vida, acompañamientos y el compartir actividades que se desplegaron a partir de la práctica profesional enmarcadas en el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, destinado a jóvenes y adolescentes, ubicado en un barrio de la zona oeste del conurbano Bonaerense. No se explicitará el nombre del barrio, ni las identidades para resguardar la privacidad de lxs jóvenes ya de por sí vulnerables.

En esta línea, el presente documento dará cuenta de las intervenciones realizadas, en el período comprendido entre febrero de 2017 y junio de 2018.

***Una política pública de corresponsabilidad.***

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión está destinado a jóvenes y adolescentes de entre 12 y 21 años, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El objetivo es la inclusión social, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades en los siguientes ejes: educación, salud, inserción laboral, deporte, inclusión digital, arte y expresión, como también inclusión de jóvenes en conflicto con la Ley.

Esta política pública gestionada por el Ministerio de Desarrollo Social para lograr la inclusión de lxs jóvenes de la Provincia de Buenos Aires desde una perspectiva integral, se enmarca para su implementación en la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Asimismo, otros de los marcos normativos que los equipos profesionales tienen en consideración al momento de desempeñarse, diseñar estrategias y considerar sus obligaciones respecto de la problemática a analizar, se encuentra la Ley Nacional 26.934 de Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, en su Art. 2, define y sanciona que:

*“Se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud” (Ley 26,934).*

A su vez la Ley de Salud Mental 26.657 reconoce en su Art. 3 a las adicciones como una problemática de salud mental, definiendo a la misma como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los Derechos Humanos y Sociales de toda persona.

En este marco, teniendo en cuenta la necesidad de pensar la problemática e intervenciones, se hace relevante para su análisis una lectura socio-histórica de las intervenciones realizadas como Trabajadora Social empleada en dicho programa desde las múltiples dimensiones que la atraviesan.

### ***Construcción del vínculo como clave de la intervención.***

El presente trabajo etnográfico fue desarrollado desde el paradigma metodológico cualitativo. Este pone mayor énfasis en cuestiones epistemológicas o términos teóricos más abstractos, como la construcción subjetiva de significados de las prácticas sociales (Sautu, 2003). Las investigaciones cualitativas se caracterizan por tener diseños más flexibles, hay cuestiones que pueden explicitarse de antemano, pero asimismo hay otras que deben ser definidas a lo largo del proceso de trabajo de

campo, por lo que se encontrarán determinadas en función al acercamiento a los objetos o sujetos de interés (Marradi, 2012).

Se recurrió entonces a observaciones participante, historias de vida, acompañamientos, el compartir actividades y entrevistas de tipo semi-estructuradas que permitieron obtener la información.

En este sentido, en febrero de 2017 se desarrollan las entrevistas semi-estructuradas con el motivo de la inscripción de lxs participantes al programa. Lo que permitió, asimismo, el encuentro con las familias que ante situaciones problemáticas (Crisis de Epilepsia, Consumos problemáticos, Violencia de Género, situaciones de conflicto con la ley, entre otras) demostraban encontrarse referenciados por el programa, solicitando acompañamiento e intervención del equipo.

Todo este proceso, presentó algunas dificultades para realizar una planificación estratégica respecto de actividades e intervenciones, considerando el número de participantes (95), respecto del equipo profesional (4), la falta de talleristas y operadores, siendo esta realidad institucional un obstáculo. Sin embargo, se llevaron adelante diferentes propuestas que tuvieron como objetivo, espacios recreativos y de aprendizaje, para la construcción del vínculo con lxs jóvenes y adolescentes, lo que posibilitó diálogos y encuentros que permitieron generar los vínculos de confianza para construir y problematizar juntxs diversas problemáticas que afectan a cada unx de ellxs.

De este modo, el compartir el espacio del desayuno, almuerzo y merienda habilitó un momento de escucha activa sobre la realidad territorial de lxs sujetxs, sus preocupaciones, sus deseos e intereses, construyendo un lugar de intercambio, escucha y de aprendizaje mutuo. A partir de ello, el descubrir de la experiencia de los participantes, supuso en tanto investigación cualitativa, una inmersión en la vida cotidiana de los mismos, en perspectivas propias de sus realidades, a través de un proceso interactivo, descriptivo y analítico, destacando sus palabras y comportamiento observable como datos primarios (Vasilachis, 2006).u

### ***La lectura de las dimensiones que atraviesan el consumo problemático de sustancias psicoactivas y sus implicancias.***

Es a partir de esta construcción del vínculo, que fueron detectándose diversas situaciones problemáticas y como estas se entrelazan entre sí, por lo que demuestran su complejidad, tanto como para su acompañamiento, abordaje y resolución.

Por lo cual, interpretar esta complejidad, precisa de indagar desde la perspectiva de la totalidad, como reconocer la multiplicidad de aspectos presentes de las interacciones de las dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas,

ideológicas, allí donde coexisten aspectos subjetivos y objetivos en el espacio de la particularidad (Cavalleri, 2008).

De este modo, la reflexión sobre las condiciones socio-históricas, necesidades, intereses y deseos, refiere a cómo lo macro se inscribe en lo micro, y cómo el sujeto es partícipe en la comprensión de su situación (Cazzaniga, 2005).

A partir de ello, fue posible visibilizar la situación de vulnerabilidad social por la cual muchas de las familias de lxs participantes atravesaban respecto de, por ejemplo, la inestabilidad de los ingresos, teniendo repercusiones en la economía familiar y a partir de ello en el propio desarrollo personal, presentando dificultades para la accesibilidad a recursos básicos y a derechos fundamentales como la educación, salud y trabajo. De igual forma, implican tensiones, padecimientos, conflictos de relaciones, como así también la posibilidad de exclusión social, afectando su calidad de vida.

Algunas de las historias de vida expresan momentos de diferentes tipos de violencia vividos, abandono, como vulneración de derechos histórica y generacional.

Asimismo, expresaban en algunas circunstancias en cuanto a la delincuencia y el consumo de sustancias, que “la única salida es la cárcel o la muerte”, un modo de escape u olvido de los problemas según el propio relato de algunxs de lxs jóvenes y adolescentes. En relación al contexto territorial y el consumo, la accesibilidad a diferentes sustancias, en palabras de los participantes y sus familias, se presenta como un obstáculo, en sus posibilidades de salir de esa problemática o proyectarse a nivel laboral y educativo.

### ***La problematización y el nivel de urgencia***

La problemática de consumo de sustancias psicoactivas entonces se encuentra atravesada por diversas dimensiones, vinculadas a las condiciones simbólicas y materiales de existencia, a la exclusión y estigmatización social, la vulneración de derechos histórico generacional, la falta de una red de comunitaria que sostenga y acompañe al sujeto. Tales dimensiones, se presentan como limitaciones para su desarrollo, integración y accesibilidad de derechos, sobre todo respecto de su salud en pos de sostener un tratamiento.

Los marcos normativos han avanzado en términos de derechos, por lo que la Ley 26.657 reconoce a la adicción como padecimiento enmarcado en la salud mental, por lo que propone el abordaje desde una mirada integral. Sin embargo, aún continúa en vigencia la Ley 23.737 de estupefacientes, que condena la tenencia para uso personal y visibiliza como delincuentes a aquellos que presentan un padecimiento por consumo problemático.

Cabe preguntarse lo siguiente: ¿el solo nombramiento de un derecho lo hace posible de efectivizarse?. La práctica profesional entonces permitió, visibilizar que lxs

sujetos no solo se encuentran con las tensiones y contradicciones de los marcos normativos al momento de acceder al derecho a la salud sino que también con las intervenciones pensadas desde los diferentes dispositivos sobre ellos, por parte de profesionales de los equipos técnicos que allí se encuentran, lo cual muchas veces se convierten en una barrera de acceso a la salud por como los conciben y construyen la intervención.

Por lo que es preciso en el abordaje de la problemática para el Trabajo Social como primer paso hacer uso de una herramienta teórica metodológica fundamental: la problematización. Este proceso, permite explicitar nociones y esquemas de percepción naturalizados para los profesionales del Trabajo Social. En este sentido, significa hacerse preguntas, buscar definiciones, reconocer a los sujetos, buscar relaciones de fenómenos (Weber, 2010), de-construir miradas sobre la problemática y esquemas instituidos.

Asimismo, cabe destacar que la práctica profesional desarrollada, se encontró atravesada por la urgencia, donde las circunstancias no habilitaban poder hacer este proceso en el momento, ya que la dinámica del día a día implicaba resolver situaciones complejas, que demandaban soluciones inmediatas por tratarse de consumos que tenían efectos graves en la salud, al contar la persona con otros diagnósticos previos y conflictos vinculares que desembocaban terminar en situación de calle en algunas de las situaciones.

En este sentido, la pertenencia territorial, permitió conformar redes de apoyo y contención a nivel comunitario para el proceso de tratamiento, ante las limitaciones a nivel institucional por los escasos recursos. Visibilizar estos límites para brindar asistencia en forma integral o a la totalidad de los problemas, permite lugar a otros actores para abordar la problemática, potenciando las posibilidades de actuación de los equipos, incidiendo en procesos de inclusión social (Galante A., Rossi D., Goltzman P., Pawlowicz M.P, 2009).

La intervención, de este modo ante el nivel de urgencia, llevó a pensar estrategias de atención que conllevaran hacia una reducción de daños, con el objetivo de problematizar y construir junto con los sujetos prácticas de cuidado. Es por ello, que la integración de saberes, conocer significados, representaciones, valores, experiencias, teniendo como eje una intervención comunitaria, promoviendo la participación, vinculación real y dar lugar al derecho del sujeto de decidir sobre el cuidado de su salud (Galante A., Rossi D., Goltzman P., Pawlowicz M.P, 2009).

Incluye, entonces, problematizarnos en las intervenciones, preguntarnos desde qué lugar acompañamos a los sujetos, hasta qué punto se proyectan nuestras expectativas en el proceso de intervención y no las del sujeto. En cada decisión, qué valorizamos, al momento de pensar líneas de acción. Cómo construimos la intervención, en el caso

de ser esos sujetos niños y adolescentes. ¿Es posible un espacio de supervisión para repensar la intervención, en contextos donde la urgencia y la dinámica a veces no lo posibilita?

Se hace preciso entonces una labor de deconstrucción, a partir de una clínica transdisciplinaria. Efectuar un triple movimiento, que comprenda en primer lugar, considerar lo concreto tal como se presenta, en segundo emprender una labor investigativa, para en tercero desembocar en un enriquecimiento y rectificación del punto de partida, gracias a los resultados de la investigación. Esta misma no tiene fin, es un punto de llegada y constituye el inicio de otro proceso (Karsz, 2007).

Notamos por ello, que las intervenciones no son neutras, no solo está en juego el sujeto sino también los profesionales, a los cuales se les movilizan posicionamientos ideológicos. Respecto del Trabajo Social, sus intervenciones están atravesadas por tres figuras típicas, que definen esa relación de intervención y su dirección. Tratándose de: la *salvación*, preocupada por el deber ser donde la persona es considerada una criatura y el profesional explica lo que es bueno; el *hacerse cargo*, donde se trabaja con la demanda del otro, pero no con la que el mismo pueda construir; y el *tomar en cuenta* el cual propone acompañar y construir con el otro (Karsz, 2006).

Por lo que, hacer interrogantes acerca de nuestras formas de ver el consumo problemático, de cada una de las dimensiones que lo atraviesan, de cómo construimos el vínculo con los sujetos, sobre qué figura nos posicionamos, permitirá de-construir miradas y poder acompañar, tomar en cuenta, reconocer el potencial, la capacidad, la autonomía de la persona de construir esa intervención, considerarlo por lo cual un sujeto de Derecho.

### **Bibliografía:**

- Cazzaniga, Susana (2005). El abordaje desde la Singularidad, Cuadernillo temático nº 22. Material de la carrera de Trabajo Social. UBA. Taller Nivel IV.
- Cavalleri, María Silvina (2008). "Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas". En compartiendo notas. El trabajo social en la contemporaneidad. Buenos Aires: Editorial Remedios de Escalada Universidad Nacional de Lanús.
- Galante, A.; Rossi, D; Goltzman, P.; Pawlowicz, M. P. (2009). Programas de resolución de daños en el escenario actual. Un cambio de perspectiva. En Revista Escenarios N°14. Ed. Universidad de La Plata. Págs. 113-121.



- Karz, Saul (2006). La investigación en Trabajo Social. Volumen V. Publicación de Jornadas realizadas por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).
- Karz, Saul (2007). Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Una clínica transdisciplinaria de la intervención social. Caps 3. Editorial GEDISA. Barcelona.
- Ley N° 26.657. Salud Mental. Poder Legislativo Nacional, Buenos Aires, Argentina, Diciembre 2010.
- Ley N° 23.737. Tenencia y Tráfico de estupefacientes. Poder Legislativo Nacional, Buenos Aires, Argentina, Octubre 1989.
- Ley N° 26.934. Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos. Poder Legislativo Nacional, Buenos Aires, Argentina, Mayo 2014.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2012). "Metodología de las ciencias sociales". Buenos Aires: Editorial Cengage Learning. Argentina.
- Sautu, R. (2003). "El diseño de una investigación: teoría, objetivos métodos de investigación". En: Todo es teoría. Lumiere.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2006). Estrategias de investigación cualitativa. La investigación cualitativa Cap. 1. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A.
- Weber Surdiaz, Clara (2010). La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social. Revista Escenarios N°15, Año 10. Buenos Aires: Espacio Editorial. Octubre.

**GT N 28:** Procesos de intervención profesional en contextos atravesados por la urgencia.

¿Qué es lo urgente? Construyendo las intervenciones profesionales en “La Escuela”,  
Roles del Equipo de Orientación Escolar

Autora:

Carolina Yesica Ogni

[ognicarolina@hotmail.com](mailto:ognicarolina@hotmail.com)

EOE- IPCO- Instituto Parroquial Cristo Obrero- Haedo

EOE- IPSCJ- Instituto Parroquial Sagrado Corazón de Jesús- Hurlingham

Formo parte desde hace siete años aproximadamente de equipos de orientación escolar en educación de gestión privada en los niveles de inicial, primario y secundario.

Soy Trabajadora Social, y en esa identidad profesional en la que fui formada y construimos día a día las intervenciones, estas se transforman en urgentes cuando el conflicto, la vulneración de derechos es lo que prima en el sujeto de intervención. Es por ello que nuestro quehacer profesional, nuestras intervenciones, se encuentran atravesadas por la urgencia, ya que requiere de la inmediatez de las respuestas y los acuerdos entre distintos actores, en algunos casos interinstitucionales como intrainstitucionales, junto con el atravesamiento de la normativa del sistema educativo. Aquí yace a mí entender lo distintivo, lo creativo y lo estratégico para nuestras intervenciones y construcción del rol.

Esta intervención profesional se encuentra en tensión constante entre lo urgente, entre quién lo denomina y cómo se construye. Otra de las aristas a tener en cuenta es la puja ante la intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo, no sólo de las situaciones conflictivas, sino además en la gestión y acciones, en las líneas de prevención y acompañamiento para toda trayectoria educativa. Dándole la mirada integral a cada situación que se presenta como posibilidad de intervención del equipo de orientación escolar. Mirada que también es puesta en palabra, acciones, ante cada situación que habilita la intervención del equipo de orientación escolar. En estas y otras tensiones, se va construyendo la identidad del equipo, que pude visualizar en esta experiencia de reflexión sobre la práctica.

Los equipos de orientación escolar también son originados, y en eso hace hincapié su denominación, al diferenciarse de los antiguos llamados “gabinetes”, donde el acento era hacer hincapié en un problema, en el “chico problema” o “situación problema”, con una intervención donde primaba el aprendizaje, generalmente puesta en una sola disciplina, valorando el abordaje desde lo pedagógico únicamente, en la mayoría de los casos. Es decir, a grandes rasgos, la denominación de equipo, implica el trabajo interdisciplinario, el abordaje desde una mirada integral, en la corresponsabilidad de derechos para toda la comunidad educativa.

El cargo de orientador social, es la función dada al trabajo social dentro de los equipos de orientación escolar según la resolución normativa de los mismos.

La cotidianeidad en la escuela y dentro del equipo de orientación escolar, se irrumpe ante las urgencias de la demanda al equipo. Las urgencias son necesidades de intervención ante problemáticas en relación a la convivencia áulica, ausentismo, problemáticas de aprendizaje, situaciones de presunción de maltratos (físico o verbal), presunciones de abuso sexual, presunción o situaciones de consumo de sustancias, presunción de intento de suicidio, situaciones de hostigamiento (Bullying). También ocurren otras demandas de intervención como ser situaciones de conflicto familiares, situaciones de conflicto con algunos miembros de comunidad educativa. Además de las situaciones de conflicto, las demandas de intervención también involucran aspectos de intervenciones grupales, modalidades de taller, líneas de acciones de prevención, gestión de proyectos institucionales, sugerencias para modalidades en los procesos de enseñanza aprendizaje y proyectos de inclusión, entre otros.

En esta breve descripción de las distintas situaciones que pueden y se presentan en la rutina escolar, surgen ciertas preguntas:

¿Quién define las urgencias en la escuela?

¿Quién define lo urgente?

Lo urgente puede ser equivalente a quien se incluye y quien se encuentra en la zona vulnerable, a punto de quedar afuera, quien requiere una respuesta inmediata. También surge sobre quienes son los que realizan las “derivaciones”, puerta de entrada, en la mayoría de los casos, para las intervenciones del equipo.

Las intervenciones de un equipo de orientación escolar se ven atravesadas por las “derivaciones”, ya que quien tiene la mirada directa de los niños, niñas y adolescentes son los docentes, preceptores, profesores, entre otros. Aquí me encuentro con una nueva tensión, las definiciones del objeto de intervención son dados por “otro”, quien

define quién necesita de esa mirada distinta, problematizadora. Actualmente, descubro que ese modo convive con otro que puja constantemente, una nueva manera de hacer en la escuela, de pensar que le otorga el equipo de orientación escolar y especialmente la mirada del Trabajo Social. En momentos de complejidades, donde las partes forman el todo, donde día a día nos encontramos ante la imposibilidad de la idea añorada de la omnisciencia, la escuela sigue teniendo sus resistencias. Es por ello necesaria la formación colectiva de todos los actores institucionales, no sólo de las problemáticas que acontecen y sus guías de intervención, sino en la mirada integral docente, formadora de vínculos que hagan un trabajo en equipo junto con el equipo de orientación escolar y otros. Encuentro allí, que cuando todos vamos haciendo acuerdos de lo que significa intervenir, de lo que significa lo urgente, la importancia de generar empatía y vínculo con los NNA y familias, además sobre las situaciones problemáticas, se favorece la tarea de todos y especialmente los derechos de los NNA.

La modalidad de intervención, se encuentra entonces, atravesada por una demanda de un otro (actor de la escuela). Así mismo, también intentamos construir nuestro rol con presencia significativa en los espacios escolares como ser en intervenciones grupales, reuniones de familias, también desde lo recreativo, o espacios de la rutina escolar como ser recreos, actos escolares u otros. Es decir acciones cotidianas con NNA, familias, comunidad docente en la construcción de acciones transversales junto al equipo de docentes, y otros actores interinstitucionales. Estos espacios nos permiten el acompañamiento de situaciones que hemos intervenido ante la urgencia, o poder construir el objeto de intervención junto con otros también. Allí intentamos equilibrar que nuestras intervenciones no sólo respondan a lo inmediato sino que también colaboremos junto con otros en la construcción de líneas de trabajo a largo plazo, proyectos institucionales, de prevención y otros.

La urgencia requiere respuesta inmediata, esta urgencia es respuesta a situaciones que surgen en el acontecer escolar cuando se vulnera algún derecho, aquí también ante la responsabilidad y compromiso de construir esa respuesta, el trabajo en equipo es fundamental, el repensar las acciones, el flexibilizarlas, hacerlas artesanales para cada situación realizando una conjunción entre las normativas, protocolos, guías de intervención y el sujeto portador de la historia, derecho y voces. Es en este equilibrio donde construimos nuestra intervención. Estas intervenciones artesanales, y no dejo de pensar en ello, son el gran desafío cotidiano de nuestro trabajo. Es aquí que coordinamos en medio de la llamada urgencia el acuerdo en el interior del equipo de los pasos de la intervención, las normativas de los pasos en la escuela y que se complejizan aun más con la articulación de terceros como ser las autoridades de

inspección, los servicios locales, instancias judiciales entre otros. En esos momentos, ante los cuales los pasos de la urgencia se intensifican aún más en la presunción de abusos, maltratos, situaciones que en ese momento “suena la sirena del equipo”, la comunicación entre los equipos de conducción, dentro del mismo equipo son fundamentales.

Cuando construimos algún consenso, sobre la visión compartida, al interior del equipo de orientación escolar hacen a la modalidad y capacidad de respuesta ante ciertas situaciones denominadas desde lo urgente con mayor eficacia e inmediatez para el seguimiento. Ante esta visión en el quehacer y sin dejar de saber sobre las distintas incumbencias profesionales, todos los integrantes del equipo nos ponemos en funcionamiento sobre la posible construcción de la respuesta ante la urgencia. Es allí donde descubrimos otro de los aprendizajes, donde las especificidades no son estamentos diferenciados, donde las diferencias de la disciplinas no hacen a la fragmentación del sujeto y la situación problemática como diferenciador de las posibilidades de intervención. Aquí surge un nuevo aprendizaje, ante estas situaciones que hemos intervenido. Cuando llegamos a acuerdos en esta modalidad de trabajo sin anular la posibilidad de la complementariedad de los roles, dentro del equipo y con otros actores la posibilidad de intervención resulta más eficaz, en especial en los momentos de urgencia. También hemos aprendido, y la reflexión colabora en eso, que se construyen otras demandas urgentes ante la misma urgencia, es decir, es tarea nuestra y en consenso con otros equipos ir priorizando los distintos pasos de intervención dentro de la urgencia. Cuando tenemos esa posibilidad esto no solo facilita en el orden de prioridades sino que también ordena dentro de la planificación que le habíamos dado a nuestra tarea. El equipo tiene un planificador de actividades, que también ante la urgencia esta se ve modificada, y cuando es posible en esa tarea modificada la asumen otros actores institucionales posibilitando así la concreción de los distintos pasos de la intervención. Esto es un aprendizaje institucional sin ninguna duda, por ello, estas situaciones de urgencia, muchas de las veces se han transformado en aprendizajes colectivos.

Aquí me encuentro con otro punto a trabajar, el aprender a hacer equipos de trabajo también lo visualizo como algo urgente para trabajar en el ámbito educativo. Los acuerdos sobre la modalidad de trabajo, sobre el estilo del trabajo en equipo no sólo se encuentra atravesado por las matrices de aprendizaje de cada integrante, incorporando las formaciones de cada disciplina, también se hace referencia a los equipos de conducción y además, y sobre todo a los imaginarios contruidos del ser “escuela”. Esto es una tensión más a nuestra tarea, identidad que también se pone en juego en la hora de definir sobre qué y cómo intervenimos. Es interesante como el

trabajar sobre los modelos de los derechos y la inclusión, sobre el garantizar la visión integral de todo sujeto educativo puja con otros actores de manera muchas veces inconsciente en el quehacer profesional. Esto atravesado por los modelos culturales dominantes que sin duda exceden a la institución escuela. He aquí otro aporte de gran valor de los equipos de orientación, construimos sea de gestión estatal o privado, modelos inclusivos en contraposición con la cultura dominante, construimos modelos donde no se pondera la diferencia como lo excluyente lo negativo, donde no prima el valor del individualismo sino al contrario y como baluarte apostamos a un trabajo colaborativo, en la diversidad y que aloja cualquier trayectoria educativa, dando voz a tantas situaciones invisibles, de injusticia, sufrimiento e inequidades. Aquí podría afirmar que trabajamos construyendo una contracultura, lo contra hegemónico, donde se distingue especialmente al Trabajo Social. Trabajo social que con el trabajo reflexivo sale de un mero administrador de recursos y protocolos, animándonos a construir junto con otros, modalidades de intervención que construyen, y reparan subjetividades. Una intervención social subjetiva, que otorga mirada, ponemos mirada a ese otro. Estas prácticas hacen fuerza de choque con miradas tradicionales, especialmente en la escuela, con un sistema verticalista y donde unos pocos otorgaban voz y definían quienes pertenecían y quiénes no, basándose en algunos casos en lo meramente académico. Problematicar este aspecto, que por supuesto, excede esta presentación, y mi poca trayectoria, merece una ampliación aparte para seguir empoderando a los más vulnerables y junto con ellos al Trabajo Social en el ámbito educativo.

En este interjuego de las demandas de construidas en urgencias dentro del equipo, y las demandas en urgencias cuando deben responder a lo normativo de la escuela, vamos construyendo nuestras intervenciones y las posibilidades de reflexionar sobre las mismas. Porque como toda institución también debo nombrar el encuadre del funcionamiento de la escuela, sus horarios, sus días laborables, los cronogramas institucionales y los cronogramas de otros actores institucionales. También tejen nuestras intervenciones y las posibilidades sobre las mismas. Aquí incluyo la mirada sobre el trabajo en red, las posibilidades concretas y lo construido dentro del equipo de orientación como modalidad de abordar y también diseñar otra manera de ser escuela. Ante algunas de las urgencias, y como nombraba anteriormente que involucra actores de otras instituciones, debemos forzar la mirada integral del sujeto y su historia ya que nos hemos encontrado en ciertas oportunidades que la especialización de otras instituciones, o la sobre intervención de otras fragmentan nuestra intervención y en especial al sujeto. Sin embargo cuando hemos podido articular, trabajando de manera conjunta, facilitando modos de comunicación entre las instituciones esto facilito no solo a la respuesta inmediata sino al seguimiento posterior. Además hemos podido generar

vínculos interinstitucionales favoreciendo la respuesta inmediata ante otras situaciones de urgencia posteriores (por ejemplo servicio local, juzgado de familia, agentes comunitarios, entre otros).

Otro de los aspectos para reflexionar es sobre la mirada subjetiva, las propias implicaciones que hacen a la construcción del quehacer profesional. Sin duda alguna, el haber construido mi identidad en la formación, ante el servicio, escucha y dar respuesta en otras experiencias laborales, se pone en juego a la hora de la intervención y de la construcción de la respuesta ante la urgencia también. Esta visualización sólo puede ser trabajada en la medida que posibilitemos los espacios de reflexión en equipo dentro de la institución como del colectivo profesional. La posibilidad de la escritura de este breve trabajo, las recientes posibilidades de incrementar estos espacios colectivos facilitan no solo la reflexión subjetiva sino el fortalecer los lazos de pertenencia al colectivo profesional y seguir apostando a un Trabajo Social llamado a estos tiempos a mostrar el rostro humano, reflexivo, buscando la justicia, luchando por los derechos, además sobre las habilidades de trabajar en equipo, interdisciplinariamente. Valor fundamental en este mundo de la complejidad. También en las posibilidades que se construyen de una manera u otra dentro de la escuela junto con toda la comunidad educativa. Incluyendo a las familias, como actores fundamentales en estas modalidades de intervención y de actuar. El construir momentos de pensar juntos dentro de las urgencias escolares hacen a que sea un constante desafío.

El aporte a la reflexión de las propias prácticas en los contextos atravesados por la urgencia, favorece en el aprendizaje continuo para mejorar no sólo nuestras propias intervenciones como equipo sino en construir junto con toda la comunidad educativa acciones que nos fortalezcan en este entramado institucional y comunitario.

Esta experiencia de poder construir y de construir, aprender y desaprender, es posible junto con otros. En las experiencias laborales este ha sido un espacio construido y otorgado por las visiones de los equipos institucionales, promoviendo el ejercicio profesional de todos, posibilitando un rol del Trabajo Social en el ámbito educativo. Es por ello que para finalizar agradezco estas experiencias que me han sido otorgadas, y fundamentalmente a mi profesión que sin duda me ha llevado a todas estas búsquedas.

### **Bibliografía:**

Acevedo, María José (2002) "La implicación. Luces y sombras del concepto lourauniano".

Carballeda, Alfredo Juan Manuel "La intervención en lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas" Artículo.

Disposición N° 76/08 Educación de la Provincia de Buenos Aires

Edgar Morin, (1990) "Introducción al pensamiento complejo". Edición española.

Fainstein, Héctor (1997) "La gestión de equipos eficaces" Capítulo 5. Ediciones Macchi

Guía De Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar. PBA. (2012)

Ley de Educación Provincial N° 13.688 (2007)

Senge, Peter (1990) "La quinta disciplina". Editorial GRANICA.



## **Centro de Día: Creando Juntos - Arte, Ciudadanía y Convivencia Ciudadana**

### **Villa Itati - Quilmes**

Autor: Lic. Mariela Diaz

E-mail: crpvarela@hotmail.com

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional Jaureche

#### **1- Introducción**

Desde el proyecto de extensión realizamos el siguiente trabajo con el objeto de describir las principales actividades desarrolladas en el marco del proyecto *“Creando Juntos: Arte, Ciudadanía y Convivencia Ciudadana”*.



Si bien el proyecto está dirigido a los adolescentes y jóvenes de 13 a 18 años de edad, la oferta de talleres se fue ajustando en función de la demanda de la comunidad combinando los intereses de los jóvenes del barrio y las organizaciones que se encuentran trabajando allí. Por tal motivo se implementaron actividades que incluyen a un grupo de niños y niñas de 7 a 12 años que se fueron acercando al Centro de día en busca de un espacio donde estar por la tarde donde y realizar alguna actividad recreativa que no hay en el barrio y que sus familias no cuentan con los recursos para solventarlas.

Asimismo, durante el tiempo que llevamos con el proyecto hemos generado algunas actividades donde los padres fueron invitados a compartir la jornada del Centro de día con el objetivo de promover en ellos, los procesos de estimulación y desarrollo en el marco de las estructuras vinculares en las que los niños y niñas desarrollan sus capacidades.

Las actividades se dictan los días lunes, miércoles y jueves de 17:30 a 19.30 hs. Este horario fue consensuado con los participantes ya que les permite asistir, tanto a los que van a la escuela por la mañana como por la tarde.

En cuanto a los niños que asisten al espacio, nos encontramos inicialmente con dos grupos diferenciados uno más participativo y con algo de contención familiar y otro que se caracteriza por confrontar entre ellos, rechazar el límite, poseer demasiado tiempo de ocio, sus familias no son muy participativas, de hecho, hay niños que vienen al espacio sin ningún acompañamiento familiar, tampoco los vienen a buscar salvo en situaciones que sean requeridos para cuidar a sus hermanos más pequeños. Algunos de los padres tienen problemas de adicciones y/o problemas con la ley.

Es todo un desafío para los talleristas y la tutora quienes todo el tiempo ponen de manifiesto el encuadre del Centro de día y generan los acuerdos necesarios para poder trabajar en un marco de respeto mutuo.

Luego de más de un año de trabajo en conjunto, hemos visto como los niños han logrado afianzar y fortalecer las actividades que más les interesa como ser el taller de teatro, en este espacio ponen de manifiesto situaciones de sus vidas y reflejan tratos de convivencia, han logrado poner nombre a sus obras teatrales, crear un logo que los identifique, un nombre al grupo, pueden organizar y ejecutar sus propias ideas en cuanto a las escenas, vestuarios, ornamentación etc., sus obras poseen nombres como: “A través del espejo”, “Ramoncho Pancho”, “Mama loca”, etc.

Es así que, tomando como punto de partida la propuesta, nos enfocamos en fortalecer un espacio de expresión e integración de niños, adolescentes y jóvenes de villa Itati a través del arte y la cultura y facilitar que se generen espacios para los padres o adultos referentes que permitan reflexionar sobre su rol y sus acciones.

## **2- DELIMITACION DE LA POBLACION DESTINATARIA**



El Centro de Día está dirigido a Adolescentes y Jóvenes (de entre 13 y 18 años) y niños de 7 a 12 años residentes del barrio de Villa Itati de la Ciudad de Quilmes.

La cantidad de destinatarios es de 30.

## **3- IMPLEMENTACION**

En el barrio de Villa Itati contamos con tres jardines comunitarios que desde hace 20 años funciona como tal durante las mañanas de lunes a viernes. Por las tardes, realizamos diferentes actividades de integración, promoción de derechos y protagonismo juvenil.

En el Jardín Comunitario Obrador funciona el Centro de Día en la comunidad de Villa Itati con acento en niños, niñas, adolescentes y jóvenes que fortalezca las actividades orientadas a la utilización del arte como herramienta de expresión, protagonismo y desarrollo cultural que venimos realizando. -

El espacio físico está adaptado para el trabajo con adultos y cuenta con todo el mobiliario necesario para dicho trabajo, sillas, mesas, vajilla, pizarrón, patio, etc



## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

En el momento inicial de la convocatoria del Centro de Día, se desarrollaron actividades tendientes a ir conformando un lugar que sea atractivo para los participantes que se acercaron,

tendiendo a crear espacios de contención y esparcimiento recreativo, con talleres de arte, y juegos.

Al iniciar cada jornada del Centro de día, se realizan juegos grupales integradores, al aire libre, conformados por esta franja de edades tan amplia, para luego dar paso a 2 espacios diferenciados por los 2 rangos etarios 7 a 11 y 12 a 16 años.

En principio fuimos seleccionando algunos talleres iniciales teniendo en cuenta que un gran numero de niños entre 7 y 12 años empezaron a asistir. Comenzamos un proceso de expresión artística con la combinación de lecturas expresivas, cuentos sonoros e historias motivadoras para que luego puedan expresarse a través de acuarelas, dibujos, collage, grabado, manualidades e ir conformando desde las mismas que se conozcan, se expresen, trabajen en forma conjunta, organizada y sean solidarios entre ellos.

Con el grupo de adolescentes se realizaron una serie de actividades según el interés de los participantes: taller de Cine debate, taller literario, lectura expresiva pasando luego a implementarse semanalmente un taller de taekwondo como actividad fija elegida por los jóvenes.

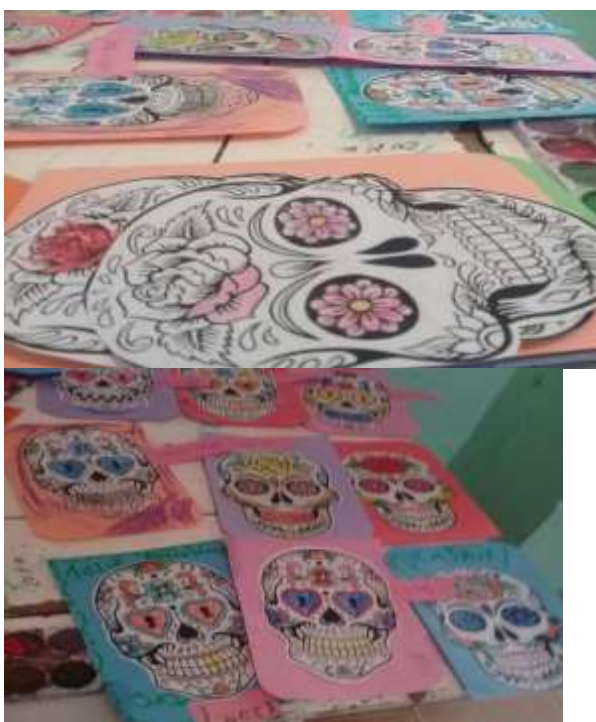
Durante el transcurso de este año este grupo fue demostrando su interés por la expresión artística, desde allí empezamos a trabajar, con la visita de algunos grupos musicales conocidos

en el barrio, una obra de teatro, del grupo de chicas conocido como “las frescas “, esto provoco que se fueron despertando inquietudes en los participantes donde expresan sus ganas de armar una obra de teatro, iniciándose de esta manera un camino que los lleva a pensar, temas, situaciones, que quieren mostrar de lo cotidiano, de ser pibes, de la interacción entre pares y con los adultos, etc.

El taller de teatro, abre la posibilidad de entregar herramientas teatrales y de Actuación a los adolescentes/jóvenes que gustan del arte y de la representación teatral, permitiendo Fortalecer y desarrollar sus habilidades y talentos artísticos de forma práctica y teórica. Ponemos el acento en los procesos de aprendizaje en donde el esencial motor es la creación y trabajo en equipo. Y como objetivos transversales se busca mejorar niveles de comunicación individual y grupal, incrementar la creatividad, inteligencia emocional, comprensión, y disminuir niveles de baja autoestima.

Algo importante para mencionar es que los niños de 7 a 11 años también están interesados en la participación en el taller de teatro, generándose de esta forma un nuevo espacio de articulación y trabajo entre ambos grupos.

En este momento se encuentran trabajando en la realización de una muestra de fin de año donde expongan los trabajos realizados y presenten una pequeña muestra teatral armada y diseñada por ellos mismos, con el acompañamiento, formación y seguimiento del tallerista y la tutora del espacio, posibilitando, la participación activa de los involucrados, las experiencias de creación colectiva de arte popular como forma de simbolizar experiencias y problemáticas comunitarias, generando un canal expresivo capaz de producir conciencia crítica sobre la realidad barrial.





***Mujeres con voz y derechos. Capacitación en violencia de género***

Autora: Op. En Psicología Social Mirta Dieni

E-mail: msdieni@yahoo.com.ar

Pertenencia Institucional: UNQUI

**1- Introducción**

El proyecto apoya un curso de acción desarrollado desde hace 10 años por un grupo de mujeres que han formado en el barrio de Villa Alba una organización cuyo fin es la atención y cuidado de niños y sus familias. La forma que toma esta organización tiene que ver con la atención de los mismos en el ámbito de una guardería comunitaria, que, a su vez, tiene como objetivo una mejor y mayor inserción escolar, la estimulación a partir de lo lúdico y el arte, plasmado esto en talleres de juego y música que buscan incluir a las familias dentro de la dinámica de la guardería.

Dentro de este marco, el proyecto apunta a la formación de las mujeres que sostienen esta organización en lo referente a la violencia, el maltrato de los niños, en el cómo llegar a las familias que participan de la dinámica de la organización y fundamentalmente en la posibilidad de formar una red de mujeres, que desde su lugar en el barrio, sean capacitadoras y promotoras de los derechos de la mujer en el hogar, en el trabajo, como madres, esposas y ciudadanas. Mediante el proyecto propuesto se intenta incluir la problemática de género a las acciones en curso a partir de las siguientes actividades: a) Talleres que capaciten 20 mujeres como formadoras de formadoras, b) Encuentros que desde el arte, la recreación y lo lúdico aporten e incluyan la problemática de género y c) jornadas de trabajo y recreación donde las mujeres capacitadas anteriormente capaciten a otras de manera que sea posible la formación de una red que busque la defensa de la igualdad de género y los derechos que hacen a dicha temática, en el barrio de Villa Alba

El Jardín Comunitario “23 de Mayo” surge en el año 1996 como respuesta a una necesidad que presentaba el barrio de Villa Alba y en el marco de una política pública de niñez que daba lugar a grupos de mujeres que organizadamente armaran espacios comunitarios para cuidar a los niños de las familias que salían a trabajar fuera del barrio. Con los años las personas a cargo de los niños comenzaron a capacitarse y a tener mayor organización y alcance. En la actualidad el Jardín Comunitario “23 de Mayo” recibe de lunes a viernes de 8 hs a 14 hs a 60 niños entre 0 y 5 años inclusive, trabaja con los niños en la atención de las necesidades básicas y pedagógicas correspondientes a la edad y acompaña a las familias. Las actividades

que allí se realizan son muy importantes para el barrio ya que por la mañana reciben un gran número de niños, algunos por la necesidad de su familia de dejarlos en algún lugar mientras ellos salen a trabajar y otros por no haber encontrado vacante en los jardines de infantes del barrio.

Las familias involucradas en primera instancia son las que ofician de mamás-cuidadoras. Estas son “maestras” en cada sala de niños, las cuales llevan adelante la tarea de cuidado, contención y educación, y así mismo sus hijos y familiares concurren a la misma.

En este marco el Jardín les brinda a los niños el desayuno y el almuerzo, y a las mamás cuidadoras que lo necesitan, un sistema de viandas para sus familias, estas también son repartidas a las familias de los niños que se encuentran en situaciones muy precarias. Esto es un fuerte apoyo dado que les garantiza una buena nutrición y un buen crecimiento para sus hijos.

Contamos con el apoyo de la salita de primeros auxilios, con consentimiento por parte de cada familia, para recurrir a la misma en caso de accidentes o enfermedades manifestadas en el transcurso de la actividad; esto nos permite trabajar con tranquilidad y sentirnos respaldados frente a cualquier eventualidad, ya que, vale aclarar, las familias con las que trabajamos, casi en su totalidad, no cuenta con un servicio de salud pre-pago, esto se da por no tener acceso a trabajos formales, o por no tener el recurso económico para sostener la cuota mensual que estas suponen.

Actividades:

### **Eje pedagógico**

El trabajo pedagógico en primer instancia lo llevan adelante las mamás cuidadoras, las cuales están capacitadas a partir de talleres realizados en temas de pedagogía y evolución. Estas son acompañadas por una psicopedagoga que se ocupa de la coordinación del jardín y una Trabajadora Social que de forma externa asesora y acompaña el desarrollo de las actividades y el acompañamiento a las familias.

Trabajamos con tres salas de niños, las cuales cuentan con dos mamás cuidadoras para cada una, divididas en (Sala roja) destinada a los bebés, (Sala azul) niños de 2 años, y (Sala verde) niños mayores a 3 años respectivamente. Cada sala cuenta con juegos acordes a la franja etárea.

Asimismo, contamos con una maestra graduada, la cual, junto con las mamás cuidadoras planifican las actividades de cada día, semana y mes, ella esta a cargo de la sala de los niños mas grandes para fortalecer la futura inserción en el sistema educativo formal, cuando los niños ingresen a la última sala de jardín y en otros casos directamente a la escuela primaria.

La docente lleva adelante las actividades específicas referidas a la expresión plástica, lúdica y de lecto-escritura, haciendo cada actividad en conjunto con las mamás cuidadoras de cada

sala, aportando su conocimiento y generando así un intercambio para el desenvolvimiento de las mismas cada día.

Se hace hincapié en este punto con el fin de otorgar los saberes necesarios para que los niños tengan una escolaridad satisfactoria, sobre todo sabiendo que hay muchos de ellos que no llegan a tener acceso al Jardín formal antes de empezar con la escolaridad a los 6 años.

El Jardín posee también una Biblioteca ambulante, que circula en las salas, cada quince días los niños escogen un libro para leer en sus casas con sus familias durante el fin de semana, y luego lo regresan al Jardín. Esto promueve el interés por la lectura, un intercambio y participación con las familias, y el aprendizaje en el cuidado de cada libro, para luego poder ser utilizado por otro niño y compartirlo también durante la semana en las salas. También se busca que los niños y sus familias participen en el arreglo de los libros acomodándolos y poniéndolos lindos, propiciando su cuidado y la mantención.

Todas las tareas son supervisadas por la coordinadora de la institución, Lic en Psicopedagogía, garantizando así la articulación de cada docente y la planificación e intención metodológica de las mismas, como así también el acompañamiento a las familias, detección de situaciones problemáticas detectadas a través de la expresión de los niños y el trabajo con las diferentes instituciones del barrio.

Gracias al trabajo de todos, hemos podido formar la “Unión de Padres del Jardín”, que, además de ser un espacio de participación, sirve como lazo entre las familias y el Jardín; y un medio de apropiación y pertenencia al lugar.

### **Eje nutrición-salud**

Nuestro trabajo diario, también está orientado a que cada niño tenga cubiertas sus necesidades de alimentación, vestimenta y salud. Creemos que esto es fundamental para el crecimiento saludable de cada uno de ellos y de una gran ayuda para cada familia, dado que las realidades socio-económicas son muchas veces desfavorables.

Es por esto que contamos con un menú diario realizado y supervisado por nutricionistas, las cuales garantizan el control en la manipulación de los alimentos y su buen estado, los insumos básicos e indispensables para un crecimiento saludable, que aporte los nutrientes correspondientes a cada grupo etáreo.

Para esto cada menú varía día a día, realizado por una cocinera capacitada en el tema, la cual se encarga minuciosamente, de que tanto los desayunos y los almuerzos sean acordes a las necesidades de los niños.

Intentamos promover la generación de hábitos alimentarios saludables y la importancia de que esto sea recibido por las familias para su réplica en ellas.

A partir de historias y material bibliográfico relacionado con la alimentación, se busca vincular a los niños con los distintos tipos de alimentos, para que los conozcan, para que



puedan aprender porqué es importante comer variado y que puedan identificar las diferencias.

Para trabajar esto, se piensa también en una labor en conjunto con el médico y la trabajadora social de la salita del barrio, que vendrán a jugar con los niños al jardín, para trabajar estas cuestiones, y a partir de eso, poder realizar trabajos plásticos que después estén expuestos en la sala de espera del centro de salud del barrio.

Desde el trabajo en las salas se implementa el “taller de cocina” para estimular en los niños una buena nutrición por medio de la preparación de alimentos saludables. Ver exactamente qué es lo que va en una receta ayuda a los niños a tomar mejores decisiones acerca de los alimentos que ellos comen. También se promueve que puedan aprender sobre otras culturas preparando comidas de grupos culturales diferentes, ya que muchos de los niños que asisten son hijos de ciudadanos Paraguayos, y en menor medida de Perú y Bolivia. Para favorecer la interculturalidad y el trabajo con las familias se elaborará un recetario viajero que visitará los hogares de los niños, en el que las familias compartirán una receta de un plato que sea de consumo frecuente. También se invitará a la familia a acercarse al jardín para colaborar en el taller de cocina con los niños. Se ponen en práctica hábitos de higiene personal y de limpieza y orden de los utensilios utilizados.

Como el jardín cuenta con un pequeño espacio verde en el patio, se pensó el armado de una huerta con los niños, que involucra el seguimiento del proceso de siembra, cuidado y cosecha de verduras y aromáticas para ser utilizadas en la cocina de la institución.

Todos los niños cuentan con atención en salud primaria, el contacto permanente con la salita de primeros auxilios, nos permite controlar casos de bajo peso o riesgo de desnutrición, y lo abordamos en conjunto con las familias para revertirlo, aportando información, asesoramiento y acompañamiento necesarios en cada ocasión.

### **Eje social-comunitario**

La población que conforma la comunidad con la que trabajamos es muy colaboradora e interesada por todo lo que va sucediendo en la institución.

Realizamos encuentros donde las familias comparten mañanas de juegos, días del niño y la familia, paseos, etc . Se realizan reuniones con los padres para informarlos acerca de la dinámica, funcionamiento, objetivos y proyectos del jardín.

Para fortalecer el trabajo en equipo se realizan quincenalmente una reunión con todo el equipo de trabajo, mamás cuidadoras, cocinera y coordinación, con el fin de fortalecer la identidad comunitaria y social de la institución y de las personas que la conformamos. También se brindan espacios formativos con modalidad de taller para el equipo de trabajo que apunten a capacitar a las mamás cuidadoras trabajando aspectos relacionados con los niños, su cuidado, formas de atención, los vínculos desde el afecto, la importancia del juego,

la lectura, la expresión corporal, el camino hacia la autonomía y los límites, y funciones específicas del jardín.

Al finalizar el ciclo se les entrega a las familias un pequeño informe del niño detallando sus avances en el desarrollo a nivel pedagógico, evolutivo y social, junto con los trabajos realizados por el mismo.

También recibimos por parte de la comunidad colaboración con donaciones de ropa, juegos, materiales plásticos como tapitas, vasitos u otros como temperas, pinceles, fibras, crayones, hojas, entre otros más, siempre dispuestos a una mejor atención y cuidado de los niños y de quienes lo llevan adelante

Con el fin de promover a nivel barrial la colaboración en la mantención y mejoramiento de la institución, trabajamos en conjunto con las familias, conformando este año la Unión de Padres pensando en que los padres, son quienes tienen mayores conocimientos con respecto a la construcción y diferentes oficios relacionados al tema, y también con las madres pensando diferentes actividades y planificando estrategias de mejoras para nuestros niños.

También formamos parte de una mesa barrial incluyendo al jardín en la circulación de los recursos que existen en el barrio. Se establecen diversos y variados contactos y relaciones con instituciones y personas de Villa Elvira, para trabajar algunas situaciones complejas de familias del Jardín. En este sentido es fundamental la participación del jardín en la mesa barrial.

Para dar respuesta a la necesidad sentida de muchos niños que quedan fuera de la educación de Nivel Inicial Formal se articula un trabajo en red con las directoras de los jardines estatales de la zona, propiciando la incorporación, primordialmente de los niños de la sala de 4 y 5 años en la matrícula de los mismos.

Por otro lado, en el horario de la tarde se realizan actividades y talleres para jóvenes del barrio y también se dicta el FINES.

## **2- PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER**

La violencia contra las mujeres es un proceso normalizado e invisibilizado; tiene lugar en todo el mundo y en los diferentes ámbitos de la vida personal y social. Tiene repercusiones graves sobre su salud y autoestima. El Jardín es un lugar clave para prevenir y detectar precozmente las situaciones de maltrato. Para ello, es imprescindible la formación de las mujeres que asisten, que incluya no solo conocimientos teóricos sino sobre todo el análisis y la reflexión sobre las propias creencias, prejuicios y formas de relación. Aprender a escuchar y establecer relaciones de apoyo. Villa Alba es un barrio de la periferia de la ciudad de La Plata y su población alcanza los 25.000 habitantes, los cuales en su gran mayoría viven en situación de pobreza y excluidos de la sociedad, hay un gran índice de desocupación y de trabajo precario.

Existe un número importante de jóvenes adolescentes que son madres y viven en casa de sus padres, en muchos casos con su pareja, o son madres solteras. En el barrio hay una escuela, un jardín de infantes y una salita de primeros auxilios, estas instituciones no siempre cuentan con los recursos necesarios para atender a toda la población, lo cual hace que muchas veces, en el caso de las instituciones educativas, los niños en edad escolar no tengan vacantes y se queden sin la posibilidad de acceder a la educación formal. Es en este contexto donde el Jardín Comunitario 23 de mayo cobra mayor importancia. La misma está ubicada en la calle 122 y 602, las actividades que allí se realizan son muy importantes para el barrio ya que por la mañana reciben aproximadamente sesenta niños y por la tarde unos cincuenta jóvenes, con los cuales se trabaja la exigibilidad y el empoderamiento de los derechos, tanto con ellos como con su familia. Nuestra organización ha observado numerosos casos de violencia familiar, frente a los cuales, las mujeres que la conforman, no siempre se sienten capacitadas para afrontar tales situaciones y a su vez se encuentran con dificultades a la hora de afrontar a la familia que es víctima de dicha violencia. Por otro lado se ve una cierta dificultad para que reconozcan el lugar que cada una de ellas tiene como educadoras sociales, dificultad que repercute en la responsabilidad que su rol conlleva. En este contexto, aparece la necesidad de que no solo se capacite a quienes conforman la organización sino también a aquellas mujeres que forman parte de dicha problemática, de esta forma se fomentaría el armado de una red que posibilite el trabajo de no solo un grupo reducido de mujeres, sino un grupo más amplio que se ocupe de trabajar con las familias, los niños y mujeres que son víctimas de violencia o con aquellos que les interese la temática para abordarla o prevenirla. El trabajo desde hace más de 20 años en el barrio y con las mujeres ha visualizado una problemática recurrente y poco tratada que es el tema de la violencia hacia las mujeres. Nuestra perspectiva implica asumir que la violencia constituye un problema social, que requiere además un posicionamiento para realizar una lectura y abordaje del mismo. Nos referimos a violencia como problema social, que nos remite a la constitución de la trama social y que tiene raíces "estructurales". Las causas del problema están vinculadas al "como está organizada nuestra sociedad" y por lo tanto no se trata de problemas individuales ni tampoco de instancia privada.

Acercarnos al problema de la violencia como problema social, nos lleva a interrogarnos acerca de ¿cómo está instalada la violencia en la trama social? ¿Qué mecanismos actúan para sostener su permanencia en la sociedad? Estos interrogantes nos marcan la complejidad del problema que pretendemos abordar.

Estamos aludiendo en nuestra lectura, a sociedades donde la subordinación plantea una estrategia de organización social fundada en relaciones de poder, asimétricas, y "naturalizadas". Que se definen a partir del lugar que ocupan las personas en la sociedad

(ubicación a nivel de sector social, a nivel de género, a nivel étnico, etc), y que están sostenidas por las instituciones sociales de las que formamos parte, y en las que circulamos. Estas relaciones sociales están internalizadas e incorporadas de manera tal que aparecen como:

- Naturales: Pareciera que son así porque siempre fueron así y es natural que así sea.
- Como inmodificables. Pareciera que No pueden cambiarse y además impiden el ejercicio de los derechos.
- Con una idea de continuidad de generación en generación que plantean la reproducción social del problema.
- Instaladas en diversos espacios sociales e institucionales planteando una “complicidad social” de diversos actores sociales.
- Presentes en los espacios por los que circulamos y vivimos como algo reiterativo, con un rasgo: la “repetición”.

La violencia forma parte hoy de los problemas sociales tal vez más impactantes o contundentes. Y nos encontramos con diversas expresiones de la violencia que se manifiestan como, Violencia social, por ej. la pobreza (una forma concreta de impedir que el ciudadano /a concrete el ejercicio de sus derechos más básicos); Violencia institucional; Violencia familiar, dirigida a mujeres, niños, ancianos; Violencia de Género; Violencia física, emocional, sexual, negligencia en el cuidado, maltrato prenatal, niños testigos de violencia, etc.

Señalamos que la violencia, del tipo y forma que se presente, ocasiona daños. Daños a mujeres, niños, viejos o quien la padezca. Daños que tienen diversa entidad, diverso impacto y que siempre dejan huellas en la persona. Ocuparse de la violencia, y en particular de la violencia familiar, es atribuirle la importancia pública que el problema merece. Durante siglos ha sido una problemática oculta. Autorizada por costumbres, por leyes, o por secretos de familia, la violencia está instalada en las familias, y en las sociedades. Por esto es que es fundamental romper con la idea de lo privado y hacer público un problema que afecta la salud de las personas. Abordarla en espacios colectivos implica hacerla pública, y tratar de que ingrese a las agendas de debate de la cuestión social.

### **3- Características de los/as Destinatarios/os directas/os**

La población objetivo considerada ha sido acotada a las mujeres que circulan por el Jardín, ya sea como madre de los niños o como madres cuidadoras. Como caracterizamos en otro punto, todas residen en Villa Alba que es una de las zonas más pobres de la ciudad de La Plata.

El rango de edad es variable siendo el tramo más frecuente el de las mujeres que se encuentran entre 20 y 40 años. El promedio de hijos es de 3.5

Según una entrevista anónima realizada en el jardín un 21% de las mujeres reporta ser víctima de violencia psicológica, un 17.9% de violencia física sin amenaza para la vida y un 13.9% con amenaza para la vida. Asimismo 26% notifican al menos un episodio de violencia de un compañero, 11% informan al menos un episodio de violencia y 15% de las mujeres informan al menos un episodio de violencia menos grave. Por lo tanto consideramos esra problemática pertinente para la generación de este proyecto

#### **4.- Descripción de las actividades y tareas y acciones que se prevé realizar para alcanzar los objetivos de la Propuesta de Trabajo.**

El proyecto apunta a la formación de las mujeres que sostienen esta organización en lo referente a la violencia, el maltrato de los niños, en el cómo llegar a las familias que participen de la dinámica de la organización y fundamentalmente en la posibilidad de formar una red de mujeres, que desde su lugar en el barrio, sean capacitadoras y promotoras de los derechos de la mujer en el hogar, en el trabajo, como madres, esposas y ciudadanas. Mediante el proyecto propuesto se intenta incluir la problemática de género a las acciones en curso a partir de las siguientes actividades: a) Talleres que capaciten a mujeres como formadoras de formadoras, b) Encuentros que desde el arte, la recreación y lo lúdico aporten e incluyan la problemática de género y c) jornadas de trabajo y recreación donde las mujeres capacitadas anteriormente capaciten a otras de manera que sea posible la formación de una red que busque la defensa de la igualdad de género y los derechos que hacen a dicha temática, en el barrio de Villa Alba.

GT 29: Intervenciones sociales en tematicas emergentes

**Aportes para pensar la intervencion profesional destinadas a jovenes en contextos de pobreza.**

Autor: Dra. M. Lourdes Farias

Pertenencia institucional: Facultad de Trabajo Social- UNLP

**Introducción**

La presente ponencia tiene como objetivo caracterizar y poner en tensión los tipos de relaciones que tienen los jóvenes de una villa del conurbano con las distintas instituciones que atravesaron sus vidas y que derivaron en los procesos que los pusieron a la sombra de la sociedad. Las instituciones sociales y familiares han fracasado en asegurar las funciones de sociabilización que brindan a otros sujetos de la misma edad pero en diferentes contextos socioeconómicos.

La familia, las relaciones de vecindad, las permanencias comunitarias, el nivel de escolarización, la participación en actividades asociativas o culturales, constituyen vínculos de pertenencia social. ¿qué pasa si estos factores no han existido o solo lábilmente? ¿Qué pasa si no existieron generacionalmente? Como señala Castel (2012) la vulnerabilidad implica estar a disposición de cualquier riesgo que pudiera suceder en la vida, ya sea desde una enfermedad como también situaciones de pérdidas laborales o familiares.

En este sentido los jóvenes que participaron del estudio- que doy cuenta en este trabajo- han sido sistemáticamente abandonados por todas las instituciones que fueron creadas y diseñadas para darles soporte tanto del ámbito privado -la familia- como del Estado y que reduce al mínimo y dificulta enormemente la esperanza de movilidad ascendente y más específicamente de movilidad hacia afuera de los enclaves de miseria dónde residen.

Cuando caracterizo los *desarraigos sistemáticos* hago referencia a todos los aspectos relacionados a las vivencias, experiencias y circunstancias que atravesaron los jóvenes no solo en su proceso de migración interna - en general a lugares desconocidos sin referencias adultas disponibles, en edades pequeñas - sino también aquellas situaciones de abandono que describen los jóvenes en sus propios hogares, y por parte de aquellos que deberían garantizar su seguridad física y emocional. Quedan reflejadas también las concepciones y creencias que tienen los jóvenes acerca de los roles maternos, acerca de lo que se espera de un niño y de lo que significa e implica la

protección y el cuidado. Permite entonces poner en discusión el conocimiento de los mecanismos que dejan a los jóvenes en situación de absoluta vulnerabilidad.

En este sentido es central señalar que las situaciones de expulsión de las instituciones por las que transitaron los jóvenes - familia, escuela, hogares- no se producen en contextos aislados sino que son parte de un sistema más amplio que permite que estas expulsiones ocurran con sistematicidad. No es la suma de razones o circunstancias sino un conjunto de elementos que se encuentran en interacción de forma integral lo que produce nuevas situaciones con características que pueden o no ser diferentes a las anteriores, pero cuyo rasgo central es la persistencia en el tiempo.

Tal como sostiene Tuñón

El conjunto de acciones que los adultos de referencia de niños/as y adolescentes de una cultura realizan, para orientar el desarrollo de los mismos, se encuentran directamente relacionadas con el sentido dado a los procesos de socialización y de desarrollo humano (Tuñón, 2009 p.81).

En los casos de mi estudio la familia- quien es el primer agente de socialización- no ha podido cumplir con las funciones básicas de cuidado, de crianza y por ende de socialización. Los jóvenes de hoy han sido en su niñez víctimas de abuso, de violencia, de abandono parental y ninguna institución del Estado pudo protegerlos y ampararlos por lo que han visto cercenadas sus capacidades de desarrollo comprometiendo el curso posterior de sus vidas y su desarrollo integral.

La escuela y las demás instituciones tampoco lograron alojar la vida de estos jóvenes en sus primeros años de vida, entendiendo que estos no sólo requerían de alimentos que cubrieran las necesidades de su organismo biológico, sino que, para que este organismo se desarrolle, también necesitaban de otros estímulos que fueron negados. El abandono educativo guarda una clara correlación regresiva con la estratificación social de estos jóvenes en particular.

Como se desprenden de los relatos de los jóvenes, ellos provenían de familias con altos niveles de deterioro social y con una regresiva distribución de los recursos y oportunidades de desarrollo humano producto de factores estructurales que limitaron el acceso universal a recursos y oportunidades.

Esta situación amplió las desigualdades sociales por lo que determinó la falta de acceso a derechos humanos elementales, estructurando así el curso de vida, su futuro y sus posibilidades de desarrollo en condiciones de absoluta desventaja.

Estas desventajas en la desigualdad de oportunidades los ubicaron en un padecimiento subjetivo absoluto y en una situación de desventaja social e incumplimiento de derechos fundamentales difíciles de revertir.

## **2- La inexistencia de vínculos sólidos como mecanismo de exclusión y desafiliación**

Una de las características que adquieren las trayectorias sostenidas de abandono de los jóvenes de mi estudio es como he mencionado la fragilidad vincular. Vinculación que se extiende más allá de la familia y que además se ve obturada por las dificultades producto del consumo.

Los jóvenes se encuentran encerrados en un círculo reproductor de pobreza que por sus historias no pueden romper: no logran trabajos porque no tienen formación y no se forman porque han sido expulsados de la escuela. A ello se agregan las crecientes segmentaciones culturales, entre las que se destacan las consecuencias en su cuerpo y psiquismo producto del consumo permanente de sustancias.

El mantenimiento de la identidad personal y su conexión con identidades sociales más amplias es un requisito fundamental de la *seguridad ontológica* <sup>1</sup>(Giddens, 1997 p.32). Las tradiciones constituyen elementos centrales en el mantenimiento de esta seguridad, en tanto generan ligaduras emocionales fuertes, por ello “... *las amenazas a la integridad de las tradiciones son con mucha frecuencia experimentadas como amenazas a la integridad del yo*” (Giddens, 1997 p. 31).

En el caso de los jóvenes que participaron de estudio, la ausencia de posibilidades laborales- elemento constitutivo de integración de la sociedad moderna- ha ocasionado dificultades en la incorporación al mundo de los adultos, quienes a su vez ya estaban sujetos a una economía altamente precaria. Estamos hablando de jóvenes que no vieron trabajar a sus padres ni abuelos.

A lo largo de todo el trabajo de campo, tal como se ha presentado, se han podido identificar algunas características propias del proceso de desafiliación que atraviesan los jóvenes partir de diferentes pérdidas:

- a) La pérdida de los ritos en el pasaje a la adultez
- b) La pérdida en los mecanismos de aprendizaje laboral
- c) La pérdida del valor de la educación como mecanismo de integración

---

<sup>1</sup> Giddens con seguridad ontológica refiere a la *conciencia de ser* indispensable y básica para el desenvolvimiento como persona inserta en un mundo fiable, íntimamente vinculada con el carácter tácito de la conciencia práctica; con la puesta entre paréntesis que supone la actitud natural en la vida cotidiana, desde el cual se construye un sentimiento de realidad compartida de personas y cosas. Dejando de lado las cuestiones y el caos que acechan tras esa reproducción de fiabilidad, en relación a asuntos existenciales, relativos al tiempo, al espacio, las identidades, etcétera.



### **3- Sobre el debilitamiento de las redes sociales y el aumento de la vulnerabilidad.**

Los jóvenes pertenecen a enclaves de pobreza estructural (Saravi, 2014) producto de las transformaciones en la estructura social Argentina. Para Wacquant (2010) esta pobreza está asociada a una particular interacción entre fuerzas macroestructurales, espacio físico y políticas estatales, que no puede percibirse a simple vista ni es producto de una sola década, pero que han modificado el espacio público, especialmente en los barrios más vulnerables.

Como señalé en varios pasajes de la tesis desde su infancia, los sujetos entrevistados han transitado sus vidas sobre una acumulación de desventajas (Saravi, 2006) asociadas con desigualdades en la distribución del ingreso y en la estructura de clases de sus familias de origen. Estas desventajas han condicionado fuertemente los lazos sociales actuales y las posibilidades de transformar su situación. Como sostuve en capítulos precedentes esta acumulación de desventajas no es una cuestión azarosa sino que está sostenida por todos los actores privados y estatales que deberían velar por la protección integral de la infancia hasta los 18 años.

Los hallazgos de esta investigación muestran que estos jóvenes viven hoy en una situación de pobreza cuyo principal atributo es un alto riesgo de desafiliación que los va conduciendo inexorablemente a la exclusión y cuya manifestación mas clara es el abandono de sus propios cuerpos con las consecuencias que como hemos señalado eso conlleva.

Más allá de sus múltiples manifestaciones, la raíz de esta vulnerabilidad debe buscarse en el desajuste entre procesos de cambios estructurales, por un lado, y por otro las estrategias de la sociedad para responder al nuevo escenario producto de estas transformaciones, por otro (Saravi, 2006).

Los jóvenes iniciaron sus trayectorias de vida en un contexto de absoluto desamparo social. Esto está asociado a lo que se denomina en esta tesis siguiendo a Castel (2012) como *proceso de individualización* y que se manifiesta en la imposibilidad de anclar el curso de vida en normas y patrones tradicionales. El proceso de individualización es sumamente dependiente de los activos y oportunidades que se tengan a disposición por lo que en contextos de profunda desigualdad como los de esta investigación, tiende a exacerbar el efecto de desigualdades dinámicas, las situaciones y sentimientos de frustración y vacío y junto con ello el potencial entrapamiento en *círculos de desventajas* tal como menciona Saravi (2014).

Como lo señalan Fitoussi y Rosanvallon (1997), lo nuevo no son las desigualdades dinámicas, sino su *persistencia y adherencia en las experiencias biográficas*. El análisis de las trayectorias de los jóvenes muestra que esta persistencia impide enfrentar las

desventajas que se les presentan. El aislamiento, el desempleo y la inestabilidad, y el creciente abandono del Estado, sintetizan estas transformaciones y dejan marcas en sus cuerpos sufrientes.

La vulnerabilidad de estos jóvenes constituye para la sociedad la amenaza de estar construyendo *biografías de exclusión* (Farias, 2016) y el desafío de hacer frente a una nueva cuestión social. El desamparo y la sensación de abandono están presentes en todos los entrevistados, abandonos que no son metafóricos sino reales.

El espacio social donde habitan los sujetos de la investigación, es una marca distintiva de deslegitimación social (Wacquant, 2008) lo que convierte a esos territorios en *marginalidades avanzadas*<sup>2</sup> caracterizados por la desintegración social.

En estos enclaves estigmatizados y desfavorecidos se suscitan una gran cantidad de emociones negativas y reacciones severas impulsadas por el miedo, la repulsión, el rechazo, que no hace más que fomentar el castigo de este tipo de marginalidades y genera impactos sobre:

- a) Los residentes de estas villas, ya que se corroe el sentido de sí mismos, se deforman sus relaciones sociales y se debilitan sus capacidades de acción colectiva.
- b) Los habitantes y los que tienen algún comercio, ya que la discriminación por lugar de residencia de parte de los posibles empleadores es una práctica habitual.
- c) El nivel y calidad de los servicios prestados que se van degradando consuetudinariamente y que serían inaceptables en otros sectores de la misma ciudad (salud, educación, agua, etc).

Por lo tanto, la estigmatización territorial no es una condición estática, un proceso neutral o un juego cultural inofensivo sino una forma significativa y perjudicial de acción (Schultz, 2004), que deja más vulnerables a los jóvenes que allí habitan.

El desarraigo sistemático, la fragilidad vincular y el abandono corporal son un cóctel que caracterizan las trayectorias sostenidas de abandono de estos jóvenes y que los han puesto en la puerta de la exclusión social.

#### **4- Acerca de los aportes para la intervención del TS.**

Si bien no es tema específico de esta investigación, la intervención profesional con esta población es muy importante por lo que se considera la necesidad de reflexionar

---

<sup>2</sup> *Marginalidad avanzada* es definida por el autor como un régimen de pobreza ascendente en las ciudades postindustriales, en el contexto del resurgimiento de la desigualdad de clases, el retroceso del estado de bienestar, la expansión del estado penal y la polarización espacial. Estas marginalidades tienen seis características, una de ellas es la fijación y estigmatización territorial.

sobre cómo pensar desde la disciplina los procesos de integración en las manifestaciones de la nueva cuestión social (Rozas Pagaza, 2011).

Las trayectorias personales o familiares de los sujetos con los cuales interviene el trabajador social constituyen un dispositivo importante a ser tenido en cuenta a la hora de diseñar intervenciones.

En la reconstrucción de las trayectorias se priorizan muchas veces, aspectos vinculados a las condiciones de vida materiales actuales de las personas descuidando los aspectos simbólicos y subjetivos que resultan significativos y adquieren fundamental importancia a la hora de intervenir. Una posible explicación de la tendencia a valorar y registrar sólo aspectos materiales, lo tangible, lo observable, deviene de la tradición tecnológica que impregnó la historia profesional.

Rosanvallon (1995) plantea que es necesario recurrir, cada vez más, a la historia individual de los sujetos -a sus familias, a sus trayectorias, a los procesos que los afectaron-, considerando que, en lugar de disponer de recetas generales aplicables a todos los casos, resulta indispensable desarrollar capacidades singulares ante situaciones que son singulares.

La actual cuestión social reclama otro tipo de conceptualizaciones. El conocimiento de la vida cotidiana de las personas es un componente inherente a la intervención profesional. Así es como, según Bourdieu (2011) la vida implica acontecimientos que están concebidos históricamente y suelen describirse, desde el sentido común, como un recorrido, como un trayecto o itinerario orientado con un comienzo y un fin, con un sentido lineal. Las entrevistas profesionales que indagan en la dimensión histórica generalmente se realizan trazando un recorrido en forma episódica o cronológica, es decir, se construye entre entrevistador y entrevistado un relato constituido por hechos ordenados en el tiempo.

En cada una de las historias relatadas convergen características y situaciones comunes, así como diferencias que le imprimen un carácter específico y particular a cada *haz de trayectorias* trazado por los agentes en el espacio social. Gutiérrez (1995) advierte

*Pero, al considerar el sistema de relaciones sólo en su dimensión sincrónica, sin tener en cuenta la historia del sistema en términos de su estructuración y reestructuración de posiciones, y la historia incorporada al agente social en forma de habitus, pierde la posibilidad de explicar, por ejemplo, ¿qué es lo que hace que dos agentes que ocupan iguales posiciones en el sistema de relaciones actúen, sin embargo, de manera diferente? (Gutiérrez, 1994 p. 55).*

Frente a la complejidad de la realidad se despliegan, consecuentemente, una serie de posibilidades de indagación que potencian un abanico más rico de alternativas de acciones profesionales, intervenciones que puedan captar o apropiarse de los recursos acumulados por los sujetos y los potencie.

Finalmente, otra cuestión interesante es la potencia misma del acontecimiento que supone el relato de sus propias trayectorias por parte de los sujetos. En este *volver a contar* se revive la historia y de esa manera, la persona puede evaluar, revisar, criticar acontecimientos, prejuicios o mitos que posee. Por lo tanto, el sujeto re-hace su experiencia anterior. Apelar a estos relatos suele ser insumo fértil en la intervención profesional, con el horizonte puesto en prevenir, anticipar o afianzar procesos singulares inscriptos en tramas sociales.

Quisiera finalizar con una poesía de Alejandro D'Orto que expresa poéticamente mi sentir frente a la situación de los jóvenes de mi investigación.

### ***Desde el Margen***

El margen es silencio. Oportunidad en blanco. Sala Inhabitada.

Lugar sin eco.

Quedan en el margen los que no han sido invitados al texto.

Lleva en su sombra, la potencial rebeldía de aquello que ha sido consensuado.

Es abismo.

Es invitación violenta a quebrar lo establecido.

Es grito, en la invisible transparencia.

Quienes habitan el margen profanan el texto,

lo incomodan.

Inexistencia plena que transgrede lo ya escrito.

El margen es lo que no hay, la caída de las letras.

Desde el margen se traza una utopía.

Desde el margen se ilusiona abandonar al texto.

Desde el margen es posible escribir una nueva historia,

o quizá,

otro camino.

## BIBLIOGRAFIA

- Auyero, J y otros (1992) "*Juventud: Hábitos y Fluctuaciones*". Revista Nueva Sociedad. N° 117. Venezuela
- Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires, Manantial.
- Beck, Ulrich (1998). *Políticas ecológicas en la edad del riesgo*. El Roure Editorial.
- Busso Gustavo (2008) "*Vulnerabilidad Social: nociones e implicancias de políticas para América Latina y el Caribe a comienzos del Siglo XXI*". Trabajo presentado al Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. CEPAL/CELADE. Santiago de Chile.
- Chávez Molina, Eduardo (2013): Desigualdad y movilidad social en un contexto de heterogeneidad estructural: notas preeliminares, en Desigualdad y Movilidad social en el mundo contemporáneo, Eduardo Chávez Molina (Compilador), Buenos Aires, Imago Mundi.
- Dávila León, O.; R. Irrazabal Moya y A. Oyarzun Chicuy (1995) "Los jóvenes como comunidades realizadoras: Entre lo cotidiano y lo estratégico", En *Ni adaptados ni desadaptados sólo jóvenes. Siete propuestas de desarrollo juvenil*. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, Santiago de Chile.
- Duschastzky S. y Corea C. (2002) *Chicos en banda, los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós. Buenos Aires.
- Dussel, I. (2005) "Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas". En Tedesco, J.C. *¿Como superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?* IIPE-UNESCO. Buenos Aires.
- Le Blanc Guillaume (2007) *Vidas ordinarias, vidas Precarias. Sobre la exclusión social*. Ediciones Nueva Vision. Buenos Aires
- Pérez Islas José Antonio (2006) "*Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina*". Siglo XXI, Buenos Aires.
- Salvia, A., Tuñon, I., & Poy, S. (2014). Desafíos teórico-metodológicos de los estudios de evaluación de impacto de programas sociales: el caso de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Presentado en IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS). REDMET, Costa Rica.
- Svampa, M y Pereyra, S (2004) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos. Buenos Aires



## **Los desafíos del Trabajo Social frente al acompañamiento de los jóvenes en contextos de encierro.**

Autora: Lic. Ana Haramboure

E-mail: [anaharamboure@gmail.com](mailto:anaharamboure@gmail.com)

Pertenencia Institucional: Facultad de Comunicación social. UNLP

### **1. Introducción**

La temática de la niñez y de la juventud<sup>1</sup> ha estado atravesada y condicionada por las múltiples transformaciones que en las últimas décadas hemos transitado en torno a su concepción y – sobre todas las cosas – en torno a los modos en que los estados han intervenido sobre dichos grupos sociales. La celebración de la Convención de los Derechos del Niño en 1989 y su incorporación a la Constitución Nacional de la Argentina en el año 1994, ha abierto una senda de cambios y transformaciones no sólo a nivel jurídico, sino que también ha dado impulsos – no siempre lineales – al desarrollo de políticas públicas que adecuen el funcionamiento de las instituciones y sus actores a los nuevos requerimientos legislativos.

La Provincia de Buenos Aires, por su parte, sancionó la Ley 13298 de Protección Integral de los Derechos del Niño y, en el año 2006, la Ley 13634 que establece los principios generales de funcionamiento que delinean las áreas y modalidades de intervención del Fuero de Familia y del Fuero Penal Juvenil, quien es el encargado de los delitos atribuidos a los y las jóvenes de entre 16 y 18 años de edad. Es a partir de este andamiaje normativo que se establece una distinción en el tratamiento dado a quienes atraviesen causas asistenciales de quienes estén transitando un proceso penal, siendo el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia el agente rector, dentro del poder ejecutivo, en estos ámbitos de competencia.

Esta nueva perspectiva sobre la(s) juventud(es) y el delito, nos desafían a mirarla como a un binomio que ha abordado a sus componentes de manera escindida. Por una parte, nos encontramos frente a determinado delito que requiere de una sanción específica, según criterios jurídicos. Por otra, se pone de relieve la necesidad de considerar los derechos vulnerados de los

---

<sup>1</sup> La noción de juventudes es fructífera pero problemática, por lo tanto coincidimos con otros autores, que la juventud es una noción dinámica, sociohistórica y culturalmente construida, que es siempre situada y relacional. No existe un sujeto joven sino una multiplicidad de posibilidades de constitución, aparición y presentación de ese sujeto en el mundo social.

sujetos involucrados en estos procesos de castigo (Boga, 2017). La complejidad analítica e histórica que reviste este binomio resulta desafiante para la elaboración de políticas públicas, y puede conducirnos a analizar de otro modo los diferentes programas, las intervenciones y las acciones que diferentes agencias estatales y de la sociedad civil llevan a cabo con estos grupos poblacionales en general, y en los y las jóvenes en contexto de encierro, en particular.

El Programa Autonomía Joven (PAJ), puesto en marcha por el Organismo Provincial de Niñez a partir del año 2017, se orienta a trabajar en pos de la inclusión social de los y las jóvenes que deben afrontar su egreso de las instituciones del Sistema de Promoción y Protección de la Niñez de la Provincia de Buenos Aires. Las acciones desplegadas por el Programa consisten en desarrollar tareas de acompañamiento de los y las jóvenes en el regreso a su comunidad, y para que puedan buscar, identificar y fortalecer **oportunidades reales de consolidar un proyecto de vida centrado en sus intereses y en el desarrollo de sus vocaciones**. Esta mirada sobre la autonomía está dirigida a **generar en ellos los recursos materiales, subjetivos y simbólicos**, que les permitan sostener lazos de inclusión social. Esto implica pensar en términos de transformación del sujeto a partir de la construcción de nuevas miradas y nuevos modos de relación con su contexto.

Dado que el Organismo Provincial de Niñez establece la corresponsabilidad entre los municipios y las organizaciones sociales locales como un postulado indispensable para la puesta en marcha del PAJ, la **Fundación CREAR – Desde la Educación Popular** – interviene en el Programa, buscando multiplicar los recursos disponibles, necesarios para la creación y gestión de estrategias que tiendan a fortalecer la inclusión de los y las jóvenes en sus comunidades. Compartiendo el compromiso de trabajar en el fortalecimiento de la autonomía juvenil, Crear despliega en los centros cerrados de la Ciudad de La Plata su proyecto destinado a la implementación de **dispositivos de orientación e inducción (DOI)** para la promoción de la autonomía juvenil.

El presente trabajo busca poner de relieve, entonces, el trabajo mancomunado que se realiza en pos de la efectivización de políticas públicas tendientes a fortalecer las capacidades de agencia de los y las jóvenes que se encuentran transitando medidas punitivas en ámbitos de encierro. Para ello, nos detendremos primeramente en la caracterización general de esta población en el contexto argentino y miraremos las particularidades de la Provincia de Buenos Aires, ámbito de nuestras intervenciones.



## 2. Jóvenes en contextos de encierro en la Argentina. Caracterización general

Según un estudio realizado por UNICEF<sup>2</sup> en el 2015, en la Argentina había 7.178 jóvenes en conflicto con la ley penal; de los cuales 1.305 se encontraban en establecimientos de privación de libertad (18, 18%).

De la totalidad de jóvenes que se encuentran en situación de conflicto con la ley penal, un 79,4% se hallaban dentro de programas de supervisión en territorio y un 18,2% dentro de establecimientos de privación de libertad.

Estos datos evidencian la existencia de un **elevado porcentaje de jóvenes cumpliendo medidas privativas de libertad**. Al momento del relevamiento, eran 3.908 los y las jóvenes de hasta 17 años que se encontraban bajo alguna medida penal y 8.716 quienes estaban privados de libertad, lo cual representa el 22,3% del total de esta franja etaria.

Si bien se trata de jóvenes que aún no han alcanzado el límite inferior de edad punible, se encuentran en centros cerrados con medidas judiciales especiales. Los y las jóvenes incluidos en esta franja etaria, es decir los no punibles para las leyes argentinas vigentes, se destacan sobre todo en la región Norte, donde representan un 13,1% de las y los encuestados.

Respecto al **género**, el estudio se realizó sobre una mayoría de varones, quienes representan el 94,3% del total de encuestados en el total del país, mientras las mujeres alcanzan el 5,7% del total de la muestra. Esta distribución es consistente con las características del sistema penal juvenil, en el que se encuentran un porcentaje mucho mayor de varones, respecto la cantidad de mujeres.

En relación a la **situación familiar** de los y las jóvenes del estudio, se observa que el 90% ha crecido en hogares monoparentales maternos, y se puede identificar la presencia de otros familiares como significativa dentro de sus núcleos convivenciales. En este sentido podemos identificar el gran peso relativo que adquieren los parientes de segundo grado en la referencia familiar de los y las jóvenes encuestados, dado que el 61% de ellos han vivido además con sus “abuelos”, “tíos” y “primos”. Estos datos son relevantes a la hora de considerar cómo los vínculos familiares y afectivos delinear no sólo la situación de encierro, sino también las posibilidades de considerar y efectivizar un proyecto de vida alternativo al que los condujo al sistema penal.

---

<sup>2</sup> Esta investigación indaga las condiciones de acceso a derechos de las y los jóvenes privados de libertad cumpliendo una medida penal. Además, da cuenta de las visiones de los jóvenes sobre sus trayectorias de vida y de las formas en que las sanciones impactan en ellos.

Los datos sobre las **trayectorias previas** de los y las jóvenes que se encuentran cumpliendo algún tipo de medida penal nos arrojan el que un 28,3% de ellos ha estado – al menos una vez – en **situación de calle**, sin registrarse diferencias estadísticamente significativas en las regiones en las que se desarrolló el relevamiento. Conjuntamente, un 14,2% de esos jóvenes refiere haber transitado por algún hogar de menores, como medida de institucionalización previa a la llegada a un centro cerrado de detención. Aquí, la mayor concentración lo obtiene la región de Cuyo (25,7%), seguida por CABA y Provincia de Buenos Aires.

A la vez, al desagregar los **ingresos de estos jóvenes a los dispositivos de privación de la libertad**, nos encontramos con un alto porcentaje de reincidentes (48,3%) que, si bien no llega a superar significativamente en términos relativos a los ingresantes primarios (51,7%), nos indica que cerca de la mitad de los y las jóvenes en situación de encierro, ya lo han estado alguna otra vez, en vinculación con otras causas judiciales. Para el caso de CABA y la Provincia de Buenos Aires estas cifras nos muestran la existencia de un 56,3% de primarios y un 43,7% de reiterantes.

Estos datos resultan claves para poder pensar los **fuertes procesos de desafiliación** (Castel; 1997) que atraviesan a estos jóvenes, y que se desarrollan en el largo plazo de sus cortas biografías. Por desafiliación nos referimos al camino del abandono institucional sistemático sufrido por las poblaciones juveniles y a las formas en que dicho abandono contribuye a la reproducción de los contextos y trayectorias de exclusión, posibles de ser visualizados en la incertidumbre de los proyectos de vida y expectativas de futuro de los y las jóvenes.

Estas relaciones se conforman entre las instituciones y los sujetos, pero también conforman relaciones intersubjetivas que los han arrojado “a la sombra” de la sociedad. (Farías; 2018) Por ello, es necesario reparar y tener en cuenta cómo las instituciones tradicionales han fracasado en su tarea de asegurar las funciones de sociabilización, haciendo del castigo (y del encierro) una cara omnipresente del estado (Daroqui; 2012)

Otros dos elementos clave para figurarnos las trayectorias de vida de estos jóvenes son la educación y el trabajo.

Sus **trayectorias educativas** nos muestran que un 50,8% asistía a la escuela antes de ingresar al centro cerrado, un 77,2% refiere haber repetido al menos una vez algún curso y un 77,6% reconoce haber abandonado alguna vez la educación formal. Si bien la asistencia a la escuela y la continuación o terminalidad de los estudios es uno de los ejes en los que se centra el tratamiento dentro de las instituciones de encierro, estos datos nos muestran una población que

ha tenido una trayectoria educativa discontinua, fragmentada y atravesada por dinámicas institucionales fuertemente expulsivas.

Los **indicadores laborales**, por su parte, arrojan que el 77% trabajó al menos una vez antes de su ingreso al centro cerrado, un 60,1% estaba trabajando en el momento inmediatamente anterior a su institucionalización, y un 61% refiere haber transitado por la realidad del trabajo infantil<sup>3</sup>.

Las **situaciones de salud en general** y el **consumo de sustancias** en particular, debe ser tenida en cuenta para encuadrar el escenario en el que estos jóvenes desarrollan sus vidas y que atraviesan las lógicas de privación de libertad y sus posibilidades de proyección futura.

Los centros en los cuales se desarrolla la privación de libertad de los y las jóvenes, deben organizar programas administrados por personal calificado de prevención en el uso indebido de drogas, el consumo problemático y de rehabilitación. En el marco del relevamiento ya citado de UNICEF, se han registrado numerosas dificultades en el despliegue de dichas estrategias, dado que suelen estar centradas en la abstinencia, en lugar de hacer foco en tratamientos con perspectivas de derechos, salud y reducción de daños (Epele, 2010). Adicionalmente, los programas que se implementen requieren también de la capacitación y apoyo a les familiares y referentes afectivos de los y las jóvenes, a fin de que también ellos puedan apoyar el abordaje del consumo una vez que los jóvenes vuelven a sus hogares. Veremos cómo esto se torna una dificultad en lugar de un facilitador, debido a las lógicas mismas de la situación de encierro y a las grandes distancias que muchas veces separan a los centros cerrados de los lugares donde viven los familiares de los y las jóvenes privados de su libertad.

Las modalidades en las que se aborda el consumo de sustancias, a su vez, suelen estar fuertemente medicalizadas. Atender a la medicalización y a las formas de tratamiento disponibles para el consumo de sustancias de estos jóvenes nos pone de cara al ejercicio de la ciudadanía específicamente a aquel referido al derecho a la salud (y a su acceso).

A este respecto, el relevamiento realizado por UNICEF también incorporó la dimensión de la **salud sexual y reproductiva**, considerando que es un tema de especial relevancia para las edades analizadas, considerando, además, la presencia de hijes en sus trayectorias de vida.

---

<sup>3</sup> Aquí, resulta importante señalar que este dato es posible de ser recabado por las edades de los respondientes. Conjuntamente, presenta fuertes diferencias regionales, debido a las actividades productivas divergentes en las distintas zonas del país.

Al respecto, casi la totalidad de los encuestados ya se había iniciado sexualmente, siendo 13 años la edad promedio de la primera relación sexual. Este promedio de edad resulta bastante bajo si se lo compara con el guarismo a nivel nacional que arroja entre 14 y 15 años.

Por este motivo, resulta necesaria la efectiva aplicación de la Ley N° 26.150 sobre Educación Sexual Integral (ESI), que establece que las personas que reciben educación en cualquier tipo de establecimiento educativo tienen derecho a recibir educación sexual integral. La misma, según la ley, es entendida como la articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. En esta etapa de su desarrollo, es crucial para los jóvenes recibir conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos relacionados con la sexualidad. Asimismo, la ley tiene como objetivo: promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular; y procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Por último, y no por ello menos importante, el relevamiento de UNICEF incluyó en su relevamiento las **vivencias de estos jóvenes respecto al maltrato**.

De todos los y las jóvenes encuestados, un 13,4 % refiere haber recibido maltrato, en donde un 79,7% de los casos ha sido del tipo físico, un 57% verbal y un 32,8% psicológico. Al desagregar estas situaciones de maltrato según quién las perpetró, podemos identificar dos escenarios posibles: dentro y fuera del núcleo familiar.

Todas estas caracterizaciones que hemos retomado resultan esclarecedoras para poder ser puestas en diálogo con las situaciones referenciadas por los y las jóvenes incluidos en el Programa Autonomía Joven implementado por la Fundación. El conocimiento de la situación de los y las jóvenes privados de libertad resulta fundamental, no solo para el análisis de políticas públicas con relación al sistema de justicia penal juvenil, sino también para todo el sistema de justicia, dados los efectos que tiene en la trayectoria de vida de las personas el haber tenido contacto con el sistema penal durante su juventud.

### **3. Conclusiones**

La juventud es una etapa del desarrollo que frecuentemente ha sido definida a partir de las crisis que la caracterizan. Para que el adolescente logre transitar de la niñez a la adultez debe “completar” una serie de tareas que están relacionadas con los cambios biológicos, cognitivos, morales, afectivos y sociales por los que atraviesa, las aspiraciones personales que posee y las expectativas de la cultura a la cual pertenece. Estas tareas le permitirán adquirir una identidad

propia, independencia emocional y autonomía económica, para la cual deberá previamente seleccionar y capacitarse en una ocupación. Además, formará su propio sistema de valores, el cual devendrá en un comportamiento socialmente responsable. Finalmente, pondrá énfasis en la realización de un proyecto de vida personal.

El proyecto de vida supone un conjunto de metas que cada individuo elabora. Retomando a Fernández Alfaro y Sánchez (2014), el proyecto de vida es considerado como aquello que una persona se propone hacer en distintas áreas a través del tiempo, con la intención de desarrollarse. Supone una construcción desde la niñez y desde el ámbito sociocultural en el que se estructuran las identidades, integrando así elementos objetivos, subjetivos e históricos a sus aspiraciones e intereses.

La dimensión de la temporalidad en la elaboración de un proyecto de vida es especialmente importante, ya que ejerce un impacto en la motivación y determina, en gran medida, el modo de aproximarse al futuro, de vivir el presente y de asumir el pasado. De esta manera, la actitud hacia el futuro puede estar acompañada de esperanza, temores o ansiedad, y estará en gran medida influenciada por las experiencias pasadas y presentes y por la manera de elaborar dichas experiencias. Estas perspectivas temporales y las expectativas respecto al futuro se encuentran fuertemente influenciadas por la etapa evolutiva de cada individuo, y por el ambiente y la cultura en el cual se desarrolla.

Si a todos los cambios propios de la adolescencia se suma la experiencia de vivir en una institución, es muy probable que las características de esta repercutan en el desarrollo influyendo, no solo en sus condiciones de vida, sino también en los proyectos que los adolescentes elaboren para el futuro.

Las especificidades que pueden presentar los adolescentes institucionalizados en su desarrollo psicológico y personal podrían tener como consecuencia dificultades al momento de desarrollar un proyecto de vida futura, en la medida en que les resultaría complicado establecer compromisos a largo plazo en las distintas áreas de su vida. De esta forma, a diferencia de los adolescentes que han podido concluir esta etapa del desarrollo adecuadamente y que poseen una orientación hacia el futuro, estos adolescentes podrían estar principalmente orientados hacia el presente o hacia objetivos o plazos más inmediatos.

#### **4. Bibliografía**

Beccaria, L (2005). "El mercado laboral argentino luego de las reformas". En: Beccaria, L. y Maurizio, R.(ed.), *Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

BOGA, D. (2017) "Políticas sociales y capital humano. El caso de los jóvenes en conflicto con la ley penal en contexto de encierro" En *Crítica y Resistencias: revista de conflictos sociales latinoamericanos*. N° 4. Pp. 14 – 31

Castel, R (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Paidós

Colectivo de Derechos de la Infancia (2017) *Informe alternativo de seguimiento del cumplimiento del Estado argentino de la CDN*. Disponible en: [https://andhes.org.ar/wp-content/uploads/2013/06/17\\_Informe-Sombra\\_Comite-por-los-Derechos-del-Ni%C3%B1o\\_Colectivo-Infancia.pdf](https://andhes.org.ar/wp-content/uploads/2013/06/17_Informe-Sombra_Comite-por-los-Derechos-del-Ni%C3%B1o_Colectivo-Infancia.pdf)

Epele, M. (2009). "Consumo de PBC y prácticas informales de cuidado de la salud en poblaciones marginalizadas del AMBA". Recuperado de [webiigg.sociales.uba.ar](http://webiigg.sociales.uba.ar)

Farias, M. L. (2018) *Trayectorias sostenidas de abandono-TSA: procesos de vulnerabilidad y desafiliación de jóvenes en contexto de pobreza estructural*. Buenos Aires.

Menéndez, E. (1992) *Morir de Alcohol. Saber y Hegemonía Médica*. México, Alianza.

## **Abordajes transdisciplinarios para la atención de niños y niñas de madres privadas de libertad**

Autora: Prof. Veronica Paunero

E-mail: [veropaunero@yahoo.com.ar](mailto:veropaunero@yahoo.com.ar)

Pertenencia Institucional: Fundacion Crear, desde la educación popular

### **1- Introducción**

Según UNICEF “Las niñas y niños que viven junto a sus madres en los establecimientos penitenciarios pueden mantener el vínculo maternal, pero a costo de vivir en un ámbito carcelario y de interrumpir la convivencia o el contacto cotidiano con el resto del grupo familiar. Además, cuando cumplen los 4 años deben abandonar la cárcel y, si no hay ningún familiar o persona de confianza que pueda asumir su cuidado, son derivados a familias sustitutas, con las duras consecuencias que implica el desarraigo familiar. Diversos estudios han señalado que las hijas e hijos de mujeres reclusas experimentan una gran cantidad de problemas psicosociales: depresión, hiperactividad, comportamiento agresivo o dependiente, retraimiento, regresión, problemas de alimentación, entre otros. La permanencia de los niños con sus madres en las unidades carcelarias, según el informe del Comité contra la Tortura, puede deberse a diversos motivos que no siempre están vinculados a la “elección” de la detenida de ingresar con su hijo a una unidad, sino que está condicionada por varios factores socioeconómicos entre los que podemos identificar:

- la falta de contención familiar de la detenida, Las mujeres sufren un doble castigo, por un lado por haber infringido la ley, pero también por no haber cumplido con el rol esperado por la sociedad para una madre y una mujer. Este doble castigo se refleja no solo en la falta de visitas de sus familiares y parejas sino también en muchos casos, en la delegación de responsabilidad de los hijos en la mujer, aun estando detenida
- la falta de recursos y posibilidades de su núcleo familiar de hacerse cargo del niño/a. La mayoría de las mujeres detenidas pertenecen a familias muy pobres que además, pierden un ingreso al ser retirados los planes de ayuda social que tenían estas mujeres para mantener a sus hijos.
- la posibilidad certera de que su hijo/a podrá ser institucionalizado en caso de no ser ingresado junto a su madre a las cárceles. Tal como ha sido corroborado por distintos informes remitidos a este Comité y acciones emprendidas en distintas causas, la detención

de las mujeres rompe con el núcleo familiar y los niños quedan entonces a merced de las instituciones estatales.

- el ingreso del niño/a posterior al ingreso de la madre a la prisión debido a la imposibilidad de su núcleo familiar o afectivo de continuar haciéndose cargo de su manutención.

En general el lugar donde están alojados los menores se encuentra adaptado, con el fin de limitar el impacto que pueda producir en ellos la vida institucional que afecta a sus madres. Sin embargo las actividades lúdicas y recreativas son propuestas por sus propias madres, por otras detenidas o en algunos casos por organizaciones no gubernamentales sin tener las herramientas pedagógicas acordes para estimular el desarrollo sociocognitivo necesario para cada etapa vital del niño/a.

Respecto a los derechos de los niños y niñas: “la CDN es el documento que fundamentalmente ha plasmado los derechos que asisten a los niños expresamente enuncia sus derechos a la preservación de sus relaciones familiares, a crecer y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Oportunamente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al emitir una opinión consultiva sobre esta Convención, ha reafirmado que: «...la familia entendida en sentido amplio como abarcativa de las personas vinculadas por parentesco cercano constituye el ámbito primordial para el desarrollo del niño y el ejercicio de sus derechos, por lo que el Estado debe apoyarla y fortalecerla a través de las diversas medidas que ésta requiera para el mejor cumplimiento de su función natural en este campo

“La privación de la libertad de una niña o niño debe ser una medida excepcional (CDN, art. 37: «Los Estados Partes velarán por que: b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda»), lo cual se traduce en que sólo debe aplicarse cuando no pueda adoptarse otro remedio.

El Comité de Derechos del Niño ha interpretado la palabra «desarrollo» de una manera amplia, holística, que abarca lo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social. Resulta indudable que es difícil que esas exigencias se cumplan cuando los niños/a están alojados en una unidad penitenciaria, las que llegan a constituir la imposición de una verdadera pena por la actividad desplegada por los padres, en violación de lo estipulado por el artículo 2.2 de la misma Convención.” (Refiere a la Convención Americana sobre Derechos Humanos”)

Muchos de los derechos fundamentales de estos niños no son respetados, la permanencia junto a sus madres limita el acceso a la educación y al contacto con otros de sus familiares, impidiendo crear vínculos necesarios para su desarrollo y socialización. Es por eso que consideramos que este



proyecto aporta al desarrollo integral del niño/a aun en las condiciones en las que este se encuentre.

## 2- Objetivos de las intervenciones

A los objetivos de: i) posibilitar a los niños y niñas la disminución de tiempo libre improductivo, construcción de espacios de expresión y juegos, que les permita aminorar los efectos nocivos de la situación de encierro; ii) generar procesos de desarrollo y fomento de las habilidades propias de la etapa evolutiva de los niños y niñas y iii) generar instancias de prevención de problemáticas propias de esta etapa de crecimiento a partir de la utilización del arte y el juego como herramienta; se suman los de (iv) fortalecer el vínculo de contención/crianza de madres, hijos e hijas y (v) promover en las madres de los niños y niñas atendidos el aprendizaje de habilidades lúdicas de estimulación y desarrollo que contribuyan al crecimiento saludable de sus niños y niñas.

Cada una de las actividades ejecutadas en el marco de los diferentes talleres fueron programadas en función del siguiente cuadro de comportamientos y necesidades para cada grupo de edad de los niños y niñas atendidos.

| Edad                | Lo que los niños y niñas hacen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Lo que necesitan                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>0 a 12 meses</b> | <p>Siguen a personas y objetos con los ojos. Prefieren caras y colores brillantes. Alcanzan, descubren sus manos y pies. Levantan y voltean la cabeza en dirección al sonido. Lloran, pero se calman si se les abraza.</p> <p>Sonríen frecuentemente. Prefieren a los padres y hermanos mayores. Repiten acciones con resultados interesantes. Escuchan atentamente, responden cuando se les habla. Ríen, murmuran, imitan sonidos. Exploran sus manos y pies. Se ponen objetos en la boca. Se sientan si se les sostiene, dan vueltas, se escabullen, rebotan. Tocan objetos sin usar el dedo pulgar. Recuerdan eventos simples. Se identifican a sí mismos, así como las partes del cuerpo, voces familiares. Entienden su propio nombre y otras palabras comunes. Dicen sus primeras palabras significativas. Exploran, arrojan, sacuden objetos. Encuentran objetos escondidos, ponen objetos en contenedores. Se sientan solos.</p> | <p>Protección contra daños físicos. Nutrición adecuada. Cuidado de salud adecuado (vacunación, terapia de rehidratación oral, higiene). Estimulación apropiada del lenguaje. Cuidado sensible y atento.</p> <p>Estimulación apropiada del lenguaje.</p> |

Gatean, se ponen de pie, caminan.  
Pueden parecer tímidos o molestos con  
extraños.

---

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1 a 2 años</b> | Imitan acciones de adultos.<br>Hablan y entienden palabras e ideas.<br>Disfrutan historias y experimentan con<br>objetos.<br>Caminan firmemente, suben escaleras,<br>corren.<br>Afirman su independencia pero prefieren<br>gente que les es familiar.<br>Reconocen la propiedad de objetos.<br>Desarrollan amistades.<br>Resuelven problemas.<br>Muestran orgullo de sus logros.<br>Les gusta ayudar con las tareas.<br>Empiezan a aparentar jugar. | Además de lo anterior, apoyo para:<br>Adquirir habilidades motoras, de lenguaje y<br>pensamiento.<br>Desarrollar su independencia.<br>Aprender autocontrol.<br>Oportunidades para jugar y explorar.<br>Jugar con otros niños.<br>El cuidado de salud debe incluir purga. |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2 a 4 años</b> | Disfrutan aprender nuevas habilidades.<br>Aprenden rápidamente el idioma.<br>Siempre están activos.<br>Ganan control en las manos y dedos.<br>Se frustran fácilmente.<br>Actúan más independientes pero aún<br>dependientes.<br>Representan escenas familiares. | Además de lo anterior, oportunidades para:<br>Tomar decisiones.<br>Participar en juegos teatrales.<br>Leer libros de complejidad creciente.<br>Cantar canciones favoritas.<br>Armar rompecabezas simples.<br><br>Desarrollar habilidades motoras finas.<br>Continuar expandiendo sus habilidades<br>lingüísticas hablando, leyendo y cantando.<br>Aprender a cooperar ayudando y<br>compartiendo.<br>Experimentar con sus habilidades de pre-<br>escritura y pre-lectura |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

Cabe mencionar que la implementación que realiza el equipo de Crear de los talleres mencionados está determinada por las condiciones temporo-espaciales existentes cada jueves, las cuales son imprevistas y muy variables. Por lo general se cuenta con un tiempo máximo de 45 minutos de trabajo, por lo cual cada taller suele abordarse a lo largo de dos jueves consecutivos, tomando en cuenta principalmente las preguntas que incluye cada taller para orientar la reflexión. Se apuesta a generar un espacio de confianza y seguridad, para poder problematizar modelos cristalizados de crianza.

### 3- Actividades

#### Taller n°1: ¿Qué es educar?

Alta participación, alto grado de interés y reflexión. Los tópicos más frecuentes se relacionaron con la idea de que los hijos no repitan los errores de las madres que las llevaron a estar encarceladas.

Se trabajó a partir de la pregunta de ¿Qué es educar a los hijos?

Surgieron diálogos acerca de la dificultad en poner límites a los hijos, en un contexto que ya es limitante, y sobre cómo hacerlo sin violencia, también se revisaron los modelos familiares, identificación de roles y el posicionamiento en relación a los mismos, fomentando el espíritu crítico.

Se trabajaba acerca de la función del acompañar en el crecimiento, dando lugar a las expresiones de sentimientos, afectos, temores.

Finalmente, se realizó un momento de expresión libre acerca de lo que cada madre puede expresar sobre lo que le gusta de su hijo, en el que muchas se animaron a participar: la sonrisa, escuchar el latido de su corazón (esperando su primer bebé), etc. Participan entre 8/9 madres como promedio.

### **Taller n°2 : Los límites como cuidado**

El segundo taller se llevó a cabo bajo la consigna “Los límites como cuidado”, se utilizó un ejercicio del manual que orienta este dispositivo. El mismo propone cerrar los ojos mientras se visualiza un puente que atraviesa un precipicio muy profundo, que no tiene barandas. Luego se recogieron las sensaciones y se volvió a repetir el ejercicio, pero esta vez, el puente cuenta con barandas fuertes. Seguidamente se planteó conversar acerca de la diferencia con la sensación del primer momento del ejercicio. Por último, se estableció un paralelo con el sentir del niño cuando no tiene definidos los lugares por los que puede moverse, sentirse seguro, confiado, etc.

Gran parte de las participantes expresaron dificultades para poner límites, la confusión que se crea a veces entre “querer darles todo lo que ellas no tuvieron” y decirles que no a lo que demandan. Se reflexionó sobre la posibilidad de diferenciar las demandas genuinas (Hambre, frío, sueño, necesidad de afecto) y los caprichos.

### **Taller n°3: La comunicación**

Se invitó a las madres a reflexionar sobre las formas verbales y no verbales de comunicación con sus hijos y entre pares. Surgieron muchos tópicos, algunas expresaron sus propias dificultades para comunicar en tiempo y forma, para ser oportunas, para ser claras, para evitar ser agresivas. Algunas se expresaron contando experiencias en las cuales los problemas se desataron por falta de una comunicación efectiva.

Se reflexionó acerca de la generación de espacios de comunicación, enfatizándose que no “es natural” comunicarse. Se proponen como ejemplo estos talleres de fomento de la crianza sin violencia y de qué modo “abrir el juego” favorece el poder pensar, revisar y comunicar, entre otras cosas.

Se subraya la importancia de las coordenadas Tiempo y Espacio, poder situar momento y lugar para generar ese espacio de intercambio, en este caso con sus hijos.

---

Se propone una actividad en la que se pregunta acerca de los motivos por los que se llora. Surgen así una variedad de afectos, sentimientos, etc, con esas respuestas derivamos acerca de cuáles podrían sentir sus niños al llorar. Este simple ejercicio causo gran sorpresa y las convoca a poder preguntarse y profundizar al indagar acerca de los estados anímicos de sus hijos.

#### **Taller 4: Los hábitos**

En este taller se trabajo en base a las preguntas ¿Qué son los hábitos? ¿Cómo transmitirlos a los hijos/as? Y como se puede ayudar al destete, a dejar el chupete, la mamadera y los pañales.

La pregunta acerca de los hábitos familiares, se vio que era mejor no trabajarla porque eso las angustia mucho a las mamás. Pasan a culpabilizarse y es muy difícil que puedan no quedar centradas en el tema ese para poder pensar que hábitos si pueden ayudar a los niños.

Es un tema que las mujeres conversaron mucho en todos los pabellones. Por un lado algo que surgió muy fuerte fue el tema de que al estar en encierro hay hábitos de horarios por ejemplo que lo tienen incorporado pero tienen dificultades, sobre todo las madres de niños de más de dos años para incorporar hábitos saludables vinculados a la comida. Esto es un tópico recurrente porque las mujeres se quejan mucho de la falta de variedad en frutas y verduras por ejemplo o de otro tipo de lácteos que no sea la leche. Aparece reiteradas veces el tema de que ellas tienen que enseñar. Esto es algo que en el primer taller acerca de que es educar estaba muy soslayado por lo que notamos un avance en el tema de la responsabilidad en el transcurso de estos meses.

Una de las preocupaciones centrales de las mujeres es el tema del colecho (que todas practican hasta que los niños dejan la institución) y el control de esfínteres, ya que al compartir la cama no quieren que “las mojen” por la noche. Este es un tema que se retomara específicamente en el próximo taller.

#### **Taller 5: Tareas de cuidado y roles de genero**

#### **Taller 6: Salud y Derechos**

---

#### **4- Conclusiones**

Las madres tienen dispar asistencia a los talleres, motivadas en ocasiones por situaciones de tensión entre ellas, o por distintas circunstancias que atraviesan la vida carcelaria.

En la sucesión de los mismos, se va logrando una mayor adhesión y expectativa.

La propuesta de los talleres de crianza y el compartir una merienda ha puesto la palabra a circular y muchas mamás aprovechan esos encuentros. Sin duda, la posibilidad de pensar-se cómo madres dentro del penal y pensar a sus hijos de manera integral, reviste un desafío grande, que semana a semana va teniendo frutos. El taller de límites fue un espacio fuerte de intercambios y acompañamiento entre las madres y el taller de hábitos las ha movilizado mucho.

#### **5- Desafíos**

Nuestro mayor desafío ha sido desde el comienzo crear y sostener un clima de confianza, donde el mejor interés de los niños es lo que nos convoca. Consideramos que las madres así lo han comprendido en su mayoría, y han logrado apropiarse del espacio invitando a sus hijos a participar de las actividades artísticas, en la que pasaron de “no quería que vinieran porque se ensucian” a “Me doy cuenta de que les hace bien y les gusta”, y participando ella con la palabra y la reflexión sobre sus roles como madres.

Como siempre decimos, Intensidad e Imprevisibilidad, son las constantes que atraviesan nuestro trabajo dentro de los pabellones, pero con el paso del tiempo observamos resultados altamente gratificantes.

## **Niñez y pobreza. Algunos hallazgos sobre los alcances de la política pública de niñez.**

Autora: Dra. Soledad Veiga

E-mail: [veigasoledad@yahoo.com.ar](mailto:veigasoledad@yahoo.com.ar)

Pertenencia Institucional: Facultad de Trabajo Social

### **1. Introducción**

En el presente trabajo, se presentan una serie de principales hallazgos y conclusiones de un trabajo de investigación realizado con el objetivo de analizar la implementación de la política pública de niñez y adolescencia en Ciudad de La Plata y su eficacia para la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle y tienen derechos vulnerados desde la perspectiva de los distintos actores involucrados - operadores y técnicos de niñez, funcionarios responsables de la implementación de la política, niños, niñas y adolescentes y sus familiares- en La Plata en el período 2013-2015.

Debido a la complejidad y magnitud de la problemática de la niñez en condiciones de pobreza multidimensional severa (ODSA, 2016), caracterizada en muchos casos por el hecho de que los niños, niñas y adolescentes dejan sus hogares para adoptar la calle como modo de vida (Pojomovsky, 2008), en esta investigación, se buscó captar dicha complejidad - a la luz de la política pública de niñez diseñada para abordar los problemas de las poblaciones infantiles - por medio de la recuperación de las perspectivas de los diferentes actores, entendiendo que cada uno conforma un momento particular y único de la implementación de la política pública de niñez y constituye a partir del lugar que ocupa, cierta racionalidad o mirada al respecto que es necesario conocer para poder dimensionar los alcances y eficacia de dicha política pública. En ese sentido, los métodos cualitativos, constituyeron la herramienta fundamental que permitió articular los distintos ejes temáticos de indagación y dar respuesta a las preguntas de investigación.

### **2. Política pública, estrategias de intervención profesional y restitución de derechos**

Los hallazgos más relevantes acerca de las estrategias de los/las profesionales para la implementación de la política, se encuentran ligados a la idea de construcción de autonomía relativa (Guerra, 2005; Iamamoto, 2000) entendida como las posibilidades operativas de los actores que se encuentran en el territorio en contacto con las problemáticas de los/las usuarios/as de la política social para aumentar la eficacia de sus acciones.

Lipsky, (2010) y Meyers & Vorsanger, (2003), recuperan la idea de street level bureaucracy en principio para cuestionar el poder de los niveles superiores de la estructura administrativa sobre los inferiores y luego para rescatar a estos últimos como aquellos que conforman *la epidermis de contacto entre la administración y la sociedad* (Subirats, 1989: 129) quienes a simple vista contarían con una porción de poder más pequeña y sin embargo mantienen altos grados de discrecionalidad en el ejercicio de sus funciones sobre lo cual, la estructura jerárquica tiene una capacidad de control absolutamente reducida. Más bien, a lo largo de todo el estudio, recuperando las perspectivas de los/as operadores/as, se ha ido desvaneciendo la idea de control de arriba hacia abajo a la vez que cobraba solvencia la idea del accionar de los/as operadores/as como actores sociales, políticos y estratégicos para la implementación del diseño.

En la recuperación de dichas perspectivas, lo que se observa, es que se da un pasaje que permite conceptualizar y redefinir a partir de los propios dichos de los entrevistados, ciertas nociones ligadas al compromiso y la trayectoria militante de algunos de los profesionales transformada por medio de la formación técnico-profesional en una fuerte capacitación técnica en el marco del sistema lo cual amplió los márgenes de su autonomía relativa para el diseño, construcción y ejecución de estrategias que adquieren la forma de tácticas operativas en perspectiva de derechos (Gaitán, 2006; Valverde Mosquera, 2008; Tuñón y Salvia, 2013; Marco Navarro, 2010) entendiendo que desde dicho enfoque la situación inicial está marcada por el incumplimiento y no acceso al ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Los ámbitos de intervención, caracterizados por escenarios conformados por altos niveles de conflictividad, fueron definidos por los profesionales a partir de la configuración de diagnósticos e interpretaciones situacionales fundamentadas en teorías, modelos explicativos, ideológicos, etc. a partir de los que delimitaron la situación inicial y construcción de los problemas en perspectiva de derechos, lo que implica construir *con* y no *para* los sujetos en el territorio.

La dimensión ético-política de las intervenciones (Aquín, 2005), ha sido transversal al diseño de las estrategias de intervención y tácticas operativas en perspectiva de derechos, por medio de la discusión y puesta en tensión del accionar propio y de los otros, complejizando el proceso de implementación de la política.

Las características de la población usuaria de los programas del SPPIDNNA, requirió que los/as operadores/as, establecieran con esta un sólido *rapport* lo que dio al principio de territorialidad y corresponsabilidad mayor preponderancia en el diseño de las estrategias que se desarrollaban en el territorio barrial, las plazas, las esquinas, etc. y eran sostenidos por el compromiso entre los/as propios/as operadores/as y los

niños, niñas y adolescentes con el apoyo de otros actores barriales o institucionales como clubes, escuelas y en algunos casos, familiares de referencia.

Sin embargo, el esfuerzo depositado por los/as operadores/as en la capacitación, diseño de estrategias y su puesta en práctica, no siempre lograron revertir las situaciones de vulneración de derechos debido a lo que los/as propios/as operadores/as identificaban como la falta de recursos necesarios, lo cual causaba *una sensación frustrante respecto de la intervención profesional* (Rozas, Gabrinetti, Calvo y Campagna, 2015: 98), no obstante lo cual el proceso de intervención que implicaba sostener la presencia en el territorio, acompañar a los niños, niñas y adolescentes y sus familias fueron sostenidos por los/as operadores/as que además de hacer prevalecer la dimensión ético-política del quehacer profesional, lo consideraban fundamental para la restitución de derechos.

La presencia y la permanencia en el territorio, junto a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, aparece como constante en las estrategias, mientras que debido a la ya mencionada complejidad de las situaciones, todo lo demás se encontraba teñido de altos niveles de indeterminación y variabilidad. Siguiendo a Iamamoto (2003) y Montaña (2000), resulta sumamente difícil establecer una metodología estática de intervención, dado que es necesario resaltar el carácter histórico-social y por lo tanto dinámico del objeto - sujeto - de intervención.

De acuerdo a lo surgido en el trabajo de campo, las estrategias en general apuntan a aumentar las capacidades de ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas y adolescentes y a la construcción de un espacio de desarrollo y empoderamiento territorial y colectivo (Pávez Soto, 2012).

Además, los/as profesionales y operadores/as buscaron construir el proceso mediante el cual se efectivizara el cambio de paradigma para que lo expresado en la letra de las leyes y las políticas se vuelva tangible trascendiendo los discursos por medio de transformaciones de impacto observable en la noción de protección social desde la perspectiva de derechos que es transversal a toda la política pública de niñez.

En el sentido de pensar las estrategias de intervención desde la perspectiva de derechos, un emergente fundamental, radica en la importancia de que los y las profesionales que trabajan con la niñez y la infancia rompan con los enfoques asistenciales de la intervención social, para incorporar efectivamente la perspectiva de derechos poniéndola en práctica y operacionalizándola en las intervenciones *haciendo de la intervención con* los niños, niñas y adolescentes un espacio de desarrollo personal y colectivo de ejercicio de derechos y práctica ciudadana (Valverde Mosquera, 2008), para lo cual mantener relaciones con los niños, niñas y adolescentes en marcos de igualdad y respeto en los que sean considerados sujetos de derechos es fundamental y requiere del conocimiento de su perspectiva, de adentrarse en su visión



sobre el mundo, buscando determinar más o menos objetivamente los elementos que conforman y constituyen en la perspectiva de los propios niños, niñas y adolescentes dicha vulneración de derechos.

Si bien la ya mencionada y analizada perspectiva de derechos es la preponderante al momento de diseñar estrategias de intervención para la implementación de la política pública de niñez, sin embargo existe una multiplicidad de estrategias que conviven en el proceso de implementación. En este estudio, ha sido posible realizar una caracterización de las estrategias de intervención en el siguiente sentido:

#### **Estrategias de servicio o asistencia**

- Son acciones de tipo asistencialista. Tareas focalizadas y asistmáticas llevadas a cabo por los/as operadores/as tendientes a la resolución de situaciones momentáneas. No tienen diseño previo ni son evaluadas posteriormente.

#### **Estrategias de derivación**

- Consisten en la derivación de los casos o situaciones problemáticas hacia otros ámbitos institucionales por no contarse con los medios necesarios para la resolución. No tienen diseño previo ni evaluación posterior y su fundamento se puede encontrar en los intersticios de la Ley 13.298, lo que si bien le s da legalidad, en algunos casos, representa contradicciones éticas para los profesionales que las ponen en práctica.

#### **Estrategias de resistencia al cambio**

- Las intervenciones se centran en la crítica y el cuestionamiento del SPPIDNNA. Se basan en intervenciones de tipo burocrático de bajo impacto, sin planificación previa ni evaluación posterior que en muchos casos se encuentran desajustadas a derecho.

#### **Estrategias en clave de derechos**

- Este tipo de estrategias rescatan la perspectiva de derechos como eje fundamental de la intervención. La intervención es entendida como una tarea corresponsable entre los diferentes actores que participan del proceso. Se busca abordar las situaciones de vulnerabilidad por medio de los recursos ofrecidos por las diferentes políticas públicas. Son diseñadas con anticipación y evaluadas durante su ejecución y al finalizar a fin de conocer los cambios logrados en la estructura de vulneración de determinadas poblaciones.

Siguiendo esta línea, esta investigación abocada a recuperar desde los propios niños, niñas y adolescentes algunas nociones básicas sobre los derechos, la vulneración y los impactos en sus propias vidas, así como los impactos de las estrategias de los/as operadores/as en el marco del SPPIDNNA, ha obtenido algunos resultados significativos.

En primer lugar se ha encontrado que, los niños, niñas y adolescentes saben y asumen que tienen derechos vulnerados casi como una condición que les viene dada desde siempre y para siempre ligada a la realidad de la pobreza que viven ellos y sus familias y para lo que si bien valoran las estrategias de intervención diseñadas por los/as operadores/as, de las que en muchos casos ellos participan y tienen espacio para la toma de algunas decisiones, también entienden que poco pueden hacer para revertir, o incluso para mejorar, su situación.

Tanto los niños, niñas y adolescentes como sus familiares entienden, saben y conocen que el origen de la vulneración de derechos que padecen radica en la pobreza de la que son víctimas y que se profundiza con el paso del tiempo.

Los niños, niñas y adolescentes participantes de este estudio, saben que tienen derechos vulnerados incluso cuando no pueden enumerarlos taxativamente, en lugar

de lo cual, aparecen enunciadas situaciones que demuestran la multidimensionalidad de las privaciones y vulneraciones sufridas (Tuñón y Gonzáles, 2013).

Lo que queda evidenciado, es que los niños, niñas y adolescentes a partir de los relatos vertidos en su lenguaje simple y llano, no encuentran que las intervenciones y las estrategias focalizadas implementadas en el marco del SPPIDNNA, permitan revertir los niveles severos de pobreza infantil en los que se encuentran debido al alto número de dimensiones que tienen insatisfechas (Minujín y Kessler, 1995; Tuñón, 2013; ODSA, 2016).

A lo descripto, hay que sumarle que los altos niveles de pobreza multidimensional que padecen los niños, niñas y adolescentes, que ya de por sí implican altísimos niveles de violencia que Wacquant (2007) llama *desde arriba* relacionada con el abandono, la relegación, la estigmatización y la discriminación entre otros, estos niños, niñas y adolescentes son víctimas de la violencia cotidiana puesta en acto por parte de los individuos que comparten con ellos los espacios sociales, contra los que responden con más violencia y para resolver lo cual, los propios niños, niñas y adolescentes, restan eficacia a las estrategias llevadas a cabo en el marco del SPPIDNNA por los profesionales.

### **3. Consideraciones finales**

A la luz de lo descripto, es posible aseverar entonces que uno de los principales hallazgos de este estudio radica en la posibilidad de reconocer y afirmar que si bien la perspectiva de derechos atraviesa la política pública de niñez y es constitutiva de la misma así como de los programas que la conforman y de las prácticas que la llevan adelante, no podrá obtener mayores resultados en tanto toda la Política Pública del Estado no priorice efectivamente la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes por sobre cualquier otro interés, lo que implica una extensión del principio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes hacia el *interés superior por la niñez* como principio rector de todas las políticas de Estado, sean estas de salud, vivienda, saneamiento ambiental, trabajo digno, educación, etc., dado que en tanto el principio del interés superior del niño rija sólo para la política pública de niñez, esta no podrá más que efectuar acciones focalizadas y descordinadas del resto de las políticas del Estado que aisladas de las demás, están condenadas a la pérdida de efectividad y a resultados de bajo impacto, dado que debido a las características que asume la pobreza en Argentina, por sí solo en SPPIDNNA, no podrá modificar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Más bien, dichos cambios, ocurrirán ligados a la implementación de políticas que apunten a reforzar los procesos redistributivos del ingreso que tiendan a aumentar los niveles de igualdad entre las clases socio ocupacionales en términos de revertir la preponderancia de la variable desocupación (Chavez Molina, 2013) que profundiza la vulnerabilidad.

En este punto es oportuno, retomar los hallazgos descriptos y sintetizar una serie de aportes para la política pública de niñez dando preponderancia a los principales emergentes de este trabajo.

Las políticas públicas de niñez deberán tender a:

- ✓ Fomentar el diálogo con la investigación científica, a fin de tomar los aportes de estudios que recojan las vivencias y conocimientos del territorio.
- ✓ Recuperar, sostener y fortalecer desde la concepción misma de la política de niñez el principio de infancia como sujeto activo, histórico y cultural
- ✓ Desterrar definitivamente las prácticas de minorización, lo que le niega su inscripción como sujeto de derechos integrante y parte constitutiva activa del tejido social.
- ✓ Buscar que el paso del Estado Tutelar al Estado Garante de Derechos, se efectivice en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, priorizando a la niñez en todas las políticas públicas del Estado.
- ✓ Junto a las demás políticas del Estado, propiciar el protagonismo de la infancia generando mecanismos de consulta y participación de los niños, niñas y adolescentes en las acciones que los impliquen y/o estén en juego sus intereses.
- ✓ Poner su mayor esfuerzo en reforzar la territorialidad de las acciones a fin de propiciar la corresponsabilidad de todos los actores sociales - incluyendo a los más próximos como las instituciones barriales -.
- ✓ Apuntar a enfatizar la transdisciplinariedad profesional para el abordaje de los problemas y conflictos de los niños, niñas y adolescentes.

Hay una historia de la niñez pobre en Argentina que se diferencia de la historia de las guerras que lucharon los libertadores, que es distinta a las batallas por las conquistas de territorio, que es diferente de la historia que cuenta la economía, que no entiende de la historia de los golpes de Estado ni de los períodos democráticos. La historia de la niñez pobre suma todas esas historias y las condensa en la escritura cotidiana de la tristeza y el abandono de los niños, niñas y adolescentes que la viven, que la sobreviven, que la padecen, la transitan y la resisten. Los niños pobres resisten la pobreza cuando resisten el frío, el hambre, el sueño. Cuando resisten la muerte y amanecen un día más. La historia de la niñez pobre está condenada a la infinitud si no somos capaces de soñarles un mundo, un país y una ciudad mejor, y si luego de soñárselas, no se la podemos construir. La historia de la niñez pobre no es vieja ni nos cuenta sobre el pasado: se escribe todos los días página tras página, mientras día a día nuevos niños caen en sus garras mientras esperan abrazos que los rescaten.

## **Referencias bibliográficas**

- Aquín, N. C. (2005). Pensando en la dimensión ético-política del trabajo social. *Revista Trabajo Social*, 1, 71–83.
- Calvo Drago, J. D. (2005). El enfoque territorial en las políticas públicas. Presentado en V Congreso Nacional de Administración Pública, Guatemala.
- Gaitán Muñoz, L. (2006). *Sociología de la infancia*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Iamamoto, M. (2000). La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate. En E. BORGIANNI & C. Montaña, *Metodología en Servicio Social. Hoy en debate*. San Pablo: Cortez.
- Marco Navarro, F. (2010). Presencia femenina y ausencia estatal: el cuidado de la primera infancia en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Ecuador. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/27850>.
- Montaña, C. (2000). *La naturaleza del servicio social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Cortez Editora.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina. (2016). Infancias con derechos postergados. Observatorio de la Deuda Social Argentina.
- Pantanali, S. (2014). *Luchas y estrategias de los trabajadores sociales: la intervención profesional en Niñez y Adolescencia en La Plata*. Universidad Nacional de La Plata., La Plata.
- Pavez Soto, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, 27, 81–102.
- Pojomovsky, J. (2008). *Cruzar la calle. Vínculos con las instituciones y relaciones de género entre niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Buenos Aires: Espacio.
- Rozas Pagaza, M., Gabrinetti, M., Calvo, M., & Campagna, V. (2015). Condiciones Actuales de la Intervención en Trabajo Social: Representaciones, autonomía y subalternidad, 15(22), 93–102.
- Tuñón, I., & Salvia, A. (2013). Apuntes sobre la construcción de indicadores de desarrollo humano de la infancia. En *Modelos e indicadores de desarrollo y bienestar infantil*. Montevideo: Tradinco S.A.
- Valverde Mosquera, F. (2008). Intervención social con la niñez: operacionalizando el enfoque de derecho. *Revista Mad*, (3), 95–119.

## **De cómo las políticas se encarnan en los cuerpos: Una mirada sobre la intervención en causas judiciales con migrantes trans.**

Mariel Azcacibar, Mg en Ciencias Sociales, Lic. en Trabajo Social. Asesora Técnica de la Dirección General de Asesorías Periciales, Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires

Analía Chillemi, Lic. en Trabajo Social, Perito I de la Asesoría Pericial Departamental La Plata.

*“yo monstruo de mi deseo  
carne de cada una de mis pinceladas  
lienzo azul de mi cuerpo  
pintora de mi andar  
no quiero más títulos que cargar  
no quiero más cargos ni casilleros a donde encajar  
ni el nombre justo que me reserve ninguna Ciencia”  
Susy Shock*

Las reflexiones que compartimos, son producto de la intervención como peritos Asistentes Sociales de la Asesoría Pericial La Plata<sup>1</sup>. En particular pondremos el foco de nuestra mirada en las intervenciones con población trans/travestis<sup>2</sup> detenidas por infracción a la ley

---

<sup>1</sup> Se trata del cuerpo técnico profesional que depende de la Dirección General de Asesorías Periciales de la S.C.J.P.B.A., cuya misión es elaborar dictámenes profesionales para los diferentes fueros y en todas sus instancias procesales.

<sup>2</sup> Berkins reivindica el termino travesti como una construcción identitaria con un sentido político : “(...)cuando pensamos en el travestismo latinoamericano pensamos en un fenómeno complejo y dinámico y nos referimos a sujetas atravesadas por relaciones de privilegio y opresión propias de cada sociedad y de cada momento histórico particular (...) Nosotras decidimos darle nuevos sentidos a la palabra travesti y vincularla con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad”.Berkins en Travesti una identidad política.

[https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-42/4-2-review-essays/lohana-berkins.html#\\_edn3](https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-42/4-2-review-essays/lohana-berkins.html#_edn3)

23377 del Código Penal, por las que desde el año 2013 cada vez con mayor frecuencia, se reciben pedidos de pericias sociales en Incidentes de morigeración o solicitud de salida anticipada. Las respuestas profesionales (pericias sociales) nos permiten analizar la trayectoria de quienes llegan a nuestro país y nuestra ciudad buscando mejorar sus condiciones de vida.

A partir de esta mirada es que se intentará analizar rol del Estado en las trayectorias vitales de personas con identidad de género que difiere de la identidad sexual asignada socialmente, inmigrantes de países de Latinoamérica, y con recorridos vitales similares. En este sentido lo vincularemos con una de las dimensiones del concepto de Estado que propone Carlos Vilas que lo piensa como productor de identidades.

Intentaremos reflejar sus historias a partir de los análisis de su devenir personal, su paso por la justicia como imputadas de delitos y su posterior proceso de reclusión carcelaria. Analizaremos las condiciones precarias de inscripción en nuestro medio, la intervención del Estado con su mano represiva y las consecuencias sobre sus proyectos de vida.

### **La intervención pericial.**

En primer lugar, se hace necesario aclarar que es lo que se nos solicita a los Trabajadores en función pericial. La intervención profesional requerida está planteada en términos de la elaboración de una pericia social para incorporar en una causa judicial. Dicho abordaje profesional tiene características peculiares (Azcacibar, 2018). La elaboración del dictamen desde el trabajo social supone la incorporación de la historia personal y social histórica de los sujetos en una causa y el abordaje diagnóstico de la realidad vivida.

La tarea tiene limitaciones (no contempla la actividad de asistencia, seguimiento, tratamiento), es más, cualquiera de estas funciones referidas invalidaría la pericial, pero posee en sí misma un fuerte potencial propositivo muchas veces desaprovechado (Azcacibar, Chillemi, Novillo y Utrera, 2014). Ese potencial puede verse expresado en dos dimensiones básicas. En primera instancia en la responsable recuperación de las circunstancias vitales atravesadas por quien guía nuestra intervención, de manera de enmarcarlas socio históricamente. La apuesta apunta a contextualizar un proceso que se presenta como individual, una historia que se nos aparece como autorreferencial, pero que es el resultado de una época, de decisiones políticas, de atenciones y desatenciones del Estado, de la dinámica de un grupo social, familiar. (Azcacibar 2018).

La otra dimensión de la intervención se refiere a la posibilidad de elaborar un diagnóstico que incluya lo propositivo, en tanto como agentes de justicia y a la luz del análisis realizado, tenemos la responsabilidad de sugerir acciones futuras que tiendan a garantizar el respeto por la diversidad y el acceso a derechos que son negados.

En el caso que nos ocupa, se trata también de visibilizar como estas situaciones de vida en particular se vulnerabilizan a partir de los “obstáculos estructurales para el acceso a derechos básicos como el derecho a la educación, la salud, el trabajo, el acceso a la justicia, la identidad y el derecho a una vida libre de violencia” tal como se describe en el Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas trans/travestis en la Argentina. De esta manera los recorridos que aparecen ante la justicia como personales, deben poder ser analizados en situación.

### **¿Cuáles son las historias de quienes guían nuestras reflexiones?**

Recortamos para el presente análisis un universo de veintiuna personas entrevistadas. En todos los casos la identidad de género asumida es femenina<sup>3</sup>. Veinte de ellas fueron entrevistadas en el marco de un pedido de morigeración a la prisión preventiva, arresto domiciliario o salida anticipada, en causas penales que tal como se refirió más arriba, se tramitan por el delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” delito así tipificado en el Código Penal de la Nación. Solo una joven fue entrevistada en el marco de una causa civil, por una solicitud de un “Beneficio de Litigar sin gastos”, derivada de una causa de lesiones graves de la que había sido víctima. Resulta ilustrativo en relación a este altísimo porcentaje de imputadas por el mismo delito, citar algunas investigaciones realizadas que demuestran que “La ley de estupefacientes 23.737 es una de las leyes que criminalizan a esta población y es permeable a prácticas policiales discriminatorias. Los artículos 5 y 14, en particular, sancionan estilos de vida en lugar de conductas delictivas (...) No existe otro grupo poblacional que esté preso en su totalidad bajo la misma calificación. Esto da cuenta del uso excluyente de la ley 23.737 como método de criminalización.”<sup>4</sup>

Al momento de la intervención pericial mayoritariamente estaban en la franja etaria entre 26 a 36 años. Siete de ellas tenían entre 26 a 30 años; cinco de 31 a 35 años. Luego, una

---

<sup>3</sup> Aquí entendemos el género no como “la interpretación cultural que se hace de la diferencia sexual, sino la repetición obligatoria de normas que en un contexto histórico y cultural específico determinan lo que se entiende por masculino y femenino. Así los sujetos se construyen y cobran inteligibilidad social en virtud de la reiteración de los actos de citación de las normas de género (Butler, 2007).

<sup>4</sup> Akahatá, et al. Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina. 2016

persona tenía menos de 25 años (aunque mayor de edad), y seis contaban con más de 36 años de edad. En dos de los casos no se consignó el dato de referencia.

En cuanto a la nacionalidad de las entrevistadas encontramos que: trece de ellas eran peruanas, dos paraguayas, dos argentinas, tres ecuatorianas y en uno de los casos no se relevó el dato.

Quiénes son estas personas que dejan su país y llegan al nuestro buscando un mejor horizonte para sus sueños.? Por lo general nos encontramos con niños del interior de sus países de origen, particularmente de zonas rurales, que tienen una crianza tradicional en el seno de su grupo primario. Jóvenes nacidos hombres, que develan su identidad de género femenina más temprano que tarde y que son rechazados por su medio, generalmente en plena adolescencia, aunque ya existieran en la infancia indicadores de sus costumbres, sus deseos, sus elecciones, que el resto viera como “diferentes”.

Así, y tras el reconocimiento de su identidad, su lugar de protección deja de serlo. En ocasiones sus familias rechazan inicialmente su decisión y la necesidad de ser quienes sienten las impulsa a migrar, en una primera etapa de su viaje y con inicial destino final, a la ciudad capital de su país, lugar supuesto de progreso y disposición de dinero. Luego y por contactos hechos en la gran ciudad o con quienes ya han migrado, inician el proceso de incorporación a otra tierra. La imposibilidad de inserción laboral por la asumida identidad, las lleva a tomar el ejercicio de la prostitución como forma de obtener su sustento diario.

La venida a la Argentina comienza a pensarse como posibilidad, entre otras cosas por creerlo un territorio más tolerante. Impulsadas no solo por la llegada de otras antes, sino también de la mano de la sanción de la Ley de Identidad de Género, que promete la llegada a un medio social más acogedor y con perspectiva cierta de reconocimiento de derechos (al cambio de identidad legal de acuerdo a la asumida, por ejemplo). En ocasiones, han vuelto ya transformadas transitoriamente a su ciudad o pueblo natal a visitar a sus familias, en general para brindar a aquellos ayuda económica.

La inserción en nuestra ciudad se plantea como marginal. El acceso a lugares de trabajo estables o “convencionales” es complejo (no disponible entre nuestras entrevistadas) y la salida nuevamente es el ejercicio de la prostitución callejera, y en todos los casos se le atribuye el delito de estar asociada a la venta de estupefacientes en el mismo acto.



La mayoría se nomina como consumidora de drogas a diario, alguna de ellas relatará entre los motivos que: “la calle es difícil, de noche hace mucho frio”, “el cliente siempre quiere consumir con vos o verte consumir”.

Las/os Trabajadores/a Sociales intervenimos en estos casos al momento de evaluar las condiciones dadas para el otorgamiento del beneficio de arresto domiciliario (judicialmente debe establecerse un lugar de residencia y un grupo destinado a dar alojamiento efectivo).

Del análisis de éstos datos podemos referir que del total de entrevistadas: Ocho personas contaban con referencias familiares fuertes y receptivas; Ocho personas con grupos no familiares, amigos o conocidos con diferente inserción en el medio social y también historia común compartida con la detenida, con ello queremos referir que se ofrecen como referencia, están dispuestos a ser parte del proceso de salida carcelaria, pero con ataduras débiles o frágiles tanto con la detenida como con el medio social; Cinco personas no tenían referencias en el medio social, lo que significa que no contaba con posibilidades de serle otorgado el beneficio de arresto domiciliario solicitado. En estos casos, se sugirió la intervención de organizaciones que pudieran de algún modo paliar la carencia planteada.

En líneas generales podemos afirmar entonces que la población abordada en éste estudio cuenta con fragilidad de lazos en el medio socio comunitario y que ello a nuestro entender debería ser un punto de inicio de trabajo de asistencia de organismos del Estado y organizaciones sociales y de protección de derechos.

## **El mundo carcelario**

La reclusión tiene lugar en pabellones especiales de la Unidad Carcelaria n° 32 de Florencio Varela o en la Unidad N° 2 de Sierra Chica, del servicio penitenciario bonaerense.

El SNEEP (sistema nacional de estadísticas de ejecución de la pena) aporta algunos datos en relación a su representación en la población carcelaria,: “Finalmente, un apartado aparte mereció el análisis de la población trans privada temporalmente de la libertad durante los años 2015 y 2016, observándose también características que la distinguen de la población carcelaria cisgénero: diferencias entre última región de residencia y la de detención, la menor proporción de personas trans nacidas en argentina, el superior nivel educativo y su mayor participación en programas educativos y cursos de capacitación laboral, la mayor tasa de encarcelamiento sin condena firme, entre otras particularidades. En suma, todas estas dimensiones dan cuenta de la existencia de un perfil diferente según los géneros que

requiere un estudio más pormenorizado para el diseño de políticas penitenciarias específicas a cada grupo poblacional” (Zarza, De Ghiglino y otros).

La condición de detenidas durante su procesamiento, y el largo periodo de espera hasta la condena o absolución, se repite al igual que en el resto de la población carcelaria, lo que no hace más que fragilizar aún más la ya situación de vulnerabilidad descrita desde el inicio. A lo largo de las intervenciones, se pueden escuchar numerosos relatos sobre las condiciones de detención de las entrevistadas o cercanas a sus círculos de pertenencia, sometidas cotidianamente a la violación de sus derechos básicos. El no respeto por su identidad de género, de ellas o de sus visitas, implica requisas de varones en lugar de disponer mujeres para las mismas, así como la reclusión en pabellones junto a varones imputados por delitos contra la integridad sexual.<sup>5</sup> La obstaculización del contacto con familiares, el uso de su nombre registral en lugar del elegido, son solo algunas de las situaciones a las que son expuestas. La falta de acceso a medicación para muchas detenidas portadoras de enfermedades crónicas, el no acceso a tratamientos hormonales, la negativa a trasladarlas a centros de atención a la salud sin importar la gravedad del cuadro, son conductas que provocan el deterioro paulatino de la situación, llegando incluso a la muerte de algunas de ellas, en casos que han sido denunciados y a partir de los cuales se presentaron habeas corpus colectivos por el agravamiento de las condiciones de detención<sup>6</sup>.

### **El Estado como productor de identidades.**

*Nos reconocemos por fuera de cualquier disciplina teórica  
que se arrogue la facultad de definimos  
sin reconocer nuestra agencia  
y nuestro poder como sujetas  
en el marco de los condicionamientos sociales  
que nos han afectado históricamente.  
Lohana Berkins ,2006*

---

<sup>5</sup> Comisión Provincial por la Memoria. El sistema de la crueldad XII. Informe anual 2018  
[http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informes anuales/Informe\\_2018.pdf](http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informes anuales/Informe_2018.pdf)

<sup>6</sup> Al respecto puede consultarse diversos artículos periodísticos impulsados por la lucha y organización de colectivos trans/travestis así como las presentaciones judiciales realizadas por las condiciones de detención.  
<http://agenciapresentes.org/2017/11/28/muere-otra-mujer-trans-contexto-encierro-la-cuarta-2017/>

Resulta útil para analizar el papel del Estado en estas trayectorias vitales descriptas, recuperar la definición que realiza Carlos Vilas. El autor referirá que puede definirse al Estado diferenciando analíticamente tres grandes dimensiones. La primera se relaciona con el estado pensado como estructura de poder, lo que le otorgara la legitimidad sobre un espacio territorial y su población específicamente. Esta estructura de poder se concretiza en instituciones y “a través de mandatos sobre un ámbito territorial determinado”. (Vilas 2005). Una segunda dimensión referirá al Estado como sistema de gestión. Esta dimensión contempla a la faz más operativa. Cómo el Estado administra los recursos, y realiza la gestión de sus políticas. Es en estos procesos que se deducen los objetivos de la gestión y como se deriva la estructura de poder en relación a esos objetivos. (Ibid p 8).

La tercera dimensión y la que nos interesa resaltar es la que analiza al Estado como productor de identidades (si bien las tres están intrínsecamente relacionadas y van determinándose entre sí) Esta tercera dimensión se refiere a la forma en que el Estado nombra a su población, y en ese nombrar la constituye como sujeto de derechos, con responsabilidades y obligaciones. A partir de asignarle un sentido y un significado, le otorga determinada identidad. (Vilas 2005). La manera en que un sujeto, una población, un problema es nombrado, denotará la materialización de una relación de poder y determinará por lo tanto también las intervenciones que se hacen sobre ellos. Conllevará entonces la ubicación y definición de determinados grupos sociales, el acceso o no a derechos así como la modalidad de disposición de recursos. Influirá entonces en la configuración de la estructura institucional, la inserción en la agenda gubernamental de unas problemáticas sobre otras, y el modo en que se actúa sobre ellas a través de la acción u omisión generada a través de las políticas públicas.

A partir de la asunción del actual gobierno, podemos visualizar un significativo retroceso en indicadores sociales básicos y de calidad de vida, así como en el reconocimiento de derechos sociales. Esto nos permite analizar la concepción que se tiene sobre el rol que debe asumir el Estado como garante de los derechos de la población.

En relación al tema de este trabajo podemos citar un ejemplo emblemático, en la ciudad de La Plata cuando el actual intendente en una entrevista radial en ocasión de la campaña electoral refirió que “No se me ocurre darle trabajo a un travesti” y así mismo afirmó en relación a las identidades y expresiones de género trans que “si avalo eso, tendría que

avaluar a los delincuentes “<sup>7</sup> . Estas declaraciones fueron la antesala de la política que el Estado Municipal y Provincial llevarían adelante en relación a este sector. El recrudecimiento de la violencia institucional, la persecución cotidiana, el incremento de las detenciones en operativos nocturnos, así como el agravamiento de las condiciones de detención son una clara muestra de cómo el Estado aparece únicamente en su faz represiva aun cuando hay leyes que deberían marcar otros sentidos.

El escaso acceso a trabajo formal registrado, generan la necesidad de buscar el sustento económico en actividades en las que se ven absolutamente precarizadas, sin acceso a derechos laborales, y despreciadas por un gran sector de la sociedad por su trabajo en las calles. “Un proyecto de ley nacional de cupo laboral travesti-trans duerme en el Congreso de la Argentina desde julio de 2018 y ya había sido presentado en 2016 (pero perdió estado parlamentario). Propone que el 1% de los empleos de la administración pública nacional sea ocupado por personas travestis, transexuales, transgéneros y masculinidades trans (...). Mientras tanto, en todo el país, sólo 4 provincias (de las 23 + Ciudad de Buenos Aires) aprobaron legislaciones para incluirlo, pero ninguna lo cumple todavía” Según un informe de ATTTA y Fundación Huésped de 2014 (el último disponible), sólo el 18% de las personas travestis y trans han tenido acceso a trabajos formales..<sup>8</sup>

### **La única salida es colectiva.**

Años de lucha y movilización política de colectivos/as organizados/as han logrado avances significativos en la capacidad de instalar en la agenda gubernamental muchas de sus demandas y lograr así la intervención estatal sobre las mismas. El activismo trans-travesti desde la aparición de la primera organización en 1991 (Berkins 2003) ha crecido exponencialmente, sosteniendo no solo la presencia en las calles, organizadas y movilizadas, sino también espacios de producción de conocimiento, de formación política y educativa, de generación de proyectos para la inserción laboral. Así como de referencia para otras organizaciones<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> <https://www.lapoliticaonline.com/nota/89287-el-candidato-del-pro-en-la-plata-dice-que-los-travestis-son-delincuentes-y-andan-en-bolas/>

<sup>8</sup> Bistagnino-Caminos. En La Tinta. 2019  
<https://latinta.com.ar/2019/05/mapa-cupo-laboral-travesti-trans-argentina/>

<sup>9</sup> Producto también de la constitución en sujetos/as políticos posibilitó la inclusión en un conjunto de leyes tales como La ley 26743 de identidad de género, la Ley 26 485 de protección integral de las mujeres que contiene a colectivos trans género, la Ley 26618 de matrimonio igualitario y la Ley Nacional 26.657 de Salud

En los casos en los que se trabajó se pudo visualizar la aparición de colectivos trans travestis tanto para el acompañamiento en termino personales como para la búsqueda de una inserción laboral, la conformación de cooperativas de trabajo, o simplemente la búsqueda de un lugar donde ser alojadas. Es una tarea como profesionales, revalorizar estos espacios organizativos, y otorgarles entidad en las intervenciones como forma de contribuir no solo a la generación de oportunidades sino también a la consolidación de redes que favorezcan y aporten a la generación de políticas integrales en perspectiva de género y a la construcción de otros destinos posibles.

*“Estoy convencida de que el motor de cambio es el amor. El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo. Todos los golpes y el desprecio que sufrí no se comparan con el amor infinito que me rodea en estos momentos. Furia Travesti Siempre”*  
Lohana Berkins ,2016

## Bibliografía

AKAHATA, entre otros/as.(2016) **Informe sobre la situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina.** En Evaluación sobre el cumplimiento de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).

AZCACIBAR MARIEL (2018), **Procesos de Intervención en Trabajo Social. Aportes a la formación y ejercicio profesional desde una perspectiva crítica.** (Capitulo: “Intervención profesional: construcción de informes sociales en la justicia”) ISBN: 978-950-34-1667-9. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Edulp, Editorial de la Universidad de La Plata.

AZCACIBAR MARIEL; Chillemi, Analía; Novillo, María José y Utrera María de las Mercedes,

---

Mental, que consolidan un marco normativo al que poder recurrir ante la sistemática vulneración de derechos.

(2014) “**¿Que hacemos los trabajadores sociales en la justicia?**”, Revista Intercambios ISSN 1666-5457, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Número 16.

BISTAGNINO, CAMINOS (2019) **Mapa del cupo laboral travesti-trans en Argentina La Tinta**. Agencia Presentes <https://latinta.com.ar/2019/05/mapa-cupo-laboral-travesti-trans-argentina/>

BUTLER JUDITH (2007), “**El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad**”, Barcelona, Paidós.

COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA (2018) **El sistema de la crueldad XII**. Informe anual 2018.  
[http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/Informe\\_2018.pdf](http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/Informe_2018.pdf)

Ley 26.743, IDENTIDAD DE GÉNERO, Promulgada el mayo 23 de 2012.

SAENZ CABEZAS, MAYRA, Hinira; Prieto Davila, Sylvia Cristina; Moore Torres, Catherine; Cortes Mora, Lilibeth; Espitia Mendieta, Angie Dayana y Duarte Pedroza, Liliana Katherine, “**Género, cuerpo, poder y resistencia. Un dialogo crítico con Judith Butler**”, Revista Estudios Politicos, 50 ISSN 0121-5167. eISSN 2462-8433, Medellín, enero-junio 2017.

VILAS C. (2005) **Pensar el Estado**. Conferencia dictada en ocasión al homenaje a su trayectoria. Universidad Nacional de Lanus. Disponible en [www.cmvilas.com.ar](http://www.cmvilas.com.ar)

ZARZA ALEJANDRA, García de Ghiglino, Silvia, De Cesare, Delfina, Farace, Rafael, Hubez, Graciela y Goldring, Silvia, SNEEP 15 años “**Mujeres y personas trans privadas de la libertad**. SNEEP 15 años”, página de Sistema Nacional de Estadísticas de Ejecución de la Pena.

GT N 34: Perspectivas y desafíos del Trabajo Social en los procesos de producción de Políticas Públicas

**Producción de conocimiento en tiempo real. Análisis del Programa Hacemos Futuro periodo 2018-2019. La experiencia de los titulares vinculados a la ex unidad ejecutora de la Universidad Nacional de La Plata.**

Autores: Mg. María Bonicatto; Lic. Fernando Laya; Belén Lic. Pilar Martínez; Belén Arano

solboni69@yahoo.com.ar

Prosecretaría de Políticas Sociales

**Caracterización del Programa Hacemos Futuro**

El 8 de febrero de 2018, por Resolución N° 96/2018 del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación (MDSN), los programas de transferencia condicionada Argentina Trabaja (2009), Ellas Hacen (2013) y Desde el Barrio (ex “Barrios Bonaerenses”) se unificaron bajo el nombre “Programa Hacemos Futuro” (PHF) en la órbita de la Subsecretaría de Políticas Integradoras, dependiente de la Secretaría de Economía Social del MDSN.

Los lineamientos generales del Programa, bajo Resolución N° 151/2018 de la Secretaría de Economía Social establecen como objetivo general “empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social.”

Como programa de transferencia condicionada de ingresos comprende la percepción de un subsidio cuya contraprestación, consiste en terminalidad educativa, la realización de cursos de formación integral, y la realización de una actualización cuatrimestral de datos.

Deben acreditar que se han inscripto y se encuentran cursando la terminalidad educativa primaria y secundaria aquellos beneficiarios que no hayan terminado sus estudio.

La realización de cursos de formación integral es obligatoria para todos, diferenciado la carga horaria entre quienes se encuentran realizando terminalidad y quiénes no. Quienes se encuentren realizando estudios primarios o secundarios debían acreditar haber cumplido, o estar cumpliendo, con 64 horas anuales de alguno de los cursos de

formación validados por el MDSN. Por otro lado, quienes hayan terminado sus estudios secundarios debían justificar 120hs anuales. A partir del año 2019 las cargas horarias aumentaron a 120 y 300 horas correspondientemente. A su vez, se incorporó el requisito de realización de un control de salud anual.

### **La Universidad Nacional de La Plata como unidad ejecutora del ex Programa Ingreso Social con Trabajo**

En el año 2010, la Prosecretaría de Políticas Sociales (PPS) a través de su Dirección de Gestión de Políticas Públicas (DGPP), y la Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), se constituyeron en ente ejecutor del Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST) perteneciente a la cartera del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN).

La iniciativa apuntaba a la capacitación en diferentes oficios a partir de la ejecución de obras de baja y mediana complejidad en mejora de infraestructura urbana en ámbitos públicos, particularmente en dependencias de la universidad. Participaron de este proceso centrado en la capacitación, más de 700 hombres y mujeres nucleados en 37 cooperativas en proceso de formación y consolidación.

Durante el año 2012 surge en el ámbito de la UNLP la idea de construir un Centro Regional de Extensión Universitaria (CREU) tomando como base las actividades de evaluación de las experiencias de la Escuela de Oficios y de la Unidad Ejecutora del Argentina Trabaja, con el propósito de construir un complejo edilicio que albergara la Escuela Universitaria de Oficios (EUO) y un Centro de Servicios destinado a la producción de servicios y productos que pudieran garantizarse desde las cooperativas de trabajo del PRIST vinculados a los oficios en los cuales los titulares eran capacitados. Se solicitó financiamiento al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y en el convenio celebrado para formalizar el aporte presupuestario se consignó el destino desarrollado en los párrafos precedentes. El complejo fue cofinanciado por el MDSN y la UNLP, con una superficie total de 2.000 metros, cuenta con dos galpones de 500 metros cada uno y un edificio administrativo con oficinas, aulas y un comedor/aula.

En 2014, la evaluación del proceso de implementación del PRIST en tanto ente ejecutor UNLP permitió identificar con claridad la necesidad de que existiera un reconocimiento institucional de esas trayectorias formativas, proponiendo que la capacitación prevista en los lineamientos del programa nacional pudiera acreditarse y certificarse en el marco de los trayectos formativos de formación profesional, y la acreditación de saberes y competencias. Se toma la decisión entonces de diseñar una línea específica de la



Escuela Universitaria de Oficios, dependiente de la misma PPS, para titulares de programas sociales en el marco de la implementación referida con anterioridad. Se presenta así ante el MDSN el “Programa de formación para el trabajo y los oficios”. Esta diplomatura se diseñó como una estrategia que se adecuaba a los perfiles de los titulares del programa en términos de intereses y posibilidades reales de vinculación con la economía social y el mercado de trabajo; así como respecto a la pertinencia y relevancia, en tanto existía una demanda contenida en el ámbito del mantenimiento de edificios públicos en la ciudad de La Plata que excede el trabajo realizado por el personal del escalafón de servicios y que es terciarizado a empresas privadas externas. Este proceso se dio en el marco de la propuesta teórica metodológica de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP que entiende que las universidades tienen que “ser capaces de acompañar procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con dos objetivos: la generación de insumos de calidad para mejorar los procesos de gestión y toma de decisiones por un lado y el entrenamiento de científicos sociales para que puedan generar los insumos mencionados en el marco de procesos avalados académicamente”. (Amaya, Bonicatto 2015:3).

El programa de Formación para el trabajo y los oficios con las modalidades y líneas de trabajo descritas se implementó hasta febrero del 2018 mes en el cual el MDSN, en el marco de la reconversión al Programa “ Hacemos Futuro”, modifica la reglamentación que servía de marco regulatorio al convenio del Ente executor UNLP; por lo que la propuesta, única experiencia en el país, concebida como experiencia piloto para el mejoramiento de la calidad de los procesos de formación vinculados a los titulares del programa que pudiera ser replicada en función de su evaluación final, fue cancelada.

La discontinuidad descrita nos colocó en forma instantánea, y sin pedir permiso, de cara a la necesidad y responsabilidad de gestionar la incertidumbre y el desamparo de casi 300 personas que habitaron las distintas dependencias de la universidad en el marco de lo que fue la experiencia de ejecución del PRIST. Ante esta situación, la PPS generó en tiempo récord, una estrategia sostenida desde la EUO que permitió contener a los titulares quienes, además de información, asesoramiento y contención ante los nuevos direccionamientos del programa nacional, requerían de espacios para poder cumplir con los requerimientos que ahora, con carácter de obligatoriedad, les imponía el programa Hacemos Futuro: la capacitación y la finalización de sus estudios.

### **La nueva etapa. De Argentina Trabaja a Hacemos Futuro**

La decisión tomada por la UNLP a través de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas fue realizar un rediseño de sus líneas de acción con la idea de proponer una oferta que se adecuara a las necesidades organizativas y de gestión del nuevo

programa. El rediseño partió del reconocimiento de que la UNLP, producto de los años en los que funcionó como ente ejecutor, se constituyó como punto de referencia para muchas personas beneficiadas por el nuevo programa que siguen vinculadas a nuestra institución a través de la Escuela Universitaria de Oficios (EUO), los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria (CCEU), y el Consejo Social; que demandan acompañamiento independientemente de la existencia o no de convenios en ejecución; y para los cuales el sostenimiento del programa es requisito indispensable para el desarrollo de las actividades que realizan en el marco de nuestra institución.

El resultado del trabajo de relevamiento de las nuevas características del programa y su impacto en los titulares realizado entre junio y octubre de 2018 permitió diseñar un **“Dispositivo de acompañamiento y fortalecimiento de la situación de los titulares del PHF vinculados a la UNLP”**. El desarrollo de este dispositivo derivó en la constitución, durante octubre de 2018 de una Mesa de Gestión permanente entre la Dirección de Gestión de Políticas Públicas (DGPP) de la UNLP y la Dirección de Abordaje Territorial (DISAT) del MDSN.

Así mismo, desde fines del 2018 dimos inicio a una línea de investigación, en el marco del Observatorio de Políticas Públicas, con el objetivo de sistematizar y analizar la experiencia desarrollada en el marco del dispositivo de acompañamiento. Dicha línea de trabajo es la que ha dado lugar a este documento. La intención de la línea de investigación es producir informes que sean tanto de utilidad académica como de utilidad en los procesos de rediseño y ajuste de la política pública en clave I+G (Investigación Gestión). Se propone a la “I+G como el proceso mediante el cual un equipo de trabajo que tiene a cargo la gestión de política pública, se compromete a sostener un espacio de reflexión sistematizada, con un diseño metodológico que permita garantizar en simultáneo, la producción de conocimiento científico para retroalimentar y ajustar sus propios diseños de política sustantiva en el periodo temporal en el cual el equipo es responsable” Bonicatto (2019:50).

Como hemos establecido la UNLP fue responsable por los titulares del programa Ingreso Social con Trabajo que pertenecían a la Unidad Ejecutora bajo su órbita y ese vínculo establecido perduró en el tiempo más allá del cierre formal de los convenios, por lo que seguimos entendiendo que producir información para retroalimentar los procesos de diseño sigue siendo una responsabilidad ineludible. Si bien el MDS no ha demostrado interés en esta sistematización, consideramos que la misma es un recurso estratégico de cara al cierre de la etapa de gestión nacional y el inicio de un nuevo periodo de gestión. Nuevamente apostamos a que este análisis pueda ser utilizado para mejorar los diseños de la política pública dirigida a este sector de la población.

## **Problemas identificados por la DGPP en la implementación del PHF**

- Escasa oferta de cupos en primaria/secundaria, y cursos de formación integral que les permitieran certificar. Dificultad para acceder derivada de la distancia geográfica de la oferta a la que si se puede acceder.
- Necesidad de capacitación y recursos para el abordaje de situaciones de violencia contra las mujeres presentes dentro y fuera de los cursos.
- Suspensiones de oficio por cruces de bienes en base de datos de ANSES
- Rechazo al requisito de estudiar desvinculado de una proyección laboral.
- Rechazo de las mujeres “a cumplir tareas de hombres”.
- Encontrarse con “otros en la misma situación” como representación de la dimensión colectiva.
- Incertidumbre respecto del futuro del programa. “después de los cursos, más cursos, y ¿después que?”.
- Dificultades dobles para las mujeres derivadas de las desigualdad de género en la distribución de responsabilidades vinculadas al cuidado de la familia y el hogar. Contradicción en el diseño, prioriza mujeres en situación de vulnerabilidad, pero no contempla las dificultades que plantea al cumplimiento de los requisitos la realidad que viven esas mismas mujeres.
- Del ente executor UNLP basado en la planificación de una estrategia articulada de inserción laboral y situada en relación a la realidad del mercado laboral de la región, al “ente executor” individuo, basado en la planificación de una estrategia de supervivencia situada en relación a la realidad de crisis económica y educativa del país.

## **Reflexiones finales**

Hemos recorrido un análisis del proceso de implementación del Programa Hacemos Futuro desde la perspectiva de sus titulares y el equipo de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP.

El desarrollo del documento permite al menos proponer algunas inconsistencias con relación al logro de los objetivos propuestos por el programa en su resolución de creación. Si bien el tiempo de implementación es breve, no se ubican indicios de mejoras laborales y/o mayor autonomía de los titulares. Por el contrario se manifiesta la dificultad en comprender las ofertas y cumplir con los requisitos solicitados en función del cambio de vinculación que propone una mayor utilización de medios no presenciales entre el programa y los titulares.

Con respecto a la dimensión institucional e interinstitucional, se evidencian desfases entre las dependencias gubernamentales y desarticulación de discursos y políticas que afectan en forma directa la accesibilidad al programa por parte de los titulares.

El sentido programático no termina de ser comprendido y/o compartido por las personas bajo programa que presentan sentimientos ambiguos sobre la terminalidad educativa y la formación profesional.

En relación al rol de la UNLP en esta nueva etapa de vinculación con los titulares, se evidencia la acumulación positiva en la relación de los años de la unidad ejecutora, instalándose como una referencia significativa de acompañamiento y pertenencia a pesar de no estar vinculados formalmente desde el programa.

De igual modo, el sostenimiento de acciones entre equipos técnicos cuyo sentido último es el acompañamiento de los titulares y el aumento de la situacionalidad de la política como fue el diseño del curso, acciones de sensibilización y asesoramiento, marcan la importancia de la presencialidad en este tipo de programas. En este sentido se observa como insumo central a relevar en próximos análisis el tipo de relación que se estableció con los titulares a partir de los años de experiencia de la unidad ejecutora de la UNLP en clave de la profundización o no de la autonomía en la construcción de su proyecto vital.

## **Bibliografía**

Amaya,P, Bonicatto, M (2015) “Evaluar programas sociales para consolidar la inclusión social”. Documento presentado en IV Conferencia Internacional “El futuro de la evaluación en América Latina y el Caribe (ReLAC),Red Peruana de Evaluación (EvalPeru)y la Pontificia Universidad Católica del Perú. 9 al 12 de marzo. Lima .Perú

Bonicatto María, Iparraguirre Mercedes (2016) La producción de insumos de calidad en los procesos de toma de decisiones. Aportes y restricciones de la evaluación en contextos de cambio de gobierno. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69140>

Bonicatto, M (2019) Doble Vía. Aportes de la planificación estratégica situacional a la extensión estatutaria de la UNLP. La Plata, Arte Editorial Servicoop.

Chiara, M., & Di Virgilio, M (2009).Cap II Conceptualizando la gestión social .En “*Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*”. Buenos Aires. Universidad de General Sarmiento. Pp.54- 61.Prometeo Libros

Documento Presentación Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. Obtenido de [www.desarrollosocial.gov.ar](http://www.desarrollosocial.gov.ar). Recuperado el 05/11/15

Documento de Resolución de creación del Programa Ingreso Social con Trabajo n° 3182/09. Obtenido en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ingresosocialcontrabajo>. Recuperado el 11/07/16

Documento: Informe de Sistematización del Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja-2010-2015. (2015). Prosecretaria de Políticas Sociales. UNLP

Documento de Resolución de creación del Programa Hacemos Futuro. Ministerio de Desarrollo Social de la Nacion. Obtenido de [www.desarrollosocial.gob.ar](http://www.desarrollosocial.gob.ar) Recuperado el 20/6/2019

Sotelo Maciel, A. J. (s.f). “*La importancia estratégica de la implementación.*” *Ficha de Cátedra Administración en Trabajo Social N°27*. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Recuperado el 05/07/201. Obtenido de [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha\\_de\\_catedra\\_administracion\\_nro\\_27.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha_de_catedra_administracion_nro_27.pdf).

## **GT N°32: Vínculos entre las transformaciones políticas y económicas con el diseño de políticas sociales en Argentina durante el siglo XX**

### **Definiciones acerca del gobierno de las instituciones escolares, provisión y organización escolar de descentralización educativa en los 90´**

Carassai, Mariela Andrea

[macarassai@unq.edu.ar](mailto:macarassai@unq.edu.ar)

Universidad Nacional de Quilmes

El objetivo de este trabajo es presentar un apartado de la tesis doctoral donde se identifican y analizan las definiciones en torno a los debates y propuestas<sup>1</sup> de descentralización, que se dieron en la década de los 90<sup>2</sup> en Argentina. En esas discusiones, participaron actores e instituciones que expresaban a través de organismos no gubernamentales (ONG´s<sup>3</sup>), organismos internacionales o sindicatos, diversos posicionamientos respecto a las políticas de descentralización de dicha década. Sin embargo, no todos los actores tenían incidencia en la definición de la agenda pública y en las definiciones de la política educativa.

Cabe destacar, que este trabajo forma parte de la tesis doctoral denominada “Propuestas, tensiones y actores en la definición de políticas educativas de descentralización durante la década del 90´ del siglo XX en Argentina”.

Se trata de cinco organismos como el Banco Mundial<sup>4</sup>, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)<sup>5</sup>, el Grupo Sophia<sup>6</sup>, la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL)<sup>7</sup> y el Instituto de Investigaciones Pedagógicas

---

<sup>1</sup> Se entiende que estas propuestas, consisten en lo que Subirats (2008) plantea como “la fase decisiva de una política pública”, ya que en esta etapa se encuentra en la definición del problema, que luego dará lugar o desencadenará la política pública.

<sup>2</sup> Se utilizará a partir de aquí, la referencia 90´ para referirse a la década de 90 del siglo XX.

<sup>3</sup> A partir de aquí se utilizará ONG´s, para referir a los organismos no gubernamentales.

<sup>4</sup> El Banco Mundial es una organización internacional que se autodefine como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo. Principalmente otorga créditos a los países en desarrollo. Fue creado en 1944 y tiene su sede en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.

<sup>5</sup> La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es una organización intergubernamental regional autónoma para América Latina y el Caribe, dedicada a la investigación, docencia y difusión de las ciencias sociales. Fue creada el 16 de abril de 1957 por iniciativa de la UNESCO en la Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales en Río de Janeiro.

<sup>6</sup> El Grupo Sophia es una organización que se define como de “formación de políticos con orientación liberal”. Creada por Horacio Rodríguez Larreta, empresario y político argentino, en 1994.

<sup>7</sup> La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) fue creada el 07 de febrero de 1964. Sus entidades fundadoras se componen por: la Cámara Argentina de Comercio, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Sociedad Rural Argentina y la UIA. Se autodefinen como el “referente más importante en el análisis social y económico de la Argentina”.

“Marina Vilte” (IIPMV)<sup>8</sup> de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)<sup>9</sup>.

Este trabajo profundizará respecto a las definiciones presentadas en la propuesta respecto al gobierno de las instituciones escolares, la provisión y organización escolar; dando cuenta en qué instancia (nacional, provincial, local) sitúan la decisión con respecto a estos temas.

Cuando se habla de estas instancias, se refiere a los requerimientos establecidos legalmente con relación al planeamiento de la política y su implementación, autorización oficial, apertura y clausura de escuelas, como así también a la estructura y los requerimientos mínimos de la organización escolar.

## **Desarrollo**

El sistema educativo argentino, tiene una fuerte tradición centralizadora. También vimos que los cambios respecto al sistema educativo, se pueden detectar en la década del 60', con el avance del gobierno militar en la transferencia de las escuelas a las provincias, cuya lógica estaba relacionada a cuestiones financieras y sin articulación con otras políticas.

Pero fue décadas más tarde, que este proceso se transforma en una política educativa nacional que vinculaba otros procesos acerca de la regulación y provisión de la educación. Este proceso, es denominado por el Ministerio de Educación como “transformación educativa”, que como se señaló, comenzaba a producirse en la denominada ley de “Transferencia Educativa”; y posteriormente se consolida en la Ley Federal de Educación N°24.195.

Respecto al gobierno de las instituciones escolares, se puede advertir que la reforma educativa de los 90', el planeamiento de la política queda a cargo del Ministerio de Educación; es decir, queda a nivel nacional, cuando plantea la necesidad de garantizar la circulación de los docentes y de los alumnos por todo el territorio nacional.

---

<sup>8</sup> El Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte” (IIPMV) de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), fue creado en 1993 y se define como un instituto cuya finalidad es “impulsar y favorecer el desarrollo de procesos de construcción de conocimientos, a través de la investigación educativa y la interacción entre pares”.

<sup>9</sup> La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) es una entidad gremial que afilia sindicatos docentes de todas las jurisdicciones educativas del país: 23 provincias y una Ciudad Capital. Fue fundada en 1973.

Principalmente, plantea la estructura de ciclos y establece criterios de articulación y coordinación del Sistema Educativo Nacional, para la definición de las modalidades de la Educación Polimodal; y criterios de gestión y administración para el diseño de un nuevo modelo institucional (Art. N°66).

Por un lado, señala que el derecho constitucional de enseñar y aprender queda regulado por la Ley Federal de Educación, que reserva al Estado nacional de fijar y controlar el cumplimiento de la ley. Despliega también sus responsabilidades a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con relación al acceso a la educación; y las amplía a las familias, la iglesia católica y demás confesiones religiosas y organizaciones sociales (Título I, arts. 1º-4º).

En lo que respecta a la provisión escolar, esto es, la autorización oficial o lo relativo a la apertura y clausura de las escuelas, queda a cargo provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien la organización escolar, respecto a la estructura y los requerimientos mínimos, si bien se fijan a nivel nacional, es responsabilidad de las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que esto se cumpla.

Según Oszlak (1997), la descentralización implicó una disminución del papel del Estado nacional puesto que la gestión de los bienes y servicios producidos y ofrecidos por el sector público se trasladó hacia los gobiernos provinciales y locales.

El Banco Mundial por su parte, desarrolla una alternativa que se basa principalmente en la autonomía de la institución educativa. Su objetivo es aumentar la participación de los ciudadanos en el nivel local.

Proponen programas de school choice que consisten, en el aporte estatal de fondos públicos a la demanda educativa (es decir, a los padres de un alumno) y no como es habitual en la mayoría de los sistemas educativos occidentales a la oferta escolar en la que el Estado dota de fondos a las escuelas y paga el salario a los docentes).

En la alternativa presentada por FLACSO a través de sus documentos, señala que es el Estado quien debe intervenir activamente, haciendo la reforma “hacia adentro” del mismo. Aunque reconoce la necesidad de incorporar nuevos actores sociales, pero es el Estado el encargado de generar los mecanismos para que la sociedad civil participe.



Enfatiza que es el Estado Nacional quien debe hacer lo conducente a nivel nacional, jurisdiccional e institucional para lograr una transformación educativa.

En cambio SOPHIA le asigna al Estado, un rol de control relacionado con dos aspectos, “el control del desempeño de las escuelas en el seguimiento y cumplimiento de sus objetivos y la provisión de canales de difusión para que la sociedad conozca los logros y deficiencias del sistema educativo y pueda ejercer también un control. Esta última función le compete, ya que los padres y la sociedad en general deben ser el complemento de esta autonomía” (La escuela protagonista. 1996: 150).

Señala que es función del Estado controlar para diseñar “mejores políticas educativas a seguir” (La escuela protagonista. 1996: 159). Propone que el Director tiene dos funciones principales: una de gestión administrativa y otra pedagógica.

Por su parte FIEL señala que la descentralización y la autonomía a las escuelas logran sistemas más efectivos y eficientes en el logro de sus objetivos, ya que permite una mayor aproximación a las necesidades que plantea la comunidad.

Señala que “la descentralización del sistema permite una mejor aproximación a las necesidades que plantea la comunidad, con lo cual facilita por un lado un control más efectivo por parte de la misma. En segundo lugar, la institución interpreta más rápidamente las necesidades de la comunidad y en consecuencia es posible introducir reformas más ajustadas a tales necesidades y con un grado de celeridad sustancial. Esta segunda característica es importante considerando lo dificultoso que ha sido introducir reformas en este sector” (FIEL – CEA. 1993: 140-141).

Propone mecanismos de mercado a través de la competencia de las instituciones educativas. A su vez propone la municipalización como forma de descentralización.

El instituto de investigación pedagógica “Marina Vilte” de CTERA señala que es “el Estado como responsable indelegable y garante del derecho educativo de todos los argentinos al acceso, permanencia, egreso y reinserción. El Estado debe garantizar el derecho social educativo, para lo cual posee la responsabilidad indelegable de conducir una política educativa que asegure con justicia, la gratuidad, la igualdad y el acceso a la apropiación de conocimientos con calidad de todos en todos sus tramos. Es responsabilidad indelegable del Estado Nacional, los Estados Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la elaboración, implementación y supervisión de la política educativa nacional. Esto significa que quedan en la órbita del Estado los

mecanismos de elaboración y las estructuras directivas de la ejecución y control de la política educativa. Siendo los funcionarios responsables directos en caso de incumplimiento de esta ley” (Documento final de 2º Congreso Educativo Nacional, 1999).

En este sentido, propone al Consejo Federal como gobierno colegiado de la educación; compuesto por representantes avalados por los Consejos provinciales, por representantes de los trabajadores de la educación a través de su organización gremial nacional más representativa y representantes del movimiento estudiantil.

Con respecto a la organización del sistema educativo, señala que es necesaria la reestructuración del mismo, “la reestructuración de un Sistema Educativo común y único, fundamentalmente a través de la definición de objetivos generales, de una estructura y de un diseño curricular básico. Un sistema educativo nacional debe estar integrado por todas las instituciones educativas reconocidas existentes en el país, sean éstas públicas o privadas y por aquellos programas y servicios que por su carácter educativo requieran articulaciones específicas. Este amplio espacio educativo será el destinatario de las políticas educativas elaboradas e implementadas por el Estado Nacional” (Documento final de 2º Congreso Educativo Nacional, 1999).

Las perspectivas ideológicas que en materia educativa quedan evidenciadas en esta dimensión. Por un lado, propuestas vinculadas a reforzar el rol del Estado, en su configuración morfológica, como la de CTERA y FLACSO; y por otro lado, las propuestas del Banco Mundial, FIEL y SOPHIA.

Las propuestas coinciden en la importancia de la democratización de las instituciones, mediante la participación ciudadana; pero difieren cuando se plantea la elección de las escuelas, promoviendo mecanismos vinculados al “subsidio a la demanda” en el caso de Banco Mundial, FIEL y SOPHIA. La idea de un Estado que intervenga mínimamente, promovieron discusiones en esa década que señalaban a un “ministerio sin escuelas”<sup>10</sup>, sumado a la “desactualización curricular, la falta de una carrera profesional docente, la mala organización escolar con sus distribuciones del tiempo y el espacio tan rígidas y uniformes, etc. serán las causas de la deserción, de la repitencia y de los bajos rendimientos estudiantiles” (Minteguiaga, 2008: 206).

---

<sup>10</sup> En los discursos críticos de los 90’ respecto a la descentralización, se apelaba a dicha frase para destacar la desresponsabilización del Estado, respecto a las instituciones educativas.

Asimismo, estos procesos vinculados a la descentralización, no plantearon condiciones claras respecto las instituciones educativas ni al Estado; en cambio, las regulaciones se plantean desde el traslado de las responsabilidades de gestión a las provincias. Para Oszlak (1999: 4), la privatización puso en manos de las empresas privadas “la provisión de los principales servicios públicos; a la desregulación, que implicó el vaciamiento o supresión de organismos que cumplían funciones reguladoras de la actividad socioeconómica, las que pasaron a ser consideradas superfluas o negativas para su desenvolvimiento; y a la tercerización de servicios, que llevó a numerosas instituciones públicas a procurarse en el mercado, ciertos insumos y servicios antes suministrados por unidades operativas propias. También fueron raleadas las plantas de personal”.

## **Bibliografía**

1º y 2º Congreso Educativo Nacional. 1997 y 1999.

Descentralización de la Escuela Primaria y Media. Una propuesta de reforma. CEA/FIEL 1993.

Hacia una Escuela con Mayor Autonomía. Descentralización de la Educación Primaria Común en la Capital Federal. Escrito por Ortiz, Constanza; Sánchez Zinny, Gabriel; et al. 1996.

Hacia una nueva organización del federalismo fiscal en la Argentina. FIEL. 1992

La Administración Pública Nacional: Propuesta para su Reestructuración. CEA/FIEL. Ed. Manantial, Marzo 1996.

La Escuela Protagonista. Escrito por Borst, Solange; Sánchez Zinny, Gabriel; et al. SOPHIA. 1999.

Ley Federal de Educación, N°24.195. Año 1993. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

Minteguiaga, A. (2008). “Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 32. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. Quito, pp. 89-101.

Oszlak, O. (1997). La formación del Estado Argentino, orden, progreso y organización nacional. Planeta. Buenos Aires.

Oszlak, O. (1999). De menor a mejor: el desafío de la “segunda” reforma del Estado. Revista Nueva Sociedad, No. 160, 1999: Venezuela.

Psacharopoulos, G., et. al.; (1986); El financiamiento de la educación en países en desarrollo. Biblioteca del Grupo del Banco Mundial. México.

Revista “Propuesta Educativa”. Notas de Editorial

Revista Zona Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Argentina; OEI Educación. Madrid, España. 34 ediciones.

Subirats, J. (1989). Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Madrid. INAP.

Subirats, J. (2010). Políticas Públicas e Inclusión Social. Factores Territoriales y Gobiernos Locales. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. UAB.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, L., y Varone, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ed.: Ariel.

Tamayo S. M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En: Bañón, R, y Carrillo, E. (comp.) La nueva Administración Pública, Madrid, Alianza

Tiramonti, G & Frigerio, G. (coord.); (1994-1995) Proyecto: "Transformaciones en los procesos de gestión educacional en el marco de la descentralización: estudio de cuatro países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia). El caso argentino". Financiamiento: Fundación Ford Auspicio: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE). Sede Argentina.

Tiramonti, G.; "Descentralización educativa en la Argentina: entre la promesa y el desencanto" en: Viola Espínola (Editora); La construcción de lo local, Santiago de Chile, 1995.

GTN32: Vínculos entre las transformaciones políticas y económicas con el diseño de políticas sociales en Argentina durante el siglo XX.

**Manuel Fresco, conurbano, proletariado y vivienda obrera.**

Autor: Matías Bisso (FTS-UNLP/ IdIHCS-FAHCE-UNLP)

matiasbisso@yahoo.com.ar

El escenario del Gran Buenos Aires ha sido considerado, al menos desde mediados del siglo XX, como de influencia fundamental en el sistema político nacional. La creciente importancia demográfica de ese conglomerado de municipios lo hicieron muy relevante para quienes tuvieran apetencias políticas a nivel provincial y nacional. Sus características particulares en cuanto a industrialización, urbanización desordenada y/o precaria y altos niveles de pobreza le fueron dando, a su vez, una idiosincrasia particular que alimentó la idea, a veces llevada al extremo, de la existencia de prácticas políticas específicas y propias del Conurbano. Si bien es cierto que podemos rastrear algunas de estas características desde principios del siglo XX en una primera conurbación hacia el sur -Avellaneda y alrededores- fue recién después de la década del 20, y especialmente de la del 30, que pudo visualizarse un conglomerado urbano amplio y consolidado. Su crecimiento aumentó especialmente a partir de las décadas mencionadas del siglo XX a través de la constitución de barrios informales o *villas miseria* caracterizados por la irregularidad de su trama, alta densidad de población y variados grados de precariedad, que fueron considerados inicialmente por sus habitantes y por el estado como destinos transitorios, pero que perduraron en el tiempo (Cravino, Del Río, Duarte, 2010, p.103). Este proceso espacial y social del conurbano se constituyó en uno de los complejos escenarios de modernización latinoamericana acerca de cuyas tensiones alertaba García Canclini. Urbes que crecen de la mano del proceso de crisis de lo agrícola, el crecimiento industrial y del sector servicios, en el marco de estados que por falta de recursos o de decisión no están en condiciones de asegurar condiciones de vida digna para las poblaciones migrantes.

Esta precariedad espacial y edilicia ha generado que a menudo el *problema* del conurbano haya sido abordado especialmente desde el punto de vista territorial y habitacional con la idea de que el *desorden* geográfico del conglomerado redundaba en *desorden* social. Esto no es llamativo, ya que estaría cumpliendo con la premisa de que “toda teoría general de la ciudad ha de relacionar de algún modo, los procesos sociales en la ciudad con la forma espacial que la ciudad asume” (Harvey 1977:16), pero a menudo generó una suerte de *reduccionismo habitacional* según el cual sería suficiente con paliar el déficit habitacional para mejorar el resto de las variables

sociales. Para rastrear el origen histórico de algunos de estos supuestos este trabajo se propone analizar la mirada que sobre el *problema conurbano* en general y de la vivienda obrera en particular tuvo Manuel Fresco, uno de los gobernadores de la Provincia que ejerció en los primeros años de consolidación del conglomerado. Fresco gobernó entre los años 1936 y 1939 y nos interesa relevar su pensamiento acerca de la situación general y habitacional de la clase obrera que desembocó, entre otras cosas, en la promulgación de la ley de creación del Instituto de la Vivienda Obrera en 1938.

### **Fresco: el conurbano oportuno y amenazante**

El golpe de 1930 inició a nivel nacional y también en la provincia de Buenos Aires un período de hegemonía conservadora<sup>1</sup> que se extendió hasta 1943 y que fue alternadamente posible a causa del fraude, de la no concurrencia radical o de la combinación de ambos. Luego de la frustrada gobernación de Federico Martínez de Hoz destituido por presión de los propios caudillos del Partido, el dirigente conservador del distrito de Morón, Manuel Fresco, fue elegido para desempeñarse como gobernador en el período 1936-1940. Con la gobernación de Manuel Fresco apareció con claridad una dualidad que se tornó habitual a la hora de percibir políticamente al conurbano. Como bien señala Walter (1987), Fresco demostró desde un primer momento ser conciente de los cambios socioeconómicos que se estaban desarrollando en el cordón que rodeaba a la Capital Federal y las implicancias políticas que acarreaban. Él mismo había llegado a la gobernación luego una carrera política en Morón, uno de los distritos que terminaría siendo paradigmático de ese conurbano obrero y populoso, presentando pelea al liderazgo del radical Ernesto Boatti en elecciones que habitualmente fueron virtuales empates entre ambas fuerzas. En el discurso y el accionar fresquista aparecía la percepción dual de que el cambio que se venía operando en el conglomerado presentaba a la vez rasgos de *oportunidad* y *peligro*. **Oportunidad** en el sentido de que la modificación socioeconómica podía ser aprovechada a través de el accionar de un estado intervencionista y activo, en sintonía con las convicciones antiliberales de Fresco y muy en boga en la época, para sustituir definitivamente la hegemonía radical en la provincia por una que uniera la tradición conservadora, clerical y nacionalista, a las novedades de la nueva derecha de masas, no exenta de componentes filofascistas. **Peligro**, porque la masividad de la población que comenzaba a desbordar ese cordón podía ser *caldo de cultivo* para las *enfermedades* propias de la sociedad de masas modernas: especialmente la delincuencia y la subversión política. A la hora de definir su gestión decía el

---

<sup>1</sup> A partir de julio de 1931 el partido tomó el nombre de Partido Demócrata Nacional bonaerense

gobernador: “Mi gobierno es conservador, en cuanto conserva, defiende y rinde homenaje a los valores tradicionales de la sociabilidad argentina, en cuanto asienta su fuerza y su prestigio sobre las instituciones básicas del mundo occidental y cristiano, la familia, la propiedad, la nacionalidad, la jerarquía; aspira a ser moderno y transformador, en cuanto aplica a la función pública sistemas y procedimientos técnicos, y se propone ajustar el progreso de la Provincia al ritmo acelerado de los tiempos actuales, adoptando y practicando sus ideales de “confort” colectivo, de velocidad en las comunicaciones y de transformación en los métodos de producción” (Fresco, 1937, p.12). En su primer discurso como gobernador Fresco ya daba cuenta de que este “extraordinario aumento de la riqueza, del número de habitantes y las facilidades de translación en la vastedad de su territorio, junto con la formación de grandes centros urbanos cuya población cambiante escapa a los medios habituales del conocimiento, constituyen un serio obstáculo para que la policía pueda desenvolver con eficacia su misión preventiva y represiva de la criminalidad” (Fresco, 1937, p.19). La gestión de Fresco buscó capitalizar el potencial de la región y de su creciente clase obrera, pero en un sentido que asegurara el ordenamiento y la moderación política. Por otro lado el “vertiginoso movimiento de transformación industrial” que hacía que “anualmente un contingente de 7000 jóvenes de 14 a 18 años” obtuvieran su libreta de trabajo no pasaba desapercibida para la gestión fresquista que percibía la necesidad de mejorar la calidad de vida de estos sectores obreros que se iban volcando mayoritariamente hacia el cordón urbano. Justificaba esta necesidad la oportunidad de contar con un movimiento obrero moderado al que la miseria no arrojara al comunismo, y que pudiera eventualmente ser capitalizado por el oficialismo conservador: “Así como perseguimos las agrupaciones ideológicas que, con el pretexto del sindicalismo profesional, fomentan la subversión y los sentimientos antiargentinos, somos decididos partidarios de un sindicalismo sano y responsable. Queremos sindicatos que ostenten con orgullo los colores nacionales y el escudo de la patria, porque estos emblemas no cobijan intereses de clases!” (Fresco, 1939, 65). Fue dentro de ese marco ideológico que el *fresquismo* se decidió a encarar una ley de vivienda obrera que mejorara la calidad de vida de esa porción de la población bonaerense ubicada mayoritariamente en el conurbano.

### **La ley de vivienda obrera**

La ley 4551 de creación del Instituto de la Vivienda Obrera fue aprobada por la legislatura bonaerense el 30 de abril de 1937, promulgada por el ejecutivo al mes siguiente y reglamentada un año después<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/digesto/PDF/04551.pdf>

¿Qué nos dice la letra de la ley 4551 con respecto a la política de vivienda popular del gobierno de Fresco?. En principio aparece como una típica ley de vivienda de los estados del siglo XX, que establece una estructura burocrática encargada de la construcción de viviendas individuales y colectivas, para quienes no estén en condiciones a causa de su nivel de ingresos, de acceder al mercado de la vivienda. La operatoria se daría a través de la construcción por parte del Ministerio de Obras Públicas de viviendas en terrenos fiscales, donados, expropiados o de propiedad de los beneficiarios y beneficiarias, otorgadas en “venta a plazo” en cuotas accesibles, menores que las de mercado. La ley establecía la conformación de un Instituto de la Vivienda Obrera administrado por un directorio conformado por un presidente y dos vocales, nombrados por el ejecutivo con acuerdo del Senado, y establecía los objetivos del mismo que consistían en la “Construcción de viviendas económicas individuales o colectivas, de acuerdo a las exigencias modernas de la higiene, pudiendo a esos efectos formar barrios obreros, plazas, parques y jardines”

#### *Las normas mínimas de la vivienda*

Como es habitual en este tipo de legislación la ley establecía normas mínimas de la vivienda que estaban pensadas desde el punto de vista higienista que atravesaba toda la ley. Las viviendas debían ser apropiadas para elevar el *confort* de la clase obrera y para ello era imprescindible que fueran cómodas a pesar de ser austeras. El establecimiento de pautas no llegan al grado de rigurosidad que irán adquiriendo a partir de la segunda mitad del siglo XX (Turner,1976) pero ya establecían determinadas condiciones, a saber:

Superficies y alturas mínimas, ventilación hacia el exterior o hacia patios amplios, materiales de primera calidad y preferentemente de industria nacional, baños instalados según normas de Obras Sanitarias de la Nación. En el caso de las casas colectivas se agregaba la prohibición de que tengan más de tres plantas, patios comunes de al menos 12 metros entre cuerpos edificados y al menos un local de juegos para niños o “nursery” cada tres cuerpos. La ley no contemplaba la posibilidad de autoconstrucción y ponía la responsabilidad de ese proceso en manos del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia. No es de extrañar en un modelo de estado activo pero a la vez autoritario y jerarquista que la cuestión normativa tenga la impronta elitista que menciona Turner en la que “técnicos y administradores saben lo que le conviene a la gente”, aunque en defensa del gobierno de Fresco cabe aclarar que este tipo de visión ha sido más la regla que la excepción incluso para gobiernos con mayor raigambre popular y democrática.



## *Merecer la vivienda*

Vimos que no había en Fresco ningún empacho en reconocer que el orden, la jerarquía y el mérito eran valores centrales de su ideario y no sorprende que encontremos en la ley normas que dejaban en claro que las casas no eran para *cualquier* persona pobre. En primer lugar se establecen parámetros de pobreza: quienes pretendieran acogerse a los beneficios de la ley no debían tener un ingreso mayor a 200 pesos, aumentando este límite en 10 pesos por cada miembro de la familia a cargo que estuviera imposibilitado de trabajar.

Del resto de las condiciones, varias se refieren a velar por confirmar que por su modo de vida y su dedicación hacia la vivienda, la personas *merecieran* el beneficio. La ley obligaba al Instituto a hacer caducar las adjudicaciones si comprobaba “que las deficiencias higiénicas son capaces de desnaturalizar los propósitos que llevan al Estado a organizar el régimen de la vivienda...” o si “el adquiriente o alguien de su familia “ participaba en “actividades contrarias al orden social o de menosprecio para las autoridades constituidas” (Artículo 4 inciso j). Además se les exigía buena conducta acreditada y en el caso de tener familia que la misma estuviera regularmente constituida de acuerdo a las leyes de la República. En el caso de las solteras se sumaba la condición de que hicieran *vida normal*, seguramente una referencia velada a que no tuvieran una vida *promiscua* ni ejercieran la prostitución.

## **Conclusiones**

Para finalizar podemos decir que la ley era *fresquista* pero también resume un espíritu de época en el que empezaba a aceptarse la participación del estado en equilibrar aquellas cuestiones que el mercado no resolvía. El gobierno de Fresco tuvo una visión paternalista y tutorial con respecto a la pobreza, pero a la vez alerta y activa. Reconocía en la población necesitada una potencialidad de cambio que motivaba al estado a tomar iniciativas como la de construcción de viviendas obreras. Toda la iniciativa en este sentido estaba teñida de las visiones higienistas todavía muy en boga en la época: la pobreza es *caldo de cultivo* de enfermedades biológicas y sociales, pero es *curable* y el papel del Estado activo es sustancial para que esa cura sea posible. Esa visión se hace palpable en la obligación de los beneficiarios de mantener una vida compatible con “la moral y las buenas costumbres” y que no impugne la autoridad estatal. La ley 4451 de vivienda obrera transmite en gran medida el ideario fresquista con respecto a la clase trabajadora y el conurbano bonaerense. Se proponía mejorar la calidad de vida de esa clase desde un estado activo y paternalista, exigiendo una serie de pautas que debían cumplir quienes accedieran al

beneficio. La vivienda obrera aparece como parte de la política de seducción a la clase obrera, para que abrace los postulados conservadores y evite caer en la radicalización política.

#### Bibliografía:

BÉJAR, María Dolores (2005), *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.

CRAVINO, María Cristina, J. P. DEL RÍO, J. I. DUARTE (2010) “Los barrios informales del Área Metropolitana de Buenos Aires. Evolución y crecimiento en las últimas décadas” en Ciudad y territorio: Estudios territoriales nº 163, España

FRESCO, Manuel (1937) “Mensaje del 5 de mayo de 1936” en Senado de la Provincia de Buenos Aires, *Diario de Sesiones*. Período 83°. Tomo I, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.

FRESCO, Manuel, (1939) “Mensaje del 2 de mayo de 1938” en Senado de la Provincia de Buenos Aires, *Diario de Sesiones*. Período 85°. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.

GARCÍA CANCELINI, Néstor (1997) *Imaginario urbanos*. Edudeba, Buenos Aires.

HARVEY, David (1997) *Urbanismo y desigualdad social*. Editorial Siglo XXI. Madrid

KESSLER, Gabriel (director) (2015) *El Gran Buenos Aires*, Tomo 6 de la Historia de la Provincia de Buenos Aires, Unipe/Edhasa, Buenos Aires.

MONREAL, Pilar (1996) *Antropología y pobreza urbana*. Los libros de la catarata. Madrid.

TURNER; J.F.C. – FICHTER, R. (1976) *Libertad para construir*, Editorial Siglo XXI, México.

WALTER, Richard J (1987) *La provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943*, Emecé, Buenos Aires.

**XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio  
profesional (JIDEEP)**

**DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR**

**mesa**

**La Conferencia Nacional de Asistencia Social y la formación de profesionales para la  
intervención**

Canela Constanza Gavrilá

IETSYS FTS UNLP

elcorreodecanela@gmail.com

En el presente resumen me propongo presentar un pequeño avance del trabajo de investigación realizado en vinculación con el surgimiento de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social UNLP con la propuesta formativa que se desprendió de la I Conferencia Nacional de Asistencia Social. El objetivo del mismo es dar cuenta del marco político económico en el cual se expresa la necesidad estatal por profesionalizar la asistencia social. A los fines de esta presentación, haré un estudio detallado de los apartados dedicados a la formación profesional.

**Introducción**

La década de 1930 se iniciaba con un claro reclamo de los sectores populares y de los sectores dominantes exigiendo una mayor intervención del Estado. En una coyuntura de democracia restringida, iniciada por un período de intervencionismo militar conocido como “la restauración conservadora” que desplazó del poder ejecutivo a Hipólito Yrigoyen, líder de la UCR, para dar lugar al gobierno de la Concordancia (De Luque y Scaltritti, 2011), desde el Estado se buscaban soluciones al malestar económico afrontado por trabajadores rurales y urbanos con el objetivo de evitar conflictos sociales. En ese contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto a cargo de Carlos Saavedra Lamas<sup>1</sup> convocó a la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires durante el mes de noviembre de 1933. Tal como señala

---

<sup>1</sup>Carlos Saavedra Lamas fue político, diplomático y jurista argentino. Su reconocimiento internacional se debe a que durante el año 1936 fue el primer latinoamericano en ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz. Por la línea ascendente de su familia paterna era bisnieto del coronel Cornelio Saavedra, presidente de la Primera Junta de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata establecida en 1810. Entre sus acciones como político se destaca su actividad como diputado y Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1915) y de Relaciones Exteriores (1932 - 1938), durante la presidencia de Agustín P. Justo.

Claudia Krmpotic (2011), este evento constituye un antecedente significativo en el proceso de profesionalización de la ayuda social, como así también un nuevo punto de partida en la conformación de políticas sociales en función de la redefinición que establece el Estado en materia de intervención y que servirán de referencia para las que desarrolle el peronismo posteriormente (pp. 41-43).

Para la Conferencia fueron convocadas distintas instituciones públicas y privadas dedicadas a la asistencia social a lo largo y ancho del país con el objetivo de debatir y proyectar estrategias para la centralización de acciones a fin de maximizar los esfuerzos de obras de asistencia social pública y privada.<sup>2</sup> El objetivo particular era poder desarticular posibles conflictos sociales desprendidos de la crisis y la miseria<sup>3</sup> a través de la unidad de esfuerzos y la flexibilidad en las acciones de todas las organizaciones dedicadas a la asistencia social.<sup>4</sup> Para ello resultaba imprescindible presentar las acciones que realizaban las obras de asistencia en todo el país, fueran de orden católico, científico, liberal o socialista, a fin de adaptar la asistencia a técnicas modernas y compartir las experiencias con el propósito de mejorar los métodos y sus resultados.

Veremos en este trabajo cuales fueron las observaciones realizadas por los participantes del encuentro a fin de obtener una intervención mas ajustada a las necesidades estatales y que puntos de vinculación mantuvo con el posterior desarrollo profesional.

## La Conferencias

Entre los días 25 y 30 de noviembre del año 1933 se llevaron adelante las sesiones de la I Conferencia Nacional de Asistencia Social. Las jornadas se dividieron en más de treinta secciones dedicadas al tratamiento de problemas referidos a la organización y a la centralización de la asistencia, entre ellos: el financiamiento, la construcción de nuevos hospitales y asilos, la proyección de acciones de prevención, entre otras. Particularmente en las secciones dedicadas a los debates sobre los modos en que se realizaba la asistencia social se indicaron quiénes eran los sujetos con los que trabajaban las obras, así se destacan: Asistencia de la Madre y el Recién Nacido (Sección 14), Asistencia y Protección de la Primera y la Segunda Infancia (Secciones 16 y 17), Asistencia a Enfermos Comunes de hospitales (Sección 18), Coordinación de la Asistencia a Enfermos Comunes (Sección 19) y otra diez secciones de la número veinte a la número treinta

---

<sup>2</sup>Entre las asistentes platenses a la conferencia se encontraban la Escuela Técnica del Hogar y Profesional de Mujeres, el Hospital San Juan de Dios, la Liga Popular contra la Tuberculosis, la Sociedad Protectora de la Infancia y la Sociedad de Beneficencia, hecho que demuestra la activa participación y diálogo de los distintos sectores de la región para la definición de políticas sociales. Actas de la Conferencia Nacional de Asistencia Social. Tomo I. pp. 57- 62.

<sup>3</sup>Conferencia Nacional de Asistencia Social. Tomo 1. p. 5.

<sup>4</sup>idem p. 70. (ti 71-72).

dedicadas a la asistencia de enfermedades particulares: enfermos infectocontagiosos, tuberculosos, leprosos, alienados, frenasténicos, infectados de tracoma, pacientes con enfermedades tropicales, con paludismo, personas que padecían cáncer, con ceguera, sordera y mutismo.<sup>5</sup>

La séptima sección de la conferencia estuvo destinada exclusivamente a la formación del personal para las obras de Asistencia Social. Enfermeras, visitadoras de higiene social, asistentes sociales y superintendentes de usina<sup>6</sup> eran los sujetos definidos en la conferencia como los encargados de intervenir en la asistencia social. A cada uno de ellos les corresponderían distintas funciones y acciones destinadas a remediar los efectos de la miseria o luchar contra las causas que generaban el malestar. Como ya es sabido, durante este período la asistencia social era pensada como una estrategia integral en términos de asistencia socio sanitaria con un importante peso de la medicina para la definición de políticas de acción. De algún modo, en esta etapa de formación de la profesión se hace evidente el carácter indefinido del Trabajo Social, concibiéndose múltiples áreas de incumbencia profesional que finalmente confluirán en la misma disciplina<sup>7</sup>, aunque mantenían diferencias entre las funciones profesionales. El Dr Alberto Zwanck, médico partícipe de la creación de la EVHS UBA y de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, fue relator en la sección respecto del personal que debía estar en las obras de asistencia social. Allí manifestó:

Que toda obra de Asistencia Social incorpore a su personal Visitadoras de Higiene Social o Asistentes Sociales –según sea la finalidad de la Obra- diplomados en institutos de capacidad docente reconocida oficialmente de manera que puedan desarrollar su programa de acción de acuerdo con los principios y procedimientos técnicos del Servicio Social, única forma científica de lograr un rendimiento social y económico que las convierta en organizaciones de utilidad pública (Zwanck, 1934, p. 48).

Es interesante la insistencia de Zwanck en la incorporación de visitadoras y asistentes diplomados y con conocimiento de las técnicas adecuadas para la intervención. El interés por profesionalizar a quienes se dedicarían a estas obras pretendía de algún modo garantizar un personal capaz de afrontar soluciones a las refracciones de la cuestión social desde un abordaje científico y no sólo voluntario como sucedía hasta el momento. Para ello proponían dos modelos de trabajadores para la

---

<sup>5</sup>ídem pp.7 y 8.

<sup>6</sup>Germinal Rodríguez propuso la creación de una escuela técnica para superintendentes de usina, que a diferencia de las otras tres aun no funcionaba en Argentina. Se pretendía la formación de técnicos en administración y servicio social de industria. Éstos se encargarían de abordar especialmente las problemáticas de los trabajadores en las industrias. Para ello proponía una formación en servicios industriales, en legislación social y política, también en relación al régimen de salarios y la racionalización. ídem pp.51-52. tomo 2.

<sup>7</sup>En el caso de la EVHS UNLP, a partir del año 1963, siguiendo los postulados de la OMS (Organización Mundial de la Salud) comenzó a expedirse el título de “Visitador de Higiene Social y Enfermería”. A partir de ese año la Escuela permitió el ingreso de varones. Para el año 1974 y haciendo caso de las modificaciones que vivía la profesión a nivel latinoamericano a partir del proceso de reconceptualización, la Escuela experimenta una serie de modificaciones, entre ellas, una duración de cinco años y un perfil más cercano al área de ciencias sociales, fenómenos que se expresaron en la creación del título de Licenciado en Servicio Social. Ver:

[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/resena\\_historica](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/resena_historica)

asistencia: visitadoras y asistentes sociales que debían tener un aval institucional sobre su formación, aunque Zwanck no refiere cuál sería el organismo capaz de llevar adelante esa tarea. Desde el año 1924 funcionaba en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires la Escuela para Visitadoras de Higiene Social con especialidad en intervención en el área escolar y con personas infectadas por tuberculosis. Esta carrera era exclusivamente femenina y se pensaba para la intervención en el área educativa y de la salud. En cambio, durante 1930 se crea la Escuela de Servicio Social dentro del Museo Social Argentino (MSA). Si bien en la convocatoria inicial no existieron requisitos de admisión ligados a cuestiones de género con el transcurso de los años la profesión se fue feminizando, a pesar de que no fue el objetivo del MSA. Guido Ruiz Moreno, director de la Escuela de Servicio Social y del curso de Visitadoras de Higiene en los años 50 destacó que si bien la Visitadora y las Asistentes Sociales eran parte del servicio social, la primera solo podía realizar acciones ligadas a la medicina, mientras que el asistente podía estar en otros espacios que no tenían por qué estar ligados a la sanidad<sup>8</sup>. Estas palabras fueron delineando una división de tareas entre las profesiones. Mientras que las primeras estarán ligadas a las actividades sanitarias, las segundas tendrán un campo de intervención más amplio y un mayor margen de autonomía profesional. Esta escisión entre las tareas demuestra la indefinición del trabajo social y la capacidad de adaptarse a las necesidades contextuales e institucionales sobre las que se imprima la intervención, tal como lo sugiere Saúl Karsz.

Las visitadoras de higiene (VH) eran consideradas auxiliares de los médicos, pero a diferencia de otros auxiliares, como las enfermeras y las/los asistentes sociales, las visitadoras, en términos teóricos, se ocupaban de la educación sanitaria, el control de la higiene de la vivienda, el impulso de campañas educativas en fábricas, la readaptación social y médica, la realización de investigaciones y estadísticas médicas, la orientación social y médica; también, en caso de ausencia del médico o de la enfermera, la VH podría hacerse cargo de las inmunizaciones sanitarias, puesto que ante todo era considerada un agente de profilaxis. Germinal Rodríguez destacó el sexo como primera diferencia entre Visitadora de Higiene y Asistente Social<sup>9</sup>, aunque estas afirmaciones no se contrastaron con la realidad ya que ambas profesiones tendieron a estar feminizadas. La acción de las VH se limitaba a la intervención en la vida cotidiana de los pobres, descargando la responsabilidad de la reproducción moral e ideológica de la sociedad sobre los mismos actores: trabajadores, mujeres madres y familias. Esta profesión se justificaba como un destino para las mujeres que eran convocadas al control de la vida cotidiana en tanto que por sus buenas y

---

<sup>8</sup> RUIZ MORENO, Guido, RUIZ VENTUE, Maria Luisa y ADAM, Karma Elena “La Visitadora de Higiene como asistente médico social”. En *La revista de Medicina y Ciencias Afines*. Año X, nº 8. Buenos Aires.1948.

<sup>9</sup> RODRIGUEZ, Germinal. Servicio Social. Principios generales de Asistencia Social. Editorial universitaria. Buenos Aires.1959. p 69

desinteresadas intenciones podían mantener la cohesión social de la familia popular<sup>10</sup> . La naturalización de la acción asistencial de las mujeres operó a favor de la apropiación colectiva de la mano de obra femenina, pero resulta interesante poder reparar en la importancia de la profesionalización de la asistencia a través de los cursos de VH y ESS, en tanto cristalizan el modelo de mujer aceptable para el bienestar social, pero además consolidan en el cuerpo de estas féminas la obligación de la reproducción heterosexual de la sociedad, puesto que se encargan de transmitir valores, cuidar, asistir, dar educación sanitaria a las madres, auspiciar obras morales y materiales, fiscalizar a las mujeres/ madres en sus domicilios, enseñar sobre la limpieza de los hogares y examinar incluso el alimento de las familias, pero sobre todo “empeñarse en su solución”, tal como decía el Dr. Bustamante.

Pilades Dezeo, quien también disertó en la misma sección que su compañero de Cátedra y del Instituto de Higiene Médica y Preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas UBA, y de la EVHS UBA Alberto Zwanck, tomó el guante para responder sobre quiénes formarían a las profesionales. En su exposición “Escuelas de Visitadoras de Higiene Social (Sus fines, organización, programas y métodos de enseñanza)”, propuso que:

Las Escuelas de Visitadoras de Higiene Social deben funcionar anexas a las cátedras o institutos de Higiene de las Facultades de Medicina de las Universidades, única forma de garantizar la capacidad docente de la escuela, y por lo tanto la idoneidad de las egresadas (Dezeo, 1934, p.49).

Dezeo insistió en la centralidad de las universidades para la formación profesional de las visitadoras. Seguramente desde su espíritu reformista, este médico consideraba que las acciones educativas del nuevo grupo profesional animarían a la elevación intelectual de los sectores populares. Dezeo podía plantear esta propuesta porque desde 1924 era parte de la EVHS UBA, por lo cual entendía que la preparación técnica de agentes permitiría ayudar en la organización de las instituciones de medicina preventiva y asistencia.

En la ciudad de La Plata ya se desarrollaba la asistencia social y también estaban los cursos para visitadoras de higiene escolar. Sin embargo, al poco tiempo de la Conferencia Nacional de Asistencia Social, la UNLP se hará eco de esta demanda, aunque cabe mencionar que optarán por la formación profesional de visitadoras, que a diferencia de las formadas en la Universidad de Buenos Aires, serán formadas en puericultura y en puericultura y obstetricia.

Estos últimos elementos podrían acercarnos a pensar que la necesidad de intervención en la ciudad de La Plata indicaba particularidades referidas a la problemática de mujeres madres y niños,

---

<sup>10</sup> GRASSI, Estela. La mujer y la profesión de asistente social –el control de la vida cotidiana-. Buenos Aires. Editorial Hvmánitas. 1989. p 27.

haciéndose eco de cuestiones que eran abordadas por otras profesionales, como enfermeras, obstetras y puericultoras. Resta indagar para futuros trabajos las continuidades entre la polivalencia formativa de aquel inicio con la actualidad.





**Facultad de Trabajo Social**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

GT N° 32: Vínculos entre las transformaciones políticas y económicas  
con el diseño de políticas sociales en Argentina durante el siglo XX

“Desigualdad y políticas sociales en Argentina, fines del siglo XX”

Facultad de Trabajo Social  
Universidad Nacional de La Plata

Pezzimenti, Estefanía María Eugenia

[tefi.pezzimenti@gmail.com](mailto:tefi.pezzimenti@gmail.com)

Con el correr de los años y el paso de las décadas, se ha demostrado que la desigualdad es un hecho persistente en la historia argentina y del conjunto de países latinoamericanos.

Las políticas de transferencia monetaria condicionada, que se implementaron durante el siglo xxi, solo han hecho disminuir la intensidad de las desigualdades. El aumento de ingresos, no resulta suficiente para revertir la situación de desigualdad, ya que la misma, se expresa en distintas esferas de la vida cotidiana de los sujetos: en la salud, educación, vivienda, trabajo, género, etc. Cada una de estas esferas involucra diferentes actores sociales.

Argentina presenta en la actualidad importantes brechas de desigualdad. Las políticas económicas implementadas en las últimas décadas del siglo xx, son las causantes de las transformaciones sufridas en la sociedad. Apertura de la economía, flexibilización laboral, caída del salario real, son algunas de las políticas económicas de corte liberal que se han llevado a cabo en nuestro país, y que tuvieron gran impacto en la vida cotidiana de los sujetos.

La deuda que se contrajo durante la última dictadura militar en Argentina, que se volvió impagable, dio lugar a los programas de ajuste fomentados por el Fondo Monetario Internacional. Dio inicio a lo que muchos autores llaman la “década perdida”. Posteriormente, en la década del 80 se produjo un gran desmantelamiento institucional, muchas de las instituciones creadas con anterioridad han desaparecido en este período, creándose una crisis del modelo, y del propio Estado.

En las últimas décadas del siglo xx, se hizo presente un nuevo fenómeno en el país, producto de las transformaciones económicas, políticas y sociales, el surgimiento de “nuevos pobres”. Las políticas que se implementaron entre el año 1989 y 1999, no hicieron más que profundizar el deterioro de los trabajadores, y los sectores populares, producto del aumento del desempleo y la precarización laboral. Otras medidas, como las privatizaciones, hicieron posible que se agudizara la brecha de desigualdad.

Al finalizar el gobierno de Raúl Alfonsín -primer gobierno democrático luego de la última dictadura militar-, asume al poder Carlos Menem (1989), dando inicio a la etapa más fuerte del ajuste estructural. Se definió, de esta manera, una nueva matriz económica, política y social, que impactó en las políticas sociales.

A principios de los 90, los programas de ajuste que se llevaron a cabo en toda la región, pretendieron impulsar otro tipo de Estado; reduciendo su intervención en la esfera social, y dando mayor centralidad al mercado. En consonancia con esta idea de reducción estatal,

se llevaron a cabo las privatizaciones, produciendo un paso de la propiedad pública a la propiedad privada. Junto con esto, el país entró a la globalización financiera, que atrajo varios capitales, pero cuando salían, arrastraban al país a grandes crisis financieras, teniendo que pagar el pueblo por ello.

Se puede observar durante este periodo, una fractura en los lazos de solidaridad social, que se agudizó durante los 90, pero se inició con el terrorismo de Estado, a partir del uso del terror, y la represión, como mecanismos de control social; se debilitaron las formas de organización social.

La hiperinflación marcó fuertemente los últimos años del gobierno de Alfonsín, y los primeros años del gobierno de Menem, tal es así, que las políticas de ajuste estructural llevadas a cabo, no encontraron, en el plano de los actores sociales, una fuerte oposición organizada que pudiera poner en jaque estas medidas aplicadas contra el pueblo.

La transición hacia una nueva matriz económica, política y social, fue el resultado de hechos sucedidos durante las décadas del 70 y el 80. Los rasgos predominantes que adquirió esta nueva matriz, se vieron plasmados en las privatizaciones de empresas públicas, la desregulación de los mercados, la descentralización de los servicios y recursos sociales, entre otras medidas.

El rumbo que tomó el gobierno de ese entonces, para combatir la inflación, tuvieron una primera etapa de éxito, que duró hasta el año 1994; luego de este periodo, la economía argentina mostró ser vulnerable, y se pusieron sobre la mesa los efectos negativos de las medidas económicas de ajuste ortodoxo que ya se habían empezado a implementar en el país.

Las transformaciones institucionales que se dieron durante el primer gobierno de Carlos Menem, impactaron en la configuración de los actores sociales, y esto se expresó en la correlación de fuerzas. A medida que se agravó la situación social, en tanto que se estaba ante una crisis del mercado de trabajo, los trabajadores y los sectores populares, iban perdiendo los canales de representación de sus intereses. Se evidencian en el escenario, un sindicalismo fragmentado y con un sector que formaba parte de la coalición de gobierno, para defender sus propios intereses y no los de la clase trabajadora. Además, había una oposición política débil, junto a la emergencia de nuevas organizaciones y partidos políticos.

Por otro lado, iba adquiriendo poder un grupo minoritario en la sociedad argentina, que se encontraría, desde la década del 70, en condiciones favorables a sus intereses particulares; acumularon gran poder económico, y político. Los grupos empresariales resultaron ser los

protagonistas de este periodo. El gobierno de Menem fue un gran amigo de los intereses y las preferencias de los grandes grupos económicos.

El quiebre del modelo de industrialización sustitutiva generó nuevas condiciones estructurales que lograron reducir el peso que tenían los trabajadores organizados, y también hizo erosionar el rol de la mediación sindical. A la par, crecía un universo heterogéneo de sectores populares que no se encontraban estructurados. Tal como lo plantean Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F. (2002), el mercado laboral, durante esta década, demostró su incapacidad para ubicarse como eje estructurante de integración social.

Siguiendo a Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F. (2002), la descentralización de los servicios universales, la privatización y desregulación de la seguridad social y la focalización de los programas para combatir la pobreza, son los rasgos característicos de esta etapa. Se implementaron programas focalizados, descentralizados y fragmentados. La economía del país sufrió importantes transformaciones, y el sistema de políticas sociales no fue tomado en cuenta; muestra de esto, fue la descentralización y focalización de las políticas de salud y educación.

“A la descentralización de la educación primaria (la cual se había efectuado en 1978 durante el Régimen Militar), se sumó la secundaria y los institutos de formación docente, proceso que duró entre 1992-1994, donde los establecimientos educativos pasaron a depender de las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA). El papel activo del equipo económico resultó fundamental para aplacar las voces disidentes de los actores provinciales que habrían de recibir los establecimientos y el personal docente” (Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F., 2002, p. 16). Con la Ley Federal de Educación, del año 1993, se le otorgó un nuevo marco general que regularía el sistema educativo más descentralizado, transformando el sistema en su conjunto. A su vez, el Ministerio de Cultura y Educación dejó de tener a las escuelas bajo su órbita.

Todo el sistema educativo, en su conjunto, sufrió grandes modificaciones; en ese sentido, se dictó la Ley de Educación Superior, que le transfirió a las provincias la responsabilidad de la educación superior no universitaria, y se establece que era responsabilidad del gobierno nacional velar por la calidad educativa de las universidades, para esto se creó un sistema de evaluación a través de entidades que no respondían directamente al gobierno, la CONEAU (comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria). Con estas medidas, se vio cuestionada la gratuidad de la enseñanza, y como resultado se desataron fuertes disputas entre estudiantes universitarios, algunos partidos políticos y el gobierno.

Durante la segunda mitad de la década del 90, el Ministerio de Educación Nacional puso en marcha algunos programas sociales focalizados, de carácter compensatorio: el Plan Social Educativo y el Programa Nacional de Becas de Retención Escolar. El primero, fue creado en el año 1993, destinado a niños, niñas y jóvenes de los sectores más desfavorecidos, que asisten a el nivel inicial, primario y secundario, las escuelas eran seleccionadas por las autoridades educativas provinciales. El segundo, creado en el año 1997, producto de los problemas ligados a la deserción escolar en los sectores más empobrecidos, también de alcance nacional. Mediante este programa, se otorgaban becas a estudiantes entre 13 y 19 años. El objetivo central era incrementar los años de escolaridad y mejorar la empleabilidad de los jóvenes pertenecientes a sectores vulnerables (Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F., 2002).

Por otra parte, la salud pública se encontró relegada en la agenda del gobierno, y también fue afectada por la descentralización. Se completó en los 90 el proceso de transferencia, iniciado décadas atrás, de hospitales nacionales a las provincias y a la Ciudad de Buenos Aires. Estas transformaciones afectaron fuertemente el funcionamiento del Ministerio de Salud, ya que su intervención se redujo a un cierto número de programas focalizados: el Programa Materno Infantil y Nutrición, y el Programa Materno Infantil. Dicho esto, “puede afirmarse que la salud pública fue quizás el campo de la política social que permaneció más alejado de las prioridades de la agenda gubernamental de los años noventa, aún con la puesta en marcha de algunas propuestas focalizadas. El gradualismo de la transferencia de hospitales, la propia lógica de los sistemas provinciales de salud, la falta de fuerza de los actores nacionales del sector en la década pasada y el desinterés de los grupos medios o trabajadores organizados por la suerte de este campo de la política social, son otros tantos factores que ayudan a explicar en mucho esa ausencia de debate y cambios profundos en el campo de la salud pública.” (Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F., 2002, p.21).

Se había vuelto evidente, en los primeros años de la década del 90, que no se incluía de manera prioritaria los temas de la pobreza y el desempleo, desde los sectores dominantes planteaban que el bienestar de la población, y la mejora social, llegaría a través de la “teoría del derrame”.

En el año 1991, asumió a la gobernación Eduardo Duhalde, quien llevó a cabo durante los 90, algunos proyectos que parecían estar ligados a la lucha contra la pobreza. Estos proyectos estuvieron particularmente centrados en las zonas más densamente pobladas: el Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense y el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano. Esto se entrelazaba con un interés por obtener poder político

suficiente para encaminarse en la carrera presidencial. Mediante un acuerdo con el gobierno de Menem, y sancionada la Ley de Reforma Impositiva en abril de 1992, se favoreció a la provincia de Buenos Aires, dejando en peores condiciones al resto de las provincias del país, que debían conformarse con dividirse entre todas el 4% de la recaudación del impuesto a las ganancias, mientras que el 10% sería destinado solo a la provincia liderada por Duhalde (Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F., 2002).

En ese sentido, dos fueron las líneas de trabajo en cuanto a la estrategia para luchar contra la pobreza en la provincia de Buenos Aires: infraestructura social y asistencia.

A través del Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense, se le otorgó mayor protagonismo al sector empresarial. Se llevó adelante un número significativo de obras públicas, con el fin de dar muestras del accionar del gobierno provincial. Esto le permitió a Duhalde generar un liderazgo, propio de la tradición del peronismo. A fin de cuentas, este proyecto sirvió para fortalecer el liderazgo y la figura del gobernador. Otra cuestión que le sirvió, fue tender lazos con otros intendentes para la asignación de los recursos de este fondo, para así poder recibir apoyo de otros municipios del conurbano bonaerense. Ya en el año 1995, en un escenario donde se reabría la discusión respecto de la ley impositiva, y “en medio de presiones del resto de los gobernadores, incluso del mismo signo partidario, Duhalde logró la prórroga del beneficio vinculado a la recaudación del Impuesto a las Ganancias” (Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F., 2002, p. 31).

En el plano de la asistencia, en el año 1992, el Plan de Justicia Social incorporó un área de programas sociales. Grupos sociales heterogéneos, con diferentes capacidades y recursos, operarían como interlocutores. Pero a medida que la estrategia dejaba de ser la de solucionar las emergencias, para lograr algún rédito electoral, las organizaciones de la sociedad civil dejaron de tener importancia. La crisis social crecía en la provincia de Buenos Aires, y ya no se debía a los impactos hiperinflacionarios sino al aumento del desempleo y la precarización laboral; de esa manera, aumentaba el interés de Duhalde por centralizar las acciones de atención directa, más aún en momentos electorales. En ese sentido, se le otorga más peso al llamado Consejo Provincial de la Mujer, “el Consejo no era más que un espacio simbólico, desde el cual la mujer del gobernante de turno cumplía con algunas tareas de beneficencia” (Acuña, C., Kessler, G., y Repetto, F., 2002, p. 33).

En la segunda mitad de la década del 90, el gobierno empieza a sentir los primeros declives, cuando adquiere fuerza una nueva expresión electoral, el FREPASO, que puso en el horizonte la posibilidad de un recambio del partido de gobierno. Esto se concretó efectivamente en el año 1999, cuando triunfa en las elecciones Fernando De La Rúa. Su

gobierno terminaría de manera anticipada, con una fuerte crisis social y económica, que puso en jaque a las propias instituciones, generando, además, una crisis institucional, en diciembre de 2001.

La exclusión social, el desempleo, el hambre, la incertidumbre, tiñeron esos años, y la crisis del 2001 no hizo más que exacerbar todos los males que la sociedad sufría, producto de las políticas de un gobierno que pretendió llevárselo todo por delante.

Al final de la crisis del 2001, el porcentaje de personas que vivían bajo la línea de pobreza, la tasa de desocupación, la inequidad en la distribución de ingresos, eran, por lo menos, alarmantes. Esta crisis, que afectó todas las esferas de la vida de los sujetos, fue producto de décadas de políticas de ajuste.

Luego de varios hechos de violencia por parte del Estado, y el poder político de turno, decenas de muertos a lo largo y ancho del país, olas represivas en los barrios, y una crisis que parecía no tener fin; políticos de diferentes colores fueron rotando en el poder.

Finalmente, Néstor Kirchner asume el gobierno en 2003, y luego Cristina Fernández de Kirchner, gobernó hasta finales de 2015; se abre de esta manera un camino de desafíos que deberá enfrentar la política social argentina

En la primera década del siglo XXI, se abrió un debate respecto si la argentina se había vuelto menos desigual que en el pasado reciente y en qué medida. La desigualdad persistente, es una clave en Latinoamérica para entender procesos políticos, sociales y culturales del pasado y del presente (Kessler, G., 2015).

## Bibliografía

- Acuña, C. H., Kessler, G., & Repetto, F. (2002). Evolución de la política social argentina en la década de los noventa: cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la política social. Buenos Aires: The University of Texas at Austin.
- Kessler, G. (2015). Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013. Fondo de Cultura Económica.
- Midaglia, C., Barba, G. M. O., & Lomelí, E. V. (Eds.). (2018). Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XXI: innovaciones, inercias y retrocesos. El Colegio de la Frontera Norte
- Repetto, F., & Alonso, G. V. (2004). La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y la descentralización (Vol. 97). United Nations Publications.
- Subirats, J. (2010). Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis. Cambio social y cooperación en el siglo XXI, 8-20.



XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional  
Facultad de Trabajo Social  
Universidad Nacional de La Plata

Autoras: Magali Hauria<sup>1</sup> y Milagros Valle<sup>2</sup>

Departamento de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Luján

Dirección de correo electrónico: magalihauria@gmail.com-  
milagros.e.valle@gmail.com

Eje temático: 4 Gestión de las políticas públicas e intervenciones profesionales.

Grupo de Trabajo Nro. 33 El impacto de la redefinición de políticas públicas en la vida cotidiana de los hogares: desempleo y pauperización en la Argentina contemporánea.

**Del Programa Ellas Hacen al Hacemos Futuro: Transición de derechos a beneficios**

El presente trabajo forma parte de la labor investigativa que llevamos a cabo en las becas de Estímulos a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional en las convocatorias 2016 y 2017. Las mismas, se enmarcan en dos proyectos de investigación más amplios: *“Transferencias Condicionadas de Ingreso y transformaciones en la vida cotidiana: Estudio desde la población incluida en la AUH y AUE en los municipios de Luján y Gral. Rodríguez.”* y *“Transferencias Condicionadas de Ingreso y transformaciones en la vida cotidiana: Estudio desde la población incluida en la AUH y AUE en los municipios de Luján y Gral. Rodríguez”*, los cuales se inscriben en el Programa de Estudios sobre Fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

El estudio sobre las transformaciones en la vida cotidiana de la población incluida en la AUH y en la AUE, nos llevó a indagar con mayor detenimiento sobre el Programa Ellas Hacen (EH) dado que la mayoría de las mujeres titulares entrevistadas se encontraban participando del mismo y les había significado importantes transformaciones en su cotidianeidad. (Periodo 2014/2017)

---

<sup>1</sup> Licenciada en Trabajo Social (UNLu) Integrante del Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social.

<sup>2</sup> Técnica Universitaria en Minoridad y Familia. Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social (UNLu) Integrante del Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social.

En esta oportunidad presentamos un análisis respecto de la transición del Programa de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTC) “Ellas Hacen” (EH) al actualmente, PTC “Hacemos Futuro” (HF).

### **Particularidades de los programas: cambios de perspectivas**

El EH, en tanto Programa de Transferencia Condicionada de Ingresos, surgió en un contexto sociopolítico donde, tanto a nivel social como jurídico normativo, se instalaron demandas, problematizaciones y reflexiones que fortalecieron en la agenda pública la necesidad de mirar hacia un sector poblacional doblemente excluido. Esta doble exclusión es producto de decisiones político-económicas que aumentaron indudablemente la vulneración de derechos de la población durante la década de los '90 profundizando estructuralmente la marginalidad social. A su vez, refiere a la reducción que se hace de la mujer y que ha predominado en las políticas sociales de los últimos veinte años, presentándola en el lugar socialmente asignado a la mujer: como madre y administradora exclusiva de cuidados.

En esta línea, el Ministerio de Desarrollo de la Nación destinó el programa a aquellas mujeres que atravesaban una situación de vulnerabilidad, debiendo ser madre de tres o más hijos y/o tener hijos con discapacidad por quienes percibían la AUH, estar a cargo del hogar, estar sin trabajo y/o vivir en una villa o barrio emergente. En sus inicios, como otro de los criterios de focalización, era condición haber atravesado o atravesar una situación de violencia de género, exigencia que posteriormente se modificó.

El EH estuvo en vigencia cinco años -2013 a 2018- y el cambio de la gestión de gobierno a nivel nacional en el año 2015, trajo aparejado un paradigma diferente en la planificación e implementación de las políticas sociales, se comenzó a cuestionar su perspectiva, iniciando la desarticulación en el año 2017 con el cese de las contraprestaciones laborales, entre otras cosas. Finalmente a principios del año 2018, se unifica el Programa Argentina Trabaja y el EH mediante la Resolución 96 en el "Programa Hacemos Futuro", bajo la órbita de la Subsecretaría de Políticas Integradoras, dependiente de la Secretaría de Economía Social del MDSN. Los lineamientos generales y acciones del programa “Hacemos futuro” han sido aprobados mediante la Resolución N° 151/2018 de la Secretaría de Economía Social.

En este marco, desarrollaremos los ejes de trabajo y educación del EH y del HF desde una perspectiva de género. Respecto a esto Pautassi (2008) plantea que “implica considerar la distribución asimétrica del poder a nivel micro y a nivel macro político, económico y social.” (p.20).

A partir del análisis de distintos/as autores/as de referencia, se identifica una tendencia a que las políticas sociales contemporáneas sigan reforzando la invisibilización del

trabajo reproductivo de las mujeres. En este sentido Pautassi (2007) define al trabajo reproductivo como “todas aquellas actividades no remuneradas del hogar que podrían ser realizadas por alguna otra persona que aquella que lo realiza (miembro del hogar) o que podrían adquirirse si existiera un mercado para ellas.” (p.42). Es por ello que la inserción de las mujeres en el EH en particular -aunque también puede considerarse para el HF- significó emplear su tiempo fuera del ámbito privado, permitiendo ampliar y fortalecer sus tramas vinculares. Lo que implicó consecuentemente poder tomar conciencia de la propia realidad y compartirla con otras mujeres. En segundo lugar, en los distintos espacios del EH, se han podido comenzar a deconstruir representaciones sociales y prejuicios, pero sobretodo aquellos vinculados al propio género. En este sentido, una de las participantes expresa:

*“Eso le dio valor como mujer o contactarse con otras. Carmen, por ejemplo, no podía hacer nada pero iba a cebar mate. Eso tiene valor. (...) Todas las compañeras son valiosas, (...) si una compañera me dice “me compre el televisor más grande” y vive en un ranchito, los hijos están viendo televisión que te importa, esos chicos por un momento se sintieron como todos los demás.” (sic).*

Un punto de interés al indagar respecto a la dimensión del género y a los programas en cuestión es la autonomía. Zibecchi (2014) propone pensarla siempre en términos de “autonomía relativa”, apoyándose en la idea de que los itinerarios femeninos suelen estar compuestos por una doble presencia, por un lado el trabajo productivo y por otro, el trabajo reproductivo. Esta tensión produce una sobrecarga de tareas en la vida cotidiana de las mujeres, quienes terminan lidiando con tareas en el ámbito público y el doméstico. En el marco de la inserción en los programas, la tensión no desapareció, las mujeres usuarias del EH se encontraban en una situación de doble jornada laboral, teniendo que recurrir a múltiples estrategias para satisfacer la necesidad del cuidado de sus hijos, generando así esta autonomía limitada y condicionada. A esto se le suma la ausencia de espacios de cuidado en el marco del programa, lo que manifiesta la necesidad de redistribución de las tareas domésticas. En esta línea, el EH promovió desde lo discursivo, y algunas de sus prácticas, la ruptura de la representación de la mujer como única responsable de las tareas en el ámbito doméstico y de llevar adelante el cuidado de los integrantes del grupo familiar. Al mismo tiempo, desde las bases mismas del Programa, se naturalizaba a las mujeres en su rol materno (ya que uno de los requisitos para ser destinatarias era tener tres o más hijos/as por quienes se perciba la AUH).

Particularizando en el HF, mediante la Resolución 96 se plantea que su objetivo es “empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad

educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social.”

Entonces, aquellas usuarias que obtengan un empleo formal mantendrán la permanencia en el programa con la suspensión del ingreso monetario, durante el primer año de la relación laboral y en tanto dure la misma. Esto se relaciona con el Programa Empalme -creado en el año 2017- el cual está destinado a personas que forman parte de programas nacionales implementados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o por el MDSN; con el objetivo de que accedan a un empleo bajo relación de dependencia en el sector privado.

### **EH y PHF: Eje laboral**

Para empezar, es dable destacar que tanto el EH como el HF, se encuadran dentro de las políticas sociales con una tendencia a desarrollar el eje laboral, las cuales según Arcidiácono (2012) buscan dar respuesta a la problemática del desempleo. Retomando el análisis de la autora, se entiende que la perspectiva del primer programa, considera a la economía social como “proceso de transformación social más allá del empleo” (p. 330). En tanto, el segundo, se propone “lograr la futura reinserción de los receptores al mercado laboral” (p.328).

Desde sus comienzos, el EH delineó una perspectiva asociativa, dividiendo a las usuarias en cooperativas de trabajo. Si bien son escasas las experiencias de funcionamiento de las mismas, tal organización promovía que sus miembros compartieran las capacitaciones en oficios y la puesta en práctica de lo aprendido, como por ejemplo la instalación de agua en las viviendas de cada una de ellas. De esta manera, se generaron redes de apoyo y ayuda mutua, nodales en la transición de situaciones de violencia de género.

Dentro de las modificaciones que trajo aparejada la transición al HF, se desarticulaban las cooperativas, disolviéndose el componente colectivo. Tal y como exponen Ferrari Mango y Campana (2018), se prioriza la individualidad ante el desarrollo colectivo, situación que se potencia con la eliminación de las contraprestaciones laborales y por ende, de los espacios de encuentro donde se organizaban las tareas socio-comunitarias y productivas. Dichas instancias, promulgaban la generación de redes sociales fundamentales para el acompañamiento de mujeres que atravesaban situaciones de violencia de género.

En consonancia con estas medidas, se vincula al HF con el Programa Empalme -mencionado en el apartado anterior- el cual es la materialización de una decisión política y un cambio de enfoque, en torno a la eliminación de la concepción de economía social y solidaria que primó por más de seis años, intentando instaurar la

lógica del mercado laboral formal con fundamentos de meritocracia y de emprendedorismo, resignificando así una perspectiva asistencialista y meritocrática.

### **EH y PHF: Terminalidad educativa**

En relación al eje de terminalidad educativa, el EH incluyó, por un lado, la participación de las mujeres en diversas capacitaciones vinculadas a temáticas que abarcaron: oficios asociados a la construcción, formación integral sobre derechos, importancia del acceso de las mujeres al trabajo, cooperativismo y economía social como herramientas para emprender, perspectiva de género, ciudadanía urbana, entre otras.

Asimismo, formó parte de este eje, la conclusión obligatoria de los estudios primarios y secundarios a través del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinES). Cuyo objetivo era garantizar la finalización de la escolaridad a jóvenes y adultos/as que no hayan iniciado o completado sus estudios. Además, se promovía el acceso a estudios terciarios y/o universitarios, entre otros. Al ponerlos en diálogo con los relatos de las mujeres entrevistadas y del referente del Plan Fines del partido de Gral. Rodríguez se identificaron algunos puntos de interés y tensión. En primer lugar, la terminalidad educativa en tanto propuesta del EH, planteó desde su diseño una intencionalidad ambigua, ya que por un lado fue presentada como condición necesaria para acceder a la mensualidad y, al mismo tiempo, como posibilidad para acceder al derecho a la educación.

Un segundo punto significativo y relacionado con el anterior, es la organización territorial de las sedes del Plan Fines, la misma consistió en priorizar que cada participante pueda cursar en su propio barrio o uno cercano. Massa (2014) sostiene que la cuestión del territorio constituye un tema de relevancia en el análisis e implementación de las políticas sociales, es decir, en los dispositivos creados para dar respuesta a los problemas sociales, que son aquellas necesidades reconocidas por el Estado como derechos que deben ser efectivizados. En este sentido, se articuló con instituciones tradicionales como escuelas y sociedades de fomento con el fin de desarrollar allí las clases. Esta opción propició las circunstancias para que las mujeres vecinas puedan conocerse y acompañarse en el transcurso del EH. Muchas de ellas han mencionado que ante dificultades para asistir, podían contar con la colaboración de alguna compañera o bien de los referentes del Programa.

Durante el desarrollo del EH, las usuarias adquirieron herramientas que forjaron la perspectiva de género en su participación sociopolítica, pudiendo atravesar situaciones de violencia de género y a su vez acompañar a otras mujeres con esta problemática.

En el HF la contraprestación educativa consiste en la terminalidad educativa -al igual que en el EH- y en la formación integral. Sin embargo, el sistema educativo atraviesa un desfinanciamiento importante, traducido en el cierre de sedes del FinEs, entre otras cosas. Respecto a la formación integral, abarca tanto la capacitación profesional (niveles terciarios y universitarios) o la concurrencia a talleres brindados por organismos gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, el Grupo de Trabajo del Ministerio Desarrollo Social (2018) plantea que la oferta de cursos no contempla la totalidad territorial del programa, lo que genera el aislamiento de las participantes. Asimismo, no se mantuvieron los convenios con las Universidades Nacionales, desestimando las diplomaturas o tecnicaturas previamente dictadas. Además, se suspendió la entrega de insumos para la construcción, que durante el desarrollo del EH se garantizaba luego de la finalización de cada taller.

### **Consideraciones finales**

Tras lo desarrollado se desprende que en la unificación del EH y PRIST- AT en el HF, se traslada el foco productivo y laboral al educativo y formativo. Si bien el primero ya consideraba el componente pedagógico, el objetivo era el aprendizaje de oficios en pos de la conformación de cooperativas de trabajo. En cambio, el HF prioriza la idea de unidad productiva, desarticulando la perspectiva asociativa y con ella las redes de solidaridad y ayuda mutua construidas. De esta manera, las titulares atraviesan en sus vidas cotidianas los cambios en la formulación de políticas públicas, lo que tiene como consecuencia un movimiento en sus subjetividades.

En relación al EH, aunque con algunas dificultades y contradicciones y/o tensiones, es evidente el impacto positivo y la legitimación obtenida para quienes han participado en él. Si bien las actividades ligadas a la construcción fortalecieron los niveles de autonomía de las mujeres -reconociendo su capacidad para resolver las dificultades de su vida cotidiana- no se logró avanzar en materia de igualdad de género tal como se planteaba en su diseño, más allá de los talleres brindados sobre la temática. Al mismo tiempo accedieron a posibilidades que antes vislumbraban como lejanas: terminalidad educativa, por ejemplo.

En este sentido se puede afirmar que el EH, en tanto PTCL, se presentó como superador frente a otros programas que se implementaron durante las décadas pasadas, pensándolo como una política para mejorar los niveles de inclusión social y aportar nuevas oportunidades a los sectores históricamente relegados, buscando promover el reconocimiento de sus derechos. En cambio, el HF significa la pérdida de la perspectiva de derechos al mismo tiempo que se fortalece la mirada de las ciudadanas en tanto beneficiarias de una transferencia monetaria.

Para finalizar, es dable destacar que en relación a las desigualdades de género, ambos programas, en tanto política social, confirman la posición de la mujer-madre. Sin embargo, es pertinente preguntarnos si es posible pensar una política que ponga en perspectiva crítica el lugar de la mujer, corriéndose del rol históricamente adjudicado y en este caso, en condición de pobreza. Estos cambios son difíciles de llevar a cabo a través de programas focalizados en un sector poblacional, son tensiones y decisiones políticas que atañen a toda la sociedad.

## Bibliografía

Arcidiacono, P (2012) Políticas sociales y bienestar en Argentina 2002-2009. Entre el trabajo asalariado y los programas sociales. *Revista SAAP*, volumen 6 (2) 319-341. Recuperado de [www.saap.org.ar](http://www.saap.org.ar)

Ferrari Mango C y Campana J (2018) Del “Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo” y el “Ellas Hacen” al “Hacemos Futuro”. ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado? Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural Informe N° 11.FLACSO. Argentina.

Grupo de Trabajo del Ministerio Desarrollo Social de la Fundación Germán Abdala (2018) ¿Hacemos futuro? Apuntes para la discusión

Massa, L. (2014). “De las necesidades a los problemas sociales: identidad, territorio y enfoque de derechos”. Ficha de apoyo académico. UNLu

Pautassi, L (2008) Transversalidad de género en un marco de derechos: el desafío actual. *Revista Ser Social*, volumen 10 (22). Recuperado de: [http://www.periodicos.unb.br/index.php/SER\\_Social/article/view/15/13](http://www.periodicos.unb.br/index.php/SER_Social/article/view/15/13)

Pautassi, L (1a ed.) (2007) *¡Cuánto trabajo mujer!: el género y las relaciones laborales*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual





**Universidad Nacional de La Plata**

**Facultad de Trabajo Social**

Lic. Guagliarello, Antonela

Integrante del Área de Género y Diversidad Sexual. LECyS.FTS

Desempeño laboral en el Instituto Nacional de Mujeres INAM CABA

Mail: guagliarello-antonela@hotmail.com

Directora de TPF: Amaya, Paula. Red-Evaluar. Facultad de Humanidades

**“Evaluación para conducir procesos de cambio”**

***El caso del Programa Hacemos Futuro en el Instituto Nacional de Mujeres INAM 2018-2019.***

**Introducción**

El siguiente trabajo se inscribe en el marco de un proceso de evaluación para la Especialización en Políticas Sociales. Nivel Posgrado de la Facultad de Trabajo Social.

La lectura transversal con la problemática suscribe en un posicionamiento político que reside en la importancia de incluir en el trabajo diario la perspectiva de género. Radica en su capacidad transformadora, abarcativa y transversal que moviliza estructuras de poder y significaciones imaginarias ubicadas en el pensamiento conservador, heredado y biologicista. Es decir, reconoce las relaciones de poder que se dan entre los géneros basadas en una construcción histórico- social. Su trascendencia permite construir la igualdad de género basada en la lectura integral que deconstruye las desigualdades y los estereotipos asignados históricamente a determinado sexo.

Este insumo no es solo en términos de pensar las intervenciones del trabajo social en materia de género, violencia de género y disidencia sexo-genéricas sino que además buscó realizar una aproximación sobre las políticas sociales en materia de género cuyo aporte permitirá que lxs profesionales nos situemos no solo en el campo de lo dado, deseable o predecible sino también en la incertidumbre del plan cuyas variantes tienen como correlato correlaciones de fuerza de diversos actores que participan en el diseño, planificación, implementación, ejecución o evaluación de la política de género. Buscó además realizar una aproximación para descender el camino

de la política social cómo se planifica, quienes lo hacen, cómo se implementa, para quienes y qué miradas hay sobre lxs destinatarios de la política.

### **Aproximaciones de estudio y Evaluación del Programa**

En el Instituto Nacional participo como Lic. En trabajo social del equipo de ingreso al programa Hacemos Futuro en el periodo anual de 2018-2019. El equipo está compuesto por trabajadoras sociales a cargo del armado de listas, confección y derivación de informes sociales destinados al ingreso de mujeres en situación de violencia de género.

Como parte del juego, trabajo en la confección de listados, entrevistas y elaboración de informes sociales que son derivados al área de trabajo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Dentro del proceso formo parte del equipo técnico destinado a la atención, asesoramiento y seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia de la Línea 144 Nacional.

En el programa se efectúa un proceso de toma de decisiones sobre la selección de las mujeres que ingresaran al programa en función de cumplir con los requisitos, objetivos y compatibilidades. Es decir, se efectúa un proceso de selección mediante el ingreso y posterior seguimiento pero dentro de ese engranaje la toma de decisiones es efectuada únicamente por el área del Ministerio de Salud y Desarrollo social donde realizaran el alta de la postulante al programa.

#### **Objetivo general**

Analizar la implementación y evaluar el programa Hacemos Futuro destinado a mujeres en situación de violencia en el instituto nacional de mujeres en el periodo del 2017-2019 (INAM).

#### **Objetivos específicos**

-Identificar rupturas y continuidades del programa tomando como referencia el recorte temporal del 2017-2019.

-Recuperar desde el trayecto socio-histórico la implementación del programa Hacemos Futuro.

-Examinar los obstáculos y límites que permean el programa.

Realizar una evaluación sobre los tiempos establecidos entre sugerencia y alta del postulante.

#### **Tema Problema**

*El problema se origina en los cambios en la implementación del programa destinado a mujeres en situación de violencia en el 2017-2019.*

1 República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria, viernes 2 de noviembre. RESOLUCION-2018-96-APN-MDS

El programa Hacemos Futuro fractura el programa Ellas Hacen con una estructura comunitaria, barrial y social que buscaba el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia. El programa consiste en una *transferencia condicionada de ingresos que tiene como objetivo principal empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo el acceso a la educación formal y prácticas formativas, y brindando contención integral con perspectiva de género y diversidad sexual, con el fin de incrementar la autonomía económica y la integración social*<sup>2</sup>.

En el 2017 se fusionan los programas ARGENTINA TRABAJA, ELLAS HACEN y DESDE EL BARRIO en un programa único llamado HACEMOS FUTURO. *El programa trae consigo una idea de sujeto individual cuyo objetivo es continuar de forma autónoma sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios en instituciones públicas, o la posibilidad de realizar un curso de formación bajo la plataforma de fórmate en red (modalidad virtual). Se observa un programa con problemas en su implementación cambios de objetivos, y requisitos que no se ajustan a la realidad social de las receptoras del programa.* Los requisitos nuevamente resaltan que la persona interesada demuestre que está en condiciones de precariedad por medio de determinados criterios de selección, además se funciona bajo el mismo sistema de las AUH. Basado en la actualización de datos pasando a administrarse por las oficinas de Anses y con la obligatoriedad de presentar el certificados de estudios tres veces al año cumpliendo con un mínimo de acreditación de 64 hs anuales para terminar estudios y 120 hs para aquellos que busquen estudios terciarios e universitarios..

Las deficiencias del programa también se ajustan en la realización de entrevistas y confección de informes ya que dichos cambios hicieron que los centros de atención de mujeres de todo el país tuvieran que realizar las derivaciones al Instituto Nacional de Mujeres ante la sugerencia de ingreso de una mujer al programa. El organismo del Instituto Nacional de Mujeres por medio de la línea 144, paso a acatar toda la demanda de ingresos al programa. En el interior las deficiencias se registran en el aumento de tareas en los profesionales, la realización de establecer nuevos acuerdos de trabajo hacia el interior y a la necesidad de reajustarse a los nuevos requerimientos de las instituciones intervinientes.

-----  
2 Programa Hacemos Futuro. Los programas Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio continúan bajo un mismo nombre: Hacemos Futuro. Ministerio de Desarrollo Social.  
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/etiqueta/hacemos-futuro/>

En el equipx de trabajo las entrevistas de ingreso son realizadas por trabajadores sociales quienes a su vez, atienden, asesoran y contienen mediante la línea 144 a nivel nacional a las mujeres en situación de violencia de género. También se observa que dichos cambios presentan poca coherencia en materia de planificación del programa ya que en un plazo de dos años el programa paso a realizarse en todas las unidades de atención o centros integrales a mujeres, luego a depender del Inam y contando con la derivación hacia el Ministerio de Salud y Desarrollo Social; y ahora algunos centros dependiendo la fuerza política que instauraron en materia de realizar sus propios ingresos pueden realizar la entrevista en el territorio y derivarla para evaluación al Inam con posterior derivación al ministerio. Esto nos indica el marco de fluctuaciones políticas existentes en la evaluación del programa.

Según Many & Thoening (2002) en *“La pública publica refleja la actividad de una autoridad gubernamental (...) es útil distinguir dos facetas de la actividad gubernamental: la gestión interna y la gestión de las políticas públicas (Gibert, 1988). La gestión interna es la movilización que hace una autoridad pública de sus recursos propios, a fin de producir realizaciones concretas especificables e individualizables. La autoridad dispone de medios tales como personal, materiales, una imagen de marca o créditos financieros. Los utiliza para transformarlos en productos. (209-210).* Otro problema identificado son los tiempos estipulables entre la sugerencia desde la línea 144 al programa hacemos futuro, la entrada a la lista de espera para futuros contactos, la realización de la entrevista por medio de un llamado telefónico y posterior confección de informe social para derivación del Área del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Dicho recorrido institucional se establece hasta su finalización en un tiempo estimado entre los tres a cuatro meses. .

### **Algunas aproximaciones en el proceso de evaluación**

Según Matus (1997) los actores sociales son los principales motores del cambio. Un actor social es la cabeza o dirección de una organización y, por excepción, es una personalidad. Es aquel que controla alguna parte relevante del vector de recursos críticos del juego, tiene fuerza y capacidad para acumular o desacumular fuerza. Mario Testa (1993) afirma que un 'actor social' es aquel que tiene capacidad de acumular

poder para instalar un tema en la agenda pública, y lograr incidir de algún modo en la discusión y tratamiento que se le de al mismo.

**Actores:** Director de la Secretaria de Economía Social. & Directora de asistencia y acciones directas del Instituto Nación de las mujeres.

**Actores que analizan la realidad:** El Área de Seguimiento y altas de postulantes actúa como núcleo operativo & El equipo de trabajadoras sociales de la línea 144 del Instituto Nacional de Mujeres.

Según Matus (1987) la confrontación de los problemas permite al grupo mediante su interpretación y valoración de los hechos realizar sus propias implicaciones. Desde un análisis situacional la situación- problema se dimensiona bajo varias apuestas estrategias que dependerán de la viabilidad y gobernabilidad obtenida como actores. Las posibilidades de modificación se darán mediante los acuerdos establecidos con la directora.

Dichos acuerdos establecerán mejor la implementación y los tiempos establecidos para los ingresos al programa. Desde un análisis de roles tomando la propuesta de Gestión Estratégica Planifica según Bonicatto (2007) ubico al equipx de trabajadoras sociales en un rol de planificación de adentro hacia adentro porque somos parte de la organización y a partir de la modificación de condiciones internas o externa se visualiza la necesidad de establecer cambios en el ejercicio cotidiano de intervención del grupx. Por qué formamos parte de la organización como equipo de trabajadoras sociales actuamos en términos de Mintzberg (2003) como núcleo operativo en la organización. La directora de la línea 144 forma parte de la cumbre estratégica cuya toma de decisiones permitirá revertir algunos aspectos de la situación-problema. Su rol es de gestión de adentro hacia adentro ocupando una gobernabilidad en el proceso de trabajo. Tiene la capacidad de realizar modificaciones que juegan en el cotidiano. Las alianzas y acuerdos se establecerán con el área de seguimiento y altas del programa.

### Problema Focal

Dificultades en el ingreso al programa hacemos futuro para las personas en situación de violencia de género.

### Problemas

- Deficiente organización y coordinación de tareas hacia el interior del grupo.
- Aumento y multiplicidad de tareas en el INAM.
- Pocos trabajadores sociales que realicen el ingreso al programa.
- Necesidad de justificar las tareas y evaluaciones de lxs trabajadorxs sociales que realizan los informes de ingreso.
- Dificultades para sostener los requisitos del programa.

- Aumento de requisitos como el fote, seguimiento en el proceso educativo, pedido de datos.
- Falta de información sobre las presentaciones anuales para lxs destinatarixs.
- Imposibilidad de sostener los requisitos del programa por parte de lx sujetos destinatarixs de la política.
- Falta de historización social, cultural y económica de los destinatarixs de la política.
- Incapacidad de generar propuestas para cambiar los requisitos del programa.
- Falta de evaluación sobre los impactos de programa.
- Aumento del tiempo extendidos de dos a tres meses para realizar la entrevista de admisión telefónica, realizar un seguimiento y derivar a la secretaria de economía social del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

### Situación-Problema

Deficiente implementación del programa Hacemos Futuro en el Instituto Nacional de Mujeres en los años 2017-2019.

### Teoría del Juego social Matus (2007)

Simpatizante

Aliado

Directora del INAM

Área de Seguimiento del Ministerio de S y DS

Equipo de Trabajadoras Sociales de la Línea 144 Inam

acuerdo  
+

confianza  
+

Adversario

Oponente

Director de la Secretaria de Economía Social

Ministra de Ministerio de Salud y Desarrollo Social

En dicho juego, se visualiza como el aliado el equipo que implementa el programa a través de la realización de entrevistas y confección de informes. Es un aliado porque hay confianza y acuerdos al interior del equipo. Estableciendo acuerdos mediante con la confianza tenemos como Simpatizante la directora que aprueba y da viabilidad a los ingresos. También dicho rol de gestión hacia el interior de la institución permite que se establezca como fortaleza una agenda de políticas de género. Dicho actor actúa como valor de experticia, peso y con soporte cognitivo en el manejo de las decisiones. Establece a su vez, mediante acuerdos donde a veces hay más o menos confianza con el director de la Secretaria de Economía Social. Dicho actor actúa como adversario porque toma decisiones de gestión cuyo vector de fuerza aparece en un contexto político. Tiene la injerencia para tomar decisiones sobre cambios, modificaciones o altas en el programa.

También establece acuerdos políticos e institucionales con la Ministra a cargo del Ministerio de Salud y Desarrollo social que aparece como oponente porque no tenemos acuerdos o confianza. Y por otra parte, por medio de la comunicación y construcción de acuerdos estratégicos esta como simpatizante el Área de Seguimiento del Ministerio de S y DS<sup>4</sup> con quien tenemos más acuerdos. \_\_\_\_\_

4 Ministerio de Salud y Desarrollo social.

### Resultados a alcanzar en la evaluación

*Para atacar el problema focal se vuelve vital establecer acuerdos con actores que posean gobernabilidad compartida en el plan de acción.*

#### Fortalezas

Conocimiento en la tarea

Valor de experticia  
compartida

Cumplimiento del plan de acción

Construcción de viabilidad

Cambios hacia el interior del equipo de trabajo

#### Debilidades

Variables que no manejo

Existencia de Gobernabilidad

Comunicación

Varios actores con Liderazgo

Capacidad de Gobierno

Se busca garantizar una reducción de los tiempos establecidos en el programa entre el ingreso, seguimiento y alta del programa. También se espera que dicho programa de alcance nacional pueda establecerse en los centros de atención de mujeres con alcance barrial, territorial y con atención personalizada.

Generar algunas estrategias para mejorar la comunicación entre las instituciones que participen del ingreso y seguimiento.

Realización de un registro y seguimiento luego de la realización del alta de ingreso teniendo en cuenta que la continuidad del programa es un obstáculo en materia de recurso simbólico, cultural y social.

Se busca realizar un efectivo ingreso de las destinatarias del programa Hacemos Futuro en un plazo no superior a un mes. Elaboración de plan de trabajo y planificación con los organismos intervinientes como el INAM y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

## ***Bibliografía***

BONICATTO María (2017) Gestión Estratégica Planificada. Un método para la gestión en organizaciones públicas. Libros de catedra. Serie Ciencias Sociales. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata EDULP disponible en <http://hdl.handle.net/10915/59454>

BOURDIEU, P. et al (1986), El oficio de sociólogo. México: Siglo XXI. (Introducción: Epistemología y metodología)

Entel, Rosa (Compiladora) (2016) "Violencia de Género. Miradas e intervenciones desde la diversidad disciplinar". Buenos Aires. Ed. Espacio.

Foucault, Michel (1983). El discurso del poder. México: Folios Ediciones.

Infoleg Leyes. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. <http://servicios.infoleg.gob.ar>

MATUS Carlos (1985) Planificación Libertad y Conflicto. Ediciones Iverplan. Venezuela. Los cuatro momentos de la PES. Pág. 49 a 79. MATUS Carlos (1987). Política, planificación y gobierno, Organización Panamericana de la Salud, Caracas. Pág. 25-38. Yo planifico. Tú planificas. Pág. 63-68. Epistemología de la Planificación. Pág. 87-98. El proceso de producción social como intercambio de problemas. El concepto de situación. Pág. 257-279.

MATUS Carlos (2007) Teoría del Juego social. Colección Planificación y Políticas Públicas. Sección 5. El Actor en situación. Explicación y realidad. Ediciones de la UNLa. Buenos Aires.

MENY y THOENING (2002) El marco conceptual en Planificación y evaluación de políticas de información. Documentos de lectura. UOC Barcelona.

MINTZBERG Henry (2003) Diseño de organizaciones eficientes. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. Cap. 1.

Repetto (2009) E l marco institucional de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social. Cap V. Retos para la coordinación de la política social: los casos de la descentralización y la intersectorialidad. Cap VI. En gestión de la Política Social: conceptos y herramientas.

ROVERE Mario Planificación Estratégica: La Ciudad como Sujeto. Revista La Gran Ciudad.

ROVERE, Mario. Planificación estratégica de recursos humanos de salud. Washington D.C.: OPS, 2006 (Apartados seleccionados)



Testa, Mario. Pensamiento estratégico y lógica de programación (El caso de salud). Washington, DC: OPS, 1989. (Apartados seleccionados).

Velásquez Susana (2006). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós.

Wagner Alejandra (2009) Actores. Los sujetos del cambio. Administración en Trabajo Social. FTS UNLP. Publicado en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

## GT N 34: Perspectivas y desafíos del Trabajo Social en los procesos de producción de Políticas Públicas

Del privilegio a la garantía de derechos: hacia la elaboración de un diagnóstico sobre violencia obstétrica en el distrito de San Vicente, Bs. As.

Lic. Maria Paula Cabañez Silva

[Mpaula\\_tsocial@yahoo.com.ar](mailto:Mpaula_tsocial@yahoo.com.ar)

Facultad de Trabajo Social- UNLP/ Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Regional Sur-Sur.

### **INTRODUCCIÓN**

En abril de 2018 salí de la guardia de un hospital público llorando, con una orden abollada en la mano. Ese día y los siguientes, me pregunté quién debía hablar de violencia obstétrica.

Cuando con un transductor vaginal me hicieron una ecografía a las 7 semanas de embarazo, y el técnico le dijo a mi compañero que “esto no hace nada, sino imagínate que no la vas a poder meter en 9 meses”, me pregunté cómo, cuándo y dónde podemos “entonar” nuestra reacción, nombrar y actuar frente a un abuso.

Cuando fui a parir, y la partera me decía que puje “ahora que ella se había puesto los guantes”, me convencí de que las que tenemos que hablar de violencia obstétrica somos nosotras, nuestros acompañantes, nuestra familia, nuestros amigos, les profesionales, les trabajadores de salud, porque la violencia obstétrica es un problema de salud pública. No es un problema ni de nuestra inexperiencia, ni de nuestra sensibilidad ni de las hormonas; es una forma más de violencia de género.

Este trabajo pretende recuperar la experiencia de un grupo de mujeres que comenzó a reunirse con un objetivo claro: que todas las personas con capacidad de gestar estén informadas sobre el funcionamiento de su cuerpo y sobre sus derechos.

### **LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN DATOS**

Podemos conceptualizar a la violencia obstétrica como el trato irrespetuoso y ofensivo que reciben las personas gestantes por parte del personal de salud durante su embarazo, parto o posparto. Generalmente, se trata de una práctica sistemática, naturalizada e invisibilizada.

En nuestro país existe un marco legal que protege a las personas gestantes contra este tipo de violencia. Cabe destacar que estas leyes son de cumplimiento obligatorio en

todas las provincias del país y en todas las instituciones de salud, sean de gestión pública o privada. Retomo tres leyes que resultan fundamentales:

Ley 26529 Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de salud donde se establece el derecho a la asistencia, trato digno y respetuoso, intimidad, confidencialidad, autonomía de la voluntad, información clara, suficientes y adecuada, y a la interconsulta médica.

Ley 26.485 de Violencia contra las mujeres la define como aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres expresada en el trato deshumanizado, abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales. También especifica que la violencia obstétrica no sólo implica violencia física, sino también violencia psíquica.

Ley 25.929 de Parto Respetado establece una serie de prestaciones obligatorias relacionadas con el embarazo, trabajo de parto y postparto.

Según el Observatorio de Violencia Obstétrica autogestivo de la organización Las Casildas, puede decirse sobre las mujeres que:

4 de 10 sintieron que ellas o sus bebés corrían peligro.

4 de 10 no se sintieron contenidas ni pudieron expresar sus miedos al momento del parto.

3 de 10 vieron negada la posibilidad de estar acompañadas al momento del parto.

7 de 10 no pudieron moverse libremente durante el trabajo de parto.

7 de 10 sufrieron la rotura artificial de la bolsa.

8 de 10 tuvieron episiotomías de rutina.

7 de 10 no supieron que prácticas le realizaron a su hijo/a, ni brindaron consentimiento para ello.

5 de 10 tuvieron partos inducidos.

4 de 10 dijeron no haber recibido asesoramiento para amamantar.

4 de 10 no fueron informadas sobre la evolución del trabajo de parto, su bienestar y el de su bebé.

## **Relato de la experiencia**

Muches profesionales esconden la violencia obstétrica tras el velo que ofrece la frase “la moda del parto respetado”. Para ellos el respeto por los derechos de las personas es una moda, sin embargo, esta sencilla frase es la que nos permite comprender por qué en nuestro país hubo que generar una ley que diga que, las personas gestantes, tienen derecho a recibir un vaso de agua durante el trabajo de parto o estar acompañadas por una persona de su entera confianza o poder estar con su hijo desde el momento de su nacimiento y que no se le realice a este ningún tratamiento invasivo.

Sin dudas, si hubo que legislar sobre el respeto, se intuye que la situación a revertir es grave y las estadísticas así lo confirman. El cumplimiento de la ley 25.929 de Parto Respetado es una materia pendiente; en el actual contexto social, económico y político, caracterizado por una nueva avanzada de las ideas neoliberales respecto al rol que debe cumplir el Estado; la desaparición del Ministerio de Salud de la Nación posterior a la subejecución y reducción presupuestaria, que se reflejó en el recorte y vaciamiento de programas esenciales para la salud sexual y en aquellos programas que ofrecían respuesta ante las situaciones de gestación, parto y lactancia.

Si hacemos un recorrido de los saberes que circulan respecto al cuerpo de las mujeres y su funcionamiento, nos encontramos con un sinfín de mitos y tabúes. El cuerpo femenino no se nombra, se hipersexualiza como objeto de consumo, pero no se sabe muy bien cómo funciona. En gran parte de los datos relevados, las personas gestantes nunca fueron informadas respecto a, por ejemplo, el funcionamiento de sus glándulas mamarias o la ubicación de sus órganos sexuales o métodos anticonceptivos. No hay quien se encargue de ofrecer información justa, certera y suficiente, entonces lo que circula, es el saber popular, los mitos, la transmisión que se hace culturalmente de saberes, con murmullos. Muchos de estos saberes no están comprobados pero tienen valor de verdad. Lo único que puede ponerlos en cuestión es el saber médico (que también se sostiene con bastantes afirmaciones no comprobadas). Entonces, lo que plantea Violeta Osorio (2019) cobra sentido “Las mujeres siempre hemos parido en los términos que la sociedad patriarcal nos impuso. Los avances médicos pudieron habernos dado la tranquilidad de atravesar de forma saludable posibles complicaciones pero lo que obtuvimos fue un modo cruel e invasivo que se refugia en la promesa de la *seguridad*”

Este ocultamiento del saber sobre nuestros cuerpos, tiene como objetivo el control de nuestros cuerpos, apropiarse de nuestra sexualidad y apropiarse de momentos únicos como la gestación y el parto. Frente a esta situación de desconocimiento de la fisiología, las posibilidades de las mujeres frente a esta situación son diversas.

Si bien la falta de información unifica a todas las mujeres, lo que las diferencia son las oportunidades. Aquellas que tienen posibilidades económicas o cuentan con obra social, que pueden elegir una profesional y pueden elegir una clínica, quizás puedan establecer una relación de respeto con ese profesional y sentirse realmente acompañadas. Si bien no es la obra social lo que habilita las posibilidades de negociación de las relaciones con los profesionales que acompañan, el hecho de tener obra social amplía el escenario, y esto es un condicionante no menor a la hora del análisis.

Hay mujeres que resuelven esa encrucijada accediendo a espacios de circulación de saberes que no son ni públicos ni gratuitos esto deja en total desventaja a las mujeres que no tienen esa posibilidad y que la atención se da solamente en manos del sistema público de salud que, se ve, resulta insuficiente. A partir de esto, elegimos hacer un recorte y pensar en las mujeres que no tienen la posibilidad de tener una alternativa a lo que ofrece el sistema público de salud. El acceso a información lejos de ser un derecho se transforma en un privilegio. Quienes pueden pagar acceden a información y acompañamiento que les permite tomar decisiones y transitar su gestación, parto y lactancia por fuera de la oferta corriente, garantizando no atravesar situaciones violentas.

Para las mujeres cuyos derechos básicos son vulnerados, traer a la luz sus derechos como gestante, también reviste cierto grado de violencia porque señala *algo más* que no están pudiendo hacer, la opción que les queda a estas mujeres es hacerse invisibles, naturalizar la violencia en muchos ámbitos de su vida. No poder comer y no poder darle a sus hijos ropa que los abriga del frío ni que esté limpia ni que no esté rota, es violento. La pobreza es violenta la violenta. Lo que le queda a esas mujeres es arañar dignidad en momentos extremos y de soledad. Muchas mujeres cuentan *“agarré mi bebé y me fui”, “me puse a gritar en el pasillo, porque me habían dejado ahí sola, un montón de tiempo”, “me dijeron que no grite, pero yo grite igual”*. Estos “actos heroicos” son lo que traen un poco dignidad ante la inexistencia de una política de cuidado desde los equipos de salud.

En este contexto, y en este recorte es donde vamos a inscribir nuestra propuesta. Elegimos hacer este recorte donde trabajar con mujeres de sectores populares en situaciones y vulnerables económica y social. Ineludiblemente tenía que ser gratuita, porque sabemos que así sea una colaboración a voluntad al recaer también toda la situación cuidado de las familias en las mujeres lo que el primer gasto que se recorta es el que está destinado a ella misma y esto no es algo nuevo.

Planificamos un espacio de encuentro de mujeres gestantes, en primera instancia. Lo pensamos en un centro cultural en el centro de la ciudad de San Vicente, para después

trasladarnos a varios barrios de la ciudad de Alejandro Korn, en barrios ubicados en lo que sería “la periferia”.

Si bien los espacios de encuentro entre personas gestantes siempre favorecen la creación de redes de sostén afectivo, esto resultaba escaso frente a la magnitud de los relatos que, lejos de agotarse en las situaciones de violencia obstétrica, se ampliaban y diversificaban: la violencia obstétrica era la punta del iceberg y lo que empezaba a develarse era también la conformación de vínculos de pareja violentos, en los cuales las negociaciones de la vida cotidiana se veían imposibilitadas. Las respuestas que se podían dar, desde el encuadre que ofrece un taller para personas gestantes, eran limitadas.

Al mismo tiempo, empezábamos hacer un análisis en relación a por qué frente a la problemática de la violencia obstétrica -frente a las escasas posibilidades que nos ofrece el sistema para estar en paz para parir en paz para lactar en paz- la acción posible es que las mujeres se informen y “se empoderen”; en tal caso, bastaría con informar a las mujeres. Es por eso que decidimos doblar la apuesta y empezar a construir alianzas, un proceso de diálogo con diferentes espacios políticos que tenían trabajo territorial del que participan con mujeres.

Nos abocamos a trabajar en la construcción de una mesa de trabajo de géneros y diversidad, donde comenzar a encontrarnos y delinear estrategias que permitan instalar en agenda las problemáticas que empezábamos a relevar. En este espacio confluyen diferentes organizaciones políticas y sociales.

En el mes de agosto de este año, esta mesa se organiza y lanza la Regional Sur-Sur de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Para los meses siguientes, se planifica un relevamiento sobre la situación del distrito de San Vicente en relación a la violencia obstétrica en conjunto con la organización feminista Las Casildas.

### ***Reflexiones finales***

En la actualidad, a partir de la conformación de la Regional Sur-Sur de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y en vinculación con la articulación de una mesa de géneros y diversidades, se busca impactar en el armado de la agenda política del distrito y generar las condiciones para que la gestión municipal implemente acciones respecto a la garantía de derechos de las personas con capacidad gestante; esto incluye a la negación de una interrupción legal del embarazo como parte de la vulneración de derechos.

En este sentido, se está trabajando en la elaboración de un diagnóstico participativo respecto a la situación actual del distrito en el cumplimiento del marco normativo y,

fundamentalmente, en el funcionamiento de los servicios del primer y segundo nivel de atención de la salud.

Con los diferentes instrumentos de relevamiento se busca, no solo recolectar los relatos de las personas sobre la vulneración de sus derechos, sino también recuperar las acciones de formación de los equipos técnicos interdisciplinarios llevadas a cabo por el gobierno municipal.

*¿Cuál es el desafío profesional de los trabajadores sociales?* Visibilizar la violencia obstétrica y cuestionarla. Acompañar procesos de organización y disputa en la agenda pública para que los diferentes niveles de gestión estatal, tomen para sí los reclamos y generen políticas públicas acordes a las necesidades existentes. Como parte de los equipos de salud, también el desafío reside en construir canales de acceso cuidado y respetuoso de los diferentes saberes, a información respecto a la gestación, parto, puerperio y lactancia. Acompañar los procesos de toma de decisión y los contextos en que éstas suceden. En este sentido, cabe destacar que no alcanza con señalar mediante herramientas comunicacionales corrientes, listando derechos, mitos u obligaciones, sino aproximarnos amorosamente a las personas, ofreciendo escucha cálida y comprensiva, porque si bien se ha iniciado un proceso de visibilización de esta problemática, muchas personas han tenido que naturalizar la violencia obstétrica como una forma de supervivencia.

## Bibliografía

- Bell, Laura (2013) La violencia obstétrica: otra forma de violación a los derechos humanos. Revista de Redbioética/UNESCO, Año 4 (7): 25 – 34.
- Camacaro Cuevas, Marbella (2009). Patologizando lo natural, naturalizando lo patológico: improntas de la praxis obstétrica. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer v.14 n32. Caracas.
- Canevari Bledel, Cecilia (2011). Cuerpos enajenados. Experiencias de mujeres en una maternidad pública. Santiago del Estero, Barco Edita; Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud y UNSE.
- Fornes, Valeria Lucia (2009). Cuerpos, cicatrices y poder: Una mirada antropológica sobre la violencia en el parto. 1 Congreso interdisciplinario sobre Género y Sociedad. Universidad Nacional de Córdoba.
- García Carrascosa, Laura. (2010). El miedo al dolor en el parto y cómo afecta a su desarrollo. Importancia del parto natural.
- Gianfrini, Maria Flor – Iotti, Andrea. Acerca de la práctica del comunicador/a en las organizaciones.

- Informe final sobre la encuesta de atención al parto/cesárea. (2015) Las Casildas. <https://drive.google.com/file/d/0B-ucL20WyuYRYTRZWThPcWVYyY1U/view>
- Jerez, Celeste (2014). Partos empoderados: Clase y género en la crítica a la violencia hacia las mujeres en los partos. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Ley 25.929
- Ley 26.485
- Ley 26.529
- Menéndez, Eduardo (1992). Modelo medico hegemónico. Modelo alternativo subordinado. Modelo de autoatención. Características estructurales. En: La antropología medica en México. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Ministerio de Salud de la Nación. Dirección nacional de maternidad e infancia. (2013). Recomendaciones para la práctica del control preconcepcional, prenatal, y puerperal. Argentina.
- Osorio, Violeta – Saraceno, Francisco (2019). Mujeres invisibles. Partos y patriarcado. Ed. Interseccional. Buenos Aires. Argentina
- Rodríguez Bustos, Casilda (2008). Pariremos con placer. Ediciones Criminales. Murcia.





DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR

**Grupo de Trabajo N° 35:** Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNyJ): encuentros, afectos y desafíos. Debates y experiencias de trabajo.

**Eje temático:** Gestión de las políticas sociales e intervenciones profesionales.

**Coordinadoras:** Marcela Velurtas, M. Celeste Hernández

**Título:** *El hilo se corta por lo más fino:* El Programa Envión, la desresponsabilización del Estado y las políticas de niñez y juventud en la actualidad

**Palabras Claves:** Juventud, Política social, Programa Envión

**Autoras:** Marina Galarza, María Eugenia Lasarte, María Emilia Lanz, María Eva Montes.

**Mail de referencia:** [marinagalarza4@gmail.com](mailto:marinagalarza4@gmail.com)

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social UNLP, Programa de Responsabilidad Social Compartida “Envión”.

***El hilo se corta por lo más fino:***

## El Programa Envión, la desresponsabilización del Estado y las políticas de niñez y juventud en la actualidad

*La juventud tiene su lucha, que es derribar a las oligarquías entregadoras, a los conductores que desorientan y a los intereses extraños que nos explotan (Arturo Jauretche)*

El presente trabajo está orientado al análisis del Programa Envión (en adelante “El Programa”) y las modificaciones realizadas a nivel político, sosteniendo que dichos cambios impactan en lxs jóvenes que transitan el programa y sus trayectorias de vida. El análisis parte de la intervención de estudiantes de Trabajo Social del Programa Envión en La Plata (sedes San Carlos, Tolosa-Ringuelet y Villa Elvira-Aeropuerto), entre los años 2016 y 2018. El corte temporal es porque sostenemos que se produjo un viraje en el paradigma de la política social y, en términos particulares, la reformulación de los objetivos y acceso a este. Lo que subyace a estas modificaciones es, no sólo una concepción específica del Estado, sino también de lxs jóvenes que se insertan en el Programa.

El Envión se constituye como política social diseñado por el Min. de Desarrollo Social de la Pcia, y es implementado a través de los gobiernos municipales, quienes disponen los recursos materiales y humanos, en el marco del sistema de promoción y protección de los derechos de lxs NNAyJ.

En este marco, la política social sufrió modificaciones en su implementación, como se evidencia en el informe Relevamiento de Programas Provinciales y Municipales del año 2016, publicado por el Consejo Local<sup>1</sup>, en el último tiempo muchas políticas públicas fueron modificadas en su funcionamiento, entre ellas el Programa Envión. A pesar de sostener la territorialidad en nueve sedes de la Ciudad de La Plata (bajo la coordinación de la Dirección de Niñez y Adolescencia), como ser sus objetivos, requisitos de admisión, distribución de los recursos (infraestructura, recursos humanos y materiales). Una de las consecuencias más visibles fue la demanda de distintas entidades (estatales o de la sociedad civil) al Consejo Local de Niñez a partir de la ausencia del Estado Municipal en su expresión social en territorio.

---

<sup>1</sup> Consejo Local (2016) Programa Provincial y Municipal. La Plata. Disponible en <https://consejoloclocal.wordpress.com>.

Las modificaciones no son casuales: dan cuenta de una mirada acotada, reduccionista, asistencialista y privativa de la política social; así como una visión sin integralidad ni calidad de las políticas de NyJ. Este proceso se da en un marco de aumento de la precarización laboral y del intento de punitivización de ciertas juventudes. Concebir de esta forma al Estado y sus políticas sociales atraviesa al Programa y las trayectorias de lxs usuarixs, que ven afectada su vida cotidiana y son acotadas las posibilidades de intervención de los equipos técnicos. Como sostiene Carballada (2005) la intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias e implica una inscripción en ese “otro” sobre el cual se interviene. Es decir, no es un proceso “gratuito” la modificación en el paradigma socio-político-económico del Estado y su expresión en las políticas sociales para lxs jóvenes que transitan por los Programas de Promoción de Derechos.

Retomando el Informe del Consejo Local “(...) a partir de la asunción del nuevo gobierno, se decidió desde la Coordinación de dicho programa, dar de baja a todos los beneficiarios y establecer un cupo de 150 chicos por sede; así es que un 30% de los adolescentes y jóvenes siguen esperando que se incremente el cupo de inscripción y acceso a dicho programa. Por otra parte para aquellos beneficiarios que están como *inscriptos* en el sistema, el cual presenta tres períodos: inscripción, activo y cobro, no significa que cobran la beca”. Esto cambios producen marcas en lo que respecta a la trayectoria de los proyectos de vida de lxs jóvenes en el programa, e impactan negativamente en aquellos que contaban con la beca y quienes quedan por fuera de la inscripción, a causa del límite de cupo de admisión.

La hipótesis que estructura el presente trabajo está centrada entonces en que las modificaciones que se produjeron en las políticas públicas coinciden y son producidas a partir del comienzo de la gestión de “Cambiemos” a nivel municipal, provincial y nacional; y que es constitutiva de un viraje en el proyecto político social de nuestro país y una nueva oleada neoliberal.

Específicamente, se busca construir un abordaje del análisis donde se recuperen las trayectorias de lxs jóvenes que acceden al Programa Envión, ya que a partir del recorrido bibliográfico realizado, se pudo observar la existencia de producciones meramente descriptivos sobre la implementación y puesta en marcha del Programa, teniendo como informantes a los equipos técnicos y a otros actores que llevan a cabo su ejecución, dejando en evidencia las escasas publicaciones existentes sobre la mirada de lxs jóvenes destinatarixs del programa. Como sostiene Chaves “Hay insuficientes estudios sobre el diseño y la aplicación de las políticas públicas en juventud, principalmente a niveles provinciales y municipales. La mayoría de las políticas públicas que tienen contacto con jóvenes no han sido interpretadas como *políticas de juventud*.”

Se presenta un escaso relevamiento de la percepción de las y los jóvenes sobre las políticas públicas” (2009:69).

Por consiguiente, nos posicionamos dando cuenta que la realidad donde nos insertamos profesionalmente y desde donde centramos nuestra intervención, es una realidad compleja, no dada. El proyecto socio-político neoliberal (y sus re-ediciones novedosas) tiene a lxs jóvenes como foco de diversos atravesamientos que lxs convierte en uno de los grupos sociales más afectados. Por un lado, desde los medios de comunicación y funcionarixs estatales, se lxs culpabiliza de su situación laboral-educativa; y por otro, relega al mercado la responsabilidad de generar (o no) “políticas” de empleo; lo que confluye en precarización laboral y desempleo. Los datos del INDEC son más que claros: la desocupación crece a mayor ritmo en el segmento más joven de la población activa, de **entre 14 y 29 años**. La tasa de desempleo de los varones jóvenes subió cuatro puntos en un año, del 11,4% al **15,4%**. La de las mujeres, 2,6 puntos, del 18,8% al **21,4%**. Esto se profundiza en el Gran Buenos Aires, en donde la desocupación entre mujeres jóvenes llegó al **24,3%**. En términos de formalidad del empleo, sólo la mitad (**51,2%**) de los puestos laborales está ocupado por asalariados registrados<sup>2</sup>.

Desde otra matriz, se profundiza la segmentación social y la estigmatización de lxs jóvenes de lxs sectores populares: El discurso punitivista se fortalece a través de una política de “mano dura” y “vía libre” para la actuación policial, con una legitimación estatal explícita (Doctrina Chocobar, apertura de la cárcel bonaerense para jóvenes, el servicio cívico voluntario)<sup>3</sup>. Lxs jóvenes de sectores populares como plantea Svampa (2005) aparecen en un conjunto de procesos: los destinatarios privilegiados del nuevo modelo de relaciones laborales flexibles, con poco vestigio de un pasado de integración social y laboral; y aquellos que son la expresión de la “población sobrante” (la clase peligrosa). Entre estos dos polos se define tanto el límite de la inserción como el horizonte de la exclusión, en el cual se van configurando los nuevos marcos de referencia de las conductas juveniles, donde conviven desorganizadamente.

En este contexto de represión, ajuste, precarización, criminalización, culpabilización de lxs jóvenes, en especial de sectores populares; las políticas sociales juegan un papel fundamental en el acompañamiento a las trayectorias de lxs mismos. La construcción de lugares de pertenencia, de escucha, de promoción de derechos, de fortalecimiento social y subjetivo, es de vital importancia para la obtención de grados de autonomía en lxs sujetxs. En este sentido nos remitimos a los aportes que realiza Castoriadis (1997) cuando hacemos mención sobre la -obtención de grados de

---

<sup>2</sup> En un contexto local donde el Municipio ha decidido tomar como política de Estado la sanción a través de la fuerza pública sobre los trabajadores de la economía popular.

<sup>3</sup> Para los jóvenes pobres el cuartel. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/206643-para-los-jovenes-pobres-el-cuartel>. [19/7/2019]

autonomía- el autor aquí explica que “la *autonomía* surge como germen, desde que la pregunta explícita e ilimitada estalla, haciendo hincapié no sobre los “hechos” sino sobre las significaciones imaginarias sociales y su fundamento posible. Momento de la creación que inaugura no sólo otro tipo de sociedad sino también otro tipo de individuos. Y digo bien germen, pues la autonomía, ya sea social o individual, es un *proyecto*. La autonomía es el actuar reflexivo de una razón que se crea en un movimiento sin fin, de una manera a la vez individual y social” (Castoriadis, 1997:13).

Es necesaria la creación de políticas sociales que estén orientadas a fortalecer la autonomía de lxs jóvenes, sujetxs políticos protagonistas de sus propios proyectos identificadorios. Que faciliten el acceso a dicha autonomía individual y social, su posibilidad de participación efectivamente en la planificación, como sostiene Farías “es de absoluta prioridad el protagonismo de los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de la política para juventud, no desde una perspectiva técnica, sino desde la generación de espacios de interacción que favorezcan y faciliten el conocimiento y reconocimiento de las distintas realidades y situaciones de los jóvenes” (Farías, 2003:9).

En concordancia entendemos a la política social como aquella que se define como un tipo de política estatal operando en la distribución secundaria del ingreso. Incluye al conjunto de acciones, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales un gobierno de turno dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de equidad e integración social. Por tanto, debe expresar el contenido específico de los servicios, prestaciones y protecciones sociales; la financiación para garantizar el acceso de quienes carecen de recursos; el aseguramiento de sujetxs, familias y grupos etarios y la protección a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Así mismo, el contenido de la política social es el conjunto de transferencias en la forma de recursos financieros, medidas reguladoras, distributivas y redistributivas de servicios en las áreas de salud, educación, seguridad social, vivienda, protección laboral y asistencia a las familias.

Por otra parte el modelo neoliberal se caracteriza como sostiene Diloretto, Lozano, Meschini (2015) por la asociación entre inestabilidad laboral, pobreza y desprotección social que se han manifestado particularmente en la Argentina, donde si bien el deterioro del empleo y el desempleo se extendieron a la mayor parte de la población ocupada, afectaron con mayor intensidad a los sectores más desprotegidos por su precaria inserción laboral y bajos niveles educativos, como podemos decir en este caso a la juventud. En el actual escenario local no es necesario estar desempleado para situarse por debajo de los umbrales de la pobreza.

Por tanto desde este tipo específico de ideología, se tornan hegemónicas ciertas ideaciones en torno al sujetx: la idea de unidad productiva que prioriza la individualidad

del beneficiarix; el falso juego de la meritocracia, la cual se potencia al eliminar a nivel territorial los entes ejecutores de las políticas sociales y a los espacios de construcción colectiva desde donde se realizaban tareas socio-comunitarias.

En este sentido, podemos identificar algunas tensiones que surgen de este cambio en la concepción ideológica y hasta operativa del Programa Envió, visibilizando procesos de vaciamiento, precarización y flexibilización de lxs trabajadorxs, falta de recursos materiales, humanos, entre otros. Esta dificultad está asociada a la desorientación por la cual en virtud de los cambios presentados, se observa una nueva etapa de incertidumbre en torno a posibles ajustes en los programas sociales incidiendo negativamente en la situación de lxs jóvenes del Programa. Incertidumbre que se vincula con falta de perspectiva de intervención, componente híbrido perverso frente a las exigencias que se realizan hacia lxs jóvenes en cuando a su “productividad” en la actualidad.

En el actual escenario, los proyectos ideológicos con ideas de “competencia” o “sálvese quien pueda” que caracterizó al Neoliberalismo de los 90’, aparece reemplazado por el discurso del “mérito”, que aparece como un indicador de potencialidades y ordenador del consumo, en un contexto social donde el mercado emerge nuevamente como un amenazante organizador de la Estructura de Oportunidades de los Hogares. Así, por ejemplo, la Educación corre el riesgo de perder su carácter Universal, con el potencial integrador que representa, y el lugar que ha ocupado en la historia reciente argentina, en términos de movilidad social. El riesgo del debilitamiento del trabajo (aún en sus formas precarizadas) y la educación como canales de movilidad social -o al menos como fuentes que alimentaban expectativas de mejoramiento futuro-, puede incidir en una creciente inequidad dando cuenta de una estructura social cada vez más rígida (Diloretto, Lozano, Meschini, 2015:10).

Finalmente, la forma de intervenir del Estado y la concepción sobre lxs jóvenes que se construye a través del Programa, en lo que respecta de sus experiencias transitorias como destinatarixs, y en las herramientas que fortalecen sus proyectos identificadorios; son por parte del Estado casi nulas y se centran en partir del sujeto como pasivo, siendo desde lo discursivo “el futuro”. Contradictoriamente es el Estado quien por decisión política se reduce a funciones mínimas y se desresponsabiliza de los problemas que atraviesan lxs jóvenes, materializandose en procesos de precarización, focalización, descentralización sin coordinación y asistencialismo de la cuestión social.

Surge la pregunta constante acerca de las posibilidades de intervención en contextos neoliberales, de construir alternativas frente a la apatía y el individualismo. ¿Es posible construir en la desidia? Tomando libremente una expresión de Castoriadis se trata de *“(…) la creación y destrucción de formas, de eíde. La creación no es*

*producción, no es el hecho de colocar en el mundo un ejemplar de un eídos preexistente; es la posición ab ovo de tal eídos (...) la destrucción es, destrucción ontológica (...)*" (Castoriadis 2001: 260). En esta tarea tan compleja nos afirmamos, con una advertencia muy clara de Herman Hesse: "quién quiera nacer, debe destruir un mundo".

#### Bibliografía

- Bleichmar, S. (2005). Cap 7. Tiempos difíciles. La identificación en la adolescencia. Ed. Topia.
- Carballeda, A (2002). Cap. V y VI. La intervención en lo social. Editorial Paidós. Bs. As.
- Castoriadis, C. (1997) Un mundo fragmentado. Buenos Aires. Altamira.
- Castoriadis, C. (2001) Figuras de lo pensable. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Chaves, M. (2009) Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. Buenos Aires. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Versión en pdf, disponible en [http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/05\\_15\\_Informedeinvestigacion\\_MarianaChaves.pdf](http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/05_15_Informedeinvestigacion_MarianaChaves.pdf) [18-07-2019].
- Consejo Local (2016) Programa Provincial y Municipal. La Plata. Versión en pdf, disponible en <https://consejolocal.wordpress.com> [31-08-2017]
- Diloretto, M; Lozano, J. I.; Meschini, P. (2015) Modelo de Desarrollo Argentino, Políticas Sociales y Nueva configuración social en el gobierno Kirchnerista (2003 - 2011). Revista Venezolana de Trabajo Social. Universidad de Zulia. Vol. VIII ISSN 1317-6676. Caracas.
- Farias, M. (2003) Resumen del trabajo presentado en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Desafíos para la construcción de políticas públicas para la juventud.
- Ley Nacional N° 26.061 de protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Decreto reglamentario 415/06.
- Ley Provincial N° 13.298 de la promoción y protección integral de los derechos de los niños. 2005
- Para los jóvenes pobres el cuartel. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/206643-para-los-jovenes-pobres-el-cuartel>. [19/7/2019]
- Svampa, M. (2005). Cap V y VI. La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Ed. Taurus, Buenos Aires.







Facultad de Trabajo Social  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP)**

**La Plata, 2019**

**Grupo de trabajo GT N 35:** Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAyJ): encuentros, afectos y desafíos. Debates y experiencias de trabajo.

Título: "Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil. Abordajes e intervenciones en contexto de encierro." Centro Cerrado Eva Perón

Autora: **Amat, Marianela Inés**

Afiliación institucional:

Correo electrónico:

### PRESENTACION

Es de mi interés presentar algunos de los aspectos abordado a partir de la elaboración realizada para el Trabajo Final Integrador (TFI) que he realizado en el marco de la Especialización en Políticas Sociales dictada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata,

La temática seleccionada el TFI, surge de la participación profesional en el campo de la justicia penal juvenil, lo cual me ha permitido integrar mi formación de posgrado con el ejercicio de mi desempeño profesional, enriqueciéndolo desde un posicionamiento teórico, ideológico, y político.

Al momento de realizar la especialización era parte del equipo técnico en un Centro Cerrado, dispositivo parte del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (SRPJ) encargado de alojar a jóvenes entre 16 y 18 años (18 años como límite de ingreso) quienes se encuentren transitando un proceso judicial-penal y se les haya impuesto el cumplimiento de una medida privativa de su libertad ambulatoria. Dicho Centro depende del Sistema de Responsabilidad Penal

Juvenil del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social.

El tema elegido fue el análisis de los abordajes en el campo de la responsabilidad penal juvenil desde un posicionamiento teórico e ideológico que entiende que las "conductas transgresoras" de los jóvenes captados por este sistema se encuentran atravesadas por una multicausalidad de aspectos que son condicionados por su posición en la estructura social.

Partiendo de la finalidad y los objetivos para estos Centros Cerrados establecidos en la Ley Provincial 13.634 y de las normativas internacionales a las que se adecua dicha ley, se analizó la propuesta implementada por el Centro Cerrado (CC) Eva Perón que integra el conjunto de dispositivos de atención que componen la política pública en cuanto a la responsabilidad penal juvenil.

Dicho C.C. Eva Perón cuenta con capacidad de alojamiento para veinticuatro (24) jóvenes en conflicto con la ley penal, de sexo masculino, hasta los dieciocho (18) años de edad como límite de ingreso al sistema, para el cumplimiento de medidas privativas de la libertad ordenadas por la Justicia en el marco de un proceso penal.

Si bien consideramos que estos dispositivos de regímenes cerrados fueron creados y se sustentan por diversos intereses que no son el de transformar esas existencias, nos parece importante preguntarse si las estrategias de abordaje implementadas por dichos dispositivos, tomando como punto de análisis los objetivos y los fundamentos en que se sustentan apuntan a la superación de las desigualdades pre-existentes, o si por el contrario las refuerzan y/o perpetúan.

Por otra parte, se indaga en las opiniones de los jóvenes allí alojados y de los asistentes de minoridad que se desempeñan en dicho Centro, sobre el Proyecto Institucional llevado adelante.

## CONTEXTO DE ENCIERRO. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

### *Datos generales o información general*

En este apartado se describieron algunas dimensiones que nos permitieron caracterizar a los jóvenes que se encuentran cumpliendo medida de encierro en el C.C. Eva Perón. Las mismas aluden a características sociodemográficas, a

partir de las cuales se intentó analizar las trayectorias y condiciones de la vida de cada joven, como también su lugar dentro de la estructura social.

Las dimensiones indagadas fueron la edad de los jóvenes al momento de cumplir la medida de encierro, su nacionalidad, si contaban con Documento de Identidad, nivel educativo alcanzado al momento, composición del grupo familiar. En relación a la causas judiciales se sistematizó las caratulas de las mismas y el Departamento Judicial por el cual tramitan.

### *El caso del Centro Cerrado Eva Perón*

Aquí se presenta el documento elaborado por el Equipo Técnico (E.T.) y Directivo del Centro Cerrado Eva Perón como Proyecto Institucional. En esta instancia es dable mencionar que, si bien, como miembro de dicho equipo participé de la elaboración del mencionado documento, en el mismo se recuperaron las bases del proyecto que ya venía en marcha desde años anteriores, de los cuales existían algunos escritos y bosquejos en relación a un proyecto elaborado con anterioridad que abarcaba puntualmente a tres centros cerrados ubicados en el mismo predio (C.C. Pellegrini; C.C Legarra y C.C Eva Perón).<sup>1</sup>.

En cuanto a la conformación del Equipo Técnico y Directivo, este último estaba conformado por un Director y un Subdirector, quienes en su incorporación al SRPJ desempeñaron durante un largo periodo como Asistentes de Minoridad<sup>2</sup>.

En cuanto a los profesionales del E. T. el mismo estaba conformado por dos Trabajadores Sociales, y dos Psicólogas. De las dos profesionales psicólogas (ambas mujeres) su ingreso al Organismo coincide con el ingreso al C.C, comenzando una de ellas en el año 2015 y la otra en el año 2016; por otra parte, de los Trabajadores Sociales, el profesional masculino, cuenta con más de 30 años de ejercicio dentro del Organismo, y en particular en el C. C. Eva Perón

---

<sup>1</sup> La elaboración del proyecto institucional que aquí se analizara finalizó posteriormente a mi partida de la institución. Por cuestiones personales, en junio del año 2017 solicite el pedido de pase a otro dispositivo del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

<sup>2</sup> Como ya se expuso en el marco teórico y jurídico: la ausencia de formación y acompañamiento en los “maestros” (Asistentes de minoridad), complejiza la situación. Asimismo los profesionales miembros de los Equipos Técnicos ante la interacción con asistentes, por el contrario de transmitir el saber con el que cuentan y colaborar en mejorar la dinámica institucional brindando herramientas de análisis posibles, generalmente suelen juzgar negativamente a los mismos (ya sea x desinterés, o por obstaculizaciones puntuales desde los directivos, o por la negativa concreta por parte de los mismos asistentes.)

desde hace 4 años, y en lo que a mí respecta, mi ingreso al Organismo y al C.C. se da también en el año 2015.

En este punto nos parece interesante retomar los aportes de Repetto (2009), sobre el desarrollo de institucionalidad social, definiendo a este “como el conjunto de reglas de juego formales e informales (incluyendo las rutinas y costumbres organizacionales) que se ponen en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez de enmarcar el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales. Para todos los involucrados, la institucionalidad social representa un entramado de incentivos que estructura sus límites y oportunidades de negociación y acción, lo cual, sin embargo, no clausura las posibilidades para que se avance en transformaciones más o menos amplias de dicha institucionalidad” (Repetto; 2009:153).

Dicho aporte sobre la institucionalidad social, nos resulta interesante señalar que la posibilidad de negociación con la que nos encontramos quienes comenzamos a participar en el E.T. entre el año 2015 y 2016 se veía limitada. Si bien ciertos aportes en la construcción de la propuesta (y en las intervenciones en general) eran recibidos por el equipo directivo y se daba lugar al debate e intercambio; en otros como ser la continuidad a los lineamientos que se habían establecido con anterioridad, no existía la posibilidad de cuestionamiento.

Por otra parte es de gran importancia resaltar los estereotipos y prejuicios en relación al género femenino que entran en juego en estas dinámicas. En relación a las profesionales miembros de los ET (Trabajadoras Sociales, Psicólogas), era frecuente encontrar actitudes o comentarios<sup>3</sup> en donde se pone en dudas la capacidad de las mismas para intervenir con los jóvenes alojados (sobre todo en situaciones de crisis), por momentos minimizando o restando importancia a las entrevistas mantenidas con los jóvenes, como a las propuestas realizadas. Esta es una situación que encuadra las reglas de juego informal, imprimiendo una determinada dinámica organizacional; colocando al género femenino en un lugar de segunda categoría al momento de debatir decisiones de importancia institucional.

Estos planteos nos permiten reflexionar sobre el encuadre en que se sustenta el diseño del sistema de responsabilidad penal juvenil, dándonos la posibilidad

---

<sup>3</sup> En general del personal masculino que circula por esta institución, pero en ocasiones también se daba por parte de ciertas compañeras de género femenino de otras áreas como ser: administración, economato, cocina, etc.

de repensar los procesos de implementación cotidiana de las estrategias que se despliegan en este marco. Se intenta así demarcar el espacio situacional donde se construyen las intervenciones profesionales que posibilita el margen de autonomía relativa en la intervención profesional, dependiendo del específico lugar en que nos encontramos situados como profesionales / actores parte de la institución.

“El papel de las instituciones respecto a la gestión pública reside en enmarcar el accionar de los actores que pugnan por darle cierto carácter y dirección a las decisiones y acciones de quienes ejercen el manejo del Estado en diversos campos de intervención, por ejemplo, las políticas sociales.” (Repetto; 2009:144).

En virtud de lo anteriormente desarrollado, se describen los objetivos del Proyecto Institucional del Centro Cerrado Eva Perón propuestos para el año 2017, sus fundamentos y los ejes de abordaje. Dicho apartado se focaliza en las actividades educativas, actividades laborales, organización del espacio físico, organización de los Equipos Técnicos y dinámica de trabajo/intervención.

#### *Análisis de las entrevistas realizadas*

Los jóvenes y los asistentes entrevistados se encontraban presentes en el Centro Cerrado Eva Perón que en el mes de abril del año 2017.

Se entrevistó individualmente a 4 (cuatro) jóvenes alojados en el Centro Cerrado Eva Perón, y a los 2 (dos) jefes de guardia en el mes de abril del año 2017. La selección de los jóvenes a entrevistar se centró en la conformación de un grupo que pudiera incluir jóvenes con diferentes tiempos de permanencia en su detención.

De los jóvenes:

En virtud de lo desarrollado anteriormente, las preguntas realizadas a los jóvenes giraron en torno a los espacios educativos propuestos (educación formal y talleres), el tiempo de alojamiento en el C.C, el paso por otros Centros. Se indagó sobre las trayectorias socioeducativas previas a su detención, apuntando a conocer las opiniones de los mismos en relación a los espacios intra y extramuros.

De los Asistentes consultados

En el caso de los Asistentes seleccionados para la entrevista, fueron dos asistentes permanentes de este Centro Cerrado, los cuales cuentan con una trayectoria dentro de los Institutos Penales, sin embargo al momento en que se desarrolló la entrevista solo desempeñan su labor en este Centro. Ambos son los Jefes de las dos guardias a cargo de los cuidados diarios de los jóvenes. Estas guardias se intercalan en los días de la semana, por lo que en principio, estos jefes de guardia no compartirían tiempo de trabajo juntos, pero en la realidad, debido a posibles ausencia de compañeros, y a la necesidad económica de realizar horas extras que complementen el sueldo básico, son frecuentes las oportunidades que uno de estos jefes se encuentre bajo la jefatura de guardia del otro. La característica central es que mantienen un contacto estrecho con los jóvenes que permanecen en este centro.

Con respecto a las preguntas realizadas, el hincapié estuvo colocado en indagar sobre si éstos conocían las leyes provinciales en las que fue creado el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil y los dispositivos como los Centros de régimen cerrado (13.298 y 13.634); se indagó sobre los conocimientos del Proyecto Institucional y las opiniones al respecto del mismo.

### Arribos finales

A partir de la experiencia cotidiana dentro del fuero de responsabilidad penal y de la realización del trabajo aquí presentado, es que considero que el régimen de encierro de jóvenes en la Provincia solo genera sufrimiento, reproduce y refuerza las desigualdades estructurales presentes en las trayectorias vitales de los jóvenes.

Los jóvenes captados son provenientes de sectores populares<sup>4</sup> caracterizados por la vulnerabilidad psicosocial. La vida cotidiana de los jóvenes y sus familias, como los contextos en los que estos desarrollan sus días se hayan marcados por la pobreza, condiciones críticas habitacionales, las dificultades ya planteadas en relación a las trayectorias escolares, donde el consumo de sustancia y la exposición a situaciones de riesgo y acciones delictiva es la respuesta inmediata con la que se encuentran los adolescentes como modalidad para resolver sus problemas. Todos estos aspectos impactan en los sujetos de

---

<sup>4</sup> Se entiende a los sectores populares como “subalternos, aludiendo a un conjunto heterogéneo de grupos en una posición subordinada que surge de una combinación de criterios políticos y económicos” (Kessler, 2016:141)

forma negativa, configurando un escenario conflictivo. Todo esto se ve complejizado por las ineficaces políticas propuestas, las cuales generan muchas dudas a la hora de pensar si son plantadas desde una perspectiva que intente garantizar los derechos de los chicos.

En relación al Proyecto Institucional del Centro Cerrado seleccionado, tal como se explicitó en el desarrollo, el mismo pareciera desplegar estrategias centradas únicamente en la intervención con el joven y su familia. Tal situación fue caracterizado, a partir de los aportes teóricos consultados, como una “pereza institucional”<sup>5</sup> (Daroqui; López; Cipriano García; 2012: 257 y 258), siendo el mismo parcial ya que hay ejes de intervención que si bien se realizan en la práctica no surgen en el mismo explícitamente, como aquellos aspectos relacionados a la situación de encierro las cuales eran abordada tanto en los espacios individuales como grupales; las reuniones que se realizaban quincenalmente con los Asistentes de Minoridad. En línea con este planteo, las acciones tendientes a la articulación con instituciones públicas y sociales, si bien fue brevemente mencionado en el proyecto, no fue profundizado debidamente.

Si bien la propuesta institucional intenta proponer intervenciones que favorezcan los procesos que transitan los jóvenes, incipientemente romper con ciertas lógicas, y el equipo apuesta en transformar la dinámica y la organización institucional, tal como se señaló al inicio, difícilmente se alcancen resultados tendientes a la reducción de desigualdades estructurales desde dispositivos que colabora con la producción y reproducción de las mismas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ADELANTADO, J. (2008) “Las políticas sociales”. En “Creación de materiales interpretativos e interactivos sobre política para una ciudadanía activa”. Universidad de Salamanca Campus Miguel de Unamuno, Salamanca, España. Recuperado en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>

BELOFF M. (2001) “Algunas confunciones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia

---

<sup>5</sup> El concepto de *pereza intelectual* hace mención a “un hilo conductor que guía prácticas y discursos institucionales y que vuelca siempre la balanza hacia la construcción de procesos tenientes a la neutralización e incapacitación de los jóvenes en el encierro. Este es el “programa” institucional que subyace a saber parcial e informal: el de estrategias estructuradas en clave de garantía del orden interno.” (Daroqui; López; Cipriano García; 2012: 257 y 258)

juvenil latinoamericanos". En García Méndez E. (Comp.) "Adolescentes y Responsabilidad Penal". Buenos Aires. Ed. Ad- Hoc.

BUSTOS R. (2015) "¿Jóvenes en conflicto con la ley o ley en conflicto con los jóvenes? Espacio Editorial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DAROQUI, A.; LOPEZ, A.; CIPRIANO GARCIA, R. (Coordinación Editorial) (2012) "Sujeto de castigos: hacia una sociología de la penalidad juvenil" Rosario, Santa Fe. Homo Sapiens Ediciones.

LEY PROVINCIAL 13. 634 Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil

REPETTO F. (2009) "El marco institucional de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social" Cap. V. En "Gestión de la política social. Conceptos y herramientas." Chiara Magdalena; Di Virgilio Mercedes (Organizadoras). Buenos Aires. Ed. Prometeo libros.

RESOLUCIÓN 127/07. Ministerio de Desarrollo Social.

VILAS C. (2005) "Conferencia del Dr. Carlos M. Vilas en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús, 24 de junio 2005" recuperado en <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/14-estado-y-democracia/8-pensar-el-estado>



GT N 35: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes: encuentros, afectos y desafíos. Debates y experiencias de trabajo.

## **Entre el control y la protección: las medidas no privativas de libertad en el sistema penal juvenil uruguayo**

Carolina González Laurino

Universidad de la República.

Correo electrónico: [carolsoc@gmail.com](mailto:carolsoc@gmail.com)

Sandra Leopold Costáble

Universidad de la República.

Correo electrónico: [sandra.leopold@cienciassociales.edu.uy](mailto:sandra.leopold@cienciassociales.edu.uy)

### **Introducción**

Esta presentación constituye un producto de la investigación central del proyecto I+D Grupos: «Modelos de responsabilidad y responsabilización social respecto a las conductas infractoras judicializadas en adolescentes en Uruguay», que se enmarca en el «Programa de estudio sobre control socio jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente», financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, ejecutado en el período 2017-2019.

Mediante la utilización de material documental y entrevistas a los técnicos del sistema penal juvenil, el estudio se propuso como objetivo conceptualizar los modelos de responsabilidad y responsabilización social —respecto a las conductas infractoras judicializadas en adolescentes— en los operadores del sistema penal juvenil en Uruguay.

El dominio empírico comprendió los procesos judiciales de imputación de responsabilidad penal en los cuatro Juzgados de Adolescentes de Montevideo mediante el análisis de contenido de los procesos técnicos que surgen en los expedientes judiciales, y la realización de entrevistas a los operadores del sistema penal juvenil en los segmentos judicial y de ejecución de medidas privativas y no privativas de libertad.

## **Los discursos de los operadores acerca de las medidas no privativas de libertad**

Esta presentación pretende colocar el foco en los discursos de los técnicos que operan en el sistema penal juvenil uruguayo que oscilan entre la defensa de un modelo de medidas socioeducativas no privativas de libertad, escasamente legitimado entre los operadores del sistema judicial adolescente y que se expresan, en términos prácticos, entre el control y la protección social de los adolescentes judicializados.

La impresión que yo tengo hoy es que hay una cierta desconfianza de los operadores judiciales de que resultados pueden tener, en la reflexión que debe tener el adolescente en su responsabilidad en el hecho cometido por parte de esas medidas alternativas, entonces si no fuera así, yo creo que se aplicaría mucho más. [...] Entonces creo que [...] el enfoque sería menos encierro, más medidas alternativas y con informes los operadores judiciales empiecen a convencerse de que hay un trabajo con el adolescente que es mucho mejor que tenerlo encerrado, porque si tú tenés desconfianza en la medida alternativa mucha más desconfianza tendrías que tener del encierro, porque si hay algo que ya está comprobado que en nuestro país fracasó es la privación de la libertad. (Defensor de oficio de Juzgado de Adolescentes de 1º Turno).

Otros operadores que se desempeñan en los centros de privación de libertad del sistema de ejecución de medidas judiciales asumen una posición más explícita con relación a la desconfianza del efectivo cumplimiento de la medida socioeducativa no privativa de libertad.

Esas medidas sustitutivas de ir a firmar no dan resultado. Terminan acá, siguió consumiendo cocaína, tiene 14 años. Entonces hay medidas y el muchacho me dijo “me hubiera quedado acá no estaba para irme, prefiero quedarme acá estos 6 meses porque afuera...” 14 años. Otros que vi tienen 13, entonces ves esas realidades tan tremendas que decís... (Entrevista a médico psiquiatra de la Colonia Berro. INISA. Privación de libertad).

## **Entre la protección y el control social**

A la desconfianza de los operadores judiciales en el efectivo cumplimiento de la medida socioeducativa, los discursos agregan la confusión entre protección y control sociojudicial en el sistema penal juvenil.

Las fronteras entre las medidas son un poco borrosas. Quizá [nombre del procurador] me diría: “No. Legalmente tenemos estas distinciones” que yo, la verdad, no las manejo a ciencia cierta. Un chiquilín o una chiquilina que se sienta frente a nosotros, como técnicos, como operadores, a cumplir una medida no privativa, a no ser una libertad vigilada que implica como cierta... te pone institucionalmente en una postura más vigilante, si se permite el término. Lo dice la medida igual. Hay como un seguimiento más próximo...hay más... Control. Hay más control. Sí. Cuando el chiquilín o chiquilina se apropia de la medida,

comienza a hacer como un tránsito comprometido, se comienza a responsabilizar, empieza a ponerle el cuerpo a la medida, no tenemos que estar controlando tanto. (Entrevista a psicólogo. Movimiento Gustavo Volpe).

A veces nos están derivando chiquilines para tratamiento o para incluirlo en un centro juvenil... Aquí se nos consulta por parte del personal qué hacemos... Bueno, hemos dado cumplimiento. Si la aspiración de la sede era incluirlo en un centro juvenil... Por ahí podríamos terminar. Nosotros intentamos que no se agote, únicamente, en esa derivación. Si bien es lo que el juez está solicitando, está entonces cumplida su aspiración, igualmente trabajar la responsabilidad, que sabemos que, aunque no nos digan, debemos trabajarlo. Y en base al nuevo modelo de atención, que trajo la actual presidenta del organismo, la intención tiene que ser realizar acciones para lograr la inclusión de los jóvenes en distintos [centros] socio comunitarios. (Entrevista a la directora de PROMESEM. INISA).

Si bien algunos operadores desarrollan conceptualmente la dificultad, siguen atrapados en el control social después de que el adolescente ha cumplido la medida socioeducativa judicialmente impuesta, como si el sistema judicial adolescente fuera el responsable del cuidado y la protección de los sectores más vulnerables.

Muchas veces... aunque no lo puedas creer hay momentos en los que se han dispuesto medidas privativas de libertad por el estado de vulneración que está el adolescente. (Entrevista a Juez Letrado de Adolescentes de 1º Turno).

En casos que no se inicie un procedimiento infraccional, si está en situación de calle, se pone enseguida a disposición del Juez Letrado de Familia Especializada. Pasa que entran por una puerta y los internan, se interna, pero las internaciones son en hogares abiertos y, si no hay voluntad, se van. En los casos que se han dispuesto medidas privativas de libertad es porque ha cometido una infracción y, a veces, por ejemplo, en un hurto, una infracción grave, de repente está en una situación de calle y ya ha cometido alguna otra infracción ¿qué es mejor?, podría ser una medida privativa de libertad, a veces hasta te lo piden. Me llegó a pasar eso. (Entrevista a Juez Letrado de Adolescentes de 1º Turno).

No obstante, este tipo de confusiones entre control y protección que se ven plasmadas en los discursos judiciales, en el sistema de ejecución de medidas no privativas de libertad, es posible percibir un cierto retorno al paradigma tutelar de la infancia pobre que describieran, entre otros autores (Daroqui y López, 2012<sup>1</sup>; Uriarte, 2006; Emilio García Méndez, 2004) en sus análisis comparados de los países latinoamericanos en

---

<sup>1</sup> Alcira Daroqui y Ana Laura López inician su trabajo de investigación en relación a la historia de la minoridad objeto de selección penal: "La historia de las políticas de intervención sobre determinados «menores» o, en términos más precisos, la historia de la «minorización», debe ser leída a la luz de procesos más amplios de control social sobre determinados sujetos y poblaciones tenidas por problemáticas, peligrosas y/o en riesgo, y sobre las cuales se han desplegado diversas y complementarias estrategias de gobierno, sean estas abiertamente penales, tutelares o asistenciales, en un espectro que contempla tecnologías de cura, corrección, represión, protección, disciplinamiento, segregación o, en sus extremos, incapacitación y eliminación (2012: 49).

el marco de los debates acerca del cumplimiento del paradigma de la protección integral sustentado por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989).

El reconocimiento de las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes se configuró desde fines del siglo XX, como un elemento estructurante de la cultura contemporánea y un imperativo ético irrenunciable, pero señaló al mismo tiempo, los obstáculos a enfrentar con respecto a una materialización que se observa aun comprometida. Las nuevas orientaciones doctrinarias de la protección integral provocaron una notoria expansión del discurso de los derechos de la infancia y la adolescencia, no obstante, la actualización semántica no modificó mágicamente la vida social. Por el contrario, el discurso acerca de los derechos de los niños niñas y adolescentes, se ha expandido tanto, como ha perdurado el recurrente conjunto de problemas que les afectan. A ello se refiere Bustelo cuando afirma que al mismo tiempo que los derechos se reconocen en su “condición de existencia”, se desconocen en su “condición de ejercicio”; y esto, advierte, “puede instalar peligrosamente el derecho en una no relación con la vida, o su inverso, que es lo más frecuente: la vida sin protección del derecho” (Bustelo; 2007:114)

Como indica Carlos Uriarte, en el campo del sistema penal juvenil “sería bastante bueno siquiera aproximarse a contestar a nivel de operadores, ¿qué estoy haciendo, para qué, cómo?” (2013: 141).

Parecería que la relación del operador con la sanción penal, eufemizada como «medida socioeducativa» por el legislador, estaría relacionada con la posibilidad de «trabajar otras cosas en términos de derechos vulnerados con estos adolescentes». No obstante, no sería mediante la sanción penal que lograrían alcanzarse los objetivos que se propone (Sobre la «ideología del tratamiento» cfr. Christie, 2001: 32-34).

En los siguientes relatos, los operadores se refieren al tipo de medidas judicialmente dispuestas a las que deben dar cumplimiento. En este sentido, aparece un reclamo por la utilización de todo el espectro de medidas no privativas de libertad que habiliten el trabajo de responsabilización del adolescente por la infracción por la que fue derivado.

En general las [medidas socioeducativas] que nos derivan son las que están en el Código —vieron que este artículo no es taxativo—, o sea, que la justicia podría estar resolviendo alguna medida que no fuera solamente las que están allí. (Entrevista a la directora de PROMESEM. INISA).

Nosotros trabajamos fundamentalmente, te digo las que disponen los jueces acá en Salto, son libertad asistida, libertad vigilada y orientación y apoyo, esas es el 90% de las medidas. (Coordinadora técnica. Programa Miguel Magone)

Dentro de las medidas, fundamentalmente: libertad asistida, libertad vigilada, orientación de apoyo, no hay antecedentes de haber hecho mediación... Si bien a través de los técnicos se trata de promover esa posibilidad, no hay derivaciones de prestación de servicios a la comunidad. Nosotros igual abrimos algún espacio y tratamos de comunicarles a los jueces que contamos con esos espacios. Por ser una medida acotada en el tiempo, deberíamos, por lo menos, aunque fuera en el marco de una libertad asistida o vigilada, intentar pasar los últimos dos meses a ese tipo de medida. O, sin pedir un cambio de medida, introducir de alguna manera esa modalidad también, dentro de lo que es la ejecución de cualquiera de las otras medidas. (Entrevista a la directora de PROMESEM. INISA).

### **Consideraciones finales**

Entre los operadores del sistema de ejecución de medidas no privativas de libertad parecería predominar el modelo de rehabilitación social con objetivos de generar cambios conductuales y actitudinales mediante la utilización productiva del tiempo traducida en trabajo, estudio y actividad física.

La ambigüedad de ser a la vez necesario e ineficiente es lo que Garland llama “el sentido trágico del castigo” (Garland, 2006: 104).

Considero que esta característica trágica del castigo es más aparente cuando observamos el problema desde una perspectiva sociológica más amplia. En vez de que parezca que ensalzamos el castigo como una institución social funcionalmente importante, la sociología del castigo puede sugerir sus limitaciones y señalar maneras internas de organizar sus tareas. Sobre todo, nos enseña que una política que intenta promover la conducta disciplinada y el control social se concentrará, no en castigar a los trasgresores, sino en socializar e integrar a los jóvenes, un trabajo de justicia social y educación moral más que de política penal. Y si el castigo es inevitable, debería considerarse como una expresión moral, y no como algo meramente instrumental (Garland, 2006: 336).

Si, como dice Garland, el trabajo de las instituciones está relacionado más con la justicia social y la educación moral con objetivos de integración social, la práctica parecería indicar una confrontación entre quienes defienden las medidas no privativas de libertad y quienes desconfían de su efectividad.

Por otra parte, en torno a la decisión judicial de la medida parecería estar operando la selectividad del sistema penal juvenil que ya anunciara Howard Becker en 1963 y se presenta en las palabras de esta operadora.

Tenemos chiquilines que han cometido algún homicidio en accidentes de tránsito. Entonces bueno, ahí también, si el joven estaba trabajando o estaba estudiando en ese sentido está bien. La justicia resolvió directamente una medida no privativa porque privarlo de libertad va a traer como consecuencia que pierda el trabajo, que pierda la posibilidad de seguir estudiando... Claro, también seguimos constatando esto: cuando hay una familia atrás, cuando

alguien se hizo presente al juzgado, cuando realmente ese chiquilín puede acreditar que venía estudiando y pudiendo llevar bien el liceo. La selectividad, de alguna manera, la seguimos viendo, lamentablemente; chiquilines de determinadas zonas, con determinadas características... (Entrevista a la directora de PROMESEM. INISA).

Mayoritariamente jóvenes, varones y pobres han sido objeto de control penal en forma sistemática en Uruguay. Como expone Becker, «el grado en que un acto será tratado como desviado depende también de quién lo comete y de quién se siente perjudicado por él. Las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras» (Becker, 2009: 32).

Los estudios de delincuencia juvenil dejan muy claro este punto. Los procesos legales contra jóvenes de clase media no llegan tan lejos como los procesos contra jóvenes de barrios pobres. Cuando es detenido, es menos probable que el joven de clase media sea llevado hasta la estación de policía; si es llevado a la estación de policía, es menos probable que sea fichado y, finalmente, es extremadamente improbable que sea condenado y sentenciado [...]. Estas diferencias ocurren, aunque la infracción a la regla haya sido igual en ambos casos” (Becker, 2009: 32).

## Referencias bibliográficas

Becker, H. (2009). *Outsiders*. Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

Bustelo, E. (2007) *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Christie, N. (2001). *Los límites del dolor*. Buenos Aires: Fundación de Cultura Económica.

*Código de la Niñez y la Adolescencia* (2004). Promulgado por Ley N.º 17.823 el 7/09/2004, entró en vigencia luego de su publicación el 14/09/2004. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>

Daroqui, A. y López, A.L. (2012). *Sujeto de castigos*. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Rosario, Homo Sapiens.

García Méndez, E. (2004). *Infancia de los derechos y de la justicia*. Buenos Aires, Ediciones del Puerto.

Garland, D. (2006). *Castigo y sociedad moderna*. Un estudio de teoría social. México: Siglo XXI.

Uriarte, C. (2006). *Vulnerabilidad, privación de libertad de jóvenes y derechos humanos*. Montevideo, FCU. CENFORES - INAU.

Uriarte, C. (2013). La cuestión de la responsabilidad en el derecho penal juvenil. En: González Laurino, C., Leopold Costábile, S., Martinis, P. y López, L. (eds.). *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. (pp. 141-159). Montevideo: CSIC-Trilce.

**GT N 35:** Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAyJ): encuentros, afectos y desafíos. Debates y experiencias de trabajo.

**“Disputas y debates en torno a la Justicia Restaurativa en el marco de la propuesta gubernamental para la reforma del Régimen Penal de la Minoridad”.**

Schrohn, Romina.

Estudiante Licenciatura en Trabajo Social, FTS-UNLP

E-mail de referencia: romina\_schrohn@live.com.ar

Introducción:

La siguiente ponencia es parte de un análisis que vengo realizando sobre las discusiones y debates que giran en torno al Proyecto de Ley gubernamental, presentado en marzo de 2019 al Congreso de la Nación por parte del Poder Ejecutivo Nacional para modificar el Régimen de Minoridad vigente. El objetivo es reflexionar sobre las representaciones sociales sobre juventud y justicia que subyacen en la propuesta, si se condicen o contradicen con los consensos arribados por parte de las organizaciones sociales, especialistas y sociedad civil que participan en su tratamiento y sobre todo, si son acordes con los estándares internacionales que rigen en la materia.

Para ello, encontré pertinente hacer un seguimiento de las audiencias públicas de plenarios de comisiones que comenzó en el mes de marzo del presente año, organizado por la Honorable Cámara de Diputados, donde se habilitó un espacio con el fin de que organizaciones sociales y especialistas profundicen sobre diferentes ejes temáticos: abordaje temprano- prevención, justicia especializada, respuestas no tradicionales y medidas alternativas a la privación de la libertad, delitos y sanciones acordes a la Convención sobre los Derechos del Niño, condiciones de detención, Sistema Responsabilidad Penal Juvenil en relación con el Sistema de Protección Integral, sistema de información y edad de imputabilidad; para poder brindar información y observaciones sobre el proyecto de ley antes de que se debata y trate en el recinto de la cámara de diputados.

Para ésta oportunidad decidí traer el análisis sobre la discusión en torno a las respuestas “no tradicionales” que aparecen como novedosas en la propuesta gubernamental que fueron (y son) tema de gran debate, porque considero que las mismas nos aportan a la reflexión de cuáles deben ser las principales respuestas e intervenciones de una justicia especializada que rompa con el paradigma precedente y



avance hacia un abordaje integral, abarcativo e interdisciplinario correspondiente a los estándares internacionales.

No quiero dejar de mencionar que las siguientes reflexiones se enmarcan en los distintos acercamientos y procesos de indagación<sup>1</sup> que venimos realizando con un equipo de investigación en el cual participo como pasante, sobre las transformaciones en las intervenciones sociales del Estado que se impusieron desde la asunción de la alianza Cambiemos en el mes de diciembre 2015.

Es a partir de ello que considero que en el contexto de reconfiguración neoliberal que estamos viviendo donde el Estado realiza un ajuste sobre programas y políticas sociales que implican un alejamiento de los compromisos en materia de derechos, la propuesta gubernamental que promueve la reforma del Régimen de Minoridad vigente, aparece más orientada a profundizar la selectividad de la justicia penal y punir a los Niñas Niños Adolescentes y Jóvenes<sup>2</sup>.

#### Contexto en el que se desarrolla el debate:

Pensar en el campo de la Justicia Penal Juvenil, nos lleva casi inmediatamente a considerar la vigencia del decreto ley 22278 vigente a nivel nacional y en la enorme deuda que tenemos como democracia para con los/las adolescentes y jóvenes que transitan por el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil; porque no sólo representa un resabio de la última dictadura cívico-militar sino que también es contraria a los estándares internacionales que rigen en la materia y por lo tanto considerada violatoria de los derechos de dicha población.

En materia de derechos de NNAyJ encontramos que existe un corpus iuris de derecho internacional amplio, que en el ámbito latinoamericano tiene como instrumento básico a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH); sin embargo nuestro país ha cumplido parcialmente con la adecuación de su ordenamiento jurídico; de hecho el Estado Argentino fue exhortado por la Comunidad Internacional en varias ocasiones por ese incumplimiento.

Es así que en los últimos años se fueron presentando varios anteproyectos de ley pero hasta ahora ninguno ha logrado generar los consensos necesarios para convertirse en ley.

En cuanto al contexto socio-político-económico en el que se desarrolla la propuesta, según un reciente informe de UNICEF (2019), el 42% de los NNJyA de nuestro país son pobres y el 48% carece de alguno de los elementales derechos

---

<sup>1</sup> Esta presentación se inscribe en el proyecto de investigación Intervenciones sociales del Estado entre los años 2016 - 2019: una lectura a partir de los campos de actuación del Trabajo Social en el Gran La Plata, en las tensiones entre la redistribución y la restricción.

<sup>2</sup> En adelante NNAyJ

(alimentación, vivienda, salud, educación). Es decir, asistimos a un proceso denominado infantilización de la pobreza que da cuenta del deterioro y la precarización de la vida de millones de NNAYJ que se encuentran en una verdadera situación de emergencia y son las principales víctimas de éste contexto.

Sin embargo vemos que cada vez que un/una joven comete un supuesto delito, los medios de comunicación así como también funcionarios del gobierno como por ejemplo la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el Ministro de Justicia y DDHH Germán Garavano, instalan discursos asociados al “problema” de los “menores delincuentes” y a la reforma del Sistema Penal Juvenil como una solución al combate de la delincuencia a pesar de que la participación juvenil en situaciones tipificadas como delitos no representan un problema estadísticamente relevante, y menos aún en delitos graves.

Este mismo gobierno es el que nos quiere convencer de su interés por discutir una política penal juvenil para defender los derechos de los NNAYJ mediante la presentación del anteproyecto que, si bien incorpora un lenguaje progresivo y toma algunas de las recomendaciones del Comité de los derechos del Niño avanza en medidas punitivas y represivas.

#### Algunos debates sobre el campo de la justicia penal juvenil y la Justicia Restaurativa:

Como adelanté en el inicio, la Honorable Cámara de Diputados, convocó a especialistas, representantes de organizaciones sociales y actores de la sociedad civil a participar de audiencias públicas con el fin de que compartan sus opiniones y experiencias en la temática y así enriquecer al debate de la propuesta gubernamental, muchos de los cuales ya habían participado de otras instancias de debate.

Recordemos que previo a la elaboración del anteproyecto, entre 2016-2017, el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación llamó a la participación ciudadana a través del Programa Justicia 2020<sup>3</sup> para dialogar, realizar propuestas, compartir ideas en torno a la temática, con el objetivo de tomar los acuerdos y consensos que surjan para la elaboración del anteproyecto; acuerdos que al leer la propuesta vemos que no quedaron plasmados.

Uno de los ejes que se debatió ampliamente fue el de las respuestas no tradicionales y medidas alternativas a la privación de la libertad enmarcadas en la Justicia Restaurativa (JR).

El informe de la Comisión Interamericana de DDHH (2015) expresa que los Estados deben contar con un plan de implementación de Justicia Restaurativa que

---

<sup>3</sup> Justicia 2020 es una plataforma digital del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación que funciona a partir de la participación ciudadana en los debates sobre los proyectos de ley que están en marcha.

cuenta con recursos suficientes y metas temporales a ser cumplidas y que se articule con el Sistema Nacional de Promoción y Protección de los Derechos de los NNAyJ. Proceso que deberá estar acompañado de la sensibilización de la población para cambiar las actitudes relativas a los adolescentes en conflicto con la ley penal, las concepciones sobre el tipo de respuesta que el Estado debe ofrecer y el rol de la sociedad en el proceso.

Es decir, para que efectivamente se produzca un cambio de paradigma en el tratamiento de los NNAyJ en conflicto con la ley; se hace esencial promover un cambio en la opinión de la sociedad en su conjunto, de lo contrario el modelo de JR seguirá sin conseguir implementarse.

Según Márquez Cárdenas (2009) la JR es una respuesta evolucionada al delito, que respeta la dignidad y la equidad de cada persona, construyendo comprensión y promoviendo la armonía social, mediante un proceso donde las partes involucradas en un conflicto originado por la comisión de delito resuelven colectivamente solucionarlo tratando las consecuencias del delito y sus implicaciones para el futuro; lo cual contribuye a la de sanación de las víctimas, los victimarios y la comunidad.

Es así que la JR es algo más que una salida alternativa o que una respuesta no tradicional, sino que es un modo de manifestación del Derecho Penal con mínima intervención y en forma humanista. El cambio de paradigma implica justamente que éste tipo de medidas sean las sustanciales, y lo alternativo o no tradicional sea la privación de la libertad, teniendo en cuenta que los/las jóvenes se encuentran en un proceso de formación integral que requiere de respuestas especializadas.

En el proyecto de ley encontramos entre su articulado a instituciones de la JR como la remisión, mediación, acuerdos restaurativos, conciliación y suspensión de proceso a prueba (artículos 20, 21, 22, 23, 24).

Sin embargo los especialistas que participaron en el debate alertan algunas cuestiones; en principio, en cuanto a la aplicación de éste tipo de medidas, expresan que a pesar de que contamos con un protocolo nacional de mediación y de conciliación, que ya es implementado en algunas provincias, en el proyecto de ley no se aborda la operatividad, la evaluación, la capacitación de los operadores de la justicia y el monitoreo, lo cual sería importante para evitar la multiplicidad de criterios de las distintas jurisdicciones que llevan a malas prácticas.

Por otra parte se critica la condición necesaria del consentimiento de la víctima para poder proceder a las medidas restaurativas. La mayoría coincide que si bien la participación de la víctima es importante, en muchos casos la víctima se niega o no está, lo cual no debe implicar que el/la joven no tenga la posibilidad de pasar por

programas restaurativos ya que no sólo hay que pensar en la reparación del daño sino también en la restauración del joven, de sus derechos; es necesario entender que el interés de la víctima no debe ser nunca más importante que el intereses superior del Niño.

Otro punto de desacuerdo de los especialistas con la propuesta gubernamental es que las prácticas restaurativas (mediación, acuerdos y conciliación) solo puedan ser propuestas hasta el momento de la sentencia; como ya se dijo, las prácticas restaurativas no deben ser la alternativa a la pena sino la alternativa al proceso penal por lo tanto no son una etapa sino un modo alternativo de abordaje del conflicto. No tiene que haber oportunidades para el momento de las prácticas restaurativas, así como tampoco tiene que ser posible sólo para los delitos leves, ya que ello impone de antemano y restringe la posibilidad de analizar cada caso en su particularidad.

Por último los expositores mencionan que es contradictorio estar debatiendo un Sistema Penal Juvenil y hablar sobre JR cuando nunca se llamó a participar en las mesas de debate justamente a los/las jóvenes que son los verdaderos protagonistas en este escenario.

Es así que podemos ver, que la centralidad no está puesta en la JR tal como se plantea en las recomendaciones internacionales; sino que vemos que el proyecto viene a consolidar una justicia retributiva tradicional por ejemplo cuando establece el aumento de la prisión preventiva hasta 2 años (siendo que en la legislación procedimental de provincia de Buenos Aires está estipulada en 180 días); quita la potestad al juez de absolver a los/las jóvenes que cometiesen delitos graves; propone la baja de edad de punibilidad violando el principio de no regresividad de la CADH; establece una duración del proceso hasta tres años; otorga potestad al juez para que intervenga en los procesos de los no punibles o cuando propone “sanciones socioeducativas” que corresponden a derechos de los NNAyJ, entre otras cuestiones que son de gran aporte para el análisis y si bien exceden los fines de ésta ponencia no quería dejar de mencionarlas.

#### Reflexiones finales:

Como ya se dijo asistimos a un proceso de agravamiento de la pobreza y desigualdad, donde las protecciones de los NNAyJ son frágiles y están amenazadas.

En éste contexto las respuestas del Estado en vez de estar orientadas a fortalecer y sostener la protección integral de los derechos de dicha población mediante políticas públicas que garanticen efectivamente sus derechos, propone amplificar el aparato punitivo para los mismos que previamente deja fuera en los dispositivos tradicionales de integración, o bien, los expulsa. (Velurtas et al., 2018).

Es imposible pensar en un Sistema Penal Juvenil desarticulado del Sistema de Protección Integral. Considero que el proyecto de ley es regresivo, selectivo y punitivo, y tiene una clara postura política para con los/las jóvenes más vulnerables a los cuales concibe como peligrosos y no como sujetos de derechos.

El proyecto estipula que en caso de sancionarse la ley, una vez publicada, hay 60 días de plazo para que comiencen a ser procesados los/las jóvenes de 15 años; mientras que para la diagramación de los dispositivos que tiene que ver más con la integración social se establece un lapso de siete años para instalarse en cada provincia lo cual muestra la hilacha de sus verdaderas intenciones ya que podría plantearse justamente al revés, primero pensar las instituciones, generar políticas integrales y después implementar la baja.

A pesar de que organismos como UNICEFF recomienden que no es conveniente tratar las temáticas que involucran a NNAyJ en contextos electorales, el gobierno llegó al 2019 con un proyecto de ley sobre responsabilidad penal juvenil en respuesta a la inseguridad sin discutir los temas de fondo y urgentes producto de la crisis socio-económica que estamos viviendo y dejando de lado todos los consensos arribados en los últimos años.

Si bien la discusión del proyecto de ley no llegó a Cámara de diputados, seguiremos atentamente los debates en torno a los jóvenes y la cuestión penal para ver si finalmente, después de más de 30 años, el Estado argentino puede dictaminar un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil a la altura de la circunstancias.

### Bibliografía:

- CIDH (2015) Violencia, Niñez y crimen organizado. Recuperado el 9 de abril de 2019 de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>
- Márquez Cárdenas, Álvaro E (2009) La doctrina social sobre la Justicia Restaurativa. Prolegómenos. Recuperado el 25 de abril de 2019 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87617269005> ISSN 0121-182X
- UNICEFF (2019) “Los efectos de la situación económica en las niñas, niños y adolescentes en Argentina. Una aproximación cualitativa”. Recuperado en 15 de abril de 2019 de <https://www.unicef.org/argentina/media/4776/file>
- Velurtas, M (coord.) y Bordenave, M., Budano Roig, M. Campos, C., Casabal, A y otros (2016) Acerca de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que transitan en el sistema penal juvenil: características, contextos y derechos. Publicación CEDIM. Buenos Aires.
- Velurtas, M y Guardia, V (coord.) y Bordenave, M., Budano Roig, M. Camps, C., Casabal, A y otros (2018) Medidas socioeducativas y trayectorias escolares: nudos críticos en las intervenciones de los equipos interdisciplinarios de la justicia nacional en el Fuero Penal Juvenil. Publicación CEDIM. Buenos Aires.

**Grupo de trabajo GT N 35:** Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAyJ): encuentros, afectos y desafíos. Debates y experiencias de trabajo.

Título: ¿Cuántos son? La relación adolescentes - equipos interdisciplinarios, en la justicia penal juvenil con sede en CABA

Autora: Velurtas, Marcela C

Afiliación institucional: Facultad de Trabajo Social, UNLP

Correo electrónico: mvelurtas@yahoo.com

### **Introducción**

El fuero penal juvenil o de “Menores” como ha sido designado históricamente, incorporó desde sus inicios, para el mejor cumplimiento de sus funciones y la organización y administración de justicia especializada<sup>1</sup>, la integración de profesionales de las ciencias sociales y humanas para la atención de los sujetos niños/as, adolescentes y jóvenes que transitan en este fuero.

En la justicia penal juvenil del fuero penal nacional con sede en la ciudad de Buenos Aires tiene lugar desde 2013 una reconocida experiencia, paulatinamente y en todos los Juzgados, los profesionales se organizaron en equipos interdisciplinarios para el abordaje de los adolescentes y jóvenes que transitan por este fuero. Esta experiencia ha obtenido amplia aprobación de los actores que componen este fuero, dado el interés institucional de cualificar la atención e intervenciones que se despliegan a diario en la administración de la justicia juvenil.

Al respecto, señalar que la población y los conflictos que constituyen el núcleo de la intervención de estos equipos, inscriptos en la dinámica social contemporánea, presentan una complejidad que fundamentó la organización de los equipos interdisciplinarios como dispositivo que habilita una capacidad ampliada para trabajar la comprensión, conceptualización y abordaje del entramado de problemas que a diario se asiste.

Desde el mes de julio 2019 la Prosecretaría de Intervenciones Socio Jurídicas dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, de donde dependen orgánicamente estos equipos decidió implementar una “reforma” cuyas característica saliente es una reducción del plantel de profesionales asignado al llamado fuero de Menores, vacantes que pasaran al cuerpo de profesionales que trabajan con adultos. Cabe señalar que los equipos dependen de la mencionada Prosecretaría quien los designa para

---

<sup>1</sup> De acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes.

cumplir funciones en los siete Juzgados de Menores pero también cumplen las mismas funciones en los tres Tribunales Orales de Menores, por lo que presentan una dependencia funcional múltiple y compleja.

Los cuatro equipos interdisciplinarios asignados a cada uno de los Juzgados Nacionales de Menores hasta esa fecha se integraban con tres profesionales y un/a coordinador/a. A partir de esta reforma, el contacto directo con la población estará reservada a diez profesionales organizados en cinco equipos de dos integrantes, que continuaran ejerciendo la tarea asociada con la disposición tutelar desde el inicio de las intervenciones hasta el cese de las mismas. Dicha dotación mantendrá su coordinador/a por juzgado y se suma la creación de la figura del abogado/a designado como “multifunción”.

Los profesionales no fueron consultados ni advertidos de esta “reforma” de manera anticipada y desconocen si estos cambios se respaldan en una evaluación previa del desempeño de estos equipos.

Ello ocurre en el mismo semestre en que referentes de estos equipos participaron de manera activa en los debates desarrollados en el Congreso de la Nación, donde la presencia de estos equipos interdisciplinarios adquirieron mayor visibilidad, consultados y reconocidos por numerosos actores e incorporados en el proyecto de ley gubernamental que fue el centro de ese debate.

El esquema que entra en vigencia en el mes de agosto 2019, implicará la movilidad de un número significativo de profesionales debido a la reorganización de equipos dada la transferencia de profesionales entre los siete Juzgados. Este proceso de recomposición de los equipos afectará el vínculo en el que se soportan estas intervenciones dado el número muy significativo de adolescentes que serán reasignados a distintos equipos a partir de estos cambios. Esta reforma “administrativa” que prevé una implementación de corto plazo tendrá impacto directo en la atención de esta población.

Pese al interés que estas problemáticas adquieren en el imaginario social y en los medios de comunicación, se observa que las reformas que se configuran estarían focalizadas en la organización de carácter administrativo que sobre otros aspectos relativos a la densidad del servicio que se desarrolla.

En este sentido las estadísticas pueden ser utilizadas de manera ambigua, en ocasiones se consideran que las intervenciones son complejas y el número de jóvenes relevante. Sin embargo, cuando se trata de organizar los dispositivos de atención la mirada que se impone es que el mismo número de personas y las problemáticas que se enfrentan podrían ser atendidos por una dotación menor de profesionales cuyas competencias inclusive pueden ser intercambiables.



### **Interdisciplina, complejidad.**

Tal como señala Stolkiner (1987) la constitución de un “equipo” habilita la construcción paulatina, a partir de campos conceptuales articulados, de prácticas sociales alrededor de situaciones problemáticas. En el encuentro de distintas disciplinas se bosquejan otras posibilidades, el sujeto y el objeto de conocimiento se construyen en la acción interdisciplinaria. De tal manera, a entender de esta autora, “la interdisciplina nace... de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente, de la dificultad de encasillarlos”. Los problemas se presentan como demandas complejas y difusas. La interdisciplina así entendida, inhibe la posibilidad de fragmentación de los fenómenos que aborda.

La definición de interdisciplina supone asimismo, un nivel metodológico que demanda programar cuidadosamente la forma y las condiciones en que el mismo se desenvuelve. La simple yuxtaposición de disciplinas o su encuentro casual no es interdisciplina (Stolkiner, 2002). Para que pueda funcionar como tal, un equipo asistencial interdisciplinario requiere la inclusión programada. El tiempo dedicado a reuniones orientadas a discusión de casos, diseño de estrategias, conocimiento y contacto con otros profesionales, programas y efectores en territorio, como la elaboración de informes, etc.; debe ser reconocido como parte del proceso que desarrollan estos equipos.

Quienes programan acciones interdisciplinarias desde los niveles decisorios, han de contemplar que para lograrlas se requiere más que un grupo heterogéneo de profesionales cuyo objetivo es llegar a una construcción compartida a partir de la interacción de los diferentes marcos epistemológicos a los que se remiten los profesionales. Se trata de un ejercicio de dialogo que favorece una articulación posibilitadora de estrategias ante las múltiples dimensiones de las problemáticas que se pretenden afectar.

Por ello, el abordaje interdisciplinario requiere de un espacio institucional que propicie y asegure un contexto y una clara orientación a esta integración de manera sostenida, la práctica del dialogo y la reciprocidad entre las distintas disciplinas e interlocutores parte de la dinámica institucional, como de la flexibilidad y escucha entre las distintas disciplinas para abordar problemas y situaciones.

En esta experiencia ello es particularmente relevante dado que estos equipos tienen entre sus misiones el desarrollo de articulaciones en el territorio, que adiciona la necesidad de dedicar tiempo y conocimiento para desarrollar estas estrategias en los espacios locales donde los jóvenes residen, a modo de trajes a medida<sup>2</sup>. Para la construcción de esas

---

<sup>2</sup> Terragni M y Kierszenbaum M. (2019) sostienen que el sistema penal juvenil tiene que pensarse como un traje a medida de cada chico.

intervenciones que se entrecruzan con otras dinámicas en cada jurisdicción territorial, resulta relevante el desarrollo, la permanencia, profundización de ese anclaje y articulación con la trama local. También supone, como reto y desafío, la capacitación continua, el intercambio de habilidades y herramientas, espacios para la reflexión y el aprendizaje con el objetivo de facilitar el crecimiento profesional individual y colectivo de los que conformamos los equipos de trabajo.

En la dinámica institucional en observancia de la normativa internacional, estos equipos son responsables del desarrollo de las llamadas medidas socioeducativas orientadas a abordar cuestiones que problematizan y alientan la reflexión relativa a la responsabilidad penal, que rehúyen de los efectos estigmatizantes asociados con las experiencia del encierro, promoviendo además la integración del joven a la comunidad (CDN, Directrices de Riad; Reglas de Beijing; Reglas de Tokio; Observación General nº 10 del Comité de los Derechos del Niño).

En ese proceso de intervención, los profesionales requieren de la construcción de un vínculo con los adolescentes y sus grupos familiares o referentes que también se conjuga con el sistema de protección integral a través de la articulación con los organismos del poder ejecutivo, es decir la intervención con adolescentes y jóvenes apunta a afectar una multiplicidad de dimensiones, especialmente aquellas asociadas con el entramado de políticas e instituciones sociales, culturales, educativas y de salud, con inscripción territorial, que en ocasiones presentan distinta cercanía y accesibilidad, siendo ese sistema el responsable de materializar la atención de esta población.

En el marco de los esfuerzos por desarrollar estas intervenciones, los equipos interdisciplinarios contemplan que “En el trabajo con menores de edad, las intervenciones deben focalizarse en sus particulares necesidades (...), en tanto personas en proceso de desarrollo, especialmente vulnerables, y conjugando el carácter restaurativo de la intervención en el orden de la resolución de conflicto con su carácter repositivo de derechos, respecto de aquellos derechos de niñas, niños y/o adolescentes, que en el caso concreto, se consideren vulnerados” (Klentak, 2015:20), que supone un proceso de fortalecimiento del lazo social.

### **De indicadores cuati y cualitativos ¿Son muchos o pocos?**

Los medios de comunicación los multiplican a diario. El tema de la “delincuencia juvenil” suele estar en la agenda de los medios y funcionarios de turno. Sin embargo es reducido el números de actores que conoce y es parte de este campo (Bourdieu).

La Base de Datos de NNAyJ dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante, BGD) es la encargada de aportar datos estadísticos oficiales. Esta Base informa

que en el primer semestre de 2018, se registraron 1062 intervenciones judiciales. Mientras que en el segundo semestre de mismo año se registraron 1122 intervenciones judiciales y en el primer semestre 2019 se registraron otras 1175, dato que refiere solo a los Juzgados de Menores. Esta información excluye cuantas de estas intervenciones continúan asignadas a los equipos interdisciplinarios cuando las causas judiciales continúan por la vía de procesamientos y se elevan a los Tribunales Orales de Menores (TOM) donde estos equipos continúan trabajando generalmente hasta que los adolescentes alcancen la mayoría de edad.

Se trata de personas adolescentes, con quienes se realizan series de entrevistas, cuyo resultado permite hacer llegar de manera directa información que les permitan tomar decisiones a los magistrados respecto de estas personas, su situación personal, familiar, condiciones de egreso si están detenidos, y/o coadyuvar a planes de egreso. Si están en libertad acompañar sus trayectorias vitales, sugerir o facilitar el acceso a derechos o alentar la intervención de distintos dispositivos de atención e informar el cumplimiento del periodo de supervisión de acuerdo a la normativa vigente que incluye el contacto con defensorías públicas y defensorías oficiales.

Intervenciones que tienden a fortalecer el lazo social por la vía del reconocimiento de situaciones particulares, que promuevan su integración, el desarrollo de proyectos vitales a corto y mediano plazo, que aseguren la atención de sus necesidades. No se trata de entrevistas aisladas sino una serie de encuentros en sede, en las zonas de residencia, con referentes adultos. Se apunta al establecimiento de un vínculo en el marco de la construcción de la intervención profesional.

Los números consignados por la BGD, apenas exhiben la existencia de las intervenciones judiciales que implican la designación de los equipos interdisciplinarios asignados a los siete Juzgados de Menores y en los TOM con asiento en la ciudad de Buenos Aires. Hasta julio de 2019, 28 equipos de tres integrantes que en adelante pasaran a ser 35 equipos de dos integrantes. Parecen más equipos pero son menos profesionales asignados al contacto directo con adolescentes.

En todos los casos, los equipos tienen a su cargo el trabajo con entre 20 y 30 adolescentes, a quienes se suma otro tipo de tareas que no se registran en esas estadísticas: entrevistas con personas mayores involucradas en las causas, informes retrospectivos de personas que ya cesado la intervención judicial, entrevistas regulares con responsables de las instituciones del sistema de protección, con otros referentes, búsqueda de recursos, vacantes. Tareas que tiene continuidad con los jóvenes cuyas causas se encuentran en trámite en los TOM.

La complejidad de estas situaciones, complejas y cambiantes, se traduce en la densidad de estas intervenciones que con cada adolescente puede multiplicar el número de actividades, la disponibilidad horaria, la concurrencia a zonas asignadas en ciudad de Buenos Aires o distintos municipios del conurbano bonaerense.

Las agencias públicas tienen metas e indicadores que permiten planificar, proyectar. Una responsabilidad “que tiene lugar en una suerte de presente continuo” (Ozlak, 2003) Los distintos instrumentos utilizados para el desarrollo y control de estas actividades no deberían limitarse a un estilo de rendición de cuentas y resultados meramente estadístico-cuantitativo, sino incorporar otros aspectos que den cuenta de una mayor complejidad, en estos casos, para pensar los términos en qué se desarrollan estos procesos de valoración.

### **A modo de cierre**

El reconocimiento de la complejidad fue fundamento de la organización interdisciplinaria, aun se requiere la construcción de indicadores que permitan recuperar aquello que la estadística suele simplificar.

Las situaciones que alarman a los medios de comunicación, se traduce en cifras que resultarían exiguas cuando las autoridades analizan la relación adolescentes –equipos profesionales. Lo que se formula como una ampliación de la cantidad de equipos resulta una ficción cuando se trata de la composición, en números reales, de la dotación total de profesionales. La relación cuantitativa adolescentes - equipos interdisciplinarios en la justicia penal juvenil, resultaría un argumento insuficiente cuando se trata de considerar estas intervenciones.

Es clave visibilizar en estos procesos el énfasis que denota el interés gubernamental, tanto cuando se trata de considerar los equipos profesionales que se despliegan en el marco de los sistemas judiciales o por el refuerzo de aquellos insertos en el conjunto del sistema de protección.

En el contexto actual, no se observa una tendencia a fortalecer estas intervenciones pese al interés o los propósitos que se suelen exponer públicamente en distintos espacios. Por el contrario, tanto en el contexto ejecutivo como en el judicial, las políticas y los recursos indicarían otras prioridades.

### **Bibliografía**

Klentak, P. (2015): “Promoviendo la justicia restaurativa para los niños”, en Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Justicia Penal Juvenil Especializada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jusbaire, Buenos Aires.

- Oslak O. (2003) ¿Responsabilización o responsabilidad?: el sujeto y el objeto de un estado responsable. VIII Congreso internacional del CLAD sobre reforma del Estado y de la administración pública. Panamá octubre 2003.
- Stolkiner A: "De interdisciplinas e indisciplinas". En: Elichiry, Nora (Comp) (1987) El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio. Bs As: Ed. Nueva Visión (pp. 313-315).
- Stolkiner, A "La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas". Disponible en: <http://www.campopsi.com.ar/interdisciplina.htm>. Año 2002.
- Terragni M y Kierszenbaum M. Disponible en: Diario Clarin.com 12/04/2019, <https://www.msn.com/es-ar/noticias/argentina/duras-cr%C3%ADticas-de-unicef-al-proyecto-de-reforma-de-la-ley-penal-juvenil-es-regresivo/ar-BBVSRqY>
- Velurtas M y Guardia V. u otros (2018) "Medidas socioeducativas y trayectorias escolares: Nudos críticos en las intervenciones de los equipos interdisciplinarios de la justicia nacional en el fuero penal juvenil. Publicación del Centro de Delegados Inspectores de Menores CEDIM. Área Investigación y Formación Permanente para Profesionales que trabajan con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes presuntos infractores de la ley penal, CABA, diciembre. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/bqgd/verMultimedia?data=2889>
- Ley no. 23849 (1990). Convención de los Derechos del Niño. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Naciones Unidas CRC/C/GC/10 (2007) Convención de los derechos del Niño, Comité de los Derechos del Niño, Observación general N° 10. Los derechos del niño en la justicia de menores
- Resolución no. 45/112 (1990). Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad). Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/45/112>
- Resolución no. 40/33 (1985). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing). Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/40/33>

- GT N 36: El Trabajo social en las experiencias y en los programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones

☐ Título del trabajo: Conformación y primeros años de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo. (CNCT)

☐ Apellido y Nombre : Barberena Mariano

☐ Condición: Docente de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP

☐ Dirección de correo electrónico: [marianobarberena@gmail.com](mailto:marianobarberena@gmail.com) teléfono: 0221 15 5083783

☐ Tema

Es un estudio sobre la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), como organización gremial de tercer grado que agrupa más de treinta Federaciones de Cooperativas de trabajo de toda la Argentina, conformada en el mes de mayo de 2009 en Argentina. El periodo a estudiar es el de su conformación en 2009 hasta el año 2015 como fin del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. El trabajo describe los antecedentes históricos del cooperativismo de trabajo previos a la conformación de la CNCT; el momento de conformación de la CNCT, una breve descripción de las federaciones que la componen; las redes sectoriales que la conforman . Es una respuesta al interrogante sobre cuál es el lugar que ocupa la CNCT en la historia del cooperativismo de Trabajo en la Argentina; describe cuales son las experiencias que confluyeron y convergieron en la conformación de la primera Confederación de Cooperativas de Trabajo en la Argentina. Por otra parte a lo largo del trabajo se presentan experiencias de articulación entre el cooperativismo de trabajo y las políticas públicas y con los sindicatos. Se reflexiona sobre los aportes de la CNCT en la interlocución entre el cooperativismo de Trabajo y las políticas públicas.

El interés en este caso de estudio, está dado porque la CNCT es la primera Confederación de Cooperativas de Trabajo en la Argentina. Tiene por un lado la potencialidad que nuevos actores contribuyan a una mayor democratización de la economía y por el otro interpela al Estado en la necesidad de más y mejores políticas públicas. Las políticas públicas sostenidas desde el año 2003 hasta el año 2015 favorecieron, en forma directa con la creación de cooperativas de trabajo como los del Programa Ingreso Social Con Trabajo (Argentina Trabaja y Ellas Hacen), o el programa Agua más trabajo, el Capacitación con Obras o programas como el Manos a la Obra y el Programa de apoyo al trabajo autogestionado y en forma indirecta vía dinamismo del mercado interno y por contratación de cooperativas para la obra pública.

Objetivo General: Sistematizar y analizar la información en el período de conformación y los primeros seis años de existencia de la CNCT

Objetivos Específicos:

- Estudiar la composición de la CNCT, cada una de las federaciones y la integración de las mismas.
- Identificar la conformación de redes sectoriales cooperativas al interior de la CNCT.
- Describir la relación de la CNCT con las políticas públicas de injerencia para el cooperativismo de trabajo.

Antecedentes históricos del Cooperativismo de trabajo en Argentina antes de la creación de la CNCT

En el marco de procesos históricos de largo plazo es importante visualizar el propio desarrollo que tuvo en cooperativismo de trabajo en Argentina desde la primera cooperativa de trabajo en la ciudad Pergamino en el año 1928, llamada “La Edilicia”, (CEPAL 1989, P

55) donde un grupo de doce trabajadores de diferentes oficios de la construcción se conforman como cooperativa, es llamativo hay muy poco escrito sobre esta experiencia tan significativa. El cooperativismo de trabajo fue la forma cooperativa más tardía en hacer su experiencia en la rica historia del cooperativismo en Argentina donde para 1928 ya había experiencias de cooperativas de seguro (1898)<sup>2</sup>; cooperativas de vivienda y de consumo (1905)<sup>3</sup>; cooperativas de servicios principalmente eléctricas<sup>4</sup> (1926); cooperativas de crédito; Cooperativas de productores (1904)<sup>5</sup>.

### **Los aportes del Forjista Jorge del Río para pensar el cooperativismo de trabajo**

El antecedente del análisis de Jorge Del Río<sup>7</sup> sobre el cooperativismo de trabajo en Argentina nos interesa para pensar la importancia de cómo se van conformando las trayectorias empíricas, las reflexiones sobre las mismas que van enriqueciendo el repertorio de respuestas. Del Río, en su participación en el segundo plan quinquenal en el segundo gobierno de Perón, en diversos artículos de la década de 1950 y en su libro cooperativismo de trabajo de 1966 plantea algunos ejes de análisis y señala la importancia del aporte del cooperativismo de trabajo y otras formas asociativas a la democracia:

“La democracia no será una verdad, mientras sus principios no tengan aplicación en el campo económico, en el gobierno y en los beneficios de las empresas. Mientras subsista el poder de presión y corrupción de los grandes monopolios y de los intereses exclusivamente comerciales, el sufragio universal seguirá perdiendo eficacia en la afirmación efectiva de la democracia. El poder del dinero dispone de los diarios, de la radio, de la televisión.: influye en la vida interna de los partidos políticos y en los factores de poder, como las fuerzas armadas. Las mejores inteligencias, por razones de necesidad, son asalariadas de los monopolios que disponen de los empleos y de los recursos para pagar los mejores honorarios a los profesionales” (Del Río, 1966, p 13).

Entre las reflexiones que realiza Jorge del Río se toman dos temas para analizar la continuidad histórica que representa la CNCT, uno es el vínculo entre cooperativas de trabajo y sindicatos y el otro eje el vínculo cooperativas de trabajo con el Estado. En las experiencias recién mencionadas es claro el vínculo y el protagonismo del sindicalismo. En el caso de la C.O.G.T.A.L la cooperativa fue organizada desde el gremio y durante varios años el presidente de la cooperativa fue Raimundo Ongaro, que desde allí llegó a ser el Secretario General de la C.G.T de los Argentinos; en el caso de los dos frigoríficos los sindicatos acompañaron y quedó involucrado el que era su secretario general en los dos casos como presidente, tanto en Córdoba como en Zárate.

Otro eje que tomo del análisis de Del Río es el del vínculo del Estado y las Cooperativas de Trabajo, donde las intervenciones del Estado en Economía son siempre con sectores estratégicos (energía, vivienda, cooperativas de trabajo) y el ubicar a las cooperativas de trabajo en estas políticas hacia los sectores estratégicos. (Barberena, M 2018)

Sobre la función del Estado con relación de las Cooperativas de Trabajo señala que esta no debe limitarse a la fiscalización sino que una de las funciones es la promoción.

Otro punto que tomamos del análisis de Del Río, es la relación entre Estado y Cooperativas y en particular las cooperativas de trabajo, donde se analiza que en la ley de empresas mixtas, no incorporó la posibilidad de participación de cooperativas. Esto constituye un importante aporte a pensar los repertorios en varios sentidos, por un lado el formato de empresa estatal, son sus diferentes variantes entre la que se encuentra la empresa mixta, y por el otro la posibilidad de combinarlas con cooperativas de trabajo. Señalaba que había experiencias internacionales exitosas, como las de Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Suecia donde las cooperativas están asociadas con los poderes públicos. En la relación entre las cooperativas de trabajo y el Estado señala la importancia para la Argentina de una estrategia de colaboración entre sindicatos, cooperativas y la importancia que además de la función contralor el Estado desarrolle una función de fomento y estímulo del cooperativismo:

Entre las reflexiones que realiza Jorge del Río se toman dos temas para analizar la continuidad histórica que representa la CNCT, uno es el vínculo entre cooperativas de trabajo y sindicatos y el otro eje el vínculo cooperativas de trabajo con el Estado. En las experiencias recién mencionadas es claro el vínculo y el protagonismo del sindicalismo. En el caso de la C.O.G.T.A.L la cooperativa fue organizada desde el gremio y durante varios años el presidente de la cooperativa fue Raimundo Ongaro, que desde allí llegó a ser el Secretario General de la C.G.T de los Argentinos; en el caso de los dos frigoríficos los sindicatos acompañaron y quedó involucrado el que era su secretario general en los dos casos como presidente, tanto en Córdoba como en Zárate.

Otro eje que tomo del análisis de Del Río es el del vínculo del Estado y las Cooperativas de Trabajo, donde las intervenciones del Estado en Economía son siempre con sectores estratégicos (energía, vivienda, cooperativas de trabajo) y el ubicar a las cooperativas de trabajo en estas políticas hacia los sectores estratégicos. (Barberena, M 2018)



Sobre la función del Estado con relación de las Cooperativas de Trabajo señala que esta no debe limitarse a la fiscalización sino que una de las funciones es la promoción.

Otro punto que tomamos del análisis de Del Rio, es la relación entre Estado y Cooperativas y en particular las cooperativas de trabajo, donde se analiza que en la ley de empresas mixtas, no incorporó la posibilidad de participación de cooperativas. Esto constituye un importante aporte a pensar los repertorios en varios sentidos, por un lado el formato de empresa estatal, son sus diferentes variantes entre la que se encuentra la empresa mixta, y por el otro la posibilidad de combinarlas con cooperativas de trabajo. Señalaba que había experiencias internacionales exitosas, como las de Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Suecia donde las cooperativas están asociadas con los poderes públicos. En la relación entre las cooperativas de trabajo y el Estado señala la importancia para la Argentina de una estrategia de colaboración entre sindicatos, cooperativas y la importancia que además de la función contralor el Estado desarrolle una función de fomento y estímulo del cooperativismo:

“El cooperativismo de trabajo necesita obtener la protección del estado, de los sindicatos y de las demás organizaciones cooperativas. El poder de compra de las reparticiones estatales, sindicatos y cooperativas se encuentra en el deber moral y en el deber cooperativo de volcarse a favor del trabajo organizado” (Del Rio 1966, p 145)

El primer antecedente de agrupamiento de cooperativas de trabajo es la conformación de la primera Asociación de Cooperativas de trabajo (ACTRA) en 1954, en la que nos interesa señalar la importante presencia de los sindicatos, el trabajo en la sede de Luz y Fuerza, la presencia del Presidente Perón en el acto de presentación de la Asociación que se realiza en el edificio de la CGT, y el acompañamiento de esta iniciativa por parte de Jorge Del Rio.

### **El cooperativismo de Trabajo luego de la vuelta a la democracia**

Apenas asumido Alfonsín, el decreto presidencial Nº 15 de diciembre de 1983 crea la Secretaria de Acción Cooperativa (SAC), que eleva a Secretaria de Estado al anterior Instituto Nacional de Acción Cooperativa y lo ubica en el ámbito del Ministerio de Economía de la Nación. En 1984 de acuerdo a un relevamiento de la SAC hay 474 cooperativas de trabajo. (Salas, Luis, 1988), por iniciativa de la SAC a cargo de Héctor Polino se promueve la ley la ley 23.427 de Desarrollo y Fomento de la Educación y Promoción Cooperativa, que en su decreto reglamentario 1948/87 va a asignar a la SAC la distribución de los fondos y va a ser importante para promover la creación de Institutos de apoyo al cooperativismo en las diferentes provincias.

La creación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC) en la Provincia de Buenos Aires constituye un hito importante sobre las políticas dirigidas al cooperativismo de trabajo. Como organismo se plantea consolidar un equipo técnico profesional, y cuando comienza a administrar los fondos de la ley 23.427 pudo contar con fondos propios. El IPAC va a atender a los que luego se van a denominar empresas recuperadas y va a conformar un programa que llamara “Programa de salvataje de empresas en crisis” donde va a promover la organización de cooperativas de

trabajadores con trabajadores de las propias empresas. Entre los casos con los que va a trabajar se van a destacar:

“los casos de las firmas Aurora SIAM, hoy Cooperativa CIAM, el Frigorífico YAGUANE, la cooperativas COTRAVE en Villa Elisa, el sanatorio LAS FLORES SALUD y la Cooperativa de Trabajo de GERMANIA para la recuperación de la ex planta de Parmalat”. (Roggi, 2001, p 10)

Constituye un antecedente de políticas dirigidas al sector, y generará un espacio en la agenda pública para el mismo, el decreto 1495/95 declara de interés provincial al Programa de Promoción de Cooperativas y otras Formas Asociativas Solidarias.

Dos hitos en el cooperativismo de trabajo en la provincia de buenos aires fueron primero de la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA) y luego la Federación de Cooperativas de Trabajo de Actividades Portuarias Navales y Afines (FECOOAPORT).

### **Contexto de creación de la CNCT**

Las políticas públicas implementadas del 2003 a 2015 de promoción de cooperativas de trabajo junto con las políticas tendientes a fortalecer el consumo interno, de reindustrialización y de desarrollo de posibilidades de trabajo van a ser el contexto inmediato donde se va a conformar la CNCT. Entre las políticas públicas de construcción de infraestructura social y viviendas que van a propiciar la creación de cooperativas de trabajo vamos a mencionar las siguientes: del Ministerio de Infraestructura el Programa Federal de Emergencia Habitacional, mejor vivir, agua más trabajo y cloacas más trabajo, la construcción de Centros Integradores Comunitarios, el programa de integración socio comunitaria y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el PRIST y Capacitación con Obras.

Un hecho muy importante señala José Sancha que en ese momento era Secretario de promoción y Desarrollo del INAES fue el primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Trabajo que bajo el lema “La Autogestión debate su futuro” se reunió en el complejo de Chapadmalal los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2006.<sup>13</sup> En este encuentro muchas de las Federaciones de Cooperativas de Trabajo que se estaban conformando, fundamentalmente ligados a la construcción refieren que tuvieron el primer contacto entre ellas y va a constituir un hito de los que se fue construyendo por abajo y confluirá en la creación de la CNCT.

Hacia el año 2009 van a confluir en la creación de la CNCT gran parte de las experiencias mencionadas como hitos en el agrupamiento de Cooperativas de Trabajo, las experiencias de FECOOTRA, FACTA, FECOOAPORT, ANTA, y federaciones de cooperativas de trabajo que se habían creado a partir de los programas mencionados.

### **Creación de la CNCT primera conformación**

La creación formal de la CNCT se da el 30/5/2009 en la sede de FECOOTRA en la ciudad de La Plata, la integran originalmente 25 federaciones que representan a cerca de 30.000

trabajadores asociados. La conforma una heterogeneidad de actores, en el trabajo completo se describen algunas de las acciones que se hicieron al interior de cada federación, se destacan :

En el **Norte** del país hay ocho Federaciones,

la FECOTRAUN Corrientes: está conformada por 28 cooperativas de trabajo de construcción, tiene sede en la localidad de Goya; Entre las experiencias más significativas se destacan la construcción del Centro Integrador Comunitario (CIC), la refacción de la casa del Bicentenario y el mantenimiento del predio Costa del Surubí entre otras obras como escuelas. Solidariamente se han construido baños, arreglos de casa, siempre que pongan los materiales. La Fecotraun Corrientes, se creó en el año 2007, a partir de conocerse en Mar del Plata, con la Federación de Varela. Primero no nos permitían integrarlas mujeres, “pedimos que nos dejaran integrarnos durante tres meses” y luego se aceptó; también hay una cooperativa textil en la federación donde presidente, secretaria y tesorera son mujeres

FECOOPROJU de Jujuy: Son 50 cooperativas de toda la provincia de Jujuy, cuentan con su sede en Alto Comedero, en las afueras de la ciudad de San Salvador. Tienen una radio propia. Han desarrollado experiencias de construcción como ampliaciones de escuelas, construcción de polideportivo, gran parte de estas con el Programa Capacitación con a Obra Desde 2016 vienen reclamando la continuidad de programas como Cloacas + Trabajo; Mejor Vivir y la Adhesión de la Provincia al Programa Federal de Integración Socio Comunitaria.

FECOTRAUN Jujuy: Está conformada por 24 cooperativas de distintos lugares de la Provincia de Jujuy, (San Antonio, Monterrico, Pampa Blanca, Perico, Palpala) realizan trabajos de construcción de viviendas, de pintura y limpieza urbana

FECOOTRASE de Santiago del Estero: Nació a partir de cooperativas de trabajo que desarrollaban trabajos de obra pública. Son 42 cooperativas. Han creado un Club Social para los trabajadores autogestionados. Cuentan con una radio, radio 1 de mayo que emite en el 98.3 Mhz en Quimili. Bajo el Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del hábitat de pueblos originarios y rurales FECOOTRASE ha construido: 25 viviendas en la localidad de Villa Hipolita departamento Robles; 20 viviendas en la localidad de Villa Salavina departamento Salavina; 20 viviendas en la localidad de Suncho Corral (zona rural) en el departamento de Juan Felipe Ibarra. El nuevo modelo de viviendas rurales de 90 mts 2 cuenta con tres habitaciones , baño instalado con agua fría y caliente, cocina con asador, lavadero y una extensa galería al estilo rural, revestimiento en cerámicos

UMISCOOP de Misiones. Son 13 entidades, la sede está en 2 de mayo. Tienen una alianza estratégica con cooperativas agropecuarias, vienen realizando experiencias como la exportación de yerba entre cooperativas y el gobierno provincial. También la UMISCOOP está trabajando un proyecto sobre Biodiversidad en el que trabajan 50 productores del Departamento de Cainguas. Han avanzado en la fabricación de ladrillos y premoldeados, y también en mejoramiento del producto y mercadeo. “Hacer fuerte la

Federación para consolidar la Confederación” señala Aurelio Torres. Construyeron 30 viviendas en Aristobulo del Valle en convenio con el Ministerio de Planificación Federal. Construyeron 1100 viviendas desde el año 2007 al 2015

FECOOTRAUN Catamarca.donde participan 14 cooperativas, la mayoría del rubro de la Construcción.

FECOOSA de Salta: Han tenido una importante experiencia de realización de obras en forma conjunta con municipios como los de Animana, Cafayate, San Carlos; San Lorenzo; La Caldera y de Rosario de Lerma. Gran parte de estas obras las hicieron en el marco del Programa Federal de Integración socio Comunitaria.

FE.CO.S.CH de Chaco. Está integrada por diez cooperativas de rubros variados que van desde la producción hortícola, productos de granja, una fábrica de aberturas y la construcción.

**Las Federaciones y la consolidación de repertorios de demandas:** desde las federaciones se van generando prácticas que las consolidaron y permitieron que se expandan. Estos avances pasan a formar parte del repertorio de demandas, la noción de repertorio considera que la producción de demandas se condensa en una cantidad limitada de formatos de demandas que se repiten. Hemos identificado algunas a las que hemos ido definiendo:

La orden de compra u orden de contratación: estipula un trabajo por un tiempo determinado – que da continuidad, cierta estabilidad, permite el mejor funcionamiento y organización del trabajo; da lugar a aprendizajes, interpela al grupo en cuál es la mejor organización que se puede dar y que funciones deben cumplirse; estimula al grupo y le plantea una perspectiva de que es a lo que puede aspirar a partir de lo que logro.

El contar con un polo productivo-, sobre todo en las Federaciones de Cooperativas de Trabajo ligadas a la Construcción, la posibilidad de contar con un espacio donde poder producir (bloques, aberturas, hormigonera, etc) forma parte de las conquistas que se obtuvieron en varias federaciones y comienza a ser parte de un saber hacer, un conocimiento y manejo de variables que hacen a la reducción de costos, lo cual posiciona a las cooperativas integrantes de la federación para conseguir otros trabajos y la posibilidad de más puestos de trabajo o de obtener mayor ingreso por puesto de trabajo;

El equipamiento de la cooperativa – el contar con herramientas propias le da independencia para poder tomar nuevos trabajos; se desarrollan destrezas en relación a cada herramienta y se perfilan perfiles especializados en el grupo.

Espacios de capacitación en el trabajo; el grupo va desarrollando la capacidad de distinguir y valorar la capacitación en función tanto del crecimiento individual como del desarrollo de las capacidades de trabajo de la cooperativa; permite la vinculación de los cooperativistas con organizaciones de formación – universidades, centros de formación profesional; y también con los responsables de capacitación en forma individual, esto se transforma en un recurso al que pueden recurrir.

El contar con una sede propia, es una aspiración de gran parte de las federaciones vinculadas a la construcción, este es el espacio donde se empieza a pensar y se concreta el polo productivo y donde se construye un espacio para la capacitación. También el espacio de reunión y de referencia para poder intercambiar con otros. Se transforma en un lugar generador de identidad y de pertenencia. En la breve historia que presentamos el hito de la compra de la sede de FECOOTRA en la década de 1990 y la compra de la sede de la CNCT significan en 2010. También en el caso de cada Federación el contar con su propio espacio constituye un hito posibilitador de otros logros en la historia de la propia cooperativa o federación.

### **La conformación de redes sectoriales al interior de la CNCT**

Dentro del repertorio de respuestas que nos plantea la CNCT la conformación de redes sectoriales, que en su mayoría se forman en el período 2009 – 2015 con la excepción de la red gráfica pero que crece significativamente en ese periodo. Vamos prestarle atención a rutinas, que se inician primeros encuentros, donde se plantean ejes en común; que se organizan en general en espacios rotativos, que permiten conocer la experiencia del otro. Luego comienzan con la compra común de insumos, unifican criterios, seleccionar proveedores y diseñan una logística. A esto le sigue algún trabajo asociativo entre miembros de la red, esto requiere un salto importante en lo organizativo, la coordinación, responsabilidades, criterios comunes. Todo este trabajo en conjunto despierta expectativas porque cada una por su parte no hubiera podido hacerlo, pero también permite proyectar y mover el horizonte de lo posible. Otras rutinas de este repertorio que intercambian, se prestan y se venden insumos y maquinas. Los técnicos de una cooperativa colaboran con la otras.

La red asume la representación gremial del sector ante poderes públicos, privados, sindicatos, obras sociales, y otras cooperativas. Y se van transformando en una voz autorizada sobre los temas del sector donde empiezan a intercambiar con estas otras voces autorizadas.

#### **La Red Textil Cooperativa**

Una primera reunión realizada el 2/8/2012 donde se reúnen cooperativas textiles y se plantean objetivos de corto, mediano y largo plazo; en el corto plazo se plantean objetivos de venta que no podrían alcanzar en forma individual. Desde un primer momento la red textil tiene una convocatoria que trata de implicar por un lado a toda la cadena productiva y por el otro lado una expresión territorial federal. La integran cooperativas de las provincias de Córdoba, Salta; San Luis; La Rioja; Santa Fe; Entre Ríos; Chaco; Corrientes; Buenos Aires.

El primer plenario donde se presenta formalmente la Red Textil Cooperativa se realiza el 26/3/2013 con representantes de 20 cooperativas. El segundo plenario se realiza en la localidad de Devoto, provincia de Córdoba en abril de 2014, allí estuvieron representadas

45 cooperativas. En este encuentro se presentaron experiencias de las diferentes cooperativas y líneas de trabajo, entre ellas la de la Marca colectiva RTC; una estrategia para la comercialización

de los productos de la red y la importancia de la organización y la comunicación entre miembros de la red.

Con respecto a la marca Red Textil Cooperativa (RTC) la misma comprende toda la cadena productiva desde el desmonte del algodón por pequeños productores, el hilado, la tejeduría, el corte, el estampado, la confección y la comercialización. El primer avance es la organización de la compra común de insumos textiles (tales como hilo, botones y cierres), la logística de distribución y la posibilidad de contar con una moldería en común. En el mismo sentido de integración de toda cadena productiva un hito importante fue el proyecto al que denominaron Integración Vertical que incluía a pequeños productores cooperativos de algodón de la Provincia del Chaco; en el hilado la hilandería de Villa Ángela y la hilandería y tejeduría “15 de febrero” de la ciudad de San Justo en la Provincia de Santa Fé; en tejeduría también la cooperativa Tejeduría Inimbó de Gran Resistencia en la Provincia del Chaco; la cooperativa CITA de la ciudad de La Plata en la provincia de Buenos Aires y finalmente cooperativas de confección y diseño como La Maqueta (de La Plata); Cooperativa Unión Obrera (Vera, Santa Fe); Kbrones (CABA) y Elefante Negro (ciudad de Corrientes). Estas dos últimas cooperativas constituyen una experiencia de integración social con sectores que habían sido estigmatizados y discriminados en el mercado laboral tradicional; ya que incluye la primera trabajadores que estaban presos y en la segunda trabajadoras trans y portadores de HIV. Para noviembre de 2013 participan 25 cooperativas de todo el país en una reunión de la Red Textil Cooperativa.

Los primeros trabajos en conjunto requirieron de organización y coordinación donde participaron más de 10 cooperativas Osito Feliz, Amuyen, La Varelenese, Anten, Textil Federart 1, Textil Unión Obrera, Puporé, Kabrones, 8 de marzo, 1º de Mayo y La Maqueta). Para este trabajo se compraron los insumos de tela y avíos de forma conjunta entre todas las cooperativas para poder abaratar costos y hacer más homogéneo el producto terminado, que llevará etiquetas con la marca “RTC”.<sup>40</sup>

En cuanto a la vinculación con los programas públicos son significativas tres experiencias, la del Programa Ropa para Todos; la confección de ropa y chalecos anti balas para el Ministerio de Defensa y el Ministerio de seguridad y la confección de remeras y muñecos del dibujo Zamba perteneciente al canal PakaPaka. Con respecto al programa Ropa para Todos, que era un programa que cogestionaba la Confederación General Empresaria (CGE), específicamente la Fundación Pro Tejer y el Estado. La CNCT, a través de la RTC, entre otras acciones con este programa, cogestiono una experiencia muy interesante donde la Cooperativa El Progreso de la localidad de Devoto de la Provincia de Cordoba que coordino con 200 socios de ocho cooperativas<sup>41</sup> textiles de Salta en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo de Salta.

Otra experiencia muy importante de la RTC fue la confección de mil chalecos antibalas a pedido del Ministerio de Defensa que fueron entregados al Ministerio de Seguridad. Desde la Dirección General de Fabricaciones militares, se realizó la confección de los paneles que hacen a la protección balística y punzante del chaleco multi – amenazas (antibala) y de su complejo ensamble, el Ministerio de Seguridad estableció las especificaciones técnicas que deben cumplir

los chalecos mientras que el Ministerio de Desarrollo Social y la CNCT coordinaron a las cooperativas que intervinieron en la confección de las fundas externas necesarias para la terminación de los mismos. Esta producción fue homologada por el INTI, dependiente del Ministerio de Industria. Sobre esta experiencia el dirigente de la CNCT, Martin Micucci, perteneciente a la Cooperativa Textil Patria Grande que participó del proyecto señaló:

“nunca antes en la historia de nuestro país se había hecho algo así, donde el Estado argentino alienta la producción por medio de la sustitución de importaciones, y recurre a las cooperativas para hacer nada menos que chalecos antibala para las fuerzas de seguridad. Acá hay inclusión social, hay desarrollo, pero también hay calidad, una mano de obra excelente, es un trabajo de alta gama supervisado por el INTI y donde la CNCT tiene un papel relevante en la logística. Lo que hay que destacar es que todo esto fue posible gracias a una decisión política. Esto se da en el nuevo país, antes era impensado. Pero además hay que agregar que no se trata de una política para los pobres, sino para los trabajadores, porque además de la ministra de desarrollo estaba el ministro de Producción”.

La RTC mantuvo reuniones y realizó acciones en conjuntos con sindicatos<sup>43</sup> del sector y con organizaciones que denuncian a los talleres textiles clandestinos. Sobre este tema señaló Joaquín Fernández “cuando la justicia desmantela un taller clandestino es importante que esos compañeros tengan una salida colectiva sin perder ni su trabajo ni su oficio ni su dignidad”<sup>44</sup>, también han participado de otros encuentros internacionales.

La experiencia de la RTC plantea una trayectoria empírica, con una serie de prácticas que los ayudaron a consolidarse y expandirse. Entre estas prácticas podemos destacar la coordinación entre cooperativas, la interlocución con el estado en dos casos que la característica fue la intersectorialidad del Estado llegando a coordinar con cinco ministerios por lo cual marca un antecedente de una capacidad importante de sostener una calidad de interlocución y dar integralidad a enfoques que por función se limitan en lo sectorial.

La coordinación de trabajos requiere de un trabajo complejo, cumplir con plazos, calidad, acordar la remuneración de cada cooperativa participante, armar una logística lo que requiere que en la mayoría de los casos las cooperativas desarrollen capacidades que no tenían y esto se ha logrado por el trabajo de gestión de la red.

Por otra parte la vinculación con actores importantes de la cadena como el sector empresario y los sindicatos pero también con las organizaciones que nuclean a las víctimas del trabajo clandestino que en gran parte pertenecen a los talleres textiles clandestinos. La Red Textil fue trabajando sobre propuestas donde estas coordinaciones y articulaciones tuvieron resultados concretos. Mestran un camino y un antecedente histórico fundante que abarca a toda la cadena productiva y que es muy importante que tengamos capacidad de incorporar al repertorio de respuestas colectivas de nuestro pueblo en la defensa del trabajo en un sector que es mano de obra intensiva, que es generador de trabajo y que permite industrializar y agregar valor a materias primas producidas en la Argentina tales como el algodón y la lana.

## Bibliografía

- Brocato Alejandro.(1994) Cooperativas de trabajo. Algunos elementos para su análisis. Buenos Aires. Argentina. PRONATASS Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Industria e INAC.,
- CEPAL (1989): Libros de la CEPAL 14 “Cooperativismo latinoamericano: antecedentes y perspectivas”..Santiago de Chile. Chile. . Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Ciolli, V. y Roffinelli, G. (2009) Aproximaciones al cooperativismo de trabajo del siglo XXI. Límites y desafíos, Revista Periferias, Buenos Aires, Ediciones FISyP, Año 13, N° 18, segundo semestre.
- De Lisio, Claudia (1998) Diagnóstico y propuestas asociativas para los consorcios productivos, en De Lisio et al Consorcios productivos intermunicipales: el desafío regional. La Plata. Argentina. IPAC
- Del Rio Jorge. (1966). Cooperativas de Trabajo.. Buenos Aires. Argentina. COGTAL
- Del Rio Jorge. Cooperativas de Trabajo (1952). Revista Hechos e Ideas nº 97. Buenos Aires. Argentina. Abril de 1952
- Del Rio Jorge. (1953)“La Solución Cooperativa al problema de la vivienda. II Plan Quinquenal.
- EGESE, 2014. Clase 1 Trayectorias empíricas y políticas públicas en Economía Social y Solidaria TEPP en ES, EGESE UNQ 2014
- Elgue, M ,comp. (1999) Globalización, desarrollo local y redes asociativas. Editorial Corregidor, Buenos Aires.
- IPAC (1995): Programas cooperativos y asociativas 1995/1999 para el Plan Quinquenal Bonaerense. La Plata.
- Levin, A. y Verbeke, G. (1997)El Cooperativismo Argentino en Cifras.Tendencias en su evolución: 1927-1997, Documento nº6 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas UBA. Septiembre, Buenos Aires.
- Ministerio de Economía (1989): Cinco años de acción cooperativa. Solidaridad para crecer. Buenos Aires.
- Mutuberría Lazarini,(2012) Valeria . Entrevista a Plácido Peñarrieta sobre la Experiencia de la Red Gráfica. En revista IDELCOOP Número 208.. Buenos Aires
- Mutuberría Lazarini Valeria.(2016) Entrevista a Flavia Rodríguez de la Cooperativa “La Nueva Unión”. En Revista Idelcoop N 218 <http://www.idelcoop.org.ar/revista/218>



- Mutuberria Valeria (2015) . Entrevista al referente Hugo Cabrera de la Cooperativa Campichuelo. Cooperativa de Trabajo Obrera Gráfica Campichuelo (COGCAL). Revista Idelcoop n 216.
- Pastore, Rodolfo (2006). "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social". Documento N° 54 DEL Centro de Estudios de Sociología del Trabajo.[http://base.socioeco.org/docs/a1.\\_es\\_pastore\\_cesot.pdf](http://base.socioeco.org/docs/a1._es_pastore_cesot.pdf)
- Pastore, Rodolfo (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina" en Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Año 2. Número 18
- Repetto, Fernando (2003). Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá.
- Roggi, MariaCecilia (2001) .DESARROLLO COOPERATIVO Y ENTORNO INSTITUCIONAL: EL CASO DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Documento N° 31. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Marzo Abril de 2001. Disponible en: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin\\_cesot\\_031](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_031)
- Ruggeri, Andres (2014) (coordinador general). Informe del IV Relevamiento de Empresas Recuperadas 2014. Programa Facultad Abierta; Facultad de Filosofía y Letras; Universidad de Buenos Aires; Argentina.  
  
[http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informe\\_IV\\_relevamiento\\_2014.pdf](http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informe_IV_relevamiento_2014.pdf)
- Roggi, MariaCecilia (2001).Desarrollo cooperativo y entorno institucional: el caso del cooperativismo de tarabajoen la Provincia de Buenos Aires. Documento N° 31. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Marzo Abril de 2001. Disponible en: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin\\_cesot\\_031](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_031)
- Salas Luis (1988). Diseño de políticas de asignación de fondos de la Secretaría de Acción Cooperativa. Tesis de Maestría. Maestría en Administración Pública. Facultad de Ciencias Economicas. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0501\\_SalasL.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0501_SalasL.pdf)
- Vuotto, M. (2011) El cooperativismo de trabajo en la argentina. Contribuciones para el dialogo social, Programa Regional para la Promoción del Dialogo y la Cohesión Social en América Latina OIT, Serie Documentos de Trabajo n° 217, Lima, Perú, pp. 1-96. En línea <http://dialogosocial.oit.org.pe/?p=1301>

**Intervención en experiencias de la economía popular, social y solidaria.**

Brankevich, Valdemar José

[vbrankevich@gmail.com](mailto:vbrankevich@gmail.com)

PUIS - IISA - DipESS - Universidad Nacional de Quilmes

Etimológicamente, el término intervención refiere a la acción y efecto de intervenir; a su vez la palabra intervenir significa *“tomar parte en un asunto, interceder por alguien”*<sup>1</sup>; o sea participar, actuar junto a otros.

Una mirada epistemológica respecto a la intervención en ciencias sociales, entre otras disciplinas el trabajo social, permite visualizar una diversidad de perspectivas de las cuales surgen distintos modelos que se han ido construyendo a través del tiempo.

Siguiendo a Barranco Expósito, M del C. (2004), en trabajo social conviven intervenciones de acuerdo a **modelos interaccionistas** centrados en la persona y en la situación, a **modelos críticos** que están más orientados a promover inicialmente los cambios en la sociedad y como consecuencia en las personas, el empoderamiento y la defensa de sus derechos sociales, y a **modelos desde la perspectiva sistémica-ecológica**, que se orientan más hacia la intervención con las personas, las redes sociales y la naturaleza siendo su finalidad potenciar el buen vivir en un medio ambiente ecológico y sostenible.

Suscribimos un modelo de intervención desde la praxis (donde la teoría y la práctica se producen y retroalimentan una a la otra); corriente desarrollada a partir de los años '60 en América Latina, integrando los métodos de educación popular desarrollados por Paulo Freire y la sociología crítica de Fals Borda. Esta corriente entiende la praxis caracterizada por su modo de construir conocimiento, acción-reflexión-acción para la transformación, incorporando a los actores sociales. La intervención se realiza con el “otro”, desestimando la idea que ese “otro” es construido desde sus carencias y necesidades siendo solamente destinatario de esa transformación; sino sujeto activo de un intercambio de saberes en la búsqueda de su destino.

Una intervención, desde la práctica, tiene un **para qué, un cómo y un por qué**. Es un proceso participativo diagnóstico junto a los actores, una planificación, un dispositivo que actúa sobre la realidad social, política y económica para transformarla, teniendo

---

<sup>1</sup> <https://dle.rae.es>

en cuenta las problemáticas, intereses y objetivos del grupo, respetando su diversidad y su cultura. Toda intervención tiene una dimensión política, un sentido de transformación de la realidad en pos de mejorar la reproducción ampliada de la vida de los sujetos con quienes se construyen estrategias para lograr ese estado deseado.

La conformación de ese horizonte donde dirigirse, así como el punto de partida desde donde creamos encontrarnos, dependerán de las distintas trayectorias y paradigmas vivenciales que cada uno de los actores intervinientes posean. En palabras de Carballada, A. (2010), *“pensar la intervención en lo social como dispositivo, supone un diálogo que abarque diferentes perspectivas de visibilidad, de enunciación y, especialmente, de las formas de construcción de subjetividad que se ligan a la intervención”,... “La noción de sujeto de intervención que una práctica utiliza, su relación con el marco conceptual que le da forma y el diálogo e interacción con el contexto histórico social, construirá diferentes formas de intervenir, en distintos momentos históricos”*.

Si la intervención del trabajo social se realiza a partir del surgimiento de la denominada “cuestión social” y los conflictos que amenazan la cohesión de la sociedad como tal, deberá entenderse, entonces, a la **economía como elemento constitutivo y constituyente de esas problemáticas**<sup>2</sup>.

Coraggio, J. L. (2009) define a la economía como *“...el sistema de normas, valores, instituciones y prácticas que se da históricamente una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo seres humanos-naturaleza mediante actividades interdependientes de producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores adecuados para resolver las necesidades y deseos legítimos de todos, definiendo y movilizand recursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo, todo ello de modo de reproducir de manera ampliada (vivir bien) la vida de sus miembros actuales y futuros así como su territorio”*.

La economía social y solidaria puede entonces definirse dentro de ese “sistema”, como un modo especial y distinto de hacer economía en cada una de sus fases (producción, distribución, consumo y también acumulación), poniendo en el centro al ser humano y al trabajo por sobre la rentabilidad del capital. Construye procesos de inclusión social para las personas a través de la pertenencia a unidades productivas que recuperan

---

<sup>2</sup> En tanto ese entramado de problemas interdependientes y articulados conforman una agenda pública, deberán priorizarse y generar responsabilidades a distintos actores políticos y sociales para su resolución. Ver al respecto Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981)

sus capacidades y habilidades, constituyendo sujetos con creciente grado de autonomía y a la vez alta capacidad de trabajo asociativo.

A partir de esta conceptualización, de acuerdo con Coraggio, J. L. y Arancibia, I (2014) podemos entender como intervenciones económicas a la organización de capacidades personales, grupales e institucionales con objeto de satisfacer las necesidades en pos de una mejor calidad de vida, donde el trabajo social tiene mucho para contribuir.

En un contexto de crisis de la sociedad salarial, especialmente durante las últimas tres décadas donde muchos individuos quedaron excluidos del mercado de trabajo, la creación de empleo migró de ser un objetivo de política económica para convertirse en política social; emergiendo a su vez diversas experiencias fragmentarias de trabajo autónomo y/o asociado.

Estas experiencias incipientes de economía solidaria son una respuesta social que, en palabras de Pastore, R. (2010) *“no sólo genera iniciativas de trabajo para amplios colectivos sociales expulsados del mercado laboral, sino que al mismo tiempo tiende a reconstituir la significación social del esfuerzo y el trabajo, de las capacidades, potencialidades y expectativas de los involucrados, así como a fortalecer sus tramas relacionales y socio vinculares de solidaridad y apoyo mutuo”*.

La existencia de una economía popular de subsistencia, conformada por sujetos en situación de exclusión social y sin una generación de excedentes económicos que amplíen su capacidad meramente reproductiva, configura una necesidad de intervención que trascienda lo micro social y se interpele sobre los procesos que reproducen la pobreza de la sociedad como un todo.

Esta forma de visualizar la intervención es consistente con legitimar las necesidades como derechos, en lugar de reflejar la existencia de un sujeto que aspira a ser beneficiario de políticas asistenciales. Si entendemos que la realidad se interpreta para accionar sobre ella, las intervenciones micro sociales deben articularse con los proyectos de transformación política. En otras palabras, se interviene estratégicamente en pos de un nuevo proyecto de sociedad, trascendiendo lo individual, la coyuntura y la emergencia.

Ahora bien, deberán ponderarse los tiempos y los consensos que demanda esa transformación, especialmente cuando la metodología y las herramientas a aplicarse implican una construcción asociativa y comunitaria.

Durante los años 2018/19 se analizaron, vivencial y/o documentalmente<sup>3</sup>, algunas experiencias de organizaciones pertenecientes a la economía social dedicadas a la recuperación y reciclado de residuos sólidos urbanos en el marco del programa de incubación social<sup>4</sup> de la Universidad Nacional de Quilmes, con vistas a generar procesos de agregado de valor e innovación socio-técnica. No es motivo del presente documento ahondar sobre los resultados específicos respecto a los objetivos de dicha actividad, sino recuperar algunas conclusiones en relación a aspectos relacionales de la “extensión / vinculación” en curso.<sup>5</sup>

Se interactuó con cinco organizaciones, cuatro localizadas en partidos del Conurbano Bonaerense y la restante de la localidad de Mar del Plata. Los objetivos de los encuentros iniciales, además de lograr una mayor comprensión del contexto socio-económico en el que se desenvuelve cada grupo, fue el establecer un grado de confianza y apertura que permitiese un espacio de comunicación y retroalimentación en la información.

Atento a que la propuesta metodológica consiste en la acción-reflexión participativa, la construcción de un diagnóstico intentó reflejar dicha modalidad. En algunos casos, esta relación no fue establecida en términos deseables dado que **“independientemente del actor que convoca a la implementación de un diagnóstico participativo en una comunidad, es ésta la que ha de legitimar la estrategia”**<sup>6</sup>, en otros porque la actividad propuesta resultó mediada por los referentes de la organización que no desempeñaron, tal lo esperado, el rol de facilitadores.

Es posible presentar en función de los dos niveles de intervención propuestos, lo micro-social y la contribución posible a un proyecto colectivo de transformación política, la disputa entre la emergencia y las necesidades del presente de los sujetos y su “visión” del deber ser en un futuro cercano. En este punto, la misma dicotomía interpela el accionar de la intervención, modela sus estrategias, repregunta los **para qué, cómo, por qué y se interroga adicionalmente sobre el cuándo**. Anticiparemos como respuesta la retroalimentación existente, y si bien la dimensión política es superadora de la situacional, también es inducida por la misma al dotarla de contenido.

---

<sup>3</sup> El dispositivo documental refiere a que algunas de las experiencias fueron realizadas por otros integrantes del espacio, y compartidas en forma oral, gráfica y escrita al interior del mismo.

<sup>4</sup> Programa Universitario de Incubación Social - PUIS - Incubadora de Intervención Socio-Ambiental IISA-CREES Programa Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social – UNQ

<sup>5</sup> El propósito principal en la mayoría de los proyectos consiste en lograr la inclusión de grupos de recuperadores urbanos irregulares, conocidos popularmente como “cartoneros”, a un sistema de recolección social diferenciada y un posterior proceso de valorización de los residuos en un contexto de alta precariedad y discriminación.

<sup>6</sup> DipESS, Taller de Comunidades de Aprendizajes y Prácticas Territoriales en ESS- UNQ (2019).

Por caso, las condiciones socio-económicas de los integrantes de la experiencias, el escaso grado de desarrollo socio-técnico para realizar la actividad y los condicionantes externos que obstaculizan la normal realización laboral de los recuperadores urbanos (contexto institucional adverso, impedimento del uso de la tracción a sangre, falta de acceso al crédito) conforman las principales causas que definen prioritaria la necesidad de fortalecer la organización interna de los grupos que posibilite sostener y optimizar en el tiempo sus medios de subsistencia.

Sin embargo, poco podrá lograrse sin inscribir estas demandas como parte de la agenda estatal, procurando su integración en el marco de las políticas públicas de saneamiento, medio ambiente e integración social, a través de la reducción de los volúmenes de residuos que se destinan al entierro en predios de disposición final, reinsertándolos en el circuito económico como recursos mediante un sistema productivo diversificado.

De acuerdo a testimonios sobre distintas historias de vida que relatan los recuperadores, la situación presente trae como consecuencia la dispersión de los trabajadores del reciclado en sus distintas etapas, su baja visibilización ante el entramado social, el bajo nivel de ingresos obtenidos por la tarea, y las dificultades de obtención de recursos para agregar valor a la cadena productiva.

De acuerdo a las particularidades del sector, y las políticas públicas predominantes en la región a nivel municipal respecto de la gestión de residuos, resulta imperativo el fortalecimiento de alianzas de manera de procurar respuestas a las problemáticas ligadas a la salud, la calidad de vida y la generación de ingresos de los grupos de recuperadores.

Resulta necesario articular las acciones a desarrollar con todo aquel sujeto individual y colectivo con los que puedan construirse alianzas materiales como simbólicas para lograr los objetivos, y este punto es un campo de macro-intervención del trabajo social en forma interdisciplinaria.

En relación a los casos estudiados, como a tantas otras experiencias de la economía popular, se necesita transitar una etapa donde los objetivos iniciales sean el fortalecimiento del asociativismo y el reconocimiento como trabajo de la tarea de recuperación. Paulatinamente consolidada la “gestión cooperativa” de la experiencia,

será posible iniciar el desarrollo de procesos de innovación socio-técnica para el tratamiento de los residuos y obtención de nuevos productos.<sup>7 8</sup>

Contribuir a fortalecer los procesos de organización en forma asociativa de los grupos de recolección, acopio, reciclado y venta de RSU; originados en intervenciones micro-sociales junto a un sujeto marginado del sistema económico hegemónico, trasciende lo puntual para cobrar una dimensión transformadora de la sociedad. Por ende, consideramos que los espacios de la economía social y solidaria y el campo disciplinar del trabajo social, pueden realizar valiosos aportes que permitan a este colectivo consolidar una forma de inscribir sus actividades en el territorio, permitir su integración social y generar una fuente de recursos permanente para la reproducción ampliada de la vida.

### **Reflexión final.**

La interacción de distintas disciplinas (económicas, del trabajo social y ambientales) en los dos niveles de intervención señalados, posibilitará trascender la atención primaria de las necesidades urgentes del colectivo descrito, en pos de desarrollar una estrategia multiactoral que logre instalar en la agenda pública el reconocimiento de derechos económicos y sociales de los recuperadores de residuos sólidos urbanos.

Para ello se considera necesario:

- Promover los valores asociativos y solidarios al interior de las experiencias a través de un proceso de sensibilización en clave de economía social, fomentando en forma continua el conocimiento de las organizaciones sobre los principios y potencialidades de la cooperación y la autogestión.
- Aportar a la construcción de identidad que consolide una “cultura cartonera” y un sentido de lucha por lograr el reconocimiento de la actividad como trabajo con la consecuente obtención de derechos laborales.

---

<sup>7</sup> <https://www.conicet.gov.ar/reciclando-sueños-valorizacion-de-residuos-e-innovacion-tecnologica-desde-la-base>

<sup>8</sup> Por ejemplo en la conformación de un estatuto, el reglamento interno y establecer un manual de procedimientos que fije las pautas de trabajo diario, técnicas productivas, política de ventas, logística, etc.

- Contribuir al ordenamiento y sistematización de los procesos diarios para la realización de sus actividades, lo que los posicionará como agentes capaces de proveer un servicio público a nivel municipal.
- Concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente y las ventajas de una economía circular, realizando promoción ambiental sobre el manejo de residuos y su separación en origen.
- Gestionar coordinadamente con los distintos actores sociales, consolidados los procesos anteriores, el reconocimiento de su actividad.

### **Bibliografía.**

Barranco Expósito, M. del C. "La intervención en trabajo social desde la calidad integrada". Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 12 (diciembre 2004). Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social. ISSN 1133-0473, 79-102.

Carballeda, A. J. M. "La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales". Trabajo Social UNAM VI Época • Número 1 (diciembre 2010) Ciudad de México, 46 – 59.

Coraggio, J. L. Territorio y economías alternativas. Ponencia presentada en el I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas, La Paz, Bolivia, 30 y 31 de julio de 2009.

Coraggio, J. L. (2008). Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo). (2da edición actualizada). Buenos Aires: Ediciones CICCUS. ISBN 978-987-9355-73-2.

Coraggio, J., & Arancibia, I. (2014). Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social. Cuadernos De Trabajo Social, 27(1), 211-221.

Expósito Verdejo, M. (2003) Diagnóstico rural participativo. Una guía práctica. Centro Cultural Poveda. Santo Domingo. República Dominicana.



Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/Nº4.

Pastore, R. (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina" en Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Año 2. Número 18.

## XI JIDEEP

"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular".

GT N 36: El Trabajo social en las experiencias y en los programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones.

### **Un mirada al Mercado de la Ribera de Berisso desde la perspectiva de la Economía Social.**

Castro, Milagros([castrommilagros@gmail.com](mailto:castrommilagros@gmail.com))<sup>1</sup>;

Cordero, Melisa ([meloncordero@gmail.com](mailto:meloncordero@gmail.com))<sup>2</sup>;

Pérez, Daniela ([morenodanielasolidad@gmail.com](mailto:morenodanielasolidad@gmail.com))<sup>3</sup>

#### Introducción

El presente trabajo busca dar cuenta de las características particulares que presenta el Mercado de la Ribera de Berisso (en adelante MR), en tanto actores colectivos de un proceso económico que presenta continuidades y ruptura con las formas hegemónicas de producción. Si bien se orienta a la comercialización de los productos locales, no se agota en esa actividad sino que también el intercambio se da en diferentes esferas tanto de bienes y servicios, como en conocimientos y saberes, como la difusión de la cultura ribereña y también actividades del tipoturísticas.

A continuación planteamos algunas dimensiones para pensar el proceso producción distribución y consumo del MR, una aproximación a la caracterización del territorio en clave relacional, para finalizar con algunas reflexiones sobre el escenario político social actual y las posibilidades abiertas en relación a un cambio del contexto nacional de la mano de las elecciones.

---

<sup>1</sup>Estudiante de la Facultad de Trabajo Social, UNLP

<sup>2</sup>Estudiante de la Facultad de Trabajo Social, UNLP

<sup>3</sup>Estudiante de la Facultad de Trabajo Social, UNLP

## **Características del colectivo del MR**

El Mercado de la Ribera, es pensado y construido como un espacio para la comercialización de la producción local y difusión de la cultura ribereña que no se agota solo en el espacio físico de donde se encuentra. Es a partir de aquí que lo pensamos como territorio en sentido amplio.

Dimensiones como la locación de las unidades productivas y las características que estas le imprime a sus producciones, particularizan una dinámica propia, lo cual implica tener en cuenta otras actividades que se relacionan con el fortalecimiento del colectivo, encuentros semanales de carácter operativo, actividades tendientes fortalecer la identidad local tales como talleres de huerta y mimbtería (abiertos al público en general y de manera gratuita), la articulación con la isla ofreciendo paseos en lancha, espacio abierto para que quienes van a mercado puedan pasar el día disfrutando del evento que se ofrece para la fecha tanto talleres como música en vivo de artistas de la zona, y la confluencia de diferentes actores que transitan el espacio de maneras diferentes. Confluye un desarrollo de estrategias reivindicativas, culturales y simbólicas.

La *reciprocidad* se expresa en este espacio cuando el MR presenta el formato almacén que busca poder llegar a las diferentes propuestas y responder a las invitaciones/convocatorias que este recibe, llevando los productos de todos sin necesidad de trasladar el mercado entero y la presencia de todos los productores.

El MR es un colectivo integrado por actores sociales con características heterogéneas, cada uno/una con trayectorias particulares, hay quienes cuentan con experiencias en organizaciones político-partidarias y otros para quienes esta representa una experiencia novedosa de acción colectiva, jóvenes y adultos, de diferentes situaciones socio-ocupacionales, diferentes tipos de producción y diversas manufacturas artesanales, apícola, hortícola, cerámica, vitivinícola, cerveceros, conservas, encurtidos, entre otros. Cada productor/a organiza su trabajo según las características de su actividad, algunos lo hacen independientemente, mientras que otros por medio de asociaciones o cooperativas. , también convergen otros actores de instituciones estatales y educativas. La Universidad Nacional de la Plata participa desde la Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, y

Facultad de Ciencias Exactas; por medio de los Proyectos de Extensión Universitaria, además del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

### **Economía Social y Solidaria. Perspectiva socio política del MR**

En términos de producción y comercialización podemos mencionar a quienes, dentro del colectivo MR, se definen como productores-productoras de la agricultura familiar, quienes se identifican como trabajadores-trabajadoras de la economía popular y quienes no se ven representados por ninguna de las dos manifestaciones anteriores.

Nos parece interesante en este punto abordar las definiciones en torno a la Economía Social y Solidaria, la misma es definida por Coraggio “(...) *Como una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora (...) En dirección a otra economía organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos - trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulacion decapital*”.

En esta línea, podemos agregar las consideraciones de Pésico y Grabois (2014) en relación a la Economía Popular, definida como “*el conjunto de actividades que el pueblo se inventó para sobrevivir por fuera del mercado formal. Su trabajo es el conjunto de actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del capital para contener a miles de trabajadores a nivel mundial, que quedan afuera, excluidos sin la posibilidad de vivir dignamente*”

En el sentido que señala el autor Pastore en colectivo del Mercado de la Ribera se ve inscripto en la orientación político social “alternativa sustitutiva a la sociedad de mercado”, si bien el autor caracteriza diferentes perspectivas, una no es excluyente de la otra y podemos encontrar dentro del MR características de los criterios de la “opción de complementación sectorial”. Es decir que el complejo de relaciones sociales que se dan al interior del MR son de diferentes índoles, unas buscan un horizonte de transformación contra hegemónica y otros simplemente buscan complementar sus ingresos (extra prediales). Si por un lado el colectivo busca la promoción de la producción regional y construir un espacio para la comercialización la propia dinámica del MR incorpora la dimensión social fuertemente en las estrategias que se dan para subsistir y persistir; “*de allí se desprende una perspectiva sistémica de la economía social que debe apuntar al mismo tiempo a la consolidación de otras formas de relaciones humanas asentadas en la reciprocidad y la solidaridad, así como al*

*fortalecimiento del proceso social de construcción de un poder económico, social, político y cultural. Un planteo que reubica a la economía como un medio y no como un fin en sí mismo.”*

### **Sobre la agricultura familiar y sus características**

La agricultura familiar es una categoría compleja y multidimensional, como categoría de análisis se pueden tomar algunos elementos que distinguen a las familias productoras del sector, de las unidades capitalistas. En principio un elemento fundamental es que la sustenta una racionalidad diferente a la lógica empresarial-extractivista, otros elementos como el control de la producción y toma de decisiones en el seno de la familia; la tendencia general a la no contratación de trabajo asalariado; superficies de tierra reducidas; la integración o cercanía física de la unidad doméstica y la unidad productiva y la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre, y tampoco así de la tierra); son pensados en función de la complejidad de la región pampeana en particular, donde estas distinciones se diluyen en instancias como las de incorporación de pautas capitalistas, por ejemplo cuando se modifican las estrategias históricas de producción por estrategias adaptativas que les permita la permanencia en la actividad.

Una de las problemáticas por las que atraviesa la Agricultura Familiar está relacionada con la comercialización de sus productos, aspecto que se traduce en la obtención de bajos ingresos, lo que dificulta el sostener la actividad y la satisfacción de las necesidades de las familias productoras.

En este contexto desfavorable para la AF, su carácter “familiar” y su inscripción territorial juegan un papel clave en el despliegue de estrategias y procesos de organización colectiva. La persistencia de esta se relaciona con aspectos subjetivos y formas de vida que redefinen los elementos presentes en la identidad de los productores familiares, que requieren tener en cuenta la complejidad de actores que entran en la categoría y así también considerar la diversidad productiva y territorial de la región.

La Ley Nacional y Provincial N° 27118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar promulgada en el año 2015 no ha sido reglamentada ni presupuestada al día de la fecha. Esto es relevante en cuanto es el marco normativo que regularía la

actividad y también describe sus derechos. La falta de reglamentación se traduce en uno de los obstáculos en el proceso de institucionalización de los sectores de la AF, así como en articulación una demanda colectiva y concreta que dé respuestas a los requerimientos para el desarrollo de la actividad.

Las transformaciones sociales y económicas producidos en nuestro país han modificado la estructura y funcionamiento de los mercados agrícolas y alimenticios, profundizando las asimetrías y el grado de dependencia de los agricultores familiares, que pese a la relevancia del sector encuentran una multiplicidad de problemas que condicionan las instancias de producción (distribución) comercialización de los productos que genera.

En este contexto surgen las ferias y mercados como intento de superar estos obstáculos, constituyendo experiencias de comercialización colectiva. Entendemos que la organización colectiva no surge de procesos naturales, ni resulta predeterminada estructuralmente. Las mismas emergen en procesos socioculturales que tensionan el hábitus de los actores en torno a una estrategia compartida de cambio (Bourdieu, 2001). Las ferias y mercados son impulsadas por actores (sujetos) sociales – en este caso pertenecientes al sector de la Agricultura Familiar – que otorgan a cada experiencia una impronta particular, estructurando su funcionamiento e imponiéndose un rasgo distintivo. Esto nos permite redimensionar el significado social, político y económico y la complejidad que adquiere el tejido de interrelaciones que se establecen en el mismo.

### **Relación con la economía capitalista**

Podemos señalar un proceso, con continuidades y rupturas, que se extiende desde la dictadura del año '76 hasta nuestros días, en el que capitalismo toma el carácter globalizado, desregulado, financiarizado, donde se genera un alto grado de disciplinamiento hacia la clase trabajadora y aquellos sectores que estaban sufriendo la exclusión del mercado laboral, legitimando, así la profundización de las políticas y reformas neoliberales con severas consecuencias para el mercado de trabajo.

Las transformaciones económicas y sociales mencionadas anteriormente implica asumir la necesidad de recurrir a marcos conceptuales que permitan reflejar la particularidad y complejidad de estos fenómenos, tensionando los alcances de las

Categorías con que pensamos las formas alternativas al trabajo asalariado tradicional en el marco de las nuevas ruralidades.

Es preciso tener en cuenta las características de las actividades económicas rurales en el mercado tradicional y las transformaciones de “lo rural”, en relaciones a las actividades periurbanas y lo que entendemos por nuevas ruralidades.

El modelo agrario argentino basado en la producción para exportación, la incorporación de tecnologías y concentración de tierras, favorece a los productores a mayor escala y afecta la soberanía alimentaria, así como también el resguardo y producción de semillas propias. Las transformaciones ocurridas a partir de la intensificación del modelo capitalista en la agricultura pampeana configuraron situaciones heterogéneas en la composición de los factores de producción (boom de la soja, incorporación de tecnologías, semillas transgénicas) bajo la presión de monopolios que concentran el control de determinados mercados, en este caso el alimenticio.

Podemos afirmar que los mercados tradicionales son asimétricos en relación a la Agricultura Familiar, ya que el poder radica en los actores de la intermediación comercial, concentrando la mayor parte del ingreso obtenido y generando en los productores familiares dificultades en la colocación de productos a bajos precios. En esta lógica y del otro lado del mostrador, los consumidores sufren también las consecuencias de esta cadena, ya que los intermediarios, en la apropiación de altos porcentajes de excedente manejan los precios de manera arbitraria. A su vez, el intercambio de productos se encuentra absolutamente mercantilizado, no se sabe quién elabora lo que se está comprando, ni en qué condiciones, ni a qué costos económicos y sociales. Los mismos se transforman en mercancías, sin problematizar como, para que y con quién se producen. La soberanía alimentaria en el marco de mercados alternativos de la economía social, debe ser abordada como encuadre para definir qué alimentos necesitamos, su calidad, su forma de producir y a qué sector fortalecer. Si los canales de comercialización tradicionales tienden a contribuir tanto a la exclusión de los agricultores familiares como de las familias consumidoras, se requiere profundizar en otros instrumentos de mercado que aporten a modificar esta situación.

La historia del MR en relación a los gobiernos puede separarse en dos períodos; uno desde su inicio 2009 hasta el 2015, para comenzar el periodo actual de la gestión de cambios en los tres niveles de gobierno.

## **Relación con el Estado**

Berisso se encuentra al día de hoy gobernado por el oficialismo en los tres niveles, es decir nación, provincia y municipio responden a la misma lógica; en este sentido una serie de transformaciones no menores en el plano regulatorio de la actividad productiva nos sirven de ejemplo para analizar la correlación de fuerzas que atraviesa el territorio. Disputas y negociaciones que se ponen en el juego y condicionan los objetivos y horizontes del mercado.

El corte neoliberalista, neoconservador, neocolonial de la actual gestión tiende a un rol del Estado a favor del capital concentrado, esto quiere decir que la economía popular no está vista como promotora del desarrollo económico ni es pensada la potencialidad de generar empleo que demandaría.

Al no dar lugar a que se regularice la actividad y que así se protejan los derechos de una porción de la población identificada bajo la Agricultura Familiar, las manifestaciones de la cuestión social se ven cristalizadas. Estos productores son sujeto de políticas sociales cuando en realidad requieren de políticas económicas y productivas diferenciadas.

La degradación del Ministerio de Agroindustria devenido en Secretaría representa los recortes presupuestarios, despidos, cese de programas orientados a favorecer la producción local, criterios más excluyentes para los subsidios, entre otras cuestiones.

En contraposición es central un rol activo del Estado, teniendo en cuenta la imposibilidad de competir con la lógica productividad-eficiencia-coste predominante en las relaciones de mercado, así como también el acompañamiento de los gobiernos provinciales y municipales, y también de política pública diseñada conjuntamente en un diálogo directo y horizontal, en interrelación con todos los actores involucrados. En este sentido, recuperando las conclusiones del artículo de María Carolina Feito *“requieren política económica y productiva que los reconozcan como un sector productivo con sus particularidades”*.

## **“Donde hay poder hay resistencias”**

La presencia del Estado en el territorio puede analizarse desde las diversas tensiones que día a día marcan la agenda del mercado, luchas y negociaciones



presentes que interpelan su funcionamiento. Tensiones que quedan latentes en tanto no se responden las demandas de los productores. A modo de ejemplo, la situación - poco significativo en la totalidad pero muy relevante en lo particular- que se da todos los meses para que el municipio cumpla con el emplazamiento de los baños químicos necesarios para la apertura del mercado, denota estas cuestiones.

La negación por parte del municipio de reconocer a los productores dentro de la agricultura familiar se traduce en querer definirlos como microemprendedores, dando respuestas a sus demandas desde una lógica que desecha la acción colectiva y promueve la individualidad (créditos personales por ejemplo).

Por otro lado la cuestión de las habilitaciones provinciales y municipales para la venta de productos que no se adaptan a las condiciones de producción y elaboración de la Agricultura Familiar se ve obstaculizada al imponer los mismos criterios de habilitación, a estas pequeñas unidades productivas, que a los grandes complejos productivos que disponen entre otras cosas de mayor factor capital. Por ejemplo en la ciudad de La Plata existe una ordenanza que reglamenta las habilitaciones para las pequeñas unidades productivas alimenticias (P.U.P.A) que se presenta como una propuesta superadora en este aspecto.

Actualmente los-las productores-productoras del MR se encuentran enfrentando otra provocación del municipio que pretende que Berisso comience a participar del programa “El Mercado en tu Barrio”. Mercado que no es el de la Ribera, por supuesto.

Según la página oficial de la Casa Rosada este programa es “desarrollado por los ministerios de Agroindustria y de Producción de la Nación, busca ofrecer productos alimenticios de calidad a valores accesibles acercando a los productores con los consumidores. (...) tiene el objeto de facilitar y promover el acceso de la población a diversos productos agroalimentarios de producción nacional en condiciones previsibles, ciertas y transparentes de precio y calidad, respetando a su vez las condiciones higiénico sanitarias establecidas en los marcos vigentes. Además de las ventajas para los consumidores, los feriantes, vendedores y productores acceden a un nuevo espacio para ofrecer sus productos sin intermediarios.”

Este programa, que a simple vista podría considerarse como otro espacio de comercialización, lo que conlleva a un extra en los ingresos, no considera la trayectoria de organización de los productores del MR, sus resistencias, su sentido de pertenencia que radica en su mercado a la vera del río y el interés de transmitir valores que están arraigados a lo que llaman “cultura ribereña”.

## **(In) conclusiones**

En un contexto conflictivo marcado por desigualdades y por actores sociales con intereses contrapuestos, para pensar proyectando a futuros las potencialidades que implican un cambio de gobierno creemos que es necesario esbozar algunas expectativas de las características que se les tendría que imprimir a la política pública social y económica. Es decir es necesaria una reconfiguración del sistema productivo que reconozca y de participación sustancial en el proceso a sectores productivos claves como lo son los productores de la agricultura familiar y economía popular y social, donde a partir de tener las condiciones dadas para poder imprimirle valor agregado a su producción pueda no solo mejorar las condiciones de vida sino generar mayor posibilidades de empleo. Esto implica que el estado deje de ceder a los capitales monopólicos la capacidad de fijar precios, porque si el abastecimiento estuviese propiciado por la producción del mercado interno y las regionales, los monopolios no podrían generar desabastecimientos, suba de precios etc.

La protección al mercado interno y las economías regionales es central, de la mano de política pública y la promoción de la producción y desarrollo industrial por medio de crédito, subsidio y obra pública, tendiendo a una economía nacional integrada; por ejemplo para que el sector público demande bienes y servicios a estos sectores.

La promoción del cooperativismo, asociativismo, es decir del trabajo colectivo en sus distintas expresiones así como la correcta implementación de la Ley de Agricultura Familiar entre otras son elementos que tienen que estar en la agenda de debate público.

Además, implica un necesario quiebre con la lógica neoliberal y de especulación financiera actual y con el modelo de monocultivo agroexportador concentrado y extractivista.

Muchos son los desafíos que se le presentan tanto al MR como a otros colectivos y organizaciones, la apuesta está en continuar profundizando debates, articular propuestas y estrategias desde trabajo interdisciplinario que tiendan a un genuino diálogo de saberes, al fortalecimiento de su organización y a su institucionalización para que puedan desplegarse y crecer siendo reconocidas en su importancia en tanto soberanía alimentaria y posibilidades de desarrollo de la sociedad en su conjunto.

## **Bibliografía**

Caracciolo, Mercedes. "Economía Social y Solidaria. Aportes para una visión alternativa", 2011. IDAES – UNSAM.

Coraggio, José Luis. "Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo", 2018. Otra economía.

Feito, María Carolina. "Agricultura Familiar para el desarrollo rural Argentino". Avá. Revista de Antropología, núm. 23, 2013, pp. 139-159. Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

Ley 27.118, Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina.

Pastore, Rodolfo. "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social.", 2008. Documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, UBA .

# SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CLAVE DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Lic. Diego Martín Caviglia

Patronato de Liberados Bonaerense

[diegocavi01@gmail.com](mailto:diegocavi01@gmail.com)

Una vida con mayores niveles de seguridad es una aspiración legítima en las sociedades actuales, en especial en los centros urbanos. Como otros problemas sociales, la alteración de las seguridades cotidianas afecta perjudicialmente la calidad de vida de personas y comunidades. Desde esta mirada, lo que se conoce como inseguridad urbana (los riesgos para la integridad producto de la violencia, el robo o el delito) se considera aquí “la inseguridad”, sin desconocer que es solo una parte de un fenómeno más amplio. Esta problemática afecta a todos los sectores sociales, pero con mas gravedad a los sectores de nivel socioeconómico mas bajo, en las periferias de los grandes centros urbanos. Aunque con intereses sectoriales se estimule una sensación de inseguridad, esto no le quita gravedad al problema social objetivo, y requiere respuestas institucionalizadas como políticas públicas. Pensar esta problemática en clave de Economía Social y Solidaria (ESS) implica considerar sus factores causales, sobre todo considerando la relación entre la (in)satisfacción de necesidades y las expectativas de vida promovidas por los discursos hegemónicos, en el marco de la materialidad de la vida cotidiana y la acción de las instituciones públicas como fuerza performativa en la realidad social y cultural.

## **Inseguridad y ajuste: causalidad compleja**

No se puede entender la problemática de la inseguridad sin vincularla con el empeoramiento del empleo como principal organizador de la vida social. Sin pretender profundizar en una temática largamente estudiada, el interés pasa por vincular el desempleo con lo el crecimiento del sistema penal/penitenciario.

El ajuste neoliberal arrasó la movilidad social ascendente, exponiendo a muchas familias populares al desempleo sostenido. Las historias de vida de los jóvenes que actualmente pueblan las cárceles muestran que el proceso de alejamiento del empleo comenzó con sus padres o abuelos y continuó con ellos, adquiriendo características estructurales y constituyéndose como la principal causa de la pobreza. Esta situación reproducida generacionalmente afecta todas las condiciones de vida, genera depresión y frustraciones, favorece y reproduce espacios de socialización violentos, que normalizan el descuido como modalidad de convivencia social. Ante las limitaciones de la vida cotidiana, muchas familias de sectores populares fueron incluyendo (no sin conflictos) al delito amateur como una parte de una canasta de ingresos dentro de sus estrategias de reproducción social. Así, del alejamiento del trabajo, muchos jóvenes de los sectores populares derivaron hacia el delito y la detención carcelaria. Y si bien el desempleo impactó sin distinción de género, la prisionización fue más notoria en los hombres, atravesados por el mandato social de ser proveedores de dinero y bienes para el hogar, al punto que en Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), el 90% de la población es masculina.

Desde los años '70, la inseguridad y la población carcelaria en todo el país aumentan contantemente, pasando de 24.200 personas en 1972, a 72.300 a 2015<sup>1</sup>. Este crecimiento tuvo su correlato en el aumento sostenido del desempleo, lo que muestra que el deterioro de las condiciones sociales es una causa central de los fenómenos de inseguridad y delito. A partir del ciclo de gobierno kirchnerista 2003/2015, el desempleo descendió y el Estado ejerció un rol activo en la sociedad, asumiendo al crecimiento del empleo como una prioridad. Pero esto no implicó una disminución en la inseguridad ni en la población carcelaria, ambas magnitudes continuaron aumentando. Esto evidencia que la relación causal entre desempleo, inseguridad y aumento de población carcelaria no posee causalidad automática. Poder entender que la relación entre desempleo e inseguridad está lejos de simplezas y automatismos y es mediatizada por otras variables, es una condición necesaria para implementar políticas públicas eficaces.

### **Política carcelaria y reincidencia delictiva**

---

<sup>1</sup> Estos datos pueden encontrarse en el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), en ([http://www.jus.gob.ar/media/3074134/informe\\_sneep\\_argentina\\_2014.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3074134/informe_sneep_argentina_2014.pdf))

Durante nuestra joven democracia, la principal política frente al problema de la inseguridad ha sido dotar de mayores recursos humanos y materiales a las policías y construir cárceles para más detenidos, pasando en la PBA de 17 unidades penitenciarias en 1983 a 57 en 2019 sin que esto implique disminuir el hacinamiento. Esta política de “mano dura” utilizada para gestionar el conflicto social es promovida desde ideologías que no evalúan los resultados reales sus iniciativas. Estas propuestas (de altos costos presupuestarios) son ineficaces pues acentúan el daño social y fortalecen las identidades ligadas al crimen que supuestamente buscan modificar. El dispositivo de estas instituciones totales mantiene a los internos en un estado de ocio forzado, disminuyendo las capacidades de las personas detenidas, sobre todo en aquello que favorece posiciones subjetivas adultas: la posibilidad de tomar decisiones sobre la propia vida y la autonomía económica (que implica la auto sustentación). Esta situación se mantiene (mas allá de diferencias del tipo de régimen carcelario) durante el tiempo que dure la detención, y al momento de recuperar la libertad, las personas egresan llenas de odio y miedos, con un alto nivel de ansiedad y urgencia. Y luego de años de no ejercer el hábito de trabajar para satisfacer sus necesidades vitales, egresan con la urgencia de generar ingresos, de recuperar su autoestima y con la obligación interna de demostrar a sus familias o parejas que pueden generar recursos para el sustento. Y se encuentran con un mercado de trabajo con barreras explícitas o sutiles que les impiden acceder a un empleo, ofreciendo solo trabajos en negro en condiciones de explotación o changas informales. En este escenario de alta vulnerabilidad, la reincidencia delictiva y la vuelta a la cárcel es un destino altamente probable.

### **Dispositivo penal y mercado de trabajo**

En las cárceles del SPB, (el sistema penitenciario mas grande del país por cantidad de internos) alrededor del 70% de la población está detenida por delitos relacionados con el robo. La inmensa mayoría son varones, jóvenes y de los sectores sociales más desprotegidos, con bajísimo o inexistente nivel educativo y muy escasa o nula trayectoria laboral.<sup>2</sup> Durante su detención, la mayoría no realiza actividad laboral o educativa alguna. Un porcentaje pequeño realiza trabajos de mantenimiento, que forman

---

<sup>2</sup> Ver en la pagina del SNEEP estos datos sobre composición social de la población carcelaria, actividades de educación y trabajo durante la detención, entre otros

parte del sistema de prebendas gestionado por la oficialidad penitenciaria. Otra porción estudia, sobre todo primario o secundario, y un muy pequeño porcentaje realiza estudios universitarios en las pocas cárceles en donde hay oferta.

Al egreso, la gran mayoría aspira a encontrar “un trabajo en blanco, estable” (como expresan en las entrevistas), lo que raramente se concreta. Solo un pequeño porcentaje manifiesta taxativamente que no van a trabajar, por definir su identidad como “ladrones”. La gran mayoría expresa deseos de poder desempeñarse laboralmente, luego de años de no haberlo hecho, atravesados por ansiedades y urgencias. Pero... ¿Es realista pretender que jóvenes que practicaron el delito amateur, que sólo conocen los aspectos más negativos del trabajo, que han perdido el contacto con el mercado de trabajo puedan trabajar? ¿Y que puedan ingresar a un ámbito que siempre les fue hostil, pero mucho mas luego del tránsito penitenciario? En muchos sentidos, son inempleables. La sola mención de su pasado carcelario es motivo de despido. Y si consiguen entrar en una empresa, muchas veces no logran sostener la presión del supervisor ni de un equipo de trabajo jerárquico, por lo que ante cualquier conflicto son despedidos o renuncian. Esto evidencia que **el empleo asalariado es un ámbito poco adecuado para lograr avances significativos en la inclusión laboral de quienes pasan por la detención.**

Por esto, la sola baja del desempleo no implica por sí mejorar la inseguridad. El desempleo sostenido y el efecto del dispositivo carcelario especializa a un sector social que concentra la mirada social discriminadora, fortaleciendo la identidad que lo aleja del trabajo y de la convivencia social con menor nivel de conflicto. Se requieren políticas específicas y adecuadas a las particularidades de la problemática.

### **La cuestión carcelaria en clave de Economía Social y Solidaria**

¿Cómo generar políticas públicas que promuevan mejores condiciones de convivencia social? ¿Podemos generar soluciones a un problema real, sin repetir la receta de más cárceles y daño social? Aquí se sostiene que la eficacia implica apuntar a las causas del problema y no meramente a sus efectos. Así planteada, una política de seguridad que desande el camino de mayor prisionización, implica dar respuestas a los factores causales que favorecen el encarcelamiento: la falta de inclusión laboral, de contención social y la exposición a consumos y pautas vinculares de descuido y violencia. Y ante esta realidad adquiere significación la ESS y sus formas organizativas como respuesta ante este problema social.

Las cooperativas formadas por liberados son una respuesta eficaz a esta problemática. Son empresas sociales, conformadas sobre la base de formas solidarias preexistentes. Las cárceles y sus dispositivos de vejación institucionalizada son ámbitos donde los internos practican formas de ayuda recíproca y sobre esos lazos se generan empresas sociales gestionadas por liberados, que desarrollan sus prácticas productivas y comerciales como cualquier otra cooperativa, pero tienen una identidad común de origen y funcionan como ámbitos de contención social y empleo de personas que no están en condiciones objetivas ni subjetivas de cumplir con los requerimientos de un mercado laboral competitivo, pero que pueden y desean trabajar. Y que si encuentran cerrada la puerta de ámbitos donde desempeñarse laboralmente, percibir un ingreso y estar contenidos, solo queda abierta la puerta de la cárcel, siempre dispuesta a absorber más personas, con su ciclo interminable de tragedia repetida.

Durante los últimos 10 años, se han conformado en la CABA y conurbano alrededor de 30 cooperativas integradas por liberados, que comercializan sus productos y servicios en el mercado, le venden al Estado, e intercambian productos y apoyos solidarios entre ellas, estableciendo entramados productivos definidos no por sector productivo, si no por identidad de origen. Si bien han recibido apoyo de parte del Estado, este ha sido muy poco en términos reales, y poquísimo en función de las necesidades de la población. El desafío consiste en pasar de pocas experiencias valiosas a un sector de empresas sociales que ofrezca soluciones reales a la problemática del delito y de la reincidencia, que permita ir más allá de la demagogia punitiva del discurso de “mano dura”. En este marco, la ESS puede aportar mucho, tanto en el fortalecimiento organizativo como en el desarrollo teórico, contrarrestando el potente (pero ineficaz y pernicioso) discurso del punitivismo.

Disminuir la inseguridad requiere modificar el dispositivo que reproduce el ciclo delito/encarcelamiento/libertad/delito. Esto puede lograrse con el desarrollo a escala ampliada de estas empresas sociales, lo que requiere políticas activas para convertir a las cárceles en escuelas de trabajo cooperativo. La detención puede ser un tiempo de contacto real con desempeños laborales que lejos de estigmatizar, permitan generar identidades de trabajadores al vivenciar que el trabajo en condiciones de amparo y dignidad constituye una eficaz forma de lograr mejorar su vida.

Esta promoción de cooperativas debe realizarse tanto intramuros como luego del egreso, constituyendo el centro de la asistencia post carcelaria que desarrollan los Patronatos de Liberados e instituciones similares.



### **Algunas propuestas para avanzar**

Para promover un crecimiento en escala ampliada del sector de cooperativas de liberados, se puede avanzar en:

1. Detectar y apoyar a aquellos internos con capacidad de liderazgo para que durante la detención formen grupos de trabajo autogestivos entre los propios detenidos, que elaboren productos y los comercialicen con la participación de sus familias. Esto posibilitará disminuir los daños que la detención genera en las familias, facilitar el desarrollo de la identidad como trabajadores y el aprendizaje tanto de oficios técnicos como de gestión de negocios.
2. Garantizar que las ofertas de capacitación en oficios, de alfabetización digital y de gestión sean parte de la gestión cotidiana de las cárceles, y masificar los estudios regulares, sobre todo los universitarios.
3. Generar espacios permanentes de reflexión como parte de los dispositivos carcelarios para problematizar la identidad ligada al crimen y poder acercarse al trabajo cooperativo como forma de realización personal y grupal.
4. Garantizar con las compras de las unidades penales y otras instituciones del sistema penal/penitenciario un mercado que demande producciones de los propios internos para que puedan comercializar lo que fabrican.
5. Elaborar programas de apoyo y fomento a la formación/consolidación de empresas cooperativas, que sean adecuados a las particularidades de quienes tienen impedida su libertad ambulatoria y/o han recuperado su libertad recientemente.
6. Capacitar a las estructuras técnicas de las instituciones que intervienen en la problemática penal/penitenciaria en las características de la economía popular y la ESS y en las particularidades culturales de la población carcelaria.
7. Formar redes compuestas por universidades, empresas, instituciones estatales y sociales, con capacidad para gestionar las políticas específicas a niveles micro y meso social y generar conocimiento conceptual y de gestión.
8. Promover formas de fomento, capacitación y financiamiento de nuevos emprendimientos y cooperativas de liberados que sean gestionados por las propias cooperativas de liberados.

9. Promover la asunción de responsabilidades por parte de cámaras empresarias y empresas para contratar como proveedores a cooperativas carcelarias y/o emplear a egresados de las cárceles como parte de las condiciones de la libertad condicional.
10. Establecer sistemas estadísticos claros, transparentes y fácilmente comunicables que den cuenta de los resultados de la implementación de estas políticas, y su confrontación con los efectos de los dispositivos basados en el paradigma punitivista

Todas estas propuestas ya avanzan en forma embrionaria. Para maximizar su escala es necesario que los Servicios Penitenciarios disminuyan su enorme resistencia, acepten revisar sus métodos y se comprometan con estos objetivos. También generar un discurso social de cuidado y eficacia penitenciaria que se oponga al discurso de la demagogia punitiva. Y para el colectivo de la ESS, involucrarse con una problemática difícil, compleja, pero estimulante. Quizás así podremos disminuir la inseguridad sin profundizar la vulneración de los derechos de los ciudadanos vulnerados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Coraggio, José Luis (2001): "Economía del trabajo: Una alternativa racional a la incertidumbre". En *Metamorfosis del empleo en la Argentina: Diagnóstico, políticas y perspectivas*, Javier Lindemboin, (Comp), Buenos Aires, UBA - Ceped N° 7
- Coraggio, José Luis (2007): "Economía Social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)" Buenos Aires, Editorial Ciccus
- Defourny, Jacques y Develtere, Patrick (2001): "Orígenes y perfiles de la economía social en el norte y en el sur", Buenos Aires, Ed. Corregidor
- Figueiro, Pablo (2013) "*Lógicas sociales del consumo*". Buenos Aires, UNSAM EDITA, Universidad Nacional de San Martín
- Foucault, Michel (2004) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Ed., Bs. As.
- Goffman, Erving (1999): "*Microsociología e Historia*". En *Revista Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*. N° 37. Buenos Aires
- Kessler, Gabriel (2004): "*Sociología del delito amateur*". Buenos Aires, Ed. Paidós

- Merklen, Denis (2005): *"Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática de Argentina, 1983-2003"*. Buenos Aires. Editorial Gorla
- Miguez, Daniel (2004): *"Pibes chorros, estigma y marginación"* Ed. Capital Intelectual, Bs. As.
- Pavarini, Massimo (1983) *"Control y Dominación"*. México, Siglo XXI Editores.
- Pompei, Eduardo (1999), *"Las consecuencias sociales de la distribución"*, en Revista Enoikos, Facultad de Ciencias Económicas (UBA), Número: abril 1999, pp. 69-79.
- Torrado, Susana (2004): *"La herencia social del ajuste"*. Bs. As. Editorial Capital Intelectual. Veronese, Marília(2007): *Economía solidaria y subjetividad*. Buenos Aires, Ed. Altamira

## **Procesos organizativos de los Sujetos Colectivos de la Economía Popular**

### **¿Cómo repensamos la intervención del trabajo social?**

Erica Colantoni

Tomás de Bento

Milagros Burlando

Vanesa Herrero

Verónica Campagna

Mail de referencia: [vero\\_lp86@hotmail.com](mailto:vero_lp86@hotmail.com)

Institución de pertenencia: Facultad de Trabajo Social - Unlp

¿Y el sector público? ¿Y el Estado? Bueno, el Estado a veces va en avión, a veces en tren y a veces a pata, depende la ventanilla que te toca. Por ejemplo, si entraste en Aerolíneas Argentinas vas a ganar bien, si te dieron un contrato en Administración Ferroviaria vas a ganar más o menos, y si te dieron un plan "Argentina Trabaja" en Desarrollo Social no llegás a fin de mes ni tenés vacaciones. (Grabois & Persico 2014)

### **Introducción**

En el presente trabajo realizaremos algunas reflexiones respecto de la Ley de Emergencia Social como resultado del proceso organizativo de sujetos colectivos nucleados en el sector de la Economía Popular.

En primer lugar, nos resulta necesario recuperar el contexto histórico de surgimiento de dicho sector, proceso en el cual se registra una profundización del proyecto neoliberal con políticas estatales tendientes a las transferencias de riquezas hacia el capital, y del ajuste económico y la precarización de la vida de la clase trabajadora y lxs más empobrecidos. En esta etapa del 2016-2019, se ha gestado un nuevo ciclo de protesta donde las organizaciones de la economía popular adquieren gran protagonismo, siendo una de esas manifestaciones- hito, la movilización del 7 de agosto del año 2016.

Como grupo de investigación analizamos el concepto de sujeto colectivo a partir de aportes de Tarrow y Brancoli, partiendo de un pensamiento situado, asumiendo que los movimientos populares se crean a partir de desafíos colectivos, objetivos comunes y solidaridad e interacción mantenida. Los movimientos se organizan en pos de

reivindicaciones comunes, van consolidando poder; intentan producir una transformación de esa realidad. (Bráncoli; 51).

En un segundo momento del trabajo caracterizamos al sujeto colectivo del que nos interesa conversar: lxs trabajadorxs de la Economía Popular nucleados en la CTEP, repasando su historia y nos sumergimos brevemente en la discusión acerca de qué se entiende por Economía Popular. También presentamos la Ley de Emergencia social, sus fundamentos y el anclaje en la política social a través del Salario Social Complementario.

Por último, exponemos algunas reflexiones finales, que entendemos más como posibles relaciones y preguntas que nos interpelan acerca de la relación del trabajo social con los sujetos colectivos y sus posibles potencialidades.

Así como el sujeto que nos ocupa, este trabajo también es un producto colectivo. Confluimos aquí las discusiones de un grupo de docentes, investigadores en formación y adscriptos (estudiantes y graduados) de la cátedra de Trabajo Social y Sujeto Colectivo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata; interesados por comprender la realidad incluyendo los procesos de resistencia y lucha de los sectores populares.

### **Caracterización de la etapa**

El periodo que se inaugura en el 2015 nos habla de una crisis cultural desde un plano restringido pero intersubjetivo (GRIMSON: 2018); es decir, existe un quiebre de los sentidos comunes, articuladores de todos los demás sentidos (GRAMSCI: 1986), se van reconfigurando los juegos de lenguaje y estos también entran en tensión con las políticas sociales, nos llevan a preguntarnos acerca de cómo se da hoy la relación entre Estado y Sociedad Civil.

Es indudable que el gobierno del CEO Mauricio Macri, es una pieza clave en el intento de una restauración neoliberal continental, que, en su propuesta geopolítica de balancearse hacia el polo del capitalismo financiero, no encuentra las respuestas satisfactorias de una economía mundial que tiende a cerrarse y a delinear nuevas potencias emergentes que traen como resultado un mundo cada vez más multipolar.

En nuestro país se sostiene la máxima de Portantiero (PORTANTIERO: 2003) al referirse que dos proyectos de país, continúan en un empate hegemónico, históricamente ninguna de las dos fuerzas ha logrado imponerse. Las distintas

variantes conformadas en partidos tradicionales o con nuevos aires aggiornados, no han podido interpretar el escenario local y mucho menos el regional. Es aquí donde aparecen los movimientos sociales, que, entre avances y retrocesos, han logrado conformarse como un actor emergente, teniendo como referencia a todo el movimiento popular expresado en algunas ramas del sindicalismo y el movimiento piquetero.

Toda crisis en tanto ruptura es una oportunidad política a aprovechar, sus resoluciones dependerán de las formas que adquieran las respuestas populares. Ante la coyuntura actual, el capitalismo necesita, en su movimiento contradictorio, excluir. Los movimientos populares responden a esta lógica sistémica, desde la unidad y la movilización de su fábrica actual; el barrio, la calle, los invernáculos, los merenderos y cooperativas (BRANCOLI: 2006), a tal punto que obliga a algunos actores a posicionarse, como es el caso de la CGT.

### **Caracterización de los sujetos colectivos de la Economía Popular**

Los sujetos colectivos de la EP son quienes asumen la tarea de organizar este sector económico, desde una lógica sindical, con fuerte anclaje en la comunidad y el territorio. Visibilizando el conflicto, y encauzando las demandas colectivas en pos del acceso a derechos de lxs trabajadorxs que componen dichas organizaciones.

Es interesante el aporte de Bráncoli para comprender este análisis, cuando plantea que existen dos dimensiones que se desprenden de la emergencia de los excluidos, la dimensión laboral (y por ende sindical) y la dimensión territorial. En la coyuntura actual los movimientos del sector de la EP logran una lectura precisa y es desde allí donde construyen y se organizan, para reclamar al Estado en todas sus estructuras, como también a los empresarios que afectan la actividad laboral de estos trabajadores.

Lxs trabajadorxs que componen la EP van inventando los medios de producción, dando cuenta de un proceso creativo, el cual se enlaza consecuentemente con la necesidad de construir un sindicato que lxs reconozca y lxs haga parte del proceso de organización popular de la clase trabajadora. Pongamos un ejemplo con la rama de trabajo cartonero/reciclador: la lucha por la integración de las cartoneras a un sistema de reciclado con inclusión social se da en el plano municipal, lo que se busca no es exigir exclusivamente para las agrupadas dentro del sindicato, sino para todos los trabajadores del sector o rama.

### **La Ctep: una confederación que nuclea a trabajadorxs de la economía popular**

El surgimiento de la Ctep, data de 2011, en un contexto en el que, si bien existía un fuerte avance laboral sobre la distribución de la renta, la pobreza y la desigualdad

estructural, no logran generar para el conjunto de lxs trabajadorxs, pisos de dignidad. Existe más de un tercio de población, que no integra el sistema de trabajo formal.

La Ctep nace como organización en ese contexto, como herramienta gremial y de la lucha reivindicativa, en defensa de derechos de lxs trabajadores que inventan su trabajo, en tanto estrategia de supervivencia.

Traer a este análisis la historia reciente conlleva a que aquellas organizaciones sociales de trabajadorxs desocupadxs, protagonistas de las luchas en la década del 90, hoy se identifiquen con la Ctep, participen en ella, consolidando nuevas identidades, resignificando distintos repertorios de acción colectiva.

Constituida por distintas organizaciones como fábricas recuperadas, cooperativas de cartonerxs, costurerxs, infraestructura social, ligas agrarias, centros comunitarios; asumiendo una continuidad histórica, la Ctep, y los movimientos populares levantan las banderas del trabajo digno y el buen vivir como proyecto colectivo, poniendo en crisis la idea de que el pleno empleo es posible. En este sentido consideramos que se pone en crisis por las modificaciones del capitalismo a escala global y específicamente regional y local, donde la formalidad del empleo se reconfigura, expresándose específicamente en los sectores populares

### **Qué es la Economía Popular**

Al analizar a los sujetos colectivos, es necesario plantear qué entendemos por Economía Popular. Como plantean lxs propios integrantes de las organizaciones; la EP es el sector económico que anda en chancletas.

En el libro Trabajo y organización en la economía popular (2015) Juan Graboys y Emilio Pérsico, construyen una posible definición de que es la EP de la siguiente manera:

La economía popular es, en primer lugar, la economía de los excluidos, pues está conformada por todas las actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del mercado para ofrecernos a todos un trabajo digno y bien remunerado como obreros en una fábrica o empresa.

Definimos a la economía popular como los procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido (p.33).

Se presenta a la EP como una economía específica: la economía de los excluidos, que opera en el pasaje de la producción del capital a la reproducción de la vida. A su vez, presentan ciertas características que las diferencian de otros tipos de economía, como la social.

- ❖ La EP se basa en procesos económicos periféricos de producción, circulación e intercambio de bienes, servicios, cuidados y otros frutos del trabajo humano, que nacen en los intersticios y periferias urbanos y rurales como espontánea resistencia económica frente a la exclusión social (p. 34)

- ❖ La inmersión en la cultura popular por oposición a la cultura burguesa, cimentada en las identidades del pueblo pobre y trabajador.

- ❖ La accesibilidad de los medios de producción populares, no capitalistas. Son materiales, mercancías, maquinarias y espacios de trabajo que son baratos, residuales, de acceso público, transmitidos por la tradición, recuperados de la ociosidad o adquiridos a través de la lucha social (p.34). Estos medios suelen tener un valor insignificante para el capital, pero estar en cierta forma al alcance de los sectores populares que los intercambian y/o los utilizan para generar ingresos (unidades económicas).

### **Características de la ley**

El 14 de diciembre de 2016 se sancionó en el Congreso Argentino la Ley Nacional N° 27.200 de Emergencia Social.

Además de la activa participación de más de cuarenta organizaciones que nuclea la CTEP, el proyecto fue acompañado por la CGT, las dos Central de Trabajadores Argentinos, la Federación Agraria Argentina, la Confederación General Económica y contó con un papel determinante de la Pastoral Social como articuladora del diálogo entre todas las partes.

La Ley de Emergencia Social, fue a nuestro entender, resultado de un proceso organizativo complejo y de demandas que a través de acciones colectivas continuas pudieron institucionalizarse en forma de política pública.

En su artículo 1° la Ley establece su objeto, cuyos fundamentos podríamos decir son los derechos sociales en el artículo 14 bis de la constitución Nacional y la justicia social como fundante del progreso económico.



Tanto el art 1° de la LES, como la declaración fundacional de la Ctep del teatro Verdi anticipan la necesidad de implementación de los que se llamará Salario Social Complementario.

El programa SSC, además de impactar cuantitativamente en la vida material de trabajadorxs, tiene relevancia en la construcción subjetiva e identitaria. La idea de salario da cuenta de que quienes lo perciben no son meros beneficiarios de programas sociales, sino que se intenta construir la identidad de Trabajadorxs.

La idea de social da cuenta que el salario, es destinado al sector más vulnerable y que se asume desde una lógica social y comunitaria. Por último pensar en lo complementario, visibiliza que lxs trabajadorxs de la EP perciben un ingreso por el trabajo, la changa, y el SSC, justamente lo complementa.

Reconocemos en el SSC una lógica potenciadora y posibilitadora en tanto política social, que no puede pensarse sin el atravesamiento distintivo de la organización, esa es la clave para expandir los límites de la acción, y de los horizontes, a la vez que aporta a la reconstrucción del tejido social, en tanto que potencia el trabajo comunitario que hacen los movimientos en el territorio, siendo ello; la construcción de poder, un poder que reside y emerge desde lo popular. Tal como lo plantea Sposati, se amplían los horizontes de emancipación, al construir nuevos modos de asumir la identidad trabajadora de los sujetos colectivos de la economía popular, y, por ende, se activan y / o visibilizan nuevos modos de organización popular.

## **Reflexiones**

Por lo que venimos planteando, afirmamos, como trabajadorxs sociales, la importancia de interactuar con sujetos colectivos de la economía popular, básicamente por ser actores centrales insertos en la comunidad donde desarrollamos nuestra intervención.

Hemos discutido mucho sobre la interacción de los SC de la EP y el TS, entendemos que una manera de plasmar dichos debates será planteando los interrogantes que nos surgen como trabajadores/as sociales y estudiantes de trabajo social que formamos parte de la cátedra trabajo social y sujetos colectivos de la facultad de trabajo social, unlp.

A saber, ¿con el antecedente de la ley de ES, cuando pensamos a estos SC? es viable asumirlos como productores de política pública y no solamente como actores portadores de lo destituyente? Ello pensando en los acontecimientos como la marcha

de San Cayetano en 2016 que adquieren gran relevancia, en varios sentidos. Todos los 7 de agosto, el tridente San Cayetano (CCC- SOMOS BDP- CTEP), expresan la reelaboración de repertorios modulares, leyéndolo desde los términos de Tarrow.

Ello lo analizamos en clave de un anterior hecho histórico como fueron las marchas multitudinarias de 1982, convocadas por la CGT y con Ubaldini a la cabeza, la que fue capaz de hacerle dos paros generales con movilización a la última dictadura militar. Es en el entrecruzamiento de estos dos episodios que marcaron la historia nacional donde entendemos que lo viejo se resignifica en lo nuevo.

¿Qué pasa allí además con la religiosidad popular? Como trabajadorxs sociales no podemos obviar estas dimensiones, la coherencia a la hora de participar al interior del campo popular nos convoca a vislumbrar lo opaco de los procesos contradictorios de nuestro pueblo, a su esperanza como motor, al barro de un sujeto real, mulato, creyente, sudamericano. Resulta preciso pensar en términos de comunidad desde la intervención del trabajo social, para consideramos los procesos comunitarios que habitan lxs trabajadores/as de la economía popular.

Tal como venimos señalando consideramos que el trabajo social requiere de un pensamiento y un hacer situado, comprendiendo los procesos locales y regionales, dado que ello será lo que moldee la intervención de la profesión situándose desde las bases y con un horizonte emancipatorio y ampliatorio de derechos de los sujetos colectivos de la economía popular.

En este quehacer situado nos replanteamos como trabajadores sociales cuales serían las estrategias de acción que potencien las acciones colectivas de los y las trabajadores/as de la economía popular, que posibiliten un trabajo social que nuclea las demandas colectivas y produzca su intervención en interpelación con el estado, las políticas públicas y la sociedad civil.

¿Cómo implicarnos como trabajadores sociales ante la realidad de los sujetos colectivos de la economía popular? A modo de síntesis y en pos de continuar repensando consideramos a los procesos de territorialización, el fortalecimiento de la dimensión organizativa, la potencia de la autogestión como modo de organización, la institucionalización de procesos organizativos, una lectura reflexiva de los procesos que atraviesan los sujetos colectivos en la actual coyuntura para el logro del acceso y ejercicio de sus derechos, podrían ser estrategias de intervención del trabajo social. A su vez nos preguntamos ¿Podemos pensar en un trabajo social que integre ineludiblemente estas organizaciones? Consideramos que sí, y que de hecho la militancia desde una postura ética y política de los y las trabajadores/as sociales

asume gran relevancia en los modos de intervención del trabajo social actual con sujetos colectivos de la economía popular.

### **Referencias bibliográficas**

ARIAS, ANA (2019). De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencial Publicado: [https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/Vol. 2 \(2019\) Nro. 4](https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/Vol.2(2019)Nro.4) - ISSN 2591-5339

BRANCOLI, JAVIER (2006). El barrio como nueva fábrica. Acción colectiva en el territorio.

GRAMSCI, ANTONIO (1986), en Cuadernos de la cárcel. Juan Pablos, Ciudad de México.

GRIMSON, ALEJANDRO (2016). “El tiro de gracia a la globalización”. Publicado en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/tiro-gracia-la-globalizacion/>

GRIMSON, ALEJANDRO (2018). Argentina y sus crisis, Revista Nueva Sociedad. México

NATALUCCI, ANA (2011) Entre la movilización y la institucionalización. Publicado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30518550012>

PORTANTIERO, JUAN CARLOS. (2003). Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual.

SPOSATTI, ALDAIZA (2000). Movimientos utópicos de la contemporaneidad: Diálogo con Boaventura de Sousa Santos. Ponencia presentada en la facultad de salud pública el 15 de marzo de 2000. Seminario de ambientalismo y participación en la contemporaneidad.

TARROW, SIDNEY (1994). El poder en movimiento. Alianza Universidad, Madrid.

VIGUERA, ANÍBAL Y RAMÍREZ ANA JULIA (2004). La protesta social en Argentina entre los setenta y los noventa. Actores, repertorios, horizontes. Publicado en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Viguera.pdf>

GT36: El Trabajo Social en las experiencias y en los Programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones.

Autores    Daca, Camila - [camiladacav@gmail.com](mailto:camiladacav@gmail.com)

Océn, Josefina – [joseocen19@gmail.com](mailto:joseocen19@gmail.com)

Temática: Vejez y Economía Social

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Este trabajo se encuentra realizado a partir de entrevistas y observaciones realizadas a adultos mayores del mercado la veredita ubicado en calle 10 esquina 63 intentaremos dar cuenta de un análisis en relación a conocer cómo entienden estos a la economía popular y las características de su participación en la misma. Siendo este nuestro objetivo en un primer momento nos parece interesante dar cuenta de que entendemos por Vejez y por economía social popular.

Por un lado cuando hablamos de vejez de manera inmediata la relacionamos con discursos que hegemonícamente se han construido alrededor de esa categoría destacando los puntos más negativos de la misma siendo estos imaginarios sociales y prejuicios que se reproducen en el cotidiano por lo que nosotras entendemos que no existe un solo tipo de entender a la vejez sino que en la elaboración de dicho trabajo hablaremos de la noción de vejez múltiples, desiguales y heterogéneas que se encuentran ligada con la interseccionalidad la cual visualiza las múltiples formas de envejecimiento.

Por otro lado, en cuanto a economía popular y/o solidaria, la entendemos como una forma de organización económica donde individual o colectivamente sus integrantes participan, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización cuya característica se relaciona con la solidaridad, cooperación y reciprocidad privilegia al trabajo y al ser humano como sujeto. Dicha actividad está regida por la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario.

Teniendo en cuenta nuestro posicionamiento respecto de la población con la que abordamos la temática y retomando su palabra desde las entrevistas responderemos las preguntas que guiaron nuestra investigación teniendo en cuenta el contexto actual.

Para entender qué es la vejez es necesario pensarlo en términos de derechos o denominado también “Derecho a la ancianidad” que según Dabove (2015) es una nueva especialidad de corte transversal, destinada a las personas mayores de 60 años en adelante, clasificando los derechos internos, regionales e internacionales. En este sentido creemos importante que no se puede dejar pasar por alto también en relación a esta autora que el derecho a la vejez o a las vejez en nuestros términos está ligado a un fenómeno demográfico que ha visualizado el envejecimiento de la población en varios cortes históricos en nuestro país, intentando dar una respuesta a la problemática que se consideraba que eran los viejos y las viejas.

En este sentido la Gerontología identificó a lo largo de los años formas variadas de envejecer y envejecimiento. Según Jorge Paola (2011):

*“El envejecimiento es un proceso dinámico y multidimensional que opera a lo largo de la vida de los seres humanos y se encuentra influido por diversos factores endógenos y exógenos por sobre las personas que, en su conjunto, contribuyen a incrementar progresivamente la tasa de mortalidad específica para la edad”.*

(Paola, 2011; pp.79)

Si bien la vejez se vincula a la variable tiempo como así también a la enfermedad desde Manes (2016) entendemos que no se puede comprender a la vejez como única siendo el viejo o la vieja un sujeto abstracto, sino como múltiples vejezes que se van configurando dependiendo del contexto y de los sujetos que envejecen; por lo que cada persona transita de manera particular ese proceso, en relación a esto último es que nos parece interesante agregar la categoría de interseccionalidad<sup>1</sup> que nos va a permitir analizar las múltiples condiciones ya sean estructurales, socioeconómicas, edad, raza o género de la población con la que se trabaja, es por eso también que se tiene en cuenta a la desigualdad como un condicionamiento por la que transitan las personas mayores.

Desde una perspectiva biologicista, a las personas que hemos entrevistado se las podría considerar dentro de un “envejecimiento exitoso” que se caracteriza por ausencia de enfermedad, un mantenimiento de la funcionalidad y participación de actividades sociales y productivas (Rowe y Khan 1987), sin embargo siguiendo con nuestro posicionamiento y la información obtenida es que reconocemos que hay una fuerte impronta del contexto socioeconómico actual en la decisión de participar activamente en el mercado “La Veredita”, esto se expresa en una de las entrevistas en donde el entrevistado sostiene que: *“cerró la empresa, presentó quiebra y al presentar quiebra no cobramos nada y nos quedamos sin trabajo y ante eso teníamos que hacer algo”.*

Ante este dicho es que para culminar con la categoría de vejez y teniendo en cuenta las particularidades de lo que es el mercado la veredita es que utilizaremos el término transgeneracional que hace referencia según Silvia Kanje (2011) a la relación que partiendo de intereses y motivaciones comunes produce el encuentro de personas que transitan diferentes etapas del curso de su vida construyendo en el intercambio un vínculo.

Siguiendo en esta línea no nos parece de menos importancia las formas lingüísticas que se utilizan para caracterizar a la vejez y como los viejos y las viejas se hacen carne de esas configuraciones, es decir, para Jorge Paola, con el lenguaje podemos construir relaciones de poder, desigualdades, ya que el lenguaje mismo implica desigualdad en la distribución de significados, generando así mundos de sentidos diferentes.

---

<sup>1</sup> concepto acuñado por el feminismo afroestadounidense en la década del 80 para distinguirse del feminismo blanco, burgués y europeo (Manes, 2016)

Como lo mencionamos al comienzo, nos interpela la vinculación que existe entre la vejez y la economía popular y solidaria, que a su vez la vincularemos con el concepto de trabajo para ampliar el análisis.

Las condiciones en el contexto actual de las que todos sabemos a nivel de ajuste, represión ,recortes también atraviesa a las personas mayores porque como hemos mencionado en cada periodo histórico se hegemoniza una concepción de vejez, en este caso con políticas neoliberales interpretamos que la vejez es considerada un gasto y sin más al habernos vinculado nuevamente con el FMI estamos próximos a un nuevo recorte provisional que apunta a elevar la edad jubilatoria con todo lo que ello implica, es decir, precarización laboral, desempleo , pobreza y escasez de políticas sociales que solventen a la población etaria confirmando así la multicausalidad en los procesos de envejecimiento.

Uno de nuestros entrevistados hace referencia a que su participación se encuentra ligada a estas condiciones por lo que entiende a la economía social popular como una alternativa.

Entendemos a la economía social y popular como una organización económica que permite a sus integrantes producir e intercambiar consumos de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos. Este tipo de organizaciones se guían por principios como la búsqueda del buen vivir, el respeto a la identidad cultural, la autogestión y se contraponen a los medios industriales del sistema capitalista que deteriora el medio ambiente y que la distribución de su porcentaje siempre genera desigualdad. Por su parte Juan Graboys y Emilio Persico (2014) define a la economía popular como

*“El conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir fuera del mercado formal. Se distingue del resto porque los medios de trabajo están en el seno del pueblo, en el barrio, en la calle, entre los vecinos, en la naturaleza no son propiedad de ningún capitalista”. (pp.25)*

A su vez en el marco de la definición estos mismo autores agregan que podríamos pensar en una contradicción clara en nuestra sociedad capitalista que se enmarca entre “los que caben y los que sobran” o en términos de Marx el ejército industrial de reserva, por lo que nos parece interesante vincularlo con la vejez ya que esta siempre es vinculada desde el sistema capitalista a la improductividad, siendo esto un mito.

En este sentido creemos que la economía social popular es quien permite la participación de personas excluidas del mercado laboral formal.

De esta manera, el mercado la veredita se conforma como una alternativa dentro de la economía social popular que se da en el marco de nuestra Universidad por medio de un proyecto de extensión de hace varios años.

Si los relatos manifiestan una definición de la misma desde su participación creemos que también podemos analizarlo en clave de derecho ya que la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores describe en uno de

sus artículos el derecho de las personas mayores a la participación e integración comunitaria, es decir, una participación activa, productiva no solo dentro de las familias sino también en la comunidad y con esto volvemos a retomar el término de transgeneracional como un ida y vuelta de trayectos de vida y experiencia quitando al viejo y a la vieja de ese lugar pasivo en el que la sociedad lo ha instalado.

Por otro lado, no queremos dejar de mencionar que la participación en este tipo de actividad no es meramente ingenua ya que podríamos pensar que luego de la jubilación (en caso de que se tuviese) las personas mayores se dedican a realizar otro tipo de actividades que no están vinculadas con el trabajo, siendo este otro de los mitos contruidos socialmente.

Retomando una vez más la Convención existe dentro de la misma el derecho al trabajo entre tantos otros, en la que se pone en tensión que la persona mayor posee el derecho de un trabajo digno y decente y en igualdad de oportunidades sin importar la edad que porta. En este sentido nos proponemos analizarlo en términos de Oddone (2014) que agrega al trabajo el condicionante de la empleabilidad, ya que es verdad que en sociedades capitalistas como las nuestras la condición de empleabilidad conlleva un conjunto de características que son determinantes para ingresar en el mercado de trabajo o permanecer en él. Siguiendo estas características Jorge Paz (2010) realiza un estudio en el cual analiza que gran parte de los adultos mayores participa en el mercado laboral de manera informal, siendo esta una de las posibilidades más tangibles para ese rango etario. Podría pensarse esto como una forma de inclusión que a su vez vulnera otros tantos derechos de las personas mayores.

En relación a la economía social popular entendemos que es un espacio en donde se permite la participación de las personas mayores pero a nuestro criterio retomando una vez más el término de vejez, no es cualquier vejez la que participa en este tipo de actividad ya que en primer momento en nuestro imaginario creíamos que dicha participación se encontraba vinculada a algún tipo de participación social y política, pero en el transcurso del trabajo observamos que este tipo de actividad se configura como una de las oportunidades más factibles que encuentran las personas mayores que entrevistamos. En este contexto actual.

Hacemos referencia a esto último porque también se considera que la participación en el mercado es por una cuestión de ocio y recreación y en realidad es la fuente de ingreso de por lo menos tres familias que son las vinculadas a este trabajo.

Coincidiendo con Jorge Paola (2014) creemos que, podemos hablar de una *“nueva vejez”* que tiene nuevos desafíos por enfrentar debido al contexto socioeconómico que tiende a propiciar condiciones desfavorables, pero que a su vez esto será acompañado de un proceso de *“feminización del colectivo”*, pensando nuevamente la cuestión de género como transversal en estos procesos.



Vinculando esto, a lo que entendemos como economía popular siendo esta una alternativa frente a la situación económica, también nos parece importante destacar el lugar que se le da a los adultos mayores, mas allá de la sabiduría que menciona el Entrevistado más joven, también creemos que es un lugar, en donde estos encuentran un espacio de participación, de escucha, de interacción y solidaridad.

Mediante la realización de este trabajo, pudimos visualizar diferentes puntos en cuanto a la vejez, abriéndonos nuevos interrogantes. En primer utilizamos las entrevistas semiestructuradas y observaciones para obtener la información.

En segundo lugar, este trabajo nos permitió deconstruir nuestras percepciones sobre la vejez, pudiendo interpelarnos con las situaciones particulares que se nos hicieron presente y entenderlos como sujetos históricos, pensándolos desde una perspectiva de derechos, aunque en el cotidiano profesional este sea un término se encuentra naturalizado, es importante a nuestro criterio indagar sobre que significa no solo para nosotros sino también para los protagonistas los derechos conquistados y lo que todavía faltan.

Por otro lado, el interés del trabajo se vinculó no solo con el trabajo (como actividad remunerada), sino en pensar en una actividad en concreto como lo es a nivel nacional, la economía popular, siendo en estos tiempos una de las alternativas más importantes. En este caso, sostenemos que nos interesó el ¿por qué? ¿Cómo? ¿Para? De la participación de los adultos mayores en esta actividad, y este interés vino de que, a la hora de hablar de vejez, esta se vincula inmediatamente con actividades de recreación y sostenemos que no se tiene en cuenta el trabajo muchas veces precarizado, que llevan adelante las personas mayores.

Por ultimo con respecto a la información obtenida, hemos logrado cumplir nuestros objetivos, siendo el más importante recuperar las voces de aquellas personas mayores que se encuentran en el mercado “La veredita”, permitiendo abrir nuestra visión sobre las vejeces. Coincidiendo en que son heterogéneas y desiguales.

Ante esto creemos necesario una formación que contemple al campo gerontológico en las disciplinas de las Ciencias Sociales.

## Bibliografía

- Carballeda A. (2015) Los adultos mayores en un mundo fragmentado. Una perspectiva desde la intervención social. En: Paola, J; Tordó, M; Danel, P. (Comp.) Mas mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez” Facultad de Trabajo Social.- <http://ctepargentina.org/>
- Danel, P. (2012) Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos para la Intervención Profesional del Trabajo Social. En: Paola, J; Danel P; Manes R. Reflexiones en

torno al trabajo social en el campo gerontológico: tránsitos, miradas e interrogantes. -1a ed.-  
Buenos Aires: editado por Universidad de Buenos Aires.

-Dabove, M. I. (2016). Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Nueva Convención Americana y sus Implicancias Bioéticas. Rev. Latinoam. Bioét, 38–59.

-Manes, R; Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D. Wood, S. (2016) Vejececes desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° de ISSN 0327-7585. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf>

-Odone (2014) “El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América Latina” Voces en el Fénix. Núm. 36. Facultad de Ciencias Económicas. UBA

- Paola, J; Samter N; Manes. R. (2011) Capítulo 4 “Hacia la formulación de una intervención profesional fundada”. En: Trabajo Social en el campo gerontológico. Espacio Editorial. Bs As.

**GT N 36:** El Trabajo social en las experiencias y en los programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones.

**Autora:** Darguibel, Maria Julieta

**E-mail:** [julmarmic@gmail.com](mailto:julmarmic@gmail.com)

**Pertenencia institucional:** Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social

## La experiencia de “La Recuperada”: La primera fábrica pesquera recuperada en Argentina.

En el presente trabajo me propongo realizar un análisis sobre el Trabajo Social en los programas de Economía Social en relación a la conformación de la Cooperativa Industria Pesquera y Alimenticia de Necochea, más conocida como “La Recuperada”. Necochea es una ciudad portuaria ubicada al sur de la Provincia de Buenos Aires, sobre la Costa Atlántica en Argentina. Décadas atrás la pesca ha sido uno de los motores de la economía regional, la ciudad posee una gran cantidad y variedad de lugares aptos para la pesca, el Río Quequen, la Escollera, y las extensas playas.

El por qué y para qué de esta producción responde a la importancia que considero que hay que brindarle a los estudios historiográficos y cómo desde el Trabajo Social se puede aportar a la construcción de conocimiento.

Laura Golbert sostiene que en el diseño de estrategias de intervención se deben tener en cuenta: *“la heterogeneidad de situaciones existentes, los cambios que se produjeron en la situación socio-económica de distintos grupos, en sus hábitos de vida, en el ámbito de sus relaciones sociales, etc. Tampoco se pueden desconocer características de los actores políticos y sociales encargados de llevar a cabo estas políticas, los arreglos institucionales etc.”*.(p.27) La autora entiende que Argentina carece de estudios historiográficos que puedan dar cuenta de los diferentes recorridos de las políticas sociales, programas y proyectos y en este punto es necesario remarcar que Argentina posee una historia muy rica en cuanto la conformación de acciones colectivas y puntualmente de cooperativas, pero al mismo tiempo si bien existe contenido teórico que dé cuenta de esto, aún hace falta historizar sobre aquellas experiencias de acción colectiva, sus éxitos y fracasos, ya que podrían ser útiles insumos para futuras actividades de la economía social.

Dentro de los repertorios de respuestas a los problemas sociales en Argentina desde el siglo XX, se puede destacar la conformación de cooperativas. A partir de los aportes de Jorge Del Río se puede definir a las cooperativas como una manera de lograr una relación justa del trabajo, el consumo y el trabajador y su familia, donde el principal fin es la satisfacción de necesidades y el capital no es contrario a los beneficios comunes del pueblo.

La Cooperativa Industria Pesquera y Alimenticia (LTDA), más conocida como La Recuperada es la primera fábrica pesquera recuperada del país según el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). La fecha exacta de la conformación de la cooperativa es el 20 de mayo del año 2011, anteriormente se dio

un proceso de aproximadamente seis meses desde diciembre del 2010 debido a que la empresa Industrial Pesquera, exportadora de pescado, se atrasa con los pagos de los y las trabajadores/ras. El recorrido realizado hasta la conformación de la cooperativa *“fue largo, con obstáculos, aciertos y desaciertos”* manifiesta el actual Presidente de la cooperativa, quien tuvo la deferencia de tener una charla informal a los fines de este trabajo, él relata cómo en un principio los operarios de esa empresa comenzaron una lucha para cobrar lo que les adeudaban, paralelamente en esa época la empresa también se atrasa con los aguinaldos, y vacaciones. De esta manera, se fue acumulando deuda y el conflicto fue empeorando, pasaron los días y las soluciones no aparecían, los dueños fueron dejando las instalaciones e hicieron abandono patronal dejando toda la gente a la deriva. Fue así que un grupo de trabajadores al ver el abandono que se estaba atravesando tomaron la decisión de poder capacitarse y buscar la mejor solución para conservar la fuente de trabajo. Afirma el Presidente de la cooperativa: *“La idea principal era remontar la fábrica para poder seguir trabajando, para eso la mejor herramienta legal que teníamos en esa época era conformar una cooperativa.”*

Conformar una cooperativa como un emprendimiento de la economía social, implica pensar *“una combinación de un agrupamiento social con autonomía de gestión junto con una organización productiva que genera bienes y servicios en formas económicas plurales”*. (Pastore, 2006, p.17). En este sentido, la conformación de la Cooperativa Industria Pesquera y Alimenticia tuvo el apoyo de diferentes organizaciones sociales, el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación como así también vecinos y vecinas de la ciudad de Necochea. Es importante remarcar cómo repercutió en el proceso de recuperación estos apoyos de carácter público, social y político de diversos sectores de la ciudad, entre ellos se destaca la fuerte presencia del Sindicato. A través de una investigación del CONICET en la cual se analizan comparativamente la situación pesquera de las ciudades de Necochea y Mar del Plata, Nogueira (2018) afirma:

*Asimismo, los trabajadores de La Recuperada recalcan que la idea de recuperar la empresa con una cooperativa fue propuesta por el sindicato. El grupo obrero llevó a cabo la cooperativización luego de haber sido convencido por la dirigencia sindical de su viabilidad y también de su diferencia con respecto al trabajo en una cooperativa fraudulenta. Solo después de ello los trabajadores transformaron conceptualmente la ocupación de la planta procesadora en recuperación de la fábrica bajo gestión obrera(...).(p.12)*

Tal como menciona Barberena (2018) pensar el vínculo entre las formas de asociación y los sindicatos es un eje a remarcar, entendiendo que su acompañamiento

implica contar con un capital social y político que puede viabilizar el proceso de conformación, capacitación, y visibilización del proceso que se venía llevando a cabo. En otro orden de articulaciones, los antiguos dueños de la empresa Industrial Pesquera firmaron con la cooperativa un comodato que les permite habitar el inmueble gratuitamente lo cual les permitió llevar a cabo diversas acciones como festivales, cortes de calle, reuniones, difusiones de prensa, entre otras.

Uno de los primeros pasos fue conformar un Consejo de Administración constituido por un presidente, secretario, tesorero y síndico. La cooperativa se arma no con el total de los trabajadores, ya que la empresa contaba con veintisiete trabajadores hasta el día que hicieron abandono patronal, cuenta el Presidente de la cooperativa: *“nosotros fuimos con cuatro compañeros los que aguantamos todos esos seis meses en las instalaciones para que no se lleven las herramientas y demás y sumamos algunos compañeros eventuales, fue ahí que pudimos formar una cooperativa de ocho socios.”*. Esta manera de asociación colectiva en la modalidad de una cooperativa que se impulsó desde los y las trabajadores/ras se puede enmarcar en el concepto de “organización” de Brancoli (2006) : *“conjuntos de personas que se organizan a partir de una factor común (la conciencia de una carencia o necesidad) e intentan producir una transformación de esa realidad. Su accionar se orienta según valores e intereses compartidos por sus integrantes, imágenes y creencias comunes sobre la sociedad y su transformación”* (p.38). En este sentido, la comunidad de Necochea movilizaba por la situación que vivenciaba “La recuperada” apoyó la causa de estos trabajadores, quienes tenían un horizonte común: mantener la fuente de trabajo y revalorizar la actividad pesquera en Necochea.

Fueron estos valores e intereses que los impulsaron a recuperar “La Fiesta de los Pescadores”, emblema de la localidad que desde el año 2008 se había dejado de realizar. El conjunto de trabajadores la re-inauguro en enero del año 2012 con la presencia de 9000 personas, previamente se gestionó la convocatoria a diferentes sectores gastronómicos con el requisito de que puedan estar vendiendo comidas típicas de la pesca artesanal. Los puestos se brindaban gratuitamente ya que desde la Cooperativa se apostaba a que pueda ser un espacio de visibilización y por lo tanto una salida laboral. Cada verano se llevan a cabo diferentes actividades para poder generar mayor presencia de la comunidad, entre ellas se destaca la articulación con la Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) con la cual a través del Camión de la Economía Popular llevan productos para la venta en diferentes barrios de la ciudad. De esta forma se busca una manera diferente de generar consumo, y por lo tanto la distribución también toma otro rumbo diferente al del mercado tradicional. López (2009) en el marco de una investigación acerca de la intervención en programas

de la economía social vinculada a la experiencia de la pesca artesanal del partido de La Costa afirma:

*La idea es producir diferente y consumir diferente desarrollando un marketing solidario que apunte a reconquistar el poder de compra doméstico, basándose en un «compre local». Cuando le compramos al de afuera compramos desempleo para nuestra localidad. A esta forma de consumo, heterónimo, acrítico y dependiente se le oponen los conceptos de consumo solidario y consumo crítico. (p.8)*

Hasta el año 2018 la cooperativa estaba formada por diez trabajadores y trabajadoras, entre esas diez personas convivían ex – trabajadores de la empresa. Si bien todos trabajaban en la planta de la cooperativa, se organizaban las tareas para un mejor funcionamiento. Cuando la banquina de pesca entraba al puerto, se compraba el pescado de los barcos y se procesaba en la planta para luego venderlo dentro de la pescadería, por otro lado, se acordó con la Municipalidad de Necochea un permiso para poder realizar la venta ambulante que implicaba ir casa por casa ofreciendo los productos. El objetivo era alcanzar el producto a los barrios de la ciudad y también poder venderlos a precios comunitarios de manera que sea accesible. Los principales productos que se venden son tubos para rabas, langostinos y filete de merluza. A futuro la idea era poder estar haciendo hamburguesas de pescado y de pollo pero debido a la gran caída del mercado pesquero por el momento ese proyecto se encuentra esperando.

La reconocida Fiesta de los Pescadores representa un prestigioso polo turístico, como así también un evento de suma importancia para la ciudad ya que hay diferentes stands de comidas típicas y artesanías para la venta al público, se desarrollan juegos de kermese, paseos gratuitos en lancha para todos los presentes, sorteos. Generalmente cuenta con la presencia de artistas locales y nacionales, cuerpos de baile folclóricos y bandas. Hasta el año 2017 “La Recuperada” estuvo a cargo de la organización y planificación del evento, posteriormente el municipio de la ciudad, principalmente el Ente de Turismo (ENTUR) decidió tomar la organización de la fiesta y otorgarle a la cooperativa un stand de venta de sus productos, dejando a los trabajadores y las trabajadoras por fuera de la organización del evento.

El principal obstáculo que presentó la conformación de la cooperativa tiene que ver con que, tal como plantea Coraggio (2009), las actividades de la economía social actúan en el marco de un sistema que se rige por una lógica de mercado, por tal motivo el decaimiento del sector pesquero en Necochea, producto de que existe una política concreta en relación a la exportación de cereal y granos y en menor medida la pesca tuvo un gran impacto en la imposibilidad de crecimiento de la cooperativa, en

este sentido, esto provocó un decaimiento en la descarga, procesadoras, venta de hielos y otras actividades vinculadas generando que el sostenimiento de la cooperativa sea posible, pero no con las expectativas que tenían los y las trabajadores/ras.

Karsz (2007) entiende que el trabajo social interviene según y sobre una dominante ideológica, de esta manera la profesión no resuelve la dimensión material de los problemas sociales porque no es su lugar, carece de medios, capacidades y competencias para hacerlo. Por lo tanto, cabe interrogar qué lugar ocupa el trabajo social en los programas de la economía social. Entendiendo que interviene sobre una dominante ideológica, como primer paso, historizar acerca de las experiencias de la conformación de cooperativas implica reflexionar sobre la configuración y el armado de acciones colectivas ante un determinado problema. Las cooperativas interpelan al Estado en tanto demuestran una manera de trabajo distinta a la lógica utilitarista del mercado, es por este motivo que el/la trabajador/a social como agente estatal puede tomar ciertas responsabilidades e intervenir.

La presencia territorial de la cooperativa en Necochea, cómo movilizó a la comunidad que se vuelva a festejar “La Fiesta de los Pescadores”, la revalorización de la actividad pesquera, la articulación con otras cooperativas y su relación con el sindicato, son algunos de los ejes en los cuales el Trabajo Social puede intervenir activamente entendiendo que apunta a facilitar comportamientos individuales y colectivos que se tienen por convenientes

A modo de conclusión, desde un pensar situado, es interesante analizar quiénes son los y las protagonistas de esta experiencia colectiva, el surgimiento de la cooperativa “La Recuperada” nace como una iniciativa de los y las trabajadores/ras ante una situación crítica de complejidad absoluta donde se ponía en juego nada más y nada menos que la supervivencia de familias enteras. En un contexto en el cual la salida a la desocupación implica caer en la lógica individualista del “sálvese quien pueda”, el colectivo de trabajadores y trabajadoras logró conjugar una serie de acciones colectivas cooperativizando la actividad pesquera en la ciudad de Necochea.

Las actividades que se enmarcan en la economía social han puesto en tela de juicio la lógica capitalista del mercado en la cual una minoría hace uso y abuso de los recursos y del poder, y si bien como menciona De Sousa Santos (2007) este tipo de experiencias no buscan reemplazar el capitalismo, *“sí intentan (con éxito dispar) hacer más incómoda su reproducción y hegemonía”* (p.11).

En Argentina, el notable crecimiento de estas formas de acción colectiva presentan una gran interpelación para la intervención del Trabajo Social, ya que como menciona Lopez(2009) se puede trabajar desde una lógica sinérgica ocupando,



acompañando y construyendo activamente desde nuestra formación y saberes aportes a cómo se pueden fortalecer los espacios organizativos comunitarios, tejiendo redes y tratando de develar la complejidad del lazo social que se presenta en cada circunstancia interventiva. Carballada (2014) entiende que en cada escenario de intervención se presenta el lazo social como un lenguaje en sí mismo: “*para poder intentar recuperar y reconstruir junto con los otros, como sujetos de intervención nuevas formas del discurso, se hace necesario que las distintas disciplinas que intervienen en lo social generen la recuperación de su propia palabra*”(p.54) De esta manera, pensar como estrategia de intervención el acompañamiento a las experiencias organizativas de la economía social en un sistema mercantilista es un gran desafío que la profesión está afrontando.

## **BIBLIOGRAFIA**

Barberena, M. (2018). El aporte de Jorge Del Rio sobre el cooperativismo de trabajo. *Revista Movimiento N°3*

Barberena, M. (2017). Las formas del asociativismo a principio del siglo XX de la historia argentina: aportes para pensar la fraternidad en el Trabajo Social. In *X JIDEEP-Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (La Plata, 2017)*..

Bráncoli, J. (2006). El barrio como nueva fábrica. Acción colectiva en el territorio. *Revista Escenarios*,(10), 20-28.

Carballada, A. J. M. (2014). La intervención social en los escenarios actuales: una mirada al contexto y el lazo social. *Intervención*, 3, 57-citation\_lastpage.

Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria: presentación del dossier. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (33), 29-38.

Golbert, L.: “Notas sobre la situación de la historiografía sobre la política social”, en JulianBertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo Serrano (coord.), *El país del no me acuerdo...*, Buenos Aries, Prometo, 2004.

Karsz, S., Agoff, I., &Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social: definición, figuras, clínica*. Gedisa.

Nogueira, M. L. (2018). Constelaciones conflictivas en la industria pesquera bonaerense: Análisis comparativo entre Mar del Plata y Necochea, Argentina (1997-2012). *Trabajos y comunicaciones*, (47).

Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. *Buenos Aires, documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires*.

Reyes, A., & López, E. (2009). La intervención con los pescadores artesanales de La Costa. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (55), 14.

Santos, B., & Rodríguez, C. (2007). Para ampliar el canon de la producción. *Otra Economía*, 1(1), 8-13.



GT N 36: El Trabajo social en las experiencias y en los programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones.

### **Agricultura familiar en peligro**

#### **Realidades de los/as productores/as del cordón hortícola platense**

Alejandra Dávila Pico ([mayadp@hotmail.com](mailto:mayadp@hotmail.com))

Lic. Trabajo Social. Becaria Doctoral CIC – LIMSyC, FTS, UNLP.

#### **Resumen**

El siguiente artículo forma parte del proceso de investigación llevado a cabo en el marco de la Beca de Investigación Doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas CIC de la provincia de Buenos Aires. Este artículo busca problematizar algunas situaciones críticas por las que están atravesando los/as pequeños/as productores/as que trabajan y viven en el cordón hortícola platense. El problema de la tierra en la Argentina y en América Latina ha sido un problema estructural en la región y se ha profundizado con la reedición del sistema neoliberal.

En Argentina específicamente la situación de precariedad para los/as pequeños productores se ha venido profundizando desde el año 2016 con la eliminación de la Secretaría de Agricultura Familiar, el Monotributo Social Agropecuario (MSA), el RENATEA entre otros tantos organismos e instituciones que promovían la agricultura familiar. Estos/as trabajadores/as sufren a su vez un doble proceso de exclusión, ya que en su mayoría son migrantes limítrofes y algunos/as de ellos/as desconocen sus derechos como migrantes.

#### **Palabras claves**

Migración, productores/as, agricultura familiar.

## Introducción

En el siguiente artículo se relatarán algunas de las problemáticas que están atravesando los/as migrantes productores/as de la agricultura familiar en especial los/as productores/as del cordón hortícola platense. Estos/as son los/as responsables de la provisión del 82% de hortalizas que se comercializan en el Mercado Central de Buenos Aires. “Con base en el año 1988 y al tomar como referencia los períodos 1998, 2005 y 2010, se observa un crecimiento de la incidencia del Cinturón Hortícola Platense sobre el Área Bonaerense, ya que ha pasado del 28% en 1998 al 72% en el 2010 (Cieza, R. 2015; pp. 134)

Es innegable la importancia que tiene este sector productivo, no solo a nivel económico - puesto genera cientos de trabajos para cientos de familias lo cual reactiva la economía en la región -, sino con respecto a la soberanía alimentaria del país, dado que genera independencia productiva, no genera un consumo extra importando alimentos que fácilmente pueden ser producidos en toda la Argentina

Sin embargo, las familias que viven de producir los alimentos que comemos diariamente son los/as trabajadores/as más vulnerables en la cadena de trabajo. Estos/as productores/as se encuentran en una situación de transgresión a sus derechos constantemente. En primer lugar, no cuentan con los implementos de seguridad necesarios al momento de trabajar, en segundo lugar, la gran mayoría de ellos vive en condiciones precarias, generalmente viven en construcciones de madera las cuales no poseen red cloacal, no tienen red de agua, y en algunas ocasiones no hay red eléctrica. A su vez la salud de ellos/as y las de sus familias se ve en riesgo día a día. Por último, el acceso a la educación por parte de estos/as trabajadores/as se hace imposible, puesto realizan largas jornadas de trabajo tan solo para sobrevivir.

Los/as productores/as de la agricultura familiar que están situados en el cordón hortícola platense son en general migrantes de países limítrofes en especial de Bolivia y Paraguay. Estos/as migrantes poseen una larga tradición del trabajo de la tierra y en general migran a la Argentina para generar mejores ingresos económicos. Esta migración según Benencia (2005; pp. 6), siempre estuvo presente en el territorio argentino, solo que en menor medida.

En este sentido, a partir del año 2016 es posible notar un deterioro en las condiciones de vida y de trabajo de estos/as pequeños/as productores/as a través de las manifestaciones

llevadas a cabo en Buenos Aires y La Plata, en donde los verdurazos realizados por diferentes organizaciones han aumentado, y frente a esto la única política visible por parte del gobierno es la represión.

De esta manera, este artículo pretende primero, identificar quienes son los/as trabajadores de la AF que producen los alimentos que consumimos día a día y cuáles son las situaciones que han venido resistiendo. Segundo, exponer las políticas públicas en las que se había avanzado en los últimos años en el sector de la Agricultura Familiar. Por último, mencionar el proceso de recorte y vaciamiento por parte del Estado con respecto a las políticas públicas hacia la agricultura familiar que afecta principalmente a trabajadores migrantes.

### **Acercando la lupa ¿Quiénes son los/as que producen los alimentos que comemos día a día?**

Gracias a algunas investigaciones realizadas por Cieza (2015), Staviski, (2010) Tadeo, (2010) y Benencia (2005) en la provincia de Buenos Aires como en Salta y Jujuy lograron determinar que los/as productores/as de la AF se encuentran la mayoría del tiempo en situaciones de vulnerabilidad social, donde se encuentran constantemente quebrantados sus derechos como personas, migrantes, trabajadores/as, jóvenes.

Como es mencionado por Tadeo, (2010) Las condiciones de inestabilidad e incertidumbre que acompañan a este tipo de trabajador se ponen en juego al pactar el valor del jornal, es el factor prioritario para aceptar las condiciones de trabajo y la causa principal de rotación en busca de una mejor remuneración, porque trata de reunir la mayor cantidad de dinero para llevar a su lugar de origen.

El trabajador migrante sigue siendo el asalariado agrícola peor pago y carente de protección social y representación gremial, generalmente persiste la forma de pago por producción. La autora hace referencia en un inicio a las condiciones laborales que posee el trabajador estacionario, pero es posible identificar las mismas pésimas condiciones de trabajo cuando este se asienta en un territorio y consecutivamente se realiza la reunificación familiar en el país en donde se encuentra trabajando el jefe o jefa del hogar, en este caso en alguna ciudad o localidad que hace parte del cordón hortícola argentino.

Gran parte de estos/as trabajadores/as de la AF son migrantes, ya sean internos o migrantes limítrofes, estos últimos migrantes principalmente provenientes de Bolivia. Esta migración se viene produciendo desde los años 70 aproximadamente, la mayoría de

ellos/as se dedicaron a la agricultura, puesto poseían un conocimiento previo en su país de origen.

### **Algunos avances de los/as productores/as de la AF**

El primer y más importante avance logrado por los/as pequeños y medianos productores/as fue el Monotributo Social Agropecuario (MSA), conquistado en el año 2009. El MSA significaba algo impensable para los/as pequeños/as productores/as puesto que los reconoce como un sector productivo de la economía regional y nacional. Era una categoría tributaria permanente, para quienes registran un monto de venta y/o facturación menor a \$72.000 pesos (4,488 USD) anuales. Formalizaba la venta de productos y servicios de la Agricultura Familiar, sin costo para productores y productoras.

Además, los agricultores y agricultoras familiares inscritos en el programa obtenían derecho a jubilación y cobertura de salud para ellos y su familia. Era un programa de la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria, que generaba el ingreso a la economía formal puesto podían emitir factura oficial a personas e instituciones por sus productos y servicios, sin pagar ningún costo tributario nacional. A su vez, tenían acceso a la jubilación, ya que a partir del alta en el Monotributo Social Agropecuario se computaban los años de permanencia como años de aporte jubilatorio, sin necesidad de realizar pagos o aportes adicionales.

Una cuestión fundamental y de suma importancia tenía que ver con la cobertura de obra social, el acceso a todas las prestaciones de salud contempladas en el Plan Médico Obligatorio (PMO), en una obra social sindical de su preferencia. Cobertura garantizada para los titulares del MSA y su grupo familiar primario (cónyuge e hijos hasta 18 años). Esto último de suma importancia puesto los/as trabajadores/as de la tierra dada su laboral diaria, su constante contacto con los agroquímicos genera en estos/as y sus familias múltiples enfermedades.

Por último, el MSA generaba la exención del pago de rentas provinciales (ingresos brutos) la mayoría de las provincias legislaron la exención de pago de ingresos brutos para Monotributistas Sociales Agropecuarios, este punto reconocía que la competencia en la que están inmersos los/as productores/as no es justo, no es equitativo, pues muchos/as de ellos/as no alcanzan a tener ni 3 hectáreas para sembrar, no son propietarios y sufren

el abuso de los intermediarios que pagan muy poco por sus productos y los venden a un altísimo costo en la ciudad.

El segundo logro de gran importancia fue la ley N°27.118 que gracias a un proceso de lucha y organización de los/as productores/as nucleados en distintas y diversas organizaciones y gracias a las luchas por el reconocimiento de sus derechos como productores/as de la agricultura familiar - para visibilizar sus problemáticas, sus precarias condiciones de vida, de trabajo- se logra un reconocimiento por parte del Estado en este asunto. Esta ley se sanciona en el año 2015 la cual promueve el desarrollo humano integral de pequeños/as productores/as, comunidades campesinas e indígenas y trabajadores/as. Los puntos principales de la ley son: la promoción del desarrollo humano integral, bienestar social y económico de los/as productores/as, de sus comunidades y agentes del medio rural, mediante la diversificación y la generación de empleo en el medio rural, así como el incremento del ingreso, en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir.

Sin embargo, nunca se realizó una reglamentación a esta ley, por esto actualmente los/as productores/as se encuentran en una situación realmente crítica, con el incremento en los insumos de producción, la inflación, el alza del dólar, etc.

### **¡Agricultura familiar en crisis!**

A partir del trabajo de campo que vengo realizando en el marco de la beca de investigación doctoral CIC, a través de entrevistas, reuniones y asambleas he podido percibir como las condiciones de vida y de trabajo de los/as productores/as de la AF ha decaído. Desde diciembre de 2015, el gobierno hizo evidente a que grupos pretendía favorecer y contra quienes iban a gobernar.

El 29 de junio de 2018 el gobierno eliminó el Monotributo Social Agropecuario (MSA) este hacía parte de la lucha que habían llevado a cabo las diferentes organizaciones de pequeños y medianos productores para que se reconociera su trabajo como parte de la economía productiva del país. A su vez para que se reconociera que es un trabajo digno el cual, como en cualquier otro trabajo deberían tener aportes jubilatorios y obra social, era la única herramienta que tenían las familias que trabajan la tierra para contar con obra social y aportes jubilatorios. EL MSA había sido un logro de la lucha y la organización popular conquistado desde el año 2009

El segundo de los recortes más importantes que se realizaron en el sector y fue uno de los más contundentes, fue la eliminación de la Secretaría de Agricultura Familiar. Esto se

debió prever desde la redefinición inicial del nombre que realizó el actual gobierno en el cual pasó de ser “Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca” a “Ministerio de Agroindustria”. Otro eje del ajuste fue la renuncia del secretario del Alloatti, quien se mostró en desacuerdo con la política de recorte que inició a aplicar el gobierno. Su cargo nunca fue cubierto, dejando a la SAF acéfala hasta su actual desaparición. De esta manera, desde el 2016 el gobierno decidió eliminar la SAF y la política diseñada para el sector es cada vez peor.

Después de la SAF el turno fue para el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA), en el cual se despidieron 231 profesionales y técnicos que se dedicaban a controlar las enfermedades de las carnes y los vegetales que consumen los argentinos. Es sumamente preocupante que se recorte en la salud de todos/as los/as argentinos/as, puesto eliminar los controles que se realizan a los alimentos que consumen los/as argentinos/as es jugar con la salud de la población. En pleno siglo XXI la sociedad se enfrenta a la posibilidad de lidiar con enfermedades que tradicionalmente estuvieron controladas gracias al trabajo que realiza en todo el país el SENASA.

Es importante mencionar que el desguace por parte del gobierno nacional es selectivo. Puesto que se recorta en los controles a las carnes y vegetales destinados al mercado interno, pero se debe atender normalmente los productos de exportación.

Otra de las instituciones afectada por los recortes y el cambio de paradigma impuesto por el gobierno nacional fue el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) este era un ente independiente en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el que debían inscribirse todos los empleadores y trabajadores agrarios del país. El gobierno nacional anuló el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) creado en el 2012. A partir del 1 de enero de 2017 el gobierno restableció el viejo Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE).

El RENATEA fue creado en enero de 2012, como complemento del estatuto del peón rural, siendo el objetivo principal de este organismo, la ampliación de derechos de los trabajadores rurales. El diario Política y Medios en su nota del 16 de junio de 2016, mencionan,

“En sus cuatro años de existencia, el organismo registró a 154 mil trabajadores, otorgó 15 mil coberturas por desempleo y se encargó de proteger a personas víctimas de trata, abrió 260 puntos de alfabetización y brindó talleres a los trabajadores migrantes sobre sus derechos. Fue este mismo organismo ahora disuelto, quien llevo adelante

los operativos de fiscalización que permitieron hallar trabajadores en condiciones cercanas al esclavismo”.

Lo anterior resalta lo expuesto desde el inicio del artículo y es el avance en contra de todos los derechos conquistados por los/as trabajadores/as de la agricultura familiar pero no solo va en contra de estos/as con estos ajustes, sino que también en contra de aquellos/as profesionales/as, técnicos/as que trabajaban en pos de la mejora de las condiciones de vida de estos/as trabajadores/as.



## **Bibliografía**

- Cieza, R., Guillermina F., Seibane C., Larrañaga, G.; Mendicino, L. (2015) Aportes a la caracterización de la agricultura familiar en el Partido de La Plata. wRev. Fac. Agron. Vol 114 (Núm. Esp.1): 129-142
- Staviski, A. (2010). Situación de la plasticultura en Argentina. En actas XXXIII Congreso Argentino de Horticultura. Rosario. Santa Fe. ASAHO.
- Tadeo, N. (2010) "LOS ESPACIOS RURALES EN LA ARGENTINA ACTUAL. Nuevos enfoques y perspectivas de análisis desde la Geografía Rural Mundo Agrario, vol. 10, nº 20, primer semestre de 2010.
- El campo el gran beneficiado con las primeras medidas económicas de Macri. (2015, 15 de diciembre). La Política Online LPO.
- Adriana Lui (2018, 20 de noviembre) Agricultura familiar en crisis: 3 toneladas de verdura a \$10. El Sol.
- Contra los pequeños productores: Macri eliminó el Monotributo Social Agropecuario (2018, 29 de junio) Contra Poder.
- Ley de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena N°27.118. Contra el vaciamiento del INTA (2019, 09 de abril) Página 12
- Los pequeños productores marchan por la crisis de la agricultura familiar. (2018, 24 de julio) CTEP
- Argentina: El gobierno eliminó la Secretaría de Agricultura Familiar (2017, 3 de mayo). Notas Periodismo Popular.
- Martín F. (2018, 30 de abril) Trabajadores del SENASA le pidieron una audiencia a Macri en Chapadmalal. Tiempo Argentino.
- El fin del RENATEA (2016, 16 de junio) Política y Medios.



GT N 36: El Trabajo social en las experiencias y en los programas de Economía

Social/Popular. Experiencias de trabajo, reflexiones e investigaciones.

Coordinadores: Mariano Barberena, Alejandra Bullich.

Autora: Daniela Donato - Legajo: 10294/4

donatela.estefania@gmail.com

### **Institucionalidades de la economía social tradicional, proyecciones hacia la nueva economía social y posibles implicancias del trabajo social.**

-

Esta ponencia pretende hacer una breve reseña por la historia del organismo de competencia de cooperativas, que en su fundación se llamó IPAC (Instituto Provincial de Acción Cooperativa) y que incorporó la administración estatal de empresas recuperadas luego del 2003, por la historia de formación y funcionamiento del espacio de discusión y consejería dentro del Organismo del Consejo Asesor Cooperativo, que nuclea y dialoga con las Federaciones y Confederaciones Cooperativas de la Provincia para ponerlas en relación con las diferentes gestiones del OLC (organismo Local Competente) y con el organismo Nacional INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social); la presentación de estas instancias institucionales se caracterizarán y se hará una descripción y análisis de las mismas para ponerlas en tensión con los diferentes paradigmas de gobierno y de gestión de la política social dirigida al sector y a sus actores en el transcurso de las diferentes formas que en relación a esto a tomado el organismo y su despliegue. A partir de este análisis se desprenderán las consideraciones y reflexiones respecto de las implicancias que el trabajo social y las intervenciones que el trabajador social puede desplegar en este campo, con estos actores y como puede pensar la planificación de las normativas, de las intervención en lo macro y lo micro.

### **ESS: La Economía Social Tradicional y la Nueva Economía social.**

En un primer momento se expondrán las perspectivas o definiciones sobre lo que se considera la Economía Social, desde los textos de Pastore: En términos de trayectorias concretas, la economía social se remonta a la primera mitad del siglo XIX como respuesta

a los efectos sociales negativos de la Revolución Industrial y se expresaron desde entonces en diversas experiencias cooperativistas, mutualistas y de asociacionismo obrero y popular, una trayectoria que en muchos contextos nacionales ha sido denominada “economía social” y que también suele llamarse “economía social histórica o tradicional”. En el caso argentino, el desarrollo de este tipo de economía social fue significativa desde fines del siglo XIX hasta entrado el siglo XX, tanto en el asociacionismo de sectores populares e inmigrantes como con el desarrollo del cooperativismo en sectores como el agropecuario o el de consumo. Desde los años cuarenta del siglo XX, la expansión del mercado y del Estado social, hicieron perder peso relativo al cooperativismo y a las asociaciones de ayuda mutua, al no adaptarse a las condiciones establecidas por las dinámicas de estos sectores. Desde fines del siglo XX sobresale en la Argentina el surgimiento de una “nueva ES” en la agenda pública contemporánea, la cual se ha expandido básicamente como respuesta social a las problemáticas que trajo aparejada la globalización excluyente y el desguace del Estado social. El conjunto de dichas iniciativas y experiencias pasó a denominarse “economía solidaria” y ha replanteado de manera práctica la relación entre economía, sociedad y Estado democrático, reivindicando la relación entre lo económico, lo sociocultural y lo político desde un punto de vista de autogestión y de acción solidaria. Desde un punto de vista empírico podemos llamar “economía social y solidaria” al conjunto de experiencias que incluyen tanto a las experiencias históricas de la economía social presentes hoy en día como a la diversidad de trayectorias alternativas de hacer economía que se expandieron en las últimas décadas del siglo XX. “En éste caso el término economía social designaría a un conjunto plural de emprendimientos y organizaciones económicas que se han ido desarrollando de manera diferenciada a la empresa capitalista. Desde éste punto de vista la economía social viene a estar constituida por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas(es decir de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras), pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano en su dimensión socioeconómica, es decir a la satisfacción de necesidades humanas, privilegiando para ello como factor productivo clave a la fuerza de trabajo antes que al capital invertido. El sentido genérico que guía a los mismos es el mejoramiento en la calidad de vida, sea de sus propios miembros, de algún sector social particular, de una comunidad local o de la población en un sentido más amplio. De allí que la ES como práctica social tiene rasgos diferenciados de otras formas de construcción económica, desarrollándose en un amplio conjunto de actividades productivas y de servicios, las cuales son desarrolladas por entidades o emprendimientos autónomos que tienen

objetivos de índole fundamentalmente social y no la rentabilidad del capital invertido” (Pastore; 2008)

## **Economía Social tradicional**

Para introducirnos un poco más en el mundo cooperativo, se tomará a Mariano Barberena, para analizar también que se considera el concepto de estrategia como categoría importante para describir la economía social y poder trazar vínculos determinantes con la función de lo que las políticas sociales y el trabajo social vienen a cumplir, haciendo foco en la región:

“En la historia argentina hay una importante riqueza en experiencias asociativas, que constituyeron respuestas, que en base a la solidaridad y la ayuda mutua, generaron resoluciones a problemas sociales. Cuando se utiliza el concepto de repertorio de respuestas se consideran aquellos formatos disponibles probados en respuestas sociales colectivas que brinda la experiencia histórica y que son fácilmente utilizados ante situaciones similares. También cuando hablamos de repertorio de respuestas a problemas sociales estamos diciendo que se trata de una cantidad limitada de formas que se repiten con variaciones mínimas y constituyen una colección dentro de la cual diferentes grupos sociales pueden seleccionar alternativas de respuestas. Dentro de las respuestas que se dieron desde el cooperativismo podemos señalar que fueron apareciendo resoluciones vinculadas a Cooperativas de Servicios primero las de electricidad y más adelante las de agua potable; cooperativas de consumo; de vivienda, de seguros; de crédito, de productores agropecuarios y de trabajo. En la Argentina el auge de este repertorio de respuestas; asociaciones de ayuda mutua, mutuales y cooperativas se produjo fundamentalmente con el aporte de la inmigración europea de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX a partir de la experiencia organizativa que traían los inmigrantes desde sus países de origen. Dentro de las cooperativas las primeras en aparecer se vinculan a la necesidad de protección, de mejorar el poder adquisitivo, de contar con servicios esenciales como el de electricidad o de poder acceder a la vivienda” (Berberena; 2018)

De esta manera podemos acercarnos a la historia del cooperativismo y ponerlo en relación con la creación de los organismos que se ocupan de este y que por medio de políticas sociales se encargan de su impulso, gestión, planificación de programas, planes y normativas, de este modo, parece importante comprender a las políticas sociales como “un tipo de políticas estatales y dentro de estas, de sus intervenciones sociales. Las

políticas sociales son constitutivas del régimen social de acumulación (Nun, 1987) y encuentran su especificidad en el hecho de orientarse de manera directa a las condiciones de vida (y de reproducción de la vida) de distintos actores y grupos sociales, operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso. Estos elementos colocan a las políticas sociales en el centro de mismo del orden social o las constituyen en políticas en su acepción más amplia, en tanto contribuyen a la construcción de un orden como totalidad” (Danani; 1997)

### **Acerca del IPAC**

La forma estatal de construir las políticas sociales que se encargan del sector cooperativo, coinciden con la creación de instituciones que visualicen y gestionen las cuestiones, demandas y problemáticas del sector, los sujetos que pertenecen a la economía social y específicamente o lo que se considera el cooperativismo, dentro de lo que Pastore y Menteguía denominan la economía social tradicional, se organiza y regula en casi todos sus frentes en organizaciones que las nuclean y que a nuestro parecer funcionaron y funcionan como una especie de “gremio” del sector, estas son las Confederaciones y Federaciones Cooperativas, que atienden las cuestiones organizativas de las cooperativas que las conforman, el Estado interviene el sector arbitrando por medio de políticas públicas y legislativas, con programas de promoción y fortalecimiento, de crédito justo, de divulgación y formación del sector cooperativo, de esta manera ha creado diferentes organismos que le den una estructura a esta intervención. En el caso de la provincia de Buenos Aires, por impulso, trabajo y gestión de diferentes actores que pertenecían al movimiento cooperativo, se creó el IPAC, evidenciando que las pujas que los actores del sector y los distintos movimientos y sujetos de la sociedad civil promueven y logran poner en agenda o viabilizar decisiones políticas se concretan en la atención de las demandas.

El decreto de creación del organismo provincial es del 5 de Agosto de 1992. El IPAC estaba constituido por un Directorio formado por 3 representantes del Estado y 2 del cooperativismo, uno por CONINAGRO y otro por COOPERAR.

El directorio del IPAC se creó con tres directores por el Ejecutivo, Mario Elgue, Gustavo de La Arena y R. Ramirez. Dos por el movimiento Cooperativo, se presentaban ternas, en ese momento las representaba CONINAGRO y COOPERAR.

En mayo de 1992, Mario Elgue logra que se firme un acta de intención con el INAC (Instituto Nacional de Acción Cooperativa), que es el INAES de ese momento, se acercan

a este consenso todas las instituciones del sector, federaciones, confederaciones y cooperativas más importantes.

En Agosto de 1992 se firma el decreto 2238, que luego se refrenda por ley de la Provincia de Buenos Aires en la Ley de Presupuesto, este decreto de ratificación decreta la creación del INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA otorgándole autarquía y tendrá por objeto **elaborar el diseño y la instrumentación de políticas y acciones vinculadas con la actividad del sector cooperativo**. Realizará la fiscalización pública, siendo el órgano local Competente con las atribuciones fijadas por la Ley 20.337 y el convenio entre el INAC (Instituto Nacional de Acción Cooperativa) y la Provincia.

#### Consejo Asesor Cooperativo

Este órgano se constituye desde la creación del Órgano Local Competente en la Provincia de Buenos Aires, ya en el Decreto de Creación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa –IPAC-, 3041/94 se hacía mención a que el mismo sería el órgano de consulta del Instituto en todos aquellos temas que por su importancia requiriesen de su opinión, no siendo la misma vinculante y presidiéndolo el presidente del instituto o quien este designe.

Estaba conformado por dos sectores el Oficial y el cooperativo, por el primero lo integraban el presidente del Instituto, el funcionario que éste nombraba como secretario de actas y los representantes de Ministerios u Organismos provinciales, que conforme al temario y a requerimiento de las autoridades fuese necesario convocar. Por el Cooperativo como miembros plenos los representantes, titular y suplentes de las federaciones provinciales y asociaciones regionales de segundo grado.

Emitía opinión sobre el proyecto anual general de distribución de los fondos del Instituto y sobre los lineamientos generales de las metodologías que establecía el Instituto sobre la viabilidad socio-económico y seguimiento de los proyectos.

Con la pérdida de autarquía del organismo se desarticula este órgano, hasta que en el año 2004 comienza a sesionar, creado por decreto 1277/04 del Poder Ejecutivo Provincial y Resolución 207/04 del Ministerio de la Producción.

#### **Cooperativismo y trabajo social.**

Luego de esta descripción de fundación del organismo de acción cooperativa de la Provincia de Buenos Aires, sus espacios de asesoramiento y de articulación, de la

exposición de las categorías que resultan las indicadas desde la propia perspectiva para el análisis de estas formas particulares de la economía social, se puede asentar con los autores repasados respecto a que el trabajo social como interventor de la economía social puede visibilizar las estrategias que los organismos estatales proponen, los programas y ser veedores de las posibles normativas que se proyecten tanto desde los espacios institucionales como del mismo sector, identificando a los sujetos que son parte de este, aprendiendo y desarmando demandas, necesidades, fortalezas y límites. El trabajo con los sujetos que forman parte del sector y que en definitiva son los que generan simultáneamente las políticas sociales que luego el estado despliega, facilita las lecturas de las coyunturas, agiliza este circuito que se retroalimenta y al mismo tiempo fortalece al sector y al estado, pudiendo ver de esta manera también, los impactos de este especie de costura que genera el trabajador social entre lo micro y macro, generando en las estructuras mecanismos que atiendan las necesidades de la reproducción de la vida cotidiana en una de sus esferas con más peso específico que es la supervivencia material. La forma de participación y de habitar el espacio de las instituciones que se encargan de la economía cooperativa se ve afectada con el cambio de gestiones de gobierno y de paradigmas que estos producen y reproducen, la intervención direccionada hacia una dinámica que atienda los valores cooperativos se desdibuja en estos momentos coyunturales donde el paradigma que se instala es el del micro-emprendedor y del trabajo como herramienta de supervivencia y estrategia de superación individual, el trabajador social que se forma para generar lazos sociales y que comprende lo colectivo como salida y solución de muchas de las debilidades de los sistemas sociales, económicos, culturales, pueden actuar como sujetos de resistencia y oposición de estas formas que socavan los principios de cooperación y solidaridad para sostener o conservar las experiencias que han sido efectivas y de crecimiento del sector y de la sociedad en su conjunto, las respuestas que se dieron desde el cooperativismo y para el cooperativismo, incorporando nuevas formas de concebir la reproducción de la economía al explayar la creatividad que se requiere al trabajar en estos escenarios entrelazados de trayectorias y subjetividades diversas, para generar accesibilidad de los sujetos a las estructuras del Estado.



## BIBLIOGRAFIA

- Pastore, R. (2006). "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social" Documento No 54 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo.
- Pastore R. Un panorama del resurgimiento de la Economía Social y Solidaria en Argentina.
- BARBERERENA; "Las formas del asociativismo a principios del siglo XX de la historia Argentina. Aportes para pensar la fraternidad en el Trabajo Social"
- DANANI, "Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto" en "Políticas sociales. Contribución al debate teórico metodológico", CEA, CBC, Bs. As., 1996.
- Barberena M. La inserción del Trabajo Social en las políticas públicas dirigidas a la economía social. Mimeo 2018.
- Lopez Eduardo. "Promoción de la economía social. El caso de los Mercados Populares". Revista Escenarios N° 17.
- Decreto 2238/92
- "2do. Certamen Nacional de trabajos sobre Economía Social y Desarrollo Regional" Centro de investigaciones de la economía social (CIESO) Título de la ponencia: Políticas Públicas y Desarrollo Local Experiencia en la Provincia de Buenos Aires. Dora María Caeiro.
- Entrevista delegados del Consejo Asesor Cooperativo.

## **Primeros interrogantes, reflexiones y desafíos en torno a una práctica de formación profesional en el cordón frutiflorihortícola platense**

GT N° 36: El Trabajo social en las experiencias y en los programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones..

Garrós, Rosario (Estudiante Lic. en Trabajo Social – FTS UNLP)  
[rosariogarros@gmail.com](mailto:rosariogarros@gmail.com)

Morales Pizzo, Micaela (Estudiante Lic. en Trabajo Social – FTS UNLP)  
[micaelamoralespizzo@hotmail.com](mailto:micaelamoralespizzo@hotmail.com)

### **INTRODUCCIÓN**

La ponencia tiene por objeto comenzar a enunciar una serie de interrogantes y reflexiones contruidos a partir del análisis de nuestra práctica de formación profesional de tercer nivel desarrollada durante el año 2018 con organizaciones de productoxs del cordón frutiflorihortícola platense de las localidades de Abasto, Melchor Romero, Lisandro Olmos, Etcheverry, entre otras. Para ello, retomaremos de manera breve lo expuesto en un trabajo realizado anteriormente en el marco de las X Jornadas de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires vinculado a las políticas públicas y las condiciones de vida de lxs productoxs<sup>1</sup> pertenecientes a organizaciones nucleadas en la Casa del Trabajador Rural.

En primer lugar, haremos una breve descripción del cordón frutiflorihortícola platense vinculándolo con la categoría de Agricultura Familiar. Luego, continuaremos mencionando las transformaciones en las políticas públicas destinadas al sector y las manifestaciones de la Cuestión Social claramente visibles en el territorio y, por último, nos centraremos en los interrogantes y reflexiones contruidos a partir de los debates en torno a la Práctica de Formación Profesional y de los intercambios surgidos en el marco de las X Jornadas de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

### **DESARROLLO**

---

<sup>1</sup> En este trabajo utilizaremos una de las formas posibles del lenguaje inclusivo en cuanto al género: la letra “X” para hacer referencia al amplio universo de expresiones de género que excede el binarismo de la categorización de lo masculino y femenino.

## **Consideraciones acerca del cordón frutiflorihortícola platense y la Agricultura Familiar**

El sector frutiflorihortícola platense es uno de los cordones más importantes del país y el más grande de la Provincia de Buenos Aires destinado a la Agricultura Familiar. Sólo el Cordón Verde de las localidades de Berazategui, Florencio Varela y La Plata, representa más de 30.000 puestos de trabajo y abastece aproximadamente el 70% de los alimentos frescos del Área Metropolitana de Buenos Aires. En este marco, se vuelve imprescindible reconocer la importancia estratégica de este sector en el desarrollo socio-económico nacional y provincial.

Tal zona la podemos caracterizar como un territorio periurbano, es decir, un espacio geográfico y social entre la ciudad y el campo donde diferentes actividades como industria, granja, horticultura, vivienda, negocios e instituciones públicas se disputaron históricamente el uso del suelo (Ringuelet, 2000; Barsky, 2005). Tal como plantean Gabrinetti y Schiavi (2017), aunque en el periurbano se realicen actividades agrarias, no puede ser pensado como una zona rural tradicional ya que tal categoría suele describir espacios que poseen una relación muy cercana con la naturaleza y una cierta dispersión poblacional, configuración que se relaciona más con los territorios de agricultura extensiva tradicional del interior del país que con el cordón frutiflorihortícola. Tal espacio se destaca por la presencia de trabajadorxs que han migrado desde distintos países limítrofes y se han instalado en las quintas con el fin de trabajar la tierra y que, en su mayoría, están nucleadxs en distintas organizaciones que, a su vez, confluyen políticamente en Corrientes y Federaciones. En el presente trabajo vamos a hacer foco en lxs productorex organizadxs en asociaciones que confluyen en la Casa del Trabajador Rural, debido a que es allí donde durante el año 2018 realizamos nuestras Prácticas de Formación Profesional (PFP).

Se trata de productorex de la Agricultura Familiar que, según la Plataforma Tecnológica Regional sobre Agricultura Familiar del PROCISUR (Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico, Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur) es

“un tipo de producción donde la Unidad Doméstica y la Unidad Productiva están físicamente integradas, la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingreso del núcleo familiar, la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo

utilizada en la explotación, y la producción se dirige al autoconsumo y al mercado conjuntamente" (2010, pp. 5).

La Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) la define, a su vez, como una "forma de vida" y "una cuestión cultural", que tiene como principal objetivo la "reproducción social de la familia en condiciones dignas".

### **Políticas públicas y condiciones de vida**

Si bien no es el objetivo de este trabajo analizar las políticas públicas destinadas al sector de la Agricultura Familiar, consideramos necesario mencionarnos debido a que comprendemos que estas son modos de construir los fenómenos sociales (Gabrinetti; 2017) y que cristalizan la perspectiva de la alianza gobernante sobre el sector. En este sentido, si analizamos las políticas públicas llevadas adelante durante los últimos años, podemos ver que, producto de las luchas y resistencias de lxs productorxs y de las diversas organizaciones sociales que acompañaron cada reclamo, el Estado ha intervenido de manera sistemática sobre la Agricultura Familiar mediante organismos como el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios - RENATEA - y la Secretaría de Agricultura Familiar (Gabrinetti, 2016) y se desarrollaron diversas políticas públicas como la creación del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF) y del Foro Nacional de Universidades para la Agricultura Familiar (Foro UNAF), Cambio Rural, el Monotributo Social Agropecuario, Microcréditos, el programa ProHuerta, ProFam y ProInder, entre otros.

Esto se mantiene así hasta que, a fines del 2015, a partir de la Asunción de la Alianza PRO-Cambiamos, el organismo antes mencionado se transformó en Ministerio de Agroindustria, se disolvió el RENATEA y comenzó el vaciamiento y desfinanciamiento de programas como Cambio Rural, los Microcréditos y el Monotributo Social Agropecuario generando un aumento en los niveles desprotección de lxs trabajadorxs del periurbano platense. Así, el Ministerio de Agroindustria no reconoce a la Agricultura Familiar como modo de producción y esto repercute directamente en el diseño e implementación de las políticas públicas que se llevan adelante.

De esta manera, el Estado actual, en vez de ser el promotor de los procesos organizativos en el territorio, legislar a favor de lxs pequeñxs y medianxs productorxs,

subsidiar a lxs mismxs por los temporales que generan desastres tanto en la producción como en sus viviendas, garantizar el acceso de la población a la educación y salud gratuita y de calidad, entre otros derechos, elije posicionarse a favor de los sectores capitalistas y apostar hacia los grandes empresarios, favoreciendo y permitiendo el predominio de la agricultura terrateniente y especulativa a la vez que omite que un verdadero desarrollo rural sostenible debería tener como pilar fundamental la agricultura familiar. Es por ello que consideramos un error caracterizar este período a partir de la idea de “ausencia” del Estado ya que se trata, en realidad, de la decisión política de favorecer a las familias terratenientes en detrimento de las mayorías trabajadoras.

En este marco, las condiciones de vida de lxs productoxs sólo han empeorado, siendo manifestaciones claras de ello la falta de acceso a la educación y a la salud integral, las múltiples violencias y discriminaciones por parte de instituciones estatales, las dificultades en el acceso a los trámites de documentación, la precarización y explotación laboral, la falta de acceso a la vivienda digna, la imposibilidad de acceder a la tenencia de la tierra e irregularidades en los contratos de alquiler lo que les impide construir una vivienda de carácter permanente, los problemas de infraestructura (alumbrado, zanjeo, etc.), las ausencia de espacios de recreación, las dificultades en los accesos a los servicios de gas natural, luz eléctrica, cloacas y agua corriente, el uso de agrotóxicos para la producción con escasa capacitación para su implementación y la ausencia de servicios de recolección de residuos vinculados a esta actividad, entre otras.

En el marco de nuestra Práctica de Formación Profesional hemos realizado un relevamiento socio-sanitario y educativo cuyos resultados cristalizan claramente lo mencionado anteriormente. De los datos obtenidos allí, podemos destacar, en términos generales, que sólo el 20,6% de las familias encuestadas reciben el Monotributo Social Agropecuario, que el 27,3% accede a la recolección de residuos en sus viviendas y que el 43,2% manifiesta que, en casos de urgencia, las ambulancias no ingresan a la zona. Con respecto a la utilización de agroquímicos, el total de las familias encuestadas manifiestan utilizarlos y, de ellas, el 81,8% no cuenta con un lugar adecuado para almacenar los productos y residuos relacionados a ello y sólo el 34,1% manifiesta utilizar las vestimentas adecuadas para su manipulación.

Por otro lado, con respecto al acceso a las tierras, el 75% de las familias encuestadas manifiestan alquilarlas, mientras que el 11,4% lo hace a través de contratos de mediería, el 6,8% manifiesta trabajar tierras prestadas y el 6,8% es dueño. En el

acceso a las maquinarias también se manifiestan desigualdades: un 54,5% las alquila, un 22,7% utiliza maquinarias prestadas y un 15,9% de las familias encuestadas utiliza maquinarias propias. Aquí nos parece importante destacar que algunxs de lxs productorxs se refieren a alquileres y préstamos desde las organizaciones y otrxs de manera individual.

En esta línea, nos parece relevante considerar la situación de lxs productorxs organizadxs a partir del entrecruzamiento de clase, etnia y género (Moreno, 1991) para poder llevar adelante prácticas donde no sólo intervengamos sobre las desigualdades inherentes al sistema capitalista sino, también, a un sistema racista y heteropatriarcal. En este sentido, durante nuestro proceso de prácticas y posteriores acercamientos a lxs productorxs hemos podido ver claras desigualdades de género materializadas específicamente en el doble trabajo que realizan las mujeres: el trabajo de reproducción (Federici; 2018) y el trabajo en las quintas. A esto se le suma la clara desigualdad que se visualiza en los espacios de organización colectiva en torno al uso de la palabra que es, en definitiva, una materialización de las relaciones de poder.

Ante el recrudescimiento de la ofensiva neoliberal y el empeoramiento de las condiciones materiales y simbólicas, lxs productorxs han encontrado en las formas organizativas salidas colectivas y estrategias de resistencia, formando nuevos vínculos solidarios y profundamente políticos. En este marco, durante los últimos años han comenzado a surgir organizaciones de trabajadorxs de la tierra que, a través de diversas estrategias, se proponen luchar por el acceso justo a la vivienda, la propiedad de la tierra y los mecanismos de producción, distribución y consumo. Estas organizaciones, siguiendo a Pedro Lisdero (2006), aparecen como una opción para la inserción en el campo laboral tendiente a reconstruir – o, en este caso, construir - identidades laborales y consolidar lazos sociales, brindándoles autonomía a sus asociadxs ya que son ellxs quienes organizan su trabajo y distribuyen las ganancias. Es, en definitiva, una asociación de personas y no de capitales que recupera la centralidad del trabajo y los principios de solidaridad y distribución. Así, lxs productorxs lograron convertir situaciones individuales en procesos organizativos colectivos encontrando allí una alternativa ante un mercado laboral que lxs precariza e intenta excluirlos sistemáticamente llevando adelante procesos heterogéneos de organización, emancipación y resistencia. Sin embargo, creemos necesario pensar la identidad colectiva de lxs productorxs como un espacio de adscripción, reciprocidad y solidaridad pero también de tensión, conflicto y desigualdades

internas para despegarnos de visiones utópicas de los movimientos sociales y restituir el carácter político que todo análisis debe tener.

## **INTERROGANTES, REFLEXIONES Y DESAFÍOS PARA PENSAR LA AGRICULTURA FAMILIAR**

A partir de diferentes debates, hemos llegado a una serie de reflexiones e interrogantes que creemos importante compartir, comprendiendo que la producción de conocimientos sobre la Agricultura Familiar es un espacio novedoso para el Trabajo Social y que tenemos como desafío preguntarnos y re-preguntarnos continuamente sobre nuestras prácticas.

En primer lugar, luego de terminar con el relevamiento, se nos abrieron una serie de interrogantes que nos parece interesante plantearlos no sólo para futuros trabajos sino, principalmente, para las intervenciones que vendrán. Por un lado, respecto a los procesos de salud/enfermedad, si bien nosotras habíamos construido un instrumento que pretendía relevar, entre otras cosas, las enfermedades presentes en los territorios, en el momento de realización de las encuestas pudimos notar que las familias se referían a la enfermedad sólo en las ocasiones en las que algún padecimiento les impedía desarrollar la actividad laboral. En este sentido, creemos necesario para próximos trabajos seguir analizando los procesos de salud asociados específicamente a la posibilidad o no de trabajar.

Por otro lado, con respecto a los remedios/agroquímicos, si bien sabíamos que lo que lxs productorxs llaman “remedios para las plantas” son, en realidad, agroquímicos, creemos que no llegamos a dimensionar previo al relevamiento los problemas que estos generan en sus vidas cotidianas. Así, consideramos que es necesario un trabajo articulado de la Universidad con diversos organismos estatales para pensar qué hacer con esos residuos, cómo buscar formas para que los puedan almacenar lejos de sus viviendas y, sobre todo, cómo hacer para repensar la necesidad de la agroecología en un contexto donde lxs productorxs son obligadxs por el mercado a producir más, en menos tiempo y con mayor durabilidad.

Por último, durante la práctica se nos han abierto una serie de interrogantes en torno a las actividades que realizan lxs niñxs en las quintas. En este sentido, consideramos que para un análisis de esta situación no se puede partir sólo de pensar la

desigualdad sino que hay que pensar, también, en los condicionantes culturales que “legitiman o justifican el trabajo infantil y abarcan a toda la sociedad en su conjunto” (Aparicio; 2009).

Con respecto a las reflexiones, la primera que aparece claramente es la caracterización de este período como una nueva ofensiva neoliberal desde el poder del Estado que se manifiesta mediante la decisión política de favorecer al modelo de agronegocios en detrimento de la Agricultura Familiar. Vinculado a esto, consideramos que es necesario y urgente construir herramientas que aporten a la visibilización de las problemáticas de estos sectores y a la exigencia de políticas públicas que garanticen los derechos de las poblaciones periurbanas.

En este sentido, es de gran importancia la organización colectiva como una estrategia mediante la que lxs productorxs lograron convertir situaciones individuales en procesos organizativos colectivos encontrando allí una alternativa ante un mercado laboral que lxs precariza e intenta excluirlos sistemáticamente. Durante el último tiempo lxs productorxs han llevando adelante procesos de organización tanto a nivel regional como nacional que se vieron reflejados en el “Primer Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular” que reunió no sólo a productorxs sino también a trabajadorxs del Estado, consumidorxs, técnicxs, cooperativas, Universidades, entre otros. A partir de este espacio de encuentro e intercambio se construyeron diez lineamientos principales para el Programa y decenas de conclusiones para las distintas problemáticas que afronta el sector, de los cuales nos parece importante retomar algunas. En primer lugar, un desafío urgente es promover el arraigo a la tierra mediante la provisión de los servicios básicos esenciales para el hábitat (vivienda, caminos, agua potable, escuelas rurales, centros de salud, etc) y generar políticas de promoción de la agroecología fomentando instancias de capacitación e investigación en favor del medioambiente y la salud humana. Por otro lado, también se plantea como desafío el fomento de los circuitos cortos de comercialización para generar una venta directa y el desarrollo de capacitaciones para elaborar productos manufacturados que permitan el agregado de valor. Con respecto a la desigualdad de género, se plantea la plena implementación de la Educación Sexual Integral, el desarrollo de políticas de visibilización de los derechos de las mujeres campesinas y trabajadoras rurales mediante medios de comunicación y, específicamente, mediante la promoción y



capacitación de una Red de Promotoras de Género rurales<sup>2</sup>.

Además, consideramos que la Universidad ocupa un rol importante, sobre todo, atendiendo a la coyuntura. Durante el proceso de prácticas tanto lxs productorxs como nosotras hemos podido ver que, literalmente, “lo único que queda en el sector es la Universidad” (sic). En este sentido, ante el vaciamiento de las políticas destinadas a la Agricultura Familiar, el despido de grandes cantidades de trabajadorxs - específicamente de los programas territoriales - y el cierre del RENATEA que funcionaba en la actual Casa del Trabajador Rural, la Universidad tiene como desafío repensar qué rol debe y puede cumplir allí y, sobre todo, la articulación de todos los procesos que se están dando en los territorios que, producto del propio contexto, en algunas ocasiones se encuentran desarticulados.

Por último, consideramos que el nuevo escenario trae consigo nuevos requerimientos a partir de las transformaciones en el mundo del trabajo y la reconfiguración de las políticas públicas, creando nuevos espacios de intervención para lxs trabajadorxs sociales. Es en este marco, tal como plantean Allo, Bulich, Burone y Diotto (2017), que el Trabajo Social tiene como desafío “el análisis crítico e integral del actual escenario socioeconómico, de las modificaciones surgidas en los últimos años en nuestra estructura social, de los problemas que surgen en consecuencia y de las políticas sociales que intentan abordarlos”. En este sentido, como estudiantes, apostamos a la visibilización, intervención y análisis crítico e integral de la Agricultura Familiar e invitamos a seguir debatiendo, reflexionando y construyendo conocimientos sobre la temática.

---

<sup>2</sup> Invitamos a leer el documento construido a partir del Foro en el que se especifican los lineamientos del Programa y conclusiones a corto, mediano y largo plazo en: <http://foroagrario.org/wp-content/uploads/2019/06/Programa-Agrario-Soberano-y-Popular-Propuestas.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA

Allo, Bulich, Burone y Diotto (2017). Fortaleciendo las organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural desde el Programa de Extensión “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades”. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63836>

Aparicio, S. (2009). Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-062/1876.pdf>

Barsky, A. (2005) El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm>

Dumrauf, G., Schiavi, M. y Larrondo, L. (2014) La paradoja de un País Agrario sin trabajadores rurales. El desafío del RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) en el cinturón hortícola más grande del país. IX Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea. La Plata, 2 y 3 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/jideep>

Gabrinetti M, Burone E., Dumrauf G., Otondo E., Schiavi M., Reitano P. (2016) Diagnóstico de las condiciones del trabajo; de las percepciones, valoraciones y vivencias sobre dichas condiciones por parte de los trabajadores del sector agrario en Gran La Plata. Informe de investigación. En: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59704>

Gabrinetti, M y M. Schiavi (2018). Construyendo horizontes colectivos. Condiciones de trabajo y estrategias para su transformación en el periurbano platense. Revista Derechos en Acción. Vol. 6. Núm. 6. Disponible en:

<https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/issue/view/ReDeA%202018/ReDeA%20Verano%202018>

García, M. (2011). Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos. Tesis de doctorado en Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10915/18122>

Lisdero, P. (2006). Acción Colectiva y trabajo. Estudio del caso de la Empresa Recuperada Cooperativa Junín de Salud Ltda. Disponible en: [https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10466/Pedro\\_Lisdero-\\_TFG\\_-\\_Accion\\_Colectiva\\_y\\_Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10466/Pedro_Lisdero-_TFG_-_Accion_Colectiva_y_Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Moreno, I. (1991). Identidades y rituales. En: Moreno, I. Prat, J. y otros. Antropología de los pueblos de España, Vol. 1, Madrid: Taurus. Págs. 601- 604.

Piqueras, A. (2002). La identidad. En: De la Cruz, I. y otros. Introducción a la antropología para la intervención social. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Plataforma Tecnológica Regional de Agricultura Familiar (2010). Investigación y desarrollo para la Agricultura Familiar en el Cono Sur. Disponible en: <http://www.procisur.org.uy/adjuntos/255050.pdf>

Otras fuentes consultadas:

Ley 27.118, Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina.

Documento de Conclusiones del Primer Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular. Mayo 2019. Disponible en: <http://foroagrario.org/wp-content/uploads/2019/06/Programa-Agrario-Soberano-y-Popular-Propuestas.pdf>

## **X JIDEEP “Disputas por el Estado, la democracia y políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular”**

*GT 36: El Trabajo social en las experiencias y en los programas de Economía Social/Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones.*

Autoras:

Aldana Silva - estudiante de la FTS-UNLP [aldiisilva@hotmail.com](mailto:aldiisilva@hotmail.com)

Justina Zaffar - estudiante de la FTS-UNLP [tinajus975@hotmail.com](mailto:tinajus975@hotmail.com)

### **Relevamiento socio-sanitario y educacional a productores de la agricultura familiar, de la "Cooperativa Nueva Esperanza" en el año 2018**

#### **Introducción**

El presente trabajo se realizó a partir del análisis del proceso de prácticas realizadas en el marco de la cátedra de Trabajo Social III, en el año 2018. Nuestras prácticas de formación pre-profesional la realizamos en el taller “Nuevas ruralidades”, dentro de esta en la Zona Oeste, es decir en la zona periurbana de la ciudad de La Plata junto a productores de la agricultura familiar, donde se encuentran organizaciones como Aphi, Tierra Fértil, Unión Romerense, Nueva Esperanza y San Roque. Durante ese año realizamos relevamientos a todas las organizaciones con el fin de sistematizar las condiciones socio-sanitarias y educacionales de los productores.

En este trabajo nos centraremos en la Cooperativa Nueva Esperanza, ya que nosotras participamos en el relevamiento a 11 familias, con el objetivo de visibilizar las condiciones en que viven los productores de la agricultura familiar.

#### **Nueva Esperanza**

Nueva Esperanza a diferencia de las demás organizaciones, es una cooperativa, que comenzó a constituirse como tal en el año 2011, actualmente son 14 familias de productores. Deciden conformarse como Cooperativa debido a que les interesa abordar la problemática de la comercialización y la producción bajo esta forma asociativa.

Esta organización tiene la particularidad que abarca muchas zonas del cordón florifrutihortícola, las familias están distribuidas entre Abasto, Olmos, Etcheverry, Colonia Urquiza y El Pato, las asambleas se realizan cada 15 días de forma rotativa de quinta en

quinta para discutir la situación nacional y cómo esta repercute en las particularidades del territorio.

Nueva Esperanza no tiene lugar físico propio, esto es planteado como una problemática por el referente de la misma, ya que no se reúnen en un lugar fijo como otras organizaciones de la zona, sino que van rotando las reuniones entre las quintas de los socios.

La única forma que tienen de vender como cooperativa es en la Feria "El paseo, economía social y solidaria" que se hace en el Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata, los días viernes de 8 a 15 hs.

La mayoría de los productores de la Cooperativa Nueva Esperanza, no son dueños de la tierra con la que trabaja, algunos alquilan, y otros trabajan a partir de la mediería.

Por otro lado, se encuentran nucleados dentro del Frente Agropecuario Regional Campesino (FARC) junto a 19 organizaciones más de productores, que se encuentran dentro del cordón florifrutihortícola de La Plata, quienes producen mediante la Agricultura Familiar (AF). Por Agricultura Familiar se entiende, siguiendo el Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar (FONAF) que es "una forma de vida" y "una cuestión cultural", que tiene como principal objetivo la "...reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas son hechas por individuos que mantienen entre sí lazos familiares, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias" (FONAF, 2007:9).

### **Resultado del relevamiento**

En el marco de las prácticas de formación profesional, recibimos como requerimiento inicial de intervención realizar un relevamiento de las condiciones socio-sanitarias y educacionales, con el fin de conocer las condiciones en que viven los productores. Este instrumento, nos acerca a las características socio ambientales del territorio, a la accesibilidad de los servicios y a problematizar el lugar que ocupa la agricultura familiar en la implementación de políticas públicas teniendo en cuenta, por un lado, la invisibilización de estos sectores por parte de la agenda mediática y hegemónica, y, por otro lado, sabiendo que se dificulta el pleno desarrollo del sector sin políticas públicas, en un contexto de ascenso del neoliberalismo.

A través del relevamiento, se visualizaron diversas problemáticas, producto de la profundización de las desigualdades sociales y las transformaciones políticas, económicas, entre otras, en la región de América Latina.

Una de las problemáticas, es la imposibilidad de acceder a una vivienda propia. La mayoría alquila la tierra en donde viven y producen. Una de las cosas que quieren realizar como

cooperativa es el poder acceder a un crédito para poder comprar un lote de tierra para todos los productores de “Nueva Esperanza” y así poder realmente trabajar como cooperativa, pero no pueden concretarlo ya que no hay políticas o programas para que puedan acceder. Otra problemática es la autoexplotación laboral, es decir, condiciones laborales precarias, en las cuales “trabajan de sol a sol” para poder solventar los gastos mínimos familiares.

La autoexplotación que vivencian diariamente, se debe a que los descansos pueden arruinar la cosecha. A largo plazo esta sobre exigencia física les provoca problemas de salud.

La accesibilidad al servicio de salud, la atención médica y/o tratamiento fue planteado como problemática por los productores en espacios de asambleas. La falta de turnos en el hospital Melchor Romero, y la falta de insumos en la Unidad Sanitaria N° 10. Las condiciones precarias de los trabajadores hortícolas se encuentran fuertemente vinculadas con las condiciones de vivienda, alimentación, saneamiento en conjunto con la jornada laboral, tipo de trabajo, entre otros, van a influenciar a largo plazo en la salud de los trabajadores.

Durante el relevamiento se planteó la problemática de no tener un lugar donde tirar los envases de agrotóxicos, teniendo que almacenarlos en depósitos, alejados de las viviendas, ya que la municipalidad no se hace cargo de la recolección de estos envases.

Se planteó problemáticas en la comercialización, ya que la venta no es directa sino que se realiza a través de intermediarios. Los productores tienen que esperar a que se venda para que les paguen los productos. Con respecto a políticas sociales que se implementan, la asignación universal por hijo (AUH), y el Monotributo Social Agropecuario (MSA). La Asignación Universal por Hijo frente a la vulnerabilidad del empleo y la reducción del salario, resulta un complemento en las condiciones materiales de las familias trabajadoras, dado que la AUH “resulta ser en algunos casos el principal apoyo permanente para la supervivencia”. (Fernandez Soto, Tripiana 2014)

El Monotributo Social Agropecuario, una herramienta gratuita, para quienes registren un monto de venta y/o facturación menor a \$72.000 anuales. La misma, formaliza la venta de productos y servicios de la Agricultura Familiar, sin costo para productores y productoras. Según Seiffer (2016) las políticas sociales actualmente “se asistencializan y quedan cada vez más centradas en la atención de la clase obrera empobrecida. La salud pública queda relegada a las fracciones más pobres de la clase obrera, mientras otras fracciones cuentan con obra social o pueden pagar medicina privada porque su salario incluye este aspecto de la reproducción. Lo mismo sucede con la educación: mientras unos acceden a ella en el ámbito privado, la educación pública se fragmenta según la capacidad de pago de los gobiernos locales y se precariza con mayor énfasis allí donde está dirigida a la población

obrero

abiertamente

sobranter

Actualmente los productores de la agricultura familiar viven en constante incertidumbre, ya que lo que tenían ya no existe o está por desaparecer. Esto se puede ver en el relato de una productora encuestada "hasta diciembre tengo el Monotributo Social Agropecuario, después no sé qué pasará". O, según palabras de otro productor de "Nueva Esperanza" al realizarle una entrevista, nos cuenta cómo se intensificó su trabajo, llegando a durar 12 horas la jornada laboral, y el constante aumento de los materiales que utilizan en los invernáculos, y el aumento de las semillas. Al hablar del contexto actual sigue, "Nos urge trabajar como organización, no somos una organización que recién estamos arrancando, no tenemos un capital para ir a pedir un préstamo, hace falta facturación, falta más capacitación, capacitación y concientización, seguir en los talleres, necesitamos que por ejemplo el Estado esté presente, no tenemos más técnicos, ese es el pilar fundamental para el pequeño productor, que tengas el acompañamiento de un técnico en el territorio, y ahora no lo tenemos, formábamos parte del grupo de cambio rural, ahora no lo tenemos. El otro problema que tenemos que nos van a sacar el monotributo social agropecuario, con el monotributo social agropecuario, era una forma de regularizar, empezar a trabajar, estar en regla, y ahora la van a sacar, hay muchas cosas que el Estado está intentando imponer, para sacar eso, son cosas que son muy útiles..."

La presencia estatal está totalmente relacionada con las políticas neoliberales del actual gobierno de Macri, que no solo realizó recortes en las ahora Secretarías, sino también con políticas como los tarifazos de los servicios y transporte y la suba del dólar que afectaron fuertemente al sector debido a su sistema de producción bajo invernáculo altamente dependiente y demandante de insumos, elementos que en su mayoría son importados y rigiéndose entonces a valor dólar. Por lo tanto, según los mismos productores, la presencia estatal es mínima.

Por otra parte, se muestra un nexo con la Universidad Nacional de La Plata a través de las diferentes facultades con diversos proyectos de extensión. En la Zona Oeste, que es en donde se ubican las quintas de los productores, hay escuelas, salitas, hospitales públicos a los que ellos pueden asistir, pero prefieren asistir a lugares un poco más alejados, como el Hospital Alejandro Korn en Romero, y el Hospital de Niños en La Plata, utilizan estos dos hospitales públicos por la buena atención y porque posee varias especialidades, ya que las salitas se encuentran totalmente sin recursos ni turnos. Con respecto a la educación, la mayoría asiste a la más cercana ya que van caminando. En cuanto a los servicios de la recolección de basura, se dificulta el acceso y por lo tanto no entran, esto se debe al deterioro de las calles y caminos. Teniendo los productores que movilizarse por su cuenta llevando la basura, hasta una calle determinada. Lo mismo en

caso de urgencia, una ambulancia no puede entrar y tienen que llamar a un remis por su cuenta.

Por último, se hace necesario pensar el lugar del Estado frente a situaciones tan concretas y evidentes. Según Rajland (2012) explica que es necesario entender que, desde la concepción marxista, el Estado se comprende como una institución donde se utilizan sus aparatos para poder expresar lo que el poder genera en el ámbito de lo privado, fraccionando en clases dominantes y sus intereses, es decir, “el aparato del estado, sus instituciones, son expresión de ese poder, posibilitan y organizan su ejercicio “ . Por lo tanto, el Estado genera condiciones para que la reproducción de las relaciones sociales y de clase sea como tal, por eso es considerado un instrumento propio de la clase dominante, un Estado de clase, un Estado burgués, que se posiciona en pos de favorecer a esta clase en detrimento de las condiciones de vida de la mayoría de la población, y, por tanto, se configura para garantizar la acumulación de capital. Es por ello, que se debe dar lugar a la lucha de clases y, ser un lugar donde se hagan visibles las exigencias y demandas de las clases subalternas para poder disputar el sentido de la intervención estatal.

El resultado de esas luchas se traducirá, en consecuencia, en los distintos grados de avance o construcción de contrapoder por parte de las clases subalternas o de las fisuras en los intersticios del poder, hasta su culminación con la ruptura revolucionaria (Rajland, 2014: 259).

### **Consideraciones finales**

Este trabajo intenta visibilizar las condiciones en las que viven los y las productores/as de la agricultura familiar. Actualmente, la agricultura familiar es uno de los sectores más perjudicados y desfavorecidos por la implementación de políticas neoliberales de ajuste que lleva a cabo el gobierno actual.

En este sentido, en un contexto de retirada del Estado y de ajuste estructural, muchas de las políticas públicas que existían para el desarrollo del sector ya no existen, esto lleva a los productores a vivir en una constante incertidumbre teniendo que, aumentar la jornada laboral, en un claro detrimento de las condiciones de vida para los mismos. Por lo tanto, esto contribuyó al deterioro del poder adquisitivo de los pequeños productores y acentuaron sus condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, consideramos que mucho queda por realizar. Tanto por el Estado en materia de políticas públicas para el sector, ya que, debe garantizar derechos y por la Universidad pública como parte del Estado. Entendemos que para lograr un real fortalecimiento de la agricultura familiar, como así también, las estrategias que promueven el pleno crecimiento del sector, va en relación con un Estado presente y un mayor de



presupuesto para el mismo.

### **Bibliografía**

- Fernández Soto, S. y Tripana, J. (2014). "El desarrollo del capitalismo y la nueva configuración de la protección social. La asignación Universal por hijo en Argentina" Revista Textos y Contextos v.13 n.2 Porto Alegre
- Rajland, Beatriz (2012). "El estado del Estado en Argentina después del 2001. Continuidades y rupturas ". Santiago de Chile, Editorial Arcis/Clacso .
- Seiffer, Tamara (2016) "Asistencia para todos". En ideas de izquierda Nro. 34 (Págs. 91 a 93, y de 101 al final)

# **ECONOMÍA SOCIAL: LA EXPERIENCIA DEL “PASEO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (PESyS).**

**Autora: Suárez Johanna Vanesa. (12305/7)**

## **Introducción.**

Desde la Cátedra de Economía Política, de la Licenciatura en Trabajo Social se sugiere la realización del presente trabajo, enmarcado en la Economía Social. Esta sugerencia se sitúa dentro de la propuesta que comprende a la economía como relaciones de producción, distribución y consumo, pero sobre todo como relaciones sociales y, como tales, la misma experimenta mutaciones, por lo que constituye un objeto de estudio cambiante conforme el desarrollo histórico. Es así, que la Economía Social deviene en objeto de estudio por parte de los y las estudiantes de dicha carrera universitaria, entendiendo a aquella como una expresión de la transformación de relaciones sociales y económicas, consecuencia del deterioro de las relaciones salariales otorgada por el sistema capitalista, que excluye a un gran sector social, al cual no puede satisfacer; así como por la necesidad de transformar dichas relaciones, partiendo desde la importancia de la integridad del ser humano a partir del desarrollo y ejercicio de su fuerza de trabajo, que le permitan generar nuevos lazos socioeconómicos. De este modo, se realiza el presente trabajo a partir de la elección de un emprendimiento u organización de la Economía Social, para luego dar cuenta de sus características, perspectivas, tipos de trabajo, relación con la economía capitalista y el Estado, además de la organización interna de la misma, conflictos y potencialidades.

## **Desarrollo.**

La organización elegida es “El Paseo de la Economía Social y Solidaria” (PESyS) del Consejo Social de la UNLP, en el cual confluyen distintas organizaciones de productores y emprendedores.

En primera instancia, creo necesario destacar qué es el Consejo Social de la UNLP. Este nace a partir del debate de la reforma del estatuto en el año 2008, por iniciativa de la Secretaría de Extensión, y es creado el 28 de Septiembre de 2010, como órgano asesor del Presidente, por el Consejo Superior. Mediante el Consejo Social, la Universidad se propone enriquecer el proceso de retroalimentación entre la Universidad y la Comunidad, orientado por la defensa y recuperación de los derechos esenciales de los seres humanos. Para ello se diseñan ejes de trabajo destinados a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población, los cuales se crean de manera colectiva e

interdisciplinaria. Este espacio de articulación cuenta con seis comisiones permanentes de trabajo que abordan temas diversos como: Tierra, Vivienda y Hábitat, Economía Popular, Social y Solidaria, Salud, Niñez; Adolescencia y Juventud, Educación y la comisión por los Derechos Migrantes. Estas se fueron definiendo en base a las demandas recibidas por parte de la Comunidad, las cuales son llevadas al Consejo por los distintos actores sociales que allí confluyen. El límite regional que establece el Consejo abarca los municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Punta Indio, Magdalena y Brandsen.

El Consejo se estructura en base a un plenario, cuyos miembros se seleccionan entre aquellos que pueden aportar una visión integral de los temas de agenda, y en comisiones de trabajo donde se trabajan los temas prioritarios nucleados dentro de los “Nudos Críticos”. Estos nudos surgen del diagnóstico realizado en el plenario y agrupan las diferentes problemáticas.

Es en el marco del Consejo Social, específicamente a partir de la comisión de Economía Social, que se crea “El Paseo de la Economía Social y Solidaria” (PESyS), en el año 2011. Surge como respuesta de la unidad académica a una demanda concreta de un sector de la sociedad, la falta de trabajo formal. Productores que conforman “Manos de la Tierra”, feria creada a partir del Banco Social (proyecto de extensión destinado a mejorar la calidad de vida de los productores del Gran La Plata, a través de la herramienta del microcrédito), que tiene como objetivo la comercialización y visibilización de la Agricultura Familiar de La Plata, proponen la conformación de un proyecto que pueda incluir a demás organizaciones de la economía popular. De esta manera, se crea el Paseo como espacio de comercialización y visibilización de la Economía Social.

La fase de desarrollo actual de la economía capitalista deja a un gran sector de la sociedad por fuera de las relaciones laborales salariales; el mercado de trabajo resulta obsoleto ya que no puede satisfacer toda la demanda, lo que genera que gran parte de la sociedad deba buscar alternativas para el desarrollo de la vida, y la satisfacción de las necesidades básicas. Es por esto que desde el Paseo se apuesta a la visibilización de la economía social, como economía alternativa, teniendo en cuenta que es una línea que el Estado no desarrolla; con el fin de la generación de recursos propios.

La comercialización es uno de los grandes problemas que atraviesa a los agricultores familiares y emprendedores. Es en esta línea que se piensa al PESyS, como respuesta a dicha problemática, conformándose en espacio alternativo de comercialización en el cual se establecen relaciones más equitativas entre productores y consumidores, y entre los mismos productores/emprendedores. De este modo, a fines del año 2011 se comienzan a realizar ferias itinerantes en las principales plazas de los municipios (hasta el día de hoy el municipio de Brandsen continúa esa feria el tercer

domingo de cada mes), y en el mes de septiembre de dicho año, la feria se realiza en el Rectorado de la UNLP (ubicado en calle 7 entre 47 y 48), con una gran convocatoria. Esto acentuó la importancia de poder sostener la feria en el mencionado espacio, lo cual se logra para fines de 2012, luego de resolver distintas problemáticas que se presentaban, como presupuesto e insumos, lo cual fue financiado a través del Consejo Social. Una vez resuelto esto se logra llevar a cabo la feria una vez por mes, los días viernes. Gracias a esta iniciativa los productores/emprendedores, generan ingresos que permiten la creación de un fondo común, destinado a la solución de futuras necesidades del Paseo, como así también para ayudar a quienes quisieran sumarse. Son los propios actores del Paseo quienes proponen el aporte de una cuota solidaria.

De esta manera, este espacio de socialización, no sólo genera lazos sino que los transforma, reforzando la solidaridad entre los sujetos que lo conforman; con aquellos que no lo hacen pero que sí lo transitan; así como con quienes son marginados del mercado de trabajo. Este es un proyecto de organización colectiva en el cual se fortalece la economía social a través del refuerzo de los valores de intercambio de prácticas y saberes; y de la propia organización comunitaria para la reproducción ampliada, tanto de la vida como del continuo desarrollo de los proyectos organizativos en los que trabajan. Esto se puede ver, por ejemplo, en el accionar durante el primer semestre del 2013; el Consejo estuvo abocado a la resolución de las diversas problemáticas presentadas por la gran inundación de dicho año, la cual afectó a varias de las organizaciones del Gran La Plata que participan del Paseo, dentro de los cuales los productores hortícolas fueron los más afectados. Es así, que durante el segundo semestre se apuntó a reforzar la venta para que los compañeros pudieran recuperar algo de las pérdidas sufridas. Para esto se agregó un día de feria más, el jueves. A la par de esto, se comienza a trabajar la idea de crear una identidad conjunta del Paseo, para lo cual, desde el Consejo Social, a través de la Dirección de Comunicación Visual, se financia y contrata un grupo de diseñadores. A fines del año 2013, se realiza un balance de todo lo trabajado durante el año y se presenta la marca (nombre, logo, etc.).

Esto da cuenta del acompañamiento que se produce por parte de la Universidad, en la creación de un mercado propio de la Economía Social, orientado al bienestar humano en su dimensión socioeconómica, la satisfacción de las necesidades humanas; haciendo hincapié en el factor clave de la fuerza de trabajo.

Durante estos años (2012-2013) el municipio de la ciudad de La Plata acompañó en la visibilización de la Economía Social generando distintos espacios en donde los compañeros pudieran feriar. Sin embargo, esta política no continuó en el tiempo. Esto se debe a que el Estado no tiene en agenda el

desarrollo de la Economía Social, más que una política de subsidio de programas de promoción de pequeños emprendimientos mercantiles autogestionados, que lejos están de profundizar el desarrollo y avance de proyectos de la Economía Social, con bases colectivas y populares. Desde el Estado no se ejecutan políticas públicas para profundizar y establecer la Economía Social como economía alternativa, en la que sectores postergados del mercado de trabajo puedan desarrollarse socioeconómicamente. Lo hace desde una política focalizada e individualista, que lo único que hace es seguir fragmentando la sociedad en vez de crear vínculos y relaciones colectivas entre las personas.

El Paseo inicia el año 2014 con actividades abocadas a seguir construyendo la identidad, que involucran la creación de volantes, tótems, banners, etc. Además de llevar a cabo talleres de formación y capacitación, dirigidos a los productores/emprendedores, donde se pueden formar e instruir sobre la temática en cuestión: qué significa Economía Social, soberanía alimentaria, qué es el precio justo, cómo se construye ese precio, qué es la identidad de una organización y cómo construir la misma, teniendo en cuenta que las distintas organizaciones que allí confluyen tienen su propia identidad. Estas son algunas de las cuestiones que se debaten y que en el desarrollo del proyecto se aunarán.

Pastore (2008) propone contemplar 4 perspectivas sobre el papel transformador de la economía social, las cuales son: a) *atención a la emergencia y a la economía de subsistencia*; b) *opción de complementación sectorial*; c) *proyecto de reforma del mercado y el Estado*; d) *alternativa sustitutiva a la sociedad de mercado*.

En relación a dicha propuesta, podemos inscribir a esta organización en dos perspectivas. En principio, “El Paseo” surge como *atención a la emergencia y a la economía de subsistencia*, ya que aflora como una necesidad de atención de aquellos sectores que atraviesan problemáticas referidas a la inserción en el mercado; pequeños productores/emprendedores que no pueden acceder de manera equitativa a la comercialización de sus productos. Sin embargo, la perspectiva que adquiere en su trayectoria, es la de crear una *alternativa sustitutiva a la sociedad de mercado*.

“... si bien reconocen el debate sobre la posibilidad o no de que esta “otra economía” sea sustituta de la economía del capital, se plantea no obstante como proyecto de una economía alternativa, una economía con otra lógica de funcionamiento, con otros tipos de objetivos radicalmente diferentes a la economía del capital, que se propone otras formas de subjetividad y que

no resigna un proyecto de transformación social hacia una sociedad más integrada, justa y plural” (Pastore, 2008).

Esto se puede referenciar en el acompañamiento de los procesos productivos, para fortalecerlos, generando capacitaciones en Economía Social que resignifiquen, por ejemplo, el proceso de agregado de valor; acompañando en la gestión de recursos y elaboración de proyectos; impulsando un registro de Productores/Productos/Iniciativas; efectuando el armado de proyectos para las diversas convocatorias; y coordinando la organización de la feria de productores en diferentes puntos de la ciudad de La Plata y la región. Otro ejemplo se da en el año 2015; este año se ve atravesado por el cambio de gestión en sus 3 niveles, municipal, provincial y nacional. A nivel local muchos productores/emprendedores se ven afectados ya que en algunos lugares no les dejan feriar; en consecuencia, se enfrenta la incorporación de nuevas organizaciones al Paseo, así como la desintegración de otras debido a la falta de ingreso, que hace que no se pueda sostener el emprendimiento. La apertura de importaciones y la merma del consumo debido al fuerte ajuste fueron decisiones políticas que afectaron al conjunto de la sociedad, y tuvieron gran impacto en la Economía Social, ya que les compañeros se vieron obligados a salir a buscar un ingreso extra a causa de la caída de las ventas, lo que los llevó, en muchos casos, a dejar sus proyectos/emprendimientos de lado. Es así, que el Paseo decide buscar más lugares donde poder feriar y que las organizaciones puedan paliar la crisis, pero además de esta medida para dentro del PESyS mismo, se buscan medidas para aportar a paliar la crisis en la sociedad. De este modo, se crean los bolsones de productos secos, y el bolsón de verduras; ambos a un precio minoritario de \$100, con elementos cooperativos básicos.

Esto es posible gracias a la organización colectiva de los productores y emprendedores, guiados por el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus miembros, de un sector social, y de la comunidad. Beneficiados por el acompañamiento de la unidad académica, se logran estrategias colectivas y de reciprocidad que hacen posible la venta directa, es decir, la relación productor-consumidor sin intermediarios, lo que también permite darle otro valor al producto y al trabajo del productor/emprendedor. Esta relación directa permite la construcción de un precio justo. “De allí que la ES como práctica social tiene rasgos diferenciados de otras formas de construcción económica, desarrollándose en un amplio conjunto de actividades productivas y de servicios, las cuales son desarrolladas por entidades o emprendimientos autónomos que tienen objetivos de índole fundamentalmente social y no la rentabilidad del capital invertido” (Pastore; 2008:2).

Tal es así que, en referencia al consumo de los miembros del Paseo y de quienes acompañan, se acude a los productos de la Economía Social, y sólo se recurre al mercado por aquellos productos que no se encuentran en la ES, por ejemplo los lácteos. De igual manera lo hacen quienes transitan el espacio y son consumidores cotidianos de la Economía Social, y del Paseo en particular. Asimismo, es el consumo interno el que sustenta, en gran medida, al PESyS.

En relación a su conformación, está integrado por distintas organizaciones sociales, y por alumnos y docentes extensionistas de la universidad que acompañan el proyecto; además, el equipo de coordinación de la Comisión de Economía Social, es el que coordina y organiza todos los aspectos generales del mismo. Sin embargo, hacia el interior de la organización de la feria, las decisiones se toman en base al consenso producido por los actores que conforman el Paseo. Como así también, la elaboración del reglamento de convivencia.

“Una característica distintiva que diferencia este proyecto de otros consiste en que para poder participar del mismo, se requiere estar asociado entre los productores o emprendedores a una organización. Esta condición está vinculada a fortalecer las relaciones de las organizaciones con el Paseo, a través de la asistencia de algunos de los integrantes de las organizaciones a reuniones y encuentros propuestos por la Comisión de Economía Social para coordinar, planificar y poner en marcha la feria. Y que a partir de esto, puedan volver a sus espacios para rediscutir las cuestiones planteadas y volver a participar transmitiendo la voz de todos los participantes de las distintas organizaciones. Estas reuniones se realizan aproximadamente cada quince días” (Brras Cruz; 2017).

A continuación mencionaremos las organizaciones que participan del Paseo:

- Cooperativa Agropecuaria Nueva Esperanza;
- Cooperativa Moto Méndez de Horticultores Platenses;
- Manos de la Tierra;
- Unión de los Trabajadores de la Tierra -UTT;
- Lapacho Productores Hortícolas;
- Unión Romerense;
- Cooperativa Agropecuaria Productores del Parque Pereyra Iraola;
- Cooperativa Ayni Consumo Conciente;

- ACEPT N°29;
- ONG Las Mirabal;
- ONG Barrios del Plata
- ONG El Refugio;
- Movimiento Patria Grande CTA;
- Emprendedores de la Escuela de Oficios de la UNLP;
- Emprendedores del Municipio de Brandsen;
- Emprendedores de la Fac. de Cs. Naturales y Museo;
- Taller Puerta Verde;
- Productores y Emprendedores del Parque Alberti;
- Productores y Emprendedores del Parque Saavedra;
- Artesanos de Plaza Italia;
- Cooperativa Mujeres de Pie;
- Agrupación Sentimiento Nacional.

Como se puede observar, el Paseo cuenta con una diversidad de productos que van desde verduras, conservas, productos secos, harinas, condimentos, legumbres, miel, quesos, vinos, cerveza artesanal, licores, bombones, productos veganos, hasta accesorios para mascotas, lencería, tejidos, sahumerios, productos de marroquinería, etc. La presencia de esta variedad de productos para ofrecer fue incentivada por los propios productores y emprendedores como un propósito.

Para referirnos al tipo de trabajo que podemos encontrar en “El Paseo” nos vamos a remitir a Caracciolo (2011) quien distingue 3 tipos de trabajo: *productivo*, *reproductivo* y *sociopolítico*. De este modo, podemos analizar que el PESyS se inscribe en un tipo de trabajo productivo, ya que se halla en el campo de lo económico, en las relaciones de producción, distribución y consumo de bienes, y por esto reciben una remuneración, ingreso o ahorro. Pero también realizan un tipo de trabajo sociopolítico, ya que está dirigido a reforzar y mejorar las condiciones de vida y el poder de



decisión de los actores que en él participan, mediante estrategias colectivas y organizativas que los acerquen a sus intereses.

Ejemplo de esto, es el Primer Encuentro Regional Universitario de la Economía Social, en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), llevado a cabo a fines del año 2015, el cual tuvo como objetivo consolidar todos los conocimientos de la Economía Social, y reforzar la visibilización y organización de la misma.

Siguiendo a modo de ejemplo, en el mes de febrero del 2017, se suceden fuertes vientos que ocasionan importantes pérdidas en los invernaderos de los productores (más del 50%). La falta de respuesta por parte del Estado y la apertura de importaciones incitada por el gobierno de turno, lleva a que las condiciones se agraven. La pérdida de producción, como las inundaciones de las plantaciones, acompañado por una caída de las ventas debido a la apertura de importaciones, y la falta de políticas de Estado en estas situaciones ocasionan el deterioro de las condiciones de vida de la comunidad. Como respuesta a esto, el Paseo, incrementa los lugares para feriar, y lo sigue haciendo año tras año. En 2016 se lleva la feria a la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina); en 2017 se suma a la Facultad de Cs. Naturales, y en el año 2018 al Liceo Víctor Mercante- UNLP. De este modo, se apunta a reforzar la comercialización en los mercados populares, mercados propios de la E.S.

En el año 2019 se logra dar inicio a la Diplomatura de Economía Social y Solidaria, la cual surge a partir de la demanda de los productores/emprendedores de capacitarse. Este requerimiento se desprende, además, de la necesidad de los compañeros de seguir cobrando el incentivo aportado por el programa “Hacemos Futuro”. Para esto, uno de los requisitos es capacitarse; de esta manera surge la Diplomatura, como herramienta que apunta a reforzar lo que ya se viene trabajando. La Diplomatura es abordada desde la Economía Popular, y cuenta con 3 módulos; un primer módulo introductorio, donde se trabaja sobre la historia de la E.S, los sujetos de la E.S., derechos laborales, género, etc.; un segundo módulo que aborda la gestión; y un tercer módulo que trabaja sobre la producción, el agregado de valor, normativas, leyes, etc. “La Economía Popular es la economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana” (Coraggio; 2018:6).

Les compañeres pueden elegir hacer la Diplomatura en su conjunto o sólo un módulo o dos, ya que con la presentación de uno le siguen otorgando el beneficio del programa.

Estos talleres no sólo son espacios de formación, sino que, además, son espacios de encuentro donde cada uno aporta desde su trayectoria y experiencia, comparte historias de vida y conoce a ese otro, con quien va a entablar una relación solidaria, y no una relación competitiva como el mercado lo requiere, para llevar a cabo una práctica colectiva, el Paseo de la Economía Social y Solidaria.

La Economía Social tiene como objetivo la reproducción ampliada, priorizando el factor productivo trabajo, al contrario de la economía capitalista, para la cual el objetivo es la maximización de la ganancia en base al capital invertido; velar por la integridad del ser humano, asegurando el desarrollo de su vida socioeconómica. Para esto, es necesario reforzar los vínculos entre los sujetos de la comunidad, apostando a la organización colectiva, y valorando los saberes y el intercambio de los mismos. La Economía Social apunta a mejorar la calidad de vida, y el Paseo como proyecto de la E.S se inserta en esta línea. La misma queda demostrada en el relato de una compañera que es parte del Paseo la cual cuenta, que al dejar el mercado para volcarse a la feria tuvo mucho miedo, pero que este se vio contrarrestado con el paso del tiempo, ya que pudo ganar en calidad de vida. Ya no debía renegar con gente a la cual tenía que contratar, se sentía tranquila al comprometerse con los espacios en los que realmente podía participar, y descansada ya que podía dormir. Ganó en tiempo, el cual se lo puede dedicar a su organización o proyecto, a estudiar una carrera universitaria o capacitarse; y sobretodo, ganó en autonomía.

En relación al financiamiento del Paseo, el mismo se hace a través de la UNLP, gestionado por la Comisión de Economía Social del Consejo Social y, como ya se dijo, por la existencia del fondo común que es aportado por los productores y emprendedores miembros del PESyS para diversas utilidades.

### **Conclusión.**

Como se puede apreciar, el Paseo ha ido creciendo organizacionalmente a grandes pasos desde sus inicios hasta hoy, sin embargo aún hay muchas líneas por profundizar. Una de ellas, que hoy es un eje que se está trabajando, es la comunicación y difusión del espacio para poder llegar a gran parte de la comunidad que hoy desconocen la presencia del PESyS. Otra es “educar al consumidor”, con esto se refiere a poder acercarle al consumidor cómo es la dinámica de feria, que implica un recorrido de la misma para poder visualizar y conocer los productos, en la cual puede entablar una conversación y hasta un intercambio de saberes con quien le ofrece ese producto; y de esta manera saber qué es lo que va a consumir, cómo fue elaborado, qué proceso implica ese producto, lo que

lleva a preguntarse si en su cotidianeidad sabe qué es lo que consume y si eso realmente le hace bien o no, más allá de lo que la publicidad capitalista le muestra y le vende. Como otro eje a profundizar, es la inclusión de la Economía Social en la agenda extensionista de la UNLP en su totalidad, y la inclusión de los sindicatos en el consumo de la ES.

A modo de conclusión, recupero el trabajo realizado por el PSEyS porque creo necesaria la reproducción de espacios como este que apuestan a la organización colectiva y no individualista, transformando lazos hacia la solidaridad con la otra persona y no la competencia como la economía capitalista lo requiere. Espacios dispuestos a recibir los saberes de la comunidad, valorando cada uno de ellos, y así generar un posterior intercambio de los mismos apostando a la organización y a la reciprocidad, y teniendo como eje la reproducción ampliada a través de la fuerza de trabajo. Creo necesario que, en este contexto de crisis socioeconómica que atraviesa nuestro país y la región, las instituciones públicas y organizaciones de la comunidad se hagan eco de estas experiencias y dirijan proyectos destinados a la Economía Social, para fortalecer el desarrollo de la misma, a través del incentivo del consumo de estos productos, y a través de la creación de espacios de comercialización de la ES.

## **Bibliografía.**

- BRRAS CRUZ, Ayelen. Historia de las Entidades de Cooperación y de la Economía Social. Centro de Estudios Interdisciplinarios – UNRRosario, Santa Fe, Argentina 2017.
- CARACCIOLO, MercedesBasco - María del Pilar Foti. Economía Social y Solidaria: conceptos, experiencias y políticas. IDAES – UNSAM San Martín, Buenos Aires, Argentina 2011.
- CORAGGIO José Luis. Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. (Texto revisado y ampliado de la conferencia inicial en el II Congreso de investigadores de Economía Solidaria-CONPES, 26-28 de septiembre 2018, UFSCar, Sao Carlos, San Pablo, Brasil). Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina 2018.
- PASTORE, Rodolfo. Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. Documento 54. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas. UBA Buenos Aires 2006
- Entrevista a Soledad Rial. Integrante del PESyS. Año 2019.



---

Grupo Trabajo: GT n°36: “El Trabajo Social en las experiencias y los programas de la Economía Social-Popular. Experiencias de trabajo; reflexiones e investigaciones.

Unidades Socioproductivas, Problemáticas Sociales y potenciales  
Políticas Públicas en los Productores Frutihortícolas del Gran La Plata.

Autor: Villar, Francisco.

Leg. 12.718/6

Correo: franciscovillar.arg@gmail.com

Pertenencia institucional: Estudiante de la Facultad de Trabajo Social. UNLP

## Introducción:

El presente trabajo tiene como objetivos introducirse en el conocimiento de las unidades socioproductivas de los productores frutihortícolas de la Comuna de Abasto, analizando sus dinámicas de formación y las estructuras que se fueron constituyendo progresivamente. Para este objetivo, tendremos en cuenta no solo las particularidades de las unidades socioproductivas familiares sino también las formas de asociación y de autoorganización que fueron constituyendo en los últimos años, focalizándonos en las actividades productivas de algunos de los productores de la asociación platense de horticultores independientes (APHI). Estas dinámicas nos permitirán identificar las formas cooperativas, mutualistas, solidarias y autoorganizativas propias de la economía social, como formas de cohesión alternativas a las lógicas capitalistas de la producción.

Consecuentemente, esto nos conducirá a ahondar sobre el conjunto de problemáticas que atraviesa dicha área de la producción agropecuaria, tratando de analizarlas integralmente y observando las diversas dimensiones productivas, sociales, capacitacionales, sanitarias y urbanísticas donde se manifiestan las múltiples situaciones problemáticas que presionan sobre el sector, imposibilitando su crecimiento y desarrollo y convirtiéndose en los eslabones más frágiles de la cadena de la producción agropecuaria en el país.

Simultáneamente, intentaremos identificar las potenciales políticas públicas que se podrían implementar integralmente en el sector para dinamizar su desarrollo no solo económico-productivo sino también humano y social, para permitir elevar la calidad de vida de los productores, familias, microempreendedores y trabajadores del cinturón frutihortícola platense.

Este estudio, sin embargo, expresará la coyuntura singular que caracteriza al actual contexto político y económico, que desatiende críticamente el área de la producción nacional y el tejido productivo argentino, atentando contra la destrucción de todas las formas de valorización productiva que existen en nuestro suelo, y buscando aportar elementos que contribuyan a la modificación de dicha dirección. De aquí a pensar en la *cuestión productiva* del sector y no descuidar la función esencial y vital que realizan cotidianamente los productores frutihortícolas en la provisión de alimentos frescos a la mesa de las familias argentinas

### Desarrollo:

Las unidades socioproductivas del cinturón frutihortícola platense se encargan de la producción diversificada de bienes que van desde las verduras y hortalizas de mesa hasta algunos monocultivos de frutas (Kiwis, alcauciles y uvas) y productoras apícolas orientadas tanto al mercado interno como a la exportación de sus bienes. En efecto, en el tejido productivo agrícola de las periferias del Gran La Plata podemos encontrar diversas formas de organización de la producción; desde las formas que se encuadran en una lógica capitalista, vinculada a la propiedad privada de la producción, -como PyMes del sector agropecuario- hasta las formas socioproductivas y cooperativas de los productores de hortalizas de la zona oeste de la región –vinculadas más a las formas de la Economía social y solidaria-. De este modo, nos encontramos con unidades socioproductivas que se llevan adelante entre varios integrantes que comparten el trabajo y sus gastos (generalmente mediante la asociación de 2 o 3 familias en el alquiler de la tierra) y con formas de distribución equitativa de los ingresos que perciben de la producción y su comercialización, aun cuando se haya profundamente perjudicada por las practicas coactivas de los intermediarios. Simultáneamente, se observa la propiedad común de los medios de producción que comparten en sus quintas y la coordinación de los gastos entre sus miembros en la compra de materiales para la producción (rollos de nylon, semillas, fertilizantes, herbicidas, etc.) De esta forma, podemos observar los elementos de la economía social que se concretizan en los emprendimientos socioproductivos de la agricultura familiar.

A partir de la delimitación de nuestro estudio al funcionamiento de las unidades productivas y las organizaciones de los productores frutihortícolas fuimos generando los mapas interactivos de sus relaciones con otras entidades y grupos. Los primeros lazos sociocomunitarios generados por los productores se constituyeron a partir de las necesidades y problemáticas comunes que presentaba dicho sector. Como menciona P. Pereira (2000), existen un conjunto de necesidades objetivas y universales que son inherentes a todo ser humano para el desenvolvimiento y consecución de su desarrollo humano integral, y que a su vez necesitan de satisfactores específicos para su resolución. La autora entiende por satisfactores al conjunto de “...*condiciones, bienes, servicios, actividades y relaciones que permiten la resolución de las necesidades*” (2000:88). Esto nos comienza a vislumbrar las dimensiones de Campo Problemático y la relación Sujeto-Necesidad elaborada por M. Rozas Pagaza (2001:233) en cuanto a las configuraciones

de las problemáticas sociales que atraviesa el sector. En cuanto al Campo Problemático, lo podemos concebir como el espacio donde se objetivizan las manifestaciones de la cuestión social; entendido como un sistema de posiciones polares que los agentes ocupan según sus habitus (conjunto de condiciones y capacidades socialmente adquiridas). Esto genera una estructura, en la cual en uno de los polos se encuentran quienes poseen capital acumulado y en el otro polo aquellos que carecen de ese capital y desean adquirirlo. De esta manera, se genera una tensión y una dinámica, que corresponde con la misma construcción de los procesos sociales. Dentro de este campo problemático, se expresa la tensión complejizada del capital-trabajo y la tensión entre sujeto y necesidad. Esta última es entendida en una clave *relacionista y holística* (diferenciándose de los paradigmas substancialistas y atomistas que subyacen a la lógica del neoliberalismo del individuo aislado) que concibe a la necesidad como relación y *continuum orgánico vital* – relación ecológica sujeto/ambiente; sujeto/sujeto-entre el sujeto y su entorno. Consecuentemente, se estructura un conjunto de necesidades como derechos humanos, inmanentes e inherentes a las personas (de esta forma se permite la garantización del acceso a todos los recursos naturales y a los derechos sociales y políticos estructurados en las instituciones del Estado).

Las familias bolivianas comenzaron a entretejer sus lazos de solidaridad no solo por vínculos étnico-culturales sino, por profundas razones económicos-materiales; en relación a las necesidades sociales presentes en dicho sector de productores periurbanos podemos mencionar el objetivo de sanción del proyecto de Ley de Emergencia Agropecuaria, la compra de las tierras, y el acceso al agua potable, el cual cristaliza el conjunto de demandas y necesidades diversas que posee el sector. De esta manera, APHI (asociación platense de horticultores independientes), Nueva Esperanza, Unión Romerense, Tierra Fértil y San Roque, iniciaron su proceso de articulación y coordinación sociopolítica. Si bien la dinámica de cohesión estuvo y está atravesada por atracciones y repulsiones, afinidades y rechazos, y diferencias de orden ideológico-político, su proceso de coordinación y vinculación poseen necesidades comunes; el acceso al arrendamiento de la tierra, que oscila entre los alquileres y la posibilidad de acceder a su propiedad, la compra del conjunto de insumos necesarios para iniciar los proyectos de producción (semillas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, etc), los materiales para la construcción de los invernaderos (rollos de nylon, clavaderas, mangueras de riego regulado, aspersores, etc), así como el conjunto de problemáticas que comenzaron a surgir en los últimos meses y años con las inundaciones en el Gran La Plata. Esto llevó a que los excesos



hídricos deterioran las últimas campañas productivas de hortalizas, pudriendo los cultivos, disminuyendo la producción, afectando los ingresos de los productores (que en muchos casos llegaron a déficit y deudas económicas) y aumentando los precios de las verduras en los mercados de la ciudad. De esta manera, el conjunto de productores iniciaron sus procesos de auto-organización y articulación con asociaciones a nivel regional y provincial, como el caso de la FARC (Frente Agrario Regional Campesino), ASOMA (Asociación de Medios y Afines), la UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra) y la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular), en la elaboración del *Proyecto de Ley Emergencia Agropecuaria Provincial*, la cual exige subsidios para la reactivación de la producción, tarifas eléctricas diferenciadas, gasoil agropecuario para el funcionamiento de los grupos electrógenos, y ejecución de programas de asistencia rural (abastecimiento material de semillas, insumos, rollos de nylon, clavaderas, etc) así como la plena implementación de la *Ley de Agricultura Familiar*, que declara a la tierra como un *Bien Social* y un derecho de acceso común a todo ser humano, como también la generación de programas de crédito social para el acceso a la propiedad rural, y la regulación en la cadena de intermediarios sobre la distribución de los bienes generados. Este proyecto de ley, que surge como la cristalización de intereses comunes, también se ve nutrido de demandas particulares que posee cada organización como canalizadores de las principales demandas que le transfieren sus unidades socioproductivas asociadas. De esta manera, podemos delimitar el conjunto de necesidades específicas que atraviesan al sector, a partir de un acceso integral a los servicios públicos (déficit en el servicio eléctrico, focos de agua contaminada por nitratos y *Escherichia coli*) líneas de créditos sociales hipotecarios para el acceso a la compra de la tierra y el acompañamiento de políticas públicas y productivas que protejan y promuevan al sector hortícola (programas de asistencia material y técnica de los Ministerios de Agroindustria y Desarrollo Social, así como regulaciones en las cadenas de intermediarios para la distribución más justa de los ingresos en el área productiva).

Sin embargo, el contexto político y económico actual dificulta la sanción e implementación de dicho proyecto de ley para la promoción de dichos sectores. Esto se profundizó con la corrida cambiaria ocurrida a mediados del 2018 en la Argentina, que produjo una devaluación de más del 100% de nuestra moneda nacional, llevando el dólar \$19 a \$45 y afectando fuertemente el presupuesto de los productores, ya que más del 70% de sus gastos son insumos importados y se encuentran dolarizados. Esto llevó a que al principio del mes de julio del 2018 se desarrollara una importante movilización de los

productores a la Casa de Gobierno Provincial , en la cual se exigió la plena implementación de la Ley de Emergencia Agropecuaria y la Ley de Agricultura Familiar; Aquí pudimos observar el proceso de articulación y coordinación en la cadena que fue desde las unidades socioproductivas hasta las organizaciones sociales, los movimientos políticos y las instituciones de Estado, consolidándose el círculo de canalización y tramitación de las demandas nacidas desde el seno de la comunidad y la producción. Si bien recibieron la negativa del Ministro de Agroindustria Provincial, Leonardo Sarquis, las organizaciones pudieron realizar una pequeña conquista en este contexto desfavorable, la cual consistió en un paquete de semillas para 700 productores de la región, la cual equivale a un ahorro de \$6000 aproximadamente que debe iniciar cada productor en la planificación de su siembra anual<sup>1</sup>

Paralelamente, y desde el lado de la dimensión capacitacional-laboral, los referentes de APHI incentivaron a los productores a asistir a talleres que faciliten una mejora inmediata en sus condiciones de vida, como talleres de introducción a la electricidad (realizado en la Casa del Trabajador Rural desde CANPO y la Facultad de Arquitectura de la UNLP; así como cursos de introducción a la Floricultura que también es dictado en el mismo centro. El taller de Floricultura vino de la mano de la propuesta de Salvador Vides (representante de los productores de APHI), de diversificar su producción, en busca de encontrar alternativas que permitan pasar la crisis y mejorar las condiciones de trabajo hacia cultivos que demanden trabajo menos intensivo y dejen mayores márgenes de ingresos. Simultáneamente, propuso la idea de la producción de semillas para empezar a orientarse hacia la producción agro-ecológica, que a su vez permita aumentar los márgenes de autonomía productiva frente a la compra de semillas a las corporaciones del agro, tarea que debe realizarse en articulación con el Ministerio de Agroindustria (ahora secretaria bajo la órbita del Ministerio de Producción) y las Universidades Nacionales. De esta manera, los objetivos que tiene la organización se orientan no solo a la adquisición de mejores condiciones productivas y de derechos sociales, sino también a la formación y capacitación laboral de los miembros de APHI. De este modo, la organización va desplegando diversas estrategias de promoción y desarrollo de sus miembros de acuerdo a los obstáculos o facilitaciones de los diferentes contextos político-económicos.

---

1. Los productores nos informaron que las semillas biotecnológicamente modificadas así como el conjunto de insumos, los compran en semilleras de la región, las cuales venden la bolsa de 1000 semillas a \$6000 aproximadamente.

Por otro lado, pudimos identificar problemáticas vinculadas al sector sanitario a partir de los diagnósticos realizados por la Facultad de Ciencias Exactas sobre el nivel de potabilización del agua a dos unidades productivas de la organización; de los cuales una fue diagnosticado con elevados niveles de contaminación por excesos de nitratos -el cual en su consumo excesivo produce cuadros anémicos- y escherichia coli –que produce serios trastornos gastrointestinales-.

En suma, podemos visualizar como los productores se encuentran con un conjunto de problemáticas productivas, laborales, sanitarias y sociales que no permiten mejorar sus condiciones económicas, siendo necesario para la modificación de su curso vicioso el despliegue de diversas políticas públicas que promuevan integralmente al sector. Si bien se vienen aplicando diversos programas, estos no llegan a tener una implementación efectiva en los productores, ya que muchos de ellos se encuentran paralizados o incluso han disminuido su cobertura. De este modo, surge la necesidad de plantear los nuevos horizontes a proyectar y realizar en el ámbito de las políticas públicas orientadas al sector frutihortícola para las próximas años si se llegara a consolidar la posibilidad de modificar el rumbo de las políticas económicas del actual gobierno.

Entre ellas encontramos:

- Profundizar y actualizar los programas de Microcréditos Sociales para los productores implementados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Expandir y mejorar la cobertura del Monotributo social para los productores y sus familias.
- Reforzar la asistencia técnica y material del ProHuerta para el desarrollo de los emprendimientos socioproductivos.
- Implementar la compra de alimentos frescos a los productores por parte del estado municipal, provincial y nacional para proveer a los comedores escolares, hospitales y demás instituciones mediante sistemas de licitación y compras públicas.
- Regular las practicas de los intermediarios para la retribución justa de la producción.
- Implementar programas de Créditos Sociales Hipotecarios a bajas tasas que permitan a los productores el acceso a la propiedad rural.
- Extender los servicios públicos (agua corriente, servicio de gas, pavimentación y recolección de residuos) al tejido productivo agrícola del Gran La Plata, que permita potencializar al sector y a la producción local.

### Conclusión:

Este trabajo nos permitió realizar una primera aproximación al conocimiento del tejido productivo agrícola regional, reconociendo a los emprendimientos socioproductivos hortícolas como sustanciales eslabones para la provisión de frutas y verduras a los mercados de la Provincia de Buenos Aires. También, nos permitió visualizar las principales problemáticas económicas, sociales, habitacionales, urbanísticas y sanitarias que atrofian las posibilidades de crecimiento y desarrollo de los productores, siendo necesario la genuina presencia del Estado nacional, provincial y municipal para promocionar integralmente al sector, mediante la articulación de diversos programas implementados por los Ministerios de Agroindustria, Trabajo y Desarrollo Social que permita motorizar el círculo virtuoso del trabajo y la producción nacional.

### Bibliografía:

- Gabrinetti, M. (2017) "Periurbano platense: políticas públicas y condiciones de trabajo agrario" en GT 11 Economía Social, Ruralidad y Agricultura familiar.
- Ley de Agricultura Familiar. Honorable Cámara de Senadores. Poder Legislativo Nacional
- Pereira, P. (2000) "Necesidades humanas" Ed. Cortez
- Rozas Pagaza, M. (2006): Cap. 4 "La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático", en La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social.
- Vilas, C. (2004) cap.3 "Política y políticas públicas", En *"Después del neoliberalismo: estado y procesos políticos en América Latina"*

GT N 22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

**Título:** Universidad Pública como derecho. Prácticas y propuestas desde el Ingreso en el contexto actual

**Autoras:**

Eliana López Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Córdoba

[eliana.lopez@unc.edu.ar](mailto:eliana.lopez@unc.edu.ar)

Eugenia Rotondi - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Córdoba

[eugerotondi@gmail.com](mailto:eugerotondi@gmail.com)

**Presentación**

El sistema público universitario, en los últimos quince años ha vivenciado nuevas transformaciones y retos. Políticas públicas que han ampliado el derecho a la educación llegando al nivel superior, y modificaciones normativas que ponen los sistemas de ingreso en tensión. El proceso de masificación y expansión de la Educación Superior - universitaria implicó tensionar las acciones en las mismas instituciones, sobre todo las tradicionales. Un nuevo perfil de estudiantes que configuran mayor heterogeneidad de la población (social, económica, cultural) que se sumaron a la institución, interpelando las prácticas institucionales y culturales vigentes. Los sistemas de ingreso y las políticas que se implementan en ese ámbito, son el espacio donde se expresa y muestra con mayor claridad proyectos de universidad en disputa.

Nos interesa desarrollar algunas líneas de sentido y reflexión en relación con el Ingreso universitario, o todo aquello que implica estudiar en la Universidad para estudiantes “no herederos”<sup>1</sup> de la institución.

En este sentido es que proponemos desarrollar los siguientes ejes para analizar e intercambiar sobre el derecho a la educación superior, con las tensiones actuales: aspectos centrales de la educación superior como un derecho: sistema universitario y políticas generales; Ingreso universitario: escenario y proyectos en disputa; y, finalmente, qué desafíos se plantea a la enseñanza para esperar a los y las estudiantes desde una perspectiva de derecho.

---

<sup>1</sup>En términos de Bourdieu y Passeron.

## **El sistema universitario y las políticas por el derecho a la educación**

Nos interesa brevemente, hacer mención a políticas en el ámbito educativo, particularmente del Sistema Universitario, que se han dado en los últimos 15/12 años y en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que han sido centrales en el marco de los procesos de expansión y masificación<sup>2</sup> del acceso a educación. Las decisiones de gestión en cuanto a políticas democratizadoras<sup>3</sup> e inclusivas<sup>4</sup>, se tornaron centrales a la hora de pensar el acceso, permanencia, egreso sobre todo de poblaciones “no esperadas”. En ese sentido, el desarrollo de acciones sociales y académicas implicaron necesariamente ser las claves de la garantía del derecho. Claro que estas, han producido impactos transformadores, pero también dejaron pendiente el fortalecimiento de mayores propuestas, que en el contexto actual han tenido un profundo retroceso.

Retomamos brevemente algunas iniciativas particularmente del periodo 2008-2015 que generaron doble incidencia transformadora, por un lado, en estudiantes, y por otro en la institución. Desde generación de áreas específicas, fortalecimiento de sistema de becas, acompañamiento académico, políticas culturales y de construcción de ciudadanía universitaria; modificaciones en las políticas de ingreso a políticas de bienestar integrales, entre las cuales mencionamos:

- Creación de la Dirección de Inclusión Social – año 2008-, de la Oficina de Inclusión Educativa para personas en situación de discapacidad (año 2009), de programas de articulación universidad- escuela secundaria (desde el año 2008), espacios sociales y educativos, modificación de reglamentos de becas- creación de Programa de Becarios Ingresantes OHCS 13/08.

- Acciones denominadas “La UNC te espera” propuesta que lleva a presentar la universidad no solo a partir con su oferta académica de casi 100 carreras de grado, sino desde el compartir de manera integral la vida estudiantil.

- Propuestas de acompañamiento a la terminalidad del secundario y al ingreso:
  1. Estudiantes por el Derecho a la Educación: iniciativa implementada desde el año 2012 a fines del 2015, que propuso espacios de acompañamiento educativo para escuelas de nivel secundario de sectores populares de la ciudad;
  2. Acciones complementarias: propuesta implementada para becarias/os de carreras prioritarias

---

<sup>2</sup>En Poggi (2014) Trucco y Ullman (2015). (2017;238) Suasnabar Rovelli .Gutierrez (2018;11)

<sup>3</sup>Democratización desde los aportes de Chiroleu Adriana (2017) en términos internos y externos de la Universidad pública.

<sup>4</sup> Retomando aportes de Terigi (2014), Kaplan (2006).

desde la SPU. 3. Acciones y entramados institucionales de apoyo en los primeros años: iniciativas desarrolladas en relación a información sobre ingresos, políticas de bienestar y académicas que permitan generar sostenes para que jóvenes ingresantes.

- Ciudadanía Estudiantil: 1-Nuevas normativas de ampliaciones de derechos, como Declaración de derechos estudiantiles (sociales, académicos, salud, políticos y culturales) DHC 08/2009 18; 2-Régimen de estudiante trabajador y /o con hijos a cargo aprobada por el Honorable Consejo Superior de la UNC en el año 2014 (RHCS 474/2014); Derecho a la identidad de género, a través de la OHCS 9/2011.

Estas políticas fueron impulsadas en el marco del contexto de políticas nacionales y regionales de Educación Superior que ampliaron el derecho y pusieron una agenda de acción en el sistema. La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de Cartagena de Indias en el 2008<sup>5</sup>, amplió un nuevo horizonte en tanto desafíos y políticas en concreto. En términos normativos nacionales se destaca la Ley de financiamiento educativo (Ley N° 26.075), de obligación del nivel secundario. Se generaron políticas en términos de inclusión social y educativa centrales para abordar la terminalidad del secundario, el ingreso, y la permanencia en la Universidad como: la AUH (Asignación Universal por Hijo, año 2009), PROGRESAR (año 2014) y el fortalecimiento – mayor cobertura y transferencia económicas- del sistema de becas (como PNB- PNBB).

Podemos encontrar dos documentos claves sobre los avances y retos, que fueron emitidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y dan cuenta del desarrollo del sistema en el año 2010 al bicentenario de la Patria<sup>6</sup> y otro a finales del año 2015<sup>7</sup>.

El proceso de masificación y expansión ubicó a la universidad en un lugar posible como proyecto para muchos/as jóvenes. La presencia de esta institución en territorios donde antes no estaba, colocó al derecho a la educación en un horizonte posible. Nos referimos, por ejemplo, a la creación de Universidades nuevas (ubicadas en conurbano y provincias que no tenían Universidades Públicas Nacionales) y los CRES (Centros Regionales de Educación Superior) en la Provincia de Córdoba en las localidades de Villa Dolores y Deán Funes. De este modo se pasó del año 2003 que había 44 universidades estatales y 51 de orden privado al año 2015 con 68 estatales (57 universidades nacionales) y 64 privadas.

---

<sup>5</sup>expresando en su Art N° 1: "La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho".

<sup>6</sup>[https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/2unc\\_seu\\_universidades\\_bicentenario\\_cin.pdf](https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/2unc_seu_universidades_bicentenario_cin.pdf)

<sup>7</sup> Citado por Filmus. D, en Educar para el Mercado(2017;175)

El crecimiento del sistema universitario, podríamos decir que ocurrió en dos sentidos: por un lado, en su expansión y masificación; y por otro; en la mayor heterogeneidad de la población estudiantil. Ambos movimientos fueron promovidos por decisiones desde una perspectiva de las políticas públicas integrales y articuladas, y desde un rol Estatal que asumió sus responsabilidades en propiciar y garantizar el derecho.

### **Ingreso universitario: escenario y proyectos en disputa**

El debate en torno a los sistemas de ingreso<sup>8</sup> plantea un escenario de encrucijadas y controversias en materia de políticas universitarias, pues es el terreno donde se presentan interrogantes acerca de qué implica garantizar el derecho a la educación superior, a quiénes y de qué manera.

Si bien la Educación Superior fue declarada como bien público y derecho que el Estado debe garantizar, su carácter no obligatorio, la trayectoria en el sistema educativo, los procesos que configuran el proyecto de estudios universitarios, y las condiciones socioeconómicas de la población inciden y definen quiénes pueden y quiénes tienen mayores dificultades para acceder a la Universidad.

Ahora bien, encontramos que actualmente tenemos los mismos marcos normativos, pero las políticas de inclusión social y educativa se han reconfigurado, reducido, y reconvertido<sup>9</sup>. El Gobierno Nacional presenta un Estado prescindente de su responsabilidad de garante. Así es como las condiciones generadas por discursos y políticas concretas han ido modificando las situaciones y proyecciones de jóvenes en la estructura social. Un reciente trabajo muestra que, *“Mientras el 57, 5 % de los jóvenes de clase media de más de 18 años ha comenzado la universidad, el porcentaje disminuye a 30 % para la/os de la clase obrera”*<sup>10</sup>Pérez y Busso (2019;582). En ese sentido, las experiencias y políticas anteriores -que necesitaban ser fortalecidas- tenían en su base la perspectiva de derechos y de lógica integradora, a diferencia de las actuales, donde aparece la educación y las responsabilidades del Estado, proyectadas a los individuos, derivando a la suerte de lo que sucede con los méritos que haga cada uno/a. Como plantea Barcala y otros sobre el Estado actual, *“Las políticas no discuten la estructura de desigualdades, no echan luz sobre la vulneración de derechos, no abonan la idea de que la resolución de la cuestión social*

---

<sup>8</sup>Donde Ley 27.204 que modifica artículos vinculados a ingreso y gratuidad, de la normativa vigente como la LES del 95, permitió un avance a discusiones y acciones en disputas sobre los sistemas. Normativa hoy no promovida por el gobierno actual.

<sup>9</sup> Como el caso de PROGRESAR. Más información en LÓPEZ, Eliana y ROTONDI, Eugenia. (2018). Reconversiones y nuevas exclusiones en políticas socio educativas (inédito). Cuadernos de Coyuntura N°2 “Desigualdades”. Junio. Facultad de Cs Sociales UNC.

<sup>10</sup> Como se realiza cortes desde CSO, el análisis se realiza en base a un promedio.



*es, justamente, social. Así, el moralismo meritocrático articula con lógicas morales presentes en todos los sectores sociales y los programas, lejos de desmontar estos relatos, los promueven*” (2018;89). Lejos de mirar las mayores desigualdades que jóvenes atraviesan, el gobierno de Cambiemos incrementa los márgenes de la exclusión a la educación, a mejores condiciones de bienestar y proyectos de ascenso, sobre todo para jóvenes de sectores populares.

Los tiempos actuales ponen de manifiesto imaginarios y prácticas que favorecen procesos elitizadores, y mercantilizadores. En un contexto donde la Educación Superior fue consagrada como derecho en diferentes niveles normativos y acuerdos regionales, pero con un Estado que ha re colocado su responsabilidad pública a un menor alcance, asumiendo un rol prescindente en las políticas socio económicas para el acceso y permanencia en el sistema educativo. Los dispositivos de legitimación de la política educativa (medios de comunicación hegemónicos, comunicaciones oficiales, agencias y organizaciones internacionales) abogan una perspectiva de la educación como servicio, con el cual cada ciudadano debe dirimir cómo consumir o acceder.

Este proceso representa, por ejemplo, una caída en el debate presupuestario y salarial, y de promoción de la ciencia y la tecnología. Pero también, la apertura de discusiones en relación al rol de la universidad y su importancia social.

Ello coloca mayores desafíos para continuar por la senda del derecho universal a la universidad. Implica no perder el objetivo de poner en tensión los procesos de ingreso, redefiniendo no sólo su tiempo y espacio, las políticas de acompañamiento si no las políticas de articulación entre niveles, no ya como un diálogo temporal y pragmático, si no como un encuentro de trabajo en materia institucional y pedagógica; no sólo para articular acompañamientos o apoyos técnico profesionales sino para interpelar el proyecto universitario en términos culturales y educativos, sociales y subjetivos.

### **Algunas tareas por el derecho a la universidad**

En este punto, y para concluir, acercamos algunas reflexiones y propuestas acerca de los modos posibles de abordar la trama institucional de las políticas y acciones en y desde el Ingreso a la Universidad.

Es importante ampliar la mirada para interrogar(nos) sobre los modos y apuestas por garantizar el derecho a la educación hoy, interpelando el carácter público de la universidad. Esto implica una serie de tareas o retos que también han sido reconfiguradas en el proyecto mercantilizador.

En primer lugar, acompañar y construir redes que apuesten a promover el ingreso irrestricto, gratuito, libre de selectividades para proponer los estudios superiores como

una opción posible en los futuros proyectos de jóvenes, sobre todo de quienes tienen menos posibilidades de conocer y elegir carreras universitarias.

En segundo término, trabajar por la articulación con las diferentes modalidades educativas del nivel de educación secundaria. En ese sentido, existen espacios destinados específicamente a este trabajo: la materia Formación para la vida y el trabajo es uno de los principales. Allí es importante abordar propuestas de enseñanza que permitan acompañar la construcción de elecciones, brindar información, acercar a propuestas junto con programas de la Universidad, etc.

Otro punto fundamental desde la Universidad construir y acompañar el sustento y fortalecimiento de políticas sociales que acompañan al sostenimiento de las trayectorias educativas: programas de becas, boleto educativo gratuito, planes de salud y deporte, acceso a bienes y propuestas culturales, espacios para el estudio en clave de alfabetización académica.

Finalmente, y en una escala menor, lo que suele quedar reservado para los debates al interior de cada Unidad académica, es la interpelación de propuestas pedagógicas para abordar modos de acercar el conocimiento reconociendo los puntos de partida de las y los ingresantes. Aquello que suele presentarse como “vacíos”, “faltas”, “carencias”, “dificultades”, forma parte de un universo de aprendizajes y saberes que la Universidad no puede exigir sin considerar su rol en la transmisión y la construcción de esos conocimientos, el acompañamiento a las trayectorias escolares, la configuración de contenidos y en la promoción de aprendizajes. A su vez, también es necesario replantear propuestas de enseñanza, sobre todo en los primeros años, evitando los saltos al vacío entre el ingreso y el cursado de los primeros semestres. En ese sentido, las propuestas de alfabetización académica son una puerta de entrada para fortalecer la enseñanza de la lectura y escritura en la nueva cultura académica a la que ingresan los y las estudiantes.

## **Bibliografía**

Acevedo Patricia, Andrada Susana, López Eliana, Rotondi Eugenia (2019). “Políticas de Juventud en tiempos de Cambiemos: ¿De la inclusión a la meritocracia?”. Pag 335-358. En *“Pasaron Cosas”. Política y Políticas Públicas en el Gobierno de Cambiemos*. Editado por Soledad Segura, Guillermo Vazquez, Marcelo Nazareno. 1º ed. Brujas Córdoba Universidad Nacional de Córdoba.

Corigliano Luciana, López Eliana y Rotondi Eugenia. (2018). “El derecho a la educación superior como oportunidad transformadora en nuestra Región

Latinoamericana. Una mirada sobre el proceso político institucional de la UNC". En Ponencias del Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018. Pag 393 a 408. Compilado por Damián Del Valle. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Libro digital ISBN 978-987-47019-2-3 1.

Barcala Alejandra y otros (2018). Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. (pág. 85 a 108) En Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual / Ernesto Rodríguez; compilado por Melina Vázquez y otros. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Manizales: Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá: CINDE-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano,

Filmus (2017). En Educar para el Mercado: escuela, Universidad y ciencia en tiempos neoliberalismo. Filmus comp. Ed. Octubre.

López Eliana, Rotondi Eugenia (2018). Reconversiones y nuevas exclusiones en políticas socioeducativas. En Carlos La Serna comp. Cuadernos de Coyuntura Eje - Estudios Educativos. Facultad de Ciencias Sociales UNC.

Perez Pablo, Busso Mariana (2018). Juventudes, educación y trabajo. (pag 569 a 592). En La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social. Piovani Juan Ignacio; Salvia Agustín.- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.